

M^a Pilar Lop Otín

Destrucción del patrimonio
arquitectónico religioso y
transformaciones urbanas en la
Zaragoza contemporánea

Director/es

Yeste Navarro, Isabel

EXTRACTO

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>

El presente documento es un extracto de la tesis original depositada en el Archivo Universitario.

En cumplimiento del artículo 14.6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, los autores que puedan verse afectados por alguna de las excepciones contempladas en la normativa citada deberán solicitar explícitamente la no publicación del contenido íntegro de su tesis doctoral en el repositorio de la Universidad de Zaragoza. Las situaciones excepcionales contempladas son:

- Que la tesis se haya desarrollado en los términos de un convenio de confidencialidad con una o más empresas o instituciones.
- Que la tesis recoja resultados susceptibles de ser patentados.
- Alguna otra circunstancia legal que impida su difusión completa en abierto.

Tesis Doctoral [Extracto]

DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO Y
TRANSFORMACIONES URBANAS EN LA
ZARAGOZA CONTEMPORÁNEA

Autor

M^a Pilar Lop Otín

Director/es

Yeste Navarro, Isabel

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Escuela de Doctorado

2020

TESIS DOCTORAL
DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
RELIGIOSO Y TRANSFORMACIONES URBANAS EN LA
ZARAGOZA CONTEMPORÁNEA
TOMO I

Pilar Lop Otín



Tesis Doctoral

Destrucción del patrimonio arquitectónico
religioso y transformaciones urbanas en la
Zaragoza contemporánea

Tomo I

Autor

Pilar Lop Otín

Directora

Dra. Isabel Yeste Navarro

Facultad de Filosofía y Letras

2019

ÍNDICE GENERAL	1
SIGLAS Y ABREVIATURAS	5

TOMO 1

1. INTRODUCCION	9
1.1. Elección y justificación del tema	9
1.2. Objetivos propuestos	9
1.3. Estado de la cuestión	14
1.4. Metodología de trabajo	26
1.4.1. Investigación en archivos	26
1.4.2. Trabajo de campo	31
1.4.3. Organización de los contenidos	31
1.5. Agradecimientos	34
2. LA DESTRUCCIÓN PATRIMONIAL EN LA ZARAGOZA CONTEMPORÁNEA: CONSIDERACIONES GENERALES	39
2.1. Guerras y levantamientos	39
2.2. Procesos desamortizadores	44
2.3. Modernización de la ciudad	47
3. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA	53
3.1. Los edificios religiosos y el plano de la ciudad	53
3.2. La división de Zaragoza en cuarteles	55
4. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DEL PILAR	63
4.1. Iglesia de Santiago	64
4.2. Convento de Santa María del Temple	78
4.3. Convento de San Juan de los Panetes	99
4.4. Convento de San Antón	134
4.5. Colegio de las Vírgenes	151

4.6. Colegio de San Nicolás de Tolentino	174
4.7. Convento de San Cayetano	188
5. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DE LA SEO	205
Intramuros	205
5.1. Iglesia de San Andrés	206
5.2. Iglesia de San Juan del Puente o San Juan Bautista	214
5.3. Iglesia de San Juan el Viejo	223
5.4. Iglesia de San Lorenzo	236
5.5. Iglesia de San Pedro	251
5.6. Colegios de la Inmaculada Concepción y el Padre Eterno	263
5.6.1. Colegio del Padre Eterno	268
5.6.2. Aulas de Gramática	272
5.6.3. Colegio de la Inmaculada Concepción de María	275
5.7. Colegio de Trinitarios Calzados	285
5.8. Colegio de San Vicente Ferrer y San Jerónimo	296
5.9. Colegio de San Pedro Nolasco	310
5.9.1. Iglesia	325
5.9.2. Colegio	327
5.9.3. Trayectoria conjunta del solar a partir de 1929	333
5.10. Colegio de la Enseñanza	343
Arrabal de Altabás	364
5.11. Convento de Nuestra Señora de la Merced o San Lázaro	365
5.12. Convento de Nuestra Señora de Jesús	392
5.13. Convento de Santa Isabel o de Altabás	424
6. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DE SAN MIGUEL	443
6.1. Convento de San Damián y Santa Catalina	445
6.2. Convento de San Agustín	467

6.3. Convento de Santa María de Jerusalén	506
6.4. Monasterio de Santa Engracia	535
6.5. Convento de Santa Mónica	569

TOMO 2

7. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DE SAN PABLO	597
Zona norte	599
7.1. Convento de Santo Domingo	600
7.2. Real Monasterio de Santa Inés	632
7.3. Convento de Santa Lucía	650
7.4. Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa o Fecetas	670
7.5. Colegio de las Escuelas Pías	702
Zona sur	729
7.6. Convento de San Francisco de Asís y colegio de San Diego de Alcalá	731
7.6.1. Fundación y evolución del convento de San Francisco	731
7.6.2. Fundación y evolución del colegio de San Diego	737
7.6.3. El impacto de los Sitios y la Desamortización	738
7.6.4. Urbanización de los solares conventuales	749
7.7. Convento de la Anunciación de la Virgen María o del Carmen	823
7.8. Colegio de San José	848
7.9. Convento de Santa Fe	874
7.10. Convento de la Nuestra Señora de la Victoria	896
7.11. Convento de Nuestra Señora de la Misericordia o de "Recogidas"	927
7.12. Convento de Carmelitas Descalzas de San José	943
7.13. Convento de San Ildefonso	972
7.13.1. Convento	977

7.13.2. Huerta	987
7.13.3. Iglesia	1011
7.14. Convento de Nuestra Señora de los Ángeles o Capuchinas	1024
7.15. Convento de la Encarnación	1082
7.16. Colegio de Santo Tomás de Villanueva	1100
7.17. Convento de San Valero, San Camilo de Lelis o Agonizantes	1137
7.18. Convento de Santa Rosa.....	1151
8. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN LA ZONA EXTRAMUROS	1166
8.1. Convento de San José	1167
8.2. Convento de San Juan Bautista	1194
8.3. Convento de Nuestra Señora del Portillo	1234
8.4. Convento de Jesús Nazareno	1245
9. CONCLUSIONES	1270
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	1295
ARCHIVOS Y FUENTES DOCUMENTALES	1297
FUENTES PUBLICADAS	1299
BIBLIOGRAFÍA	1303
Obras generales	1303
Historia, Arquitectura y Urbanismo de Zaragoza	1306
Edificios religiosos de Zaragoza	1314
APÉNDICES	1325
RELACIÓN DE ÓRDENES Y FUNDACIONES RELIGIOSAS ESTUDIADAS	1327
RELACIÓN CRONOLÓGICA DE LAS FUNDACIONES ESTUDIADAS	1330
TABLAS-RESUMEN DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS DESAPARECIDOS	1332
APÉNDICE DOCUMENTAL	1346

SIGLAS Y ABREVIATURAS

A.A.A.Z.	Archivo de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza
A.B.A.U.	Archivo Borobio Arquitectura y Urbanismo
A.C.S.Z.	Archivo Capitular de la Seo de Zaragoza
A.C.C.D.Z.	Archivo del Convento de Carmelitas Descalzas de Zaragoza
A.C.M.L.	Archivo del Convento Mercedario de Lérida
A.C.O.A.A.	Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
A.D.P.Z.	Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza
A.D.Z.	Archivo Diocesano de Zaragoza
A.G.A.	Archivo General de la Administración
A.G.M.S.	Archivo General Militar de Segovia
A.G.M.I. G.C.	Archivo General del Ministerio del Interior. Guardia Civil
A.G.S.	Archivo General de Simancas
A.H.B.U.Z.	Archivo Histórico de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza
A.H.N.	Archivo Histórico Nacional
A.H.P.Z.	Archivo Histórico Provincial de Zaragoza
A.I.E.T.C.B.	Archivo Intermedio del Ejército de Tierra. Cuartel del Bruch
A.I.P.C.E.	Archivo del Instituto de Patrimonio Cultural de España
A.M.Z.	Archivo Municipal de Zaragoza
A.P.N.Z.	Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza
A.R.A.B.A.S.F.	Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
A.S.D.C.O.T.S.P.Z.	Archivo de la Sala de Dibujo de la Comandancia de Obras Tercer SUIGE Pirenaica de Zaragoza
A.S.M.R.A.	Archivo Santa Madre de Religiosas Adoratrices
A.Y.	Archivo Yarza
B.O.P.Z.	<i>Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza</i>
C. A.G.M.M.	Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid
C.D.M.H.	Centro Documental de la Memoria Histórica
F.F.UNAV.	Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra
F.D.M.Z.	Fondos Documentales del Museo de Zaragoza
F.I.P.C.E.	Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural de España

F.I.A.A.H.	Fundació Instituto Amatller de Arte Hispánico. Arxiu Mas
H.M.Z.	Hemeroteca Municipal de Zaragoza
H.V.ABC	Hemeroteca Virtual de ABC
I.G.N.	Instituto Geográfico Nacional

1. INTRODUCCIÓN



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Elección y justificación del tema

Hay que situar el germen del trabajo que ahora se presenta, en septiembre del año 2003, cuando bajo la dirección de las doctoras Elena Barlés e Isabel Yeste, registré en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza el trabajo titulado *Evolución y destrucción del patrimonio arquitectónico religioso en la Zaragoza contemporánea: el Cuartel del Pilar*, para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.). En él se estudiaba la trayectoria de los siete conventos e iglesias destruidos en la citada división administrativa, analizando también el destino dado a los solares que éstos ocupaban una vez que fueron demolidos y la trascendencia que este hecho tuvo para el desarrollo urbanístico de esa parte de la ciudad.

Este trabajo inicial dejó al descubierto la necesidad de acometer un estudio más completo en el que se analizase este fenómeno en toda su magnitud, ampliándose su campo de acción a toda la Zaragoza histórica. Ello ayudaría a paliar la importante carencia historiográfica existente sobre las cuarenta y ocho construcciones religiosas desaparecidas de nuestra ciudad y, a la vez, a establecer la relación entre estas desapariciones y su evolución urbanística a través del aprovechamiento de los solares ocupados por ellas. Este ambicioso proyecto ve la luz hoy como una Tesis Doctoral, cuyo título, *Destrucción del patrimonio arquitectónico religioso y transformaciones urbanas en la Zaragoza contemporánea*, refleja bien los dos polos sobre los que va a bascular toda la investigación desarrollada.

1.2 Objetivos propuestos

Tomando, por tanto, como última finalidad y motor de la Tesis la de dar vida, en la medida de lo posible, a esos edificios hoy inexistentes, mi trabajo se ha centrado en tres objetivos esenciales.

En primer lugar, era necesario recomponer la trayectoria previa a su desaparición, identificando los factores que la propiciaron. A comienzos del siglo XIX existían en nuestra ciudad sesenta conventos, colegios e iglesias, gran parte de los cuales irían desapareciendo paulatinamente dejando un importante vacío en el

panorama artístico de la ciudad. José Manuel Gaya Nuño señaló en su obra *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos* que el estudio del patrimonio perdido en nuestro país superaría en volumen al del existente.¹ Por desgracia, en Zaragoza esta afirmación se cumple plenamente, teniendo que lamentar la pérdida irreparable de construcciones centenarias, protagonistas de interesantes pasajes de su historia.

No es posible atribuir a una única causa esta responsabilidad, puesto que son muchos los aspectos que participan en el proceso, conviviendo varios a la vez o incluso nutriéndose unos de otros. Entre ellos pueden señalarse las guerras y conflictos armados, los procesos de reforma urbana facilitados por las consecuencias de las desamortizaciones, decisiones políticas, cambios en los gustos artísticos y deseos de modernización de la ciudad.

Vinculado con este último factor estaría el segundo objetivo de mi trabajo: comprobar la estrecha relación existente entre la transformación urbanística que vive Zaragoza en la etapa contemporánea y la destrucción de buena parte de sus construcciones religiosas. De manera casi sistemática, es posible establecer conexiones entre algunas de las grandes reformas urbanas de esos siglos y la desaparición de numerosos edificios religiosos, lo que hace indiscutible la existencia de una relación causa-efecto entre ambos fenómenos. Esta investigación me ha permitido recuperar el pasado arquitectónico de Zaragoza y, de manera paralela, conocer mejor su presente, puesto que la ciudad del siglo XXI en la que vivimos no se entendería sin la desaparecida a lo largo de los siglos XIX y XX.

Para poder llevar a buen puerto estos propósitos se imponía un tercer objetivo: ir más allá de la información que venían ofreciendo los trabajos publicados hasta ahora, que, en su mayor parte, se limitaban a exponer las circunstancias de la fundación y el destino final de las construcciones, dejando en medio importantes lagunas por cubrir. No bastaba con reproducir, con mínimas aportaciones, lo que diversas crónicas, guías y estudios de los siglos XVII al XX venían expresando. Se hacía imprescindible desarrollar una amplia búsqueda en distintos archivos para localizar las fuentes primarias que pudieran completar esas lagunas, así como corregir algunas fechas y datos imprecisos que, a fuerza de ser continuamente repetidos, eran tenidos por ciertos. Esa búsqueda de datos y su contextualización ha supuesto un apasionante recorrido histórico-artístico por el pasado de Zaragoza –y,

¹ GAYA NUÑO, J. A., *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961.

por ende, de todo el país—especialmente por el de los siglos XIX y XX, muy intensos y absolutamente determinantes para el devenir de su patrimonio religioso. Ha sido además un análisis pluridisciplinar, puesto que son muy diversas las cuestiones sobre las que ha debido ponerse el foco de atención —históricas, artísticas, patrimoniales, urbanísticas, religiosas o sociales—, con el fin de cubrir la totalidad de aspectos que explican su desaparición.

Aunque en el apartado dedicado a las conclusiones se profundizará más en esta cuestión, me atrevo a afirmar que los resultados obtenidos superan con mucho las expectativas que tenía al iniciar este largo —pero satisfactorio— camino de investigación, pues se ha reconstruido la historia de las cuarenta y ocho construcciones religiosas desaparecidas en nuestra ciudad. Eso sí, es necesario señalar que no siempre se ha podido ofrecer el mismo grado de detalle en su desarrollo, pues la documentación generada o conservada por cada una de las instituciones ha sido desigual y ha impuesto sus limitaciones. Algunos resultados de esa labor de búsqueda han salido ya a la luz en los trabajos que he publicado a lo largo de estos años y de los que se da cuenta en diferentes puntos del estudio y en la bibliografía final, sin embargo, la mayoría de ellos se apuntan aquí por primera vez y constituyen una de las principales aportaciones de la Tesis.

Toda esta tarea ha sido posible gracias a los tres tipos de fuentes, en gran medida inéditas, que constituyen los pilares fundamentales en que se apoya mi trabajo: los textos y documentos escritos, las planimetrías —plantas, alzados, secciones, fachadas— y el numeroso repertorio fotográfico recopilado. La combinación de todos ellos —algunos de los cuales llevaban más de un siglo esperando en los archivos a ser descubiertos— ha permitido completar las lagunas históricas que planteaban muchas de las fundaciones religiosas zaragozanas, así como la recuperación visual de buena parte de las iglesias y conventos hoy desaparecidos.

Comenzando por los textos, todos han sido imprescindibles, pero quizás se puedan destacar algunos que, por lo novedoso de sus aportaciones, han ayudado a completar el panorama histórico-artístico de la ciudad. Este es el caso de los que han permitido aclarar la cronología y autoría de la iglesia de San Juan de los Panetes, las obras de reconstrucción de la iglesia del convento de Santa Fe o las actas fundacionales del colegio de San Pedro Nolasco. Otro apartado muy importante lo constituyen todos los expedientes conservados en los archivos militares visitados, auténticos custodios de una etapa importante de la historia de nuestra ciudad, y de

unos fondos en su mayor parte inéditos. Estos textos ofrecen interesante información sobre las fechas de incautación y cesión del edificio al Ramo de Guerra, una breve semblanza de su trayectoria y, sobre todo, descripciones de su estado, permitiendo conocer la distribución y estancias conservadas. Otras descripciones claves para acercarnos a estas cuestiones son las publicadas en los anuncios de subasta de los exconventos en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza. Interesantes son también las licencias de construcción, porque permiten fijar las fechas de destrucción de estos edificios.

En cuanto a las planimetrías, me gustaría destacar las realizadas por José de Yarza y Miñana en los años 1829-1830 para la reconstrucción de los conventos de Santa Mónica, Santa Engracia, Capuchinos y Trinitarios Descalzos, destruidos o muy dañados como consecuencia de los Sitios. Si bien algunos de ellos ya fueron publicados hace unos años en una obra dedicada a esta importante familia de arquitectos –aunque en blanco y negro y con un formato reducido–,² hasta este momento no se había realizado un análisis detallado de los mismos ni puesto en el contexto concreto de la historia de la edificación. Dejando su indudable valor artístico de lado, su principal interés radica en situarnos en una ciudad todavía herida por los efectos de una devastadora guerra en la que empezaban a curarse algunas de sus heridas patrimoniales, siendo estas reconstrucciones uno de los ejemplos. A la vez, los planos de sus ruinas permiten confirmar las consecuencias de esta contienda para el patrimonio y entender la evolución de estos edificios tras su desamortización.

También merecen una mención especial todos los planos procedentes, de nuevo, de los archivos militares, Gracias a ellos, podemos conocer qué es lo que quedaba en 1848 de las construcciones conventuales de la Victoria, San Agustín, Carmelitas Descalzas o San Ildefonso; las intervenciones en los restos del convento de San Lázaro o la planta del convento de Jesús, por nombrar solo algunos de los casos más destacados. A estos dos importantes bloques hay que sumar los planos obtenidos en varias secciones del Archivo Municipal de Zaragoza, que componen el grueso del trabajo, permitiéndonos ver la evolución de las construcciones religiosas hasta su desaparición y una vez consumada ésta, las reformas y construcciones acometidas sobre sus solares.

² YARZA GARCÍA, J., *Aportaciones de la familia de los Yarza a la arquitectura y el urbanismo de Aragón, discurso de ingreso por el arquitecto José de Yarza García*, Zaragoza, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, 1948.

El tercer instrumento imprescindible para devolver la identidad y la imagen perdida a estas construcciones desaparecidas ha sido la fotografía. La utilización de este recurso en el proceso de recuperación patrimonial no hace sino incidir en una idea reivindicada por muchos investigadores y con la que coincido plenamente: el valor de la fotografía, ya no sólo como manifestación artística, sino como documento histórico. Esta idea no es nueva, puesto que ya en el pasado hubo quienes supieron ver las posibilidades que este invento ofrecía y, precisamente, uno de estos ejemplos, lo tenemos en nuestra propia ciudad. Cuando en 1874 se estaba discutiendo intensamente sobre el futuro de la iglesia de Santo Tomás de Villanueva, la Comisión de Monumentos, temerosa de que finalmente se llevase a cabo su derribo, tenía decidido ordenar que “se saquen vistas de todo lo notable que haya en el templo, á fin de conservar el recuerdo de bellezas artísticas destruidas”.³

Así pues, hace más de ciento treinta años ya se planteaban la función de la fotografía como un instrumento clave para el conocimiento del patrimonio, más aún cuando nos enfrentamos al estudio de aquello que ya no existe.⁴ A través de ella se nos devuelve parte esencial de la construcción, se identifica aquello que ha desaparecido, haciéndolo reconocible y más accesible. Hablar en abstracto del patrimonio artístico resulta siempre muy complicado, más aún, si no se conservan restos o rastros de su existencia. En una sociedad como la nuestra, tan centrada en el constante consumo de imágenes, parece que aquello que no se ve, no existe. Llevando todo esto al campo patrimonial, debe entenderse que las fotografías incluidas en esta Tesis son un medio para abrir puertas tanto a los investigadores como al público no profesional interesado en conocer nuestro pasado.

Esta cuestión de la imagen supone, desde mi punto de vista, una valiosa aportación de esta Tesis. Gracias a ellas se ha podido desvelar –si bien parcialmente– cómo eran los colegios de las Vírgenes –ya convertido en teatro y almacén de ferretería–, San Pedro Nolasco –pocos meses antes de su desaparición– o los muchos edificios a los que Gerardo Sancho dedicó sus instantáneas a mediados del siglo XX. El fotógrafo los mostró en sus jornadas más desgraciadas, las de su demolición, como sucede con el colegio del Carmen, el convento de San Ildefonso o la iglesia de San Juan y San Pedro. Estas imágenes han de ser valoradas por su

³ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, “Zaragoza. La Mantería. Colegio de PP. Agustinos Sto Tomás de Villanueva”.

⁴ Sobre la indiscutible relación entre fotografía y patrimonio se pueden ver, entre otros, los trabajos reunidos en CRESPO JIMÉNEZ, L. y VILLENA ESPINOSA, R. (coords.), *Fotografía y Patrimonio. II Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.

excepcionalidad y, si bien es cierto que no hay nada que pueda reemplazar a la construcción original, su existencia nos permite apreciar mejor todo lo que se ha perdido.

En este punto es de justicia destacar y agradecer la labor que en su día realizaron los fotógrafos extranjeros que visitaron nuestra ciudad, caso de Jean Laurent, Lucien Roisin o António Passaporte, a los que se suma una amplia nómina de profesionales naturales de Aragón, entre los que destacan los Coyne, Miguel Faci Abad, José Galiay Sarañana, Mariano Júdez, Miguel Marín Chivite, Juan Mora Insa o el ya citado Gerardo Sancho, pues sus fotos han sido esenciales para documentar muchas de las construcciones protagonistas de este trabajo.

1.3 Estado de la cuestión

El estudio de la destrucción del patrimonio arquitectónico religioso y su relación con las transformaciones urbanas durante los siglos XIX y XX que este trabajo centra en Zaragoza, ya ha sido llevado a cabo en otras ciudades españolas, bien sea a través de estudios globales o mediante el análisis de los casos concretos de algunas edificaciones. Todos estos estudios están de acuerdo en señalar la lamentable pérdida patrimonial que estas destrucciones han causado, así como la definitiva participación de los solares de estas construcciones en la evolución de la ciudad contemporánea. Sin pretender ser exhaustiva ni profundizar en exceso en esta cuestión, puesto que mi objeto de estudio es Zaragoza, señalaré algunos ejemplos de ciudades que cuentan ya con trabajos de este tipo: Aranjuez,⁵ Burgos,⁶ Córdoba,⁷ Gerona,⁸ Granada,⁹ Madrid,¹⁰

⁵ MERLOS ROMERO, M. M., "El patrimonio inmueble de Aranjuez. Su evolución en el siglo XIX", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, 8 (1995), pp. 273-304.

⁶ CRESPO REDONDO, J., "Desarrollo urbano y desamortización: el caso de Burgos", en *El espacio geográfico de Castilla y León*, Burgos, Consejo General de Castilla y León, 1982, pp. 299-313.

⁷ OLMEDO SÁNCHEZ, Y. V., "De la ciudad conventual a la ciudad burguesa: las órdenes religiosas en la evolución urbana de Córdoba", *Hispania Sacra*, 64, nº129 (2012), pp. 29-66.

⁸ MOLI FRIGOLA, M., "La Calle del Progreso. Metodología para el estudio de las transformaciones urbanas efectuadas por los compradores de bienes nacionales en la ciudad de Gerona", en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio de Economía y Hacienda, 1986, pp. 377-409.

⁹ BARRIOS ROZÚA, J. M., *Reforma urbana y destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*, Granada, Universidad de Granada/Junta de Andalucía, 1998.

¹⁰ ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M.D., "Consecuencias de la Desamortización de José Bonaparte en el patrimonio artístico de los conventos madrileños", en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio de Economía y Hacienda, 1986, pp. 257-270; BAHAMONDE MAGRO, Á., "Pascual Madoz y la modernización de la ciudad de Madrid: La Peninsular, empresa inmobiliaria", en *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 379-404; RUIZ PALOMEQUE, E., *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1977.

Málaga,¹¹ Guadalajara y Plasencia,¹² Murcia,¹³ Palencia,¹⁴ Palma de Mallorca,¹⁵ Toledo,¹⁶ Tudela,¹⁷ Valencia¹⁸ o las del ámbito canario¹⁹ y catalán.²⁰ Uno de los últimos estudios aparecidos en este sentido es el publicado sobre Tarazona.²¹

También en otros países como Portugal, Bélgica, Italia o Grecia se están acometiendo estudios de estas características, que analizan la desaparición de su patrimonio religioso, su reutilización para otros fines, así como su relación con las transformaciones sufridas a consecuencia de ello por sus respectivas ciudades. Lo refleja muy bien el reciente monográfico “Da Cidade Sacra à Cidade Laica. Dinâmicas urbanas e novas memorias”, que la *Revista de História da Arte* de la Universidade Nova de Lisboa ha dedicado al tema.²²

Pasando ya al caso concreto de Zaragoza que aquí nos interesa, hay que decir que el tratamiento que se ha hecho hasta el momento del tema ha sido fragmentario:

¹¹ CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y Ciudad: Málaga. La obra de Gerónimo Cuervo”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio de Economía y Hacienda, 1986, pp. 271-307; “Desamortización y Ciudad. Málaga. Transformaciones en el solar del convento de San Bernardo”, *Baetica*, 6 (1983), pp. 25-46; MORALES FOLGUERA, J. M., “Consecuencias de la Desamortización en el urbanismo malagueño del siglo XIX”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio de Economía y Hacienda, 1986, pp. 309-338.

¹² GARCÍA BALLESTEROS, A. y REDONDO GONZÁLEZ, Á., “El papel de la desamortización en la evolución de las ciudades españolas. Los ejemplos de Guadalajara y Plasencia”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio de Economía y Hacienda, 1986, pp. 339-355.

¹³ MARTÍNEZ PINO, J., “Desamortización en Murcia (España). Destino de los conventos, gestión del patrimonio e incidencia urbanística”, *Revista de História da Arte*, 5 (2016), pp. 45-55.

¹⁴ GARCÍA COLMENARES, P., *La desamortización y remodelación de la ciudad de Palencia (1836-1868)*, Palencia, Diputación Provincial, 1986.

¹⁵ CANTARELLAS CAMPS, C., “Desamortización y transformaciones urbanas en Palma de Mallorca”, en *II Congreso Español de Historia del Arte “El arte del siglo XIX”*, Valladolid, CEHA, 1978, pp. 30-35.

¹⁶ CERRO MALAGÓN, R. del, “Desamortización y Urbanismo. Estructura de Toledo en el siglo XIX”, en *Toledo, ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta?*, Toledo, Colegio Universitario, 1988, pp. 369-389.

¹⁷ ILZARBE GOROSQUIETA, V., “La Desamortización eclesiástica en Tudela”, *Memoria Ecclesiae*, XXII (2003), pp. 467-482.

¹⁸ BRINES BLASCO, J., “El desarrollo urbano de Valencia en el siglo XIX. La incidencia de la Desamortización de Mendizábal”, en *Estudios de Historia de Valencia*, Valencia, Universidad, 1978, pp. 387-398.

¹⁹ GALANTE GÓMEZ, F., “Arte y poder. El ascenso de la burguesía en Canarias durante el siglo XIX y la transformación urbana”, *Archivo Español de Arte*, 255 (1991), pp. 383-393.

²⁰ GANAU CASAS, J., “Los espacios religiosos y militares en la transformación de las ciudades catalanas del siglo XIX”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, núm. extra-18, 493 (2014), pp. 1-25.

²¹ CARRETERO CALVO, R., *Después de la Desamortización. El patrimonio conventual de Tarazona (Zaragoza) a partir del siglo XIX*, Zaragoza, Centro de Estudios Turiasonenses, 2015.

²² “Da Cidade Sacra à Cidade Laica. Dinâmicas urbanas e novas memórias”, *Revista de História da Arte*, 5 (2016).

o se ha estudiado un edificio –prestando más atención a los aspectos artísticos o históricos que al propio proceso de destrucción y evolución posterior del espacio– o se ha analizado la transformación urbanística de una zona concreta, mencionando el papel que ha jugado en ella el solar ocupado por la casa religiosa, pero sin profundizar demasiado en ello. A esto hay que sumar que no todas las construcciones han levantado el mismo interés investigador por parte de los historiadores, dándose el caso de existir algunas “sobre estudiadas”, coincidentes siempre con las conservadas, y otras de las que apenas hay referencias, mayoritariamente las destruidas. Estos son, por tanto, los dos grandes bloques temáticos –edificios religiosos y transformaciones urbanas– en los que podría dividirse la bibliografía que ha sido utilizada para crear la base en la que enmarcar la posterior labor de investigación realizada. Presentaré a continuación los principales trabajos que se integran en cada uno de ellos.

1. Respecto al análisis de los trabajos centrados en los conventos e iglesias de nuestra ciudad, hemos de diferenciar entre obras generales y trabajos monográficos.

Entre las primeras, destacan las guías y estudios históricos de la ciudad; sin trabajos como los del franciscano fray Diego Murillo en 1616,²³ Antonio Ponz en 1788,²⁴ Pascual Madoz,²⁵ José María Quadrado,²⁶ los hermanos Gotor²⁷ o la *Guía de Zaragoza 1860*,²⁸ todos ellos aparecidos a lo largo del siglo XIX, o los de Mario de la Sala²⁹ o Ximénez de Embún³⁰ ya en el XX, sería muy difícil completar el puzle que supone el estudio de todas estas construcciones. Todas ellas y alguna más que será oportunamente citada a lo largo del trabajo son importantes, además, porque nos

²³ MURILLO, Fr. D., *Fundacion milagrosa de la Capilla Angelica y Apostolica de la Madre de Dios del Pilar y Excellencias de la Imperial Ciudad de Çaragoça*, Barcelona, Sebastián Mateuad, 1616.

²⁴ PONZ, A., *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella, Tomo XV, Trata de Aragón*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos, y Compañía, 1788.

²⁵ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Zaragoza 1845-1850*, Madrid, Ed. Domingo Sánchez, 1845-1850, (ed. facsímil, Zaragoza, DGA, 1985-1986).

²⁶ QUADRADO, J. M., *Recuerdos y Bellezas de España, Aragón*, Zaragoza, Librería Anticuaria Epopeya, 1844.

²⁷ GASCÓN DE GOTOR, A. y P., *Zaragoza artística, monumental e histórica*, Zaragoza, Imprenta C. Ariño, 1890.

²⁸ *Guía de Zaragoza 1860 ó sea breve noticia de las antigüedades, establecimientos públicos, oficinas y edificios que contiene*, Zaragoza, editor Vicente Andrés, 1860, (ed. facsímil, Zaragoza, Librería General, 1985).

²⁹ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos de Zaragoza*, Zaragoza, Academia Aragonesa de Bellas Artes de San Luis, 1933.

³⁰ XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales*, Librería Cecilio Gasca, 1901 (ed. facsímil, Zaragoza, El Día de Aragón, 1986).

ofrecen una información extra: el estado exacto en que se encontraban los edificios en el momento en que se escribió el libro, cuestión especialmente interesante para estudiar su trayectoria en los siglos XIX y XX.

Dentro de este apartado de obras de conjunto, podemos incluir igualmente aquellas que nos permiten recrear el proceso de construcción de los diversos conventos e iglesias a través del estudio de los Protocolos Notariales: es el caso de los realizados por Ángel San Vicente para el siglo XVI³¹ o por diversos grupos de investigadores para el siglo XVII.³² Una mención especial merece la Memoria de Licenciatura defendida en 1985 por Rosa María Germán Fortea, *Cronología y localización de la arquitectura conventual zaragozana desaparecida. Aporte documental al estudio de la arquitectura desaparecida en Zaragoza*, bajo la dirección de Gonzalo Borrás. Puede considerarse un primer paso en el proceso de recuperación de la memoria de todas estas construcciones desaparecidas.

Otros trabajos genéricos reúnen, con mayor o menor desarrollo, la nómina de construcciones religiosas destruidas de la ciudad. Es el caso del realizado por el ya mencionado José Manuel Gaya Nuño, quien analiza el fenómeno de la destrucción arquitectónica en toda España, recogiendo los casos de seis construcciones religiosas zaragozanas: los conventos de Santa Fe, Santo Domingo y Santa Engracia, y las iglesias de San Andrés, Santiago y San Pedro Nolasco.³³ Diversos profesores de la Universidad de Zaragoza han hecho también sus aportaciones al tema. Es el caso de Gonzalo Borrás, que se centra en la desaparición de construcciones mudéjares, como la iglesia de San Juan y San Pedro o el convento de Santa Lucía.³⁴ En 1982, Guillermo Fatás se encargó de redactar un capítulo dedicado a la "Zaragoza desaparecida" dentro de la *Guía de Zaragoza* publicada ese mismo año; en ella hace alusión a nueve de los edificios objeto de estudio de esta Tesis: conventos de Santo Domingo, Santa Engracia, Santa Fe y Santa Lucía, e iglesias de San Lorenzo, Santiago, San Andrés, San Pedro Nolasco, San Juan y San

³¹ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes en Zaragoza: 1545-1599*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1991.

³² Ver al respecto: ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII (1676-1696). Estudio documental*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1983; BRUÑEN IBÁÑEZ, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII (1655-1675). Estudio documental*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1987; *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696*, 9 vols., Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2005-2007 (Libros electrónicos PDF).

³³ GAYA NUÑO, J. A., *La arquitectura española...*, op. cit.

³⁴ BORRÁS GUALIS, G. M., "El mudéjar desaparecido", en *Arte mudéjar aragonés*, tomo I, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja/Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Zaragoza, 1985, pp. 275-329.

Pedro.³⁵ Por su parte, Ascensión Hernández hace un repaso por algunas de las destrucciones de edificaciones religiosas producidas durante el siglo XX, como las de los conventos de San Juan de los Panetes, San Ildefonso, Santa Lucía y Fecetas, o la iglesia de San Juan y San Pedro.³⁶ La profesora Pilar Biel cambia la orientación, pues centra su trabajo en la rehabilitación y reutilización de algunos de los conventos conservados parcialmente: San Agustín, Santo Domingo y Mínimos de San Francisco de Paula.³⁷ Más extenso es el resumen realizado por Wifredo Rincón, esta vez desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que hace referencia en algunas de sus publicaciones a veintisiete de los edificios estudiados en este trabajo.³⁸

Recientemente también se han publicado los interesantes trabajos de Pascual Marteles³⁹ y Encarna Moreno⁴⁰ sobre los procesos desamortizadores de Mendizábal y Madoz en la provincia de Zaragoza. Estas Tesis Doctorales, realizadas en la década de 1990, inéditas hasta ahora, explican el modo en que se llevaron a cabo las nacionalizaciones de los edificios, aportando numerosos datos sobre los usos a los que fueron destinados, En este mismo apartado podrían enmarcarse las publicaciones de Wifredo Rincón⁴¹ y Alex Garris⁴² sobre las actividades de las Comisiones de Monumentos surgidas a raíz de estas desamortizaciones y encargadas de velar por los bienes muebles e inmuebles nacionalizados.

Entrando ya en la valoración de las monografías existentes sobre los conventos e iglesias de la ciudad, es necesario señalar que no todos los edificios religiosos

³⁵ FATÁS CABEZA, G., "Zaragoza desaparecida", en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1982, pp. 323-326.

³⁶ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A., "De restauraciones, demoliciones y otros debates sobre el patrimonio monumental zaragozano del siglo XX", en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés. La ciudad de Zaragoza 1908-2008*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2009, pp. 277-336.

³⁷ BIEL IBAÑEZ, P., "El destino de la arquitectura conventual de Zaragoza", en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico"/Diputación Provincial de Zaragoza/Ayuntamiento de Zaragoza, 2008, pp. 753-780.

³⁸ RINCÓN GARCÍA, W., "La Zaragoza desaparecida", en *Zaragoza. Visiones de una ciudad*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2004, pp. 113-130.

³⁹ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2018.

⁴⁰ MORENO DEL RINCÓN, E., *La desamortización de Madoz en la provincia de Zaragoza (1855-1875)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2018.

⁴¹ RINCÓN GARCÍA, W., *La desamortización eclesiástica de Zaragoza a través de la documentación conservada en el archivo de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis (1835-1845)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2018.

⁴² GARRIS FERNÁNDEZ, A., *La tutela del patrimonio aragonés. La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2017.

cuentan con un estudio propio y que, además, entre los que sí los tienen, el nivel de profundidad es desigual. En algunos casos, estamos ante obras que abarcan su investigación de manera global, mientras que, en otros, tan sólo se refieren a aspectos concretos de los mismos o a reunir datos dispersos en diferentes obras. Para desarrollar el análisis de esta bibliografía, vamos a seguir la misma estructura que posteriormente desarrollará el trabajo, esto es, organizando las edificaciones por cuarteles. Esto facilitará la comprensión de la exhaustiva búsqueda de datos que ha debido hacerse para como punto de partida del estudio.

Comenzando por el *Cuartel del Pilar*, la única construcción con una monografía completa es la que he realizado sobre el convento de **San Juan de los Panetes**, en la que se aporta abundante información sobre la construcción de su iglesia, la reutilización del conjunto en los siglos XIX y XX y su proceso de demolición.⁴³ La iglesia del convento de **Santa María del Temple** protagoniza un artículo que aglutina los diversos datos publicados hasta el momento sobre ella, muchos de ellos incluidos en las obras generales mencionadas anteriormente.⁴⁴ Interesantes son también los artículos sobre los colegios **de las Vírgenes**⁴⁵ o **San Nicolás de Tolentino** –que ofrece además los planos de la construcción–,⁴⁶ así como del **convento de San Cayetano**,⁴⁷ ya que nos permiten conocer el proceso de puesta en marcha de estas fundaciones. Sobre la **iglesia de Santiago** existen diversos artículos que se centran, preferentemente, en su etapa fundacional.⁴⁸ Sobre el **convento de San Antón** solo

⁴³ LOP OTÍN, P., *San Juan de los Panetes de Zaragoza. Estudio histórico-artístico de un edificio hospitalario*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2015. Con anterioridad habían aparecido dos breves artículos de RINCÓN GARCÍA, W., “Aproximación al estudio del patrimonio artístico de la iglesia y convento de San Juan de los Panetes, sede de la Castellanía de Amposta de la Orden de San Juan de Jerusalén, conservado en el Museo de Zaragoza”, *Revista de las Órdenes Militares*, 6 (2010), pp. 211-224; “El convento e iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza, Sede de la Castellanía de Amposta, de la Orden de San Juan de Jerusalén”, en FERREIRA FERNANDES, I. C. (coord.), *As Ordens Militares. Freires, Guerreiros, Cavaleiros. Actas do IV Encontro sobre Ordens Militares*, v.2, Palmela, Município de Palmela, 2012, pp. 971-1007.

⁴⁴ RINCÓN GARCÍA, W., “La investigación del patrimonio artístico desaparecido: aproximación a la iglesia de Santa María del Temple de Zaragoza”, *Revista de la CECEL*, 8 (2008), pp. 181-206.

⁴⁵ AZCONA, T. de, “El Colegio de las Vírgenes de Zaragoza en el siglo XVI”, *Memoria Ecclesiae*, XX (2001), pp. 57-68; LOP OTÍN, P., “Nuevas aportaciones sobre el colegio de las Vírgenes de Zaragoza: límites y evolución en los siglos XIX y XX”, *Artigrama*, 31 (2016), pp. 373-390.

⁴⁶ GARCÍA GUATAS, M., MARTÍN ROYO, T. J., “El Colegio Universitario de San Nicolás de Tolentino en Zaragoza”, *Artigrama*, 2 (1985), pp. 111-130.

⁴⁷ OLIVER, A., “La iglesia y convento teatinos de Santa Isabel, de Zaragoza. La documentación existente en el archivo general de los teatinos en Roma”, *Zaragoza*, XXVI (1967), pp. 9-35.

⁴⁸ ALBAREDA, J. y J., “La desaparecida iglesia de Santiago”, *Doce de Octubre*, 3 (1944), pp. 170-173; BLASCO MARTÍNEZ, A., “La iglesia parroquial de Santiago de Zaragoza (segunda mitad del siglo XIV y comienzos del XV)”, *Memoria Ecclesiae*, XVIII (2001), pp.207-236.

contamos con la descripción de la iglesia realizada tras su remodelación a comienzos del siglo XVIII.⁴⁹

En el *Cuartel de la Seo*, el **colegio de San Pedro Nolasco** cuenta con una monografía en la que tuve oportunidad de estudiar y exponer toda su trayectoria, desde su fundación hasta su derribo.⁵⁰ El estudio existente sobre el **colegio de la Enseñanza**, aunque ofrece interesantes datos sobre su fundación, está centrado sobre todo en su función educacional.⁵¹ Un artículo mío estudia el proceso de desaparición de la iglesia de **San Lorenzo**⁵², de la que ofrezco también la única imagen conocida hasta ahora en una obra centrada en una fotografía de Zaragoza realizada hacia 1863.⁵³ Sobre la iglesia de **San Juan el Viejo o San Juan y San Pedro**, desaparecida en 1966, encontramos referencias en dos artículos, en los que también hay datos sobre la **iglesia de San Pedro**.⁵⁴ Existen varios textos sobre la **iglesia de San Andrés**,⁵⁵ y respecto a los **colegios de San Vicente Ferrer y San Jerónimo**, encontramos documentación dispersa en diferentes trabajos, tanto sobre su fundación y estatutos,⁵⁶ como sobre su evolución posterior, aunque en este caso veremos que los datos se toman de otras fuentes.⁵⁷ Sobre el **colegio jesuita de la**

⁴⁹ HOSPITAL, J., *Breve diseño de el Templo de San Antonio Abad y succincta relación de las fiestas, y octavario que se ha celebrado en dicha iglesia, solemnizando su Renovacion, y hermosura*, Zaragoza, Luis de Cueto, 1726.

⁵⁰ LOP OTÍN, P., *Los conventos mercedarios de San Lázaro y San Pedro Nolasco de Zaragoza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2011.

⁵¹ PARRA MORANCHO, C. de la, FOZ Y FOZ, P., LASAOSA SÁNCHEZ, M. y LÓPEZ MARTÍN, F., *Breve historia del Colegio Compañía de María "La Enseñanza" (Zaragoza, 1744-1994)*, Zaragoza, Ibercaja, 1994.

⁵² LOP OTÍN, P., "La desaparición de dos iglesias mudéjares zaragozanas: San Lorenzo y San Juan el Viejo", en *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2009, pp. 563-577.

⁵³ LOP OTÍN, P., *Vista de Zaragoza desde la Torre de la Magdalena hacia 1864. La fotografía coloreada en cristal de la colección Cintora*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2011.

⁵⁴ BARRENA MATEO, L., "Parroquia de San Juan y San Pedro de Zaragoza", *Cuadernos de Aragón*, 10-11 (1978), pp. 293-298; LOP OTÍN, P., "La desaparición de dos iglesias mudéjares zaragozanas...", *op. cit.*

⁵⁵ CASTAÑEDA DEL ÁLAMO, A. M., "Estudio histórico-documental de la desaparecida iglesia de San Andrés Apóstol, de Zaragoza", *Artígrama*, 1 (1984), pp. 387-389; GARCÍA LASHERAS, M. P., "Estudio histórico-artístico de la desaparecida iglesia de San Andrés Apóstol, de Zaragoza", *Artígrama*, 1 (1984), pp. 389-392; RIVAS GIMENO, J. L., "Aportaciones histórico-artísticas sobre la desaparecida iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, de Zaragoza", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XV (1984), pp. 86-92.

⁵⁶ MORTE GARCÍA, C., "Un promotor de la cultura zaragozana del siglo XVI: Jerónimo Ferrer Cerdán", *Seminario de Arte Aragonés*, XXXIII (1981), pp. 169-177; SAN VICENTE PINO, Á., *Monumentos diplomáticos sobre los edificios fundacionales de la Universidad de Zaragoza y sus constructores*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1981, pp. 225-227; SAN VICENTE PINO, Á., "Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza", en *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su centenario IV*, Zaragoza, CAI, 1983, pp. 293-322.

⁵⁷ COLLADO ESTELA, E., "Los colegios dominicanos de San Vicente Ferrer de Zaragoza y Barcelona", *Escritos del Vedat*, 35 (2005), pp. 169-194.

Inmaculada Concepción existen también algunos artículos que nos acercan a su trayectoria.⁵⁸ No hay trabajos específicos sobre el **colegio de Trinitarios**, contiguo a la antigua Universidad de Zaragoza situada en la Plaza de la Magdalena, ni sobre la iglesia de **San Juan del Puente**.

Dentro del Cuartel de la Seo se distingue un sector extramuros situado al otro lado del Ebro, en su margen izquierda, el llamado *Arrabal de Altabás*. En cuanto a las construcciones religiosas de éste, yo misma estudié el convento de **San Lázaro**, recorriendo su historia, desde su fundación hasta las excavaciones recientemente desarrolladas en sus solares.⁵⁹ El **convento de Nuestra Señora de Jesús** centra un artículo que recoge varias noticias dispersas sobre el edificio y presenta un plano desconocido de su estado en 1880.⁶⁰ El **convento de Altabás** no tiene trabajos propios.

En el *Cuartel de San Miguel* todos los edificios religiosos cuentan con monografías. Uno de los que más documentación ha generado es el convento de **San Agustín**, estudiándose cuestiones referentes a su economía o su evolución desde su fundación hasta su reutilización como cuartel.⁶¹ Al contiguo convento de **Santa Mónica** se dedica un trabajo que abarca desde su creación en el siglo XVII hasta las reformas realizadas en el siglo XX.⁶² Además de contar con importantes referencias en obras generales sobre las fundaciones clarisas en Aragón⁶³, los

⁵⁸ BOLOQUI LARRAYA, B., "El colegio de la Compañía de Jesús en Zaragoza en el que vivió Baltasar Gracián. Apuntes para su historia desde su fundación (1570-1599)", en *Zaragoza en la época de Baltasar Gracián*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2001, pp. 61-74; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., "La arquitectura jesuítica en Aragón. Estado de la cuestión", en *La Arquitectura jesuítica en España. Actas del Simposio Internacional*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2012, pp. 393-472; ÁLVARO ZAMORA, I. y otros., "La llegada y establecimiento de la Compañía de Jesús en Zaragoza", en *El plano más antiguo de Zaragoza. Descripciones literarias e imágenes dibujadas de la capital aragonesa en la Edad Moderna (1495-1914)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2010, pp. 21-145.

⁵⁹ LOP OTÍN, P., *Los conventos mercedarios...*, *op. cit.*

⁶⁰ LOP OTÍN, P., "El convento de Nuestra Señora de Jesús de Zaragoza: presentación de un plano inédito del 1880", *Artigrama*, 25 (2011), pp. 491-506.

⁶¹ ÁLVAREZ GRACIA, A., *Visión histórica del Convento de San Agustín de Zaragoza y del Barrio de su nombre*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1996; PANIAGUA MIGUEL, R., "La economía del convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna", *Archivo Agustiniiano*, 90, nº 208 (2006), pp. 3-97; CAMPO DEL POZO, F., "El convento de San Agustín y el colegio de Santo Tomás de Villanueva en Zaragoza y la desamortización", en *La Desamortización: expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2007, pp. 783-806; PANIAGUA MIGUEL, R., "Los últimos años del convento de San Agustín de Zaragoza", *Archivo Agustiniiano*, 92, nº 210 (2008), pp. 3-46.

⁶² PANIAGUA MIGUEL, R., "El convento de Santa Mónica de Agustinas de Zaragoza desde su fundación hasta el siglo XIX" en *La clausura femenina en el mundo hispánico: una fidelidad secular*, t. I, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2011, pp. 347-370.

⁶³ LONGÁS OTÍN, L., *Monasterios de Clarisas franciscanas y Clarisas Capuchinas de Aragón*, Zaragoza, Editorial Hermanos Capuchinos, 1993.

conventos de **Santa Catalina**⁶⁴ y **Jerusalén**⁶⁵ han generado estudios independientes. El último de los edificios del cuartel, el **monasterio de Santa Engracia**, cuenta también con numerosos estudios centrados en diferentes aspectos del conjunto.⁶⁶

El *Cuartel de San Pablo* era el de mayores dimensiones y, también, el que más edificios religiosos albergaba, pudiendo diferenciar entre aquellos ubicados en la zona norte y la zona sur. Entre los que estaban al norte de esa división, nos encontramos con el convento de **Santo Domingo**, que cuenta con numerosos artículos y monografías que reconstruyen su interesante historia;⁶⁷ el convento de Carmelitas Terciarias, más conocido como "**Fecetas**", también con una monografía que estudia su proceso de fundación y construcción;⁶⁸ el convento de **Santa Lucía**, con trabajos que estudian la historia del edificio y se centran también en su iglesia;⁶⁹ sobre el **convento de Santa Inés** existe un trabajo monográfico pero centrado sobre todo en la función espiritual de la casa, sin ofrecer excesivos datos sobre su

⁶⁴ ALBAREDA PIAZUELO, J., "Orígenes y vicisitudes del convento de Santa Catalina", *Zaragoza*, XVIII (1957), pp. 17-63.

⁶⁵ LOP OTÍN, P., "La conclusión de los porches del Paseo de la Independencia tras el derribo del convento de Jerusalén", en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés. La ciudad de Zaragoza 1908-2008*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2009, pp. 583-592.

⁶⁶ ANSÓN NAVARRO, A., "La iglesia alta del Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza: aproximación a un monumento desaparecido", *Seminario de Arte Aragonés*, XXIX-XXX (1979), pp. 5-26; ANSÓN NAVARRO, A., "El claustro del Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza: ensayo de una metodología de interpretación de un monumento desaparecido", *Seminario de Arte Aragonés*, XXXI (1980), pp. 39-74; CRIADO MAINAR, J., "La fábrica del monasterio de Santa Engracia 1492-1517", *Artigrama*, 13 (1998), pp. 253-276; GARCÍA TERREL, A. M., *El barrio y la parroquia de Santa Engracia de Zaragoza entre 1600 y 1900*, Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura, 1999; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. *La portada escultórica de Santa Engracia. Aproximación histórica y breve estudio artístico e iconográfico*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2004; LAGUENS MOLINER, M., *Noticias sobre la historia de la Parroquia y Monasterio de Santa Engracia, años 1737-1920*, Zaragoza Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1999; *Santa Engracia. Nuevas aportaciones para la historia del monasterio y basílica*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza/Gobierno de Aragón/Parroquia de Santa Engracia, 2002.

⁶⁷ CRIADO MAINAR, J., "Fuentes para el estudio del convento de Santo Domingo de Zaragoza", *Artigrama*, 3 (1986), pp. 397-400; "Los primeros asentamientos de la Orden de Predicadores en Aragón (c. 1219-1366). Datos sobre la erección y articulación de sus principales dependencias monásticas", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XXXVI (1999), pp. 137-153; USÓN GARCÍA, R., *La arquitectura del convento de Santo Domingo de Zaragoza (1217-2002)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2003.

⁶⁸ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., "El convento de Santa Teresa, de Carmelitas Descalzas, de Zaragoza y su proyección espiritual en el siglo XVII", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XIII (1983), pp. 58-97; OLIVÁN JARQUE, M. I., *El convento de Fecetas de Zaragoza. Estudio histórico-artístico*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1983.

⁶⁹ BELTRÁN MARTÍNEZ, A., "Sobre la desaparecida iglesia de Santa Lucía de Zaragoza", *Cuadernos de Aragón*, 2 (1967), pp. 141-145; CANELLAS LÓPEZ, Á., "El Monasterio cisterciense zaragozano de Santa Lucía la Real", en *El Cister. Órdenes religiosas zaragozanas*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1987, pp. 59-100.

trayectoria histórica y material.⁷⁰ El último edificio de esta zona norte es el **colegio de Escuelas Pías**, también con un trabajo sobre su historia y labor educativa.⁷¹

En la zona sur es donde se localizaban el mayor número de edificios religiosos. Encontramos artículos sobre el **colegio de Santo Tomas de Villanueva**, referentes tanto a su fundación como a la etapa de su desamortización y venta,⁷² así como al posterior uso del edificio por parte de las Escolapias; también existe un artículo sobre el poco conocido **convento de Recogidas**, de Carmelitas Terciarias Claustrales, que ofrece los planos de la reconstrucción de su fachada en el siglo XIX;⁷³ sobre el **convento y colegio de Carmelitas Calzados** hay varios trabajos que abarcan desde el establecimiento de los religiosos en la ciudad hasta la desamortización del conjunto.⁷⁴ Otras obras de conjunto aglutinan referencias y noticias sobre los **conventos de Carmelitas Descalzas, Carmelitas Calzadas, Santa Fe y Santa Rosa**.⁷⁵ Sobre el **convento de San Ildefonso** también hay varios trabajos, aunque casi todos ellos centrados en su iglesia.⁷⁶ Finalmente, la reutilización del **convento de la Victoria** como Parque de Bomberos en el siglo XIX ha sido objeto también del correspondiente estudio.⁷⁷

Respecto a las construcciones situadas *extramuros* de la ciudad, sobre la que más se ha escrito es sobre el **convento de Capuchinos**, con trabajos centrados en

⁷⁰ GALMÉS, L., *Real Monasterio de Santa Inés, Virgen y Mártir*, Zaragoza, Monasterio de Santa Inés, 2004.

⁷¹ SOLANS MANERO, Á., *Historia del colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza*, Zaragoza, La Cadera/Librería General, 1972.

⁷² ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia y pedagogía, Zaragoza, Colegio Calasanz de Zaragoza*, 1989; CAMPO DEL POZO, F., "El convento de San Agustín y el colegio de Santo Tomás de Villanueva en Zaragoza y la desamortización", en *La Desamortización: expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2007, pp. 783-806; PANIAGUA MIGUEL, R., "El colegio agustino de Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza llamado de "La Mantería", *Revista Agustiniiana*, 50, nº 151 (2009), pp. 101-137.

⁷³ LOP OTÍN, P., "El convento de Recogidas de Zaragoza", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XCVII (2006), pp. 147-172.

⁷⁴ LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII Centenario del Carmelo en Zaragoza*, Zaragoza, AMACAR/DGA, 1991; SÁNCHEZ CARRACEDO, Fr. H., *Resumen histórico del Carmen Calzado en Zaragoza*, Zaragoza, 1949; ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen de Zaragoza. Una reconstrucción histórica y artística. Siglos XIII al XX*, Zaragoza, Elazar Ediciones, 2007.

⁷⁵ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del convento...*, *op. cit.*

⁷⁶ ÁLVARO ZAMORA, M. I., "El retablo mayor de la iglesia de San Ildefonso (Simón de Ubau, 1762): reflejo de la estancia de Ventura Rodríguez en Zaragoza y de la inauguración de la Santa Capilla", *Artígrama*, 10 (1993), pp. 349-367; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., *El Templo de San Ildefonso. Una bella muestra del Barroco zaragozano*, Zaragoza, Institución "Fernando El Católico" 1978; OLIVÁN JARQUE, M. I., "En torno a la construcción del templo dominico de San Ildefonso de Zaragoza", en *Actas del III Coloquio de Arte Aragonés. El Arte barroco en Aragón*, t. I, Huesca, Diputación Provincial, 1988, pp. 55-63.

⁷⁷ BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. y SENAC RUBIO, M. B., "Reutilización del convento de la Victoria como parque de bomberos y otras dependencias municipales", en *Actas del VII Coloquio de Arte Aragonés*, pp. 201-210.

diferentes etapas de su historia, principalmente su fundación y la actividad desarrollada durante la Guerra de Independencia.⁷⁸ El **convento de Carmelitas Descalzos de San José** también cuenta con una monografía que recoge la historia y función espiritual del edificio hasta su incautación.⁷⁹ Una breve obra nos ofrece pinceladas sobre el **convento de Agustinos del Portillo**,⁸⁰ mientras que sobre el **convento de Trinitarios**, no hay bibliografía específica.

2. El segundo bloque de publicaciones consultadas para la realización de este estudio es el referido al urbanismo zaragozano, principalmente el de los siglos XIX y XX, aunque sin olvidar las referencias a su evolución en etapas anteriores para poder entender cómo era la Zaragoza que llega al año 1800.⁸¹

Sobre la evolución urbanística de la ciudad en el siglo XIX –aunque en algunos textos el análisis se extiende hasta las primeras décadas del siglo XX– se han consultado, entre otros, trabajos sobre el urbanismo durante el periodo de dominación francesa,⁸² las consecuencias de las desamortizaciones,⁸³ y varias obras generales y específicas de Francisco Javier Monclús,⁸⁴ José García Lasasa⁸⁵ o Isabel Yeste⁸⁶ que abordan diferentes aspectos de la transformación de la ciudad en

⁷⁸ *Los Capuchinos en Zaragoza*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/CAI/El Periódico, 1998; LONGÁS OTÍN, L., *Los conventos capuchinos de Aragón (1598-2004)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/CAI/El Periódico, 2004; “Los conventos de franciscanos y capuchinos en la defensa de los Sitios de Zaragoza”, en http://www.asociacionlossitios.com/conventos_franciscanos_capuchinos.pdf. Los trabajos de Luis Longas repiten las mismas informaciones de uno a otro.

AZCONA, T. de, *La fundación de los Capuchinos en Zaragoza (1598-1607)*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”, 2005.

⁷⁹ CRUZ, Fr. V. de la, *Los Carmelitas Descalzos de Zaragoza (1594-1994)*, Burgos, 1995.

⁸⁰ CARCELLER, Fr. M., *Los Agustinos Recoletos y Zaragoza*, Zaragoza, La Cadiera, 1949.

⁸¹ *Evolución histórico-urbanística de Zaragoza*, Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1984; YESTE NAVARRO, I., Pervivencias y modificaciones del trazado medieval del casco urbano de Zaragoza en época contemporánea, *Aragón en la Edad Media*, 10-11 (1993), pp. 907-924; ANSÓN NAVARRO, A., “El urbanismo, la arquitectura y las artes en Zaragoza durante la época de Baltasar Gracián (1620-1660)”, en *Zaragoza en la época de Baltasar Gracián*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2001, pp. 51-60; BALLESTÍN MIGUEL, J. M., *Zaragoza según el plano de 1712 y su vecindario de 1723*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2017.

⁸² BUESA CONDE, D., “Repercusiones del dominio francés en el urbanismo aragonés”, en *La Guerra de Independencia, Estudios*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2001, vol. 1, pp. 327-346.

⁸³ SOBRÓN ELGUEA, M. C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal en el paisaje urbano de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2004.

⁸⁴ MONCLÚS FRAGA, F.J., “De las reformas a los ensanches: planes y proyectos urbanos en Zaragoza (1833-1933)”, *Ciudad y Territorio*, 94 (1992), pp. 95-106; “Zaragoza”, en *Atlas Histórico de Ciudades Europeas. Península Ibérica*, Barcelona, Salvat, 1994, pp. 239-265.

⁸⁵ GARCÍA LASAOSA, J., *Desarrollo urbanístico de Zaragoza (1885-1908)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1979.

⁸⁶ YESTE NAVARRO, I., “Reforma interior y ensanche en la segunda mitad del siglo XIX: el plano geométrico”, *Artígrama*, 19 (2004), pp. 427-452; “Ideología y urbanismo en la Zaragoza decimonónica”, *Artígrama*, 22 (2007), pp. 649-669; “La tiranía del orden: la pérdida de la

ese período, permitiendo formar un panorama bastante completo de los cambios sufridos por Zaragoza durante esos cien años.

Para conocer los cambios urbanos desarrollados en la Zaragoza del siglo XX podemos tomar como referencia inicial una obra de conjunto que ofrece un balance de esas transformaciones desde 1908 a 2008, fechas claves por acoger la celebración de la Exposición Hispano-Francesa para conmemorar el centenario de los Sitios y de la Exposición Internacional de Zaragoza respectivamente, ambos importantes revulsivos urbanísticos.⁸⁷

Si importantes fueron los proyectos iniciados en el año 1908 por ser los primeros realizados en ese siglo en los terrenos delimitados por la muralla medieval,⁸⁸ no lo serían menos los planteados en el Plan de Reforma Interior de 1939, que estudiaban el desarrollo global de la ciudad y cuyas propuestas –si bien con algunas modificaciones– se ejecutarían todavía en la década 1980; este plan articulará todas las reformas acometidas en la ciudad durante el siglo XX. Contamos nuevamente con estudios generales, que resumen y explican todas las actuaciones realizadas desde su presentación hasta la actualidad –con referencias a sus antecedentes–,⁸⁹ y con otros centrados en una parte completa de su ejecución.⁹⁰

Al margen de estos trabajos generales, en cada apartado haré referencia a otros estudios centrados en aspectos concretos que afectan únicamente al edificio analizado y que no incluyo aquí por no alargar en exceso este listado. Por último, hay que decir que son escasas las ocasiones en las que los trabajos se han centrado específicamente en las reformas acometidas en los solares de las construcciones

imagen tradicional de Zaragoza en el último tercio del siglo XIX, rectificación de trazados y rectificación de fachadas”, en *Actas del Simposio Reflexiones sobre el gusto*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2012, pp. 323-336.

⁸⁷ BORRÁS GUALIS, G. M., FORCADELL ÁLVAREZ, C. y YESTE NAVARRO, I., *Zaragoza, 1908-2008*. Zaragoza, FCC Construcción, 2006; *Zaragoza 1908-2008: arquitectura y urbanismo* [MARCO FRAILE, R. y BUIL GUALLAR, C. editores], Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 2009; YESTE NAVARRO, I., “Del centenario de los Sitios a la Exposición Internacional de 2008”, en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés. La ciudad de Zaragoza 1908-2008*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009 pp. 11-62.

⁸⁸ BETRÁN ABADIA, R. y SERRANO PARDO, L., *La Zaragoza de 1908 y el plano de Dionisio Casañal. La construcción de una ciudad burguesa*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2014; YESTE NAVARRO, I., “La exposición de 1908 y la creación de un nuevo espacio ciudadano”, en *La modernidad y la exposición Hispano Francesa de Zaragoza en 1908*, Catálogo de la exposición, Paraninfo de Zaragoza, Zaragoza, Universidad de Zaragoza y Caja de Ahorros de la Inmaculada, 2004, pp. 81-96.

⁸⁹ YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior. Urbanismo zaragozano contemporáneo*, Zaragoza. Institución “Fernando el Católico”, 1998.

⁹⁰ BETRÁN ABADIA, R. *Una y grande, Ciudad y ordenación urbana en Zaragoza (1936-1957)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2017.

religiosas, siendo la excepción el caso del estudio realizado sobre los conventos de Santa Inés, Fecetas y Santa Lucía por la citada Isabel Yeste.⁹¹

1.4 Metodología de trabajo

Una vez consultadas todas estas fuentes bibliográficas y fijadas las bases sobre las que se habría de desarrollar el trabajo, comenzó la segunda etapa de la investigación, dividida entre la búsqueda documental en diferentes archivos y el trabajo de campo. Quiero señalar que, en la mayoría de los casos, ambas se han desarrollado de manera paralela, puesto que para entender mejor la documentación localizada ha sido necesario conocer la situación actual de los conjuntos y su entorno.

1.4.1 Investigación en archivos

Debido al gran número de construcciones estudiadas y a lo variado de su trayectoria durante los siglos XIX y XX, el número de archivos visitados ha sido elevado. Tanto su distribución por todo el territorio nacional, como la tipología y características de sus fondos presentan una gran diversidad. La mayor parte los he visitado personalmente; en otros casos, la consulta ha sido telemática. Por una u otra vía, la información recabada ha sido imprescindible para llevar a buen puerto la investigación.

Aunque en las páginas precedentes ya he señalado algunas de las fuentes que han sido más relevantes para el desarrollo de la Tesis, es preciso ahora ofrecer de forma más sistemática el listado de los centros visitados y un breve comentario de los fondos consultados en cada uno de ellos. La referencia exacta a la signatura de todos los expedientes y legajos se ofrece en las correspondientes notas que acompañan el estudio de las fundaciones religiosas. También se adjunta el listado completo de estas instituciones en el apartado “Fuentes y bibliografía” del trabajo. Para su mejor exposición los distribuiré en tres apartados: archivos ubicados en la propia ciudad de Zaragoza, archivos públicos de titularidad estatal y archivos privados.

1. Una parte esencial de la investigación se ha desarrollado en los **archivos y centros ubicados en la ciudad de Zaragoza**, tanto de carácter público (Archivo de Arquitectura del Ayuntamiento, Archivo de la Diputación, Archivo Histórico Provincial,

⁹¹ YESTE NAVARRO, I., “La urbanización de los terrenos de los antiguos conventos de Santa Inés, Fecetas y Santa Lucía”, *Artigrama*, 10 (1993), pp. 481-494.

Archivo Histórico de la Biblioteca de la Universidad, Archivo de la Sala de Dibujo de la Comandancia de Obras Tercer SUIGE Pirenaica, Archivo Municipal, Hemeroteca Municipal, Museo Municipal) como privado (Archivo Capitular de la Seo, Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Archivo Diocesano, Archivo de Protocolos Notariales). De ellos destacaré brevemente tan solo los que me han sido de especial utilidad en el desarrollo de la investigación:

- **Archivo Municipal de Zaragoza:** Los fondos de este archivo forman el grueso de la investigación. Ha sido necesario consultar la documentación municipal generada en los siglos XIX y XX sobre todos los edificios estudiados en la Tesis. Para ello se han revisado los negociados de Fomento, Hacienda, Policía Rural y Gobernación desde 1835 hasta la actualidad. Estos negociados se subdividen a su vez en diferentes secciones, siendo las que más directamente se relacionan con nuestro tema los de Licencias, Construcción y reedificación de fachadas, Policía Urbana, Beneficencia, Cárceles, Instrucción Pública o Policía Rural entre otras. De este modo han podido localizarse expedientes relativos a la subasta de edificios religiosos, obras realizadas en conventos e iglesias, derribos o licencias de construcción para los nuevos edificios levantados en los solares que éstos ocuparon. También ha sido muy importante la consulta de sus recursos cartográficos. Sin documentos como los planos de Yarza y Gironza de 1852, el plano geométrico de Yarza en 1861 o los realizados por Casañal en los años 1879, 1880 o 1899 y, sobre todo, su parcelario de manzanas y casas de 1911, habría sido imposible poder reconstruir la evolución de los conventos y sus solares durante los siglos XIX y XX, puesto que son la única referencia directa que en muchos casos tenemos sobre su ubicación y dimensiones. Otra parte clave del trabajo realizado en este archivo ha sido la revisión de sus fondos fotográficos para recuperar imágenes de las construcciones estudiadas.
- **Archivo Histórico Provincial de Zaragoza:** Se han consultado diferentes cajas de documentación correspondientes a la sección de Hacienda desde el año 1814, referentes a las obras acometidas en los conventos tras la Guerra de Independencia y también las referentes a los diversos procesos desamortizadores puestos en práctica en la primera mitad del siglo XIX y sus consecuencias para estos edificios. También se han revisado puntualmente documentos referentes a los siglos XVII y XVIII para completar la trayectoria de alguna construcción. Igualmente se han consultado sus planos y fondos fotográficos; en los últimos, correspondientes a las colecciones Mora, Galiay,

Coyne y Requejo se han localizado imágenes de las iglesias y conventos de la ciudad.

- **Hemeroteca Municipal de Zaragoza:** Se ha rastreado en la prensa local la repercusión social de diversos acontecimientos relacionados con los edificios religiosos de la ciudad, especialmente la referida a los derribos. También se ha visto el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* para buscar los anuncios de venta de los conventos suprimidos y los inventarios de los edificios, así como otras noticias relacionadas con la evolución posterior de los inmuebles o sus solares.
- **Museo de Zaragoza:** En este centro se ha llevado a cabo el vaciado de los fondos documentales generados por la Comisión Provincial de Monumentos, lo que ha facilitado información sobre alguno de los bienes muebles de los conventos desamortizados de Zaragoza. Estas informaciones se encuentran recogidas en las actas de las reuniones y en las memorias anuales con los resúmenes de las actividades acometidas. En ellas hemos encontrado informaciones sobre los conventos del Temple, Santo Domingo o San Pedro Nolasco.
- **Archivo Diocesano de Zaragoza:** Aquí se han revisado dos grandes grupos de documentos, los pertenecientes a la Castellanía de Amposta de la orden de San Juan del Hospital y los que forman la sección dedicada a la Reparación de Templos. Los primeros, han servido para reconstruir diferentes partes de la trayectoria de los edificios de San Juan de los Panetes y de Santa María del Temple, pertenecientes a dicha orden. Gracias a los segundos se han podido documentar algunas de las intervenciones llevadas a cabo en diferentes edificios religiosos durante los siglos XIX y XX, ofreciéndonos un interesante panorama de su estado de conservación.
- **Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza:** En este archivo se ha investigado diversa documentación notarial desde los siglos XVII al XX para localizar datos sobre obras en conventos e iglesias y contratos de compraventa de estos edificios una vez desamortizados.

2. Otra parte fundamental de la investigación se ha desarrollado en **centros públicos de titularidad estatal**. Sin menospreciar el Archivo y la Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural de España o el Centro Documental de la Memoria Histórica, los que más información han aportado al trabajo son los siguientes:

- **Archivo General de la Administración:** En este archivo se conservan expedientes sobre diferentes construcciones religiosas de Zaragoza. Especialmente interesantes son los que recogen las intervenciones realizadas

en las iglesias de los conventos de San Juan de los Panetes, San Ildefonso (actual iglesia de Santiago) y Carmelitas Calzados a lo largo de los siglos XIX y XX.

- **Archivo General de Simancas:** en este archivo se ha localizado el expediente referente a la construcción en 1761 de la enfermería del convento de Mínimos de San Francisco de Paula, más conocido como “de la Victoria”.
- **Archivo Histórico Nacional:** Se han consultado en la sección de Clero de este archivo los legajos y cajas referentes a veintisiete construcciones religiosas de Zaragoza. Estos fondos fueron recogidos de los conventos en el momento de su incautación por parte de Hacienda tras el proceso desamortizador. La mayoría de los documentos se refieren a cuestiones económicas (libros de gasto, treudos), aunque, en algunos casos, entre ellos hemos encontrado informaciones que nos han ayudado a reconstruir distintas fases de la historia de los edificios.

Al margen de estos tres archivos generales, se han consultado también los fondos de algunos ministerios (Hacienda, Interior, Justicia), siendo de especial relevancia los de tres archivos dependientes del ministerio de Defensa. Buena parte de los edificios desamortizados fueron destinados a cuarteles o a instalaciones dependientes del Ramo de Guerra, de ahí que la documentación relacionada con ellos haya que buscarla en esos archivos militares. Las informaciones obtenidas de estos tres centros son complementarias, permitiendo así la reconstrucción más ajustada de la trayectoria de diversas edificaciones zaragozanas. Son los siguientes:

- **Archivo General Militar de Madrid:** Dentro de todos sus fondos, son especialmente interesantes los custodiados en su Cartoteca: excelentes planos de los proyectos de conversión en cuarteles de los conventos desamortizados, lo que nos permite acercarnos a la imagen de estas construcciones religiosas antes de su definitiva transformación o, en algunos casos, desaparición.
- **Archivo General Militar de Segovia:** Aquí se conserva una documentación fundamental para comprender la historia de muchos de los conventos de la ciudad: los expedientes –repartidos en dieciséis voluminosos legajos– que explican su reconversión en cuarteles, hospitales o diferentes dependencias militares, incluyendo informaciones sobre su trayectoria desde la desamortización.
- **Archivo Intermedio del Ejército de Tierra del Cuartel del Bruch de Barcelona:** Los fondos recogidos en este archivo se refieren también a las intervenciones acometidas en los conventos desamortizados para su uso militar.

3. Un tercer bloque de **centros** serían los **de naturaleza privada**, entre los que hay gran variedad. Están los de algunas instituciones como el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o el de la Fundación Amatller de Arte Hispánico; los archivos familiares de algunos arquitectos zaragozanos (Borobio, Yarza); los pertenecientes a diversos medios de comunicación (Fototeca de la Agencia EFE, Hemeroteca Virtual de ABC); o los de algunas de las órdenes religiosas analizadas caso del Convento Mercedario de Lérida, la Asamblea Española de la Soberana Orden de Malta o el de las Religiosas Adoratrices. Por lo relevante de sus fondos destacaré los siguientes:

- **Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:** En esta institución se han localizado los inventarios de bienes artísticos depositados en el ex colegio mercedario de San Pedro Nolasco, realizados por la Comisión Científica y Artística de Zaragoza en los años 1837 y 1842. También se han consultado los expedientes sobre el derribo del torreón de la Zuda en la década de 1880 o sobre la iglesia de la Mantería entre 1871 y 1876. Igualmente, los libros de Actas de la Comisión de Arquitectura para intentar localizar los expedientes y planos de la reconstrucción de los conventos de Trinitarios, Capuchinos, Santa Engracia y Santa Mónica realizados por José de Yarza y Miñana.
- **Fundació Instituto Amatller de Arte Hispánico. Arxiu Mas:** Las fotografías conservadas en esta institución barcelonesa sobre diferentes construcciones zaragozanas nos han permitido completar parte de su historia.
- **Archivo Borobio de Arquitectura y Urbanismo:** De entre los numerosos fondos relativos a los trabajos de estos arquitectos, se han consultado los referentes a los conventos de San Pedro Nolasco y Santa Mónica, localizando planos y fotografías inéditas que nos ayudan a conocer estas construcciones desaparecidas.
- **Archivo Yarza:** Gracias a los fondos conservados en este archivo familiar y a la generosidad de quienes se encargan de su cuidado, se ha podido tener acceso a los proyectos de reconstrucción de los conventos de Trinitarios Descalzos, Capuchinos, Santa Mónica y Santa Engracia, destruidos durante los Sitios. Estos 15 planos realizados por José de Yarza y Miñana entre 1828 y 1831, son un documento excepcional que nos acerca a la historia de estos edificios, permitiéndonos conocer de primera mano el alcance de las destrucciones de la Guerra de Independencia, así como su posterior proceso de reconstrucción. Son, además, piezas clave para entender las intervenciones desarrolladas en

algunos de ellos tras la desamortización para adecuarlos a su nuevo uso como cuarteles.

1.4.2 Trabajo de campo

Otra parte fundamental de la investigación ha tenido como protagonista el estudio *in situ* de la propia ciudad, de sus calles y sus construcciones. Se han realizado diversas visitas a las primitivas ubicaciones de las construcciones religiosas desaparecidas para ver la evolución de sus solares y su correspondencia con las informaciones localizadas en los archivos, sobre todo las planimetrías de las urbanizaciones acometidas o los planos de las nuevas edificaciones construidas. En otros casos, los menos, ha sido posible visitar la construcción, pudiendo entonces confirmar las descripciones conservadas del conjunto o las noticias referentes a su edificación.

Durante estas visitas se han tomado las fotografías que ilustran las páginas finales del estudio realizado para cada uno de los edificios, permitiéndonos conocer el aspecto actual que presentan los conservados y los nuevos inmuebles que se han levantado sobre sus solares.

1.4.3 Organización de los contenidos

A la hora de organizar los resultados de la investigación, me he inclinado por seguir la división de Zaragoza en cuarteles existente en la segunda mitad del siglo XIX. Tal como señalaré con mayor detalle en el próximo capítulo, fueron cuatro las divisiones administrativas establecidas en dicha centuria, conocidas por el nombre de la parroquia más importante instalada en su demarcación: Pilar, Seo, San Pablo y San Miguel. Estos cuatro cuarteles, comprendidos dentro de los límites de la muralla medieval, vieron instalarse desde el siglo XII al XVIII a la gran mayoría de institutos religiosos presentes en Zaragoza. Fuera de estos espacios, ya extramuros, se establecieron muy pocas construcciones, que en el trabajo se estudian de manera independiente.

En conjunto, esas cuatro demarcaciones vieron asentarse sesenta edificios religiosos, de los cuales cuarenta y ocho fueron destruidos total o parcialmente en los siglos XIX y XX, lo cual da idea de la importante pérdida patrimonial que todo ello supuso. Esos cuarenta y ocho edificios religiosos son, como es evidente, el objeto central de la Tesis que ahora presento. De ellos, seis son iglesias parroquiales y los cuarenta y dos restantes corresponden a casas de las principales órdenes religiosas

nacidas desde la Edad Media en el seno de la Iglesia. Al final del trabajo, en el correspondiente apéndice, se ofrecen sendas relaciones que resumen los datos más relevantes de cada una de estas fundaciones. Se distribuyen a razón de treinta y dos conventos y diez colegios, de los cuáles trece se levantan en la etapa medieval y veintinueve en la moderna. En el presente trabajo se estudian, como ya he dicho, distribuidos por cuarteles y, dentro de ellos, por orden cronológico de fundación.⁹²

El trabajo comienza con un primer capítulo en el que se analizan los principales factores de destrucción patrimonial en la Zaragoza contemporánea, así como la evolución de esos inmuebles en el plano de la ciudad. Hecho esto, he pasado a exponer en cinco capítulos, correspondientes a las cuatro demarcaciones mencionadas y extramuros, lo sucedido con los diferentes edificios religiosos de la ciudad, a los que se ha dedicado un apartado independiente, que en todos los casos ha seguido el mismo patrón de análisis: referencias a la fundación, historia de la construcción, proceso y factores de desaparición, y nuevos usos dados a sus solares. En este punto, debo aclarar que no ha sido mi propósito realizar un estudio artístico de todos esos conjuntos, por lo que no siempre se encontrarán en este trabajo descripciones detalladas de cada uno de los conventos e iglesias analizados. Si ya estaban investigados, he remitido a las correspondientes publicaciones, y, solo en aquellos casos en los que esas descripciones no existían o se han localizado imágenes inéditas, he redactado sintéticos estudios sobre su valor artístico.

Tras ofrecer las primeras noticias de su asentamiento en la ciudad durante las etapas medieval y moderna, se ha pasado a ubicar el edificio en un plano de la ciudad fechado en torno a 1725 y localizado en la Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid.⁹³ Aunque podría haber utilizado otras cartografías históricas, me he inclinado por ésta pues es la que más claramente refleja la planta y distribución espacial de las construcciones religiosas zaragozanas. Igualmente, para estos primeros momentos en los que no existe ninguna representación gráfica, me he servido, siempre que ha sido posible, de la *Vista de Zaragoza* que en 1563 realizó el flamenco Anton van den Wyngaerde. Esta panorámica de la ciudad, tomada desde la orilla norte del Ebro, es un documento excepcional para conocer la ciudad a mediados del siglo XVI, sobre todo si tenemos en cuenta que gran parte de las edificaciones que figuran en ella han ido desapareciendo con el paso de los siglos.⁹⁴ Tras este primer acercamiento, se ha

⁹² Solo en el capítulo dedicado al cuartel de San Pablo se ha alterado el orden cronológico en algún caso concreto por circunstancias que se explicarán en su momento.

⁹³ C.A.G.M.M., sig. Z-4-11.

⁹⁴ KAGAN, R. L., *Ciudades españolas del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den*

analizado, con la profundidad que la documentación ha permitido, su evolución en los siglos XIX y XX, periodo fundamental para estas fundaciones religiosas por los múltiples avatares que sufren: destrucciones y expolios, reconstrucciones, reutilizaciones como cuarteles, viviendas, almacenes, y un largo etcétera. El último paso ha sido el estudio de su demolición y del posterior aprovechamiento de sus solares para levantar nuevos bloques de viviendas, asentar centros comerciales o abrir al público calles y plazas.

Como ya dije antes, todo este estudio documental, parte del cual se recoge en un apéndice situado al final del trabajo, se acompaña con numerosos planos de Zaragoza y de cada uno de los edificios, así como de singulares fotografías, antiguas y actuales, que ayudan a entender mejor tanto la evolución del inmueble como la de la propia ciudad. Algunos de estos planos e imágenes eran conocidos, pero la inmensa mayoría se presenta por primera vez, en lo que es, sin duda, una sustancial aportación de la investigación realizada.

El trabajo finaliza con unas amplias conclusiones en las se hará un balance cuantitativo y cualitativo de todo lo expuesto. En ellas, a la vista de la destrucción patrimonial descrita al detalle en cada uno de los apartados, se valorará la trascendencia que esos complejos procesos han tenido en la transformación urbana que ha vivido Zaragoza desde el siglo XIX a nuestros días.

Antes de finalizar esta presentación, quiero volver a señalar que el trabajo desarrollado en esta Tesis ha comenzado donde muchos otros habían acabado, puesto que sobre la trayectoria de las edificaciones desaparecidas ha habido que llenar importantes vacíos. De ellas se conocía un punto de inicio –correspondiente con su fundación– y uno final, tratado de diferentes maneras: en ocasiones dando la fecha de su desaparición –no siempre correcta, como he podido constatar durante la investigación– o señalando la construcción o estructura existente en la actualidad sobre sus solares. Aunque se sabía, por tanto, lo que había sucedido con las edificaciones, quedaba mucho trabajo por hacer, puesto que había que confirmar los datos conocidos, rellenar lagunas hasta desarrollar su trayectoria completa, y recuperar su imagen. Esta tarea ha resultado “detectivesca” en más de un caso y harto complicada en su conjunto, más aún, si cabe, al no poder llevarla a cabo con dedicación plena y tener que compatibilizarla, en mi caso, con un trabajo en la

Wyngaerde, Madrid, Ediciones El Viso, 1986.

empresa privada que me ha obligado a pasar largas temporadas fuera de Zaragoza y de España. En cualquier caso, ya ha llegado el momento de ponerle el punto final.

1.5 Agradecimientos

En paralelo a la realización de esta Tesis, he vivido una importante evolución personal y profesional. Esto me ha permitido abordar el trabajo con nuevas perspectivas, debido a los años transcurridos y a la madurez de ellos derivada.. Hoy que esta etapa llega a su fin, es justo que nombre aquí a quienes, en mayor o menor grado, han estado conmigo durante esta aventura investigadora.

En primer lugar, a mi directora de Tesis, Isabel Yeste, al margen de por su valioso e indispensable asesoramiento, por mantenerse a mi lado en este proyecto durante todos estos años a pesar de las interrupciones. Por abrirme las puertas de su casa y su familia, por su amistad, generosidad y confianza.

A la Institución “Fernando el Católico”, a través de la persona de Álvaro Capalvo, por confiar en mí sin más referencia que mi trabajo y por ofrecerme la posibilidad de desarrollar diversas investigaciones. Ello me dio seguridad en momentos complicados, haciéndome creer en el trabajo que realizaba.

Al personal de los archivos y bibliotecas consultados, siempre amables y pacientes, por toda la ayuda prestada. Quiero destacar especialmente las atenciones del personal del Archivo Municipal de Zaragoza situado en el palacio de Montemuzo, fuente principal de informaciones de este trabajo y que, por ello, han sido quienes más intensamente han “sufrido” esta investigación. A Belén, Betania, Carmen, Clara, Isabel, Luis, María José, Nieves, Patricia, Pilar y Rosa les doy las gracias por su atención y colaboración a lo largo de todos estos años.

A mis compañeros de trabajo y mis amigos. De entre estos últimos, hay dos que, a pesar de la distancia, forman parte fundamental de mi día a día y se merecen una mención especial por demostrarme su preciosa y limpia amistad. Diamantis Tegos, por su constancia, cariño y paciencia y por ser, además, el mejor asesor informático y un gran profesor de griego: *Efjaristo poli apo kardias*. Alejandro Vite, también por su cariño, su empatía, sus ánimos y por compartir la fascinación por las perlas del gran tesoro conventual de México. Gracias por aguantarme.

A mi familia, repartida entre Zaragoza, Teruel y Valencia. Les pido perdón por las ausencias y les doy las gracias por recibirme siempre con una sonrisa.

A mis padres, por todo lo que se puede imaginar y, además, por actuar durante este proceso como fuente, ya que ellos han tenido la ocasión de conocer parte de esa Zaragoza hoy desaparecida.

A mi hermana, mi mejor amiga, por sus ánimos, complicidad y sabios consejos, por estar siempre a mi lado ayudándome y ofreciéndome su sincera opinión.

A Pablo, por tantas y tantas cosas que ocuparían las mismas páginas que este trabajo. Gracias por estar siempre ahí, por confiar en mí y por tu infinita paciencia durante todos estos años. Espero poder compensarte.



2. LA DESTRUCCIÓN PATRIMONIAL EN LA ZARAGOZA CONTEMPORÁNEA: CONSIDERACIONES GENERALES

2. LA DESTRUCCIÓN PATRIMONIAL EN LA ZARAGOZA CONTEMPORÁNEA: CONSIDERACIONES GENERALES

Los siglos XIX y XX están jalonados de múltiples acontecimientos que tuvieron una influencia negativa en la continuidad material de estos inmuebles, siendo los más destacados los tres que se exponen a continuación: las guerras y levantamientos que se libran en sus calles, las medidas desamortizadoras puestas en marcha desde fines del siglo XVIII, y el impulso modernizador que vivió el urbanismo de nuestra ciudad durante esos años.

2.1 Guerras y levantamientos

Muchos fueron los acontecimientos políticos que durante los turbulentos siglos XIX y XX se desarrollarían en España, afectando, como no podía ser de otro modo, a la ciudad de Zaragoza y, especialmente, a lo que aquí nos interesa, su patrimonio arquitectónico religioso. De ellos es obligado comenzar por el que abre precisamente la etapa contemporánea, la Guerra de la Independencia que, durante siete años, los que van de 1808 a 1814, llevó la inestabilidad a todo el país.

Todo comenzó el 27 de octubre de 1807, cuando Manuel Godoy, ministro del rey Carlos IV, firmaba junto a Napoleón Bonaparte el Tratado de Fontainebleau, por el que se permitía el paso de las tropas francesas por España durante la campaña conjunta hispano-francesa de invasión de Portugal. En compensación por ello, tanto la Corona como el propio Godoy obtendrían pingües beneficios económicos y territoriales, al percibir, respectivamente, las regiones norte y sur de Portugal.⁹⁵ Como se demostró posteriormente, todo era una trampa, ya que una vez que las tropas francesas entraron en nuestro país, comenzó una sistemática política de invasión contra la que los ciudadanos reaccionaron activamente, iniciándose así un duro conflicto entre ambos estados, a resultas del cual las pérdidas humanas y materiales fueron considerables.

Una de las prioridades de los franceses era el control de las principales ciudades españolas, razón por la que éstas fueron uno de los escenarios más violentos y quedaron gravemente dañadas, ya que, como parte de su estrategia de sometimiento, su caserío fue continuamente atacado:

⁹⁵ AYMES, J.-R., *La guerra de Independencia en España*, Madrid, Siglo XXI, 1980; BAHAMONDE, Á., MARTÍNEZ J. A., *Historia de España, siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 2007, pp. 24-39; SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., *La España Contemporánea I (1808-1874)*, Madrid, Istmo, 2004, pp. 83-102.

[...] para acabar con una ciudad sitiada, los franceses bombardeaban las casas para amedrentar a los habitantes y dificultar las maniobras de resistencia. Después de tomar una plaza fuerte o una defensa, la destruyen para que el enemigo no la vuelva a fortificar: por eso son arrasados tantos castillos, conventos, palacios o ciudadelas.⁹⁶

Esto sería precisamente lo ocurrido en Zaragoza; aunque su importancia a comienzos del siglo XIX ya no fuera la de antaño, su situación geográfica hizo de ella un punto clave en la conquista de la Península por parte del ejército francés.⁹⁷ La pretensión napoleónica de tomar la ciudad, chocó desde el primer momento con la oposición de los zaragozanos, dispuestos a defenderla hasta las últimas consecuencias, convirtiendo una cuestión que parecía de puro trámite, en un proceso largo y costoso.

Como resultado de ello, la ciudad sufriría el acoso francés en dos momentos bien diferenciados, conocidos como “los Sitios de Zaragoza”: el primero de ellos se prolongaría desde el 15 de junio hasta el 13 de agosto de 1808, y el segundo, entre el 30 de noviembre de 1808 y el 21 de febrero de 1809. Durante todos esos meses la ciudad fue un ejemplo de resistencia, a pesar de todas las adversidades sufridas: epidemias, falta de alimentos o escasez de medios militares. Ello exasperaría a los invasores, que endurecieron aún más la campaña de conquista. Finalmente, ese trágico 21 de febrero, Zaragoza capituló, iniciándose así la etapa de gobierno francés de la ciudad, que se prolongaría hasta el año 1813.⁹⁸

Aunque su actitud fue considerada heroica y tomada como ejemplo, lo cierto es que la Zaragoza resultado de este escenario era una ciudad herida, con su población reducida a menos de la mitad y arruinada económica y materialmente.⁹⁹ Si recordamos las palabras sobre la estrategia de sometimiento de las ciudades, es fácil

⁹⁶ AYMES, J.-R., *La guerra de Independencia...*, op. cit., p. 104.

⁹⁷ Una acertada síntesis sobre este proceso en ARMILLAS VICENTE, J. A., *La Guerra de Independencia y los Sitios*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza/Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1997.

⁹⁸ Sobre lo sucedido en Zaragoza durante este periodo ver CASAMAYOR, F., *Diario de los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Zaragoza, Comuniter, 2000.

⁹⁹ Aunque las primeras cifras verdaderamente fiables en cuanto a la población de la ciudad de Zaragoza corresponden ya al censo de 1857, podemos fijar su población a comienzos del siglo XIX en torno a unos 50.000 ciudadanos. Tras Los Sitios, se valuó que la población había quedado reducida a la mitad, no obstante, Faustino Casamayor la sitúa ya en 36.000 almas en 1820, aunque 18 años más tarde, en el padrón realizado en la ciudad con fines de reclutamiento para el ejército, se estimó su población en 38.000 almas. Un crecimiento muy pausado que quizá no haga sino reflejar la crisis demográfica producida por la epidemia de cólera de 1834. En cualquier caso, la cifra de 63.399 habitantes que arroja el censo ya mencionado de 1857 nos habla del progresivo crecimiento y recuperación de la población de Zaragoza a pesar de la manifiesta irregularidad con la que esta se produjo. JIMÉNEZ, M. R., *El municipio de Zaragoza durante la regencia de María Cristina de Nápoles (1833-1840)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1979, pp. 21-26.

imaginar el estado en que quedó y, especialmente por lo que aquí nos interesa, el impacto que sufrieron sus construcciones religiosas. Su disposición en el plano de la ciudad las convirtió en objetivos involuntarios del conflicto, siendo aquellas que estaban más próximas a las murallas las más castigadas, puesto que tanto defensores como invasores se servirían de ellas en su propio beneficio (figura 2-1).¹⁰⁰



Figura 2-1: *Plano que representa el estado a que quedó reducida la ciudad de Zaragoza después de haber sufrido un 2º sitio que duró desde el 21 de Diciembre de 1807 hasta el 20 de Febrero de 1808....*, José Santiró (1826). En rojo, las zonas más afectadas por el conflicto, formadas en su mayor parte por construcciones religiosas..

Aunque al analizar la trayectoria de cada uno de los edificios, me referiré a su implicación concreta en estos hechos, parece apropiado hacer ahora un balance de conjunto para entender el alcance de las destrucciones propiciadas por los “Sitios”. Lo cierto es que tanto la guerra como el posterior gobierno de José Bonaparte, que se prolonga hasta el año 1814, supusieron una etapa de pérdida, de consecuencias incalculables para el patrimonio artístico español. A las destrucciones y el enorme deterioro de gran parte de las edificaciones como resultado de los enfrentamientos, hay que sumar el expolio sistemático de cuantos objetos de valor iba encontrando a su paso el ejército francés. Por si fuera poco, bajo el mandato de José I comienzan ya a aplicarse una serie de medidas desamortizadoras que supusieron la supresión de todas las órdenes religiosas y la incautación de sus bienes. Este hecho, es un

¹⁰⁰ Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya, Registro: RM.144362.

anticipo de lo que décadas después supondrían las leyes de Toreno, Mendizábal y Madoz, dificultando durante un tiempo la recuperación de este mermado patrimonio religioso. En el próximo apartado desarrollaré en detalle este nuevo factor.

Antes mencionaré, siquiera brevemente, los efectos de otros acontecimientos que, sin causar el impacto de los “Sitios”, también dejaron su impronta en el patrimonio arquitectónico de la ciudad y, muy especialmente, en las casas de religiosos. Hay que situarse en el contexto de la revolución liberal que desde 1833 irá impregnando muchas ciudades españolas de un clima de reivindicación, en el que el pueblo se levanta contra el absolutismo político y el viejo orden feudal, y a favor de la libertad, la Constitución o la liquidación de privilegios de la nobleza y el clero.¹⁰¹ En Zaragoza fueron especialmente significativos los motines antiabsolutistas y anticlericales que se produjeron en julio de 1835, en los que se vieron involucrados los conventos de San Lázaro, Colegio de la Trinidad, Santo Domingo y San Agustín, que se suman a los de la Victoria y San Diego, que habían corrido la misma suerte en el mes de abril. En todos los casos a las pérdidas materiales se suman las humanas, pues durante la rebelión popular fallecen varios frailes, además de verse afectados los recintos conventuales, que fueron pasto de las llamas, como relata un interesante documento custodiado en el Archivo Municipal, al que tendré oportunidad de aludir en más de una ocasión a lo largo del trabajo.¹⁰²

Pero la conflictividad de la ciudad no se quedó aquí. Estas revueltas coincidieron en el tiempo con la Guerra Carlista (1833-1840), en la que se enfrentan, además de dos pretendientes al trono, una postura tradicionalista, partidaria de mantener el estatus del Antiguo Régimen, y otra en la que se abren paso las nuevas concepciones del Estado liberal. Los carlistas, defensores de la primera posición, pusieron su punto de mira en Zaragoza por su situación geográfica intermedia entre las zonas vasco-navarra y catalana que se habían levantado a favor de Carlos María Isidro. De ahí, el incremento de guarniciones militares en la ciudad y los diversos episodios armados que se libran en sus calles. Por lo que hace a este trabajo, interesa mencionar el papel que desempeñaron durante el conflicto algunos conventos (Santa Engracia,

¹⁰¹ FORCADELL ÁLVAREZ, C., *Zaragoza en el siglo XIX (1808-1908)*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza/ Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1997, pp. 27-33; FRANCO DE ESPES MANTECÓN, C., *Los motines y la formación de la Junta Revolucionaria de Zaragoza en 1835*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1981.

¹⁰² A.M.Z., caja 170, exp. 7-2-31, “Espediente sobre las desagradables ocurrencias de los días 5,6 y 7 de julio de 1835 en esta capital”.

Capuchinos, San Vicente, San Agustín), que fueron fortificados como puestos avanzados para darles un uso militar, lo cual deterioró claramente su estado.¹⁰³

Ya en el siglo XX, durante la Segunda República y como reflejo del intenso clima de enfrentamiento político y social que se estaba viviendo en todo el país, también Zaragoza se vio afectada. El creciente sentimiento anticlerical que reinaba en determinados sectores se tradujo en muchas ocasiones en asaltos de exaltados a iglesias y bienes sagrados, símbolos de un poder religioso al que se consideraba responsable del atraso del país y contra el que se quería establecer un Estado de carácter laico. El mejor ejemplo de ello es el incendio sufrido por la iglesia de San Juan de los Panetes a resultas de la “revolución de diciembre de 1933”, en la que se enfrentaron simpatizantes de la CNT con las fuerzas del orden. Los daños que a causa de ello sufrieron el edificio y sus bienes serían considerables, como muestran las fotografías publicadas esos días en el diario ABC de Madrid y Sevilla.¹⁰⁴

Por su parte, la Guerra Civil, a pesar de que llevó a las calles de la ciudad el clima de violencia y terror propio de un acontecimiento de tanta magnitud, no causó tan graves daños como pudiera pensarse en el patrimonio arquitectónico religioso. Aunque las bombas lanzadas desde el aire segaron muchas vidas humanas y causaron enormes destrozos en el caserío urbano, no puede decirse lo mismo de los edificios religiosos. El bombardeo llevado a cabo el 3 de agosto de 1936 por un avión republicano dejó caer varias bombas en el templo del Pilar que, al no llegar a explotar, provocaron mínimos desperfectos; eso sí, el hecho fue considerado un milagro por el bando sublevado, por lo que tuvo más impacto psicológico y propagandístico que material.¹⁰⁵ Un año después, el 6 de mayo de 1937, un nuevo bombardeo dejó caer varios artefactos en la catedral de la Seo, que impactaron en la techumbre y en algún artesonado, pero tampoco de forma significativa. Los edificios religiosos que, aunque

¹⁰³ Pascual Madoz aporta las referencias a este papel militar “durante la última guerra civil” en su referencia a la situación de cada uno de los conventos zaragozanos: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Zaragoza 1845-1850*, Madrid, Ed. Domingo Sánchez, 1845-1850, (ed. facsímil, Zaragoza, DGA, 1985-1986). Sobre la situación que se vivió en la ciudad en estos años ver: DELGADO IDARRETA, J. M., “Pronunciamientos de tendencia carlista en Zaragoza durante la Regencia de María Cristina (1833-1840)”, *Cuadernos de Geografía e Historia*, 1 (1975), pp. 109-124.

¹⁰⁴ Estas imágenes se incluyen en el apartado 4.3 de este trabajo, si bien ya fueron publicadas: LOP OTÍN, P., *San Juan de los Panetes de Zaragoza. Estudio histórico-artístico de un edificio hospitalario*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2015, pp. 102-108.

¹⁰⁵ YESTE NAVARRO, I., “Escenografías urbanas en Aragón: 1936–1956”, en *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*: actas del congreso (HENARES CUÉLLAR, I. L.; CASTILLO RUIZ, J.; PÉREZ ZALDUONDO, G.; y CABRERA GARCÍA, M. I.; (coords.), Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 737-752.

desempeñando otros usos, aún seguían en pie tras el convulso siglo XIX, sobrevivieron a la contienda civil.¹⁰⁶

2.2 Procesos desamortizadores

El imponente patrimonio rústico y urbano de la Iglesia –compuesto por un conjunto de bienes, derechos señoriales, diezmos y censos inalienables, estancados o de “manos muertas”– estuvo pronto en el punto de mira de los dirigentes de un Estado en graves apuros financieros, en el que cada vez pesaban más las nuevas corrientes liberales que abogaban por una liquidación de las estructuras del Antiguo Régimen y, muy especialmente, del omnipresente poder de la institución eclesiástica. Estas ideas desencadenaron el impresionante proceso desamortizador que caracteriza el siglo XIX, en el que miles de fincas rústicas y urbanas fueron puestas a la venta y entregadas a una explotación sin trabas ni limitaciones. Ello trajo como consecuencia la atenuación de la deuda del Estado –aunque no a los niveles esperados inicialmente–, la consolidación de la monarquía isabelina, el enriquecimiento de una potente burguesía y, por lo que a la Iglesia respecta, la pérdida de su valioso patrimonio, la exclaustración de miles de religiosos y el abandono de numerosos conventos.¹⁰⁷

Las primeras medidas desamortizadoras comienzan afectando, según Real Decreto de Carlos IV fechado en 19 de septiembre de 1798, a los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de beneficencia, obras pías, cofradías, capellanías y patronatos laicales. A éste, le siguen una cascada de medidas que afectarán directamente al clero regular: las disposiciones tomadas por el gobierno francés de José I (1808-1809), que suprimían la Inquisición y todas las órdenes religiosas; las dictadas durante el Trienio Liberal (1820-1823); y, por encima de todo, las puestas en marcha por el ministro de Hacienda, Juan Álvarez Mendizábal (1835-1837), que además de insistir en lo anterior, exigían un mínimo de doce miembros por comunidad para la supervivencia de cada convento, lo que propició la extinción de aquellos que no cumplían dicha condición. Por lo que respecta al clero secular, la

¹⁰⁶ VAQUERO VELÁZQUEZ, D., “En la Historia y en el recuerdo. Bombardeos sobre la ciudad de Zaragoza durante la Guerra Civil Española”, *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, 114 (2006), pp. 18-25.

¹⁰⁷ La bibliografía específica sobre Desamortización es muy amplia, por lo que solo remito a varias obras generales que han servido para la elaboración de este apartado: RUEDA HERNANZ, G., *La Desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, ArcoLibros, 1997, y *La Desamortización de Mendizábal y Espartero en España*, Madrid, Cátedra, 1986; BELLO VOCES, J., *Frtales, intendentes y políticos. Los bienes nacionales 1835-1850*, Madrid, Taurus, 1997.

primera disposición que lo incluyó entre sus miras fue la ley de Mendizábal de 29 de junio de 1837, aunque ésta no se hizo efectiva hasta el nuevo decreto de 2 de septiembre de 1841, ya bajo la regencia de Espartero. Lo cierto es que a partir de este momento se procedió a la subasta y venta de numerosas fincas urbanas y rústicas, derechos y acciones del clero, hasta llegar a la última gran etapa desamortizadora, la llamada “desamortización civil” de Madoz, que se prolonga desde 1855 a 1924. En ella el objetivo principal serán las propiedades municipales y de diversas instituciones benéficas y educativas, pero no por ello dejaron de verse afectados los bienes clericales que aún no se habían vendido y que representaban un 38 % del total de posesiones de la Iglesia.¹⁰⁸

Como se desprende de lo visto hasta aquí, uno de los objetivos que se perseguía con la puesta en práctica de dichas medidas, era la atenuación de las numerosas deudas de un Estado que atravesaba un momento de crisis económica como resultado de las diferentes guerras emprendidas y los desembolsos derivados de ellas, y de los múltiples y variados problemas internos a los que los sucesivos gobiernos hubieron de enfrentarse. Los préstamos solicitados por éstos les habían conducido a un endeudamiento total, ante la imposibilidad de hacer frente a los pagos por falta de recursos. Con las diferentes desamortizaciones se pretendía, a la vez que limitar el poder de la Iglesia y conseguir financiación para el ejército y sus campañas militares, remediar, en la medida de lo posible, esta situación de penuria mediante la cancelación de parte de la deuda a través de la permuta de títulos de propiedad con sus acreedores, o mediante los beneficios resultantes de la subasta de los diferentes bienes nacionalizados, principalmente fincas y bienes inmuebles.

Tal y como señala Carlos Forcadell, “fue un fenómeno esencialmente urbano [...] porque el objeto más deseado de las subastas era el suelo urbano o edificable y el aprovechamiento de edificios e inmuebles sobre los que se vuelcan los intereses tanto de particulares como de las nuevas instituciones”.¹⁰⁹ Para hacernos una idea del volumen de suelo urbano que se vio afectado en Zaragoza, nos sirve un dato del año 1723, momento en que las diferentes instituciones religiosas aquí establecidas

¹⁰⁸ Los datos y cifras de lo que supuso todo el proceso en SIMÓN SEGURA, F., “Desamortización eclesiástica en el siglo XIX”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. 2, Madrid, CSIC, 1972, pp. 743-746. Un listado de las principales leyes desamortizadoras en TERUEL GREGORIO DE TEJADA, M., *Vocabulario básico de la Historia de la Iglesia*, Barcelona, Critica, 1993, pp. 129-139 y en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., “Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados”, en *La Desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, El Escorial, Estudios Escorialenses, 2007, pp. 5-30

¹⁰⁹ FORCADELL ÁLVAREZ, C., *Zaragoza en el siglo XIX...*, *op. cit.*, p. 33.

monopolizaban el 44 % de su caserío.¹¹⁰ Cien años después, y debido a las donaciones que las órdenes recibían, el porcentaje sería aún mayor.

En nuestra ciudad las medidas que resultaron, con diferencia, más trascendentes, fueron las promovidas por Toreno primero y continuadas después por Mendizábal. A resultas de ellas, a partir de 1835 y, según marcaba la ley, se procedió a la incautación de los conventos, la exclaustación de sus religiosos y a la recogida de los bienes artísticos existentes en ellos y considerados de interés.¹¹¹ Hay que señalar que, en este caso, la gran parte de los conventos desamortizados pertenecerían a la rama masculina, mientras que son contados los casos en los que se cerraron conventos de religiosas. Ello está en relación con la útil labor social que desarrollaban, al dedicarse mayoritariamente a la enseñanza. Parte de estas construcciones afectadas pasarían a manos privadas a través de las ya mencionadas permutas y subastas; reutilizadas como viviendas, negocios o almacenes, serían derribadas con el paso del tiempo para construir sobre ellas nuevas edificaciones.

Los inmuebles conservados por el Estado también siguieron diferentes trayectorias, fruto del Real Decreto de 25 de enero de 1836 promulgado por Mendizábal en el que pedía su utilización:

[...] tanto para que se mejore el aspecto público, las cárceles, cuarteles, establecimientos de beneficencia, como para que se dé trabajo al gran número de brazos que se encuentran hoy en la inacción por efecto de las circunstancias políticas.¹¹²

De acuerdo con ello, se establecieron los cuatro posibles fines a los que destinar las construcciones: 1. Cuarteles cómodos y ventilados; 2. Hospitales y cárceles; 3. Nuevas calles y ensanche de las existentes; 4. Plazas y mercados de nueva planta.¹¹³ Especialmente interesantes resultan los puntos 3 y 4, puesto que hacen referencia explícita a la destrucción de construcciones para la realización de reformas urbanísticas, estableciendo ya una relación entre ambos fenómenos. Es interesante señalar que los gastos de este “fenómeno” recaerían siempre sobre la municipalidad que solicitase un edificio para cualquiera de estos fines. Siguiendo estas instrucciones, muchas construcciones de nuestra ciudad fueron transferidos al Ramo de Guerra para su utilización como cuarteles. Estos nuevos usos, públicos o privados,

¹¹⁰ MONCLÚS FRAGA, F. J., *Atlas Histórico...*, op. cit., p. 244.

¹¹¹ Se puede encontrar más información sobre este proceso en dos trabajos recientemente publicados y ya mencionados anteriormente: MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, op. cit.; RINCÓN GARCÍA, W., *La desamortización eclesiástica en Zaragoza...*, op. cit.

¹¹² BELLO VOCES, J., *Frtales, intendentos y políticos...*, op. cit., p. 233.

¹¹³ *Ibidem*.

iniciaron en los conjuntos un proceso de degradación que, unido a la falta de cuidados y obras regulares de mantenimiento, finalmente desembocaron en su demolición. En las conclusiones, se retomará esta cuestión haciendo ciertas puntualizaciones al respecto.

2.3 Modernización de la ciudad

No es una novedad señalar que a lo largo de la historia las ciudades han ido evolucionando y, menos aún, que es durante los siglos XIX y XX cuando los cambios han sido más determinantes y las han transformado de manera más profunda. Ese proceso, que ha supuesto un gran avance en aspectos higiénicos, estéticos o de comunicación, no ha podido evitar la pérdida paulatina de una parte importante del patrimonio arquitectónico heredado del pasado y, de manera especial por lo que a Zaragoza se refiere, de su patrimonio conventual y religioso. Para entender mejor las razones que movieron a nuestros antepasados a acometer cambios tan importantes, hay que hacer un alto para conocer cómo eran las ciudades, Zaragoza incluida, en torno a 1800.

Ante todo, hay que decir que toda ciudad en ese momento era un espacio deficiente en lo que a la higiene se refiere. Entre sus principales problemas estaba la escasa ventilación de las casas –debido a la estrechez de las calles–, la falta de sistemas de alcantarillado –origen de hábitos tan poco recomendables como el que se expresa en la famosa frase “¡Agua va!”–, o la existencia de calles sin empedrar y con suelos de tierra. Ello propiciaba, cuando llegaban las lluvias, la formación de barrizales, que tardaban mucho en secarse por esa falta de ventilación y asoleamiento.

A estas circunstancias hay que sumar las consecuencias del despegue industrial que tiene lugar a lo largo del siglo, y que provoca un éxodo masivo de población desde el campo a las ciudades en busca de trabajo en sus nacientes fábricas. No obstante, aquellas no siempre tenían capacidad para absorber a los nuevos habitantes y, vistas las ineficaces condiciones higiénicas que presentaban, podemos imaginar que la situación fue a peor. No mejoraron los servicios ni el número de viviendas; se ocuparon los espacios interiores de las construcciones –patios, corrales– y, como mucho, se edificaron los escasos espacios libres, produciéndose una colmatación del suelo.¹¹⁴

¹¹⁴ GONZÁLEZ VARAS, I., *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*,

Esta cuestión comenzó a ser objeto de preocupación y estudio ya en el siglo XVIII, pretendiendo los ilustrados aplicar al urbanismo los mismos principios básicos de orden y mejora que proponían para campos tan diversos como la educación, la agricultura o la política.¹¹⁵ El objetivo perseguido era conseguir una ordenación racional de la ciudad, en la que se solucionasen sus principales problemas, entre ellos los higiénicos. Por ello, desde el primer momento en que se empiezan a estudiar las mejoras factibles en las ciudades, junto a los arquitectos participan médicos, que aportan una visión científica de las reformas a llevar a cabo:

[...] que se abran plazas y tracen calles rectilíneas y espaciosas para la circulación del aire [...]; aconsejarán que se rodeen las ciudades de paseos arbolados; localizarán “focos de pestilencia” (mercados, cementerios, hospitales...) y pedirán su ubicación en la periferia [...].¹¹⁶

Algunas de estas medidas conseguirán materializarse –como el traslado de los cementerios al exterior de las ciudades–, pero no ocurrirá lo mismo con otras, como es el caso de la creación de parques, calles rectilíneas o grandes avenidas arboladas. Para el desarrollo de estas mejoras estéticas se hacía necesaria la expropiación de terrenos, cuyo coste entonces no podía afrontarse, pero que sí se retomará en el siglo siguiente, al verse facilitada por los efectos de las guerras y medidas desamortizadoras antes mencionadas.

Otra de las circunstancias que favorecerá los cambios a lo largo del siglo XIX será la aparición de los adelantos técnicos que, de manera inmediata, se incorporan a la vida cotidiana de los ciudadanos, tales como la electricidad o los medios de transporte, principalmente ferrocarriles y tranvías. Esta incorporación obliga a la remodelación de unas ciudades que, en muchos casos, conservaban su estructura medieval, dificultando los trabajos de adaptación. Para quienes ostentaban el poder en esos años, conseguir la evolución y modernización urbanas era un deber, y esa evolución exigía salvar cualquier obstáculo y no escatimar medios, ya que de ella dependía el bien común. Este principio es el que propició la desaparición de valiosos elementos monumentales, del que puede ser un ejemplo la demolición de las murallas que rodeaban las ciudades, por ser consideradas un freno a su desarrollo y

Madrid, Cátedra, 1999, p. 355.

¹¹⁵ SAMBRICIO, C., *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid, MOPU, 1991 y MONCLÚS FRAGA, F. J., “Teorías arquitectónicas y discurso urbanístico. De las operaciones de embellecimiento a la reforma global de la ciudad en el siglo XVIII”, *Ciudad y Territorio*, 79 (1989), pp. 25-40.

¹¹⁶ BARRIOS ROZÚA, J. M., *Reforma urbana y destrucción...*, *op. cit.*, p. 56.

el origen de algunos de los males que se producían en ellas al impedir expandirse a la población.¹¹⁷

Continuando con el análisis de los factores que impulsan este proceso general de reforma urbana, hay que destacar la influencia de la naciente burguesía, que estaba consiguiendo acceder a puestos de poder dentro del marco municipal, además de contar con los medios necesarios para promover, en la medida de sus posibilidades, estas renovaciones urbanas. Como consecuencia de ello, reclama un espacio de representación propio en las ciudades que la identifique claramente como clase social:

La ciudad como espacio humanizado es un producto social, y por ello su organización –la estructura urbana– es un reflejo, una plasmación espacial de la estructura social existente, de la formación social de cada período histórico [...] las clases sociales se distinguirán en el espacio urbano no sólo por la naturaleza de sus casas, sino también por el lugar que ocupan en el espacio urbano, similar al lugar que ocupan en la sociedad burguesa [...].¹¹⁸

Además, es la burguesía la que, debido a su creciente poder adquisitivo, estaba capacitada para comprar los inmuebles subastados como consecuencia del proceso desamortizador. Como dije antes, debido a su aplicación, el Estado se hizo con una gran cantidad de terrenos, tanto rústicos como urbanos, que hasta ese momento habían pertenecido a las órdenes religiosas suprimidas, y que, tras su nacionalización, se pusieron a la venta. Junto a estos terrenos, se subastaron también los propios edificios conventuales, cuya superficie en muchos casos se dividió para facilitar su compra. De esta manera se liberalizó una gran cantidad de suelo hasta ahora en manos del clero y con el que no se podía realizar ninguna operación urbanística:

[...] en el casco urbano de Zaragoza no debía haber ni un palmo de terreno disponible para el mercado del suelo, razón añadida que hacía imposible cualquier proyecto de transformación urbana. Ni lo habrá mientras clero y nobleza, pero sobre todo el clero [...] mantuviera fuera del mercado las parcelas (edificios y huertas) potencialmente más interesantes para las transformaciones urbanas y para los negocios de los promotores.¹¹⁹

A este respecto vuelven a ser muy interesantes los comentarios de García Colmenares, que en referencia a la Desamortización dice que “fue, sin duda, la forma

¹¹⁷ Son muchos los trabajos que recogen este aspecto, pero nosotros señalamos el realizado por NAVASCUÉS PALACIO, P., “¡Abajo las murallas!”, *Descubrir el Arte*, 16 (2000), pp. 116-118. Es un artículo breve pero que resume muy bien la situación en la que se producen estos derribos.

¹¹⁸ RUEDA HERNANZ, G., DÍEZ ESPINOSA, J. R., GARCÍA COLMENARES, P., *La Desamortización de Mendizábal y Espartero en España*, Madrid, Cátedra, 1986, pp. 112-113.

¹¹⁹ FORCADELL ÁLVAREZ, C., *Zaragoza en el siglo...*, *op. cit.*, p. 18.

que posibilitó el trasvase de una gran parte de la propiedad inmueble del clero a la burguesía y clases medias”.¹²⁰ Por eso el papel de la burguesía es fundamental como promotora de los cambios, ya que es la propietaria de los edificios y terrenos sobre los que se planean los nuevos espacios urbanos.

Los intereses de esa burguesía en ascenso están detrás, por tanto, de muchas de las mejoras proyectadas en las ciudades. En ellas no siempre prima ese bien común al que antes aludía, sino el deseo de procurar el enriquecimiento económico de quienes poseen los terrenos en los que materializar dichas mejoras. De ahí el peso determinante que tuvieron la revalorización del suelo y la especulación inmobiliaria, nuevos factores a tener en cuenta a la hora de analizar la destrucción patrimonial que arranca para muchas ciudades en el periodo decimonónico.

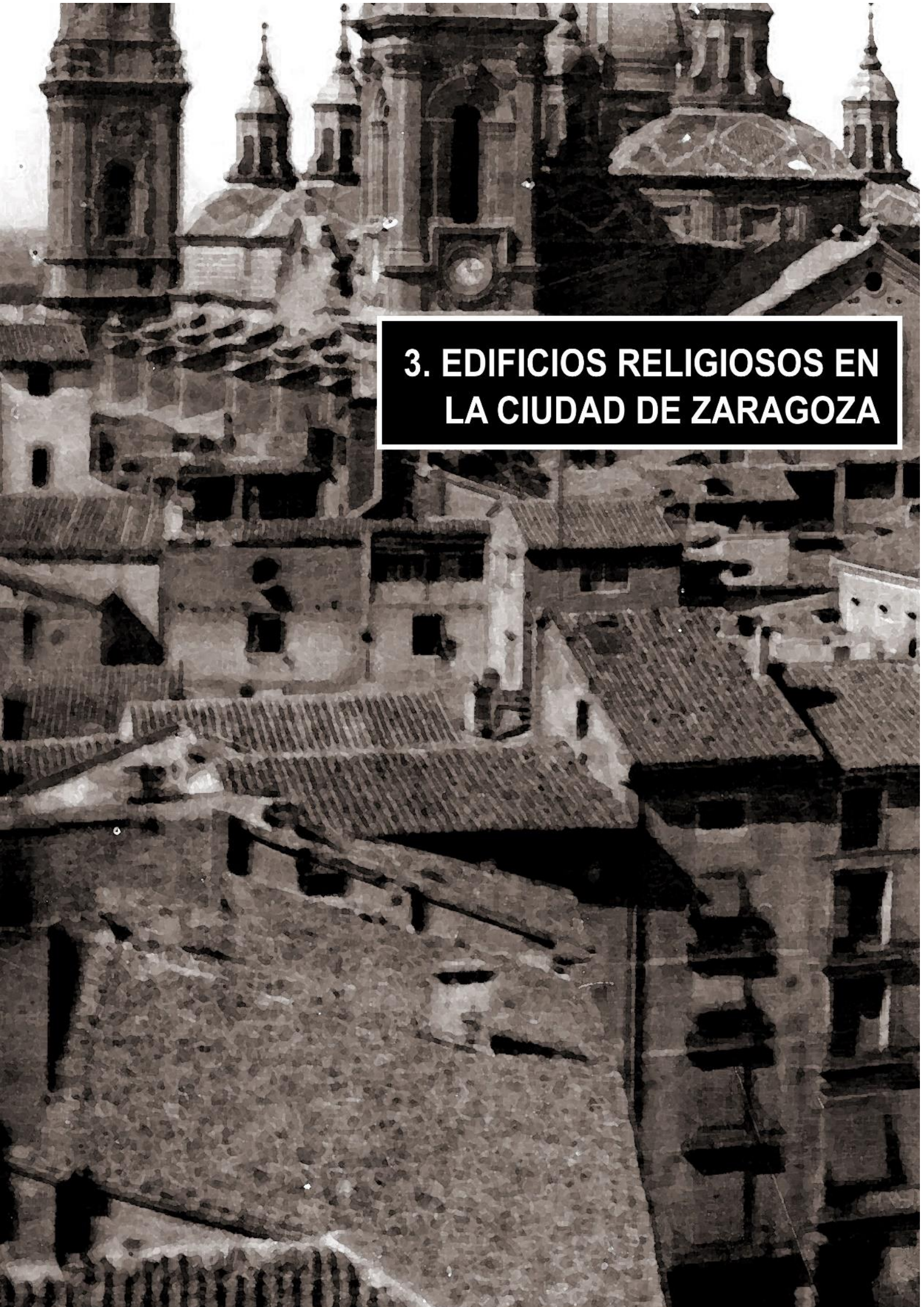
Los deseos de modernización mencionados propiciaron intervenciones destinadas a la creación de ensanches y nuevas zonas de habitación, así como a la renovación de la ciudad histórica. Inevitablemente, ello siempre supone una disminución del patrimonio arquitectónico e histórico de la zona intervenida. Sirva como ejemplo esta referencia a lo que supone el proyecto de renovación de París:

[...] derriba manzanas enteras del viejo tejido urbano parisino, amputando barrios históricos, para abrir amplias arterias de circunvalación [...]; se consuman demoliciones para taladrar el corazón parisino con bulevares arbolados y con la intención de dotar a la capital francesa de todas las infraestructuras del progreso, producto de los más avanzados recursos técnicos de la ingeniería sanitaria [...].¹²¹

A nada de ello fue ajena la ciudad de Zaragoza, como tampoco lo fue a otra serie de circunstancias –decisiones políticas, cambios en los gustos estéticos– que jalonan estos dos siglos y tuvieron, como habrá oportunidad de comprobar a lo largo del trabajo, importantes efectos sobre su patrimonio arquitectónico religioso.

¹²⁰ Ibidem, p. 112.

¹²¹ GONZÁLEZ VARAS, I., *Conservación de bienes culturales...*, op. cit., pp. 349-352.



3. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA

3. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA

En este capítulo me centraré en mostrar la configuración urbana de Zaragoza, lo que nos ayudará a entender la localización de los conventos e iglesias que se estudian sobre el plano de la ciudad y, de esta manera, su trascendencia para el desarrollo urbanístico de la misma; en segundo lugar, expondré la partición de la ciudad en cuarteles, ya que he adoptado esta división administrativa para agrupar y presentar el análisis de los cuarenta y ocho edificios objeto de estudio.

3.1 Los edificios religiosos y el plano de la ciudad

Antes de exponer uno a uno los edificios religiosos que constituyen el eje de este trabajo, es necesario conocer la forma en que tales construcciones se fueron asentando en el plano de la ciudad desde las etapas medieval y moderna hasta el año 1800, momento que se puede fijar como arranque de las sucesivas destrucciones.

Morfológicamente, Zaragoza se había mantenido hasta el siglo XIX dentro de los límites establecidos por la muralla de rejola de época medieval, comprendiendo los terrenos hoy abarcados por la calle Canfranc, Paseo de María Agustín, Paseo de Echegaray y Caballero, Calle Asalto, Paseo de La Mina, Paseo de la Constitución y Plaza de Aragón. Dentro de este espacio, se encontraba también el primer asentamiento de la ciudad, protegido por la muralla romana. Prácticamente toda la vida zaragozana se desarrollaba dentro de esos dos muros, si bien sus habitantes estaban desigualmente repartidos a favor del recinto romano. En las demás zonas, mucho menos habitadas, compartían espacio las huertas y las fundaciones religiosas, principalmente los conventos, circunstancia ésta que condicionará totalmente el desarrollo urbanístico de la ciudad.

En un proceso de ocupación totalmente lógico, las primeras órdenes religiosas que llegaron a la ciudad tras su toma por Alfonso I en 1118 –principalmente templarios y hospitalarios–, consiguieron establecerse dentro del espacio delimitado por la muralla romana; el resto de ellas (dominicos, franciscanos, agustinos, carmelitas), la gran mayoría de hecho, tuvieron que hacerlo en los terrenos ubicados entre esta muralla y la medieval. También habrá algunos, los menos, que ocuparán terrenos extramuros (mercedarios, franciscanos). Superada la Edad Media, los siglos

XVI y XVII vivieron en nuestra ciudad una “segunda fase” en lo que a las fundaciones religiosas se refiere, durante los cuales dentro y fuera de los dos recintos amurallados se fundan nuevas casas y se reforman buena parte de las existentes. Al final del trabajo se incorpora un apéndice con la relación de todas estas fundaciones organizadas tanto cronológicamente como en función de la orden a la que pertenecían.

Esto no es casual. Ha de ponerse en relación con los efectos del Concilio de Trento (1545-1563), convocado en un momento especialmente complejo para la Iglesia Católica, que veía peligrar su primacía ante las doctrinas impulsadas por Lutero. Puesto que lo que se quería lograr era una respuesta contundente a esas nuevas ideas, había que exteriorizar de manera visible la superioridad católica, y para ello, el concilio se sirvió del arte, al que convertiría “en un instrumento de propaganda del Catolicismo de acuerdo con las directrices impuestas por el papado y los jesuitas”.¹²² Como resultado de este pensamiento, no sólo se construirán nuevos conventos e iglesias acordes al “gusto católico”, sino que, de manera paralela, se llevará a cabo la renovación interna y externa de los ya existentes. El nuevo estilo barroco será el lenguaje utilizado como símbolo del catolicismo triunfante y la Iglesia y las órdenes religiosas se servirán de él para llegar de manera más directa e impactante a los feligreses:

El arte se contagia del espíritu religioso de la época, y el arte contrarreformista tendrá el amor a lo recargado y lo fastuoso como nota característica frente a la severidad y desnudez de la Reforma. La riqueza decorativa no fue una perversión del gusto, más bien obedece a una idea de lucha.¹²³

Todas estas cuestiones condicionarían la producción artística aragonesa de finales del siglo XVI y gran parte del siglo XVII¹²⁴: se revisarán las tipologías arquitectónicas para adaptarlas a las nuevas necesidades del culto,¹²⁵ a la vez que se hará hincapié en la fuerza de la imagen en las artes plásticas como medio de adoctrinamiento para los fieles. En este proceso será fundamental la implicación de las órdenes religiosas, que destinarán importantes recursos a la reforma de los

¹²² SEBASTIÁN LÓPEZ, S., *Contrarreforma y Barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1981, p. 13.

¹²³ *Ibidem*, p. 145.

¹²⁴ CRIADO MAINAR, J., “El impacto del Concilio de Trento en el arte aragonés de la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVII. Claves metodológicas para una primera aproximación al problema” en *Discurso religioso y Contrarreforma*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2005, pp. 273-327.

¹²⁵ GUITART APARICIO, C., “Geografía de la arquitectura barroca en Aragón”, en *Actas del III Coloquio de Arte Aragonés. El Arte Barroco en Aragón*, t.1. Huesca, Diputación Provincial de Huesca, 1988, pp. 11-27.

edificios existentes para adecuarlos al nuevo pensamiento surgido de Trento, así como a la fundación de nuevos centros.

Ese cada vez más abundante conjunto de conventos e iglesias cumplía una doble función, ya que, a la religiosa, asistencial o educativa, se une la de servir de apoyo a la ocupación de nuevos espacios fuera de los límites de esa “ciudad tradicional”, más habitada, situada intramuros de la muralla romana. El establecimiento de estas edificaciones en zonas que hasta ese momento eran consideradas inhóspitas y poco apetecibles para la población, origina un fenómeno muy interesante, ya que se convierte en el germen de nuevos barrios o parroquias: una parte de los ciudadanos se trasladan a ellas de manera paulatina, aprovechando la protección y seguridad que estos conjuntos religiosos les brindaban. Además, mientras que las construcciones religiosas dentro del recinto romano debieron adaptarse al escaso espacio libre existente para construir sus casas, las que se establecieron fuera de él pudieron contar con abundante terreno, ya no solo para las dependencias conventuales, sino también para disponer de amplios “espacios verdes”, dedicados a jardines y huertos.

Estas circunstancias influirán, sin duda, en la evolución del urbanismo de Zaragoza en el periodo contemporáneo, ya que, al plantearse la evolución de la ciudad hacia el sur, se ocupará esa zona intermedia existente entre las murallas, lo que afectará a la continuidad material de las construcciones allí asentadas al “interponerse” en el nuevo trazado de la ciudad.

3.2 La división de Zaragoza en cuarteles

Los cuarteles son las divisiones administrativas que comienzan a imponerse en España a lo largo del siglo XVIII, teniendo como objeto facilitar la gestión de la ciudad y ayudar al mantenimiento del orden. El origen de estas divisiones parte de una Real Cédula de Carlos III de 13 de agosto de 1769 por la que se ordena que las principales ciudades del país se organicen de este modo.¹²⁶ Cada uno de estos cuarteles o distritos estaba a cargo de un “alcalde” con poder efectivo. Tradicionalmente nuestra ciudad estuvo dividida en cuatro cuarteles conocidos por el nombre de la iglesia más importante instalada en su demarcación, Pilar, Seo, San Pablo y San Miguel.

¹²⁶ *Zaragoza dividida en quatro cuarteles, con ocho barrios cada uno*, Zaragoza, Imprenta del rey, 1770.

Se ha elegido la división recogida en un plano de Zaragoza realizado en torno a 1860 por ser una de las más coherentes en cuanto a la distribución del espacio urbano y por ser la más próxima a alguna de las intervenciones que se ejecutarán en la ciudad (figura 3-1).¹²⁷

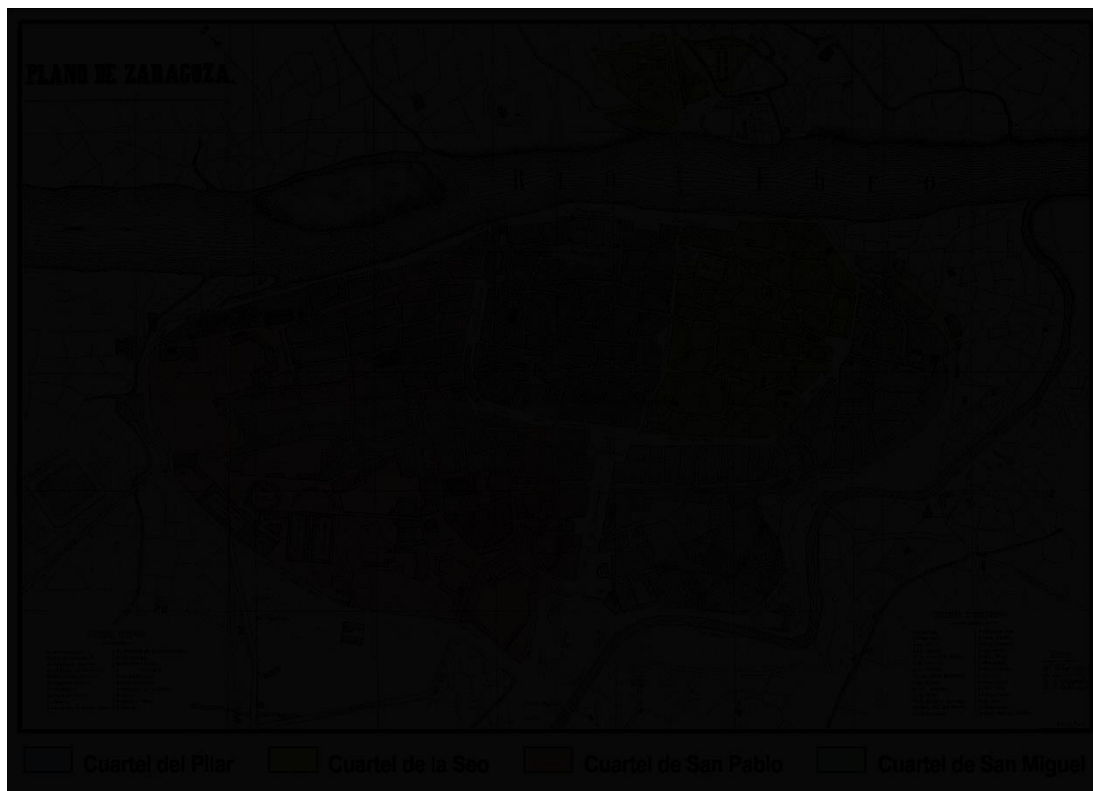


Figura 3-1: División de Zaragoza en cuatro cuarteles (Ayuntamiento de Zaragoza, 1860).

Los cuarteles del Pilar y de la Seo -señalados en azul y amarillo respectivamente- eran los más antiguos de la ciudad, correspondiéndose con los terrenos comprendidos dentro del recinto amurallado romano y separados por la calle Don Jaime. Los otros dos cuarteles, de San Pablo y San Miguel -en colores rosa y verde-, se formaron respectivamente al SO y SE de los anteriores, ya en los solares delimitados por la muralla medieval. Fuera de los límites de ésta, había también otras fundaciones religiosas, adscritas a los cuarteles más próximos, a las que me referiré más adelante.

Una vez señalada esta división administrativa, es el momento de conocer los edificios religiosos que se levantaban en cada uno de los cuarteles, puesto que ellos van a ser el objeto de este trabajo. Con el fin de que se pueda identificar de manera rápida el estado actual de cada uno de ellos, al lado de los que sufrieron diferentes episodios que condujeron a su derribo, se ha colocado una inicial que describe lo siguiente: (T) totalmente desaparecido; (I) conserva la iglesia; (P) conservado

¹²⁷ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*

parcialmente; los edificios sin inicial son todos aquellos que se conservan en la actualidad sin haberse visto afectados por el proceso de transformaciones y destrucciones que aquí se trata.

En el *Cuartel del Pilar* –que limita al S con el Coso, al W con la Avenida César Augusto, al N con Echegaray y Caballero, y al E con la calle Don Jaime–, los edificios religiosos eran los siguientes: colegios de las Vírgenes (T) y de San Nicolás de Tolentino (T); conventos de San Antón (T), San Cayetano (T), San Juan de los Panetes (I) y Temple (T); iglesias de Santiago (T), San Felipe y Santiago el Menor, San Gil, Santa Cruz, Santa Isabel de Portugal y Templo del Pilar.

El *Cuartel de la Seo* está compuesto por dos sectores, intramuros limita al S por el Coso, al W por la calle Don Jaime, al N por Echegaray y Caballero y al E de nuevo por el Coso; extramuros comprende el arrabal de Altabás, asentado en la margen izquierda del río Ebro. Sus edificaciones religiosas intramuros eran: catedral de la Seo, colegios de la Enseñanza (T), San Vicente y San Jerónimo (T), Trinitarios Calzados (T), San Pedro Nolasco (T) y la Inmaculada Concepción (P); convento de Canonisas del Santo Sepulcro; iglesias de San Andrés (T), San Juan del Puente (T), San Juan el Viejo (T), San Lorenzo (T), San Pedro (T), San Nicolás y Santa María Magdalena; y en el arrabal de Altabás: conventos de San Lázaro (T), Nuestra Señora de Jesús (T) y Santa Isabel o Altabás (T).

En el *Cuartel de San Miguel*, que limita al S con el Paseo Constitución, al W con el Paseo de la Independencia, al N con el Coso y al E con la calle Asalto y Paseo de la Mina, destacan estas construcciones: conventos de Jerusalén (T), San Agustín (P), Santa Catalina (I) y Santa Mónica (I); iglesia de San Miguel de los Navarros y monasterio de Santa Engracia (I).

Por último, el *Cuartel de San Pablo* limita al S con el Paseo Pamplona y el Paseo María Agustín, al W de nuevo con el paseo María Agustín, al N con Echegaray y Caballero y al E con la Avenida César Augusto, el Coso hasta llegar a la Plaza de España y el Paseo de la Independencia. Sus edificios religiosos eran: colegios de las Escuelas Pías (P), San Diego (T), Santo Tomás de Villanueva (I) y Carmelitas Calzados de San José (T); conventos de Capuchinas (T), Carmelitas Descalzas de San José (T), la Encarnación (T), las Fecetas (I/P), la Victoria (P), Nuestra Señora del Carmen (T), Recogidas (T), San Camilo de Lelis (T), San Francisco (T), San Ildefonso (I), Santa Fe (T), Santa Inés (T), Santa Lucía (T), Santa Rosa (T) y Santo Domingo (P); iglesias de Nuestra Señora del Portillo y de San Pablo.

Como he dicho antes, fuera del límite de la muralla medieval de la ciudad, existían otras construcciones religiosas que en el plano de 1860 no aparecen reflejadas. Éstas estaban adscritas a los cuarteles más próximos, pero para su estudio he preferido agruparlas bajo una etiqueta distinta y común a todos ellos, puesto que por su ubicación comparten más elementos comunes entre ellas que con los edificios asentados en su cuartel. Así, los edificios religiosos construidos *extramuros de la muralla medieval* son: conventos de Agustinos Descalzos (T), Capuchinos (T), Carmelitas Descalzos de San José (T) y Trinitarios Descalzos (T).

De la mera lectura de estos datos, se puede ya extraer una conclusión rápida: el importante número de construcciones religiosas que existían en la ciudad, sesenta edificios, y el elevado número de ellas, cuarenta y ocho, que durante los dos últimos siglos fueron destruidas total o parcialmente (figura 3-2).¹²⁸ La pérdida patrimonial que todo ello comporta alcanza, sin duda, un valor incalculable. Solo doce, como se ha señalado en el listado anterior, se libraron de esa destrucción: las iglesias de San Felipe y Santiago el Menor, San Gil, Santa Cruz, Santa Isabel de Portugal y la basílica del Pilar (cuartel del Pilar); la catedral de San Salvador, las iglesias de San Nicolás y Santa María Magdalena, y el convento de Canonisas del Santo Sepulcro, (cuartel de la Seo); la iglesia de San Miguel de los Navarros (cuartel de San Miguel); las iglesias de Nuestra Señora del Portillo y de San Pablo (cuartel de San Pablo).

En cuanto a las cuarenta y ocho fundaciones religiosas desaparecidas, total o parcialmente, se distribuyen, como he apuntado en la Introducción, en seis iglesias parroquiales, ubicadas en los cuarteles del Pilar y la Seo (Santiago, San Andrés, San Juan el Viejo, San Juan del Puente, San Lorenzo y San Pedro), y en cuarenta y dos casas (veintisiete masculinas y quince femeninas) de veinte institutos religiosos, en los que están representadas las principales órdenes que desde la Edad Media han ido apareciendo en el seno de la Iglesia. Se distribuyen a razón de treinta y dos conventos y diez colegios, de los cuáles trece se levantan en la etapa medieval y el resto en la moderna, concretamente doce en el siglo XVI, dieciséis en el XVII y uno en el XVIII.

A todas ellas me referiré en los siguientes capítulos.

¹²⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

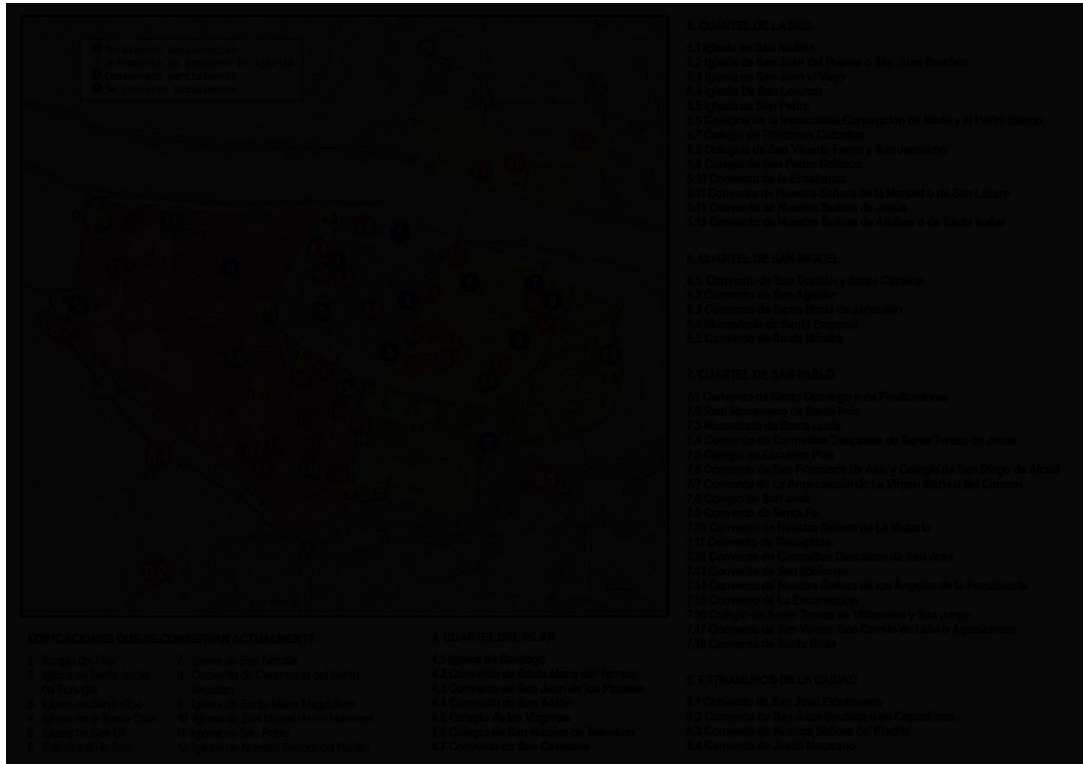


Figura 3-2: Plano topográfico de la Ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras ofensivas y defensivas ejecutadas en los dos sitios que en 1808 y 1809 la pusieron las tropas de Napoleón. En azul el cuartel del Pilar; en amarillo el cuartel de la Seo; en verde el cuartel de San Miguel y en rosa el de San Pablo. Fuera de la muralla medieval, en rojo y con los números 8-1 al 8-4, los conventos extramuros de la ciudad. [A.M.Z.] [Isabel Yeste].

A black and white photograph of a religious building facade. The building features a large, ornate arched doorway at the bottom center, flanked by decorative elements. Above the doorway is a window with a decorative pediment. The facade is made of stone or brick and shows signs of wear and damage, particularly on the right side. A dark wooden door is partially open in the foreground, leading into the building. The overall scene is captured in a high-contrast, grainy style.

**4. EDIFICIOS RELIGIOSOS
EN EL CUARTEL DEL PILAR**

4. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DEL PILAR

Comienza el análisis de los edificios religiosos destruidos en Zaragoza abordando aquellos pertenecientes al cuartel del Pilar. En el plano de la ciudad se han señalado sus dimensiones aproximadas y sus límites: al S con el Coso, al W con la Avenida César Augusto, por el N con Echegaray y Caballero, y al E con la calle Don Jaime (figura 4.1).¹²⁹ En color se han destacado los inmuebles objeto de análisis, que, siguiendo un orden cronológico de fundación, serán estos siete:

1. Iglesia de Santiago (T)
2. Convento de Santa María del Temple (T)
3. Convento de San Juan de los Panetes (I)
4. Convento de San Antón (T)
5. Colegio de las Vírgenes (T)
6. Colegio de San Nicolás de Tolentino (T)
7. Convento de San Cayetano (T)



Figura 4-1: *Plano topográfico de la Ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras defensivas ejecutadas en los dos sitios que en 1808 y 1809 la pusieron las tropas de Napoleón.* En azul el cuartel del Pilar y la localización de los edificios religiosos estudiados. [A.M.Z.] [Isabel Yeste].

¹²⁹ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

La principal reforma ejecutada en este cuartel será la planteada a raíz del derribo del convento de San Juan de los Panetes en la década de 1930, lo que permitiría la regularización del lado W de la nueva Plaza del Pilar, iniciada a partir de 1939. En este mismo proyecto se vería afectado el vecino colegio de San Nicolás de Tolentino, sobre cuyos terrenos se levanta actualmente la Hospedería del Pilar.

El resto de las reformas acometidas sobre los solares de las edificaciones destruidas serán muy puntuales, limitándose a la sustitución de la construcción religiosa por otra más moderna destinada a viviendas.

4.1 Iglesia de Santiago

(C/ Don Jaime I nº 39-41, esquina con c/ Santiago)¹³⁰

Según la tradición, esta iglesia habría sido levantada sobre la vivienda de uno de los Siete Convertidos por el apóstol Santiago durante su visita a Zaragoza, casa en la que también éste pudo residir el tiempo que permaneció en la ciudad.¹³¹ Ésta se levantaría en el ángulo formado por las actuales calles Don Jaime nº 39-41 y Santiago (figura 4-2).¹³² Independientemente de la escasa fiabilidad de estos datos, lo cierto es que estamos ante una de las construcciones religiosas más antiguas levantadas en Zaragoza.

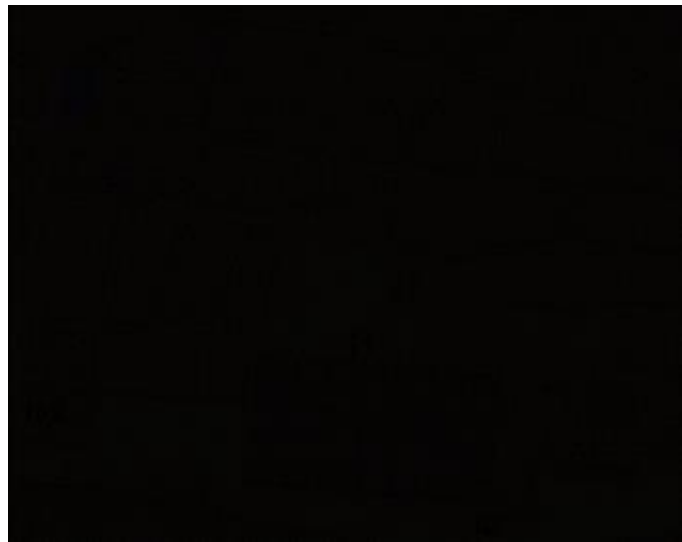


Figura 4-2: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, y señalada con el número 26, la iglesia de Santiago. El número 14 indica la ubicación del templo del Pilar. [C.A.G.M.M.].

¹³⁰ Las localizaciones que se insertan al comienzo de cada estudio corresponden a la dirección que tendrían estas construcciones en la actualidad.

¹³¹ *Guía de Zaragoza 1860 ó sea breve noticia de las antigüedades, establecimientos públicos, oficinas y edificios que contiene*, Zaragoza, editor Vicente Andrés, 1860 (ed. facsímil, Zaragoza, Librería General, 1985), p. 389.

¹³² C.A.G.M.M., sig. Z-04-11.

Históricamente se sabe que el templo ya existía durante el período de dominación musulmana de la ciudad, encontrándose en los límites del barrio cristiano; en 1121, tres años después de la toma de Zaragoza por las tropas cristianas, fue cedido por Alfonso I el Batallador al monasterio de San Pedro de Siresa.¹³³ Constituida en una de las quince parroquias de la ciudad, la de San Jaime o Santiago, con su pórtico románico fue, hasta que se construyeron las conocidas como “Casas del Puente”, sede del Concejo, el punto de reunión ciudadana, amén del lugar en el que se administraba justicia. Contaba además con una torre cuya campana informaba a la población de posibles peligros o de los acontecimientos más destacados.¹³⁴

No contamos con informaciones concretas sobre su proceso de construcción en estas primeras etapas. Respecto a su imagen exterior, la primera representación conocida es la que realiza en 1563 Anton van den Wyngaerde, en la que destaca sobre todo su torre: “mudéjar, de planta cuadrada, con un cuerpo inferior decorado por un friso de rombos, y uno superior, con dos vanos por cada lado, cobijados por un arco ciego, y terminada con el típico remate” (figura 4-3).¹³⁵

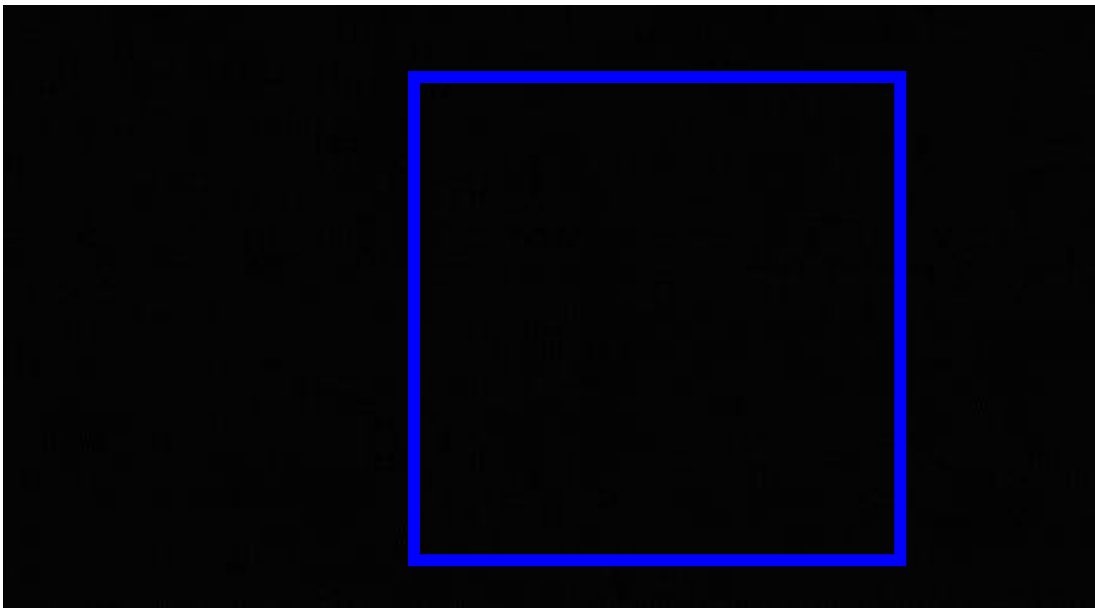


Figura 4-3: Detalle de la iglesia de Santiago incluida en la vista de Zaragoza realizada en 1563 por Anton van den Wyngaerde.

¹³³ Ibidem; BLASCO, A., “La iglesia parroquial de Santiago de Zaragoza (segunda mitad del siglo XIV y comienzos del siglo XV)”, *Memoria Ecclesiae*, XVIII (2001), pp. 207-236.

¹³⁴ ARCO Y GARAY, R. del, *Zaragoza histórica. Evocaciones y noticias*, Huesca, Viuda de Justo Martínez, 1928, p. 73.

¹³⁵ FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G.M., *Zaragoza 1563. Presentación y estudio de una vista panorámica inédita*, Zaragoza, Octavio y Félez, 1974, p. 36. También aparece recogida en la obra de KAGAN, R.L. *Ciudades españolas en el siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, Madrid, Ediciones El Viso, 1986.

Durante la primera mitad del siglo XVII se intervendría en el edificio de la mano de Miguel Pérez de Oliván, vicario del arzobispado, que construiría una nueva bóveda de crucería y levantaría el campanario;¹³⁶ a consecuencia de estas obras la iglesia perdería el carácter mudéjar que podíamos ver en la vista de van den Wyngaerde. En febrero de 1680 vuelve a actuarse, contratando para estas obras a los maestros Pedro Martínez y Miguel Ximénez; en este momento se modificaría la orientación del templo –de nave única y con cuatro capillas a cada lado–, quedando el altar mayor en lo que antes era el coro y construyéndose uno nuevo, elevado, en el antiguo presbiterio.¹³⁷ Un dibujo fechado en 1874 permite comprobar parte de las obras realizadas, principalmente las de las bóvedas y el coro (figura 4-4).¹³⁸



Figura 4-4: *Dibujo del coro de la desaparecida iglesia de Santiago (18/05/1874)*. [A.M.Z.].

A la vez que se realizaban estas obras, también se renovarían la estética interior del edificio, adecuándola al gusto barroco. Mario de la Sala define los trabajos del siguiente modo:

¹³⁶ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos de Zaragoza*, Zaragoza, Academia Aragonesa de Bellas Artes de San Luis, 1933, pp. 109-118.

¹³⁷ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII (1676-1696)*. *Estudio documental*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1983, pp. 127-128.

¹³⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0956.

[...] se cometió la herejía artística de cambiar todo el adorno de la iglesia, construyendo el coro alto con su arco plagado de groseros relieves de yeso y sustituyendo los antiguos retablos por otros de hojarasca, en que se invirtió el oro con tanta abundancia como escasa discreción.¹³⁹

Además de por la información que ofrece sobre las obras acometidas, este texto es interesante para conocer la opinión que sobre determinados estilos artísticos –en este caso, el barroco– tenían los intelectuales de nuestra ciudad. Estas consideraciones –muy frecuentes a lo largo del siglo XIX, tal y como podrá comprobarse a través de este trabajo– serían claves a la hora de decidir la conservación o demolición de algunos de nuestros edificios religiosos.

A lo largo del siglo XVIII se realizarían otras obras en el edificio, como la reedificación en 1707 de la torre a cargo de Blas Jiménez, maestro de obras encargado de los trabajos en las iglesias de San Gil y San Juan de los Panetes, o la realización de los retablos que adornarían el templo.¹⁴⁰

Sin embargo, por ser las más determinantes para conocer la trayectoria del inmueble hasta su desaparición, me centraré en las noticias que sobre su estado de conservación comienzan a aparecer a mediados del siglo XIX.

Las primeras de las que tenemos conocimiento datan de octubre de 1855. Desde el Ayuntamiento se escribe al Luminario de la iglesia de Santiago comunicándole que debido al mal estado del edificio, ha de proceder a su demolición en el plazo de quince días.¹⁴¹ Desde la Junta de la Parroquia se contesta -aunque fuera de plazo- señalando que el edificio no está tan deteriorado y que no hay peligro de desgracias que puedan perjudicar a los fieles, más aún cuando los arquitectos José de Yarza y Mariano López lo han reconocido y no han visto la urgencia de semejante actuación.¹⁴² A pesar de esta respuesta, desde el Ayuntamiento se insiste en la necesidad del derribo para evitar posibles desgracias, “siendo preferible que en su cumplimiento peque por exceso de celo mas bien que por indolencia o apatía”. La urgencia de la Corporación Municipal por este derribo es tal, que incluso se plantea hacerlo sin contar con los permisos necesarios, ya que “podría suceder muy bien que viniese aprobada la egecucion de la obra cuando el templo se hubiese derruido, ocasionándose desgracias irreparables”.

¹³⁹ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, p. 111.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 112.

¹⁴¹ A.M.Z., caja 178, 7-8-23, “Espediente sobre demolicion de la Iglesia de San Tiago de esta ciudad denunciada por ruinosa”, f. 2r.

¹⁴² *Ibidem*, f. 4r.

Si se da por bueno lo expuesto en los informes para justificar la demolición del templo, su estado debía ser preocupante y sus patologías evidentes “aun sin ser perito en la materia”:

[...] reconociendo exterior e interiormente el edificio, se observa el desnivel de las fachadas forales y torre campanil, las muchas grietas que en diferentes partes de la bobeda se advierten, la separación de algunos puntos de esa misma bobeda de las paredes sobre que debe descansar y afianzarse, y el mal estado del medianil que separa la Iglesia de las casas inmediatas cuya demolición se está verificando actualmente [...].¹⁴³

Precisamente, cuando el propietario de estas casas pretende efectuar su derribo, debe demoler también el medianil existente entre ambas, lo que pone en conocimiento del Ayuntamiento. Una de las medidas adoptadas por éste para evitar riesgos es suspender la “celebración de los Divinos Oficios en la Iglesia de Santiago, comunicándola, y practicando en ella las operaciones necesarias de apuntalamiento mientras se dispone su pronta demolición”. Como consecuencia de ello, la iglesia se cierra y la orden de 15 de enero de 1856, que juzga “indispensable” el derribo, señala a las autoridades eclesiásticas como las encargadas de solucionar los problemas de culto derivados de este hecho “hasta que la Iglesia quede de nuevo habilitada”.¹⁴⁴

Por ello, sorprende que en este punto, con la iglesia cerrada y al borde de lo que parece una demolición inmediata, el Ayuntamiento autorizase su reforma en abril de 1857, lo que pone el foco sobre algunas de las excusas utilizadas para justificar la destrucción del patrimonio religioso, como el supuesto mal estado de conservación de un edificio, cuando lo que se escondía detrás eran ciertos intereses particulares, fundamentalmente urbanísticos.¹⁴⁵

Estas obras fueron solicitadas por el párroco y el luminero, y estaban destinadas a dar “realce y lustre” al edificio, consistiendo en la apertura de un acceso al templo por la calle Cuchillería -nombre que recibía en esta parte la actual calle de Don Jaime I- para lo que incluso presenta un plano que, por desgracia, no se ha conservado.¹⁴⁶ El informe presentado al Ayuntamiento no explica el alcance de las obras, pero podemos conocer con más detalle todo el proceso por lo recogido en varias obras contemporáneas, como es el caso de la *Guía de Zaragoza* de 1860:

¹⁴³ Ibidem, f. 14r.

¹⁴⁴ Ibidem, ff. 13v-15r.

¹⁴⁵ LOP OTÍN, P., “Cuestión de estilo: destrucción de edificios religiosos en Zaragoza en los siglos XIX y XX”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 104 (2009), pp. 245-284.

¹⁴⁶ A.M.Z., caja 1.726, exp. 7/1858, “El Luminero y Cura Parroco de Santiago piden permiso para embellecer la fachada de su iglesia abriendo puerta la Cuchillería con arreglo al plano que presentan”, ff.1r-1v.

[...] el mal estado en que se encontraba la fachada de dicha iglesia [...] hizo que su junta de parroquia recaudase entre los vecinos y parroquianos de la misma algunas limosnas, con las que á mediados del año 1858 se revocó y abrió la puerta de entrada á dicha iglesia por la Cuchillería [...].¹⁴⁷

Mario de la Sala vuelve a ofrecer datos más concretos al respecto:

[...] y todavía experimentó una nueva reforma en 1858, en que, bajo la dirección del arquitecto DON PEDRO MARTINEZ SANGROS, se reconstruyó el muro lateral que da a la calle de Don Jaime I, obra que si no logró proporcionar al templo la luz de que anda tan necesitado, sirvió para destruir su simetría, al convertir en ingreso principal la que fue capilla de San Antonio Abad, al mismo tiempo que se tapiaba el histórico portegado que aún dibuja sus arcos en el muro, a los pies de la iglesia.¹⁴⁸

Unas décadas más tarde, en 1890, los hermanos Anselmo y Pedro Gascón de Gotor también hacen referencia al resultado de estas obras:

Son restos bizantinos los que tan malparados se hallan; tapiados sus arcos de entrada y engastado en la pared, se encuentra un fragmento de capitel bizantino. En sus tiempos fué su fachada principal, y donde hoy se ostenta su único pórtico de entrada se hallaba el ábside que en 1858, como hemos dicho anteriormente, se derribó para dar amplitud á la nueva vía.¹⁴⁹

La última frase recogida en el texto de los Gascón de Gotor nos ofrece un elemento clave para entender el repetido interés del Ayuntamiento en el derribo de esta iglesia: la necesidad de sus terrenos para acometer la regularización de la calle Don Jaime. Esta idea del “aprovechamiento urbanístico”, que aquí aparece apenas esbozada, explica todas las iniciativas que respecto a la iglesia de Santiago se tomarán en el siglo XX.

No hay nuevas noticias de intervenciones en el edificio durante las siguientes décadas, a excepción de la destinada a cambiar una moldura del alero de la fachada que había sido denunciada por ruinoso, procediéndose a su derribo y sustitución.¹⁵⁰ Para tener más información sobre la evolución del templo, hay que recurrir nuevamente a los Gascón de Gotor, quienes describen su situación en torno a 1890:

Quizá lea alguno con extrañeza estas líneas recordando su fachada principal (?) mala, malísima que está diciendo á grandes voces el crimen artístico é histórico cometido en 1858, por ese gusto tan estragado como enemigo de lo que hicieran nuestros mayores, más artistas y grandes en sus concepciones, y sobre todo, más cristianos que nosotros.

¹⁴⁷ *Guía de Zaragoza de 1860...*, *op. cit.*, p. 390.

¹⁴⁸ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, p. 112.

¹⁴⁹ GASCÓN DE GOTOR, A. y P., *Zaragoza artística, monumental e histórica*, vol. I. Zaragoza, Imprenta C. Ariño, 1890, p. 95. Definen como “bizantinos” los elementos románicos del templo.

¹⁵⁰ A.M.Z, caja 599, exp. 1.316/1898, “Ramón Romeo Polo pide permiso para sustituir la moldura del alero de la fachada de la iglesia de Santiago”, f. 1v (15/09/1898).

En la calle de Santiago, esquina de la de D. Jaime I el Conquistador, existe un paredón, feo, negruzco, si se quiere atentatorio á las leyes de ornato público moderno, que sirve para pegar carteles y anuncios de toros y teatros y demás bellezas por el estilo; á más de cuatro les llamará la atención aquellos reclamos, atraídos por las pintorreadas letras que la prensa marca, y ni siquiera por un momento dignará fijarse en los muros donde están adosados, como no sea para lamentar su suciedad.¹⁵¹

Además de por la descripción recogida, el trabajo de estos autores es interesante por incluir la única fotografía conocida hasta el momento de la iglesia de Santiago, más concretamente, del citado muro en el que se realizó parte de la obra de cierre. En el paño de la misma están pegados, efectivamente, los carteles publicitarios mencionados, sin tener en cuenta ni la dedicación ni el valor histórico del edificio, y dando, así, una sensación de total abandono. Al mismo tiempo nos permite valorar las obras de cierre del acceso a la iglesia por la calle Santiago, obras con unas consecuencias estéticas y artísticas considerables. Aparece cegado un arco apuntado en el que se adivinan los capiteles aludidos anteriormente y a los que volveré a referirme más adelante (figura 4-5).¹⁵²



Figura 4-5: *Restos bizantinos de la iglesia de Santiago*, Joaristi y Mariez (h. 1890)

¹⁵¹ GASCÓN DE GOTOR, A. y P., *Zaragoza artística, monumental e histórica...*, op. cit., pp. 94-95.

¹⁵² Ibidem.

Para encontrar nuevas iniciativas respecto del edificio deberemos esperar hasta 1902, momento en que se presenta una moción “para que se proceda al derribo de la iglesia de Santiago al objeto de proceder al ensanche de esta calle y de la calle de Don Jaime I”, moción que, según figura en el expediente, fue retirada por indicación del alcalde, sin señalar las razones para ello.¹⁵³ Vemos como ya se hace referencia abiertamente al elemento urbanístico como motor del derribo del templo. Ese mismo año la iglesia es cerrada al culto tras el nuevo arreglo parroquial –acontecimiento que parece favorecer los planes municipales–, trasladándose la parroquia a la iglesia del antiguo convento dominico de San Ildefonso, que desde ese momento se conocería como de Santiago el Mayor,¹⁵⁴ situada en Avenida Cesar Augusto nº 21 y a la que se dedica el apartado 7.13. de este trabajo.

El siguiente paso se produce en enero de 1903, cuando el Ayuntamiento propone nuevamente su derribo a causa a su estado ruinoso; se aprovecharía esta circunstancia para proceder a la alineación de las calles Santiago y Don Jaime sobre sus solares.¹⁵⁵ Se encarga el informe al arquitecto municipal Ricardo Magdalena, que reconoce el edificio y señala curiosamente y contradiciendo lo expresado desde la alcaldía, que no consideraba que las fachadas del templo se hallasen en estado de ruina. Puesto que no es factible su derribo por esta causa, propone como alternativa la expropiación de la parte necesaria para la alineación de las mencionadas calles, haciendo constar sin embargo que, al ser poco el terreno a expropiar, tampoco se puede esperar una gran mejora, ya que no se podía conseguir mucha más anchura. Con seguridad fue este punto el que influyó en la decisión de no materializar el proyecto, ya que la inversión económica iba a ser considerable pero los resultados más bien modestos, por lo que la cuestión quedó sin resolver a la espera de una situación más favorable.¹⁵⁶

No se ponen en marcha otras iniciativas similares hasta 1907, momento en que se plantean nuevas mociones para que se retome este proyecto. Destaca la

¹⁵³ A.M.Z., caja 608, exp. 1.690/1902, “Moción del Sr. Sanz para que se proceda al derribo de la iglesia de Santiago para ensanche de la calle de D. Jaime 1º”, f. 1r. Con anterioridad a esta fecha había otra solicitud de licencia para obras en la iglesia: A.M.Z., caja 599, exp. 1.316/1898, “Ramón Romeo Polo, permiso para sustituir la moldura del alero de la fachada de la iglesia de Santiago”, f. 1v (15/09/1898).

¹⁵⁴ BLASCO IJAZO, J., *Las parroquias de la ciudad. Zaragoza católica y benéfica*, Zaragoza, Talleres El Noticiero, 1944, pp. 8-9.

¹⁵⁵ A.M.Z., caja 1.245, exp. 245/1903, “Para que se derribe la Iglesia de Santiago para sujetar a la línea de la calle de dicho nombre el indicado edificio y á la calle de Don Jaime I”, ff. 1v-2r.

¹⁵⁶ *Ibidem*, ff. 1v-2r.

exposición de uno de los concejales en la que explica el interés del Ayuntamiento por la reforma de la calle Don Jaime:

Notoria es la importancia que como vía de comunicación y tránsito tiene la calle de Don Jaime dada la posición topográfica que ocupa con relación a la Ciudad, poniendo en comunicación directa el Coso y Paseo de la Independencia con la Rivera y Puente de Piedra.¹⁵⁷

Según señala, para que esta calle pudiera ser alineada y ensanchada, adquiriendo así la categoría que merece, había un obstáculo principal: el edificio de la iglesia, ya que “desde la desenvocadura de la Calle de Santiago hasta la de Espoz y Mina no falta que retirar a la línea más que una casa y el edificio indicado”.¹⁵⁸ Lo que se propone es que el Ayuntamiento se hiciese con su propiedad para poder disponer de este modo del solar y acometer la tan ansiada alineación, dedicando el resto del terreno sobrante al establecimiento de diferentes servicios necesarios para la ciudad.¹⁵⁹

Hay un vacío documental en torno a este proceso que se extiende hasta febrero de 1910, momento en que Ricardo Magdalena presenta el proyecto de expropiación de la iglesia de Santiago para la alineación y ensanche de las calles Don Jaime y Santiago que incluye un plano que señala las expropiaciones necesarias (figura 4-6).¹⁶⁰



Figura 4-6: Detalle del plano de expropiación propuesto por Ricardo Magdalena para la alineación y ensanche de las calles Santiago y Don Jaime en febrero de 1910. En color rojo aparece la parte del edificio a expropiar en las calles de Don Jaime y Santiago. [A.M.Z.].

¹⁵⁷ A.M.Z., caja 1.082, exp. 64/1911, “Acuerdo de la Comisión referente á la expropiación de parte de la Iglesia de Santiago en la calle de D. Jaime”, f. 2r. Apéndice documental, documento nº 1.

¹⁵⁸ Ibidem.

¹⁵⁹ Ibidem. Entre los usos a los que destinar los terrenos, se señalan la posibilidad de instalar un retén de bomberos, tahona y carnicería reguladora, servicio de desinfección o asilo de niños recogidos en la vía pública, entre otros.

¹⁶⁰ Ibidem, f. 6.

Un mes más tarde se da cuenta de la visita que el alcalde, varios miembros de la Comisión de Fomento y el arquitecto municipal realizaron al Arzobispo, propietario de dicha iglesia, para llegar a un acuerdo sobre los términos de la expropiación, encontrando gran colaboración por su parte. Éste designa como perito de la expropiación a Manuel Martínez de Ubago –arquitecto diocesano–, quien junto a Félix Navarro –que sustituye en el cargo a Ricardo Magdalena como arquitecto municipal tras su muerte–, se encargarán de la medición y tasación de la iglesia y la casa parroquial contigua -nº 40 de la calle Santiago-, informando en junio de ese mismo año que la superficie a expropiar es de 101 metros cuadrados.¹⁶¹

El 2 de marzo de 1911, desde la Comisión de Fomento se comunica al Arzobispado la autorización de derribo de estas construcciones.¹⁶² Sin embargo, éste no se llevaría a cabo de una sola vez ya que al menos en 1913 todavía quedaban en pie algunas de sus partes.¹⁶³

En este proceso aparecerían diversos restos del antiguo templo románico, algunos de los cuales fueron conservados, como varios capiteles que integraban la portada y que se conservaron en el Palacio Arzobispal, formando en la actualidad parte de la exposición permanente del Museo Diocesano de Zaragoza (figura 4-7).¹⁶⁴

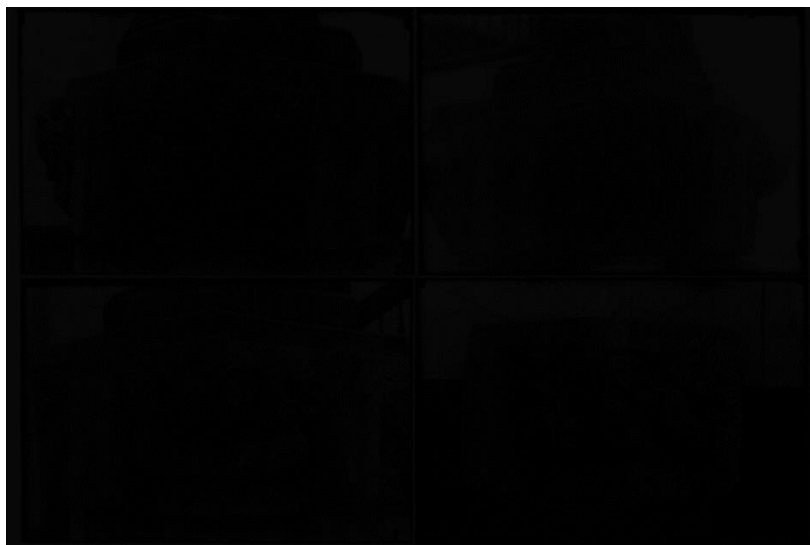


Figura 4-7: Zaragoza, Palatio Arzobispal. Capitel. Estilo: Bizantino. Juan Mora Insa (1905-1954). Estos son cuatro de los capiteles románicos rescatados del derribo de la iglesia de Santiago, calificados por su antigüedad como “bizantinos”. [A.H.P.Z.].

¹⁶¹ Ibidem, f. 10r.

¹⁶² Ibidem, f. 18r.

¹⁶³ A.M.Z., caja 1.968, exp. 2.549/1913, “Ruego del Sr. Cuenca para que se ordene el derribo de los restos de la iglesia de Santiago, que en su concepto amenaza ruina” (agosto 1913).

¹⁶⁴ A.H.P.Z., Archivo de Arte Aragonés, sigs. MF/MORA/000161, MF/MORA/000162, MF/MORA/000163 y MF/MORA/000164.

Menos suerte correría la pintura mural a la que aluden los hermanos Albareda al tratar la historia del edificio:

No queremos cerrar este capítulo sin aludir a una monumental pintura al fresco que decoraba el ábside y que precisamente recordamos con constante fidelidad, porque al derribar el templo quedó en gran parte adherida al medianil de la casa contigua y llamaba la atención a quienes transitaban por la calle de Don Jaime. Representaba la aparición de Santiago en la batalla de Clavijo y había sido pintada por Francisco Plano en el año 1723.¹⁶⁵

Desde el Arzobispado se presentaría una inteligente operación urbanística, al proponer la demolición de la casa nº 61 de la calle Don Jaime, también de su propiedad y contigua a la iglesia, con el fin de levantar un edificio mayor en los solares sobrantes tras la alineación de las calles mencionadas (figura 4-8).

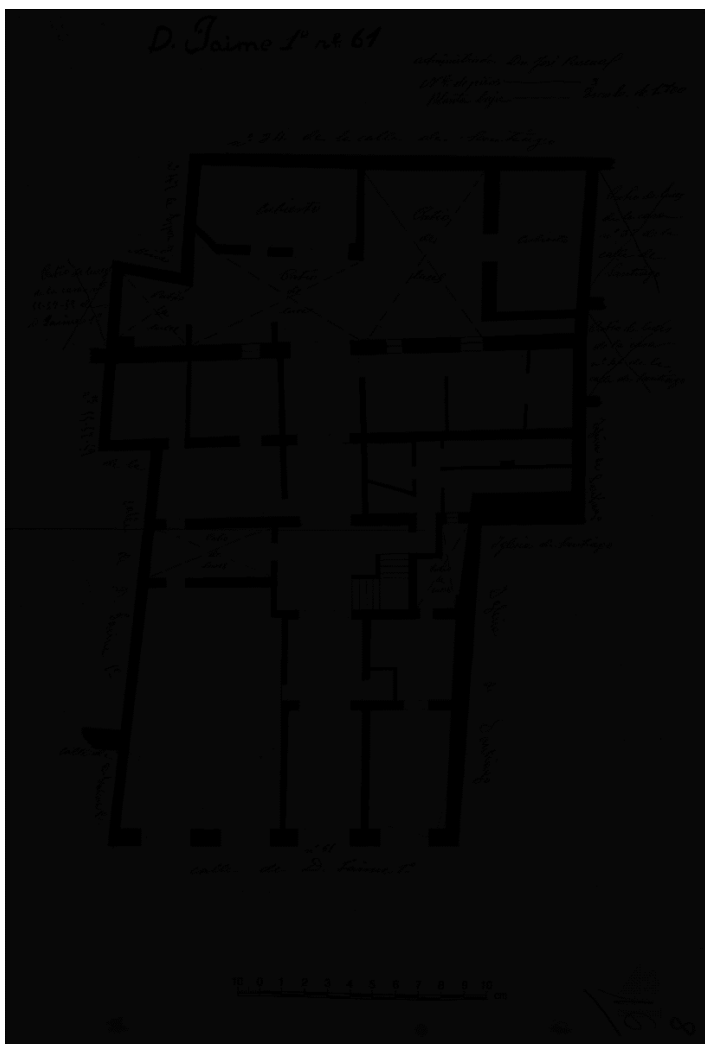


Figura 4-8: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*. Planta de la casa nº 61 de la calle Don Jaime. [A.M.Z.].

¹⁶⁵ ALBAREDA, J. y J., “La desaparecida iglesia de Santiago”, *Doce de Octubre*, 3 (1944), pp.170-173.

Éste era el otro edificio mencionado anteriormente que faltaba por ajustarse a la nueva línea trazada para esta vía, tal y como podemos ver en el plano de manzana realizado por Dionisio Casañal en 1911 (figura 4-9).



Figura 4-9: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 87: los edificios pintados en rojo son la iglesia de Santiago y la casa del cura; en azul la casa nº 61 de la calle Don Jaime. Ambas construcciones eran las únicas de la manzana que no respetaban la nueva alineación de la calle. [A.M.Z].

La Comisión de Fomento informó al mayordomo del Palacio Arzobispal el 21 de julio de 1914 que autorizaba el derribo de la casa nº 61 de la calle de Don Jaime y la reconstrucción de ambas fincas¹⁶⁶. El arquitecto municipal, en este caso José de Yarza, señala algunas de las condiciones que se han de seguir en la nueva edificación, como pueden ser la construcción con sillería, sillarejo, piedra artificial o ladrillo a cara vista (figura 4-10).¹⁶⁷

La fachada del nuevo edificio (figura 4-11), que actualmente se corresponde con los números 39 y 41 de la calle Don Jaime, incluye una cruz de Santiago, que sirve de modesto recordatorio de la antigua existencia del templo.

¹⁶⁶ A.M.Z., caja 1.975, exp. 2.081/1914, “Antonio Magaña. Obras en D. Jaime 1º 61 y 63”, ff. 7r-8v.

¹⁶⁷ *Ibidem*, ff. 1v-2r.

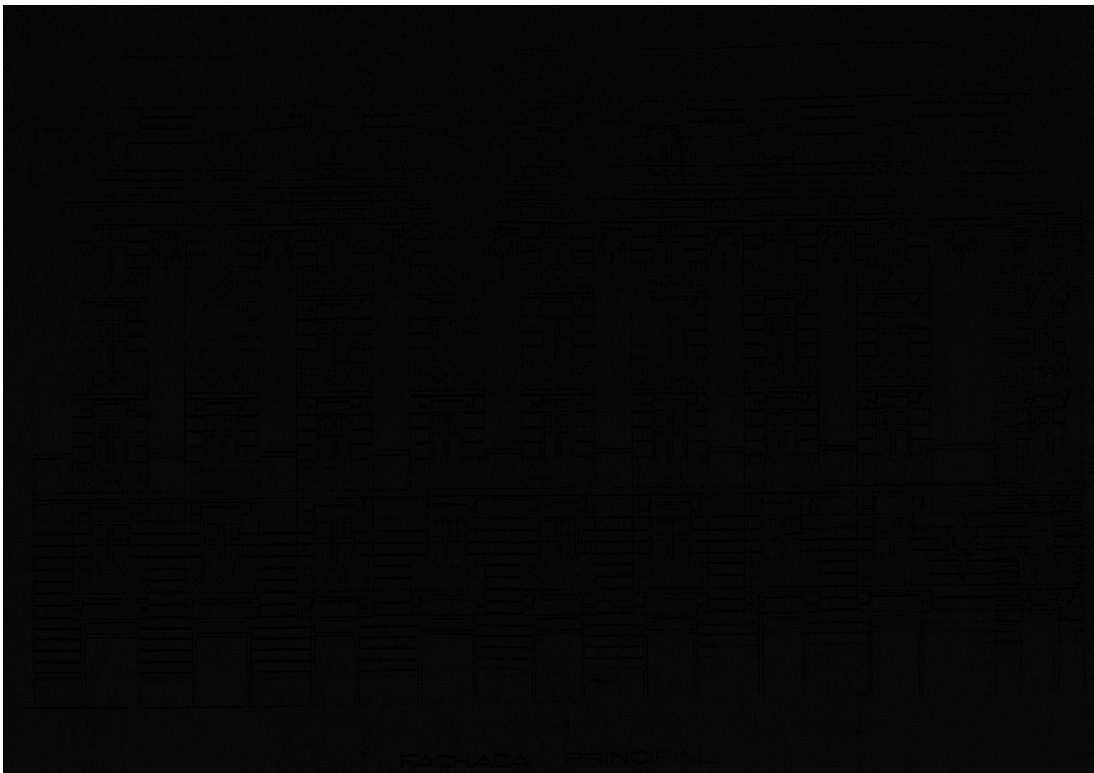


Figura 4-10: Plano de la fachada del edificio proyectado en los solares de la iglesia de Santiago y el edificio número 61 de la calle Don Jaime, actuales nº 39-41 de la misma, Manuel Martínez de Ubago (1914). [A.M.Z.].

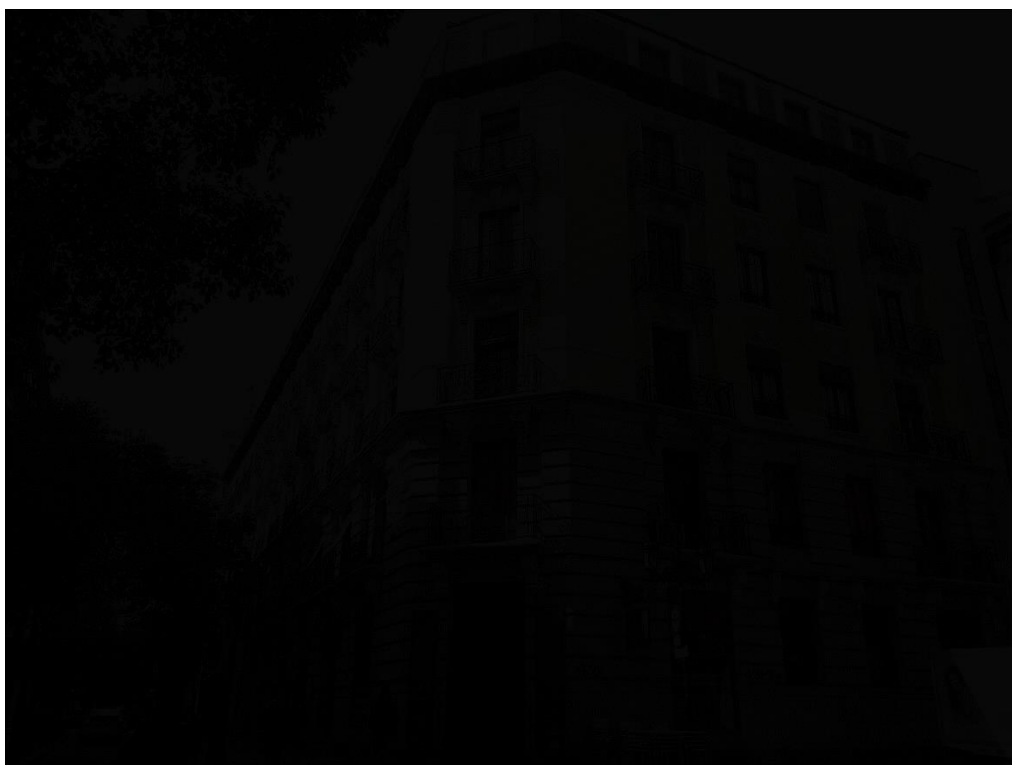


Figura 4-11: Chafalán del edificio construido sobre los terrenos de la iglesia de Santiago: a la izq. la fachada a la calle Don Jaime I y a la dcha., a la calle Santiago. [Fotografía: Pilar Lop].

El relieve muestra al santo a caballo, con su espada y su escudo inscrito en un tondo, en el que figura la siguiente inscripción en latín: “IN HOC LOCO SITUM OLIM FUIT TEMPLUM B. JACOBO MAIORI DICATUM”.¹⁶⁸ En la cinta que rodea el brazo largo de la cruz, está grabado “1915-1916”, fechas entre las que se llevó a cabo la construcción del nuevo edificio (figura 4-12).



Figura 4-12: Detalle de la cruz de Santiago que a modo de placa conmemorativa fue colocada en la fachada del edificio de la calle Don Jaime. [Fotografía: Pilar Lop].

¹⁶⁸ BLASCO IJAZO, J., *¡Aquí... Zaragoza!*, tomo 3, Zaragoza, Talleres El Noticiero, 1960, pp. 155-156.

4.2 Convento de Santa María del Temple (Templarios)

(Calle del Temple nº 20)

Los primeros asentamientos de órdenes religiosas en Zaragoza vinieron de la mano de dos milicias internacionales, las Órdenes Militares del Temple y del Hospital de San Juan de Jerusalén, nacidas como consecuencia de la Primera Cruzada (1095-1099) y de la creación en Tierra Santa del Reino Latino de Jerusalén. En concreto, la del Temple fue fundada en dicha ciudad en 1118 por Hugo de Payens, con la misión de defender a los peregrinos que visitaban los Santos Lugares. Su éxito fue tal que pronto se extendió por Occidente, donde sus caballeros fueron compensados con importantes propiedades y privilegios en los diferentes reinos cristianos, entre ellos los hispanos, en cuyo avance conquistador contra los musulmanes colaboraron estrechamente.¹⁶⁹

Precisamente, esa acumulación de poder generó hacia los templarios un gran rechazo, que tuvo ocasión de manifestarse en el proceso lanzado en su contra a principios del siglo XIV. Este comienza en Francia en 1307 bajo la acusación de prácticas heréticas, si bien tras ello se ocultaban los intereses del rey Felipe IV, deseoso de hacerse con el control de sus bienes y riquezas. Tras un complejo litigio de desigual repercusión en los reinos europeos, la bula de 22 de marzo de 1312 acababa con la orden por vía apostólica; poco después, la bula “Ad providam” dada el 2 de mayo de ese mismo año ordenaba la entrega de sus bienes a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén.¹⁷⁰

Los templarios se instalaron en Aragón a lo largo del siglo XII y, como resultado de la colaboración con sus monarcas en las conquistas realizadas a los musulmanes, gozaron de gran influencia y fueron recompensados con diversas posesiones. Entre ellas se encuentran las de Pina, San Pedro de Calanda o Castiliscar, así como diferentes bienes en Calatayud y Zaragoza. Todas ellas pasaron a comienzos del siglo XIV a depender de la Orden del Hospital, en concreto de la Castellanía de Amposta, circunscripción que albergaba posesiones sanjuanistas en las zonas catalana y aragonesa, y que se vio claramente beneficiada tras la disolución de los templarios.

¹⁶⁹ Para trazar el contexto histórico de esta milicia ver AYALA MARTÍNEZ, C. de, *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons, 2003; RODRÍGUEZ-PICAVEA, E., *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Madrid, La Esfera de los libros, 2008.

¹⁷⁰ ESTEPA, C., “Templarios” (voz Órdenes Militares), en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. III, Madrid, CSIC, 1973, p. 1.825.

De todo este proceso interesa a este estudio señalar la instalación de la Orden en una casa-convento situada en la parroquia de San Felipe de Zaragoza en 1164. Sin embargo, hasta el año 1204 el conjunto no dispuso de iglesia propia, la conocida como “iglesia del Temple” o de “Santa María del Temple”, ni de cementerio propio (figura 4-13).¹⁷¹



Figura 4-13: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, y señalada con el número 83, la iglesia y convento del Temple. Con el nº 27, la iglesia de San Felipe y con el nº 32, la iglesia de Santa Isabel o San Cayetano. [C.A.G.M.M.].

Desgraciadamente, no son muchas las noticias con las que contamos sobre el modo en que se distribuía esta casa; no hay descripciones sobre el interior del espacio conventual y las referentes a la iglesia, muy escuetas, fueron realizadas en fechas próximas a su desaparición. Pascual Madoz describe así su fábrica:

“[...] de ladrillo, octógona por fuera y circular por dentro, de forma ciertamente bien extraña para los primeros años del siglo XIII, en que la construyeron los poderosos templarios con su adjunto cementerio. Su portada, aunque pequeña y con 2 columnas se remonta á la más remota antigüedad [...]”.¹⁷²

¹⁷¹ LEDESMA RUBIO, M. L., *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial/Colección Básica Aragón, 1982, p. 142.

¹⁷² MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Zaragoza 1845-1850, Ed. Domingo Sánchez, 1845-1850, (ed. facsímil Zaragoza, DGA, 1985-1986), p. 328.

Estos comentarios se ven respaldados por la representación de la iglesia en diversas cartografías históricas de la ciudad de Zaragoza -tal y como se ve en la figura 4-13- y, sobre todo, por los resultados de las excavaciones realizadas en el año 1991 en los solares que ocupaba esta casa templaria:

La planta era completamente circular, sin ningún tipo de ábside señalado en planta, su articulación consiste en un muro perimetral circular que rodea un edículo central que mediante un sistema de arcos sustentaría la correspondiente linterna [...]. El acceso, del que se ha conservado un escalón de planta semicircular, se realizaría por el W (c/Temple).¹⁷³

Las fotografías realizadas durante las excavaciones nos muestran dichas estructuras, en las que se aprecia una tipología de iglesia utilizada por los templarios en sus construcciones, aunque no de las más habituales (figuras 4-14¹⁷⁴, 4-15 y 4-16¹⁷⁵). De hecho, dentro del panorama de las construcciones templarias de toda la Corona de Aragón esta sería la única de planta central, lo que pone de manifiesto su carácter excepcional.¹⁷⁶ Una razón más para dolernos por la pérdida de este edificio sin par.

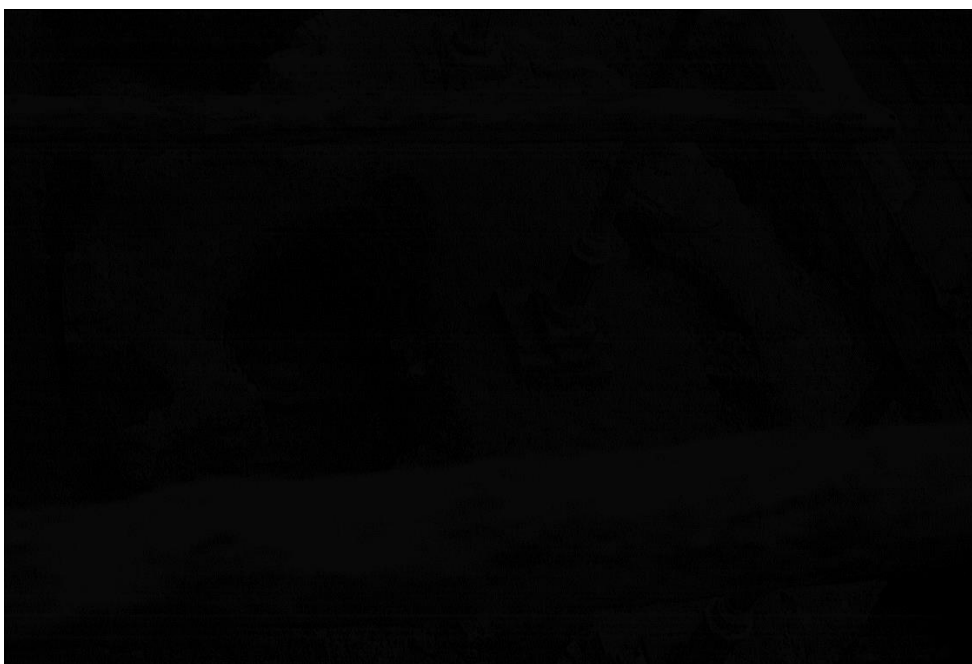


Figura 4-14: Vista de la excavación realizada en el solar del convento del Temple en la que puede apreciarse la cimentación en forma circular que correspondería con su iglesia.

¹⁷³ CASABONA SEBASTIAN, J. F., "La excavación de la iglesia del Temple de Zaragoza", *Arqueología aragonesa*, 17 (1991), pp. 275-278.

¹⁷⁴ *Ibidem*.

¹⁷⁵ RINCÓN GARCÍA, W., "La investigación del patrimonio artístico desaparecido: aproximación a la iglesia de Santa María del Temple de Zaragoza", *Revista de la CECEL*, 8 (2008), pp. 181-206.

¹⁷⁶ FUGUET SANS, J., "El patrimonio documental y artístico de los templarios en la Corona de Aragón" en *Arte y Patrimonio de las Órdenes Militares de Jerusalén en España: hacia un estado de la cuestión*, Zaragoza, *Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro*, 2010, pp. 1-32.



Figuras 4-15 y 4-16: Dos vistas del desarrollo de las mismas excavaciones que muestran otras perspectivas de la primitiva cimentación circular. Las columnas de hierro fundido y los entramados de madera corresponderían a la construcción decimonónica. [Fotografía: Wifredo Rincón].



No son muchas las noticias con las que contamos sobre obras realizadas en el convento, limitándose a la renovación de la sacristía en 1566 o a la realización del

retablo de la capilla del Santo Cristo en 1711.¹⁷⁷ En dicha iglesia tenían su sede varias cofradías, como las de médicos de San Cosme y San Damián, la de la Santísima Trinidad de Tejedores o la de plateros de San Cristóbal.¹⁷⁸

Durante Los Sitios, el edificio sufrió el expolio de sus objetos sagrados por parte de las tropas francesas, salvándose tan solo aquellos que habían quedado ocultos. Lo que quedó fue trasladado a San Juan de los Panetes en 1814.¹⁷⁹

Las leyes desamortizadoras no afectaron a la antigua casa templaria del mismo modo que a otras fundaciones religiosas, parte integrante, como se ha dicho, de los bienes de San Juan de Jerusalén desde la supresión del Temple en el siglo XIV. Esta situación, que también vivió la fundación de San Juan de los Panetes -que expondré en el siguiente apartado-, se debió al diferente estatus de que gozaba la Orden del Hospital por estar bajo la protección del infante Francisco de Paula Antonio de Borbón, Castellán de Amposta entre 1819 y 1865. De cualquier forma, ello no impidió que la iglesia templaria se viera afectada por diversas decisiones que influyeron negativamente en su trayectoria.

A la luz de la documentación localizada, parece que el Infante encargó a José de Yarza, arquitecto de la Encomienda de Jerusalén, la realización de un presupuesto sobre las obras de restauración que precisaba la iglesia del Temple, presentado a finales de enero de 1835.¹⁸⁰ Según se señala, “amenazaba desplomarse y causaba deformidad en la población”,¹⁸¹ pero, dado lo elevado del presupuesto, la Sacra Asamblea de San Juan de Jerusalén aconsejó al Infante el cierre del templo, ya que, al disponer la encomienda del de San Juan de los Panetes, no era necesario tener otro abierto al culto. Por ello, mediante una Real Orden publicada el 4 de febrero de 1835, se decide su cierre. Apenas un año después, el 30 de marzo de 1836, se dicta lo siguiente:

¹⁷⁷ A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 57, exp. 6, “Cabreo de la Iglesia de Nuestra Señora del Temple de esta ciudad de Zaragoza hecho moderno en el mes de agosto a 9 de 1737. Enterramiento y bodas, treudos”, f. 395r.

¹⁷⁸ Encontramos un resumen de las actividades de esta última en el citado artículo de Wifredo Rincón.

¹⁷⁹ A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 76, exp. 3, “Espediente de Inventario de lo perteneciente á la Iglesia del Temple de Zaragoza mandada cerrar por Real Orden del Serenísimo Sr. Infante D. Francisco. Año 1836”.

¹⁸⁰ Por desgracia ésta no se conserva en el expediente, solo conocemos detalles a través de comentarios indirectos. A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 179, exp. 3, “Sobre la obra de la iglesia del Temple que se suprime”, ff. 1r-1v.

¹⁸¹ A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 188, exp. 38, “Sobre derribar el local que fue iglesia del Temple y hacer casas en la ciudad de Zaragoza, con dictamen de la Sacra Asamblea de la Orden”. Año 1844, f. 1r.

Se reuna este priorato al de San Juan de los Panetes para la carga de la misa de una que está fundada en aquella iglesia [...] debiendo trasladarse a la iglesia de San Juan los ornamentos, altares y demás que exista por inventario, cerrándose la iglesia hasta que trascurrido el tiempo preciso pueda profanarse y se utilice el local para una Casa [...].¹⁸²

Vemos, pues, como las intenciones respecto al futuro del ex convento del Temple estaban claras: no solo no se interviene, sino que se cierra con la intención de construir en él, pasado un tiempo, nuevas edificaciones. Cumpliendo lo ordenado, se realiza un inventario para el traslado de los bienes al templo de San Juan, bienes que eran más bien escasos; destacan seis altares o retablos dedicados a la Asunción, San Juan, el Santo Cristo, San Jorge, la Trinidad y Santa Ana.¹⁸³

Mientras llegaba el momento de poder derribar la iglesia, se decide rentabilizar la construcción mediante su arriendo. En septiembre de ese mismo año, José Jordana se hace con el alquiler de la casa prioral y la iglesia, utilizadas como vivienda y almacén de lanas, respectivamente. Respecto al uso de ésta última, según norma establecida desde la Encomienda, se comprometía a utilizar el edificio únicamente para efectos de almacenaje “sin que pueda ser habitable ni entrar caballerías ni hacer pesebres”,¹⁸⁴ todo un detalle teniendo en cuenta su antiguo uso. La casa contigua a este conjunto sería alquilada a Pedro Lorenzo.¹⁸⁵

Parece ser que, a mediados de 1844, el estado de conservación del edificio vuelve a reabrir el expediente, siendo necesaria una actuación al respecto:

Según el infome del arquitecto D. José Yarza que reconoció la casa principal será necesario invertir en ella 3900 reales, mas todavía se han deteriorado mucho los tejados y como allí se principie la obra es bien seguro subira con esceso, y estos edificios sino se reedifican enteramente el gastar algo es dejarlos lo mismo o peor que estan, como que las paredes ya se han desnivelado ya resiente todo del imperio irresistible del tiempo. Tampoco es facil dejar esta finca en el estado en que se encuentra, porque causa imperfección en una calle muy concurrida por una mala fachada y amenazan desgracias en torre y enormes cornisas y el Exmo Ayuntamiento la tiene en lista para su demolición en una de sus atribuciones de policia urbana y ornato publico.¹⁸⁶

¹⁸² A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 76, exp. 3, “Espediente de Inbentario de lo perteneciente á la Iglesia del Temple de Zaragoza mandada cerrar por Real Orden del Serenísimo Sr. Infante D. Francisco. Año 1836”.

¹⁸³ El retablo de la Trinidad pertenecía al Gremio de Tejedores de Lino y Lana, que, al enterarse de este hecho, reclamaron su propiedad. *Ibidem*, ff. 9r-9v.

¹⁸⁴ *Ibidem*, ff. 3r-3v.

¹⁸⁵ A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 188, exp.38, “Año de 1844. Sobre derribar el local que fue iglesia del Temple y hacer casas en la ciudad de Zaragoza, con dictamen de la Sacra Asamblea de la Orden”, f. 3r-3v.

¹⁸⁶ *Ibidem*.

Nuevamente nos encontramos con la cuestión de la validez de los informes que tratan la ruina de estas construcciones. Es muy complicado valorar lo que hay de cierto en estas noticias, ya que en pocos casos contamos con material gráfico que las apoye y los informes existentes al respecto podrían estar influidos por quienes los encargaban, que los interpretaban en el sentido que más les podía beneficiar. A pesar de no contar con más documentos al respecto, no deja de parecer curioso que, si había un riesgo inmediato de desplome de la iglesia en 1835 –razón por la que se cierra–, éste se pudiera alquilar como almacén, función que cumpliría hasta su derribo en 1860, sin señalarse en ese periodo de ningún problema de estabilidad. María Luisa Ledesma ya manifestó sus dudas al respecto con el siguiente comentario: “la antigua iglesia del Temple cerrada para el culto [...] con excusa de su estado ruinoso [...]”.¹⁸⁷

Volviendo al texto de 1844, vemos como se planteaban dos opciones respecto a las actuaciones a desarrollar en estos edificios: su reparación con el fin de convertirlo en casa de viviendas –tras considerar la Sacra Asamblea de San Juan de Jerusalén que habían transcurrido prácticamente “los diez años que ordenan los cánones” para poder “profanar” el conjunto– o, valorando el alto coste de esta intervención, dejarlo tal y como estaba, algo que tampoco era posible puesto que el Ayuntamiento podría actuar al respecto. El Infante, tras leer todos los informes, valora los pros y los contras de la operación, introduciendo una opción más: que hubiera particulares interesados en conseguir el edificio para acometer ellos mismos las reformas o derribos necesarios. Esta va a ser la clave de todo el proceso, puesto que se decide ceder la tributación a un tercero:

Vista la urgente necesidad de reedificar la iglesia, casa prioral y otra accesoría que forman el edificio llamado del Temple [...] y que el derribo del edificio para levantar en aquel sitio casas o habitaciones era demasiado costoso para hacerlo Su Alteza Real por sí mismo, y el estado ruinoso de dicho local muy expuesto á las providencias del Excmo. Ayuntamiento [...] por lo que es de ornato publico teniendo que arreglar la fachada al plano que dicte la municipalidad [...].¹⁸⁸

Rápidamente comienzan los trámites para resolver la tributación, publicándose diversos anuncios en el Diario de Avisos de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la

¹⁸⁷ LEDESMA RUBIO, M. L., “La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén y la Desamortización de sus bienes”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. I, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica/Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1986, p. 518.

¹⁸⁸ A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 80, exp. 90-1, “Escritura de tributación del edificio que fue iglesia del Temple y casas consignadas sito en la ciudad de Zaragoza a favor de D. Felipe Almech por el canon de 1.600 reales. 1845”, f. 1r.

Provincia¹⁸⁹. La subasta de “el local que fue iglesia y las casas señaladas en sus azulejos con los números 33 y 34”, se celebraría el 15 de febrero de 1845 en San Juan de los Panetes por la cantidad de 1.900 reales anuales. La modalidad de la tributación sería la *enfiteusis*, que supone la “cesión perpetua o por largo tiempo del dominio útil de un inmueble, mediante el pago anual de un canon y de laudemio por cada enajenación de dicho dominio”.

Sin embargo, la publicación de este anuncio tuvo otra consecuencia además de la de despertar el interés de los posibles compradores, tal y como demuestra un interesante e inédito documento conservado en los fondos documentales del Museo de Zaragoza. Se trata de una carta anónima dirigida al Jefe Político de la ciudad denunciando la futura venta del edificio y su estado de abandono, un texto que pretende ser una llamada de atención hacia la situación del inmueble. No figura en ella ninguna fecha, pero la referencia a “la enajenación del edificio llamado del Temple para el día quince de los corrientes”, nos permite fecharla precisamente en febrero de 1845, días antes de la subasta. A pesar de su extensión, me parece interesante incluirla en este punto puesto que explica la frustración que sentían algunos zaragozanos interesados y preocupados por el patrimonio artístico de la ciudad ante algunas de las decisiones tomadas respecto a sus construcciones:

El amor á las glorias de mi pais me mueve á hacer presente á V.S. que con fecha 13 de junio de 1844 se publicó Una real Orden por la cual se creó en esta capital una comision Arqueologica para la conservacion de edificios y objetos antiguos que por su merito artistico ó historico merezcan ser conservados de esta comision que fue nombrada en esta ciudad es V.S. Presidente nato, vice=Presidente D. Juan Arias de Miranda, y vocales D. Ignacio Sazatornil, D. Jose Anchoriz, D. Jose Huici y D. Manuel Villava pues sin embargo de esta prevision del Gobierno vemos con dolor que acaba de anunciarse la enajenación del edificio llamado del Temple para el dia quince de los corrientes y probablemente este monumento verdaderamente historico pasará á manos de algun especulador que con la estúpida ignorancia que comúnmente caracteriza á esta clase de gentes destruirá y hará desaparecer un joya que en otro pais mas ilustrado seria mirada con respeto tanto porque no deja de tener bastante merito artistico pues su iglesia es una bonita rotunda unica de su clase en esta Capital como principalmente porque pertenecio á una orden tan benemerita como la de los caballeros templarios que tantos dias de gloria dieron a la Europa y tan mal pago llevaron por sus servicios, seis siglos cuando menos debe contar de existencia este precioso edificio ha sido respetado por todas las vicisitudes que han transcurrido en tan dilatado tiempo y precisamente debia venir á perecer en el siglo llamado de la ilustración, sin duda por antifrasis. Si yo fuese persona que tubiese con v.s. alguna relacion no hubiese vacilado en apersonarme para hacerle presente mis ideas hijas de amor al nombre español pero desgraciadamente soy una persona obscura que tengo que contentarme con indicarselo por este medio, y mucha suerte

¹⁸⁹ A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 80, exp. 90-2, “Expediente formalizado para la tributación del local o edificio del Temple de esta capital, sito en ella y su calle del mismo nombre inmediato a la plazuela de San Cayetano”.

seria mi satisfacción si v.s. tomando en consideración este recuerdo dictase alguna providencia que impidiese la destrucción de dicha iglesia dedicandola á cualquier objeto de publica utilidad con lo cual se evitaria su perdida sensible para todo hombre ilustrado, y v.s. acreditaria mas y mas el buen concepto en que se halla entre los hombres honrados de esta ciudad, de cuyo numero es el que se atreve á dirigirle estas líneas.¹⁹⁰

Por desgracia, a nadie parecieron interesarle estas reflexiones, puesto que la subasta se celebró tal y como estaba planeado. Ni tan siquiera a la citada Comisión, que años más tarde, en el expediente que exponía sus actividades durante los años 1863-1864, recogía lo siguiente sobre el edificio:

La demolición de la Iglesia de San Juan del Temple, situada en el centro de esta capital, y hoy convertida en casas de vecindad, siendo tal vez el único edificio Bizantino que se conservaba desde que pertenecio a la Orden Militar de los Templarios.¹⁹¹

Al acto de subasta se presentaron tres compradores: Gregorio Pérez, Felipe Almech y José Jordana –quien como hemos anteriormente, visto ya vivía en el recinto–, siendo el comprador final Gregorio Pérez por la cantidad de 2.700 reales anuales.¹⁹² Sin embargo, poco tiempo después renunciaría a los edificios, obligando a realizar otra subasta el 11 de septiembre y, al quedar desierta, otra más el 10 de noviembre por la misma cantidad de 1.900 reales, que tampoco tuvo comprador. Cuando parecía que la situación no iba a encontrar salida, Felipe Almech presentó una propuesta para quedarse con los tres edificios por valor de 1.600 reales, que fue aceptada el 22 de diciembre de 1845, pasando a ser el titular del conjunto.

Sabemos que Almech no acometió de manera inmediata el derribo del espacio templario para comenzar las obras de una nueva casa. Lo mantuvo tal y como estaba durante años y, al parecer, cumpliendo las mismas funciones, tal y como señala Pascual Madoz en su obra, contemporánea a todo este proceso. Respecto a la iglesia, señala que:

[...] aunque conserva sus formas respetables, se ve degradada sin embargo de su rango, pues en el día no es mas que un abyecto almacen de granos desde que se cerró para el culto en años recientes á titulo de amenazar de ruina [...].¹⁹³

En esta ocasión, podemos establecer una relación directa entre el propietario y el uso al que destinó la iglesia, almacén de granos, ya que Almech era comerciante al por

¹⁹⁰ F.D.M.Z., exp. 48.

¹⁹¹ F.D.M.Z., exp. 18, años 1863-1864, f. 2v.

¹⁹² A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 80, exp. 90-2.

¹⁹³ MADUZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, op. cit., p. 328. Esta reflexión aparece en el apartado dedicado a iglesias particulares.

mayor de trigo y harina.¹⁹⁴ En 1856, con el acuerdo de sus herederos, vende el conjunto de edificios a las parejas formadas por Mateo Sainz-Vicenta Martínez, y Felipe Alfaro-Rufa Escudero.¹⁹⁵ No se ha encontrado documentación referente al modo en que los propietarios gestionaron los inmuebles, tan sólo que tres años después de la compra, en junio de 1859, la primera pareja vende su parte a Felipe Alfaro, haciéndose éste con la totalidad del conjunto.¹⁹⁶

Desde ese momento, comienzan a precipitarse los acontecimientos, puesto que ocho meses después de esta compra, Alfaro solicita las licencias de obras para construir en los solares del antiguo complejo templario. El 2 de marzo de 1860 pide permiso para construir una casa en el número 33 de la calle el Temple, adjuntando para ello en el expediente el proyecto de fachada, en el que se describe la nueva casa como “adjunta a la estinguida iglesia de este nombre” (figura 4-17).¹⁹⁷ La licencia se le concede el 6 de marzo.

Dos meses después solicita otra licencia para edificar, pero en esta ocasión lo hace sobre el solar “que fue Iglesia del Temple”, al que suma el de “la casa de su propiedad nº 34 de la calle del mismo nombre”, tal y como consta en el enunciado de la licencia (figura 4-18).¹⁹⁸ El 12 de junio se le concede el permiso pertinente.

¹⁹⁴ FORCADELL ÁLVAREZ, C., *Zaragoza en el siglo XIX (1808-1809)*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza/Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1997, p. 34.

¹⁹⁵ A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 83, exp. 3, “Segunda extracta de la escritura de venta del edificio denominado del Temple y las casas contiguas señaladas con los números 33 y 34 sito todo en la calle del Temple de esta ciudad de Zaragoza otorgada por D. Felipe Almech viudo, Don Enrique Almech y Dña Ana Fabara conyuges, a favor de D. Mateo Sainz y Doña Vicenta Martinez conyuges, de Don Felipe Alfaro y Doña Rufa Escudero tambien conyuges, con el treudo por el precio y en la forma que dentro se expresa”. El Infante Francisco de Paula recibía un 5 % del total del precio acordado para el traspaso por los compradores.

¹⁹⁶ A.D.Z., Orden de San Juan de Jerusalén, caja 139, exp. 3, “2ª extracta de la Escritura De venta de la mitad del edificio llamado del Temple y de las 2 casa a él anejas, otorgadas por D. Mateo Saiz y Vicenta Martinez conyuges a favor de D. Felipe Alfaro y Doña Rufa Escudero con el treudo, por el precio y en la forma que dentro se expresa en el día 25de junio de 1859 ante el notario de nº y caja D. M. Broto”.

¹⁹⁷ A.M.Z., caja 1.735, exp. 191/1860, “Concesión de la licencia para levantar de nueva planta su casa nº 33 de la calle del Temple segun plano”, f. 2r:.

¹⁹⁸ A.M.Z., caja 1.735, exp. 446/1860, “Felipe Alfaro pide permiso para levantar de nueva planta el edificio que fue Iglesia del Temple y la casa de su propiedad nº 34 de la calle del mismo nombre”, f. 2r.

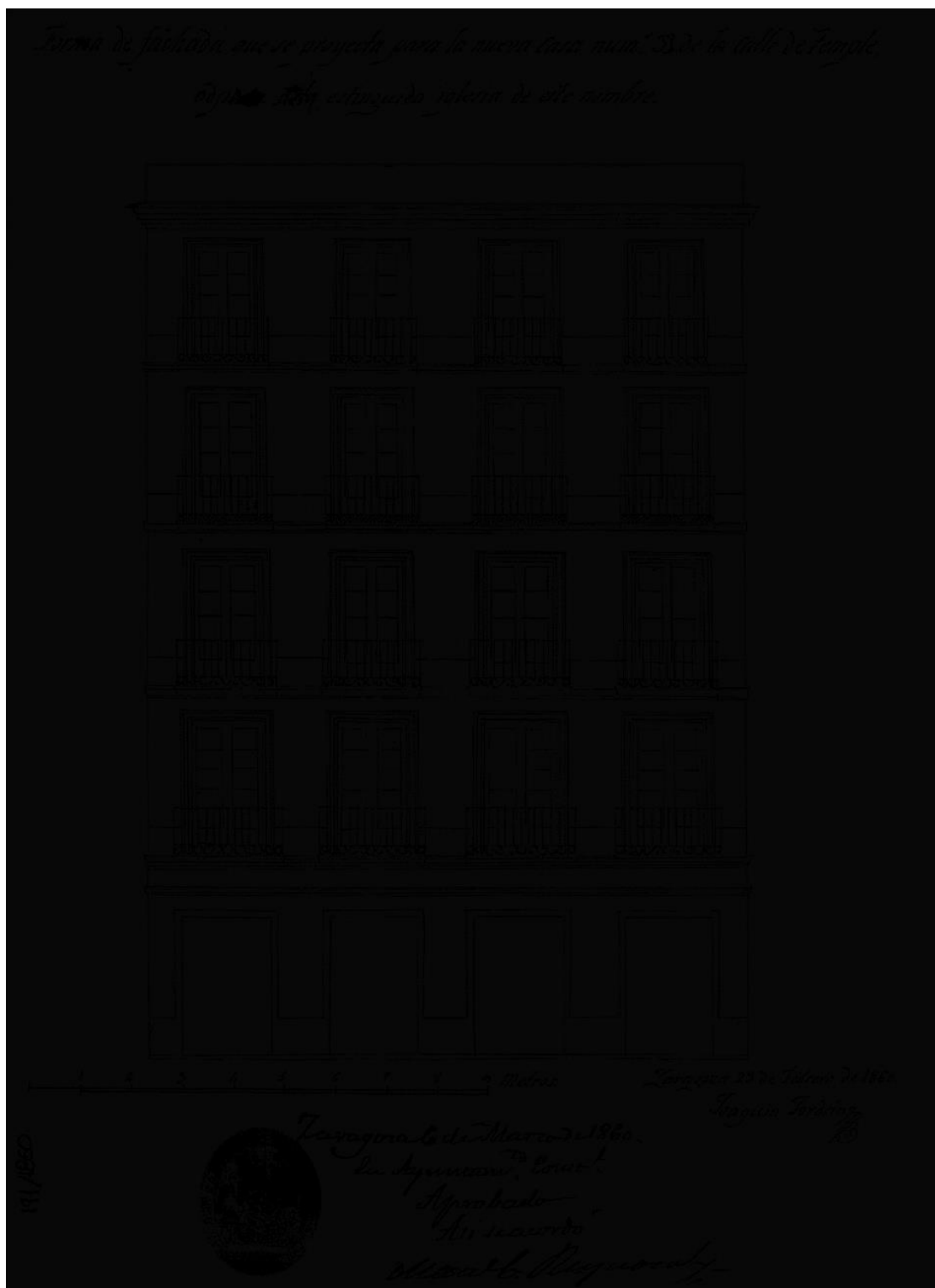


Figura 4-17: Forma de fachada que se proyecta para la nueva casa nº 33 de la calle de Temple adjunta a la estinguida iglesia de este nombre, Joaquín Jordán (23/02/1860). [A.M.Z.].



Figura 4-18: *Nueva fachada proyectada para la casa nº 34 de la calle del Temple, que ocupara la entrada de la estinguida Iglesia de este nombre, Joaquín Jordán (26/05/1860). [A.M.Z.]*

Según los planos, ambas construcciones se proyectaban con planta baja, seguramente destinada a funciones comerciales, y 4 pisos para viviendas, con balcones a la calle. Al haber sido ambas diseñadas por el mismo arquitecto -Joaquín Jordán-, presentan unidad de estilo y simetría en el reparto de los vanos. Sin embargo, tras conseguir las licencias, Felipe Alfaro expresa que es más conveniente para él levantar solo tres pisos en lugar de los cuatro previstos inicialmente, cuestión que es aceptada por el Ayuntamiento a condición de que si con posterioridad trata de levantar ese cuarto piso, lo haga conforme a lo establecido en los planos.¹⁹⁹ Por su parte, las edificaciones iban a tener que ajustarse a una serie de normas marcadas

¹⁹⁹ Ibidem, ff. 6r-8r (26/11/1860- 04/11/1860)

por el Ayuntamiento para mejorar el ornato de la ciudad, entre las que estaría la de limitarse a una paleta de colores fijada para las pinturas de las fachadas o el modo de canalizar las aguas pluviales.²⁰⁰

No sabemos con exactitud el momento en que comenzaron estos trabajos, pero puede suponerse que, si se solicitó la licencia de construcción de la primera casa en febrero de 1860, éstos se habrían desarrollado inmediatamente antes o después de su concesión. La guía de Zaragoza de ese año se hace eco de las demoliciones del conjunto templario: “en el día se está derribando, para construir en el sitio que ocupa edificios modernos, iguales á los que tiene en sus inmediaciones”.²⁰¹

La última representación con la que contamos del convento del Temple es la que recoge Yarza en el Plano geométrico de 1861, en la que puede verse perfectamente la planta octogonal de su iglesia (figura 4-19).²⁰²



Figura 4-19: Detalle de la manzana del convento del Temple según el Plano Geométrico de Yarza de 1861. [A.M.Z.]

El 12 de julio de ese año, Felipe Alfaro comunica que ya han concluido las obras de construcción, solicitando que se le abone la cantidad establecida por haber retirado la línea de fachada a lo marcado por el Ayuntamiento.²⁰³ Pero este documento de 1861 nos ofrece otro elemento interesante ya que cuando presenta su caso para solicitar el mencionado abono, escribe lo siguiente: “cumpliendo lo que se me concedió [...] para levantar de nueva planta una casa en el edificio que fué Iglesia

²⁰⁰ A.M.Z., caja 1.735, exp. 191/1860, f. 2v.

²⁰¹ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 408.

²⁰² A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0274.

²⁰³ A.M.Z., caja 1.738, exp. 621/1861, “Sobre abono de la cantidad que ha de satisfacerse a D. Felipe Alfaro por el retiro á la línea de sus casas nº 33 y 34 de la calle del Temple”, f. 3r.

del Temple y casas contiguas en la calle del mismo nombre [...]”.²⁰⁴ Destacamos que tan sólo se menciona “una casa”, no casas, por lo que creo posible que se hubiese cambiado el proyecto inicial por el de construcción de un único bloque, lo que parece más lógico perteneciendo ambos terrenos al mismo propietario, siendo contiguos y realizándose a la vez. Así es como aparece representado en varios planos.

En un momento que no puede precisarse de manera exacta, se produce el cambio de numeración de la calle, y el bloque pasa a tener el nº 20, hecho que podemos poner en relación con la Real Orden de 30 de noviembre de 1858 que, a petición de la Comisión de Estadística General del Reino, dispone la numeración de las poblaciones casa por casa. Esta orden había de cumplirse en toda España, y se llevó a cabo también en Zaragoza. No figura la fecha exacta en que ésta afecta al inmueble que nos ocupa, pero en 1873 ya se había llevado a cabo, pues por entonces el edificio aparece con la nueva numeración en la petición de Rufino Alfaro para que se “coloquen” las aceras que se pagaron al construir el edificio, a fin de evitar que la humedad pueda perjudicar los cimientos de la construcción.²⁰⁵

En 1876 se realiza un plan de alineación de la calle del Temple; el plano conservado del proyecto nos permite comprobar que, efectivamente, la edificación propiedad de Felipe Alfaro se había levantado como un solo bloque, designado con el nº 20, y respetando la línea marcada para las fachadas de la calle, conforme a lo dispuesto en el plan de 1855 (figura 4-20).²⁰⁶ Contiguas a esta casa, se levantaban otras dos, señaladas con los números 5 y 6 de la Plaza del Justicia. El modo en que estas se disponían hacía que la calle de la Roda de estrechase de manera considerable, de manera que tal y como está propuesto en el mismo plan, se pretendía acometer su derribo y crear una nueva construcción en chaflán.

Por documentación posterior, sabemos que fue la viuda de Felipe Alfaro -Rufina Escudero- quien compró la casa nº 5 de la Plaza del Justicia, que estaba ruinoso y la derribó. La intención era ampliar su casa nº 20 del Temple sobre ese solar, por lo que escribe al Ayuntamiento para pedir la licencia y proponer que, si ellos expropiaran la nº 6, cedería la parte de su propiedad que fuera necesaria para llevar a cabo la regularización de la calle de la Roda y la plaza del Justicia. Tras complejos trámites que se prolongarían en el tiempo con el propietario de la casa nº 6 de la Plaza del

²⁰⁴ Ibidem, f. 3r.

²⁰⁵ A.M.Z., caja 1.789, exp. 395/1873, “Don Rufino Alfaro pidiendo se arregle la acera de delante de la casa nº 20 de la calle del Temple con el objeto de evitar filtraciones en los cimientos de dicha finca”, f. 1r (16/03/1873).

²⁰⁶ A.M.Z., caja 1.799, exp. 509/1876, “Plano de la calle del Temple”, f. 3.

Justicia, finalmente se expropiaría este inmueble y se acometería su derribo parcial, permitiendo finalmente a Rufina Escudero construir en el solar de la que fuera casa nº 5 de la plaza del Justicia (figura 4-21).²⁰⁷ El plano del diseño realizado por Antonio Miranda muestra las nuevas fachadas que habría que se construirían contiguas al edificio nº 20 de la calle del Temple y que seguirían el estilo utilizado en esta construcción. Especialmente interesante es la inclusión de un chaflán.

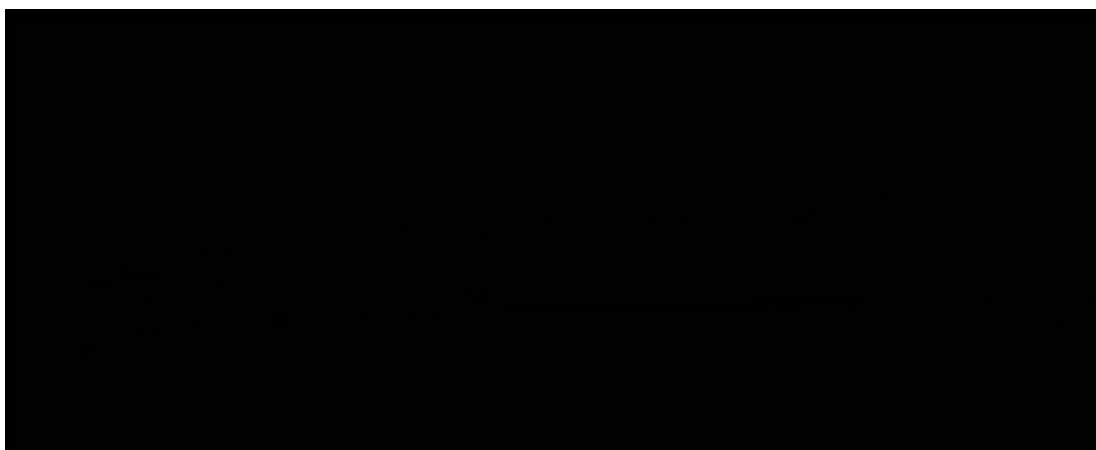


Figura 4-20: Detalle del plano para la alineación de la calle del Temple presentado en 1876. En rojo (licencia de la autora) aparece marcado el edificio Temple nº 20. [A.M.Z.].

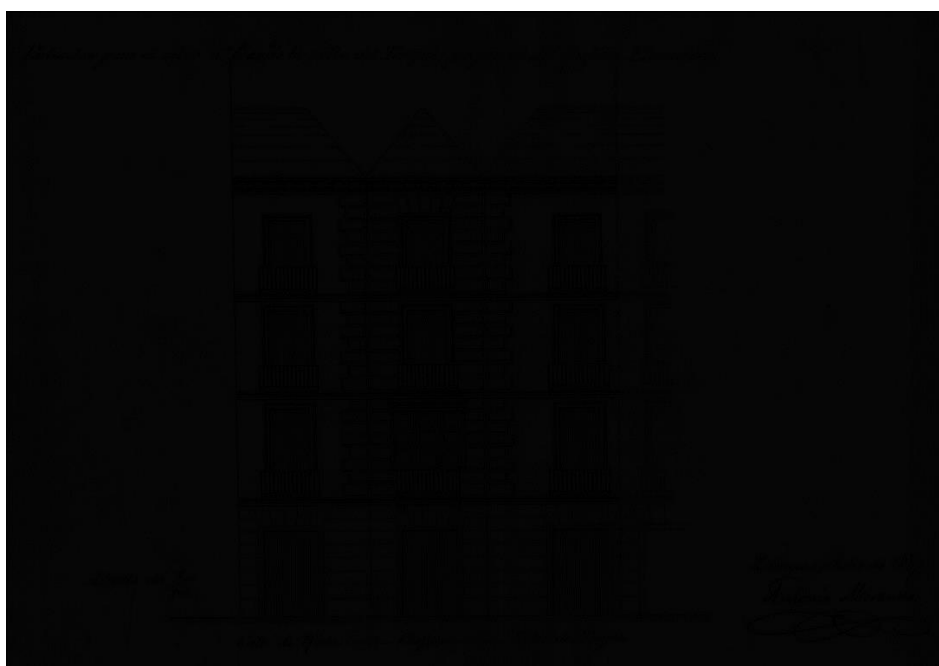


Figura 4-21: *Fachada para el solar nº 6 accº de la calle del Temple, propiedad de D^a. Rufina Escudero, Antonio Miranda (julio de 1887). [A.M.Z.].*

²⁰⁷ A.M.Z., caja 1.556, exp. 550/1887, “D^a Rufina Escudero, Vda. de Alfaro solicita al Excmo. Ayto. le sean expropiadas a sus propietarios las casas nº 2, 4 y 4 accesorio de la calle de la Roda y con ello se daría a esta calle el ensanche tan necesario y manifiesta que contribuirá en parte a fin de que se lleve a cabo este ensanche”.

La última noticia que encontramos sobre este edificio en el siglo XIX se refiere sólo a elementos estructurales.²⁰⁸

El parcelario del año 1911 nos muestra la regularización realizada en el terreno; en algún momento entre 1876 y 1911 se unieron las construcciones nº 20 de la calle del Temple y nº 5 de la Plaza del Justicia, puesto que así aparece representado en el citado parcelario, señalando que todo el edificio pertenece a Rufina Escudero, esposa de Felipe Alfaro (figura 4-22).



Figura 4-22: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Edificio nº 20 de la calle del Temple. [A.M.Z.].

Las siguientes noticias sobre el conjunto datan de los años 1923 y 1929, momento en que varios de los propietarios realizan una serie de obras en la casa, principalmente relacionadas con la apertura de vanos.²⁰⁹

²⁰⁸ A.M.Z., caja 1.513, exp. 508/1895, "Rufina Escudero pidiendo licencia para reparar el macizo de la casa nº 20 de la calle del Temple".

²⁰⁹ A.M.Z., caja 2.212, exp. 1.847/1923, "Matilde Fortés obras en Temple 20"; A.M.Z., caja 2.983, exp. 3.607/1929, "Romualdo Abad, obras en Temple 20".

Una figura de la plaza de Santa Isabel a finales de la década de 1970 nos permite ver parcialmente la construcción levantada sobre el edificio templario (figura 4-23).²¹⁰



Figura 4-23: Vista de la plaza de Santa Isabel con la fuente de la Samaritana en primer plano. A la derecha de la imagen, puede verse la construcción objeto de estudio, con el vago de la calle de Santa Isabel, Leonardo Pérez Obis (h. 1977).

Durante años, el edificio sirvió como colegio, tal y como se recoge en la memoria de rehabilitación del edificio realizada en los años 1992-1993:

En las primeras décadas del siglo XX, fue propiedad de los Octavio de Toledo, según información de la familia Gascón de Gotor que la compró en los años cuarenta para sede del colegio de San Felipe Apóstol, hasta entonces ubicado en el Palacio de Argillo. A este uso escolar fue dedicado el inmueble hasta el año 76 en que el colegio pasa a sus nuevas instalaciones al otro lado del Ebro.²¹¹

En 1980 se prepara el expediente para actuar sobre el edificio; la idea era construir uno nuevo en un solar que en esos momentos agrupaba ya “tres fincas, sitas en esta Ciudad, en la Plaza del Justicia, nº 5, calle del Temple nº 20 y solar procedente del derribo de las casas 6 y 8 de la calle Roda, hoy Santa Isabel” (figura 4-24).²¹²

²¹⁰ <http://www.rafaelcastillejo.com/zaraleonardo.html> [Consulta: 23/03/2018].

²¹¹ A.M.Z., caja 23.858, ARGE 46.258, expediente 2, “Proyecto básico de edificio residencial con locales en planta baja y aparcamientos en planta sótano”, f. 3. No se ha podido contrastar esta información al no localizar informaciones al respecto en los archivos consultados.

²¹² A.M.Z., caja 20.343, licencias nº 6.

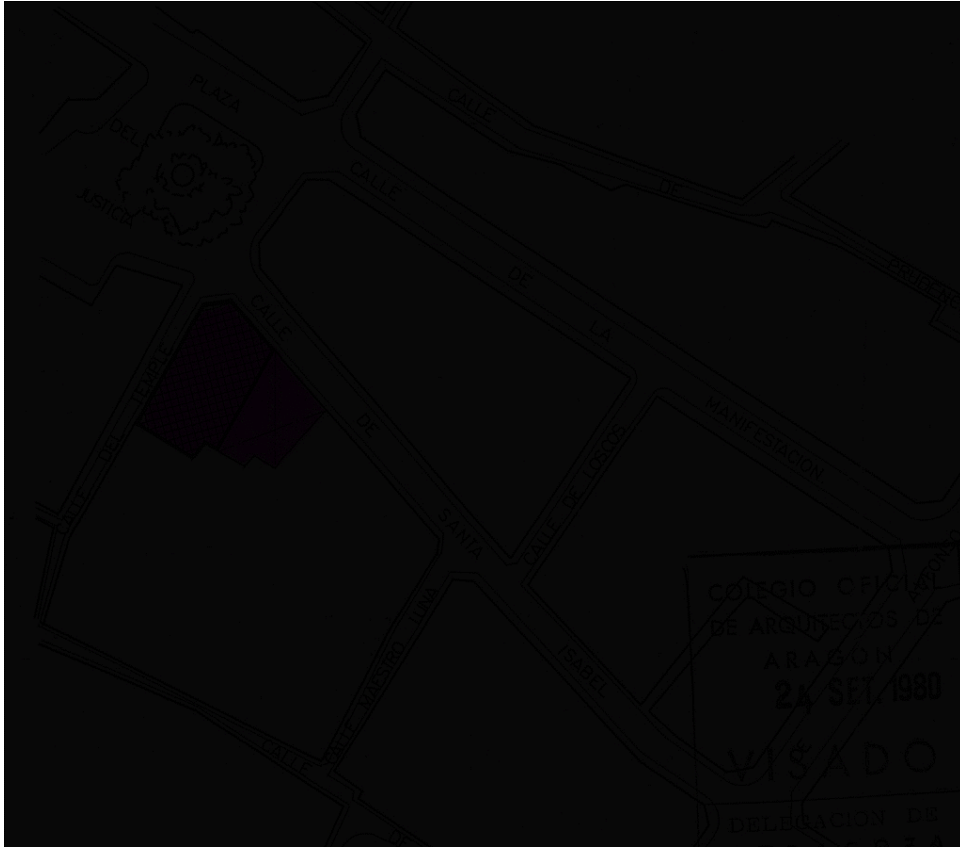


Figura 4-24: Detalle del plano de emplazamiento de los edificios a derribar. [A.M.Z.].

Dentro de este proyecto, puede hablarse de dos planes diferentes: la intervención en los solares de la calle de la Roda y en la casa nº 20 de la calle del Temple.

Respecto a la primera, el plan presentado recoge la construcción de un edificio de nueva planta, con viviendas, aparcamientos y locales comerciales, autorizándose a levantar planta baja más cuatro alzadas. En el diseño de su fachada deberían seguirse las líneas de la existente en la calle Temple tanto en el número de plantas como en el reparto de vanos. Sin embargo, con el fin de evitar el mimetismo, se simplificarían los diferentes elementos que participan en su articulación.

Uno de los aspectos en los que se pone más cuidado es en la unión de la nueva fachada y de la antigua, intentando que esta transición no sea traumática para ninguna de las dos (figuras 4-25 a 4-27).²¹³ Este bloque tiene acceso por el nº 2 de la calle de Santa Isabel.

²¹³ Ibidem.

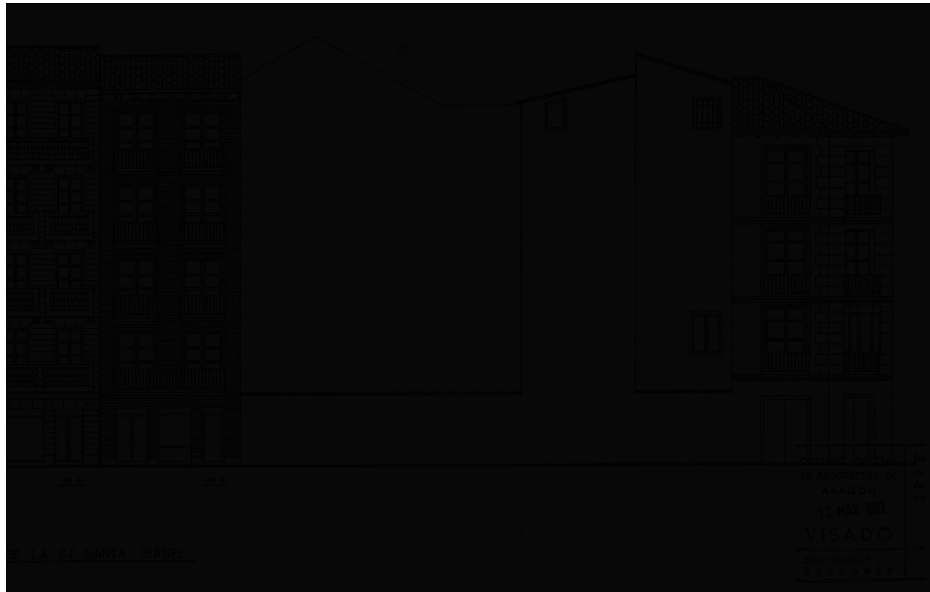


Figura 4-25: Vista del solar de la calle Santa Isabel sobre el que se iba a construir Julián y Juan Lanaja Bel. [A.M.Z.].

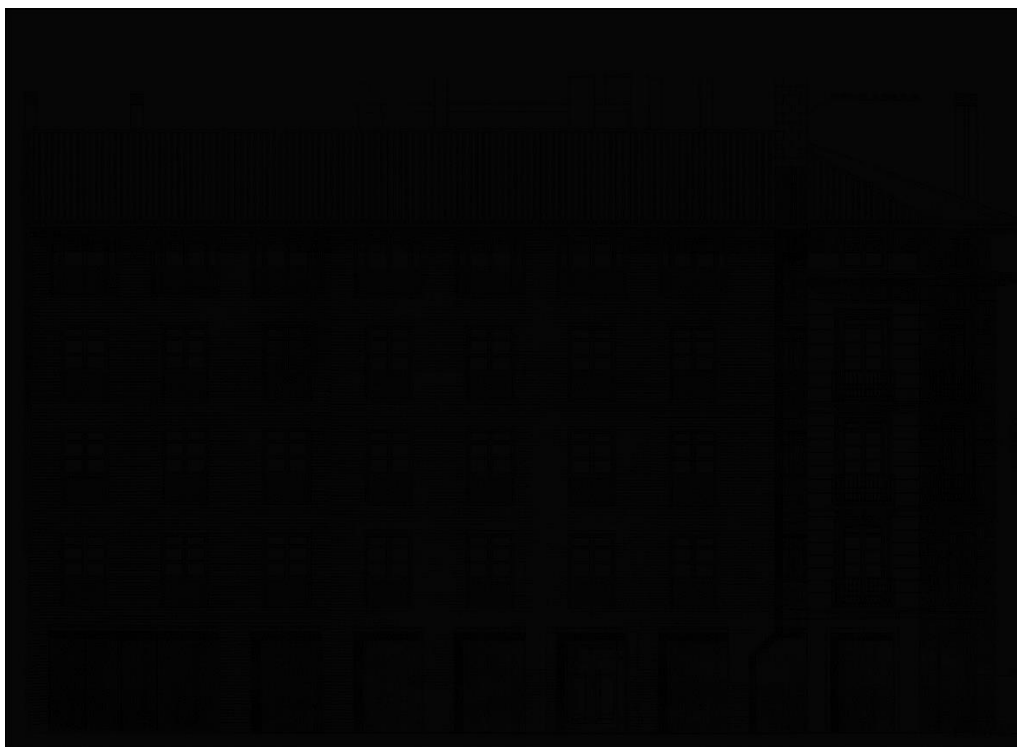


Figura 4-26: Vista de la fachada proyectada para la nueva construcción de la calle Santa Isabel, Julián y Juan Lanaja Bel. [A.M.Z.].



Figura 4-27: Chafalán de la construcción a la Plaza del Justicia; a la izquierda de éste, la fachada del nuevo bloque construido en la calle Santa Isabel; a su derecha, la fachada a la calle del Temple, edificio construido en 1861. [Fotografía: Pilar Lop].

El edificio nº 20 de la calle del Temple estaba catalogado como de Interés Arquitectónico por lo que era obligatorio conservar su fachada, que se restauraría respetando sus elementos más característicos, como las cerrajerías o los estucos²¹⁴ y algunas de sus estructuras, como las columnas de fundición existentes en la planta baja que se conservarían en la caja de escaleras.²¹⁵ El plan consistía en derribar interiormente la construcción e incorporar estos elementos en la nueva que se levantase en los solares.

Será durante estos trabajos de demolición cuando se realizan las catas arqueológicas que mencionaba al inicio de este apartado y durante las que aparecieron elementos correspondientes a la iglesia templaria, principalmente sus cimentaciones.²¹⁶

Esta edificación estaba rematada por un doble alero, algo típico en muchas de las construcciones decimonónicas, en el que existía un piso extra que quedaba oculto al exterior, y que habitualmente estaba destinado a habitaciones de servicio. En la obra de rehabilitación se abre esta planta al exterior, pero a pesar de ello, se actúa en el conjunto para que no se desvirtúe la figura original de la casa (figuras 4-28 a 4-30).

²¹⁴ Ibidem, f. 1.

²¹⁵ A.M.Z., caja 23.858, ARGE 46.258, expediente 1, f. 6r.

²¹⁶ CASABONA SEBASTIÁN, J. F., "La excavación de la iglesia...", *op. cit.*

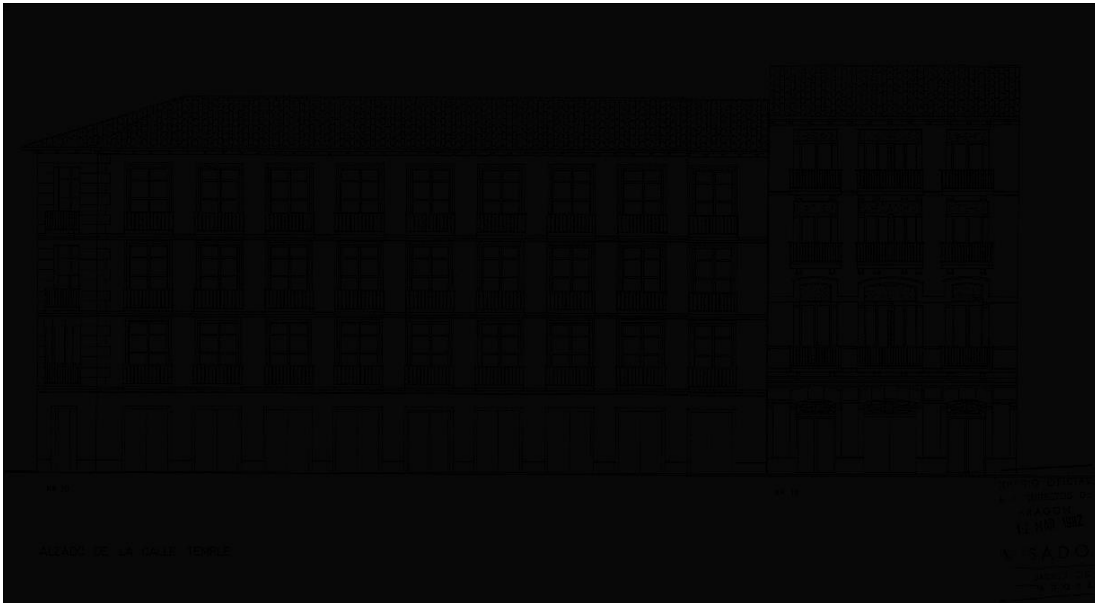


Figura 4-28: Vista de la fachada del edificio de la calle Temple nº 20 antes de llevarse a cabo el derribo del interior, Julián y Juan Lanaja Bel. [A.M.Z.].

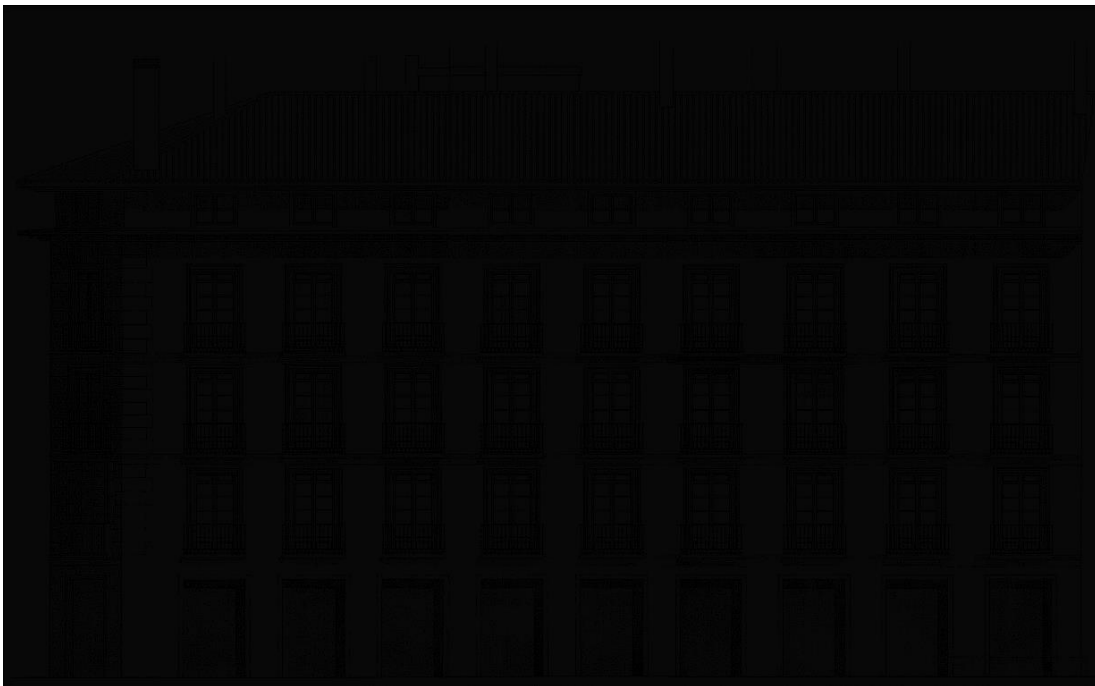


Figura 4-29: Vista de la fachada del edificio de la calle Temple nº 20 una vez llevada a cabo su restauración, Julián y Juan Lanaja Bel. [A.M.Z.].

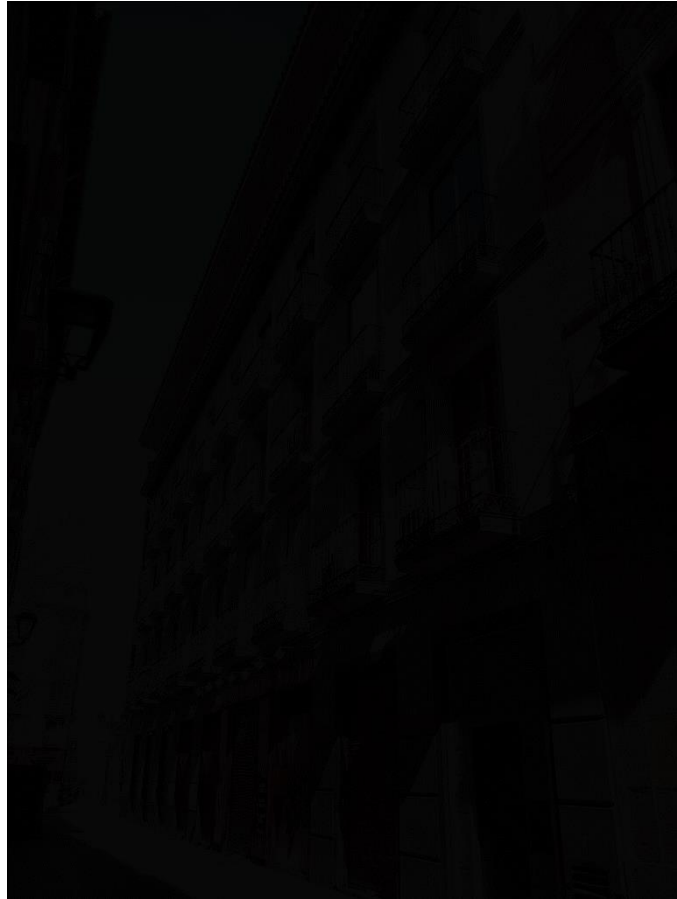


Figura 4-30: Fachada del edificio a la calle del Temple. [Fotografía: Pilar Lop].

4.3 Convento de San Juan de los Panetes (Hospitalarios)

(Calle Salduba nº 3)

El palacio-convento que la Orden de San Juan de Jerusalén estableció en nuestra ciudad a fines del siglo XII se mantuvo en pie hasta la década de 1930, momento en que fue derribado. De este conjunto, ubicado en el extremo oeste de la Plaza del Pilar, quedan hoy en pie tres monumentos muy diferentes en estilo y época de construcción, que en su día formaron parte de dicho conjunto conventual: la muralla romana, el torreón de la Zuda y la iglesia del convento. He podido estudiar ampliamente los avatares sufridos a lo largo de los siglos por estas construcciones en otro trabajo, por lo que aquí me limito a señalar los aspectos más relevantes y principalmente los alusivos a la iglesia y el convento.²¹⁷

²¹⁷ LOP OTÍN, P., *San Juan de los Panetes de Zaragoza. Estudio histórico-artístico de un edificio hospitalario*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2015.

La segunda orden religiosa que junto a la del Temple se instala en Zaragoza, es la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, antigua institución de carácter asistencial que hacia 1160, a imitación del Temple, acabó militarizándose y añadiendo a sus funciones hospitalarias las propias de una orden militar.²¹⁸ Su relación con Aragón, como la del Temple, fue temprana, obteniendo en el reino importantes propiedades que se integrarían en la denominada Castellania de Amposta. Esta división administrativa comprendía tierras catalanas y aragonesas -Calatayud, Barbastro, Huesca, Samper de Calanda, Mallén, Monzón- entre las que destaca la encomienda de Zaragoza. Asentada sobre un extenso territorio rural en el valle medio del Ebro, su enclave principal fue Zaragoza, donde se instalaron ya en el siglo XIII las principales jerarquías de la Orden. Para el engrandecimiento de la encomienda resultó clave, como dije en el anterior apartado, la disolución de la Orden del Temple en 1312, ya que los sanjuanistas heredaron sus propiedades y pasaron a administrar unas abultadas rentas, que abren una nueva etapa en su trayectoria en estas tierras.²¹⁹

Aunque pudo haber una presencia anterior, la instalación definitiva de la Orden en la ciudad no sería efectiva hasta 1180, momento en que el rey Alfonso II les cedió parte de lo que había sido la fortaleza musulmana de la ciudad, la denominada "Zuda" o "Azuda", así como terrenos adyacentes para la construcción de su residencia y su iglesia.²²⁰

Éste no sería el único establecimiento religioso fundado en esta parte de la ciudad, puesto que a su llegada, los sanjuanistas encontraron ya establecidos a los templarios, que habían fundado su casa en 1164. A fines del siglo XIII, también muy cerca de la casa de San Juan, se levantaría el convento de San Antón, al que me referiré en el próximo apartado. La existencia en este punto de estas fundaciones asistenciales podría explicarse por su cercanía a una de las puertas de acceso a la

²¹⁸ Además de los trabajos de Carlos de Ayala y Enrique Rodríguez-Picavea citados en el anterior apartado dedicado al Temple, ver BARQUERO GOÑI, C., *Los caballeros hospitalarios durante la Edad Media en España*, Burgos, La Olmeda, 2003.

²¹⁹ Para comprender todo este proceso son fundamentales los trabajos de LEDESMA RUBIO, M. L., *Templarios y Hospitalarios...*, *op. cit.*; "Las propiedades de la Orden del Hospital en Zaragoza tras la incorporación de los bienes del Temple", *Cuadernos de Aragón*, 18-19 (1984), pp. 147-165. SARASA SÁNCHEZ, E., "La supresión de la Orden del Temple en Aragón. Proceso y consecuencias", en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica* (IZQUIERDO, R. y RUIZ, F., coords.), t. I, Cuenca, UCLM, 2000, pp. 379-401.

²²⁰ LEDESMA RUBIO, M. L., "La Zuda de Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén", *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 16-18 (1965), pp. 304-306.

ciudad, lo que favorecía la atención a los necesitados que llegaban a Zaragoza (figura 4-31).



Figura 4-31: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul el convento de San Juan de los Panetes y, en verde, el convento de San Antón. [C.A.G.M.M.].

Sabemos muy poco de esta primera fundación, aunque cabe pensar que, debido a esta labor asistencial, una parte importante de las infraestructuras de la casa estarían dedicadas a hospital y albergue de enfermos y mendigos. De manera paralela al desarrollo de estas funciones, habría de tener espacios destinados también a diferentes oficinas administrativas de la Orden, como la Recibiduría, las escuelas, la casa tercia o el archivo.²²¹ La residencia de la comunidad incluiría dormitorios, refectorio, sala capitular, salas de reuniones –siendo una de las más importantes la “sala de la Asamblea”–, cocinas, hornos, establos, graneros y almacenes en los que guardar tanto sus víveres, como los destinados a la realización de los panes que repartían a los pobres, labor de la que le viene el nombre de San Juan “de los Panetes”. Es posible que incluso en el recinto existiese una pequeña prisión, puesto que se alude a ella en algunos documentos del siglo XIX. La

²²¹ Información facilitada por el Archivo Histórico de la Asamblea Española de la Soberana Orden de Malta.

construcción que completaría el conjunto sería la iglesia, para cuya erección *ex novo* el monarca había cedido unos terrenos.²²²

Lamentablemente, no se conservan planos ni descripciones que nos permitan definir de forma clara la integración de todas estas dependencias en el edificio medieval. Para intentar cubrir ese vacío me he servido de los realizados en los primeros años del siglo XX, en concreto del trazado por José de Yarza en 1911, momento en que se pensó utilizar el ya ex convento hospitalario para la instalación del Colegio de Veterinaria.²²³ En él aparece representada la manzana de San Juan de los Panetes, una estructura de forma cuadrangular compuesta por diferentes construcciones, ya que, además de la casa religiosa, en la manzana había numerosas viviendas particulares, casi todas ellas adosadas a los muros exteriores de la misma. Para diferenciar bien los límites de todas ellas, se ha dado color a los edificios: en naranja aparecen las estancias que formaban el conjunto de San Juan de los Panetes en ese momento y, en amarillo, las viviendas particulares que lo rodeaban. Han quedado en blanco los patios interiores del convento y los pasillos de comunicación entre ellos, así como la planta de la iglesia, que se correspondería con la construida en el siglo XVIII (figura 4-32).²²⁴

En la parte inferior del plano, discurriendo paralela a la calle de Antonio Pérez, actual Avenida César Augusto, y en lo que se correspondería con el lado oeste del recinto hospitalario, podemos ver el tramo de la muralla romana incorporada a la construcción y las viviendas particulares adosadas en toda su longitud. Se han representado tres torreones semicirculares y uno cuadrado, correspondiente con el torreón de la Zuda. Toda esta estructura permanecería oculta hasta la década de 1930.

Una de las escasas imágenes que puede darnos una idea de cómo era exteriormente este convento, es la ofrecida por van den Wyngaerde en 1563.²²⁵ El edificio que destaca por encima de los demás es la iglesia, un templo de nave única

²²² Este hecho desmentiría su tradicional atribución a tiempo de Constantino, dato que figura en la inscripción conservada en el actual templo, construido en el siglo XVIII sustituyendo al primitivo, pero que no tiene ningún apoyo documental. Más información de todo ello en LOP OTÍN, P., *San Juan de los Panetes de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 13-15.

²²³ Con todo, estos planos solo permiten un acercamiento parcial, ya que en ellos encontramos plantas generales en las que interesaba más señalar sus dimensiones y su ubicación dentro de la manzana que detallar su distribución interior. Además, debemos tener en cuenta otra importante cuestión: el edificio que aparece reflejado en ellos puede diferir del original en cuanto a dimensiones o configuración debido a que a lo largo de los siglos algunas partes del conjunto fueron cedidas o vendidas a particulares.

²²⁴ A.M.Z., caja 197, exp. 2.034/1911.

²²⁵ FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G.M., *Zaragoza 1563...*, *op. cit.*

con ábside poligonal y una torre de planta cuadrada a los pies. A la derecha de la torre aparece una construcción de planta cuadrada y una galería de arquillos en la última planta que muy bien podría ser el torreón de la Zuda (figura 4-33).



Figura 4-32: Plano del conjunto de San Juan de los Panetes, José de Yarza (1911).. [A.M.Z.]

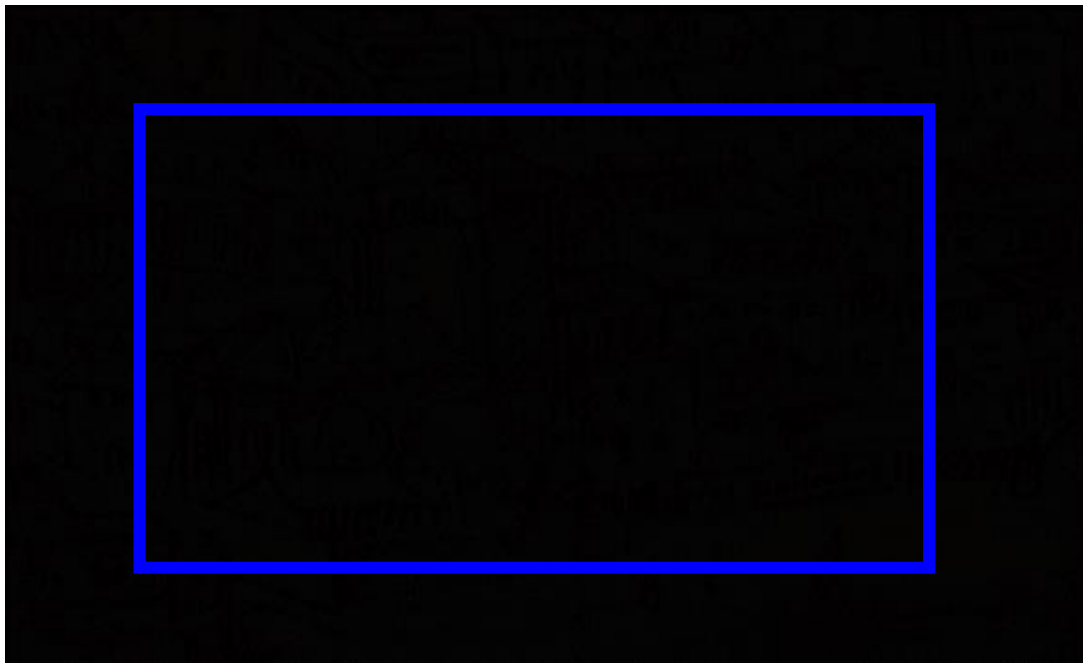


Figura 4-33: Detalle de la *Vista de Zaragoza* realizada por Anton van den Wyngaerde en 1563 y en la que se puede ver en primer plano el conjunto de San Juan de los Panetes, señalado como *S. Jan de los panettos*, y en el que destaca la iglesia con su torre.

El periodo moderno se abrió con diversas obras y trabajos decorativos que debieron enriquecer el conjunto, caso de la galería de retratos de los grandes

maestros, que desde 1571 recorrería su “sala grande” o de la Asamblea. A ellos se suman diversas intervenciones en el palacio y la iglesia durante el siglo siguiente, que renuevan su imagen y dan mayor uniformidad y coherencia a un edificio que se había ido configurando de manera un tanto anárquica desde finales del siglo XII. En todo caso, los cambios y transformaciones serían aún más evidentes en el siglo XVIII, cuando se construye una nueva iglesia con la que concluye el proceso de renovación arquitectónica iniciado el siglo anterior.

Como resultado de las investigaciones realizadas en diferentes archivos, se han podido ofrecer interesantes datos inéditos que han ayudado a reconstruir con mayor detalle la historia de la iglesia, ampliando y matizando las escasas informaciones existentes hasta el momento. El primero de estos datos tiene que ver con las fechas de construcción, que se iniciaría en 1712, y especialmente de finalización, cuestión poco clara hasta ahora debido a las diferentes versiones dadas en las obras que hacían referencia a este hecho. Gracias a un documento inédito del Archivo Capitular de la Seo, puede demostrarse que la iglesia se había concluido en 1720, lo que refuta la idea -que proviene de la inscripción del presbiterio de la propia iglesia- que ha sido repetida en numerosos estudios y guías, de que se concluye en 1725. Otro aspecto que es posible conocer fue el modo en que se financió la obra por los responsables de la Orden; las dificultades económicas propiciaron que aquellas se desarrollaran en diferentes etapas: iniciadas en 1712, retomadas en 1716 y muy avanzadas ya en 1718. Una tercera información de gran relevancia es la aportación del nombre del maestro de obras que en 1718 estaba a cargo del proyecto, Blas Jiménez, el mismo que en fechas similares estaba trabajando en la reforma de la iglesia de San Gil. Ello acaba con la idea apuntada por diversos autores de que la iglesia de San Juan de los Panetes era una obra anónima.²²⁶ Recientemente Amparo París ha publicado un artículo en el que confirma que la autoría última de la obra de la iglesia correspondió a Blas Ximénez y, además, da a conocer la nómina de maestros -carpinteros, canteros, escultores- que participaron en su construcción.²²⁷

Como resultado de todos estos trabajos, se configuró un templo de planta basilical de tres naves, de las que la central presenta mayor desarrollo en anchura y altura y que se prolonga para crear la capilla mayor. Sobre el crucero, que no aparece acusado en planta y que se cubre con bóveda de lunetos, se levanta un cimborrio. El

²²⁶ LOP OTÍN, P., *San Juan de los Panetes de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 21-30.

²²⁷ PARÍS MARQUÉS, A., “La construcción de la iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza (1722): seis documentos inéditos”, en *Studium, Revista de Humanidades*, 23 (2017), pp. 113-131.

ábside se compone con una alineación única, al integrar a ambos lados la sacristía y las escaleras de acceso a la parte superior (figuras 4-34 y 4-35).²²⁸

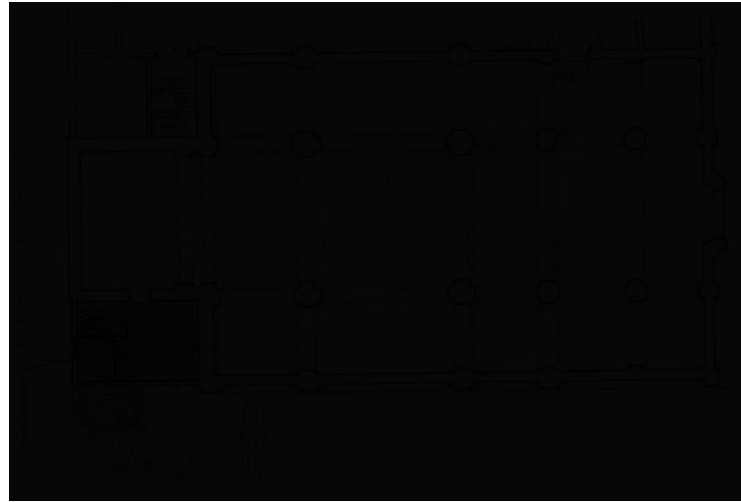


Figura 4-34: planta de la iglesia de San Juan de los Panetes según Ángel Peropadre.

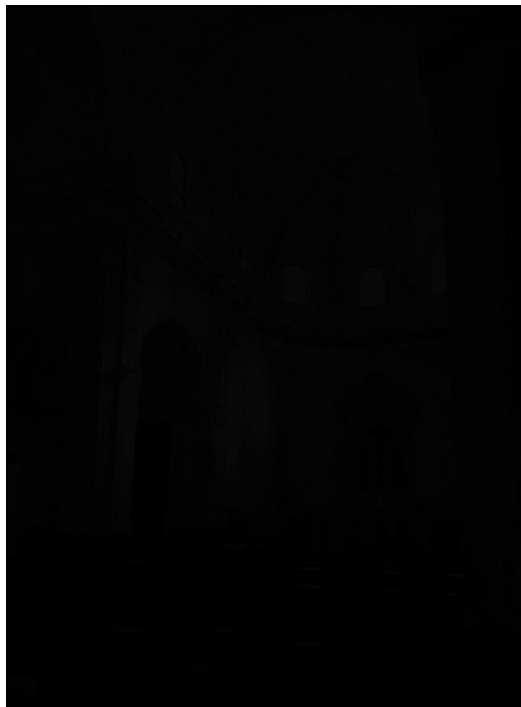


Figura 4-35: Vista interior de la iglesia de San Juan de los Panetes: nave central y la cabecera. [Fotografía: Pilar Lop].

Siguiendo el recorrido por la historia del convento, se llega al siglo XIX, momento en el que se detendrá su normal discurrir por el cúmulo de acontecimientos en que se va a ver inmerso. Hay que comenzar por la Guerra de la Independencia, pues durante los años 1808 y 1809 el complejo sanjuanista sufrió los efectos de los

²²⁸ *Guía histórico Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”/Diputación Provincial de Zaragoza/Ayuntamiento de Zaragoza, 2008, p. 272.

bombardeos, viendo afectada su estructura; la iglesia fue utilizada como polvorín y los soldados franceses que se instalaron en la casa destrozaron cuanto encontraron a su paso.²²⁹ De manera paralela a esta función, también sirvió como Seminario Conciliar entre 1809-1813.²³⁰

En 1819 el infante Francisco de Paula Antonio de Borbón fue nombrado Gran Castellán de Amposta, cargo que ocuparía hasta su muerte en 1865²³¹; desde Carlos III, era habitual que esta dignidad fuese ocupada por un miembro de la familia real.²³² Ello propició que el convento tuviera un status especial a la hora de aplicarse la legislación desamortizadora, en concreto el Real Decreto del 8 de marzo de 1836 que ordenaba la venta de los bienes de la Orden.²³³ La razón es que, al estar el edificio cedido en usufructo al infante, no se podía llevar a cabo su incautación y venta. Eso no impidió que quedara abandonado por parte de los religiosos, aunque siguió desarrollando funciones relacionadas con la Orden²³⁴. En 1850, la situación de la casa se describe de la siguiente manera:

[...] dicho edificio ruinoso en su mayor parte contiene el archivo general de la Orden de S. Juan que por los muchos documentos y de grande interés necesita una gran porción del local. En él se hallan los graneros de la Encomienda, de los que no reporta á la misma la menor utilidad, y ocupan con la Iglesia y casita contigua del Prior de la misma, otra gran parte del edificio, y el ángulo que dá frente á dicha Iglesia no pertenece ya al Palacio por haberse tributado a D. Jose Jordana en 1844, quedando por tanto lo que resta del edificio habitado por los empleados de la Encomienda y Sacra Asamblea de la Orden sin retribución alguna a S.A.²³⁵

²²⁹ CASAMAYOR, F., *Diario de los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2000.

²³⁰ *Ibidem*. El anterior seminario, ubicado en el colegio jesuita de San Carlos Borromeo, quedó gravemente dañado al explotar en 1808 el depósito de pólvora que guardaba. Esta construcción se tratará con mayor profundidad en el apartado 5.6. de este trabajo.

²³¹ El infante Francisco de Paula Antonio de Borbón (1794-1865) fue tío de Isabel II y padre de Francisco de Asís de Borbón, rey consorte por su matrimonio con la reina en 1846.

²³² A.D.Z., Orden Militar de San Juan de Jerusalén, caja 175, exp. 6.

²³³ LEDESMA RUBIO, M. L., "La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén...", *op. cit.*, pp. 507-537; Juan de Ávila GIJÓN GRANADOS, *La Casa de Borbón y las Ordenes Militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, Tesis de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 2009; <http://eprints.ucm.es/9506/1/T31074.pdf> [Consulta: 12/08/2016].

²³⁴ En noviembre de 1829, el Infante y su esposa, María Luisa de Borbón, visitaron el palacio aprovechando su estancia en la ciudad; este hecho se convirtió en todo un acontecimiento para los miembros de esta Asamblea tal y como se recogió en la certificación realizada de la misma. A.D.Z., Orden Militar San Juan de Jerusalén, caja 70-8, "Certificación de la visita de los Serenísimos Señores Infantes al real palacio de San Juan de esta ciudad".

²³⁵ A.H.P.Z., Hacienda, caja 226, exp. 4.248, "Incidencias sobre evaluaciones parciales del palacio denominado San Juan de los Panetes propiedad del Infante Francisco de Paula", ff. 2r-2v.

Una acuarela realizada por Valentín Carderera en 1855 permite conocer el conjunto de San Juan de los Panetes en fechas muy próximas a las de este texto. En ella se ofrece una vista desde la Arboleda de Macanaz (figura 4-36).²³⁶



Figura 4-36: *San Juan de los Panetes y antiguo Palacio de la Azuda en Zaragoza*, Valentín Carderera (junio de 1855). [Fundación Lázaro Galdiano].

Casi en el centro de la obra, vemos una de las puertas de acceso a la ciudad, la de San Ildefonso o de la Tripería y, a su izquierda, el conjunto hospitalario. De igual manera, nos permite distinguir los volúmenes de algunas de las construcciones de la casa hospitalaria: sobresale la iglesia, de la que es visible el ábside, el cimborrio y la torre, así como el torreón de la Zuda, con un irregular recrecimiento sobre el cuerpo que acoge la galería de arquillos.

La imagen que nos ofrece del exterior del conjunto en la zona del Paseo del Ebro –actual Echegaray y Caballero–, es muy diferente a la que conocíamos por fotografías de las décadas de 1930 y 1940, con numerosas construcciones adosadas (figura 4-37).²³⁷ El trabajo de Carderera no permite confirmar el estado de

²³⁶ Esta figura, junto a muchas otras de Carderera, ha sido recientemente publicada en un interesantísimo trabajo, clave para conocer más sobre nuestro patrimonio histórico-artístico desaparecido: LANZAROTE GUIRAL, J.M. e ARANA COBOS, I., *Viaje artístico por Aragón de Valentín Carderera. Monumentos arquitectónicos de España. Dibujos de la Colección Valentín Carderera de la Fundación Lázaro Galdiano, la Biblioteca Nacional de España y la Colección privada de la familia Carderera*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2013, p. 93.

²³⁷ A.M.Z, sig. 3049.

conservación de los edificios sanjuanistas, pero sí el profundo proceso de transformación vivido por la ciudad en esa zona, puesto que en la actualidad, si hiciésemos una fotografía desde la misma arboleda, encontraríamos edificaciones modernas, un puente y un transformado conjunto hospitalario.

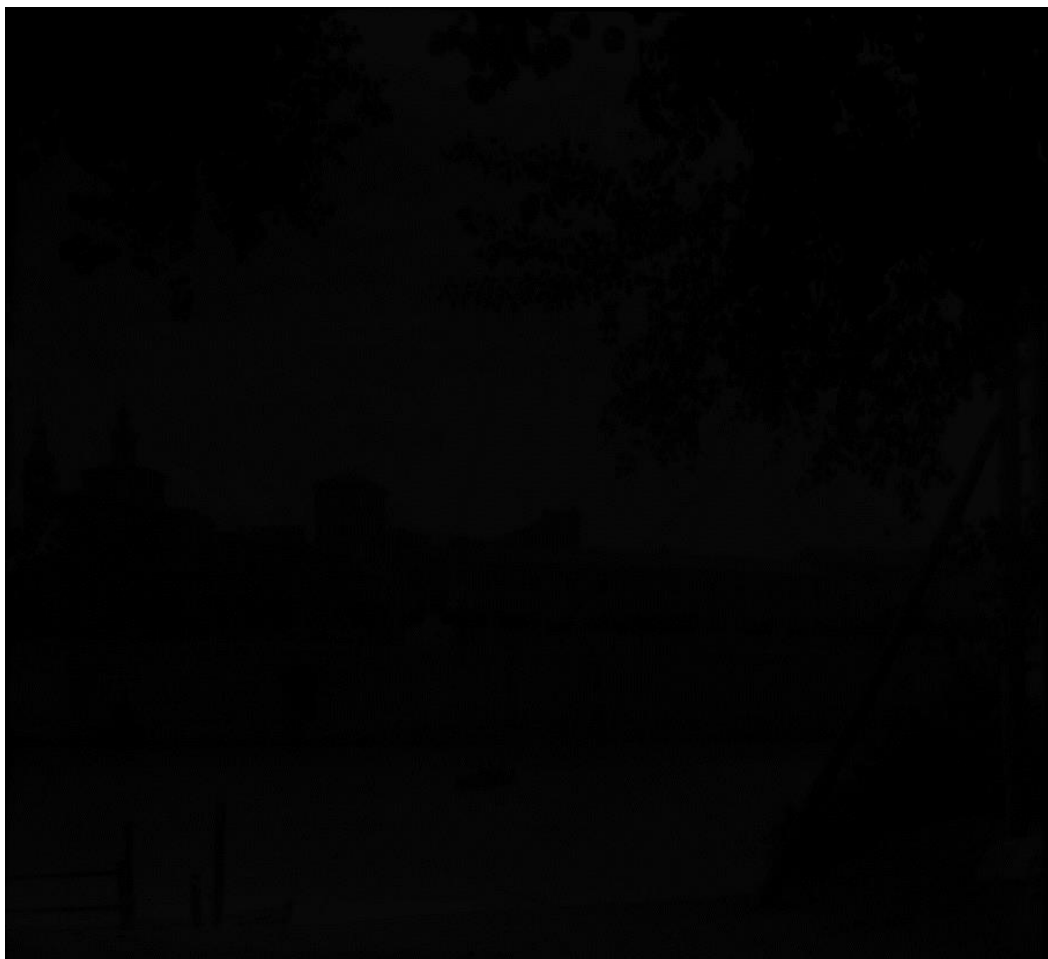


Figura 4-37: Vista del conjunto de San Juan de los Panetes desde la arboleda de la Macanaz, repitiendo la perspectiva de la imagen anterior, lo que permite valorar los cambios producidos en el entorno del edificio, como la desaparición del cuerpo añadido en el torreón de la Zuda y del edificio adosado a ella. [A.M.Z.].

Muy poco después de la realización del dibujo, en concreto en 1857, tanto la iglesia como el palacio de San Juan de los Panetes iniciarían una nueva etapa como convento de la congregación de Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, situación que se prolongó hasta 1909. Fundada por Micaela Desmaissières López de Dicastillo (1809-1865), vizcondesa de Jorbalán, conocida como Madre Sacramento, estaba dedicada a la asistencia de las mujeres que ejercían la prostitución y a las que se intentaba reinsertar en la sociedad.

La primera casa que recibieron estas religiosas para su establecimiento en Zaragoza, pronto se quedó pequeña, necesitando una más amplia que les permitiese desarrollar todas sus labores. Para ello elegirían el exconvento hospitalario, poniéndose en contacto con el infante Francisco de Paula para solicitar su cesión. Gracias a esta petición, se conserva un informe presentado a la Secretaría del infante por su administrador, en el que se describe cómo era este edificio en esos momentos:

Este palacio de San Juan de los Panetes que forma un cuadro el todo el edificio, con sus dos patios divididos por un arco, se compone de dos cuartos á derecha é izquierda: el 1º consta de seis piezas una tras otra bastante capaces y en la actualidad se encuentra arrendado [...]. El cuarto 2º esta deshabitado y tiene otras 6 piezas un poco mas pequeñas, sobre ambos cuartos hay unos sobrados ó desbanes. La parte de la izquierda esta ocupada con el archivo general de la orden, habitación del Administrador Secretario de la Asamblea, portero y sacristán. Dentro de la habitación del Administrador se encuentra el Despacho de la Recibiduria que sirve para la Asamblea y en cuyo local celebra la misma sus sesiones. Continúa en claustro para la tribuna de la Iglesia y graneros. En el 2º patio esta la Iglesia y contigua é independiente del sitio del edificio la casita del Cura Regente, sin que en esta parte, haya mas que unos cuartos vajos propios para cuadras. El todo del edificio en lo general está deteriorado, y en algunos puntos ruinoso, como sucede á la parte de los graneros que es lo mas antiguo [...].²³⁸

Para comprender esta distribución espacial volveremos al plano levantado en 1911 por José de Yarza, que ya veíamos en la figura 4-32. En esta ocasión he introducido flechas para destacar algunos de los puntos señalados en el texto, así como las imágenes conservadas de cada uno de ellos para facilitar la ubicación de los espacios que se van a comentar (figura 4-38).

Tal como se indica en el informe del administrador, a primera vista, la forma del edificio representado en el plano es cuadrangular, aunque si lo analizamos con más detalle, vemos que a esta configuración colaboran el resto de inmuebles que rodeaban la construcción sanjuanista; algunos de ellos formaron en origen parte de sus dependencias pero, con el paso del tiempo, se vendieron o cedieron a particulares. Se ha mantenido el mismo código de color que en la imagen 4-32: en naranja aparecen las construcciones pertenecientes en ese momento a San Juan de los Panetes, excepto la iglesia y los patios, que están en blanco, y en amarillo las construcciones particulares ajenas al edificio.

²³⁸ A.S.M.R.A., sección III, nº 7/2, legajo 5, división 2, "Informe dado en 11 de febrero de 1857".

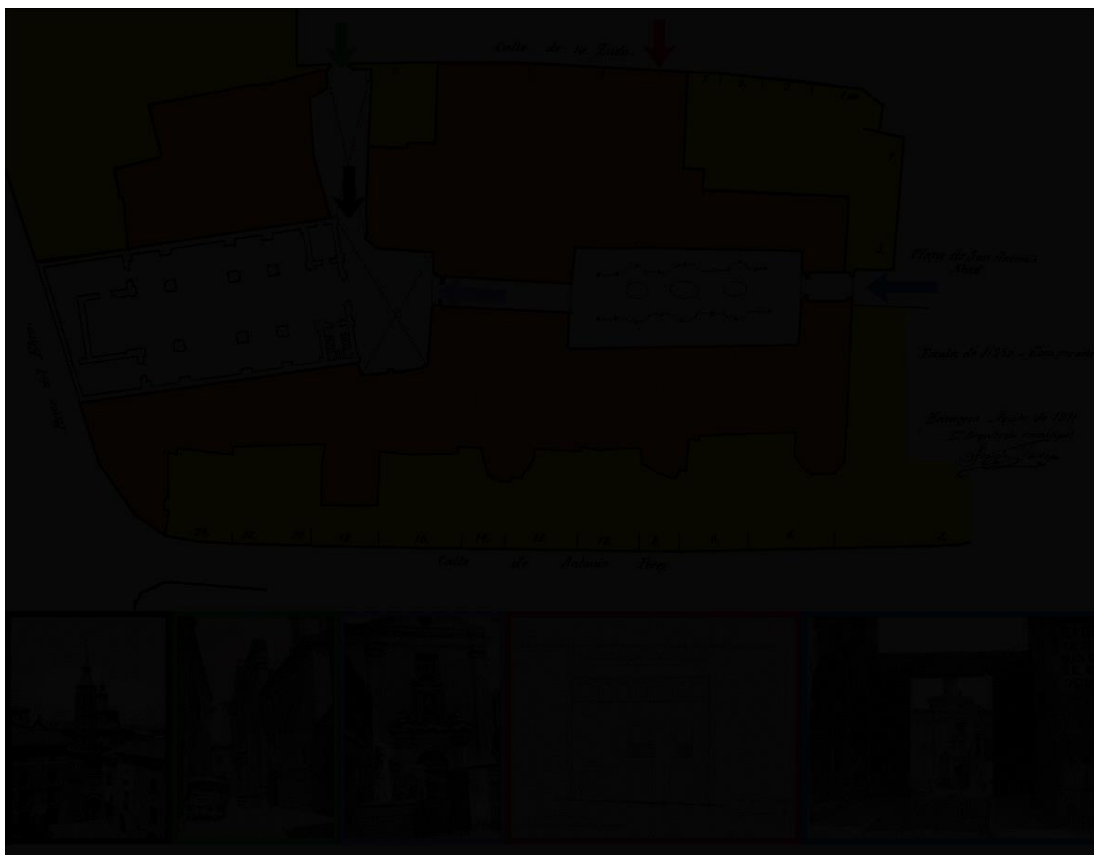


Figura 4-38: Plano del conjunto de San Juan de los Panetes, José de Yarza (1911) [A.M.Z.].

Para iniciar el recorrido virtual por el conjunto de San Juan de los Panetes, nos situamos a la derecha del plano, en la plaza de San Antonio Abad, donde se encontraba la entrada principal al conjunto (figura 4-39)²³⁹, señalada con una flecha azul.

Este contaba con otras dos entradas más: la señalada con una flecha roja era la entrada al convento y se correspondía con el nº 9 de la calle de la Zuda (figura 4-40),²⁴⁰ mientras que la marcada con una flecha verde era la destinada al público general que asistía al culto en la iglesia de San Juan de los Panetes (figura 4-41).²⁴¹ Este acceso se encontraba situado en la Plaza de Huesca, desaparecida en la década de 1940 a causa del proyecto de ampliación de la Plaza del Pilar. Desde esta puerta, y recorriendo un estrecho pasillo, los fieles llegaban a la iglesia (figura 4-42).²⁴²

²³⁹ A.I.P.C.E., Obras de Restauración, caja 283.

²⁴⁰ A.M.Z., caja 1.807, exp. 432/1878, “La Superiora de la Casa de M^a Santísima de las Desamparadas solicitando permiso para ensanchar la puerta de la fachada de la casa nº 9 acc. de la calle de la Zuda y otra pta. igual a la anterior a la dd. de la misma”.

²⁴¹ F.I.A.A.H., Arxiu Mas, sig. 5178001.

²⁴² A.G.A., caja 31/4902, exp. 8, figura nº 4. Esta fotografía aparece publicada en ESTEBAN CHAPARRÍA, J., *La conservación del patrimonio español en la Segunda República (1931-1939)*,

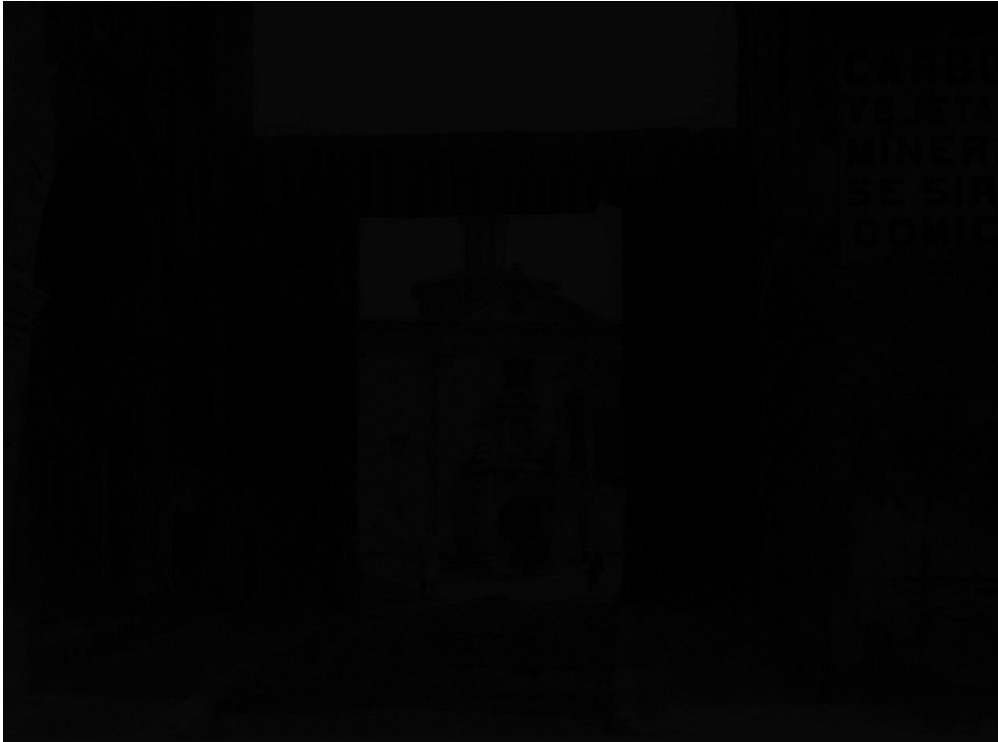


Figura 4-39: Entrada principal al convento por la plaza de San Antón, cuando ya se había ejecutado el derribo de gran parte del edificio conventual en la zona más próxima a la iglesia. Podemos ver como no existía la diferencia de nivel actual entre la calle y la entrada al templo. En el dintel de entrada al conjunto, puede apreciarse un relieve con la Cruz de la Orden de Malta, Martín Chivite (h. 1935). [A.I.P.C.E.].



Figura 4-40: Fachada señalada con el numero 9 accesorio de la calle de la Zuda, que desea abrir los tres huecos de puerta señalados con carmín, Fernando de Yarza (01/05/1878). [A.M.Z.]

Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2007, p. 136 y HERNÁNDEZ MARTINEZ, A., “De restauraciones, demoliciones y otros debates sobre el patrimonio monumental zaragozano del siglo XX”, en *La ciudad de Zaragoza de 1908-2008*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”/Universidad de Zaragoza, 2009, p. 282.

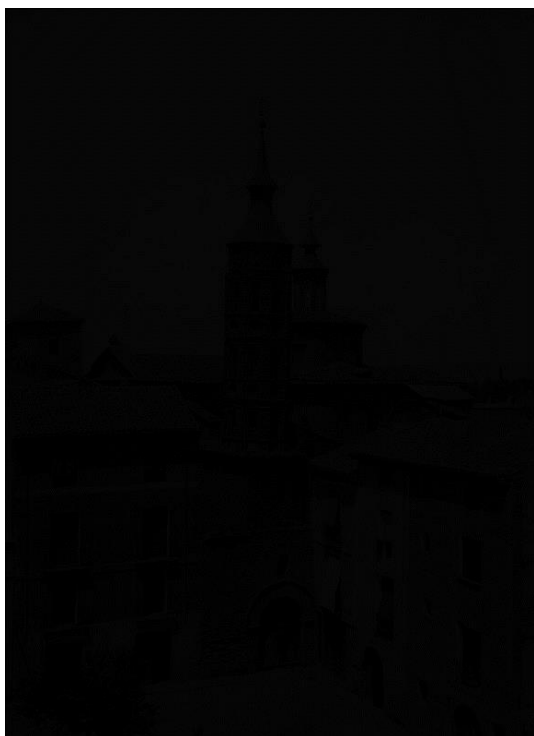


Figura 4-41: La desaparecida Plaza de Huesca en 1918. A través del arco, el público accedía al recinto de San Juan de los Panetes para asistir al culto en la iglesia. [Arxiu Mas].



Figura 4-42: Interior del convento en 1931, antes de iniciarse los trabajos de derribo. Éste es el pasillo que, desde la puerta de la plaza de Huesca, conducía a los fieles hasta la iglesia. [A.G.A.].

La entrada principal de la plaza de San Antón es la tomada como referencia en el texto para iniciar la descripción del conjunto. Una vez dentro del recinto, la parte del edificio que queda a la derecha del primer patio, y paralela a la calle de la Zuda, era la parte que estaba arrendada –y que iba a ser destinada a las Adoratrices–, mientras que la parte que desde esta entrada quedaba a la izquierda del patio, era la utilizada para diversas funciones de la Encomienda.

En esta parte del convento estaban integrados varios cubos de la muralla romana y el torreón de la Zuda, de planta cuadrada. Siguiendo el recorrido por el patio, se llegaba a un arco que separaba esta parte totalmente privada de la que era accesible al público que asistía al culto (figura 4-43).²⁴³ Tras este arco se abría el segundo patio, en el que se encontraban la iglesia y la vivienda del cura.

²⁴³ A.M.Z., caja 2.452, exp. 3.060/1926.

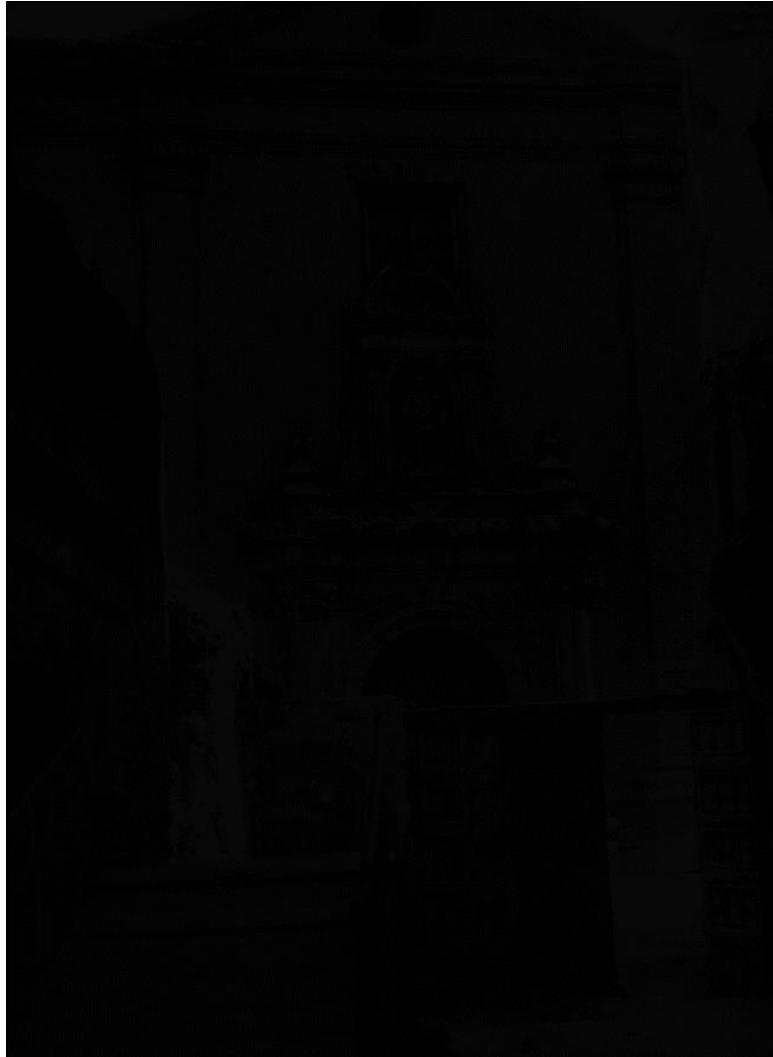


Figura 4-43: Vista de la fachada de la iglesia desde el pasillo que conducía al segundo patio del conjunto. Juan Mora Insa (h. 1931). [A.M.Z.].

Como resultado de numerosas gestiones y cruces de cartas entre todos los interesados en la resolución favorable de esta petición, el 28 de febrero de 1857 se comunica la cesión del edificio para la nueva casa de Adoratrices, que se haría firme el 25 de junio, momento en que se firma el contrato de cesión indefinida a la Comunidad. Las Adoratrices no recibirían sin embargo el edificio completo, tal y como ya se ha comentado, solo “la parte derecha entrando por la puerta principal con todos los cuartos de desahogo altos y bajos con mas el paso para la tribuna de la iglesia, quedando toda la parte izquierda para las oficinas y habitación de Administrador, Archivo y demás prevenido en las mencionadas Reales Órdenes”.²⁴⁴

²⁴⁴ A.S.M.R.A., sección III, nº 7/2, legajo 5, división 2, “documento de cesión del edificio a las Desamparadas”, 25/06/1857.

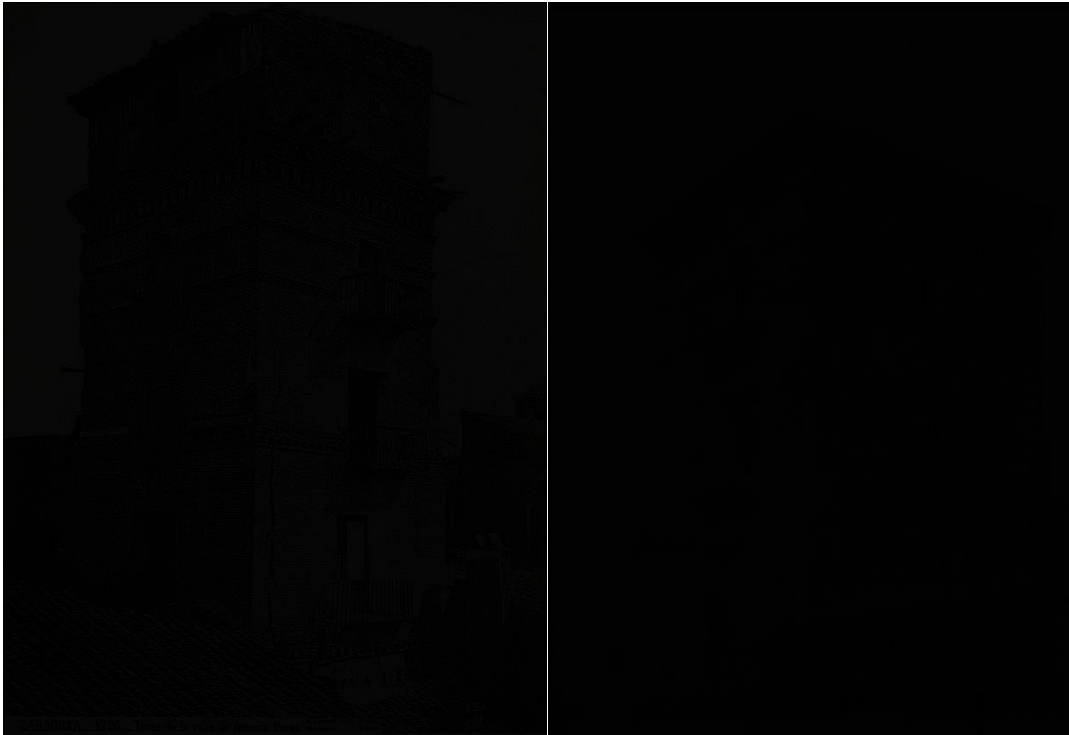
Con el paso del tiempo, conseguirían que se les cedieran nuevas dependencias, como sucede con el “salón de la Asamblea”, que era utilizado para las juntas de la Encomienda, pero que, además, en ese momento estaba ocupada por el almacén de trigo. Madre Sacramento lo solicita para ser utilizado como capilla, pues, aunque se les había cedido el uso de la iglesia para el culto, querían tener ese oratorio independiente. A su cargo quedaban los gastos derivados de las obras de acondicionamiento que se realizaran en el inmueble. Si bien en un primer momento la cesión de este edificio para la fundación de la casa supuso una alegría para la Comunidad, pronto comenzaron a darse cuenta de todos los problemas que arrastraba, como su estado de conservación o la existencia de inquilinos que tenían arrendadas algunas de las partes cedidas a las religiosas y que se negaban a desocuparlas²⁴⁵

No es mi intención detallar aquí todo el programa general de reformas que las Adoratrices llevaron a cabo desde 1859, después de que José de Yarza, Madre Sacramento y la Superiora de la casa de Zaragoza, Concepción Albuerne, reconocieran la construcción y definieran las actuaciones a llevar a cabo para conseguir que fuese útil a las funciones que debía desarrollar. Tan sólo mencionaré, por afectar a un interesante monumento de la ciudad, el debate patrimonial que durante los años 1881 y 1885 se suscitó a raíz de la conveniencia o no del derribo del torreón de la Zuda, como se ha dicho, integrado dentro del complejo conventual. Pese a la repercusión que tuvo en su momento y al volumen documental que produjo, era hasta hace poco un tema no muy conocido. Lo cierto es que durante esos años hay un cruce de informes entre el Ayuntamiento, las religiosas, la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, en el que los dos primeros se posicionan a favor del derribo por su estado ruinoso, y las otras dos instituciones en contra, apelando a su valor histórico-artístico. Una vez ejecutado el derribo, que se consideró ilegal, la duda estaba en quién debía sufragar los gastos de su reconstrucción, que finalmente corrieron a cargo de la comunidad de Adoratrices.²⁴⁶ Las fotografías tomadas en la

²⁴⁵ Los principales problemas surgen con Esteban Sala, que tenía arrendados varios salones y cocheras que se negaba a desalojar y entregar a las religiosas. Tanto es así que en 1858 deben reunirse la Comunidad y los representantes del Infante para tratar este tema. La información existente sobre esta cuestión es muy numerosa y se encuentra repartida en diferentes archivos.

²⁴⁶ LOP OTÍN, P., *San Juan de los Panetes de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 57-79.

época permiten documentar claramente el antes y después de este proceso (figuras 4-44²⁴⁷ y 4-45²⁴⁸).



Figuras 4-44 y 4-45: izquierda: *Torre de la calle de Antonio Pérez*, Jean Laurent (1874-1877). En esta vista puede apreciarse claramente el cuerpo que se había recrecido sobre la estructura de la construcción original. Ésta es la parte del edificio que se derribaría en esos años. Derecha: *Torreón del palacio de la Azuda*, Joaristi y Mariez (h. 1890). Estado del torreón de la Zuda tras las obras de derribo y posterior restauración.

En este edificio de San Juan de los Panetes permanecerían las Adoratrices hasta el año 1909, momento en que, debido al mal estado general del conjunto, se trasladan a un nuevo convento, construido en estilo modernista por Manuel Martínez de Ubago en el número 10 de la calle Hernán Cortés, edificio que desgraciadamente también ha desaparecido.²⁴⁹

Las siguientes décadas de este siglo XX no trajeron mejores perspectivas para este convento, cuyo deterioro siguió imparable, más aún tras el abandono de las religiosas. Así lo refleja la prensa local de 1923²⁵⁰ y, tres años después, las quejas de los propietarios de las casas más próximas –calles Antonio Pérez, Zuda, Plaza de

²⁴⁷ J. Laurent y Cía. en Aragón. *Fotografías 1861-1877, Catálogo de la exposición celebrada en el Palacio de Sástago*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 1997, p.135

²⁴⁸ GASCÓN DE GOTOR, A. y P., *Zaragoza artística, monumental e histórica...*, op. cit., vol. I, p. 208.

²⁴⁹ BORRÁS GUALIS, G.M., GARCÍA GUATAS, M. y GARCÍA LASAOSA, J., *Zaragoza a principios del siglo XX: El Modernismo*, Zaragoza, Librería General, 1977, pp. 86-89.

²⁵⁰ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, 31/01/1923, p. 2.

Huesca y Prudencio–, que envían una carta al Ayuntamiento exponiendo sus temores respecto a su estado de conservación y solicitando su derribo para mejorar las condiciones de sus casas.²⁵¹

No eran esos los planes del Ayuntamiento, que quería acometer sobre sus solares la apertura de vías de comunicación entre la plaza de San Antón y la Ronda del Ebro, actual paseo Echegaray y Caballero. El proyecto definitivo de las obras a realizar en la zona consistía en derribar el edificio del convento –conservando la iglesia y el torreón de la Zuda–, y algunas de las casas adosadas a él en la parte de Paseo del Ebro para abrir dos calles que comunicasen este paseo con la plaza de San Antón –actual calle Manifestación–, que sería ampliada. La iglesia quedaría en el centro de estas dos nuevas calles, aislada y en alto, como resultado del desmontaje del solar del convento, más alto en los terrenos ocupados por esta manzana, para igualarlo a la altura del resto de la zona. En la parte del solar no ocupada por calles se quería establecer un mercado, cuestión clave para comprender muchas de las actuaciones del Ayuntamiento sobre los edificios del conjunto hospitalario en los años siguientes.

Una vez solucionados los problemas relativos a la propiedad del inmueble,²⁵² comenzaron los derribos en julio de 1931. Las fotografías conservadas correspondientes de este momento, descubren una imagen muy diferente de la que hoy en día presenta la iglesia y su entorno (figuras 4-46²⁵³ y 4-47²⁵⁴).

Al demoler la parte del convento más próxima a la calle Antonio Pérez, quedaron al descubierto varios lienzos de la muralla romana. El efecto que tuvo este hecho fue inmediato: los trabajos se paralizaron y, al igual que ya había pasado a finales del siglo anterior, volvió a abrirse en la ciudad un intenso debate patrimonial para valorar la conveniencia o no de derribar el torreón de la Zuda y la iglesia de San Juan de los Panetes con el fin de localizar más vestigios y sacar a la luz una parte del pasado romano de Zaragoza, conocido históricamente pero del que se conservaban escasos restos materiales (figuras 4-48 y 4-49).²⁵⁵

²⁵¹ A.M.Z., caja 2.452, exp. 3.060/1926 (Varios), ff. 1r-1v. Apéndice documental, documento nº 2.

²⁵² La propiedad era estatal, por lo que el Ayuntamiento procede a comprarlo por 268.942 pesetas, valor que quedó fijado en el expediente de tasación, realizado por miembros del catastro y por el arquitecto municipal Miguel Ángel Navarro. De la venta se exceptúa la iglesia –que no pertenecía al Estado– y una servidumbre de paso por la plaza de Huesca.

²⁵³ Arxiu Mas, sig. 05158031.

²⁵⁴ A.I.P.C.E., Obras de Restauración, caja 283.

²⁵⁵ A.M.Z., caja 2.452, exp. 3.060/1926..



Figura 4-46: Iglesia de San Juan de los Panetes durante el proceso de derribo del convento (h. 1931). Pueden apreciarse los resultados de los trabajos de rebaje del solar. [Arxiu Mas].

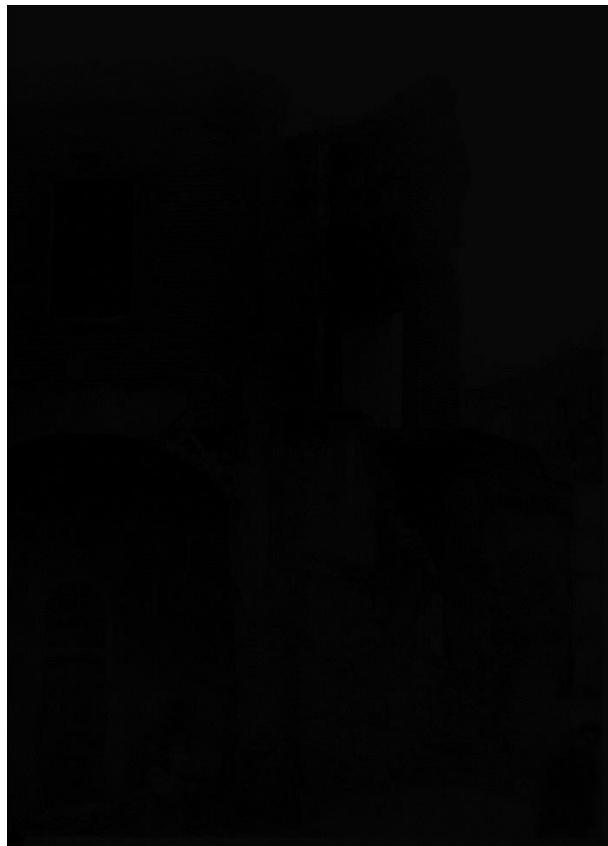
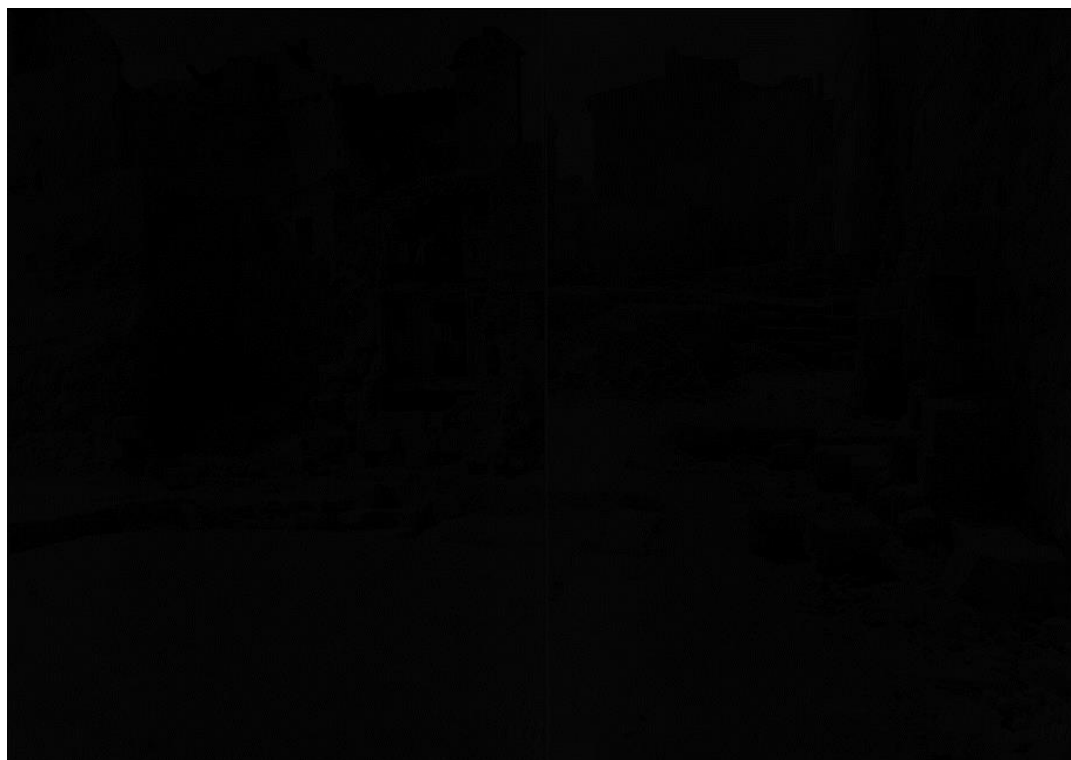


Figura 4-47: Uno de los edificios del convento de San Juan de los Panetes durante el proceso de derribo, hacia 1931. [A.I.P.C.E.].



Figuras 4-48 y 4-49: Vista de los restos de muralla aparecidos tras el derribo de las dependencias hospitalarias, Juan Mora Insa (h. 1931). [A.M.Z.].

Sin embargo, bajo este aparente interés por recuperar el pasado de Cesaraugusta, se escondían otros intereses menos “históricos” y más relacionados con lo urbanístico y especulativo, puesto que la idea de la construcción del mercado de verduras seguía presente, y si desaparecían la iglesia y el torreón, la reforma de la zona se podía acometer de manera diferente, disponiendo de mayor superficie. Por ello la creación de una comisión por parte del Ayuntamiento que debía estudiar el caso y el valor de las murallas descubiertas, fue tan solo una cortina de humo para justificar el derribo de las edificaciones, a partir de subjetivas percepciones de la Historia y del Arte.²⁵⁶

Los informes de los comisionados dejaron claro desde el principio que sus opiniones no iban a ser unánimes. Entre quienes apoyaban la conservación de los edificios encontramos a Mariano de Pano y Mariano Sancho Rivera y, frente a ellos, a Manuel Abizanda y Manuel Marín Sancho, que consideraban necesaria su

²⁵⁶ Los miembros de esa Comisión fueron seis personalidades zaragozanas consideradas competentes en ese campo: Mariano Pano, presidente de la Academia de Bellas Artes; Miguel Ángel Navarro, arquitecto y académico de Bellas Artes; Mariano Sancho Rivera, académico de Bellas Artes; Luis Carqué de la Parra, arquitecto; Manuel Abizanda, archivero-bibliotecario-jefe del Ayuntamiento, académico de las Academias de Bellas Artes y de la Historia, y vocal-secretario de la Comisión Provincial de Monumentos y Manuel Marín Sancho, oficial del Archivo Municipal.

desaparición para proseguir la búsqueda de nuevos restos. No se han localizado los informes de los arquitectos Carqué de la Parra y Miguel Ángel Navarro –quienes además debían redactar un nuevo proyecto de ordenación de la zona–, pero, por lo que subyace en la información existente, parece que apoyaban la conservación de las construcciones. Las razones esgrimidas por unos y otros se apoyarán en reflexiones históricas o artísticas, pero con una gran diferencia: quienes defiendan la conservación de la construcción valorarán el conjunto, destacando la importancia de la edificación como documento histórico, más allá de cuestiones de gusto; por el contrario, quienes recomienden su derribo, se apoyarán en la falta de interés artístico de la Zuda y la iglesia, que los hacía prescindibles en la búsqueda del pasado romano.²⁵⁷ El hecho de apelar a algo tan subjetivo y cambiante como el estilo de las construcciones propició que, en función de la moda imperante, fueran destruidos edificios de cualquier estilo y época, causando un daño irreparable a nuestro patrimonio.²⁵⁸

Finalmente, el Ayuntamiento determinaría, por un lado, conservar la muralla y el torreón y, por otro, derribar la iglesia, dada su pretensión de regularizar las calles de su entorno y crear el citado mercado. Por fortuna, la demolición no se llevó a cabo y el 27 de noviembre de 1933 se producía una noticia positiva para su conservación, ya que el torreón de la Zuda, la muralla romana y la iglesia fueron declarados Monumento Nacional, tras la solicitud cursada por la Comisión Provincial de Monumentos, con Mariano de Pano a la cabeza, entre 1930 y 1931.²⁵⁹ Este hecho cambiaba la situación de las construcciones, puesto que la declaración les proporcionaba una importante protección –al menos sobre el papel–, restando argumentos a las tesis que defendían su desaparición.

En este estado de cosas, nuevos acontecimientos vinieron a sumarse a la ya de por sí compleja situación de San Juan de los Panetes. Es el caso del incendio sufrido por el templo en la conocida como “revolución de diciembre de 1933”, que causaría graves daños en el edificio y en sus bienes y que es reflejo del clima anticlerical presente en algunos sectores de la sociedad durante la Segunda República. A comienzos del mes de diciembre de 1933 se produjeron en Zaragoza diferentes enfrentamientos entre miembros y simpatizantes de la C.N.T. y las fuerzas del orden.

²⁵⁷ En el apéndice documental incluyo alguno de estos informes realizados y las diferentes sensibilidades existentes. Apéndice documental, documentos nºs 3 y 4.

²⁵⁸ Resumo aquí las líneas principales del debate que he estudiado más ampliamente en los siguientes trabajos: LOP OTÍN, P., *San Juan de los Panetes de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 91-110, y “Cuestión de estilo...”, *op. cit.*

²⁵⁹ A.R.A.B.A.S.F., 5-141-2, exp. 35.

La noche del día 8, un grupo de unos veinticinco anarcosindicalistas atacó la iglesia y consiguió atrincherarse allí; al parecer llevaban consigo varias armas y munición. Cuando las autoridades consiguieron entrar, encontraron parte de este material, pero el grupo había conseguido escapar.²⁶⁰ Durante las siguientes jornadas, la zona de San Juan de los Panetes fue escenario de diversos actos violentos, pero el acontecimiento trascendental para la historia del templo tendría lugar el día 13: en torno a las nueve de la noche, los vecinos de las casas próximas avisaban a los bomberos de que la iglesia estaba ardiendo. Cuando éstos llegaron y empezaron a apagar el fuego, parece ser que fueron tiroteados para que se alejasen del lugar y que incluso hubo “detonaciones” –posiblemente de material almacenado por los asaltantes en el templo días antes–, por lo que decidieron suspender los trabajos, no siendo hasta tres horas más tarde cuando éstos se reanudaron. En ese momento “anegaron de agua todas las dependencias del ruinoso edificio hasta lograr sofocar por completo el fuego [...]. Por fin el incendio quedó sofocado por completo, pero a consecuencia del mismo, se derrumbó la techumbre de uno de los pisos”.²⁶¹

Varias imágenes publicadas en la prensa nacional dan testimonio de la revuelta que se produce en la ciudad y, por lo que aquí interesa, del incendio que afectó a la iglesia y de los daños sufridos tanto en su estructura como en las obras de arte que albergaba (figuras 4-50 a 4-52).²⁶²

La consecuencia que, para el debate patrimonial en marcha, tuvo este incendio, no fue otra que la de avivarlo. Para quienes seguían pensando que la iglesia debía ser derribada, su declaración como Monumento Nacional había supuesto un duro revés, ya que impedía cualquier acción en el edificio. Sin embargo, el estado en que quedó tras el incendio fue la excusa perfecta para continuar presionando hasta conseguir su demolición. De cualquier forma, ese hecho no se produjo, el inmueble se mantuvo en pie, aunque cada vez en peores condiciones, dada la falta de interés municipal por intervenir en él y mantener su entorno. Por ello, algunos trabajos de consolidación que se desarrollaron en estos años no corrieron a cargo del Ayuntamiento, sino de las instituciones encargadas de velar por la conservación de los bienes artísticos e históricos, como es el caso de la Junta Nacional del Tesoro Artístico.

²⁶⁰ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, 10/12/1933, p. 1.

²⁶¹ H.M.Z., *El Noticiero*, 14/12/1933, p. 1.

²⁶² H.V. ABC., ABC Madrid, 20/12/1933, p. 59. Archivo fotográfico de ABC, sig. 602819; ABC Madrid, 16/12/1933, p. 1. Archivo fotográfico de ABC, sig. 602815; ABC Sevilla, 16/12/1933. Archivo fotográfico de ABC, sig. 6028157.

Las actuaciones se desarrollarían principalmente en la torre, conociéndose el proceso de realización gracias a los planos e imágenes conservadas (figuras 4-53 a 4-55).²⁶³



Figuras 4-50 y 4-51: Varios jóvenes mostrando los daños producidos en los retablos de la iglesia de San Juan de los Panetes. [Archivo fotográfico de ABC].

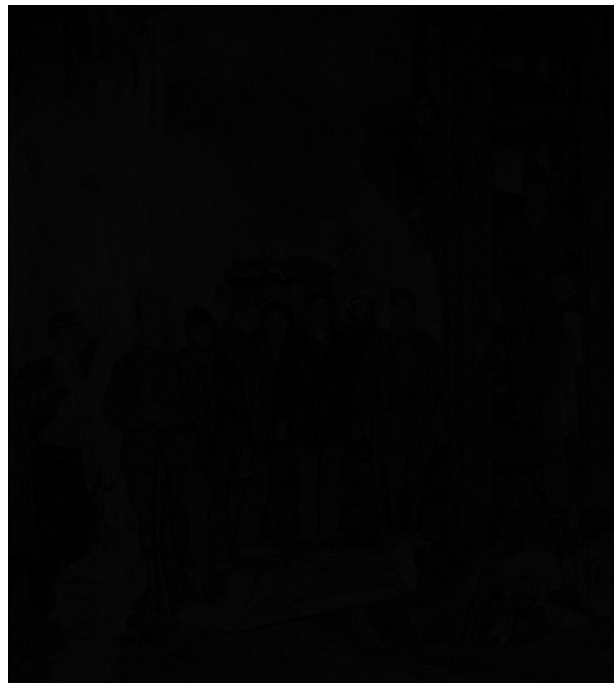
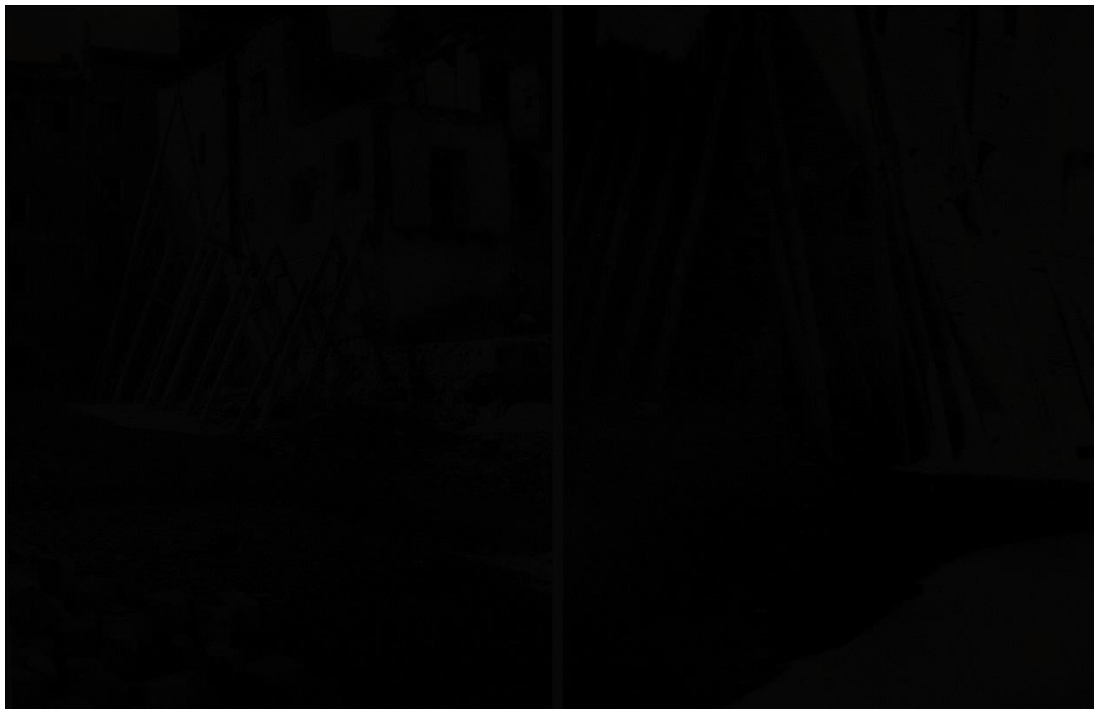


Figura 4-52: Equipo que participó en la extinción del fuego en la iglesia hospitalaria. [Archivo fotográfico de ABC].

²⁶³ A.G.A., caja 31/4902, exp. 8.



Figura 4-53: *Proyecto de apuntalamiento y consolidación de la torre,* Teodoro Ríos (noviembre de 1932). [A.G.A.].



Figuras 4-54 y 4-55: Detalles de los apuntalamientos realizados en la torre en 1932 [A.G.A.].

Así las cosas, se llega hasta la Guerra Civil que supuso un punto de inflexión en la historia de las construcciones de San Juan de los Panetes, el torreón de la Zuda y las murallas romanas. Si bien es cierto que paralizó el proceso de restauración de la iglesia, también puso fin a los intentos municipales por derribarla y a sus planes de construcción en sus solares de un mercado de verduras. Acabada la guerra y con nuevos proyectos urbanísticos a la vista, la consideración que el Ayuntamiento tenía sobre el valor de estas construcciones cambió radicalmente, puesto que pasaron de ser prescindibles a ser parte capital del proyecto de creación de la nueva Plaza del Pilar, sin duda uno de los más interesantes y complejos desarrollados en Zaragoza en esa época:

La iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza está englobada en el Plan de Urbanización que comprende la nueva Plaza del Pilar y los restos de Muralla Romana y Torreón de la Zuda. Por ello tiene el municipio de dicha ciudad el mayor interés en que el Estado atienda a la conservación de dichos monumentos colaborando así en el Plan General de Obras que queda mencionado.²⁶⁴

Este proyecto debe inscribirse dentro del Plan de Reforma Interior de Zaragoza presentado en 1939, un ambicioso plan destinado a organizar y modernizar interiormente la ciudad.²⁶⁵ Una de las principales reformas recogidas en él era la creación de “la Avenida del Pilar”, una gran plaza que sería el resultado de la unión de otras más pequeñas en las que se dividía hasta ese momento este espacio: las de la Seo, el Pilar y Huesca. Para ello, habría que derribar gran parte de las construcciones que ocupaban todos esos espacios y crear sobre los solares resultantes nuevas manzanas regulares (figura 4-56).

En este nuevo escenario destacarían dos importantes monumentos: la basílica de Nuestra Señora del Pilar y la Seo, a los que habría que sumar los nuevos edificios que se proyectaban construir en ella, como el Ayuntamiento o el Gobierno Civil, entre otros. Hay que entender la ejecución de estas obras dentro de un contexto político y social claramente marcado por la ideología franquista, en el que a Zaragoza le correspondía jugar un papel esencial como anfitriona de multitudinarios actos de adhesión al régimen. Para ellos era preciso contar con un escenario apropiado, siendo designado el de la Plaza del Pilar.²⁶⁶

²⁶⁴ A.G.A., caja 31/6016, exp. 32, “Proyecto de obras urgentes de reparación en la Iglesia de San Juan de los Panetes, Zaragoza”, Memoria.

²⁶⁵ YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior. Urbanismo zaragozano contemporáneo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, pp. 105-164.

²⁶⁶ YESTE NAVARRO, I., “Caídos por Dios y por España”. Ideología e iconografía en el monumento a los caídos en la Guerra Civil de Zaragoza”, *Artigrama*, 24 (2009), pp. 619-646.

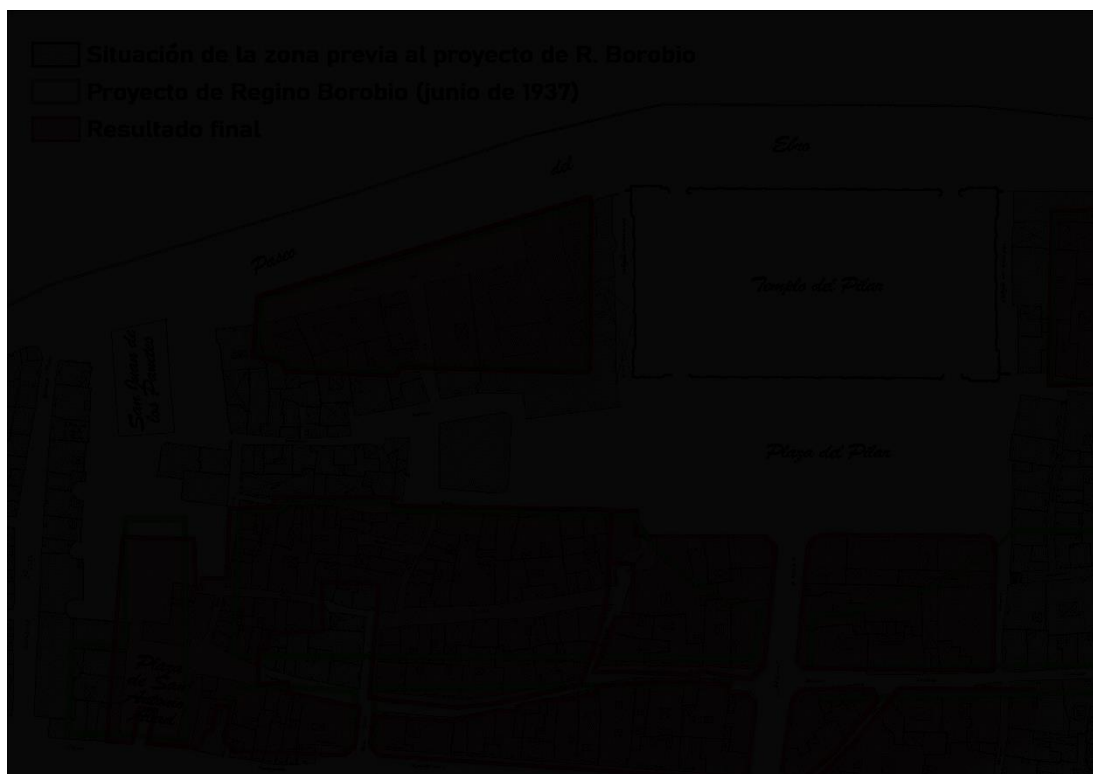


Figura 4-56: Proyecto de las actuaciones a desarrollar para la creación de la Avenida del Pilar. En color gris la situación de la zona a comienzos de siglo, en verde lo proyectado por Borobio para la zona y en rojo el resultado final. De haberse llevado a cabo el proyecto de Borobio, todas las construcciones representadas en color gris habrían sido derribadas. [Isabel Yeste].

Para la zona en la que se encontraban la muralla, el torreón y la iglesia, había unos planes urbanísticos muy concretos, puesto éstos iban a configurar el cierre de la nueva plaza en el flanco oeste (figura 4-57):

Entre la plaza del Pilar y San Juan de los Panetes, se proyectó una nueva calle -Salduba- [...]. Esta vía unía Paseo del Ebro –Echegaray y Caballero– con la Plaza Lanuza y la calle de la Manifestación. En uno de sus laterales [de la plaza] se formaba una pequeña plaza rodeada por San Juan de los Panetes, el Torreón de la Zuda, la Muralla Romana y el llamado “Altar de la Patria” que cerraba la “Avenida de Nuestra Señora del Pilar” en el lado Oeste.²⁶⁷

La creación de este espacio haría necesaria la realización en la zona de una serie de importantes obras: concluir el acondicionamiento de los solares resultado del derribo del convento hospitalario, liberar completamente la muralla romana y el torreón de la Zuda de las edificaciones que tenían adosadas y, por supuesto, acometer las obras de restauración de los tres monumentos que iban a formar parte de la plaza: murallas, torreón e iglesia. De todo ese proceso aquí me centraré, exclusivamente, en lo que afecta a la iglesia.

²⁶⁷ YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior...*, op. cit., p. 112.

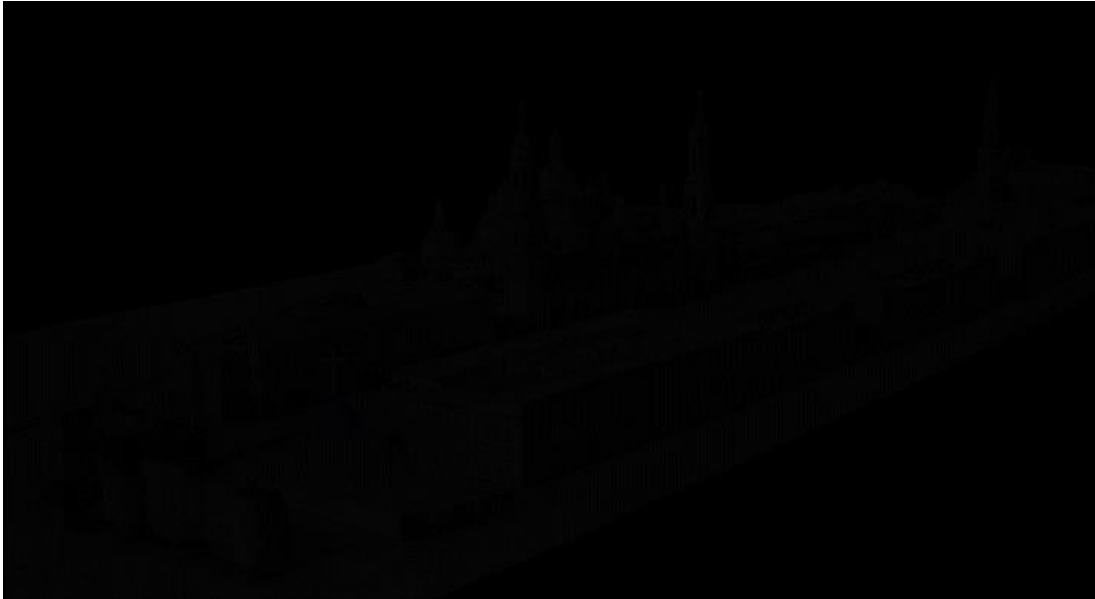


Figura 4-57: Maqueta realizada en 1943 para mostrar el resultado del proyecto para la unión de las plazas del Pilar y de la Seo, presente en el *Plan de Reforma Interior de la ciudad de Zaragoza* (Regino Borobio y José Beltrán, 1939). Se incluye —en color azul— la localización del Altar de la Patria, elemento de separación entre la nueva plaza del Pilar y el entorno de San Juan de los Panetes, Murallas Romanas y Torreón de la Zuda. [A.M.Z.]

Como consecuencia de este nuevo proyecto urbanístico, casi de manera inmediata a la finalización de la guerra, asistimos al continuado proceso de restauración de la iglesia de San Juan de los Panetes. Encontramos dos etapas de actuaciones bien diferenciadas: la primera de ellas abarcaría desde 1941 hasta 1950, con intervenciones puntuales, calificadas en algunos casos como “urgentes” y destinadas a garantizar la continuidad material del edificio, resolviendo principalmente problemas estructurales; la segunda etapa se desarrollaría durante la década de 1950, especialmente intensa, ya que prácticamente cada año se dotaron fondos para una nueva intervención. En esta ocasión se completarían las obras de años anteriores y se abordaría una intervención más global en el edificio, que atendería ya a aspectos artísticos y estéticos.

El desarrollo de estos trabajos de restauración en San Juan de los Panetes es consecuencia del modo en que funcionó en esos momentos la Dirección General de Regiones Devastadas, tal y como señala Julián Esteban Chapapría: una primera etapa una vez acabada la guerra, desde 1939 hasta 1950, acometiendo trabajos de restauración de urgencia en los monumentos más dañados o en aquellos especialmente protegidos por Franco, y una segunda, hasta 1957 en la que “había desaparecido la urgencia y perentoriedad de las actuaciones, siendo las intervenciones de mayor alcance y perfeccionamiento en relación a la etapa

anterior”²⁶⁸. Por todo lo explicado anteriormente en relación con el proyecto de nueva Plaza del Pilar y a su significado dentro de la ideología franquista, hay que entender que las murallas, el torreón de la Zuda y, especialmente la iglesia, fueron de los monumentos más beneficiados con intervenciones en esa primera etapa en la que los fondos eran más escasos. De hecho, hasta 1941 no podrían realizarse las primeras obras, momento en que se hizo efectivo el presupuesto consignado para ellas. Todas las intervenciones desarrolladas estos años fueron proyectadas y ejecutadas por Manuel Lorente Junquera, arquitecto conservador de Monumentos de la Zona Tercera.

A continuación, comentaré brevemente los proyectos ejecutados en la iglesia, deteniéndonos en aquellos más relevantes por su alcance o por contener documentos gráficos de interés. A través de las intervenciones realizadas, se irá escribiendo la historia del edificio en la segunda mitad del siglo XX.

Año 1941. Proyecto de obras urgentes de reparación en la Iglesia de San Juan de los Panetes: trabajos de urgencia centrados en solucionar los importantes problemas estructurales de la iglesia, consecuencia de los sucesos de la década de 1930 y del abandono posterior del edificio. Se intervendría en las cubiertas, chapitel de la torre y reparación de las bóvedas agrietadas (figuras 4-58 y 4-59).²⁶⁹

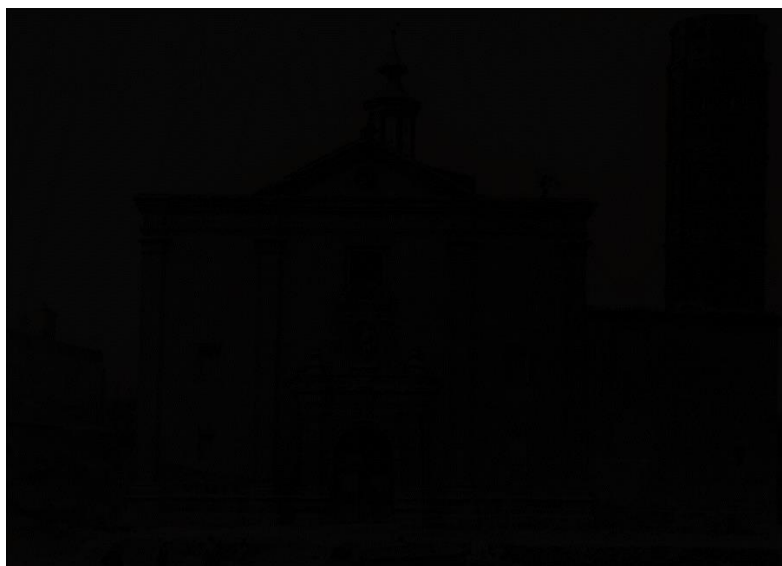


Figura 4-58: Exterior de la iglesia de San Juan de los Panetes en 1941. [A.G.A.].

²⁶⁸ ESTEBAN CHAPAPRÍA, J., “El primer franquismo ¿la ruptura de un proceso en la intervención sobre el Patrimonio?”, en José Ignacio CASAR PINAZO y otros (eds.), *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*, Valencia, Pentagraf Editorial, 2008, pp. 43-44.

²⁶⁹ A.G.A., caja 31/6016, exp. 32, “Proyecto de obras urgentes de reparación en la Iglesia de San Juan de los Panetes, Zaragoza”, Memoria.

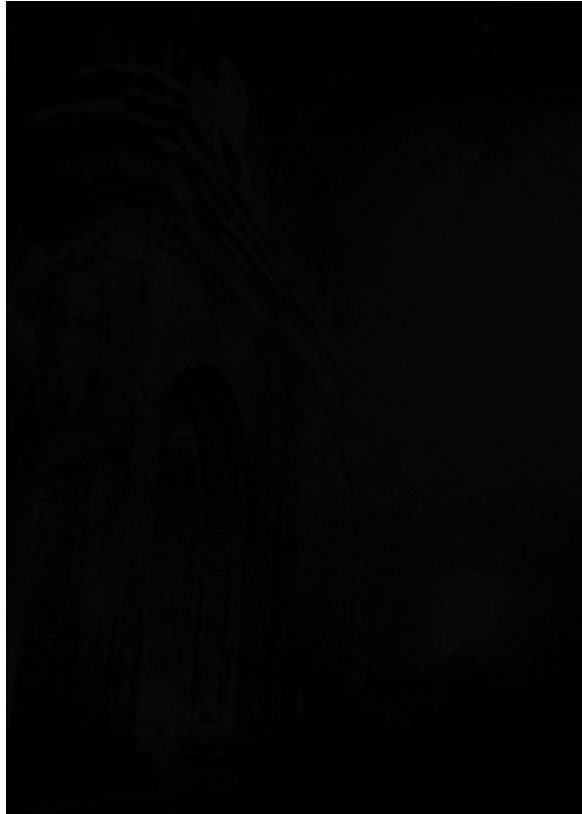


Figura 4-59 Interior de la iglesia de San Juan de los Panetes en 1941. [A.G.A.].

Año 1948. Proyecto de consolidación y reconstrucción del ábside de San Juan de los Panetes: con el derribo de las construcciones adosadas a la edificación, la zona del ábside empezaría a mostrar problemas de estabilidad en la zona de la capilla mayor, por lo que fue necesario intervenir.²⁷⁰ Adosado al muro este del templo se construiría el convento de las Hermanas Nazarenas a partir de 1942,²⁷¹ donde continúa actualmente.

Año 1950. Proyecto de restauración parcial en la zona de la Muralla Romana y de la Iglesia de San Juan de los Panetes: se centró en consolidación de los arcos fajones de la nave principal y en la creación de los accesos al templo, salvando la altura creada a raíz del cambio de rasante de la zona (figura 4-60).²⁷²

²⁷⁰ A.G.A., caja 31/6016, exp. 21, "Proyecto de consolidación y reconstrucción del ábside de San Juan de los Panetes en Zaragoza, Monumento Nacional".

²⁷¹ A.I.P.C.E., Obras de Restauración, caja 283, legajo 214/4, "Iglesia San Juan de los Panetes (Zaragoza). Cesión del usufructo a las Hermanas Nazarenas de los Sagrados Calvarios".

²⁷² A.G.A., caja 31/6016, exp. 21, "Proyecto de restauración parcial en la zona de la Muralla Romana y de la Iglesia de San Juan de los Panetes", 1950.



Figura 4-60: *Proyecto de escalinata y muros de contención en la Zona de la Muralla Romana y San Juan de los Panetes. Detalle de la verja, escalinata y cancela de hierro,* Manuel Lorente Junquera (1950). [A.G.A.].

Año 1954. Sobre obras en la iglesia de San Juan de los Panetes: trabajos destinados a la restauración interior del templo, “picado, guarnecido y blanqueo de paramentos y corridos de yeso en las cornisas, y a la pintura al temple de todo lo guarnecido”²⁷³ (figura 4-61).²⁷⁴

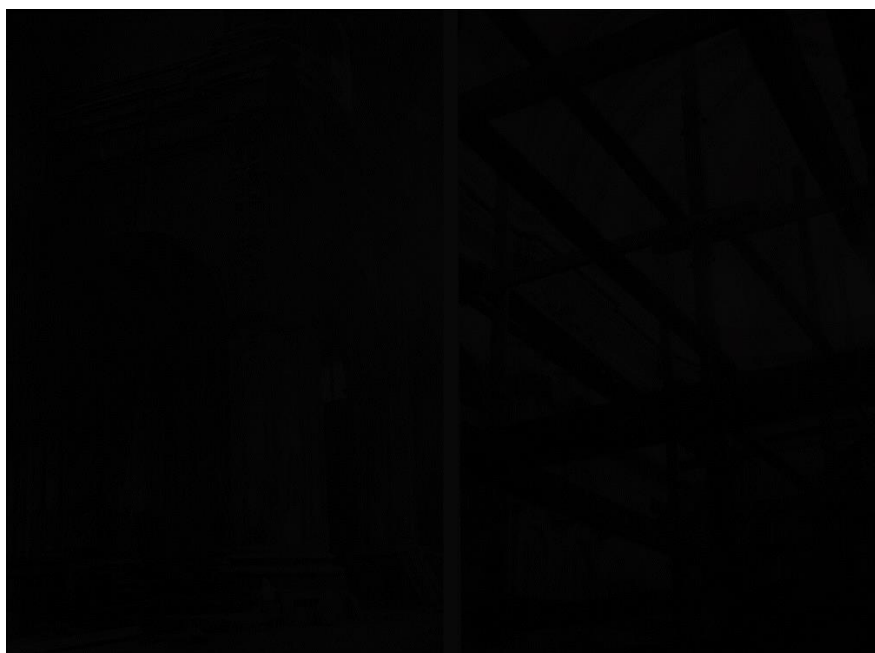


Figura 4-61: El presbiterio de la iglesia en pleno proceso de restauración. A la derecha puede apreciarse la evolución de estos trabajos. [A.G.A.].

²⁷³ A.I.P.C.E, Obras de Restauración, caja 283, “Obras de restauración en la iglesia de San Juan de los Panetes” (1954).

²⁷⁴ A.G.A., caja 26/00161.

Año 1955. Proyecto de restauración parcial de la iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza: cuando se estaban acabando los vaciados de escayola de la decoración, obtenidos a partir de los restos que se habían conservado, se propuso colocar el pavimento de terrazo con cruces blancas de la Orden de Malta y “ventanas metálicas, con su correspondiente vidriera emplomada en las ventanas de la nave, del cimborrio y de las linternas”.²⁷⁵

Año 1956. Sobre obras en la iglesia de San Juan de los Panetes: “[...] la reparación de paramentos en la torre y fachadas, repasos en las cornisas y zócalos, construcción de un nuevo chapitel con armadura de madera y revestimiento de plomo”.²⁷⁶

Año 1958. Proyecto de restauración parcial de la iglesia de San Juan de los Panetes en la zona de la Muralla Romana de Zaragoza: además de la urbanización y ajardinamiento de su entorno, se prosigue la restauración de la decoración y la pintura del templo.²⁷⁷

Año 1959. Obras en la iglesia de San Juan de los Panetes en la zona de la Muralla Romana de Zaragoza: la intervención de este año consistiría en la terminación de las obras de pavimentación de las naves laterales y la colocación del enlosado de piedra del jardín.

Año 1969. Proyecto de reparación de San Juan de los Panetes y Muralla Romana: la intervención de alcance muy limitado comparada con todas las desarrolladas anteriormente. Se trata del arreglo de la veleta del chapitel del cimborrio, que se había doblado, y que “aparte de ser un peligro, resulta del peor efecto, incluso para quienes contemplan Zaragoza desde el ferrocarril”.²⁷⁸

Con la restauración de las murallas, el torreón de la Zuda y la iglesia de San Juan de los Panetes y su entorno, quedaría configurado el lado oeste de la nueva Plaza del Pilar (figuras 4-62 y 4-63).²⁷⁹

²⁷⁵ A.I.P.C.E, Obras de Restauración, caja 283, “Sobre obras en la iglesia de San Juan de los Panetes” (1955); A.G.A., caja 26/00296, “Proyecto de restauración parcial de la iglesia de San Juan de los Panetes en Zaragoza, Monumento Nacional”, año 1955.

²⁷⁶ A.I.P.C.E, Obras de Restauración, caja 283, “Sobre obras en la iglesia de San Juan de los Panetes, Monumento Nacional” (1956); A.G.A., caja 26/00296, “San Juan de los Panetes. Restauración parcial”, año 1956.

²⁷⁷ A.I.P.C.E., Obras de Restauración, caja 283, “Sobre obras en la iglesia de San Juan de los Panetes” (1958).

²⁷⁸ A.I.P.C.E, Año 1969, PI 262/2, Proyecto de restauración de San Juan de los Panetes y Muralla Romana”; A.G.A., caja 26/00147, “Proyecto de reparación de San Juan de los Panetes y Muralla Romana”, año 1969.

²⁷⁹ A.M.Z., sigs. 05711 y 01578 respectivamente.

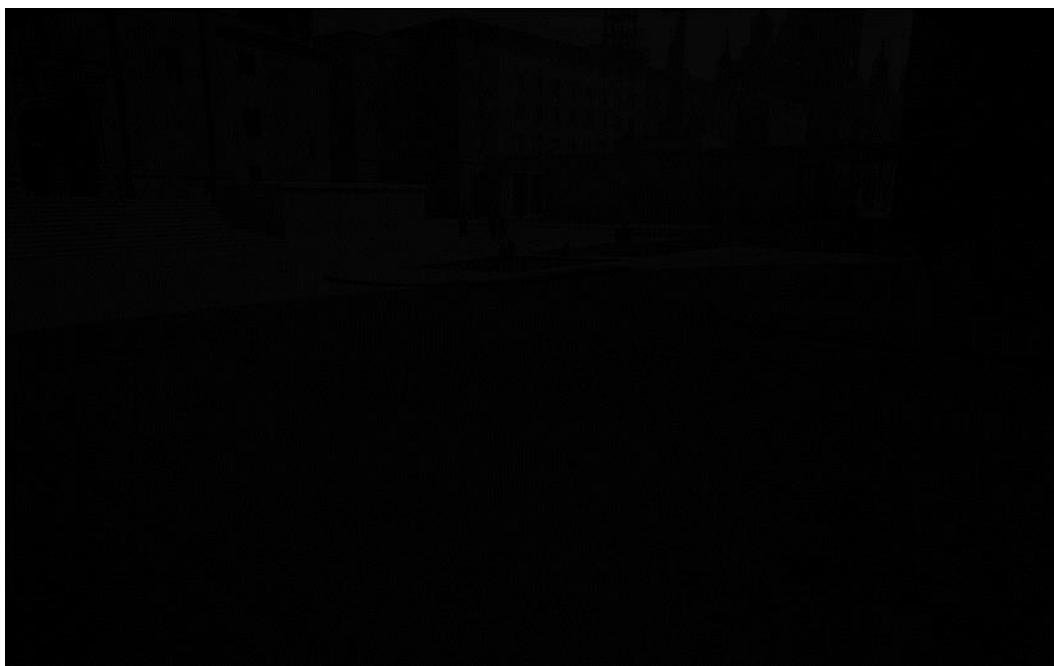


Figura 4-62: Vista del espacio configurado delante de la iglesia hospitalaria —plaza de César Augusto— y la escalinata de acceso a la misma. Puede verse también la parte posterior del Monumentos a los Caídos, estructura que separaba parcialmente la plaza del Pilar de esta, ambas, no obstante, se comunicaban a través de los vanos adintelados situados en los extremos del monumento. Coyne. [A.M.Z.].

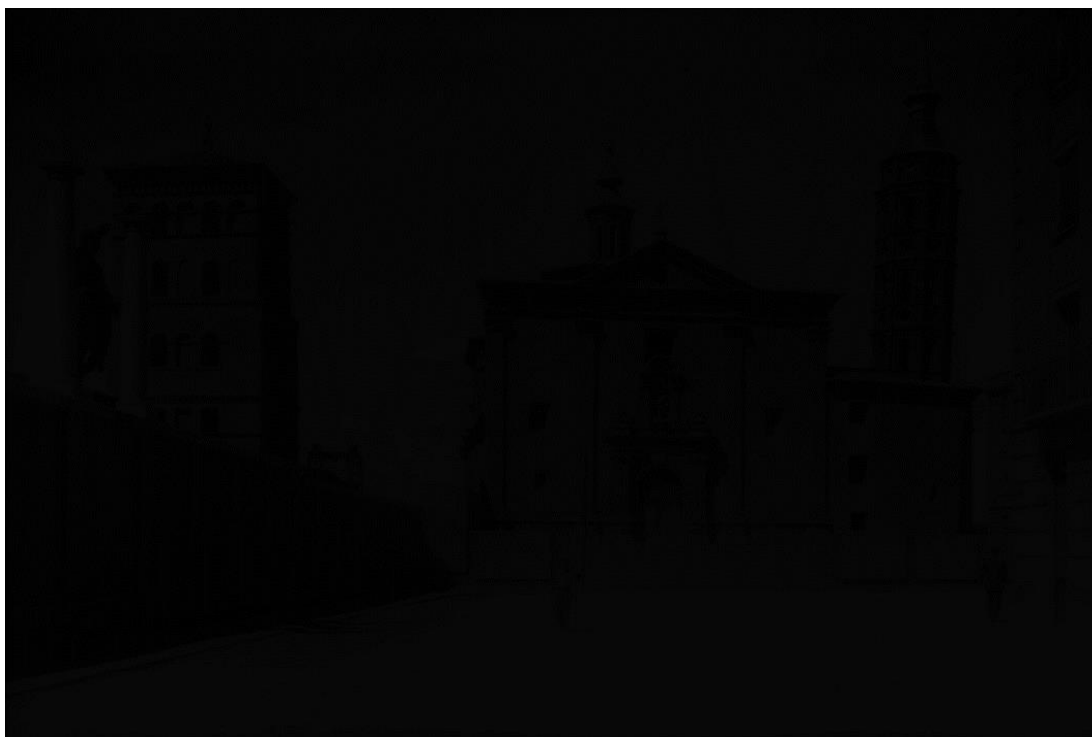


Figura 4-63: Vista de la plaza de César Augusto, creada tras la intervención en los solares de San Juan de los Panetes, Arribas (h. 1950). Puede verse el “muro de contención” que rodeaba todos los edificios construidos en la década de 1950 y, también una de las primeras ubicaciones de la estatua del Augusto Prima Porta. [A.M.Z.].

Todas estas labores de restauración y conservación desarrolladas durante los años 40 y 50 del siglo XX no resolvieron de manera total los problemas de la iglesia, abierta al culto de manera intermitente. Por ello, desde 1978 el arquitecto Ángel Peropadre Muniesa tuvo que intervenir en varias ocasiones para solucionar algunos daños, si bien los más serios se produjeron en noviembre de 1987, tras la explosión de un coche bomba colocado por la banda terrorista ETA en las inmediaciones del templo.

Todo ello propició ya en el siglo XXI la puesta en marcha de un amplio proyecto que proponía una intervención global en el edificio para solucionar todas sus patologías²⁸⁰. Los trabajos desarrollados mejoraron notablemente las condiciones del templo, pero durante su ejecución los históricos solares del convento sanjuanista aún vivieron un nuevo episodio. La segunda fase de trabajos realizados para la instalación del Tranvía de Zaragoza, iniciados en julio de 2011, incluía un proyecto de remodelación de la zona de la Plaza de César Augusto, puesto que su trazado obligaba a instalar en ella varios tramos de vías. Tal como publicaba el Ayuntamiento en su página web, se quería aprovechar esta circunstancia para conseguir la ordenación de este espacio, convirtiéndolo en peatonal y dando importancia a las tres construcciones que lo presidían. Ello conllevó el derribo del monumento “Hippocastanum” (figuras 4-64 y 4-65), conocido como “Alegoría de la Puerta de la Paz”, construido en 1990 tras la finalización de los trabajos de creación de la Avenida César Augusto, eje de unión entre la Puerta del Carmen y esta zona de San Juan de los Panetes.²⁸¹

La intervención en el entorno de la iglesia comenzó en febrero de 2014 y conllevó la renovación de la escalinata, que amplió sus dimensiones de lado a lado de la iglesia y configuró un amplio graderío -realizado con piedra de la Puebla de Alfindén- orientado al norte (figuras 4-66 a 4-68). El resultado de estos trabajos pretende ser un espacio más abierto a la ciudad, que facilite la integración de la iglesia en su entorno con la gran escalera. Sin embargo, no puede darse por cerrado este ciclo de

²⁸⁰ Según la memoria elaborada en 2003 por Manuel MANZANO MORES (A.I.P.C.E., PI 1151/01), los principales puntos a solucionar serían los siguientes: Pérdida de eficacia general de las capas de cobertura del edificio (teja curva, tablazón y plomo). Zonas de estructura de la cubierta en las que se aprecian daños locales y sedimentos diversos. Zonas de cornisa con lesiones de remate y deficiencia en los sistemas de evacuación. Daños locales y pérdidas de volumen producidos por humedad en fachadas. Aparición de costras y zonas de biodeterioro en áreas puntuales. Elementos de acceso a cubiertas y servicios interiores (escaleras) en estado de ruina o severamente afectados. Ausencia de controles periódicos de mantenimiento y abandono progresivo.

²⁸¹ <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/arte-publico/65> (23/03/2018).

intervenciones, ya que queda pendiente una nueva actuación para mejorar las condiciones de accesibilidad de esta escalinata: carece de una rampa que facilite el acceso al templo para personas con sillas de ruedas o problemas de movilidad.

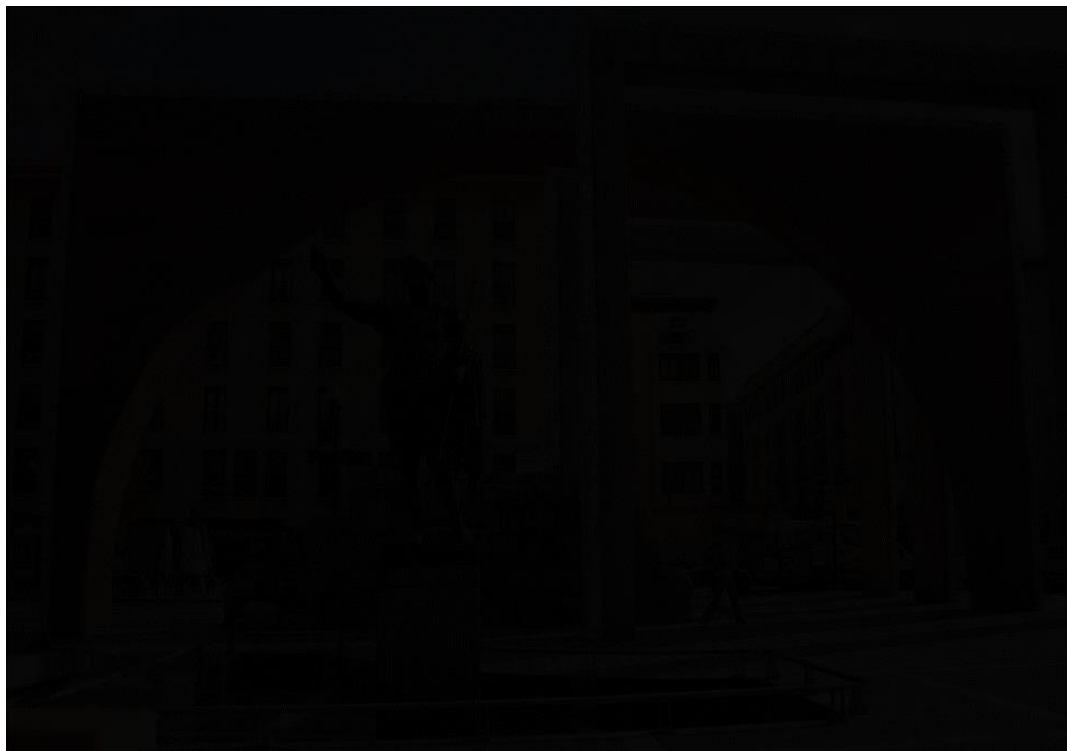


Figura 4-64 Figura de Cesar Augusto con la llamada “Alegoría de la Puerta de la Paz” a su espalda antes de su demolición. [Fotografía: Pilar Lop].

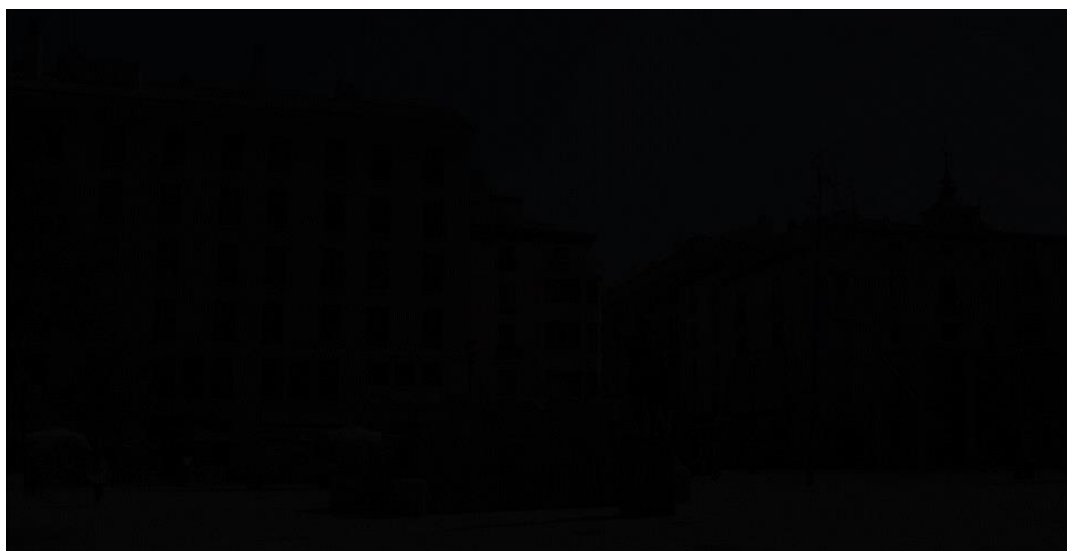


Figura 4-65: Vistas de la plaza tras las obras de remodelación. [Fotografía: Pilar Lop].



Figura 4-66: Fachada principal de la iglesia de San Juan de los Panetes antes del comienzo de las obras de renovación de la escalinata. [Fotografía: Pilar Lop].

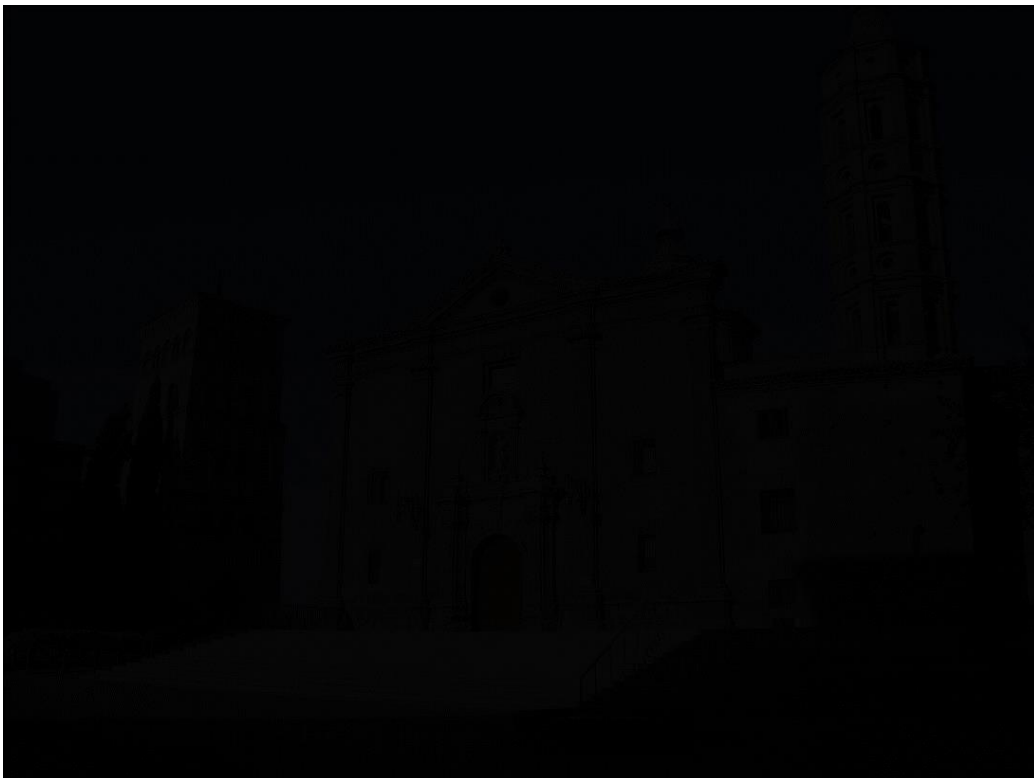


Figura 4-67: Estado de la plaza de César Augusto, que se abre ante el templo de San Juan de los Panetes, tras las obras de reforma. La escalinata queda integrada en la plaza, en la que se ha colocado una fuente con el símbolo de la Cruz de Malta. [Fotografía: Pilar Lop].

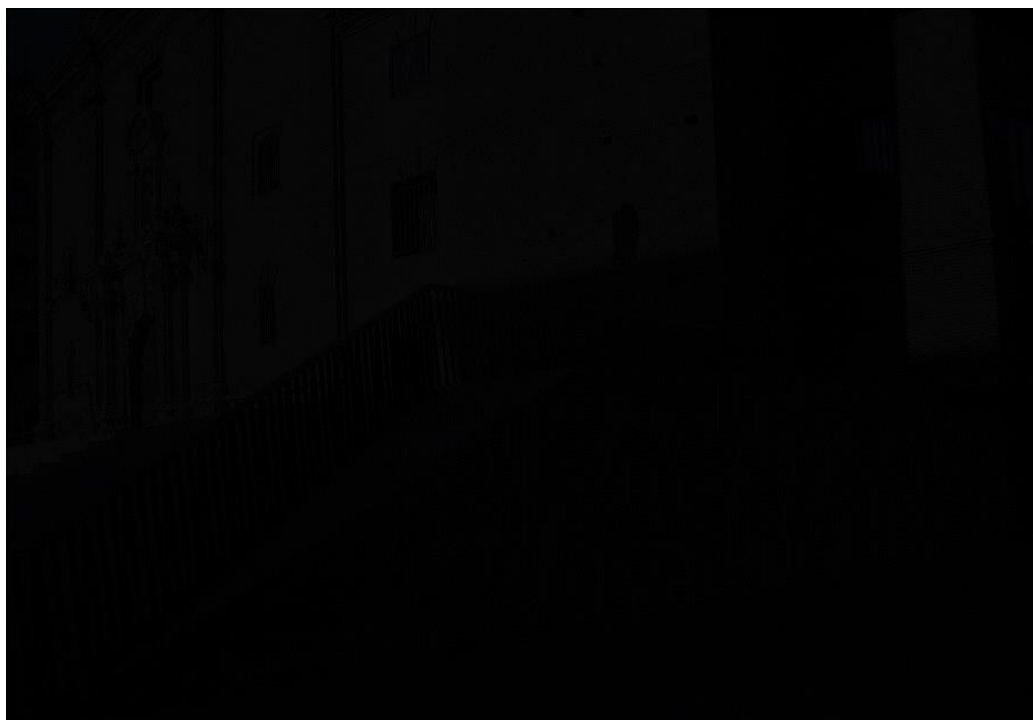


Figura 4-68: Detalle del lateral de la escalinata en el que puede verse la inscripción homenaje a las víctimas del atentado terrorista del año 1987: EN ESTE LUGAR ATENTÓ EL TERRORISMO CONTRA PERSONAS CIVILES Y MILITARES DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR. SUCEDIÓ EL DÍA 30 DE ENERO DE 1987. ZARAGOZA GUARDA AQUÍ CONMOVIDA LA MEMORIA PERMANENTE DE LAS VÍCTIMAS. [Fotografía: Pilar Lop].

4.4 Convento de San Antón

(Calle Manifestación, Plaza de San Antón)

La Orden Hospitalaria de San Antonio Abad surgió en la ciudad francesa de Vienne en 1095 por iniciativa del noble Gastón de Valloire: su hijo Gironde sufría el mal conocido como “fuego sagrado” y sanó milagrosamente tras la promesa del padre de levantar un hospital dedicado a la atención de esta enfermedad.²⁸² Como se construyó junto a la iglesia dedicada a San Antón, tanto la orden como la enfermedad, tomaron su nombre. Este *fuego de San Antón*, también llamado “mal de los ardientes” o “fuego de San Marcial”, conocido médicamente como ergotismo, se contraía a través de la ingesta de harinas parasitadas por el cornezuelo, casi siempre a través del pan de centeno. Provocaba intensos picores y la gangrena de las extremidades, que se necrosaban y debían ser amputadas. La orden, que se regía por la regla de San Agustín, tenía un marcado carácter benéfico-asistencial, principalmente dirigido a los afectados por dicho mal. Tuvo una rápida expansión por Europa, de tal modo

²⁸² MADURELL, J. M., “Antonianos”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. I, Madrid, CSIC, 1972, pp. 70-71; AICHINGER, W., *El fuego de San Antón y los hospitales antonianos en España*, Viena, Turia, 2009.

que a finales del siglo XV existían 370 hospitales antonianos repartidos por el continente. En la Península Ibérica tuvo a partir del siglo XVI dos preceptorías generales situadas en Castrojeriz (Burgos) y Olite (Navarra), a la que pertenecía Zaragoza. Llegaría a tener a tener 38 casas en España y 12 en América.²⁸³

La fundación de su residencia en Zaragoza se llevaría a cabo a partir de 1274, año en que se estableció la encomienda de Olite, siendo posible que, a finales de ese siglo XIII, ya se hubiesen establecido en la ciudad. El lugar elegido para su construcción fue un solar situado a la entrada de la urbe, próximo a la Puerta de Toledo, y compartiendo espacio, como ya se ha dicho, con las casas del Temple y de San Juan del Hospital (figura 4-69). No es mucho lo que sabemos del edificio, pero sí que, como era habitual en estas casas, incluía una iglesia y un hospital. En torno a 1478, contaba con 3 miembros.²⁸⁴



Figura 4-69: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul el convento de San Antón y en verde la iglesia del convento de San Juan de los Panetes. [C.A.G.M.M.].

Un documento del siglo XVII nos permite conocer la advocación de algunas de las capillas de la iglesia: San Roque y San Sebastián –en la que se encontraba la

²⁸³ OLLAQUINDIA AGUIRRE, R., “La orden hospitalaria de San Antonio en Navarra” en *Cuadernos de etnografía y etnología en Navarra*, 74, 1999, pp. 593-610.

²⁸⁴ Idem.

cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza–, Santa Cruz y Santo Cristo.²⁸⁵ En 1672 se contrataba con el mazonero Francisco Franco la realización del nuevo retablo mayor de la iglesia, que sustituiría al anterior, definido como “ruinoso”.²⁸⁶ A partir de 1673, el maestro Mateo de las Viñas sería el encargado de su dorado.²⁸⁷

Sin embargo, la mayor reforma llevada a cabo en esta casa sería la acometida años después, ya en el siglo XVIII, y consistente en la renovación total de la iglesia. Las obras se iniciaron el 18 de septiembre 1725 y se acabaron el 13 de enero de 1726, prácticamente coincidiendo con la festividad de San Antón. Para celebrar ambos acontecimientos, se organizaron importantes festejos que conocemos con detalle gracias a la memoria escrita por José Hospital, comendador del convento, quien describe con esmero el resultado de todos estos trabajos. Aunque se incluye el texto íntegro en el apéndice documental, destacaré en este punto algunos elementos que me parecen esenciales para conocer esta construcción.²⁸⁸

Con algunas décadas de retraso –a causa de la falta de medios–, este convento se sumaba al proceso de renovación artístico iniciado en Zaragoza en el siglo XVII dentro del contexto contrarreformista:

Considerando el ardiente zelo de los Hijos, y Subditos de V. Rma. de esta su Casa y Hospital de N.G.P.S. Antonio Abad de Zaragoza, que su Iglesia, por su mucha antigüedad, estava tan lobrega, y desaliñada, que causava pena à los zelosos del Santo, no se mejorasse, y aclareciesse, al passo que se avian reedificado y renovado con alto primor casi todos los Templos de esta Augusta Ciudad: pareció aplicar todas las fuerzas de la devocion, y zelo a este fin, ya por ellos motivos, y ya por estar esta Iglesia al passo del mayor concurso, y en el mejor puesto de la Ciudad, como por parecer que las demas reedificaciones emulavan gloriosamente el desaliño de esta Santa Iglesia.²⁸⁹

Es interesante la reflexión hecha por el comendador sobre el modo en que se pensaba actuar en la iglesia, deseando que “quedasse concluyda con todas las perfecciones que la faltavan, y pidia su Arquitectura, para que, en un todo, sin perjudicar su desconocida antigüedad, se viesse una Iglesia antigua hermosa, y

²⁸⁵ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696*. Tomo VIII (1634-1636), Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2007, p. 249.

²⁸⁶ BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII (1655-1675)*, *Estudio documental*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1987, p. 180.

²⁸⁷ *Ibidem.*, p. 246.

²⁸⁸ HOSPITAL, J., *Breve diseño de el Templo de San Antonio Abad y succincta relación de las fiestas, y octavario que se ha celebrado en dicha iglesia, solemnizando su Renovacion, y hermosura*, Zaragoza, Luis de Cueto, 1726. Apéndice documental, documento nº 5. En el libro de PALACÍN ZUERAS, M.C., *Vida del gran San Antonio Abad, San Antón*, Huesca, 2001, se hace referencia a este texto y también se reproduce íntegramente.

²⁸⁹ *Idem.*

moderna". Se entiende por estas palabras que lo que se pretendía era modernizar la iglesia, pero manteniendo su estructura medieval. El resultado fue el siguiente:

Es lo material de esta Iglesia de tres Naves, siendo la principal de Cruzera, y las otras dos de Bobedas de media arista claustrada: todos los machones son aboquillados, con impostas, y cornisas nuevas á los arrancamientos de los Arcos, y basamentos Anticurbos, que ahora nuevamente, como todas las Cornisas de las Capillas, y Columnas, se han fingido de Piedra de Lecañena, con un permanente color abernizado. Se han blanqueado todas las Bobedas, y Paredes: y se ha hermoñado todo el Presbyterio, desde la primera grada, hasta los zocalos del Retablo mayor, con hermosos Azulejos, que forman una rica y, hermosa Alfombra de flores todo el año.²⁹⁰

El proyecto de instalación en 1769 de una confitería frente al convento de San Antón nos da la oportunidad de conocer que el acceso principal al templo para el público se encontraba en lo que actualmente es la calle Manifestación, así como la estrecha relación que mantenía con otros edificios de su entorno, como el edificio de San Juan de los Panetes, que tenía a sus espaldas (figura 4-70).²⁹¹

A finales del siglo XVIII, se decretaría la extinción de la orden tras un periodo de decadencia, motivado, en parte, por el descenso del número de enfermos aquejados de este mal, así como por cuestiones de organización interna. Carlos III iniciaría un proceso que sería ratificado el 24 de agosto de 1787 por Pío VI. Desde ese momento quedaron extintos todos sus conventos, pasando sus bienes a pertenecer al monarca. La casa de Zaragoza sería cerrada alegando que los religiosos no podían mantenerla porque "viven casi todo el año lexos de sus casas o conventos, y á efecto de pedir limosna, no llegan al numero de moradores que es necesario".²⁹² Quedaron establecidos los usos más convenientes a los que destinar los inmuebles incautados a los antonianos:

[...] obgetos equivalentes al instituto de esta orden y, si acaso, alguno de los Hospitales de estas Capitales que fuesen en sus edificios menos capaces, y comodis, se trasladaran á las casas de San Antonio Abad, reduciendose tambien los edificios que quedan á viviendas particulares, cuya renta se aplicara á la hospitalidad.²⁹³

²⁹⁰ Idem.

²⁹¹ A.H.P.Z., C/MPGD/000004.

²⁹² A.H.P.Z., Real Acuerdo, caja 79, expediente 2, "Zaragoza, año de 1791. Copia del Expediente formado en virtud de Orden de la Real Camara de 13 de mayo de este año sobre extinción de los Canonigos reglares de San Antonio Abad de esta Ciudad, y ocupacion de los bienes, rentas y efectos de la Casa de la misma", f. 16r.

²⁹³ Ibidem., f. 35r.



Figura 4-70: *Indize de la demarcazion de las casas que se hallan por una y otra ladera desde la Cassa que pretende abrir votiga Joseph Dieste Colegial Zerero y Confitero Plaza del Mercado hasta la de Diego Cassanoba Zerero y Confitero frente a San Anton, Onofre Gracián (1769). En rojo, señalada con la letra "O", la iglesia de San Antón; el espacio con la letra "N" es la calle de San Juan, que conducía al convento de San Juan de los Panetes. [A.H.P.Z.]*

Así sucedería en Zaragoza, ya que Carlos IV concedió al Hospital de Nuestra Señora de Gracia por Real Cédula de 10 de abril de 1793 los bienes de la orden extinguida. A cambio, tenía que hacerse cargo del pago de las asignaciones de los antonianos, así como del desarrollo de las labores asistenciales que éstos cumplían. Tres años después de la donación, parece que la antigua casa se había convertido

en una carga “no solo inútil para el Hospital en el estado presente sino muy gravosa por los indispensables reparos; pues como edificio antiquísimo, y poco cuidado amenaza ruina por varias partes, además de los incesantes gastos que causa la conservación, y culto de la Iglesia”, razón ésta por la que pocos años después se autorizaría su derribo.

De manera paralela a este proceso, el regente de la Audiencia realizaba un proyecto sobre el uso del edificio que los regidores del Hospital aceptan inmediatamente, y que es presentado al rey el 26 de marzo de 1796:

[...] un proyecto digno de particular consideración [...] que abraza todos los extremos apetecibles, como son el bien público, el mayor, ornato, y decoro de esa Capital, y el beneficio particular de todos los edificios que circundan la referida Casa de Antonianos, y esto dexando al Hospital indemnizado.²⁹⁴

La idea que desarrollaba era su demolición y la conversión de los solares resultantes en plaza. Este informe se acompaña de una completa exposición en la que se señalan las variadas ventajas que esta operación reportaría a la institución y a la ciudad, prevaleciendo aquellas relacionadas con el bien general y otros aspectos como la estética, el urbanismo o la higiene. Además de eliminar el peligro que suponía un edificio en ruinas, las casas cercanas dispondrían de más luz y ventilación, al igual que las Cárceles Reales, contiguas al edificio de San Antón, lo que mejoraría sus condiciones de salubridad. Del mismo modo, la desaparición del convento permitiría una mejor perspectiva del Torreón de la Zuda que, junto a la iglesia de San Juan de los Panetes, presidiría la plaza resultante.

Para validar esta propuesta se presentan como antecedentes los casos de Madrid y Valencia, ciudades en las que se habían creado dos plazas “con notable provecho y hermosura de aquellos Sitios” tras el derribo de los oratorios de San Felipe Neri. En el caso de Madrid, sobre el espacio que ocupase dicha construcción se había formado la plazuela del Ángel,²⁹⁵ y en Valencia, la de la Congregación.²⁹⁶ Esto mismo es lo que se pretende llevar a cabo en Zaragoza, eliminando un elemento supuestamente ruinoso y de poca utilidad, para reemplazarlo por un nuevo espacio

²⁹⁴ A.H.P.Z., Real Acuerdo, Caja 80, expediente 3, ff. 1r-4r, “Facultad a los Regidores de el Real y General Hospital de Zaragoza para la demolición...”. Apéndice documental, documento nº 6.

²⁹⁵ Carlos III habría ofrecido en 1769 a los religiosos de San Felipe Neri la iglesia de los jesuitas, expulsados dos años antes, poder llevar a cabo el derribo del oratorio y la ampliación de la citada plaza. LÓPEZ GÓMEZ, A. (coord.), *Madrid desde la Academia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, p. 30; MONTOLIÚ CAMPS, P., *Madrid, Villa y Corte: historia de una ciudad*, Madrid, Silex, 1996, p. 138.

²⁹⁶ En esta ciudad construyeron una iglesia –que se conserva en la actualidad– y, anexo a ella, un oratorio que sería derribado en la década de 1770.

ciudadano que revitalizaría la zona y se convertirá en eje de la vida, no sólo del barrio, sino de toda la ciudad gracias a la instalación en él de un mercado.

La propuesta es aprobada por el rey el 19 de marzo de 1798, momento a partir del que comienzan a realizarse los trámites necesarios. El primero sería lograr que los religiosos que seguían viviendo en el convento lo abandonaran y se trasladaran al lugar que desearan, si bien se señala como el más apropiado el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. También se establece como paso indispensable para el derribo de la iglesia, su “profanación” o desafección, para la que contaban con el permiso pontificio, así como el traslado de las “Efigies” y los restos de los antonianos al citado hospital. El 25 de abril de 1799 la iglesia ya estaba cerrada, habiéndose llevado sus bienes al Hospital y también a varias cofradías, como la de Nuestra Señora de la Cabeza.²⁹⁷

Una vez cumplidos todos los requisitos, se procedió a la demolición del conjunto, hecho difícil de fechar con exactitud, pero que, por la documentación consultada, puede situarse entre febrero de 1800 y mayo de 1801.²⁹⁸ Se estableció que en el lugar que ocupaba el Santísimo se colocase una cruz que debería permanecer allí perpetuamente²⁹⁹ y que tendría forma de *Tau*, la divisa que llevaban los miembros de esta orden sobre el hábito.³⁰⁰

Como comentaba anteriormente, la creación de una plaza en ese punto concreto de la ciudad tenía un interés extra, ya que se consideraba que ésta sería un buen lugar para la instalación de un mercado.³⁰¹ Por ello se autoriza al Hospital a instalar en la plaza resultante, que llevaría el nombre del convento, “las losas o patios de vender”,³⁰² puestos que no podrían enajenarse para evitar que pasasen a manos privadas y que se edificasen nuevos inmuebles.³⁰³ En efecto, era un requisito indispensable el no levantar “edificio, ni poner cosa solida que embarace la plaza”, respetando el trazado de las calles y su anchura. Este último aspecto será una de las constantes preocupaciones de los vecinos, que tratarán de mantener las ventajas adquiridas con su creación.³⁰⁴

²⁹⁷ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 119, nota 135, año 1799.

²⁹⁸ A.H.P.Z., Real Acuerdo, Caja 80, Expediente 3, ff. 39r, 43r,

²⁹⁹ *Ibidem*, f. 24v.

³⁰⁰ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 213.

³⁰¹ A.H.P.Z., Real Acuerdo, Caja 80, expediente 2, f. 12v.

³⁰² *Ibidem*, expediente 3, f. 38r. Apéndice documental, documento nº 7.

³⁰³ *Ibidem*, f. 33r.

³⁰⁴ *Ibidem*, f. 32v.

Avanza el siglo y siguen instalándose allí los comerciantes, cuyas mercancías en algunos casos poco tienen que ver con las pensadas originalmente.³⁰⁵ Poco se sabe de las condiciones en que establecen sus negocios, pero el término "paradas" hace pensar en puestos portátiles. Quizá sea esta una de las razones que en 1848 animan a la Comisión de Puestos Públicos de la ciudad a poner orden en ella promoviendo la construcción de doce casetas de madera para la venta de diferentes productos, medida que se aprueba el 6 de noviembre de 1848.³⁰⁶ El encargado del diseño de estas casetas es Joaquín Gironza, quien el 16 de enero de 1849 presenta su propuesta con el alzado, planta y sección (figura 4-71).³⁰⁷ El 28 de marzo de 1849 se publica en el *Diario de Avisos de Zaragoza* la noticia de la subasta en la que se adjudicaría la ejecución de las casetas, celebrándose la subasta final el 25 de Junio.³⁰⁸



Figura 4-71: *Diseño que manifiesta la forma y dimensiones que deberán tener cada uno de los cajones ó Garitas para vender que el Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto colocar en la plaza de San Antón de esta Ciudad, Joaquín Gironza (16/01/1849). [A.M.Z.].*

La siguiente noticia relacionada con la plaza data ya de mediados de siglo, momento en que la ley Madoz de 1 de mayo de 1855, declaraba en venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros, pertenecientes entre otros muchos propietarios a la beneficencia, categoría en la que se encontraba incluido el solar de

³⁰⁵ A.M.Z., caja 915, Inserciones, noviembre 13-16, nº 9, año 1840. Este es el caso de Juan Ferran, vendedor de quincalla que tiene en dicha plaza su puesto, mencionando que "be a otros de su clase".

³⁰⁶ A.M.Z., caja 10, 1-10-10, expediente 1, año de 1848, "Espediente sobre construccion de 12 casetas de madera en la Plaza de San Anton y su arriendo en subasta publica", f. 1r.

³⁰⁷ Ibidem.

³⁰⁸ Ibidem, ff. 6r-6v. Apéndice documental, documento nº 8.

la plaza de San Antón. Como consecuencia de ello, en enero de 1856 se publica en el *Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales de la Provincia de Zaragoza*, la noticia de su venta prevista para el 10 de marzo, como finca urbana perteneciente a Beneficencia, descrita como “circumbalada de pilones y una cruz de Piedra, su pie en el centro de la misma”.³⁰⁹ Inmediatamente todos los vecinos de la plaza de San Antón realizaron una serie de gestiones para que se especificase en el anuncio que solamente se enajena “el derecho de los llamados puestos ó sitios de vender sin que por lo tanto el comprador a quien le fuere adjudicado pueda construir edificio alguno”.³¹⁰ Temían que el nuevo comprador pudiese construir en el solar. Como resultado de la subasta celebrada el 10 de marzo de 1856, Juan Ballarín se convierte en el nuevo propietario. La gestión que de este espacio lleva a cabo, supone el inicio de numerosísimas protestas por parte de los vecinos, preocupados por los posibles cambios que pudieran producirse en la plaza y los consiguientes perjuicios para ellos. El plano de Zaragoza levantado en 1869 muestra la planta de este espacio en fechas bastante próximas a estos hechos (figura 4-72).³¹¹

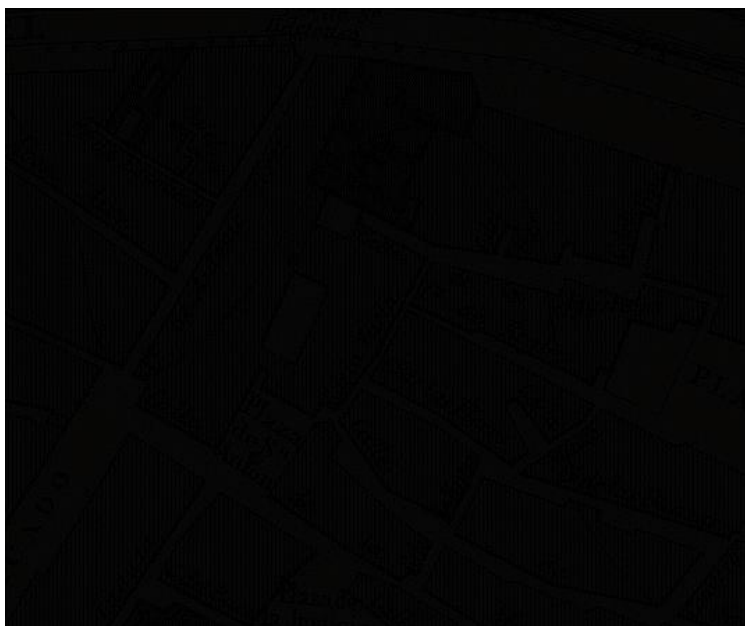


Figura 4-72: *Plano de Zaragoza levantado por una comisión de oficiales del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército en 1869; detalle de la plazuela de San Antón (Departamento de Guerra, 1872). [A.M.Z.].*

³⁰⁹ A.M.Z., caja 24.245, nº 62; *Boletín Oficial de Ventas de bienes nacionales de la provincia de Zaragoza*, nº 5, 1856. Apéndice documental, nº 9.

³¹⁰ A.M.Z., caja 10, 1-10-3, “Espediente para el amojonamiento de la Plaza de San Anton, y posesion de la misma a Don Juan Ballarin. Nota: Se halla lo concerniente á una Tienda de Orchareria colocada en dicha plaza”, f. 60v.

³¹¹ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0459.

Desde ese momento, son pocos los documentos que nos ofrecen información sobre la plaza de San Antón en el siglo XX, ya que en su mayoría se refieren a reformas de las edificaciones que la circundan, pero no de su espacio. A pesar de ello, y gracias nuevamente a los parcelarios, en este caso el de 1935, sabemos que en la plaza se llevaron a cabo algunas obras de acondicionamiento, puesto que presenta una glorieta central con un pequeño espacio verde (figura 4-73).

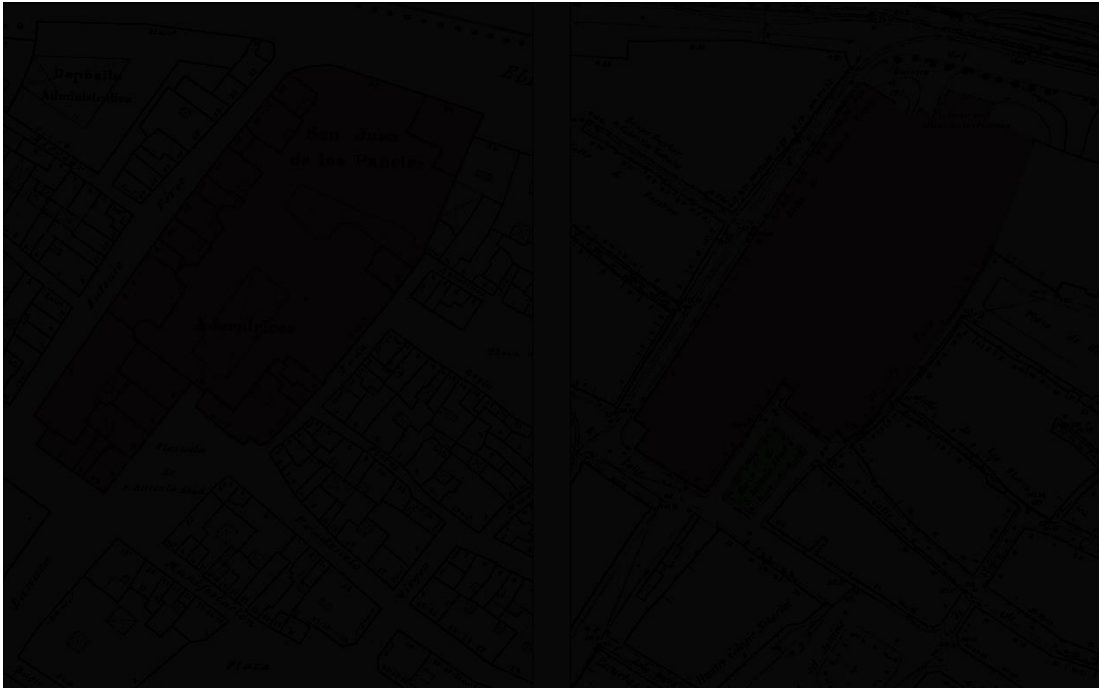


Figura 4-73: Situación de la zona en 1911 y 1935. En rosa se ha señalado el conjunto de San Juan de los Panetes y las construcciones que lo rodeaban, en verde el parterre central formado en la plaza de San Antón entre estas fechas. (Izquierda: *Plano parcelario del recinto de la ciudad de Zaragoza*, Dionisio Casañal Zapatero, 1911 (detalle); Derecha: *Plano parcelario de Zaragoza*, Instituto Geográfico Catastral, 1935 (detalle). [A.M.Z.].

También de una fecha próxima al momento en que tratamos, se conservan dos fotografías en las que podemos ver el aspecto de la plaza. En la fechada en torno a 1927, la plaza está todavía enmarcada por los edificios que la conforman y que la separan del espacio que precedía al templo de San Juan de los Panetes (figura 4-74).

En la fotografía de Gil Marraco, que se halla en el Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, puede verse el parterre central, parte de los edificios que la conformaban y, al fondo, el torreón de la Zuda (figura 4-75).³¹²

³¹² Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón (A.C.O.A.A.), figura 439.

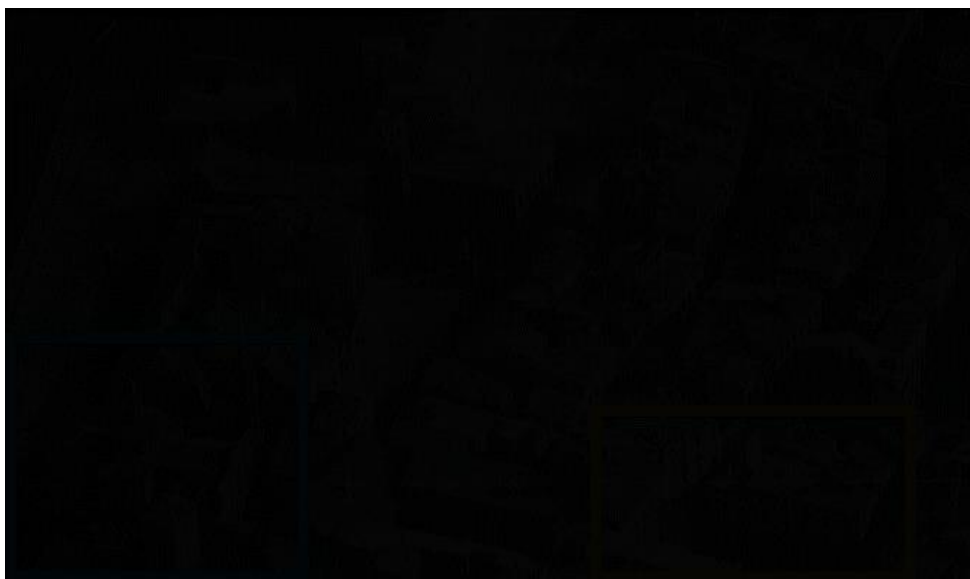


Figura 4-74: Vista aérea de la zona en 1927. Enmarcada en amarillo se señala la Plaza de San Antón, en azul San Juan de los Panetes y el Torreón de la Zuda [Archivo Cinterco].



Figura 4-75: *Plaza de San Antón*, Gil Marraco (en torno a 1940). [A.C.O.A.A.].

La puesta en marcha del anteriormente mencionado proyecto de Avenida de Nuestra Señora del Pilar (Regino Borobio, 1937), provocaría, como ya se ha comentado en el apartado dedicado al convento de San Juan de los Panetes, la desaparición de esta plaza. Con el nuevo proyecto se pretendía eliminar la compartimentación en pequeñas plazas existente hasta ese momento en la zona,

creando un espacio único y representativo de la nueva situación histórica en la que se vivía.³¹³

Tal y como reflejan los planos realizados por Regino Borobio y José Beltrán para el Plan de Reforma Interior para la ciudad de Zaragoza de 1939, gran parte del tejido urbano que conformaba la antigua plaza -o plazuela- de San Antón desaparece. Los elementos monumentales del pasado -Templo de San Juan de los Panetes, Murallas romanas y Torreón de la Zuda- se conservan y se intentan poner en valor, despejando las construcciones adosadas a ellos y configurando un entorno verde que permitiera una mejor visibilidad de estos. Como elemento de cierre frente a la plaza del Pilar, se proyecta la colocación del Monumento a los Caídos -inicialmente denominado Altar de la Patria-. En cuanto a la Plaza de San Antón, desaparecía bajo la construcción de la manzana designada con el número 7 en el proyecto de Borobio y Beltrán (figura 4-76).

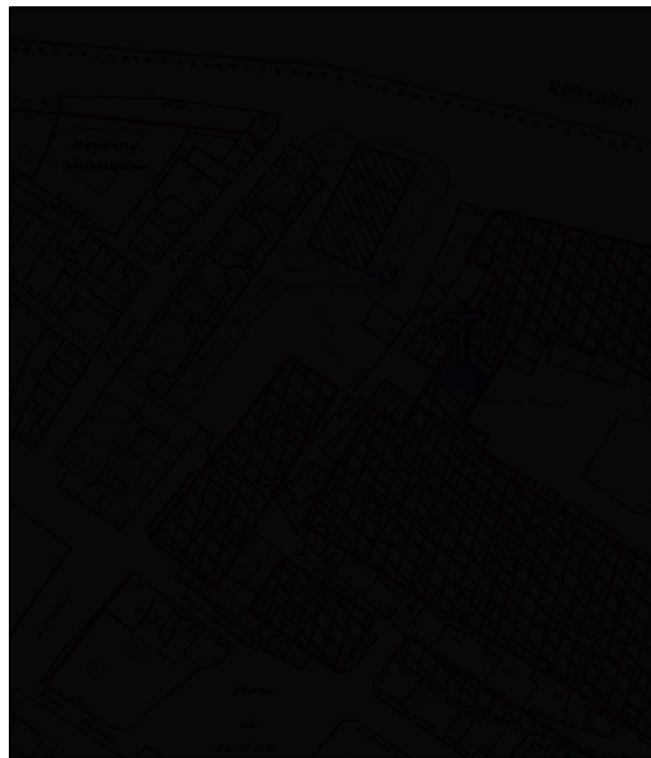


Figura 4-76: Transformación de la zona resultante con la incorporación del proyecto de *Avenida de Nuestra Señora del Pilar* (Regino Borobio, 1937) al *Plan de Reforma Interior* (Regino Borobio y J. Beltrán, 1939). En rojo se señalan las alineaciones proyectadas y zonas de nueva edificación, en azul los elementos a conservar (Templo de San Juan de los Panetes, Murallas romanas y Torreón de la Zuda), en verde, las zonas verdes que se introducen en torno a estos elementos conservados y en morado el Altar de la Patria. [Isabel Yeste.].

³¹³ Todo este proceso aparece desarrollado en detalle en YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior...*, op. cit., pp. 110-117.

Tal y como puede verse en el parcelario de 1971-1974, la parte de la manzana correspondiente a la Plaza de San Antón continuó durante años sin construir y está señalada como “patio” (figura 4-77).

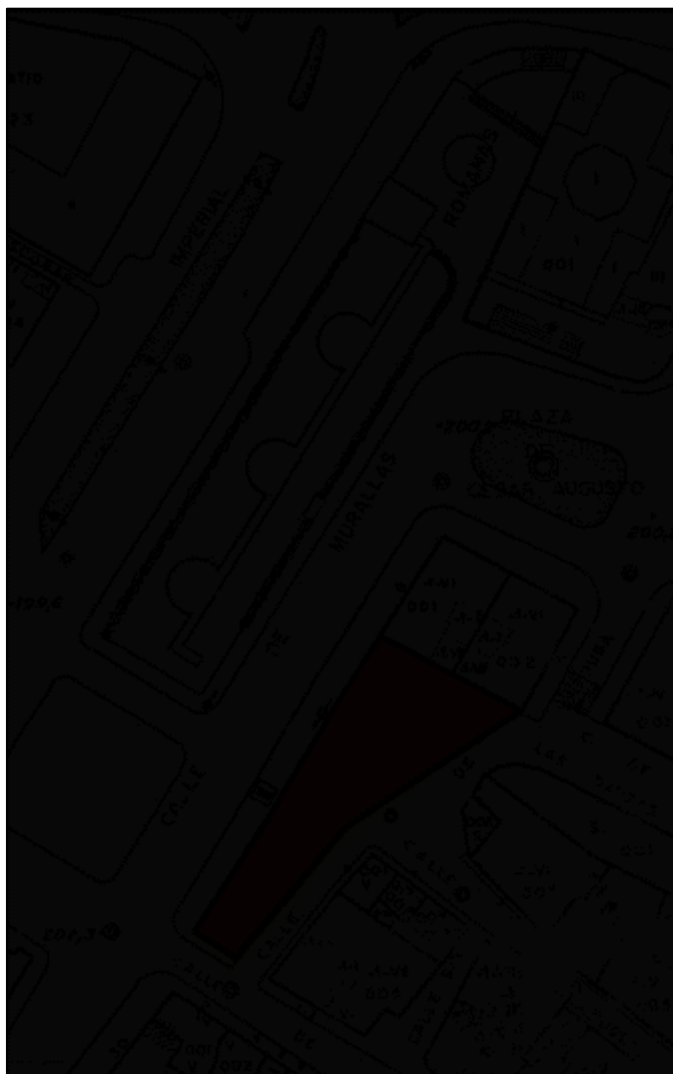


Figura 4-77: *Plano topográfico del término municipal de Zaragoza* (Galtier Hispania, 1971-1974) [detalle]. En rojo, la manzana en la que se integraban los terrenos de la antigua plaza de San Antón que no se emplearon en la apertura de la calle Murallas. [A.M.Z.].

No será ya hasta 1993 cuando se proceda a su definitiva urbanización, según lo diseñado en el PERI (Plan Integral de Reforma Interior) de 1992. El proyecto planteaba la construcción de dos bloques con un total de 56 viviendas con trasteros, 8 locales comerciales y oficinas y 217 plazas de garaje, con una superficie total de 2.072'90 m². El espacio libre y de acceso público que ha quedado dentro de esta construcción es denominado actualmente Plaza de San Antón.

Los edificios construidos presentan estructuras bien diferenciadas, uno en forma de L y otro a manera de torreón. La primera de estas construcciones tiene planta baja

y 4 alturas, en las fachadas que dan a la plaza de San Antón y planta baja y 5 alturas en la fachada que da a Murallas (figuras 4-77 a 4-81), con un total de 32 viviendas.³¹⁴

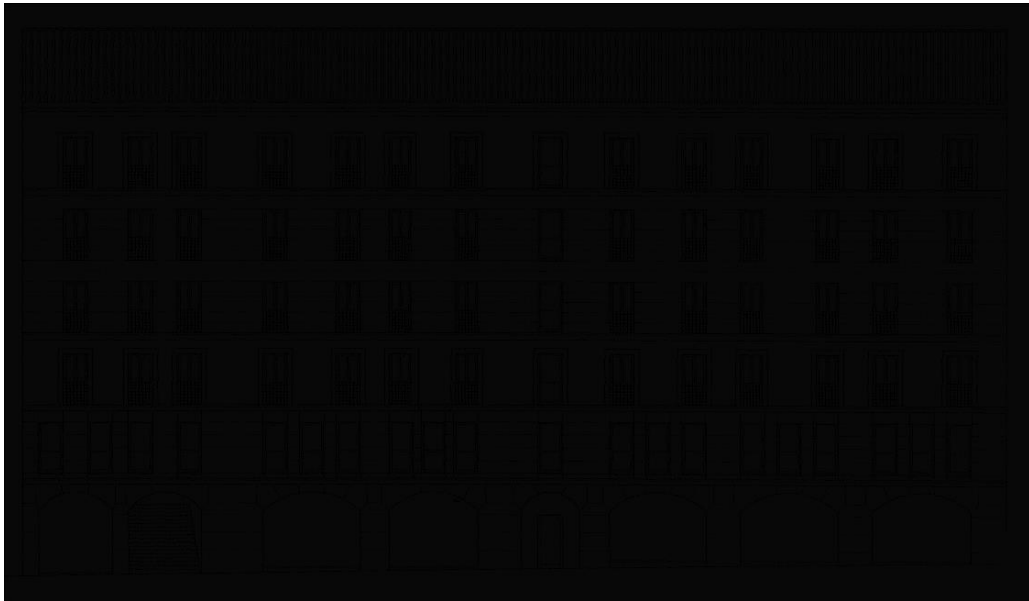


Figura 4-77: Fachada del edificio a la calle Murallas. [A.M.Z.].

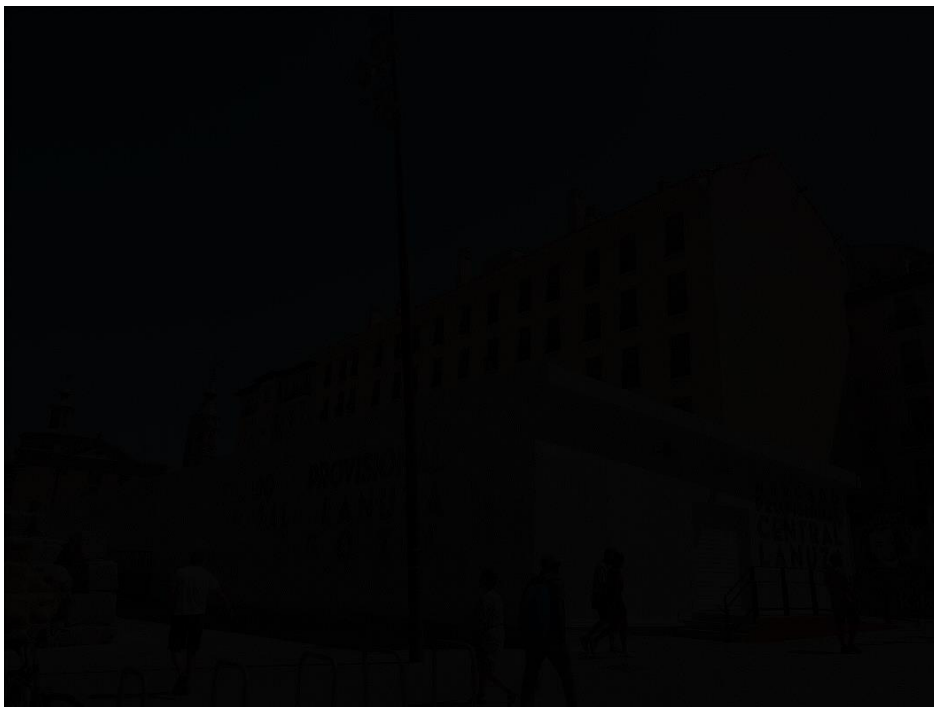


Figura 4-78: Fachada de la construcción a la calle Murallas, obstaculizada provisionalmente por la instalación del allí del Mercado Provisional Central Lanuza, mientras se lleva a cabo la restauración del mercado original, obra de Félix Navarro de 1903. [Fotografía: Pilar Lop].

³¹⁴ A.M.Z., caja 44.325.

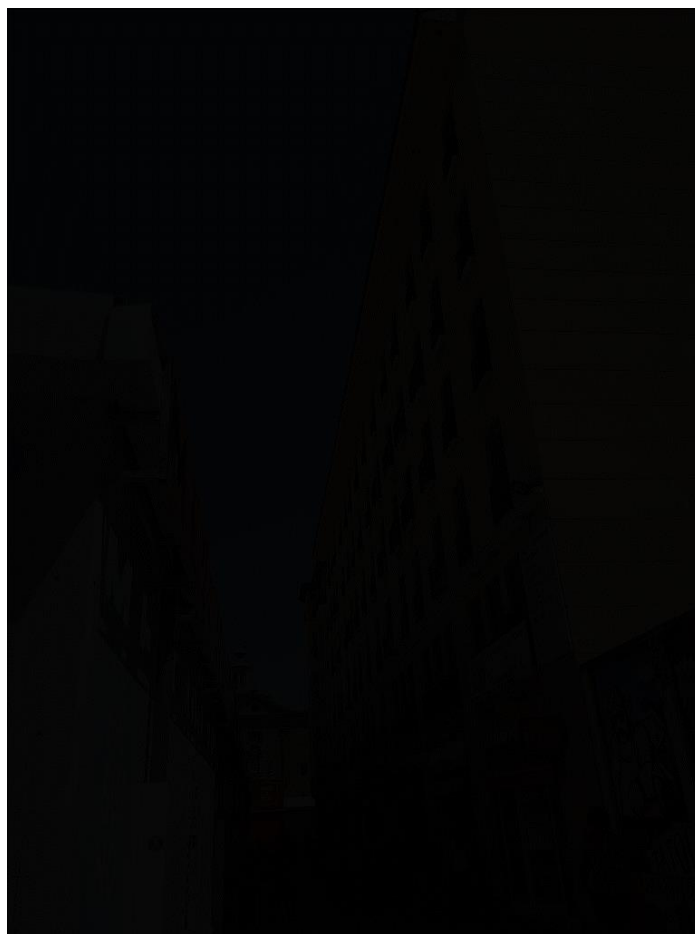


Figura 4-79: A la derecha, la fachada del edificio levantado sobre los solares de San Antón y a la izquierda, la estructura provisional del Mercado Central que ocupa en la actualidad la calle Murallas; al fondo, parte de la fachada de la iglesia de San Juan de los Panetes. [Fotografía: Pilar Lop].

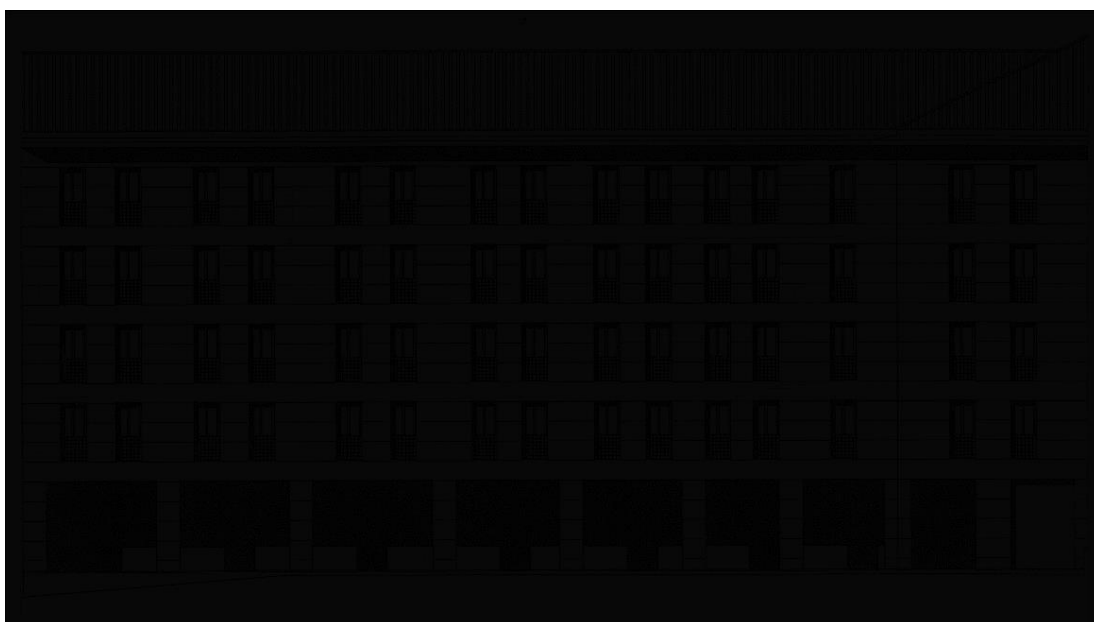


Figura 4-80: Fachada interior proyectada hacia plaza de San Antón. [A.M.Z.].



Figura 4-81: Fachadas de la construcción a la plaza de San Antón. [Fotografía: Pilar Lop].

El otro bloque está compuesto por el torreón de forma circular (figuras 4-82 y 4-83) y tiene 9 alturas (baja + ocho), contados desde el nivel de la plaza San Antón y otra parte compuesta de planta baja y de 4 alturas, con 24 viviendas. Dicho edificio consta de tres sótanos, en los cuales se encuentran ubicadas 217 plazas de garaje, al que se accede por la calle Salduba.

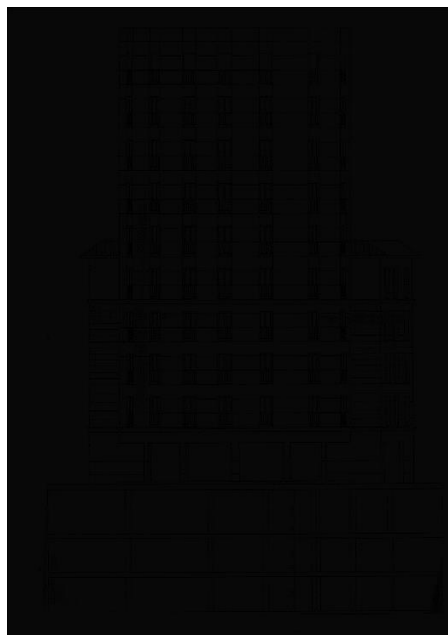


Figura 4-82: Construcción del conjunto en forma de torreón. [A.M.Z.]

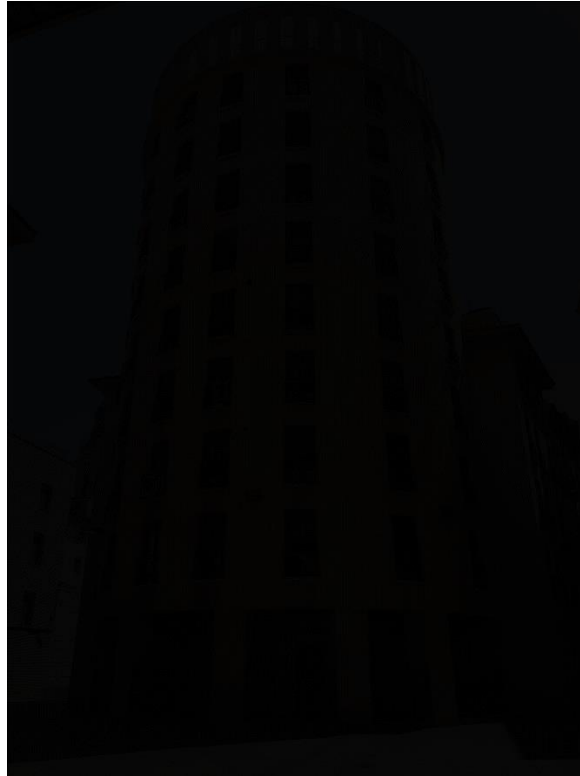


Figura 4-83: Fachada a manera de torreón construida en la plaza [Fotografía: Pilar Lop].

Estos edificios han de salvar la diferencia de nivel existente entre la calle Murallas y la plaza, que es el desnivel existente originariamente en la zona de San Juan de los Panetes, a la que me he referido anteriormente (figura 4-84).

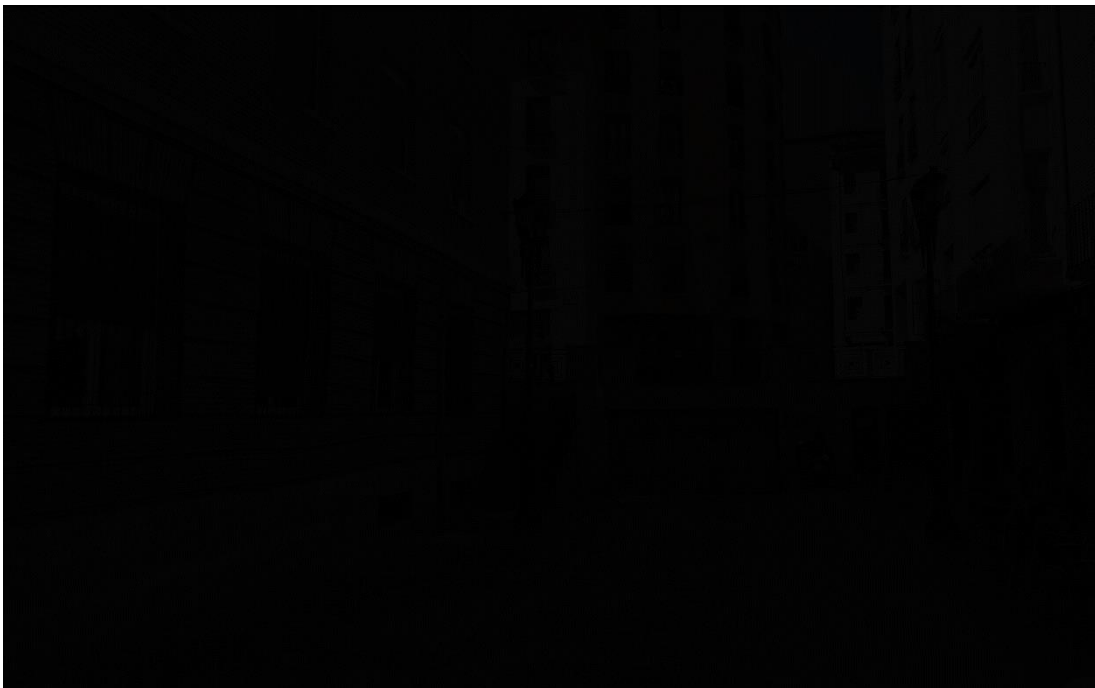


Figura 4-84: Escaleras que salvan el desnivel existente entre la plaza de César Augusto y la de San Antón [Fotografía: Pilar Lop].

4.5 Colegio de las Vírgenes

(Calles Vírgenes, Josepe Martínez nº 8-14 y Méndez Núñez nº 7)

La historia de esta institución comienza en el año 1531, cuando Juan González de Villasimpliz, secretario del rey, influido por sus fuertes inquietudes religiosas y preocupado por el futuro de sus tres hijas, crea la Compañía de las Siervas de la Madre de Dios, casa que sería conocida también como “Colegio de las Vírgenes”.³¹⁵

Pretendía establecer una casa de piedad, espiritualidad y cultura para jóvenes y mujeres de alcurnia, o como las denomina Madoz “solteras hidalgas y de buena fama”,³¹⁶ con la singularidad de no tener que profesar voto alguno, pudiendo ellas mismas decidir si más tarde querían ingresar en un convento o bien abandonar la institución para casarse. Vivían en comunidad y se regían mediante estatutos, aprobados por el papa Clemente VII en ese mismo año, que se cumplían de manera estricta.

La primera sede del colegio estuvo situada en parte de las dependencias de la vivienda de la propia familia Villasimpliz, en la zona de la Morería Cerrada. Limitaba con los jardines del convento de San Francisco y con el Coso, por lo que en 1534 se pidió permiso para comunicar este colegio con esa vía mediante el Arco de San Roque, razón por la que a partir de ese momento este colegio también fue conocido como “de las Vírgenes del Coso”.

Una de las hijas del fundador, Ana González, fue la primera rectora del centro, aunque parece que existieron ciertas luchas de poder entre ésta y sus hermanas, y más tarde también con su hermano, por lo que el padre decidió la disolución de la institución. Sin embargo, Ana se trasladó a Roma, donde “consiguió del papa Pío IV una bula de aprobación del Colegio y unos nuevos Estatutos”.³¹⁷ Ana morirá en Roma y será su hermana Aldonza, quien le suceda en el cargo, pero será bajo el rectorado de Francisca de Heredia cuando se construirá el edificio que ocupa este apartado.

La donación en 1584 de unas casas en las inmediaciones de las calles Contamina y Botigas Hondas –actuales Goya y Méndez Núñez– por Francisca de Esain –quien tenía una hermana viviendo en el colegio–, hará posible uno de los principales deseos de la institución: la construcción de un nuevo colegio. El que

³¹⁵ AZCONA, T. de, “El Colegio de las Vírgenes de Zaragoza en el siglo XVI” en *Memoria Ecclesiae*, XX (2001), pp. 57-68.

³¹⁶ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 326.

³¹⁷ AZCONA, T. de, “El Colegio de las Vírgenes...”, *op. cit.*, p. 62.

habitaban, que se describe como “diminuto”, no se adaptaba ya a sus necesidades, sobre todo debido al aumento del número de colegialas. La casa se componía de “la dicha iglesia antigua, a donde primero residíamos, juntamente con dos aposentos y una luna y patio”.³¹⁸

El 7 de julio de 1585, “acomodada la dicha casa de la manera que convenía para el instituto del Colegio”,³¹⁹ la comunidad de las Vírgenes se trasladaba a su nuevo emplazamiento (figura 4-85), influyendo tanto en su entorno, que incluso cambiaría el nombre de la calle en la que se encontraba, toponimia que se ha mantenido hasta hoy.



Figura 4-85: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul y señalado con el número 66, el colegio de las Vírgenes. [C.A.G.M.M.].

El antiguo conjunto próximo al Coso quedó vacío, convirtiéndose en casa provisional para las órdenes religiosas que llegaban a la ciudad en tanto conseguían un espacio propio, caso de los capuchinos y los agustinos descalzos, cuestión a la que me referiré en los apartados. 8.2 y 8.3 respectivamente.

Del anterior comentario de fray Diego Murillo se deduce que las obras que se realizaron en el nuevo edificio fueron las estrictamente necesarias para permitir el

³¹⁸ AZCONA, T. de, *La fundación de los Capuchinos en Zaragoza (1598-1607)*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”, 2005, pp. 27-29.

³¹⁹ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa de la Capilla Angelica y Apostolica de la Madre de Dios del Pilar y Excelencias de la Imperial Ciudad de Çaragoça*, Tratado 2, Barcelona, Sebastián Mateuad, 1616, p. 379.

traslado de la comunidad, dejando para más adelante la reforma general. Será a partir de 1593 cuando se comience la construcción de la nueva casa con todos los servicios necesarios:

[...] enfermería para las colegialas enfermas e incluso un noviciado para que durante un año se preparasen las que se decidían a tomar la Cruz. Pero sobre todo pensaron en levantar una iglesia nueva y suntuosa, aunque tardó en ejecutarse bastantes años [...].³²⁰

Ciertamente, la construcción de la nueva iglesia se demoraría hasta 1607, siendo los encargados del proyecto los maestros Francisco de Aguinaga y Gaspar de Villaverde.³²¹ Según Faustino Casamayor la financiación de esta obra y la del retablo mayor habría correspondido al arzobispo Tomás de Borja, hermano de Francisco de Borja; en dicho retablo estarían sus armas, y en ese templo sería enterrado el 7 de septiembre de 1610.³²²

Una vez acabados los trabajos, en 1616 fray Diego Murillo describía el colegio de la siguiente manera: “Despues acá se ha edificado el dicho Collegio con mucha sumptuosidad, y se ha hecho una hermosísima Iglesia [...]”.³²³ De hecho, quienes conocieron la iglesia antes de su demolición, coincidían en señalar también que era “bastante buena y de algunas antigüedades”.³²⁴ La planta sería de una tipología ya ensayada en otros templos de la ciudad: de una sola nave, con forma de cruz latina no destacada en planta, cabecera recta y capillas en los laterales. Sobre el crucero se levantaría una cúpula.

Al margen de estas referencias, existen otras menores relativas a trabajos realizados en el edificio, centrados principalmente en sus bienes muebles. Por ejemplo, en 1593 encontramos noticias del proyecto de realización de una peana por parte de Juan de Ribera y Juan de Sobas.³²⁵ En 1596 se contrata con Juan Gorozábal la mazonería de un retablo de pinturas, pero no se especifica qué advocación tendría ni quién se ocuparía de la realización de estas.³²⁶ En 1631 se recoge un pago al

³²⁰ AZCONA, T. de, “El Colegio de las Vírgenes...”, *op. cit.*, p. 65.

³²¹ MARTÍNEZ VERÓN, J., *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (Edición digital), 2000, volumen 1, p. 9.

³²² SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 75, nota 90, año 1791.

³²³ MURILLO, Fr. D., *Fundación Milagrosa...*, *op. cit.*, p. 379.

³²⁴ LOSTAL DE TENA, J., *Zaragoza histórica y descriptiva o sea tradiciones históricas desde su fundación hasta nuestros días, y descripción de sus principales monumentos*, Zaragoza, Imprenta de Cristóbal Juste y Olona, 1858, pp. 207-208.

³²⁵ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes en Zaragoza: 1545-1599*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1991, pp. 493-494.

³²⁶ *Ibidem*, pp. 542-525.

escultor Ramón Senz por la realización del segundo cuerpo del retablo de la iglesia.³²⁷

Poco más es lo que sabemos del colegio durante los siglos siguientes, teniendo que llegar a la frontera de 1800 para conocer más sobre su trayectoria.³²⁸ Aunque se vio afectado por los sucesos de la Guerra de Independencia, siguió desarrollando con normalidad su labor, llevándose a cabo incluso obras de ampliación, como las acometidas en 1834 por la comunidad aprovechando algunas casas de su propiedad contiguas al edificio.³²⁹

Todos estos esfuerzos se detendrían en seco con la puesta en práctica de las medidas desamortizadoras. El 7 de agosto de 1837 se ordenaba el cierre del colegio al no llegar al mínimo de 12 religiosas fijado para mantenerlo abierto, incautándose sus bienes y enviando a las jóvenes a sus domicilios.³³⁰ Mientras que la iglesia permaneció abierta al culto, el resto de estancias del colegio fueron alquiladas principalmente para viviendas –aprovechando sus diferentes espacios–, aunque también hay constancia del establecimiento de variados negocios, como una escuela de francés, letra inglesa y dibujo, un taller de abanicos o un cosmorama.³³¹ Cinco años después, en el Boletín Oficial de la provincia de 2 de junio de 1842, se anunciaba la subasta del colegio como finca nacional, siendo dividido para ello en cuatro partes o lotes.³³²

La información recogida en este anuncio de venta me permite abordar una cuestión fundamental para completar la historia de esta institución: la de sus verdaderas dimensiones. Hasta la actualidad, se entendía que la construcción identificada como el colegio de las Vírgenes se correspondía con el total de la fundación; sin embargo, como quedará demostrado a continuación, ésta es tan sólo una de las partes resultantes de la división realizada para su venta. Para conocer con

³²⁷ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VII (1631-1633), p. 8.

³²⁸ Sobre esta etapa del colegio en los siglos XIX y XX, he publicado un artículo que a continuación amplío con nuevos datos e imágenes: LOP OTÍN, P., “Nuevas aportaciones sobre el colegio de las Vírgenes de Zaragoza: límites y evolución en los siglos XIX y XX” en *Artigrama*, 31 (2016), pp. 373-390.

³²⁹ A.M.Z., caja 1.723, exp. 7/1834, “Colegio de las Vírgenes”.

³³⁰ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 7.2., “Clero regular femenino: arreglo de los conventos”.

http://www.biopsychology.org/tesis_pascual/mendi106.htm [Consulta: 12/12/2016].

³³¹ *Ibidem*, apartado 10.6.2., “La Junta y el clero regular femenino”; SOBRÓN ELGUEA, M. C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal en el paisaje urbano de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2004, pp. 129-130.

³³² A.M.Z., Caja 7.900, 144-2-1, “Espediente para la venta de un edificio que fue convento de Agustinos de Zaragoza”. Apéndice documental, documento nº 10.

mayor exactitud la extensión y disposición de este colegio en la trama urbana de la ciudad, he comparado las descripciones del anuncio de subasta con el parcelario de manzanas y casas realizado en 1911 por Dionisio Casañal; ello ha permitido identificar todos los edificios pertenecientes al conjunto de las Vírgenes, que aparecen coloreados sobre el plano original de la manzana tal y como estaba en esos momentos (figura 4-86).



Figura 4-86: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario), Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 73. Se han señalado en diferentes colores los lotes en los que fue dividido el edificio para su subasta. [A.M.Z.]*

El primero de los lotes incluía la iglesia y la casa del capellán, situado “en las calles Contamina y Vírgenes”; éste se correspondería con el edificio que en el parcelario aparece señalado como Méndez Núñez 7, Vírgenes 2 y Goya 8 accesorio (en el plano de manzana señalado en color verde).³³³ El lote nº 2, correspondiente con el nº 10 de la calle Goya, incluía la escalera, cocina y cuartos accesorios del colegio (señalado en color rojo). El tercero de los lotes, nº 12 de la calle de Goya, estaba formado por “la parte del patio mayor de dicho edificio” (señalado en color

³³³ Es necesario señalar que en los setenta años transcurridos entre la publicación del anuncio de venta y la realización de este parcelario, se habían producido algunos cambios en los nombres de las calles; es el caso de Contamina, que en este tramo pasa a llamarse Goya tras la apertura de la calle Alfonso. Su denominación actual es la de calle de Jusepe Martínez.

amarillo). El último de los lotes, calle Goya nº 14, corresponde a una construcción sobre la que no se especifica su función (señalado en color azul).

La subasta se celebraría en agosto de ese mismo año, quedando adjudicados los lotes de la siguiente manera: LOTE 1 -Mariano Villagrasa (173.000 reales), LOTE 2 -Matías Jimeno (91.033 reales), LOTE 3 -Alejandro Rey (81.000 reales), y LOTE 4 -Andrés Puján (90.000 reales).³³⁴ María del Carmen Sobrón Elguea señala otros nombres para algunos de los compradores de los lotes: LOTE 3- Nicolás Ferruz y LOTE 4- Esteban Lacasa.³³⁵

A continuación, analizaré la trayectoria de cada uno de estos edificios desde el momento de su compra hasta el día de hoy, señalando ya la actual nomenclatura de la calle y su numeración.

LOTE 1: iglesia y casa del capellán (actual Méndez Núñez 7)

Como ya comenté anteriormente, tras su desamortización la iglesia del colegio permanecería abierta al culto durante casi cinco años.³³⁶ Sin embargo, la subasta del inmueble supuso su cierre definitivo y el comienzo de una serie de variadas reutilizaciones siempre relacionadas con los intereses de su propietario. La primera de ellas sería la de almacén de harinas,³³⁷ labor que desarrollaría hasta que se decidió instalar allí un teatro a comienzos de la década de 1850, local conocido como “Teatro de Variedades”. El 3 de mayo de 1853 ya se había remitido el expediente del proyecto al Gobernador y al Ayuntamiento, estando pendiente de aprobación por parte del Gobierno de Su Majestad;³³⁸ en él se mencionan unos planos sobre la remodelación de la iglesia que, desgraciadamente, no se han conservado en el expediente.

En el plano de este edificio realizado por Dionisio Casañal en 1911 como parte del ya citado parcelario de la ciudad, puede verse claramente su estructura. En rojo he coloreado la parte que se correspondería con la iglesia, convertida en teatro; el

³³⁴ Gaceta de Madrid, “Estado demostrativo de los edificios conventos vendidos en el mes de agosto último á publica subasta, cuyos remates han sido aprobados”, 23/10/1842.

³³⁵ SOBRÓN ELGUEA, M. C., *Impacto de la desamortización...*, *op. cit.*, p. 130.

³³⁶ A.R.A.B.A.S.F., “Nota de los objetos de pintura, escultura y arquitectura que se han considerado de merito por la Comision artistica y no se han recogido por la misma por las causas que se expresan”, legajo 2-54-4, 07/10/1842.

³³⁷ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 220.

³³⁸ A.M.Z., caja 1.727, exp. 7/1853, “Informe reclamado por el Gobierno Civil respecto de la construccion del Teatro Variedades”, f. 1r.

acceso principal se ubicaba en la calle Goya –Jusepe Martínez– y había otro accesorio en la calle de las Vírgenes (figura 4-87).



Figura 4-87: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 7 de la calle Méndez Núñez, Vírgenes 2 accesorio y Goya nº 8 accesorio; en rojo, la parte correspondiente a la antigua iglesia, que se transformaría en “Teatro Variedades”. [A.M.Z.].

Fuentes contemporáneas recogen en 1858 que “se deja ver que este local fue habilitado para objeto muy distinto del que tenía, a pesar de que en el presente año se han hecho en él notables reformas”.³³⁹ Sobre el resultado de estas obras nos ofrece más datos Amparo Martínez Herranz:

Contaba con un patio de butacas y tres pisos de localidades en altura. En la planta baja o patio estaban los asientos de luneta, que eran los más cercanos al escenario, y las butacas y en los laterales, los palcos de platea y galerías o gradas. El primer piso estaba recorrido enteramente por palcos [...]. El segundo piso tenía palcos en los laterales y una “galería de señoras” frente al escenario. Finalmente, en la tercera planta, se situaban las localidades de cazuela y paraíso.³⁴⁰

El Teatro Variedades sería, después del Teatro Principal, “el coliseo más importante de Zaragoza durante los años centrales del siglo XIX”.³⁴¹ En 1860, tenía capacidad para 800 personas y se abría para las fiestas del Pilar y para el baile de

³³⁹ LOSTAL DE TENA, J., *Zaragoza histórica y descriptiva...*, *op. cit.*, p. 233.

³⁴⁰ MARTÍNEZ HERRANZ, A., *La arquitectura teatral de Zaragoza. De la Restauración a la Guerra Civil (1875-1939)*, t. II, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2003, pp. 593-600.

³⁴¹ *Ibidem*, p. 595.

máscaras de Carnaval.³⁴² Precisamente en ese año sería restaurado, pintándose sus techos, embocadura y telón principal.³⁴³

Podemos hacernos una idea parcial de esta transformación a través de la única fotografía conocida hasta ahora del interior de la iglesia, realizada durante su derribo en el año 1946. En ella puede apreciarse la zona de la cabecera, con el altar mayor reconvertido en el escenario del teatro, con las escaleras de acceso al mismo; la perspectiva nos permite ver incluso dos de las pechinas que sostenían la cúpula que se levantaba sobre el crucero (figura 4-88).³⁴⁴

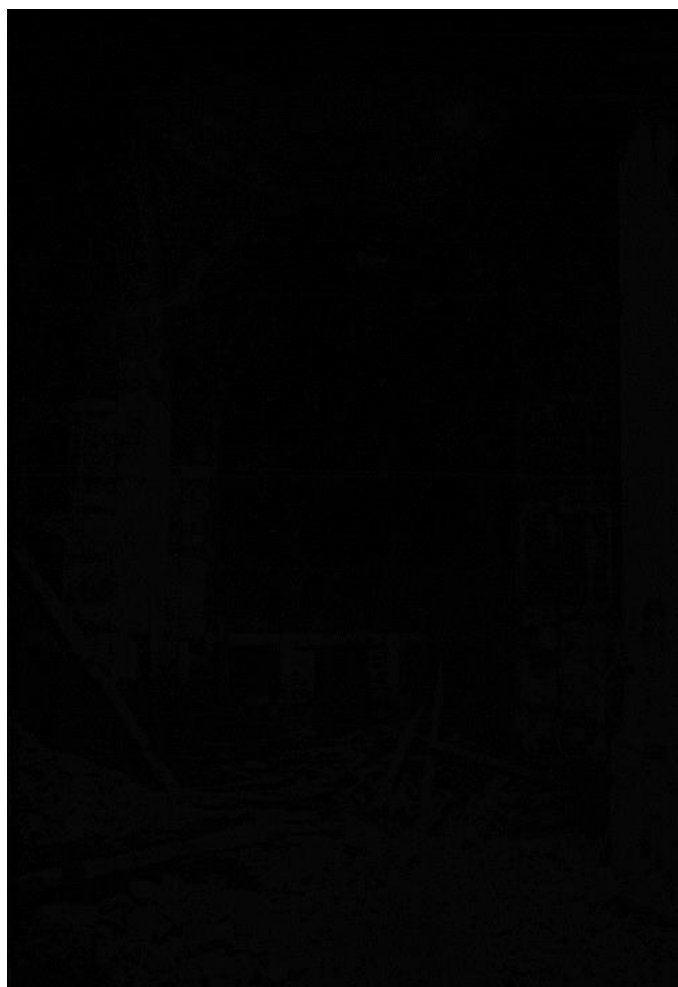


Figura 4-88: Orquesta, tramoyas y comediantes profanaron por algunos años los restos de lo que había sido lugar de oración y retiro. Interior de la iglesia del colegio de las Vírgenes en 1946. [Heraldo de Aragón].

³⁴² LASSO DE LA VEGA, J., *Autores aragoneses del antiguo teatro español. Breve resumen por orden cronológico de los teatros desaparecidos en Zaragoza y de los que sigue teniendo en 1951*, Zaragoza, Librería General, 1951, p. 31.

³⁴³ MARTÍNEZ HERRANZ, A., *La arquitectura teatral....., op. cit.*, p. 600.

³⁴⁴ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, "Un jirón de historia zaragozana que se desvanece", 10/11/1946, p. 5.

Precisamente de este elemento, desconocido hasta ahora, se conserva una imagen publicada en prensa en la década de 1930 (figura 4-89).³⁴⁵

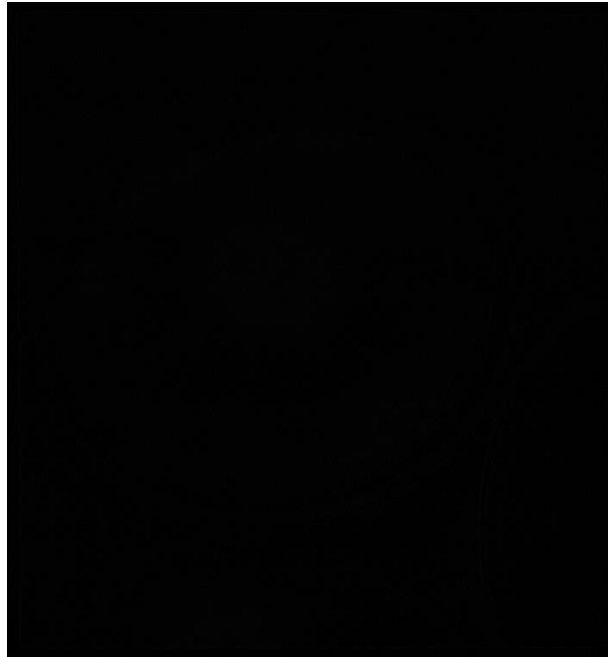


Figura 4-89: Cúpula del colegio de las Vírgenes en 1931. [La Voz de Aragón].

Se conservan también dos fotografías que nos muestran parte de lo que sería el acceso al teatro desde la calle Méndez Núñez; el que posiblemente fuese el atrio de la iglesia se utilizaría ahora como patio de entrada, una sala de espera previa (figuras 4-90³⁴⁶ y 4-91³⁴⁷).

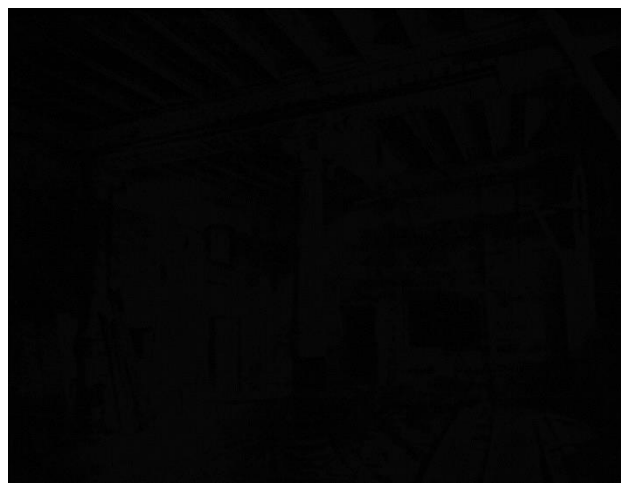


Figura 4-90: Vista general del atrio de acceso al teatro, parte del colegio de las Vírgenes, durante su derribo en 1946. [Heraldo de Aragón].

³⁴⁵ H.M.Z., *La Voz de Aragón*, “Cómo surgió del convento de las Vírgenes el Teatro Variedades”, 20/12/1931, pp. 4-5. Agradezco a Mariano Jesús Mingo Naval la pista sobre este artículo.

³⁴⁶ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, “Un jirón de historia...”, 10/11/1946, p. 5.

³⁴⁷ H.M.Z., *La Voz de Aragón*, “Cómo surgió del convento...”, 20/12/1931, pp. 4-5.

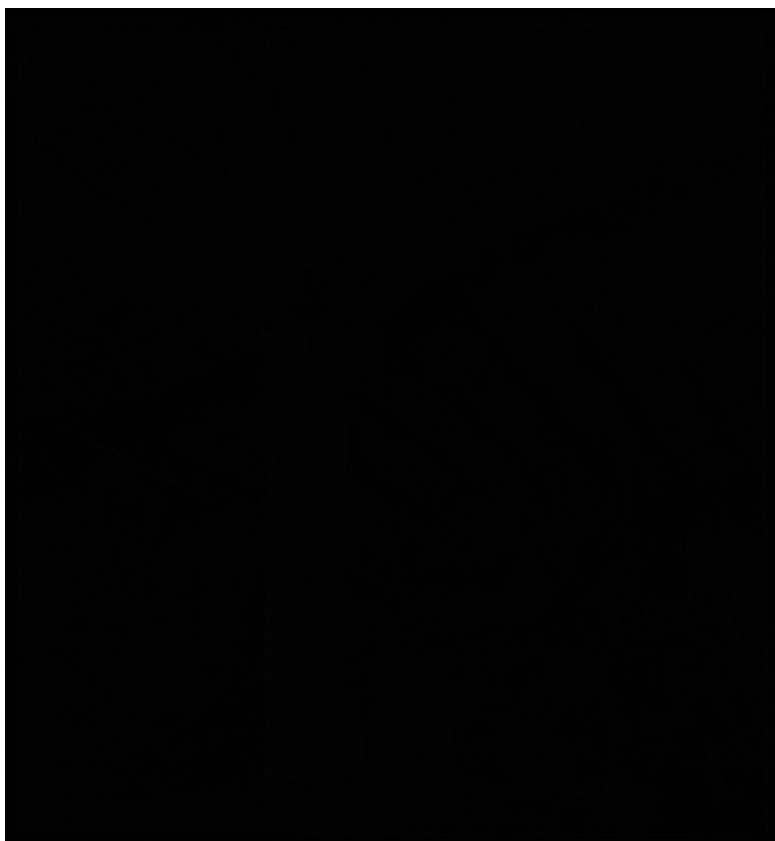
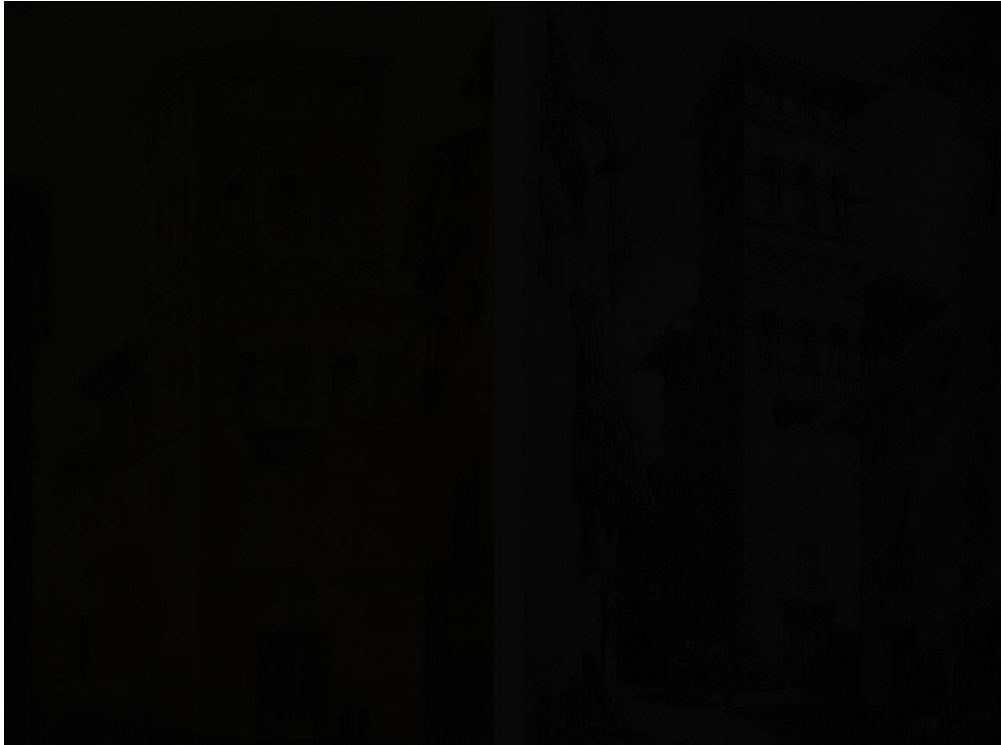


Figura 4-91: Detalle de una de las columnas y de las techumbres de este atrio en 1930, mientras era utilizado como almacén de ferretería. [La Voz de Aragón].

Aproximadamente de la época en la que el edificio desarrollaba su función como teatro, existen dos interesantísimas imágenes exteriores que nos muestran lo que debía ser uno de sus elementos más característicos: un torreón de tres plantas con galerías de arquillos, alguna de las cuales parece estar cerrada por celosías de yeso, decorado todo ello con lacería de tradición mudéjar (figuras 4-92³⁴⁸ y 4-93³⁴⁹). Este torreón estaba situado en el ángulo formado por las actuales calles de Méndez Núñez y Vírgenes. En la acuarela realizada por Valentín Carderera, puede incluso verse la espadaña de la iglesia en su acceso por la calle Contamina (actual Jusepe Martínez). Se trata de una estructura muy similar a la que veremos, también a través de un dibujo de Carderera, cuando se estudie el convento de Santa Fe (apartado 7.9. del trabajo).

³⁴⁸ LANZAROTE GUIRAL, J. M. e ARANA COBOS, I., *Viaje artístico por Aragón de Valentín Carderera...*, *op. cit.*, p. 101.

³⁴⁹ PASQUAL DE QUINTO Y DE LOS RIOS, J., *Álbum gráfico de Zaragoza. Selección de estampas, dibujadas o impresas a lo largo de cuatro siglos, en las que se representan sus vistas, edificios, monumentos y efemérides más destacadas*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1985, pp. 273-277.



Figuras 4-92 y 4-93: Izquierda: el colegio de las Vírgenes por Valentín Carderera, (1831-1880). Derecha: el colegio de las Vírgenes en torno a 1850 por J.B. Waring, publicada en Londres en esa fecha por Thomas Mc Lean.



Figura 4-94: Fachada del colegio de las Vírgenes en la calle Méndez Núñez en 1931. [La Voz de Aragón].

Hasta el momento tan sólo he podido encontrar una fotografía de esta fachada, publicada en el año 1931 y con una perspectiva un tanto forzada por la propia estrechez de la calle Méndez Núñez desde la que fue tomada (figura 4-94).³⁵⁰ Muestra precisamente la parte que no dejaban ver los dibujos de Carderera o Waring. En ella podemos apreciar el lienzo de ladrillo del muro con la característica galería de arcos rematada por un rafe. Se habían abierto dos amplias puertas de entrada y varios vanos de iluminación; los carteles pintados se refieren al negocio de ferretería instalado en el edificio tras el cierre del teatro.

³⁵⁰ H.M.Z., *La Voz de Aragón*, "Cómo surgió del convento...", 20/12/1931, pp. 4-5.

Ciertamente, el teatro cerraría a comienzos de la década de 1870, ya que sabemos que en 1874 cumplía otra función, tal y como se desprende de lo recogido en la licencia de obra solicitada por su propietario: “poseé un edificio que fue antigua Iglesia de las Vírgenes y posteriormente sirvió para Teatro denominado de Variedades”.³⁵¹ Desde su cierre se convertiría en almacén de ferretería y drogas, labor que desarrollaría prácticamente hasta su demolición.³⁵²

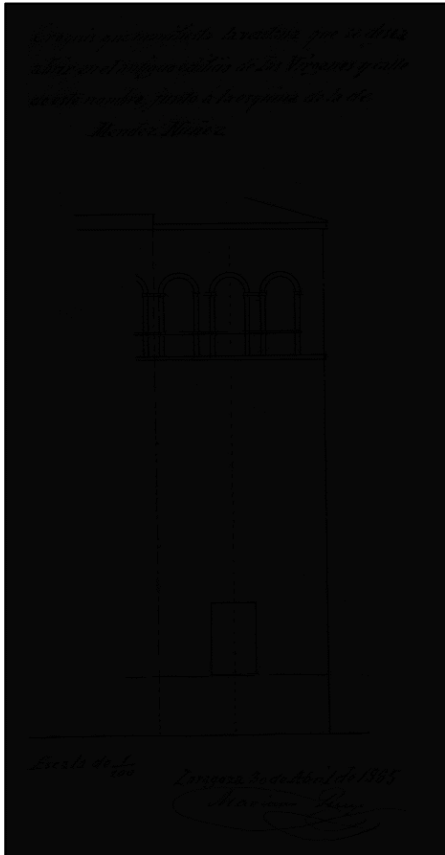


Figura 4-95: *Croquis que manifiesta la ventana que se desea abrir en el antiguo edificio de las Vírgenes y calle de este nombre, junto a la esquina de la de Méndez Núñez, Mariano Pueyo (1885). [A.M.Z.].*

El resto de noticias encontradas en ese siglo referentes al edificio están relacionadas con la apertura de nuevos vanos, pero en ningún caso suponen modificaciones en el solar.³⁵³ Uno de las más interesantes es la solicitud de licencia de obras realizada en el año 1885 por incluir un plano que muestra el ángulo de la construcción entre las calles de Vírgenes y Méndez Núñez, con la característica galería de arquillos que podíamos ver en los dibujos de mediados de siglo (figura 4-95).³⁵⁴ Justo en ese punto es donde se levantaba el torreón que veíamos en las láminas de Carderera y Waring; por la disposición del tejado, todo hace pensar que en esa fecha ya había sido derribado.

³⁵¹ A.M.Z., caja 1.792, exp. 1.684/1874, “Don Pedro Antonio Alonso Perez, permiso para hacer variaciones en las puertas de las fachadas del Teatro Variedades nº 8 accesorio de la calle de Goya y 2 accesorio de las Vírgenes”, f. 1.

³⁵² A.M.Z., caja 3.478, exp. 3.701/1946, f. 2r.

³⁵³ A.M.Z., caja 1.800, exp. 621/1876, “Don Silvestre Juderías pidiendo licencia para abrir una puerta en la fachada de la casa nº 2 de la calle de las Vírgenes”; A.M.Z., caja 1.803, exp. 1.283/1877, “Silvestre Juderías sobre permiso para colocar muestras de camas de hierro en los macizos del edificio nº 7 de la calle de Méndez Núñez”; A.M.Z., caja 1.810, exp. 903/1879, “Antonio Alonso Pérez Villagrasa pide licencia para abrir una puerta en el edificio denominado Teatro Variedades nº 7 de la calle de Méndez Nuñez”.

³⁵⁴ A.M.Z., caja 1.539, exp. 597/1885, “D. Juan Alfonso y Pradas solicita autorización para abrir una ventana en el edificio que fue iglesia de las Vírgenes sito en la calle de dicho nombre”.

El inicio del nuevo siglo no trae demasiados cambios para el conjunto, que seguía convertido en comercio.³⁵⁵ Con posterioridad a esa fecha hay un gran vacío documental que se prolonga hasta 1946, momento en que asistimos a su desaparición definitiva. Su nuevo propietario, José Bordonaba, plantea el derribo del inmueble para levantar en el solar resultante un bloque de 25 viviendas.³⁵⁶ Dicho derribo se lleva a cabo entre septiembre de 1946 y febrero de 1947, tal como aparece reflejado en la prensa de la época.³⁵⁷ Mientras se llevaba a cabo, comienzan los trámites de la licencia de edificación del solar, habiéndose de realizar antes una revisión de la alineación del solar en las calles Méndez Núñez y Goya.³⁵⁸ El nuevo bloque de viviendas, proyecto de José y Regino Borobio, tiene unas dimensiones de 16'30 m. de fachada sobre Méndez Núñez, 40'15 m. sobre Vírgenes y 15'10 m. sobre la calle de Goya, con una superficie total de 616'00 m².³⁵⁹ Se trata de una construcción de sótanos, planta baja –con locales comerciales–, cinco pisos y áticos. El edificio tendría dos accesos, uno por la calle Méndez Núñez y otro por la calle Vírgenes (figuras 4-96 a 4-98).

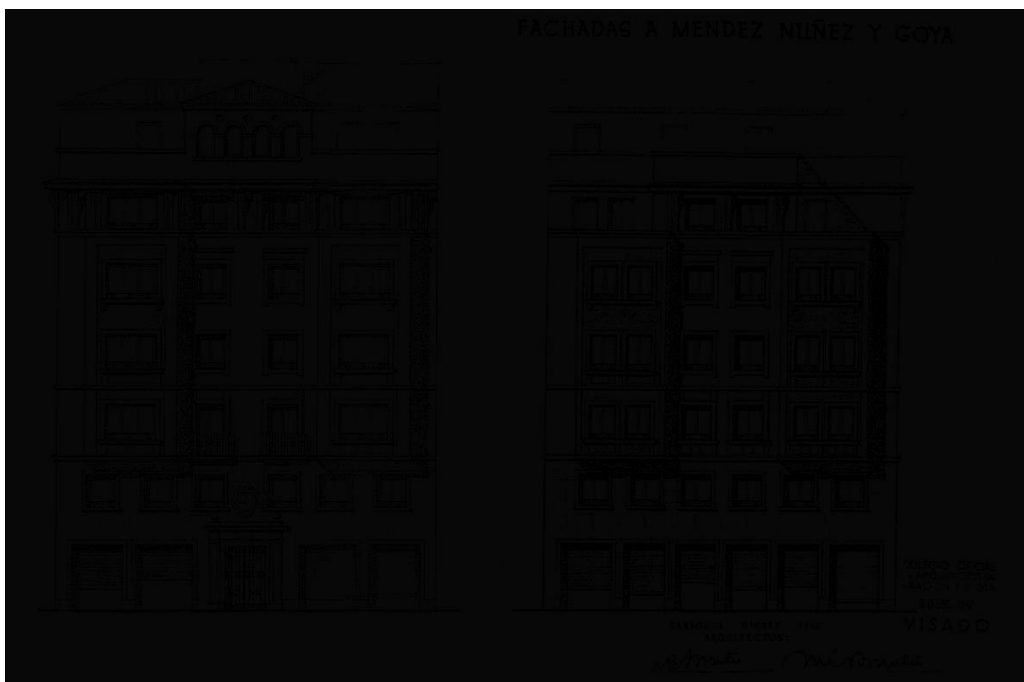


Figura 4-96: Fachadas a las calles Méndez Núñez (izquierda) y Goya (derecha) del nuevo edificio construido sobre el solar de la iglesia de las Vírgenes, Regino y José Borobio (1946). [A.M.Z.].

³⁵⁵ A.M.Z., caja 1.268, exp. 1.522/1905, “Narciso Alfonso solicita realizar unas obras en Méndez Núñez nº 7”, f. 3r.

³⁵⁶ A.M.Z., caja 3.478, exp. 3.701/1946, f. 2r. Apéndice documental, documento nº 11.

³⁵⁷ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, “Un jirón de historia...”, p. 5,

³⁵⁸ A.M.Z., caja 3.478, exp. 3.701/1946, f. 6r.

³⁵⁹ *Ibidem*.

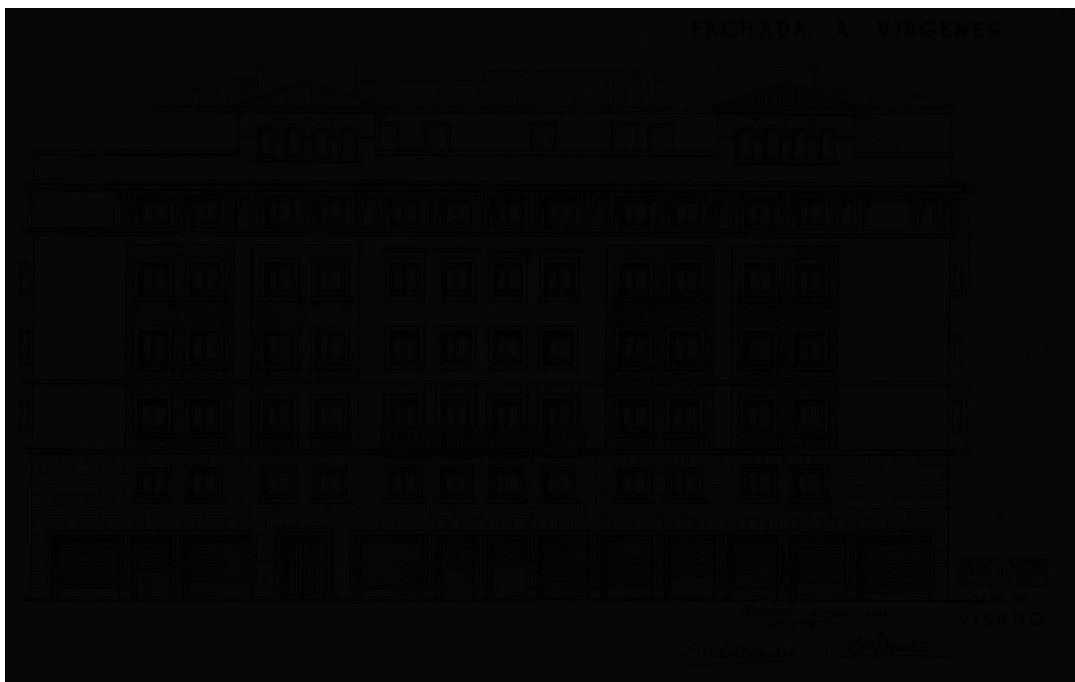


Figura 4-97: Fachada a la calle de las Vírgenes, Regino y José Borobio (1946). [A.M.Z.].

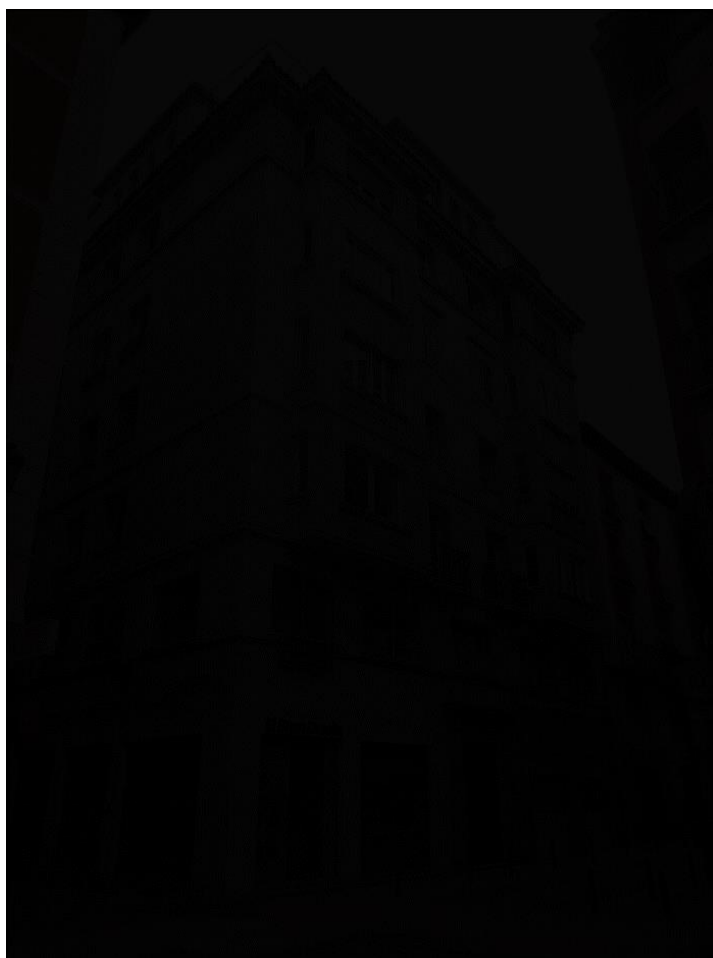


Figura 4-98: Estado actual de la fachada del edificio construido sobre el solar de la iglesia de las Vírgenes en la década de 1940 -calle de Méndez Núñez nº 7-. [Fotografía: Pilar Lop].

LOTE 2: escalera, cocina, cuartos accesorios (Jusepe Martínez nº 10)

La noticia más antigua que tenemos sobre esta parte del convento data de 1852, momento en que se solicita permiso para recalzar la construcción.³⁶⁰ La siguiente es ya de 1876, cuando su nuevo propietario solicita permiso para modificar la fachada. El valor de este expediente es esencial para conocer la historia de esta construcción por dos cuestiones principales. La primera es que confirma que se trata de parte del colegio de las Vírgenes, ya que así se hace constar en la queja que presentan los vecinos de las casas cercanas ante el Ayuntamiento a causa de las obras: “D. Joaquín Blanco [...] adquirió recientemente la parte del ex convento de las Vírgenes”. La segunda es que, para conseguir la licencia, se presenta un plano de reforma en el que aparece la nueva fachada a construir, pero también el estado de la existente, lo que nos ofrece la oportunidad única de conocer con más detalle cómo era el colegio de las Vírgenes en esta parte (figuras 4-99³⁶¹).

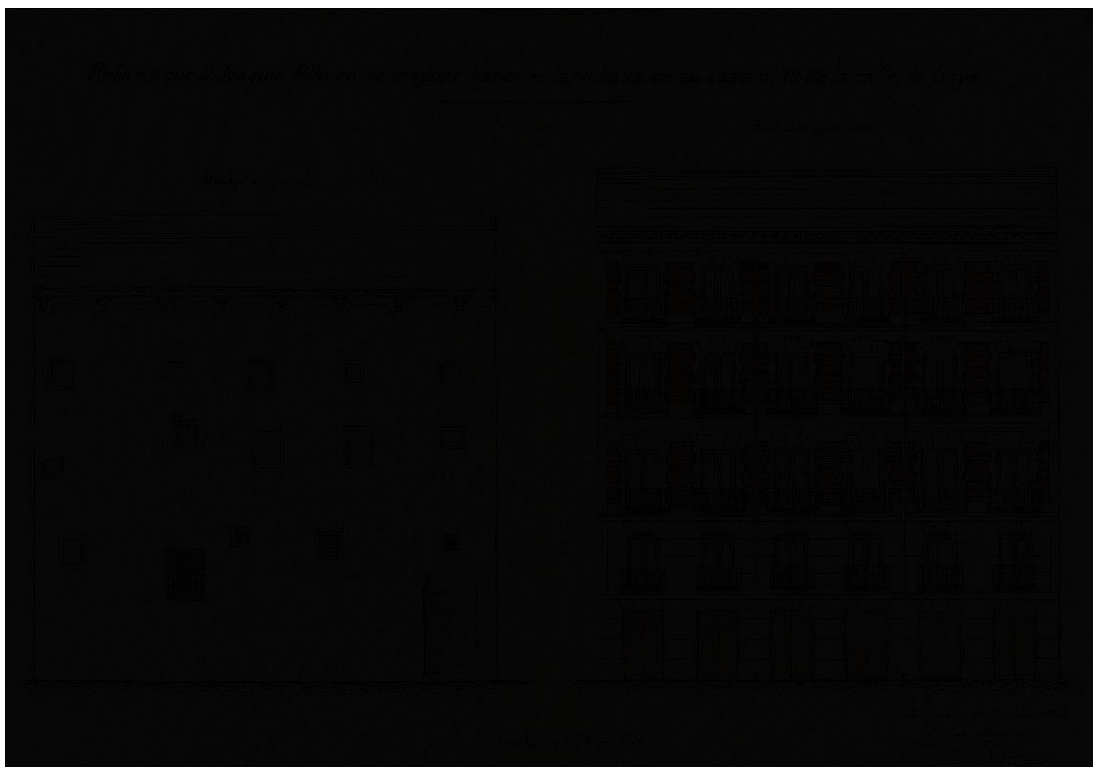


Figura 4-99: *Reforma que D. Joaquín Blasco se propone hacer en la fachada de su casa nº 10 de la calle de Goya, Antonio Miranda (26/09/1877). A la izquierda, estado de la construcción antes de la reforma; a la derecha, la reforma proyectada. [A.M.Z.]*

³⁶⁰ A.M.Z., caja 1.723, exp. 57/1852 (Obras), “Expediente de autorización a D. Miguel Royo para reparar un trozo de frontera del Ex.convento de las Virgenes por la calle de Contamina”.

³⁶¹ A.M.Z., caja. 1.803, exp. 126/1877, “D. Joaquín Blanco para reformar la fachada de su casa nº 10 de Goya”.

Se trataría de una construcción de tres plantas (planta baja + 2), coronada con una galería de arquillos que, según el plano, parecía estar cegada; contaría también con un rafe. No presentaba en esos momentos ningún desarrollo ornamental interesante, más bien al contrario, estaba muy desestructurada, con un reparto irregular de los vanos. El único elemento destacable es el pequeño escudo que aparece sobre la puerta de acceso (figura 4-100).³⁶²



Figura 4-100: Escudo existente sobre la puerta de acceso a la construcción antes de la reforma, detalle del plano anterior.

El plan de reforma propuesto era ambicioso, ya que pretendía la creación de un edificio de cinco plantas (baja + 4), recreando para ello la construcción existente. Con diversas intervenciones, el edificio se ha conservado hasta la actualidad respetando la reforma de 1877 (figura 4-101).

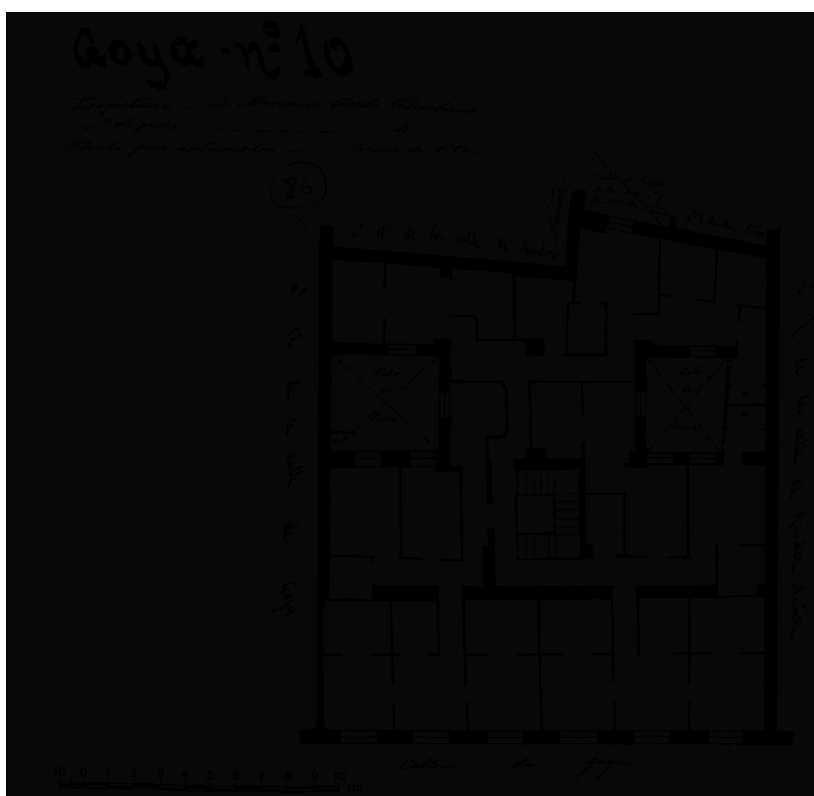


Figura 4-101: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 10 de la calle Goya. [A.M.Z.]

³⁶² Ibidem.

La última de esas intervenciones se realizó en 1997 y exigió la recuperación integral de un inmueble en el que queda muy poco del colegio de la Vírgenes (figura 4-102³⁶³ y 4-103).

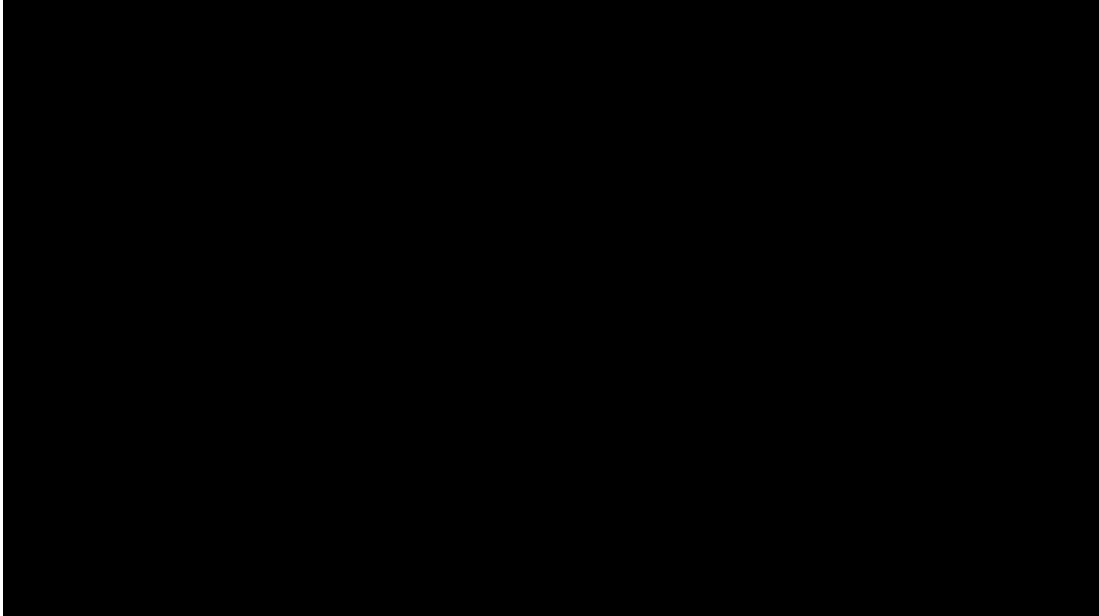


Figura 4-102: Sección y alzados exteriores e interiores del edificio de Jusepe Martínez 10. [A.M.Z.].



Figura 4-103: Estado actual de la fachada de la casa nº 10 de la calle Jusepe Martínez.
[Fotografía: Pilar Lop].

³⁶³ A.M.Z., nº archivo 98364, exp. 3.037.980/1997, "Rehabilitación Jusepe Martínez 10".

LOTE 3: claustro del colegio (Jusepe Martínez nº 12)

Consta que en el año 1869 se pidió licencia para realizar unas obras en el inmueble, pero el expediente no se ha conservado en el Archivo Municipal. La siguiente ocasión en la que tenemos noticias de esta casa es el año 1911, cuando sus nuevos propietarios, los hermanos Faci, piden permiso para realizar unas obras en el edificio, instalando en él su negocio de joyería y varias viviendas. Como en el caso anterior, la documentación recogida en el expediente confirma que se trata de parte del colegio de las Vírgenes, tal y como señala la escritura de compra del edificio: “una casa que fue una tercera parte del Convento de las Vírgenes”.³⁶⁴ En la planta realizada por Casañal puede apreciarse que el inmueble había mantenido la estructura claustral a la que se hacía referencia en el anuncio de venta del colegio del año 1842 (figura 4-104).

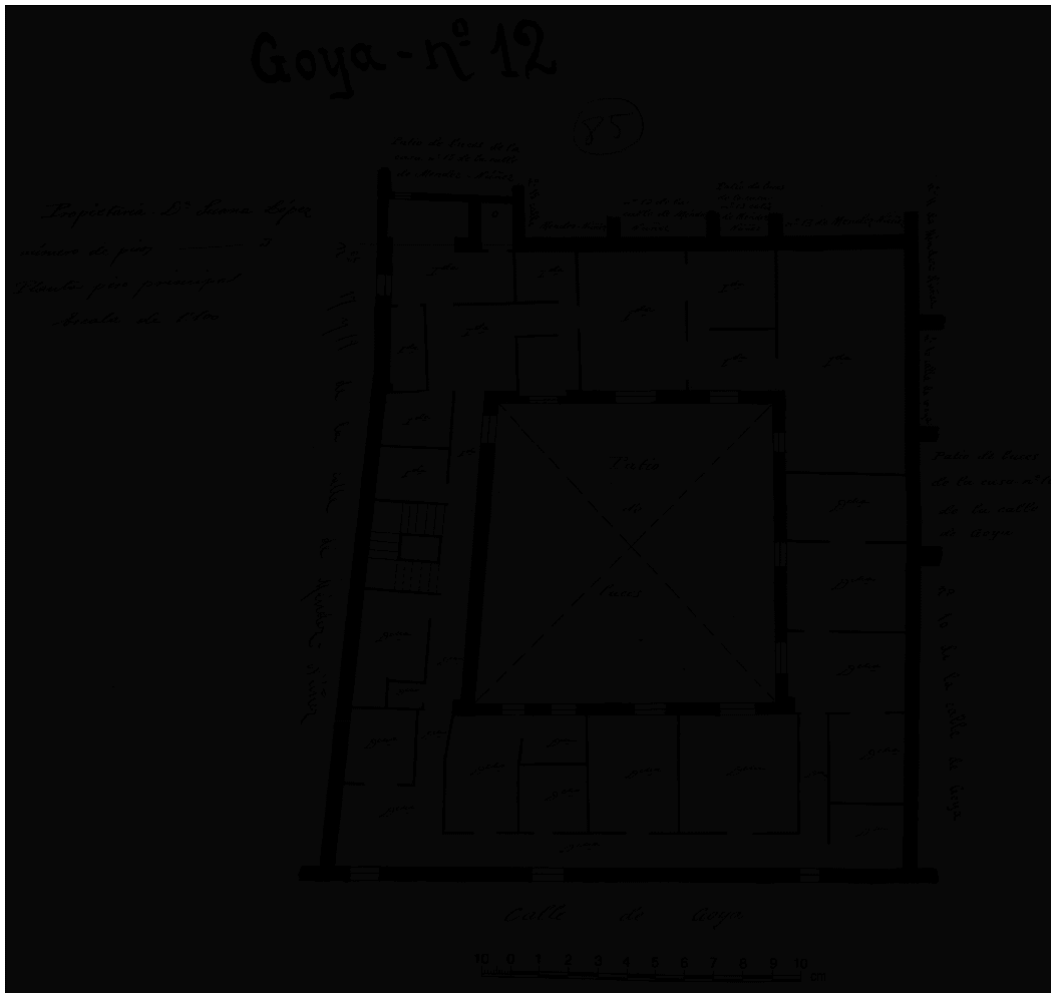


Figura 4-104: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 12 de la calle Goya. [A.M.Z.].

³⁶⁴ A.M.Z., caja 1.078, exp. 208/1911, “Miguel Faci. Obras Goya 12”.

El proyecto de reforma del edificio fue realizado por Félix Navarro en octubre de 1910, y el plano de fachada nos permite también conocer el antes y el después de esta institución religiosa. Dicha fachada, muy modificada por intervenciones posteriores a su configuración en el siglo XVI, no presenta ningún desarrollo ornamental, si bien la distribución de los vanos en la última planta descubre la existencia de una galería de arquillos, parcialmente cegados. Además de un cambio en el aspecto exterior, también se acometió una ordenación de espacio interior, sobre todo en la “primera crujía”, la parte del patio que formaba la fachada a la calle Goya (figuras 4-105 y 4-106).³⁶⁵

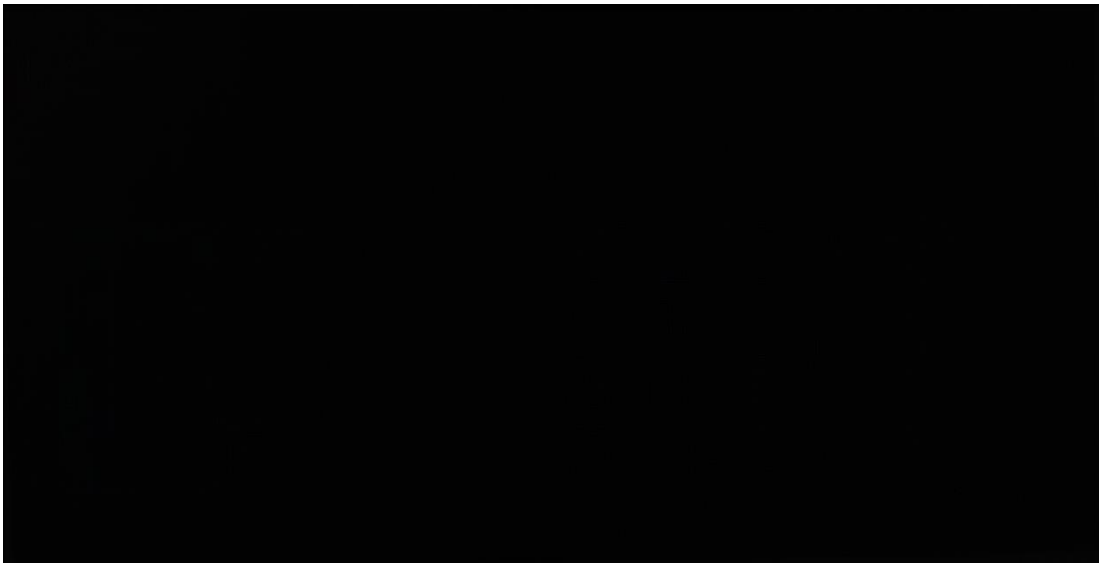


Figura 4-105 : *Reforma de la fachada de la Casa nº 12 de la Calle de Goya*, Félix Navarro (octubre de 1910). [A.M.Z.]

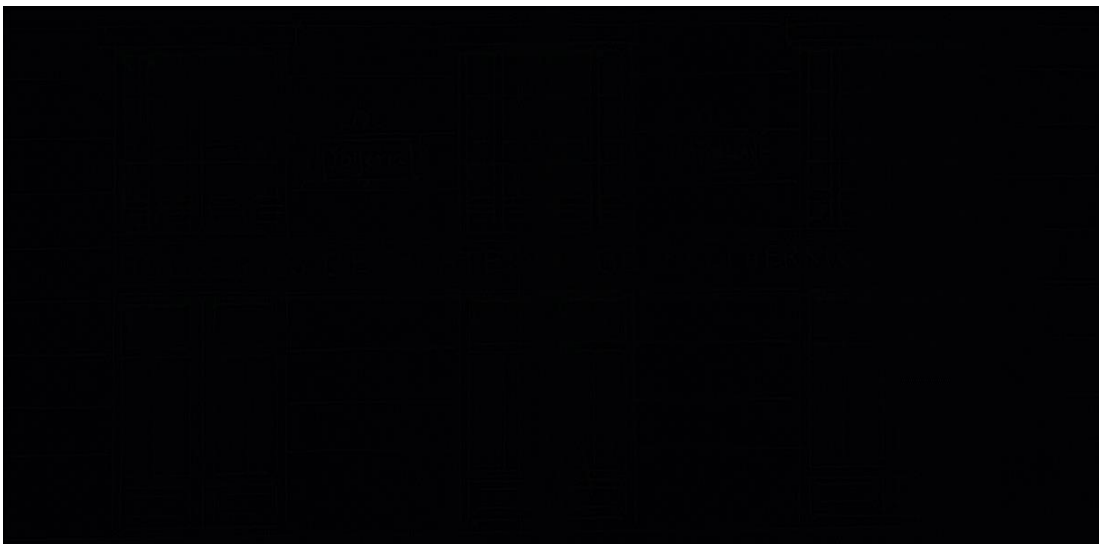


Figura 4-106: Detalle del plano anterior en el que se ve la fachada para el establecimiento de joyería de los Faci. [A.M.Z.]

³⁶⁵ Ibidem.

Poco más es lo que sabemos del edificio hasta que en la década de 1990 se interviene para solucionar graves problemas de conservación. Los planos realizados nos permiten comprobar cómo, a pesar de los años transcurridos, el inmueble había mantenido su estructura en torno a un patio, que se correspondería con el claustro original del colegio (figuras 4-107³⁶⁶ a 4-109).

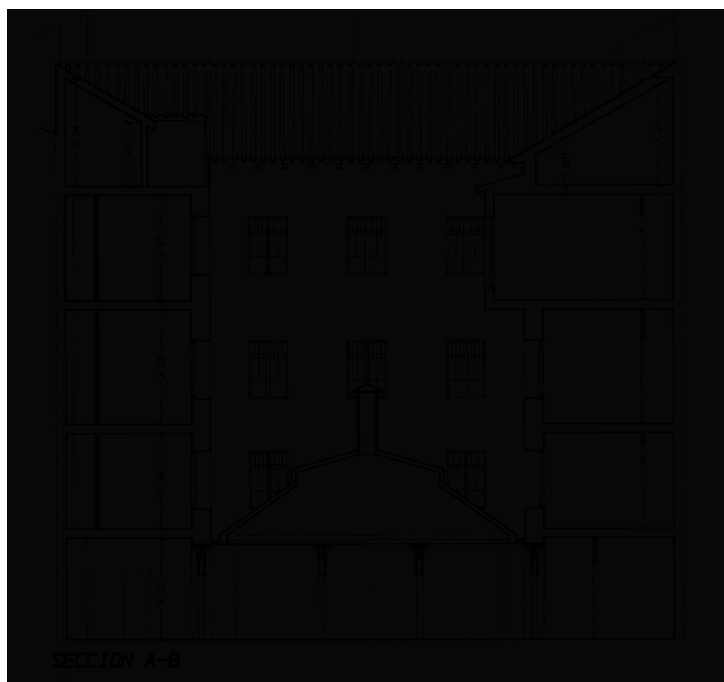


Figura 4-107: Sección A-B del edificio en Goya nº 12 (1994). [A.M.Z.].

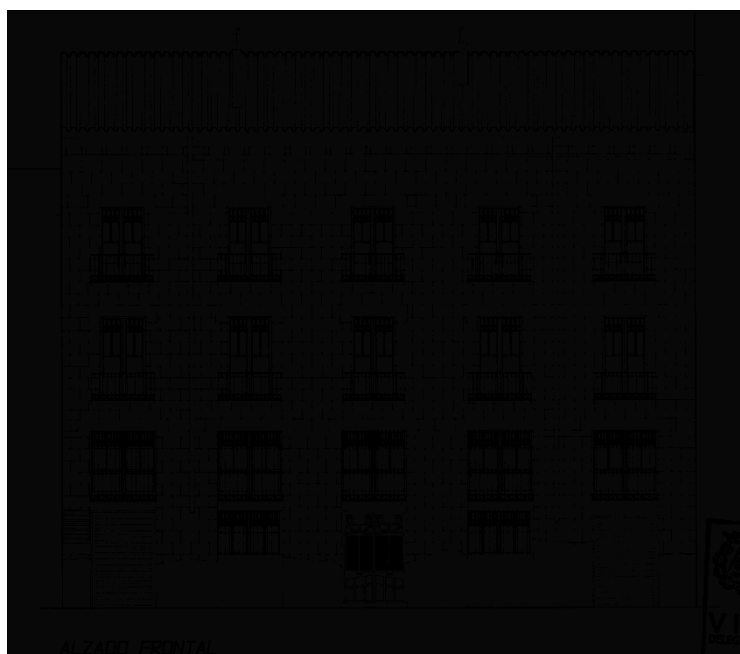


Figura 4-108: Alzado frontal del edificio en Goya nº 12 (1994). [A.M.Z.].

³⁶⁶ A.M.Z., caja 214.438, exp. 3.171.168/1994, Rehabilitación Jusepe Martínez 12.

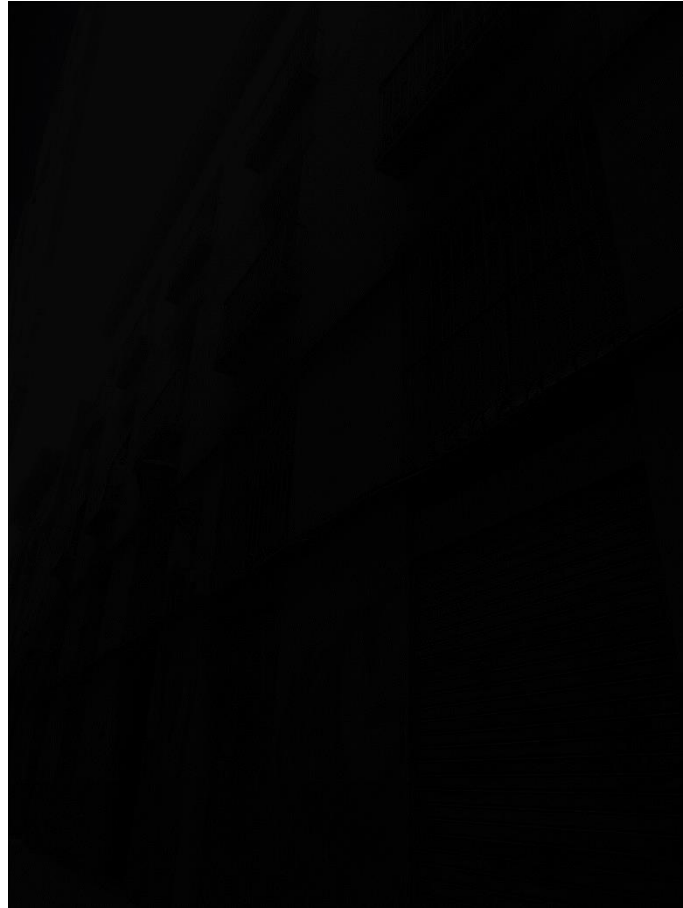


Figura 4-109: Estado actual de la fachada de la casa nº 12 de la calle Josepe Martínez
[Fotografía: Pilar Lop].

LOTE 4: Josepe Martínez nº 14

En el anuncio de venta del edificio de 1842 no se hace alusión a la función desarrollada por este espacio, siendo difícil por ello identificar su papel dentro de la institución.

Es interesante señalar que, según ese mismo anuncio, las dimensiones de este lote debían ser prácticamente las mismas que las del nº 3; sin embargo, en el parcelario de Casañal de 1911, tal y como puede verse en la figura 4-86, éste aparece con un tamaño mucho más reducido. Hasta el momento no se ha encontrado la documentación que lo justifique, pero me atrevo a señalar que, en los años transcurridos entre la venta del edificio y la realización del parcelario, este edificio pudo ser “fusionado” con otros. Según la leyenda del parcelario de 1911, este edificio de Goya nº 14 y el de Méndez Núñez nºs 17 y 19 –actual nº 17–, pertenecían al mismo propietario; por lo tanto, no sería descabellado pensar que éste hubiese comprado

los tres y cambiado su distribución interior en función de sus necesidades o intereses (figura 4-110).



Figura 4-110: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas* (Dionisio Casañal, 1911). Planta de la casa sita en Méndez Núñez nº. 17-19. [A.M.Z.]

No son muchas las informaciones existentes sobre esta construcción, siendo una de las primeras, la solicitud de licencia presentada en 1905 por su propietario para reformar la fachada (figura 4-111).³⁶⁷ Tras una intervención en la misma en la década de 1990,³⁶⁸ el edificio se conserva en la actualidad sin cambios apreciables (figura 4-112).

³⁶⁷ A.M.Z., caja 1.265, exp. 85/1905, "D. Antonio Gimeno pidiendo licencia para modificar huecos de la fachada de su casa nº 14 de la calle de Goya".

³⁶⁸ A.M.Z., ARC 118870, exp. 3.021.775/1998.

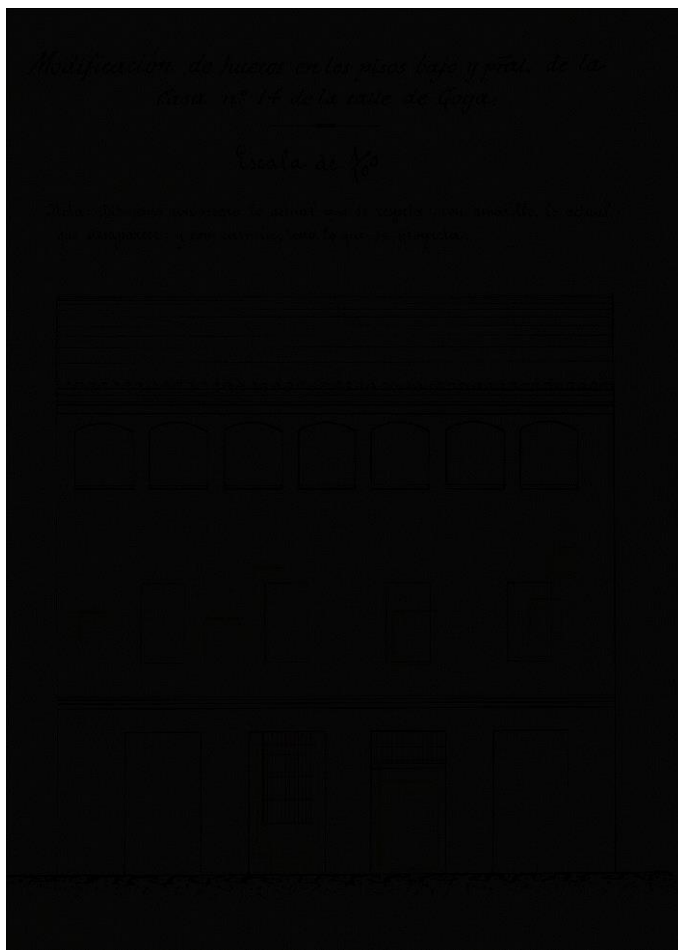


Figura 4-111: *Modificación en los pisos bajo y pral. de la Casa nº 14 de la calle de Goya, actual Jusepe Martínez. [A.M.Z].*



Figura 4-112: *Detalle de la galería de arquillos del edificio nº 14 de la calle Jusepe Martínez. [Fotografía: Pilar Lop]*

4.6 Colegio de San Nicolas de Tolentino

(Plaza del Pilar nº 22)

Cuatro fueron las casas que los agustinos fundaron en Zaragoza. Dos correspondían a los agustinos calzados o de la regular observancia, San Agustín y Santo Tomás de Villanueva, y las otros dos, San Agustín del Portillo y San Nicolás de Tolentino, a la rama reformada de los agustinos descalzos, nacida tras el capítulo de la provincia de Castilla celebrado en Toledo en 1588. A ellos habría que sumar el convento femenino de Santa Mónica, de agustinas calzadas. A todos se hará referencia en los correspondientes capítulos de esta Tesis.

El que se ubicaba en el cuartel del Pilar era el colegio de San Nicolás de Tolentino, fundado por fray Diego Aguilar a comienzos del siglo XVII, gracias al apoyo de Hugo de Urriés, señor de Ayerbe, de quien fray Diego era confesor.³⁶⁹ Desde 1601 los agustinos descalzos ocupaban unas casas anejas a su palacio –conocido posteriormente como “del Marqués de Aytona”³⁷⁰–, que pasarían a pertenecerles a la muerte de Hugo de Urriés en 1605, tal como dejaba escrito en su testamento (figura 4-113).



Figura 4-113: El palacio del Marqués de Ayerbe en 1563 según Anton van den Wyngaerde.

³⁶⁹ MURILLO, FR. D., *Fundacion Milagrosa...*, op. cit., tratado 2, pp. 356-357.

³⁷⁰ “[...] la casa en que habitaba D. Hugo perteneció en el siglo XIV al justicia Juan Lopez de Sessé. D. Hugo no dejó hijos varones y la baronía de Ayerbe pasó al ser de la baronía de la Peña, cuyos descendientes son los marqueses de Ayerbe en la actualidad. Una hermana de D. Hugo llamada D^a Esperanza de Urríes casó con D. Pedro de Alagón y Espés, señor de la baronía de Alfajarín y poseyó la casa de D. Hugo. Don Pedro de Alagón y D^a Esperanza fueron padres de D. Martín de Alagón que en D^a Estefanía de Castro baronesa de la Laguna, su esposa, tuvo á D^a Margarita, que casó con Don Francisco de Moncada, conde de Ossona, hijo del Virrey, Marqués de Aytona”. XIMÉNEZ DE EMBÚN, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza*, Zaragoza, Librería de Cecilio Gasca, 1901, p. 73.

La cercanía de estas casas a la basílica de Nuestra Señora del Pilar, hizo que este colegio fuese conocido popularmente como de “Agustinicos del Pilar” (figura 4-114).



Figura 4-114: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul y señalado con el número 40, el colegio de San Nicolás de Tolentino. Puede verse su cercanía a otros edificios religiosos de la ciudad, como la basílica del Pilar –a la izquierda, con el número 14– o los conventos de San Juan de los Panetes o San Antón –a su derecha, con los números 82 y 33 respectivamente– [C.A.G.M.M.]

En el año 1615, tras obtener la licencia correspondiente de su Provincial, los agustinos comienzan a construir su nueva residencia en el mismo solar que hasta entonces había acogido su primera sede, unas casas junto al palacio que fueron derribadas.³⁷¹ El fray Diego Murillo en su obra publicada en 1616, y por lo tanto coetánea a estos trabajos, se refiere a esta antigua casa como “de poca comodidad”, aunque debía contar con refectorio, aula y cocina³⁷²; respecto al nuevo edificio, señala que “ahora se haze la fabrica del Collegio desde los fundamentos; y acabada la obra, es cierto que aviendo mas comodidad de habitación podrá aver mas estudiantes [...]”.³⁷³

A diferencia del vacío documental existente sobre la distribución interior y dimensiones exactas de la gran mayoría de edificios religiosos de la ciudad, en el caso del colegio de San Nicolás de Tolentino contamos con unos documentos excepcionales para conocer todos estos aspectos: las capitulaciones firmadas para

³⁷¹ GARCÍA GUATAS, M. y MARTÍN ROYO, T. J., “El Colegio Universitario de San Nicolás de Tolentino en Zaragoza”, *Artigrama*, 2 (1985), p. 116.

³⁷² MURILLO, FR. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 357.

³⁷³ *Ibidem*.

la realización de las obras y los planos de construcción del edificio.³⁷⁴ Al analizarlos, pueden diferenciarse, a simple vista, dos espacios bien definidos: la iglesia y la residencia (figuras 4-115 y 4-116).³⁷⁵



Figura 4-115: Planta baja del colegio e iglesia de San Nicolás de Tolentino publicado por Manuel García Guatas y Teresa Martín Royo.

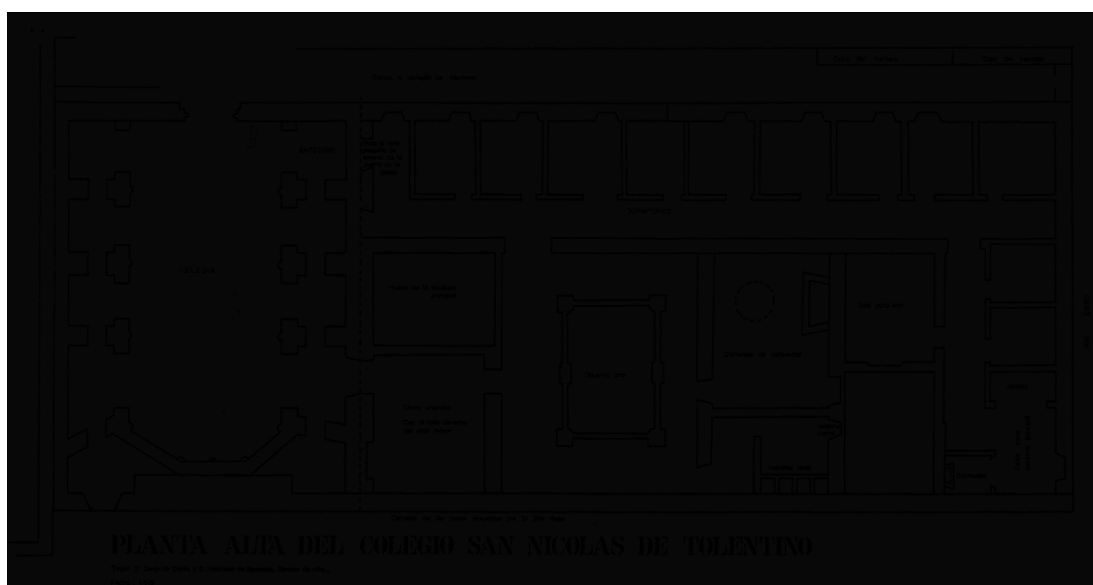


Figura 4-116: Planta alta del colegio e iglesia de San Nicolás de Tolentino publicado por Manuel García Guatas y Teresa Martín Royo.

La iglesia era pequeña y, a pesar de su fecha de construcción –entre 1615 y 1621–, “de planta absolutamente gótica y medieval, [...] y proyectada para cubrirse con bóvedas de crucería”: rectangular, dividida en cuatro tramos, con capillas más bajas entre los contrafuertes comunicadas entre sí, y cabecera poligonal de tres

³⁷⁴ A.P.N.Z., Lupercio Andrés, 1615, ff. 847-853.

³⁷⁵ GARCÍA GUATAS, M. y MARTÍN ROYO, T. J., “El Colegio Universitario...”, *op. cit.*

lados.³⁷⁶ A cada lado de ésta existían dos tribunas, siendo la del lado de la Epístola la utilizada por la familia Ayerbe.

Aquí se construiría su sepultura el fundador, cuyo sepulcro contaba con su efigie orante con sus armas. Según Faustino Casamayor, figuraba la siguiente inscripción:

Aqui iace D. Hugo de Vrries, y Veintemilla Caballero del habito de S[an]tiago, y Comendador maior de Engara Decimo Señor de la Baronia de Aierbe en Aragon; Baron de Riesi, y Capua en Sicilia, y de Canpiñano en el 1606. Quien despues de haverles dado sus Casas para fundar les señalo 500 escudos y 30 caices de Trigo anuales con sola la obligación de una Misa diaria, y de embiar cada año dos religiosos a la montaña a enseñar la Doctrina Christiana a predicar y confesar a los naturales de la misma. Murio en 1620.³⁷⁷

El colegio “ocupaba una superficie rectangular, transversal al eje de la iglesia de unos 38'21m. de largo por 17'27m. de ancho”³⁷⁸ y se articulaba en dos plantas; en la primera se ubicaban los servicios comunes y, en la segunda, las celdas para los colegiales y la biblioteca. También contaba con un pequeño claustro.

Así es como llega la construcción a comienzos del siglo XIX, momento en que, al igual que el resto de otras casas zaragozanas, se vio afectado por la Guerra de Independencia y la posterior supresión de los conventos dictada por el Gobierno francés. A pesar de todo ello, debemos imaginar que no sufrió graves daños, como atestigua un documento de marzo de 1814 que determina su estado como “habitable”, aunque todavía no restablecido.³⁷⁹ Tan solo unos meses después, el 27 de agosto los religiosos volvían a instalarse en el edificio, definiendo la iglesia como pequeña, pero “donosa”.³⁸⁰

El informe solicitado en 1820 por el Gobierno al Ayuntamiento para proceder a la reducción de los conventos existentes en la ciudad, nos ofrece más información sobre el estado de esta casa.³⁸¹ En este colegio se habían alojado los agustinos descalzos procedentes del convento del Portillo, destruido en Los Sitios. Vivían allí trece religiosos, aunque señala que contaba con veinticinco celdas que habían estado habitadas en los momentos de mayor ocupación de la casa.

³⁷⁶ Ibidem., p. 116.

³⁷⁷ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, op. cit., p. 219, nota 333, año 1814.

³⁷⁸ GARCÍA GUATAS, M. y MARTÍN ROYO, T. J., “El Colegio Universitario...”, op. cit., pp. 117-118.

³⁷⁹ A.M.Z., caja 1014, exp. 51-1-13, “Junta de enagenación de edificios y efectos de los conventos suprimidos sobre terrenos que se empleen en beneficio de la ciudad”, ff. 4v-5r, “Razon circunstanciada del numero de combentos de religiosos que hay en esta ciudad y sus terminos, habitados, habitables y derruidos, con expresion de su nombre y orden religiosa a que corresponden” (14/03/1814).

³⁸⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, op. cit., p. 219, nota 333, año 1814.

³⁸¹ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder ala reducción con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820”.

Los primeros días del mes de julio de 1835, se produjeron en la ciudad varios motines populares, animados por la milicia urbana que solicitaba la implantación de la Constitución de 1812.³⁸² La revuelta desembocaría en el asalto a varios edificios religiosos de la ciudad, siendo uno de ellos el de San Nicolás de Tolentino.³⁸³ La situación debió ser complicada, ya que a la vez que este colegio, estaban ardiendo los conventos de Santo Domingo, San Agustín o la Trinidad. Es posible sin embargo que los daños sufridos por la casa no fueran de gran trascendencia, limitándose a la puerta principal, aunque sí fue abandonado por la comunidad, que regresaría al edificio al calmarse la situación.

Así las cosas, la posterior aplicación de las medidas desamortizadoras suprimiría la casa e incautaría todas sus propiedades. El edificio iba a ser vendido y, con ese fin, se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza del 17 de junio de 1837 el inventario de sus bienes.³⁸⁴ En él se hace referencia a que “los ornamentos, vasos sagrados y demás perteneciente al culto se entregaron á los Comisionados del Gobierno eclesiástico y los cuadros se pusieron a disposición de la Comisión artística”. Respecto a estos últimos, contamos con los inventarios realizados por dicha Comisión de los bienes recogidos de la casa y depositados en el ex colegio de San Pedro Nolasco, que interesan sobre todo para saber que en esos momentos, todavía se conservaba el sepulcro del fundador:

[...] Lienzo pequeño, Cabeza, retrato de d. Hugo de Urries, de quien hay sepulcro; y estatua de rodillas á la izquierda del altar mayor y debía conservarse [...].³⁸⁵

En 1842 vuelve a realizarse otro inventario y la situación de su sepulcro seguía siendo la misma: “el sepulcro de D. Hugo de Urries, su fundador, á la izquierda del altar mayor debe conservarse y la Comision sabe que el sucesor del Marques de Ayerbe lo ha reclamado”.³⁸⁶ A pesar de estas indicaciones, éste acabaría desapareciendo como el resto de la construcción en la década de 1930.

³⁸² BELLO VOCES, J., *Frailles, intendentes y políticos. Los bienes nacionales 1835-1850*, Madrid, Taurus, 1997, p. 68; FORCADELL ÁLVAREZ, C., *Zaragoza en el siglo XIX (1808-1908)*, Zaragoza, CAI/Ayuntamiento de Zaragoza, 1998, pp. 27-31.

³⁸³ A.M.Z., caja 170, 7-2-31, “Espediente sobre las desagradables ocurrencias de los días 5, 6 y 7 de julio de 1835, en esta Capital”, f. 4r.

³⁸⁴ Apéndice documental, documento nº 12.

³⁸⁵ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, “Inventarios de los Conventos y Monasterios suprimidos en Zaragoza y sus inmediaciones. Inventario de las Pinturas”, 12/02/1837.

³⁸⁶ *Ibidem*, “Nota de los objetos de pintura, escultura y arquitectura que se han considerado de merito por la Comision artistica y no se han recogido por la misma por las causas que se expresan”, 07/10/1842.

El 2 de junio de 1842 se publica el anuncio de venta en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, celebrándose la subasta el 12 de julio del mismo año, adjudicada a Andrés Domec por valor de 140.000 reales vellón. Posteriormente se produciría un cambio de titularidad a favor de Manuel Juan Aured.³⁸⁷

Para conocer la situación del inmueble a partir de ese momento y poder seguir su trayectoria, partiré, como en otras ocasiones, el parcelario por casas y manzanas realizado por Dionisio Casañal en 1911 (figura 4-117).

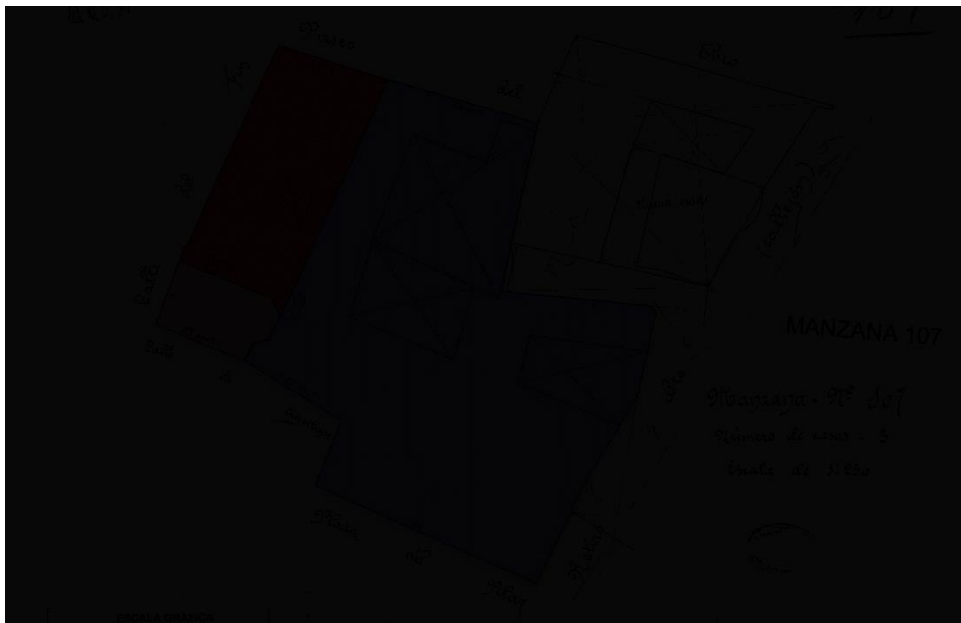


Figura 4-117: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas*, Dionisio Casañal, (1911). Manzana nº 107; en colores las diferentes construcciones que se estudiarán a continuación. [A.M.Z.].

La manzana nº 107 es la correspondiente al ex colegio de agustinos, y en ella, Casañal distingue varias construcciones, de las que vamos a conocer tres: calle del Fin s/n/Agustinos nº 23, la iglesia (en color rosa); calle del Fin nº 2/Paseo del Ebro nº 39 accesorio, el colegio (en color rojo) y Plaza del Pilar nº 10/Paseo del Ebro 40, el palacio del Marqués de Aytona, primitivo de Hugo de Urriés (en color morado). Es importante tener en cuenta esta diferenciación de espacios ya que, frecuentemente, se ubica la sede del colegio en el citado palacio. Algunas de las fuentes consultadas recogen erróneamente este extremo y, teniendo en cuenta que se copian las informaciones unas a otras de manera casi literal, se dificulta la identificación y el seguimiento de ambos espacios y su trayectoria posterior.³⁸⁸ Esta es una razón de

³⁸⁷ A.M.Z., caja 7.900, exp. 144-2-1, "Espediente para la venta de un edificio que fue convento de Agustinos de Zaragoza". Apéndice documental, documento nº 13.

³⁸⁸ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, op. cit., p. 324; LOSTAL DE TENA, J., *Zaragoza histórica y descriptiva...*, op. cit., p. 190; *Guía de Zaragoza 1860...*, op. cit., p. 205;

peso para aclarar la trayectoria de los tres edificios, por lo que tras el estudio de los inmuebles pertenecientes al colegio, se incluirán unas breves referencias al palacio de Aytona, esperando que ayude a la clarificar esta cuestión.

Calle del Fin s/n y Agustinos nº 23 accesorio

La iglesia, con una superficie de 153 m², fue usada como almacén de trapos tras su compra. No hay constancia documental de la realización de obras en este inmueble, pero en la planta que de la misma se hace en el parcelario de Casañal de 1911, vemos que se habían producido importantes modificaciones en su estructura, como la desaparición de las capillas que estaban en el lado más próximo al colegio, posiblemente para añadir nuevos espacios a las viviendas, quedando tan sólo una de ellas. Sí se mantenía, no obstante, el acceso a la misma por la calle del Fin (figura 4-118).



Figura 4-118: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas* (Dionisio Casañal, 1911). Planta de la casa del Fin s/n, correspondiente con la iglesia del colegio agustiniano (la imagen aparece girada respecto al original) [A.M.Z.]

Al igual que ocurría con el solar anterior, no se conserva el expediente de expropiación. Lo que sí existen son dos imágenes interesantes sobre la iglesia que nos ayudan a completar su historia. La primera de ellas es una acuarela realizada por Ruste en torno a 1940 –por tanto, poco tiempo antes de su demolición–, en la que se muestra la portada de la iglesia, en ladrillo, con su acceso en arco de medio punto y

BLASCO IJAZO, J., *¡Aquí... Zaragoza!...*, *op. cit.*, p. 34; MARTÍNEZ CALVO, P., *Zaragoza heroica e inmortal. Fosales y necrópolis. Recuerdos del pasado*, Zaragoza, Pascual Martínez Calvo, 1990, p. 120.

sobre él, un escudo sostenido por dos leones rampantes, que muestra en detalle la segunda de las imágenes (figuras 4-119 y 4-120).³⁸⁹



Figura 4-119: *Portada del antiguo convento de los Agustinos – calle del Fin*, A. Ruste (h. 1940).
Sobre el arco de entrada puede observarse el escudo de Diego de Urriés y su mujer doña Beatriz de Cardona y Requesens [A.M.Z.]

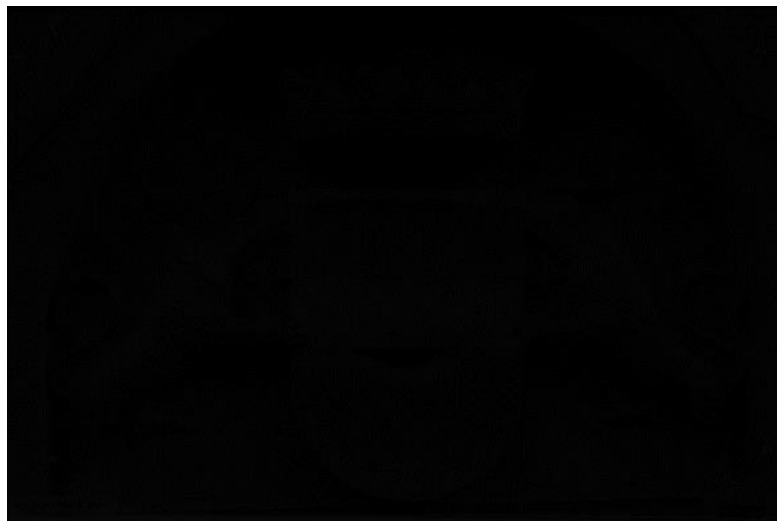


Figura 4-120: Escudo de don Diego de Urriés y su mujer doña Beatriz de Cardona y Requesens, Juan Mora Insa. [A.M.Z.]

³⁸⁹ A.M.Z., sig. 00473 y sig. 02696 respectivamente.

Calle del Fin nº 22 y Paseo del Ebro nº 39 accesorio

Con una superficie de 535 m², la parte del ex colegio que se correspondería con la residencia fue convertida en casa particular tras la compra del conjunto. Las únicas noticias localizadas sobre este edificio se refieren a obras menores, como la modificación de la puerta de acceso a la casa o la reducción del vuelo del alero del tejado. En ninguno de los expedientes conservados se incluyen planos sobre estos trabajos.³⁹⁰

Desde ese momento y hasta 1939, fecha de expropiación para su derribo dentro del proyecto de creación de la nueva plaza del Pilar (Borobio, 1937), no encontramos otras intervenciones documentadas en el edificio. Desgraciadamente, el expediente referente a esta expropiación ha desaparecido, por lo que no se pueden ofrecer datos más concretos sobre el estado del conjunto en ese momento.³⁹¹

En el plan general de expropiaciones para la realización del ya mencionado proyecto de Avenida de Nuestra Señora del Pilar, se recoge que el bajo del edificio estaba dedicado a almacén y el resto a viviendas. Sitúa la fecha de construcción del edificio en el siglo XVIII, calificando su estado como “mediano”. Se señala que se expropió junto con la finca anterior, la iglesia, de la que se hace constar que existían bóvedas del último periodo del gótico. La valoración de ambas construcciones fue de 100.000 pesetas.³⁹²

Plaza del Pilar 10 y Paseo del Ebro 40: Palacio del Marqués de Aytona.

Este edificio estaba limitado por “la Plaza del Pilar, por donde tiene entrada; al fondo, con el Paseo del Ebro, por donde tiene a su vez, acceso al jardín o corral; a la derecha, mirando con Retiro Alto del Pilar y a la Izquierda, con la calle del Fin”.³⁹³

³⁹⁰ A.M.Z. caja 559, exp. 1.337/1898, “Don Pedro Bergua pidiendo licencia para modificar el hueco de la puerta de su casa nº 2 de la calle del Fin”, f. 1r (17/09/1898); A.M.Z., caja 1.990, exp. 1.519/1915, “Pedro Bergua obras en Fin 2”, f. 1r.

³⁹¹ A.M.Z., caja 3181, exp. 2.503/1939, “Expropiación de la calle del Fin 2 y 39 del Antiguo Paseo del Ebro (Comparecencia del propietario D. Mariano Lozano y su esposa D^a. Elvira Bergua, prestando conformidad a la expropiación)”. En las tapas de la carpeta se escribió que el expediente fue retirado en el año 1963 por el Sr. Camón y, al parecer, no fue devuelto.

³⁹² YESTE NAVARRO, I., *Urbanismo zaragozano contemporáneo: El Plan de Reforma Interior de 1939*, Vol. 4, Apéndice documental, pp. 121-122, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, año 1994.

³⁹³ A.M.Z., caja 3.239, exp. 5.948/1940, “Recurso contencioso administrativo interpuesto por Don Francisco Alfonso Palomar, contra expropiación de la casa Plaza del Pilar 10 y Paseo del Ebro 40”, f. 3.

Madoz dice que, entre los edificios particulares que destacan, está el de Aytona por “los calados que se ven en su portada”³⁹⁴.

Se conserva un magnífico dibujo de Carderera que nos muestra la impresionante fachada de este palacio en torno a mediados de siglo, antes de las obras de reforma que lo transformaron y que tan duramente critica Carderera (figura 4-121).³⁹⁵ En el Archivo Municipal se conserva el expediente con la petición de licencia para estas obras en el año 1857 pero no los planos.³⁹⁶



Figura 4-121: *Palacio de los Marqueses de Aitona de Zaragoza*, Valentín Carderera (h. 1840-1855). A la izquierda de la fachada puede verse parte de la construcción agustina y, a su derecha, parte de la de la basílica del Pilar.

En marzo de 1905 su dueño, Felipe Securun, pide permiso para reformar el alero del tejado de su casa para instalar unas tuberías que recojan las aguas pluviales, permiso que le sería concedido con la condición de conservar éste por “su especialidad y buen estado”.³⁹⁷

³⁹⁴ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 590.

³⁹⁵ LANZAROTE GUIRAL, J. M., ARANA COBOS, I., *Viaje artístico por Aragón de Valentín Carderera...*, *op. cit.*, pp. 108-109.

³⁹⁶ A.M.Z., caja 1.725, exp. 45/1857.

³⁹⁷ A.M.Z., caja 1.266, exp. 623/1905, “Don Felipe Securun pidiendo licencia para reformar el alero de su casa nº 10 de la Plaza del Pilar”, f. 1r (14/03/1905). El dato interesante que nos ofrece este documento es conocer las tres dimensiones de las fachadas del palacio, “que miden por el frente 33 con 10 cm.; costado derecho 10'60 y el otro 9'53 en la plaza del Pilar”.

Pocos meses después vuelve a pedir permiso para intervenir en el edificio, en este caso una pequeña reforma de la fachada. Junto a esta petición se entrega un plano de Félix Navarro en el que se recoge la modificación a realizar (figura 4-122).³⁹⁸ Este plano es un documento de gran importancia, ya que nos ofrece una visión parcial del aspecto del palacio a comienzos de siglo. El arquitecto municipal realiza un informe favorable a la obra, concediéndose el permiso definitivo el 24 de julio de 1905.³⁹⁹ Esta distribución es la que mantendría hasta el momento de su desaparición y que puede verse en algunas fotografías anteriores a esta (figura 4-123).⁴⁰⁰

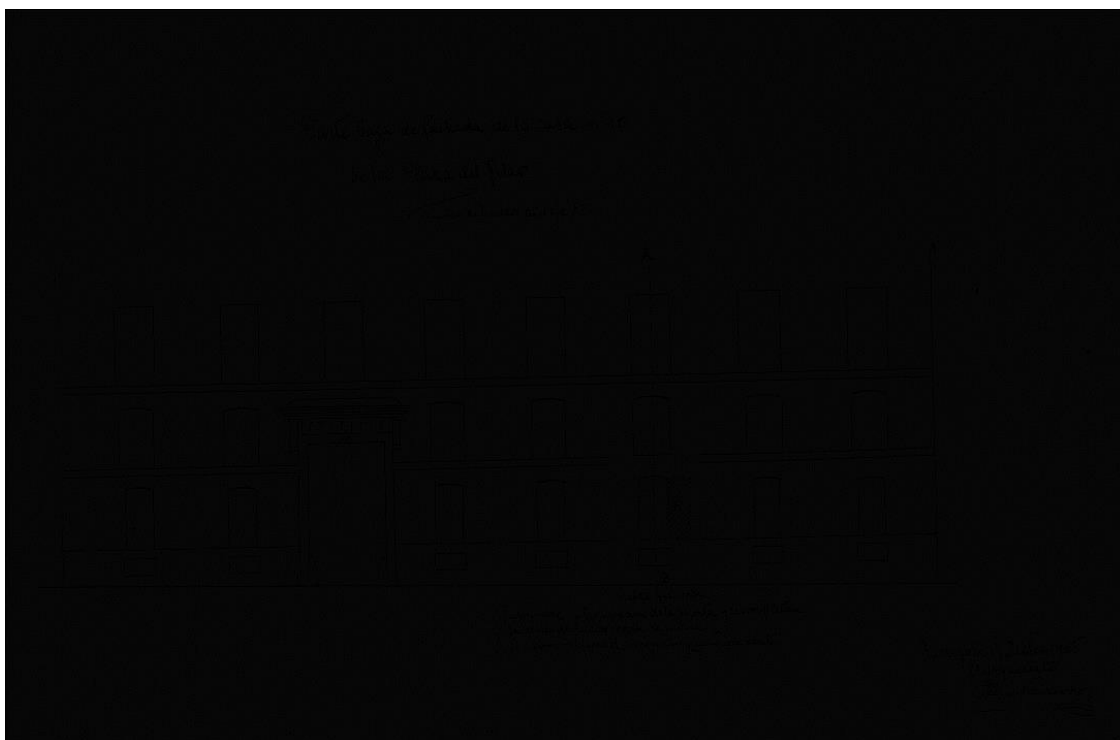


Figura 4-122: *Parte baja de la fachada de la casa nº 10 de la Plaza del Pilar*, Félix Navarro (17/05/1905). [A.M.Z.].

En esta casa estuvo la sede de la Escuela Normal de Maestras, estableciéndose posteriormente allí la Delegación de Hacienda, tras el derribo del ex convento de San Cayetano, donde antes se encontraba. Este nuevo local es calificado de “[...] completamente inadecuado, a pesar de sus grandes salones de alturas proporcionadas a las superficies de los mismos, pero con escasez de luces y ventilación directa en caso de reducirse los mismos, para ser destinados a otro uso

³⁹⁸ A.M.Z., caja 1.268, exp. 1.443/1905, “Don Felipe Securun pidiendo permiso para reformar la fachada de la casa nº 10 de la Plaza del Pilar”, f.1 (18/07/1905).

³⁹⁹ *Ibidem*, f. 4r.

⁴⁰⁰ HERNÁNDEZ LATAS, J. A., LAHUERTA, V., FORCADELL, C., CAPALVO, Á., *Zaragoza, años veinte. 81 fotografías de Roisin (1925-1931)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2015, pp. 52-53.

y cuya reforma sería cara y costosa [...]”.⁴⁰¹ Desempeñaría esta ocupación hasta el año 1940, momento en que se comienzan las expropiaciones y derribos de los inmuebles afectados por el proyecto de Avenida de Nuestra Señora del Pilar ambicioso proyecto urbanístico del que ya se ha hablado en los dos últimos apartados de este capítulo.

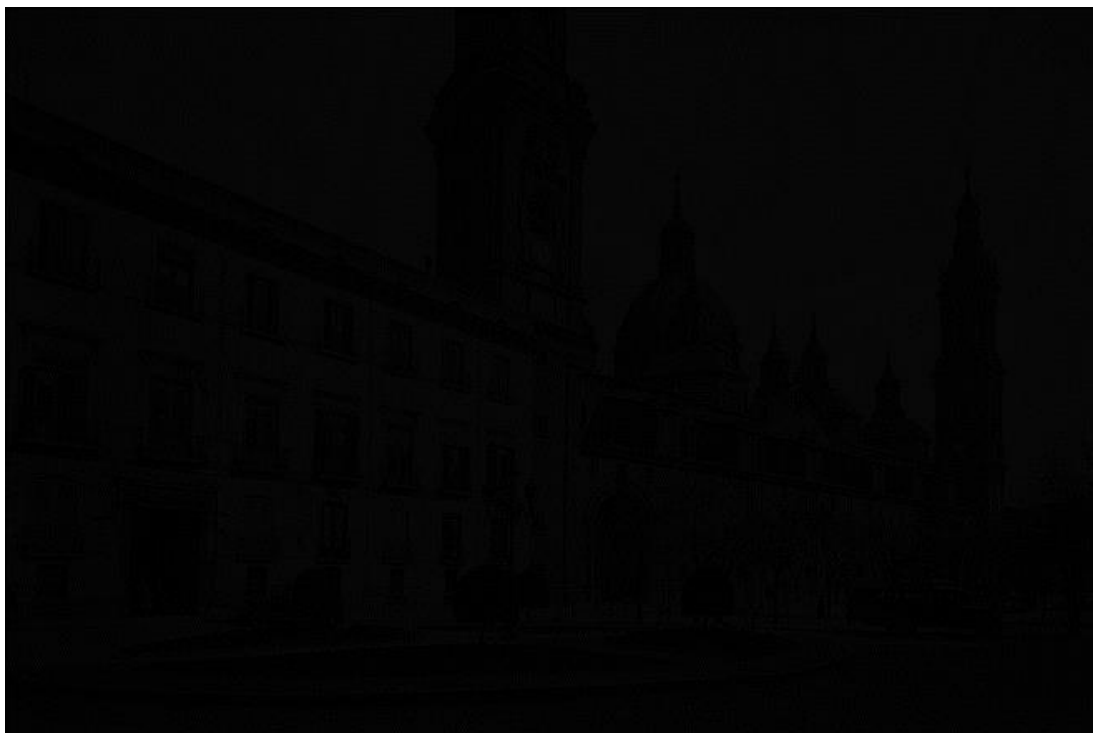


Figura 4-123: A la izquierda, la fachada del antiguo palacio de Aytona, contiguo al templo del Pilar, Roisin (h. 1931).

Parte de los solares que debían acoger esta nueva plaza eran los ocupados por el colegio de San Nicolás de Tolentino, por lo que la nueva urbanización pasaba, irremediabilmente, por la expropiación y derribo de esas construcciones para liberar el espacio (figura 4-124).⁴⁰²

⁴⁰¹ A.M.Z., caja 3.239, exp. 5.948/1940, f. 4.

⁴⁰² YESTE NAVARRO, I., *Urbanismo zaragozano contemporáneo...*, *op. cit.*, Tesis Doctoral, año 1994, Vol. 4, Apéndice documental, pp. 120-122. Las siete fincas afectadas eran las siguientes: Plaza del Pilar 10, Paseo del Ebro 40; calle del Fin 22 y Paseo del Ebro nº 39 accesorio (unida a la siguiente); calle del Fin s/n y Agustinos 23 accesorio; calle del Retiro Alto del Pilar nº 1; calle del Retiro Alto del Pilar nº 2; Plaza del Pilar nº 11-Retiro (Paseo del Ebro nº 41 antiguo) y callejón de acceso al Retiro Alto del Pilar.

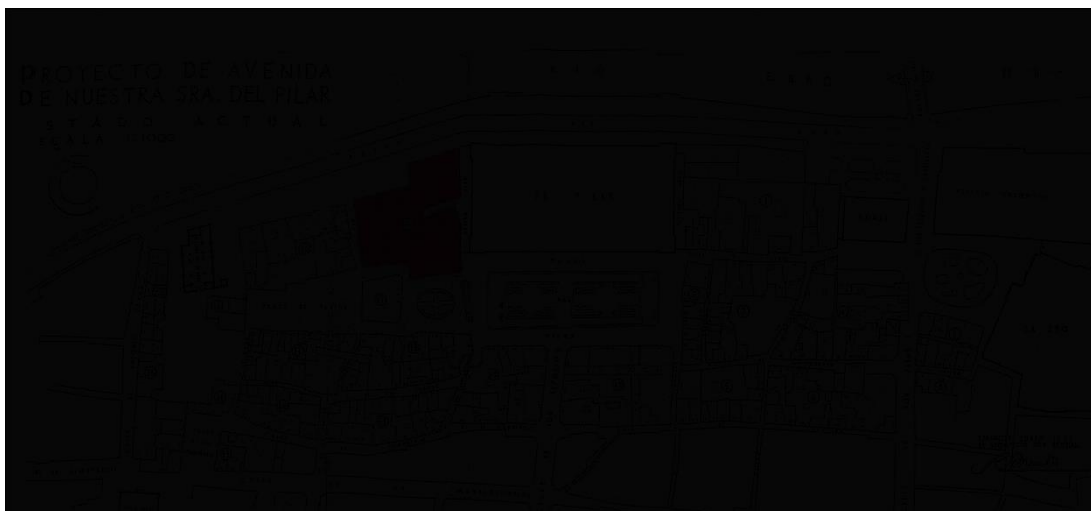


Figura 4-124: Proyecto de expropiaciones para el proyecto de la Avenida de Nuestra Señora del Pilar; marcada en rosa la manzana nº 9, en la que se encontraba situado el colegio de San Nicolás de Tolentino y que debía ser derribada totalmente (Regino Borobio, 1937). [A.M.Z.].

En 1938 se informa a los propietarios y arrendatarios de la necesidad de abandonar los inmuebles afectados. De manera inmediata éstos reaccionaron, mostrándose en contra de esta medida y alegando para conservar su casa, entre otras razones, la situación tan complicada que se vivía en esos momentos.⁴⁰³ Y es que no podemos olvidar que en el año 1938 el país se encontraba todavía inmerso en la Guerra Civil. Los vecinos propusieron esperar hasta que ésta se normalizase la ciudad, momento en el que habría mano de obra disponible para llevar a cabo los derribos y podrían comenzar a buscar otra vivienda o sede para sus negocios.

Este proyecto de Avenida de Nuestra Señora del Pilar incluía, además de la configuración de la gran plaza, la regularización de los espacios y la construcción de edificaciones representativas como el Ayuntamiento, los Juzgados o el Gobierno Civil. Otro de los edificios que se planteaba construir era la Hospedería del Pilar.

El 17 de octubre de 1939 se comunica a la Sociedad Angélica del Sagrado Corazón que es la adjudicataria del solar. Pocos días después se presenta el proyecto de construcción de la Hospedería, realizado por Regino y José Borobio.⁴⁰⁴ La licencia para la construcción definitiva se concede el 30 de octubre del mismo año.

⁴⁰³ A.M.Z., caja 3.159, exp. 3.963/1938, “José Cabrero, como propietario de la casa nº 108 del Paseo del Ebro y 12 más propietarios e industriales afectados por el proyecto de la construcción de la Gran Hospedería, con motivo de la realización de la Plaza de las Catedrales, se difiera esa construcción”, ff. 1r-1v.

⁴⁰⁴ A.M.Z., caja 3.183, exp. 3.055/1939, “José María Sánchez Ventura, como apoderado de la Sociedad Angélica del Sagrado Corazón, presenta proyecto de construcción Hospedería de Nuestra Señora del Pilar”.

Sin embargo, ya sabemos que las obras no comienzan de manera inmediata, porque en 1941 todavía se estaba derribando el palacio del marqués de Aytona.⁴⁰⁵

La superficie total del solar a expropiar, que agrupa parte de las ya citadas manzanas 9 y 10, es de 3.040'59 m², edificándose 2.410'87 m², mientras que 629'72 m² se reservan para la configuración de tres patios de luces en torno a los que se articula la construcción.⁴⁰⁶ El edificio proyectado por Regino y José Borobio tiene una altura de planta baja más cinco pisos, y debía ser construido en seis meses.⁴⁰⁷ Además de esta edificación, en el solar se preveía construir la vivienda del Cabildo Catedral, por lo que el Ayuntamiento reservó un espacio al Este de la Hospedería.⁴⁰⁸ Sabemos que la Hospedería ya estaba terminada en 1943, pero no así la casa del Cabildo, que en un plano del Distrito del Pilar del mismo año aparece en línea discontinua como pendiente de realización.⁴⁰⁹ Igualmente fue necesaria la apertura de una calle entre esta futura casa y el Templo del Pilar, en este caso dedicada a Florencio Jardiel.

El estilo de esta construcción seguiría la misma línea para el resto de nuevos edificios de la plaza: construidos en ladrillo, de formas rectas y austeras (figuras 4-125⁴¹⁰ y 4-126)



Figura 4-125: Fachada principal del edificio de la Hospedería a la Plaza del Pilar, Regino y José Borobio [A.M.Z.]

⁴⁰⁵ A.M.Z., caja 3.241, exp. 153/1941, "Florencio Sánchez, encargado del derribo del antiguo Palacio de Aytona, solicita un mes de prórroga para la ejecución del mismo". En 1940 se había procedido a la tasación de este solar para llevar a cabo su expropiación, siendo su propietario Francisco Alfonso Palomar. La superficie total del solar era de 2.233m², de los cuales 1560m² correspondían a la superficie edificada, y los 673 restantes a la superficie destinada a jardines o corrales. A.M.Z., caja 3.239, exp. 5.948/1940, f. 6.

⁴⁰⁶ A.M.Z., caja 3.183, exp. 3.055/1939, f. 1.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, f. 9.

⁴⁰⁸ *Ibidem*, f. 7.

⁴⁰⁹ BLASCO IJAZO, J., *Las calles de la ciudad de Zaragoza 1944*, Zaragoza, Talleres El Noticiero, 1943.

⁴¹⁰ A.M.Z., caja 3.183, exp. 3.055/1939.



Figura 4-126: Fachada de la Hospedería a la plaza del Pilar [Fotografía: Pilar Lop].

4.7 Convento de San Cayetano

(Calle Buen Pastor)

La Orden de Clérigos Regulares de San Cayetano, también conocidos como Teatinos, fue fundada en Roma en el año 1524 por Gian Piero Carafa, el futuro Papa Paulo IV, y por San Cayetano de Thiene, con el principal objetivo de conseguir la reforma de las costumbres eclesiásticas.⁴¹¹

Los religiosos de San Cayetano llegan a Zaragoza en el año 1630, instalándose en un primer momento de manera provisional en el Hospicio que los monjes cistercienses del monasterio de Santa Fe poseían en la plaza de Santa Engracia, junto al monasterio del mismo nombre. En 1632 comprarían unas casas próximas a la Plaza del Justicia, muy cerca del convento del Temple, y se establecieron de manera independiente, fundando el convento de Nuestra Señora del Buen Parto, aunque será conocido comúnmente por el nombre de San Cayetano (figura 4-127).⁴¹²

⁴¹¹ OLIVER, A., “La iglesia y convento teatinos de Santa Isabel, de Zaragoza. La documentación existente en el archivo general de los teatinos en Roma”, *Zaragoza*, XXVI (1967), pp. 9-35.

⁴¹² Idem.



Figura 4-127: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el nº 32, el convento de San Cayetano y en verde, la iglesia de Santa Isabel o de San Cayetano [C.A.G.M.M.]

En el año 1678, la Diputación del Reino decidió erigir una capilla real dedicada a Santa Isabel, infanta de Aragón y Reina de Portugal, canonizada unos años antes. Para su atención espiritual los diputados escogieron a los teatinos, lo que supuso una importante, ya que una de sus principales necesidades era la de contar con una iglesia de mayor capacidad para atender a sus devotos; la que tenían, dedicada a la Virgen del Buen Parto, debía ser de dimensiones reducidas, puesto que ellos mismos se refieren a ésta en italiano como “chiesetta”. A ello hay que sumar que, en esos momentos, todos los esfuerzos edilicios estaban destinados a las obras del Pilar, por lo que no hubiera sido fácil para estos religiosos obtener financiación para su obra. Según figura en la documentación que a este respecto se encuentra en el Archivo de la Orden en Roma, este honor dispensado a los teatinos disgustó a todos aquellos que también deseaban recibir el apoyo de la Diputación, entre quienes se encontraban los canónigos de la Seo o los jesuitas. Tras llegar ambas partes a un acuerdo en 1681, comenzarían los trabajos en los terrenos que los propios religiosos destinaron para este fin junto a su convento, quedando de esta manera ligada la

historia de los dos edificios.⁴¹³ No se concluyó hasta 1705, ostentando el título de Capilla Real desde 1708.

No hay datos ciertos sobre la autoría del diseño del templo de Santa Isabel; Arturo Ansón y Belén Boloqui señalan que es posible que las trazas fueran facilitadas por la propia orden siguiendo modelos italianos.⁴¹⁴ Sí se sabe que en su construcción participaron los maestros Miguel de Sanclemente, Miguel Cebollero, Francisco López y Pedro Martínez.

A comienzos del siglo XIX se acomete una reforma general de la casa, construyendo nuevas dependencias y restaurando la iglesia. Los fondos para estas obras provendrían del privilegio especial que les fue cedido por el rey: los teatinos recibían un porcentaje sobre cada arroba de cacao que entraba en la ciudad. Gracias a estos ingresos podrían acometerse los siguientes trabajos:

– Año 1802 (30 agosto-23 noviembre): “retejo general de los tejados de toda la iglesia y Casa de Santa Isabel, composición de medias naranjas, desmonte de algunos tejados, reparación de bobedas, refuerzos de Pilares”.⁴¹⁵

– Año 1803 (3 febrero-7 mayo): “reparo de la obra del Refectorio por haverse hundido el piso superior de él, apuntalamientos desde los sotanos, recibo de las paredes desde los cimientos por hallarse demolidos, reedificación de todas las vueltas y pisos que padecieron por haberse á aquellos, composición de Anterefectorio y cuartos de despensa contiguos al dicho y demás necesario para su total seguridad”.⁴¹⁶

– Año 1804 (9 abril-16 junio): “reparo general de esta casa en paredes por amenazar ruina, composición del noviciado, construcción del puesto común deste, obra echa en el Pozo, Bodega de aceite y demás caños subterráneos, las vueltas hechas en distintos pisos, apuntalamientos de paredes de corral”.⁴¹⁷

Pero además de todas estas obras en el convento, de las que nos ofrece más datos Vicente Gracián, maestro de obras municipal, en 1806 se llevó a cabo una profunda intervención en la iglesia de Santa Isabel.⁴¹⁸ Faustino Casamayor también recoge notas al respecto:

⁴¹³ Idem.

⁴¹⁴ ANSÓN NAVARRO, A. y BOLOQUI LARRAYA, B., “Zaragoza barroca”, en *Guía histórico Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”/Diputación Provincial de Zaragoza/Ayuntamiento de Zaragoza, 2008, pp. 260-262.

⁴¹⁵ A.H.N., Clero, Leg. 18802, ff. 5r-13r.

⁴¹⁶ Ibidem., ff. 14r-21r.

⁴¹⁷ Ibidem., ff. 23r-28v.

⁴¹⁸ Ibidem., ff. 39r-40r, 41r-41v. Apéndice documental, documentos nº 14 y 15.

[...] el adorno y compostura de la Yglesia de Sn. Caietano, haviendola embaldosado, blanqueado, puesto vidrieras nuevas, retejándola, y dejandola muy renovada todo con los 2 reales vellón en cada arroba de jabon que se trabaja en Zaragoza que les concedio S.M. para la reparaci3n de dicha Yglesia y Convento por no tener sus Religiosos rentas como hijos de la Providencia.⁴¹⁹

Este es el estado en el que el edificio llega hasta los Sitios, teniendo una activa participaci3n en el conflicto; en agosto de 1808 se cederían cuarenta mil reales y materiales que estaban destinados a la reparaci3n del convento e iglesia para colaborar con la defensa de la ciudad.⁴²⁰ La comunidad se disolvi3 en junio de 1809 y abandon3 el edificio.⁴²¹ Desde julio del ańo 1812 y durante aproximadamente dos ańos, la iglesia de Santa Isabel cumpliría la funci3n de parroquia de Santa Engracia al quedar ésta prácticamente en ruinas tras su explosi3n intencionada por parte del ejército franc3s en agosto de 1808.⁴²² Tras la guerra y la supresi3n de los conventos por parte del nuevo gobierno, sabemos que en el ańo 1814 se consideraba el edificio como habitable aunque no restablecido.⁴²³ La comunidad volvería a reunirse en el edificio el 7 de julio de 1814.⁴²⁴

Con la puesta en prÁctica de las medidas desamortizadoras promulgadas por Mendizábal, todos sus bienes fueron nacionalizados, aunque se cre3 un conflicto respecto a la propiedad de la iglesia de Santa Isabel, que tambi3n fue incautada. En el inventario de los objetos artísticos recogidos del convento por la Comisi3n Artística designada por el gobierno en 1842, se incluye una nota interesante:

San Cayetano. En esta RI. Capilla de Santa Ysabel fundada por la antigua Diputacion de Aragon, reclamada por la actual, existen el altar mayor de mármol y varias pinturas de merito que la Comision no recogio por lo espuesto y por estar abierta para el culto por las cofradias de la Agonia y de la Sangre de Cristo. En la Sacristia hay una pintura de mucho merito que á toda costa debe conservarse.⁴²⁵

⁴¹⁹ SAN VICENTE PINO, Á., *Ańos artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 162-163, nota 191, ańo 1806.

⁴²⁰ OLIVER, A., "La iglesia y convento de Teatinos...", *op. cit.*

⁴²¹ A.H.N., Clero, Leg. 18803, f. 9r.

⁴²² GARCIA TERREL, A. M., *El barrio y la parroquia de Santa Engracia de Zaragoza entre 1600 y 1900*, Zaragoza, Departamento de Educaci3n y Cultura, 1999, pp. 219-220.

⁴²³ A.M.Z., caja 1.014, 51-1-13, "Junta de Enagenacion de edificios y efectos de los conventos suprimidos sobre terrenos que se empleen en beneficio de la ciudad", ff. 4r-5v, "Razon circunstanciada del numero de combentos de religiosos que hay en esta ciudad y sus terminos, habitados, habitables y derruidos, con expresion de su nombre y orden religiosa a que corresponden" (24/03/1814).

⁴²⁴ A.H.N., Clero, Leg. 18803, f. 9r.

⁴²⁵ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, "Nota de los objetos de pintura, escultura y arquitectura...", 07/10/1842.

Se menciona que la iglesia está “reclamada por la actual [Diputación]”, ya que la apropiación se consideraba ilegal teniendo en cuenta el acuerdo firmado por los teatinos y la Diputación en el siglo XVII; según éste la Diputación conservaría siempre la propiedad de la iglesia ya que había sido construida gracias al beneficio de un impuesto que el reino cedió a esta institución, debiendo quedar fuera del conjunto de edificaciones nacionalizadas. Se inicia de este modo un proceso para conseguir que fuese excluida de la venta de bienes nacionalizados ya que no pertenecía a los teatinos aunque se ocupasen de su cuidado. El 18 de agosto de 1842, mediante una orden de la Dirección General de Rentas y Arbitrios de Amortización, “se acordó la cesión de dicha iglesia como monumento histórico y de mérito artístico, debiendo cuidar la Diputación Provincial de su conservación y entretenimiento”,⁴²⁶ labor que continúa en la actualidad, dedicándola a actividades religiosas y culturales; desempeña un papel protagonista en la Semana Santa zaragozana puesto que en ella se encierran los pasos de las diferentes cofradías que participan en las procesiones.

Respecto al destino del edificio conventual tras su nacionalización, estuvo cerca de convertirse provisionalmente en acuartelamiento de la Compañía de Distinguidos aunque finalmente no se materializó esa instalación.⁴²⁷

Uno de los usos previstos dentro de las leyes desamortizadoras para los edificios nacionalizados, era el de servir para fines públicos. Desde el Gobierno se pensó que sería positivo concentrar las principales oficinas oficiales en cada una de las capitales de provincia: Hacienda, Gobierno Civil y Diputación. Por ello, mediante el Real Decreto de 19 de noviembre de 1835, se autorizaba a la Dirección General de Amortización, que se había hecho cargo de los conventos desamortizados, a designar aquellos edificios capaces para acoger dichas funciones.⁴²⁸ El edificio de San Cayetano fue adjudicado como “oficinas de Hacienda, Aduana y almacenes” en diciembre de 1835,⁴²⁹ aunque las oficinas no se trasladarían allí hasta abril de 1838 desde el ex colegio de San Vicente.⁴³⁰ Cumpliría esta función hasta su derribo en los primeros años del siglo XX.

⁴²⁶ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios históricos y artísticos...*, *op. cit.*, En la Gaceta de Madrid del 23 de octubre aparece la noticia de los conventos “cedidos gratuitamente a entes públicos en agosto y septiembre de 1842”, apareciendo en este grupo la iglesia de Santa Isabel.

⁴²⁷ A.M.Z., caja 901, 45-2-2 (Inserciones) (septiembre de 1835), f. 2r. Finalmente esta Compañía se instala en el Monasterio de Santa Engracia, *Guía de Zaragoza de 1860...*, *op. cit.*, p. 193.

⁴²⁸ BELLO VOCES, J., *Frtales, intendentes y políticos...*, *op. cit.*, p. 235.

⁴²⁹ A.H.P.Z, carpeta 2.295, exp. 2.

⁴³⁰ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 10.3.1., “La Junta y otros conventos de frailes”.

Hay noticias de algunas intervenciones en el edificio en los meses siguientes a la instalación de las oficinas, motivadas principalmente por falta de estabilidad en algunas zonas.⁴³¹ Pascual Madoz, entre 1845-1850, hace referencia a unas obras de envergadura –“la casa fue modernamente reedificada por muy buen estilo”–,⁴³² lo que hace pensar que se intervino inicialmente en el edificio para adecuarlo a sus nuevas funciones.

A pesar de ello, en 1876 se hace necesario actuar en una parte del ex convento que amenazaba ruina. Se trata de reconstruir las fachadas del edificio en las calles Buen Pastor y Lanuza, fijándose como condición que se resalte una pilastra en el ángulo que éstas formarían (figura 4-128).⁴³³



Figura 4-128: *Proyecto de la parte que hay que demoler y reedificar en el edificio que ocupan las oficinas de la Administración Económica de esta provincia, Juan Antonio Atienza (28/07/1876) [A.M.Z.].*

Hasta finales de siglo no hay nuevas informaciones sobre el estado del edificio. Todo comienza con la visita particular de uno de los concejales del Ayuntamiento a la Delegación el 24 de noviembre de 1897; allí se encontró con la preocupación de

⁴³¹ Idem.

⁴³² MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 325.

⁴³³ A.M.Z., caja 1.800, exp. 1198/1876, “El Sr. Administrador Económico pidiendo permiso para reedificar la parte del edificio de sus oficinas que se halla ruinoso entre las calles de Lanuza y del Buen Pastor”.

los empleados porque una de las paredes de la oficina estaba en ruinas.⁴³⁴ Inmediatamente comunica la situación al alcalde con el fin de que el arquitecto municipal hiciese un reconocimiento. Se convoca una sesión en el Ayuntamiento para discutir qué medidas tomar, lo que provoca algunas diferencias de parecer: como el edificio pertenecía al Estado, el alcalde considera que quienes habían de ocuparse de su reparación son el delegado y el arquitecto de la Hacienda, sin intervención de la municipalidad. Por contra, otro de los asistentes a la sesión señala que, como quienes visitan dichas oficinas son los habitantes de la ciudad, es obligación de la municipalidad procurar que no ocurra ninguna desgracia, realizando para ello las gestiones necesarias.⁴³⁵ A pesar del interés demostrado, todo parece indicar que no se llevó a cabo ninguna reparación, puesto que en el expediente no se conserva ninguna referencia al respecto.

En el año 1900 uno de los concejales pide que se reconozca de nuevo el edificio porque desde el informe anteriormente citado ha continuado su proceso de deterioro.⁴³⁶ En 1902 se procede a su tasación y medición.⁴³⁷ Para este trabajo fueron designados Félix Navarro, como arquitecto escogido por el ramo de Hacienda, y el arquitecto municipal Ricardo Magdalena. Ni en este documento ni en otros posteriores, aparece la razón de estos trabajos o la confirmación de su realización, pudiendo tan sólo especular sobre su finalidad, que relaciono con su donación al Ayuntamiento. Éste lo había pedido al Estado, apoyándose en las leyes que planteaban la posibilidad de solicitar edificios desamortizados para completar los equipamientos de las ciudades.⁴³⁸ En este caso, la función para que se requería este edificio era la de grupo escolar, tal y como confirma la cesión hecha pocos años después:

por Real Orden de 17 de noviembre de 1905, fue cedido al Ayuntamiento de Zaragoza el edificio que ocupó la ex-Delegación de Hacienda con objeto de establecer en ese punto un grupo escolar para la enseñanza.⁴³⁹

⁴³⁴ A.M.Z., caja 1.530, exp. 1.820/1897, "Moción del Sr. Gonzalez Salazar acerca del estado ruinoso de las oficinas de Hacienda", f. 1r.

⁴³⁵ Idem.

⁴³⁶ A.M.Z., caja 577, exp. 854/1900, "Ruego del Señor Belio sobre el estado del expediente de denuncia del edificio donde se hallan instaladas las oficinas de Hacienda", f. 1r.

⁴³⁷ A.M.Z., caja 608, exp. 583/1902, "Oficio de la Delegación de Hacienda relacionado con la tasación y medición de la casa del Buen Pastor".

⁴³⁸ A.M.Z., caja 1.082, exp. 64/1911, "Acuerdo de la Comisión referente á la expropiación de parte de la Iglesia de Santiago en la calle de Don Jaime", f. 2r.

⁴³⁹ A.M.Z., caja 1.593, exp. 1.450/1912, "Expediente relativo á la liquidación de las obras del grupo escolar construido en la calle del Buen Pastor", f. 26r, año 1908.

Sin embargo, los problemas de conservación del edificio que habíamos comenzado a ver en el último cuarto del siglo XIX y que habían continuado agravándose, hacían complicada su reutilización, ya que no era seguro reaprovechar el inmueble. Finalmente, se optará por el derribo, asistiendo de este modo al fin del edificio que fue convento de San Cayetano.

No sabemos la fecha exacta de su demolición, pero podemos contextualizarla de manera bastante concreta gracias a dos documentos: el ya mencionado de su cesión al Ayuntamiento, en noviembre de 1905, y una carta, fechada en junio de 1906, presentada por los miembros de la Hermandad de la Sangre de Cristo. Esta organización, que anteriormente había estado instalada en el desaparecido convento de San Francisco, utilizaba como sede la iglesia, sala capitular y sacristía de San Cayetano, y en el citado texto reflejan los numerosos perjuicios que están soportando en sus instalaciones como consecuencia del derribo del ex convento:

...notandose agrietados sus techos, en algunos puntos agugeros, goteras de importancia, rotura de cristales; existiendo además una cantidad considerable de enrronas que no solo dificultan la luz sino que son perjudiciales á la higiene.⁴⁴⁰

La Hermandad pretende que se reconozca el edificio y se practiquen las reformas necesarias hasta dejarlo en el estado en que se encontraba antes de llevar a cabo el derribo. El 24 de junio de 1907, el arquitecto municipal Ricardo Magdalena informa que “en tiempo oportuno se llevó a cabo el arreglo de los desperfectos”.⁴⁴¹

Como ya hemos visto, la cesión del edificio tenía como objetivo la ubicación en él de un grupo escolar, del mismo modo que ya se habían construido los de “Montemolín, Castillo, Arrabal, San Agustín y Santa Marta”.⁴⁴² A pesar de haber desaparecido el inmueble destinado para ello, se continuó trabajando en la idea del grupo escolar desde la sección correspondiente para “preparar el cumplimiento de la condición de cesión para llevar a cabo el establecimiento”.⁴⁴³ Varios son los concejales que en diferentes ocasiones presentan mociones para que cuanto antes se comiencen los trámites y se active la construcción del grupo escolar: en 1907 y

⁴⁴⁰ A.M.Z., caja 396, exp. 1.287/1906, “Oficio de la Hermandad de la Sangre de Cristo manifestando que por consecuencia del derribo de la antigua delegación de Hacienda se ha ocasionado en la Sacristía y Sala Capitular de San Cayetano desperfectos de consolidación”, ff. 1r-1v.

⁴⁴¹ *Ibidem.*, ff. 2r-2v.

⁴⁴² A.M.Z., caja 1.593, exp. 1.287/1912, “Expediente sobre liquidación...”, f. 26r, año 1908.

⁴⁴³ *Ibidem.*, f. 26r.

1908 lo hará el Sr. Galbe especialmente interesado en lo relacionado con la subasta del solar.⁴⁴⁴

En el mismo año 1908 se encarga al arquitecto municipal que prepare los planos y presupuestos de la nueva edificación, así como que establezca las condiciones de subasta de la obra, que presenta en el mes de junio. Según el alzado de Magdalena el edificio presenta dos fachadas: una con salida a la calle del Buen Pastor nº 2, que es la principal, y la secundaria que corresponde a la Plaza Lanuza nº 20.⁴⁴⁵ En la primera hay un elemento vertical que rompe el ritmo, y que consigue destacar la parte de fachada que corresponde en profundidad a la construcción de la Plaza Lanuza. Ello hace que parezcan dos edificios independientes “adosados”, así como que la fachada principal sea más armoniosa, ya que le permite mantener las proporciones (figura 4-129).



Figura 4-129: *Proyecto de escuelas en la exdelegación de Hacienda. Calle del Buen Pastor nº 2 y Plaza de Lanuza nº 23, Ricardo Magdalena (junio de 1908). Fachada a la calle Buen Pastor. [A.M.Z.]*

La fachada abierta a la Plaza Lanuza es de menor tamaño que la de la calle del Buen Pastor, y repite la pauta de las construcciones de esa calle, ya que es porticada. Está dividida en dos cuerpos: el que está al nivel de la calle discurre dentro del pórtico,

⁴⁴⁴ A.M.Z., caja 400, exp. 623/1907, “Ruego del Señor Galbe para que se active la construcción del grupo escolar de la Plaza de San Cayetano”. El expediente está vacío, pero al figurar su entrada en los libros de registro, nos consta su existencia.

¹⁹ A.M.Z, caja 1.593, exp. 1.450/1912, “Expediente relativo á la liquidación...”, f. 1.

y no presenta elementos de interés; el segundo apoya sobre los soportes metálicos y responden a la organización señalada para la fachada principal (figura 4-130).



Figura 4-130: *Proyecto de escuelas en la exdelegación de Hacienda. Calle del Buen Pastor nº 2 y Plaza de Lanuza nº 23, Ricardo Magdalena (junio de 1908). Fachada a la calle Lanuza. [A.M.Z.].*

El cálculo estimado para la realización de la obra se valoró en 105.538'07 pesetas, y se pensaba abonar la cantidad a lo largo de tres años, ya que del presupuesto extraordinario del año 1908 destinado para los grupos escolares tan sólo quedaban 50.000 pesetas, por ello la cantidad restante se abonaría con cargo a los presupuestos de los años 1909 y 1910.⁴⁴⁶

Por el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* del 15 de diciembre de 1908 sabemos que “[...] queda expuesto al público en la secretaria municipal, por el plazo de diez días [...] el expediente relativo á la subasta que ha de celebrarse para contratar la construcción de un edificio destinado á grupo escolar en la calle del Buen Pastor [...]”.⁴⁴⁷ Las obras comenzaron el 15 de marzo de 1909.⁴⁴⁸

Dos fotografías antiguas de la fachada de la iglesia de Santa Isabel nos permiten conocer la evolución de estos trabajos. En la figura 4-131, a la derecha de la iglesia, puede verse parcialmente la antigua fachada del convento teatino.⁴⁴⁹ En la figura 4-

⁴⁴⁶ Ibidem, f. 26r.

⁴⁴⁷ Ibidem, f. 36v (12/12/1908).

⁴⁴⁸ Ibidem, f. 107v.

⁴⁴⁹ A.H.P.Z., MF/COYNE/003836.

132, también a la derecha de la iglesia se aprecia el cambio producido: el antiguo edificio ya no está, pero se está levantando el nuevo, pudiendo verse la tapia de cerramiento de la obra, andamiajes y un arco a medio construir.⁴⁵⁰

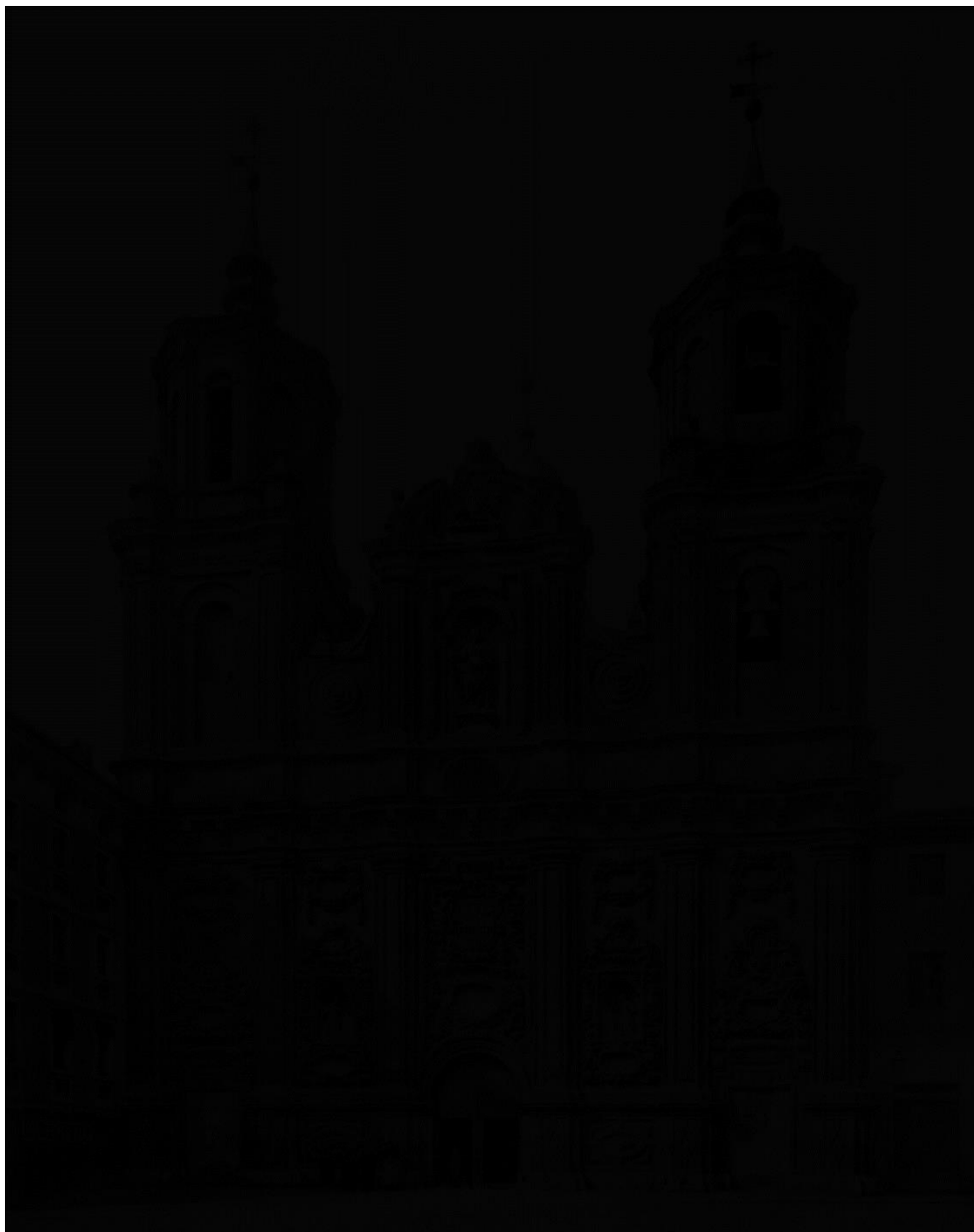


Figura 4-131: Fachada de la iglesia de Santa Isabel anterior a 1909. [A.H.P.Z.].

⁴⁵⁰ A.H.P.Z., MF/COYNE/000025.

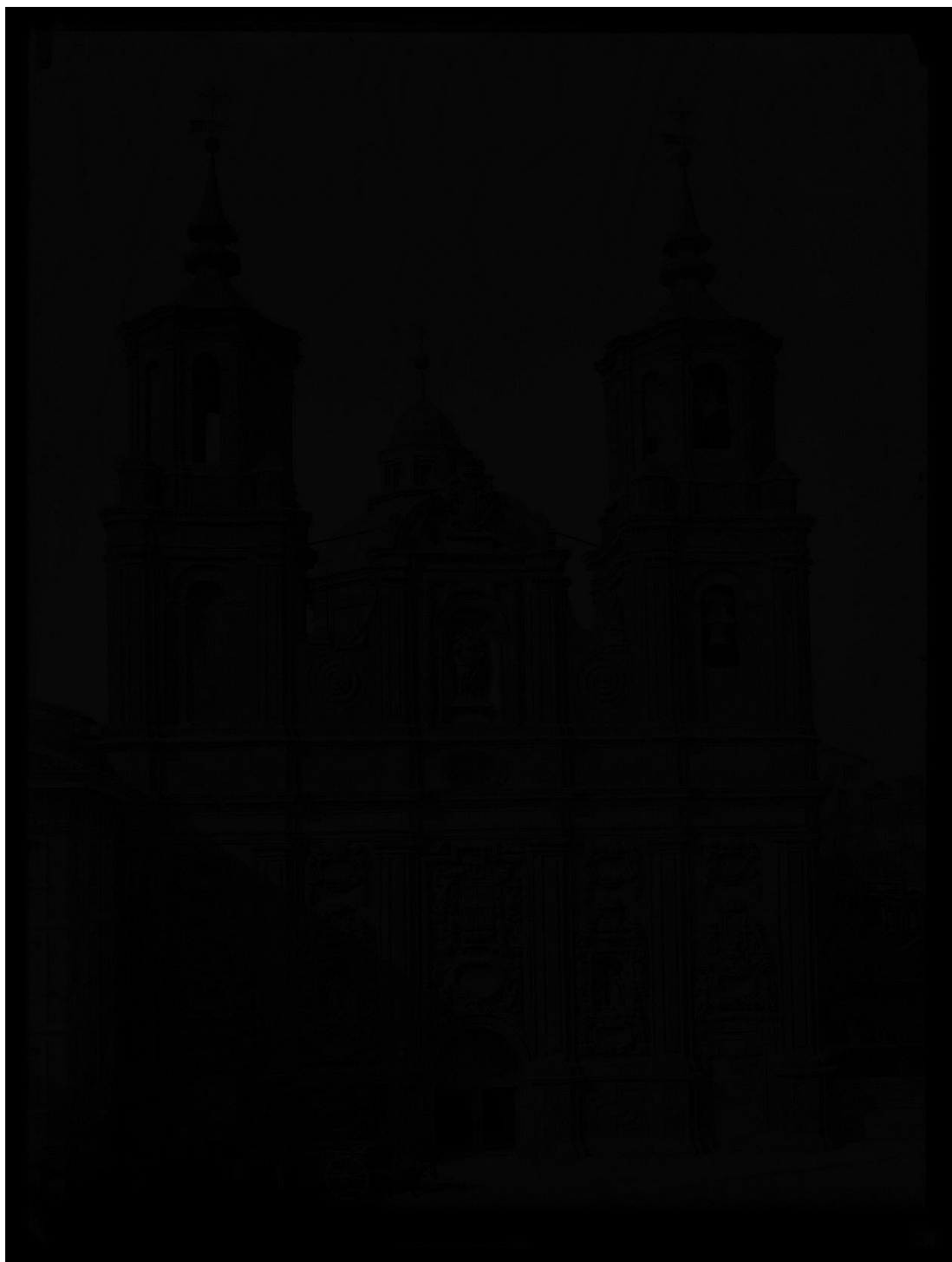


Figura 4-132: Fachada de la iglesia de Santa Isabel entre 1909-1911 [A.H.P.Z.]

En el parcelario de Casañal de 1911 se nos muestran los solares del convento en pleno proceso de transformación, con la leyenda “Escuelas (en construcción)” (figura 4-133).



Figura 4-133 *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas* (Dionisio Casañal, 1911). Manzana nº 80: Puede verse la planta de la iglesia de Santa Isabel –en amarillo–, y en el solar contiguo –en azul– figura la leyenda “Escuelas (en construcción)”. [A.M.Z.].

La construcción fue Colegio Público María Díaz Lizardi y actualmente, muy reformado interiormente, acoge el Centro de Profesores Juan de Lanuza (figuras 4-134 a 4-137).

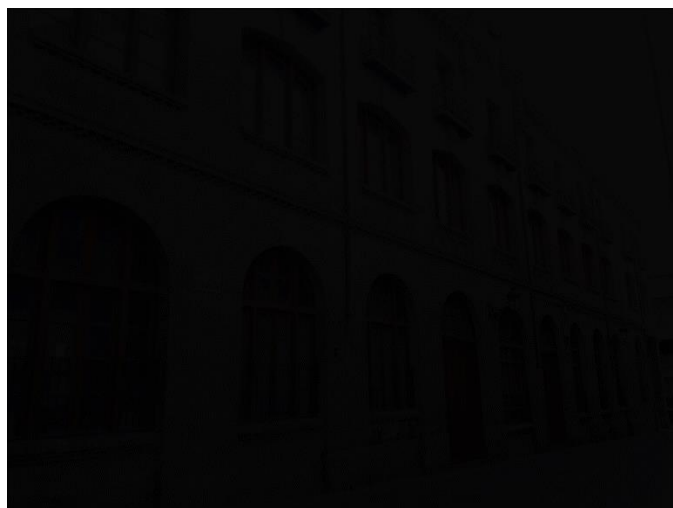


Figura 4-134: Fachada de la nueva construcción en la calle del Buen Pastor, vista hacia el Mercado Central [Fotografía: Pilar Lop].

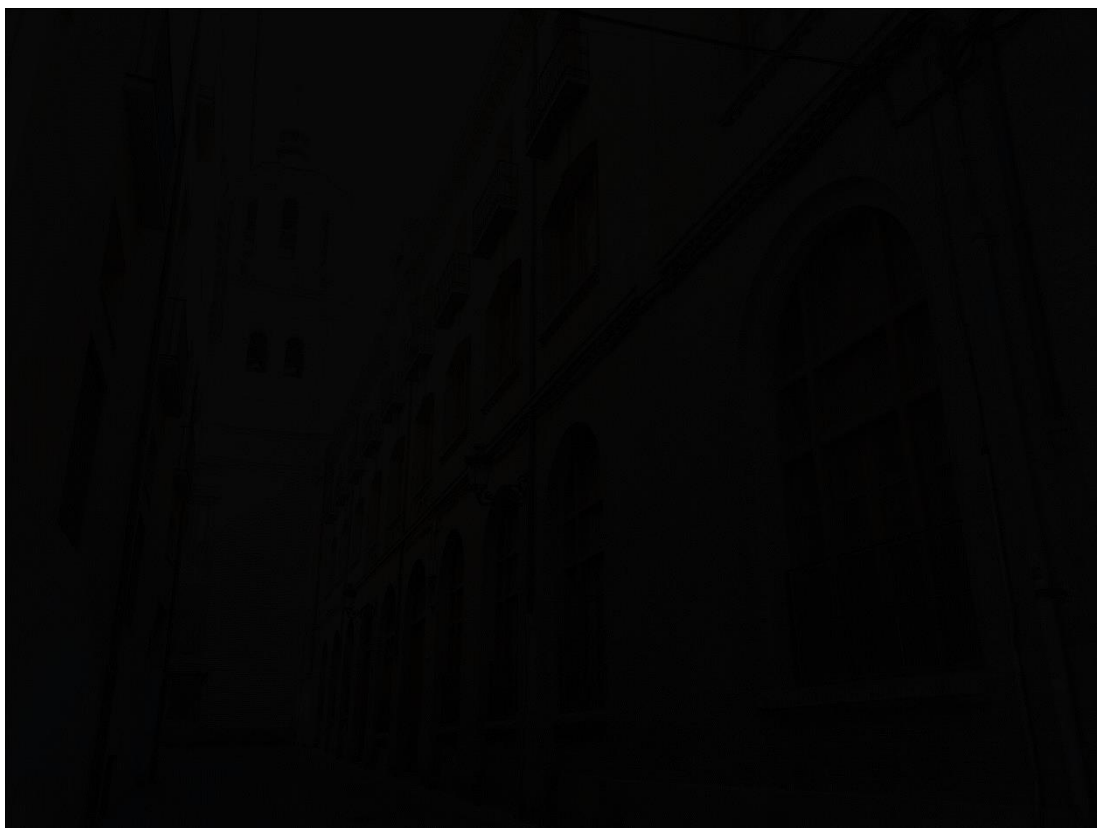


Figura 4-135: Fachada de la nueva construcción en la calle del Buen Pastor, vista hacia la iglesia de Santa Isabel [Fotografía: Pilar Lop].

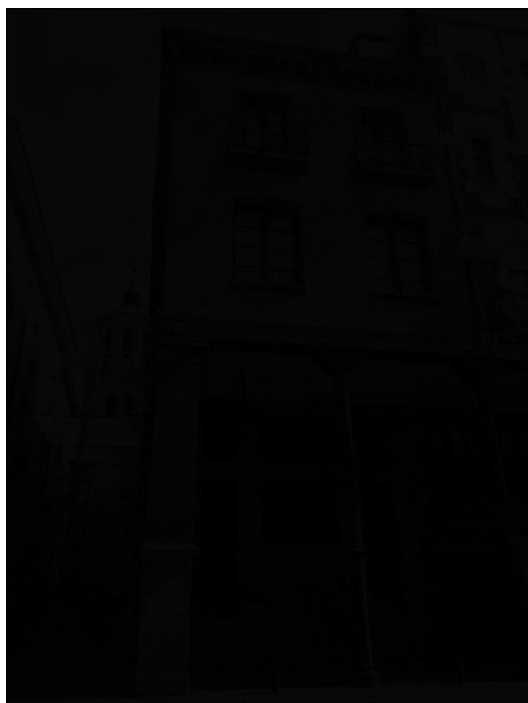


Figura 4-136: Fachada del edificio a la calle de Lanuza, incorporando los característicos porches de hierro comunes a todos los edificios de esa calle. [Fotografía: Pilar Lop].

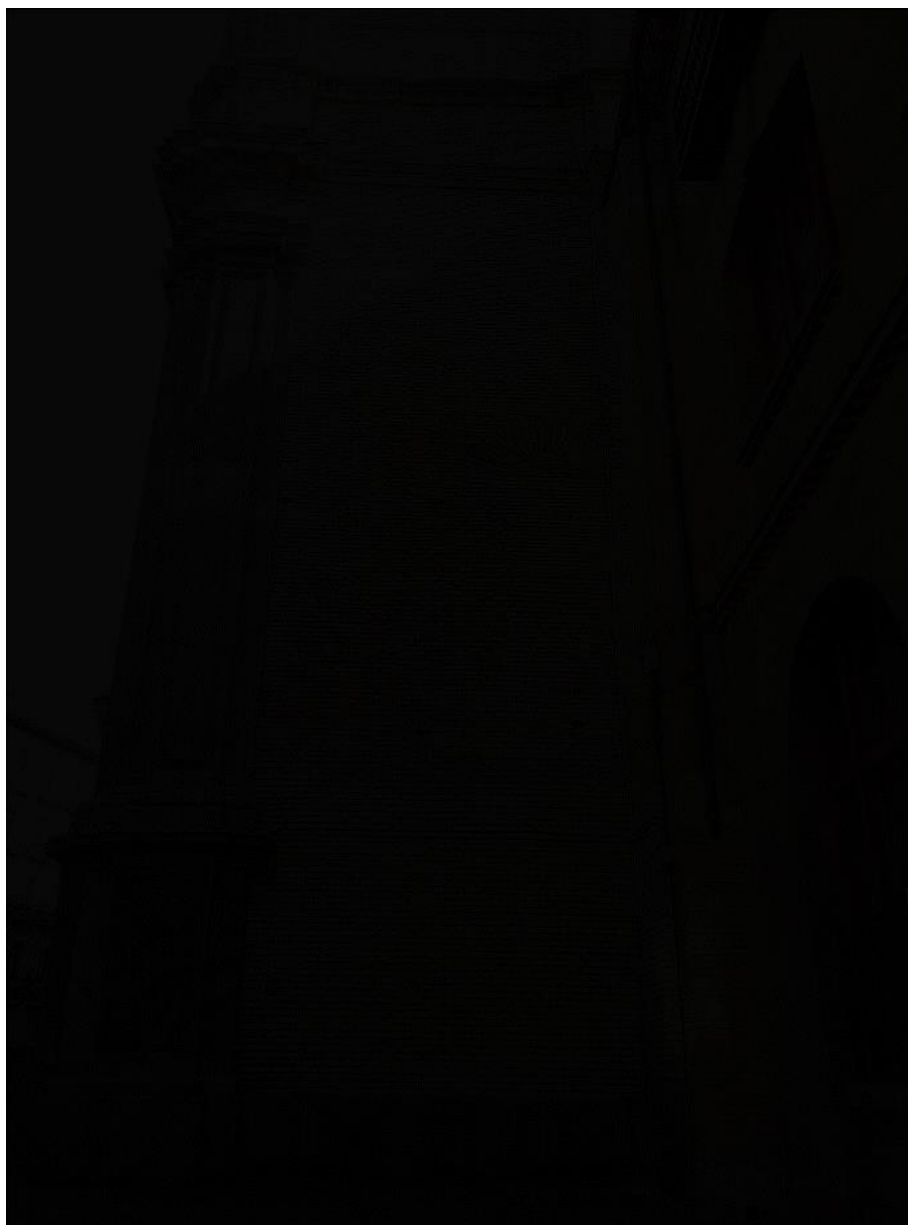


Figura 4-137: Detalle del muro lateral de la iglesia –lado de la epístola– en el que puede verse tapiado un arco que serviría de puerta de comunicación entre el templo y el antiguo convento teatino desaparecido. [Fotografía: Pilar Lop].

A black and white photograph showing a tall, brick tower with intricate geometric patterns on its facade. To the left, a brick wall is severely damaged, with a large section missing, revealing a window frame and the interior of a building. The scene is set in an urban environment, likely a courtyard or narrow street. A white text box with a black border is overlaid on the right side of the image.

**5. EDIFICIOS RELIGIOSOS
EN EL CUARTEL DE LA SEO**

5. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DE LA SEO

Administrativamente, el cuartel de la Seo estaba formado por dos áreas bien diferenciadas: la primera de ellas, situada dentro del recinto amurallado romano y la segunda, ya no sólo extramuros sino al otro lado del río Ebro. El análisis de las edificaciones religiosas desaparecidas en este capítulo respetará esta división, agrupando el estudio en torno a estas dos zonas: intramuros y arrabal de Altabás.

ZONA INTRAMUROS

En el plano de Zaragoza de 1808-1809 pueden verse marcadas en amarillo las dimensiones de esta área; limitaba al S por el Coso, al W por la calle Don Jaime, al N por Echegaray y Caballero y al E de nuevo por el Coso (figura 5-1).⁴⁵¹

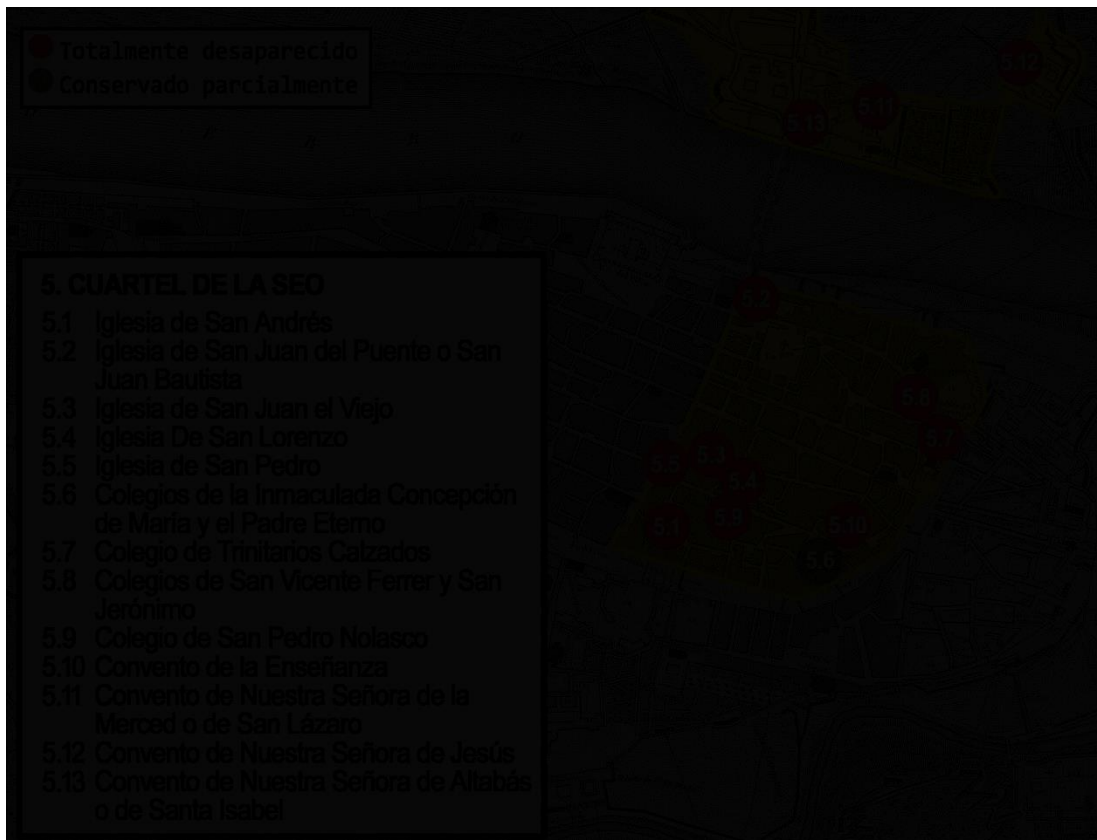


Figura 5-1: Plano topográfico de la Ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras defensivas ejecutadas en los dos sitios que en 1808 y 1809 la pusieron las tropas de Napoleón. En amarillo el cuartel de la Seo y la localización de los edificios religiosos estudiados. [A.M.Z.] [Isabel Yeste].

⁴⁵¹ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

En el mismo, están señaladas las diez edificaciones religiosas desaparecidas que se irán desarrollando a continuación:

1. Iglesia de San Andrés (T)
2. Iglesia de San Juan del Puente (T)
3. Iglesia de San Juan el Viejo (T)
4. Iglesia de San Lorenzo (T)
5. Iglesia de San Pedro (T)
6. Colegio de la Inmaculada Concepción (I, P) y Colegio del Padre Eterno y Aulas de Gramática (T)
7. Colegio de Trinitarios Calzados (T)
8. Colegios de San Vicente Ferrer y San Jerónimo (T)
9. Colegio de San Pedro Nolasco (T)
10. Colegios de la Enseñanza (T)

La mayoría de las reformas acometidas en esta demarcación tendrán un alcance muy limitado, reduciéndose mayoritariamente a la construcción de bloques de viviendas sobre los solares.

Dentro de las actuaciones con mayor calado, estará la urbanización de los terrenos del colegio de la Enseñanza, con la creación de nuevas manzanas y casas; la apertura de la plaza San Lorenzo tras el derribo del mercado construido sobre el solar de la iglesia del mismo nombre o la regularización de las calles Don Jaime y Coso aprovechando parte de los terrenos de los edificios de San Pedro o la Inmaculada Concepción. Quizás una de las más curiosas sea el derribo del colegio de San Pedro Nolasco para descubrir parte de las estructuras del teatro romano de la ciudad.

5.1 Iglesia de San Andrés

(Calle San Andrés nº 4)

Los primeros apartados de este capítulo están dedicados a cinco templos desaparecidos que, como el ya mencionado de Santiago (apartado 4.1.), se levantaron a lo largo de los siglos XII y XIII conforme se fue asentando la estructura parroquial de la ciudad. Ésta arrancó de la conquista de 1118 y, aunque hay referencias aisladas y diversos testimonios, hasta 1311 no hay un documento que mencione la totalidad de estas circunscripciones eclesiásticas. Se trata de una ordenanza municipal de Jaime II fechada en 1311, en la que se mencionan las quince

parroquias zaragozanas distribuidas en dos grupos: 9 mayores y 6 menores.⁴⁵² La de San Andrés, que aquí nos ocupa, estaría entre las segundas.

Respecto a su origen, se trataría de una fundación del siglo XIII, levantada posiblemente sobre el solar de la antigua sinagoga de Benbenist.⁴⁵³ Ésta se situaría en la confluencia de las actuales calles de San Andrés y Verónica, en la misma manzana en la que en el siglo XX se descubrirían los restos del teatro romano de la ciudad (figura 5-2).

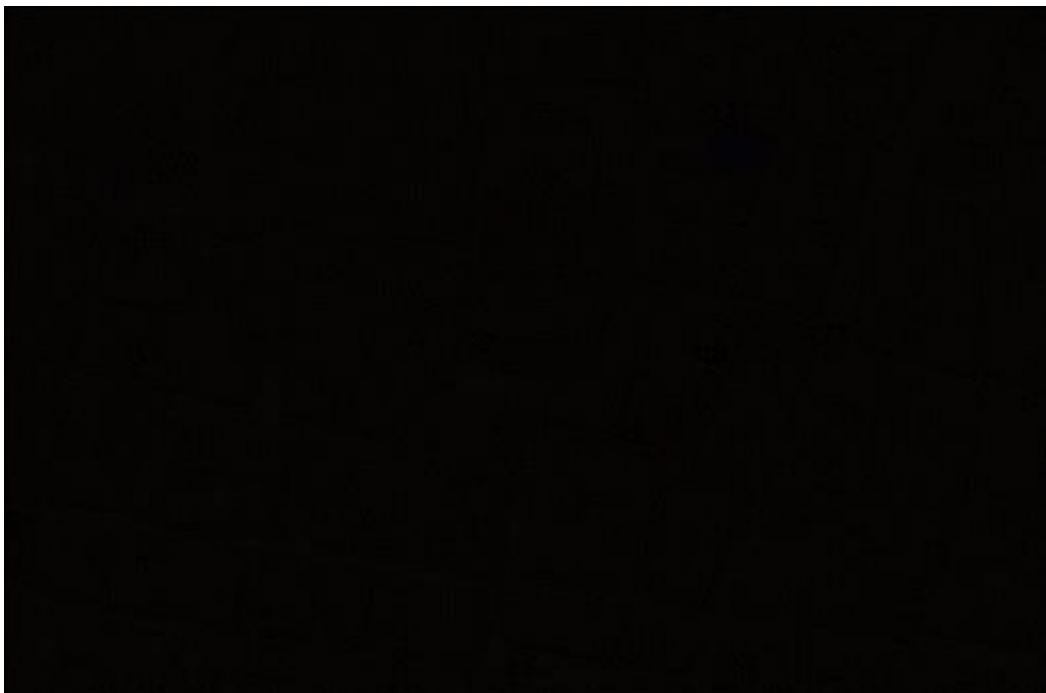


Figura 5-2: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el nº 23, la iglesia de San Andrés. [C.A.G.M.M.].

Era un templo de una sola nave cubierta con bóvedas de crucería, con cuatro capillas a cada lado (figura 5-3),⁴⁵⁴ en el de la Epístola las de la Venida de Nuestra Señora del Pilar, Santo Cristo, La Purísima y San Joaquín y Santa Ana, y en el del Evangelio, San Bartolomé, Adoración de los Reyes, la Virgen y San Cristóbal.⁴⁵⁵

⁴⁵² Parroquias mayores: Santa María la Mayor, San Pablo, San Felipe, San Gil, Santa María Magdalena, San Salvador, San Juan del Puente, San Jaime y Santa Cruz. Parroquias menores: San Andrés, San Juan el Viejo, San Lorenzo, San Miguel de los Navarros, San Nicolás y San Pedro. Más información en BLASCO IJAZO, J., *Las parroquias de la ciudad...*, *op. cit.*; LOZANO GARCÍA, S., "Las parroquias y el Poder Urbano en Zaragoza durante los siglos XIV y XV", *En la España medieval*, 29 (2006), p. 139

⁴⁵³ CASTAÑEDA DEL ÁLAMO, A.M., "Estudio histórico-documental de la desaparecida iglesia de San Andrés Apóstol, de Zaragoza", *Artigrama*, 1 (1984), pp. 387-389.

⁴⁵⁴ RIVAS GIMENO, J.L., "Aportaciones histórico-artísticas sobre la desaparecida iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, de Zaragoza", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XV (1984), pp. 86-92.

⁴⁵⁵ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, p. 129.



Figura 5-3: Planta de la iglesia de San Andrés.

La primera imagen conocida del templo es la que nos ofrece van den Wyngaerde en la vista de la ciudad que realizó en 1563. Prácticamente el único elemento visible es su torre, que presenta una estructura muy similar a la de la iglesia de San Pedro: “un cuerpo de escasa altura con vano de campanas” y un remate piramidal (figura 5-4).⁴⁵⁶

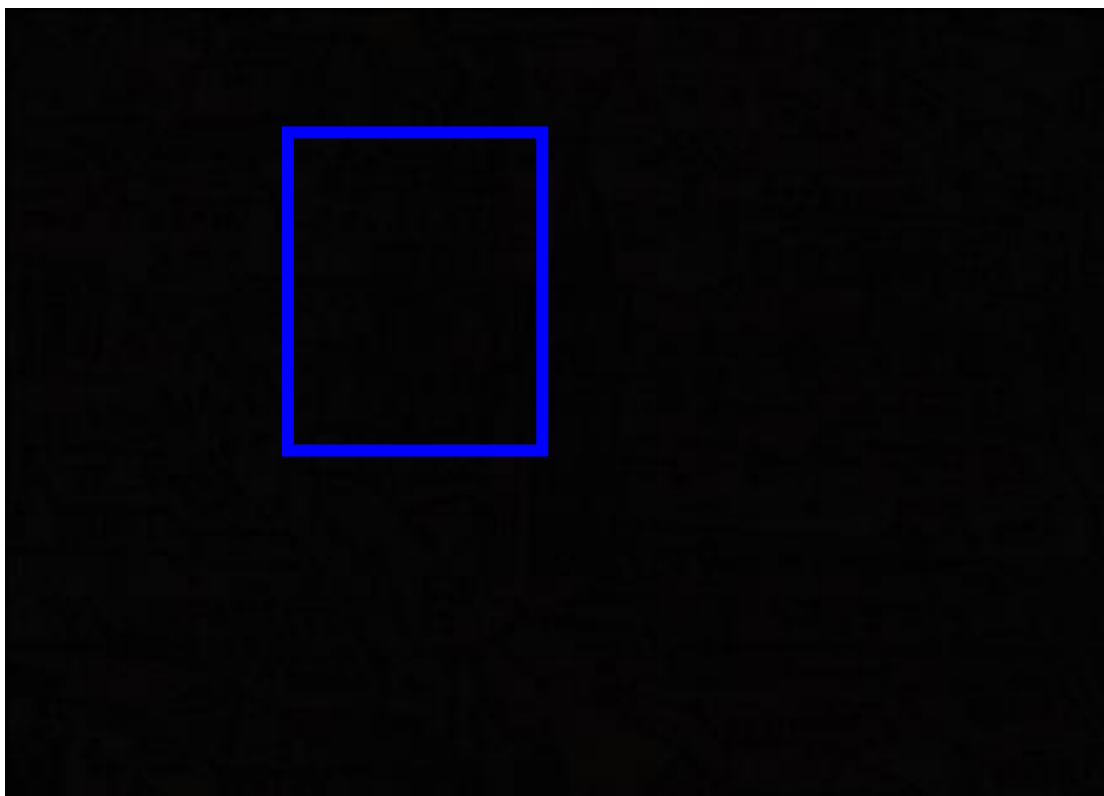


Figura 5-4: La iglesia de San Andrés en 1563 según Anton van den Wyngaerde.

⁴⁵⁶ FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G., *Zaragoza 1563...*, *op. cit.*, p. 32.

Entre los años 1662 y 1679 se intervendría para sustituir las cubiertas de las capillas laterales.⁴⁵⁷ En la misma época se realizaría la portada de la iglesia, presidida por una estatua de alabastro de San Andrés⁴⁵⁸ (figuras 5-5⁴⁵⁹ y 5-6⁴⁶⁰).



Figura 5-5: Fachada de la iglesia de San Andrés, Jarke.

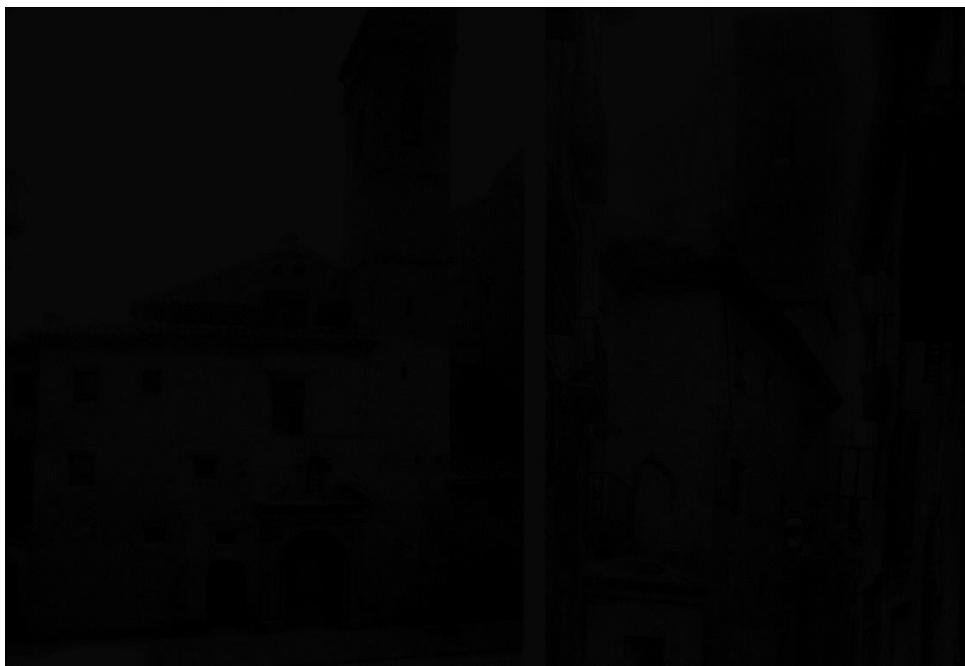


Figura 5-6: Iglesia de San Andrés, Juan Mora Insa. [A.M.Z.]

⁴⁵⁷ GARCÍA LASHERAS, M. P., "Estudio histórico-artístico de la desaparecida iglesia de San Andrés Apóstol, de Zaragoza", en *Artigrama*, 1 (1984), pp. 389-392.

⁴⁵⁸ *Idem.*

⁴⁵⁹ RIVAS GIMENO, J. L., "Aportaciones histórico-artísticas...", *op cit.*

⁴⁶⁰ A.M.Z., sig. 01113.

Durante los Sitios sufrió daños, lo que le ocasionaría problemas de conservación que arrastraría casi hasta su desaparición; al menos así lo recoge Casamayor quien en 1831 dice que el templo estaba amenazando ruina, lo que obligó a trasladar algunos servicios religiosos a San Lorenzo.⁴⁶¹

Hay un importante vacío documental hasta el siglo XIX, y, aun así, en esos momentos, tampoco encontramos noticias relevantes, siendo lo más interesante los comentarios de José María Quadrado en 1844: “de antiquísima al par que pobre estructura algo renovada en su exterior es la parroquia de San Andrés”.⁴⁶²

La siguiente noticia sobre el edificio es del 31 de diciembre de 1890, momento en que desde la parroquia se pide dinero al arzobispado para poder solucionar algunos de los problemas que presentaba el edificio: “que su Iglesia Parroquial, torre campanil que carece de su correspondiente chapitel y casa habitación del cura necesitan urgentemente ciertas obras para su completa seguridad y decoro”.⁴⁶³ A pesar de esta petición, no hay referencias a concesión de partidas ni a la realización de ninguna obra, por lo que hay que suponer que no se intervino en el edificio y que por lo tanto, éste siguió degradándose (figura 5-7).



Figura 5-7: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas*. Manzana nº 11 (Dionisio Casañal, 1911). En rosa, la iglesia de San Andrés [A.M.Z.]

⁴⁶¹ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 335, nota 537, año 1831.

⁴⁶² QUADRADO, J. M., *Recuerdos y Bellezas de España, Aragón, Zaragoza*, 1844, p. 289.

⁴⁶³ A.D.Z., *Reparación de Templos*, documento nº 369.

En agosto de 1902 y como resultado del arreglo parroquial acordado seis años antes, se suprimía la parroquia de San Andrés y se entregaban las llaves de ésta a la de San Gil para que le sirviera de ayuda.

En 1907 el párroco de San Gil informa del “estado alarmante que presenta uno de los pilares de la iglesia”, y un año después, solicita los permisos necesarios para recalzar la parte baja de la torre.⁴⁶⁴

No hay expedientes sobre nuevas intervenciones en el edificio hasta que el 18 de enero de 1930 se solicita su derribo a causa de su estado ruinoso.⁴⁶⁵ El 17 de febrero se concede la licencia, aunque la iglesia no sería derribada hasta el mes de marzo. Antes de llevar a cabo el derribo, el 28 de febrero, se realizó un inventario de los bienes que contenía, trasladándose todos los altares a un almacén, desde donde posteriormente serían enviados a diferentes parroquias.⁴⁶⁶ El solar de la parroquia sería enajenado el 27 de marzo de ese mismo año.

En el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza se conservan una serie de fotografías realizada por Juan Mora antes de 1930 en la que, aunque se centra en los retablos y altares existentes en el templo, permite ver algunos detalles del interior, como sus capillas o las bóvedas de crucería (figuras 5-8 a 5-12).⁴⁶⁷



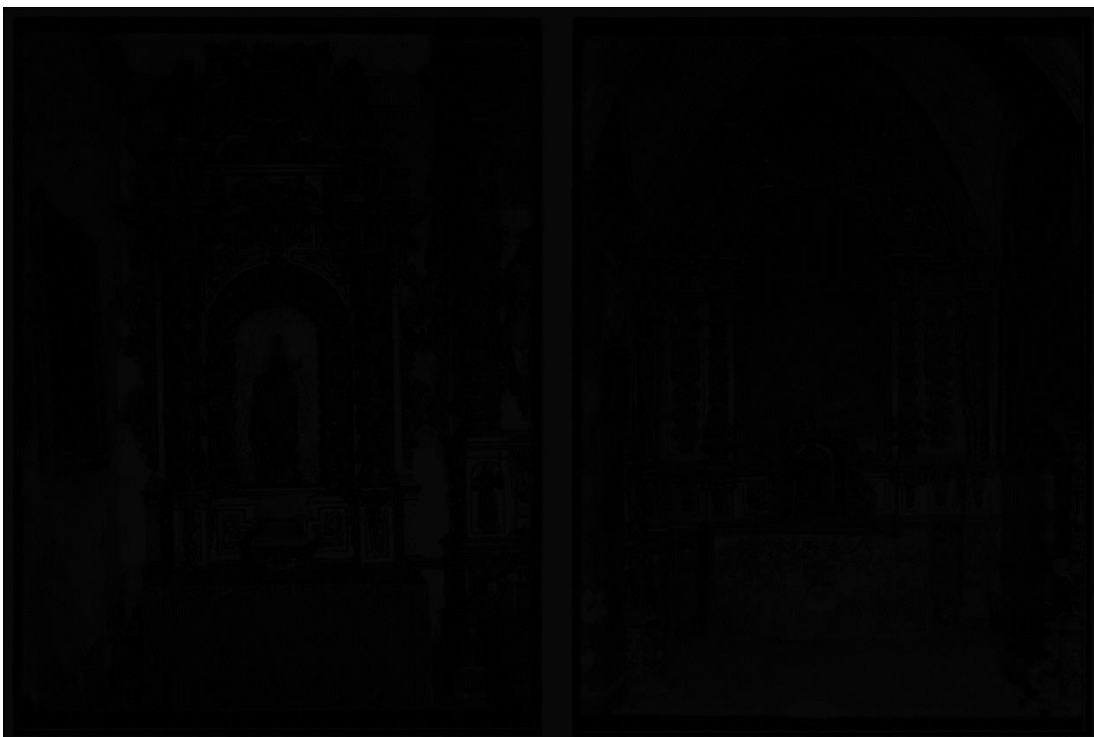
Figura 5-8: Retablo de la iglesia de San Andrés, Juan Mora Insa (anterior a 1930) [A.H.P.Z.].

⁴⁶⁴ A.M.Z., caja 405, exp. 933/1908, “Joaquin Andreu, recalzar el zocalo de la planta baja de la torre de la iglesia de San Andres”.

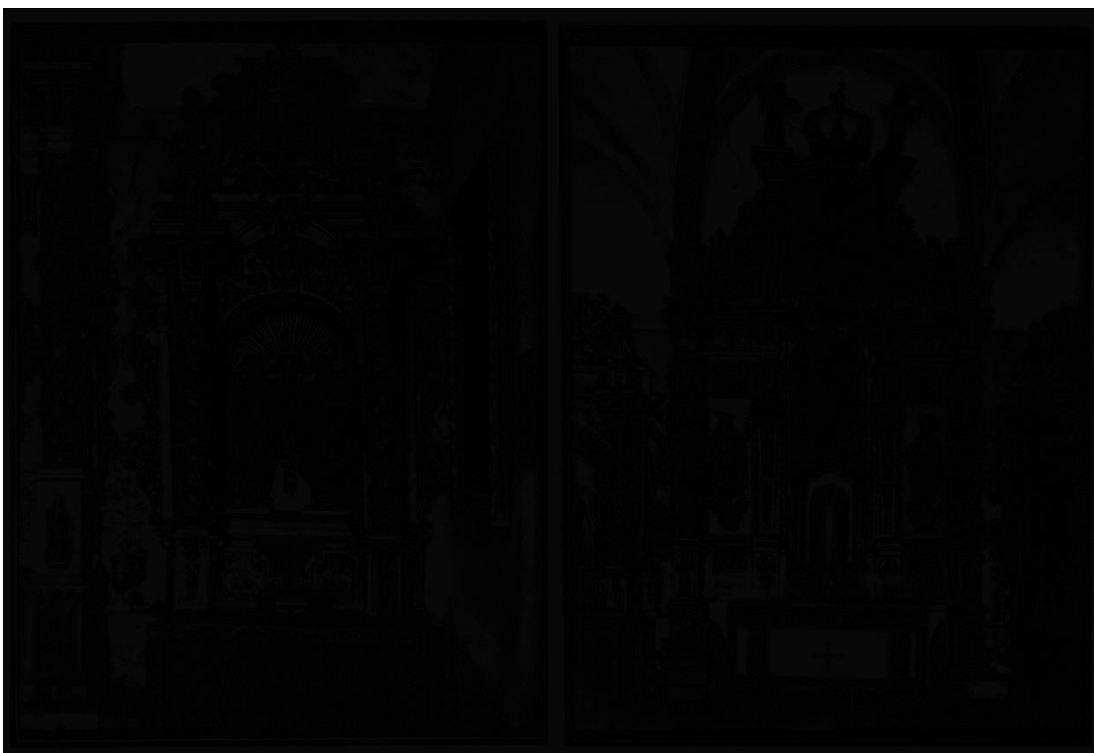
⁴⁶⁵ A.M.Z., caja 2.988, exp. 542/1930, “José Pitarque derribar iglesia de San Andrés”.

⁴⁶⁶ CASTAÑEDA DEL ÁLAMO, A. M., “Estudio histórico-documental...”, *op. cit.*, p. 388; A.D.Z., Reparación de Templos, documento nº 369.

⁴⁶⁷ A.H.P.Z., sigs. 2493, 2494, 2495, 2496 y 2497.



Figuras 5-9 y 5-10: Retablos de la iglesia de San Andrés, Juan Mora Insa (anteriores a 1930) [A.H.P.Z.].



Figuras 5-11 y 5-12: Retablos de la iglesia de San Andrés, Juan Mora Insa (anteriores a 1930) [A.H.P.Z.].

En 1933 se solicita la licencia para construir un edificio en los solares de esta iglesia, señalados con el nº 4 de la calle de San Andrés; en concreto, se proyectó la construcción de un garaje con viviendas (figura 5-13).⁴⁶⁸

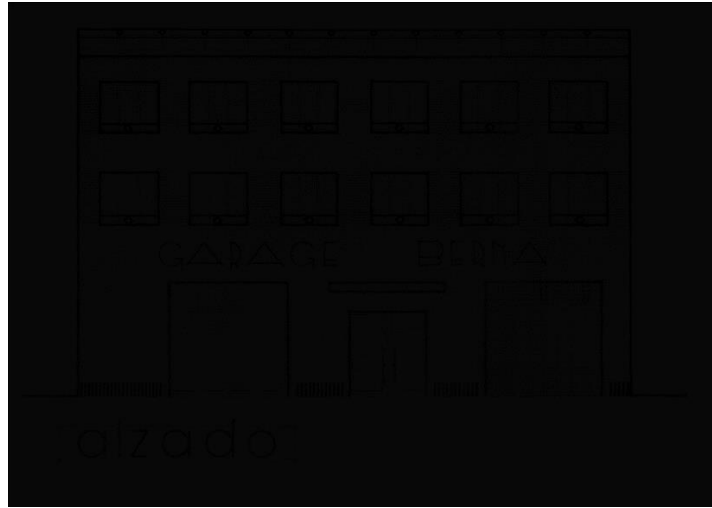


Figura 5-13: Alzado del edificio proyectado sobre los solares de la demolida iglesia de San Andrés, Marcelino Securun (1933) [A.M.Z.]

Éste permanecería en pie hasta que se derribó en la década de 1990 para levantar un nuevo bloque de pisos, uniendo a este solar el de la casa nº 1 de la calle la Verónica (figura 5-14⁴⁶⁹ y 5-15).

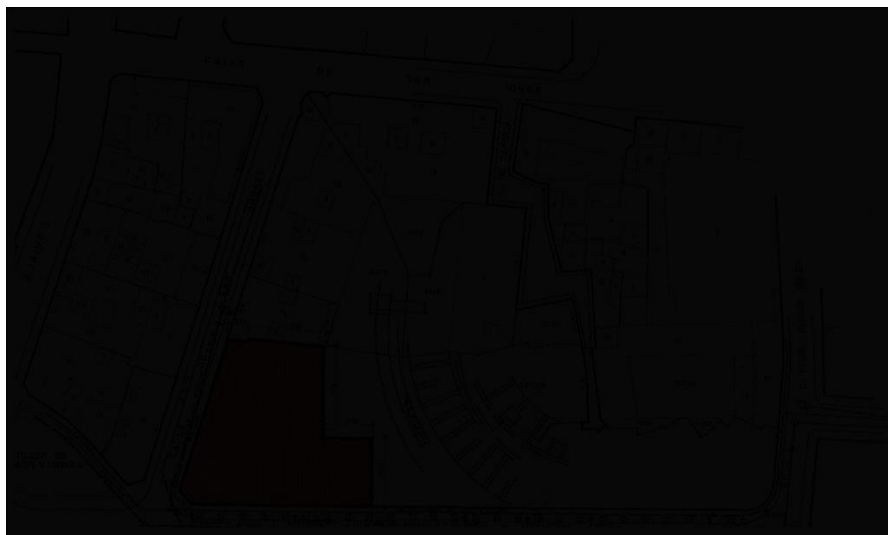


Figura 5-14: Detalle de la manzana en la que se situaba la iglesia de San Andrés. En rojo el solar de la nueva construcción, que une el solar perteneciente al nº 4 de la calle de San Andrés con el nº 1 de la calle Verónica. [A.M.Z.]

⁴⁶⁸ A.M.Z., caja 3.071, exp. 3.858/1933, “Francisco Berna, casa en S. Andrés 4”.

⁴⁶⁹ A.M.Z., caja 213.066, ARGE 45.025, “Promociones Inmobiliarias Formax. Habitabilidad Verónica nº 1”.

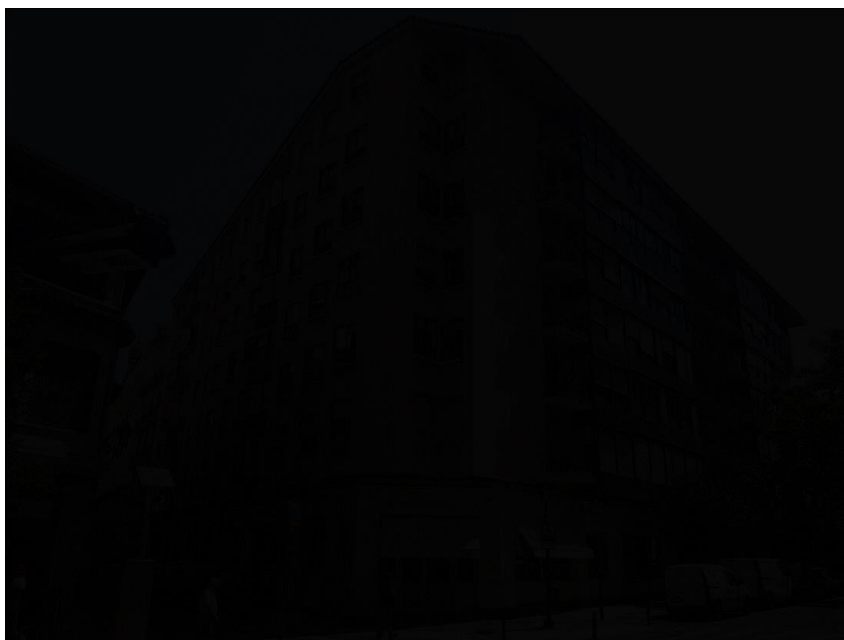


Figura 5-15: Vista del edificio que en la actualidad se levanta sobre los terrenos de la iglesia de San Andrés. [Fotografía: Pilar Lop].

5.2 Iglesia de San Juan del Puente o San Juan Bautista

(Plaza de la Seo nº 6)

La advocación original de la iglesia era la de San Juan Bautista, aunque comúnmente era conocida como San Juan del Puente –o *de la Puente* como señala fray Diego Murillo–, por estar construida frente al puente de Piedra.⁴⁷⁰ (figura 5-16).

Escasas son las informaciones con las que contamos respecto a los orígenes históricos del edificio, aunque muchas de ellas nos remiten a tiempos de Constantino: “dicha iglesia es una de las mas antiguas de Zaragoza, la que fundó a sus expensas el Sr. Emperador Constantino, y se conservo en tiempo de los Sarracenos”.⁴⁷¹ La identificación de esta iglesia con Constantino venía dada por la existencia en ella de un lábaro o crismón, pero sin especificar su ubicación exacta.⁴⁷² En realidad se trataría de una iglesia construida tras la conquista de la ciudad en 1118; Mario La Sala recoge que en 1188 ya era filial de la Seo⁴⁷³ y en la ya citada ordenanza de 1311

⁴⁷⁰ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 394.

⁴⁷¹ A.H.P.Z., Real Acuerdo, caja J 1219/13, año 1716, f. 1. Apéndice documental, documento nº 16.

⁴⁷² NICOLÁS, Fr. P. de, *Antigüedades eclesiásticas de España en los quatro primeros siglos de la Iglesia*, Madrid, Juan de Ariztia, 1725, pp. 406; ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*, tomo II, Pamplona, Josef Miguel Ezquerro, 1782, p. 100.

⁴⁷³ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, p. 53.

está catalogada como una de las parroquias mayores. Durante el reinado de Pedro IV fue convertida en capilla real.⁴⁷⁴



Figura 5-16: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el nº 84, la iglesia de San Juan del Puente y en verde el Palacio de la Diputación del Reino. [C.A.G.M.M.].

Con la construcción entre 1437 y 1450 del Palacio de la Diputación del Reino en unos terrenos contiguos a la iglesia y a las casas del Arzobispo, cambiaría su historia, ya que la iglesia quedó integrada en dicho conjunto.⁴⁷⁵ En 1577 se constituiría en ella una capilla para que los miembros de la Corte del Justicia pudiesen asistir a la misa diaria, y teniendo en cuenta la simplicidad del interior del templo, financiaron su decoración “con las armas del reino, gastaron considerable caudal en las bóvedas, púlpitos, sacristía y ornamentos”.⁴⁷⁶ La propia documentación del siglo XVIII recoge esta información:

[...] y en la fabrica de la Diputacion se digno el Reino recibirla baxo su patronado como todo se contiene en el capitulo 40 de el Ceremonial del Reino, y lo manifiestan sus armas en su fabrica y techos, y fundo una Capellanía para oyr missa el Tribunal de la corte con sus Ministros, Litigantes y los de Plaza, mandando su Real Magestad (que Dios guarde) por su real decreto se continuase esta missa al salir de la Real Chancillería, como en Balladolid y otras partes que hay dos missas para los Señores Oydores [...].⁴⁷⁷

⁴⁷⁴ CANELLAS LÓPEZ, Á., “Notas históricas sobre el barrio zaragozano de la Seo”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 35-36 (1979), pp. 323-339.

⁴⁷⁵ GASCÓN DE GOTOR, A. y P., *Zaragoza artística, monumental e histórica...*, *op. cit.*, t. II, p. 190; CANELLAS LÓPEZ, Á., *Instituciones aragonesas de antaño: La Diputación del Reino*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1979, pp. 7-8.

⁴⁷⁶ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, p. 54.

⁴⁷⁷ A.H.P.Z., Real Acuerdo, caja J 1219/ 13, 1716, f. 1.

Para conocer con más detalle esta iglesia, utilizaremos las imágenes que sobre las casas de la Audiencia de Zaragoza se conservan en la Cartoteca del Archivo Histórico Militar de Madrid, dos alzados y seis plantas realizados en 1776.⁴⁷⁸ La fachada de la iglesia era reducida, correspondiéndose a sus dimensiones, y sencilla, sin denotar al exterior su función religiosa. El único elemento que nos ayudaba a identificarla como tal era la torre, que solo presentaba desarrollo ornamental en el último cuerpo; estaba rematada por un chapitel con una cruz y una pequeña veleta (figura 5-17).⁴⁷⁹ El templo quedaría integrado en la estructura de la puerta del Ángel desde su construcción en 1492, formando parte de su torreón oriental⁴⁸⁰ (figura 5-18).⁴⁸¹ Probablemente en ese momento se reformó la cabecera del templo para adaptarla a su forma poligonal.



Figura 5-17: Sección longitudinal de las casas de la Audiencia, Diputación del Reino. En color morado, la iglesia de San Juan del Puente (1776). [C.A.G.M.M.].

⁴⁷⁸ Estas imágenes ya han sido publicadas en GIMÉNEZ ARBUÉS, Ch. A. y TOMÁS FACI, G., "Imágenes inéditas de la sede de la Diputación del Reino", *Aragón Turístico y Monumental*, 360 (2006), pp. 15-19; GÓMEZ URDAÑEZ, C., "La sede de la Diputación en las Casas del Reino", en *Reyes de Aragón. Soberanos de un país con futuro*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/Ibercaja, 2011, pp. 358-369; CUARTERO ARINA, R., BOLEA ROBRES, Ch., *Antiguas puertas de Zaragoza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2013; BITRIÁN VAREA, C., *Lo que no (solo) destruyeron los franceses. El ocaso del palacio de la Diputación del Reino de Aragón*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2014, pp. 14, 18-19.

⁴⁷⁹ C.A.G.M.M., Z-03-02.

⁴⁸⁰ CUARTERO ARINA, R., BOLEA ROBRES, Ch., *Antiguas puertas...*, *op. cit.*

⁴⁸¹ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0458.



Figura 5-18: *Plano vista de Zaragoza por el Septentrión*, Carlos Casanova (1769). Detalle del perfil de Zaragoza en el que podemos ver los edificios relacionados con la iglesia de San Juan de Puente: en morado el Palacio Arzobispal; en rojo la Diputación del Reino; en verde, la Puerta del Ángel y en naranja, el puente de Piedra. [A.M.Z.].

El plano de la planta baja del edificio de la Audiencia, muestra un pequeño templo de planta única con cabecera poligonal (figura 5-19).⁴⁸²

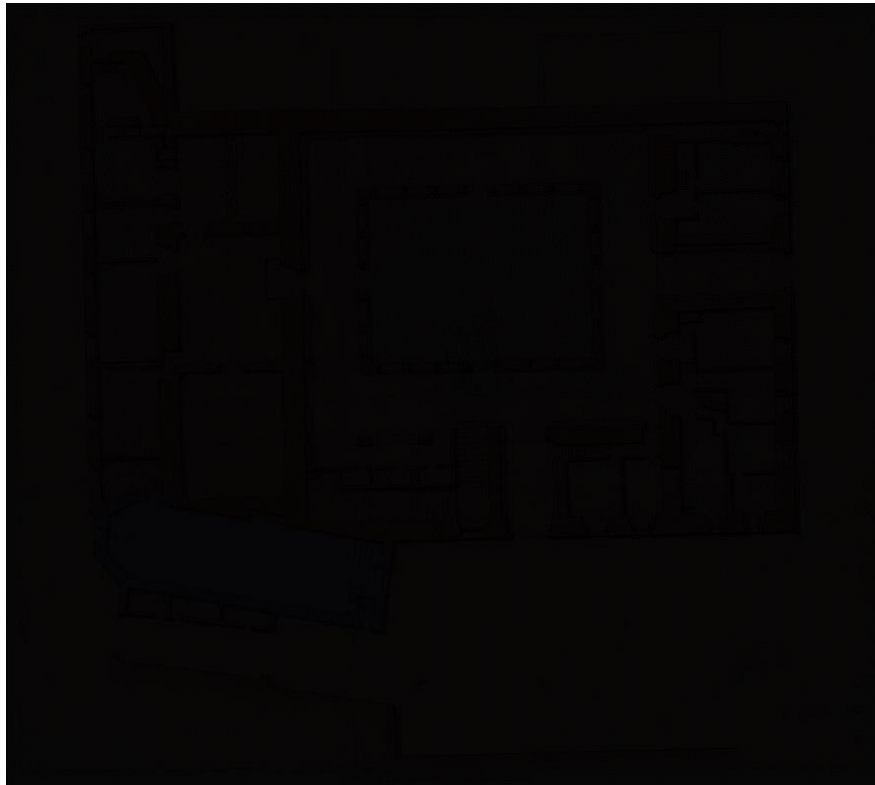


Figura 5-19: Planta del piso bajo del edificio de la Audiencia de Zaragoza (1776). En morado aparece la iglesia de San Juan del Puente. [C.A.G.M.M.].

⁴⁸² C.A.G.M.M., Z-03-07.

Por desgracia no hay descripciones que ofrezcan más detalles de su decoración, cuadros o altares. Solo sabemos que las armas de la Diputación del Reino estaban en las bóvedas, y que en su interior tenía su sepultura la familia de los Herbás:

De la Antigua é Ilustrissima Familia de los Herbases, que de tiempo inmemorial se conserva en Zaragoza con grande esplendor, como bien lo denota en San Juan del Puente un antiguo sepulcro desta Casa, con su escudo de armas.⁴⁸³

Poco más es lo que se conoce del templo hasta que a inicios del siglo XVIII, en 1707, el rey Felipe V suprime los fueros aragoneses y la iglesia comienza una etapa de decadencia, posiblemente como consecuencia de suprimirse el patronato que la mantenía.⁴⁸⁴ Precisamente de ese momento datan las noticias sobre los problemas de conservación del edificio. En 1713 sucedió que “oiendo missa frecuentemente el Sr. Regente le pareció en ella estaba más peligrosa la bóveda y archibo fundado sobre ella”,⁴⁸⁵ por lo que en octubre de ese año se encargó al maestro de obras José Estorguía su reconocimiento. Por el informe presentado, parece que los problemas debían ser realmente graves:

[...] hizo relacion que ha reconocido la Capilla del señor San Juan contigua a las casas de esta Audiencia con el cuidado que pide su obligación y ha visto y reconocido que las vobedas de dicha Capilla estan tan demolidas y quebrantadas que en algunos puestos se han descolgado los ladrillos de los mohetas de los arcos y las quiebras corresponden a las paredes maestras por la Vidriera y peso con que las quebrantan dichas vobedas por ser estas de rosca de ladrillo y dichas quiebras de paredes suben hasta los raves de los tejados quebrantando las paredes que corresponden al archibo donde se guardan los papeles del Reino que esta encima de las vobedas de dicha Capilla [...].⁴⁸⁶

⁴⁸³ NEYLA, Fr. F. de, *Gloriosa fecundidad de Maria en el campo de la Católica Iglesia. Descripción de las excelencias e ilustres hijos del Real Convento de San Lazaro de la Ciudad de Zaragoza del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos*, Barcelona, Rafael Figueró, 1698, p. 270; LATASSA Y ORTÍN, F., *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1641 hasta 1680*, Pamplona, Joaquín Domingo, 1799, p. 571.

⁴⁸⁴ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*; BLASCO IJAZO, J., *Las parroquias de la ciudad...* *op. cit.*, p. 8.

⁴⁸⁵ A.H.P.Z., Real Acuerdo, caja J 1219/ 13, 1716, f. 1

⁴⁸⁶ A.H.P.Z., Real Acuerdo, Archivo de la Audiencia, caja J 2018/ 29, “Zaragoza Año de 1713. Sobre Autos del Señor Regente sobre la obra de la Capilla”, ff. 2r-2v. Apéndice documental, documento nº 16. Encontramos referencias a estos documentos de 1713 en la obra de NAVARRO BONILLA, D., *Escritura, poder y archivo: la organización documental de la Diputación del Reino de Aragón (siglos XV-XVII)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 137-138.

La solución propuesta consistió en “deshazer dichas vobedas y armarlas de madera por ser esta obra muy ligera”.⁴⁸⁷ Parece que Estorguía empezó los trabajos derribando las bóvedas, pero no los continuó, lo que provocó nuevos daños en 1716:

Por cuio motivo y dexar la puertecilla de la bodega avierta sin poderse cerrar con la enrruna y andamios, en la ynundacion de el año pasado se lleno la bodega [del presbiterio] y por mas de un estado la Yglesia de agua se abrieron tres o quatro simas en dicha bodega que esta baxo la corte de el Sr. Corregidor y se undieron los pilares quedando los puentes en el aire con sumo riesgo sin poder baxar por eso ha ella, ni aver otro lugar comun que en la misma Yglesia indignísima casa.⁴⁸⁸

No hay documentación que señale el modo en que se resolvió la situación, pero quizás el hecho de que la iglesia quedase sin culto, así como otras noticias que señalan que durante el siglo XVIII no tenía feligreses⁴⁸⁹ o que en ella, en 1723, solo habitaba el sacristán,⁴⁹⁰ signifiquen que no se acometió ningún trabajo de arreglo en dicho periodo.

Durante la Guerra de Independencia, el día 27 de enero de 1809, el Palacio de la Diputación del Reino fue atacado sin tregua por las tropas francesas situadas en el Arrabal. A consecuencia de ello, el edificio quedó muy afectado, perdiéndose en el fuego sus archivos y numerosas obras de arte.⁴⁹¹ A pesar de ello, mantendría gran parte de sus estructuras en pie y parece que la iglesia San Juan del Puente no sufrió importantes daños;⁴⁹² en 1817 ésta se conservaba aunque “destituida de todo ornamento para estar en uso”,⁴⁹³ y presentaba además importantes problemas de estabilidad, llegando a amenazar ruina en las zonas más próximas a la puerta del Ángel, tal y como se desprende de un informe realizado por José de Yarza.⁴⁹⁴

Las siguientes noticias que encontramos sobre esta iglesia son todas referidas a su desaparición, que hay que relacionar, precisamente, con la reconstrucción de la puerta del Ángel, en la que ésta estaba integrada. Desde el año 1817 se tiene constancia del mal estado en que se encontraba esta estructura, pero a pesar de las medidas proyectadas en diferentes momentos para llevar a cabo su

⁴⁸⁷ Ibidem.

⁴⁸⁸ A.H.P.Z., Real Acuerdo, caja J 1219/ 13, 1716, f. 1

⁴⁸⁹ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 408.

⁴⁹⁰ CANELLAS LÓPEZ, Á., “Notas históricas.....”, *op. cit.*, pp. 323-339.

⁴⁹¹ BITRIÁN VAREA, C., *Lo que no (solo) destruyeron...*, *op. cit.*, pp. 23-32.

⁴⁹² SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, p. 54.

⁴⁹³ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad de Zaragoza para el año 1817*, Zaragoza, Miedes, 1817, p. 71.

⁴⁹⁴ BITRIÁN VAREA, C., *Lo que no (solo) destruyeron...*, *op. cit.*, pp. 88-89.

restauración o derribo y posterior reconstrucción, no se intervendría en ella. Hay que esperar hasta el año 1842 para encontrar actuaciones directas.

Según recogen los informes realizados en ese año, la situación de la puerta en esos momentos -estructural y estéticamente- era muy deficiente. Por ello los arquitectos municipales José de Yarza y Joaquín Gironza realizaron un nuevo proyecto de puerta cuya ejecución obligaba a la demolición de la iglesia de San Juan del Puente, ya que en el espacio que ésta ocupaba se iba a construir un postigo. Éste sería aprobado en marzo y los trabajos de derribo debieron comenzar de manera inmediata puesto que por documentación contemporánea sabemos que en el mes de abril ya se había demolido parte de la iglesia. Así se recoge en la carta que el 14 de ese mismo mes escribió el regente de la Parroquia de La Seo, a la que pertenecía San Juan del Puente; en ella, sin dudar “que la obra intentada y comentada sea de grande utilidad y beneficio al publico...”, pide que se le indemnice por el derribo de la casa en la que vivía, contigua a esta iglesia:

[...] que no pudo menos de sorprenderse al ver el derribo de la casa e iglesia de San Juan del Puente de dicha Ciudad cuando posee parte de dicha Casa, como representante y egerciente de la Vicaría de la expresada Parroquia de la Seo [...].⁴⁹⁵

Sin embargo, ese mismo mes se detendrían los trabajos de reconstrucción de la puerta al descubrirse problemas en uno de los desagües que corrían bajo la calle y las construcciones. La falta de fondos impediría continuar los trabajos durante años hasta que a mediados de 1845 se consigue abrir el citado postigo, desapareciendo con ello lo que quedaba en pie del templo.⁴⁹⁶ La última referencia a él data ya de 1866, momento en que sabemos que la Comisión de Monumentos fue autorizada a “recoger la campana de la antigua ya destruida Yglesia de San Juan del Puente contigua á la antigua Diputacion”.⁴⁹⁷

No hay planimetrías que indiquen el destino dado al total de los solares procedentes del derribo de la iglesia; si tomamos como referencia la imagen 5-19, puede entenderse que la mayoría de ellos pasaría a conformar en ese punto la calle de la Lonja, nombre que recibía la actual calle de Don Jaime en ese tramo; sin

⁴⁹⁵ A.M.Z., caja 7.756, exp. 9-4-7, “Francisco Casanova, Regente de la Parroquia de La Seo, solicita se le indemnice por el derribo de la Casa e Iglesia de San Juan del Puente”. Apéndice documental, documento nº 17. Durante el proceso de redacción de esta Tesis, en la obra ya citada de Carlos Bitrián se ha publicado también esta documentación, inédita hasta entonces.

⁴⁹⁶ BITRIÁN VAREA, C., *Lo que no (solo) destruyeron...*, op. cit., pp. 98-99.

⁴⁹⁷ F.D.M.Z., Memoria 1, f. 4r.

embargo, otra parte continuaría integrada en el nuevo proyecto que se desarrollaría sobre los solares de la antigua Diputación del Reino.

Durante la visita que en 1828 realizaron a Zaragoza Fernando VII y su esposa, el Arzobispo les solicitaría la cesión del antiguo palacio de la Diputación del Reino para construir sobre los solares resultantes de su derribo un nuevo edificio destinado a Seminario Sacerdotal. No era la primera vez que se realizaba esta petición ya que lo consideraban como el local más idóneo para ello por estar contiguo al palacio Arzobispal. Tras un complejo cruce de documentaciones y deliberaciones, en junio de 1830 se concedía el edificio, comenzando entonces los trabajos de derribo de la Diputación que, en parte importante, había conseguido sobrevivir a los Sitios y a años de abandono y expolio, puesto que muchos de sus materiales fueron reutilizados en otras construcciones de la ciudad.⁴⁹⁸

Sobre este hecho, nos ofrecen informaciones tanto el texto de Pascual Madoz como la *Guía de Zaragoza de 1860*:

En el mes de noviembre de 1830 se dio principio á la obra del nuevo seminario y continuó sin interrupción hasta el 3 de abril de 1835 que se paralizó por la emigración del prelado que la costeaba [...]. En 1847 y 1848 se habilitó una pequeña parte para la traslación del seminario que se verificó el 3 de octubre de 1848.⁴⁹⁹

El nuevo Seminario está construido sobre parte del Palacio Arzobispal y sobre el edificio de la antigua Audiencia de Aragón, que fue cedido por el rey Fernando VII al Illmo. Señor D. Bernardo Francés Caballero, reintegrando éste á la Audiencia en dinero su valor: comenzó a edificarse en tiempos del Illmo. Sr. Arzobispo Francés, que lo costeó y lo hubiese concluido, á no haber tenido que emigrar en 1834.⁵⁰⁰

En el Archivo Municipal se conservan noticias referentes a obras de derribo y reedificación de la puerta del Ángel y de sus arbellones llevados a cabo en 1842: "Los que abajo firman [...] no pueden menos de hacer presente el incalculable perjuicio que están experimentando en sus intereses, desde que la Puerta del Ángel se halla intransitable con motivo de su derribo [...]".⁵⁰¹

El que esté fechada en mayo de 1842, tan sólo un mes después del documento en el que se hacía referencia al derribo de la iglesia, nos mueve a pensar que la demolición de San Juan del Puente ha de relacionarse directamente con estos trabajos en la puerta del Ángel. Desgraciadamente, aunque el expediente de la

⁴⁹⁸ BITRIÁN VAREA, C., *Lo que no (solo) destruyeron...*, op. cit., pp. 23-32.

⁴⁹⁹ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, op. cit., p. 599.

⁵⁰⁰ *Guía de Zaragoza 1860...*, op. cit., pp. 533-534.

⁵⁰¹ A.M.Z., caja 6.958, exp. 9-5-20, f. 2r.

reedificación de la puerta ingresó en el Archivo Municipal, no se conserva entre sus fondos, lo que no nos permite conocer con más detalle su relación con el derribo de la iglesia de San Juan del Puente.⁵⁰²

Tampoco contamos con datos que nos permitan conocer el destino dado a los solares que ésta ocupaba, aunque pensamos que pasaron a formar parte de la calle de la Lonja, nombre que recibía la actual calle de Don Jaime en el tramo comprendido a su paso por este edificio (figura 5-20).⁵⁰³



Figura 5-20: *Plano de Zaragoza*, José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza (1853). En este detalle puede verse ya la planta del Seminario Conciliar y comprobar cómo ha desaparecido el espacio ocupado por la iglesia de San Juan del Puente, integrado en la calle de la Lonja y la nueva Puerta del Ángel [A.M.Z.]

El proyecto del Seminario Conciliar se encargaría a Juan de Mendoza, arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis.⁵⁰⁴ En la actualidad se conserva sirviendo como sede para diferentes asociaciones relacionadas con la Iglesia (figura 5-21).

⁵⁰² A.M.Z., caja 0005, exp. 1-7-8, "Sobre reparación de los arbellones de la Virgen del Rosario y Puerta del Ángel, reedificación de ésta e impuesto de los licores fuertes que vienen del extranjero", año 1842.

⁵⁰³ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0274.

⁵⁰⁴ BITRIÁN VAREA, C., *Lo que no (solo) destruyeron...*, *op. cit.*, pp. 72-87.



Figura 5-21: Vista actual del edificio construido sobre los solares de la antigua Diputación del Reino y la iglesia de San Juan del Puente. [Fotografía: Pilar Lop].

5.3 Iglesia de San Juan el Viejo (denominada así hasta 1857 e Iglesia de San Juan y San Pedro, desde 1857 hasta su derribo)

(actual Calle Refugio nº 8)

Situada en la unión de las actuales calles San Juan y San Pedro y Refugio, las primeras noticias que nos hablan de esta iglesia parroquial datan del siglo XII, aunque parece que el edificio que llegó hasta 1966 fue levantado en el siglo XIV.⁵⁰⁵ Como antes se ha dicho, sería la sede de una de las parroquias menores de la ciudad (figura 5-22).

⁵⁰⁵ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, pp. 94-101. Algunas obras remontan su origen a los tiempos del obispo San Valero: *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*



Figura 5-22: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el nº 21, la iglesia de San Juan el Viejo. [C.A.G.M.M.].

Vuelve a ser van den Wyngaerde quien nos ofrece la imagen más antigua conservada de esta iglesia, ya en el siglo XVI; nos muestra lo que parece ser un templo de una sola nave en el que el elemento que más llama la atención del artista es la torre: construcción de planta cuadrada y decorada con frisos de esquinilla, lacerías y rombos (figuras 5-23 y 5-24⁵⁰⁶). Se pueden ver las almenas y los merlones originales del campanil, aunque en esos momentos estaba rematado por un chapitel piramidal, al igual que el resto de torres de las iglesias cercanas.⁵⁰⁷ Parece ser que, internamente, ésta presentaba una estructura de doble torre:

un cuerpo central macizo, y en torno un cuerpo envolvente de ladrillo en hiladas [...] los tramos estaban cubiertos por arcos de medio punto, que se prolongaban en boveditas de aiosos cañones de ladrillos abovedados radialmente. En la escalera tenía varias ventanitas-saeteras. Como remate había una pequeña estancia, cubierta por una serie de vigas y cañizos, y con pequeñas trompas en los cuatro ángulos que achaflanaban en gracioso octoedro la simple traza cuadrada.⁵⁰⁸

⁵⁰⁶ A.H.P.Z., sig. nº 0290.

⁵⁰⁷ FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G., *Zaragoza 1563...*, *op. cit.*

⁵⁰⁸ BARRENA MATEO, L., "Parroquia de San Juan y San Pedro de Zaragoza", *Cuadernos de Aragón*, Institución Fernando El Católico, 10-11 (1978), pp. 293-298.

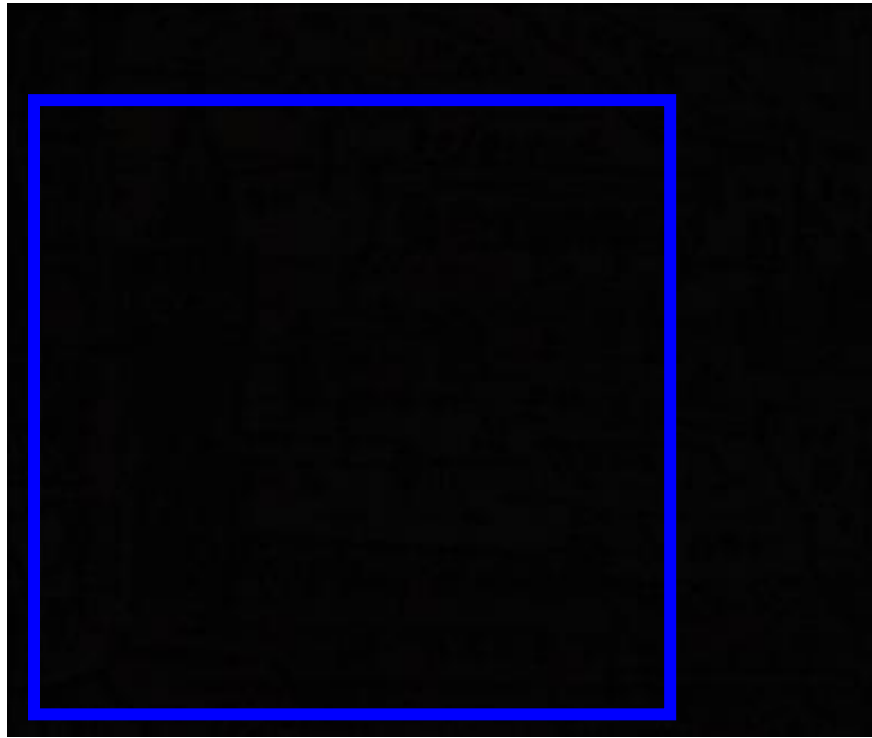


Figura 5-23: La iglesia de San Juan el Viejo según van den Wyngaerde en 1563.

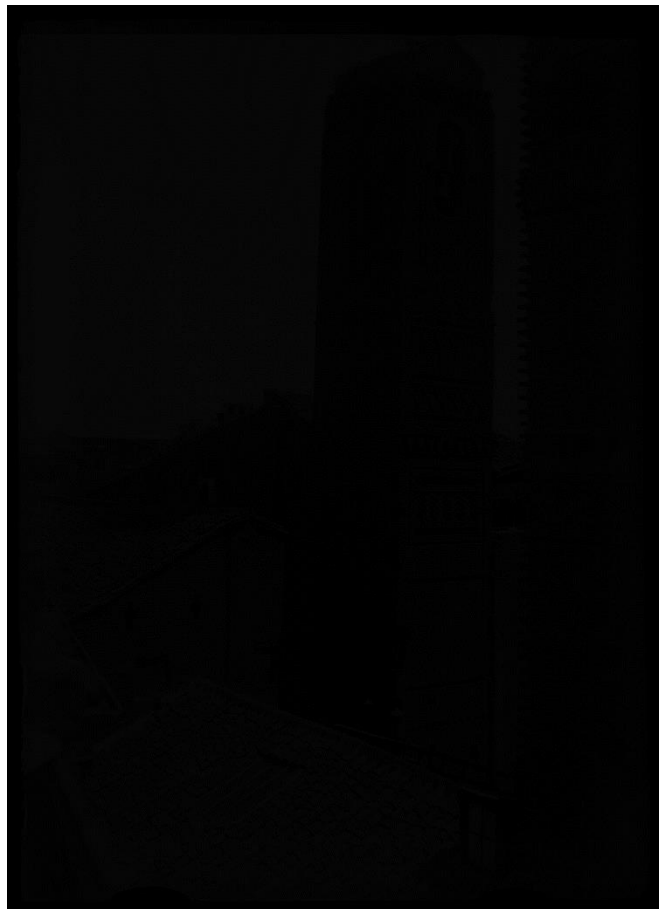


Figura 5-24: *Iglesia de San Juan y San Pedro. Torre mudéjar. Campanario*, José Galiay.
[A.H.P.Z.]

Al igual que sucedería con la gran mayoría de las construcciones religiosas de la ciudad –iglesias y conventos–, en el siglo XVII se actuó sobre San Juan el Viejo para adaptarla al nuevo gusto barroco. En este caso, habría además una razón más urgente para intervenir en el conjunto: solucionar los problemas de conservación de sus bóvedas y paredes maestras.⁵⁰⁹ Por todo ello, en el año 1684 se contrató a los maestros albañiles José Estorguía, Antonio Bardají y Juan de Labarta para la realización de las obras en el edificio.⁵¹⁰

Espacialmente, la iglesia seguiría manteniendo la estructura de una sola nave con capillas laterales y sacristía. El coro estaría situado a los pies de la iglesia y la torre en la cabecera. Para conseguir esta distribución, hubo de cambiarse su orientación, práctica muy común en la época y que se llevó a cabo en diversas iglesias de la ciudad; sirvan como ejemplo las de San Gil, Santa María Magdalena, San Pedro o San Lorenzo. Con este cambio de orientación, el acceso al templo se realizaría por lo que antes eran los pies, desde lo que actualmente es la calle San Juan y San Pedro. Este hecho obligó a la construcción de una nueva portada:

de la orden toscana, con segundo cuerpo y su nicho, todo de ladrillo menos los pedestrales, vassas y capiteles, que han de ser de piedra, labrando en los pedestrales unas almohadillas [...].⁵¹¹

Según se refleja en la planta de la iglesia, ésta contaba con cuatro capillas de planta ochavada –dos a cada lado de la nave– que, tras la reforma, vieron aumentadas ligeramente sus dimensiones; sus advocaciones serían las siguientes: Santa Lucía, Santa Isabel, Santo Cristo y la de Nuestra Señora del Populo (figura 5-25).⁵¹² De hecho se sabe que en abril de 1686 se vendían las del Santo Cristo y la de Nuestra Señora del Populo.⁵¹³

⁵⁰⁹ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, *op. cit.*, pp. 110-112.

⁵¹⁰ *Ibidem.*

⁵¹¹ *Ibidem*, p. 112.

⁵¹² Plano publicado por FATÁS CABEZA, G., “Zaragoza desaparecida”, en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza...*, *op. cit.*, 1982, pp. 355-369.

⁵¹³ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, *op. cit.*, p. 111.

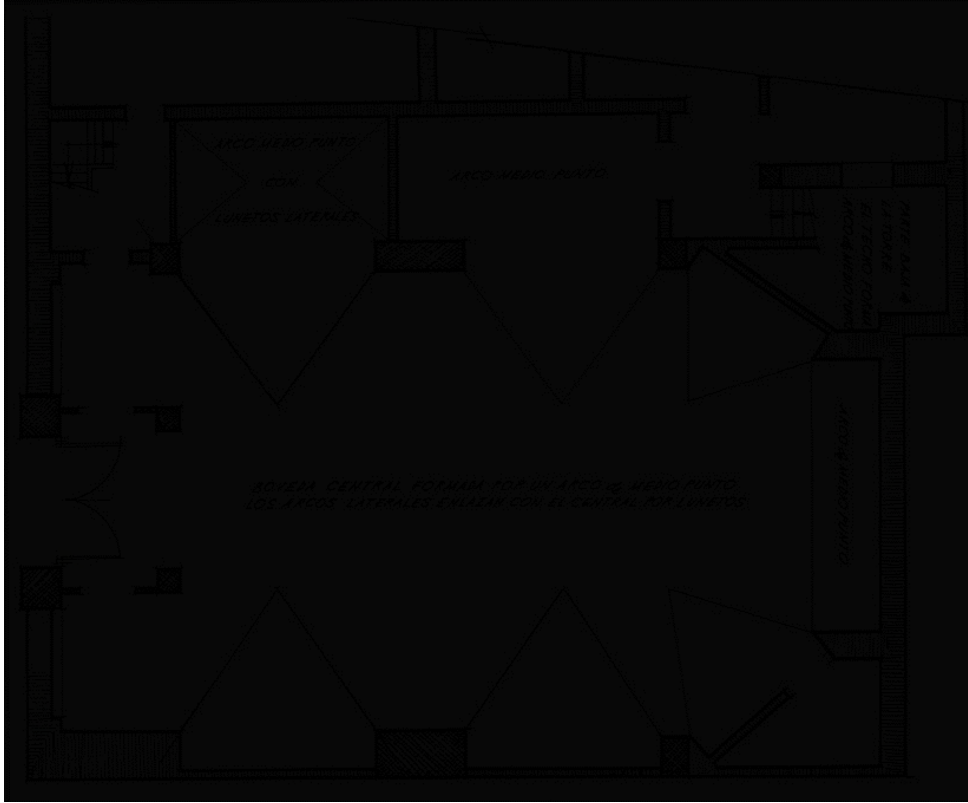


Figura 5-25: Planta de San Juan el Viejo tras las obras efectuadas en el tercer tercio del siglo XVII según Laurentino Barrena.

El templo se cubrió con una bóveda de medio cañón con lunetos, decorándose con yeserías de tradición mudéjar, posiblemente con un resultado muy parecido al logrado en la iglesia del convento dominico de San Ildefonso, cuya iglesia se conserva hoy en día y a la que me referiré en el apartado 7.13. A esto habría que añadir los frisos y arquitrabes que, también según el gusto barroco, recorrerían todo el edificio, con las pilastras de estilo dórico compuesto y todo ello con una capa de yesos blanco y ocre para lograr un mayor efecto visual y estético.⁵¹⁴ Podemos ver un detalle de la cornisa y el arquitrabe que recorrerían todo el conjunto en una fotografía tomada poco tiempo antes de la demolición del conjunto en 1966; también pueden verse restos de decoración pictórica en el intradós de uno de los arcos de acceso a las capillas (figura 5-26).⁵¹⁵

⁵¹⁴ Ibidem.

⁵¹⁵ A.M.Z., caja 9.360, exp. 2.838/1966. Esta imagen ya fue publicada en LOP OTÍN, P., “La desaparición de dos iglesias mudéjares zaragozanas: San Lorenzo y San Juan el Viejo”, en *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2009, pp. 563-577

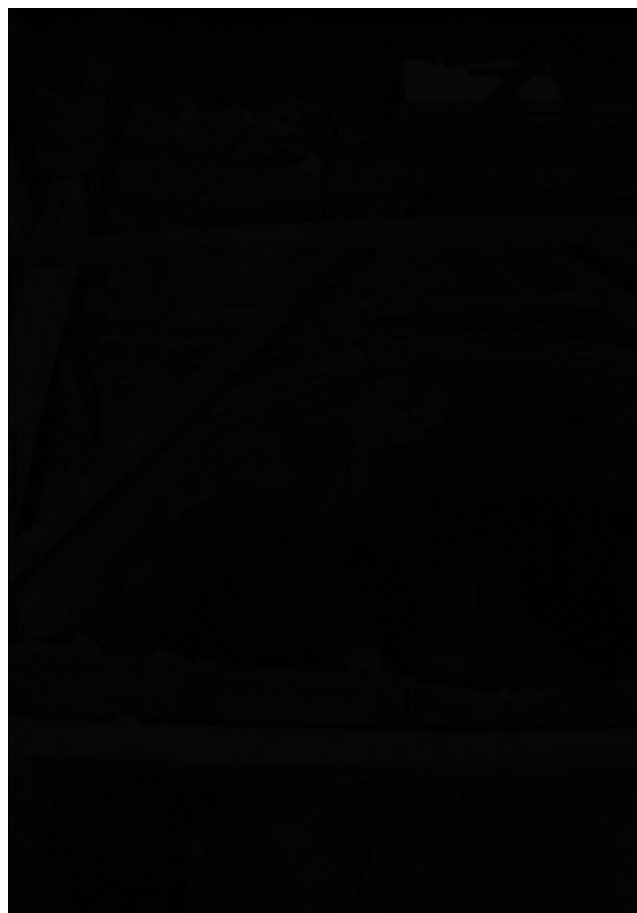


Figura 5-26: Fotografía del interior de la iglesia de San Juan el Viejo antes del derribo. Manuel Pola Serrano (1966). Puede verse el detalle de las cornisas y restos de la decoración pictórica en el intradós del arco. [A.M.Z.].

Al margen de estas cuestiones, estructuralmente San Juan el Viejo no sufrió importantes cambios; se reforzaron los muros en las zonas en las que presentaban mayores problemas, pero manteniendo la altura y dimensiones originales del templo. Parece ser que para la realización de todas estas obras fueron desmontados y trasladados todos los retablos del templo, aunque la documentación de la época no ofrece más detalles sobre las advocaciones o autorías de los mismos.⁵¹⁶

Afectada por los sucesos de los Sitios, parece que la iglesia perdió en esos años la mayoría de los altares y retablos que vestían sus capillas, amén de otros daños.⁵¹⁷ Faustino Casamayor describe así su situación en 1824: “de resultas de los terribles Sitios fue arruinada con la inundacion de bombas, la que no ha sido posible reedificarla

⁵¹⁶ Ibidem.

⁵¹⁷ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, p. 94.

y está en el día sin uso ni Altares”.⁵¹⁸ El único altar original conservado sería el “de la Visitación” o de “los Marteles”, apellido de la familia que lo encargó (figura 5-27).⁵¹⁹



Figura 5-27: Retablo de la Visitación o de los Marteles, realizado por Gil de Morlanes.

La iglesia permanecería en este estado hasta que en mayo de 1826 se abre de nuevo al culto, de la mano de los trinitarios descalzos del convento de Jesús Nazareno. Como veremos en el apartado 8.4., su convento había sido destruido, y al quedarse sin una iglesia en la que poder celebrar, “trataron con los Parroquianos de la misma, trasladándose a ella, la que han arreglado y repuesto”.⁵²⁰

Al volver los trinitarios a su casa en 1832, la iglesia fue cerrada, alquilándose como almacén de carpintería.⁵²¹ Desarrollaría este uso hasta 1857, cuando tras la supresión como parroquia de la iglesia de San Pedro, ésta se reabrió al culto bajo la advocación de “San Juan y San Pedro”, absorbiendo así la feligresía de la anterior. En ese momento, gran parte de los retablos y objetos de culto de la iglesia de San Pedro, pasaron a ornar los muros desnudos de la iglesia de San Juan.

Desde entonces, son pocas las noticias que tenemos sobre el edificio: en 1858, la casa del cura, contigua a la iglesia, es derribada y construida nuevamente a causa del

⁵¹⁸ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 299-301, nota 472, año 1824.

⁵¹⁹ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, p. 98.

⁵²⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 287, nota 452, año 1826.

⁵²¹ A.M.Z., caja 1.786, exp. 1.121/1872, “Expediente sobre ensanche de las calles de la Virgen del Rosario y Baja de San Pedro”, Pieza 1.

estado en el que se encontraba.⁵²² A comienzos del siglo XX se realiza en la fachada de la iglesia de San Juan y San Pedro una obra menor,⁵²³ y poco tiempo después, en el año 1902, el Arreglo Parroquial resuelve la supresión de esta parroquia, pasando todos sus fieles a pertenecer a la de la Seo, a pesar de lo cual continuó abierto al culto y atendido por un sacerdote.⁵²⁴ En 1931 tenemos constancia de las obras realizadas en la iglesia para reparar unas grietas.⁵²⁵

El parcelario de la ciudad realizado por Dionisio Casañal en 1911 permite ver la situación de la iglesia de San Juan y San Pedro y la casa contigua -destinada al párroco- en su manzana (figura 5-28).



Figura 5-28: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 18: en rojo aparecen marcados los edificios de la iglesia y la casa contigua del cura. La zona pintada en verde muestra la parte de las construcciones que no se ajustaban a la línea de fachada proyectada para la calle. [A.M.Z.]

⁵²² A.M.Z., caja 1.726, exp. 26/1858 (reedificación de fachadas), “D. Alejandro Biesa, Luminero de la parroquia de San Juan y San Pedro, pide permiso para edificar la fachada de la casa de la parroquia junto a San Juan el Viejo con arreglo al plano presentado”. Por desgracia el plano no está en el expediente. Ya hay noticias de la existencia de esta casa en 1687, momento en que, posiblemente acabadas las obras en la iglesia, también se habría intervenido en su reforma; “el edificio montaría por encima de las bóvedas de la sacristía y capillas de la Virgen y Santa Lucía,” debiendo poder accederse desde ella al coro, la torre y las bodegas: ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, *op. cit.*, p. 131.

⁵²³ A.M.Z., caja 576, exp. 343/1900, “Don Joaquin Sarriá, como cura ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Juan y San Pedro pidiendo licencia para remover el marco de la ventana que existe sobre la puerta de entrada a la iglesia de dicho nombre situada en la calle de San Juan”.

⁵²⁴ A.M.Z., caja 9.360, 2.838/1966, “Arzobispo de Zaragoza. Derribo edificio antigua Iglesia y casa aneja San Juan y San Pedro”, f. 1r.

⁵²⁵ A.M.Z., caja 3.020, exp. 2.911/1931, “Manuel Álvarez, obras en la iglesia de San Juan y San Pedro”, f. 1r.

El paso del tiempo y la falta de inversiones en reparaciones y mantenimiento, debieron acelerar el deterioro material del templo, lo que originó que en 1950 el Arzobispado procediera a su cierre definitivo y al reparto de todos sus bienes muebles a otras iglesias.⁵²⁶ Del mismo modo, con el fin de evitar males mayores, se ordenó el total apuntalamiento del interior de la edificación, ya que al parecer peligraba su estructura, temiendo que pudiera hundirse.⁵²⁷

No tenemos nuevas noticias hasta enero de 1966, momento en que desde el Arzobispado se comunica la intención de derribar la iglesia de San Juan y San Pedro y el edificio anejo para vender el solar resultante y utilizar los fondos en la construcción de una nueva parroquia de las de “última erección”.

Se pide la correspondiente licencia al Ayuntamiento haciendo hincapié en el estado de ruina que presenta el edificio, situación que apoya la opinión del técnico encargado a tal efecto y que, a finales de 1965, a petición del Arzobispado, reconoció la iglesia de San Juan y San Pedro. Tras su visita, presenta un informe en el que recoge que la edificación se encontraba “ruinosa, con peligro de desmoronamiento”:

[...] el edificio se encuentra totalmente apuntalado en toda su superficie, apreciándose fisuras en paredes, claves y grandes desprendimientos de techo en la bóveda. En la fachada correspondiente a la calle Refugio, aprecio un cabecero de ventana que califico de peligroso.⁵²⁸

El expediente contiene cuatro fotografías, únicas imágenes conocidas hasta el momento del interior del templo.⁵²⁹ Si nos guiamos por lo que muestran, realmente parece que el edificio presentaba serios problemas de conservación: se habían tapiado las claves de los arcos de acceso a las capillas, reforzando la luz con pilares de ladrillo y apuntalado los muros; la bóveda del templo se mantenía gracias a una estructura de andamios que a la vez reforzaba los muros laterales. A todo esto hay que sumar la imagen general de abandono que dichas fotografías ofrecen, en las que podemos ver cascotes y ladrillos por el suelo, –resultado de desprendimientos–, así como basura acumulada (figura 5-29).⁵³⁰

⁵²⁶ Del destino de sus bienes muebles tras el cierre de la iglesia da cuenta en su artículo BARRENA MATEO, L., “Parroquia de San Juan y San Pedro...”, *op. cit.*, pp. 295-297.

⁵²⁷ A.M.Z., caja 9.360, exp. 2.838/1966, “Arzobispo de Zaragoza...”, f. 1v.

⁵²⁸ *Ibidem*, f. 4r (15/12/1965).

⁵²⁹ Estas imágenes fueron publicadas en LOP OTÍN, P., “La desaparición de dos iglesias mudéjares zaragozanas...”, *op. cit.*, pp. 563-577.

⁵³⁰ A.M.Z., caja 9.360, exp. 2.838/1966, f. 6r (21/01/1966).

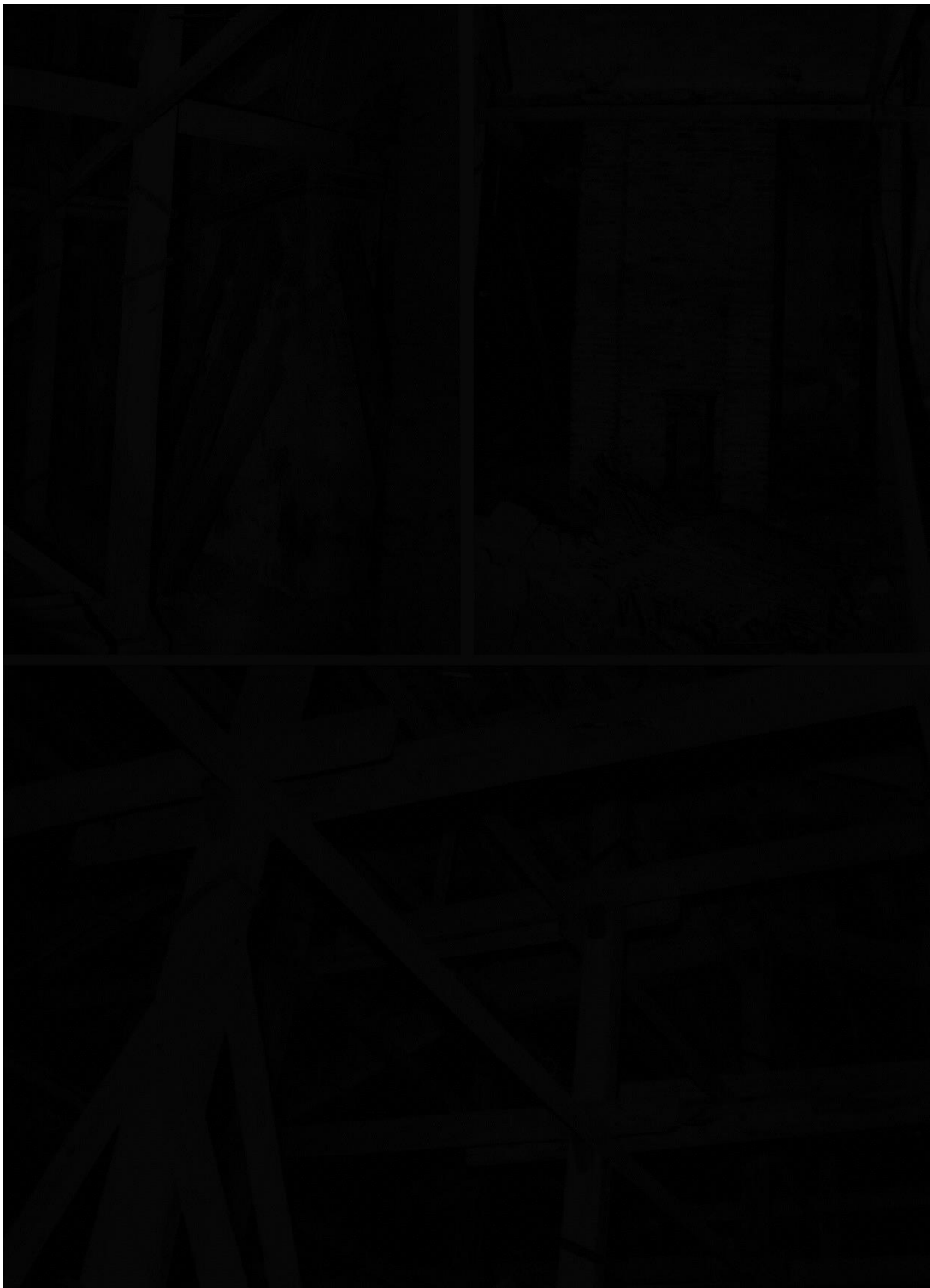


Figura 5-29: Fotografías del interior de la iglesia de San Juan el Viejo antes del derribo, Manuel Pola Serrano (1966). Detalle del andamiaje del templo; además podemos ver cómo se habían tapiado las claves de los arcos y construido columnas de ladrillo para dar mayor estabilidad a la edificación. En el suelo hay restos de cañizo y otros materiales de construcción, dándole el aspecto de una construcción abandonada [A.M.Z.]

Desde la sección de Fomento del Ayuntamiento se comunicó que al estar el edificio recogido en el Plan de Reforma Interior como de “interés artístico”, la solicitud de derribo había de ser estudiada por la Comisión de Cultura.⁵³¹ Ésta, sorprendentemente, resolvería que la antigua iglesia podía ser demolida “ya que su escaso interés artístico no justifica su conservación”,⁵³² concediéndose en abril de 1966 la licencia.⁵³³ A pesar de que sexta consideración obligaba a su conservación,⁵³⁴ poco tiempo después comenzó su derribo, trabajos que se llevaron a cabo con rapidez, ya que prácticamente terminaron ese mismo verano.⁵³⁵

Al desarrollo de esos trabajos pertenecen las fotografías de Gerardo Sancho y Cristóbal Guitart Aparicio en las que se muestra la evolución del derribo desde el exterior y el interior del templo respectivamente (figuras 5-30⁵³⁶ y 5-31⁵³⁷). En la primera de las imágenes puede verse cómo ya se habían desmontado las cubiertas y parte de la fachada principal. La segunda, centrada en la parte de la cabecera, muestra, fragmentados, varios elementos de la decoración barroca del templo. Podemos ver el arranque de uno de los arcos de las bóvedas que cubrían el templo; en su intradós, todavía presenta la decoración de ochos que lo recorría. Incluso puede apreciarse un trampantojo en la falsa ventana que aparece a la izquierda de la figura y que imita una vidriera, cuando lo que realmente había al otro lado, era otra casa, perteneciente en su momento al sacerdote que atendía esta iglesia. Aparece bien definida la cornisa que recorría todo el templo, y un friso liso, así como otros elementos decorativos. Sólo podemos ver un fragmento la clave los arcos de medio punto que abrían las capillas.

Esta misma imagen nos permite ver con más detalle el cuerpo mudéjar de la torre, ésa que no se consideró lo suficientemente valiosa como para decidir su conservación.

⁵³¹ *Ibidem*, f. 8r (09/02/1966).

⁵³² *Ibidem*, f. 8v (15/02/1966).

⁵³³ A.M.Z., caja 9.360, exp. 2.383/1966, f. 12r.

⁵³⁴ A.M.Z., caja 9.845, exp. 41.592/1966, “Rafael González Barta. Construcción edificio para viviendas c/ Refugio esquina a c/ San Juan y San Pedro”, f. 7r.

⁵³⁵ Algunos autores como Gonzalo Borrás, Guillermo Fatás o Wifredo Rincón, señalan el año 1969 como la fecha de demolición del conjunto. En la documentación consultada, siempre he encontrado 1966 como el año de demolición, incluyendo el trabajo de Laurentino Barrera y diversos artículos coetáneos en la prensa local en los que se hace referencia al derribo de la iglesia.

⁵³⁶ A.M.Z., sig. 36.742.

⁵³⁷ <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1773687006188331&set=gm.1123535151018673&type=3&theater> [Fecha consulta: 11/10/2016].

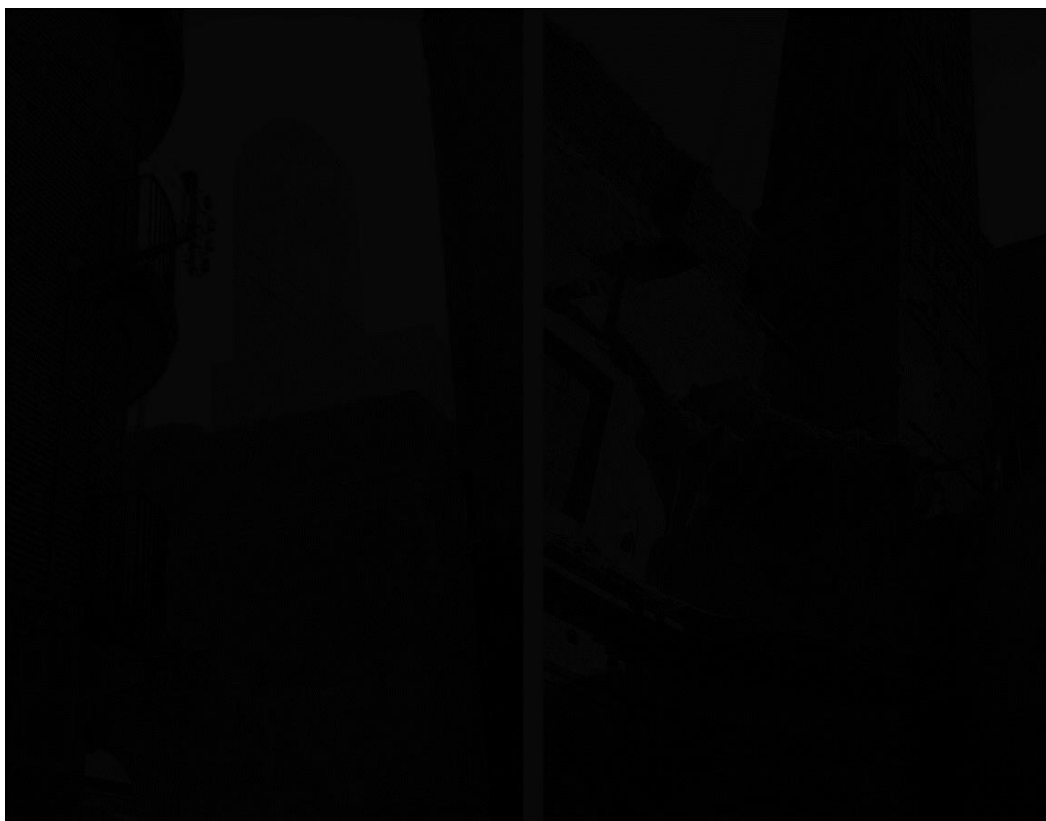


Figura 5-30: Iglesia de San Juan y San Pedro
Gerardo Sancho (1966) [A.M.Z.].

Figura 5-31: Iglesia de San Juan y San Pedro
Cristóbal Guitart (h. 1966) [A.M.Z.]

A finales del año 1966 comienzan los trámites para construir sobre el solar de la iglesia un bloque de viviendas que ya se ajustaría en sus fachadas a la línea fijada para la calle de San Juan y San Pedro y Refugio (figuras 5-32 a 5-34⁵³⁸ y 5-35).

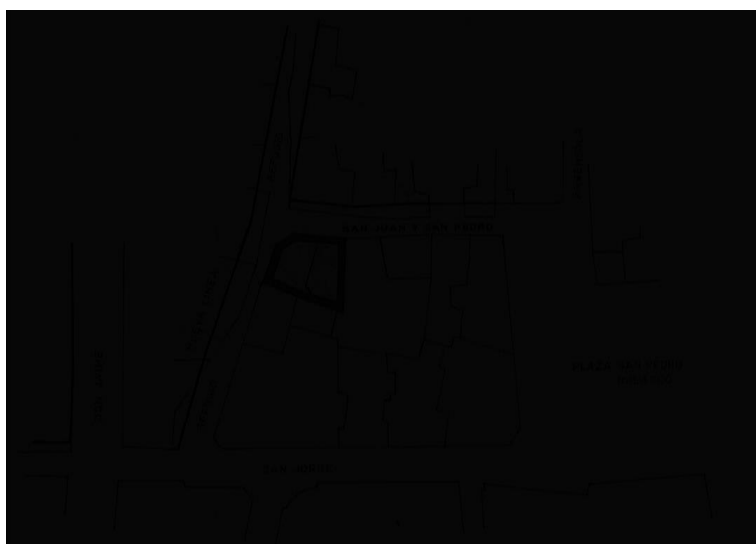
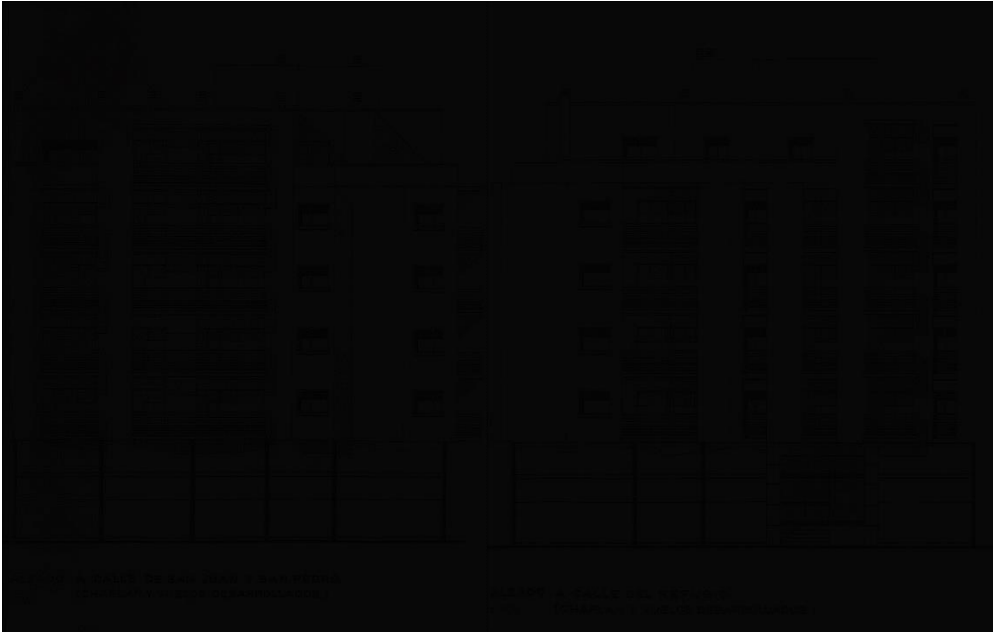


Figura 5-32: Plano de emplazamiento de la iglesia y de la casa del cura realizado en agosto de 1966 para proceder a su derribo [A.M.Z.].

⁵³⁸ A.M.Z., caja 9.845, exp. 41.592/1966.



Figuras 5-33 y 5-34: Fachada del edificio construido sobre los solares de los edificios de la iglesia de San Juan el Viejo y la contigua casa del cura. [A.M.Z.].

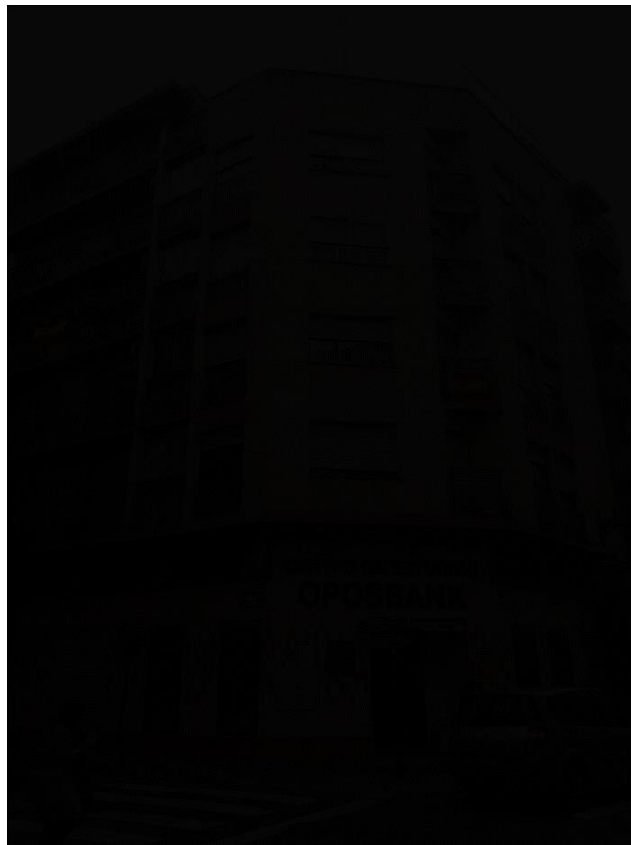


Figura 5-35: Chafalán del edificio construido sobre los solares de la iglesia de San Juan el Viejo entre las calles San Juan y San Pedro y Refugio [Fotografía: Pilar Lop].

5.4 Iglesia de San Lorenzo

(Plaza de San Pedro Nolasco)

Otra de las iglesias desaparecidas será la parroquia de San Lorenzo, también catalogada como menor en la mencionada ordenanza de 1311.⁵³⁹ Se encontraba situada en el límite de la judería de la ciudad y próxima a otras de las parroquias, como San Andrés, San Juan o San Pedro (figura 5-36).



Figura 5-36: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el nº 20, la iglesia de San Lorenzo. [C.A.G.M.M.].

Poco sabemos del primitivo templo, que posiblemente habría sido construido en el siglo XII y sustituido en el XV por el mudéjar cuya imagen nos ofrece en 1563 Anton van den Wyngaerde (figura 5-37).⁵⁴⁰

⁵³⁹ Parte de lo expuesto aquí ya fue publicado en LOP OTÍN, P., “La desaparición de dos iglesias mudéjares zaragozanas...”, *op. cit.*, pp. 563-577.

⁵⁴⁰ FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G., *Zaragoza 1563...*, *op. cit.*

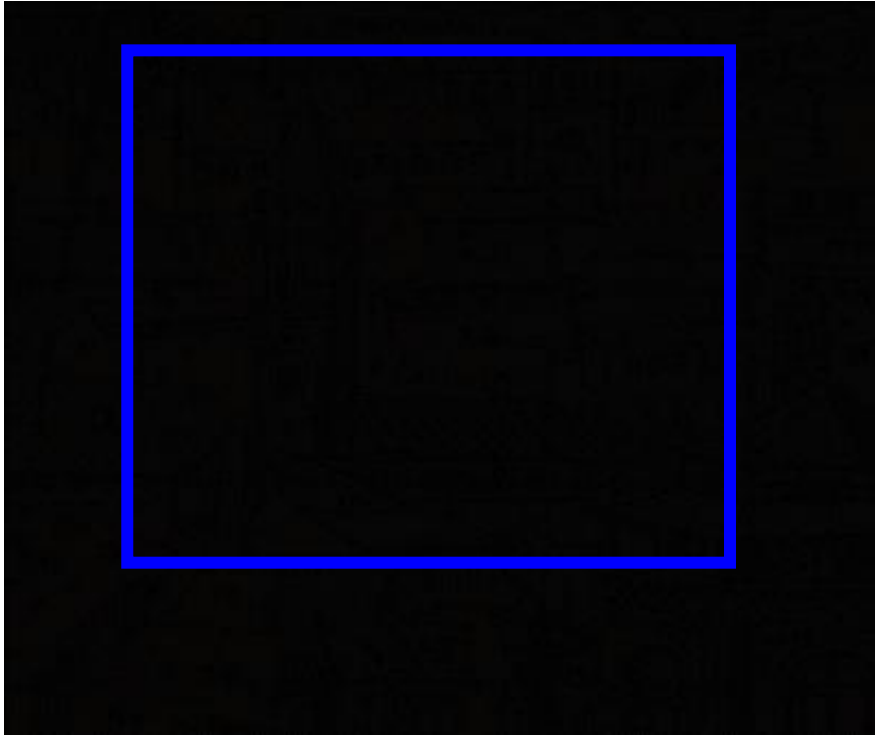


Figura 5-37: la iglesia de San Lorenzo en 1563 según Anton van den Wyngaerde.

Ya en el siglo XVII fue profundamente renovado, cambiando su aspecto tanto interior como exteriormente. Aunque hubo un primer intento de reforma en 1677, centrado en la capilla de San Antonio de Padua, no será hasta 1679 cuando se acometa la reforma general del templo.⁵⁴¹ En abril de ese año la parroquia contrata a Jaime Busiñac y Borbón para hacerse cargo de unas obras que debían estar concluidas el 1 de noviembre de ese mismo año.⁵⁴² Extrañamente, un mes más tarde se contrataba a otro albañil, Jacinto Jiménez, para continuar con la obra. Este hecho, unido a la falta de medios para acometer las obras –lo que obligó a la parroquia a vender alguna de sus propiedades–, retrasó la finalización de la reforma, puesto que sabemos que en el año 1681 todavía quedaba por rematar parte de la construcción en la zona de la sacristía o la portada.⁵⁴³

Estructuralmente, la iglesia mantendría la planta heredada de época medieval, de nave única con capillas entre los contrafuertes, aunque se variarían importantes elementos: se modificó su orientación, quedando desde ese momento la torre y la sacristía en la zona de la cabecera; del mismo modo, en lo que antes era capilla mayor –que con la reorientación quedó a los pies del templo– se construyó el coro. Este cambio de orientación obligaría, además, a levantar una nueva portada situada en la antigua cabecera, debiendo

⁵⁴¹ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, *op. cit.*, pp. 112-114.

⁵⁴² *Ibidem*, p. 113.

⁵⁴³ *Ibidem*.

seguir el esquema de la realizada en San Miguel de los Navarros. Conocemos más detalles sobre la de San Lorenzo gracias a una obra del año 1756:

La Portada de esta Iglesia es de muy vistosa Architectura, y sobre ella en un grande nicho hay una Estatua de Estuco del Invicto Martyr Aragonés, oprimiendo un arrogante caballo en ademan de hallar algunos rendidos Moros; y tiene por remate el nicho un Angel inspirando una dorada Trompeta.⁵⁴⁴

A todas estas obras habría que sumar las de consolidación de la iglesia, reforzando los muros en la zona en la que presentaban mayor desgaste, misma intervención que se llevó a cabo en la torre.⁵⁴⁵ Ésta era de planta cuadrada, articulada en dos cuerpos separados por un zócalo, con arcos geminados el primero y ventanas dobles el segundo, rematado todo ello con almenas y chapitel piramidal. El tejado estaría recubierto con azulejos policromos.⁵⁴⁶

La renovación también afectó a la cubrición del templo, que ahora se resolvería mediante una bóveda de medio cañón con lunetos mientras que las capillas se cubrieron con bóveda de media arista. Se modificó la dimensión de las capillas, pero únicamente para dar mayor unidad al conjunto. En total había seis: Nuestra Señora de la Soledad, San Antonio, San José, San Miguel, Santo Cristo y Santa Apolonia.⁵⁴⁷

Estas obras y el cambio de orientación habrían obligado al traslado del retablo mayor que, según recoge La Sala Valdés, habría dorado en 1536 Jerónimo Vicente y en el que habría participado Juan de Moreto.⁵⁴⁸

Poco más es lo que sabemos del edificio en los siglos siguientes, siendo ya a mediados del siglo XIX cuando encontramos abundante documentación referente a su proceso de desaparición.

⁵⁴⁴ ARAMBURU DE LA CRUZ, M. V., *Historia chronologica de la Santa, Angélica y Apostólica Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y de los progresos de sus reedificaciones*, Zaragoza, Imprenta del Rey, 1776, pp. 288-289.

⁵⁴⁵ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, *op. cit.*, pp. 112-114.

⁵⁴⁶ BORRÁS GUALIS, G., "El mudéjar desaparecido", en *Arte mudéjar aragonés*, tomo I, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja/Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Zaragoza, 1985, pp. 275-329; FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G., *Zaragoza 1563...*, *op. cit.*, p. 31; FATÁS CABEZA, G., "Zaragoza desaparecida", en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 360.

⁵⁴⁷ En esta capilla se encontraba el retablo dedicado a la misma santa, conservado en el Museo de Zaragoza: MARTÍN LORENZO, J. R. y GARCÍA LASHERAS, M.P., "El problema iconográfico de las cuatro tablas con el Martirio de Santa Apolonia de Pedro Pertus, procedentes del retablo de la iglesia de San Lorenzo de Zaragoza", en *Actas del V Coloquio de Arte Aragonés, La escultura aragonesa del siglo XVI*, Zaragoza, 1987, pp. 561-570.

⁵⁴⁸ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, pp. 100-108.

En el año 1859 se solicita la reparación urgente del chapitel de la torre a causa de su mal estado.⁵⁴⁹ El que en 1861 vuelva a denunciarse su ruina hace pensar que no se había tomado medida alguna para solucionarlo.⁵⁵⁰ Se desconoce si finalmente el chapitel fue derribado o se derrumbó, ya que no existe información municipal referente a este hecho, pero sin el chapitel es como aparece el templo en su única imagen conocida hasta ahora. La fotografía, perteneciente a la colección José Luis Cintora, es un documento excepcional para conocer más sobre el patrimonio perdido de nuestra ciudad puesto que nos ofrece una visión de algunos de sus edificios años antes de su desaparición (figura 5-38).⁵⁵¹

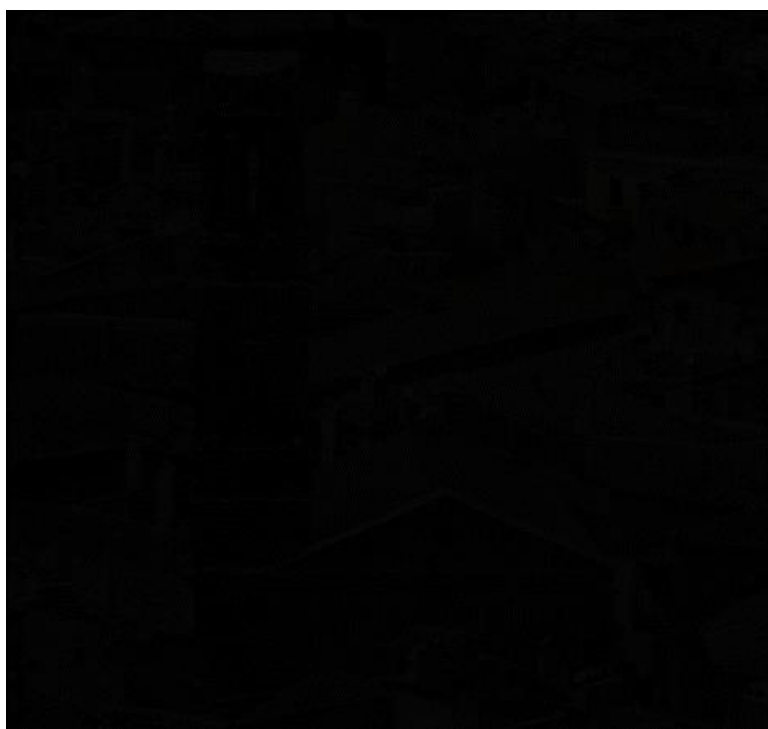


Figura 5-38: La iglesia de San Lorenzo en torno al año 1863. [Col. José Luis Cintora].

Tomada hacia 1863-1864 muestra la torre de la iglesia de San Lorenzo sin el chapitel y el remate de su fachada. Llama la atención el modo en que la torre había evolucionado desde que la inmortalizase van den Wyngaerde, transformando su carácter mudéjar a favor de una torre de aspecto más clasicista, acoplando las campanas en el cuerpo inferior.

⁵⁴⁹ A.M.Z., caja 1.730, exp. 1.005/1859, "Sobre hallarse en muy mal estado y amenazando ruina el chapitel de la Torre de la iglesia de San Lorenzo" (13/12/1859).

⁵⁵⁰ A.M.Z., caja 1.739, exp. 411/1861, "Denuncia del estado de ruina en que se encuentra el chapitel de la torre de San Lorenzo".

⁵⁵¹ LOP OTÍN, P., *Vista de Zaragoza desde la Torre de la Magdalena hacia 1864. La fotografía coloreada en cristal de la colección Cintora*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2011.

Dos son los factores que pueden explicar que no se interviniera en la reparación de la torre: la falta de medios de la Junta Parroquial para acometer dichas obras y la aplicación del proyecto de Arreglo Parroquial de la ciudad, respondiendo a la orden del regente del reino de 31 de diciembre de 1841: ésta establecía la supresión y unión de las parroquias existentes.⁵⁵² Al examinar su distribución en Zaragoza, se hacía patente el desequilibrio en el modo en que éstas estaban establecidas: en el recinto delimitado por la muralla romana, correspondiente a los cuarteles del Pilar y la Seo, estaban concentradas la mayoría de las parroquias de la ciudad, repartiéndose entre ellas la feligresía de manera desigual.⁵⁵³ Por el contrario, en el recinto delimitado por la muralla medieval, zona de crecimiento natural de la ciudad, había necesidad de establecer más parroquias, puesto que algunos barrios con gran densidad de población solo contaban con una, tal y como ocurría en el de San Pablo. La nueva división debía organizar de modo más coherente las parroquias equilibrando la feligresía de cada una de ellas. En el caso de San Lorenzo, se valoraba su traslado a otra iglesia, por lo que pudieron pensar que, si iba a quedar cerrada al culto, no tenía sentido invertir en ella.

Sin embargo, este arreglo parroquial no sería la causa final del derribo de la iglesia de San Lorenzo, cuestión que hay que relacionar más bien con el proyecto de construcción de un mercado cubierto en los solares que ocupaba. Desde mediados del siglo XIX, la situación de los mercados de Zaragoza era un aspecto que preocupaba profundamente al Ayuntamiento, pero será a raíz del proyecto de rectificación del Plano Geométrico de la ciudad realizado en 1861 por José de Yarza cuando se tome conciencia de la urgente necesidad de renovar y regular los lugares destinados a la venta y, especialmente, la necesidad de contar con un mercado cubierto. Hasta ese momento, el mayor punto de concentración de mercancías era la conocida como “plaza del mercado” en la que, junto a otros espacios que podemos denominar satélites, la venta se realizaba en casetas o puestos móviles que, en ningún caso, ofrecían las condiciones de salubridad necesarias.⁵⁵⁴ Por ello el Ayuntamiento comenzó a estudiar nuevos puntos de ubicación para ese mercado cubierto, centrándose en varias plazas de la ciudad, y más concretamente en las contiguas de San Lorenzo y San Pedro Nolasco. Se planteaba la posibilidad de unir ambas plazas, pero no era posible acometer

⁵⁵² A.M.Z., caja 1.014, exp. 51-1-37, “Expediente sobre nueva dibision de Parroquias de esta ciudad”, f. 27r.

⁵⁵³ A.M.Z. caja 176, exp. 7-7-6, f. 4r. San Lorenzo, San Andrés, San Juan, San Pedro, San Nicolás, la Magdalena, Santa Cruz, Santiago o San Gil. Por desgracia, en la actualidad de todas ellas solo se conservan las iglesias de San Gil, Santa Cruz, la Magdalena y San Nicolás.

⁵⁵⁴ Esta plaza del mercado se situaba en parte del espacio que actualmente ocupa Avenida César Augusto, prácticamente a la altura del Mercado Central. Éste se construyó se respetando en lo posible la ubicación original.

el proyecto puesto que había un elemento que lo impedía, y éste no era otro que la iglesia de San Lorenzo⁵⁵⁵ (figura 5-39).⁵⁵⁶



Figura 5-39: Detalle del Plano Geométrico de Yarza realizado en 1861 en el que se puede ver la situación de las iglesias de San Lorenzo -en rojo- y San Pedro Nolasco -en verde-, así como las plazas que cada una de ellas tenía delante. En color morado aparecen las edificaciones particulares que la iglesia de San Lorenzo tenía adosadas. [A.M.Z.].

Este asunto se había convertido en una cuestión de interés público, tanto que incluso las guías de la época, se hacen eco del futuro proyecto:

Las plazas de San Lorenzo y San Pedro Nolasco están llamadas à ser una sola, cuando se haga desaparecer -como está proyectado- la iglesia de san Lorenzo. Como centro de una buena parte de población puede aspirar esta plaza à convertirse con el tiempo, en un gran mercado ó recibir otras ventajosas transformaciones. La que fue iglesia de san Pedro Nolasco, que hoy sirve de provision de paja y leña del ejercito, por su capacidad y proporciones, es probable sustituya à la parroquial de san Lorenzo.⁵⁵⁷

Por todo esto, los miembros de la comisión de Policía Urbana establecerían diversos contactos con las autoridades eclesiásticas para conocer el modo concreto en que el arreglo parroquial podía afectar a la iglesia de San Lorenzo ya que, si ésta se mantenía abierta al culto sirviendo de auxiliar de otra, no habría opción de conseguir el edificio para derribarlo y ejecutar las obras.

⁵⁵⁵ A.M.Z., caja 1.754, exp. 502/1864 (Policía Urbana), “El Señor Corregidor propone por medio de un largo escrito la conveniencia de convertir en mercado publico las plazas de San Pedro Nolasco y San Lorenzo espropiando la Iglesia de este ultimo nombre”, ff. 1r-2r. En realidad se trataba de un proyecto mucho más ambicioso que planteaba la creación de cuatro nuevos mercados públicos.

⁵⁵⁶ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0274.

⁵⁵⁷ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 498.

La respuesta que obtienen del gobernador eclesiástico abre la puerta a la realización del proyecto, señalando que “si el Ayuntamiento hiciese algún sacrificio, tal vez podría conseguirse que dicha iglesia se trasladara a la de San Pedro Nolasco”, pudiendo entonces quedar sin culto la de San Lorenzo y se podría pensar en su demolición y el establecimiento del mercado.⁵⁵⁸ El esfuerzo que debía realizar el Ayuntamiento era conseguir que la citada iglesia de San Pedro Nolasco fuera destinada al culto, ya que desde hacía años estaba siendo utilizada como almacén de leña del ejército; casualmente, en esos momentos la Administración Militar se estaba planteando trasladarlo al ex convento de la Victoria, lo que podría dejar libre el edificio de San Lorenzo. Aunque se acuerda acelerar los trámites con el Arzobispado y el Ministerio de Gracia y Justicia con el fin de llegar a una solución cuanto antes, la burocracia hace que todo se retrase.

En 1864 el corregidor de la ciudad insiste nuevamente en la necesidad de construir el mercado, ya que Zaragoza no puede “[...] continuar presentando hacinados de una manera repugnante y expuestos a la intemperie unos frutos que ponen mas de relieve aun la necesidad de cuidarlos con el esmero que en general ecsigen todos los articulos destinados á la subsistencia”.⁵⁵⁹ Por todo ello, es más que evidente el interés municipal en trasladar el culto de la iglesia de San Lorenzo a la de San Pedro Nolasco, si bien mientras ésta no quedase libre, sería imposible ese traslado parroquial, la demolición de San Lorenzo, la unión de las plazas y la instalación del nuevo mercado. A pesar de no estar clara todavía la viabilidad del proyecto, el Ayuntamiento puso en marcha a partir de ese año una operación urbanística en la zona para facilitar su futura configuración, comprando para ello varios edificios destinados a su demolición para ensanche y regularización de sus lados.⁵⁶⁰ Mostró especial interés en aquellos que estaban adosados a la iglesia de San Lorenzo, el bloque de construcciones que en la figura 5-39 aparecían pintadas en color morado. Es difícil saber el número de edificaciones que formaban esa manzana, pero las investigaciones realizadas en el Archivo Municipal de Zaragoza han permitido identificar al menos tres de ellas: calle de la Amargura nº 4 (figura 5-40),⁵⁶¹ calle de la Amargura nº 6 – perteneciente a la Junta de Parroquia de San Lorenzo⁵⁶²– y calle San Jorge nº 9.⁵⁶³ Esta

⁵⁵⁸ A.M.Z., caja 1.739, exp. 411/1861, “Denuncia del estado de ruina...”, ff. 5r-6v.

⁵⁵⁹ A.M.Z., caja 1.754, exp. 502/1864, “El Señor Corregidor propone por medio de un largo escrito la conveniencia de convertir en mercado publico las plazas de San Pedro Nolasco y San Lorenzo espropiando la Iglesia de este ultimo nombre”, f. 1r.

⁵⁶⁰ *Ibidem*, f. 1v.

⁵⁶¹ A.M.Z., caja 1.759, exp. 32/1866 (Expropiaciones), “D. Mariano Villacampa permiso para mejorar su casa nº 4 de la calle de la Amargura”.

⁵⁶² A.M.Z., caja 1.756, exp. 192/1865 (Expropiaciones), “Parroquia de San Lorenzo. Compra de la casa nº 6 de la calle de la Amargura”.

⁵⁶³ A.M.Z., caja 1.765, exp. 682/1868 (Expropiaciones), “Sobre apropiacion y derribo de la casa nº 9 de la calle de San Jorge propia de Ramon Berdié para ensanche de la plaza del mercado proyectada en las de San Pedro Nolasco y San Lorenzo”. Las bodegas de la casa nº 9 de la calle San Jorge serían terraplenadas con escombros de la propia iglesia: A.M.Z., caja 1.765, exp.

última debía ser una casa de dimensiones considerables, que hacía esquina con las calles San Jorge y Amargura, con puertas a ambas calles y acceso desde el nº 4 de la Plaza de San Pedro Nolasco;⁵⁶⁴ incluso tenía derecho al uso de tribuna a la propia iglesia.

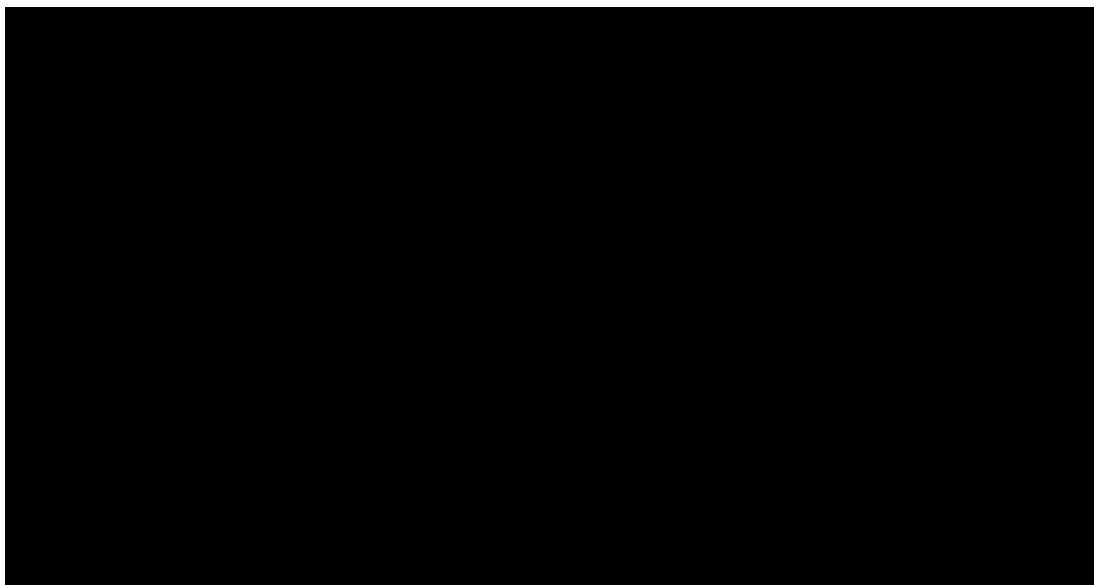


Figura 5-40: *Fachada que D. Mariano Villacampa desea mejorar en la calle de la Amargura*, José de Yarza (31/08/1863). [A.M.Z.].

Tras un largo paréntesis, en 1866 es el arzobispo quien a través de una propuesta al Ayuntamiento vuelve a dar oxígeno al proyecto. En una carta que dirige al Alcalde, comunica que desde el Arzobispado debía seguirse con lo acordado en el arreglo parroquial, encontrándose entre dichos puntos la construcción en Garrapinillos, barrio rural del municipio de Zaragoza, una iglesia parroquial.⁵⁶⁵ Consciente tanto de la falta de medios propios para acometer estas obras como de los intereses municipales, propone una solución beneficiosa para ambos y sin un coste elevado: la cesión al municipio de la iglesia de San Lorenzo a cambio de que éste se haga cargo de la construcción del nuevo templo mencionado, utilizando para ello los materiales obtenidos del derribo de la iglesia⁵⁶⁶. Desde la alcaldía se toma como buena esta proposición y días más tarde, el alcalde y algunos concejales se reúnen con el arzobispo para discutir el asunto, de quien también parte la idea de adecuar la nueva iglesia con los bienes muebles de la de San Lorenzo.⁵⁶⁷

1.316/1868, "Sobre derribo de la iglesia de San Lorenzo". Por lo que he visto en la documentación, parece ser que Ramón Berdié era propietario de otra casa en este punto que también se vio afectada por la reforma, pero no hay expedientes al respecto.

⁵⁶⁴ A.M.Z., caja 1.759, exp. 32/1866 (Expropiaciones).

⁵⁶⁵ A.M.Z., caja 1.555, exp. 223/1887, "Iglesia en Garrapinillos", f. 1v (03/08/1866).

⁵⁶⁶ Ibidem, ff. 2r-2v (03/08/1866).

⁵⁶⁷ Ibidem, f. 3r.

A pesar del interés común, el proceso aún tardará en materializarse, siendo una de las principales razones que en esos momentos la iglesia de San Pedro Nolasco estaba ocupada por la comunidad jesuita, a lo que se sumaba la necesidad de tramitar diferentes expedientes para obtener las aprobaciones necesarias. Será en octubre de 1868 cuando de manera definitiva se retome este proyecto, circunstancia que se verá favorecida por los sucesos de septiembre de 1868 y las consecuencias de “La Gloriosa”, el levantamiento que acabó con el reinado de Isabel II. Esto propició que los jesuitas abandonaran precipitadamente la iglesia y residencia, ante el peligro de ser atacados por los revolucionarios.⁵⁶⁸ Así las cosas, desde el Ayuntamiento se comunica al arzobispo, que, una vez completados todos los trámites, están en disposición de llevar a cabo el derribo de San Lorenzo, pidiendo que para ello la iglesia sea desalojada de todos sus bienes religiosos útiles en un plazo de tres días.⁵⁶⁹

Aceptada por el arzobispo esta petición, y una vez recogidos los objetos de culto de la iglesia y trasladados a San Pedro Nolasco, comienza la demolición de la iglesia de San Lorenzo, cuyo inicio podemos fechar el día 10 de octubre.⁵⁷⁰ En esa misma fecha, el arquitecto municipal encargado de las obras de derribo, Segundo Díaz, comunica la conveniencia de proceder a la venta de los materiales resultantes del derribo, y de la compra de otros nuevos para la construcción en Garrapinillos, ya que el coste de su custodia y traslado sería mayor que el de la compra de los nuevos, provocando además molestias su almacenamiento en la plaza mientras se trabajaba.⁵⁷¹ Con este motivo realiza un balance aproximado del precio de todos ellos para su subasta, utilizándose el beneficio obtenido en el nuevo templo.

No sabemos la fecha exacta en la que acabó la demolición de San Lorenzo ya que, en la documentación consultada, Segundo Díaz menciona que el 14 de noviembre de 1868 los trabajos ya habían acabado,⁵⁷² mientras que en otro documento del 11 de diciembre de ese mismo año, uno de los miembros de la Comisión de Policía Urbana señala que todavía quedan restos por demoler.⁵⁷³ De lo que no hay duda es de la rapidez

⁵⁶⁸ REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La Compañía de Jesús en la España contemporánea, Tomo I: Supresión y reinstalación (1868-1883)*, Universidad Pontificia de Comillas, 1984, pp. 48-51. Los jesuitas se convirtieron en blanco de los revolucionarios zaragozanos a consecuencia de un discurso pronunciado por el padre Tomás Suárez en el que criticaba la postura defendida por los liberales.

⁵⁶⁹ A.M.Z., caja 1.555, exp. 223/1887, “Iglesia en Garrapinillos”, f. 20r (04/10/1868). La urgencia en ejecutar la obra, además de a las razones urbanísticas, se debe al interés de la Junta Revolucionaria por asistir a los desempleados mediante las obras generadas por el derribo de la iglesia, el arreglo de la plaza y construcción del nuevo mercado.

⁵⁷⁰ Ibidem, f. 29r.

⁵⁷¹ Ibidem, f. 29r.

⁵⁷² A.M.Z., caja 1765, exp. 1.316/1868, “Sobre el derribo de la iglesia de San Lorenzo”, f. 1r.

⁵⁷³ Ibidem, f. 10v.

con la que se llevó a cabo este trámite, ya que el Ayuntamiento tenía verdadero interés en dar un impulso definitivo a las obras de arreglo de la plaza para poder construir el mercado. En febrero de 1869 se llevó a cabo la exhumación de los restos enterrados en el templo.⁵⁷⁴

Demolida la iglesia, ya se tenía vía libre para proceder a la construcción del mercado. Sin embargo, pese a los deseos del Ayuntamiento, el proyecto se retrasará todavía unos años debido a la falta de medios económicos. Durante este tiempo, seguirá desarrollando trabajos para facilitar la regularización de la plaza, como ocurre cuando el propietario de la casa nº 7 de la calle San Jorge solicita la licencia para modificar la fachada de su casa. El Ayuntamiento ve en ello una ocasión perfecta para solucionar dos problemas: regularizar la plaza y ampliar la anchura de la calle San Jorge. Puesto que el edificio nº 7 no se ajustaba a la nueva línea de fachada propuesta para esa vía propone a su propietario la expropiación de los terrenos necesarios para ello y su compensación con otros lindantes con la casa, pero en la plaza de San Lorenzo, permitiéndole las obras necesarias de adecuación en el inmueble (figura 5-41).⁵⁷⁵

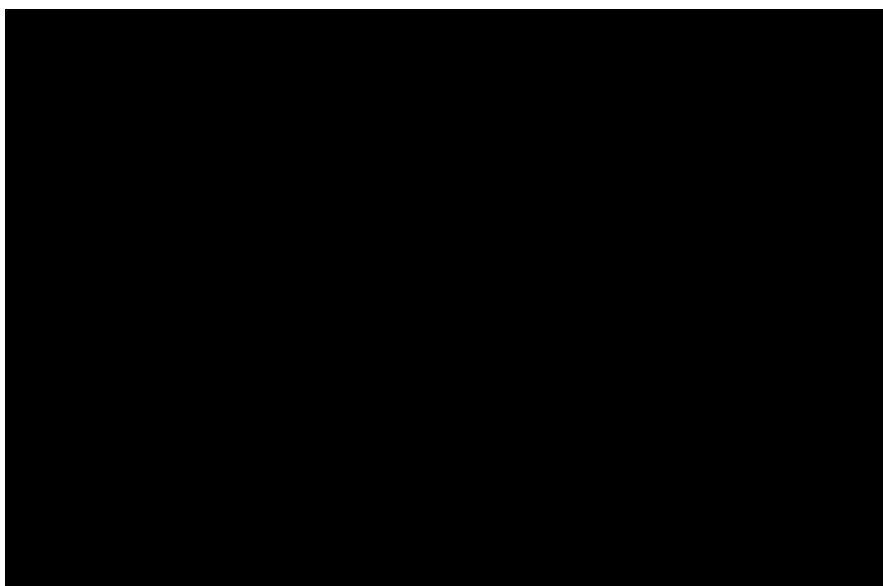


Figura 5-41: En rosa aparece el terreno a expropiar a la casa nº 7 de la calle San Jorge para la regularización de la calle, y en verde, el terreno cedido al propietario como compensación en la nueva plaza de San Lorenzo. En morado aparece el terreno que no se construye para conseguir el chaflán a dicha plaza. Segundo Díaz (04/01/1870). [A.M.Z.].

⁵⁷⁴ A.M.Z., caja 1.775, exp. 27/1869, "Para la exhumación de los restos mortales existentes en el carnerario donde estuvo situada la iglesia de San Lorenzo".

⁵⁷⁵ A.M.Z., caja 1.778, exp. 38/1870, "Expropiación a D. Gaudencio Fortis para la alineación de la calle de San Jorge de 146m. 74 dm. superficiales de terreno de la casa que posee en la misma señalada con el nº 7, cesión al mismo de otros 118 m, de terreno para agregar igual finca por la Plaza de San Pedro Nolasco y cesión de licencia para la construcción de la fachada del mismo por la citada plaza".

La oferta es aceptada, construyéndose a la plaza una nueva fachada para esta casa, que haría chaflán a fin de dar sensación de mayor amplitud, tal y como puede verse en la figura 5-42.⁵⁷⁶

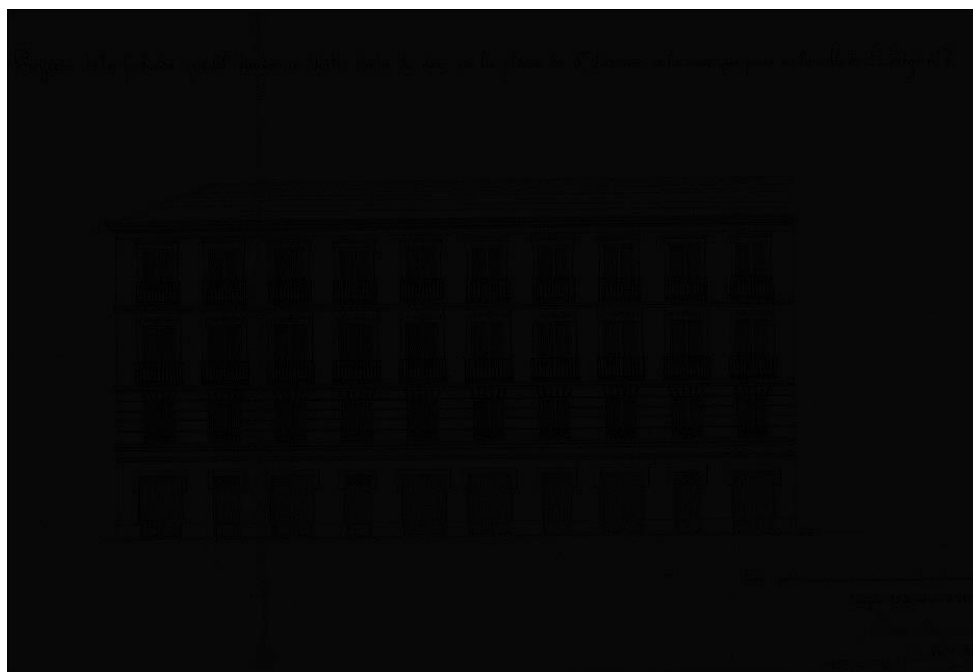


Figura 5-42: *Proyecto de la fachada que D. Gaudencio Fortis trata de dar en la plaza de San Lorenzo a la casa que posee en la calle de Sⁿ Jorge nº 7, Juan Vargas (27/02/1869).[A.M.Z.].*

Los planos definitivos del mercado se presentarían el 29 de julio de 1874; Segundo Díaz proyecta un conjunto de setenta y cuatro puestos organizados mediante dos cuadrados concéntricos, uno dentro de otro, ochavados en las esquinas y separados por una calle central. En la mitad de los lados del cuadrado exterior, se situaban los cuatro accesos al mercado, y en el centro del conjunto, una fuente (figuras 5-43 y 5-44).

⁵⁷⁶ Ibidem.



Figura 5-43: Plano de la plaza de San Pedro Nolasco y de la distribución de los puestos del mercado en ella. Segundo Díaz. Puede verse a la izquierda de este plano como ya se había llevado a cabo la modificación de la casa nº 7 de la calle San Jorge. [A.M.Z.].



Figura 5-44: Planta de una cuarta parte del mercado y disposición de los puestos, Segundo Díaz. [A.M.Z.].

Más de un año después se presentaron los planos con el proyecto de la armadura y los alzados para el sistema de cubrimiento de los mismos (figuras 5-45 y 5-46). La

construcción se llevó a cabo con rapidez, ya que las obras se subastaron el 10 de diciembre de 1875 y se habían concluido el 14 de agosto de 1876. Ese mismo año, Ricardo Magdalena realizará el proyecto de las verjas para cerrar el conjunto y protegerlo fuera del horario comercial (figuras 5-47 y 5-48⁵⁷⁷ y 5-49⁵⁷⁸).



Figuras 5-45 y 5-46: Puertas del mercado, Segundo Díaz.. [A.M.Z.].



Figura 5-47: Estructura del mercado diseñada por Ricardo Magdalena. [A.M.Z.].

⁵⁷⁷ A.M.Z., caja 1.802, exp. 103/1877, "Sobre construcción de un mercado en la plaza de San Pedro Nolasco".

⁵⁷⁸ A.H.P.Z., MF/COYNE/001176.



Figura 5-48: Verja de cerramiento del mercado diseñada por Ricardo Magdalena. [A.M.Z.].

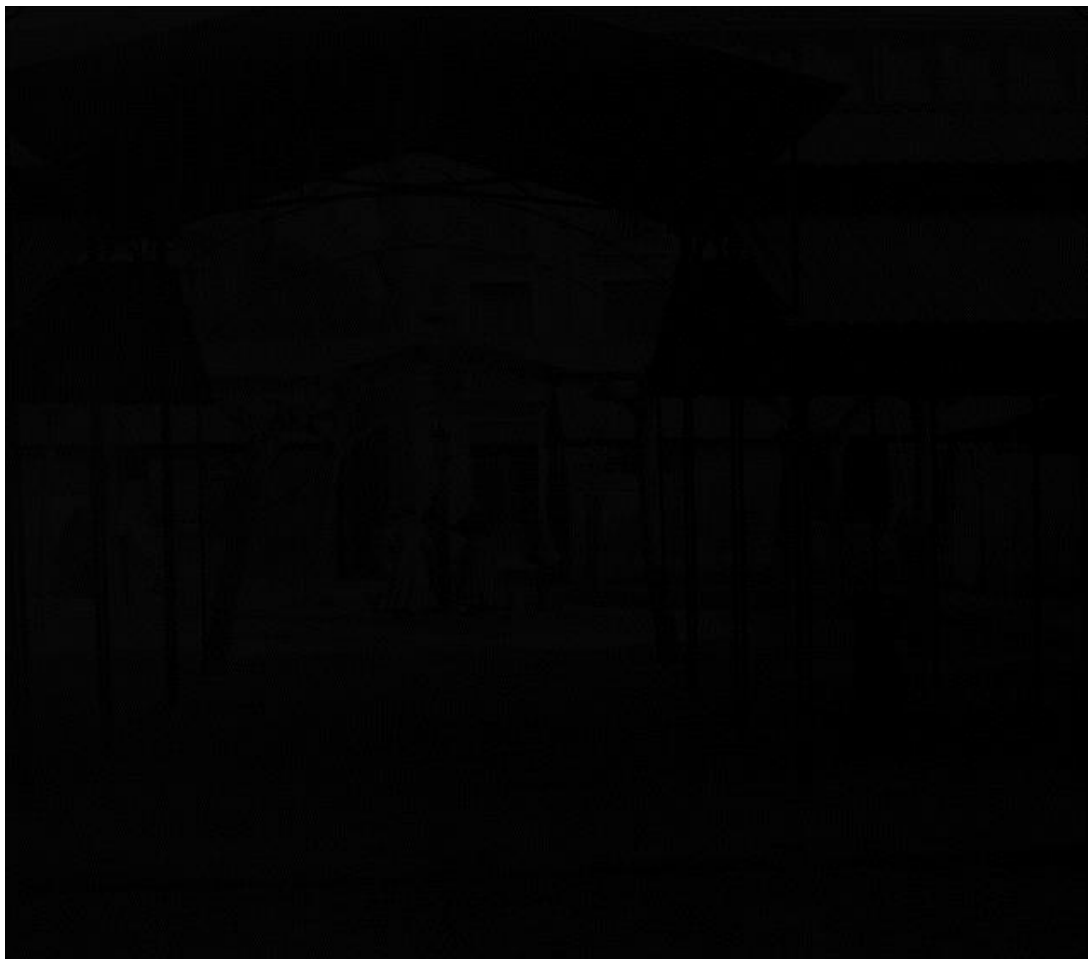


Figura 5-49: *Plaza de San Pedro Nolasco. Porches del mercado, con mujeres en torno a una fuente*, Estudio Coyne, (h. 1900). [A.H.P.Z.].

En 1903 hay constancia de las quejas de los arrendatarios de los puestos por las malas condiciones del mercado, pidiendo que se les aumenten algunos servicios como el

alumbrado o los sumideros, y también que se les proporcione un buen sistema de cubrición, ya que según dicen "el de hoy tiene dos extremos: helándonos en invierno y asándonos en verano".⁵⁷⁹ El edificio es reconocido por Ricardo Magdalena, quien llega a la conclusión de que no es viable practicar dichas obras de mejora, ya que el edificio había sido construido con carácter provisional, quizás un tanto precario, y las obras demandadas requerirían elementos permanentes. Por ello sugiere la posibilidad de construir uno nuevo que ocupase el mismo espacio.⁵⁸⁰ El proceso continúa hasta que en 1915 se solicita la demolición del existente,⁵⁸¹ que se llevará a efecto en 1916, siendo convertido el espacio que ocupaba en vía y plaza pública⁵⁸² (figuras 5-50).⁵⁸³ Así es como se ha conservado hasta hoy en día, aunque algo modificado (figuras 5-51 y 5-52).

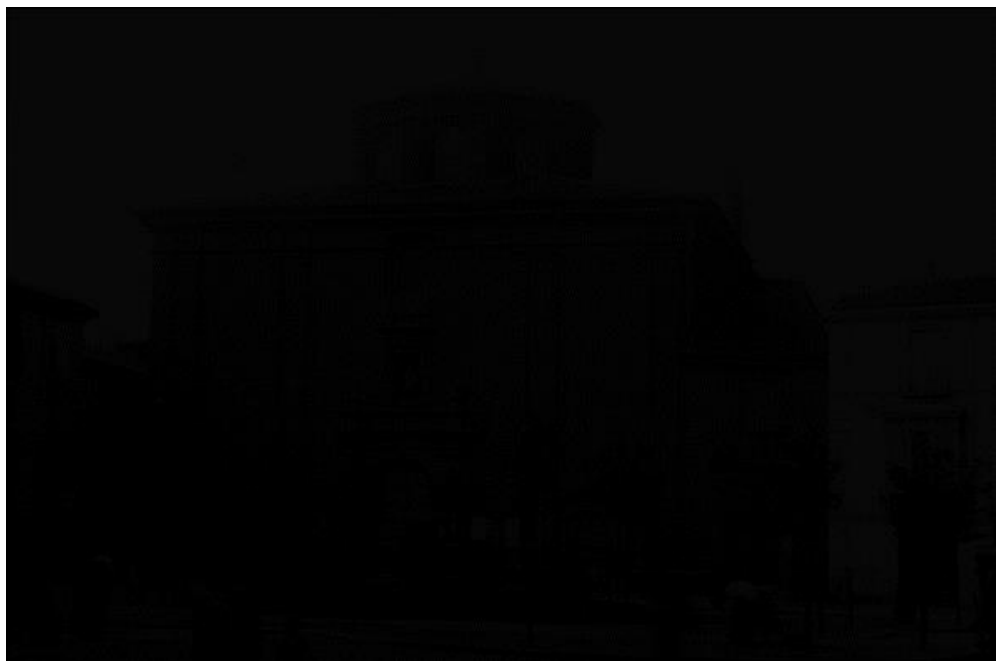


Figura 5-50: Plaza de San Lorenzo fechada antes de 1929, momento en que fue derribada la iglesia de San Pedro Nolasco que aparece en la imagen. Podemos ver cómo también había desaparecido el mercado, dando lugar a un tímido espacio arbolado. [A.M.Z.].

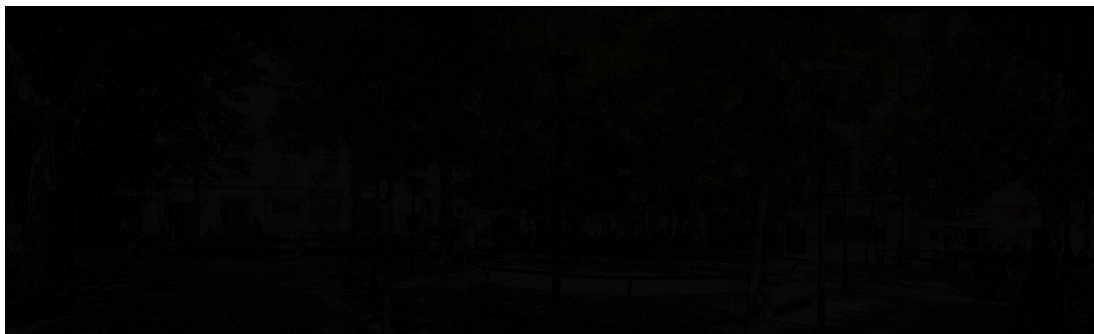
⁵⁷⁹ A.M.Z., caja 1.245, exp. 1.267/1903 (Mercados y feriales), "Sobre construcción de un nuevo mercado en el sitio que ocupa el antiguo en la plaza de San Pedro Nolasco en sustitución del actual", f. 2v (02/05/1903).

⁵⁸⁰ Ibidem, ff. 3v-4r (29/05/1903).

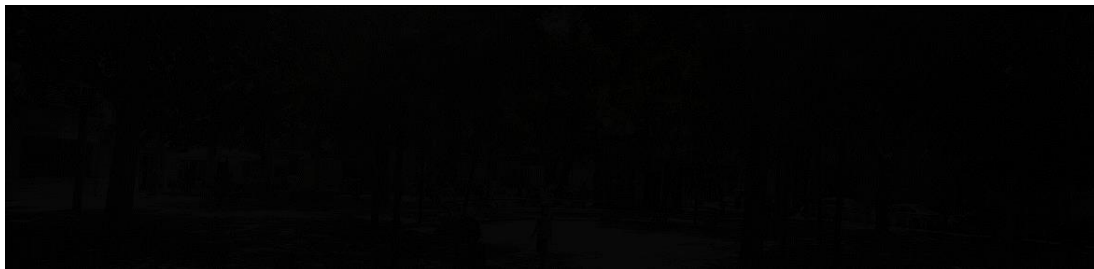
⁵⁸¹ A.M.Z., caja 2.327, exp. 1.600/1915, (Hacienda/mercado), "Ruego del Sr. Laguna Azorin para que la Comisión de Hacienda informase pronto su moción relativa a la supresión del mercado de la Plaza de San Lorenzo".

⁵⁸² A.M.Z., caja 2.333, exp. 1.316/1916 (Hacienda/Propios), "Derribo del mercado instalado en la Plaza de San Pedro Nolasco", f. 1r.

⁵⁸³ A.M.Z. Archivo Mora, sig. 1122.



Figuras 5-51 y 5-52: Vistas panorámicas de la plaza en la actualidad. [Fotografías: Pilar Lop].



5.5 Iglesia de San Pedro

(Calle Don Jaime nº 26)

Termina aquí este repaso por las iglesias desaparecidas de Zaragoza, con la sede de otra de las parroquias denominadas menores. No sabemos a ciencia cierta la fecha de fundación de la iglesia de San Pedro aunque en varias obras se señala que su origen podía remontarse a los tiempos del obispo Ciriaco (592-599), puesto que en esa fecha éste depositó una reliquia en el templo.⁵⁸⁴ De lo que no hay duda es de su existencia ya en el siglo XIII, puesto que se estableció en ella una capellanía.⁵⁸⁵ Se encontraba situada en la confluencia de las actuales calles de Don Jaime, San Jorge y Refugio (figura 5-53).

La única imagen conocida del edificio es la realizada en 1563 por Anton van den Wyngaerde⁵⁸⁶ Podemos ver el cuerpo de la nave y, sobre todo, su torre de planta cuadrada con un remate almenado y un chapitel piramidal, estructura muy similar a la de otras iglesias de la zona, como la de San Lorenzo, San Andrés o Santiago (figura 5-54).

⁵⁸⁴ ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias...*, *op. cit.*, tomo IV; *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 388.

⁵⁸⁵ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, p. 96.

⁵⁸⁶ FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G., *Zaragoza 1563...*, *op. cit.*, p. 32.



Figura 5-53: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En color azul, con el nº 22, la iglesia de San Pedro. [C.A.G.M.M.].

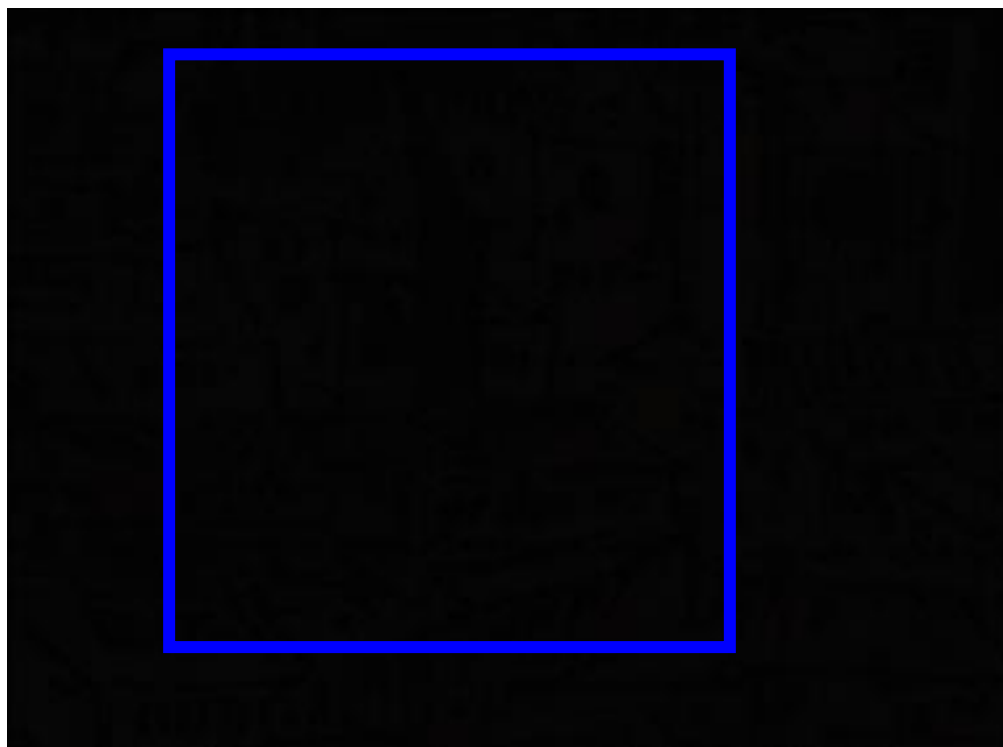


Figura 5-54: Iglesia de San Pedro en 1563 según Anton van den Wyngaerde.

Parece que antes de la construcción del palacio de la Diputación del Reino -a partir de 1437-, el pórtico de esta iglesia de San Pedro sirvió ocasionalmente como punto de reunión de los diputados.⁵⁸⁷

El estado de la iglesia debía ser preocupante en 1637, momento en que los parroquianos acuerdan entregar una suma de dinero para intervenir en ella y evitar su ruina.⁵⁸⁸ A pesar de ello no se actuaría en él hasta mediados de 1685; se harían cargo de las obras José Estorguía –quien estaba interviniendo en la iglesia de San Juan el Viejo– y Juan Berdiel.⁵⁸⁹ Los trabajos pretendían la renovación integral del edificio, conservando tan sólo las paredes exteriores y la torre. El resultado sería un templo de una única nave con tres capillas a cada lado y otras dos bajo el coro.⁵⁹⁰ Se modificaría la portada, trasladando la escultura de San Pedro a un nicho sobre la puerta de acceso a la torre.

Respecto a ésta estructura, llaman la atención los contradictorios comentarios sobre su estructura; si en el dibujo de van den Wyngaerde parece ser de escasa altura,⁵⁹¹ lo dicho en el siglo XIX por quienes pudieron conocerla directamente, contradice esta idea. José María Quadrado en 1844 y la *Guía de Zaragoza* de 1860 hablan de “alto campanario” y “elevada torre cuadrada”, respectivamente.⁵⁹² Esto hace pensar que, posiblemente, se interviniese en ella en el siglo XVIII.

Desde 1787, esta iglesia y la de San Juan el Viejo –a la que me he referido en el apartado 5.3.– compartían el mismo párroco, aunque las parroquias no se fusionarían hasta 1819. Debido a los bombardeos de los Sitios, San Juan el Viejo fue gravemente dañada, siendo imposible su utilización para el culto por lo que sería cerrada, asumiendo la de San Pedro sus funciones y feligresía.⁵⁹³

La desaparición de esta iglesia sería el resultado de una operación urbanística cuyo origen descubre, de manera inconsciente, José María Quadrado en 1844 al señalar que el templo se encontraba situado “en mitad de una calle principal”.⁵⁹⁴ Esta calle sería la futura Don Jaime I, que hasta ese momento era una sucesión de vías de trazado y anchura irregular: partiendo desde la plaza de la Seo nos encontrábamos con las calles

⁵⁸⁷ CANELLAS LÓPEZ, Á., *Instituciones aragonesas de antaño...*, op. cit., p. 7.

⁵⁸⁸ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., Tomo IX (1637-1639), p. 57.

⁵⁸⁹ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, op. cit., pp. 119-120.

⁵⁹⁰ *Ibidem*; SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, op. cit., p. 247, nota 372, año 1817.

⁵⁹¹ “... torre cuadrada, con un cuerpo de escasa altura...”, FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G., *Zaragoza 1563...*, op. cit., p. 32.

⁵⁹² QUADRADO, J. M., *Recuerdos y Bellezas de España...*, op. cit., pp. 289-290; *Guía de Zaragoza de 1860...*, op. cit., p. 388.

⁵⁹³ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, op. cit., p. 94.

⁵⁹⁴ QUADRADO, J. M., *Recuerdos y bellezas de España...*, op. cit., pp. 289-290.

Cuchillería, Virgen del Rosario, plaza de San Martín y las calles Baja de San Pedro y San Gil, desembocando ésta última ya en el Coso.⁵⁹⁵ Los edificios que se levantaban a ambos lados de todas ellas no seguían una alineación regular, sino que lo hacían de manera un tanto anárquica, angostando el recorrido en determinados puntos, impidiendo un correcto desarrollo del tráfico -entendiendo éste en clave decimonónica- y causando numerosos accidentes.

Aunque ya desde 1849 se habían tomado diferentes medidas que regularizaron de manera puntual estos trazados, no sería hasta el 24 de febrero de 1857 cuando se pusiese en marcha un proyecto que tratase de manera global este problema. En esa fecha, uno de los vocales del Ayuntamiento –Tomás Castellanos, importante empresario del que volveré a hablar al tratar la trayectoria de los conventos de San Francisco y San Diego (apartado 7.6.)– señaló en una de las sesiones del Ayuntamiento la urgente necesidad de solventar la situación de las calles Virgen del Rosario y Baja de San Pedro, tramo que presentaba una mayor irregularidad.

Para llevar a cabo la ordenación de esta zona era necesario tomar terrenos ocupados por diferentes construcciones, por lo que se encarga a José de Yarza valorar tanto las superficies como los costes de las expropiaciones.⁵⁹⁶ Puede verse el resultado de este trabajo en el plano del trazado propuesto para la carretera general de Barcelona a su paso por Zaragoza y que atravesaría ésta calle. El detalle se refiere al tramo que comprendía las calles Virgen del Rosario, Plaza de San Martín y Baja de San Pedro. (figura 5-55).⁵⁹⁷

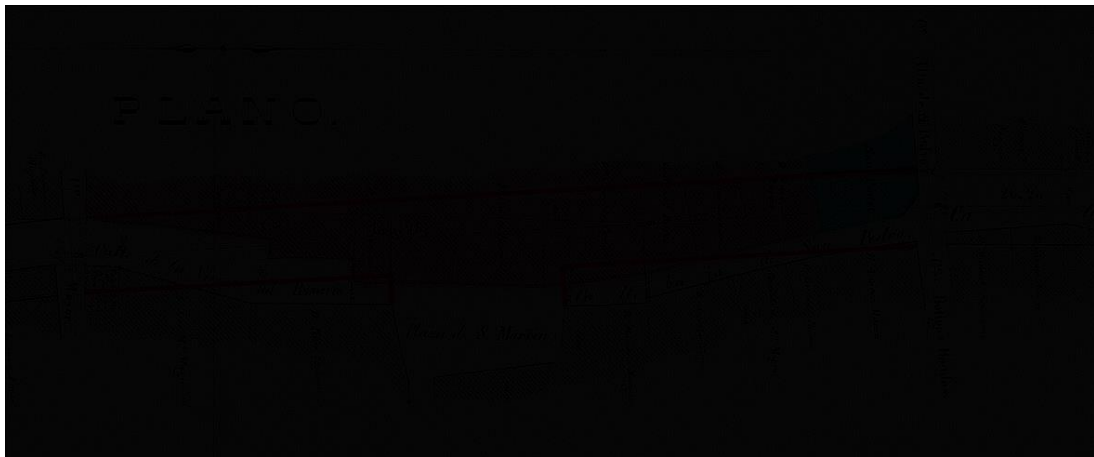


Figura 5-55: Detalle del plano Carretera General de Barcelona. Proyecto de travesía por la ciudad de Zaragoza (06/08/1857). [A.M.Z.].

⁵⁹⁵ YESTE NAVARRO, I., “Transformaciones en el entorno urbano del Teatro Principal”, *Artigrama*, 13 (1998), pp. 131-146.

⁵⁹⁶ A.M.Z., caja 1.786, exp. 1.121/1872, “Expediente sobre ensanche de las calles de la Virgen del Rosario y Baja de San Pedro”, Pieza 1, f. 1.

⁵⁹⁷ A.M.Z., Planos, mapas, grabados y dibujos, sig. 142.

En rojo se han marcado las nuevas líneas propuestas para el trazado de la calle; en rosa están las construcciones particulares afectadas y, en azul, la iglesia de San Pedro. Puede verse cómo gran parte de la superficie de todas ellas debía pasar a integrar la nueva calle, lo que supondría su práctica desaparición.

A los propietarios de las casas afectadas en esa manzana se les escribió ese mismo mes de febrero -tan sólo tres días después de la sesión en el Ayuntamiento- comunicándoles las medidas que se iban a tomar y pidiéndoles que designasen un arquitecto encargado para el peritaje.

El mismo trámite se seguiría con la iglesia de San Pedro, sin embargo la primera noticia documentada sobre su expropiación data del 11 de junio de ese año; ese día una comisión del Ayuntamiento acudió al templo con el objeto de tratar “el tema del ensanche de la calle de San Pedro y del derrivo de la parte de la Yglesia de este nombre que al efecto fuera necesario”. Ese día no se pudo llevar a efecto ninguna gestión porque no encontraron responsables, pero días después, tras constituirse por parte de la parroquia una comisión formada por varios feligreses, comenzaron las conversaciones.⁵⁹⁸

Durante dos meses aproximadamente se estuvieron discutiendo las condiciones en las que esta operación se llevaría a cabo, hasta que finalmente se llegó a un acuerdo: el Ayuntamiento indemnizaría a la parroquia por la parte de la iglesia necesaria para el ensanche de la calle, quedando el resto de la construcción a disposición de la misma. A su cargo quedaría también el coste de la exhumación de los restos que aparecieran durante estos trabajos así como la indemnización a los inquilinos de la iglesia de San Juan el Viejo y su casa aneja, desafectada desde hacía años y utilizada como almacén de carpintería, templo al que se pensaba trasladar la parroquia de San Pedro.⁵⁹⁹

La parroquia y su comisión valoraron que el terreno que quedaba tras el derribo de la iglesia “no es suficiente para conservar el templo”, acordándose la venta de la parte que quedase libre tras la ampliación de la calle. Por su parte, desde el Ayuntamiento se informa que la demolición del templo tenía que estar concluida para el día 1 de octubre, misma fecha fijada para el resto de construcciones de la manzana. Esta es la última información que sobre la iglesia de San Pedro encontramos en los expedientes conservados en el Archivo Municipal de Zaragoza y las búsquedas realizadas en el Archivo Diocesano –donde radican los fondos documentales de esta parroquia– tampoco han aportado más noticias al respecto.

⁵⁹⁸ A.M.Z., caja 1.786, exp. 1.121/1872, ff. 54r-54v.

⁵⁹⁹ *Ibidem*, f. 57r.

El *Diario de Zaragoza* ofrece una nueva noticia sobre el destino dado al solar de la iglesia, que sería subastado:

El solar y materiales de la iglesia de S. Pedro y el de los edificios inmediatos que son propiedad de la parroquia del mismo nombre, se venden en pública licitación, el 16 de los corrientes á las doce de la mañana en las casas del Sr. Mariano Ponzano, calle Alta de San Pedro; el mismo informará de las condiciones tipo de la subasta.⁶⁰⁰

La *Guía de Zaragoza* de 1860 recoge el dato de su nueva titularidad al señalar que el solar está ocupado por la casa de Carlos Rocatallada.⁶⁰¹ Repasando los fondos del Archivo Municipal, efectivamente existen dos documentos a su nombre en el año 1858: el primero de ellos, del mes de mayo, es la solicitud de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar que en el registro del Ayuntamiento aparece señalado con el nº 6 de la calle Alta de San Pedro y que coincidiría con la anterior ubicación de la iglesia.⁶⁰² El segundo documento, referente al rebaje de la calle, confirma la noticia: “Carlos Rocatallada vecino de esta Ciudad a V.E. hace presente; que al cimentar la Casa de su propiedad que se está construyendo en el terreno que fue Iglesia de San Pedro [...]”.⁶⁰³ En estos expedientes no se han conservado los planos del edificio, lo que dificulta conocer cómo era originariamente esta construcción.

Desde esa fecha y durante varias décadas, no hay más noticias sobre este edificio. El parcelario de la ciudad realizado por Casañal en 1879 nos permite conocer la nueva numeración dada a este edificio tras las regularizaciones de las calles de su entorno, pasando a convertirse en Don Jaime I nº 46, San Jorge nº 1 y Refugio nº 1 accesorio (figura 5-56).

No será hasta 1890 cuando se generen nuevas peticiones de licencia para obras en el edificio, posiblemente debido a un cambio de titularidad en la propiedad. Su nuevo dueño solicita permiso en ese año para realizar unas reformas en las fachadas de la calle de Don Jaime nº 46 y en la de Refugio.⁶⁰⁴ Se trataba de quitar los seis balcones existentes y convertirlos en ventanas. El plano que acompaña el expediente es muy esquemático y no permite conocer con más detalle cómo era la fachada del edificio a esta última calle (figura 5-57).

⁶⁰⁰ H.M.Z., *Diario de Zaragoza*, agosto de 1857.

⁶⁰¹ *Guía de Zaragoza 1860...*, op. cit., p. 388.

⁶⁰² A.M.Z., caja 1.726, exp. 121/1858, “Don Carlos Rocatallada pide permiso para construir las fachadas de su casa en la calle baja de San Pedro que dan a la alta de este nombre y a la Escuela de Cristo conforme plano”, f. 2r (03/05/1858).

⁶⁰³ A.M.Z., caja 1.728, exp. 20/1858, “Sobre rebaje de la C/Escuela de Cristo”, f. 1r.

⁶⁰⁴ A.M.Z., caja 291, exp. 769/1890, “D. Juan Mañeru pidiendo licencia para quitar seis rejas pisaderas de la casa de su propiedad nº 46 de la Calle de D. Jaime 1º colocándolas dentro de los umbrales inmediatos y practicar en la fachada de la calle del Refugio la reforma que indica el plano que presenta”.

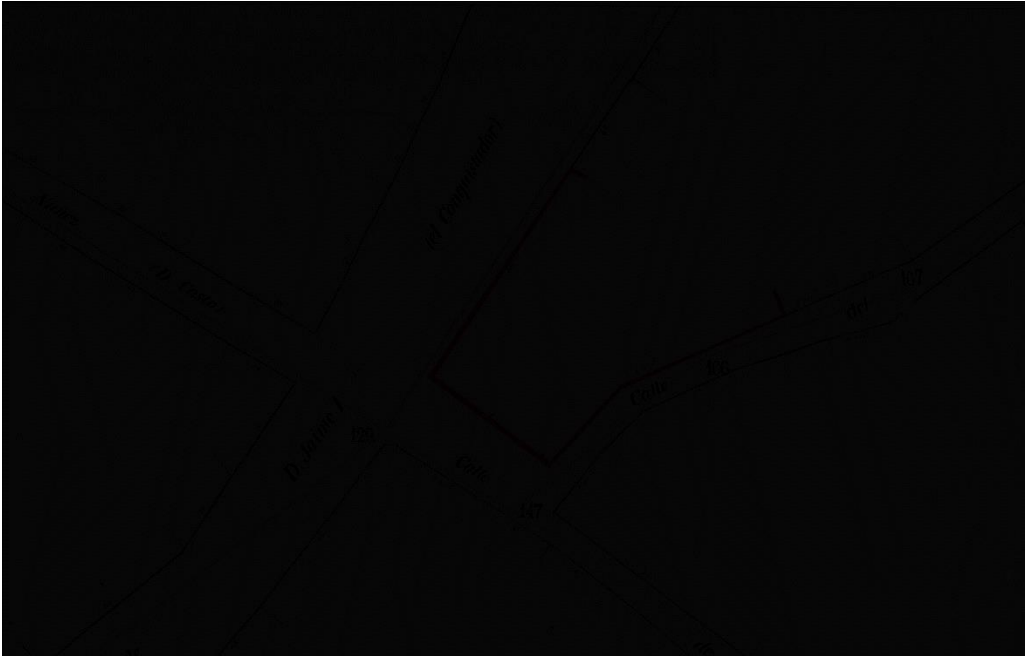


Figura 5-56: Detalle del parcelario de Casañal de 1879; en rojo, los límites del edificio levantado sobre el solar de la iglesia de San Pedro. [A.M.Z.].



Figura 5-57: Fachada á la calle del Refugio de la casa nº 46 de la calle de D. Jaime I, propiedad de D. Juan Mañeru, Julio Bravo (mayo de 1890). [A.M.Z.].

En 1891 nuevamente se pide licencia para la colocación de dos balcones de madera en la fachada de la calle Don Jaime (figura 5-58).⁶⁰⁵

⁶⁰⁵ A.M.Z., caja 298, exp. 762/1891, “D. Juan Mañeru solicita permiso para colocar miradores e madera en dos balcones del piso principal de la casa nº 46 de la calle de D. Jaime”.

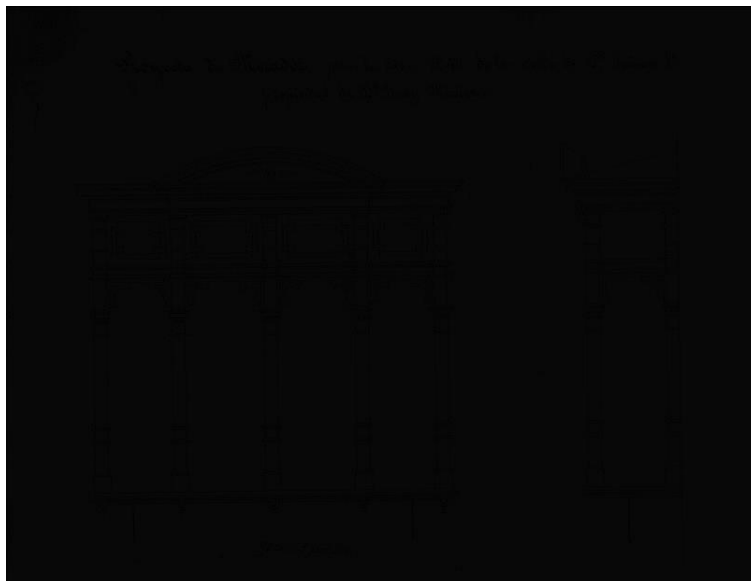


Figura 5-58: *Proyecto de Mirador para la casa nº 46 de la calle de Dⁿ Jaime 1^o, propiedad de Dⁿ Juan Mañeru, Julio Bravo (1891). [A.M.Z.].*

El parcelario de manzanas y casas realizado en 1911 por Dionisio Casañal nos acerca a las dimensiones y distribución del edificio (figuras 5-59 y 5-60).

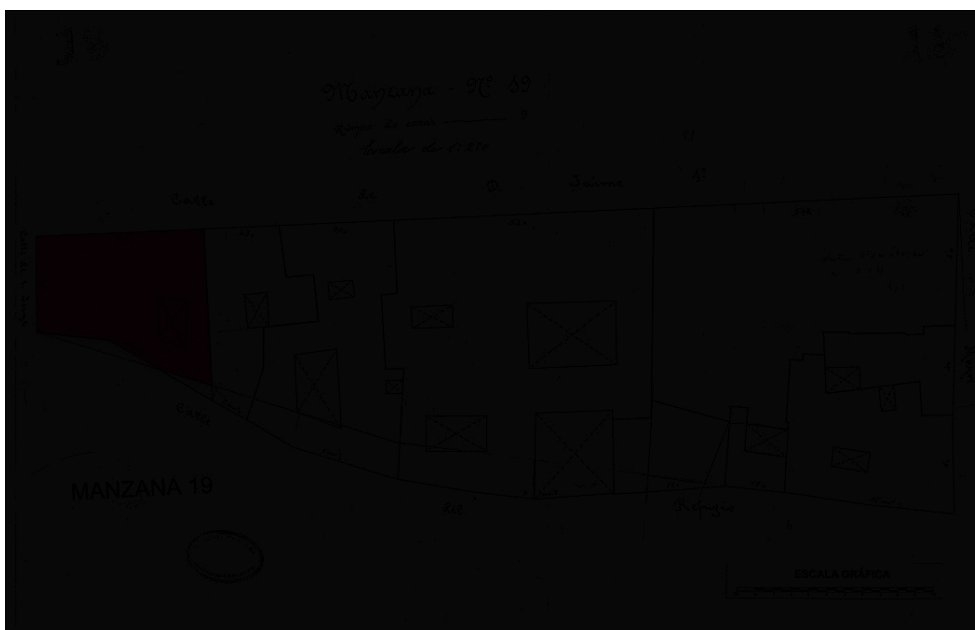


Figura 5-59: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario), Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 19 en la que, en rojo, aparece señalada la casa nº 46 de Don Jaime. [A.M.Z.].*



Figura 5-60: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 46 de Don Jaime. [A.M.Z.].

Hasta noviembre de 1975, cuando en que se solicita su demolición, hay un importante vacío documental sobre su trayectoria. A través, de los planos levantados en ese momento podemos hacernos una idea aproximada de su imagen, si bien es un alzado general, en el que no se incluyen detalles. Se trataba de un gran bloque de planta baja + 3 + áticos con fachadas a las calles San Gil, Alta de San Pedro y Escuela de Cristo, actuales Don Jaime I, San Jorge y Refugio (figuras 5-61 a 5-63).⁶⁰⁶

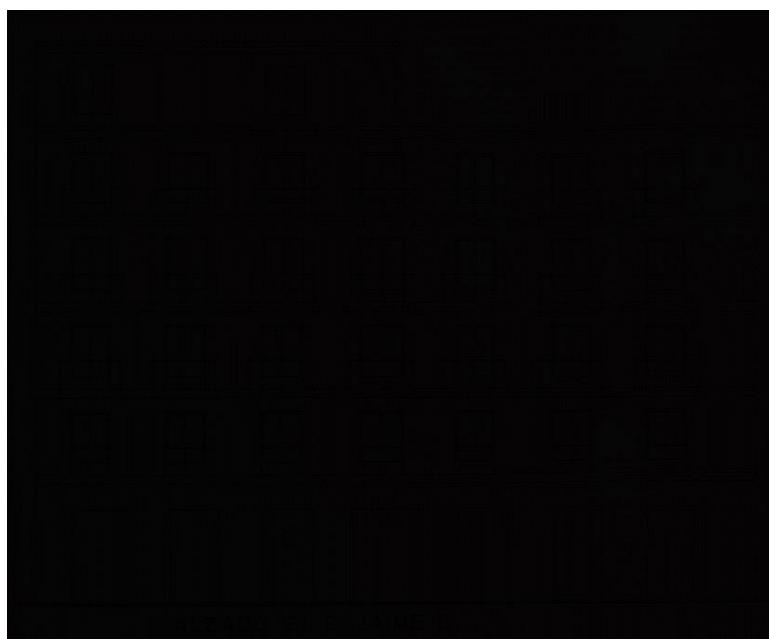


Figura 5-61: Alzado de la fachada a la calle Don Jaime del edificio construido sobre los solares de la iglesia de San Pedro. [A.M.Z.].

⁶⁰⁶ A.M.Z., caja 204.198, exp. 8.391/1976, "Dovial S.A. Derribo Don Jaime I -26".



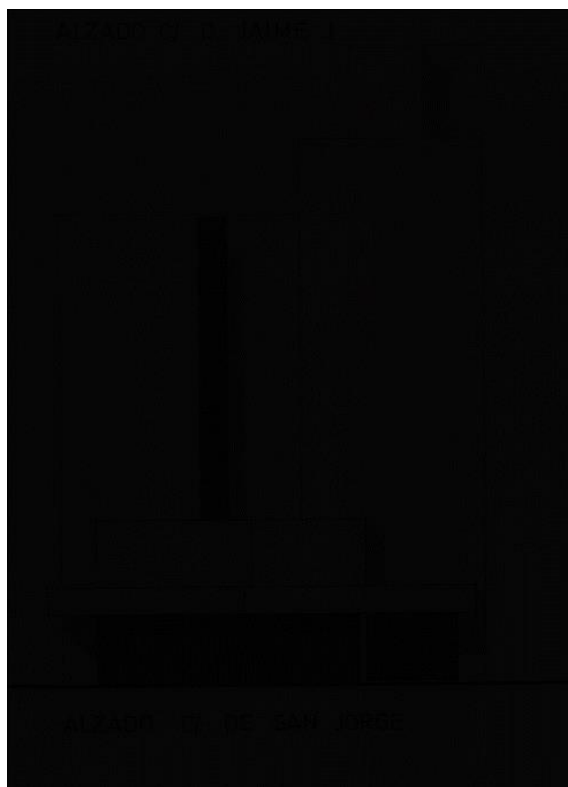
Figuras 5-62 y 5-63: Alzado de las fachadas a las calles Refugio y San Jorge del edificio construido sobre los solares de la iglesia de *San Pedro. [A.M.Z.].

Unos meses más tarde se presentaba el proyecto de construcción de un nuevo edificio en sus solares, destinado a viviendas, oficinas y con bajos comerciales. Tendría como el anterior tres fachadas a las calles San Jorge, Don Jaime y Refugio (figuras 5-64 a 5-67).⁶⁰⁷ La nueva construcción planteada por los arquitectos Ramón Minguell, Juan Fons y Fernando Ruiz de Azúa poco tiene que ver con las casas del entorno, ya que utiliza un lenguaje mucho más moderno y también los materiales son diferentes (figuras 5-68 y 5-69).

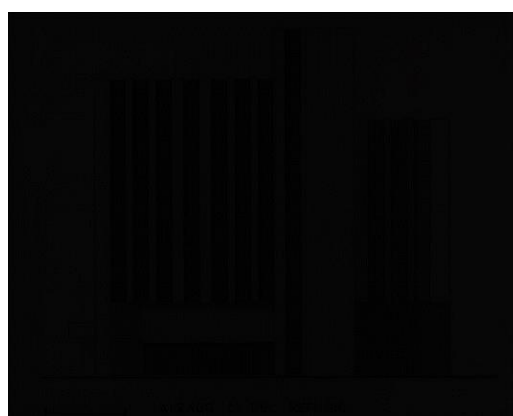
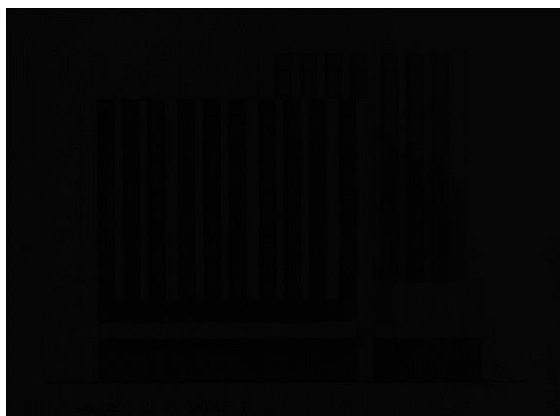


Figuras 5-64: Emplazamiento de la nueva construcción planteada en 1976. [A.M.Z.].

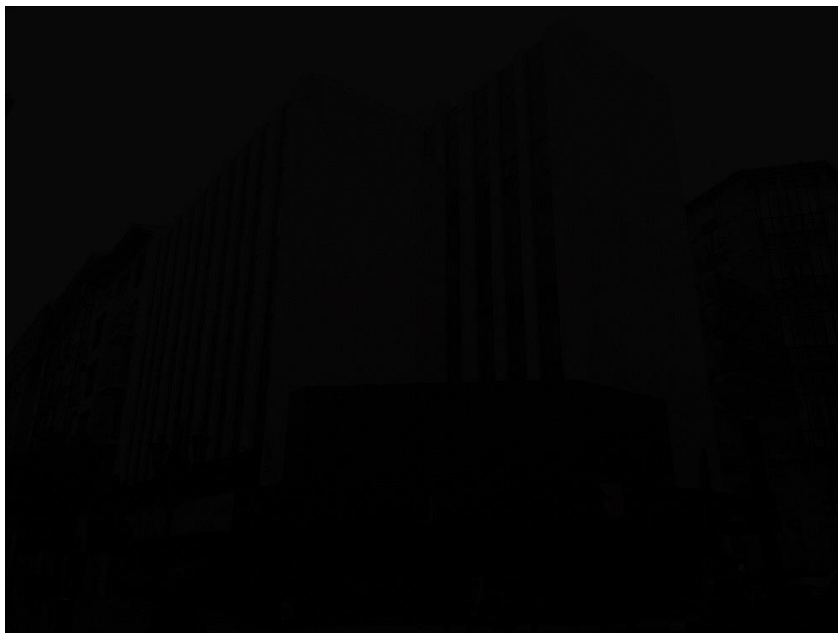
⁶⁰⁷ A.M.Z., caja 204.190, exp. 6.876/1976, "Proyecto de edificio para oficinas y locales comerciales".



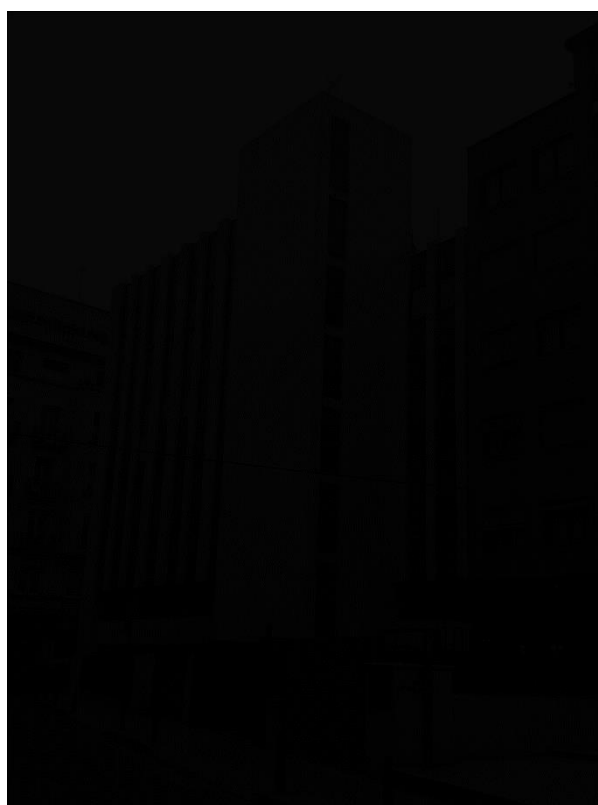
Figuras 5-65: Fachadas a la calles San Jorge, Don Jaime I y Refugio del nuevo edificio proyectado [A.M.Z.].



Figuras 5-65: Fachadas a la calles San Jorge del nuevo edificio proyectado, Don Jaime y Refugio de la nueva construcción planteada en 1976. [A.M.Z.].



Figuras 5-68 y 5-69: Edificio actual construido sobre los terrenos de la iglesia de San Pedro. Superior: fachadas a las calles Don Jaime I y San Jorge; inferior: fachada a la calle Refugio. [Fotografías: Pilar Lop].



5.6 Colegios de la Inmaculada Concepción de María y el Padre Eterno

(Pza. San Carlos Borromeo nº 5, San Jorge nº 33 y Coso 123-129)

El proceso de instalación de los jesuitas en la ciudad comenzó en 1546, siendo su principal impulsor San Francisco de Borja;⁶⁰⁸ tan sólo un año después llegarían los primeros religiosos, que recibieron el apoyo de Juan González de Villasimpliz de quien ya se habló en el apartado 4-5. al tratar la trayectoria del colegio de las Vírgenes, y quien a punto estuvo de cederles dicho edificio para su instalación. No es hasta el año 1555 cuando puede considerarse materializada la fundación del colegio jesuita, situado en lo que era la antigua judería de la ciudad (figura 5-70).



Figura 5-70: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, el edificio perteneciente al colegio jesuita de la Inmaculada Concepción de María y en verde, el espacio aproximado destinado a las aulas de gramática y el colegio del Padre Eterno. [C.A.G.M.M.].

Para su establecimiento, en un primer momento compraron una casa en la que erigieron una capilla, que paulatinamente irían ampliando con la adquisición de varios

⁶⁰⁸ La historia de esta fundación está bien estudiada en diversos trabajos, por lo que en este apartado me limitaré a ofrecer un breve comentario de sus principales efemérides para pasar después a estudiar las intervenciones acometidas en los citados edificios durante los siglos XIX y XX. Las obras utilizadas para recrear los orígenes de estas casas han sido las siguientes: ÁLVARO ZAMORA, M. I., CRIADO MAINAR, J., IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., y MENDOZA MAEZTU, N., "La llegada y establecimiento de la Compañía de Jesús en Zaragoza", en *El plano más antiguo de Zaragoza. Descripciones literarias e imágenes dibujadas de la capital aragonesa en la Edad Moderna (1495-1914)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2010, pp. 121-145; ANSÓN NAVARRO, A. y BOLOQUI LARRAYA, B., "Zaragoza barroca", en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 273-283; BOLOQUI LARRAYA, B., "El colegio de la Compañía de Jesús en el que vivió Baltasar Gracián. Apuntes para su historia desde su fundación (1570-1599)", en *Zaragoza en la época de Baltasar Gracián*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2001, pp. 61-74; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., "La arquitectura jesuítica en Aragón. Estado de la cuestión", en *La arquitectura jesuítica. Actas del Simposio Internacional*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2012, pp. 393-404.

edificios contiguos. Entre ellos se incluía lo que había sido la antigua sinagoga, que convertirían en 1557 en la iglesia del conjunto bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén. A partir de 1568 se pondría en marcha un programa de renovación total de este espacio con la construcción de un nuevo templo y residencia, conjunto que, a grandes rasgos, ha llegado hasta nuestros días. De este proyecto se conserva un interesante plano en la Biblioteca Nacional de Francia, que permite ver la distribución planteada para la edificación (figura 5-71).⁶⁰⁹

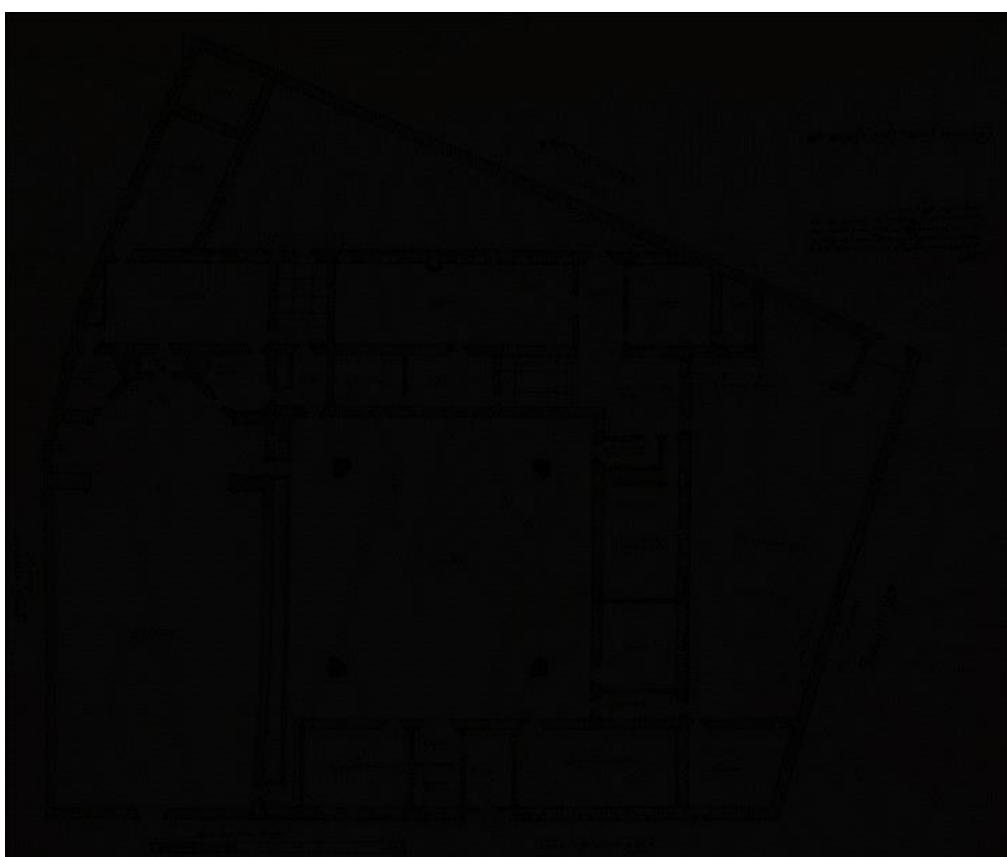


Figura 5-71: Plano del colegio de la Inmaculada de Zaragoza entre 1568-1569.

La iglesia del conjunto, de una sola nave y capillas entre los contrafuertes, sería iniciada en 1569, siendo su maestro de obras el hermano lego Pedro de Cuevas –quien contaría con la ayuda de los religiosos Juan Jimeno y Domingo Calvete–, prolongándose su construcción hasta el año 1585- A partir de 1723 se intervendría nuevamente en el

⁶⁰⁹ Esta imagen fue publicada y comentada por primera vez por BOLOQUI LARRAYA, B., “El colegio de la Compañía de Jesús...”, *op. cit.*, p. 68. Posteriormente también ha sido reproducida en ÁLVARO ZAMORA, M. I., CRIADO MAINAR, J., IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., MENDOZA MAEZTU, N., “La llegada y establecimiento de la Compañía...”, *op. cit.*, p. 137, y IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., “La arquitectura jesuítica en Aragón...”, *op. cit.*, p. 399. De ésta última obra se ha tomado la imagen que se incluye en el trabajo.

edificio, transformando su interior al estilo barroco-rococó, obra a cargo del hermano lego Pablo Diego Ibáñez.⁶¹⁰

Tan solo unos años después, en 1788, esta obra era descrita de la siguiente manera por Antonio Ponz tras su visita a Zaragoza:

La iglesia que fue de los Jesuitas, y hoy Real Seminario de S. Carlos, haga V. cuenta que viene á ser una tienda de espejero, y mucho más la Capilla de la Comunión. Todo esto sobre diferencia de muy buenos estucos, que imitando mármoles sirven de friso, ó rodapié a toda la Iglesia y Capillas [...]. No cede la portada de esta Iglesia en mal gusto á lo más que he referido de ella.⁶¹¹

Opiniones como ésta, contrarias a todo aquello relacionado con lo barroco, y que hay que entender dentro de la etapa de valoración de la estética neoclásica, fueron decisivas para el patrimonio religioso de nuestra ciudad, pues inclinaron en más de una ocasión la balanza hacia su destrucción más que hacia su conservación.⁶¹²

Respecto al edificio del colegio, su reforma se iniciaría en la década de 1590 de la mano de padre Juan de Lerma, aunque la construcción se extendería hasta 1680.⁶¹³

Ya en el siglo XVII los jesuitas pondrían en marcha la construcción de nuevas dependencias, en este caso unas aulas de Gramática y una residencia dedicada al Padre Eterno, ambas construcciones contiguas al colegio de la Inmaculada y de las que se conserva un plano –copia del original realizada, en 1778– en el Archivo General de Simancas (figura 5-72).⁶¹⁴ Éste se comunicaba con el colegio de la Inmaculada a través de un arco sobre la calle San Jorge que se levantaba a la altura de la segunda planta.

A consecuencia de la Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767 promovida por Carlos III, los jesuitas fueron expulsados del Reino, sus conventos clausurados y nacionalizados sus bienes; una vez en manos del Estado, se destinarían a diferentes fines. Por medio de una Real cédula de agosto de 1769, se cedía el colegio de la Inmaculada con su iglesia para el establecimiento del Seminario sacerdotal de San Carlos Borromeo –fundado en 1737 por el arzobispo Crespo de Agüero y ubicado hasta ese momento en la plaza del Reino–, y las aulas y el colegio del Padre Eterno como sede del Seminario conciliar de San Braulio y San Valero. El primero se trasladaría en enero de 1770, mientras que el segundo lo haría en 1788; en este último caso fue

⁶¹⁰ ÁLVARO ZAMORA, M. I., CRIADO MAINAR, J., IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., MENDOZA MAEZTU, N., “La llegada y establecimiento de la Compañía...”, *op. cit.*, p. 136-145; ANSÓN NAVARRO, A. y BOLOQUI LARRAYA, B., “Zaragoza barroca”..., *op. cit.*, p. 275; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., “La arquitectura jesuítica en Aragón...”, *op. cit.*, p. 399-400.

⁶¹¹ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, pp. 60-61.

⁶¹² LOP OTÍN, P., “Cuestión de estilo...”, *op. cit.*

⁶¹³ ANSÓN NAVARRO, A. y BOLOQUI LARRAYA, B., “Zaragoza barroca”, *op. cit.*, p. 276.

⁶¹⁴ ÁLVARO ZAMORA, M. I., CRIADO MAINAR, J., IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., MENDOZA MAEZTU, N., “La llegada y establecimiento de la Compañía...”, *op. cit.*, p. 151; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., “La arquitectura jesuítica en Aragón...”, *op. cit.*, p. 403.

necesario una importante intervención, ya que, a causa de los años de abandono, presentaba graves problemas de conservación.⁶¹⁵

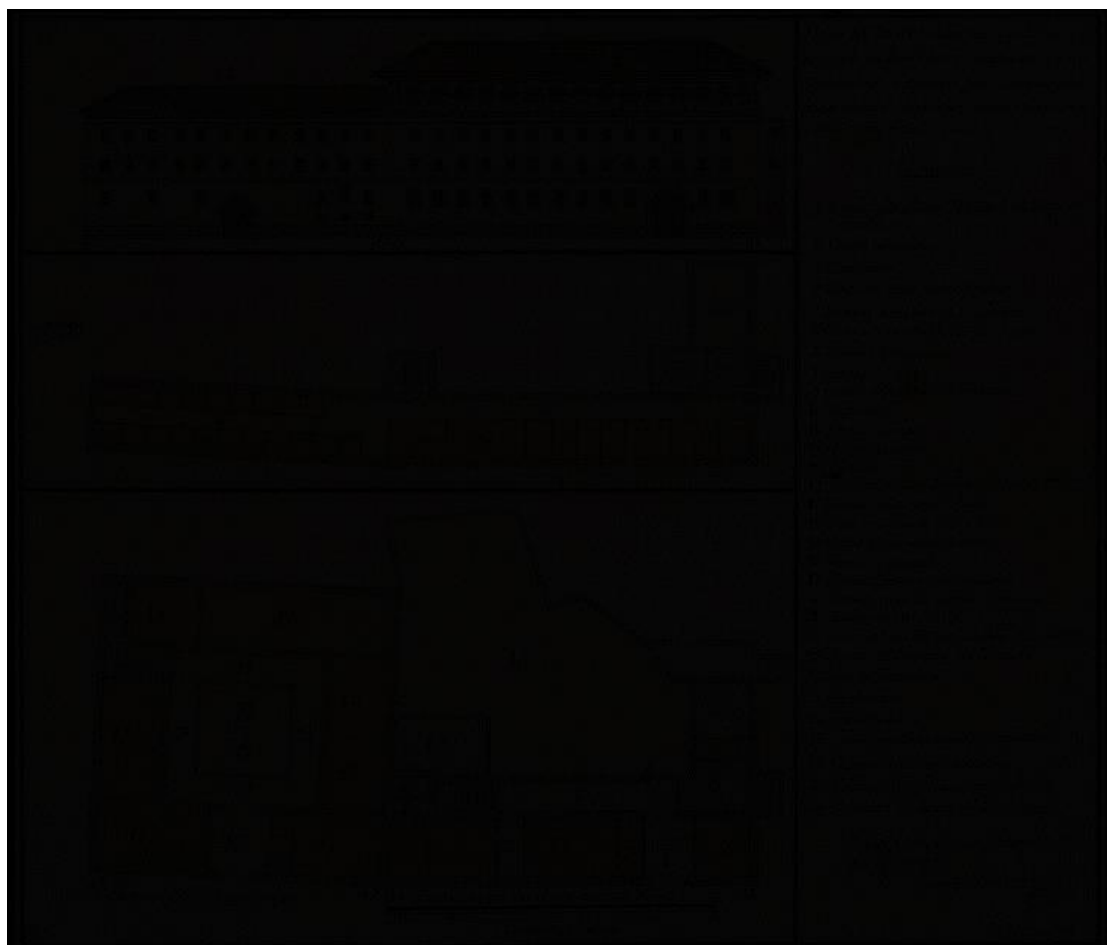


Figura 5-72: Proyecto de las aulas de Gramática y colegio del Padre Eterno, José Alberuela (1778).

Precisamente en torno a estos años le sería donada al Seminario de San Carlos la biblioteca del marqués de Roda, con importantes volúmenes de temática variada y cuya antigüedad, en algunos casos, se remonta hasta el siglo XV.⁶¹⁶

Esta era la situación del antiguo conjunto jesuita cuando a mediados del año 1808, durante el primer Sitio sufrido por la ciudad a manos del ejército francés, fue protagonista involuntario de un desgraciado. El 27 de junio, como consecuencia de un fatal descuido, se producía el estallido de la pólvora depositada en el Seminario conciliar, que se había convertido en un improvisado almacén. Al margen de los daños personales, como resultado de este hecho quedaría muy dañada la construcción; podemos conocer el resultado a través de las láminas realizadas del edificio por Gálvez y Brambila –que

⁶¹⁵ HERRANDO PRAT DE LA RIBA, R., “El Seminario de San Francisco de Paula de Zaragoza (I)”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 7 (1998), pp. 553-590.

⁶¹⁶ Ibidem, pp. 561-562; TORRALBA, F., *Real Seminario de San Carlos Borromeo de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1972, pp. 63-68.

conocieron estos daños en su visita a la ciudad tras el fin del primer Sitio—, incluidas en su colección de estampas sobre los Sitios (figuras 5-73 y 5-74).⁶¹⁷

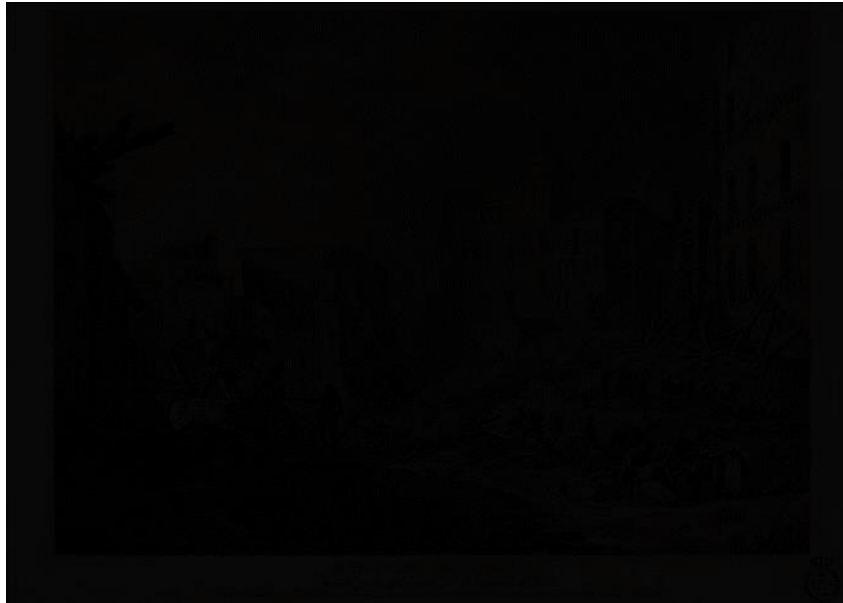


Figura 5-73: *RUINAS DEL SEMINARIO* causadas por la explosión del 27 de junio de 1808. En esta ocasión fue cuando los Patriotas aragoneses, lexos de aterrarse por el estruendo, prorrumpieron a una vez: ¡a las puertas! ¡a las puertas!, Juan Gálvez y Fernando Brambila (1808-1812).

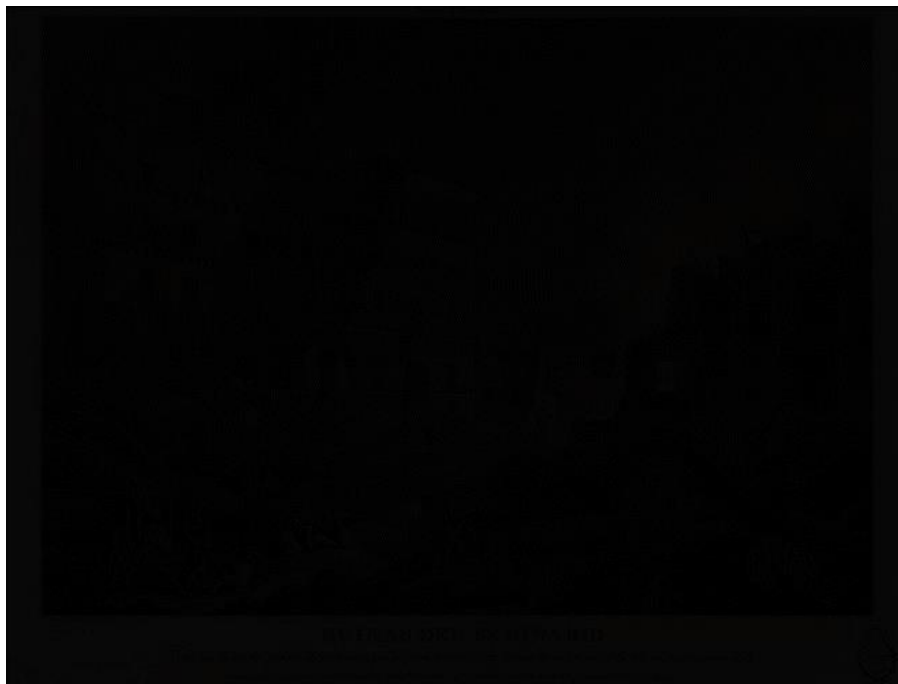


Figura 5-74: *RUINAS DEL SEMINARIO* Vistas por la noche: cuando los Patriotas, que no podían asistir a la defensa de las puertas, a la luz de sus linternas y de los incendios, causados por las bombas, buscaban entre los escombros a los muertos para darles sepultura, Juan Gálvez y Fernando Brambila (1808-1812).

⁶¹⁷ CONTENTO MÁRQUEZ, R., *Las Ruinas de Zaragoza de Gálvez y Brambila*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2010, pp. 300-311.

Debido a las consecuencias de estas destrucciones, a partir de ese momento los edificios del Padre Eterno, las aulas del Gramática, y el colegio de la Inmaculada seguirían trayectorias diferentes, por lo que a continuación se analizará cada una de ellas de manera independiente.

5.6.1. Colegio del Padre Eterno

Los daños causados en el edificio por la explosión de junio de 1808 hacían imposible mantener en esta ubicación el Seminario conciliar, siendo necesario buscar una nueva sede. A causa de este traslado, el edificio quedaría abandonado por largo tiempo al no ser posible acometer su reconstrucción por falta de medios.⁶¹⁸

Las nuevas leyes desamortizadoras promulgadas el 1 de mayo de 1855 propiciaron que este conjunto y sus terrenos fueran nacionalizados y sacados a subasta, comprándolos el 24 de enero de 1856 Pilar Reinoso, viuda de Ascobereta.⁶¹⁹ Se trataba de un amplio conjunto de construcciones y patios interiores que ocupaba gran parte de la manzana en la que se encontraba situado (figura 5-75).

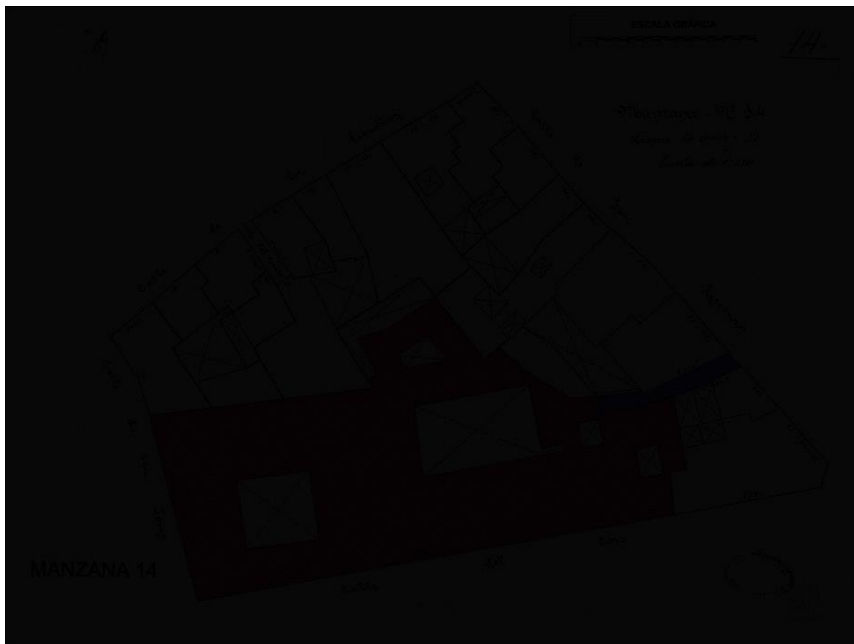


Figura 5-75: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 14: en rosa la planta del conjunto de edificios del colegio del Padre Eterno y las aulas de Gramática; en azul el callejón que comunicaba el interior de la construcción con la calle San Lorenzo. [A.M.Z.].

⁶¹⁸ HERRANDO PRAT DE LA RIBA, R., *Los años de seminario de José María Escrivá en Zaragoza (1900-1925). El Seminario de San Francisco de Paula*, Madrid, Rialp, 2002, p. 38.

⁶¹⁹ A.M.Z., caja 1.725, exp. 90/1856. Pilar Reinoso y Francisco Javier Ascobereta se casaron en 1828, y él falleció en torno a 1838. Más información sobre esta familia en Gómez ZORRAQUINO, J. I., "La presencia en Aragón de una burguesía mercantil de origen navarro (siglo XVIII y principios del XIX)", *Gerónimo de Uztariz*, 13 (1997), pp. 9-55.

En mayo de ese mismo año, Reinoso solicita la licencia de reforma de la fachada, solicitud que se acompañaba de un plano que, desgraciadamente no se ha conservado. El informe realizado sobre el estado del conjunto por Eusebio Blasco y Miguel Jeliner, permite saber que se conservaba bien, “no obstante la observación de una grieta antigua procedente tal vez de la explosión que sufrió en 1809 el edificio...” pero que no había perjudicado su solidez. En agosto vuelve a reclamar la concesión de la licencia, señalando además que ha realizado algunos trabajos en su interior con el objetivo de adecuarlo al uso de “fábrica de Lencería” que allí pensaba instalar.⁶²⁰

Todo parece indicar que esta fábrica no integraría todas las construcciones de la antigua edificación jesuita, estableciéndose tan solo en las correspondientes con el colegio del Padre Eterno, quedando las aulas de gramática cerradas con una cerca de ladrillo. En la planta de la casa incluida en el parcelario de 1911 -obra también de Dionisio Casañal-, guiándome por la actual distribución de la manzana, he diferenciado en color azul la parte de la construcción que se habría utilizado como fábrica –antes colegio del Padre Eterno– y, en rojo, la que habría permanecido cerrada, correspondiente con las aulas de gramática (figura 5-76).



Figura 5-76: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta correspondiente con el edificio Coso nº 135 (numeración de 1911), antiguo colegio del Padre Eterno y Aulas de Gramática. [A.M.Z.].

En la *Guía de Zaragoza* de 1860 se recoge la existencia de esta fábrica de tejidos de cáñamo y lino:

⁶²⁰ A.M.Z., caja 1.725, exp. 90/1856; A.M.Z., caja 1.728, exp. 3/1857.

La de la Sra. Viuda de Ascobereta, levantada de nueva planta sobre el solar del antiguo Seminario, en las Piedras del Coso; es notable por lo grandioso del edificio y por la abundancia de telares. En ella se ocupan muchos operarios y bastantes confinados, en el tejido de lienzo.⁶²¹

La misma guía señala que serían al menos trescientos los presos que trabajarían allí procedentes del presidio correccional, los cuales además estaban alojados en la fábrica.⁶²² No se ha podido determinar la fecha exacta hasta la que ésta estuvo instalada en dicho punto, pero sí que al menos lo estaba a comienzos de abril de 1894, momento en que los trabajadores se declararon en huelga por las duras condiciones de trabajo.⁶²³

Una vez cerrada, el edificio fue reconvertido en viviendas; no ha sido posible determinar si en esos momentos se ejecutó algún tipo de trabajo para su reconversión. La construcción se mantiene en pie hoy en día, con los números 125-127-129 de la calle del Coso; se trata de una construcción de 4 plantas (baja + 3) con una extensa fachada en la que se abren balcones en todos sus vanos (figuras 5-77 a 5-80).

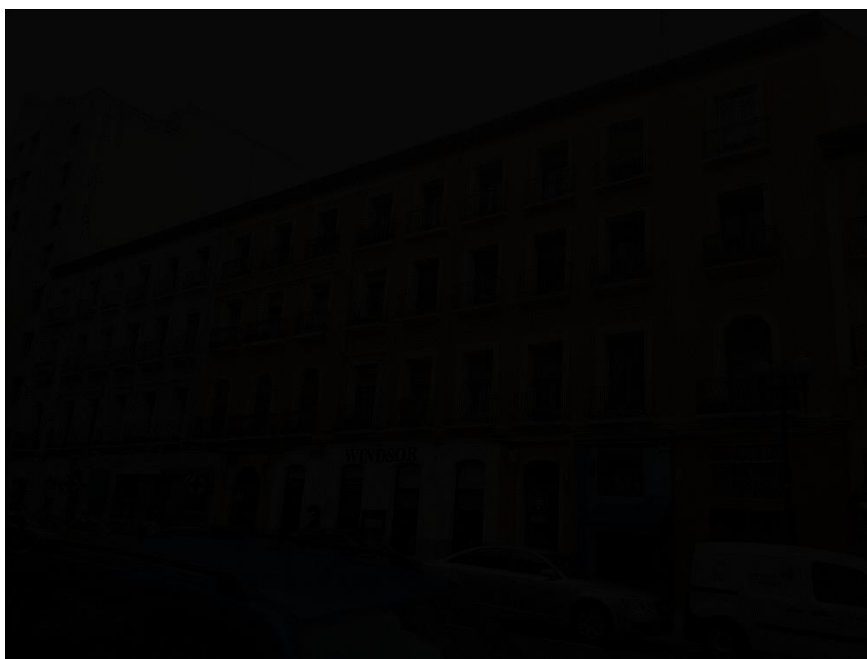


Figura 5-77: Vista actual del edificio. [Fotografía: Pilar Lop].

⁶²¹ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 304.

⁶²² *Ibidem*, p. 506.

⁶²³ LUCEA AYALA, V., *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, p. 531.

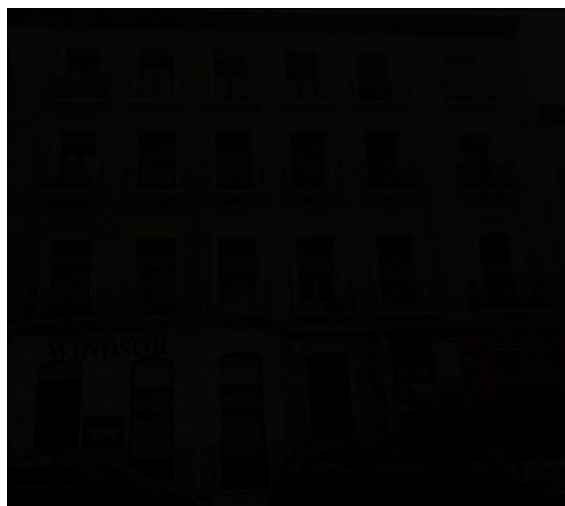


Figura 5-78: Detalle de la fachada de la casa nº 129 de la calle del Coso. [Fotografía: Pilar Lop].

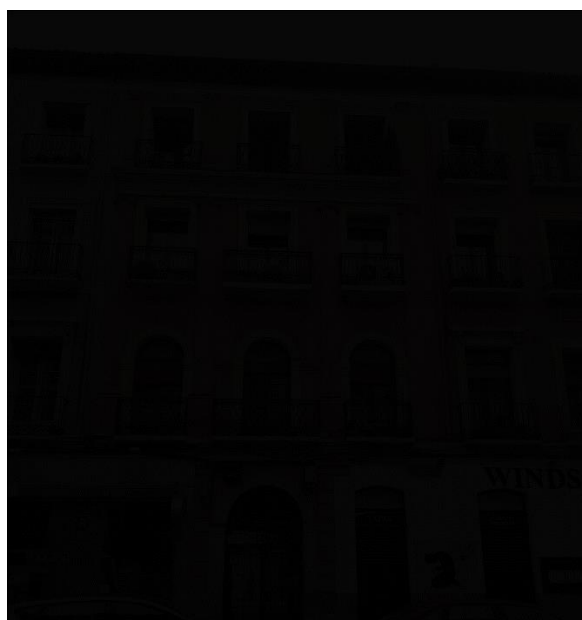


Figura 5-79: Detalle de la fachada de la casa nº 127 de la calle del Coso. [Fotografía: Pilar Lop].

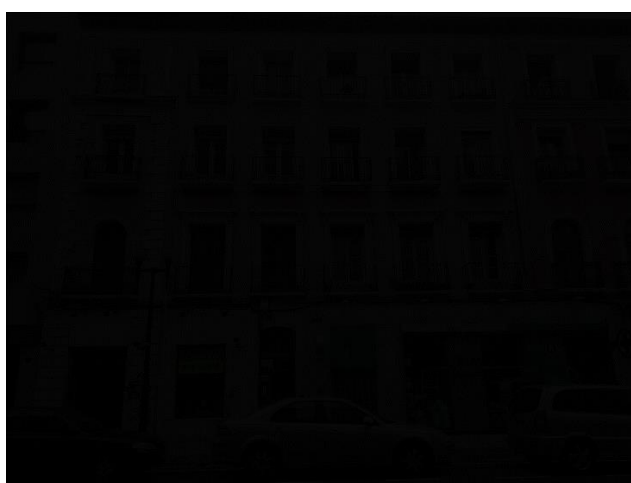


Figura 5-80: Detalle de la fachada de la casa nº 125 de la calle del Coso. [Fotografía: Pilar Lop].

5.6.2. Aulas de Gramática

Sobre el edificio original dedicado a aulas de gramática existe un importante vacío documental, ya que no hay noticias sobre su trayectoria en los siglos XIX y XX.

La primera de las noticias concretas data del año 1961, momento en que desde el Arzobispado –su propietario en esos momentos– se planea construir un edificio destinado a viviendas sobre los terrenos que ocupaba. El proyecto correría a cargo de Regino Borobio, pero no llegaría a materializarse; el plano de emplazamiento del solar nos permite comprobar que, efectivamente, se trataba del solar de la construcción jesuita (figura 5-81).⁶²⁴

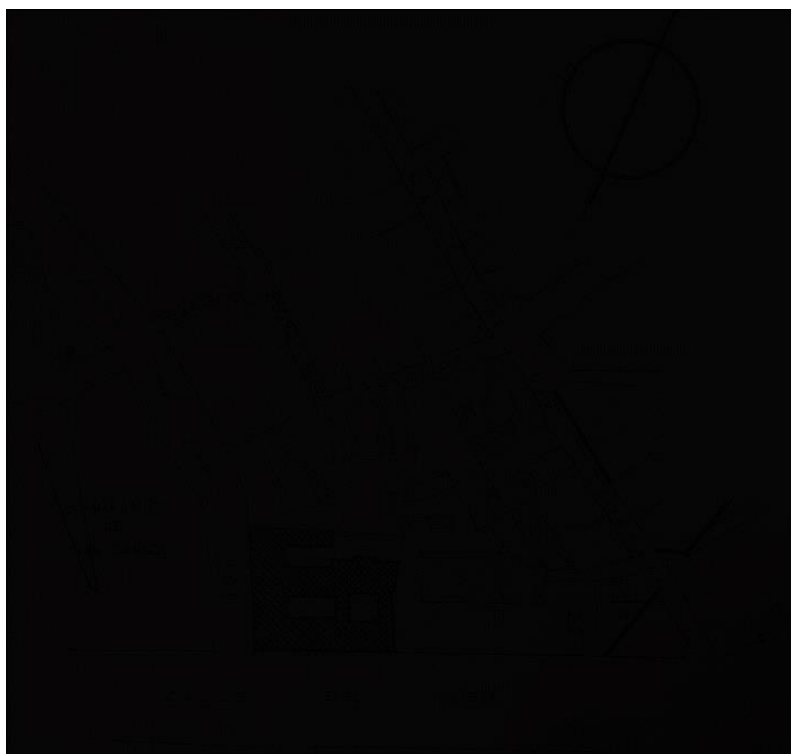


Figura 5-81: Plano de emplazamiento del solar correspondiente a las aulas de gramática en 1961. [A.M.Z.].

Para encontrar más datos sobre la evolución de estos terrenos, debemos avanzar en el tiempo hasta la década de 1970, consultando el plano topográfico de la ciudad realizado entre 1971 y 1974 (figura 5-82). En él podemos ver con más detalle el estado y la distribución en la manzana de los edificios y solares que formaron parte del conjunto jesuita en ese momento: en colores naranja, verde y rosa, los números 125, 127 y 129 del Coso, levantados sobre los solares de la construcción del colegio del Padre Eterno; en azul y en amarillo, las dos parcelas correspondientes al edificio de las

⁶²⁴ A.M.Z., caja 200.736, exp. 22.032/1955, “Obispo presidente del Real Seminario de San Carlos. Construcción de edificios en Coso 119-121 angular a San Jorge 33”.

aulas de gramática. Gracias a este plano sabemos que el solar de este último se había dividido en dos fincas independientes sobre las que se acometerían también dos proyectos de construcción diferentes.



Figura 5-82: *Plano topográfico del término municipal de Zaragoza, Galtier Hispania (1971-1974). En colores, las diferentes parcelas y construcciones creadas sobre los solares del colegio del Padre Eterno y las aulas de gramática. [A.M.Z.].*

Sobre el solar señalado en azul se planteó la construcción de un hotel, ya en la década de 1960, proyecto que correría a cargo de Regino y José Borobio (figura 5-83⁶²⁵).

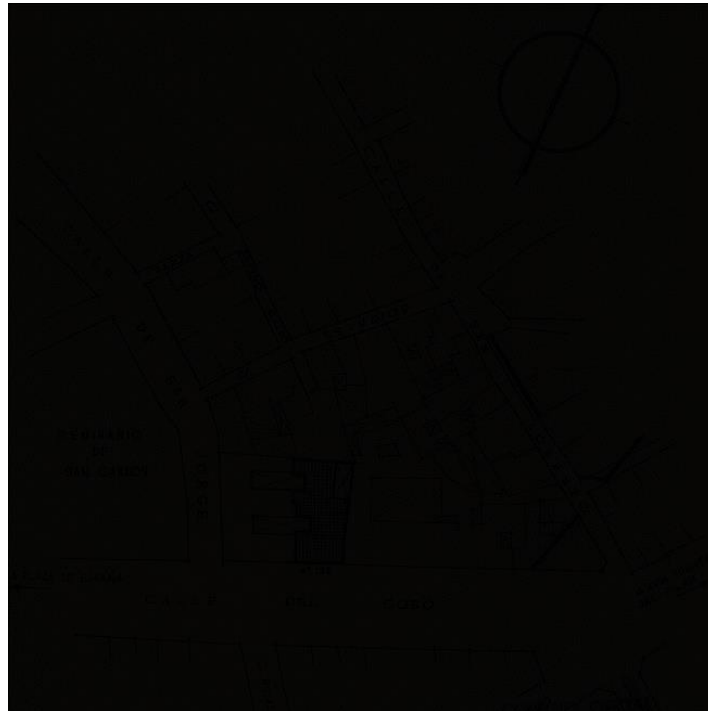
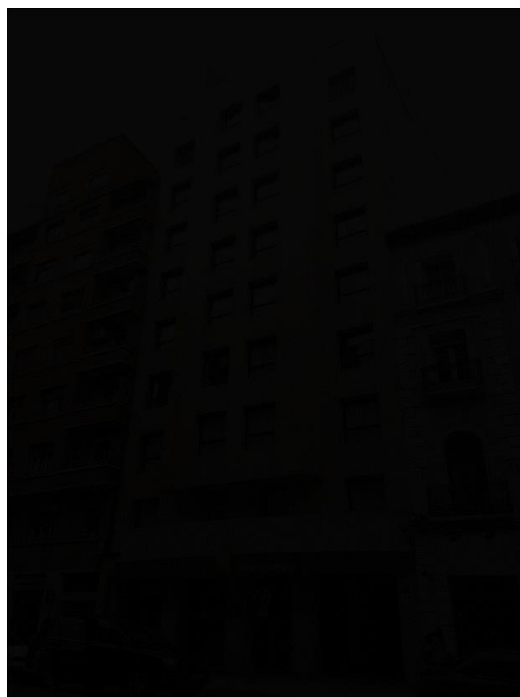
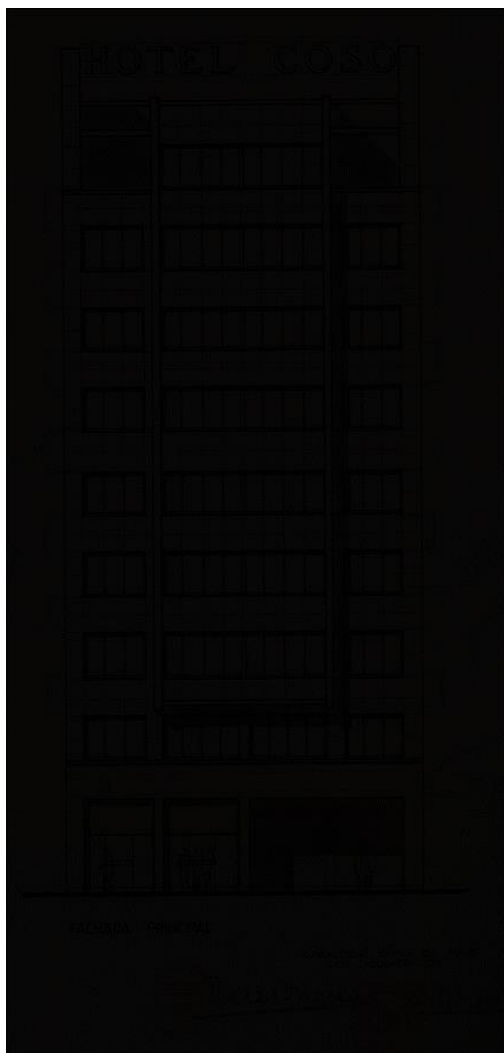


Figura 5-83: Emplazamiento del solar sobre el que se construiría el Hotel Coso. [A.M.Z.].

⁶²⁵ A.M.Z., caja 208.506, exp. 20.856/1965, "Proyecto de edificio para hotel el Coso Zaragoza".

Se trataría de una edificación de 9 plantas más un sótano; muy modificada exteriormente para darle un aspecto más moderno, se ha conservado hasta la actualidad desarrollando la misma función para la que fue concebida (figuras 5-84-84⁶²⁶ y 5-85).



Figuras 5-84 y 5-85: Derecha: Fachada del edificio diseñado para el Hotel Coso por Regino y José Borobio (mayo de 1965). [A.M.Z.]; Izquierda: Fachada del edificio nº 123 de la calle del Coso en la actualidad, dedicado a hotel. [Fotografía: Pilar Lop].

El solar amarillo marcado en color amarillo, ubicado en el cruce de las calles San Jorge y Coso, acogería un edificio de viviendas con fachada a estas dos calles, presentando una mayor longitud en la primera, donde estaba situado también el ingreso al mismo. Con una altura de 9 plantas como la anterior (baja + entresuelo + 6 + ático), en la planta baja acoge diferentes locales comerciales (figura 5-86).⁶²⁷

⁶²⁶ Ibidem.

⁶²⁷ A.M.Z., caja 207.123, exp. 14.064/1977.

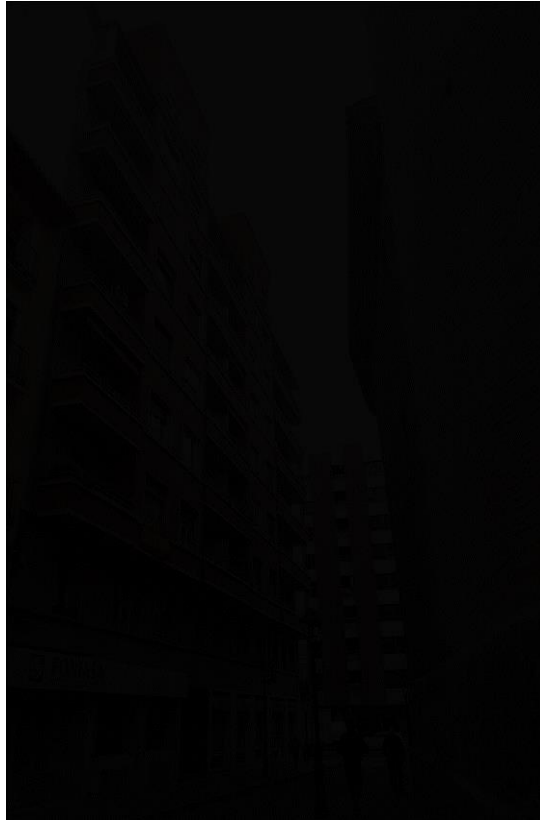


Figura 5-86: Vista actual de la calle San Jorge: a la izquierda, el edificio levantado sobre parte de los terrenos de las aulas de Gramática; a la derecha, el muro de la iglesia del excolegio jesuita. [Fotografía: Pilar Lop].

5.6.3. Colegio de la Inmaculada Concepción

Tras la explosión del 27 de junio de 1808 también sería necesario buscar un nuevo acomodo al Seminario conciliar, que recorrería varias sedes hasta volver a asentarse en las plantas superiores del ex colegio de la Inmaculada entre 1817 y 1848. Al trasladarse posteriormente a su nueva sede de la plaza de la Seo, su espacio sería ocupado por el seminario de San Francisco de Paula, que había sido fundado en 1886 y que permanecería activo allí hasta el año 1951,⁶²⁸ uno de los alumnos más famosos de esta institución sería José María Escrivá de Balaguer, fundador del *Opus Dei*.

No vuelve a haber noticias de relevancia hasta la segunda mitad del siglo XIX; la Junta Revolucionaria formada para gestionar el Ayuntamiento tras la revolución “Gloriosa” de octubre de 1868, cedería al municipio con fines urbanísticos varios edificios religiosos, entre los que se encontraban los conventos de Santo Domingo y

⁶²⁸ HERRANDO PRAT DE LA RIBA, R., “El Seminario de San Francisco de Paula...”, *op. cit.*, pp. 556-557.

Recogidas, los colegios de San Vicente y San Jerónimo o éste del Seminario.⁶²⁹ El objetivo que se perseguía con esta medida era facilitar la realización de diversas reformas urbanas consideradas necesarias para la ciudad y que estaban estancadas porque los terrenos necesarios para ello estaban ocupados por estos inmuebles. En el caso del edificio que nos ocupa, se pretendía regularizar el trazado de la calle del Coso, angostado en esa zona por varias construcciones.

La ratificación de la cesión por parte Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado llegaría en diciembre de 1868, dejando finalmente fuera de ella al edificio del Seminario al reconocerse su pertenecía al Arzobispado.⁶³⁰ Aunque pueda parecer que este hecho libraba al antiguo colegio jesuita de posibles actuaciones urbanísticas, pronto se vería el papel clave que le tocaría jugar en el proceso de modernización de la ciudad.

La actuación sobre esta construcción vendrá motivada por las medidas tomadas respecto al convento de religiosas Recogidas, a cuyo estudio dedico el apartado 7.11. de esta Tesis. Situado en parte del espacio que hoy en día ocupa el Centro Comercial Independencia, fue cedido al ayuntamiento para la regularización de la calle del Parque, actual Cádiz. Sin embargo, este edificio no había sido desamortizado –a diferencia de lo que ocurría con el resto de los nombrados anteriormente–, de manera que en él se mantenía activa una comunidad. La idea del municipio era desalojar el edificio para derribarlo y ejecutar las obras necesarias, sin tomar en cuenta el destino de las religiosas, cuestión que era el centro de las preocupaciones de la comunidad y del Arzobispado, que querían conservar a toda costa el edificio.

Esto provocaría varios desencuentros entre Ayuntamiento y Arzobispado, ya que las opiniones sobre el modo de gestionar la situación eran completamente opuestas. Tras varios meses de gestiones, ambas partes llegarían a un acuerdo que se haría oficial el 7 de abril de 1869.⁶³¹ Según este documento, el Ayuntamiento se comprometía a permitir la continuidad del convento de Recogidas, tomando de él tan solo la superficie necesaria para la regularización de la calle del Parque. A cambio el Arzobispado cedería

⁶²⁹ A.M.Z., caja 1.789, exp. 590/1873, “Cesion al Ayuntamiento para diferentes obras, del exconvento de Santo Domingo, de los conventos de monjas Capuchinas, de Descalzas de San José y de Recogidas; de los ex colegios de San Jeronimo y San Vicente, y del Seminario Conciliar”, ff. 1r-2v (20/10/1868).

⁶³⁰ Ibidem, f. 96v.

⁶³¹ A.M.Z., caja 1.494, exp. 58/1893, “Para retirar a nueva linea por la calle del Coso los edificios del Almudí público y Seminario Sacerdotal y Construcción de la fachada de Religiosas Recogidas por la calle del Parque”, ff. 19r-28v.

los terrenos del Seminario necesarios para ejecutar la regularización de la calle Piedras del Coso, nombre que recibía éste recibía en ese parte.⁶³²

Para ello se utilizaría el plano de la zona realizado por Segundo Díaz en octubre de 1868, cuando aún no se sabía que la cesión del Seminario no sería ratificada por la Dirección de Propiedades y Bienes del Estado; en él marcaba la nueva línea de fachada prevista para la calle del Coso –en color verde– sobre la superficie de los edificios existentes, pudiendo verse la parte que había de tomarse de cada uno de los afectados: en rosa, la parte del Seminario que se convertiría en vía pública y en naranja los edificios pertenecientes a las aulas de Gramática y al colegio de Padre Eterno, reconstruidos como propiedad particular a partir de 1856 respetando ya la nueva línea de fachada general marcada para la calle. Queda claro tras su análisis que el del Seminario era el que más superficie cedía para vía pública, en concreto 521.56 m² (figura 5-87).

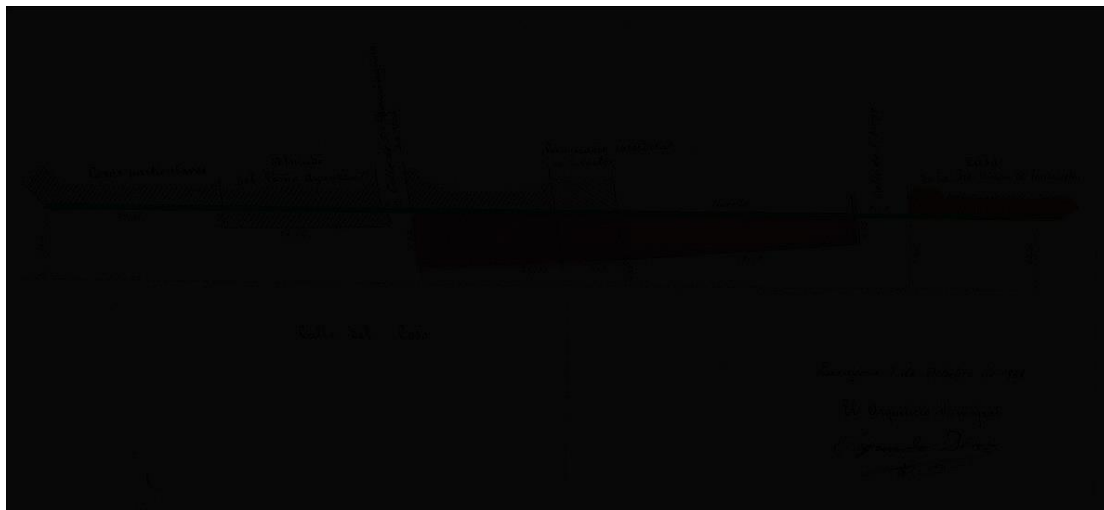


Figura 5-87: Plano de los terrenos a tomar del seminario de San Carlos para la regularización de la calle del Coso, Segundo Díaz (octubre de 1868). [A.M.Z.].

Para tomar estos metros, se cortaba el edificio linealmente, siguiendo el nuevo trazado de la calle, lo que obligaba a demoler algunas de sus estancias: “en la parte que se pierde está un trozo de la Biblioteca, de la cocina y de la bodega del vino, toda la despensa, bañera, carbonera, bodega del aceite con sus pilas y el pozo de nieve”.⁶³³ No hay referencias concretas al derribo, aunque sí se sabe que en agosto de 1869 ya se estaban llevando a cabo estos trabajos.⁶³⁴ La construcción del muro de cierre del edificio a la calle del Coso, correría a cargo del Ayuntamiento; no hay planos ni descripciones

⁶³² Ibidem, ff. 23v-24r.

⁶³³ Ibidem, f. 7r.

⁶³⁴ Ibidem, f. 51.

sobre el modo en que se llevó a cabo, aunque muy posiblemente, ya estaba acabado a principios de 1870.⁶³⁵

En el Plano General de Zaragoza, realizado por Dionisio Casañal en 1879, puede verse la nueva línea de fachada del edificio y cómo, tras ésta, quedó terreno libre sin construir fruto de los derribos (figura 5-88).



Figura 5-88: *Plano General de Zaragoza*, Dionisio Casañal (1879). El Seminario de San Carlos una vez realizada la regularización de la calle del Coso; en rosa, los terrenos resultado del derribo de varias dependencias que quedaron como patio interior, sin uso determinado y en los que se intervendría a mediados del siglo XX. [A.M.Z.].

Al tiempo, una fotografía de la calle del Coso hacia 1880, nos permite conocer, parcialmente, cómo era el muro de cierre levantado (figura 5-89).⁶³⁶

⁶³⁵ *Ibíd.*, f. 55.

⁶³⁶ A.H.P.Z., sig. 03778.



Figura 5-89: Vista del Coso en 1880, tras su regularización, Coyne. Puede verse, a la izquierda de la imagen, el muro el resultado del cierre del edificio del seminario. [A.H.P.Z.].

A comienzos del siglo XX se solicita permiso para reformar el ex colegio de la Inmaculada, pero en este caso, solo exteriormente.⁶³⁷ En los planos presentados por Yarza se presentan los vanos a regularizar en sus fachadas a la calle San Jorge y a la plaza de San Carlos, obras éstas que afectaron mínimamente la estructura ya existente (figuras 5-90 y 5-91).

⁶³⁷ A.M.Z., caja 398, exp. 1.633/1907, "Vicente Agustín Pardo. Reformar fachada Plaza San Carlos 4".

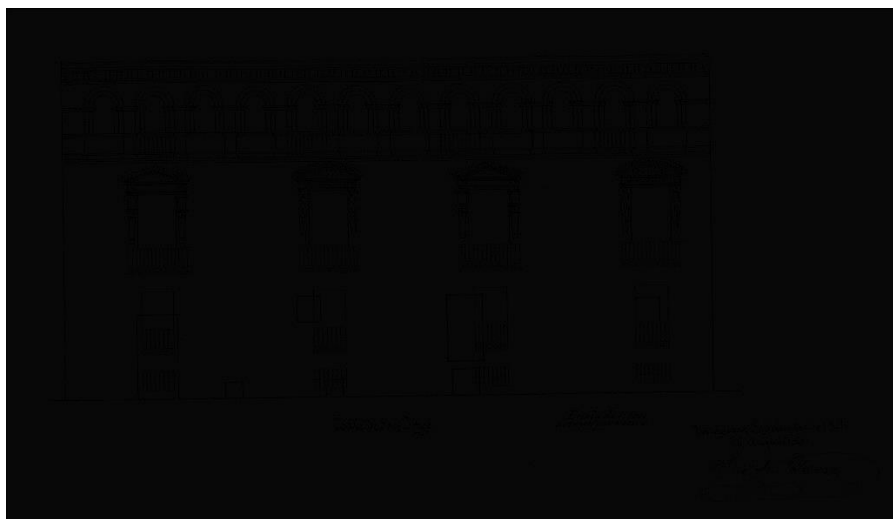


Figura 5-90: Plano de reforma de la fachada del seminario sacerdotal a la calle San Jorge, José de Yarza (septiembre de 1907). [A.M.Z.].

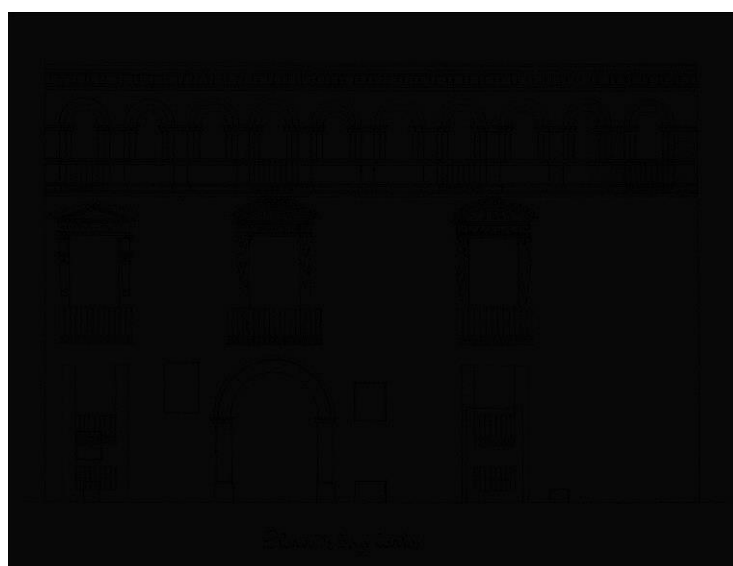


Figura 5-91: Plano de reforma de la fachada del seminario a la plaza de San Carlos, (septiembre de 1907). [A.M.Z.].

En noviembre del año 1951 se solicita autorización al Ayuntamiento para llevar a cabo unas obras en los terrenos resultantes de los derribos realizados en 1869 y que habían quedado en el interior del conjunto, sin uso, tras el cierre del edificio en la calle del Coso, obras a las que ya me he referido anteriormente. Aprovechando ese espacio y el propio cerramiento, desde el Seminario se pretendían construir pequeños locales comerciales para su venta o alquiler (figura 5-92).⁶³⁸ El proyecto estaría a cargo de Regino Borobio, quien diseñaría ocho puestos con acceso desde el Coso (figuras 5-93 a 5-95).⁶³⁹

⁶³⁸ A.M.Z., caja 200.587, exp. 5-357/1951, "Lorenzo Beraciartua Balerdi,, Presidente del Seminario de San Carlos, construcción locales comerciales en calles Coso y San Jorge".

⁶³⁹ A.M.Z., sig. 000889.

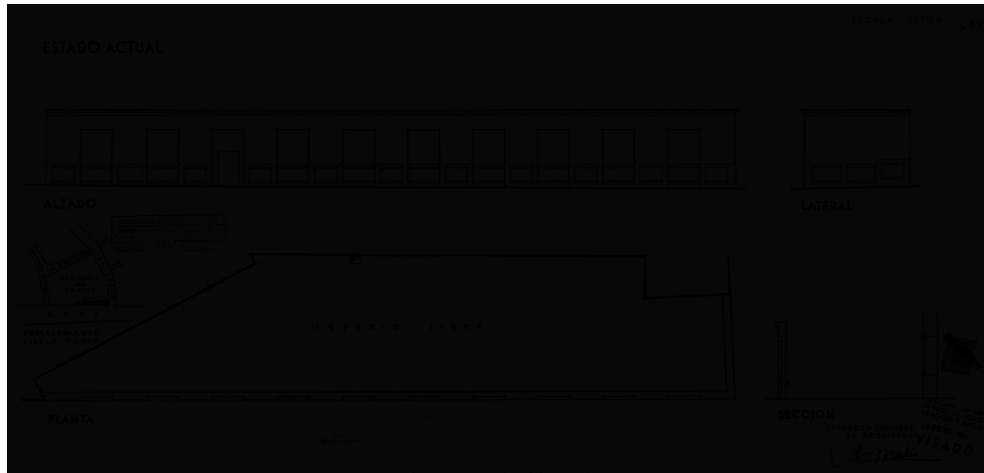


Figura 5-92: Plano de situación del solar y estado de la zona antes de la intervención, Regino Borobio (noviembre de 1951). En la parte superior, el muro de cierre del conjunto y, en la inferior, los terrenos sobre los que se iba a intervenir, que coinciden con aquellos que podíamos ver en la figura x en color rosa, [A.M.Z.].



Figura 5-93: Detalle de una vista de la calle del Coso, Juan Mora Insa (junio de 1951). A la derecha de la imagen puede verse con más detalle el muro de cierre del seminario de San Carlos pocos meses antes del comienzo de las obras de construcción de los locales comerciales. [A.M.Z.].

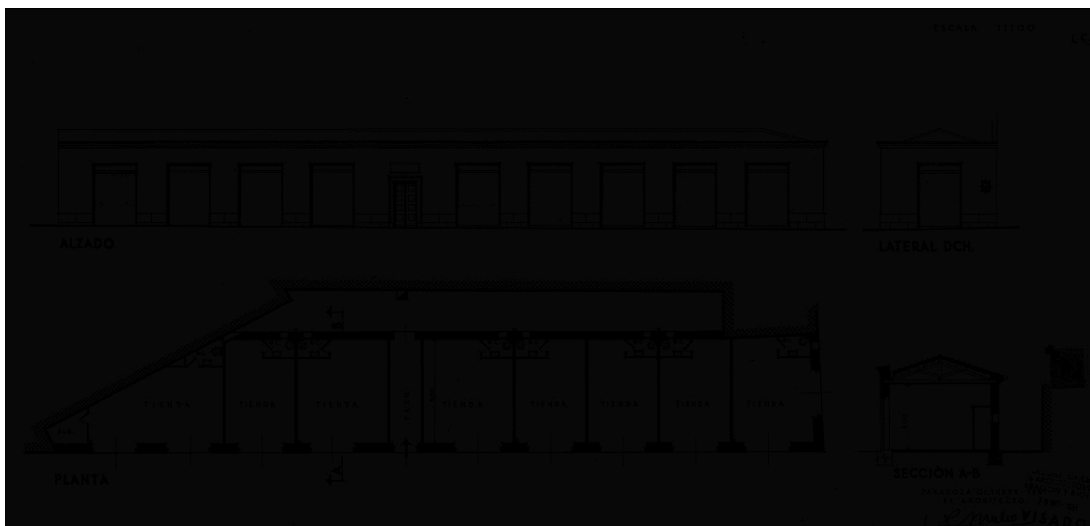


Figura 5-94: Proyecto de construcción de ocho locales comerciales en el Coso sobre terrenos del Seminario Sacerdotal, Regino Borobio (noviembre de 1951). Alzado de fachada y planta de los locales. [A.M.Z.].

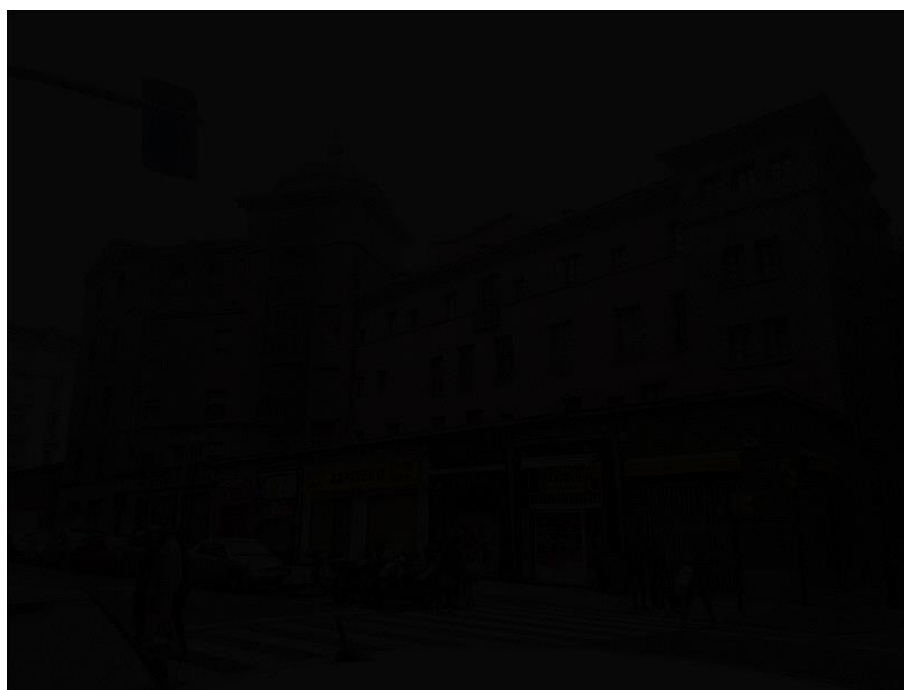


Figura 5-95: Vista actual de la fachada del Seminario Sacerdotal a la calle del Coso; en la parte inferior puede verse la estructura con los locales comerciales construidos en la década de 1950. [Fotografía: Pilar Lop].

El 16 de febrero de 1983, el edificio era declarado Monumento Nacional. Desde el año 2004 –y hasta la actualidad– se ha intervenido en él en diferentes ocasiones para llevar a cabo diversas obras destinadas a garantizar su conservación, tanto en elementos estructurales como estéticos: aleros, cimentación, cubiertas, recuperación de

fachadas, torre, etc., haciendo posible que podamos disfrutar de esta valiosa construcción.⁶⁴⁰ (figuras 5-96 a 5-99).

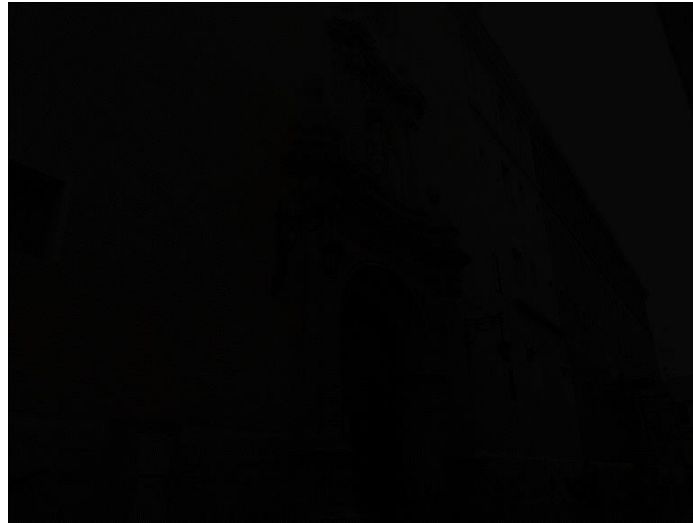


Figura 5-96: Vista actual del edificio de los jesuitas en la plaza de San Carlos. A la izquierda de la imagen, la fachada de la iglesia con la portada de acceso y, al fondo, el cuerpo correspondiente al colegio. La diferencia de color en el paramento de ambas construcciones se debe a que la iglesia ha sido restaurada, pero en el colegio no se ha realizado intervención alguna. [Fotografía: Pilar Lop].

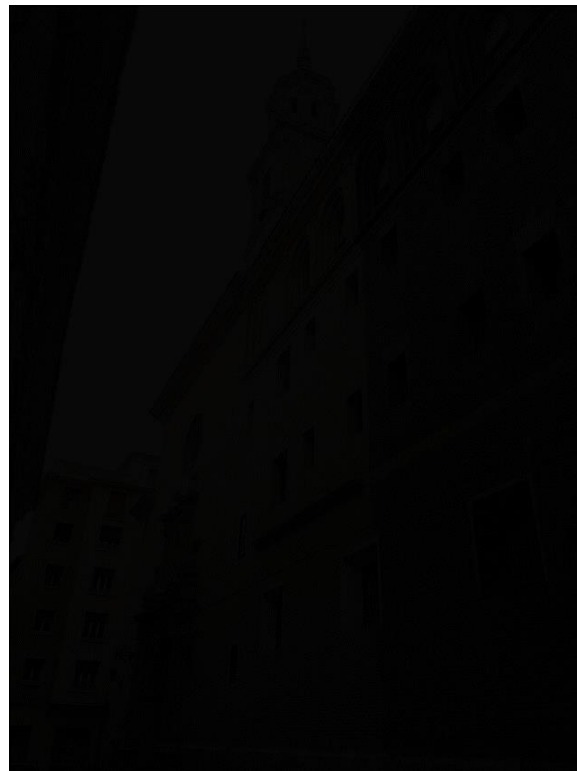


Figura 5-97: Vista de la fachada de iglesia con la torre. [Fotografía: Pilar Lop].

⁶⁴⁰<http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales/seminario-san-carlos-borromeo-zaragoza> [Consulta: 13/12/2017].

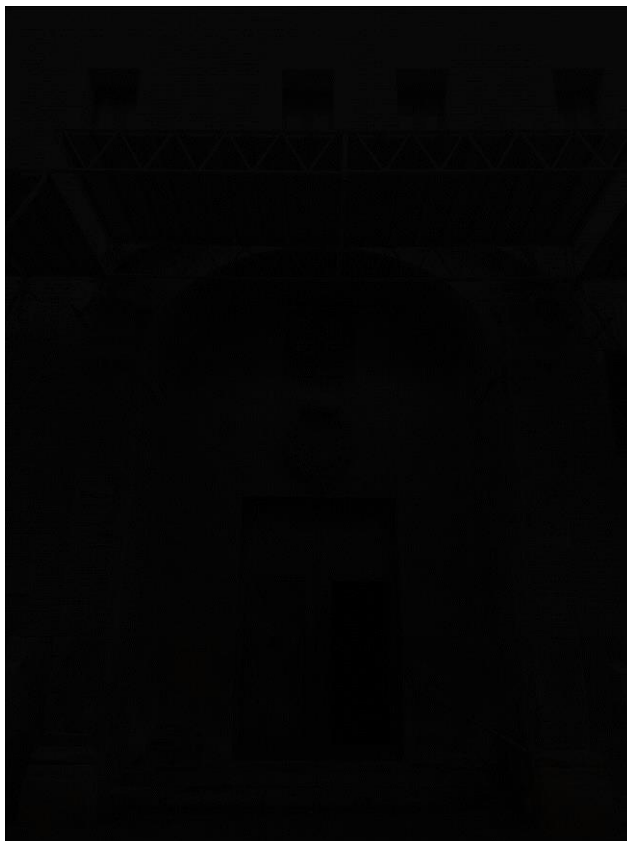


Figura 5-98: Portada de acceso al antiguo colegio jesuita. En una de sus pilastras se conserva un azulejo en el que puede leerse "Seminario Sacerdotal". [Fotografía: Pilar Lop].

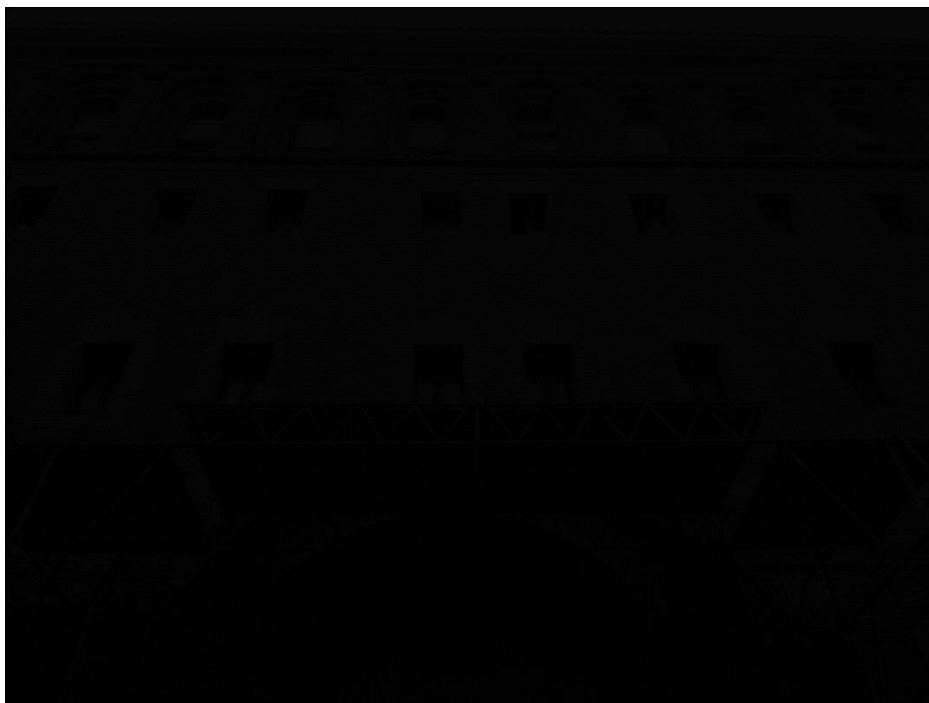


Figura 5-99: Vista del cuerpo perteneciente al antiguo colegio jesuita. [Fotografía: Pilar Lop].

5.7 Colegio de Trinitarios Calzados

(Calles Coso, Universidad s/n y Trinidad s/n)

El colegio de la Trinidad fue fundado en el año 1570 en un edificio contiguo a la Universidad, institución que se encontraba ubicada en el barrio de la Magdalena (figura 5-100).⁶⁴¹

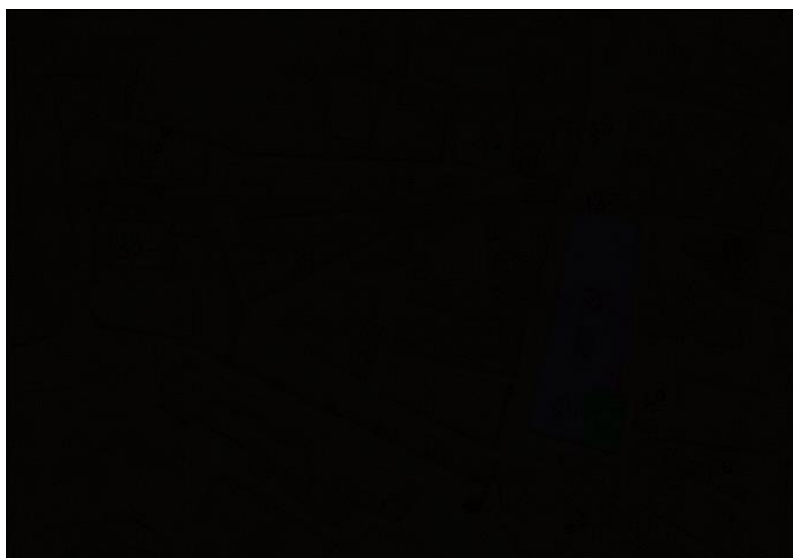


Figura 5-100: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En verde, con el nº 47 el colegio de trinitarios calzados; contiguo a él, en azul y con el nº 49, la Universidad. [C.A.G.M.M.].

Este colegio venía a aligerar la carga de actividades que desarrollaba el convento de trinitarios de San Lamberto, establecido extramuros de la ciudad en 1522, pudiendo así estos frailes dedicarse a otras labores.⁶⁴² Su fundación sería posible gracias a los fondos del propio convento y a las limosnas de particulares. Faustino Casamayor ofrece más datos al respecto:

[...] los Egregios señores *** hicieron el retablo mayor, y los dos colaterales con el Sagrario, y otras muchas obras asi en lo material, como en lo perteneciente a la Sacristia, en cuió agradecimiento se les dio el Titulo de Fundadores, que aora gozan sus descendientes los marqueses de Lazan, y Cañizar, cuias armas se ven sobre las repisas de dichos retablos, y sus retratos en el tras Sagrario donde estan enterrados, y sus Sucesores".⁶⁴³

No existen datos concretos que expliquen cómo consiguieron los religiosos esta casa o cuál era su distribución. Por referencias posteriores, sabemos que el primitivo colegio debía contar con las dependencias indispensables para su vida educativa y religiosa, existiendo también una iglesia, puesto que en 1633 se procede al derribo de

⁶⁴¹ C.A.G.M.M., sig. Z-04-11.

⁶⁴² MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 332.

⁶⁴³ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 153, nota 173, año 1803. Los asteriscos aparecen en el texto original.

la *yglesia* vieja, obra que se inscribe dentro del proceso de renovación iniciado en el conjunto en el siglo XVII.

La primera información sobre estas obras data del año 1620, fecha en la que los frailes trinitarios a través del rector Jerónimo de Deza, contratan al maestro Martín Garín para construir la iglesia del colegio, fijándose un plazo de ejecución de ocho años.⁶⁴⁴ Precisamente este mismo maestro había estado trabajando un par de años antes en el claustro del cercano colegio de San Vicente Ferrer (apartado 5.8), por lo que es posible que los religiosos ya fueran concededores de su trabajo. En el año 1624 y 1625, el proyecto recibiría una inyección de fondos,⁶⁴⁵ iniciándose precisamente nuevos trabajos en la iglesia, en este caso, a cargo del maestro Medel de León.⁶⁴⁶

Parece ser que en 1626 hay un cambio de planes en la traza de la iglesia, para adecuarla a lo que se estaba haciendo en el convento de carmelitas descalzos, situado extramuros de la ciudad (apartado 8.1.). El resumen es claro: “en suma todo lo que no sea puertas o ventanas ha de quedar hecho y acabado y perficionado de la misma suerte que la dicha yglesia, capillas, choro, capilla mayor y todo lo demas de la yglesia de los Carmelitas descalços”.⁶⁴⁷ Por supuesto, el programa iconográfico ya incluiría los escudos de la orden trinitaria en diferentes zonas del templo. En 1627, Medel de León recibiría permiso para ser enterrado allí.⁶⁴⁸ La planta final sería de una nave, con crucero y tres capillas en cada lateral.⁶⁴⁹

A partir del año 1632, asistimos al proceso de donación de las capillas de la iglesia a diferentes personalidades zaragozanas, lo que hace pensar que el trabajo de construcción debía estar acabado o muy adelantado. El patrono de las capillas recibía licencia para enterrarse en ellas y le correspondía también la realización del retablo mayor, cuya advocación podían elegir, pudiendo también poner sus armas en él.

En julio de ese año ceden a Diego Antonio Antin o Antiri –puesto que de las dos maneras aparece mencionado–, “la capilla colateral que esta construida y fabricada en la iglesia nueva del dicho colegio a la parte de el ebangelio e inmediata al altar maior de la dicha iglesia”.⁶⁵⁰ En el mes de diciembre tenemos constancia de la donación de otra

⁶⁴⁴ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo III (1619-1621), pp. 134-136.

⁶⁴⁵ *Ibidem*, tomo IV (1622-1624), p. 315; *Ibidem*, tomo V (1625-1627), p. 98, 134. Hay constancia de donaciones de Domingo Vengoechea, miembro del consejo del Rey, y de la esposa de uno de los notarios causídico de la ciudad.

⁶⁴⁶ *Ibidem*, pp. 99-100.

⁶⁴⁷ *Ibidem*, pp. 193-195.

⁶⁴⁸ *Ibidem*, p. 311.

⁶⁴⁹ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 153, nota 173, año 1803.

⁶⁵⁰ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VII (1631-1633), pp. 235-236.

capilla a Leonarda Valentín, bajo a invocación de la Madre de Dios del Remedio, con las mismas condiciones anteriormente referidas.⁶⁵¹

El 9 de enero de 1633, se cede el patronazgo del colegio a Mariana Ripol, así como la capilla mayor de la iglesia, obligándose a construir un retablo para ella.⁶⁵² Tan solo cuatro días después se contrataba también con el maestro Medel de León la realización de varias obras en la capilla mayor, entre ellas la de excavar el espacio necesario para su tumba, lo que indica que pensaba enterrarse en ella. Al cantero Felipe Cebrián se le encarga la realización de dos escalones de piedra negra de Calatorao para el presbiterio. Respecto al retablo para dicha capilla, también contratará trabajos con diferentes artistas: con Miguel Ramón, ensamblador, define la altura, tipología y decoración del retablo, en el que tendría que dejar los espacios necesarios para colocar los cuadros encargados a Jusepe Martínez, dos principales dedicados a la Santísima Trinidad y a Cristo crucificado, además de otros cuatro más pequeños; además debería pintar también el sagrario interior y exteriormente con imágenes del Salvador y la Última Cena. El dorado de este retablo sería adjudicado a Miguel de Altarriba.⁶⁵³

También en enero de ese año, el colegio contrata varias obras directamente con Medel de León, parece que no especificadas pero destinadas a ampliar las dimensiones del colegio.⁶⁵⁴ Un año después vuelve a intervenir en la ampliación del colegio, derribando para ello la iglesia vieja, el refectorio y la cocina para construir en esos terrenos la sala capitular y la portería.⁶⁵⁵ También levantaría varias plantas para la instalación de dormitorios y diversas estancias.

Aún en 1635 los religiosos ceden a Andrés Urzainqui otra de las capillas de la iglesia,⁶⁵⁶ que un año después contrataría con Juan Miguel Fabana la realización del retablo.⁶⁵⁷ La última noticia documentada hasta ahora sobre obras en el colegio data de

⁶⁵¹ Ibidem, tomo VII (1631-1633), p. 286. “una capilla de la invocación de la Madre de Dios del Remedio que esta en la Iglesia de dicho Colegio la segunda a mano derecha entrando por la puerta principal de dicha Iglesia frontero de la capilla de la Madre de Dios de la Concepcion dando como os damos lleno bastante poder y facultad de que en dicha capilla podais poner retablo y hazer carnerario o otra qualquiere sepultura y todo lo demas que para el ornato y beneficio della os pareciere”.

⁶⁵² En el documento de cesión no se menciona la relación de esta Mariana Ripol con el colegio. En el mes de julio de 1633 los religiosos cederían una capilla a Raimundo Gómez de Pomar y Mendoza, hijo de Mariana Ripol: Ibidem, tomo VII (1631-1633), p. 347.

⁶⁵³ Ibidem, pp. 290-300.

⁶⁵⁴ Ibidem, pp. 304-305.

⁶⁵⁵ Ibidem, tomo VIII (1634-1636), pp. 40-41; GIL ASENJO, M.I. y otros, “Las Artes en Zaragoza en el segundo tercio del siglo XVII (1634-1654)”, en *Artigrama*, 1 (1984), Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 422-435.

⁶⁵⁶ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., tomo VIII (1634-1636), p. 214: “una capilla sittiada en la iglesia de dicho Collegio debaxo del coro de dicha iglesia y todo el arco dellas y paredes la qual esta frontera de la puerta principal de dicha iglesia y aquella confrenta y alenta con la capila de Santa Catalina...”.

⁶⁵⁷ Ibidem, tomo VIII (1634-1636), pp. 233-234.

1667, cuando se contrata a Jaime de Ayet y Martín de Nasarre, ensambladores, para realizar un retablo para una de las capillas de la iglesia. El cuadro dedicado a la Santísima Trinidad que completaría la obra sería encargado a Bartolomé Vicente y Manuel de Campos.⁶⁵⁸

A finales del siglo XVIII, al referirse a la iglesia trinitaria, Antonio Ponz nada dice sobre su arquitectura, centrándose exclusivamente en sus retablos: “en la iglesia del Colegio de Trinitarios Calzados parece muy bien el altar mayor, los colaterales y el de Santa Catalina enfrente de la puerta del ingreso, adornado de dos columnas corintias y un buen cuadro”.⁶⁵⁹

No hay otras noticias sobre el conjunto hasta los Sitios, momento en que sufrirá los efectos de los ataques franceses en esa parte de la ciudad, brutales en los cercanos conventos de San Agustín y Santa Mónica (apartados 6.2. y 6.5.), así como en el contiguo edificio de la Universidad. En el panteón que los marqueses de Lazán –la familia Palafox– tenían en la iglesia del colegio, sería enterrado Jorge Ibor, más conocido como el “Tío Jorge”, personaje muy activo en la defensa de la ciudad durante el primer Sitio y fallecido en diciembre de 1808.⁶⁶⁰

Acabada la etapa de gobierno francés, el colegio sería devuelto a los trinitarios a partir de 1814; el día 7 de agosto se trasladaba el Santísimo a la iglesia:

la que se ha conservado casi intacta por haber sido deposito de polvora, y despues de paja, manteniéndose casi todos los Altares a excepción de los Ornamentos Sagrados que todos y las alajas de plata fueron entregadas al gobierno intruso, despues de conquistada la Ciudad en 1809, haviendose gastado unos 6.000 reales en blanquearla, y decorarla igualmente que lo restante del colegio”.⁶⁶¹

Años después, con motivo de la realización en 1820 del informe para la reducción de conventos de la ciudad, se ofrece un resumen de su estado:

Su cabida de dicho Colegio consta de Onze religiosos de misa, un corista Profeso, un novicio, y dos Legos profesos. El todo del Combento esta bien tratado con veintidós Celdas Comodas y Capaces, y disposición para aumentar cinco más á poca costa. Su instituto es la redención de Cautibos.⁶⁶²

Nada más sabemos hasta julio de 1835, momento en el colegio es atacado en el marco de las revueltas anticlericales que se sucedieron en todo el país; sus puertas

⁶⁵⁸ BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII...*, pp. 181, 191, 217.

⁶⁵⁹ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, p. 62; *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 60.

⁶⁶⁰ ALCALDE IBIECA, A., *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza las tropas Napoleón. Suplemento*, Madrid, Imp. D.M. de Burgos, 1831, p. 36.

⁶⁶¹ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 215, nota 330, año 1814.

⁶⁶² A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reducción de conventos con arreglo al decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820”, f. 9r.

fueron quemadas y, ante el peligro de nuevos ataques, los religiosos lo abandonaron, tabicando antes sus puertas y ventanas para impedir que los exaltados pudieran entrar.⁶⁶³ Poco después, sería desamortizado, pasando desde ese momento a ser reutilizado para otros usos, como el de almacén de pólvora, lo que movería al director de la Universidad a pedir en repetidas ocasiones su traslado por el peligro que suponía uno de estos establecimientos en el centro de la ciudad y junto a un edificio tan frecuentado.⁶⁶⁴ También durante un tiempo, en el colegio se depositarían algunos de los objetos artísticos recogidos de los conventos desamortizados.

Su exclaustración sería aprovechada por la Universidad para ampliar sus dependencias, cuestión que por otra parte, ya llevaba intentando desde 1814, momento en que se solicitó al director de los trinitarios la concesión de algunas estancias para la instalación de diversas aulas, pero no le sería concedido.⁶⁶⁵ Tras varios trámites, finalmente en 1839 la Universidad adquiriría el inmueble pasando a integrarse como parte del conjunto.⁶⁶⁶ La confirmación oficial de la cesión se produciría en septiembre de 1840.⁶⁶⁷

A partir de 1845, como consecuencia del Plan General de Estudios, conocido como "Plan Pidal", quedaba regulada la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza en cada capital de provincia.⁶⁶⁸ El que dependieran directamente de las universidades, explica por qué, en ocasiones, éstos se instalaron en sus mismos edificios; así ocurrió en Zaragoza, ya que el que con el tiempo sería el Instituto Goya se instalaría en el ex colegio trinitario, compartiendo espacio con las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, así como con la escuela de Magisterio. Para su adecuación a este nuevo uso, se realizarían varias obras, que hay que incluir también dentro de los proyectos de reforma de la Universidad; de hecho, en 1845 y 1846 se levantarían planos de la construcción que daba a las calles Universidad y Coso, realizados por Juan Gimeno y Narciso Colomer respectivamente, proyectos que, desgraciadamente, no se han conservado.⁶⁶⁹

⁶⁶³ A.M.Z., caja 170, caja 7-2-31, "Espediente sobre las desagradables ocurrencias de los días 5, 6 y 7 de julio de 1835, en esta Capital".

⁶⁶⁴ SANCHO IZQUIERDO, M., *De las ruinas de la Universidad de 1809, a la moderna Ciudad Universitaria de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1956.

⁶⁶⁵ *Idem*.

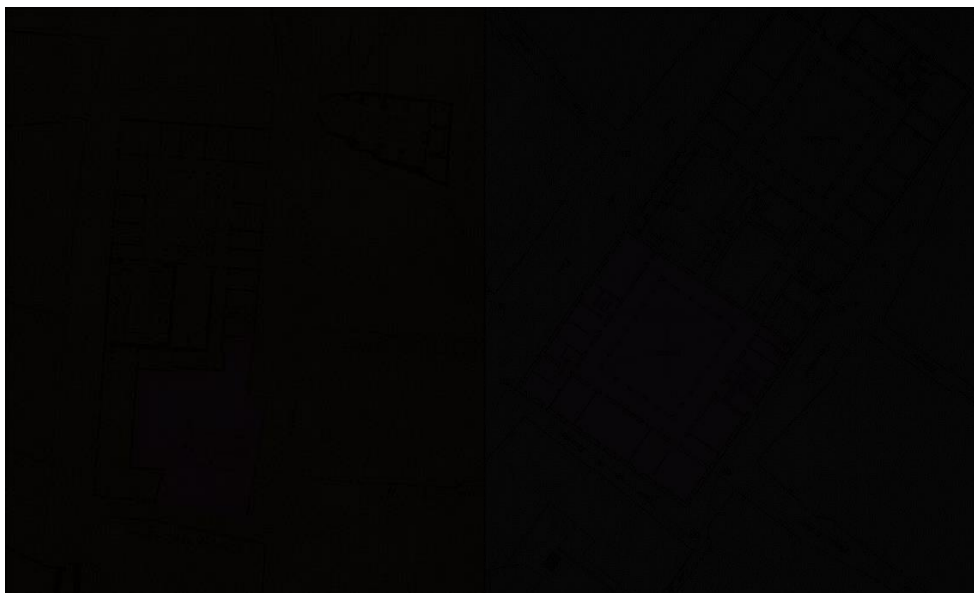
⁶⁶⁶ A.H.P.Z., caja 2.295 (Hacienda), carpeta 5, "Convento de Trinitarios Calzados".

⁶⁶⁷ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1990, apartado 9.3., "Petición de la Universidad Literaria".

⁶⁶⁸ MORÓN BUENO, J.R., "El instituto Miguel Servet de Zaragoza: setenta y cinco años de historia", en *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2011, pp. 435-448.

⁶⁶⁹ SANCHO IZQUIERDO, M., *De las ruinas de la Universidad de 1809...*, *op. cit.* En el Archivo Histórico de la Universidad de Zaragoza se han buscado los expedientes relativos a las obras

Es posible que éstos no se llevasen a cabo de manera inmediata, ya que siguiendo las planimetrías existentes de la zona de la Universidad, podemos comprobar que las principales intervenciones se ejecutaron entre 1853 –momento en que se realiza el plano de la ciudad por José de Yarza y Joaquín Gironza (figura 5-101)⁶⁷⁰ y 1879, año de la realización del parcelario de la ciudad por Dionisio Casañal (figura 5-102).⁶⁷¹



Figuras 5-101 y 5-102: Izquierda: *Plano de Zaragoza*, José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza (1853). Detalle en el que se puede ver el edificio de la universidad y en rosa, el excolegio de Trinitarios Calzados. [A.M.Z.]; Derecha: *Plano General de Zaragoza*, Dionisio Casañal (1879). Puede verse el conjunto de la universidad y el instituto tras la reforma ejecutada. Se ha girado la imagen 180 grados respecto al original para que tenga la misma orientación que la imagen anterior y sea más fácil apreciar las intervenciones realizadas. [A.M.Z.].

En el primero de ellos el edificio de Trinitarios todavía aparece como una construcción independiente del centro universitario, mientras que en el último se comprueba cómo, sobre los terrenos ocupados por el colegio y añadiendo algunos de los pertenecientes a la Universidad, ya se había construido Instituto en torno a un amplio patio; también se había regularizado la calle de la Universidad, antes estrechada por los salientes del colegio (figuras 5-103 y 5-104).⁶⁷²

desarrolladas en el edificio durante el siglo XIX, pero los planos referentes a estas obras no están en el depósito a pesar de estar referenciados.

⁶⁷⁰ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0275.

⁶⁷¹ La orientación de esta imagen ha sido modificada para que coincidiera con la del plano de 1853 y así hacer más fácil su comparación.

⁶⁷² A.M.Z., sig. 1160 y 1154 respectivamente.



Figura 5-103: *Calle de la Universidad*, Juan Mora Insa (1949); a la izquierda el edificio del Instituto y la Universidad. [A.M.Z.].



Figura 5-104: *Calle de Trinidad*, Juan Mora Insa (junio de 1951). El edificio correspondiente con la Universidad/Instituto era el que queda en primer plano a la izquierda de la calle. [A.M.Z.].

La *Guía de Zaragoza* de 1860 indica que “este colegio ya no existe pues fue agregado su terreno, por Orden del Gobierno a la Universidad, para ampliarla y engrandecerla”. Los resultados de las obras desarrolladas eran los siguientes:

Hé aquí ahora el proyecto y las construcciones hechas en la actualidad: cuatro fachadas con pórticos de entrada y escaleras principales, en las de la plaza de la Magdalena, calle de la Universidad y subida de la Trinidad siendo la de ésta la entrada al Instituto. Longitud de las laterales o sea de las calle de la Universidad y de la Puerta del Sol, 100 metros. Las testeras, o sea Plaza de la Magdalena y subida de la Trinidad 49.20 metros. Los patios de las aulas, de Universidad e Instituto, son rectángulos, de 19.40 metros por 25 de lado, con galerías de arcos de medio punto en la planta baja y principal, adornados de pilastras jónicas (...).⁶⁷³

⁶⁷³ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, pp. 197, 573-574.

La situación sería la misma hasta 1932, momento en que convivirían momentáneamente en él dos institutos, tras la creación de un segundo establecimiento educativo a consecuencia del decreto del 23 de julio de ese año; en diciembre, el primero se trasladaría al colegio del Salvador.⁶⁷⁴

A pesar de los trabajos de adecuación, el edificio seguía presentando problemas por su antigüedad y por no adaptarse a las necesidades del centro; por ello, desde la década de 1940 se comenzarían los trámites para conseguir el traslado a una nueva ubicación. El curso 1964-1965 ya se desarrollaría en el nuevo Instituto Miguel Servet, construido en Paseo Ruiseñores según proyecto de Regino Borobio.⁶⁷⁵

Desocupado lo que fuera el ex colegio trinitario, el Ministerio de Educación decidiría en 1967 el derribo de todo el conjunto de la antigua Universidad para llevar a cabo sobre sus terrenos la construcción de modernos equipamientos educativos, ya que parece ser que no era posible llevar a cabo la rehabilitación de los existentes. El vergonzante derribo de esta construcción es otro de los episodios negros de destrucción patrimonial de nuestra ciudad, más incomprensible aún viniendo dictado precisamente por “autoridades educativas”. Muestra de este desastre son algunas de las imágenes conservadas de su proceso de demolición (figura 5-105).⁶⁷⁶

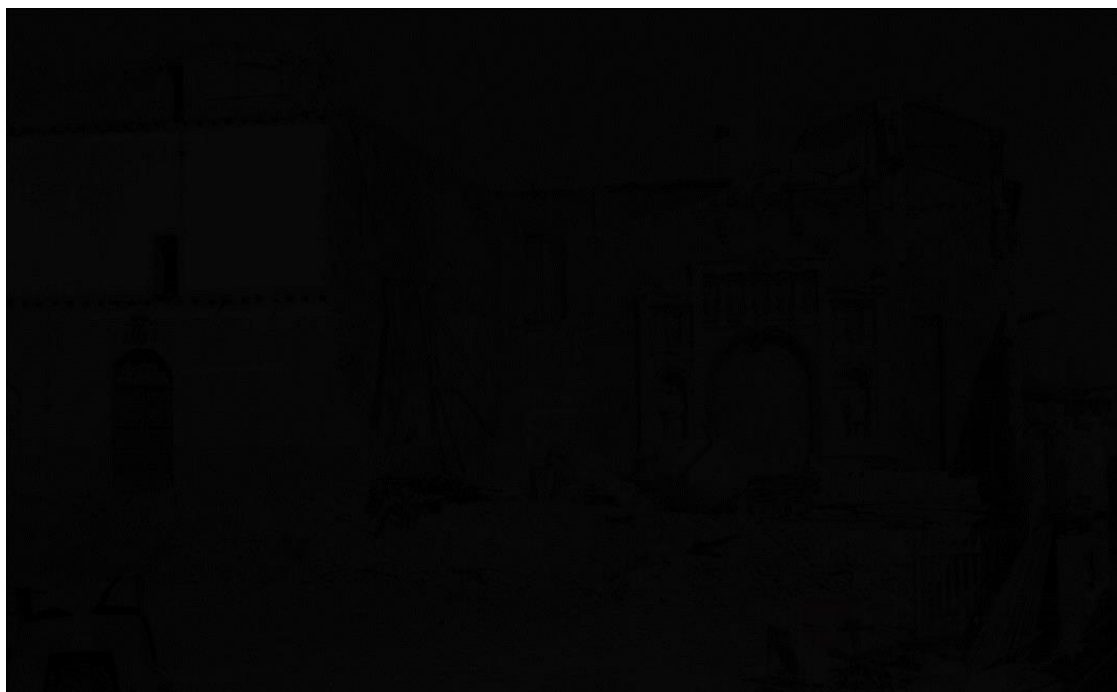


Figura 5-105: *Edificio en ruinas*, Gerardo Sancho (05/09/1968). [A.M.Z.].

⁶⁷⁴ MORÓN BUENO, J.R., “El instituto Miguel Servet...”, *op. cit.*, pp. 437-438.

⁶⁷⁵ *Ibidem*, pp. 443-445-

⁶⁷⁶ A.M.Z., sig. 40730.

De todo el conjunto, se decidió conservar su biblioteca, antigua capilla reconvertida y declarada Monumento Nacional por su valor histórico y artístico (figura 5-106).



Figura 5-106: Vista del interior de la biblioteca universitaria del edificio de la Magdalena.
[Col. José Luis Cintora].

Desafortunadamente, en 1973 varios acontecimientos marcarían su destino: primero en mayo se derrumbaría parte de la construcción y, en diciembre sufriría un incendio. Estos hechos –casuales o provocados, nunca se sabrá– favorecieron el derribo total de la construcción, dejando expeditos los solares, vírgenes para continuar con el proceso de construir nuevas instalaciones educativas (figura 5-107).⁶⁷⁷ Sobre ellos, se acometería la construcción del Instituto Pedro de Luna (figuras 5-108⁶⁷⁸ a 5-110).

⁶⁷⁷ A.M.Z., sig. 67722.

⁶⁷⁸ A.M.Z., caja 208.160, exp. 47.969/1981, “Obras Instituto Mixto 3 Don Pedro de Luna”.

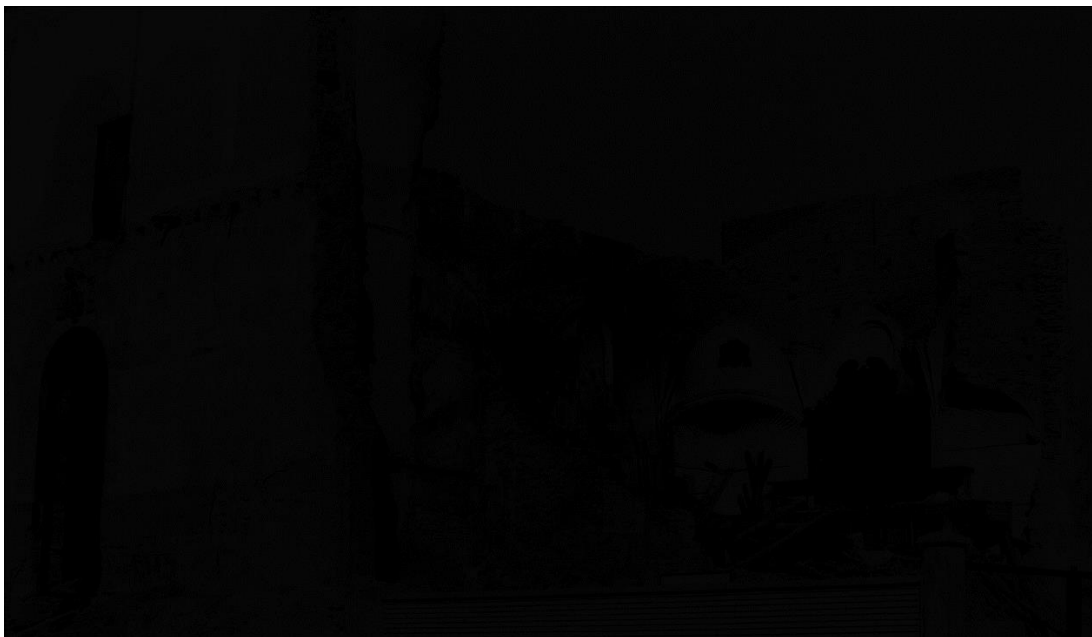


Figura 5-107: Biblioteca de la universidad en tras el incendio, Gerardo Sancho (09/12/1973). [A.M.Z.].

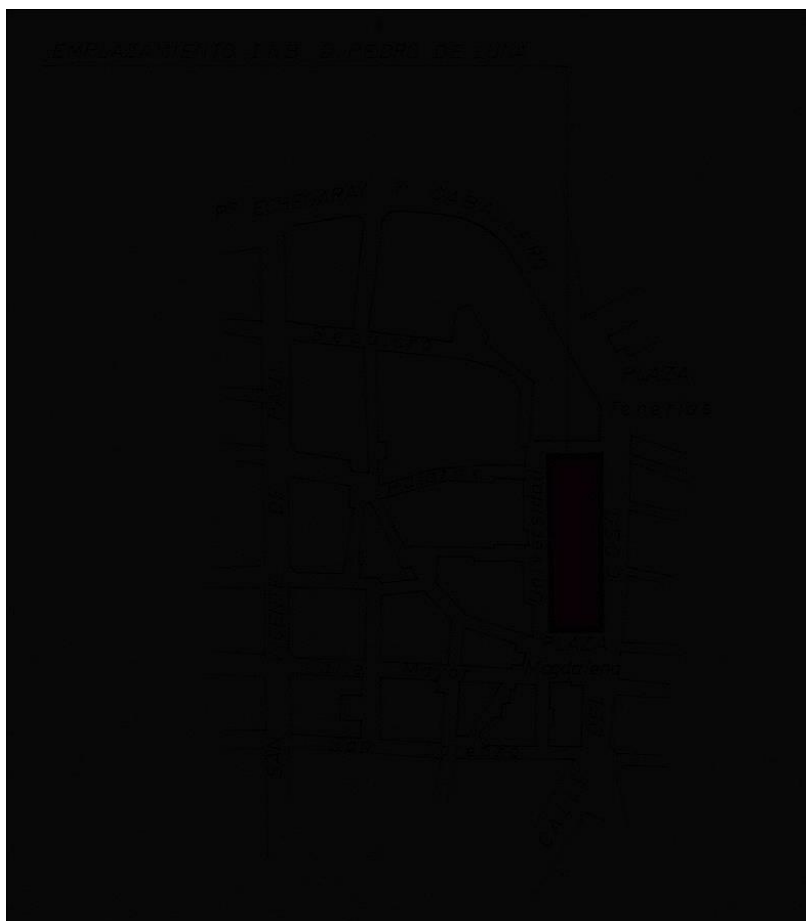


Figura 5-108: En rosa el solar de la antigua universidad y el colegio trinitario sobre el que construirá el Instituto Pedro de Luna. [A.M.Z.].

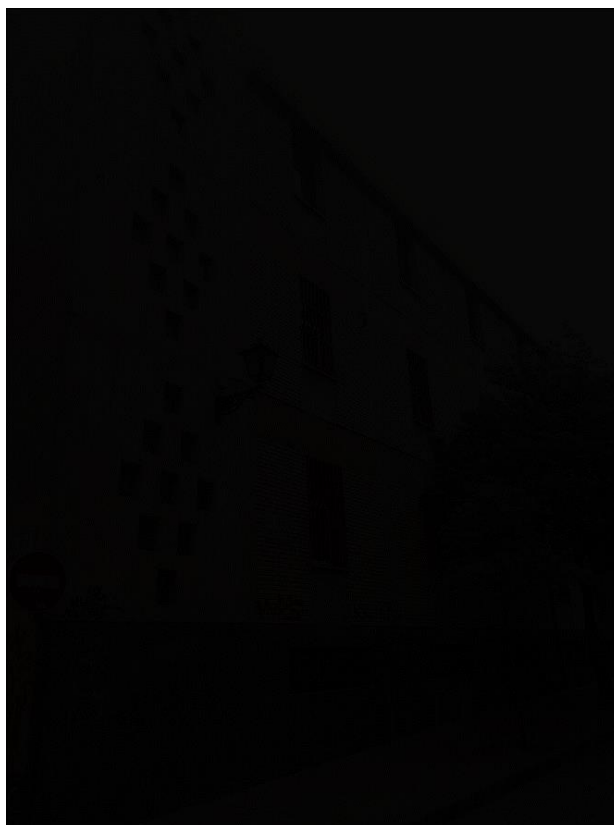


Figura 5-109: Fachada del I.E.S. Pedro de Luna a la calle Universidad, en el tramo aproximado en el que se encontraría el colegio de Trinitarios. [Fotografía: Pilar Lop].

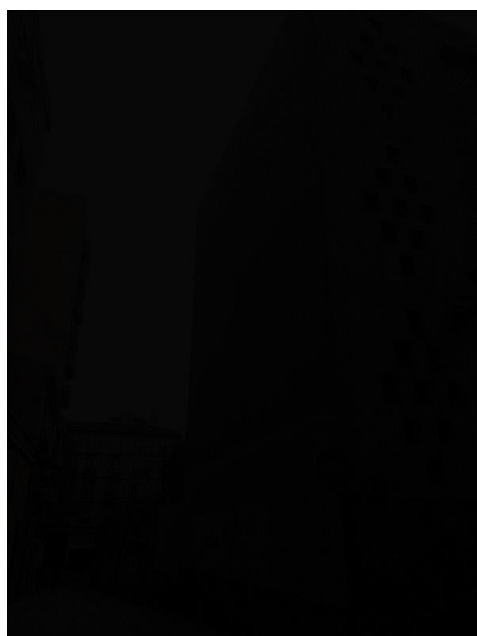


Figura 5-110: Vista de la calle Trinidad, nombre que recibe del antiguo colegio objeto de estudio y cuya toponimia se conserva en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

5.8 Colegios de San Vicente Ferrer y San Jerónimo

(C/ José Palafox nº 27 y 29)

El Colegio de San Vicente Ferrer fue fundado el 23 de octubre de 1584 por el matrimonio formado por Jerónimo Ferrer y Ana Clavero. Según relata Fray Diego Murillo, el origen de esta fundación estaría en el agradecimiento de la pareja por la curación de la propia Ana Clavero: ésta sufría una grave enfermedad de la que se sanó milagrosamente al presentársele una reliquia de Santo Domingo, de quien era muy devota.⁶⁷⁹ Como favor por esta sanación, el matrimonio alentó la fundación del colegio que sería regido por frailes dominicos.⁶⁸⁰ Años más tarde, junto a él, sería constituido el colegio de San Jerónimo, también patrocinado por esta pareja.

La Capitulación firmada entre la Orden de Santo Domingo y los fundadores el 3 de diciembre de 1587, ratificando la fundación de San Vicente, nos permite conocer en detalle cuestiones de la organización interna del centro referente a dotaciones económicas, admisión de alumnos, profesorado, clausura o celebraciones religiosas, entre otros muchos aspectos.⁶⁸¹ Sin embargo, me centraré en aquellas cuestiones que permitan conocer cómo era el colegio en lo material.

El primer punto interesante se refiere a su sede, para cuyo establecimiento haría una importante donación:

[...] unas cassas que ha labrado para la fundación del dicho collegio que le cuestan con los ornamentos que da a la iglesia mas de çinco mil libras, la qual cassa tiene su iglesia, sacristia, con refitorio, cozina, vodega con sus cubas y quinze zeldas y una sala para librería y archibo para las escripturas de los legados, un aposento de por si y miradores que dellos se vee mucha parte de la çidad y campo y hecho un pedaço de claustro al derredor del refitorio y porteria y cavalleriza y pajar muy grande donde se podra hazer enfermeria y graneros, la qual cassa conffrenta por la delantera con calle publica y por el un lado con cassas que el fundador tiene para poder estar y vivir en ellas el y sus patrones sucesores con dos ventanas con rejas de salida que se han de hazer para la iglesia por donde pueda oyr missa y sermones por ellas todos ellos y sus amigos y familiares [...].⁶⁸²

⁶⁷⁹ MURILLO, Fr. D., *Fundacion milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 391-392.

⁶⁸⁰ MORTE GARCÍA, C., "Un promotor de la cultura zaragozana del siglo XVI: Jerónimo Ferrer Cerdán", *Seminario de Arte Aragonés*, XXXIII (1981), pp. 169-177.

⁶⁸¹ SAN VICENTE PINO, Á., "Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza", en *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su centenario IV*, Zaragoza, CAI, 1983, pp. 293-322.

⁶⁸² *Ibidem*, p. 296.

Estas casas se encontraban en la actual calle de Palafox, muy cerca de la antigua Universidad de la plaza de la Magdalena y de otros edificios religiosos como el convento del Santo Sepulcro o el colegio de Trinitarios (figura 5-111).



Figura 5-111: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el nº 46 el colegio de San Vicente. Aunque no aparece indicado en el plano, también se encontraba en ese punto el de San Jerónimo. [C.A.G.M.M.].

Junto a este colegio, el matrimonio Ferrer-y Clavero disponía de otros terrenos en los que a futuro planeaban construir una casa, que mantendría la vinculación interna con el colegio a través de las tribunas de la iglesia, algo que ya habíamos visto que sucedía en el colegio de San Nicolás de Tolentino y Hugo de Urriés (apartado 4-6). Tal es la importancia que le dan a este hecho, que se incluye en la capitulación:

Ítem pueda el fundador y sus patrones successors tomar y labrar cassa entre el Collegio de Sanct Vizente y Sanct Jeronymo y sacar dos ventanas con reja de salida del tamaño que quisiere a la iglesia para oyr missa y sermones y gozar dellas para siempre.⁶⁸³

A través de este texto también sabemos que, a finales de 1587, la obra del colegio estaba muy adelantada, contando ya con las principales dependencias para el desarrollo de su labor, aunque faltase todavía por acabar parte importante de sus estructuras. Consciente de este hecho, Jerónimo Ferrer y los dominicos, acuerdan en varias ocasiones el modo de destinar fondos para la conclusión de los trabajos:

⁶⁸³ Ibidem, p. 306.

Item porque la casa no esta acabada de labrar con todo el cumplimiento como ha de estar sin embargo de lo sobredicho se ordena que quitado el gasto de la comida y vestido, vatica, medico, barbero y mediçinas y curar enfermos y otros gastos ordinarios lo que sobrare cada fin de año de todo lo que entrare en el Collegio de Sanct Vizente se gaste en la fabrica de dicho collegio y ornato de la yglesia hasta que este acabado.

Item porque la casa del collegio no estaba acabada de obrar con todo el cumplimiento que es menester ordeno que teniendo el collegio tresçientas libras de renta de las catedras de la Universidad cada año la renta que les hubiere de dar el fundador la pueda gastar en acabar de hazer el claustro y su no tubiere las dichas tresçientas libras se les haya de cumplir de las que les hubiere de dar el fundador y lo que restare lo pueda gastar cada año el fundador en la fabrica hasta que este acabada.

También se establecía que solo podrían figurar en el colegio las armas de los fundadores y sucesores y, que, de igual modo, únicamente ellos podrían ser enterrados en él.⁶⁸⁴

El 14 de agosto de 1589 se firma la Capitulación para la fundación del colegio de seculares de San Jerónimo, donando para ello “unas cassas que al presente labro para casa y colegio del dicho Sant Jeronymo sittiadas en la parrochia de la Madalena en los suelos de dos casillas y un corral que e comprado”.⁶⁸⁵ Además de con varias viviendas particulares, este colegio confrontaría “con el claustro e yglesia del Colegio de Sant Vicente Ferrer que funde y con casilla que yo tengo entre este colegio y el de San Bicente con ventanas y rejas a la yglesia del dicho Colegio [...]”.⁶⁸⁶ El que ambos colegios estuvieran comunicados era un deseo que ya había quedado claro en el texto de del año 1587, y es en este momento cuando queda estipulado el modo en que se haría:

Item mando que no se pueda abrir ninguna puerta ni ventana deste colegio al de San Vicente ni del de San Vicente al de San Jeronymo mas de las que yo dexo hechas y las puertas que tienen los colegiales deste colegio para poder passar deste Colegio de San Jeronymo al de San Viçente que la una sale deste Collegio de San Jeronymo al claustro del Collegio de San Viçente y la otra deste Collegio de San Jeronymo salle al coro de la yglesia de San Viçente.⁶⁸⁷

El colegio de San Jerónimo contaría con dependencias como refectorio, capilla, portería, una sala de estudio y “un dormitorio en una sala grande hecho a la una y otra parte todo de alcobillas del tamaño que para la cara fuera menester [...]”.⁶⁸⁸

⁶⁸⁴ Ibidem, pp. 303, 305, 306, 310.

⁶⁸⁵ Ibidem, p. 335.

⁶⁸⁶ Ibidem, p. 336.

⁶⁸⁷ Ibidem, p. 355.

⁶⁸⁸ Ibidem, p. 386.

En 1592 el matrimonio Ferrer-Clavero contrató los servicios de Juan de Garín para la obra del crucero de la iglesia del colegio de San Vicente⁶⁸⁹, edificación que se calificaba como “muy buena, con muchos aderezos y ornamentos”.⁶⁹⁰

Es interesante destacar que la intención de Jerónimo Ferrer era enterrarse en la capilla del Nacimiento de la Seo, cuyas obras de construcción se desarrollaban en paralelo a las de los colegios dominicos. Sin embargo, a su muerte en 1594, esta capilla no se había concluido, por lo que fue enterrado en la iglesia del colegio de San Vicente.⁶⁹¹ En el año 1600, Ana Clavero entregó numerosos bienes al colegio para el ornamento de la iglesia.⁶⁹²

En 1618 los frailes dominicos contratan al maestro Martín Garín para que trabaje en la construcción del claustro.⁶⁹³ Durante los años 1622 y 1623 recibe pagos por su trabajo, por lo que entendemos que la construcción ya se había terminado.⁶⁹⁴ (figura 5-112).⁶⁹⁵



Figura 5-112: Plano de Zaragoza (h. 1712). Representación de los colegios de San Vicente Ferrer y San Jerónimo.

No hay otras noticias de los edificios hasta comienzos del siglo XIX cuando a consecuencia de los enfrentamientos de los Sitios, ambos colegios sufrieron considerablemente, hasta el punto de considerarlos derruidos. Cuando en 1814 los

⁶⁸⁹ SAN VICENTE PINO, Á., *Monumentos diplomáticos sobre los edificios fundacionales de la Universidad de Aragón y sus constructores*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1981, pp. 225-227.

⁶⁹⁰ COLLADO ESTELA, E., “Los colegios dominicanos de San Vicente Ferrer de Zaragoza y Barcelona”, *Escritos del Vedat*, 35 (2005), pp. 169-194.

⁶⁹¹ *Ibidem*, p. 172.

⁶⁹² SAN VICENTE PINO, Á., “Poliantea documental...”, *op. cit.*, pp. 470- 478.

⁶⁹³ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo I (1613-1615), pp. 220-222.

⁶⁹⁴ *Ibidem*, tomo IV (1622-1624), pp. 45, 159.

⁶⁹⁵ CAPALVO, Á. y MATEO, A., “Zaragoza en 1712. Presentación del plano 110 del Centro Geográfico del Ejército”, en *Miscelánea de estudios en homenaje a Guillermo Fatás Cabeza*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”, 2014, pp. 177-191. Centro Geográfico del Ejército, sig. Ar.F-T.4-C.3-110.

religiosos vuelven al edificio, describen el colegio de San Vicente de la siguiente manera: “la mayor parte de su fábrica estaba enteramente destruida; lo restante y lo que pertenecía a la iglesia, sin tejas; y su bóveda y lo que correspondía al coro, arruinado del todo”.⁶⁹⁶

Unos años después parece que la situación había mejorado ligeramente, habiéndose habilitado la iglesia y alguna de las celdas; sin embargo, a causa de la falta de medios no había sido posible “reparar enteramente su fábrica y restablecer sus estudios”, viviendo en el edificio tan solo un religioso encargado de su mantenimiento y cuidado.⁶⁹⁷ Esta información aparece confirmada en el informe realizado en el año 1820 con motivo del proyecto de reducción de conventos llevada a cabo durante el Trienio Liberal, momento en que continuaba habiendo un único religioso, constando el colegio con “tres celdas regulares, lo de mas del Combento esecto la Iglesia, todo derruido”.⁶⁹⁸

A partir de 1835 la situación empeoraría, ya que las diversas medidas desamortizadoras aplicadas por el gobierno supondrían el cierre de los colegios y la exclaustración de sus religiosos. En diciembre de 1836 se realizaba el inventario de los colegios que se publicaría en el Boletín Oficial de la Provincia para animar a los posibles compradores.⁶⁹⁹ Los bienes artísticos de algún interés fueron recogidos por la Comisión nombrada al efecto, depositándose en el ex colegio de San Pedro Nolasco.⁷⁰⁰

En un primer momento se instalaron en San Vicente las oficinas de amortización, pero a partir de 1838, y como pasó con muchos de los edificios religiosos de la ciudad, estos colegios fueron arrendados a particulares para diversos usos.⁷⁰¹ En 1839 se cede al Ayuntamiento como cuartel, para establecer allí el “depósito de Quintos”, por lo que se realizan en él una serie de obras de adecuación no especificadas.⁷⁰² Quedaban fuera de esta cesión el molino de aceite y los corrales, que habían sido vendidos, lo que suponía un

⁶⁹⁶ RAIS, Fr. M. y NAVARRO, Fr. L., *Historia de la provincia de Aragón, orden de Predicadores desde el año 1808 hasta el de 1818: supresión y restablecimiento de sus conventos y servicios hechos por la misma a la religión y la patria*, Zaragoza, Francisco Magallón, 1819, p. 157.

⁶⁹⁷ Ibidem.

⁶⁹⁸ A.M.Z., caja 730, 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reduccion de combentos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de Octubre de 1820”, f. 9r.

⁶⁹⁹ Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia del día 24 de junio de 1837. Apéndice documental, documento nº 18.

⁷⁰⁰ “Un cuadro en lienzo ochavado, de Nuestra Señora del Rosario, Otro igual y compañero, y ambas figuras enteras, de Santo Domingo de Guzmán, Otro mayor del Desposorio de Santa Teresa”. A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, “Inventarios de los Conventos y Monasterio suprimidos en Zaragoza y sus inmediaciones. Inventario de las Pinturas”, 12/02/1837. Los mismos objetos se encontraban depositados en 1842: A.R.A.B.A.S.F., “Inventario de las pinturas depositadas en los claustros del colegio de San Pedro Nolasco procedentes de los conventos y monasterios desamortizados de Zaragoza capital y provincia”, legajo 2-54-4, 07/10/1842.

⁷⁰¹ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, op. cit., apartado 10.4., “La Junta y los colegios de frailes”.

⁷⁰² A.M.Z., caja 913, Inserciones, arm. 46, leg. 6, 35, f. 1r.

grave problema ya que eran espacios que pensaban utilizarse para las cocinas.⁷⁰³ Debido al aumento de la tropa, en 1840 se pide permiso para ampliar el cuartel a otras instalaciones del ex colegio ya que no había suficiente espacio, solicitando para ello las habitaciones que formaban la sacristía, utilizada como cantina.⁷⁰⁴

En 1841 los colegios se adjudican al Ayuntamiento como cuartel de Fusileros y de transeúntes.⁷⁰⁵ Sin embargo cuando Madoz publica su trabajo a mediados del siglo XIX, señala que el de San Vicente estaba cerrado, por lo que es posible que dejase de utilizarse para estas funciones con anterioridad.⁷⁰⁶ La *Guía de Zaragoza* de 1860 recoge que en esos momentos estaba sirviendo como almacenes particulares.⁷⁰⁷

El 20 de octubre de 1868, junto a otros edificios religiosos de la ciudad -como los conventos de Santo Domingo, Recogidas o el Seminario Conciliar-, son cedidos por la Junta Revolucionaria al Ayuntamiento de la ciudad para su aprovechamiento con fines urbanísticos,⁷⁰⁸ en este caso, para formar en sus solares plazas públicas. El 28 de abril de 1869 el Ayuntamiento lleva a efecto la incautación de los edificios:

Los edificios llamados de San Jeronimo y San Vicente se hallan situados en la calle de Palafox, antes de San Vicente, señalados con los numeros veinte y siete y veinte y nueve, el primero en la puerta de entrada al primero y el segundo en la del ultimo de los nombrados ex-colegios; y confrontan, entrando á ellos por el veinte y nueve; por la derecha con casa de Don Jose Mediano, numero treinta y un de dicha calle y con la numero diez y seis de la llamada de Don Teovaldo, cuyo dueño se ignora; por la izquierda con casa derruida y callejon entre ella y el excolegio de San Gerónimo, y por la espalda con molino oleario y corral de Don Felipe Guallart, que antes pertenecio a dichos excolegios.⁷⁰⁹

Este documento es excepcional para conocer su posterior trayectoria, ofreciéndonos además el número adjudicado a las construcciones, algo que no suele ser común al referimos a los edificios desamortizados. Para entender mejor su situación y distribución hay que recurrir al parcelario realizado por Dionisio Casañal en 1911 (figura 5-113). En colores se han señalado todos los edificios que se mencionan en el texto de 1869: Palafox nº 27 (San Jerónimo), Palafox nº 29 (San Vicente), Palafox nº 31 y Don Teobaldo nº 16. Según la documentación consultada, no parece que la distribución que el plano de 1911 atribuye a los edificios dominicos fuera la original, puesto que el colegio de San Vicente era de mayores dimensiones que el de San Jerónimo, e incluía casi todas las

⁷⁰³ Ibidem, f. 2r. El molino se había vendido a Felipe Guallart.

⁷⁰⁴ A.M.Z., caja 915, Inserciones, arm. 46, leg. 1, 30, f. 1r (25/01/1840).

⁷⁰⁵ A.M.Z., caja 176, exp. 7-7-6, ff. 1r-1v.

⁷⁰⁶ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, op. cit., p. 323.

⁷⁰⁷ *Guía de Zaragoza de 1860...*, op. cit., p. 201.

⁷⁰⁸ A.M.Z., caja 1.789, exp. 590/1873, "Cesión al Ayuntamiento para diferentes obras, del exconvento de Santo Domingo, de los conventos de monjas Capuchinas, de Descalzas de San Jose y de Recogidas; de los excolegios de San Jeronimo y San Vicente, y del Seminario Conciliar", ff. 1-2.

⁷⁰⁹ Ibidem, ff. 157r-157v.

dependencias más importantes, entre ellas el claustro. Posiblemente, cuando se hizo la distribución de ambos solares, el reparto de las dependencias fue aleatorio aunque no hay constancia clara de las dimensiones iniciales de ambos edificios al no haberse conservado plantas ni descripciones más detalladas.

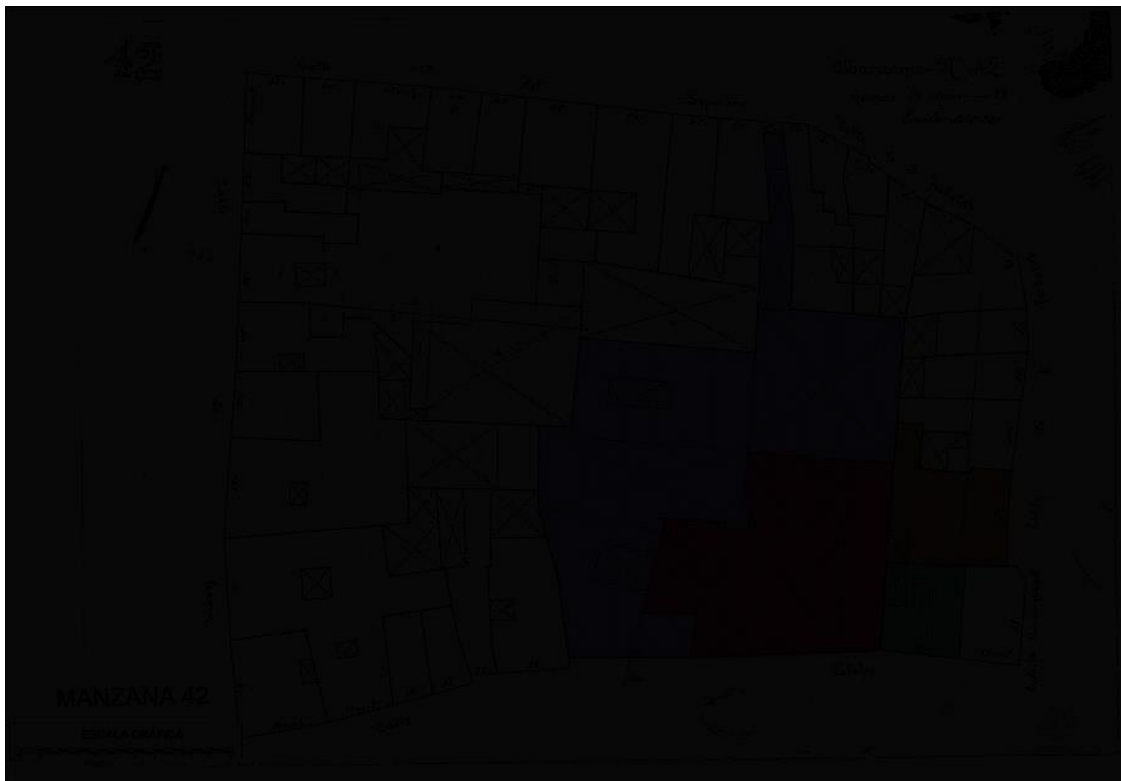


Figura 5-113: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 42: en rojo el edificio nº 29 de Palafox (colegio de San Vicente) y en morado el nº 27 (colegio de San Jerónimo); en verde la casa nº 31 de Palafox y en naranja el nº 16 de Don Teobaldo. [A.M.Z.].

Si comparamos este plano con el detalle del de 1712 que incluíamos en la figura 5-112, uno de los primeros elementos que llama la atención es comprobar que ha desaparecido el callejón que atravesaba la manzana desde la calle Palafox hasta la calle Sepulcro, probablemente absorbido por las propias construcciones con el paso del tiempo; de hecho, en el plano de Casanova de 1769 ya no se representa.

Volviendo al informe de incautación de los edificios, parece que su estado de conservación era bastante malo, ya que según recoge el notario “se hayan en su mayor parte sin tejado y derruidos”.⁷¹⁰ Este hecho hará avanzar los trámites del derribo de las edificaciones, hasta el punto de que Segundo Díaz, arquitecto municipal, establece las condiciones a seguir.⁷¹¹

⁷¹⁰ Ibidem, f. 157v (28/04/1869).

⁷¹¹ Ibidem, ff. 162r-163r, “Condiciones á que deberá sugetarse el Contratista en la demolición del Ex-colegio de San Vicente sito en la calle de Palafox” (24/07/1869).

En el año 1871 son canceladas las donaciones de aquellos inmuebles que no se hubieran destinado al uso con el que fueron cedidas. Como los de San Vicente y San Jerónimo tenían que haber sido derribados y, por el contrario, todavía permanecían en pie, debían devolverse a la Administración, aunque finalmente consiguieron llegar a un acuerdo y siguieron bajo titularidad municipal.⁷¹²

A pesar de ello, la demolición no se lleva a cabo, y en 1873 la Comisión de Policía Urbana realiza una nueva inspección, encontrándolos "en un estado tal de deterioro que apenas ofrece ninguna seguridad", por lo que decide encargar a Segundo Díaz que los reconozca nuevamente. En su informe señala que el estado de conservación es peor que cinco años antes, cuando ya sugirió su derribo:

en tal estado de inminente ruina, que puede producir desgracias, sino de personas por que no lo habita ninguna hallándose cerrado, al menos de los que ocupan las casas inmediatas; porque al hundirse seria muy probable que las maderas apoyadas en sus medianerías, causaran grandes deterioros en las mismas y en los pisos y cubiertas que sustentan; debiendo advertir que la ruina de este edificio es mucho mas inminente por haberse deteriorado las maderas tan considerablemente, que casi son de todo punto inútiles, en razon á haber estado el edificio descubierto tanto tiempo [...].⁷¹³

No hay constancia documental sobre trabajos de derribo, pero de manera indirecta, sabemos que ya en ese año de 1873, San Vicente se estaba arrendando como depósito de carros⁷¹⁴. Pocas noticias más existen en años posteriores, a excepción de la denuncia por ruina, en 1891, del muro que cerraba el nº 27 de Palafox.⁷¹⁵

Para analizar la trayectoria de estos solares en el siglo XX, comenzaremos por el edificio nº 29 de Palafox, puesto que es el primero sobre el que empiezan a plantearse planes de construcción en ese momento.

a) Palafox nº 29

Durante años y hasta la construcción de un equipamiento municipal en él, en este solar estuvo ubicada la estufa de desinfección y el servicio de recogida de perros. Como indica la leyenda del nº 29 de la calle Palafox, en 1911, según el parcelario de Casañal, se

⁷¹² A.M.Z., caja 1.037, exp. 1.235/1881 (Gob./Propios), "Espediente relativo á la solicitud dirigida al Gobierno, pidiendo se formalice la cesion hecha al municipio de los exconventos de Santo Domingo, San Vicente, San Geronimo y San Lazaro".

⁷¹³ Ibidem, ff. 189r, 190r-191r (01/05/1873).

⁷¹⁴ A.M.Z., caja 1.789, exp. 1.150/1873, "Nicolás Gimeno pidiendo un local en el exconvento de San Vicente".

⁷¹⁵ A.M.Z., caja 303, exp. 381/1891, "El celador de Policia Urbana denuncia el muro del solar nº 27 de la calle de Palafox propiedad del Excelentisimo Ayuntamiento".

trataba de una construcción de dos plantas, aunque la principal recaía en la segunda planta del nº 27 (figura 5-114).



Figura 5-114: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 29 de la calle de Palafox; en rojo aparece la parte del solar que sería utilizada a partir de 1914 para el establecimiento del Laboratorio Químico del Ayuntamiento; el resto -en blanco-, se integraría en el nº 27. [A.M.Z.].

En el año 1902 el Ayuntamiento comienza a valorar el traslado de su “laboratorio químico”, siendo el lugar elegido el terreno del ex colegio de San Vicente, como ya sabemos, también de propiedad municipal. Se realizó el proyecto de instalación con los alzados y la distribución de los servicios, pero finalmente no se llevó a cabo.⁷¹⁶

Será en 1914 cuando se retome otra vez el proyecto, siendo el encargado de su desarrollo José de Yarza; el edificio constaría de una sola planta y las principales dependencias del laboratorio se ubicarían en torno a un patio central, en el que continuaría ubicada la estufa de desinfección (figura 5-115).⁷¹⁷

⁷¹⁶ A.M.Z., caja 1.252, exp. 1.161/1903, “Traslado del Laboratorio químico municipal al exconvento de San Vicente”.

⁷¹⁷ A.M.Z., caja 2.015, exp. 1.442/1916, “Expediente relativo a la construcción de un edificio destinado a Laboratorio Químico Municipal”.

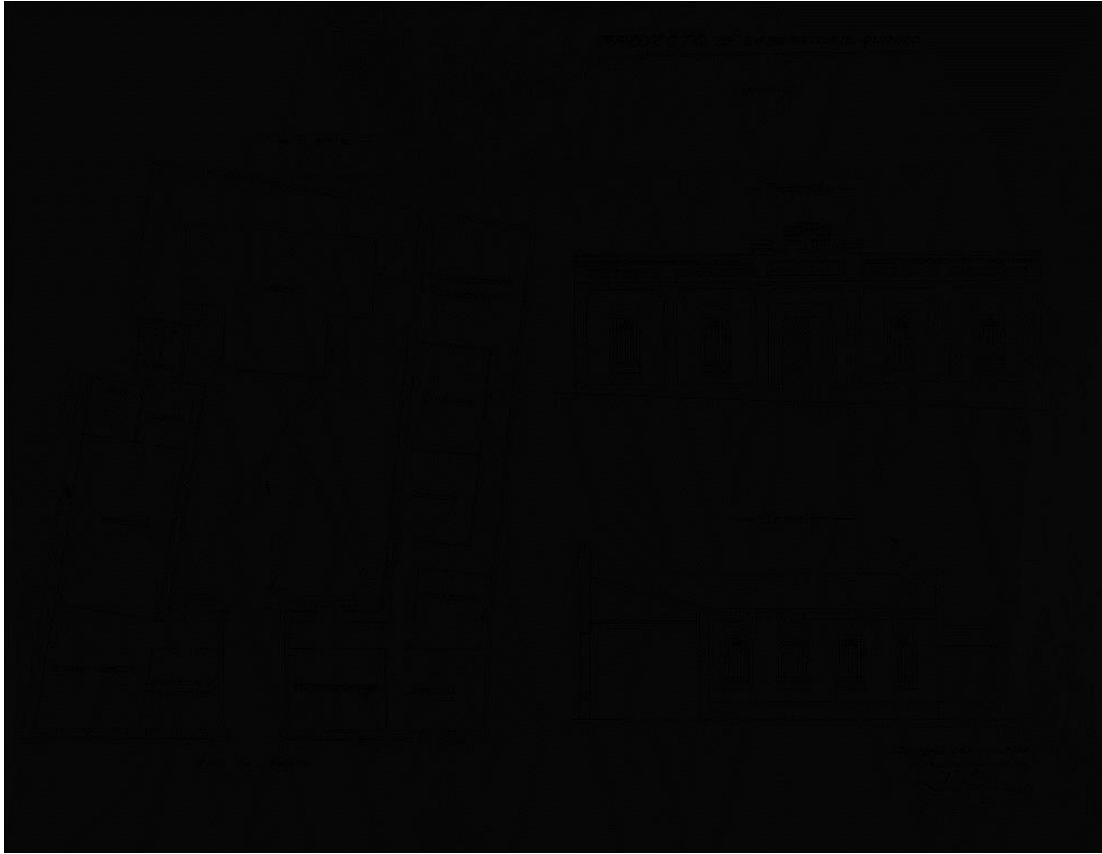


Figura 5-115: *Proyecto de Laboratorio químico*, José de Yarza (1914). Puede verse como la planta del edificio se ajusta a la parte señalada en rojo en la figura 5-114- [A.M.Z.].

En la actualidad, y tras una intervención realizada en la década de 1990, continúa en pie desarrollando la función de Casa de las Culturas (figuras 5-116 y 5-117).

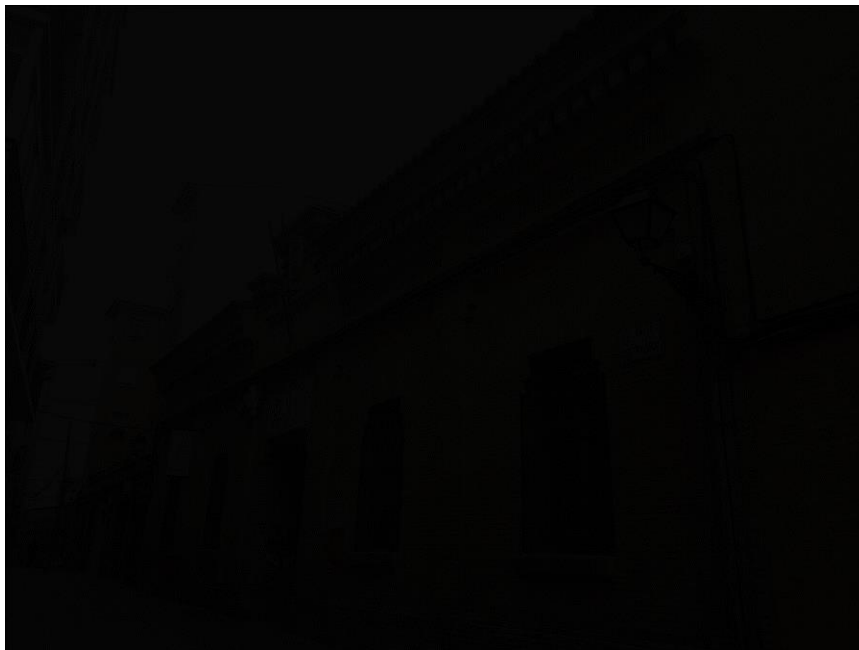


Figura 5-116: Fachada de la construcción en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].



Figura 5-117: Detalle de la fachada; todavía es visible el letrero de original ocupación, “Laboratorio Municipal”. [Fotografía: Pilar Lop].

b) Palafox nº 27

Como nos muestra el detalle del parcelario de Casañal de 1911, eran muy pocas las estructuras construidas en este solar, apareciendo marcado casi todo él con la leyenda “patio de luces” (figura 5-118).



Figura 5-118: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 27 de la calle Palafox y 56 accesorio de la calle Sepulcro En morado he marcado la parte del edificio que interpreto que, por su estructura, podría corresponderse con el claustro del colegio. En esta fecha aparece como propietario del edificio –pudiera ser arrendatario- Mariano Gómez Guallart. [A.M.Z.].

Este espacio seguiría desarrollando durante el siglo XX la función de almacén; por lo que se desprende de la documentación consultada, el Ayuntamiento dividió los solares en diferentes “parcelas” para su arriendo. Se han encontrado varios casos en los que los arrendatarios solicitan permiso para construir cubiertos en dichos solares, imaginamos que para facilitar la labor para la que habían sido alquilados.

La primera de ellas es de 1920, cuando se pide permiso para hacer dos cubiertos “en unos solares que existen en la calle de Palafox nº 27” (figura 5-119).⁷¹⁸



Figura 5-119: Proyecto de dos cubiertos interiores en la casa nº 27 de la calle de Palafox, Luis de la Figuera (noviembre de 1920). [A.M.Z.].

En 1925 vuelve a haber otra solicitud para construir en el solar pero tan solo un cubierto (figura 5-120).⁷¹⁹



Figura 5-120: Cubierto en el interior de la casa nº 27 de la calle de Palafox, Marcelino Securun (junio de 1925). [A.M.Z.].

⁷¹⁸ A.M.Z., caja 2.082, exp. 3.359/1920, “Gabriel Valles. Obras Palafox 27”.

⁷¹⁹ A.M.Z., caja 2.276, exp.1.141/1925, “Mariano Palacín. Sustituir motor Palafox 27”.

En esta suerte compartida de solar/almacén permanecieron estos terrenos hasta que en 1967 se propuso la construcción de un bloque de viviendas calificadas como de “renta limitada”⁷²⁰. Hay dos proyectos: el primero de 1967 y el segundo de 1969. Aunque me centraré únicamente en este último –que es el que se llevó a cabo–, el primero es importante porque permite comprobar que la nueva casa no ocupó totalmente la parte de los solares de los ex colegios dominicos. Con el paso del tiempo, a éstos se les habían unido otros pertenecientes de otras construcciones existentes en las calles Don Teobaldo y Sepulcro (figuras 5-121 y 5-122).⁷²¹



Figuras 5-121 y 5-122: Derecha: Plano de emplazamiento del solar nº 27 de la calle Palafox (julio de 1967). En rojo, los solares propiedad de Castillo Balduz. Izquierda: Plano de emplazamiento del solar nº 27 de la calle Palafox (mayo de 1969). Puede apreciarse cómo la superficie a construir se había reducido considerablemente. [A.M.Z.].

Se trata de un bloque de viviendas de cuatro plantas con locales comerciales en los bajos. El cuerpo de las viviendas está retranqueado respecto al nivel destinado a comercio (figuras 5-123 y 5-124).⁷²²

⁷²⁰ A.M.Z., caja 202.241, exp. 3.414/1969, “Manuel Castillo Balduz, construcción 24 viviendas Grupo I, c/Palafox 27”.

⁷²¹ Ibidem.

⁷²² Ibidem.

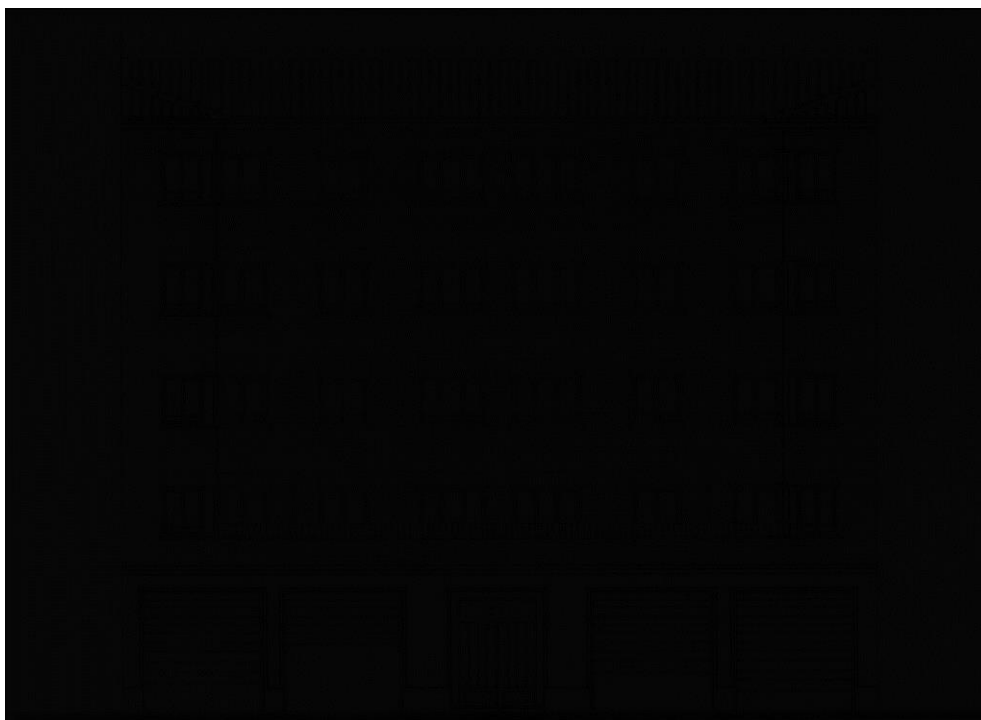


Figura 5-123: Proyecto de fachada del edificio a construir sobre los terrenos del nº 27 de la calle de Palafox. [A.M.Z.].

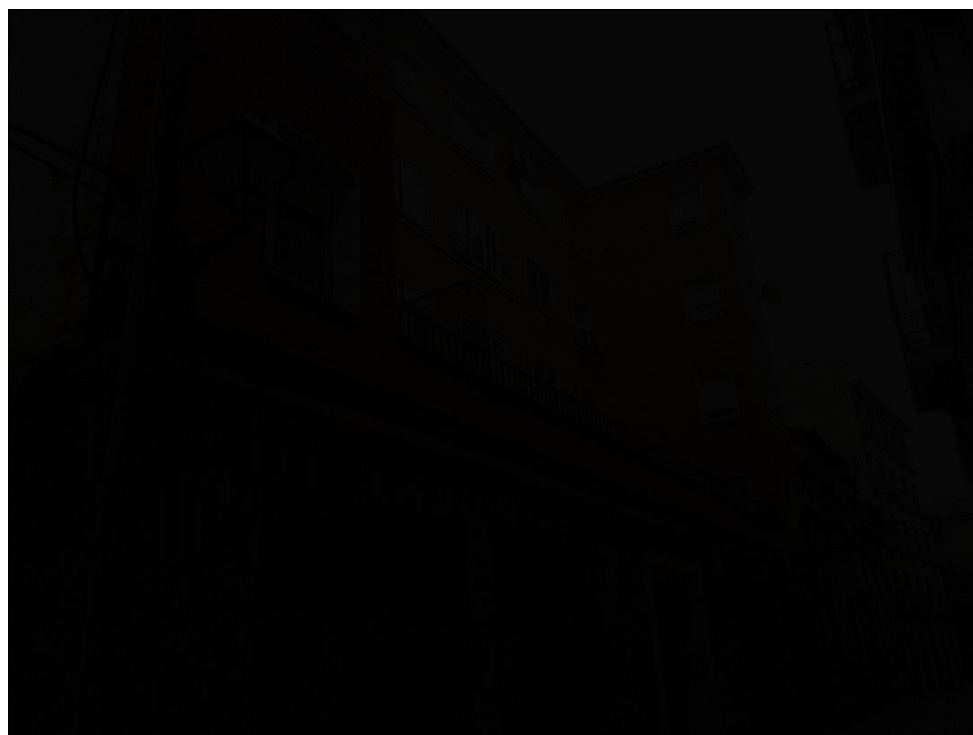


Figura 5-124: Edificio nº 27 de la calle Palafox en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

5.9 Colegio de San Pedro Nolasco

(Plaza San Pedro Nolasco s/n, Calle Pedro Joaquín Soler s/n)

Las órdenes de Redención de Cautivos, a las que pertenece la Orden de la Merced, nacen en el siglo XIII en un contexto marcado por los continuos enfrentamientos entre cristianos y musulmanes, tanto en Tierra Santa, en relación con el fenómeno de las Cruzadas, como en la Península Ibérica, que vive en permanente estado de guerra. Su rasgo más característico es el de ocuparse de la liberación de los cristianos que habían sido hechos prisioneros por los musulmanes en el curso de los enfrentamientos. Eso es lo que propicia el nacimiento de la Orden de la Santísima Trinidad, a la que ya me he referido, y de la Orden de la Merced, fundada en 1218 en Barcelona por Pedro Nolasco. Hay que hacer notar que, aunque la actividad redentora fue la principal misión de los mercedarios, no hay que menospreciar su labor educativa, a partir de los colegios fundados en diversas ciudades, ni el cuidado de los enfermos y pobres que realizaban en sus casas y conventos.⁷²³

La que ahora nos ocupa es una de las dos casas de frailes mercedarios que se fundaron en la ciudad de Zaragoza. La primera fue el convento de San Lázaro, levantado en el siglo XIII y situado en el arrabal de Altabás (apartado 5.11.), y la segunda este colegio que lleva el nombre del impulsor de la Orden. Su fundación está relacionada con la gran crecida del río Ebro del 18 de febrero de 1643, que provocó la inundación del convento de San Lázaro y obligó a la comunidad de frailes que allí vivía a dejar temporalmente el arrabal y refugiarse tras los muros de la ciudad. Aunque en un primer momento fueron acogidos por los mínimos de San Francisco de Paula en el convento de la Victoria, pronto se hizo patente la necesidad de contar con un espacio propio para fundar una nueva casa-colegio en la que desarrollar una labor educativa, pieza fundamental entre las actividades de la Orden. Después de visitar diferentes ubicaciones, encontraron una perteneciente al conde de Fuentes, situada en la parroquia de San Lorenzo y que comprarían el 6 de marzo de ese mismo año (figura 5-125).⁷²⁴ A partir de ese momento toda la comunidad se instalaría allí, instituyéndose así

⁷²³ Se resumen aquí parte de los contenidos referentes a esta fundación religiosa publicados en LOP OTÍN, P., *Los conventos mercedarios de San Lázaro y San Pedro Nolasco de Zaragoza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2011, pp. 105-168. En los años transcurridos desde entonces se ha seguido investigando y recuperando nueva documentación inédita que incluyo a continuación.

⁷²⁴ C.A.G.M.M., sig. Z-04-11.

esta nueva fundación. Los mercedarios “abrieron puerta à la Plaça para el Oratorio, ó Capilla y dixeron Missa”.⁷²⁵



Figura 5-125: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). Con el nº 44, en azul, el colegio de San Pedro Nolasco. [C.A.G.M.M.].

Para la materialización del proyecto, sería fundamental el apoyo del arzobispo fray Juan Cebrián (1644-1662), también mercedario, quien decidió “tomar á su cuenta la fundación del colegio y su fabrica”. Se conserva un documento excepcional que ofrece abundante información sobre la constitución del colegio: la capitulación y concordia firmada en Zaragoza en marzo de 1647 por los mercedarios de San Lázaro, en la figura de fray Juan Molina, comendador del convento, y el arzobispo Cebrián. En dicho texto quedan establecidos los términos del acuerdo que ambas partes se obligan a cumplir para llevar a cabo la fundación del nuevo colegio y se concreta la dotación ofrecida por el arzobispo, muy generosa, pensando en el presente y futuro de la institución.⁷²⁶

⁷²⁵ La fuente principal de información sobre la fundación del colegio de San Pedro Nolasco de Zaragoza es la obra de NEYLA, Fr. F. de, *Gloriosa fecundidad...*, *op. cit.*, pp. 340-358. Todos estos datos se han ido completando y confirmando con los documentos encontrados en diferentes archivos zaragozanos.

⁷²⁶ A.H.P.Z., caja 1.415/9, “La Condesa viuda de Fuenclara contra el colegio de San Pedro Nolasco de este Ciudad sobre la observancia de cierta Escritura de Capitulación y Concordia”, “Capitulacion y Concordia pactada entre el Ilustrisimo Señor Arzobispo de Zaragoza y el

El acuerdo determina una dotación anual para su mantenimiento de catorce mil libras jaquesas y, por deseo expreso de fray Juan Cebrián, lo sitúa bajo la advocación de San Pedro Nolasco, en cuyo proceso de canonización –que culminó en 1628– el prelado había participado activamente.⁷²⁷ La Provincia mercedaria de Aragón cedía a éste su patronato, teniendo derecho a designar nuevos patronos, función para la que serían nombrados sus sobrinos los condes de Fuenclara, asegurando de este modo que el colegio seguiría siendo beneficiado una vez que él hubiese fallecido.⁷²⁸ Igualmente se acordó que la capilla mayor y las colaterales de la iglesia de dicho colegio, se reservasen exclusivamente para el enterramiento de fray Juan Cebrián, de sus descendientes y de quien éstos designasen, así como que sus armas podían estar presentes en la iglesia y en cualquier otra parte del colegio que él considerase.⁷²⁹

Más allá de la financiación, aún quedaba por resolver una cuestión clave: las trabas puestas a la instalación de los mercedarios por parte de los jurados de la ciudad, el colegio de jesuitas y la parroquia de San Lorenzo; estos dos últimos, veían en la nueva fundación una amenaza que podía alterar el complejo sistema de apoyos económicos y limosnas que ambos necesitaban para subsistir. Gracias a sus contactos, fray Juan Cebrián conseguiría solucionar el problema.⁷³⁰

Tras conseguir la autorización del arcediano de Zaragoza para la erección canónica de la iglesia y el colegio, se eligió el día 2 de junio de 1647 para esta celebración, aunque ya desde el 14 de julio de 1643, los mercedarios tenían bula de Urbano VIII para fundar colegio en esas casas. A este acto de fundación asistiría gran parte de la nobleza zaragozana, el propio arcediano, la práctica totalidad de la comunidad de San Lázaro y numerosa población. Según relata fray Francisco de Neyla, hubo en primer lugar una procesión con toda la comunidad del convento de San Lázaro, se bendijo como iglesia una sala ricamente adornada con puerta a la plaza de San Lorenzo, se erigieron altares, se celebró una misa y, finalmente, se colocó el campanario, actos tras los que quedaría definitivamente fundado el colegio de San Pedro Nolasco.⁷³¹

Convento de San Lazaro de ella. Lohacion y provacion suya otorgada por el Comisario General de la Religion de Nuestra Señora de la Merced a favor de las dichas partes”, ff. 1r-26r.

⁷²⁷ NEYLA, Fr. F. de, *Gloriosa fecundidad...*, op. cit., p. 347

⁷²⁸ De esta manera, también se aseguraba que esta fundación siguiese relacionada con su familia, ya que su sobrino se casó con Ana de Alagón, condesa de Fuenclara.

⁷²⁹ Finalmente, fray Juan Cebrián se enterraría en el convento de Capuchinas, fundación a la que también benefició generosamente: GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., “Testimonios notariales de la Orden de la Merced, en Zaragoza. Siglo XVII. El sepulcro de Fray Juan Cebrián, arzobispo cesaraugustano”, *Revista Estudios*, XXXV (1979), pp. 249-261. La trayectoria de esta fundación se desarrolla en el apartado 7.14.

⁷³⁰ A.P.N.Z., Lorenzo Molés, 1647/4/7, ff. 738r-745r.

⁷³¹ NEYLA, Fr. F. de, *Gloriosa fecundidad...*, op. cit., pp. 350-351.

A la luz de todos estos datos y, sin tener en cuenta los retrasos ocasionados por la oposición de terceros a su instalación, llama la atención la rapidez con la que se llevan a cabo todos los trámites para la fundación de este nuevo colegio mercedario. Puede parecer un proceso espontáneo, fruto de la necesidad del momento, pero es posible que la inundación de San Lázaro no hiciese sino acelerar la materialización de una idea que la orden tenía en mente desde hacía tiempo, ya que desde el siglo XVI había iniciado la tarea de fundar “casas de estudio” o colegios destinados a la formación de jóvenes.⁷³² Quizás pueda entenderse como resultado del contexto histórico posterior al Concilio de Trento, momento de esplendor de las órdenes religiosas en el que se iba a potenciar tanto el arreglo sus conventos como la fundación de nuevos centros para hacer patente la fuerza de la Iglesia frente a las teorías protestantes.

Respecto a la construcción del edificio, a pesar del empeño puesto por todas las partes implicadas, los trabajos se retrasarían todavía unos años. Una de las causas sería la falta de medios económicos, por lo que en la capitulación ya citada de 1647 se estableció que, durante seis años, la dotación anual de catorce mil libras jaquesas ofrecidas por Cebrián se utilizase para dicho fin.⁷³³ Sin embargo, las epidemias de peste sufridas por Zaragoza en los años 1648 y 1652 volverían a parar el proyecto ya que el arzobispo utilizó los fondos destinados al colegio para socorrer a los enfermos.⁷³⁴

No hay menciones a obras de remodelación en la casa hasta la década de 1670, por lo que hay que imaginar que se ocupó tal y como estaba cuando se compró al conde de Fuentes, o bien se hicieron pequeños trabajos de adaptación que no quedaron registrados. Será ya a partir de 1676 cuando se acometa la renovación del conjunto debido al mal estado que presentaba, construyendo un ala nueva en lo que actualmente sería la calle Pedro Joaquín Soler.⁷³⁵ Desde ese momento se iría completando el edificio en diferentes fases, construyendo dormitorios, claustros, *Deprofundis*, refectorio, librería, galerías, escala principal, cocina, hornos, bodega, trujales y otras dependencias necesarias para el desarrollo de la vida educativa y religiosa del colegio.⁷³⁶ A finales de siglo estaría prácticamente terminado.

Del análisis de la documentación localizada, puedo concluir que la construcción de este centro se realizó en dos etapas bien diferenciadas: primero se acometió la construcción del colegio y, una vez que éste estuvo acabado, se llevó a cabo la

⁷³² *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, Roma, Curia General, 1997.

⁷³³ A.H.P.Z., caja 1.415/9, ff. 5v-6r.

⁷³⁴ NEYLA, Fr. F. de, *Gloriosa fecundidad...*, *op. cit.*, pp. 348-349.

⁷³⁵ *Ibidem*, p. 355.

⁷³⁶ LOP OTÍN, P., *Los conventos mercedarios...*, *op. cit.*, pp. 111-115.

edificación de la iglesia, ya en el siglo XVIII. Hasta entonces, cumplía estas funciones una sala situada en la planta baja reconvertida en oratorio, con puerta abierta a la plaza de San Lorenzo. La obra de fray Francisco de Neyla se publica en 1698 y en ella no se hace alusión alguna a la construcción de un nuevo templo, lo que hace suponer que ésta fue posterior. Todo parece indicar que estos trabajos habrían comenzado durante el arzobispado de Manuel Pérez de Araciel (1714-1726), quien la favoreció personalmente, y a cuya muerte, si no concluida, sí estaba muy adelantada.⁷³⁷

Gracias al trabajo realizado por Regino Borobio en 1929 con motivo de la remodelación-derribo del conjunto, contamos con plantas y alzados de esta construcción, lo que permite conocer la estrecha relación existente entre la parte dedicada al colegio y la iglesia. Además de los planos y, a diferencia de lo sucedido con muchas de las construcciones religiosas desaparecidas de la ciudad, se han conservado también algunas fotografías del templo en el archivo de la familia Borobio, inéditas hasta ahora y mandadas hacer por el arquitecto en las mismas fechas de la realización del proyecto de reforma.⁷³⁸

La iglesia era una estructura de planta de cruz griega inscrita en un cuadrado, con tres naves, pequeñas capillas entre los contrafuertes y una cúpula sobre pechinas en el crucero (figuras 5-126 y 5-127).⁷³⁹

La prolongación longitudinal de la nave central creaba el espacio destinado a la capilla mayor, con una cabecera poligonal; originariamente comunicaría directamente con el claustro, dando así acceso al edificio destinado al colegio. Precisamente la zona de la cabecera centra una de las fotografías inéditas a las que me refería anteriormente; fijándonos con detalle en la estructura arquitectónica que aparece detrás del retablo, podemos reconocer la cabecera poligonal que mostraba la planta. En ella se abrían varias ventanas para la iluminación de esta parte del templo; también es posible ver la decoración pictórica de los muros que no se repite en otras áreas del edificio. El elemento que destaca sobre lo demás es el retablo, presidido por el Sagrado Corazón de Jesús, advocación que ostentaba la iglesia desde que pasó a manos de los jesuitas en 1902; acompañándolo en este retablo, encontramos dos imágenes de San Francisco Javier y San Francisco de Borja (figura 5-128).

⁷³⁷ MADALENA, Fr. T., *Tierna y piadosa memoria de las exequias del ilustrísimo señor Don Manuel Pérez de Araciel y Rada, dignísimo Arzobispo de Zaragoza explicada en una breve noticia de su vida, virtudes, muerte y sepultura*, Zaragoza, Pedro Carreras, 1727, p. 37. También encontramos referencias a este hecho en ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias...*, op. cit., tomo IV, p. 165.

⁷³⁸ A.B.A.U. Quiero agradecer en a Javier Borobio y Guiomar Alquézar, responsables de este Archivo, su amabilidad al permitirme la consulta de los fondos de su Archivo.

⁷³⁹ A.M.Z. caja 3.207, exp. 1.925/1940.



Figura 5-126: Planta de la iglesia y ex-colegio mercedario antes de su derribo, Regino Borobio (julio de 1929). [A.M.Z.].



Figura 5-127: *Sección longitudinal. Estado actual*, Regino Borobio (julio de 1929). Alzado de la iglesia y ex colegio de San Pedro Nolasco; puede verse la sección del claustro, con sus dos pisos con cinco arcadas cada uno y, a su lado, la de la iglesia, que estaría adornada en estilo corintio. [A.M.Z.].

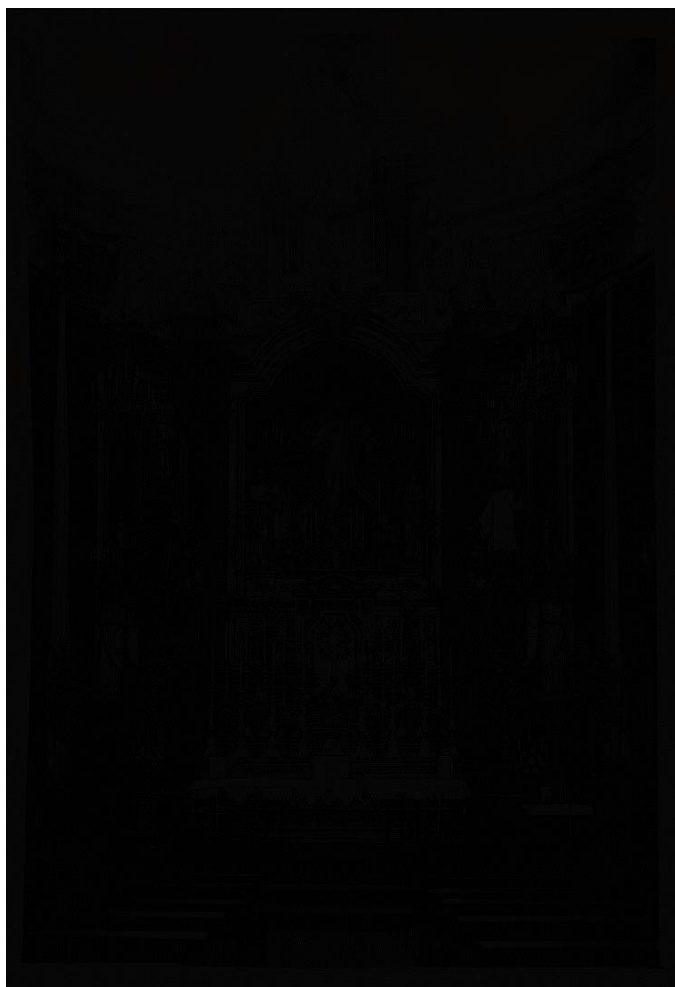


Figura 5-128: Capilla mayor de la iglesia de San Pedro Nolasco, Marín Chivite (h. 1929).
[A.B.A.U.]

Dos son las imágenes dedicadas a la cúpula del templo; la primera de ellas es un contrapicado tomado desde el centro del crucero, que nos permite ver su estructura y las cuatro pechinas que la sostenían (figura 5-129). Tal y como puede apreciarse, se trataba de una cúpula oval, característica del barroco y de la que ya existían algunos ejemplos en las capillas de la basílica del Pilar. La segunda de las fotografías dedicadas a la cúpula ofrece una vista parcial de la misma modificando el enfoque, lo que permite descubrir otros detalles, como las pequeñas veneras que se encontraban en los espacios existentes entre los arranques de los nervios que la articulaban, introduciendo así un discreto elemento decorativo en color que rompía la sobriedad del blanco (figura 5-130). Uno de los elementos más interesantes es la presencia de los escudos de la Orden mercedaria en las pechinas y la clave de la bóveda (figuras 5-131 y 5-132).

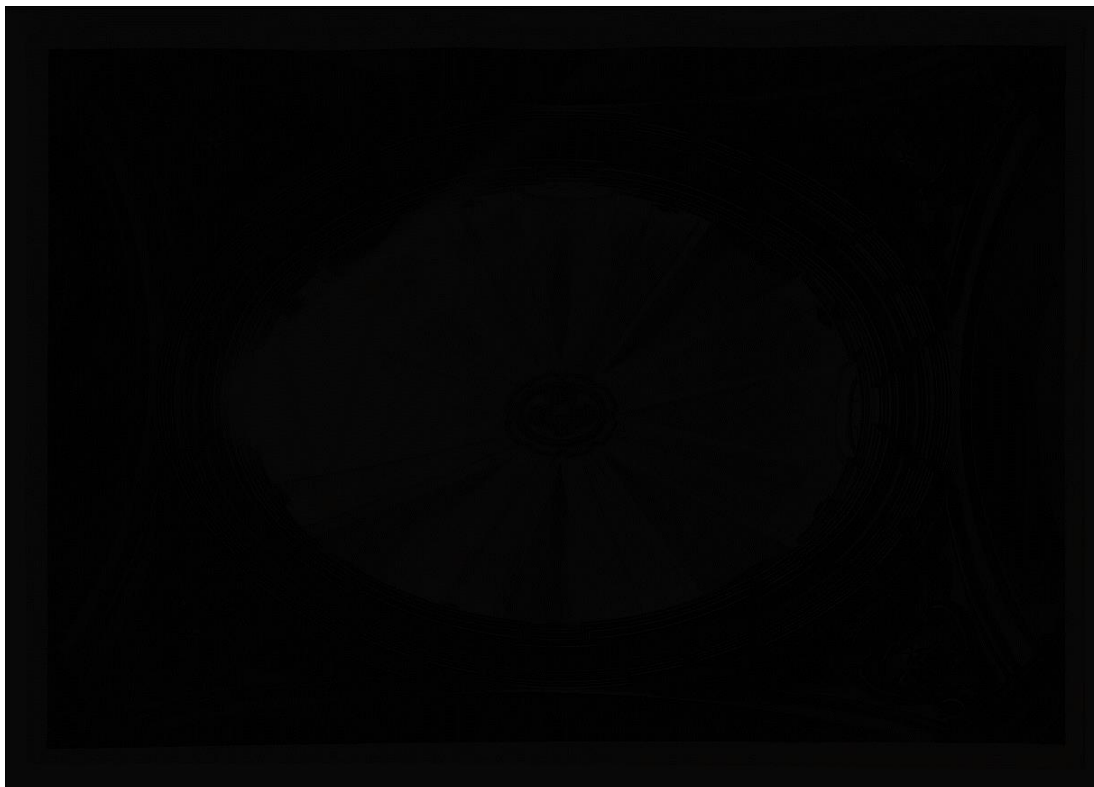


Figura 5-129: Vista de la cúpula de la iglesia de San Pedro Nolasco, Marín Chivite (h. 1929). [A.B.A.U.]

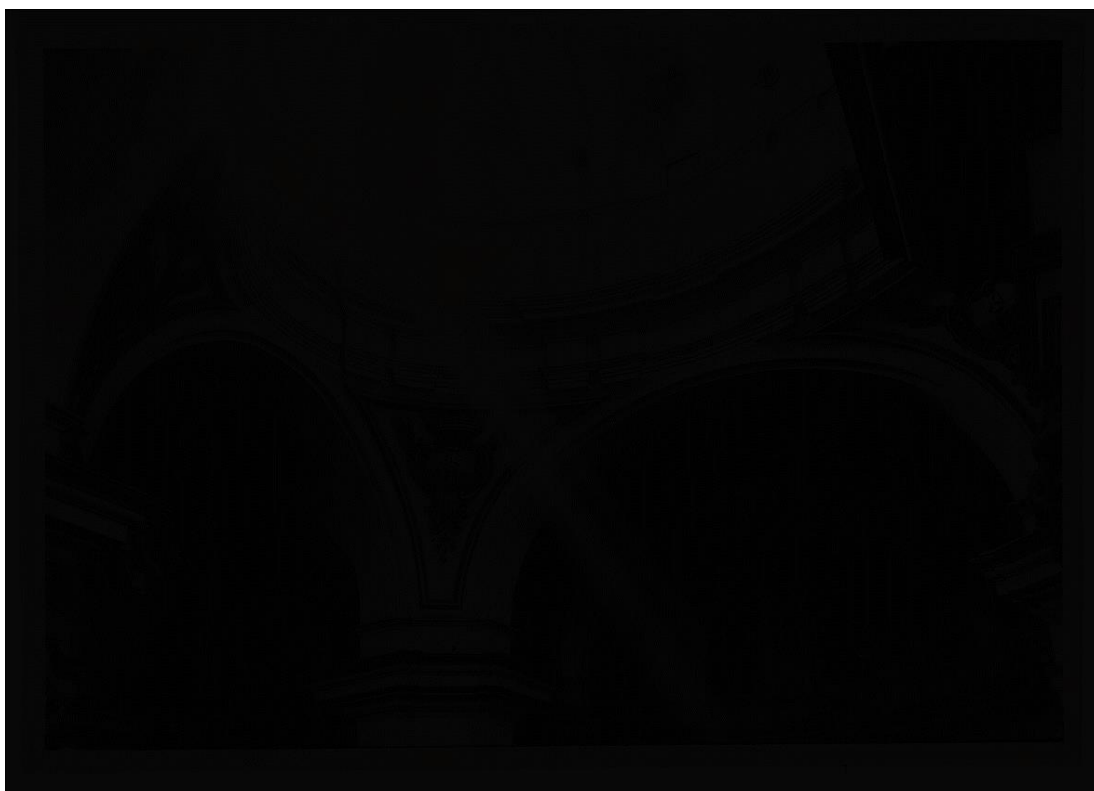
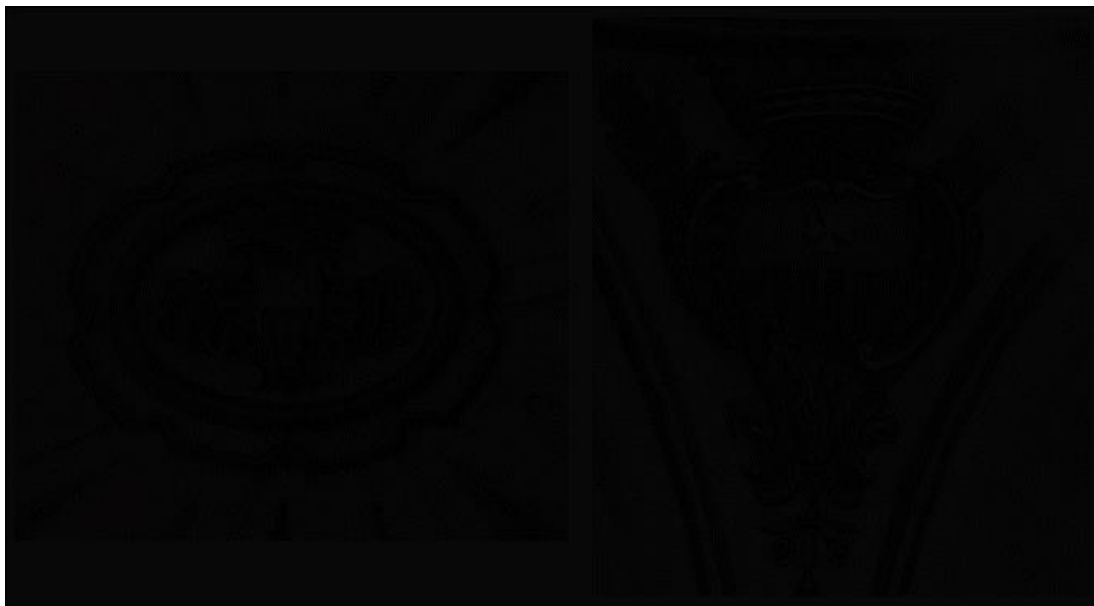


Figura 5-130: Otra perspectiva de la misma cúpula, Marín Chivite (h. 1929). [A.B.A.U.]



Figuras 5-131 y 5-132: Detalles de las imágenes anteriores en los que pueden verse los escudos de la orden mercedaria situados en la clave de la cúpula y las pechinas.

En estas imágenes se han capturado también parte de los sistemas de cubrición de la iglesia. Pueden verse las bóvedas de las naves laterales y la bóveda de cuarto de esfera que cubría la capilla mayor.

Otras fotografías nos muestran con más detalle los pilares y capiteles (figuras 5-133 y 5-134).



Figura 5-133: Vista de la nave de la iglesia, Marín Chivite (h. 1929). [A.B.A.U.].

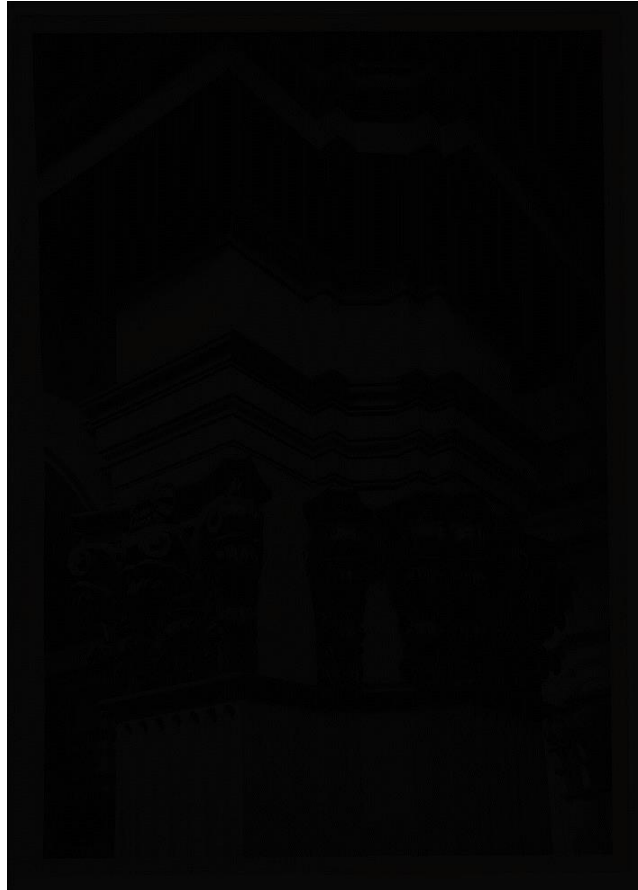


Figura 5-134: Detalle de uno de los capiteles, Marín Chivite (h. 1929). [A.B.A.U.].

Los primeros eran de planta cruciforme y los cuatro que sostenían la cúpula, estaban reforzados por pilastras en las dos caras orientadas al crucero. Los capiteles eran de orden corintio con una flor en el punto medio del ábaco. En las caras de estos pilares se adosaron unas pilastras con el fuste acanalado, las mismas que aparecen también adosadas a los muros del templo, aunque en ese caso con una mera función ornamental. Toda la iglesia estaba enlucida en estuco, resaltándose en color elementos arquitectónicos concretos: escudos, capiteles, así como diversas molduras y líneas de imposta del entablamento.

Exteriormente, la fachada de la iglesia estaba dividida en tres cuerpos verticales separados por pilastras embebidas en el muro (figura 5-135⁷⁴⁰ y 5-136). En el cuerpo central, de mayor anchura que los laterales, se ubicaba la puerta de entrada a la iglesia, con un programa artístico más desarrollado, a pesar de lo que la fachada de la iglesia sigue presentando una imagen bastante sobria.

⁷⁴⁰ A.M.Z., sig. 01122.



Figura 5-135: La iglesia de San Pedro Nolasco antes de 1929, Juan Mora Insa. [A.M.Z.].

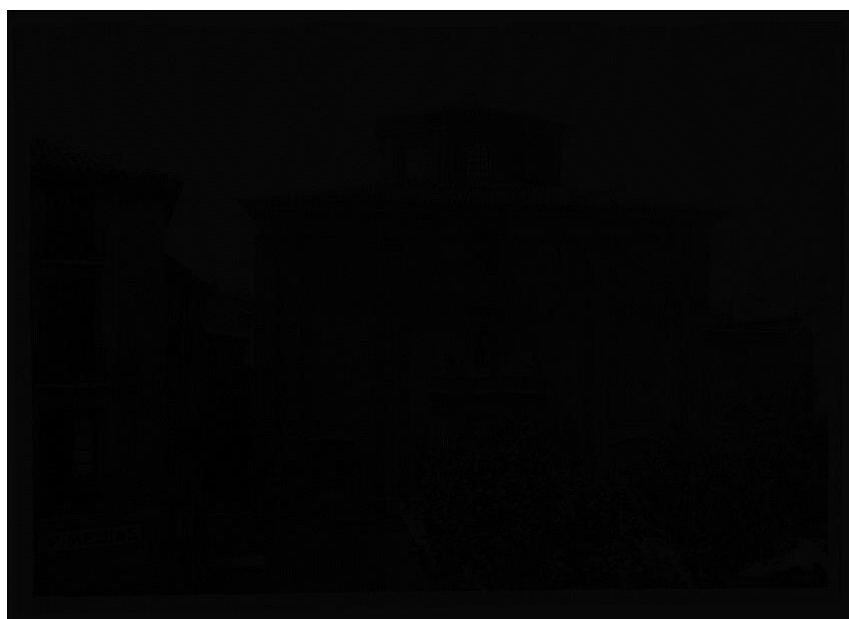


Figura 5-136: Vista de la iglesia, Marín Chivite (h. 1929). [A.B.A.U.].

Dos de las imágenes inéditas del archivo Borobio se centran justamente en la portada del edificio (figuras 5-137 y 5-138). Construida en piedra y configurada a modo de retablo, cobijaba el acceso al templo a través de un arco de medio punto flanqueado por dos pilastras, formadas a su vez por la superposición de otras tres. Sobre el entablamento, además de dos pináculos a modo de remate de este primer cuerpo, se

levantaba un ático de menor tamaño, realizado en ladrillo, en el que se disponía un nicho con la imagen del titular del colegio, San Pedro Nolasco.



Figura 5-137: Detalle de la portada de acceso al templo, Marín Chivite (h. 1929). [A.B.A.U.].

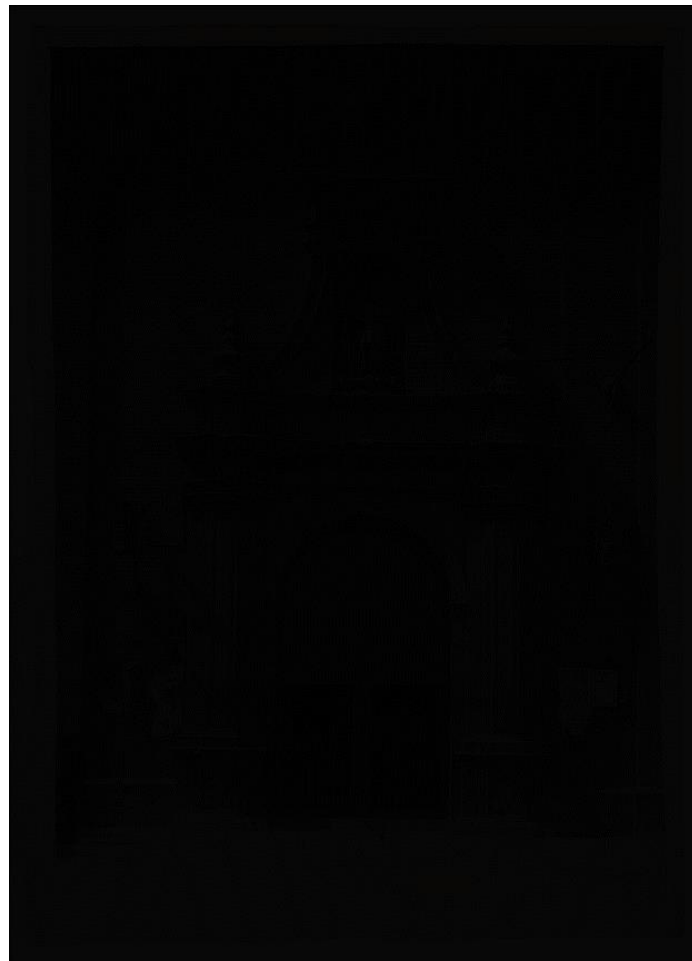


Figura 5-138: Portada de la iglesia mercedaria, Marín Chivite (h. 1929). [A.B.A.U.].

A él se debe la fundación el 10 de agosto de 1218 de la Orden de la Virgen María de la Merced y Redención de cautivos, más conocida como orden de la Merced. En la escultura que preside la entrada a la iglesia zaragozana, San Pedro Nolasco está representado con algunos de sus elementos iconográficos más característicos. De pie, sobre un pedestal decorado con tres cabezas de ángeles y bajo la protección de una paloma con las alas abiertas existente en la bóveda del nicho, aparece como un hombre de edad avanzada pero fuerte, tonsurado, vestido con el hábito mercedario y el escapulario con el escudo de la Orden (figura 5-139).



Figura 5-139: Detalle de la imagen 5-138 en la que puede verse escultura que preside la entrada al templo, Marín Chivite (h. 1929). [A.B.A.U.].

En la mano derecha sujeta la cruz patriarcal de dos brazos y, en la izquierda, sostiene otro elemento que no puede distinguirse con claridad. Bien podría tratarse de una rama de olivo, objeto éste que aludiría a un episodio recogido como “la visión del olivo”: según ésta, Pedro Nolasco, sentado bajo un gran olivo situado a las puertas de un palacio, vio cómo dos hombres cortaban varias de sus ramas. Dos son los significados que habitualmente se atribuyen a este sueño: en el primero, el olivo sería

la Iglesia –o los cristianos– y quienes cortan las ramas, sus enemigos; en la segunda, el olivo también representaría la Iglesia, defendida por quienes la aman, en este caso la orden de la Merced encarnada en la persona de su fundador.⁷⁴¹

Respecto al colegio, exteriormente era de ladrillo con un zócalo de piedra en la parte inferior y presentaba tres plantas en alzado y un semisótano. La tercera planta se articulaba mediante una galería de arquillos adintelados y abocinados, y con un rafe de ladrillo aplantillado. Es posible que la puerta de acceso al colegio fuese un arco de medio punto en piedra, algo común en estas construcciones, pero las obras realizadas en el edificio durante el siglo XIX –a las que me referiré más adelante– eliminaron cualquier rastro de su existencia (figuras 5-140 y 5-141).⁷⁴²

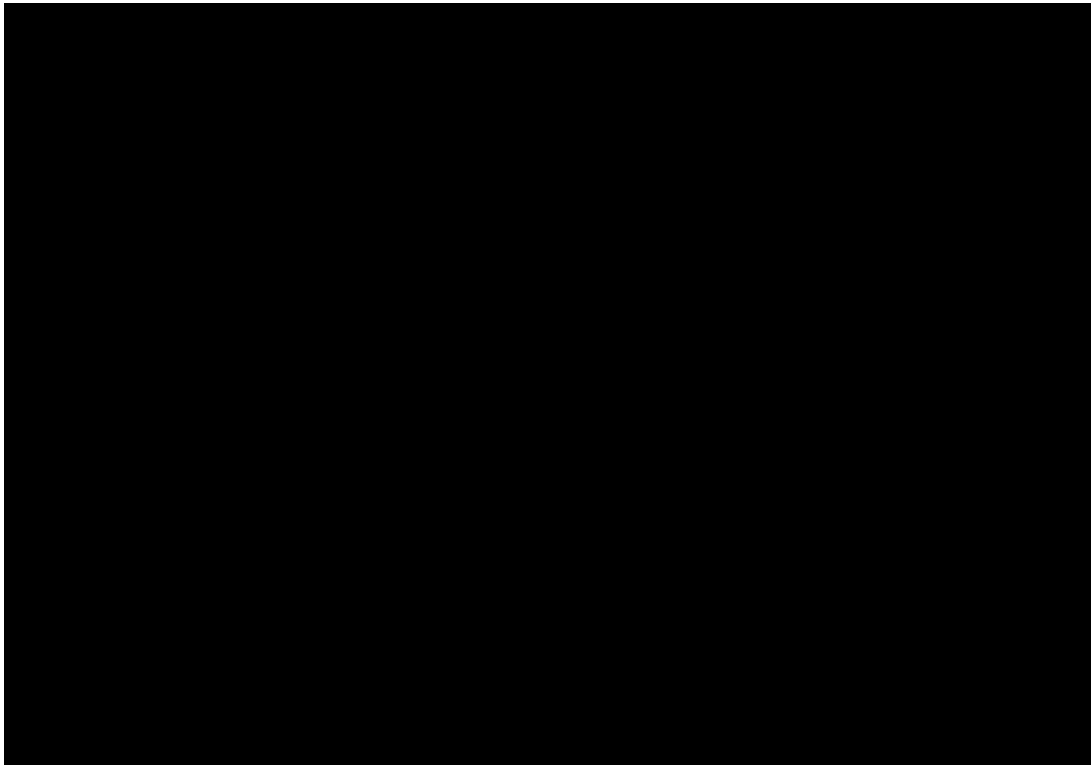


Figura 5-140: Fachada del edificio del colegio de San Pedro Nolasco en 1983, poco tiempo antes de su demolición. José Manuel Pérez Latorre. [A.M.Z.].

⁷⁴¹ ZURIAGA SENENT, V.F., *La imagen devocional en la orden de Nuestra Señora de la Merced: tradición, formación, continuidad y variantes*, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2005, pp. 285-327. <http://www.tdx.cat/handle/10803/9968> [Consulta: 12/02/2017].

⁷⁴² A.M.Z., caja 39.341, ARGE 36.545, “Gerente de Urbanismo, DGA. Solicita licencia de derribo en Residencia de los PP. Jesuitas sito en Pedro Joaquín Soler nº 15”. Informe sobre el estado del edificio realizado por Úrsula Heredia en 1987.

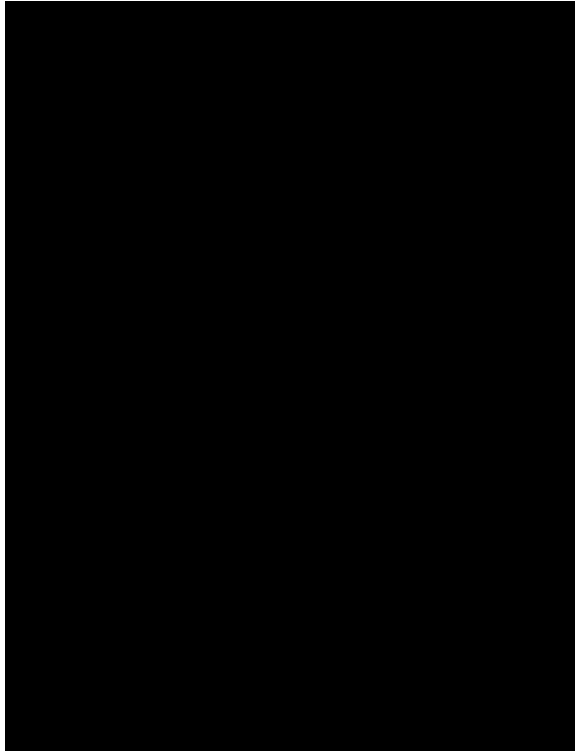


Figura 5-141: Otra vista del edificio en 1983 desde la calle Pedro Joaquín Soler. El edificio que está adosado al del colegio es la iglesia del Sagrado Corazón. José Manuel Pérez Latorre. [A.M.Z.].

No hay más noticias destacables sobre la construcción hasta la Guerra de Independencia, durante la cual serviría de refugio a los capuchinos, cuyo convento extramuros (apartado 8.2.) sufrió un serio incendio. Éstos “sacaron el Santísimo y ornamentos, y se vinieron al colegio de San Pedro Nolasco, causando lástima ver trasladar las santas imágenes en hombros de los pobres religiosos”.⁷⁴³ Posteriormente los mercedarios tendrían que abandonar también su edificio, que sería utilizado como hospital militar, pero también como almacén “de los generos confiscados a los españoles”, así como otros bienes procedentes de las iglesias, conventos y monasterios suprimidos. Parece que no se deterioró “lo perteneciente al casco de la Yglesia”, aunque sí desaparecieron sus altares, que fueron distribuidos a otras iglesias.⁷⁴⁴

Regresarían en 1814, describiéndose su estado como “havitable” y ya restablecido.⁷⁴⁵ El 31 de enero 1815 se bendijo la iglesia del colegio tras su restauración.⁷⁴⁶ Las siguientes noticias informan que en 1820 la comunidad mercedaria

⁷⁴³ CASAMAYOR, F., *Diario de los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2000, p. 71-72.

⁷⁴⁴ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 223, nota 343, año 1815-

⁷⁴⁵ A.M.Z., caja 1.014, 51-1-13, “Junta de enajenación de edificio...”, ff. 4v-5r, “Razon circunstanciada...”, Zaragoza, 24 de marzo de 1814”.

⁷⁴⁶ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 223, nota 343, año 1815-

de San Pedro Nolasco estaba formada por siete religiosos, y que la casa tenía “[...] 16 celdas de las cuales seis son bastante capaces, y las restantes muy estrechas, como también las demás oficinas”.⁷⁴⁷ En ese mismo año y durante todo el periodo del llamado “Trienio Liberal”, la iglesia fue suprimida, pero a finales de enero de 1824, sería habilitada otra vez.⁷⁴⁸ En 1834, el colegio contaba con 14 miembros, entre religiosos, colegiales y legos.⁷⁴⁹

A partir de 1835, debido a las medidas desamortizadoras diseñadas por el ministro Mendizábal, esta casa mercedaria cerraría sus puertas definitivamente, iniciándose un periodo de constantes reutilizaciones que desembocaría finalmente en su desaparición total. Puesto que desde ese momento la iglesia y el colegio desarrollaron diferentes trayectorias, estudiaremos ambas construcciones por separado.

5.9.1. Iglesia

Por lo que respecta a la *iglesia*, sabemos que sería utilizada como depósito de bienes artísticos desde su cesión al Estado en noviembre de 1835 hasta 1839, momento en que fue arrendada por la Hacienda Nacional a la Administración Militar para que le sirviera como almacén, función que desarrollaría hasta la década de 1860.

De manera paralela a su uso como almacén, el Ayuntamiento inició a partir de 1840 diferentes trámites para lograr que le fuera concedida y convertirla así en parroquia, unificándose en ella las de San Andrés, San Lorenzo y San Pedro (apartados 5.1., 5.4- y 5.5.), cuyos edificios quedarían bajo la tutela municipal.⁷⁵⁰ No obstante, como dije al hablar de la iglesia de San Lorenzo, la pretensión del Ayuntamiento iba más allá, pues su deseo era construir un mercado de abastos cubierto en el espacio ocupado por la parroquia. Para que esto fuera viable, era necesario su traslado a otro templo, siendo el más indicado el vecino de San Pedro Nolasco.

Por estas razones, el Ayuntamiento inició todo tipo de gestiones, que no acabaron por dar los frutos deseados. De hecho, cuando en 1850 el Gobierno ceda la iglesia de San Pedro Nolasco para su uso como parroquia, lo hará al Arzobispado, que

⁷⁴⁷ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder ala reducción de conventos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1829”, f. 15v.

⁷⁴⁸ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 287, notas 449-450, año 1824.

⁷⁴⁹ MILLÁN RUBIO, Fr. J., *Martirio y resurrección. La Merced en la Corona de Aragón 1800-1936*, Valencia, Provincia Mercedaria de la Inmaculada, 1991, p. 46.

⁷⁵⁰ A.M.Z. caja 176, exp. 7-7-6, “Adjudicación al Ayuntamiento de varios edificios de los conventos suprimidos para objetos de utilidad publica 1841-1846”, ff. 4r-4v.

también la había solicitado de manera independiente⁷⁵¹ y que intentaría sin éxito rescindir el contrato de alquiler del templo como depósito de materiales del ejército, reconvertido después en almacén de paja.⁷⁵² Este último uso provocó en 1860, las quejas de los vecinos del templo/almacén que denuncian el peligro que supone la existencia en ese punto de la ciudad de un establecimiento de este tipo, debido a que podía producirse un grave incendio. Por ello la corporación municipal, que ya había tratado la cuestión con el Arzobispado, se implicaría para conseguir el traslado del almacén ubicado en esta iglesia, que debió producirse en 1863, puesto que en diciembre de ese año se estaban acometiendo en la iglesia de San Pedro Nolasco trabajos de restauración para su reapertura al culto.

Unos meses después, el templo recuperaría su función religiosa, pero no como parroquia, pues sería cedida por el Arzobispado a los jesuitas, quienes, a su regreso a la ciudad en 1856, encontraron la que fuera su casa convertida en el Seminario Sacerdotal de San Carlos Borromeo. Ahora bien, tampoco esta nueva situación sería duradera, pues los religiosos abandonaron el edificio el 28 de septiembre de 1868 ante el temor de posibles ataques en el contexto de la revolución “La Gloriosa”. Esos vaivenes permitirían que el proyecto frustrado de trasladar la parroquia de San Lorenzo y construir el mercado -cuestión que ya se analizaba en el apartado 5.4-- volviera al primer plano, puesto que la iglesia de San Pedro Nolasco quedaba otra vez desocupada. Así, pocos días después –el 4 de octubre– se trasladarían finalmente los objetos de culto de San Lorenzo a San Pedro Nolasco, que comenzaría así su etapa como parroquia, función que cumpliría hasta 1902.

En ese momento tiene lugar un nuevo arreglo parroquial, a consecuencia del cual se produce un interesante cambio de usos y advocaciones en los templos existentes en la ciudad. El derribo de la iglesia de Santiago el Mayor, a la que me he referido en el apartado 4-1., obligaba a trasladar su función parroquial a otra iglesia de la ciudad, siendo designada para ello la iglesia del extinguido convento dominico de San Ildefonso (apartado 7.13.), que desde 1885 estaba siendo atendida por los jesuitas bajo la advocación del Sagrado Corazón.⁷⁵³ Al quedarse los jesuitas sin este edificio, el cardenal Soldevilla les concede de nuevo la iglesia de San Pedro Nolasco, que según el citado arreglo parroquial había dejado de ser parroquia de San Lorenzo. Esta es la

⁷⁵¹ Ibidem, f. 69r.

⁷⁵² A.M.Z., caja 1.737, exp. 516/1860, “Que desaparezca el almacén de paja con destino a la provisión establecido en la Iglesia de San Pedro Nolasco”, f. 5r

⁷⁵³ Los jesuitas habían vuelto a Zaragoza en 1877, instalándose en una casa de la calle Santiago que les cedió el Marqués de Ayerbe. Hasta que les fue cedido el templo de San Ildefonso, no tuvieron iglesia, sólo residencia. REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La Compañía de Jesús...*, op. cit., pp. 1004-1005.

razón por la que a partir de 1902 los jesuitas vuelvan a encargarse de mantener el culto en la iglesia del ex colegio de San Pedro Nolasco, desde ese momento conocida como iglesia del Sagrado Corazón, advocación que mantendría hasta su derribo en 1929.

5.9.2. Colegio

Para entender lo que sucede con el colegio mercedario, hay que partir de lo ocurrido tras la supresión e incautación de tantos edificios religiosos como se produjo en España. Mientras se esperaba el momento de su venta, muchos de ellos quedaron en estado de casi total abandono, a merced de ladrones o desaprensivos que robaban o destrozaban cuanto encontraban en ellos. Las autoridades, conscientes de las consecuencias que esto podía tener para el patrimonio artístico del país, a través de una Real Orden del 29 de julio de 1835 crearon unas comisiones encargadas de realizar inventarios de todos los bienes muebles valiosos localizados en los conventos suprimidos y de ponerlos a salvo; éstas serían el germen de las futuras Comisiones Provinciales de Monumentos creadas a partir del año 1844 y que reunirían así las colecciones de los futuros Museos Provinciales.⁷⁵⁴

En el caso de Zaragoza, la Comisión Artística de la Real Academia de San Luis comenzó a trabajar en estos inventarios en agosto de 1835, y el 23 de noviembre de ese mismo año le sería cedido por la Junta de Bienes el colegio de San Pedro Nolasco para que pudiese depositar allí todos los objetos artísticos merecedores de conservarse procedentes del resto de conventos suprimidos de la capital.⁷⁵⁵ Aunque inicialmente se cedió todo el conjunto mercedario, el espacio destinado a esta función se había visto reducido paulatinamente: en 1838 en el colegio se instaló a un grupo de militares retirados que carecían de vivienda,⁷⁵⁶ y en 1839 la iglesia, como hemos visto, fue concedida al Ramo de Guerra, lo que obligó a su desalojo y a guardar las obras en los claustros, agravando las difíciles condiciones de conservación de todos estos bienes.

Este hecho, unido a los problemas de conservación –hundimiento del tejado, humedades-, hacía difícil el desarrollo de su función como depósito de bienes. La situación empeoraría en la década de 1840 debido a la falta de intervenciones para solucionar estos problemas y a la publicación el 17 de agosto de 1843 del anuncio de venta del inmueble, lo que aún hizo más urgente conseguir uno nuevo al que trasladarse. El ex colegio mercedario seguiría funcionando como depósito de bienes artísticos hasta 1844 fecha en que se hizo efectiva la subasta. En ese momento todos

⁷⁵⁴ BELLO VOCES, J., *Frailles, intendentes y políticos...*, *op. cit.*, pp. 289-330.

⁷⁵⁵ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, exp. nº 1, “Ynventario de Escultura”, f. 2.

⁷⁵⁶ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 9.4. “Relación con la Comisión Artística”.

los bienes allí depositados se trasladaron al antiguo convento de dominicas de Santa Fe (apartado 7.9.), sede por entonces de la Real Academia de San Luis, que ofreció parte del edificio para tal fin a la Comisión.⁷⁵⁷ Tras un cambio de titularidad, el colegio quedaría adjudicado a Vicente Aced y Gil quien, como veremos más adelante, ya tenía adjudicada la iglesia del conjunto para almacén del Ejército.

Al margen de pequeñas obras en los años 1850 y 1851, no vuelve a haber noticias hasta 1862, momento en que es destinado a depósito municipal, entendiéndose con ello que se trataba de la “cárcel de detenidos, cuartel de municipales y de partidas sueltas ó transeúntes, por lo que también se le conoce con el nombre de *déposito municipal o cuartelillo*”.⁷⁵⁸ En esa fecha se hizo patente la ruina del inmueble que hasta ese momento cumplía esa función, la Aduana Vieja, teniendo por tanto el Ayuntamiento que buscar un nuevo local al efecto.⁷⁵⁹ El propietario de San Pedro Nolasco, el citado Vicente Aced, escribe ofreciendo su edificio que, tras ser reconocido, parece ser lo suficientemente capaz para acoger todos estos usos. Se comienzan los trámites del arriendo, pero al considerar el Ayuntamiento que el precio solicitado es demasiado elevado –a pesar de las rebajas que hace el dueño–, y teniendo que sumar además el coste de las reparaciones necesarias para adecuarlo a sus nuevas funciones, decide no alquilarlo.⁷⁶⁰ Tras varias negociaciones, ambas partes llegarían a un acuerdo en marzo de 1863, firmándose contrato de arriendo por seis años que podría renovarse anualmente si el propietario no indicaba lo contrario; también se autorizaba al Ayuntamiento a hacer las obras que considerase oportunas en el edificio, contando antes con el acuerdo de la propietaria y, de no ser así, al acabar el arriendo debería devolver el edificio a su estado primitivo, razón por la que se realizaría un inventario. En el archivo Borobio se conserva el plano utilizado en el proceso de alquiler de esta casa por parte del Ayuntamiento (figura 5-142).⁷⁶¹

Entre las obras practicadas, sabemos que se compartimentaron y ampliaron espacios, o que se colocaron rejas en algunas ventanas; en el claustro se instaló una fragua y un escusado y en la segunda planta del edificio se estableció una prisión para “presos distinguidos”, mientras que para el resto de presos, se construyeron calabozos.⁷⁶²

⁷⁵⁷ BELTRÁN LLORIS, M. y GÓMEZ DIESTE, C., *Museo de Zaragoza 1848-1998. 150 años de historia*, Zaragoza, DGA, 2000.

⁷⁵⁸ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 19

⁷⁵⁹ A.M.Z., caja 1.801, exp. 15/1877, “Sobre arriendo del edificio de San Pedro Nolasco para depósito municipal y parque de bomberos”, f. 1r-2r (05/09/1862).

⁷⁶⁰ *Ibidem*, ff. 3r-3v (28 octubre 1862).

⁷⁶¹ A.B.A.U.

⁷⁶² *Ibidem*, ff. 127r-129r.

La casa cumpliría esta función hasta el 25 de junio de 1875, cuando se trasladan todos estos servicios al convento de la Victoria de Zaragoza, permutado por el Ayuntamiento al Ramo de Guerra por el cuartel de convalecientes y el convento de San Lázaro, cuestión que se tratará en los apartados 7.10 y 5.11. respectivamente.⁷⁶³



Figura 5-142: Plano de la casa nº 15 sita en la calle de San Pedro Nolasco de la propiedad de Don José Nazario de Arana y Ageo. [A.B.A.U.].

No hay nuevas informaciones sobre el ex colegio hasta 1881, momento en que se abre una nueva etapa en su trayectoria en la que acogerá las escuelas municipales. En marzo y abril de 1880 se plantearon diversas mociones en el Ayuntamiento para conseguir la creación de nuevas escuelas que paliasen la falta de centros educativos de la ciudad.⁷⁶⁴ Además de esto, también se decidió la traslación de las escuelas ya existentes a otros locales que reuniesen mejores condiciones para las funciones que debían desempeñar. Este último caso es el del excolegio de San Pedro Nolasco que tras recibir el visto bueno del arquitecto municipal, sería designado para acoger la escuela de párvulos y la 1ª escuela elemental de niños que hasta ese momento estaban situadas en la cercana calle de San Jorge.⁷⁶⁵ La decisión se comunica a los profesores y directores de ambas escuelas en abril de 1881, y casi de manera inmediata éstos manifestaron su desacuerdo, ya que en las intermediaciones de la casa, había

⁷⁶³ A.M.Z., caja 1.801, exp. 15/1877, ff. 52r-53r.

⁷⁶⁴ DOMÍNGUEZ CABREJAS, M.R., *Sociedad y Educación en Zaragoza durante la Restauración (1874-1902)*, 2 vols., Zaragoza, Excmo. Ayuntamiento, 1989.

⁷⁶⁵ *Ibidem*, vol. I, p. 177.

establecimientos de prostitución que podían afectar a los niños.⁷⁶⁶ A pesar de las protestas, el proyecto de traslado siguió su curso, y sabemos que en junio de ese año, ya se estaban realizando las obras de acondicionamiento. Las exteriores consistirían en la apertura de una nueva puerta en la fachada para separar la entrada a las escuelas del resto del edificio, ya que además de viviendas, en ese momento había instalada en la planta baja una fábrica de conservas.⁷⁶⁷; no hay información detallada de las reformas acometidas en el interior del edificio.

Sin embargo, la instalación de las escuelas en un edificio que compartía otros usos presentó muy pronto “problemas de convivencia”. En 1883 hay protestas respecto a “problemas higiénicos” que según parece eran provocados por la fábrica de conservas establecida en la planta baja del edificio, “en donde, aparte del lenguaje, se les ahumaba con las emanaciones y con el denso humo de los hornillos, constituyendo un foco de insalubridad”.⁷⁶⁸ A pesar de todas estas circunstancias, el edificio siguió funcionando como escuela, al menos hasta el año 1891.

En ese año fue adquirido por la Hermandad del Refugio, fundada en 1642 gracias al apoyo de Pedro Fernández de Heredia, conde de Fuentes, y de fray Juan Cebrián;⁷⁶⁹ estaba dedicada a la atención de los más desfavorecidos: enfermos mentales, pobres, huérfanos. Fueron diversas las sedes que tuvo esta institución a lo largo de su historia, pero la que nos interesa es la que ocupaba a finales de siglo XIX, un inmueble en la calle Escuela de Cristo nº 165 –actual calle del Refugio–, con graves problemas de conservación. Por ello en 1891 comienza la búsqueda de un nuevo emplazamiento para instalarse, siendo el escogido por la Hermandad el caserón mercedario de la calle San Pedro Nolasco, cuya compra acordó por unanimidad su Junta el 6 de junio de ese año, al considerarse que reunía “todas las comodidades higiénicas apetecibles en establecimientos de esta índole”.⁷⁷⁰

Antes de trasladarse a la nueva casa, fue necesario acometer diferentes obras de acondicionamiento. Del proyecto se encargaría Fernando de Yarza y Fernández-Treviño, miembro de la Hermandad. Interiormente se trataba de crear pabellones

⁷⁶⁶ A.M.Z., caja 1.032, exp. 63/1881, “Traslación de la 1ª escuela elemental y 1º de parvulos de la calle de S. Jorge a la de S. Pedro Nolasco. Reclamación de D. Julian de Echenique”, ff. 6r-6v.

⁷⁶⁷ A.M.Z. caja 1.102, exp. 723/1881, “D. José Nazario de Arana pidiendo licencia para abrir una puerta de 280 centímetros por ciento noventa de ancha en la fachada de un edificio nº 15 de la calle San Pedro Nolasco”.

⁷⁶⁸ DOMÍNGUEZ CABREJAS, M.R., *Sociedad y educación...*, op. cit., vol. I, pp. 176-177.

⁷⁶⁹ ÁLVAREZ AÑANOS M.A, *Historia de la Santa Hermandad del Refugio 1642-1931*, Zaragoza, Caja Laboral, 2008; ESCORIAZA Y CASTILLÓN, J.M., *Santa y Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad de Zaragoza 1642-1972*, Zaragoza, Librería General, 1972.

⁷⁷⁰ A.M.Z., caja 639, exp. 82/1891, “La Hermandad del Santo Refugio solicita que el Ayuntamiento contribuya al empréstito proyectado para la compra de una nueva casa”, f. 1r.

diferenciados para la asistencia de hombres y mujeres, así como las oficinas necesarias para el funcionamiento del centro: salón de Juntas, oratorio, dormitorios, comedores, habitaciones para los empleados y amplio patio;⁷⁷¹ podemos conocer la intervención a través del plano inédito localizado en el archivo de la familia Borobio (figura 5-143).



Figura 5-143: Proyecto de obras de reforma y distribución interior de la casa nº 15 de la calle de San Pedro Nolasco para la instalación de la Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Zaragoza, Fernando de Yarza (04/12/1983). Plantas de los pisos bajo y principal. [A.B.A.U.].

En el exterior se centraron en la reorganización de la fachada, regularizando huecos de puertas y ventanas para hacerlos coincidir con la nueva distribución interior. Según el alzado de la fachada realizado por Yarza, estos ejes debían coincidir con los proyectados para el atrio o claustro: dibujados en color blanco aparecen los vanos existentes en la fachada tal y como estaban distribuidos, y marcados en amarillo, los nuevos ejes proyectados para regularizar dicha fachada (figura 5-144).⁷⁷²

⁷⁷¹ ESCORIAZA Y CASTILLÓN, J.M., *Santa y Real Hermandad...*, *op. cit.*, p. 15-

⁷⁷² A.M.Z., caja 1.494, exp. 794/1893, "D. Leopoldo Anglés pidiendo licencia para modificar la fachada de la casa nº 15 de las calles de San Pedro Nolasco propiedad de la Real Hermandad del Santo Refugio".

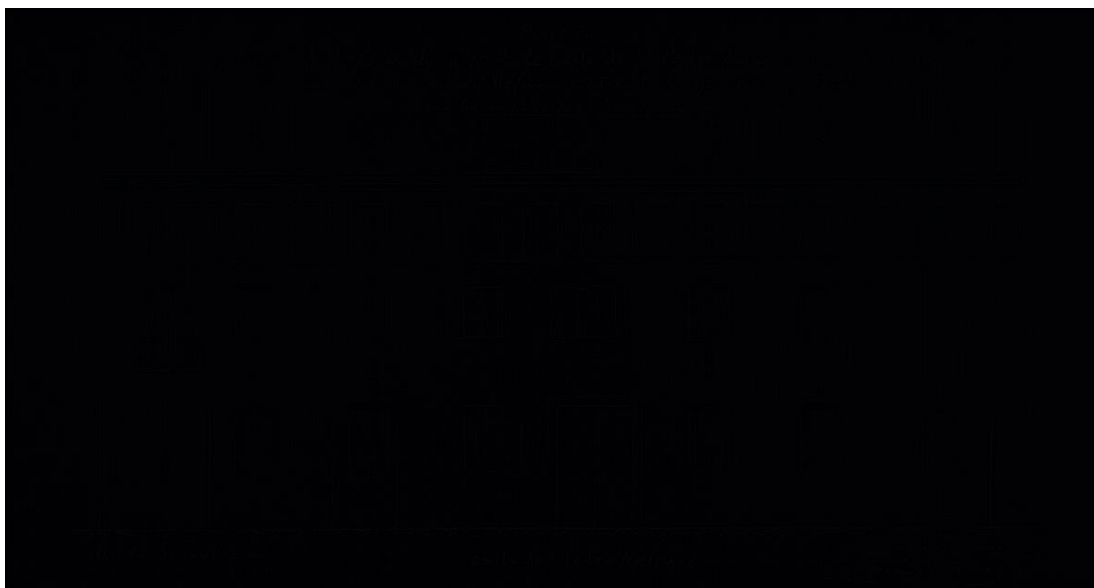


Figura 5-144: Proyecto de reforma de la fachada nº 15 de la calle de San Pedro Nolasco para instalar la Santa Hermandad del Refugio centrando los ejes de las ventanas y puertas, Fernando de Yarza (1893). [A.M.Z.].

Las obras de reforma se iniciarían en el mes de mayo de 1893, y el edificio sería inaugurado el 31 de octubre de 1894 con la asistencia de importantes personalidades zaragozanas. Ello no comportaría el fin de los trabajos pues en 1908 se ampliarían las instalaciones con la construcción de un nuevo pabellón destinado a albergue en los solares del conjunto recayentes a la calle Zaporta. Se trataba de una estructura de planta baja y un piso diseñada por José de Yarza.⁷⁷³

Sin embargo, todas estas obras no evitaron que con el paso del tiempo el edificio se fuese deteriorando y quedándose pequeño, por lo que se decidiría construir otro “a medida”, moderno y capaz de asumir todas las funciones y necesidades que la institución había ido adquiriendo con el paso del tiempo. Para conseguir los fondos necesarios para esta operación, pusieron en venta el edificio, que sería adquirido por los jesuitas quienes, como hemos visto, se encargaban de la asistencia de la iglesia contigua y en este edificio podrían establecer su residencia.⁷⁷⁴

De este modo, casi cien años después de su desamortización, las construcciones del colegio de San Pedro Nolasco volvían a formar un único conjunto (figura 5-145).

⁷⁷³ A.M.Z., caja 406 exp. 1.097/1908, “La Hermandad del Refugio pide permiso para construir un edificio en la parte que da a la calle de Zaporta”.

⁷⁷⁴ Ibidem.



Figura 5-145: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Están fusionados los planos de manzana y casas. Se puede ver el solar ocupado por la iglesia de San Pedro Nolasco (delimitado en rosa) y por el edificio nº 15 de la calle San Pedro Nolasco (marcado en azul). [Isabel Yeste]. [A.M.Z.].

5.9.3. Trayectoria conjunta del solar a partir de 1929

Aunque la venta de edificio no se haría efectiva hasta el año 1930, ya en 1929 los jesuitas encargaron a Regino Borobio el proyecto de reforma integral tanto de la iglesia del Sagrado Corazón como del edificio de San Pedro Nolasco nº 15-

En primer lugar me centraré en las reformas llevadas a cabo en la iglesia. A pesar de que en la documentación se hace referencia a ellas como “obras de ampliación y reforma”, lo cierto es que la intervención consistió básicamente en su derribo y construcción de una nueva, manteniendo para ello aquellas estructuras que se podían aprovechar. El nuevo templo modifica sus dimensiones con respecto al anterior, utilizando para ello parte de los terrenos del excolegio, lo que obligaría a demolerlo; el claustro sería una de las dependencias sacrificadas (figura 5-146).⁷⁷⁵

⁷⁷⁵ A.M.Z., caja 3.207, exp. 1925/1940, “Celestino Moner, S.J., Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús, reanudar obras interrumpidas por requisita militar sin devengo de derechos”, f. 1r. (21 diciembre 1929).

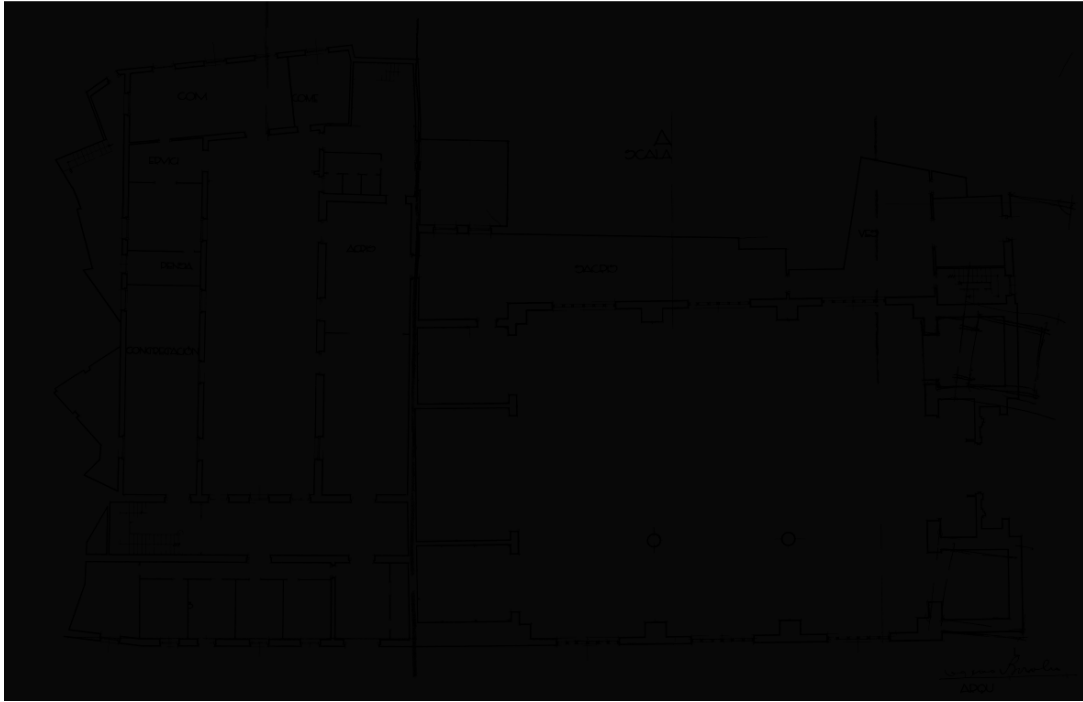


Figura 5-146: Planta de la nueva iglesia y residencia planteada para los jesuitas, Regino Borobio (1929). [A.M.Z.].

Esta nueva iglesia, que quedará bajo la advocación del Sagrado Corazón, presentará una estructura de tres naves siguiendo la tipología de *hallenkirchen* o iglesia de planta de salón, caracterizada por tener todas sus naves de la misma altura. La lectura de la planta también nos permite conocer algunos elementos que posteriormente veremos desarrollados en los alzados y secciones de fachada e interiores realizados por Borobio: los grandes ventanales apuntados que rompen los muros laterales para llenar de luz el templo, o las dos torres que incorporará en los ángulos de la fachada.

Este nuevo edificio puede integrarse dentro de la corriente historicista que vivió la arquitectura en las primeras décadas del siglo XX, una “reinterpretación ecléctica” de determinados estilos considerados históricos y propios de nuestra ciudad. Se trata de una composición que evoca la arquitectura medieval, y en este caso, de manera particular, de las iglesias mudéjares zaragozanas.

La iglesia resultante del proyecto de Borobio tendría una imagen más esbelta que la mercedaria, de aspecto más macizo y un tanto achaparrado. Hay que tener en cuenta el espacio en que se inscribe, un solar en esquina en una plaza sin muchas opciones de perspectiva, por lo que había que conseguir que el edificio destacase de su

entorno por su mayor altura y su verticalidad, elemento que busca con las torres y los ventanales y puertas apuntados (figura 5-147).⁷⁷⁶

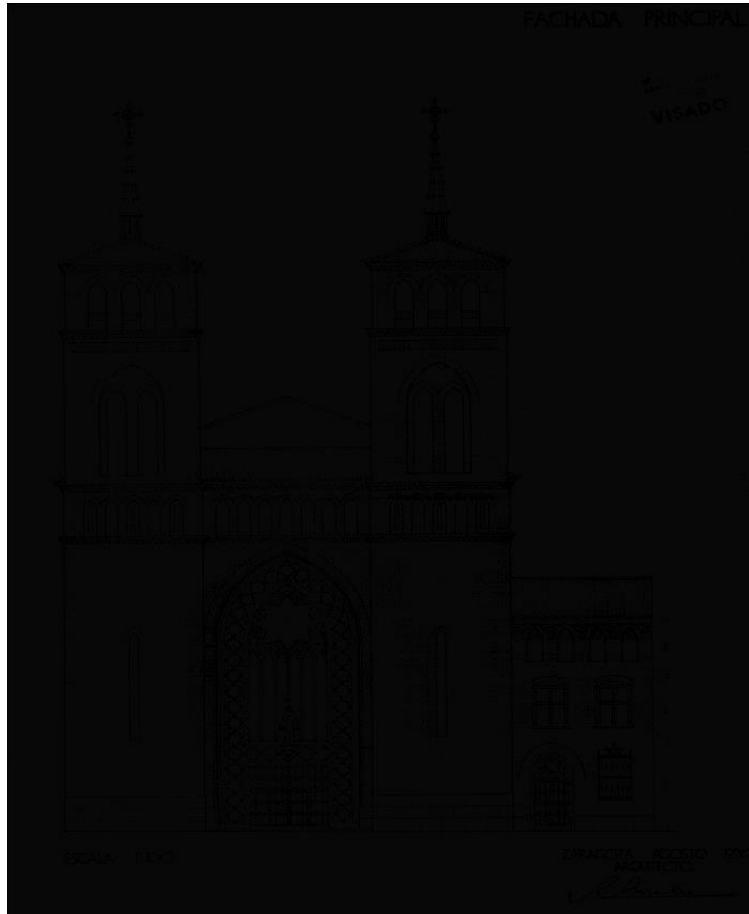


Figura 5-147: Proyecto de fachada para el nuevo templo del Sagrado Corazón, Regino Borobio (1930). [A.M.Z.].

El interior de la iglesia del Sagrado Corazón también se corresponderá con esta corriente historicista: se cubre con bóvedas estrelladas que apoyan en altos pilares cilíndricos, y las paredes están esgrafiadas (figura 5-148). Esta imagen se cuidó incluso en los retablos e imágenes del templo, que se realizaron también manteniendo esa estética “neomedieval” y en cuya realización participaron los hermanos Albareda y los Navarro.

⁷⁷⁶ Ibidem.



Figura 5-148: Reforma proyectada para la iglesia del Sagrado Corazón, Regino Borobio (1929). [A.M.Z.].

El espacio destinado a residencia también será reformado, viendo en este caso reducidas sus anteriores dimensiones a causa del derribo del claustro y otras estancias. Se plantea la construcción de una estructura de tres plantas y sótano entre las calles San Pedro Nolasco y Zaporta, organizada interiormente en torno a un patio rectangular en eje E-W alrededor del cual se distribuirían en altura todas las instalaciones de la residencia.⁷⁷⁷

La licencia definitiva de obras se concedió el 24 de febrero de 1930, momento en el que empieza la demolición de la antigua iglesia y el claustro, así como las obras en el resto de edificios anejos. Sin embargo, estos proyectos se verían interrumpidos poco tiempo después al ser proclamada la II República, durante la cual se pusieron en marcha una serie de medidas que condujeron a controlar y recortar la actividad de la Iglesia y las órdenes religiosas.

En este ambiente, la comunidad jesuita intentará seguir con las obras de su residencia. En mayo de 1931 solicitaban permiso para modificar las fachadas posteriores.⁷⁷⁸ Es curioso que, a diferencia de lo que sucede en otras peticiones de licencia, en ésta no se menciona en ningún momento que dicha construcción formase parte del conjunto destinado a residencia jesuita, por lo que es probable que se eliminasen estas referencias para evitar que el permiso fuera denegado.

La Constitución de 1931 supondría un evidente cambio en las relaciones del Estado con la Iglesia, que perjudicaron notablemente a esta última. En su artículo 26 se

⁷⁷⁷ Ibidem.

⁷⁷⁸ A.M.Z., caja 3.017, exp. 1.796/1931, "Narciso Abad, obras en Pedro Joaquín Soler 15".

recoge que todas las confesiones religiosas quedarían reducidas a Asociaciones sujetas a una ley especial, y del mismo modo quedaba prohibido que desde el Estado se les ayudase económicamente.⁷⁷⁹ Sin embargo, quizás el punto clave de todo este articulado sea el que se refiere a la supresión de las órdenes religiosas que tuvieran “además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado” y la incautación de sus bienes para destinarlos a fines benéficos y educativos. Para el resto de órdenes se realizaría una ley especial en la que quedaría establecido que podrían disolverse aquellas que se considerasen un peligro para el Estado. A consecuencia de estas nuevas disposiciones, el 23 de enero 1932 el Gobierno firmaba la disolución de la Compañía de Jesús, incautándose además de todos sus bienes.⁷⁸⁰

Esta circunstancia afectaría directamente a las obras de la casa zaragozana, ya que en esos momentos el edificio de la residencia estaba acabado, pero no ocurría lo mismo con la iglesia, cuyas obras fueron paralizadas. Esta situación se mantendría hasta comienzos del mes de mayo de 1938, momento en que Franco firmará el restablecimiento de la Compañía de Jesús y la devolución de todos sus bienes.⁷⁸¹ El 18 de junio de ese mismo año la comunidad jesuita solicitará al Ayuntamiento que no considere caducada la licencia de obras concedida en 1930, ya que si no se realizaron las obras proyectadas fue por una “causa ajena a la voluntad de la Compañía”. El Ayuntamiento considerará válido el argumento de la comunidad y declarará vigente la licencia de construcción anterior, pero solicitará la incorporación al proyecto de algunos elementos nuevos, como un refugio antiaéreo. Además de la nueva fachada de la iglesia, también se presentará en esa fecha la reforma proyectada para la fachada de la residencia en la calle Pedro Joaquín Soler –nuevo nombre dado a la de San Pedro Nolasco–, que mantendrá las líneas generales de la construcción del siglo XVII, limitándose la intervención a la regularización y ordenación de los vanos (figura 5-149).⁷⁸²

⁷⁷⁹ El texto de esta Constitución de 1931 se ha consultado en la página web del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

http://www.cepc.es/include_mav/getfile.asp?IdFileImage=209.

⁷⁸⁰ REDONDO, G., *Historia de la Iglesia en España 1931-1939, Tomo I: La Segunda República (1931-1936)*, Madrid, Rialp, 1993, pp. 176-179.

⁷⁸¹ *Ibidem*, Tomo II: *La Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, Rialp, 1993, pp. 461-462.

⁷⁸² A.M.Z., caja 3.207, exp. 1.925/1940.

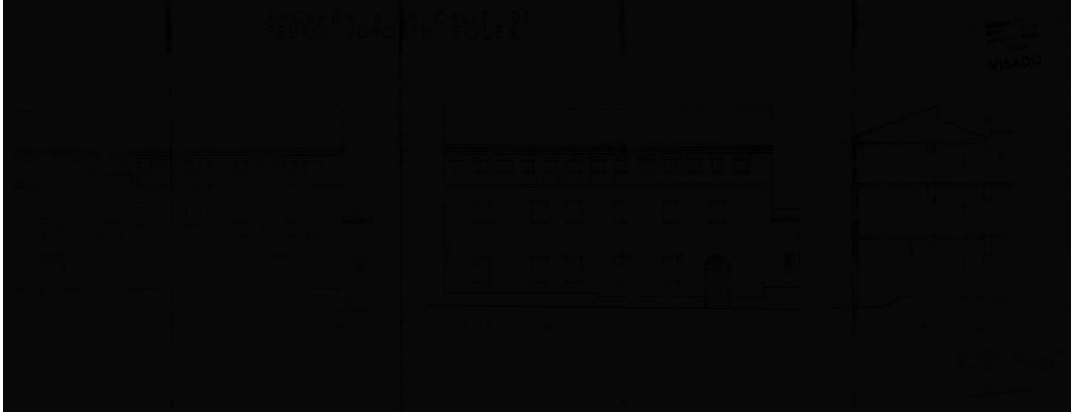


Figura 5-149: Reforma proyectada para la fachada de la residencia jesuita de la calle San Pedro Nolasco nº 15, Regino Borobio (1938). [A.M.Z.].

Tras la aprobación de estas modificaciones, la licencia definitiva de construcción se concede el 17 de mayo de 1940, iniciándose así nuevamente las obras. El conjunto residencial de los jesuitas, levantado sobre parte de los solares que ocupase el colegio mercedario de San Pedro Nolasco sería inaugurado en 1942.

Tras más de 50 años abierta al culto, los jesuitas cerraron la iglesia del Sagrado Corazón en 1997 y la entregaron al Arzobispado. En la actualidad se ha convertido en la sede del Museo del Rosario de Cristal y en ella se exponen de manera permanente los faroles y pasos que sólo abandonan el edificio la tarde del 13 de octubre para participar en la procesión que recorre el centro de Zaragoza.

En cuanto al edificio de la residencia tendría una trayectoria más compleja, iniciándose en 1970 con la petición de licencia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, actual Ibercaja, para construir un edificio en varios solares de su propiedad situados en las calles la Verónica, San Andrés y Pedro Joaquín Soler.

La licencia de obras previas para excavación y vaciado de los terrenos fue concedida en mayo de 1971, iniciándose los trabajos. Sería justamente durante su desarrollo cuando aparecieron restos de una edificación anterior que se identificaron inmediatamente como los correspondientes al teatro romano de Cesaraugusta. Tanto el Ayuntamiento como el Ministerio de Cultura movilizaron inmediatamente todos los recursos existentes para garantizar la conservación de estos vestigios: se paralizaron las obras en el solar para evitar que se destruyesen más restos y se comenzó a realizar un estudio de los mismos. Al no poder determinarse rápidamente la extensión total del teatro, la sección de Urbanismo del Ayuntamiento solicitó la protección de la manzana (figura 5-150). También se llevó a cabo la incoación del expediente para conseguir la declaración del teatro como Monumento Histórico Artístico y se estableció que cualquier obra que quisiera

realizarse en el solar, debía contar con la aprobación de la Sección de Patrimonio Artístico de la Dirección General de Bellas Artes.



Figura 5-150: Situación de los restos del teatro romano respecto a la manzana en la que aparecieron. [Isabel Yeste].

La aparición de estas ruinas no sólo interferiría la construcción del edificio mencionado, sino que también afectaría al resto de construcciones que ocupaban la manzana, ya que la excavación total de los restos del teatro sería una prioridad. Uno de los inmuebles afectados fue el ex colegio mercedario, que en 1983 sería expropiado por el Ministerio de Educación y Ciencia a la comunidad jesuita. A partir de esa fecha, se iniciarían los trámites para proceder a su demolición y poder continuar con los trabajos arqueológicos (figura 5-151).⁷⁸³ Según podemos ver en el plano de situación, la casa a derribar se levantaba sobre parte de la escena, pudiendo además la excavación ofrecer interesante información “del edificio escénico y su modulación general, atendiendo al número de puertas, órdenes figurados, comunicación en el entorno, etcétera”.⁷⁸⁴

⁷⁸³ A.M.Z., caja 39.341, ARGE 36545.

⁷⁸⁴ Ibidem, p. 2.

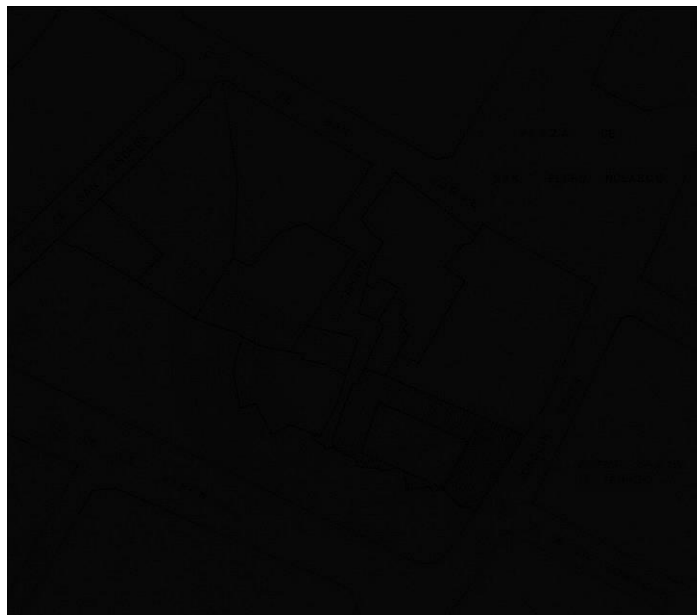
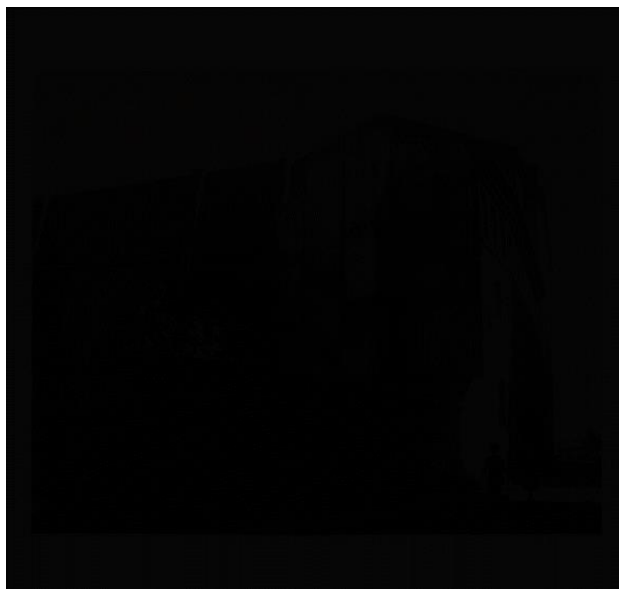


Figura 5-151: Detalle del plano de emplazamiento del ex-colegio de San Pedro Nolasco realizado con motivo del expediente de demolición del mismo en 1983, José Manuel Pérez Latorre. [A.M.Z.].

El proyecto de derribo de la residencia de los jesuitas, que en aquellos momentos acogía la Escuela de Mandos Intermedios Profesional, fue encargado al arquitecto José Manuel Pérez Latorre. Dicho expediente incluye varias fotografías del conjunto antes de su demolición (figuras 5-152 a 5-155).⁷⁸⁵



Figuras 5-152 y 5-153: Vistas del edificio de San Pedro Nolasco desde la calle Pedro Joaquín Soler y detalle de la fachada del mismo antes de su demolición. [A.M.Z.].

⁷⁸⁵ Ibidem.



Figura 5-154: Vista del conjunto formado por la iglesia y la residencia del Sagrado Corazón desde el interior del teatro romano. [Fotografía: José Manuel Pérez Latorre].

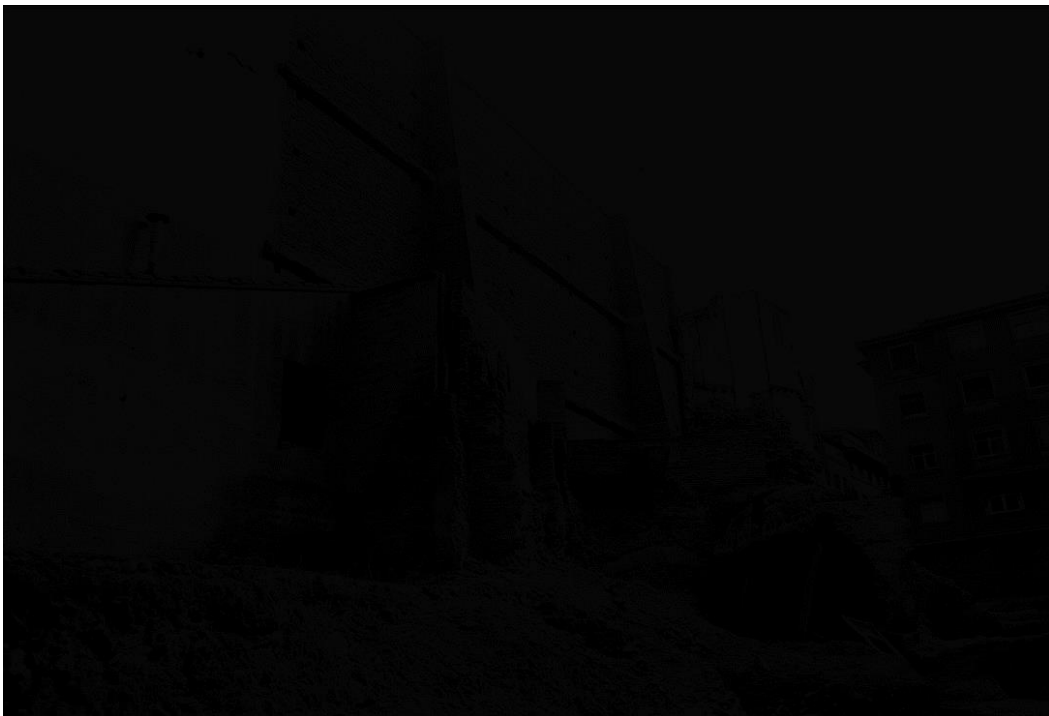


Figura 5-155: Cimientos de la residencia de los Jesuitas que aprovechan estructuras pertenecientes al teatro romano. Parte de la residencia jesuita se había derribado, y para cerrar el conjunto se había construido ese muro de cerramiento. [Fotografía: José Manuel Pérez Latorre].

En junio de 1987, tras el estudio de los diferentes expedientes formados al respecto, y a petición del Ministerio de Cultura y de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento autorizaba el derribo del

inmueble del colegio San Pedro Nolasco, desapareciendo así el único resto que quedaba de esta fundación mercedaria. Se recomendaba conservar la fachada y la caja de escaleras del edificio por su carácter histórico artístico, siempre que las excavaciones arqueológicas no obligasen a su demolición. Imaginamos que el derribo de ambos elementos debió ser necesario para proseguir con las excavaciones arqueológicas, o quizás se decidió que no tenía mucho sentido conservar sin más una fachada y unas escaleras sin ningún tipo de programa integrador.

A pesar de proseguir con las excavaciones e investigaciones para conocer de manera más completa el edificio del teatro de Zaragoza, durante años no fue posible llevar adelante ningún proyecto expositivo. La razón es que la titularidad de la mayor parte del solar seguía perteneciendo a Ibercaja, quien finalmente en 1997 cedió el solar al Ayuntamiento, iniciándose el proyecto museístico del Museo del Teatro Romano que puede contemplarse hoy en día (figuras 5-156-5-157).

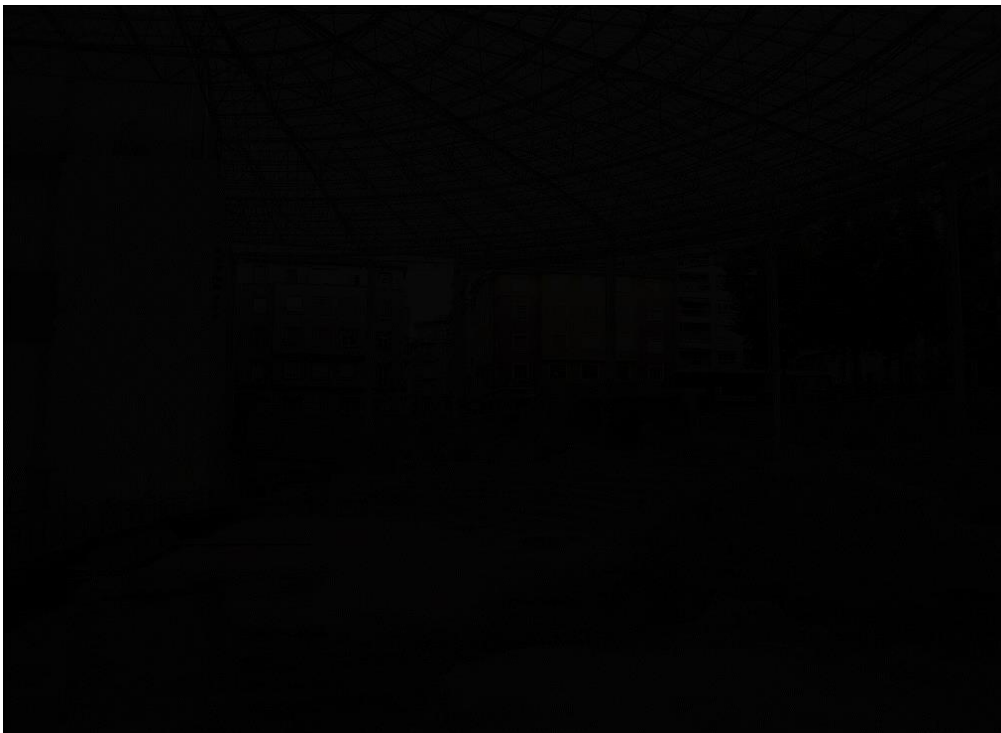


Figura 5-156: Solar que ocuparía el colegio de San Pedro Nolasco desde el interior del teatro romano. [Fotografía: Pilar Lop].



Figura 5-157: Espacio aproximado que habría ocupado el colegio de San Pedro Nolasco visto desde la calle Pedro Joaquín Soler, espacio que en la actualidad forma parte del espacio museístico del teatro romano de la ciudad. [Fotografía: Pilar Lop].

5.10 Convento de la Enseñanza

(Calles San Jorge, San Vicente de Paúl, Zarza y Marqués de Lazán)

El origen de esta casa estaría en el beaterio “de la enseñanza” o “Hermandad de Jesús y María”, fundado por el padre jesuita José Martínez en 1697. El principal motivo que le llevó a realizar esta fundación fue la existencia en la ciudad de numerosas niñas sin estudios y dedicadas a la mendicidad, razón por la que contactó con varias jóvenes a las que dirigía espiritualmente para que se uniesen a él en el proyecto de facilitarles una educación adecuada. Para su funcionamiento interno, el padre Martínez redactó unas reglas similares a las que en esos momentos tenían las religiosas de la Compañía de María, puesto que su deseo era que, en el futuro, las jóvenes pudiesen convertirse en religiosas.⁷⁸⁶ Se establecieron en una casa próxima al colegio de los Jesuitas, frente a la casa de los Morlanes, en lo que actualmente es la calle San Jorge (figura 5-158).

⁷⁸⁶ PARRA MORANCHO, C. de la, FOZ Y FOZ, P., LASAOSA SÁNCHEZ, M. Y LÓPEZ MARTÍN, F., *Breve historia del Colegio Compañía de María “La Enseñanza” (Zaragoza, 1744-1994)*, Zaragoza, Ibercaja, 1994, p. 12.

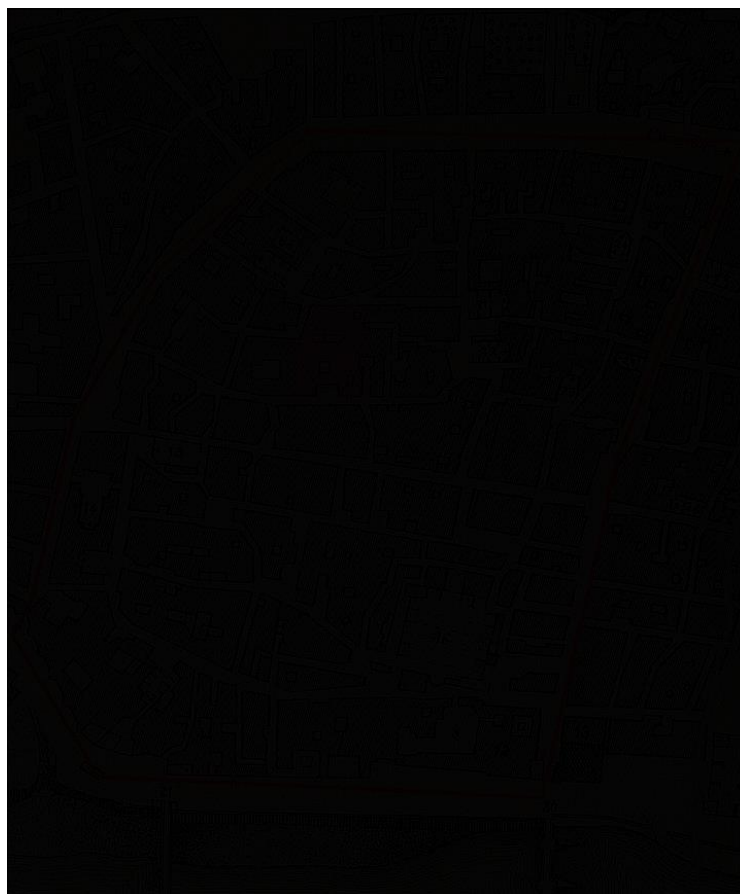


Figura 5-158: detalle del plano de Zaragoza de 1769 de Carlos Casanova. En rojo aparece delimitado el cuartel de la Seo y en rosa, el espacio ocupado por el convento de la Enseñanza. [A.M.Z.].

A partir de 1740 se pondría en marcha la construcción de la iglesia, que se levantaría sobre los terrenos de una casa contigua comprada por la comunidad. Importante sería para ello el apoyo del arzobispo Tomás Crespo de Agüero:

Ni se ciñó su zelo á la educación de los niños; se extendió á las jóvenes individuos del otro sexo; y para establecer su instrucción, cargo de las Señoras de la Real casa de la enseñanza, les labró Iglesia y les dio muchas limosnas que ayudasen á su importante y útil permanencia.⁷⁸⁷

Respecto a la autoría del proyecto, algunas obras señalan a Ventura Rodríguez⁷⁸⁸ mientras que otras lo atribuyen a Julián de Yarza.⁷⁸⁹ José de Yarza García, en su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Luis en 1948, centrado en los proyectos realizados por los arquitectos de su familia, al referirse a Julián de Yarza, recoge lo siguiente: “Termina la construcción del hermoso edificio por él

⁷⁸⁷ ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias...*, *op. cit.*, tomo IV, p. 171. Antonio Ponz señala por el contrario que quien apoyó la construcción fue Francisco de Añoa: *Viage de España...*, *op. cit.*, p. 62.

⁷⁸⁸ PARRA MORANCHO, C. de la, *Breve historia del Colegio...*, *op. cit.*, p. 12.

⁷⁸⁹ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, p. 62; *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 220.

proyectado para la iglesia de las Madres de la Enseñanza de Zaragoza”.⁷⁹⁰ Al parecer, esta iglesia era gemela de la de Santa Cruz,⁷⁹¹ obra de Julián de Yarza y Agustín Sanz, ambos discípulos de Ventura Rodríguez.⁷⁹² El templo estaría concluido en septiembre de 1744, fecha en que fue trasladado a ella el Santísimo (figura 5-159).⁷⁹³



Figura 5-159: Detalle del plano geométrico de Zaragoza realizado por José de Yarza en 1860. En rosa aparece señalada la “capilla de la Enseñanza”.

Antonio Ponz dedica una especial atención a este templo de entre todos los visitados en la ciudad, ya que, según él, se corresponde con el “buen” gusto impuesto desde que se empezó a intervenir en la basílica del Pilar:

Muy aseada es la Iglesia de la Enseñanza y bastante bien adornada de mármoles, y pilastras corintias, dirigido todo por el Arquitecto de Julian de Yarza, y costeada por el Señor Arzobispo D. Francisco de Añoa, que tambien dotó esta casa para mayor utilidad de las niñas.⁷⁹⁴

Podemos conocer su interior a través de algunas imágenes de él conservadas por la comunidad de religiosas (figuras 5-160 y 5-161).⁷⁹⁵

En ese mismo año de 1744, conseguirían la autorización del arzobispo Francisco de Añoa para que varias religiosas de la Compañía de María de Tudela, viniesen a la ciudad para transformar en inicial beaterio en convento.⁷⁹⁶

Todos los acontecimientos sucedidos en el siglo XIX supondrían el inicio de una etapa de crisis en el colegio, que, sin embargo, seguiría desarrollando su función educativa: así sucedería a pesar de los bombardeos de los Sitios o de las sucesivas medidas desamortizadoras.

⁷⁹⁰ YARZA GARCÍA, J. de, *Aportaciones de la familia de los Yarza a la arquitectura y el urbanismo de Aragón. Discurso de ingreso por el arquitecto José de Yarza García*, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, 1948, p. 9.

⁷⁹¹ PARRA MORANCHO, C. de la, *Breve historia del Colegio...*, *op. cit.*, p. 12.

⁷⁹² ANSÓN NAVARRO, A. y BOLOQUI LARRAYA, B., “Zaragoza Barroca”, *op. cit.*, pp. 323-326.

⁷⁹³ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0274.

⁷⁹⁴ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, p. 62.

⁷⁹⁵ PARRA MORANCHO, C. de la, *Breve historia del Colegio...*, *op. cit.*, pp. 19 y 38.

⁷⁹⁶ *Ibidem*, p. 19.

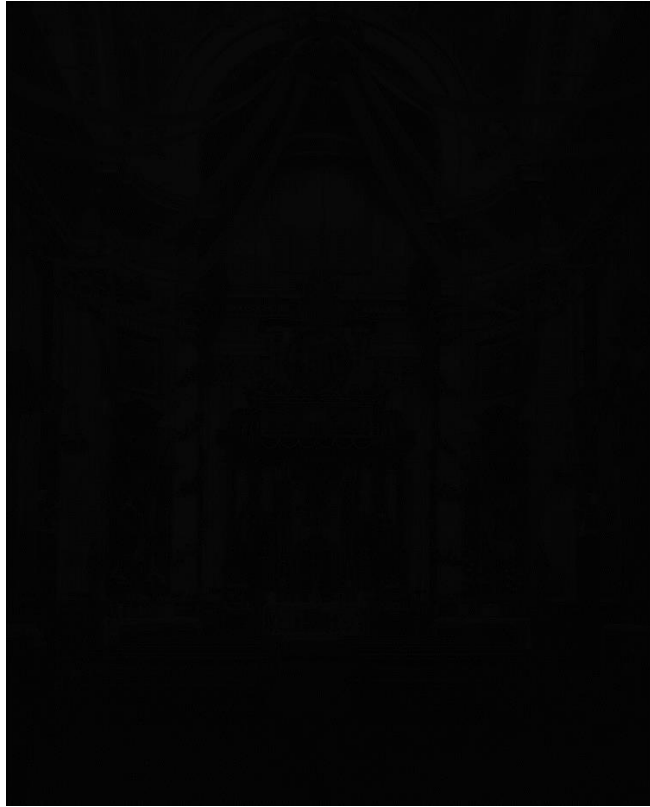


Figura 5-160: Interior de la iglesia del colegio de la Enseñanza en 1908.

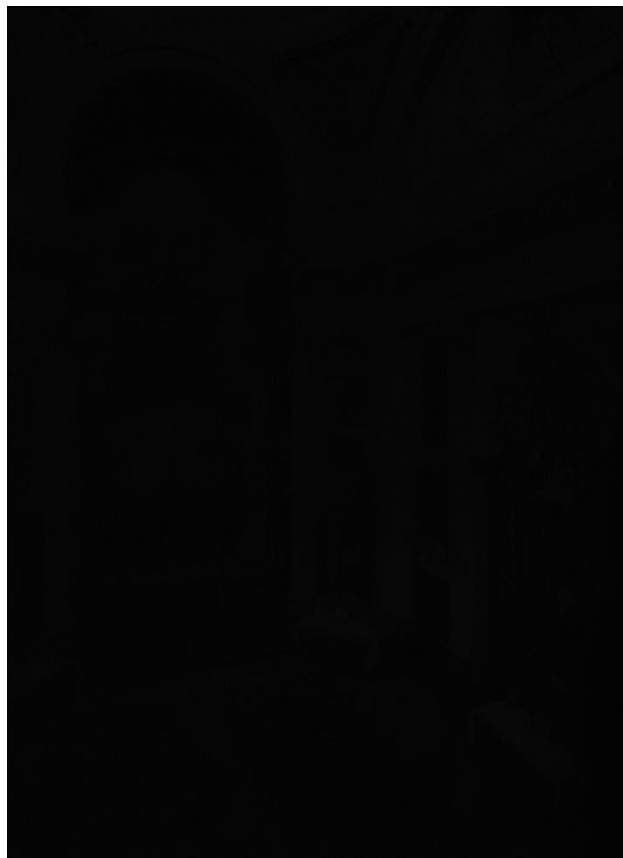


Figura 5-161: Interior de la iglesia de la Enseñanza.

No son muchas las noticias con las que contamos para etapas posteriores, a excepción de unos trabajos de revisión y limpieza de las alcantarillas que atravesaban el edificio en 1882.⁷⁹⁷ Para nuestro trabajo, la noticia más destacada es la relacionada, con la regularización de algunos de los vanos de la fachada del convento, en la calle San Jorge, en 1885; para conseguir la licencia, se presenta un plano que nos permite conocer mejor el aspecto exterior de parte de este edificio desaparecido (figura 5-162).⁷⁹⁸

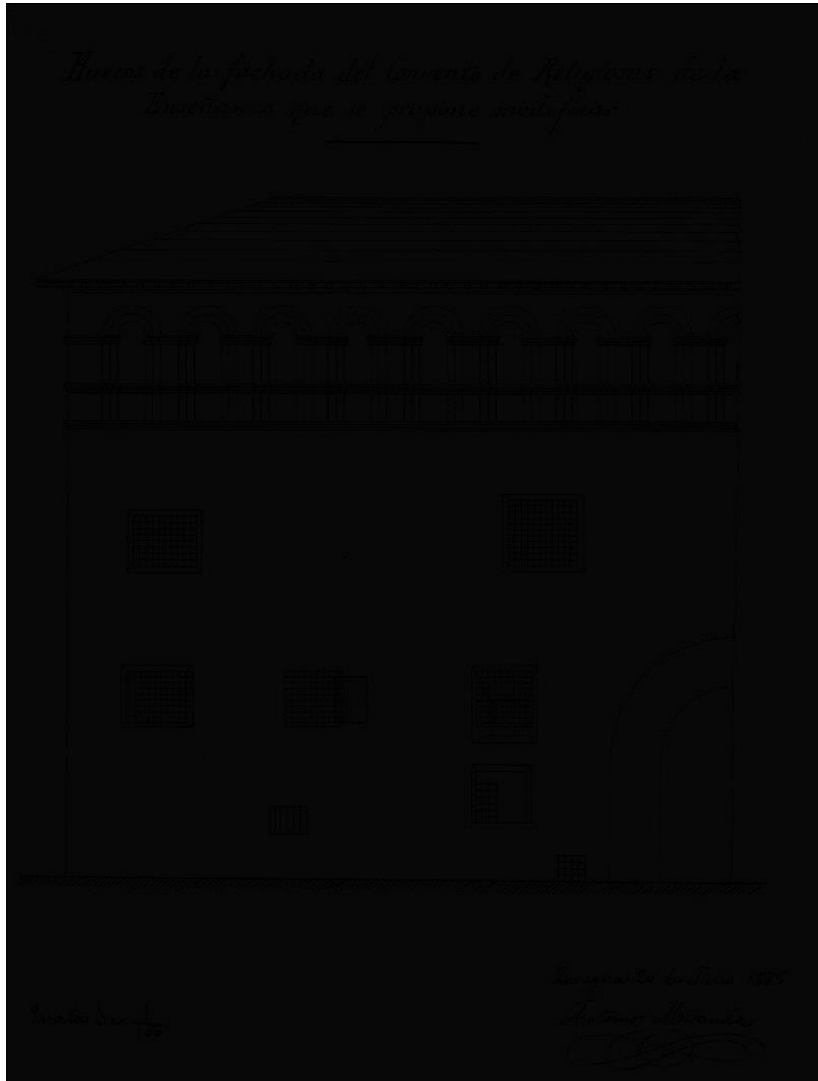


Figura 5-162: proyecto de reforma de la fachada del colegio de la Enseñanza en la calle San Jorge, Antonio Miranda (julio de 1885). [A.M.Z.].

⁷⁹⁷ A.M.Z., caja 1.807, exp. 990/1882, “La priora del convento de Religiosas de la Enseñanza pidiendo que los gastos de la limpia de la alcantarilla que pasa por debajo de su convento se hagan por cuenta del municipio en remuneración de lo que hacen con motivo de la enseñanza gratuita”.

⁷⁹⁸ A.M.Z., caja 1.539, exp. 859/1885, “Sor Valentina Ibirien, Superiora del Convento de Religiosas de la Enseñanza pidiendo licencia para ensanchar dos huecos de iguales dimensiones colocando dos rejas de iguales dimensiones en la fachada que dá a la calle de San Jorge”.

Presentaba una estructura similar a la de los palacios del siglo XVI, con acceso a través de un arco de medio punto y una galería de arquillos en el piso superior. Una fotografía del colegio conservada en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza muestra el alero con el que estaba rematada la construcción; en ella puede verse, además, parte de una galería de arquillos en lo que parece ser un torreón (figura 5-163),⁷⁹⁹ estructura que sería similar a la que ya hemos visto en el colegio de las Vírgenes (apartado 4.5) y a la que veremos en el convento de Santa Fe (apartado 7.9)

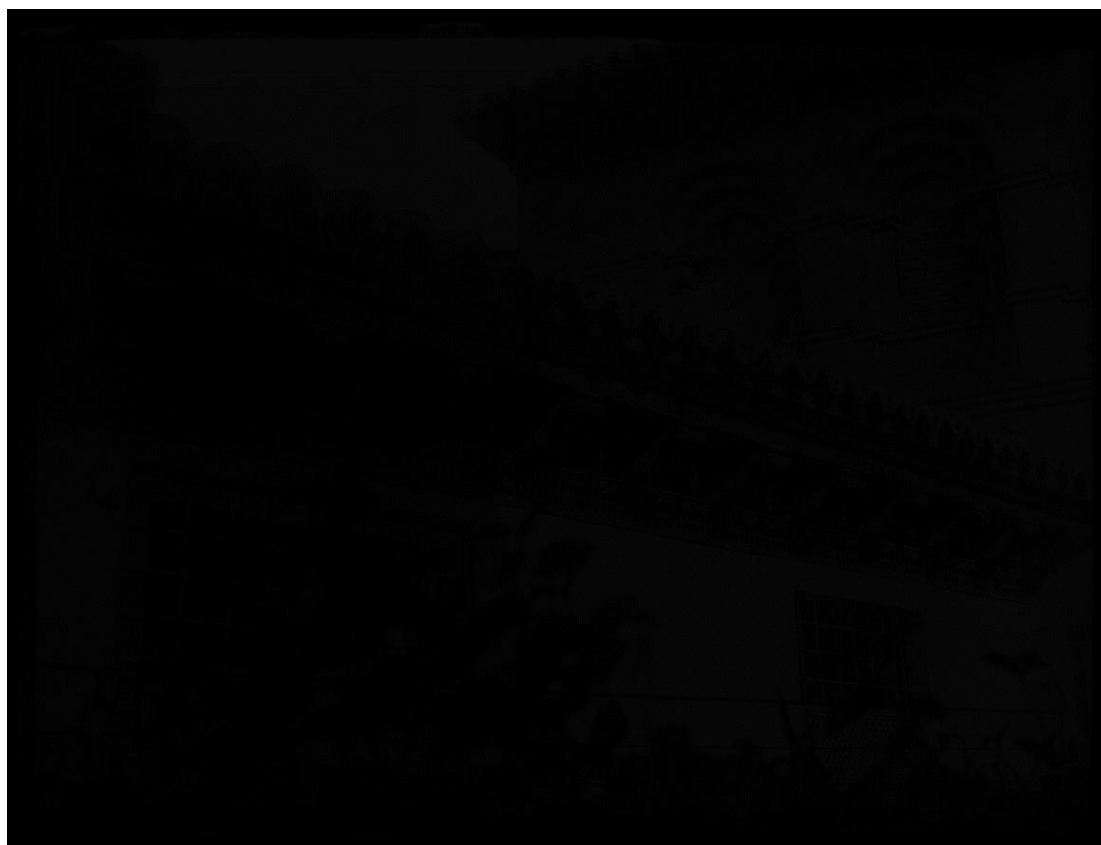


Figura 5-163: Detalle del alero del colegio de la Enseñanza de la calle San Jorge, José Galiay (1900-1952). [A.H.P.Z.].

A comienzos del siglo XX tenemos noticias de pequeñas intervenciones en la fachada del edificio a la calle San Jorge.⁸⁰⁰

Gracias al plano parcelario de manzanas y casas realizado por Dionisio Casañal en 1911, pueden delimitarse las dimensiones de este inmueble, que eran realmente importantes. En la figura 5-164, podemos ver en rojo la parte ocupada por el colegio y

⁷⁹⁹ A.H.P.Z., MF/GALIAY/000244.

⁸⁰⁰ A.M.Z., caja 1.067, exp. 1.708/1910, "Don Pascual Borruly solicita practicar unas obras en la planta baja de la fachada de la calle San Jorge del convento de la Enseñanza".

el convento, y en rosa claro, otras construcciones que en el parcelario aparecen señaladas como “casas cerradas pertenecientes al convento”.



Figura 5-164: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 16: En rojo, el espacio ocupado por el convento de la Enseñanza en ese año; en rosa, casas pertenecientes también a las religiosas. [A.M.Z.].

Pocos años después, a mediados de la década de 1920, las religiosas deciden trasladarse, ya que, al parecer, el colegio no se ajustaba a las necesidades educativas impuestas desde el gobierno; por ello venden la casa de la calle San Jorge y compran con lo obtenido unos terrenos para construir uno más edificio moderno y adaptado a sus necesidades. La zona elegida sería la confluencia de las calles Albareda, Bilbao y Canfranc, y el encargado del trabajo, Regino Borobio.⁸⁰¹ En marzo de 1928 la comunidad ocupaba definitivamente este edificio, en el que en la actualidad siguen desarrollando su función educativa.

El antiguo convento –nº 15 de la calle San Jorge– sería adquirido por Vicente Lafarga, quien a partir del año 1931 comienza a presentar diferentes proyectos de construcción –aunque en los expedientes se hablaba de “adaptación”– para la Enseñanza, destinados todos ellos a bloques de viviendas. Este proyecto estaría condicionado por una de las principales reformas planteadas en la zona: la prolongación de la calle de la Yedra, germen de la actual calle San Vicente de Paúl.

Ya desde mediados del siglo XIX se era consciente de la necesidad de prolongar la calle de la Yedra –que arrancaba en el Coso– para comunicar directamente esta zona con el Paseo del Ebro.⁸⁰² Por ello, se realizaron diferentes proyectos: Segundo Díaz en 1869, Eusebio Lidón en 1888, Ricardo Magdalena en 1905, Miguel Ángel Navarro en

⁸⁰¹ A.M.Z, caja 2.436, exp. 942/1926, “Angeles Ilargui, obras Bilbao y Canfranc”.

⁸⁰² YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior...*, *op. cit.*, pp. 41-94.

1933 y Regino Borobio en 1937 revisando el anterior. Éste sería el que se incluyera en el Plan de Reforma Interior de 1939 y el que se llevaría a cabo a partir de esa fecha. Se trataba de un proceso complicado puesto que suponía un corte en la trama de la ciudad, para lo que era necesario realizar importantes derribos y expropiaciones (figura 5-165).⁸⁰³



Figura 5-165: Superposición del trazado de la calle San Vicente de Paul proyectado por Eusebio Lidón en 1888 sobre las construcciones existentes en la zona. [Isabel Yeste].

De manera que, aunque en 1931 todavía no se había puesto en marcha el proyecto de apertura de la calle, al presentar los planos de las nuevas construcciones a levantar sobre los terrenos de la Enseñanza, Vicente Lafarga debería ajustarse a los planes aprobados por el Ayuntamiento, dejando los 15 metros de anchura estipulados para la calle a costa de metros cuadrados de superficie edificable. No existe ningún documento que recoja la parcelación realizada puesto que no presentó un proyecto global, sino diferentes expedientes con las construcciones a levantar. Sin embargo, tras comparar los planos de estos expedientes con el parcelario de 1971-1974 en el que ya aparece la distribución definitiva de la zona tras la reforma de 1939, podemos conocer como realizó la organización de los solares (figura 5-166). Dividió la superficie del convento en cuatro parcelas repartidas en dos manzanas sobre las que construiría diez edificios organizados de la siguiente manera:

MANZANA 1:

San Jorge nº 19, San Vicente de Paúl nº 14 (color azul)

San Jorge nº 21, Marqués de Lazán nº 4 (color verde)

San Jorge nº 23, Marqués de Lazán nº 6 (color naranja)

⁸⁰³ YESTE NAVARRO, I., "La tiranía del orden: la pérdida de la imagen tradicional de Zaragoza en el último tercio del siglo XIX, rectificación de trazados y rectificación de fachadas", en *Actas del Simposio Reflexiones sobre el gusto*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2012, pp. 323-336.

MANZANA 2:

Marqués de Lazán nº 1-3-5-7 (color rosa)



Figura 5-166: *Plano topográfico del término municipal de Zaragoza*, Galtier Hispania (1971-1974). En colores aparecen marcadas las diferentes construcciones edificadas sobre los solares del convento de la Enseñanza. [A.M.Z.]

A continuación, comentaré las obras realizadas en casa uno de dichos solares, todas ellas proyectos del arquitecto Roberto García Ochoa.

MANZANA 1

1. San Jorge nº 19, San Vicente de Paúl nº 14

En esta primera parcela se proyectaría la construcción de dos bloques independientes de viviendas que, tras la ordenación de la zona, ocuparían el chaflán entre las recién abiertas calles de San Vicente de Paúl y San Jorge, así como un lateral de la del Marqués de Lazán. Estas calles se abrirían sobre terrenos que anteriormente ocupaban las construcciones de la Enseñanza; así lo muestra el plano de emplazamiento: la parte en azul es la que se iba a construir y la que aparece en rojo, la del excolegio que sería convertida en calle (figura 5-167).⁸⁰⁴

⁸⁰⁴ A.M.Z., caja 3.018, exp. 2.230/1931, "Vicente Lafarga construir casas en San Jorge 15".



Figura 5-167: Planta de las viviendas a construir sobre parte de los terrenos de la Enseñanza. En rojo aparece la parte del convento destinada para la apertura y regularización de calles. [A.M.Z.].

Los alzados desarrollaban originalmente un único programa, unificando así las tres fachadas de los edificios (figura 5-168).⁸⁰⁵ Sin embargo, en octubre de ese mismo año, se presentaría una modificación para la del nº 19 de la calle San Jorge: la parte que en la anterior imagen se ha pintado en rojo se mantendría como estaba proyectada, mientras que la que se mantiene en azul, se transformó en un elegante chaflán que destacaba en altura y daba realce a la unión de las calles San Jorge y San Vicente de Paúl (figura 5-169 y 5-170).⁸⁰⁶

⁸⁰⁵ Ibidem.

⁸⁰⁶ A.M.Z., caja 3.024, exp. 5.070/1931, "Vicente Lafarga construir casa en San Jorge 15".

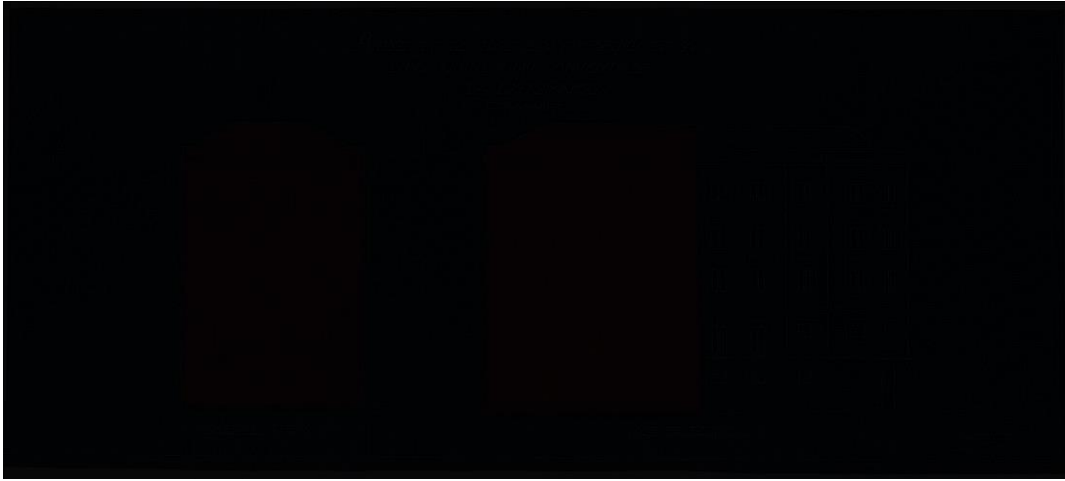


Figura 5-168: *Proyecto de instalación de dos casas en el recinto del convento de "La Enseñanza", fachadas del edificio a construir, Roberto García Ochoa (mayo de 1931). [A.M.Z.]*

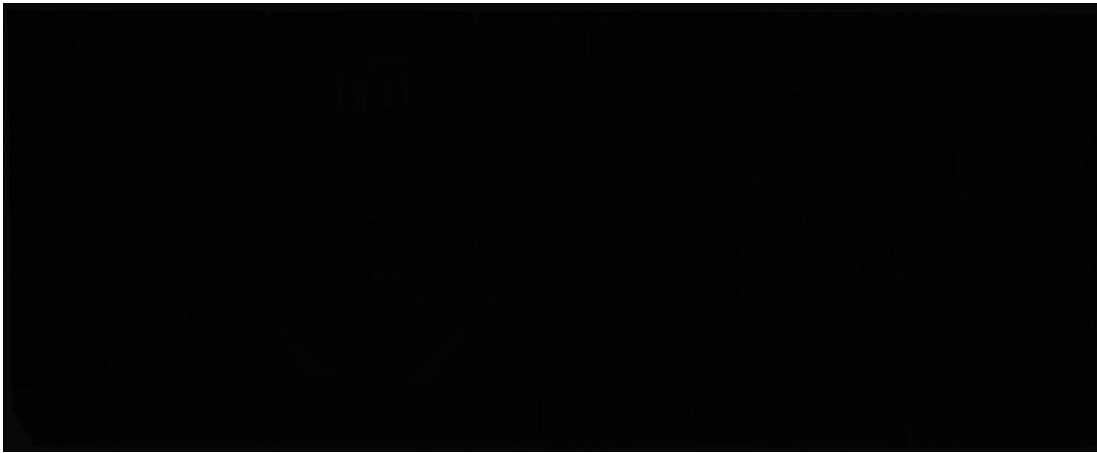


Figura 5-169: Reforma presentada para la fachada del nº 19 de la calle San Jorge, Roberto García Ochoa (octubre 1931). [A.M.Z.]

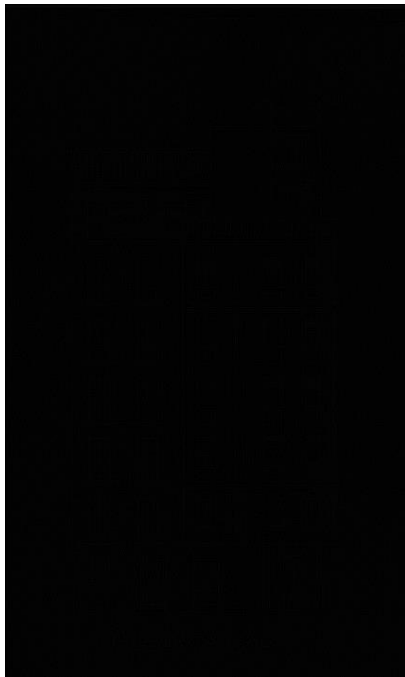
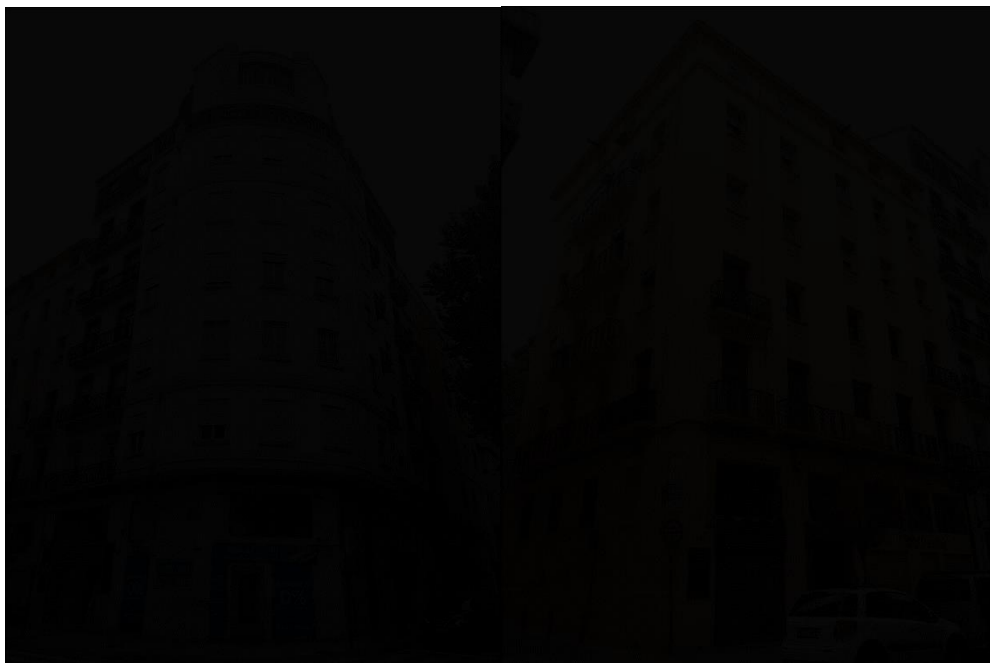


Figura 5-170: Detalle del chaflán.

En la actualidad el edificio mantiene estas líneas estéticas, si bien se llevaron a cabo algunas modificaciones en la década de 1940 (figuras 5-171 y 5-172).



Figuras 5-171 y 5-172: Izquierda: Vista actual del chaflán construido en la casa nº 14 de San Vicente de Paúl; Derecha: Vista de las fachadas del edificio nº 14 de la calle San Vicente de Paúl y Marqués de Lazán s/n. [Fotografías: Pilar Lop].

2. San Jorge nº 21, Marqués de Lazán nº 4

Este segundo solar se correspondía con la iglesia del convento, tal y como recoge el plano de emplazamiento del siguiente edificio construido sobre sus solares (figura 5-173).⁸⁰⁷ La parte del edificio original que en esta imagen aparece en color rojo es la que se utilizaría para abrir y regularizar este tramo de la calle San Jorge, mientras que la parte que se mantiene en azul, es la que sería edificada.

Sobre él se proyectarían dos bloques de viviendas independientes y se diseñarían dos fachadas diferentes para cada uno de los accesos: la calle San Jorge nº 21 (figuras 5-174⁸⁰⁸ y 5-175) y Marqués de Lazán nº 4 (figura 5-176⁸⁰⁹ y 5-177).

⁸⁰⁷ A.M.Z, caja 3.023, exp. 4.563/1931, "Vicente Lafarga obras en San Jorge 15".

⁸⁰⁸ A.M.Z., caja 3.048, exp. 1.369/1932, "Casa en San Jorge 15 duplicado".

⁸⁰⁹ A.M.Z, caja 3.023, exp. 4.563/1931.

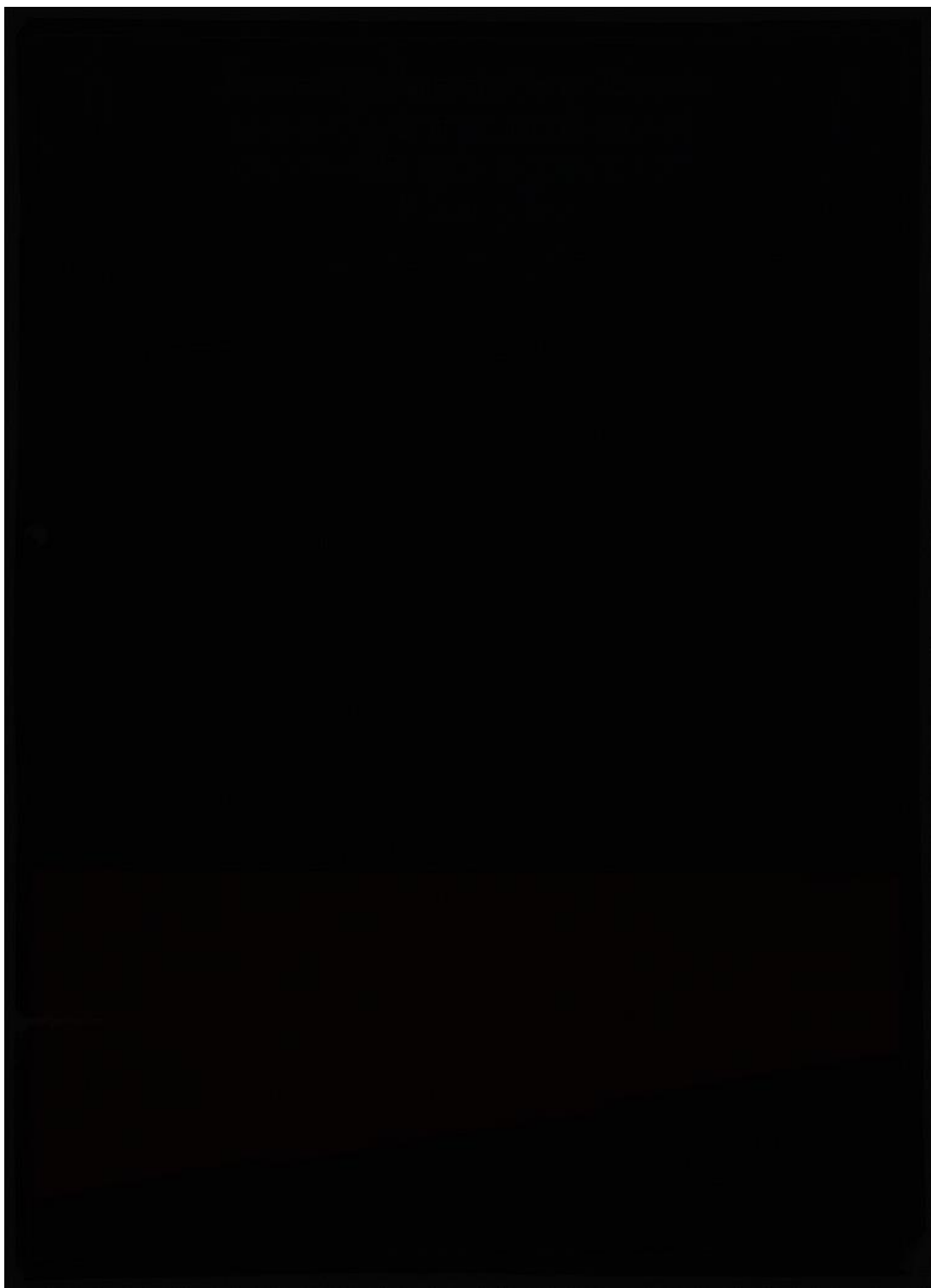


Figura 5-173: Planta de la iglesia del convento de la Enseñanza antes de su derribo. [A.M.Z.].

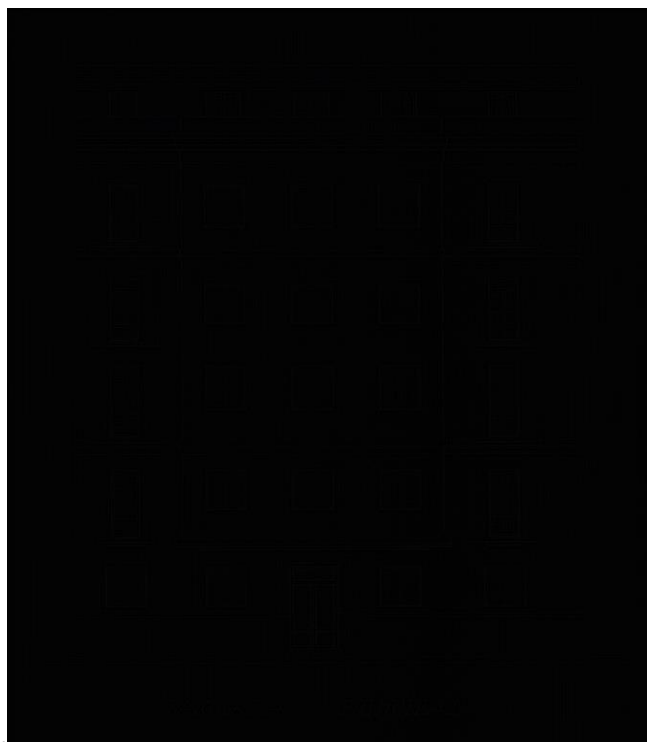


Figura 5-174: Fachada proyectada en 1932 para el edificio nº 21 de la calle San Jorge. [A.M.Z.].

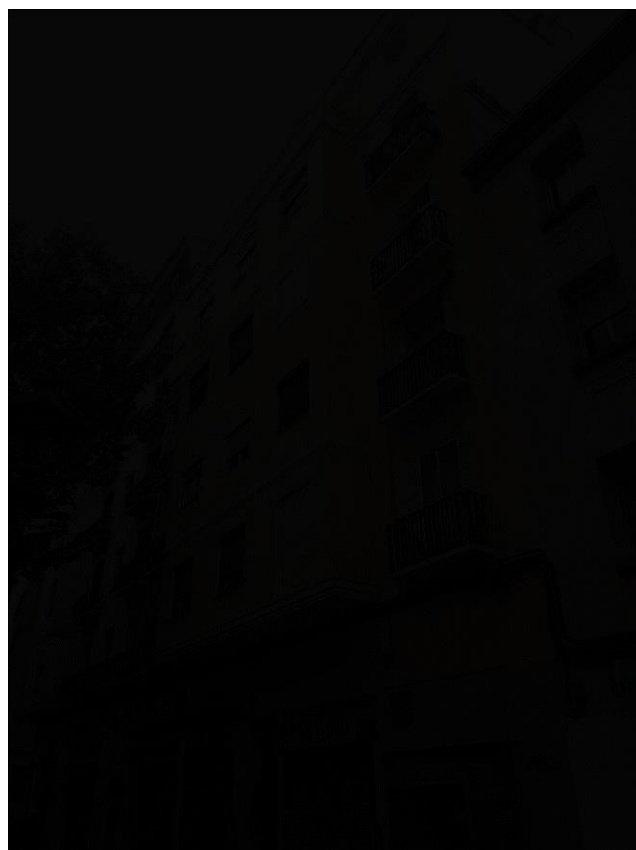


Figura 5-175: Vista de la fachada de la casa nº 21 de la calle San Jorge [Fotografía: Pilar Lop].

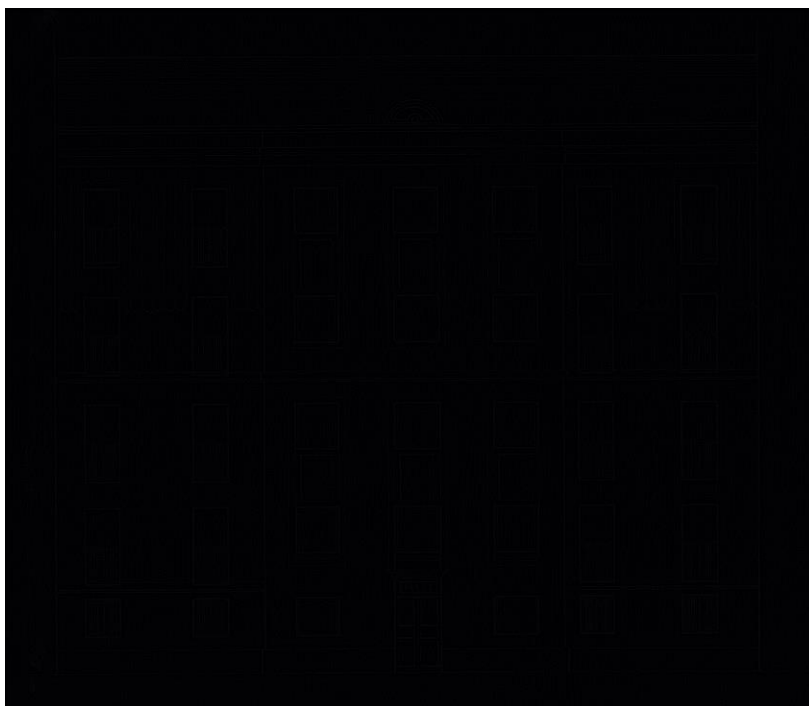


Figura 5-176: Fachada proyectada en 1932 para el edificio nº 21 de la calle San Jorge. [A.M.Z.].

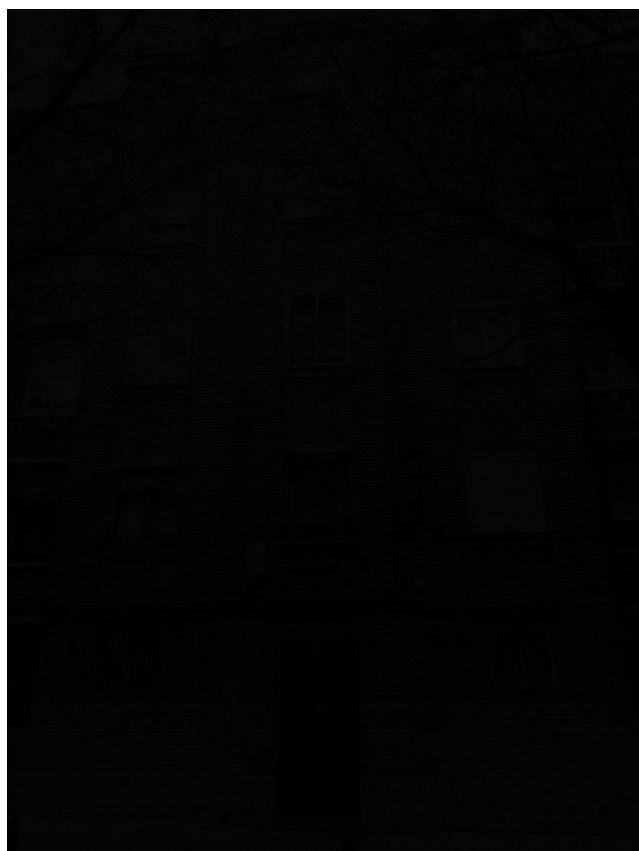


Figura 5-177: Vista parcial de la fachada de la casa nº 4 de Marqués de Lazán. [Fotografía: Pilar Lop].

3. San Jorge nº 23, Marqués de Lazán nº 6.

Los planos levantados del edificio en el momento de la solicitud de reforma, permiten comprobar que, desde 1885, no se habían realizado modificaciones en su fachada respecto a lo que mostraba la figura 5-162 (figura 5-178).⁸¹⁰

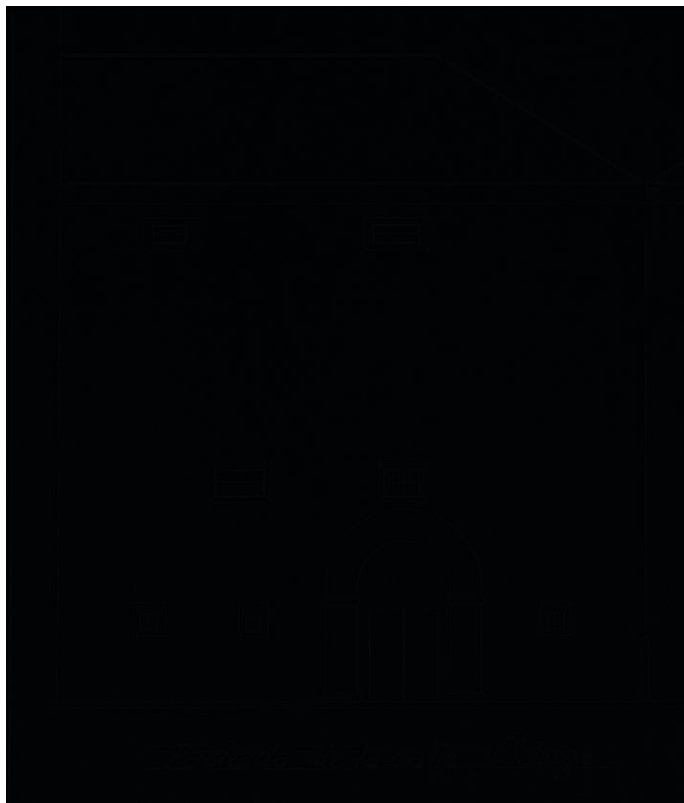


Figura 5-178: Detalle de la fachada del convento en el tramo de la calle San Jorge. [A.M.Z].

En esta parcela se planteará también la construcción de dos viviendas independientes con entrada por las calles San Jorge y Marqués de Lazán, empleándose terrenos procedentes del colegio en la apertura de estos tramos de la calle, tal y como puede verse en la figura 5-179.

El nuevo edificio se levantaría en la confluencia de las calles San Jorge con Zarza, por lo que su prolongación hasta la de Marqués de Lazán, supondría la apertura de tres fachadas con diferentes programas constructivos y ornamentales (figuras 5-180 a 5-183).

⁸¹⁰ A.M.Z., caja 3.017, exp. 1.722/1931, "Vicente Lafarga obras en San Jorge 15".



Figura 5-179: Planta de del edificio San Jorge nº 23-Marqués de Lazán nº 6. En rojo la parte del convento utilizada para regularizar la calle San Jorge. [A.M.Z.].



Figura 5-180: Proyecto de fachadas de la nueva construcción a las calles San Jorge, Zarza y Marqués de Lazán. [A.M.Z.].

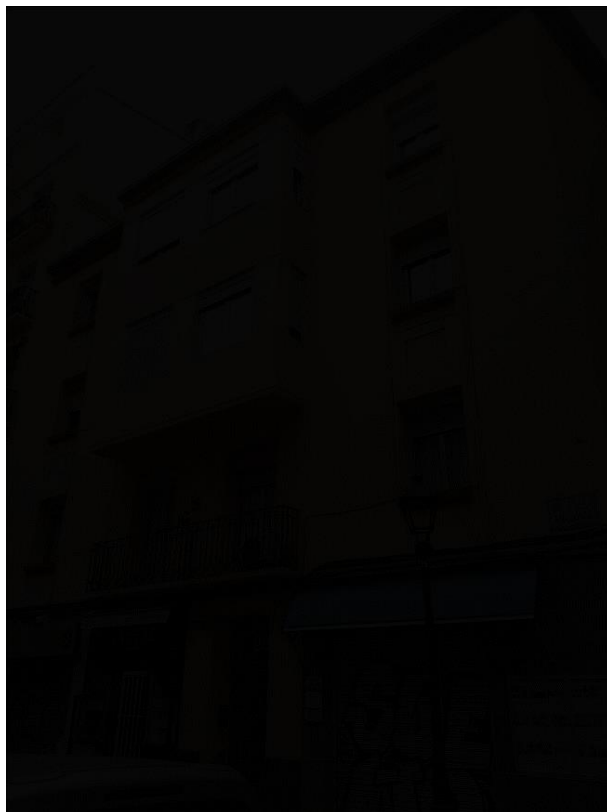
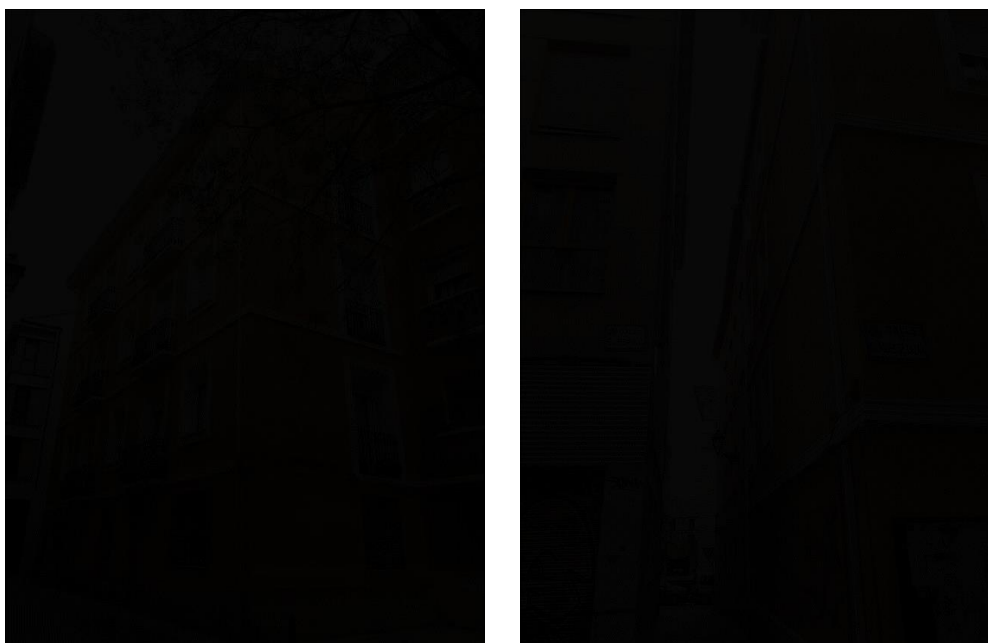


Figura 5-181: Vista de la fachada de la casa nº 23 de la calle San Jorge [Fotografía: Pilar Lop].



Figuras 5-182 y 5-183: Derecha: Vista de la fachada a la calle Marqués de Lazán s/n. Derecha: Fachada del edificio a la calle de la Zarza. [Fotografía: Pilar Lop].

MANZANA 2

4. Marqués de Lazán 1-3-5-7.

Última parte de la construcción del antiguo convento de la Enseñanza que faltaba por reedificar. Como se puede ver en las plantas, alzados y secciones, se trataba de parte del antiguo patio; el resto estaba integrado en la manzana anterior y en la prolongación de la calle Espino, actual Marqués de Lazán, que en aquellos momentos se denomina “calle Lafarga” (5-184 y 5-185).⁸¹¹

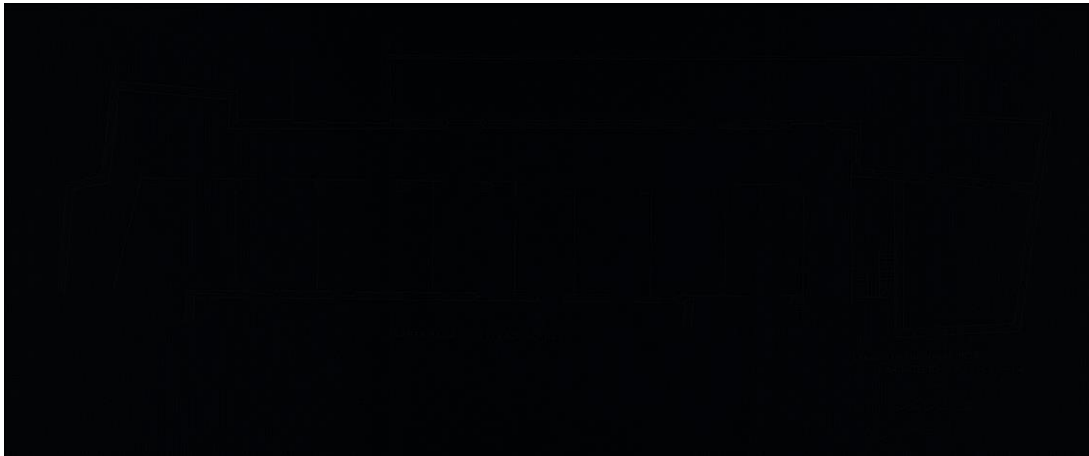


Figura 5-184: Parte de la planta original de la Enseñanza sobre la que se pensaba construir. [A.M.Z.]



Figura 5-185: Parte del patio original del convento que todavía quedaba en pie. [A.M.Z.]

En este espacio se propone la construcción de cuatro bloques de viviendas con fachada lateral a la calle de la Yedra -San Vicente de Paúl- y la principal a Marqués de Lazán (figura 5-186 y 5-187). El cuerpo construido en la confluencia de estas calles

⁸¹¹ A.M.Z, caja 3.014, exp. 389/1931, “Vicente Laforga, reforma antiguo convento de la Enseñanza”.

presentaba un mayor desarrollo en altura y ornamentación que las casas que quedaban en el interior de Marqués de Lazán.



Figura 5-186: Planta del nuevo edificio de Marqués de Lazán 1-3-5-7, Roberto García Ochoa (noviembre de 1930). [A.M.Z.].

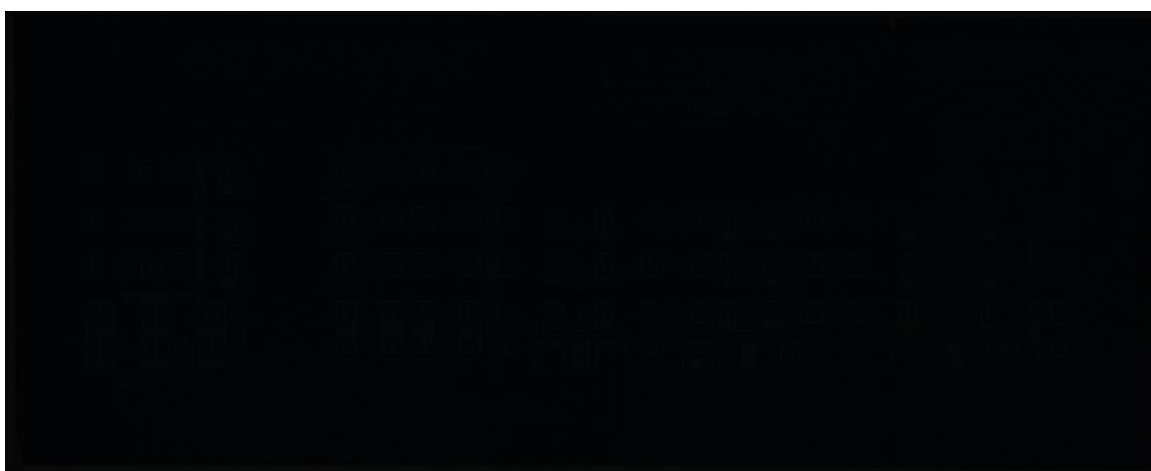


Figura 5-187: Alzados del nuevo edificio de Marqués de Lazán 1-3-5-7, Roberto García Ochoa (noviembre de 1930). [A.M.Z.].

Con algunas pequeñas diferencias en la superficie del solar, la planta del edificio coincide con la que se puede ver en el parcelario de 1935 que incluyo en la figura 5-166, marcado en color rosa (figuras 5-188 a 5-190).

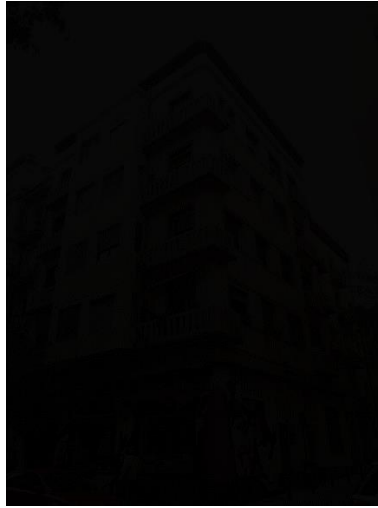


Figura 5-188: Vista del edificio construido en la unión de las calles San Vicente de Paúl y Marqués de Lazán, de mayor altura que el resto del bloque. [Fotografía: Pilar Lop].

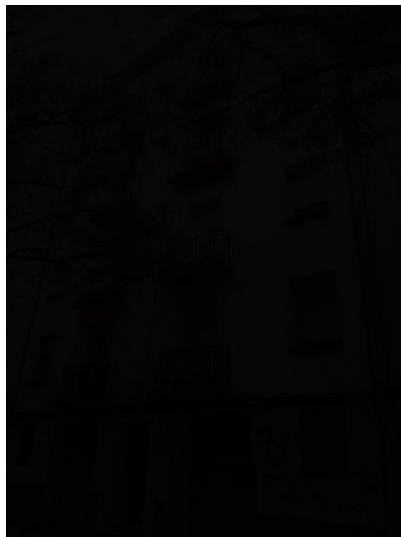


Figura 5-189: vista del edificio nº 3 de la calle Marqués de Lazán. [Fotografía: Pilar Lop].

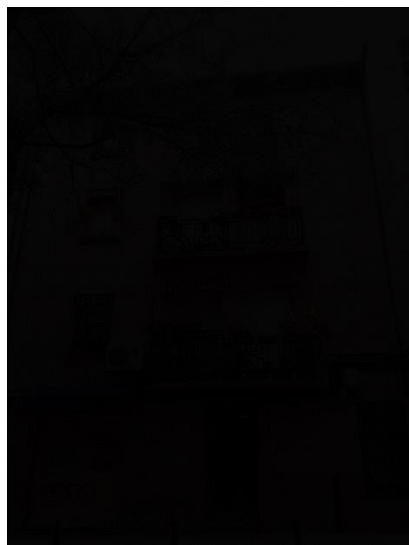


Figura 5-190: Vista del edificio nº 5 de la calle Marqués de Lazán. La fachada original aparece modificada tras una intervención para modernizarla [Fotografía: Pilar Lop].

ARRABAL DE ALTABÁS

Corresponde ahora estudiar las construcciones religiosas desaparecidas en la segunda demarcación administrativa en la que se dividía el cuartel de la Seo. Tres son las construcciones en las que me centraré (figura 5-191)⁸¹²:

- 11. Convento de San Lázaro (P)
- 11. Convento de Nuestra Señora de Jesús (T)
- 12. Convento de Santa Isabel o de Altabás (T)

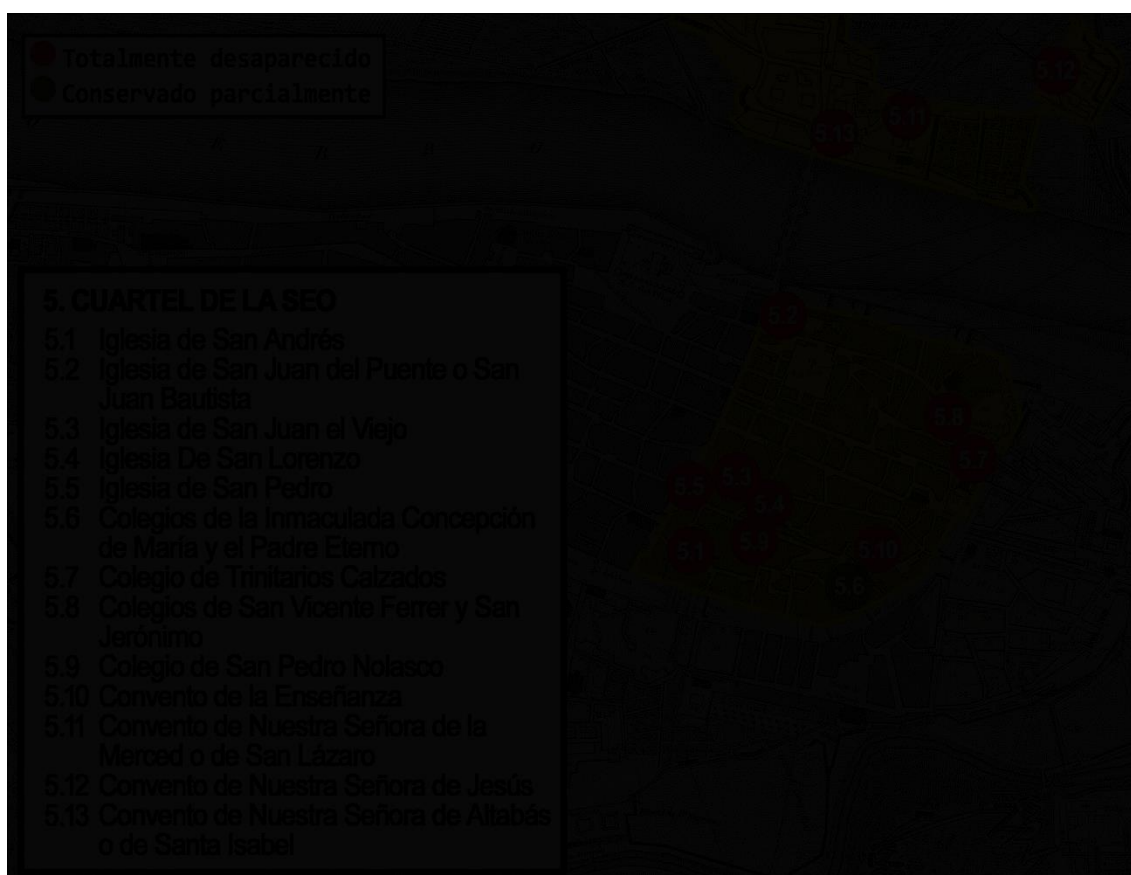


Figura 5-191: *Plano topográfico de la Ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras ofensivas y defensivas ejecutadas en los dos sitios que en 1808 y 1809 la pusieron las tropas de Napoleón. [A.M.Z] [Isabel Yeste].*

Fundados a lo largo de los siglos XIII, XV y XVI respectivamente, su trayectoria en el siglo XIX estaría marcada por los acontecimientos de los Sitios, que supondrían un punto de inflexión en lo que a su conservación material se refiere, puesto que sufrieron importantes daños y destrucciones. Posteriormente, todos ellos serían

⁸¹² A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

desamortizados, iniciando entonces paralelas etapas de reutilizaciones como posada en el caso de Altabás, cuartel en el de San Lázaro –tras realizar un proyecto de rehabilitación y construcción de nuevas dependencias- y establo y lavaderos en el de Jesús. Tan solo las religiosas de Altabás conseguirían recuperar la casa tras varias reclamaciones, habitándola de nuevo hasta su desaparición. Todos los edificios fueron derribados en diferentes momentos del siglo XX, siendo sustituidos por modernos bloques o por barriadas en alguno de los casos. Sólo del convento de San Lázaro se han conservado restos materiales, si bien únicamente son accesibles para su visita parte de ellos.

5.11 Convento de Nuestra Señora de la Merced o de San Lázaro

(Balcón de San Lázaro)

Ésta es, como ya dije al hablar del colegio de San Pedro Nolasco la primera casa que los mercedarios fundaron en Zaragoza, en la margen izquierda del río Ebro, próxima al puente de Piedra.⁸¹³ (figura 5-192).⁸¹⁴



Figura 5-192: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, y señalado con el número 75, el convento de Nuestra Señora de la Merced o de San Lázaro. [C.A.G.M.M.].

⁸¹³ Se resumen aquí los contenidos referentes a esta fundación religiosa publicados en LOP OTÍN, P., *Los conventos mercedarios...*, *op. cit.*, pp. 23-102.

⁸¹⁴ C.A.G.M.M., sig. Z-04-11.

Sobre el origen del convento, existen dos versiones diferentes: la primera de ellas dice que se habría fundado en 1224 por Jaime I en un hospital de leprosos existente en el arrabal de Altabás, junto a la rivera del Ebro.⁸¹⁵ La segunda señala que los mercedarios habrían llegado a Zaragoza en 1219, estableciéndose en primer lugar en una casa sin iglesia situada en lo que actualmente es la calle Santiago.⁸¹⁶ Ya en la segunda mitad del siglo XIII, el gremio de curtidores les habría cedido la iglesia y el hospital de San Miguel del Monte, cerca de Villanueva de Gállego.⁸¹⁷ Allí permanecerían hasta que en el siglo XIV se hicieran cargo del citado hospital de leprosos de San Lázaro, lugar en el que construirán el convento que habitarían hasta el siglo XIX.

Ambas versiones coinciden en lo fundamental: los mercedarios acaban ocupando el hospital de leprosos de San Lázaro aunque el modo y fecha en que llegan a él es diferente. Durante las investigaciones sobre el edificio, he encontrado numerosa información referente a la casa de San Miguel del Monte, lo que me inclina a pensar que ésta segunda versión sea la más próxima a la realidad.⁸¹⁸

Nada sabemos sobre la primitiva fábrica del convento; pudiera ser que los frailes hubiesen aprovechado las estructuras existentes del hospital sin acometer reformas significativas. Esta hipótesis tendría sentido dado que en los primeros años las comunidades mercedarias eran reducidas, llegando alguna a estar formada por tan solo dos frailes.⁸¹⁹ Otra de las razones que explicaría este hecho, es la austeridad de los mercedarios en lo referente a los gastos, ya que todo cuanto se recogía a través de la limosna de los cautivos estaba destinado a las redenciones.

La falta de información sobre la trayectoria del edificio de San Lázaro en la Edad Media cambia radicalmente al abordar su realidad material en el siglo XVI y, sobre todo, en el XVII.

Puede diferenciarse una primera etapa de actuaciones entre 1523 y 1564, siendo prior fray Agustín Molinar, momento en que se renovarían la iglesia, decorándola con pinturas del Antiguo y el Nuevo testamento; también se renovarían la sacristía, incendiada en esos mismos años, y se construiría una gran galería con vistas al Ebro.⁸²⁰ Poco más

⁸¹⁵ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 316-319

⁸¹⁶ GAZULLA GALVE, FR. F., *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios histórico-críticos (1218-1317)*, Valencia, Instituto Padre Gazulla, 1985, pp. 119-124.

⁸¹⁷ *Ibidem*, p.121.

⁸¹⁸ A.H.P.Z., caja 2.274/3, "Informe sobre los antecedentes de la capitalización de la torre del suprimido convento de San Lázaro de Zaragoza".

⁸¹⁹ MILLÁN RUBIO, Fr. J., "La Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redentora de Cautivos", *Memoria Ecclesiae*, 11 (1997), p. 304.

⁸²⁰ NEYLA, Fr. F. de, *Gloriosa fecundidad...*, *op. cit.*, pp. 165-173.

se sabe sobre su distribución interior, aunque sí que contaba con refectorio –levantado en el siglo XV–, claustros, biblioteca, sala capitular, enfermería, dormitorio o celdas para los religiosos, así como demás instalaciones necesarias para el desarrollo de la vida en comunidad.

Parte del resultado de todas estas obras es el que muestra la primera imagen conocida del convento, en la tantas veces citada vista de la ciudad que realiza en 1563 Anton van den Wyngaerde; tomada desde la orilla norte del río Ebro, permite ver en primer plano todos los edificios religiosos del arrabal de Altabás: los conventos de Jesús, Altabás, y sobre todo, San Lázaro (figura 5-193).⁸²¹



Figura 5-193: Detalle de la *Vista de Zaragoza* realizada por Anton van den Wyngaerde en 1563 en la que se ve en primer plano el convento de San Lázaro.

Llama la atención la dimensión del conjunto y el volumen de sus construcciones. Destaca una estructura longitudinal perpendicular al río, rematada por una galería abierta de arquillos; una torre de planta cuadrada, con un cuerpo de campanas rematado por almenas y un chapitel piramidal, señala la ubicación de la iglesia. Junto al dibujo de la torre aparece la leyenda S. Lazaro identificando la edificación.

La segunda etapa de intervención en el edificio sería la llevada a cabo en el siglo XVII, transformando totalmente su imagen. Estaría condicionada por las propuestas del Concilio de Trento (1545-1563), pero habría otros dos elementos que impulsarían su desarrollo: el aumento de la comunidad y, sobre todo, los daños sufridos a causa de la crecida del Ebro en noviembre del año 1643 a la que ya me refería al tratar la historia

⁸²¹ FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G., *Zaragoza 1563...*, *op. cit.*.

del colegio de San Pedro Nolasco (apartado 5.9.). El agua “que entraba en grande abundancia por Claustros, Portería, e Iglesia”, además de inundar las dependencias conventuales y derribar los muros del huerto, socavaría los cimientos de las construcciones más próximas al río, provocando “muchísima ruina”.⁸²² Gracias al apoyo de la familia Francés de Urritigoiti y a fray José Linás, comendador general de la orden y arzobispo de Tarragona –ordenado en el convento–, sería posible financiar la monumental reforma que a resultas de todo ello es preciso llevar a cabo en el edificio.

Dentro de este proceso de renovación, podemos distinguir dos actuaciones diferentes: las destinadas a modernizar y adecuar al nuevo gusto las estancias existentes, y la construcción de nuevas y modernas dependencias.⁸²³ Se enlucen y decoran los claustros, refectorios y galerías con las armas mercedarias y con cuadros y frescos de sus santos más destacados, materializando también esa idea de autoafirmación y creación de una identidad de la orden.

Pero, sin duda, entre las actuaciones más interesantes ejecutadas en el edificio estará, a partir de 1645, la reforma de la iglesia de la que se encargarían los maestros Jusepe Capaces y Francisco Conil. El resultado sería un templo de planta de cruz latina de una sola nave con una cúpula coronada por una linterna en el crucero; en las pechinas estarían los escudos de armas de la Orden y de la Corona. A ambos lados de la nave de la iglesia se abrían las capillas: en el lado del Evangelio se encontraban las de San Ramón Nonato y Ecce Homo; en el lado de la Epístola estarían las de Santa Lucía, la Virgen de la Misericordia y la de la Virgen de los Dolores. Para la decoración interior se seguiría el modelo utilizado en la iglesia de San Ildefonso (apartado 7.13.): las paredes debían estar “labadas [...] con sus cortes de aljez blanco” como los del convento del “señor San Ildefonso”.⁸²⁴ La decoración del templo se completaría con numerosos retablos realizados por algunos de los mejores artistas del momento.

A partir de 1674 se contrataría con Pedro Martínez la construcción de la fachada de la iglesia y la cimentación del nuevo convento; la construcción de este edificio se desarrollaría entre 1688 y 1695 y estaría formado por dos alas, la primera de ellas perpendicular al río Ebro; el nivel inferior estaría reforzado con piedra sillar, levantándose el resto de la construcción en ladrillo. Tendría un nivel de sótanos y cuatro alturas. En las plantas 1ª y 2ª, estarían los graneros, caballerizas y enfermería; en la

⁸²² NEYLA, Fr. F. de, *Gloriosa fecundidad...*, *op. cit.*, pp. 343 y 449.

⁸²³ Este proceso de renovación se recoge detalladamente en LOP OTÍN, P., *Los conventos mercedarios...*, pp. 31-42. Aquí tan sólo se ofrecen las notas más destacadas. Las fuentes principales de las que se han obtenido estos datos es la obra ya mencionada del Padre Neyla y la colección de trabajos sobre los protocolos notariales en Zaragoza durante el siglo XVII.

⁸²⁴ A.P.N.Z., Lorenzo Moles, 1645/6/27, ff. 2.021v-2.022r.

planta 3ª habría celdas y la biblioteca, que debía ser una de las mejores estancias del convento. Estaría rodeada de estanterías de madera de siete pisos, de colores verde y pajizo, sobre las que se disponían cuadros de los evangelistas y de los doctores de la Iglesia, e iluminada a través de grandes balcones y ventanas.

La segunda de las alas discurría paralela al Ebro; parte de la edificación se levantaba sobre éste, apoyándose su estructura sobre maderos de sabina insertados en la ribera para asegurar la construcción. Este segundo cuerpo se articulaba igual que el anterior: una base de piedra reforzada y sobre ella los muros con pilastras de ladrillo labrado con su basa y su capitel de piedra. Ambas alas, que formaban una estructura en L, estaban coronadas por una galería abierta al Ebro, rematada en los ángulos E y W por unas torrecillas.

Tras las obras de reforma, el convento debió convertirse en uno de los edificios más espectaculares de Zaragoza, tanto por su riqueza interior como por su volumen construido, algo a lo que sin duda colaboraría su ubicación al otro lado del Ebro, un tanto aislado y libre de construcciones adosadas o próximas.

El resultado de todos estos trabajos puede verse en el alzado exterior del mismo realizado en el año 1835 por uno de los religiosos mercedarios del convento, fray Ramón Lisbona; aparece en una publicación relativamente reciente sobre la figura del mercedario fray Juan de Molina, que fue comendador de San Lázaro.⁸²⁵ En 2011 ya publiqué un fragmento de este dibujo, del que se conservaba una fotocopia en el Archivo del convento mercedario de Lérida; quedaba claro que éste formaba parte de uno de mayores dimensiones, aunque no se sabía el paradero del resto (figura 5-194).⁸²⁶

Ahora se ha localizado en el Archivo del Puig el resto del dibujo, lo que ha permitido reconstruir el original, que nos muestra la vista del edificio que se podía observar desde la orilla sur de la ciudad: a la izquierda de la imagen, forzando un tanto la perspectiva, la fachada que se abría a la carretera de Barcelona; ocupando la parte central del dibujo, el bello frente al río Ebro y, a su derecha, un bloque de menor tamaño y color blanco, macizo en toda su estructura excepto en la parte superior, donde se ubicaban las ventanas de iluminación (figura 5-195).⁸²⁷

⁸²⁵ SAURA PÉREZ, M.P., *Fray Juan de Molina y Entrena, venerable mercedario (1579-1652). Camino de Santidad*, Madrid, María Pilar Saura Pérez, 2015, pp. 83-85-

⁸²⁶ LOP OTÍN, P., *Los conventos mercedarios...*, *op. cit.*, p. 45-

⁸²⁷ SAURA PÉREZ, M.P., *Fray Juan de Molina...*, *op. cit.*



Figura 5-194: Fragmento del dibujo del convento de San Lázaro publicado en 2011 [A.C.M.L.].

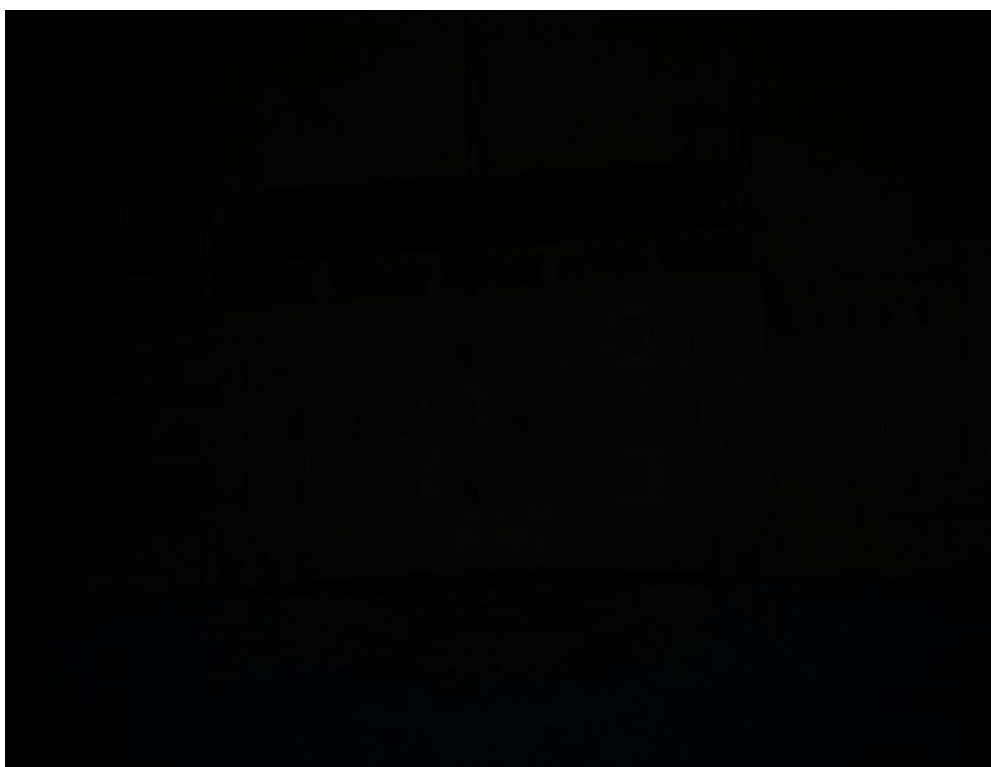


Figura 5-195: *Vista del Real Convento de San Lázaro tomada desde el Puente de Piedra viniendo de Zaragoza*, 1835, Fr. Ramón Lisbona Mercedario. Reconstrucción realizada por Pilar Saura.

Este alzado de 1835 tiene numeradas todas las construcciones, correspondiéndose con una leyenda que permite conocer con mayor exactitud la ubicación de las dependencias del convento. De todas ellas, me voy a referir especialmente a lo recogido

para la estructura situada a la derecha del gran bloque central a la que me refería antes y que aparece señalada como “ruinas del refectorio viejo”, confirmando así la propuesta que sobre esta estructura ya realicé en el trabajo dedicado a este convento en 2008 e inclinándome por este uso más que por el de iglesia, tal y como era denominada en diferente documentación del siglo XX.⁸²⁸

De esta manera llegaba hasta el siglo XIX el magnífico convento de San Lázaro, momento en que la Guerra de Independencia cambiaría su trayectoria para siempre. Su ubicación en la entrada del puente de Piedra desde el Arrabal hizo que jugase un papel principal en la defensa de la ciudad, sirviendo además como cuartel de Palafox, refugio de comunidades religiosas y lugar de enterramiento para los combatientes.⁸²⁹ El 18 de febrero de 1809 sería tomado por el ejército francés, y tres días más tarde la ciudad capituló.⁸³⁰

Durante los años de gobierno francés, el convento de San Lázaro fue suprimido, momento que algunos aprovecharon para robar sus objetos más valiosos, como “los grandes candeleros de plata, las estatuas de nuestros santos también de plata y cuanto valía”.⁸³¹ En 1810 se concedió permiso para establecer en él una fábrica de cervezas, aunque no hay documentación posterior que indique si ésta se llegó a materializar.⁸³²

Tras el abandono del gobierno por los franceses y el regreso al trono de Fernando VII se puso en marcha el proceso de devolución de los bienes a los religiosos; en el informe realizado con este fin sobre San Lázaro, se describe el convento como “derruido”.⁸³³

Una vez efectuada la devolución, los mercedarios regresaron a San Lázaro, y “únicamente repararon lo más necesario para poder vivir en él con una pequeña iglesia”.⁸³⁴ Sin embargo no acabarían aquí sus problemas, puesto que todavía tuvieron que enfrentarse a intentos de desamortización de sus bienes, como el iniciado en 1820, por el que sabemos que en esa fecha contaba con veinticinco religiosos, y según se

⁸²⁸ *Ibidem*, p. 88.

⁸²⁹ CASAMAYOR, F., *Diario de los Sitios...*, *op. cit.*, pp. 69, 81,101.

⁸³⁰ *Ibidem*, p. 175.

⁸³¹ MILLÁN RUBIO, Fr., J. *Martirio y resurrección. La Merced en la Corona de Aragón 1800-1936*, Valencia, Provincia Mercedaria de la Inmaculada, 1991, p. 24. Gran parte de la información que respecto al convento de San Lázaro de Zaragoza se recoge en la obra citada, procede de los escritos del fraile Juan Moles que vivió esos acontecimientos en primera persona.

⁸³² A.H.P.Z., exp. 2.223/12 (Hacienda), f. 10r.

⁸³³ A.M.Z., caja 1.014, 51-1-13, “Junta de enajenación de edificios y efectos de los conventos suprimidos sobre terrenos que se empleen en beneficio de la ciudad”, 4v-5r, “Razon circunstanciada...”, Zaragoza, 24 de marzo de 1814”.

⁸³⁴ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 206.

dice en el citado informe, “tiene bastante capacidad, 38 celdas utiles, una botica y demás oficinas necesarias corrientes”.⁸³⁵

De entorno a esas fechas se conserva una lámina que nos muestra la imagen del convento de San Lázaro, muy similar a la que veíamos en el dibujo del Puig pero en la que destaca la torre de la iglesia mercedaria (figura 5-196).⁸³⁶



Figura 5-196: *Bridge of the Ebro, Zaragoza*, Edward Hanke Locker (1823). [Col. de José Pasqual de Quinto].

En 1834 San Lázaro contaba con 43 religiosos, lo que prueba que, a pesar de todas las dificultades, la comunidad se había reorganizado y crecido.⁸³⁷

Existe un interesante documento que nos permite conocer el estado del edificio antes de los determinantes acontecimientos del año 1835: la descripción que de él hizo uno de los frailes que vivieron en él hasta su exclaustación, probablemente el mismo fr. Ramón Lisbona que realizó el alzado del edificio:

Voy á describir paso á paso el interior del convento de S. Lazaro tal como era cuando yo lo habitaba en 1835.

Desde la puerta principal hasta la primera puerta de entrada al convento habia un largo trecho al descubierto desde su ruina con la guerra del año 1808. En este trecho bajando seis escalones de mármol negro volviendo sobre la derecha habia

⁸³⁵ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido para proceder ala reducción de combentos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820”, f. 15v.

⁸³⁶ *Los Sitios de Zaragoza 1808-1809*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 2008, p. 253.

⁸³⁷ MILLÁN RUBIO, Fr. J., *Martirio y resurrección...*, *op. cit.*, p. 47.

unas puertas pertenecientes á la botica, que antes era su puerta de entrada. El P. Joaquin Aramburo por justas razones que tubo los mando cerrar con un cerrojo y llave, y hizo la entrada por lo interior del convento. La botica tenia el despacho y laboratorio en el piso bajo; sobre esta habia una pieza y encima una falsa o guardilla.

A pocos pasos tambien á la derecha habia otra puerta pequeña por donde se entraba á un establo.

En el lado de la izquierda había tambien dos puertas; la primer era un cuartito pequeño en donde se recibia a las mujeres que venian a visitar á los religiosos, y la otra daba entrada á los lagares, y á la magnifica escalera antigua.

Todo lo descrito hasta aquí son ruinas del convento antiguo.

La puerta que da entrada al interior del convento de que ya he hecho mencion era lo que se llamaba la porteria, y desde ella hasta la entrada al claustro habia un espacio de 10 ó 12 pasos de largo y algo menos de ancho; en este espacio á la derecha habia un cuartito para el portero y á la izquierda otro cuarto que ignoro para que uso era; en el angulo del claustro estaba la puerta de la Iglesia.

Visto el convento por fuera, tiene cinco lados; el 1º al oriente en el que se hallan los jardines, el refectorio viejo, los claustros bajo y antiguo y las ruinas de la iglesia; el lado 2º que mira al N. E. daba frente á la carretera de Barcelona, y en él estaba la casa destinada al medico del convento; el 3º al N.O. que daba frente al arrabal y en él estaba la puerta principal del convento y junto á ella la reja del despacho de la botica; el 4º al poniente con algunos balcones y ventanas de las celdas que llegaban hasta la mitad; en casi el medio estaba la puerta llamada cochera que daba entrada á un establo y á la taberna ó sea despacho de vino al pormenor; y por fin el 5 al Sud en el que se veian balcones y ventanas alternados en toda su longitud. Toda la fabrica del convento era de ladrillo, escepto la parte baja del lado sur que era de sillares.⁸³⁸

Éste era el edificio en el que vivían los frailes de San Lázaro hasta que, tras años de tensión entre el Estado y la Iglesia, en el año 1835 cristalizaría finalmente la aplicación definitiva de un proceso desamortizador que, cuestiones económicas al margen, supondrá un nuevo varapalo para el patrimonio artístico religioso español. Sin embargo, antes de que se ordenase la supresión definitiva de los conventos, en Zaragoza se vivió una situación que no hizo sino adelantar el abandono de los religiosos de algunas de sus casas.

A principios del mes de julio de 1835, se producen varios motines populares animados por la milicia urbana solicitando la implantación de la Constitución de 1812, revuelta que desembocaría en el asalto a varias casas religiosas de la ciudad.⁸³⁹ Uno de ellos sería el de San Lázaro, al que se dirigieron la noche del 5 de julio unas 300 personas que quemaron las puertas de entrada y la botica, y posteriormente incendiaron el resto del edificio;⁸⁴⁰ esas mismas personas atacaron a sus frailes, y, aunque algunos

⁸³⁸ A.C.M.L.

⁸³⁹ BELLO VOCES, J., *Frailes, intendentes y políticos...*, *op. cit.*, p. 68; FORCADELL ÁLVAREZ, C., *Zaragoza en el siglo XIX (1808-1908)*, Zaragoza, CAI de Zaragoza, 1998, pp. 27-31.

⁸⁴⁰ MILLÁN RUBIO, Fr. J., *Martirio y resurrección...*, *op. cit.*, p. 16.

de ellos consiguieron huir y se refugiaron en casas de familiares y conocidos, otros corrieron peor suerte y fueron linchados, muriendo cuatro de ellos a causa de los balazos y cuchilladas que recibieron.⁸⁴¹

La madrugada del 6 de julio el convento de San Lázaro seguía ardiendo, y esa tarde se informa que el edificio había sido abandonado por los religiosos⁸⁴². Al día siguiente el Ayuntamiento ordenó que se elaborasen inventarios del estado en que se encontraban los conventos atacados para controlar y evitar que se robase aprovechando la situación, algo que en el caso de San Lázaro ya había ocurrido con la lana que allí se guardaba. Por ello los religiosos volverían para tapiar puertas y ventanas, momento en que se describe el edificio como inhabitable.⁸⁴³

Esta era la situación en la que se encontraba el inmueble cuando el 25 de julio de ese año se aplicaron las medidas dictadas por Toreno por las que se establecía el cierre de todos aquellos conventos y monasterios que contasen con menos de 12 religiosos. A este hecho, hay que sumar que el 9 de agosto se formó en la ciudad una Junta Revolucionaria, cuya primera medida fue ordenar la supresión de todos los conventos, momento en que los religiosos que todavía pudieran quedar en sus casas, debían abandonarlas. Para rematar este proceso, el 11 de octubre se aplicarían también las disposiciones del ministro de Hacienda José de Mendizábal, lo que supondría la definitiva muerte de gran parte de los conventos de nuestra ciudad, aunque en algunos casos estas medidas llegaron tarde puesto que, como veíamos, muchos de los conventos ya habían sido abandonados por sus comunidades.⁸⁴⁴ De esta manera, y tras seis siglos de presencia en la ciudad, desaparecían los religiosos mercedarios de Zaragoza, y no sería hasta el año 1978 cuando regresasen otra vez para fundar su nueva casa, que continúa activa en la actualidad.

Al pasar a manos del Estado, San Lázaro desempeñaría usos muy variados, pudiendo cumplir en algunas ocasiones varios de ellos de manera paralela; del estudio de todas las funciones se desprende el maltrato sufrido por un edificio de gran valor al que se dejó morir al no intervenir en su mantenimiento.

Quizás uno de estos primeros usos fue la instalación en 1836 de una fábrica de velas⁸⁴⁵. Entre los años 1838 y 1850 se vendieron varias estancias del convento a particulares, como una casa contigua, el molino de aceite, el pozo de hielo, los graneros

⁸⁴¹ Ibidem, p. 32.

⁸⁴² A.M.Z., caja 170, caja 7-2-31, "Espediente sobre las desagradables ocurrencias de los días 5, 6 y 7 de julio de 1835, en esta Capital", f. 30r.

⁸⁴³ Ibidem, f. 47r.

⁸⁴⁴ Ibidem.

⁸⁴⁵ SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, op. cit., p. 271.

o el huerto⁸⁴⁶, y también la fábrica de aguardiente que estaba instalada en el conjunto.⁸⁴⁷ Paralelamente, otras estancias del convento serían alquiladas como viviendas, al menos desde 1836 hasta 1843, principalmente las celdas.⁸⁴⁸ La Hacienda Militar ocupó entre los años 1838 y 1839 algunas dependencias que destinaría a graneros y pajares.⁸⁴⁹ Uno de los usos más curiosos fue la conversión del refectorio en frontón para que pudiesen jugar los miembros de la Milicia Nacional acuartelados en el convento en 1838.⁸⁵⁰ El inmueble cumplió algunas funciones públicas como la de almacén municipal entre 1835-1843 y 1847-1874; presidio correccional (1841-1843) y cuartel de Infantería 1843-1846. A partir de 1872 el Ayuntamiento y el Ramo de Guerra establecerían negociaciones para permutar varios edificios de propiedad municipal, entre el que se encontraba el de San Lázaro. La intención de la administración militar era establecer en San Lázaro un cuerpo defensivo ya que desde ese punto se facilitaba el control del Arrabal, del puente de Piedra y de la estación del Norte.⁸⁵¹

Aunque la autorización definitiva sería concedida el 9 de septiembre de 1874,⁸⁵² en 1873 se comienza a trabajar en ello, realizándose un primer proyecto de instalación de cuartel que no se llevaría a cabo por falta de medios económicos, siendo trece años después cuando se consiga retomar este plan. En junio de 1886, desde la Capitanía General de Aragón se solicita un informe sobre el estado de los terrenos y sus edificaciones de San Lázaro; la respuesta llega en agosto de la mano de Francisco Rizzo, Comandante General de Ingenieros del distrito de Zaragoza, informe a través del que sabemos que el principal problema planteado en los terrenos de San Lázaro era el de los efectos del agua en la zona más próxima al río, lo que obligaría a reforzar esa parte en caso de querer realizar en los mismos “obras de importancia”; respecto a las construcciones, señala que se conservan “solo ruinas y pequeñas habitaciones mal cubiertas del edificio”. Para salvar el inconveniente del río, Rizzo propone construir en los terrenos más alejados al mismo, aprovechando las estructuras existentes para abaratar los costes de la obra. De esta manera podría edificarse “local para 80 hombres,

⁸⁴⁶ Ibidem, p. 271-272.

⁸⁴⁷ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 10.3.2, “Convento de San Lázaro”. No hay confirmación respecto a que esta fábrica pueda estar relacionada con la de cerveza nombrada anteriormente y para la que se concedió el edificio de San Lázaro en 1810.

⁸⁴⁸ A.M.Z., caja 7.756, exp. 9-4-2 y exp. 9-7-2.

⁸⁴⁹ Ibidem.

⁸⁵⁰ Ibidem; SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, p. 271.

⁸⁵¹ A.I.E.T.C.B., exp. 5-3-137.

⁸⁵² A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 789; A.S.D.C.O.T.S.P.Z., Carpetas referentes a San Lázaro.

con cocinas, letrinas, cuerpos de guardia y habitación para los oficiales de la compañía”.⁸⁵³

El primer plano de la construcción, realizado en 1886, no sería aceptado por considerarlo demasiado sencillo, por lo que en junio de 1887, Rizzo presentaría uno nuevo que es el que finalmente se llevaría a cabo (figura 5-197).⁸⁵⁴



Figura 5-197: *Proyecto de un Cuerpo de guardia defensivo en el exconvento de S. Lázaro. Fachada principal*, Francisco Rizzo (junio 1887). El dibujo es una copia del original realizado por Ricardo Magdalena. [A.M.Z.].

Aunque mantiene la estructura longitudinal de una sola planta, en la zona más alejada del río, los elementos que lo conforman se han enriquecido notablemente: a ambos extremos de la fachada se levanta un torreón de dos pisos —más la terraza superior—, rematado con almenas y con las esquinas de cantería, mientras que el resto del edificio se construiría en ladrillo. La entrada al conjunto se efectúa por el acceso situado en el centro de la fachada que repite la estructura de los torreones anteriormente descritos. Hay una carencia de vanos, siendo la excepción la línea de aspilleras que recorre los muros del cuerpo central y los torreones laterales, y sobre ésta, otra de pequeños óculos u ojos de buey a una altura considerable del suelo para no permitir que nadie vea lo que ocurre dentro y sin embargo controlar el exterior. A pesar de su austeridad, el efecto general del conjunto es más “estético” que el anterior proyecto. Tal y como pretendía su autor, la introducción de elementos como las aspilleras y las almenas, junto a los torreones, refuerzan su aspecto defensivo.

⁸⁵³ Ibidem, ff. 1r, 4r-4v.

⁸⁵⁴ A.M.Z., caja 1.451, exp. 1.071/1887.

Este alzado se acompañaba de un plano de situación del cuerpo de guardia respecto a los terrenos del ex convento, continuando la idea de construir el edificio lo más alejado posible de la ribera del Ebro, paralelo al trazado de la carretera de Barcelona, para evitar la zona en la que el terreno podía presentar más problemas a la hora de edificar. Además de este modo se aprovechaban algunas de las estructuras existentes (figura 5-198).⁸⁵⁵



Figura 5-198: *Proyecto de un Cuerpo de guardia defensivo en el exconvento de S. Lázaro*, Plano de situación del cuerpo de guardia, Francisco Rizzo (1887). El dibujo es una copia del original realizado por Ricardo Magdalena. [A.M.Z.].

En el Archivo del Cuartel de Bruch se conserva completo este expediente, conteniendo nuevos planos que nos permiten conocer con más detalle esta construcción.⁸⁵⁶ En otro de ellos podemos ver en detalle una de las fachadas laterales del conjunto, con sus dos plantas y el perfil del patio interior del cuerpo de guardia, que estaba en un nivel inferior debido a lo irregular del terreno (figura 5-199).

⁸⁵⁵ Ibidem.

⁸⁵⁶ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.4., "Proyecto de un cuerpo de guardia defensivo para una compañía con pabellones para oficiales en el exconvento de San Lázaro formado por el Coronel del Cuerpo D. Francisco Rizzo y Ramirez", año 1887.

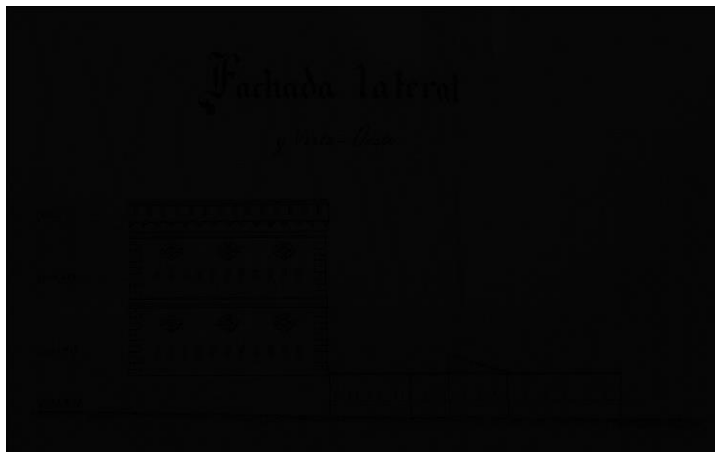


Figura 5-199: *Fachada lateral y Vista-Oeste*, Francisco Rizzo (1887). [A.I.E.T.C.B.].

A pesar de ser un edificio militar y con una clara función defensiva, se puso mucho cuidado en su decoración que, aunque sobria, estaba cuidada hasta el último detalle, tal y como puede verse en las siguientes imágenes en las que podemos ver el diseño de las almenas y de los cierres de las ventanas de las fachadas exteriores (figuras 5-200 y 5-201).

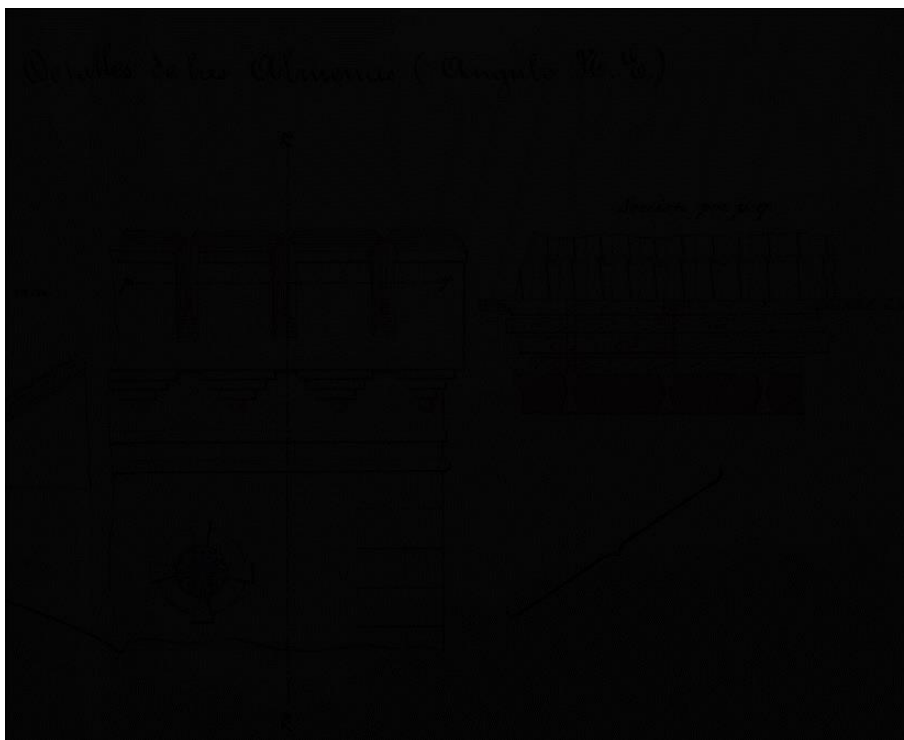


Figura 5-200: *Detalle de las almenas*, Francisco Rizzo (1887). [A.I.E.T.C.B.].

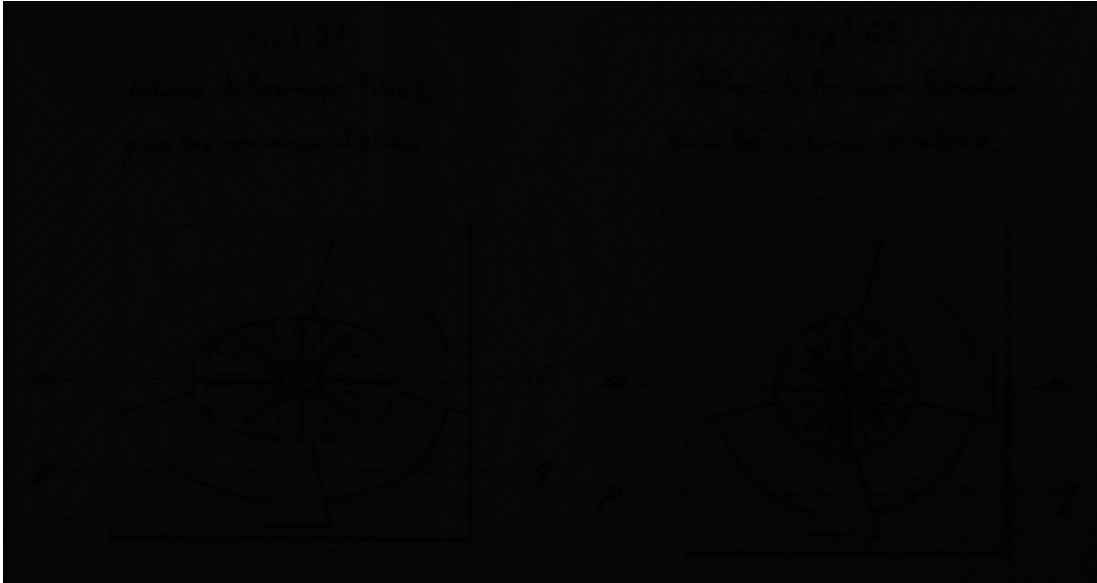


Figura 5-201: Detalle de los cierres para las ventanas elípticas y circulares de las fachadas principal y laterales del cuerpo de guardia, Francisco Rizzo (1887). [A.I.E.T.C.B.].

Dos meses después de su presentación, el proyecto sería remitido al Ayuntamiento para su aprobación;⁸⁵⁷ cumplido este trámite, se tuvo vía libre para la construcción del cuerpo de guardia, cuyas obras comenzaron el 29 de agosto de 1887 y finalizaron el 15 de noviembre de 1888.⁸⁵⁸ En los años siguientes, en el conjunto se acometerían pequeñas obras destinadas a mejorar las instalaciones.

Entre las dependencias existentes en el conjunto, habría una zona de arresto o pequeña prisión para los militares, que utilizaban el patio del cuartel como zona de recreo. Precisamente ésta es la imagen que recoge una fotografía estereoscópica conservada en la Universidad de Navarra y en la que bajo el título “Cárcel de Zaragoza”, se nos muestra a varios de los arrestados durante uno de sus tiempos libres (figura 5-202).⁸⁵⁹ En la figura 5-203 podemos ver con mayor perspectiva este patio.⁸⁶⁰

⁸⁵⁷ A.M.Z., caja 1.451, exp. 1.071/1887 (Pol. Rural/Construcción), “El Sr. Gobernador militar remite para su comprobación el proyecto de construcción de un cuerpo de guardia en el exconvento de San Lázaro”.

⁸⁵⁸ A.S.D.C.O.T.S.P.Z., Carpetas referentes a San Lázaro.

⁸⁵⁹ F.F.UNAV., sig. UNAV20090000964 [Consulta: 01/05/2017]:

http://coleccionfff.unav.es/bvunav/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?posicion=4&forma=ficha&id=55104

⁸⁶⁰ A.H.P.Z., MF/COYNE/000060.



Figura 5-202: *Cárcel de Zaragoza*, anónimo. Patio interior del nuevo cuerpo de guardia de San Lázaro. [F.F.UNAV].

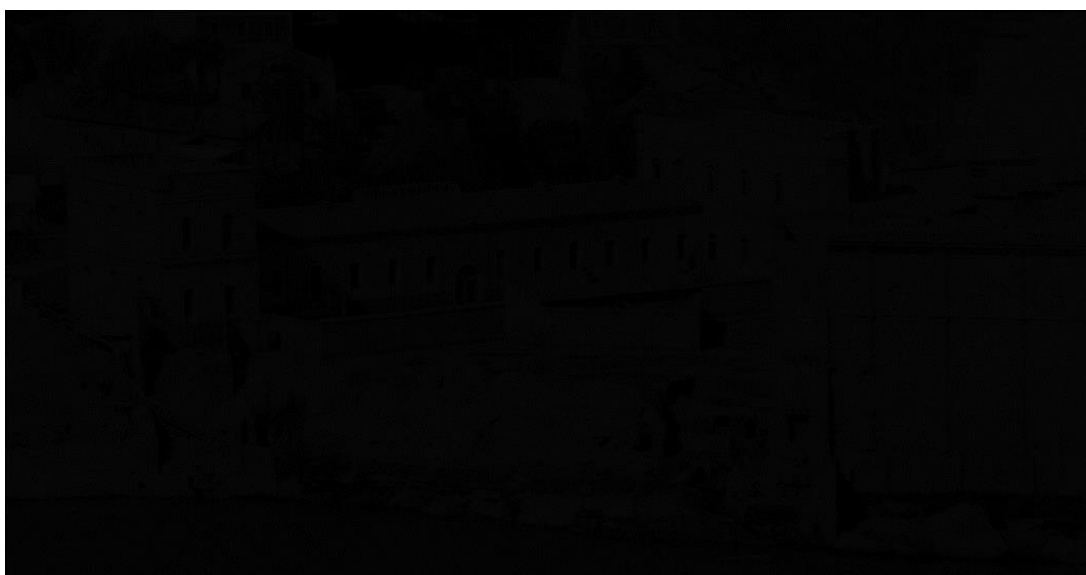


Figura 5-203: *Vista del Puente de Piedra y vista del Arrabal*, Estudio Coyne. Detalle en el que puede verse el cuerpo de guardia de San Lázaro. [A.H.P.Z.].

La siguiente fase de intervención en el conjunto de San Lázaro tendrá como protagonista a la única construcción original del convento, aquella a la que anteriormente me refería como el refectorio viejo. Una de las imágenes más antiguas que tenemos de este él es la publicada en torno al año 1890 en la obra de los hermanos Anselmo y Pedro Gascón de Gotor bajo el título “Ruinas del exconvento de San Lázaro”: en ella se muestra una edificación de ladrillo de una altura aproximada de tres plantas, maciza en las dos plantas inferiores y con vanos en la planta superior. En el lateral del edificio se puede ver una puerta que posiblemente lo conectase con el resto del conjunto

conventual, y en ese mismo muro puede verse el arranque de una arquería (figura 5-204).⁸⁶¹ Este bloque habría sido mandado construir entre 1409 y 1430 fray Pedro Robre, interviniéndose después en él en 1625 recreciendo los muros laterales y cambiando las cubiertas.

Esta construcción superó todos los acontecimientos vividos en el siglo XIX, conservándose milagrosamente en pie hasta comienzos del siglo XX.



Figura 5-204: *Ruinas del ex convento de San Lázaro*, Juaristi (h. 1890).

Respecto a su reconversión en instalaciones cuartelarias, el proyecto de ampliación de las instalaciones de San Lázaro había sido aprobado a finales de 1915 al hacerse patente que la capacidad del cuartel era insuficiente para acoger más oficinas y albergar a los reclutas. Será a partir de 1916 cuando se plantee hacerlo aprovechando esta edificación. Cuando se levantó el cuerpo de guardia en la década de 1880, no se contaba con los medios económicos necesarios para acometer una gran obra, por lo que la construcción hubo de ser modesta, cuestión a la que había que unir que además tuvo que limitar sus dimensiones para no verse afectada por los problemas de estabilidad de los solares más próximos al río.⁸⁶² Sin embargo años después, en 1903, se había intervenido en el pretil del Ebro para proteger los solares de las crecidas del

⁸⁶¹ GASCÓN DE GOTOR, A. y P., *Zaragoza artística, monumental e histórica...*, *op. cit.*, vol. II, p. 288.

⁸⁶² A.I.E.T.C.B., exp. 5-3-139, "Transformación de la Iglesia de San Lázaro de Zaragoza".

río, lo que facilitaba la materialización de nuevas obras en dichos terrenos. Solucionado este punto, se propuso llevar a cabo la ampliación de las instalaciones del cuartel habilitando

[...] al efecto la antigua Iglesia de San Lázaro reducida hoy a sus muros exteriores que aunque algo deteriorada en los paramentos que sufrieron el fuego de la artillería francesa, reúnen sobradas condiciones de resistencia y estabilidad para soportar uno o dos pisos y la cubierta.⁸⁶³

A pesar del ahorro que supondría aprovechar para el nuevo edificio unas estructuras existentes, sabemos por documentación posterior que la falta de medios y personal dificultó la ejecución del proyecto en esa fecha, que se retomará en 1918, puesto que la situación del cuartel había empeorado: las oficinas de la Brigada Topográfica estaban instaladas en el torreón Este de San Lázaro, pero su personal y el ganado estaban en el campo de Alfonso XIII —terrenos de la actual Academia Militar— y el cuartel de Santa Isabel respectivamente. Esta organización no era efectiva y, para solucionarlo, había que reunir todas esas oficinas en un mismo espacio, proponiéndose nuevamente la utilización del edificio de San Lázaro.

Es curioso que, al igual que en 1916, se alaba la firmeza de esta antigua construcción enumerando los sucesos a los que ha sobrevivido a lo largo de su historia:

[...] de la cual se conserva en bastante buen estado los robustos muros que formaron su nave principal a pesar de los destrozos causados por los bombardeos de los famosos Sitios que sufrió la ciudad y las inclemencias de un centenar de años, demostrando con ello su solidez.⁸⁶⁴

Se querían establecer en el citado edificio oficinas militares, establos para ganado y un dormitorio para 48 hombres. Hubo una etapa de indecisión respecto a este proyecto, puesto que estaba pendiente la resolución del plan de acuartelamiento de la ciudad y, si se ampliaba el cuartel del Carmen, podía no ser necesario actuar en San Lázaro. En ese texto hay una alusión interesante a la reutilización del edificio mercedario para estos fines, relacionándolo con la ampliación del cuartel del Carmen, que parecía afectar la continuidad de la puerta del mismo nombre:

Para que en ningún día unas históricas reliquias sean inutilizadas conviene tener en cuenta este aspecto de la construcción, aunque si a la gloriosa puerta del Carmen no se la cuida con esmerada y cariñosa solicitud las ruinas de este templo no deben ser preferidas.⁸⁶⁵

⁸⁶³ Ibidem.

⁸⁶⁴ Ibidem.

⁸⁶⁵ Ibidem.

La capacidad final del edificio sería de 38 pesebres para los animales y 102 plazas de alojamiento para los militares. Antes de la reforma tan sólo tenía vanos la planta superior, siendo las dos plantas inferiores muros lisos sin aberturas; tras la reforma, también se abren vanos en esas dos plantas siguiendo la disposición de los existentes en la planta superior. La diferencia de tamaño entre los vanos viene dada por la propia utilización de cada uno de los espacios: la planta inferior era la utilizada para los establos, por lo que los vanos son más pequeños y están situadas a una mayor altura, mientras que las dos plantas superiores, destinadas a dormitorios y oficinas, tienen ventanas de mayor tamaño.

El expediente no se acompaña de planos, de manera que la única manera que tenemos de saber cómo se transformó finalmente esta edificación, es a través de fotografías contemporáneas en las que podemos ver el antes (figura 5-205)⁸⁶⁶ y el después (figura 5-206).⁸⁶⁷ Se mantuvo la altura de tres plantas, pero modificando la organización de la fachada, de la que desaparecen los torreones y las almenas.

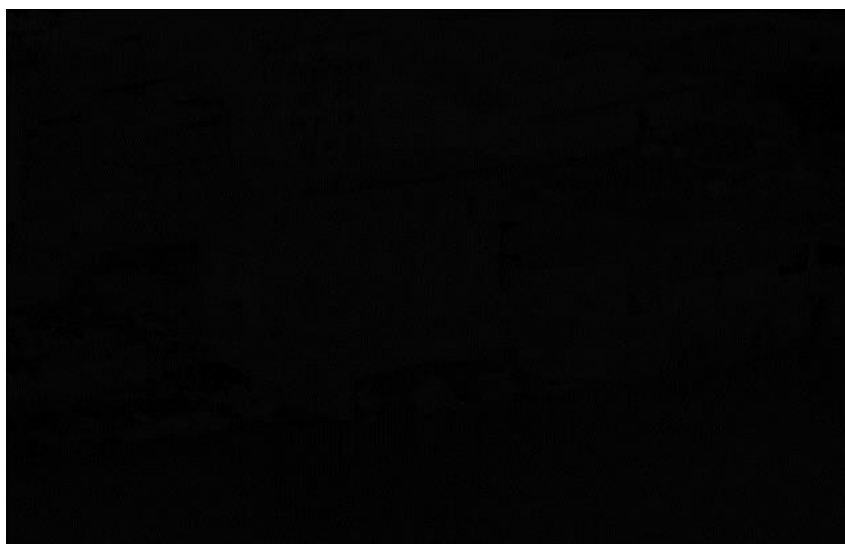


Figura 5-205: Detalle del refectorio de San Lázaro antes de la reforma para su transformación en edificio de servicios militares. [A.H.P.Z.].

⁸⁶⁶ A.H.P.Z., MF/COYNE/000077.

⁸⁶⁷ A.H.P.Z., Archivo Requejo, sig. 687-504.

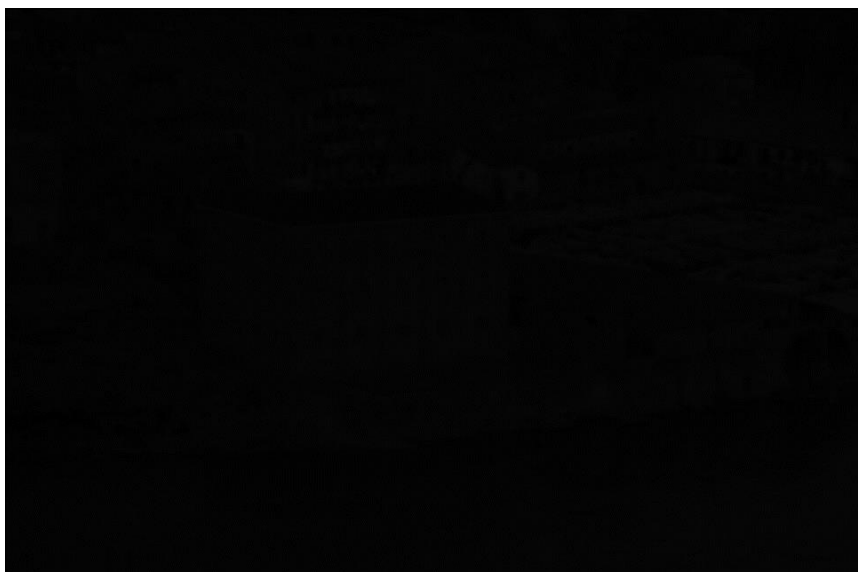
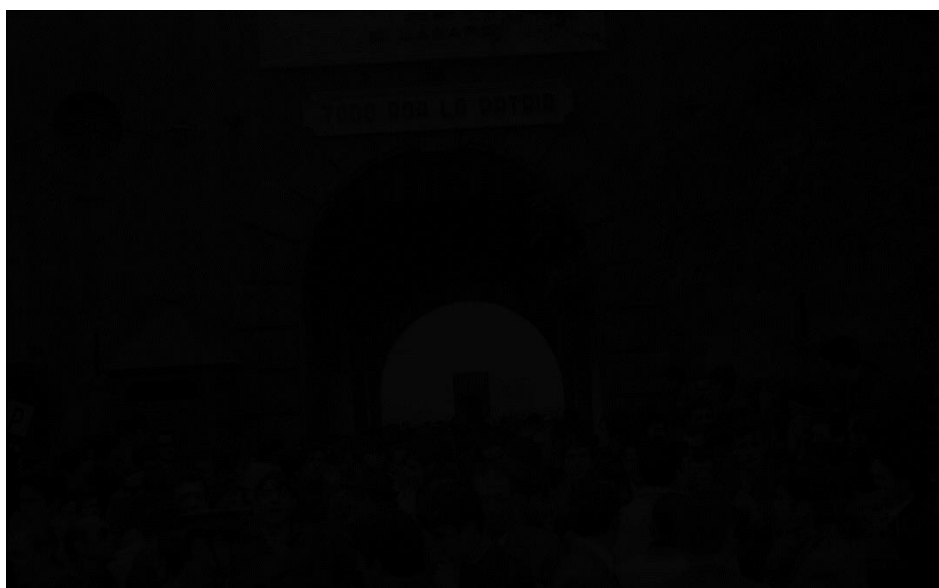


Figura 5-206: Detalle del refectorio de San Lázaro tras la reforma para equipamientos militares.
[A.H.P.Z.]

A través de estas fotografías también podemos apreciar que en el W del edificio se construye un cuerpo perpendicular al existente, resultando de ello una estructura en L, cuerpo que sigue la misma organización de fachada. Por planimetría posterior, sabemos que ese cuerpo añadido a la estructura existente era la caja de escaleras.

Con la construcción de este edificio, quedaría configurado el conjunto del cuartel de San Lázaro, puesto que, a pesar de realizarse posteriormente obras de alcantarillado, letrinas o filtraciones, no se modificarían sustancialmente las edificaciones referidas (figura 5-207).⁸⁶⁸



⁸⁶⁸ A.M.Z., sig. 41698.

Figura 5-207: Sorteo de quintos en el cuartel de San Lázaro, Gerardo Sancho (17/11/1968). Puede verse parte de su fachada con los característicos óculos de la imagen 5-201. [A.M.Z.].

En 1973 se pone en marcha la llamada “Operación Cuarteles”, cuestión a la que ya he hecho referencia varias veces a lo largo del presente trabajo. A través de este plan se pretendía comprar al Ejército las instalaciones militares existentes en el centro de la ciudad bien para reconvertir estos edificios en equipamientos municipales o para derribarlos y acometer en ellos importantes reformas urbanas.⁸⁶⁹ Dentro de la 5ª fase estaría el edificio de San Lázaro, que quedó desalojado en abril de 1978, pero cuya entrega no sería efectiva hasta 1980 (figura 5-208).⁸⁷⁰ Los terrenos que ocupaba estaban afectados por varios proyectos de calles y espacios verdes, dedicando el resto del espacio a “renovación urbana”.⁸⁷¹

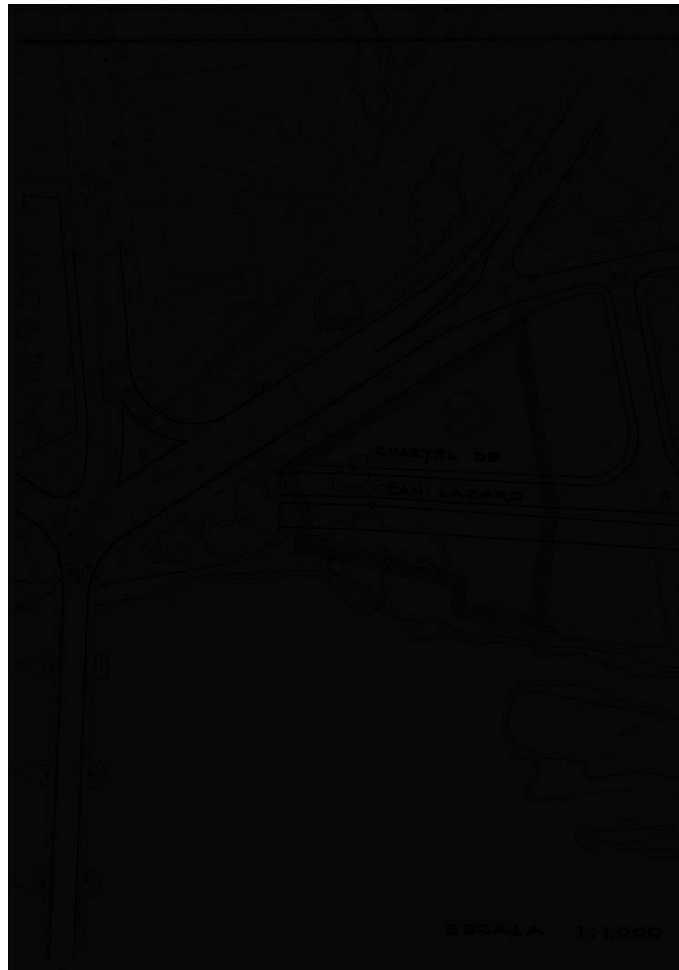


Figura 5-208: Plano de situación del cuartel de San Lázaro en 1978. [A.M.Z.].

⁸⁶⁹ MARTÍNEZ MOLINA, J., “Aproximación histórica a la “Operación Cuarteles” de Zaragoza”, en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés. La ciudad de Zaragoza 1908-2008*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009, pp. 377-393.

⁸⁷⁰ A.M.Z., caja 12.205, exp. 12.005/1978.

⁸⁷¹ <http://www.heraldo.es/especiales/sigloxx/buscador.php?cat=4> [Consulta: año 2008]

Aunque en un principio se pensaba instalar en el edificio un centro educativo, esta idea fue descartada, decidiéndose el derribo total de las edificaciones del cuartel en la década de 1980; tras el derribo, el solar no se destinó a ningún uso concreto, sirviendo como aparcamiento para coches y autobuses, y destinando una parte a zona verde. Debería pasar todavía un cuarto de siglo para que se acometiera en los solares de San Lázaro una reforma integral, descubriéndose en esos momentos parte de las antiguas construcciones del convento.

En septiembre de 2006 la Junta de Gobierno Local de Zaragoza aprobaba definitivamente la puesta en marcha del Proyecto de remodelación de márgenes y riberas urbanas del río Ebro dentro del plan U11 que, junto a otras actuaciones como la del azud, pretendía la recuperación de la ribera del Ebro en su margen izquierda. Éste se completaba con la promoción de 197 viviendas en parte de los terrenos del cuartel, obra gestionada por la inmobiliaria Sacyr Vallehermoso.

Con motivo del inicio de las obras en los terrenos del Balcón de San Lázaro, el 2 abril de 2007 se autorizaban los trabajos de control arqueológico de los solares, aunque con anterioridad a esta fecha la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza de la Diputación General de Aragón había prescrito la excavación de la zona puesto que se pensaba que podían existir restos del convento de San Lázaro, de un fosar de la Guerra de la Independencia, de un molino y del estribo del Puente de Tablas.⁸⁷²

Los trabajos de excavación en dichos solares comenzaron el 13 de abril y, tal y como se esperaba, aparecieron varios restos del convento de San Lázaro, lo que obligó a la paralización de las obras y a la modificación de algunos de los proyectos planteados para dichos solares, puesto que, en caso de llevarlos a cabo, podrían suponer la destrucción total de dichos restos. Entre las edificaciones mercedarias aparecidas, cabe destacar la traza de dos claustros, la iglesia, almacenes y sótanos, varias criptas, la puerta de acceso a la portería del convento y una construcción paralela al río (figuras 5-209 y 5-210).⁸⁷³

⁸⁷² Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural, Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, exp. 312/07, Lluís Mari i Salas, Francisco Casabona; exp. 405/2008, José Ramón Martínez y José Delgado; exp. 159/07/2008, Blanca del Real, José Ramón Martínez y José Delgado.

⁸⁷³<http://manuelmedrano.wordpress.com/2007/11/14/el-balcon-de-san-lazaro-una-chapuzar-urbanistica-y-arqueologica/> [Consulta: año 2008].



Figura 5-209: Detalle de la vista de las excavaciones de San Lázaro en la que se pueden ver los restos del claustro del pozo y del posible refectorio viejo del conjunto. (Google Satelite).



Figura 5-210: Restos del claustro del pozo. (Web de Manuel Medrano).

Además de estas construcciones, durante los trabajos arqueológicos se excavaron sótanos, trujales y varias criptas en las que aparecieron restos humanos. Junto a todas estas construcciones del conjunto, también se localizaron restos muebles (figuras 5-211

a 5-214).⁸⁷⁴ Es difícil indicar la procedencia de muchos de ellos puesto que han aparecido descontextualizados. Entre estas piezas cabe destacar numerosos azulejos de diversas épocas y diseños –posiblemente parte de los arrimaderos de los claustros, ya que en algunos casos han aparecido incluso adosados a estos–, piezas de vajilla, piezas de alabastro, molduras cerámicas, entre otras.⁸⁷⁵



Figuras 5-211 a 5-214: Detalles de algunos de los restos aparecidos en las excavaciones realizadas en los solares pertenecientes al convento de San Lázaro.



La aparición de todos estos restos tuvo inmediata repercusión en la sociedad zaragozana, y basta repasar la prensa de esos días para hacerse una idea del impacto de este hallazgo. Una de las cuestiones que inmediatamente se planteó desde diversas

⁸⁷⁴ *Un tesoro subterráneo del siglo XIII*, por Pedro Touron. Aragón Digital. <http://www.aragondigital.es/asp/fotoReportaje.asp?idReportaje=200> [Consulta: año 2008].

Entre todos los restos llama la atención los fragmentos de piedra negra con incrustaciones. La forma y el que haya aparecido en la zona de la iglesia, nos hace plantear la posibilidad de que pudiese tratarse de parte del altar en el que estaba inserto el Cristo de Fuenterrabía que describía el padre Neyla.

⁸⁷⁵ Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural, Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, exp. 159/2007, Blanca del Real Izquierdo, “Informe sobre los restos del convento de San Lázaro localizados en los trabajos de seguimiento arqueológico del Ámbito 11 “Balcón de San Lázaro” de Zaragoza, Zaragoza, 13 de junio de 2007.

plataformas sociales, fue qué iba a ocurrir con todos estos restos: ¿se iban a conservar o se iban a destruir? El Ayuntamiento publicaría en su página que se iba a elaborar una propuesta integradora para compaginar su conservación y exhibición con los planes urbanísticos en marcha.⁸⁷⁶

Estas buenas intenciones fueron poco a poco dejando paso a la realidad, y no mucho tiempo después ya se empezó a plantear la imposibilidad de crear ese “jardín arqueológico”, limitándose también el número de restos a conservar para el público, que se limitarían principalmente al claustro y la supuesta leprosería. El resto de construcciones serían estudiadas y protegidas, quedando enterradas bajo las nuevas estructuras que se llevasen a cabo. Esta decisión generó también una importante polémica, puesto que las mismas plataformas que en un primer momento se habían preocupado por el futuro de estos bienes, reclamaban ahora la conservación total de todas las ruinas y su inserción en un proyecto arqueológico visitable. Se decidió finalmente que los únicos restos que permanecerían a la vista serían los del claustro del pozo (figura 5-215).



Figura 5-215: Estado de las obras del balcón de San Lázaro el 11 de octubre de 2009. Bajo la estructura, en la zona de las columnas, se encuentra el claustro del pozo cubierto con plásticos protectores. [Fotografía: Pilar Lop].

⁸⁷⁶ http://www.zaragoza.es/ciudad/grandesproyectos/detalle_Noticia?id=36338 [Consulta: año 2008]

Finalmente, el día 17 de noviembre de 2009, tras meses de retraso, se abrió al público la plaza y el balcón de San Lázaro. El 21 de noviembre también abrió sus puertas el Centro de Interpretación de San Lázaro que, ubicado bajo la estructura del Balcón, pretendía dar a conocer la historia del convento (figuras 5-216 a 5-220). El resto de construcciones aparecidas en las excavaciones fueron protegidas y enterradas de nuevo. El resto de construcciones aparecidas en las excavaciones fueron protegidas y enterradas de nuevo.

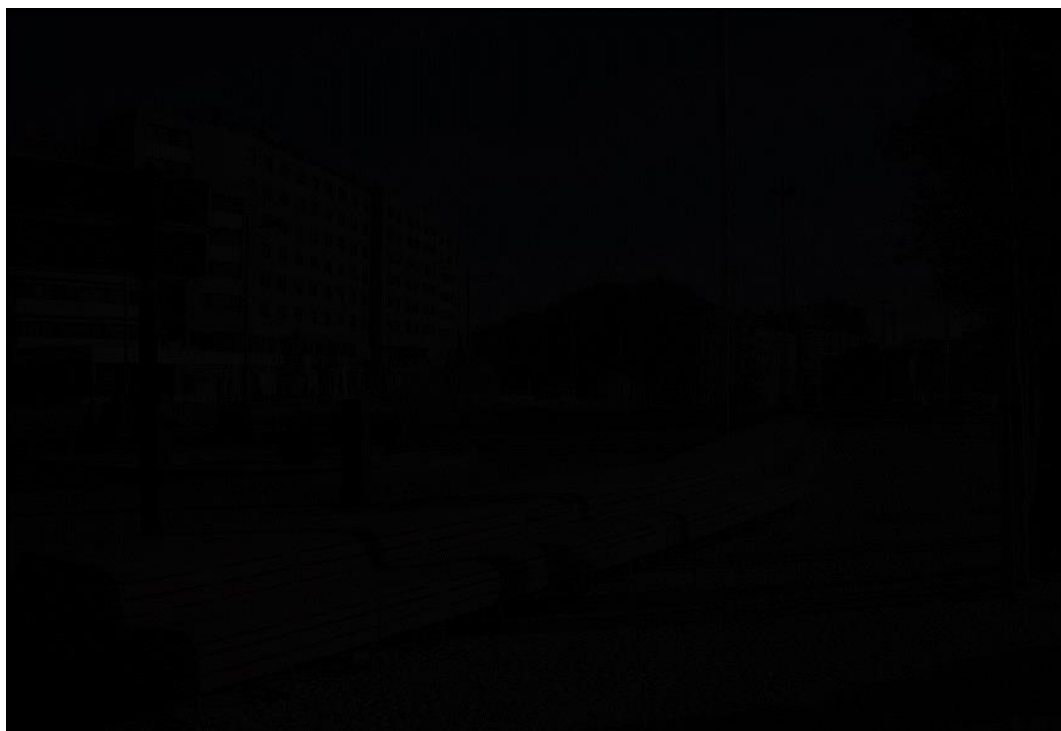


Figura 5-216: Plaza del Balcón de San Lázaro (28/11/2009). [Fotografía: Pilar Lop].

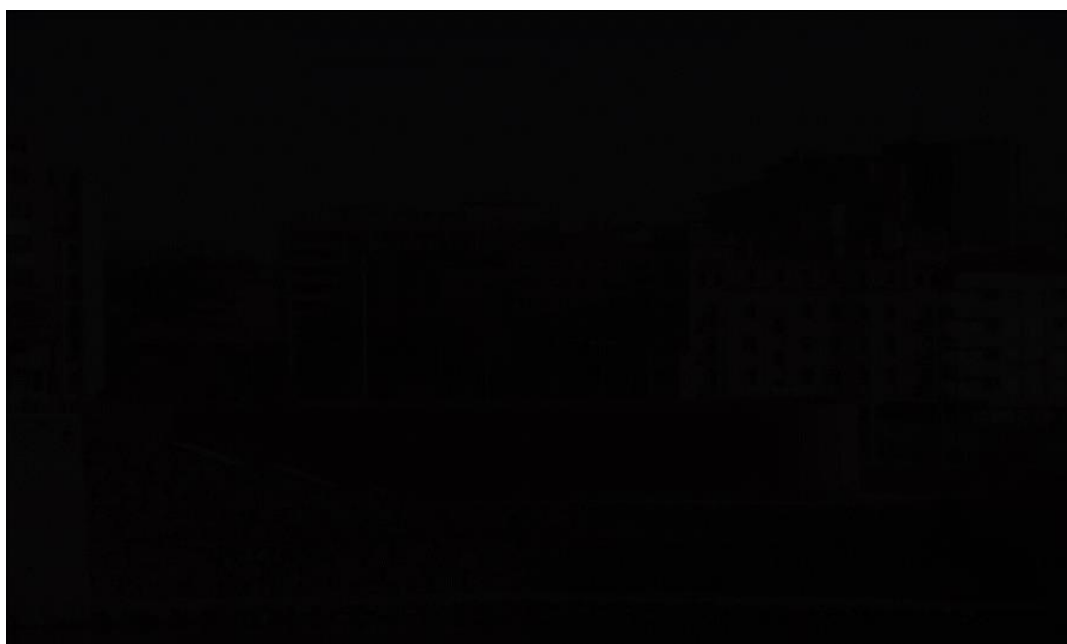


Figura 5-217: Vista del balcón de San Lázaro desde el puente de Piedra una vez acabadas las obras y del espacio que acoge el claustro del pozo (28/11/2009). [Fotografía: Pilar Lop].



Figura 5-218: Interior del espacio expositivo del claustro del pozo durante una de las visitas guiadas. [Fotografía: Pilar Lop].

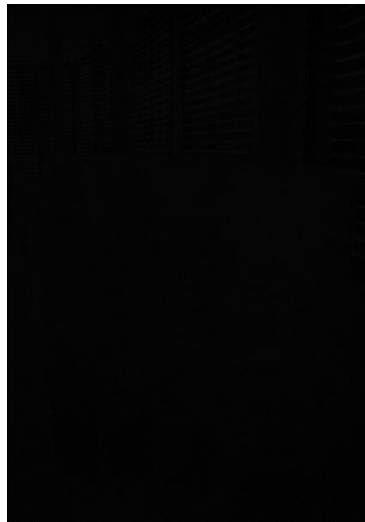


Figura 5-219: Detalles de algunas de las estructuras pertenecientes al claustro del pozo. [Fotografía: Pilar Lop].



Figura 5-220: Otro detalle del claustro del pozo. [Fotografía: Pilar Lop].

En la actualidad, el espacio expositivo se abre de manera intermitente, mediante un acuerdo establecido entre el Ayuntamiento y la Asociación de Vecinos del Arrabal, quienes se encargan de su apertura y explicación, como modo de dar a conocer la rica historia de este conjunto y del barrio.

5.12 Convento de Nuestra Señora de Jesús

(Manzanas delimitadas por las calles de Jesús, Corralé, Valimaña y Avenida de Nuestra Señora del Pilar)

Abordo aquí el estudio del conocido como convento de Jesús, la tercera casa que los franciscanos fundaron en Zaragoza, y que se suma a los, ya estudiados, convento de San Francisco y colegio de San Diego, fundados en 1286 y 1601, respectivamente (apartado 7.6. del trabajo).

El milagro que posibilitó su fundación nos es relatado por el tantas veces mencionado franciscano fray Diego Murillo. Según él, dos frailes de esta orden llegados a la ciudad en 1447 se instalaron humildemente en una caseta de un campo del arrabal de Altabás. El fuego que encendían para calentarse por las noches se extendió por el terreno en el que estaba la caseta, causando grandes daños. El dueño al enterarse fue a hablar con los frailes, a los que abroncó severamente. El verano siguiente a este hecho, al dueño del campo, llamado Pedro Férriz, se le secó repentinamente una de sus viñas y creyó que era un castigo por el modo en que había tratado a los franciscanos, por lo que fue en su busca y se disculpó; poco tiempo después, la viña seca reverdeció ante sus ojos. Cuando la ciudad se enteró de este hecho, se despertó gran simpatía hacia los frailes, comenzando a solicitar que se les permitiera establecerse. Tras ser concedido el permiso por el rey y por el Papa, Pedro Férriz cedió la caseta y el campo en el que habían estado en origen estos religiosos para que llevaran a cabo la fundación de su casa y, tiempo más tarde, también les sería cedida la viña en la que se había obrado el milagro.⁸⁷⁷

A pesar de la “naturaleza milagrosa” del hecho fundacional y del carácter casual que se quiere dar a la elección del lugar en el que se construiría el convento, la realidad es que responde al esquema de asentamiento de los mendicantes en zonas extramuros de la ciudad o en arrabales próximos a sus puertas, ya que por una parte facilitaba el desarrollo de su labor y por otra permitía la compra de los terrenos debido a que en esas

⁸⁷⁷ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 304.

áreas eran más abundantes y económicos (figura 5-221). Tal es el caso de este convento, situado en el arrabal de Altabás y próximo al puente de Piedra.



Figura 5-221: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, y señalado con el número 76, el convento de Nuestra Señora de Jesús. La imagen ha sido girada 180º respecto a la original para respetar su orientación real. [C.A.G.M.M.].

No existen datos concretos sobre las obras realizadas en sus primeros años de historia, pero parece ser que, tras la fundación, comenzó a trabajarse rápidamente en la construcción del conjunto, estando acabada la iglesia en el año 1458.⁸⁷⁸ Según fray Diego Murillo, el primitivo convento debió ser bastante modesto, y sobre todo el templo, “porque lo que oy permanece, que dicen que era la Iglesia, es de tan poca capacidad, que aun para Capilla parece pequeña”.⁸⁷⁹

Al margen de estas noticias, poco más es lo que sabe de este primer edificio, teniendo que esperar más de un siglo, hasta 1563 para encontrar la vista de Anton van den Wyngaerde que, como hemos dicho al hablar de San Lázaro, nos ofrece en primer plano los alzados de las principales construcciones establecidas en el arrabal de Altabás.

El dibujo que este autor realiza del convento de Jesús nos muestra un grupo de edificaciones de entre las que destaca la torre: una estructura de ladrillo con detalles de

⁸⁷⁸ RINCÓN GARCÍA, W., “La Zaragoza desaparecida”, en *Zaragoza, visiones de una ciudad*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2004, pp. 113-130.

⁸⁷⁹ MURILLO, Fr. D., *Fundación milagrosa...*, *op. cit.*, p. 304. El autor mantenía un vínculo muy especial con esta casa de Nuestra Señora de Jesús, puesto que en ella tomó los hábitos, razón por la que la describe con tanto detalle y mimo.

rombos y friso de esquinillas, cuerpo de campanas, remate almenado y chapitel piramidal; un aspecto muy similar al que presentan otras torres de iglesias de la ciudad dibujadas por él. Parece estar adosada a un pequeño edificio que bien podría ser la iglesia conventual. A la izquierda de estas edificaciones, hay representado un gran mirador hacia el Ebro, de estructura parecida a la que representa en el convento de San Lázaro; la diferencia es que en el mirador de Jesús hay varios personajes asomados (figura 5-222). También es interesante señalar que, según el dibujo, en el interior del conjunto había huertas y espacio sin construir, lo que facilitaría algunas de las reformas realizadas en el conjunto posteriormente.

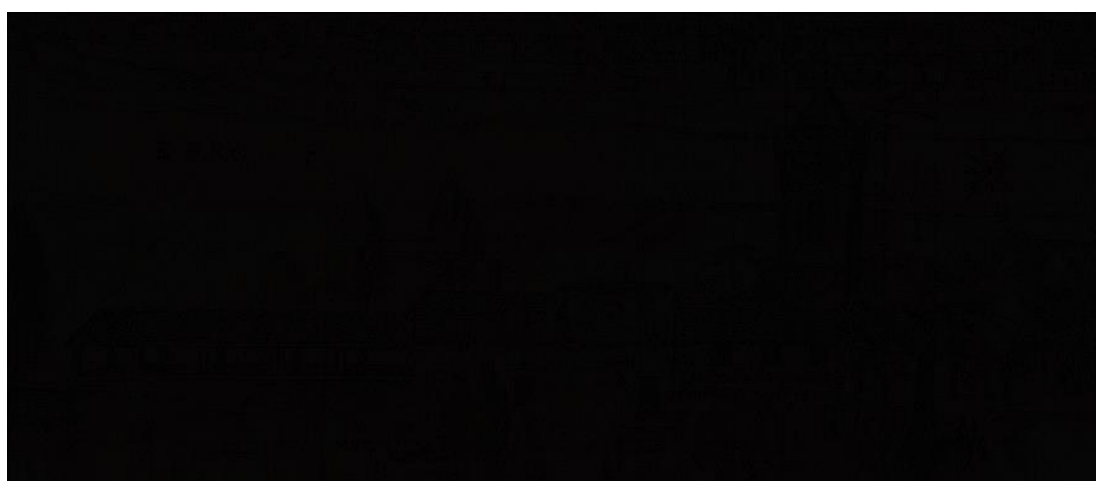


Figura 5-222: Detalle del convento de Jesús en 1563 según van den Wyngaerde.

Una de estas obras es la del claustro, trabajo firmado el 15 de junio 1594 por los maestros Francisco Mazas y Francisco de Casas; según parece desprenderse del contrato, se trataría de la renovación del ya existente en el conjunto, debiendo labrar de nuevo las columnas, basas y capiteles al modo de lo que se había hecho en el convento de San Francisco, lo que deja ver un nuevo vínculo entre ambas construcciones mendicantes.⁸⁸⁰

Además de los trabajos financiados por la orden, hubo otros, a cargo de particulares, que constituían un modo de conseguir beneficios espirituales y, a la vez, una cuestión de prestigio social.⁸⁸¹ Fray Diego Murillo señala como determinante el apoyo de un mercader llamado Roldán, quien debió impulsar la construcción de la casa

⁸⁸⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, *op. cit.*, p. 500.

⁸⁸¹ CUADRADO SÁNCHEZ, M., "Un nuevo marco socioespacial: emplazamiento de los conventos mendicantes en el plano urbano", en *VI Semana de Estudios medievales: Espiritualidad/Franciscanismo*, Logroño, Gobierno de La Rioja/Instituto de Estudios Riojanos, 1996, p. 108.

en sus primeros pasos, pero del que no ofrece datos más precisos. Sí se detiene en el caso de Francisco de Herbás, doctor en Derecho y camarero de la Seo, quien en torno a finales del siglo XVI o comienzos del siglo XVII, patrocinaría importantes obras.⁸⁸² Construiría un nuevo cuarto en la biblioteca, la sacristía, la torre y una estancia contigua a la iglesia para su recogimiento; a estos trabajos, habría que añadir otros de mayor calado:

[...] hizo una muy grande, y hermosa Capilla mayor, con un Retablo de figuras de bulto muy vistoso, y rico. A las espaldas del, hizo un trasagrario con su cymborio gallardamente labrado; con algunos quadros al derredor del, que costaron ochocientos ducados; y el adorno de ellos en la pared de pintura de blanco, y negro, entrambas cosas perfectamente acabadas, De allí abaxo están adornadas las paredes de azulejos finos de Toledo; y un suelo de piedra negra con laços de alabastro encajado en la misma piedra [...].⁸⁸³

Se completaría esta obra con un rico sagrario y con la tumba del propio Herbás, realizada en alabastro, situada en el crucero, frente a la capilla mayor, en la que su figura aparecía como orante.⁸⁸⁴

No sería la única obra del convento patrocinada por particulares, puesto que un tal Francés de Ariño, construyó la sala capitular –en la que sería enterrado– y la biblioteca; del mismo modo, la familia de los Moncayo –que luego pasaría al conde de Fuentes–, financiaría una de las capillas del crucero, dedicada al Santo Cristo.⁸⁸⁵

Gracias al padre Murillo, tenemos una somera descripción de la casa en torno al año 1616:

ni es tan grande que derrame el espíritu, ni tan pequeña, que le estreche y angoste. Tiene tres dormitorios, uno sobre otro harto capaces: y una alegrissima enfermería. El claustro no es grande, pero religioso, y devoto: y en el hay un muy hermoso Capitulo, sobre el cual ay una librería harto grande [...].⁸⁸⁶

Esta descripción cambiaría a raíz de las obras emprendidas en la segunda mitad del siglo XVII, dentro de un proceso de renovación común para gran parte de las edificaciones religiosas de nuestra ciudad, marcado por el espíritu de la Contrarreforma.

⁸⁸² Este mismo personaje financiaría también, a finales del siglo XVI, las obras de la bóveda mayor de la catedral de Jaca. OLIVÁN LARQUE, M.I., "Obras y reformas arquitectónicas en la catedral de Jaca en el siglo XVI", en *Homenaje a D. Federico Balaguer Sánchez*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1987, pp. 167-184. Curiosamente, una de las obras de fray Diego Murillo, *Discursos predicables sobre los Evangelios de los IV Domingos de Adviento, y Fiestas principales que existen en este tiempo hasta la Septuagésima*, publicada en 1603, estaría dedicada a Francisco de Herbás; es posible que fuese la manera de agradecer su apoyo a la casa franciscana: LATASSA Y ORTÍN, F., *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde 1600 hasta 1640*, Pamplona, Joaquín de Domingo, 1799, pp. 206-210.

⁸⁸³ MURILLO, Fr. D., *Fundación milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 305.

⁸⁸⁴ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 113-114, nota 128, año 1798. Fray Diego Murillo dice que la tumba estaba en el trasagrario.

⁸⁸⁵ *Ibidem*, pp. 113-114, nota 128, año 1798.

⁸⁸⁶ MURILLO, Fr. D., *Fundación milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 305.

La principal reforma acometida en el convento de Nuestra Señora de Jesús es la que se inicia en 1656, cuando Francisco Sanz de Cortés, conde de Morata, contrata con Bonifacio Esteban la realización de trabajos en la sacristía y la capilla de la Concepción de la iglesia; en esa misma fecha blanquearía los corredores y repararía el pórtico de la iglesia.⁸⁸⁷ En el año 1658 el mismo albañil sería el encargado de llevar a cabo la remodelación total del conjunto, construyéndose entonces las principales dependencias conventuales y la cimentación del claustro en la parte de la enfermería. Un año después, en 1659, se encargaba a Gaspar de Bastarrica la construcción de las tres crujías restantes y la renovación de la iglesia.⁸⁸⁸

En 1664 se intervendría en la capilla de la Purísima Concepción siguiendo lo establecido en el testamento de Jerónima Burges, quien quería que se cambiase la cubierta existente por una cúpula con linterna, decorada con lazo y en la que estuvieran presentes los escudos de la familia, trabajo para el que sería escogido José Felipe Busiñac y Borbón.⁸⁸⁹ El suelo sería de azulejos y los arrimaderos de piedra pulida.

Contamos con una vista del edificio de Jesús, realizada en 1668 por el italiano Pier María Baldi en la que podemos apreciar la evolución que se ha producido en el conjunto tras estas obras (figura 5-223).

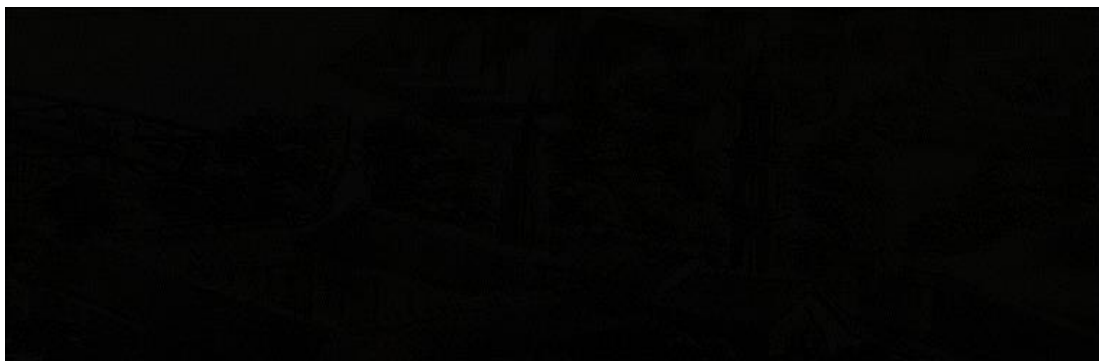


Figura 5-223: *Vista de Zaragoza*, Pier María Baldi (1668). Detalle en el que puede verse en primer plano el convento de Nuestra Señora de Jesús.

Este artista ofrece una vista general del conjunto en la que puede diferenciarse el portón de acceso, la tapia que limitaría la propiedad y el núcleo de las edificaciones. A la izquierda del claustro –que vemos en primer plano–, representa la iglesia; el exterior de la nave muestra unos elementos adosados a los muros que bien pudiesen ser los contrafuertes del edificio. Sin embargo, uno de los aspectos que más llama la atención

⁸⁸⁷ BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII...*, op. cit., p. 104.

⁸⁸⁸ Ibidem, p. 56.

⁸⁸⁹ Ibidem.

es la fachada, en la que vemos parte de un ventanal apuntado que queda casi oculto por la vegetación. Otro de los elementos en los que más claramente se ven estos cambios, es en la torre, que ha abandonado su aspecto mudéjar por otro más estilizado.

Afortunadamente, se conserva un plano realizado en el año 1880, momento en que el edificio original había sufrido las destrucciones de los Sitios y había sido desamortizado, utilizándose para fines que nada tenían que ver con el religioso. Todas estas cuestiones alterarían sin duda el espacio interior de la construcción recogido por este plano, pero ello no lo invalida como el único existente hasta ahora para conocer su organización interior, convirtiéndose en un documento esencial para la historia de este convento franciscano (figura 5-224).⁸⁹⁰

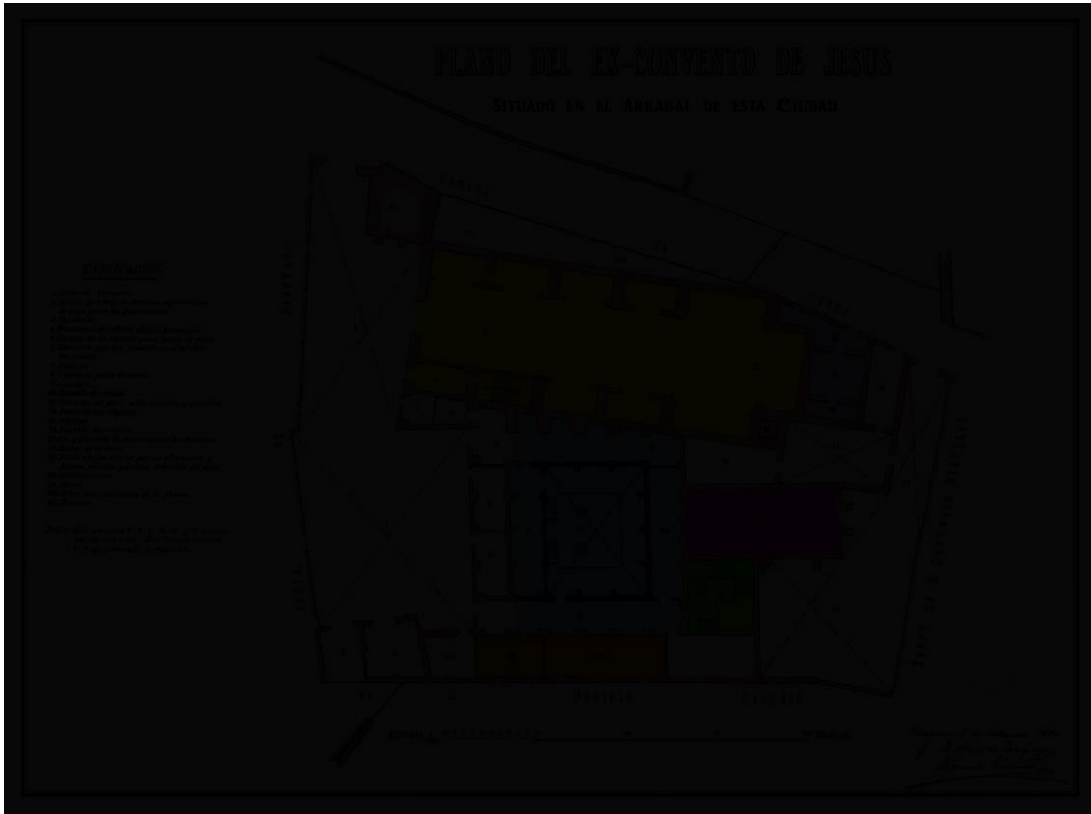


Figura 5-224: *Plano del exconvento de Jesus situado en el Arrabal de esta ciudad, Dionisio Casañal (09/09/1880). [A.G.M.S.].*

Lo primero que puede apreciarse al estudiar el plano, es que el convento de Jesús presentaba una planta casi cuadrangular, incluyendo dentro de las tapias del conjunto

⁸⁹⁰ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 789, Convento de Jesús; En el año 2011 tuve la ocasión de publicar este plano y parte de los datos incluidos en el expediente depositado en el Archivo General Militar de Segovia, todos ellos inéditos hasta entonces: LOP OTÍN, P., "El convento de Nuestra Señora de Jesús de Zaragoza: presentación de un plano inédito del 1880", *Artigrama*, 25 (2011), pp. 491-506.

varios espacios verdes. Al margen de éstos, contaba con otras huertas extramuros que no aparecen reflejadas en el plano. Respecto a los conventos franciscanos, es necesario señalar que su organización no se ajustaba –como sí ocurría en el caso de otras órdenes- a un diseño unitario que debían seguir todas las fundaciones; por ello, en ocasiones resulta complejo identificar las diferentes estancias que lo formaban, más aún cuando no se han conservado descripciones en las que se defina claramente su función. En el caso de Jesús, se ha intentado identificarlas a partir de las escasas referencias localizadas y por analogía con lo puesto en práctica en otras casas franciscanas.

La construcción que destaca sobre todas las demás es la iglesia, cuya planta he destacado en color amarillo; su estructura muestra un templo de nave única, con capillas entre los contrafuertes, crucero no acusado en planta y cabecera recta. Por las escasas imágenes conservadas del edificio, sabemos que sobre el crucero se levantaba una cúpula que al exterior presentaba una estructura octogonal. En la cabecera, en el lado de la epístola, se encontraba la torre del conjunto –también en amarillo–, que ya conocíamos a través de los trabajos de Baldi y Carderera. Detrás de la cabecera, en color morado, he señalado unas estancias que bien podrían ser el trasagrario y la zona de recogimiento financiadas por Herbás, a las que ya se ha aludido antes.

De acuerdo con el plano, al sur de la iglesia se ubicaría el claustro –señalado en color azul–, espacio en torno al que se organizaban todas de las dependencias. En la panda E estaría la sala capitular, coloreada en rosa. El espacio que queda entre el refectorio y la iglesia, posiblemente fuera la sacristía. Al otro lado del capítulo, en color verde, estarían las escaleras de acceso a la planta superior; no sabemos el modo en que se distribuiría ésta, puesto que el plano solo nos muestra la planta baja, aunque según documentaciones del siglo XIX, en ella únicamente habría celdas. En la panda del lado sur estaría el refectorio, la cocina y otras zonas comunes, señalados en color naranja.

A finales del siglo XVIII es Antonio Ponz quien nos ofrece un resumen del estado del edificio, prestando especial atención a sus cuadros y altares:

El convento de Jesus perteneciente à PP. De S. Francisco extra muros de la ciudad de la Cuidad, en muy bella situación, y no lejos del de la Merced, tiene también su grande Iglesia, y no me desagradó verla menos cargada de los desaciertos de la moderna talla, que otras muchas de las de esta misma Orden. En el Trasagrario hay una Capillita de muy buen gusto, con pinturas de estilo flamenco, fundada por D. Francisco Herbás, que dicen que está allí sepultado.

40. En el crucero hay un retablo bueno, y sencillo de dos columnas con un pintura muy razonable del Entierro de Christo sobre el mismo estilo de las de la Capilla de Herbás. Las del altar colateral lo son igualmente, y representan á S. Agustin, y á S. Pedro Nolasco. No dexé de extrañar, que se conserven en esta Iglesia otros quatro, o cinco altares de arreglada arquitectura, como son el de S. Antonio

de Padua, el de las Llagas de S. Francisco, el de S. Pedro de Alcantara, &c: y que no se hayan abandonado como vejestorios sus antiguas pinturas, cuyas composiciones van por el término de las de Durero: pero cai luego en la cuenta quando fui al claustro; y es, que la piedad moderna de los fieles desahogó en este claustro su devoción, habiendo fundado en su circunferencia buena porción de altaritos, ridiculos por lo respectivo al arte, aunque en uno, ú otro se vé alguna pintura razonable.⁸⁹¹

Llegamos así al siglo XIX, en el que el convento de Jesús, al igual que el resto de las casas asentadas en el arrabal de Altabás, constituiría parte del frente defensivo de la ciudad en la orilla norte del Ebro durante la Guerra de Independencia. Durante el primer Sitio, el 12 de julio, los religiosos abandonaron el convento ante el avance del ejército de Napoleón, aunque posteriormente podrían regresar sin riesgo a su casa.⁸⁹² Sin embargo, los principales daños sufridos por el conjunto se producirían durante el segundo Sitio, momento en que, con motivo del ataque final del Arrabal, el convento se convirtió en uno los principales objetivos franceses. El día 8 de febrero de 1809 las tropas de asalto conseguían acceder a su interior, encontrando sus estancias convertidas en improvisado hospital y ocupadas por enfermos y muertos, lo que no evitó que los soldados franceses destrozasen cuanto quedaba, buscando objetos de valor que expoliar.⁸⁹³ El día 21 de febrero, la ciudad capitulaba.

Finalizada la guerra y los años de gobierno francés, la comunidad, que se había visto obligada a abandonar su casa, regresó a ella; en 1817, los religiosos habían reconstruido la parte indispensable del inmueble y la iglesia.⁸⁹⁴

En 1820, momento en que se realizó un informe de los edificios religiosos existentes en la ciudad para proceder a su reducción, la descripción de este convento era la siguiente: "orden de San Francisco, situado extramuros de la ciudad por la parte del Arrabal. Tiene 18 celdas y pueden construirse á poca costa siete mas: las oficinas están corrientes".⁸⁹⁵ La comunidad estaba formada en aquellos momentos por ocho sacerdotes legos, dos donados y dos novicios.⁸⁹⁶

En 1828 la situación del edificio no había cambiado mucho, ya que se señala que "está reparado una parte para habitar los Religiosos con su Oratorio, sin embargo, que

⁸⁹¹ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, pp. 64-65.

⁸⁹² SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 169, nota 207, año 1808.

⁸⁹³ LONGAS OTÍN, L., "Los conventos de franciscanos y capuchinos en la defensa de los Sitios de Zaragoza", en www.asociacionlossitios.com/conventos_franciscanos_capuchinos.pdf (31/12/2010).

⁸⁹⁴ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad de Zaragoza... (1817)*, *op. cit.*, p. 74.

⁸⁹⁵ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, "Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reduccion de combentos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820", f. 16r.

⁸⁹⁶ *Ibidem*, f. 10r.

de la iglesia se han batido las aguas”.⁸⁹⁷ No hay referencias a trabajos en el edificio para solucionar estos problemas.

Cuando parecía que se había iniciado un proceso de recuperación tras los acontecimientos de la guerra y las políticas del Trienio Liberal, entre 1835-1836 la aplicación de las medidas desamortizadoras supuso el cierre del convento, la expulsión de la comunidad y la incautación del edificio que, a partir de esa fecha, sería utilizado para diversos fines.

A través de la figura 5-225, un detalle de la zona extraído de un plano de Zaragoza en 1869, podemos hacernos una idea de las dimensiones del edificio y de su relación con el entorno. Supone un salto de casi treinta años en la cronología, pero es el documento que con mayor claridad podemos ver sus límites. En rosa y azul aparecen diferenciados los terrenos correspondientes al convento y a lo que fuera la huerta grande del mismo.⁸⁹⁸ Ambos formaban una extensa y compacta manzana a la que volveré a referirme más adelante.

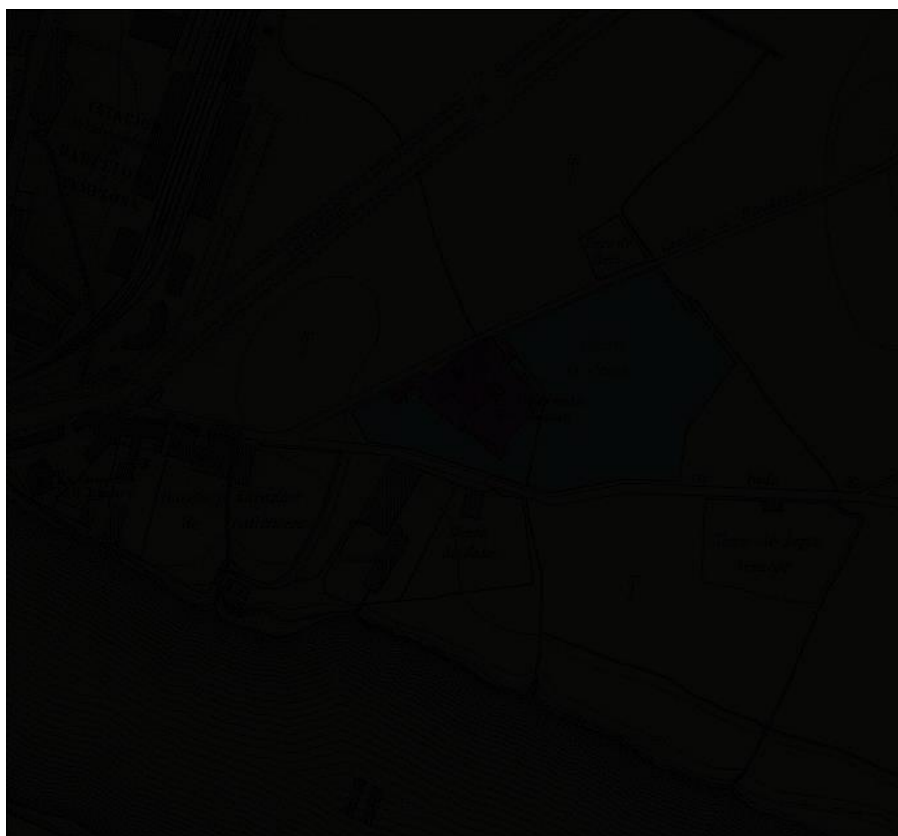


Figura 5-225: Plano de Zaragoza levantado por una Comisión de Oficiales del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército en 1869. Publicado en 1872. Detalle del convento de Jesús. [A.M.Z.].

⁸⁹⁷ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad de Zaragoza para litigantes y pretendientes, con varias noticias curiosas de la misma y Reyno de Aragon*, Zaragoza, Imprenta Real, 1828, pp. 81-82.

⁸⁹⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 459.

Como sucedió con tantas otras casas religiosas de la ciudad, en agosto de 1837 el Boletín Oficial de la Provincia publicaba el inventario del edificio por plantas y estancias con el fin de animar a posibles compradores a hacerse con el inmueble.⁸⁹⁹ Un año después, la propia Junta de Enajenación lo tasó para su arrendamiento como posada, aunque finalmente no se destinó a este uso.⁹⁰⁰ Posteriormente también se intentó el uso de la iglesia como almacén militar de paja, y en 1839 se estaban extrayendo materiales del convento, principalmente piedra, para llevar a cabo unas obras en el ex convento de Carmen, que ya servía como cuartel.⁹⁰¹

El primer intento de venta del edificio se realizaría en 1842; en el Boletín Oficial de la Provincia del 2 de junio se anunciaba su subasta, dividida en cuatro lotes, para el día 12 de julio.⁹⁰² En él, ya se fijaban los posibles usos a los que destinar cada uno de ellos: graneros, habitaciones y huertos. En esa fecha, tan sólo se vendería el lote nº 3, correspondiente con los huertos, que sería adquirido por Juan Manuel Estrada.⁹⁰³

El 29 de julio de 1844 volvía a anunciarse la subasta del convento en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, en este caso sólo de las tres porciones que quedaban pendientes de adjudicar.⁹⁰⁴ La subasta quedaría desierta por lo que cuatro años después volvería a publicarse el anuncio de venta de esos tres lotes.⁹⁰⁵ Comparando los tres anuncios, puede verse como desde 1842, el precio de los arriendos y los títulos de compra se había ido rebajando, posiblemente para hacer más atractiva y asequible su adquisición.

En esta ocasión sí hubo licitadores para el edificio: el lote nº 1 sería comprado por Manuel Lóbez y los nºs 2 y 4, por Ignacio Perera.⁹⁰⁶ Aunque el convento quedó dividido entre tres compradores tras esta subasta, Perera acabaría comprando todos los lotes, haciéndose con la totalidad del conjunto en 1849.⁹⁰⁷ Parece ser que poco tiempo después, se instalaría en el edificio una fábrica de harinas, almidón y gluten.⁹⁰⁸

⁸⁹⁹ Suplemento del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza del 5 de agosto de 1837, pp. 2-3.

⁹⁰⁰ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, op. cit., apartado 10.3.5, "Convento de Nuestra Señora de Jesús".

⁹⁰¹ Ibidem.

⁹⁰² B.O.P.Z., nº 44, jueves 02/06/1842, pp. 2-3. Apéndice documental, documento nº 19.

⁹⁰³ A.P.N.Z., Pedro Marín Goser, 1847, ff. 333v-334r.

⁹⁰⁴ B.O.P.Z., nº 91, lunes 29 julio de 1844, p. 3. Apéndice documental, documento nº 20.

⁹⁰⁵ B.O.P.Z., nº 2, miércoles 5 de enero de 1848, pp. 3-4. Apéndice documental, documento nº 21.

⁹⁰⁶ A.P.N.Z., Camilo Torres, 1848, ff. 203r-207r y 214r-218r.

⁹⁰⁷ A.P.N.Z., Lorenzo Pina, 1870, tomo IV, ff. 1.626r-1.647r.

⁹⁰⁸ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, op. cit., p. 324; *Guía de Zaragoza 1860...*, op. cit., p. 209.

A la muerte de Ignacio Perera en 1853, el antiguo convento de Jesús pasaría a pertenecer a su viuda y sus cinco hijos. En el año 1864 decidieron ponerlo a la venta ya que su mantenimiento suponía una carga debido a las continuas inversiones que requería. Como el edificio pertenecía a varios propietarios y además algunos de ellos eran menores de edad, hubo de pedirse autorización para este trámite al Juzgado de Primera Instancia del Distrito de San Pablo. Tras ser aprobada y llevarse a cabo la retasación del edificio, se anunció su subasta para el 15 de mayo de 1866. Ésta quedaría desierta y durante varios años, la familia no realizaría ninguna acción al respecto, hasta que nuevamente en julio de 1870 vuelve a solicitar permiso para su venta por las mismas razones alegadas en 1866. Aprobada ésta, se fijó el día 16 de septiembre de 1870 como la fecha de la subasta; hubo una única propuesta por los 216.660 reales solicitados, realizada por Jacinto Corralé y Paesa, a quien le sería adjudicado el conjunto.⁹⁰⁹

De fechas próximas a estas ventas es una de las escasas imágenes conservadas del convento, una acuarela realizada por Valentín Carderera en 1855 (figura 5-226).⁹¹⁰



Figura 5-226: *Convento de Nuestra Señora de Jesús*, Valentín Carderera (17/05/1855). [Biblioteca Nacional de España].

⁹⁰⁹ A.P.N.Z., Lorenzo Pina, 1870, tomo IV, ff. 1.626r-1.647r.

⁹¹⁰ LANZAROTE GUIRAL, J.M. e ARANA COBOS, I., *Viaje artístico por Aragón...*, *op. cit.*, p. 343.

En ella puede apreciarse el volumen de la iglesia con su crucero y sobre todo, su torre, a la que le falta el chapitel que aparecía en la imagen de Baldi.

Tras la compra, su propietario empezaría a estudiar el modo de obtener beneficios de su nueva inversión. Una de las primeras medidas, sería la de instalar un lavadero en las huertas que rodeaban el convento en la zona suroeste; en octubre de 1871 realiza la solicitud para la construcción de una alcantarilla que le permita desaguar en el Ebro y así poder crear el lavadero.⁹¹¹ Poco más es lo que sabemos del negocio, que sería conocido por el nombre de Corralé; al igual que otros establecimientos de la ciudad, contaría con balsas y tendederos, existiendo además una casa en el recinto, posiblemente destinada a vivienda de las lavanderas.⁹¹²

En 1880, Corralé ofrece el inmueble al Ramo de Guerra para que lo aplicase al uso militar, valorando las grandes ventajas que le ofrecía:

el edificio se halla en buen estado de conservación, es capaz y reúne las mejores condiciones para destinarlo para Cuarteles de Infantería, Caballería o Artillería, así como también para Depósitos de utensilios de la Admon Militar. Tiene igualmente condiciones muy especiales bajo el punto de vista militar pues se halla próximo a la embocadura del Puente de Piedra de donde parten las carreteras generales para Huesca y La Junquera y muy próximo a la Estación de las líneas de Barcelona, Navarra y empalme con la de Madrid.⁹¹³

Por lo que se menciona en la carta, parece ser que anteriormente habían sido las autoridades militares las que se habían interesado por él debido a todas las razones estratégicas expuestas anteriormente, pero no se había llegado a un acuerdo. Lo más interesante de este expediente son el informe y el plano del convento, al que ya me he referido anteriormente, ambos realizados por Dionisio Casañal, con los que Corralé acompañó la carta enviada al Ministro de la Guerra. Gracias a ellos sabemos los usos a los que estaban destinadas las dependencias conventuales en ese momento:

El edificio objeto de este escrito, está destinado en la actualidad á establos de diferentes vaquerías en su planta baja, exceptuándose únicamente lo correspondiente á la Iglesia y sus anexos, que tiene ocupados la guarnición de la Plaza para almacenes de paja. Las plantas de 1º y 2º piso están divididas en habitaciones de alquiler, siendo susceptibles de modificarse sin grandes desembolsos, y aun si conviniere, de levantar mas pisos sobre las superficies que solo tienen planta baja, por ser las paredes de suficiente resistencia. Tiene en junto una superficie de 3.372 metros 45 centímetros distribuidos en la forma que determina el adjunto plano.⁹¹⁴

⁹¹¹ A.M.Z., caja 1.429, exp. 95/1872 (Policia Rural), "Sobre construcción de una alcantarilla desde el camino de Jesús para la salida de las aguas de un lavadero de D. Jacinto Corralé".

⁹¹² A.P.N.Z., Lorenzo Pina, 1881, tomo I, ff. 647r-651v.

⁹¹³ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 789, Convento de Jesús.

⁹¹⁴ Ibidem, f. 1v.

En esta ocasión el Ramo de Guerra tampoco aceptaría la propuesta, manteniendo Corralé la titularidad del edificio.

En los archivos consultados no ha sido posible localizar expedientes en los que se haga referencia directa a posteriores intervenciones en el conjunto de Jesús, pero a través de la comparación de las planimetrías existentes de la zona, podemos acercarnos a la evolución experimentada por el edificio y su entorno en las últimas décadas del siglo XIX.

En la década de 1880 se actuará sobre estos espacios como consecuencia de la construcción de un nuevo puente sobre el río Ebro a su paso por la ciudad. Desde época medieval existían en la ciudad dos puentes; el puente de Piedra, reservado a personas y caballerías, y el de Tablas, destinado a mercancías y cargas.⁹¹⁵ En 1848 éste último colapsaría, concentrándose todo el tráfico de entrada en la ciudad en el de Piedra.

Antes de que esto pasase, el Ayuntamiento ya había convocado un concurso en 1838 para la construcción de un puente más moderno que sustituyese al de Piedra, presentándose diferentes proyectos, aunque ninguno de ellos se llevaría a cabo. En 1876 el Ayuntamiento solicitaba a la Dirección General de Obras Públicas la actuación sobre este puente para su reparación y, a su vez, el cambio del trazado de la carretera de Madrid-Francia, de la que ya se ha hablado al tratar la iglesia de San Pedro en el cuartel de la Seo (apartado 5.5.). Ambas cuestiones estaban relacionadas, ya que todo el tráfico que circulaba por el centro de la ciudad tenía como único paso posible a su interior este puente; se trataba por tanto de descongestionarlo, buscando un trazado alternativo.⁹¹⁶

Tras años de trámites, durante los que se presentaron diferentes proyectos y hubo importantes desencuentros entre la Administración y el Ayuntamiento, finalmente en junio de 1885 se aprobaba el proyecto definitivo apoyado en la base de la construcción de un nuevo puente y una nueva vía de unión con la carretera de Francia. El punto elegido para la construcción de este nuevo puente, al que se le daría el nombre de Nuestra Señora del Pilar pero que se conocerá de manera común por el material de su estructura, Puente de Hierro, fue aguas abajo del de Piedra, coincidiendo con la Ronda de la ciudad y uno de los accesos a la misma, la puerta del Sol, situada en las inmediaciones del convento del Santo Sepulcro. El enlace de este nuevo puente con la

⁹¹⁵ BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. y otros, "Actuaciones arquitectónicas en el puente de Piedra y en el de Tablas (siglos XVII-XVIII)", *Artigrama*, 15 (2000), pp. 105-124.

⁹¹⁶ BIEL IBÁÑEZ, P., "Los puentes metálicos de carretera sobre en Ebro en la provincia de Zaragoza", *Artigrama*, 15 (2000), pp. 125-144; A.M.Z., caja 1.801, exp. 516/1893 (Varios), "Variación por la Ronda de la ciudad de la Travesía de la carretera de 1er. Orden de Madrid a Francia. Construcción de puentes sobre el Ebro".

carretera de Barcelona, ya en la orilla izquierda, se desarrollaría a través del trazado de una nueva vía que se abriría paso entre las numerosas huertas y torres existentes en esa zona hasta desembocar en la carretera. Es este proyecto de vía el que afectaría de manera determinante a la historia del convento.

En el plano de Zaragoza realizado por Dionisio Casañal en 1899 –tan sólo cuatro años después de la inauguración del puente–, podemos ver los resultados de estos trabajos (figura 5-227).⁹¹⁷

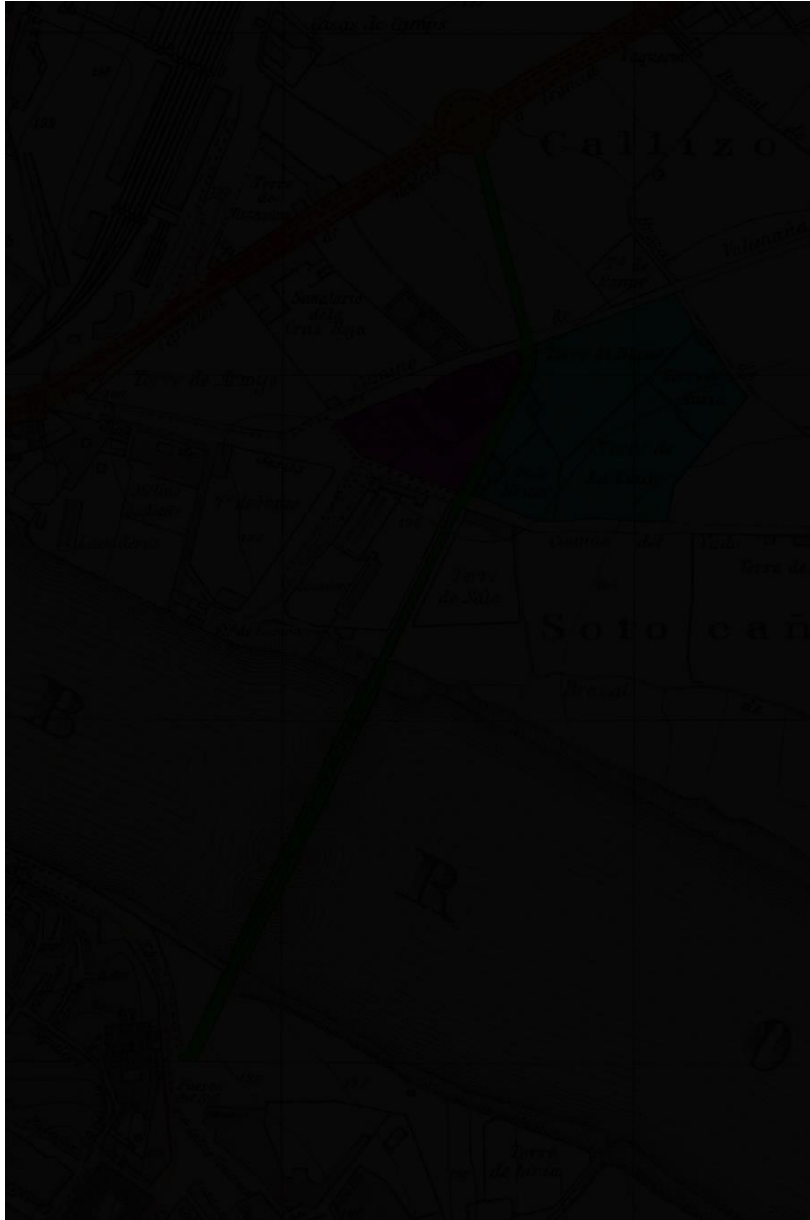


Figura 5-227: Detalle del Plano de Zaragoza por Dionisio Casañal y Zapatero, Oficial 1^a del Cuerpo de Topógrafos, 1899. [A.M.Z.].

⁹¹⁷ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0072.

En naranja aparece la carretera de Madrid a Francia; en verde, el puente de Nuestra Señora del Pilar y la vía de enlace ejecutada para comunicarlo con la citada carretera y que tomaría el nombre de avenida del puente de Nuestra Señora del Pilar. Finalmente, en rosa y azul, el convento de Jesús y su huerta grande.

Como puede comprobarse, la nueva travesía de conexión con la carretera general atravesaba los terrenos de la fundación franciscana, quedando separada físicamente en dos partes: al Oeste de la nueva vía abierta, las antiguas posesiones de Corralé –el convento, lavadero y sus huertos internos–, y, al Este la derecha de la avenida, el gran bloque del huerto grande, terrenos que ahora aparecen divididos en cuatro parcelas diferentes, denominadas torres de Bruno, Blanco, La Linde y Auria.

Comparando este plano con el de 1869, puede apreciarse como parte del convento de Jesús había sido derribado y sus terrenos incorporados a la torre de Bruno. Con toda seguridad, para la apertura de esta nueva avenida fue necesario llevar a cabo expropiaciones entre los propietarios de los terrenos afectados, pero hasta el momento no ha podido localizarse la documentación generada al respecto.

La construcción de este puente tendría un importante impacto en la zona del Arrabal, permitiendo su comunicación directa tanto con la ciudad como con las vías de acceso a la misma. Esto permitiría que, de manera paulatina, se desarrollara con la instalación de nuevas fábricas que también atraerían nueva población, potenciando un proceso que ya se había iniciado años antes con las primeras fábricas y, sobre todo con la llegada del ferrocarril y la construcción de la Estación del Norte (figura 5-228).⁹¹⁸

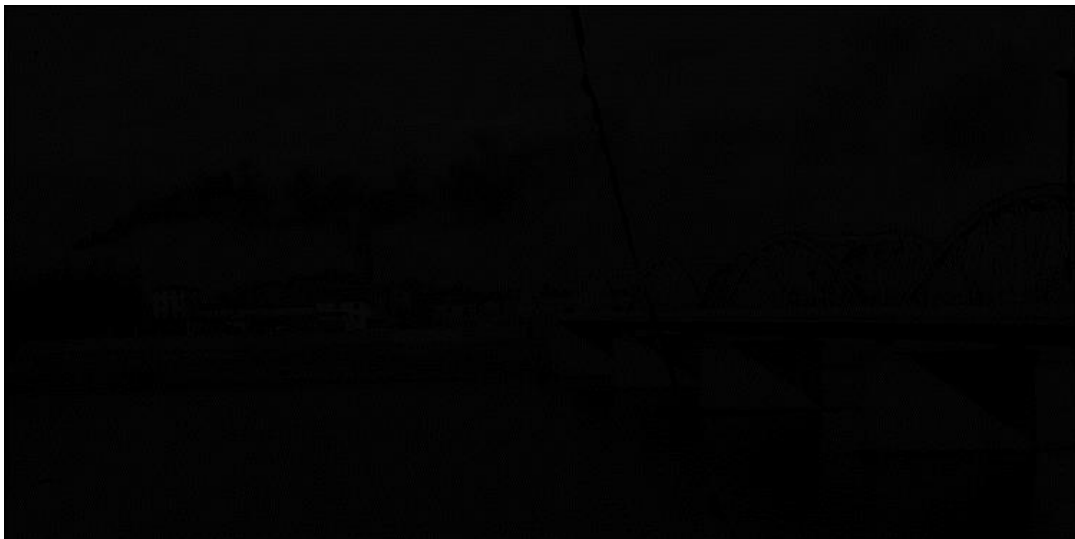


Figura 5-228: Vista del barrio del Arrabal con el puente de hierro. Entre el humo negro de la chimenea, puede verse la torre de la iglesia de Jesús y parte de su cubierta. [A.H.P.Z.].

⁹¹⁸ A.H.P.Z., sig. MF/COYNE/000131.

La primera de las actuaciones acometida en estos terrenos tras este proyecto se produce en 1897, momento en que Jacinto Corralé solicita licencia al Ayuntamiento para construir dos casas (figura 5-229).⁹¹⁹ Como se indica en la solicitud, el nuevo edificio se ubicaría en la “avenida del puente de Hierro”, oficialmente de Nuestra Señora del Pilar; ésta será una de las primeras construcciones que se lleva a cabo en la calle.

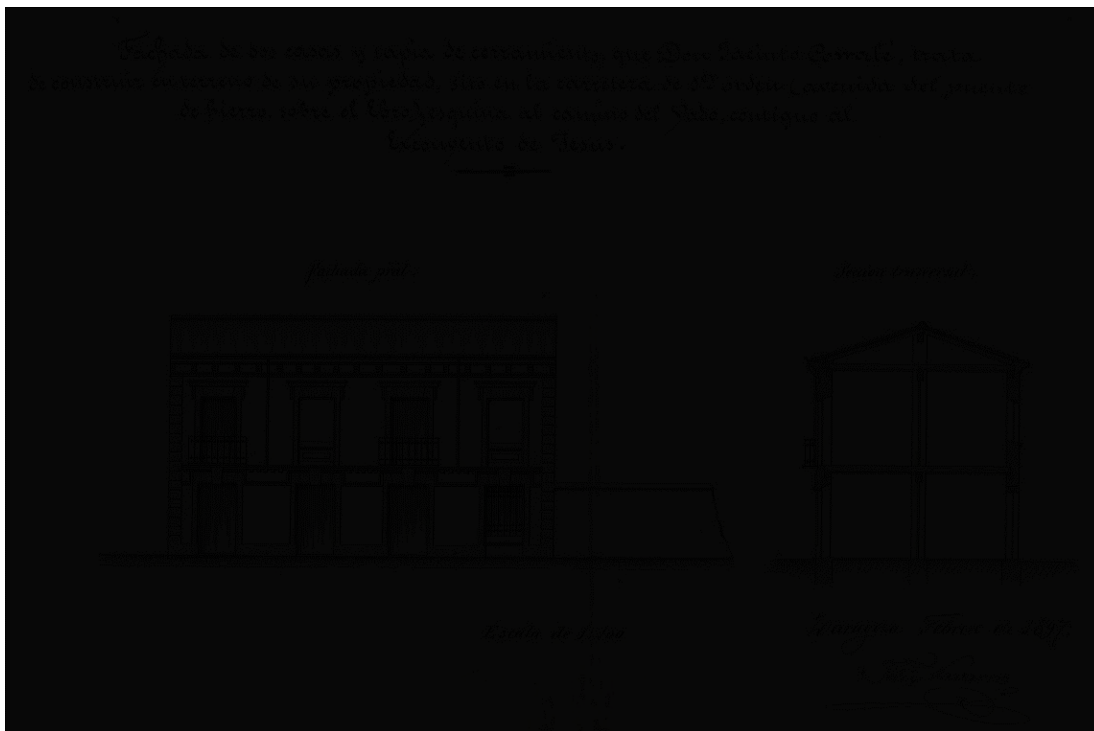


Figura 5-229: Fachada de dos casas y tapia de cerramiento, que Don Jacinto Corralé trata de construir en terreno de su propiedad sito en la carretera de 1er. orden (avenida del puente de hierro, sobre el Ebro) esquina al camino del Vado, contiguo al Exconvento de Jesús, Félix Navarro (febrero de 1897). [A.M.Z.].

Pocos años después, a mediados de marzo de 1900, fallecía Jacinto Corralé; tras un pleito establecido entre su hija y su yerno -Ángela Corralé y Víctor Marín Carbonell-, con sus propios hijos -Víctor y Ángel Marín Corralé-, sobre las cláusulas recogidas en su testamento, los primeros se hacían con todos los bienes.⁹²⁰ Precisamente será su yerno quien solicite en 1904 licencia para construir unas casas en dichos terrenos,

⁹¹⁹ A.M.Z., caja 984, exp. 277/1897 (Construcciones), “Jacinto Corralé pide licencia para edificar junto a la carretera de Madrid a Francia junto posesión a la salida del puente nuevo sobre el Ebro”.

⁹²⁰ A.H.P.Z., caja J/3485, exp. 1, “Demanda Civil Ordinaria instada por D. Víctor Marín Corralé y Dna. María de la Natividad Ángela Corralé de León contra D. Víctor y D. Ángel Marín Corralé y otros. 1903”. En el título del expediente hay un error de transcripción: la primera vez que se cita a Víctor Marín Corralé, en realidad debería decir Víctor Marín Carbonell.

lindantes con la calle de Jesús, aunque no se menciona en ningún momento que éstos formaran parte del exconvento (figura 5-230).⁹²¹



Figura 5-230: Casas de Víctor Marín en el Arrabal. Fachadas á la calle de Jesús, Félix Navarro (julio de 1904). [A.M.Z.].

Precisamente de ese año data una fotografía del conjunto que nos permite ver el convento de Jesús desde lo que en aquellos momentos era la avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar, el enlace con la carretera Madrid-Francia; actualmente se correspondería con el cruce de las calles de Jesús y avenida del Puente del Pilar. Puede verse la torre, así como el cuerpo de la iglesia, con la estructura octogonal que se correspondería con la cúpula del crucero. El edificio que aparece en primer plano, con el letrero –“se vende vino y se guisa de comer”–, sería el construido por Corralé en 1897; probablemente aprovechó la nueva estratégica situación de sus terrenos en el paso de la carretera general para establecer una fonda (figura 5-231).⁹²²

En 1906 un concejal del Ayuntamiento solicita el reconocimiento de la torre de la iglesia y su derribo –si procediera– por hallarse “en estado ruinoso”. Se contesta que se dará orden de reconocimiento, pero no hay documentación posterior que indique que éste se llevó a cabo.⁹²³ De hecho, si se realizó un informe al respecto, no desembocó en la demolición de la citada construcción, ya que en 1908, con motivo de la celebración

⁹²¹ A.M.Z, caja 1.256, exp. 1.618/1904, “D. Víctor Marín pidiendo permiso para construir una casa en un huerto que posee en la calle de Jesús (Arrabal)”.

⁹²² *Zaragoza estereoscópica: fotografía profesional y comercial 1850-1970*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2016.

⁹²³ A.M.Z., caja 396, exp. 2.492/1906 (Fomento, Varios), “Moción del Sr. Gil relativa al derribo y reconocimiento de la torre del convento de Jesús (Arrabal)”.

del centenario de los Sitios se publican una serie de postales con escenarios importantes del conflicto entre las que figura una con la fotografía del convento de Jesús, y en él todavía está presente la torre (figura 5-232). Esta imagen estaría tomada desde la actual calle de Valimaña, correspondiéndose los árboles que quedan al fondo, con la plaza de Jesús y la calle del mismo nombre.



Figura 5-231: Convento de Jesús desde la avenida del Puente del Pilar en el año 1904.



Figura 5-232: Vista del convento de Jesús en 1908. [*Colección Patria y Fe, nº 1*, Colección José Luis Cintora].

Después de esta última, no ha sido posible localizar otras noticias sobre el convento, aunque de manera indirecta sí sabemos que habría sido derribado en torno a 1922. Así al menos se recoge en una guía sobre las calles de Zaragoza publicada en la década de 1940 al explicar el origen de la calle Jacinto Corralé del Arrabal:

Al parcelar sus nietos, los doctores Marín y Corralé, en 1922 el solar que se formó con el derribo del exconvento de Jesús y los terrenos que ocupó contiguamente el lavadero de Corralé, situado éste en el Arrabal, dióse su nombre a una de las calles resultantes.⁹²⁴

En el Archivo Municipal de Zaragoza se han revisado los negociados de Policía Urbana, Policía Rural, Gobernación y Hacienda de 1922, así como de años anteriores y posteriores, buscando tanto noticias sobre el derribo como sobre el proyecto de parcelación de los terrenos del convento de Jesús, pero no se ha podido localizar ningún expediente en el que se recoja el plan desarrollado. Sin embargo, es indudable que se llevó a cabo, ya que así lo muestran los planos conservados de la zona en los que puede verse la evolución de los terrenos del convento y las licencias de los edificios construidos sobre ellos, en los que se habla de la “parcelación Corralé”, incluyendo en algunos casos el número de parcela.

Podemos aproximarnos al resultado de esta parcelación a través de varios planos en los que comprobar la importante transformación de la zona. El primero de ellos está fechado en torno a 1910-1920 y en él podemos ver cómo la gran manzana que formaba el conjunto del antiguo convento, con sus huertos interiores y el lavadero, quedaría dividida en dos tras la apertura de una nueva calle que la atravesaba transversalmente y que lleva el nombre de Marín y Corralé, aunque posteriormente se cambiaría por Corralé (figura 5-233).⁹²⁵

Esta parcelación coincidiría en el tiempo con varios proyectos de construcción de “viviendas económicas” emprendidos en nuestra ciudad también en esa década, por lo que estas construcciones de Jesús estarían influidas por su ideología y características generales.

⁹²⁴ *Las calles de la ciudad de Zaragoza 1944...*, op. cit., p. 37.

⁹²⁵ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0451.

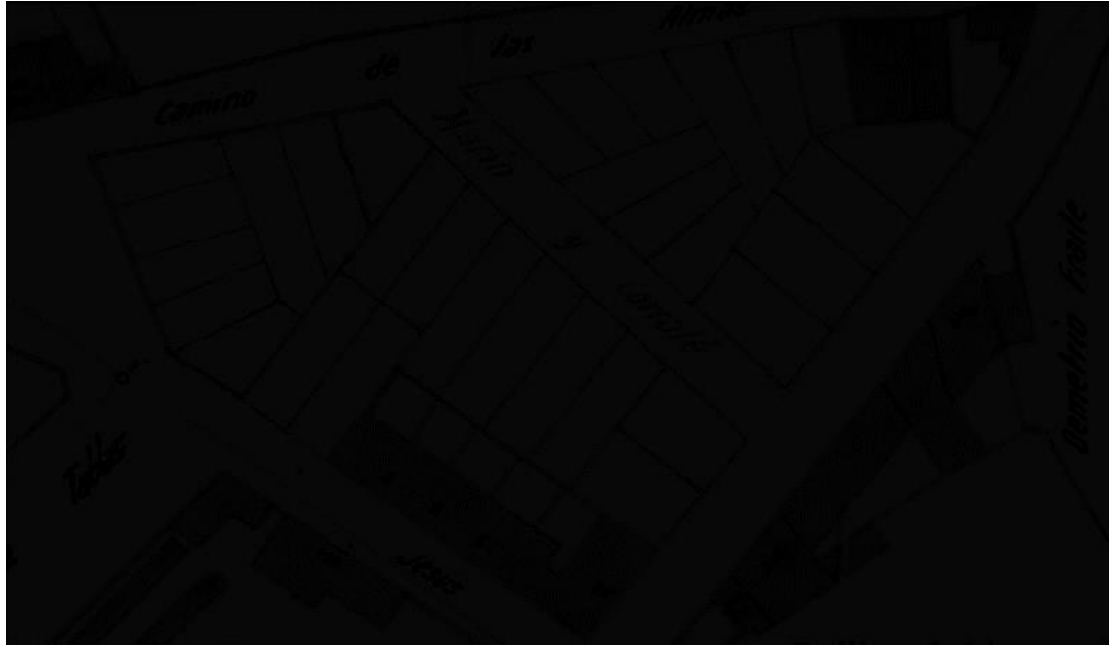


Figura 5-233: *Plano de Zaragoza [1910-1920]*. Detalle de las manzanas y parcelas formadas sobre los antiguos terrenos del convento de Jesús. [A.M.Z.].

El proceso de industrialización vivido por Zaragoza desde mediados del siglo XIX había provocado, como en otras ciudades del país y de Europa, graves problemas sociales debido a la falta de viviendas que absorbieran el flujo de nuevos habitantes, viviendas que además reuniesen unas mínimas condiciones de habitabilidad. Esta situación generaría que política y socialmente se discutiera de manera recurrente sobre las soluciones a tomar para proveer a todas estas personas de una vivienda digna y ajustada a sus necesidades. Como resultado de todo ello, se desarrollarían varias políticas que derivarían en la promulgación de la Ley de Casas Baratas en los años 1911 y 1921, en las que se fijaban las características y condiciones bajo las que debía desarrollarse la construcción de estos edificios.⁹²⁶

La primera de las manzanas resultantes de la parcelación de los terrenos de Jesús estaba delimitada por las calles Corralé al N, Avenida del Puente del Pilar al E, calle de Jesús al S y Camino de las Almas -posteriormente Camino de Valimaña- al W. La segunda estaría formada por la calle Corralé al S, Avenida del Puente del Pilar al E y Camino de las Almas al W. En la manzana 1 aparece una parte en color más oscuro en la calle de Jesús en la que se pueden leer las letras A, B y C; quizás estas letras podían hacer referencia a la tipología de casa a construir sobre las parcelas, cuestión a la que me referiré más adelante.

⁹²⁶ YESTE NAVARRO, I., "Desarrollo industrial y crecimiento urbano: la vivienda barata en Zaragoza (1860-1936)", *Artigrama*, 14 (1999), pp. 135-155, y "Una aproximación al tema de la vivienda obrera: la barriada Rusiñol en Zaragoza", *Artigrama*, 25 (2003), pp. 549-572.

Con escasas excepciones, en las que las parcelas creadas tenían mayores dimensiones, las dos manzanas estaban formadas mayoritariamente por pequeños lotes de forma rectangular, con un frente estrecho a la calle y gran profundidad hacia el interior de la manzana. El terreno más próximo a la calle sería ocupado por la construcción, mientras que el resto del solar que quedaba libre en el interior de la finca sería destinado a un pequeño jardín o huerto en el que además de algún cultivo, también podían tener pequeños animales domésticos. Este modo de componer la distribución de estas manzanas recuerda a una de las propuestas realizadas por Félix Navarro, inspirado en la normativa de la ley de “Casas Baratas” así como en publicaciones contemporáneas sobre el mismo tema.⁹²⁷

Ya comentaba anteriormente que la falta de expedientes sobre esta parcelación no permite saber las condiciones exactas en las que se realizó todo el proceso; sin embargo, si atendemos a lo recogido en la guía del año 1940, así como a algunos de los comentarios incluidos en las licencias de construcción de los edificios levantados sobre las parcelas de Jesús, me inclino a pensar que estaríamos más frente a un proyecto de iniciativa privada que a una promoción de casas baratas promovidas por el Ayuntamiento o el propietario de alguna fábrica. Los solares serían puestos a la venta y comprados por particulares que construirían en ellos en función de sus posibilidades económicas, no siguiendo un proyecto unitario en las edificaciones, aunque sí es cierto que existieron “diseños tipo” que serían seguidos por numerosos propietarios. Todos ellos tendrían un denominador común, su autor: Francisco Albiñana Corralé. Este arquitecto, trágicamente desaparecido, fue muy activo en las cuestiones referentes a las mejoras sociales de los más desfavorecidos, volcando toda su ideología en la creación de “viviendas modestas y funcionales”, adaptadas a las necesidades de sus dueños, trabajos por los que en muchas ocasiones no recibiría remuneración alguna.⁹²⁸ En este caso, a pesar de entender que trabajó por encargo directo de los propietarios, las casas estarían influidas también por ese espíritu.⁹²⁹

Tras el análisis de las licencias de obras solicitadas en el año 1922 y años posteriores para construir sobre estas manzanas, puede concluirse que las tipologías

⁹²⁷ YESTE NAVARRO, I., “Una aproximación al tema de la vivienda obrera...”, *op. cit.*

⁹²⁸ MARTÍNEZ VERÓN, J., *Zaragoza. Arquitectura Siglo XX, Tipologías*, pp. 67-68, 336, [Consulta: 01/01/2017].

⁹²⁹ A la luz de la documentación notarial consultada, me atrevo a señalar que entre los hermanos Ángel y Víctor Marín Corralé y Francisco Albiñana Corralé, además de un vínculo profesional, existía también uno familiar por línea materna, ya que compartían antepasados comunes. De hecho, antes de esta colaboración en los terrenos del convento de Jesús, Albiñana ya había realizado para los primeros el proyecto para la casa familiar de la calle Don Jaime I, conservada en la actualidad y correspondiente con los nos 39-41.

más repetidas en las construcciones serían principalmente las dos que analizaré a continuación.

La primera de ellas sería la casita de un único piso. De planta sencilla, cuadrada y dividida en cuatro estancias, permitía una buena iluminación y ventilación de todas ellas gracias a las ventanas que se abrían en todas ellas; las estancias de la parte trasera se abrían al terreno que quedaba en la parte interior de la parcela. La fachada, muy sencilla, apenas presentaba elementos decorativos a excepción de la franja de ladrillo bajo el alero del tejado (figura 5-234).⁹³⁰

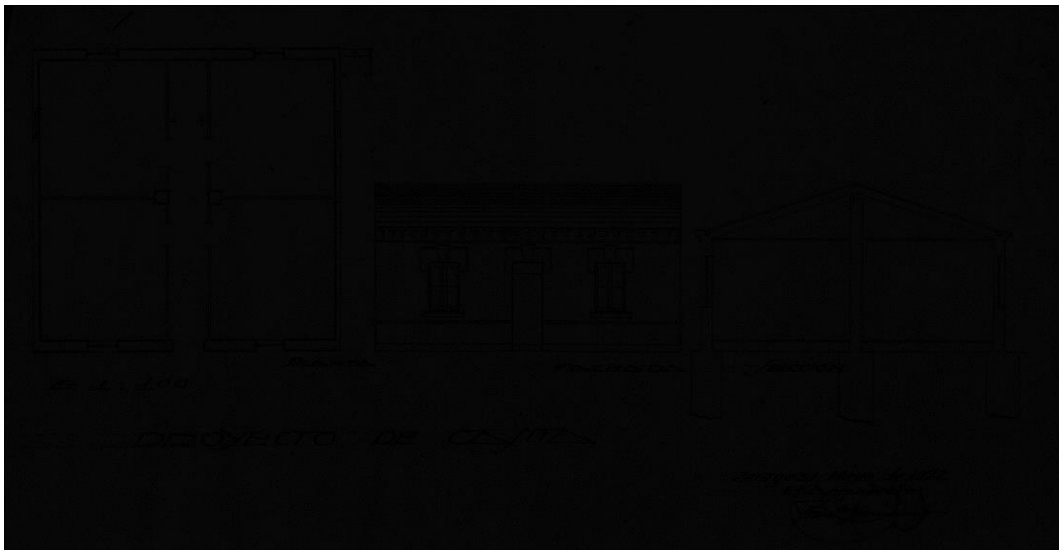


Figura 5-234: Modelo de casa de única planta levantada sobre la parcelación de Corralé realizada sobre los terrenos de Jesús, Francisco Albiñana (1922). [A.M.Z.].

La segunda tipología seguiría las líneas generales del plan anterior, pero añadiendo un segundo nivel. Ello permitía subdividir el espacio y crear viviendas independientes en cada planta (figura 5-235).⁹³¹

⁹³⁰ A.M.Z., caja 2.188, exp. 1.913/1922, "Alfonso Aznar. Avenida Puente del Pilar 12".

⁹³¹ A.M.Z., caja 2.188, exp. 1.939/1922, "Francisco Alias. Obras Bº Jesús".



Figura 5-235: Tipología de casa de dos plantas construida sobre los terrenos del convento de Jesús, Francisco Albiñana (1922). [A.M.Z.].

Al margen de estas viviendas, se construirían otras con un diseño diferente, condicionado por la ubicación de la parcela (angular a dos calles y por tanto con dos fachadas) o con un mayor desarrollo en las plantas y la decoración artística, posiblemente debido al mayor poder adquisitivo de los propietarios y las funciones a desempeñar –como bloque para alquiler de viviendas–. Uno de los ejemplos que aún a todas estas cuestiones es el construido en la confluencia de las calles Corralé y Avenida de Nuestra Señora del Pilar en 1923 (figura 5-236).⁹³²

⁹³² A.M.Z., caja 2.215, exp. 3.103/1923, “Bernardino Buil. Obras Avda. Puente Pilar”.



Figura 5-236: Casa levantada en la parcelación Corralé, con fachadas a esta calle y a la Avenida del Puente del Pilar. [A.M.Z.]

La parcelación de los terrenos de Jesús que veíamos esbozada en la figura 5-233, aparece ya consolidada en el plano parcelario de Zaragoza realizado en 1935 (figura 5-237).

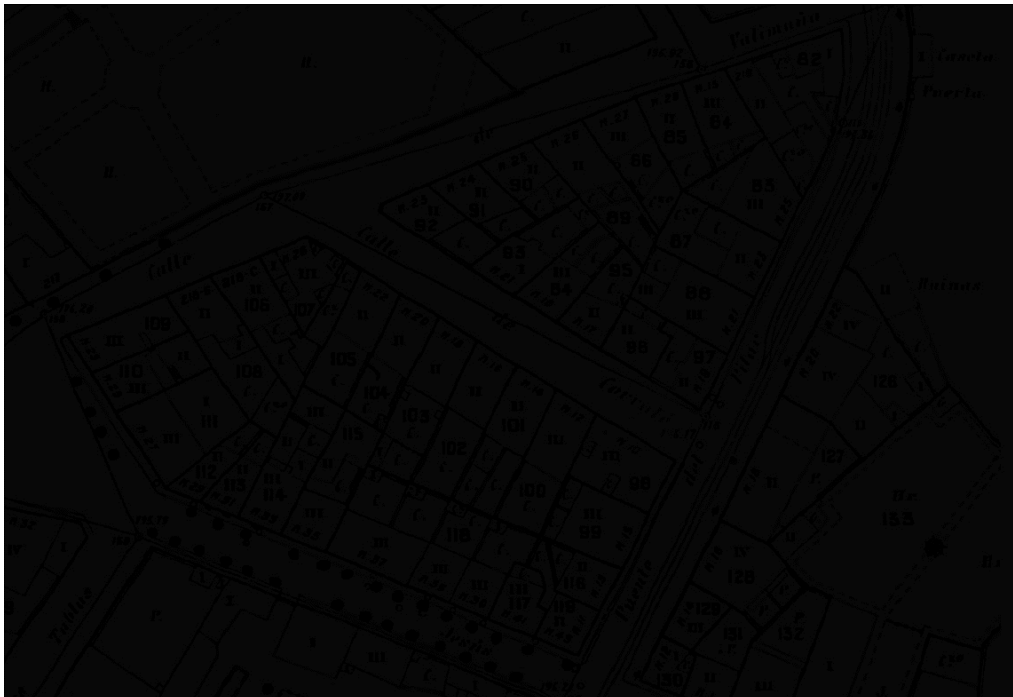


Figura 5-237: *Plano parcelario de Zaragoza realizado por el Instituto Geográfico Catastral (1935). Detalle de las manzanas creadas sobre los terrenos del convento de Jerusalén.* [A.M.Z.]

En los años transcurridos entre ambos trabajos se había modificado la distribución inicial, uniéndose varias fincas en una sola o dividiéndose algunas de las de mayores dimensiones en otras más pequeñas. En total, y tras todos estos cambios, sobre los terrenos que ocupase el convento de Jesús existían cuarenta parcelas edificables, correspondientes con las siguientes numeraciones y distribución: calle de Jesús, nºs 23-43; calle de Jacinto Corralé: nºs 10-22 y nºs 17-21; Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar, nºs 11-25 y calle de Valimaña nºs 20-30.

Con el paso de los años, los propietarios intervinieron en estas casas, ampliándolas y reformándolas en función de sus posibilidades. Uno de estos ejemplos sería el de la casa nº 19 de la calle de Corralé, en el que se puede ver la evolución desde la modesta construcción de un único nivel diseñada por Albiñana en 1922 a una de tres plantas (baja + 2) y con un desarrollo artístico más elaborado (figura 5-238).⁹³³



Figura 5-238: *Proyecto de reforma en la casa nº 19 de la calle de Corralé propietario D. Tomás Mainar, Martínez Ubago (julio 1928). [A.M.Z.].*

En una vista aérea tomada del barrio en la década de 1930, podemos ver cómo se habían urbanizado los terrenos del exconvento, divididos en dos por la calle de Corralé. La mayoría de las casas estaban ya construidas y puede verse como en el interior de las manzanas creadas, había espacios libres que se corresponderían con los pequeños jardines de las viviendas (figura 5-239).⁹³⁴

⁹³³ A.M.Z., caja 2.970, exp. 2.960/1928, "Tomás Mainar, obras en Corralé 19". Esta casa no se conserva actualmente.

⁹³⁴ *Zaragoza 1908-2008*, Madrid, FCC Construcción, 2006.



Figura 5-239: Vista del Arrabal en 1930; en color más oscuro, las dos manzanas de casas construidas sobre los terrenos del antiguo convento de Jesús.

La mayoría de estas casas, bien en su estado original o con posteriores modificaciones, se mantendrían en pie hasta las décadas de 1960-1970, momento en que, coincidiendo con una etapa de desarrollismo en la que la construcción ocupaba un lugar clave, comenzaron a ser derribadas, en muchos de los casos debido a su mal estado de conservación, o al menos así se recoge en los expedientes de ruina abiertos al respecto. De todas estas casas levantadas en la década de 1920, en la actualidad solo se conservan tres a las que, por su importancia como testimonio vivo de la parcelación realizada sobre los terrenos del convento de Jesús, voy a dedicar una especial atención. En el parcelario de la ciudad de Zaragoza realizado entre los años 1971 y 1974 he señalado con colores su ubicación: casa nº 13 de la calle de Corrále – en color azul–, nº 25 de la Plaza de Jesús –color verde– y Valimaña nº 16 –en color rojo– (figura 5-240). Comparando este parcelario con el de 1935, puede verse como la parcelación de las manzanas apenas se había modificado en todos los años transcurridos.

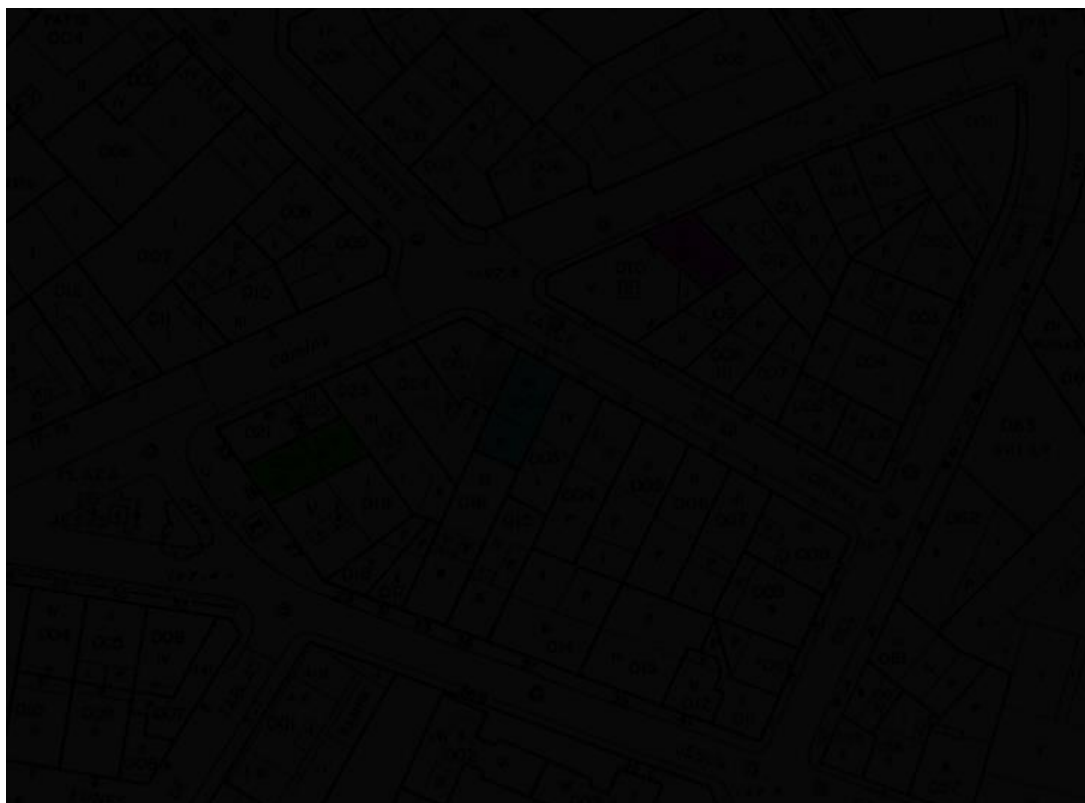


Figura 5-240: *Plano topográfico del término municipal de Zaragoza*, Galtier Hispania (1971-1974).
Detalle de las manzanas creadas sobre los terrenos del convento de Jesús y, en color, las
construcciones conservadas actualmente. [A.M.Z.].

La primitiva casa de la calle Corralé nº 13 seguía el esquema de casita de dos plantas construida en 1922 según diseño de Francisco Albiñana que habíamos visto anteriormente. En 1961 sería ampliada añadiéndole una planta para ampliar su capacidad: los balcones de la nueva planta, concebidos como continuación de los situados en la planta inferior -previa a la reforma- se sustituyeron por ventanas, lo que se adecuaba mejor a la menor altura que presenta esta última planta (figuras 5-241 y 5-242).⁹³⁵ En la actualidad el edificio se conserva con algunas modificaciones en los vanos respecto a lo mostrado por el plano de reforma, pero manteniendo las líneas generales de la construcción (figura 5-243).

⁹³⁵ A.M.Z., caja 201.123, exp. 10.298/1961, "Isabelino Pardo Duerto. Aumento planta en casa sita en Corralé nº 13".

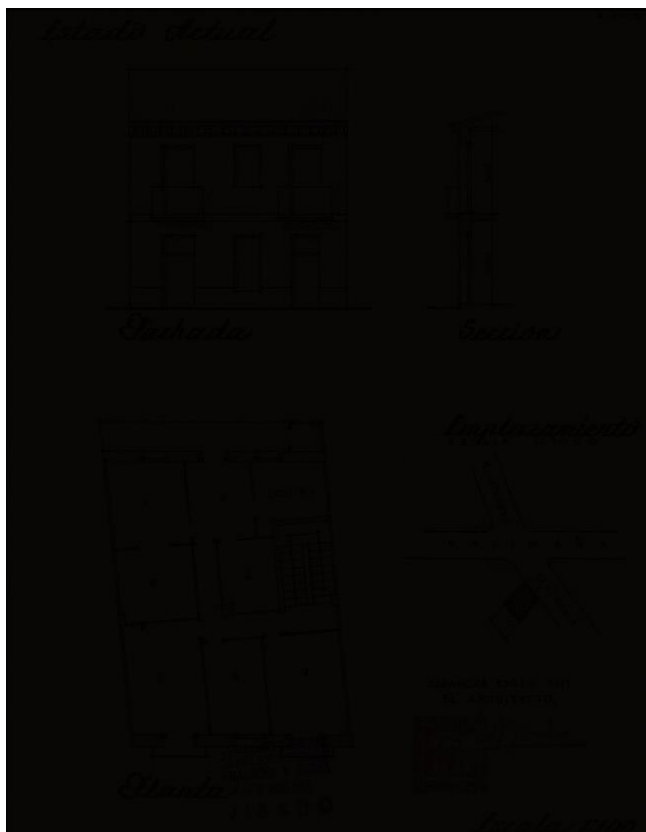


Figura 5-241: Estado del edificio nº 13 de la calle Corralé antes de la reforma, Regino Borobio (enero 1961). [A.M.Z.].



Figura 5-242: Proyecto de ampliación de la casa nº 13 de la calle Corralé, Regino Borobio (enero 1961). [A.M.Z.].

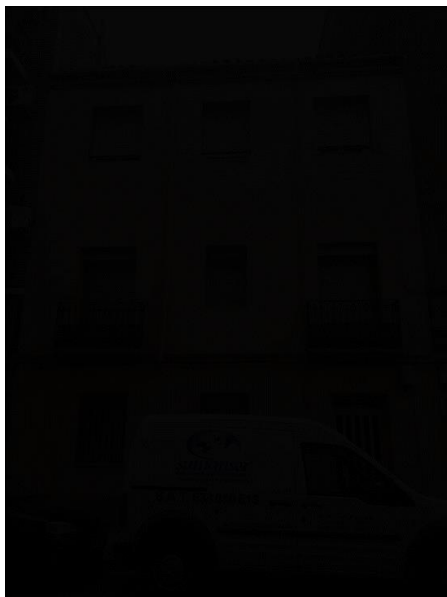


Figura 5-243: Edificio nº 13 de la calle de Corralé en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

La casa nº 25 de la calle de Jesús era una de las tres construcciones que formaba el frente de la pequeña plaza del mismo nombre. Fue construida en el año 1929, según diseño de Francisco Albiñana (figura 5-244).⁹³⁶

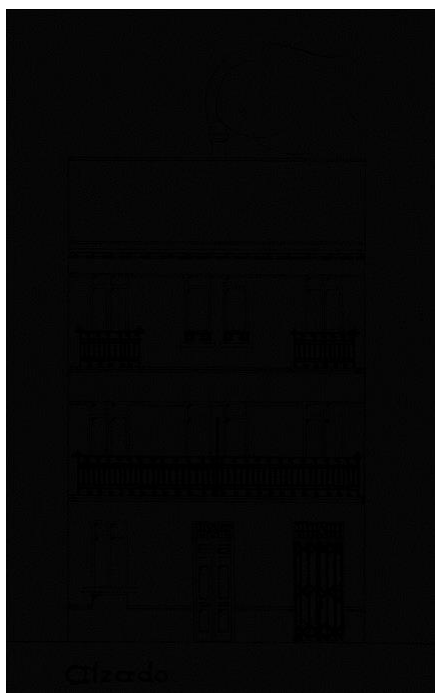


Figura 5-244: Fachada proyectada para la casa nº 25 de la calle de Jesús, Francisco Albiñana (1929). [A.M.Z.].

⁹³⁶ A.M.Z., caja 1974, exp. 94/1929, "Marcos Pérez, construir casa en calle Jesús 25".

En la actualidad se conserva con algunas modificaciones en el orden de sus vanos, pero exteriormente es claramente reconocible la estructura original (figura 5-245).

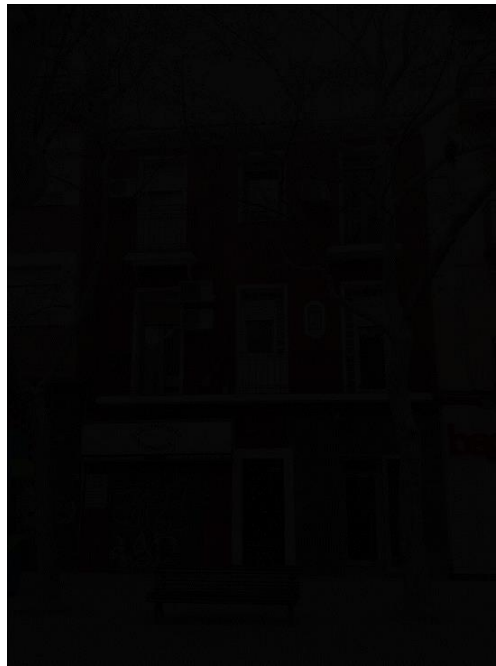


Figura 5-245: Edificio nº 25 de la calle de Jesús en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

La última de las casas originales de la parcelación Corralé conservadas en la actualidad es la situada en el nº 16 de la calle de Valimaña. También construida en 1922, en 1931 se solicitaba permiso para realizar un aumento de planta que finalmente no llegaría a ejecutarse (figura 5-246).⁹³⁷

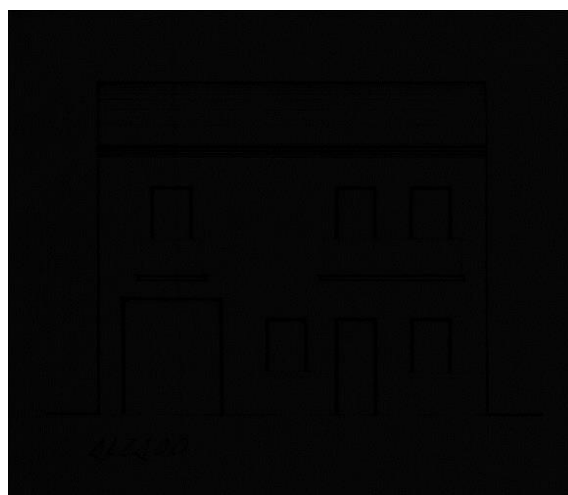


Figura 5-246: Fachada de la casa nº 16 de la calle de Valimaña en 1931, Francisco Albiñana. [A.M.Z.].

⁹³⁷ A.M.Z., caja 3.023, exp. 4.593/1931, "Florencio Palomera, obras en Cº Valimaña 27".

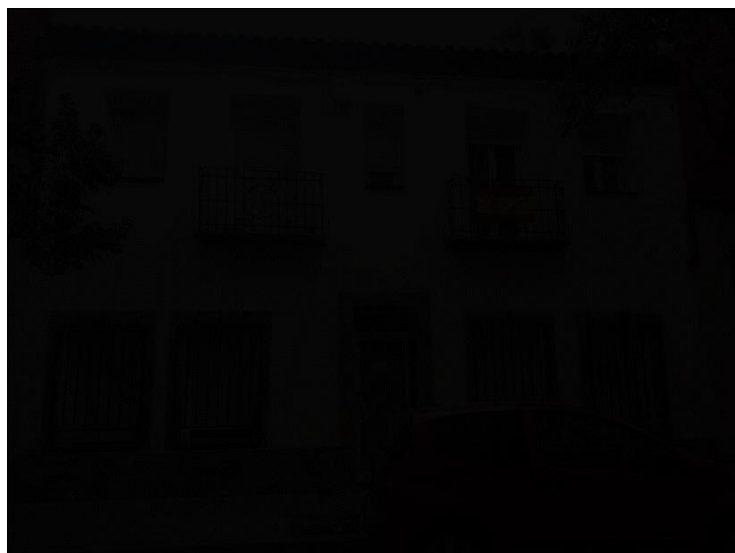


Figura 5-247: Fachada actual de la casa nº 16 de la calle de Valimaña. [Fotografía: Pilar Lop].

Con la desaparición del resto de casas construidas a partir de 1920, la estampa semi-rural de estas manzanas cambiaría radicalmente. Muchos de los solares resultantes de los derribos fueron ocupados por nuevas construcciones de mayor altura que aquellas a las que sustituían; en algunos casos, las nuevas construcciones unieron varias parcelas para conseguir edificaciones de mayor tamaño, pero en otros casos se ajustaron a las dimensiones existentes, creando cierto efecto de desproporción entre la altura y la anchura, tal y como sucede con el nº 33 de la calle de Jesús (figura 5-248).

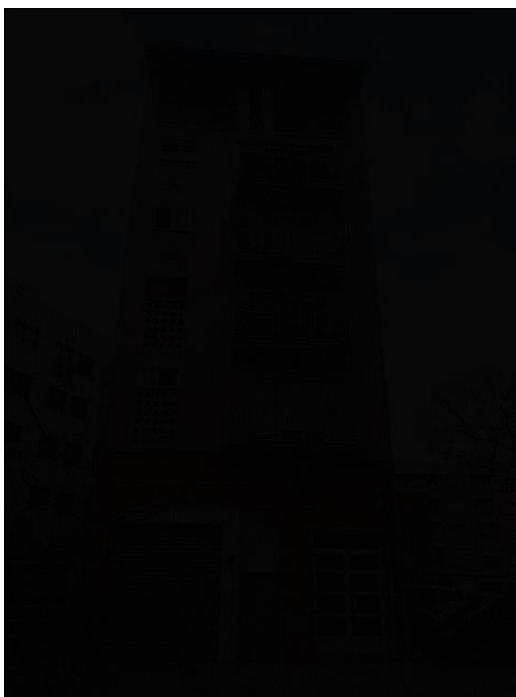
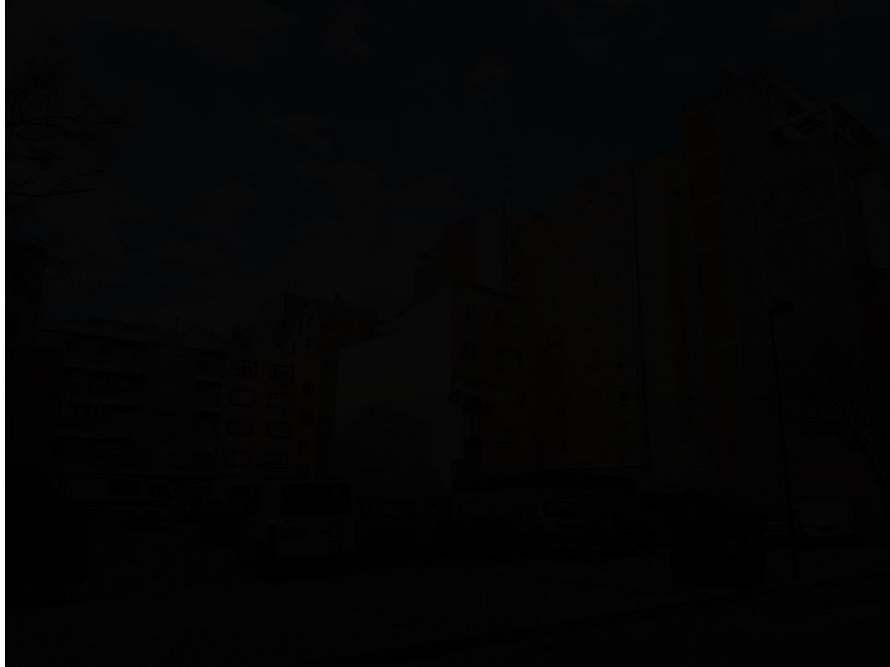
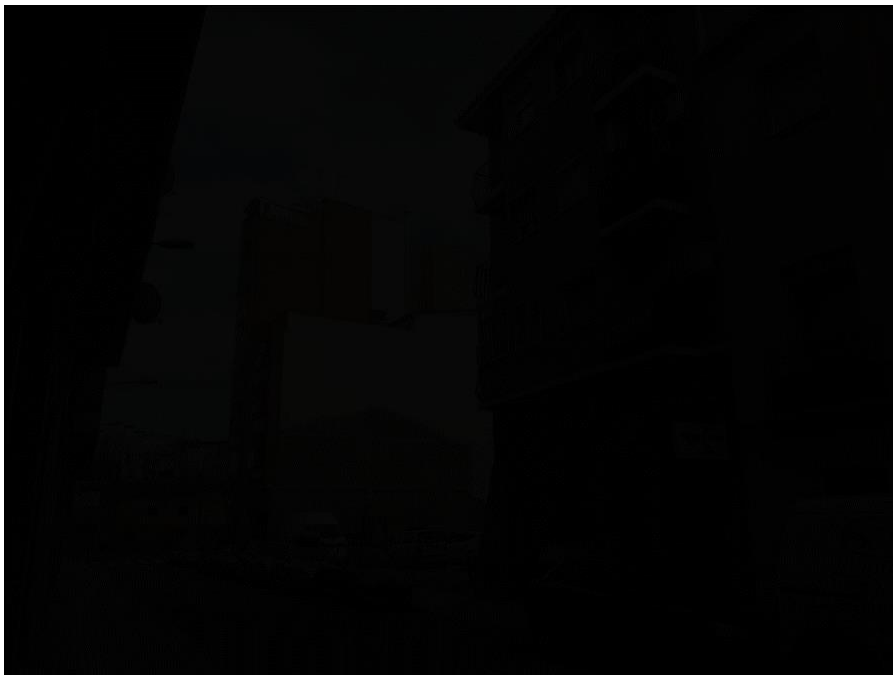


Figura 5-248: Construcción moderna levantada sobre el nº 33 de la calle de Jesús. [Fotografía: Pilar Lop].

Otros terrenos quedaron, sin embargo, sin edificar, tal y como ocurrió con los caso de los solares que comunican las calles de Jesús y Corralé, que sirven en la actualidad de aparcamiento para los residentes de la zona (figuras 5-249 y 5-250).



Figuras 5-249 y 5-250: Vista del solar existente entre las calles de Jesús (superior) y Jacinto Corralé (inferior); en esta imagen aún puede verse la silueta DE una de las construcciones originales en el muro de uno de los nuevos bloques. [Fotografía: Pilar Lop].



5.13 Convento de Nuestra Señora de Altabás o de Santa Isabel

(C/ Sobrarbe nº 2-6)

Según relata fray Diego Murillo, existía un pequeño templo dedicado a la Madre de Dios, más conocido como de Nuestra Señora de Altabás por estar situado en el arrabal del mismo nombre, ubicado en la orilla norte de la ciudad, junto al arranque del puente de Piedra (figura 5-251). Junto a él se establecerían, a partir de 1510 un grupo de mujeres a cuya cabeza estaría Juana de Reus; parece que, si bien en un primer momento éstas no vivieron en clausura, a partir de 1517 se unirían a la tercera Orden de San Francisco.⁹³⁸



Figura 5-251: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, y señalado con el número 65, el convento de Nuestra Señora de Altabás; el nº 16 se refiere a la parroquia del mismo nombre y el nº 75 al convento de San Lázaro. [C.A.G.M.M.].

Otras obras señalan que esta fundación se llevaría a cabo en 1527, destacando que la anterior fecha, facilitada por Murillo, ha de atribuirse a un error del

⁹³⁸ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 304; ANDRÉS DE UZTARROZ, J.F., *Segunda parte de los anales de la Corona y Reino de Aragón*, Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja, 1663, pp. 60-61.

“amanuense”.⁹³⁹ En lo que sí se ponen de acuerdo todas las fuentes es en señalar que en 1557 un grupo de religiosas clarisas del convento de Santa Catalina (apartado 6.1.) se trasladaría al de Altabás para ayudar al mantenimiento de la observancia de la regla.

Pocos son los datos existentes sobre la construcción de la primitiva casa, puesto que las primeras noticias que conocemos sobre ella datan de mediados del siglo XVI.⁹⁴⁰ Los escasos textos que tratan la fundación de este convento, coinciden en señalar que se trataba de un edificio muy grande y con hermosísimas vistas debido a su ubicación cerca del río; contaba con buenos claustros y tres dormitorios. Muchas de estas obras fueron financiadas por particulares o instituciones, como ocurrió con uno de los claustros y un dormitorio costeados por la ciudad.⁹⁴¹ Importante sería también la intervención del arzobispo Hernando de Aragón, unido familiarmente a la casa de Altabás por su sobrina, Ana de Aragón, una de las religiosas que en 1557 fueron allí desde Santa Catalina, y que llegaría a ser ministra o abadesa del cenobio. Coincidiendo con este periodo, entre 1563 y 1565, Hernando de Aragón habría entregado importantes donativos para la construcción de diferentes estancias, como dos dormitorios, tres claustros, la enfermería o incluso la bodega del convento.⁹⁴²

Contemporánea a estos trabajos es la imagen del convento recogida por Anton van den Wyngaerde en su *Vista de Zaragoza* realizada en 1563 (figuras 5-252 y 5-253). En ella, el convento aparece señalado con la expresión “orre sra de alta Basso monjas”; aunque la imagen no define exactamente los límites de la casa, sí recoge con todo detalle la fábrica de la iglesia, de nave única, con contrafuertes exteriores y cuatro tramos iluminados a través de otros tantos óculos. La torre, de planta cuadrada, presenta el mismo que la vecina de San Lázaro que también se puede ver en la misma imagen.⁹⁴³

⁹³⁹ ANDRÉS DE UZTARROZ, J.F., *Segunda parte...*, *op. cit.*, pp. 60-61; también SALA VALDÉS, M. de la, recoge la fecha de 1527 como la de la fundación del convento en *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, p. 194.

⁹⁴⁰ Toda la documentación original referente a la fundación de la casa desapareció durante los Sitios de Zaragoza entre los años 1808 y 1809, fechas en las que el edificio quedó destruido. En el archivo del convento no se conservan documentos relacionados con esta etapa de su historia.

⁹⁴¹ A.M.Z., caja 296, exp. 265/1890 (Varios, Material).

⁹⁴² IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura aragonesa del siglo XVI. Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2005, p. 145.

⁹⁴³ FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G., *Zaragoza 1563...*, *op. cit.*, p. 43.

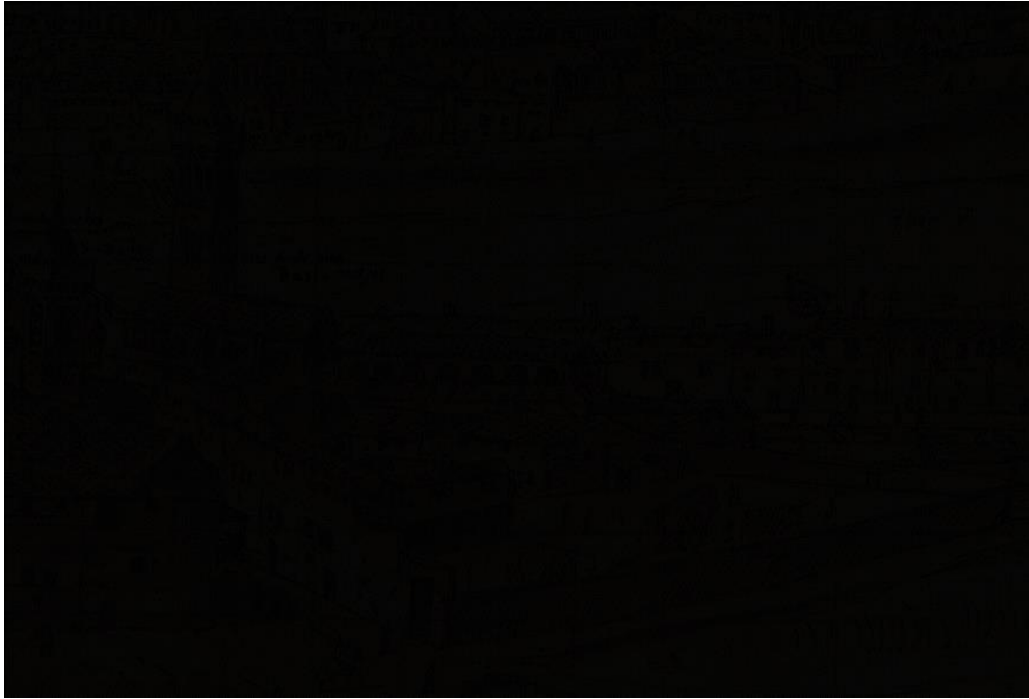


Figura 5-252: El convento de Altabás según Anton van den Wyngaerde en 1563.

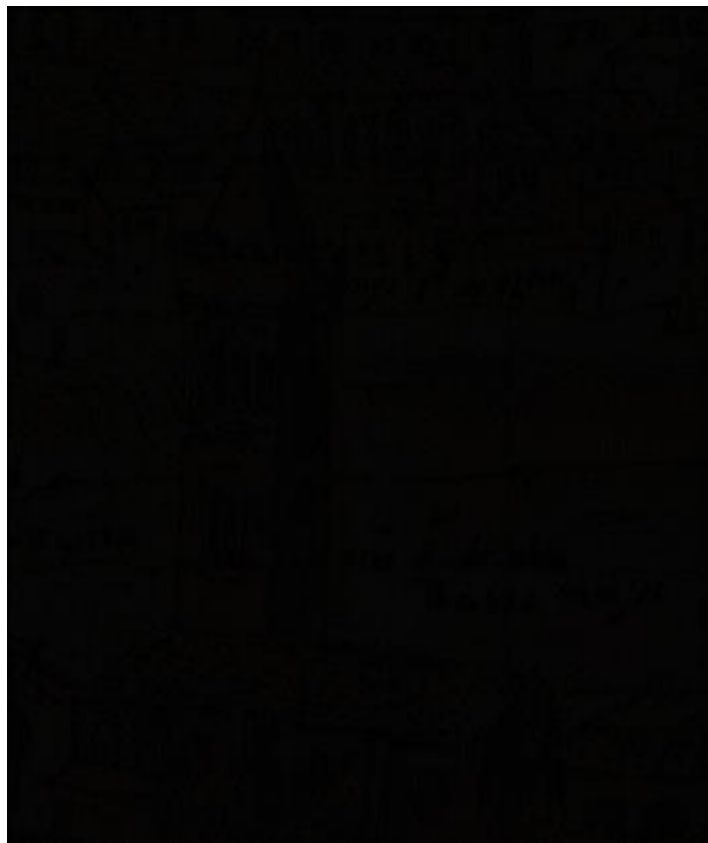


Figura 5-253 Detalle de la torre de la iglesia de Altabás en 1563.

Poco más sabemos sobre el proceso de construcción de este edificio, refiriéndose casi todas las noticias existentes a sus bienes muebles. El que en abril del año 1570, Ana de Aragón contratase a Gaspar Ferrer para la realización de un retablo dedicado a Nuestra Señora de los Ángeles, en una capilla recientemente construida en la iglesia, demostraría que, a pesar de no quedar constancia de los trabajos, se habían continuado las obras en el conjunto.⁹⁴⁴ El resto de noticias conservadas hacen relación a la contratación de trabajos para la iglesia.⁹⁴⁵

En 1623 se contrata a Juan Ruiz para realizar unas obras en el templo, entre ellas las de su portada.⁹⁴⁶ Entre los encargos destaca en 1673 la realización por parte de Juan Martín Muniesa del retablo mayor de la iglesia.⁹⁴⁷ En 1692 se concluía un retablo dedicado a San Marcos Evangelista, que ocuparía la capilla del mismo nombre, realizado por Juan Lasala.⁹⁴⁸

A partir de 1681 se acometió una ampliación del edificio sobre los terrenos ocupados por varias casas contiguas; se llevaría a cabo la construcción de un nuevo dormitorio con doce celdas, trabajo en el que participarían los maestros Bernardo Mondragón, Miguel Sanclemente y Pedro Martínez, quien había trabajado en la renovación del cercano convento de San Lázaro. Precisamente con esta casa se establecería un pleito a causa de la altura de la nueva edificación de las religiosas, señalándose que ésta no debía superar el volumen de la casa mercedaria.⁹⁴⁹

Poco más es lo que se sabe del edificio con posterioridad. Gracias a Faustino Casamayor contamos con una somera descripción del conjunto en torno a 1798: "Tienen dos Yglesias la una muy pequeña con su Coro para las Religiosas, y la otra que sirve de Parroquia del Arraval, donde cantan como si fueran Capellanes, teniendo dos Coros alto y bajo".⁹⁵⁰

⁹⁴⁴ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, *op. cit.*, pp. 166-167. Posiblemente para dorar y pintar este retablo se contratará en 1586 a José de Fuentes, puesto que la obra en la que trabaja también estaba dedicada a Nuestra Señora. *Ibidem*, pp. 393-394.

⁹⁴⁵ En 1597 se tasa la obra del monumento de la Eucaristía realizado un año antes para el convento por Antón Galcerán. Para ello se reúnen los maestros carpinteros y pintores Juan de Gorosábel, Juan Oliver, Silvestre Estanmolín y Pedro Sánchez de Ezpeleta. No existe documentación anterior relativa a la contratación de estos trabajos. *Ibidem*, pp. 536, 547-549. En el mes de agosto de 1619 se dona a un particular la capilla de San Bernardo de la iglesia con la condición de que construya el retablo en el plazo de un año. *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo III (1619-1621), pp. 64-65. Se cita a Francisco Cauna, pero creo que se trata de un error de lectura, puesto que se refiere a Francisco Carenas, a quien vuelve a hacerse a alusión en otro documento como titular de la dicha capilla, aludiendo a los documentos notariales.

⁹⁴⁶ *Ibidem*, tomo IV (1622-1624), pp. 119-121.

⁹⁴⁷ BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII...*, p. 246.

⁹⁴⁸ *Ibidem*, p.215.

⁹⁴⁹ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, *op. cit.*, p. 85.

⁹⁵⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 117, nota 132, año 1798.

Como hemos visto anteriormente en los casos de los conventos de San Lázaro y Nuestra Señora de Jesús, toda esta zona del arrabal de Altabás sufriría especialmente las consecuencias del segundo Sitio durante la Guerra de Independencia. Es fácil imaginar que todos estos acontecimientos perjudicaron al inmueble; primeramente, por las propias consecuencias materiales del conflicto, ya que tras el abandono del edificio por la comunidad para ponerse a salvo –refugiándose en el convento de Jerusalén–, se convertiría en escenario de diversos enfrentamientos entre ambos bandos, sufriendo grandes daños. Comenzada la etapa de gobierno francés, lo que quedaba en pie del mismo parece que fue derribado para facilitar la configuración de la vía que conectaba con la carretera de Barcelona.⁹⁵¹ Así lo recoge Faustino Casamayor, señalando que en octubre de 1810 ya no había nada en pie:

“el Convento de Religiosas Franciscas de Altabas con sus dos Yglesias junto al puente de Piedra, que la maior servia de Parroquia a todo el Arraval y sus torres, donde no ha quedado señal ni vestigio alguno donde estuvieron”.⁹⁵²

Esta información contrasta sin embargo con otra que señala que la iglesia del conjunto conseguiría mantenerse en pie hasta el 9 de julio 1813, momento en que, al retirarse definitivamente los franceses de la ciudad, dinamitaron la arcada del puente de Piedra más próxima al Arrabal, destrozando el templo en la explosión.

Es difícil valorar realmente los daños sufridos por el edificio y el grado de destrucción al que se llegó. Por lo dicho antes, parece que tras 1813 el convento había sido totalmente destruido, si bien en documentación del año 1843 se alude al “convento viejo”, lo que hace suponer que debía conservarse en ese momento alguna de las antiguas estructuras. Sea como fuere, lo cierto es que cuando en 1818 las religiosas recuperaron la posesión de su casa, debieron reedificar buena parte de ella, si bien mucho más modesta en dimensiones que la anterior. No contamos con datos de cómo se llevaron a cabo estos trabajos, únicamente conocemos el resultado de parte de estas obras a través del testimonio de Borau de Latrás, quien recoge que “es al presente la iglesia una Capilla pequeña é incómoda para el bastante número de feligreses que debe ir a Misa y demás oficios”.⁹⁵³

La casa sería ampliada en 1833, construyendo una pequeña capilla que serviría también como parroquia para el barrio;⁹⁵⁴ el templo se considera “sin merito particular”.⁹⁵⁵ Hasta ese momento, el culto se dividía entre la iglesia del convento y un

⁹⁵¹ SALA VALDÉS, M. de la, *Estudios histórico-artísticos...*, *op. cit.*, pp. 197-198.

⁹⁵² SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 189, nota 258, año 1810.

⁹⁵³ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad de Zaragoza... (1817)*, *op. cit.*, p. 19.

⁹⁵⁴ *Ibidem.*

⁹⁵⁵ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 319.

oratorio construido en la calle Juslibol, pero en 1841 el gobierno concedería la iglesia del convento para establecer la parroquia de Altabás.⁹⁵⁶

Con motivo de las guerras carlistas, las religiosas de Altabás serían trasladadas nuevamente al convento de Jerusalén en el año 1835 (apartado 6.3.), aunque otras fuentes señalan que fue en 1837. Una vez acabado el conflicto, no pudieron volver a su casa, ya que en fechas paralelas a las de su traslado, entraron en vigor las leyes desamortizadoras, incautándose el Estado de su casa y sus inmuebles, a los que ya no volverían hasta la década de 1850.

El edificio se arrendaría para su utilización como posada; pocos son los datos con los que contamos sobre este negocio. Fuentes contemporáneas, como el ya citado Faustino Casamayor, se hacen eco de que, efectivamente, en el edificio existía una posada “que se metía muy adentro del propio Convento”.⁹⁵⁷ Pascual Madoz también recoge que “el convento fue vendido por el Gobierno, habiéndose construido en él dos hermosas posadas que son bastante concurridas de los forasteros de los pueblos limítrofes a la ciudad”.⁹⁵⁸ Parece ser que una de ellas se había abierto en julio de 1838, siendo conocida como “Nueva del Arrabal” o “de Altabás”; pocas semanas después se abriría en el mismo edificio un café, conocido por el nombre de Moreno.⁹⁵⁹

En agosto de 1843 se anunciaba en el Boletín Oficial de la Provincia la subasta del edificio, fijada para el 25 de septiembre; el convento se había dividido en tres lotes, quedando exceptuada la iglesia, que había sido cedida como parroquia.⁹⁶⁰ Todo el conjunto quedaría adjudicado a Marcelino Frago, quien presentó la propuesta más ventajosa. Sin embargo, al no realizar el pago del primer plazo para garantizar la posesión del edificio en el tiempo estipulado –debido, según señala a “problemas particulares en casa”, una forma sutil de aludir a sus asuntos financieros–, éste volvería a ser sacado a la venta el 26 de agosto de 1844, subasta que quedó desierta al no haber nuevos licitadores.⁹⁶¹

⁹⁵⁶ *Ibidem*; *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 48.

⁹⁵⁷ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*,

⁹⁵⁸ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 326.

⁹⁵⁹ SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, pp. 272-273; VÁZQUEZ ASTORGA, M., *Cafés de Zaragoza. Su biografía 1797-1939*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2015, p. 39.

Edición digital: https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/35/01/_ebook.pdf
[Consulta: 15/07/2017].

⁹⁶⁰ B.O.P.Z., nº 66, 17 de agosto de 1843, p. 3. Apéndice documental, documento nº 22.

⁹⁶¹ B.O.P.Z., nº 91, lunes 29 julio de 1844, p. 3. Apéndice documental, documento nº 23. El anuncio de venta de 1844 varía poco respecto al de 1843, pero sí se hace constar la razón de la venta: “En quiebra de D. Marcelino Frago”.

Tras años sin novedades respecto al edificio, que seguía convertido en posada, en agosto de 1848 Marcelino Frago se puso en contacto con Hacienda, comunicando que en esos momentos se encontraba en disposición de efectuar el pago del primer plazo del edificio de Altabás que no había llevado a cabo tiempo atrás, solicitando que fuera admitido.⁹⁶² La oficina, a pesar del tiempo transcurrido, atendiendo a que a él se le había adjudicado el antiguo convento en pública subasta y a que interesaba propiciar la venta de los edificios religiosos en poder del Estado para evitar su ruina –siguiendo lo indicado por una Real Orden de 27 de julio de 1847–, admitió el pago del primer plazo, que se realizó el 11 de noviembre de ese mismo año. Tan solo cuatro días después de haberse producido este pago, Frago traspasaba la propiedad de las tres partes del convento a Nicolás Ferruz y Casiano Arrizabalaga, quienes formaban la sociedad Ferruz y Arrizabalaga.⁹⁶³ El segundo y definitivo pago de la finca se realizaba el 6 de febrero de 1849 también a cargo de Frago.

Este hecho generaría una rápida reacción de las religiosas el día 20 de noviembre, solicitando la nulidad de esa venta en atención a una Real Orden de 13 de agosto de 1844 por la que se prohibía la venta de bienes pertenecientes a comunidades de religiosas. La Comunidad ya había intentado la recuperación del edificio en 1847, recibiendo una negativa a su solicitud por una Real Orden de 18 de mayo ese año.

Esta petición daría lugar a un largo y complejo proceso en el que se verían involucradas numerosas partes: las religiosas de Altabás, las diferentes secciones del Ramo de Hacienda que habían intervenido en la venta del edificio, Marcelino Frago y, por supuesto los nuevos propietarios de la finca, Ferruz y Arrizabalaga, que al sentir vulnerados sus derechos, solicitaron amparo al Juzgado de 1ª Instancia de San Pablo. Hubo de revisarse toda la documentación generada sobre el edificio desde septiembre de 1843, momento de su primera subasta y compra por Frago así como la posterior gestión de la titularidad, cuestión ésta que podía considerarse un tanto irregular: al no haberse realizado el pago del edificio en 1843, éste había vuelto a pasar a ser propiedad del Estado, perdiendo Frago cualquier derecho sobre él pese a haberle sido adjudicado en la primera subasta: a pesar de ello, se había permitido que pagara el precio fijado en la subasta y que lo vendiera a unos terceros. Por una Real Orden de 24 de agosto de 1850 se declaraba nula y sin efecto la venta del edificio realizada en 1843 a Marcelino

⁹⁶² Las informaciones que a continuación presento han sido extraídas de los siguientes expedientes: A.H.P.Z., Hacienda, caja A/2.390, exp. 2; A.H.P.Z., Pleitos Civiles, caja J/12.672, exp. 7. Se trata de dos densos expedientes con multitud de documentos cuyo contenido resumiré al máximo para evitar que esta cuestión sea farragosa.

⁹⁶³ A.H.P.Z., Pleitos Civiles, caja J/12.672, exp. 7, “Vendición judicial de tres porciones del convento de Altavas de esta Ciudad, a favor de D. Nicolas Ferruz y D. Casiano Arrizabalaga vecinos de esta ciudad por precio 283270 es en la forma q dentro se expresa”.

Frago, lo que invalidaba a su vez la realizada a Ferruz y Arrizabalaga, quienes, no obstante, siguieron interponiendo recursos para mantener la posesión.

Unos meses más tarde, mediante una Real Orden de 29 de octubre, se dictaba la devolución del edificio a las religiosas. El 30 de noviembre de 1850 se ordenaba el desalojo del edificio, orden que afectaba a los propietarios, pero, sobre todo, a sus arrendadores, principalmente a Cosme Galino, quien regentaba la posada ubicada en Altabás. Ello generó nuevas reclamaciones de Ferruz y Arrizabalaga, quienes finalmente debieron acatar la resolución de la nulidad de toda la operación.

El 5 de junio de 1851 las religiosas recuperaban las llaves del convento, momento a partir del cual podían volver a ocupar su antigua casa. Cuando la comunidad regresó a Altabás en 1852, tuvo que reconstruir gran parte del inmueble debido al estado en que había quedado tras las funciones desempeñadas, aunque no ha quedado constancia de los trabajos acometidos.⁹⁶⁴ Lo que sí parece es que no recuperaron la totalidad del edificio de manera inmediata, siguiendo una parte de él dedicado a posada pública, al menos hasta 1860.⁹⁶⁵

Una vez instaladas en la casa, y a petición del Ayuntamiento, a partir de 1853 comenzarían a impartir clases a unas sesenta niñas del barrio.⁹⁶⁶ Se trataba de unas escuelas públicas, subvencionadas por el Ayuntamiento, en las que las religiosas realizaban “un señalado servicio a la sociedad”.⁹⁶⁷ De hecho se conservan varios documentos en los que las religiosas solicitan que se les amplíe la subvención destinada al mantenimiento de esta escuela al estar aumentando el número de niñas que asisten a ellas.⁹⁶⁸

No ha sido imposible encontrar otras noticias sobre obras en el convento, siendo la siguiente etapa que nos ofrece datos al respecto la iniciada por la fundación a partir de mediados del siglo XX, momento en que se inicia el fin de esta institución en su primitiva ubicación. Antes de eso, el 15 de diciembre de 1938, las religiosas de Altabás ya habían cambiado su regla y constituciones primitivas por las de la Orden de la Inmaculada Concepción.

En la década de 1960, la casa se encontraba en unas condiciones de conservación complicadas, siendo incompatible, además, la realización en él de todas las reformas

⁹⁶⁴ *Bula de fundación...*, *op. cit.*, p. 48.

⁹⁶⁵ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, pp. 218, 309.

⁹⁶⁶ *Ibidem*, p. 218; A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 789.

⁹⁶⁷ *Guía de Zaragoza 1860...*, pp. 218,272.

⁹⁶⁸ A.M.Z., caja 12., exp. 912/1859 (Gobernación, Instrucción Pública), “Sobre aumento de dotación a las Religiosas de Altavas”; A.M.Z., caja 132, exp. 894/1861 (Gobernación, Instrucción Pública), “Aumento del sueldo a las religiosas de Altavas”.

necesarias para su uso como centro escolar. Por todo ello, la comunidad decidió trasladarse a un nuevo edificio, más moderno y adaptado a sus necesidades, ubicado en el barrio de Santa Isabel. Allí construirían un nuevo monasterio, inaugurado el 9 de julio de 1966; junto a él se levantaría también un colegio, dando continuidad así a la labor educativa iniciada a mediados del siglo XIX.

El antiguo convento y colegio sería comprado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, actual Ibercaja, que en 1974 intentaría llevar a cabo la construcción en los solares de un edificio de viviendas y locales comerciales que, sin embargo, no fue autorizado.⁹⁶⁹ De este modo, cerrado y sin inversiones en su mantenimiento –puesto que estaba claro que la intención de sus nuevos propietarios era derribarlo–, el antiguo convento de Altabás comenzaría una etapa de abandono y ruina.

Los representantes del colegio Cándido Domingo, contiguo al convento y creado sobre los terrenos de lo que fuera el antiguo macelo municipal, solicitaron en noviembre de 1976 a dicha entidad la cesión de parte de los terrenos del inmueble una vez derribado. Pretendían llevar a cabo sobre ellos la ampliación de la zona de patios y recreos, al estar muy limitada la existente para los 750 alumnos que en ella estudiaban. A pesar del inicial compromiso de la entidad, la cesión no se produciría al no ejecutarse el derribo, por lo que tres años más tarde vuelven a cursar la solicitud, pidiendo la intermediación del Ayuntamiento. Se considera urgente la actuación en el antiguo convento por haber empeorado su estado:

El convento, abandonado y en ruinas, es un foco de infección física y moral, por ser un vivero de ratas y un refugio de vagabundos, parejas, maleantes.... Y niños que entran y salen libremente.⁹⁷⁰

Como consecuencia de esta solicitud, desde el Ayuntamiento se ordena el reconocimiento del edificio y del informe realizado, se desprende que realmente presentaba importantes problemas estructurales, señalándose que “sólo la fachada presenta un aspecto normal”. La valoración del inmueble realizada por el arquitecto encargado por la entidad, arrojaba la misma conclusión, señalando que el convento había entrado en un proceso de ruina progresiva y que el coste de las reparaciones sería “infinitamente superior al valor actual del edificio existente”.⁹⁷¹ Desde ese momento se iniciaron los trámites para la declaración de ruina del inmueble, que se haría efectiva

⁹⁶⁹ A.M.Z., caja 203.988, exp. 14.197/1975, “Audiencia Territorial. Sentencia en recurso de Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Licencia edific. En C/ Sobrarbe 2-6”.

⁹⁷⁰ A.M.Z., caja 205-507, exp. 21.740/1979.

⁹⁷¹ Ibidem, “Informe que emite el arquitecto Juan Carlos Urraca Piñeiro a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja sobre el estudio físico del convento de Altabás sito en C/ Sobrabe S//N. Zaragoza”.

en marzo de 1981, decisión tras la que el propietario solicitó el permiso para acometer su derribo.⁹⁷² La orden de derribo se concede el 27 de noviembre de 1981 y en julio de 1982 ya se habían concluido los trabajos.

De los diferentes expedientes de declaración de ruina e incluso del de construcción del nuevo bloque de viviendas, podemos extraer interesante información sobre el edificio conventual, siendo quizás una de las principales la de los planos y fotografías del conjunto que nos permiten acercarnos a la realidad de la construcción. Es necesario señalar que lo que muestran todas ellas es resultado de las obras ya acometidas en las décadas de 1820, 1830 y 1850, así como, posiblemente, de otras posteriores de las que no ha quedado constancia documental. Nada tiene que ver por tanto este edificio con el que nos mostraba van den Wyngaerde en su dibujo de 1563.

La primera de las imágenes que incorporo es una vista aérea de la extensa manzana en la que se encontraba el convento, compartiendo espacio con el colegio, la nueva parroquia de Altabás y la estación del Norte, con todas sus vías, vagones y edificios auxiliares (figura 5-254).⁹⁷³

Una vez vista su situación, podemos analizar su planta con más detalle; el conjunto tenía forma de trapecio irregular y en él, se encajaba la construcción del convento/colegio, una estructura en L invertida, en uno de cuyos extremos se había adosado un bloque de menores dimensiones. Por la distribución interior que muestran los planos levantados del conjunto en 1981, la estructura en L se correspondería con la destinada al convento, siendo por tanto la más antigua, mientras que el bloque adosado sería el espacio destinado a escuelas. Al interior se abría un jardín que serviría tanto para la distracción de las religiosas como para recreo del colegio (figura 5-255).⁹⁷⁴

⁹⁷² A.M.Z, caja 206.656, exp. 34.507/1981, "Antonio Villarroya-Licencia obras derribo Convento de Altabás".

⁹⁷³ A.M.Z., caja 203.988, exp. 14.197/1975.

⁹⁷⁴ A.M.Z, caja 206.656, exp. 34.507/1981.

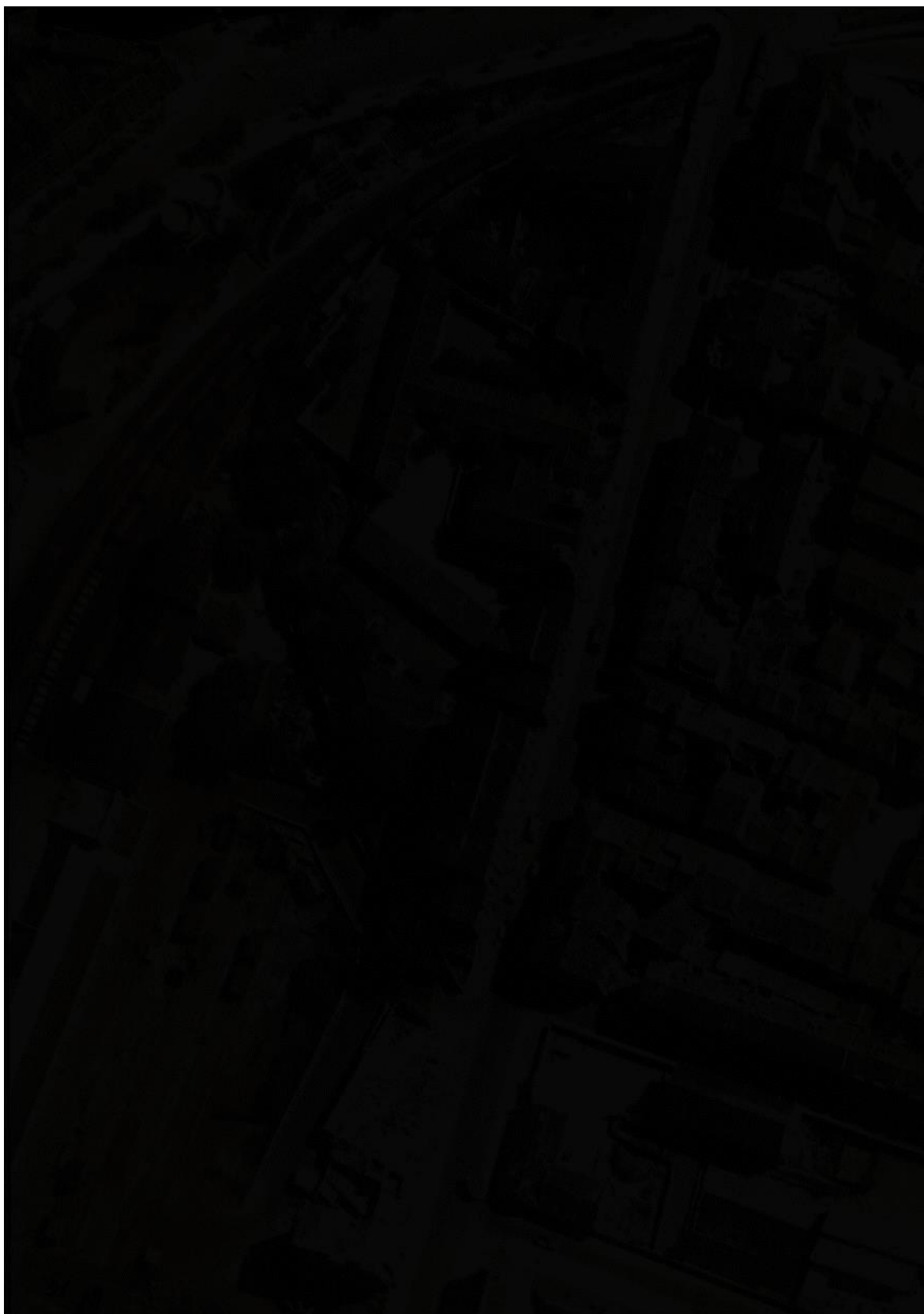


Figura 5-254: Manzana del convento de Altabás en el año 1967. [A.M.Z.].

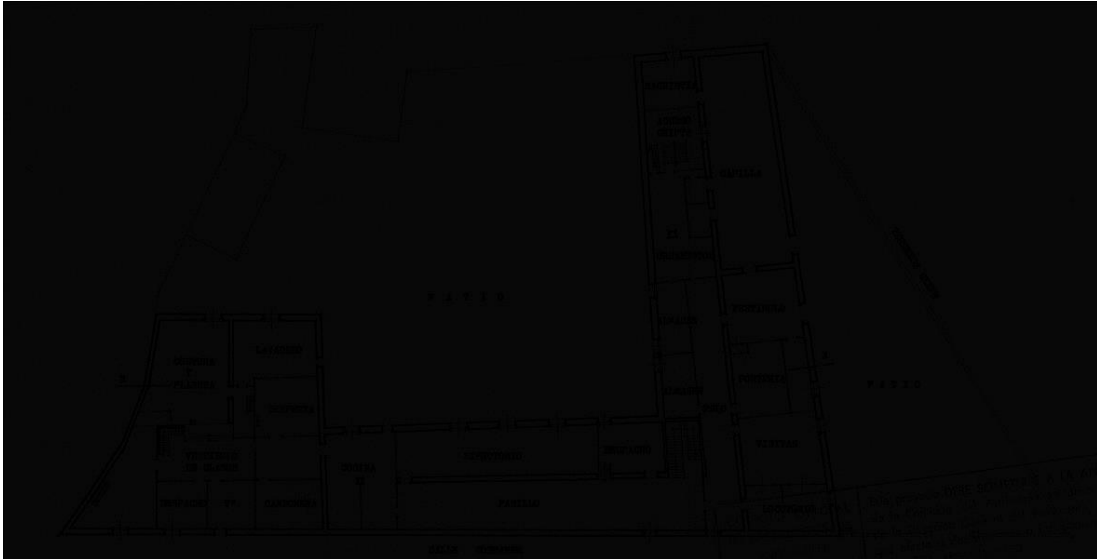


Figura 5-255: Planta baja del convento de Altabás en 1981. [A.M.Z.].

En el mismo expediente se conservan los alzados de las fachadas (figura 5-256), que se acompañan de interesantes fotografías.

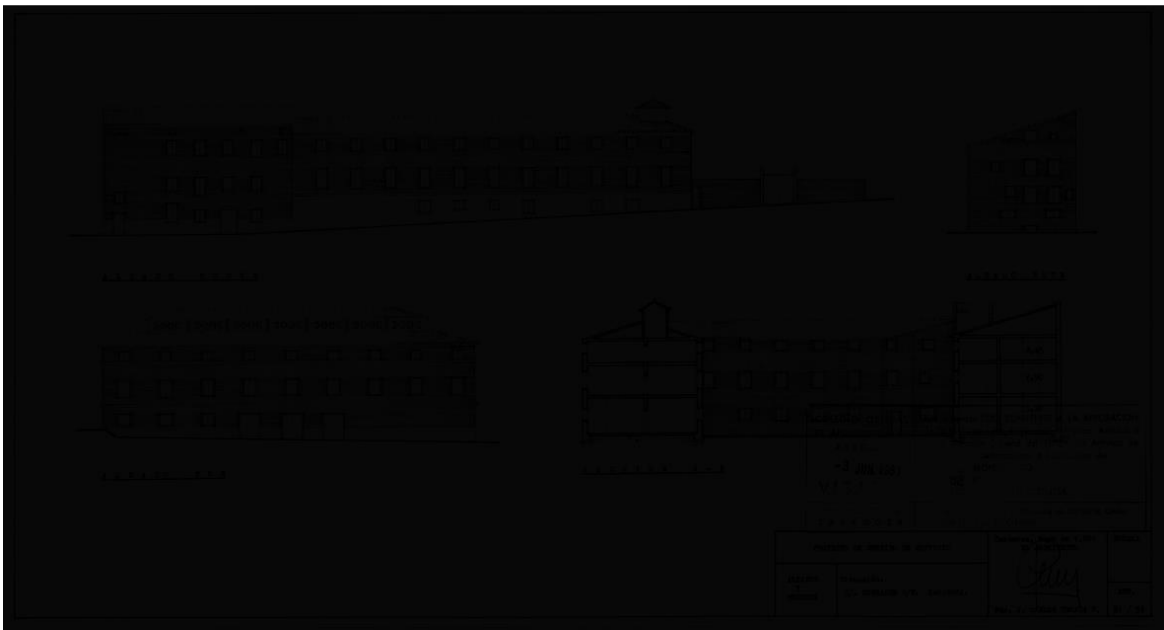


Figura 5-256: Alzados del edificio de Altabás en 1981. [A.M.Z.].

La fachada oeste se abría a la calle Sobrarbe, presentando un acusado desnivel del terreno. Era un extenso frente de ladrillo formado por diferentes estructuras: en el extremo sur, las puertas de acceso al patio exclusivo del convento, al que seguía el primer gran bloque del mismo, destinado en su parte inferior a las funciones menos privadas –locutorio, despachos y refectorio– y en los dos superiores a las celdas de las

religiosas. El último bloque era el destinado al colegio de niñas (figuras 5-257 a 5-260).⁹⁷⁵



Figura 5-257: Alzado de la fachada oeste del convento de Altabás en 1981. [A.M.Z.].

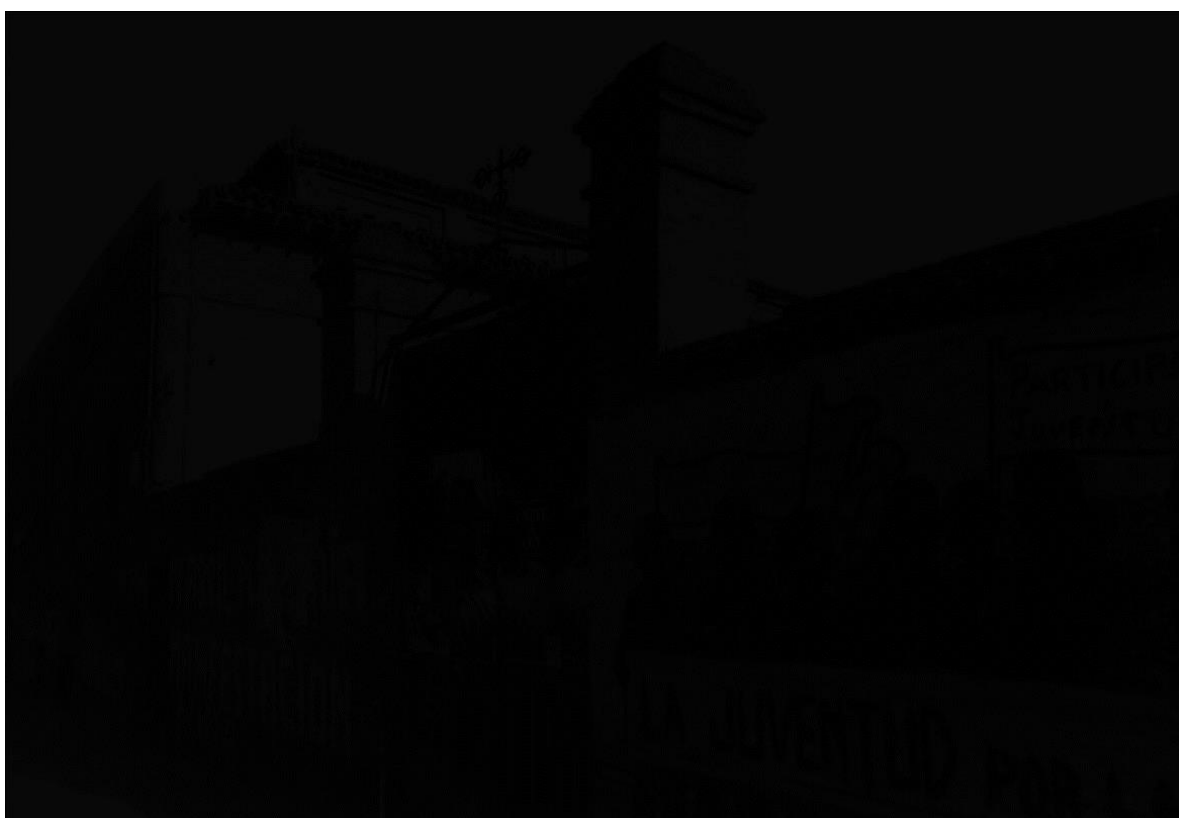


Figura 5-258: Entrada al patio del convento desde la calle Sobrarbe. [A.M.Z.].

⁹⁷⁵ Ibidem.



Figura 5-259: Fachada del convento a la calle Sobrarbe. [A.M.Z.].

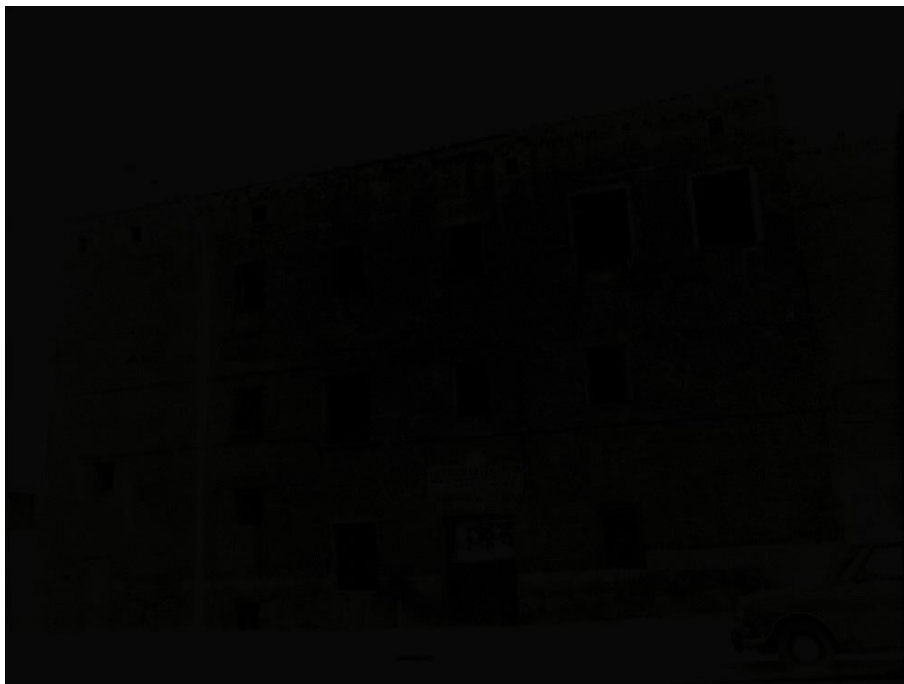


Figura 5-260: Fachada de acceso al colegio. En el cartel sobre la puerta puede leerse "Colegio de la Concepción. MM. Franciscanas de la Concepción". [A.M.Z.].

El bloque sur se encontraba en el interior del conjunto, lo que permitía que tuviera mayor intimidad. Repartidas en sus tres plantas se encontraban las distintas estancias necesarias para la vida en comunidad, entre ellas la capilla; contaba con un terreno que se abría delante de su fachada y que era utilizado como patio por las religiosas (figuras 5-261 a 5-264).⁹⁷⁶

⁹⁷⁶ Ibidem.

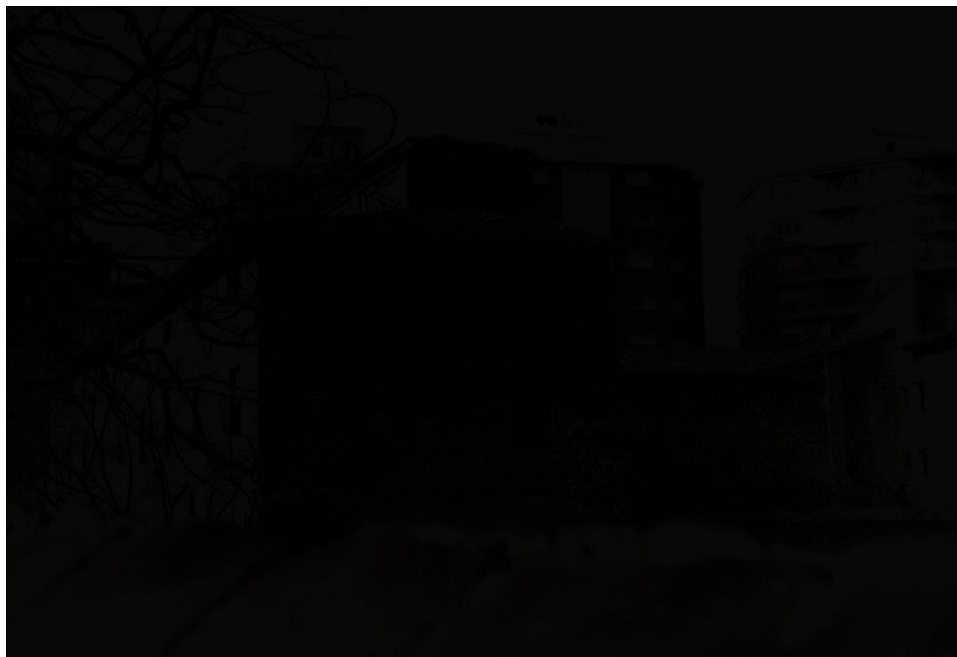


Figura 5-261: Vista del patio interior del convento. [A.M.Z.].

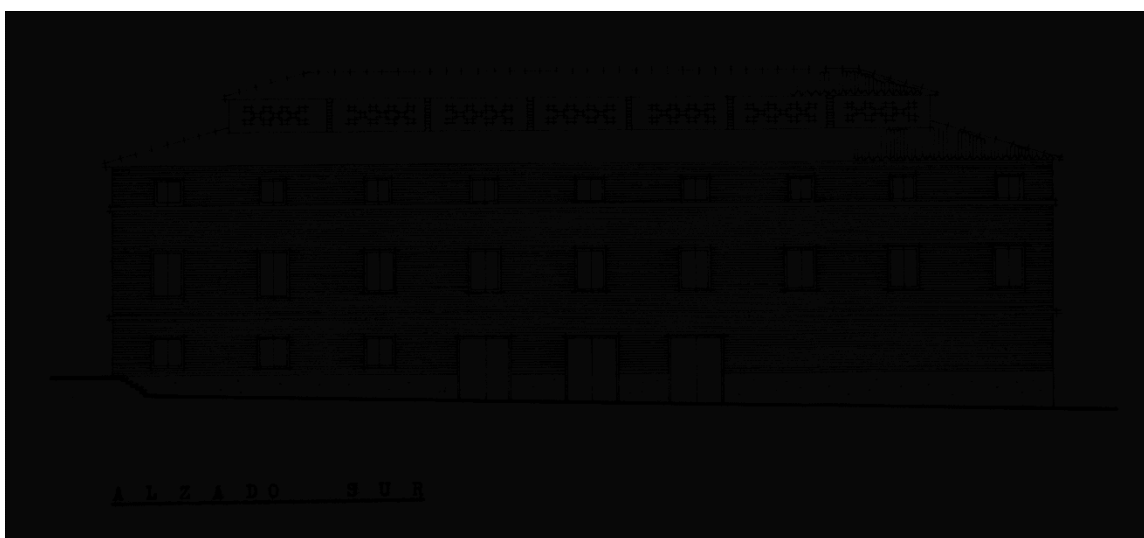
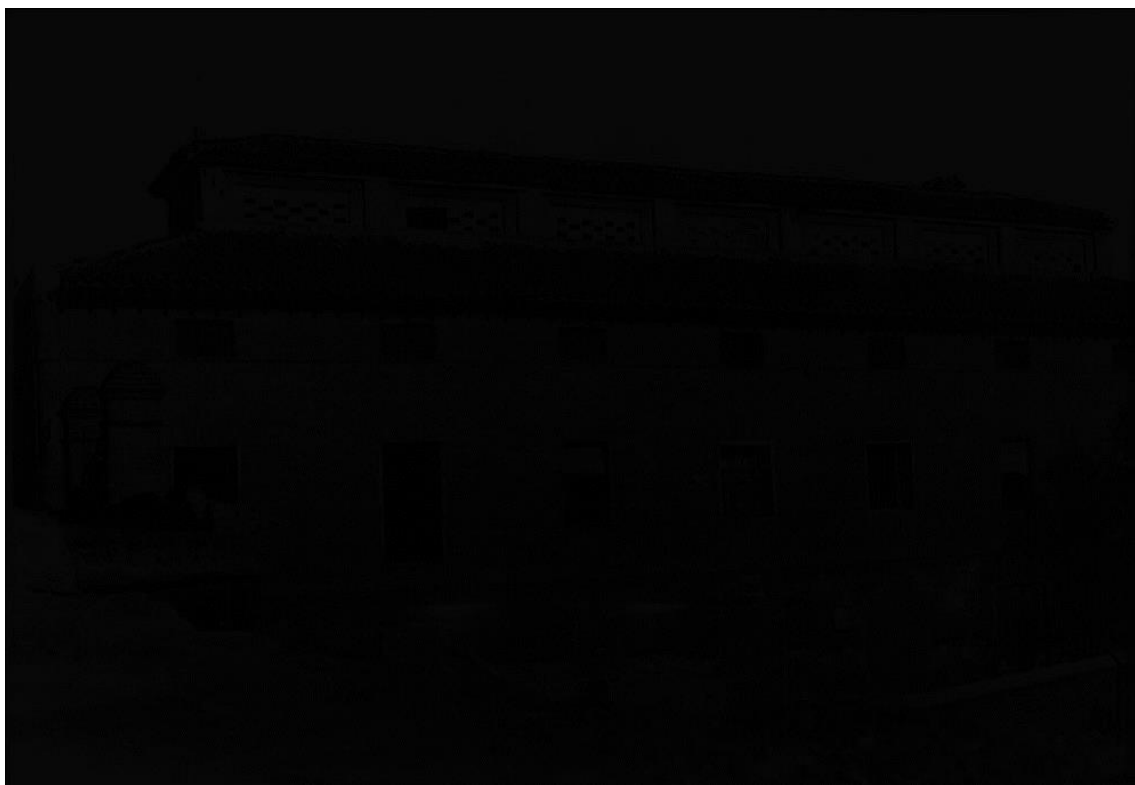
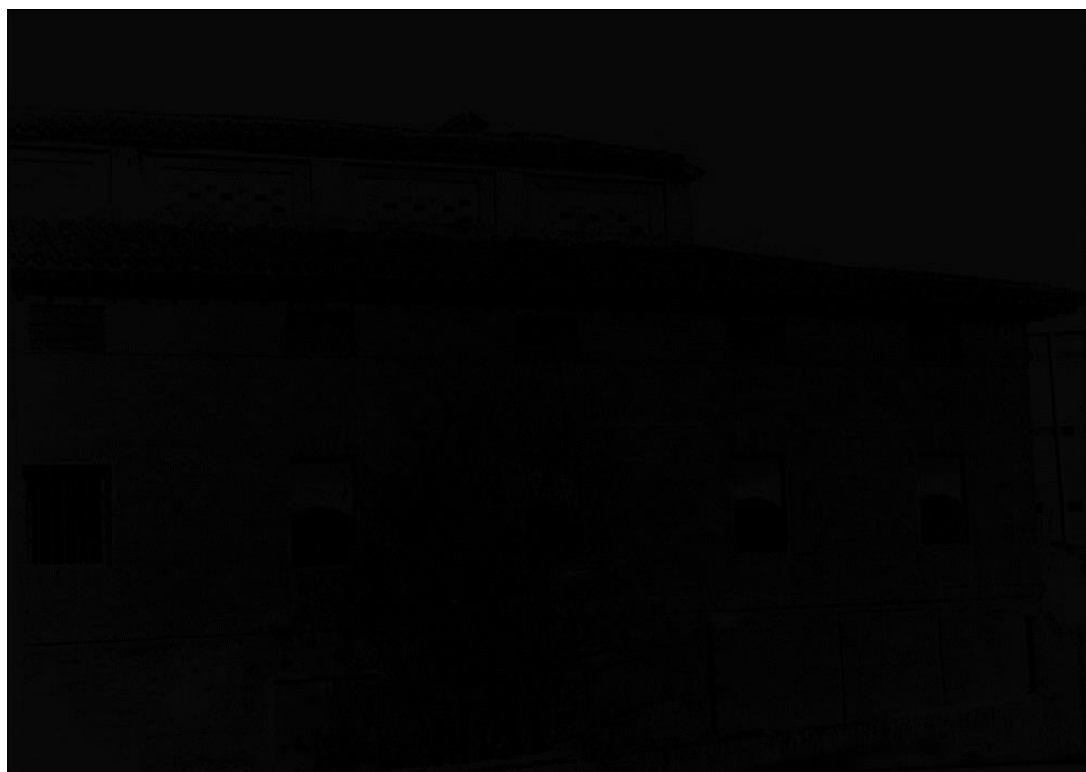


Figura 5-262: Fachada sur del convento de Altabás en 1981. [A.M.Z.].

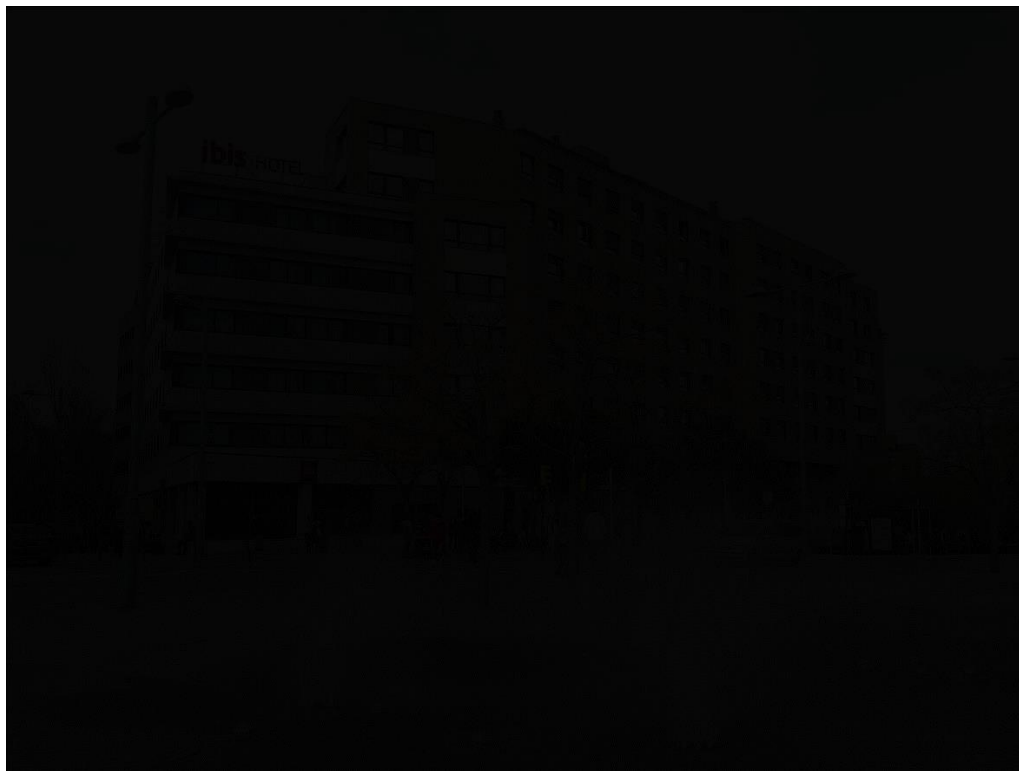


Figuras 5-263 y 5-264: Fotografías de la misma fachada sur del edificio de Altabás en 1981.
[A.M.Z.]

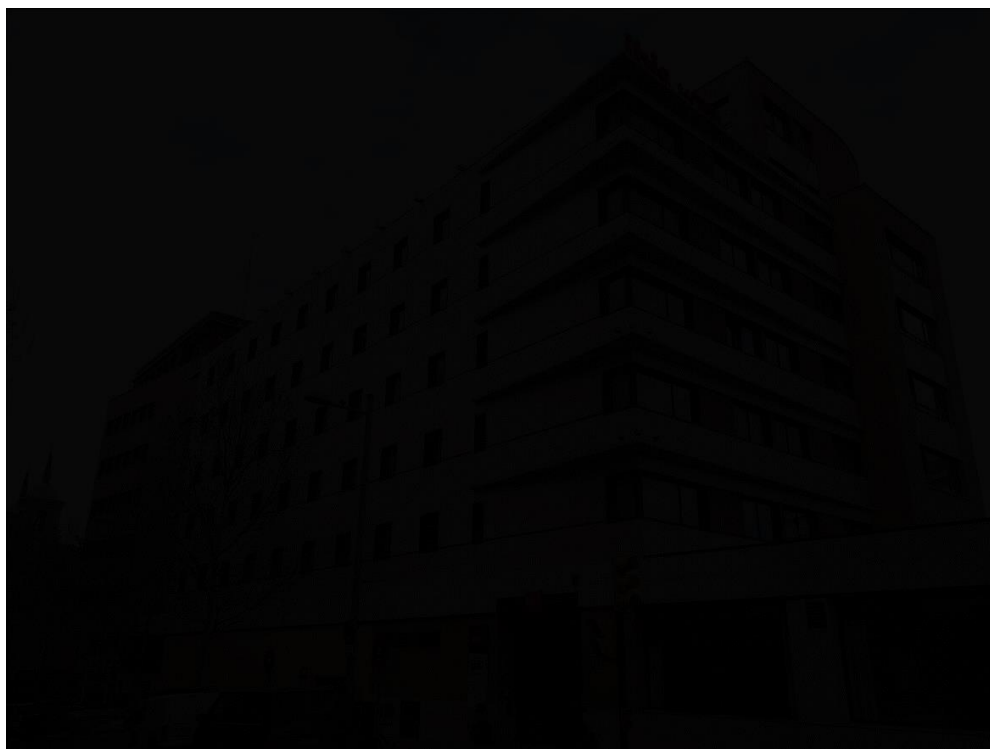


Una vez ejecutado el derribo del edificio quedaría libre un amplio solar sobre el que no se ejecutaría ninguna actuación hasta finales de la década de 1990. En ese momento, se proyectaría la construcción de un gran bloque con cinco espacios

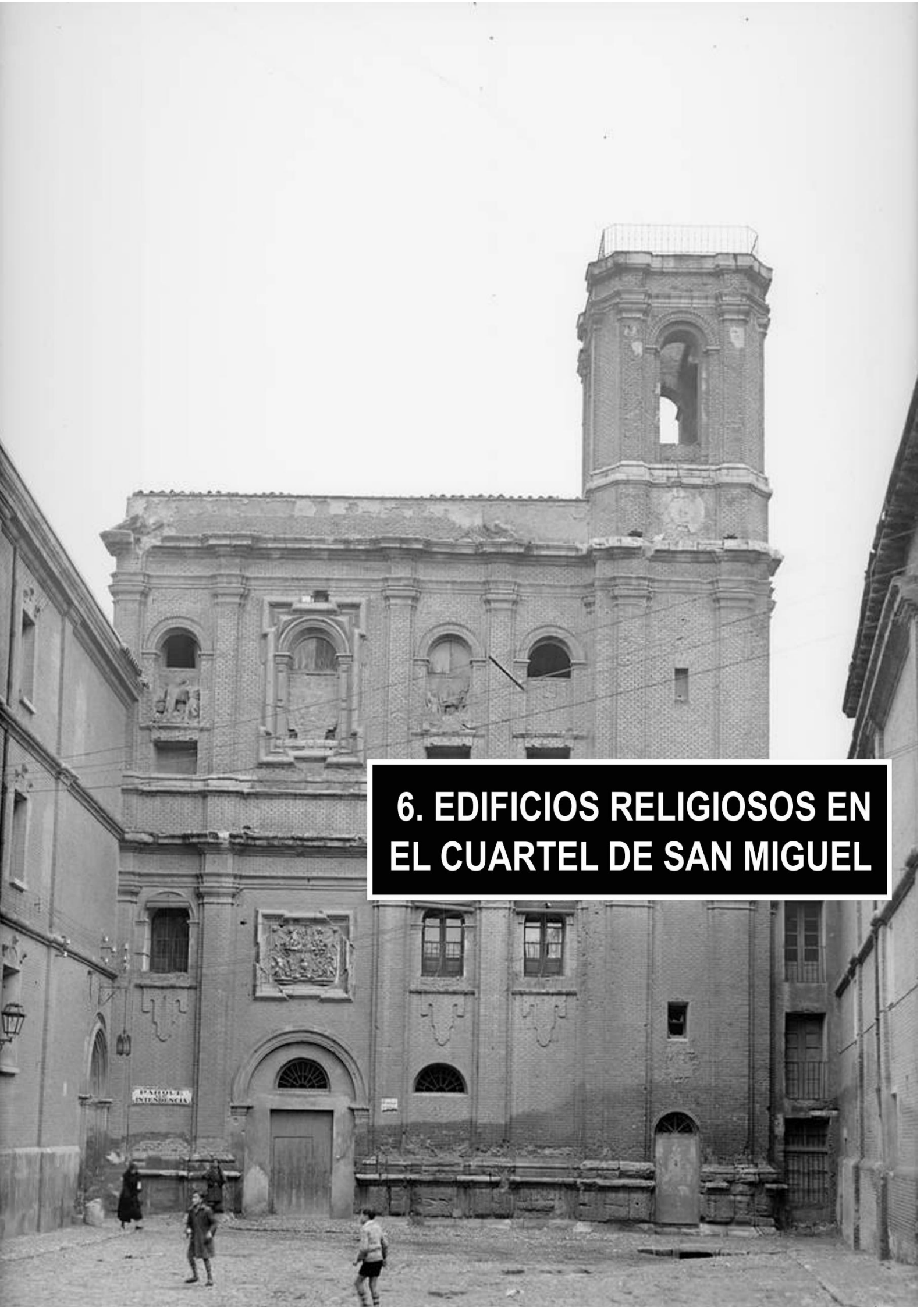
diferenciados: residencia de la tercera edad, hotel, oficinas, locales y garajes.⁹⁷⁷ Ésta es la construcción que podemos ver en la actualidad (figuras 5-265 y 5-266).



Figuras 5-265 y 5-266: Superior: vista de la fachada del edificio construido sobre los solares del convento de Altabás desde el balcón de San Lázaro. Inferior: vista de la fachada del edificio a la calle Sobrarbe. [Fotografías: Pilar Lop].



⁹⁷⁷ A.M.Z., ARC. 156.463, exp. 3136939/1999.



6. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DE SAN MIGUEL

6. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DE SAN MIGUEL

La tercera demarcación objeto de estudio es el Cuartel de San Miguel, cuyos límites actuales se corresponderían al S con el Paseo Constitución, al W con el Paseo de la Independencia, al N con el Coso y al E con la calle Asalto y Monreal.

En el plano de Zaragoza del año 1725, aparece coloreada en verde la extensión correspondiente al cuartel, señalando en rosa las cinco fundaciones que serán analizadas en este apartado (figura 6-1);⁹⁷⁸ cuatro de ellas fueron levantadas en época medieval, entroncando con la etapa de crecimiento y expansión de la ciudad:

1. Convento de San Damián y Santa Catalina (I)
2. Convento de San Agustín (P)
3. Convento de Nuestra Señora de Jerusalén (T)
4. Monasterio de Santa Engracia (I)
5. Convento de Santa Mónica (I)

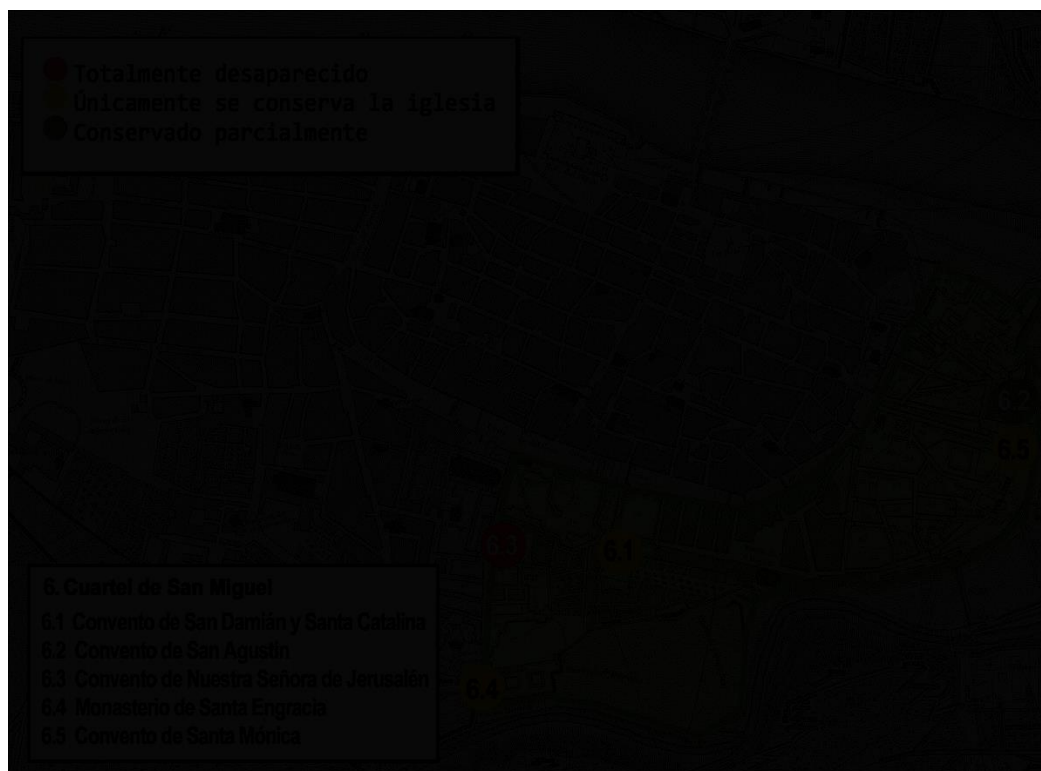


Figura 6-1 *Plano topográfico de la Ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras defensivas y ofensivas ejecutadas en los dos sitios que en 1808 y 1809 la pusieron las tropas de Napoleón. En verde el cuartel de San Miguel y la localización de los edificios religiosos estudiados. [A.M.Z.] [Isabel Yeste].*

⁹⁷⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

En este cuartel de San Miguel, las principales actuaciones urbanísticas estarán relacionadas con los terrenos ocupados por las fundaciones de Santa Engracia, Santa Catalina y Nuestra Señora de Jerusalén, construcciones cuyas huertas ocupaban una gran superficie en la que sería la zona de crecimiento natural de la ciudad. Tras los sucesos de la Guerra de Independencia y las desamortizaciones, todo este suelo se liberalizó pasando a pertenecer a diferentes manos y cambiando su consideración a “edificable”. Si bien durante el siglo XIX se acometerán tímidas reformas en estos espacios, será a comienzos del siglo XX, con el proyecto de urbanización de los solares de Santa Engracia (figura 6-2), cuando se comience una transformación total y radical de la zona, convertida hoy en una de las más cotizadas de la ciudad. Esta misma modernización acabaría arrastrando a los conventos de Santa Catalina y Jerusalén, por lo que, aunque estudiaré estas construcciones por separado, habría que considerar que se trata de un proyecto común.

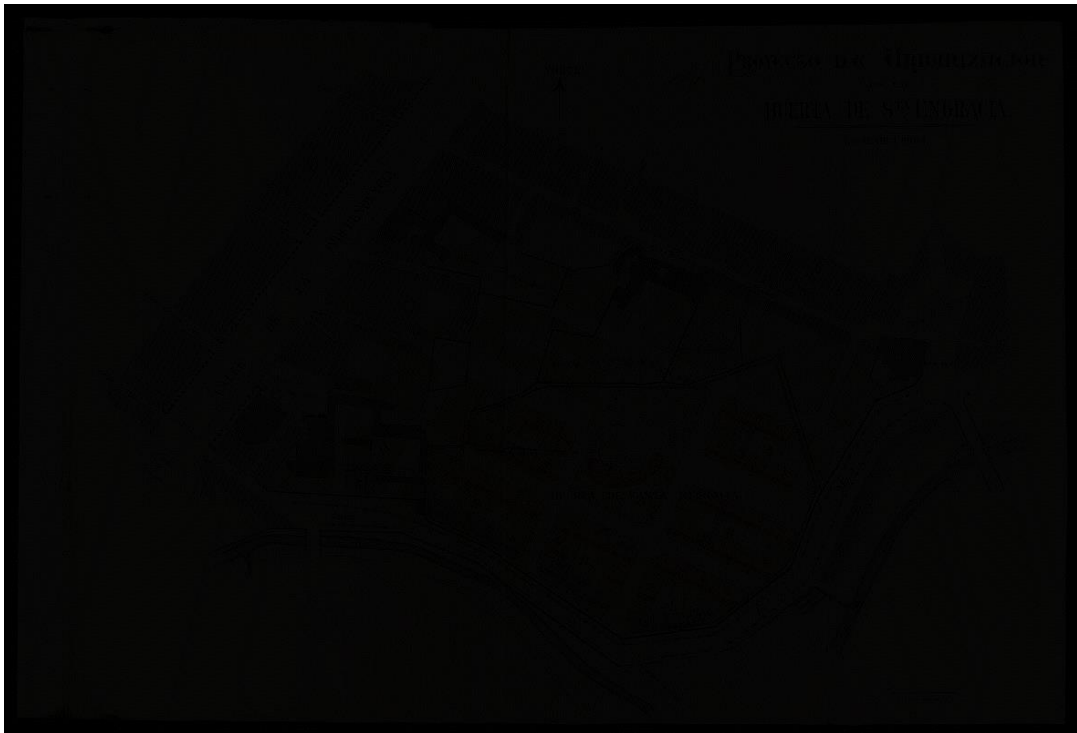


Figura 6-2: *Proyecto de urbanización de la Huerta de Santa Engracia*, Ricardo Magdalena (1906).

Sobre los terrenos de San Agustín y Santa Mónica, quizás por su ubicación en el plano de la ciudad, un tanto “arrinconados” junto a la muralla, no se plantearía ninguna reforma, razón por la cual algunos de sus elementos originales han conseguido mantenerse hasta la actualidad.

Todas estas son las cuestiones que se desarrollarán en los siguientes apartados.

6.1. Convento de San Damián y Santa Catalina

(C/ Arquitecto Magdalena nº 1-3, c/ San Miguel nº 24)

En Zaragoza habría dos fundaciones pertenecientes a la Orden de Santa Clara: el convento de San Damián y Santa Catalina, por un lado, y el de Jerusalén, por otro, fundados en los siglos XIII y XV respectivamente. Ambos se encontraban extramuros de la muralla romana, y muy próximos entre sí. En el caso del presente convento hay que señalar, además, que es uno de los escasos ejemplos de comunidades religiosas que han conseguido mantenerse en su ubicación original, si bien con importantes transformaciones en su espacio conventual.

En 1234 Ermisenda de las Cellas solicitaba permiso a Gregorio IX para realizar la fundación de esta casa; el Papa respondería positivamente a esta solicitud, animándola a su materialización.⁹⁷⁹ En la iglesia del convento, se conserva una cartela situada en la cabecera, en el lado de la Epístola, que recoge este hecho:

ESTA YGLESIA Y CONVENTO HIÇO Y FUNDO LA YILA. SA. DA. ERMISENDA
DE LAS CEILAS TIA DE LA REINÁ DA. TERESA JIL DE BIDAURA MUGER EL
REI DN. JAIME EL PRIMERO EL CONQUISTADOR AÑº.1234 (figura 6-3).



Figura 6-3: Cartela existente en la cabecera de la iglesia de Santa Catalina explicando la fundación del convento. [Fotografía: Pilar Lop].

⁹⁷⁹ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, op. cit., tratado 2, p. 362

Se elegiría para ello un lugar situado extramuros de la muralla romana, junto a una ermita bajo la advocación de Santa Catalina, nombre que tomaría la casa (figura 6-4).⁹⁸⁰



Figura 6-4: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el nº 62, el convento de Santa Catalina. [C.A.G.M.M.].

No tenemos muchos datos sobre este primer edificio, aunque parece que sería bastante modesto y acogería una comunidad de veinte religiosas;⁹⁸¹ con el paso del tiempo, el convento crecería fruto de diferentes intervenciones.

La reforma llevada a cabo en el siglo XIV debió de configurar de manera total el convento; se trataría de una construcción mudéjar en la que destacaría su claustro:

Tiene este santo convento un quadro de Claustros, tan espaciosos y dilatados, que juzgo que no hallará otro, que le exceda en todas las Provincias de España. Setenta y seis passos tiene de larga cada una de las quatro líneas, haciendo perfectissimos angulos, y dexando en medio una luna tan espaciosa que dilata el corazon humano solo el verla; porque esta toda ella desembarazada de fabricas, y entra libremente la luz á los quatro dilatados claustros que la ciñen.⁹⁸²

En el siglo XVI se ampliaría esta estructura gracias a la financiación del arzobispo Hernando de Aragón, que “hizo también en este convento dos lienzos de un Claustro alto”.⁹⁸³

⁹⁸⁰ C.A.G.M.M., sig. Z-04-11.

⁹⁸¹ ALBIOL, Fr. A., *Exemplar de Religiosas en la penitente, virtuosa y maravillosa obra de la venerable Madre Sor Jacinta de Atondo Religiosa de Nuestra Seráfica Madre Santa Clara, y Abadesa que fue del Real Convento de Santa Catalina de Zaragoza*, Zaragoza, Herederos de Manuel Román, 1716, pp. 159-163.

⁹⁸² Ibidem, p. 161.

⁹⁸³ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, op. cit., tratado 2, pp. 13-19.

Esta construcción será protagonista involuntaria de dos de las láminas realizadas entre 1808 y 1812 por Gálvez y Brambila para denunciar los estragos de los Sitios de Zaragoza (figuras 6-5 y 6-6).⁹⁸⁴



Figura 6-5: *VISTA DEL COSTADO DE LA YGLESIA DE LAS MONJAS DE SANTA CATALINA*, Gálvez y Brambila (h. 1810-1812).

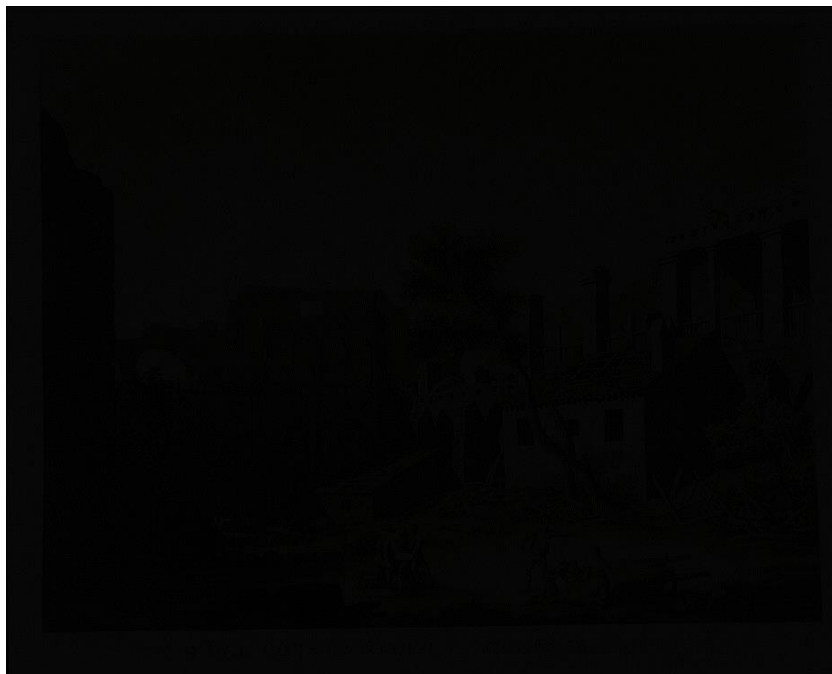


Figura 6-6: *PATIO DEL CONVENTO DE LAS MONJAS DE SANTA CATALINA*, Gálvez y Brambila (h. 1810-1812).

⁹⁸⁴ CONTENTO MÁRQUEZ, R., *Las Ruinas de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 270-275, 344-347.

Su imagen dista mucho de la construcción descrita anteriormente: entre las ruinas a las que ha quedado reducida, se adivina una edificación de ladrillo de dos plantas, con sus arcos apuntados y sus celosías en el piso inferior y estructura porticada en el superior. Ésta última se correspondería ya con otra etapa artística, pudiendo incluso distinguirse dos momentos constructivos diferentes.

En estas mismas láminas también puede verse la iglesia, única de las construcciones primitivas del edificio que ha llegado hasta nosotros, si bien con modificaciones: una estructura de una sola nave con cabecera poligonal y capillas entre los contrafuertes (figura 6-7).

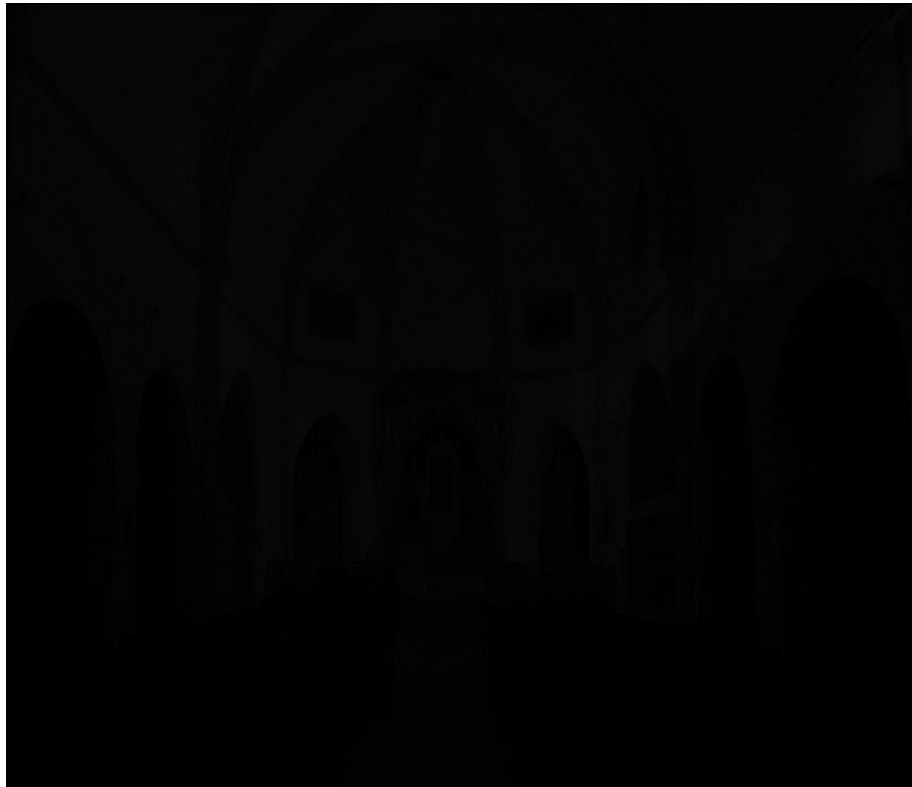


Figura 6-7: Iglesia del convento de Santa Catalina. A los lados del altar mayor, las cartelas con las inscripciones que recogen la historia de la reforma del siglo XVII. [Fotografía: Pilar Lop].

En 1645 se llevaría a cabo su reforma, tal y como consta en otra de las cartelas del propio templo, situada en la cabecera (figura 6-8):

“Y POR HAVERSE ACAVADO SU SUCESION Y DECENDENCIA EL DICHO CONVENTO HIÇO EL RETABLO Y CAPILLA DEL PRESBITERIO Y RENOBO DICHA YGLESIA A SU COSTA ·AÑO 1645·”.



Figura 6-8: Cartela existente en la iglesia de Santa Catalina sobre las obras de restauración llevadas a cabo en 1645. [Fotografía: Pilar Lop].

A comienzos del siglo XVII, fray Diego Murillo definía la casa de la siguiente manera:

es el convento muy grande, aunque antiguo; y tiene un quarto nuevo con un sotano hermosissimo que podría servir de Iglesia, y sobre él dos hermosissimos dormitorios, y una galería de largas y lindas vistas.⁹⁸⁵

A estas mismas estancias, se refiere una descripción del edificio poco conocida hasta ahora y realizada exactamente cien años después de la de fray Diego Murillo. Debida a fray Antonio Albiol, apunta que el conjunto contaría con refectorio, sala capitular, cocina, una enfermería con un oratorio propio y otras salas para enfermedades especiales. Las celdas para las religiosas estaban orientadas hacia el mediodía para que fueran caldeadas y luminosas, e incluso tenían vistas a la huerta, espacio clave para entender algunas de las actuaciones llevadas a cabo sobre el edificio en el siglo XX.⁹⁸⁶

A finales del siglo XVIII, Antonio Ponz visitaría el conjunto, destacando de él su retablo mayor, que “como algunos otros de la Iglesia, son de muy buen tiempo”.⁹⁸⁷ Con mayor detalle nos describe la construcción Faustino Casamayor en fechas muy similares:

⁹⁸⁵ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 13-19.

⁹⁸⁶ ALBIOL, Fr. A., *Exemplar de Religiosas...*, *op. cit.*, pp. 159-163.

⁹⁸⁷ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, p. 58.

la Yglesia es de una Nave muy alta y larga con su bobeda de cruzado, teniendo cinco Capillas a cada lado todas con sus retablos muy antiguos, el maior dedicado a Santa Catalina [...]. Tienen su órgano y Coro alto y bajo.⁹⁸⁸

Este es el conjunto que llegaría hasta el siglo XIX, momento en que, como antes comentaba, sufriría importantes daños durante los Sitios; prácticamente sería destruido, quedando tan solo en pie la iglesia, parte del claustro y la sala capitular.⁹⁸⁹ Las estampas de Gálvez y Brambila que veíamos en las figuras 6-5 y 6-6, muestran esos daños: se había perdido el tejado de la iglesia y gran parte del claustro alto, desapareciendo con ello también parte de sus dependencias. Con mucho esfuerzo, las religiosas reconstruyeron el edificio: el 24 de noviembre de 1824 se bendecía la iglesia:

se verificó la bendición de la Yglesia de la Religiosas Franciscanas de Santa Catalina, la cual ha quedado sumamente hermosa y del todo nueva, mas clara y arreglada que la anterior aunque es la misma con sola la diferencia de tener de menos una pequeña parte que havia desde la puerta a las rejas del Coro bajo, entrando a la derecha, con sus altares, y adornos, y toda pavimentada de lucientes baldosas, y blanqueada con sus frisos y entallados.⁹⁹⁰

Se continuó trabajando en la recuperación del convento, que en 1828 se describe como “ya reparado en la parte donde habitan las religiosas”,⁹⁹¹ de modo que a mediados de siglo se encontraría prácticamente reedificado.⁹⁹²

En el año 1862 las religiosas cerraban el convento utilizando una portada de piedra comprada de la casa de don Juan Gasqué, en la plaza de la Seo.⁹⁹³ Veinticinco años después ésta se derribaría para permitir la regularización de la calle de San Miguel. Al faltar este cierre quedarían a la vista las fachadas del convento, reconstruidas con urgencia tras la guerra, sin reparar en cuestiones estéticas. Según el Ayuntamiento, esto hacía desmerecer la apariencia de la calle, por la que la comunidad plantea acometer su reconstrucción, pero debido a la falta de medios económicos, propuso una solución que beneficiaba a ambas partes: si el Ayuntamiento cubría la diferencia del presupuesto que ellas no podían afrontar, ellas cederían los terrenos del convento necesarios para seguir con la regularización de la calle. La propuesta es aceptada al valorar los beneficios que reportaría para la ciudad, ocupándose del proyecto de expropiación y reconstrucción de las fachadas y cerramiento del conjunto, el arquitecto municipal Ricardo Magdalena (figuras 6-9 a 6-12⁹⁹⁴ y 6-13).

⁹⁸⁸ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 115, nota 130, año 1798.

⁹⁸⁹ ALBAREDA PIAZUELO, J., “Orígenes y vicisitudes del convento de Santa Catalina”, *Zaragoza*, XVIII (1957), pp. 60-61.

⁹⁹⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 291, nota 458, año 1824.

⁹⁹¹ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad de Zaragoza... (1828)*, *op. cit.*, p. 85

⁹⁹² MADUZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 326.

⁹⁹³ A.M.Z., caja 1.745, exp. 634/1862, “La Comunidad de Religiosas de Santa Catalina pide permiso para colocar una portada de piedra de sillería que sirva de entrada al convento”.

⁹⁹⁴ A.M.Z., caja 1.550, exp. 330/1887 (Exprop.), “Monjas de Santa Catalina”.



Figura 6-9: Plano de regularización de la calle San Miguel, Ricardo Magdalena (marzo de 1887). En verde la parte de terrenos del convento tomada para la regularización de la calle. Ésta es la línea que habría de seguir la nueva verja de cierre del conjunto. [A.M.Z.].

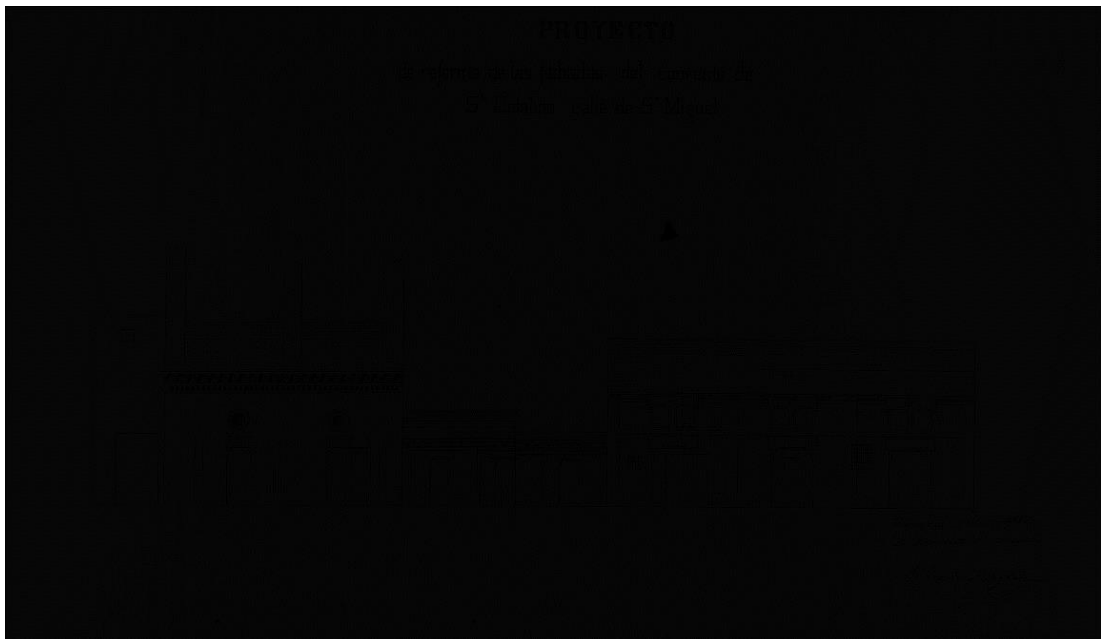
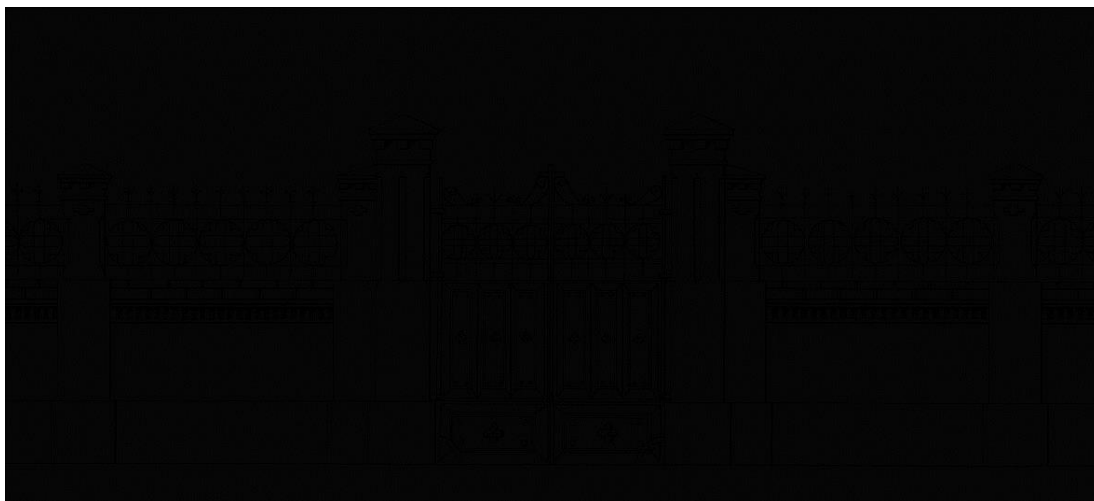
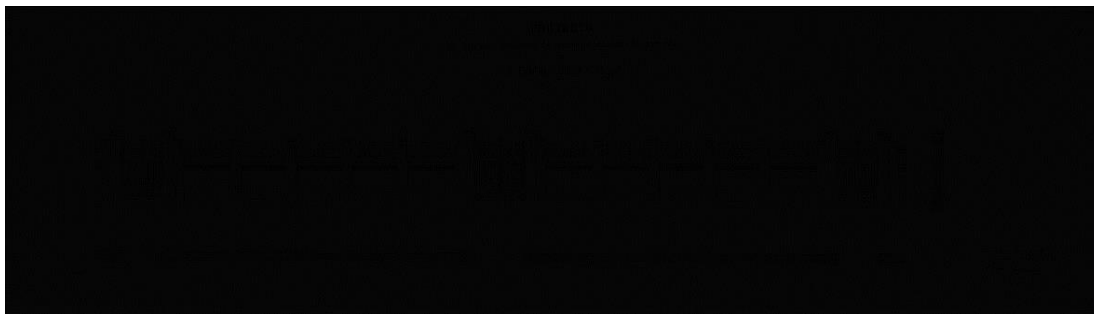


Figura 6-10: *Proyecto de reforma de las fachadas del convento de Santa Catalina calle de Sⁿ Miguel*, Ricardo Magdalena (marzo de 1887). Los elementos en rojo son los añadidos “estéticos” propuestos para mejorar la imagen del edificio. [A.M.Z.].



Figuras 6-11 y 6-12: *Proyecto de verja para cerramiento el terreno perteneciente al convento de Santa Catalina calle de Sⁿ Miguel*, Ricardo Magdalena (marzo de 1887). Vista general y detalle de la verja diseñada para el cierre del convento. [A.M.Z.].

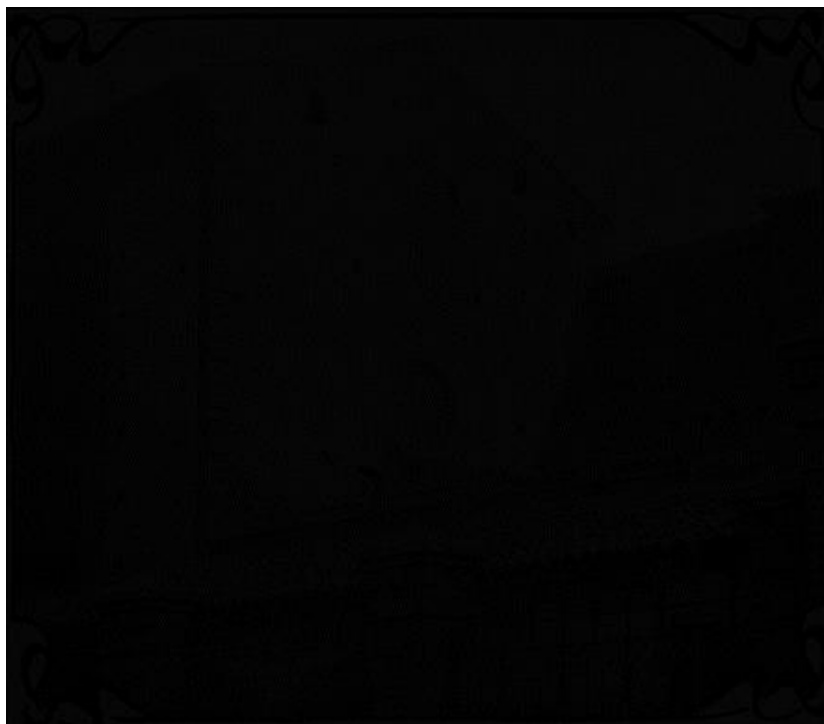


Figura 6-13: Fotografía de la iglesia de Santa Catalina publicada en 1908; puede verse parte de la verja diseñada por Magdalena en 1887. [Colección *Patria y Fe*, nº 26, Colección José Luis Cintora].

Es posible relacionar todas estas actuaciones en la calle San Miguel y su entorno con el proyecto de urbanización de los huertos del vecino exmonasterio de Santa Engracia (apartado 6.4 del trabajo). Los antecedentes de esta transformación se remontan a 1880, momento en que el Ayuntamiento encarga a Félix Navarro el Anteproyecto de Parque de Zaragoza, planteando la creación de un espacio que sirviera para el recreo de los zaragozanos, así como de diversas construcciones en su entorno. Para poder llevarlo a cabo, una de las medidas propuestas era el derribo total del convento de Santa Catalina.⁹⁹⁵ Finalmente, este proyecto no se llevaría a cabo, teniendo que esperar hasta el año 1900 para la definitiva redacción del plan de urbanización de estos solares por parte del arquitecto municipal Ricardo Magdalena. No se pondría en marcha hasta 1908, con motivo de la Exposición Hispano Francesa que conmemoraba el centenario de los Sitios en la ciudad.⁹⁹⁶ En el plano realizado, puede verse que para poder regularizar toda la zona, además de los terrenos de la huerta de Santa Engracia, sería necesario contar con las de los conventos de Santa Catalina y Jerusalén⁹⁹⁷ (figura 6-14).

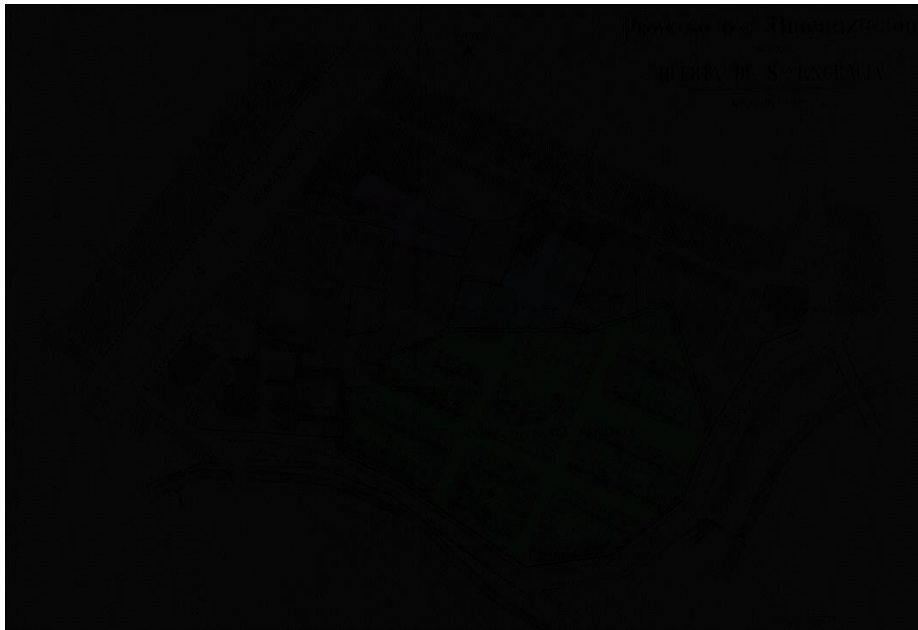


Figura 6-14: *Proyecto de urbanización de la huerta de Santa Engracia*; en azul los terrenos pertenecientes a la huerta del convento de Santa Catalina afectados por la urbanización; en verde, los de la huerta de Santa Engracia y en morado, los de Jerusalén. [A.M.Z.].

⁹⁹⁵ YESTE NAVARRO, I., "Una aproximación al urbanismo de Félix Navarro. El ensanche de Zaragoza de 1880", *Turiso XV* (2000), pp. 175-190; "Del centenario de los Sitios a la Exposición Internacional de 2008", en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés (La ciudad de Zaragoza 1908-2008)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2009 pp. 11-62.

⁹⁹⁶ Sobre las construcciones levantadas para la exposición, MARTÍNEZ VERÓN, J., *Arquitectura de la Exposición Hispano Francesa de 1908*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1984.

⁹⁹⁷ A.M.Z., caja 1.097, exp. 974/1911, "Expediente relativo a la venta de solares del Cuartel de Santa Engracia mediante subasta pública".

En la figura 6-15 se marcan con mas detalle las actuaciones previstas para los terrenos de Santa Catalina: en color rosa los terrenos pertenecientes al convento y su distribución tras la apertura de las diferentes calles previstas –en color amarillo–. Cabe destacar la prolongación de la calle Santa Catalina –actual Arquitecto Magdalena–, que cortaría el edificio siguiendo un eje N-S. Como consecuencia de ello, habría que derribar parte de la construcción conventual (figura 6-16).⁹⁹⁸ Las otras calles, Zurita y Sanclemente, perpendiculares a la calle Santa Catalina, crearían con su trazado las nuevas manzanas de construcciones en las que quedarían integradas las huertas del convento, así como en la plaza de Castelar, actual de Los Sitios.

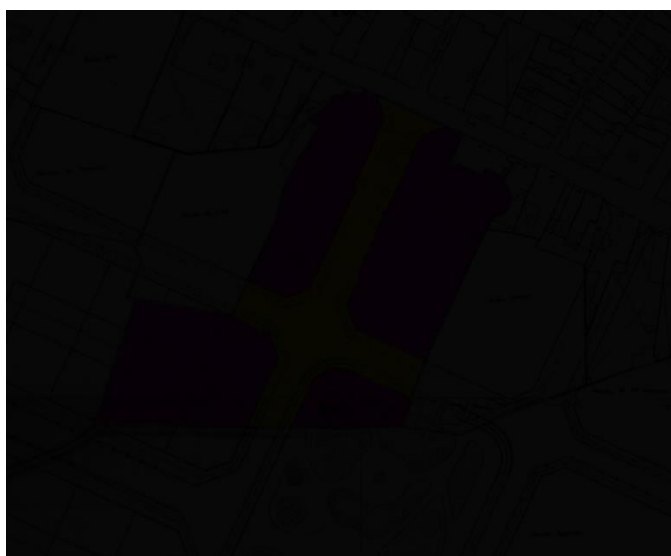


Figura 6-15: *Plano General Parcelario del Casco Histórico de Zaragoza*, Dionisio Casañal (1911). En rosa, los terrenos pertenecientes al convento de Santa Catalina y en amarillo, la parte del mismo utilizada para la apertura de nuevas calles. [A.M.Z.].

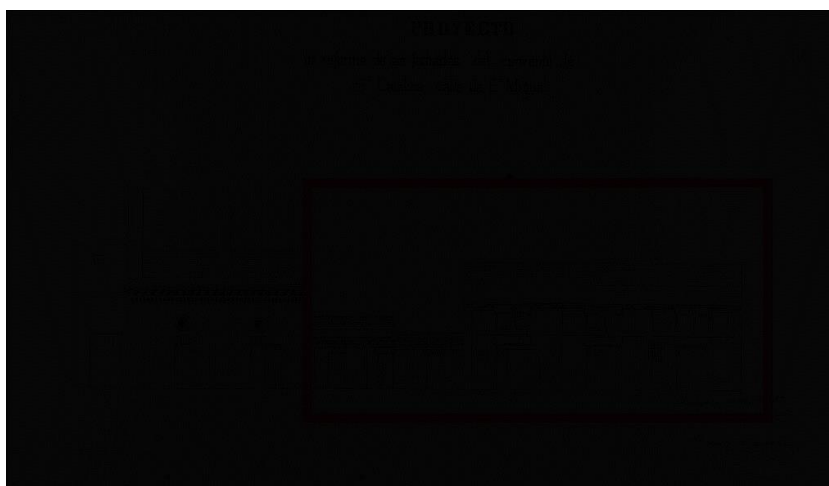


Figura 6-16: *Proyecto de reforma de las fachadas del convento de Santa Catalina calle de S^ñ Miguel*, Ricardo Magdalena (marzo de 1887). Señalado en rojo aparece ahora marcada la parte del conjunto que fue necesario derribar para la apertura de la calle Arquitecto Magdalena. [A.M.Z.].

⁹⁹⁸ A.M.Z., caja 1.550, exp. 330/1887.

Será a partir de 1928 cuando se dé vía libre al proyecto, al presentar las religiosas los planos del nuevo convento, ya adaptado a sus nuevas dimensiones y a las líneas de fachada marcadas para la apertura de las calles mencionadas anteriormente. No existe ningún expediente específico centrado en la urbanización de estos terrenos, ni tampoco he encontrado referencias concretas a ello en los expedientes de construcción de los nuevos edificios que se levantaron en sus solares. Sin embargo, de la comparación de los planos de la zona antes y después de la ejecución de las obras, se puede extraer el modo en que se intervino en los terrenos de las huertas y el convento. Para ello me he servido del plano de urbanización de Santa Engracia que veíamos en la figura 6-14 y del parcelario de Zaragoza realizado en 1935, el más próximo en fechas a estos trabajos y en el que ya podemos ver sus primeros resultados. La parte de los terrenos que no fue utilizada en la apertura de las calles anteriormente citadas se integraría en tres manzanas que se parcelaron a su vez en diferentes solares: manzana nº 1, en rosa, el nuevo edificio del convento; manzana nº 2, en azul y manzana nº 3, en verde, solares pertenecientes a las huertas y al antiguo edificio conventual sobre lo que se construyeron diferentes construcciones particulares (figura 6-17).



Figura 6-17: *Plano parcelario de Zaragoza en 1935 del Instituto Geográfico Catastral. Detalle del entorno de la Plaza de los Sitios en la que puede verse la colaboración de los terrenos de Santa Catalina en la configuración de las nuevas manzanas. [A.M.Z.].*

MANZANA 1 (delimitada por las calles San Miguel, Arquitecto Magdalena, Plaza de los Sitios y Sancho y Gil).

Ocupando casi la mitad de la citada manzana, se construiría el nuevo convento de Santa Catalina, que sólo conservará del edificio original la iglesia mudéjar reformada a mediados del siglo XVII. El encargado del nuevo proyecto sería Luis de la Figuera; al analizar los planos, llama la atención lo reducido de las dimensiones del edificio en comparación con la extensión total de sus terrenos, mayoritariamente ocupados por huertas (figura 6-18).⁹⁹⁹



Figura 6-18: *Proyecto de reforma y ampliación del convento de Santa Catalina. Planta baja*, Luis de la Figuera (octubre de 1928). [A.M.Z.].

También este arquitecto diseñaría la amplia fachada principal del conjunto a la calle Arquitecto Magdalena, siguiendo una estética neogótica (figura 6-19).

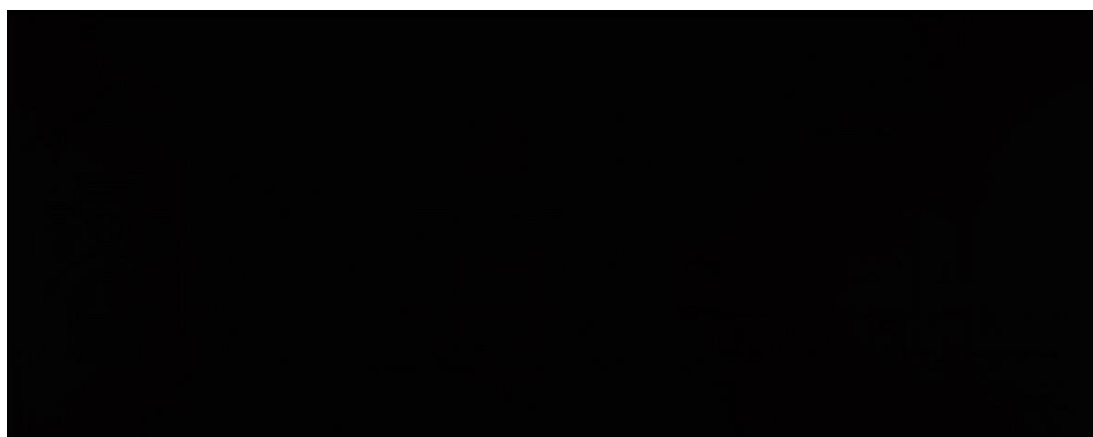


Figura 6-19: *Proyecto de reforma y ampliación del convento de Santa Catalina. Fachada principal del convento de Santa Catalina*, Luis de la Figuera (1929). [A.M.Z.].

⁹⁹⁹ A.M.Z., caja 2.971, exp. 3.771/1928, "Religiosas de Santa Catalina. Obras reforma convento".

Una fotografía publicada en la prensa contemporánea muestra el proceso de construcción de este nuevo edificio tras la apertura de la calle de Santa Catalina (figura 6-20).¹⁰⁰⁰

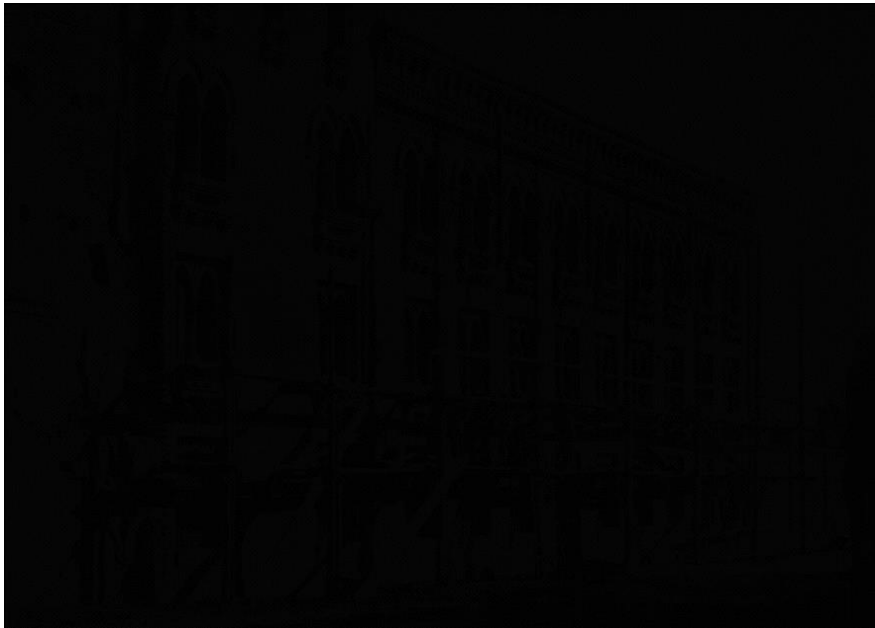


Figura 6-20: Proceso de construcción de la nueva fachada del convento de Santa Catalina en 1929.

En 1931, Regino Borobio remataría el cierre del nuevo conjunto en el chaflán de las calles San Miguel y Arquitecto Magdalena con una verja para la que seguiría el modelo ya utilizado por Ricardo Magdalena en 1887 (figuras 6-21 y 6-22).¹⁰⁰¹



Figura 6-21: Chaflán de las calles San Miguel y Arquitecto Magdalena que debía cerrarse al exterior, Regino Borobio (1931). Este patio anterior al acceso a la iglesia se mantiene actualmente. [A.M.Z.].

¹⁰⁰⁰ *La Voz de Aragón*, “La prolongación de la calle de Santa Catalina y el derribo de un viejo convento”, 12/10/1929, p. 11.

¹⁰⁰¹ A.M.Z., caja 3.024, exp. 4.904/1931, “Emilio de la Iglesia. Obras en San Miguel y Santa Catalina”.

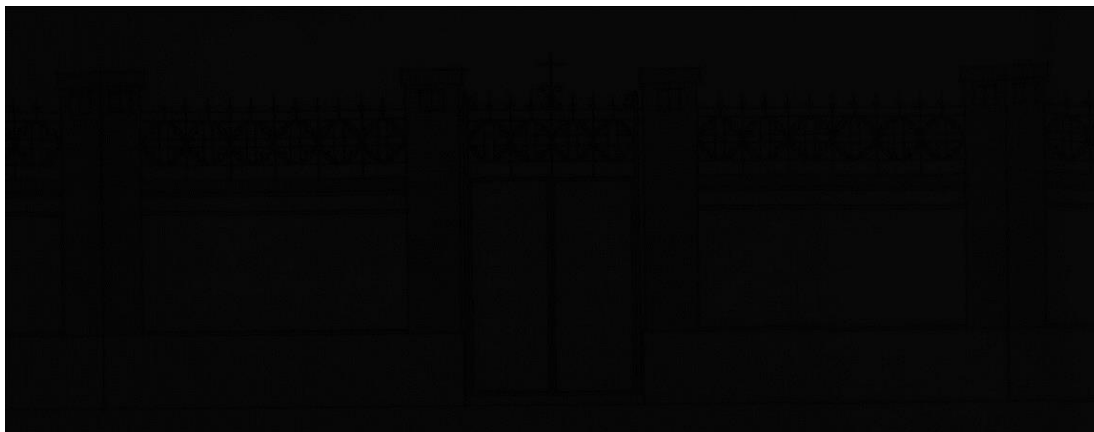


Figura 6-22: Detalle del cierre diseñado por Regino Borobio para el convento en el año 1931. Puede compararse con la figura x para ver las similitudes entre ambas, sobre todo en las rejas. [A.M.Z.].

Es esta estructura conventual la que ha llegado hasta nuestros días, siendo la iglesia el único elemento conservado de la casa (figuras 6-23 a 6-25).

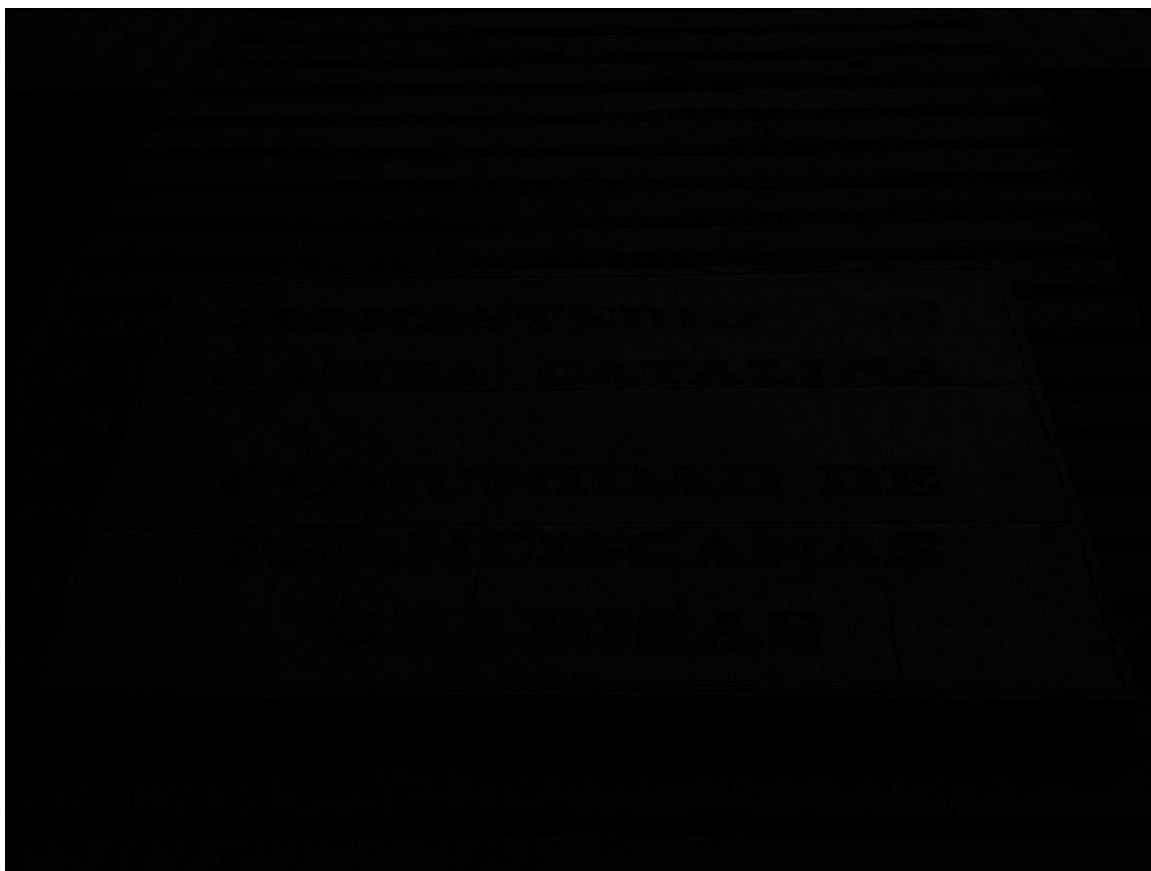


Figura 6-23: Placa del convento de Santa Catalina que se encuentra en la fachada principal del mismo. [Fotografía: Pilar Lop].

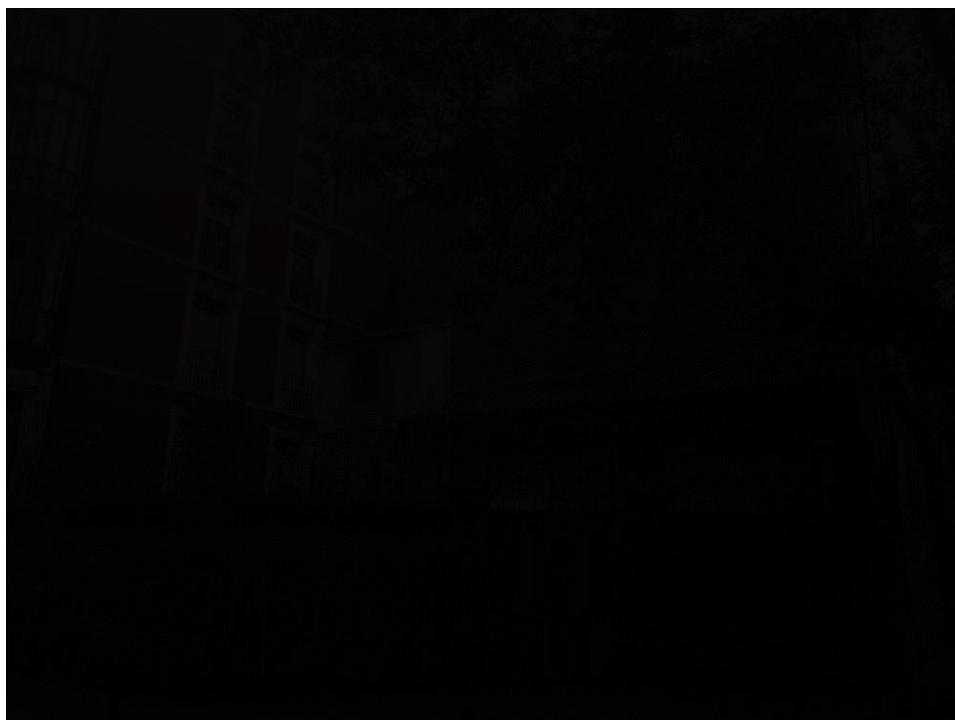


Figura 6-24: Vista actual del cierre del convento realizado por Regino Borobio en 1931. [Fotografía: Pilar Lop].

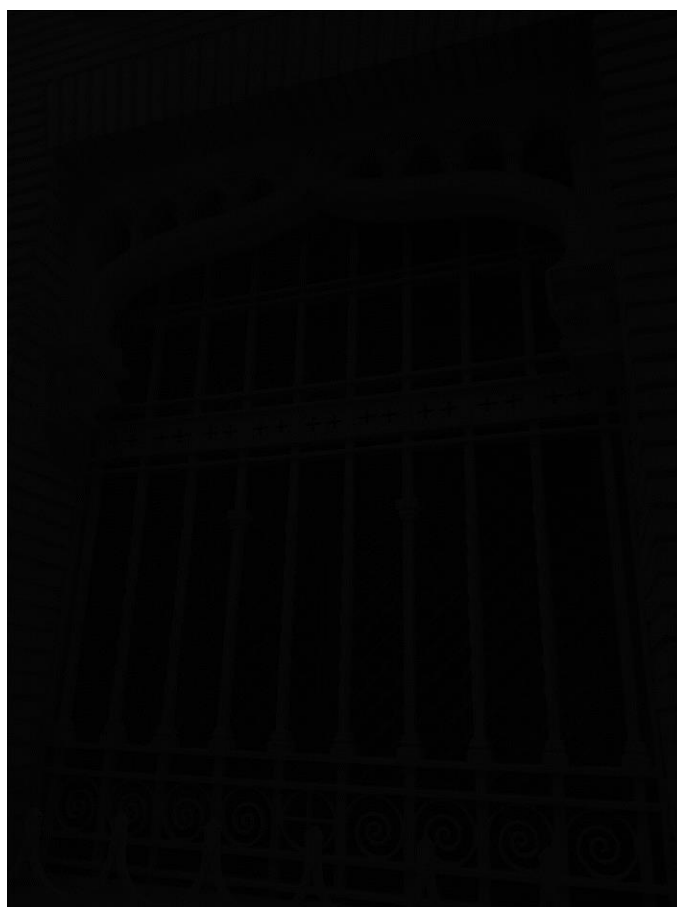


Figura 6-25: Detalle de una de las ventanas de la fachada del convento. [Fotografía: Pilar Lop].

La última actuación llevada a cabo sobre los terrenos de esta manzana tendría lugar a finales de la década de 1980, momento en que las clarisas vendieron parte de sus huertas, construyéndose sobre ellas un bloque de viviendas, el nº 1 de la Plaza de los Sitios, angular a la calle Arquitecto Magdalena¹⁰⁰² (figura 6-26).

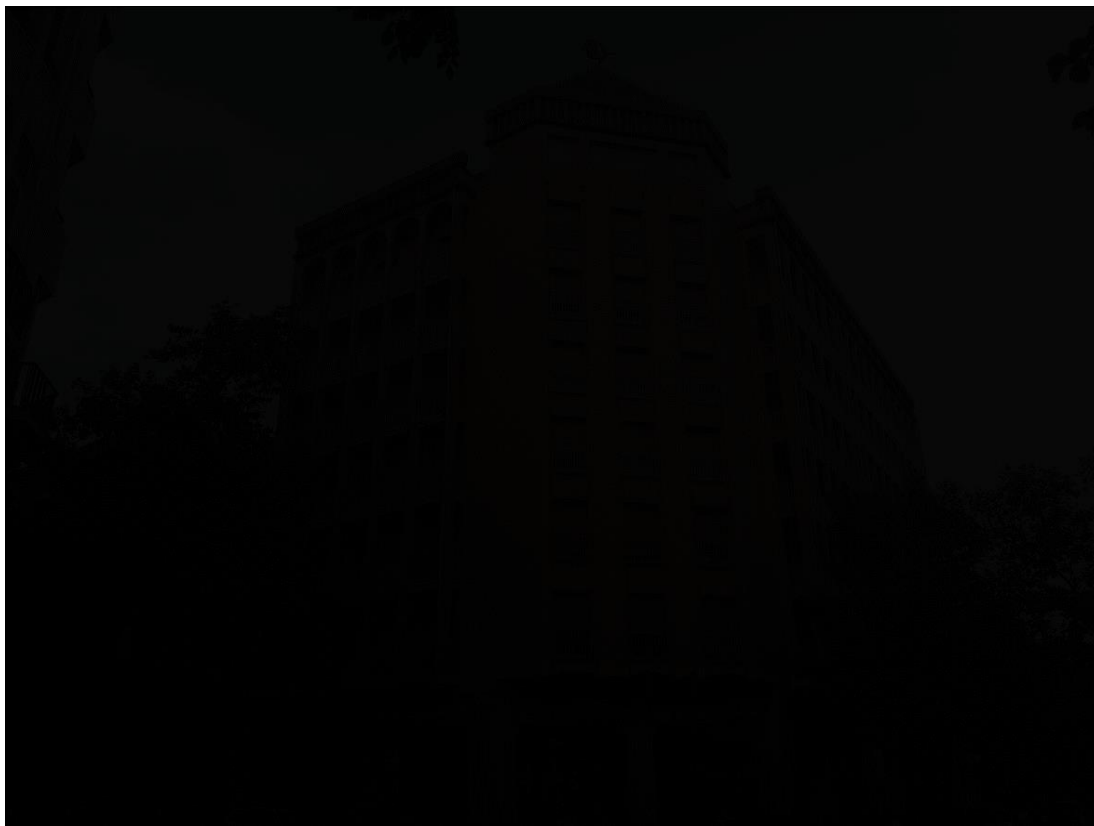


Figura 6-26: Vista del edificio levantado en la década de 1980 sobre las huertas del convento de Santa Catalina. [Fotografía: Pilar Lop].

MANZANA 2 (delimitada por las calles San Miguel, Arquitecto Magdalena, Zurita e Isaac Peral).

Sobre los terrenos del convento que quedaron integrados en el actual lado de los pares de la calle Arquitecto Magdalena, se crearían cuatro parcelas en las que se construirían los siguientes edificios: calle Arquitecto Magdalena nº 4-calle San Miguel nº 22, calle Arquitecto Magdalena nº 6¹⁰⁰³ y Plaza de los Sitios nº 18.

¹⁰⁰² A.M.Z, caja 210.468, ARGE 22.079.

¹⁰⁰³ No se ha podido localizar ningún expediente de construcción en este solar hasta el año 1976: A.M.Z., 204.400, exp. 45.552/1976, "Construcción 24 viviendas, locales y sótanos Arquitecto Magdalena 6". Es posible que no se construyera en él hasta ese año; de hecho, en el parcelario de la ciudad de 1935, sobre este solar aparece la palabra "Ruinas".

C/ Arquitecto Magdalena nº 4 (declarado de Interés Ambiental)¹⁰⁰⁴ y **San Miguel nº 22** (declarado de Interés Ambiental)¹⁰⁰⁵

Estos dos edificios pertenecían al mismo propietario y el proyecto de construcción -obra de Pascual Bravo- fue el mismo, aunque sólo se han conservado los planos referentes al edificio nº 4 de la calle Magdalena.¹⁰⁰⁶ Estaría destinado a viviendas de alquiler y en la actualidad están considerados como de interés ambiental (figura 6-27).



Figura 6-27: Fachada de la casa nº 4 de la calle Arquitecto Magdalena, Marcelino Securum (1930). La casa nº 22 de San Miguel seguiría el mismo proyecto. [A.M.Z.].

Se trata de dos edificios con estructura de baja + 4, utilizándose la planta calle para locales comerciales. Mezcla en su propuesta elementos propios de la arquitectura tradicional, pero con un lenguaje modernizado (figura 6-28).

¹⁰⁰⁴ Catálogo histórico artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/18]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/magdalenaarquitecto04.pdf>

¹⁰⁰⁵ Catálogo histórico artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/18]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/sanmiguel022.pdf>

¹⁰⁰⁶ A.M.Z., caja 2.995, exp. 2.944/1930, "Juan Velilla construir casa en calle Magdalena".

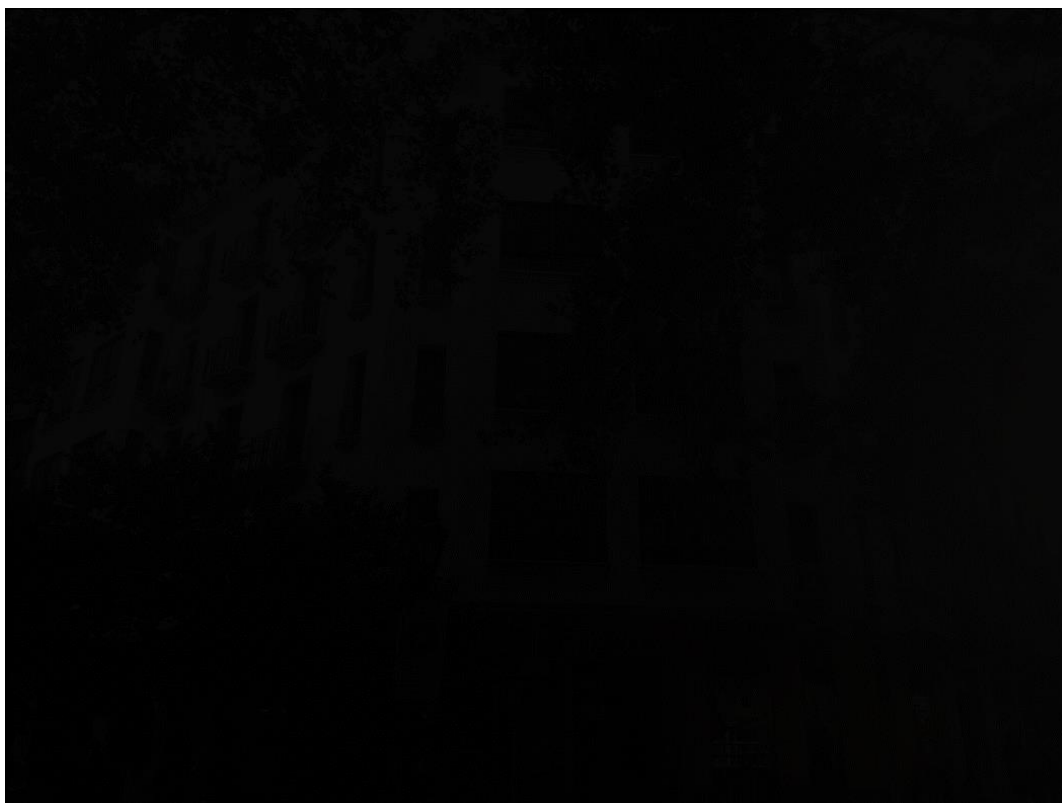


Figura 6-28: Vista del edificio Arquitecto Magdalena nº 4-San Miguel nº 22. [Fotografía: Pilar Lop].

C/ Plaza de los Sitios nº 18 (declarado de Interés Ambiental)¹⁰⁰⁷

El solar sobre el que fue levantado este edificio abría fachadas a las calles Arquitecto Magdalena y Zurita, situando el acceso al mismo en la confluencia de las dos, cuestión resuelta mediante un amplio chaflán; es este elemento el que (figura 6-29).¹⁰⁰⁸ Precisamente es en este punto en el que se concentra el mayor desarrollo artístico de la construcción de ocho plantas, ya que a partir de segundo piso la fachada de curva en el chaflán creando diferentes perfiles (figura 6-30).

¹⁰⁰⁷ Catálogo histórico artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/18]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/sitiosplaza018.pdf>.

¹⁰⁰⁸ A.M.Z., caja 208.193, exp. 3/1929.

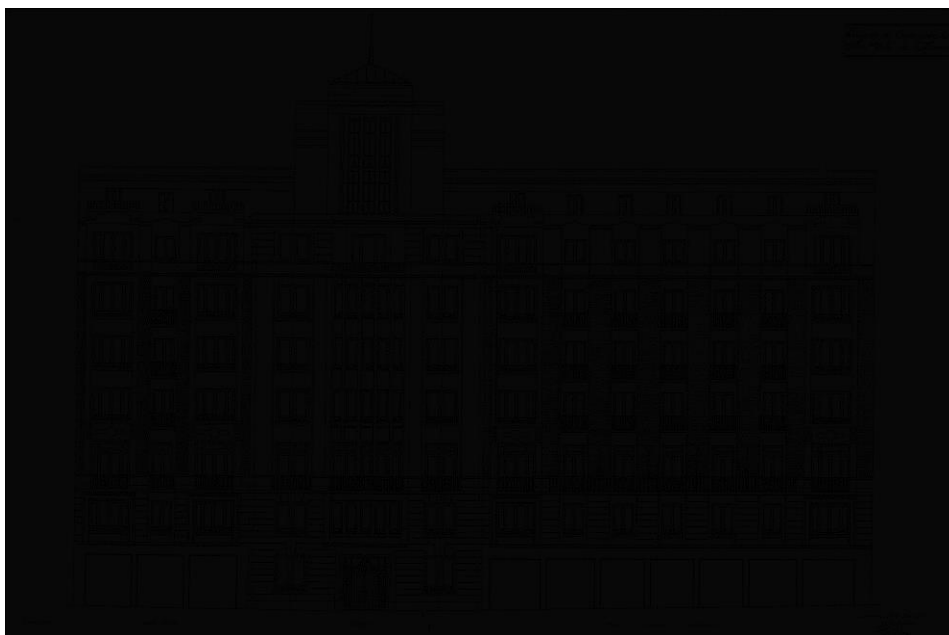


Figura 6-29: Alzado del edificio proyectado para el edificio nº 18 de la plaza de los Sitios, Pascual Bravo (10/06/1929). [A.M.Z.].

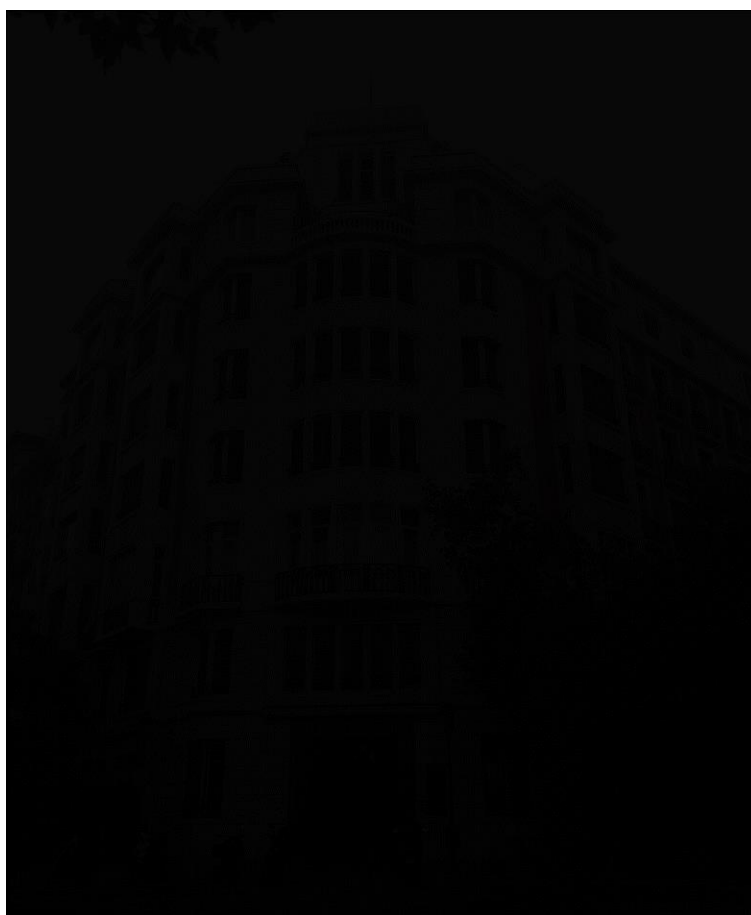


Figura 6-30: Vista del alzado del edificio nº 18 de la plaza de los Sitios. [Fotografía: Pilar Lop].

MANZANA 3 (delimitada por las calles Zurita, Arquitecto Magdalena, Zurita e Isaac Peral)

Sobre los solares de Santa Catalina integrados en esta manzana se construyeron los siguientes edificios: Zurita nº 16¹⁰⁰⁹ y nº 18 (figuras 6-31¹⁰¹⁰ y 6-32¹⁰¹¹), Plaza de los Sitios nº 16 (figuras 6-33¹⁰¹² y 6-34¹⁰¹³) y nº 17 (figuras 6-35¹⁰¹⁴ y 6-36), Sanclemente nº 23 (figuras 6-37¹⁰¹⁵ y 6-38¹⁰¹⁶) y nº 25 angular a Plaza de los Sitios (figuras 6-39¹⁰¹⁷ y 6-40).

Las construcciones levantadas sobre estos terrenos seguirían un lenguaje racionalista, más moderno que algunas de las construcciones de su entorno. Todas ellas se destinarían a viviendas particulares, bien destinadas a alquiler o a venta; ello supondría el aumento de la capacidad residencial del centro de la ciudad. Entre los autores de estos trabajos, encontramos a Fernando García Mercadal, Teodoro Ríos y Regino Borobio, todos ellos prestigiosos arquitectos.



Figuras 6-31 y 6-32: Izquierda: Fachada del edificio Zurita nº 18, Fernando García Mercadal (1929). [A.M.Z.]; Derecha: Fachada del edificio Zurita nº 18 en la actualidad.

¹⁰⁰⁹ En el Archivo Municipal se encuentra el expediente de esta obra, pero está vacío, no hay memoria ni planos: A.M.Z., caja 3.070, exp. 2.660/1933.

¹⁰¹⁰ A.M.Z., caja 2.975, exp. 789/1929, "Mariano Alvira, casa en calle Zurita".

¹⁰¹¹ Catálogo histórico artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/18]: <https://zaragozarquitecturasigloxx.com/2016/09/15/zurita-18/>

¹⁰¹² A.M.Z., caja 2.975, exp. 788/1929, "José Calvo. Construir una casa en Plaza Castelar 12".

¹⁰¹³ Catálogo histórico artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/18]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/sitiosplaza016.pdf>

¹⁰¹⁴ A.M.Z., caja 3.185, exp. 3.376/1939.

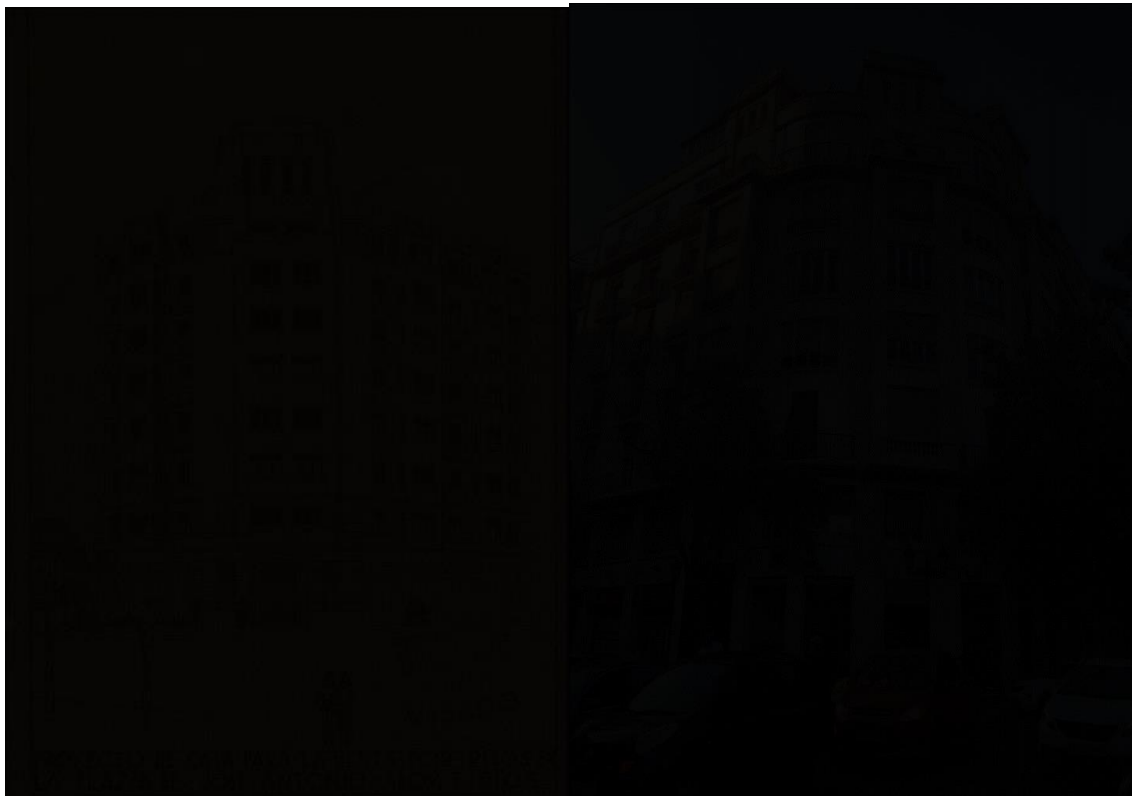
¹⁰¹⁵ A.M.Z., caja 3.087, exp. 954/1934, "Faustino Guindeo, construir edificio Sanclemente nº 23".

¹⁰¹⁶ Catálogo histórico artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/18]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/sanclemente023.pdf>

¹⁰¹⁷ A.M.Z., caja 2.985, exp. 4.907/1929, "Alejandro Palomar, construir edificio en la calle Moret"; A.M.Z., caja 3.001, exp. 5.828/1930, "Alejandro Palomar, obras en Moret".



Figuras 6-33 y 6-34: Izquierda: Fachada del edificio Plaza de los Sitios nº 16, Fernando García Mercadal (1929). [A.M.Z.]; Derecha: Fachada del edificio Plaza de los Sitios nº 16.



Figuras 6-35 y 6-36: *Proyecto de casa para la venta por pisos en la plaza de José Antonio*, actual plaza de los Sitios nº 17, Teodoro Ríos (1939). [A.M.Z.]; Derecha: Vista actual del edificio nº 17 de la plaza de los Sitios. [Fotografía: Pilar Lop].

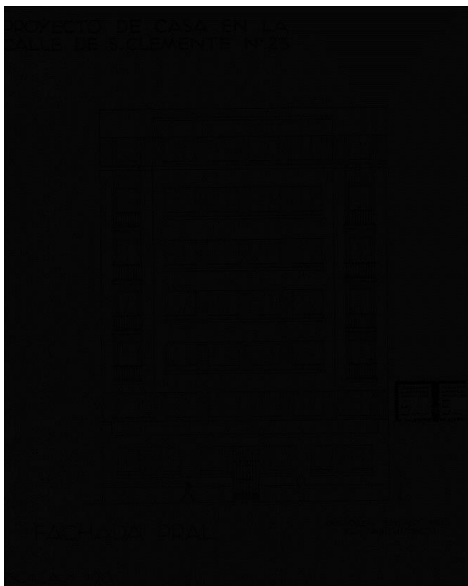


Figura 6-37: Fachada del edificio Sancllemente nº 23, Teodoro Ríos (1934). [A.M.Z.].

Figura 6-38: Fachada del edificio Plaza de los Sitios nº 16.



Figuras 6-39 y 6-40: Fachada del edificio Sancllemente nº 25, angular a Plaza de los Sitios, Regino Borobio (entre 1929 y 1930). [A.M.Z.]; Derecha: Vista actual del mismo.. [Fotografía: Pilar Lop].

6.2 Convento de San Agustín

(Plaza de San Agustín)

En 1286 llegaban desde Valencia los primeros frailes agustinos con la intención de fundar una casa en esta ciudad. Parece que en un primer momento se instalaron en un edificio que posteriormente sería el convento de Santa Inés, pero las crónicas de la orden no explican el modo en que llegaron a hacerse con él. Lo que sí se sabe es que, en ese mismo año, se trasladarían de manera definitiva al convento que dejaron libre los franciscanos, tras mudarse a su nuevo emplazamiento en el entorno de la Puerta Cinegia (apartado 7.6. del trabajo).¹⁰¹⁸

Se trataba de un edificio ubicado próximo al río Huerva y dentro de los límites de la muralla medieval, sobre lo que fue uno de los cementerios musulmanes más grandes de la ciudad (figura 6-41).

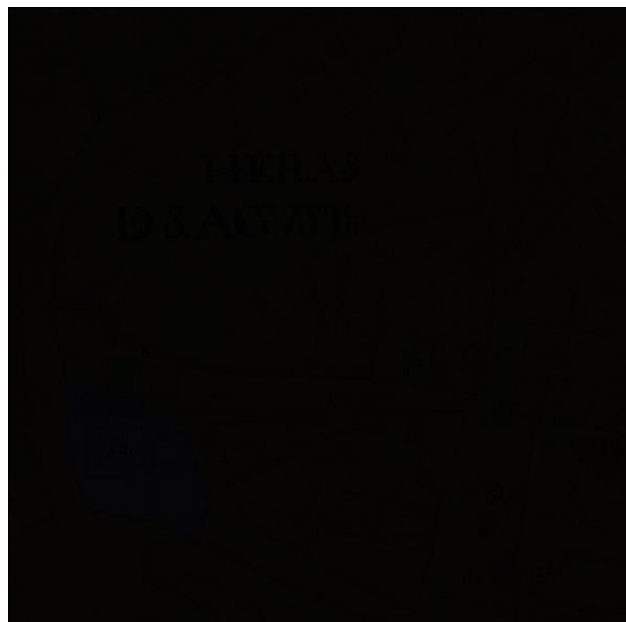


Figura 6-41: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el nº 33, el convento de San Agustín; en verde con el nº 64, la iglesia del convento de agustinas de Santa Mónica.
[C.A.G.M.M.].

¹⁰¹⁸ JORDÁN, FR. J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de N. Gran Padre San Agustín, compuesta de quatro Reinos Valencia, Aragón, Cataluña y las Islas de Mallorca y dividida en quatro partes*, t. III, Libro Segundo, Valencia, Juan González, 1712, p. 87; ÁLVAREZ GARCÍA, A., *Visión histórica del convento de San Agustín de Zaragoza y del barrio de su nombre*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1996, pp. 41-48; CAMPO DEL POZO, F., "El convento de San Agustín y el colegio de Santo Tomas de Villanueva en Zaragoza y la desamortización", en *La Desamortización: expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Ediciones Escorialenses, 2007, pp. 783-806; PANIAGUA MIGUEL, R., *El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2009, pp. 43-45.

Precisamente fue esta ubicación y los problemas de salubridad que generaba en la comunidad franciscana la que motivó su mudanza, cuestión ésta a la que en ningún momento hacen referencia las crónicas agustinas. Sí es cierto que, siglos después, este primer convento es definido como “pobre, pequeño y angosto”, “pequeño, humilde, baxo, y labrado groseramente”, pero no hay otras noticias al respecto.¹⁰¹⁹ Las huertas, extramuros de la ciudad, conectarían con el edificio a través de un paso subterráneo.

Desde el momento en que los agustinos se hicieron cargo del conjunto, acometerían diversas obras para ampliar y mejorar sus instalaciones. A diferencia de lo que ocurre con gran parte de las intervenciones acometidas en los siglos XVI y XVII, las obras realizadas en las primeras centurias de esta casa –siglos XIII al XV– apenas están documentadas, por lo que hay que hablar de estos trabajos a partir de los resultados obtenidos en las excavaciones llevadas a cabo en los solares del convento o de las escasas referencias gráficas conservadas del mismo.

Una de ellas sería la del primer claustro del conjunto, que a partir del siglo XVI sería conocido como “viejo” tras la construcción de un segundo en época moderna. A través de las excavaciones arqueológicas realizadas entre 1991-1992, ha podido establecerse que éste habría sido edificado entre 1286 y 1383.¹⁰²⁰ Tendría una estructura cuadrada con los ángulos ochavados y, posiblemente, dos niveles. A finales del siglo XV, en 1498, comenzarían las obras de la iglesia, con toda probabilidad sobre el mismo espacio de la primitiva.

La única imagen con la que contamos del edificio previa a su desamortización, es la realizada por Anton van den Wyngaerde en 1563 (figura 6-42).¹⁰²¹ En ella destaca la iglesia, con su cabecera poligonal reforzada por contrafuertes, sobre los que parece discurrir una galería interior a modo de deambulatorio o girola. Esta cabecera coincidiría con el trazado de la muralla de cierre, pasando a integrarse con el tiempo en este sistema defensivo. Bajo el tejado del templo, se abre una galería corrida. Quienes tuvieron la oportunidad de conocer esta iglesia antes de su reforma a mediados del siglo XVII, la definían como “muy linda, capaz y clara, con su Cruzero muy hermoso, hecha toda de arquitectura de los antiguos”.¹⁰²²

¹⁰¹⁹ MURILLO, Fr. D., *Fundación Milagrosa...*, op.cit., tratado 2, pp. 295, 353-356.

¹⁰²⁰ ÁLVAREZ GARCÍA, A., *Visión histórica del convento de San Agustín...*, op.cit., p. 72.

¹⁰²¹ FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G., *Zaragoza 1563...*, op. cit., p. 37.

¹⁰²² JORDÁN, FR. J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón...*, op. cit., p. 87.

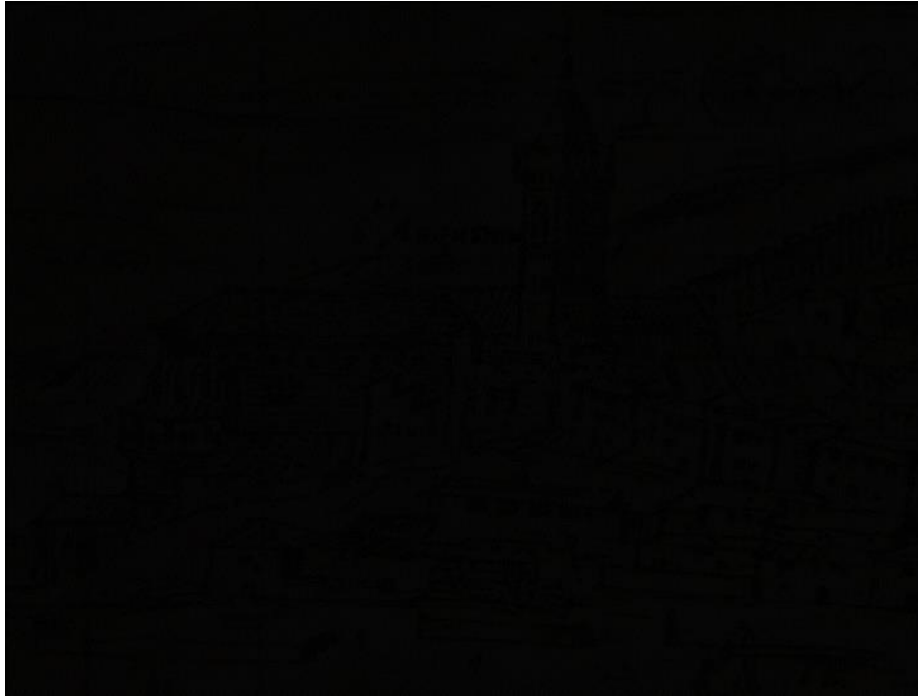


Figura 6-42: El convento de San Agustín en 1563 según Anton van den Wyngaerde.

El otro elemento que destaca junto al cuerpo de la iglesia es la torre, de planta cuadrada y con dos niveles abiertos en todos sus lados –dos vanos en el piso inferior y sólo uno en el superior–, rematada con un sistema de almenas y un chapitel piramidal. El dibujo muestra un desnivel de altura –todavía existente hoy en día– entre la zona de la cabecera de la iglesia y el resto del inmueble. Se trataba de un conjunto mudéjar que sobresalía sobre el resto de las construcciones de su entorno.

Poco tiempo después de la realización de este dibujo, en 1568, el convento pasaría, tras la reforma de la Orden, a ser observante. Será a partir de esta fecha cuando se abra una interesante etapa en la que se renueva totalmente el edificio. Eso sí, resulta sumamente complejo tratar esta cuestión en abstracto, puesto que el principal documento para conocer todos estos trabajos, el propio edificio, ha desaparecido y tampoco contamos con las trazas del proyecto.

Las obras arrancarían de la mano de su primer prior observante, fray Francisco de Castroverde (1569-1572), de quien se dice que dio inicio “a lo bueno que la fabrica oy tiene”. Comenzó la obra del nuevo claustro –o “claustro grande”–, del que hizo dos lienzos “muy bien acabados”. Éste espacio sería terminado por el siguiente prior del

convento, fray Diego de Orellana (1572-1575), quien también haría posible la construcción de una nueva sacristía.¹⁰²³

El prior fray Francisco Masilla (1577-1580) promovería la construcción de la sillería del coro, trazando él mismo su diseño. En enero de 1580 se contrata con Jerónimo de Nogueras su realización, quien contrataría a su vez a Juan de Gorosabel para que le ayudase con la talla; contaría con sesenta y cinco sillas de nogal y pino, treinta y ocho en la parte alta y veintisiete en la baja. En abril del mismo año se encargaría a Pedro Pastor la realización de la balaustrada y la puerta de cierre del coro.¹⁰²⁴

En noviembre de 1594 se contrataba con Esteban de Leturia y Gaspar de Villaverde la obra de la escalera principal del convento. Se cubriría con una cúpula ochavada en la que, de las ocho ventanas abiertas en cada uno de sus lados, cuatro estarían cerradas con alabastros y las otras se tapiarían, pero manteniendo su estructura; las pechinas estarían labradas.¹⁰²⁵

Será entre 1595-1599, siendo prior fray Felipe Hernández –quien ya había ocupado el cargo entre 1583 y 1586–, cuando se acometan algunas de las obras más interesantes en el conjunto.¹⁰²⁶ En 1595 se firma con Esteban de Leturia la construcción de un nuevo dormitorio, que ocuparía el lugar del anterior, realizado entre 1586-1589.¹⁰²⁷ Éste se encontraba en la misma crujía que el refectorio y la cocina, pero en un piso superior, y, para comunicarlo con el resto de estancias del convento, se construiría una escalera a cada lado del cuarto.¹⁰²⁸

Nuevamente en mayo de 1596 se firma una capitulación con este maestro “acerca del claustro principal de dicho convento que se a de hacer”.¹⁰²⁹ Esta noticia coincidiría con la ofrecida por fray Jaime Jordán, señalando que el citado prior “cubrió en su tiempo, y lo puso en la perfección que oy tiene, el Claustro grande, que es uno de los mejores de Zaragoza”.¹⁰³⁰ Entiendo con todo esto que lo que se procedió a hacer fue reconstruir el claustro nuevo, adaptándolo a nuevos gustos o necesidades que habían

¹⁰²³ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, op.cit., tratado 2, p.320; PANIAGUA MIGUEL, R., *El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009, pp. 50-51.

¹⁰²⁴ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, op. cit., pp. 323-325, 327.

¹⁰²⁵ Ibidem, pp. 504-505.

¹⁰²⁶ JORDÁN, FR. J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón...*, op. cit., pp. 95-97.

¹⁰²⁷ PANIAGUA MIGUEL, R., *El convento de San Agustín de Zaragoza...*, op.cit., p. 52.

¹⁰²⁸ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, op. cit., pp. 514-515.

¹⁰²⁹ Ibidem, pp. 527-528.

¹⁰³⁰ JORDÁN, FR. J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón...*, op. cit., pp. 95-96.

cambiado desde su inicio treinta años antes. El plazo de realización de estos trabajos era de dos años, lo que da idea del volumen de las obras ejecutadas.

En diciembre de 1599, acabando la centuria, se acomete una actuación general en el inmueble, que, por las referencias a “la obra vieja”, me inclino a situar en el bloque del claustro antiguo, llevando a cabo una renovación total de esa parte tanto en lo estructural como en lo artístico.¹⁰³¹ Como en el caso anterior, se fijaba un plazo de dos años para su ejecución.

Iniciado el nuevo siglo se seguiría trabajando en el conjunto, realizándose entre 1602 y 1605 –bajo el priorato de fray Tomás de Antillon– las dos escaleras del convento, “la mayor del Claustro que es una de las más hermosas de esta ciudad y el dormitorio alto”.¹⁰³² En 1616 el convento era definido como “sumptuoso”, “de los muy buenos de la ciudad”:

[...] con el socorro de sus limosnas, han hecho un hermoso claustro, dormitorios, celdas muy buenas y una hermosísima galería con lindas vistas, demas de muchos ornamentos, y joyas ricas que tienen en la sacristía.¹⁰³³

A pesar de ello, se seguiría trabajando en su mejora. Pocos años más tarde, en 1619, hay noticia de la dotación económica para la construcción de la enfermería, aunque sería un proyecto que se demoraría en el tiempo, no siendo hasta la etapa de 1623-1629 cuando se finalizase esta dependencia que, en el piso superior, albergaría también la biblioteca.¹⁰³⁴

En diciembre de 1633 se contrata con Miguel Remón la realización del retablo mayor y con Francisco Lupicini sus pinturas, encargando siete cuadros grandes y otros cuatro pequeños, todos desarrollando diferentes escenas de la vida del Santo y pasajes de la vida de Cristo.¹⁰³⁵ Ciento cincuenta años después, este retablo sería despreciado por su estética barroca.

Poco tiempo después se iniciaría la reforma de la iglesia, pudiendo diferenciarse en este proyecto dos etapas y dos manos: el 1 de mayo de 1644 se contrataría a Juan López y Francisco Lázaro, quienes desarrollarían la parte del crucero y el presbiterio y, en noviembre de ese mismo año, se contrataría a Jusepe Pamplona, que se encargaría de desarrollar su ampliación “desde la primera pilastra de la capilla mayor hasta la puerta

¹⁰³¹ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, *op. cit.*, pp. 589-591.

¹⁰³² JORDÁN, FR. J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón...*, *op. cit.*, p. 98

¹⁰³³ MURILLO, FR. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 319-323.

¹⁰³⁴ PANIAGUA MIGUEL, R., *El convento de San Agustín de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 55.

¹⁰³⁵ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VII (1631-1633), pp. 386-390.

de dicha iglesia”.¹⁰³⁶ En septiembre de 1671, de la mano del maestro Pedro Cueio se comenzaría a trabajar en el trasaltar, que se cubriría con una cúpula sobre pechinas y estaría decorado con azulejos.¹⁰³⁷

Contamos con una descripción del conjunto tras todas las reformas realizadas en los siglos XVI y XVII. Es obra de fray Jaime Jordán al tratar la historia de la provincia agustina de Aragón:

Tiene una Iglesia muy linda, capaz y clara, con su Cruzero muy hermoso, hecha toda de arquitectura de los antiguos. Está adornada de ricos, y hermosos retablos, especialmente el del Altar Mayor, que es de los mejores del Reyno de Aragón [...] Tiene assi mismo la Iglesia ricas colgaduras, un famoso Organo, un Coro admirable con sillería de nogal que mandó fabricar el Padre Maestro Fr. Francisco Mancilla siendo prior [...]

Lo restante del Convento y su fábrica es conforme a lo que hemos referido de su Iglesia. Tiene dos claustros grandes, y espaciosos, adornados de muchas, y lindas pinturas. Un hermoso Salon y Refitorio, que es todo de cruzeiros; y una enfermería y galería tan excelente y capaz, que entre las excelencias de Zaragoza es muy alabada del Padre Fr. Diego Murillo. Los dormitorios son también excelentes, y assi mismo las demas piezas y oficinas del convento. Finalmente, la Librería es tan rica, y admirable, que sobre ser de las mejores de Zaragoza en lo material de la fabrica, es de las más ricas en lo formal de los libros; ésta la puso en la perfeccion que tiene el Padre Maestro Fray Geronimo de Aldovera, hijo del mismo convento [...].¹⁰³⁸

A pesar de que en el siglo XVIII ya se habían configurado la mayoría de las dependencias conventuales, aún se llevaría a cabo una importante obra más: la construcción del atrio de la iglesia a partir de 1714, lo que obligaría a levantar una nueva fachada que pasaría a integrar una parte fundamental de la nueva plaza creada delante del conjunto.¹⁰³⁹

La composición de la fachada estaría condicionada por la perspectiva del espacio al que se abría, estrecha y al fondo de la plaza. Se articuló a modo de retablo, en dos niveles y cinco calles separadas por seis pilastras. Las dos últimas separaban la base de la torre, que sumaba un cuerpo más en altura. Hoy en día se nos presenta incompleta, puesto que no se conserva su remate en frontón y, tampoco vemos el efecto que crearía la cúpula que se levantaba sobre el crucero (figura 6-43)

¹⁰³⁶ GIL ASENJO, M.I. y otros, “Las artes en Zaragoza en el segundo tercio del siglo XVII...”, *op. cit.*, pp. 442-435; ÁLVAREZ GARCÍA, A., *Visión histórica del convento de San Agustín...*, *op. cit.*, pp. 70-71.

¹⁰³⁷ BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII...*, pp. 57-58.

¹⁰³⁸ JORDÁN, FR. J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón...*, *op. cit.*, pp. 87-89. Ricardo Paniagua en la obra ya citada, recoge también extractos de este texto.

¹⁰³⁹ ÁLVAREZ GARCÍA, A., *Visión histórica...*, *op. cit.*, p. 72; PANIAGUA MIGUEL, R., *El convento de San Agustín de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 64.



Figura 6-43: Plaza de San Agustín en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

Todas estas obras transformarían para siempre el conjunto, pasando de una estética mudéjar, heredada de época medieval, a una imagen barroca, mucho más acorde a las normas fijadas por el Concilio de Trento. La nueva obra –así como algunos de los retablos del templo– no serían valorados de manera positiva a finales del siglo XVIII debido a su estética barroca:

Todo lo que tiene de grande la Iglesia de San Agustín tiene de ridículo su portada, y lo mismo digo de la mayor parte de los retablos del cuerpo de la nave: solo en los colaterales al mayor, que se hicieron en otro tiempo, se advierte buena forma, y aun en el principal, si no fuera por sus columnas salomónicas. Las pinturas de este se atribuyen al Florentino Lepicini. Uno, ú otro retablito hay en las Capillas del buen tiempo de las artes.¹⁰⁴⁰

Para conocer el modo en que, tras tan diversa sucesión de trabajos, quedó configurado el conjunto, seguiré el plano realizado por Andrés Álvarez, tomando como referencia las excavaciones llevadas a cabo en parte de los terrenos del ex convento a finales del siglo XX (figura 6-44).¹⁰⁴¹

¹⁰⁴⁰ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, p. 59. Anteriormente se hizo referencia a la contratación de Lupicini para la realización de este trabajo.

¹⁰⁴¹ÁLVAREZ GARCÍA, A., *Visión histórica...*, *op.cit.*, p. 77.



Figura 6-44: Planta general del convento según Andrés Álvarez Gracia.

Sobre este plano he coloreado alguno de sus espacios más representativos, aquellos que me interesa destacar para seguir su trayectoria a lo largo de los siglos XIX y XX. En rosa aparece la iglesia, con un trazado reconstruido a partir de los restos arqueológicos encontrados; en azul, los dos claustros con los que contaba el conjunto, el llamado gótico y el construido en el siglo XVI; en amarillo el bloque que formaba el frente sur de la plaza, y que aparece señalado como “dormitorios”. En rojo, el edificio correspondiente con la enfermería/librería. En verde, almacenes y cuadras, pero, respecto a este punto, discrepo con su autor, porque a través de la documentación localizada en diferentes archivos sobre el conjunto en los siglos XIX y XX, puedo confirmar que esta construcción no formaba parte del convento original sino que pertenece a campañas constructivas iniciadas a mediados del siglo XIX, etapa en la que el edificio pertenecía a particulares o a cuartel de intendencia militar.

Ésta era la situación de la casa agustina cuando a comienzos del siglo XIX estalla la Guerra de Independencia, que el convento viviría muy intensamente a su pesar, especialmente en el Segundo Sitio.¹⁰⁴² Desde su regreso a Zaragoza en enero de 1809, el ejército francés centró parte de su estrategia de entrada a la ciudad en esta zona

¹⁰⁴² PANIAGUA MIGUEL, R., “Desde.... El convento de San Agustín”, en *Los Sitios de Zaragoza 1808-1809*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 2008, p. 137

ocupada por los edificios de San Agustín y Santa Mónica.¹⁰⁴³ Por su ubicación junto a la muralla medieval, utilizando incluso algunos de sus tramos como muro de cierre, ambos edificios habían pasado a integrar parte de su sistema defensivo, convirtiéndose en un elemento más a abatir.

Con el objetivo de abrir brechas de entrada en sus muros, el ejército francés instalaría varios cañones en el convento carmelita de San José (apartado 8.1 de este trabajo), ubicado frente al convento de San Agustín, pero al otro lado del río Huerva y que habían tomado como fuerte. Desde allí, bombardearían de manera continua el edificio, causando graves daños y consiguiendo crear varias vías de acceso a través de San Agustín, tal y como puede verse en la figura 6-45, que he coloreado para facilitar su interpretación: en morado la cabecera de la iglesia del convento de San Agustín y en rosa, el convento de Santa Mónica; en verde, las brechas abiertas por el ejército francés en los muros de cierre y defensa de ambos edificios.¹⁰⁴⁴

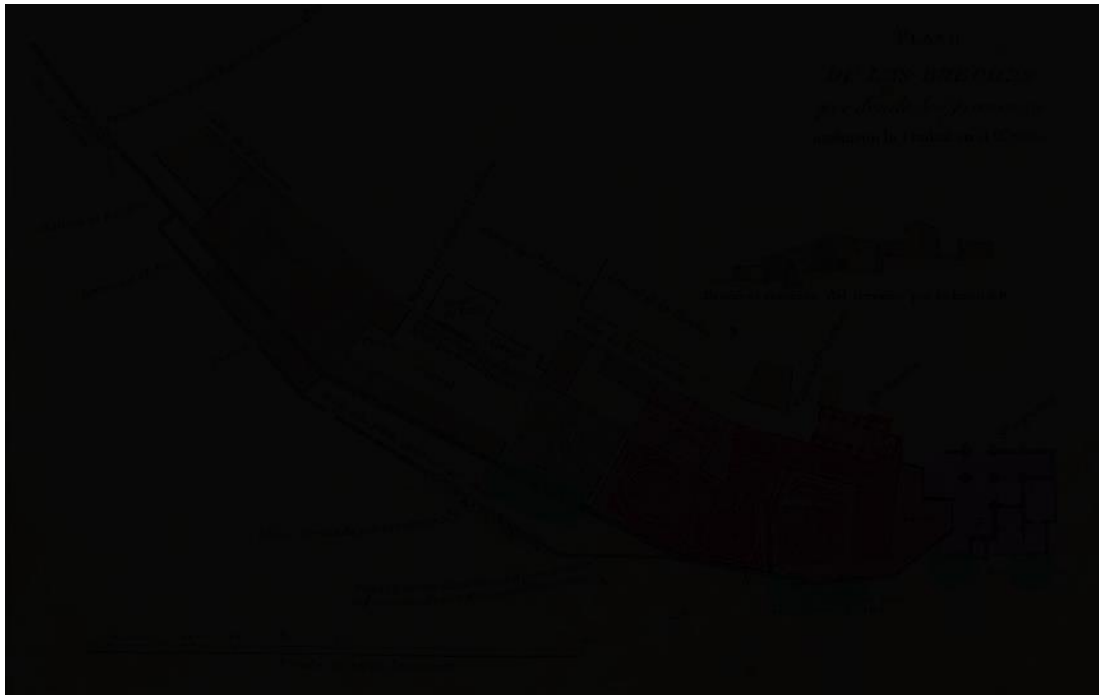


Figura 6-45: *Plano topográfico de la Ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras ofensivas y defensivas ejecutadas en los dos sitios que en 1808 y 1809 la pusieron las tropas de Napoleón. Detalle en el que se muestra el Plano de las brechas por donde los franceses asaltaron la ciudad en el 2º Sitio [A.M.Z.].*

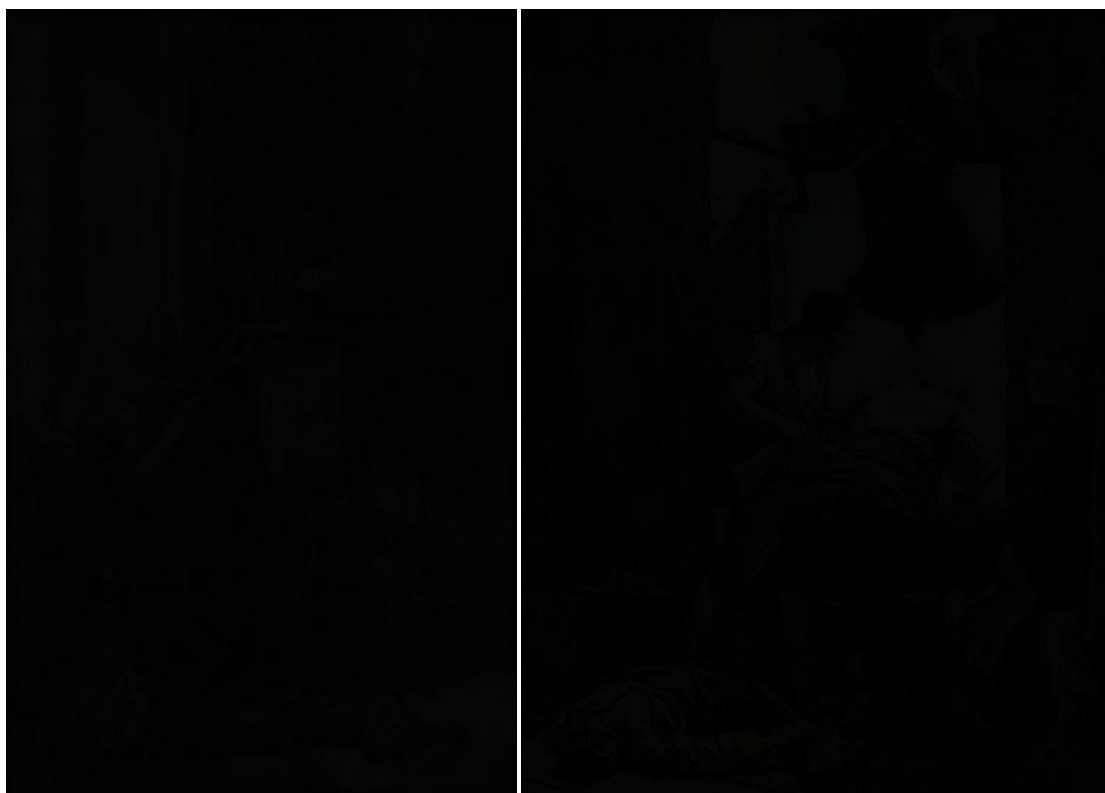
Así, el 30 de enero los franceses entraban al convento a través de un hueco abierto en la zona del altar mayor, produciéndose durísimos enfrentamientos con los defensores de la ciudad apostados allí; finalmente el 1 de febrero de 1809, las tropas

¹⁰⁴³ Casa agustina construida a mediados del siglo XVII junto a éste y al que me referiré en el apartado 6.5.

¹⁰⁴⁴ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

entraban por esta vía, tomando toda la zona y facilitando el proceso de sometimiento de Zaragoza, que desembocaría en su capitulación el 20 de febrero.¹⁰⁴⁵

Los acontecimientos sucedidos en San Agustín servirían de inspiración para varios cuadros de temática histórica durante el siglo XIX. Es el caso de los realizados por César Álvarez Dumont, centrados en la defensa del edificio y en la valiente actitud de los zaragozanos (figuras 6-46 y 6-47).¹⁰⁴⁶



Figuras 6-46 y 6-47: Izquierda: *Combate heroico en el púlpito de la iglesia de San Agustín de Zaragoza en el segundo sitio de 1809*, César Álvarez Dumont (1887) [Museo del Prado]; derecha: *Heroica defensa de la torre de San Agustín en Zaragoza en la Guerra de la Independencia*, César Álvarez Dumont (1884). [Museo del Prado].

Durante la etapa de gobierno francés, el convento fue suprimido y sus bienes incautados. Tras el regreso de Fernando VII la comunidad solicitaría al monarca, en abril de 1814, la devolución de sus propiedades, cuestión que sería efectiva al mes siguiente, el 20 de mayo. A pesar de ello, los religiosos no regresarían a su casa hasta el verano, con una comunidad muy mermada ya que casi la mitad de sus miembros habían

¹⁰⁴⁵ Ibidem.

¹⁰⁴⁶ *Combate heroico en el púlpito de la iglesia de San Agustín de Zaragoza en el segundo sitio de 1809*, nº catálogo P06860: <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/combate-heroico-en-el-pulpito-de-la-iglesia-de/8d80ef7e-c379-4f8b-afb3-f570bc5e6418>. *Heroica defensa de la torre de San Agustín en Zaragoza en la Guerra de la Independencia*, nº catálogo P05584: <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/heroica-defensa-de-la-torre-de-san-agustin-en/c79ee291-7c9d-487a-8fec-79166bdb71aa> [Consulta: 18/12/2017]. El primero se encuentra cedido al Museo de Zaragoza y el segundo, a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

fallecido. A su llegada, encontraron “un edificio en ruinas, con la iglesia prácticamente destruida, quedando en pie la fachada y el resto de las instalaciones muy dañadas”.¹⁰⁴⁷ No contamos –como en el caso de otros edificios de Zaragoza– con documentación gráfica que muestre el estado del convento tras este conflicto, pero, si tomamos como referencia los textos y comentarios existentes al respecto, es fácil imaginar la situación de San Agustín. Las crónicas recogen que de la iglesia sólo se mantenían en pie la fachada con su torre, estando el resto del edificio muy dañado.

Por ello, los religiosos agustinos se vieron en la necesidad de acometer importantes trabajos de reconstrucción en el conjunto, obras que se financiarían con la venta de parte del patrimonio inmueble que todavía conservaba. Aprovecharon las partes del edificio menos dañadas para instalarse y, debido a la ruina de la iglesia, adecuaron un espacio en una de las crujías de los claustros para este fin; lo realmente remarcable es que este hecho no se produjo hasta el año 1821, lo que da idea de lo largo y costoso del proceso.¹⁰⁴⁸ Creo que es interesante destacar que en esta etapa el convento no se reconstruyó, sino que simplemente se recuperó en la parte necesaria para hacerlo habitable; esto es importante para entender la evolución del edificio a lo largo de los siglos XIX y XX.

En 1820 con motivo del proyecto de reducción de conventos propuesto durante el trienio liberal, se realiza un informe en el que se describe éste de San Agustín de la siguiente manera:

Su localidad á su extremo del Cuartel contiguo al muro de la ciudad con mucha ventilación. Su amplitud capaz de más habitación de las que contiene de las que existen corrientes para acomodarse desde luego 40 individuos y sus oficinas correspondientes con buena huerta fuera del muro. Hay en el día religiosos ordenados *in sacris* 21, coristas 2, legos profesos 7. Individuos 30”.¹⁰⁴⁹

San Agustín se mantendría abierto acogándose en él a los religiosos agustinos procedentes del colegio de Santo Tomás de Villanueva, que sí fue clausurado (apartado 7.13).¹⁰⁵⁰ Eso sí, su trayectoria fue de continua inestabilidad debido al ambiente político que vivía el país. Así, a comienzos de julio de 1835, los religiosos se vieron obligados a huir de San Agustín a causa del asalto sufrido como resultado de diversas protestas anticlericales y anti absolutistas, que identificaban a estos sectores como los causantes

¹⁰⁴⁷ PANIAGUA MIGUEL, R., “Los últimos años del convento de San Agustín de Zaragoza”, *Archivo Agustiniiano*, XCII, nº 20 (2008), pp. 3-46.

¹⁰⁴⁸ Ibidem; SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 229, nota 352, año 1815.

¹⁰⁴⁹ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reducción de combentos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820”, f. 13r.

¹⁰⁵⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 277, nota 426, año 1821.

de los males del país.¹⁰⁵¹ Quemaron puertas y ventanas en el intento de acceder al edificio, saquearon la sacristía y sus objetos preciosos, así como las celdas, muriendo cinco de sus frailes.¹⁰⁵²

Una vez abandonado el convento, éste fue incautado por el Estado, que lo destinó a cuartel casi de manera inmediata, algo que ocurrió con muchos de los edificios religiosos de la ciudad debido al ambiente de revuelta que se vivía en aquellos días. Cuando se ejecutó la legislación desamortizadora de Mendizábal el convento ya llevaba por tanto casi un año perteneciendo al Estado y destinado a una nueva función.

Si bien parece que en 1848 hubo un intento de subasta del edificio,¹⁰⁵³ la siguiente noticia que encontramos es su entrega definitiva al Ramo de Guerra mediante la Real Orden de 18 de mayo de ese mismo año. Estaba ruinoso y en situación de total abandono, tal y como se recoge en el informe que sobre su estado se realizó un mes después, al posesionarse de él la comandancia de Ingenieros. Presentaba problemas de hundimientos en sus plantas y cubiertas, sin apenas puertas ni ventanas y con daños en las solerías y sistemas de desagüe.¹⁰⁵⁴

Debido a todos los problemas y al alto coste que presentaba la reparación del inmueble, ese mismo año la comandancia de Ingenieros propuso que fuera devuelto a Hacienda, aunque finalmente esta idea no prosperó.¹⁰⁵⁵ La falta de referencias a obras ejecutadas en el edificio en ese periodo hace suponer que, quizás, no se acometieron trabajos de acondicionamiento en el antiguo conjunto agustino.

Un año más tarde, se presentaba por parte del Ayuntamiento un proyecto de reforma del llamado Camino de Ronda –que en la actualidad se correspondería con los trazados de las calles Asalto y Alonso V–, según el plan realizado por José de Yarza y Joaquín Gironza. Para ello sería necesario utilizar algunos terrenos del convento de San Agustín, que pasarían a integrarse en la nueva vía, más ancha y con un trazado más

¹⁰⁵¹ A.M.Z., caja 170, 7-2-31, “Expediente sobre las desagradables ocurrencias de los días 5, 6 y 7 de julio de 1835, en esta Capital”.

¹⁰⁵² PANIAGUA MIGUEL, R., “Los últimos años del convento...”, *op. cit.*, pp. 32-33.

¹⁰⁵³ SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, p. 234..

¹⁰⁵⁴ A.M.Z., caja 173, exp. 7-5-23, “Expediente sobre adjudicación del suprimido convento de San Agustín”, ff. 8r-8v. Apéndice documental, documento nº 24. Este texto ya fue publicado en la obra de ÁLVAREZ GARCÍA, A., *Visión histórica del convento...*, *op.cit.*, pp. 142-143. Sin embargo, en esta obra en ningún momento se hace referencia a la signatura de los expedientes consultados, razón por la que ha sido necesario realizar una búsqueda desde cero en el Archivo Municipal.

¹⁰⁵⁵ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.3., “Disposiciones dictadas para su enagenación ó abandono”, año 1915; A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.2., “Proyecto de modificación del aprobado por Real Orden de 26 de febrero de 1877 para establecer en el Exconvento de San Agustín los servicios de Administracion Militar”, año 1882.

uniforme (figura 6-48).¹⁰⁵⁶ La reforma no se pudo llevar a cabo en ese momento debido a que el Ramo de Guerra no concedió los permisos necesarios.



Figura 6-48: Planecito que manifiesta una porción de la Ronda de la Ciudad en la confrontación del Exconvento de San Agustín, expresando de color amarillo la parte del mismo que se proyecta tomar en la continuación de la Calle Mayor de las Tenerías para beneficio del Público: cuya nueva línea en dos direcciones, es la demarcada en los números 1, 2 y 3, José de Yarza y Joaquín Gironza (13/11/1849). [A.M.Z.].

Hay un salto en las documentaciones sobre este edificio que nos trasladan ya hasta agosto del año 1854, momento en que, tras un acuerdo firmado entre el Ayuntamiento y el Ramo de Guerra, el edificio pasaría a pertenecer al primero. Gracias a este documento, tenemos una actualización del estado en que se encontraba:

Acto continuo, dichos SS. hicieron una visita por todo el edificio para enterar á los SS. Comisionados del Ayuntamiento del aumento de deterioro que el edificio había sufrido por los estragos del tiempo, siendo su estado actual, hallarse en ruina completa todo él, menos el Cuerpo de edificio que linda con la plazuela, el cual se halla en mal estado pero con tejado y suelos, sin ventanas y muy deterioradas las puertas; pero admite aprovechamiento y mantenerlo verificándose algunas reparaciones: todas las demas edificaciones que constituyen el edificio, si*n tejados ni suelos, y cuarteadas muchas de las paredes que han quedado desnudas, y si algún trozo de suelo ó tejado se sostiene todavía, se halla en procsimo hundimiento.¹⁰⁵⁷

¹⁰⁵⁶ A.M.Z., caja 173, exp. 7-5-22, "Expediente sobre adjudicación de una parte del Exconvento de San Agustín para ensanchar el camino que dirige desde la Tenerías a la Puerta Quemada frente á la posesion de Juan Bruil". Este plano ya fue publicado en la obra ya citada de Andrés Álvarez Gracia, igualmente sin hacer referencia a su expediente en el Archivo Municipal.

¹⁰⁵⁷ A.M.Z., caja 173, exp. 7-5-23, ff. 7r-7v. También se hace referencia a este texto en la obra de Andrés Álvarez Gracia.

Queda claro por tanto que en los años transcurridos la situación del antiguo convento, lejos de mejorar, había empeorado. La intención del Ayuntamiento era utilizarlo para el establecimiento de escuelas de instrucción primaria y de párvulos y, sobre todo, para materializar el proyecto de reforma del camino de Ronda, paralizado desde 1849.¹⁰⁵⁸ Este proyecto sí se llevaría a cabo ya que en la documentación inédita referente al edificio en 1857 localizada en el Archivo Municipal de Zaragoza se hace referencia a las obras realizadas por el Ayuntamiento en esta zona. Con toda probabilidad los trabajos se desarrollarían en los meses transcurridos entre su cesión al municipio y su nueva incautación por parte de Hacienda.

Esto ocurrió tan sólo un año después como resultado de la aplicación de la Ley General de Desamortización del 1 de mayo de 1855 propulsada por el ministro de Hacienda Pascual Madoz.¹⁰⁵⁹ En abril de 1856 se anunciaba la venta del edificio en el Boletín Oficial de Ventas de bienes nacionales, dividido en cinco partes, catalogadas todas ellas como fincas urbanas.¹⁰⁶⁰ Uno de los aspectos llamativos del anuncio de venta son las referencias explícitas al mal estado de la construcción: “la que fue iglesia con la torre y demás vestigios de sus ruinas”, “toda la caja de escalera principal en estado de ruina”, “el frente á la caja de la escalera principal todo ruinoso” o “su superficie contiene 2494 varas aragonesas de sitio con algunos despojos de ruinas”. Quizás por ello, tampoco se haga alusión a estancias concretas del edificio, puesto que apenas debían existir, a excepción del espacio ocupado por la iglesia, el bloque que componía el frente de la plaza de San Agustín y el denominado patio de los aljibes, que sería el claustro moderno.

La subasta se celebraría el 26 de mayo de 1856, siendo adquiridos los lotes por cuatro compradores diferentes:

Lote 1, Donato Ortega

Lotes 2 y 3, Antonio López

Lote 4, Nicolás Daureo

Lote 5, Aniceto Luesma

¹⁰⁵⁸ *Ibidem*, f. 1.

¹⁰⁵⁹ Sobre la repercusión de la aplicación de esta ley en Zaragoza, consultar la obra de ZARAGOZA AYARZA, F., “La desamortización de Madoz en el Municipio de Zaragoza durante el Bienio Progresista (1854-1856)”, LOZANO FLORISTÁN, C. y ZARAGOZA AYARZA, F., *Estudios sobre la Desamortización en Zaragoza*, Colección Temas de Historia Aragonesa nº 5, Zaragoza, DGA, 1986, pp. 115-219.

¹⁰⁶⁰ Boletín Oficial de Ventas de bienes nacionales de la provincia de Zaragoza, nº 19, 1856. Apéndice documental, documento nº 24.

Con posterioridad a esta fecha, los lotes cambiarían de dueño en varias ocasiones hasta quedar en manos de dos únicos propietarios: Juan Francisco Ramírez con el lote nº 4, y Juan Bruil con los lotes nºs 1, 2, 3 y 5.¹⁰⁶¹

Casi de manera inmediata a la compra del edificio, sus nuevos propietarios comienzan a solicitar licencias al Ayuntamiento para realizar diferentes obras en los inmuebles con el fin de adaptarlos a sus nuevos usos. De hecho, así se refería años después a este espacio la *Guía de Zaragoza* de 1860: "En el día está dividido y vendido en diferentes porciones, y destinado por sus dueños a almacenes, graneros y talleres de varias industrias".¹⁰⁶²

Respecto al lote perteneciente a Juan Francisco Ramírez, la primera intervención documentada corresponde a octubre de 1856, cuando pretende abrir una puerta provisional a la calle de las Tenerías para facilitar el traslado de los escombros resultado de las obras interiores.¹⁰⁶³ Unos meses después, en febrero de 1857, vuelve a solicitar autorización, en este caso para derribar la pared del edificio que hacía frontera con la calle de las Tenerías, pidiendo al Ayuntamiento que le indique la nueva línea a seguir, que sería la de la reforma plateada en 1849 por Yarza y Gironza.¹⁰⁶⁴ En 1859 vuelve a pedir permiso para cerrar la puerta de acceso al convento por la calle de la Ronda y abrirla por la de los Frailes, actual Arcadas.¹⁰⁶⁵ No hay más noticias sobre intervenciones en esta parte de la construcción.

Sin duda será Juan Bruil el más activo de los dos propietarios, algo comprensible si tenemos en cuenta que también era el que poseía la mayor parte del edificio y, por tanto, el que podía realizar más actuaciones en el mismo.

¹⁰⁶¹ Donato Ortega vendería el 5 de abril de 1857 su lote a Juan Bruil, quien también compraría a Andrés Martín en diciembre de 1858 los lotes 2, 3 y 5 que éste había recomprado a su vez a sus propietarios originales; por otra parte, Juan Francisco Ramírez compró en octubre de 1856 el lote nº 4 a su anterior dueño. A.M.Z., caja 28.864, "Escritura de venta de una finca que la constituyen las cuatro porciones 1ª, 2ª, 3ª y 5ª, de las 5 en que se dividió el solar y ruinas del estinguido Convento de San Agustín en la ciudad de Zaragoza otorgada por el Exmo. Sr. D. Juan Bruil y Olliarburu, ex Ministro de Hacienda y propietario, vecino de Zaragoza, a favor del Estado, y aceptada en su nombre por el Sr. D. José Ruiz y Moreno, de esta vecindad, 29 de mayo de 1876"; "Escritura de venta de un edificio-almacén que la constituye las porción 4ª, de las 5 en que se dividió el solar y ruinas del estinguido Convento de San Agustín en la ciudad de Zaragoza otorgada por D. Angel Ramirez y Carrera, propietario, vecino de Tauste, Aragón, a favor del Estado, y aceptada en su nombre por el Sr. D. José Ruiz y Moreno, de esta vecindad, 29 de mayo de 1876".

¹⁰⁶² *Guía de Zaragoza 1860...*, op. cit., p. 204.

¹⁰⁶³ A.M.Z., caja 1.725, exp. 104/1856, "Juan Francisco Ramírez, Exconvento de San Agustín".

¹⁰⁶⁴ A.M.Z., caja 1.725, exp. 27/1857, "D. Juan Francisco Ramírez pide permiso para derribar una tapia del solar que posee en el Es-convento de San Agustín que dá á las Tenerias y que se le marque la línea que ha de seguir".

¹⁰⁶⁵ A.M.Z., caja 1.734, exp. 762/1859, "D. Juan Francisco Ramírez pide licencia para cerrar una puerta y abrirla por la calle de los Frailes, en un edificio que posee en la calle de las Tenerias".

En julio de 1857 solicita la primera licencia para modificar algunos huecos de la fachada de la iglesia y “levantar otra fachada en la línea del camino de la Ronda, prolongando la línea de muralla que construyó el Exmo. Ayuntamiento”.¹⁰⁶⁶ Esta intervención se realizaría en la porción nº 1, recién comprada a Donato Ortega.¹⁰⁶⁷

En junio de 1861 presenta otra solicitud para construir una casa de nueva planta en parte de los solares pertenecientes al ex convento, en lo que se correspondería a la fachada del lote nº 3 (figura 6-49).¹⁰⁶⁸ En el plano que acompaña el expediente, se nos muestra un edificio de tres plantas, construido en ladrillo y con numerosas ventanas organizadas simétricamente. No se especifica la función a la que se pensaba destinar la construcción, pero se habla de “casa”, por lo que es posible que pensase utilizarlo como viviendas.

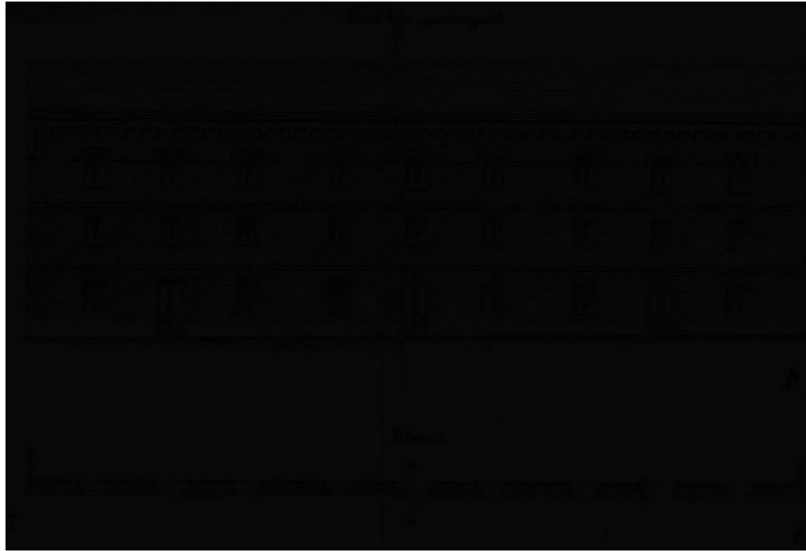


Figura 6-49: Solar del ExConvento de San Agustín. Proyecto de la casa que se construye (sic) en el referido solar, Mariano Utrilla (15/06/1861). [A.M.Z.].

Tan sólo un mes después pide permiso para abrir una puerta a la ronda de la ciudad y comunicar así unos nuevos almacenes que estaba construyendo.¹⁰⁶⁹ En 1862

¹⁰⁶⁶ A.M.Z., caja 1.725, exp. 88/1857, “Juan Bruil. Pide permiso para construir unos graneros y almacenes en una parte de los solares del Es-convento de San Agustín”. El expediente se acompañaba de un plano que no se ha conservado.

¹⁰⁶⁷ Éste ya había solicitado permiso en noviembre de 1856 –meses antes de la mencionada venta– para abrir una puerta en la parte de su edificio recayente a la ronda de la ciudad para poder sacar por allí los escombros de las obras realizadas en el interior. A.M.Z., caja 1.725, exp. 105/1856, “Donato Ortega. Exconvento de San Agustín”.

¹⁰⁶⁸ A.M.Z., caja 1.740, exp. 536/1861, “D. Juan Bruil pide permiso para edificar una casa en un solar de la calle de los Frailes”. Mariano Utrilla, autor del proyecto, fue Arquitecto Provincial y autor, entre otros trabajos del pabellón principal de la I Exposición Aragonesa de Zaragoza de 1868. MARTÍNEZ VERÓN J., *Arquitectos en Aragón...*, op. cit., tomo 4, p. 455.

¹⁰⁶⁹ A.M.Z., caja 1.741, exp. 630/1861, “D. Juan Bruil solicita el permiso para abrir una puerta extramuros de la ciudad en el edificio de su propiedad denominado Exconvento de San Agustín”.

solicita una nueva autorización para construir una vivienda al portero que vigile el edificio, aunque no se especifica su ubicación exacta en el conjunto (figura 6-50).¹⁰⁷⁰

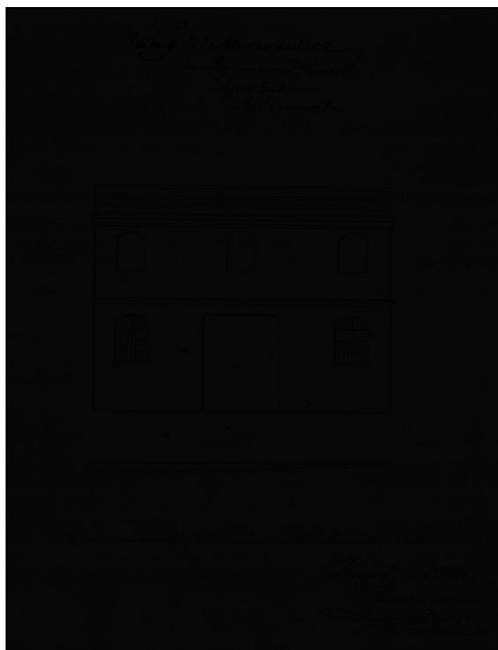


Figura 6-50: Proyecto de la caseta para el portero del exconvento de San Agustín, Eusebio Blasco (febrero de 1862). [A.M.Z.].

Unos meses después solicita al Ayuntamiento que se le conceda una parte de terrenos municipales en la plaza de San Agustín, justo ante la fachada de la iglesia; la intención era colocar una verja para impedir que el ángulo que formaba el templo con el resto de construcciones continuase siendo “un sumidero público”, petición que le es concedida.¹⁰⁷¹ En agosto de 1867 pide permiso para modificar la comunicación interior entre las diferentes dependencias de los edificios, principalmente del que veíamos en la figura 6-49.¹⁰⁷² En junio de 1869 solicita abrir una puerta en la torre de la iglesia, justo en la plaza, que le sirva para controlar y vigilar la construcción.¹⁰⁷³ Lo cierto es que, en la mayoría de los casos, las intervenciones se limitaron a facilitar el aprovechamiento del edificio, sin invertir en su reparación.

No hay nuevas noticias referentes al ex convento hasta el 29 de mayo de 1876, fecha en que sus dos propietarios, Juan Bruil y Ángel Ramírez –quien tras el

¹⁰⁷⁰ A.M.Z., caja 1.744, exp. 278/1862, “Juan Bruil pide permiso para construir una habitación para un portero en el edificio del exconvento de San Agustín de las Tenerias”.

¹⁰⁷¹ A.M.Z., caja 137, exp. 494/1862 (Gobernación /Propios), “Conceder ó no a D. Juan Bruil un trozo de terreno que solicita para cerrarlo en la Plaza de San Agustín”.

¹⁰⁷² A.M.Z., caja 1.763, exp. 949/1867, “D. Juan Bruil pidiendo licencia para variar la comunicación de los edificio de su propiedad que constituyen la parte del exconvento de San Agustín”.

¹⁰⁷³ A.M.Z., caja 1.774, exp. 719/1869, “D. Juan Bruil permiso para abrir una puerta en la fachada de la torre del exconvento de San Agustín que da nombre á la plaza de este nombre”.

fallecimiento de su hermano Juan Francisco, había heredado su parte del convento de San Agustín–, firmaban la escritura de venta del inmueble con el Ramo de Guerra.¹⁰⁷⁴

Según se recoge en las escrituras, fueron los propietarios quienes propusieron al Estado la compra del edificio en su totalidad por el precio que tasasen los peritos, para establecer en él los servicios de la Administración Militar. Una vez analizada la proposición, por Real Orden de 24 de septiembre de 1875 se aprobó la compra de este convento que no se haría efectiva hasta el 23 de febrero de 1876, fecha en que Hacienda autorizaba la operación.¹⁰⁷⁵

Precisamente un mes después, otra Real Orden permitía la formación de un proyecto para la instalación en el edificio de la Administración Militar.¹⁰⁷⁶ De este estudio nos han llegado algunos planos, interesantes porque constituyen los primeros documentos gráficos conocidos del conjunto –aunque ya muy modificado– tras los acontecimientos de los Sitios y las reutilizaciones de particulares posteriores a su desamortización y subasta. Sin entrar a valorar el proyecto de transformación del edificio para su uso militar, tan sólo me centraré en comentar los elementos relativos a las partes conservadas del edificio original.¹⁰⁷⁷

En el plano levantado de lo que será la planta baja del conjunto, podemos seguir la trayectoria de algunas de las dependencias conventuales, utilizando los mismos colores que en la figura 6-44 (figura 6-51). En rosa, la parte correspondiente a la iglesia. en este caso creo probable que a los terrenos que ésta ocupaba, se sumasen tras su destrucción otros ya existentes en su entorno, formando una superficie mayor que la original. En azul el espacio ocupado por los claustros, aunque habían perdido su configuración inicial al ser divididos en nuevas estancias. En amarillo el bloque que componía la fachada principal del convento a la plaza de San Agustín y sobre la que veremos diferentes actuaciones. En rojo, la antigua librería/enfermería y, por último, en verde, el pabellón construido en la calle de los Frailes por Juan Bruil en 1861 y del que veíamos su fachada anteriormente.

¹⁰⁷⁴ A.M.Z., caja 28.864, “Escritura de venta de una finca que la constituyen las cuatro porciones 1ª, 2ª, 3ª y 5ª, de las 5 en que se dividió...”; “Escritura de venta de un edificio-almacén que la constituye la porción 4ª, de las 5 en que se dividió...”.

¹⁰⁷⁵ A.M.Z., caja 28.864, “Escritura de venta de una finca que la constituyen las cuatro porciones 1ª, 2ª, 3ª y 5ª, de las 5 en que se dividió...”, f. 10v-11r.

¹⁰⁷⁶ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.4., “Plano del proyecto para habilitar en el Exconvento de San Agustín todos los servicios de Administración Militar”, año 1876.

¹⁰⁷⁷ Sobre la etapa en la que el edificio perteneció al ejército, existe un breve artículo con un tratamiento desigual en las informaciones, ya que si bien en algunos casos ofrece datos novedosos e interesantes, en otros presenta algunos errores importantes sobre la trayectoria del conjunto que pueden inducir a confusión: PARRA DE MAS, S., “La azarosa vida castrense del cuartel de San Agustín”, en *Aragón Turístico y Monumental* (367), diciembre 2009, pp. 13-18.



Figura 6-51: *Proyecto para habilitar en el Exconvento de S. Agustín todos los servicios de Administración Militar mandado por Real Orden de 14 de marzo de 1876, egecutado por el Coronel de Ingenieros D. Rafael Pallete y Puyol (08/05/1876). Detalle de la planta baja del exconvento de San Agustín. [A.I.E.T.C.B.].*

De las reformas propuestas, me voy a centrar tan sólo en las que afectaban a las construcciones conventuales que se conservan en la actualidad: la fachada del bloque de la plaza y la de la iglesia.

El proyecto proponía la rehabilitación del bloque con fachada a la plaza de San Agustín, reformándola tanto interior como exteriormente. Estaba previsto que la imagen de este edificio cambiase radicalmente, dándole un aspecto más austero y regular. Desaparecería la portada monumental, tapiando el muro y abriendo una pequeña ventana con rejas en su paño, al igual que en el resto de la planta baja. En los dos pisos superiores, se mantendrían los vanos centrales, cerrando los más pequeños que se abrían a sus lados, y esas ventanas se convertirían en balcones (figuras 6-52 y 6-53).¹⁰⁷⁸

¹⁰⁷⁸ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.4., "Plano del proyecto para habilitar en el Exconvento de San Agustín todos los servicios de Administración Militar", año 1876.

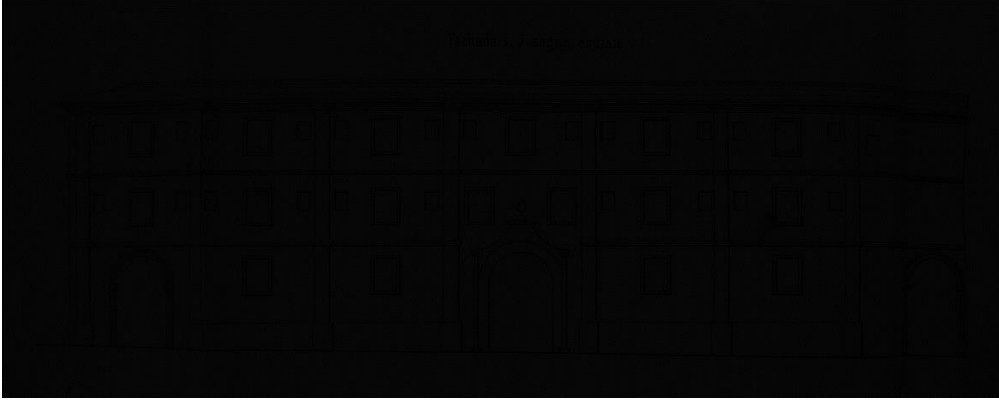


Figura 6-52: *Proyecto para habilitar en el Exconvento de S. Agustín todos los servicios de Administración Militar mandado por Real Orden de 14 de marzo de 1876, egecutado por el Coronel de Ingenieros D. Rafael Pallete y Puyol (08/05/1876). Estado del edificio principal con fachada a la plaza de San Agustín. [A.I.E.T.C.B.].*

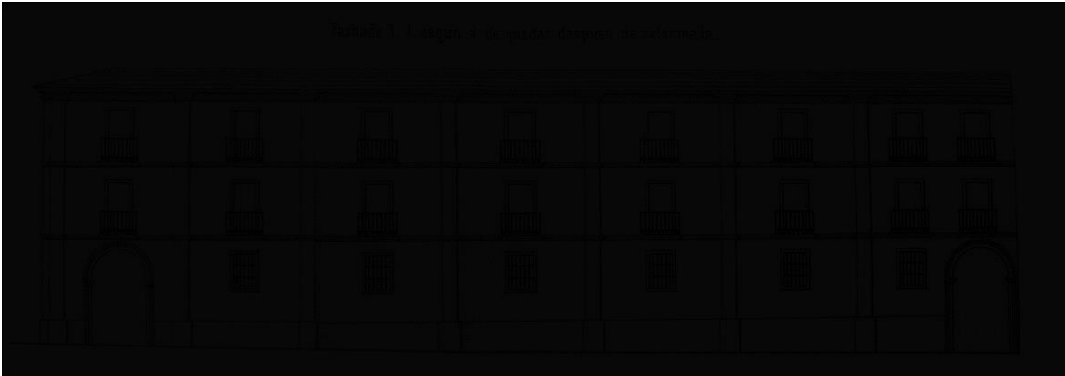


Figura 6-53: *Proyecto para habilitar en el Exconvento de S. Agustín todos los servicios de Administración Militar mandado por Real Orden de 14 de marzo de 1876, egecutado por el Coronel de Ingenieros D. Rafael Pallete y Puyol (08/05/1876). Reforma propuesta para el edificio principal con fachada a la plaza de San Agustín. [A.I.E.T.C.B.].*

El segundo elemento sobre el que se propone una intervención es la fachada de la iglesia. Los alzados levantados nos permiten ver cómo en la etapa anterior –en la que la construcción había estado en manos de particulares, concretamente en las de Juan Bruil– se habían acometido diversas actuaciones, dirigidas, sobre todo, a su división en diferentes plantas para aprovechar su interior. De estas obras no ha quedado constancia documental, aunque sí sabemos que la creación de estos pisos modificaría exteriormente la fachada del derruido templo, abriéndose en ella ventanas y balcones para dar luz al interior. Para su adecuación a las funciones militares se mantendría esta distribución, abriendo nuevos vanos en la planta baja que aparecen señalados en color rojo (figura 6-54). Se trataba de una intervención muy limitada.

Sea como fuere, ninguna de estas actuaciones, propuestas en 1876 para el exterior del edificio, se llevarían a cabo.



Figura 6-54: Fachada de la iglesia del ex convento de San Agustín en 1876. [A.I.E.T.C.B.].

En enero de 1877 se producía un incendio en el conjunto, lo que posiblemente provocase que apenas un mes después se redactase un nuevo proyecto que modificaría el anterior. Era más ambicioso en las reformas, pero tampoco se llevaría a cabo de manera completa, quizás por falta de medios, limitándose a actuar en aquellas partes indispensables para atender los nuevos usos. Durante el desarrollo de estos trabajos, se produjo otro incendio que arrasó algunas de las construcciones recientemente levantadas. Por ello, en 1882 se ordenaba la preparación de un nuevo proyecto de reforma para solucionar la falta de condiciones y el “lamentable aspecto” que presentaba en ese momento el conjunto.

El informe redactado por el ingeniero encargado del trabajo permite conocer de primera mano el estado del edificio:

Respecto a su fabrica, consta de dos partes enteramente distintas: los muros de las crugias de sus fachadas, resto del antiguo Convento, son de mampostería de ladrillo que se conserva en perfecto estado de solidez y las edificaciones interiores de construcción muy posterior son de adoves ó tapial y se hallan casi en su totalidad inservibles [...] Tan desastroso estado tiene fácil esplicacion si se atiende a la historia de este edificio [...] de manera que tanto en el tiempo que ha pertenecido al Estado ya á cargo de Hacienda ya de Guerra u otras corporaciones la situación del Tesoro no ha permitido atender lo bastante a su conservación y reparación de lo destruido, como porque en poder de particulares solo se han ejecutado en él ligeras y poco inteligentes construcciones destinadas mas bien a aplicarlas a objetos lucrativos á poco coste que no ha consolidar ni menos reconstruir bajo buenas bases lo existente.¹⁰⁷⁹

¹⁰⁷⁹ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, 3.2., “Proyecto de modificación del aprobado por Real Orden de 26 de febrero de 1877 para establecer en el exconvento de San Agustín los servicios de Admon. Militar formado por el Coronel del Cuerpo D. Fernando de Alameda y Liancourt”, año de 1882.

Éste estudiaría con detenimiento todas las construcciones existentes, para aprovecharlas al máximo y poder instalar convenientemente los dos servicios pertenecientes a la Administración militar que tenía que acoger San Agustín: la factoría de subsistencias y la de utensilios. Para la primera serían necesarios grandes hornos y cocinas que permitiesen la preparación del pan que se distribuía a los cuarteles de la ciudad, y para la segunda, estancias que sirvieran para almacenes de ropa, esparto, colchones o mantas, así como espacios para llevar a cabo su limpieza.

Nuevamente incluyo un plano de situación del edificio en el que sigo el mismo patrón de colores que en los anteriores para ver la evolución de los espacios más representativos del conjunto a los que he venido refiriéndome. En rosa, los terrenos correspondientes a la iglesia y estancias adyacentes; en azul, la primitiva superficie de los claustros, con las compartimentaciones propuestas para sus nuevos usos; en amarillo el pabellón con fachada a la plaza de San Agustín; en rojo el nuevo edificio que sustituiría al original dedicado a biblioteca/enfermería y perdido en el citado incendio de 1877; por último, en verde, el edificio construido por Bruil en 1861 que ahora se proyectaba ampliar hasta llegar a la ronda para aumentar su capacidad; (figura 6-55).

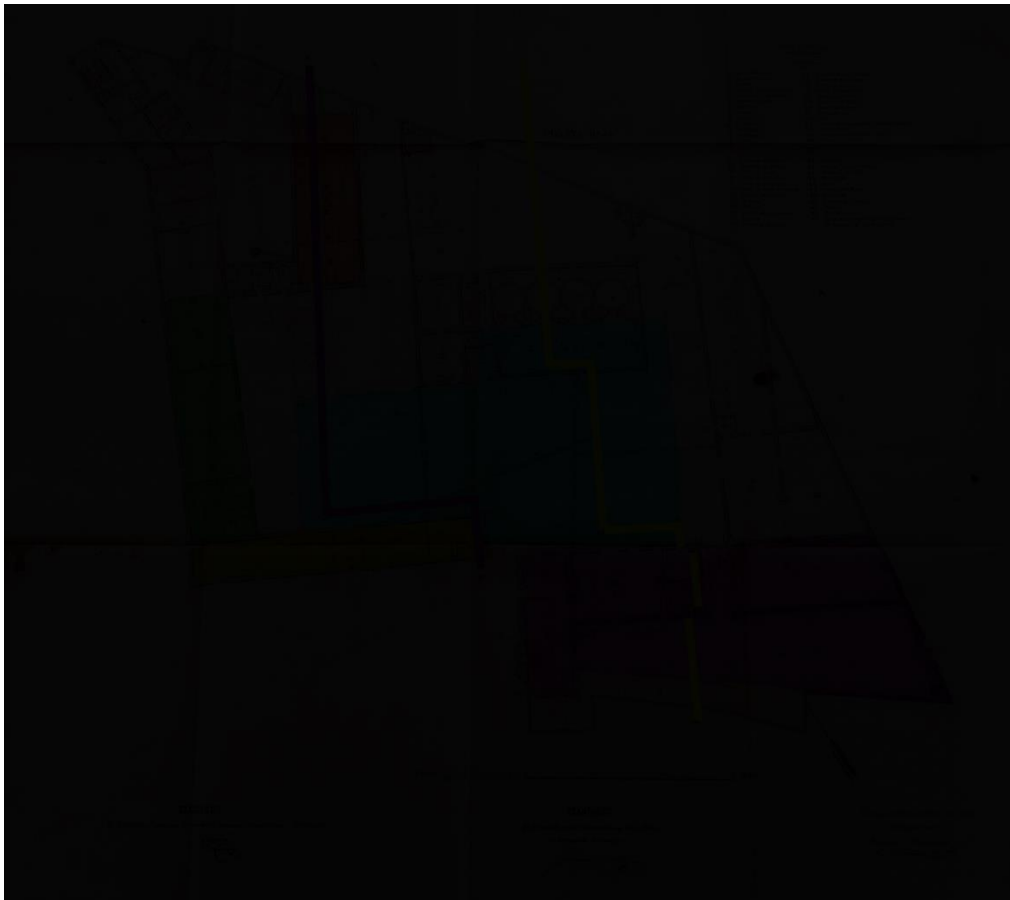


Figura 6-55: Planta del ex convento de San Agustín en 1882 por Francisco Fernández. [A.I.E.T.C.B.].

El proyecto de reforma de la iglesia proponía la reordenación total de la misma; mantenía la distribución en pisos heredada de etapas anteriores, pero creaba un *mezzanino* entre lo que sería la planta baja y el primer piso y regularizaba todos los vanos existentes y los nuevos creados para dar luz al interior. Se pensaba derribar la torre para unificar la altura del edificio y construir un segundo cuerpo sobre la pequeña edificación que se levantaba a la derecha de la fachada (figura 6-56).

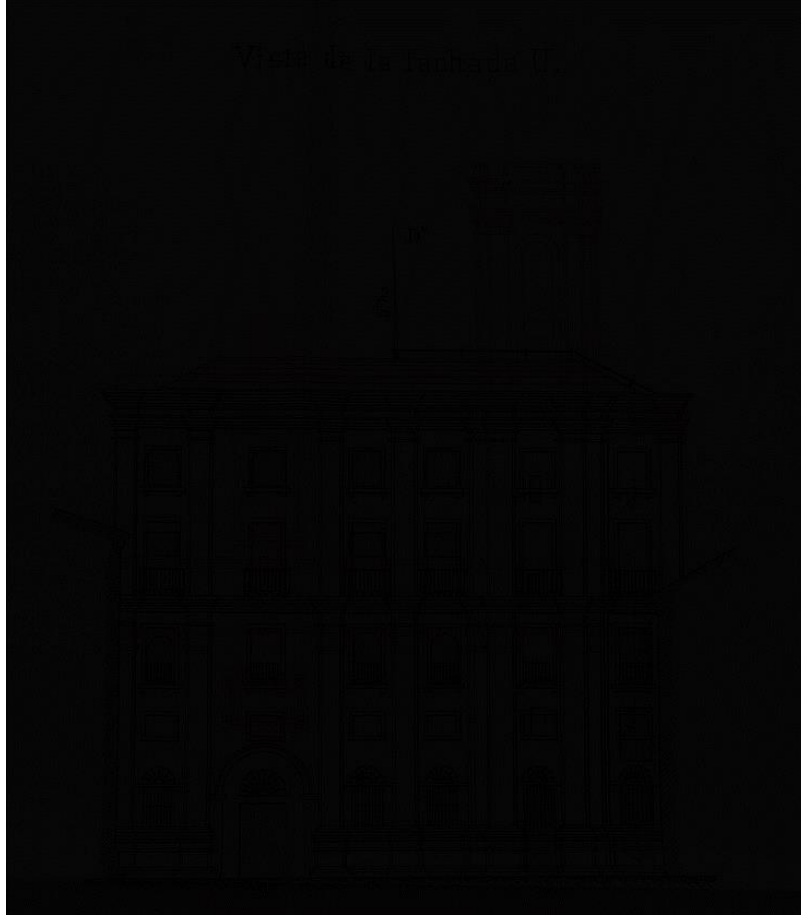


Figura 6-56: Proyecto de reforma del edificio de la iglesia de San Agustín por Fernando de Alameda. [A.I.E.T.C.B.].

En la fachada del bloque que se abría a la plaza, a diferencia de lo que ocurría en 1877, no se preveían grandes reformas; se reconstruiría el tejado, se cegaría la puerta de acceso y se abriría un vano en la planta baja (figura 6-57).

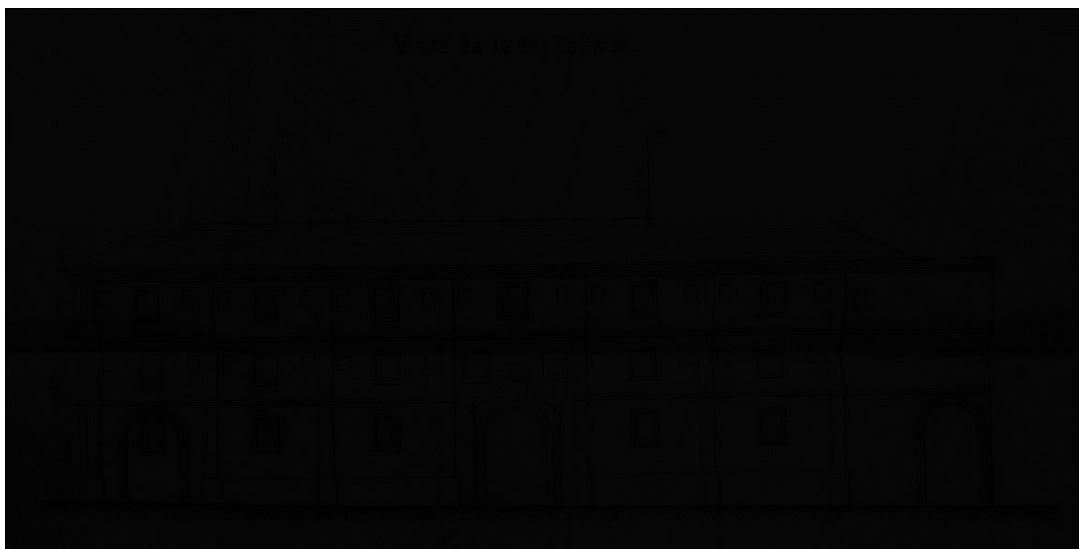


Figura 6-57: Reforma propuesta de la fachada del edificio de San Agustín a la plaza. [A.I.E.T.C.B.].

Entre los planos realizados en esta fecha, se encuentran varias secciones del conjunto que nos permiten ver cómo se pensaban organizar interiormente; la primera de ellas aparece señalada en la figura 6-55 con una línea en color morado. De izquierda a derecha veríamos lo siguiente: la sección del bloque principal del conjunto a la plaza de San Agustín, en el que había de construirse una escalera de comunicación interna; a continuación, el edificio levantado en 1861, que pensaba prolongarse hasta la Ronda, tal y como puede verse en el tejado, en rojo; ocultando esta nueva parte que se construiría, el bloque levantado sobre los terrenos de lo que fuera la enfermería y la librería (figura 6-58). Esta sección nos permite comprobar que se conservaba el espacio correspondiente al claustro llamado viejo o gótico, pero no así ninguna de sus crujiás.

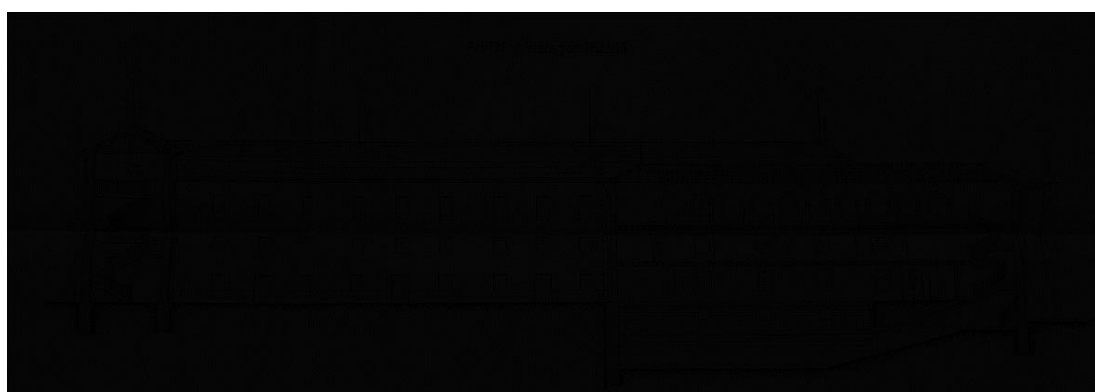


Figura 6-58: Sección transversal del conjunto de San Agustín. [A.I.E.T.C.B.].

La segunda sección es la marcada con una línea amarilla en la figura 6-55 y se trata del montaje de varias secciones, de las que comentaré solo las más interesantes para el trabajo. De izquierda a derecha vemos lo siguiente: el lateral del edificio construido en los terrenos de la iglesia, sin la torre y con vanos de iluminación que se corresponderían con los abiertos en la fachada; el propio interior del cuerpo de la iglesia en la parte correspondiente con las escaleras de acceso; el pozo o aljibe se encontraba en el centro del claustro moderno, desde el que se ve la tapia y puerta de acceso al espacio que antiguamente ocupase el claustro gótico y tras ellas, el bloque construido por Bruil en 1861; en un lateral del claustro principal aparecen las instalaciones que albergaban los hornos para cocer el pan y a continuación de ellos, diferentes almacenes y el bloque que se construiría sobre los terrenos de la antigua enfermería incendiada (figura 6-59).



Figura 6-59: Sección transversal del conjunto de San Agustín. [A.I.E.T.C.B.].

Nuevamente este proyecto se ejecutaría de manera parcial y muy extendida en el tiempo, cambiando con el paso de los años las necesidades de los servicios. Por ello, se ordenaría la realización de uno nuevo por una Real Orden del 10 de diciembre de 1906 referente a la instalación en el mismo de tropas, ganado y material de arrastre. Aunque no se ha encontrado el expediente en los diferentes archivos militares consultados, por el estudio del resto de la documentación localizada, me atrevo a afirmar que fue en este momento cuando se levantó el bloque conservado en la actualidad en la calle Alfonso V. Totalmente construido en ladrillo y con tres plantas, en la primera de ellas, de mayor altura y más compacta, se instalarían las cuadras para el ganado, sirviendo las otras dos para dormitorios de tropa y diferentes oficinas (figura 6-60).

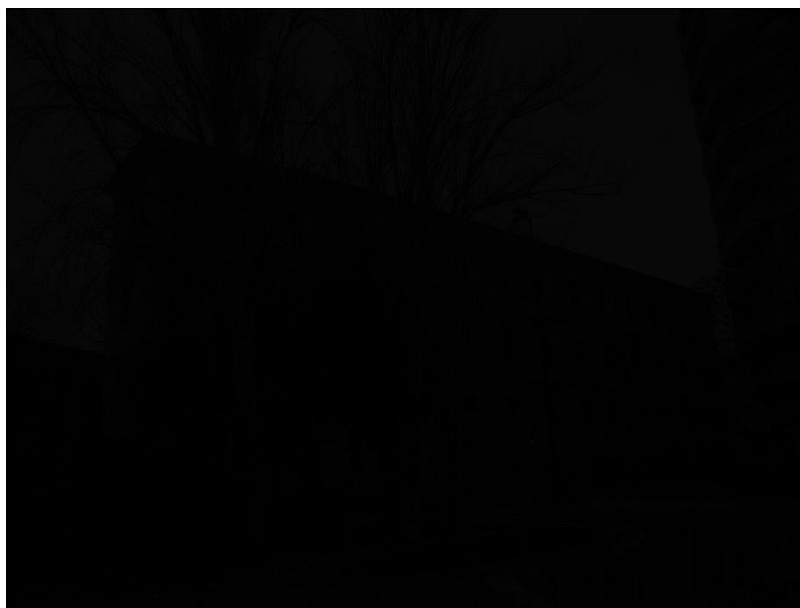


Figura 6-60: Bloque del edificio destinado a la instalación de ganado y tropas construido en 1906 que se conserva en la calle Alonso V. [Fotografía: Pilar Lop].

De en torno a esta fecha se conservan dos fotografías del conjunto, publicadas en 1908 en la colección de postales *Patria y Fe* con motivo de la celebración del primer centenario de los Sitios de Zaragoza y de las que al convento de San Agustín le dedicarían dos. La primera de ellas muestra el arco de entrada al conjunto cuartelario, situado en un lateral del recinto; tras él, el lateral de lo que fuera la iglesia con diversas ventanas abiertas para acoger varios servicios del cuartel. La segunda de las postales recoge parcialmente la plaza de San Agustín, lo que nos da opción de comprobar cuál era el estado de la fachada de la iglesia y del bloque de la plaza, con la portada monumental tapiada (figuras 6-61 y 6-62).



Figuras 6-61 y 6-62: Izquierda: Puerta del convento de San Agustín; derecha: Plaza de San Agustín. [Colección *Patria y Fe*, nº 8 y 15, Colección José Luis Cintora].

Del resto de proyectos de ampliación y reforma propuestos para el conjunto de San Agustín, tan solo me voy a referir a aquellos que nos aportan información sobre los edificios conservados en la actualidad. Este es el caso del proyecto de año 1915, destinado a subsanar las malas condiciones y el estado ruinoso del inmueble, por haberse producido varios hundimientos de bóvedas y cubiertas en algunos almacenes.¹⁰⁸⁰ Otra de las reformas se centra, nuevamente, en la fachada de la iglesia, confirmando que no se llevó a cabo en ella la intervención propuesta en 1882; el plan de 1915 es el mismo, con la única variante de que desaparece el cuerpo extra que quería construirse sobre el edificio, a la derecha de la fachada (figura 6-63).

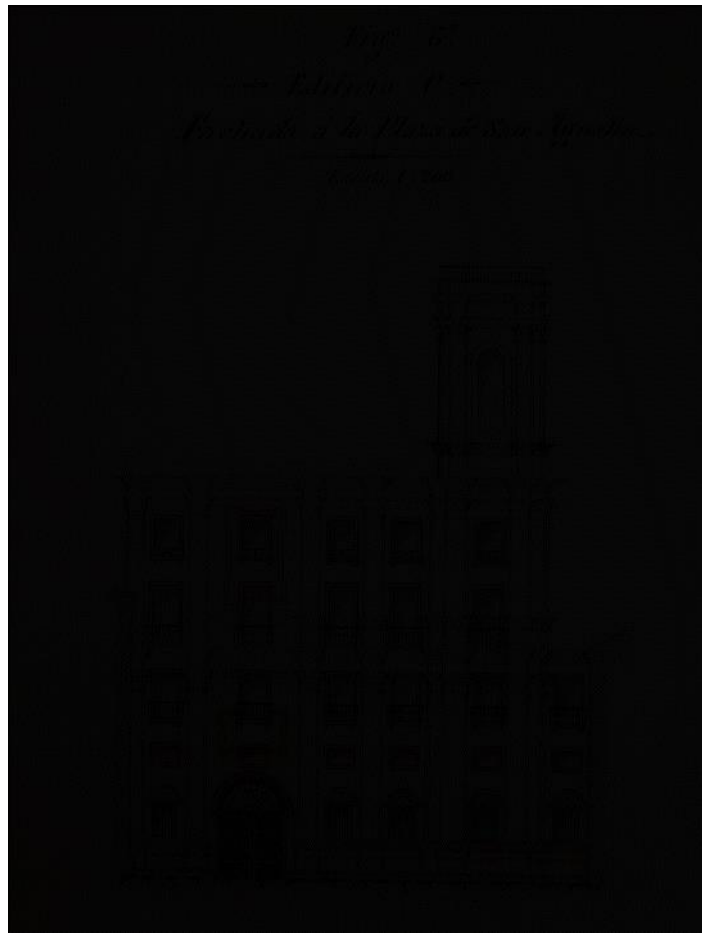


Figura 6-63: Propuesta de reforma para la fachada de la iglesia en 1915 por Juan Urruti. [A.I.E.T.C.B.].

Otra de las intervenciones se centraba en la ampliación del pabellón existente en la calle de la Viola –actual Arcadas–, que no era otro que el levantado por Bruil en 1861; se propone construir un nuevo bloque que, además de aumentar la capacidad de los almacenes allí instalados, permita cerrar la fachada de la construcción a dicha calle. En

¹⁰⁸⁰ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.3., “Proyecto de reforma y ampliación del parque de suministro de Intendencia del exconvento de San Agustín, formado por el Maestro de obras militares D. Juan Urruti”, año 1915.

la figura 6-64, que recoge la planta del edificio, puede verse en rojo la nueva parte proyectada.

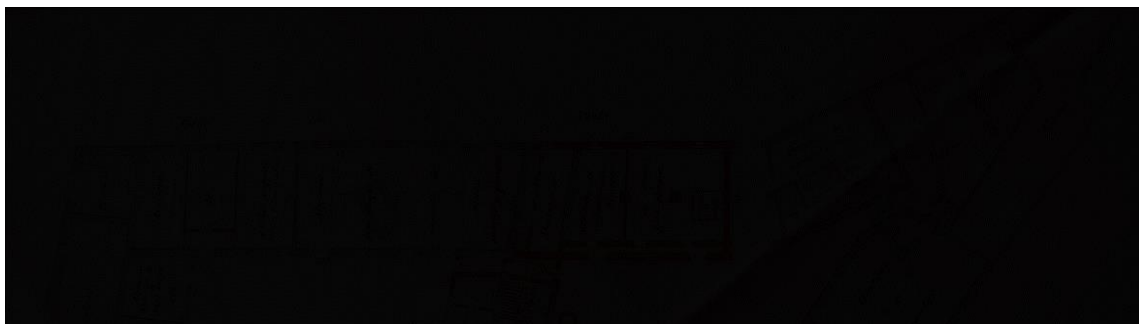


Figura 6-64: Planta del bloque de la calle de la Viola en la que puede verse en rojo la ampliación prevista. [A.I.E.T.C.B.].

Como puede verse en el alzado de la fachada, estilísticamente seguiría la línea del edificio de 1861, dando así continuidad visual a la calle, sin cortes (figura 6-65).

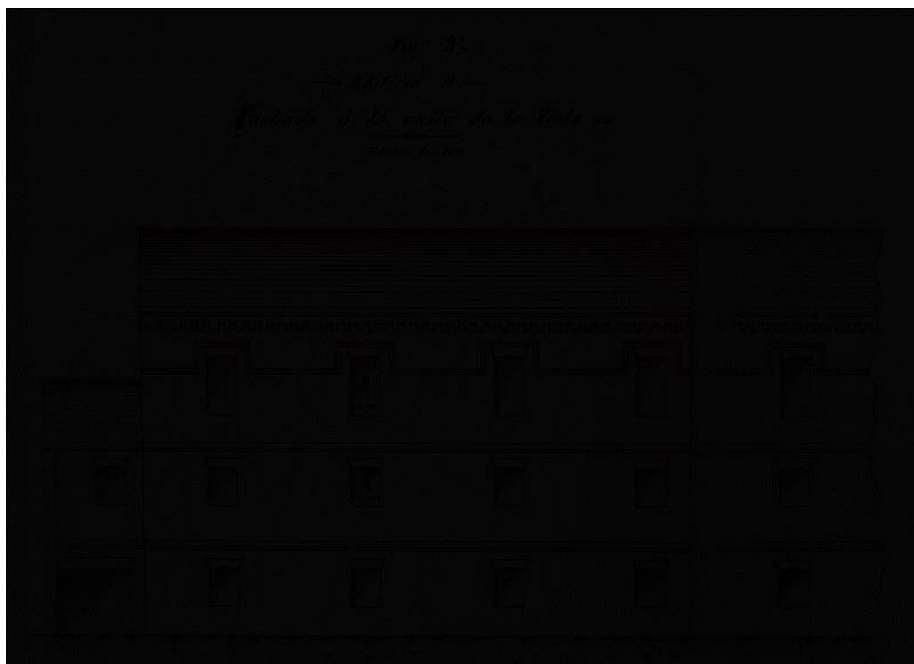


Figura 6-65: En rojo, la ampliación prevista del bloque del cuartel en la calle de la Viola, 1915. [A.I.E.T.C.B.].

La siguiente actuación a la que me referiré es la acometida en el edificio levantado sobre los terrenos de la antigua biblioteca-enfermería. Entre ésta y el muro de cierre del conjunto existía un espacio que ahora se aprovecharía construyendo un pequeño bloque, que aparece marcado en rojo en la figura 6-66.



Figura 6-66: Proyecto de construcción de un nuevo bloque para el cuartel en la calle Alonso V en 1915 por Juan Urruti. [A.I.E.T.C.B.].

Esta construcción continuaba la línea de fachada del levantado en 1906 en la calle Alfonso V al que me refería anteriormente, por lo que se decide que esta nueva fachada copie la misma distribución y estilo, formando así un bloque único, aunque interiormente no hubiera comunicación entre ellos. En la figura 6-67 puede verse en negro el alzado del bloque de 1906 y en rojo, el nuevo proyectado. La construcción que aparece a la derecha de este nuevo bloque era una de las casas particulares que existían adosadas al cuartel y a las que me referiré a continuación.

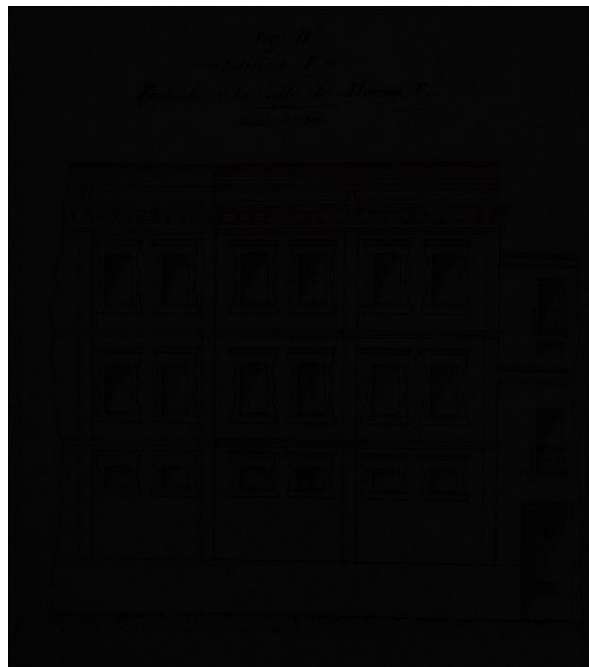


Figura 6-67: Alzado del bloque a construir en la calle Alonso V en 1915, por Juan Urruti. [A.I.E.T.C.B.].

A pesar de todos estos trabajos, el espacio existente en el cuartel seguía siendo insuficiente para las necesidades del servicio, por lo que en 1920 se pone en marcha una interesante operación destinada a su ampliación, que en aquellos momentos

cumplía “modesta y deficientemente” la función de parque de intendencia y de alojamiento la 5º Comandancia de obras. Aunque desde la comandancia de ingenieros de la ciudad se entiende necesaria una intervención general en el edificio para adecuarlo a las necesidades concretas de ambos servicios, proponen una solución asequible económicamente y que mejoraría las condiciones del cuartel, sin ser incompatible con esa reforma posterior. La única vía en la que el cuartel podía conseguir más terrenos era adquirir algunas de las casas particulares que lindaban con el conjunto, las que confrontaban con su fachada principal y las que limitaban con él en la calle Alonso V. Las primeras eran más caras y, además, necesitaban un proceso más largo de compra, mientras que las segundas, a un precio más asequible, sumaban la conveniencia de su ubicación, ya que permitirían la entrada y salida de vehículos con los víveres y suministros del ejército. Por esta razón se centrarían en la adquisición de estas últimas, la casa nº 46-48 de la calle de Alonso V y el solar nº 31 de la calle de las Arcadas, ambos contiguos a San Agustín.¹⁰⁸¹ (figuras 6-68 a 6-71).

Por lo que se desprende de la memoria, ya se había hablado con los propietarios y ambos habían aceptado las tasaciones propuestas, lo que hace pensar que los trámites estaban muy adelantados. El proyecto sería autorizado en marzo de 1921 pero la firma de compraventa no se haría efectiva hasta el año 1922 en el caso de la casa de Alonso V¹⁰⁸² y 1927 en el del solar de la de Arcadas.¹⁰⁸³



Figura 6-68: *Croquis de las casas cuya adquisición se propone para ampliación del parque de suministros de Intendencia, José Ulbach (31/08/1920). [A.I.E.T.C.B.].*

¹⁰⁸¹ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.3., “Presupuesto para la adquisición de varias fincas urbanas con destino a ampliación del parque de Intendencia, situado en el edificio de San Agustín”, aprobado por Real Orden de 31 de marzo de 1921. Memoria descriptiva.

¹⁰⁸² Se conserva un alzado muy esquemático de la fachada de este edificio realizado en el año 1879. A.M.Z., caja 1.810, exp. 1.073/1879, “D. Juan Serra y Martí pidiendo licencia para construir un balcón en uno de los huecos de la fachada de su cada nº 46 y 48 de la calle de Alonso V”.

¹⁰⁸³ A.M.Z., caja 28.864



Figura 6-69: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Detalle de la manzana nº 207: en amarillo el edificio nº 46-48 de la calle Alonso V y en azul, el solar nº 31 de la calle Arcadas. En rojo, uno de los cubos de la muralla medieval, transformado también en vivienda; la peculiar configuración de esta manzana era debida precisamente a que las casas habían sido construidas entre los cubos de la muralla, aprovechando el abrigo de sus muros. [A.M.Z.].

En la Fototeca del Patrimonio Histórico Español se conservan dos fotografías del conjunto realizadas en torno a 1932-1933.¹⁰⁸⁴ A través de ellas podemos ver el alcance que todos los proyectos a los que me he referido tuvieron en los dos elementos conservados del conjunto original, las fachadas de la iglesia y el cuerpo principal del ex convento que daba a la Plaza de San Agustín. Respecto a la iglesia, puede verse que no se había acometido ninguna de las reformas propuestas desde su cesión al Ramo de Guerra, manteniendo su estructura original con las modificaciones de vanos realizadas en la época en la que perteneció a particulares; la fachada también había conservado su estructura original, apareciendo tapiada la portada de acceso al conjunto (figuras 6-70 y 6-71).

Con algunas otras intervenciones que ya no variarían en lo esencial la estructura del conjunto, esta es la situación que se mantendría hasta la década de 1970, momento en que al igual que sucedió con otros antiguos conventos de Zaragoza utilizados como equipamientos militares, el de San Agustín se vio inmerso en la denominada “Operación Cuarteles”.¹⁰⁸⁵ El edificio de San Agustín pasaría al Ayuntamiento hasta 1973, aunque el Ejército no lo abandonaría en el año 1978.

¹⁰⁸⁴http://www.mcu.es/fototeca_patrimonio/search_fields.do;jsessionid=8D4689B0ADBB048AA B868BF1E55B53FA?buscador=porCampos. Colección Loty, sig. 05283 y 05284. [Consulta 13/02/2017]

¹⁰⁸⁵ MARTÍNEZ MOLINA, J., “Aproximación histórica a la “Operación Cuarteles” de Zaragoza, en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés. La ciudad de Zaragoza 1908-2008*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009, pp. 377-393.



Figura 6-70: *Convento de San Agustín*, António Passaporte [F.P.H.E.].

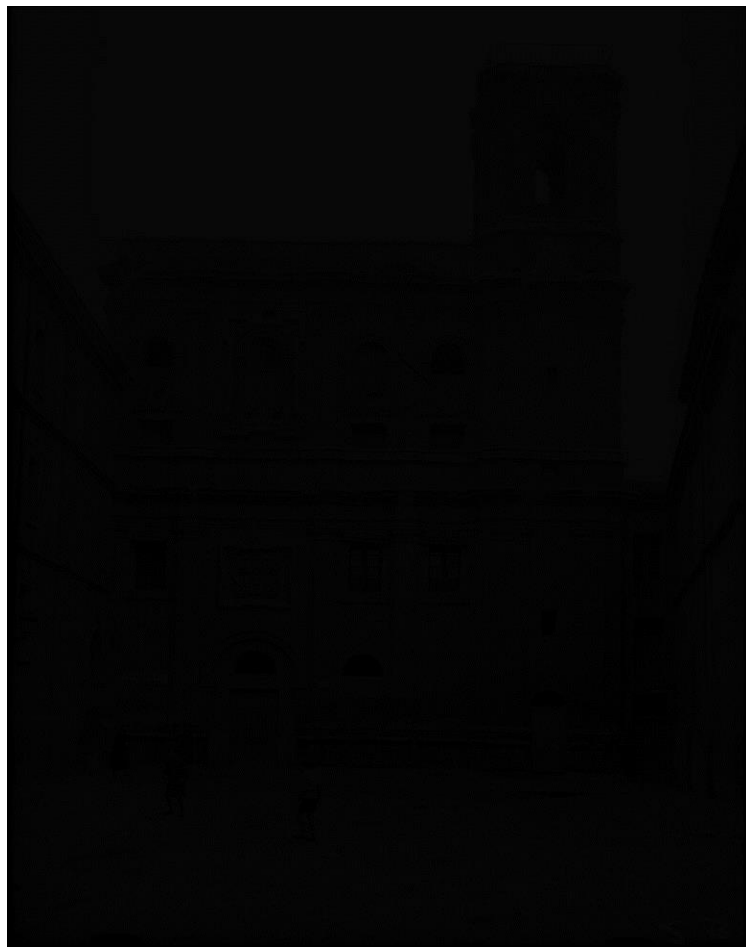


Figura 6-71: *Convento de San Agustín*, António Passaporte [F.P.H.E.].

Una vez decidida la cesión, en 1977 el Ayuntamiento realizaría un estudio de detalle del edificio con el fin de conocer a fondo las posibilidades que el conjunto ofrecía. Teniendo en cuenta la necesidad de revitalizar una zona que se encontraba degradada y con necesidades importantes de integración, se entendió como imprescindible dedicarlos a equipamientos para la zona, como una pista polideportiva y espacios socioculturales (figura 6-72).¹⁰⁸⁶



Figura 6-72: Proyecto de construcción de una pista deportiva en los terrenos del ex convento y ex cuartel de San Agustín. Puede verse como el espacio ocupado originalmente por los claustros, pensaba convertirse ahora en pista deportiva. [A.M.Z.].

Ello se plantearía teniendo en cuenta la obligatoriedad de conservar la fachada de la iglesia –y por extensión la del convento–, ya que en el año 1972 había sido declarada Monumento Local de Interés histórico-artístico.¹⁰⁸⁷ En todo caso, el proyecto quedaría en suspenso y se instalarían en el recinto la policía municipal y diversos almacenes, al tiempo que acogía diversas iniciativas culturales.

¹⁰⁸⁶ A.M.Z., caja 204.846, exp. 54.488/1977, “Arquitectura Planeamiento. Estudio de detalle del Convento de San Agustín, en políg. 6”.

¹⁰⁸⁷ YESTE NAVARRO, I., “Contenedores de arte y espacios expositivos en la ciudad de Zaragoza”, *Artigrama*, 28 (2013), pp. 83-128. El estudio del edificio de San Agustín abarca las páginas 102-107. También puede encontrarse un resumen de todos estos trabajos en BIEL IBÁÑEZ, P., “El destino de la arquitectura conventual de Zaragoza”, en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza (2008)...*, *op. cit.*, pp. 753-780.

A finales de la década de 1980 del siglo pasado se acomete un primer proyecto de estudio y excavación de la zona que sería seguido de una propuesta de rehabilitación del edificio (figura 6-73).¹⁰⁸⁸

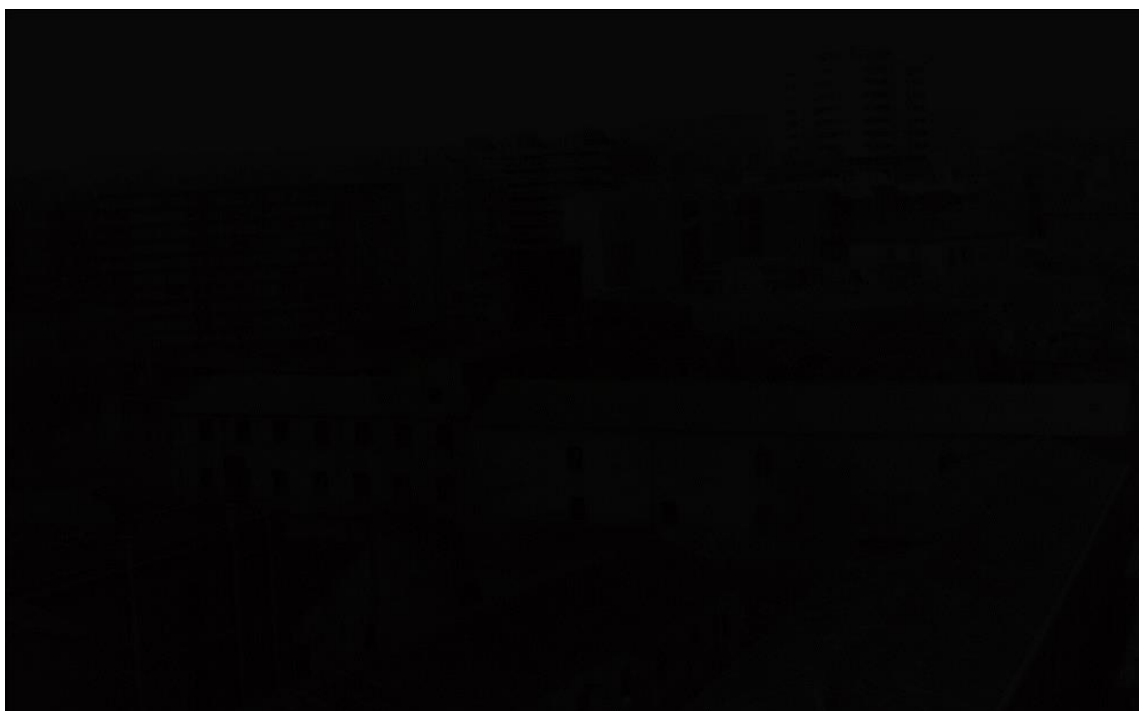


Figura 6-73: Convento de San Agustín (18/04/1986). [A.M.Z.].

Sin embargo, no será hasta el año 1999 con la redacción del “Plan especial de protección y reforma interior del antiguo convento de San Agustín” cuando se plantee la actuación definitiva sobre el conjunto. Diversas cuestiones harían que el plan final no se aprobase hasta el año 2001, proyecto que sería dirigido por Ricardo Usón y José María Ruiz de Temiño.¹⁰⁸⁹ Resultado de todas estas obras e intervenciones es el conjunto que puede disfrutarse en la actualidad y que en el que se crearon diversos espacios destinados a usos principalmente culturales.

En lo que fuera el bloque principal del convento a la plaza de San Agustín se construyó la Biblioteca Pública Municipal “María Moliner”. Integraría la fachada original, ayudando a mantener con la de la iglesia, la primitiva estampa de la plaza en el siglo XVII (figura 6-74).

¹⁰⁸⁸ A.M.Z., sig. 142915.

¹⁰⁸⁹ YESTE NAVARRO, I., “Contenedores de arte...”, *op. cit.*



Figura 6-74: Fachada del convento de San Agustín en la actualidad, convertida en la Biblioteca "María Moliner". [Fotografía: Pilar Lop].

El espacio que ocupara la iglesia –declarada B.I.C. en el año 2002–, se reconstruyó interiormente creando nuevas plantas (sótanos + baja + 2) dedicados a diferentes espacios expositivos y conocido como Centro de Historias de la ciudad.¹⁰⁹⁰ (figura 6-75).

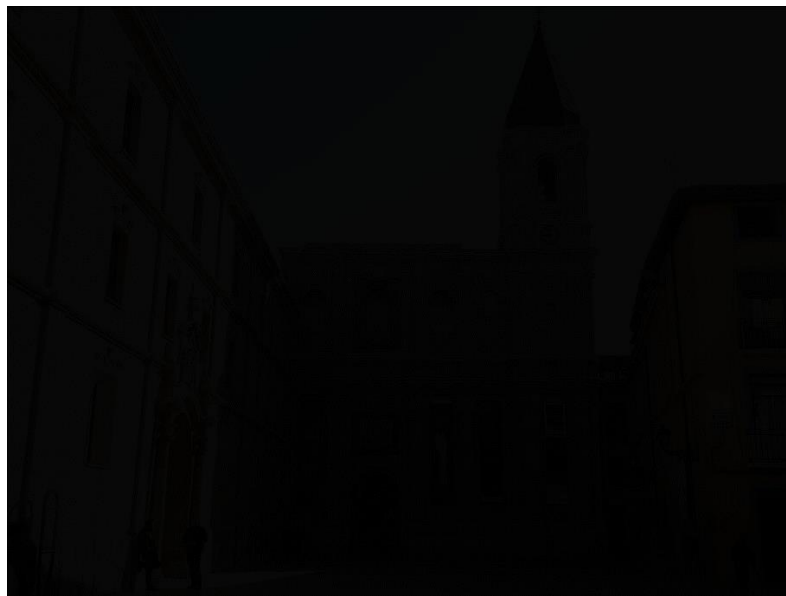


Figura 6-75: Vista actual de la plaza de San Agustín con las fachadas de la iglesia y el antiguo convento. [Fotografía: Pilar Lop].

¹⁰⁹⁰ Para conocer más sobre el uso cultural de este espacio, consultar el trabajo de FALO FORNIES, C., "Centro de Historias en Zaragoza", *Artigrama*, 28 (2013), pp. 249-269.

En este caso, y desde un punto de vista patrimonial, habría que agradecer la falta de medios del Ejército para ejecutar algunos de los proyectos propuestos para la fachada de la iglesia y del convento durante los siglos XIX y XX, ya que de este modo hemos podido conservar de una manera original al menos las fachadas originales de la construcción y la composición de la plaza.

Una de las intervenciones más interesantes llevadas a cabo en los terrenos de la iglesia fue la construcción de su fachada o cierre a la calle Asalto en forma de ábside, devolviendo así –al menos exteriormente– la original imagen del templo que nos mostraba la imagen de van den Wyngaerde.¹⁰⁹¹ (figura 6-76).

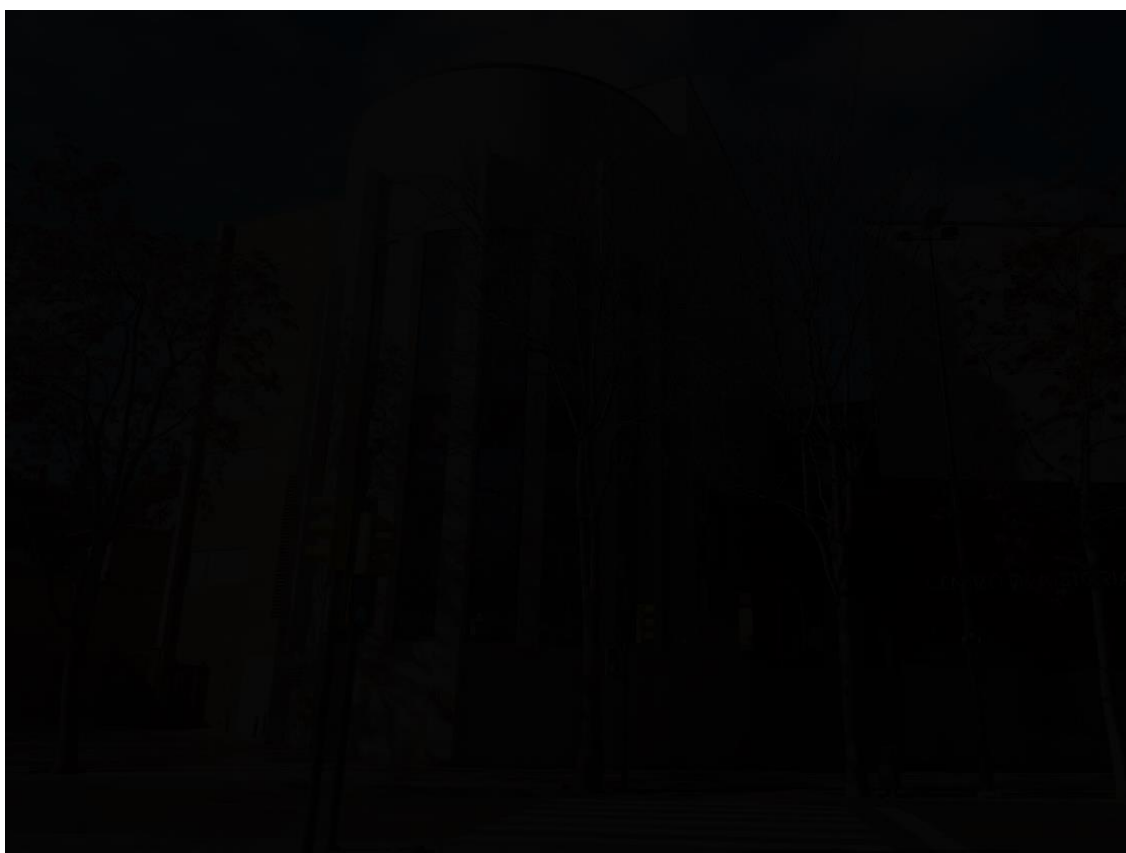


Figura 6-76: Vista del ábside reconstruido a la calle Asalto. [Fotografía: Pilar Lop].

Componiendo una plaza interior para el conjunto, que sirve a su vez de vía de comunicación entre la plaza de San Agustín y la calle Alonso V, encontramos los espacios que antiguamente ocuparon los claustros del convento, cuyas dimensiones y presencia se recuerda a través de elementos integrados en el pavimento y de una fuente (figuras 6-77 y 6-78).

¹⁰⁹¹ YESTE NAVARRO, I., “Contenedores de arte...”, *op. cit.*

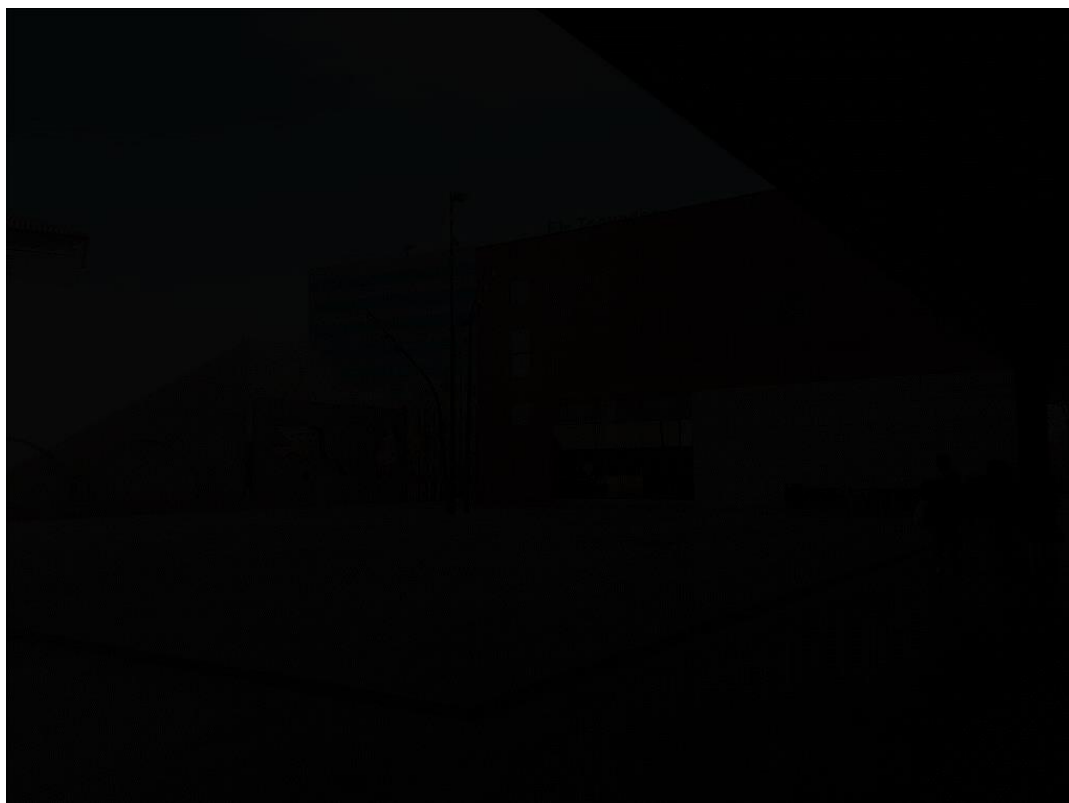


Figura 6-77: Espacio que ocupó en origen el claustro moderno o principal del convento de San Agustín; actualmente patio exterior del Centro de Historias. [Fotografía: Pilar Lop].

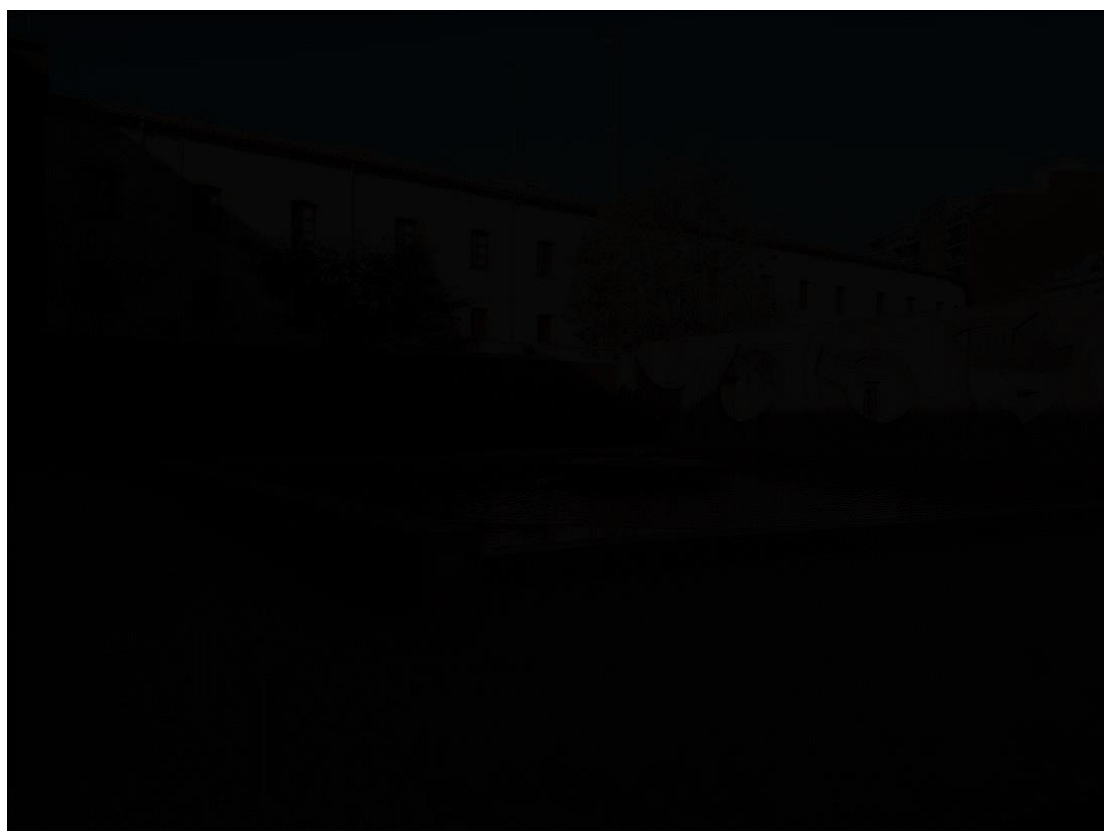


Figura 6-78: Terrenos del antiguo claustro gótico o viejo; detrás de él, el bloque construido por Bruil en 1861 utilizado ahora como Albergue Municipal. [Fotografía: Pilar Lop].

De las etapas posteriores en las que el ex convento perteneció a particulares o desarrolló funciones militares, también se han conservado algunos elementos. Uno de ellos es el bloque construido por Bruil en el año 1861. Desde la década de 1980, esta construcción cumple la función de Albergue Municipal (figura 6-79).

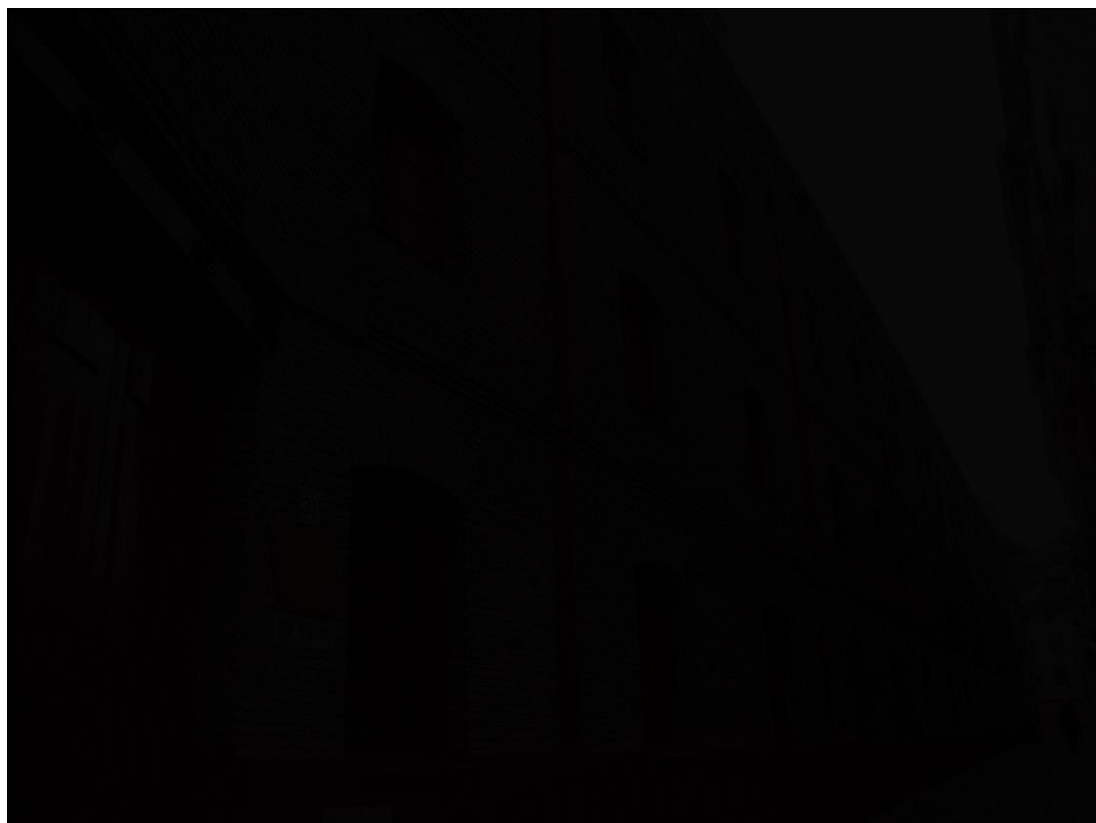
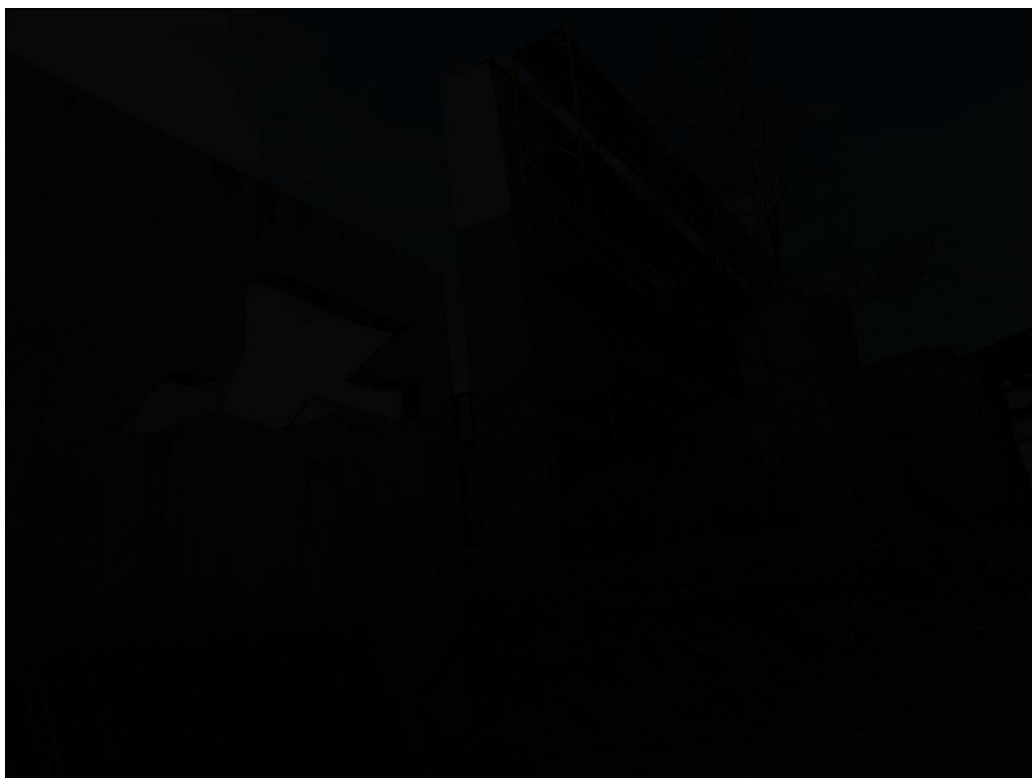


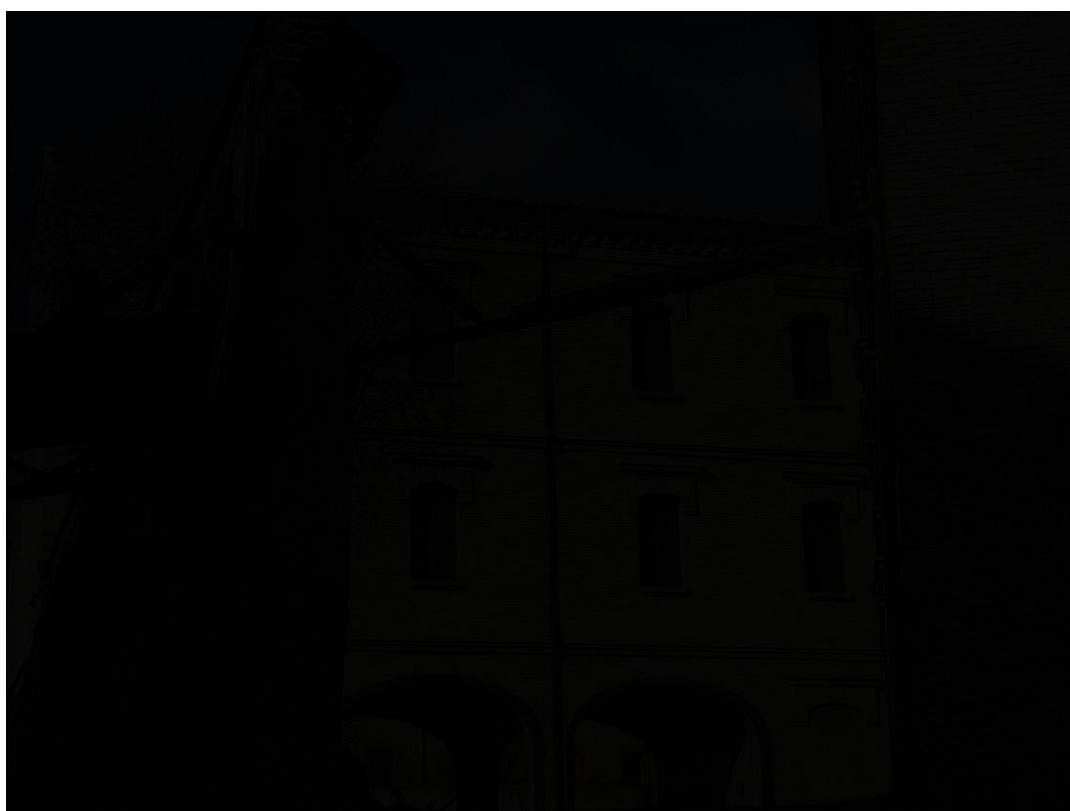
Figura 6-79: Estado actual del pabellón construido por Juan Bruil en 1861. [Fotografía: Pilar Lop].

Dentro de todo el conjunto, los únicos espacios y construcciones que están pendientes de recuperación son el que compone el frente de la calle Alonso V y el que se conserva perpendicular a él, ya en el interior del recinto así como varios patios que se encuentran en precario (figuras 6-80 y 6-81). Precisamente a finales del mes de julio de 2018 se ha publicado la restauración de estos espacios para incorporarlo a las instalaciones del citado albergue.¹⁰⁹²

¹⁰⁹² *Heraldo de Aragón*, “Cuenta atrás para la reforma del Albergue Municipal de Zaragoza, que costará 3,3 millones de euros”, (31/07/2018) [Consulta: 31/07/2018]: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2018/07/31/el-albergue-municipal-rehabilitara-antiguo-cuartel-san-agustin-1259906-301.html>



Figuras 6-80 y 6-81: Interior del recinto de San Agustín en la parte que falta por integrar.
[Fotografía: Pilar Lop].



6.3 Convento de Santa María de Jerusalén

(Paseo de la Independencia n^{os} 15-21, Zurita n^{os} 3-7 / n^{os} 11-15 e Isaac Peral n^{os} 3 y 6)

La fundación de este convento ha de atribuirse al interés mostrado por Juan de Coloma, secretario de los Reyes Católicos, por establecer en los terrenos que poseía en la ciudad un monasterio de hermanas de la Tercera Orden de San Francisco.¹⁰⁹³ Para ello se destinarían unos terrenos extramuros de la muralla romana, próximos a las casas franciscanas de San Francisco y Santa Catalina Clara (figura 6-82). El Papa Inocencio VIII autorizaría en 1484 que se levantase un monasterio “con iglesia humilde, campanario, campana, refectorio, dormitorio, huertos, hortalizas y otros departamentos necesarios [...]”, que estaría habitado inicialmente por varias hermanas del convento de Jerusalén de Barcelona.¹⁰⁹⁴ En 1496 y, tras repetidas peticiones de la comunidad y la familia Coloma, Alejandro VI aprobaría que el convento se rigiese por la Regla de Santa Clara.



Figura 6-82: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, el convento de Jerusalén. Con los números 34, 42 y 62, las fundaciones de San Francisco, San Diego y Santa Catalina. [C.A.G.M.M.].

¹⁰⁹³ *Bula de fundación del Convento de Jerusalén y datos históricos a él referentes*, Zaragoza, Librería General, 1949, p. 5. En otro fragmento de la misma obra se menciona que Juan de Coloma llevó a cabo esta fundación en “sus mismos Palacios”, p. 13.

¹⁰⁹⁴ *Ibidem*, pp. 5-6. Años más tarde, hermanas de la comunidad de Zaragoza fundarían los conventos de Tarazona, Cariñena, Bágüena o Gelsa. LONGÁS OTÍN, L., *Monasterios de clarisas...*, *op. cit.*, pp. 15-16.

No contamos con descripciones detalladas del edificio original de Jerusalén, aunque fray Diego Murillo señala que era “algo estrecho” y que en él “no ay cosa notable que poder ponderar sino solo un Oratorio que esta en lo interior del Convento”;¹⁰⁹⁵ años más tarde, Ponz describe los retablos de la iglesia –que estima de valor–, pero nada dice del edificio.¹⁰⁹⁶ El relato de la visita de los reyes en 1711 tampoco nos ofrece datos concretos, puesto que se refiere el modo en que se adornó el convento, sin centrarse en su arquitectura.¹⁰⁹⁷ En 1798, Casamayor lo describe así:

el edificio no tiene nada de particular; la Yglesia es bastante capaz de una nave, teniendo el altar una gradería de más de diez escalones. El retablo es de greda, siendo la pieza de greda cocida mas bien acabada que se conoce. Los de mas ocho Altares que hay en la dicha Yglesia son todos muy antiguos y poco decentes [...]. En la Sacristía que está trabajada a lo gótico están los fundadores en sus magníficos Sepulcros.¹⁰⁹⁸

Este comentario confirma la original pretensión del fundador de ser enterrado allí.¹⁰⁹⁹

Al iniciarse los Sitios, en el convento de Jerusalén se refugiarían otras comunidades que debieron abandonar sus casas a causa de los enfrentamientos; tal es el caso de las carmelitas calzadas de la Encarnación o las franciscanas de Altabás. Sin embargo, en agosto de 1808 todas ellas deberán huir ante la inminente llegada del ejército francés que, tras hacerse con él, expolió y destrozó cuanto encontró de valor. No será hasta 1814, gracias al apoyo de la infanta María Teresa de Ballabriga, cuando la Comunidad consiga regresar a Zaragoza; al llegar encontrarían su convento prácticamente destruido, teniendo que instalarse durante un tiempo en el edificio de San Juan de los Panetes.¹¹⁰⁰

La reconstrucción se iniciaría a partir de 1815, debiendo vender varias de las fincas que habían podido conservar para financiar las obras. Aprovechando algunas estructuras que se habían mantenido en pie –como el claustro–, establecieron las dependencias necesarias, –cocina, refectorio, locutorio, torno– y construyeron doce

¹⁰⁹⁵ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 364-366.

¹⁰⁹⁶ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, pp. 58-59.

¹⁰⁹⁷ *Memoria en que se refiere la entrada del Rey Felipe V y Reyna doña María Luisa Gabriela de Saboya en el convento de Franciscanas Clarisas de Santa María de Jerusalem de Zaragoza*, Zaragoza, Librería General, 1949.

¹⁰⁹⁸ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 117, nota 131, año 1798. Parece que la realización de éstos habría correspondido a Gil de Morlanes: XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 123.

¹⁰⁹⁹ LONGÁS OTIN, L., *Monasterios de clarisas...*, *op. cit.*, p. 36. Al parecer su sepultura estaba situada en la sacristía y fue realizada por Gil Morlanes: AZAGRA MORILLA, V., *Cosas nuevas de la Zaragoza Vieja*, t. II, Zaragoza, Mira Editores, 1987.

¹¹⁰⁰ *Noticia de lo que toleraron y padecieron las religiosas de Santa María de Jerusalén durante los dos sitios que sufrió Zaragoza de los ejércitos de Napoleón*, Zaragoza, Librería General, 1950.

celdas y un oratorio provisional. En febrero de 1816 se instalarían nuevamente en la casa, tras haber reparado una parte derruida del antiguo edificio.¹¹⁰¹

En febrero de 1820 se comenzarían las obras de construcción de la nueva iglesia, según proyecto de Antonio Vicente.¹¹⁰² Ésta sería inaugurada el 20 de junio de 1821:

este hermoso Templo que entre los renovados después de los Sitios, es el más hermoso y capaz, se ha construido en el mismo sitio que ocupaba el antiguo con sola la diferencia de estar al contrario, esto es el Altar maior donde estaba el Coro, y este donde ahora esta colocado el Altar maior, pero mucho más claro, espacioso y sin la deformidad de tanta escaleras con havia en el primero: todo sigue la arquitectura moderna mas sencilla, y se ha decorado con la pintura, embaldosado, y vidrieras.¹¹⁰³

También en esa fecha, se informa de lo sucedido con el sepulcro de los fundadores de la casa:

En la Sacristía que era obra gotica de un trabajo muy detenido estaba el Sepulcro de su fundador que merecía la atención de los inteligentes por sus molduras, y delicadezas. Así permanecio hasta lo mas furioso del segundo Sitio, y entrada de los Franceses que habiendo quedado a disposicion de su inicuo gobierno fue mandado derribar como todo lo demas perteneciente a la Parroquia de Santa Engracia [...].¹¹⁰⁴

Poco más es lo que se sabe del conjunto hasta que el 24 julio de 1850 las religiosas de Jerusalén presentaron para su tramitación el proyecto de venta de parte de los terrenos del convento que confrontaban con el salón de Santa Engracia (actual Paseo de la Independencia). Parece que, asesoradas por personas de su confianza, decidieron adelantarse a la intención del Ayuntamiento de expropiar el convento para poder regularizar con sus terrenos el trazado del paseo en la zona correspondiente a esta fundación, ya que esta calle “se hallaba interceptada por unos corrales tapiados que formaban parte del convento”. Con lo obtenido de esta venta, las religiosas pretendían regularizar la línea de fachada de la casa adaptándola a la nueva marcada por el Ayuntamiento para el salón.¹¹⁰⁵

El gobernador civil, de acuerdo con la iniciativa de las religiosas, encargó al arquitecto Juan Gimeno la realización de un plano del convento y un informe al respecto; éste planteaba la posibilidad de mantenerla en el mismo punto en el que se encontraba

¹¹⁰¹ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad de Zaragoza... (1817)*, op. cit., p. 76.

¹¹⁰² Noticia de lo que toleraron..., op. cit., pp. 21-23.

¹¹⁰³ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, op. cit., p. 277, nota 426, año 1821.

¹¹⁰⁴ Ibidem.

¹¹⁰⁵ A.D.Z., Reparación de Templos, caja 4, exp. 11, Convento de Jerusalén; A.H.P.Z., Hacienda, caja 2.431, exp. 91. Algunas de estas cuestiones ya aparecen expuestas por Carmen Sobrón en la obra referida, aunque es necesario hacer algunas matizaciones y ajustes.

o bien trasladarla a otro punto del convento para permitir que se acometieran las obras de regularización del Paseo.

El plano y el informe serían remitidos a las Oficinas de Bienes Nacionales para que diesen su opinión sobre la operación antes de tramitar la petición con Madrid. Desde esta oficina se valoró positivamente la venta de estos terrenos y respecto al destino de la iglesia, se mostraba favorable a mantenerla donde estaba, ya que su traslado suponía un gasto que ni el Ayuntamiento ni las religiosas podían asumir. Sí pensaban que debía actuarse sobre el conjunto para mejorar su imagen, puesto que, según señalan, “el estado actual del edificio es incompatible con el decoro del sitio más notable de la población”. Estos trabajos debían realizarse sin embargo buscando una solución intermedia, conciliando “las necesidades publicas con las particulares de la comunidad”.

El expediente se envió a Madrid para su estudio, remitiendo cartas a los diputados a Cortes de la provincia para explicarles lo beneficioso del proyecto para la ciudad. Por una Real Orden del 23 de noviembre de 1851 se autorizaba a las religiosas a llevar a cabo la venta de estos terrenos. Una vez concedida la autorización, se encargó a José de Yarza la parcelación de los terrenos, que quedarían divididos en tres parcelas. Puesto que no se ha conservado ninguno de los planos originales realizados para los expedientes de esta compraventa, para entender la distribución de los solares resultantes, me serviré del parcelario de la ciudad realizado en el año 1935, ya que permite ver con mayor detalle y claridad su distribución. En azul, rosa y verde aparecen coloreados los solares 1, 2 y 3 respetivamente. En amarillo, el convento de Jerusalén, si bien las dimensiones del edificio en 1935 no eran ya las mismas que en 1850, cuestión ésta a la que me referiré más adelante (figura 6-83). La parcela nº 3 estaría integrada además de por sus terrenos, por una finca perteneciente al Canal Imperial de Aragón. Ésta era contigua a los huertos de Jerusalén, tal y como puede verse en un plano de la zona realizado en el año 1839: en él aparece en color amarillo el convento de Jerusalén y, en verde, la de los contiguos terrenos pertenecientes al Canal (figura 6-84).¹¹⁰⁶

¹¹⁰⁶ A.M.Z, caja 176, exp. 7-7-3.

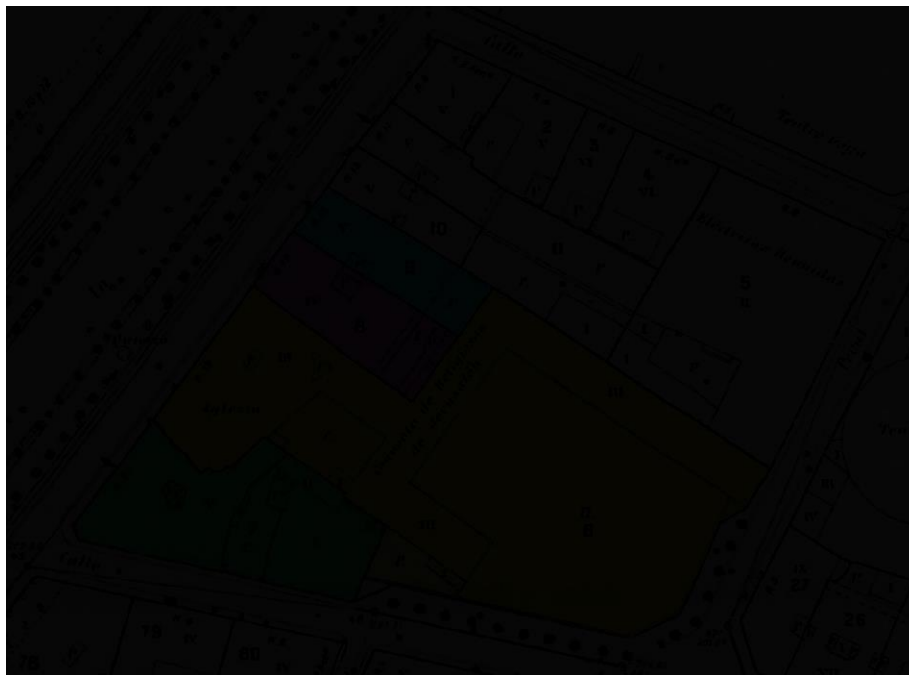


Figura 6-83: *Plano parcelario de Zaragoza realizado por el Instituto Geográfico Catastral (1935). Detalle de los solares pertenecientes al convento de Jerusalén. [A.M.Z.]*

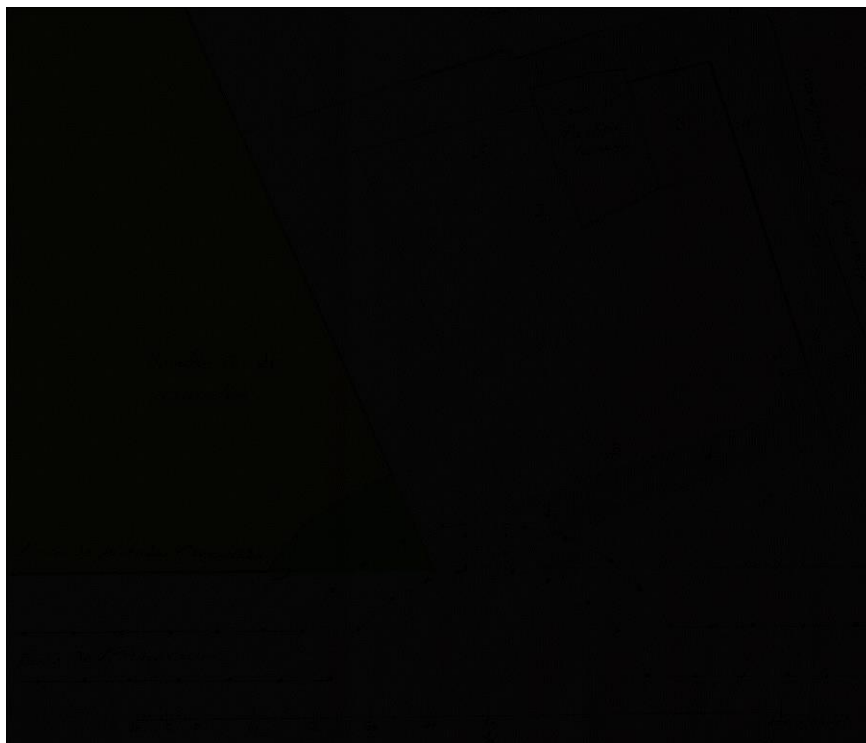


Figura 6-84: *Detalle de plano del Paseo de Santa Engracia realizado por José de Yarza y Joaquín Gironza en 1839. [A.M.Z.]*

Esto sucede porque en la documentación se hace alusión constantemente a que las religiosas debían “regularizar” el ángulo de sus terrenos antes de llevar a cabo la venta. Esto se debe a que los nuevos edificios que se construyeran allí debían ajustarse a la línea de fachada marcada para el paseo de Santa Engracia y esa pequeña finca

podía provocar una irregularidad al quedar sin construir como un vago. Por ello, las religiosas de Jerusalén adquirieron al Canal dichos terrenos, vendiéndoselos también a Benito Ferrández.¹¹⁰⁷

Tras su subasta, quedarían adjudicados de la siguiente manera:

Solar 1, vendido a Juan Amorós el 6 de mayo de 1852 por 34-680 rs. vn.¹¹⁰⁸

Solar 2, vendido a Luis Franco y López el 24 de junio de 1852 por 26.680 rs. vn.¹¹⁰⁹

Solar 3, vendido a Benito Ferrández el 26 de diciembre de 1852 por 55.000 rs.vn.¹¹¹⁰

Sobre los solares 1, 2 y 3 se levantarían las construcciones nº 15, 17 y 21 del Paseo de Santa Engracia respectivamente. No se conservan los expedientes de licencia de estas construcciones, aunque sí sabemos que las obras se acometieron rápidamente, puesto que en septiembre de 1852 alguno de los propietarios ya se puso en contacto con el Ayuntamiento para que les marcasen la línea de fachada a la que debían ajustarse los nuevos edificios.¹¹¹¹

Podemos conocer estas tres construcciones a través de algunas fotografías antiguas. En la figura 6-85 aparecen, destacadas en color más oscuro, las casas nº 15 y 17 del Paseo de la Independencia. Se trataba de dos construcciones de planta baja + 3 que mantenían la estética general de los diseños planteados para el paseo.¹¹¹²

Una curiosidad interesante es que en el nº 17, propiedad de Luis Franco y López –que fue en varias ocasiones alcalde de Zaragoza–, tras su fallecimiento en 1896 y por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País, se colocó una placa de homenaje (figuras 6-86 y 6-87).¹¹¹³ Esta finca sería vendida años después por la familia, pero en la escritura de compraventa se hizo constar que no se retiraría nunca esta placa del edificio.¹¹¹⁴

¹¹⁰⁷ A.P.N.Z., Basilio Campos, 1852, ff. 378-383.

¹¹⁰⁸ A.P.N.Z., Basilio Campos, 1852, ff. 78-89.

¹¹⁰⁹ Ibidem, ff. 149-153.

¹¹¹⁰ A.P.N.Z., Basilio Campos, 1853, ff. 326-329.

¹¹¹¹ A.M.Z., caja 1.723, exp. 76/1852, “D. Manuel Noguerras y D. Luis Franco y Lopez, piden se marque la rasante que han de seguir las aceras de los edificios que se construyen en los terrenos de Jerusalén”; GRACIA ALBACAR, M., *Memorias de un zaragozano (1850-1861)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2013, pp. 109-111.

¹¹¹² A.M.Z., sig. 42534.

¹¹¹³ A.M.Z., caja 1.524, exp. 961/1896, “D. Leopoldo Anglés como director ejerciente de la Sociedad Económica de Amigos del País pidiendo autorización para colocar una lápida conmemorativa en la fachada nº 17 de la calle de la Independencia donde vivió y murió”.

¹¹¹⁴ BLASCO IJAZO, J., *¡Aquí... Zaragoza!*, ..., *op. cit.*, tomo 3, pp. 141-142.

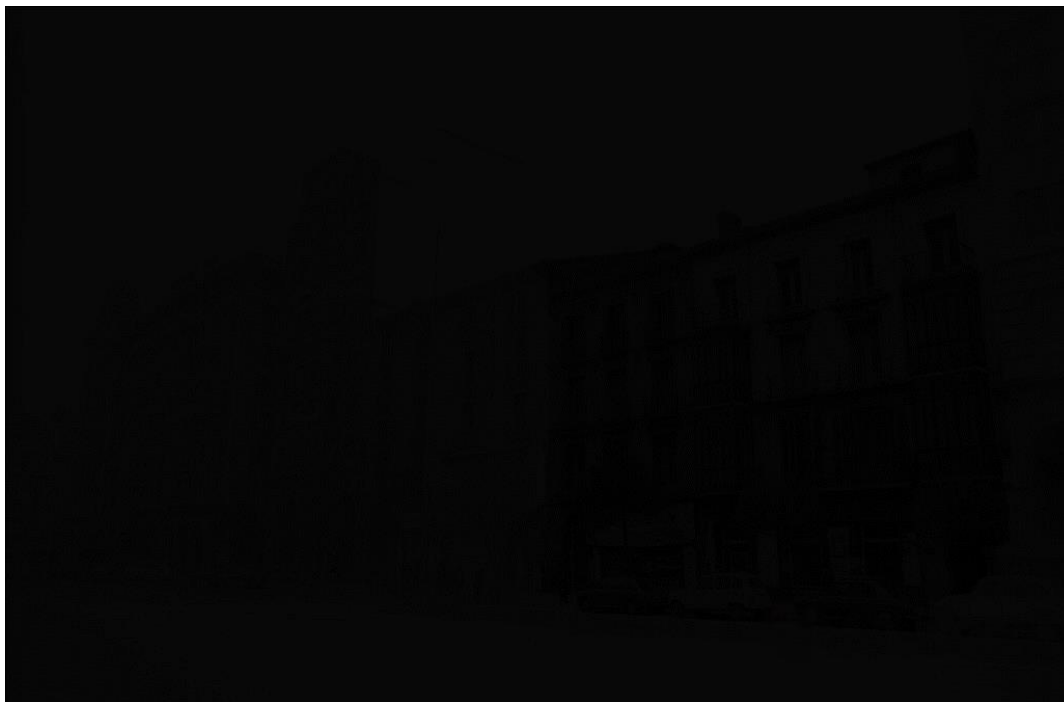


Figura 6-85: Vista del paseo de la Independencia en 1969, Gerardo Sancho [A.M.Z.].

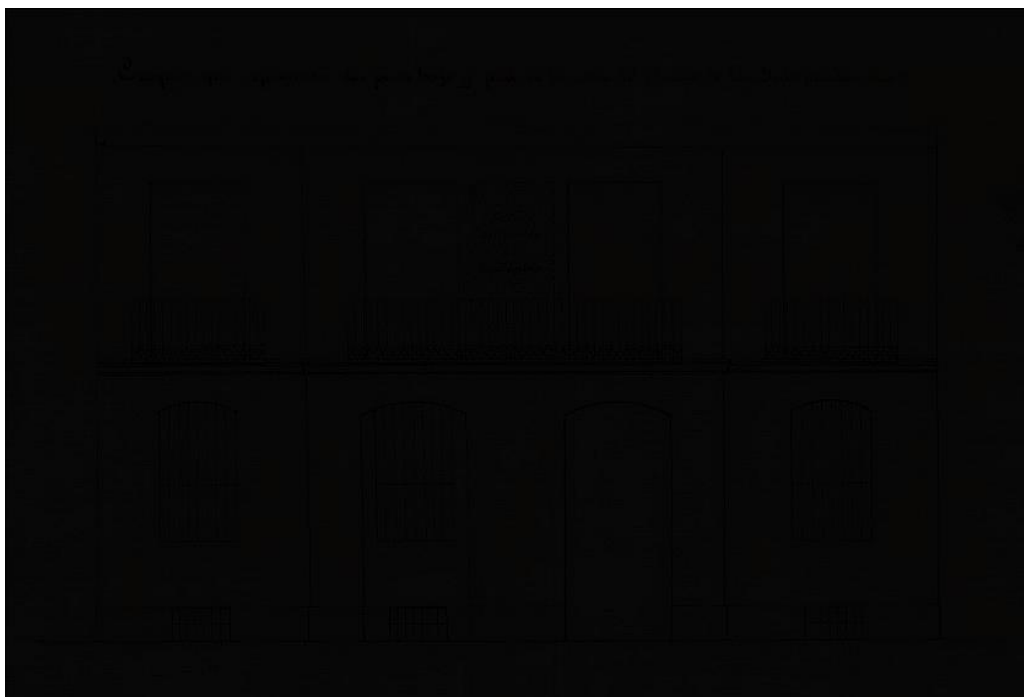


Figura 6-86: Croquis que representa los pisos bajo y principal de la casa nº 17 calle de la Independencia. La parte en color azul sería el lugar en el que se colocaría la placa. [A.M.Z.].

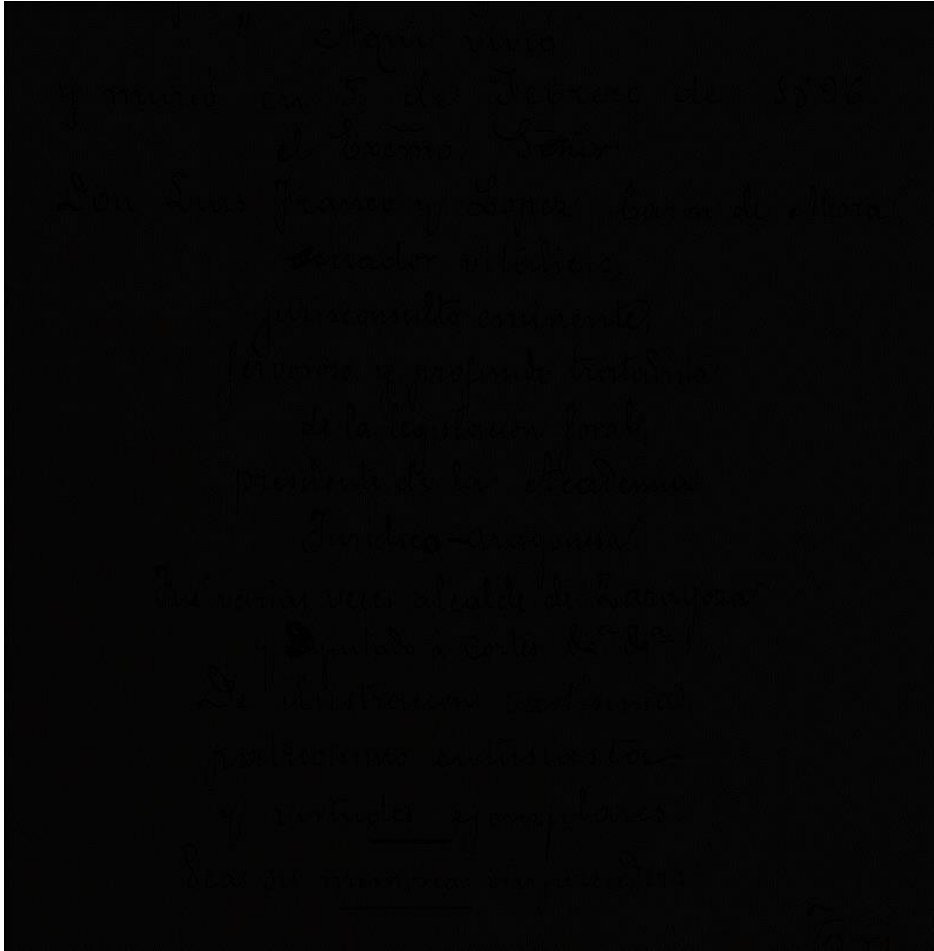


Figura 6-87: Texto dedicado a Luis Franco y López que figuraría en la placa instalada en la casa nº 17 de Paseo de la Independencia. [A.M.Z.].

La figura 6-88 permite tener una vista de la fachada del convento y, además del edificio nº 21 del Paseo, también con una estructura de planta baja + 3.¹¹¹⁵ Una cuestión clara tras la visión de estas fotografías, es que ninguna de las construcciones levantadas sobre los terrenos de Jerusalén incluía los porches que sí se estaban realizando ya en los nuevos edificios de la acera de los pares del Paseo, algo curioso puesto que la edificación de todas ellas discurrió prácticamente a la par. En la documentación consultada no se recoge la razón de esta decisión; pudiera ser debido a que, al no incorporarlos la fachada del convento, se autorizase al resto de construcciones de la manzana a prescindir de ellos.

¹¹¹⁵ C.D.M.H., Archivo Albert Luis Deschamps, nº 212.



Figura 6-88: Zaragoza, Albert Luis Deschamps (1939). Vista parcial de la fachada del convento de Jerusalén y, a continuación, el edificio correspondiente a Pº de la Independencia nº 21. [C.D.M.H.].

De manera paralela a los trabajos de construcción de estas casas particulares, y con los fondos obtenidos con la venta de los solares, se llevaría a cabo entre 1852 y 1854, la renovación del convento de Jerusalén de la mano de Antonio de Lesarri.¹¹¹⁶ Sobre ésta encontramos referencias en la revista *Seminario Pintoresco Español* se señala lo siguiente:

Entre las varias mejoras que cada día va adquiriendo la capital de Aragón, bien merece citarse la bonita al par que modesta fachada del convento de religiosas llamado de Jerusalén. Cuando en la acera de enfrente al convento se hallen construidas las casas que hoy en día están en proyecto, esta entrada de la ciudad de Augusto, será muy hermosa, y la fachada del convento de Jerusalén constituirá indudablemente uno de los más bellos ornamentos de la moderna calle de Santa Engracia.¹¹¹⁷

Uno de los elementos más destacables de esta fachada sería su remate, que conocemos a través de un personaje contemporáneo, Mariano Gracia Albácar:

lo formaba un frontón o romanato con un alto relieve que representaba la entrada de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén, en figuras de gran tamaño; composición muy artística debida también a las hábiles manos de Oroz.¹¹¹⁸

Tres años después vuelve a intervenir en el edificio y en su fachada, lo que propiciará la desaparición de dicho remate. Estas obras contarían con financiación del Estado y estarían a cargo del arquitecto Pedro Martínez Sangrós. Puede explicarse este

¹¹¹⁶ MARTÍNEZ VERÓN J., *Arquitectos en Aragón...*, op. cit., tomo 3, p. 260.

¹¹¹⁷ *Semanario Pintoresco Español*, 24/12/1854, p. 414.

¹¹¹⁸ GRACIA ALBACAR, M., *Memorias de un zaragozano...*, op. cit., pp. 60-61.

interés en actuar en este edificio debido al lugar estratégico que ocupaba en el paseo y que hacía que la obra se considerase de gran importancia.¹¹¹⁹ No se conserva el alzado del proyecto pero sí varias fotografías que nos permiten conocer el resultado (figuras 6-89¹¹²⁰ y 6-90¹¹²¹).

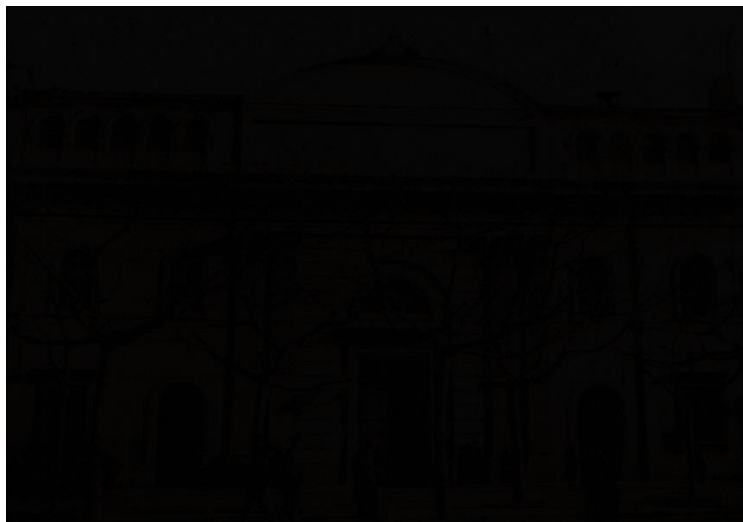


Figura 6-89: Fachada del convento de Jerusalén en torno a 1935. [A.M.Z.].

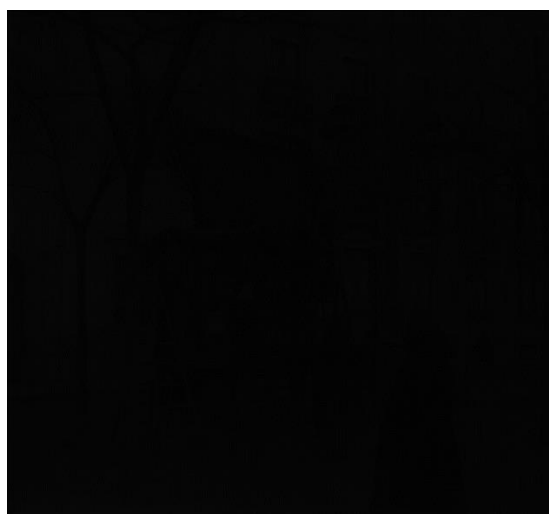


Figura 6-90: A la izquierda, vista parcial de la fachada del convento de Jerusalén en 1908; a la derecha, la casa nº 21 del Paseo de la Independencia. Miguel Faci.

¹¹¹⁹ A.M.Z., caja 1.725, exp. 107/1857, "Convento de Jerusalén, fachada iglesia". Así lo encontramos expresado en obras de la época: "careciendo de fachada este convento, situado en el punto mas visible de la ciudad, se ha edificado hace dos años una de bastante gusto, que a la sencillez reúne la elegancia y gusto moderno". *Guía de Zaragoza 1860...*, op. cit., pp. 217-218. Pedro Martínez Sangrós realizaría también en torno a las mismas fechas la fachada de la Diputación Provincial, sustituida por la actual de Teodoro Ríos a mediados del siglo XX: ALDAMA FERNÁNDEZ, L., *El Palacio de la Diputación Provincial de Zaragoza. Historia de un edificio singular*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2009.

¹¹²⁰ A.M.Z., sig. 00536.

¹¹²¹ Miguel y Gabriel Faci. *Fotógrafos fundadores de la Real Sociedad Fotográfica Aragonesa*, Diputación Provincial de Zaragoza, 1999, p. 95.

No hay más noticias sobre el edificio hasta la revolución de 1868, momento en que se pensó convertir el edificio en oficina y habitación para el gobierno de la Provincia, uso desestimado por haberse establecido en él una escuela para niñas, labor que se considerada prioritaria. Poco más sabemos de la trayectoria de este convento en el siglo XIX, y son muy escasas también las referencias a él en el siglo XX, siendo lo más destacable que, durante la Guerra Civil, hermanas de los conventos de Gelsa, Molina de Aragón o Lérida, entre otros, se refugiaron en él.¹¹²²

El siguiente proyecto en el que se vería involucrado el convento de Jerusalén, ya a inicios del siglo XX sería en el de la urbanización de la huerta de Santa Engracia, del que ya he comentado algunos aspectos al referirme a la trayectoria del convento de Santa Catalina. Para la regularización de toda la zona, además de los terrenos de dicha huerta, sería necesario contar con las de los conventos de Santa Catalina y Jerusalén (figura 6-91). Aunque en menor medida, estas dos construcciones colaboraron de manera importante en la materialización del proyecto.

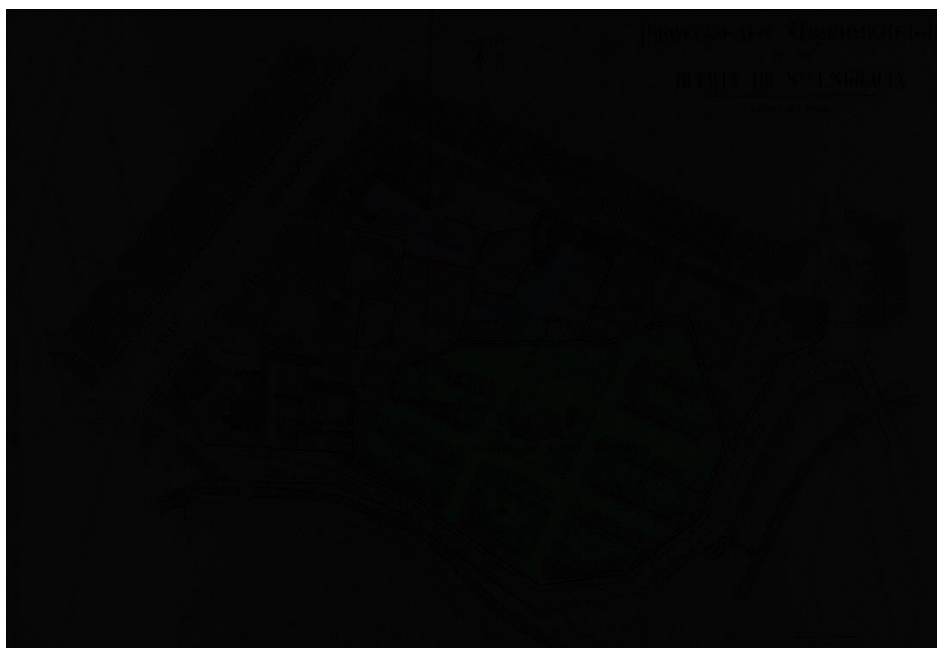


Figura 6-91: Proyecto de urbanización de la huerta de Santa Engracia, en verde; en morado los terrenos pertenecientes a la huerta del convento de Jerusalén y en azul los de Santa Catalina. [A.M.Z.].

Aunque en septiembre de 1905 ya se iniciaron los trámites con la comunidad para llevar a cabo la expropiación, no sería hasta 1914 cuando se abordase este tema de manera definitiva. El Ayuntamiento, además del pago acordado por los terrenos, debería construir de su cuenta una tapia que rodease los límites de las dos parcelas de

¹¹²² LONGÁS OTÍN, L., *Monasterios de clarisas...*, op. cit., p. 38.

huerta resultantes. En el citado expediente se conserva el diseño de la tapia realizado por el arquitecto municipal (figura 6-92).¹¹²³

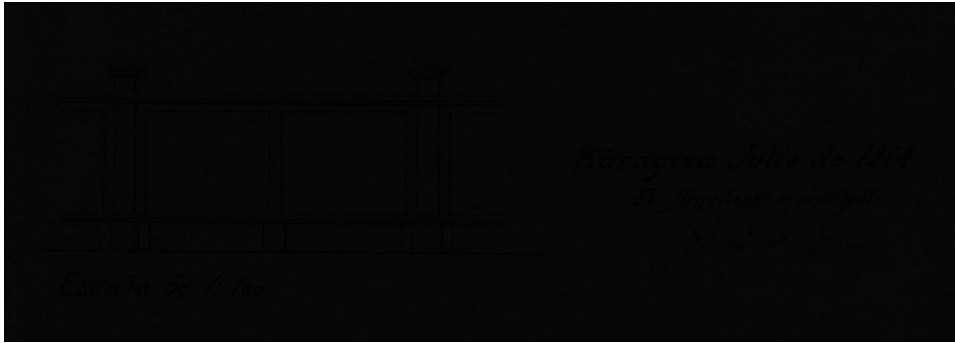


Figura 6-92: Tapia de cerramiento del convento de Jerusalén, José de Yarza, (julio de 1914). [A.M.Z.].

Centrándonos en el caso de Jerusalén, sus terrenos eran claves para conseguir la apertura de los accesos a la plaza desde el Paseo de la Independencia, puesto que interrumpían la prolongación de la calle Zurita y la llamada calle de los Sitios, actualmente Isaac Peral. Lo que proponía el plan era la expropiación de los terrenos necesarios para la prolongación de estas calles, así como para la regularización de las manzanas. En el parcelario realizado por Casañal en 1911 se recoge el planeamiento (figura 6-93): en rojo las construcciones del convento; en rosa los terrenos pertenecientes a la huerta y en morado, la parte a expropiar para calles y manzanas. Como puede verse, la huerta del convento quedaría dividida en dos partes, una a cada lado de la calle de los Sitios.

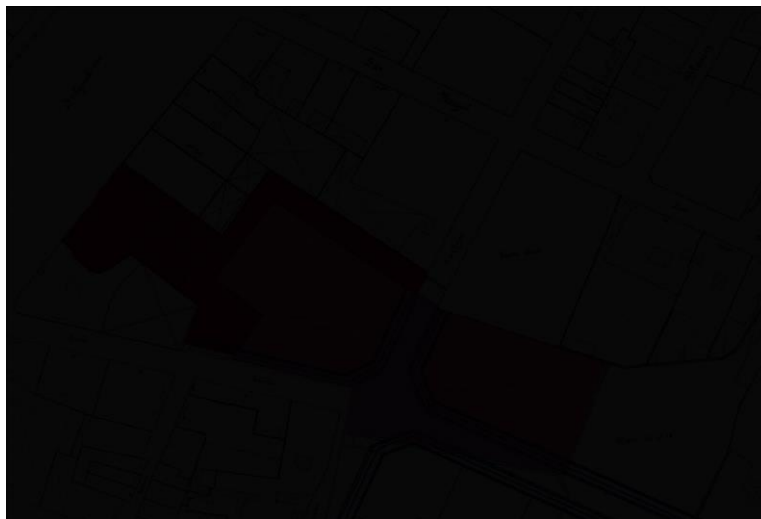


Figura 6-93: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Montaje del parcelario en el que aparecen señalados los terrenos pertenecientes al convento de Jerusalén. [A.M.Z.].

¹¹²³ A.M.Z., caja 1.982, exp. 1.937/1914 (Exprop.), “Expediente relativo a la expropiación de parte de la huerta del convento de Jerusalén de Dña. Magdalena Lamarca priora de dicho convento”.

La parte de la huerta que quedó separada del recinto conventual e integrada en una de las nuevas manzanas proyectadas sería parcelada en cuatro solares sobre los que entre 1926 y 1930 se levantarían varias construcciones. En la figura 6-94 podemos ver en naranja el convento con su huerta y, en rosa, la parte de la huerta segregada que había sido dividida.

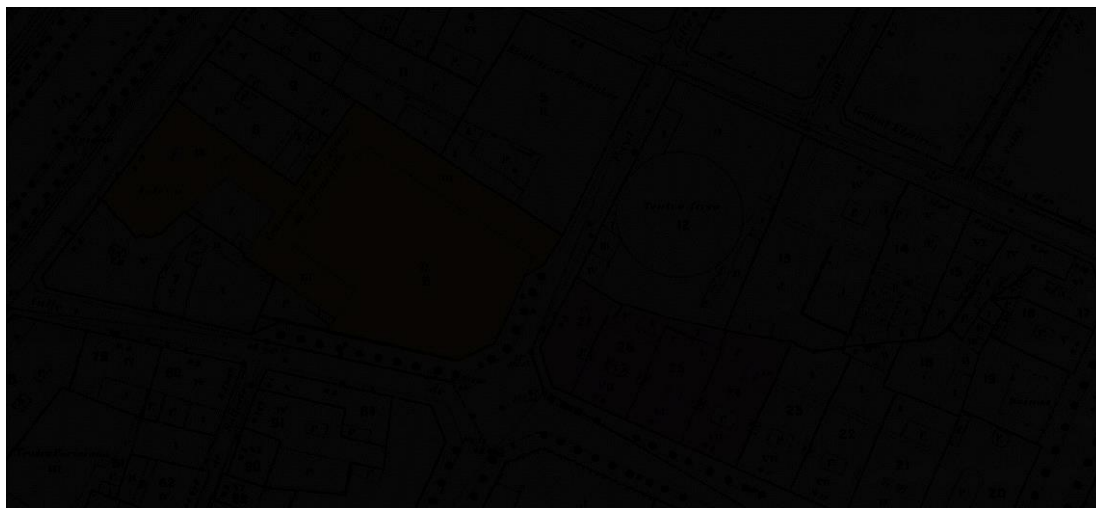


Figura 6-94: *Plano parcelario de Zaragoza realizado por el Instituto Geográfico Catastral (1935).* En naranja el convento de Jerusalén y en rosa las parcelas creadas en la parte de la huerta separada por la apertura de la calle Isaac Peral y Zurita. [A.M.Z.].

Estos solares se corresponden con las actuales casa de Zurita nº 11, 13-15 e Isaac Peral nº 3.

Zurita nº 11

La viuda de Manuel Martínez de Ubago solicitó licencia para construir un edificio en la parcela de mayor tamaño y que tenía fachada tanto a la calle Zurita como a la de Isaac Peral. El proyecto correría a cargo del arquitecto Marcelino Securun edificio de 7 plantas (figura 6-95).¹¹²⁴ Así se conserva en la actualidad, con la consideración de interés ambiental¹¹²⁵ (figura 6-96).

Zurita nºs 13 y 15

En ambos solares, Manuel Martínez de Ubago construye dos edificaciones conocidos como “Saturno Park”, nombre que recibían del local de espectáculos que durante un tiempo estuvo funcionando allí. Hubo dos proyectos, uno presentado en febrero y marzo de 1926 y, el segundo y definitivo de julio de ese mismo año (figura 6-

¹¹²⁴ A.M.Z, caja 2.991, exp. 1.662/1930, “Genara Chango construir casa en Zurita 5”.

¹¹²⁵ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/zuritajeronimo011.pdf>.

97).¹¹²⁶ Ambos edificios se conservan en la actualidad aunque remodelados (figura 6-98 y 6-99).



Figuras 6-95 y 6-96: Izquierda: proyecto de fachada de la casa nº 11 de la calle Zurita diseñada por Marcelino Securun en 1930. [A.M.Z.]; Derecha: Vista actual del edificio nº 11 de la calle Zurita. [Fotografía: Pilar Lop].

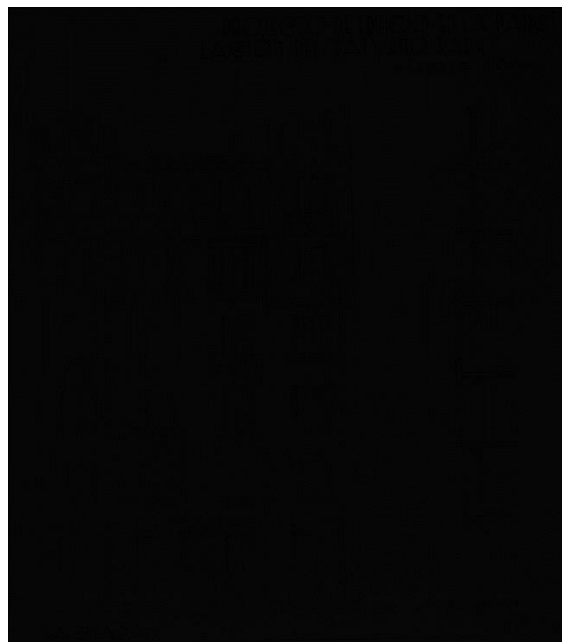
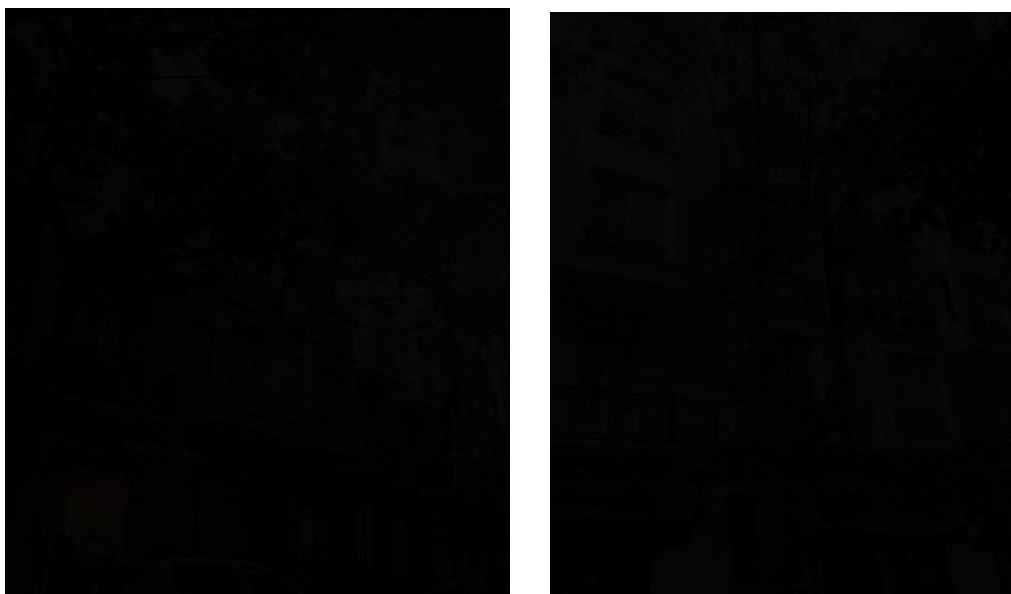


Figura 6-97: *Proyecto de edificio en la parcelación de Saturno Park*, fachada de los edificios 13 y 15 de la calle Zurita. [A.M.Z.].

¹¹²⁶ A.M.Z, caja 2.435, exp. 297/1926, “Manuel Martínez de Ubago. Construir casa; caja 2.436, exp. 794/1926, “Manuel Martínez de Ubago. Obras prolongación Zurita”; caja 2.944, exp. 1.038/1927.



Figuras 6-98 y 6-99: Vista de los edificios nº 13 y 15 de la calle Zurita. [Fotografía: Pilar Lop].

Isaac Peral nº 3 (declarado de Interés Ambiental)¹¹²⁷

En el Archivo Municipal no se conserva el expediente del edificio correspondiente a Isaac Peral nº 3 que, posiblemente, se construiría también en torno a los mismos años. Se trata de una construcción de 7 plantas que sigue la estética general de la zona (figura 6-100). La construcción tendría fachadas tanto a la calle Zurita como a Isaac Peral, con un amplio chaflán en la zona de confluencia de ambas fachadas.

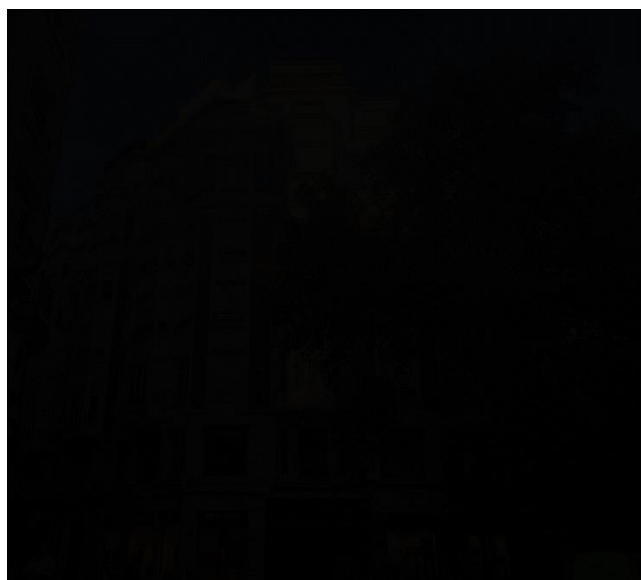


Figura 6-100: Construcción nº 3 de la calle Zurita. [Fotografía: Pilar Lop].

¹¹²⁷ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/peralisaac03.pdf>

A inicios de 1940 se inicia un proceso que desembocaría en la desaparición material de este convento.¹¹²⁸ En ese año se hacen patentes los problemas de conservación del mismo, debiendo apuntalarse varias dependencias con peligro de derrumbe.¹¹²⁹ Debido a la falta de medios de las religiosas, no vieron otra alternativa que la venta del edificio; tras lograr las autorizaciones necesarias, se cerró la venta a una constructora y con los fondos obtenidos, compraron unos terrenos y acometieron la construcción de una nueva casa en la prolongación de Gran Vía, actualmente Isabel la Católica. En 1941 Regino y José Borobio presentaron los diseños del nuevo edificio, al que las religiosas se trasladarían en 1943.¹¹³⁰

Todos estos hechos coinciden en el tiempo con la reactivación por parte del Ayuntamiento del proyecto de conclusión de los porches del Paseo de la Independencia: el convento y los edificios de su manzana eran los únicos que todavía no los habían incorporado. Este hecho era considerado de máxima importancia para la ciudad, puesto que suponía que el gran proyecto decimonónico de paseo porticado estaba incompleto. Ello afectaba a la estética general del mismo, ya que rompía su unidad y perspectiva, amén de ser la causa de otros inconvenientes:

Por razones que no alcanza a comprender el ciudadano simple, la terminación de los porches estaba estancada, y no solamente privaba del abrigo al transeúnte en la arteria más concurrida de Zaragoza, tan necesario en las estaciones extremas de nuestro crudo clima, sino que y ello es lo esencial, daba al Paseo de la Independencia un lamentable cariz de calle a medio hacer que contrastaba con otras magníficas y audaces realizaciones urbanas. Sin mencionar, claro está, las deficiencias circulatorias que se sufren al no presentarse en los populosos porches una solución de continuidad.¹¹³¹

La noticia de la venta del convento fue el impulso que se necesitaba para su conclusión, considerándose la obra de "interés colectivo". A finales de 1946 se solicitaba la licencia de derribo del edificio –de 3 plantas y una superficie de 4-623 m²–, licencia

¹¹²⁸ La desaparición de este convento ya fue estudiada en LOP OTÍN, P., "La conclusión de los porches del Paseo de la Independencia tras el derribo del convento de Jerusalén", en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés. La ciudad de Zaragoza 1908-2008*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2009, pp. 583-592.

¹¹²⁹ LONGÁS OTÍN, L., *Monasterios de clarisas...*, *op. cit.*, p. 38.

¹¹³⁰ A.M.Z., caja 200.037, exp. 4.493/1940, "Sor Miguela Gombau, Abadesa de las Religiosas Franciscanas Clarisas Descalzas de Santa María de Jerusalén, cerramiento de un solar, sito en la prolongación de la Gran Vía"; A.M.Z., caja 200.053, exp. 813/1941, "Sor Miguela Gombau, Abadesa de las Religiosas Franciscanas Clarisas Descalzas de Santa María de Jerusalén, construcción de un edificio destinado a convento en la Gran Vía".

¹¹³¹ A.M.Z., caja 200.277, 2.899/1946, "Angel Aisa y Hº, construir edificio en Pº. Independencia 21". Fragmento de la memoria constructiva redactada por el arquitecto José Descartín. Finalmente este proyecto no se ejecutaría.

que se concede rápidamente por entenderse beneficiosa para la ciudad y que se llevará a efecto un año después¹¹³²

La siguiente tarea a desarrollar era la urbanización de los terrenos de la huerta; en 1948 Manuel Martínez de Ubago presentaba los planos de parcelación, del que resultarían cuatro solares edificables, al que habría que sumar el de Paseo de la Independencia nº 19, correspondiente a la fachada principal del convento: Zurita nºs. 3, 5 y 7, e Isaac Peral nº 6.¹¹³³ En la figura 6-101 podemos ver la parcelación presentada.

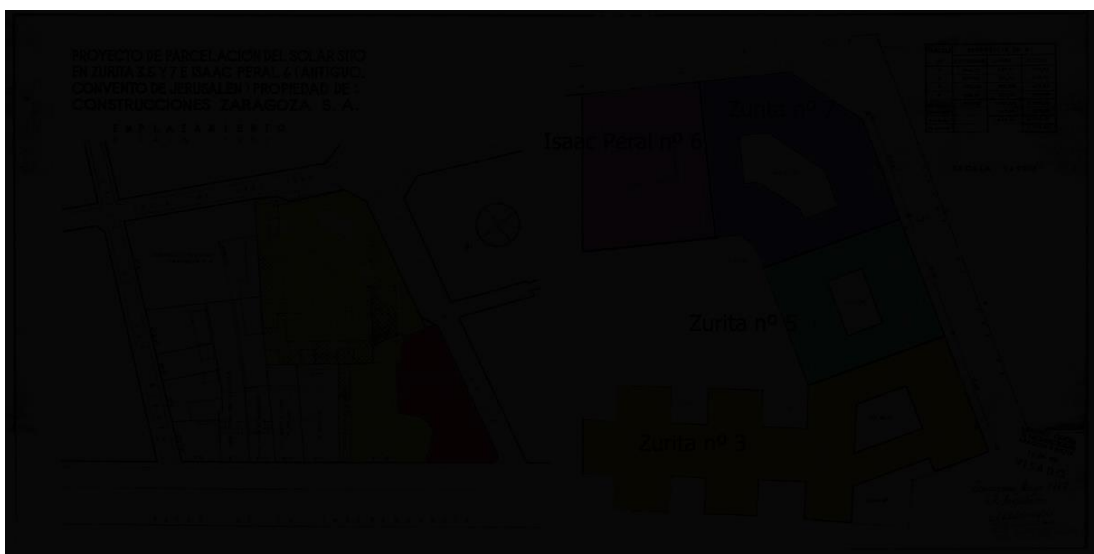


Figura 6-101: *Proyecto de parcelación del solar sito en Zurita 3-5 y 7 e Isaac Peral 6 (antiguo convento de Jerusalén) propiedad de Construcciones Zaragoza S.A., Emplazamiento, Manuel Martínez de Ubago (1948). [A.M.Z.].*

Independencia nº 19 (declarado de Interés Ambiental)¹¹³⁴

El primer edificio al que me referiré es el levantado en el solar del Paseo Independencia nº 19 y conocido como “La Equitativa”, destinado a domicilio social de la compañía, viviendas y locales comerciales. (figura 6-102).

¹¹³² A.M.Z., caja 200.293, exp. 4.996/1946, “Construcciones Zaragoza, derribar edificio en Pº. Independencia 19”.

¹¹³³ A.M.Z., caja 200.351, exp. 3.346/1948, “Construcciones Zaragoza, parcelar solar del antiguo convento de Jerusalén en las calles Zurita a Isaac Peral”.

¹¹³⁴ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/independencia19.pdf>



Figura 6-102: Fotografía de la fachada del convento de Jerusalén poco antes de su derribo en 1947. En el cartel pueden distinguirse las letras “LA EQU”, anunciando la próxima construcción del edificio de la Equitativa que se llevaría a cabo sobre sus solares. [Archivo Mas].

El proyecto del edificio se presentó en el año 1950 y, en él, Manuel Cabanyes y Mata crea una estructura desarrollada en altura con un ático retranqueado a modo de frontón, y dos torreones laterales, con un total de diez plantas (figura 6-103).¹¹³⁵



Figura 6-103: Vista del Paseo de la Independencia con el edificio de La Equitativa ya concluido. Ya construida la casa nº 21 y pueden verse las antiguas construcciones nº 15 y 17. [A.H.P.Z.].

¹¹³⁵ A.H.P.Z., MF/COYNE/005713.

Cabanyes, arquitecto activo en Madrid, propone a través de esta obra una solución arquitectónica distinta a las que hasta ese momento se estaban realizando en Zaragoza –tanto en la forma como en los materiales–, cuestión de la que son conscientes sus contemporáneos, tal y como queda reflejado por parte del arquitecto jefe del servicio de edificación en la solicitud de licencia de construcción:

Es indudable que esta composición constituye una nueva modalidad, por lo que se somete al buen juicio de esta M.I. Comisión, señalando como antecedentes lo permitido al edificio del Banco de Aragón y a la Adriática.¹¹³⁶

Es interesante esta reflexión sobre los edificios que en la Zaragoza de 1950 se consideran una “nueva modalidad”, ya que nos ofrece apuntes sobre el ambiente artístico de la ciudad en esos años. Los edificios de la Adriática –diseño de 1948 de Joaquín Muro– y del Banco de Aragón –diseño de Julián Laguna de 1944– se sitúan en el Coso, muy cerca uno del otro, y son resultado del intenso proceso de reforma urbana que se acomete en nuestra ciudad en las décadas de 1940-1950. Se construyen como consecuencia del proyecto de prolongación de la calle Teniente Coronel Valenzuela recogido en el Plan de Reforma Interior de 1939.¹¹³⁷ En ambos casos nos encontramos ante construcciones diseñadas por arquitectos madrileños, que, al igual que Cabanyes, vienen de ambientes artísticos más innovadores, por lo que sus propuestas ayudarán a renovar la arquitectura de nuestra ciudad. También será interesante la reinterpretación que harán de materiales poco utilizados en Zaragoza hasta ese momento, como el hormigón, el cristal o el hierro. El edificio de la Adriática se ha considerado un ejemplo único en Zaragoza de edificación inspirada en las soluciones propuestas por la Escuela de Chicago, y el del Banco de Aragón, más clásico en las formas, podría verse como una revisión de ciertas estructuras palaciegas aragonesas.¹¹³⁸

Con acceso independiente desde Independencia nº 19 pero aprovechando gran parte del interior de la manzana, se construyó el desaparecido cine Coliseo Equitativa, obra de José de Yarza García y Manuel Martínez de Ubago.¹¹³⁹ En la actualidad, este espacio se ha transformado en una tienda de ropa, perdiendo en esta intervención su identidad (figura 6-104).

¹¹³⁶ En 2008 se consultó el expediente referente a La Equitativa con el nº 3.620 del año 1950, “La Equitativa. Construcción de edificio en Paseo de la Independencia 19”, pero en la actualidad no consta ningún expediente con esa numeración en el Archivo Municipal de Zaragoza..

¹¹³⁷ YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior...*, *op. cit.*

¹¹³⁸ *Ibidem*, pp. 223-238.

¹¹³⁹ Este establecimiento ha sido estudiado en profundidad por MARTÍNEZ HERRANZ, A., *Los cines de Zaragoza 1939-1975*, Zaragoza, Eleazar Ediciones, 2005, pp. 113-125.

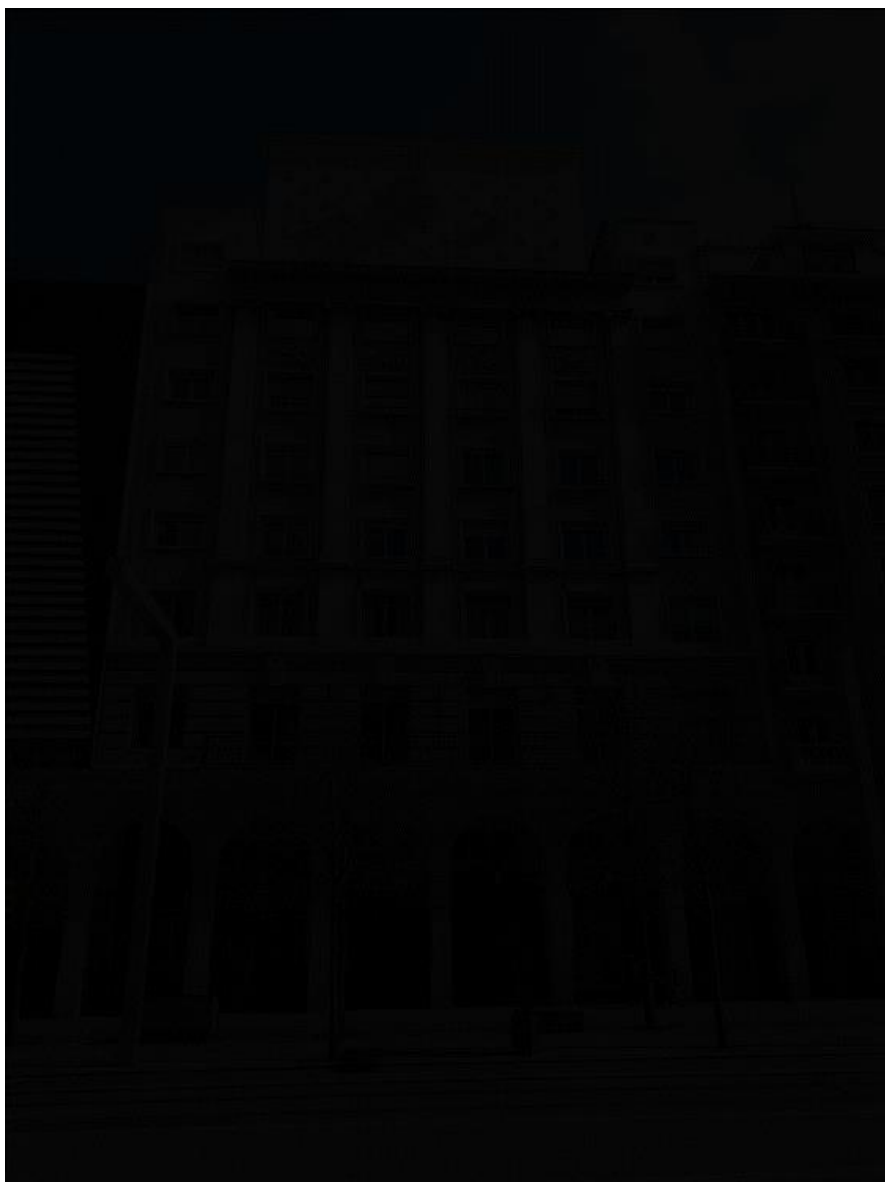


Figura 6-104: Fachada de La Equitativa en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

Independencia nº 21

El edificio Paseo de la Independencia 21, angular a c/ Zurita –en color rojo en la figura 6-102–, se unirá al proyecto de renovación de la manzana en 1946.¹¹⁴⁰ En esa fecha, a la vez que se estaba tramitando la demolición del convento, la sociedad Ángel Aisa y Hermano solicita el derribo de su inmueble, “un caserón viejo de malas condiciones higiénicas y de cuatro plantas”, para construir uno de nuevo trazado,

¹¹⁴⁰ A.M.Z., caja 200.277, 2.899/1946, “Angel Aisa y Hº, construir edificio en P. Independencia 21”.

facilitando así la regularización de la calle Zurita –ya que el edificio no respetaba su alineación– y la construcción de los porches del Paseo.¹¹⁴¹

Existe un primer proyecto de reforma de este edificio realizado por José Descartín en 1946, que finalmente no se ejecutaría; más bien se trataba de la construcción de un nuevo bloque para destinarlo a entidad bancaria y viviendas. En 1949, se presentaría uno nuevo a cargo de José de Yarza; el resultado es menos rompedor con las construcciones del Paseo que el edificio de La Equitativa, con ciertos elementos más clasicistas –como los chapiteles que rematan los torreones y que evocan la arquitectura escurialense–, aunque los dos utilizan elementos estructurales comunes, interpretados de maneras distintas, como los torreones o el ático retranqueado (figura 6-105).¹¹⁴²



Figura 6-105: *Edificio para viviendas y oficinas – Paseo de la Independencia nº 21, José de Yarza (1949). [A.M.Z.]*

¹¹⁴¹ El proyecto de alineación de la calle Zurita ya aparecía recogido en el Plan de Reforma Interior de 1939. YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior...*, *op. cit.*, pp. 309-310.

¹¹⁴² A.M.Z., caja 200.395, exp. 4.119/1949, “Angel Aisa y Hno., construir edificio para viviendas, oficinas y locales comerciales en Pº Independencia 21”.

El proyecto de Yarza incluía una gran torre sobre el cuerpo de azotea, en la conjunción de las fachadas al paseo y la calle Zurita que no se construiría al no concederse la licencia (figuras 6-106 y 6-107).

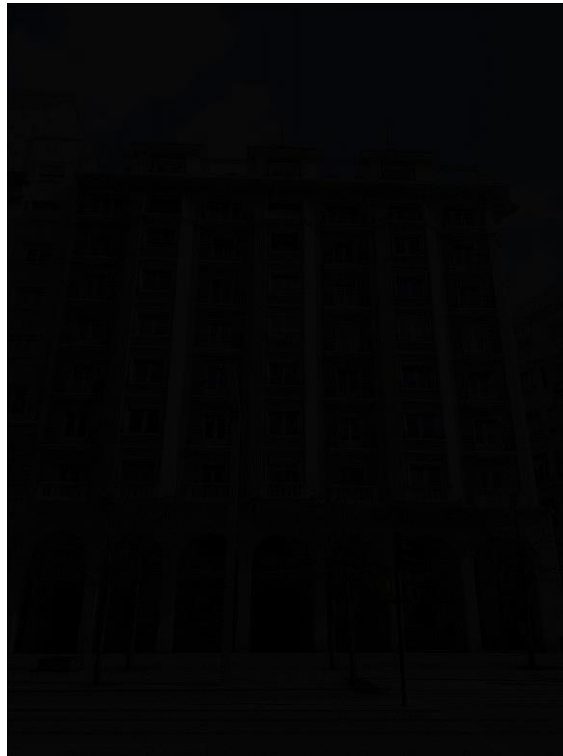


Figura 6-106: Fachada al Paseo de la Independencia del edificio nº 21 de la misma calle [Fotografía: Pilar Lop].

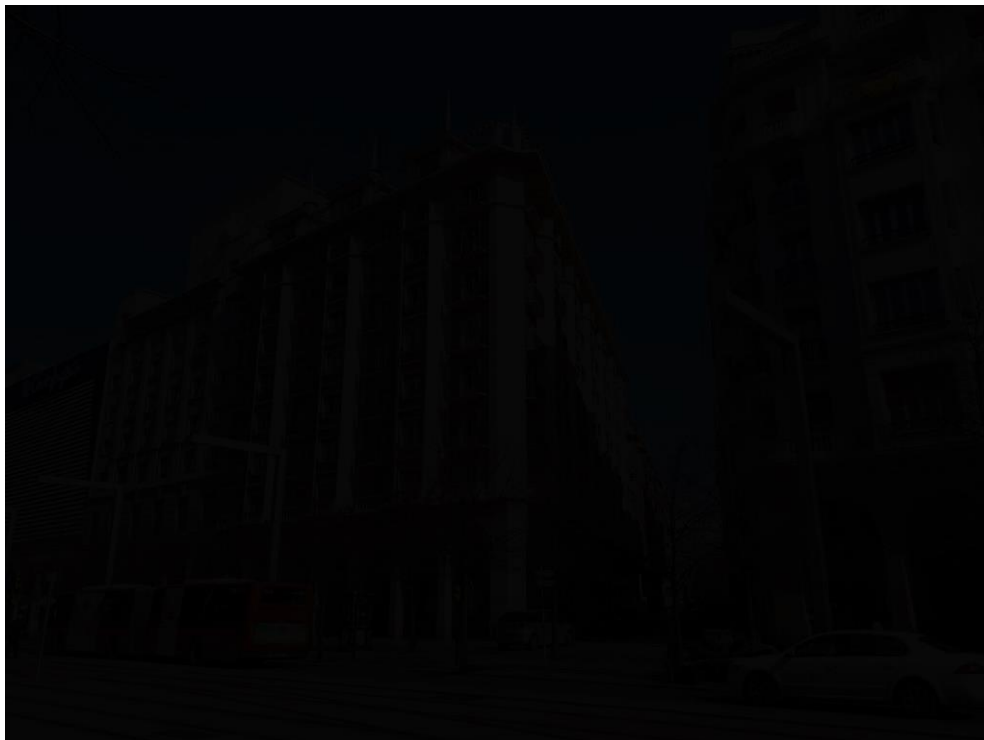
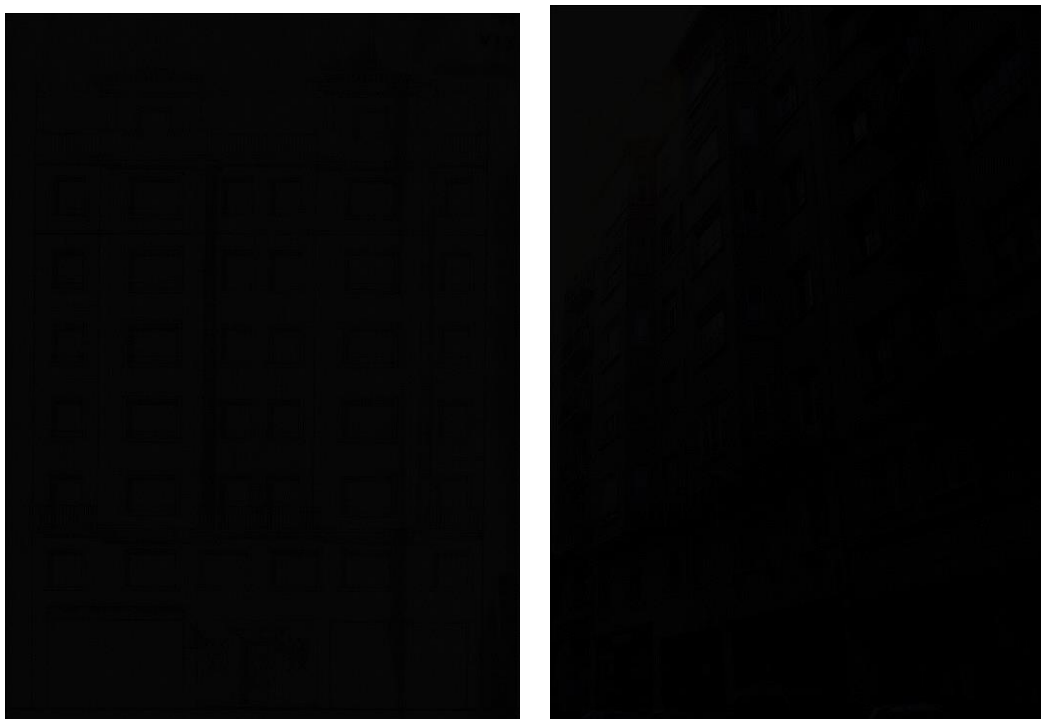


Figura 6-107: Vista del edificio nº 21 del Paseo de la Independencia. [Fotografía: Pilar Lop].

Zurita nº 3

En esta primera parcela se construyó el edificio de viviendas diseñado, como el nº 21 de Independencia, por José Descartín, por lo que mantendrá similitudes estructurales con este bloque, como el retranqueo del ático o el empleo de torreones de inspiración herreriana (figuras 6-108¹¹⁴³ y 6-109) Esta casa ocupará la parte del solar dedicado al cine Coliseo recayente a Zurita, por lo que parte de sus instalaciones estarán ubicadas en los bajos y sótanos del edificio.



Figuras 6-108 y 6-109: Izquierda: fachada proyectada por José Descartín en 1951 para el edificio nº 3 de la calle de Zurita [A.M.Z.]. Derecha: vista actual de la construcción. [Fotografía: Pilar Lop].

Zurita nº 5

José de Yarza presentó un diseño que combinaba viviendas y locales comerciales. Continúa las líneas estéticas fijadas por las construcciones Zurita nº 3 y Paseo de la Independencia nº 21, también en ladrillo y con torreones, sin romper la unidad estilística de los edificios de ese frente (figura 6-110¹¹⁴⁴ y 6-111).

¹¹⁴³ A.M.Z., caja 200.581, exp. 3.906/1951, “Castillón y C^a. José. Edificio destinado a viviendas, Zurita 3”.

¹¹⁴⁴ A.M.Z., caja 200.598, exp. 2.312/1952, “Vicente Gambón Riazuelo, edificio en c/Zurita 5”.

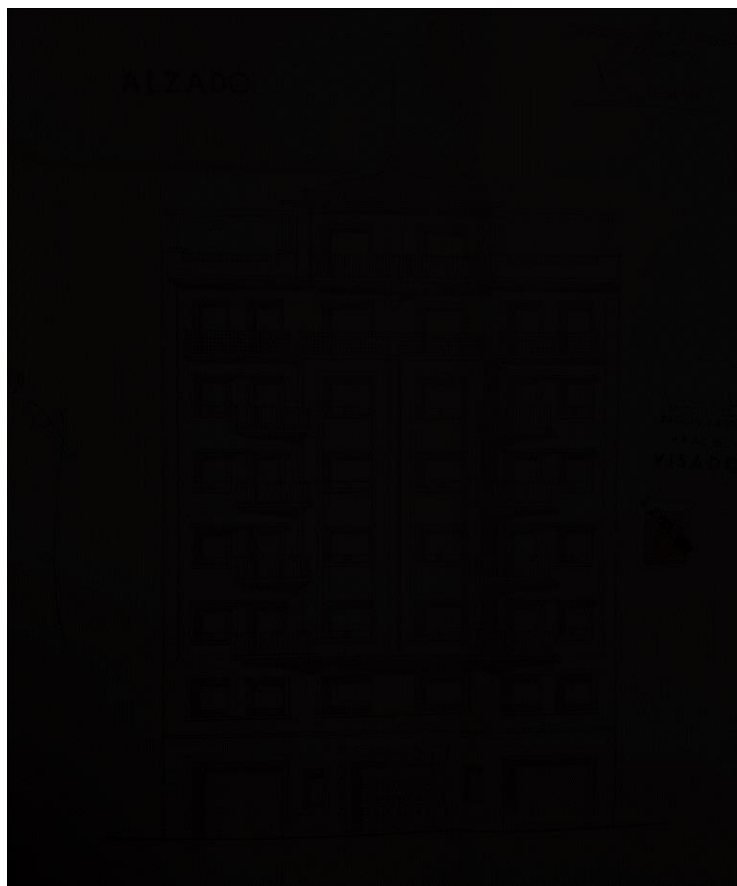


Figura 6-110: Alzado proyectado para la casa nº 5 de la calle Zurita, José de Yarza (febrero de 1852). [A.M.Z.].



Figura 6-111: Vista actual de la construcción. [Fotografía: Pilar Lop].

Zurita nº 7 angular a Isaac Peral¹¹⁴⁵

Parcela ocupada totalmente por una única construcción; presenta 15 m. de fachada a Zurita, 13 m. de chaflán y 13 m. de fachada a Isaac Peral. Al igual que las otras edificaciones, el arquitecto Ramón Escudero Echevarría plantea la construcción de un edificio de viviendas “de categoría” y locales comerciales en los bajos (figuras 6-112¹¹⁴⁶ y 6-113).

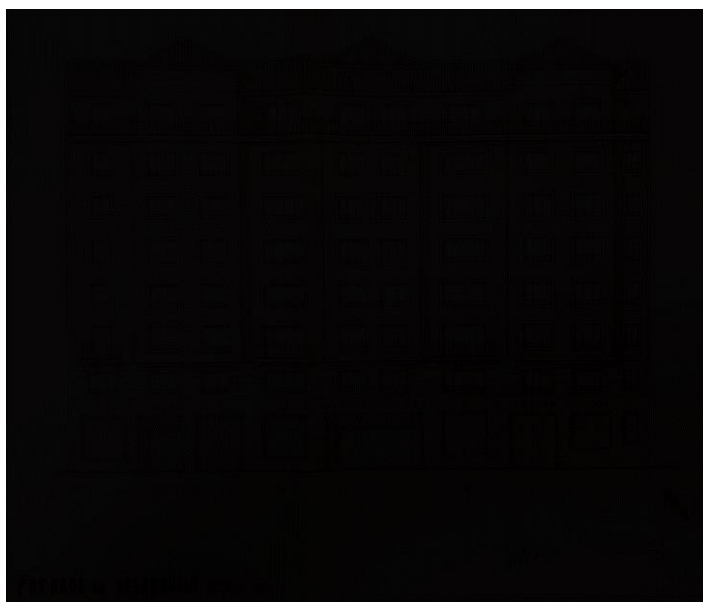


Figura 6-112: Fachada del edificio Zurita nº 7 angular con Isaac Peral, Ramón Escudero Echevarría (enero de 1952). [A.M.Z.].

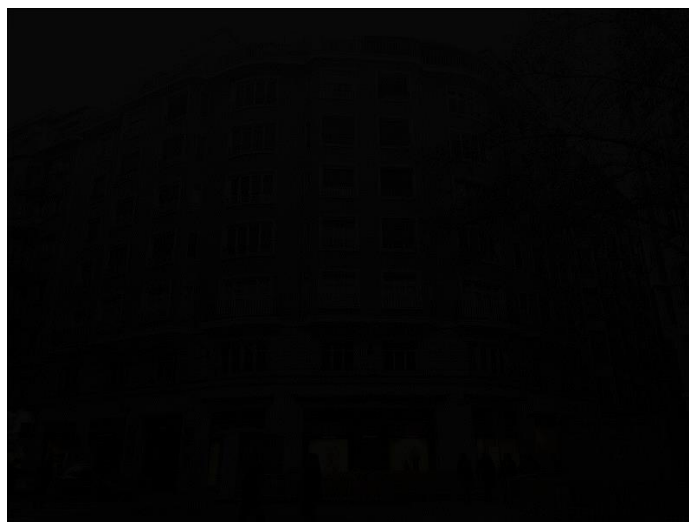


Figura 6-113: Vista actual de la construcción. [Fotografía: Pilar Lop].

¹¹⁴⁵ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/peralisaac03.pdf>

¹¹⁴⁶ A.M.Z., caja 200.595, exp. 1.700/1952, “Manuel Escosa Larrosa, construir edificio destinado a viviendas en c/ Zurita ang. a Isaac Peral”.

Isaac Peral nº 6

Proyectada por José de Yarza, seguiría la misma idea de combinar viviendas y bajos comerciales, pero presentando una solución más moderna que la ensayada anteriormente en el edificio de c/ Zurita 5, quizás porque el cambio de calle le permite variar también el estilo del proyecto y porque sus dimensiones condicionan la actuación. El resultado es una fachada sobria con elementos que buscan marcar constantemente la verticalidad del edificio, sin torreones ni áticos retranqueados (figura 6-114).¹¹⁴⁷ Para ganar luz en una calle estrecha y poco luminosa, construye a la fachada en ángulo multiplicando así los puntos de iluminación (figura 6-115).



Figuras 6-114 y 6-115: Izquierda: diseño de la fachada de la casa nº 6 de la calle de Isaac Peral, José de Yarza (1955). [A.M.Z.]; derecha: vista actual del edificio [Fotografía: Pilar Lop].

La última campaña de trabajos sobre los terrenos pertenecientes al convento de Jerusalén se desarrollaría en la década de 1960, cuando son derribados los edificios nº 15 y 17 del Paseo de la Independencia para, junto con los nº 11 y 13, llevar a cabo la construcción de un centro comercial sobre sus solares (figura 6-116).¹¹⁴⁸

¹¹⁴⁷ A.M.Z., caja 200.715, exp. 6.220/1955, "Norberto Ruiz Echevarría, casa bonificable en Isaac Peral 6".

¹¹⁴⁸ A.M.Z., caja 202.255, exp. 7.634/1969, "Galerías Preciados S.A. inclusión registro de solares fincas Avda. Independencia nº11-13-15-17".

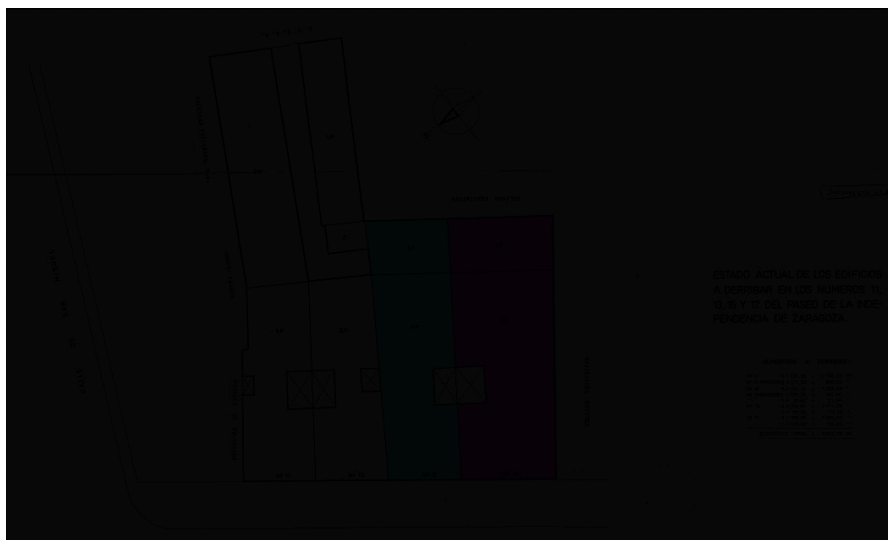


Figura 6-116: *Estado actual de los edificios a derribar en los números 11, 13, 15 y 17 del Paseo de la Independencia de Zaragoza. En azul y rosa, los edificios nº 15 y 17 respectivamente. [A.M.Z.].*

Estas cuatro construcciones, eran las más antiguas de la manzana y además, las únicas que todavía no incorporaban los porches que sí se habían construido ya en el resto de las casas con fachada al Paseo de la Independencia, tal y como puede verse en las figuras 6-117¹¹⁴⁹ y 6-118¹¹⁵⁰.

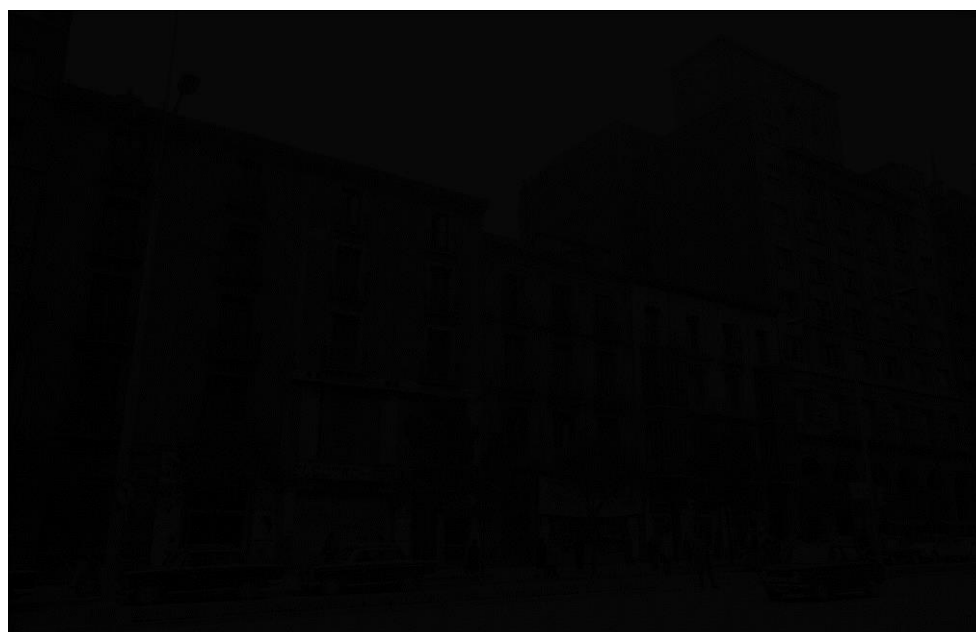


Figura 6-117: De izquierda a derecha: casas nº 11, 13, 15, 17 del Paseo de la Independencia antes de su derribo; puede verse en el nº 19 el edificio de la Equitativa, Gerardo Sancho (29/01/1969). [A.M.Z.].

¹¹⁴⁹ A.M.Z., sig. 42537.

¹¹⁵⁰ A.M.Z., caja 202.255, exp. 7.634/1969.



Figura 6-118: Vista del frente de la manzana al Paseo con los edificios nº 11, 13, 15 y 17 resaltados en color oscuro. [A.M.Z.].

La compra de las casas se realizó en noviembre de 1968 y desde ese momento comenzaron los trámites para acometer su demolición, a la vez que se realizaba el proyecto de la nueva construcción.¹¹⁵¹ En el Archivo Municipal de Zaragoza se conserva una carpeta con varios planos técnicos del edificio pero no el expediente con la memoria de construcción ni los planos referentes a los alzados, por lo que es imposible ofrecer datos más concretos sobre el modo en que se llevaron a cabo los derribos o la construcción del nuevo bloque dedicado a Galerías Preciados.

El proyecto correría a cargo de los arquitectos Javier Feduchi y Francisco Basso quienes plantearon un edificio que rompía con el resto de las construcciones de la manzana al utilizar un lenguaje arquitectónico más moderno. La parcela sobre la que debían actuar era muy ancha, de manera que ,para evitar un resultado demasiado achaparrado en la fachada, rompieron su horizontalidad incluyendo un cuerpo de escalera en uno de los laterales. El eje vertical que lo separa del resto de la fachada, así como los planos inclinados con que se diferencian sus plantas, crean el efecto de reducir su extensión y potenciar su altura (figuras 6-119¹¹⁵² y 6-120).

¹¹⁵¹ A.M.Z., caja 206.758, exp. 23.598/1969.

¹¹⁵² A.M.Z., sig. 53973.

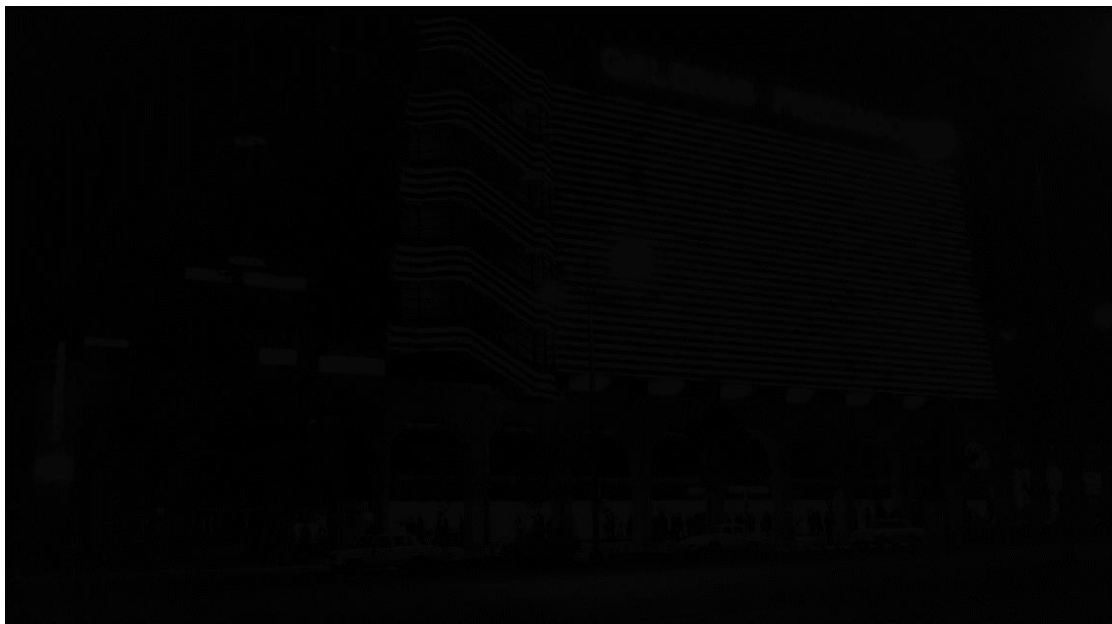


Figura 6-119: *Galerías Preciados*, Gerardo Sancho (26/03/1971). [A.M.Z.].

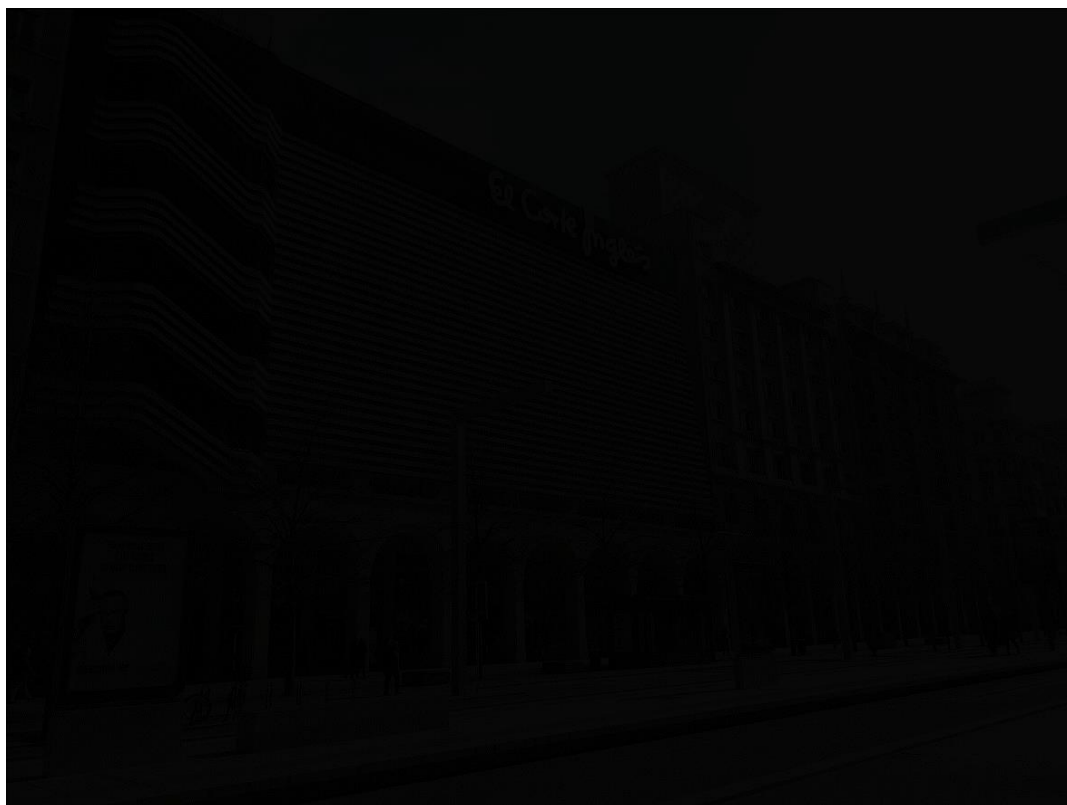


Figura 6-120: Vista actual del frente de fachadas al Paseo de la Independencia que se corresponderían con los edificios pertenecientes al convento de Jerusalén. [Fotografía: Pilar Lop].

6.4 Monasterio de Santa Engracia

(Iglesia: calle Tomás Castellano nº 1. Solares del monasterio: manzana delimitada por calles Costa, Isaac Peral, Hernando de Aragón y Paseo Constitución)

Hay que relacionar la fundación de este monasterio dedicado a Santa Engracia –el primero de la orden jerónima en el reino de Aragón–, con la promesa hecha por el rey Juan II en 1468 a esta santa tras recuperarse de una operación de cataratas. La materialización de este proyecto se llevaría a cabo ya bajo el reinado de Fernando el Católico en 1493, momento en que, tras la conquista de Granada y la confiscación de los bienes a los judíos, se contaba con los medios necesarios para acometer esta gran obra.¹¹⁵³

La elección del lugar en el que se construiría la nueva casa estaría condicionada por el deseo del rey Juan II de integrar en ella la iglesia de Santa Engracia, levantada sobre el santuario subterráneo conocido como de las Santas Masas o de los Innumerables Mártires, cristianos asesinados por los romanos en el año 303, entre los que se encontraba dicha santa. Sería a comienzos del siglo XV –a raíz de la aparición de dos sarcófagos con reliquias de estos mártires– cuando se decidiera acometer la construcción de un templo de grandes dimensiones que es el que quería incorporarse en la fundación jerónima. Por levantarse sobre esta cripta, la nueva iglesia sería conocida como “iglesia alta”.

Aunque en sus orígenes la cripta se encontraba fuera del recinto amurallado romano, en el lugar ocupado por una necrópolis, en el siglo XV –cuando se inicia la construcción de la iglesia– estos terrenos quedaban situados en los límites definidos por la muralla medieval, próximos a una de las puertas de acceso la ciudad, que también tomaría el nombre de Santa Engracia.

¹¹⁵³ La historia de la fundación de este monasterio jerónimo ha sido documentada y estudiada en numerosos trabajos. Los utilizados para redactar este apartado sobre su historia fundacional y su construcción son los siguientes: ANSÓN NAVARRO, A., “La iglesia alta del Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza: aproximación a un monumento desaparecido”, *Seminario de Arte Aragonés*, XXIX-XXX, (1979), pp. 5-26; CÍA BLASCO, J., “Precedentes y orígenes del monasterio jerónimo de Santa Engracia de Zaragoza”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 76-77, (2001-2002), pp. 7-90; CRIADO MAINAR, J., “La fábrica del monasterio jerónimo de Santa Engracia de Zaragoza 1492-1517”, *Artigrama*, 13 (1998), pp. 253-276; MORTE GARCÍA, C., “El monasterio jerónimo de Santa Engracia de Zaragoza en el mecenazgo real”, en *Santa Engracia. Nuevas aportaciones para la historia del monasterio y basílica*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza/Gobierno de Aragón/Parroquia de Santa Engracia, 2002, pp. 103-178.

Por orden de Fernando el Católico, se comprarían varios campos próximos al santuario que le servirían como terrenos en los que llevar a cabo la edificación del monasterio y también de huertas y espacios verdes para el recreo (figura 6-121).¹¹⁵⁴



Figura 6-121: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). Detalle en el que aparece, en azul, la extensión ocupada por el monasterio de Santa Engracia, repartido entre las construcciones y su extensa huerta. [C.A.G.M.M.].

Una vez cumplidos los trámites canónicos y obtenidos todos los permisos necesarios, se iniciarían las obras de construcción del edificio. La parte fundamental de este proyecto se desarrolló durante el reinado de Fernando El Católico siendo tras su muerte su nieto, Carlos I, quien se hizo cargo de la obra. En 1493 se comenzó a trabajar “actualizando” las construcciones ya existentes que quedaban integradas en el conjunto jerónimo: la cripta, la inacabada iglesia de Santa Engracia o “iglesia alta” y el claustriillo, adosado al muro de la Epístola de la citada iglesia. De manera paralela a estos trabajos –que permitirían el establecimiento de los religiosos– se inició la construcción del nuevo conjunto monástico.¹¹⁵⁵ Dos de los elementos concebidos para esta nueva casa jerónima sobresalieron desde el momento de su construcción, tanto por razones artísticas como históricas: la portada de la iglesia alta y el “claustro grande”. A continuación, comentaré brevemente cada una de ellas.

La portada de alabastro para la nueva iglesia de Santa Engracia fue un trabajo de los Gil de Morlanes, padre e hijo –el *Viejo* y el *Joven*–, realizada entre los años 1511

¹¹⁵⁴ C.A.G.M.M., sig. Z-04-11.

¹¹⁵⁵ En este punto remito a la bibliografía citada en la nota anterior para conocer de manera completa el proceso constructivo de la fundación.

y 1517 (figura 6-122);¹¹⁵⁶ a mediados del siglo XVIII se actuaría en ella para solventar unos problemas de estabilidad en la fachada y, como se comentará más adelante, a consecuencia de la explosión del año 1808, sería necesario restaurarla, algo que se hará a finales del siglo XIX cuando se emprende reconstrucción del nuevo templo.¹¹⁵⁷

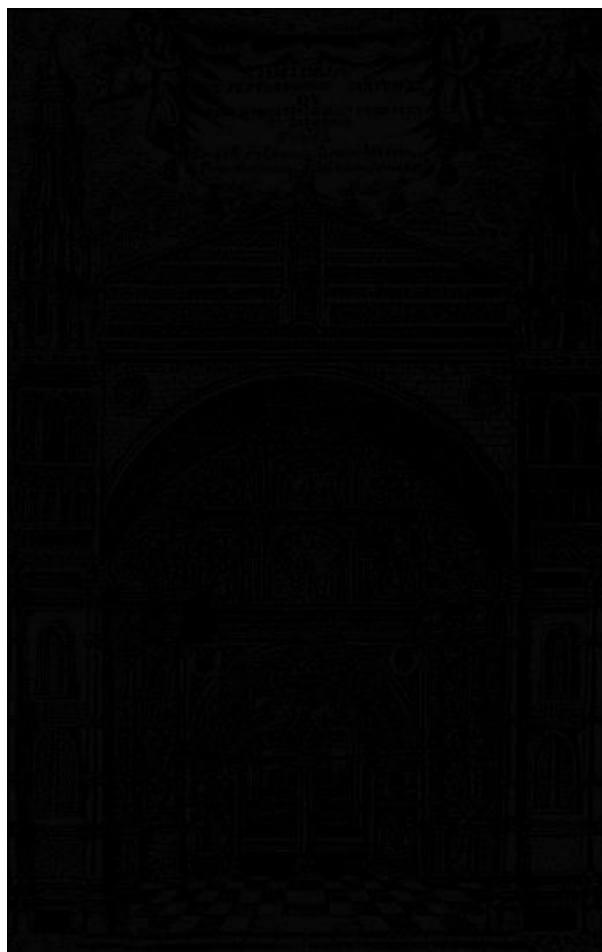


Figura 6-122: Iglesia de Santa Engracia en 1737, Pablo Rabiella y fray Angel de Huesca.

El segundo espacio célebre del monasterio será el conocido como “claustro grande”, contiguo al claustriillo –adossado a su muro E–; su construcción se iniciaría en los años finales del siglo XV; parece que detrás de su ejecución estaría, inicialmente, la mano de Gabriel Gombao y de Brahem Monferriz, quienes ya habían trabajado al servicio de Fernando el Católico en la Aljafería. La construcción iniciada en esta primera

¹¹⁵⁶ MARTON, FR. L.B., *Origen y Antigüedades de el subterráneo y celeberrimo santuario de Santa María de las Santas Massas, oy Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza en la Orden de Nuestro Padre San Geronimo*, Zaragoza, Juan Malo, 1737, pp. 10-11.

¹¹⁵⁷ IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., “La portada de Santa Engracia”, en *Santa Engracia. Nuevas aportaciones...*, *op. cit.*, pp. 179-207; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *La portada escultórica de Santa Engracia. Aproximación histórica y breve estudio artístico e iconográfico*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2004; RINCÓN GARCÍA, W., “La imagen de Santa Engracia y la restauración de la portada de la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza por Carlos Palao”, *Aragonia Sacra* (12), 1997, pp. 155-176.

etapa –por la panda N del claustro– contaría con dos plantas y, en torno a ella, se abrirían algunas de las estancias más importantes de la casa, nucleares para el desarrollo de la vida de la comunidad: refectorio, biblioteca o enfermería.

En el año 1511, con la llegada al cargo de prior de fray Martín Vaca, se daría un nuevo impulso a las obras, contratando a nuevos maestros que continuarían el trabajo en este espacio. En esta ocasión se dedicarían a la configuración de las celdas, situadas en la panda S del claustro. Para estos trabajos se contaría con el trabajo de Juan Gombau y Juan Lucas Botero.¹¹⁵⁸ Lo que nos muestran las imágenes conservadas de este espacio es una curiosa coexistencia de estilos, con pervivencias góticas y mudéjares, que se mixturaban perfectamente con el nuevo estilo renacentista llegado de Italia (figura 6-123).¹¹⁵⁹

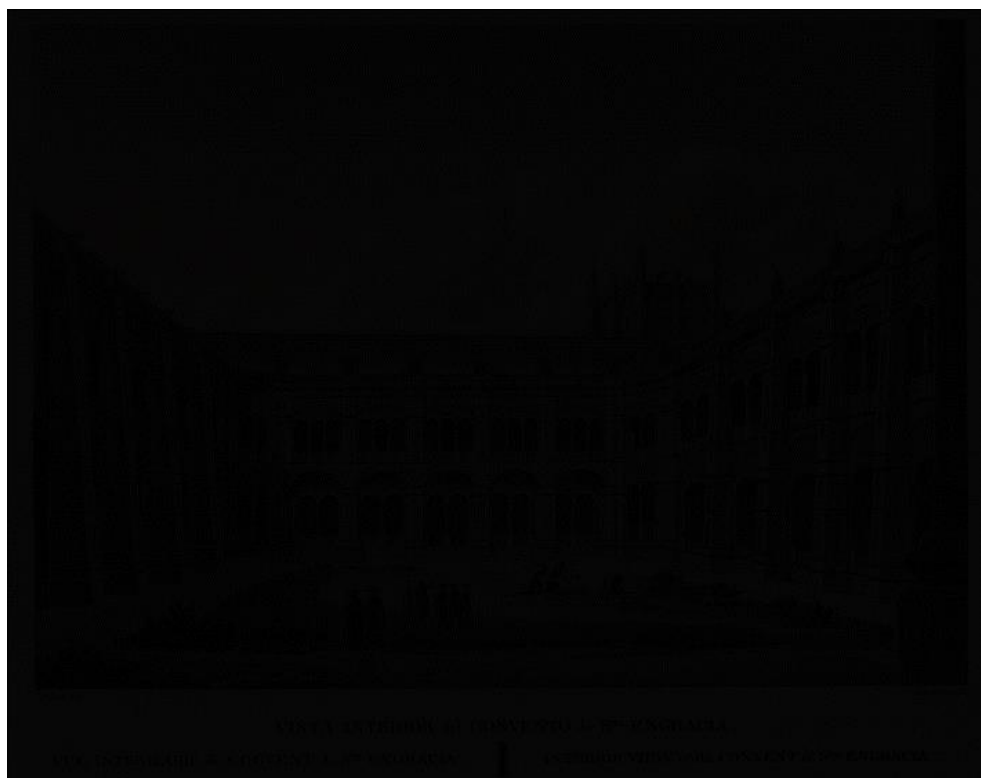


Figura 6-123: *Vista interior del convento de Santa Engracia*, L. F. Le Jeune (h. 1806). Vista de las pandas N, E y S del claustro grande, así como de la conocida como “torre de la enfermería”.

¹¹⁵⁸ ANSÓN NAVARRO, A., “El claustro del Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza: ensayo de una metodología de interpretación de un monumento desaparecido”, en *Seminario de Arte Aragonés*, XXXI (1980), pp. 39-74; ANSÓN NAVARRO, A., “El claustro grande del Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza: estudio de un monumento desaparecido”, en *Santa Engracia. Nuevas aportaciones para la historia del monasterio y basílica*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza/Gobierno de Aragón/Parroquia de Santa Engracia, 2002, pp. 211-234; CRIADO MAINAR, J., “La fábrica del monasterio jerónimo...”, *op. cit.*; MORTE GARCÍA, C., “El monasterio jerónimo de Santa Engracia...”, *op. cit.*

¹¹⁵⁹ LABORDE, A. DE, *Voyage pittoresque et historique de L’Espagne*, París, Pierre Didot, 1811, p. 840. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000012583&page=1> [Consulta: 23/08/2017].

El resultado de todos estos trabajos e inversiones sería un impresionante conjunto, muy cuidado interior y exteriormente, que llamaba la atención tanto de los propios zaragozanos como de los visitantes de la ciudad, tal y como ha quedado reflejado en diversas obras escritas y gráficas (figura 6-124).



Figura 6-124: *VISTA EXTERIOR DEL CONVENTO DE S^{TA} ENGRACIA*, L.F. Le Jeune (1806).

Todas estas imágenes del monasterio son las que debemos tener presentes al abordar la trayectoria del conjunto durante el siglo XIX, momento en que desaparece. El acontecimiento que marca este proceso fue el sufrido durante la Guerra de la Independencia: al igual que el resto de edificios zaragozanos se vería afectado por el discurrir de los enfrentamientos, más aún si tenemos en cuenta su estratégica situación junto a una de las puertas de acceso a la ciudad. Pero, al margen de esto y muy a su pesar, esta guerra le reservaba un papel destacado en su historia. La noche del 13 de agosto de 1808, cuando el ejército francés estaba en pleno proceso de retirada – acabando así con el primero de los dos Sitios a los que fue sometida Zaragoza– y dentro de lo que podría entenderse como una política de “tierra quemada”, el monasterio fue dinamitado.

Este acto, al que hay que unir la voladura en la misma noche del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, conmocionó a la ciudad y supuso un mazazo en la moral de

una población ya castigada por los meses de lucha, puesto que afectaba a varias de sus construcciones más destacadas y queridas.

Del resultado de este hecho, dan elocuente testimonio las tres láminas de Gálvez y Brambila, realizadas entre 1808-1812, dedicadas al monasterio de Santa Engracia dentro de la colección dedicada a las "Ruinas de Zaragoza".

La primera de ellas recrea un episodio que los artistas no presenciaron directamente pero que seguro les fue relatado por numerosos testigos, elaborando con esos recuerdos la imagen dedicada a la voladura del templo (figura 6-125).¹¹⁶⁰

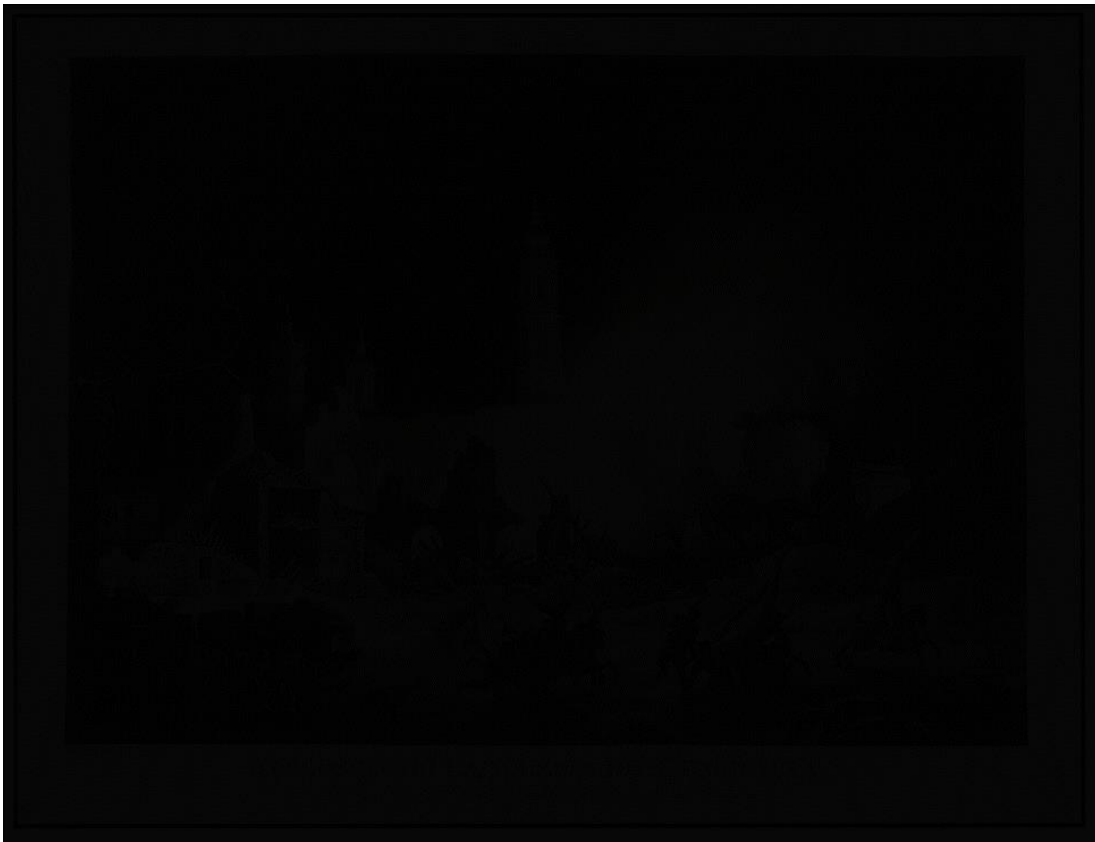


Figura 6-125: *EXPLOSION DE LA YGLESLIA DE S^{TA} ENGRACIA: En el dia 4 de Agosto de 1808; de resultas de haberla minado los Franceses*, Juan Gálvez y Fernando Brambila (h. 1810-1812).

Desde un lateral de la iglesia, se recoge el momento de su explosión: el fuego que parte del interior del templo, ilumina toda la escena y es, precisamente, esa luz la que permite ver, volando todavía en el aire, fragmentos de sus bóvedas y cubiertas, así como los escombros en el suelo de las que ya han caído y las figuras de algunos

¹¹⁶⁰ Como curiosidad, señalar que los artistas confundieron la fecha del acontecimiento: en el título se dice que fue el día 4 de agosto cuando en realidad se produjo la noche del 13 de agosto.

soldados franceses huyendo a caballo mientras que otros aparecen derribados en el suelo por la potencia de la explosión.¹¹⁶¹

Según muestra la imagen, de la iglesia tan sólo se mantienen en pie la fachada con sus dos torres, la torre principal y el muro de la Epístola, el resto de la construcción está destruida. Las fotografías del edificio anteriores a su restauración, realizadas desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del XX, permiten comprobar los efectos de esta destrucción (figuras 6-126¹¹⁶² y 6-127¹¹⁶³). En ellas puede verse, además, que con el paso del tiempo, también se había perdido lo que quedaba de la torre del lado de la Epístola.

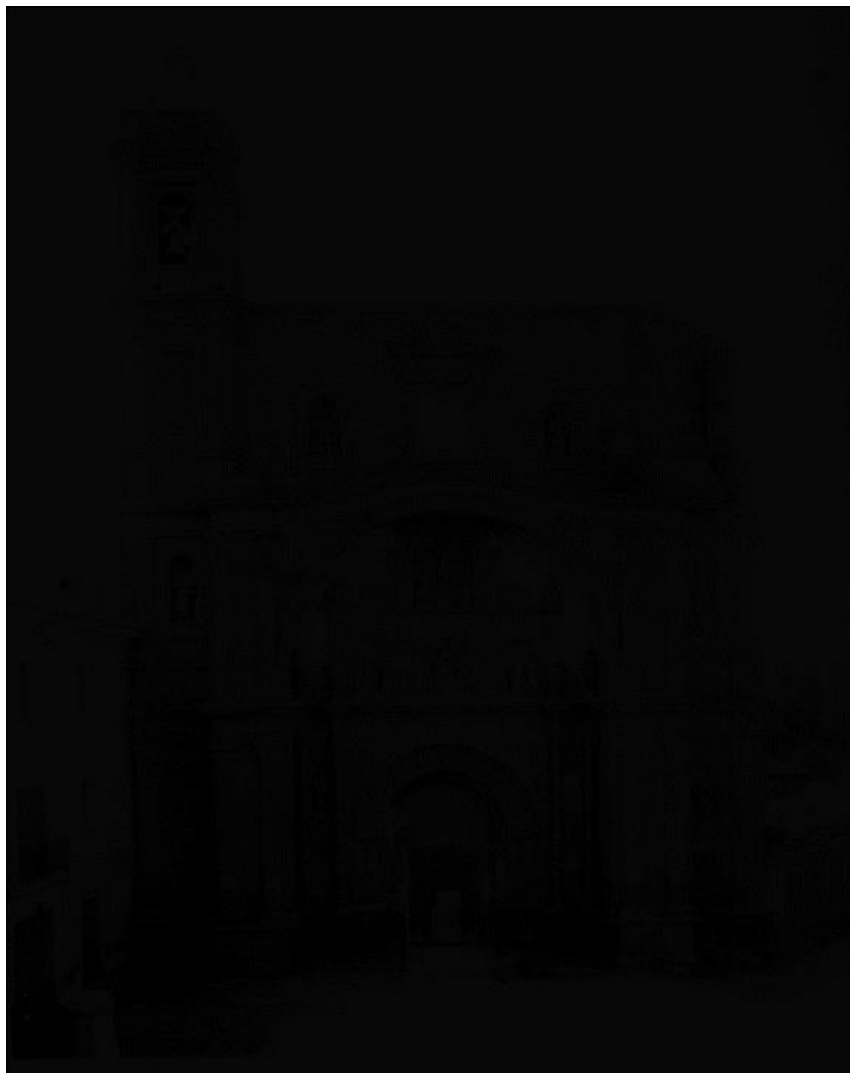


Figura 6-126: *Fachada de la iglesia de Santa Engracia*, Estudio Coyne (h. 1900). [A.H.P.Z.].

¹¹⁶¹ CONTENTO MÁRQUEZ, R., *Las Ruinas de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 252-259.

¹¹⁶² A.H.P.Z, sig. 003844.

¹¹⁶³ A.M.Z., sig. 0004568.

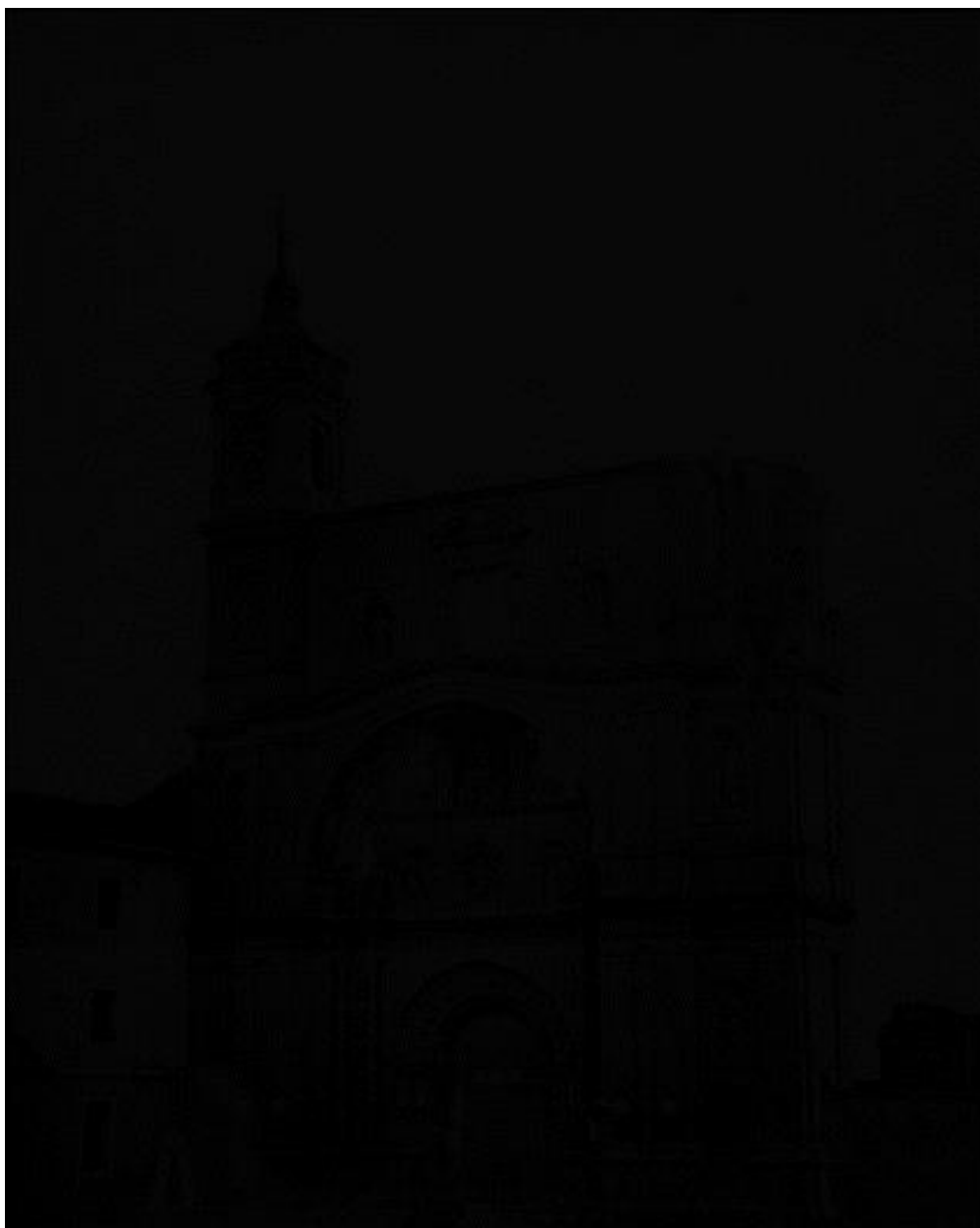


Figura 6-127: *Iglesia de Santa Engracia*, Sabaté (anterior a 1892). [A.M.Z.].

Las otras láminas realizadas por Gálvez y Brámbila sobre Santa Engracia recogen los efectos de la explosión en el resto de dependencias monásticas. Una de ellas estaría tomada desde el interior del claustro plateresco, del que podemos ver una de sus crujías con importantes daños, pues había desaparecido una parte importante de ella. Inmediatamente después de este espacio, estaría el claustriillo primitivo del conjunto que fue integrado al monasterio y del que sólo parecen mantenerse en pie los muros perimetrales; a continuación, vendría la iglesia, de la que únicamente se ven sus torres, puesto que el resto de la construcción había colapsado (figura 6-128).

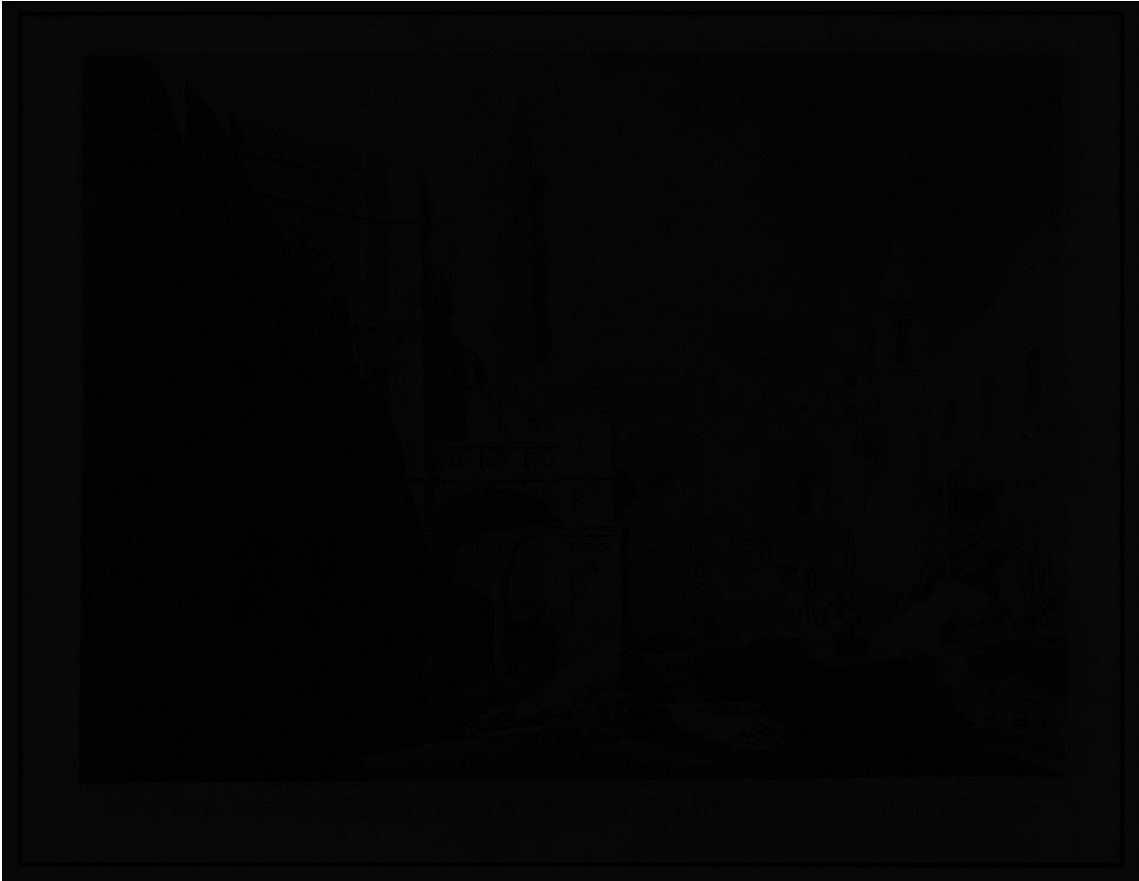


Figura 6-128: *RUINAS DEL PATIO Y COSTADO DE LA YGLESLIA DE STA ENGRACIA*, Juan Gálvez y Fernando Brambila (h. 1810-1812).

La última lámina se centra exclusivamente en el claustro plateresco; desde el claustrillo se nos ofrece una vista de su panda oeste, que podíamos ver semiderruida en la lámina anterior; de hecho, en ambas se recoge el arco geminado como elemento de transición entre estos espacios (figura 6-129). Alrededor de la brecha abierta en el muro, pueden verse, dispersos en el suelo, los fragmentos de los materiales que lo componían: remates, vigas y columnas. Hay que destacar que las pandas N y E están representadas sin apenas daños aparentes. Es importante destacar este hecho y recordarlo en el momento en que se trate la trayectoria del edificio tras la desamortización del conjunto.

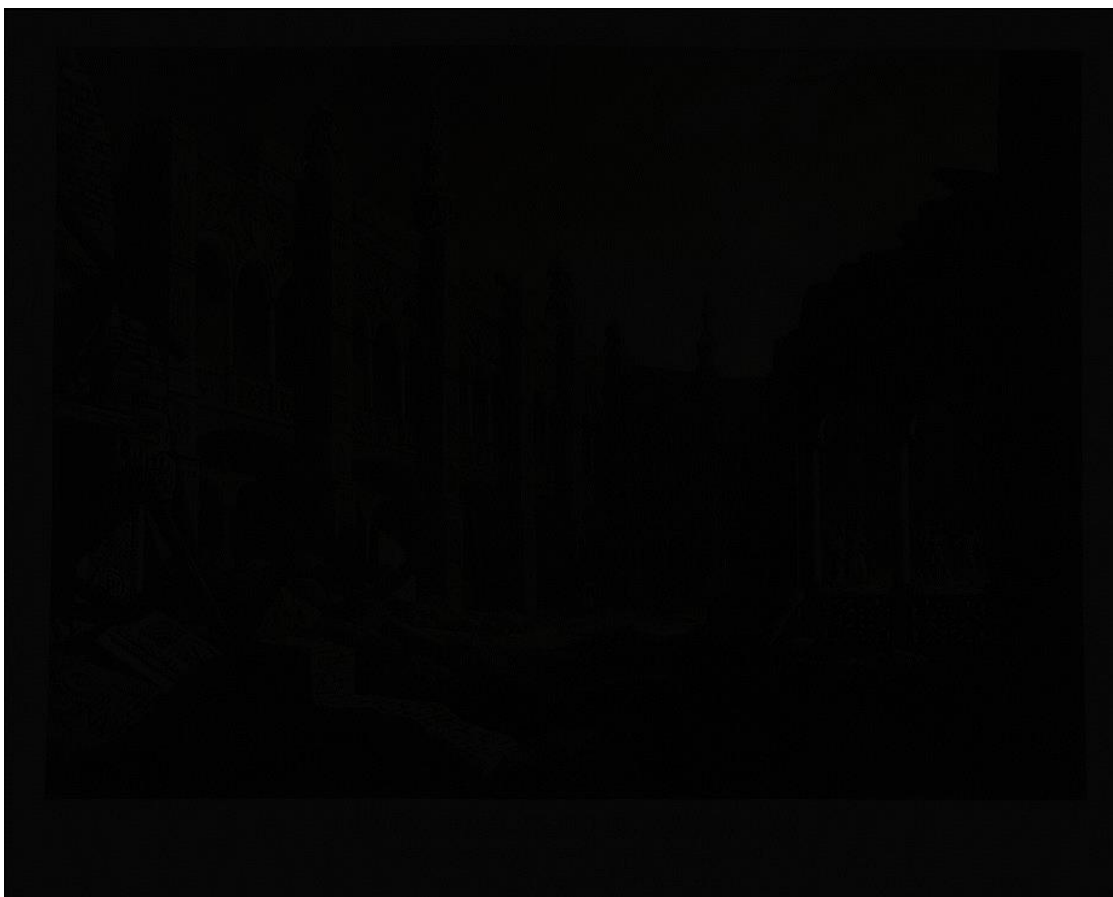


Figura 6-129: *RUINAS DEL PATIO DE S^{TA} ENGRACIA. Causadas por la explosión del 13 de Agosto de 1808: Al día siguiente abandonaron los Franceses el sitio, Juan Gálvez y Fernando Brambila (h. 1810-1812).*

Pocos meses después, Zaragoza viviría el segundo y definitivo Sitio en el que el edificio sufriría nuevos daños y que terminaría con la capitulación de la ciudad. Así se iniciaría la etapa de gobierno francés, una de cuyas consecuencias fue la supresión de los órdenes religiosos y la incautación de sus bienes, quedando de esta manera suprimido este monasterio de Santa Engracia y dispersados sus religiosos.

La comunidad regresó a la ciudad en 1813, una vez devuelta a sus propietarios la titularidad de los bienes y, debido al estado de ruina en que se encontraba el monasterio, debió instalarse en el hospicio de Santa Fe, construcción de su propiedad que se encontraba en la misma plaza.¹¹⁶⁴ El 21 de noviembre de ese año, comenzaba a desenronarse la iglesia bajo la dirección de Vicente Gracián, sacando a la luz cuatro escalones del acceso al santuario.¹¹⁶⁵

Poco más es lo que se sabe del modo en que los jerónimos continuaron su vida en comunidad en su nueva ubicación, no siendo hasta 1829 cuando se decida acometer la

¹¹⁶⁴ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-histórico...*, *op. cit.*, pp. 321-322.

¹¹⁶⁵ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 207, nota 304, año 1813.

reconstrucción del primitivo monasterio, encargando el proyecto al arquitecto José de Yarza y Miñana; los planos serían aprobados por la Real Academia de San Fernando el 23 de agosto de ese mismo año.¹¹⁶⁶ Del proyecto original, que debía constar de al menos cuatro planos, tan sólo ha llegado hasta nosotros uno, el dedicado a los alzados del edificio, conservado en el archivo de la familia Yarza (figura 6-130).¹¹⁶⁷



Figura 6-130: *Plano Geométrico que manifiesta los Alzados correspondientes a las Plantas anteriores del Real Monasterio de Santa Engracia de esta Ciudad, proyectado en el sitio del Antiguo arruinado, por el Incendio y Explosión del Exército Frances en la noche del 13 al 14 de agosto de 1808, José de Yarza y Miñana (07/03/1829). [Archivo Yarza].*

Tres son las perspectivas del nuevo edificio que nos ofrece este plano: la fachada posterior, la principal y una sección longitudinal del interior. Aunque faltan el resto de planos y documentos que nos permitirían valorar por completo el proyecto a realizar, no hay duda de que éste trabajo era ambicioso, pretendiendo recuperar en la medida de lo posible, la importancia y monumentalidad del antiguo monasterio.

¹¹⁶⁶ A.D.Z., Orden Militar San Juan de Jerusalén, caja 240, exp. 29, "Méritos contraídos en varias reales corporaciones de Nobles Artes por D. José de Yarza y Miñana".

¹¹⁶⁷ A.Y. Éste ya fue publicado en la obra *Aportaciones de la familia de los Yarza a la arquitectura y el urbanismo de Aragón, discurso de ingreso por el arquitecto José de Yarza García*, Zaragoza, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, 1948, lámina 16. Quiero agradecer a la familia Yarza en la persona de Domingo de Yarza su amabilidad al facilitarme esta documentación tan importante.

Comenzando por la fachada posterior –que se abriría a la calle que en la actualidad conocemos como Paseo de la Constitución– lo primero que llama la atención es su amplia extensión. De izquierda a derecha estaría la iglesia -cuya reconstrucción también estaba prevista, aunque con un estilo bastante diferente del original– y a continuación dos cuerpos que, como se verá más adelante, se organizaban en torno a los dos patios (figura 6-131). Se trataría de una propuesta mucho más austera, con ciertos toques que nos remiten a la arquitectura herreriana.



Figura 6-131: Detalle del plano anterior en el que se puede ver la fachada posterior del nuevo edificio de Santa Engracia proyectado por José de Yarza.

La segunda de las perspectivas propuestas por José de Yarza sería la referente a la fachada principal en la plaza del mismo nombre (figura 6-132). En naranja he marcado la parte de la construcción que quedaba a la vista, ya que el resto quedaban ocultas al estar adosadas al muro de la iglesia, como puede verse en la figura 6-133.¹¹⁶⁸

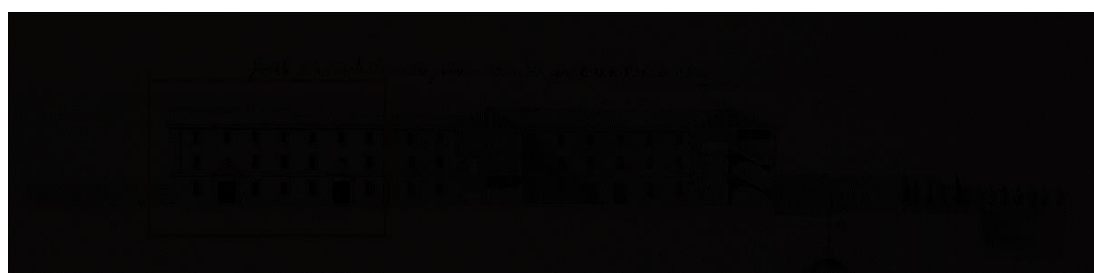


Figura 6-132: Detalle de la figura 6-130 que muestra el alzado y construcciones proyectadas para la fachada principal del nuevo monasterio de Santa Engracia diseñada por Yarza.

¹¹⁶⁸ F.I.P.H.E., sig. VN-17988 [Consulta: 28/08/2017].

http://www.mcu.es/fototeca_patrimonio/show_ficha.do?indice=1. Se trata de un detalle de la imagen original, que se trata de una fotografía estereoscópica.



Figura 6-133: *Fachada de la iglesia de Santa Engracia*, J. Laurent (1816-1886). Detalle.
[F.I.P.H.E.].

La fotografía nos permite comprobar, además, como la construcción de esta fachada principal se llevó a cabo de manera fiel respecto a lo propuesto por el arquitecto, tal y como puede verse en el detalle de los accesos al edificio (figura 6-134).



Figura 6-134: Detalle de la figura 6-130 que muestra el alzado proyectado para la fachada principal del nuevo monasterio de Santa Engracia que coincide con la fotografía de Laurent.

La última de las perspectivas propuestas en el plano de José de Yarza nos permite ver una sección transversal E-W del grueso del nuevo monasterio (figura 6-135). En ella vemos el desarrollo de los dos cuerpos de construcciones a los que me refería anteriormente. Ambos se desarrollan en torno a dos patios; el primero de ellos incorporaría arquerías abiertas en sus dos niveles, pudiendo entenderse que le correspondía la función de claustro procesional, esencial para el desarrollo de la vida monástica, mientras que el segundo patio se trataría tan solo de una zona de servicio. Puede verse también la reconstrucción propuesta para la iglesia, que mantendría la cripta en la que se conservaban los restos de los mártires de época romana.

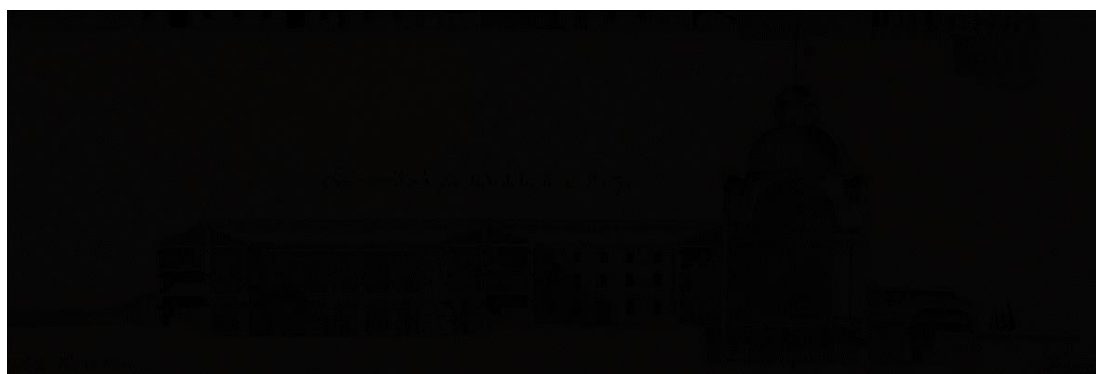


Figura 6-135: Detalle de la sección E-W del nuevo monasterio de Santa Engracia propuesta por José de Yarza para su reconstrucción.

Es interesante señalar que, en ninguna de estas tres vistas realizadas por Yarza, hay huellas de las construcciones originales del monasterio conservadas hasta ese momento. Por analogía con las reconstrucciones que este mismo arquitecto llevó a cabo en otros conventos de la ciudad también destruidos durante los Sitios –Trinitarios, Capuchinos o Santa Mónica–, podría entenderse que se aprovecharon parte de las estructuras conservadas. La cuestión es especialmente llamativa en el caso del claustro plateresco, del que por lo mostrado en las láminas de Gálvez y Brambila se habían conservado sin daño al menos dos de sus pandas. Dos son las hipótesis que propongo para explicar este “vacío” documental: la falta de los otros tres planos del proyecto de reconstrucción que nos impide conocer en toda su dimensión el plan general de la obra, o bien que Yarza decidiera prescindir conscientemente de las citadas pandas. Más adelante haré referencia nuevamente a este claustro renacentista.

Un documento del año 1830 centrado en la trayectoria de José de Yarza nos indica el modo en que se desarrolló el proceso de reconstrucción del nuevo edificio: “por ser obra sumamente vasta y de muchos años, ha puesto en ejecución una parte de su

proyecto".¹¹⁶⁹ De esto se desprende que los trabajos se dividieron en varias fases; por las planimetrías y fotos conservadas, está claro que la parte que se llevó a cabo fue la del cuerpo dedicado a residencia de los jerónimos, que, según los planos de Yarza, tenía su fachada principal en la plaza de Santa Engracia y estaba adosado a los muros de la iglesia. La reconstrucción de ésta última quedaría todavía unos años en suspenso no siendo hasta 1891 cuando se acometan estos trabajos, inaugurándose el nuevo templo en 1899.¹¹⁷⁰

Pero, al edificio le quedaban por cubrir muchas más etapas. La siguiente sería la iniciada a partir de 1835, momento en que sería cerrado por causa de las medidas desamortizadoras, pasando a pertenecer al Estado. Éste, teniendo en cuenta el ambiente belicista que se vivía en el país, lo destinó a uso militar, momento en que comenzarían a realizarse en él diferentes intervenciones para adecuarlo a su nuevo uso. Ya en 1836, durante la primera guerra carlista, "se hicieron sobre sus ruinas fortificaciones con motivo de la guerra civil", estableciéndose allí el denominado "fuerte de Lanuza".¹¹⁷¹

Es en este periodo cuando se llevaría a efecto el derribo de uno de los elementos más característicos y loados del conjunto y al que ya se ha hecho referencia en repetidas ocasiones en este apartado: el claustro grande del monasterio, construido en diversas etapas desde finales del siglo XV hasta 1529. Las dos crujías del conjunto que se habían mantenido en pie, tal como inmortalizaron Gálvez y Brambila, caerían ahora bajo la piqueta con fines militares, permitiendo así el establecimiento de una de las baterías de defensa en sus terrenos. A pesar de las protestas de quienes reclamaban su conservación, este elemento desapareció, integrándose en el extenso capítulo de destrucciones patrimoniales sufridas por nuestra ciudad.¹¹⁷²

En 1837, la Comisión científica encargada de recorrer los edificios desamortizados de la ciudad para comprobar si en ellos había en él algún objeto de interés artístico del que hacerse cargo, visitó Santa Engracia. Al estar dedicado a fines

¹¹⁶⁹ A.D.Z., Orden Militar San Juan de Jerusalén, caja 240, exp. 29, "Méritos contraídos en varias reales corporaciones de Nobles Artes por D. José de Yarza y Miñana".

¹¹⁷⁰ En este trabajo no voy a referirme a la reconstrucción y restauración de este templo y su célebre portada, cuestión que ha sido ya extensamente estudiada en otras obras. Para ampliar la información al respecto, consultar el trabajo de RINCÓN GARCÍA, W., "La imagen de Santa Engracia y la restauración de la portada de la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza por Carlos Palao", *Aragonia Sacra* (12), 1997, pp. 155-176, o el más reciente de IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *La portada escultórica de Santa Engracia...*, *op. cit.*

¹¹⁷¹ A.M.Z., caja 1.820, exp. 483/1909 (Hacienda/Propios), "Adquisición del Cuartel de Santa Engracia", "Escritura del Excuartel del Santa Engracia".

¹¹⁷² ANSÓN NAVARRO, A., "El claustro del Real Monasterio...", *op. cit.*, pp. 39-74.

militares, fue complicado poder realizar el inventario, cuestión a la que había que añadir la falta de medios para llevar a cabo esta labor.¹¹⁷³

En el año 1838 se habilitarían en el edificio algunos locales para acoger el colegio de Caballeros Distinguidos pero en marzo de 1839, tras el traslado al ex convento de carmelitas descalzas de San José de “los efectos y enseres de fortificación”, éste ocuparía todo el edificio.¹¹⁷⁴ Así es como el monasterio quedaba definitivamente asignado al Ramo de Guerra, que realizó algunas obras de acondicionamiento cuyo alcance no conocemos.¹¹⁷⁵

El nuevo inventario de bienes encargado por el Gobierno en 1842, ocasionó una nueva visita a Santa Engracia; tras ella los comisionados realizaron una interesante reflexión sobre su trayectoria:

Yncendiado en la guerra de la independencia pereció su hermoso claustro y patio interior concluyéndose en la lucha actual de derrivar lo que de el quedaba para establecer una batería; tan solo se conserba la portada de la Yglesia, obra primorosa mandada egecutar por el Emperador Carlos 5º á los celebres escultores Juan y Diego Morlanes. Seria un borron para el buen gusto español que no se trasladara y conservara este precioso monumento de renacimiento de las artes en España.¹¹⁷⁶

Es interesante la recomendación de conservar la fachada de la iglesia, único elemento superviviente del edificio original. Tras el “borrón” que supuso la desaparición del “hermoso claustro” por causas militares, no querían que se repitiera la misma situación. Afortunadamente, en la actualidad podemos observar esta fachada en la iglesia reconstruida, si bien con importantes modificaciones respecto a la primitiva.

Con posterioridad a esta fecha, el antiguo monasterio sería convertido en cuartel de Infantería, manteniéndose allí la batería defensiva. Siempre estuvo en el ánimo del Ramo de Guerra ampliar la construcción, algo que podía permitirse debido a la gran cantidad de terrenos que se conservaba en el interior del recinto y que interesaba además debido a su ubicación, junto a una de las puertas de acceso de la ciudad y al río Huerva. Sin embargo y, a pesar de todos los proyectos presentados, no sería posible acometer una reforma global debido a la falta de medios, aunque sí se ejecutaron proyectos puntuales destinados a ampliar o mejorar las instalaciones. Dentro de los

¹¹⁷³ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, “Inventarios de los Conventos y Monasterios suprimidos en Zaragoza y sus inmediaciones. Inventario de las Pinturas”, 12/02/1837.

¹¹⁷⁴ A.M.Z., caja 1.820, exp. 483/1909 (Hacienda/Propios), “Adquisición del Cuartel de Santa Engracia”, “Escritura del Excuartel del Santa Engracia”.

¹¹⁷⁵ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 779, “Memoria sobre el proyecto de un cuartel para un Regimiento de Infantería con pabellones en sustitución del de Santa Engracia”, 1864.

¹¹⁷⁶ A.R.A.B.A.S.F., “Nota de los objetos de pintura, escultura y arquitectura que se han considerado de merito por la Comision artistica y no se han recogido por la misma por las causas que se expresan”, legajo 2-54-4, 07/10/1842.

proyectos no ejecutados, me gustaría señalar los planos del propuesto en 1855, ya que nos permite comprobar la importancia que se le daba a su ampliación, ofreciendo además otros datos de interés sobre la antigua casa (figura 6-136).¹¹⁷⁷

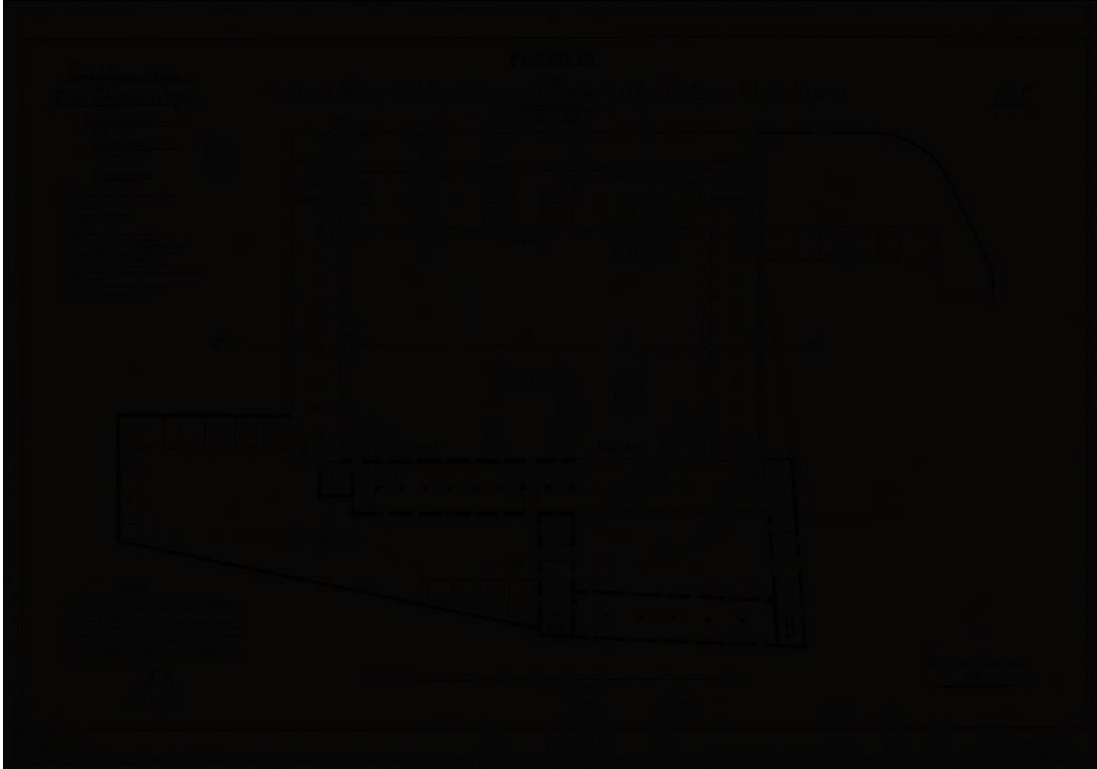


Figura 6-136: *Proyecto de un cuartel de tres batallones aprovechando lo que existe en el exconvento de Santa Engracia por el Coronel Comandante de Ingenieros de la plaza de Zaragoza D. Andres Brull. Planta baja. [C.A.G.M.M.].*

Analizando en primer lugar la ampliación de planta presentada, puede distinguirse en negro el trazado de las construcciones existentes y en rojo, el nuevo a ejecutar. Esto permite comprobar que, realmente, se aprovechaba una parte muy pequeña de los terrenos del recinto; las construcciones existentes se corresponderían con las reconstruidas por José de Yarza en las décadas de 1820-1830. El nuevo plan preveía dotar al conjunto de un gran bloque a la espalda de la iglesia, limitando con el Huerva y con el paseo de Ronda de la ciudad. En torno un gran patio –tal y como se planteó en el caso del cuartel del Carmen que ya hemos visto– se distribuirían las estancias y oficinas del edificio militar. Respecto a su exterior, se construiría una fachada monumental que estaría ubicada en el frente de la construcción y que se abriría a lo que en la actualidad es Paseo de la Constitución, punto en el que se establecería el acceso

¹¹⁷⁷ C.A.G.M.M., sig. Z-09-12.

principal al recinto, trasladándolo desde la plaza de Santa Engracia (figura 6-137).¹¹⁷⁸
Vemos pues que se trataba de un ambicioso proyecto que, como ya comenté, no llegaría a materializarse.



Figura 6-137: *Proyecto de un cuartel de tres batallones aprovechando lo que existe en el exconvento de Santa Engracia por el Coronel Comandante de Ingenieros de la plaza de Zaragoza D. Andres Brull. Alzados. [C.A.G.M.M.].*

La *Guía de Zaragoza* de 1860 destaca el estado del edificio a mediados de siglo:

Este cuartel, despues de haber servido de asilo á los monjes geronimos, sufrió varias reformas interiores para llegar al estado que ahora ofrece. Colocado en el interior de la ciudad, próximo al Coso e inmediato á la Puerta de Santa Engracia, reúne las mejores condiciones de los de su clase y puede hospedar la fuerza de regimiento. Se compone de tres pisos, destinados para dormitorios y demás oficinas propias del establecimiento, con varios grandes patios interiores, y un fuerte ó bateria llamada de Santa Engracia, situado sobre el Huerva.¹¹⁷⁹

Contamos con un plano del cuartel en el año 1897 que nos permite ver su estructura en ese momento, pudiendo comprobar que prácticamente no se había modificado la planta que veíamos en color negro en los proyectos de 1855, al margen de intervenciones puntuales con la construcción de pabellones en el interior del conjunto (figura 6-138).¹¹⁸⁰

¹¹⁷⁸ C.A.G.M.M., sig. Z-09-11.

¹¹⁷⁹ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, pp. 233-234.

¹¹⁸⁰ A.G.M.S., legajo 3-3-779.



Figura 6-138: Plano de situación y construcciones del Cuartel de Santa Engracia en 1897
[A.G.M.S.].

Con muy pocas variaciones, esta es la situación en la que el cuartel llega al cambio de siglo, momento en que la puesta en marcha del plan de urbanización de las huertas que pertenecieron al monasterio jerónimo iniciará un interesante proceso en el que la construcción se verá también involucrada. La urbanización de estas huertas ha sido ya estudiada extensamente en diferentes trabajos, razón por la que en este punto no se va a realizar un nuevo estudio. Recurriré a los trabajos de referencia para crear el marco en el que contextualizar la participación de los solares del cuartel de Santa Engracia en este gran proyecto.

Los antecedentes de esta transformación se remontarían a 1880, momento en que Félix Navarro recibe el encargo de realización del Anteproyecto de Parque de Zaragoza, cuestión a la que ya se ha hecho referencia al tratar la trayectoria del convento de Santa Catalina. Sin embargo, el proyecto que definitivamente se llevaría a cabo sería el redactado en 1900 por Ricardo Magdalena si bien su aplicación se retrasaría hasta 1908, con motivo de la celebración de la Exposición Hispano Francesa de 1908.

Uno de los principales escollos para la correcta urbanización de los terrenos de la Exposición, era la existencia en el acceso a los mismos por el Paseo de la Independencia del cuartel de Santa Engracia, elemento que interrumpía la fluida comunicación entre ambas zonas. El Ayuntamiento pondría gran interés en conseguir la titularidad de este edificio para poder derribarlo y facilitar así la urbanización total y ordenada de la zona. Ya en abril de 1897 encontramos una solicitud de permuta al Ramo de Guerra de este edificio por el del colegio militar construido en los solares del ex convento de Santo Domingo (apartado 7.1.), propuesta que no sería aceptada.¹¹⁸¹ Cinco años después, tras un largo proceso de complejos trámites, el Ayuntamiento consigue hacerse con la titularidad del ex penal de San José –antes convento de carmelitas descalzos de San José– cuya historia desarrollo en el apartado 8.1. Pensando que esta construcción podía servir mejor a los intereses del Ramo de Guerra que la anteriormente propuesta, la primera medida tomada sería contactar con el Ejército para iniciar las negociaciones que permitiesen la permuta de ambas edificaciones. Hubo contactos en 1902¹¹⁸² y 1904¹¹⁸³, pero será en 1907 cuando se den los pasos más firmes.

Así en noviembre de ese año se volvía a solicitar, esta vez con una urgencia extrema, la permuta del cuartel de Santa Engracia. Esta urgencia estaba relacionada con la próxima celebración de la exposición Hispano-francesa a la que me refería anteriormente, considerándose “indispensable” el derribo del cuartel. A cambio del edificio de Santa Engracia, además del ex penal de San José, el Ayuntamiento entregaría 130.000 pesetas para la inversión en el nuevo local en que debía alojarse la compañía de infantería de Santa Engracia; tal llegó a ser la “desesperación” municipal al respecto que, por si una de las trabas para conseguir esta permuta era la falta de otro edificio provisional al que trasladarse, llegó a ofrecerse para ello “los edificios municipales y si es necesario, hasta la Casa Consistorial”.¹¹⁸⁴ Por esta razón y mientras se buscase el lugar adecuado para la instalación definitiva de la tropa, el Ayuntamiento también se haría cargo del alquiler del local provisional de alojamiento.

¹¹⁸¹ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 779, “Estudio hecho para comparar los dos edificios denominados Cuartel de Sta. Engracia y Excolegio militar, propiedad el primero del Estado y el segundo del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad”, abril de 1897.

¹¹⁸² A.M.Z., caja 702, exp. 2.499/1905 (Hacienda, Propios), “Traslación de penados y adquisición del penal de San José”, 2 piezas; A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 779, “Informe relativo a la permuta solicitada por el M. I. Ayuntamiento de Zaragoza del edificio conocido con el nombre de Penal de San José propio de la Corporación por el cuartel de Santa Engracia propio del Estado y usufructuado por Guerra”, 15/02/1902. Desde ese momento, todas las peticiones de permuta tendrán como objeto este edificio de San José.

¹¹⁸³ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 779, “Informe sobre el proyecto de urbanización de la Huerta de Santa Engracia y terrenos inmediatos formulado por el Ayuntamiento de esta Ciudad”, 17/04/1904.

¹¹⁸⁴ A.M.Z., caja 1.820, exp. 483/1909 (Hacienda/Propios), “Adquisición del Cuartel de Santa Engracia”, f. 1r.

Tras nuevos trámites, entre los que se incluyó una entrevista con el ministro, pareció llegarse finalmente a un acuerdo. El anuncio de cesión se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza del 20 de febrero de 1908, señalando que ésta se realizaba “para urbanización y embellecimiento de la población”.¹¹⁸⁵ La escritura de permuta entre las dos partes se firmaba en Zaragoza el 21 de abril de 1908, quedando de esta manera el Ayuntamiento en situación de acometer el derribo del cuartel y materializar el proyecto.¹¹⁸⁶ Sin embargo, la cercanía en fechas a la inauguración de la Exposición –el 1 de mayo–, impediría que estos terrenos pudieran incorporarse a la celebración de este acontecimiento. De hecho, hubo de modificarse el acceso proyectado desde el Paseo de la Independencia, trasladándolo al Paseo de la Mina, actual Paseo de la Constitución.¹¹⁸⁷

Una vez acabada la Exposición comenzarían los trabajos de preparación de los terrenos para su urbanización, siendo el paso previo el derribo de la construcción cuartelaría. No se conservan imágenes centradas en esta demolición, pero sí algunas en las que podemos ver su resultado: se trata de unas vistas del muro de la Epístola de la iglesia en las que quedaron al descubierto varias lacerías y arquerías de ladrillo pertenecientes a una de las torres originales del conjunto (figuras 6-139¹¹⁸⁸ y 6-140¹¹⁸⁹). Estas estructuras ya aparecían en el dibujo incluido en el grabado del Padre Martón (figura 6-122), pero tras la destrucción de la guerra y la posterior reconstrucción de la fachada, habían quedado ocultas y de alguna manera “protegidas” por el cuartel. En la actualidad estas huellas mudéjares son todavía visibles.

Sobre los terrenos del cuartel, tal y como puede verse en el plano de parcelación general de la huerta de Santa Engracia, se planteó la apertura de varias calles – Hernando de Aragón, así como la prolongación de las nuevas de las de Joaquín Costa e Isaac Peral–. Sin embargo, el principal proyecto consistiría en la creación de una nueva manzana en la que construir diferentes edificios y regularizar el trazado del entorno (figura 6-141). En el presente trabajo tan sólo se analizará esta urbanización creada en los terrenos del ex monasterio/cuartel, considerada un proceso propio dentro del proyecto general.

¹¹⁸⁵ Apéndice documental, documento nº 21.

¹¹⁸⁶ A.M.Z., caja 1.820, exp. 483/1909 (Hacienda/Propios), “Adquisición del Cuartel de Santa Engracia”, “Escritura del Excuartel del Santa Engracia”.

¹¹⁸⁷ YESTE NAVARRO, I., “Del centenario de los Sitios...”, *op. cit.*, p. 19.

¹¹⁸⁸ A.H.P.Z., Estudio Coyne, MF/COYNE/003862.

¹¹⁸⁹ A.H.P.Z., José Galiay, MF/GALIAY/000284.

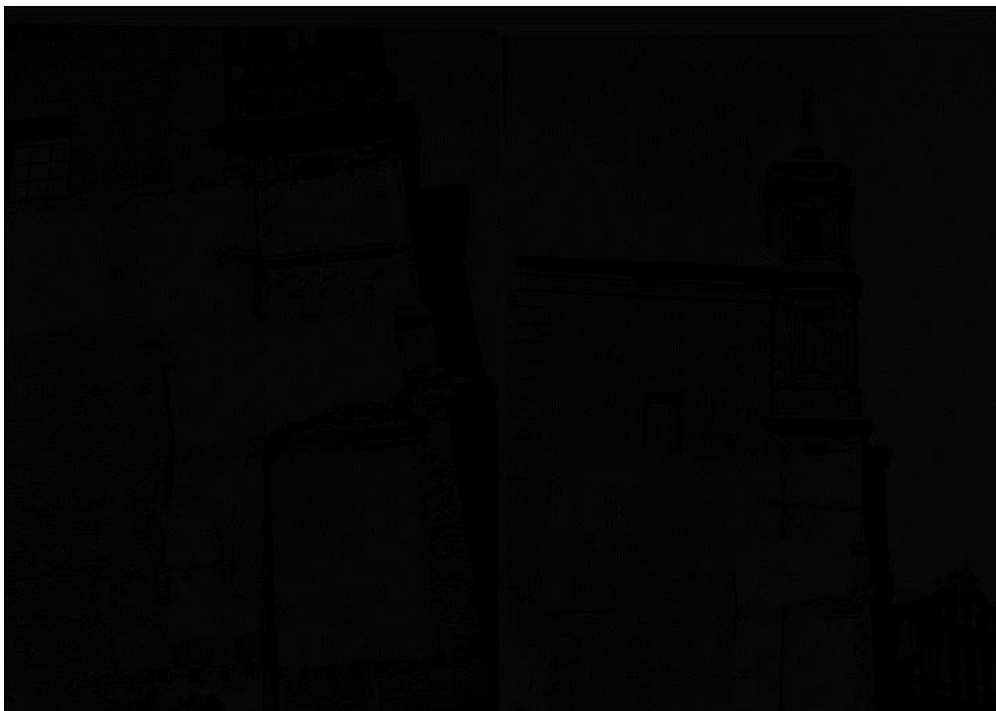


Figura 6-139: *Iglesia Basílica de Santa Engracia. Detalle torre campanario.* [A.H.P.Z.].

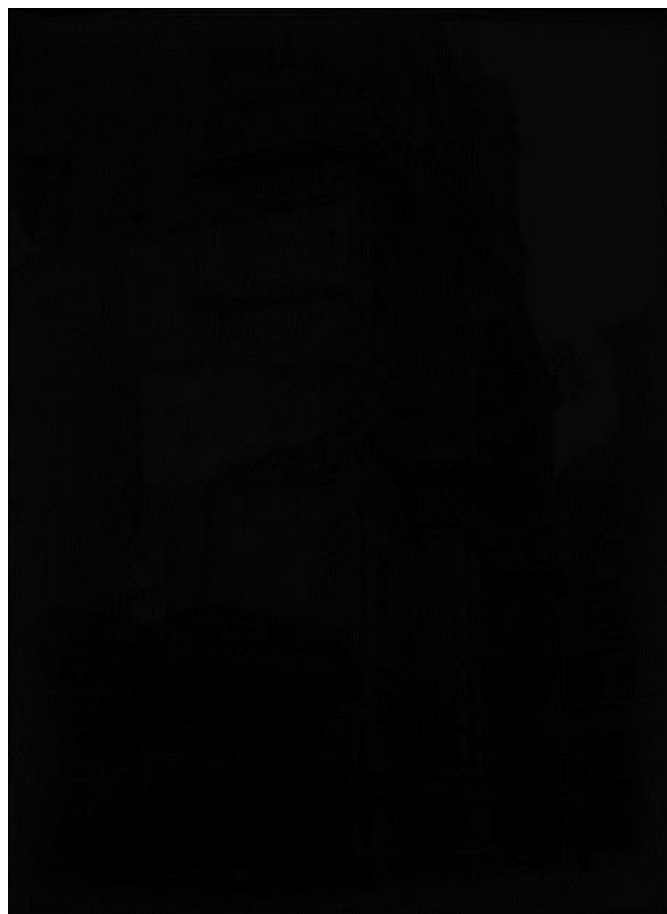


Figura 6-140: *Zaragoza. Iglesia de Santa Engracia. Fachada lateral. Edificio de Correos.* [A.H.P.Z.].

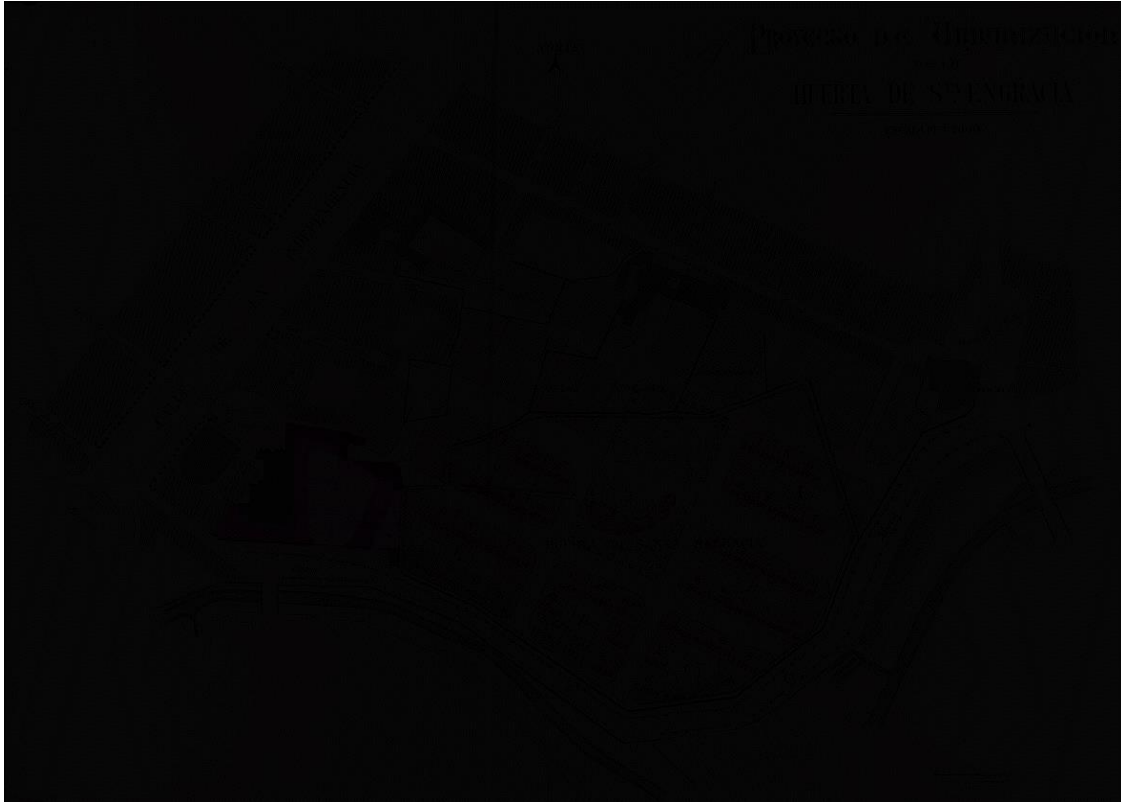


Figura 6-141: *Proyecto de urbanización de la Huerta de Santa Engracia*, Ricardo Magdalena. En color morado, el conjunto del cuartel y en azul, la iglesia de Santa Engracia; las zonas más claras se corresponderían con los espacios destinados a formar las manzanas de la nueva urbanización. [A.M.Z.].

Ricardo Magdalena presentaba el plan de parcelación de la manzana en febrero de 1910; de forma triangular y con todos sus ángulos achaflanados, se dividía en 7 solares de dimensiones similares –entre 332 y 394m²–, a excepción del solar nº 7, que era el de mayor tamaño con 577m² (figura 6-142).¹¹⁹⁰ El plano se acompañaba de las condiciones generales y económicas para la subasta, así como del pliego de condiciones a que deberían someterse las edificaciones a construir en dichos solares.¹¹⁹¹

Hasta cuatro subastas de los solares se realizarían por parte del Ayuntamiento en 1910 –24 abril, 4 junio, 25 octubre y 20 de diciembre–, pero todas ellas quedaron desiertas. Después de las dos primeras, se solicitó al arquitecto municipal Félix Navarro que revisase las condiciones fijadas para la subasta y la construcción por si en ellas podía haber algo que desanimase a los compradores. Se mostró de acuerdo con la obligación de construir en el plazo de un año para evitar “que los locales se entregasen a la especulación”, pero sí modificó la altura máxima de los edificios, pasando de 16 a

¹¹⁹⁰ A.M.Z., caja 1.097, exp. 974/1911, “Expediente relativo a la venta de solares del Cuartel de Santa Engracia mediante subasta pública”.

¹¹⁹¹ *Ibidem*, ff. 5r-8r.

20 metros.¹¹⁹² A pesar de éstos y otros cambios, las dos convocatorias siguientes también quedaron sin compradores.



Figura 6-142: *Manzana completa en los terrenos del Cuartel de Santa Engracia, Ricardo Magdalena (22/02/1910). Plano de la manzana proyectada sobre los terrenos del antiguo cuartel con los siete solares parcelados. [A.M.Z.]*

Visto que mediante subasta no era viable la venta de los terrenos, la comisión de Fomento del Ayuntamiento recomendó solicitar al Gobernador Civil que concediera la excepción de subasta para estos solares, y poder así venderlo directamente a los compradores interesados, aunque manteniendo las mismas condiciones que en la subasta. Les sería concedida la exención en enero de 1911.¹¹⁹³ A partir de ese momento, diferentes ciudadanos se dirigieron al Ayuntamiento solicitando los solares hasta completarse la venta de todos ellos. En algunos casos, el mismo comprador adquirió varios solares, lo que le permitiría llevar a cabo obras de mayor relieve. Quedarían repartidos de la siguiente manera:

¹¹⁹² *Ibidem*, ff. 36v-39r.

¹¹⁹³ *Ibidem*, ff. 73r-77v.

SOLARES 1, 2 y 4: Religiosas de María Inmaculada (colores azul, marrón y rosa)

SOLARES 3 y 5: Leonardo Manuel Buñuel (colores morado y amarillo)

SOLAR 6: Manuel Pérez León (verde)

SOLAR 7: Joaquín Prat (color gris)

La obligación de construir en el plazo de un año tras la compra del solar explica la gran rapidez con la que entre 1911 y 1913 se tramitaron todas las licencias de construcción de los edificios de esta manzana que a continuación estudiaré. En los proyectos participaron algunos de los mejores arquitectos que estaban trabajando en ese momento en la ciudad: Julio Bravo, Miguel Ángel Navarro o Francisco Albiñana, todos ellos con lenguajes constructivos muy personales e innovadores respecto a lo hecho anteriormente en la ciudad.

A continuación, paso a comentar brevemente las obras realizadas en cada uno de los solares resultantes de la parcelación de los terrenos del cuartel de Santa Engracia, anteriormente monasterio del mismo nombre. Es interesante destacar que la gran mayoría de los edificios construidos en origen o, al menos su fachadas, se han conservado hasta la actualidad.

SOLARES 1, 2 y 4 (calle Hernando de Aragón nº 3 angular con Paseo Constitución)

En 1912 se solicita la licencia de construcción de una casa-asilo para las religiosas de María Inmaculada; el proyecto correría a cargo de Julio Bravo.¹¹⁹⁴

El edificio presentaría tres fachadas, una a cada una de las nuevas calles resultantes de la parcelación (figura 6-143). La que ofrecería un mayor desarrollo es la que quedaba en el interior de las cercas del conjunto, en la zona del jardín (figura 6-144 a 6-146).

¹¹⁹⁴ A.M.Z., caja 1.956, exp. 153/1913, "Eulalia y Concepción Cano. Construir una casa Asilo en los solares 1, 2 y 4 de la Huerta de Santa Engracia". En el desarrollo del expediente, ya se especifica que los terrenos son pertenecientes al cuartel.



Figura 6-143: *Casa Asilo de Religiosas de "María Inmaculada", Planta de edificaciones*, Julio Bravo (agosto de 1912). [A.M.Z.].

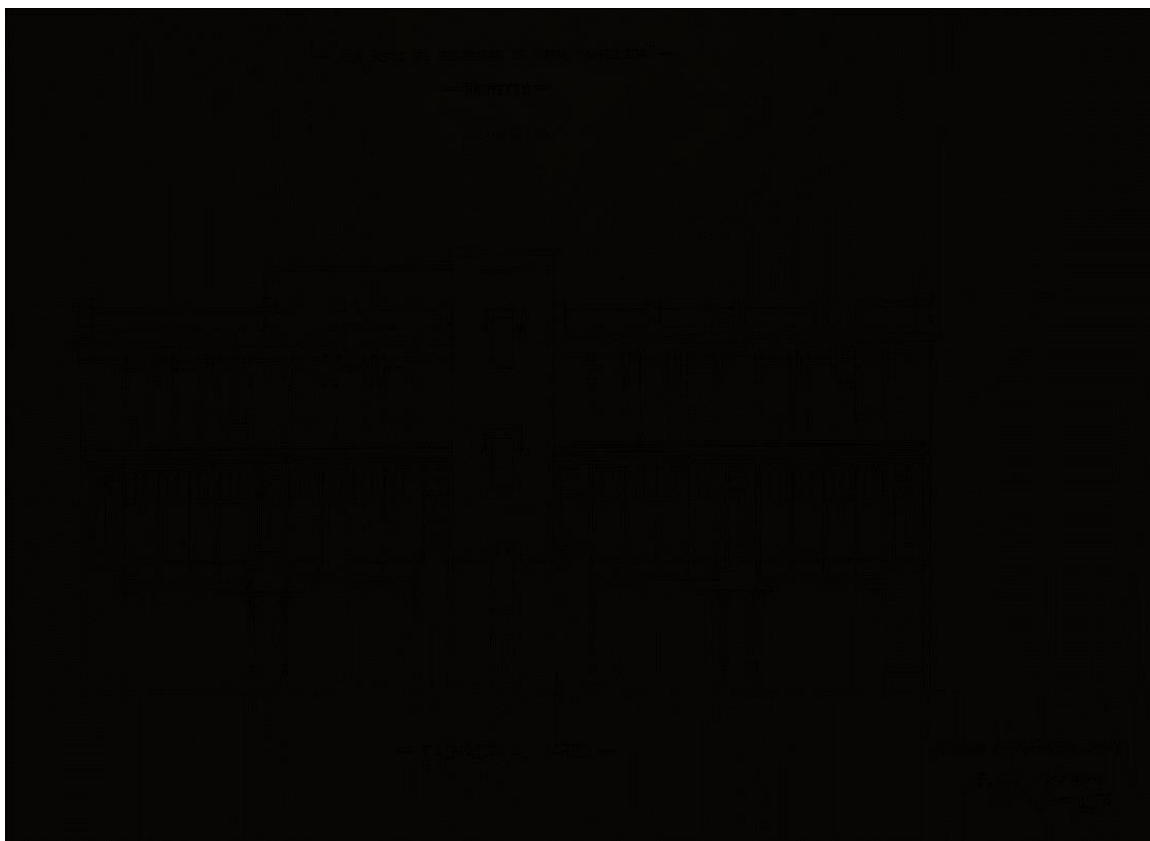
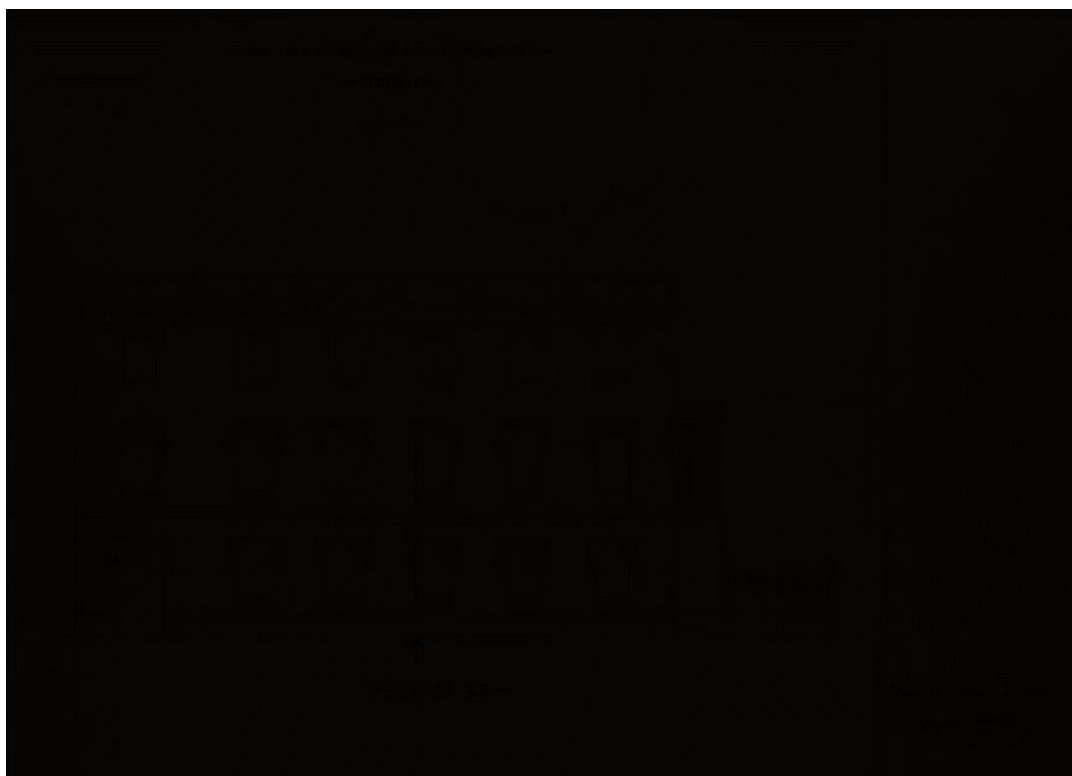


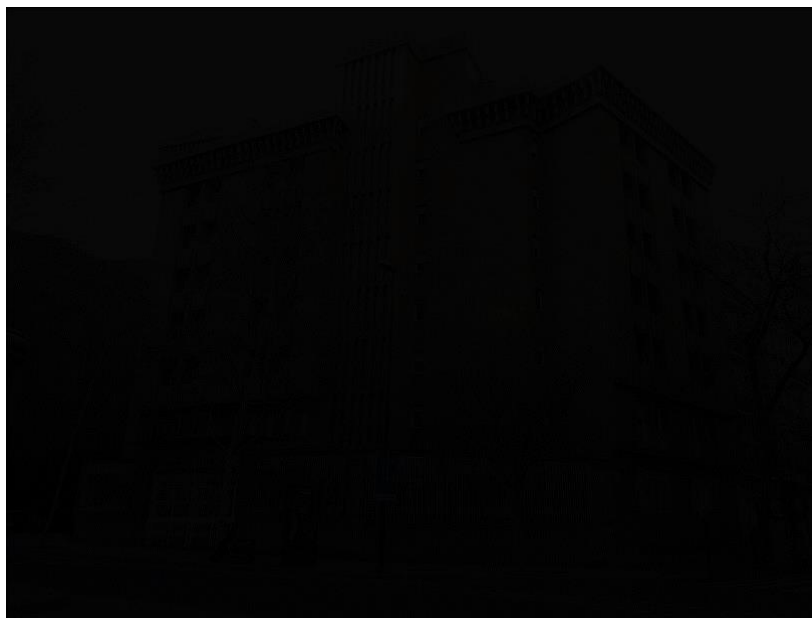
Figura 6-144: *Casa Asilo de Religiosas de "María Inmaculada", Fachada al jardín*, Julio Bravo (agosto de 1912). Alzado de la fachada principal del edificio. [A.M.Z.].



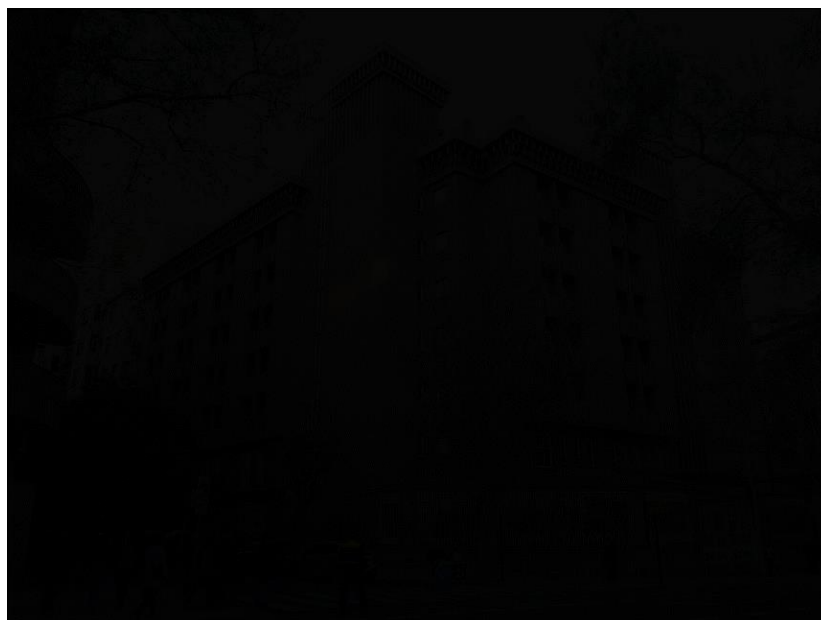
Figuras 6-145 y 6-146: *Casa Asilo de Religiosas de "María Inmaculada", Fachada E-F (superior) y Fachada A-B (inferior)*, Julio Bravo (agosto de 1912). Fachadas del edificio a la calle Isaac Peral y Hernando de Aragón respectivamente. [A.M.Z.].



Con posterioridad a esa época, en la década de 1940, se realizarían obras destinadas a ampliar la capacidad del edificio levantando una planta sobre las construcciones existentes. Años más tarde, ya en 1981, el conjunto sería derribado,¹¹⁹⁵ construyéndose en esos terrenos una nueva residencia destinada a “empleadas de hogar, obreras y comunidad” (figuras 6-147 y 6-148).¹¹⁹⁶



Figuras 6-147 y 6-148: Vistas de la nueva residencia de la comunidad de María Inmaculada, situada en el nº 19 triplicado del Paseo de la Constitución. [Fotografía: Pilar Lop].

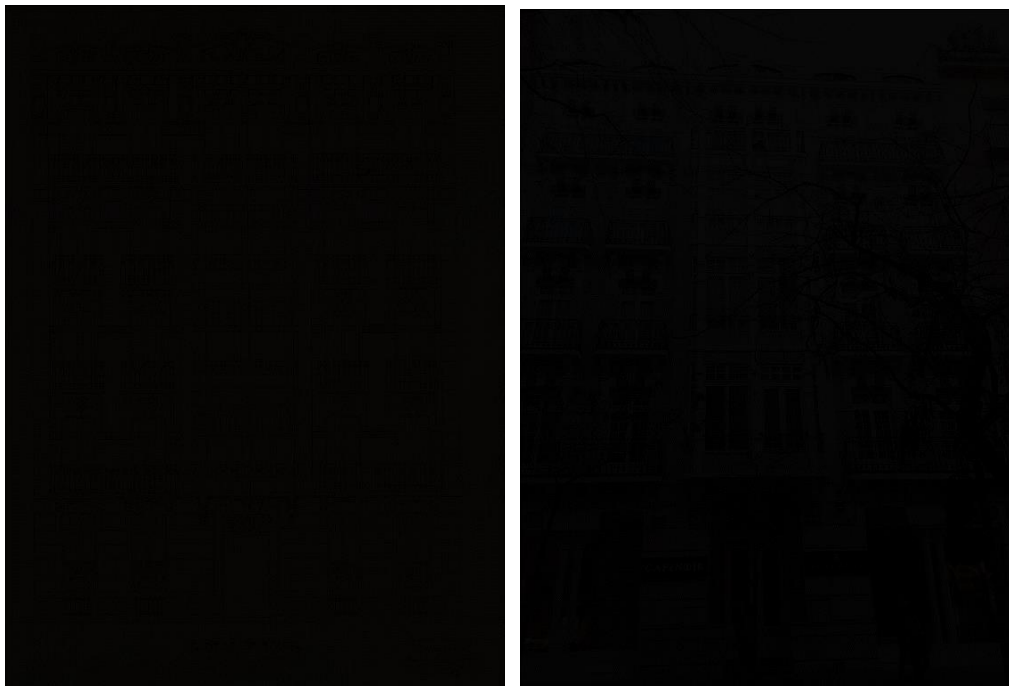


¹¹⁹⁵ A.M.Z., caja 205.640, exp. 42.202/1981, “Proyecto de derribo de un edificio situado en la calle de Don Hernando de Aragón nº 3”.

¹¹⁹⁶ A.M.Z., cajas 207.577 y 207.578, exp. 353.556/1983, “Superiora Hijas de María Inmaculada. Derribo edificio c/ D. Hernando de Aragón 3”; A.M.Z., caja 210.863, exp. 487.890/1985, “Religiosas María Inmaculada. Solicitud de licencia estacionamiento privado en sótanos edificio C/D. Hernando de Aragón angular a Pº Constitución”.

SOLAR 3 (actual Isaac Peral nº 22, declarado de Interés Ambiental)

Este solar sería adquirido por Leonardo Méndez Buñuel, quien en 1912 solicitaba la licencia de construcción de un bloque de viviendas según proyecto de Miguel Ángel Navarro (figura 6-149).¹¹⁹⁷ El edificio se conserva en la actualidad considerado de interés ambiental (figura 6-150).¹¹⁹⁸



Figuras 6-149 y 6-150: Izquierda: fachada de la casa proyectada en Isaac Peral nº 22, Miguel Ángel Navarro (junio de 1912). [A.M.Z.]. Derecha: estado actual de la fachada de la construcción. [Fotografía: Pilar Lop].

SOLAR 5 (actual Costa nº 6, angular con Isaac Peral, declarado de Interés Ambiental)

Del mismo propietario que el solar nº 3, en 1911 solicitaría la licencia de construcción de su casa. En el Archivo Municipal consta la entrada del expediente de licencia, sin embargo, no se conserva allí porque fue retirado 1928.¹¹⁹⁹

Podemos conocer su aspecto gracias a una fotografía de la calle Costa realizada por Coyne en torno a 1914. Se trata del edificio que aparece haciendo chaflán en la manzana que queda en segundo plano (figura 6-151).¹²⁰⁰

¹¹⁹⁷ A.M.Z., caja 1.590, exp. 1.881/1912, "Leonardo Buñuel. Construir casa solar nº 3 de los terrenos procedentes del cuartel".

¹¹⁹⁸ Catálogo histórico artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Fecha de consulta: 23/07/18]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/peralisaac22.pdf>.

¹¹⁹⁹ A.M.Z., caja 1.079, exp. 1.066/1911.

¹²⁰⁰ A.H.P.Z., MF/COYNE/ 000002.

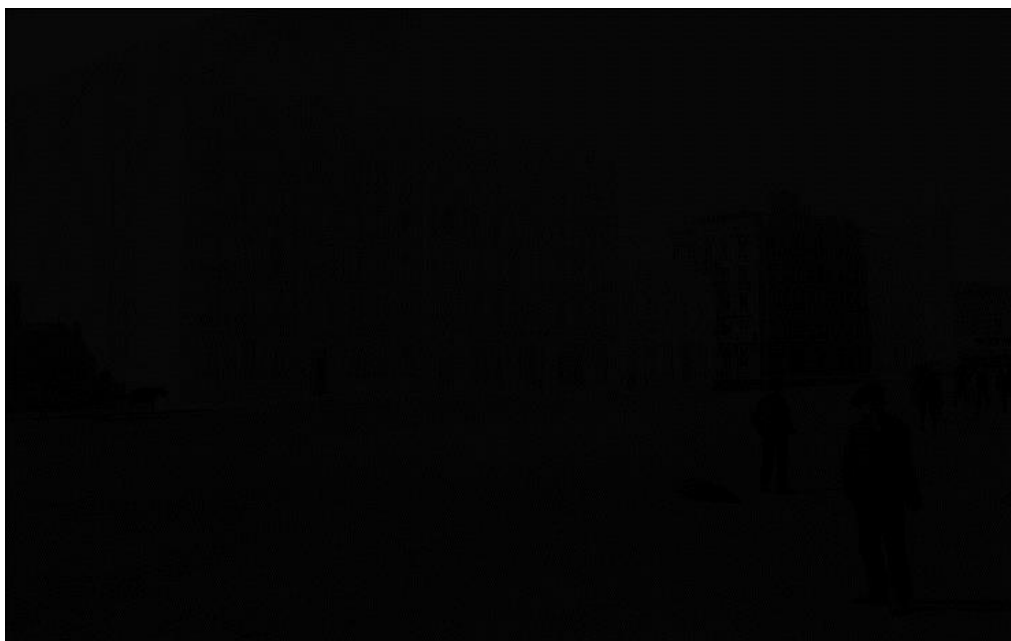


Figura 6-151: *Calle de Joaquín Costa desde el solar en el que se construirá el Gran Hotel, 1914-* Destacada en oscuro, la casa levantada sobre el solar nº 5 del cuartel de Santa Engracia. [A.H.P.Z.].

En 1948 se modificaría el aspecto de la construcción, eliminando los miradores y galerías, quedando en estado que presenta en la actualidad (figura 6-152), considerado de interés ambiental.¹²⁰¹

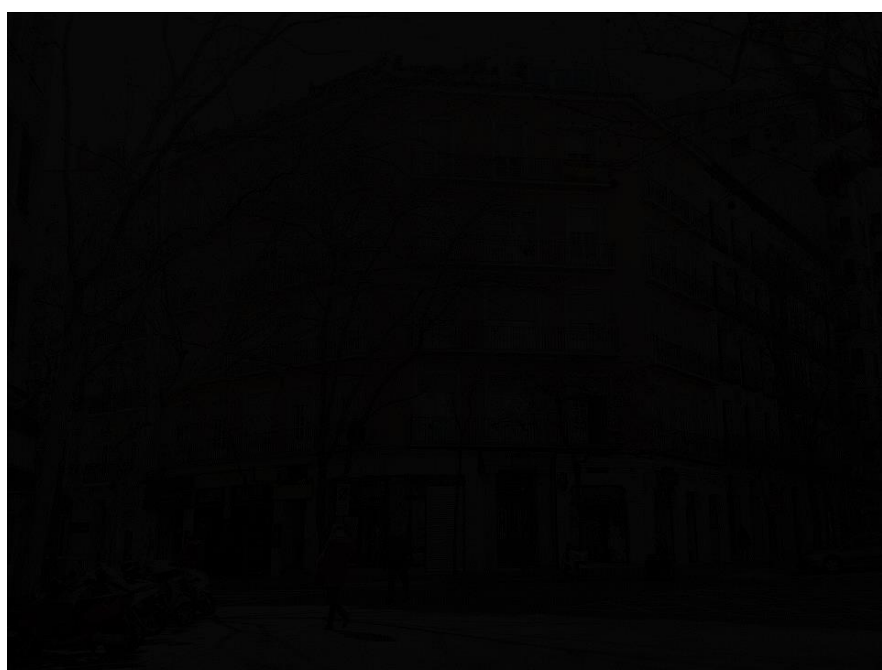


Figura 6-152: Estado actual del edificio nº 6 de la calle de Costa. [Fotografía: Pilar Lop].

¹²⁰¹ Catálogo histórico artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/18]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/costa06.pdf>

SOLAR 6 (actual Costa nº 4, fachada declarada de Interés Arquitectónico B)

Comprado por Manuel Pérez León en 1911, sobre él se plantearía la construcción de un edificio de viviendas según proyecto de Francisco Albiñana (figura 6-153).¹²⁰²

En la actualidad, lo único original que se conserva de esta construcción es su fachada, considerada de interés arquitectónico, ya que la construcción fue declarada ruinoso y se reconstruyó interiormente (figura 6-154).¹²⁰³

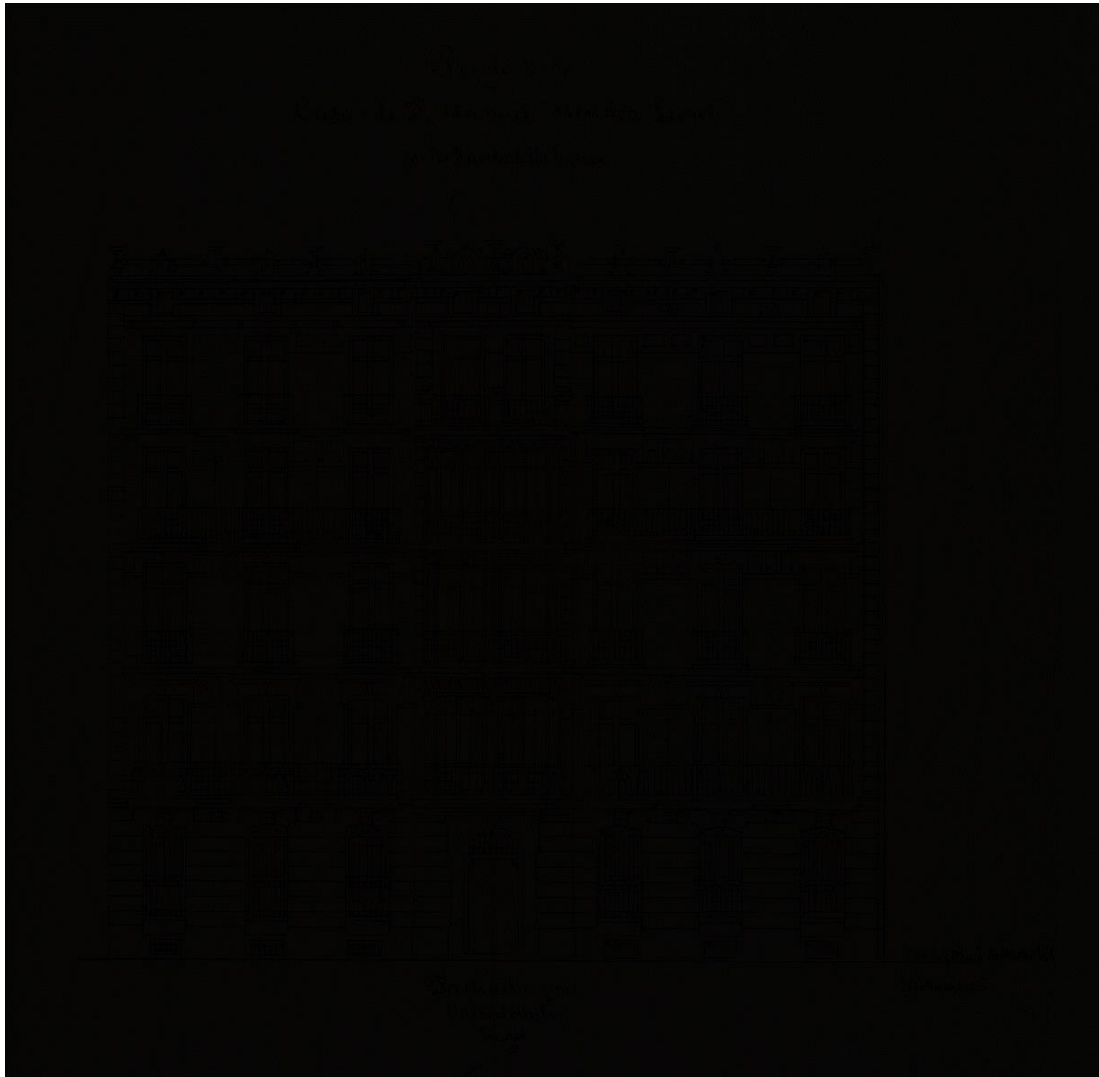


Figura 6-153: *Fachada principal calle de Costa*, Francisco Albiñana (4 de marzo de 1911).
Fachada de la casa que actualmente es Costa nº 4- [A.M.Z.].

¹²⁰² A.M.Z., caja 1.079, exp. 631/1911, "Manuel Méndez Leon edificar en el solar nº 6 del Cuartel de Santa Engracia".

¹²⁰³ Catálogo histórico artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/18]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/costa04.pdf>

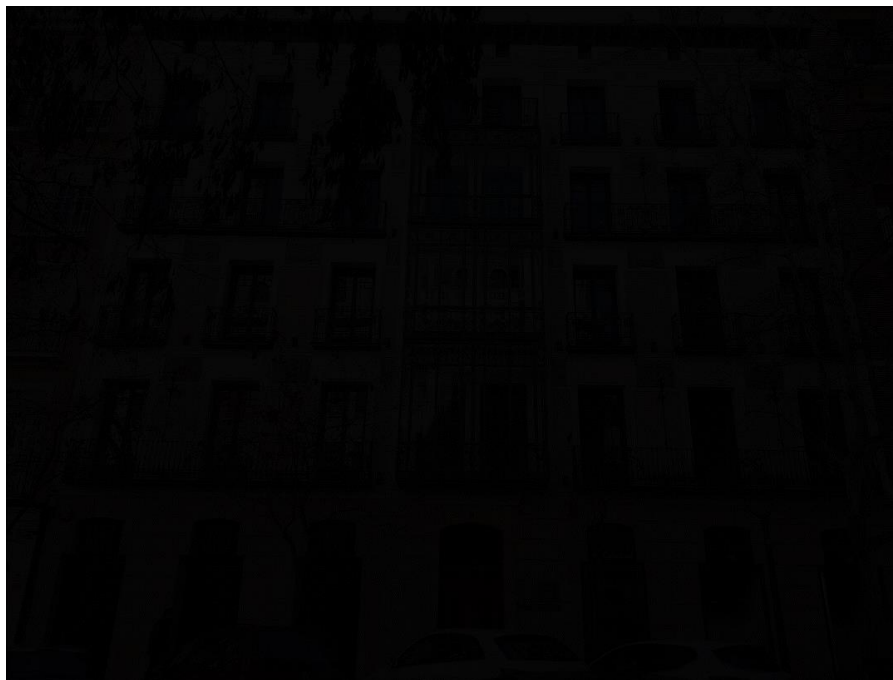


Figura 6-154: Fachada del edificio nº 4 de la calle Costa en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

SOLAR 7 (actual Costa nº 2 angular con Hernando de Aragón, Interés Ambiental)

Este solar sería comprado por Joaquín Prat; en 1912 presentaba el proyecto de construcción de un edificio de viviendas también diseñado por Francisco Albiñana (figura 6-155).¹²⁰⁴

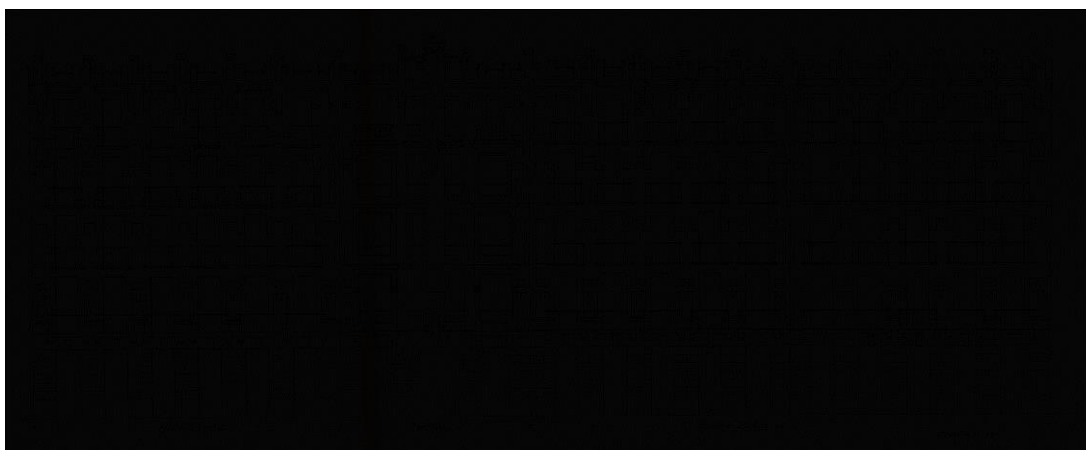


Figura 6-155: Fachada del edificio proyectado en el solar nº 7 del cuartel de Santa Engracia, Francisco Albiñana (1912). [A.M.Z.].

¹²⁰⁴ A.M.Z., caja 1.586, exp. 63/1912, "Joaquín Prat pide edificar en el solar 7 del cuartel de Santa Engracia".

En 1937 sería derribado y sobre su solar, dividido en dos fincas, se levantarían dos edificios independientes: el nº 2 de Joaquín Costa, angular a esta calle y a Hernando de Aragón (figuras 6-156¹²⁰⁵ y 6-157) y Hernando de Aragón nº 1 (figuras 6-158 y 6-159).¹²⁰⁶ Ambos se conservan actualmente y son considerados construcciones de interés ambiental.¹²⁰⁷

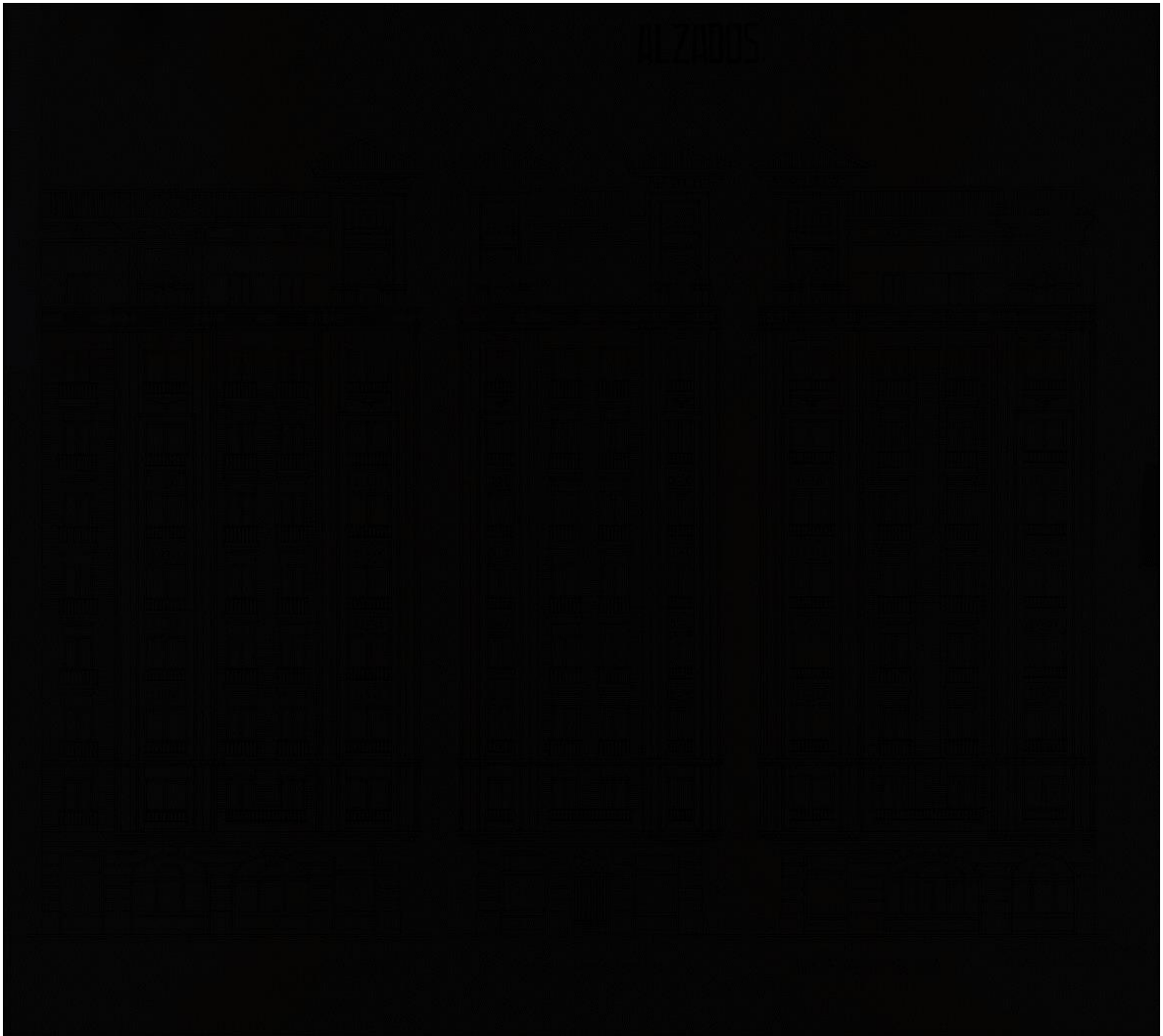


Figura 6-156: Alzado del nuevo edificio proyectado en 1937 sobre el solar nº 7.

¹²⁰⁵ A.M.Z., caja 3.143, exp. 615/1938, "Isidro Beltran, construir edificio en Costa 2".

¹²⁰⁶ A.M.Z., caja 3.157, exp. 3.575/1938, "Manuel Muro y Leandro Naval. Construir dos torreones en la casa que están construyendo en la calle D. Hernando de Aragón".

¹²⁰⁷ Catálogo histórico artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/18]. Edificio c/ Joaquín Costa nº 2: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/costa02.pdf>; edificio c/ Hernando de Aragón nº 1: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/hernandoaragon01.pdf>.

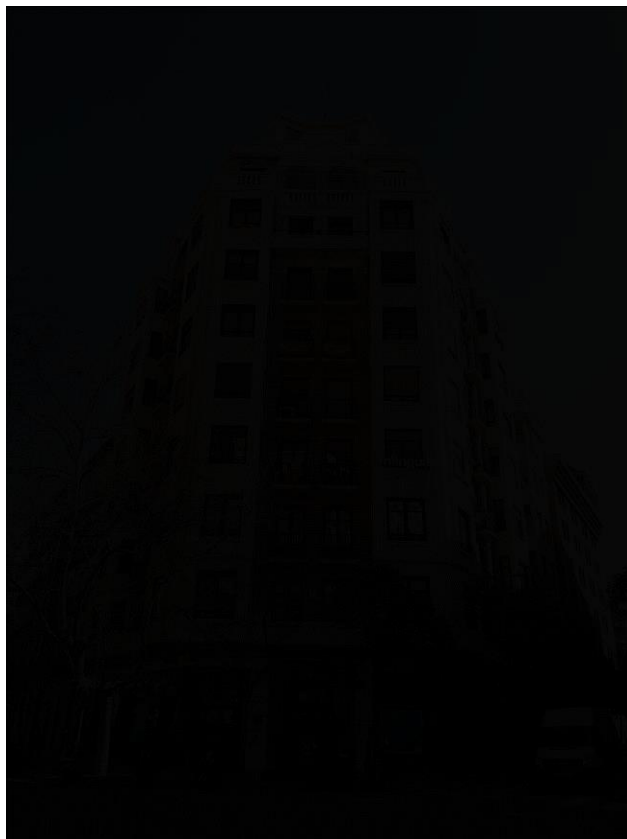
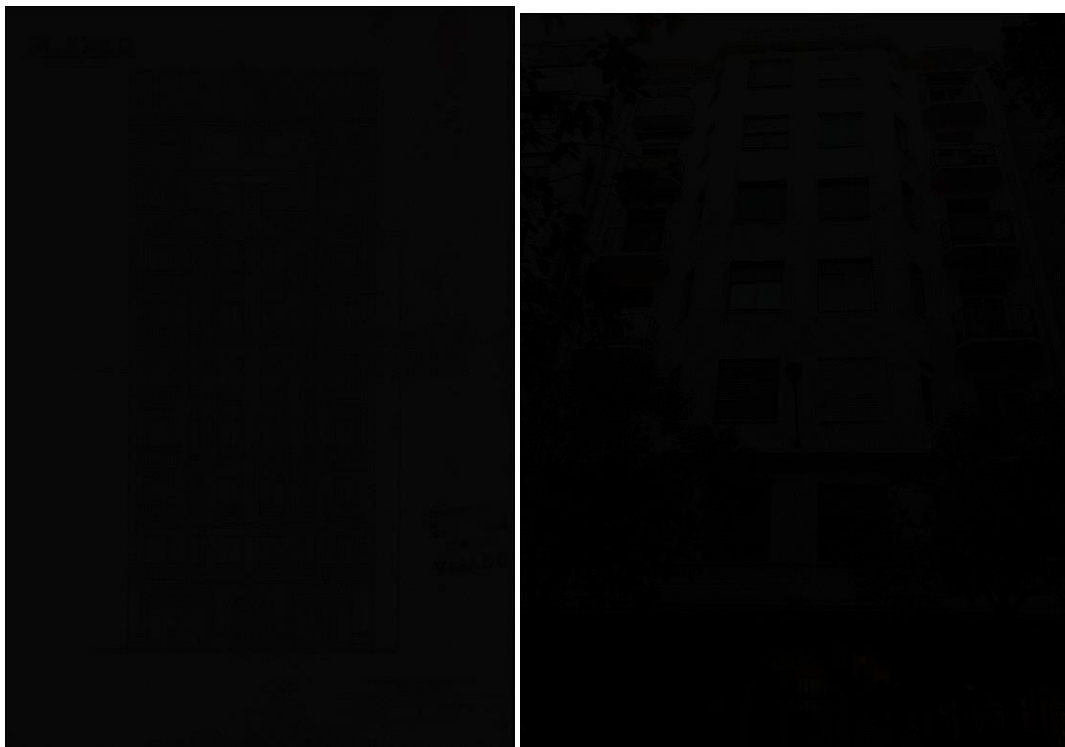


Figura 6-157: Chaflán del edificio Costa nº 2 y sus fachadas a las calles Costa y Hernando de Aragón. [Fotografía: Pilar Lop].



Figuras 6-158 y 6-159: Izquierda: Fachada del edificio Hernando de Aragón nº 1, Bruno Farina (febrero de 1938) [A.M.Z.]; Derecha: estado actual del edificio. [Fotografía: Pilar Lop].

6.5 Convento de Santa Mónica

(Calle Doctor Palomar nº 53)

Es el único convento femenino de la Orden de San Agustín que se fundó en la ciudad, en concreto el 21 de noviembre de 1647 por cuenta de cuatro religiosas venidas de los conventos de Mirambel y Morella.¹²⁰⁸ La fundación de esta casa se debió al empeño del convento de San Agustín -apartado 6.2.- por establecer en la ciudad un convento femenino de la orden, dotando ellos mismos los fondos para su edificación.¹²⁰⁹ El lugar elegido fueron unos solares contiguos al convento masculino, probablemente de su propiedad. El conjunto estaría limitado por el este por la muralla medieval de la ciudad (figura 6-160).

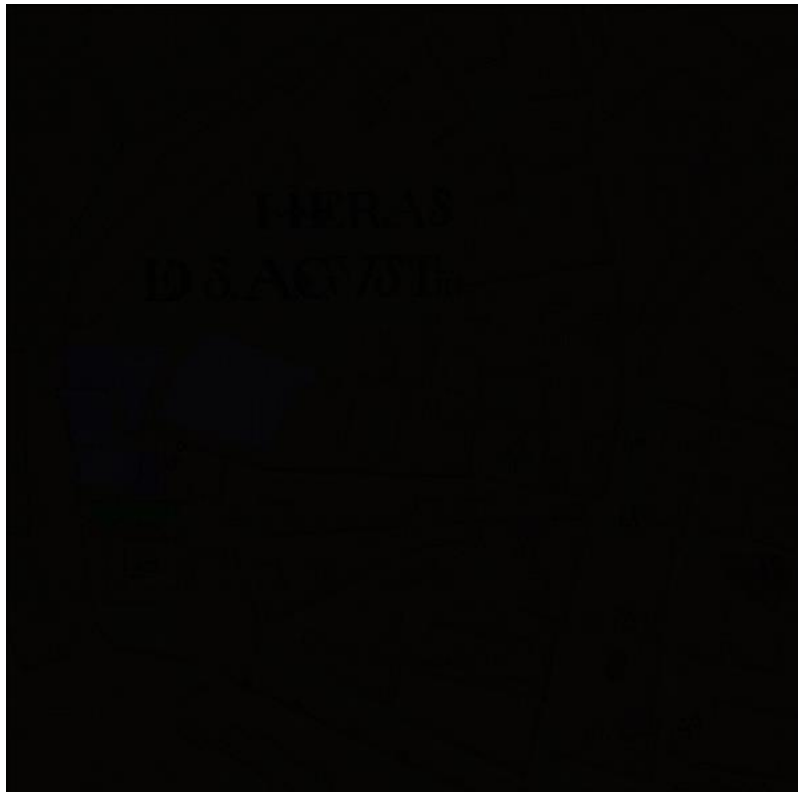


Figura 6-160: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul con el nº 64, el convento de agustinas de Santa Mónica; en verde, con el nº 33, la iglesia del contiguo convento de San Agustín. [C.A.G.M.M.].

¹²⁰⁸ JORDÁN, FR. J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón...*, *op. cit.*, tomo III, Libro tercero, pp. 222-224. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015627&page=> [Consulta: 20/12/2018]; PANIAGUA MIGUEL, R., "El convento de Santa Mónica de Agustinas de Zaragoza desde su fundación hasta el siglo XIX" en *La clausura femenina en el mundo hispánico: una fidelidad secular*, v.1., El Escorial. Ediciones escurialenses, 2011, pp. 347-370.

¹²⁰⁹ *Ibidem*.

No hay datos concretos sobre la construcción de la casa, ni en el Archivo de Protocolos Notariales ni en los archivos de la Orden. En enero de 1649, dos años después de su fundación, el convento recibía la visita del provincial de Aragón, lo que hace pensar que el grueso de la obra debía estar ya concluido.¹²¹⁰ A partir de 1661 tenemos noticia de los trabajos de construcción de la iglesia, a cargo del maestro Pablo Hernández.¹²¹¹

En el año 1712 se nos ofrece una descripción del convento:

Es este Convento excelente, tiene mucha y buena habitación, y una famosa iglesia, que hizo el Ilustrísimo Señor Don Fray Bartolome de Foncalda, Obispo de Jaca y después de Huesca, hijo de nuestro convento de Zaragoza. Concluyose la Iglesia el año de 1664 y la bendixo el Padre Maestro Fray Gabriel Hernandez, Prior entonces del Convento de N.G. P. San Agustin de Zaragoza y se trasladó á ella el Santissimo Sacramento con mucho regocijo y alegría, día 10 de Octubre de ese mismo año.¹²¹²

Para conocer más sobre la distribución del edificio, hemos de avanzar casi dos siglos, situándonos en diciembre de 1827, momento en que el arquitecto José de Yarza y Miñana presenta el proyecto de reconstrucción del convento tras su destrucción durante la Guerra de Independencia. Este documento, poco conocido hasta ahora y conservado en el Archivo Yarza, nos ofrece la posibilidad de conocer las dimensiones y distribución de la primitiva casa.

El plano de su planta permite apreciar la cimentación y dimensiones del conjunto, que contaba con un importante espacio tanto edificado como de huertas (figura 6-161). Sí se debe señalar que la reconstrucción de la planta original del edificio es imposible, ya que cuando se realiza este plano, habían desaparecido prácticamente la totalidad de sus estancias, conociéndose solo los límites de las construcciones y sin poder especificar más. En todo caso, es una foto fija de gran valor para este trabajo.

El primer elemento interesante es comprobar la estrecha relación que existía entre este convento y el de San Agustín más allá de las cuestiones referentes a su fundación. Como decíamos anteriormente, el convento de San Agustín –señalado en este plano con el nº 10– cedería unos terrenos contiguos a las religiosas para su establecimiento; tanto es así que ambas construcciones compartían incluso paredes. Los accesos al convento se encontraban en la confluencia de dos calles, que en siglo XIX eran las de Palomar –denominación que conserva actualmente– y subida de Santa Mónica –actual Manuela Sancho–.

¹²¹⁰ Ibidem, p. 354.

¹²¹¹ MARTÍNEZ VERÓN J., *Arquitectos en Aragón...*, op. cit., tomo 2, p. 260.

¹²¹² JORDÁN, FR. J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón...*, op. cit., p. 222.



Figura 6-161: *Plano del estado en que se encontraba el convento de Santa Mónica en 1827, José de Yarza y Miñana (09/12/1827). [Archivo Yarza].*

En la confluencia de ambas calles se encontraba el templo, de planta basilical de una nave con capillas entre los contrafuertes, tres en cada uno de los laterales; en el crucero se levantaba una cúpula sobre pechinas. En la cabecera, recta, había una sola capilla, y otras dos a cada extremo del crucero. Precisamente hay constancia de la contratación en el año 1666 de Mateo Viñas para dorar el retablo mayor y el colateral.¹²¹³ A éste es al que se refiere Antonio Ponz en 1788 en su comentario sobre la iglesia: “la Iglesia de Monjas intituladas de Santa Mónica es muy linda, y sencilla, con pilastras de orden dórico y con un razonable altar mayor”.¹²¹⁴

Desde la iglesia había dos accesos al convento: uno desde la cabecera, posiblemente por la sacristía, y otro desde el crucero, en el lado de la Epístola. El acceso al convento desde el exterior se realizaría por la calle Palomar. A través del plano de 1827 es difícil especificar el modo en que se organizaba interiormente la casa, puesto que no hay referencias claras ni dependencias identificables.

Sin otras noticias relevantes sobre la trayectoria de la casa durante los siglos XVII y XVIII, el siguiente capítulo a analizar, sería el de los Sitios, etapa en la que,

¹²¹³ BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII...*, *op. cit.*, p. 250.

¹²¹⁴ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, p. 59.

desgraciadamente, por sus consecuencias, el convento tendrá un papel destacado. Gracias a un documento manuscrito conservado en el Archivo Histórico Nacional, conocemos de primera mano los episodios vividos por las religiosas durante esta época y la trayectoria posterior hasta que consiguieron regresar a su casa en 1831.¹²¹⁵

Según relata esta crónica de las religiosas, durante el primer Sitio consiguieron mantenerse en su casa a pesar de los ataques sufridos en esa parte de la ciudad y de las “molestias” de quienes rompían su clausura para repeler desde esa posición las incursiones enemigas.¹²¹⁶ Una vez que los franceses abandonaron la ciudad, las agustinas acogieron a parte de la comunidad de capuchinas mientras se reparaba su casa, situada muy próxima a la puerta de Santa Engracia, en el entorno de lo que hoy es Plaza Aragón. En diciembre de ese mismo 1808, los franceses regresaron a la ciudad, con un número mayor de hombres, y las religiosas se vieron obligadas a refugiarse en el contiguo convento de San Agustín, permaneciendo allí hasta pocos días antes de que éste fuese tomado. En ese momento, las veintiuna religiosas que formaban la comunidad se repartieron en diferentes casas. Durante este Sitio fallecieron siete de ellas, y una vez firmada la capitulación, las catorce supervivientes, volvieron a sus casas¹²¹⁷.

El convento de Santa Mónica fue uno de los puntos de la ciudad donde el ejército enemigo consiguió abrir una brecha, tal como reflejan algunos planos de la época (figura 6-162).¹²¹⁸

En rojo aparece el convento de Santa Mónica y en morado parte del convento de San Agustín. Ambas construcciones formaban parte del sistema defensivo de la ciudad puesto que las murallas establecían sus límites, así que fueron puntos preferentes de ataque. En verde, las brechas abiertas por los franceses para atacar la ciudad.

¹²¹⁵ Ricardo Paniagua, en el artículo al que ya se ha hecho alusión a lo largo de este trabajo, también cita este documento.

¹²¹⁶ A.H.N., Clero, Leg. 18.812, ff. 2r-3r.

¹²¹⁷ Ibidem.

¹²¹⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

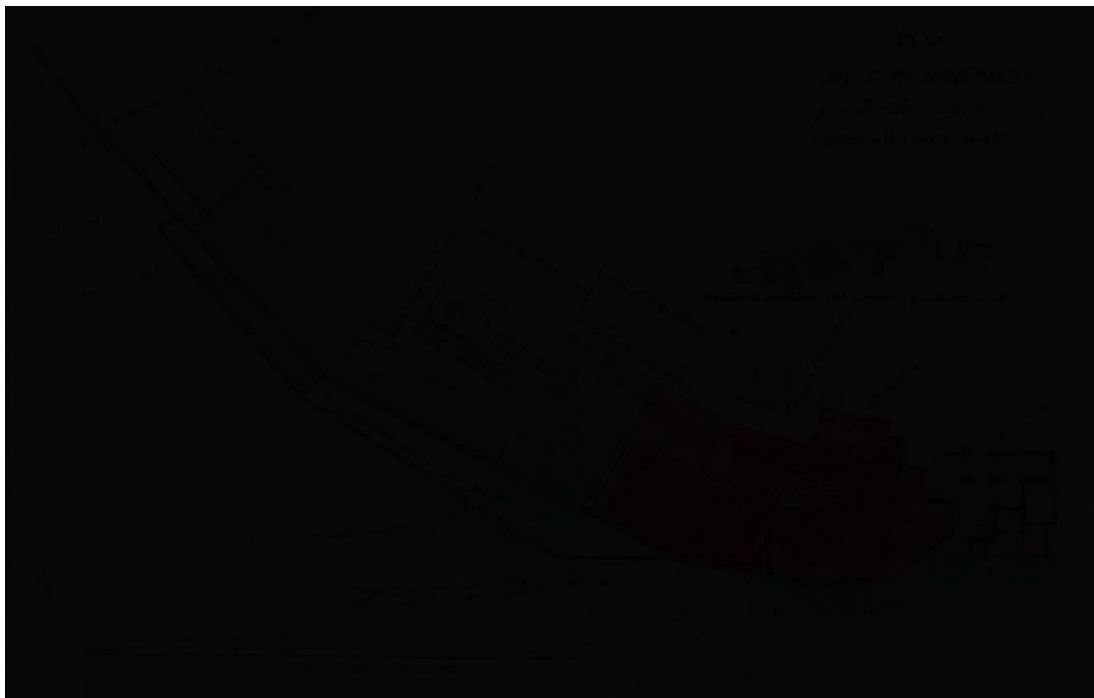


Figura 6-162: *Plano topográfico de la Ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras ofensivas y defensivas ejecutadas en los dos sitios que en 1808 y 1809 la pusieron las tropas de Napoleón. Detalle en el que se muestra el Plano de las brechas por donde los franceses asaltaron la ciudad en el 2º Sitio. [A.M.Z.].*

Acabada la guerra, la comunidad no pudo volver a reunirse a causa de las disposiciones tomadas durante los años de gobierno francés sobre los conventos y monasterios, siendo además desposeídas de su casa. No podrían regresar a ella hasta 1814, una vez expulsado José I y restituidas las posesiones a los religiosos por Fernando VII. El 8 de junio tomaba posesión del convento la Madre Superiora sor Nicolasa Fumanal; sin embargo, el mal estado en que éste se encontraba, que se define como “derrotado”, hizo que tuviera que instalarse en una casa del convento de San Agustín junto con otra religiosa:

Por estar el convento hecho una ruina, y no tener medios para reedificar en él una corta habitación, tomó el medio de formar la habitación en que nos hallamos de tres casas, que pertenecían a este convento; y para la obra y manutención de las Religiosas, se vendió la casa de la Tripería.¹²¹⁹

Allí fueron reuniéndose poco a poco todas las religiosas, hasta que, en diciembre de ese mismo año, pudieron volver a la clausura.

Es en este punto en el que volvemos a retomar el análisis de la figura 6-161, el plano sobre el estado del edificio de Santa Mónica en 1827 que hemos utilizado ya para delimitar sus dimensiones. La leyenda que incluye no deja lugar a dudas sobre los graves daños producidos en el conjunto:

¹²¹⁹ Ibidem, f. 3r.

Plano que manifiesta según existe la Iglesia, Combento caydo y Huerta, correspondiente á las Religiosas de Santa Mónica de esta Ciudad; cuyo edificio quedó derruido cuando la Gloriosa defensa contra el exercito francés. La Iglesia se mantiene con parte de sus bovedas aunque deterioradas, faltando todo el texado, la media naranja y la bóveda de entrada. Lo demas esta todo arruynado hasta el suelo firme y solo se conocen los vestigios de las paredes generales.

Siguiendo su explicación, con el nº 5 se designan las partes del convento destruidas, y así es como aparece señalada la práctica totalidad de las construcciones del conjunto. Esto confirma que, a excepción de la iglesia –en las condiciones ya mencionadas–, el resto del edificio quedó arrasado. De este modo es fácil entender que las religiosas no pudieran instalarse en la casa ni acometer su reconstrucción, ya que requería una inversión importante, debiendo buscar una residencia alternativa en las mencionadas casas de su propiedad, que en el plano aparecen con el nº 13.

Allí seguirían instaladas las religiosas a pesar de su “estrechez y miseria”. Pero como en su ánimo estaba la recuperación de la casa original, “mandaron reedificar el convento antiguo y sin reflexionar en los pocos recursos que tenían para ello, emprendieron la obra en el año de 1830”.¹²²⁰ Parece que existió un intento anterior, en 1818, a cargo de Tiburcio del Caso¹²²¹, pero no he encontrado referencias más concretas sobre estos trabajos.

De manera que el proyecto definitivo de reconstrucción de la casa recaería, como ya se ha dicho, en José de Yarza, quien lo realizaría en 1827; sería aprobado por la Real Academia de San Fernando el 11 de mayo de 1828.¹²²² Constaba de cinco planos, siendo el primero de ellos el del estado del edificio antes de la reconstrucción que ya hemos visto anteriormente. Los planos nº 2, 3 y 4 se corresponderían con las plantas baja, primera y segunda del nuevo convento, mientras que en el nº 5 se recoge una sección de la nueva construcción.¹²²³

Dos eran los puntos en los que se debía trabajar: la iglesia y el convento. Respecto a la primera, aunque no hay referencias a las obras realizadas ni hay expediente que acompañe a estos planos explicando las intervenciones, entiendo que se actuó solucionando los problemas que presentaba el templo, esto es, reconstrucción de las bóvedas, la media naranja y el tejado. Posiblemente se atendiese también a reintegrar elementos estéticos y a mejorar en general el aspecto interior del templo.

¹²²⁰ A.H.N., Clero, Leg. 18.812, ff. 3r-3v.

¹²²¹ MARTÍNEZ VERÓN J., *Arquitectos en Aragón...*, *op. cit.*, tomo 2, p. 111.

¹²²² A.D.Z., Orden Militar San Juan de Jerusalén, caja 240, exp. 29, “Méritos contraídos en varias reales corporaciones de Nobles Artes por D. José de Yarza y Miñana”.

¹²²³ Estos planos aparecieron publicadas en la obra *Aportaciones de la familia de los Yarza...*, *op. cit.*, lámina 15.

A la hora de intervenir en el convento debía partirse prácticamente de cero puesto que no habían quedado más que los cimientos de la antigua construcción. Esto suponía proyectar de manera integral un nuevo edificio y por lo realizado en los casos de otros de los inmuebles religiosos reconstruidos de la ciudad por Yarza -como los conventos de capuchinos o trinitarios descalzos-, posiblemente se aprovecharan parte de las antiguas cimentaciones o trazados.

Comenzando el análisis del nuevo edificio por el plano de la planta baja (figura 6-163), vemos que a la hora de reconstruir el edificio, se reorganizaron los espacios interiores a fin de hacer la construcción lo más funcional posible. Adosado a los muros de la iglesia, se dispuso un claustro con un amplio jardín en torno al que se articulaban las diversas estancias de ese nivel: locutorio, refectorio, cuartos auxiliares, escalera principal, “dispensa con un gran almarío”, celdas para la portera, puerta de entrada con un torno, entrada para carros, bodegas, cocina y recocina, etc. Al lado de estas últimas estancias –y con acceso directo desde ellas– ubicó un corral para gallinas, horno, leñera o carbonera, facilitando así el suministro de estos materiales. Fuera del convento, pero con acceso directo desde él, quedaba la extensa huerta, prácticamente igual a la superficie del convento.



Figura 6-163: Plano nº 2 en el que se representa la planta baja del nuevo convento, José de Yarza y Miñana, 09/12/1827. En rojo aparece marcada la línea desde la que se han realizado los alzados del edificio recogido en otros planos. [Archivo Yarza].

En el piso principal Yarza ubicó las celdas para las religiosas y para la Priora, cuartos para la ropa y el acceso a las tribunas de la iglesia y al coro alto (figura 6-164). En el último piso estaría ubicado el noviciado con todas sus dependencias (celdas, escuelas...), la enfermería, la cocina de la enfermería, el calefactorio, salas de ropa limpia y sucia separadas para enfermas y sanas y las letrinas (figura 6-165).

El último de los planos realizados por este arquitecto fue el de la sección del edificio; en la figura 6-163, podemos ver la línea roja que marca el sentido de la misma, mientras que en la figura 6-166 podemos ver el alzado. A la izquierda aparece la iglesia, con sus bóvedas, su tejado y su linterna reconstruidos; a continuación, la caja de escaleras principales del conjunto que comunicarían las tres plantas del nuevo convento y, seguido, el alzado del claustro, en el que podemos ver las tres plantas de la construcción. La zona arbolada ya se correspondería con el exterior del edificio, con el paseo arbolado que recorría la muralla medieval y que en la actualidad es la calle Asalto.



Figura 6-164: Planta principal del convento de Santa Mónica proyectado por José de Yarza en 1828. [Archivo Yarza].



Figura 6-165: Planta segunda del convento de Santa Mónica proyectado por José de Yarza en 1828. [Archivo Yarza].

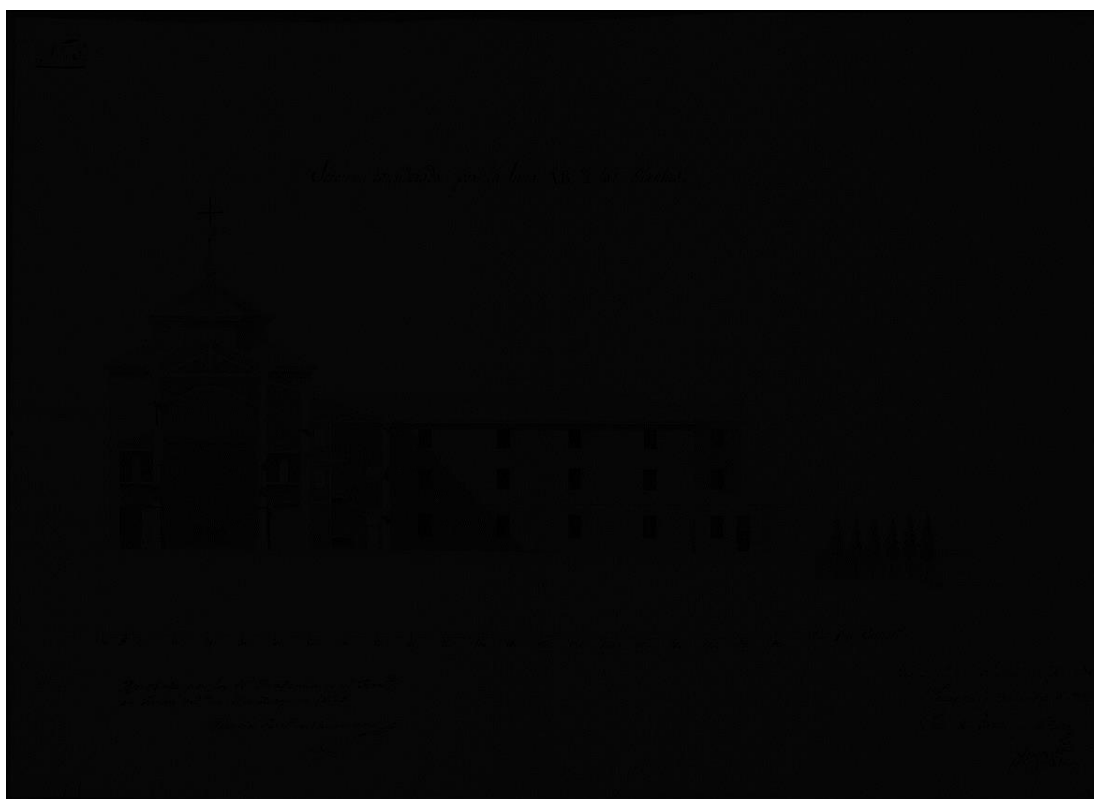


Figura 6-166: Sección del nuevo convento de Santa Mónica según el proyecto de José de Yarza de 1827. [Archivo Yarza].

El diseño sería aprobado por la Real Academia de San Fernando en junta ordinaria el 11 de mayo de 1828,¹²²⁴ pero los trabajos no comenzaron hasta 1830. El 14 de diciembre de 1831 se bendijo la iglesia;¹²²⁵ el convento estaba terminado, momento en que las religiosas tomaron posesión del mismo. Así describían las propias religiosas todo este proceso:

Dios echo su vendicion a estos buenos deseos pues sin recursos, ni caudales detenidos, en 1831 se hallo rehedicado el nuevo convento, y sino del mismo modo que estaba antiguamente, quando menos con todas las oficinas necesarias y 18 celdas, mas que son necesarias para las que existen, pues son 15 ó 16, con su buena Yglesia también o mejor que antes. El día catorce de Diciembre de 1831 despues que se hizo la vendicion de la Iglesia [...] se trasladaron al nuevo convento [...].¹²²⁶

La aplicación de las medidas desamortizadoras no supuso el cierre del convento, pero sí limitó mucho las actividades y la vida de las monjas al incautarles sus bienes y prohibirles el ingreso de novicias.¹²²⁷ A causa de la reutilización del contiguo convento de San Agustín como cuartel, en febrero de 1839 las religiosas deberían trasladarse al convento de la Enseñanza (apartado 5.10. del trabajo).¹²²⁸

Siguiendo con la evolución del inmueble, en 1862 se realizaron unas obras en el edificio, aunque no se especifica su alcance; el estadillo solo señala que se desarrollaron en la iglesia y el convento y que en septiembre de ese año ya estaban casi concluidas.¹²²⁹ En 1868 se reparan “las paredes que cierran la clausura del convento”.¹²³⁰

La siguiente intervención de la que tenemos constancia se produce en 1882, y consistiría en la construcción de la fachada del edificio a la calle Manuela Sancho. Sus objetivos eran claros:

establecer una escuela de niñas con entrada independiente de la del convento y ampliar las instalaciones, se propone levantar dos pisos sobre el actual que ya ocupa la escuela en la parte de la calle de Manuela Sancho, reformando a la vez la fachada de la parte existente.¹²³¹

¹²²⁴ A.D.Z., Orden Militar San Juan de Jerusalén, caja 240, exp. 29, “Méritos contraídos en varias reales corporaciones de Nobles Artes por D. José de Yarza y Miñana”.

¹²²⁵ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 339, nota 547, año 1831.

¹²²⁶ A.H.N., Clero, Leg. 18.812, f. 3v.

¹²²⁷ PANIAGUA MIGUEL, R., “El convento de Santa Mónica...”, *op. cit.*

¹²²⁸ A.M.Z., caja 913 (inserciones, febrero), 45-6-6.

¹²²⁹ A.D.Z., Reparación de Templos, documento nº 44.

¹²³⁰ A.D.Z., Reparación de Templos, documento nº 30.

¹²³¹ A.M.Z., caja 1.107, exp. 1.234/1882, “La Sra. Priora del convento de Religiosas de Santa Mónica calle de Palomar 45 pide licencia para levantar dos pisos sobre el actual de la fachada de dicho edificio y reformar la parte existente”.

Como puede verse en el plano presentado por el arquitecto Antonio Miranda, hasta ese momento en esa parte del convento tan solo existía una construcción de una planta con una fachada lisa y otra más desarrollada en uno de los extremos (figura 6-167).¹²³²

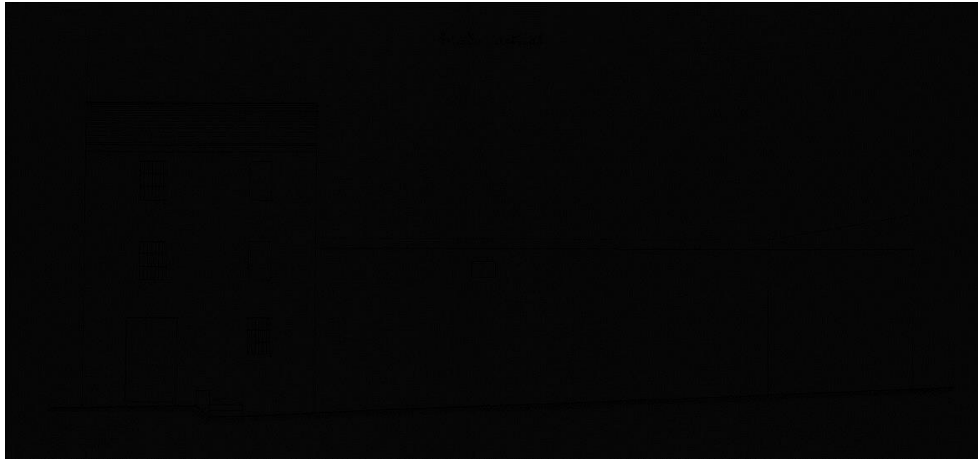


Figura 6-167: estado de la fachada del convento a la calle Manuela Lasala antes de la reforma, Antonio Miranda (1882). [A.M.Z.].

El nuevo proyecto unificaría ambas, dando lugar a una nueva construcción de tres plantas con una fachada simétrica rematada en cada uno de los extremos por un cuerpo vertical. La iluminación de las estancias de cada una de las plantas se hará a través de óculos y pequeñas ventanas, presentando un programa decorativo diferente en cada uno de los pisos (figura 6-168).¹²³³

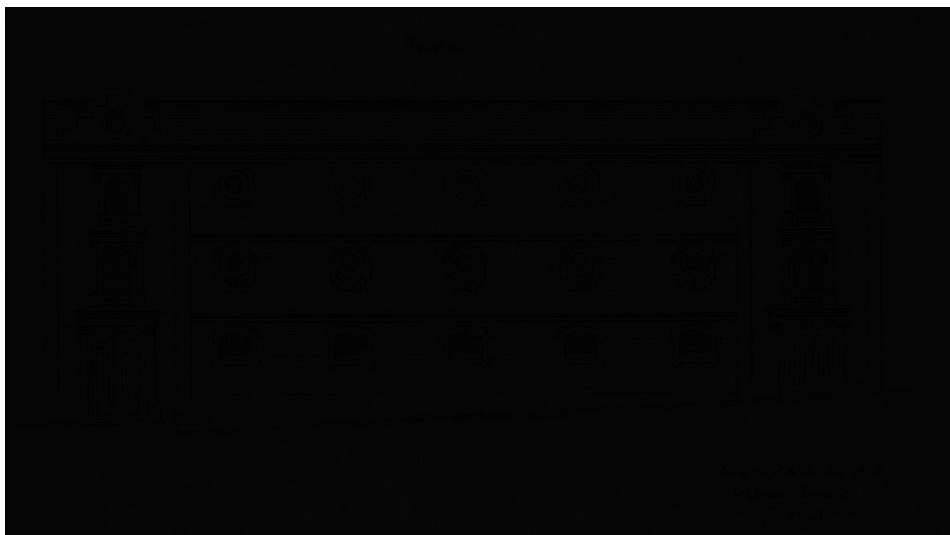
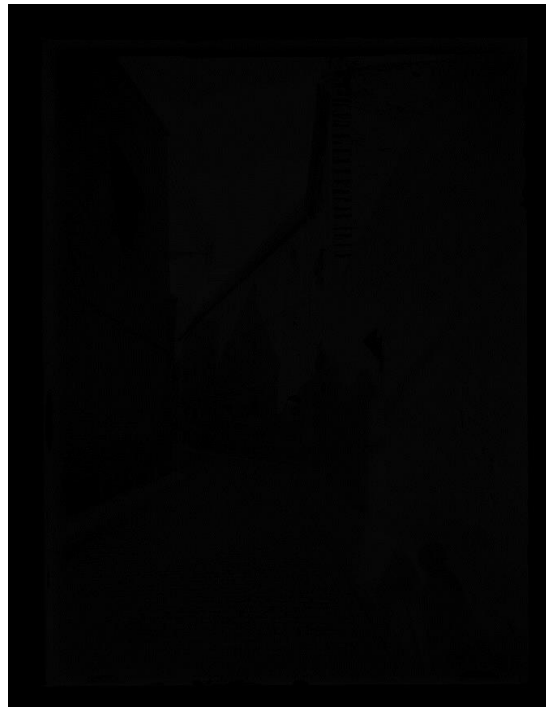


Figura 6-168: proyecto de la nueva fachada del convento a la calle Manuela Lasala, Antonio Miranda (1882). [A.M.Z.].

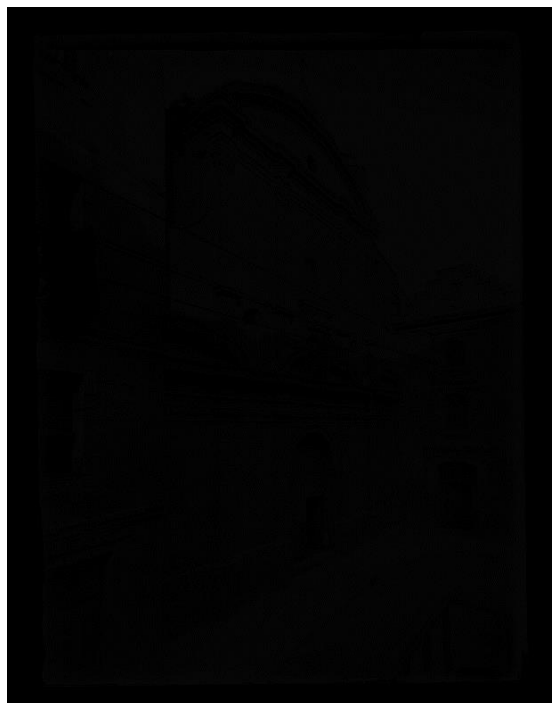
¹²³² Ibidem.

¹²³³ Ibidem.

Precisamente es esta fachada la que puede verse en dos fotografías de Coyne conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (figuras 6-169 y 6-170).¹²³⁴



Figuras 6-169 y 6-170: Fachada del convento a la calle Manuela Sancho. [A.H.P.Z.].



¹²³⁴ A.H.P.Z., MF/COYNE/003820 y MF/COYNE/003822.

Tan sólo un año después las religiosas volvían a solicitar permiso para realizar unas obras, en este caso en la iglesia, abriendo unos pequeños óculos en la fachada para dar luz al coro (figura 6-171).¹²³⁵



Figura 6-171: *Croquis de la fachada de la iglesia de Sta. Mónica, con la indicación de las ventanas circulares que se proyectan abrir (1883). [A.M.Z.].*

No volvemos a tener noticias de relevancia sobre el convento hasta 1987, momento en que, debido a su estado de conservación, se plantea su derribo. En el informe del reconocimiento practicado por los arquitectos, se recoge que presentaba problemas de agrietamiento en los muros, maderos desprendidos y desplomes, entre otros daños. Además, el suelo del noviciado estaba muy inclinado y uno de los pilares del refectorio estaba descompuesto y con falta de cimentación. Los alzados del convento levantados con este motivo nos dan la oportunidad de conocer el interior del edificio (figura 6-172).¹²³⁶

¹²³⁵ A.M.Z., caja 1.111, exp. 774/1883, "Sor Pilar Vidal Priora del convento de Santa Mónica pidiendo licencia para reformar la fachada de la iglesia de su convento".

¹²³⁶ A.M.Z., caja 37.086, ARGE 26.377, "Solicitud derribo Dr. Palomar 45" (año 1987).

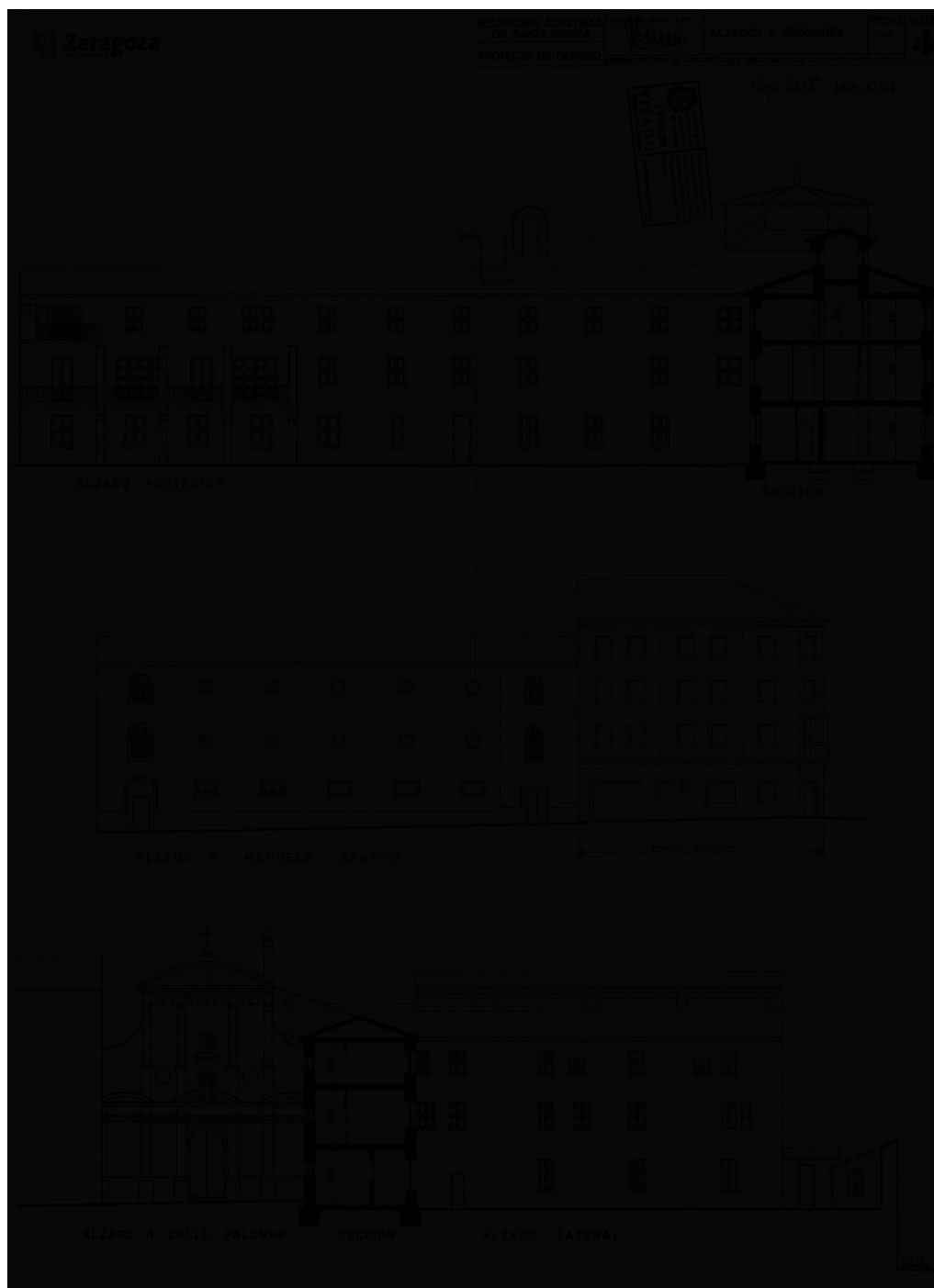


Figura 6-172: Planos del convento de Santa Mónica levantados con motivo de su derribo. [A.M.Z].

En el mismo expediente se conservan unas fotocopias de fotografías del interior del convento –cuyos originales no han podido ser localizados– que, a pesar de su escasa calidad, dejan ver cuál era su estado (figuras 6-173 a 6-175).¹²³⁷

¹²³⁷ Ibidem.



Figuras 6-173 a 6-175: Diferentes vistas del estado del convento de Santa Mónica en la década de 1980. [A.M.Z.]

También se conserva una fotografía de la fachada exterior del convento, realizada entre los años 1977 y 1982 (figura 6-176).¹²³⁸

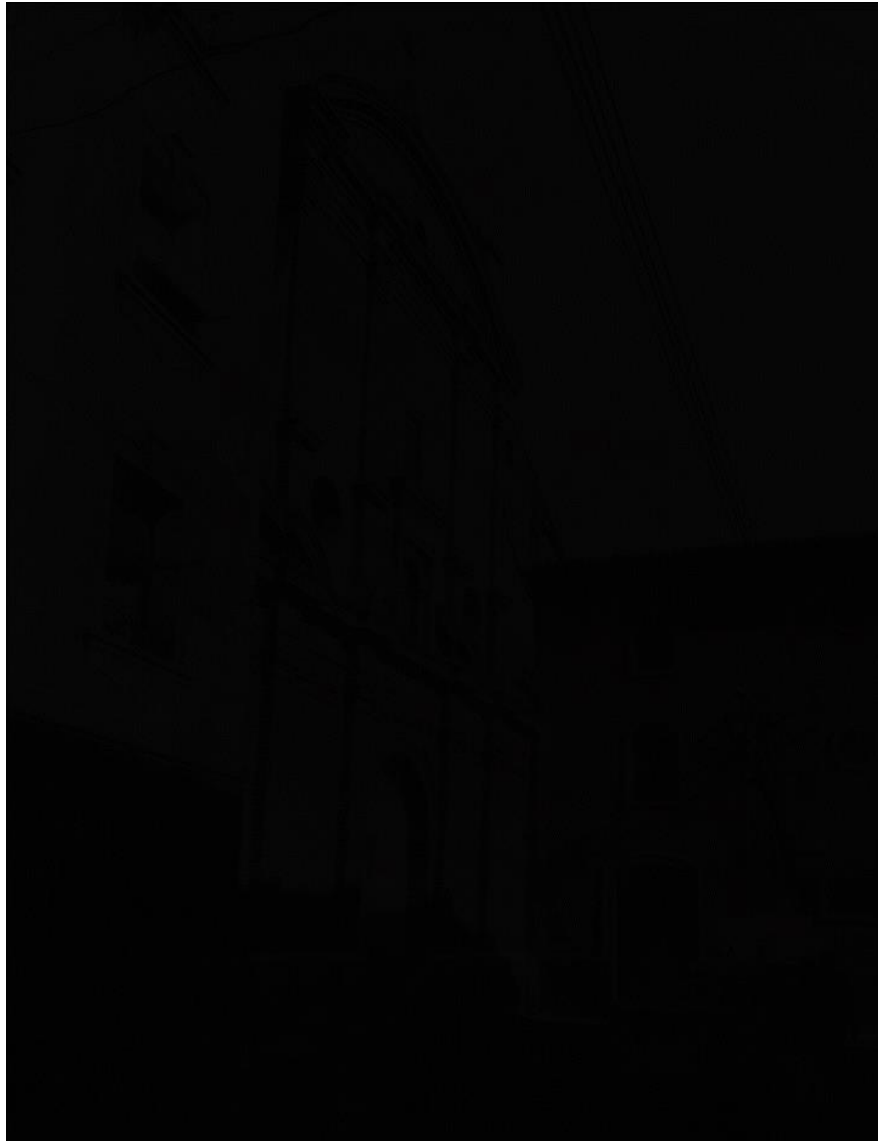


Figura 6-176: *Doctor Palomar 53. Iglesia de Santa Mónica. [A.M.Z.]*.

A la luz de lo recogido en el informe, se decide el derribo el edificio conventual conservando la iglesia (figura 6-177).¹²³⁹

¹²³⁸ A.M.Z., sig. 143391.

¹²³⁹ A.B.A.U., A-8804.

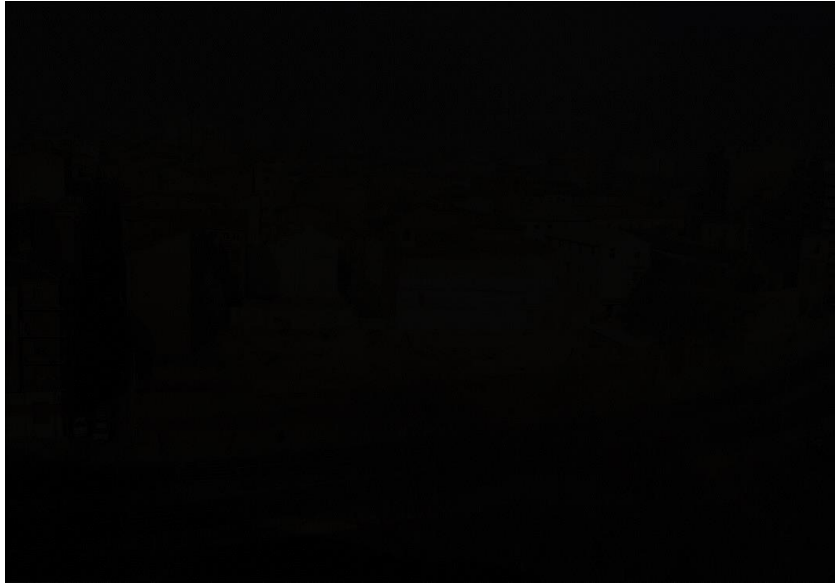


Figura 6-177: Solar resultante tras el derribo del convento de Santa Mónica [A.B.A.U.].

Cuando las religiosas planteen la reconstrucción de su casa, no lo harán ocupando la superficie total de la antigua (figura 6-178), sino que dividirán el solar en dos, reservándose una parte y destinando el resto a su venta para la construcción de viviendas particulares (figura 6-179).¹²⁴⁰

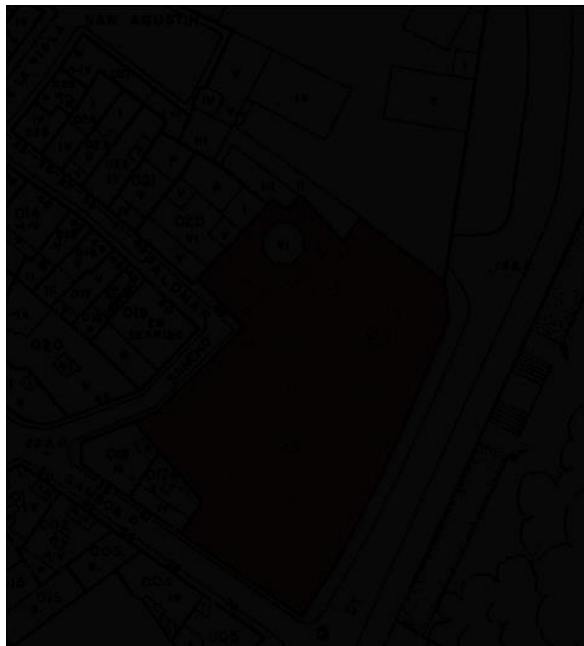


Figura 6-178: *Plano topográfico del término municipal de Zaragoza*, Galtier Hispania (1971-1974). En rosa los solares ocupados por el convento de Santa Mónica en la década de 1970, antes de su derribo. [A.M.Z.].

¹²⁴⁰ A.M.Z., caja 31.937, ARGE 16.136, “Licencia construcción nuevo convento en Dr. Palomar”.

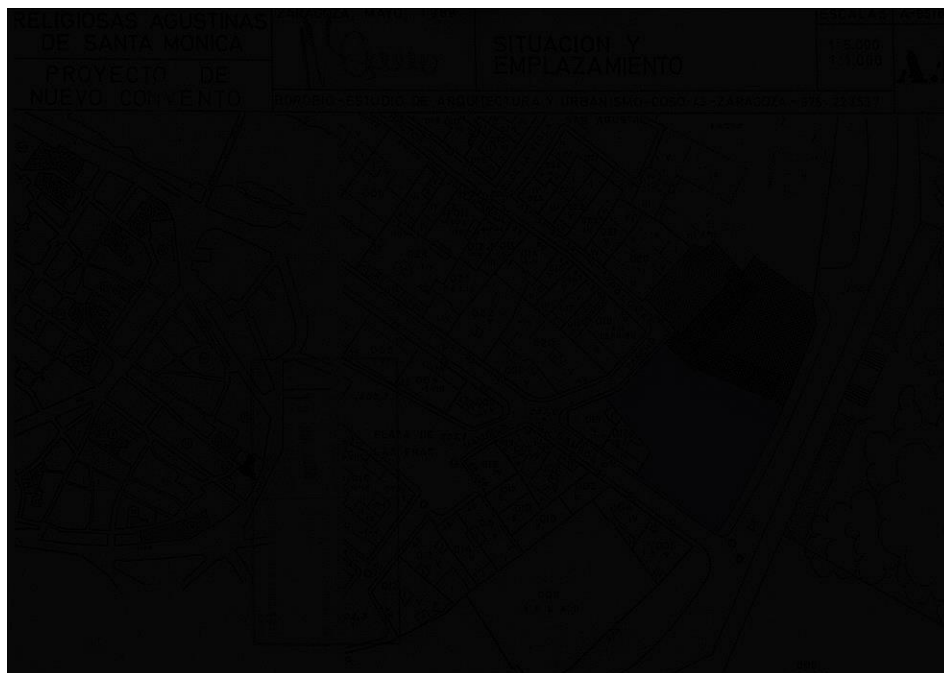


Figura 6-179: Proyecto de reconstrucción del convento de Santa Mónica. Los terrenos del convento ya parcelados: en gris la zona conservada por las religiosas y en morado las huertas vendidas para la construcción de otras viviendas. [A.M.Z.].

El proyecto de nuevo convento correría a cargo de José Borobio; las dependencias se organizan en dos brazos dispuestos en forma de L –uno de los cuales corre adosado a la iglesia– y en el espacio generado entre ambos, se abre un amplio jardín (figuras 6-180 y 6-181).



Figura 6-180: Vista aérea del convento de Santa Mónica. Google Maps (5/8/2015).

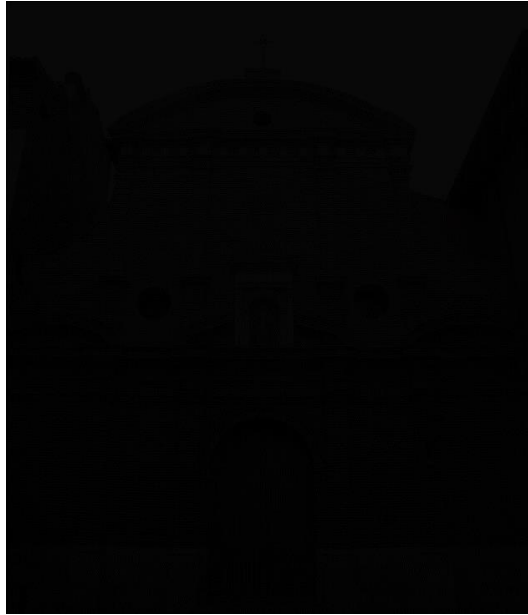


Figura 6-181: Fachada de la iglesia del convento de Santa Mónica en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

Sobre los terrenos pertenecientes a la huerta se construiría un bloque de viviendas que, por la disposición del solar, tendría fachadas a las calles Manuela Sancho, Asalto y Cantín y Gamboa, aunque los accesos estarían en Manuela Sancho nº 58 y Cantín y Gamboa nºs 33-35 (figuras 6-182 a 6-185).¹²⁴¹

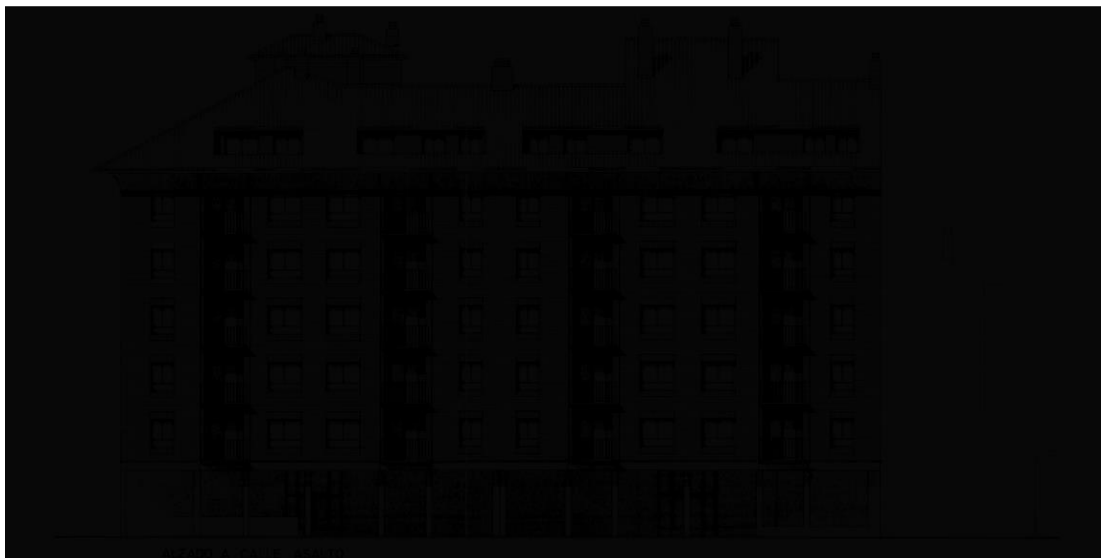


Figura 6-182: Fachada a la calle Asalto del nuevo edificio construido sobre los solares del convento de Santa Mónica. [A.M.Z.].

¹²⁴¹ A.M.Z., caja 29.466, exp. 3.160.031/1988.

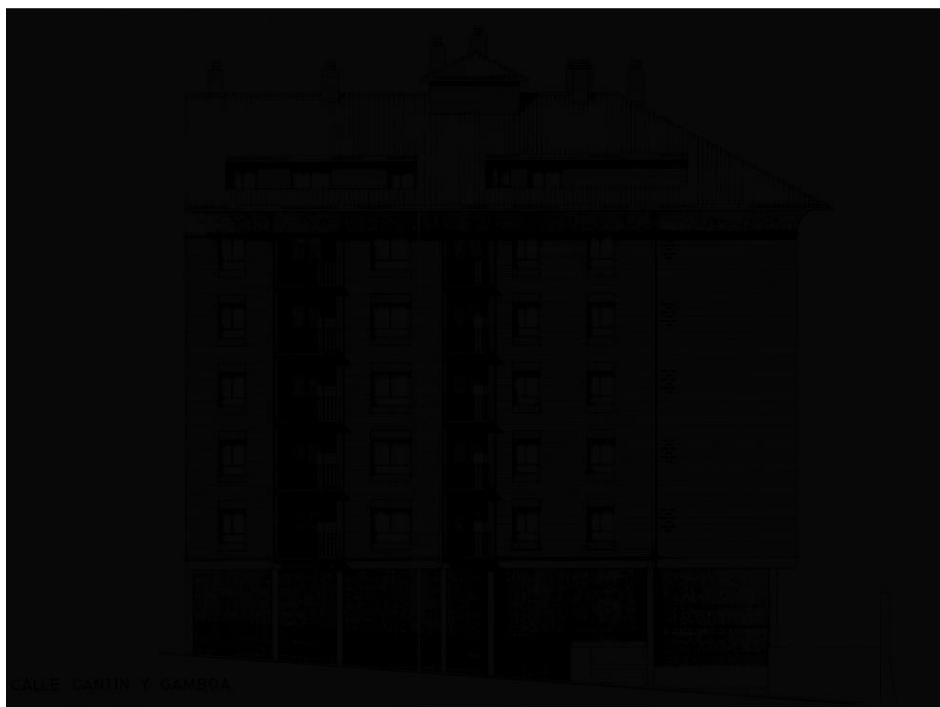


Figura 6-183: Fachada a la calle Cantín y Gamboa del mismo edificio. [A.M.Z.].

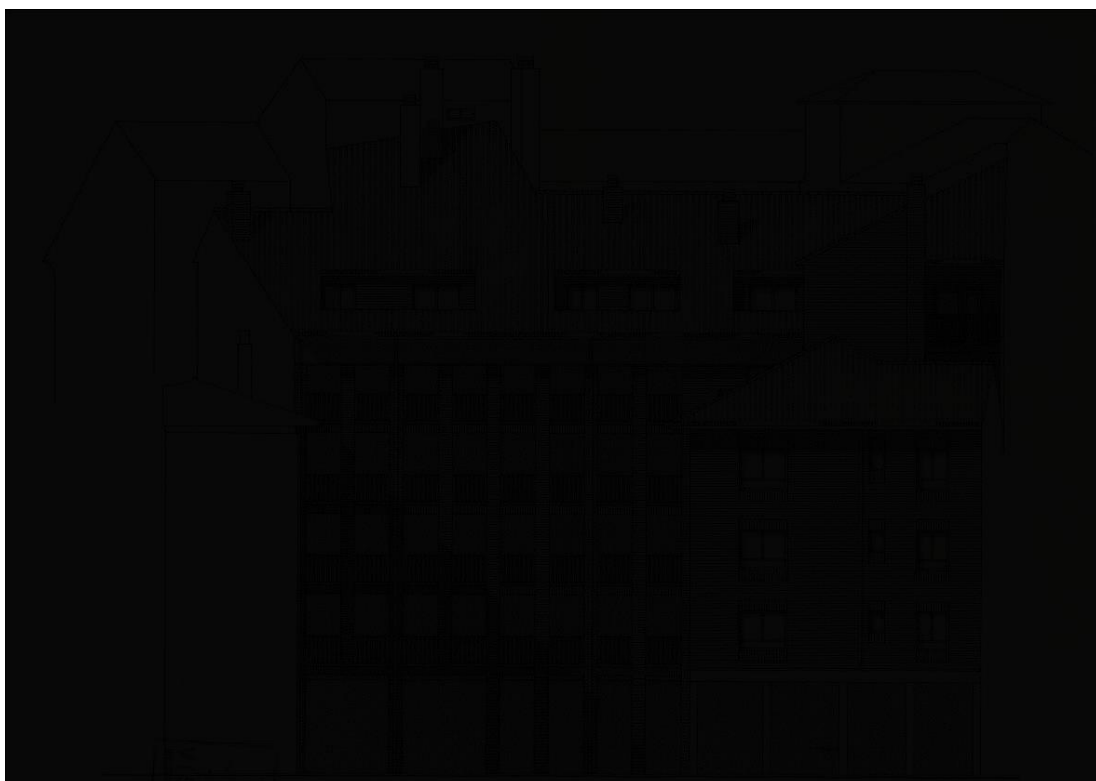


Figura 6-184: Fachada de la nueva casa a la calle Manuela Sancho. [A.M.Z.].

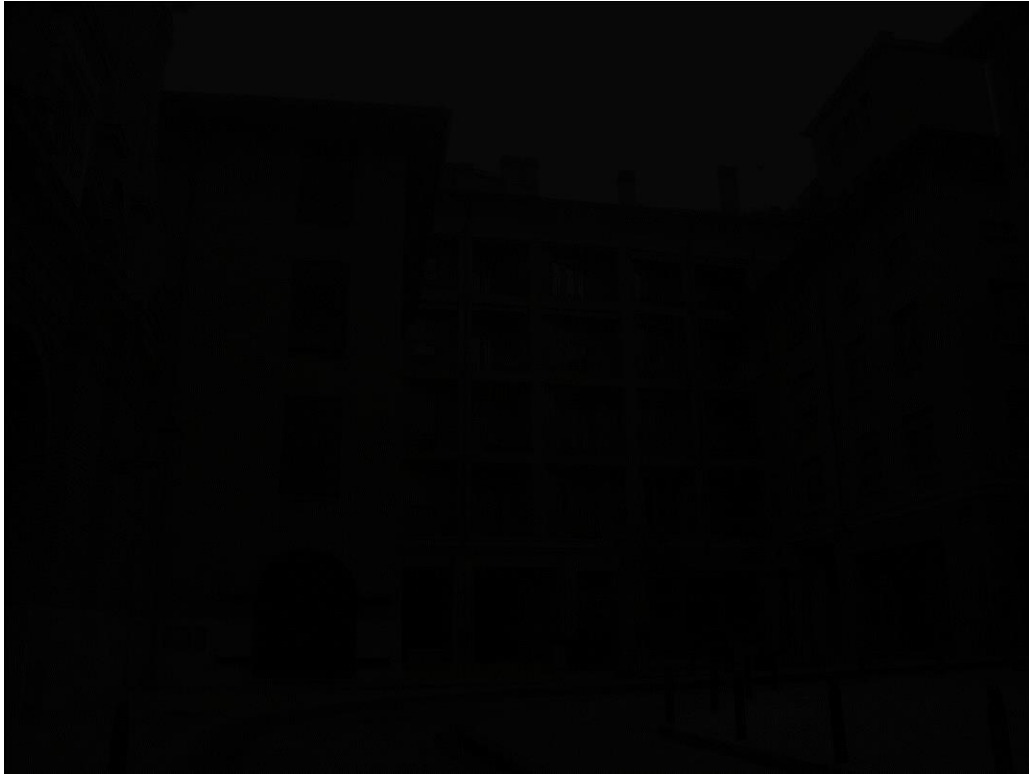


Figura 6-185: A la izquierda de la imagen, la fachada de la iglesia de Santa Mónica y del bloque del convento, con las celosías cerrando las ventanas. El resto de la construcción pertenece a la fachada que el nuevo edificio construido sobre los solares del convento abre a la calle Manuela Sancho. [Fotografía: Pilar Lop].

TESIS DOCTORAL
DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
RELIGIOSO Y TRANSFORMACIONES URBANAS EN LA
ZARAGOZA CONTEMPORÁNEA

TOMO II

Pilar Lop Otín



Tesis Doctoral

Destrucción del patrimonio arquitectónico
religioso y transformaciones urbanas en la
Zaragoza contemporánea

Tomo II

Autor

Pilar Lop Otín

Directora

Dra. Isabel Yeste Navarro

Facultad de Filosofía y Letras

2019

ÍNDICE GENERAL	1
SIGLAS Y ABREVIATURAS	5

TOMO 1

1. INTRODUCCION	9
1.1. Elección y justificación del tema	9
1.2. Objetivos propuestos	9
1.3. Estado de la cuestión	14
1.4. Metodología de trabajo	26
1.4.1. Investigación en archivos	26
1.4.2. Trabajo de campo	31
1.4.3. Organización de los contenidos	31
1.5. Agradecimientos	34
2. LA DESTRUCCIÓN PATRIMONIAL EN LA ZARAGOZA CONTEMPORÁNEA: CONSIDERACIONES GENERALES	39
2.1. Guerras y levantamientos	39
2.2. Procesos desamortizadores	44
2.3. Modernización de la ciudad	47
3. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA	53
3.1. Los edificios religiosos y el plano de la ciudad	53
3.2. La división de Zaragoza en cuarteles	55
4. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DEL PILAR	63
4.1. Iglesia de Santiago	64
4.2. Convento de Santa María del Temple	78
4.3. Convento de San Juan de los Panetes	99
4.4. Convento de San Antón	134
4.5. Colegio de las Vírgenes	115
4.6. Colegio de San Nicolás de Tolentino	174

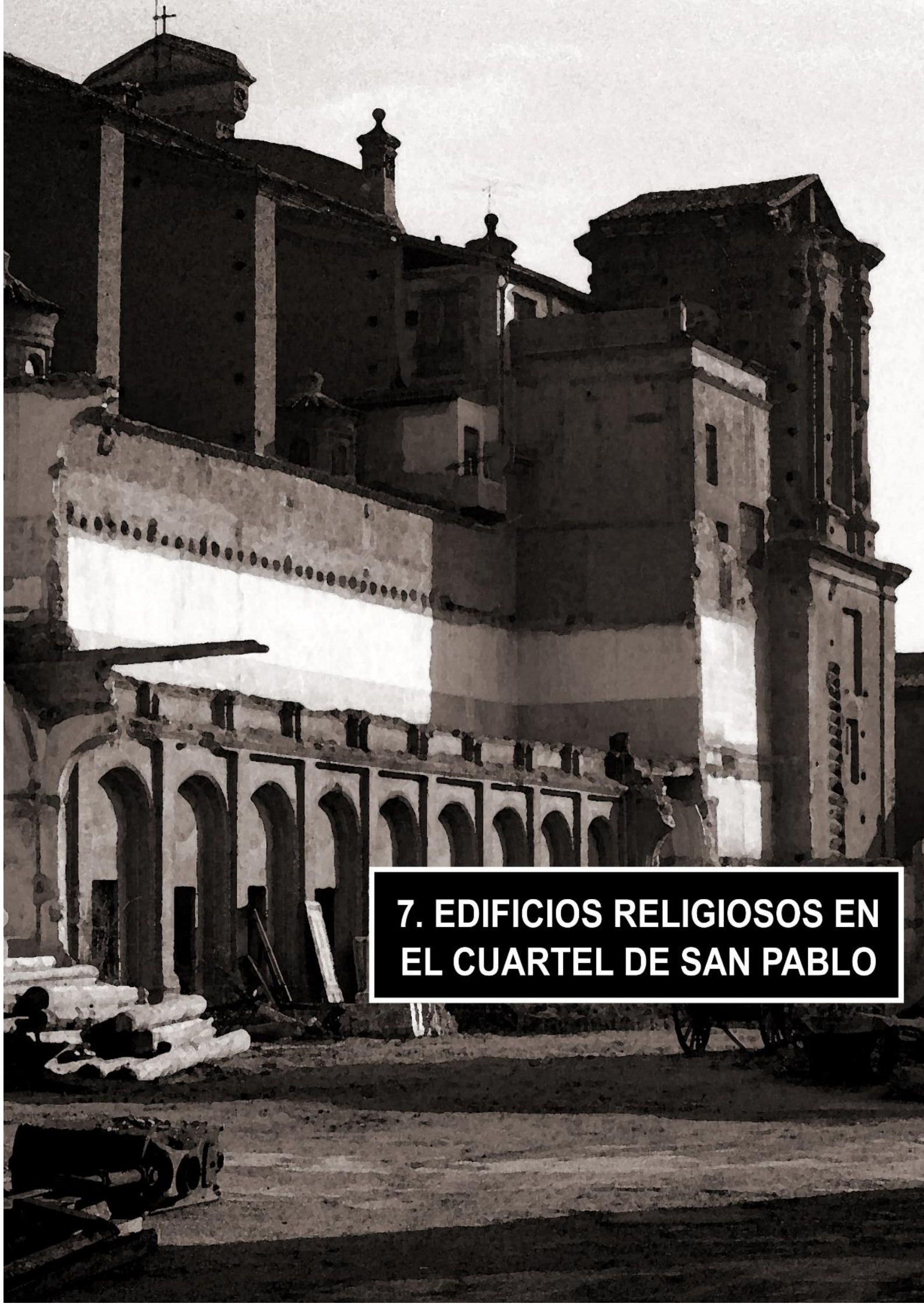
4.7. Convento de San Cayetano	188
5. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DE LA SEO	205
Intramuros	205
5.1. Iglesia de San Andrés	206
5.2. Iglesia de San Juan del Puente o San Juan Bautista	214
5.3. Iglesia de San Juan el Viejo	223
5.4. Iglesia de San Lorenzo	236
5.5. Iglesia de San Pedro	251
5.6. Colegios de la Inmaculada Concepción y el Padre Eterno	263
5.6.1. Colegio del Padre Eterno	268
5.6.2. Aulas de Gramática	272
5.6.3. Colegio de la Inmaculada Concepción de María	275
5.7. Colegio de Trinitarios Calzados	285
5.8. Colegio de San Vicente Ferrer y San Jerónimo	296
5.9. Colegio de San Pedro Nolasco	310
5.9.1. Iglesia	325
5.9.2. Colegio	327
5.9.3. Trayectoria conjunta del solar a partir de 1729	333
5.10. Colegio de la Enseñanza	343
Arrabal de Altabás	364
5.11. Convento de Nuestra Señora de la Merced o San Lázaro	365
5.12. Convento de Nuestra Señora de Jesús	392
5.13. Convento de Santa Isabel o de Altabás	424
6. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DE SAN MIGUEL	443
6.1. Convento de San Damián y Santa Catalina	445
6.2. Convento de San Agustín	467
6.3. Convento de Santa María de Jerusalén	506
6.4. Monasterio de Santa Engracia	535

6.5. Convento de Santa Mónica	569
-------------------------------------	-----

TOMO 2

7. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DE SAN PABLO	597
Zona norte	599
7.1. Convento de Santo Domingo	600
7.2. Real Monasterio de Santa Inés	632
7.3. Convento de Santa Lucía	650
7.4. Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa o Fecetas	670
7.5. Colegio de las Escuelas Pías	702
Zona sur	729
7.6. Convento de San Francisco de Asís y colegio de San Diego de Alcalá	731
7.6.1. Fundación y evolución del convento de San Francisco	731
7.6.2. Fundación y evolución del colegio de San Diego	737
7.6.3. El impacto de los Sitios y la Desamortización	738
7.6.4. Urbanización de los solares conventuales	749
7.7. Convento de la Anunciación de la Virgen María o del Carmen	823
7.8. Colegio de San José	848
7.9. Convento de Santa Fe	874
7.10. Convento de la Nuestra Señora de la Victoria	896
7.11. Convento de Nuestra Señora de la Misericordia o de "Recogidas"	927
7.12. Convento de Carmelitas Descalzas de San José	943
7.13. Convento de San Ildefonso	972
7.13.1. Convento	977
7.13.2. Huerta	988
7.13.3. Iglesia	1012
7.14. Convento de Nuestra Señora de los Ángeles o Capuchinas	1025

7.15. Convento de la Encarnación	1083
7.16. Colegio de Santo Tomás de Villanueva	1101
7.17. Convento de San Valero, San Camilo de Lelis o Agonizantes	1138
7.18. Convento de Santa Rosa.....	1152
8. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN LA ZONA EXTRAMUROS	1167
8.1. Convento de San José	1168
8.2. Convento de San Juan Bautista	1195
8.3. Convento de Nuestra Señora del Portillo	1235
8.4. Convento de Jesús Nazareno	1246
9. CONCLUSIONES	1271
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	1299
ARCHIVOS Y FUENTES DOCUMENTALES	1299
FUENTES PUBLICADAS	1301
BIBLIOGRAFÍA	1305
Obras generales	1305
Historia, Arquitectura y Urbanismo de Zaragoza	1308
Edificios religiosos de Zaragoza	1316
APÉNDICES	1329
RELACIÓN DE ÓRDENES Y FUNDACIONES RELIGIOSAS ESTUDIADAS	1329
RELACIÓN CRONOLÓGICA DE LAS FUNDACIONES ESTUDIADAS	1332
TABLAS-RESUMEN DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS DESAPARECIDOS	1334
APÉNDICE DOCUMENTAL	1348



**7. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN
EL CUARTEL DE SAN PABLO**

7. EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL CUARTEL DE SAN PABLO

El cuartel de San Pablo era el de mayores dimensiones de toda la ciudad; limitaba al S con el Paseo Pamplona y el Paseo María Agustín, al W de nuevo con el paseo María Agustín, al N con Echegaray y Caballero y al E con la Avenida César Augusto, el Coso hasta llegar a la Plaza de España y el Paseo de la Independencia. Albergaba 18 edificios religiosos, en su mayor parte levantados en los siglos XVI y XVII, que se pueden distribuir, tomando la vía principal del cuartel como límite, la calle del Conde de Aranda, en una zona norte, con 5 fundaciones, y otra al sur, en la que se concentraba la mayor parte de las construcciones (figura 7-1).¹²⁴²



Figura 7-1: *Plano topográfico de la Ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras defensivas y defensivas ejecutadas en los dos sitios que en 1808 y 1809 la pusieron las tropas de Napoleón. En rosa el cuartel de San Pablo y la localización de los edificios religiosos estudiados. [A.M.Z.] [Isabel Yeste].*

Los edificios religiosos existentes en esta administración eran los siguientes:

Zona Norte

1. Convento de Santo Domingo (P)
2. Convento de Santa Inés (T)
3. Convento de Santa Lucía (T)

¹²⁴² A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

4. Convento de Santa Teresa o Fecetas (I/P)
5. Colegio de Escuelas Pías (I/P)

Zona Sur

6. Convento de San Francisco (P)
7. Colegio de San Diego (T)
8. Convento de la Anunciación de la Virgen María o del Carmen (T)
9. Colegio de Carmelitas Calzados de San José (T)
10. Convento de Santa Fe (T)
11. Convento de la Victoria (P)
12. Convento de Nuestra Señora de la Misericordia (T)
13. Convento de Carmelitas Descalzas de San José (P)
14. Convento de San Ildefonso (I)
15. Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Porciúncula (T)
16. Convento de la Encarnación (T)
17. Colegio de Santo Tomás de Villanueva (I)
18. Convento de San Valero o San Camilo de Lelis (T)
19. Convento de Santa Rosa (T)

El estudio de todas las edificaciones se acometerá siguiendo la estructura de las dos “zonas naturales” en las que éstas se agrupaban y que ya he mencionado anteriormente, norte y sur. Esto me permitirá analizar también con mayor coherencia las intervenciones urbanísticas acometidas sobre los terrenos resultantes tras el derribo de los conventos, todas ellas reformas de gran calado debido a las dimensiones de los solares *liberados*.

ZONA NORTE

Las construcciones religiosas que corresponden a la zona norte del Cuartel de San Pablo se hayan casi en su totalidad situadas en su extremo noroccidental, entre las Puertas del Portillo y de Sancho y su evolución resulta, en cierta medida, vinculada a ambas; además de estas, se localiza el Colegio de las Escuelas Pías, situado en el extremo opuesto de la zona (figura 7-2).



Figura 7-2: Localización de los edificios religiosos estudiados sobre un plano de Zaragoza de 1808-1809. En rosa la zona correspondiente a la zona norte del cuartel de San Pablo (se ha oscurecido la zona sur del cuartel) [A.M.Z.] [Isabel Yeste].

Los edificios correspondientes a la Zona Norte que se estudian a continuación son:

1. Convento de Santo Domingo (P)
2. Convento de Santa Inés (T)
3. Convento de Santa Lucía (T)
4. Convento de Santa Teresa o Fecetas (I/P)
5. Colegio de Escuelas Pías (I/P)

7.1 Convento de Santo Domingo o de Predicadores

(Calle Predicadores nº 96 -Casa de Amparo- y nº 98, Paseo Echegaray y Caballero nº 18 (antiguo refectorio, Biblioteca del Agua)

El convento de Santo Domingo, perteneciente a la Orden de Predicadores y situado en el ángulo noroeste del recinto medieval, fue fundado en 1219, aunque ya desde 1217 se tiene constancia de la presencia dominica en Zaragoza.

Para su establecimiento, les serían cedidos por la ciudad unos terrenos en el ángulo noroeste del segundo cinturón de murallas, cerca de una de las puertas de acceso, la llamada Puerta de Sancho (figura 7-3). En estos terrenos existía una ermita conocida por el nombre “del Olivar”, que sería cambiado por el “del Milagro” tras convertir en ella Santo Domingo de Guzmán a un endemoniado. Alrededor de esta construcción, se irían levantando el resto de las dependencias conventuales en los siglos siguientes.¹²⁴³



Figura 7-3: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, y señalado con el nº 30, el convento de Santo Domingo. Con el nº 8 la Puerta de Sancho. En su entorno se instalarían posteriormente otras fundaciones religiosas como los conventos de Santa Lucía (nº 54), Fecetas (nº 59) y Santa Inés (nº 55). [C.A.G.M.M.].

¹²⁴³ CRIADO MAINAR, J., “Fuentes para el estudio del convento de Santo Domingo de Zaragoza”, *Artigrama*, 3 (1986), pp. 397-400; “Los primeros asentamientos de la Orden de Predicadores en Aragón (c. 1219-1366). Datos sobre la erección y articulación de sus principales dependencias monásticas”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XXXVI (1999), pp. 137-153; USÓN GARCÍA, R., *La arquitectura del convento de Santo Domingo de Zaragoza (1217-2002)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003, pp. 27-46.

En los primeros años de existencia del convento, los dominicos habrían construido las dependencias indispensables para el desarrollo de su vida religiosa, reservando y consiguiendo fondos que les permitieran acometer obras de mayor envergadura más adelante. Es a partir del año 1250 cuando empieza a apreciarse una mayor actividad edilicia en el conjunto, confirmándose además la participación en estos trabajos de los Bellito, una de las más importantes familias de alarifes de Aragón. La que podría considerarse como la primera gran etapa constructiva del edificio se extendería hasta el año 1340, y en ella se configurarían las principales dependencias, todas ellas marcadas por un claro carácter mudéjar.

La primera de ellas sería la iglesia, que tendría solo dos naves, la principal y otra lateral en el lado de la Epístola, mientras que la que tendría que discurrir en el lado del Evangelio, estaría ocupada por la panda sur del claustro. A pesar de ello, la cabecera del templo era triabsidal. También contaría el conjunto con dos claustros, enfermería, sala capitular, dormitorio y refectorio. Estas dos últimas estancias, junto con las cillas, son las únicas conservadas en la actualidad de todo el edificio.¹²⁴⁴ El refectorio, también de planta rectangular, cuenta con dos naves, separadas por cuatro columnas de piedra sobre las que descansan las bóvedas de crucería (figura 7-4)¹²⁴⁵ mientras que el dormitorio era una gran sala rectangular de una única nave cubierta por bóvedas de crucería (figura 7-5).¹²⁴⁶

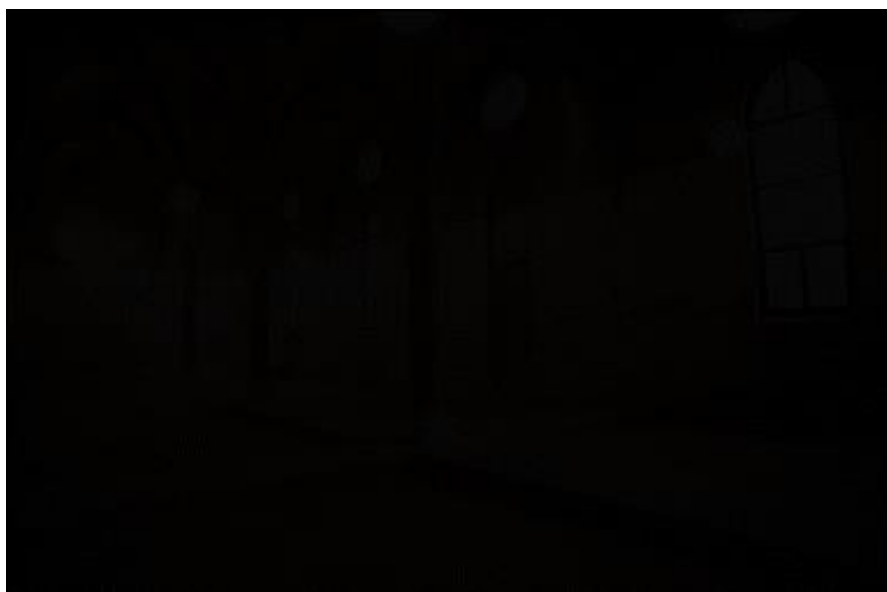


Figura 7-4: Refectorio del convento de Santo Domingo en la década de 1990, antes de su restauración. [A.M.Z.].

¹²⁴⁴ USÓN GARCÍA, R., *La arquitectura del convento...*, *op. cit.*, pp. 40-42.

¹²⁴⁵ A.M.Z., sig. 143449.

¹²⁴⁶ A.M.Z., sig. 26004.

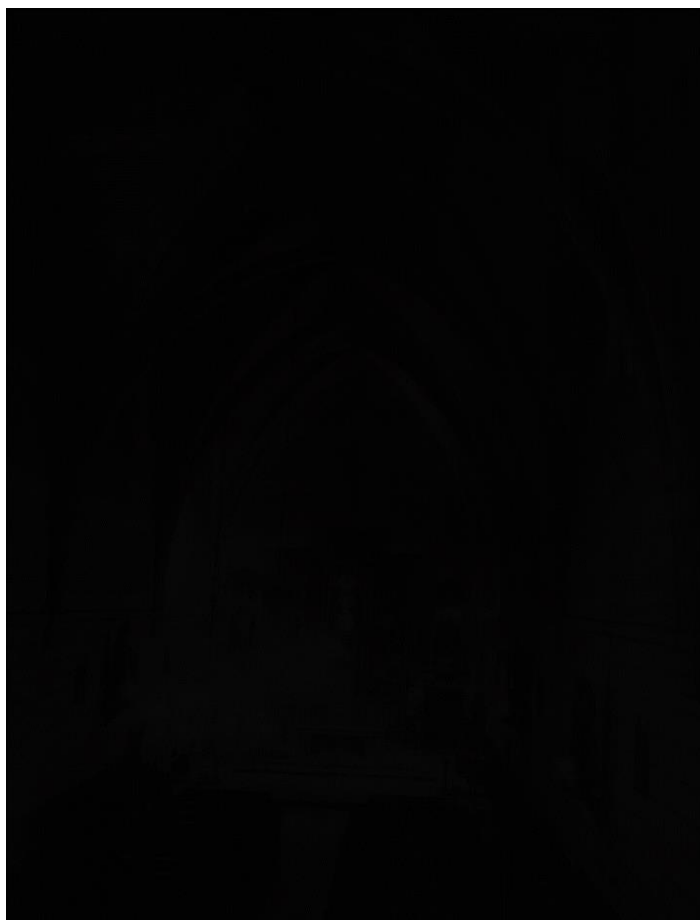


Figura 7-5: Fotografía del dormitorio del ex convento de Santo Domingo en los años 1977-1982, cumpliendo ya su función de iglesia de la Casa Amparo. [A.M.Z.].

Durante el siglo XV se acometerían otras obras en el convento, siendo algunas de las más interesantes la construcción de la capilla del Rosario –situada a los pies de la iglesia–, la reforma de la del Milagro, que mantenía su ubicación original fuera de la iglesia, o la creación de la primera biblioteca del conjunto.¹²⁴⁷ En el siglo XVI también se acometerían diferentes trabajos en el conjunto, parte de ellos destinados a la reorganización y decoración de las capillas del templo, incluyendo la mayor.¹²⁴⁸

Otras intervenciones tendrían como objetivo la construcción de nuevas dependencias o la reforma de las existentes: así, en 1533 se acomete la construcción de un nuevo cuarto de dos plantas con celdas para los frailes, que hasta ese momento ocupaban el dormitorio medieval; en 1546 se construye una nueva enfermería; en 1560 se inicia la casa de novicios. Uno de los más interesantes encargos será la contratación en 1573 de Diego de Vera y Juan Ricarte para la

¹²⁴⁷ USÓN GARCÍA, R., *La arquitectura del convento...*, *op. cit.*, pp. 46-51.

¹²⁴⁸ *Ibidem*, pp. 51-59; SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, pp. 23-24, 57, 60-61.

reforma del claustro mayor, en el que se levanta un sobreclaustro y una nueva escalera.¹²⁴⁹

El resultado de todas estas obras, iniciadas en el siglo XIII, es el que nos muestra la planta ideal del conjunto en el siglo XVI realizada por Ricardo Usón (figura 7-6).¹²⁵⁰ En color he señalado sus estancias principales: en morado puede verse la planta del claustro mayor y en torno a él, en azul el refectorio, en rosa el dormitorio y, a su lado en verde, la sala capitular. En amarillo, la iglesia, incluyendo las capillas del Rosario y del Milagro.

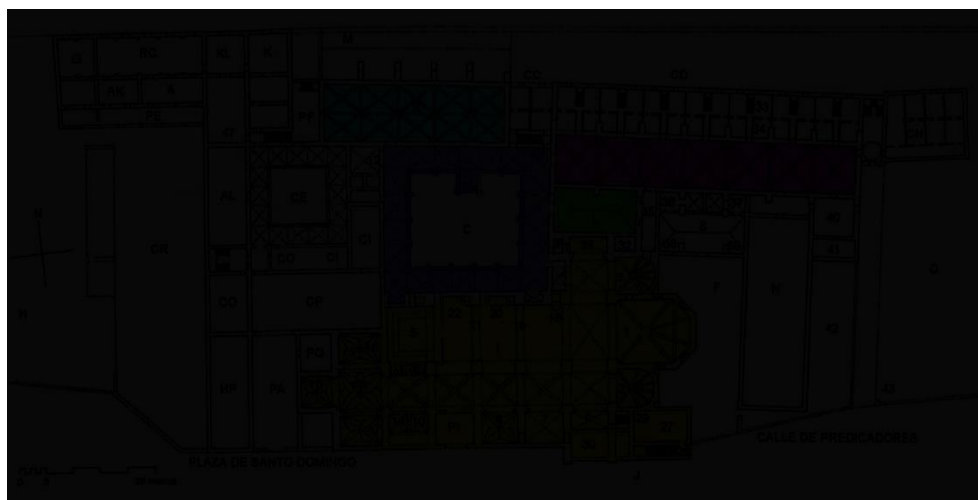


Figura 7-6: Reconstrucción ideal de la planta baja del convento en su esplendor (siglo XVI).
[Ricardo Usón].

En el siglo XVII, se produciría una importante intervención en la iglesia debido a que sufría importantes problemas de estabilidad tras la construcción del nuevo claustro mayor. El templo mudéjar heredado de los siglos XIII-XIV, se reformaría y ampliaría de la mano del dominico fray Benito Gallego.¹²⁵¹ Pasaría de dos a tres naves tras ocupar la panda sur del claustro para esta ampliación. El resultado sería un nuevo edificio de nave central cubierta con cañón y lunetos por tramos, y las dos laterales flanqueadas por capillas, con unas dimensiones totales aproximadas de 73 metros de largo por 38 de ancho. La cabecera tendría tres ábsides, prolongación de las naves central y de la Epístola, mientras que la del Evangelio tendría a modo de ábside una capilla. Al aumentar el número de capillas de la iglesia y cambiar su configuración general, fue necesaria la renovación del mobiliario del templo, en la que participaron diversos escultores, siguiendo los principios estéticos de la época,

¹²⁴⁹ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, *op. cit.*, pp. 226-228, 235-236, 252-253.

¹²⁵⁰ USÓN GARCÍA, R., *La arquitectura del convento...*, *op. cit.*

¹²⁵¹ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, *op. cit.*, p. 95; USÓN GARCÍA, R., *La arquitectura del convento...*, *op. cit.*, pp. 69-70.

dentro de una corriente barroca. Esta cuestión es de suma importancia para entender la posterior trayectoria de la construcción en los siglos XIX y XX.

En el plano del edificio en época barroca realizado por Ricardo Usón, he marcado todas estas novedades utilizando el mismo código de color anterior (figura 7-7).¹²⁵² En azul he señalado el refectorio, en rosa el dormitorio y en verde la sala capitular; en amarillo aparece la planta de la iglesia ya ampliada, y a su lado en rojo, la capilla del Milagro; aunque se encontraba en el mismo recinto tenía una entrada exterior; allí se instalarán comunidades religiosas tras la desamortización. El claustro que en la imagen anterior se marcaba en morado, ha desaparecido.

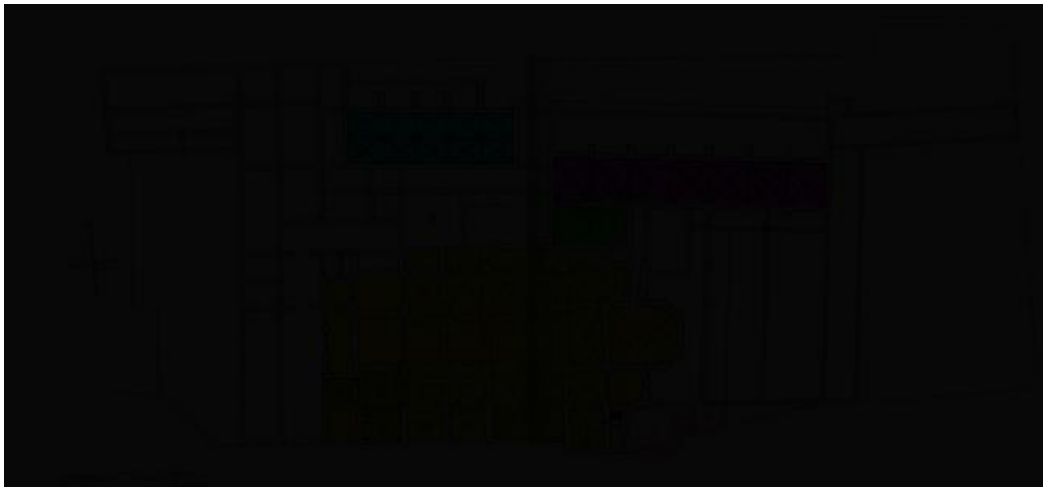


Figura 7-7: Reconstrucción ideal de la planta de las grandes piezas del convento desde la época barroca en el área de movimientos del resto de las construcciones diacrónicas. [Ricardo Usón].

Aún habría alguna intervención más en el conjunto, como ocurrió en 1782, con motivo de la celebración del Capítulo General de la Provincia, cuando “obraron en la Yglesia, y la blanquearon haciendo mas grandes las ventanas, y redondas y ensanchando el Presbiterio [...]”.¹²⁵³ En 1786 se recogía lo siguiente sobre el convento dominico:

“es muy magnifico el Edificio del Convento, y todo el; sobresale un hermoso Salon muy crecido, y todo el esta adornado de Retratos de Cardenales de la Santa Yglesia, que han sido Religiosos de esta Orden [...] pero el edificio de la Yglesia es un asombro de magnificencia, gravedad, anchura, luces y ornamentos, siendo una de las mejores de la Ciudad, tienen sus tres Naves muy espaciosas, cercada de Capillas con sus retablos muy sobresalientes, contándose hasta el numero de 17 Altares”.¹²⁵⁴

¹²⁵² USÓN GARCÍA, R., *La arquitectura del convento...*, *op. cit.*

¹²⁵³ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 17, nota 2, año 1782.

¹²⁵⁴ *Ibidem*, p. 43, nota 56, año 1786.

Esta es la situación en la que Santo Domingo afrontaría el capítulo de la Guerra de Independencia, si bien no sufrió bombardeos como en el caso de otros conventos de la ciudad. Fue puesto al servicio de los ciudadanos desde el primer momento: se utilizó como centro de alistamiento, cuartel y refugio para otras comunidades religiosas y particulares que abandonaron sus casas, y que ocuparon sus celdas, claustros o el refectorio. También sirvió como hospital en el que fueron atendidas más de tres mil personas, utilizándose su huerto como cementerio. Los dominicos donaron dinero y víveres para el mantenimiento de las tropas y, además, se dedicaron a fabricar cartuchos. Todo esto, claro, sin olvidar su labor espiritual que les llevó a acudir a los hospitales o allí donde fuera necesario para visitar a los enfermos y heridos.¹²⁵⁵

Una vez firmada la capitulación de la ciudad, en febrero de 1809, se produciría la incautación del edificio y la dispersión de los religiosos. El convento sería expoliado de sus bienes de valor y destinado a cuartel de tropa, y la iglesia a almacén. Curiosamente, parece que estos usos no dañaron en demasía la construcción, tal y como explica la crónica de la orden sobre la guerra:

Como aquellos soldados no se podían lisonjear de conseguir alojamiento en casas particulares, cuidaban de su comodidad en los conventos, y no arruinaron sino lo que podía contribuir a estar mejor. A esta razón de conveniencia debemos atribuir la conservación del edificio en lo sustancial.¹²⁵⁶

Como más dañina para la casa califican la situación generada por esas mismas tropas al abandonar la ciudad, momento en que desaparecieron “puertas, ventanas, balconata, balastrados, rejas y cuanto podía cebar la codicia del soldado”. Se perderían también numerosísimas pinturas de gran valor, entre las que se señala un Murillo y un Palomino, así como una serie de retratos de papas y cardenales de la religión. También cayó la biblioteca, que contenía volúmenes únicos.

Con el fin del gobierno francés en julio de 1813, de manera gradual, los dominicos fueron reuniéndose y recuperando sus casas y demás bienes enajenados. Sin embargo, verían retrasada su instalación en Santo Domingo por la negativa de las autoridades a entregar el convento, debido a las rentas que reportaba. Intentaron acogerse a un decreto que permitía solicitar los edificios religiosos que fueran habitables y renunciando al resto de sus bienes, pero ni aun así lo consiguieron:

¹²⁵⁵ RAIS, Fr. M. Y NAVARRO, Fr. L., *Historia de la provincia de Aragón...*, *op. cit.*, pp. 136-154.

¹²⁵⁶ *Ibidem*, pp. 146-147.

A pretexto de necesidad se convirtió el convento en cuartel de caballería, y sin necesidad se formaron de las celdas y dormitorios espaciosas cuadras para la tropa; las ruinas y destrozos sobrepujaron á los que hasta aquella época había sufrido, y hasta los oratorios interiores se convirtieron en caballerizas.¹²⁵⁷

Casamayor describe así la situación del convento en noviembre de 1813:

[...] entraron 2 Regimientos de Cavallería por la Puerta Quemada al Coso, y de allí al Cuartel y Convento de Santo Domingo, habilitado para acuartelarse, habiendo echo pesebres en toda su entrada, claustros, y el magnifico Salon que antes estaba adornado de una Serie de Cardenales de la Santa Yglesia que havian sido Religiosos de esta Orden.¹²⁵⁸

No sería hasta el 9 de junio de 1814, tras la visita de Fernando VII a la ciudad, cuando a través de un decreto real, los religiosos consiguieran el inmueble. Desde ese momento comenzó su proceso de reconstrucción; hasta que la iglesia mayor estuvo pavimentada, instalaron una provisional en la sala capitular. También se comenzó a recuperar la biblioteca.¹²⁵⁹ El 2 de octubre de ese año la iglesia ya estaba reparada.¹²⁶⁰

En 1820, durante la etapa del Trienio liberal, el gobierno pondría en marcha un proyecto de reducción de conventos. En el informe que el Ayuntamiento realizó sobre Santo Domingo recogía lo siguiente:

De bastante capacidad de manera que en la actualidad pueden acomodarse hasta sesenta Religiosos en celdas cómodas, constando en el día, de treinta y dos ordenados *in sacris*.

Este convento por su situación, devoción y comodidad para los fieles, es merecedor de susistir para el Pasto Espiritual, por la inmensa concurrencia que lo frecuenta, especialmente de la clase de labradores.¹²⁶¹

El convento no sería cerrado, continuando con su labor en una situación de "calma tensa". A finales de agosto de 1831, "se arruino todo el cascaron, y cielo o bobeda de la antiquísima Capilla llamada del Milagro que debió ser cerrada, trasladándose sus funciones a la mayor."¹²⁶² Pocas más son las noticias con las que

¹²⁵⁷ Ibidem, p. 151.

¹²⁵⁸ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, p. 205, nota 300, año 1813.

¹²⁵⁹ RAIS, Fr. M. y NAVARRO, Fr. L., *Historia de la provincia de Aragón...*, op. cit.; SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, op. cit., p. 213, nota 324, año 1814.

¹²⁶⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, op. cit., p. 223, nota 340, año 1814.

¹²⁶¹ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, "Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reducción de combentos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820", ff. 12r.

¹²⁶² SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, op. cit., pp. 337-338, nota 543, año 1831.

contamos en esa década, básicamente de obras menores en el edificio, como la realizada en 1834 para reparar la cerca.¹²⁶³

Un año después, la situación cambiaría radicalmente y de manera definitiva. El día 4 de julio de 1835, Santo Domingo sería atacado como consecuencia del ambiente anticlerical y antiabsolutista que vivía el país, tal y como ya habíamos visto que pasó con el de San Agustín y también ocurrirá con San Lázaro (apartados 6.2. y 5.11.). La casa dominica sería incendiada, prolongándose el fuego hasta la madrugada del día 5, en que quedaría extinguido.¹²⁶⁴ A esto se uniría poco después la aplicación de las primeras medidas desamortizadoras de Toreno, que serían refrendadas por las posteriores de Mendizábal en 1836. Ello supondría la expulsión de los religiosos y la incautación del edificio y todos sus bienes.

Como ocurrió con muchas de las casas desamortizadas de la ciudad, uno de los primeros usos a los que se destinaría fue el de cuartel, en este caso del cuerpo de Distinguidos, pero en octubre de 1836 fue cedido al Ayuntamiento para que sirviera de alojamiento a todos aquellos ciudadanos que llegaban a la ciudad desde el campo, desplazados por la guerra carlista.¹²⁶⁵ Paralelamente a esta función, también desarrollaría la de cárcel presidio. Así lo resume un texto de la Comisión Provincial de Monumentos en 1842: "Esta Yglesia estuvo un corto tiempo á disposición de la Comision, sirviendo de cuartel el restante edificio, pero mui luego se pidieron las llaves para colocar el presidio".¹²⁶⁶

Pero no solo el edificio sufriría reutilizaciones, también lo harían sus materiales, ya que hay constancia de que, en 1840, parte de sus mármoles, sin especificar su procedencia, fueron vendidos para llevar a cabo la construcción de un monumento en el paseo de Santa Engracia.¹²⁶⁷ De esa década son varias las fuentes que se hacen eco del mal estado que presentaba la iglesia, especialmente en la zona de las bóvedas, lo que provocaría que esta dependencia quedase tiempo después sin ninguna función debido al peligro que presentaba.

¹²⁶³ A.M.Z., caja 1.723, exp. 29/1834, "Convento de Santo Domingo, Ribera del Ebro".

¹²⁶⁴ A.M.Z., caja 170, 7-2-31, "Espediente sobre las desagradables ocurrencias de los días 5, 6 y 7 de julio de 1835, en esta Capital".

¹²⁶⁵ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 10.3.3. "Convento de Santo Domingo".

¹²⁶⁶ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, "Inventario de las pinturas depositadas en los claustros del colegio de San Pedro Nolasco procedentes de los conventos y monasterios desamortizados de Zaragoza capital y provincia", 07/10/1842.

¹²⁶⁷ *Idem.*

En el año 1848 se anunciaba en el Boletín Oficial de la Provincia la venta del edificio dividido en cuatro lotes, siendo sin duda al nº 3 el “lote estrella”, por incluir “la Iglesia, claustros, convento, corrales, capilla y casa de la Cofradía del Milagro”.¹²⁶⁸ La subasta finalmente no se llevaría a cabo.

Tres años después, en 1851 y como consecuencia del Concordato firmado entre el Estado y la Santa Sede, el convento sería entregado al Arzobispado. Durante esta etapa serviría como sede para otras comunidades religiosas expulsadas de sus casas, como es el caso de las Carmelitas Descalzas de San José y las Capuchinas (apartados 7.12. y 7.14.), aunque no hay descripciones concretas sobre la parte cedida a cada una de ellas. Sólo conocemos alguno de los espacios ocupados a través de las referencias a las obras de adecuación realizadas por estas comunidades, como en el caso de las Carmelitas que, en junio de 1853, solicitaban permiso para abrir una puerta nueva y “cerrar la antigua de la Iglesia llamada del Milagro”.¹²⁶⁹ La parte de la iglesia que no estaba ocupada por las comunidades religiosas sería arrendada a particulares para diferentes usos; en febrero de 1859 sabemos que estaba alquilada a José Ostalé como almacén.¹²⁷⁰

En marzo de 1861 el Arzobispado intervenía en la iglesia porque pensaba destinarla a templo auxiliar de San Pablo en el nuevo arreglo parroquial. Para valorar el estado del edificio y las obras a realizar, se encargó al arquitecto José de Yarza el proyecto y presupuesto de las mismas. Por la descripción recogida, el estado de la iglesia debía ser ciertamente ruinoso: carecía de tejados que habría que reconstruir levantando de nuevo las armaduras de la estructura; las bóvedas presentaban numerosos agujeros; había que reponer e igualar todo el pavimento; era necesario revocar las paredes del coro, que presentaban desmoronamientos a causa del salitre; se modificaría el atrio de acceso, abriendo linternas para su iluminación; también se habilitaría “decentemente” la sacristía. Como vemos la intervención planteada en el edificio era integral.¹²⁷¹

Acompañando este expediente, se conserva una hoja suelta con un presupuesto de los materiales y sueldos necesarios para realizar la obra. Lo más interesante es

¹²⁶⁸B.O.P.Z., nº 2, 3 de enero de 1848, p. 3-4. Apéndice documental, documento nº 27.

¹²⁶⁹ A.M.Z., caja 1.723, exp. 18/1853, “Espediente de autorización á la Comunidad de Religiosas Descalzas de San José para hacer ciertas obras en el estinguido convento de Santo Domingo”.

¹²⁷⁰ A.M.Z., caja 1.733, exp. 105/1859, “D. José Ostalé pide licencia para abrir una puerta en la Iglesia del exconvento de Santo Domingo”.

¹²⁷¹ A.D.Z., documento nº 83, “Espediente formado para las obras de reparación de la Iglesia del Santo Domingo del Convento que fue de Predicadores de esta Capital”.

que a un lado de ella, hay un dibujo de lo que parece ser una sección del templo (figura 7-8).¹²⁷²

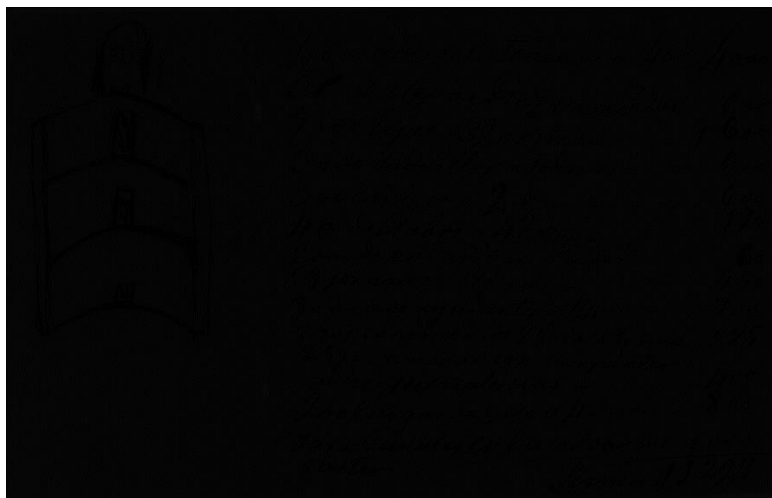


Figura 7-8: Presupuesto de las obras a realizar en la iglesia del exconvento de Santo Domingo con una sección del templo. Probablemente obra de José de Yarza. [A.D.Z.].

No se especifica el periodo de duración de las obras, pero pudo extenderse hasta 1866, momento en que se restableció el culto en el templo, ya que en agosto de ese año desde el Arzobispado se informa al alcalde del acto de bendición de la iglesia.¹²⁷³ De en torno a estos años, aproximadamente 1863-1864, data la única imagen conocida hasta ahora de la iglesia. Muestra su cabecera, con la torre y también el cuerpo principal, en el que parece que ya se había llevado a cabo la reconstrucción de los tejados (figura 7-9).¹²⁷⁴



Figura 7-9: Saragosse. *Viu générale*, Leon & Levy (h. 1863-1864). Detalle de la fotografía en la que aparece el convento de Santo Domingo. Destaca entre todas las construcciones del conjunto, el impresionante volumen de la iglesia. [Colección José Luis Cintora].

¹²⁷² Idem.

¹²⁷³ A.M.Z., caja 1.555, exp. 223/1887, "Iglesia en Garrapinillos", f. 1r.

¹²⁷⁴ Esta imagen, perteneciente a José Luis Cintora, ya fue publicada y comentada en LOP OTÍN, P., *Vista de Zaragoza desde la Torre de la Magdalena...*, *op. cit.*

Poco después, el 20 de octubre de 1868 el edificio dominico recibiría un importante golpe al ser cedido al Ayuntamiento por la Junta Revolucionaria de la ciudad surgida tras la revolución conocida como "La Gloriosa".¹²⁷⁵ El nuevo gobierno decidió "extinguir todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos fundados en la Península desde el año 1837", lo que afectaba al edificio de Santo Domingo al haber acogido a las comunidades de Carmelitas Descalzas de San José y de Capuchinas a partir de la década de 1850.

Se señalaban los usos más convenientes a los que destinar estas construcciones: contribuir con su derribo a solucionar el paro obrero, facilitar la materialización de mejoras urbanísticas y embellecimiento de las ciudades, o servir para la instalación de escuelas.¹²⁷⁶ El de Santo Domingo estaba destinado a ser derribado para generar trabajo y tratar de mitigar así el paro obrero que se vivía en ese momento en la ciudad, aunque tampoco se escondía que detrás de esta decisión estaba también el deseo de acometer reformas en el entorno de este edificio, creando nuevas plazas y regularizando las calles próximas.

El Ayuntamiento encargará a Segundo Díaz, arquitecto municipal, la realización de un informe sobre el estado del inmueble. En él recoge que determinadas dependencias se encontraban en "estado inminentemente ruinoso", razón que le mueve a solicitar su demolición con urgencia para evitar males mayores.¹²⁷⁷ Tras la presentación de los informes, hubo complejos debates entre los miembros de la comisión municipal, ya que frente a quienes defendían su derribo inmediato, estaban las opiniones de otros vocales que abogaban por conservar el edificio, puesto que pensaban que podría ser de utilidad para cubrir algunos servicios de la ciudad. Se insistía principalmente en convertir la iglesia en alojamiento para los mendigos y

¹²⁷⁵ Las consecuencias patrimoniales que esta cesión tendría para el edificio de Santo Domingo ya fueron planteadas en LOP OTÍN, P., "Cuestión de estilo...", *op. cit.* Recientemente se ha publicado un libro dedicado a las actividades de la Comisión de Monumentos, que profundiza en esta cuestión: GARRIS FERNÁNDEZ, Á., *La tutela del patrimonio aragonés. La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza (1835-1957)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2017, pp. 346-364.

¹²⁷⁶ A.M.Z., caja 1.789, exp. 590/1873, "Cesión al Ayuntamiento para diferentes obras, del ex convento de Santo Domingo, de los conventos de monjas Capuchinas, de Descalzas de San José y de Recogidas; de los ex colegios de San Jerónimo y San Vicente, y del Seminario Conciliar".

¹²⁷⁷ *Ibidem*, 31r-32r. Como ya he comentado en otras ocasiones, el análisis de los informes realizados sobre el estado de conservación de los edificios religiosos, siempre presenta interrogantes, ya que no se está seguro de saber si realmente en ellos se refleja la realidad o si se ven influenciados por las opiniones de quienes lo realizan y los intereses de quienes los encargaron.

transeúntes –era preciso contar con una Casa de Amparo– o en almudí o almacén de granos.¹²⁷⁸

También defendía la conservación del templo el Arzobispado, apoyándose en la necesidad de mantener el edificio para llevar a cabo el arreglo parroquial de la ciudad, así como por su magnificencia y mérito artístico de algunas de las obras que albergaba.¹²⁷⁹ De igual manera varias ciudadanas de renombre se posicionarían en este sentido, porque la cesión del edificio suponía el desalojo de las comunidades de Capuchinas y Carmelitas instaladas en él, amén de entender que la iglesia era “un monumento arquitectónico que honra a esta ciudad”.¹²⁸⁰ No hay que perder de vista los comentarios sobre el mérito artístico de esta dependencia ya que la falta de él será precisamente la piedra en la que se apoyarán posteriormente quienes quieran derribarla.

Finalmente, el 29 de octubre se acuerda el derribo del convento, incluyendo la iglesia, cuya desaparición justifica del siguiente modo:

Considerando que con respecto á la iglesia de Santo Domingo y prévia la inspeccion de la Comisión y Arquitecto Municipal no ha encontrado belleza alguna artística ni arquitectónica y sí ser de un gusto esencialmente churrigueresco y por lo tanto no tener motivo alguno estético para su conservación; exceptuandose algunos altares y cuadros [...].¹²⁸¹

Para saber por qué la edificación merece la calificación de “churrigueresca”, como sinónimo de barroco, término que nuevamente vuelve a utilizarse con sentido peyorativo -como ya expuse en el caso de las iglesias de Santiago o San Juan de los Panetes (apartados 4.1. y 4.3.), recurriré a una obra a la que ya se ha hecho referencia, el *Viage de España* de Antonio Ponz. Este autor, nada sospechoso de valorar algo no acorde a sus principios estéticos, dice al referirse a la iglesia de Santo Domingo que es “un edificio suntuoso, de tres naves, y de muy buena planta”, término con que también lo definen otras obras dedicadas a nuestra ciudad, y quienes defendían su conservación.¹²⁸² Entonces, si el problema no estaba en la iglesia como edificio, ¿dónde estaba? Ponz nos da la clave al señalar que “es una lástima” que casi todos sus altares sean una “embrollada hojarasca”.¹²⁸³ Tal puede ser el caso, por ejemplo, del retablo de la Aparición de la Virgen a Santo Domingo –conservado

¹²⁷⁸ A.M.Z., caja 1.775, exp. 444/1869, “Para que se destine á almudí publico la iglesia del exconvento de Santo Domingo”, f. 5r.

¹²⁷⁹ A.M.Z, caja 1.789, exp. 590/1873, “Cesión al Ayuntamiento...”, ff. 9r-13v.

¹²⁸⁰ Ibidem, ff. 3r-4v.

¹²⁸¹ Ibidem, f. 15r (29/10/1868).

¹²⁸² PONZ, A., *Viage de España...*, op. cit., pp. 51-52; Tal es el caso de MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico...*, op. cit., p. 323.

¹²⁸³ PONZ, A., *Viage de España...*, op. cit., pp. 51-52.

en la Basílica del Pilar—, realizado posiblemente por Juan Ramírez y que responde a traza churrigueresca.¹²⁸⁴

Quizás la existencia en la iglesia de este retablo y de otros similares, le confiriera un aspecto churrigueresco merecedor del derribo más fulminante, lo que ha de hacer que nos preguntemos si realmente la iglesia carecía de valor o si era la presencia de estos retablos la que restaba mérito a la construcción. El que se asocie la parte por el todo, valorando un edificio por los elementos que contiene, abunda en la idea de que la crítica a las edificaciones barrocas se va a apoyar principalmente en aspectos estéticos y no estructurales.¹²⁸⁵

En el mismo texto se comenta que la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos “ha debido sin duda formar el mismo juicio cuando hasta la fecha no ha hecho reclamación alguna sobre la conservación de ninguna de las partes que componen el edificio de que se trata [...]”.¹²⁸⁶ Ciertamente ésta no se había manifestado a favor ni en contra hasta ese momento no por falta de interés, si no porque no había sido informada del proceso, enterándose de ello por cauces no oficiales; tan sólo unos días después, el 2 de noviembre, enviaba a la Real Academia de San Fernando el informe que sobre el convento de Santo Domingo pensaba presentar al Ayuntamiento, y las conclusiones recogidas en él distan mucho de estar en sintonía con las de la municipalidad: en su escrito consideraba innecesaria la demolición de todos los edificios del convento, ya que algunos de ellos no impedían la realización de las obras de ensanche proyectadas.

Entre las construcciones defendidas, está la iglesia “por la magnificencia de su traza y dimensiones, por su excelente estado de conservación [...] y por la variedad de usos á que podía destinarse”; el salón gótico que “se remonta al siglo XIV, tiene buenos accesorios del XVI y fue verosimilmente teatro de grandes sucesos políticos”; la misma opinión le merece la “capilla” –sala capitular–, por su ubicación entre las anteriores fábricas, y por contener los restos del cardenal Jerónimo Xavierre; y finalmente el claustro, que merece seguir en pie “por ser uno de los más bellos del gusto plateresco y único de su genero en Zaragoza”.¹²⁸⁷

¹²⁸⁴ USÓN GARCÍA, R., *La arquitectura del convento...*, *op. cit.*, p. 83.

¹²⁸⁵ Desde el Ayuntamiento también se señala como un factor determinante para su demolición de la iglesia, el haber sido sede de la Inquisición. A.M.Z, caja 1.789, exp. 590/1873, f. 24v.

¹²⁸⁶ *Idem*.

¹²⁸⁷ M.Z.F.D., Exp. 3, “Derribo de la Iglesia y Convento de Santo Domingo, PP. Predicadores de Zaragoza”, ff. 1-2 (02/11/1868).

A pesar de este dictamen inicial, diez días después, y respondiendo a una petición urgente del Gobernador de la provincia, la Comisión de Monumentos redacta un segundo informe en el que varía sustancialmente sus anteriores opiniones. Como resultado de este nuevo escrito, resuelve que la única construcción que tiene verdadero interés es el salón gótico, bajo el doble concepto artístico e histórico, dando así vía libre al derribo del claustro, de la capilla y de la iglesia, esta última por no tener “un relevante merito, ni de antigüedad ni de ornamentación, perteneciendo aquella al genero barroco y no brillando en realidad sino por lo vasto de su traza y proporciones”.¹²⁸⁸

Es ciertamente sorprendente el giro radical sufrido por la Comisión, que pasa de considerar las cuatro construcciones merecedoras de conservación, a pedir finalmente solo la de una de ellas. La justificación estaba, como ya se ha dicho, en el carácter barroco de la construcción. Las razones de este cambio son expuestas en el mismo texto, explicando que la Comisión redactó el primer informe en el que defendía genéricamente las construcciones:

llevada de su criterio normal opuesto a toda destrucción de Monumentos mas o menos estimables; pero que en presencia de otras razones de orden público, se considera tambien obligada á puntualizar y restringir la defensa, y aun así no va a ponerse en contradicción con su anterior informe ni a sacrificar su dignidad ni los deberes que le impone su Reglamento.¹²⁸⁹

Estas nuevas reflexiones, motivadas según parece por la búsqueda del bien común, coinciden totalmente con las defendidas por las autoridades políticas de la ciudad y la provincia, y, desgraciadamente, serían las tenidas en cuenta a la hora de actuar sobre el conjunto.

El caso de la iglesia es estudiado tanto por la Comisión de Monumentos como por el Ayuntamiento. Veíamos que la primera destaca que, a pesar de la grandiosidad de su planta, debe derribarse al no encontrar mérito artístico en ella y ser de “género barroco”. El informe del Ayuntamiento, que apoya igualmente su demolición, nos ofrece la misma justificación: el edificio carece de elementos artísticos o arquitectónicos destacables, a la vez que se detecta que la construcción es “de un gusto esencialmente churrigueresco”, lo que supone “no tener motivo alguno estético para su conservación”.

La última dependencia a la que hacen referencia los textos es el salón gótico, entendiendo que se refieren al refectorio. Si respecto al claustro, sala capitular e

¹²⁸⁸ M.Z.F.D., “Memorias Comisión Provincial de Monumentos”, Memoria 3 (1868), ff. 3r-3v.

¹²⁸⁹ Ibidem, f. 5v (14/11/1868).

iglesia, no había razones para su conservación, todo lo contrario ocurre con esta dependencia, interesante “bajo el doble concepto del Arte y de la Historia”. En el texto la Comisión de Monumentos se refiere a la celebración de las Cortes aragonesas en dicho edificio, y este dato es el que nos hace identificar esta estancia como el refectorio, ya que allí se reunieron las Cortes en varias ocasiones durante los siglos XIV y XV. Artísticamente, el comedor del convento pertenecería a la etapa medieval del conjunto, sin intervenciones barrocas posteriores. El interés por mantener en pie esta construcción será una constante, porque ya en 1840 el Ayuntamiento la reclamó para que se conservase por su valor histórico,¹²⁹⁰ y en 1879, una vez que se había llevado a efecto el derribo de gran parte del conjunto, la Comisión de Monumentos se dirige al Ayuntamiento interesándose en saber si se conservan “intactos y sin deterioros sensibles que les hayan hecho perder su carácter”.¹²⁹¹ Esta alusión en plural al “salón de Cortes y refectorio”, como si se tratase de dos estancias diferentes, hace patente una cuestión detectada durante la consulta de la documentación existente: la habitual confusión entre el dormitorio y el refectorio, adjudicando al primero erróneamente la celebración de las Cortes aragonesas. En este caso es obligada la pregunta, ¿qué es lo que realmente querían conservar Ayuntamiento y Comisión, el refectorio o el dormitorio? ¿Cuál de las dos valoraban artística e históricamente? No lo sabemos a ciencia cierta, y quizás esta sea la explicación de que hoy en día se conservan ambas.

Sea como fuere, lo cierto es que poco tiempo después de la cesión comenzó la demolición de estas edificaciones, creándose una subcomisión dependiente de la Comisión Provincial encargada de rescatar del derribo los restos de interés que pudieran aparecer durante dichos trabajos, principalmente en aquello que se refiere a sepulcros y enterramientos, que eran muy abundantes en la sala capitular, claustro e iglesia.¹²⁹² Entre estos restos, se encuentran el sepulcro del cardenal Jerónimo Xavierre, ubicado hoy día en lo que fuera iglesia del convento de San Ildefonso (figura

¹²⁹⁰ A.M.Z., caja 176, exp. 7-7-6, “Expediente sobre adjudicación al Ayuntamiento de varios edificios de los conventos suprimidos para objeto de utilidad pública. 1841-1846”, f. 7r. En ese documento, también se reclamaba la iglesia, además de por su utilidad como parroquia, por la grandiosidad del templo, condición que, como veíamos, años después ya no sería motivo para su conservación.

¹²⁹¹ A.M.Z., caja 1.037, exp. 1.235/1881, “Expediente relativo á la solicitud dirigida al Gobierno, pidiendo se formalice la cesión hecha al municipio de los exconventos de Santo Domingo, San Vicente, San Geronimo y San Lazaro”, ff. 199-200. En este texto se hace referencia al salón de Cortes y refectorio, hablando en plural como si se refirieran a dos construcciones diferentes.

¹²⁹² M.Z.F.D., “Memorias Comisión Provincial de Monumentos”, Memoria 3 (1868), f. 3v.

7-10),¹²⁹³ y un arco gótico que comunicaba el claustro con el refectorio y que en la actualidad se conserva en el Museo de Zaragoza (figura 7-11).¹²⁹⁴

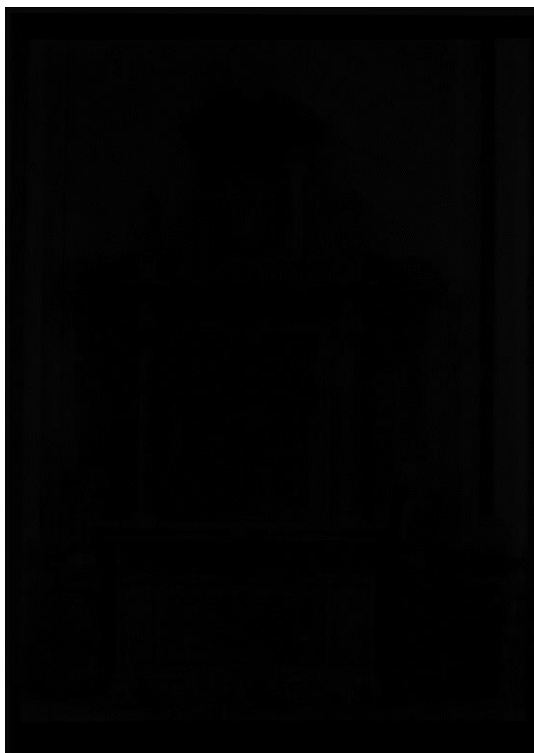


Figura 7-10: Zaragoza. Iglesia de San Ildefonso. Sepulcro del Cardenal Jerónimo Xavierre, Juan Mora. [A.H.P.Z.].

Finalmente, no se llevó a cabo el derribo completo del convento de Santo Domingo tal y como estaba previsto en un primer momento, sino que las construcciones que cayeron por la piqueta fueron el claustro y la sala capitular, así como otras de las que no han quedado rastros documentales y que facilitaron la creación de vagos en el interior del conjunto que, posteriormente podrían ser completados con la construcción de nuevas estancias. El bloque de la iglesia se mantendría, derribando todas las capillas que se encontraban en el lado de la Epístola –incluyendo la del Rosario y la del Milagro–, lo que permitiría ampliar y regularizar el trazado de la calle Democracia –actualmente Predicadores–. Tomando como modelo el plano del convento dominico en el siglo XVII realizado por Ricardo Usón, he marcado en color amarillo las partes derribadas (figura 7-12).¹²⁹⁵

¹²⁹³ A.H.P.Z., MF/MORA/002518.

¹²⁹⁴ Izquierda: A.H.P.Z., MF/MORA/000787. Derecha: Pagina Web de las Cortes de Aragón, Biblioteca de las Cortes de Aragón (B.C.A.), B.C.A., sig.G42-65: http://www.cortesaragon.es/fondoHistorico/i18n/consulta/resultados_ocr.cmd?id=58359&tipo=elem&posicion=1&forma=ficha&tipoResultados=BIB [Consulta:11/04/2018].

¹²⁹⁵ USÓN GARCÍA, R., *La arquitectura del convento...*, *op. cit.*

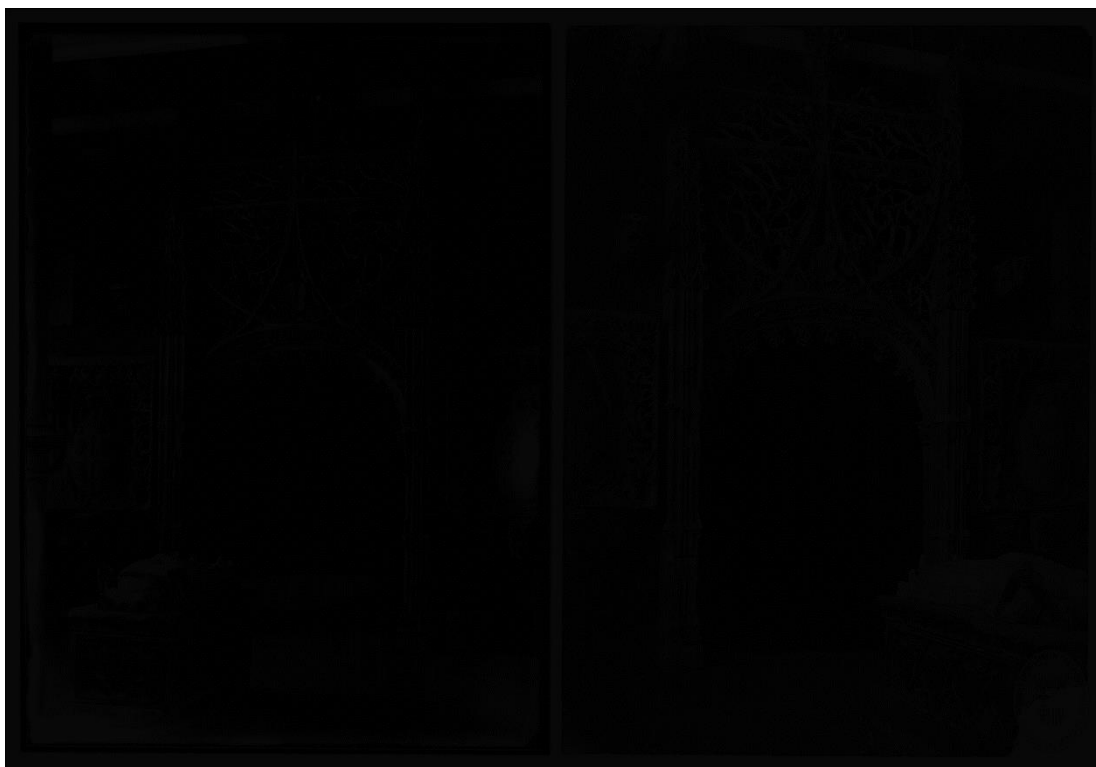


Figura 7-11: Dos imágenes del arco de entrada al refectorio desde el claustro de Santo Domingo una vez ubicado en el Museo de Zaragoza. Izquierda: Juan Mora Insa, [A.H.P.Z.]; Derecha: *Arquería del claustro del convento de Santo Domingo*. [B.C.A.].

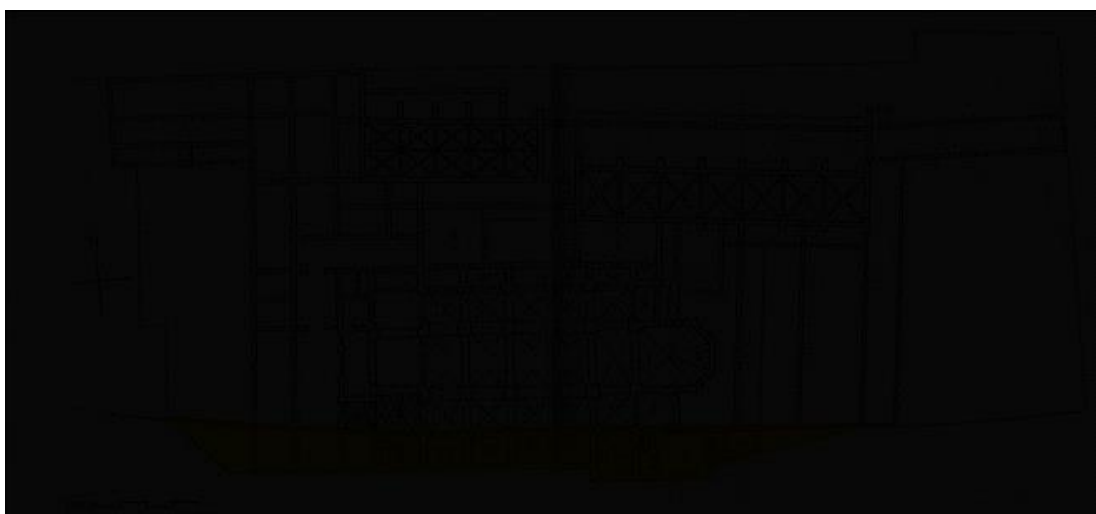


Figura 7-12: Plano del convento en el siglo XVII, Ricardo Usón. En color amarillo las capillas derribadas para acometer la regularización de la calle Democracia -Predicadores-.

Desde ese momento, la trayectoria del edificio de Santo Domingo comenzaría un etapa compleja, ya que su nuevo propietario, debido a su gran extensión así como a los espacios libres que contenía en sus límites, plantearía la ejecución en el conjunto –y de manera paralela– de diversos proyectos: mientras se estaban ejecutando los derribos de las estancias anteriormente citadas –sala capitular, claustro...–, en otras zonas del recinto se estaban ya edificando nuevas

dependencias para uso municipal y, todo esto, a la vez que algunas de las construcciones existentes se arrendaban al Ramo de Guerra o a particulares. De todos los proyectos, unos se materializarían y otros no, pero todos ellos sirven para mostrar la importante actividad que concentró el edificio de Santo Domingo. Antes de pasar a estudiar las intervenciones ejecutadas en el edificio, me referiré brevemente a algunos de los planes no ejecutados, siempre buscando ofrecer nuevos datos sobre la construcción dominica.

En 1869 se estudió la posibilidad de instalar en el edificio un hospital para personas sin recursos que sufrieran el tífus.¹²⁹⁶ En 1878 se llevó a cabo la instalación en Santo Domingo del depósito administrativo del Ayuntamiento, construyendo para ello unas nuevas dependencias en el extremo occidental del conjunto, espacio que anteriormente era un vago en el interior del convento. El plano levantado permite ver el estado del edificio en esos momentos (figura 7-13).¹²⁹⁷ En colores he señalado aquellas estancias interesantes para nuestro estudio: en amarillo lo que quedaba de la iglesia, que ya había perdido la línea de capillas más próxima a la calle de la Democracia para permitir la regularización de su trazado, así como varios de sus tramos en la zona de la cabecera para integrarse en el proyecto de la Casa de Amparo; en esta estancia se puede leer “actual parque de Ingenieros pontoneros”. En azul aparece señalado el refectorio, en aquellos momentos dedicado a taller de carpintería. En rojo, parte del antiguo dormitorio, convertido ahora en iglesia de la Casa de Amparo y a su lado en verde, el espacio antes perteneciente a la sala capitular que, tras su derribo, acogía un corral.

¹²⁹⁶ A.M.Z., caja 1.771, exp. 420/1869, “Para habilitar locales y demas que sea necesario con destino al suministro de socorros a los que sean atacados de tífus y carezcan de recursos para combatir esta enfermedad á sus expensas y en su propio domicilio”.

¹²⁹⁷ A.M.Z., caja 1.806, exp. 44/1878, “Para la instalación del Depósito Administrativo en el corral sito entre la Iglesia de Santo Domingo y el molino de Mariñosa en la Plaza de Santo Domingo”.

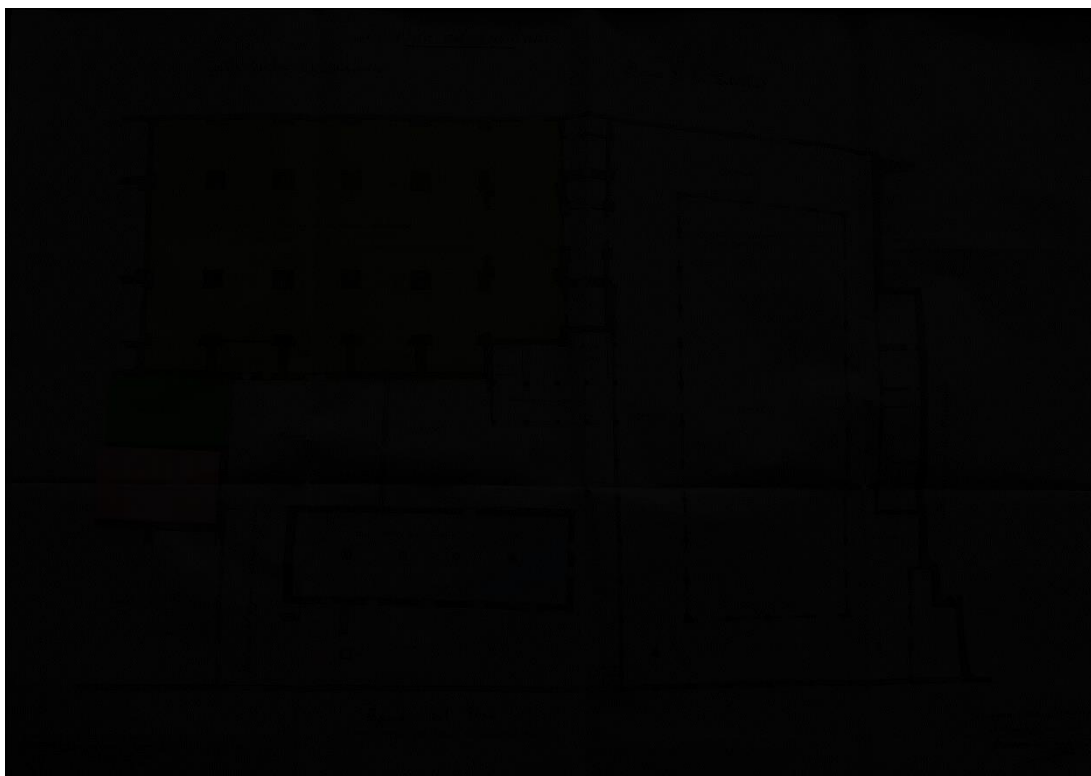


Figura 7-13: *Depósito Administrativo*. Plano de instalación, Ricardo Magdalena (07/01/1878). [A.M.Z.].

A mediados de la década de 1880 se pondría en marcha otro proyecto destinado a convertir la iglesia de Santo Domingo en almudí o depósito de granos municipal; no era la primera ocasión en la que se planteaba esta idea, ya que en 1869 había habido ya un intento que no fructificó.¹²⁹⁸ Todo comienza con el planteamiento de construir unas nuevas escuelas municipales en el edificio que hasta ese momento estaba desempeñando la función de almudí público, situado en la calle del Coso. Si este plan se llevaba a cabo, el Ayuntamiento necesitaría un espacio alternativo al que trasladar este servicio y se piensa en la iglesia dominica, cerrada desde que en julio de 1882 fue abandonada por el batallón de Pontoneros, que la utilizaba como almacén de sus materiales; al romperse uno de los puentes que sostenía la estructura del tejado, se ordenó a los ingenieros desalojar el edificio, pero no se realizó ninguna obra para solucionar su estabilidad.

El Ayuntamiento decide estudiar las opciones de la instalación en el edificio del citado almudí; para conocer el coste y la viabilidad de este, se encarga a Ricardo Magdalena la realización del proyecto; aunque el traslado del almudí nunca llegó a

¹²⁹⁸ A.M.Z., caja 1.775, exp. 444/1869, “Para que se destine a almudí publico la iglesia del exconvento de Santo Domingo”.

realizarse, lo verdaderamente interesante del expediente son los planos del proyecto.¹²⁹⁹

La planta nos permite ver el estado del inmueble dieciséis años después de haberse decidido el derribo de gran parte de sus edificaciones originales: en amarillo, la parte de la iglesia que pensaba dedicarse a almudí y en naranja, la parte de la misma que se había incorporado ya al nuevo edificio de la Casa de Amparo –en marcha de la mano del propio Magdalena desde 1885–, habiéndose ampliado el espacio desde el plano anterior de 1878; en azul el refectorio y, en rosa, el antiguo dormitorio (figura 7-14).



Figura 7-14: *Proyecto de Almudí. Planta baja*, Ricardo Magdalena (24/01/1885). [A.M.Z.].

El alzado de la sección transversal de este mismo plano nos permite ver que ya se habían derribado las bóvedas del templo, proceso en el que al parecer el entramado de la cubierta había sufrido mucho y que en parte sería la causa de algunos de sus problemas.¹³⁰⁰ Para aprovechar el espacio interior del templo, se pensaba dividirlo en tres plantas (figura 7-15).

¹²⁹⁹ A.M.Z., caja 1.555, exp. 82/1887, “Reparaciones en la iglesia del exconvento de Santo Domingo para destinarla a almacén de efectos del Excmo Ayuntamiento”.

¹³⁰⁰ *Ibidem*, f. 5r.

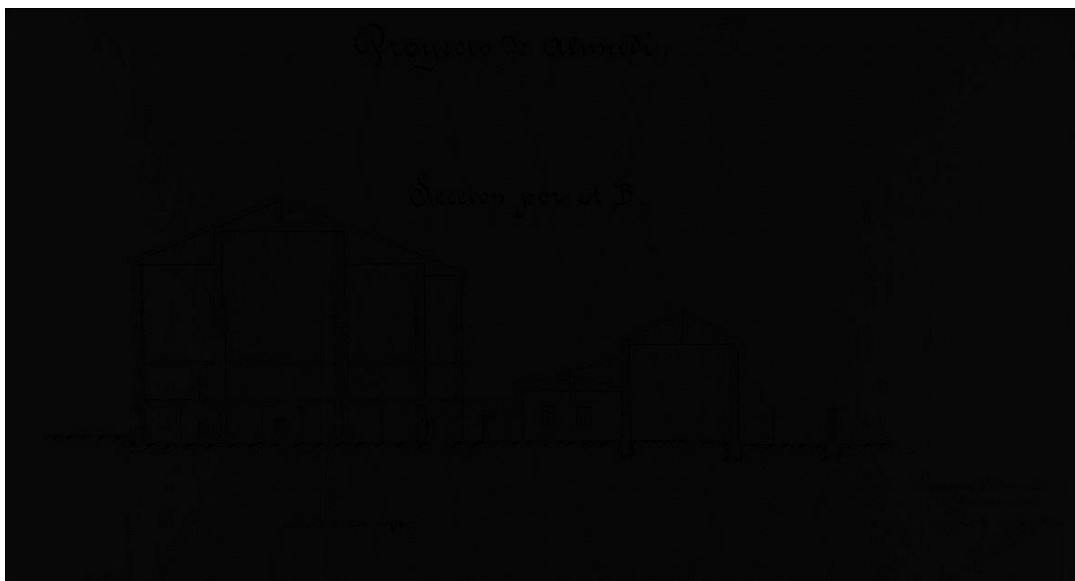


Figura 7-15: *Proyecto de Almudí. Sección por A-B*, Ricardo Magdalena (24/01/1885). Pueden verse las secciones de la iglesia (a la izquierda del plano) y también del refectorio (a la derecha). [A.M.Z.].

Tal y como permite ver la sección con más detalle, aunque las bóvedas habían desaparecido, todavía se conservaban sus arranques, así como las columnas originales del templo que formaban sus tres naves y los capiteles corintios que las coronaban (figura 7-16).

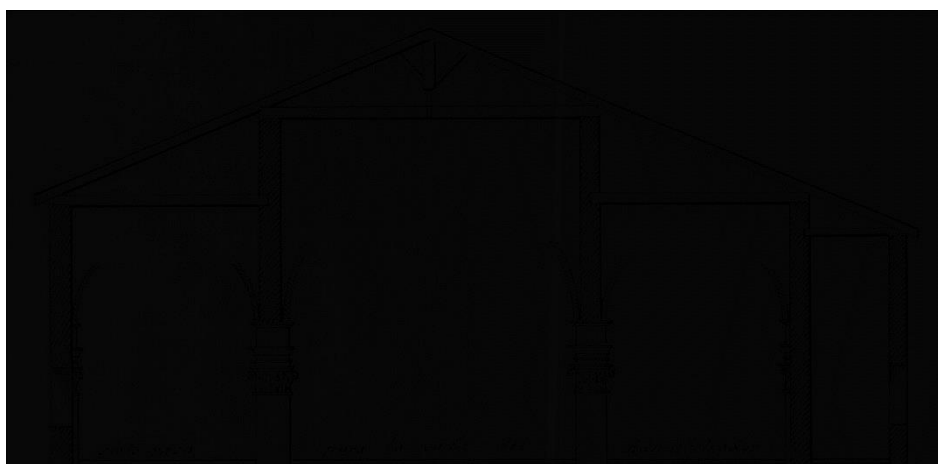


Figura 7-16: Detalle del plano anterior en que puede apreciarse parte de las estructuras originales de la iglesia.

El último de los planos de este proyecto al que me referiré es el que se centra en la fachada que se iba a construir para el almudí y que recaería a la calle Democracia, actual Predicadores (figura 7-17). En rojo aparece la nueva proyectada, pero es posible ver cuál era el estado de la fachada de lo que quedaba del convento, formada por grandes arcos de medio punto, que se corresponderían con las arcadas

de acceso a las capillas derribadas para la ampliación de la calle. Estos arcos habían sido cerrados con ladrillo, contando con una ventana de iluminación (figura 7-18).



Figura 7-17: *Proyecto de modificación de la fachada principal*, Ricardo Magdalena (24/01/1885). Se trataría de la fachada de la iglesia a la calle Predicadores. [A.M.Z.].



Figura 7-18: Detalle del plano anterior en el que puede verse la fachada de la iglesia a la calle de la Democracia, formada tras cerrar los arcos de acceso a las capillas tras su derribo.

Después de comentar aquellos planes que no se llevaron a efecto en el edificio, me referiré a aquellos que sí se materializaron y que configuraron el espacio del antiguo convento de Santo Domingo de una manera muy similar a cómo podemos verlos hoy. Se trata principalmente de dos proyectos: la construcción de la Casa de Amparo y de la Escuela Militar Preparatoria. Trazando una línea imaginaria que

dividiera el edificio en dos partes de dimensiones más o menos iguales, tendríamos los espacios ocupados por cada uno de ellos, tal y como puede verse en el detalle de un plano de Zaragoza realizado en la década de 1970: en rosa puede verse la parte del edificio transformado en la Escuela y, en azul, en la Casa de Amparo (figura 7-19).

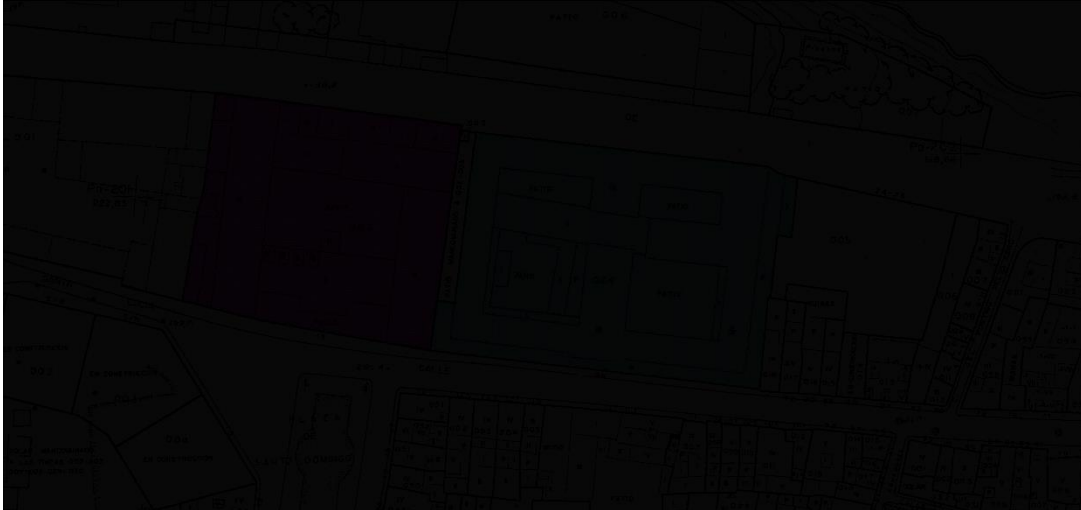


Figura 7-19: *Plano topográfico del término municipal de Zaragoza*, Galtier Hispania (1971-1974). En color rosa y azul, las edificaciones levantadas sobre los terrenos del ex convento Santo Domingo. [A.M.Z.].

Respecto a la Casa de Amparo, ya habíamos visto que, en el mismo momento de la cesión del conjunto, se planteó convertir este edificio en alojamiento para “mendigos y transeúntes”. Se encarga a Segundo Díaz la realización de un plan que presenta a comienzos de 1870 y que es aprobado en la sesión celebrada el 15 de marzo de ese año. En él propone la construcción de un nuevo pabellón incorporando al proyecto otras dependencias ya existentes en el conjunto. Una de ellas sería el dormitorio del extinguido convento, convertido en la capilla/iglesia del conjunto (figura 7-20).¹³⁰¹ El 5 de marzo de 1871 se produce el traslado a Santo Domingo desde la Casa de Misericordia de estos servicios asistenciales.¹³⁰²

A esta primera intervención de Díaz, seguiría entre 1886 y 1906 la de Ricardo Magdalena, quien sentaría las líneas principales de la edificación, aunque su construcción se desarrollaría en sucesivas campañas constructivas hasta la década de 1930. Estructuralmente se trataría de una construcción de planta cuadrangular, organizada en torno a cuatro patios alrededor de los que se distribuirían sus

¹³⁰¹ A.H.P.Z., MF/COYNE/007445.

¹³⁰² *Beneficencia Municipal. La Casa de Amparo. Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1953, p. 20.

diferentes estancias en tres pisos. La imagen exterior del edificio, realizado enteramente en ladrillo –a excepción de los zócalos de la base–, respondería también al diseño de Magdalena, inspirada por la arquitectura aragonesa del Renacimiento¹³⁰³ (figuras 7-21¹³⁰⁴).



Figura 7-20: *Iglesia de la Casa Amparo. Interior*, Estudio Coyne (1940-1965). [A.H.P.Z.]

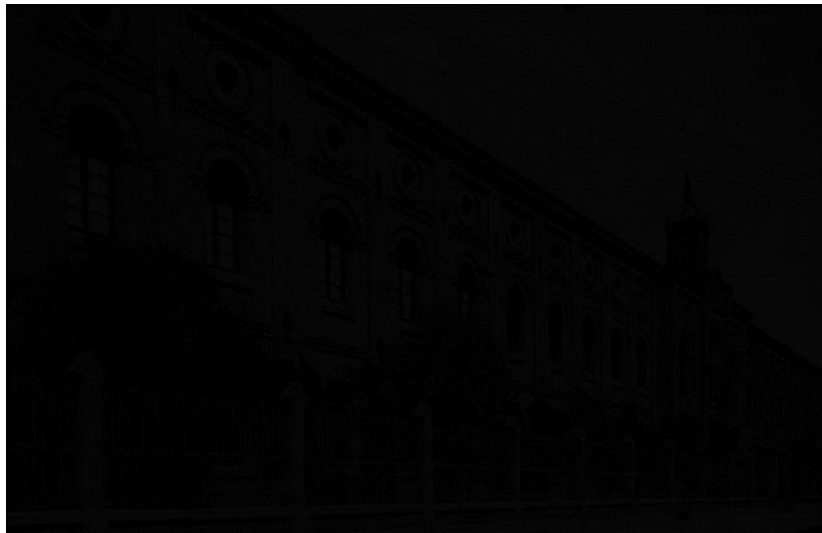


Figura 7-21: *Casa Amparo. Fachada Marín Chivite* (h. 1930). Fachada principal del edificio diseñado por Magdalena. [A.M.Z.].

¹³⁰³ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/predicadores096.pdf>

¹³⁰⁴ A.M.Z., sig. 0003103

Hoy en día el edificio de la Casa de Amparo sigue cumpliendo la misma función para la que fue concebido (figuras 7-22 a 7-24).

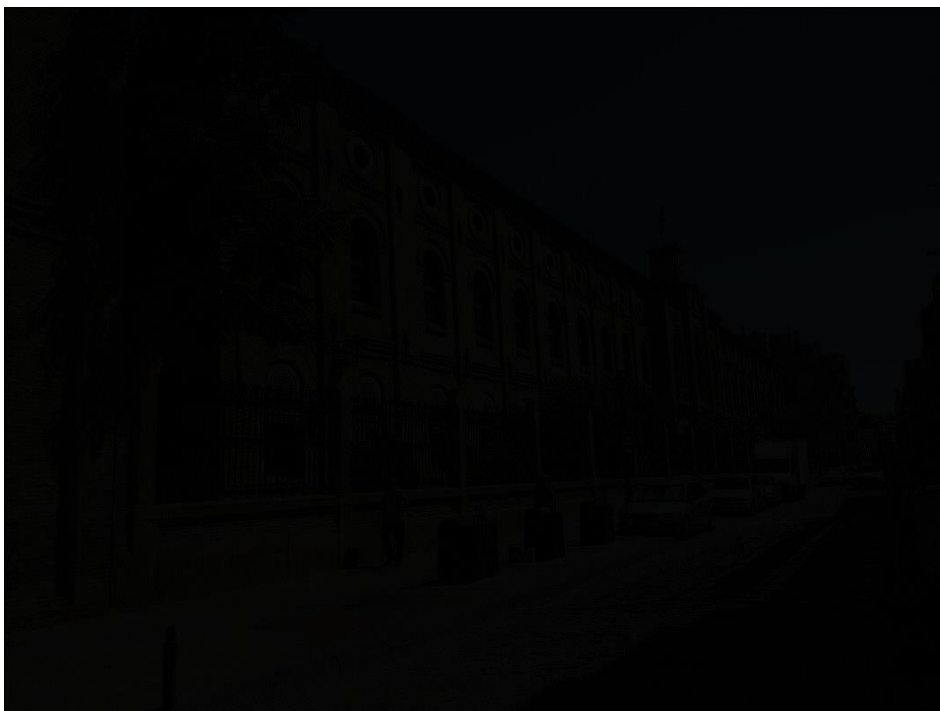


Figura 7-22: Fachada del edificio de la Casa de Amparo a la calle Predicadores en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

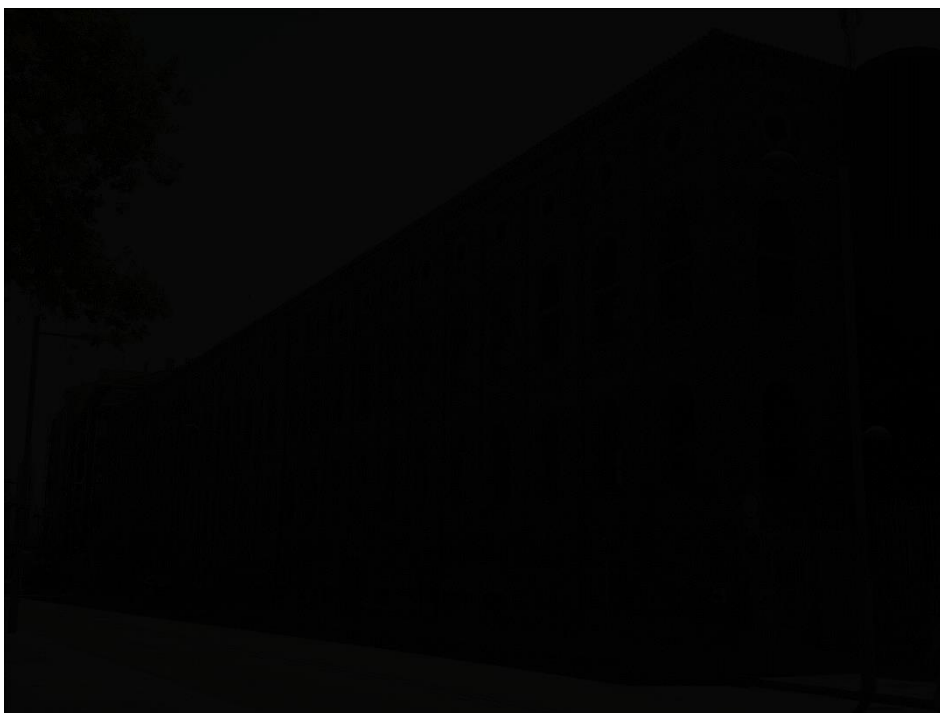


Figura 7-23: Fachada del edificio de la Casa de Amparo al Paseo Echegaray y Caballero. [Fotografía: Pilar Lop].

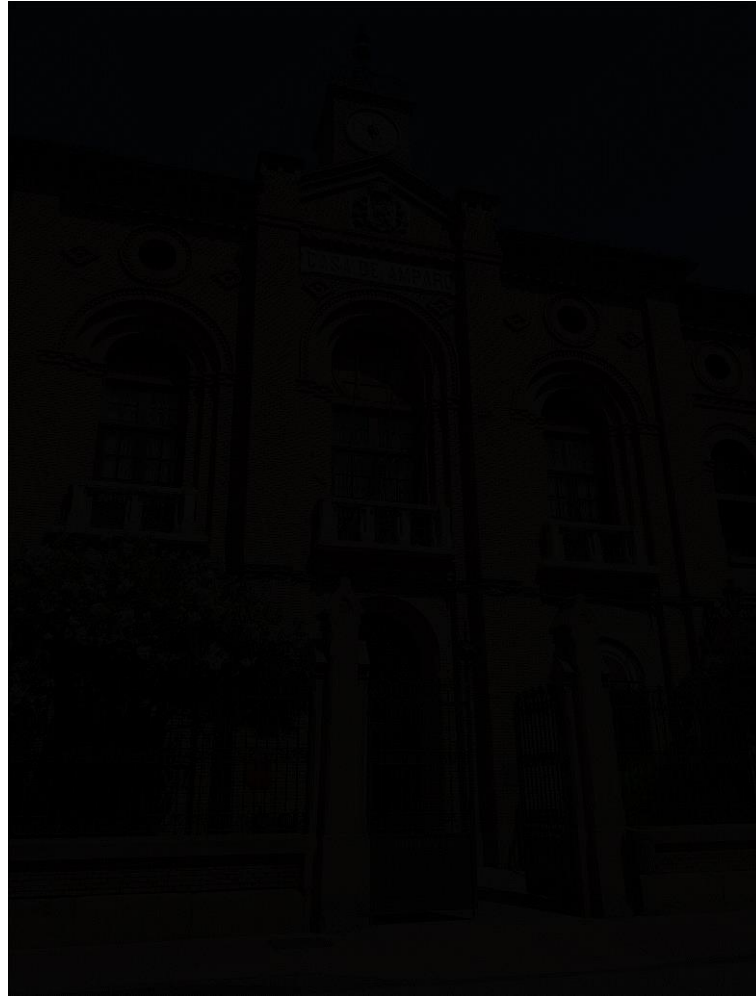


Figura 7-24: Acceso a la Casa de Amparo. [Fotografía: Pilar Lop].

En la mitad occidental del solar conventual se llevaría a cabo otro interesante proyecto en los años finales de la década de 1880. Por Real de Decreto de 27 de febrero de 1888 se ordenaba la fundación en el país de cuatro academias militares preparatorias, siendo Zaragoza una de las ciudades elegidas para acoger uno de estos centros. El proyecto sería también obra de Ricardo Magdalena y comenzaría a planearse en 1888; entraría en funcionamiento el 1 de octubre de 1890 pero a finales de 1892 se suprimirían, momento en que la nueva construcción quedaría sin uso.¹³⁰⁵

Sobre una parcela cuadrangular, Magdalena diseñaría un edificio de planta libre con planteamientos próximos a la arquitectura industrial que le permitían aprovechar de manera más racional los espacios y ajustarse a las funciones militares.¹³⁰⁶ En torno a un patio central se organizarían los cuatro pabellones que formaban el

¹³⁰⁵ BLASCO IJAZO, J., ¡Aquí... Zaragoza!, Zaragoza, Talleres El Noticiero, 1954, tomo 5, pp. 224-229.

¹³⁰⁶ USÓN GARCÍA, R., *La arquitectura del convento...*, *op. cit.*, pp. 96-102.

conjunto, integrándose en ellos el antiguo refectorio conventual que recuperaría su función original al ser convertido ahora en el comedor de los alumnos (figura 7-25).



Figura 7-25: *Academia Militar de Zaragoza. Planta baja*, Ricardo Magdalena (1888).
En azul el refectorio dominico. [A.A.A.Z.].

La fachada principal a la calle Predicadores está articulada mediante un cuerpo central de dos plantas al que flanquean a modo de torreones, los dos pabellones laterales del conjunto, de tres pisos. Para introducir un elemento de juego que rompa la austeridad general del conjunto -enteramente realizado en ladrillo-, estos dos cuerpos están adelantados en planta, al igual que el cuerpo de ingreso al edificio (figura 7-26 y 7-27¹³⁰⁷).

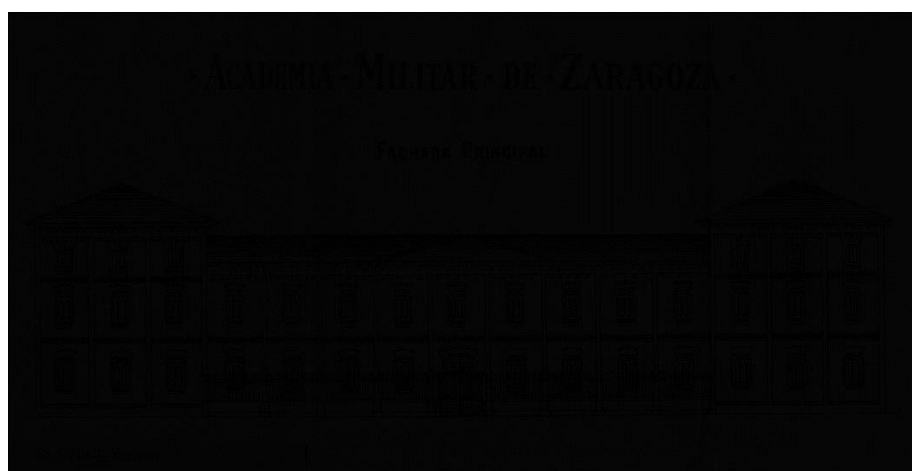


Figura 7-26: *Academia Militar de Zaragoza. Fachada Principal*, Ricardo Magdalena (1888).
[A.A.A.Z.].

¹³⁰⁷ A.M.Z., sig. 0000444.

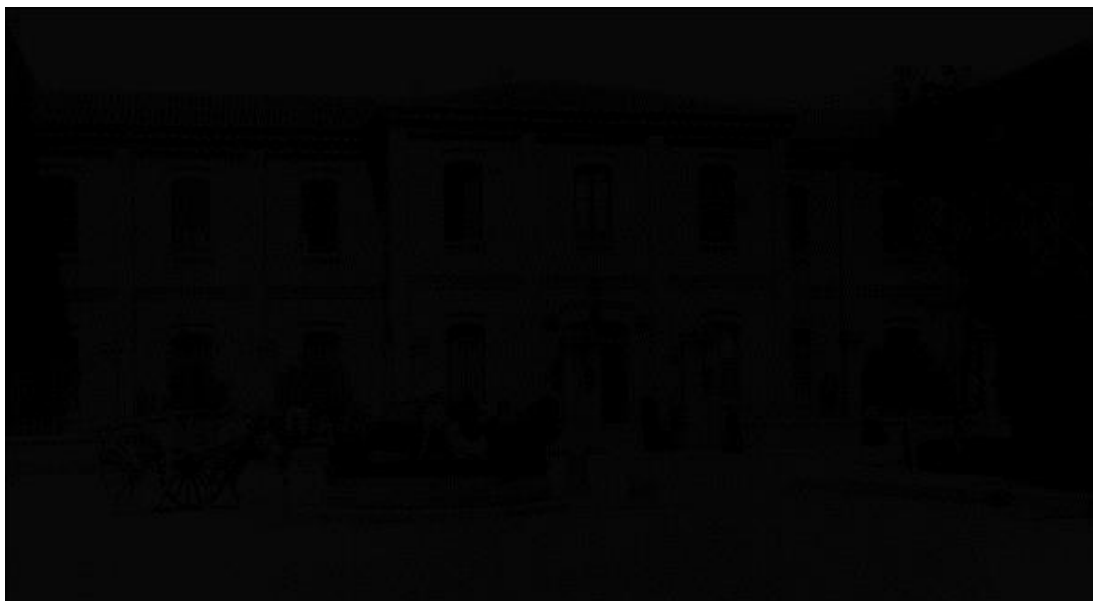


Figura 7-27: *Plaza de Santo Domingo* (1890-1940). Fachada principal de lo que fuera el edificio de la Academia Preparatoria Militar. [A.M.Z.].

Tras el cierre de la Academia, el edificio acogía la sede del Museo Provincial desde 1893 –momento en que se desaloja el ex convento de Santa Fe usado para esos fines– hasta 19 octubre de 1911 –fecha del traslado a su sede definitiva en la Plaza de los Sitios–. En esta misma época ya acogía en sus plantas inferiores unas escuelas municipales. Poco después, en 1912 se trasladaba a este edificio el Ayuntamiento, ya que el que ocupaba en la junto a la Lonja, las llamadas “Casas del Puente”, estaban en estado ruinoso. Cumpliría esta función hasta el año 1965, momento en que se trasladó a la sede actual.¹³⁰⁸

En la etapa en la que el edificio cumplió la función de Casa Consistorial, el refectorio fue convertido en el Archivo Municipal, momento del que se conservan diferentes fotografías (figuras 7-28¹³⁰⁹, 7-29¹³¹⁰ y 7-30¹³¹¹).

¹³⁰⁸ BLASCO IJAZO, J., ¡Aquí... Zaragoza!, *op. cit.*, tomo 5, pp. 224-229. Web oficial del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 12/06/2018]:

<https://www.zaragoza.es/ciudad/organizacion/casaconsistorial/historia.htm>

¹³⁰⁹ A.H.P.Z., sig. MORAIND/110.

¹³¹⁰ A.H.P.Z., sig. MORAIND/111.

¹³¹¹ A.M.Z., sig. 143450.

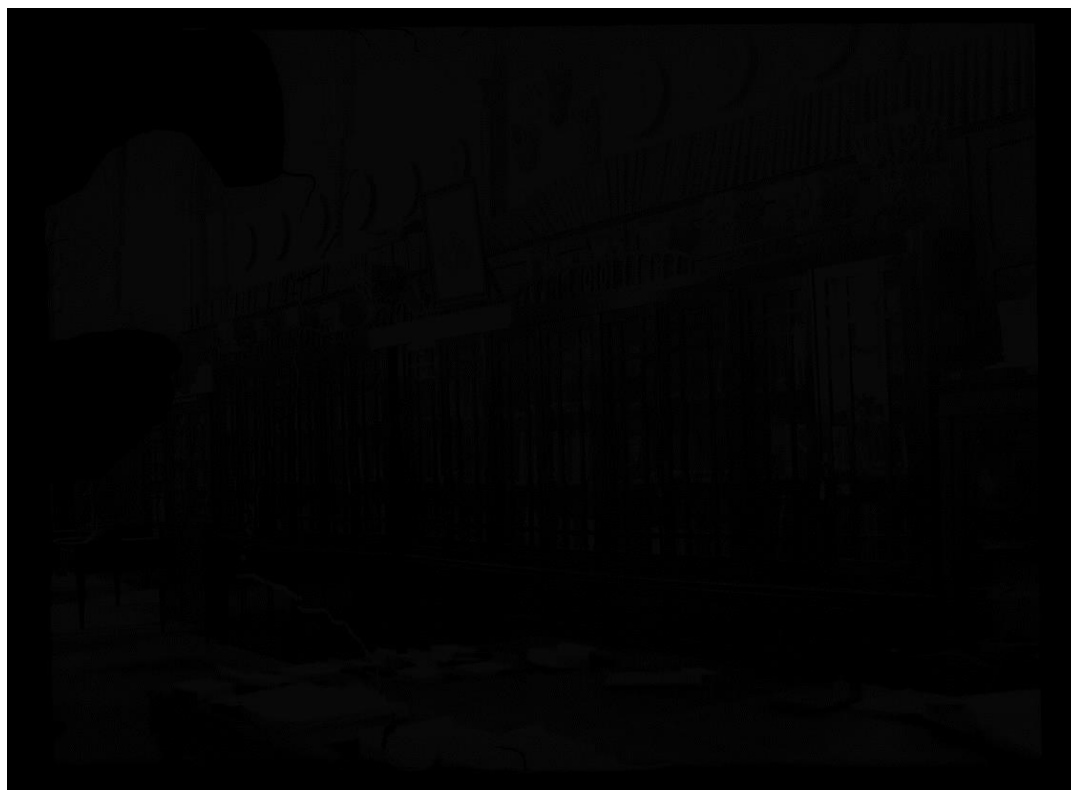


Figura 7-28: *Sala de consulta del Archivo Municipal*, Juan Mora Insa. Refectorio del convento de Santo Domingo durante la etapa en que fue utilizado como Archivo Municipal. [A.H.P.Z.].

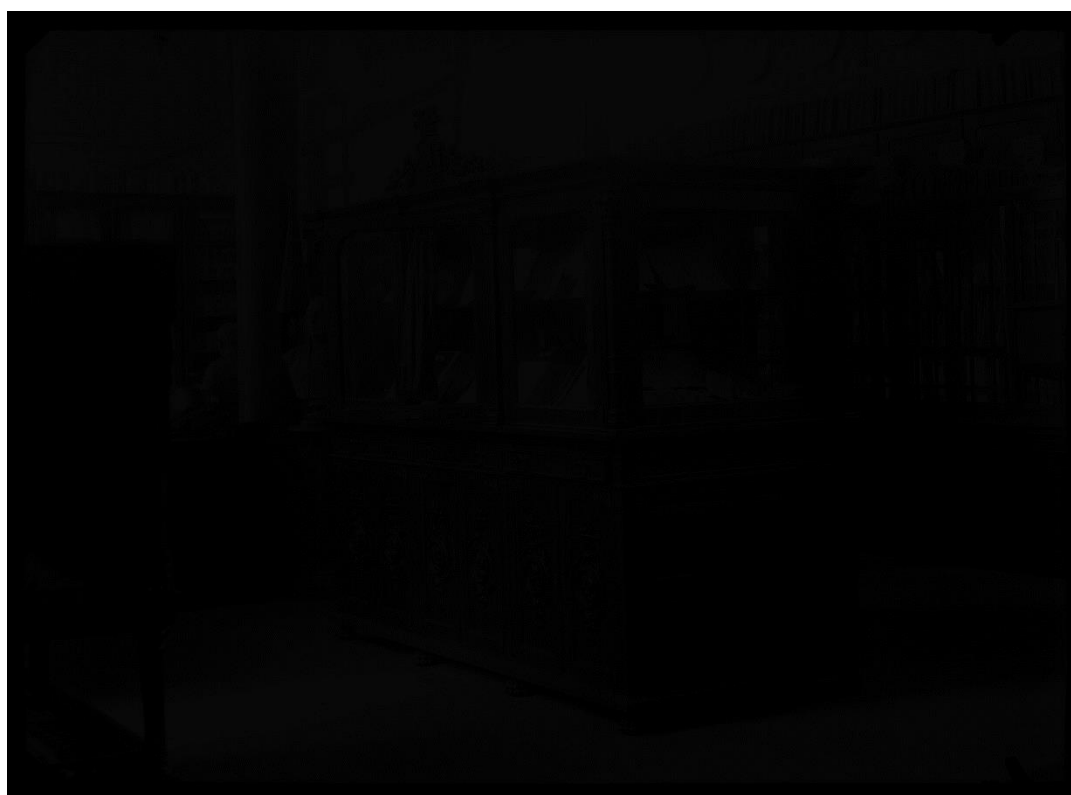


Figura 7-29: *Sala de consulta del Archivo Municipal*, Juan Mora Insa. Refectorio del convento de Santo Domingo durante la etapa en que fue utilizado como Archivo Municipal. [A.H.P.Z.].

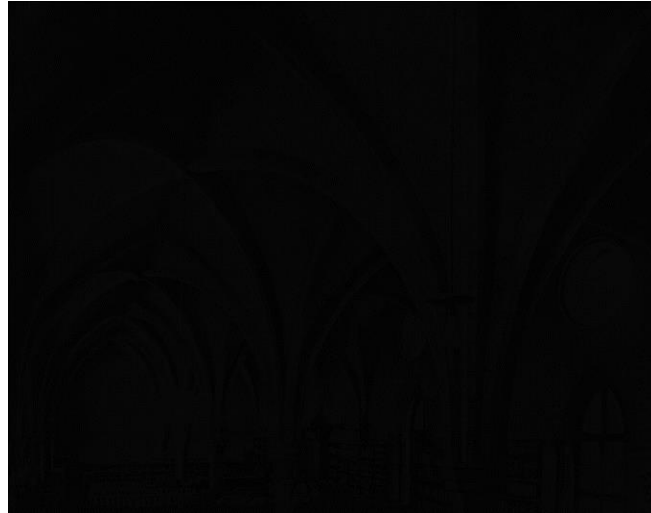


Figura 7-30: *Refectorio del antiguo Ayuntamiento*. Vista de las bóvedas de la construcción en la etapa en la que era utilizado como Archivo Municipal. [A.M.Z.].

Uno de los mejores resúmenes del intenso proceso de derribo y transformación del convento de Santo Domingo nos lo ofrece una imagen del conjunto fechada en torno a 1900 (figura 7-31). El gran bloque de la construcción que queda a la derecha de la imagen se corresponde con el edificio de la Casa de Amparo, en la que se integraba el antiguo dormitorio conventual como la capilla/iglesia del conjunto. En el otro extremo, vemos el edificio de la Academia Militar Preparatoria y, entre ambos, los restos de la iglesia original, a medio derribar y que desaparecerían para dar fin al edificio de la Casa de Amparo, del que podemos ver como el pabellón sur en el que estaba la fachada principal, está sin acabar.

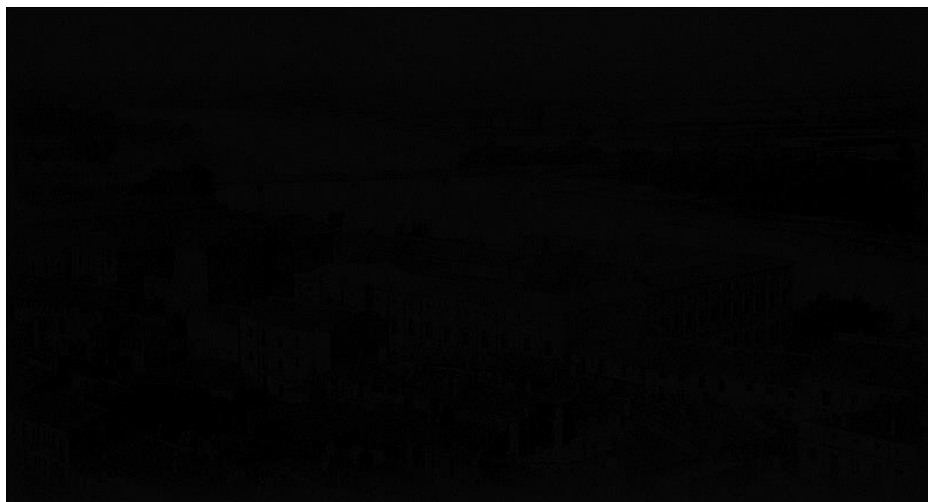


Figura 7-31: Vista del conjunto de la Casa de Amparo y el edificio de la Academia Preparatoria Militar. [Fototipia L. Escolá].

El que las obras de construcción de la Casa de Amparo se prolongasen en el tiempo, hizo posible que durante las primeras décadas del siglo XX todavía se

conservasen en el conjunto algunos restos de la antigua construcción dominica. Eso al menos es lo que da a entender la imagen publicada en el año 1908 con motivo de la celebración del centenario de Los Sitios: la imagen nos muestra lo que bien podría ser la portada de acceso a una de las capillas del lado del Evangelio que todavía se conservarían en la iglesia (figura 7-32).



Figura 7-32: *Ruinas de Santo Domingo*, en 1908. [Colección *Patria y Fe*, nº 11, José Luis Cintora].

Hoy en día el edificio de la antigua Academia Militar Preparatoria, si bien muy modificado en su estructura interior, acoge el Instituto de Enseñanza Secundaria “Luis Buñuel”. Por otra parte, las bodegas, cillas y el refectorio original de la construcción conventual están integradas en el Centro de Documentación del Agua y del Medio Ambiente (C.D.A.M.A.Z), que comúnmente recibe el nombre de “Biblioteca del Agua”¹³¹² (figuras 7-33, 7-34¹³¹³ y 7-35¹³¹⁴).

¹³¹² <http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/centrodocumentacion/>

¹³¹³ <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2016/12/19/el-refectorio-biblioteca-del-agua-acoge-concierto-navideno-1148999-301.html>

¹³¹⁴ *Refectorio y cillas del convento de Santo Domingo. Un espacio con mucha historia*. Folleto editado por el Ayuntamiento de Zaragoza. [Consulta: 13/06/2018]: <http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/cda/cillas-definitivo-web.pdf>

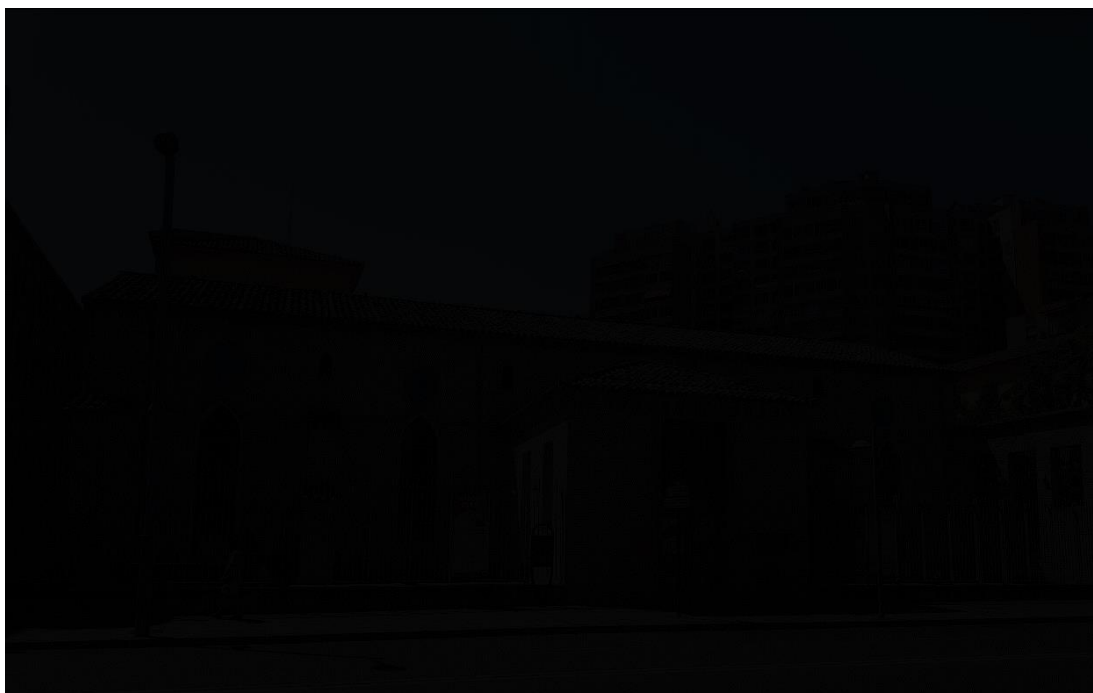


Figura 7-33: Vista desde el Paseo de Echegaray y Caballero del exterior del antiguo refectorio dominico, actual biblioteca del Agua; el cuerpo perpendicular sería construido según diseño de Ricardo Magdalena a modo de vestíbulo. [Fotografía: Pilar Lop].

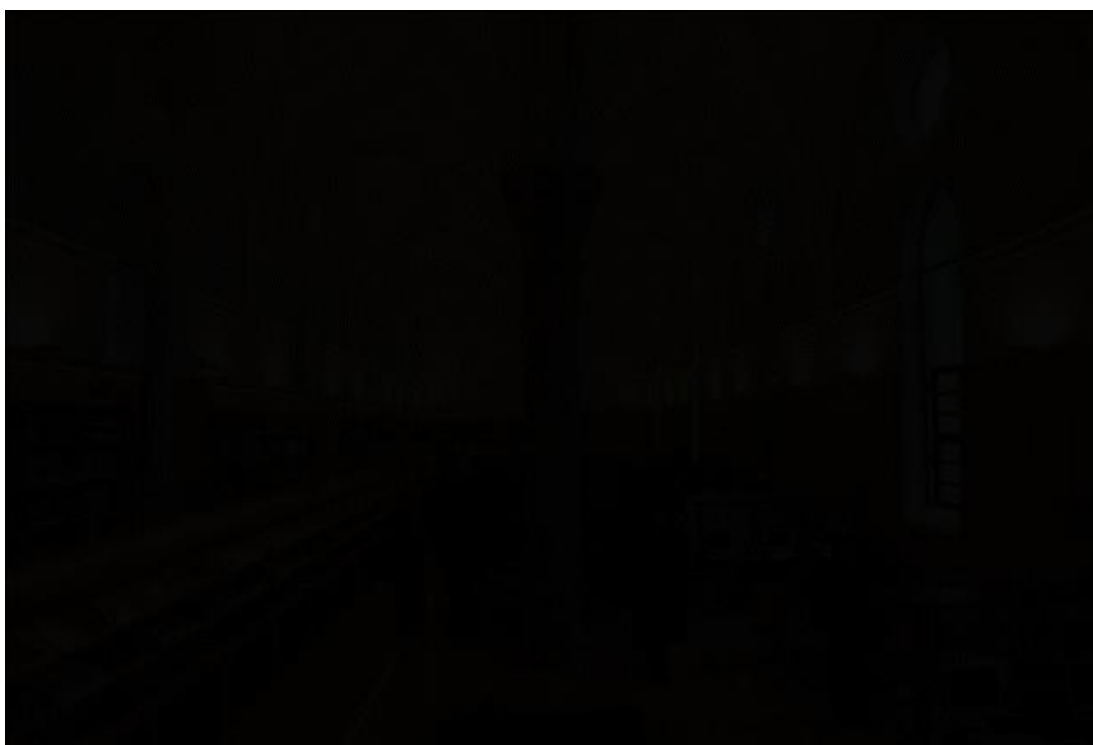


Figura 7-34: Interior del refectorio convertido en biblioteca. [Heraldo de Aragón].

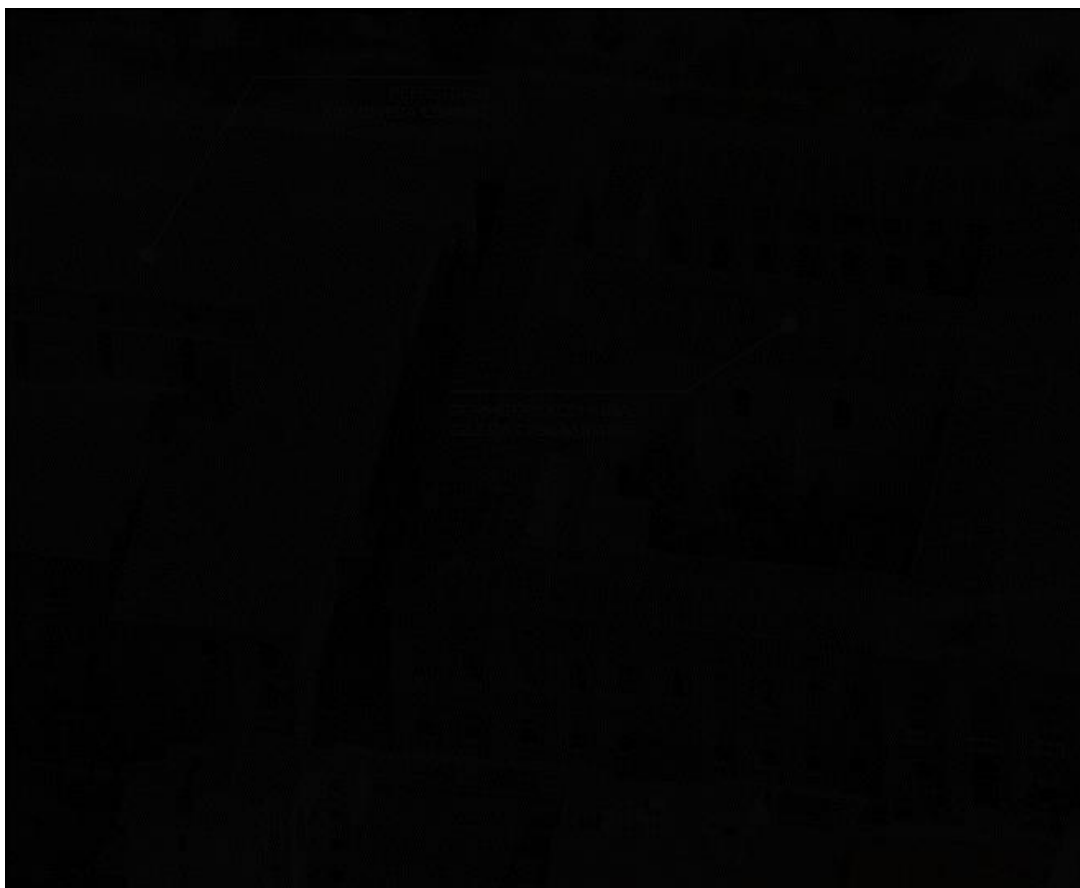


Figura 7-35: Situación de las antiguas construcciones del convento de Santo Domingo respecto a las nuevas.

7.2 Real Monasterio de Santa Inés

(Calle Santa Inés nº 3)

Esta sería la primera casa dominica de la rama femenina de la ciudad, a la que seguirían las de Santa Fe y Santa Rosa, ya en los siglos XVI y XVII respectivamente (apartados 7.9. y 7.18.). El 22 de junio de 1289 fray Munio de Zamora, Maestro General de la Orden, concedía la autorización para proceder a la fundación, ratificada en el Capítulo General de 1293. A pesar de contar con los permisos necesarios, habría que esperar al Capítulo celebrado en Barcelona en 1299 para que el proyecto de esta casa tuviera el impulso definitivo.¹³¹⁵

¹³¹⁵ CRIADO MAINAR, J., “Los primeros asentamientos de la Orden de Predicadores...”, *op. cit.*, pp. 147-148; DIAGO, Fr. F., *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año de mil y seiscientos*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1599, libro 2, capítulo 94, f. 274; GALMÉS, L., *Real Monasterio de Santa Inés, Virgen y Mártir, de Monjas Dominicanas de Zaragoza (ensayo histórico)*, Zaragoza, Monasterio de Santa Inés, 2004, pp. 15-28; MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 372-375. No ha sido posible consultar el Archivo del convento, remitiéndome las religiosas a la obra de Lorenzo Galmés para todo lo que se refiere a la trayectoria de su antigua casa.

Fundamental sería el apoyo de Jaime I y su esposa Blanca de Anjou, que recibió a recibir a las seis religiosas llegadas del monasterio francés de Nuestra Señora de Prouille para llevar a cabo la fundación el 1 de enero de 1300. La reina las hospedó provisionalmente en el palacio de la Aljafería,¹³¹⁶ hasta que el 15 de agosto de ese mismo año, “hizolas encerrar la Reyna en el nuevo convento de Santa Ynes (que esse nombre se le dio)”. Debido a su implicación, recibió el título de fundadora. También será clave la figura de la baronesa Sancha Pérez de Aguilar, que cedería todos sus bienes para llevar a cabo la fundación.¹³¹⁷

El lugar elegido para su establecimiento estaba próximo al convento dominico de Santo Domingo, entre las puertas del Portillo y de Sancho, sirviéndole de cierre en su lado oeste, la propia muralla medieval de la ciudad (figura 7-36). Poco es lo que sabemos sobre la primitiva casa de Santa Inés, aunque queda claro a través de las anteriores palabras de fray Francisco Diago que a la llegada de las religiosas ya existía una estructura construida, puesto que habla de la “nueva casa de Santa Ynes”.

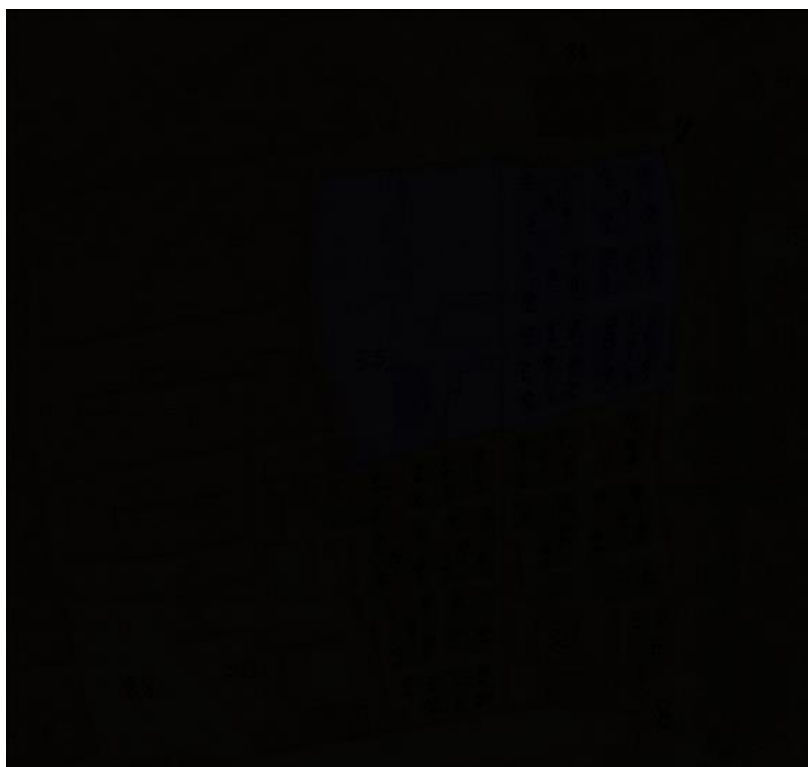


Figura 7-36: Plano de la ciudad de Zaragoza (h. 1725). En azul, y señalado con el nº 55, el convento de Santa Inés y su extensa huerta; con los números 7 y 8, las puertas del Portillo y de Sancho respectivamente. En su entorno se instalarían posteriormente otras fundaciones religiosas como los conventos de Santa Lucía (nº 54) y Fecetas (nº 59). [C.A.G.M.M.].

¹³¹⁶ GALMÉS, L., *Real Monasterio de Santa Inés...*, *op. cit.*, p. 39.

¹³¹⁷ DIAGO, Fr. F., *Historia de la Provincia de Aragon...*, *op. cit.*, f. 274.

Hay noticias de la ejecución de obras en el convento en 1325, aunque no se sabe su alcance. Se trataría de una fundación muy modesta, por lo que presentó siempre deficiencias, tal como ocurre con la iglesia, que a mediados del siglo XV debía estar en ruinas, ya que las religiosas recibieron permiso para pedir limosna y conseguir así los fondos para la construcción de una nueva.¹³¹⁸

El aumento de vocaciones vividas por el convento en el siglo XVI sumado a la ruina de algunas de las estancias del edificio provocó que, a partir del primer tercio de dicho siglo, fuera necesario intervenir en el conjunto para llevar a cabo su ampliación. No se conservan datos concretos sobre las obras desarrolladas, pero se podrían relacionar con la noticia de la intervención realizada en 1534 por Martín de Gaztelu, que trabajaría en el nuevo dormitorio del conjunto.¹³¹⁹

En la vista de Zaragoza realizada en 1563 por Anton van den Wyngaerde, tenemos una representación del estado del convento de Santa Inés, si bien, la única parte claramente visible del mismo es la torre de su iglesia, de planta cuadrada y poca altura si la comparamos con las torres de otros edificios religiosos de la ciudad (figura 7-37).



Figura 7-37: Detalle de vista de Zaragoza realizada en 1563 por van den Wyngaerde en la que aparece destacado el convento de Santa Inés.

En el siglo XVII se realizarían varias obras de mejora en el convento, iniciándose también la construcción de una nueva iglesia cuya primera piedra fue puesta el 2 de

¹³¹⁸ CRIADO MAINAR, J., "Los primeros asentamientos de la Orden de Predicadores...", *op. cit.*, p. 148.

¹³¹⁹ MARTÍNEZ VERÓN, J., *Arquitectos en Aragón...*, *op. cit.*, tomo 2, pp. 199-200.

mayo de 1611.¹³²⁰ Otras fuentes señalan que la construcción se llevó a cabo en el año 1627;¹³²¹ por las noticias existentes al respecto y a las que me referiré más adelante, entiendo que con ese comentario se refieren a su consagración. En 1614, el albañil Francisco Obón recibe un pago por una comanda hecha por el monasterio de Santa Inés; aunque no se especifica qué obras se estaban ejecutando, demuestra que, efectivamente en torno a esos años, había actividad en el edificio.¹³²²

En 1616 fray Diego Murillo describe así Santa Inés: “el edificio de este convento es muy bueno y sumtuoso, y estoy informado que tienen las celdas con mucho aliño”.¹³²³

En 1626 se continuaba trabajando en la construcción del nuevo templo, ya que, en julio de ese año, el padre provincial bendijo el coro nuevo y trasladó el Santísimo a la nueva iglesia, a la que todavía le faltaba el crucero.¹³²⁴ Un año más tarde, en julio de 1627, las religiosas cedían a Juan Fernández de Heredia la capilla mayor y la zona del presbiterio, nombrándole patrón y autorizándole a colocar sus armas. Al asumir la cesión, éste se comprometía a construir dicha capilla, el retablo y el altar;¹³²⁵ a finales de 1631 firmaría con Francisco Aguinaga la continuación de las obras de la capilla mayor, lo que parece indicar que existía un contrato anterior entre ambos del que no ha quedado registro.¹³²⁶ En los años 1632, 1633 y 1635, Aguinaga siguió recibiendo pagos por estos trabajos.

En 1630 el convento contrataba con Valero de Mirabal la realización de la sillería del coro bajo del monasterio, aunque finalmente éste encargo se cancelaría en 1631.¹³²⁷ En enero de 1649, Francisco de Aguinaga seguiría trabajando en la renovación del templo de Santa Inés, esta vez gracias a la financiación del conde de Aranda, Pablo Ximénez de Urrea Zapata Fernández y Heredia.¹³²⁸ Sin embargo, tras la muerte del albañil, los trabajos quedarían interrumpidos, hasta que en 1666 se firma un nuevo contrato con Gaspar Bastarrica y Pedro Cuyeo para concluir la iglesia, trabajo en el que también participarían los albañiles Juan Mondragón, Pedro Fernández, Jerónimo Gastón (menor) y Bonifacio Esteban, comprometiéndose a

¹³²⁰ GALMÉS, L., *Real Monasterio de Santa Inés...*, op. cit., p. 39.

¹³²¹ XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza...*, op. cit., p. 140.

¹³²² *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., tomo I (1613-1615), p. 190.

¹³²³ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, op. cit., tratado 2, p. 375.

¹³²⁴ CRIADO MAINAR, J., “Los primeros asentamientos de la Orden de Predicadores...”, op. cit., p. 148.

¹³²⁵ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, tomo V (1625-1627), p. 351.

¹³²⁶ *Ibidem*, tomo VII (1631-1633), pp. 145-147.

¹³²⁷ *Ibidem*, tomo VI (1628-1630), pp. 268-269.

¹³²⁸ GIL ASENJO, M. I. y otros, “Las artes en Zaragoza en el segundo tercio del siglo XVII...”, op. cit., pp. 442-435.

acabar la obra para el año 1669.¹³²⁹ Es posible que este plazo no se cumpliera, ya que en documentos de la orden se menciona al hablar sobre las obras del templo, que el nuevo crucero que “se abrió incorporándose con la iglesia, y sería por los años 1686”, lo que retrasaría unos años su fecha de finalización.¹³³⁰ Dentro de este proceso de renovación, puede entenderse la firma en 1662 entre el conde de Aranda y el escultor Pedro Salado para realizar el retablo de una de las capillas del templo, sin especificar su advocación; éste no estaría acabado hasta el año 1672.¹³³¹

En 1688 el nuevo conde de Aranda firma otro contrato con Pedro Cuyeo para la continuación de las obras en la iglesia, comprometiéndose a acabarlas en 1690. Por lo que se desprende del texto, parece más bien que debía dar solución a algunos de los problemas que presentaba, lo que podría significar que la obra mayor de ésta ya estaba finalizada. Entre los trabajos a realizar estaba rehacer los tejados de la capilla mayor y los rafes o reconstruir parcialmente la linterna de la cúpula.¹³³²

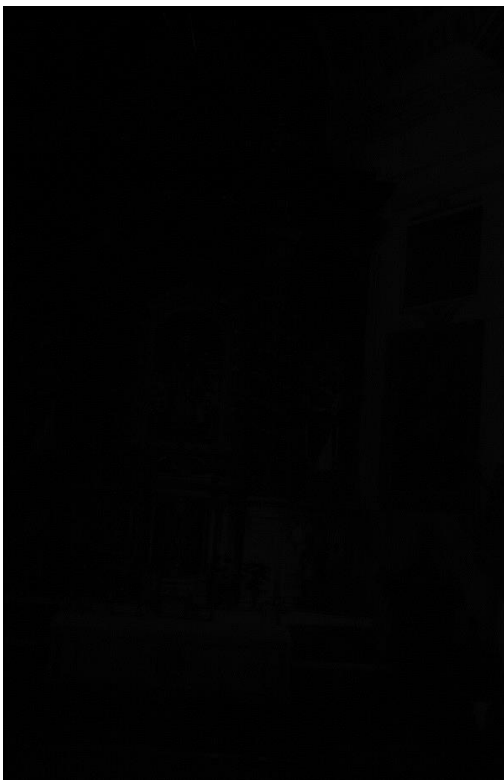


Figura 7-38: Retablo de Santa Inés, en la antigua iglesia conventual, antes de su derribo.

No hay vistas generales del interior del templo que nos permitan conocer el resultado de estos trabajos; todas las imágenes conservadas se centran en sus retablos. De ellas, la que nos ofrece algún detalle interesante del templo es la dedicada al retablo de Santa Inés, en la capilla mayor (figura 7-38).¹³³³ A la derecha de éste, puede verse una ventana cubierta por una celosía que, a modo de tribuna interior, serviría para que las religiosas siguieran el culto. En los muros de esta capilla se distinguen los trampantojos que imitaban elementos arquitectónicos como cornisas, entablamentos, triglifos y metopas o casetones en las bóvedas.

¹³²⁹ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, *op. cit.*, pp. 93-94.

¹³³⁰ CRIADO MAINAR, J., “Los primeros asentamientos de la Orden de Predicadores...”, *op. cit.*, p. 148.

¹³³¹ BRUÑÉN IBÁÑEZ, A.I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII...*, p. 184.

¹³³² ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, *op. cit.*, pp. 93-94.

¹³³³ GALMÉS, L., *Real Monasterio de Santa Inés...*, *op. cit.*, p. 20.

No hay más noticias sobre el conjunto hasta el año 1786, momento en que fue necesario realizar varias reformas en el edificio –sin especificar– para mejorar sus condiciones sanitarias, ya que por la falta de éstas, se había originado una epidemia de fiebre entre las religiosas, provocando el fallecimiento de algunas de ellas.¹³³⁴

El siguiente episodio que nos ofrece información sobre Santa Inés, es el referido a la Guerra de Independencia. El 14 de junio de 1808, durante el primero Sitio, la proximidad de la casa a las puertas de la ciudad -zona de ataque del ejército francés-, hizo que fuera abandonado por sus treinta y cinco religiosas que se refugiaron en el convento de Santa Fe, de la misma orden, y que se ubicaba en el centro de la ciudad, espacio que actualmente ocupa la Plaza de Salamero. Días después, ambas comunidades tendrían que huir al convento de San Ildefonso y posteriormente al de Santo Domingo, ambos dominicos.¹³³⁵ Se unieron a las religiosas de Santa Rosa, dedicándose a coser y preparar material para hospitales. Acabado el primer Sitio, volverían a su casa y se instalarían allí, a pesar de encontrarse muy deteriorada.¹³³⁶

Al comenzar el segundo Sitio, un grupo de dominicas abandonaron el convento para refugiarse en otro de la misma orden en Alcañiz –del que también tendrían que irse tiempo después–, mientras que el resto permanecía en Zaragoza viviendo los ataques del ejército invasor. Tras la capitulación de la ciudad y la puesta en práctica de las leyes del nuevo gobierno francés respecto a las órdenes religiosas, las dominicas debieron separarse y refugiarse en diversas casas dominicas de toda España.

No volverían a reunirse en el convento de Santa Inés hasta el año 1814, después de seis años de largo peregrinaje. Al llegar a Zaragoza encontraron la casa arruinada y la iglesia derruida;¹³³⁷ lo único que había resistido a los combates había sido el horno y el granero, donde se establecieron mientras comenzaba el proceso de reconstrucción del convento.¹³³⁸

Para llevar a cabo estas obras, las religiosas debieron vender algunas de las posesiones que habían logrado mantener, principalmente fincas. Se reconstruyó la parte indispensable para el desarrollo de la vida en comunidad y las celdas, hasta un total de cuarenta. Sobre el destino de la iglesia, se optó por aprovechar las

¹³³⁴ Ibidem, p. 80.

¹³³⁵ RAIS, Fr. M. Y NAVARRO, Fr. L., *Historia de la provincia de Aragón...*, op. cit., pp. 157-163.

¹³³⁶ Galmés, L., *Real Monasterio de Santa Inés...*, op. cit., p. 83.

¹³³⁷ XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza...*, op. cit., p. 140.

¹³³⁸ Ibidem, pp. 88-89

estructuras existentes, desistiendo de devolver el edificio a su estado original debido a la falta de medios. Los trabajos se desarrollaron de manera paulatina y se conservan algunas noticias sobre su evolución, como la del año 1819:

[...] una y otra comunidad [se refiere a Santa Inés y Santa Fe] han perdido sus muebles, ropas y enseres de las oficinas, que han reparado en lo posible; y sobre todo esto especialmente la de Santa Inés ha de atender a la costosa reedificación de su convento, del que ya han habilitado los coros y cuerpo de la iglesia, abandonando la parte arruinada de su cruzero, que la hacía antes magnífica.¹³³⁹

A mediados de 1824, tras diez años de trabajos, se dio por terminada la reconstrucción de un edificio que, si bien no tenía las mismas dimensiones y construcciones que el anterior, servía a los fines de sus religiosas.

Así seguiría la comunidad, sorteando problemas y gobiernos, hasta el año 1835, momento en que se impusieron las leyes desamortizadoras; el convento de Santa Inés no fue clausurado, pero sí se le incautaron numerosas fincas. La comunidad aumentaría tras la supresión de la casa de Santa Fe que, después de cuatro años acogidas en el colegio de Santa Rosa-,¹³⁴⁰ en 1841 pasarían a unirse a la comunidad de Santa Inés.¹³⁴¹

En el año 1854, y como consecuencia de un decreto de Isabel II que ordenaba la creación de colegios para niñas pobres en todos los conventos de clausura existentes, se abrió el colegio de Santa Inés.¹³⁴²

En el año 1879 se debió reconstruir la tapia que cerraba el convento en la parte más próxima a la plaza del Portillo, ya que, para la regularización de este espacio, las dominicas cedieron parte de los terrenos de su huerta.¹³⁴³

En noviembre de 1883, solicitaban autorización para ejecutar unas obras en el edificio, principalmente destinadas a cambiar la puerta de acceso al conjunto. A pesar de ser obras de calado menor, lo más interesante es que nos permiten conocer algún elemento de la imagen exterior del edificio desconocidos hasta ahora ¹³⁴⁴. Es el caso de un dibujo de la puerta del acceso (figura 7-39), representada también –con

¹³³⁹ RAIS, FR. M. Y NAVARRO, FR. L., *Historia de la provincia de Aragón...*, *op.cit.*, p. 163.

¹³⁴⁰ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 7.2., "Clero regular femenino. Arreglo de los conventos".

¹³⁴¹ GALMÉS, L., *Real Monasterio de Santa Inés...*, *op. cit.*, p. 97.

¹³⁴² *Ibidem*, pp. 98-99.

¹³⁴³ A.M.Z., caja 1.811, exp. 402/1879, "Proyecto para la reconstrucción de la tapia de la huerta de Santa Inés confrontante con la plaza del Portillo, por causa del ensanche de esta".

¹³⁴⁴ A.M.Z., caja 1.112, exp. 1.520/1883, "La Priora de las Monjas de Santa Inés pide permiso para reformar un macizo de la puerta de entrada al convento y cambiar las puertas del mismo".

algunas modificaciones— en la única fotografía conocida hasta ahora del exterior del templo, tomada en el año 1930 y publicada en *Heraldo de Aragón* (figura 7-40).



Figura 7-39: *Convento de Religiosas de Santa Inés*, Félix Navarro (07/11/1883). [A.M.Z.].



Figura 7-40: Fachada de la iglesia de Santa Inés en el año 1930 desde la calle San Pablo. [Heraldo de Aragón].

Los problemas de conservación del edificio no se debían limitar únicamente a los anteriores elementos, puesto que apenas unos meses después, en agosto de 1884, la iglesia fue reconocida por un albañil; por su informe, sabemos más sobre los daños que presentaba:

[...] los muros interiores de la Iglesia se hallan desplomados hacia afuera y por tal concepto se ve una grieta en sentido longitudinal por el centro de la bóveda, partiendo tan bien por su centro los arcos que la sostienen; y en el resto de la bóveda aparecen unas grietas en diferentes direcciones.¹³⁴⁵

También presentaba problemas en los contrafuertes que sostenían la estructura y en el tejado. A pesar de lo alarmante del informe, no se ha podido confirmar que los trabajos de reparación se llevaran a cabo, ya que no se ha localizado posterior documentación al respecto.

En los primeros años del siglo XX, en mayo de 1906, las religiosas solicitan permiso para derribar y reconstruir la tapia de cerramiento del convento en la parte que limitaba al Paseo María Agustín, puesto que la existente estaba en mal estado (figura 7-41).¹³⁴⁶

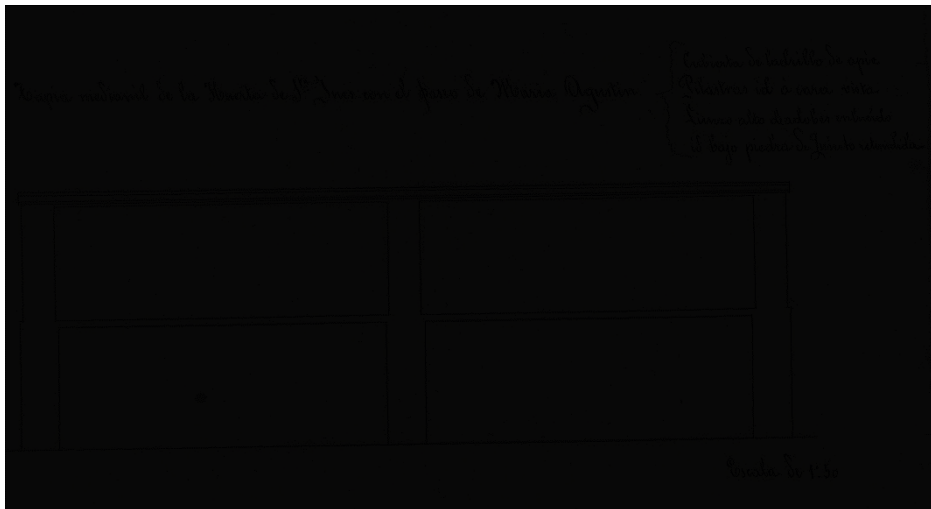


Figura 7-41: Tapia medianil de la Huerta de Sta. Inés con el paseo de María Agustín, [A.M.Z.].

Poco más es lo que se sabe sobre el edificio hasta la década de 1930, momento en que fue necesaria la intervención en la iglesia para solucionar importantes problemas, como las grietas en su estructura que hacían temer un derrumbe.¹³⁴⁷ A

¹³⁴⁵ A.D.Z., Reparación de Templos, documento nº 357.

¹³⁴⁶ A.M.Z., caja 387, exp. 523/1906, “La superiora del convento de Santa Inés. Licencia para derribar y reconstruir la tapia de este convento que dá al Paseo de María Agustín”.

¹³⁴⁷ GALMÉS, L., *Real Monasterio de Santa Inés...*, op. cit., p.112

pesar de resolverse esta cuestión, parece ser que la situación general del colegio-convento seguía siendo mala.

Unos años más tarde, en 1936, la junta de Gobierno del Asilo Cuna del Carmen y San José propuso a las religiosas de Santa Inés la compra de parte de su extensa huerta para llevar a cabo la construcción allí de su nueva sede. Este hecho coincidió con un importante bache económico de la comunidad, que valoró positivamente esta propuesta como un modo de obtener fondos para acometer necesarias reformas tanto en el colegio como en el convento. Al destinarse el nuevo edificio a beneficencia, las religiosas dominicas ajustaron el precio de la venta, no obteniendo así todos los fondos necesarios para acometer las reformas necesarias, razón por la que debieron elegir entre una de las dos actuaciones: colegio o convento.¹³⁴⁸

Todo este proceso coincidió con la puesta en marcha en 1939 por parte del Ayuntamiento del Plan de Reforma Interior al que ya me he referido en el capítulo 4 al tratar la evolución de los conventos de San Juan de los Panetes, San Antón y San Nicolás de Tolentino. Con él se pretendía ordenar y regularizar la trama de la ciudad. Uno de los sectores afectados por este plan se situaba en el extremo oeste del recinto amurallado medieval, precisamente en el que se encontraba el convento de Santa Inés. En la figura 7-42 puede ver más claramente la propuesta realizada para los solares del convento que nos ocupa, así como para el resto de la zona.

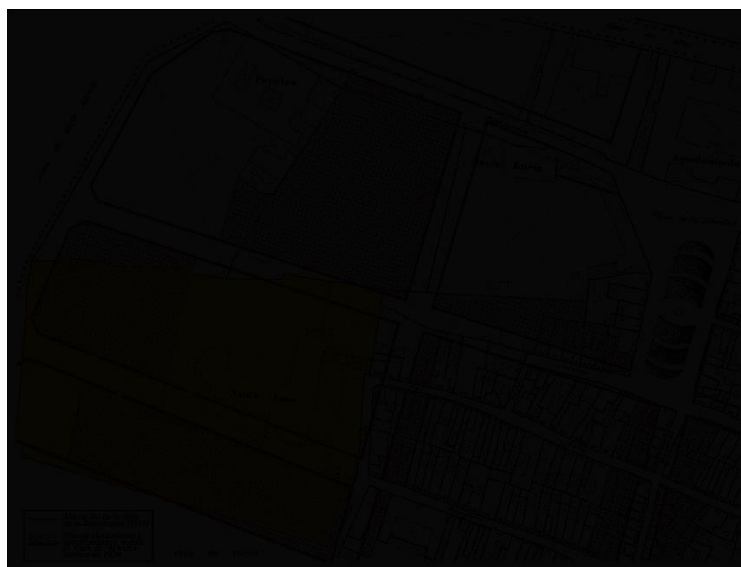


Figura 7-42: Propuesta del plan de Reforma Interior de 1939 para la creación de dos manzanas en los terrenos del convento de Santa Inés. [Isabel Yeste].

¹³⁴⁸ YESTE NAVARRO, I., "La urbanización de los terrenos de los antiguos conventos de Santa Inés, Fecetas y Santa Lucía", *Artigrama*, 10 (1993), pp. 481-494; GALMÉS, L., *Real Monasterio de Santa Inés...*, pp. 119-120.

Tomando como base el parcelario de Zaragoza realizado por Dionisio Casañal en 1879, se ha coloreado en amarillo la superficie ocupada por los edificios y huertas de Santa Inés. A este plano se ha superpuesto, en color rojo, la ordenación proyectada en 1939 para esta zona. Lo primero que llama la atención es la extensión del conjunto, siendo menor la parte construida que la dedicada a huertas.

Sobre los terrenos pertenecientes al conjunto de Santa Inés se planteaba la creación de dos grandes manzanas, articuladas por la prolongación de las calles Boggiero y Cereros, en el eje E-O, hasta llegar al Paseo María Agustín y la regularización y ampliación de la de Santa Inés, en el eje N-S.

La primera de las manzanas proyectadas estaría delimitada por la calle General Franco –actual Conde Aranda–, paseo María Agustín y las calles Cereros y Boggiero. La segunda de ellas, de mayor anchura que la anterior, estaría delimitada por el paseo María Agustín y las calles Cereros, Santa Inés y Boggiero.

Este plan sería modificado posteriormente, ya en la década de 1960, dividiendo la segunda de las manzanas comentadas en otras dos de menor tamaño mediante la apertura de la calle Calatorao (figura 7-43), opción que ya se proponía en el plan de reforma de 1939.



Figura 7-43: Modificaciones propuestas al plan de reforma urbana de 1939 para la urbanización de los terrenos del convento de Santa Inés, en color amarillo. En verde y morado los terrenos de los conventos de Santa Lucía y Fecetas respectivamente. [Isabel Yeste].

Cada una de estas manzanas sería dividida, a su vez, en diferentes fincas destinadas a la construcción de bloques de viviendas (figura 7-44). En el parcelario de Zaragoza realizado a comienzos de la década de 1970, puede verse más claramente la evolución de este espacio: ya se había llevado a cabo la división de las manzanas en solares, habiéndose construido numerosos edificios, aunque algunos de ellos todavía aparecen bajo la denominación de “solar”. La reforma que no había sido posible acometer de forma total era la apertura de la calle Santa Inés, cuyo trazado aparecía interrumpido por parte de las casas de la manzana formadas por las calles San Pablo y Boggiero, pendientes todavía de derribo.



Figura 7-44: *Plano topográfico del término municipal de Zaragoza, detalle, Galtier Hispania (1971-1974). [A.M.Z.]*

De todas las parcelas resultantes de la división de los huertos de Santa Inés y sus construcciones, voy a centrarme exclusivamente en aquellas que en la figura 7-44 he marcado en color verde. En ellas se encontraban el convento original y las escuelas posteriormente asentadas y, sobre ambos espacios a lo largo del siglo XX se construiría el nuevo edificio dominico. La principal razón de este proceder se centra en poder ofrecer más datos sobre el edificio primitivo.

En la década de 1940 se comenzaría la construcción de un nuevo centro escolar, trabajos que se realizarían ya ajustándose a las nuevas alineaciones marcadas para las calles Santa Inés, Boggiero y San Pablo.

En el Archivo Municipal de Zaragoza se guarda la carpeta del expediente de derribo de algunas de las construcciones que formaban el convento para facilitar estas obras, pero los documentos han desaparecido;¹³⁴⁹ solo se han conservado los referentes al derribo del horno y las antiguas escuelas, pero no incluyen planos ni descripciones.¹³⁵⁰

Casi de manera paralela a la solicitud de estas demoliciones, se tramitaba también la licencia para la construcción del nuevo edificio destinado a colegio. El plano de situación del proyecto permite comprobar que este nuevo bloque proyectado –en color verde-, estaba comunicado con la parte conservada del convento -en rosa- (figura 7-45).¹³⁵¹



Figura 7-45: Plano de emplazamiento del nuevo colegio de La Anunciata, Lorenzo Monclús (septiembre de 1941). [A.M.Z.].

El edificio de la escuela, proyecto de Lorenzo Monclús, tenía forma de L, con fachadas a las calles Boggiero y Santa Inés, formando un chaflán en el punto de unión de ambas. El material elegido fue el ladrillo y recogería elementos propios de

¹³⁴⁹ A.M.Z., caja 200.072, exp. 3.228/1941, “Víctor Navarro, proceder al derribo total de dos edificios sitos en convento de Santa Inés con fachada a la calle del mismo nombre”.

¹³⁵⁰ A.M.Z., caja 200.068, exp. 2.713/1941, “Víctor Navarro derribar un edificio semi-ruinoso en solar del convento de Santa Inés y vallar la fachada del inmueble”.

¹³⁵¹ A.M.Z., caja 200.082, exp. 4.780/1941, “Víctor Navarro en nombre de las religiosas dominicas de Santa Inés, construir edificio en calle Santa Inés sn”.

la arquitectura civil aragonesa del siglo XVI, incluyendo una galería de arcos rematando la planta superior (figuras 7-46,¹³⁵² 7-47¹³⁵³ y 7-48).



Figura 7-46: Proyecto de colegio en calle Santa Inés. Fachada principal. Lorenzo Monclús (1941). [A.M.Z.]



Figura 7-47: Calle y colegio de La Anunciata en junio de 1951, Juan Mora. [A.M.Z.].

¹³⁵² Idem.

¹³⁵³ A.M.Z., sig. 0001136.

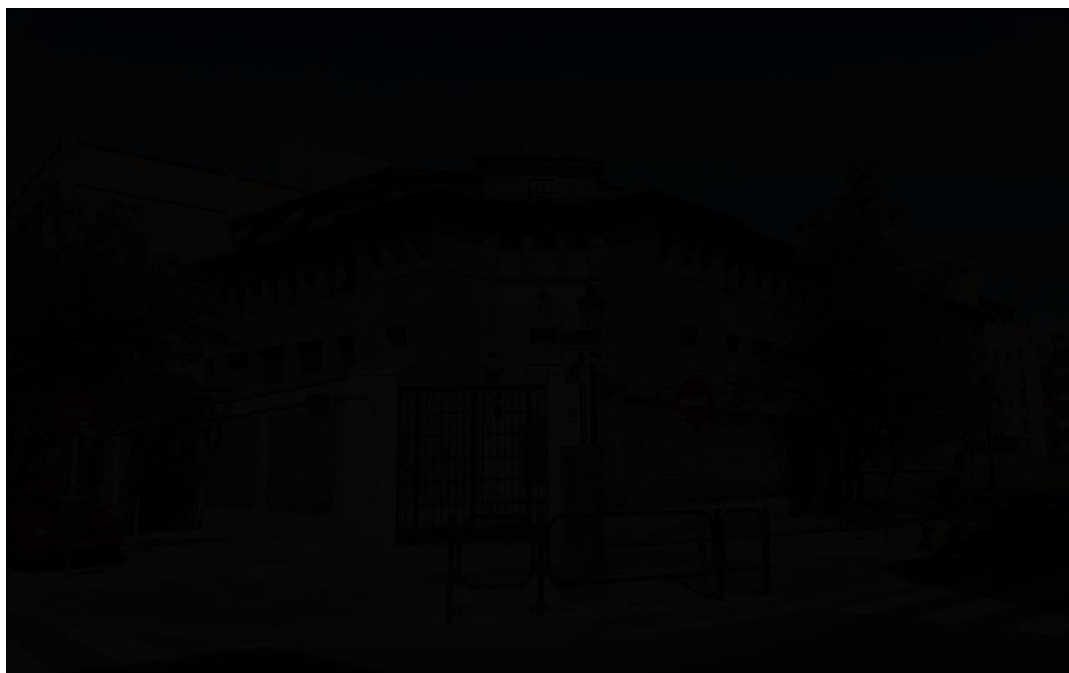


Figura 7-48: Vista actual del chafalán del colegio de La Anunciata abierto a la misma calle.
[Fotografía: Pilar Lop].

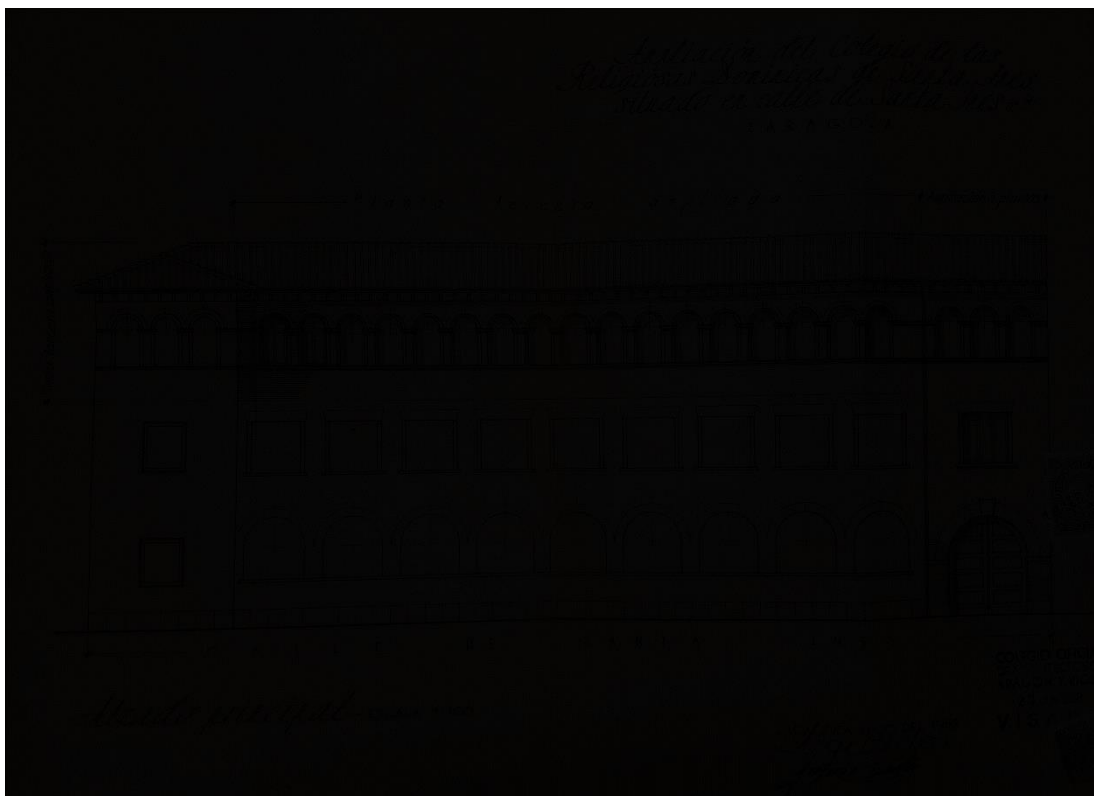


Figura 7-49: Fachada del pabellón del colegio de Santa Inés en la calle del mismo nombre con el proyecto de recrecimiento de una planta, Gregorio Vicente (mayo de 1958). [A.M.Z.].

En torno a 1947-1948 las religiosas comenzarían una intervención en el antiguo edificio conventual -que se extendería hasta el año 1951- y destinada a mejorar las condiciones de un edificio de gran antigüedad que presentaba algunos problemas de estabilidad.¹³⁵⁴ En 1953 solicitan permiso para modificar la distribución interna del colegio¹³⁵⁵ y, en 1958 para ampliar estas instalaciones. Aunque en un principio querían construir un nuevo bloque a continuación del ya existente en la calle Santa Inés, al no estar ejecutada la prolongación de esta vía, el proyecto se veía dificultado, por lo que se optó por recrecer en una planta el pabellón ya existente de dos plantas que veíamos en la imagen 7-47. Para este tercer piso, el arquitecto –Gregorio Vicente Monteagudo– seguiría lo ya propuesto por Monclús en el bloque principal, convirtiendo esa tercera planta en una galería de arquillos (figura 7-49¹³⁵⁶ a 7-51).

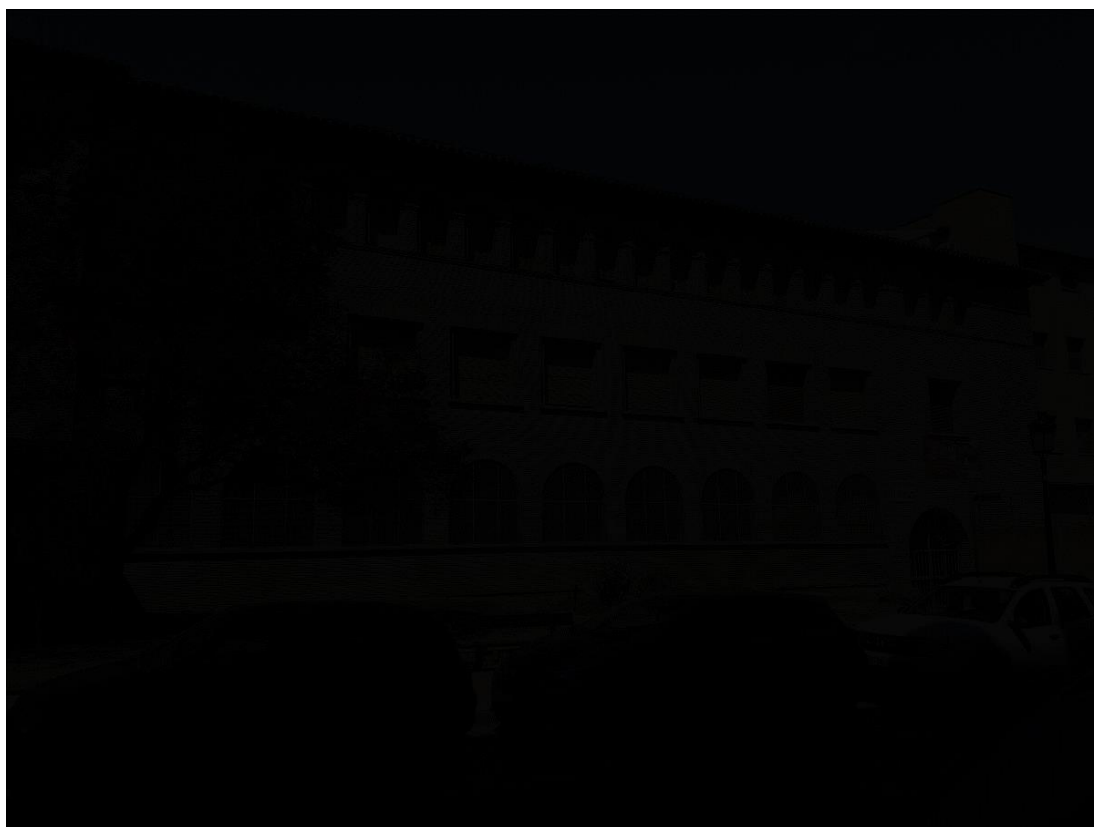


Figura 7-50: Pabellón del colegio a la calle de Santa Inés con el recrecimiento de 1958.
[Fotografía: Pilar Lop].

¹³⁵⁴ GALMÉS, L., *Real Monasterio de Santa Inés...*, *op. cit.*, p.112

¹³⁵⁵ A.M.Z., caja 200.656, exp. 27.072/1953, “Superiora de la Religiosas Dominicanas de la Anunciata – reforma en la distribución del ala izquierda del Colegio de Santa Inés”.

¹³⁵⁶ A.M.Z., caja 200.916, exp. 24.842/1958, “Superiora de las RR.MM. Dominicanas de Santa Inés. Ampliación Colegio c/ Santa Inés 3”.

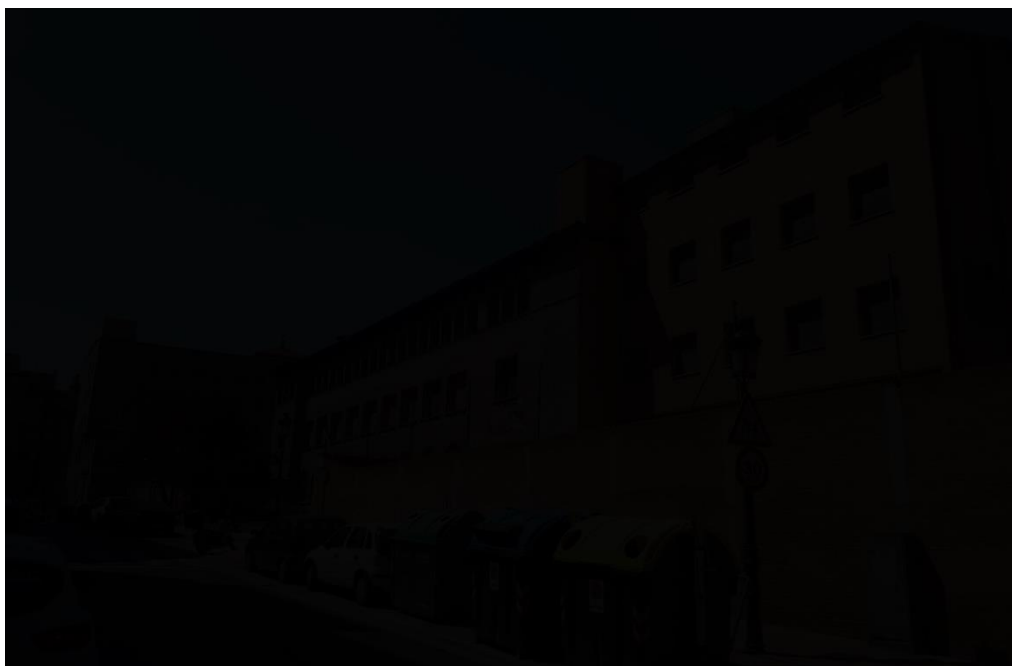


Figura 7-51: Vista general de la calle de Santa Inés; a la derecha el colegio que le da nombre. [Fotografía: Pilar Lop].

Al hablar de este recrecimiento, Gregorio Vicente señala que el nuevo piso se prolongaría “hasta su unión con la calle de San Pablo cubriéndose el paso que hoy existe a la iglesia de Santa Inés”. Esta reflexión no hace sino indicar que la antigua iglesia conventual todavía se encontraba en pie.

La siguiente noticia sobre intervención en el conjunto data del año 1965, momento en que se construye un nuevo pabellón en la calle Boggiero, proyecto que correría también a cargo de Gregorio Vicente (figuras 7-52-7-53¹³⁵⁷ y 7-54).

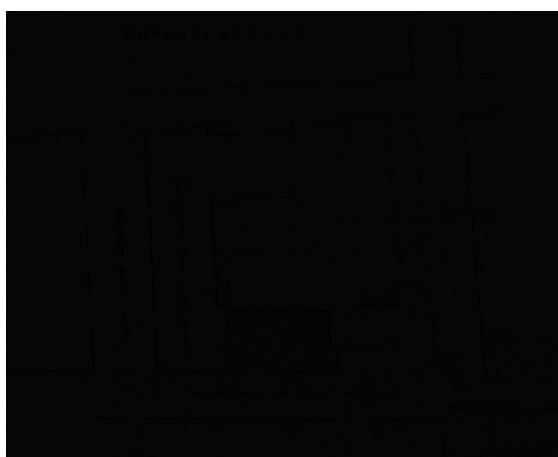


Figura 7-52: Plano de emplazamiento del pabellón. Puede verse cómo todavía no se había llevado a cabo la apertura de la nueva calle de Santa Inés. [A.M.Z.].

¹³⁵⁷ A.M.Z. caja 201.622, exp. 25.436/1965, “Superiora Colegio Dominicas de la Anunciata. Construir edificio Santa Inés 1”.

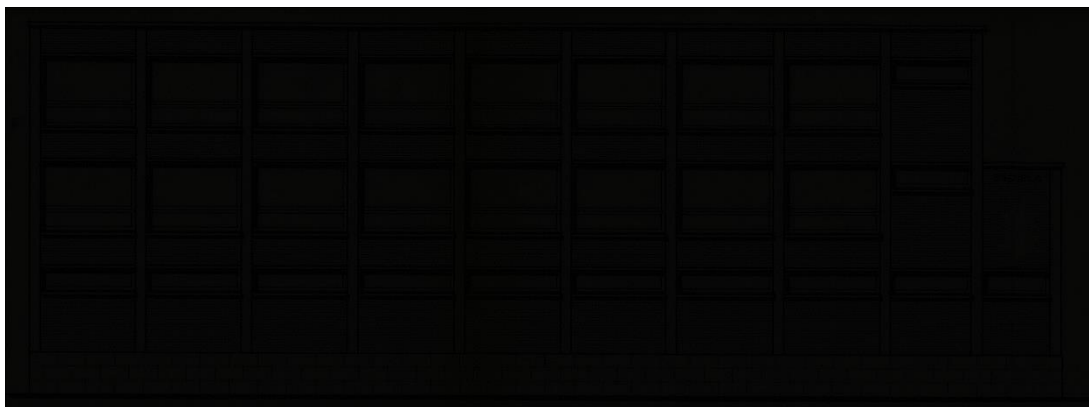


Figura 7-53: Fachada del nuevo pabellón construido en la calle Boggiero, Gregorio Vicente (1965). [A.M.Z.]

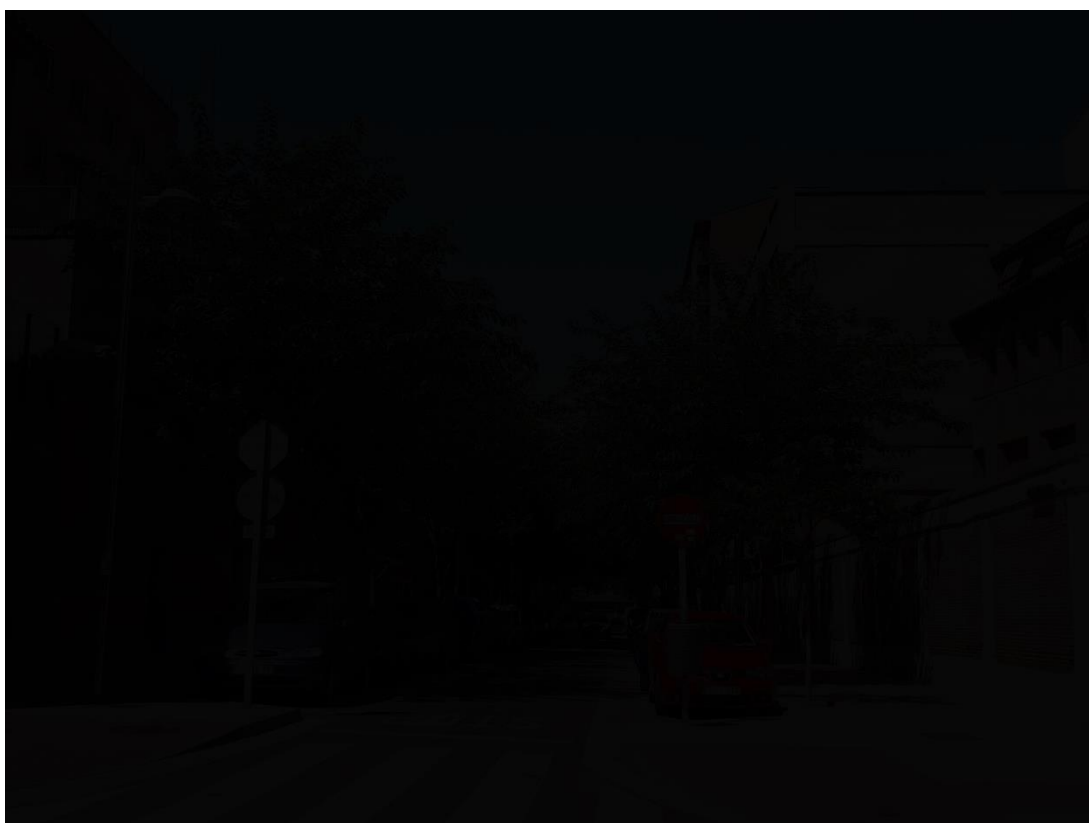


Figura 7-54: Calle Boggiero en la actualidad; a la derecha de la calle, el colegio de Santa Inés. [Fotografía: Pilar Lop].

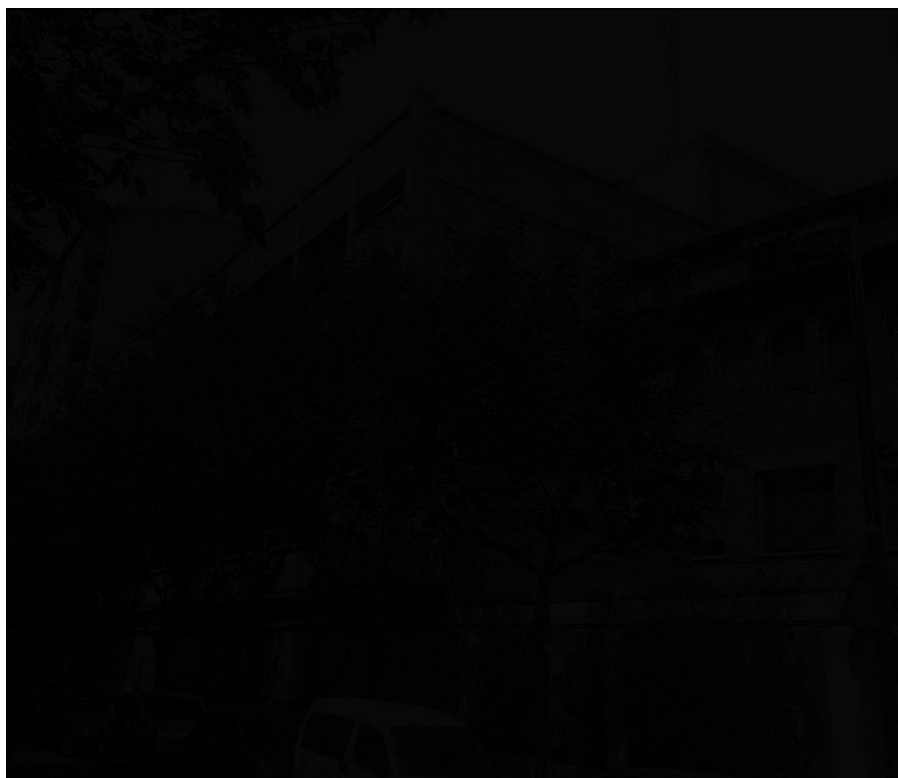


Figura 7-55: Pabellón construido en 1965 en la calle Boggiero. [Fotografía: Pilar Lop].

Lorenzo Galmés señala que, también en esa fecha, se llevó a cabo la construcción de una nueva iglesia ya que la anterior había sido derribada, dicho templo se situaba en la crujía exterior -hacia la calle Boggiero- del nuevo pabellón. En el expediente del año 1965 no se hace ninguna referencia a ello ni tampoco se conserva ninguna licencia de derribo relacionada con esta obra. Este hecho tampoco debe extrañarnos teniendo en cuenta el modo un tanto anómalo en que se llevaron a cabo las demoliciones de este tipo de edificios en nuestra ciudad.

Si tomamos como cierto la información de Balmes, el derribo de la iglesia conventual original debió producirse entre 1958 y 1965, desapareciendo con ellos los últimos restos que quedaban del conjunto original dominico.

7.3 Monasterio de Santa Lucía

(C/ Santa Lucía nº 1 angular a Plaza Santo Domingo nº 14)

Uno de los decretos emanados del Concilio de Trento, desarrollado entre 1545 y 1563, fue el “Decretus de regularibus et monialibus”, que prohibía el establecimiento de fundaciones de religiosas fuera de los centros urbanos. Éste afectaría directamente al monasterio femenino cisterciense del Cambrón, situado en una zona aislada en las proximidades de Sádaba, y al que, a su vez, se habían

trasladado en el siglo XIII las religiosas procedentes del monasterio de Iguacel. Al aprobarse esta regla en España en 1565, se comenzó a trabajar en el traslado de la fundación cisterciense a Zaragoza, contando para ello con el impulso definitivo del arzobispo Hernando de Aragón.¹³⁵⁸ Al parecer éste sentía una especial predilección por este cenobio, debido posiblemente a que en él vivían dos de sus sobrinas que se habían trasladado a él desde el convento de Santa Inés de Zaragoza.¹³⁵⁹

Para su instalación en la ciudad se pensó en un antiguo hospital ubicado en las proximidades del convento de Santo Domingo y de la puerta de Sancho, en una zona escasamente poblada (figura 7-56).



Figura 7-56: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En morado, con el número 54, el convento de Santa Lucía; junto a ella, con los números 30, 55 y 59 respectivamente, los conventos de Santo Domingo, Santa Inés y Fecetas. [C.A.G.M.M.].

Allí había una iglesia dedicada a Santa Lucía que el propio Hernando de Aragón se había encargado de reconstruir entre 1561 y 1563. Es importante destacar este hecho, puesto que la intervención desarrollada en esos años por este arzobispo es completamente independiente al posterior traslado de las cistercienses, cuestión que como ya he dicho, se aprobaría a partir de 1565.

La historia de esta iglesia de Santa Lucía se remontaría a 1528, momento en que Juan de Sariñena había comenzado su construcción, obra financiada por la cofradía de la Trinidad. La falta de medios haría que, cuando ésta todavía no estaba concluida, se abandonara el proyecto quedando el edificio cerrado durante años, a

¹³⁵⁸ MARTÍNEZ BUENAGA, I., *La arquitectura cisterciense en Aragón (1150-1350)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1998, pp. 371-380.

¹³⁵⁹ CANELLAS LÓPEZ, Á., "El Monasterio cisterciense zaragozano de Santa Lucía la Real", en *El Cister. Órdenes religiosos zaragozanos*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1987, pp. 59-100.

la espera de épocas más propicias para concluir los trabajos.¹³⁶⁰ Sería a partir de junio de 1561 cuando éstos se retomasen contratando para ello a Martín de Miteza – que ya había trabajado para el arzobispo en otros proyectos–, para ampliar el templo añadiendo dos nuevos tramos a los tres ya levantados. Aunque la obra seguiría en sus líneas generales el estilo marcado en la construcción existente, se especifica que, exteriormente, no deberá incorporar en los nuevos lienzos del templo la franja decorativa mudéjar que estaba presente en el trabajo de Sariñena.¹³⁶¹ Ello obligaría a construir otras bóvedas en la parte nueva, pero también a derribar y volver a levantar la existente en la parte del presbiterio para adecuarla al nuevo gusto. Curiosamente en la capitulación y concordia de los trabajos se especifica claramente que estas nuevas bóvedas debían seguir en lo decorativo lo ya realizado en la iglesia del monasterio de Cambrón, por lo que Javier Ibáñez propone también a Miteza como el maestro encargado de estas obras.¹³⁶²

Esto hace fácil reconocer en las imágenes existentes anteriores al derribo sus diferentes etapas constructivas (figura 7-57).¹³⁶³

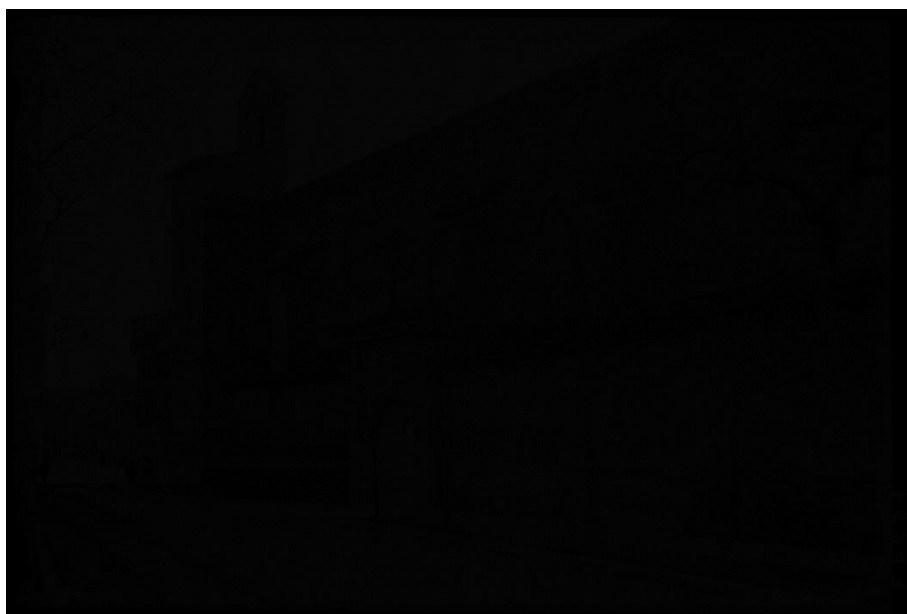


Figura 7-57: *Iglesia de Santa Lucía*, António Passaporte (década 1930). Vista de la fachada del edificio a la calle Santa Lucía. En el muro lateral de la iglesia se diferencian claramente los tramos construidos por Sariñena, con el friso de ladrillos en la parte superior, y los ampliados por Miteza, totalmente lisos. [F.I.P.C.E.].

¹³⁶⁰ IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura aragonesa del siglo XVI. Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2005, p. 240.

¹³⁶¹ Ibidem; también Ángel San Vicente Pino hace alusión a este documento: *Lucidario de Bellas Artes...*, *op. cit.*, pp. 101-103.

¹³⁶² IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura aragonesa del siglo XVI...*, *op. cit.*, pp. 260-261.

¹³⁶³ F.I.P.C.E., sign. LOTY-05242.

Se trataba de una construcción enteramente de ladrillo, de nave única con cinco tramos y ábside de cinco lados (figura 7-58). Tendría ocho capillas entre los contrafuertes, cuatro a cada lado del templo; por documentación del año 1960 sabemos que la iglesia tenía 10.50 metros de ancho por 32 metros de largo.¹³⁶⁴ (figura 7-59).¹³⁶⁵

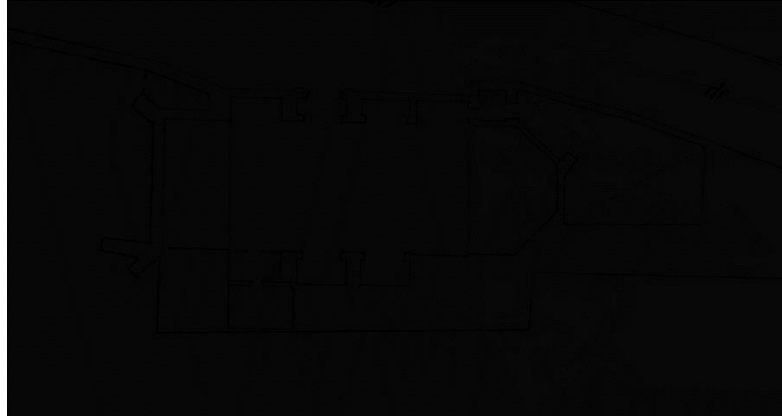


Figura 7-58: *Plano General de Zaragoza*, Dionisio Casañal (1879). Detalle correspondiente con la planta de la iglesia del convento de Santa Lucía. [A.M.Z.].



Figura 7-59: Interior de la iglesia del convento de Santa Lucía en el año 1947. [Archivo Mas].

¹³⁶⁴ A.M.Z., caja 8.744, exp. 37.392/1960, “Abadesa Monasterio Cisterciense de Santa Lucía, desmonte y construcción nueva cubierta Iglesia sita en Plaza Santo Domingo 13”. Esas al menos eran las dimensiones del templo en ese momento.

¹³⁶⁵ Archivo Mas, sig. 97.416.

En el lado del Evangelio estaría la torre, cuya conclusión correspondería ejecutar a Miteza, ya que Sariñena tan sólo había realizado los dos primeros cuerpos; se trataba de una magnífica construcción mudéjar de planta cuadrada en los dos primeros niveles sobre los que se desarrollaban otros dos de planta octogonal, que reducían su diámetro de manera progresiva. Así es como la muestra van den Wyngaerde en su célebre vista de la ciudad de 1563 (figura 7-60), que da idea de que el templo, al menos en lo estructural, estaba concluido, aunque se continuaron realizando trabajos en el interior. La acuarela realizada por Valentín Carderera a mediados del XIX nos devuelve también esta imagen (figura 7-61).

Junto a la torre, estaba la puerta de acceso al templo que, aunque en principio debía ser de piedra, finalmente se construyó en ladrillo, como el resto de la construcción. Sobre el arco de acceso figuraban tres escudos, el central correspondiente al arzobispo Hernando de Aragón.¹³⁶⁶

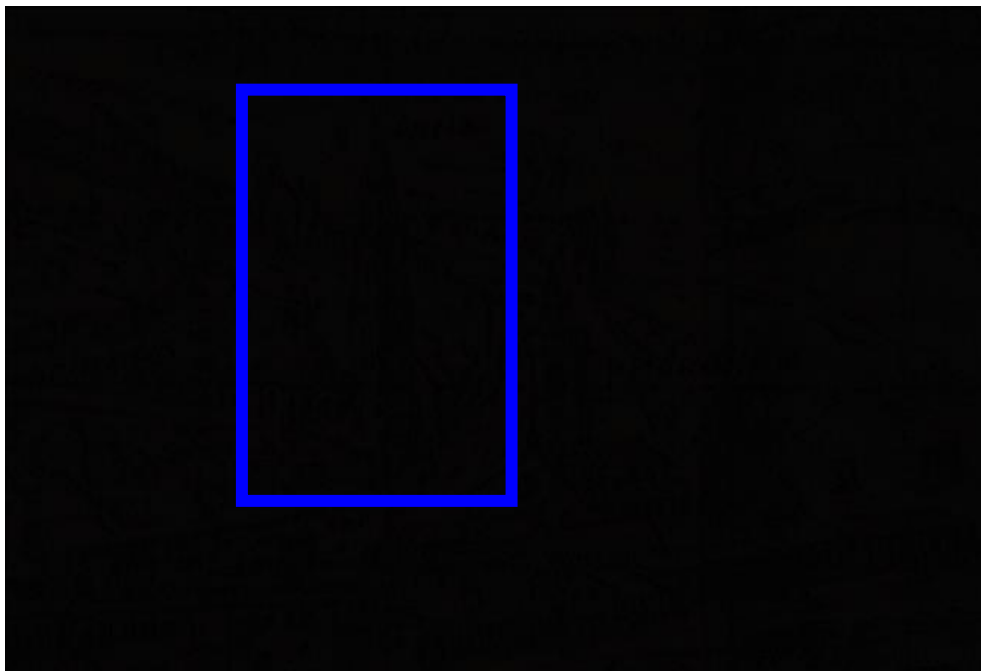


Figura 7-60: *Vista de Zaragoza*, Anton van den Wyngaerde (1563). Detalle en el que puede verse el convento de Santa Lucia con su torre campanario, lo que permite suponer que para esa fecha el conjunto estaba ya concluido.

En febrero de 1563 se contrataba con Jerónimo Vallejo la realización de una serie de retratos al fresco de los arzobispos de Zaragoza, trabajo que establece una nueva relación con el monasterio del Cambrón, en el que existía una serie con los abades de Veruela.¹³⁶⁷

¹³⁶⁶ IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura aragonesa del siglo XVI...*, *op. cit.*, p. 266.

¹³⁶⁷ *Ibidem*, p. 263.

Como comentaba anteriormente, es a partir de 1565, al aprobarse en España el decreto que prohibía las fundaciones de religiosas alejadas de los centros urbanos, cuando se decide el traslado de las religiosas a la ciudad y más concretamente a Santa Lucía. Debido a la falta de documentos al respecto no se puede especificar el año en que se tomó esta decisión ni en el que comenzaron los trabajos de construcción del convento de Santa Lucía propiamente dicho. Lo que sí está documentada es la llegada de las religiosas a su nueva casa en agosto de 1588,¹³⁶⁸ pero no hay datos sobre obras en este conjunto, a excepción de lo referido a algunos bienes muebles: en junio de 1583 el arcediano Juan Marco, sobrino de Lope Marco abad de Veruela, firmaba con Rolan de Moís la realización del retablo del altar mayor, y en julio de ese mismo año es el propio Moís quien contrata a Juan Rigalte para esta obra.¹³⁶⁹

En el siglo XVII se seguirían realizando trabajos en el templo. Por ejemplo, en julio de 1614 el convento paga a Guillen de Miranda por la realización de varias obras realizadas en el convento; se mencionan –entre otros trabajos– la construcción de tapias valencianas, cimientos y tejado.¹³⁷⁰ Igualmente sucede con Juan Santos en el mes de septiembre.¹³⁷¹ En ninguno de los casos se especifican cuales fueron los trabajos que se llevaron a cabo. Existen noticias de otros pagos a Juan Santos en enero de 1616.¹³⁷²

En marzo de 1628 las religiosas contratan a Jusepe Jiménez y Juan de Roda para recrecer la crujía del claustro que limitaba con la iglesia y construir allí un nuevo dormitorio con celdas. Éste se comunicaría con el inferior a través de una escalera, y desde el nivel más alto las religiosas podrían acceder directamente al coro de la iglesia a través de una puerta que se abriría ex profeso; en la habitación de la abadesa se abriría también una tribuna al templo. El plazo de conclusión de la obra sería de dos años.¹³⁷³ En 1630 Diego Quirós y Miguel Martín presentan un listado de todos los desperfectos¹³⁷⁴

¹³⁶⁸ MARTÍNEZ BUENAGA, I., *La arquitectura cisterciense...*, *op. cit.*, p. 379.

¹³⁶⁹ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, *op. cit.*, pp. 356, 360-361.

¹³⁷⁰ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo I (1613-1615), p. 179.

¹³⁷¹ *Ibidem*, p.195.

¹³⁷² *Ibidem*, tomo II (1616-1618), pp. 11-12.

¹³⁷³ *Ibidem*, tomo VI (1628-1630), Institución “Fernando el Católico”, 2007, pp. 18-21.

¹³⁷⁴ *Ibidem*, pp. 230-232.

A finales del siglo XVIII Antonio Ponz recoge lo más llamativo del convento centrándose, principalmente, en sus retablos y muebles, sin prestar atención a la arquitectura:

En la Iglesia de Bernardas, intitulada de Santa Lucía, es muy buena la arquitectura del retablo mayor, y también las pinturas que representan la Asunción, y Coronación de la Virgen, á las quales acompaña igualmente bien la escultura de la Crucifixión; pero el tabernáculo, y sus gradas son cosa desgraciada. En el basamento se ve el martirio de la Santa, y encima su estatua bastante bien hecho. Los retablos de Santa Agueda, y de S. Benito son igualmente buenos, como los quadros que en ellos hay. Se ve en esta Iglesia una serie de retratos de los Obispos, y Arzobispos de Zaragoza hasta D. Fernando su fundador.¹³⁷⁵

El monasterio de Santa Lucía sufrió mucho durante los Sitios quedando muy dañado: “a resultas del ataque de los franceses quedo el edificio del Monasterio enteramente arruinado, sin conserbarse mas que parte de una pared foral y las quatro de la Yglesia”. Al recuperar sus bienes tras la etapa de gobierno francés, las bernardas “arreglaron su havitacion é Yglesia en tres casas propias del Monasterio y contiguas á su cerca, en donde subsisten con indecible estrechez e incomodidad y aun peligro de su vida”; ésta sería su nueva casa hasta la década de 1830.¹³⁷⁶ En marzo de 1819 intentaron conseguir los medios para reedificar el antiguo cenobio, aunque reduciendo sus dimensiones; de hecho el plan era recuperar la huerta e instalar en la zona de los coros alto y bajo un granero, lo que ayudaría a mejorar sus rentas, pero no lo consiguieron.¹³⁷⁷

En 1828 la situación de la comunidad era la misma, seguían instaladas en las casas contiguas al convento, señalándose que en la antigua iglesia “se han batido las aguas”.¹³⁷⁸ Tiempo después consiguieron volver y comenzar a trabajar en la rehabilitación de la iglesia, construyendo el tejado. Sin embargo, en 1837, dentro del desarrollo de las guerras carlistas, la autoridad militar obligaría a las religiosas a abandonar su casa, siendo trasladadas al convento de Santa Catalina, donde permanecerían hasta 1840; en ese año serían trasladadas nuevamente al de Jerusalén, donde se les cedería el coro bajo, una sala para su uso como refectorio, cocina y varias celdas, así como parte del huerto.¹³⁷⁹

¹³⁷⁵ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, p. 50.

¹³⁷⁶ A.D.Z., *Reparación de Templos*, documento nº 230, año 1819, f. 1r.

¹³⁷⁷ *Ibidem*.

¹³⁷⁸ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad... (1828)*, *op. cit.*, p. 83.

¹³⁷⁹ CANELLAS LÓPEZ, Á., “El Monasterio cisterciense...”, *op. cit.*, p. 83.

El 21 de septiembre de 1840 el edificio sería entregado al Ayuntamiento por la Junta de Gobierno para que le sirviera como almudí o almacén de grano.¹³⁸⁰ Según Carderera, fue en este periodo cuando se perdió la colección de retratos de obispos y arzobispos de la ciudad al que se ha hecho alusión anteriormente.¹³⁸¹

Desarrollaría esta función hasta el año 1850, fecha en la que siguiendo lo dictado por una Real Orden de 8 de octubre de 1849, el Ayuntamiento devolvió el edificio a sus antiguas propietarias.¹³⁸² Éstas volverían a trasladarse, iniciándose entonces nuevos trabajos de recuperación del convento, con intervenciones en los claustros y techos.¹³⁸³



Figura 7-61: *Convento de Santa Lucía de Zaragoza*, Valentín Carderera (entre 1831-1880).
[Fundación Lázaro Galdiano].

¹³⁸⁰ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 10.6.1, "La Junta y el clero regular femenino. Monasterio de Santa Lucía".

¹³⁸¹ LANZAROTE GUIRAL, J. M., ARANA COBOS, I., *Viaje artístico por Aragón...*, *op. cit.*, p. 100.

¹³⁸² A.M.Z., caja 1.157, exp. 528/1883. "Sobre que se conceda alguna cantidad á las religiosas bernardas de Santa Lucía para reparar el convento".

¹³⁸³ CANELLAS LÓPEZ, Á., "El Monasterio cisterciense...", *op. cit.*, p. 83.

Gracias al dibujo del exterior del convento realizado por Valentín Carderera a mediados del siglo XIX (figura 7-61), podemos conocer el estado del edificio y, sobre todo, cómo era la torre de la iglesia del convento, pudiendo comprobar a la vez lo exacto de la representación hecha en 1563 por van den Wyngaerde.¹³⁸⁴

Ésta es la única imagen conservada de esta estructura puesto que en todas las fotografías posteriores que existen sobre la iglesia de Santa Lucía, los dos pisos superiores de la torre ya han sido sustituidos por una espadaña (figura 7-62).¹³⁸⁵



Figura 7-62: *Iglesia de Santa Lucía*, Juan Mora Insa (junio de 1951). Detalle de que permite ver el remate del ábside con su friso de ladrillo y la espadaña construida tras el derribo de la torre. [A.M.Z.].

No hay noticias concretas sobre el destino de esta torre, puesto que en ninguno de los archivos consultados hay expedientes sobre las obras de derribo. Valentín Carderera hace referencia a este hecho en uno de sus textos, al hablar de forma genérica de las torres mudéjares de Aragón, limitándose el comentario sobre ésta a lo siguiente: “y la que se derribó de Santa Lucia”, sin indicar el momento en que ésta se

¹³⁸⁴ LANZAROTE GUIRAL, J. M., ARANA COBOS, I., *Viaje artístico por Aragón...*, *op. cit.*, p. 100.

¹³⁸⁵ A.M.Z., sig. 03799.

llevó a cabo.¹³⁸⁶ Según José María Lanzarote, la demolición podría fecharse entre 1841 y 1880, fecha límite ésta marcada por el fallecimiento de Carderera; puesto que a partir de 1862 no se conservan más diarios de sus viajes y en los anteriores no se menciona esta cuestión, es plausible pensar que el derribo se produjera a partir de esa fecha.

Rastreando el perfil de esta construcción en las fotografías, podemos obtener más información. La más antigua, hasta ahora, en la que se puede tener una visión clara de esta zona es la perteneciente a la colección de José Luis Cintora, realizada en torno a 1863-1864 (figura 7-63).¹³⁸⁷ Observando con atención el entorno del convento de Santa Lucía, pueden reconocerse varios edificios religiosos vecinos de éste como son Santo Domingo, Santa Inés y Fecetas, cuya disposición en el plano podíamos ver en la figura 7-1, al inicio de este apartado. Éstos son claramente visibles por su volumen y sus torres y espadañas; sin embargo, en el espacio que se correspondería con el ocupado por Santa Lucía no destaca ningún elemento identificativo, ni tan siquiera la propia construcción, que queda oculta entre el caserío, aunque se distingue una amplia superficie en tono más claro que se correspondería con el tejado de la iglesia. Esto significaría que en el momento en que se hizo la fotografía, los cuerpos superiores de la misma ya habían sido demolidos. Estos datos unidos a las notas de Carderera, me inclinan a proponer como fecha límite del derribo de esta torre los años 1863-1864, pero no es posible acotar más el periodo debido a la falta de documentación referida.



Figura 7-63: *Saragosse. Vue générale*, Leon & Levy (h. 1863-1864). Detalle de la zona en la que se ubicaba el convento de Santa Lucía; en diferentes colores he marcado otros conventos de su entorno para facilitar su contextualización: en morado, el de Santa Inés; en verde, el de Fecetas y en amarillo, el de Santo Domingo. El cuadro en color rojo enmarca el espacio ocupado por el convento de Santa Lucía, y en él no aparece ninguna torre. [Colección José Luis Cintora].

¹³⁸⁶ Agradezco a José María Lanzarote las informaciones ofrecidas al respecto y la documentación aportada: Valentín CARDERERA, *Viaje artístico por el Reino de Aragón*, manuscrito conservado en la Colección de la Familia Carderera, f. 253v.

¹³⁸⁷ Esta imagen ya fue publicada y comentada en LOP OTÍN, P., *Vista de Zaragoza...*, op. cit.

Pocos años después, durante la revuelta republicana sucedida en la ciudad a comienzos de octubre de 1869, el convento fue tomado como fuerte, “y contra el mismo se dirigieron descargas de cañón y balas, que penetraron por todas partes”.¹³⁸⁸ Nuevamente en enero de 1874, durante otro levantamiento, el edificio fue ocupado, en esta ocasión, “por los paisanos en situación análoga a la antes indicada, motivando así mismo algunos desperfectos”.¹³⁸⁹

En mayo de 1881 las religiosas escribieron al Ayuntamiento solicitando ayuda económica para la reparación del templo, aduciendo que, como consecuencia de los acontecimientos anteriormente citados, se había acelerado su deterioro. Desde el Ayuntamiento se encarga a Ricardo Magdalena su reconocimiento y un informe; éste no vio esos indicios de ruina en el edificio, por lo que se deniega la petición.¹³⁹⁰ En marzo de 1883 nuevamente escribieron por la misma razón ya que, en el tiempo transcurrido desde la anterior petición, los problemas que sufría el edificio se habían acentuado. A los motivos ya citados por los que creían que el Ayuntamiento debía colaborar, sumaron en este caso el uso del templo como posada y almudí municipal.

Nuevamente Ricardo Magdalena reconoció la construcción y, en esta oportunidad, su dictamen es diferente:

es de precisión hacer varias obras á fin de proporcionar mayores contrarrestos á los empujes de las bóvedas para lo que será necesario dar mayores dimensiones á varios contrafuertes y completar y reparar otros. También es preciso rehacer algunas paredes en varios puntos y proporcionar buenos cimientos á las que por falta de ellos han presentado grietas.¹³⁹¹

Trasladado el informe al Ayuntamiento, se produjo un debate respecto a si correspondía o no la financiación de estos trabajos, ya que, aunque reconoce que el almudí estuvo ubicado en dicho lugar, también señala que en dicho momento se realizaron obras de mejora y mantenimiento del local, a lo que hay que sumar que desde 1850 éste pertenecía devuelto a las religiosas.

Tras la negativa municipal, las religiosas escriben al Arzobispado en el mes de junio exponiendo la situación y solicitando ayuda económica para las obras a realizar en la iglesia, que consideraban de urgencia, principalmente en lo que se refiere a los contrafuertes. En julio de ese mismo año el edificio es reconocido por un albañil, que además de los daños ya señalados, indica que se estaban desprendiendo “trozos de

¹³⁸⁸ A.M.Z., caja 1.157, exp. 528/1883. “Sobre que se conceda alguna cantidad á las religiosas bernardas de Santa Lucía para reparar el convento”, ff. 1r-1v.

¹³⁸⁹ Idem.

¹³⁹⁰ Idem.

¹³⁹¹ Ibidem, f. 7r.

arcos y cordones” de las bóvedas. A pesar de la situación, que ratifica un nuevo informe, no se llevaría a cabo ningún trabajo de manera inmediata, posiblemente debido a la falta de medios tanto del convento como del Arzobispado; de hecho, en julio de 1864 se informa que las religiosas habían realizado una cuestación entre los fieles y vecinos, recaudando 150 pesetas. Vista la situación, se solicita al Ministerio de Gracia y Justicia una partida para acometer las obras, quien concedería por Real Orden de 24 de abril de 1885 los fondos para su reparación extraordinaria.¹³⁹²

De las 10.000 pesetas necesarias, concedería finalmente 8.000, y en función de eso, Fernando de Yarza y Fernández Treviño realizó el proyecto de intervención, que era presentado el 14 de agosto de 1885.¹³⁹³ Respecto a la iglesia, señaló que no había armadura en el tejado -que descansaba directamente sobre los muros- y que tampoco tenía arcos torales, pero que a pesar de ello no había resentimientos importantes en el templo, encontrándose en mejor estado de lo que cabía esperar. El arquitecto creyó conveniente actuar también en la parte del convento confrontante con la plaza de Santo Domingo, debido al mal estado de varias de las estructuras allí existentes, que afectaban a celdas, salones e incluso la cocina (figuras 7-64 a 7-67).

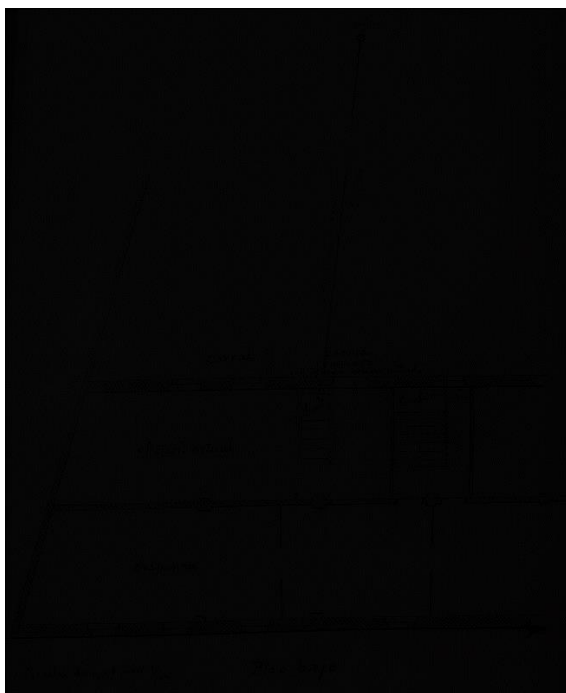


Figura 7-64: Diseño de la nueva cocina que pensaba instalarse en el convento de Santa Lucía, Fernando de Yarza (agosto de 1885). [A.D.Z.].

¹³⁹² A.D.Z., Reparación de Templos, documento nº 230, “Espediente previo de reparación de la Iglesia del convento de Religiosas Cistercienses de Santa Lucía”.

¹³⁹³ Ibidem, “Proyecto de reparación extraordinaria del Convento de Bernardas de Santa Lucía de Zaragoza autorizado por Real Orden de 25 de abril de 1885 y formulado por el arquitecto de la Diócesis D. Fernando de Yarza y Fernández Treviño”, “Memoria explicativa del estado de conservación y obras de reparación extraordinaria, necesarias en el Convento de Bernardas de Santa Lucía de Zaragoza”.

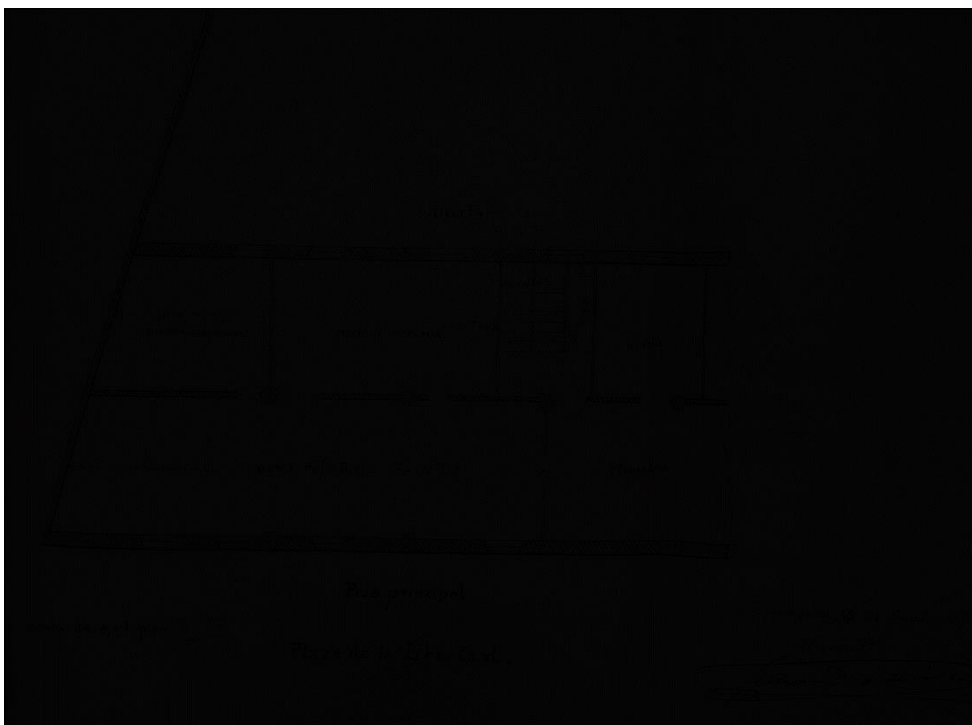


Figura 7-65: Proyecto de reparación de la planta principal del convento de Santa Lucía, Fernando de Yarza (agosto de 1885). [A.D.Z.].

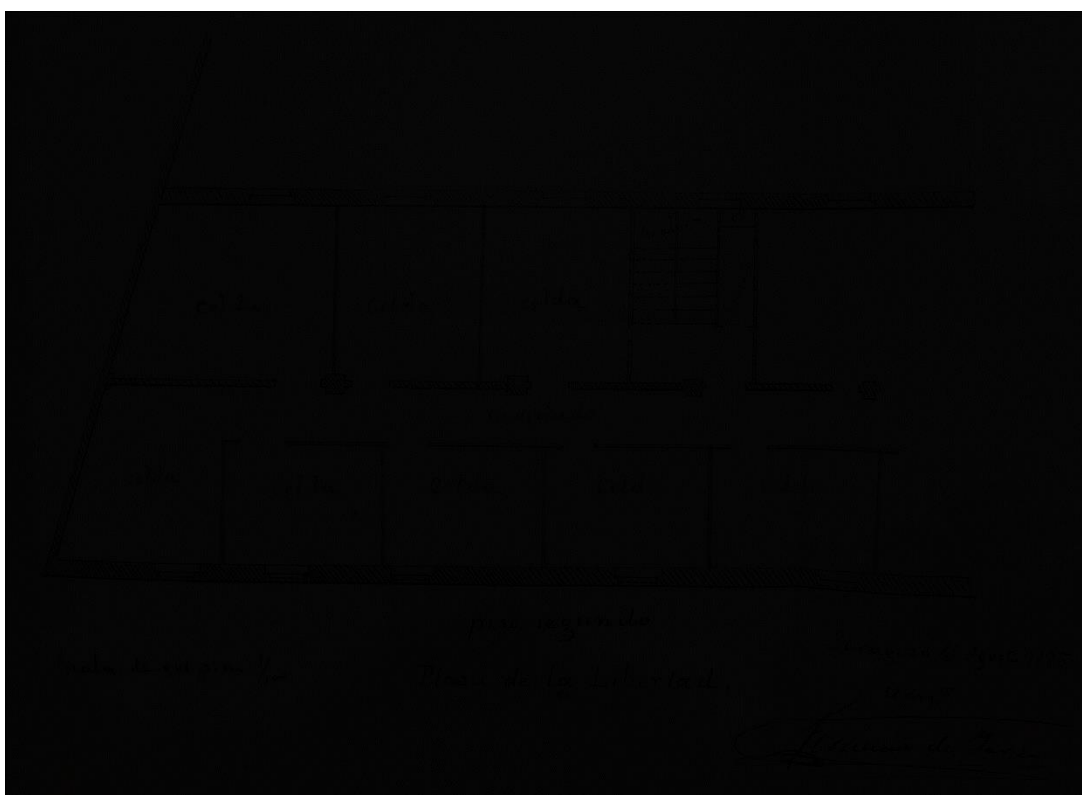


Figura 7-66: Proyecto de reparación de la planta segunda del convento de Santa Lucía, Fernando de Yarza (agosto de 1885). [A.D.Z.].



Figura 7-67: Diseño de la nueva cocina que pensaba instalarse en el convento de Santa Lucía, Fernando de Yarza (agosto de 1885). [A.D.Z.].

Las obras empezaron en febrero de 1886, estando concluidas en torno a mayo del mismo año. Según señala Yarza en el texto de entrega de las obras, al empezar los trabajos previstos se descubrieron otros problemas que debieron ser solucionados, como la sustitución del tejado, cuestión que en principio no estaba presupuestada y que obligó a recortar otras partidas, como la de la cocina, instalando otro modelo más económico. Por ello cree conveniente solicitar al Ministerio una nueva partida de 2.000 pesetas para acabar los trabajos que estaban pendientes; esta petición nunca llegó a realizarse.

No hay más datos sobre el estado de la construcción hasta la década de 1960; en ese año se interviene en la iglesia para sustituir el sistema de cubiertas; se trató únicamente de una intervención estructural, ya que tal y como se indica en la memoria del proyecto, “por el exterior esta edificación quedará en el mismo estado que tiene actualmente”. Además del plano del nuevo tejado, el expediente incluye uno de emplazamiento del edificio, interesante puesto que permite conocer las dimensiones del conjunto cisterciense en esos momentos y las relaciones que mantenía con su entorno más inmediato. El conjunto de huertas y construcciones ocupaba una amplia superficie de terreno con fachadas a la calle Santa Lucía y plaza de Santo Domingo; es interesante destacar el estrechamiento que se producía en la calle Santo Lucía en la parte más

próxima a la plaza debido a lo irregular de la construcción (figura 7-68).¹³⁹⁴ Esta cuestión sería determinante en el momento de su derribo.



Figura 7-68: Plano de emplazamiento del convento de Santa Lucía, Casimiro Lanaja Bel (agosto de 1960). En rojo, la iglesia del conjunto cisterciense y a su alrededor, los terrenos del convento. [A.M.Z.].

El estado físico de la construcción sería el que definitivamente marcara el fin de su trayectoria en la década de 1960-1970, años en los que desaparecerían gran parte de las fundaciones femeninas que habían conseguido mantenerse en sus primitivas casas hasta ese momento. Los edificios, grandes, incómodos para su vida diaria y, en algunas ocasiones, con graves problemas de conservación, serían vendidos por las comunidades que los habitaban, trasladándose a nuevas casas construidas en zonas de expansión de la ciudad -y financiadas con los beneficios obtenidos con la venta del viejo inmueble-, alejadas de la población y por lo tanto más propicias para el desarrollo de la clausura. Esta situación sería aprovechada por empresas inmobiliarias, conscientes de la plusvalía que suponía contar con una gran extensión de terreno en zonas céntricas de la ciudad, por lo que serían derribados para construir en sus terrenos edificios de viviendas o centros comerciales.

¹³⁹⁴ A.M.Z., caja 8.744, exp. 37.392/1960, "Abadesa Monasterio Cisterciense de Santa Lucía, desmonte y construcción nueva cubierta Iglesia sita en Plaza Santo Domingo 13".

En este caso, las religiosas adquirirían unos terrenos en la zona de Casablanca donde, según proyecto de los arquitectos Joaquín Maggioni Castella y Joaquín Maggioni Casadevall, construirían un convento moderno y adaptado a las necesidades de la comunidad; en la actualidad se encuentra activo en el mismo lugar.¹³⁹⁵

Para financiar estos trabajos, las religiosas de Santa Lucía venderían el antiguo edificio; en el año 1965 la priora pedía la autorización para llevar a cabo su derribo. A pesar de ello, no sería demolido hasta el año 1967, a partir del mes de agosto, momento en que la comunidad se trasladó al nuevo convento de Casablanca. Antonio Beltrán publicó poco después de su desaparición un artículo al respecto, señalando que a pesar de los intentos por conservar la iglesia para convertirla en la capilla del Instituto de Enseñanza Media que pensaba instalarse en el edificio de Santo Domingo, pesó más en la decisión municipal la oportunidad de ampliar la calle Santa Lucía, estrechada en ese punto por la presencia del templo. El artículo incluía cuatro imágenes previas al derribo que son el último documento conservado sobre el edificio y que, por su importancia, incluyo a continuación (figuras 7-69 a 7-72).¹³⁹⁶

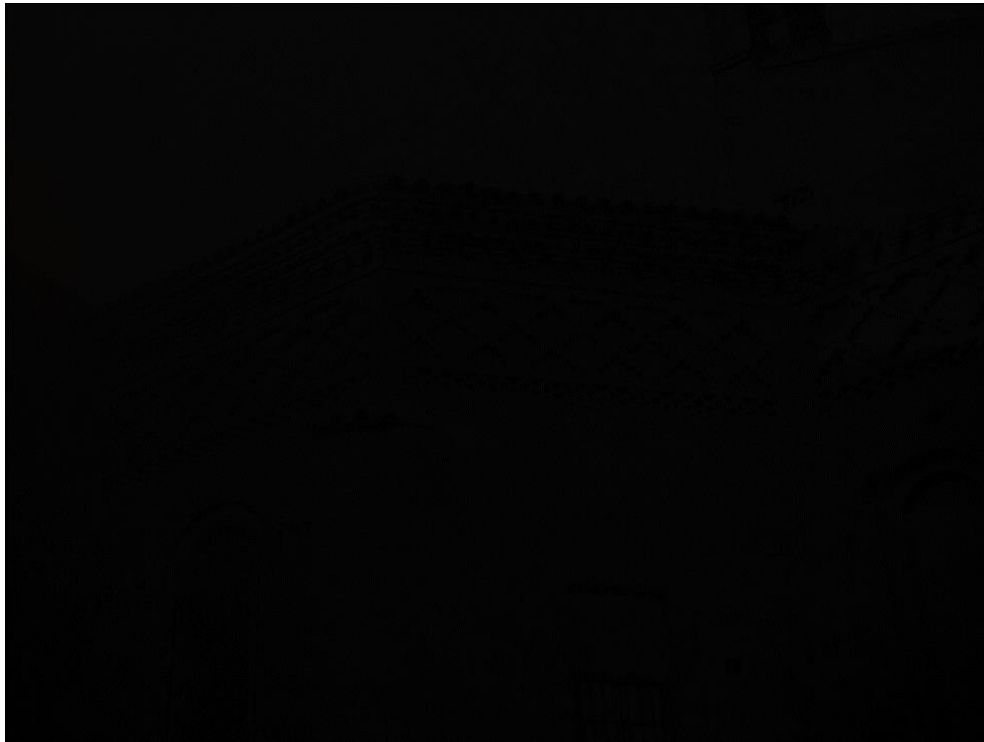


Figura 7-69: *Fajas mudéjares del ábside*, Antonio Beltrán (h. 1967).

¹³⁹⁵ A.M.Z., caja 9.355, exp. 910/1966, “Superiora Cisterciense de Santa Lucía. Posibilidad de construir monasterio en Casablanca”.

¹³⁹⁶ BELTRÁN MARTÍNEZ, A., “Sobre la desaparecida iglesia de Santa Lucía de Zaragoza”, *Cuadernos de Aragón*, 2 (1967), pp. 141-145.



Figura 7-70: *Exterior de Santa Lucía, en la Plaza de Santo Domingo,* Antonio Beltrán (h. 1967).

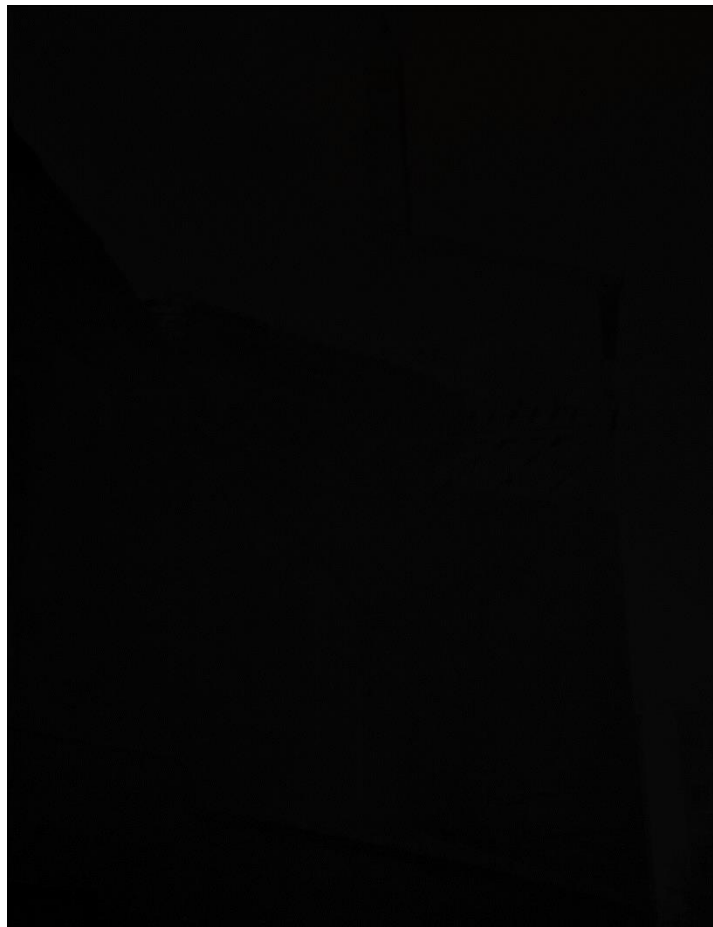


Figura 7-71: *Ábside,* Antonio Beltrán (h. 1967).

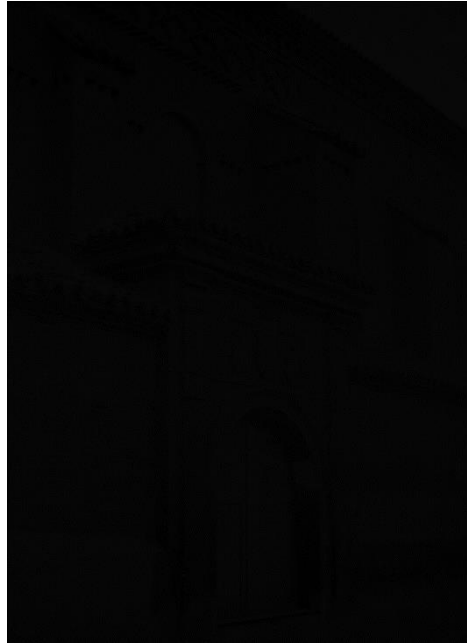


Figura 7-72: *Puerta principal*, Antonio Beltrán (h. 1967).

Sobre el solar del convento se llevaría a cabo la regularización y apertura/prolongación de calles marcadas en el plan de reforma interior de 1939 que no se habían podido ejecutar por la existencia de los edificios y huertas de Santa Inés y Santa Lucía (figura 7-73).

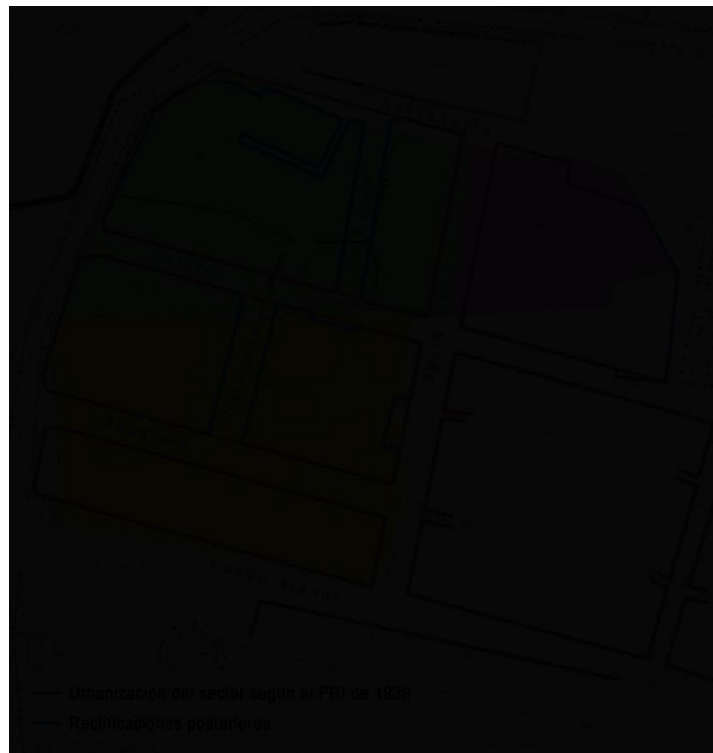


Figura 7-73: Marcado con líneas rojas, parcelación propuesta por el Plan de Reforma interior de 1939 de los terrenos de Santa Inés -amarillo-, Fecetas -verde- y Santa Lucía -morado-. [Isabel Yeste].

De esta manera se formaría una manzana delimitada por las calles Cereros, la prolongación de Santa Inés, Santa Lucía y la plaza Santo Domingo (figura 7-74), cuyo proyecto de parcelación fue encargado por los propietarios de los solares y edificios al arquitecto Antonio Barbany.¹³⁹⁷



Figura 7-74: Proyecto de parcelación de los terrenos del convento de Santa Lucía. [A.M.Z.].

Sobre las nuevas parcelas se programaría la construcción de un gran conjunto de edificios, destinados todos ellos a viviendas (figura 7-75)¹³⁹⁸. Superarían en altura a la construcción preexistente, destacando los tres bloques abiertos a la plaza de Santo Domingo, más altos que el resto de las construcciones de la manzana (figuras 7-76 a 7-78).

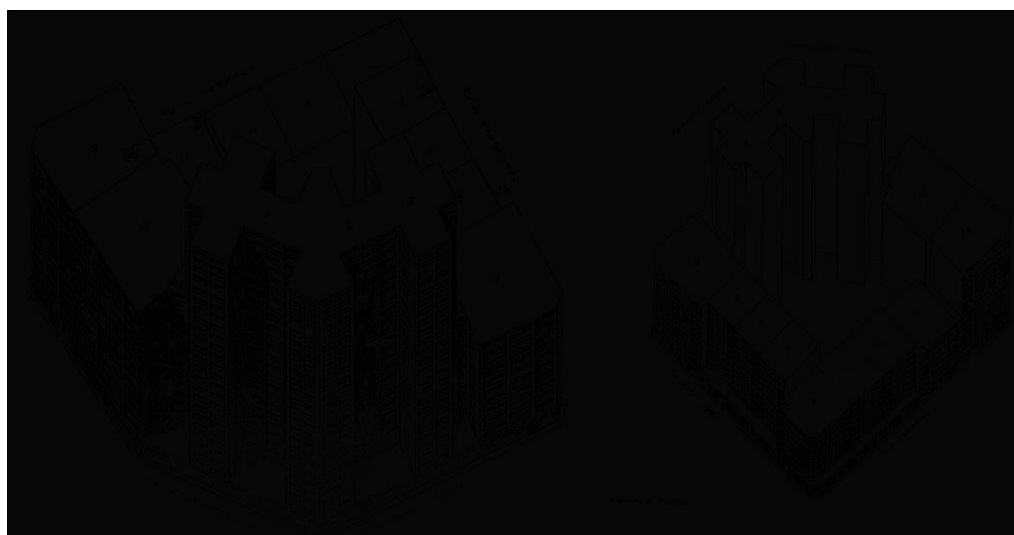


Figura 7-75: Proyecto de edificios a levantar sobre los terrenos de Santa Lucía. [A.M.Z.].

¹³⁹⁷ YESTE NAVARRO, I., "La urbanización de los terrenos...", *op. cit.*, pp. 481-494.

¹³⁹⁸ A.M.Z, caja 202.054, exp. 7.528/1968.

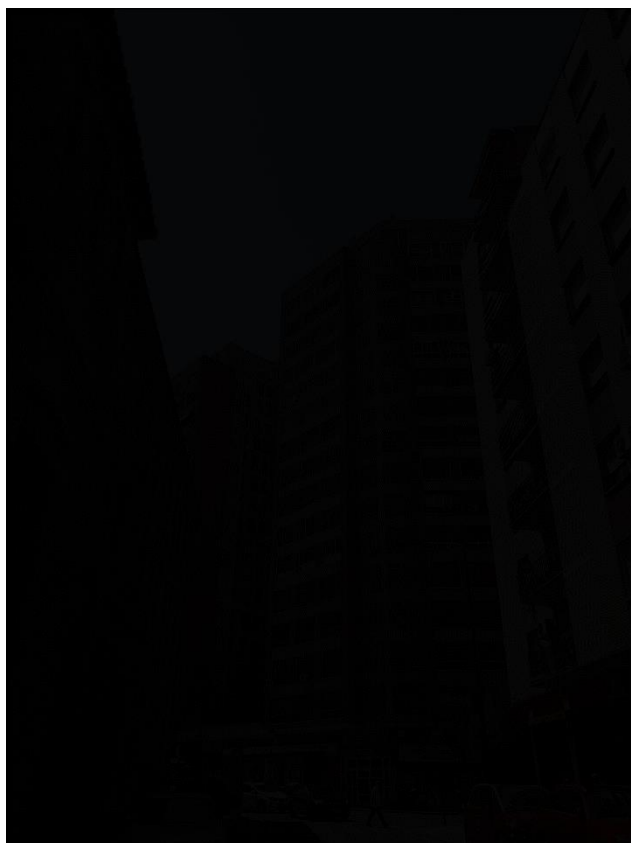


Figura 7-76: vista del edificio levantado sobre los solares de la iglesia de Santa Lucía desde la calle Ramón Celma Bernal. [Fotografía: Pilar Lop].

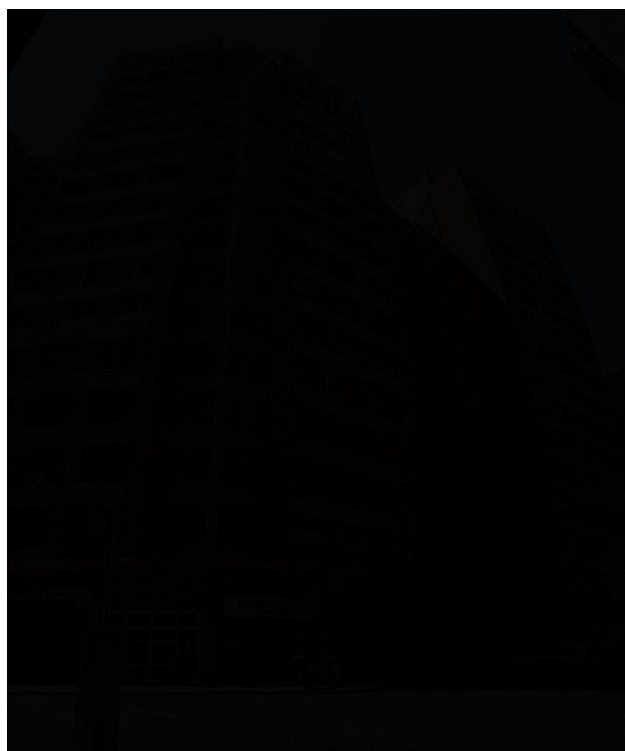


Figura 7-77: Vista de dos de los tres grandes bloques construidos sobre los terrenos del convento de Santa Lucía. [Fotografía: Pilar Lop].

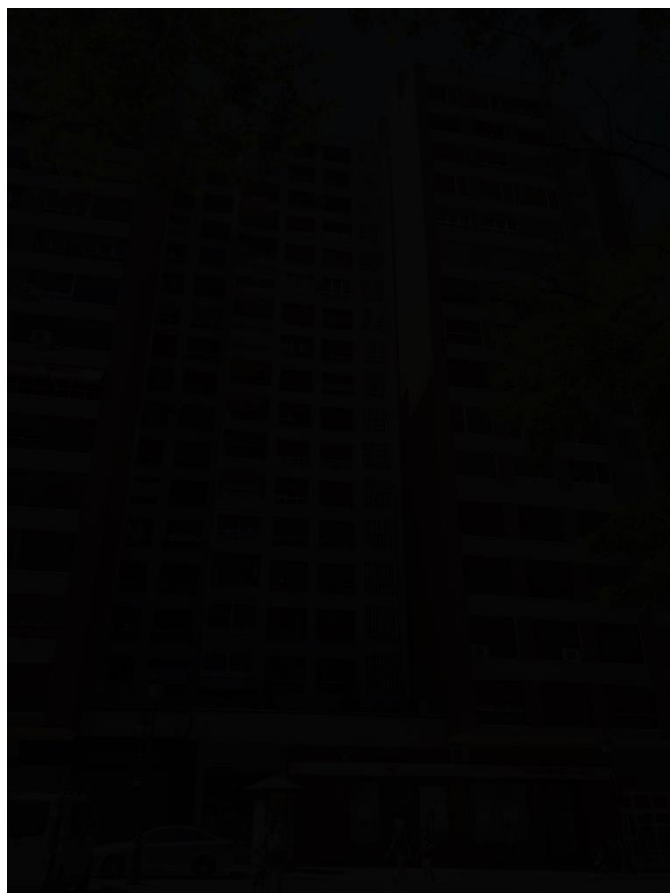


Figura 7-78: Fachada de la nueva construcción a la plaza de Santo Domingo.
[Fotografía: Pilar Lop].

7.4 Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús o de “Fecetas”

(Santa Lucía nº 13)

El convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús fue fundado por Diego Fecet, de cuyo apellido derivaría el nombre de “Fecetas”, por el que es comúnmente conocido. Era una persona de gran prestigio en la ciudad debido a su profesión de notario y, además, por su inclinación a la limosna y a ayudar a los más desfavorecidos. Uno de los espacios en los que desarrolló ampliamente esta actividad, fue el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, del que llegó a ser Regidor; en esta institución veló por los intereses materiales y espirituales de los enfermos, ayudando a la mejora de las instalaciones y al establecimiento de diferentes servicios religiosos.¹³⁹⁹

¹³⁹⁹ ATIENZA LÓPEZ, Á., *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 255; OLIVÁN JARQUE, M. I., *El convento de*

Antes de llevar a cabo la fundación de esta casa de Santa Teresa, Diego Fecet ya había intentado participar en la fundación de otro convento femenino: en 1588 había previsto un importante donativo para las Carmelitas Descalzas de San José, recién llegadas a la ciudad, si bien finalmente éste no sería aceptado por la orden debido a las condiciones en las que se realizaba.¹⁴⁰⁰ Sin desanimarse por esta negativa, años más tarde decidiría acometer un proyecto mayor, llevando a cabo en solitario una nueva fundación con la intención de que sirviese como lugar de acogida a las hijas de hidalgos, cargos públicos y notarios de Zaragoza y Aragón que no contasen con los medios suficientes para formar la dote que se exigía para el ingreso; los fondos que el preveía consignar, servirían para cubrir esa dote. La materialización de este deseo fue un proceso largo y costoso debido a la oposición de la orden Carmelita, que veía como una peligrosa competencia la existencia en Zaragoza de otro convento de Carmelitas Descalzas que, además, no estaría bajo su autoridad sino bajo la del Arzobispo y el patronato de los Jurados de la ciudad. Todo se resolvería positivamente al recibir la autorización papal para la fundación en abril del año 1623; Fecet sin embargo no podría ver acabado el proyecto porque fallecería en agosto de ese mismo año, desarrollándose todo lo dispuesto en su testamento respecto a la fundación por sus albaceas y amigos en los años posteriores.

El lugar elegido para ello fueron unos terrenos situados al noroeste del recinto amurallado medieval, junto a la puerta de Sancho, y que se adquirieron en mayo de 1624.¹⁴⁰¹ Contiguas a éstos existían otras casas religiosas femeninas a las que me he referido anteriormente, las de Santa Lucía y Santa Inés (figura 7-79).

Además de huertas, en estos terrenos existían unas casas en las que se instalaron las religiosas de manera provisional, si bien éstas se adaptaron para que pudieran desarrollar su vida en comunidad mientras se acometían las obras del nuevo edificio. Éstas comenzarían a mediados de 1625, extendiéndose hasta el año 1640 y en ellas participaron los maestros Pedro de Ruesta y Clemente Ruiz, cada uno de ellos encabezando fases diferenciadas de los trabajos.¹⁴⁰² Dos son los espacios principales de ese convento a los que me voy a referir, la iglesia y el claustro, únicos elementos de este conservados hoy en día.

las Fecetas de Zaragoza. Estudio histórico-artístico, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1983, pp. 25-27.

¹⁴⁰⁰ OLIVÁN JARQUE, M. I., *El convento de las Fecetas...*, *op. cit.*, p. 39.

¹⁴⁰¹ *Ibidem*, pp. 48-49.

¹⁴⁰² El proceso de fundación de este convento, así como sus sucesivas fases constructivas se ha estudiado exhaustivamente en el trabajo ya citado de María Isabel Oliván Jarque, por lo que aquí tan sólo se van a presentar los aspectos fundamentales.

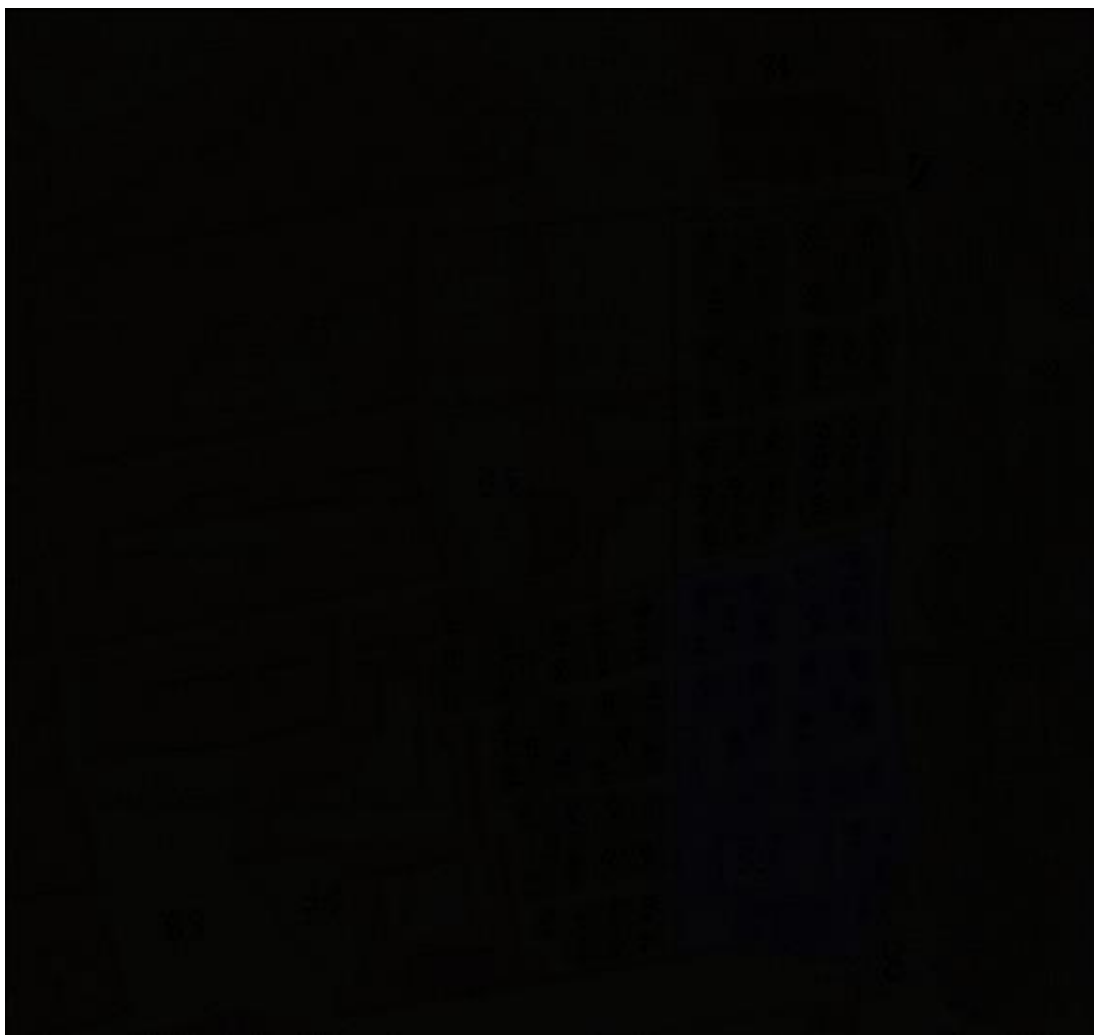


Figura 7-79: Plano de la ciudad de Zaragoza (h. 1725). En azul, con el número 52, el convento de Fecetas; con el nº 55, el convento de Santa Inés y con el nº 59 el convento de Santa Lucía; junto al convento de Fecetas, con el nº 8, La puerta de Sancho. [C.A.G.M.M.].

La iglesia, de cruz latina y una sola nave (figura 7-80),¹⁴⁰³ cuenta con un interesante programa decorativo en yeso que constituye, junto a la iglesia del convento de San Ildefonso, uno de los mejores ejemplos de yeserías barrocas de tradición mudéjar que se han conservado en la ciudad (figuras 7-81).¹⁴⁰⁴ Éstas serían tomadas como modelos a seguir para otros edificios religiosos zaragozanos, como es el caso de las iglesias de los conventos de mercedarios de San Lázaro o de agustinos de Nuestra Señora del Portillo, ambas desaparecidas.

¹⁴⁰³ A.G.A., exp. 505/83, “Proyecto de conservación y restauración de la Iglesia y Claustro del Convento de San José de las Fecetas de Zaragoza”, Memoria de proyecto.

¹⁴⁰⁴ A.M.Z., caja 208.535, exp. 353.709/1984, f. 325.

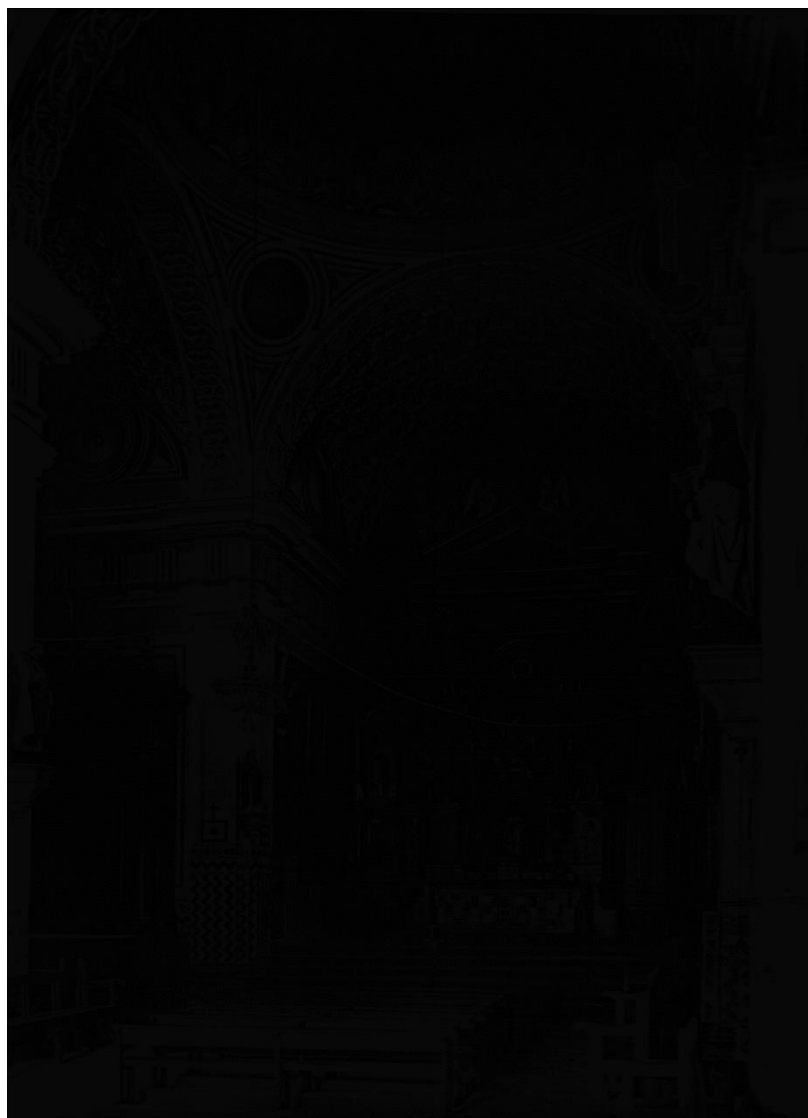
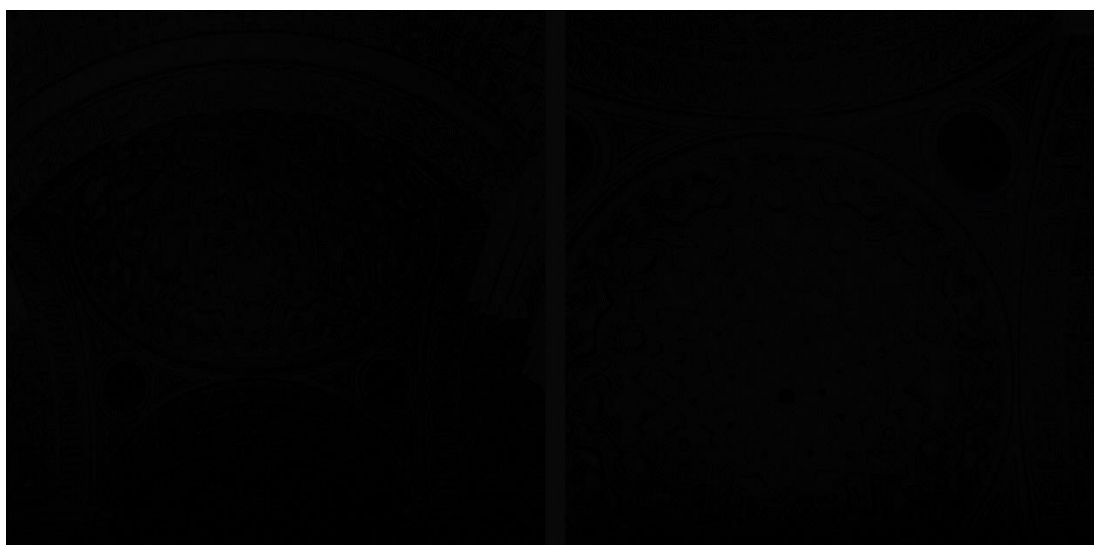


Figura 7-80: Nave de la iglesia de Fecetas en 1983. [A.G.A.].



Figuras 7-81: Detalle de las yeserías de la iglesia de Fecetas en 1992. [A.M.Z.].

El claustro, de dimensiones reducidas y construido totalmente en ladrillo, tenía originalmente dos pisos. Cada una de sus pandas estaba dividida en tres tramos que se abrían al patio en el nivel inferior con un arco doblado de medio punto separado por pilastras, mientras que en el superior, presenta arcos geminados de medio punto (figura 7-82).

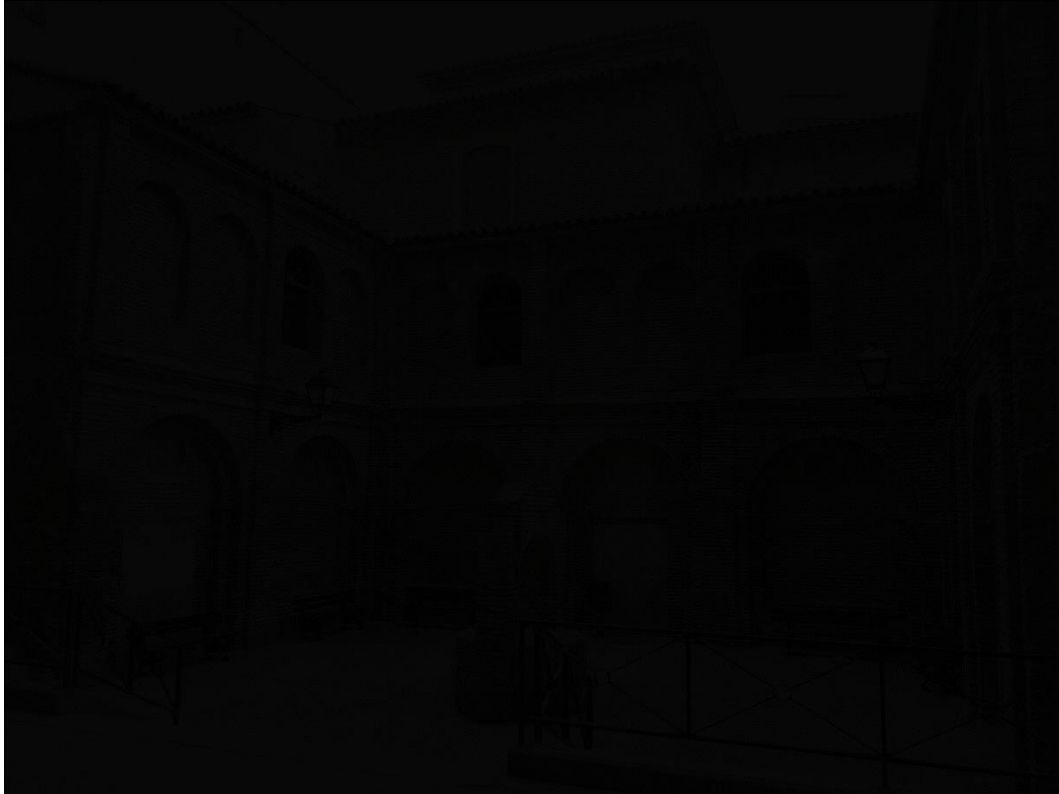


Figura 7-82: Claustro del convento de Fecetas en la actualidad. (Fotografía: Pilar Lop).

Con escasas modificaciones, esta es la estructura que el edificio mantuvo hasta el siglo XIX, definiéndose a comienzos del mismo la situación de esta casa de la siguiente manera: “La Yglesia es capacisima, muy hermosa, y adornada, y el Convento, aunque pequeño, es muy lindo”.¹⁴⁰⁵

Tan sólo seis años después de esta afirmación, y como consecuencia de los Sitios, el edificio sufriría diversos daños ya que su cercanía a la puerta de Sancho, uno de los puntos de acceso a la ciudad, lo convertía en un objetivo estratégico. En ese momento desaparecerían varios de sus retablos, a los que se había referido Antonio Ponz: algunos de ellos fueron valorados por su “sencillez”, criticando, por contraposición, aquellos que presentaban un mayor desarrollo decorativo, los barrocos, como sucede en el caso del mayor, que considera “adulterado con ridículos

¹⁴⁰⁵ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 149, nota 165, año 1802.

ornatos modernos que no vienen al caso".¹⁴⁰⁶ Tras la guerra y la ocupación, empezó el proceso de recuperación del edificio, que se habilitaba nuevamente como templo el 20 de agosto de 1815, aunque hay que pesar que no se desarrollarían grandes obras para ello debido a las circunstancias y a la escasez de medios.¹⁴⁰⁷

En 1862, con motivo de unas obras de reparación de las tapias externas del convento, Pedro Esteban y Romea -arquitecto encargado de las mismas- llama la atención sobre su estado, realizando un informe de sus daños y un presupuesto de los costes, aunque no hay noticias de que estas llegaran a hacerse. Uno de los problemas generales eran los tejados, que en diferentes partes de la construcción presentaba roturas y vacíos, y la falta de paramentos o estabilidad en algunas de las dependencias.¹⁴⁰⁸

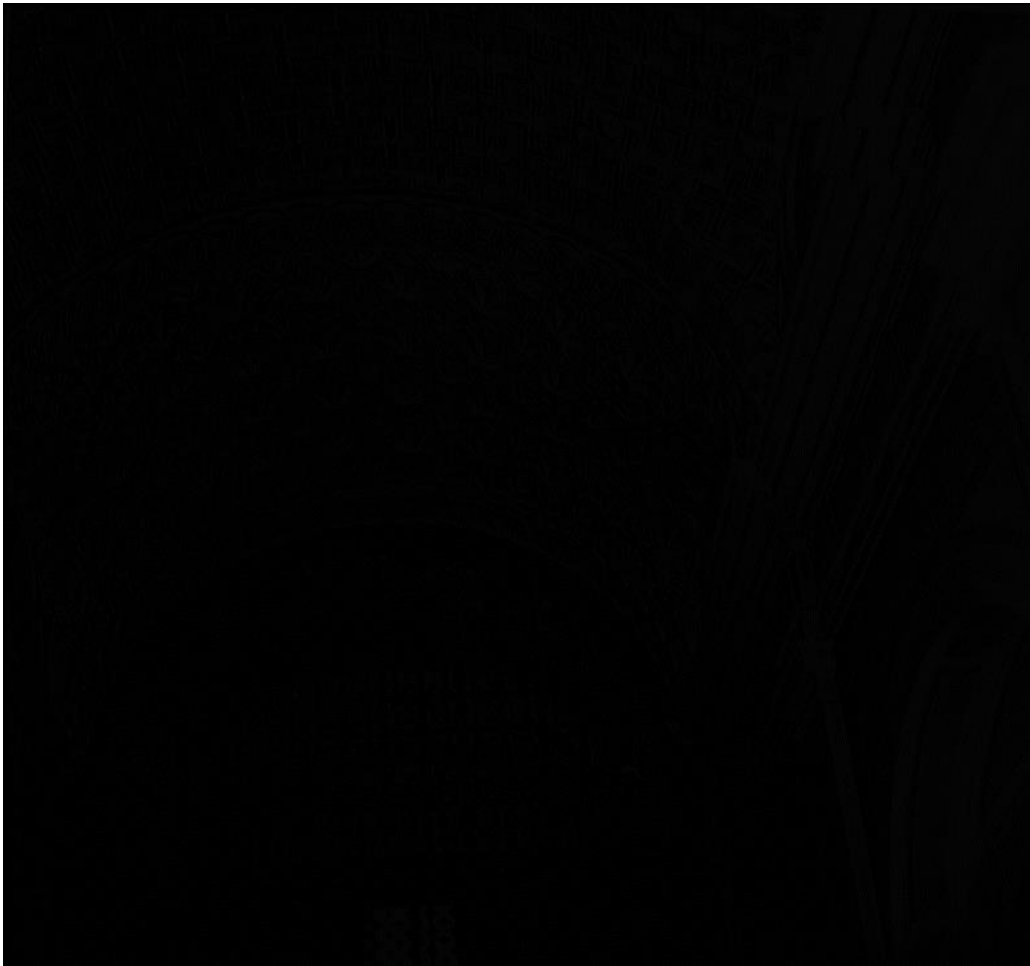


Figura 7-83: Interior de la iglesia de Fecetas en el año 1992, en el que además de las yeserías, puede verse parte de la reja diseñada por Ricardo Magdalena. [A.M.Z.].

¹⁴⁰⁶ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, pp. 50-51.

¹⁴⁰⁷ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 239, nota 359, año 1815.

¹⁴⁰⁸ A.D.Z., Reparación de Templos, exp. 152, "Expediente de reparación del convento de Religiosas Carmelitas (vulgo Fecetas) de Zaragoza".

Posteriormente, en 1882, se intervino en la iglesia, necesitada de una buena renovación. Entre los trabajos más destacados, estarían la construcción de la escalinata acceso al presbiterio, el cambio del pavimento, la realización de las pinturas murales de la nave o la adquisición de nuevos retablos.¹⁴⁰⁹ Ya a comienzos del siglo XX, se llevaría a cabo otra intervención, ampliando el coro e incorporando una reja modernista para el cerramiento de este, trabajo de José de Yarza¹⁴¹⁰ (figura 7-83).¹⁴¹¹

En el año 1939, los terrenos ocupados por los conventos de Santa Inés, Santa Lucía y Fecetas fueron incluidos en el ya nombrado Plan de Reforma Interior. En la figura 7-84 -que ya se ha incluido anteriormente- puede verse en color verde el espacio ocupado por el convento de Fecetas y sus huertas y, sobre ellos en color rojo, la parcelación de los mismos propuesta en 1939: el resultado era una gran manzana en la que quedaban integrados el grueso de sus terrenos, mientras que el resto formarían otra manzana junto con los de Santa Inés, utilizándose el resto para facilitar la prolongación de la calle de Santa Inés. Por supuesto que la materialización de ese plan o proyecto era una cuestión que se planteaba a largo plazo, puesto que el Ayuntamiento no podía asumir económicamente la expropiación de todos los terrenos. A pesar de ello, ya se fijaban las líneas generales a seguir en caso de acometer la urbanización de la zona.



Figura 7-84: Parcelación propuesta por el Plan de Reforma interior de 1939 de los terrenos de Santa Inés -amarillo-, Fecetas -verde- y Santa Lucía -morado-. [Isabel Yeste].

¹⁴⁰⁹ OLIVÁN JARQUE, M. I., *El convento de las Fecetas...*, *op. cit.*, pp. 67-68.

¹⁴¹⁰ *Ibidem*, p. 68.

¹⁴¹¹ A.M.Z., caja 208.535 (1983-1984), exp. 353.709/1984.

Con todos estos antecedentes, se alcanza la década de 1970, fecha crucial en la historia de la construcción. Como ya se ha comentado para el caso de otras comunidades femeninas, llega un momento en que tanto las dimensiones como el estado de sus conventos dificultan el desarrollo de su vida religiosa. Eran grandes edificios que exigían importantes inversiones; de hecho, durante las década de 1940 y 1950 las carmelitas irían vendiendo de manera paulatina parte de los terrenos de su huerta, para poder mantener su casa.¹⁴¹²

Por esta razón la comunidad decide la venta de este edificio y el traslado a una nueva casa, más moderna y adaptada a sus necesidades, construida con los fondos obtenidos de estas operaciones. Las negociaciones para esta operación empezaron a fraguarse a finales de los años 60 del pasado siglo, desembocando en la solicitud de licencia de derribo del convento que el 5 de julio de 1970 cursaba la superiora; de la demolición se exceptuaba su iglesia, puesto que sobre ella se había incoado un expediente de declaración de Monumento Nacional, pendiente todavía de resolución. Acompañando esta solicitud, se presenta un plano con las dimensiones del recinto del convento y de su huerta en esos momentos: en negro, la iglesia que debía conservarse; marcado con rayas, la superficie del convento y, en blanco, los terrenos pertenecientes a la huerta (figura 7-85).¹⁴¹³ Se le concede la autorización el 24 de octubre, marcando el plazo de un año para llevar a cabo los trabajos.



Figura 7-85: Plano de emplazamiento del convento de Fecetas y sus huertos en 1970 presentado para solicitar su derribo. [A.M.Z.].

¹⁴¹² YESTE NAVARRO, I., *Urbanismo zaragozano contemporáneo. El Plan de Reforma Interior de 1939*, Tesis Doctoral, Tomo 2, pp. 621-623.

¹⁴¹³ A.M.Z., caja 202.589, exp. 26.980/1970, "Superiora Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús. Derribo edificio c/ Santa Lucía 5".

En medio de este proceso, el 22 de agosto de 1970, la iglesia era finalmente declarada Monumento Histórico-Artístico, publicándose el decreto un mes más tarde en el Boletín Oficial de Estado.¹⁴¹⁴

En agosto de 1971 las religiosas solicitan una ampliación del plazo de derribo del convento, ya que no les era posible realizarlo en el establecido porque estaba pendiente de decidirse si se conservaban otras dependencias del mismo. Frente a la postura de la comunidad que pedía el derribo total del convento para destinarlo a solares sobre los que edificar, estaba la de la Dirección General de Bellas Artes que, en la persona de Chueca Goitia, apoyaba la conservación de su claustro como elemento de transición entre la iglesia y las nuevas construcciones a levantar en los terrenos carmelitas.¹⁴¹⁵ Hasta que no se decidiera qué era lo que se conservaba del convento, no se podía cerrar el proyecto, lo que obligaría a las religiosas a pedir continuas prórrogas para el derribo.¹⁴¹⁶

Será en noviembre de 1973 cuando se presente el plan definitivo de demolición del conjunto carmelita que acordaba conservar los volúmenes próximos al edificio para darle más coherencia, siendo uno de éstos el del claustro (figura 7-86).¹⁴¹⁷ Es interesante destacar el curioso modo en que la inmobiliaria que se hizo con el convento se refiere a éste en la solicitud de derribo, describiéndolo como “casa en 6 plantas”.¹⁴¹⁸ Esto me hace pensar que el derribo de Fecetas se quería llevar de una manera discreta, quizás para no levantar susceptibilidades en la sociedad o evitar que se generaran situaciones comprometidas.

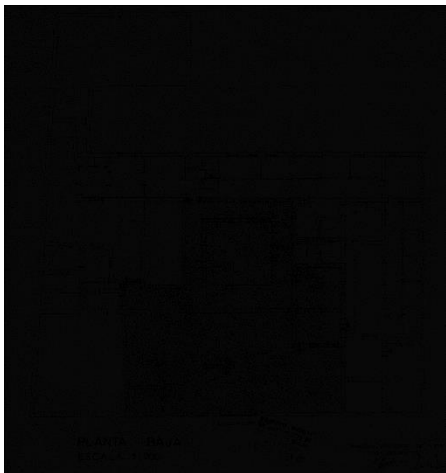


Figura 7-86: Plano de la planta baja del convento de Fecetas en 1973, antes de su derribo. En color más oscuro respecto al resto de la edificación, la iglesia y el claustro que debían conservarse [A.M.Z.].

¹⁴¹⁴ *Boletín Oficial del Estado* (B.O.E.), nº 234, 30/09/1970, Apéndice documental, documento nº 28.

¹⁴¹⁵ YESTE NAVARRO, I., “La urbanización de los terrenos...”, *op. cit.*, pp. 485-487.

¹⁴¹⁶ A.M.Z., caja 202.589, exp. 26.980/1970.

¹⁴¹⁷ A.M.Z., caja 203.488, exp. 48.333/1973; A.M.Z., caja 207.066, exp. 48.333/1973, “Proyecto de derribo de casa en 6 plantas”.

¹⁴¹⁸ *Idem.*

El expediente también contiene un alzado del edificio a la calle Santa Lucía, que permite ver sus diferentes volúmenes y la tapia exterior de cerramiento (figura 7-87),¹⁴¹⁹ tal y como ya nos mostraban algunas de las fotografías conservadas del conjunto (figuras 7-88¹⁴²⁰ a 7-90¹⁴²¹).



Figura 7-87: Alzado del convento de Fecetas en 1973, antes de su derribo. [A.M.Z.].



Figura 7-88: *Iglesia de Fecetas*, António Passaporte (1931-1932). [I.E.P.H.].

¹⁴¹⁹ Ibidem.

¹⁴²⁰ I.E.P.H., sig. LOTY-05243.

¹⁴²¹ A.M.Z., sig. 2542.

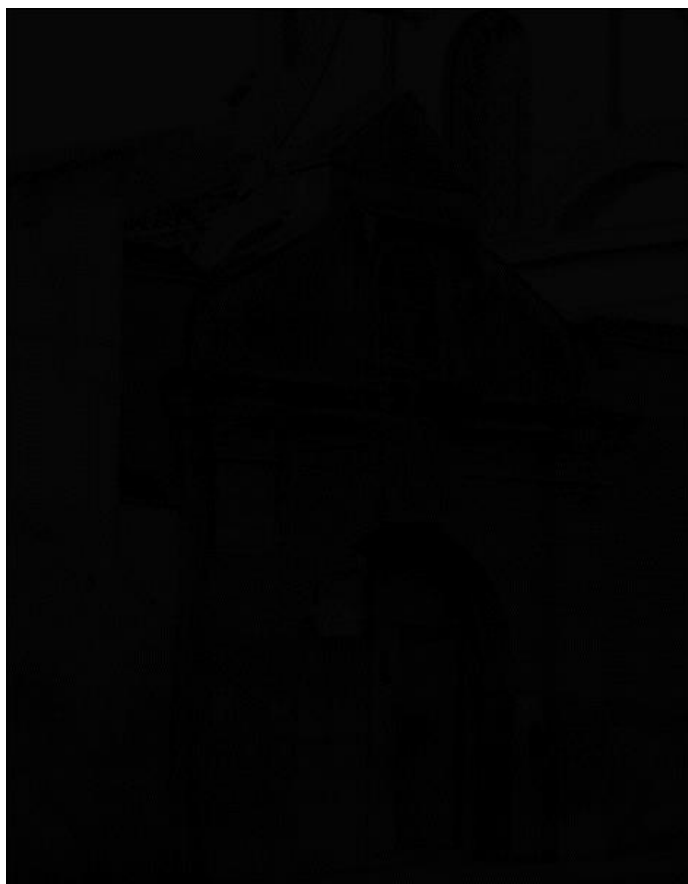


Figura 7-89: Detalle de la anterior fotografía en la que puede verse la portada de acceso al convento de Fecetas en la década de 1930. En la clave del arco de acceso, un escudo carmelita y en la hornacina la imagen de Santa Teresa.

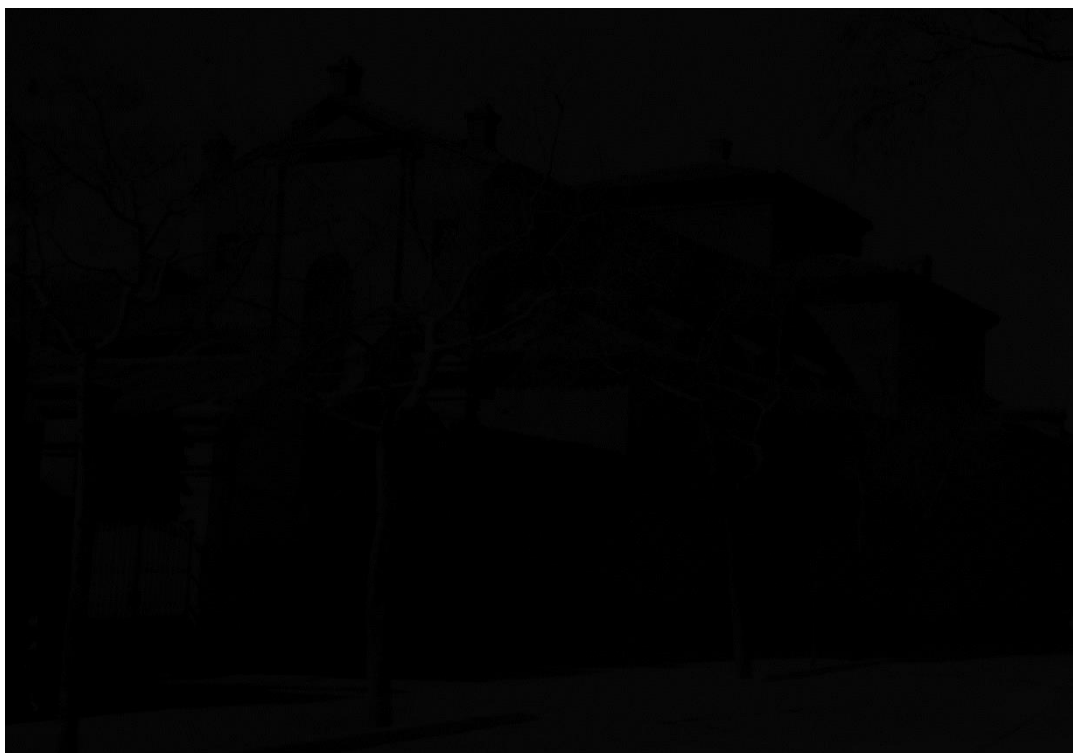


Figura 7-90: *Convento de Fecetas*, Juan Mora (h. 1951). [A.M.Z.].

A pesar de haberse decidido su conservación, el claustro perdería su unidad arquitectónica, ya que una de sus pandas sería derribada y de las tres restantes, dos de ellas perderían un tercio de su extensión. Este derribo no ha quedado documentado y no hay rastro de su licencia; posiblemente se llevó a cabo de manera ilegal. La única razón que explica esta “mutilación” se encontraría en la necesidad de dotar de un acceso directo desde la calle de Santa Lucía a los garajes y viviendas que se iban a construir sobre los terrenos del convento; precisamente esta licencia de obras se solicitaría a la vez que la del derribo del convento.

La distribución final de los terrenos del convento en la manzana aparece en uno de los planos del proyecto: en rosa la superficie que ocuparía el nuevo edificio de viviendas que envolvería al edificio de Fecetas; en amarillo el callejón que permitiría la comunicación de sus entradas interiores con la calle de Santa Lucía y, en azul, la iglesia y la parte del claustro conservada; en verde se han marcado el resto de terrenos pertenecientes a Fecetas que se integrarían en las manzanas resultantes del proyecto (figura 7-91).¹⁴²²

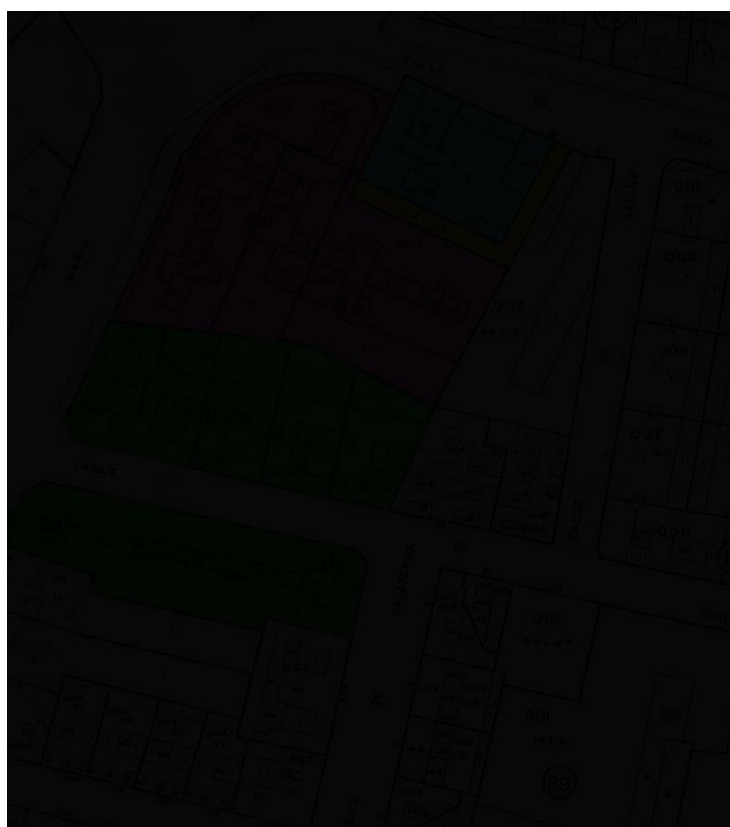


Figura 7-91: Plano de la distribución de construcciones en los terrenos del convento de Fecetas. [A.M.Z.].

¹⁴²² A.M.Z., caja 203.289, exp. 22.068/1973, “Proyecto de 249 viviendas de oficial grupo I, porterías y locales comerciales”.

De todos los edificios levantados sobre estos terrenos, me centraré en el que ocuparía el solar marcado en color rosa, ya que es el que está ligado estrechamente con la trayectoria de la construcción carmelita hasta la actualidad. Allí se construiría un gran bloque de 249 viviendas con fachadas a las calles Santa Lucía y Paseo María Agustín, trabajo que correría a cargo de los arquitectos Eduardo Alonso y Antonio Tirado (figuras 7-92¹⁴²³ a 7-94).

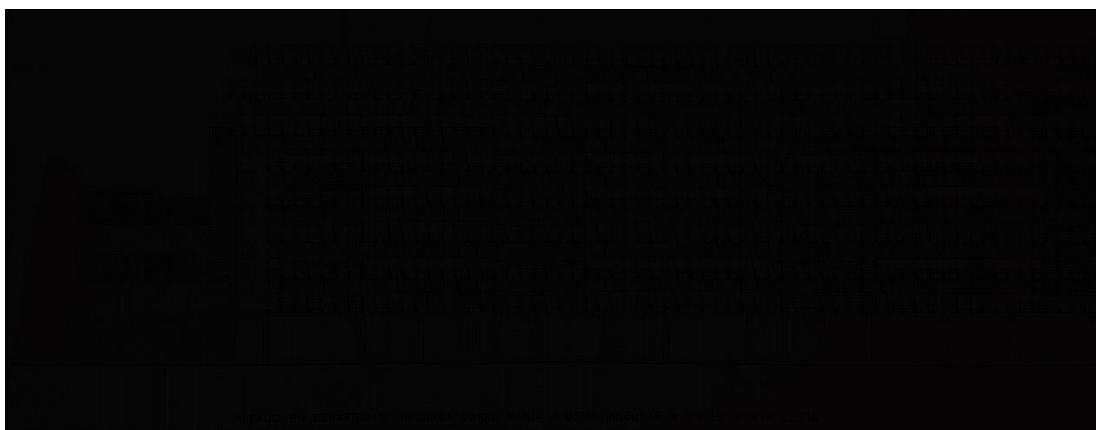


Figura 7-92: *Alzado en desarrollo. Rotonda Paseo María Agustín angular a Calle Santa Lucía.* [A.M.Z.].

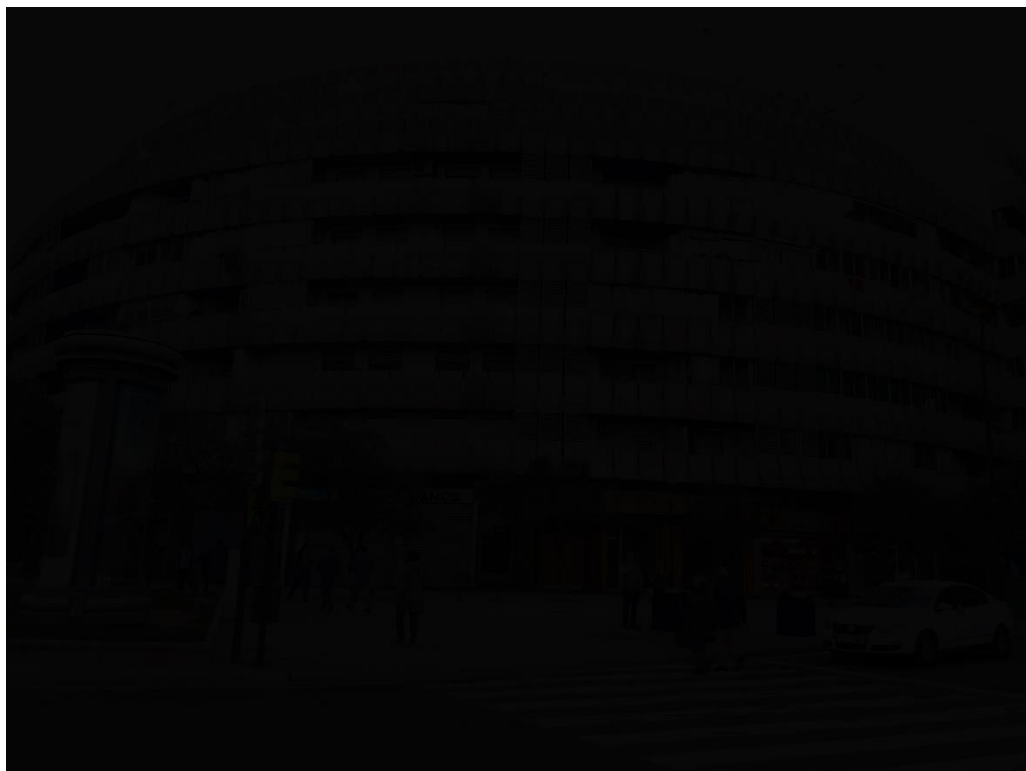


Figura 7-93: *Chaflán curvo de la construcción levantada sobre los terrenos del convento de Fecetas.* [Fotografía: Pilar Lop].

¹⁴²³ Ibidem.

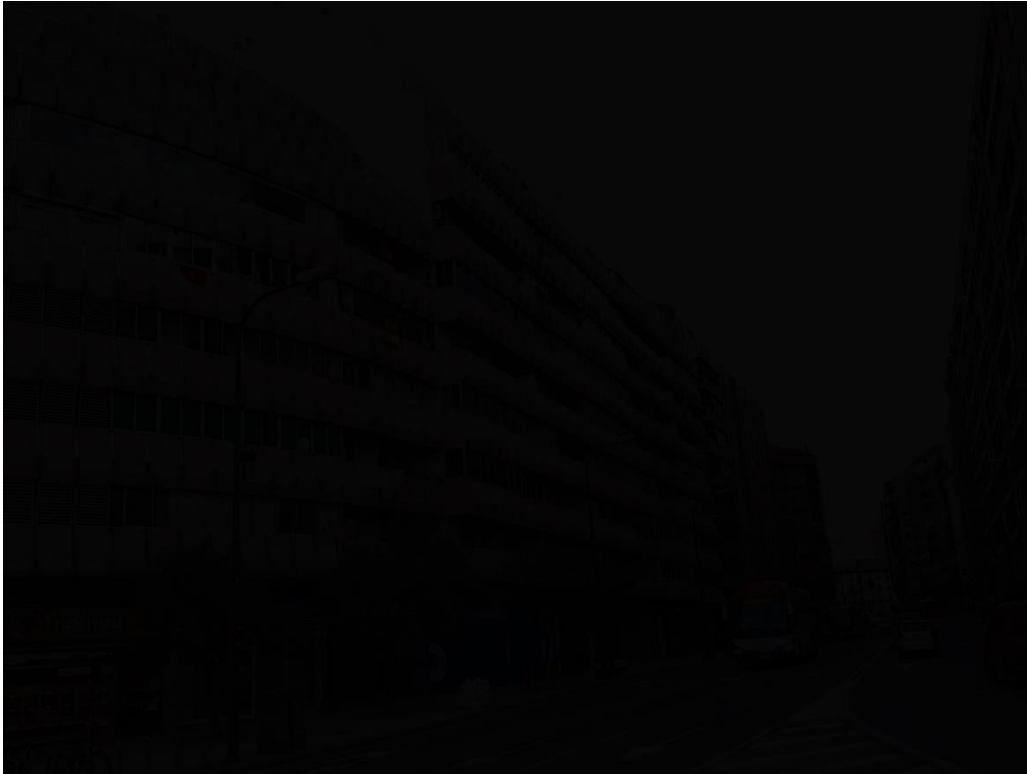


Figura 7-94: Fachada del mismo edificio al Paseo de María Agustín. [Fotografía: Pilar Lop].

Las nuevas casas serían entregadas a sus propietarios a partir de abril de 1976, iniciándose desde ese momento un largo y complejo proceso que se extendería durante aproximadamente veintitrés años. La solución de compromiso adoptada para conservar la iglesia y el claustro, integrándolos en el patio de las nuevas edificaciones, pronto comenzaría a ocasionar problemas ya que la actuación llevada a cabo sobre ellos no se hizo con las garantías y el cuidado con que debía tratarse un monumento de sus características.

Debido a ello, los vecinos de los bloques nº 84-86-88 del Paseo María Agustín y el nº 11 de la calle de Santa Lucía denunciarán en repetidas ocasiones la situación de las edificaciones carmelitas al Ayuntamiento su mal estado de conservación y las desagradables situaciones que ello les ocasionaba.¹⁴²⁴ Esto daría pie al inicio de diferentes expedientes con el Arzobispado de Zaragoza -que desde octubre de 1980 era el propietario de los restos de Fecetas tras la cesión realizada por la comunidad de Carmelitas-¹⁴²⁵ y la Diputación General de Aragón para intentar llegar a una solución.

¹⁴²⁴ Debido a que la situación no se solucionaba, a lo largo del proceso, los vecinos también escribirían al Ministerio de Cultura y al presidente de Aragón.

¹⁴²⁵ Ibidem, f. 92.

El expediente generado por el estado de la iglesia y el claustro de Fecetas es muy extenso, con abundante documentación cruzada entre diferentes instituciones y particulares. En las siguientes páginas me voy a referir a los principales acontecimientos vividos por el edificio hasta su restauración, en especial a aquellos que más información aporten sobre su trayectoria.

El primero de los episodios que nos permite conocer el estado de la construcción en esos momentos, tiene lugar en mayo de 1982, cuando una patrulla de la Policía Municipal acude a la calle Santa Lucía nº 11 tras ser avisada del desprendimiento de varias tejas del tejado del claustro; ante la posibilidad de que pudieran caer nuevos fragmentos se decidió avisar a los bomberos. El informe realizado por la Policía Municipal, también desplazada a la zona, incluye varias de las fotografías que realizaron durante esta salida.¹⁴²⁶ Las primeras muestran diferentes momentos de la intervención de los bomberos asegurando la zona de los desprendimientos (figuras 7-95 y 7-96).

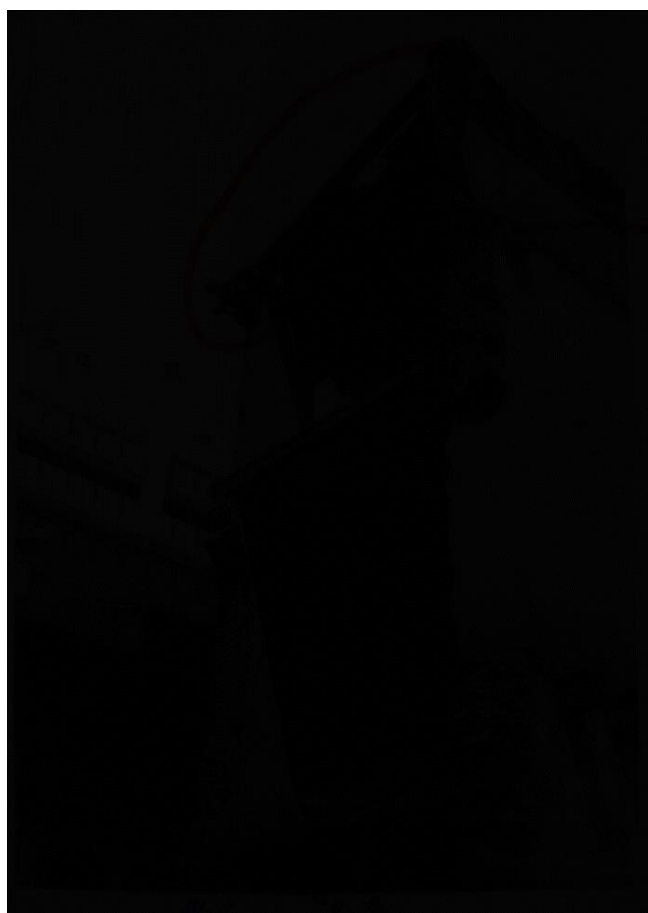


Figura 7-95: Zona de desprendimientos; las indicaciones en rojo pertenecen a las fotografías originales. [A.M.Z.].

¹⁴²⁶ Ibidem, f. 116.

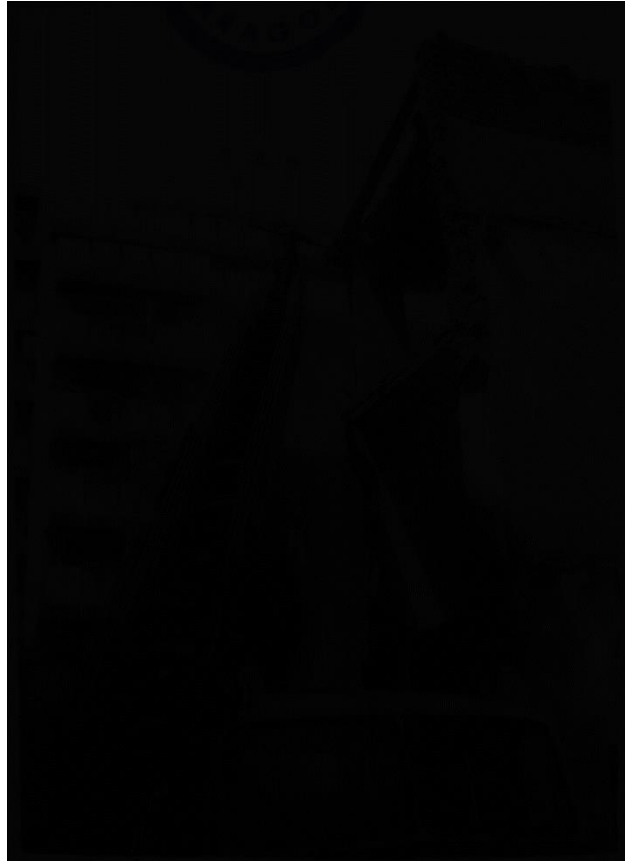


Figura 7-96: Bomberos desplazados al edificio retirando las tejas que amenazaban con caerse. [A.M.Z.].

Llama la atención al analizar las imágenes el estado de abandono en que se había dejado el este edificio tras el derribo total de la panda Sur y el parcial de las Este y Oeste del claustro: únicamente el acceso a los pasillos del piso bajo habían sido tapiados, mientras que los de los dos pisos superiores -el claustro contaba originalmente con una tercera planta, posiblemente levantada en el siglo XIX y que en la actualidad ha desaparecido- estaban abiertos. La única protección con la que contaba el conjunto era una exigua valla que de nada servía, puesto que no lo cerraba totalmente, quedando abierto un tramo de unos ocho metros en la parte de la fachada de la iglesia y la construcción contigua que carecía de ella; una cuerda que cruzaba el espacio era el cierre, lo que permitía que cualquiera que pudiera entrar al recinto, pudiera hacerlo.

El resto de las fotografías del expediente muestran la convivencia diaria de los nuevos vecinos con los restos del convento y su continuo tráfico peatonal y rodado, tanto para acceder a las viviendas como a los garajes (figuras 7-97 y 7-98).

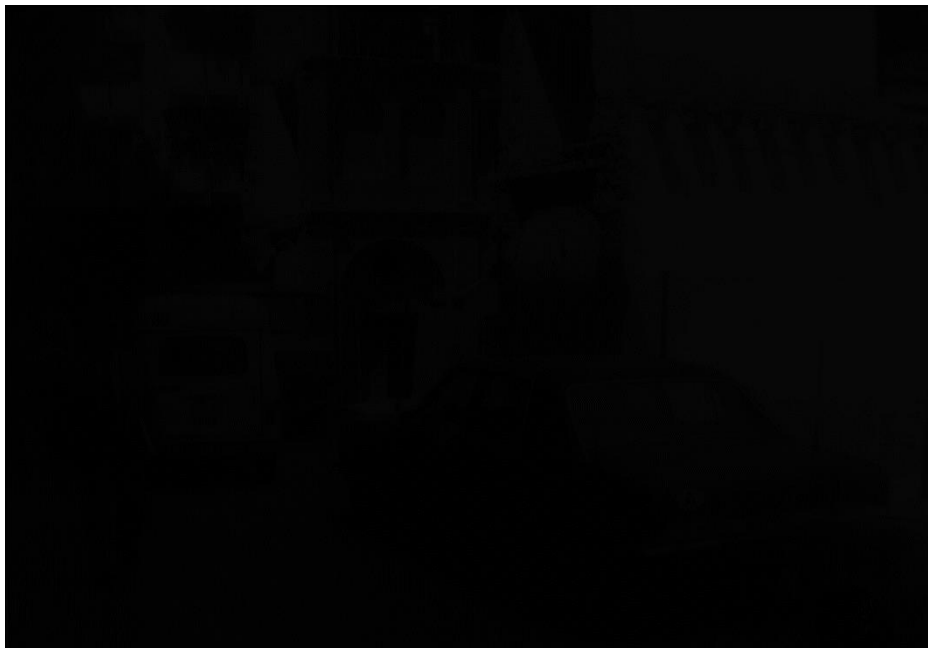


Figura 7-97: Instantánea del pasillo interior construido entre los restos del convento y las viviendas. [A.M.Z.].

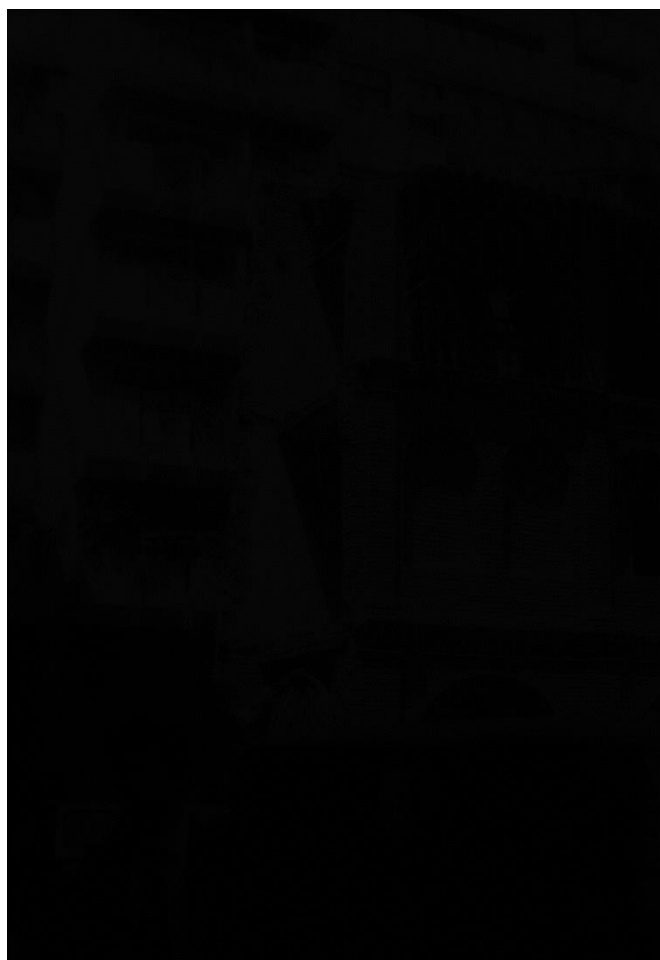


Figura 7-98: Vista de la nueva construcción de viviendas y delante de ella, los restos del claustro carmelita; la continua lucha de la antiguo vs lo moderno. [A.M.Z.].

En la última de las imágenes puede verse la zona correspondiente a la iglesia y cómo delante de ella, no había valla alguna de cierre; este espacio era utilizado como improvisado aparcamiento e incluso almacén por la familia que vivía en las dependencias del exconvento para su vigilancia, con objetos amontonados e incluso una caseta de perro. En lo que era parte del muro de cierre del conjunto, se había escrito con pintura "Santa Lucía 11", indicando los portales que quedaban en el interior del callejón (figura 7-99).

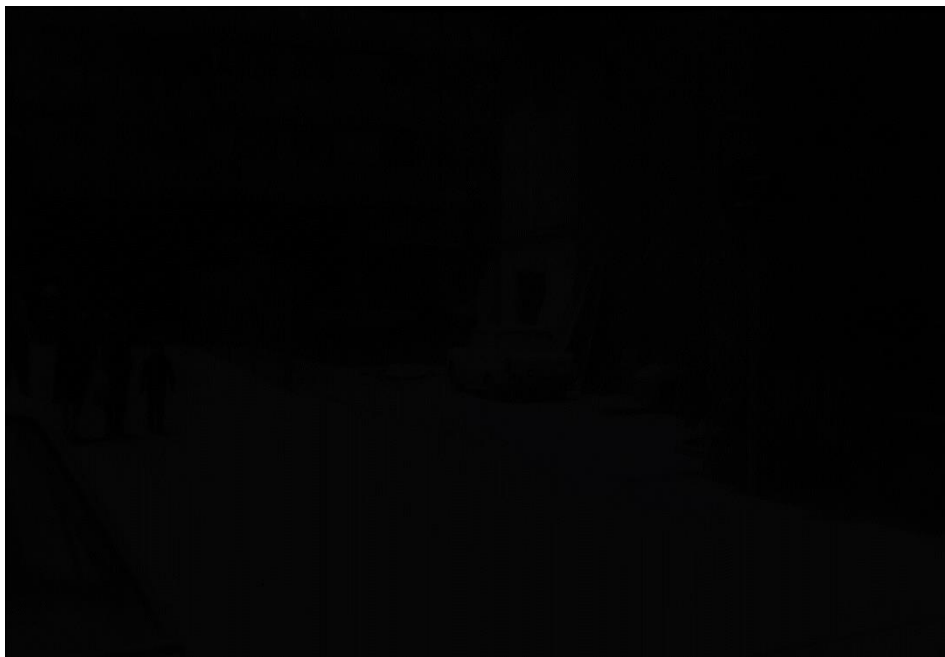


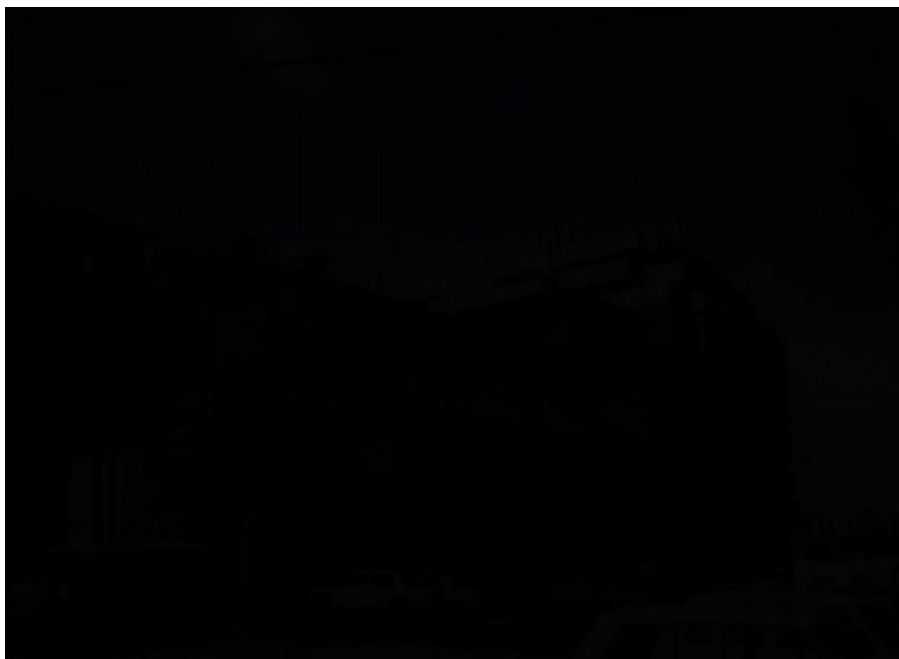
Figura 7-99: Tramo de ingreso al callejón desde la calle Santa Lucía. [A.M.Z.].

Vista esta situación, el Ayuntamiento requería en septiembre de ese 1982 al Arzobispado la ejecución de obras de limpieza y consolidación de los edificios hasta dejarlos en situación de seguridad. El informe realizado en enero de 1983 por la Dirección de Arquitectura Municipal señala que estos trabajos no se habían llevado a cabo, por lo que vuelve a solicitar su ejecución.¹⁴²⁷

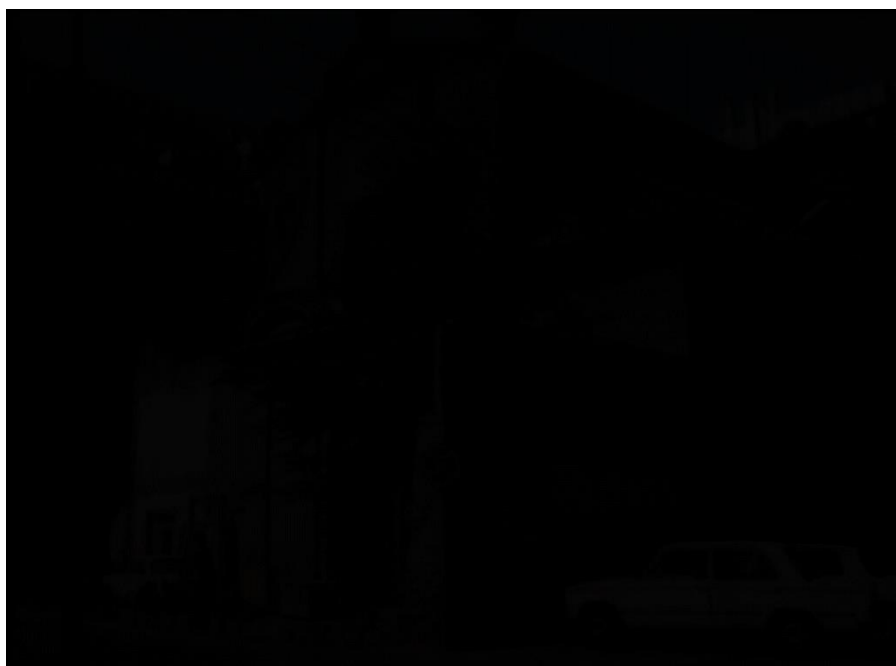
Estos trabajos no se ejecutan y en abril de 1984 nuevamente los propietarios de los bloques vecinos protestan por la suciedad acumulada y el empeoramiento de la situación general de las construcciones. En septiembre, y tras una visita al edificio, el Ayuntamiento solicita nuevamente al Arzobispado su limpieza. Este expediente de compañía de una serie de fotografías que permiten comprobar cómo, efectivamente, su estado seguía empeorando.

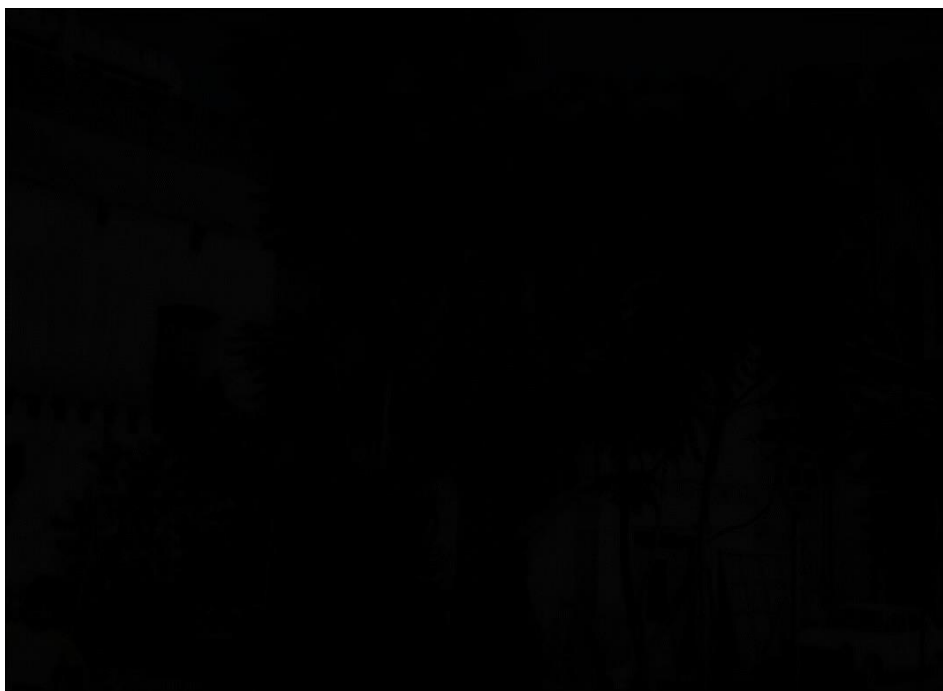
¹⁴²⁷ Ibidem, ff. 124, 268-269.

Las imágenes del exterior del edificio muestran como los muros de la iglesia servían como punto de estacionamiento de vehículos y como el espacio delimitado por la valla de cierre, seguía convertido en el almacén y parking particular de quienes vivían allí en calidad de guardas, incluido el perro con su caseta (figuras 7-100 a 7-103).

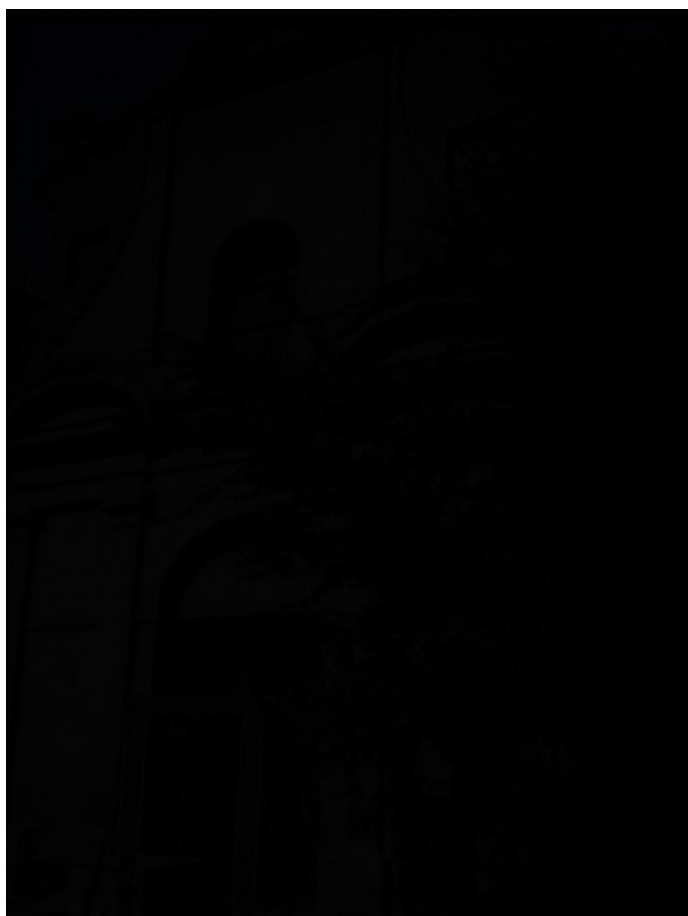


Figuras 7-100 y 7-101: Iglesia de Fecetas desde la calle Santa Lucía en 1984. [A.M.Z].





Figuras 7-102 y 7-103: Varios detalles de la valla de cierre en la fachada de la iglesia que no existía en 1982 y de los objetos almacenados en ese espacio. [A.M.Z.].



La situación del claustro tampoco había mejorado en los años transcurridos. Sí se había cerrado con una valla, pero ahora se almacenaba basura en su patio (figuras 7-104 y 7-105).

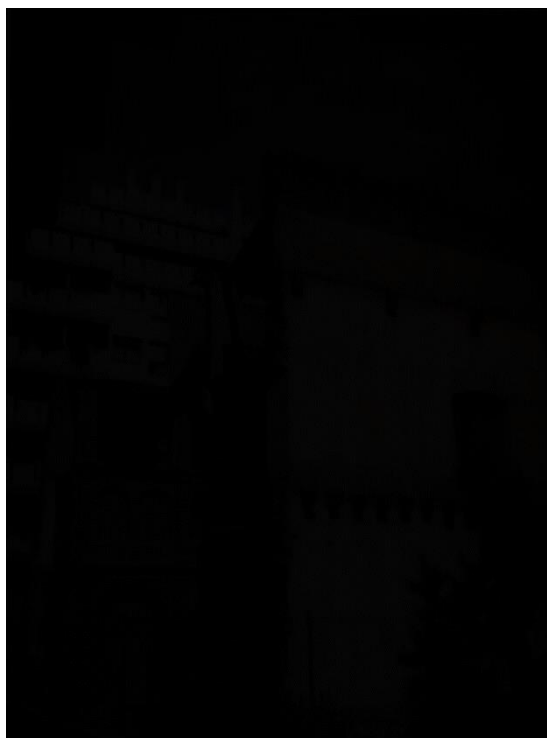


Figura 7-104: Recinto del claustro desde el callejón de acceso a las viviendas. [A.M.Z.].

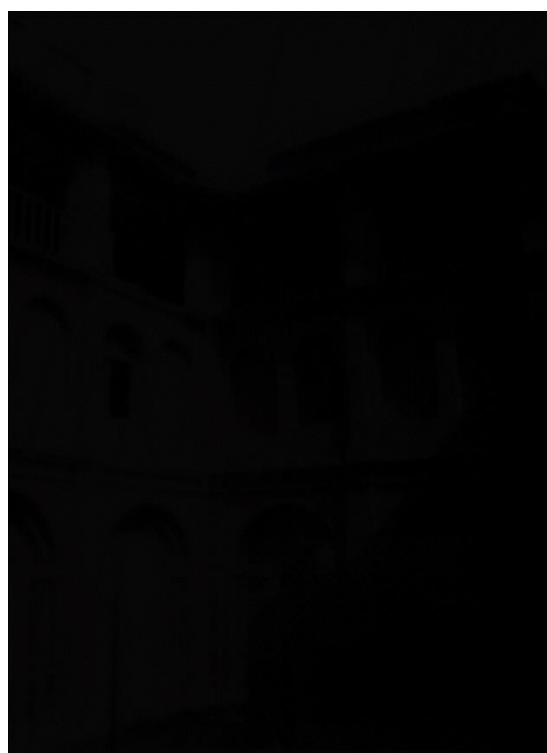


Figura 7-105: Interior del claustro en 1984; aquí son visibles las tres plantas que lo formaban en esos momentos. [A.M.Z.].

De manera paralela a esta situación, desde la Dirección General de Bellas Artes, se estaba redactando un expediente de intervención en el edificio para solucionar los problemas que presentaba y que, según el presupuesto, requería una inversión de veintidós millones de pesetas. Según consta en la memoria de intervención, se preveían actuaciones tanto en la iglesia como en el claustro; la lista de actuaciones previstas permite saber el alcance real de los daños sufridos por el edificio.¹⁴²⁸

Respecto a la iglesia, la intervención en su interior se centraría en levantar el pavimento y algunos de sus muros debido al problema de humedad que presentaba y fruto de diversas inundaciones.¹⁴²⁹ Además se elevaría la tribuna, lo que obligaría al traslado de la reja construida por José de Yarza a la que se hacía referencia anteriormente, permitiendo así la vista total de la nave y sus bóvedas para destacar este elemento mudéjar que mereció su declaración de Bien de Interés Cultural. En su exterior, se sanearían todas las cubiertas y se repararía la fachada; también se pavimentaría la entrada.

En cuanto al claustro, el objetivo principal era “rescatar y consolidar de una manera definitiva y desafiando su programada destrucción, los restos del claustro que todavía quedan hoy en pie”. Claramente se atribuye la situación de esta estructura a la “operación especulativa circundante” y se describe como “cercenado”. Para su recuperación, se eliminarían las estancias a las que no se podía tener acceso -como la tercera planta levantada en el siglo XIX- y se arreglaría su entorno y estructura, a fin de lo que la estructura conservada mantuviese su prestancia.

A pesar de la existencia de este proyecto, todo parece indicar que no se llevó a cabo ninguna actuación ya que de nuevo en 1986 los vecinos solicitan que se intervenga para limpiar el edificio. En enero de 1987 se informa que desde el Ayuntamiento se han realizado varias consolidaciones para evitar desprendimientos y del comienzo de obras de limpieza en el conjunto.¹⁴³⁰

En noviembre de ese año 1987 se vuelve a solicitar la limpieza e intervención en el conjunto, y el que ésta solicitud se repita en 1990, hace pensar que durante todo ese tiempo no se actuó de ninguna manera. Es precisamente en junio de ese

¹⁴²⁸ A.G.A., exp. 505/83 (1983-1984), “Proyecto de conservación y restauración de la Iglesia y Claustro del Convento de San José de las Fecetas de Zaragoza”, Memoria de proyecto.

¹⁴²⁹ Una de las últimas se produjo en el año 1980. Los desniveles que habían quedado en el entorno del edificio provocaron que entrase agua de lluvia, llegando el nivel hasta el altar mayor, siendo necesaria la intervención de los bomberos. A.M.Z., caja 208.535, exp. 353.709/1984, f. 233.

¹⁴³⁰ Ibidem, f. 143.

año cuando la sección de Patrimonio Histórico-Artístico del Ayuntamiento se informa de una visita realizada al conjunto, describiendo así su estado señalando que “se ha comprobado el deficiente estado en que se encuentra la iglesia y los restos del claustro y su progresivo deterioro, habiéndose producido un hundimiento de parte de las cubiertas”.¹⁴³¹

Tan grave debía ser la situación que solo dos semanas después de la realización de este informe, el Ayuntamiento escribía al Arzobispado ofreciéndose a acometer la limpieza de la zona a cargo del presupuesto municipal para solucionar la situación y solicitando su autorización para ello.¹⁴³² Por la documentación existente, se entiende que ésta no se concedió, puesto que en abril de 1991 los vecinos vuelven a protestar por la misma cuestión. En la carta piden que “el espacio deje de ser un estercolero como hasta ahora viene sucediendo”. Ciertamente algunos de sus pasajes no dejan lugar a dudas de lo complicado de la situación que estaban viviendo:

Estamos hartos de ver a cualquier hora del día, cómo trepan por las paredes de nuestras casas, ratas de gran tamaño y de soportar pestilentes olores de animales muertos, tal vez, por ingerir productos para el exterminio de los roedores, que yacen en los anexos sin que nadie los recoja.¹⁴³³

A pesar de todas las cartas, informes y recomendaciones, la rehabilitación de estos espacios no se llevaba a cabo, empeorando su estado con el paso del tiempo. Prueba de ello es el informe que en junio de 1992 realizaba Úrsula Heredia -arquitecta municipal- tras su visita a los edificios. En su redacción puso de relieve los problemas de conservación, especialmente el hundimiento de las cubiertas que, según señala, ponían en peligro la conservación del monumento. Las actuaciones que proponía eran el apuntalamiento y revisión general de las cubiertas de la iglesia, desescombro en las zonas afectadas y consolidación de las estructuras del claustro.¹⁴³⁴

El expediente se acompañaba de planos e imágenes que mostraban el estado del edificio en ese momento. En el plano de cubiertas del edificio, la arquitecta municipal marcó las zonas de principales daños en los tejados (figura 7-106). Éstos afectaban principalmente a las dos pandas semiderrribadas del claustro,

¹⁴³¹ Ibidem, f. 229.

¹⁴³² Ibidem.

¹⁴³³ Ibidem, ff.. 257-258.

¹⁴³⁴ Ibidem, f. 293.

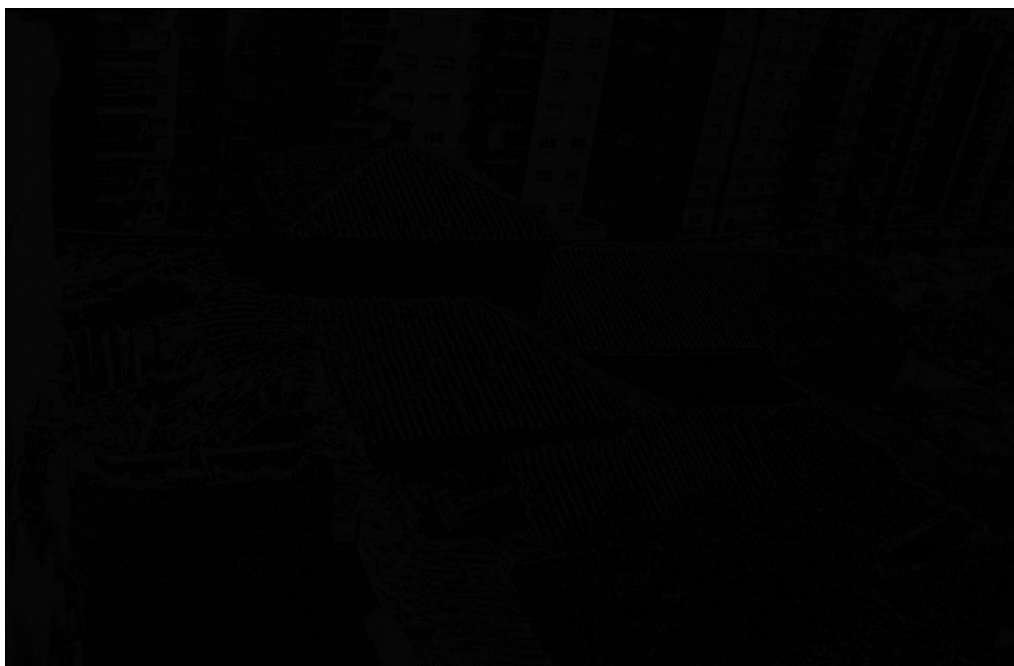
posiblemente debido a la falta de apoyos por el modo en que se llevó a cabo si demolición, y a la cabecera de la iglesia.



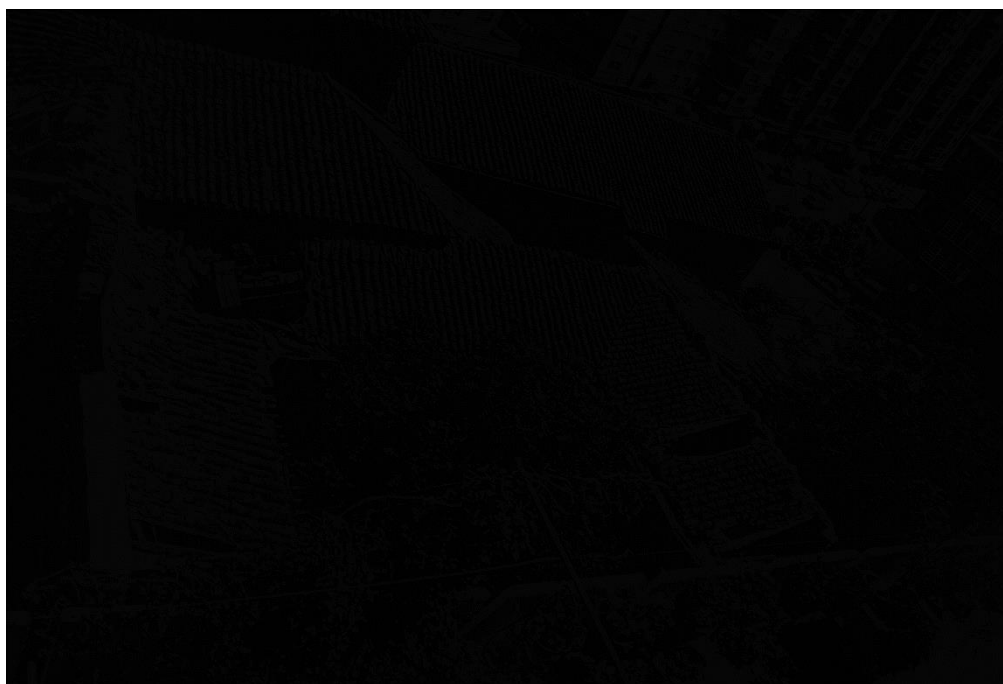
Figura 7-106: Plano de situación del convento en el que se señalan en color rojo las zonas en las que sus cubiertas presentaban hundimientos. [A.M.Z.].

Las dos primeras fotografías a las que voy a referirme son las que muestran precisamente la situación de las cubiertas, tomadas desde la terraza del edificio construido sobre los solares del exconvento y sus huertas. Efectivamente se habían producido importantes desplomes en la zona de la cabecera de la iglesia y en la techumbre del claustro, afectando a todas sus pandas (figuras 7-107 y 7-108).¹⁴³⁵ No se trata de daños puntuales, sino de grandes áreas afectadas, lo que evidencia que esta situación era resultado de una continuada falta de mantenimiento, en torno a catorce años. La proliferación de vegetación en los edificios también es una señal de ese descuido; cubriendo el espacio del patio del patio interior del claustro había crecido un árbol que no estaba en las fotos tomadas en 1982.

¹⁴³⁵ Ibidem, f. 296.

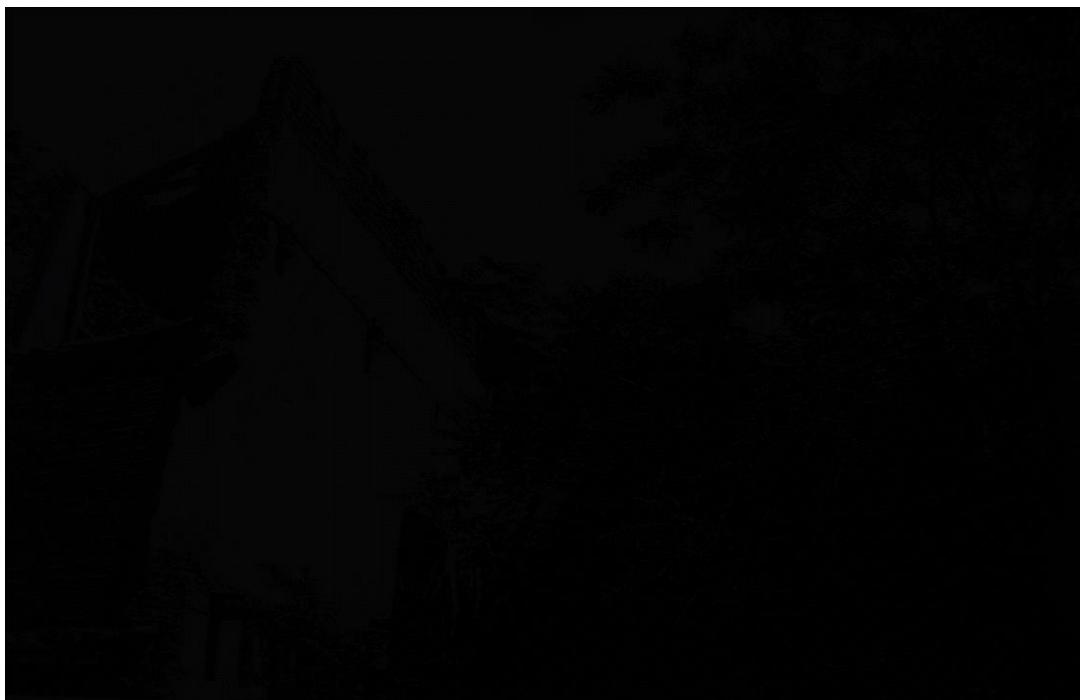


Figuras 7-107 y 7-108: Vistas de las cubiertas de la iglesia y el claustro de Fecetas en 1992.
[A.M.Z.]

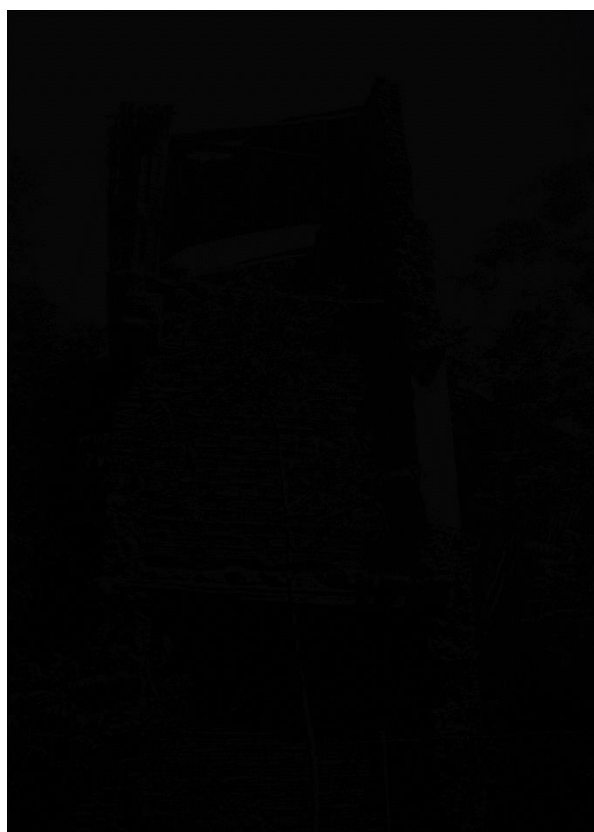


Precisamente a este espacio es el protagonista de otras dos imágenes que nos muestran las consecuencias del derribo parcial de dos pandas del claustro. En las fotografías podemos ver cómo quedaron las crujías, demolidas sin cuidado y con el tapiado chapucero que se hizo de sus tres plantas para evitar que se pudiera entrar

en la edificación (figuras 7-109 y 7-110).¹⁴³⁶ Nuevamente aparecen los árboles que habían crecido en el conjunto.

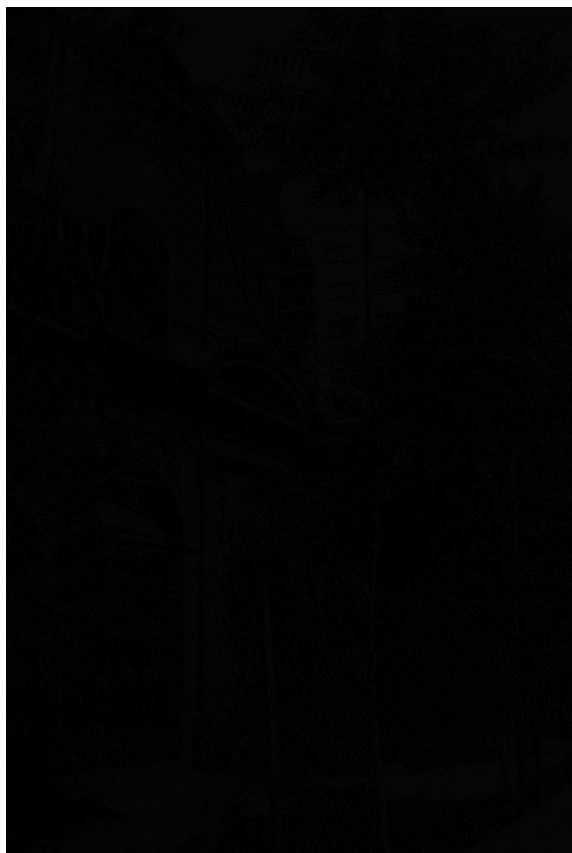


Figuras 7-109 y 7-110: Cierres de las pandas demolidas del claustro. [A.Z.M.].

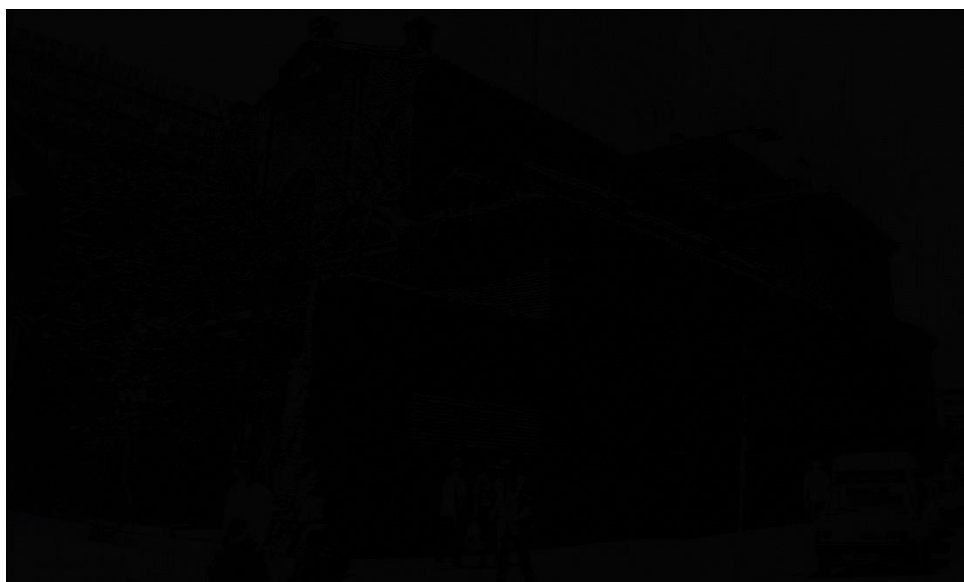


¹⁴³⁶ Ibidem, f. 297.

También nos muestra la situación de la iglesia, en cuyo entorno habían crecido también pequeños árboles (figuras 7-111 y 7-112).¹⁴³⁷

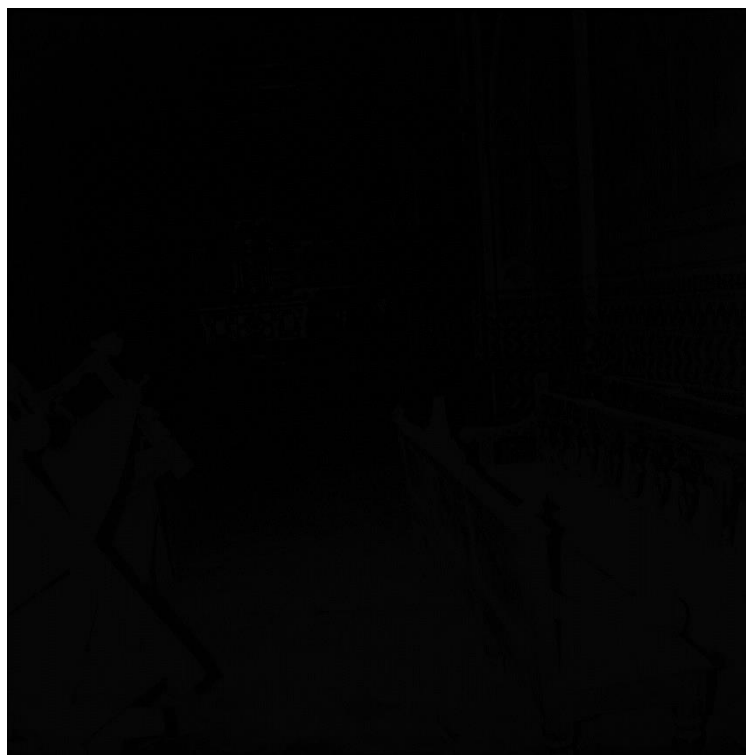


Figuras 7-111 y 7-112: Fachada del convento de Santa Fecetas a la calle Santa Lucía.
[A.M.Z.]

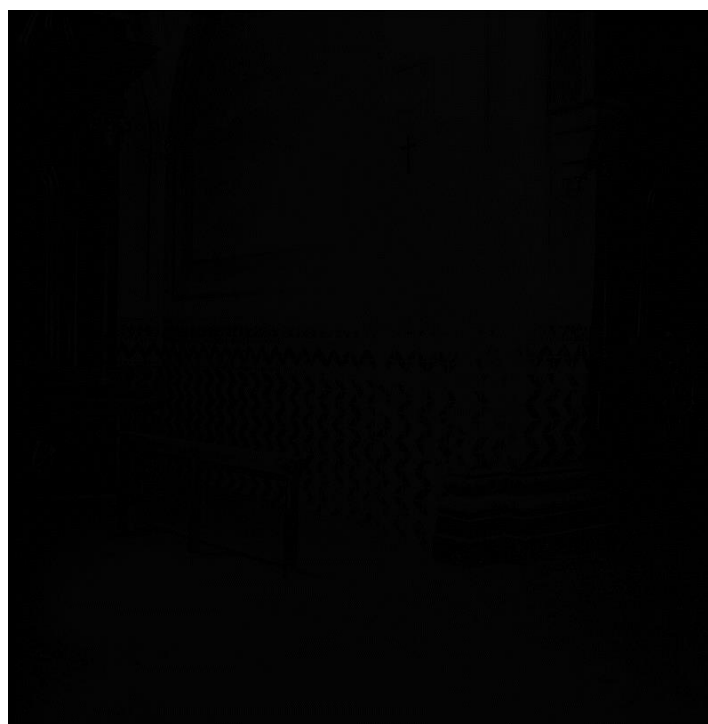


¹⁴³⁷ Ibidem, f. 295.

Interiormente el aspecto del edificio era de abandono absoluto; se conservaban los retablos y bancos, pero en muy mal estado y cubiertos de polvo tras años de cierre (figuras 7-113 y 7-114).¹⁴³⁸



Figuras 7-113 y 7-114: Interior de la iglesia de las Fecetas en 1992. [A.M.Z.]



¹⁴³⁸ Ibidem, f. 324.

Desde el Ayuntamiento se iba a escribir otra vez al Arzobispado para urgirle a ejecutar las obras y, a la vez, informar a la Consejería del Gobierno de Aragón debido a que el edificio estaba declarado Bien de Interés Cultural y por lo tanto a él correspondía su protección, recordándole además la posibilidad de ejecutar directamente las obras o expropiarlo a su propietario en caso de que su integridad estuviese en peligro, tal y como se recogía en la Ley de Patrimonio Histórico Español.¹⁴³⁹

Aún tendrían que pasar cinco años más para que se materializasen los trabajos definitivos de restauración en el conjunto, debido principalmente a la falta de acuerdo sobre quien debía responsabilizarse de los mismos, ya que estos tres organismos a los que se ha aludido -Arzobispado, Ayuntamiento y Diputación General de Aragón- se rebotaban continuamente las competencias al respecto. Así queda patente en la numerosa documentación conservada, en la que se esgrimen constantemente capítulos de diferentes leyes para evitar hacerse cargo de las obras.

Finalmente, se acometerían las tan ansiadas obras de restauración del conjunto, desarrolladas entre 1997 y 1999 por el Gobierno de Aragón, y que afectarían al interior y exterior de la iglesia; la inversión realizada fue de cuatrocientos mil euros. En el Boletín Oficial de Aragón de 22 de febrero de 2002 se publica la Orden de 4 de febrero de 2002 por la que el Departamento de Cultura y Turismo completaba la declaración de Bien de Interés Cultural de la iglesia de Fecetas siguiendo ya los preceptos de la ley de Patrimonio Cultural Aragonés.¹⁴⁴⁰ El resultado de estos trabajos es el que puede verse hoy en día y que se muestra en las siguientes fotografías (figuras 7-115 a 7-120).

La iglesia ha recuperado su inicial función, si bien como iglesia destinada al rito ortodoxo.

¹⁴³⁹ Ibidem, f. 380.

¹⁴⁴⁰ <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales/iglesia-de-santa-teresa-convento-de-las-fecetas-zaragoza> (Consulta 18/02/2018). A pesar de los trámites realizados con el Departamento de Patrimonio de la Diputación General de Aragón, no ha sido posible consultar el expediente referente a esta intervención.

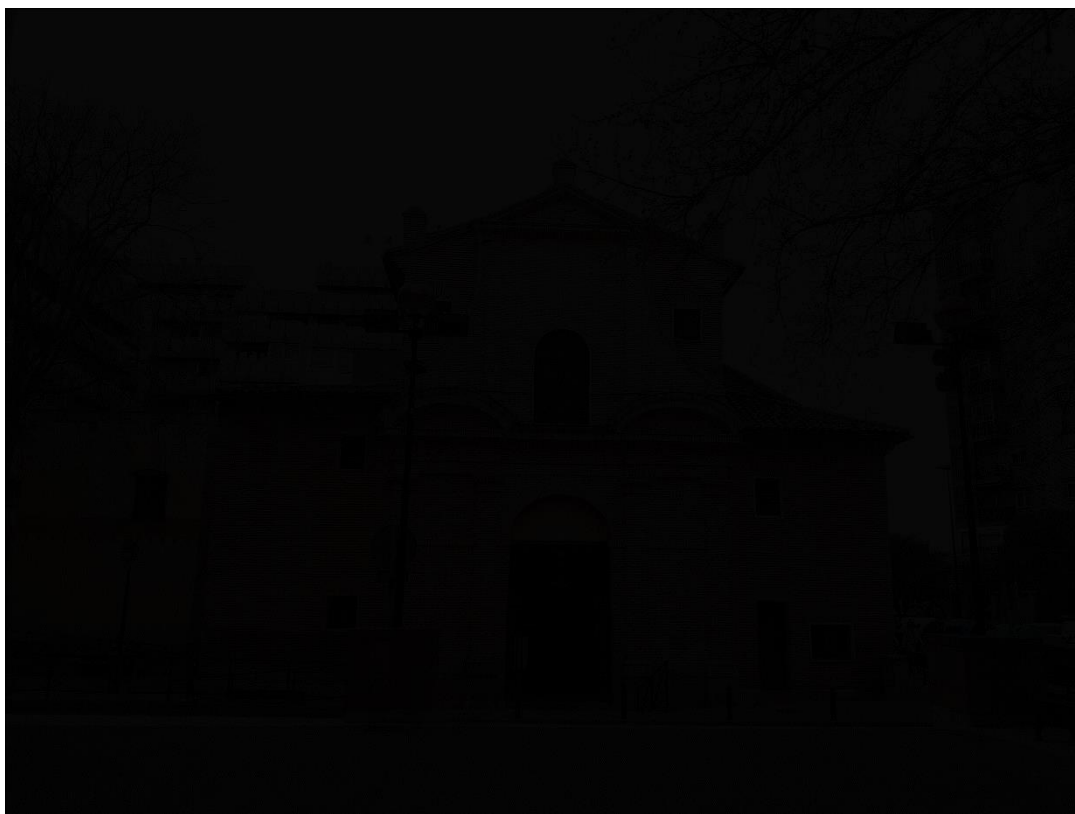


Figura 7-115: Fachada de la iglesia de Fecetas en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

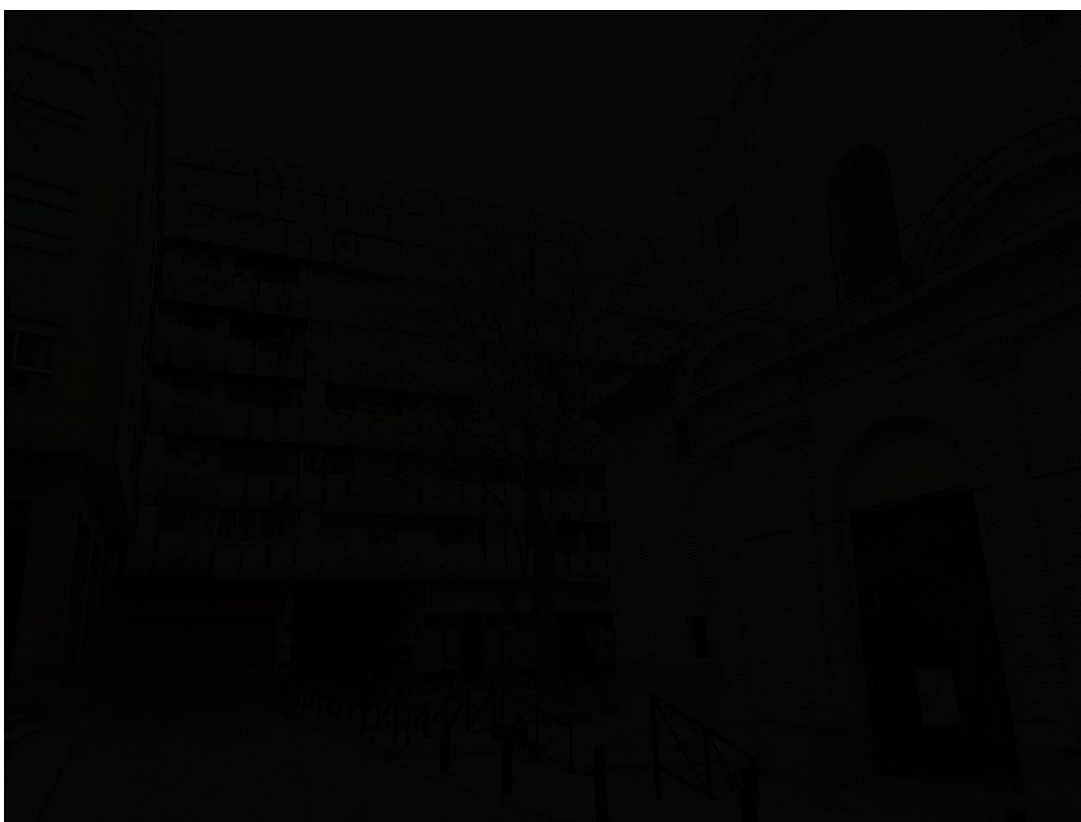


Figura 7-116: Vista del primer tramo del callejón en forma de L que da acceso a los garajes y portales de las viviendas, así como a los restos del claustro. [Fotografía: Pilar Lop].

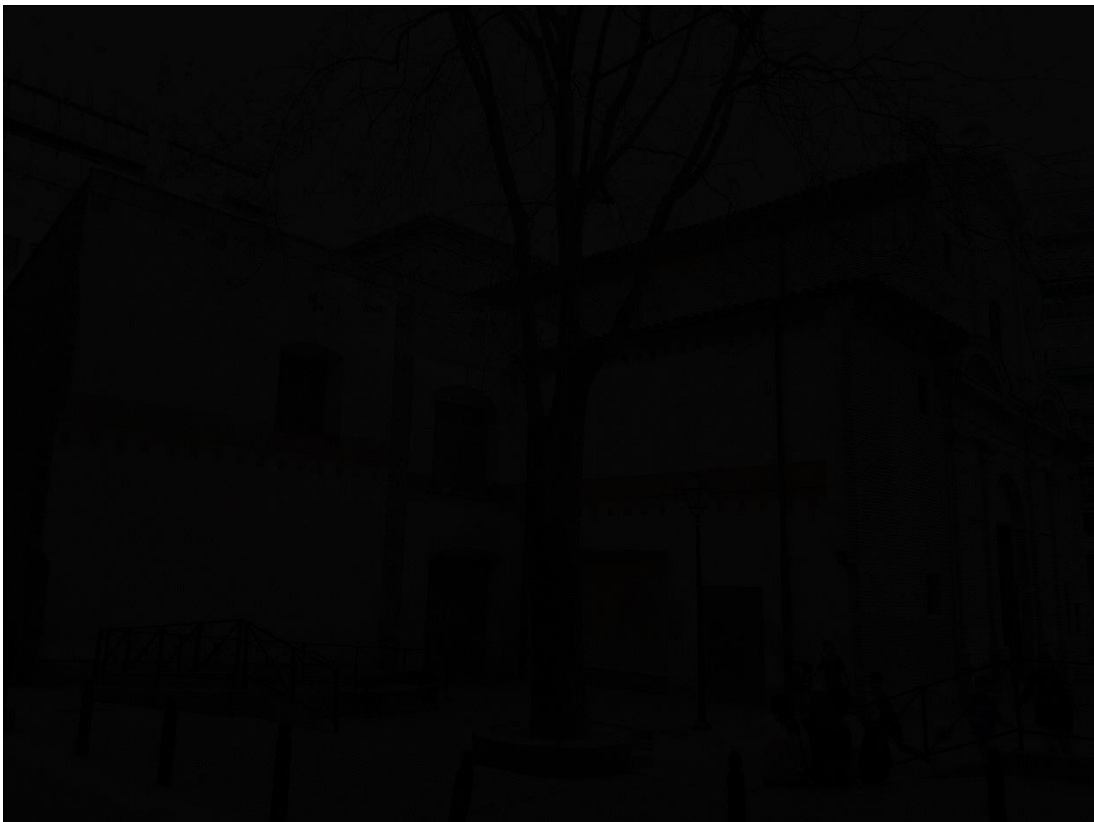


Figura 7-117: Lateral de la iglesia; a manera de trampantojo se ha creado la separación entre las plantas así como algunas de las ventanas. [Fotografía: Pilar Lop].

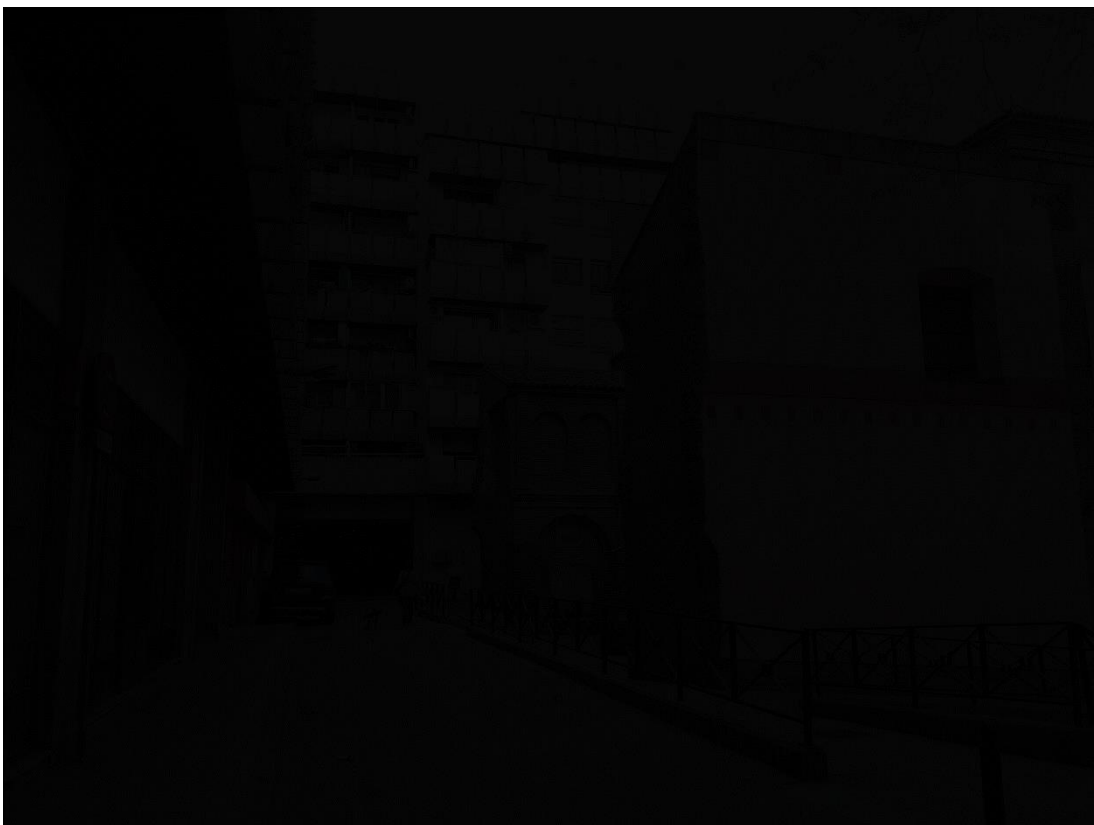


Figura 7-118: Vista del callejón interior de comunicación [Fotografía: Pilar Lop].

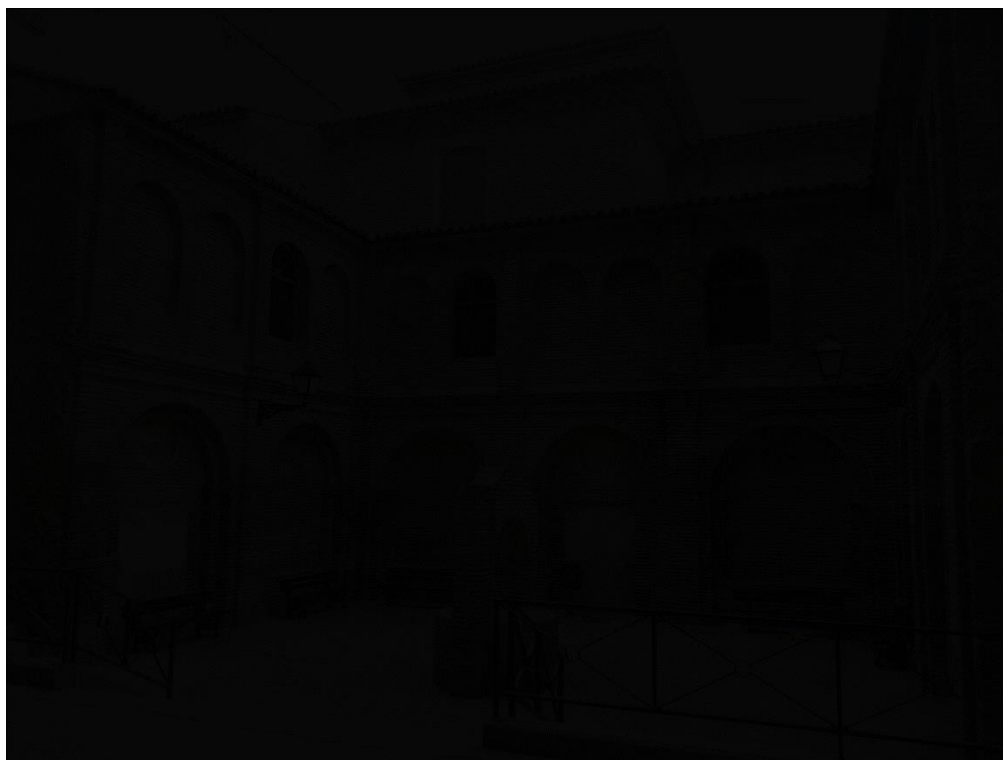


Figura 7-119: Claustro de Fecetas en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

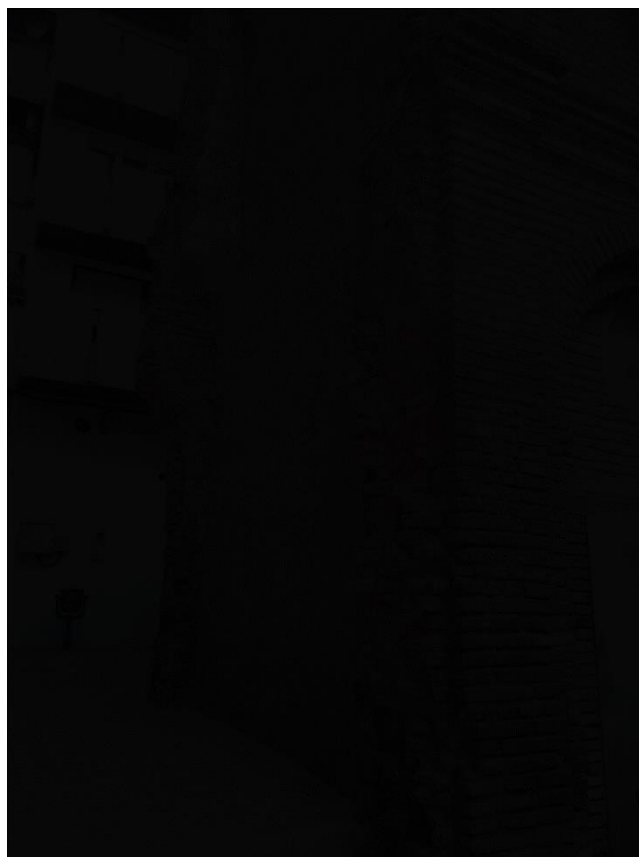


Figura 7-120: Detalle de uno de los laterales del claustro, en el que todavía pueden verse restos de las arcadas del tramo derribado. [Fotografía: Pilar Lop].

7.5 Colegio de Escuelas Pías

(Avenida Conde Aranda nº 2; Manzana formada por las calles Conde Aranda, Ramón y Cajal, Padre Boggiero y Avenida César Augusto)

La Congregación Paulina de los Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías, nació en Roma en 1617 de la mano de José de Calasanz, quien se había dedicado durante años a la educación de los niños sin recursos de esa ciudad; en el año 1621 el papa Gregorio XV la declararía Orden Regular Mendicante.¹⁴⁴¹

Fueron varias las casas que los escolapios fundaron en diversos puntos de Aragón, encontrando sin embargo problemas para establecerse en Zaragoza, debido principalmente a la oposición de otras órdenes religiosas que veían a los recién llegados como competencia directa.¹⁴⁴² Al margen de cuestiones educativas, los religiosos necesitaban un alojamiento en la ciudad que les sirviera para descansar durante los desplazamientos que realizaban de una fundación a otra; será en octubre de 1731 cuando consigan hacerse finalmente con una modesta vivienda en la calle Castellana, en la actualidad Boggiero.

Poco después abrirían en ella una pequeña escuela de la que se encargaría uno de los religiosos; aunque ésta en principio pretendía ser de carácter particular, ante la gran afluencia de niños debieron plantearse su ampliación, así como su aprobación por parte de las autoridades, recibiendo el respaldo del arzobispo Tomás Crespo de Agüero y del corregidor de la ciudad. Las nuevas escuelas se inauguraban en septiembre de 1732.

A pesar de ello, las condiciones de esta casa no eran las mejores que se podían desear así que comenzaron la búsqueda de otra mejor. Contando de nuevo con el apoyo de Crespo de Agüero conseguirían comprar una casa de mayores dimensiones en la misma calle que la anterior, pero mucho más próxima a la plaza del Mercado; en ella se instalaría el colegio en junio de 1733 (figura 7-121).

Tres años después, en julio de 1735, el Arzobispo autorizaba la construcción de un nuevo colegio debido a que las instalaciones existentes no eran suficientes para atender a todos los colegiales, haciendo hincapié además en la importante labor realizada por estos religiosos. Tras este pronunciamiento, el resto de autoridades de

¹⁴⁴¹ LEZAÚN A., *Historia de la Orden de las Escuelas Pías*, Madrid, I.C.C.E., 2010: http://www.escolapios21.org/wp-content/uploads/2016/02/Historia-de-la-Orden_castellano.pdf [Consulta: 17/3/2018].

¹⁴⁴² SOLANS MANERO, Á., *Historia del colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza*, Zaragoza, La Cadiera/Librería General, 1972.

la ciudad autorizarían también la construcción de un colegio y una iglesia. Se derribaría la casa existente y se iniciarían los trabajos en marzo de 1736; el 19 de febrero de 1740 se inauguraban ambos espacios.



Figura 7-121: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En morado, la manzana en la que se ubicaría el colegio de Escuelas Pías a partir de 1733 y, en naranja con el número 89, la plaza del Mercado. [C.A.G.M.M.].

La iglesia, obra del maestro Francisco de Velasco, es junto con los claustros, la única parte original del colegio conservada en la actualidad. Presenta una estructura de cruz latina con una única nave y dos capillas laterales a cada lado, situadas entre los contrafuertes e intercomunicadas.¹⁴⁴³

Durante la Guerra de Independencia, la situación del colegio sería paralela a la del resto de los edificios de la ciudad. En el primer Sitio, y como consecuencia de los bombardeos, sufriría diferentes daños en el bloque del internado, los tejados y las bóvedas del altar mayor de la iglesia. Durante el segundo, los claustros del colegio servirían de alojamiento a un batallón de 900 militares de Murcia, muchos de los cuales fallecerían a causa de las epidemias, al igual que muchos de los ciudadanos que también se refugiaron en el edificio. Más que las pérdidas materiales, en este conflicto habría que lamentar las sufridas por la comunidad, siendo quizás el máximo

¹⁴⁴³ ANSÓN NAVARRO, A., BOLOQUI LARRAYA, B., “Zaragoza barroca”, en *Guía histórico-artística de Zaragoza*, Zaragoza, Ayto. de Zaragoza, Dip. Provincial de Zaragoza, Inst. “Fernando el Católico”, 2008, pp. 283-286.

exponente la figura del padre Basilio Boggiero, mano derecha de Palafox y que moriría represaliado por los franceses tras la toma de la ciudad.¹⁴⁴⁴

Pocas son las noticias con las que contamos sobre el colegio tras estos acontecimientos: en 1830 se derrumbó parte de la fachada de la iglesia posiblemente a causa de la humedad, y en agosto de 1832, cayó un rayo sobre ella, deshaciendo una piedra de la cornisa.¹⁴⁴⁵

Las leyes de Mendizábal, a pesar de desamortizar los bienes escolapios y de impedir la admisión de nuevos miembros, no establecieron la supresión de la Orden al considerar de gran importancia la labor educativa que desarrollaba; de este modo, siguieron funcionando en sus casas, aunque sometidos al control del Estado y con gran falta de medios.¹⁴⁴⁶

A la hora de tratar la evolución de este centro, hay que tener en cuenta que sus instalaciones se encontraban divididas en dos manzanas separadas por una calle, pero comunicadas entre sí a través de un paso elevado. Para entender mejor esta distribución, me serviré de la planimetría existente de la zona anterior a la apertura de la calle del Portillo -hoy avenida del Conde de Aranda-; en este caso, usaré el parcelario de manzanas y casas realizado por Dionisio Casañal en el año 1911. Hay que tener en cuenta que algunos de los edificios que aparecen en ese plano son resultado de varias de las actuaciones acometidas en el conjunto durante el siglo XIX a las que me referiré más adelante, de manera que vamos a conocer antes el resultado final de éstas que las propias obras. Este plano nos permite establecer el punto de partida para las posteriores reformas urbanísticas acometidas en la década de 1920. En él podemos ver un detalle de la zona en la que aparecen las dos partes en las que estaba dividido el conjunto escolapio, señaladas en color verde y azul; entre las dos, una pequeña parte en color rosa señala el paso elevado sobre la calle de la Meca –actual Conde de Aranda– que comunicaba interiormente ambas construcciones (figura 7-122).

En la primera de las dos manzanas en las que se dividía el conjunto escolapio – en color azul en el plano– se había establecido el primitivo colegio, encontrándose por ello allí sus principales dependencias, incluyendo la iglesia y dos amplios claustros. Estaba delimitada por las calles Escuelas Pías –actualmente Avenida

¹⁴⁴⁴ SOLANS MANERO, Á., *Historia del colegio...*, *op. cit.*, pp. 24-28.

¹⁴⁴⁵ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 333, nota 535, año 1830; p. 343, nota 557, año 1832.

¹⁴⁴⁶ LEZAÚN A., *Historia de la Orden de las Escuelas Pías...*, *op. cit.*, pp. 102-103.

César Augusto-, de la Meca –actual Avenida Conde de Aranda–, Ramón y Cajal y Boggiero (figura 7-123). La numeración de los edificios era: calle Escuelas Pías nº 15-17; calle de la Meca nº 2-14; calle Boggiero nº 1. Además de las dependencias colegiales, también existían en esta parte del conjunto algunos solares sin construir pertenecientes al colegio y numerosas construcciones particulares (figura 7-124).

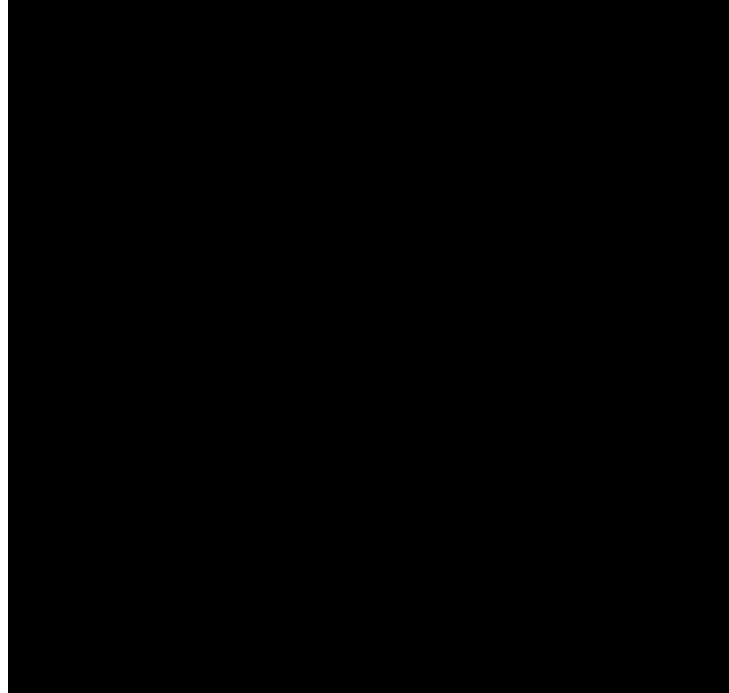


Figura 7-122: Detalle del *Plano general parcelario del casco histórico de Zaragoza*, Dionisio Casañal, 1911. [A.M.Z.].

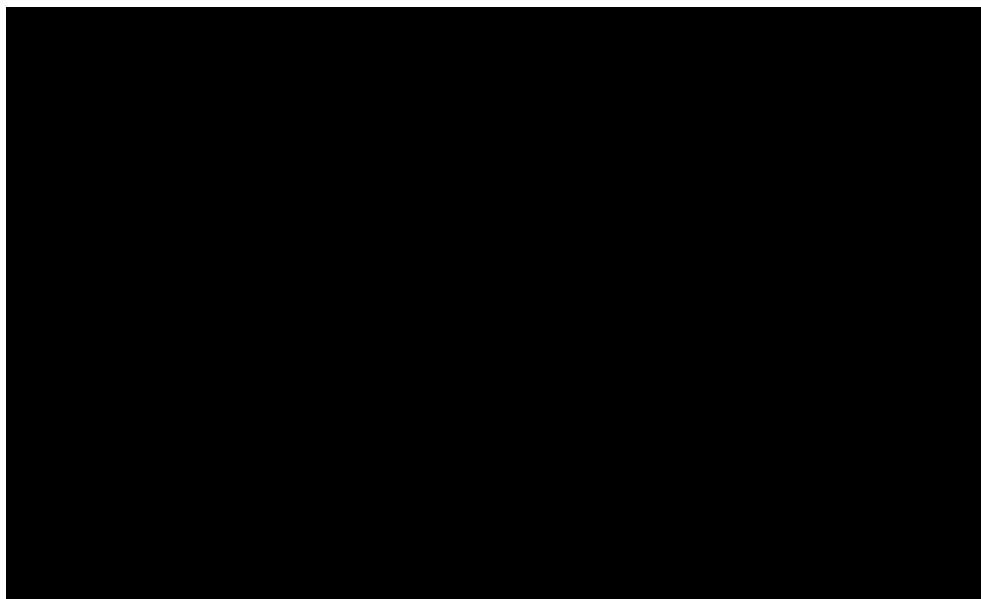


Figura 7-123: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 118: en rojo, el edificio del colegio y en rosa, la iglesia de las Escuelas Pías. [A.M.Z.].

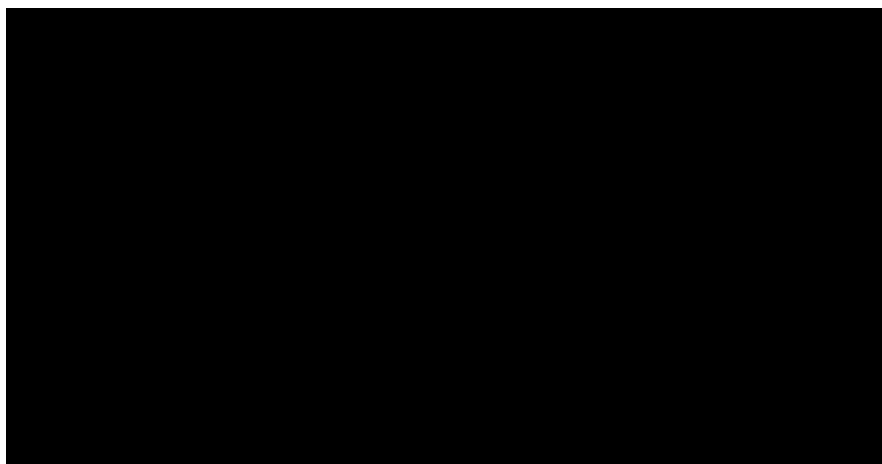


Figura 7-124: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta del Colegio de Escolapios, situado en la manzana nº 118. [A.M.Z.].

Justamente al otro lado de la calle de la Meca –y comunicado, como ya comentaba, por un paso elevado– se encontraba un edificio auxiliar del centro dedicado a seminario. Ocupaba un lateral de la manzana, con acceso por la calle de la Meca nº 5 accesorio y por la calle de San Martín nº 1 accesorio. Se organizaba en torno a un gran patio central y contaba con un jardín interior (figuras 7-125 y 7-126¹⁴⁴⁷).

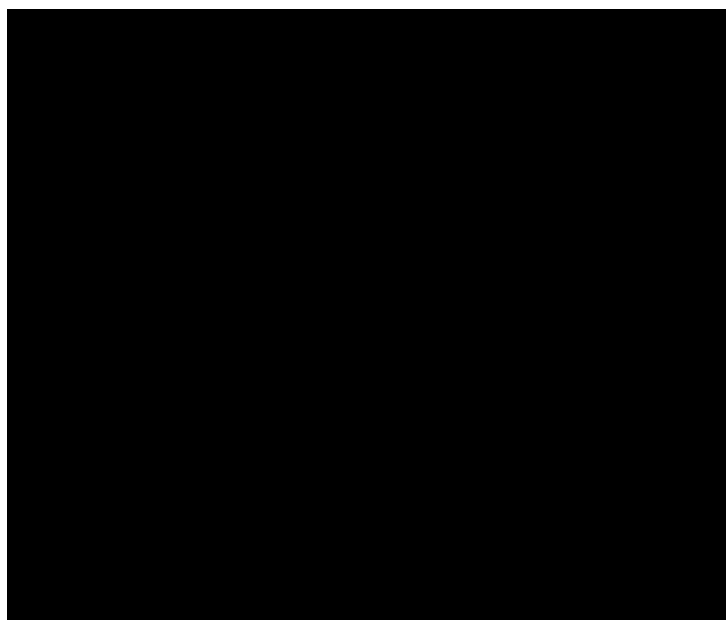


Figura 7-125: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 119: en rojo, el edificio perteneciente al colegio y que se comunicaba con el situado en la manzana nº 118 a través de una pasarela. [A.M.Z.].

¹⁴⁴⁷ La figura 7-127 ha sido girada 90 grados respecto a su original para que coincida su orientación con la del plano de la manzana.

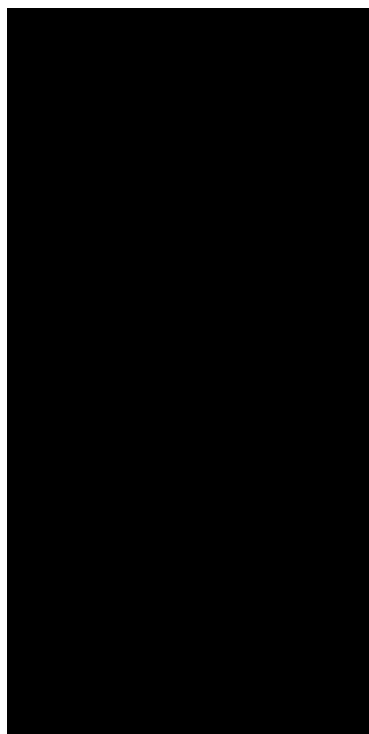


Figura 7-126: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta del resto de la construcción de Escolapios situada en la manzana nº 119. [A.M.Z.].

Es a partir de mediados del siglo XIX cuando empezamos a encontrar documentadas diferentes intervenciones en el conjunto, trabajos que podrían encuadrarse dentro de un proyecto de renovación del conjunto. Para poder seguir mejor la evolución de los dos espacios anteriormente comentados, organizaré estas intervenciones siguiendo la estructura de manzana 1 y manzana 2.

MANZANA 1: Colegio

En agosto de 1860 se solicita permiso para construir un edificio de nueva planta para el colegio, que estaría adosado al lado del Evangelio de la iglesia. Este bloque se situaría en la calle Escuelas Pías nº 17, que en aquellos momentos todavía se llamaba Cedacería. Según se describe en el expediente, dos son las principales razones que les mueven a llevar a cabo esta obra: construir nuevas aulas y, por otra, ayudar a mejorar el aspecto de la ciudad ante la posible visita de la reina (figura 7-127).¹⁴⁴⁸

¹⁴⁴⁸ A.M.Z., caja 1.736, exp. 661/1860, "El Rector de Escuelas Pias pide permiso para reformar la fachada de una casa sita en la calle de la Cedacería junto a la Iglesia":

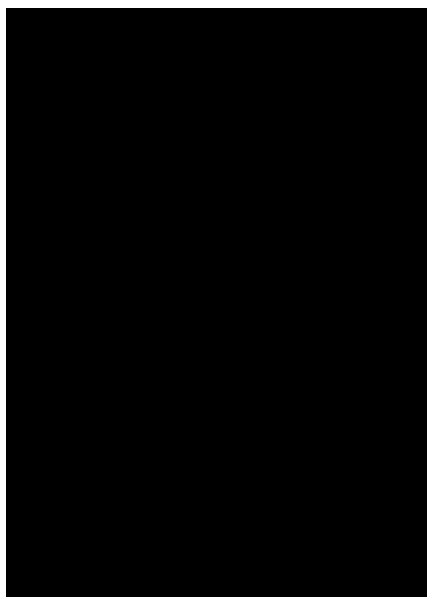


Figura 7-127: *Plano de la fachada que se desea reedificar en el Colegio de las Escuelas Pías: calle de la Cedaceria, junto a la Iglesia, José de Yarza (31/08/1860). [A.M.Z.].*

Tan sólo dos años más tarde se intervenía en el edificio contiguo a éste, correspondiente con el nº 15 de la misma calle. En la fachada de la nueva construcción, José de Yarza repite el esquema ya ensayado en el edificio nº 17, dando así continuidad y uniformidad al conjunto en esa calle (figura 7-128).¹⁴⁴⁹

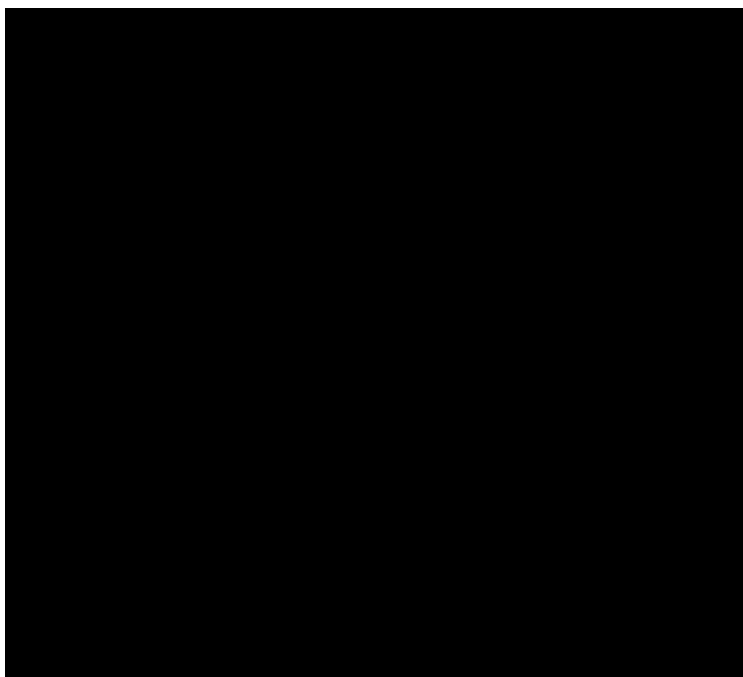


Figura 7-128: *Plano que manifiesta el arreglo, que el Colegio de las Escuelas Pías desea hacer en su fachada nº 15 moderno en la calle de Escuelas Pías, José de Yarza (09/08/1862). [A.M.Z.].*

¹⁴⁴⁹ A.M.Z., caja 1.745, exp. 693/1862, “El rector del Colegio de Escuelas Pías pide permiso para reformar la fachada de su casa nº 15 moderno, calle del mismo nombre”.

Años más tarde, en 1884, se intervendría nuevamente en las construcciones de esta calle, unificándolas bajo una única fachada y estableciendo allí el acceso principal al colegio (figura 7-129).¹⁴⁵⁰

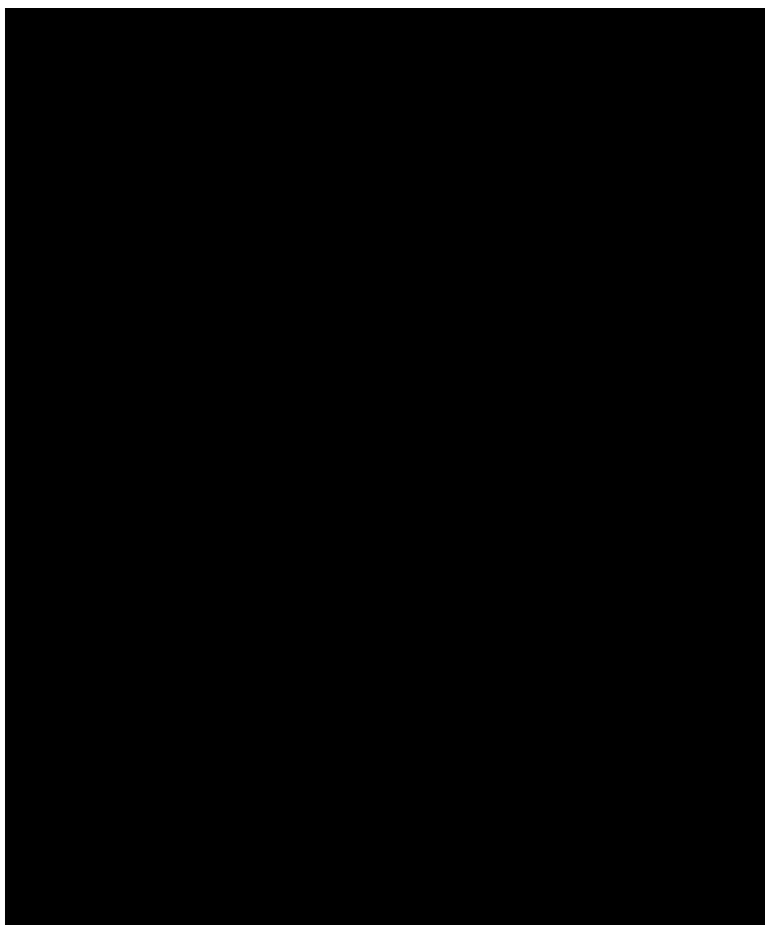


Figura 7-129: *Fachada de la casa nº 17 de la calle de las Escuelas Pías reformada en entrada principal del colegio, Mariano Pueyo (18/06/1884). [A.M.Z.].*

También se intervendría para reformar la fachada del colegio a la calle de la Meca, una de las más amplias de todo el conjunto, que se extendía desde el nº 2 hasta el nº 14. Posiblemente su extensión, unida a la falta de medios, condicionó que las reformas en esta parte de la construcción se desarrollasen por etapas. La primera documentada tendría lugar en el año 1864, centrándose en una parte concreta que posiblemente fuera un único bloque preexistente. Éste se encontraría situado en el ángulo formado por las calles de la Meca y Escuelas Pías (figura 7-130).¹⁴⁵¹

¹⁴⁵⁰ A.M.Z., caja 1.117, exp. 822/1884, “D. Mariano Pueyo, Maestro de obras encargado de la ejecución de las de la fachada del colegio de Escuelas Pías, pide permiso para ello”. El director de las obras era Elias Ballespín.

¹⁴⁵¹ A.M.Z., caja 1.751, exp. 373/1864, “El rector del Colegio de Escuelas Pías solicita permiso para mejorar la parte de fachada que dá á la calle de la Meca”.

El edificio de Escuelas Pías es el nº 15 que veíamos anteriormente reformado por Yarza, al que ahora se le añade una planta. Esta parte de la fachada del edificio a la calle de la Meca parece ser el resultado de la unión de varias construcciones, de ahí la diferencia de alturas y lo disperso y desigual de sus vanos. La reforma propone la adición de una planta y la apertura de nuevas ventanas en todas las plantas, respetando siempre la misma disposición.

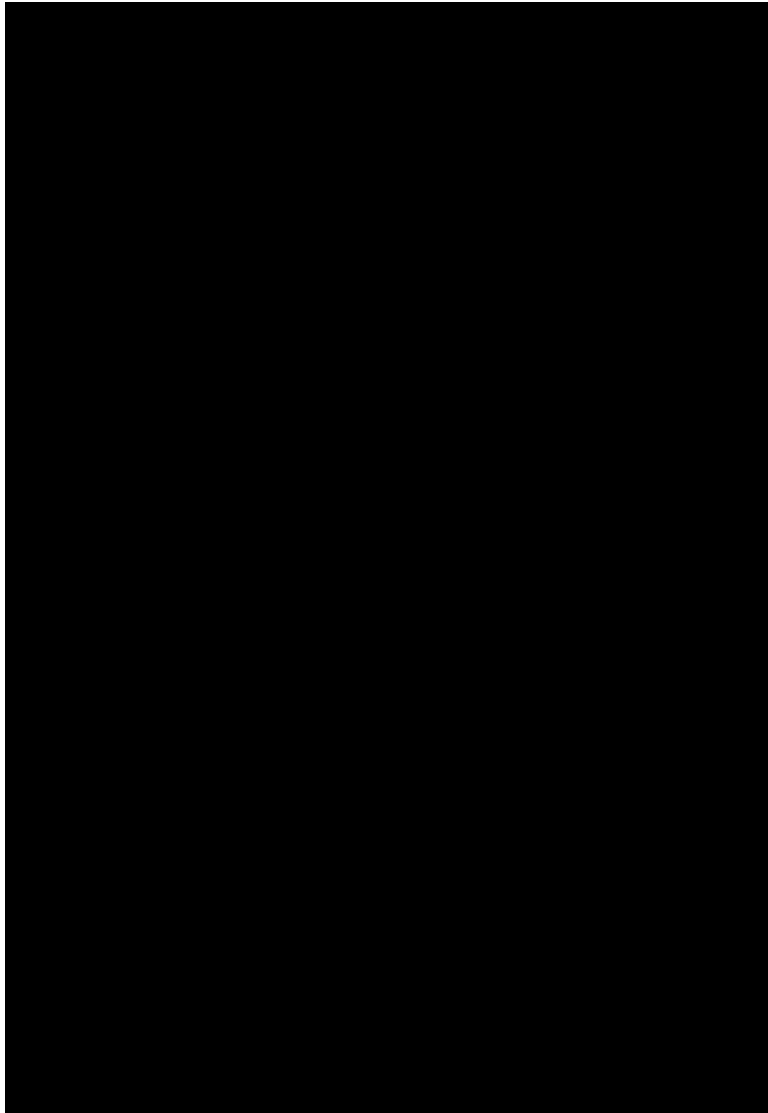


Figura 7-130: Plano que manifiesta las fachadas, que el P. Rector del Colegio de las Escuelas Pías de ésta Capital desea mejorar en una parte del edificio de dicho Colegio, que dá á la calle de Meca esquina á la de las Escuelas Pías, José de Yarza (27/03/1864). [A.M.Z.].

Con posterioridad a esta fecha, también se acometerían otros trabajos en la fachada de la calle de la Meca, pero ya con un alcance mucho más limitado, como las llevadas a cabo en los números 2 y 2 accesorio, regularizando vanos o levantando

en una planta una parte de la construcción para igualar su altura (figuras 7-131 y 7-132).¹⁴⁵²



Figuras 7-131 y 7-132: Izquierda: *Croquis proyectado en el Colegio de los Escolapios Calle de Meca*. Derecha: *Modificación de fachada en la correspondiente á la calle de Meca, Nº 2 accº. Propiedad del Colegio de las Escuelas Pías, Mariano Antonio Blasco y Paula*. [A.M.Z.].

La última de las intervenciones localizadas en esta manzana se produciría en septiembre de 1892, momento en que se solicita permiso para reformar la fachada de la calle Boggiero, zona en la que estaba situada la portería. Se trata de una actuación muy localizada destinada a la organización de los vanos (figura 7-133).¹⁴⁵³



Figura 7-133: *Reforma en la calle Boggiero, 1, Julio Bravo (septiembre de 1892)*. [A.M.Z.].

MANZANA 2

La única intervención documentada en este edificio está fechada en junio 1860, momento en que los escolapios solicitan permiso para reformar una parte de la

¹⁴⁵² A.M.Z., caja 1.106, exp. 208/1882.

¹⁴⁵³ A.M.Z., caja 305, exp. 1.245/1892, “D. Manuel Hernández pidiendo licencia para reformar los huecos de la fachada de la casa nº 1 de la calle de Boggiero y 2 más de la de San Martín”. Sobre las obras en esta última calle, que ya se encontraría en la otra manzana, no hay referencias en el expediente.

fachada del edificio a la calle de San Martín. Se pretendía abrir varios huecos en ella para dar más luz al interior y levantar parte de la fachada (figura 7-134).¹⁴⁵⁴

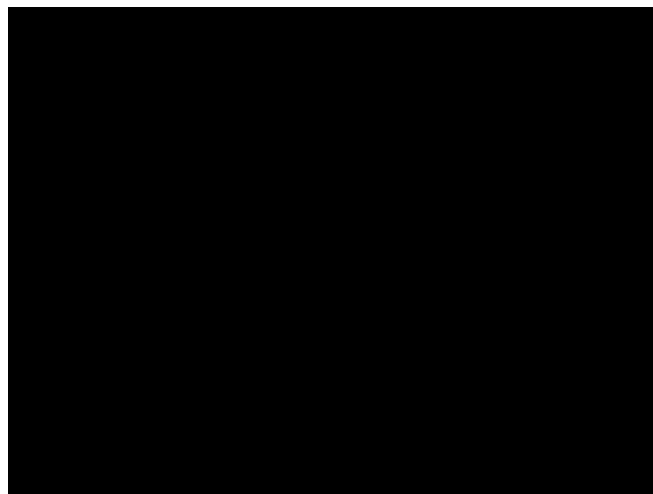


Figura 7-134: Plano que manifiesta un trozo de la fachada perteneciente al Colegio de las Escuelas Pías, por la parte de la calle de San Martín, que se desea mejorar, José de Yarza (25/06/1860). [A.M.Z.].

No encontraremos más noticias de obras en estos dos edificios hasta el siglo XX, cuestión que hay que poner en relación con el proyecto de apertura y ampliación de la calle del Portillo, actual avenida de Conde Aranda.¹⁴⁵⁵

Ya en el año 1893 se había comenzado a estudiar esta reforma que permitiría una comunicación más directa y ordenada de esta parte de la ciudad. Partiendo de la confluencia de las calles Azoque –el punto en que en la actualidad coincidirían Avenida César Augusto y Coso– y Escuelas Pías, la nueva calle proyectada atravesaría las calles de la Meca y del Portillo hasta acabar en la plaza del mismo nombre, presidida por la iglesia. En la figura 7-135 puede verse el trazado de la calle proyectada, con las nuevas manzanas coloreadas en morado, y en verde la iglesia del Portillo.¹⁴⁵⁶

¹⁴⁵⁴ A.M.Z., caja 1.736, exp. 500/1860, “El Rector del Colegio de Escuelas Pías pide permiso para variar la fachada que del expresado establecimiento da ala calle de San Martín”. En noviembre de ese año, vuelven a solicitar permiso para abrir nuevos huecos en la ventana: A.M.Z., caja 1.736, exp. 821/1860, “El Rector del Colegio de Escuelas Pías pidiendo permiso para abrir dos ventanas en la fachada de su colegio que dá á la c/ San Martín”.

¹⁴⁵⁵ La apertura y urbanización de la avenida ha sido estudiada en detalle por YESTE NAVARRO, I., “Reforma interior y ensanche en la segunda mitad del siglo XIX: el plano geométrico”, *Artigrama*, 19 (2004), pp. 427-452. Por esta razón en este apartado tan sólo me voy a centrar en lo ocurrido con su trazado en la parte correspondiente a las construcciones escolapias y no al total de su extensión.

¹⁴⁵⁶ A.M.Z., caja 1.999, exp. 580/1915, “Proyecto de alineación y ensanche de la calle del Portillo de la ciudad de Zaragoza. Formulado en virtud de la R.O. de 16 de noviembre de 1914 para acogerse a los beneficios de la Ley de 18 de junio de 1895”, Memoria - “La calle del Portillo”, José de Yarza.

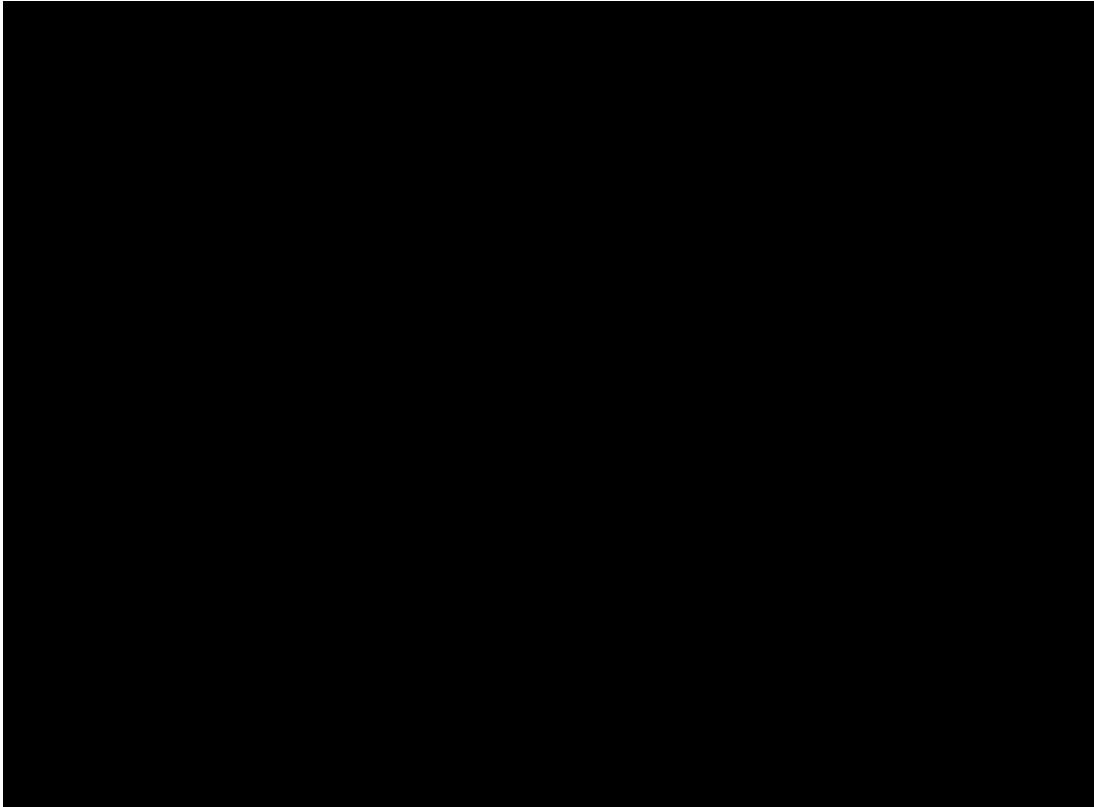


Figura 7-135: Plano general de la ciudad. [A.M.Z.].

Según se recoge en la propia documentación, el principal escollo para la materialización de este proyecto lo ofrecía “la existencia de un edificio inmenso construido sólidamente y con un anejo de edificación de carácter religioso”, edificio que no era otro que el colegio de Escolapios. Teniendo en cuenta la superficie a tomar del colegio y los precios que se estaban valorando para las compensaciones a los propietarios de los inmuebles expropiados, solo el coste de la operación con este edificio disparaba totalmente el presupuesto, teniendo en cuenta además que a esos importes había que sumar todavía el del resto de expropiaciones, lo que era inasumible para las arcas municipales.¹⁴⁵⁷

En la figura 7-136 podemos ver con más detalle el trazado de esta nueva calle que afectaba a las manzanas de Escolapios: en azul y verde, los edificios del colegio y seminario respectivamente y, en rojo, el trazado de las nuevas manzanas resultantes tras las regularizaciones y aperturas de las calles. El trazado de la nueva calle suponía la expropiación de la práctica totalidad de sus construcciones, quedando fuera de la nueva manzana la iglesia y parte de la construcción en las

¹⁴⁵⁷ Idem.

calles Boggiero y Escuelas Pías, aunque es previsible que finalmente éstas hubieran sido derribadas también.¹⁴⁵⁸

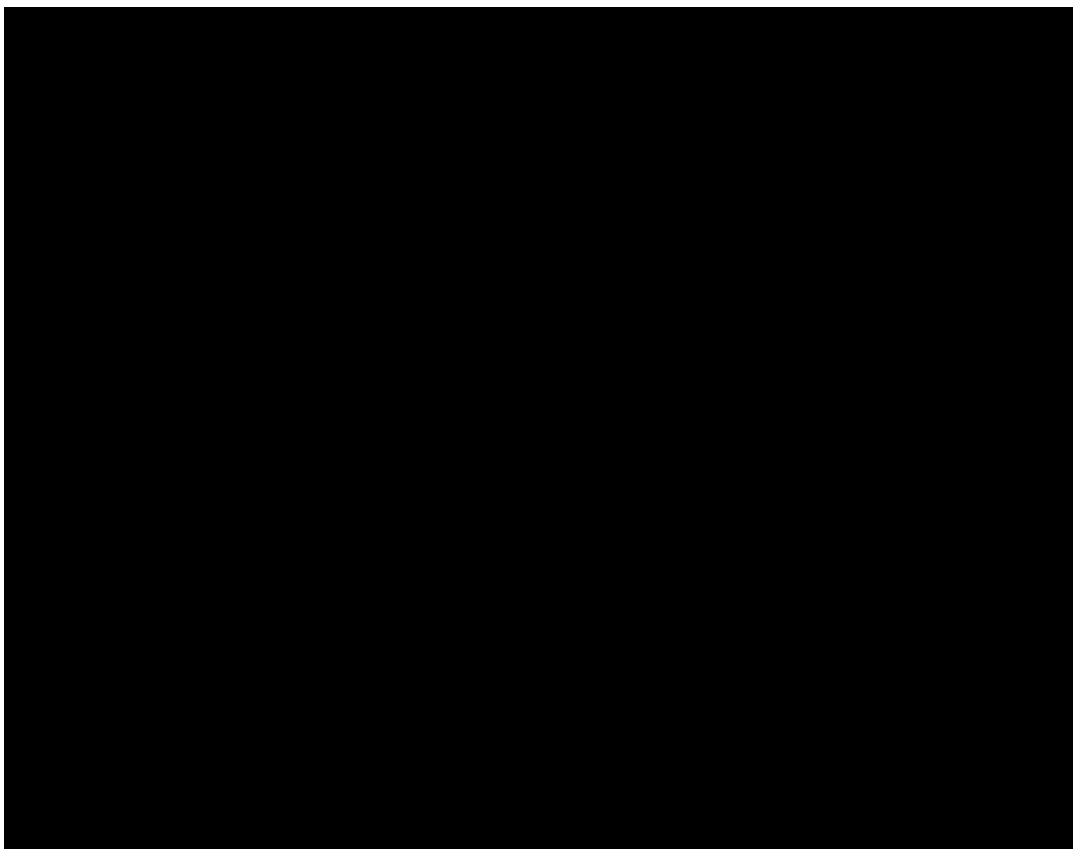


Figura 7-136: Detalle del proyecto inicial de apertura de la calle del Portillo en el que puede verse cómo su trazado afectaba de manera considerable a las construcciones escolapias. [A.M.Z.].

Serían pues los aspectos económicos los que harían que este proyecto quedase congelado; no será hasta abril de 1913 cuando el Ayuntamiento decida reactivarlo, encargando al arquitecto municipal José de Yarza la elaboración de un nuevo plan de apertura de la calle del Portillo cuya materialización fuera posible “a base de evitar la expropiación del colegio de Escolapios”.¹⁴⁵⁹

En enero de 1915 el Alcalde de Zaragoza y el propio José de Yarza se reunirían con el rector del colegio y el arquitecto nombrado por la comunidad para ponerse de acuerdo en el modo de llevar a cabo esta operación, valorando los terrenos que había que ceder para el proyecto y también la compensación a recibir por dicha cesión.¹⁴⁶⁰ Ambas partes llegaron a un acuerdo que se plasma en el nuevo plano de la calle presentado por Yarza en julio de 1915 con el cambio de orientación de ésta para

¹⁴⁵⁸ Idem.

¹⁴⁵⁹ Idem.

¹⁴⁶⁰ SOLANS MANERO, Á., *Historia del colegio...*, *op. cit.*, pp. 37-38.

evitar que afectase al edificio del colegio; con este nuevo trazado, tan sólo era necesario expropiar una pequeña parte del inmueble en la calle de la Meca, terrenos que aparecen marcados en color amarillo (figura 7-137). Para regularizar las dimensiones de la nueva manzana creada y compensar a los Escolapios por la pérdida total del edificio destinado a seminario, a la superficie del colegio se le añadirían otros terrenos, pertenecientes hasta ese momento a casas particulares que iban a expropiarse, así como a parte del trazado de la calle de la Meca. Entre los primeros estarían las casas nº 1-3-5-7-9-11-13 de la calle Ramón y Cajal, y nº 3-5-7-9-11-13-15 de la de Boggiero. De este modo, las dimensiones de la fundación escolapia quedarían reducidas a una única manzana, aquella en la que se encontraba originariamente el colegio.

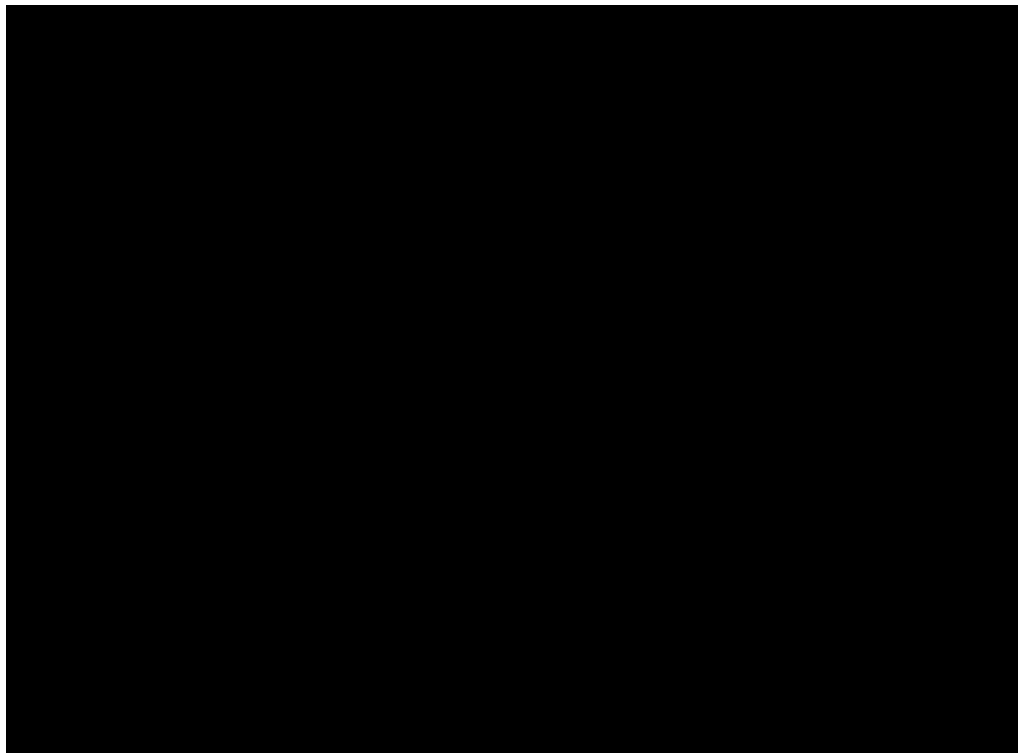


Figura 7-137: Proyecto de apertura propuesto en julio de 1915 para la calle del Portillo por José de Yarza. [A.M.Z.].

Para facilitar la apertura de la calle deberían derribarse algunas dependencias del edificio y, a la vez, acometer la construcción de otras nuevas para integrar en el conjunto escolapio los nuevos terrenos. Por ello se iniciaría un intenso proceso de renovación general que se llevaría a cabo en cuatro fases, algo comprensible tanto por la magnitud de las obras a ejecutar como por la necesidad de financiar estos trabajos.

Un buen modo de apreciar el profundo cambio sufrido por el colegio de Escolapios es conocer su estado antes de estos trabajos. Contamos con los alzados de sus fachadas a las calles de Escuelas Pías y Meca realizados por José de Yarza en 1915; nos muestra lo desigual de la construcción, conviviendo las tapias que cerraban los solares sin construir existentes en el recinto, junto con pequeñas casitas y edificios de mayor envergadura totalmente uniformes y regularizados (figuras 7-138 a 7-140).¹⁴⁶¹ La comparación de esta fachada con la actual permite comprender la importante evolución sufrida como resultado de los trabajos acometidos por Miguel Ángel Navarro primero y Manuel Martínez de Ubago después, que configurarán la imagen de esta construcción, unificándola además exterior e interiormente.

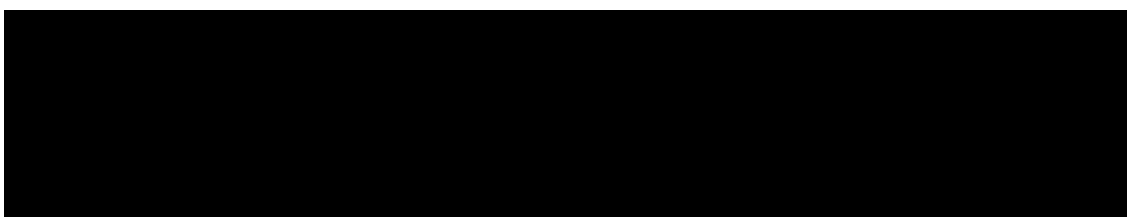


Figura 7-138: Fachadas del colegio de Escolapios en 1915, antes de las obras de apertura de la calle del Portillo, José de Yarza. [A.M.Z.].

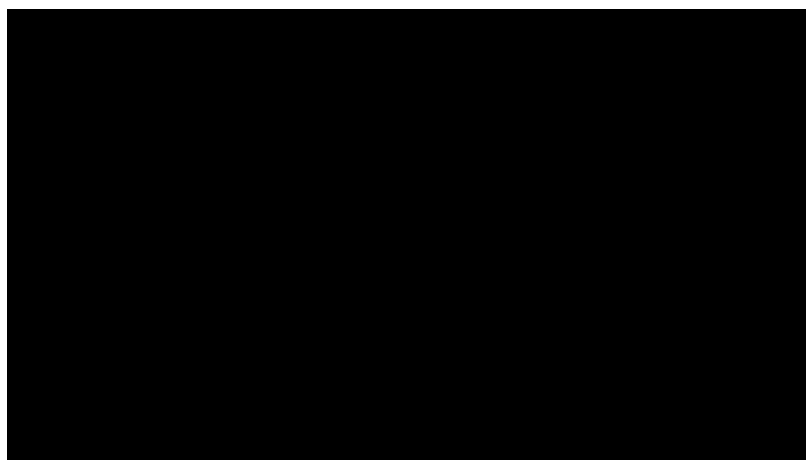


Figura 7-139: Detalle de la imagen anterior con la zona de tapias del conjunto en la calle de la Meca en 1915. [A.M.Z.].

¹⁴⁶¹ Idem.

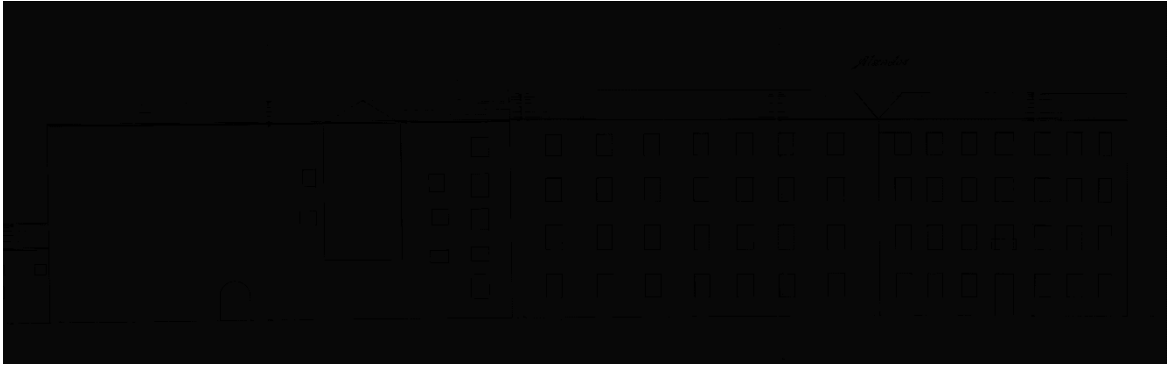


Figura 7-140: Detalle de la imagen 7-139 que muestra otra parte de la fachada del edificio escolapio a la calle de la Meca en 1915. [A.M.Z.].

En marzo de 1916 los religiosos escriben al Ayuntamiento pidiendo que se les indiquen exactamente las líneas a las que deberá ajustarse el edificio para poder iniciar la reforma.¹⁴⁶²

Tan sólo dos meses después presentan los primeros planos de lo que puede entenderse como la primera fase de intervención en el edificio, centrada en la calle Boggiero. Al bloque del colegio ya existente, se añadirían ahora parte de los terrenos de las construcciones expropiadas por el Ayuntamiento de la misma calle, tal y como se veía en la figura 7-138.¹⁴⁶³ Se construye un gran bloque de mayor altura y con cuatro plantas, la última de ellas una galería de arquillos corrida, quizás buscando esa conexión con las construcciones zaragozanas de época moderna (figuras 7-141 a 7-143).

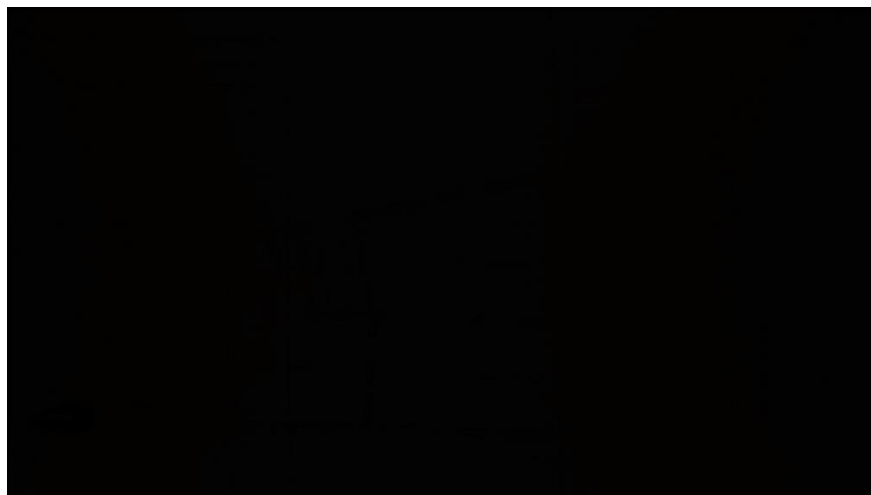


Figura 7-141: Planta baja del nuevo edificio proyectado para las Escuelas Pías en la calle Boggiero, Miguel Ángel Navarro, [A.M.Z.].

¹⁴⁶² A.M.Z., caja 2.015, exp. 106/1916, "Patricio Mozota, Rector de los Escolapios se les diga la línea exacta de las calles Coso, Boggiero y Ramón y Cajal".

¹⁴⁶³ A.M.Z., caja 2.012, exp. 1.791/1916, "Patricio Mozota. Obras de reforma y ampliación del edificio de las Escuelas Pías".

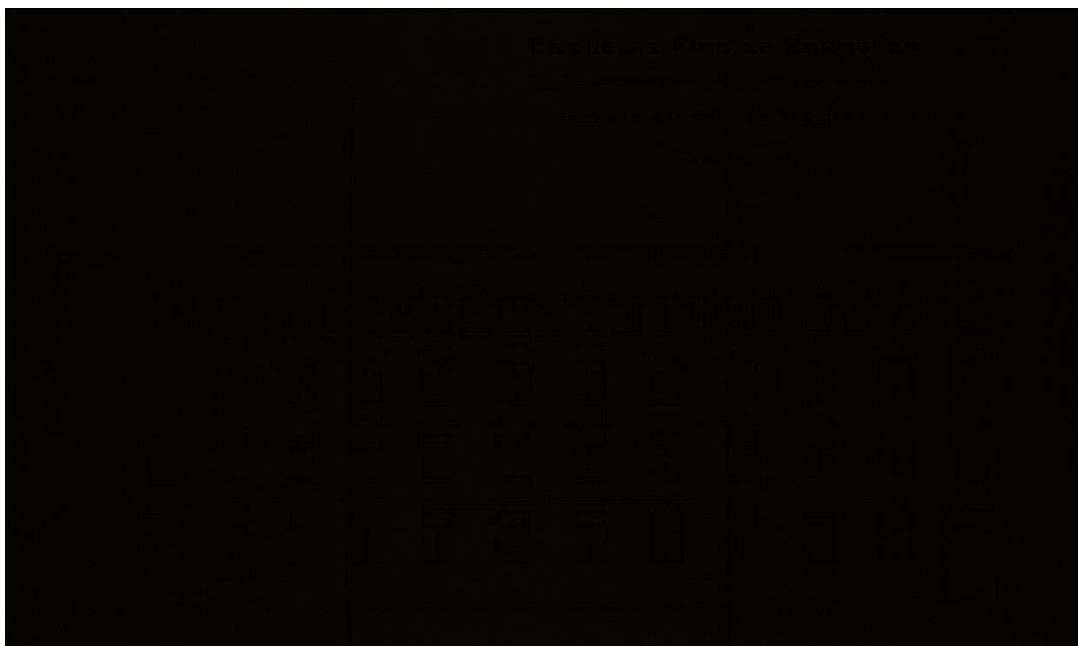


Figura 7-142: Alzado de la fachada propuesta para el nuevo bloque de la calle Boggiero, Miguel Ángel Navarro. [A.M.Z.].

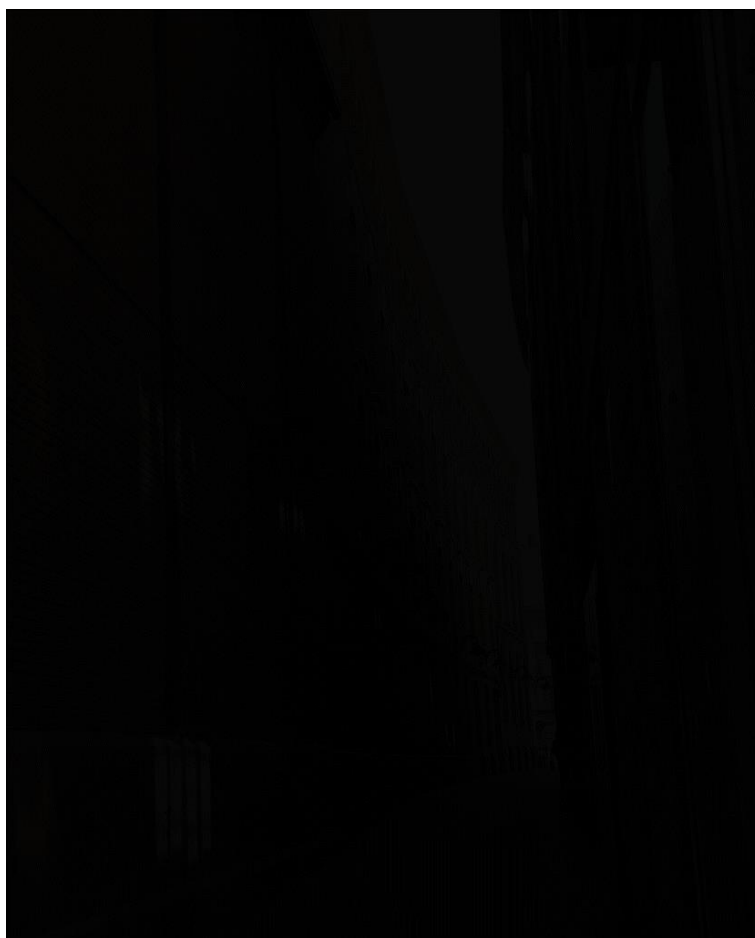


Figura 7-143: Vista actual de la calle Boggiero; a la izquierda la fachada del colegio de Escolapios. [Fotografía: Pilar Lop].

En enero de 1917 los religiosos solicitan de nuevo autorización para continuar las obras en el conjunto, en este caso construyendo un edificio de nueva planta en terrenos pertenecientes tanto al colegio como a otras construcciones expropiadas en las calles Boggiero y Ramón y Cajal y Portillo, anterior Meca (figura 7-144), solares que en la figura 7-137 aparecen coloreados en color azul.¹⁴⁶⁴

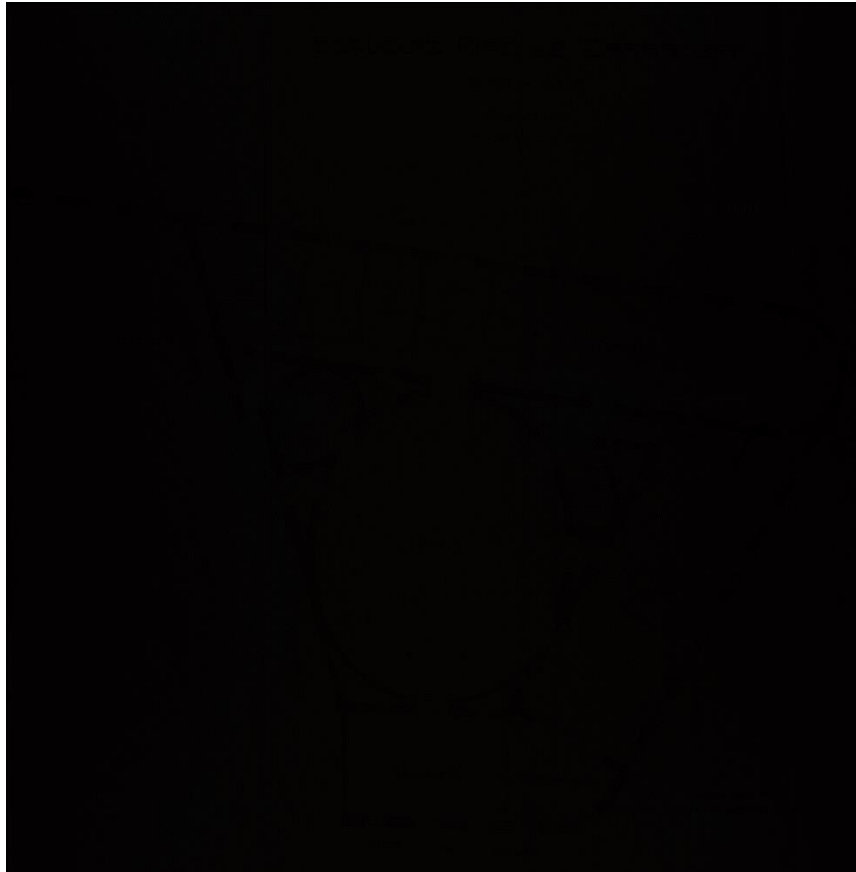


Figura 7-144: Planta del nuevo edificio a construir en el solar del colegio limitado por la calle Boggiero, Ramón y Cajal y Portillo. [A.M.Z.].

El nuevo bloque tendría fachadas a estas tres calles, siendo la del Portillo la principal y por la que se efectuaría el acceso al colegio (figura 7-145).¹⁴⁶⁵ Seguiría el estilo de la fachada de Boggiero, con la arquería en el último piso, si bien la distribución de las otras plantas cambiaría: manteniendo la misma altura, unificaría en una planta de mayor altura la planta baja y la primera.

¹⁴⁶⁴ A.M.Z., caja 2.031, exp. 176/1917, "Patricio Mozota Rector de las Escuelas Pías pide continuar las obras".

¹⁴⁶⁵ Ibidem.

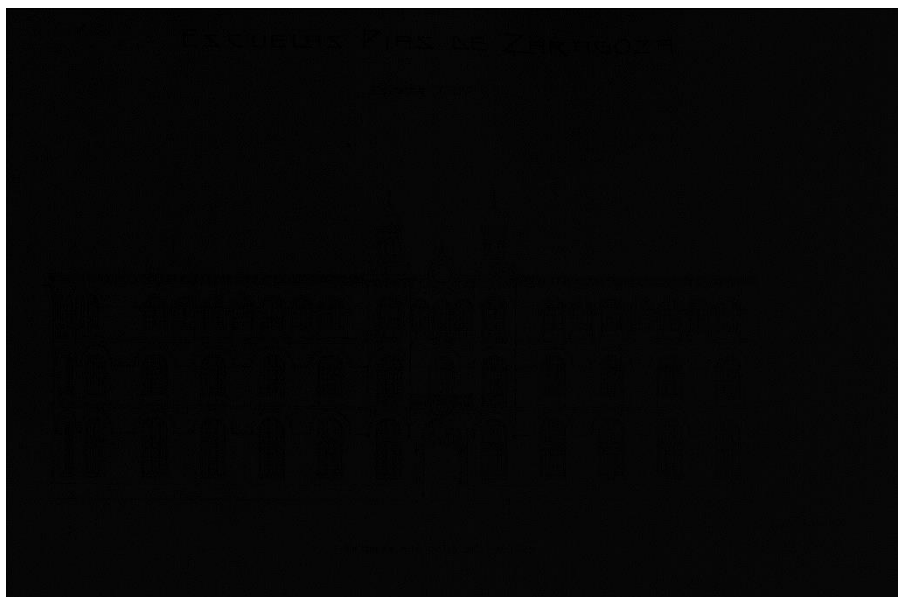


Figura 7-145: Alzado previsto para el nuevo bloque construido en la calle del Portillo, Miguel Ángel Navarro, [A.M.Z.].

Por las fotografías conservadas de la época, puede verse que los trabajos se llevaron a cabo de manera fiel al original diseñado (figura 7-146¹⁴⁶⁶), aunque en la actualidad algunos de los detalles originales hayan desaparecido, como es el caso de los torreones que coronaban el cuerpo del acceso (figura 7-147):



Figura 7-146: Detalle del cuerpo central de la misma fachada.

¹⁴⁶⁶ <https://zaragozarquitecturasigloxx.com/2017/06/07/escuelas-pias/> [Consulta: 12/12/2017].

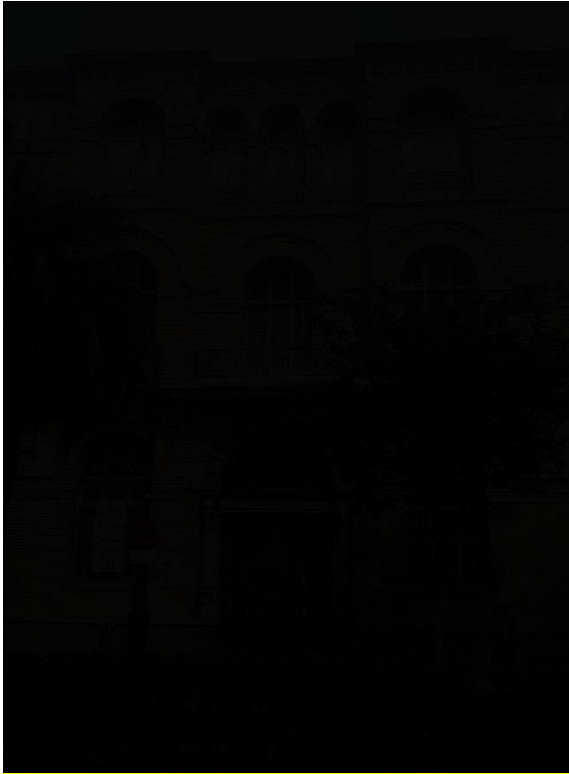


Figura 7-147: Vista actual de la fachada del colegio a la Avenida de Conde Aranda en la que ya no están los torreones originales ni el frontón circular. [Fotografía: Pilar Lop].

En las fachadas a las calles Boggiero y Ramón y Cajal, emplearía el mismo lenguaje, con la curiosidad de no crear una esquina achaflanada, sino redondeada (figura 7-148¹⁴⁶⁷ a 7-150).

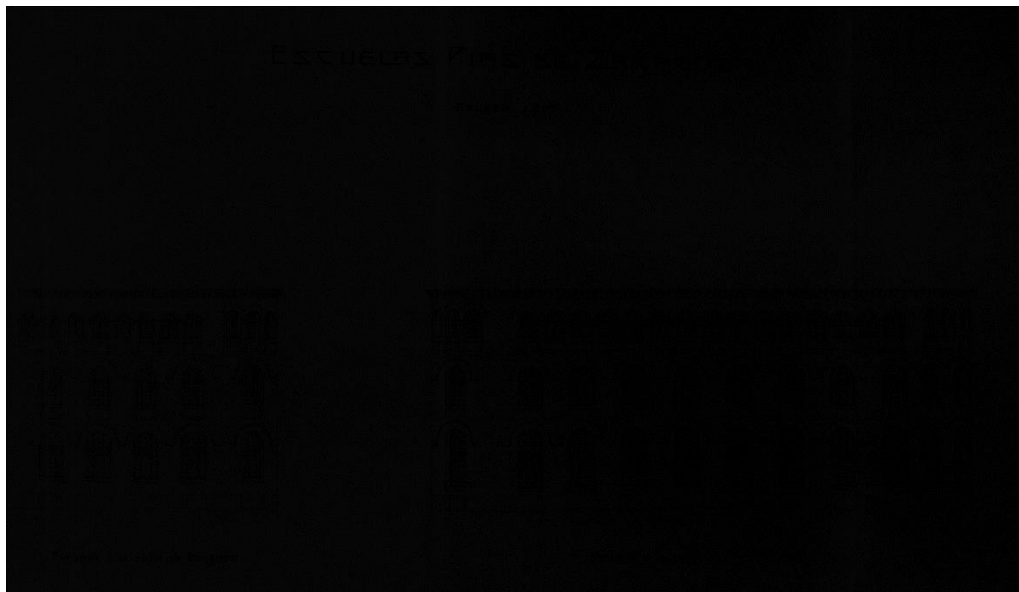


Figura 7-148: Alzado de las fachadas del nuevo bloque para las calles Ramón y Cajal y Boggiero, Miguel Ángel Navarro, [A.M.Z.].

¹⁴⁶⁷ A.M.Z., caja 2.031, exp. 176/1917.

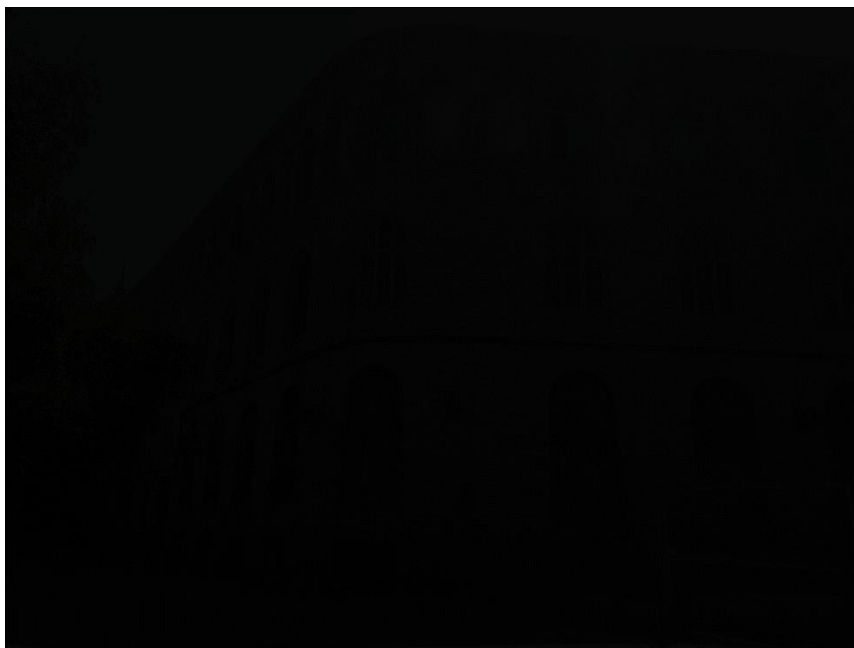


Figura 7-149: Estado actual del chaflán formado por las fachadas del colegio en las calles Boggiero y Ramón y Cajal. [Fotografía: Pilar Lop].

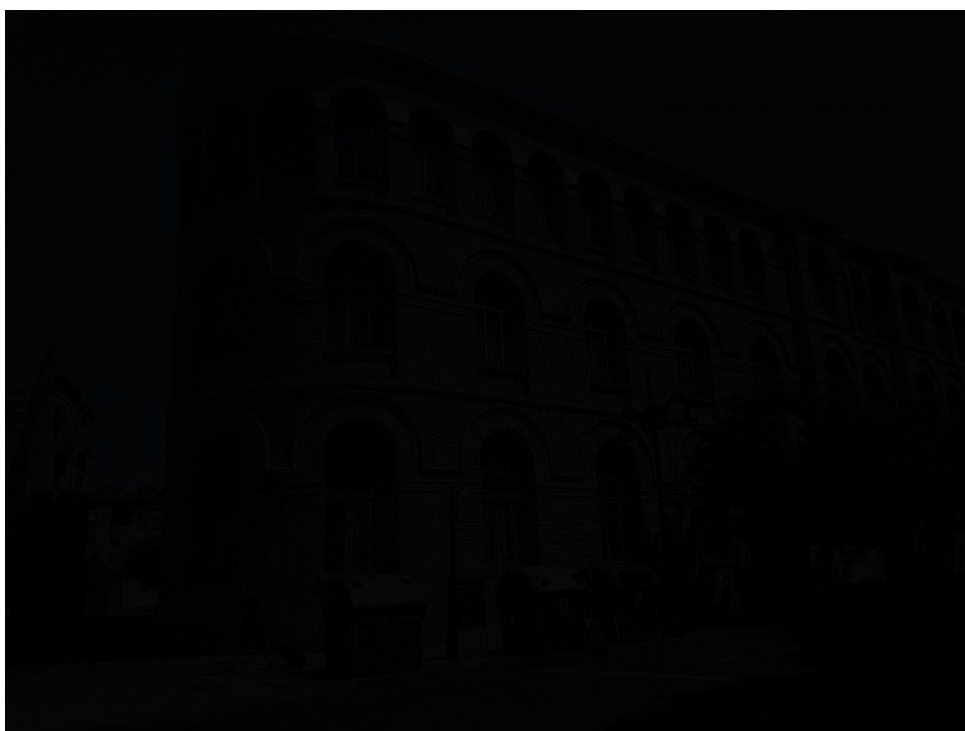


Figura 7-150: Chaflán formado por el edificio en la calle Ramón y Cajal y la avenida del Conde de Aranda. [Fotografía: Pilar Lop].

En noviembre de 1918 hay una nueva petición de permiso de obras, en este caso referente al cierre del edificio en la parte en la que había sido expropiada por el Ayuntamiento, terreno que en la figura 7-138 aparece en color amarillo. Una vez efectuado el derribo de la parte de la construcción –que incluía parte la antigua biblioteca–, se hace necesario construir una fachada que cerrara el conjunto en ese lado (figura 7-151).¹⁴⁶⁸ Mantiene las mismas líneas ya vistas para las fachadas de las calles Portillo, Ramón y Cajal y Boggiero.

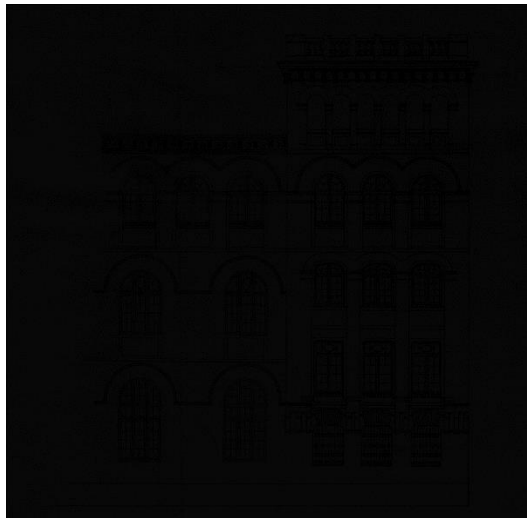


Figura 7-151: Alzado de la fachada a construir en los terrenos expropiados a los escolapios. [A.M.Z.].

En la figura 7-152 puede verse la fachada del nuevo bloque y, a su derecha, la torre de cerramiento.¹⁴⁶⁹ En la actualidad, esta estructura se conserva, aunque muy modificada (figura 7-153).

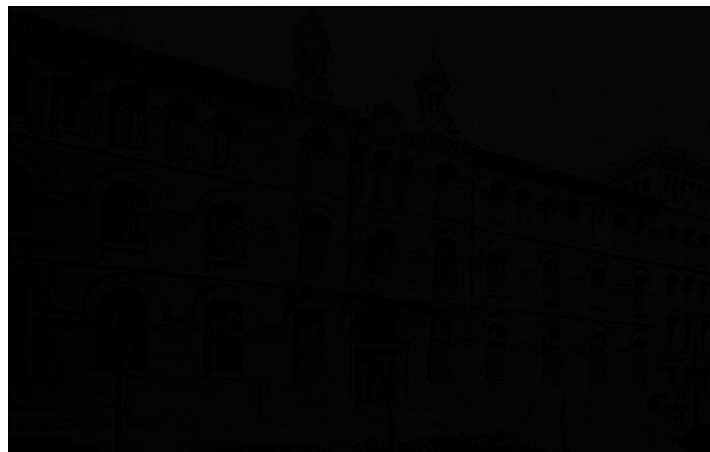


Figura 7-152: Vista general de la fachada del colegio diseñada por Miguel Ángel Navarro para la calle del Portillo.

¹⁴⁶⁸ A.M.Z., caja 2.052, exp. 3.873/1918, “Patricio Mozota, obras en c/ Portillo sin nº”.

¹⁴⁶⁹ <https://zaragozarquitecturasigloxx.com/2017/06/07/escuelas-pias/> [Consulta: 12/12/2017].

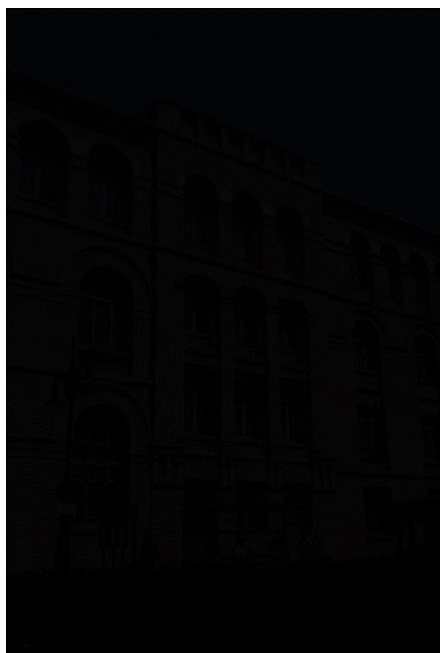


Figura 7-153: Vista del mismo bloque en la actualidad. Ha perdido el último cuerpo y la crestería original. [Fotografía: Pilar Lop].

La última de las intervenciones llevadas a cabo en el edificio data de 1923, completándose así la ampliación y renovación del conjunto escolapio con la imagen que conocemos hoy en día. Estos trabajos se centraron en la construcción de un nuevo bloque en los terrenos incorporados al conjunto en el plan de 1915, espacios que en la figura 7-137 aparecen coloreados en rosa.¹⁴⁷⁰

Este nuevo edificio se situaría en la confluencia de las calles Conde de Aranda –antes Portillo– y Escuelas Pías, con fachada a cada una de ellas. El chaflán de la manzana también se redondearía, tal y como ya se hizo en el nuevo bloque construido entre las calles Boggiero y Portillo (figuras 7-154 y 7-155).



Figura 7-154: Dimensiones del solar a construir por los Escolapios en la confluencia de las calles Conde de Aranda y Escuelas Pías, Manuel Martínez de Ubago (marzo de 1923). [A.M.Z.].

¹⁴⁷⁰ A.M.Z., caja 2.211, exp. 1.111/1923, “Patricio Mozota ampliación edificio Escuelas Pías”.

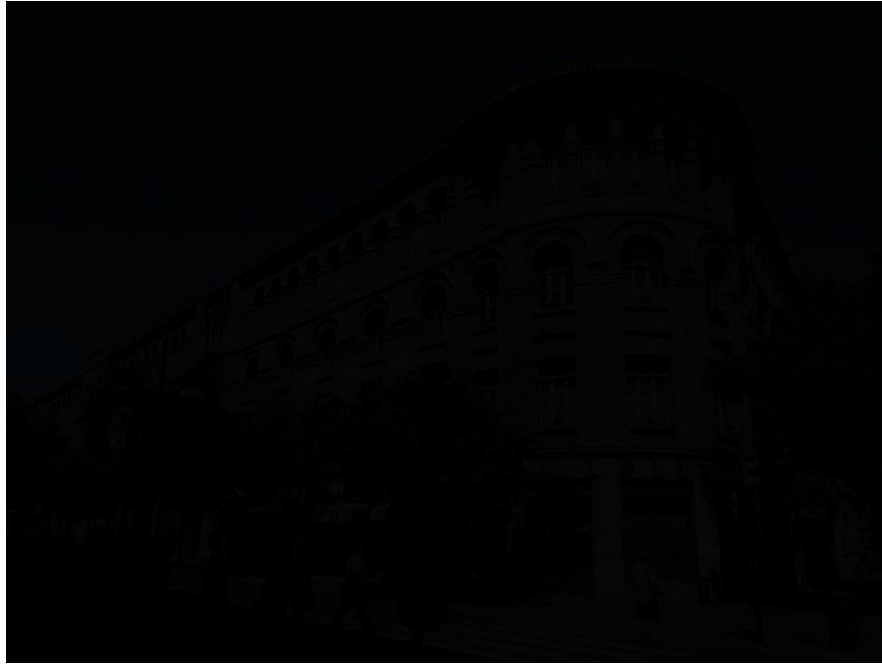


Figura 7-155: Chaflán del colegio a las calles Coso y Avenida de Conde Aranda. [Fotografía: Pilar Lop].

Aunque en esta ocasión el diseño de la construcción no corrió de la mano de Miguel Ángel Navarro, su sustituto, Manuel Martínez de Ubago, siguió las líneas generales fijadas, dotando al conjunto de unidad estilística, amén de una correspondencia interna en lo que se refiere a la comunicación entre las distintas dependencias.

La fachada construida en la calle de Escuelas Pías era contigua a la reformada en 1884 por Manuel y Elías Ballespín (figura 7-156).



Figura 7-156: Fachada del edificio a la calle de Escuelas Pías, contiguo al reformado en 1884, Manuel Martínez de Ubago (marzo de 1923). [A.M.Z.].

En esta parte del conjunto se notará un fuerte contraste estilístico, ya que se enfrentarán dos lenguajes diferentes: el de la parte más antigua conservada de la edificación original –con un marcado carácter neoclásico a pesar de su fecha de construcción– con la nueva. A estos dos, hay que sumar el de la fachada de la iglesia, que no aparece en este plano, pero que introduce otro elemento estilístico (figura 7-157).



Figura 7-157: Fachada del colegio a la calle del Coso, con la iglesia de Santo Tomás. El edificio amarillo es el que podíamos ver en la imagen 7-129, construido en 1884.
[Fotografía: Pilar Lop].

También hay que señalar que hasta bien entrado el siglo XX, no fue posible observar desde la misma perspectiva estas tres edificaciones puesto que parte de ellas estaba oculta por la manzana de casas formadas por las calles Cerdán y la propia de Escuelas Pías, derribada para llevar a cabo la apertura de la actual avenida César Augusto. En la figura 7-137, esta manzana aparece marcada en color verde.

La fachada levantada en la calle Conde de Aranda era muy extensa y enlazaba con la construida en 1916 (figura 7-158). Sí se construyó esa especie de balconada circular pero no así la estructura abovedada dedicada a observatorio.



Figura 7-158: Fachada de la nueva construcción a la calle Conde de Aranda, Manuel Martínez de Ubago (marzo de 1923). [A.M.Z.].

De todo el proyecto de Martínez de Ubago, la única parte que no se llevó a cabo fue la construcción de la estructura circular cubierta con una cúpula que se iba a levantar sobre a modo de templete para que sirviera como observatorio (figura 7-159¹⁴⁷¹ y 7-160).



Figura 7-159: Fachada de la calle de Escolapios. [A.M.Z.].

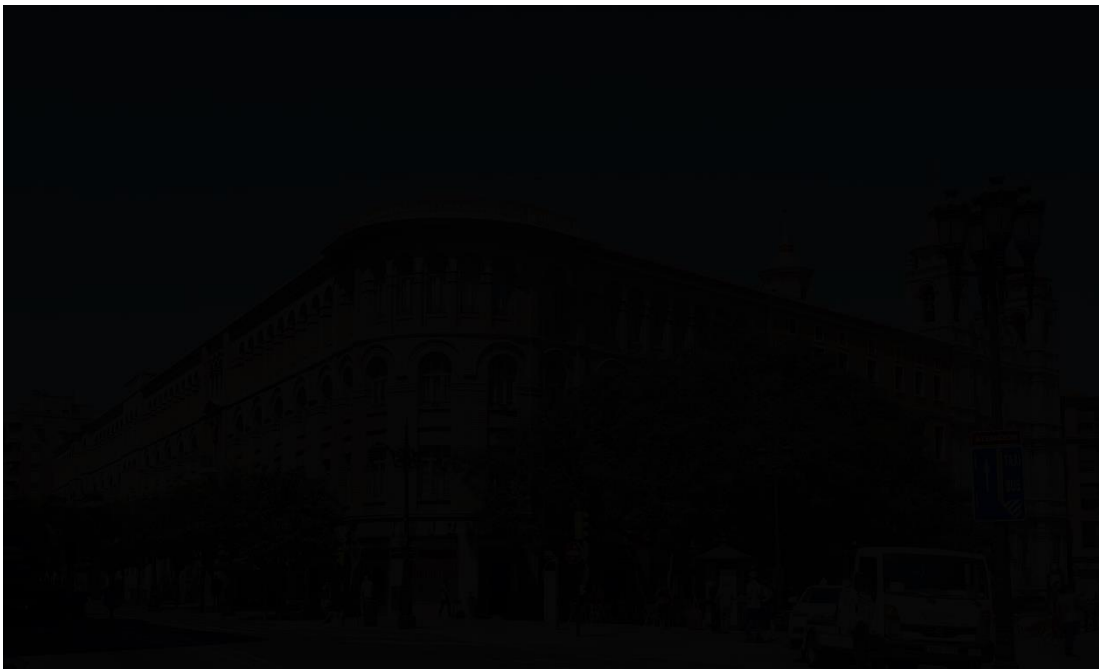


Figura 7-160: Fotografía del chaflán del colegio a las calles Coso y Conde Aranda, con la iglesia de Santo Tomás. El edificio amarillo es el que podíamos ver en la imagen 7-129, construido en 1884. [Fotografía: Pilar Lop].

¹⁴⁷¹ A.M.Z., sig. 143296.

El resultado de todas estas obras es el que podemos ver en una vista aérea de la zona: una compacta construcción formada por diferentes bloques compartimentados pero que a pesar de ello presentan un estilo unitario (figura 7-161).¹⁴⁷²

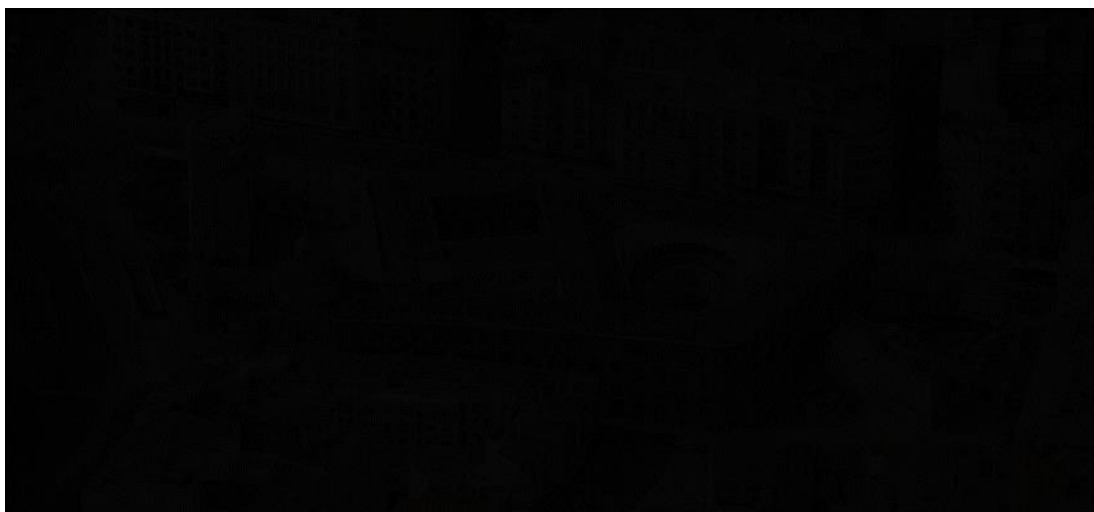


Figura 7-161: Vista aérea del conjunto de Escolapios en la actualidad.

¹⁴⁷²<http://www.escolapios21.org/2014/12/12/nos-acercamos-el-colegio-escuelas-pias-de-zaragoza/> [Consulta: 12/12/2017].

ZONA SUR

Las construcciones religiosas que corresponden a la zona sur del Cuartel de San Pablo ocupan un amplísimo sector dentro de la ciudad, concentrándose, mayoritariamente, en el extremo oriental de la zona, formándose así una zona densamente poblada frente al sector occidental, escasamente poblado (figura 7-162).¹⁴⁷³



Figura 7-162: Localización de los edificios religiosos estudiados sobre un plano de Zaragoza de 1808-1809. En rosa la parte correspondiente al cuartel de San Pablo [A.M.Z.] [Isabel Yeste].

Los edificios correspondientes a la Zona Sur que se estudian a continuación son:

6. Convento de San Francisco (P) y Colegio de San Diego (T)
7. Convento de la Anunciación de la Virgen María o del Carmen (T)
8. Colegio de Carmelitas Calzados de San José (T)
9. Convento de Santa Fe (T)
10. Convento de la Victoria (P)
11. Convento de Nuestra Señora de la Misericordia (T)
12. Convento de Carmelitas Descalzas de San José (P)
13. Convento de San Ildefonso (I)

¹⁴⁷³ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

14. Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Porciúncula (T)
15. Convento de la Encarnación (T)
16. Colegio de Santo Tomás de Villanueva (I)
17. Convento de San Valero o San Camilo de Lelis (T)
18. Convento de Santa Rosa (T)

7.6 Convento de San Francisco de Asís y Colegio de San Diego de Alcalá

(Plaza de España nº 1-3, Paseo de la Independencia nº 2-14, calle Cinco de Marzo nºs. 4-12 y nºs 5-7)

El apartado que abordo a continuación quizás sea uno de los más complejos de toda la Tesis, tanto por su extensión como por la gran cantidad de información a presentar. Hasta ahora, se ha tratado de manera independiente cada uno de los edificios objeto de estudio, dedicándoles un epígrafe propio en el que se desarrollaban todos sus contenidos. Sin embargo, en este caso he preferido unir en un único apartado la historia de estas dos construcciones franciscanas dado que, aunque su proceso fundacional es particular, a lo largo de los siglos XIX y XX su trayectoria y la de sus solares discurrieron de manera paralela e indisoluble.

A continuación, se comentará por separado la evolución de estas fundaciones hasta el siglo XIX, momento en que el estudio continuará de forma conjunta. De esta manera, será más sencillo explicar el proceso de urbanización de los terrenos que ambos ocupaban.

7.6.1 Fundación y evolución del convento de San Francisco

La llegada de los franciscanos a Zaragoza se produjo a comienzos del siglo XIII, dentro de la política de expansión emprendida por la orden de la mano de San Francisco de Asís. Aquí fueron enviados un grupo de frailes encabezados por el florentino Fr. Juan Pariente con la intención de fundar una casa. Su presencia en la ciudad está documentada a comienzos del mes de agosto de 1219; casi de manera inmediata debieron presentarse ante el arzobispo, Sancho de Ahonés, para solicitarle la autorización para llevar a cabo la citada fundación. Éste, tras reunirse con ellos y con diferentes representantes de entidades locales, les concedió los permisos necesarios para su establecimiento.¹⁴⁷⁴

Los franciscanos se instalaron inicialmente en una modesta casa existente en una zona próxima a la puerta de Valencia, que se encontraba ante la iglesia de Santa María Magdalena y cerca de los ríos Huerva y Ebro. Se sabe que ya estaban instalados allí el 28 de agosto de ese mismo año, ya que ese día celebraron una misa en honor de San Agustín. La situación de esta primera casa debía ser ciertamente precaria, puesto que tan sólo se arregló lo indispensable para poder establecerse. Cinco meses después, gracias a la ayuda de los devotos, consiguieron construir un convento más adecuado,

¹⁴⁷⁴ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 294-303.

aunque tampoco debía tratarse de un edificio extraordinario: “era pequeño, humilde, baxo, y labrado groseramente, según el espíritu de pobreza que reynaba en ellos”.¹⁴⁷⁵

Pasados unos años, los religiosos comenzaron a realizar diferentes trámites para cambiarse a otro convento. Parece que una de las principales razones era que el punto en el que se encontraba el que habitaban, no era todo lo saludable que se podía desear. Por ello, a través del infante don Pedro, hijo del rey Pedro de Aragón, consiguieron que el Papa les concediese el convento de unos religiosos agustinos conocidos como de la Penitencia de Jesucristo –o “frailes del Saco”–, cuya orden estaba en proceso de extinción tras el Concilio de León de 1274.¹⁴⁷⁶ Éste se encontraba fuera del recinto amurallado romano, próximo a la puerta Cinegia y a la Morería, en el entorno de lo que actualmente es parte de la Plaza de España; a él se trasladarían a comienzos de mayo de 1286 (figura 7-163).

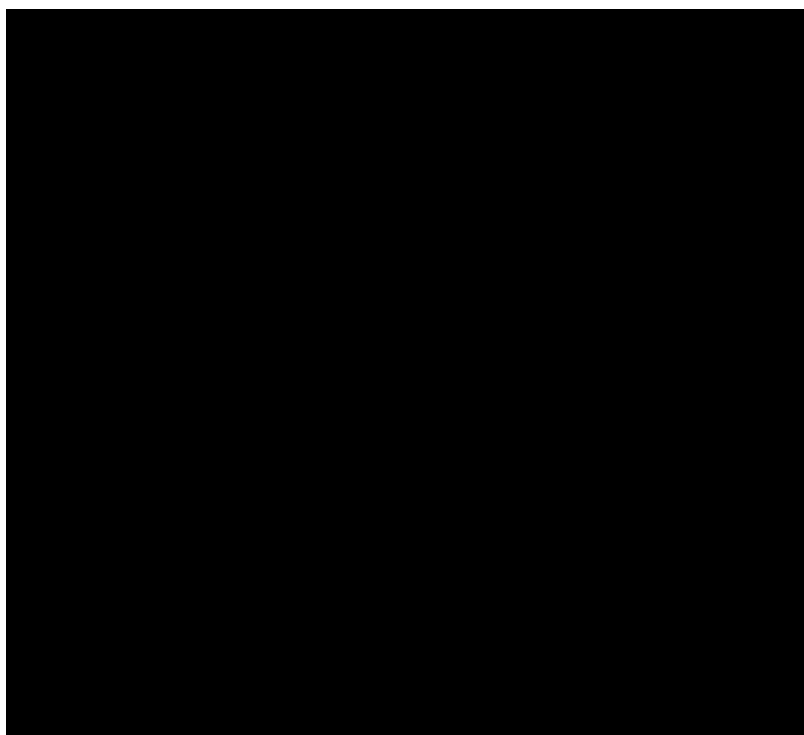


Figura 7-163: Detalle del plano de Zaragoza en torno a 1725. En morado, el conjunto formado por el convento de San Francisco (nº 32) y el colegio de San Diego (nº 42). [C.A.G.M.M.].

¹⁴⁷⁵ Ibidem, p. 295. Esta antigua casa sería ocupada años después por los agustinos, punto en el que fundarían el convento de San Agustín, construcción a la que ya me he referido en el apartado 6.2.

¹⁴⁷⁶ JORDÁN, Fr. J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de N. Gran Padre San Agustín, compuesta de quatro Reinos Valencia, Aragón, Cataluña y las Islas de Mallorca y dividida en quatro partes*, Valencia, Juan González, 1712, tomo III, Libro segundo, “De la fundación del convento de Nuestro Padre San Agustín de Zaragoza y sus insignes hijos, en virtud, letras y Dignidades”, p. 87. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015627&page=1> [Consulta: 20/12/2018].

No hay noticias sobre la casa que heredaron los franciscanos, pero sí sabemos que pronto comenzaron a trabajar en la construcción de nuevas dependencias gracias al apoyo de personajes notables que, pocos días después de su traslado, se reunieron en la iglesia y decidieron repartirse las obras de la siguiente manera:

El infante [Don Pedro] ofreció hazer la Iglesia, buscando la planta de la mayor sumptuosidad, y magnificencia que se hubiera visto. El obispo Don Hugo [de Mataplana] ofreció hazer la Sacristia, correspondiente a la grandeza del Templo, y poner en ella ornamentos y jocalias, el Coro y algunos Altares. Don Pedro Cornell un dormitorio; Don Estevan de Roda un claustro baxo con bobedas, y otro arriba para Dormitorio; y la Señora Doña Beltrana [Duerta] ofreció hazer el Refectorio y otras obras que dexava a su devoción, consultando con sus rentas.¹⁴⁷⁷

Respecto a la iglesia, el infante don Pedro envió a varios maestros a Toulouse para que vieran la del convento franciscano que había en dicha ciudad y que lo tomaran como modelo para mejorarlo. Según se menciona en las crónicas, éste habría empezado las obras de la nueva iglesia “cavando con sus propias manos”.¹⁴⁷⁸ El día 2 de mayo de 1287 se puso la primera piedra del templo zaragozano.¹⁴⁷⁹ La muerte de don Pedro en 1296, impidió que se finalizase el proyecto, quedando la iglesia a la mitad: “Hizo el Infante lo principal, que fue començarlo, hazer los fundamentos, llenarlos, y correr un gran tramo de pared todo por igual [...]”.¹⁴⁸⁰ A pesar de haber dejado en su testamento una importante suma de dinero para que se finalizase el proyecto, los religiosos nunca llegaron a recibirla puesto que se empleó por Jaime I para financiar sus campañas militares.

La iglesia se acabaría en 1399 gracias a las limosnas de los fieles; la demora en rematar la construcción, además de a la falta de medios, se debió a un parón en las obras provocado por el derrumbe del crucero “matando a muchos de los que trabajaban en el, que eran moros: por lo cual no osavan bolbelle a emprender, en mucho tiempo”.¹⁴⁸¹ Esto nos indica que los maestros que estaban trabajando en la construcción del conjunto eran mudéjares, señalando así el que sería su estilo característico.

¹⁴⁷⁷ HEBRERA Y ESMIR, Fr. J.A. *Chronica Real Serafica del Reyno y Santa Provincia de Aragon de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco*, Zaragoza, Diego de Larumbe, 1705, pp. 97. También fray Diego Murillo hace referencia a estas personas.

¹⁴⁷⁸ Ibidem, p. 98; MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 300.

¹⁴⁷⁹ Una vez acabada la iglesia, sería trasladado allí desde el capítulo: “de donde lo trasladaron mucho años despues al Sepulcro de mármol, que esta en el Presbiterio de aquel gran Templo, enfrente de la puerta de la Sacristia, subiendo al Altar Mayor por la parte de la Epistola”. Ibidem, p. 100.

¹⁴⁸⁰ HEBRERA Y ESMIR, Fr. J.A. *Chronica Real Serafica...*, *op. cit.*, p. 98.

¹⁴⁸¹ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 300.

Interiormente –según la descripción de comienzos del siglo XVIII–, el templo era “en forma de Nave, sin columnas ni pilar alguno, que sustente la bobeda, ó artesonado, que es altissimo [...] Entre una y otra Capilla, donde havian de estar las basas de las pilastras, ay un Retablo muy grande, porque para todo ay capacidad [...]”.¹⁴⁸² Todo el templo “estaba pintado a lo antiguo” y debían existir numerosas capillas, pudiendo hacerse a la vez veintisiete misas sin molestar “aunque no las digan a muy baixa vox”.¹⁴⁸³ El edificio es definido como “una tan grande, tan vistosa, tan anchurosa y tan magestuosa fabrica”.¹⁴⁸⁴

En la vista de Zaragoza de 1563 realizada por Wyngaerde puede verse parcialmente la estructura del convento, principalmente su iglesia con su magnífica torre, aunque en ella ya se había llevado a cabo la colocación de un chapitel según la moda del siglo XVI (figura 7-164).

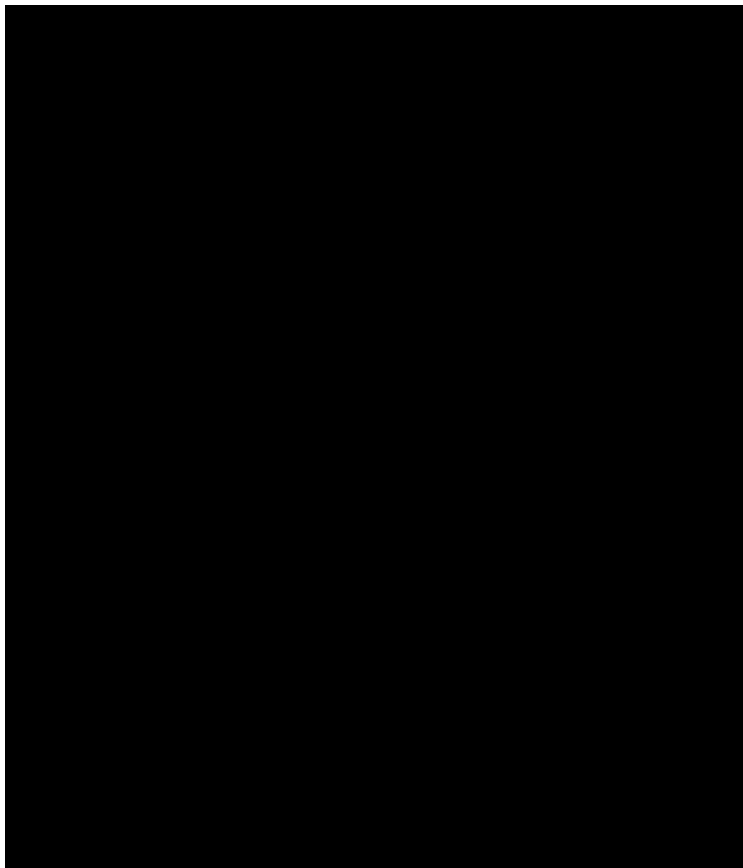


Figura 7-164: Iglesia del convento de San Francisco en 1563 según Antón van den Wyngaerde, A la derecha del chapitel de la torre puede leerse *Fran^{co}*.

¹⁴⁸² HEBRERA Y ESMIR, Fr. J.A, *Chronica Real Serafica...*, *op. cit.*, p. 98.

¹⁴⁸³ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 300. En documentación del siglo XVII se mencionan que éstas eran catorce, aunque no se especifica su advocación: *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo I (1613-1615), pp. 297-299.

¹⁴⁸⁴ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 300.

Efectivamente se trataba de un templo mudéjar de una nave, con tejado a doble vertiente y con contrafuertes exteriores. En la imagen pueden apreciarse unas torrecillas en el cuerpo de la iglesia que, inmediatamente nos remiten a otros ejemplos de templos conservados en la actualidad con esa misma estructura, como las iglesias de San Pedro en Teruel o la de Montalbán; tampoco hay que olvidar que, en la ciudad y contemporáneo a éste, había otro edificio de las mismas características formales: el templo del Pilar, que se mantendría así hasta la construcción del nuevo en el siglo XVIII.¹⁴⁸⁵

Al margen de esto, se sabe que, en junio de 1554, la cofradía de la Transfiguración de Cristo comenzaría las obras de construcción de su capilla, situada bajo el coro. En 1557 el convento contrataría con el mazonero Domingo Bierto la realización de un retablo para la capilla de Nuestra Señora de Loreto.¹⁴⁸⁶

A partir del año 1567, cuando el convento se suma a la reforma observante, se acometieron nuevas obras en el conjunto que se amplía, pero organiza su planta para hacerlo más acorde a la vida religiosa. Entre quienes ayudaron a financiar estas obras estaría Artal de Alagón, conde de Sástago y, sobre todo, Juana de Toledo:

“hizo un dormitorio, y un lienço del Claustro interior; con el *De profundis*, que está a la entrada del Refitorio mayor, con otros riquissimos ornamentos. En reconocimiento de lo qual se le dio de baxo del Altar Mayor en una capilla que hizo de la Concepcion, uno de los mas autorizados entierros que tiene España”.¹⁴⁸⁷

De esta benefactora, su posición social o título nobiliario nada sabemos, aunque podría tratarse de la esposa de Hernando Ximénez de Urrea, conde de Aranda, contemporánea a la ejecución de todos estos trabajos.¹⁴⁸⁸ Lo que sí está contrastado es que financió otras obras en el convento. Así, en diciembre de 1567 contrató a Jerónimo de Mora para la realización de un retablo de pinturas para el altar mayor de la iglesia. En mayo de 1571 vuelve a contratar con él la mejora del citado retablo; a cada uno de sus lados se añadirían las armas del citado. Tan sólo un par de meses después encarga al mismo artista su desmontaje, ya que al concedérsele la capilla situada bajo el altar mayor —ésta a la que se refería fray Diego Murillo—, quería montarlo nuevamente allí. También en ese momento contrataría la realización de una verja de bronce para el cierre de la capilla. Para rematar la obra, en diciembre de ese mismo año, firma con el

¹⁴⁸⁵ FATÁS CABEZA, G. y BORRÁS GUALIS, G., *Zaragoza 1563...*, *op. cit.*, p. 30.

¹⁴⁸⁶ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, *op. cit.*, pp. 63, 83

¹⁴⁸⁷ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 302.

¹⁴⁸⁸ IRANZO MUÑO M. T., “Arqueología del Archivo: inventarios de los Condes de Aranda”, en *El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009, pp. 85-114.

pintor Antón Claver el dorado y pintado del interior de su capilla y del citado retablo. La capilla estaría pintada en blanco y oro, siendo utilizado éste para los elementos ornamentales tales como “las rosicas, florecicas y obalicos”; las esculturas del retablo se pintarían mediante estofado.¹⁴⁸⁹

Hubo otras personas que también contrataron trabajos para la iglesia, principalmente retablos para las capillas que les habían sido concedidas. Se trataba de una cuestión de prestigio y representación social, de la que destacaré dos casos: Juan de Lanuza, el justicia de Aragón, que en julio de 1570 contrataba con Pedro Morón, la realización de un retablo dedicado a la Trinidad para su capilla, situada en el lado del Evangelio,¹⁴⁹⁰ y la del comerciante Francisco Lanuza, que en octubre de 1582 contrata a Juan Rigalte para la obra de un retablo de la capilla del Nacimiento de Nuestra Señora.¹⁴⁹¹ Tras la muerte de éste, será su viuda, Beatriz Conesa quien continuaría la colaboración con el convento; en mayo de 1583 encargaría a Gabriel de Ges la realización de una reja de cierre para la capilla¹⁴⁹² y en julio contrataba con el pintor Diego Cerbatos su decoración de forma, “que no quede en ella cosa vazia desde lo alto hasta los azulejos de tierra” y la decoración de la reja.¹⁴⁹³ Él mismo se haría cargo en 1584 del dorado y pintado del retablo.¹⁴⁹⁴ También a su cargo correría la obra del sobreclaustro del edificio, contratada en septiembre de 1583 con Juan de Lizárraga.¹⁴⁹⁵

También la comunidad conventual contrataría sus propias obras con diversos artistas: en octubre de 1580, con Felipe los Clavos, la sillería del coro, que habría de seguir el modelo desarrollado en la del templo del Pilar; en agosto de 1583, con Tomás Barba, la realización de una estantería corrida para su biblioteca, siguiendo en este caso la existente en el monasterio de Santa Engracia. Uno de los últimos encargos de ese siglo será el órgano, en agosto de 1598.¹⁴⁹⁶

En el XVII, encontramos muchas noticias referentes a enterramientos en las diferentes capillas de la iglesia conventual, ya fuera por parte de miembros de las cofradías allí instituidas o bien de particulares. Muchas menos son las noticias sobre obras de calado en el conjunto, lo que hace pensar que el convento ya había quedado

¹⁴⁸⁹ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, *op. cit.*, pp. 143-144, 195, 201-203, 209-211.

¹⁴⁹⁰ *Ibidem*, pp. 176-177.

¹⁴⁹¹ *Ibidem*, pp. 345-346.

¹⁴⁹² *Ibidem*, pp. 355-356.

¹⁴⁹³ *Ibidem*, pp. 361-362.

¹⁴⁹⁴ *Ibidem*, p. 381.

¹⁴⁹⁵ *Ibidem*, pp. 364-365.

¹⁴⁹⁶ *Ibidem*, pp. 327-330, 362-363 y 572.

configurado en su práctica totalidad con las principales obras desarrolladas en los siglos XIV al XVI. La única intervención detallada en esa época, es la contratación en marzo de 1615 de Juan de Munien y Francisco de Yarza para realizar unas obras en el tejado de la iglesia conventual, centradas principalmente en la limpieza y retejado del mismo.¹⁴⁹⁷ Dos meses después vuelven a contratar a Juan de Munien para que ejecute trabajos similares en el coro y las capillas, aunque también se le encargaría alguna pequeña reforma en el atrio y la portada de la iglesia.¹⁴⁹⁸ El resto de noticias recogidas hasta finales del siglo XVII, se refieren a la realización de retablos para las capillas existentes o elementos litúrgicos.¹⁴⁹⁹

7.6.2 Fundación y evolución del colegio de San Diego

A comienzos del siglo XVII, la familia franciscana de Zaragoza aumentaría con la fundación de un colegio de Teología, financiado por Juan Carlos Fernández de Heredia, conde de Fuentes, y su mujer Catalina de Vera, quienes lo construyeron en agradecimiento por la curación del conde merced a la intervención de San Diego. Para su ubicación, se elegirían unos terrenos contiguos al convento de San Francisco, trasladándose a él definitivamente en 1601, “aviendo hecho un edificio capaz para vivir en el diez y seis frayles, o diez y siete, un Guardian, dos Lectores, doze Collegiales, y otros dos frayles para los demás ministerios”.¹⁵⁰⁰

La vinculación de la casa de Fuentes con este colegio continuaría tras la muerte del conde en 1603, siendo buen ejemplo de ello las continuas donaciones realizadas por su viuda, tanto en objetos de culto como en fondos para mejorar la fundación:

Pareciéndole a la Señora estrecho y corto para la habitación de los religiosos todo lo que el conde mandó obrar en el dicho Collegio, ha añadido la fabrica de un claustro de los mas anchurosos, grandes, y hermosos que ay en la Ciudad, con diez y seys celdas en lo alto del, que para Collegio es una obra grandiosa.¹⁵⁰¹

¹⁴⁹⁷ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., tomo I (1613-1615), pp. 256-258.

¹⁴⁹⁸ Ibidem, pp. 297-299.

¹⁴⁹⁹ En enero de 1622, la cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles contrata a Miguel de Altarriba para dorar retablo de la capilla de la misma advocación: Ibidem, tomo IV (1622-1624), pp. 12-14. En 1635 Antonio Peñalosa contrata a Simón de Canfort para la realización de un retablo para su capilla: Ibidem, tomo VIII (1634-1636), 2007, pp. 196-197. En octubre de 1636 Juan de Santos y Diego de Hurtado se comprometen a construir una nueva capilla en el templo; ésta tendría dos vidrieras abiertas a la cabecera del altar y contaría con azulejos en suelo y muros, a modo de arrimadero: Ibidem, pp. 274-275; BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII...*, op. cit.; ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, op. cit.

¹⁵⁰⁰ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, op. cit., tratado 2, pp. 311-316.

¹⁵⁰¹ Idem.

En junio de 1628 el colegio contrata con Ramón Senz la realización de dos tumbas en alabastro para los condes de Fuentes que se colocarían en la iglesia; en ellas estarían las figuras de ambos a tamaño natural:

Item que la una efigie a de ser a ymitacion de un retrato del ylustre señor Conde de Fuentes, estando aquel bestido de una abito de Calatraba puesto su manto como acostumbran al tiempo de la comunion y en el grabada o esculpida una cruz en el lugar como se acostumbra en semejante abito (...).

Item que la otra efigie o figura se ara a ymitacion de la ylustre señora Condesa de Fuentes la qual se ara arrodillada sobre una almoada como arriba se dijo y puesta sobre una tumba o sepultura su abito sera de viuda, puesta su toca y manto en la cabeça las manos juntas y mirando al altar maior (...).¹⁵⁰²

También en septiembre de ese mismo año se firma con los maestros Martín Palacio y Raimundo Vedruna la construcción de la escalera principal, celdas y biblioteca de la casa.¹⁵⁰³ En 1631 se estaban realizando pagos a Pedro Luis Foncillas por "acabar de construir y edificar la iglesia nueva que se hace y fabrica hazer de nuebo en dicho colegio del señor San Diego".¹⁵⁰⁴

Al margen de esto, no contamos con más datos sobre la trayectoria del edificio en los siglos XVII y XVIII, entendiendo que los elementos principales de la estructura quedaron definidos en este primer tercio del siglo.

7.6.3 El impacto de los Sitios y la Desamortización

Es importante tener en cuenta la situación en la que estas dos construcciones inician el siglo XIX para entender lo brutal de los acontecimientos vividos por ambas en los primeros cincuenta años de la centuria. En 1850 ya habían desaparecido –casi totalmente– tras varias campañas de destrucciones, derribos parciales y reutilizaciones varias. Para conocer más sobre su estado previo a esta etapa, recojo dos opiniones que sobre estos conventos se realizaron a finales del siglo XVIII y que sirven muy bien para fijar este punto de partida.

En 1788 Antonio Ponz resume en unas pinceladas sobre el convento de San Francisco aquello que le parece más llamativo, al margen de diversos comentarios sobre lo inadecuado del retablo mayor:

¹⁵⁰² *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VI (1628-1630), pp. 41-43.

¹⁵⁰³ *Ibidem*, pp. 86-88.

¹⁵⁰⁴ *Ibidem*, tomo VII (1631-1633), p. 16.

la iglesia es de una sola nave de doscientos quarenta y seis pies de larga, y de setenta y cinco de ancha. En el claustro hay uno, u otro retablito bueno de los antiguos, que probablemente estarían antes en la Iglesia. El salón interior del Convento es obra suntuosa.¹⁵⁰⁵

Sobre el colegio de San Diego, diez años más tarde, Faustino Casamayor describe lo siguiente:

Es capaz para vivir en el Quince Religiosos, un Guardian, dos Lectores, Doce Religiosos, y dos mas para los Ministerios precisos [...]. La Yglesia es de una nave con su Crucero; el Altar Maior está dedicado a San Diego es de pintura. En las testeras del Crucero están los Fundadores en unos magnificos Sepulcros con sus Efigies y Epitafios.¹⁵⁰⁶

De manera que cuando en 1808 se produce en nuestra ciudad el primero de los Sitios de la Guerra de la Independencia, los edificios de San Francisco y San Diego formaban un amplio conjunto religioso, con extensas huertas y con numerosas construcciones, entre las que sobresalían varios claustros y algunos recintos verdaderamente notables. Nada de esto serviría para asegurar su continuidad, puesto que se convirtieron en escenario de cruentas luchas entre los atacantes franceses y los sitiados. San Francisco fue, además, refugio para muchos de los ciudadanos que habían perdido sus casas o que buscaban mayor protección entre sus gruesos muros.¹⁵⁰⁷

Por su situación cerca de una de las puertas de acceso de la ciudad y por las posibilidades que su ocupación ofrecía como punto de ataque o defensa, fue duramente atacado por los franceses. El 3 agosto de 1808 cayeron muchas bombas sobre el convento, destruyendo celdas, claustros y altares.¹⁵⁰⁸ El día 4 fue tomado por los franceses que continuaron destrozando lo que quedaba del edificio, asesinando incluso a algunos frailes. Una vez en manos francesas, sería utilizado para atacar a los defensores zaragozanos, siendo la única alternativa posible para acabar con esta situación de ventaja incendiar el edificio para provocar su abandono. Esto sucedía el día 12 de agosto y, al día siguiente todavía ardía el atrio, la iglesia y la capilla de la sangre.¹⁵⁰⁹

Los franceses se retiraron –temporalmente– de la ciudad el 14 de agosto, siendo a partir de esa fecha cuando se desplazan a Zaragoza los pintores Gálvez y Brambila

¹⁵⁰⁵ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, p. 54.

¹⁵⁰⁶ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 115, nota 129, año 1798.

¹⁵⁰⁷ LONGÁS OTIN, L., "Los conventos de franciscanos y capuchinos en la defensa de los Sitios de Zaragoza" [Consulta: 18/12/2016], en:

http://www.asociacionlossitios.com/conventos_franciscanos_capuchinos.pdf

¹⁵⁰⁸ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 169, nota 209, año 1808.

¹⁵⁰⁹ *Ibidem*, p. 171, nota 212, año 1808.

con el objetivo de tomar apuntes del estado en que ésta había quedado para realizar su serie de láminas sobre las *Ruinas de Zaragoza*, trabajo al que ya me he referido al tratar del Seminario de San Carlos y de los conventos de Santa Catalina y Santa Engracia (apartados 5.6., 6.1. y 6.4.). En tres de las láminas realizadas, no como elemento protagonista, pero sí como parte de la escena, podemos encontrar representado nuestro convento franciscano, ver el estado en que quedó tras esta primera etapa de la guerra y, a la vez, tener más detalles sobre su imagen exterior, ya que se trata de uno de los escasos documentos con los que contamos para ello.¹⁵¹⁰

La primera de ellas (figura 7-165) se trata de una vista general de la calle del Coso en la que podemos ver los tres edificios afectados por la explosión intencionada del Hospital de Nuestra Señora de Gracia a mano de los franceses: a la izquierda, un fragmento de la fachada de acceso al citado hospital; a la derecha los restos de la Cruz del Coso y, ocupando la parte central de la composición, la fachada del convento de San Francisco a esta gran calle, destacando una portada con dos niveles: el primero acogiendo el acceso al conjunto a través de un arco apuntado y el segundo con tres vanos y rematados por tres torrecitas. Sobresale entre tanta ruina, un amplio pabellón y el bloque de la iglesia franciscana con su torre.

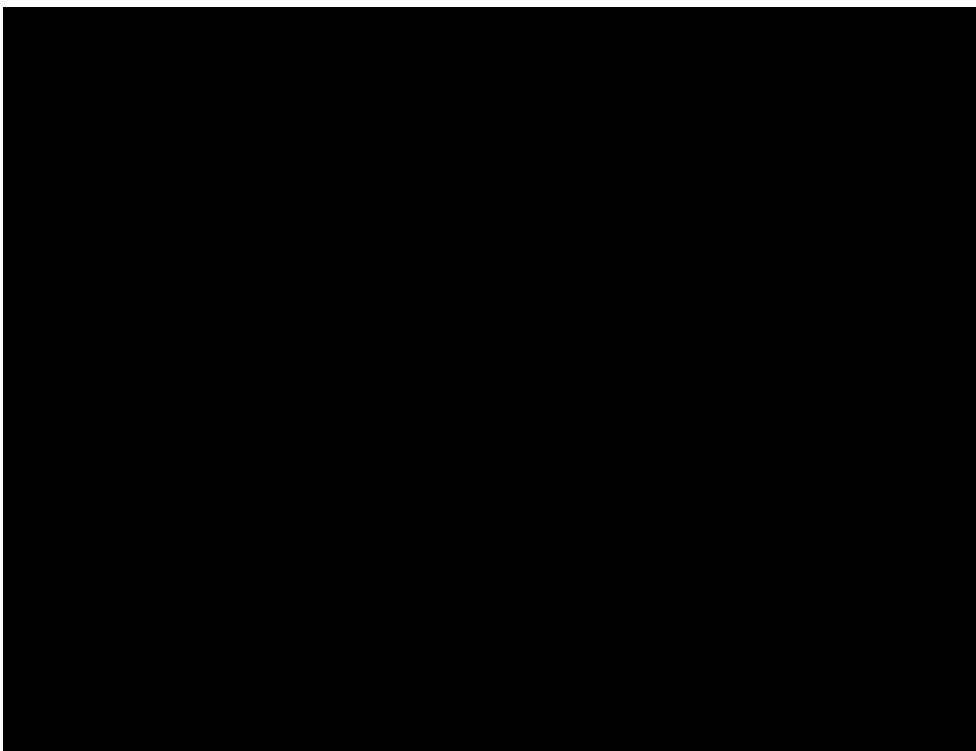


Figura 7-165: *VISTA DE LA CALLE DE COSO*, Gálvez y Brambila (1808-1813).

¹⁵¹⁰ CONTENTO MÁRQUEZ, R., *Las Ruinas de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 260-265, 312-319 y 334-337.

Llama la atención la extensión y envergadura de los edificios de San Francisco con su portada mudéjar de acceso desde la calle del Coso. Todo esto se correspondería con la imagen del templo recogida en 1563 por van den Wyngaerde, a la que ya me referí, sin apenas modificaciones a excepción de la torre, a la que parece que se le habría añadido un cuerpo y cambiado el remate en chapitel.

La segunda de las láminas muestra los restos de la iglesia del Hospital General tras la explosión, con sus bóvedas arruinadas y sus muros laterales semiderruidos (figura 7-166). Entre lo que queda de sus muros, emerge –sin aparentes daños– la cabecera del templo franciscano. Con mayor detalle, vemos su testero poligonal que parece presentar una galería corrida que recorrería el templo, a modo de lo ya ensayado en algunas de las llamadas “iglesias fortaleza”, de las que sería un ejemplo la iglesia de San Gil de Zaragoza. Coronando esta galería y los niveles superiores, aparecen las torrecillas que, como ya comentaba anteriormente, podemos ver hoy en las iglesias de San Pedro de Teruel o Montalbán, pero que en Zaragoza también contaba con otro referente como era la primitiva iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

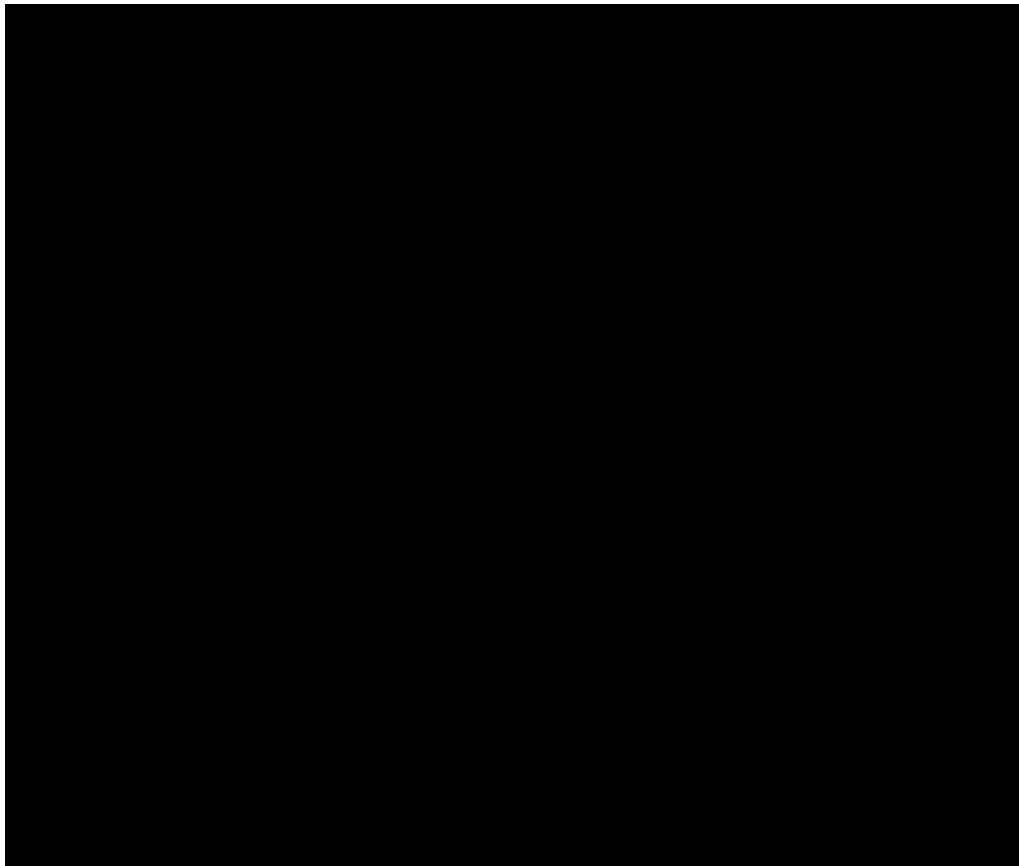


Figura 7-166: RUINA SEGUNDA DEL INTERIOR DE LA YGLESLIA DEL HOSPITAL GENERAL de Nuestra Señora de Gracia vista por la puerta principal, Gálvez y Brambila (1808-1813).

La última de las láminas nos permite ver, entre los restos de lo que fueran las arquerías del patio del hospital, otra perspectiva de la iglesia conventual (figura 7-167). Además de su ábside poligonal y de las torres de los remates, nos encontramos nuevamente su torre pudiendo comprobar que presenta un piso más que en la vista de 1563 y un chapitel diferente, resultado probable de obras realizadas en el siglo XVIII y de las que no ha quedado documentación.

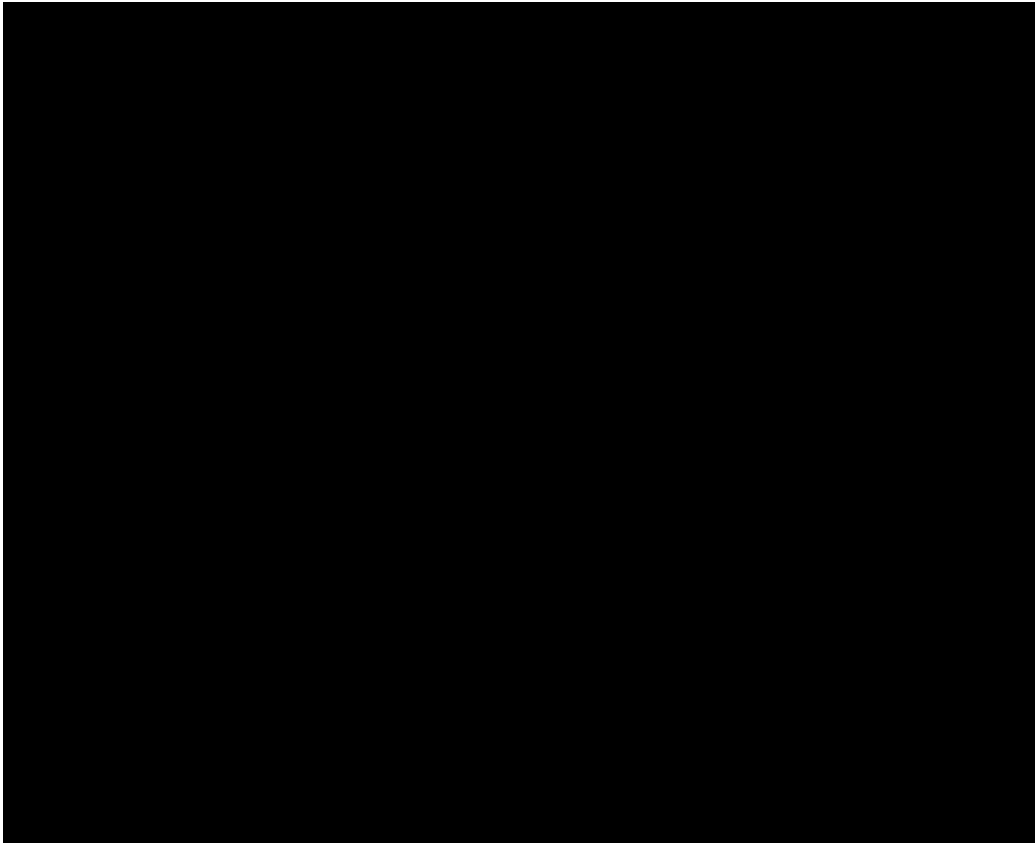


Figura 7-167: *RUINAS DEL PATIO DEL HOSPITAL GENERAL DE N.S. DE GRACIA*, Gálvez y Barmbila, 1808-1813.

Volviendo a la trayectoria de la construcción, hay que señalar que la calma en la ciudad duraría muy poco, puesto que en diciembre de ese mismo año de 1808 el ejército francés volvería a la ciudad con la determinación de conseguir su rendición. En esta etapa el convento de San Francisco sería nuevamente castigado y dinamitado por el ejército francés el 10 de febrero junto con lo que quedaba del Hospital de Nuestra Señora de Gracia: una enorme mina destruyó una parte de la construcción. Tras esta operación, los franceses se hicieron con el edificio, que les serviría para abrir nuevas brechas con las que ganar posiciones en la toma de la ciudad.¹⁵¹¹

¹⁵¹¹ ALCALDE IBIECA, A., *Historia de los dos Sitios que pusieron á Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*, Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos, 1831, tomo II, pp. 185-187.

Conseguido este objetivo, el nuevo gobierno francés comenzó a tomar diferentes medidas para reorganizar su día a día. Una de las que más interesan a este estudio es la creación de un gran paseo que se extendiera desde el Coso hasta la puerta de Santa Engracia, creando sendas plazas en sus extremos; se trataría de un paseo arbolado a modo de los bulevares que ya existían en París. El trazado de este nuevo espacio se desarrollaría sobre una trama urbana preexistente con edificios civiles y religiosos así como grandes superficies de huertas. La materialización de este proyecto suponía la desaparición total o parcial de muchas de ellas que, a esas alturas, también presentaban daños materiales de distinto carácter a causa de la guerra.

Dos de las construcciones afectadas por el proyecto del Paseo eran San Francisco y San Diego, que se situaban justo en su extremo norte y parte de cuyas dependencias ocupaban zonas de su trazado. Desde el Ayuntamiento se actuaría libremente, derribando lo necesario para despejar el terreno necesario, lo que fue posible debido a que ambos, al igual que gran parte de los edificios religiosos del país, habían sido incautados a los franciscanos y nacionalizados según las disposiciones del nuevo gobierno.

Conocemos algunos detalles del proceso de demolición llevado a cabo en el convento de San Francisco gracias a las noticias recogidas por Faustino Casamayor. A finales de julio de 1810 se comenzó a derribar el edificio:

la grande fachada de la Yglesia de San Francisco, toda la Capilla de la Sangre de Christo, la de Ntra. Sra. de Loreto, y quanto havia en la Porteria y Claustro inmediato con las Capillas de Santa Lucia y de Santa Ana, Puerta de Carros, Refectorio que casi era igual con el Salon y el de Profundis, que todo ocupaba un gran terreno, trabajando con mucho interés en dejar quanto antes expedito todo aquel transito, y además arruinaron mucha parte de lo interior de la Yglesia socavándola para tirarla con mas prontitud a tierra".¹⁵¹² En ese momento, del colegio de San Diego sólo se mantenía en pie "[...] su Yglesia destinada por ahora para taller de los trabajadores."¹⁵¹³

El 20 de agosto, como consecuencia de haber minado la cimentación de la iglesia, se desplomaba la parte en la que se encontraban las capillas de la Purísima Concepción, de Santa Isabel Reyna de Hungría y de San Juan Bautista; la parte que quedó en pie, la "hicieron caer con pólvora y artimañas" ese mismo día.¹⁵¹⁴ El día 4 de octubre continuaron estos trabajos:

¹⁵¹² SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza... op. cit.*, p. 185, nota 252, año 1810.

¹⁵¹³ *Ibidem*, p. 185, nota 252, año 1810.

¹⁵¹⁴ *Ibidem*, p. 185, nota 253, año 1810.

estuvieron volando y echando tiros para acabar de arruinarla, y tan solo pudieron conseguir arrancar a fuerza de pólvora las piedras de su antigua y hermosa Portada de Yglesia [...].¹⁵¹⁵

Cuatro días más tarde, casi se terminaron los trabajos de derribo:

a fuerza de tiros, y polvora hicieron caer todo el lado de la Yglesia de San Francisco que correspondía a donde estaba la puerta principal, quedando tan solamente de todo su grande edificio, la pared del otro lado desde donde estaba el órgano hasta el Coro, lo que causaba gran lastima.¹⁵¹⁶

Ese mes quedaba prácticamente destruida la antigua iglesia, señalándose que “ha sido mucho el destrozo y derribo que de orden del Gobierno se han hecho en los edificios ruinosos”: de San Francisco “[...] ia solo existe un trozo del Coro, y algo de la pared del lado de la Epistola”.¹⁵¹⁷ Así se firmaba la destrucción de uno de los edificios religiosos más antiguos e impactantes de la ciudad.

Una vez derribada la parte necesaria para la construcción del paseo –y posiblemente alguna más– se comenzaban a dar los primeros pasos para la configuración de ese nuevo espacio. En 1812 parte de él ya se había llevado a cabo, procediéndose al plantado de cuatro líneas de árboles; sobre los terrenos del convento de San Francisco, discurrían dos de ellas, concretamente en lo que había sido “refectorio, Sacristia, Claustros y enfermería”. A pesar de ello, se seguiría desenronando la zona de los escombros de la iglesia.¹⁵¹⁸ El 31 de julio de ese año, se inauguró parte del paseo en la zona de San Francisco, colocándose faroles “que lucian hasta muy tarde por la noche”.¹⁵¹⁹

En 1813, tras el fin de los años de gobierno francés y al producirse la devolución de los bienes incautados a las órdenes religiosas, lentamente el convento de San Francisco y el colegio de San Diego se irían recomponiendo, aunque ya nunca recuperarían sus antiguas dimensiones ni su esplendor arquitectónico. El 4 de octubre 1814 se inauguraba el “salón del antiguo convento” –refectorio– de San Francisco como iglesia,¹⁵²⁰ y tan solo tres años después, se inauguraba el convento: “los religiosos en el recinto de las capillas de un lado de la antigua Iglesia han construido un Convento en disposición de habitar hasta mas de 30 religiosos, como lo están desde el mes de septiembre”.¹⁵²¹

¹⁵¹⁵ Ibidem, p. 187, nota 255, año 1810.

¹⁵¹⁶ Ibidem, p. 187, nota 256, año 1810.

¹⁵¹⁷ Ibidem, p. 189, nota 258, año 1810.

¹⁵¹⁸ Ibidem, p. 193, notas 265-266, año 1812.

¹⁵¹⁹ Ibidem, p. 193, notas 267-269, año 1812.

¹⁵²⁰ Ibidem, p. 223, nota 341, año 1814.

¹⁵²¹ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad... (1817)*, op. cit., p. 74.

Así se mantendrían hasta 1820 momento en que, con la llegada del Trienio Liberal, nuevos problemas volvieron a cernirse sobre estas casas a causa del decreto del gobierno para llevar a cabo la reducción de los edificios religiosos existentes en España. Para ello se solicitó al Ayuntamiento, en noviembre de ese año, la elaboración de un inventario de los conventos de la ciudad y de su situación para decidir cuales permanecerían abiertos y cuales serían cerrados. El estado de San Diego y San Francisco en esos momentos era el siguiente:

Colegio de San Diego, Orden de San Francisco

Su localidad calle de San Diego, amplitud dos casitas unidas á causa de estar derruido el combento, 6 religiosos sacerdotes y un lego profeso

Combento de San Francisco

Su localidad Calle del Coso Plaza de la Constitucion, amplitud 57 celdas útiles, religiosos sacerdotes 24, legos profesos 7, y todas las demas oficinas corrientes.¹⁵²²

Al enterarse de la noticia, los religiosos de San Francisco escribieron una carta explicando la labor de atención a fieles y necesitados que desarrollaban en su casa y, por ello, la conveniencia de mantenerla abierta.¹⁵²³ El Ayuntamiento recomendó al gobierno su mantenimiento precisamente por ello, pero al final de la carta que acompaña al informe remitido, deslizó una frase cargada de intereses que será determinante para entender la trayectoria del edificio desde ese momento y hasta su desaparición: “deviendo prevenir a V.S. que interesa muchísimo para la hermosidad del publico y de los mismos religiosos que el convento de San Francisco se traslade al de San Ildefonso”, que a pesar de pertenecer a los dominicos, iba a quedar vacío al trasladar a dichos religiosos al de Santo Domingo (apartados 7.1. y 7.13.).¹⁵²⁴

Al recibir la carta y el informe, el gobierno solicitó un mayor desarrollo de esta propuesta, que se contestó explicando la conveniencia del traslado de la comunidad al edificio de San Ildefonso; se consideraba que ofrecía mayores ventajas a los religiosos franciscanos por encontrarse en mejores condiciones que su actual casa ya que “la iglesia que se formo de un Salon o Claustro del edificio antiguo, ha manifestado resentimiento en su fabrica”. Además, en San Ildefonso, las hermandades reunidas en el convento franciscano podrían tener cada una su propia capilla para sus actos y

¹⁵²² A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reducción de combentos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820”, f. 11r.

¹⁵²³ Ibidem, f. 7r.

¹⁵²⁴ Ibidem, 14r

celebraciones. En caso de que los franciscanos no quisieran trasladarse a San Ildefonso, se menciona la opción de reunirlos en el de Nuestra Señora de Jesús, casa franciscana situada en la margen izquierda del Ebro (apartado 5.12.).

Pero lo nuclear de esta carta se centra en las ventajas que para la ciudad supondría disponer del edificio de San Francisco y sus terrenos una vez libre de su comunidad:

y entonces el edificio de San Francisco presentaría al Gobierno una ocasión mui favorable para dar extensión á sus generosas ideas, pues de contado podría hermostearse su fachada, formar una plaza que mejorase el aspecto y figura que ahora tienen, que proporcionando al Público la mayor comodidad y recreo, se hiciese también digna de perpetuarse en ella el monumento grandioso se nuestra política Regeneracion; y aun prescindiendo de estos motivos, hay por lo indicado el de que según los planes formados por el Proyecto del Canal, uno de ellos es perfeccionar el paseo que conduce desde el Coso á la Puerta de Santa Engracia, colocar esta en el medio y tomar para uno y otro lo necesario de la parte del edificio saliente del de San Francisco que impide al presente rectificar la línea.¹⁵²⁵

Como consecuencia de todo ello, se dictaba el cierre de la casa franciscana y el traslado de la comunidad a San Ildefonso. Al quedar vacío el edificio, el Jefe Político de la Provincia ordenó que se habilitase como cuartel, trabajos que se iniciaron a mediados del mes de noviembre de 1821, instalándose en él el Batallón Ligero de Gerona.¹⁵²⁶ Con este motivo, se derribaron todos los tabiques y divisiones de las celdas, creando en ellas cuadras “espaciosas” y “capacisimas”, y abriendo una puerta a la plaza de la Constitución. El espacio que había sido convertido en iglesia quedó sin uso concreto.¹⁵²⁷

Al finalizar el Trienio Liberal, los bienes incautados fueron devueltos a las órdenes religiosas, comenzando una nueva etapa de trabajos en el edificio de San Francisco para devolverlo a su uso conventual tras su etapa como cuartel. El 2 de octubre de 1823 se trasladaba otra vez el Santísimo al salón: se había blanqueado y pintado, creado un coro e instalado ocho altares con puerta al claustro antiguo.¹⁵²⁸

En 1828 la comunidad franciscana inició diversos trámites para recuperar los terrenos del convento que habían sido convertidos en plaza de San Fernando –actual de España– o integrados en el Paseo.¹⁵²⁹ Su intención era reconstruir el edificio exactamente en aquella parte, tal y como estaba originalmente, y dotar al conjunto de un templo de mayor capacidad para atender a todos sus fieles. En caso de no ser

¹⁵²⁵ Ibidem, f. 18r (08/02/1821).

¹⁵²⁶ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 789.

¹⁵²⁷ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, op. cit., p. 279, notas 429-431, año 1821.

¹⁵²⁸ Ibidem, p. 285, nota 446, año 1823.

¹⁵²⁹ A.M.Z., caja 1.014, exp. 51-1-7, “Del Guardian del convento de San Francisco de Asís sobre reintegro de un terreno convertido en Paseo”, 1828.

devueltos éstos, solicitaba una compensación económica por el perjuicio causado; pedía que le otorgase para ello un impuesto sobre el grano cuyo beneficio estaban recibiendo en esos momentos los religiosos del convento de San Cayetano. Desde el Ayuntamiento se responde a la petición de los religiosos con un interesante informe que nos ofrece más datos sobre el edificio.

La comisión creada al respecto considera imposible la devolución de esos terrenos, ya que, si se edificase el convento en ese punto, se produciría una gran deformidad en el paseo y la plaza, señalando que dotar a Zaragoza de este espacio y esa entrada digna de su categoría, había costado diecinueve años de intenso trabajo y una gran inversión económica. Además, se estaba construyendo la puerta de Santa Engracia para el recibimiento de su Majestad durante su visita a la ciudad.¹⁵³⁰

Sobre la construcción de un templo de mayores dimensiones, señala que el existente ya era suficientemente capaz para atender a sus fieles, al igual que el resto del convento. Pero en caso de querer reconstruir la casa, piensa que los religiosos cuentan en su conjunto con terrenos suficientes para hacerlo sin necesidad de tener que tomar los de la plaza:

Respecto a la capacidad del Combeno, aunque en el dia viven de cuarenta á cincuenta Religiosos, cada uno en su celda separada compuesta de su salita, estudio y alcoba, y tienen sus claustros correspondientes, rectorio, cocina, y demas oficinas necesarias, puede edificarse otra tanta fabrica para otros tantos Religiosos en el anchuroso espacio que poseen sin tocar en nada la capaz Huerta que tienen al otro lado de la Iglesia con agua de pie, ni de la casa de planta que han edificado dentro de dicha cerca para los religiosos empleados en la demandas para la casa Santa de Jerusalem; y cuyo espacio al mediodía está en la actualidad vacio y vacante de todo edificio sin mas uso que el que ofrecen unos corralones grandiosisimos, cuyo suelo antiguamente ocupaban dos espaciosos Patios con claustros y celdas, y cuyos cimientos que están integros los designan y manifiestan para poder reedificarse cuando se quiera. Lo mismo que otro vago también que se halla á la entrada del Combeno, y que era una parte de la Yglesia antigua y no deja de ser capaz.¹⁵³¹

El último punto se refiere a la posible indemnización a recibir en caso de no serles devueltos los solares del edificio original. La postura del Ayuntamiento es clara: "cualesquiera otra medida que se adoptase para el indicado objeto de recompensar á los franciscanos del terreno perdido por efecto de la Guerra sería menos repugnante que el cederles este terreno que solicitan".¹⁵³² El Ayuntamiento consideraba que se han

¹⁵³⁰ A.M.Z., caja 7.886, exp. 130-10-1, "Documentos sobre el terreno que ocupaba el antiguo convento de San Francisco (1829-1847)".

¹⁵³¹ A.M.Z., caja 7.886, exp. 130-10-1, "Documentos sobre el terreno que ocupaba el antiguo convento de San Francisco (1829-1847)", f. 3r.

¹⁵³² Idem.

beneficiado posteriormente al hacerse con otros solares que estaban en las inmediaciones del convento. Aunque este proceso no está bien documentado, sí sabemos que finalmente no se procedió a devolver ni a indemnizar a los franciscanos, manteniéndose así la situación hasta que, con la aplicación de las medidas desamortizadoras de Mendizábal, San Francisco y San Diego serían incautados por el gobierno y quedarían deshabitados en 1835.

San Diego se dedicaría a cuartel casi de manera inmediata,¹⁵³³ mientras que San Francisco se utilizaría inicialmente como viviendas, arrendando a particulares sus celdas y estancias, aunque también se cedieron espacios a diversas instituciones. En 1838 la situación de estas cesiones era la siguiente: a los bomberos, cuatro celdas, el salón y el coro; a la milicia nacional, la iglesia; al Ayuntamiento el corral; a la guardia del principal (sic) el pabellón de la plaza, y a la Diputación Provincial la parte nueva del edificio, entendiéndola ésta como aquella que habían construido los religiosos a partir de 1813.¹⁵³⁴

De manera paralela a estas funciones, seguiría interviniéndose en los edificios: la Junta de Enajenación de Bienes Nacionales decretó el día 2 de junio de 1840 –a instancias del Ayuntamiento– la demolición de los restos de la iglesia de San Diego, alegando su degradación y feo aspecto dado su abandono.¹⁵³⁵

En septiembre de 1840 le sería cedido al Ayuntamiento el claustro bajo del edificio para depositar los objetos que estaba utilizando en la construcción de la Fuente de la Princesa, pero sin perjudicar los espacios dedicados a la Diputación. En este momento se produjo cierta polémica con ésta puesto que tenía solicitada la totalidad del edificio para establecerse allí, cesión que sería ratificada el 20 de octubre de ese año, aunque la entrega se demoraría unos meses todavía. Se le cederían solo los edificios, dejando fuera las huertas.¹⁵³⁶

Esta cesión será el motor del definitivo proceso de urbanización de los terrenos pertenecientes a San Francisco y San Diego, una de las actuaciones urbanísticas más interesantes de todas las desarrolladas en el siglo XIX en nuestra ciudad, clave para entender esa Zaragoza que, aunque muy modificada, conocemos hoy en día. Pese a

¹⁵³³ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, "Inventarios de los Conventos y Monasterios suprimidos en Zaragoza y sus inmediaciones. Inventario de las Pinturas", 12/02/1837.

¹⁵³⁴ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, op. cit., apartado 10.2. "La Junta y el convento de San Francisco".

¹⁵³⁵ SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, op. cit., p. 216.

¹⁵³⁶ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, op. cit.; ALDAMA FERNÁNDEZ, L., *El Palacio de la Diputación Provincial de Zaragoza...*, op. cit., pp. 19-20.

que varias obras han tratado ya diferentes aspectos de este proyecto, intentaré ofrecer una visión global y unificada del mismo, aunando las informaciones existentes y ofreciendo otras muchas inéditas hasta ahora para conocer de la manera más completa posible lo que supuso esta intervención en el corazón de la ciudad.

7.6.4 Urbanización de los terrenos conventuales

Debido a lo complejo y dilatado de todos los trámites, he optado por dividir su estudio en tres bloques que me permiten ordenar y presentar la información de una manera más coherente: el primero dedicado a los terrenos que formaron parte del proceso, el segundo centrado en las cuestiones constructivas y el tercero y quizás más extenso, al análisis de las construcciones levantadas en dichos solares desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días.

A) Proyecto de urbanización y distribución de los terrenos

En este apartado hay que diferenciar entre lo ocurrido con los terrenos de los conventos de San Diego y San Francisco y con los de sus extensas huertas, ya que ambos generaron procesos diferentes. En ambos casos hay que señalar sin embargo que contamos con un importante problema de base, que es no conocer las verdaderas dimensiones de los edificios originales. Todos los datos que tenemos nos llegan a través de lo recogido en planos generales de la ciudad, realizados en épocas en las que ya habían perdido parte de sus construcciones y terrenos.

Como ya comentaba, los terrenos y edificios supervivientes de San Francisco y San Diego, serían cedidos a la Diputación Provincial de Zaragoza el 20 de octubre de 1840 para llevar a cabo en ellos la construcción de su sede, “esclusos los jardines y huertas que correspondió á la expresada comunidad”; la cesión sería ratificada por la Dirección General de Rentas y Arbitrios de Amortización y la Junta de Venta de Bienes Nacionales el 18 de agosto de 1842.¹⁵³⁷ No hay una descripción que nos permita conocer con exactitud qué es lo que se conservaba del convento de San Francisco, siendo las únicas referencias las existentes en el estadillo sobre la cesión de espacios de 1838 a la que me he referido anteriormente.

Al menos desde 1838 la Diputación estaba ya instalada en una parte del mismo que se define como “la parte nueva del edificio”, en alusión a la reconstruida por los frailes tras recuperar su casa en 1813. El primer proyecto de intervención localizado en

¹⁵³⁷ A.D.P.Z., caja 1.666, Gobernación, “Pactos para la venta de los solares sobrantes de la edificación del Palacio Provincial”, 30/06/1865.

esta zona -hasta ahora- se fecha en 1847, cinco años después de su cesión, y se refiere únicamente a la instalación en la misma del cuartel de la Guardia Civil, no a la ampliación de las provinciales.

Al presentarse los planos de la nueva sede para la Diputación y comprobar que sólo iba a ocupar una parte de todos los terrenos cedidos, ésta decidió vender aquellos que no iba a integrar en su conjunto y financiar con lo obtenido las obras. Se trataba de un ambicioso proyecto, ya que además de la parcelación de los solares y la construcción en ellos de nuevos y modernos edificios, pretendía llevar a cabo también la apertura de una nueva calle que se llamaría del Cinco de Marzo y que estaba destinada a comunicar el Salón de Santa Engracia con la plaza de Santa Fe, actual Salamero; se trataba de la prolongación de la de San Miguel, que ya existía en el otro lado del Paseo. Hasta ese momento, esa zona permanecía cerrada ya que los terrenos existentes, huertas de los conventos y jardines privados, formaban un único bloque, tal y como podemos ver en el plano realizado en 1853 por José de Yarza y Joaquín Gironza (figura 7-168).¹⁵³⁸

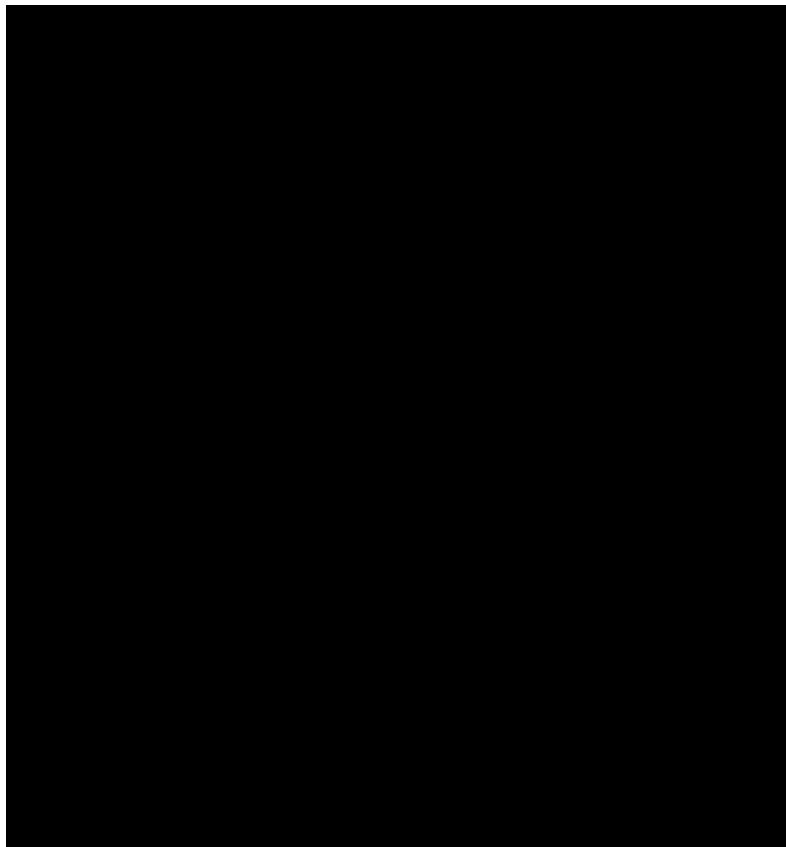


Figura 7-168: *Plano de Zaragoza*, José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza (1853). En rosa, los terrenos correspondientes a San Diego y San Francisco y, en verde, los del contiguo jardín del palacio del Conde de Fuentes. [A.M.Z.]

¹⁵³⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0275.

En octubre de 1849, participando arquitectos del Ayuntamiento y de la Diputación, se procedía a tirar la línea de trazado de la nueva calle del Cinco de Marzo, quedando fijados sus límites, pero sin llevar a cabo actuación alguna puesto que estaba pendiente la subasta de los solares. En la sesión de la corporación provincial celebrada el 27 de agosto de 1850, se aprobaba la definitiva puesta en marcha este plan, que sería ratificado mediante la Real Orden de 22 de marzo de 1851.

Cuando en abril de ese mismo año, desde el Gobierno Civil se solicite al Ayuntamiento el plano definitivo de todas las intervenciones planteadas en la zona para proceder a la subasta de los solares, se producirá un cambio en el proyecto del trazado de la calle, sugerido por el propio alcalde. Éste propone una modificación en su orientación para hacer que ahora desembocase directamente ante la fachada de la iglesia del ex convento de San Ildefonso, creando así una perspectiva más interesante que la ofrecida por la plaza de Santa Fe. En el plano conservado en el expediente –al parecer, realizado por el mismo alcalde–, pueden verse perfectamente los dos planteamientos, a los que he dado color para diferenciarlos mejor (figura 7-169).

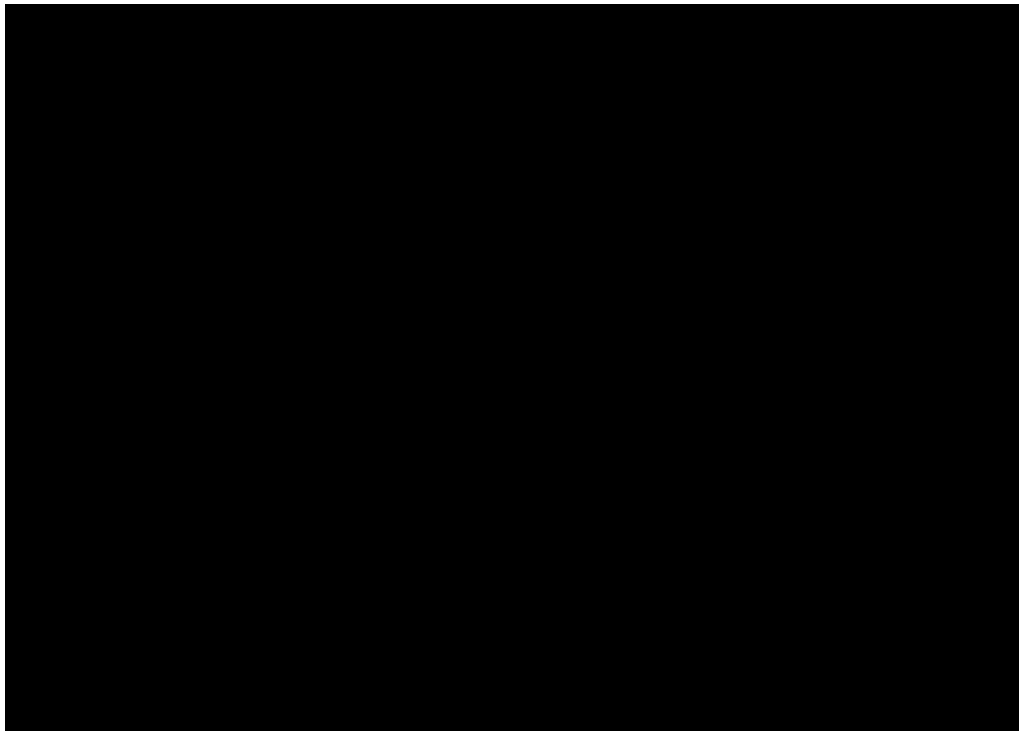


Figura 7-169: Plano que recoge los dos trazados propuestos para la calle del Cinco de Marzo, Luis Franco (abril de 1851). [A.M.Z.].

En verde aparece el trazado original de la calle, que desembocaba en un lateral de la plaza de Santa Fe, y que se define en este proceso como “una calle ciega que ni en su entrada ni en su salida tiene otra que se halle en su misma dirección”. En color rojo se muestra la nueva propuesta de trazado, prolongación de la calle de San Miguel,

abierta al otro lado del salón; presenta una mayor longitud puesto que debía extenderse hasta la fachada de la iglesia de San Ildefonso, un monumento considerado digno de atención pero que, por esta falta de vía, aparecía “arrinconado en uno de los puntos más despreciables de la ciudad”.¹⁵³⁹

Esta nueva propuesta era, sin embargo, más complicada de materializar, puesto que además de a los terrenos de la Diputación, afectaba a los pertenecientes a otros propietarios. Tres eran los tramos de intervención necesarios: la huerta de San Francisco, el jardín del Conde de Fuentes y los edificios existentes desde la plaza de Santa Fe hasta la iglesia de San Ildefonso. De todos los mencionados anteriormente, me centraré en los dos primeros por ser los que directamente afectan al tema que estamos tratando.

Para poder comparar ambas intervenciones y entender su verdadero alcance, me serviré del plano realizado durante todo este proceso y en el que he dado color a los diferentes terrenos que participaban en este proceso de urbanización: en azul, las huertas del ex colegio de San Diego y, en rosa las de San Francisco; en gris el jardín de la casa del conde de Fuentes y en rojo, los terrenos de la Diputación Provincial. Por último, en amarillo, el primer trazado propuesto para la calle Cinco de Marzo y, en verde, el segundo trazado (figura 7-170).¹⁵⁴⁰

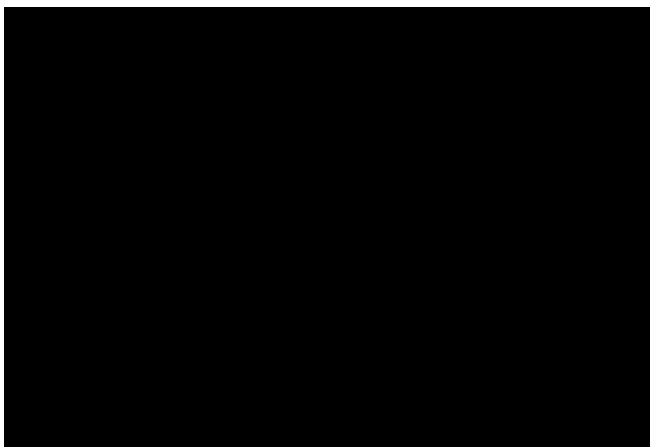


Figura 7-170: Proyecto de apertura de la calle Cinco de Marzo sobre las huertas de los edificios de San Diego y San Francisco. [A.M.Z.].

Al comenzar este apartado, he dicho que a la Diputación Provincial le fueron cedidos los edificios de San Diego y San Francisco, pero no así sus huertas. Sin embargo, en una de las documentaciones consultadas, se recoge un dato que me

¹⁵³⁹ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-11, “Espediente sobre construcción de edificio en los solares del exconvento de San Francisco y proyecto de abrir en su centro una calle que debiera llamarse del 5 de Marzo”.

¹⁵⁴⁰ Ibidem.

parece interesante destacar, a pesar de no haber encontrado más referencias al respecto ni otros documentos que lo confirmen. Al parecer, por una Real Orden de 14 de diciembre de 1841, se habría cedido a la Diputación “el Convento con su huerta y al Ayuntamiento el terreno necesario del mismo para ensanchar el paseo o sea el Salon de Pignatelli y abrir dos calles en aquel punto según expresaba el plano levantado por el arquitecto de la Diputación, Juan Gimeno, con el objeto de proceder a la venta de los solares que habían de enagenarse del mismo”.¹⁵⁴¹ De ser cierta esta noticia, se habría resuelto el problema de la intervención sobre estos terrenos, puesto que, además de ser de propiedad de la Diputación, se contaba con autorización expresa para plantear el trazado de las calles. Sin embargo, es necesario señalar que la venta de las huertas realizada en el año 1851 corre a cargo de la Junta de Bienes Nacionales, no de la Diputación, por lo que es posible que esta cesión de 1841 se cancelase o se limitase al espacio necesario para regularizar calles.

El segundo tramo sobre el que habría de intervenir se era el ocupado por el jardín del conde de Fuentes: si con el primer trazado de la calle Cinco de Marzo se afectaba mínimamente a su propiedad, con el nuevo trazado éste quedaba dividido en dos partes, una a cada lado de la nueva calle. Este hecho generó disgusto en la condesa porque no se había contado con su opinión a la hora de plantear el proyecto; desde el Ayuntamiento se señalaría que esta mejora “exige algún sacrificio de personas de posición o influjo”, en clara alusión a la postura mantenida por ésta.¹⁵⁴² El episodio generaría un denso pleito entre el Ayuntamiento y la aristócrata sobre la indemnización a recibir por la expropiación de sus terrenos.¹⁵⁴³

Presentados los dos proyectos de apertura de la calle Cinco de Marzo, se decide que el que se llevará a cabo es el segundo, a pesar de su complejidad.¹⁵⁴⁴ Para su estudio contamos con un documento excepcional, el único conservado de todo este proceso con las parcelaciones realizadas sobre el terreno: un plano del año 1853 realizado por el arquitecto de la Diputación, Juan Gimeno, en el que se detalla toda la intervención (figuras 7-171 y 7-172).

¹⁵⁴¹ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-14, “Espediente de espropiación forzosa de la parte del jardín de la Escelentísima Sra. Condesa de Fuentes que debe tomarse para llevar á efecto el proyecto aprobado por S.M. por Real Orden de 28 de julio de 1853 de la apertura de una nueva calle que partiendo desde el Paseo de Santa Engracia comunique con el barrio de S. Yldefonso”, f. 26.

¹⁵⁴² A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-11, f. 27.

¹⁵⁴³ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-14.

¹⁵⁴⁴ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-11, f. 5v.

En azul aparece el espacio ocupado por el edificio de la Diputación Provincial y, en rosa los terrenos pertenecientes a la misma que iban a ser subastados. Estos fueron divididos en trece solares, distribuidos en dos manzanas diferentes debido a la apertura de la calle Cinco de Marzo, que aquí aparece definida como “Continuación de San Miguel”. Las “huertas de San Diego y San Francisco” –que quedaban encerradas en la parte interna de las nuevas manzanas, ya en la calle Cinco de Marzo- aparecen en color blanco.¹⁵⁴⁵

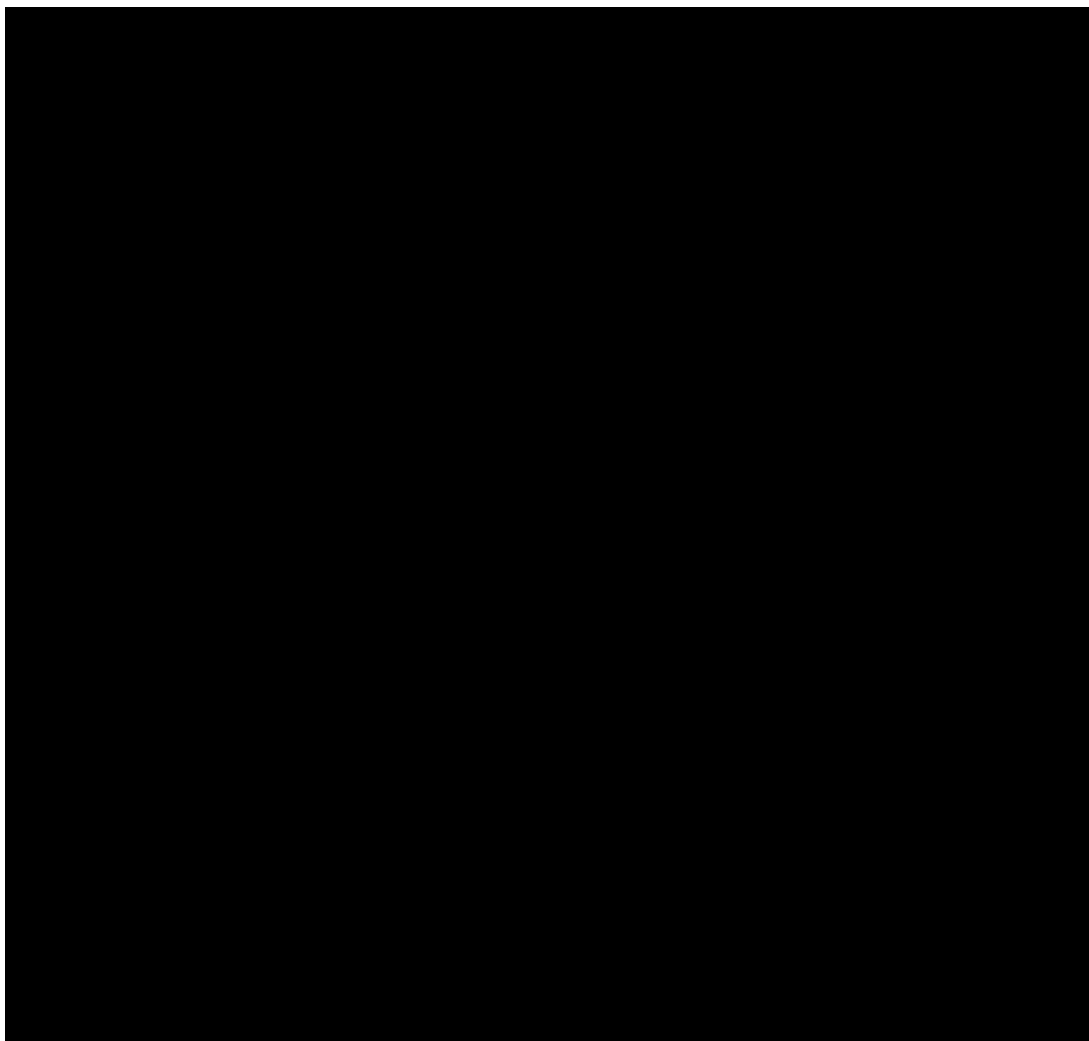


Figura 7-171: Plano en que se demarca los Trece solares vendidos por la Excm. Diputación y la continuación de la calle de S. Miguel hasta la Iglesia de S. Ildefonso, Juan Gimeno (16/02/1853). [A.M.Z.].

La subasta de los solares se celebró los días 10 de junio, 6 de agosto y 4 de septiembre de 1851, quedando distribuidos –tras algunos cambios de propiedad– de la siguiente manera:

¹⁵⁴⁵ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 00034.

SOLARES Nº 1, 3 y 13: Joaquín Melendo

SOLAR Nº 2: Felipe Almech

SOLAR Nº 4: Vicente Pascual

SOLARES Nº 5-12: Sociedad Villarroya y Castellano

Debido al pleito establecido entre el Ayuntamiento y la condesa de Fuentes a causa de la expropiación de los terrenos para la apertura de la nueva calle, esta subasta no se aprobaría hasta el 28 de julio de 1853, momento en que por medio de una Real Orden, la reina refrendaba su legalidad.

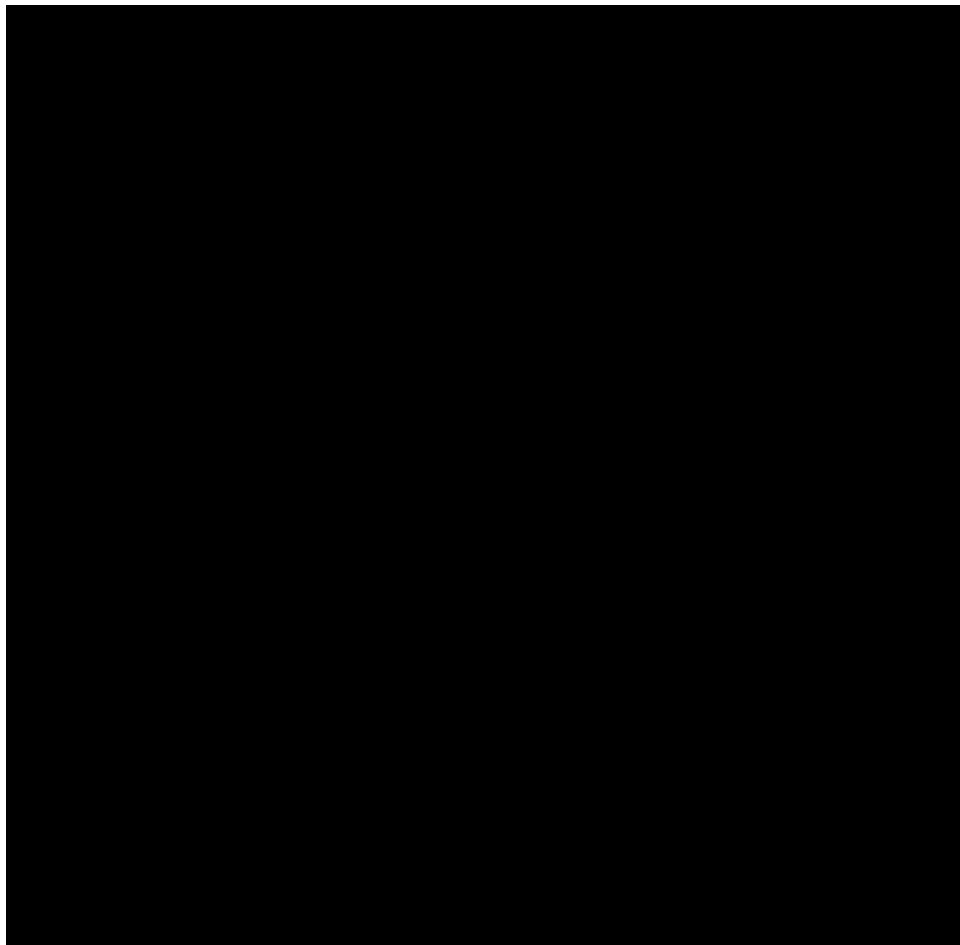


Figura 7-172: Detalle del plano anterior en el que puede verse con mayor precisión la distribución de los solares subastados por Diputación Provincial, así como el trazado de la nueva calle del Cinco de Marzo.

A estos trece solares se sumaría en 1854 otros terrenos propios de la Diputación que se definen como “el solar de su pertenencia que forma ángulo recto en la plaza de la Constitución y Paseo de Santa Engracia de esta Capital, el cual tiene de línea por dicho paseo cincuenta y cuatro pies diez pulgadas, y por la plaza todo su frente hasta unirse con la fábrica de nueva construcción del Palacio”. Este espacio es el que en la figura 7-172, he rodeado con líneas rojas. Su venta se anunció en el Boletín Oficial de

la Provincia de Zaragoza del 3 de noviembre de 1854, fijando su subasta para el 1 de diciembre, pero tuvo que cambiarse al día 31 del mismo mes a causa de “la enfermedad reinante” sufrida por la ciudad y que no era otra que el cólera.¹⁵⁴⁶ Fue rematada a favor de Vicente Cistué como representante de su madre, Vicenta Navarro, baronesa viuda de la Menglana, por 54.834 reales de vellón. La otorgación de escritura se hizo el 22 de agosto de 1855.

Sin embargo, aún quedarían por vender otros terrenos pertenecientes a la Diputación, en este caso, “parte del terreno edificado y sin edificar que ocupa la guardia civil”.¹⁵⁴⁷ Este espacio se encontraba situado entre su nuevo edificio en construcción y los cinco solares vendidos en la primera manzana. Ya fuera por su estado de ruina o por la necesidad de dotar de luces al salón de sesiones, lo cierto es que Diputación iba a demoler el antiguo cuartel allí existente y a vender los terrenos que ocupaba. Por esta razón, el 3 de diciembre de 1855, la baronesa de la Menglana, Felipe Almech y Vicente Pascual, propietarios de los citados cinco solares,¹⁵⁴⁸ escriben a Diputación solicitando que se les vendiera “la porción lindante a los solares de que son respectivamente dueños”.¹⁵⁴⁹ Así podrían edificar ampliando el fondo de sus construcciones, respetando por supuesto la altura fijada para no impedir las luces al salón de sesiones. Diputación accede y vende, ya en 1856, este solar dividido en tres, correspondiente a cada uno de los propietarios, y además añade una cuarta parcela, con salida a la calle Cinco de Marzo y a la que me referiré más adelante.

Queda por analizar lo sucedido con las huertas de San Francisco y San Diego, pieza que completa el complejo proceso de urbanización de todos estos terrenos pertenecientes a los citados edificios religiosos. Como mencionaba al inicio de este apartado, éstos quedaron excluidos de la cesión realizada a la Diputación Provincial en octubre de 1840, destinándose directamente para la venta. En el Boletín Oficial de la Provincia del 15 de diciembre de ese mismo año se anunciaba la fecha de su subasta, incluyendo también la descripción de las seis porciones en los que había sido dividido.¹⁵⁵⁰ Finalmente la subasta sería cancelada al reclamar los terrenos la

¹⁵⁴⁶ A.D.P.Z., caja 1.666, Gobernación, “Venta de solares”, 1855, ff. 13-15 (09/102/1856). Estos documentos nos permiten conocer que se habían producido nuevos cambios en la titularidad de los solares de la manzana nº 1, principalmente debido a que Joaquín Melendo había vendido parte de los que había adquirido: la varonesa de la Menglana compraría el solar nº 1 y lo uniría al comprado a la Diputación Provincial, mientras que Felipe Almech compraría el solar nº 3, unificándolo al nº 2 que ya tenía.

¹⁵⁴⁷ A.D.P.Z., caja 1.666, Gobernación, “Venta de solares”, 1855, f. 16 (09/10/1856).

¹⁵⁴⁸ Joaquín Melendo había vendido sus solares 1 y 3 a la baronesa de la Menglana y Felipe Almech respectivamente.

¹⁵⁴⁹ A.D.P.Z., caja 1.666, Gobernación, “Venta de solares”, 1855, f. 1 (03/12/1855).

¹⁵⁵⁰ B.O.P.Z, 15/12/1840, nº 100, p.3

Diputación Provincial con el objeto de dedicarlo a la creación de paseos y calles para mejorar esa parte de la ciudad.¹⁵⁵¹ Poniendo en cuarentena esta noticia, vuelvo a citar en este punto la referencia la Real Orden de 14 de diciembre de 1841, por la que se habría cedido a la Diputación el convento con su huerta y al Ayuntamiento los terrenos necesarios para la regularización y apertura de calles en esa zona.¹⁵⁵²

Durante años las huertas estuvieron arrendadas a particulares,¹⁵⁵³ hasta que en el año 1851 se volvía a anunciar su subasta de estos terrenos.¹⁵⁵⁴ La mejor de todas las ofertas realizadas correspondió a Francisco Murlanch y Llopas y Alejo Galilea, a quienes se entregaba la copropiedad de la huerta mediante escritura del 24 de mayo de 1852.¹⁵⁵⁵ Posteriormente, según otra escritura otorgada 23 de agosto de ese mismo año, ambos decidieron repartirse la propiedad, siguiendo para ello la división creada por la proyectada calle Cinco de Marzo:

Una vez reconocida como definitiva la última aliniación hecha por el Ayuntamiento respecto de la calle proyectada que viene casi paralela á la calle de San Miguel, el Señor Galilea queda desde este momento dueño absoluto de la parte superior de dicha Huerta que comprenden el trozo desde la calle proyectada y las medianerías del Jardín del Conde de Fuentes, Huerta de Santa Rosa, Calle de los Baños y Solares de la Diputación Provincial que dan al paseo de Santa Engracia. Así mismo queda el Señor Otorgante Murlanch y desde este momento dueño de la parte inferior de dicha Huerta que comprende el trozo entre la calle proyectada y las medianerías del Cuartel de la Guardia Civil, Conde de Sástago y de Fuentes.¹⁵⁵⁶

Como podíamos ver en la figura 7-172, a causa del trazado de esta calle la huerta quedaba dividida en dos partes, una integrada en la manzana nº 1 y la otra en la nº 2, lo que en la escritura se define como partes inferior y superior respectivamente. Desde ese momento ambos terrenos comenzarían diferentes trayectorias

La parte de la huerta perteneciente a Francisco Murlanch sería dividida en cuatro parcelas que se vendieron a diferentes compradores entre los años 1857 y 1860.¹⁵⁵⁷ Se ha conservado un plano de esta huerta realizado en 1859 por Juan Gimeno en el que

¹⁵⁵¹ SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, p. 216.

¹⁵⁵² A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-14, f. 26.

¹⁵⁵³ SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, p. 217.

¹⁵⁵⁴ B.O.P.Z., 15/01/1851, nº 7, p. 3.

¹⁵⁵⁵ A.P.N.Z., Francisco de Borja Soriano, 1852, ff.19r-26r.

¹⁵⁵⁶ A.P.N.Z., Bernardino Allustante, 1852, ff.166r-168v.; A.D.P.Z., caja 1.666, Gobernación, "Escritura de Vendición otorgada por D. Francisco Murlanch y Torre como apoderado de su padre, y D. Jose Linares, por sí, y en representación de su Sra. Esposa D^a Maria Murlanch y Torre, de un solar sito en la calle del Cinco de Marzo á y a favor del M. I. Señor Gobernador de esta Provincia, como presidente de la Excma Diputación Provincial de la misma, por el precio y condiciones que dentro de espresa", 02/11/1860.

¹⁵⁵⁷ A.D.P.Z., caja 1.666, Gobernación, "Escritura de Vendición otorgada por D. Francisco Murlanch y Torre...".

aparecen delimitadas cada una de estas parcelas incluyendo el nombre del comprador (figura 7-173).¹⁵⁵⁸

Solar nº 1 (color verde, que en plano aparece sin nombre): Diputación Provincial

Solar nº 2 (color amarillo): Ignacio Inza

Solar nº 3 (color rosa): Sres. Zemeli y Bergara

Solar nº 4 (color azul): Anselmo Pamplona

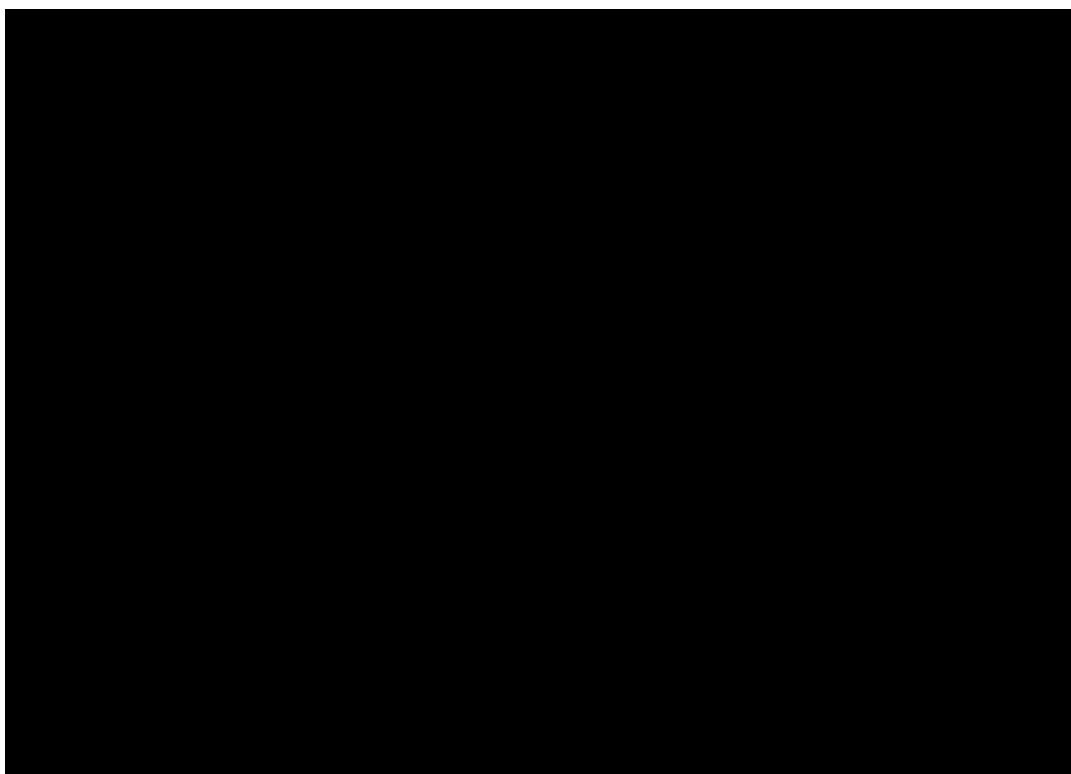


Figura 7-173: Parcelación de la parte de la huerta de San Francisco y San Diego perteneciente a Francisco Murlanch, Juan Gimeno (1859). [A.M.Z.].

De manera progresiva se irían levantando diferentes construcciones en estos solares de la calle Cinco de Marzo, durante años con numeración impar (nº 9-7-5 y 3) y en la actualidad con numeración par (nº 12-10-8 y 6). Más adelante analizaré cada una de estas construcciones.

Por otro lado, Alejo Galilea vendería su parte de la huerta a Juan Bruil en marzo de 1857, y dos años después, en marzo de 1859, éste se la vendería a la sociedad "Villarroya y Castellano".¹⁵⁵⁹ Tras la compra de los solares nº 5 al 12 en la subasta realizada por la Diputación, los propietarios hicieron una nueva distribución de los terrenos, dando lugar a cuatro parcelas que se convertirían en los nº 8-10-12 y 14 del

¹⁵⁵⁸ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-14.

¹⁵⁵⁹ A.P.N.Z., Mariano Broto, 1859, ff. 132r-133v.

Paseo de la Independencia. En los números 8 y 10 fijarían su residencia Tomás Castellano y Juan Francisco Villarroya respectivamente. La primera de las tres partes en que fue dividida la huerta comprada a Bruil se correspondería con la prolongación del fondo del solar de la casa nº 8 del Paseo de la Independencia, razón por la que fue adquirida por su propietario; la segunda, a la del nº 10, por lo que el propietario hizo lo mismo, y la última parte, a la de los nº 12 y 14, pertenecientes a la sociedad, por la que fue adquirida por ésta.¹⁵⁶⁰

B) Características de las construcciones

A la hora de tratar la construcción de edificios en todos estos solares, hay que diferenciar entre lo sucedido con aquellos que tenían fachada al Paseo y los que quedaban en la parte interior de la calle Cinco de Marzo. Mientras que para los primeros se fijaron unas condiciones claras sobre los plazos de edificación así como determinadas cuestiones estéticas, para los edificios de la calle Cinco de Marzo no se marcó ninguna directriz especial al margen de las ya establecidas por el Ayuntamiento para el resto de los edificios de la ciudad. Es por esta razón por la que me centraré especialmente en explicar lo sucedido con los edificios construidos en el Paseo.

Para llevar a cabo la subasta de los trece solares, la Diputación Provincial redactó un pliego con trece condiciones a las que deberían atenerse los futuros compradores a la hora de llevar a cabo su urbanización. De ellas, voy a destacar las dos que más directamente afectan al tema de este estudio:

9. El rematante o sus habientes en derecho tienen obligación de edificar en el solar o solares que comprase, objeto con que se venden, ateniéndose y sin poder separarse del plano ó diseño que se presente en el acto de la subasta.

10. El adquiriente en el término de seis meses ha de dar principio a las obras, empezando a contarse desde la fecha del otorgamiento de la escritura, y concluirla tan luego como sea posible, pero de modo alguno podrá exceder de cuatro años el tiempo porque las fine.¹⁵⁶¹

Queda clara la obligatoriedad de construir en ellos y, unida a ésta, la de la rapidez con la que habían de comenzarse estos trabajos: seis meses a partir de la firma de la escritura, marcando a su vez un plazo máximo de ejecución de cuatro años. La razón

¹⁵⁶⁰ A.M.Z., caja 1.761, exp. 479/1867, "Para la traslación á un huerto de la casa de D. Francisco Moncasi nº 14 de la calle de la Independencia, de la pila del sifón que para el paso del agua necesaria al riego de diferentes huertos fue colocada dentro del salón de café que de la misma casa confronta con la calle Murillo; y para la concesión de licencia a dicho Sr. Moncasi para construir retirándola á la nueva línea la pared que por la citada calle de Murillo cierra el expresado café", ff. 9-11.

¹⁵⁶¹ A.D.P.Z., caja 1.666, Gobernación, "Pactos para la venta de los solares contiguos al Palacio Provincial", 04/04/1851. a este acuerdo se llegó el 27 de agosto de 1850.

principal de la venta era la construcción de casas para completar la idea de ese gran paseo planeado para la ciudad: no servía de nada realizar todo el proceso de parcelación y subasta si los solares quedaban abandonados y pendientes de construcción, puesto que eso no hacía más que continuar la situación en la que ya se encontraban desde que los edificios de San Diego y San Francisco habían sido desamortizados. La urbanización de estas dos manzanas sería el motor que ayudase a completar el proyecto de creación del paseo.

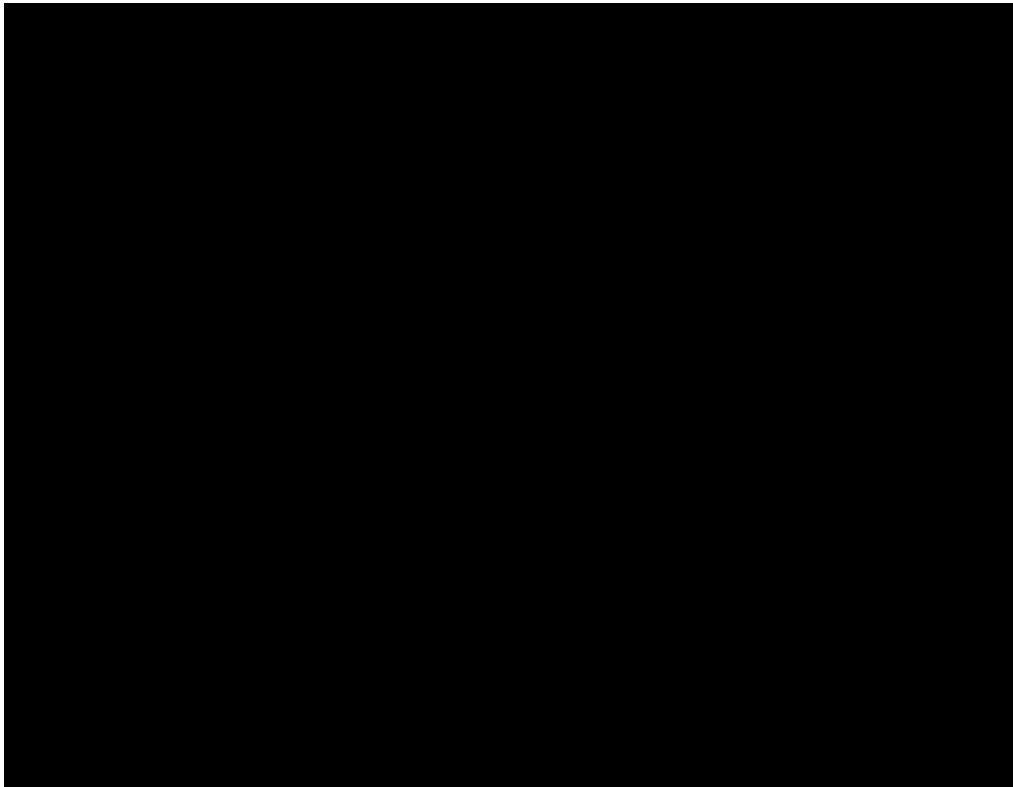


Figura 7-174: *Dibujo que representa las fachadas de los edificios que deben ejecutar los que hayan de reedificar sus casas, en la distancia que media entre la Plaza de Sn Fernando y la Puerta de Sta Engracia que se está construyendo, atribuido a Tiburcio del Caso (h. 1833). [A.M.Z.].*

Una vez aprobado el proyecto, según R.O. de 22 de marzo de 1851, desde el Gobierno Civil se solicitó al Ayuntamiento –el 4 de abril– el plano que debían seguir los edificios que se construyesen en estas manzanas, ya que éste tenía la competencia a este respecto.¹⁵⁶² En la sesión celebrada cuatro días más tarde por la corporación, se plantea “si los edificios debían tener o no pórticos y si los compradores han de quedar o no en libertad de construir en la forma que estimen conveniente o sujetarse estrictamente al plano que presenten”.¹⁵⁶³

¹⁵⁶² A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-11, ff. 2-3.

¹⁵⁶³ Ibidem, f. 5 (08/04/1851).

Respecto de la primera cuestión, es necesario señalar que en el proyecto original los edificios planeados para el Salón de Santa Engracia debían incorporar los pórticos, siguiendo la estela de lo puesto en práctica en las edificaciones de algunos de los grandes bulevares de París, el modelo que se quería establecer para las construcciones zaragozanas (figura 7-174).¹⁵⁶⁴

Sin embargo, en 1834 se realizó un nuevo plano en el que se éstos se suprimieron: “según los deseos del Exmo. Ayuntamiento e informe de la Real Academia de San Luis suprimiendo los pórticos que se hallan en el Plano gral para facilitar la construcción, buscando la mayor Economía” (figura 7-175).¹⁵⁶⁵ Esta es la razón por la que en el paseo convivieron durante años edificios con y sin pórticos, hasta que en la década de 1960 se completó la última manzana que estaba pendiente de su construcción tras el derribo del convento de Jerusalén y las construcciones de su entorno, tal y como hemos visto en el apartado 6.3. del trabajo.¹⁵⁶⁶

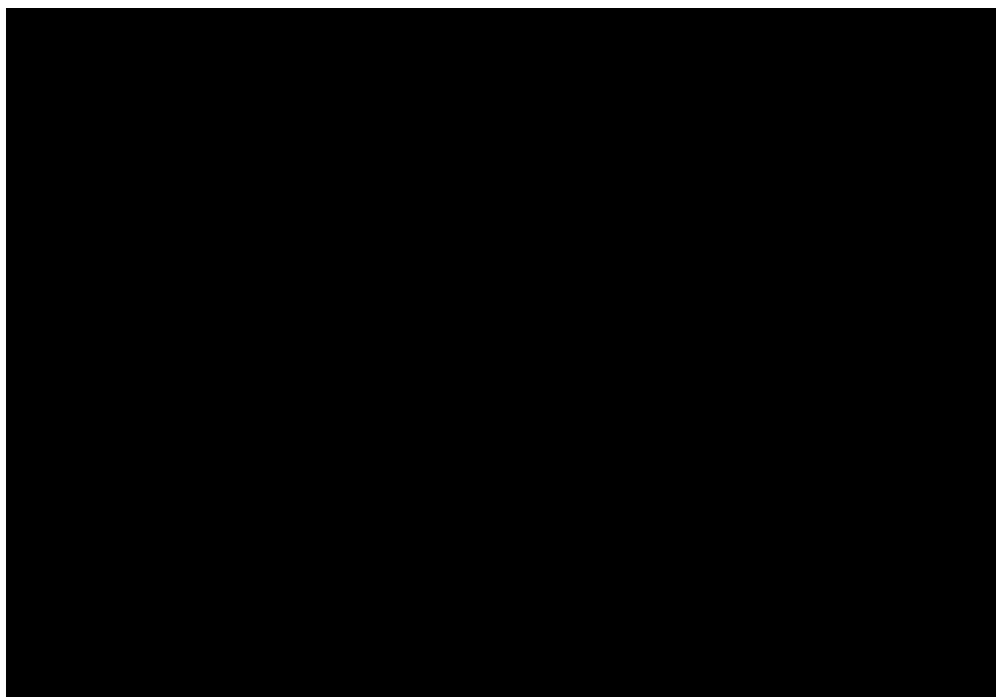


Figura 7-175: *Dibujo que manifiesta en Vista un trozo de las Fachadas de los Edificios ó Casas que se hayan de construir, en la distancia que media entre la Plaza de San Fernando y la nueva Puerta de Santa Engracia*, José de Yarza y Joaquín Gironza (11/04/1834). [A.M.Z.].

En este caso, se decide que los nuevos edificios construidos en las manzanas de los solares de la Diputación Provincial habrán de incorporar obligatoriamente los pórticos, siguiendo para ello el plano que realicen José de Yarza y Joaquín Gironza,

¹⁵⁶⁴ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0088.

¹⁵⁶⁵ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 000097.

¹⁵⁶⁶ LOP OTÍN, P., “La conclusión de los porches...”, *op. cit.*, pp. 583-592.

encargados del proyecto; se trataría de “una galería baja, que sirviendo de basamento a las casas, sea á la vez un paseo cubierto para el público”.¹⁵⁶⁷ A finales de mes de abril se presenta el plano de los pórticos, que es remitido a la Academia de San Luis para su valoración; conforme con lo diseñado por los arquitectos. Es aprobado con una sola consideración: que “se sugeten las divisiones de los pórticos a la de los solares para dar uniformidad”.¹⁵⁶⁸ Este plano sería remitido al Gobierno Civil, quien lo incorporaría al expediente de subasta; lamentablemente, en el Archivo de la Diputación no se ha conservado.

Por documentación recogida en otros expedientes, sabemos que se acordó que los pórticos “fuesen de cantería en su frente hasta la imposta general que corona los arcos inclusive”.¹⁵⁶⁹ Sobre las medidas que estos debían tener:

9. en la línea de fachada del paseo, se construíra un portico en union con los porticos de los solares ya vendidos con igual obligación, teniendo de latitud quince pies seis pulgadas, y de altura la indicada en el proyecto aprobado por la Academia de San Luis.

10. Los arcos del expresado portico deben tener de diametro once pies, dos pulgadas, los macizos cinco pies, siete pulgadas y el que forma el angulo de la plaza, ocho pies seis pulgadas.¹⁵⁷⁰

En relación con los edificios que habían de levantarse, se acuerda dar libertad al propietario para que siguiera el modelo que quisiera, aunque a este respecto la academia de San Luis dio una indicación general para que, a pesar de sus diferencias, hubiera cierta uniformidad en las construcciones, “quedando obligados los dueños de los solares a levantar sobre los pórticos dos pisos cuando menos, y puedan llegar hasta cuatro, pero sin esceder este número”.¹⁵⁷¹

Una vez acordado todo esto, el día 2 de junio de 1851 se añadía lo siguiente a las trece condiciones a cumplir por los compradores de los solares de la Diputación mencionadas anteriormente:

Adicion: los compradores se sugetarán a la construcción de los Pórticos con arreglo al plano que estará de manifiesto y va unido al expediente y en cuanto

¹⁵⁶⁷ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-16, “Espediente sobre aprobacion de plano que presentaron los Sres. Villarroya y Castellano para la construcción de Porticos en los edificios de los solares del exconvento de San Francisco que compraron a la Excma. Diputación Provincial”, f. 6r.

¹⁵⁶⁸ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-11, f. 17r (18/05/1851).

¹⁵⁶⁹ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-17, “Espedientes formados a consecuencia de la instancia de la Sra. Baronesa de la Menglana, D. Felipe Almech y D. Joaquín Melendo sobre los solares 1, 2 y 3 de Santa Engracia. Años 1855-1856”.

¹⁵⁷⁰ B.O.P.Z., 17 de noviembre de 1854. Se trata de los puntos 9 y 10 del pliego de condiciones para la construcción sobre el solar comprado por la varonesa de la Menglana.

¹⁵⁷¹ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-17.

a los pisos y elevación presentara el suyo respectivo á la Academia de San Luis para su aprobación.¹⁵⁷²

De manera que el día de la subasta, los compradores verían el plano de los pórticos que estarían obligados a construir y, a la vez, presentarían el proyecto de la casa que querían edificar y que debería ser aprobado por la Academia de San Luis. A pesar de que las subastas se realizaron los días 10 de junio, 6 de agosto y 4 de septiembre de 1851, debido al pleito con la condesa de Fuentes sobre los terrenos expropiados para la apertura de la calle Cinco de Marzo a los que me referí, éstas no fueron aprobadas hasta el 28 de julio de 1853. Las escrituras definitivas de otorgamiento de los solares a sus propietarios se entregaron entre los días 4 y 6 de febrero de 1854, momento a partir del cual, y siguiendo las condiciones anteriormente citadas, tenían seis meses para empezar las obras en los solares.

Entrando a analizar el proceso de edificación de las manzanas, gracias a la inspección realizada el 30 abril de 1855 por el arquitecto Juan Gimeno, sabemos que, en esa fecha –más de un año después de la entrega de escrituras–, los propietarios de los solares 1, 2, 3 y 13 todavía no habían empezado las obras; en el solar nº 4 se estaba trabajando en los cimientos y, quien llevaba el trabajo más adelantado era la sociedad “Villarroya y Castellano”, quienes ya habían cimentado la línea de fachada de los futuros edificios de la manzana nº 2.

La inspección permite a Juan Gimeno descubrir una discordancia respecto a lo propuesto en los planos de los pórticos presentados en la subasta que los propietarios tenían que seguir. Según esto, los pórticos de esa manzana tenían que tener una estructura de 21 arcos y 22 macizos, mientras que la cimentación preparada, indicaba que se iba a levantar un pórtico con 25 arcos y 26 macizos. Gimeno informa de estas variaciones a la Diputación Provincial que, tras hablar con los propietarios, descubre que el cambio había sido autorizado por el Ayuntamiento. Esta situación generó ciertas tensiones entre ambas corporaciones, ya que la primera pensó que la segunda se había excedido en sus funciones al autorizar un cambio para el que no estaba facultada.

Todo comenzó cuando en mayo de 1854, los miembros de la sociedad “Villarroya y Castellano”, propietarios de los solares nº 5-12, y Vicente Pascual, propietario del nº 4, pidieron permiso al Ayuntamiento para modificar el diseño de los pórticos de sus viviendas, presentando para ello un nuevo alzado, realizado por el arquitecto José

¹⁵⁷² A.D.P.Z., caja 1.666, Gobernación, “Pactos para la venta de los solares contiguos al Palacio Provincial” (04/04/1851).

Segundo de Lema.¹⁵⁷³ No se menciona en la documentación conservada la razón de esta modificación del proyecto ni el porqué de la elección de un arquitecto que desarrolló casi toda su obra en Madrid, donde llegaría a ser arquitecto mayor de Palacio y Sitios Reales de Aranjuez a partir de 1859, lo que avalaba su prestigio y profesionalidad.¹⁵⁷⁴

El Ayuntamiento examina los planos y, para poder comparar ambos proyectos, pide a la Diputación que le envíe los presentados en la subasta. Mientras esperaba, decidió mandar el nuevo plano a la Academia de San Luis para su estudio; el dictamen fue negativo, criticando la reducción en la anchura de los machones de los arcos, lo que les hacía pensar en falta de solidez de la construcción una vez que se llevase a cabo la edificación de las casas, así como en una pérdida de esbeltez de la estructura en general; igualmente critican la falta de algunos de los elementos utilizados en la decoración de los mismos.¹⁵⁷⁵ Este juicio sobre el diseño de su proyecto, motivó que el propio Lema escribiera una carta justificando y explicando su trabajo, dejando caer a la vez una crítica a la Academia y a su concepto un tanto cerrado de la arquitectura y el arte. Sirva como ejemplo el párrafo final de su carta, un tanto extenso, pero extremadamente clarificador:

Tales son en resumen las razones en que me he fundado al adoptar un carácter de la arquitectura cuya decoración no exige los resaltes de zocalos y vuelos de impostas que la Academia hecha de menos en mi proyecto, porque considero que los recursos del arte no son tan limitados que en todos los casos hayan de adoptarse unas mismas formas y adornos, limitándose a la simple imitación de una época, sino que por el contrario sin dar preferencia á esta ni la otra época del arte, creo que del estudio y analisis razonado de todas ellas en combinación con la aplicación de los materiales que hayan de emplearse con los adelantos modernos que tanto facilitan los medios de construcción, con nuestros usos, costumbres y necesidades ha de resultar un carácter nuevo y especial que distinguiendo nuestras obras de todas las anteriores, llene mas cumplidamente las circunstancias del objeto á que están destinadas e imprima, por decirlo así, en ellas el carácter distintivo de nuestra época.¹⁵⁷⁶

El nuevo proyecto también fue estudiado por el arquitecto municipal Miguel Jelinek, quien apoyó todo lo explicado por Lema, e hizo también interesantes reflexiones sobre la arquitectura y el arte.¹⁵⁷⁷

Visto el dictamen del arquitecto municipal sobre el nuevo plano y ante la falta de respuesta por parte de la Diputación, el Ayuntamiento decidió aprobar la modificación

¹⁵⁷³ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-16, f. 1.

¹⁵⁷⁴ MERLOS ROMERO, M., "José Segundo de Lema: Arquitectura del siglo XIX en Aranjuez", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, 18-19 (2005-2006), pp. 209-235.

¹⁵⁷⁵ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-16, ff. 19r-22r (10/06/1854).

¹⁵⁷⁶ Ibidem, ff. 16r-18r (10/07/1854).

¹⁵⁷⁷ Ibidem, ff. 24r-26r (08/08/1854).

del proyecto en agosto de 1854 a fin de que se activasen cuanto antes las obras en los solares, puesto que interesaba que la urbanización de la zona se materializase.¹⁵⁷⁸

No será hasta varios meses después, como ya se ha dicho en abril de 1855, cuando desde la Diputación se descubra el cambio. En ese momento, además de hablar con el Ayuntamiento, se solicita a los propietarios que modifiquen el proyecto para adecuarlo al plano oficial aceptado en la subasta. Éstos por su parte, se dirigen al Ayuntamiento exponiendo que en caso de tener que hacerlo, no se harían responsables de los gastos, puesto que actuaron con su autorización. Ante esta situación, y con el fin de evitar esos gastos y graves problemas, el Ayuntamiento propone una reunión con el resto de los propietarios de los solares subastados –la baronesa de la Menglana, Felipe Almech y Joaquín Melendo– para intentar que se aviniesen a aceptar el nuevo plano.¹⁵⁷⁹ Ellos señalan que no tienen inconveniente en adaptar ese plan, más aún cuando no se habían comenzado las obras y no es causaba ningún tipo de perjuicio; es más, llega a decirse “no hay duda de la competencia del Ayuntamiento en materia del ornato publico ni tampoco de que aquella planta o diseño del arquitecto Lema sea mas hermoso y elegante que el presentado en el acto de la venta de los solares”. Por todas estas razones, “declaran conformarse en un todo con el plano del pórtico del arquitecto Jose Segundo de Lema siempre que la altura máxima fuera de 38 palmos”, que era la que tenían los diseños originales de Yarza y Gironza del año 1851.¹⁵⁸⁰

De esta manera todos los pórticos de las dos manzanas de la Diputación seguirían el modelo planteado por Lema, modelo que, a su vez, copiarían el resto de las edificaciones que se construyesen a partir de ese momento en el Paseo.

Visto lo sucedido con los pórticos, llega el momento de hablar de los edificios levantados sobre ellos, de los cuales la documentación conservada es muy escasa. Solo hay una solicitud de licencia, pero los planos no se encuentran en el expediente.¹⁵⁸¹ De manera que los pocos documentos con los que contamos son algunas fotografías y el ejemplo de la única construcción original conservada en la actualidad, el nº 6 del Paseo de la Independencia. Respecto a la autoría del proyecto, diferentes autores

¹⁵⁷⁸ A.D.P.Z., caja 1.666, Gobernación, “Los porches de paseo de la Independencia”, 1855. Fue autorizado el 19 agosto 1854.

¹⁵⁷⁹ A.D.P.Z., caja 1.666, exp. 4, Gobernación, f 12r (03/05/1855).

¹⁵⁸⁰ A.M.Z, caja 177, exp. 7-7-17, “Espedientes formados a consecuencia de la instacia de la Sra. Baronesa de la Menglana, D. Felipe Almech y Don Joaquín Melendo sobre los solares 1, 2 y 3 de Santa Engracia, años 1855-1856”, f. 2r.

¹⁵⁸¹ A.M.Z., caja 1725, exp. 39/1856, “Sra. Baronesa de la Menglana, D. Felipe Almech y D. Vicente Pascual piden permiso para continuar las obras de sus casa del Salon de Pignatelli conforme a los planos que presentan

apuntan en sus trabajos también a José Segundo de Lema,¹⁵⁸² y sería totalmente lógico pensar que, si éste diseñó los pórticos, bien pudo haber hecho lo mismo con los edificios. Sin embargo, no he podido encontrar la documentación que lo pruebe. Tan sólo una referencia, un tanto ambigua y difusa, en el informe que, sobre los pórticos del paseo, escribe el arquitecto municipal Miguel Jelinek: “[...] los planos formados por aquel [Segundo de Lema] para los edificios de los SS. Villarroya y Castellano [...]”.¹⁵⁸³

Personalmente me inclino a pensar que, efectivamente, José Segundo de Lema fue el autor del proyecto de los edificios a petición de la sociedad Villarroya y Castellano; del mismo modo que los otros propietarios adoptaron el modelo de los porches, también pudieron adoptar el de las que serían sus casas. Por la documentación inédita localizada, he descubierto que Lema realizaría un proyecto más para Tomás Castellano, uno de los miembros de la sociedad “Villarroya y Castellano”, lo que indica que siguieron manteniendo relación profesional.

Sobre los solares pertenecientes a Diputación que fueron subastados se construirían finalmente siete edificios divididos en dos manzanas: tres en la primera y cuatro en la segunda. Su construcción se llevó a cabo como si de un único bloque se tratase, siguiendo un mismo modelo en cuanto a altura y estética, aunque las obras se desarrollasen de manera escalonada. Ello dotaría de gran unidad a toda la manzana. Cada bloque contaba con 6 plantas (baja + entresuelo + 3 + buhardillas): la planta baja –en la que se instalarían diferentes locales comerciales– y el entresuelo se integraban en los pórticos del paseo, alzándose los restantes niveles sobre éstos. Las plantas principales se articulaban con vanos simétricos en los que alternaban ventanas, miradores y balcones, mientras que la última, dedicada a buhardillas, se caracterizaba por pequeñas ventanas rematadas con tejados triangulares (figura 7-176).¹⁵⁸⁴

¹⁵⁸² BLASCO IJAZO, J., *¡Aquí... Zaragoza!*, op. cit., tomo 2, pp. 229-231; MARTÍNEZ VERÓN, J., *Arquitectos en Aragón...*, op. cit., tomo 4, pp. 429; YESTE NAVARRO, I., “El Paseo de la Independencia. Que fue Rue, después Salón y hoy Paseo, aunque algunos digan Avenida”, en *Revista de F.A.B.Z.*, (diciembre 2008), pp. 50-53.

¹⁵⁸³ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-16, ff. 24r-26r (08/08/1854).

¹⁵⁸⁴ A.M.Z., sig. 0002903.

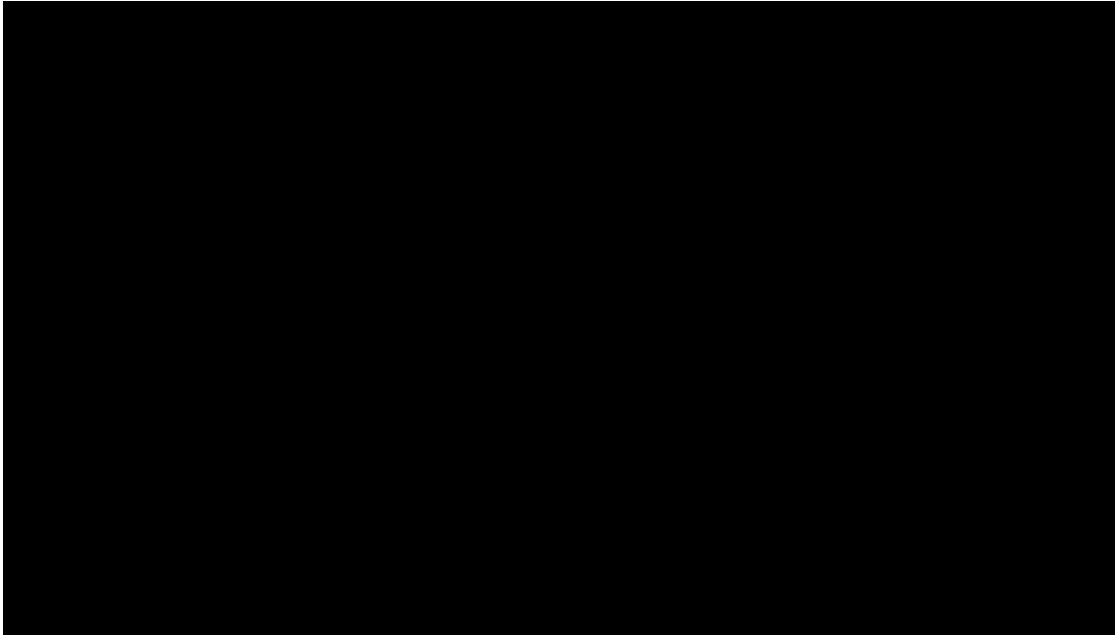


Figura 7-176: *Zaragoza, Paseo de la Independencia*, Fototipia de L. Escolá (1906). A la derecha de la imagen, pueden verse las dos manzanas de edificios construidos sobre los terrenos de los edificios de San Francisco y San Diego. [A.M.Z.].

La *Guía de Zaragoza* del año 1860, al hablar de las nuevas construcciones que se están llevando a cabo en Zaragoza, destaca entre todas ellas las que son objeto de estudio en este apartado:

Muy particularmente las del Salón de Santa Engracia, que forman la acera derecha, hasta la antigua casa de baños. Estos magníficos edificios, cuyo primer cuerpo, es de piedra sillería de Calatorao, con esbeltos arcos de medio punto, de idéntico orden arquitectónico, pertenecen, á la señora Baronesa de la Menglana, D. Enrique Almech, D. Vicente Pascual, Sres. Villarroya y Castellano, y D. Francisco Moncasi, propietarios todos, que con sus fincas contribuyen á realzar y dar mayor brillo y suntuosidad al espacioso paseo de los zaragozanos.¹⁵⁸⁵

En la calle Cinco de Marzo, por el contrario, las construcciones tuvieron un carácter mucho más heterogéneo respecto a su estilo e incluso función, permaneciendo alguno de sus solares todavía sin edificar a comienzos del siglo XXI.

C) Estudio de los edificios

A continuación, comentaré brevemente las construcciones levantadas en cada uno de los solares, para lo que abordaré su estudio por manzanas, puesto que me parece la manera más coherente de ordenar los edificios y las relaciones que establecieron entre ellos. Para ello me serviré del parcelario de la ciudad realizado en 1911 por

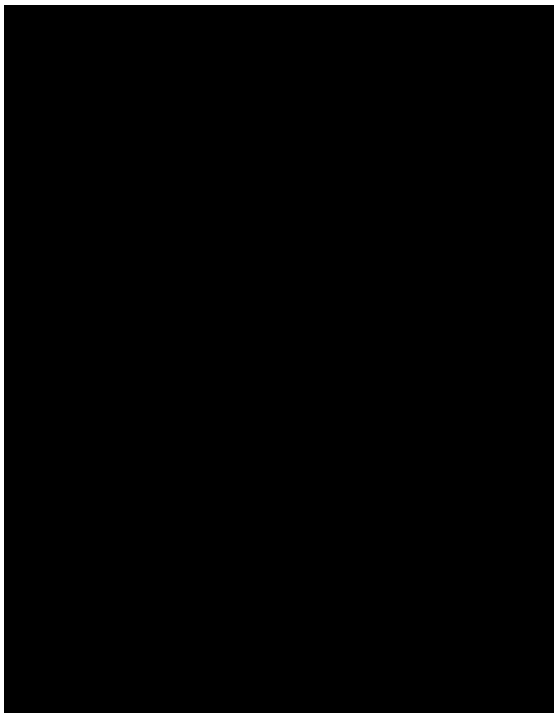
¹⁵⁸⁵ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, pp. 136-137.

Dionisio Casañal, señalando en primer lugar la numeración de las casas según aparecen en el parcelario y seguidamente, entre paréntesis, la actual.

Ello nos permitirá comprobar su determinante participación en la configuración de un espacio clave en Zaragoza como es el del Paseo de la Independencia. A la vez, podremos ver la profunda transformación sufrida por esta vía y sus construcciones desde que se comenzó su edificación en la década de 1850: en ese momento, sus edificios presentaban similares alturas y características constructivas, dando una imagen de uniformidad al paseo; ésta empezaría a romperse a partir de la década de 1910 con la construcción de edificios que superaban esas tres alturas estipuladas y con lenguajes artísticos muy diferentes a los originales. El proceso iniciado en esos años desembocaría en las décadas de 1960 y 1970 en el derribo de las escasas construcciones decimonónicas que se habían conservado, sustituyéndolas por otras de factura tan moderna que rompen la unidad del conjunto, creando en ocasiones unos contrastes difíciles de entender y explicar.

MANZANA 1

Recapitulando todo lo visto hasta ahora, las construcciones levantadas sobre los terrenos pertenecientes a los conventos de San Francisco y San Diego que quedaron integrados en este espacio fueron las siguientes (figura 7-177):



- Plaza de la Constitución nº 2, Cinco de Marzo nº 9 accesorio
- Plaza de la Constitución nº 3, Paseo de la Independencia nº 2
- Paseo de la Independencia nº 4
- Paseo de la Independencia nº 6, nº 13 accesorio de Cinco de Marzo
- Cinco de Marzo nº 11
- Cinco de Marzo nº 7 (actual 10)
- Cinco de Marzo nº 5 (actual 12)
- Cinco de Marzo nº 3 (actual 12)

Figura 7-177: Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario), Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 169. [A.M.Z.].

Plaza de la Constitución nº 2, Cinco de Marzo nº 9 accesorio (actual plaza de España nº 2 y Cinco de Marzo nº 8) (declarado de Interés Arquitectónico A)¹⁵⁸⁶

El actual edificio de la Diputación Provincial es el resultado de las diversas actuaciones acometidas en sus terrenos desde que se instaló en el ex convento de San Francisco en torno a 1838 hasta los primeros años del siglo XXI. Exteriormente refleja esa evolución, desde la parte más visible del mismo, su fachada principal a la Plaza de España –obra realizada por Teodoro Ríos Balaguer en 1945 para sustituir a la anterior de mediados del siglo XIX– hasta la recientemente levantada en la calle Cinco de Marzo en la década del 2000. Una reciente monografía estudia la evolución y crecimiento de este edificio a través de los proyectos que para él realizaron algunos de los arquitectos más representativos de la ciudad en cada una de las etapas:

- Proyecto para la sede del cuartel de la Guardia Civil por Eusebio Blasco y Taula, 1847.
- Proyecto de nueva fachada para el Palacio de la Diputación Provincial por Juan Gimeno, 1849.
- Proyectos para el palacio de la Diputación Provincial por Pedro Martínez Sangrós, de los años 1857 y 1868.
- Proyectos de Juan Antonio Atienza García, de los años 1870 y 1873.
- Proyecto de Eusebio Lidón Barra y Félix Navarro Pérez, de 1880.
- Proyecto de Félix Navarro Pérez, del año 1891.
- Proyecto de Julio Bravo Folch, de los años 1908 y 1918.
- Proyectos de Teodoro Ríos Balaguer, entre los años 1919 y 1957.
- Proyectos realizados por Antonio Chóliz Alcrudo entre 1958 y 1970.
- Proyectos realizados por Regino Borobio Navarro entre 1971 y 1986.
- Proyectos realizados por José María Valero Suárez desde 1985 hasta la actualidad.
- Proyectos realizados por Elías del Pino Jiménez desde 1985 al 2000.
- Proyectos realizados por Carlos Bressel Echeverría desde el año 1987 hasta la actualidad.¹⁵⁸⁷

¹⁵⁸⁶ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/espana02.pdf>.

¹⁵⁸⁷ ALDAMA FERNÁNDEZ, L., *El Palacio de la Diputación Provincial de Zaragoza...*, op. cit., p. 29.

Por ello y para no redundar en las informaciones ya conocidas, en este apartado he creído interesante cambiar la perspectiva del estudio de estos proyectos para hacer una lectura diferente de los mismos. Únicamente me centraré en comentar aquellos que nos puedan ofrecer información sobre lo que todavía quedaba y queda en pie del antiguo edificio de San Francisco, intentando recuperar su historia.

El primero en el que encontramos datos al respecto es en el realizado por Eusebio Blasco en marzo de 1847, que más que una intervención en las dependencias de la Diputación trata la creación de un cuartel de la Guardia Civil en San Francisco. Desde la década de 1830 existía en el edificio una guarnición de infantería de esta fuerza, pero ahora se quería dar cabida a la de caballería, que estaba instalada en el palacio arzobispal.¹⁵⁸⁸ Para acoger este nuevo destacamento era necesario acometer una serie de obras en el edificio, siendo la principal de ellas la construcción de cuadras, aconsejándose lo siguiente:

[...] formar una cuadra en el claustro confrontante con el Salón, tomando desde la escalera de la Diputación exclusive, toda su longitud á la derecha, donde podrán colocarse sobre cincuenta caballos [...] Cerrar la puerta actual que dá al salón [...] La cuadra ha de ser empedrada, con su descenso correspondiente, y cuatro o cinco pozos para los orines, dispuestos a distancias proporcionadas. Derribar las bocas de las capillas en cuanto no perjudiquen á la solidez de los macizos del edificio ni al techo [...].¹⁵⁸⁹

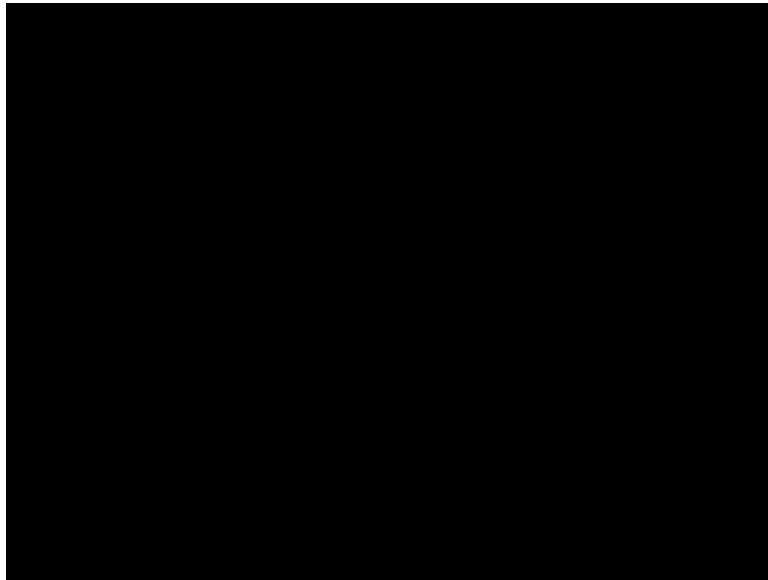


Figura 7-178: *Planta del piso de tierra del es-convento de San Francisco de la ciudad de Zaragoza con expresión de las obras necesarias y su distribución local para Cuartel de la Guardia Civil de ambas armas: con arreglo á las instrucciones comunicadas al efecto por el M. Y. S. Gefé Político y el Comandante de la Fuerza de la Provincia, Eusebio Blasco (1847). [A.D.P.Z.].*

¹⁵⁸⁸ Existe una noticia de junio de ese mismo año por parte de éste quejándose por este hecho y las molestias que causaba. A.M.Z., caja 7.886, exp. 130-10-3.

¹⁵⁸⁹ A.M.Z., caja 7.886, exp. 130-10-3, f. 3r.

Para entender el modo en que se planteó esta intervención en las construcciones existentes, contamos con los tres planos del conjunto realizados por Eusebio Blasco; de todos ellos –planta baja, principal y segunda–, me voy a centrar de manera especial en el que recoge la planta baja del edificio o “planta del piso de tierra” (figura 7-178).¹⁵⁹⁰

El nuevo conjunto discurriría paralelo al Paseo de Santa Engracia, que quedaba a su lado E, en este caso coincidente con la parte inferior del plano. Del análisis de lo recogido, queda claro que era mucho mayor el espacio dedicado a cuartel que el ocupado por las propias instalaciones de la Diputación, que se limitaba a la parte en gris que queda izquierda de la imagen, al S del recinto.

En las dependencias destinadas a cuartel es donde encontramos referenciadas algunas de las estancias originales del convento: en rosa aparece el refectorio del antiguo convento, reconvertido en iglesia tras los sucesos de los Sitios y que ahora sería utilizado para zona de ejercicios y almacenes. En 1829 se describía esta dependencia como de “estensísima longitud, proporcionada anchura y grande elevación”, “edificio de mucho mérito de una nave bobedado, de estilo gotico”.¹⁵⁹¹ Si tomamos como referencia las medidas incluidas en los planos del año 1880 a los que me referiré más adelante, debía medir 32 m. de largo por 10 de ancho, y su altura estaría en torno a los 12 metros.¹⁵⁹² Exteriormente, sus muros apoyaban en seis contrafuertes a cada uno de los lados, entre los que se abrían cinco grandes ventanas de iluminación; por lo que muestran las plantas de tejados, los extremos del salón –que actuarían como pies y cabecera del templo– serían poligonales.

En azul, la parte del antiguo claustro en la que se ejecutarían las obras de instalación de las cuadras y pesebres para los animales del cuerpo de caballería. No hay otras descripciones, pero la alusión al derribo de la embocadura de las capillas que citaba anteriormente me hace pensar que en él se conservaban todavía elementos originales. Por último, en amarillo, una parte sin construir que se denomina “patio espacioso” y en el que se realizarían paradas militares.

Años después, en 1857 y de la mano de Pedro Martínez Sangrós, se acometería una nueva reforma en el conjunto; los planos nos permiten ver que, frente a lo que veíamos en 1847, ahora la Diputación ocuparía la práctica totalidad del conjunto, desplazando al cuartel a un espacio con entrada por la calle Cinco de Marzo. El antiguo

¹⁵⁹⁰ A.D.P.Z., Construcciones Civiles. caja 9.803, carpeta 1, Planos 1847.

¹⁵⁹¹ A.M.Z., caja 7.886, exp. 130-10-1, ff. 3r-3v.

¹⁵⁹² A.D.P.Z., caja 9.803, carpeta 6, “Proyecto de reforma interior en el Palacio de la Exma. Diputación”, febrero 1880.

refectorio iba a ser utilizado como salón de sesiones y salón de quintas; la parte que antes marcaba en amarillo se edificaría aumentando la capacidad del conjunto; este espacio se denominaría “palacio nuevo”.

La reforma propuesta en 1868, también por Pedro Martínez Sangrós, permite conocer por fin la imagen del antiguo refectorio a través de una sección transversal (figura 7-179).¹⁵⁹³ El alzado recoge la zona de los pies de la nave; en la estancia había dos niveles: el primero de gran altura –y en el que se había construido a su vez una estructura de dos pisos para adaptarlo a su nuevo uso– y, sobre él, el segundo, correspondiente con la zona de iluminación del conjunto y de arranque de los arcos que formaban las bóvedas de crucería con las que se cubría. Ambos espacios estaban separados por una cornisa en la que estaban insertas las ménsulas sobre las que apoyaban las arquerías. A la derecha de esta sala, la primera planta de la construcción existente se correspondería con una de las crujías del claustro, que debía haber perdido totalmente su imagen original tras las intervenciones acometidas para la creación de las cuadras.



Figura 7-179: Sección transversal del antiguo refectorio y las cuadras construidas en una de las pandas del claustro, Pedro Martínez Sangrós (1868). [A.D.P.Z.].

¹⁵⁹³ A.D.P.Z., caja 9.803, carpeta 3, “Proyecto de habilitación de Oficinas para el Consejo Provincial Sección de Orden Público; Vigilancia, Sección de Fomento, Caminos Vecinales y Archivo de la Provincia de Zaragoza”, abril de 1868.

Puesto que la Diputación necesitaba más espacio para instalar sus negociados, en febrero de 1880 Eusebio Lidón Barra y Félix Navarro Pérez presentaban un proyecto de actuación en el edificio. Para no perder parte del jardín interior ni la luz que éste proporcionaba al conjunto, proponen una ampliación del espacio útil actuando en el antiguo refectorio franciscano.¹⁵⁹⁴ Si hasta ese momento había conseguido mantener su identidad, a pesar de las intervenciones acometidas, la propuesta de creación de pisos en su interior haría desaparecer de manera definitiva cualquier rastro de su pasado, derribando sus bóvedas y modificando su distribución (figura 7-180).

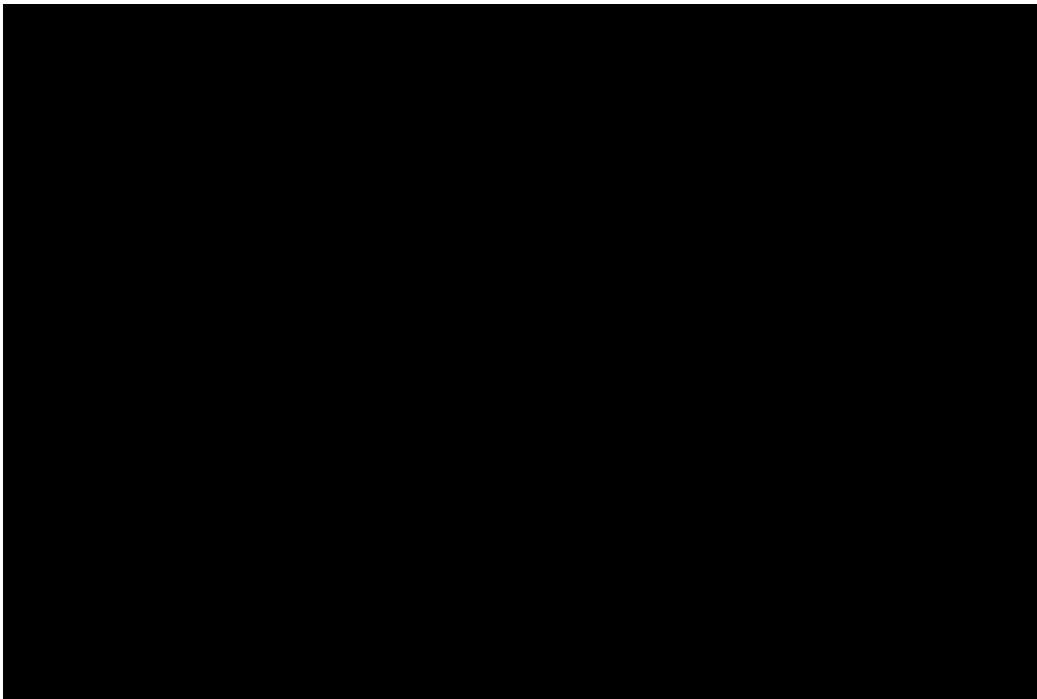


Figura 7-180: Sección transversal del antiguo refectorio con la propuesta de creación de plantas en su interior, Eusebio Lidón y Félix Navarro (1880). [A.D.P.Z.].

La siguiente campaña de actuaciones importantes en el este edificio corresponde ya a los trabajos acometidos en el siglo XXI, con el proyecto de Remodelación y ampliación del conjunto.

Para la ampliación del conjunto, además de la compra del edificio nº 1 de la Plaza de España y del Palacio de Sástago, se decidió acometer la construcción de nuevas instalaciones en uno de los espacios interiores del edificio que aún quedaba por edificar.¹⁵⁹⁵ Se trataba de uno de los solares del antiguo convento de San Francisco que se abría a la calle Cinco de Marzo con el nº 8 y sobre el que se levantaría una moderna

¹⁵⁹⁴ A.D.P.Z., caja 9.803, carpeta 6, "Proyecto de reforma interior en el Palacio de la Exma. Diputación", febrero 1880.

¹⁵⁹⁵ ALDAMA FERNÁNDEZ, L., *El Palacio de la Diputación Provincial de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 171-173.

construcción cuya estética dista mucho de la del resto de construcciones de su entorno, tal y como se verá más adelante (figura 7-181).

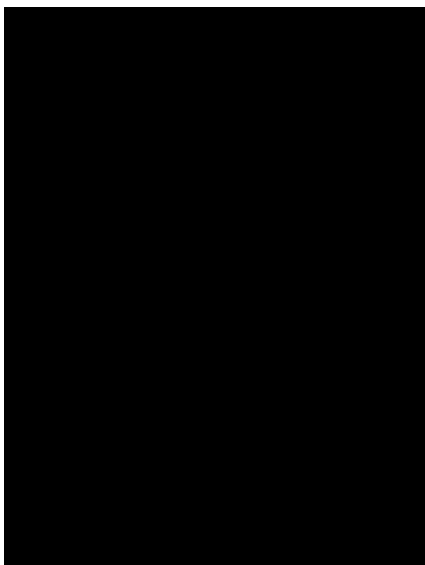


Figura 7-181: Fachada del nuevo pabellón de la Diputación Provincial a la calle Cinco de Marzo, en el nº 8. [Fotografía: Pilar Lop].

Durante estos trabajos también se intervendría en la dependencia que antiguamente fue el refectorio conventual y que exteriormente -en su lado Oeste- había conservado su imagen medieval y los seis contrafuertes originales (figura 7-182).

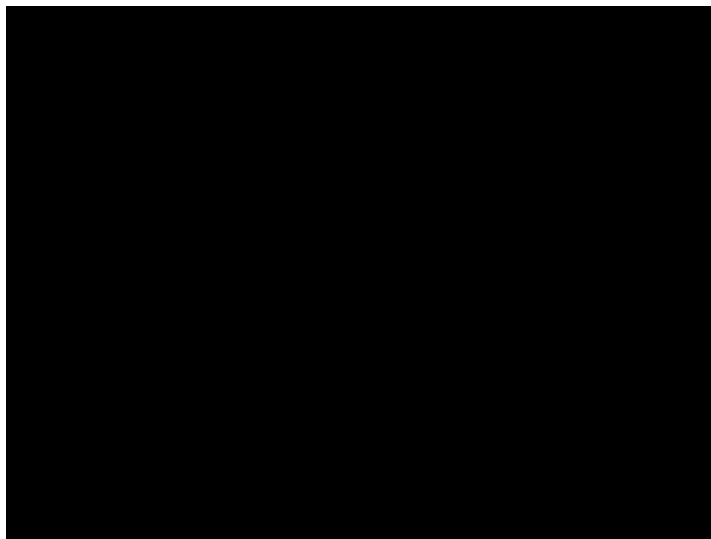


Figura 7-182: Cartel anunciador de las obras de ampliación de la Diputación Provincial a realizar sobre los solares del edificio de San Francisco en 2005. [Fotografía: Pilar Lop].

Para terminar con la trayectoria de esta construcción, tan sólo señalar que, en su fachada principal a la Plaza de España, se conserva una placa que recuerda la primitiva dedicación de esos históricos solares (figuras 7-183 y 7-184).

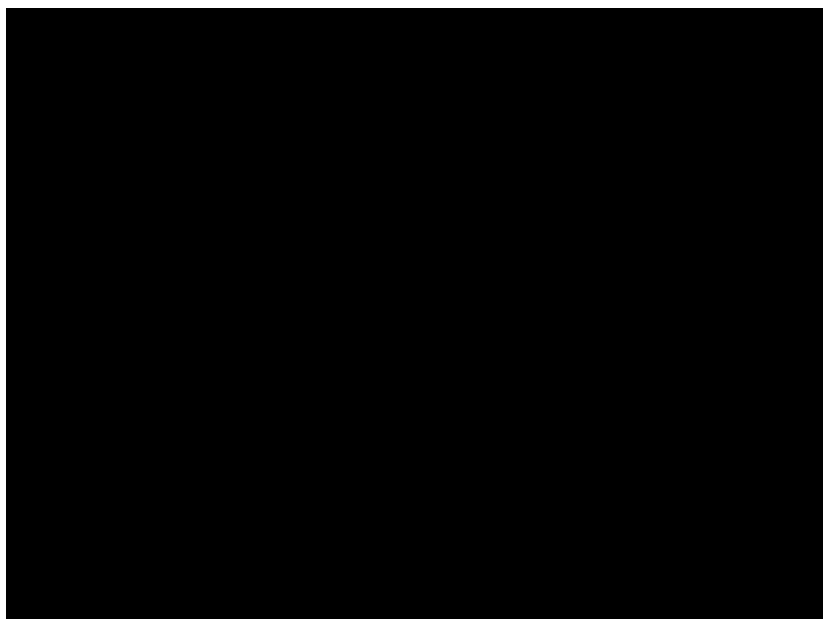


Figura 7-183: Fachada del edificio de la Diputación Provincial de Zaragoza, obra de Teodoro Ríos. [Fotografía: Pilar Lop].

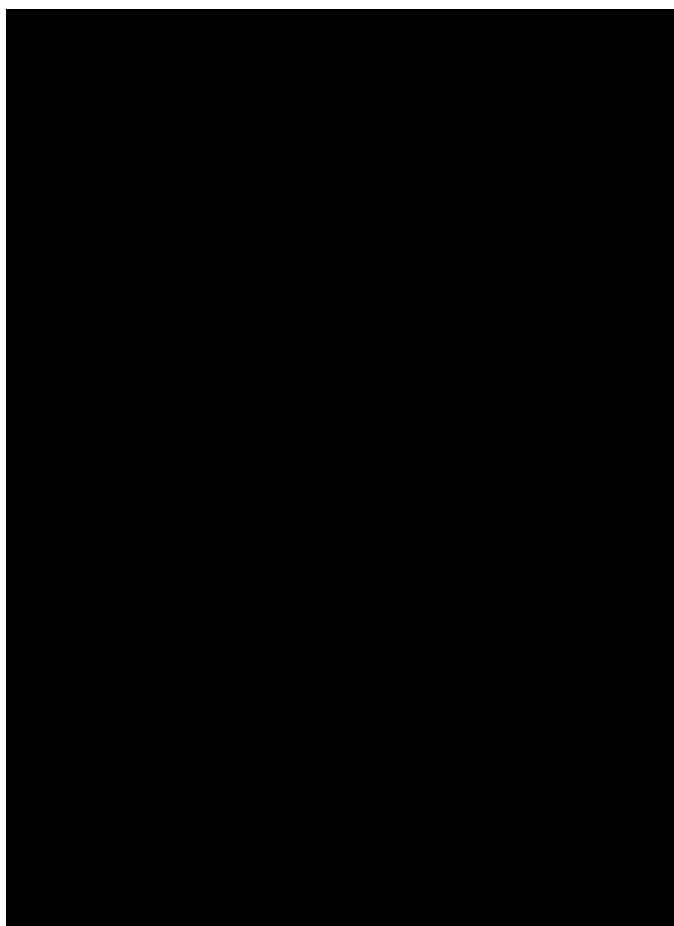


Figura 7-184: Placa recordatoria del convento de San Francisco colocada en la fachada del edificio de la Diputación. [Fotografía: Pilar Lop].

Plaza de la Constitución nº 3, Paseo de la Independencia nº 2 (declarado de Interés Arquitectónico B)¹⁵⁹⁶

Esta casa se construiría sobre los terrenos comprados a la Diputación Provincial en 1854 por la baronesa de la Menglana, sumándose poco después el solar nº 1 de los trece subastados, recomprado a Joaquín Melendo.

Por la documentación localizada sobre la trayectoria del edificio, puedo fijar mediados de 1855 como el momento en que se comenzaron los trabajos en el conjunto: primero los pórticos y, posteriormente, las obras de la casa. Es en esas fechas cuando empiezan a encontrarse numerosos expedientes en los que se solicitan diferentes licencias al Ayuntamiento.¹⁵⁹⁷ Pese a ello, no se ha conservado ningún plano del proyecto original, siendo el único testimonio los alzados realizados en 1916 antes de acometer su reforma (figura 7-185).¹⁵⁹⁸

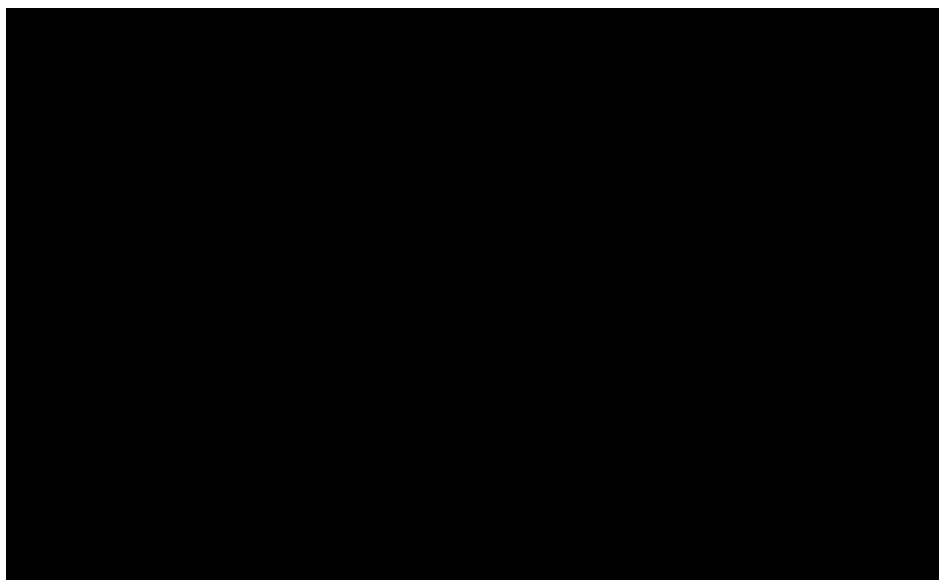


Figura 7-185: Fachadas del edificio nº 2 del Paseo de la Independencia antes de su remodelación en 1916. [A.M.Z.].

En ellos podemos ver cómo la edificación se ajustó a los presupuestos e indicaciones fijadas desde la Academia; sobre el nivel de pórticos, se elevarían tres

¹⁵⁹⁶ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/independencia02.pdf>

¹⁵⁹⁷ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-17, "Expedientes formados a consecuencia..."; A.M.Z., caja 1.725, exp. 13/1856, "Don José Vicente Cistue y D. Felipe Almech recurren al Ayuntamiento pidiendo la autorización necesaria para dirigir las aguas sucias y pluviales de los edificios que levantan en sus solares del Paseo de Santa Engracia junto al Palacio de la Diputación, á la alcantarilla de desagüe de la Fuente de la Princesa"; A.M.Z., caja 1725, exp. 39/1856, "Sra. Baronesa de la Menglana..."; A.M.Z., caja 1.725, exp. 82/1856, "Expediente para trazar la rasante a la que ha de ajustarse el edificio".

¹⁵⁹⁸ A.M.Z., caja 2.013, exp. 2.312/1916, "Mariano Lucas, Director de la Sucursal del Banco Hispano Americano obras en Pza. Constitución 3 acc.".

pisos separados por cornisas que mantenían una distribución simétrica de los vanos. La fachada mantenía el mismo estilo, aunque en el lado de la Plaza de España no incluía pórticos, tan sólo aquel que desembocaba en dicho espacio y que ejercía de eje de comunicación.

En 1916 el edificio era adquirido por el Banco Hispano Americano, que llevó a cabo una importante remodelación, cambiando su interior para adaptarlo a sus nuevas funciones, pero también modificando su imagen exterior (figuras 7-186 y 7-187).¹⁵⁹⁹

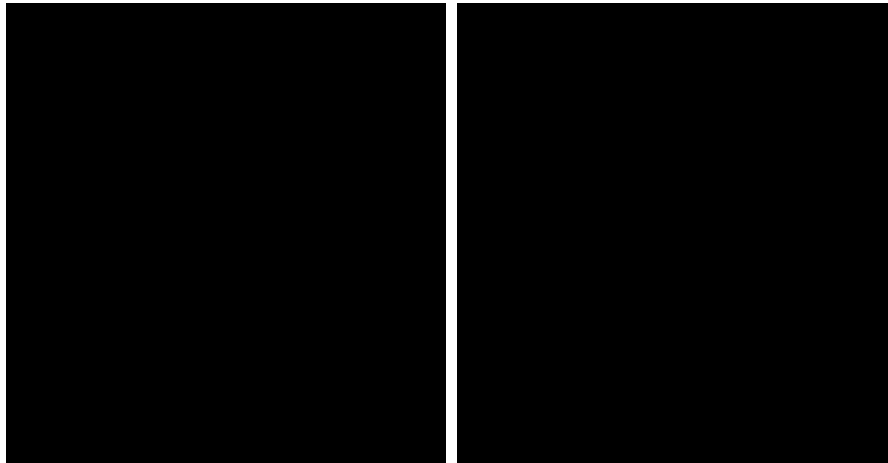


Figura 7-186 y 7-187: Proyectos para la nueva fachada del edificio nº 2 del Paseo de la Independencia a la plaza de la Constitución (Izquierda) y al Paseo (derecha), Miguel Ángel Navarro (mayo de 1916). [A.M.Z.].

El proyecto, que corrió a cargo de Miguel Ángel Navarro, transformó una clásica construcción decimonónica en una de carácter neorrenacentista, con muchos elementos decorativos (cresterías, pináculos, entre otros) (figura 7-188).¹⁶⁰⁰

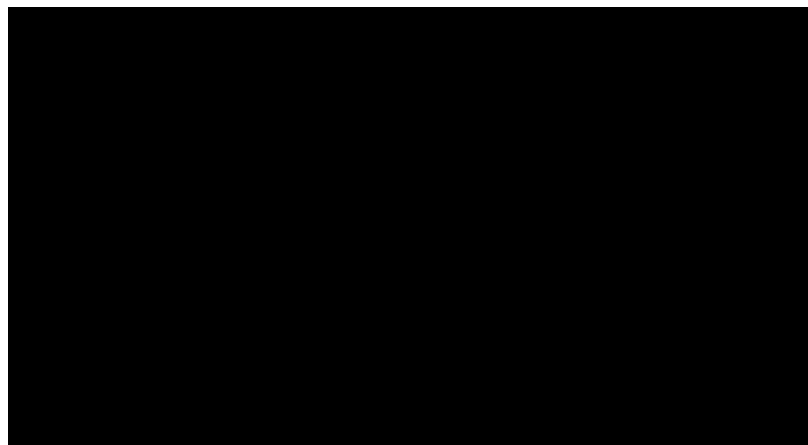


Figura 7-188: Zaragoza, *Paseo de la Independencia* (h. 1920). A la derecha de la imagen puede verse el edificio resultado de las obras de remodelación del edificio nº 2 de Paseo de la Independencia, en este caso su fachada a la plaza de la Constitución, actual de España. [A.M.Z.].

¹⁵⁹⁹ Ibidem.

¹⁶⁰⁰ A.M.Z., sig. 0000148.

En la década de 1940 se volvería a actuar sobre el edificio, dándole un nuevo carácter mucho más austero y eliminando todo rastro de cresterías, imagen que mantiene en la actualidad (figura 7-189).

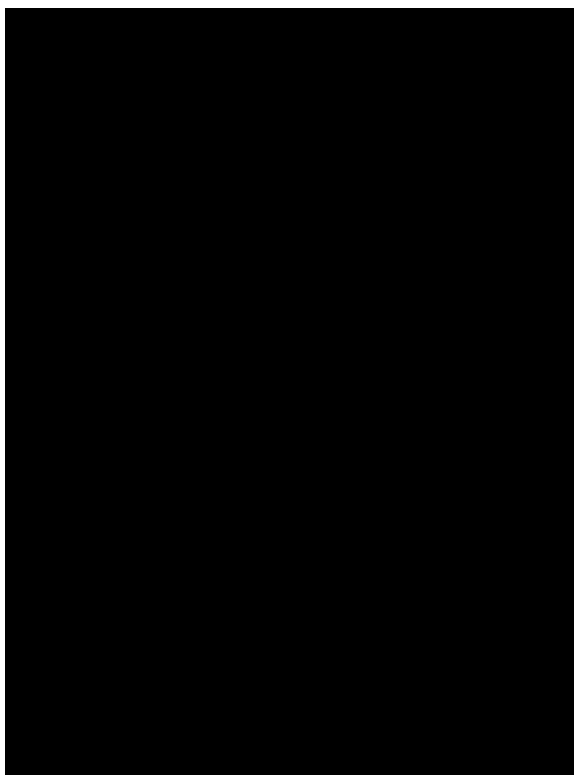


Figura 7-189: Edificio nº 2 de la Plaza de España; vista de sus fachadas a la plaza y al Paseo. [Fotografía: Pilar Lop].

Paseo de la Independencia nº 4 (declarado de Interés Ambiental)¹⁶⁰¹

Segunda de las casas construidas en la manzana nº 1, en este caso sobre los solares nº 2 y 3, pertenecientes a Felipe Almech. Su proceso de construcción sería paralelo al ya comentado para el edificio contiguo, perteneciente a la baronesa de la Menglana. Los trabajos también se habrían comenzado a mediados de 1855, con cuestiones relativas a cimentación y conducción de aguas.¹⁶⁰² Estilísticamente seguía también los presupuestos de la casa anterior, pero en este caso se incluía un tejado a dos aguas con buhardas, creando un cuarto nivel (figura 7-190).¹⁶⁰³

¹⁶⁰¹ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/independencia04.pdf>

¹⁶⁰² A.M.Z., caja 1.725, exp. 55/1856, por el que en mayo de 1856 Miguel Jeliner y Gelma fija la rasante del edificio de Felipe Almech.

¹⁶⁰³ A.M.Z., caja 3.139, exp. 4.616/1937, “José María Soler, como Gerente de los Almacenes San Pedro S.A. modificación proyecto de reforma edificio nº 4 del Paseo Independencia”.



Figura 7-190: Fachada del edificio nº 4 del Paseo de la Independencia en el año 1935, antes de las reformas que se acometerían para su transformación. [A.M.Z.].

No hay noticias relevantes sobre la construcción hasta el año 1935, momento en que el edificio es adquirido por una sociedad con el fin de instalar en él los Almacenes de San Pedro, que ocuparían las plantas sótano, bajo y entresuelo, mientras que el resto de plantas servirían como viviendas.¹⁶⁰⁴ Se presenta entonces un interesante proyecto para la reforma de su fachada, que si bien no llegó a materializarse, me ha parecido interesante incluir por lo que hubiera aportado a la estética del paseo, así como por poder compararlo con el proyecto que finalmente se llevará a cabo (figura 7-191).¹⁶⁰⁵ Se aumentaba la construcción en dos plantas, rasgando el lienzo de la fachada en uno de sus laterales para incluir un gran ventanal vertical rematado en una torre –con un toque art decó–, que aportaba altura y ligereza al edificio, encajonado entre dos construcciones, haciendo que destacase. El gran ventanal recordaría al ejecutado en el edificio de Telefónica que se había construido en uno de los solares del paseo unos años antes por Ignacio de Cárdenas y José María Arrillaga (7-192).¹⁶⁰⁶

¹⁶⁰⁴ Ibidem.

¹⁶⁰⁵ Ibidem.

¹⁶⁰⁶ A.M.Z., sig. 116280.

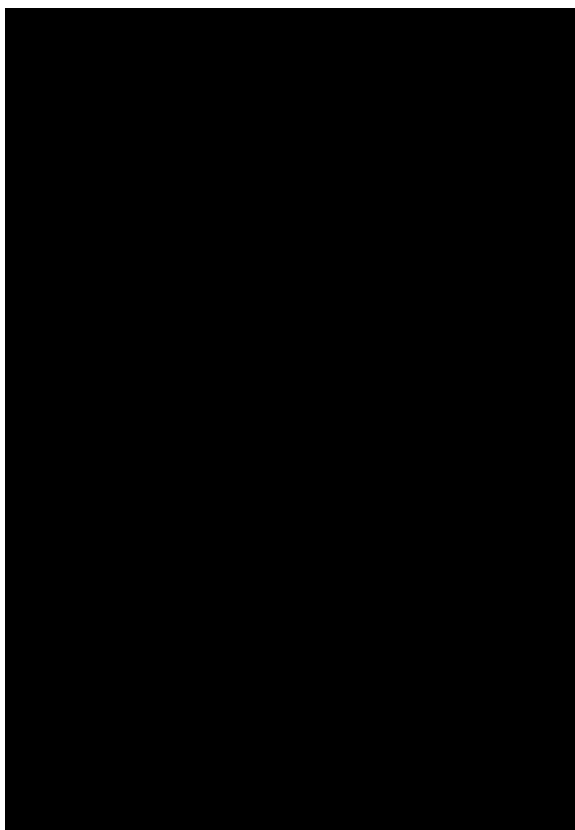


Figura 7-191: *Proyecto de edificio para Almacenes San Pedro S.A. en el nº 4 del Paseo de la Independencia*, Lorenzo Monclús (octubre de 1935). [A.M.Z.].



Figura 7-192: Fachada del edificio de Telefónica, Marín Chivite [Archivo Telefónica].

Aunque en la solicitud de licencia para las obras, fechada en octubre de 1935, se menciona que la intención era finalizarlas a mediados del año 1936, es posible que la situación política, así como el posterior inicio de la Guerra Civil paralizasen el proyecto. De hecho, éste no se llevó a cabo y en noviembre de 1937 se realiza una nueva petición de licencia al Ayuntamiento para modificar los planos presentados. Lo primero que llama la atención de estos es que el lenguaje ideado para la construcción ha cambiado radicalmente, pasando de una apariencia ligera y elegante a una más compacta y sin pretensiones. Ningún elemento sobresale de la estructura general, que es sobria y sin concesiones al adorno, a excepción del juego de colores entre en ladrillo rojizo y la piedra blanca (figura 7-193).¹⁶⁰⁷



Figura 7-193: Fachada para el edificio nº 4 del Paseo de la Independencia, Lorenzo Monclús (noviembre de 1937). [A.M.Z.].

En 1946 el edificio sería adquirido por la “La Unión y el Fénix Español” para establecer sus oficinas en la ciudad. En la actualidad sin apenas modificaciones exteriores (figura 7-194)

¹⁶⁰⁷ Ibidem.

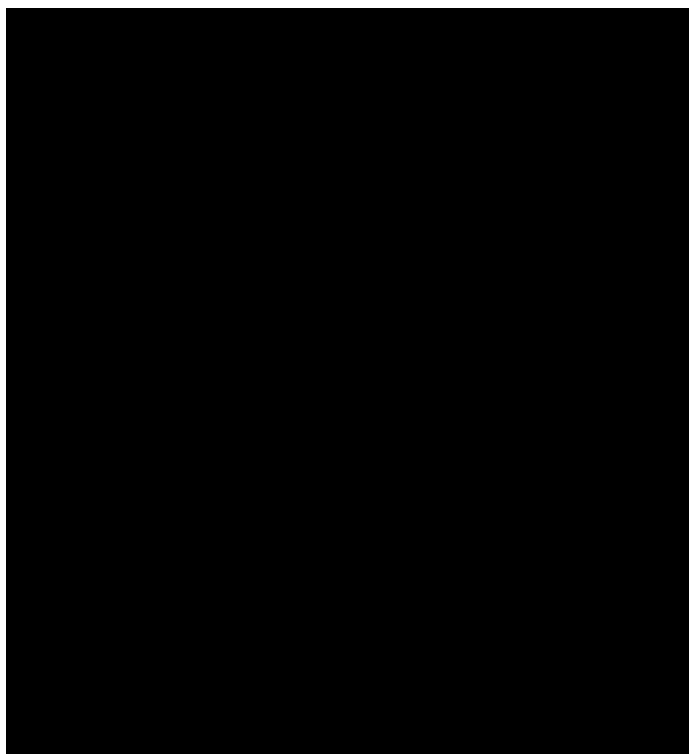


Figura 7-194: Edificio nº 4 del Paseo de la Independencia en la actualidad.
[Fotografía: Pilar Lop]

Paseo de la Independencia nº 6 (declarado de Interés Arquitectónico C-E)¹⁶⁰⁸

Sobre el solar nº 4, comprado por Vicente Pascual, se llevaría a cabo la construcción de esta casa que seguiría las líneas generales ya comentadas para el resto de las construcciones de estas manzanas. La disposición del solar, en el cruce del Salón con la nueva calle de Cinco de Marzo, haría que a esta última se abriera una gran fachada (figura 7-195). El propietario, junto con la sociedad “Villarroya y Castellano” –a quienes pertenecía la esquina opuesta– se pusieron de acuerdo para presentar a la Diputación Provincial y el Ayuntamiento el plano de fachada que iban a desarrollar en su nueva construcción.

Aunque no se ha conservado, contamos con el documento excepcional que supone el propio edificio, conservado hasta la actualidad. Se trata de una construcción de 6 plantas: la principal y el entresuelo se encontrarían en el primer nivel de pórticos; sobre ellos se elevarían tres plantas más y una última de buhardillas.

¹⁶⁰⁸ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]; <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/independencia06.pdf>

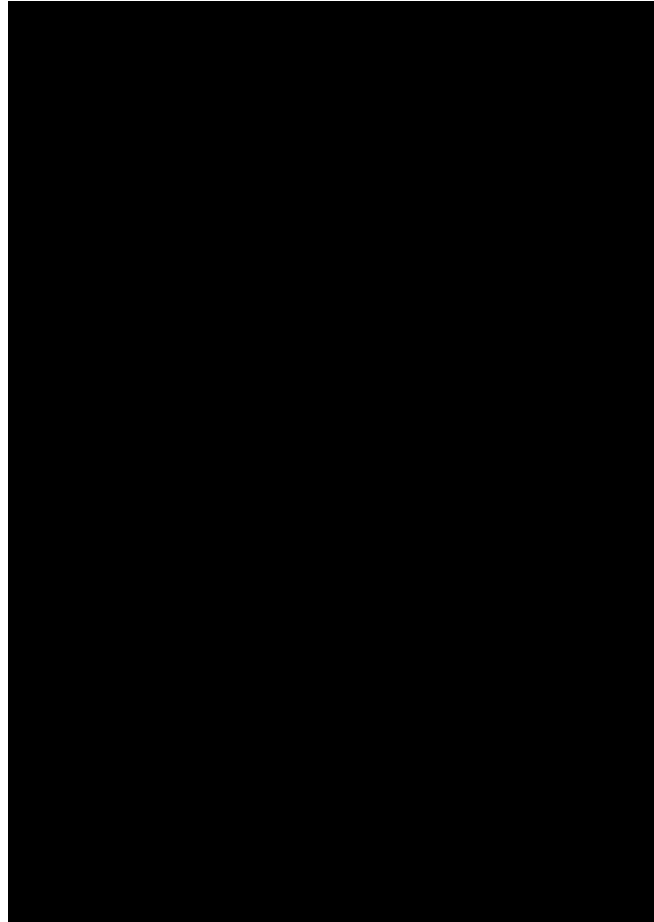


Figura 7-195: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 6 del Paseo de la Independencia. [A.M.Z.].

En sus bajos se estableció desde el año 1885 una farmacia, durante mucho tiempo con el nombre de Castejón,¹⁶⁰⁹ actualmente Arturo Borau, que mantiene también las líneas originales con las que fue construida. Hay sin embargo una referencia más antigua a la existencia de una farmacia en ese edificio, que se remontaría a enero de 1862.¹⁶¹⁰

Ésta es la única casa original de todas las construidas en las dos manzanas de los terrenos de San Francisco y San Diego que se conserva en la actualidad, resistiendo milagrosamente al empuje renovador iniciado en la década de 1940 y que de una manera tan radical transformó nuevamente esta parte de la ciudad, no siempre para bien (figura 7-196).

¹⁶⁰⁹ BLANCO NOGUÉS, R., “La Farmacia “Castejón”: historia viva de Zaragoza”, en *Doctori Bernal Amicorum Liber*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2005, pp. 97-102.

¹⁶¹⁰ A.M.Z, caja 1.744, exp. 50/1862, “D. Lamberto Zavalza pide permiso para colocar las puertas de la casa de D. Vicente Pascual en los Porches de modo que abran al exterior”.

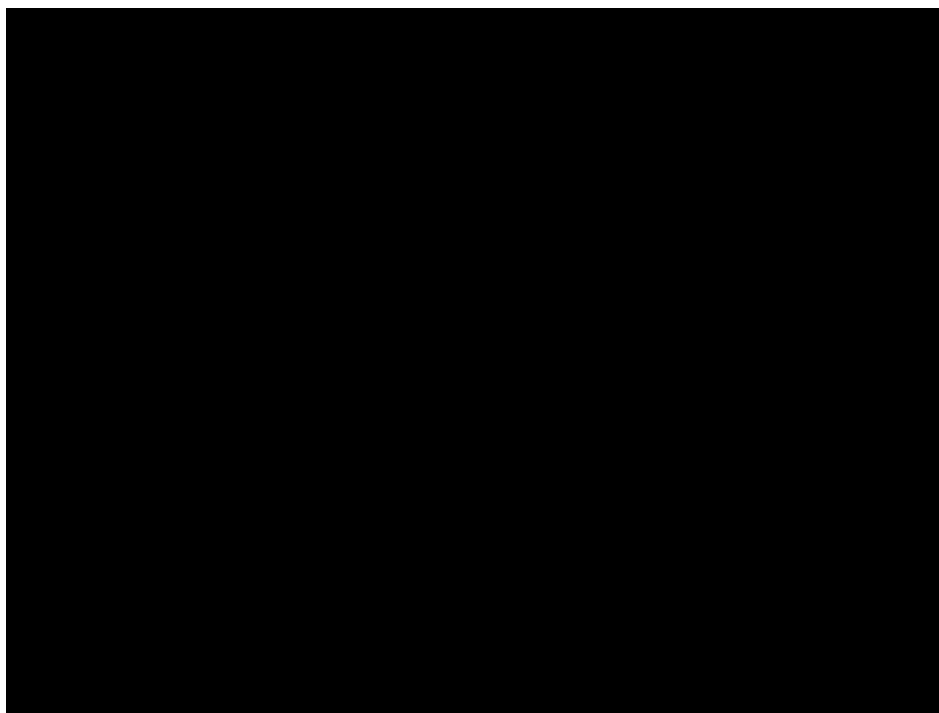


Figura 7-196: Edificio nº 6 del Paseo de la Independencia en la actualidad.
[Fotografía: Pilar Lop].

Cinco de Marzo nº 11 (actual nº 4 y 6) (declarados de Interés Ambiental)¹⁶¹¹

Este era el espacio al que quedó reducido el cuartel de la Guardia Civil, contiguo al palacio de la Diputación: “se halla situado en una parte del antiguo convento de San Francisco, y tiene su entrada por la nueva calle del Cinco de Marzo”.¹⁶¹²

En origen, este terreno fue comprado por Felipe Almech, quien se lo vendería a Francisco Monreal y éste, posteriormente, a Francisco Bernal

La primera noticia documentada sobre obras en este solar data de 1863, momento en que su propietario presenta el plano de reforma de la fachada del edificio, lo que señala la existencia de una estructura anterior de la que no ha quedado rastro documental (figura 7-197);¹⁶¹³ personalmente me inclino a pensar que se intervino directamente sobre el antiguo edificio del cuartel.

¹⁶¹¹ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]:
Cinco de Marzo nº 4: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/cincoedmarzo04.pdf>; Cinco de Marzo nº 6: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/cincoedmarzo06.pdf>

¹⁶¹² *Guía de Zaragoza 1860...*, op. cit., p. 328.

¹⁶¹³ A.M.Z., caja 1.750, exp. 1.006/1863, “D. Ignacio Puyo pidiendo permiso para edificar la fachada de su casa nº 11 de la calle 5 de marzo”.

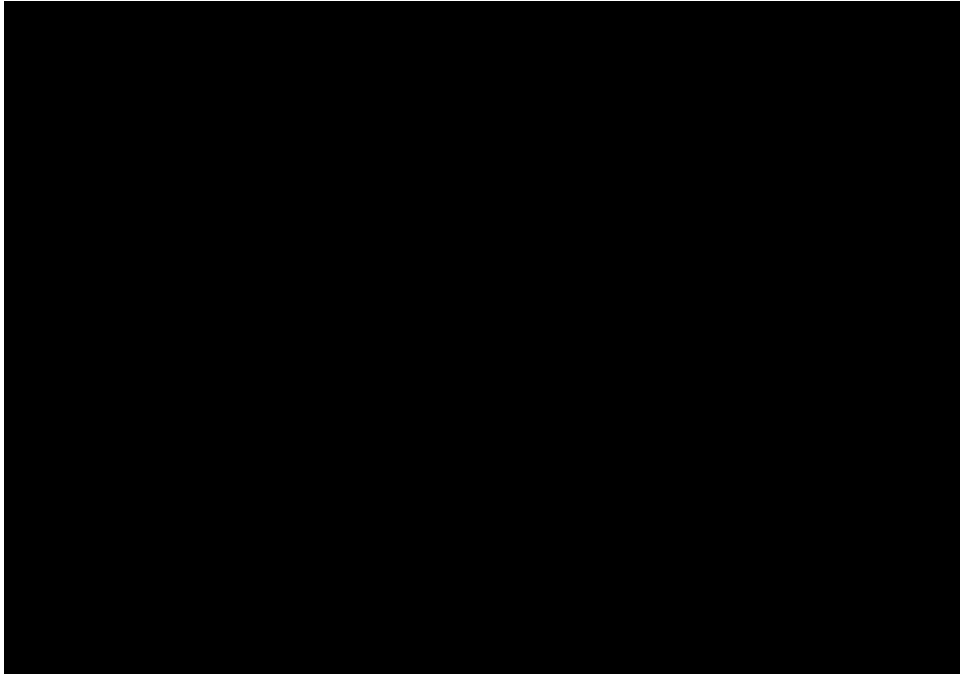
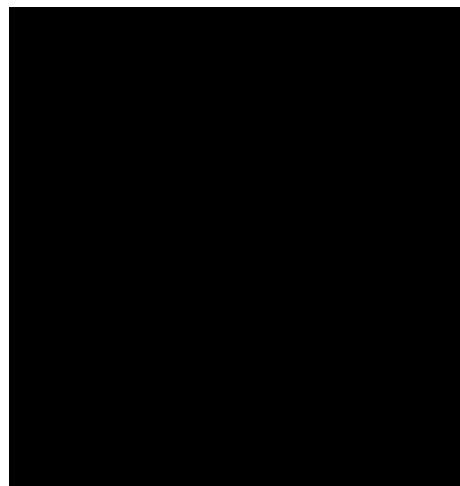
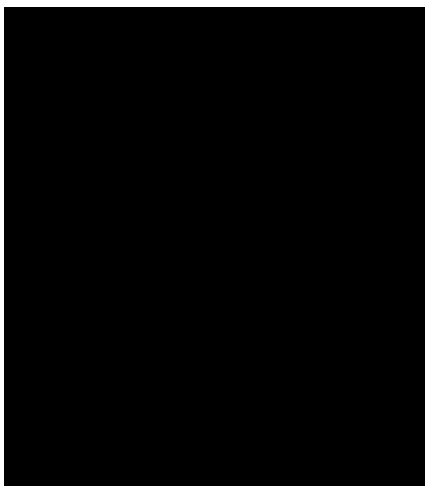


Figura 7-197: *Fachada reformada para la casa nº 11 de la calle del Cinco de Marzo con arreglo a las alturas de los pisos interiores*, Joaquín Jordán (19/11/1863). [A.M.Z.].

En algún momento entre 1879 –fecha en la que Dionisio Casañal realiza su primer parcelario de la ciudad y en el que el edificio mantiene su estructura de único bloque– y 1903 –momento en que tenemos constancia de nuevas intervenciones en el edificio–, se debió producir su división en dos, puesto que, desde ese momento, encontramos referencias a los números 11 y 11 duplicado de la calle Cinco de Marzo, aunque se trata de la misma construcción. Así es como aparecen ya en el parcelario de Casañal de 1911 (figuras 7-198 y 7-199).



Figuras 7-198 y 7-199: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Plantas de las casas nº 11 (izquierda) y 11 duplicado (derecha) de la calle Cinco de Marzo. En origen era un mismo edificio que se dividió en dos diferentes viviendas. [A.M.Z.].

En años posteriores hay noticias sobre intervenciones en el nº 11 duplicado. La primera de ellas es de 1903, cuando la propietaria solicita permiso para renovar varios huecos de fachada (figura 7-200).¹⁶¹⁴ Tan sólo unos años después la misma propietaria solicita permiso para la instalación de un mirador en la fachada (figura 7-201).¹⁶¹⁵

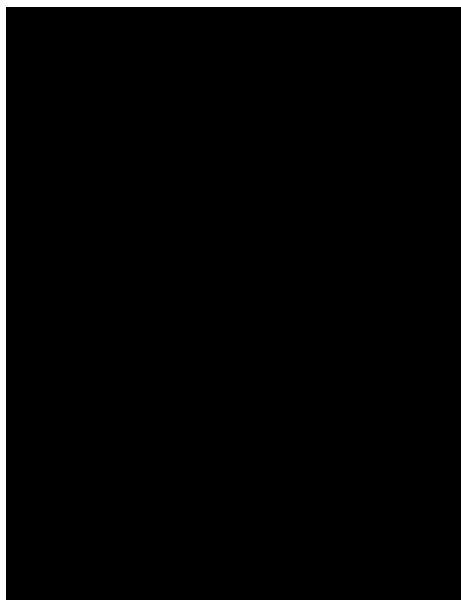


Figura 7-200: *Reforma en la fachada casa calle del 5 de Marzo, nº 11 duplº*, Félix Navarro (08/04/1903). [A.M.Z.].

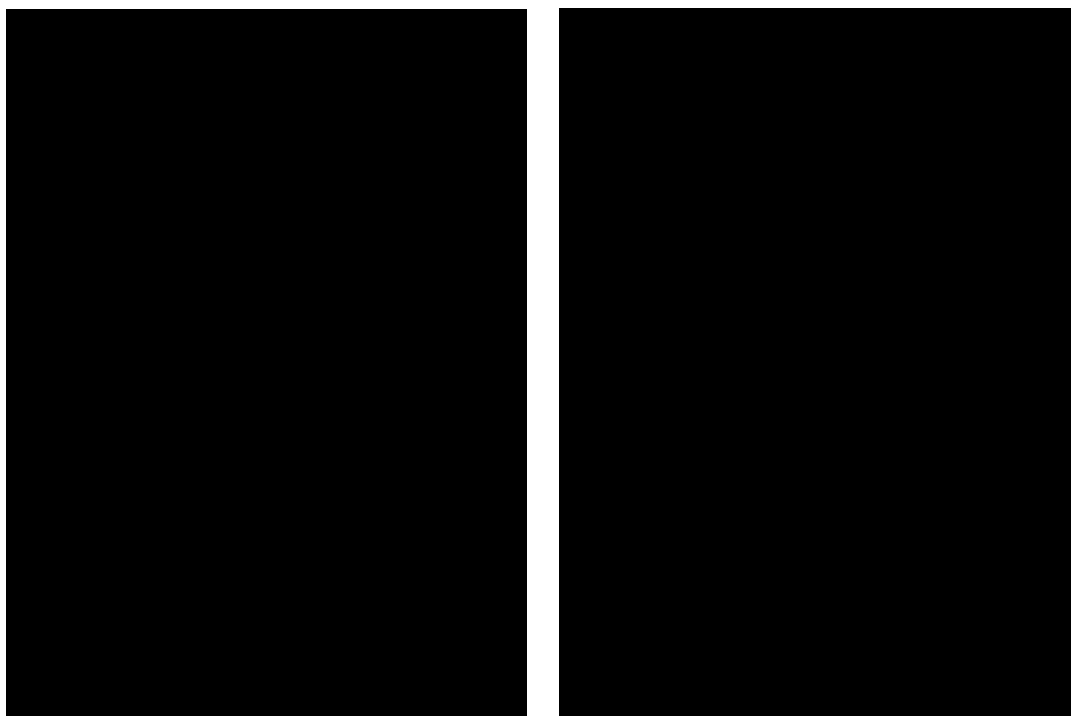


Figura 7-201: *Proyecto de mirador. Casa nº 11 de la calle 5 de Marzo*. Propietaria Teresa Yoldi, Teodoro Ríos (junio de 1919). [A.M.Z.].

¹⁶¹⁴ A.M.Z., caja 1.242, exp. 783/1903, “Teresa Yoldi Mendoza pidiendo licencia para modificar los huecos del entresuelo su casa 11 duplicado de la calle 5 de Marzo”.

¹⁶¹⁵ A.M.Z., caja 2.066, exp. 2.465/1919, “Teresa Yoldi, construir mirador en 5 de Marzo nº 11”.

Con posterioridad no hay noticias de nuevas intervenciones. En la actualidad el edificio se conserva con esa división en dos bloques independientes, pero manteniendo el estilo original (figuras 7-202 y 7-203).



Figuras 7-202 y 7-203: Estado actual de la construcción. [Fotografías: Pilar Lop].

Cinco de Marzo nº 7 (actual nº 10) (declarado de Interés Ambiental)¹⁶¹⁶

Esta casa se levantaría sobre el solar nº 2 de los cuatro en los que fue dividida la parte de la huerta de San Diego y San Francisco que quedó integrada en esta manzana. Era un amplio solar que discurría perpendicular a la nueva calle, con una estrecha fachada que no dejaba traslucir su profundidad. Fue comprado por Ignacio Inza en julio de 1857, que solicitaría solo unos meses después –el 10 de septiembre– la licencia para la construcción de una casa de nueva planta.¹⁶¹⁷ Aunque no se conserva el plano original, el edificio sí ha llegado hasta nuestros días, si bien es difícil valorar cuánto ha podido transformarse respecto al original.

Se trata de una construcción de 5 plantas (baja + entresuelo +3) que ocupaba prácticamente la mitad de la superficie de la parcela, mientras que el resto estaba dedicado a patios, tal y como muestra el parcelario realizado por Dionisio Casañal en 1911 (figura 7-204). Gracias a este documento también sabemos que seguía

¹⁶¹⁶ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/cincoedemarzo10.pdf>

¹⁶¹⁷ A.M.Z., caja 1.725, exp. 99/1857, “D. Ignacio Inza pide permiso para levantar de nueva planta una casa en la calle del 5 de Marzo conforme al plano que acompaña”:

perteneciendo a la familia Inza. En la fachada, las diferentes plantas aparecen separadas por impostas, presentando en cada uno de los niveles tres vanos, en la actualidad todos balcones.

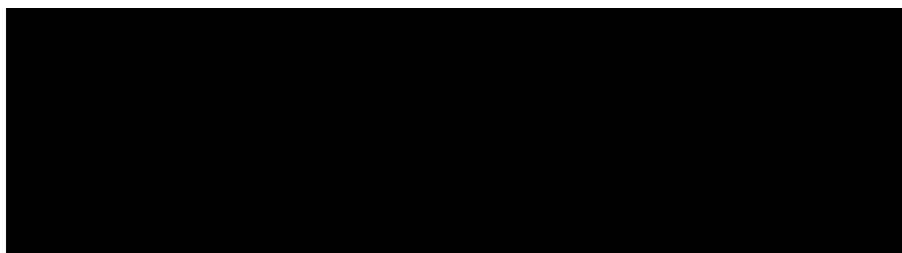


Figura 7-204: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 7 de la calle Cinco de Marzo. La imagen está girada 90° a la derecha; la parte construida es la que limitaba con la calle [A.M.Z.].

La única intervención documentada en la construcción data del año 1939, momento en que se solicita autorización para transformar las viviendas de la planta baja en “un establecimiento donde se elaboren y expendan productos derivados de la leche”. El proyecto correría a cargo de Regino Borobio (figuras 7-205 a 7-207).¹⁶¹⁸

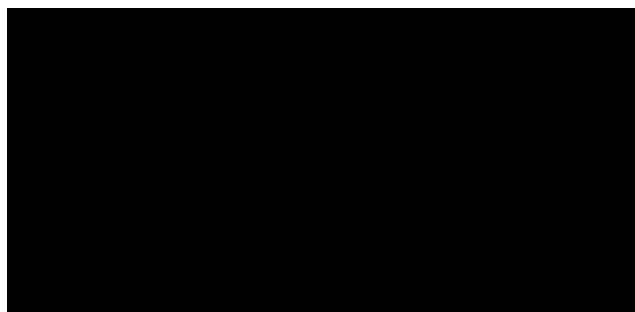


Figura 7-205: Planta baja del edificio antes de la reforma proyectada por Borobio. [A.M.Z.].

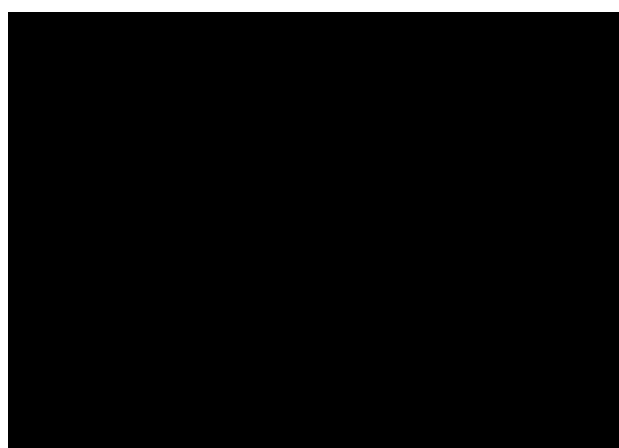


Figura 7-206: Fachada proyectada para el local denominado Vaquería Roche, Regino Borobio (noviembre de 1939). [A.M.Z.].

¹⁶¹⁸ A.M.Z., caja 3.190, exp. 4.404/1939, “Joaquín Lascuevas. Reformar parte baja de la casa nº 7 del Requeté Aragonés”.

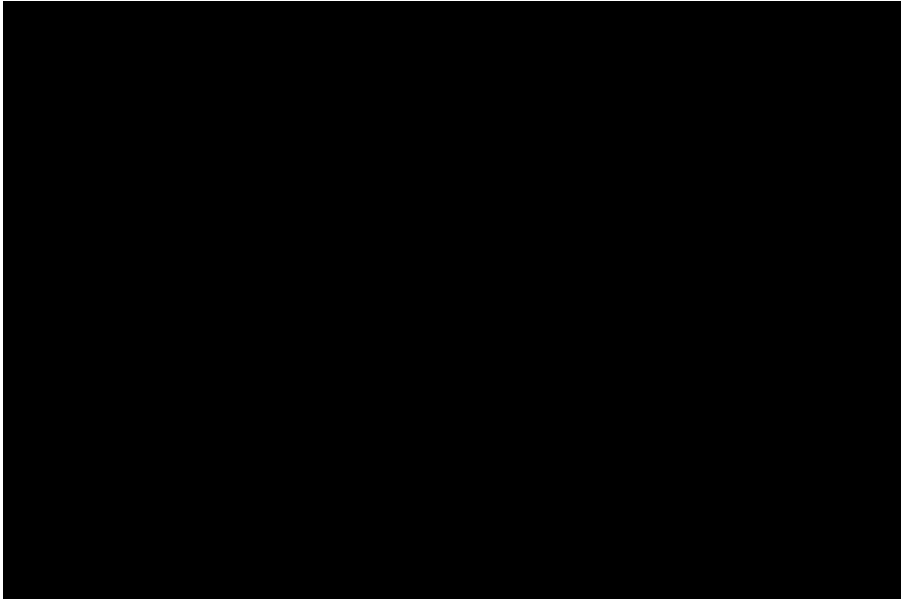


Figura 7-207: Proyecto del interior del local Vaquería Roche, Regino Borobio (noviembre de 1939). [A.M.Z.].

Con algunos cambios sobre el diseño original de Borobio, esta “Vaquería Roche” abriría en mayo de 1940 ya bajo el nombre de Niké, centro de reunión de numerosos poetas y artistas.¹⁶¹⁹ Se mantuvo abierto hasta el 22 de mayo de 1965 (figura 7-208).¹⁶²⁰

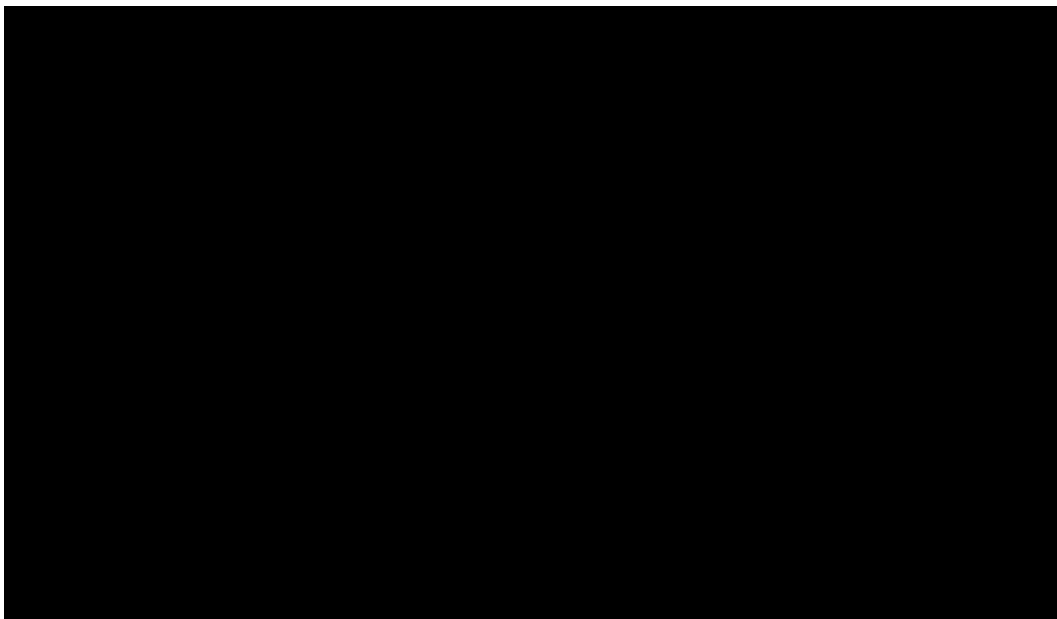


Figura 7-208: Fachada del Café Niké, ubicado en los bajos del edificio nº 10 de la calle Cinco de Marzo. Puede comprobarse en la figura 7-210, como la rejería de los balcones se ha mantenido hasta la actualidad.

¹⁶¹⁹ http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=9412. [Consulta: 23/07/2018]. A pesar de las búsquedas realizadas en el Archivo Municipal, no he encontrado ningún expediente en el que se explique la razón de este cambio de nombre ni la modificación del proyecto.

¹⁶²⁰ <http://www.rafaelcastillejo.com/zaracafes.html>. [Consulta: 23/07/2018].

Con posterioridad al cierre de este café, el local siguió desarrollando otros usos comerciales, igual que hoy en día con una inmobiliaria.

En la actualidad el edificio está cerrado, pero se prepara para una completa remodelación ya que se proyecta en él una promoción de 32 viviendas con piscina y garajes, un auténtico lujo en el centro de la ciudad. Si nos guiamos por el cartel promocional, parece que al menos se conservará la fachada y sus característicos balcones con sus rejas (figuras 7-209 y 7-210).

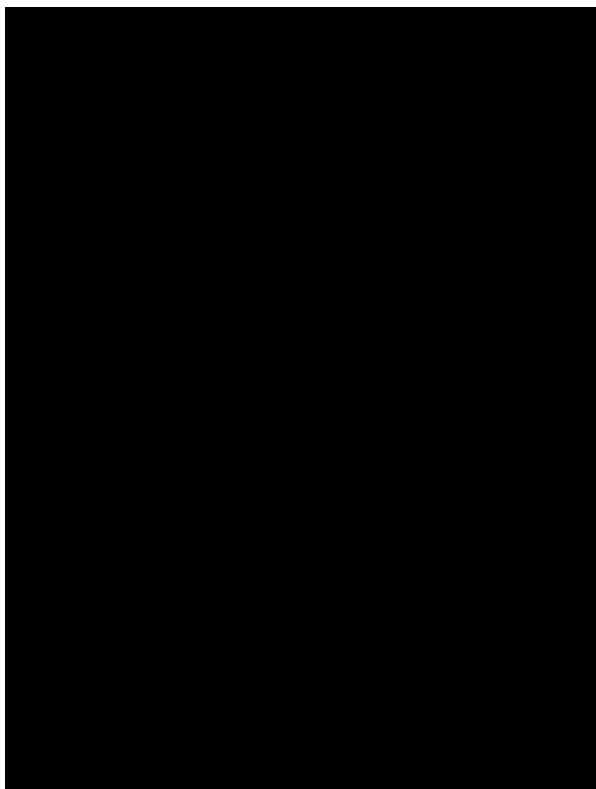


Figura 7-209: Estado actual del edificio nº 10 de la calle Cinco de Marzo.
[Fotografía: Pilar Lop].

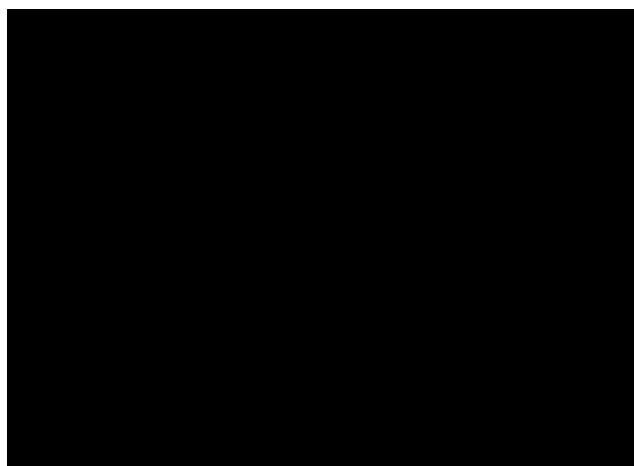


Figura 7-210: Detalle de uno de los balcones del edificio. [Fotografía: Pilar Lop].

Cinco de Marzo nº 3 y 5 (actual nº 12)

Aunque en origen se trataba de dos edificios diferentes construidos en dos solares distintos, debido a que con el paso del tiempo acabaron unificados en uno solo, en este apartado analizaré su trayectoria de forma conjunta.

El primero de ellos, el nº 5 de la calle, se construiría sobre el solar nº 3 de los cuatro en los que se dividió la huerta de los conventos que quedó en esta manzana y que veíamos en la imagen 7-173. Fue vendida a Francisco Bergara y Francisco Cemeli en 1857. En el mayo de 1858 éstos solicitaban permiso para construir una casa, según un plano de Pedro Martínez Sangrós, que no se ha conservado.¹⁶²¹ Al margen de esta noticia, no hay excesiva documentación sobre el edificio, a excepción del proyecto de reforma de fachada solicitado en 1900 por su nueva propietaria para aumentar una planta la altura general del edificio (figura 7-211).¹⁶²²

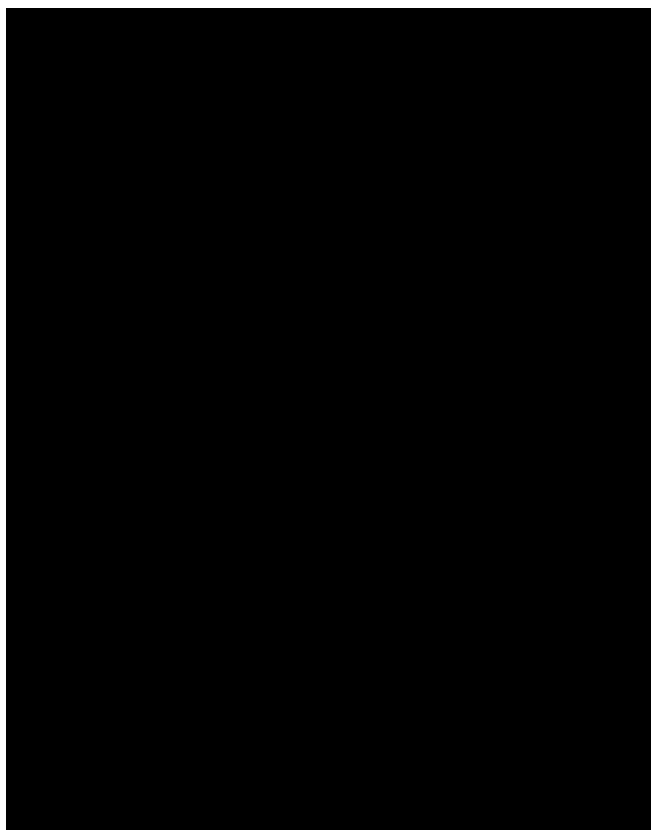


Figura 7-211: *Proyecto de reforma de la fachada de la casa nº 5 de la calle del 5 de Marzo propiedad de Dña María Martínez, Julio Bravo (20/11/1900). Al piso inferior, ya existente, se añadía la planta superior. [A.M.Z.].*

¹⁶²¹ A.M.Z., caja 1.726, exp. 56/1858, “D. Francisco Bergara y D. Francisco Cemeli piden permiso para construir una casa en un solar nº 3 de la calle del 5 de marzo conforme al plano que presentan”.

¹⁶²² A.M.Z., caja 578, exp. 1.189/1900, “Dña Maria Martínez pidiendo licencia para reformar la fachada de su casa nº 5 de la calle del 5 de Marzo”.

El segundo de los edificios, Cinco de Marzo nº 3, se construiría sobre el solar nº 4 de los huertos de San Diego y San Francisco, vendido en julio de 1857 a Anselmo Pamplona, aunque la propiedad pertenecía también a Joaquín Melendo, Pedro San Clemente y Antonio Ostalé, con quienes tenía una sociedad.¹⁶²³ Aunque no se ha podido localizar el expediente de licencia de obras, por referencias en otras documentaciones, sabemos que en 1858 el edificio ya se había construido.¹⁶²⁴ Estaba destinado a “establecimiento de vacas”, funcionando como el establo y lechería a la vez, local para la venta y el consumo de los productos. La *Guía de Zaragoza* de 1860 lo describe así:

La única, que es más digna de citarse por la clase de ganado que tiene, es la que se halla situada en la calle Cinco de Marzo, cuyo local ha sido construido expresamente para ello, y en su gran salón hay diferentes mesas, donde con la mayor delicadeza y aseo se sirve á los que prefieren o gustan pasar a beberla en el establecimiento.¹⁶²⁵

No hay más noticias hasta el año 1882, momento en que el propietario de la casa solicita permiso para modificar la fachada, presentando un proyecto más ambicioso en el que además de recrecer la construcción, se presta más atención a los aspectos estéticos que se habían dejado de lado en el anterior plan (figuras 7-212 y 7-213).¹⁶²⁶

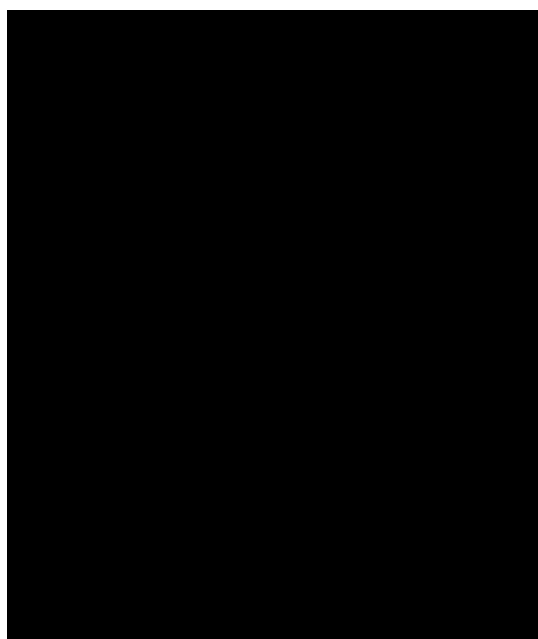


Figura 7-212: *Estado actual de la fachada*, Mariano López (18/05/1881). Fachada de la casa nº 3 de la calle Cinco de Marzo antes de la reforma desarrollada a partir de 1882. [A.M.Z.].

¹⁶²³ A.P.N.Z., Ángel María de Pozas y Escanero, 1857, ff. 339-341.

¹⁶²⁴ A.M.Z., caja 177, exp. 7-7-14.

¹⁶²⁵ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 440.

¹⁶²⁶ A.M.Z, caja 1.106, exp. 173/1882, “D Mariano Martinez pidiendo licencia para reformar la fachada de su casa nº 3 de la calle de 5 de Marzo”.

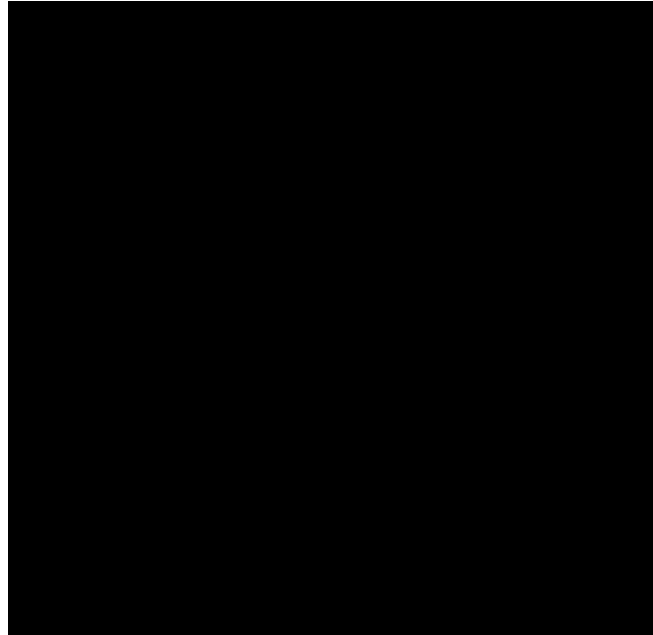


Figura 7-213: *Reforma que Dn Mariano Martínez se propone ejecutar en la fachada de su casa nº 5 de la calle del 5 de Marzo, Mariano López (18/05/1881). [A.M.Z.].*

La siguiente noticia data de 1911, momento en que Casañal realiza el parcelario con el desglose de las casas de la ciudad; gracias a él sabemos que, en ese momento, ambos inmuebles pertenecían a María Martínez (figuras 7-214 y 7-215).



Figuras 7-214 y 7-215: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario), Dionisio Casañal (1911). Plantas de las casas nº 3 (derecha) y nº 5 (izquierda) de la calle Cinco de Marzo. Puede apreciarse como, unidos, ambos solares formaban un rectángulo casi perfecto. [A.M.Z.].*

Llama la atención ver que se había producido un cambio en la configuración de las parcelas respecto a cómo podíamos verlas en la figura 7-177, realizada en 1859 por Juan Gimeno: los propietarios de la parcela nº 4 habrían vendido a los de la nº 3 parte de los terrenos de la misma.

En junio de 1931 se solicitaba autorización para construir sobre estos solares un nuevo edificio, el frontón Emendek, nombre con el que figura en los expedientes de construcción, aunque posteriormente sería conocido como el Jai-Alai, inaugurado en octubre de 1932 (figuras 7-216 y 7-217).¹⁶²⁷ Este espacio deportivo sería obra del arquitecto Ignacio Mendizábal, quien también sería el encargado de la construcción del Cine Goya,¹⁶²⁸ En ambos casos trabajando para la sociedad de deportes y espectáculos de San Sebastián.

Sólo dos años después, en mayo de 1934, se inauguraba en el edificio el Frontón Cinema, con una capacidad de 1.250 localidades. Estaría en funcionamiento hasta abril de 1963¹⁶²⁹ (figura 7-218).¹⁶³⁰

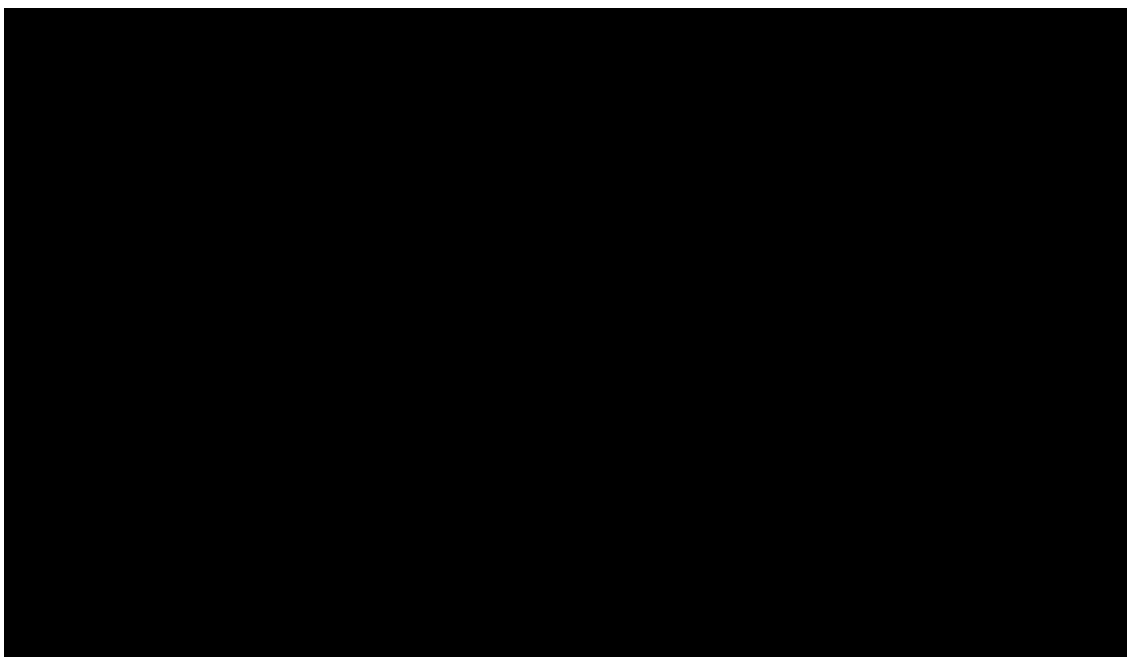


Figura 7-216: Fachada principal del edificio del frontón a la calle Cinco de Marzo, Ignacio Mendizábal Lujambio (16/06/1931). [A.M.Z.].

¹⁶²⁷ A.M.Z., caja 3.019, exp. 2.605/1931, "Ignacio Mendizabal, construir un frontón en calle 5 de Marzo nº 3 y 5".

¹⁶²⁸ VERÓN MARTÍNEZ, J., *Arquitectos en Aragón...*, *op. cit.*, tomo 3, p. 303.

¹⁶²⁹ MARTÍNEZ HERRANZ, A., "Catálogo de cien años de cines en Zaragoza (1896-1996)", *Artigrama*, 11 (1994-1995), pp. 183-215.

¹⁶³⁰ <http://www.rafaelcastillejo.com/zaracines.htm>. [Consulta: 23/07/2018].

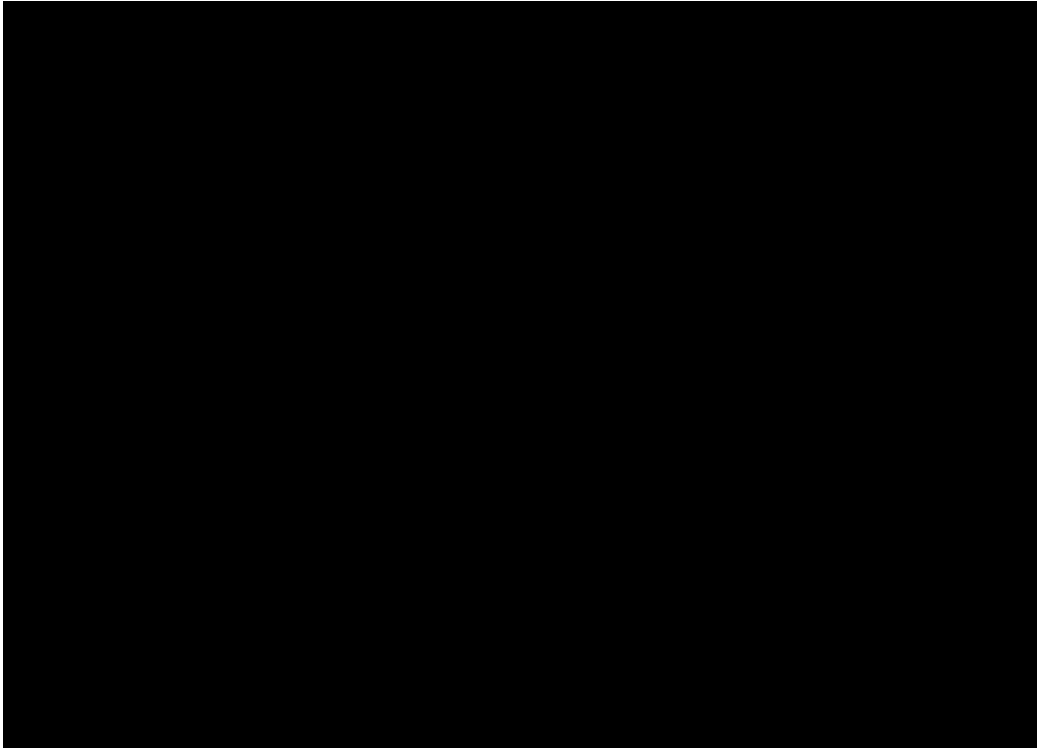


Figura 7-217: Sección transversal del edificio del frontón a construir en la calle Cinco de Marzo, Ignacio Mendizábal Lujambio (16/06/1931). [A.M.Z.].

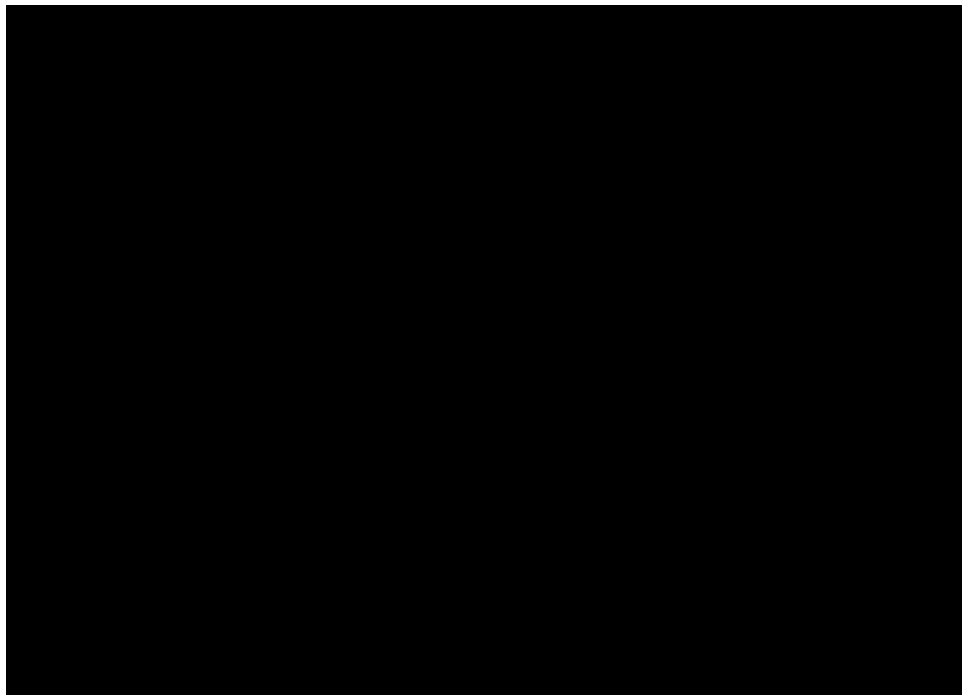


Figura 7-218: Interior del antiguo frontón Jai-Alai reconvertido en el Cinema Frontón. [A.M.Z.].

Desde esa fecha volvería a ser utilizado como frontón, hasta que ya en la década de 1970 –abril de 1973–, fue reconvertido en una pista de hielo conocida como “El Ibón”

(figura 7-219);¹⁶³¹ para ello, y según proyecto de los arquitectos Enrique Bas Agustín y Francisco Pérez Arbués se reformarían las instalaciones ya existentes.¹⁶³²

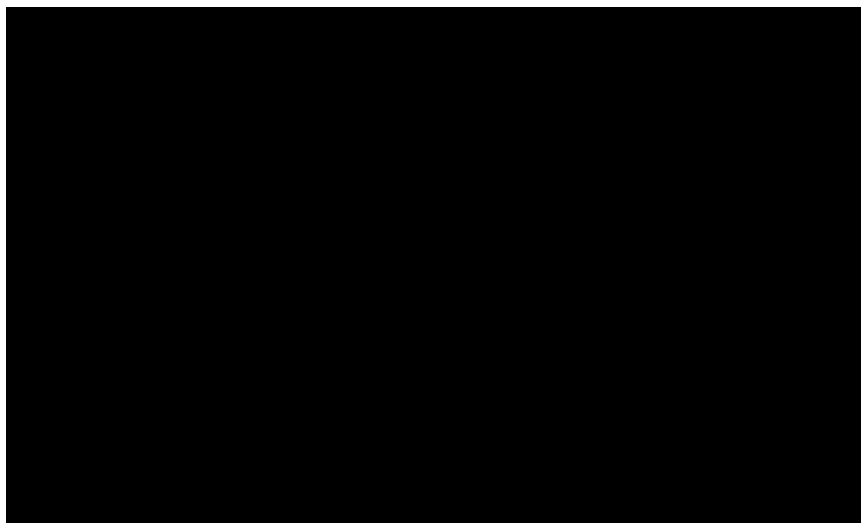


Figura 7-219: *Pista del hielo "El Ibón"*, Gerardo Sancho (05/01/1974). Vista del interior del frontón reconvertido en la pista de hielo. [A.M.Z.].

Desde el año 1981 se comenzaría a trabajar en la transformación de este espacio en una superficie comercial para Galerías Primero,¹⁶³³ espacio que, con distintos nombres, se ha mantenido hasta hoy (figura 7-220).

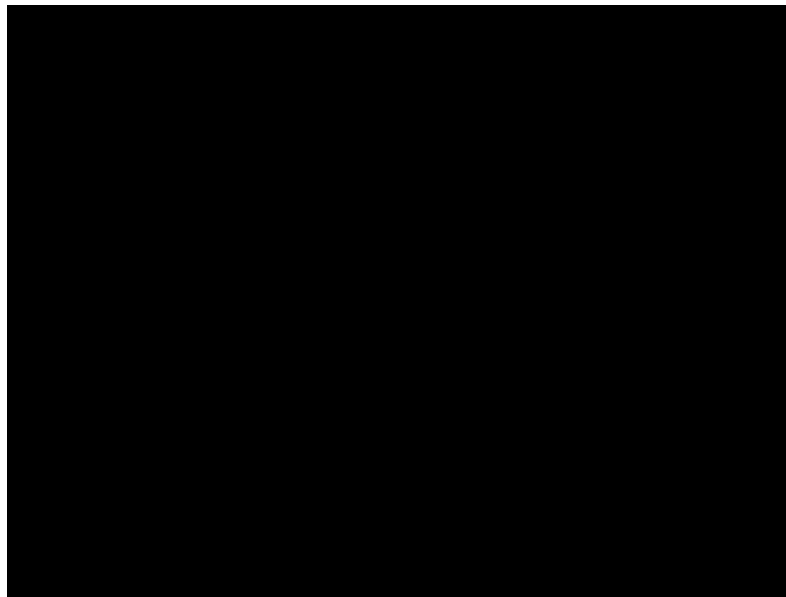


Figura 7-220: Vista del edificio nº 12 de la calle Cinco de Marzo en la actualidad, desarrollando funciones de centro comercial. [Fotografía: Pilar Lop].

¹⁶³¹ A.M.Z., sig. 67.956.

¹⁶³² A.M.Z., caja 203.359, exp. 29.495/1973, "Empresa Parra S.A. Obras de adaptación interior para pista de hielo en edificio Requeté Aragonés 12".

¹⁶³³ A.M.Z., caja 210.002, exp. 939.522/1986, "Plácido Muñoz Colas – Acondicionamiento edificio, oficinas y comercio en C/ Cinco de Marzo nº 12".

MANZANA 2

De los nueve solares en los que fueron divididos los terrenos vendidos por la Diputación, ocho de ellos fueron adquiridos inicialmente por la sociedad “Villarroya y Castellano”, propietaria en Zaragoza de importantes fábricas, entre ellas una harinera y una papelera.¹⁶³⁴ Ellos se hicieron con los solares nº 5 al 12, mientras que el nº 13 fue adquirido por Joaquín Melendo. Curiosamente, hasta el momento no he encontrado referencias sobre el destino de ese solar nº 13. Personalmente, me inclino a pensar que “Villarroya y Castellano” se lo acabó comprando a Melendo, ya que al comparar los planos de los solares en la subasta y los de las construcciones levantadas en ellos, el espacio ocupado por el nº 13 aparece integrado en el conjunto de construcciones realizadas por la sociedad. De este modo, dicha sociedad se hacía con todos los solares de la manzana, que uniría para dividirlos posteriormente en otros cuatro.

A estos terrenos habría que añadir los que, el 4 de marzo de 1859, “Villarroya y Castellano” compraba a Juan Bruil, “una huerta que fue parte de las de los extinguidos conventos de Sn. Francisco y Sn. Diego de la presente ciudad sita en ella entre las calles del Cinco de Marzo y plaza de Baños, huerta del Sr. Conde de Fuentes y del convento de Religiosas de Sta. Rosa y casas construidas y en construcción del Salon de Pignatelli o de Sta Engracia”.¹⁶³⁵ De esta manera quedaban en su poder todos los terrenos de las antiguas fundaciones franciscanas existentes en la segunda manzana.

La construcción de los cuatro edificios se llevó a cabo como si de un único bloque se tratase, siguiendo un mismo modelo en cuanto a altura y estética, aunque las obras se desarrollasen de manera escalonada. Ello dotaría de gran unidad a toda la manzana (figura 7-221).¹⁶³⁶

Se trataba de una construcción de 6 alturas (baja +principal+ 3 + buhardillas): la planta baja –en la que se instalarían diferentes locales comerciales– se integraba en los pórticos del paseo, alzándose las restantes sobre éstos. En las tres plantas

¹⁶³⁴ GERMÁN ZUBERO, G., “Empresa y familia. Actividades empresariales de la sociedad “Villarroya y Castellano” en Aragón (1840-1910)”, *Revista de Historia Industrial* (6), 1994, pp. 75-93.

¹⁶³⁵ A.M.Z., caja 1.761, exp. 479/1867, “Para la traslación á un huerto de la casa de D. Francisco Moncasi nº 14 de la calle de la Independencia, de la pila del sifón que para el paso del agua necesaria al riego de diferentes huertos fue colocada dentro del salón de café que de la misma casa confronta con la calle Murillo; y para la concesión de licencia a dicho Sr. Moncasi para construir retirándola á la nueva línea la pared que por la citada calle de Murillo cierra el expresado café”, ff. 9-11.

¹⁶³⁶ http://blanco-orera.com/Album%20Fotos%20Antiguas/slides/paseo_independencia_002.html

siguientes había diversas ventanas, miradores y balcones, mientras que la última planta, dedicada a buhardillas, se caracterizaba por pequeñas ventanas rematadas con pequeños tejados triangulares.

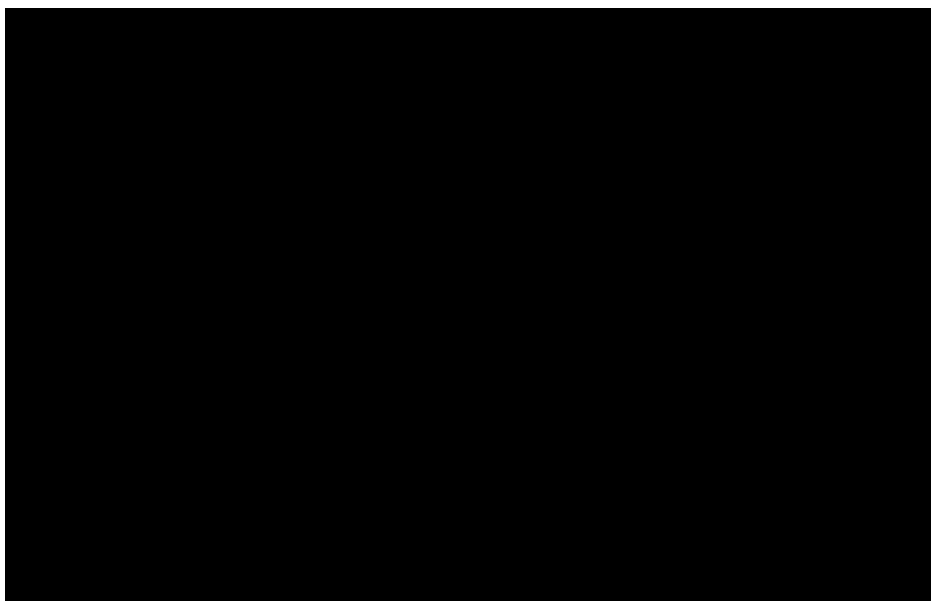


Figura 7-222: Zaragoza. Paseo de la Independencia (anterior a 1937).

Sirviéndome también del parcelario de Casañal de 1911 (figura 7-223), las construcciones existentes en la manzana nº 2 relacionadas con los terrenos de las edificaciones religiosas de San Francisco y San Diego serían las siguientes:



Figura 7-223: Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario), Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 171: en colores, los diferentes solares formados sobre los terrenos del ex convento de San

Francisco y el ex colegio de San Diego para la construcción de nuevos edificios [A.M.Z.].

Paseo de la Independencia nº 8, Cinco de Marzo nº 4

Paseo de la Independencia nº 10

Paseo de la Independencia nº 12

Paseo de la Independencia nº 14, angular con Murillo

Calle Cinco de Marzo nº 4

Calle Cinco de Marzo nº 2 triplicado

A continuación, analizaré brevemente las obras llevadas a cabo en cada uno de los solares desde su compra hasta la actualidad para ver su contribución en la formación de la Zaragoza contemporánea.

Paseo de la Independencia nº 8, Cinco de Marzo nº 4

Este edificio ocupaba la esquina norte de la manzana, formada por el cruce del Paseo de la Independencia y la calle Cinco de Marzo; en ella se encontraba situada la casa familiar de Tomás Castellano.¹⁶³⁷ Según Blasco Ijazo, la construcción de la casa, iniciada en 1855, tuvo que detenerse debido al incendio de su fábrica en el mes de julio de ese mismo año; una vez reconstruida, en 1856 se retomó la obra.¹⁶³⁸ También en la casa se encontraría instalado parte del negocio de la sociedad, dedicada a operaciones bursátiles, tal como lo recoge la *Guía de Zaragoza* de 1860.¹⁶³⁹

No se conservan los planos originales de la construcción, pero gracias a las fotografías antiguas, sabemos que en lo básico seguía las líneas fijadas para las construcciones del Paseo, que ya habíamos visto gracias al alzado del edificio nº 10 de Independencia (figura 7-224).¹⁶⁴⁰

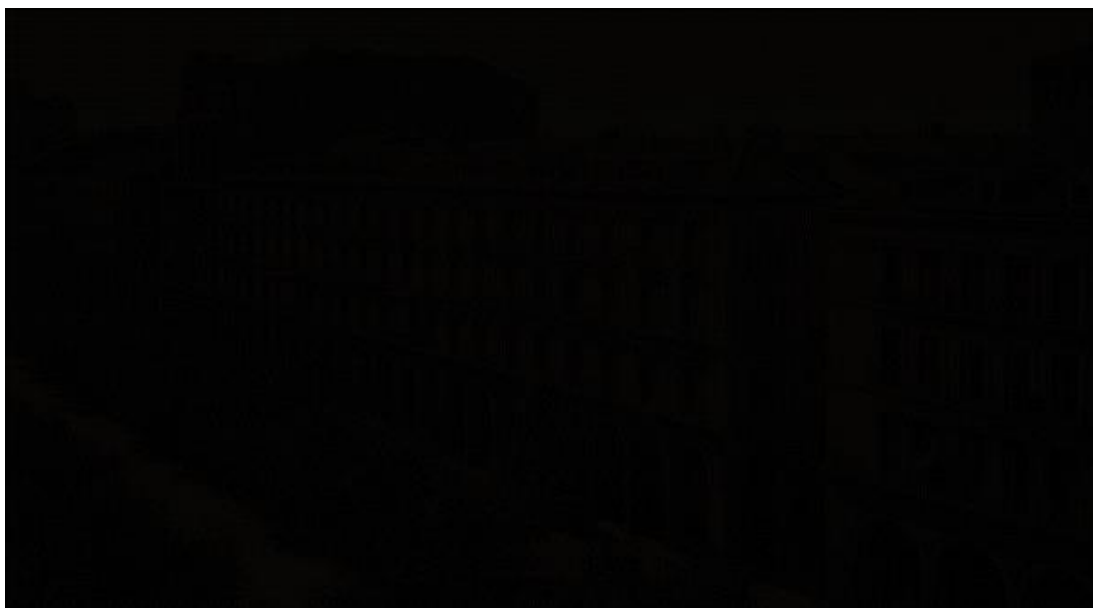


Figura 7-224: *Paseo de la Independencia*, M. Arribas (h. 1940). Detalle de la fotografía en la que puede verse el edificio nº8, con el ángulo formado al cruzarse con la calle Cinco de Marzo. [A.M.Z.].

¹⁶³⁷ GERMÁN ZUBERO, G., "Empresa y familia...", *op.cit.*, p. 79.

¹⁶³⁸ BLASCO IJAZO, J., *¡Aquí... Zaragoza!*, *op. cit.*, tomo 2, pp. 229-231.

¹⁶³⁹ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 124.

¹⁶⁴⁰ A.M.Z., sig. 0007729.

Todo el interés puesto en fijar un estilo común para las fachadas de los edificios al Paseo, contrasta con la falta de un modelo concreto en lo que se refiere a las que habían de abrirse a la calle Cinco de Marzo; por esta razón, los propietarios de los solares angulares a esta calle –la sociedad “Villarroya y Castellano” y Vicente Pascual, que tenía la casa en la manzana 1–, se pusieron de acuerdo para presentar el alzado que debían desarrollar esos inmuebles.

Aunque, desafortunadamente, dichos planos no se han conservado, podemos conocer la imagen de la fachada gracias al plano presentado en 1893 por la propietaria del nº 8 de Independencia para convertir en balcones varias ventanas (figura 7-225).¹⁶⁴¹ Se trataba de una amplia fachada, de la que tan sólo se ha representado su planta baja y entresuelo, niveles correspondientes con el de los porches del paseo. Siguiendo el desarrollo de la construcción, sobre este nivel, habría construidas tres plantas más y el piso de buhardillas.



Figura 7-225: *Plano de la fachada actual de la casa nº 4 de la calle del 5 de Marzo en su planta baja y entresuelo indicando la reforma de seis ventanas del entresuelo para sustituirlas por seis balcones en los mismos ejes que se encuentran los de los pisos pral y superiores, Fernando de Yarza (11/03/1893). [A.M.Z.].*

No tenemos más noticias sobre este edificio hasta la realización del parcelario de Casañal en 1911, momento en que podemos ver con mayor claridad la planta de la construcción (figura 7-226).

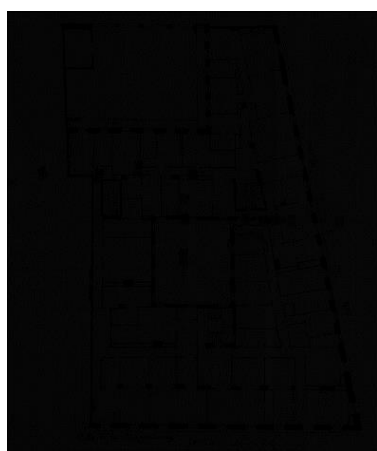


Figura 7-226: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario), Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 8 del Paseo de la Independencia, angular con el nº 4 del Cinco de Marzo. [A.M.Z.].*

¹⁶⁴¹ A.M.Z., caja 1504, exp. 764/1894, “Doña Javiera Castellano solicita permiso para construir un edificio en la parte que confronta con el nº 2 de la calle del Cinco de Marzo”.

El edificio permaneció en pie hasta la década de 1950. No se ha podido localizar el expediente de demolición, pero en el Archivo Municipal de Zaragoza se conservan varias fotografías que recogen este proceso (figura 7-227¹⁶⁴² y 7-228¹⁶⁴³).

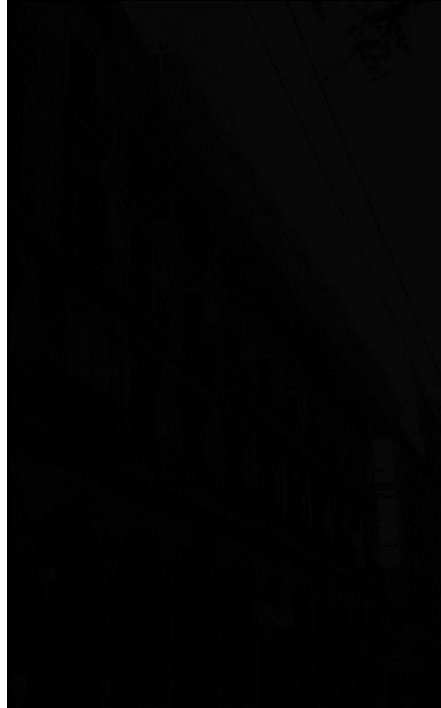


Figura 7-227: *Paseo de la Independencia*, Gerardo Sancho. (17/06/1952). Derribo del edificio nº 8 del Paseo de la Independencia. [A.M.Z.].

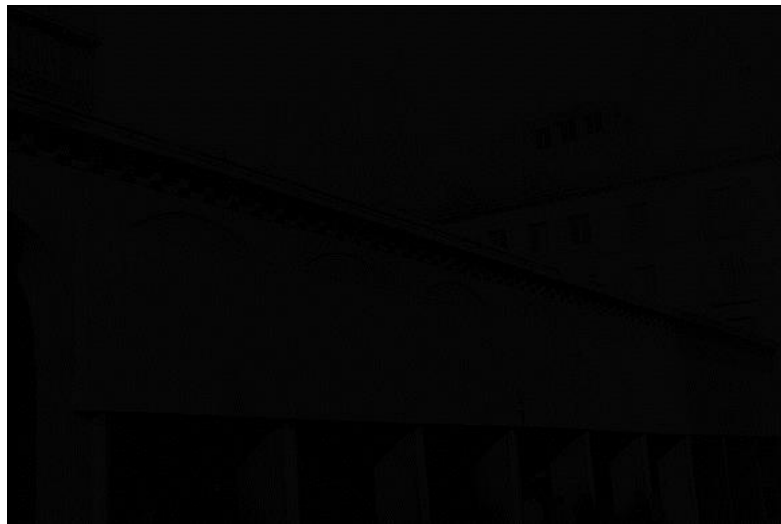


Figura 7-228: *Paseo de la Independencia*, Gerardo Sancho. La fotografía muestra los pórticos correspondientes al edificio nº 8 de Paseo de la Independencia una vez que éste había sido derribado. [A.M.Z.].

¹⁶⁴² A.M.Z., sig. 0027814.

¹⁶⁴³ A.M.Z., sig. 105767.

En el año 1963, la empresa SEPU (Sociedad Española de Precios Únicos) adquiere el *solar* –así se cita en la documentación– para llevar a cabo la construcción de un edificio “residencial comercial”. Si nos guiamos por el plano de emplazamiento presentado para conseguir la licencia, puede verse que el inmueble no ocuparía toda la superficie, sino solo una parte (figura 7-229).¹⁶⁴⁴

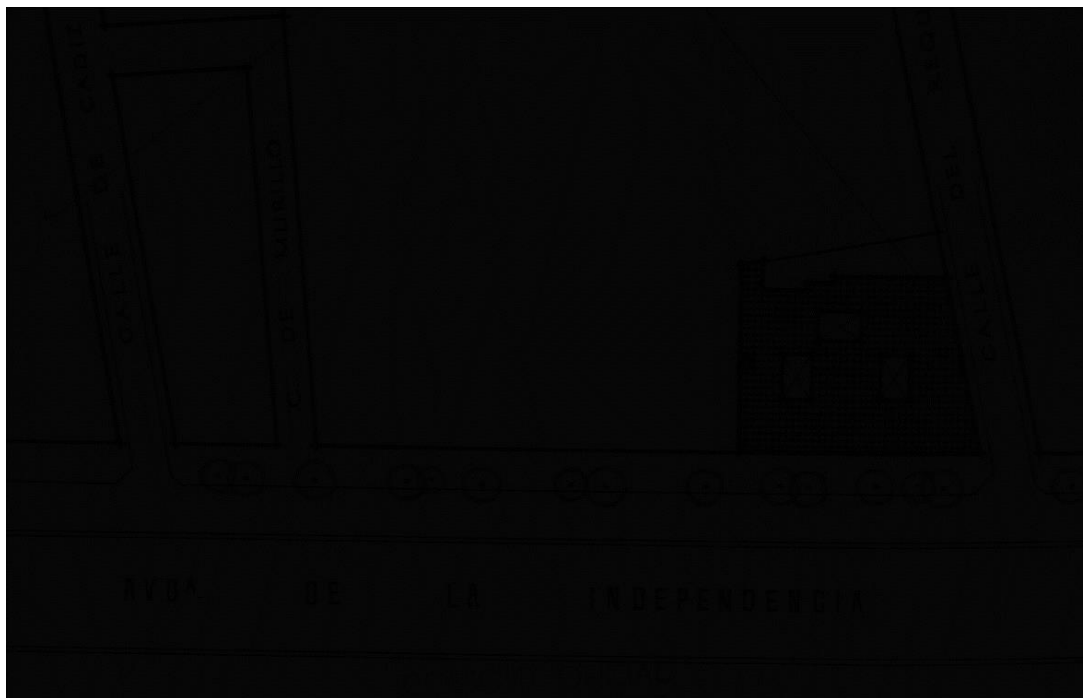


Figura 7-229: Plano de situación del solar sobre el que se construiría el edificio SEPU. [A.M.Z.].

Lo proyectado es un edificio moderno y rompedor con respecto a la construcción anterior, con la que el único nexo de unión era el porche, obligatorio para todas las construcciones. No sigue las líneas estilísticas ni la altura que hasta ese momento se mantenía para los edificios del Paseo (figuras 7-230 y 7-231),¹⁶⁴⁵ si bien es cierto que en ese momento ya se había intervenido en otros inmuebles de esa misma manzana –números 12 y 14–, modificando el estilo y la altura. En todo caso, éste y el que se construirá años después en el número 10, suponen una auténtica ruptura respecto a lo anterior (figuras 7-232 a 7-235).¹⁶⁴⁶

¹⁶⁴⁴ A.M.Z., caja 201.471, exp. 23.972/1964, “SEPU S.A. sobre petición de altura edificio Avda. Independencia 8”; A.M.Z., caja 201.578, exp. 11.854/1965, “SEPU, licencia de obras para edificio residencial comercial en Pº Independencia 8”.

¹⁶⁴⁵ Ibidem.

¹⁶⁴⁶ A.M.Z., sigs. 00115471, 00115476 y 00115474.



Figuras 7-230 y 7-231: Alzados del nuevo edificio proyectado para el nº 8 del Paseo de la Independencia. A la izquierda, la fachada recayente al paseo y a la derecha, la que se abriría a la calle Cinco de Marzo. [A.M.Z.].

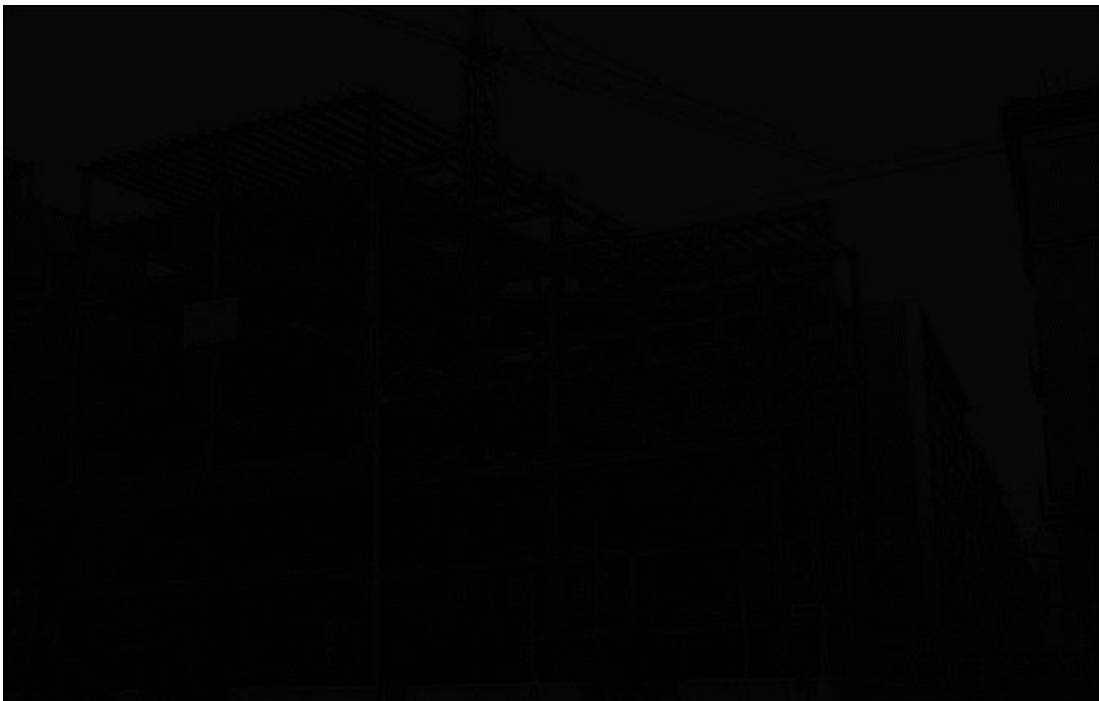


Figura 7-232: *Paseo de la Independencia*, Gerardo Sancho (1966). Proceso de construcción del edificio del SEPU. [A.M.Z.].



Figuras 7-233 y 7-234: *SEPU (Gran almacén)*, Gerardo Sancho. (15/06/1969). Fachada del edificio una vez concluido. [A.M.Z.].

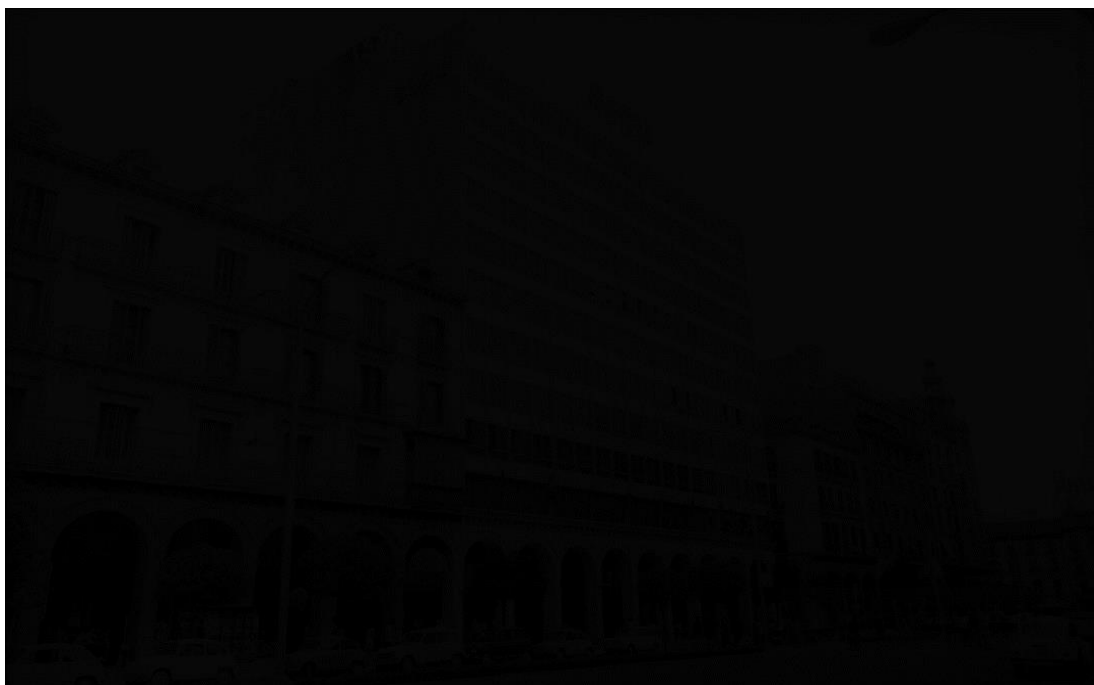


Figura 7-235: *SEPU (Gran almacén)*, Gerardo Sancho (15/06/1969). Vista del edificio una vez acabado y el contraste con el entorno: a su izquierda el nº 10 del Paseo y a su derecha, los edificios de la manzana nº 1. [A.M.Z.].

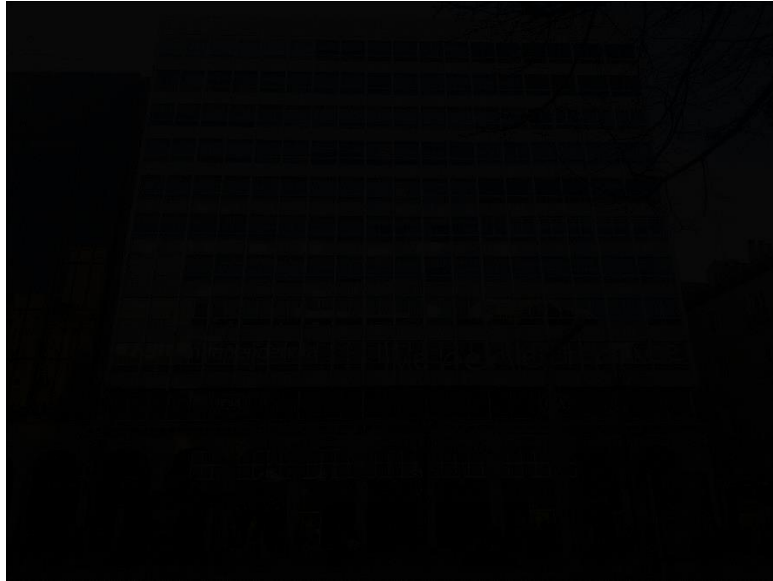


Figura 7-236: Edificio nº 8 del Paseo de la Independencia en la actualidad.
[Fotografía: Pilar Lop].

Paseo de la Independencia nº 10

También perteneciente a la sociedad “Villarroya y Castellano”, comenzó a construirse en 1857 y en ella se encontraba situada la casa familiar de los Villarroya.¹⁶⁴⁷ (figura 7-237).¹⁶⁴⁸

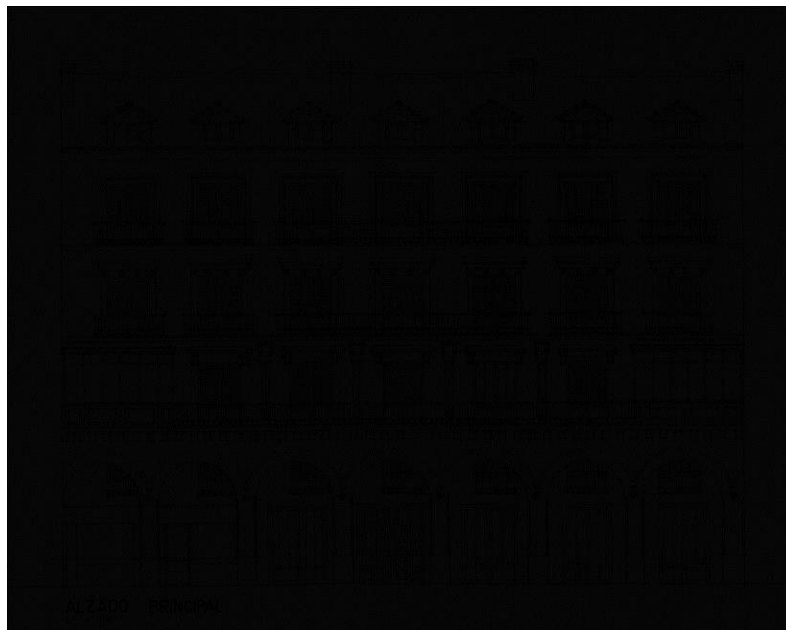


Figura 7-237: Fachada del edificio nº 10 del Paseo de la Independencia antes de su derribo en la década de 1970. [A.M.Z.].

¹⁶⁴⁷ BLASCO IJAZO, J., *¡Aquí... Zaragoza!*, *op. cit.*, pp. 229-231; GERMÁN ZUBERO, G., “Empresa y familia...”, *op. cit.*, p. 79.

¹⁶⁴⁸ A.M.Z., caja 203.907, exp. 8.358/1975, “Caja Ahorros de la Inmaculada derribo Independencia 10”.

Escasas son las noticias que tenemos sobre intervenciones en el conjunto durante los siglos XIX y XX. Lo más que encontramos son solicitudes de licencias para los negocios que se encontraban situados en la planta baja del edificio. Entre ellos, quiero destacar el del café “El girasol” (figura 7-238),¹⁶⁴⁹ otro de esos típicos locales de reunión que daba sabor y vida a los porches del paseo (figura 7-239).¹⁶⁵⁰

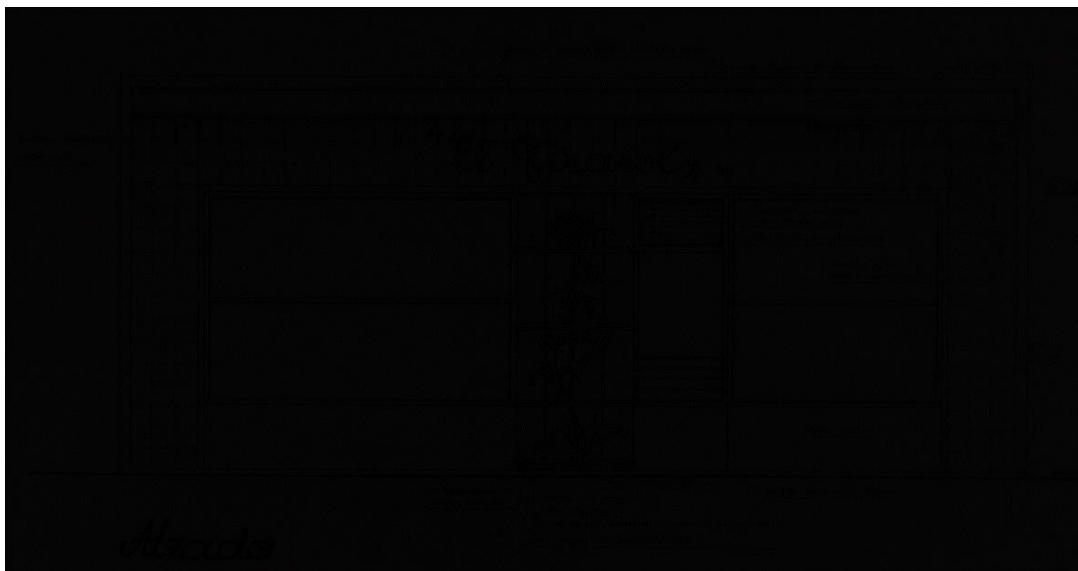


Figura 7-238: Alzado para la fachada del café “El Girasol”, situado en los bajos del edificio nº 10 del Paseo de la Independencia, José de Yarza (diciembre de 1939). [A.M.Z.].

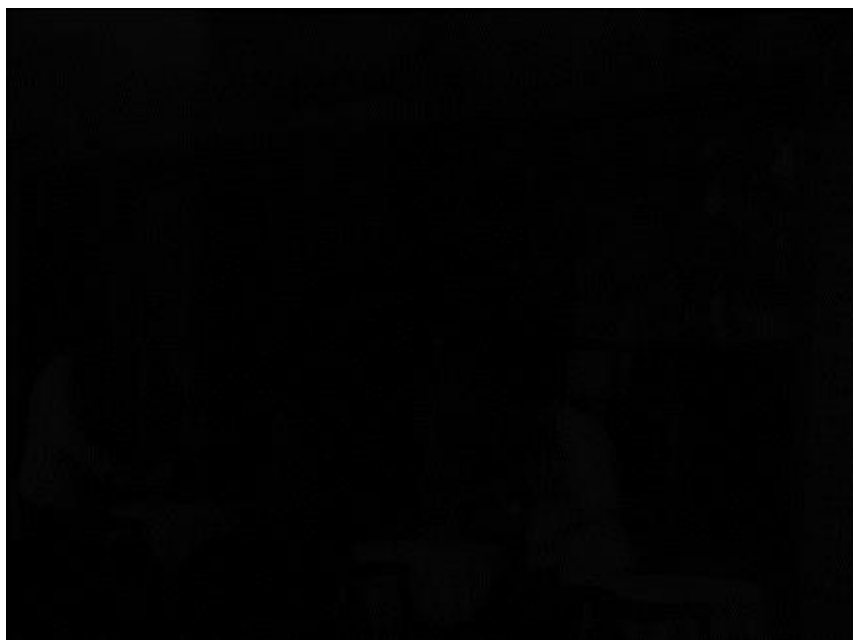


Figura 7-239: Fachada del café “El girasol” en la década de 1950.

¹⁶⁴⁹ A.M.Z., caja 200.001, exp. 232/1940, “Dionisio Ucar, obras de decoración interior y portada de un local para tienda en Paseo Independencia nº 10”.

¹⁶⁵⁰ <http://www.rafaelcastillejo.com/zaracafes.html> [Consulta: 23/07/2018].

La construcción se mantendría en pie sin apenas modificaciones hasta la década de 1970. En ese momento, sería adquirida por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, con la intención de levantar en su solar su nueva sede (figuras 7-240 y 7-241).¹⁶⁵¹

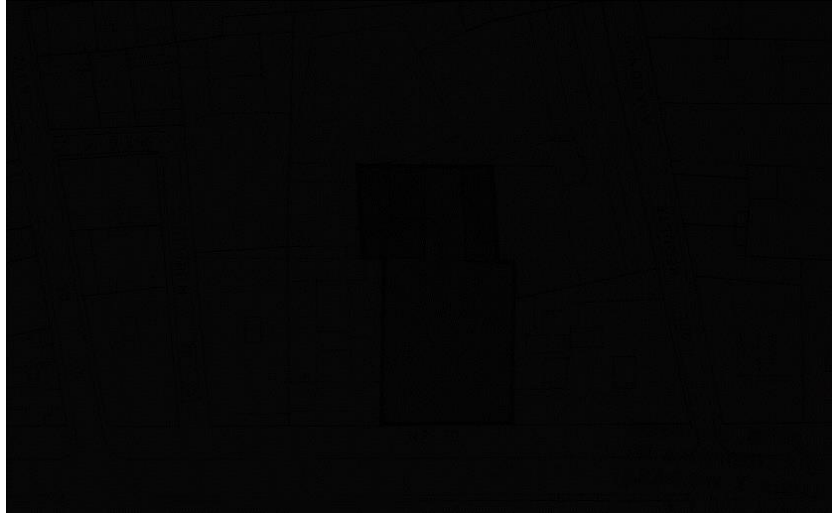


Figura 7-240: Plano de situación del edificio nº 10 del Paseo de la Independencia en 1974.
[A.M.Z.].

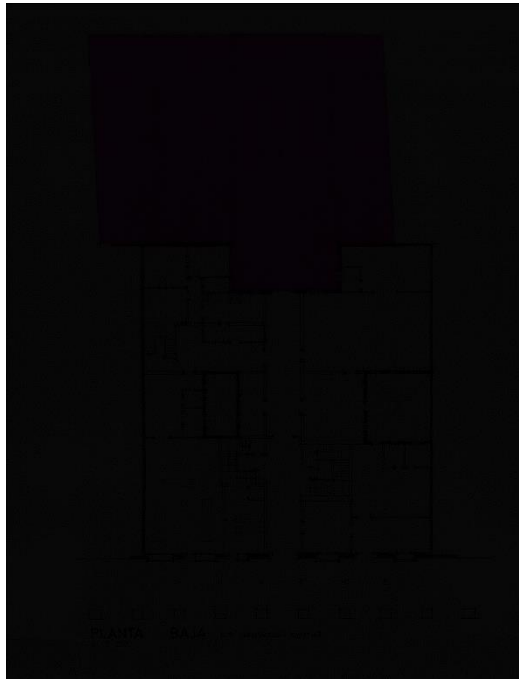


Figura 7-241: Planta baja del edificio nº 10 del Paseo de la Independencia en 1974. La parte que aparece coloreada es la que se correspondería con los huertos de los conventos de San Diego y San Francisco, comprada por Juan Francisco Villarroja a Juan Bruil en 1859.
[A.M.Z.].

¹⁶⁵¹ A.M.Z., caja 203.803, exp. 45.753/1974, "Francisco Egido Cortés, derribo Independencia 10".

Si hacemos caso a lo recogido en solicitud de derribo presentada por la entidad, a esas alturas el edificio llevaba años prácticamente deshabitado, lo que había provocado daños en su estructura, especialmente visible en las galerías de madera que daban al paseo y que corrían peligro de desprendimiento. El Ayuntamiento concedió la autorización para su derribo, desapareciendo así la última de las construcciones levantadas en 1854 que todavía se mantenía en pie. Así se daba carpetazo a las edificaciones originales del Paseo (figura 7-242).¹⁶⁵²



Figura 7-242: Fotografía de la construcción nº 10 del Paseo de la Independencia poco antes de su derribo (h. 1973). A su derecha en la imagen, el edificio del SEPU y, a la izquierda, el nº 12 –edificio Palafox– que estudiaré a continuación. [A.M.Z.].

Es una pena que en ningún momento se plantease la posibilidad de mantener esta fachada y combinarla con una estructura más actual. Seguramente en aquellos momentos, los criterios estéticos eran otros, teniendo en cuenta también los del promotor del proyecto, que quería una estructura moderna, acorde con la imagen que se quería dar a una entidad bancaria.

El proyecto de nuevo edificio presentado por el arquitecto Ramón Minguell Minguell rompería nuevamente con el estilo de la construcción original, pero también con el de las que en la década de los 50 y 60 se habían levantado en la manzana. No hay diálogo entre ellos, ni en altura ni en estética. El único nexo de unión entre todos ellos sigue siendo los porches (figura 7-243).

Tras la fusión con Ibercaja en 2016, la sede de CAI fue perdiendo servicios de manera paulatina, hasta que el pasado 1 de diciembre de 2017 se decidió su cierre

¹⁶⁵² A.M.Z., cajas 203.270-203.271, exp. 19.144/1973, “Construir edificio para sede Social y garaje en Paseo Independencia 10”.

definitivo, iniciándose para esta construcción una nueva etapa en la que será convertida en zona comercial y 36 viviendas de lujo.¹⁶⁵³

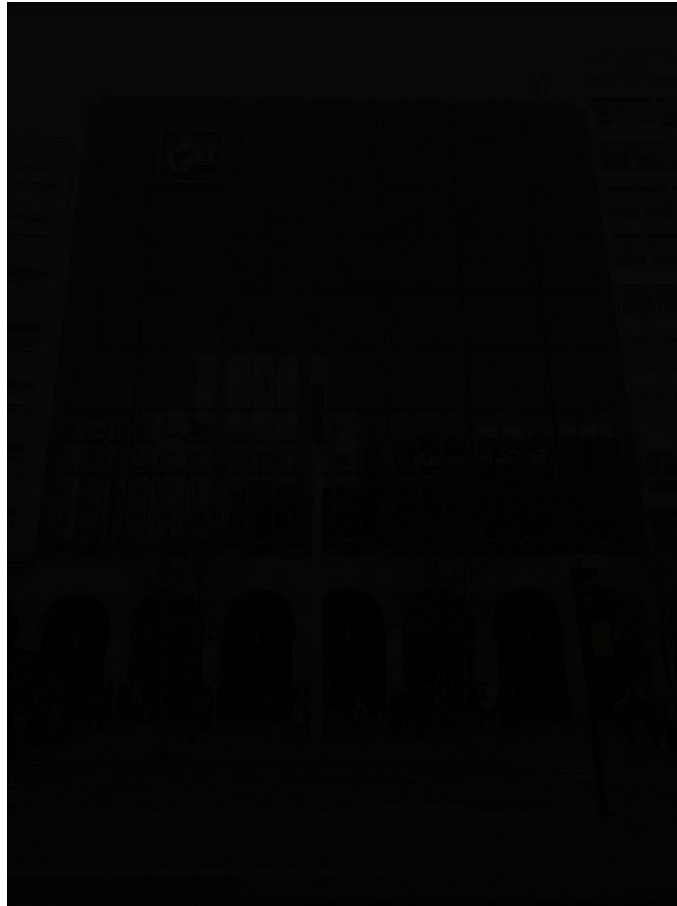


Figura 7-243: Fachada actual de la sede de la desaparecida Caja de Ahorros de la Inmaculada en Paseo de la Independencia nº 10, construido según diseño de Ramón Minguell Minguell. [Fotografía: Pilar Lop].

Paseo de la Independencia nº 12 (declarado de Interés Arquitectónico A-E y BCPCA)¹⁶⁵⁴

Tercera de las construcciones levantadas sobre los terrenos de “Villarroya y Castellano” que, en 1863, fue vendida a los condes de Sobradriel (figuras 7-244 y 7-245).¹⁶⁵⁵

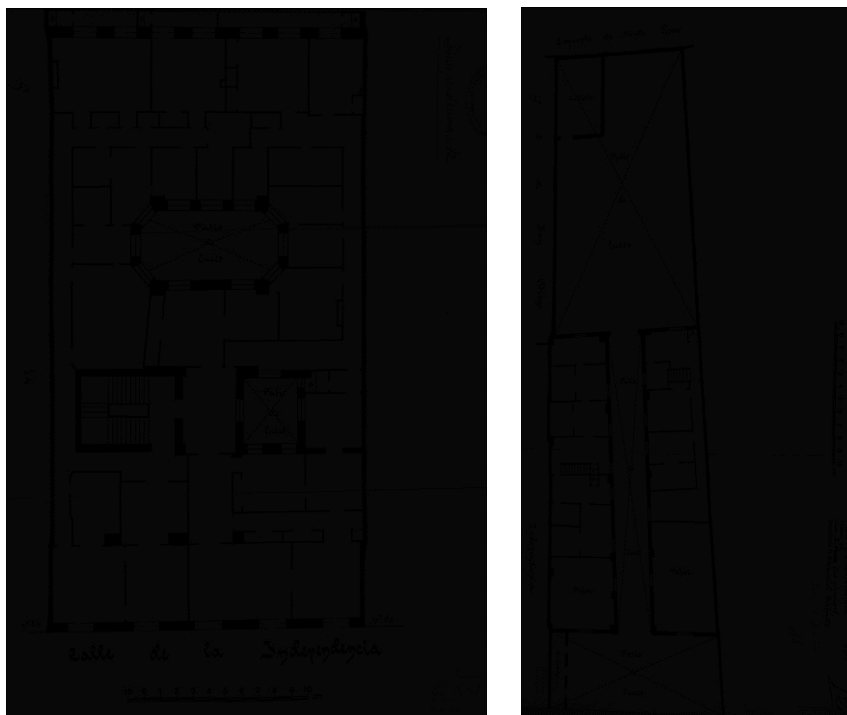
Tal y como podía verse en la figura 7-222, la construcción seguía el mismo estilo que el resto de la manzana en su fachada al Paseo de la Independencia. Se mantuvo

¹⁶⁵³ <http://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2017/12/21/la-antigua-sede-cai-tendra-pisos-lujo-gran-espacio-comercial-1215073-301.html> [Consulta: 21/12/2017].

¹⁶⁵⁴ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/Independencia012pasajecine.pdf>

¹⁶⁵⁵ GERMÁN ZUBERO, G., “Empresa y familia...”, *op. cit.*, p. 79.

en pie hasta la década de 1940, momento en que la sociedad Zaragoza Urbana solicitaba la autorización para proceder a su derribo.¹⁶⁵⁶



Figuras 7-244 y 7-245: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 12 del Paseo de la Independencia con sus jardines. [A.M.Z.].

El proyecto previsto para estos terrenos era mucho más ambicioso que la mera sustitución del edificio antiguo por otro más moderno, ya que planteaba –de la mano de José de Yarza y García y Teodoro Ríos Usón– la construcción de un conjunto de edificios que incluía viviendas, galería comercial, cines y un hotel, un moderno concepto que bien podría considerarse precursor de los actuales centros comerciales.¹⁶⁵⁷ Sobre el parcelario de Casañal del año 1911, puede verse la superficie que ocuparía (figura 7-246): a los terrenos de la casa nº 12 del Paseo de la Independencia (en color azul), se unirían los de las construcciones nº 4 de la calle Cinco de Marzo y sus extensos jardines interiores (en color amarillo y naranja); posteriormente también se incorporarían aquellos de la casa nº 8 del Paseo que no fueron utilizados en la construcción del SEPU y que también pertenecían a Zaragoza Urbana, promotora de ambos proyectos (color verde). La galería comercial interior, conocida como Pasaje Palafox, recorrería todo el edificio y tendría acceso desde

¹⁶⁵⁶ A.M.Z., caja 200.353, exp. 3.728/1948, “Zaragoza Urbana derribo casa 12 del Paseo de la Independencia”. El expediente no contiene más información ni se acompaña de planos o alzados del edificio original.

¹⁶⁵⁷ Más información sobre el proyecto del cine en MARTÍNEZ HERRANZ, A., *Los cines en Zaragoza 1936-1975...*, op. cit., pp. 151-185.

Paseo de la Independencia y desde Cinco de Marzo, permitiendo la comunicación cubierta de ambas calles (figura 7-247). En la actualidad la construcción se mantiene, pero solo permanecen abiertas las salas de cine, no así los locales comerciales (7-248).



Figura 7-246: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 171: en colores, los solares utilizados en la construcción del complejo Palafox. [A.M.Z.].

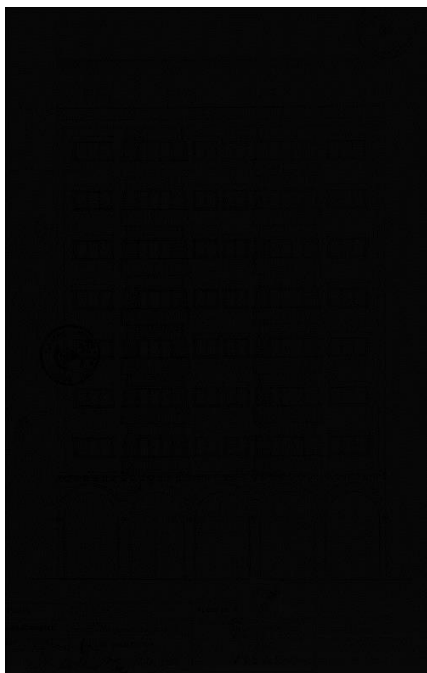


Figura 7-247: Fachada del edificio de viviendas situado en el nº 12 del Paseo de la Independencia; atravesando los soportales, estaría el espacio comercial y de cines. José de Yarza y García y Teodoro Ríos Usón (septiembre de 1953). [A.M.Z.].

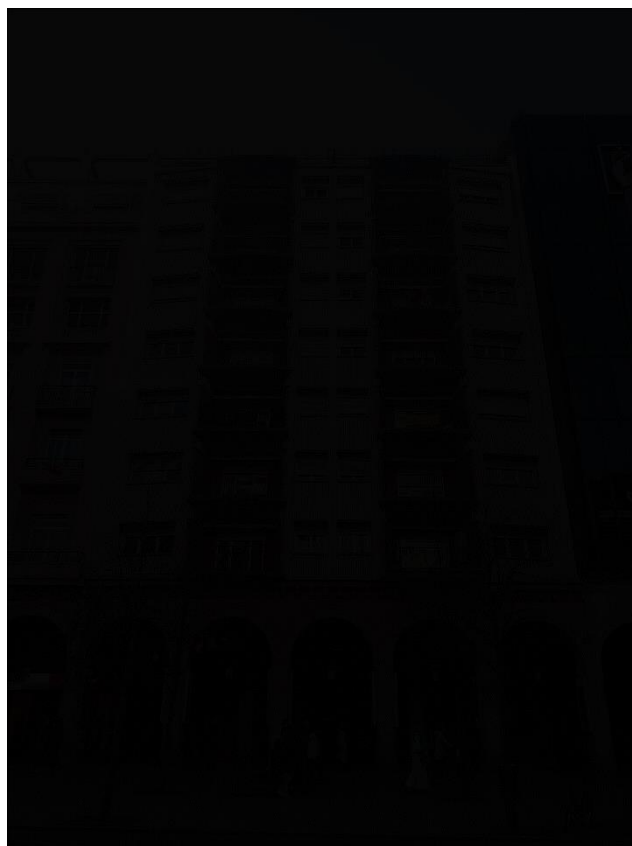


Figura 7-248: Fachada actual del mismo edificio. [Fotografía: Pilar Lop].

Paseo de la Independencia nº 14 (declarado de Interés Ambiental)¹⁶⁵⁸

El último de los cuatro solares en los que se dividieron los comprados por “Villarroya y Castellano” a la Diputación Provincial, fue vendido en octubre de 1859 a Francisco Moncasi. Queda claro que lo que le venden son “los cuatro últimos arcos de la línea general del Salón de Pignatelli”, lo que parece indicar que no se había llevado a cabo todavía la construcción de la casa. Junto a este solar, también les compraría parte de lo que fueran las huertas de San Francisco y San Diego, contiguas al edificio, ampliando por tanto así la superficie de la propiedad.¹⁶⁵⁹ Esto explica por qué en la declaración de bienes realizada en 1860 por dicha sociedad, la construcción nº 14 del Paseo de la Independencia ya no aparece reflejada.¹⁶⁶⁰

¹⁶⁵⁸ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]:

<http://www.zaragoza.es/pgou/edih/independencia14.pdf>

¹⁶⁵⁹ A.M.Z., caja 1.761, exp. 479/1867, “Para la traslación á un huerto de la casa de D. Francisco Moncasi nº 14 de la calle de la Independencia, de la pila del sifón que para el paso del agua necesaria al riego de diferentes huertos fue colocada dentro del salón de café que de la misma casa confronta con la calle Murillo; y para la concesión de licencia a dicho Sr. Moncasi para construir retirándola á la nueva línea la pared que por la citada calle de Murillo cierra el expresado café”, ff. 9-11.

¹⁶⁶⁰ GERMÁN ZUBERO, G., “Empresa y familia...”, *op. cit.*, p. 78.

De esta manera quedaría configurada una parcela con una fachada al Paseo, pero con un pronunciado fondo que abría una segunda y amplia fachada a la calle del Baño, actual Murillo. Podemos ver muy bien esta distribución en la planta de esta realizada por Casañal en 1911 y en el que se diferencian claramente los dos espacios correspondientes a la casa nº 14 –totalmente construida–, y la parte de los huertos, mayoritariamente con espacios libres (figura 7-249).



Figura 7-249: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 14 del Paseo de la Independencia. En rojo el espacio que se correspondería con el café Universal. [A.M.Z.].

Precisamente en la zona de las huertas, se abriría en 1862 un café conocido como Universo –más tarde Universal–, a cargo de los señores González y Marco. Al año siguiente se inauguraba en el mismo establecimiento un salón-jardín con entoldado y plantas.¹⁶⁶¹

Un documento del año 1867 referente a un pleito iniciado por Francisco Moncasi respecto a unas obras realizadas sin permiso en sus terrenos por el Ayuntamiento, nos permite ver parcialmente la disposición del salón del café, que corría paralelo al trazado de la calle Murillo, continuando la línea de fachada del edificio de viviendas (figura 7-250).¹⁶⁶² A raíz de este plano, he identificado el salón en el parcelario de Casañal de 1911, en el que he marcado en rojo el espacio que ocuparía el citado café.

¹⁶⁶¹ VÁZQUEZ ASTORGA, M., *Cafés de Zaragoza. Su biografía, 1797-1939*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2015, p. 57.

¹⁶⁶² A.M.Z., caja 1.761, exp. 479/1867.

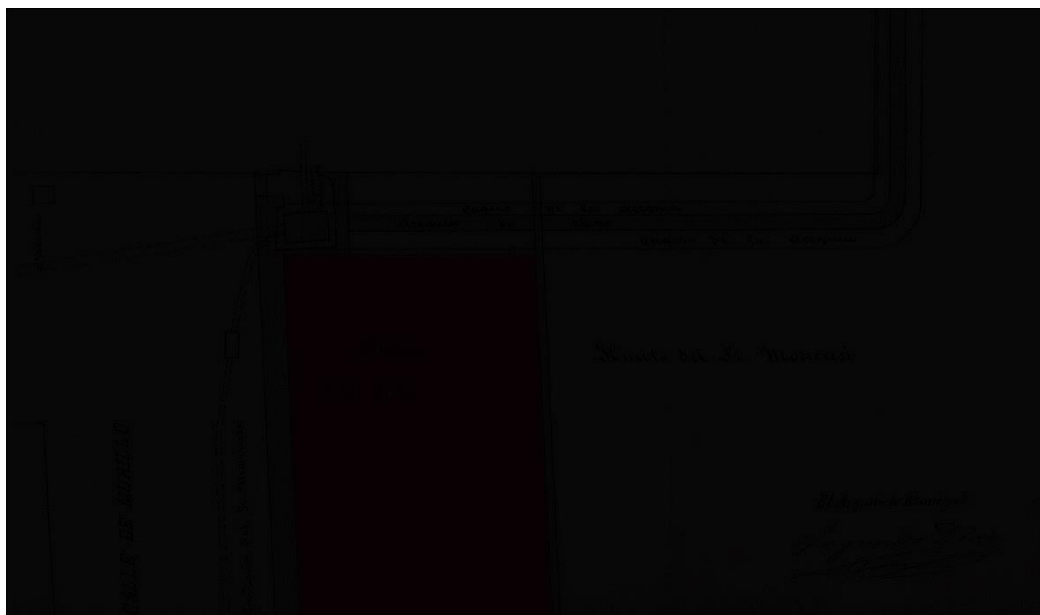


Figura 7-250: Plano parcial del edificio nº 14 del Paseo de la Independencia. En rojo, parte del espacio correspondiente al salón de café; a su derecha, los huertos, anteriormente pertenecientes a los edificios de San Francisco y San Diego. [A.M.Z.].

En 1874 Francisco Moncasi solicitaba permiso para modificar la fachada del salón de verano del café, entendiéndose que se refiere a la que se abría directamente a los jardines, pudiendo así ver cómo era interiormente este establecimiento (figura 7-251).¹⁶⁶³ Los vanos de este alzado coinciden exactamente con la representación en el parcelario de Casañal del muro del salón que se abría a los jardines.

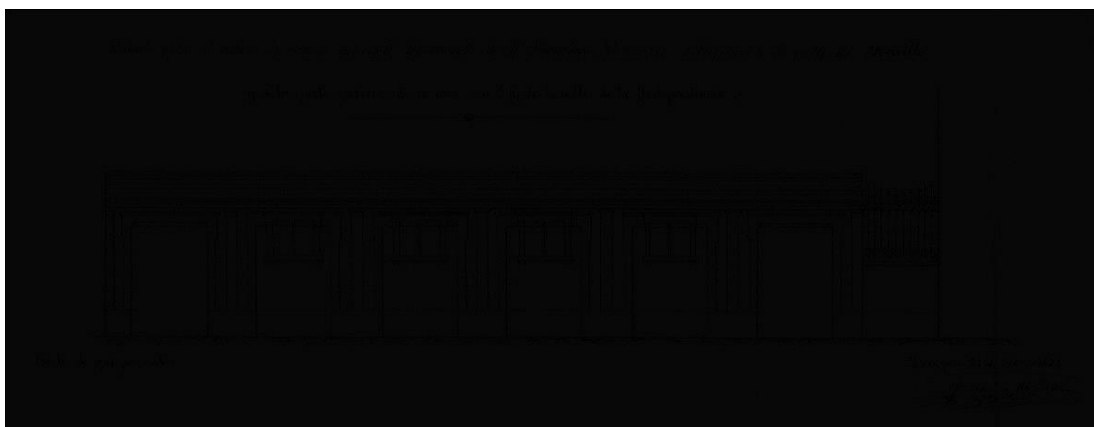


Figura 7-251: *Fachada para el salón de verano del café Universal de D. Francisco Moncasi situada en la calle de Murillo y a la parte posterior de su casa nº 14 de la calle de la Independencia, Fernando de Yarza (21/03/1874).* [A.M.Z.].

No hay otras noticias sobre intervenciones en el conjunto hasta el año 1930, momento en que sus propietarios solicitaban permiso para realizar obras de reforma en la casa. Según el diseño presentado, se pasaba de una construcción de 6 plantas

¹⁶⁶³ Ibidem.

(figura 7-252) a una de 8 + frontón elevado (figura 7-253), modificándose además el lenguaje arquitectónico utilizado en los edificios de la manzana.¹⁶⁶⁴ Esta obra supuso la primera actuación sobre las construcciones originales de dicha manzana.

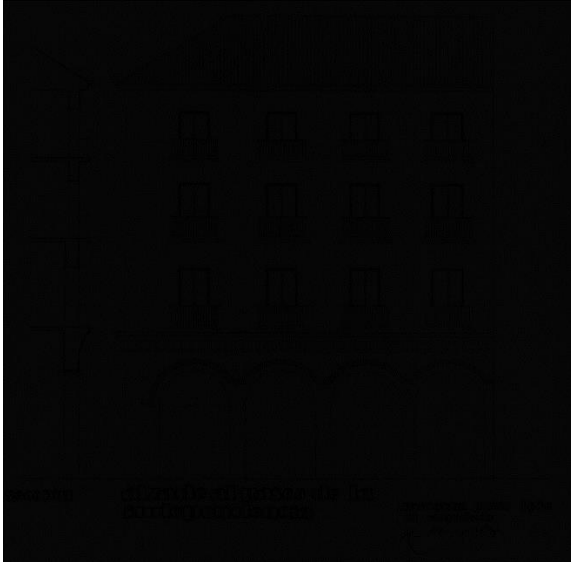


Figura 7-252: Alzado del edificio nº 14 al paseo de la Independencia antes de la reforma, Antonio Huerta Marín (julio de 1930). Curiosamente, no se representan en la planta de las cubiertas, los característicos tejados triangulares que cobijaban las ventanas de las buhardillas. [A.M.Z.]



Figura 7-253: Proyecto de reforma de la casa nº 14 del Paseo de la Independencia, Antonio Huerta Marín (julio de 1930). [A.M.Z.]

¹⁶⁶⁴ A.M.Z., caja 3.001, exp. 5.293/1930, "José y Francisco Moncasi, obras en Independencia 14".

En el año 1954 se volvería a actuar sobre la casa, recreciendo con un nuevo piso y añadiendo el ático que presenta en la actualidad (figura 7-254). El edificio tiene la consideración de Interés Ambiental. En sus bajos se inauguraría en octubre de 1914 el cinematógrafo Doré.¹⁶⁶⁵

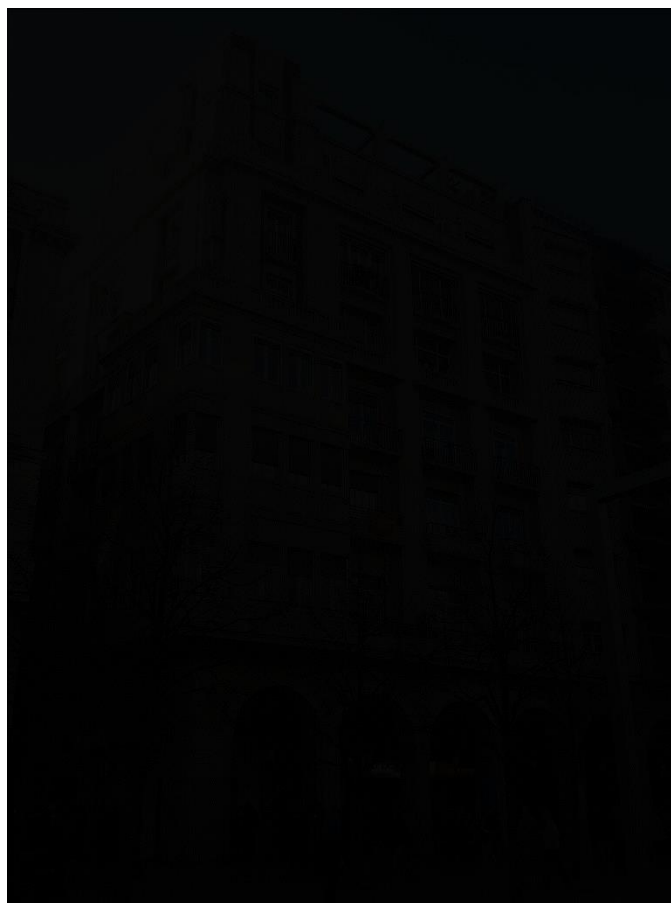


Figura 7-254: Edificio nº 14 del Paseo de la Independencia, angular a la de San Diego, en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

Cinco de Marzo nº 4 (actual nº 5)

Antes de seguir, quiero puntualizar que me refiero a esta construcción como Cinco de Marzo nº 4 porque es con esta numeración con la que aparece en el parcelario de Casañal de 1911. Durante años coexistieron dos construcciones con la misma numeración en esta calle: la fachada lateral del edificio Paseo de la

¹⁶⁶⁵ El expediente original de este proyecto no se encuentra en el Archivo Municipal de Zaragoza, ya que fue prestado en 1923 y nunca se devolvió (A.M.Z, caja 1.983, exp. 1.808/1914). Para ampliar la información sobre este establecimiento consultar: MARTÍNEZ HERRANZ, A., "Catálogo de cien años de cines...", *op. cit.*, p. 195 y *Los cines en Zaragoza 1889-1936*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza (Servicio de Acción Cultural), 1997, pp. 247-253.

Independencia nº 8 y el espacio contiguo. Así se mantuvo al menos hasta el año 1935, ya que, en el parcelario de ese año, conserva la misma numeración.¹⁶⁶⁶

La primera intervención documentada en este terreno data del año 1859, momento en el que Tomás Castellano, socio de “Villarroya y Castellano”, desea agregar “algunos almacenes” al edificio nº 8 del Paseo de la Independencia.¹⁶⁶⁷

Al margen de la noticia, lo realmente interesante del expediente es el plano que lo acompaña, en el que aparece el citado almacén proyectado por José Segundo de Lema, arquitecto que, como mencionaba anteriormente, había trabajado ya para este propietario en el diseño de los nuevos pórticos para los edificios que iba a construir en el Paseo. Hasta el momento, es el único diseño que se ha conservado de mano de este autor relacionado con todo este proceso de urbanización de los terrenos de los edificios de San Francisco y San Diego (figura 7-255).

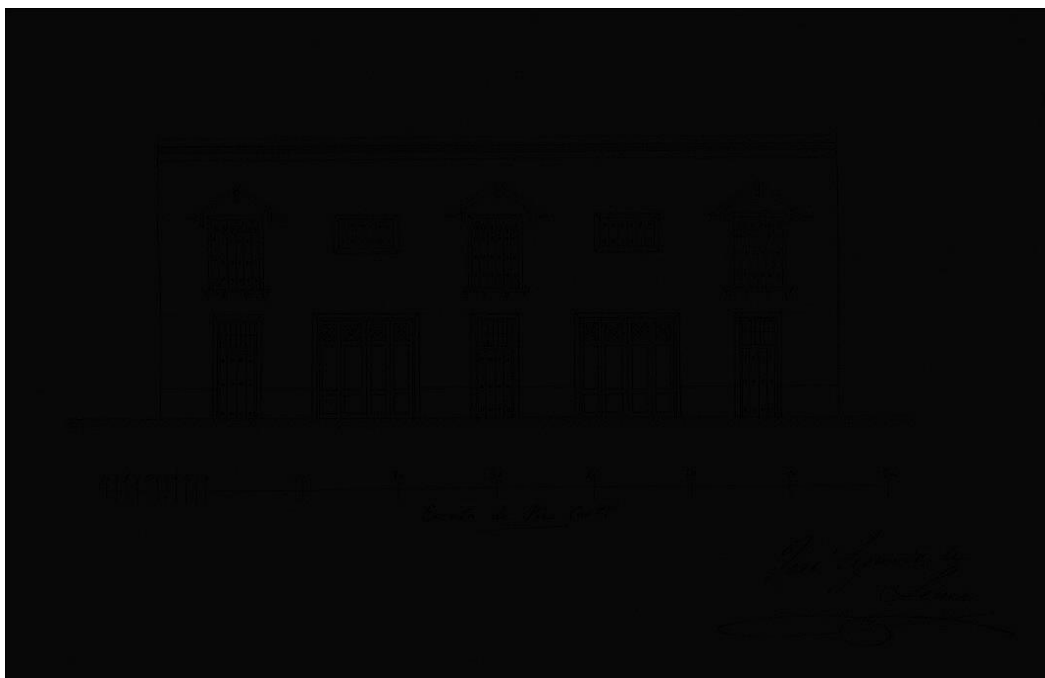


Figura 7-255: Fachada de los almacenes proyectados sobre el solar nº 4, José Segundo de Lema (1859). [A.M.Z.].

No hay otras noticias sobre intervenciones en esta construcción, pero en el año 1901, la propietaria de la finca, Javiera Castellano –hija de Tomás Castellano, uno de los miembros de la sociedad– solicita permiso para construir una casita en la calle

¹⁶⁶⁶ A.M.Z.

¹⁶⁶⁷ A.M.Z., caja 1.733, exp. 561/1859, “Don Tomás Castellano pide permiso para obras en su casa nº de la calle del 5 de marzo”. En ningún momento se menciona en este expediente que el solar sea éste del nº 4, pero por comparación con planimetrías posteriores, he llegado a esta conclusión.

Cinco de Marzo.¹⁶⁶⁸ El espacio ocupado por esta construcción se correspondería con el nº 2 triplicado de la calle, que posteriormente pasaría a formar uno solo con el nº 4 (figura 7-256).



Figura 7-256: Fachada proyectada para el edificio nº 2 triplicado de la calle Cinco de Marzo, Fernando de Yarza (agosto de 1901). [A.M.Z.].

En algún momento anterior a 1907, Javiera Castellano debió vender ambos edificios a Teresa Covarrubias, puesto que en esa fecha encontramos la petición de ésta para realizar una serie de obras en la fachada del edificio, que estaba destinado a cocheras. Gracias a esto podemos saber que lo que se hizo fue unir los dos edificios anteriormente citados, una “refundición” tal y como se señala en el plano, manteniendo para ellos el nº 4 (figura 7-257).¹⁶⁶⁹

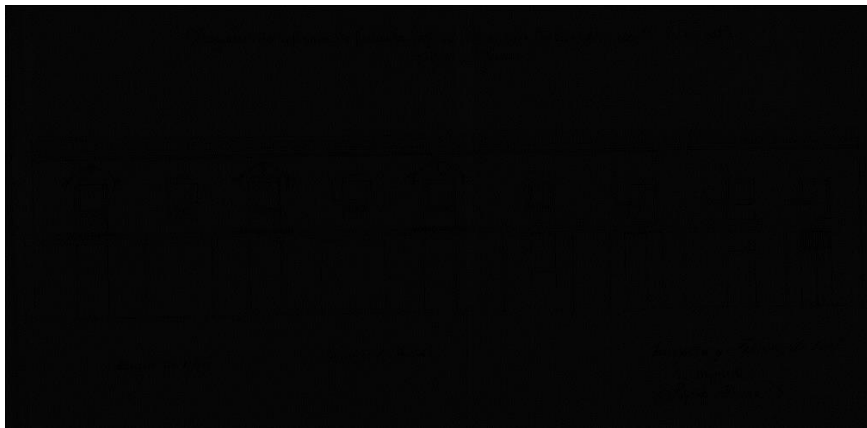


Figura 7-257: Proyecto de reforma de fachada, refundición en una de las casas nº de la calle del 5 de Marzo, José de Yarza (09/02/1907). [A.M.Z.].

¹⁶⁶⁸ A.M.Z., caja 589, exp. 1.149/1901, “Rodrigo de No como representante de Dña Javiera Castellano, reformas en la fachada de la casa nº 3 de la calle de 5 de marzo”.

¹⁶⁶⁹ A.M.Z., caja 397, exp. 313/1907, “Teresa Covarrubias. Reformar las fachadas de las cocheras contiguas al nº 4 de la calle 5 de Marzo”.

La nueva distribución que aparece en el plano propuesto por José de Yarza, es la que ya puede verse materializada en el parcelario de Casañal, realizado cuatro años después (figura 7-258).

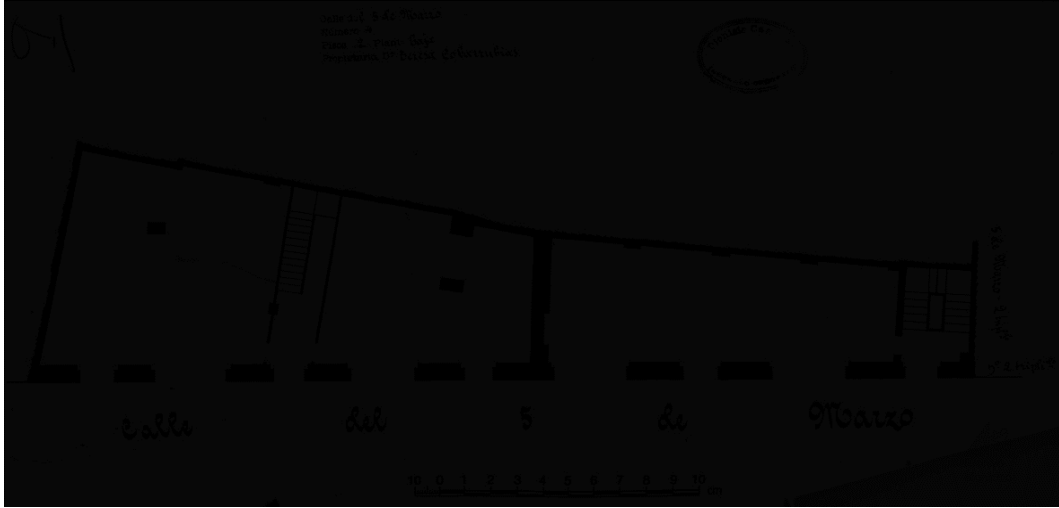


Figura 7-258: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 4 de la calle Cinco de Marzo. [A.M.Z.].

No volvemos a tener noticias de este edificio hasta el año 1951, momento en que se comienzan los trámites para levantar en su solar y parte de los contiguos el actual Hotel Goya (figuras 7-259 y 7-260).¹⁶⁷⁰



Figura 7-259: Situación del solar del edificio Cinco de Marzo nº 4, 1951. [A.M.Z.].

¹⁶⁷⁰ A.M.Z., caja 200.574, exp. 2.070/1951, "Zaragoza Urbana S.A. Construir edificio destinado a hotel en Requeté Aragonés nº 5".

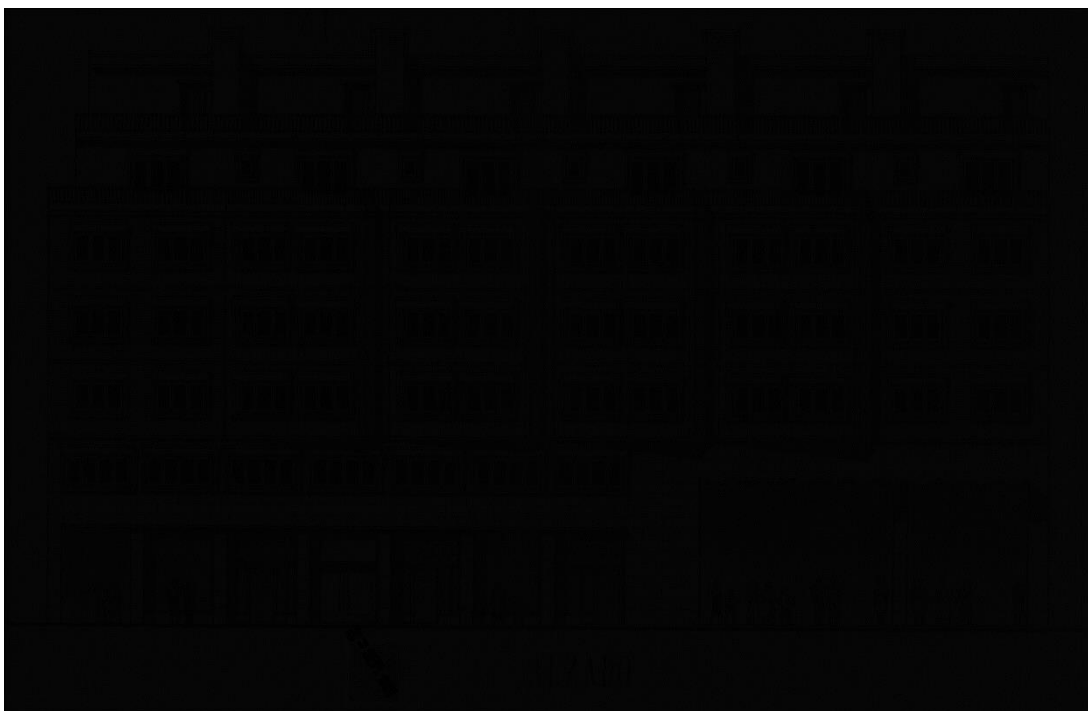


Figura 7-260: Fachada propuesta para el hotel Goya, construido en el nº 4 de la calle Cinco de Marzo. [A.M.Z.].

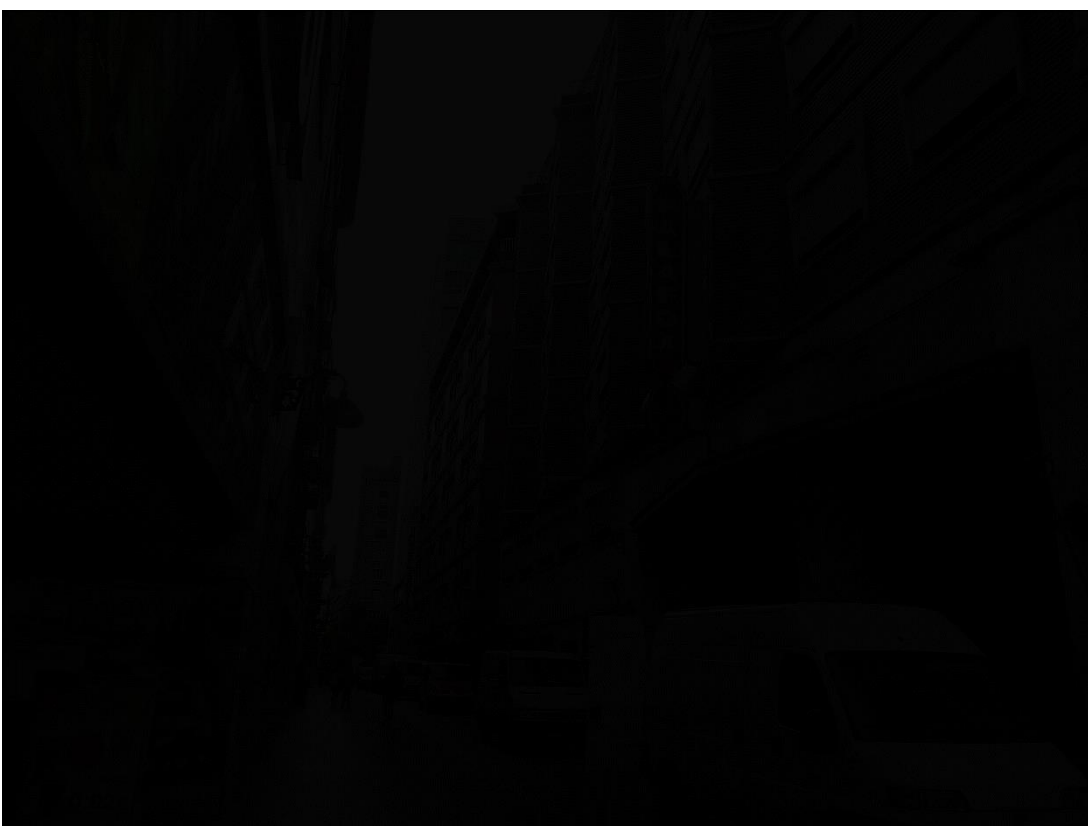


Figura 7-261: Vista actual de la fachada del hotel Goya. [Fotografía: Pilar Lop].

Cinco de Marzo nº 2 Triplicado (actual nº 7) (declarado de Interés Ambiental)¹⁶⁷¹

Es la última de las casas que se construiría sobre las huertas del colegio de San Diego, compradas por Tomás Castellano a Juan Bruil. No hay noticias sobre intervenciones en el mismo hasta la década de 1890, momento en que su propietaria, Javiera Castellano, solicita permiso para edificar una casa. El primer proyecto es de septiembre de 1892, presentándose un plano para una casa de baja + 1 (figura 7-262); sin embargo, apenas un año después modifica el proyecto, recreciendo el plano existente en tres plantas, pasando a ser de baja + entresuelo + 3 (figura 7-263). Ambos proyectos correrían a cargo de Fernando de Yarza.¹⁶⁷²

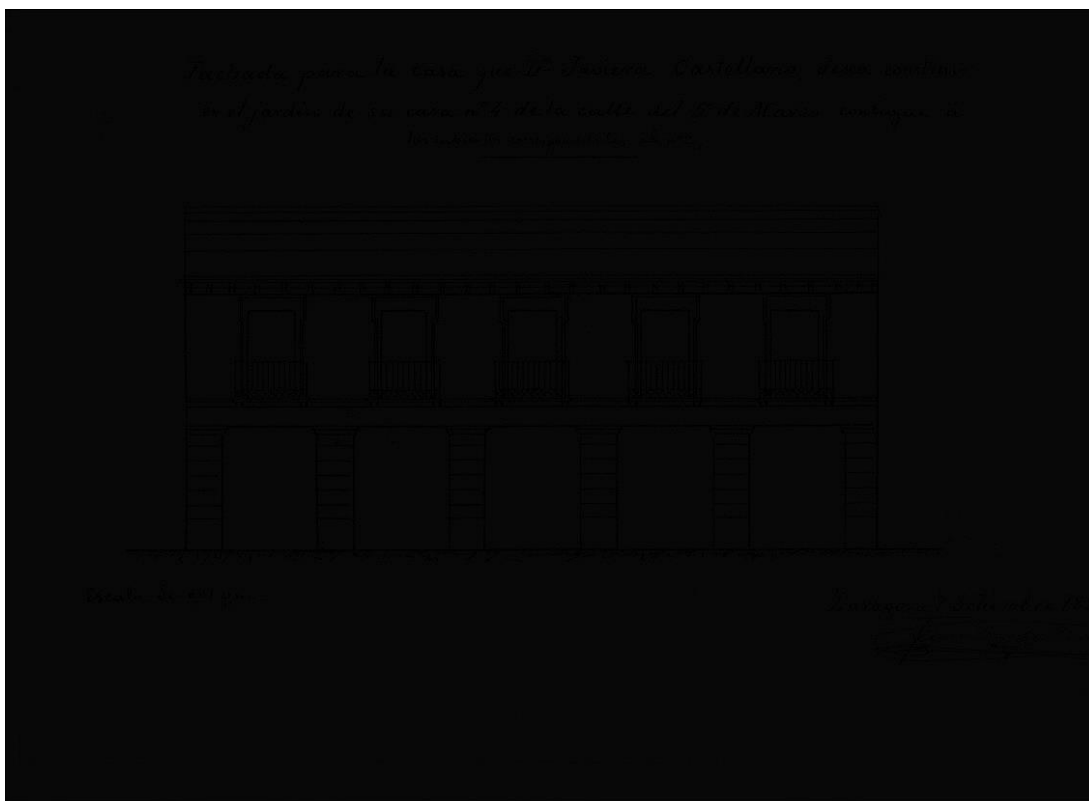


Figura 7-262: *Fachada para la casa que Dña. Javiera Castellano desea construir en el jardín de su casa nº 4 del Cinco de Marzo contiguo a los cubiertos correspondientes á la nº 2, Fernando de Yarza (07/09/1892). [A.M.Z.].*

¹⁶⁷¹ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/cincodemarzo07.pdf>

¹⁶⁷² A.M.Z., caja 1504, exp. 764/1894, "Doña Javiera Castellano solicita permiso para construir un edificio en la parte que confronta con el nº 2 de la calle del Cinco de Marzo".

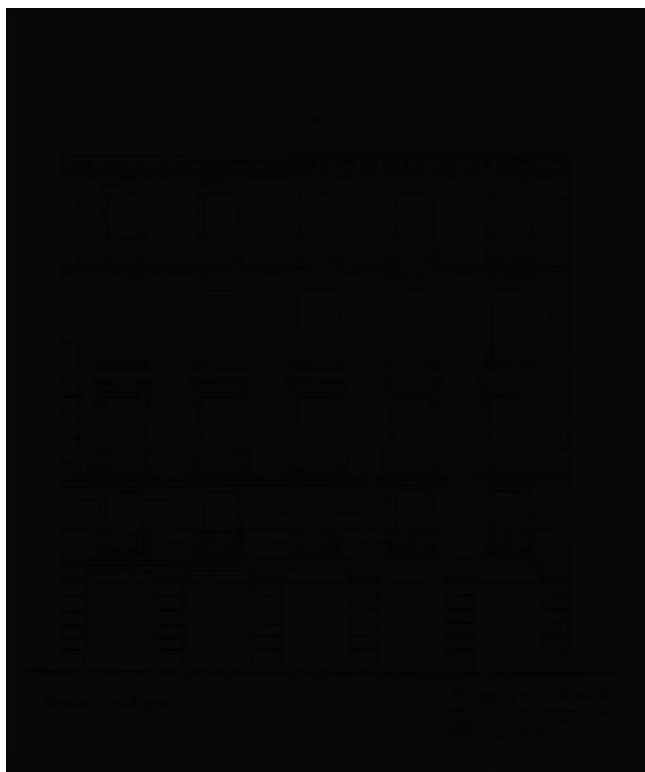


Figura 7-263: *Fachada para la casa que Dña. Javiera Castellano desea construir en el jardín de su casa nº 4 del Cinco de Marzo contiguo a los cubiertos correspondientes a la nº 2, Fernando de Yarza (11/03/1893). [A.M.Z.].*

Esta es la construcción que con algunas modificaciones en los balcones se ha conservado hasta la actualidad (figura 7-264).

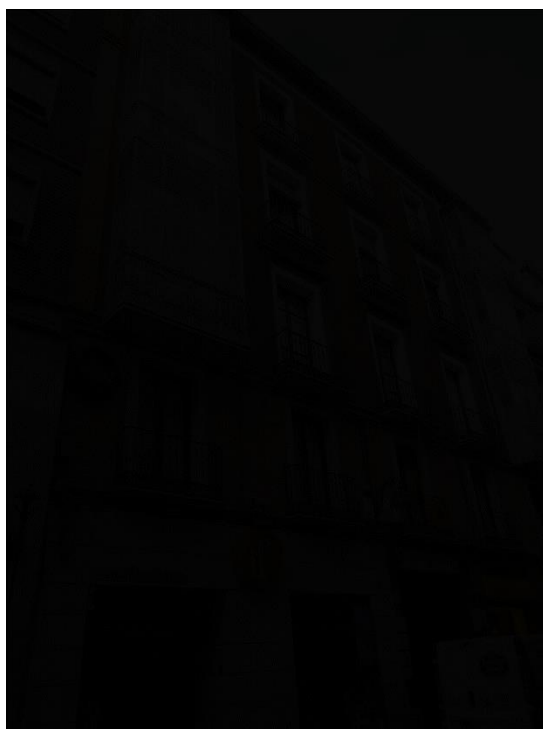


Figura 7-264: Fachada del edificio en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

7.7 Convento de la Anunciación de la Virgen María o del Carmen

(Manzanas delimitadas por las calles Dr. Val Carreres, Marceliano Isábal, Albareda y Avenida César Augusto).

El establecimiento de los carmelitas calzados en la ciudad tiene lugar el 17 de junio de 1290, gracias a los esfuerzos realizados por el padre Berengario Tobías, provincial de los carmelitas en la provincia de España y nacido en Zaragoza.¹⁶⁷³ Tras la intercesión papal, el obispo Hugo de Mataplana les concedía la autorización para construir un oratorio “fuera de la muralla de la predicha ciudad”, esto es, fuera del recinto amurallado romano, pero en el espacio que posteriormente estaría cercado por la muralla medieval, muy próximo a la puerta de Baltax, la actual del Carmen (figura 7-265).

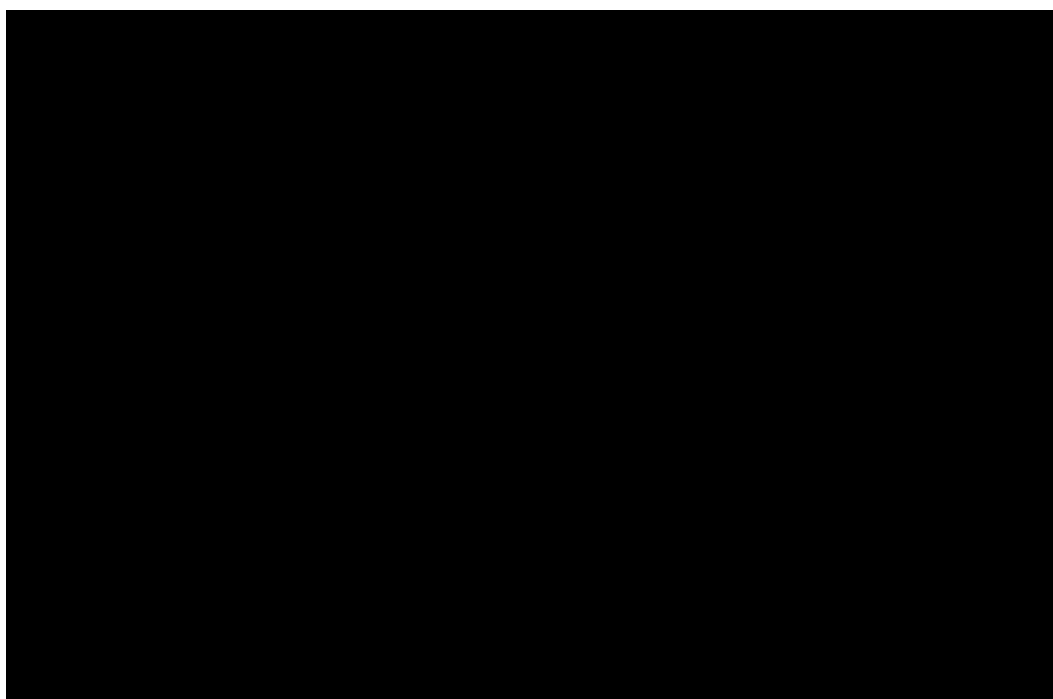


Figura 7-265: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, los terrenos ocupados por el convento y el colegio del Carmen. El convento aparece señalado con el nº 37, y contiguo a él, con el nº 43 el colegio de San José. El nº 72 indica el Hospital de Peregrinos y el nº 6, la puerta del Carmen. [C.A.G.M.M.].

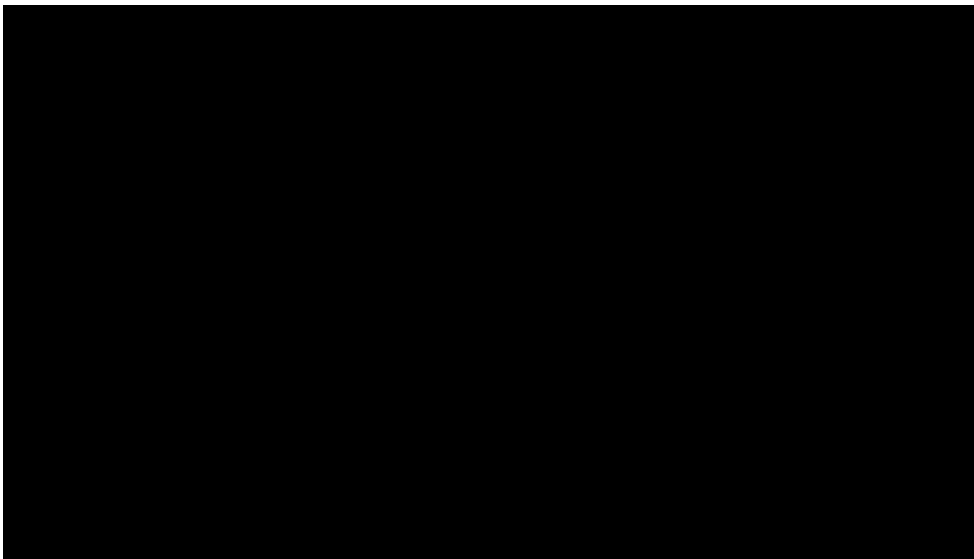
¹⁶⁷³ Encontramos un resumen de la fundación y evolución de esta casa en las siguientes obras: MURILLO, Fr., D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 324; LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII centenario del Carmelo en Zaragoza*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1991; ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen de Zaragoza. Una reconstrucción histórica y artística. Siglos XIII al XX*, Zaragoza, Elazar Ediciones, 2007.

Para ello, y tal y como señala fray Diego Murillo, se instalarían en unas construcciones ya existentes:

Recogieronse en una hermita de la invocación de Santa Helena, que estaba entre unos pinares, en el mismo sitio en que ahora está el Hospital de Nuestra Señora del Carmen. Y después con el tiempo ayudados de las limosnas de personas devotas, se fue augmentando el convento, hasta llegar a la perfeccion en que oy está, que sin duda es uno de los mejores conventos y mas bien acabados que ay en la ciudad.¹⁶⁷⁴

El mismo fray Diego señala que el lugar de construcción del convento estaba “regado con la sangre de innumerables mártires” y detrás de la ermita había varios pilares como los que había en Santa Engracia, a los que solía atarse a los cristianos que iban a ser martirizados.¹⁶⁷⁵ Poco es lo que se sabe de esta primera sede del convento, aunque parece que a partir de 1338 –y extendiéndose durante todo el siglo– se construirían sus dependencias principales.¹⁶⁷⁶

La siguiente etapa de importantes obras en el conjunto tuvo lugar en el siglo XVI. Se sabe que en 1520 Juan Gombao estaba trabajando en la torre de la iglesia,¹⁶⁷⁷ estructura que podemos conocer a través del dibujo que de ella realizó en 1563 el artista Anton van den Wyngaerde (figura 7-266). Se trataría de una estructura de tres cuerpos, con importantes influencias mudéjares que estaría rematada por un chapitel.



¹⁶⁷⁴ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 324

¹⁶⁷⁵ Ibidem.

¹⁶⁷⁶ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, *op. cit.*, pp.41-42.

¹⁶⁷⁷ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa de la Capilla...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 326; LÓPEZ-MELUS, R. M., *VII centenario del Carmelo...*, *op. cit.*, pp. 34-35; ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, *op. cit.*, pp. 99-101.

Figura 7-266: Vista del convento del Carmen en 1563, Anton van den Wyngaerde.

En torno a esa misma fecha, se contrataría a Damián Forment para la realización del retablo mayor del templo.¹⁶⁷⁸ Financiado por Carlos I, seguiría las líneas desarrolladas por el mismo autor en el realizado para la iglesia de San Pablo: de madera policromada y con una estética tardogótica, ya dentro de la corriente del Primer Renacimiento aragonés.¹⁶⁷⁹

Son varias las noticias con las que contamos en ese siglo sobre la construcción de capillas para particulares y cofradías, así como sobre la realización de numerosos retablos, lo que es muestra la gran actividad edilicia desarrollada en el edificio.¹⁶⁸⁰

El resultado de todas estas obras nos es relatado de nuevo por fray Diego Murillo, quien calificaba el convento como unos de los mejores de la ciudad:

Tiene un claustro muy hermoso y otras muchas piezas muy espaciosas y bien obradas, en especial una librería que aunque no es de las mayores de Çaragoça, es de las más curiosas y mas bien dispuestas que hay en el Reyno. Tiene una galería de muy apacibles vistas; y otros muchos cumplimientos, con que la vivienda en él es muy acomodada, y religiosa.¹⁶⁸¹

Sin embargo, en dicho siglo volverían a acometerse nuevos trabajos llevados a cabo durante los años como prior del padre Lumbier, que amplió los claustros y construyó nuevos dormitorios.¹⁶⁸² La principal de todas las obras sería la reedificación de la iglesia, que a mediados de siglo amenazaba ruina. El proyecto estaría a cargo de Carlos y Felipe Busiñac desde 1654, aunque el fallecimiento del primero tan sólo un año después hizo que fuese su hermano quien debiera desarrollarlo en solitario. Se trataría de un templo de planta de cruz latina con única nave, con capillas entre los contrafuertes –tres a cada lado– y, sobre ella, una tribuna. En la zona del crucero se levantaría una gran cúpula sobre pechinas.¹⁶⁸³

Podemos acercarnos a la realidad de este templo a través de un grabado realizado en 1808 por Gálvez y Brambila, dentro de su colección “Ruinas de

¹⁶⁷⁸ MURILLO, Fr., D., *Fundacion Milagrosa...*, op. cit., tratado 2, p. 326; LÓPEZ-MELUS, R. M., *VII centenario del Carmelo...*, op. cit., pp. 34-35; ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, op. cit., pp. 99-101.

¹⁶⁷⁹ Datos más concretos sobre esta obra en ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, op. cit., pp. 99-101.

¹⁶⁸⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, op. cit., pp. 32, 69-71, 145-146, 207-208, 333, 383-384,391; ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, op. cit., pp. 103-110.

¹⁶⁸¹ MURILLO, Fr., D., *Fundacion Milagrosa...*, op. cit., tratado 2, p. 324.

¹⁶⁸² LÓPEZ-MELUS, R. M., *VII centenario del Carmelo...*, op. cit., p. 36.

¹⁶⁸³ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, op. cit., pp. 111-117.

Zaragoza”, publicada entre 1809 y 1812 (figura 7-267).¹⁶⁸⁴ El edificio que nos muestra estaba ya parcialmente destruido como consecuencia de la Guerra de Independencia, por lo que, a la hora de analizarlo, hay que tener visión de conjunto, intentando completarlo con aquello que falta.

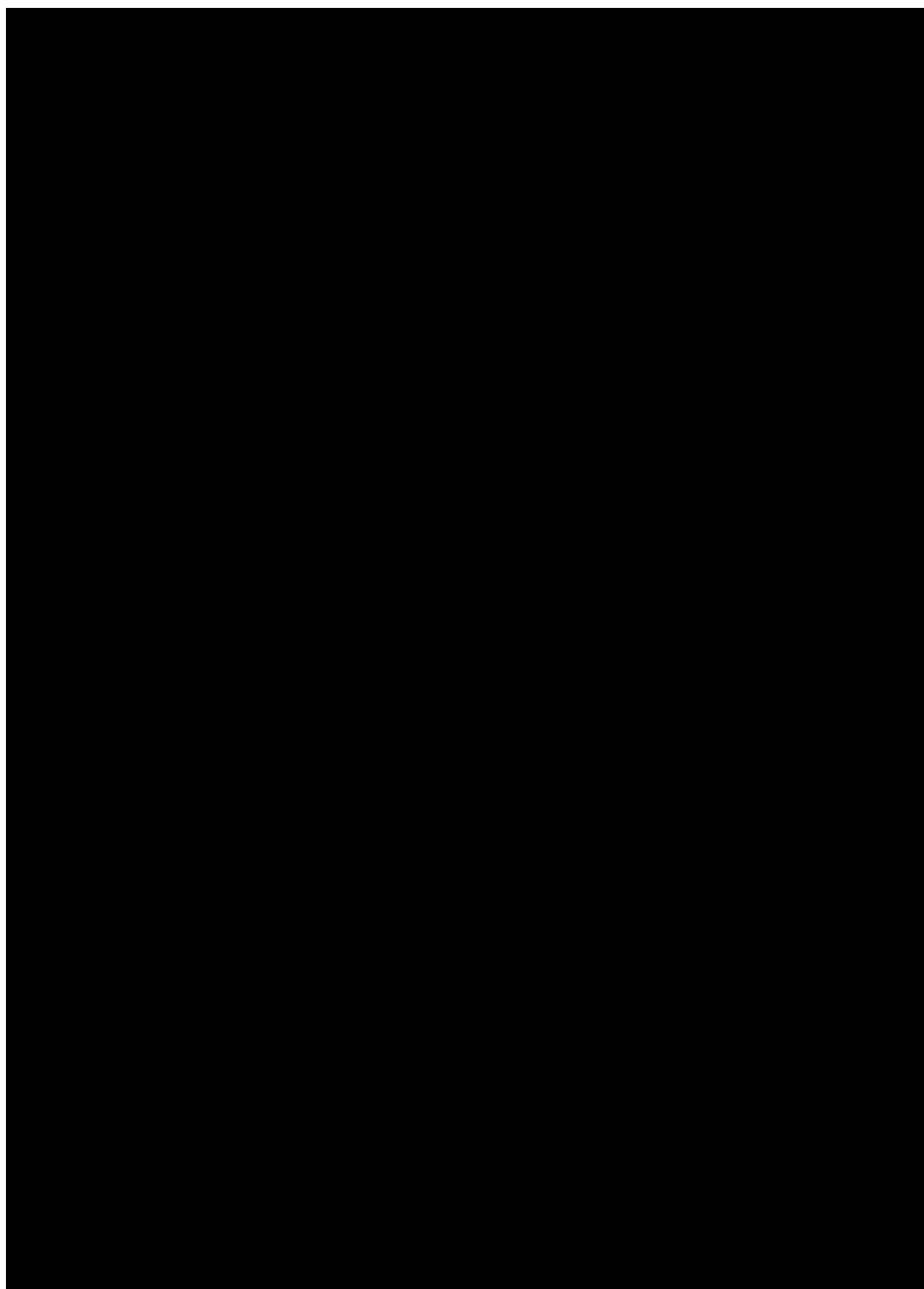


Figura 2-267: *RUINAS DEL INTERIOR DE LA YGLESLIA DEL CARMEN*, según Gálvez y Brambila.

El grueso de esta obra se finalizaría en 1658 aunque hasta la década de 1680 se estaría interviniendo en ella, completándola con la construcción de la sacristía, el

¹⁶⁸⁴ CONTENTO MÁRQUEZ, R., *Las Ruinas de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 284-291.

trasagrario, la fachada o las capillas, siendo el encargado de ellas el maestro José Estorguía. Es en ese momento cuando se desmontaría el retablo realizado por Forment para sustituirlo por más acorde al gusto barroco, perdiéndosele la pista definitivamente.¹⁶⁸⁵

Esta era la situación de la casa carmelita antes de los Sitios, momento en que, por su ubicación tan próxima a una de las puertas de acceso a la ciudad, se convirtió en un objetivo militar para ambos bandos, obligando a su comunidad a abandonarlo para refugiarse en un lugar más seguro y sufriendo mucho en lo material a causa de los enfrentamientos y bombardeos.

El Primer Sitio finalizó el día 14 de agosto 1808 y nueve días después los religiosos volvían al convento, encontrando un panorama desolador.¹⁶⁸⁶ Todo indica que el edificio “fue abrasado por los propios religiosos en defensa de la Patria”; así se recoge en una carta escrita por un fraile carmelita.¹⁶⁸⁷ Este modo de actuar era común y no fue el único caso en nuestra ciudad, ya que de lo que se trataba era de no dejar al enemigo ninguna estructura que pudiera aprovechar en su propio beneficio; de manera que si los religiosos tuvieron que abandonar el convento, es fácil que ellos mismos lo quemaran para evitar que cayese en manos del ejército francés y lo utilizarán como bastión desde el que reforzarse y seguir atacando la ciudad. A esto habría que sumar los daños producidos durante los enfrentamientos y, todos ellos, son los que nos muestra la ya mencionada lámina del interior de la iglesia realizada por Gálvez y Brambila. Se habían derrumbado gran parte de las bóvedas que cubrían la nave y la cabecera, así como la cúpula del crucero; también se había perdido parte del recubrimiento de los muros –estucos y yeserías–, quedando en algunas zonas el ladrillo al descubierto. Los escombros de estas estructuras aparecen en el suelo del edificio, junto a varios cadáveres.

El Segundo Sitio no mejoraría la situación, a lo que hay que sumar que, tras la capitulación de la ciudad en febrero de 1809 y la puesta en marcha de las medidas desamortizadoras del gobierno francés, las comunidades serían expulsadas de sus casas, incautando sus conventos para destinarlos a otros fines o, simplemente, para dejarlos cerrados, con su consiguiente deterioro.

Hasta 1814 no regresarían a la ciudad los carmelitas calzados, no pudiendo utilizar su convento debido a los daños sufridos, que hacían necesaria una importante

¹⁶⁸⁵ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, *op. cit.*, pp. 111-117.

¹⁶⁸⁶ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 171, nota 214, año 1808.

¹⁶⁸⁷ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 776, “Cuartel del Carmen”.

reconstrucción.¹⁶⁸⁸ Los religiosos se ponen en contacto con las autoridades para saber cómo proceder: en una carta fechada en 1814, el carmelita fray José de San Antonio “solicita saber si dicho convento se ha de reedificar en el mismo sitio a expensas del Estado o si se les ha de dar otro local en atención a que debe Zaragoza fortificarse y es mui a propósito para la defensa el sitio del convento”.¹⁶⁸⁹ De hecho, parece ser que en el sitio del convento se construyó durante un tiempo una especie de fuerte aprovechando los escombros existentes.

Comenzaron los trabajos de reconstrucción del convento en el mismo lugar:

“poniendo habitable el antiguo, en cuja reedificacion han gastado infinitos intereses por haver sido pabulo de los enemigos, asi en ambos Sitios, como durante la dominacion enemiga, teniendo que hacer nueva toda y las habitaciones de los Religiosos, Escalera, Claustros altos y bajos, Cocina, y demas preciso, para cuias obras han vendido muchas y buenas posesiones”.¹⁶⁹⁰

Los trabajos se extenderían hasta 1817, siendo el encargado de los mismos el arquitecto Vicente Gracián, que fallecería en agosto de ese año mientras seguía al cargo de la restauración, por lo que en señal de agradecimiento, sería enterrado en el convento, en el espacio destinado a los religiosos.¹⁶⁹¹ Tan sólo unos meses después, el 20 de noviembre, los religiosos se trasladaban al edificio desde la que había su casa durante este periodo de obras, situada en la plaza del Carmen y conocida como Casa del Obispo.

Poco a poco el centro carmelita iría recuperando su ritmo normal de vida, entre constantes amenazas de cierre, como ocurrió con la aprobación en octubre de 1820 de un Real Decreto sobre la reducción de conventos. A través del informe realizado con este objetivo, conocemos su situación en esa fecha:

Claustros bajos: cuarto para la zebada; salida á los Algives, Cuadra y Molino de yeso; Despensa y bodega de Azeyte; Cuarto de Procura; otro para los muchachos sirvientes

Nota. Al mismo piso está la Librería, pero separada de los claustros

Piso 1º en este piso hay cinco celdas; Piso 2º o claustros altos; en este hay once celdas, y el lugar común; Piso 3º hay en el cinco celdas

Claustro separado: Comedor, Cocina y diez celdas; y en el que dirige á la tribuna hay Escuela y dos cuartos

¹⁶⁸⁸ LÓPEZ-MELUS, R. M., *VII centenario del Carmelo... op. cit.*

¹⁶⁸⁹ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 776, “Cuartel del Carmen”.

¹⁶⁹⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 258-259, nota 383, año 1817.

¹⁶⁹¹ *Ibidem*, p. 249, nota 376, año 1817.

Religiosos sacerdotes 19, Legos profesos 7.¹⁶⁹²

Con la aplicación de las medidas desamortizadoras, el edificio pasó en 1835 a poder del Estado, que casi de manera de inmediata lo transferiría parcialmente al Ramo de Guerra. Tanto es así que cuando la Comisión Artística quiso reconocerlo para interesarse por los objetos que había en él, se señala que todo lo procedente de este edificio “se inventarió en la Iglesia de los PP. Agonizantes por haber sacado y llevado á esta casa sus enseres para que el primero sirviese de cuartel a los quintos”.¹⁶⁹³

Efectivamente, en 1835 ya se instalaría en el edificio una compañía de Distinguidos, a la que seguirían no mucho después, varias fuerzas de infantería y una batería de artillería; habría que relacionar la pronta reutilización del edificio para su uso militar con el desarrollo de la primera guerra carlista. Parece ser que en un primer momento el nombre que recibió este cuartel fue el de Palafox, aunque en 1891, éste sería anulado, conservando el del Carmen que le acompañó hasta su demolición.¹⁶⁹⁴ También en 1859 se hace alusión a él como “de Daoiz”.

Como el edificio no fue cedido inicialmente en exclusiva al Ramo de Guerra, convivirían en él durante años diferentes usos. Uno de ellos fue el de vivienda, puesto que se alquilaron habitaciones a diferentes inquilinos que ocuparían las celdas, el coro, el refectorio e incluso la cocina del conjunto.¹⁶⁹⁵

En 1837 la Junta de Bienes y Propiedades del Estado iniciaría los trámites para llevar a cabo el derribo –parcial, a la luz de la documentación posteriormente localizada– de las iglesias del conjunto; al hablar en plural, entiendo que se refieren a la original del conjunto que veíamos en la lámina de Gálvez y Brambila y a la construida tras los Sitios, más modesta, ya que acometer la reconstrucción de la original excedía los medios con los que contaban los religiosos en 1814. También se derribarían otras dependencias anexas, y todo para lograr la ampliación de la calle de la Reina, posteriormente llamada Soberanía Nacional, Capitán Portolés y, en la

¹⁶⁹² A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder ala reduccion de combentos con arreglo al decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820”, ff. 8r-8v.

¹⁶⁹³ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, “Inventarios de los Conventos y Monasterios suprimidos en Zaragoza y sus inmediaciones. Inventario de las Pinturas”, 12/02/1837.

¹⁶⁹⁴ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 776, “Cuartel del Carmen”, año 1917.

¹⁶⁹⁵ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 10.1. “La junta y el convento de Nuestra Señora del Carmen”.

actualidad, Dr. Val Carreres, si bien de esta intervención no han quedado datos más específicos.¹⁶⁹⁶

Entre los años 1852-1854 el edificio carmelita sufriría una nueva merma con el mismo fin que la anterior, regularizar de manera completa la calle de la Reina.¹⁶⁹⁷ Gracias al plano de la ciudad realizado en torno a esas mismas fechas por José de Yarza y Joaquín Gironza podemos saber las dimensiones aproximadas del antiguo convento en esos momentos. En el detalle que incluyo, aparece en color rosa el edificio del Carmen, señalado como “Parque Maestranza y Cuartel de Artillería” (figura 7-268).¹⁶⁹⁸ Precisamente en la calle de la Reina, el edificio presentaba una importante irregularidad, ya que un brazo del mismo se separaba del bloque principal, invadiendo lo que sería el trazado regular de la citada calle. Si comparamos este plano con el del año 1725 con el que se abría este apartado, puede verse claramente que este brazo se correspondía con la primitiva iglesia conventual, y es parte de los terrenos que ésta ocupaba lo que se solicita desde la municipalidad.

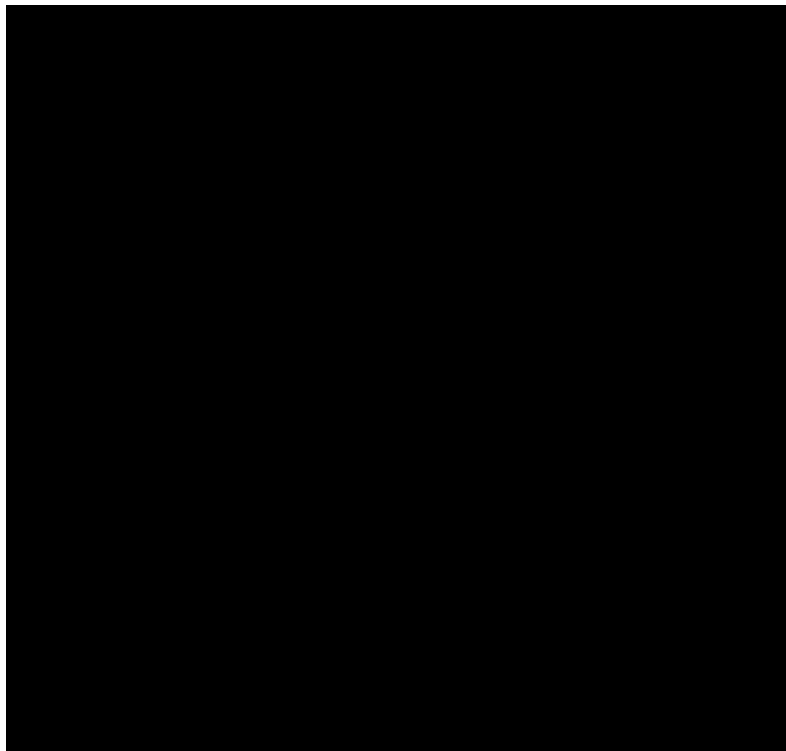


Figura 7-268: *Plano de Zaragoza*, José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza (1853). En rosa, los terrenos correspondientes al exconvento del Carmen, convertidos en esos momentos en cuartel. [A.M.Z.].

¹⁶⁹⁶ LÓPEZ-MELUS, R. M., *VII centenario del Carmelo.....*, p. 210; SOBRÓN ELGUEA, M. C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal....*, op. cit., p. 196; A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 776, “Cuartel del Carmen”, año 1917.

¹⁶⁹⁷ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 776, “Cuartel del Carmen”, año 1917.

¹⁶⁹⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0275.

El Ayuntamiento propone que se retire el edificio a la nueva línea fijada para la calle debido a los problemas de circulación que provocaba este estrechamiento (fig. 7-269).¹⁶⁹⁹ Se compromete a construir de su cuenta las nuevas tapias de cerramiento del conjunto, lo que suponía una mejora respecto a las existentes que estaban ruinosas, y a indemnizar al Ramo de Guerra con aquello que prefiriese, nuevos terrenos o una compensación económica. Debido a que el terreno ofrecido a cambio no servía para la ampliación del conjunto militar, se optaría finalmente por la indemnización económica.¹⁷⁰⁰



Figura 7-269: *Plano que manifiesta la Calle de la Reina con sus inmediaciones, línea que el Exmo Ayuntamiento proyecta para el arreglo de dicha calle como mejora pública, José de Yarza y Joaquín Gironza (20/11/1852). (A.M.Z).*

¹⁶⁹⁹ A.M.Z., caja 00009, exp. 1-9-20, "Especiente sobre el arreglo y ensanche de la calle llamada de la Reyna".

¹⁷⁰⁰ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 776, "Cuartel del Carmen".

Los trámites iniciados en 1856 para la cesión de parte de los terrenos del edificio a la “Casa-Monta” –instalada en el contiguo ex colegio carmelita, que estudiaré en el siguiente apartado–, nos permite saber más sobre el estado del edificio original del Carmen unos años más tarde. Para ello, se realizó un plano que recoge parcialmente las dimensiones del cuartel; entre patios y construcciones, todo lo que aparece delimitado por las líneas que he coloreado en verde está señalado con la leyenda “Ex-convento del Carmen”, y en la parte inferior de este espacio se aparece escrito “Iglesia antigua” (figura 7-270).¹⁷⁰¹ Esto demuestra que en 1856 se conservaba todavía no solo parte del edificio conventual, sino también de su iglesia.

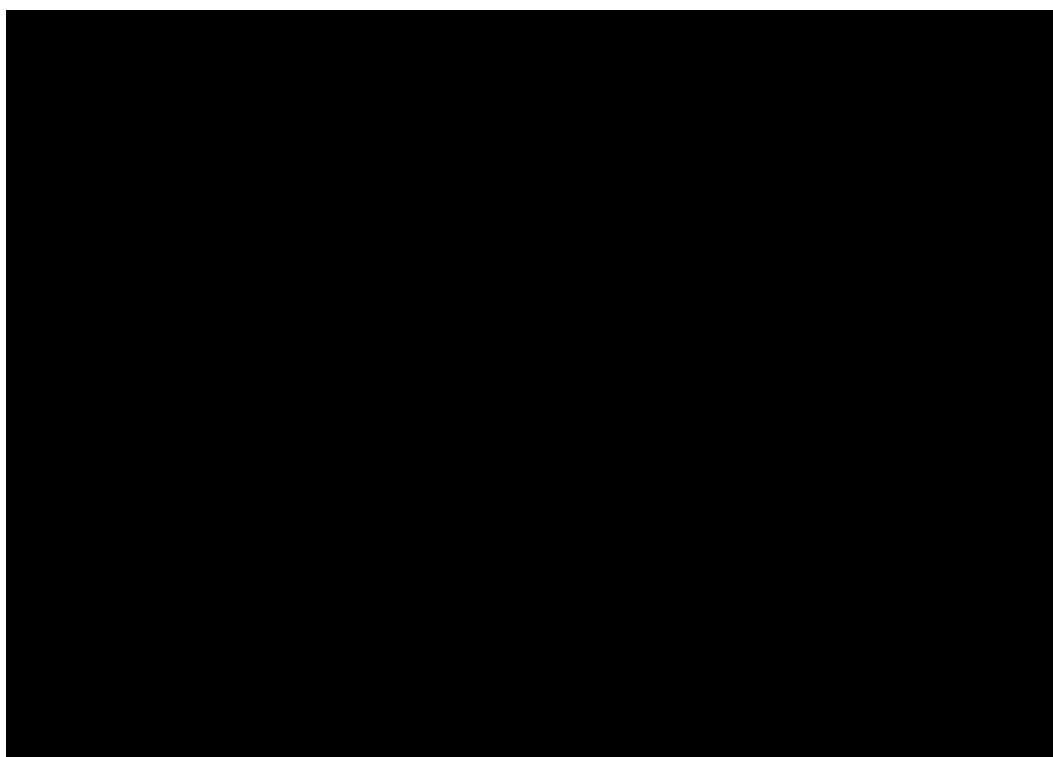


Figura 7-270: *Plano de una parte del ex convento del Carmen y confrontaciones de la Casa Monta, con el terreno que podrá ceder a dicho establecimiento, Mariano Furriel y Gironza (29/03/1856). [A.G.M.S.].*

En 1857 comienzan unas obras de envergadura en el edificio, destinadas a preparar un cuartel capaz de acoger tres baterías de infantería. Parece ser que la introducción en 1859 de modificaciones en el proyecto estancó su finalización, que no arrancarían definitivamente hasta 1861 al aprobarse una partida especial de dos millones de reales para su conclusión.

En la Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid se conservan los planos de la reforma propuesta en 1859, cuya transcendencia para el antiguo convento del

¹⁷⁰¹ Idem.

Carmen es capital, ya que la ejecución de estas obras supuso la desaparición definitiva de los restos originales del mismo que hasta ese momento se habían conservado. El nuevo cuartel se levantará sobre los solares del edificio, pero sin integrar ninguno de sus elementos preexistentes.

El estudio de su planta va a permitir conocer el modo en que se concibió este espacio, así como algunas de las reformas que fue necesario acometer para su realización. El nuevo cuartel proyectado iba a tener planta cuadrangular y, para ordenar su trazado –puesto que el solar del convento era irregular–, sería necesario acometer diferentes actuaciones en los terrenos más próximos a él; en el plano de situación del nuevo cuartel, se han coloreado algunas de sus partes para comprender mejor el alcance de las mismas (figura 7-271).¹⁷⁰²

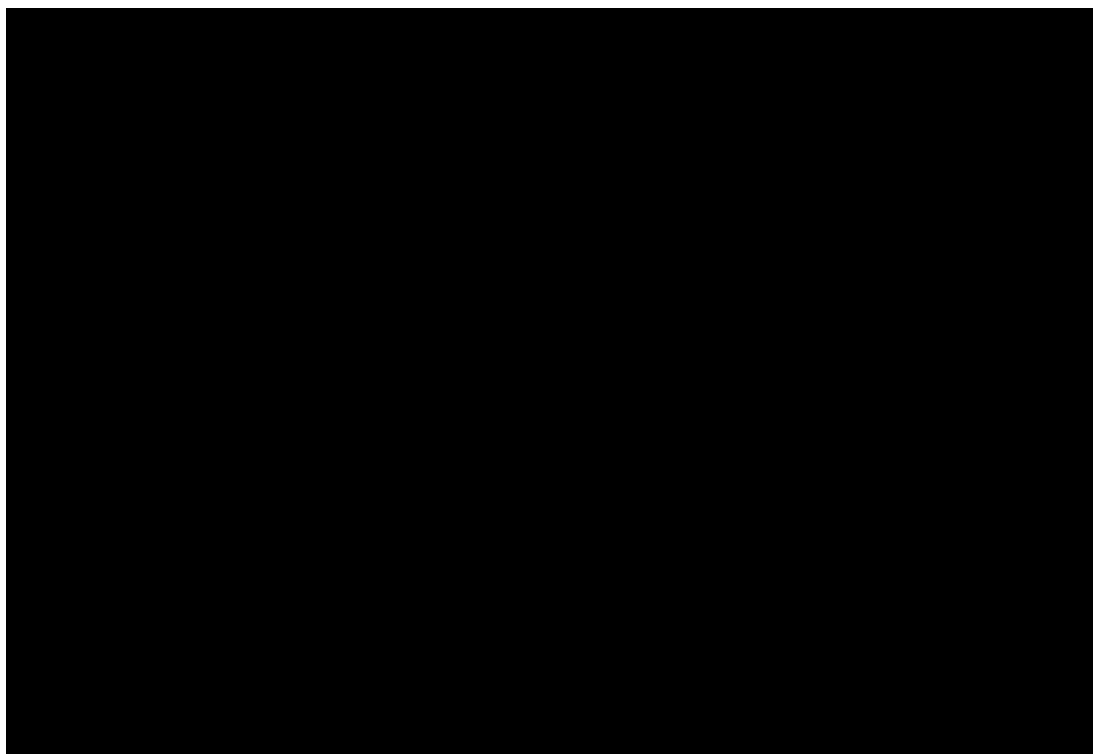


Figura 7-271: *Plano de referencia que determina la situación el Cuartel de Artillería que se construye en el antiguo convento del Carmen para un regimiento montado, las casas compradas y las superficies de terreno que se han tomado y cedido para regularizar la planta, planta proyectada para el cuartel del Carmen en 1859. [C.A.G.M.M.].*

En verde y morado aparecen, respectivamente, los terrenos pertenecientes al cuartel y a particulares que fueron permutados o comprados para conseguir la regularización del trazado del cuartel en esa parte; en ningún caso se especifica a quien se cede o de quien se toman estos terrenos. En rosa están marcados los

¹⁷⁰² C.A.G.M.M., Z-11-17.

terrenos pertenecientes a las casas particulares adquiridas por el Ramo de Guerra para incorporarlas al nuevo edificio; todas ellas se encontraban situadas en la calle del Juego de Pelota –actual Marceliano Isabal–, señaladas con los n^{os} 52 al 57.¹⁷⁰³

Entre todas ellas destaca la compra en marzo de 1859 del llamado Hospital de Peregrinos, construcción contigua al convento del Carmen y cuya existencia estaría documentada desde comienzos del siglo XIII; también se vería afectado por las medidas desamortizadoras y sería vendido a particulares. Tal y como podía verse en el plano del año 1725 –en el que el hospital aparecía señalado con el n^o 72–, se encontraba situado en el ángulo formado por las calles de la Reina con la del Juego de Pelota, por lo que su adquisición era clave para completar el conjunto y prolongar la fachada principal del cuartel a la calle de la Reina. Así puede verse en el plano realizado para ilustrar la conveniencia de su adquisición: en color rosa aparecen integrados, como parte de los pabellones del cuartel, los terrenos pertenecientes al hospital (figura 7-272).¹⁷⁰⁴

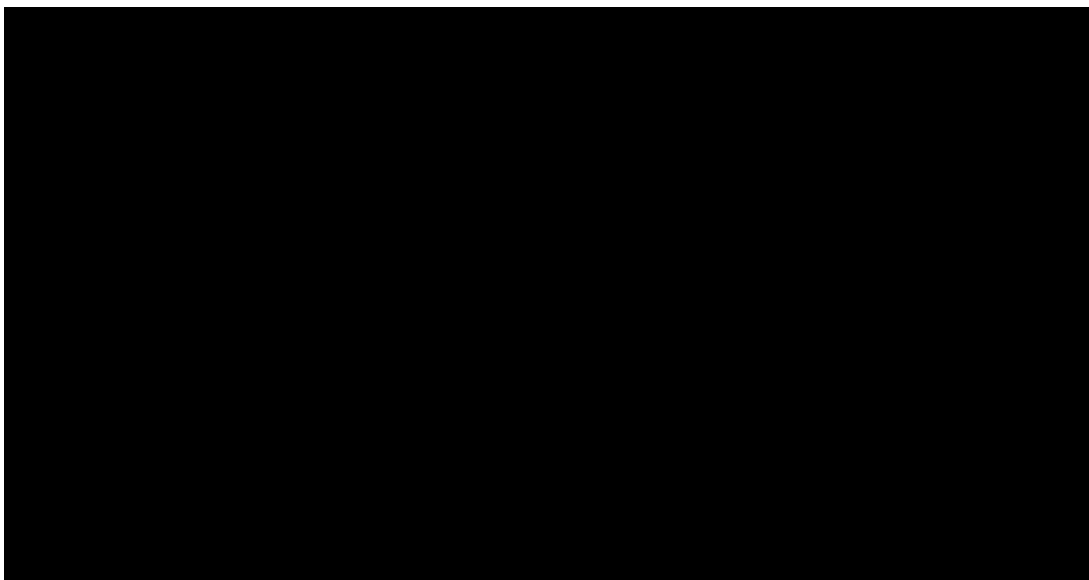


Figura 7-272: *Crugía á la calle del Cuartel de Artillería que se construye en la de la Reyna con el proyecto del aumento que debe dársele, Andrés Brull (01/01/1859). [A.G.M.S.].*

¹⁷⁰³ C.A.G.M.M., Z-11-08, “Proyecto de lo que debe construirse en el solar de las casas sitas en la calle del Juego de Pelota, cuya adquisición se propone para dar ensanche y complementar las buenas condiciones del Cuartel que se construye para una Brigada de Artillería en la plaza de Zaragoza, formado por el Coronel Comandante de Ingenieros de esta Plaza Dⁿ Andrés Brull. Año 1859”.

¹⁷⁰⁴ A.G.M.S., sección 3^a, división 3^a, legajo 776, “Sobre adquisición del Hospital de Peregrinos para ampliar el cuartel del Carmen o sea de Daoiz”.

Con todas estas operaciones quedarían configuradas las dimensiones del cuartel, una construcción que conocemos exteriormente a través de los planos del proyecto realizados también en 1859 (figura 7-273).¹⁷⁰⁵

El edificio tendría dos plantas y dos fachadas exteriores. La principal ocuparía todo el frente de la construcción a la calle de la Reina, actualmente Dr. Val Carreres. De grandes dimensiones, estaba dividida en tres cuerpos, destacando entre ellos el central, con mayor carga ornamental que los laterales; si bien la decoración es bastante contenida, se ve que su autor no renunció a realizar un edificio bello, aunque austero y clásico. Ese cuerpo central estaba subdividido a su vez en otros tres, siendo de nuevo el central el más relevante por acoger el ingreso principal al conjunto, puerta sobre la que, creando un eje vertical, se abría el único balcón de todo el edificio y, sobre él, ya en el tejado, un escudo con los leones de la ciudad (figura 7-274).

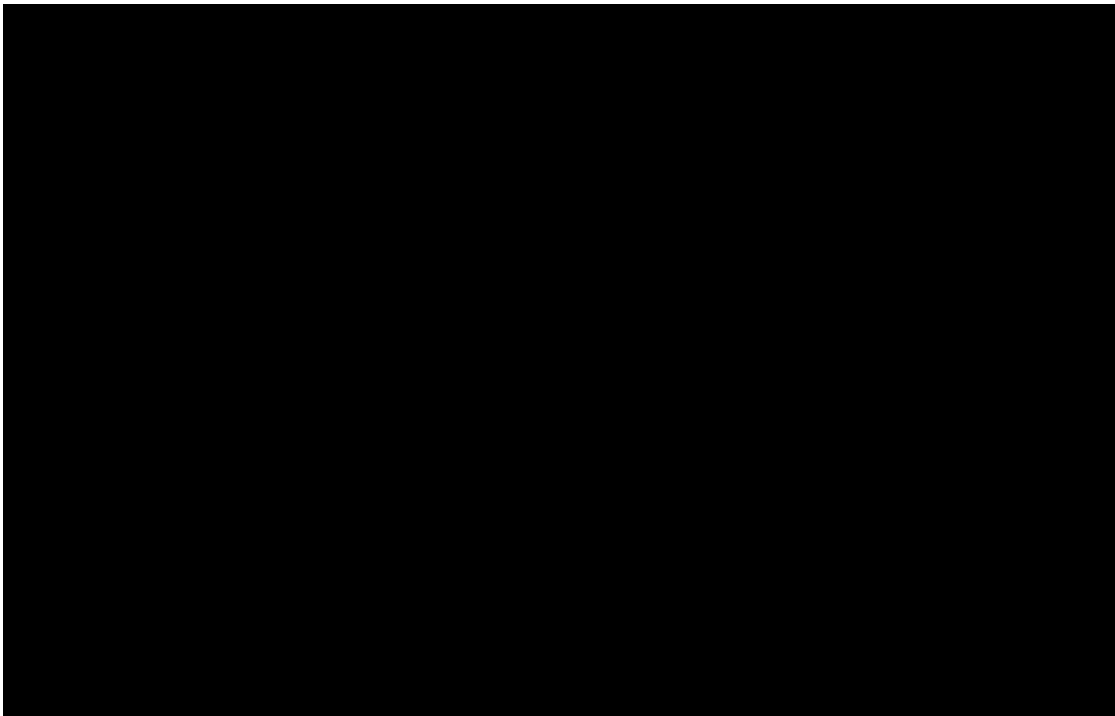


Figura 7-273: Proyecto en ejecución de un cuartel de Artillería para un regimiento montado, sobre el área del antiguo convento del Carmen en la calle de la Reina por el Coronel Teniente Coronel de Ingenieros D. Andrés Brull, año 1859. [C.A.G.M.M.].

¹⁷⁰⁵ C.A.G.M.M., Z-11-12.

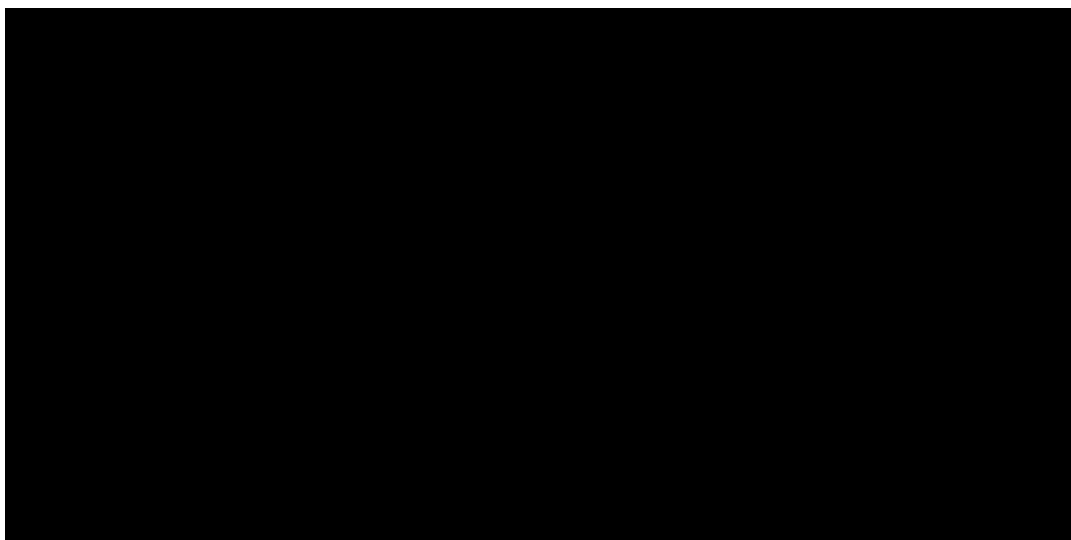


Figura 7-274: *Vista de la fachada principal en la calle de la Reina.*

La fachada a la calle del Juego de Pelota –actual del Marceliano Isabal–, mantenía las líneas decorativas generales fijadas para la principal, pero con un lenguaje más sencillo (figura 7-275).

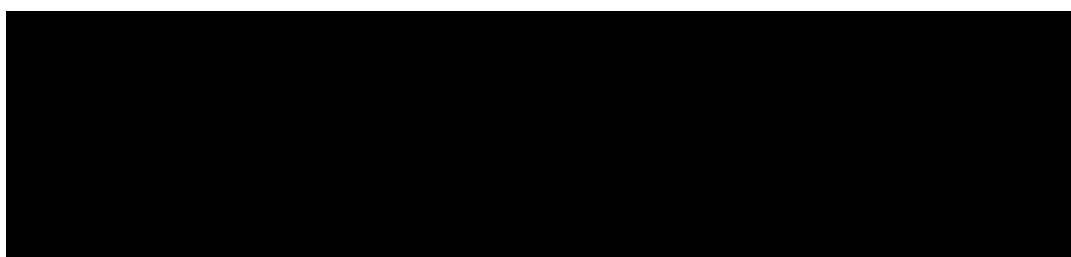


Figura 7-275: *Vista de la fachada opuesta á la principal. Fachada del convento a la calle Juego de Pelota.*

Interiormente el conjunto se ordenada en torno a un amplio patio central que servía para distribuir y organizar las diferentes dependencias (figura 7-276).

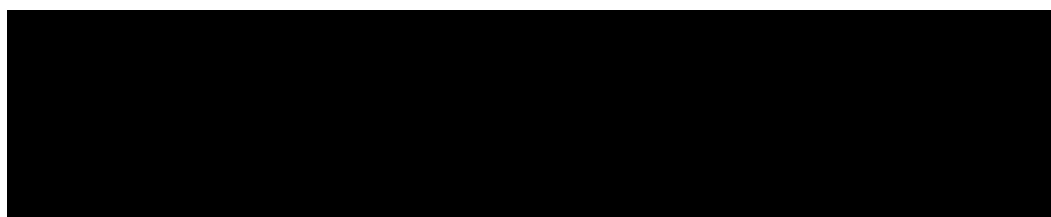


Figura 2-276: *Vista de la crujía aporticada para el aparque de carruajes. Sección interior del cuartel del Carmen.*

La *Guía de Zaragoza* de 1860, al hablar sobre la historia del convento del Carmen dice que “en la actualidad se está edificando sobre él un magnífico cuartel de Artillería”, lo que confirmaría el desarrollo de obras en esa fecha. El edificio es descrito de la siguiente manera:

El antiguo convento de carmelitas calzados estaba destinado para parque de artillería, y hoy, en unión de varias casas contiguas, adquiridas en compra por el ramo de guerra, el cuerpo de ingenieros está levantando un edificio de grandes proporciones y con todas las circunstancias que se requieren para servir de cuartel a un regimiento de artillería, con los departamentos correspondientes para parque y todas las oficinas necesarias. Según parece, este cuartel será uno de los más notables de España.¹⁷⁰⁶

Con posterioridad a esta fecha se realizaron diferentes intervenciones -años 1874-1879, 1897, 1900, 1912 ó 1917, por señalar tan sólo algunos ejemplos-, aunque éstas no modificaron en lo esencial la estructura existente, que sería la que se mantendría en pie hasta la década de 1960.

Se conserva una fotografía del interior del conjunto en torno al año 1920, fecha que coincide con el intento fallido de sublevación vivido en el edificio por parte de algunos anarcosindicalistas y varios miembros de las tropas acuarteladas (figura 7-277).¹⁷⁰⁷

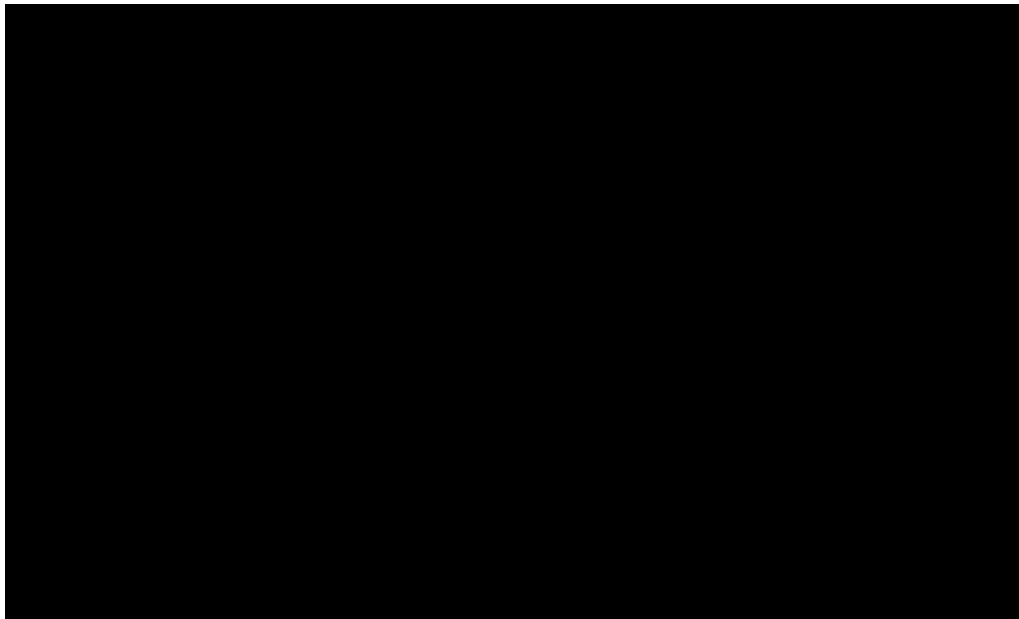


Figura 7-277: Vista del patio del cuartel en torno a 1920.

La siguiente noticia de interés sobre el edificio estará ya relacionada con su desaparición. En el plan de reforma de la 5ª Región Militar se incluía la necesidad de modernizar los cuarteles para adaptarlos a los nuevos tiempos, trasladándolos al exterior de la ciudad. En el caso de Zaragoza, en su casco urbano había varios grandes cuarteles instalados en edificios preexistentes –concebidos en origen para otros usos–, anticuados y sin posibilidad de nuevos espacios en los que poder llevar

¹⁷⁰⁶ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, pp. 202, 235.

¹⁷⁰⁷ *Gran Enciclopedia Aragonesa* [Consulta: 25/03/2016]:
http://www.encyclopedia-aragonesa.com/recurso.asp?recurso_id=3235

a cabo su ampliación. Su existencia impedía a su vez “acometer los proyectos de urbanización más importantes para transformar Zaragoza de acuerdo con la economía, la higiene y la estética moderna”.¹⁷⁰⁸

Parece ser que la situación estaba estancada, hasta que en febrero de 1953 se produjo el nombramiento de Francisco Franco-Salgado, primo de Francisco Franco Bahamonde, como Capitán General de la Quinta Región. Una de las primeras medidas tomadas fue la de visitar los cuarteles, reconociendo efectivamente la necesidad de su traslado, hecho que permitiría además otras actuaciones:

Y porque así podrán enajenarse por el Ramo de Guerra, cinco de los cuarteles situados en los lugares más céntricos y que ocupan enormes extensiones de terreno que se dedicarían a la construcción de manzanas enteras de casas y a la apertura de nuevas calles.¹⁷⁰⁹

Las gestiones realizadas por Franco-Salgado con el ministro del Ejército, el general Muñoz Grandes, darían sus frutos, desbloqueándose el traslado de varios de estos acuartelamientos:

De este modo las tropas que ocupan el Cuartel del Carmen -uno de los mayores, que será derribado en primer término- irán a su procedencia en Huesca; y las tropas que ocupan del cuartel de Hernán Cortés podrán trasladarse a San Gregorio. Podrán desalojarse igualmente el castillo de La Aljafería, joya mudéjar y cauce principal de los más gloriosos episodios históricos, para que sea consolidado y restaurado. También serán impulsadas las obras del nuevo Hospital Regional, y podrá cederse el actual Hospital Militar que ocupa un inmenso y viejo caserón, situado en uno de los lugares más céntricos.¹⁷¹⁰

De todos los nombrados, solo la transacción del cuartel de Hernán Cortés se retrasaría hasta la década de 1970. Estas actuaciones podrían considerarse un antecedente de la ya nombrada “Operación cuarteles” desarrollada en esa década, pero en el caso del cuartel del Carmen, sus edificios y solares pasarían directamente a manos privadas, no al Ayuntamiento como sucedería después.¹⁷¹¹ De hecho, con lo obtenido de la venta del cuartel del Carmen, el Ramo de Guerra pudo concluir la obra del nuevo Hospital Militar en el barrio de Casablanca.¹⁷¹²

¹⁷⁰⁸ H.V.ABC, ABC, “Hacia la desaparición de los cuarteles del centro de la ciudad”, 11/06/1953, p. 37.

¹⁷⁰⁹ Ibidem.

¹⁷¹⁰ Ibidem.

¹⁷¹¹ MARTÍNEZ MOLINA, J., “Aproximación histórica a la “Operación Cuarteles”..., *op. cit.*, pp. 377-393.

¹⁷¹² H.V.ABC., ABC, “Desaparecen los cuarteles del centro de la ciudad”, 24/10/1964, p. 77; ARCARAZO, L. A., LORÉN TRASOBARES, M. P., “La asistencia sanitaria militar en Zaragoza desde el siglo XVIII: los hospitales militares”, *Sanidad Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, 64, nº 3, 2008, pp. 134-153.

El cuartel del Carmen sería comprado por Zaragoza Urbana y tras los trámites necesarios, el 26 de marzo de 1955 se firmaba la adjudicación de las obras de su derribo.¹⁷¹³ La noticia fue recogida en la prensa local de manera muy positiva:

En fecha no lejana vamos a ver como se abre en el amplio solar que deja el viejo caserón la nueva perspectiva de una vía moderna, con flamantes edificaciones para viviendas, comienzo de las sucesivas reformas en ese sector que se extiende por un lado hasta el Hospital Militar y por otro hasta el cuartel que se enfrenta con la plaza de toros, pasando por el de Sangenis y el Hospital Provincial. Con el derribo del cuartel del Carmen se inicia la transformación de una gran zona de nuestro casco urbano. Creemos que merece la pena subrayar toda la importancia de la noticia dada ayer por la primera autoridad de la 5º Región Militar.¹⁷¹⁴

Con esta vía moderna se refieren a la actual Avenida de César Augusto, que hasta ese momento era una estrecha calle conocida como del General Sanjurjo: se pretendía la apertura de una vía de comunicación directa entre la Puerta del Carmen y el paseo de Echegaray y Caballero, comunicación que hasta ese momento estaba interrumpida por la existencia de numerosas construcciones. Gracias a los terrenos de éste y otros edificios religiosos a los que me referiré en los siguientes apartados, podría acometerse la urbanización de esta parte de la ciudad.

Los derribos debieron empezar poco después de la firma del contrato, aunque las únicas imágenes con las que contamos están fechadas en 1962, un trabajo de Gerardo Sancho (figuras 7-278 a 7-282).¹⁷¹⁵ A través de ellas podemos conocer el interior de la construcción y compararlo con los planos del siglo XIX.

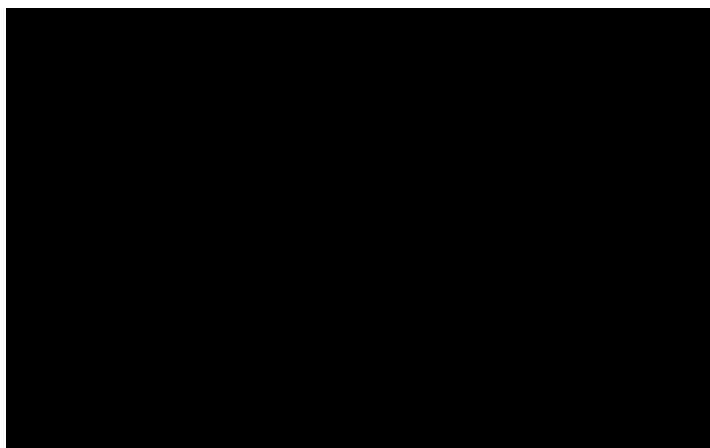
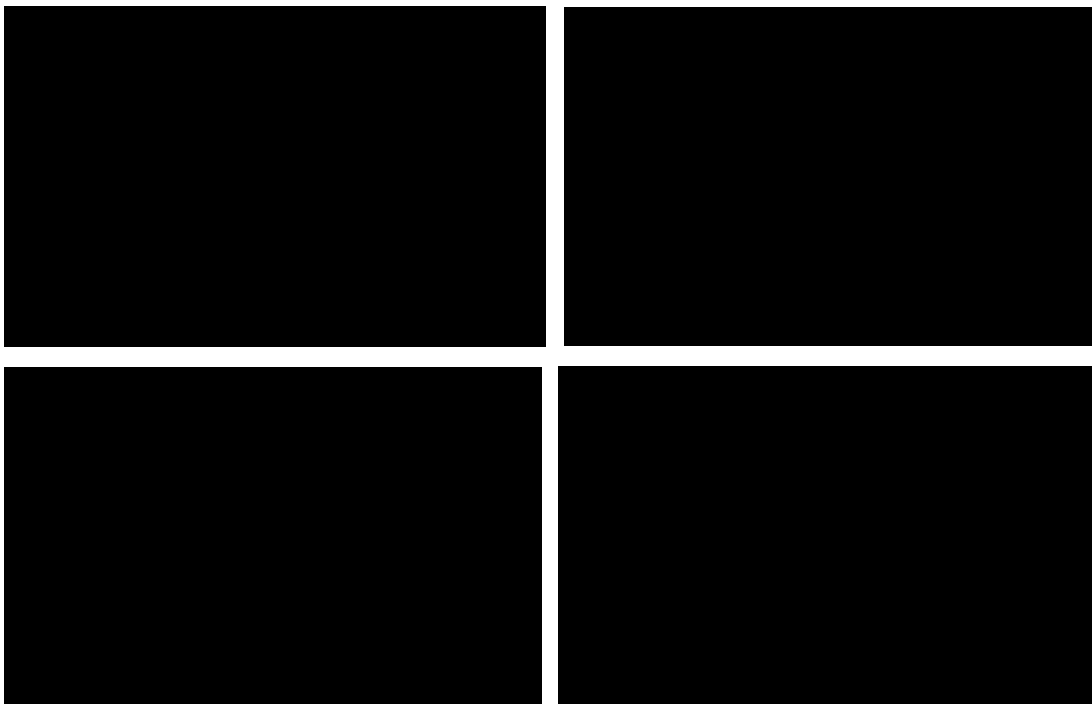


Figura 7-278: *Obras en el Cuartel del Cid*, Gerardo Sancho (27/06/1962). Vista parcial de la fachada del cuartel del Carmen a la calle de la Reina, actual Dr. Val Carreres. [A.M.Z.].

¹⁷¹³ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, "El derribo del Cuartel del Carmen", 27/03/1955, p. 1.

¹⁷¹⁴ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, "Va a desaparecer el Cuartel del Carmen", 26/03/1955, p. 1.

¹⁷¹⁵ A.M.Z., sigs. 28360, 28345, 28346, 28348, 28356. A pesar de que aparecen designadas por el nombre del cuartel de Cid, se trata del cuartel del Carmen.



Figuras 7-279 a 7-282: *Obras en el Cuartel del Cid*, Gerardo Sancho (27/06/1962). Varias vistas del derribo del cuartel del Carmen. [A.M.Z.].



Figura 7-283: En color gris, el solar resultado del derribo del cuartel del Carmen. [A.M.Z.].

Una vez realizados los derribos, el área quedó despejada y lista para su urbanización. Tal y como se puede ver en el plano de situación, se trataba de un solar de grandes dimensiones con fachadas a tres calles: Capitán Portolés –hoy Dr. Val Carreres, Vieja Guardia –Marceliano Isábal–, General Sanjurjo –actual avenida

César Augusto– (figura 7-283).¹⁷¹⁶ Si bien las líneas de fachada de las dos primeras ya estaban regularizadas, en el caso de la calle General Sanjurjo sería necesario ceder parte de los terrenos para respetar la nueva alineación propuesta para la llamada Vía Imperial, hoy avenida César Augusto, como ya comentaba. Las nuevas casas que se fueran levantando a lo largo de su trazado ya respetarían estas regularizaciones, tal y como se recoge también en el citado plano: en color gris aparece el solas del edificio y, en color más oscuro, la parte cedida para calle.

La particular situación de los terrenos del antiguo convento, que quedaban encerrados en el interior de la manzana, sin acceso al exterior, hizo que se pusiera en práctica una interesante solución para su urbanización: la apertura de una calle particular que atravesaría el solar, dividiéndolo en dos zonas independientes y comunicando las actuales calles Dr. Val Carreres y Bilbao (figura 7-284).¹⁷¹⁷

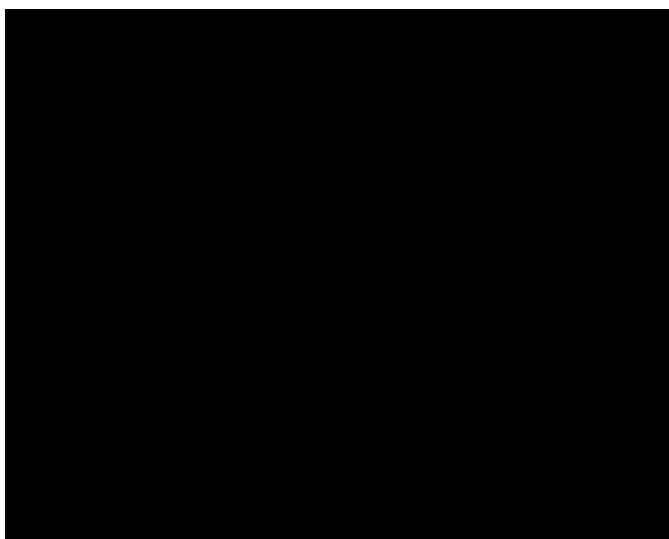


Figura 7-284: En color negro, la urbanización propuesta para los terrenos del cuartel del Carmen. [A.M.Z.].

Los terrenos se dividirían en trece parcelas distribuidas entre las dos manzanas resultantes de la apertura de la nueva calle, tal y como nos muestra la figura 7-285: en color gris oscuro, doce de los solares y, en azul, el que haría el número trece pero que quedaría prácticamente dedicado a espacio público tras la apertura de la calle. En color rosa he marcado un solar que pertenecía en origen al contiguo colegio del Carmen –cuestión que abordaré en el próximo apartado–, pero que finalmente

¹⁷¹⁶ A.M.Z., caja 202.968, exp. 17.616/1972, “Dirección General de la Guardia Civil. Conformidad a proyecto de construcción Casa Cuartel en la confluencia c/ General Sanjurjo y Albareda”.

¹⁷¹⁷ Idem.

quedaría integrado en este conjunto.¹⁷¹⁸ La situación del solar cuando comienza a actuarse en él pocos años después es la que presenta la figura 7-286.¹⁷¹⁹

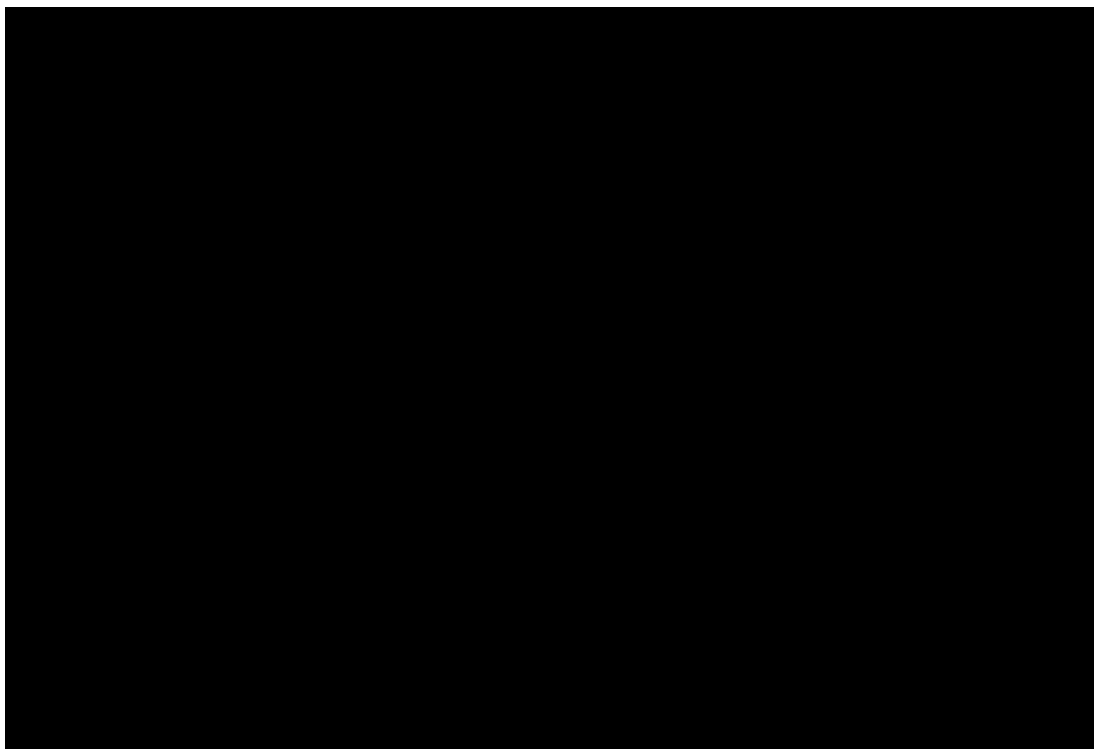


Figura 7-285: Proyecto de urbanización de los terrenos del cuartel del Carmen en 1961. [A.M.Z.].

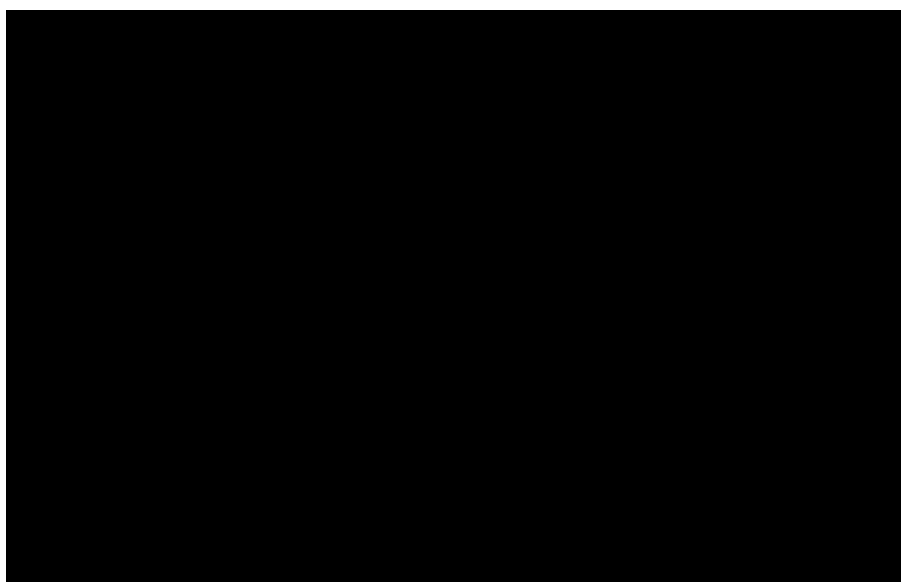


Figura 7-286: Comienzo de obras en el antiguo solar del cuartel del Carmen en abril de 1965, Gerardo Sancho. [A.M.Z.].

¹⁷¹⁸ A.M.Z., caja 202.968, exp. 17.616/1972.

¹⁷¹⁹ A.M.Z., sig. 21760.

Sobre estos doce solares no se construirían otros tantos edificios, sino que se agruparían en diversas parcelas para poder acometer proyectos de mayor calado. En el plano que ya hemos visto en la figura 7-285, he marcado ahora en colores los diferentes grupos de parcelas (figura 7-287).



Figura 7-287: En colores, distribución de los solares y las construcciones proyectadas sobre los terrenos del antiguo cuartel del Carmen. [A.M.Z.].

Sobre los solares nº 12 y 13, en color rojo, se llevaría a cabo la construcción de un gran bloque de viviendas y oficinas, las casas nº 16-18 de César Augusto y Dr. Val Carreres nº 7 (figuras 7-288¹⁷²⁰, 7-289 y 7-290).

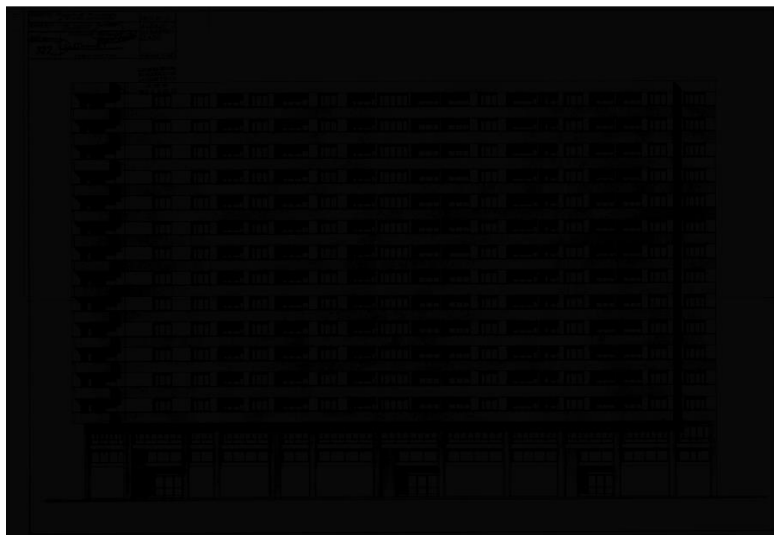


Figura 7-288: Alzado de la fachada proyectada para el edificio nº 16-18 de César Augusto y Dr. Val Carreres nº 7. [A.M.Z.].

¹⁷²⁰ A.M.Z., caja 201.687, exp. 914/1966, "VELMAR SA, construcción 78 viviendas angular General Sanjurjo". En aquellos momentos la numeración era nº 1-3 de General Sanjurjo y nº 7 de Capitán Portolés".

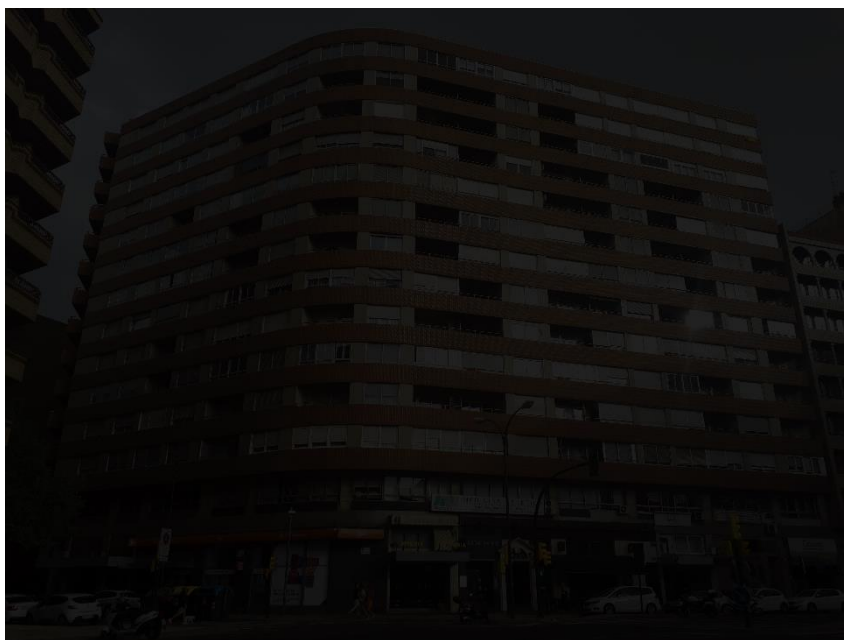


Figura 7-289: Fachada del edificio nº 16-18 de la avenida César Augusto. [Fotografía: Pilar Lop].

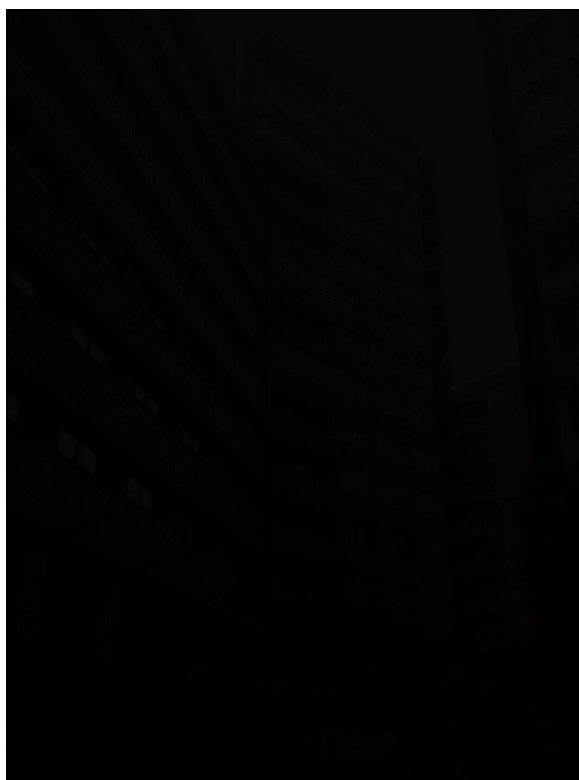


Figura 7-290: Fachada del mismo edificio a la calle interior. [Fotografía: Pilar Lop].

En esa misma manzana y sobre los solares nº 8-9-10 y 11, que en la imagen 7-287 aparecen en color verde, se construiría un gran bloque formado por el hotel

Palafox -en origen Sancho Panza-, el casino y los cines Don Quijote y Palafox, con fachada principal y acceso por la calle Casa Jiménez s/n (figuras 7-291¹⁷²¹ a 7-293).

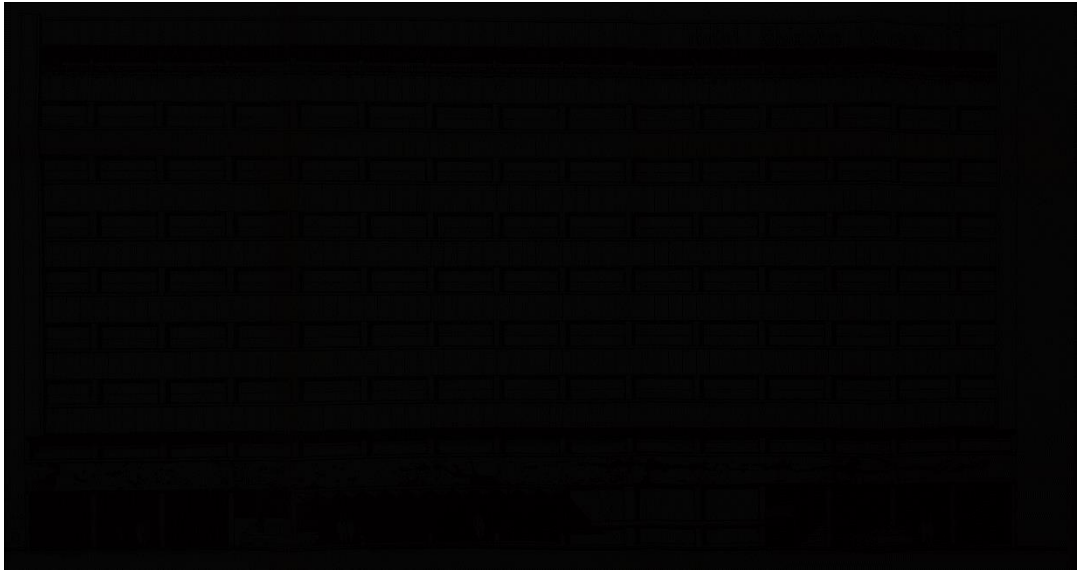


Figura 7-291: Proyecto de fachada del hotel Palafox. [A.M.Z.].

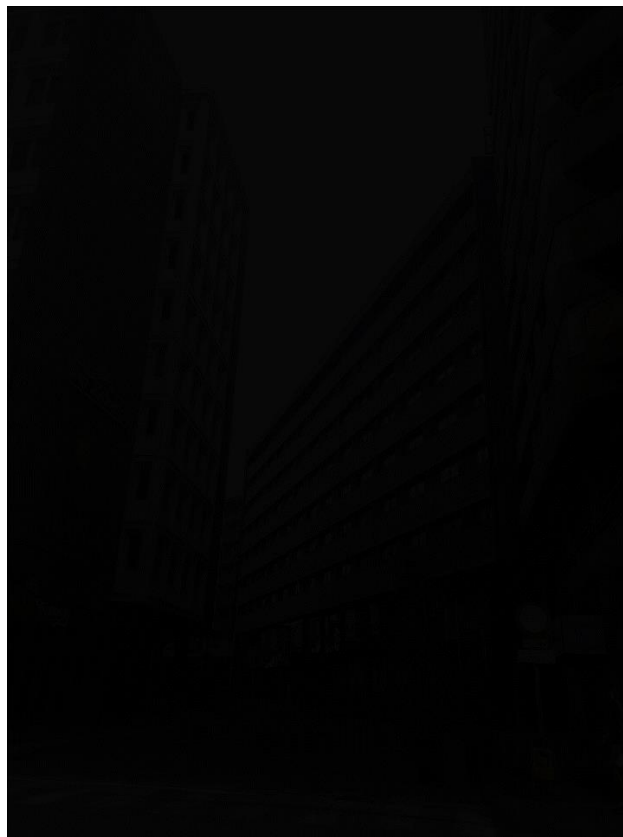


Figura 7-292: Vista desde la calle Dr. Val Carreres del paso interior abierto sobre los terrenos del cuartel del Carmen; a la derecha, la fachada del hotel Palafox. [Fotografía: Pilar Lop].

¹⁷²¹ A.M.Z., caja 202.422, exp. 40.222/1969, "Promotor Zaragoza Urbana Complejo Hotelero (5 estrellas). Parking. Cine Quijote, Cine Cervantes, Hotel Palafox".

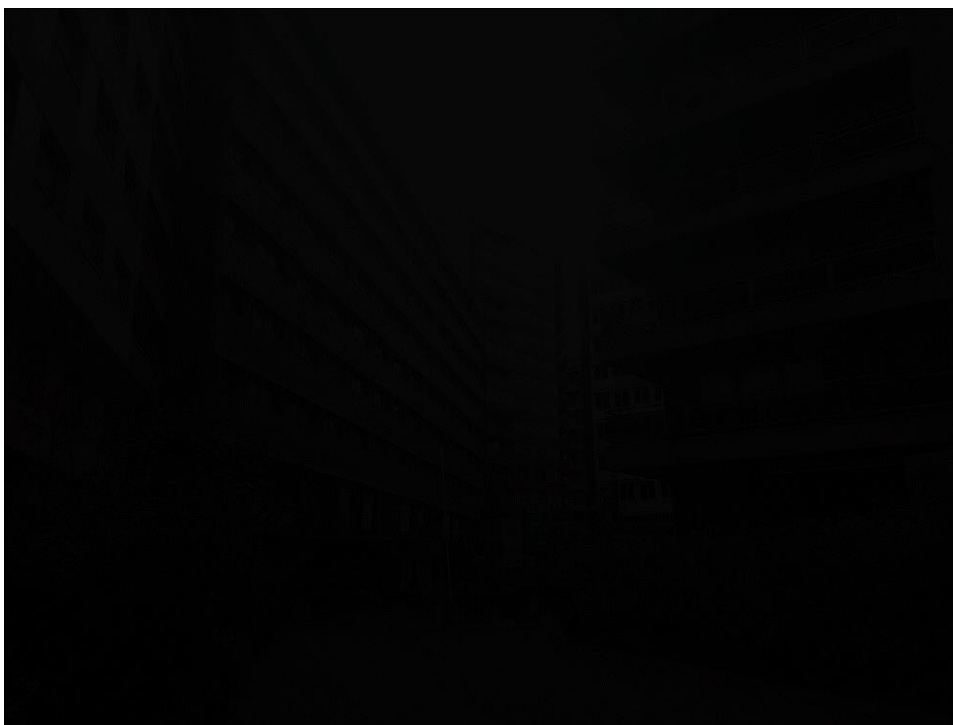


Figura 7-293: Vista del mismo paso desde la calle Casa Jiménez. [Fotografía: Pilar Lop].

La última de las actuaciones sería la acometida en los solares señalados con los números 2 al 7, en color morado, sobre los que se construiría otro bloque dedicado a oficinas, viviendas y garaje, con fachadas a las calles Dr. Val Carreres, Casa Jiménez y Marceliano Isábal (figuras 7-294¹⁷²² a 7-297).

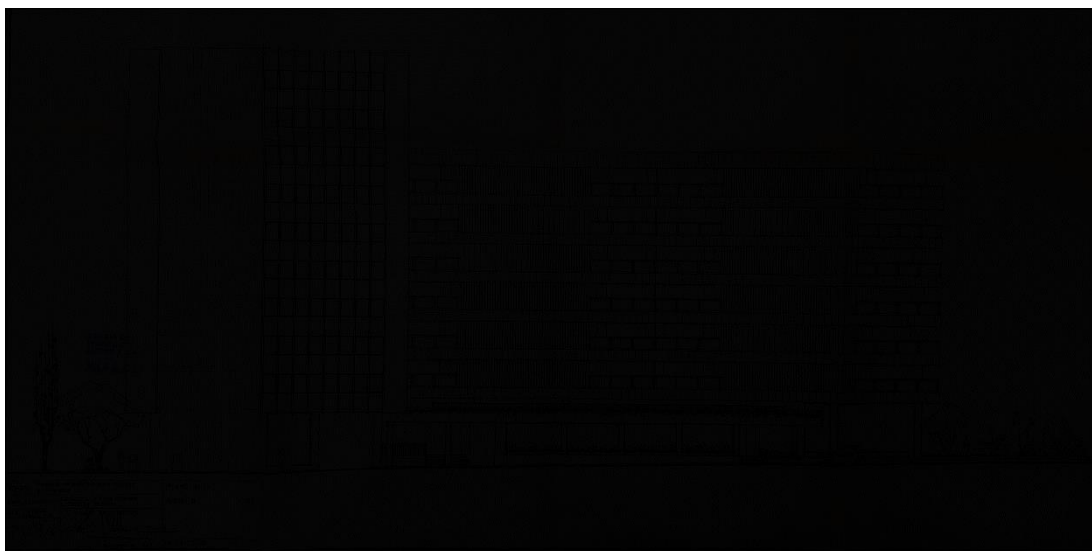


Figura 7-294: Alzado de la fachada del edificio de viviendas y oficinas a la calle Casa Jiménez. [A.M.Z.].

¹⁷²² A.M.Z., caja 201.622, exp. 25.436/1969, “Zaragoza Urbana S.A., Construcción de edificio para viviendas, oficinas y cafetería en calle Soberanía Nacional”.

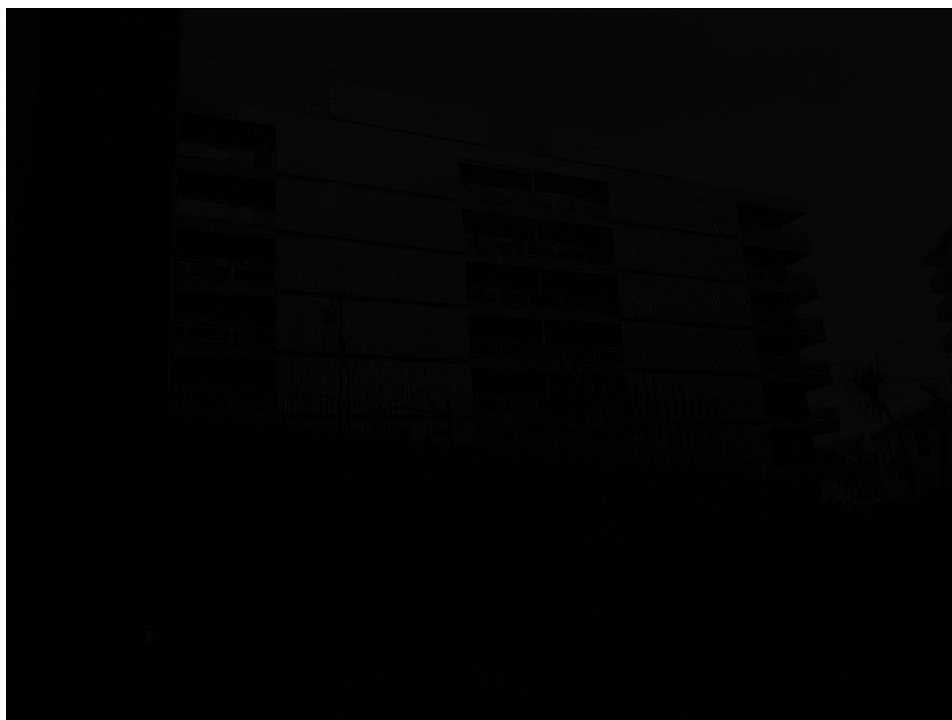


Figura 7-295: Alzado de la fachada del edificio de viviendas y oficinas a la calle interior.
[A.M.Z.]

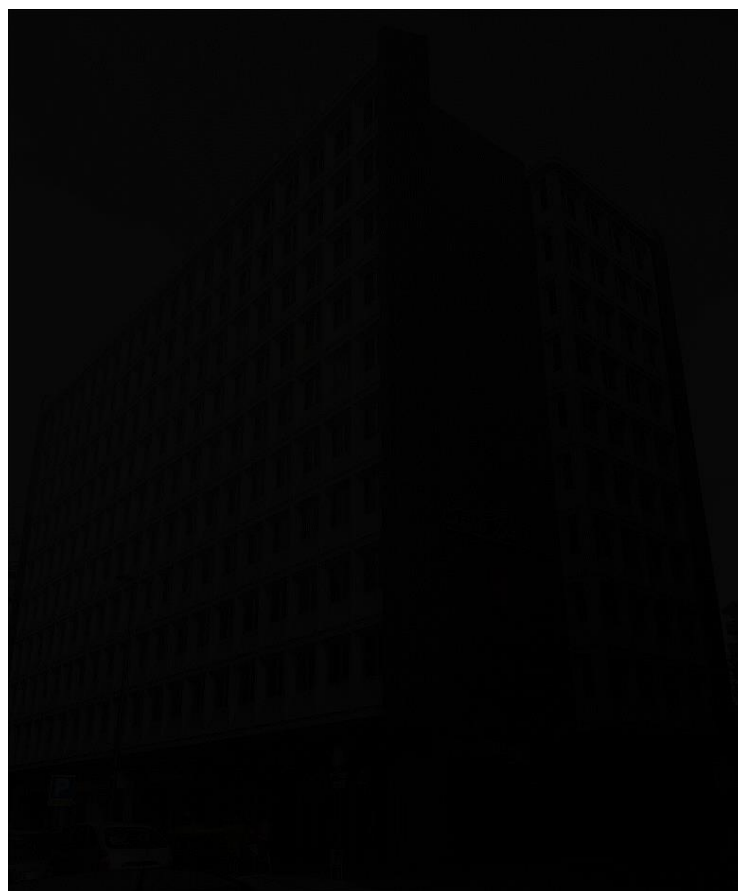


Figura 7-296: Vista de la fachada a la calle Dr. Val Carreres. [A.M.Z.]

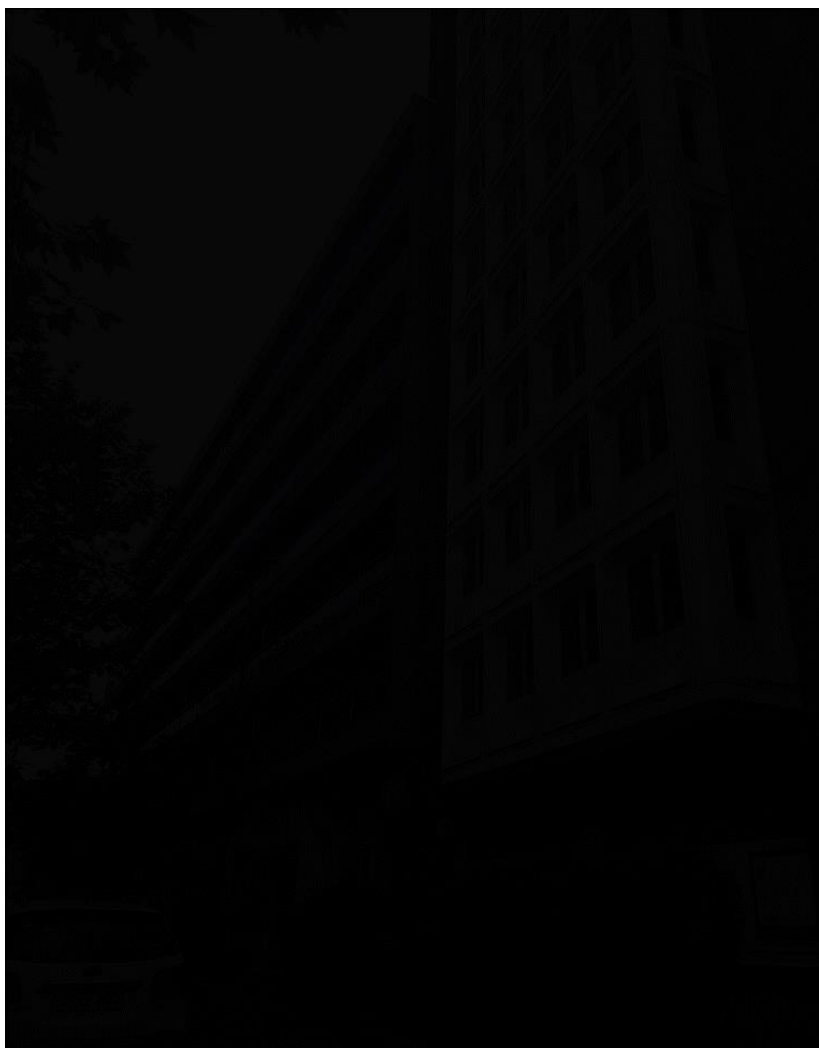


Figura 7-297: Vista de la fachada a la calle Marceliano Isábal. [A.M.Z.].

7.8 Colegio de San José

(Calle Albareda nº 8, Avenida César Augusto nº 14)

La historia de esta institución está estrechamente ligada con la del convento del Carmen que abordaba en el apartado anterior. Su fundación se debe al empeño del padre Raimundo Lumbier, destacada personalidad de la Orden, quien desde su llegada a Zaragoza vivía en unas celdas que consideraba *extremadamente lujosas*; éstas se hallaban instaladas en un palacio contiguo al convento, perteneciente hasta su muerte al religioso carmelita fray Martín Ximénez de Embún y en el que se pensaba instalar la segunda biblioteca del convento (figura 7-298).¹⁷²³

¹⁷²³ LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII centenario del Carmelo...*, *op. cit.*, pp. 157-162; ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, *op. cit.*, pp.143-161.

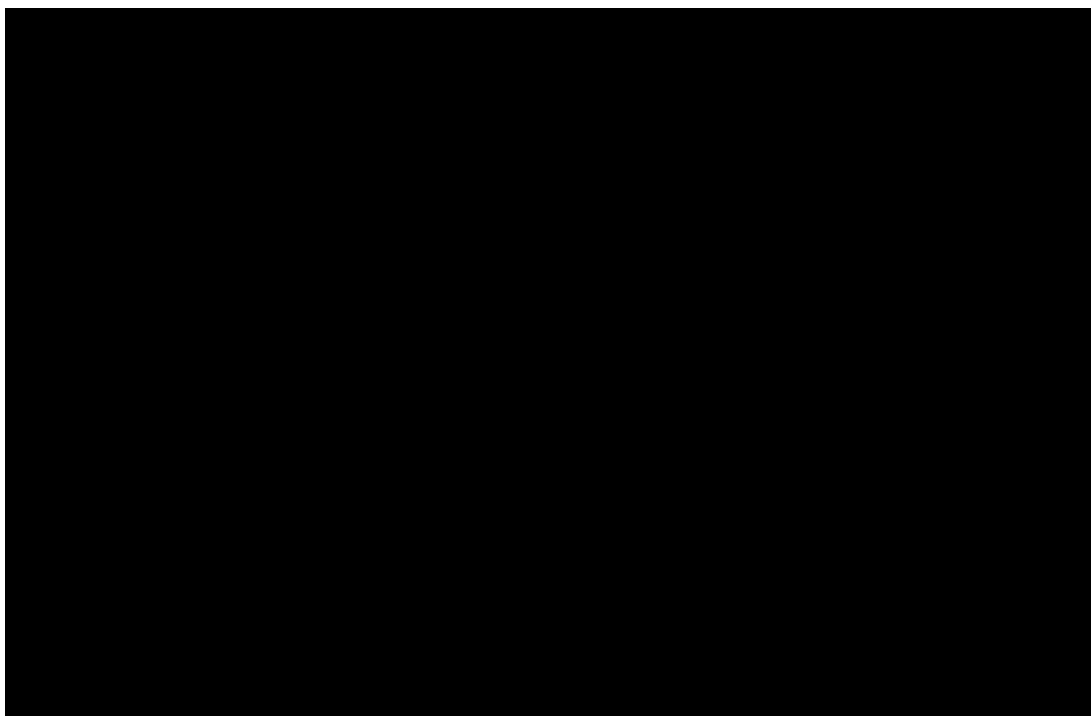


Figura 7-298: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, los terrenos ocupados por el convento y el colegio del Carmen. El convento aparece señalado con el nº 37, y contiguo a él, con el nº 43 el colegio de San José. [C.A.G.M.M.].

Durante sus visitas al convento de Santa Inés, el padre Lumbier conversaba sobre esta cuestión con una religiosa que le insistía en que debía abandonar ese alojamiento por no ajustarse al voto de pobreza; para ayudarle a tomar esta determinación, ésta le envió una imagen de Santa Catalina de Siena a la que el carmelita rezaba todas las noches. Precisamente mientras le rezaba durante la noche de Todos los Santos de 1657, tuvo una idea:

Desta Celda no haría yo un Colegio? Sí. Aquí haré Iglesia, allí Claustro, acá Celdas, allá Portería, etc. y me assento de suerte, que dentro de un quarto quedó en mi idea forjada ya toda la planta del Colegio.¹⁷²⁴

De esta manera se decidió la fundación de este colegio, destinado a la formación de los futuros padres carmelitas, no sin alguna oposición como la del prior del convento del Carmen que veía peligrar el ya mencionado proyecto de la nueva biblioteca. Todo ello creó importantes tensiones en la comunidad, imponiéndose finalmente la voluntad de Lumbier, cuestión que generó críticas entre algunos religiosos de la Orden.

En diciembre de 1658 se inauguraba el centro, probablemente habiendo realizado en el antiguo palacio los trabajos estrictamente necesarios para su

¹⁷²⁴ LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII centenario del Carmelo...*, *op. cit.*, p. 158.

reutilización ya que, al margen de otras cuestiones, uno de los problemas a los que debió enfrentarse esta fundación fue la de la falta de medios.

No se han conservado los planos originales del edificio y todos los que he podido localizar hasta ahora se corresponden ya a los siglos XIX y XX, momentos en que había sido modificado interiormente o se encontraba en pleno proceso de desaparición. A pesar de ello, y para poder hacernos una idea más concreta de las dimensiones y configuración de la construcción, incluyo en este punto una planimetría inédita del colegio realizada en el año 1896 con motivo de la ejecución de unas obras para devolver a la iglesia su uso religioso. Ello nos permitirá conocer, al menos en lo esencial, cuales eran sus líneas generales (figura 7-299).¹⁷²⁵

Se trataba de una construcción de planta irregular que tendría su fachada principal a la actual Avenida Cesar Augusto. En ese mismo punto se encontrarían los accesos diferenciados al bloque del colegio y de la iglesia, aunque interiormente estarían comunicados. El colegio también estaría comunicado interiormente con el convento.

Pocos son los datos concretos sobre su proceso de configuración pero todo parece indicar que los trabajos se desarrollarían por fases, debido a la falta de medios. Contaría con un claustro de dos plantas y en torno a él se distribuirían el resto de dependencias, contando también con una biblioteca. A finales de 1693 se seguían desarrollando obras en el conjunto, ya que se contrata con Cristóbal y Juan Berdiel y Jacinto Jiménez la construcción del refectorio y de algunas celdas.¹⁷²⁶

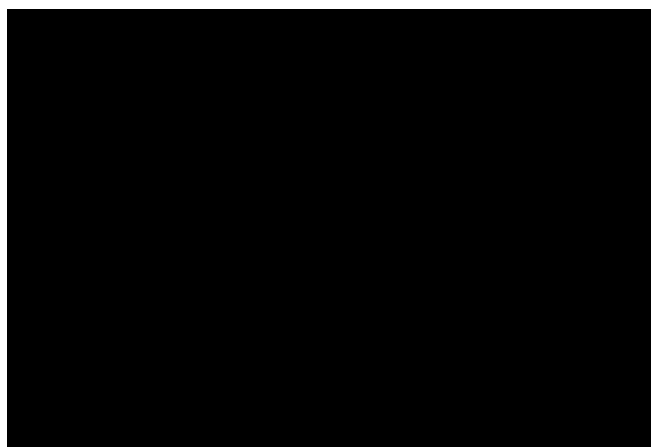


Figura 7-299: Planta baja del ex colegio de San José en 1896. [A.G.A.].

¹⁷²⁵ A.G.A., caja 31/8237, exp. 2, "Proyecto de obras necesarias para la habilitación de la Iglesia que perteneció al convento de Carmelitas calzados".

¹⁷²⁶ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, op. cit., p. 83.

No es mucho más lo que se conoce sobre la construcción de la iglesia. Arturo Ansón propone que pudiera tratarse de una obra de Felipe Busiñac, cuestión totalmente lógica teniendo en cuenta que había sido este maestro quien entre los años 1654 y 1658 había estado al cargo de los trabajos de la realizada en el convento de Carmen.¹⁷²⁷ Teniendo en cuenta que, precisamente, es en el año 1658 será cuando se empiece a edificar el nuevo colegio, no sería extraño que se le hubiera encargado también a él este proyecto. A ello hay que sumar las importantes similitudes formales existentes entre los dos edificios, tanto en la tipología de su planta como en su configuración interior.

Como podemos ver en un detalle del citado plano (figura 7-300), se trataba de una construcción de planta de cruz latina de nave única, con capillas entre los contrafuertes, Presenta una cabecera recta con una capilla mayor y transepto ligeramente acusado en planta, sobre el que se levantaría una cúpula sobre pechinas, cuestión confirmada a través de la única imagen conocida hasta el momento de su exterior, realizada en 1958, pocos años antes de su demolición. La calidad de la fotografía misma no es la mejor, puesto que se trata de la copia de un periódico, pero permite ver perfectamente la silueta de la cúpula (figura 7-301).¹⁷²⁸

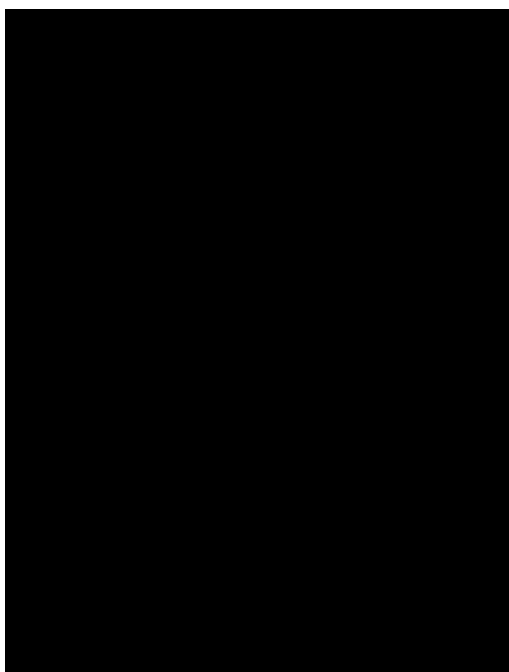


Figura 7-300: Detalle de la planta de la iglesia del colegio de San José en 1896. [A.G.A.].

¹⁷²⁷ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, op. cit., p. 157.

¹⁷²⁸ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, "La prolongación de la calle Albareda debe cambiar de aspecto cuanto antes", 16/02/1958, p. 7.

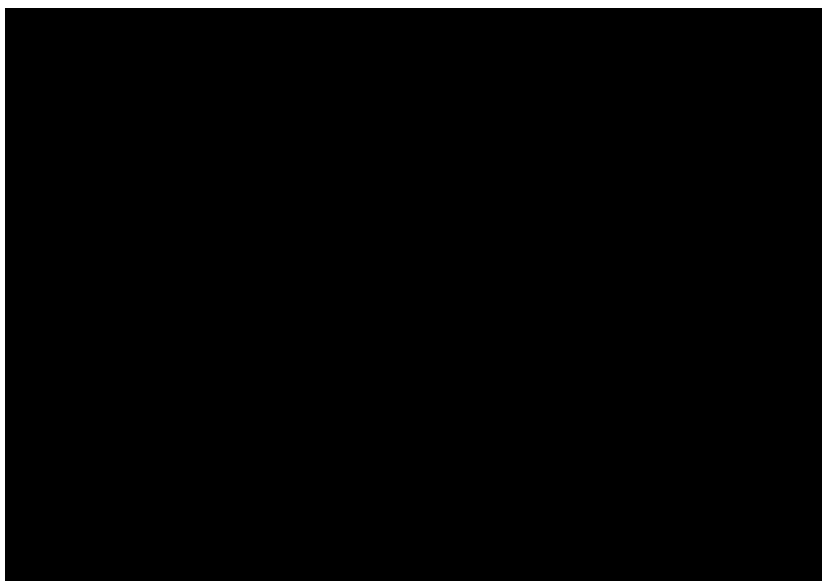


Figura 7-301: Vista de la iglesia del colegio desde la calle Albareda una vez derribados los edificios adosados a su cabecera. [Heraldo de Aragón].

También a través de fotografías conocemos su interior, si bien estas fueron tomadas durante su proceso de derribo por lo que la visión que ofrecen del templo es parcial (figura 7-302).¹⁷²⁹

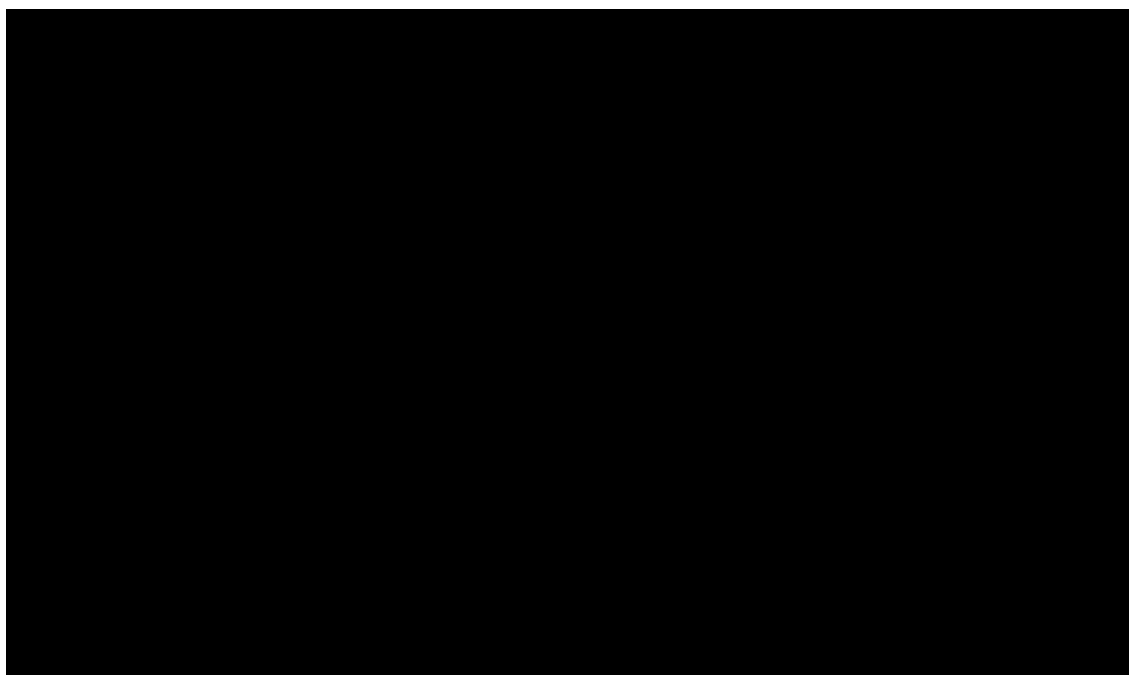


Figura 7-302: *Iglesia en Ruinas*. Restos de la iglesia del colegio del Carmen desde la calle Albareda durante los trabajos de derribo, Gerardo Mora. [A.M.Z.].

La fotografía se centra en el crucero y los pies del templo; destaca la única pechina todavía en pie de las cuatro que sostenían la cúpula, con un escudo de la

¹⁷²⁹ A.M.Z., sig. 27434.

orden carmelita en su centro (figura 7-303). Pueden verse también los detalles decorativos que adornaban el templo: decoraciones pictóricas en los intradoses de los arcos, y grutescos en yeso con amorcillos y flores. Todos los muros del templo estarían recubiertos además de pinturas murales: elementos geométricos y vegetales, imitación de arquitecturas o tondos con bustos que, presumiblemente estarían dedicados a personalidades de la Orden. Sobre las capillas discurriría una tribuna, estructura ya empleada en la iglesia del convento del Carmen y en la de la cercana del convento de San Ildefonso, también obra de Felipe Busiñac. Destacan las extraordinarias dimensiones del templo, sirviendo como medida las dos personas que se encuentran en medio lo que sería la nave central, ahora llena de escombros.

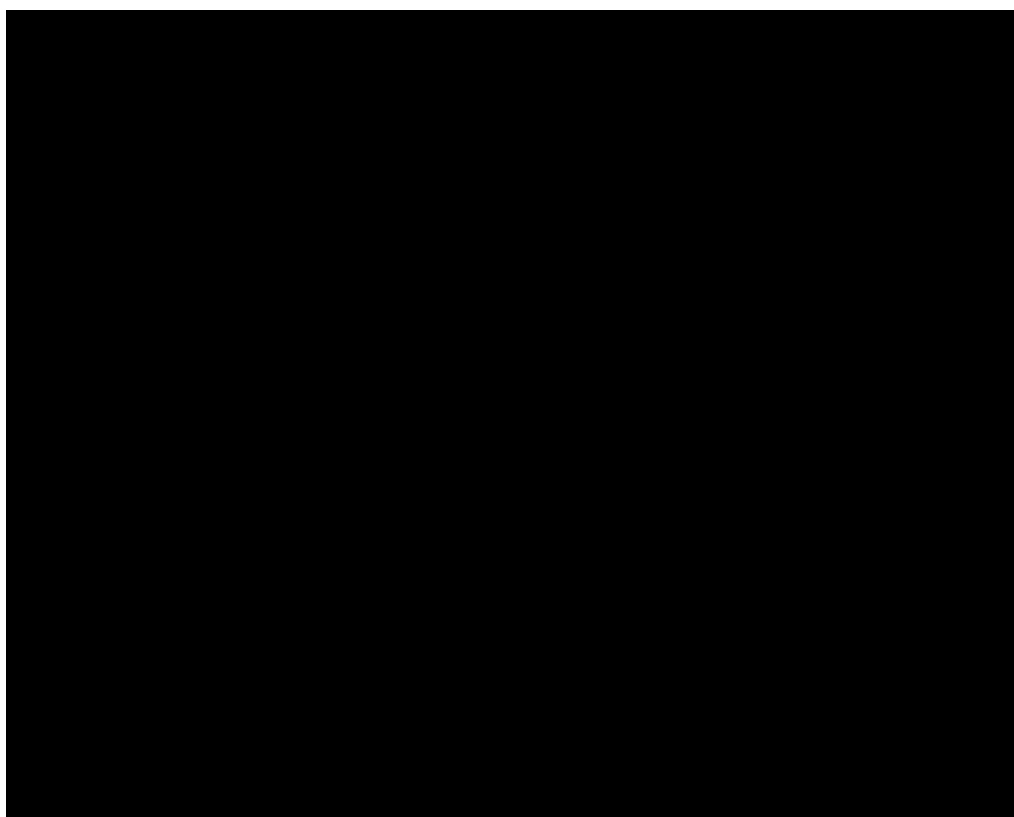


Figura 7-303: Detalle de la fotografía anterior en el que puede verse la única de las pechinas todavía por derribar que sostenía la cúpula.

Una pista sobre el ritmo con el que se desarrollaron los trabajos es que, en 1671, el propio padre Lumbier contrataba la realización del retablo mayor del templo, lo que indica que la iglesia ya estaría finalizada o próxima a finalizarse en ese momento.¹⁷³⁰

¹⁷³⁰ BRUÑÉN, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII...*, *op. cit.*, p. 268. Más datos sobre este retablo en ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, *op. cit.*, pp. 150-160.

En 1681 se autoriza a Melchor de Navarra y Rocafull, virrey de Perú, a colocar sus escudos de armas en diferentes partes de la iglesia –capilla mayor, pechinas y bóvedas–, así como en otras dependencias.¹⁷³¹ El padre Lumbier conocía con anterioridad a este personaje, siendo una de las personas a las que escribió para contarle el episodio con la imagen de Santa Catalina que dio lugar a la fundación del colegio, buscando apoyos para llevar a cabo el proyecto.¹⁷³² De ello se hace eco Félix Latassa:

Alabaron a este Excmo. Escritor, entre otros [...] el Colegio de S. Josef del Carmen de Zaragoza en sus *Memorias* acordando las de su liberalidad en Alajas ricas que dio a su Templo, que se halla adornada de los Escudos de sus Armas.¹⁷³³

Una vez acabadas todas las obras, se hace un repaso sobre las dependencias del edificio:

[...] iglesia (de cuyo altar mayor, dice, no quiero hablar por no decir que es un asombro, aun a los que traen a los ojos de mejores perspectivas de Roma), claustro alto y bajo, librería y escalera, piezas que ni las hay mejores al presente, ni sé que iguales en colegio alguno del reino de Aragón.¹⁷³⁴

No hay más informaciones sobre el edificio hasta comienzos del siglo XIX, momento en que sufriría importantes daños durante los Sitios. Tras la capitulación de la ciudad, el colegio fue cerrado y la comunidad se dispersó; durante el periodo de Gobierno francés el edificio fue utilizado como hospital militar.¹⁷³⁵

En 1814 sería devuelto a los carmelitas calzados que no pudieron instalarse inmediatamente en él, teniendo que buscar una sede provisional: “por estar arruinado se habían colocado en el hospital de peregrinos, pero por haberse agregado éste al de convalecientes se han trasladado a una casa inmediata, plaza del Carmen”,¹⁷³⁶ es posible que se instalaran también en la ya mencionada Casa del Obispo junto al resto de religioso del convento de Carmen. En el año 1815 ya reabría sus puertas,¹⁷³⁷ y en marzo de 1817, se iniciaría su reconstrucción, de la que se encargaría el arquitecto Vicente Gracián, quien también se ocupaba de la del convento carmelita; a su fallecimiento en noviembre de ese mismo año, sería sustituido por Juan Mendoza.

¹⁷³¹ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, op. cit., p. 83.

¹⁷³² LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII Centenario del Carmelo...*, op. cit., p. 157.

¹⁷³³ LATASSA Y ORTÍN, F., *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1689 hasta el de 1753*, tomo IV, Pamplona, Joaquín Domingo, 1800, pp. 25-31.

¹⁷³⁴ Ibidem.

¹⁷³⁵ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, op. cit., p. 323.

¹⁷³⁶ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad... (1817)*, op. cit., p. 73.

¹⁷³⁷ SÁNCHEZ CARRACEDO, Fr. H., *Resumen histórico del Carmen Calzado en Zaragoza*, Zaragoza, 1949, p. 23.

Poco más de un año después, se bendijo la iglesia, momento en que se informa que el colegio ya se había reconstruido totalmente.¹⁷³⁸

Tres años después, en noviembre de 1820, describe el colegio así:

Casa de Estudios. Su localidad contiguo al convento del Carmen con comunicación a dicho. Amplitud 16 celdas corrientes, y demas oficinas completas y muy comodas. Religiosos sacerdotes 6, legos profesos 2 y es suszitable a mejoras considerables.¹⁷³⁹

En el año 1828 se realizaría una importante intervención en la iglesia, que la renovó casi por completo,¹⁷⁴⁰ siendo Faustino Casamayor quien nos ofrece interesantes datos al respecto:

“[...] la que ha sido nuevamenre renovada toda ella, asi el Altar maior como los otros 6 de los dos lados pintados con la maior uniformidad, y simetría, baldosado todo su pavimento, blanqueada, arreglada el Coro, Puerta exterior è interior al mejor gusto, dándole toda la luz que necesitaba, por lo que siendo ia de si un Templo gracioso, y bello, ha quedado en términos de deber reputarse por uno de los de mejor arquitectura, teniendo la particular circunstancia de estar toda la media naranja, y sus pichinas vestidas de una porcelana, o arcilla de figuras grandes, y de adornos que la hacen muy estimable y casi única en su especie, habiendo cuidado en mucho parte al estado actual en que se halla [...] D. Joseff Azlor de Aragon y Pignatelli, Duque de Villahermosa [...] que ha contribuido a ello, y cuias armas de su excelsa Casa están en las pichinas de la media naranja de la misma porcelana o arcilla, y regalando un Cuadro excelente del Santo Patriarca, que por ahora sirve de Altar maior, hasta que se costee el retablo maior al estilo arquitectonico del dia, como lo ha hecho con el Sagrario que es uno modelo gracioso de un Templete con sus columnas que ha merecido la aprobacion de los inteligentes”.¹⁷⁴¹

Pocos años después el convento sería desamortizado, pasando a manos de la Hacienda Pública que buscaría diferentes usos a los que destinarlo. Uno de los primeros que acogió tras su incautación fue el de inclusa para niños expósitos, cediéndose para ello parte del edificio a la Junta de Beneficencia de la Diputación Provincial de Zaragoza.¹⁷⁴² No se ha podido determinar el tiempo durante el que desarrolló esta labor, pero cuando Madoz se hace eco de ello en torno a mediados del siglo XIX, este servicio ya había sido trasladado a la Casa de Misericordia.¹⁷⁴³

¹⁷³⁸ LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII Centenario del Carmelo...*, *op. cit.*, p. 164.

¹⁷³⁹ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reduccion de combentos con arreglo al decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820”, ff. 8r-8v.

¹⁷⁴⁰ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad... (1828)*, *op. cit.*, p. 80.

¹⁷⁴¹ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 324-325, nota 509, año 1828.

¹⁷⁴² MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 323. Se han consultado los fondos del Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, pero no se ha localizado ningún expediente referente a esta cesión.

¹⁷⁴³ *Ibidem*, p. 323.

En 1854 se instalaría en el edificio la “casa parada” o “casa monta”, servicio dependiente del Gobierno que pretendía fomentar la cría caballar; de hecho, en Zaragoza estaba establecida la comisión responsable del control de lo que denominaban “depósito de caballos padres”. En el edificio del antiguo colegio vivían además los trabajadores encargados de su mantenimiento.¹⁷⁴⁴ En documentación sobre el contiguo convento del Carmen, hemos encontrado referencia a la venta de “una faja de terreno a la delegación de la cría caballar”, posiblemente para dotar de más espacio verde al edificio y a las caballerías, aunque no he encontrado datos más concretos sobre estas actuaciones.¹⁷⁴⁵

Parece ser también que otra parte del colegio –a la que se denomina noviciado– la usufructuó la curia diocesana, sirviendo la escuela y capilla para depósito judicial de cadáveres.¹⁷⁴⁶ A pesar de las investigaciones realizadas, no se ha podido encontrar documentación referente a estas cesiones.

Pero la función más importante que desarrollaría el conjunto sería la de Escuela-Facultad de Veterinaria. El proceso se iniciaría en el año 1852 y tardaría veinte años en resolverse. Debido justamente a la extensa documentación generada, intentaré simplificarlo, señalando los hechos más importantes. En marzo de 1854, desde el Ministerio de Fomento se pedía al Gobernador Civil averiguar si existía en la ciudad algún edificio acorde a las necesidades de la Escuela de Veterinaria que, hasta ese momento y desde su creación en 1848, había venido ocupando edificios particulares suponiendo un importante gasto en alquileres. El Gobierno informaba que, de no existir ninguno adecuado, valorarían la opción de trasladar la escuela a otra ciudad en la que consiguieran condiciones más ventajosas para su establecimiento.¹⁷⁴⁷

Informado el Ayuntamiento de este punto y consciente de la importancia de mantener la escuela en la ciudad, al no disponer de ningún edificio adecuado de su propiedad, se ofrece a pagar el alquiler de la casa en la que se encontraba instalada la escuela, situada en la calle Mayor. Menciona que repartirá el coste del alquiler con la Diputación Provincial, pero estaba dispuesto a asumir el pago en solitario en caso de no aprobar ésta la partida. Finalmente, el coste del alquiler sí se dividiría entre las

¹⁷⁴⁴ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, pp. 184, 235, 484.

¹⁷⁴⁵ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 776, “Cuartel del Carmen”.

¹⁷⁴⁶ LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII Centenario del Carmelo...*, *op. cit.*, p. 211.

¹⁷⁴⁷ A.M.Z., caja 1.784, exp. 398/1872, “Expedientes sobre traslación de la Escuela de Veterinaria al Excolegio del Carmen de esta ciudad”, f. 1r.

dos instituciones: el Ayuntamiento pagaría dos tercios y la Diputación el tercio restante.¹⁷⁴⁸

En julio de ese año el Ayuntamiento ofrece a la Escuela dos corrales contiguos al ex colegio del Carmen, un ofrecimiento curioso, ya que lo que se estaba buscando era una nueva sede, no espacios auxiliares. Este hecho denota que el Ayuntamiento tenía un plan muy concreto sobre cuál debía el edificio destinado como escuela:

[...] habiendo indicado confidencialmente [el Ayuntamiento] que el local más á propósito para el establecimiento de la Escuela era el resto del edificio que ocupa la parada de caballos padres, y que pertenece al hospital, agregando unos corrales antiguos propios del Excelentísimo Ayuntamiento y que éste se hallaba dispuesto a ceder, se dispuso por el Sr. Gobernador pasar a reconocer dicho local en unión del Director de la Escuela, Alcalde Corregidor y otras varias personas: visto que había espacio suficiente para el establecimiento de la escuela, con solo que el hospital cediera la iglesia que tiene sin uso, se dispuso formar el presupuesto de lo que importaría la habilitación y solicitar de la Junta de Beneficencia la cesión de la iglesia.¹⁷⁴⁹

Al no ser un edificio de su propiedad, el Ayuntamiento habría tratado esta cuestión en privado con el Gobernador y, después, con el responsable de la Escuela, hasta estar seguros de su idoneidad para este fin. Al ser aceptada la propuesta por todas las partes, se activaron los trámites con la Diputación Provincial, que seguía siendo su propietaria desde su cesión como inclusa. También se trató la cuestión con la Delegación de Cría Caballar y, aunque no se especifica exactamente la razón, entiendo que podría referirse a compartir algunas de las instalaciones que ya existían en el edificio, como corrales o materiales.

Conseguido el acuerdo de ambos, en el mes de agosto de 1854 se ordena levantar el plano de reforma del edificio y el presupuesto de gastos, documentos que, por desgracia no se han conservado en el expediente. Sí sabemos que el encargado de su realización fue el arquitecto Mariano López, quien estaba trabajando en las obras del Canal.¹⁷⁵⁰ A pesar de todas estas gestiones, el traslado se retrasaría durante años ya que no era posible acometer las obras de manera global, si bien poco a poco fueron estableciéndose en el edificio algunos servicios. Durante ese tiempo el Ayuntamiento y la Diputación Provincial siguieron pagando el alquiler de los locales en los que se encontraba la Escuela. Por Real Decreto del 3 de mayo de 1855 se resolvía favorablemente su traslado al antiguo colegio del Carmen.

¹⁷⁴⁸ *Ibidem*, f. 1v.

¹⁷⁴⁹ *Ibidem*, ff. 46r-46v.

¹⁷⁵⁰ *Ibidem*.

Mientras se estaba tratando la cuestión del traslado, un decreto del Ministerio de Fomento del 23 de agosto de 1869 declaraba “libre la industria de la cría caballar”, lo que ya hacía innecesaria la existencia de la “casa monta”. A partir de ese momento quedaría libre la parte de la casa carmelita que ésta ocupaba, razón por la que el director de la Escuela de Veterinaria pide al Ayuntamiento que reclame el edificio al Ministerio para unirlo a la parte que ya les había sido cedida por Diputación Provincial.¹⁷⁵¹

Es en medio de este proceso, y con algunas de las cátedras ya trasladadas al edificio, cuando en 1870 se informa al director de la Escuela por parte del Administrador Económico de Bienes de la Provincia que se va a proceder a la incautación del ex colegio.¹⁷⁵² Al parecer todo parte de la solicitud de un vecino de la ciudad interesado en comprarlo, aduciendo que no desempeñaba ningún uso.¹⁷⁵³ Como es fácil imaginar tanto el director de la Escuela como el Ayuntamiento dirigieron sendas cartas al Administrador solicitando la suspensión de la incautación y explicando la situación de la posesión del edificio. Tan avanzados estaban los trámites, que incluso llegaría a publicarse el anuncio de venta en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.¹⁷⁵⁴ El edificio se subastaba dividido en cuatro lotes: el primero de ellos, con el nº 9 de la calle Soberanía Nacional –actual Cesar Augusto– era la iglesia, de la que se dice que estaba en mediano estado de solidez. Por la descripción de los otros tres lotes, entiendo que se trata del edificio del colegio dividido en tres partes, ya que tan solo uno de ellos está numerado –nº 7 de Soberanía Nacional– y con acceso; en los otros dos lotes se menciona que el comprador deberá abrir puerta al exterior.

Tras varias cartas y contracartas entre Ayuntamiento, decano de Veterinaria y Administración Económica de la Provincia, se consigue aclarar la situación y dar como cerrada la cesión del edificio a la Escuela de Veterinaria, convirtiéndose así en su quinta sede desde su creación. El 11 de octubre de 1871 se tomaba posesión de él, habilitándose dos locales para las cátedras y trasladando las clases de Física, Anatomía, Fisiología y Cirugía; en la antigua sede de la calle Mayor quedaron durante un tiempo las de Patología y Zootecnia. En enero de 1872 comenzarían a impartirse

¹⁷⁵¹ Ibidem, 96r-100v.

¹⁷⁵² Ibidem, ff. 112r-118r.

¹⁷⁵³ El edificio había sido cedido a Beneficencia y no estaba desarrollando esas funciones. Parte del problema vino generado por la cesión que del mismo hizo la Diputación Provincial para la instalación de la Escuela, ya que se consideraba que no era válida.

¹⁷⁵⁴ A.M.Z., caja 1.784, exp. 398/1872, f. 124.

clases en el edificio, y el 4 de junio de ese año se informa del traslado definitivo al ex colegio del Carmen.¹⁷⁵⁵

Sin embargo, la Escuela no dispondría en exclusiva del edificio, puesto que en octubre de 1871 una parte sería cedido para acuartelamiento de la Guardia Civil, permaneciendo allí hasta su derribo a finales de la década de 1950.¹⁷⁵⁶ Gracias a una memoria de la Escuela realizada en 1876 podemos conocer más sobre el modo en que se distribuyeron las distintas secciones en el inmueble:

En la Planta baja se ha edificado una caballeriza con 10 plazas para la admisión de los animales enfermos en los hospitales, contiguo a esta existe el local destinado a botiquín y también la Fragua. Hay también una pequeña extensión de terreno dedicada al cultivo de diferentes plantas pratenses con el objeto de hacer algunos ensayos prácticos en la parte de Agricultura peculiar de la carrera [...] En la misma planta baja se halla la cátedra de Anatomía y Cirugía con regulares condiciones para las operaciones que exigen estas asignaturas. En el piso principal y en el punto que ocupaba el coro de la Iglesia se halla establecida la Secretaría y archivo [...] Cinco departamentos separados por sus correspondientes tabiques en el mismo piso, vienen a constituir dos cátedras con suficiente capacidad para unos cincuenta alumnos cada una; sala de la Dirección, gabinete de profesores y Conserjería [...] en el piso segundo del mencionado edificio se hallan, la Biblioteca, Arsenal de Instrumentos quirúrgicos, Gabinete anatómico y habitación del Conserje [...].¹⁷⁵⁷

En el Archivo General de la Administración se conserva un interesante expediente del año 1896 referente a la intervención en el ex colegio para la habilitación de la iglesia como parroquia. No ha sido posible encontrar datos referentes a esta cesión, pero lo cierto es que cuando fue derribado en 1966 pertenecía al Arzobispado de Zaragoza. Como espacio auxiliar de la Escuela de Veterinaria, el templo acogía las siguientes funciones:

En su totalidad se halla ocupada por la Escuela de Veterinaria, sirviendo en parte para estancia cubierta donde esperan los alumnos la entrada á las clases, utilizándose el presbiterio y parte del crucero para tres cátedras, las capillas para almacenes propios de efectos necesarios á la enseñanza, el coro para Secretaría y sirviendo en fin para usos esenciales á la instrucción de los escolares.¹⁷⁵⁸

¹⁷⁵⁵ GÓMEZ PIQUER, J. Y PÉREZ GARCÍA, J. M., *Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2000, p. 103.

¹⁷⁵⁶ LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII Centenario del Carmelo...*, *op. cit.*, p. 210. Con el fin de poder conseguir más datos sobre este cuartel, contacté con el Archivo General del Ministerio del Interior, Sección Guardia Civil (A.G.M.I.G.V.), pero no se conservan documentos referentes a esta cesión.

¹⁷⁵⁷ GÓMEZ PIQUER, J. Y PÉREZ GARCÍA, J. M., *Crónica de 150 años...*, *op. cit.*, p. 106.

¹⁷⁵⁸ A.G.A., caja 31/8237, exp. 2, "Proyecto de obras necesarias para la habilitación de la Iglesia que perteneció al convento de Carmelitas calzados".

El traslado de estos servicios obligaba a reorganizar la distribución del edificio, cuestión nada fácil por el modo en que estaba repartido entre la Escuela y el cuartel de la Guardia Civil: de sus cuatro plantas, las centrales eran las ocupadas por Veterinaria, mientras que la primera y última pertenecían a la Guardia Civil. Ricardo Magdalena, en la memoria de intervención, propone la división de la casa en dos, ordenando así de manera independiente las dependencias de una y otro. El proyecto se acompaña de varios planos explicando la futura distribución de cada una de las plantas; es difícil precisar si la construcción de 1896 se correspondía exactamente con las dimensiones del colegio original puesto que de este no se ha conservado plano alguno.

Volviendo a los realizados por Magdalena, destacaré el de la planta baja, pues permite ver las dimensiones totales del edificio y el trazado de la iglesia (figura 7-304).¹⁷⁵⁹ En rojo he coloreado la parte destinada a Cuartel de la Guardia Civil, en azul la Escuela de Veterinaria y, en gris, la iglesia. El proyecto trataba de ordenar y racionalizar el espacio existente para que permitiera la mejor convivencia de los tres servicios que iba a acoger. Ello supondría cambios respecto a esa distribución anterior, que no conocemos.

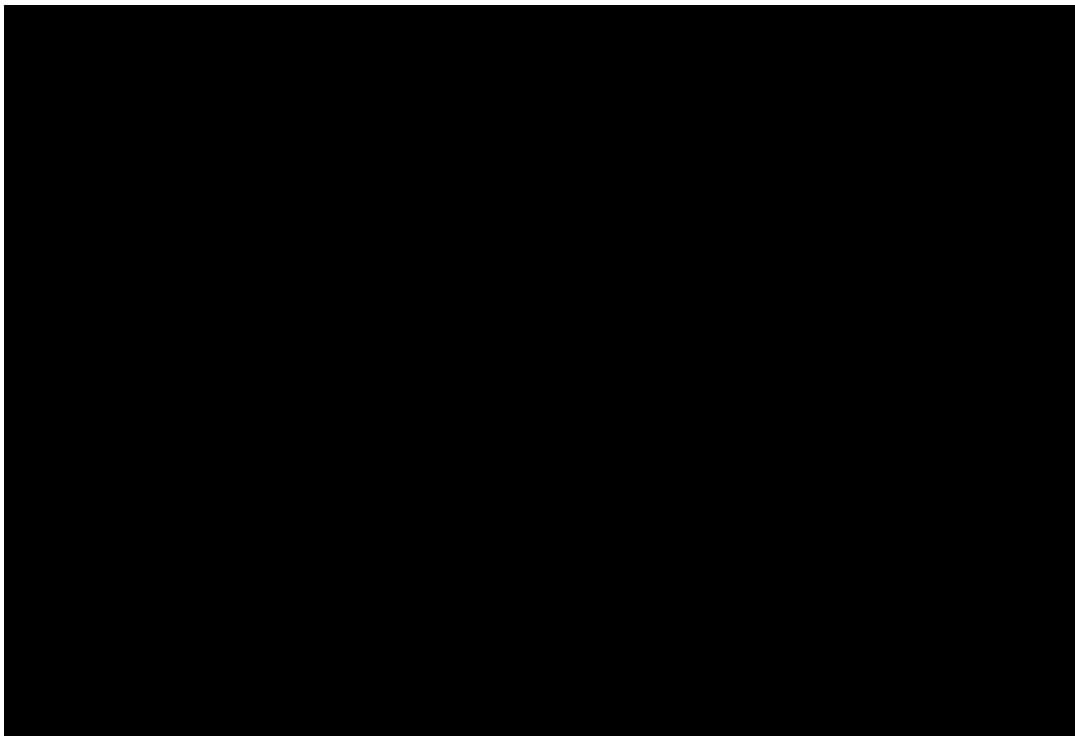


Figura 7-304: Proyecto de distribución de la planta baja del excolegio de San José en 1896, Ricardo Magdalena. [A.G.A.].

¹⁷⁵⁹ Idem.

Al perder la iglesia como parte de su estructura, una de las principales necesidades de la Escuela de Veterinaria era la de contar con más espacios, de manera que en los terrenos que quedaban en el interior de la manzana y que hasta ese momento eran corrales, se construiría un edificio de dos plantas que acogería aulas, salas de profesores y laboratorios. Su ubicación está marcada con una raya rosa en el plano de la Escuela y, por fortuna, conservamos el diseño de su fachada (figura 7-305).¹⁷⁶⁰ Respecto al cuartel, toda la planta baja se dedicaría a cuadras de caballos y el resto de los servicios se organizarían en los pisos superiores. Por su parte, la obra de la iglesia se completaría con unos pabellones que servirían para ubicar la casa del párroco y demás oficinas. Interesante es saber que se hallaba en buen estado, siendo únicamente necesario revisar algunas grietas existentes en la zona del crucero.

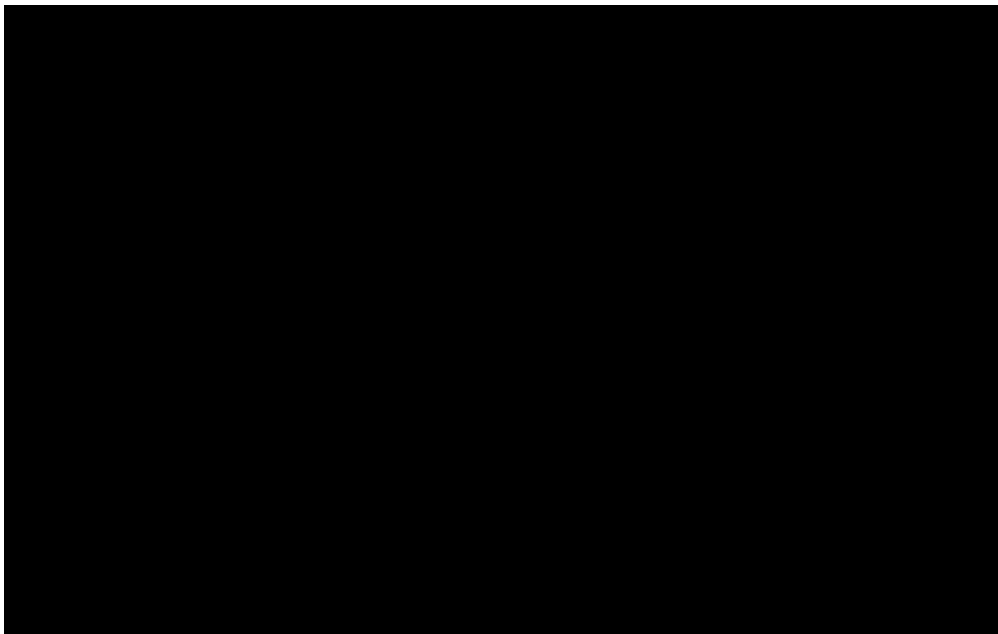


Figura 7-305: Proyecto de fachada del nuevo bloque destinado a Escuela de Veterinaria en 1896, Ricardo Magdalena. [A.G.A.].

No se ha podido encontrar la documentación que certifique explícitamente si estos trabajos planteados por Magdalena se llevaron a cabo, pero por el análisis de las planimetrías de la zona anteriores al derribo del edificio parece que así fue. En ellas aparecen claramente diferenciados los espacios destinados a cuartel y escuela, con unas dimensiones muy similares a las que aquí presenta. Desde ese momento, por tanto, el ex colegio carmelita quedaría dividido en tres partes claramente

¹⁷⁶⁰ Ibidem.

diferenciadas: Cuartel de la Guardia Civil, Escuela de Veterinaria y templo, aunque este no llegaría a desarrollar su función como parroquia.

Dos años después de este proyecto, se convocaba un concurso para la reforma integral de la Escuela de Veterinaria, proyecto que finalmente no se llevaría a cabo pero que demuestra el interés por acondicionar la casa. Dos fueron los arquitectos que realizaron los estudios, Mariano López –quien ya había realizado el presupuesto de la intervención de 1852– y Pedro Martínez Sangrós.¹⁷⁶¹

A comienzos de siglo, se reforma la fachada de la Escuela de Veterinaria;¹⁷⁶² aunque el plano no se ha conservado en el expediente, podemos imaginar el resultado gracias a una fotografía realizada en torno a 1920-1925 (figura 7-306).¹⁷⁶³ La construcción de color más claro sería la Escuela; la que queda a su derecha en la imagen, la correspondiente a la iglesia, y la que queda a la izquierda, la parte del mismo colegio destinado a cuartel.

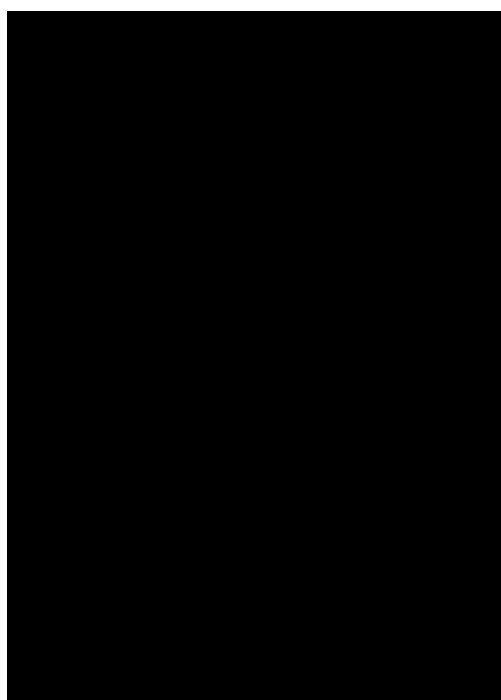


Figura 7-306: Fachada de la Escuela de Veterinaria en torno a 1920-1925.

¹⁷⁶¹ GÓMEZ PIQUER, J. Y PÉREZ GARCÍA, J. M., *Crónica de 150 años...*, *op. cit.*, pp. 185-186. Se han realizado varias consultas en el Archivo Histórico de la Universidad de Zaragoza tratando de localizar estos expedientes. Se han podido consultar sus carpetas, pero están vacías, la documentación ha desaparecido. Los autores de la obra que cito en esta nota sí consultaron en el año 2000 estos expedientes, puesto que además de la información, incluyeron una foto de los mismos en el libro. A pesar del interés puesto desde el Archivo, los expedientes no han podido ser recuperados.

¹⁷⁶² A.M.Z, caja 578, exp. 1.390/1900, “El Rector de la Universidad manifestando que van a comenzar las obras de la fachada de la Escuela de Veterinaria”.

¹⁷⁶³ GÓMEZ PIQUER, J. Y PÉREZ GARCÍA, J. M., *Crónica de 150 años...*, *op. cit.*, p. 166.

Los problemas de conservación que arrastraba el centro educativo se hicieron más patentes a medida que pasaban los años; tanto es así que en 1933 los alumnos presentaron un escrito negándose a entrar en la Escuela y pidiendo su traslado a unas nuevas instalaciones con todas las condiciones de seguridad e higiene necesarias.¹⁷⁶⁴ Tras el reconocimiento realizado, se considera que su estado es ruinoso, siendo por ello apuntalada y las clases trasladadas a las aulas de la Escuela Superior de Comercio, Facultad de Ciencias, Casa de Ganaderos y Asociación Provincial Veterinaria.¹⁷⁶⁵ Antes de iniciarse el curso siguiente, el director solicita que se verificasen dichos trabajos de apuntalamiento para poder reabrir el centro con la seguridad necesaria.¹⁷⁶⁶

Todo ello hace que se valore la construcción de un nuevo edificio más acorde a sus necesidades, cuestión en la que ya se comenzó a trabajar antes de la Guerra Civil. Lo más interesante de todo este proceso para nuestro trabajo es el dato de que, a cambio de hacerse cargo de la compra de los nuevos terrenos, el Ayuntamiento se quedaría con la vieja escuela. Esto será determinante para entender el posterior devenir del edificio y sus solares en la década de 1950-1960.

Durante la Guerra, la Escuela sería cerrada y ocupada por diferentes servicios militares, volviendo abrir sus puertas, todavía en el mismo lugar, en el curso 1939-1940.¹⁷⁶⁷ En 1945 se pondría la primera piedra de un nuevo complejo en los terrenos comprados en la zona de Montemolín/Bajo Aragón. El curso 1950-1951 sería el último acogido por el viejo caserón.

De manera paralela al devenir del ex colegio como cuartel y centro educativo, hay que hablar de la trayectoria de la iglesia, ya que con el regreso de los carmelitas calzados a la ciudad en 1934 se abriría una nueva etapa. En un primer momento, los religiosos se instalaron en el monasterio de Cogullada y, posteriormente pasaron al barrio de las Fuentes, junto a la iglesia de Cristo Rey; sin embargo, uno de sus deseos era el de recuperar la iglesia del conjunto original. Después de diversas gestiones, conseguirían que en marzo de 1948 el arzobispo Rigoberto Domenech y Valls les concediese dicho templo, tomando posesión de él en el mes de julio.¹⁷⁶⁸ La

¹⁷⁶⁴ Ibidem, pp. 167-168.

¹⁷⁶⁵ A.M.Z., caja 3.091, exp. 2.557/1934, "José Giménez, Director de la Escuela Superior de Veterinaria pide que se verifiquen los trabajos de apuntalamiento en Cátedras, etc", f. 1r.

¹⁷⁶⁶ Ibidem.

¹⁷⁶⁷ GÓMEZ PIQUER, J. Y PÉREZ GARCÍA, J. M., *Crónica de 150 años...*, op. cit., pp. 213-214.

¹⁷⁶⁸ SÁNCHEZ CARRACEDO, Fr. H., *Resumen histórico del Carmen Calzado en Zaragoza...*, op. cit., pp. 24-27; LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII Centenario del Carmelo...*, op. cit., p. 224; H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, 13/07/1948, p. 2.

comunidad se trasladó a un piso situado en la calle Hernán Cortés, próximo por tanto a la iglesia y, poco más tarde, conseguirían comprar parte del edificio que fue primitiva residencia calzada, a la que se trasladarían en septiembre de 1951.¹⁷⁶⁹

Si en la iglesia o en la residencia se llevaron a cabo obras de acondicionamiento, éstas no han quedado documentadas en el Archivo Municipal. Tan solo se conserva la solicitud de julio de 1955 para decorar sus fachadas con motivo de la celebración de las fiestas del Carmen, “con ánimo de darle al Templo forma de Casa de Dios” (figura 7-307).¹⁷⁷⁰

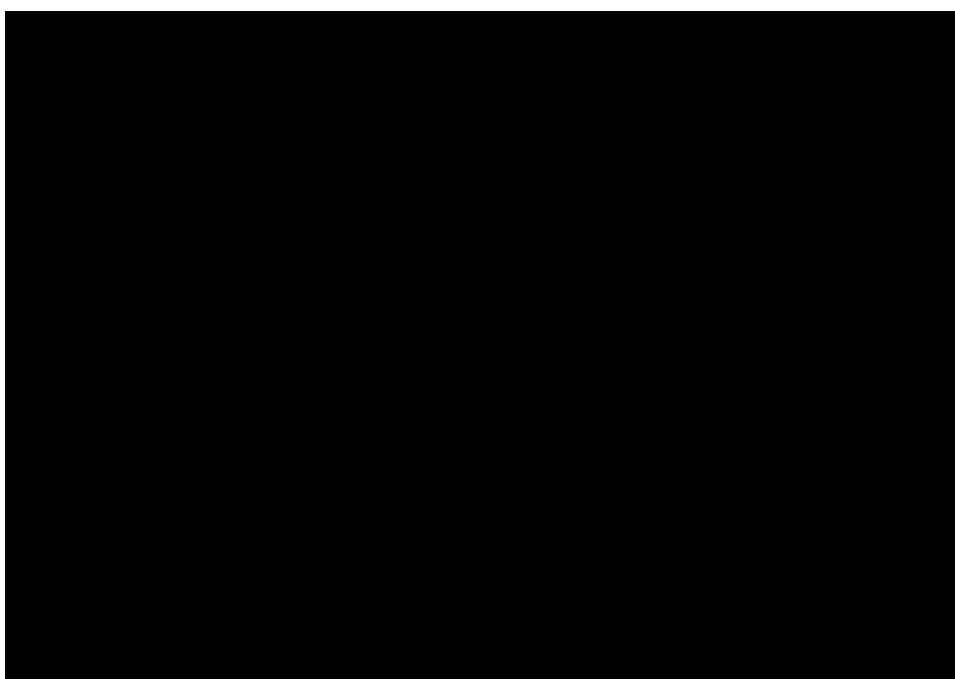


Figura 7-307: Diseño a realizar en 1955 en la fachada de la iglesia y ex colegio del Carmen. [A.M.Z.].

Poco duraría la estancia de los frailes en este espacio, puesto que los planes de reforma de la zona, les obligarían a abandonarlo en la década de 1960.¹⁷⁷¹ Las construcciones del antiguo colegio carmelita se encontraban estratégicamente ubicadas en unos terrenos que en esos años sufrirían un cambio radical, perdiendo el carácter rural de casas bajas y huertas por el de modernos edificios desarrollados

¹⁷⁶⁹ LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII Centenario del Carmelo....., op. cit.*, pp. 222-225; H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, 28/09/1951, p. 3.

¹⁷⁷⁰ A.M.Z., caja 200.740, exp. 25.086/1955, “Padre Fray Hilarión M^a Sánchez Carracedo. Dos pies derechos en la calle Sanjurjo 7”.

¹⁷⁷¹ Antes de ello, los religiosos compraron un terreno perteneciente a las huertas del cercano convento de religiosas de la Encarnación -quienes también en esos momentos estaban realizando importantes reformas en su casa-, para edificar allí su nueva residencia. Se trata de un conjunto con iglesia, residencia y colegio universitario, proyecto que comentaré al abordar las reformas acometidas en dicho convento; a él se trasladarían en octubre de 1965.

en altura. La puesta en marcha del proyecto de creación de la vía Imperial, entonces todavía General Sanjurjo y actual avenida César Augusto –extendiéndose desde la puerta del Carmen hasta el Paseo de Echegaray y Caballero y conectando posteriormente con el puente de Santiago– sería el motor de una reorganización total de la zona, reactivando proyectos dormidos como la prolongación de la calle Albareda, que uniría el Paseo de la Independencia con la Vía Imperial.

Las alineaciones y aperturas de estas nuevas calles afectarían de pleno a la construcción carmelita, tal y como puede verse en un plano realizado por Dionisio Casañal en 1899 (figura 7-308).

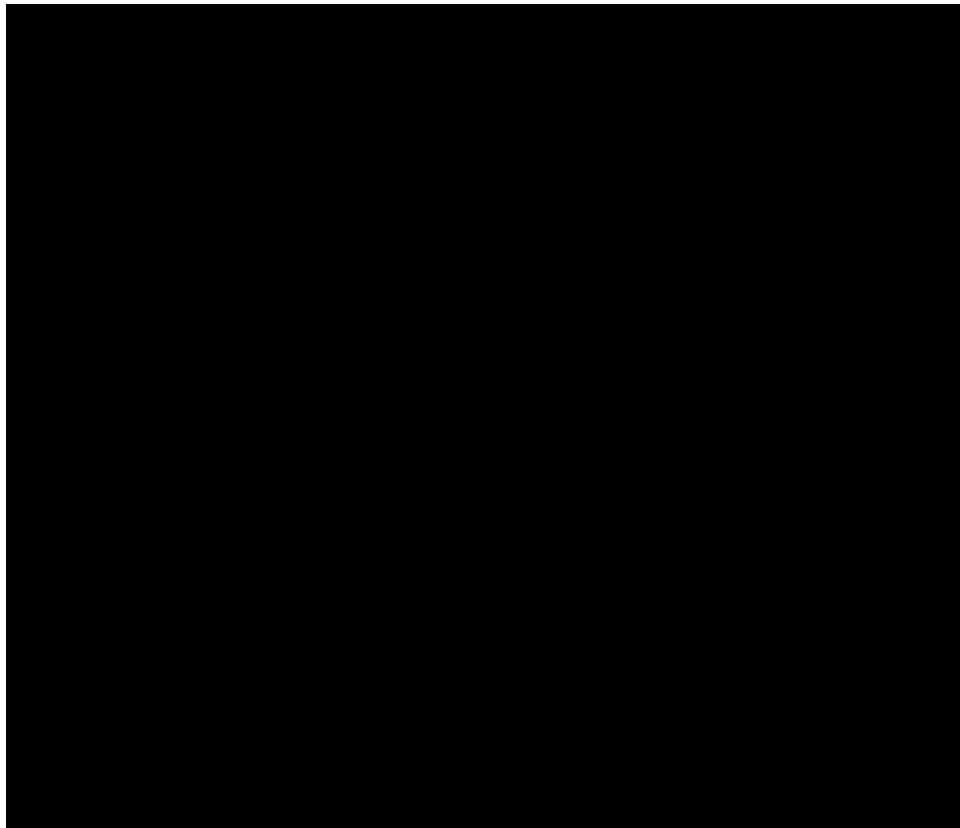


Figura 7-308: Plano de Zaragoza en el año 1899 con la ubicación del ex colegio del Carmen, señalado con el nº 15. [A.M.Z.].

He elegido este documento en concreto porque en él aparecen claramente representadas las antiguas construcciones carmelitas, frente a otros en los que solo se recogen los límites de la manzana. Con el nº 15 aparece señalado el ex colegio de San José, en esos momentos ya Escuela de Veterinaria y, pintada en color verde, la iglesia. Las líneas rojas que he dibujado indicarían el trazado que seguiría la calle Albareda en su prolongación desde la del Bilbao, dividiendo la manzana en otras dos de menor tamaño. Tal y como se ve en el plano, el trazado del último tramo de la

calle Albareda discurría sobre la iglesia colegial, de manera que, para posibilitar la conexión con la calle de General Sanjurjo, era necesario derribarla.

El modo en que se proyectó finalmente esta urbanización sesenta años después puede verse en la figura 7-309.¹⁷⁷²

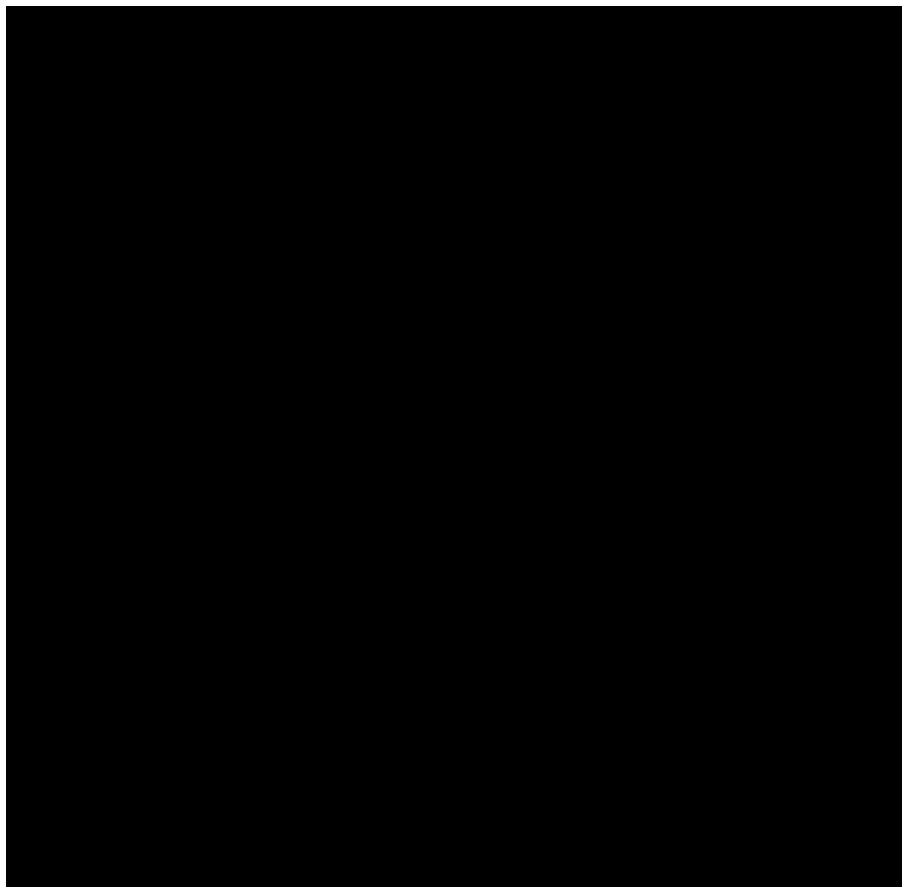


Figura 7-309: Plano de distribución de los terrenos del colegio del Carmen en 1961. [A.M.Z.].

En verde he marcado los terrenos del colegio que, por la apertura de las calles Albareda y Vía Imperial, se convertirían en vía pública. En amarillo, la parte del mismo que, tras todos estos ajustes, se integrarían en la nueva manzana creada tras la apertura de la calle Albareda y cuyas líneas aparecen marcadas en rojo. En negro, los pertenecientes al antiguo convento del Carmen, después cuartel, que se estaban urbanizando en esos momentos.

El derribo de las antiguas dependencias carmelitas no se llevaría a cabo de una sola vez, sino por fases. En la primera de ellas se derribaría el edificio de la antigua

¹⁷⁷² A.M.Z., caja 202.968, exp. 17.616/1972, “Dirección General de la Guardia Civil. Conformidad a proyecto de construcción Casa Cuartel en la confluencia c/ General Sanjurjo y Albareda”.

Facultad de Veterinaria, que había pasado a propiedad municipal a cambio de comprar los terrenos a los que ésta se trasladaría, tal y como ya comenté. Esta demolición debió llevarse a cabo en 1957, puesto que, a comienzos del año siguiente, se hace referencia a su derribo y se habla ya del solar del edificio.

Este hecho fue recogido en la prensa local, llamando la atención sobre la urgente necesidad de acometer cuanto antes la obra de la prolongación de la calle Albareda y la renovación de todo su entorno,¹⁷⁷³ lo que hace pensar en que quizás hubo un parón en el proyecto. El reportaje incluía una imagen del solar dejado por esta edificación en la que se podía ver el exterior de la iglesia (figura 7-301). Lo curioso del artículo, es que, a pesar de lo evidente de la imagen, en ningún momento se hace referencia a esta edificación.

La segunda fase de derribos afectaría al antiguo Cuartel de la Guardia Civil. En enero de 1958, desde su Dirección General se escribía a los ministerios de Gobernación y Hacienda solicitando la realización de las gestiones necesarias para conseguir que la titularidad del inmueble, propiedad del Ministerio de Hacienda, pasase al de Gobernación. De esta manera, se podría proceder a su venta y demolición con el fin de acometer la construcción de una nueva casa, ya que sobre la existente se dice lo siguiente: “las condiciones de habitabilidad son francamente malas, aumentando éstas al haber sido derribados los edificios colindantes, lo que ha obligado a apuntalarle en algunas partes”.¹⁷⁷⁴ No se ha encontrado documentación que confirme que estas gestiones se llevaron a cabo pero por el curso de los acontecimientos parece indicar que así fue.

No será hasta mediados de la década de 1960 cuando se acometa la última demolición de la construcción carmelita original, la iglesia, ya de titularidad municipal por expropiación. En agosto de 1966 el Arzobispado de Zaragoza comunicaba al Ayuntamiento la definitiva clausura del templo, momento a partir del cual éste podía proceder a su derribo.¹⁷⁷⁵ En septiembre de ese año se hace público el pliego de condiciones técnicas para su contratación y, tras su adjudicación, comenzarían los trabajos de demolición, que sabemos que estaban concluidos el 8 de mayo de 1967.¹⁷⁷⁶

¹⁷⁷³ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, “La prolongación de la calle Albareda debe cambiar de aspecto cuanto antes”, 16/2/1958, p. 7.

¹⁷⁷⁴ A.G.M.I.G.V., “Cuartel de Zaragoza”.

¹⁷⁷⁵ A.M.Z., caja 7.880, exp. 4.291/1966.

¹⁷⁷⁶ A.M.Z., caja 7.882, exp. 41.818/1966.

De estos trabajos se conservan dos extraordinarias fotografías de Gerardo Sancho que nos permiten conocer con más detalle tanto el templo como la situación del mismo respecto a las obras que se querían acometer en la zona.¹⁷⁷⁷

La primera ya fue comentada al hablar de la construcción de la iglesia, pero voy a volver a referirme a ella porque ilustra como pocas el continuo pulso que ha vivido nuestra ciudad entre la conservación de su patrimonio y el proceso de modernización. Es triste que la única imagen conocida hasta ahora de este templo sea la de su demolición (figura 7-310).¹⁷⁷⁸

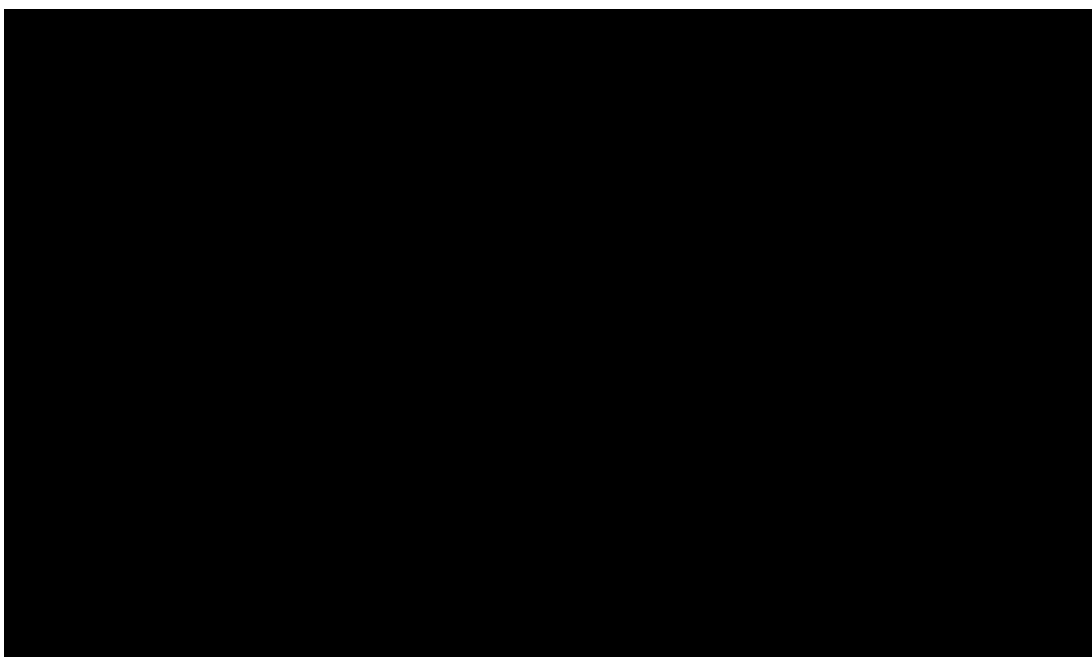


Figura 7-310: *Iglesia en ruinas*. Vista de la iglesia del colegio del Carmen durante su derribo, Gerardo Sancho (1964). [A.M.Z.].

Lo que nos muestra la fotografía son los restos todavía a medio demoler de la iglesia carmelita; una bellísima construcción que consiguió sobrevivir a guerras y diversas reutilizaciones durante los siglos XIX y XX, pero que no conseguiría superar el “efecto piqueta”. Vemos todavía parte de las bóvedas de su nave, una de las pechinas que sostenían la cúpula y en el suelo, junto a dos personajes que miran curiosos el espectáculo, los escombros y cascotes resultados de la demolición.

Qué similar es esta imagen a la realizada sobre la iglesia del convento del Carmen por 1808 Gálvez y Brambila, ambas con un edificio en ruinas como protagonista, aunque por circunstancias muy diferentes.

¹⁷⁷⁷ Ambas están fechadas en 1964 pero tanto por las fechas del derribo como por las construcciones que en ella aparecen, hay que retrasarlas al menos dos años.

¹⁷⁷⁸ A.M.Z., sig. 27434.

La segunda recoge otra perspectiva, no ya desde un lateral sino desde la calle Albareda, que quedaba interrumpida en su prolongación por la existencia de la iglesia y parte de la residencia carmelita (figura 7-311).¹⁷⁷⁹ También puede verse cómo parte del entorno se había transformado: a la derecha de la imagen los edificios nº 8-10 de la calle Albareda, construidos a partir de 1955. Al fondo de la imagen, a la izquierda, aparece también otro de los bloques construidos tras la reorganización de los solares ocupados por el convento de la Encarnación.

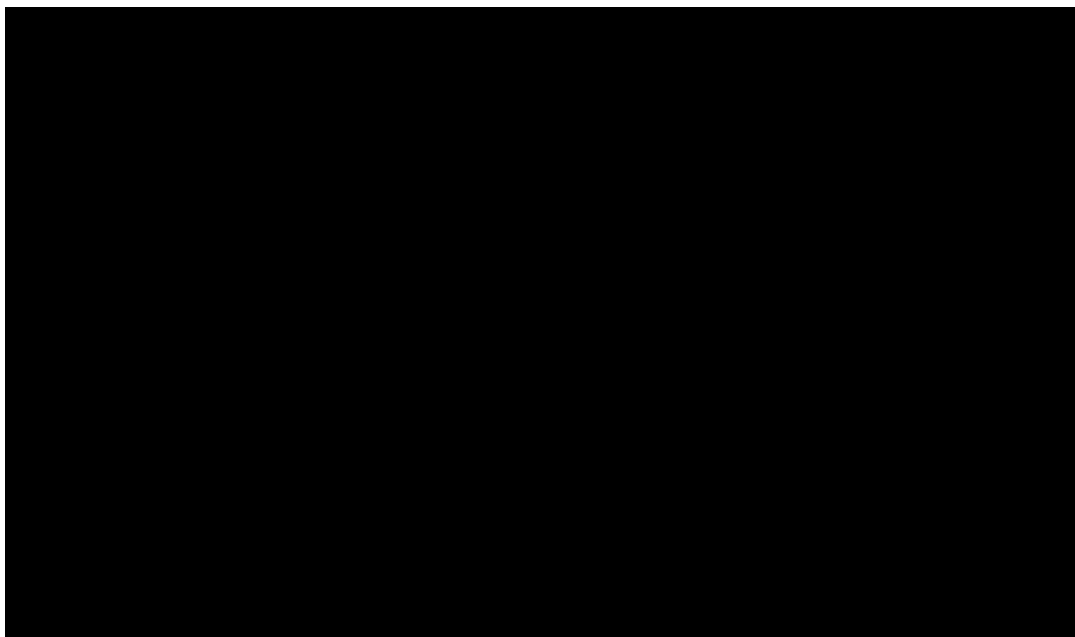


Figura 7-311: *Iglesia en ruinas*. Vista del derribo de la iglesia del colegio del Carmen desde la calle Albareda, Gerardo Sancho (1964). [A.M.Z.].

Nuevamente es Gerardo Sancho quien nos ofrece la imagen del resultado de todos estos derribos. En la fotografía se muestra un espacio en transición: la calle General Sanjurjo se está convirtiendo en la Vía Imperial. Al fondo, la puerta del Carmen y, a su derecha, las nuevas construcciones levantadas sobre los terrenos del convento de la Encarnación, ya respetando la nueva alineación fijada para la calle. En la acera de la izquierda podemos ver más claramente este proceso de transformación: en primer plano los solares resultantes del derribo de las edificaciones carmelitas; a continuación, algunas de las antiguas construcciones de la calle todavía por derribar y tras ellas, un moderno bloque de gran altura (figura 7-312).¹⁷⁸⁰

¹⁷⁷⁹ A.M.Z., sig. 27433.

¹⁷⁸⁰ A.M.Z., sig. 39866.

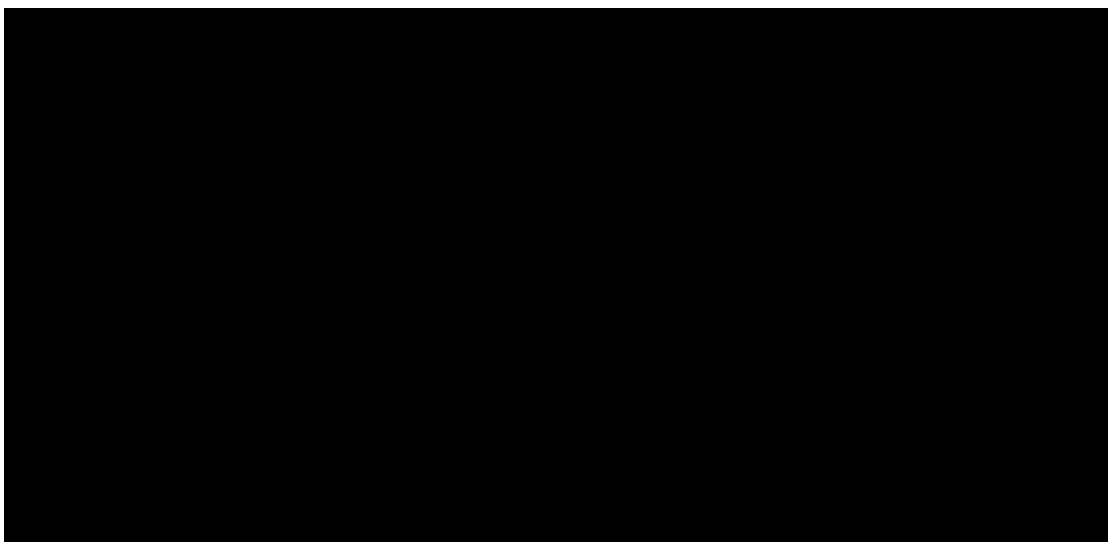


Figura 7-312: Vista de la calle César Augusto en obras, Gerardo Sancho (18/05/1968).
[A.M.Z.].

El modo en que los solares del ex colegio carmelita se integrarían en la nueva manzana creada tras la apertura de la calle Albareda quedó reflejado en un plano de parcelación del año 1958, si bien éste sufriría modificaciones posteriores que no afectarían a los terrenos objeto de este estudio (figura 7-313).¹⁷⁸¹ En rosa aparece el solar del cuartel de la Guardia Civil y en azul los de la Escuela de Veterinaria, en el cruce de las calles Albareda y Avenida César Augusto.

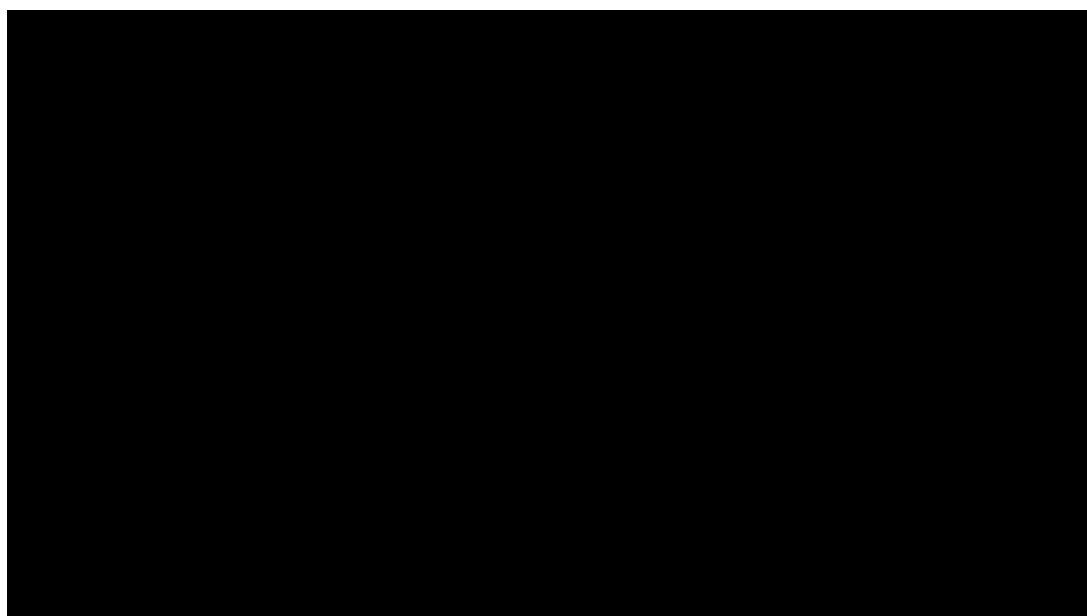


Figura 7-313: Marcados en rojo los solares pertenecientes al colegio de San José en 1958
[A.M.Z.].

¹⁷⁸¹ A.M.Z., caja 200.936, exp. 38.682/1958, “Licencia de obras 54 viviendas en prolongación Albareda s/n”.

En estos solares se crearían dos parcelas sobre las que se construirían dos edificios de muy diferente carácter. Cronológicamente, el primero de ellos sería el destinado a Cuartel de la Guardia Civil; si en la imagen anterior podíamos ver que los terrenos que debía ocupar se encontraban ubicados entre dos parcelas, en el plano de emplazamiento incluido en el expediente de construcción del nuevo cuartel, su situación ha cambiado, ocupando ahora el ángulo formado por las calles Albareda y César Augusto (figura 7-314).¹⁷⁸² En color negro puede verse la planta del cuartel y en rosa, los solares sobrantes que serían incorporados a la segunda parcela.



Figura 7-314: Proyecto de parcelación de los terrenos del excolegio de San José, en negro y rosa. [A.M.Z].

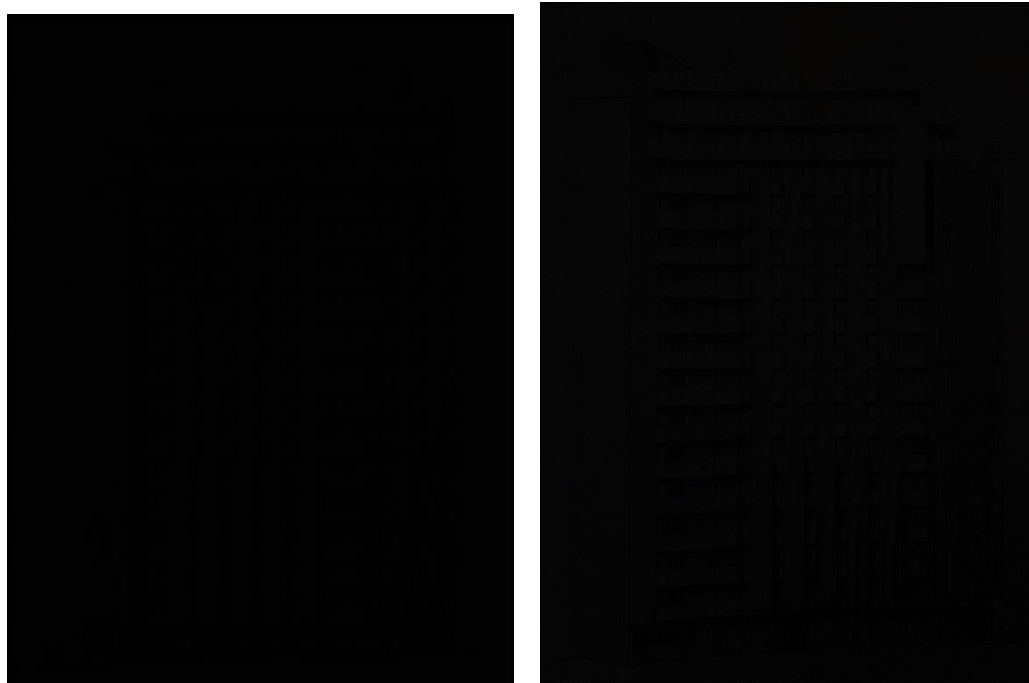
Este hecho sería posible porque el Ayuntamiento ofrecería a la Guardia Civil los terrenos de la Escuela de Veterinaria que eran de su propiedad;¹⁷⁸³ aunque no he encontrado la documentación que lo confirme, casi con total seguridad esta permuta se produjo en compensación por los que la Benemérita cedió para la alineación de la avenida César Augusto.

El nuevo edificio estaría destinado a oficinas y viviendas distribuidas en catorce plantas, al margen de los sótanos para aparcamiento de vehículos. El lenguaje utilizado en la nueva construcción es moderno, en la línea de las nuevas edificaciones

¹⁷⁸² A.M.Z., caja 202.968, exp. 17.616/1972, "Dirección General de la Guardia Civil. Conformidad a proyecto de construcción Casa Cuartel en la confluencia c/ General Sanjurjo y Albareda".

¹⁷⁸³ A.G.M.I.G.V., "Cuartel de Zaragoza".

que se levantarán a lo largo de la avenida, pero con un aspecto más macizo que el resto, teniendo en cuenta su función, y reforzadas con contrafuertes de hormigón las primeras plantas (figuras 7-315 y 7-316¹⁷⁸⁴ y 7-317).



Figuras 7-315 y 7-316: A la derecha y a la izquierda, respectivamente, las fachadas a las calles Albareda y Vía Imperial del nuevo cuartel de la Guardia Civil. [A.M.Z.].

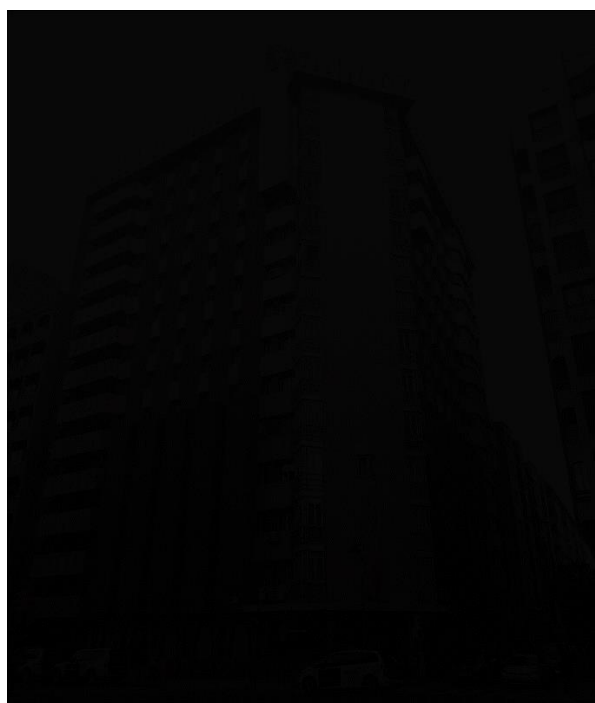


Figura 7-317: Vista actual del Acuartelamiento del Carmen. [Fotografía: Pilar Lop].

¹⁷⁸⁴ A.M.Z., caja 202.968, exp. 17.616/1972.

El resto de los terrenos se integrarían en una parcela –señalada en la figura 7-314 en color rosa– y serían vendidas a la empresa Zaragoza Urbana, quien años antes había comprado y urbanizado los contiguos terrenos del Cuartel del Carmen, anteriormente convento del mismo nombre. Este hecho facilitaría la regularización del solar en algunas de sus partes y su comunicación con el edificio del hotel construido a sus espaldas;¹⁷⁸⁵ sobre estos terrenos se levantaría un bloque destinado a viviendas y oficinas, integrando en él acceso al parking del conjunto (figura 7-318).



Figura 7-318: Fachada del edificio nº 14 de la avenida César Augusto.[Fotografía: Pilar Lop].

¹⁷⁸⁵ A.M.Z., caja 214.202, exp. 62.705/1981. No se conserva en el expediente el proyecto de obras.

7.9 Convento de Santa Fe

(Plaza Salamero)

El germen de este convento sería la casa fundada por Íñigo de Bolea y Portugal para acoger a las mujeres que ejercían la prostitución, ofreciéndoles así un lugar en el que poder empezar una nueva vida, razón por la que sería conocida durante mucho tiempo con el nombre de “arrepentidas”.¹⁷⁸⁶ Se establecería en un edificio situado en la morería de la ciudad, fuera del recinto amurallado romano y próximo a la puerta Cinegia, espacio que en la actualidad ocupa la plaza de Salamero y calles adyacentes (figura 7-319).¹⁷⁸⁷

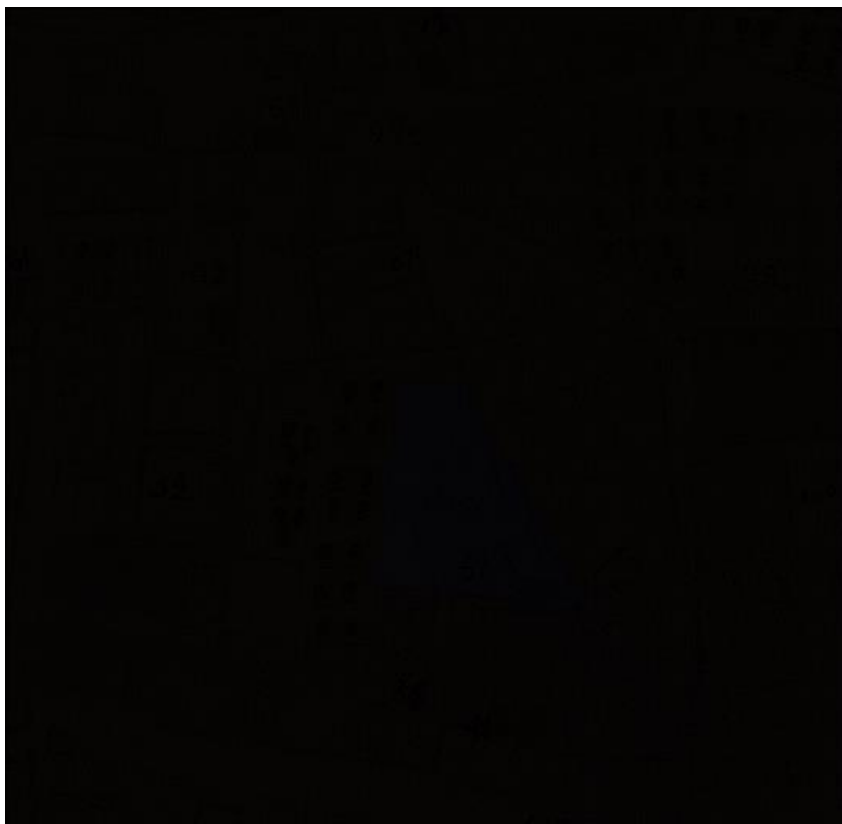


Figura 7-319: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el número 57, en azul, el convento de Santa Fe. [C.A.G.M.M.].

Como el deseo de gran parte de las mujeres que ingresaban en la casa y conseguían dejar la prostitución era la de profesar como religiosas, se obtuvo en 1550 el permiso del Papa Julio III para establecerse como convento, quedando a su elección hacerlo bajo la orden de san Francisco o de Santo Domingo, decidiéndose finalmente por ésta última, a la que juraron fidelidad en 1553.¹⁷⁸⁸ El futuro Felipe II

¹⁷⁸⁶ MURILLO, Fr., D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 375-377.

¹⁷⁸⁷ C.A.G.M.M., Z-04-11.

¹⁷⁸⁸ MURILLO, Fr., D., *Fundación milagrosa...*, *op. cit.*

les concedería la iglesia dedicada a Santa Fe que se encontraba junto a las casas, “con lo qual escusaron los gastos de hazer nueva Iglesia; que fuera harta descomodidad para las nuevas Religiosas”.¹⁷⁸⁹ Este templo había sido en origen una mezquita, reconvertida para el culto cristiano, y de él tomaría la advocación el convento.

Poco sabemos sobre el edificio original; es nuevamente fray Diego Murillo quien nos ofrece más datos al señalar que el arzobispo Hernando de Aragón “hizo un muy grande, y hermoso quarto con que se mejoró la habitación”.¹⁷⁹⁰ Teniendo en cuenta que éste ocupó el cargo de arzobispo desde 1539 hasta 1577,¹⁷⁹¹ se colige que el convento quedó configurado en sus principales instalaciones en el tercer cuarto del siglo XVI.

Ésta debió ser la construcción que se derribaría a partir del 1615 para la renovación del conjunto. En ese año las religiosas contratan a Andrés de Alcober para la realización de las obras del cuarto nuevo, un dormitorio de dos plantas, para cuya construcción compraron unos edificios, tal y como se indica en la capitulación: “ha de derribar y deshacer todo lo que ay en las dos casas que se han comprado hasta el suelo (...)”.¹⁷⁹² Fray Diego Murillo, que publica su trabajo en 1616, coetáneo por tanto a la realización de estas obras, dice lo siguiente sobre el edificio: (...) y poco a poco, con la buena industria de las Preladas que lo han gobernado, ha venido a hacerse uno de los buenos conventos de Çaragoça.¹⁷⁹³

Volvemos a tener noticias de obras en el conjunto en junio de 1618, cuando nuevamente contratan con Andrés de Alcober la realización de otros trabajos en la casa, en este caso la construcción del claustro y los elementos necesario para comunicar esta estructura con las ya existentes, como el dormitorio viejo, la sala de la comunidad o la capilla de la Madre de Dios.¹⁷⁹⁴ En estos trabajos colaboraría también el maestro de obras Juan López.

En torno al año 1635 asistimos a unas intervenciones en la casa que pueden entenderse dentro del proceso de renovación general acometido en las construcciones religiosas de la ciudad como resultado de la Contrarreforma. La

¹⁷⁸⁹ Ibidem, p. 376.

¹⁷⁹⁰ Ibidem.

¹⁷⁹¹ ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*, tomo IV, Pamplona, Viuda de Joseph Miguel de Ezquerro, 1785, pp. 74-85.

¹⁷⁹² *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., tomo I (1613-1615), pp. 248-249. Hay noticias sobre la construcción de un órgano por Gaudioso Lupe en 1614, Ibidem, pp. 184-185.

¹⁷⁹³ MURILLO, Fr., D., *Fundación milagrosa...*, op. cit., tratado 2, p. 376.

¹⁷⁹⁴ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., tomo II (1616-1618), pp. 228-230.

primera de las obras desarrolladas será la construcción de una cúpula sobre pechinas en el crucero del templo, trabajo para el que contratarán a Domingo Zapata:

Primeramente es condicion que delante el altar mayor se a de haçer una media naranja que sube abierta con su linterna encima del tejado y dicha media naranja a de ser artesonada y muy bien labrada con sus serafines y mascarones en los espacios que parecieren mejor y en la linterna an de poner todos los alabastros muy claros y buenos a de cubrir por la parte de arriba con planchas de plomo dejandolas muy bien sodadas unas con otras y encima a de poner por remate una piramide con su remate cruz y veleta.¹⁷⁹⁵

En las pechinas tendrían que estar los escudos de la condesa de Bolea –familia fundadora de la casa- y toda la iglesia debía lucirse con yeso blanco, artesonando la linterna.

La segunda de las intervenciones, iniciada en 1636, consistiría en la configuración del retablo mayor, participando en él el escultor Juan Francisco Ferrando y el pintor Pedro de Urzanqui.¹⁷⁹⁶ El primero debía realizar “un retablo de orden corintias en la iglesia de dicho combento para el altar mayor que llene todo el espacio que hay desde la mesa del altar hasta topar con la bobeda y en ancho todo lo que sea llenar la nabada de en medio”.¹⁷⁹⁷ Respecto a la temática de las pinturas, las religiosas solicitan a Pedro Urzanqui lo siguiente:

el quadro principal de dicho retablo de la invocacion de Santa Fe como se le pidiere y en el quadro del remate pintar un Christo crucificado con la Madalena a los pies y a los lados Santo Domingo y San Francisco y en los pedestrales de dicho retablo pintar y que pintara seys sanctos conforme se le pidieren.¹⁷⁹⁸

Ponz en 1788, refiriéndose a esta obra, dice que “la Iglesia de Santa Fé de Monjas Dominicanas tiene un buen retablo mayor”.¹⁷⁹⁹

No hay datos sobre otras intervenciones en el edificio durante el siglo XVII, debiendo esperar hasta el año 1718 para tener nuevas noticias al respecto.¹⁸⁰⁰ Entre los fondos que sobre Santa Fe se conservan en el Archivo Histórico Nacional, he encontrado un documento inédito hasta ahora que permite conocer con detalle algunas de las reformas acometidas en el edificio en el siglo XVIII. En concreto se

¹⁷⁹⁵ GIL ASENJO, M. I. y otros, “Las Artes en Zaragoza en el segundo tercio del siglo XVII...”, *op. cit.*, p. 425; *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VIII (1634-1636), pp. 153-155.

¹⁷⁹⁶ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VIII (1634-1636), p. 430.

¹⁷⁹⁷ *Ibidem*, pp. 239-241.

¹⁷⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁷⁹⁹ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, p. 67.

¹⁸⁰⁰ Consta la realización de unos trabajos por parte de Juan de Urroz en 1663 en la celda de fray Benito Ginés, sacerdote del convento. BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII...*, *op. cit.*, p. 227.

trata del libro de gastos ocasionados con motivo de la reconstrucción de la iglesia conventual:

Quaderno del Recibo y gasto de la fabrica de la Yglesia del Convento de Santa Fee de Zaragoza que se empezó año 1718 levantando la mitad del lienzo de pared que cae al callizo y en 30 de agosto de 1720 se empezó a derribar la Yglesia y se concluyó la fabrica en 29 de mayo del año 1722 y dia 30 de mayo se traslado el Santisimo a su nuevo templo.¹⁸⁰¹

Se trata de un documento importante puesto que hasta ahora eran escasas las referencias a estos trabajos, señalándose que en el primer tercio del siglo XVIII la iglesia del convento amenazaba ruina y que se llevó a cabo su reconstrucción gracias a un donativo del marqués de Torres,¹⁸⁰² pero sin especificar más sobre los trabajos realizados ni referenciar el origen de estas informaciones.

A raíz del desplome de parte del muro de la iglesia en 1718, comienzan a hacerse patentes en el edificio nuevos daños, por lo que se decide llamar a varios peritos para que lo inspeccionen:

En dicho año día de la Santisima Trinidad [1720] concurren a este convento de una parte el M.R.P. Provincial fr. Jacinto Santa Romana, el P. Presentado fr. Thomas Madalena prior del convento de Predicadores (...) Juan Sanchez, Jacinto Capaces y Lamberto de Zaragoza Maestros albañiles y habiendo hecho estos visura General de la Iglesia vieja, declararon amenazaba ruina y que con toda brevedad se debia executar, ya porque no sucediera alguna desgracia, ya por aprovechar el despojo (...).¹⁸⁰³

Visto el dictamen, se comienzan los trabajos en la iglesia, siendo en un primer momento las propias religiosas y algunos de los frailes del convento de Santo Domingo quienes retiraron altares y desmontaron parte de las estructuras, pero al ver que podía alargarse el proyecto, decidieron subastar el trabajo. Se presentó el mismo Lamberto Capaces que había hecho la inspección, ofreciéndose a hacer el trabajo por 2.400 reales vellón, pero fray Pedro de Santa Romana, sobrino del Padre Provincial, rebajó el precio a 2.000 reales, comprometiéndose además a hacer el trabajo en dos años, cuestiones todas estas que inclinaron la balanza a su favor.

Según quedaba acordado en la capitulación de la obra, que afortunadamente también se conserva en el Archivo Histórico Nacional y que incluyo en el apéndice documental, había de realizarse una iglesia de una nave.¹⁸⁰⁴

¹⁸⁰¹ A.H.N., Clero secular regular, legajo 8595, f. 1r.

¹⁸⁰² BLASCO MARTÍNEZ, R. M., *Zaragoza en el siglo XVIII (1700-1770)*, Zaragoza, Librería General, 1977, p. 78.

¹⁸⁰³ Ibidem, f. 6r.

¹⁸⁰⁴ Apéndice documental, documento nº 29.

Poco más es lo que sabemos del edificio hasta la Guerra de la Independencia, momento en que las religiosas de Santa Fe acogieron en junio de 1808 a la comunidad de Santa Inés, huyendo ambas después al vecino convento de San Ildefonso y posteriormente al de Santo Domingo.¹⁸⁰⁵ Durante el conflicto, se unieron a la comunidad de Santa Rosa y se dedicaron a coser y preparar material para los hospitales.

Finalizada la guerra y el gobierno francés, tras la devolución de los bienes a los religiosos por parte del nuevo gobierno, las dominicas volvieron a su casa y acometieron la reparación en las partes necesarias, ya que habían perdido “sus muebles, ropas y enseres de las oficinas”.¹⁸⁰⁶ Nuevamente es en el Archivo Histórico Nacional donde se conserva un legajo con numerosos papeles -algunos de ellos sin fechar-, que hacen relación a varias obras en el edificio. El que los documentos sin fechar se encuentren junto a otros de obras en los años 1817 y 1820, nos hace pensar que se trata de documentación referente a estos trabajos de reconstrucción. Encontramos un estadillo sobre lo “gastado en reparar el convento, a saber: componer tejados, hazer noviciado, claustro alto y celda”, así como referencias a otros trabajo en el refectorio o la vidriera de la iglesia.¹⁸⁰⁷

En 1814 se plantearía la primera reforma urbana sobre los terrenos que ocupaba el convento de Santa Fe. En este caso se trataba de tomar parte de la huerta del edificio para facilitar la apertura de la calle de la Morería, aunque también podría considerarse que lo que se pretendía era prolongar el callejón de la Morería Cerrada, que llegaba exactamente hasta el comienzo de las tapias del convento de Santa Fe. Sin duda hay que relacionar estas obras con la creación del Salón de Santa Engracia y la ordenación general de la zona con la apertura de varias calles en su entorno. De esta manera se pensaba comunicar esta zona, cerrada hasta ese momento por las huertas de los conventos de Santa Fe, San Francisco y San Diego, con el paseo, a través de la calle Morería y la actual Cinco de Marzo, durante mucho tiempo llamada de San Miguel, pues se consideraba que este tramo era su prolongación.

En el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza se conservan los planos del proyecto realizados en octubre de 1814 por Vicente Gracián (figura 7-320).¹⁸⁰⁸ Para entender mejor las obras acometidas, se ha dado color a las zonas intervenidas. En

¹⁸⁰⁵ RAIS, Fr. M. y NAVARRO, Fr. L., *Historia de la provincia de Aragón...*, *op. cit.*, pp. 157-163.

¹⁸⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁸⁰⁷ A.H.N., Clero secular regular, legajo 8596.

¹⁸⁰⁸ A.H.P.Z., sig. C/MPGD/000009.

rojo aparece el edificio de Santa Fe con las dimensiones que mantendría tras la reforma y, en azul la parte de las huertas tomada al convento para la apertura de la calle y la creación de la plaza, unidas a los terrenos en color naranja. Con la apertura de la calle, parte de las huertas quedarían integradas en el jardín del conde de Fuentes.

Este nuevo espacio creado, sería el germen de la actual plaza Salamero; la calle Morería, con posteriores ampliaciones a las que haremos referencia más adelante, la actual teniente Coronel Valenzuela.

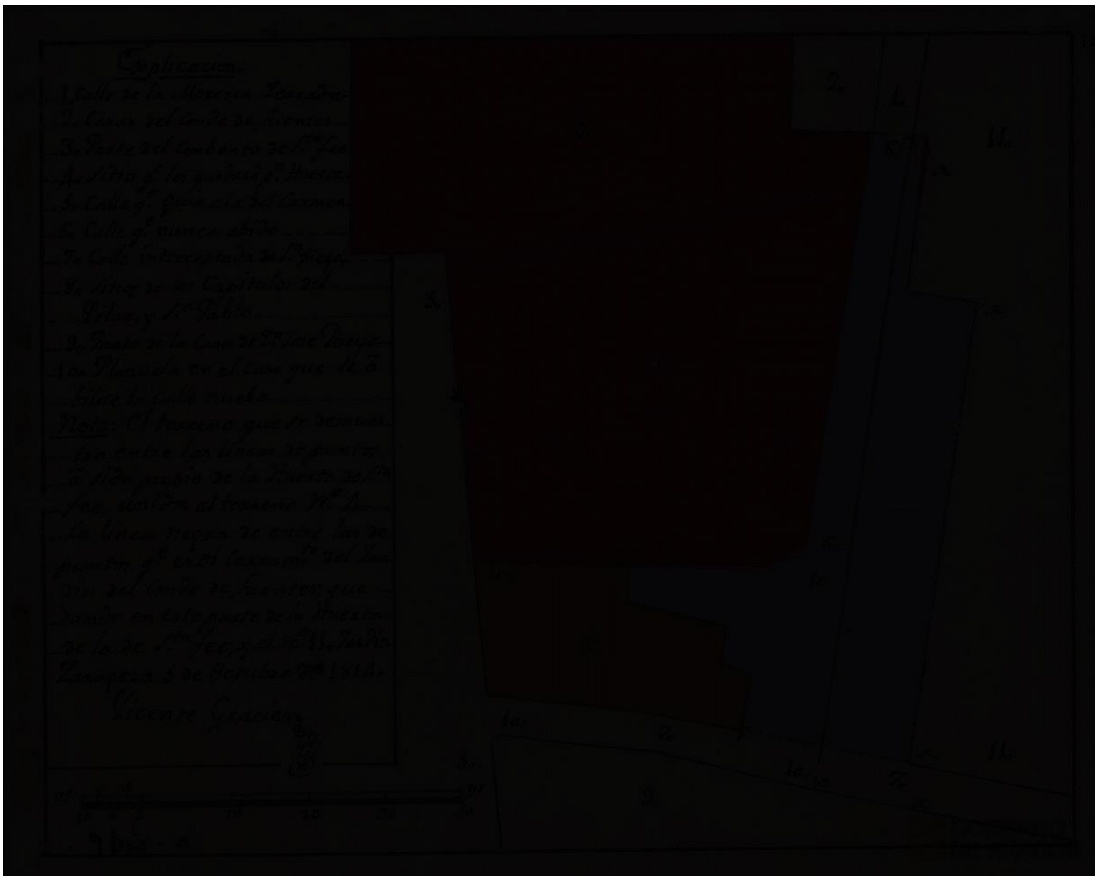


Figura 7-320: Plano del terreno que forma la Plaza donde estuvo la Huerta de Santa Fé, y los sitios de las casas de los Capítulos del Pilar y San Pablo, y casas del Conde de Fuentes, Vicente Gracián (05/10/1814). [A.H.P.Z.].

En agosto de 1835 se dictaba la supresión del convento de dominicas de Santa Fe y la unión de sus religiosas a la de la casa de Santa Inés, aunque finalmente acabarían instaladas en el vecino de Santa Rosa, que también pertenecía a la orden dominica.¹⁸⁰⁹ Una vez en manos del Estado, el edificio sería alquilado para usos variados, como viviendas para los emigrados por la guerra o almacén de ladrillo y

¹⁸⁰⁹ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 7.2., “Clero regular femenino. Arreglo de los conventos”.

teja.¹⁸¹⁰ En el año 1840 las religiosas intentaron regresar al convento, razón por la que solicitaron su tasación; finalmente los trámites no llegarían a buen puerto y el edificio continuaría en manos del Estado.¹⁸¹¹

En agosto de 1842 el edificio de Santa Fe era cedido por la Junta Central de Ventas para servir como sede a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y a la Real Academia de Bellas Artes de San Luis. Este hecho es clave para entender la trayectoria del edificio hasta finales del siglo XIX. Puesto que esta etapa está bien estudiada por diversas obras que tratan los antecedentes del actual Museo de Zaragoza, en este punto realizaremos un resumen añadiendo nuevos datos descubiertos durante la investigación.

Como hemos visto en el apartado 5.9., desde 1837 el excolegio de San Pedro Nolasco estaba cumpliendo la función de depósito de los bienes artísticos, pero la situación de estos objetos era mala, ya que estaban almacenados en un edificio carente de las mínimas condiciones para desarrollar esa función, a merced de ladrones.¹⁸¹² Por esta razón, la Comisión de Artística estaba intentando sin éxito conseguir otro de los conventos desamortizados para ubicar allí estos objetos. A pesar de los numerosos edificios incautados, parece que no era posible destinar ninguno de ellos para este menester, lo que provocaba la indignación de la Comisión. La solución vendría precisamente de la mano de la Academia de Bellas Artes:

(...) me consta aunque no oficialmente que la Academia de Bellas Artes de esta Capital se presta gustosa á facilitar á la Comisión artística una parte del suprimido convento de Religiosas de Sant Fé que le ha sido cedido con el obgeto de trasladar á el algunas de las catedras y escuelas de dibujo que hoy dia permanecen en otro local mucho mas angosto y situado en un extremo de la ciudad. El establecimiento del museo en aquella parte del convento debe reportar doble beneficio á los muchos jóvenes que frecuentan aquellas, porque logran tener á la vista en un mismo local mas objetos de instruccion, como son los de pintura y escultura que correspondan á la Academia y los que se coloquen en el museo (...).¹⁸¹³

En el abril de 1844, se trasladarían a Santa Fe los bienes existentes en San Pedro Nolasco, iniciándose así su etapa como Museo de la ciudad.¹⁸¹⁴ El 10 de

¹⁸¹⁰ Ibidem; SOBRÓN ELGUEA, M. C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, p. 189.

¹⁸¹¹ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 7.2., "Clero regular femenino. Arreglo de los conventos".

¹⁸¹² Esta etapa del edificio ha sido estudiada en LOP OTÍN, P., *Los conventos mercedarios...*, *op. cit.*, pp. 124-129.

¹⁸¹³ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, Carta enviada por el Gobierno de la Provincia al Secretario de Estado y del despacho de la gobernación, 05/11/1842.

¹⁸¹⁴ BELTRÁN LLORIS, M., "El Museo de Zaragoza: génesis y desarrollo de un museo moderno" en *Boletín del Museo de Zaragoza*, 1982, pp. 11-72.

noviembre de 1846 la Academia cedía a la Comisión de Monumentos unos salones para la instalación de las piezas, que se irían catalogando de manera paulatina.

Gracias a la Guía de Zaragoza de 1860 podemos saber más sobre el modo en que éste se organizaba:

Contiene 334 cuadros, colocados en dos magníficos salones y en la galería que da acceso á los mismos; habiendo entre ellos, varios lienzos y tablas de conocido mérito artístico, pintados por Berdusan, D. Francisco Bayeu, D. Francisco Mas, Zapata, Fr. Antonio Martinez, cartujo, D. Manuel Martinez Bayeu, también cartujo, Jordán y D. José Luzán, y un precioso original de Murillo en tabla, que llama la atención de los inteligentes.¹⁸¹⁵

Precisamente de esta etapa, se conservan varias imágenes del edificio; tomadas en torno a 1878 por Jean Laurent, nos permiten conocer interiormente el edificio, así como el modo en que se habían distribuido parte de los objetos artísticos en él custodiados para su exposición (figuras 7-321 y 7-322).¹⁸¹⁶

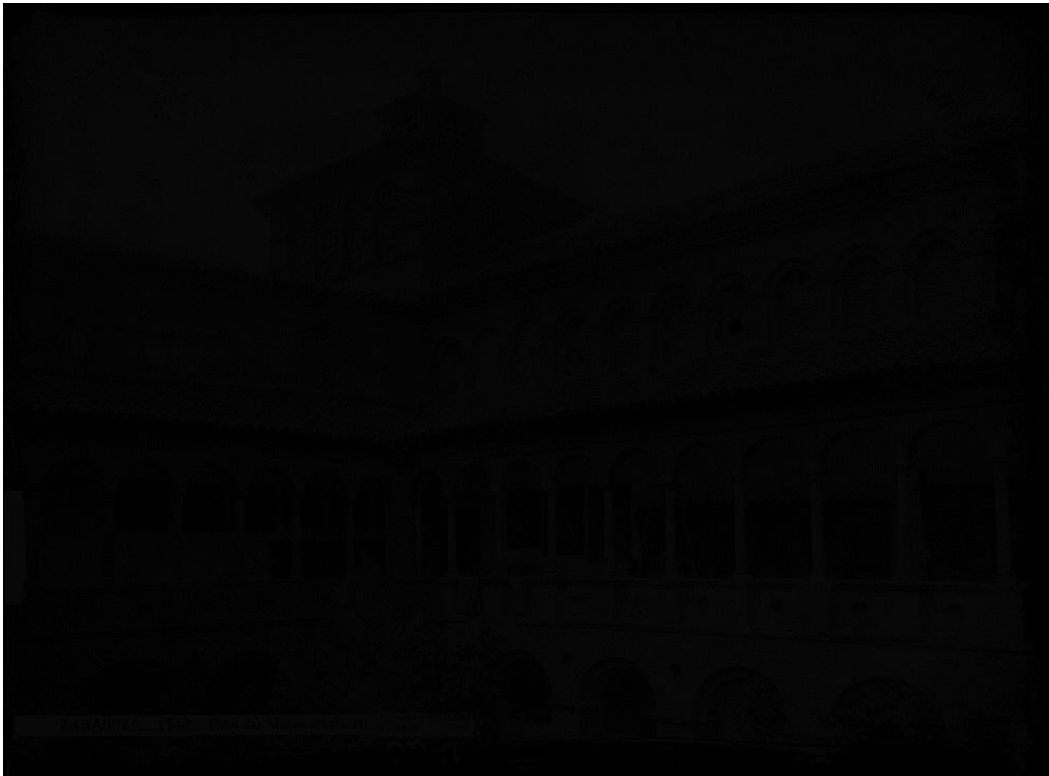


Figura 7-321: *Zaragoza. Vista del Museo Provincial*, Jean Laurent (h. 1878). Puede verse como en las crujías del claustro alto, se disponían sillerías de coro y varios cuadros. [F.I.P.C.E.].

¹⁸¹⁵ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 463.

¹⁸¹⁶ F.I.P.C.E., Autor, Jean Laurent, colección Ruiz Vernacci. Por orden de presentación: VN-00009; VN-00008. Algunas de ellas ya fueron publicadas en *J. Laurent y Cía. en Aragón. Fotografías 1861-1877, Catálogo de la exposición celebrada en el Palacio de Sástago*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 1997.



Figura 7-322: Zaragoza. Galería del Museo Provincial vista de una de las crujías del claustro alto de Santa Fe, con varios capiteles en el suelo, Jean Laurent (h. 1878). En la crujía del fondo, las sillerías, una de ellas apuntalada. [F.I.P.C.E.].

Concretamente lo que se nos muestra en ellas son las galerías de acceso a los salones, galerías que no eran otra cosa que las crujías del claustro. En ellas depositaron sillerías de coro –en algunos casos apuntaladas-, cuadros o fragmentos de capiteles dispuestos en el suelo sin aparente orden; es difícil saber hasta qué punto estos objetos estaban protegidos, puesto que quedaban a merced de las inclemencias del tiempo: sol –como puede verse en la Figura x-, lluvia, frío, etc,- imaginando lo que estos cambios de temperatura podía producir en las maderas y los cuadros.

José Manuel Gaya definió este claustro como “característico del renacimiento aragonés, el piso superior con arcos de medio punto sobre columnas toscanas y el inferior con arcos de medio punto sobre pilastras de ladrillo”.¹⁸¹⁷

En la figura 7-321, justo en el ángulo de dos de las crujías, aparece un torreón que conocemos de manera más concreta gracias al dibujo realizado por Valentín

¹⁸¹⁷ GAYA NUÑO, J. A., *La arquitectura española...*, op. cit., pp. 351-352.

Carderera entre los años 1831 y 1880, conservado en la Fundación Lázaro Galdiano (figura 7-323).¹⁸¹⁸

Coincidiendo con todos estos trámites de instalación y formación del museo, en mayo de 1852, el Ayuntamiento solicitaba a la Real Academia de Bellas Artes parte las huertas del exconvento para convertirlas en plaza. Hasta la cesión del edificio para sede de estas instituciones, este espacio había permanecido abierto a los ciudadanos, pero al realizarse la cesión la Academia tapió las huertas, privando a la ciudad de un espacio público que beneficiaba a toda la zona.¹⁸¹⁹

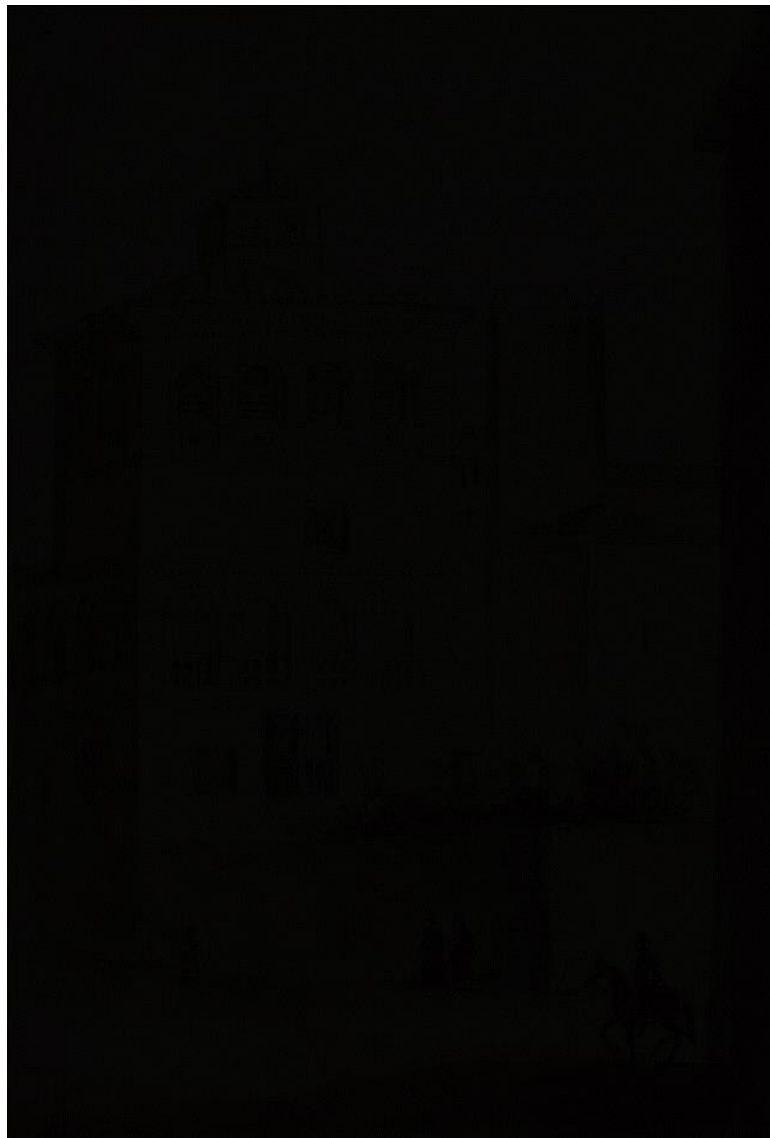


Figura 7-323: *Torreón del convento de Santa Fe*, Valentín Carderera (1831-1880).
[Fundación Lázaro Galdiano].

¹⁸¹⁸ LANZAROTE GUIRAL, J. M., ARANA COBOS, I., *Viaje artístico por Aragón...*, *op. cit.*, p. 99.

¹⁸¹⁹ A.M.Z., caja 178, 7-8-18, "Sobre incorporación a favor de la Municipalidad de parte de la Plaza de Santa Fee, ocupada por el exconvento del mismo nombre".

Puede verse la transformación sufrida por ese espacio en la figura 7-324, el plano que en 1853 realizaron de la ciudad José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza.¹⁸²⁰ En colores aparecen señalados el exconvento –en morado- y la plaza de Santa Fe –en verde-, nombre que recibía entonces la plaza Salamero. Este último espacio se corresponde con el que en la figura 7-320, podíamos ver de color rojo y señalado con el número 4.

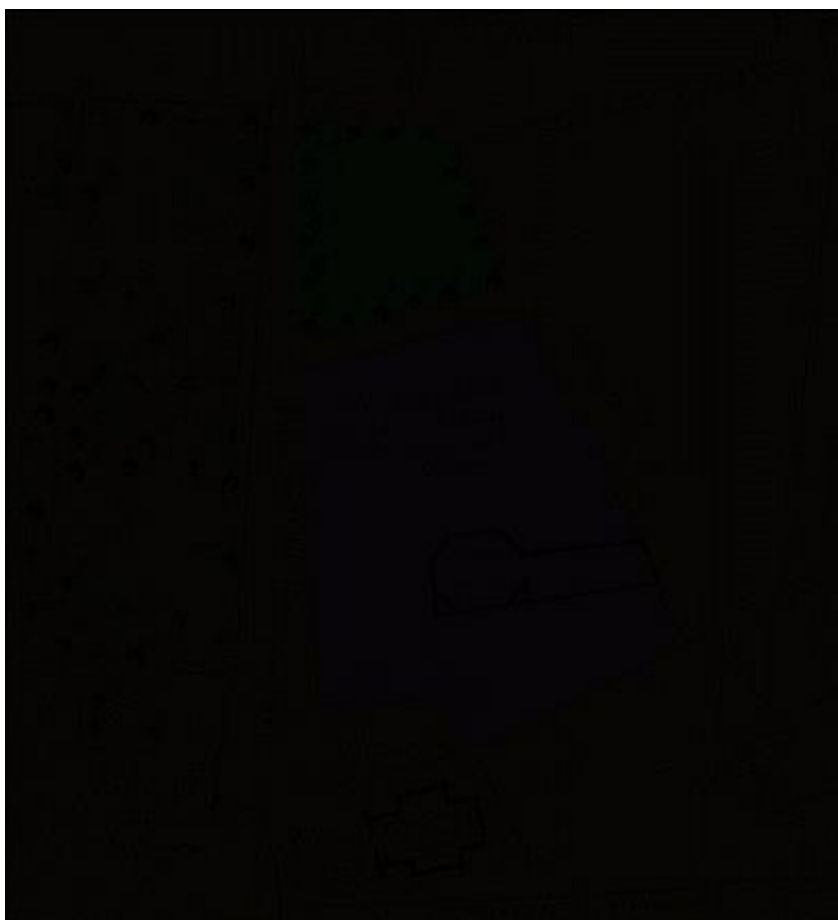


Figura 7-324: *Plano de Zaragoza*, José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza (1853). En morado la parte correspondiente al convento, y en verde la parte cedida por la Academia de Bellas Artes al Ayuntamiento para la ampliación de la plaza. [A.M.Z.].

Al margen de todas estas cuestiones, el estado de conservación del edificio fue una fuente de problemas constante desde mediados de siglo, puesto que existen noticias sobre grietas en los muros de varias salas y en la iglesia en los años 1857 a 1862.¹⁸²¹ Hay constancia también de la realización de pequeñas obras para mejorar la iluminación de las salas¹⁸²² y de la toma de medidas para proteger las obras

¹⁸²⁰ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0275.

¹⁸²¹ BELTRÁN LLORIS, M., “El Museo de Zaragoza...”, *op. cit.*, pp. 21-23.

¹⁸²² A.M.Z., caja 1.760, exp. 350/1866, “Antonio Palao pidiendo licencia para abrir dos ventanas en la Escuela de Bellas Artes ó sea en la fachada de su edificio”.

artísticas allí custodiadas, llegando a pedir que se prohibiera la circulación de carros delante del edificio ya que el polvo “se introduce en los salones de la Academia perjudicando á los cuadros que en ellos se hayan expuestos”.¹⁸²³

Entre 1889 y 1890 sería necesario derribar parte de la fachada principal del edificio a causa de su mal estado, tal y como señalan Anselmo y Pedro Gascón de Gotor, quienes nos ofrecen a la vez la única descripción conocida hasta ahora de la misma:

Su entrada antigua y principal está relegada al olvido más ignominioso por algún artista y convertido su patio en un principio en cochera y ahora en almacén de objetos varios que allí se arrinconan; tiene encima de su puerta bellos cuadros de estuco, con columnitas y medallones, afectando el conjunto un monísimo retablo de un solo cuerpo, la fachada de inmensa extensión y de proporcional altura, con su galería corrida, quedaba como custodiada por dos torreones donde el ladrillo de esmalte se empleó para su decoración y hoy se encuentra huérfana de unos de sus dos elementos más característicos por haber sido derruido recientemente efecto de su estado ruinoso.¹⁸²⁴

La situación del exconvento siguió empeorando, siendo por ello necesario el traslado a otro edificio de la Escuela de Bellas Artes en abril de 1893, manteniéndose otros servicios en él, como es el caso del museo. Los desprendimientos de bóvedas y nuevas grietas aparecidas en la construcción en 1894 provocaron la denuncia de su mal estado, produciéndose un reconocimiento el 13 de marzo de ese año por parte de los arquitectos municipal y provincial, Magdalena y Yarza respectivamente, quienes señalan lo siguiente:

Como a V.S. consta por consecuencia del mal estado en que se hallaba el referido edificio fue necesario trasladar a otro local la Escuela de Bellas Artes, conservándose el Museo de Pintura y al arqueológico; pero de la reciente inspección resulta que en los salones que ocupa el primero y en los del piso superior se han acentuado algunos desplomes y han aumentado de tamaño algunas grietas, quedando por consecuencia de aquello muchos maderos del piso sin entrega en los mismos.¹⁸²⁵

Este estado es el que mueve a ambos arquitectos a solicitar el traslado del museo y demás oficinas existentes en el edificio y proceder “á su total derribo ó á una completa restauración”. Finalmente se optaría por la primera de las opciones,

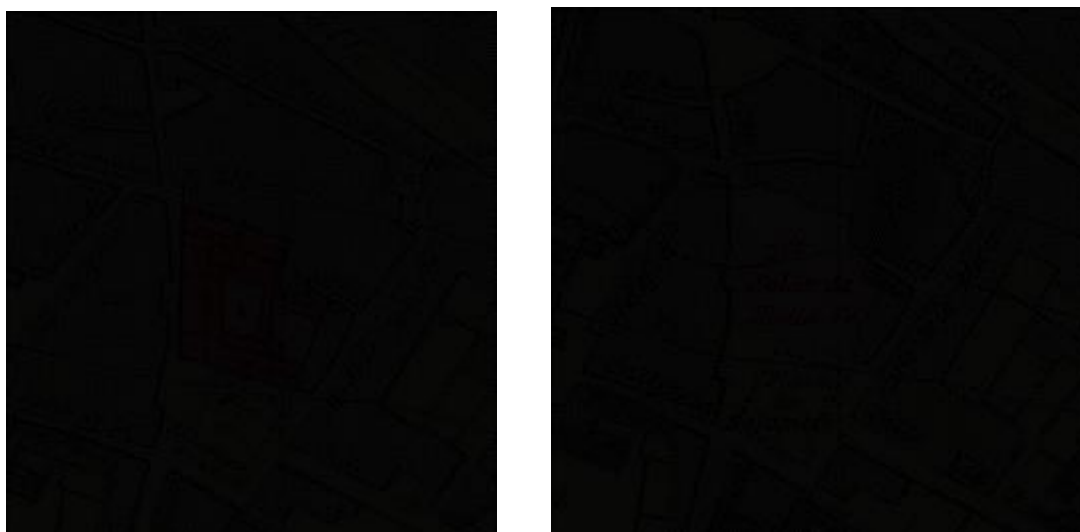
¹⁸²³ A.M.Z., caja 1.762, exp. 723/1867, “Sobre que no transiten carros por delante de la fachada principal de la Academia de Bellas Artes”, ff. 1r-1v.

¹⁸²⁴ GASCÓN DE GOTOR, A. Y P., *Zaragoza artística, monumental e histórica...*, op. cit., tomo II, p. 232.

¹⁸²⁵ A.M.Z., caja 584, exp. 157/1900, “Expediente sobre cesión al Ayuntamiento del solar del convento de Santa Fe para la construcción de jardines, en su mayor parte y el resto para vía pública”, pieza 1, ff. 1r-2v.

llevándose a cabo la demolición del conjunto a partir de abril de 1895,¹⁸²⁶ habiéndose concluido ya a finales de ese año.¹⁸²⁷ De hecho en abril de 1897 la Diputación Provincial de Zaragoza –que adelantó el importe de los trabajos de derribo- entregaba a la Administración de Bienes y derechos del Estado los materiales resultantes de la demolición del mismo.¹⁸²⁸

Respecto a esta cuestión, hay que señalar que, hasta ahora, muchas de las obras que hacen referencia a la destrucción del patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad señalaban el año 1908 como el de la demolición de Santa Fe.¹⁸²⁹ Sin embargo, sólo comparando las planimetrías existentes de la zona, se podía haber retrasado esa fecha casi diez años. Sirvan como ejemplo los planos de Zaragoza realizados por Dionisio Casañal en 1880 y 1899: en el primero de ellos (figura 7-325) todavía aparece la planta del convento, mientras que en el de 1899 (figura 7-326), éste ha desaparecido y en el espacio que ocupaba se ha escrito “solar de Santa Fe”. Ahora la documentación localizada en el Archivo Municipal de Zaragoza permite establecer las fechas concretas de esta demolición.



Figuras 7-325 y 7-326: Detalles de los planos de Zaragoza realizados en 1880 y 1899 por Dionisio Casañal en los que podemos ver la evolución de los solares del convento de Santa Fe. En 1880 todavía existe el edificio mientras que en 1899 ya está despejado el solar.
[A.M.Z.]

¹⁸²⁶ Ibidem, f. 38.

¹⁸²⁷ Ibidem, f. 75v.

¹⁸²⁸ A.D.P.Z., Actas 9/4/1897, L63, ff. 51-52.

¹⁸²⁹ GAYA NUÑO, J. A., *La arquitectura española...*, *op. cit.*, pp. 351-352; FATÁS CABEZA, G., “La Zaragoza desaparecida...”, *op. cit.*, pp. 323-326; RINCÓN GARCÍA, W., “La Zaragoza desaparecida”, *op. cit.*, p. 121.

Tras el derribo del edificio, los solares resultantes -pertenecientes al Estado-, iban a subastarse, pero tras la petición realizada por el Ayuntamiento, el 14 de marzo de 1896, éstos le fueron cedidos para su conversión en jardines y vía pública, dando así vía libre a la ampliación de la plaza de Salamero.¹⁸³⁰

A finales de ese año Ricardo Magdalena presentaba la memoria del “Proyecto de jardines en la plaza de Salamero y terrenos que ocupó el exconvento de Santa Fe y reforma de alineación en la misma plaza”.¹⁸³¹ En ella se señalaban las ventajas que para todo el entorno del exconvento iba a tener esta reforma, entre las que destaca la mejor ventilación e iluminación de las casas, la ordenación del tráfico así como la regularización de las calles existentes e incluso la apertura de una nueva (figuras 7-327 y 7-328).¹⁸³²



Figura 7-327: Plano de situación de los solares del convento de Santa Fe –en colores ocres, Ricardo Magdalena (1896). [A.M.Z.].

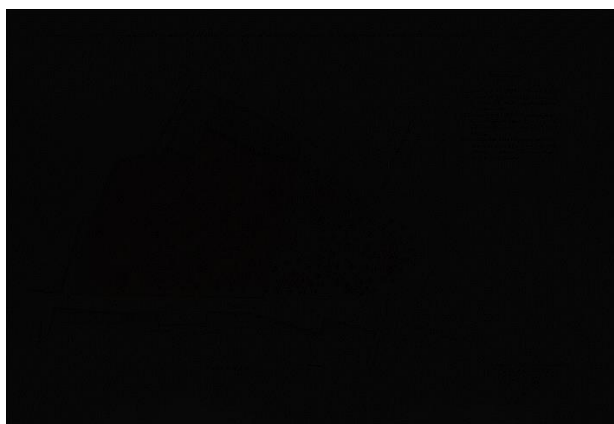


Figura 7-328: Proyecto de la nueva plaza de Salamero, Ricardo Magdalena (1896). En amarillo y ocre, la superficie del convento de Santa Fe; en rojo, la plaza proyectada sobre sus solares. En gris, los edificios a expropiar en las calles Azoque, del Baño –desaparecida- y Morería para regularizar el espacio y facilitar la circulación en la zona. [A.M.Z.].

¹⁸³⁰ A.M.Z., caja 584, exp. 157/1900.

¹⁸³¹ *Ibidem*, pieza 3, ff. 1r-4r.

¹⁸³² *Ibidem*, pieza 3.

Para ello, había de realizarse “algún sacrificio de importancia” por parte del Ayuntamiento, acometiendo la expropiación de varias casas de la calle Azoque para su regularización, pero sobre todo la de las construcciones que habían estado adosadas al convento de Santa Fe en las calles del Baño –desaparecida- y de la Morería –actual Teniente Coronel Valenzuela- (figura 7-329).¹⁸³³

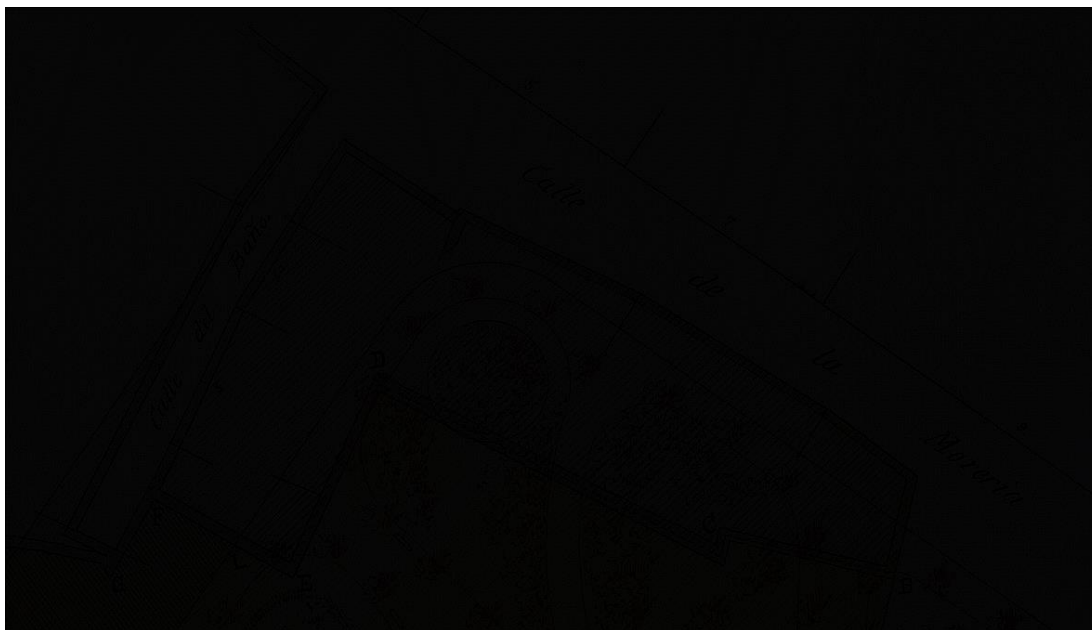
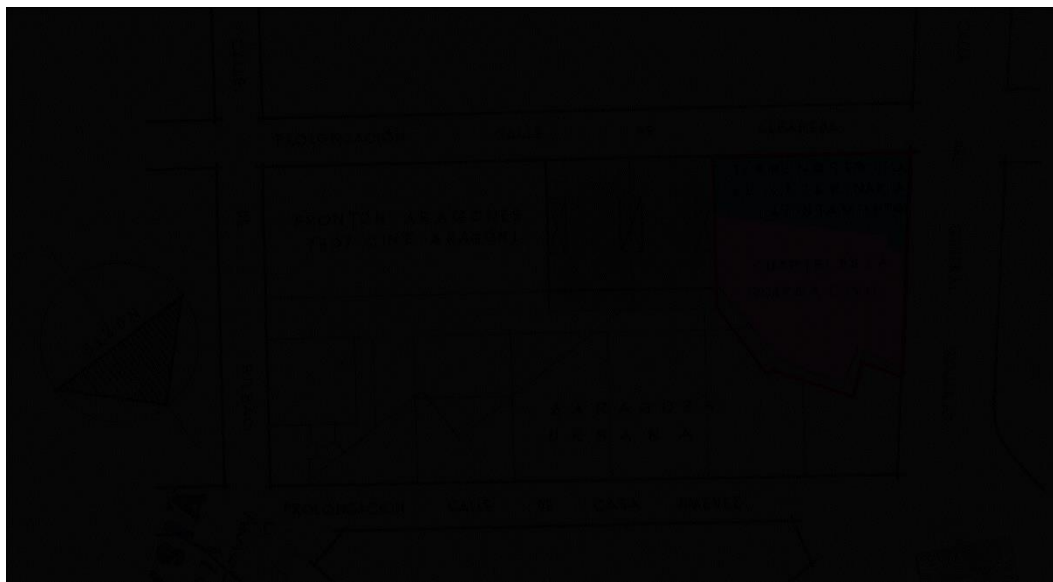


Figura 7-329: Detalle de la imagen anterior en la que se puede ver en color gris la manzana de casas adosadas al convento de Santa Fe que debían ser expropiadas para la regularización de la plaza de Salamero. [A.M.Z.].

¹⁸³³ Ibidem.

Los edificios a expropiar en esta pequeña manzana eran los siguientes: calle del Baño nº 8 y n 10, y calle Morería nº 6, nº 8 (figura 7-330),¹⁸³⁴ nº 10, nº 12 (figura 7-331)¹⁸³⁵ y 7-332¹⁸³⁶), nº 14-16 (figura 7-333)¹⁸³⁷ y nº 18-20 (figura 7-334).¹⁸³⁸

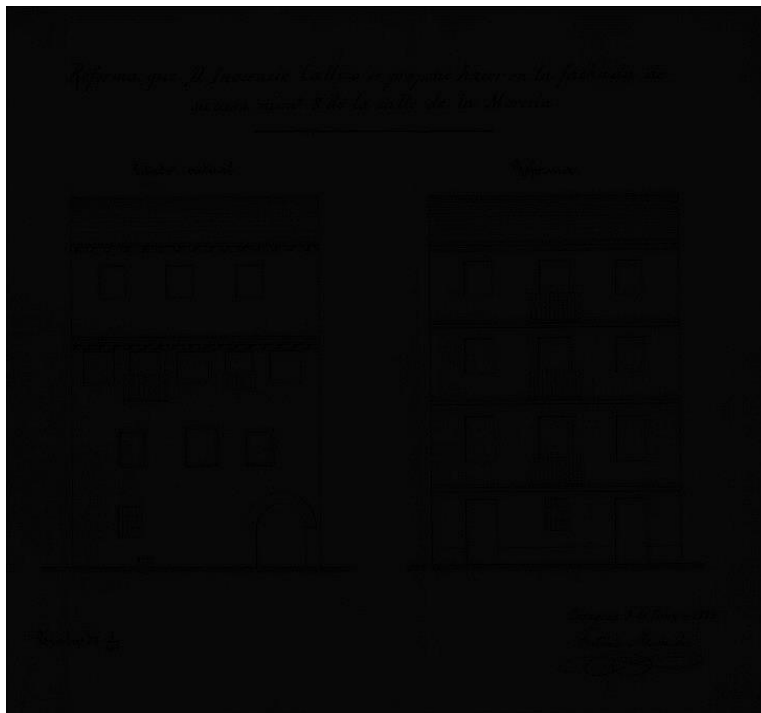


Figura 7-330: Reforma que D. Inocencio Callizo se propone hacer en la fachada de su casa numº 8 de la calle de la Morería, Antonio Miranda (03/02/1888). [A.M.Z.].

¹⁸³⁴ A.M.Z., caja 281, exp. 2004/1888, "Inocencio Callizo pide licencia para reformar la fachada de su casa nº 8 de la calle de la Morería".

¹⁸³⁵ A.M.Z., caja 1.117, exp. 703/1884, "D. Bernardo Forte para reconstruir la fachada de su casa nº 12 de la Morería". En esta casa habría vivido la familia de Francisco de Goya a mediados del siglo XVIII. El 16 de abril de 1928, como homenaje al pintor en el primer centenario de su muerte, se colocaría una placa en la fachada que permanecería allí hasta el momento de su derribo: ONA GONZÁLEZ, J. L., *Goya y su familia en Zaragoza. Nuevas notas biográficas*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1997.

¹⁸³⁶ EFE/lafototeca.com, sig. 1109485.

¹⁸³⁷ A.M.Z., caja 312, exp. 1.454/1892, "Don Mariano Romeo pidiendo licencia para reformar las fachadas de sus casa nº 14 y 16 de la calle de la Morería".

¹⁸³⁸ A.M.Z., caja 1.763, exp. 689/1867, "Don Carlos Bretos, permiso para reformar y aumentar la fachada de su casa nº 18 y 20 de la calle de la Morería".



Figura 7-331: *Proyecto para reconstrucción y reforma de las fachadas de la casa de la calle Morería nº 12, Mariano Pueyo (mayo de 1884). En esta casa viviría la familia de Goya en el siglo XVIII. [A.M.Z.]*



Figura 7-332: Casa nº 12 de la calle de la Morería (enero de 1950). Puede verse la placa colocada para celebrar el primer centenario de la muerte de Goya, quien vivió en la casa en el siglo XVIII. [EFE].



Figura 7-333: *Proyecto de reforma de las casas n^{os} 14-16 calle de la Morería propiedad de D. Mariano Romeo, Mariano Pueyo (noviembre de 1890). [A.M.Z.].*

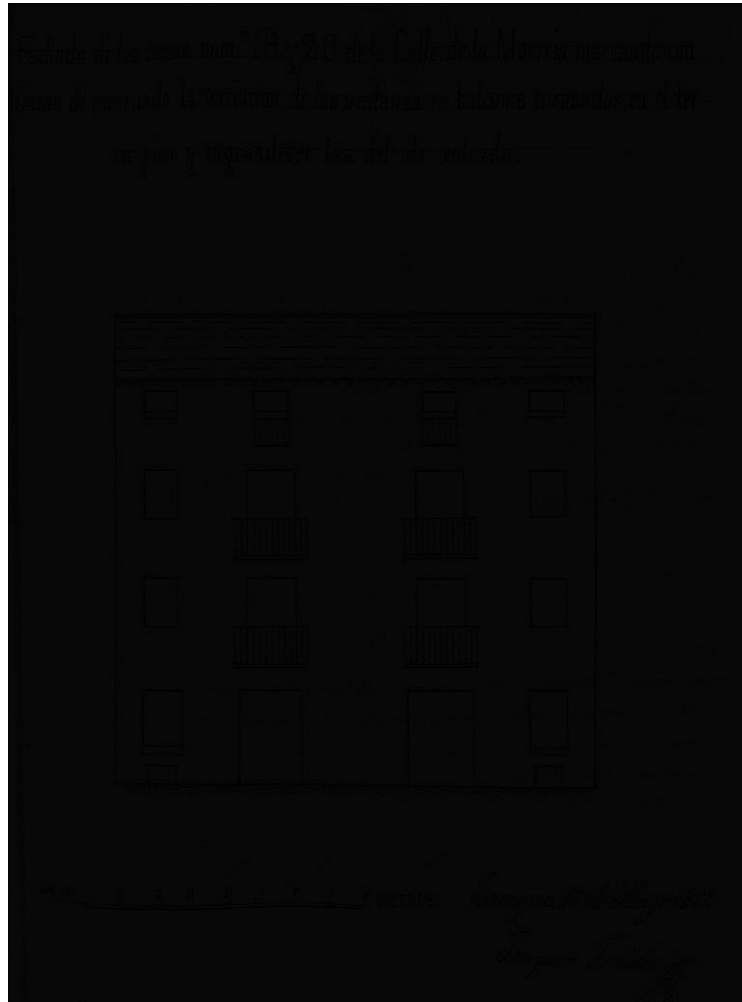


Figura 7-334: *Fachada de las casas num^o 18 y 20 de la Calle de la Morería marcando con líneas de encarnado la variación de la sventanas en balcones enrasados en el tercer pico y engrandecer las del de entrada, Joaquín Jordán (10/05/1867). [A.M.Z.].*

A pesar de todas las ventajas que presentaba esta obra y del interés en su materialización, el proyecto de Magdalena no se llevaría a cabo de manera total por falta de medios para acometer las expropiaciones necesarias. Tal y como puede verse en el parcelario de 1935, parte del espacio dedicado a plaza se había regularizado, abriéndose incluso la nueva calle de la Morería –siguiendo parte del trazado de la desaparecida del Baño-, pero seguía existiendo la pequeña manzana de construcciones que era necesario demoler para la materialización total de la plaza (figura 7-335).



Figura 7-335: *Plano parcelario de Zaragoza realizado por el Instituto Geográfico Catastral (1935). Puede verse todavía la manzana formada por las construcciones que estaban adosadas al convento, en rosa. En verde el espacio destinado a plaza. [A.M.Z.].*

Esta situación se prolongaría aún hasta el año 1939, momento en que se acometió la ampliación y prolongación de la calle Teniente Coronel Valenzuela, antigua Morería, según lo recogido en el plan de Reforma Interior de la ciudad.¹⁸³⁹ Aunque ya hubo intentos de llevar este plan adelante en 1902 y 1933, no sería hasta 1937 cuando Regino Borobio realizase el definitivo proyecto de prolongación de esta calle, que sería incorporado al citado plan de 1939. El principal objetivo de esta intervención era organizar el tráfico que se concentraba en torno al arco de San Roque

¹⁸³⁹ YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior...*, *op. cit.*, pp. 223-226.

y las calles Coso y Teniente Coronel Valenzuela, viéndose además perjudicado por el irregular trazado de ésta última (figura 7-336).¹⁸⁴⁰ La ampliación de esta calle afectaría también a su entorno más inmediato, puesto que para ello sería necesario llevar a cabo el derribo -entre otros edificios- de la citada manzana de casas que anteriormente estaban adosadas al exconvento de Santa Fe.¹⁸⁴¹ Más adelante se volverá a hablar de este proyecto de reforma de la calle Teniente Coronel Valenzuela y su entorno puesto que su materialización afectaría a otras dos construcciones religiosas desaparecidas de la ciudad: Santo Tomás de Villanueva y San Camilo (apartados 7.16. y 7.17 respectivamente).



Figura 7-336: Vista del arco de San Roque antes de su derribo. Puede verse la estrechez de la calle Morería, actual Teniente Coronel Valenzuela en esa su entrada desde El Coso, lo que dificultaba las comunicaciones de la zona. [EFE].

A partir de 1941 se comenzaría el derribo de los edificios y la formación de la nueva plaza, que quedaría configurada como un espacio arbolado (figura 7-337).¹⁸⁴² En la década de 1970 se actuaría sobre de nuevo sobre la plaza para llevar a cabo la construcción de un parking subterráneo, etapa que queda extensamente documentada gracias a las numerosas fotografías realizadas y que muestran el cambio producido en este espacio, adaptándose continuamente a las necesidades

¹⁸⁴⁰ EFE/lafototeca.com, sig. 1109483.

¹⁸⁴¹ Ibidem.

¹⁸⁴² A.M.Z., sig. 20293.

de la ciudadanía (figuras 7-338 y 7-339).¹⁸⁴³ En ningún documento consta si, durante las excavaciones para realizar este parking, salieron a la luz restos de las cimentaciones del antiguo edificio dominico, o incluso algunas de época musulmana.

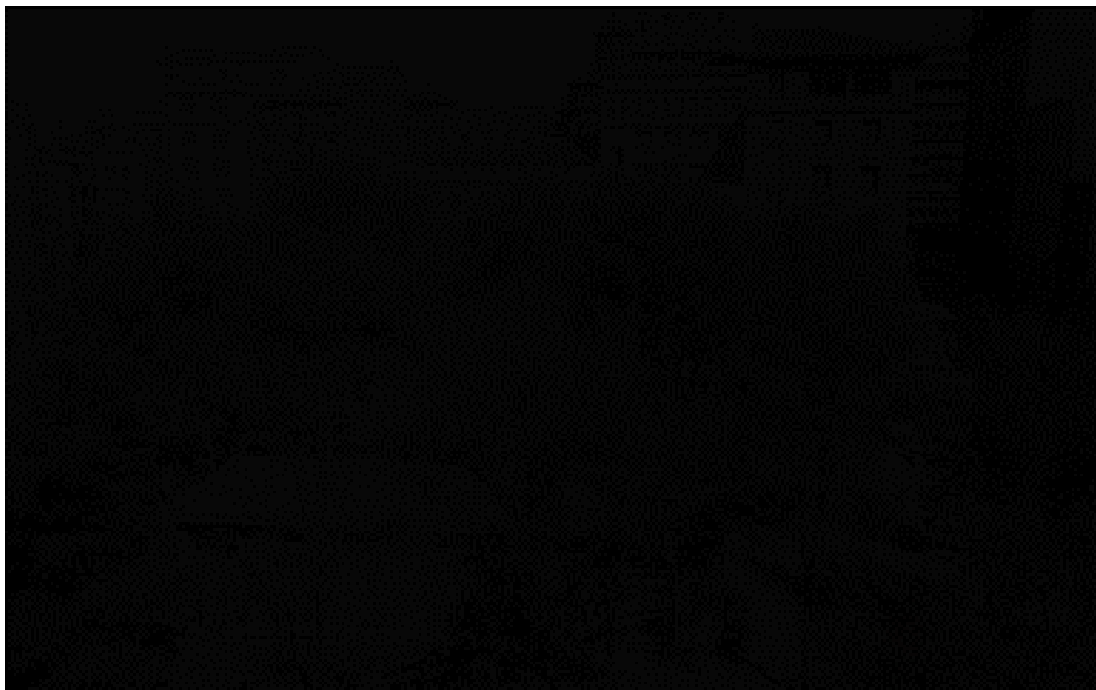


Figura 7-337: Plaza de Salamero en la década de 1960, antes de su reforma, Gerardo Sancho (30/11/1964). [A.M.Z.].

¹⁸⁴³ A.M.Z., sigs. 118149 y 118192. En el Archivo Municipal de Zaragoza se conservan numerosas imágenes sobre esta serie dedicada al aparcamiento subterráneo de la plaza Salamero. Aquí tan sólo he incluido unos ejemplos para ilustrar los trabajos y la transformación del espacio.

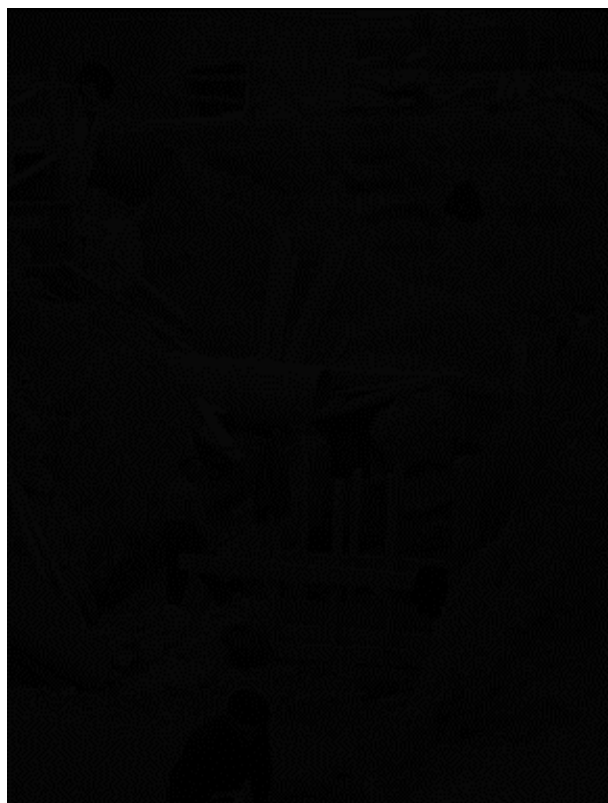


Figura 7-338:Excavación en la plaza de Salamero para la construcción del parking (1970).
[A.M.Z.].

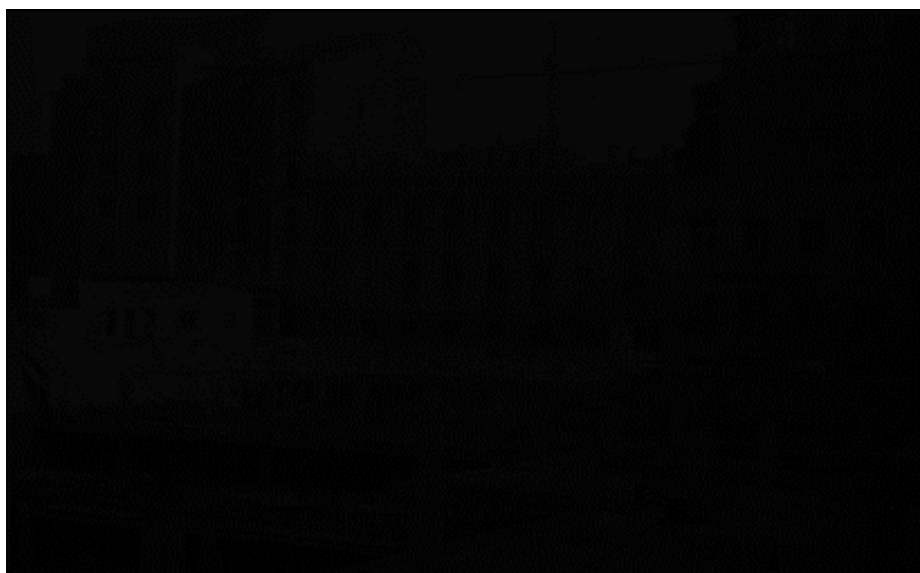


Figura 7-339: Vista de los trabajos del parking, próximos ya a su finalización, Gerardo Sancho (1970). Parte de los edificios que aparecen en la imagen corresponden al colegio de las Escolapias [A.M.Z.].

En la actualidad la plaza se encuentra arbolada, contando con bancos y un espacio de juego para niños. El parking construido en el solar de supone un importante desahogo para los problemas de estacionamiento de la zona (figuras 7-340 y 7-341).



Figura 7-340: Vista panorámica de la plaza Salamero. [Fotografía: Pilar Lop].

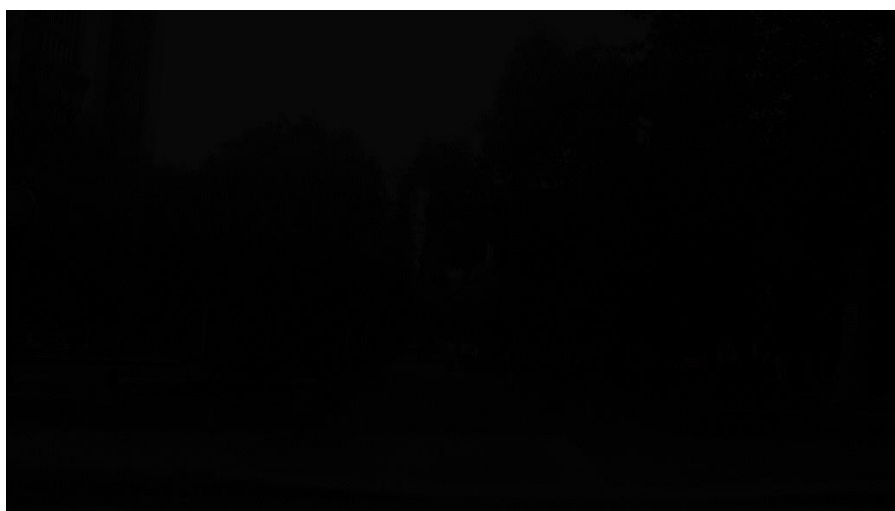


Figura 7-341: Andén central de la plaza. [Fotografía: Pilar Lop].

7.10 Convento de Nuestra Señora de La Victoria, de Mínimos de San Francisco de Paula o de La Victoria

(C/ Ramón y Cajal nº 32: Museo del Fuego y Parque de Bomberos nº 2)

La orden de Mínimos de San Francisco de Paula sería fundada durante el siglo XV en Italia. En nuestro país serían conocidos con el sobrenombre de “Mínimos de la Victoria” en recuerdo del episodio vivido con los Reyes Católicos durante el sitio de Málaga en 1487, en el que los musulmanes se entregaron al rey sin que hubiera batalla.

El convento de Zaragoza sería fundado el 27 de enero de 1576 de mano de fray Gabriel Español y fray Simón Palacios, religiosos mínimos designados por la orden para dicha labor. Tras ser aprobado su establecimiento por el Arzobispo, el Virrey y los Jurados de la ciudad, este convento contaría también con el apoyo de importantes

personalidades e instituciones zaragozanas, como el conde de Aranda o el Justicia de Aragón entre otros.¹⁸⁴⁴ Fray Diego Murillo señala que fue un ciudadano llamado Jorge del Frago, quien cedió unas casas de su propiedad para el establecimiento de los religiosos.¹⁸⁴⁵ Respecto a éstas, en la crónica de la orden, se señala lo siguiente: “y tratando del sitio, se le señaló el en que oy esta el Convento, trocando la ruin vivienda de algunas mujeres perdidas, en perpetuos ejercicios del servicio de Dios”,¹⁸⁴⁶ pudiendo interpretarse que recibieron unas casas que servían de alojamiento a prostitutas.

De lo que no hay duda es de la ubicación de estas casas, próximas al ya analizado convento de carmelitas calzados y al hospital de Convalecientes, actual Hospital Provincial (figura 7-342). Años más tarde, en el entorno más próximo a esta casa se instalarían otras fundaciones como los conventos de carmelitas descalzas y dominicos (ambos en 1603) o las carmelitas calzadas (1614). A todos ellos me referiré en próximos apartados de este trabajo.

La crónica de la orden nos explica la situación en la que se vivieron los primeros tiempos de la fundación: “la suma pobreza y sencillez con que aquellos primeros padres vivían, pasando lo mas días con un poco de pan y agua, sin que en muchos meses se encendiese lumbre ni se guisasse cosa alguna”. Si apenas tenían medios para subsistir, es fácil comprender que tampoco tuvieran medios para realizar grandes obras en el edificio, lo que explicaría la falta de noticias sobre intervenciones hasta finales del siglo XVI.

¹⁸⁴⁴ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 348.

¹⁸⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁸⁴⁶ MONTOYA, Fr. L., *Cronica general de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula su fundador, donde se trata de su vida y milagros, origen de la Religion, erection de Provincias y varones insignes della*, Madrid, Bernardino de Guzmán, 1619, Libro III, pp. 208-209.

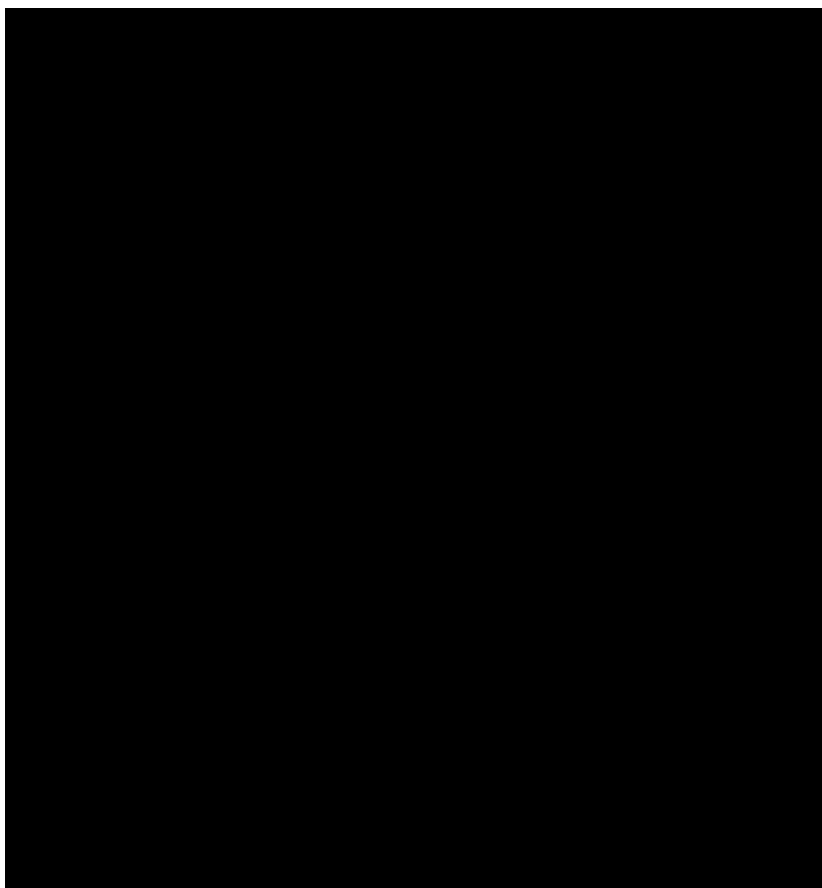


Figura 7-342: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En morado, con el nº 39, el convento de Mínimos de San Francisco de Paula. A su izquierda, con el nº 38 el convento de San Ildefonso; con el nº 6, la puerta del Carmen. [C.A.G.M.M.].

Será en la década de 1590 cuando asistamos al inicio de varios trabajos en el convento, cuestión que hay que relacionar con la figura de Juan del Cornal, uno de los jurados de la ciudad que, conmovido por la situación en la que vivían los religiosos, financió la obra del nuevo convento. Fray Diego Murillo ya señalaba la esencial participación de este personaje en el proceso: “Ha les edificado un quarto muy capaz, y muy sumptuoso; y una Capilla en la Iglesia muy hermosa, y perfectamente acabada, en cuyo Retablo ay una figura de un Christo devotissimo”.¹⁸⁴⁷

La crónica de la orden certifica estas palabras sobre Juan del Cornal -a quien el Capítulo celebrado en Valencia en 1593, daría el título de fundador-,¹⁸⁴⁸ coincidiendo incluso en señalar algunos de los elementos más notables de la construcción:

Cuando ya tuvo su hazienda labró el quarto principal, y de las mejores oficinas del convento, y ayudó con mucha parte della para el edificio de una de las mejores y mas suntuosas Iglesias de aquella ciudad, y de toda nuestra

¹⁸⁴⁷ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 348.

¹⁸⁴⁸ *Ibidem*.

Religion. Muchas veces se le ha ofrecido el entierro de la Capilla Mayor, por estos y otros grandes beneficios que de el ha recibido aquel convento, mas el se ha contentado con la colateral del lado del Evangelio dentro de la capilla mayor, cuyo titulo es del Santo Crucifixo por uno muy devoto que tiene el Altar, en cuyo destrito desde la gradilla afuera hizo entierro para su posteridad, y junto á el otro para religiosos, el retablo del Altar Mayor es obra singular (...).¹⁸⁴⁹

La primera noticia de obras data de marzo de 1591, momento en que se contrata a los maestros Pedro de Arabia y Lázaro Sancho para construir un corredor y un sobreclaustro; si se construye esta segunda planta en el claustro es porque ya existía una primera estructura de la que no quedó constancia documental. Las obras de este segundo nivel debían estar acabadas para el mes de junio de ese mismo año.¹⁸⁵⁰ Sólo dos meses después, en mayo, vuelve a contratarse a estos maestros para la construcción de las celdas “en un quarto nuevo que esta hecho”; debían construir once celdas, abriendo en ellas las puertas y ventanas.¹⁸⁵¹ En febrero de 1592 el mismo Lázaro Sancho es contratado para hacer el rafe de este nuevo edificio.¹⁸⁵²

A partir de enero de 1599 se acometería la obra de la iglesia conventual, proyecto del que se encargarían los maestros Esteban de Leturia y Gaspar de Villaverde. Posiblemente para llevar a cabo la construcción de este nuevo edificio fue necesario derribar algunas de las dependencias de la antigua casa, ya que en la capitulación se señala que el coste de estos trabajos correría a cargo del convento.¹⁸⁵³ Otras fuentes afirman que la iglesia habría sido obra de “(...) un modesto maestro de obras llamado Clemente Ruiz que construyó también la iglesia del convento de Fecetas”.¹⁸⁵⁴

No se conservan las trazas originales del convento pero sí las realizadas en los siglos XIX y XX, aunque hay que tener en cuenta que éstas pueden diferir respecto del edificio original debido a las obras realizadas para su reutilización como cuartel, cuestiones éstas que desarrollaré más adelante.

Comenzaré por el plano más antiguo conservado del edificio, realizado en 1848 y en el que puede verse la planta baja del convento. Tal y como muestra, éste se desarrollaba en los límites de un recinto cuadrangular de dimensiones regulares,

¹⁸⁴⁹ MONTROYA, Fr. L., *Cronica general de la Orden de los Mínimos...*, *op. cit.*, pp. 208-209.

¹⁸⁵⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, *op. cit.*, pp. 467-468.

¹⁸⁵¹ *Ibidem* pp. 468-470.

¹⁸⁵² *Ibidem*, p. 473.

¹⁸⁵³ *Ibidem*, pp. 574-575.

¹⁸⁵⁴ XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 133-134. Éste mismo también trabajaría en la iglesia del convento de Agustinos del Portillo.

aunque con pequeñas desviaciones (figura 7-343).¹⁸⁵⁵ En el lado E del recinto se ubicaba la iglesia, que ocupaba todo el frente del mismo a la Plaza de la Victoria, en la actualidad calle Ramón y Cajal. Adosado al muro W de la iglesia se encontraba el claustro, de planta cuadrada, en torno al cual y distribuido en dos pisos + buhardilla, se desarrollaba todo el convento.



Figura 7-343: *Plano del Cuartel de la Victoria capaz para 500 hombres y 300 caballos (letra d) lebantado por el Maestro Mayor D. Joaquín Gironza, con rodete en 1848, Planta baja (01/05/1848). [C.A.G.M.M.].*

Podemos conocer la fachada del edificio gracias al alzado parcial que de la misma se realizó también en el año 1848 (figura 7-344).¹⁸⁵⁶ En la parte recogida en el plano podemos ver el que sería el muro de la Epístola de la iglesia, que ejercería a la vez de muro de cierre del convento a esa calle. Éste sería liso y sin vanos; los que aparecen en el dibujo posiblemente sean el resultado de las reutilizaciones del edificio a partir de 1835. En este muro destacan dos accesos que repiten el mismo esquema, variando entre ambos tan sólo el tamaño: una portada en arco de medio

¹⁸⁵⁵ C.A.G.M.M., Z-08-01.

¹⁸⁵⁶ C.A.G.M.M., Z-08-04.

punto flanqueada por dos pilastras unidas por una cornisa y rematadas en pequeños pináculos; entre ellos, una hornacina que acogería la imagen de un santo. La portada que aparece a la izquierda de la imagen, de mayor tamaño, sería el acceso al recinto conventual; tal y como indica el plano, de allí se pasaría a un patio desde el que podría accederse a la iglesia -que contaría con otra portada de la que no hay detalles- y también al interior del convento. La portada de menor tamaño permitiría la entrada a la iglesia directamente desde la calle, siendo la reservada a los fieles.

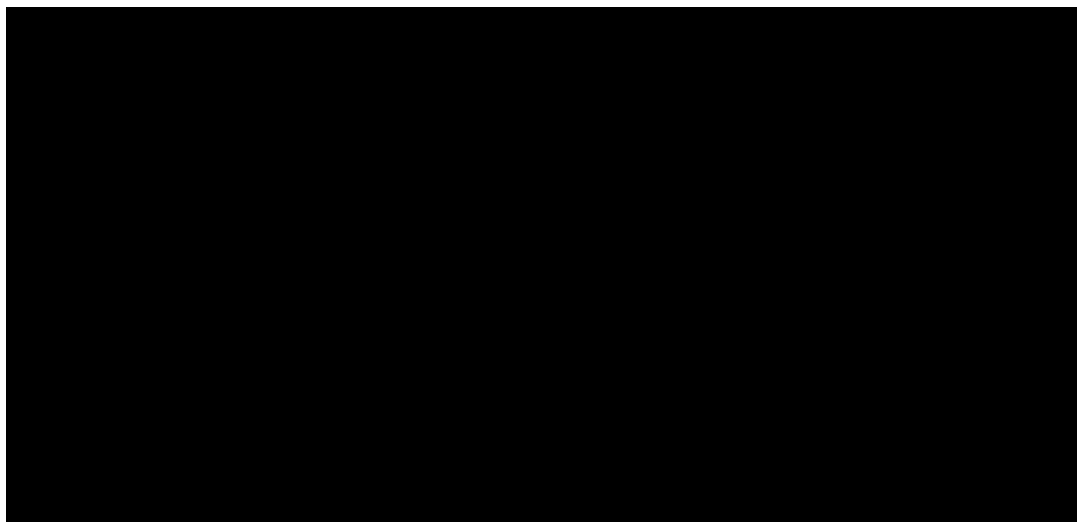


Figura 7-344: *Plano del Cuartel de la Victoria capaz para 500 hombres y 300 caballos (letra d) lebantado por el Maestro Mayor D. Joaquín Gironza, con rodete en 1848. Vista de la fachada pral del Cuartel de la Victoria (01/05/1848). [C.A.G.M.M.].*

Detrás de esa fachada asoma el volumen de la nave central de la iglesia con las ventanas de iluminación situadas en sobre el cuerpo de las capillas. En lo que se refiere a su estructura interna, se trataba de una construcción de planta de cruz latina no destacada en planta, de nave única cubierta con bóvedas de crucería y con cuatro capillas a cada lado situadas entre los contrafuertes y comunicadas entre sí (figura 7-345).¹⁸⁵⁷

¹⁸⁵⁷ A.M.Z., caja 1.801, exp. 15/1877. Cuando Ricardo Magdalena realizó esta planta de la iglesia en el año 1876, no incluyó las cuatro capillas del lado del Evangelio, puesto que habían sido integradas en la parte del edificio destinada a depósito municipal; ésta es la razón por la que a pesar del derribo de la iglesia en 1877, se han conservado hasta hoy en día, si bien muy modificadas. A pesar de ello me parece conveniente incluirlo en este punto por todos los detalles que facilita sobre los sistemas de cubrición. En los planos de 1848 y 1865, a los que me referiré posteriormente, puede comprobarse su existencia.

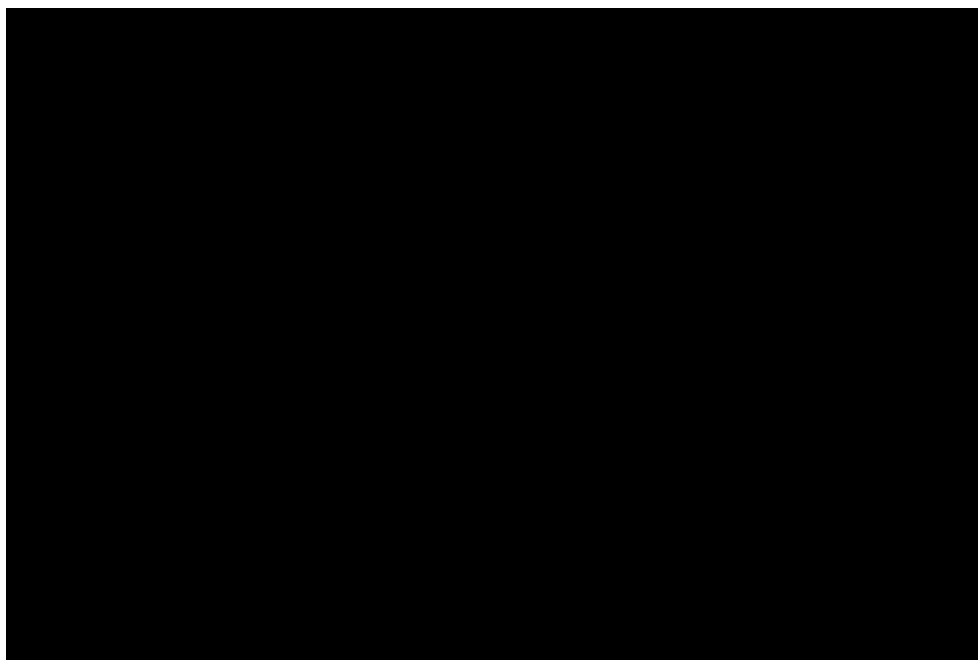


Figura 7-345: Planta de la iglesia del exconvento de la Victoria en 1876, Ricardo Magdalena (11/12/1876). [A.M.Z.].

Estas capillas, a las que se accedería desde la nave a través de un arco de medio punto, se cubrirían con una bóveda de arista y contarían con decoración pictórica en la que se recogerían, a juzgar por los restos conservados en la actualidad, decoraciones imitando arquitecturas y diferentes escenas relativas a la Orden (figuras 7-346 y 7-347).



Figuras 7-346 y 7-347: Izquierda: embocadura de una de las antiguas capillas del lado del Evangelio de la iglesia, actualmente integrada en el parque de bomberos nº 2 y utilizada para guardar material. Derecha: pinturas conservadas en el interior de la misma capilla. [Fotografía: Pilar Lop].

En el crucero, que contaba con una capilla en cada extremo, se levantaba una cúpula sobre pechinas no destacada al exterior. A continuación de este espacio, se

abría la capilla mayor y, adosada a su lado izquierdo, la torre del conjunto. La sacristía se encontraba en la panda norte del claustro, accediéndose a ella desde la capilla del crucero situada en el lado del Evangelio.

Aunque la zona de la cúpula y la torre no aparecen representadas en el plano de 1848, podemos tener más detalles sobre ellos a través del otro documento realizado en 1865 (figura 7-348).¹⁸⁵⁸ La sección del alzado de la iglesia muestra la estructura de la nave y las capillas; aunque no recoge el corte de la cúpula permite ver con más detalle su sistema de cubrición y, cómo el único elemento que delataba exteriormente su presencia, era el cupulín que se levantaba en el centro de la cubierta curva. A su izquierda en la imagen, se levantaba la torre, de planta cuadrada y formada por tres cuerpos: el primero semiculto por el volumen de la iglesia parece liso, concentrándose la decoración en los otros dos superiores.

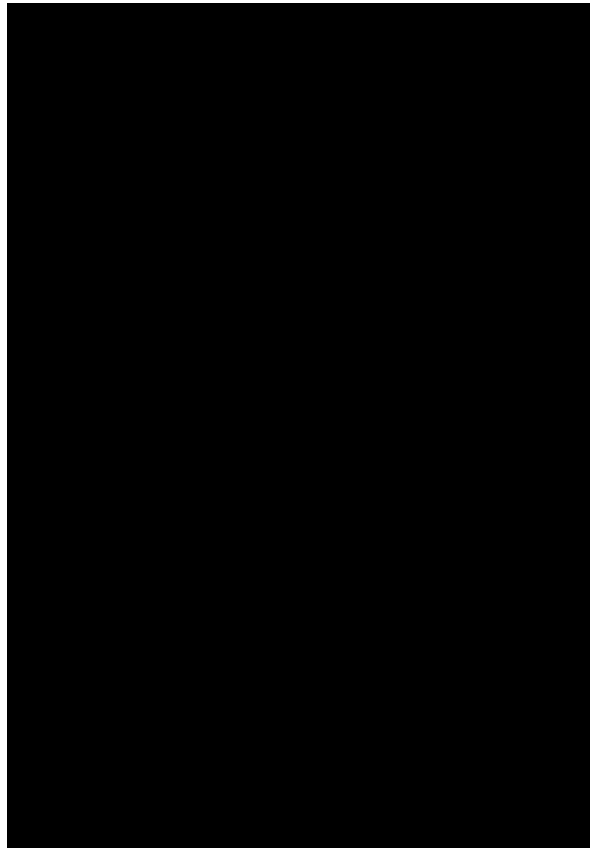


Figura 7-348: *Plantas y perfiles del estado actual del Cuartel de la Victoria, destinado á almacenes de los Cuerpos que guarnecen esta plaza, academia de Cadetes, Partidas sueltas, Banderin de Ultramar y provisión de paja, levantado con la Planchera y el Rodete en 1865. Detalle de la sección de la iglesia y la torre. [A.A.A.Z.].*

¹⁸⁵⁸ A.A.A.Z., C-1840.

También contamos con una fotografía del conjunto tomada en torno a la misma fecha de la realización del plano, años 1863-1864, siendo uno de los escasos testimonios gráficos existentes del edificio (figura 7-349).¹⁸⁵⁹ Puesto que el convento no era el motivo central de la misma si no que se trataba de una vista general de la ciudad, la imagen no está muy definida pero en ella puede distinguirse perfectamente la torre y la cúpula del crucero sobresaliendo sobre la trama urbana de la ciudad.

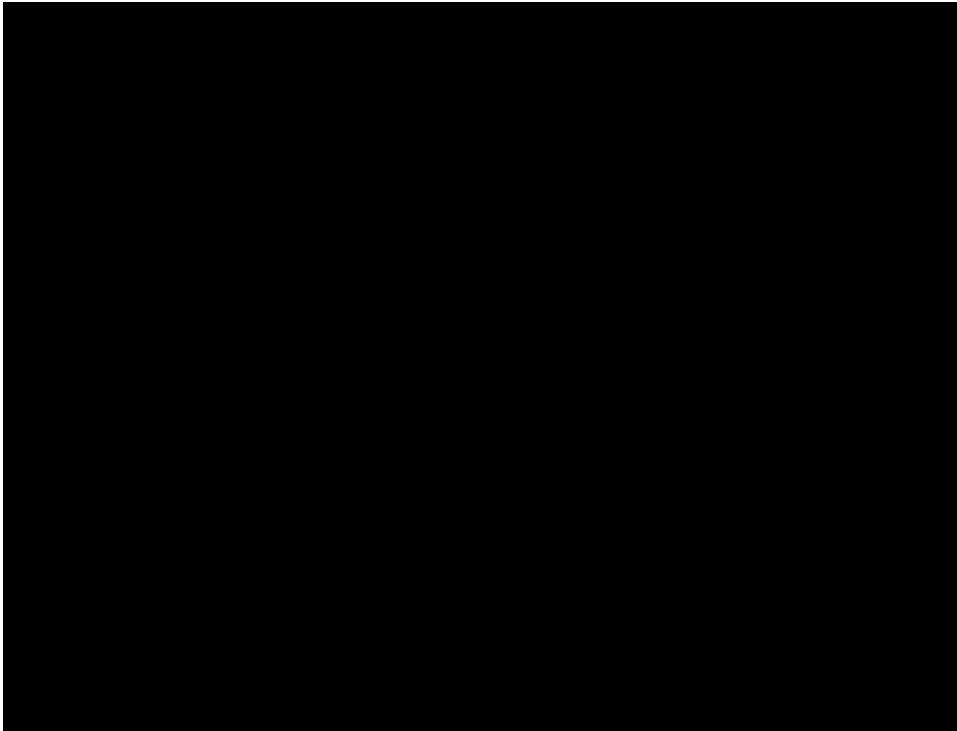


Figura 7-349: Detalle de la postal *Saragosse. Viu générale*, Leon & Levy (h. 1863-1864) en la que puede verse el convento de la Victoria. [Colección José Luis Cintora].

Fray Diego Murillo la calificaría en 1616 como “sumptuosissima, y graciosísima Iglesia con un rico Retablo”.¹⁸⁶⁰ Sobre este último elemento volveré a hablar más adelante, al tratar la trayectoria del edificio en el siglo XIX.

Tal y como comentaba anteriormente, adosado al muro de la iglesia se encontraba el claustro y el resto de dependencias que formaban el bloque conventual. El claustro tenía planta cuadrada y constaba de dos pisos, tal y como se puede ver en la sección del mismo realizado también en el año 1848 (figura 7-350).¹⁸⁶¹

¹⁸⁵⁹ LOP OTÍN, P., *Vista de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 23-24.

¹⁸⁶⁰ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 348.

¹⁸⁶¹ C.A.G.M.M., Z-08-04.



Figura 7-350: *Plano del Cuartel de la Victoria capaz para 500 hombres y 300 caballos (letra d) levantado por el Maestro Mayor D. Joaquín Gironza, con rodete en 1848. Perfil, (01/05/1848). [C.A.G.M.M.].*

El piso inferior se articulaba a través de seis arcos de medio punto separados por pilastras en cada una de las pandas, que se transformaban en el piso superior en arcos rebajados (figuras 7-351 y 7-352). Toda la construcción era de ladrillo, aunque posiblemente estuviera enlucida.

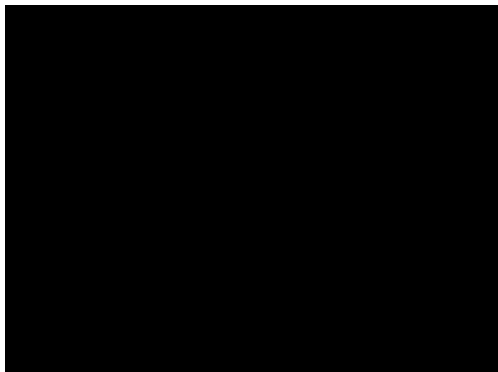


Figura 7-351: Vista de las pandas inferior y superior del claustro en la actualidad, ya transformado en Museo del Fuego. [Fotografía: Pilar Lop].

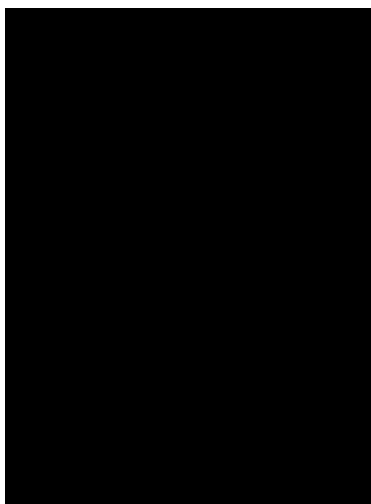


Figura 7-352: Imagen actual de la panda Este del claustro tras su reconversión en Museo del Fuego. [Fotografía: Pilar Lop].

En el siglo XVII también se realizarán diversas obras en el convento. Hay varias noticias relacionadas con la decoración de la iglesia: encargos de retablos tanto por parte de cofradías como de particulares a los que les había sido cedida una de las capillas.¹⁸⁶²

En agosto de 1628 se contrata con Domingo Zapata la construcción de una escalera que comunicaría el claustro bajo con el piso superior.¹⁸⁶³ Esta se cubriría con una cúpula decorada con motivos de lacería mudéjar. En la actualidad, ésta se conserva aunque con cambios respecto al original (figura 7-353).

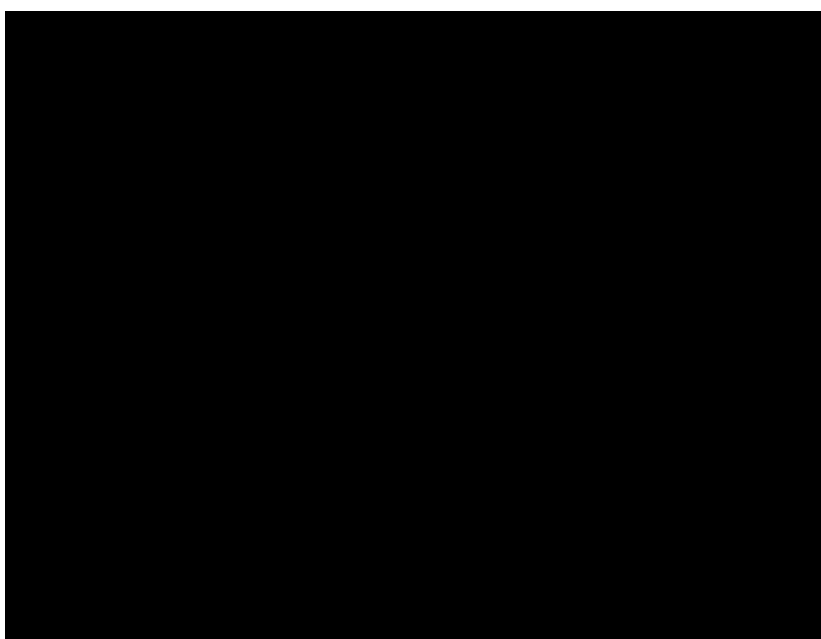


Figura 7-353: Cúpula de la escalera de comunicación del claustro bajo con el piso superior, realizada por Domingo Zapata. [Fotografía: Pilar Lop].

En abril de 1761 la comunidad de mínimos de la ciudad -formada entonces por sesenta religiosos-, se dirige al rey solicitando ayuda económica para la conclusión de de la enfermería del convento que se consideraba muy necesaria para la casa, “pues unos quartos en que acostumbran á existir es tal su estrechez e incomodidad que más sirven de indisponerlos que de aliviarlos”.¹⁸⁶⁴ Al parecer esta obra ya se había iniciado años atrás en parte de la huerta del convento, llegando a realizarse

¹⁸⁶² *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo IV (1622-1624), pp. 54-56; *Ibidem*, tomo V (1625-1627), pp. 301-303; MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 348.

¹⁸⁶³ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VI (1628-1630), pp. 64-65.

¹⁸⁶⁴ A.G.S., Secretaría de Hacienda, legajo 928, “Zaragoza. Convento de San Francisco de Paula”. En esa fecha el convento contaba con sesenta religiosos, contando con noviciado de estudios de Teología y Filosofía.

los cimientos, pero debido a la falta de medios y a la situación de deudas que soportaba la casa, ésta se encontraba paralizada.

En el expediente se conserva el presupuesto de las obras realizadas el 6 de abril de ese año por el monje jerónimo del monasterio de de Santa Engracia, fray Vicente Bazán, quien posiblemente realizase también el plano de la enfermería, que sin embargo no está firmado (figura 7-354).¹⁸⁶⁵ El edificio contaría con todas las dependencias necesarias para su labor, funcionando de manera independiente al conventual: celdas y cuartos para los enfermos y los cuidadores, cocinas, refectorio, oratorio y letrinas, todo ello convenientemente iluminado y aireado.

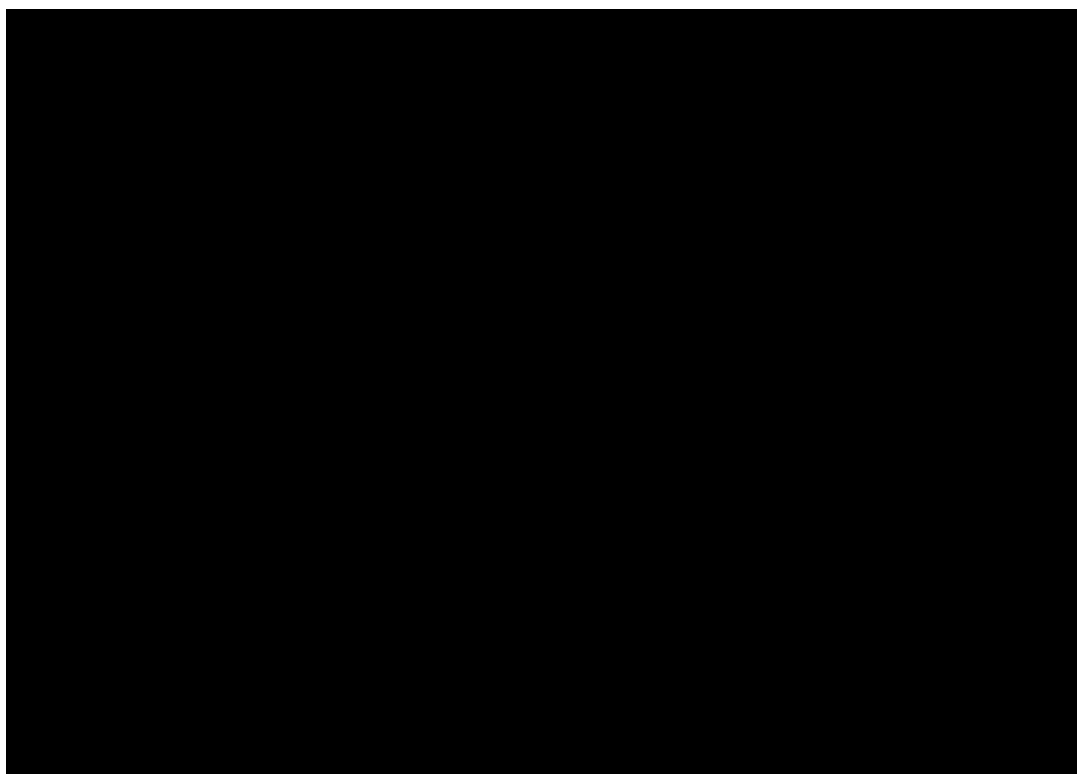


Figura 7-354: *Plano y perfil de la enfermería que necesita construir el Convento de San Francisco de Paula de Zaragoza de mínimos, conocido vulgarmente con el nombre de la Victoria, fundación de los Reyes, posiblemente realizada por fray Vicente Bazán (abril de 1761). [A.G.S.].*

El 19 de mayo de 1761 el rey concedía al convento 15.000 reales para la conclusión de la obra. Si bien no hay constancia documental de que ésta se llevase a cabo, en el plano de 1848 al que hacía alusión antes, se designa un espacio como “Caballeriza de enfermería”. Tanto por la ubicación -que coincide con la que se describe en el documento de 1761- como por su planta –un pabellón rectangular-,

¹⁸⁶⁵ A.G.S., MPD 15-180.

bien podría tratarse de este espacio, aunque como muestra la sección, no se habrían construido todas las plantas previstas.

Unos años más tarde, en el año 1795 se describe así el convento:

En el día es uno de los Conventos mas ricos de Zaragoza, y su Yglesia de una nave es muy crecida, adornada de ricos retablos, siendo el maior muy especial en el orden de Arquitectura. Estos ultimos años han blanqueado, y pavimentado de nuevo, poniendo Estatuas de Santos en las Columnas, y unos hermosos Pulpitos, que la adornan mucho, como también el retablo antiguo del Santo Patriarca, que se doró hace pocos años".¹⁸⁶⁶

Poco más es lo que se sabe del edificio hasta comienzos del siglo XIX, momento en que la guerra interrumpirá su trayectoria. Durante este periodo sufriría al ser reutilizado como alojamiento para tropas defensoras de la ciudad y, posteriormente, también por las francesas. Tras la capitulación de Zaragoza, los religiosos tendrían que abandonar la casa a consecuencia de las leyes promulgadas por el nuevo gobierno; no volverían a ella hasta 1814, momento en que debieron intervenir para solucionar todos los importantes daños causados en sus instalaciones:

haviendo arreglado alguna parte para poder habitarlo, el cual havian hallado hecho un caos de ruinas, escombros, todo negro, tiznado y amenazando su destrucción, y arreglado en el modo mas decente su magnifica Yglesia, que por haverla destinado para Pajar, y últimamente para deposito de los coches cogidos a los del Comboy de Andalucia y Madrid de 1ª de Noviembre de 1812 se mantuvo en pie aunque sin mas Altares ni otra cosa que el retablo maior (...).¹⁸⁶⁷

Tan solo tres años después, la casa debía estar ya dispuesta y arreglada:

en los asedios de la ultima guerra padeció mucho el Convento por haverse destinado para Cuarteles de los defensores, el que despues ocuparon los Franceses durante el cautiverio, pero la Yglesia a excepción del retablo maior quedo intacta, la que han adornado magnificamente con retablos (...).¹⁸⁶⁸

En el año 1820, con motivo del expediente redactado para la reducción de conventos puesto en marcha por el gobierno liberal, se hace un análisis de todas las construcciones religiosas de la ciudad, señalándose lo siguiente del edificio de la Victoria:

Tiene buena situación, y amplitud, con celdas para treinta y ocho Religiosos, y en el día subsisten Diez y siete ordenados in sacris. Este combento también es muy concurrido por la

¹⁸⁶⁶ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 97, nota 103, año 1795.

¹⁸⁶⁷ *Ibidem*, p. 219, nota 332, año 1814.

¹⁸⁶⁸ *Ibidem*, p. 257, nota 379, año 1817.

devoción a San Francisco de Paula, y comodidad para los Fieles de Misas de hora en días festivos.¹⁸⁶⁹

Al considerarse éste como “prescindible” para poder destinarlo a otro uso, sería cerrado y su comunidad expulsada. No volverían a él hasta 1823, momento en que la ley fue abolida y se devolvieron los bienes incautados a las comunidades; en ese momento, nuevamente debieron abordar la reparación del edificio; en agosto de ese año, ya se había actuado en la iglesia “de urgencia” para poder reabrirla al culto:

después de haverla limpiado y adornado con algunos retablos y lo demas de que havia sido despojada malamente en los ultimos meses, se abrió y puso en culto la Yglesia del convento de la Victoria”.¹⁸⁷⁰

En 1828 el edificio se hallaba arreglado y funcionando sin problemas,¹⁸⁷¹ siendo sin embargo en abril de 1829 cuando se diesen por concluidos los trabajos de restauración de la iglesia del convento:

se ha concluido de arreglar toda la Yglesia, Coro, Tribunas, blanqueándola y pintándola al gusto del día, dexandola sin ninguna de las averias padecidas de resultas de los Sitios, y demas acontecimientos posteriores.¹⁸⁷²

De nada serviría tanto esfuerzo puesto que en 1835 el convento sería cerrado incautándose el Estado de todos sus bienes.

Hago un breve paréntesis en este punto para referirme a uno de esos episodios de destrucción patrimonial que, a pesar del tiempo transcurrido, siguen provocando vergüenza e indignación. En este caso afecta al retablo mayor del templo, que había sido calificado como “rico” o “muy especial en el orden de Arquitectura” por alguno de sus contemporáneos, lo que hace pensar en una pieza de valor artístico considerable. Tras la desamortización de los conventos, la Comisión Histórica y Artística encargada de recoger los objetos artísticos existentes en ellos, realizó una serie de inventarios que son una importante fuente de información sobre los bienes muebles existentes en ellos en el momento de su incautación. Sobre éste de la Victoria, el inventario de 1837 recoge, entre otras reflexiones, lo siguiente:

Se ha desarmado el altar mayor que era de mucho merito y aunque estaba algo incompleto de estatuas, las que habia correspondian al merito de dicho

¹⁸⁶⁹ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reducción de combentos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820”, ff. 12r.

¹⁸⁷⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 283, nota 442, año 1823.

¹⁸⁷¹ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad... (1817)*, *op. cit.*, p. 81.

¹⁸⁷² SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 327, nota 515, año 1829.

retablo, que lejos de procurar por su conservación lo han vendido e inutilizado por madera vieja.¹⁸⁷³

En el año 1842, vuelve a realizarse un nuevo inventario de estos objetos artísticos y de nuevo se hace alusión al destino sufrido por este retablo:

El altar mayor de esta iglesia, de bastante merito arquitectonico y con algunas buenas estatuas, fue desarmado y vendido como madera vieja; en el coro al que no pudo subir la Comision por estar tapiado y por estar el edificio destinado á cuartel de Artilleria existian dos cuadros bastante buenos cuyo paradero se ignora.¹⁸⁷⁴

De manera totalmente descarnada, estas dos breves frases describen la destrucción de un elemento de gran valor artístico vendido como “madera vieja”. Una muestra de que este episodio no pasó desapercibido en la ciudad y dejó huella en la memoria colectiva son las alusiones recogidas en la obra de Madoz, realizada ya en la década de 1840¹⁸⁷⁵ y, de nuevo la Guía de Zaragoza de 1860 que incluye una nota muy similar.¹⁸⁷⁶

De vuelta ya a la trayectoria del convento y a pesar de las búsquedas realizadas en los diferentes archivos militares consultados -Madrid, Segovia y Barcelona-, no he podido localizar un expediente en el que se aclare la fecha en la que el edificio pasó a pertenecer al ramo de guerra. Por analogía con lo sucedido con otras construcciones desamortizadas de la ciudad, podría haber sido casi de manera inmediata debido a la situación bélica que vivía el país y que hacía necesario contar con espacios en los que acuartelar a la tropa; esto habría ocurrido en los años 1837-1838,¹⁸⁷⁷ convirtiéndose en cuartel de infantería y artillería montada. En mayo del año 1843 hay noticias de problemas de conservación en el edificio, desplomándose parte del tejado que cubría la cuadra en la que se alojaban los sargentos y el hundimiento de parte del suelo de la letrina.¹⁸⁷⁸

En el año 1848 se realizan unos planos del cuartel instalado en la Victoria; tenía cabida para 500 hombres y 300 caballos, lo que habría provocado una intervención anterior en el edificio -de la que no ha quedado documentación- destinada a

¹⁸⁷³ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, “Inventarios de los Conventos y Monasterios suprimidos en Zaragoza y sus inmediaciones. Inventario de las Esculturas”, 12/02/1837.

¹⁸⁷⁴ Ibidem, “Nota de los objetos de pintura, escultura y arquitectura que se han considerado de merito por la Comision artistica y no se han recogido por la misma por las causas que se expresan”, 07/10/1842.

¹⁸⁷⁵ “su iglesia, de una nave y muy capaz, contenía buenos altares, particularmente el retablo del mayor”. MADOZ, P., *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico...*, op. cit., p. 324.

¹⁸⁷⁶ *Guía de Zaragoza 1860...*, op. cit., p. 207.

¹⁸⁷⁷ SOBRÓN ELGUEA, M. C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, op. cit., p. 181.

¹⁸⁷⁸ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 782, “Convento de la Victoria”.

adecuarlo para este nuevo uso. Según la leyenda del plano de la planta baja, en este nivel se habrían instalado las caballerizas y sus servicios auxiliares, como es el caso de la herrería. Por ello, adosados a los muros del claustro, de la iglesia, las capillas laterales o la sala capitular -entre otros espacios-, aparecen dibujados unos elementos que servirían como pesebres para los caballos. En el detalle de la planta de la iglesia, puede verse cómo éstos se habrían instalado incluso en la nave. Además, para facilitar la movilidad de los animales, se habría cerrado la puerta de acceso al templo situada en su muro E y abierto una nueva en el de la capilla mayor (figura 7-355).¹⁸⁷⁹

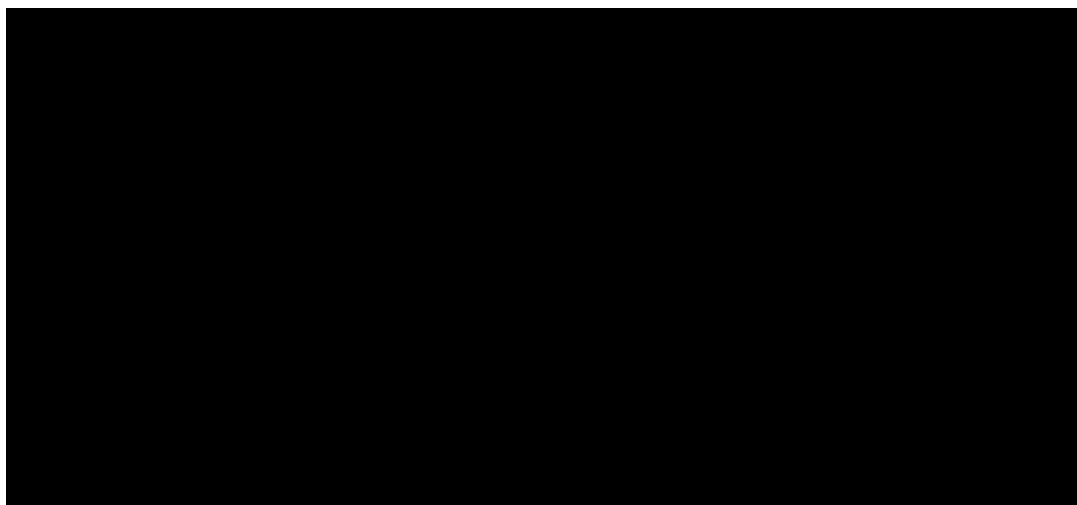


Figura 7-355: *Plano del Cuartel de la Victoria capaz para 500 hombres y 300 caballos (letra d) lebandado por el Maestro Mayor D. Joaquín Gironza, con rodete en 1848, Planta baja (01/05/1848). Detalle de la planta de la iglesia. [C.A.G.M.M.].*

El resto de los espacios del convento estaban ya dedicados al alojamiento de la tropa; en la primera y segunda se encontraban los dormitorios y estancias auxiliares.

Poco más es lo que se sabe del edificio hasta el año 1854, con varias noticias sobre su mal estado. Parece ser que, en agosto de ese año, se hundió parte de la bóveda de las bodegas. Desde ese momento se realizan en varias ocasiones denuncias por su estado de ruina hasta que julio de 1856 se devuelve el edificio a la Hacienda Civil para que pudiera proceder a su venta. Con posterioridad, sería nuevamente cedido al ramo de guerra, de manera provisional en este caso, para servir como almacenes pues estaba necesitado de estos espacios. Unos años después, en 1863, desde Capitanía General de Aragón, se solicitaba que el edificio pasase a pertenecer nuevamente al ramo de Guerra.

¹⁸⁷⁹ C.A.G.M.M., Z-08-01.

El hecho que motivaría esta petición fue la necesidad de alojar a “una compañía montada de artillería con su personal, ganado y material, y la caja de quintos y almacenes”- que debía abandonar el cuartel de Artillería del Carmen mientras se realizaban en él unas obras de ampliación. No era posible acogerlo en ningún otro de los edificios militares existentes en la ciudad, siendo éste de la Victoria el único capaz para su instalación. Por ello, debía conocerse su estado y la inversión a realizar para su acondicionamiento, valorando si la operación resultaba conveniente y solicitar así a Hacienda su cesión definitiva.¹⁸⁸⁰

Del reconocimiento realizado por el ingeniero militar designado, se desprende que el estado general del edificio era bueno, si bien presentaba los problemas lógicos en una construcción de casi tres siglos de antigüedad, castigada por conflictos, reutilizaciones dañinas y falta de inversiones en su reparación. Tal y como estaba en esos momentos no podía alojar ningún cuerpo del ejército pero se consideraba posible su arreglo para servir a los usos solicitados llevando a cabo obras de adaptación de los espacios existentes. Este informe se acompañaba de unos planos que, desgraciadamente, no se han conservado en el expediente; tampoco se ha encontrado la documentación referente al modo en que se resolvió esta situación. Sin embargo, por la trayectoria posterior del edificio, se sabe que volvió a ser cedido al Guerra para servir como cuartel amén de desempeñar otras funciones militares.

Así es como lo encontramos en el año 1865, “destinado á almacenes de los Cuerpos que guarnecen esta plaza, academia de Cadetes, Partidas sueltas, Banderin de Ultramar y provisión de paja”.¹⁸⁸¹ En esa fecha se realiza una serie de planos recogiendo el estado del edificio que mantenía la estructura general ya comentada pero variando la distribución interior de algunos de sus espacios.

Dos años más tarde, se presenta un nuevo plan de reforma para el edificio, que utilizaría como base los planos realizados en 1865. Se trataba de un gran proyecto que pretendía ampliar sus instalaciones hasta el punto de hacerlo capaz para acoger ocho compañías (figura 7-356).¹⁸⁸² Para ello, una de las soluciones propuestas era la división interior de la iglesia en tres pisos y la construcción de una nueva planta en el claustro (figura 7-357). Por el estado actual del edificio y el análisis de las planimetrías posteriores a esta fecha, me atrevo a afirmar que esta reforma finalmente no se llevó a cabo.

¹⁸⁸⁰ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 782, “Convento de la Victoria”.

¹⁸⁸¹ A.A.A.Z., C-1840.

¹⁸⁸² C.A.G.M.M., Z-10-21.



Figura 7-356: *Proyecto de reforma y ampliación del exconvento de la Victoria para convertirlo en cuartel para batallón de ocho compañías por el Teniente Coronel Graduado Comandante de Ynfantería y Capitán del Cuerpo de Yngenieros D. Antonio Llotge y Llotge (10/01/1867). [C.A.G.M.M.].*



Figura 7-357: *Detalle del plano anterior en el que puede verse la sección del claustro y la iglesia con la ampliación de una planta proyectada en el primero y la creación de pisos en la segunda.*

El edificio estaría destinado a este uso hasta 1874, momento en que tras años de complejas negociaciones, se materializaba una interesante operación de permutas. El ramo de Guerra cedía la propiedad de este edificio al Ayuntamiento recibiendo a cambio el cuartel de Convalecientes y el exconvento de San Lázaro. Fue una negociación costosa puesto que el ramo de Guerra, a pesar de saber que su edificio se encontraba en malas condiciones, consideraba que por su situación y

dimensiones tenía más valor que el de Convalecientes; por ello, para compensar esta diferencia económica, hubo que añadir a las negociaciones el edificio del exconvento de San Lazaro, cuya situación era estratégica para establecer un cuartel y controlar los accesos a la ciudad por la carretera de Barcelona y así como vigilar la estación de ferrocarril del Arrabal.¹⁸⁸³

Por su parte, el Ayuntamiento tenía un gran interés en hacerse con el cuartel de la Victoria ya que, por sus dimensiones, le permitía instalar varios servicios municipales que hasta este momento se encontraban dispersos en otros edificios por los que tenía que pagar alquileres y que no acababan de adaptarse a sus necesidades. Tal es el caso del excolegio de San Pedro Nolasco, en que desde el año 1863 estaban instalados el depósito municipal, cárcel y cuartel de transeúntes, añadiéndosele después un retén de bomberos.¹⁸⁸⁴

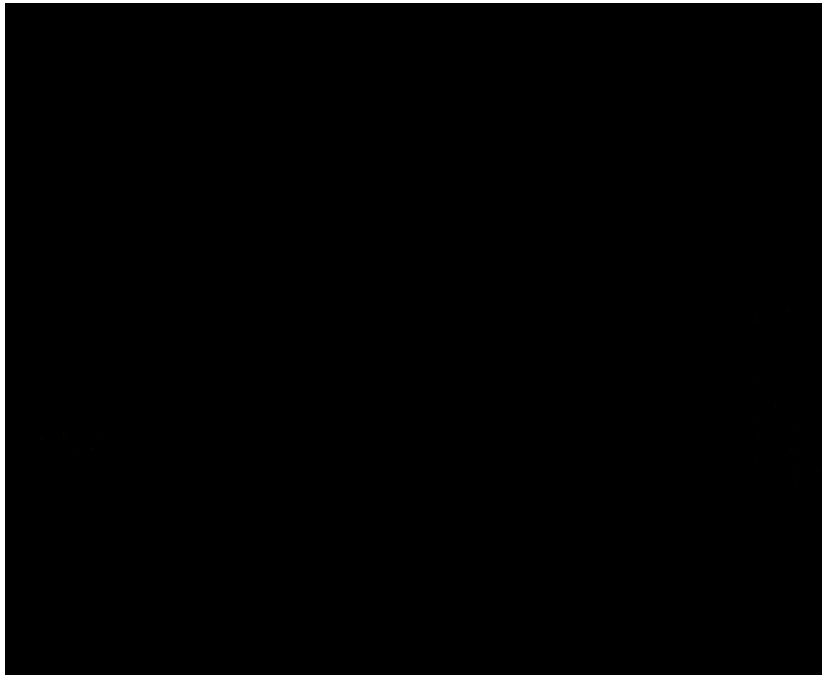


Figura 7-358: Planta baja del convento de la Victoria en 1877, Segundo Díaz. [A.M.Z.].

La cesión se firmó el 6 de septiembre de 1874, momento a partir del que se comenzaron todos los trámites para el traslado de los citados equipamientos al edificio de la Victoria. El principal de ellos sería estudiar el modo en que podían tener cabida en el edificio todos estos servicios a los que se sumarían además una escuela para niños y otra para niñas con habitaciones para los maestros. A comienzos de 1875, Segundo Díaz -arquitecto municipal en aquellos momentos- presentaba los

¹⁸⁸³ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajos 782 y 789; LOP OTÍN, P., *Los conventos mercedarios...*, *op. cit.*, pp. 61-62.

¹⁸⁸⁴ LOP OTÍN, P., *Los conventos mercedarios...*, *op. cit.*, pp. 140-142.

planos de reutilización del edificio, que repartían en las tres plantas del edificio - sótano + 2- todos los servicios citados (figura 7-358).¹⁸⁸⁵

Aunque en el proyecto de Segundo Díaz se mantenía la iglesia conventual como sede del parque de bomberos, finalmente en 1877 se decidió su derribo para llevar a cabo la ampliación de este espacio de una manera más ordenada. Sí es necesario recordar que, al realizar la distribución de los espacios para cada uno de los servicios municipales, las capillas del lado del Evangelio quedaron integradas en los espacios dedicados a depósito municipal, no al parque de bomberos. Por ello, al derribarse la iglesia en 1877, éstas se conservaron, cuestión a la que me referiré más adelante.

En su solar se construiría una nueva edificación que nos permite comprobar que, al menos exteriormente, se conservó una parte del antiguo convento, integrándose en la nueva construcción, aunque muy modificada (figura 7-359).¹⁸⁸⁶

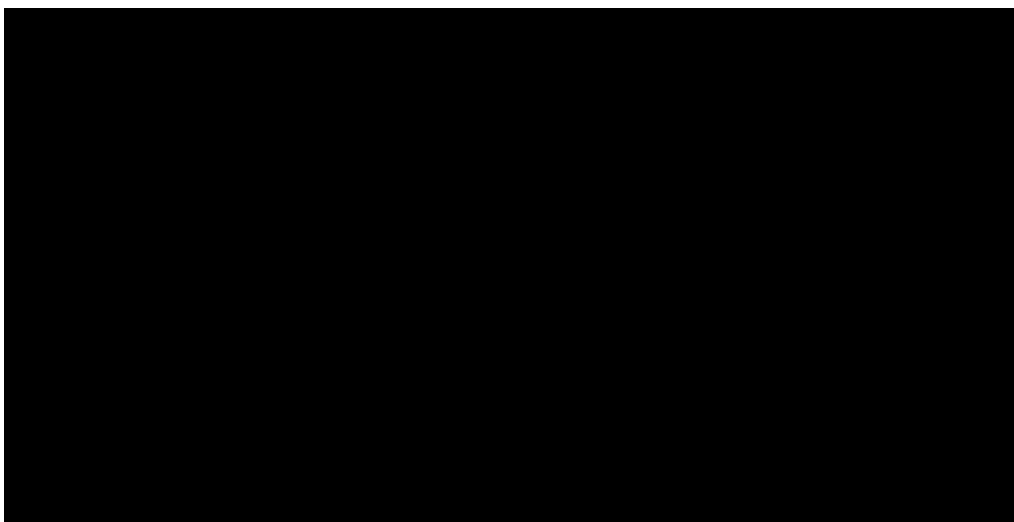


Figura 7-359: Nueva fachada proyectada para el parque de bomberos del edificio de la Victoria, Ricardo Magdalena. [A.M.Z.].

En el alzado de la nueva fachada, diseñada por Ricardo Magdalena, podemos ver en negro, un cuerpo de tres plantas, rematado por un frontón triangular; éste es, en parte, heredero de la puerta de acceso al conjunto conventual original, del que se habría conservado la portada general, abriendo en su hornacina la ventana de iluminación de la segunda planta (figura 7-376). El nuevo edificio, ya en color rojo,

¹⁸⁸⁵ A.M.Z., caja 1.801, exp. 15/1877, "Proyecto de distribución del edificio exconvento de la Victoria para colocar en el mismo el Parque de Bomberos, Depósito Municipal, Cuartelillo de tropas transeúntes, una Escuela Elemental de niños, otra de niñas y otras dependencias del Municipio. Memoria descriptiva". Los planos de planta que incluye este expediente ya fueron publicados por BRUÑÉN IBÁÑEZ, A. I. Y SENAC RUBIO, M. B., "Reutilización del convento de la Victoria como parque de bomberos y otras dependencias municipales", en Actas del VII Coloquio de Arte Aragonés, pp. 201-210.

¹⁸⁸⁶ A.M.Z., caja 1.801, exp. 15/1877.

estaría formado por un cuerpo principal de dos plantas que en su lateral, y para conferir simetría a la fachada, contaba con un cuerpo de tres plantas rematado en un frontón, copiando el anterior.

Con posterioridad a esta fecha, se desarrollarían otras obras en el edificio para adecuarlo a sus nuevos usos; por ejemplo, a partir de 1887 se instalaría un colegio de párvulos y más adelante, ya en el siglo XX, una vez trasladadas las escuelas y depósitos municipales a sus nuevas ubicaciones, el edificio se utilizaría como parque de tracción y talleres¹⁸⁸⁷ (figura 7-360).¹⁸⁸⁸

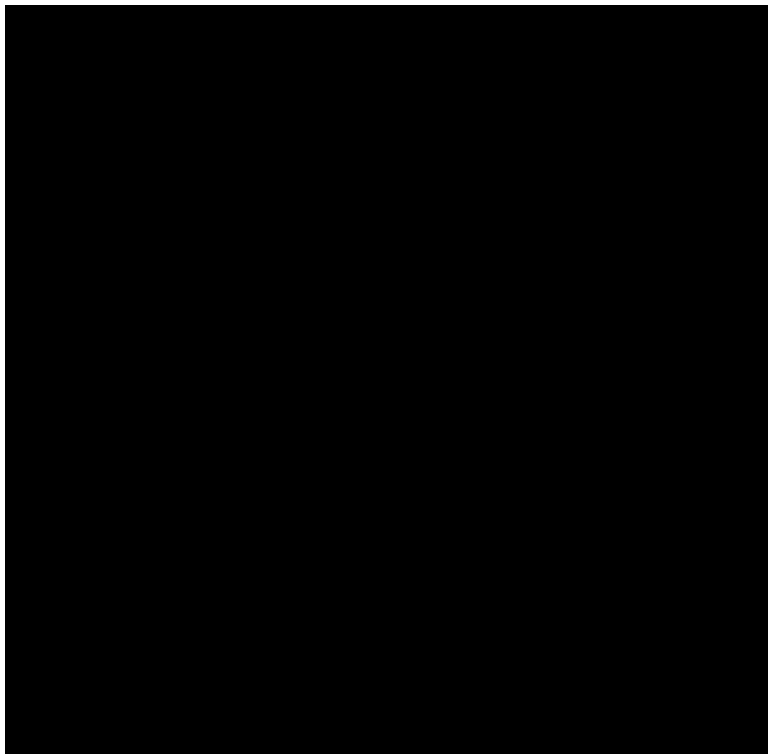


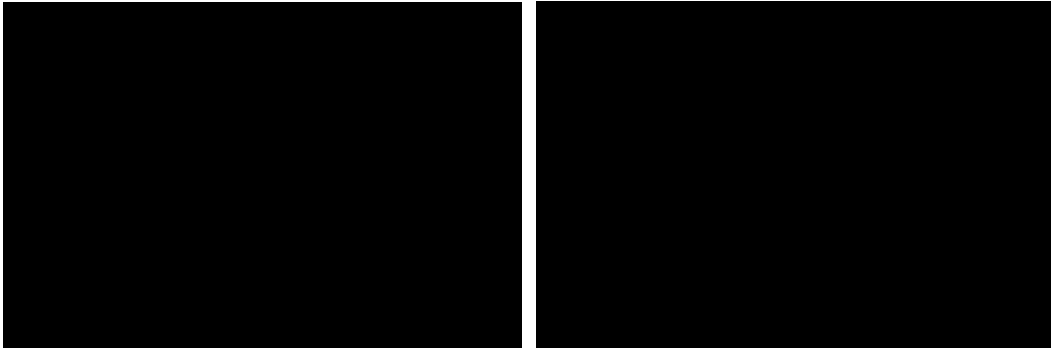
Figura 7-360: Emplazamiento del Parque de bomberos y talleres municipales (sin fecha). [A.M.Z.].

Cumpliendo esta función es como aparece en algunas fotografías tomadas en la década de 1990 y conservadas en el Archivo Municipal de Zaragoza. Puede verse cómo el claustro servía de espacio para aparcar algunos de los automóviles de propiedad municipal, pertenecientes varios de ellos a la Policía Local. También cómo las pandas superiores e inferiores se habían cerrado para permitir el aprovechamiento de los espacios interiores (figuras 7-361 a 7-364).¹⁸⁸⁹

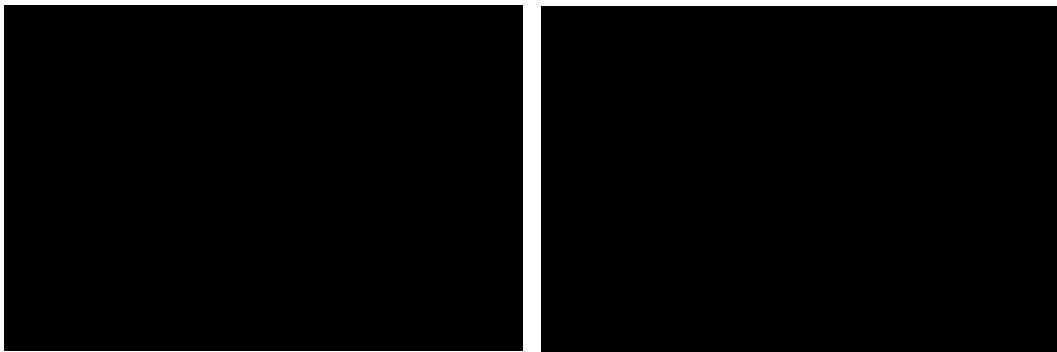
¹⁸⁸⁷ <https://www.zaragoza.es/ciudad/bomberos/museofuego/historia.htm> (Consulta: 01/08/2017)

¹⁸⁸⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0438.

¹⁸⁸⁹ A.M.Z., sigs. 141578-141581.



Figuras 7-361 a 7-364: Vistas del claustro del exconvento de la Victoria reutilizado como parque de vehículos y talleres. [A.M.Z.].



Otra de las imágenes muestra una vista parcial de la Plaza de la Victoria, con el edificio n^{os} 32-36 de la calle Ramón y Cajal -hoy desaparecido- centrando la escena; a su derecha, el exconvento de la Victoria. Con el paso del tiempo, se había modificado el piso inferior de la fachada diseñada por Magdalena, rompiendo los muros para la creación de las puertas de entrada al claustro, convertido en garaje y taller de vehículos municipales (figura 7-365).¹⁸⁹⁰

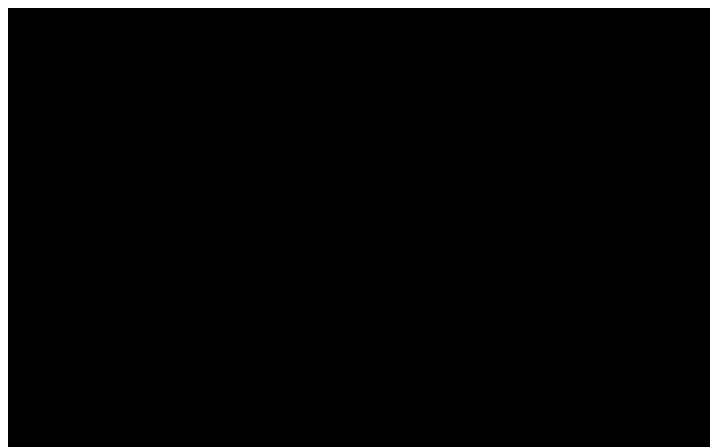


Figura 7-365: Vista de la calle Ramón y Cajal, con el exconvento de la Victoria a la derecha. [A.M.Z.].

¹⁸⁹⁰ A.M.Z., sig. 142897.

Así llegamos al año 2004, momento en que tras un profundo estudio del edificio y varias modificaciones respecto al plan original, se aprueba el proyecto de intervención en el exconvento de la Victoria. Dos eran los objetivos principales que perseguía esta actuación: la modernización del Parque de Bomberos existente en el edificio desde el siglo XIX y la restauración del resto de la edificación, hasta entonces destinada a usos municipales, para su conversión en Museo del Fuego.¹⁸⁹¹ Se trataba de un ambicioso plan, financiado al 50% por el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento y en el que se invertirían numerosos recursos.

El citado proyecto se acompañaba de una serie de fotografías que recogieron el estado en que se encontraba el edificio antes de la intervención. A continuación comentaré las más representativas para poder tener una idea de la importante actuación llevada a cabo en el conjunto.

En la primera de ellas podemos ver una vista aérea del conjunto, tomada desde uno de los edificios de la calle Ramón y Cajal (figura 7-366).¹⁸⁹²

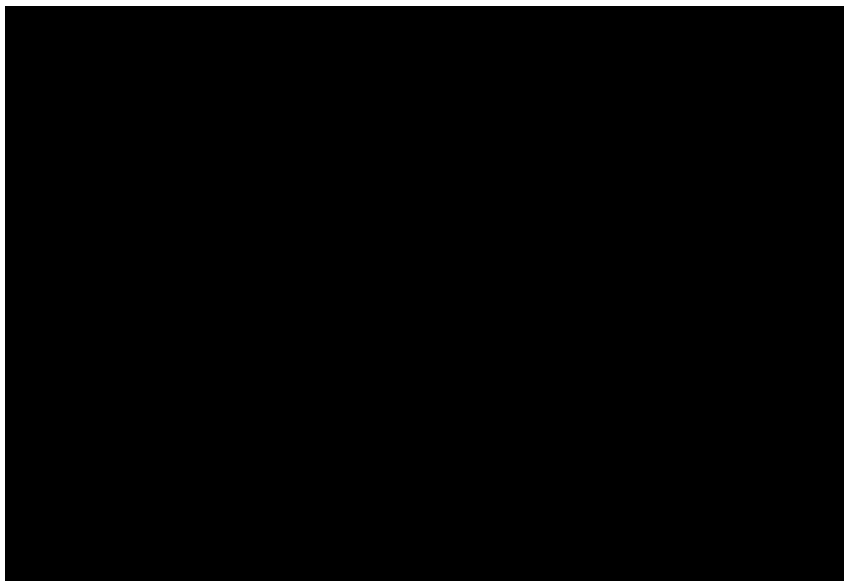


Figura 7-366: Vista aérea del conjunto de la Victoria antes de su intervención, en la década de 1990. [A.A.A.Z.].

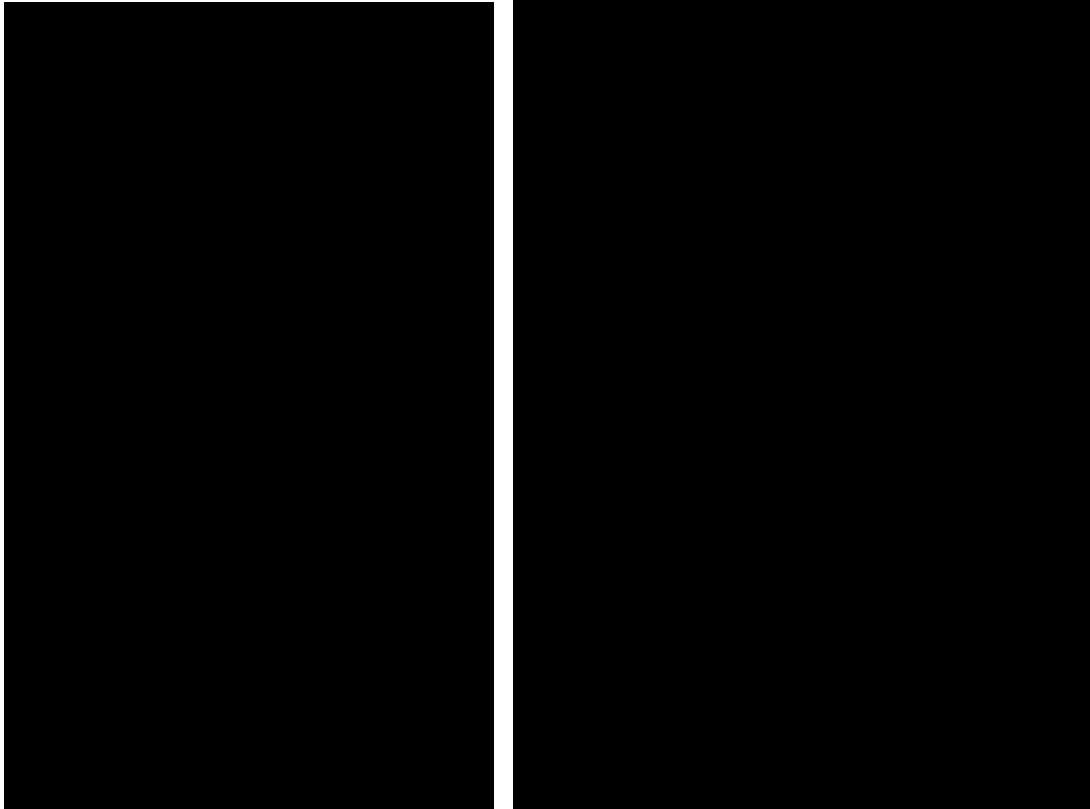
En un primer plano aparece ver parte de la fachada del primer cuerpo del edificio a la calle Ramón y Cajal, construido sobre los terrenos de la iglesia conventual

¹⁸⁹¹ A.A.A.Z., C-1840; "Memoria"; BIEL IBÁÑEZ, P., "El destino de la arquitectura conventual de Zaragoza", *op. cit.*, pp. 770-773; <http://www.zaragoza.es/ciudad/turismo/es/que-visitar/enlace/urbanismo/arquitect/fuego.htm> (Consulta: 01/08/2017). Ya que la fuente principal de información sobre esta intervención es el expediente de intervención –al que se remiten tanto la página web como el trabajo citados-, únicamente haré referencia al expediente original.

¹⁸⁹² A.A.A.Z., C-1840.

derribada; esta parte era la dedicada a parque de bomberos y su diseño se debe a Ricardo Magdalena. Tras este cuerpo, aparece el del edificio exconvento con su claustro.

Exteriormente el edificio se encontraba muy deteriorado, con un aspecto sucio que denotaba la falta de inversión en su mantenimiento (figuras 7-367 y 7-368).¹⁸⁹³



Figuras 7-367 y 7-368: izquierda; fachada a la calle Pignatelli; derecha: fachada principal del edificio a la calle Ramón y Cajal. [A.A.A.Z.].

Respecto a su interior, ya habíamos visto algunas imágenes que recogían el estado del claustro, convertido en aparcamiento y taller. A pesar de los años transcurridos, la situación era la misma; los coches seguían aparcados en su patio y ciertas arcadas eran utilizadas también como garaje. En parte de las dependencias existían viviendas; aunque no he encontrado más datos al respecto, posiblemente fueran para personal que se ocupaba de la vigilancia del recinto y los vehículos. El aspecto de la construcción también era malo: sucio, descuidado y transmitía sensación de abandono (figuras 7-369 y 7-370).¹⁸⁹⁴

¹⁸⁹³ Ibidem.

¹⁸⁹⁴ Ibidem.

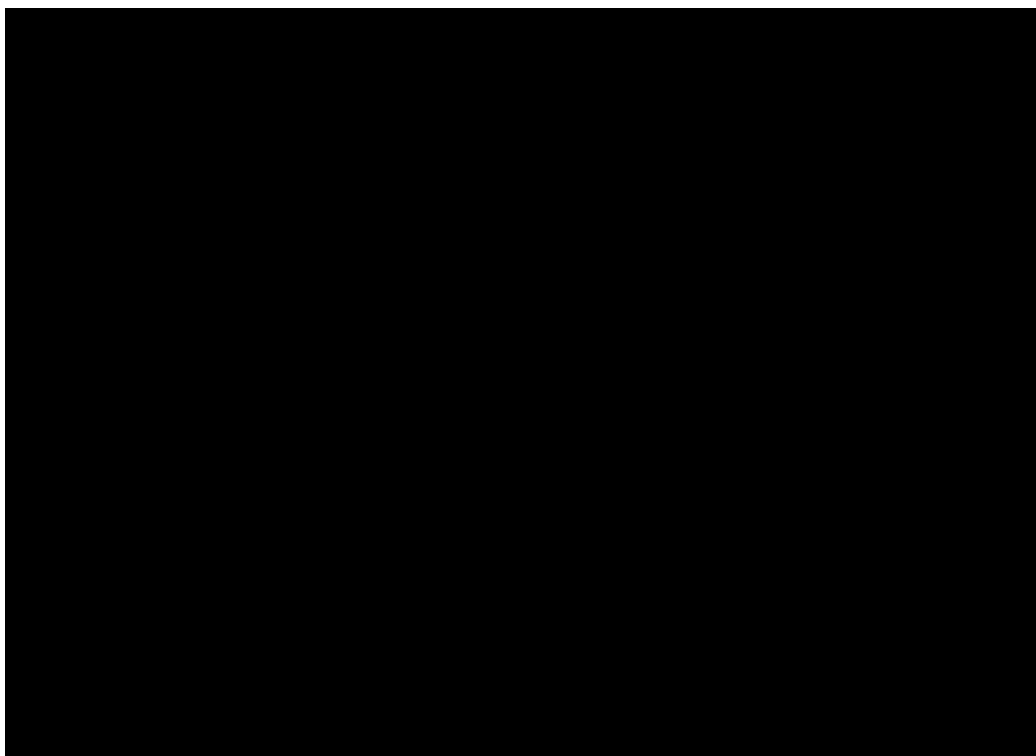


Figura 7-369: Vista de uno de los lados del claustro. [A.A.A.Z.].

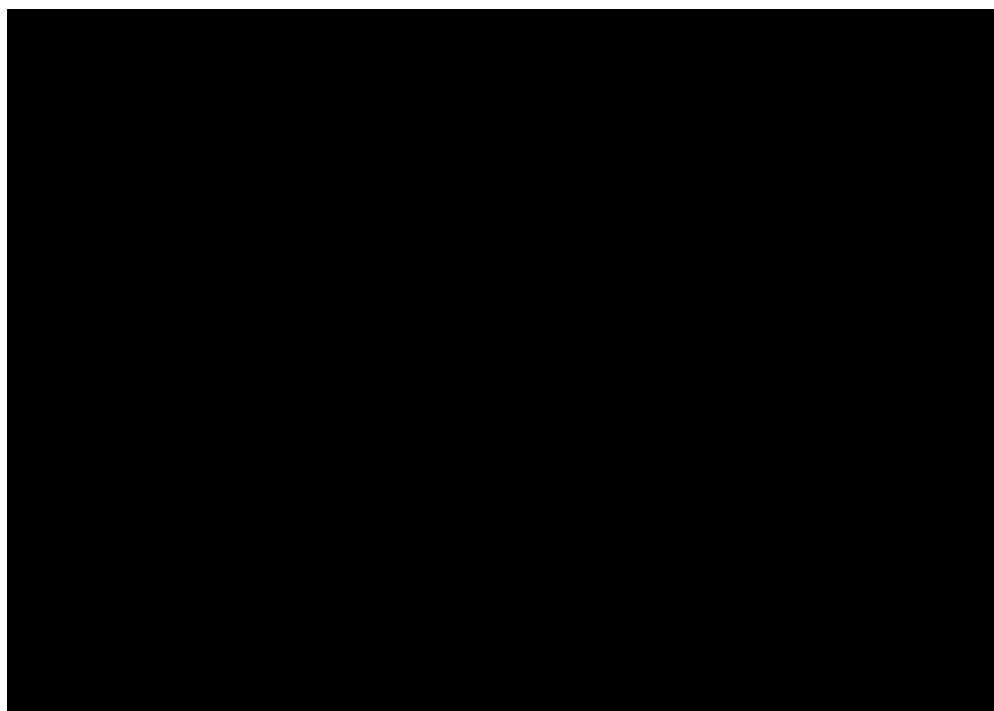


Figura 7-370: Uno de los balcones-mirador construidos en el piso superior del claustro.
[A.A.A.Z.].

Podemos ver otros aspectos interiores, como la escalera de lacería mudéjar diseñada por Domingo Zapata en 1628, las galerías interiores del claustro o las bodegas (figuras 7-371 a 7-373).¹⁸⁹⁵

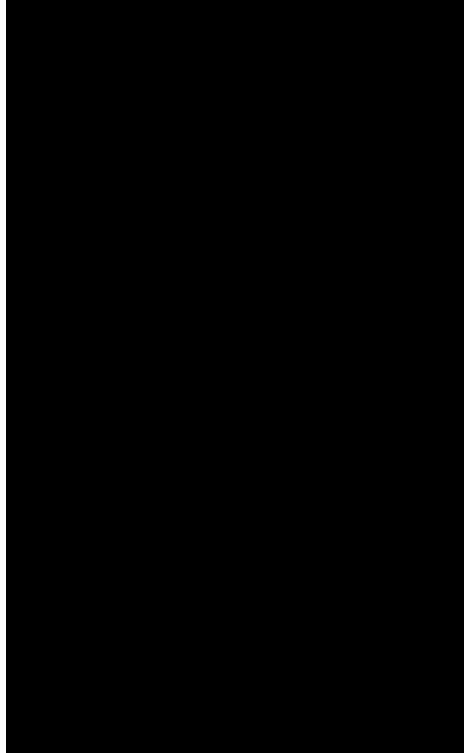


Figura 7-371: Vista de la escalera diseñada por Domingo Zapata. [A.A.A.Z.].



Figura 7-372: Detalle de una de las pandas del claustro, utilizada como taller y en la que se había creado un “atillo” que servía como almacén. [A.A.A.Z.].

¹⁸⁹⁵ Ibidem.

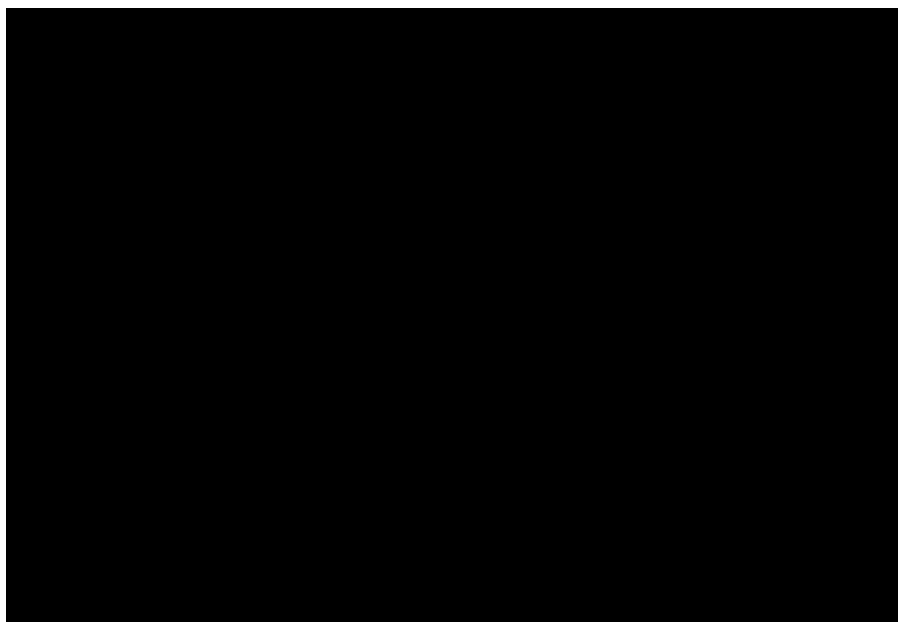


Figura 7-373: Vista de una de las salas de las bodegas. [A.A.A.Z.].

Por los planos de daños levantados, el claustro y las estancias adyacentes se encontraban en mal estado tanto en la planta baja como en la principal; por tratarse de una construcción más moderna, el cuerpo dedicado a parque de bomberos estaba en mejor estado, aunque también necesitado de intervención; en general, todo el recinto presentaba problemas en las cubiertas (figura 7-374).¹⁸⁹⁶

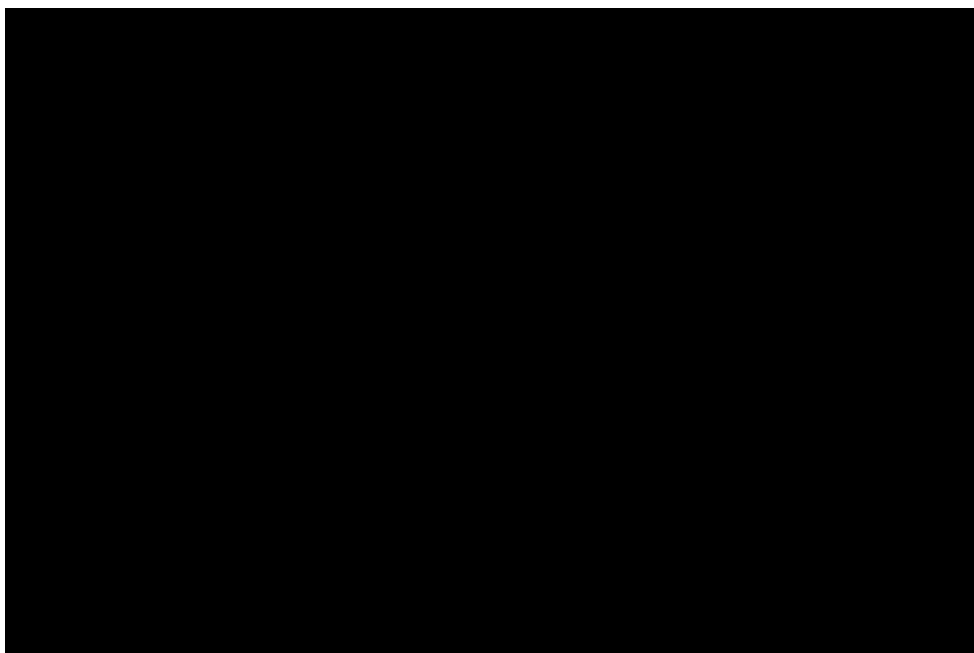


Figura 7-374: Plano con el estado de las diferentes estancias de la planta baja. [A.A.A.Z.].

¹⁸⁹⁶ Ibidem.

Con esta situación y tal como comentaba anteriormente, se ideó un proyecto que tenía como objetivo la reforma de dos espacios bien diferenciados pero contiguos y comunicados entre sí: por una parte, el parque de Bomberos, modernizando, ampliando y reagrupando sus dependencias y por otra, el edificio conventual, creando allí el Museo del Fuego y los Bomberos, que comprende el recinto del claustro, fachadas interiores, patio y dos alas del mismo (sur y oeste).

Sobre la intervención en el parque de Bomberos, tan sólo haré referencia a ella en lo que puede aportar sobre el convento original, en este caso sobre la iglesia, ya que como se ha comentado, el parque se levantó sobre los terrenos de la derribada a finales del siglo XIX. Uno de los puntos más destacados del proyecto para esta parte del edificio era la recuperación del tipo y arquitecturas existentes del templo.

Gracias a ésta, hoy aparecen integradas en el proyecto las cuatro capillas laterales conservadas por haber sido destinadas a dependencias municipales en la división de espacios hecha siglo XIX; forman parte de un patio interior cubierto, sirviendo como depósitos de material. En la figura 7-375 pueden verse, en el muro que aparece a la derecha, las embocaduras de las cuatro capillas, que, como veíamos, han conservado restos de la decoración pictórica original (figuras 7-346 y 7-347).



Figura 7-375: interior del nuevo parque de bomberos tras la intervención de 2004.
[Fotografía: Pilar Lop].

Exteriormente, se restauró la fachada diseñada por Magdalena, aunque manteniendo las modificaciones realizadas en el piso bajo para la entrada y salida de coches (figura 7-376).

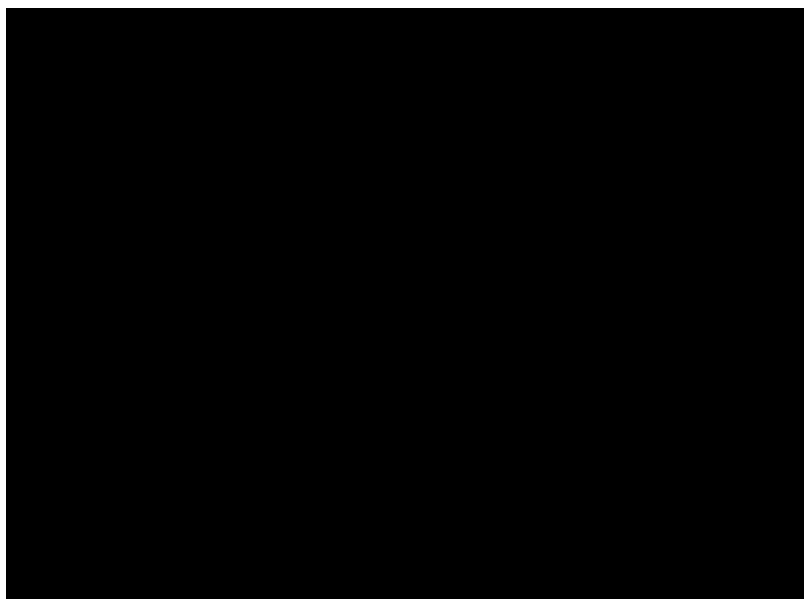


Figura 7-376: Fachada exterior del edificio tras la restauración. [Fotografía: Pilar Lop].

En lo que respecta a la intervención sobre el recinto conventual, se llevaría a cabo una importante labor interior, intentando respetar en todo momento la esencia del edificio y sus elementos originales. Entre las labores desarrolladas estarían:

- Demolición y reconstrucción de los forjados y cubiertas en estado de ruina.
- Restauración de forjados de madera.
- Restauración de escalera y cúpula barroca artística.
- Restauración y cubrimiento del patio porticado.
- Recuperación de las fachadas primitivas.

El resultado de todos estos trabajos ha permitido recuperar uno de los escasos ejemplos de claustros conventuales conservados en nuestra ciudad, dándole además un uso que asegura su mantenimiento y potencia su difusión y conocimiento en la sociedad. En él, además de los objetos pertenecientes al Museo del Fuego, se han incluido otros que conectan con la memoria de su uso religioso original -encontrando siluetas coloreadas de frailes- y de sus posteriores etapas municipales -caso del tímpano de forja que presidía la entrada al colegio de niños creado en el edificio en 1875 (figuras 7-377 a 7-382).

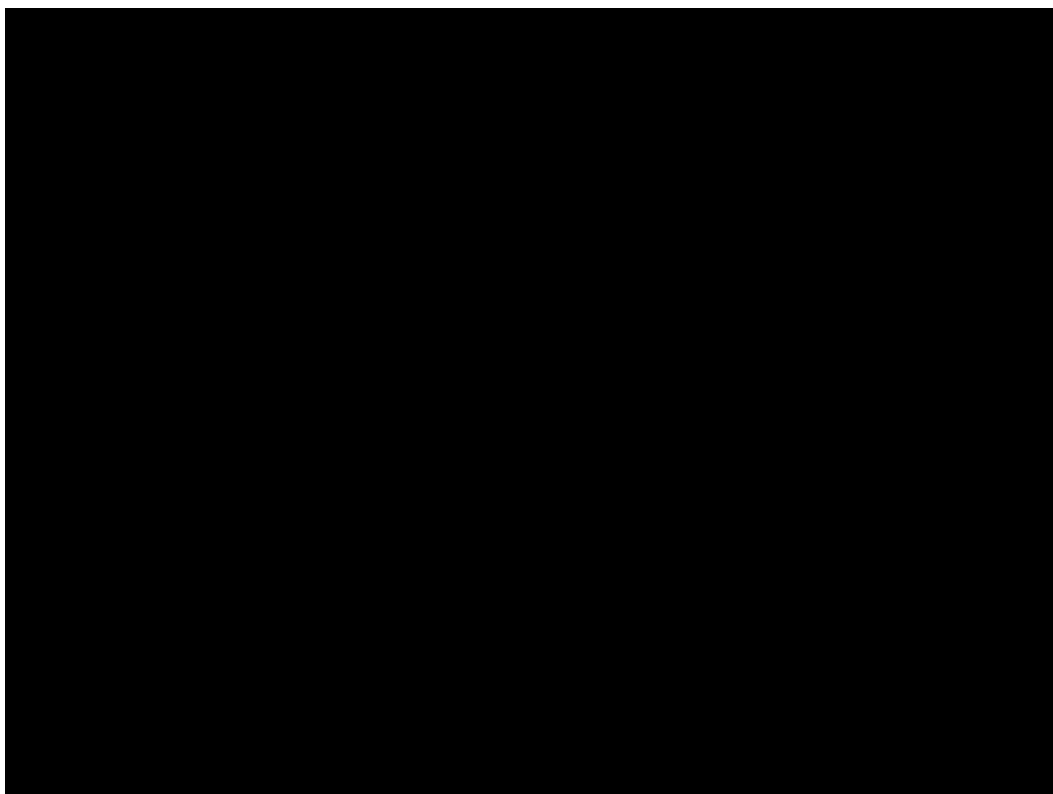


Figura 7-377: Vista de la panda S del claustro tras la restauración, con la exposición de vehículos; puede verse la cubierta ideada para el cerramiento del claustro. [Fotografía: Pilar Lop].



Figura 7-378: Bóvedas de arista de una panda del claustro en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

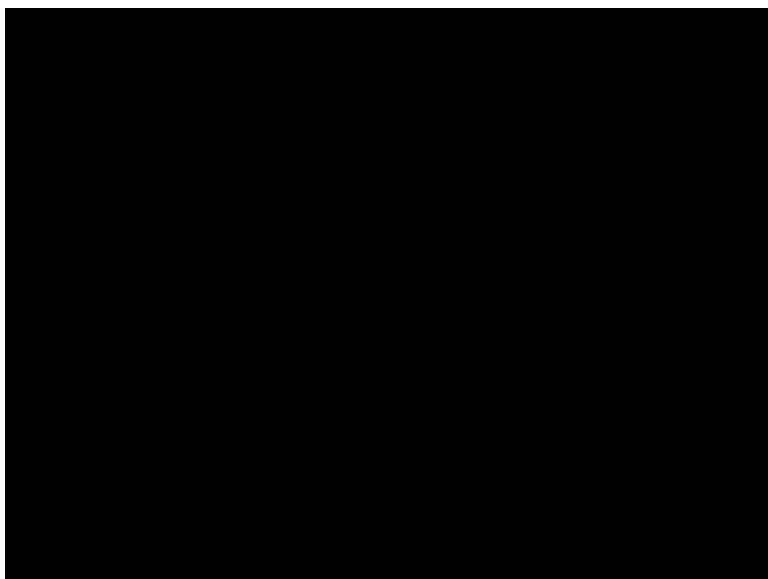


Figura 7-379: Exposición instalada en las bodegas del convento. [Fotografía: Pilar Lop].

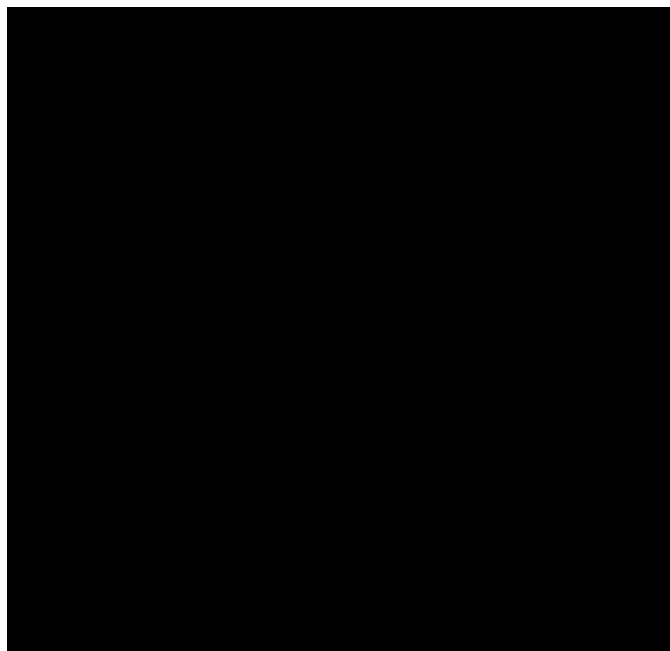


Figura 7-380: Siluetas de frailes en el claustro [Fotografía: Pilar Lop].

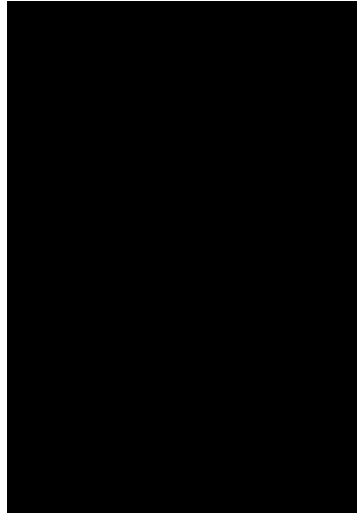


Figura 7-381: Puerta de acceso al colegio de niños antes de la intervención. [A.A.A.Z.].

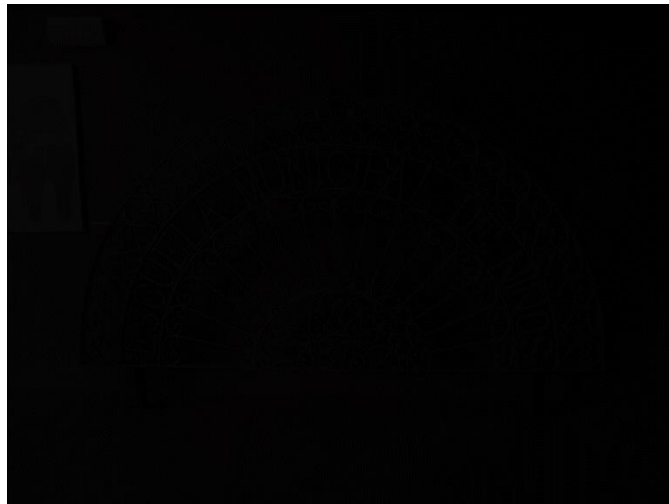


Figura 7-382: Tímpano de forja del colegio de niños expuesto en el actual Museo del Fuego y que podía verse integrado en la imagen anterior. [Fotografía: Pilar Lop].

7.11 Convento de Nuestra Señora de La Misericordia de las Hermanas Recogidas, o Convento de Recogidas

(Calle Cádiz, angular a Plaza del Carmen. Actual Centro Comercial Independencia)

En 1589, don Artal de Alagón y Martínez de Luna, conde de Sástago y Virrey de Aragón, cedía una torre de su propiedad para que sirviera de casa a aquellas mujeres que deseaban dejar la prostitución y recogerse en oración.¹⁸⁹⁷ La casa recibiría el

¹⁸⁹⁷ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 387. En 2006 ya publiqué un artículo sobre este convento que ahora presento ampliado y revisado, contando en ese

nombre Nuestra Señora de la Misericordia de las Hermanas Recogidas; aunque con el paso del tiempo esta fundación transformaría su razón de ser, dedicándose a la educación de niñas, seguirían manteniendo la denominación de “Recogidas”. Esta fundación no era algo extraordinario en la época ni en nuestra ciudad, puesto que ya se ha tratado la historia del convento de dominicas de Santa Fe, conocidas en origen como “arrepentidas”. Las recogidas eligieron organizarse bajo la regla carmelitana, en este caso como Carmelitas Terciarias Claustrales.

Su instalación en la torre del conde de Sástago no estaría exenta de problemas, ya que se temía que por su proximidad a otros centros masculinos –en concreto al monasterio de monjes jerónimos de Santa Engracia-, pudiese perjudicar el desarrollo de su vida religiosa. Por ello estarían durante un tiempo en el edificio que había servido como colegio de las Vírgenes, no siendo hasta 1596 cuando se trasladaran definitivamente a la torre¹⁸⁹⁸ (figura 7-383).

Sobre la construcción de la casa, no hay grandes informaciones. Fray Diego Murillo en 1616 habla ya de la iglesia y el noviciado del convento, lo que da idea de que éste estaba ya completamente constituido, pero sin dar noticias sobre su edificación. En torno a 1613 se tuvo que realizar alguna obra, puesto que Cristóbal de Arlés recibe un pago por “las ventanas, puertas y demás cosas que ha hecho en el convento de las Hermanas Recogidas”.¹⁸⁹⁹

Parece que en la segunda mitad del siglo XVIII se habría renovado la iglesia, tal y como menciona de la mano de Julián de Yarza y Ceballos.¹⁹⁰⁰ Ponz la definiría en 1788 como “bastante arreglada”.¹⁹⁰¹

momento con las informaciones e imágenes facilitadas por la Hermana Amparo Comas Ruiz, una de las religiosas Recogidas que vivió en el convento desde 1943 hasta 1977, momento en que la comunidad abandonó el convento. este artículo. LOP OTÍN, P., “El convento de Recogidas”, en *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, Zaragoza, Ibercaja, nº XCVII, 2006, pp. 147-172

¹⁸⁹⁸ XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza...*, op. cit., p.122. En esas fechas la comunidad de las Vírgenes se había trasladado a su nuevo emplazamiento situado en lo que actualmente es la calle Méndez Núñez.

¹⁸⁹⁹ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., tomo I (1613-1615), p. 111.

¹⁹⁰⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, op. cit., p. 99, nota 106, año 1795.

¹⁹⁰¹ PONZ, A., *Viage de España...*, op. cit., , p. 67.

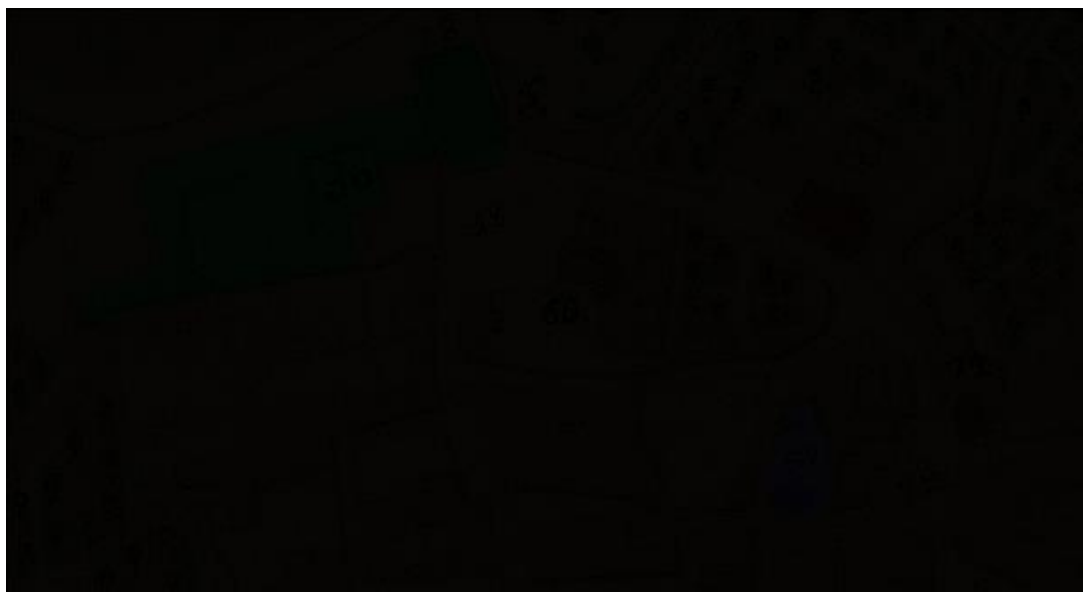


Figura 7-383: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el número 58, el convento de Recogidas; en verde, el monasterio de Santa Engracia. [C.A.G.M.M.].

Más información existe sobre la trayectoria del edificio durante el siglo XIX. Afectado por los Sitios, fue asaltado, perdiendo además parte de su archivo en un incendio. Superada la etapa de gobierno francés, se crearía en él un colegio para niñas, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen.

Su dedicación educativa haría que no se viese afectada por las diferentes leyes desamortizadoras, aunque será protagonista de un interesante proceso iniciado a consecuencia de revolución “La Gloriosa” de 1868 y del que ya se habló al tratar la trayectoria del colegio jesuita de la Inmaculada Concepción en el apartado 5.6. Tras ella, la Junta Revolucionaria instituida en la ciudad cedió varios edificios religiosos al Ayuntamiento para su demolición, con el fin de proceder después a la realización de diversas reformas urbanas sobre sus solares. Entre ellos había conventos ya desamortizados, como Santo Domingo, los colegios de San Vicente y San Jerónimo o el Seminario Conciliar, y otros con comunidades en activo, como era el caso del de Recogidas. Éste se destinó a ser derribado para facilitar la regularización y ampliación de la calle del Parque, actualmente calle Cádiz.¹⁹⁰²

Nada más conocer esta situación, las religiosas se pusieron en contacto con el Ayuntamiento para pedir que se excluyese su casa del acuerdo en consideración a los muchos beneficios que aportaba su labor a la ciudad. Propusieron además una

¹⁹⁰² A.M.Z., caja 1.789, exp. 590/1873, “Cesion al Ayuntamiento para diferentes obras, del exconvento de Santo Domingo, de los conventos de monjas Capuchinas, de Descalzas de San José y de Recogidas; de los excolegios de San Jeronimo y San Vicente, y del Seminario Conciliar”, ff. 1r-2v (20/10/1868).

solución alternativa: que se tomasen los terrenos necesarios para la reforma de la calle pero manteniendo allí la casa.¹⁹⁰³

Los proyectos se paralizarían durante unos meses al no ratificarse la cesión por parte de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado; en diciembre se hacía efectiva, pudiendo iniciarse a partir de ese momento los derribos.¹⁹⁰⁴ En febrero de 1869 el Ayuntamiento procede a la incautación del convento de Recogidas, ordenando el inventario de sus bienes y el traslado o la exclaustración de las religiosas.¹⁹⁰⁵ Este hecho provoca el malestar del Arzobispado y de la comunidad al considerar vulnerados sus derechos; las tensiones entre Ayuntamiento y Arzobispado serán motivo de un nuevo parón en el proyecto de rectificación de la calle del Parque.

Poco tiempo después, llegarían a un acuerdo, aunque involucrando a otro edificio religioso, en este caso el seminario de San Carlos¹⁹⁰⁶. El Ayuntamiento tenía verdadero interés en proceder a la regularización del trazado del Coso en la parte confrontante con dicho edificio, actuación que se veía facilitada por la cesión hecha por parte de la Junta Revolucionaria. Sin embargo este proyecto sufriría un importante revés al verse excluido el edificio de la confirmación realizada por la Dirección General de Propiedades; si la municipalidad quería seguir adelante con ese plan, tendría que llevar a cabo la expropiación de los terrenos, acción para la que carecía de medios.¹⁹⁰⁷

Es sobre esta situación de necesidad sobre la que se sentarían las bases del acuerdo firmado el 7 de abril de 1869 entre ambas partes. Como el edificio de San Carlos pertenecía al Arzobispado, éste se comprometía a ceder al Ayuntamiento la parte necesaria para acometer las obras en el Coso a cambio de que éste conservase el convento de Recogidas, tomando sólo los metros necesarios para regularizar la calle del Parque.¹⁹⁰⁸

Puesto que en el apartado correspondiente ya hemos visto la obra que fue necesario acometer en San Carlos, nos centraremos ahora en las que se realizaron en el convento de Recogidas. Para regularizar la calle del Parque se tomaron 106 m²

¹⁹⁰³ Ibidem, ff. 8r-8v (24/10/1868).

¹⁹⁰⁴ Ibidem, f. 96v.

¹⁹⁰⁵ Ibidem, f. 147r.

¹⁹⁰⁶ A.M.Z., caja 1.494, exp. 58/1893, "Para retirar a nueva línea por la calle del Coso los edificios del Almudí público y Seminario Sacerdotal y Construcción de la fachada de Religiosas Recogidas por la calle del Parque", f. 7r.

¹⁹⁰⁷ A.M.Z., caja 1.789, exp. 590/1873, f. 96v.

¹⁹⁰⁸ A.M.Z., caja 1.494, exp. 58/1893, ff. 23v-24r.

del edificio, siguiendo la nueva línea de fachada, lo que obligó a demoler varias de sus dependencias. Esto ocurrió con la iglesia, teniendo que ser trasladado el panteón de la comunidad al jardín interior de la casa.¹⁹⁰⁹

Esto ocasionó que el convento quedara sin fachada, generando una incómoda situación, puesto que las religiosas se veían expuestas a miradas curiosas o incluso a posibles robos; por ellos, se construiría estructura provisional mientras se culminaba el proyecto definitivo, realizado por Fernando de Yarza en diciembre de 1870 (figura 7-384).¹⁹¹⁰



Figura 7-384: *Proyecto de fachada para el convento de Recogidas de Zaragoza*, Fernando de Yarza (1870). [A.M.Z.].

Como muestra el alzado, el convento tenía su fachada principal a la calle del Parque, con un frente de 71'20 m., mientras que la lateral, a la Plaza del Carmen medía sólo de 7'30 m.¹⁹¹¹ A la hora de realizar el proyecto, el arquitecto diseñaría la fachada separando las dos funciones de la casa, la de escuela y la de convento, utilizando para ello diferentes lenguajes decorativos.

La dedicada a colegio es más sencilla, con tres niveles y varios accesos para facilitar la entrada de las alumnas (figura 7-385). Las fotografías conservadas del edificio permiten comprobar que las obras se llevaron a cabo con fidelidad al proyecto original (figuras 7-386 y 7-387).

¹⁹⁰⁹ Ibidem, ff. 69r-70v.

¹⁹¹⁰ Ibidem, f. 71.

¹⁹¹¹ A.M.Z., caja 26.354, licencias nº 6, "Derribo de edificio Cádiz nº 9, angular a Plaza del Carmen", f. 1.

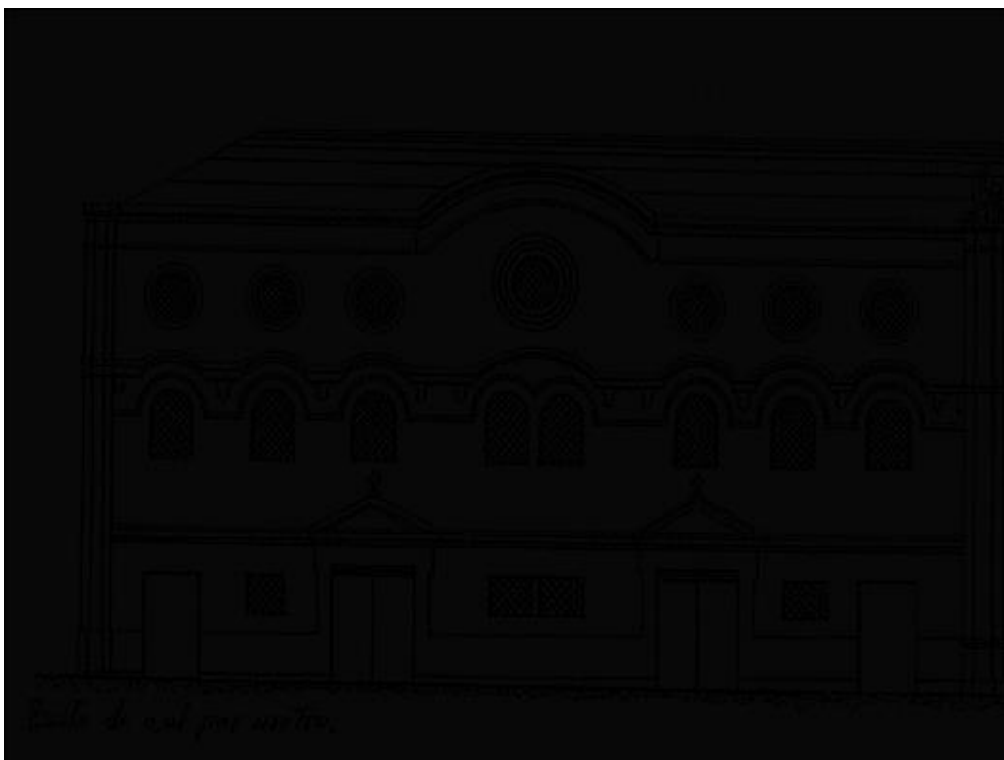


Figura 7-385: Detalle de la fachada del edificio destinado a colegio diseñado por Yarza. [A.M.Z.].

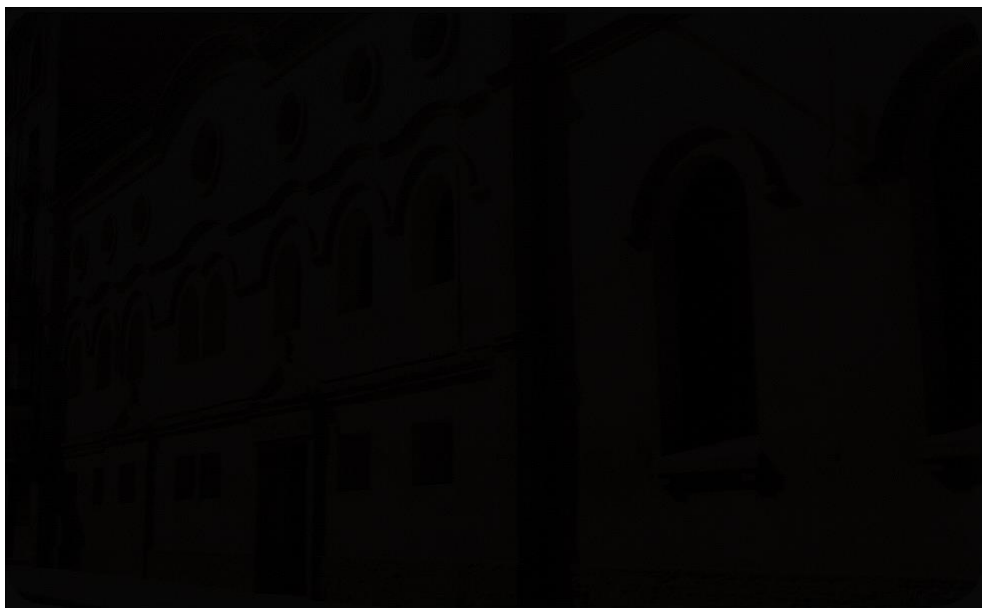


Figura 7-386: Fachada de la parte del conjunto de Recogidas dedicado a Colegio de Nuestra Señora del Carmen en las décadas de 1960-1970. [Fotografía proporcionada por la Hna. Amparo Comas].

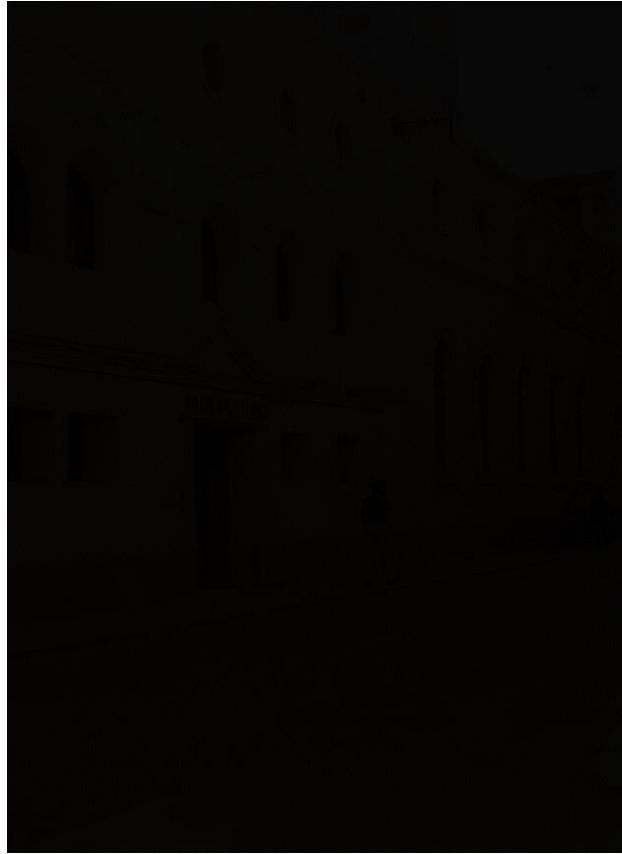


Figura 7-387: Otra perspectiva de la misma fachada en las décadas de 1960-1970.
[Fotografía proporcionada por la Hna. Amparo Comas].

La fachada destinada a convento estaba dividida en tres cuerpos, encontrándose en el central el acceso al templo, razón por la que lo destaca en altura y lo realza con la espadaña o el rosetón (figura 7-388).¹⁹¹² Este cuerpo central, dividido en dos plantas, se organiza en torno a dos elementos principales: en el piso bajo la puerta de acceso, y en el superior el rosetón, ambos en el eje de la espadaña; entre ellos el arquitecto coloca la inscripción FIDES, SPES, CHARITAS (Fe, Esperanza y Caridad), las tres virtudes teologales. Los cuerpos laterales presentan un mismo desarrollo simétrico: una primera planta –que se corresponde con las plantas primera y segunda de la fachada del colegio, con las que comparte línea de imposta- con cinco ventanas bíforas con sus molduras, en este caso de medio punto. La segunda planta se abre al exterior también mediante óculos que en este caso presentan un mayor desarrollo ornamental en las celosías y molduras que los rodean. Las cornisas de estos tres cuerpos están rematadas por un ribete festoneado, que

¹⁹¹² Ibidem.

en el caso del cuerpo central se introduce también en la imposta que separa las dos plantas (figura 7-389).¹⁹¹³



Figura 7-388: Detalle de la fachada del edificio destinado a convento.



Figura 7-389: Edificio del convento de Recogidas antes de su demolición (h. 1978). [A.M.Z.].

Curiosamente, a las religiosas la fachada les pareció “más recargada de lo que deseaban por razones de economía”; todos esos detalles hacían que el proyecto fuese más caro, y contaban con pocos medios para afrontar los costes.¹⁹¹⁴ A pesar de ello, las obras se realizarían según lo previsto en el proyecto, quedando así fijadas

¹⁹¹³ A.M.Z., caja 26.354, licencias nº 6.

¹⁹¹⁴ A.M.Z., caja 1.494, exp. 58/1893, f. 74r (21/01/1871).

sus dimensiones e imagen, que mantendría hasta el momento de su demolición (figura 7-390).



Figura 7-390: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 165: en rosa el espacio ocupado por el convento de Recogidas. [A.M.Z.].

No es mucho lo que conocemos del convento de Recogidas en los años siguientes, produciéndose un salto hasta julio de 1931, momento en que las religiosas abandonaron voluntariamente la casa ante el temor de que pudiesen ser atacadas debido al clima político que en aquellos momentos se vivía; el convento no se vio afectado en ningún momento y seis días después la comunidad regresó a la casa.¹⁹¹⁵ Las principales fuentes de ingresos económicos para la comunidad eran el colegio y las labores que realizaban, principalmente bordando ropa de iglesia, pero parece que no eran suficientes, por lo que en 1964 pidieron permiso al Arzobispo para alquilar una parte del convento que no era utilizada, en la esquina de la calle Cádiz con la Plaza del Carmen, con el fin de que se instalasen en ella varias tiendas –una zapatería, una farmacia y una tienda de modas-, cuyos alquileres ayudarían al mantenimiento de la casa.¹⁹¹⁶ Tres años después, la comunidad de Recogidas,

¹⁹¹⁵ A.D.Z., Religiosas Carmelitas Terciarias Zaragoza.

¹⁹¹⁶ Ibidem.

comienza a estudiar la posibilidad de unirse a otra de similares características al tomar conciencia de la disminución del número de vocaciones, decidiendo iniciar conversaciones con las Carmelitas Misioneras Teresianas,¹⁹¹⁷ cuya unión se celebró el 16 de Julio de 1971.

En 1977 se produce la venta del convento a la familia Parra, debido principalmente a que el edificio no se adaptaba a las condiciones impuestas por el Estado a los centros escolares y la comunidad carecía de los medios necesarios para llevar a cabo su actualización; de esta manera quedaba libre en el centro de la ciudad un importante solar sobre el que proyectar nuevas construcciones (figura 7-391).¹⁹¹⁸

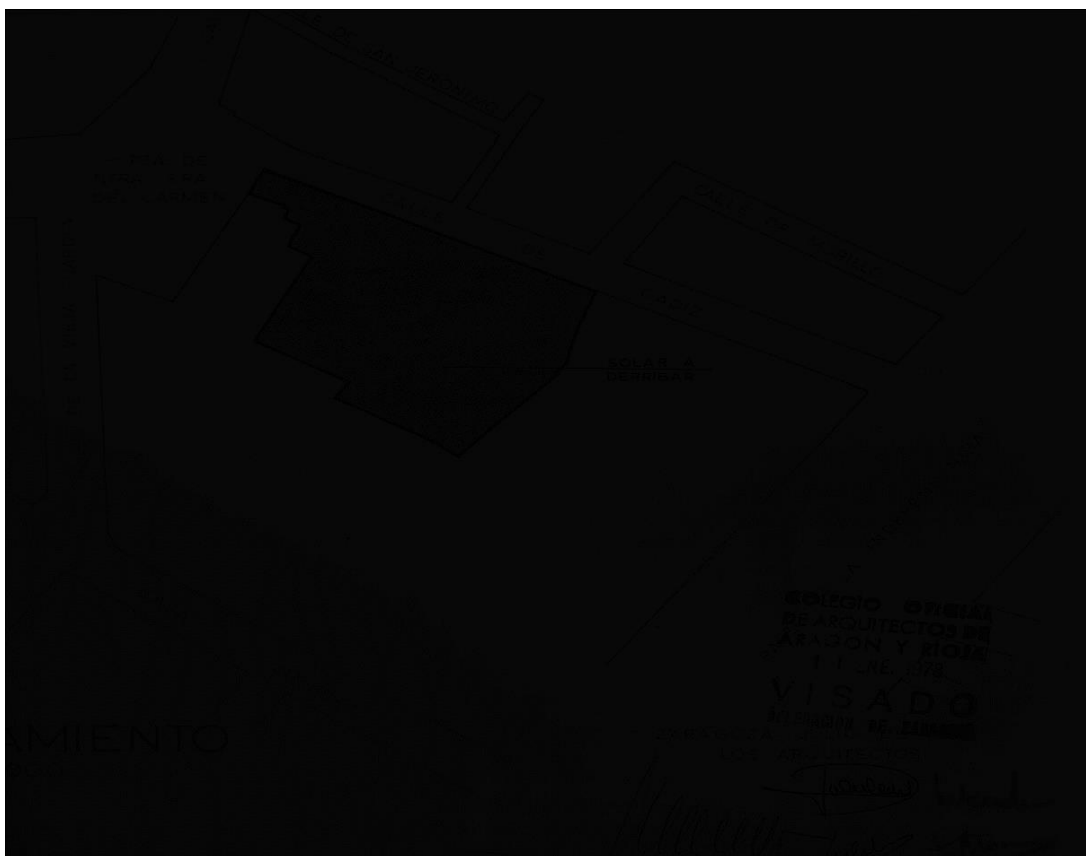


Figura 7-391: Emplazamiento del solar del convento de Recogidas realizado para solicitar su derribo. [A.M.Z.].

Con el dinero de la venta, las religiosas compraron unos terrenos en Casablanca donde proyectaron su nueva casa, la Residencia de Estudiantes Nuestra Señora del Carmen, que se construyó entre 1977 y 1979.

La solicitud de derribo del antiguo edificio de la calle Cádiz se presentaría en enero de 1978 y, una vez concedida se comenzaría a desarrollar su demolición,

¹⁹¹⁷ Ibidem.

¹⁹¹⁸ A.M.Z., caja 26.354, licencias nº 6.

proceso del que se conservan diferentes imágenes. El primer grupo corresponde a las realizadas, nuevamente, por Gerardo Sancho. En la primera de ellas, aparece una vista general de la calle Cádiz antes de su peatonalización y, a la derecha, la fachada del convento de Recogidas (figura 7-392).¹⁹¹⁹



Figura 7-392: Calle Cádiz antes de su peatonalización. Gerardo Sancho (19/09/1976). A la derecha, el convento de Recogidas; como nota curiosa, puede verse una señal de tráfico prohibiendo la circulación de carros. [A.M.Z.].

En el resto de imágenes, además de poder ver las fachadas del edificio, podemos ver la evolución de los trabajos de derribo (figuras 7-393 a 7-395).¹⁹²⁰

¹⁹¹⁹ A.M.Z., sig. 81793.

¹⁹²⁰ A.M.Z., sigs. 92785, 92783 y 92784 respectivamente.

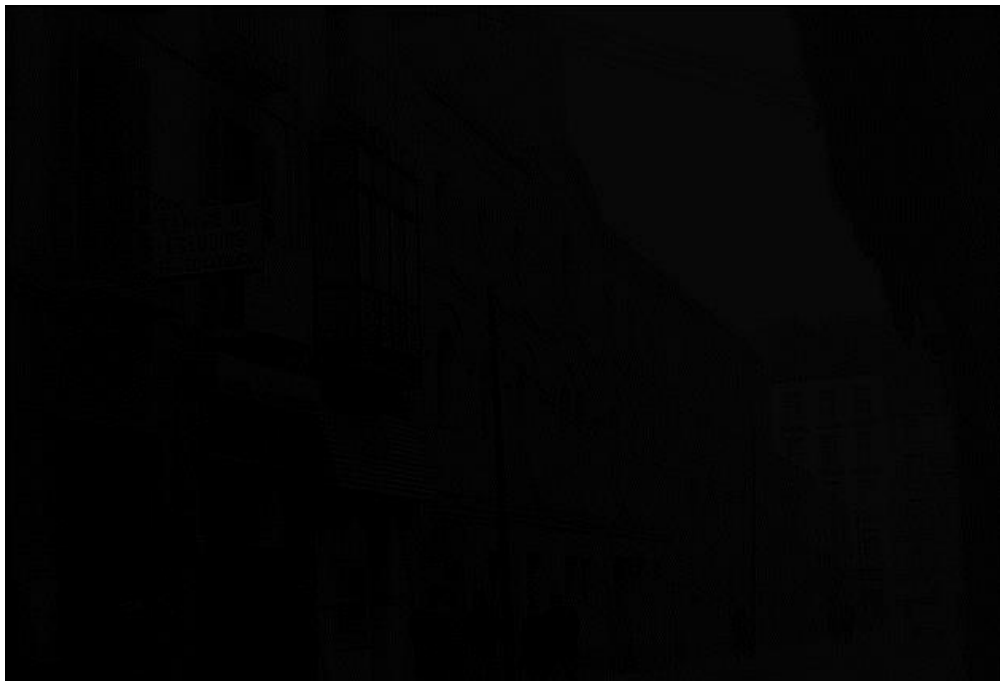


Figura 7-393: Vista de la calle Cádiz y el convento de Recogidas durante su proceso de demolición, Gerardo Sancho (19/03/1978). Parte del edificio del convento ya había sido derribada. [A.M.Z.].

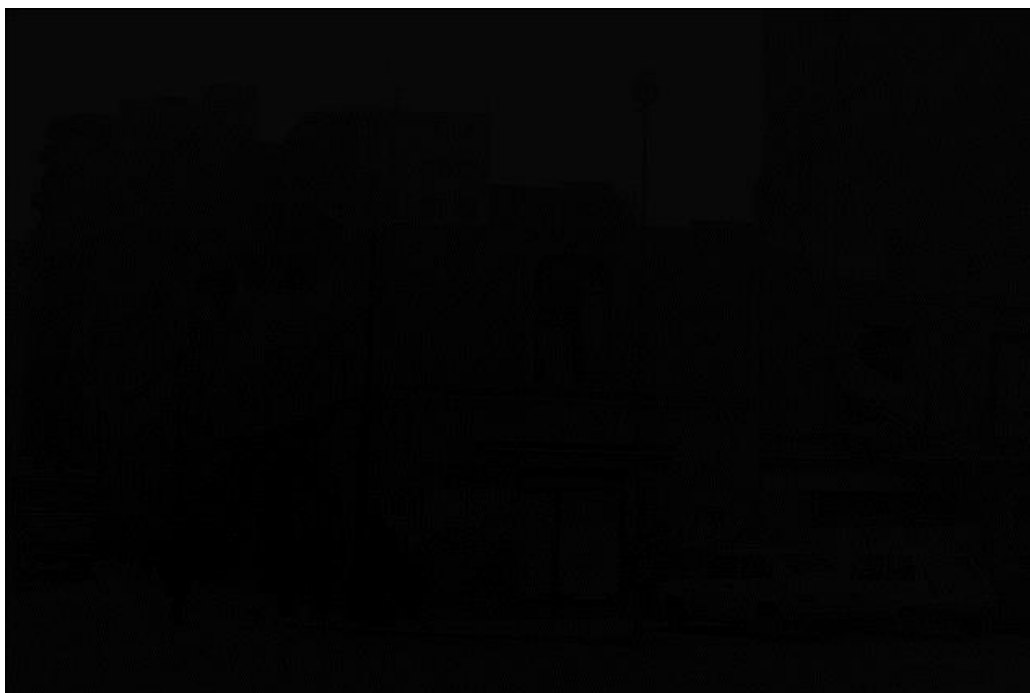


Figura 7-394: Convento de Recogidas desde la plaza del Carmen, Gerardo Sancho (19/03/1978). [A.M.Z.].



Figura 7-395: Otra vista del derribo del convento de Recogidas desde la plaza del Carmen, Gerardo Sancho (19/02/1978). [A.M.Z.].

La segunda serie de fotografías fue realizada por José Luis Ona González; son posteriores a las tomadas por Sancho, ya que en estas se muestra un estado más avanzado de los derribos (figuras 7-396 a 7-399).¹⁹²¹

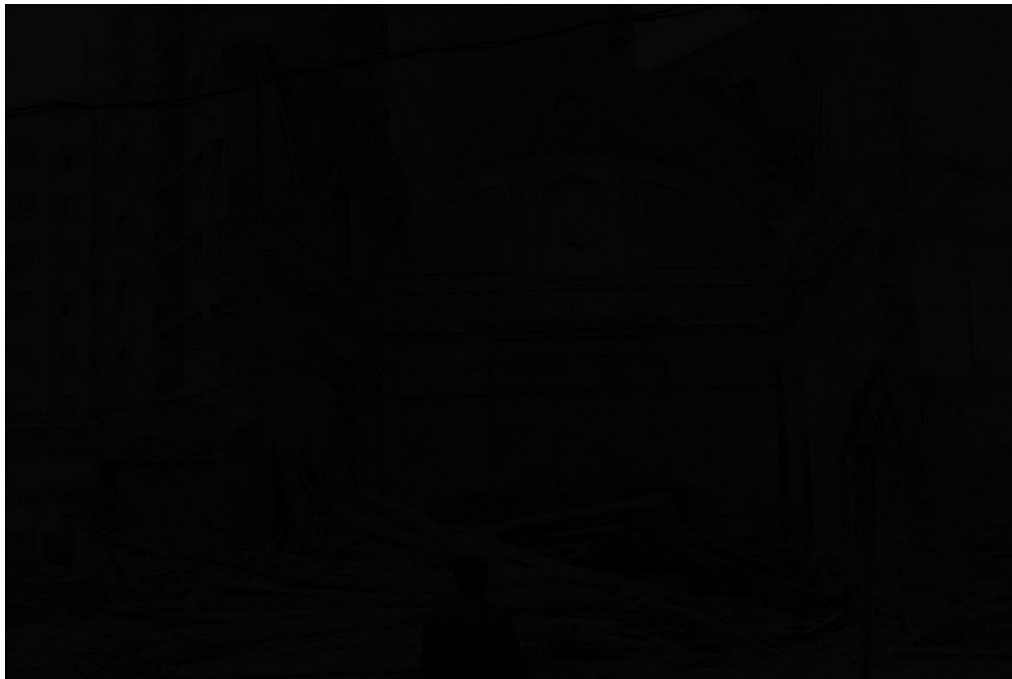


Figura 7-396: Vista de la iglesia del convento de Recogidas durante su proceso de demolición, (h. febrero de 1978). [Fotografía: José Luis Ona González].

¹⁹²¹ Aprovecho para agradecerle desde aquí su amabilidad al facilitarme estas imágenes y permitirme su uso.

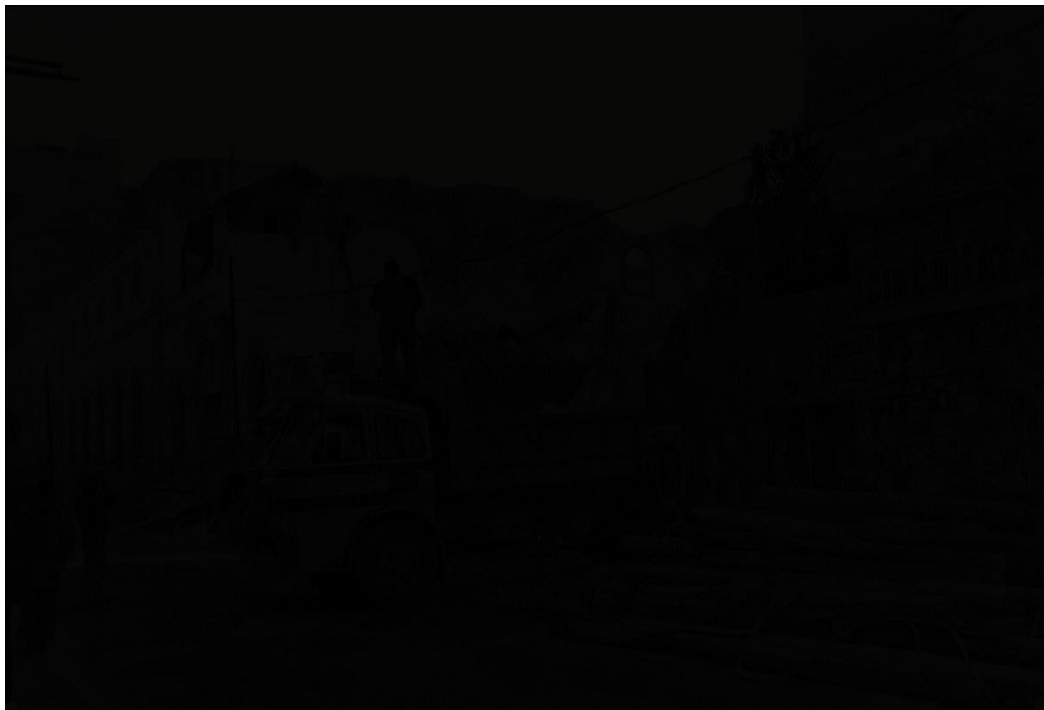


Figura 7-397: La iglesia del convento de Recogidas durante su proceso de demolición (h. febrero de 1978). Ha desaparecido la fachada de la construcción, pudiendo apreciarse en su interior la existencia de una pala excavadora recogiendo los escombros para depositarlos en el camión que aparece en primer plano. [Fotografía: José Luis Ona González].

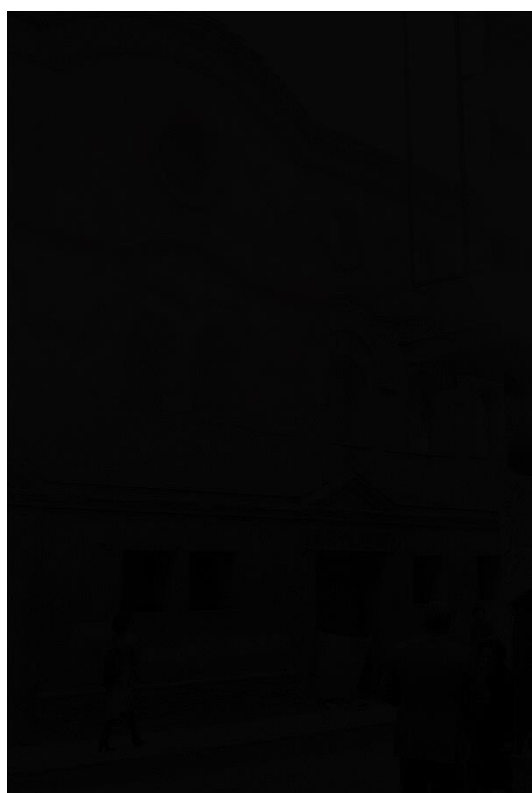


Figura 7-398: Fachada del edificio de Recogidas correspondiente al colegio, todavía pendiente de derribar (h. febrero de 1978). [Fotografía: José Luis Ona González].



Figura 7-399: Interior de la semiderruida iglesia del convento de Recogidas (h. febrero de 1978). Pueden apreciarse en el muro restos de algunos de los pequeños retablos pintados que adornaban sus muros. [Fotografía: José Luis Ona González].

Sobre los solares del convento se construiría un centro comercial de varias plantas, con tiendas y cines, el Centro Comercial Independencia, más conocido como “El Caracol”. En su configuración, además de los solares de este convento se incluirían también los de las casas nº 24 y 26 del Paseo de la Independencia, levantados sobre parte de los terrenos de lo que fuese el convento de Capuchinas y a las que me referiré en el apartado 7.14. De esta manera se crearía una gran parcela en el interior de la manzana, con acceso desde la calle Cádiz y desde Paseo de la Independencia, a lo que habría que añadir un edificio de viviendas con garaje en la Plaza del Carmen (figura 7-400).¹⁹²²

¹⁹²² A.M.Z., caja 205.607, exp. 41.954/1977. Del proyecto original tan solo se ha conservado una caja. Entre la documentación trasapelada están la memoria de construcción y los planos del proyecto por lo que la información conservada está muy mermada.

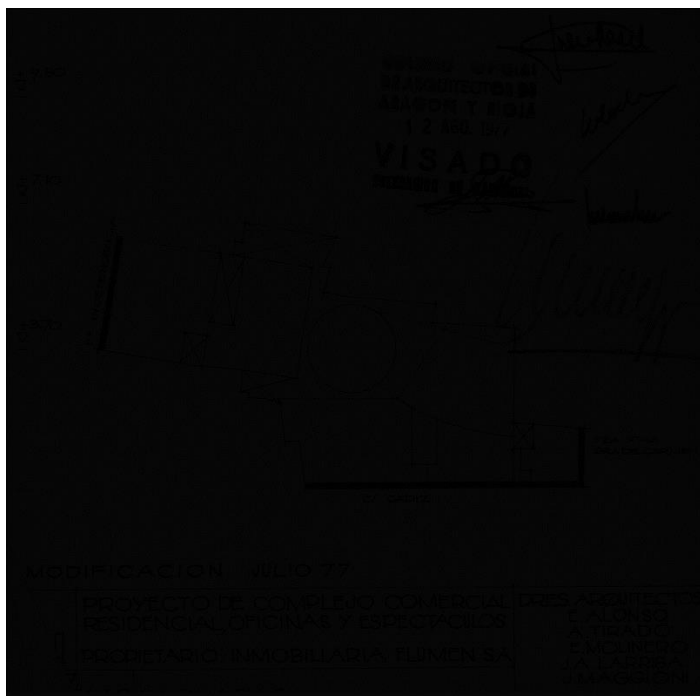


Figura 7-400: Plano del solar ocupado por el Centro Independencia, uniendo los solares de las construcciones n^{os} 24 y 26 del Paseo y del convento de Recogidas (julio de 1977). [A.M.Z.].

El resultado de estos trabajos supuso una modernización de las instalaciones y servicios del centro de la ciudad con la creación de ese área comercial y de ocio. En la actualidad este espacio ha detectado cierta decadencia puesto que estas funciones se han trasladado a otros centros comerciales de mayor tamaño situados en las nuevas zonas de desarrollo de la ciudad (figuras 7-401 a 7-403).

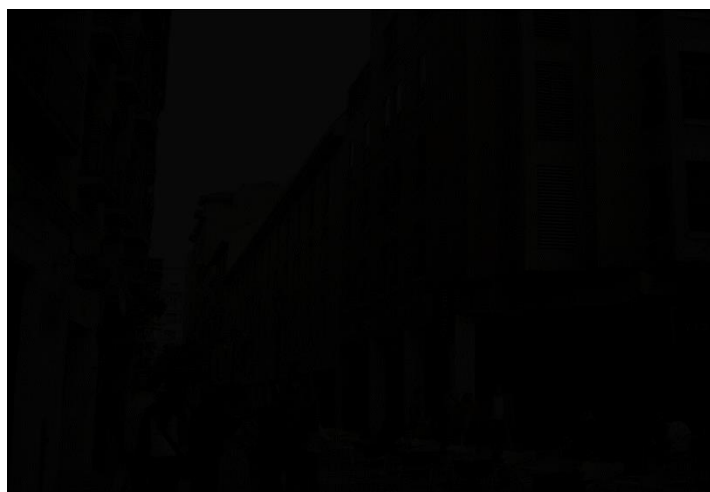


Figura 7-401: Vista actual de la Plaza del Carmen y la calle Cádiz hacia el Paseo de la Independencia con los nuevos edificios construidos sobre el solar del convento de Recogidas y de las casas adosadas a él. [Fotografía: Pilar Lop].



Figura 7-402: Fachada correspondiente a los cines construidos sobre el solar del convento de Recogidas en 2006. [Fotografía: Pilar Lop].

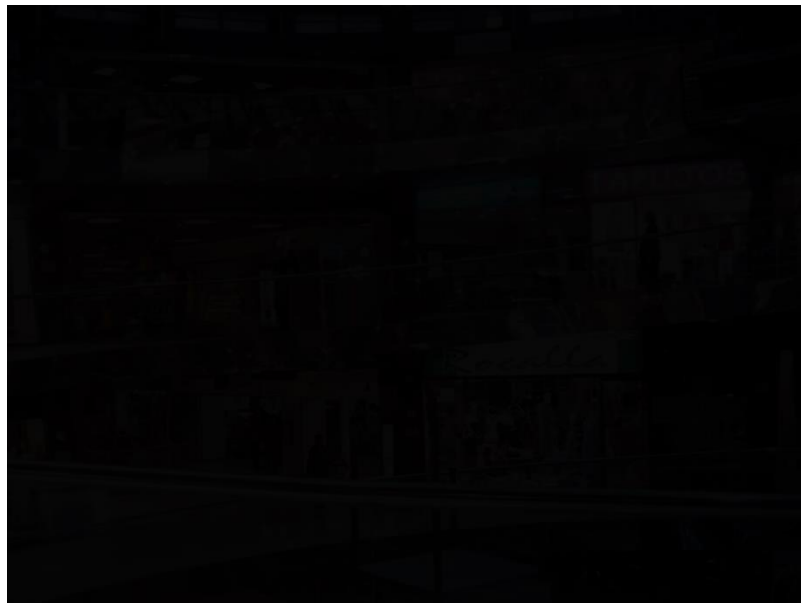


Figura 7-403: Interior del Centro Comercial Independencia. [Fotografía: Pilar Lop].

7.12 Convento de Carmelitas Descalzas de San José

(C/ Casa Jiménez nº 5, c/ Albareda nº 4. Manzana delimitada por las calles Canfranc, Ponzano, Bilbao y Marqués de Casa Jiménez).

La llegada de las religiosas carmelitas descalzas a Zaragoza se produciría gracias al interés de Jerónimo de Sora, arcipreste de la Seo y capellán de honor de Felipe II, por fundar en la ciudad un convento de la reforma iniciada por Santa Teresa de Jesús. Comunicado este deseo a su amigo fray Nicolás de Jesús María, vicario

general de la Orden, le recomendó para esta misión a la Madre Isabel de Santo Domingo, priora del convento de Segovia. Tras obtener los permisos necesarios, junto a ella partieron hacia Zaragoza, el 22 de julio de 1588, otras seis religiosas escogidas de diferentes conventos carmelitas.¹⁹²³

Llegarían a la ciudad el 4 de agosto y, tras una misa en El Pilar, serían trasladadas a su primera sede, situada en las inmediaciones de la calle de la Mantería, una casa “harto pequeña y desacomodada”. Ésta era el edificio del colegio de las Vírgenes que había quedado libre tras el traslado de su comunidad a su nueva casa en la calle Botigas Ondas, tal y como se vio en el apartado 4.5. Un día después, las religiosas celebrarían una misa en la casa como acto de toma de posesión.¹⁹²⁴

Tras dos años en esta casa, tiempo durante el que se señala que las religiosas “padecieron en tan estrecha vivienda”, se trasladarían el 15 de mayo de 1590 a otra situada en la desaparecida Plaza de Méliz, una zona de mayoritaria población morisca, lo que haría sentirse muy incómodas a las hermanas ya que –por lo que recogen las crónicas- las relaciones con estos vecinos eran complicadas.¹⁹²⁵ Este hecho, unido a las malas condiciones de la casa, movieron a la comunidad a venderla ocho años después; se señala que tal era la prisa en salir de esta situación que no previeron la compra de una nueva a la que trasladarse. Por ello, desde el 17 de julio de 1602 –día en que el convento que ocupaban dejó de ser de su propiedad- hasta el 11 de julio de 1603 -fecha del traslado a su nueva ubicación-, continuarían habitando en esta casa pero pagando un alquiler a su nuevo propietario. Sobre ésta se levantaría años después el convento dominico de San Ildefonso.

Gracias a Luis López de Villanova -quien también aparece citado como Villanueva- conseguirían ese nuevo alojamiento; cuenta la crónica que, en un sueño, una voz le sugirió vender unas casas de su propiedad a las religiosas puesto que necesitaban de ellas. A la mañana siguiente se presentó en el convento, pero como no sabía que éste había sido vendido ni los problemas que atravesaban, no hizo caso

¹⁹²³ TAFALLA Y LANUZA, M.B., *Fundación y Excelencias del Convento de S. Ioseph de Carmelitas Descalças de Çaragoça*, Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, 1659, libro 1, cap. 3, pp. 22-27. Este autor publicó varios trabajos sobre este convento de Carmelitas y algunos de sus personajes ilustres debido a que estaba especialmente vinculado con él al tener dos hijas profesando allí como religiosas.

¹⁹²⁴ Ibidem, pp. 22-27.

¹⁹²⁵ CARVAJAL GALLEGO, J., “Las hijas de Santa Teresa de Jesús en el Pilar”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 29-30 (1976-1977), Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, p. 136.

del mensaje del sueño y se fue sin investigar más sobre la situación de las descalzas. Éste volvería a repetirse dos noches más; preocupado, buscó la opinión de su amigo Diego Fecet quien, precisamente era el encargado de buscar una nueva casa para las religiosas, con lo que quedó resuelta para ambas partes la situación.¹⁹²⁶

Fuera así o de otro modo cómo se llegó a este acuerdo, lo cierto es que el 22 de enero de 1603 se firmaba entre las religiosas y Luis López de Villanueva y su mujer, Jerónima Azpilicueta, la venta de tres casas con una huerta.¹⁹²⁷ El conjunto se encontraba muy próximo al monasterio de Santa Engracia y a la puerta del mismo nombre. Además, parte de sus huertas compartían tapias con el contiguo convento de carmelitas calzados de San José (figura 7-404).

Pocos meses después, en el mes de marzo se iniciaron unas obras en el conjunto destinadas principalmente a adaptar las construcciones existentes a las necesidades de la comunidad y a cerrar el terreno con una tapia para preservar su clausura e intimidad.¹⁹²⁸ Parece que estas obras se extenderían hasta noviembre, aunque fray Diego Murillo recoge que las religiosas se trasladaron a esta nueva casa el día 11 de julio de ese mismo año.¹⁹²⁹

Entre los años 1607 y 1608 se comenzaría a trabajar en la configuración del convento, levantándose dos cuerpos con diversas estancias y cimentando el futuro claustro, trabajos que sería desarrollados por Francisco de Aguinaga y Guillen de Miranda respectivamente.¹⁹³⁰

¹⁹²⁶ TAFALLA Y LANUZA, M.B., *Fundación y Excelencias...*, *op. cit.*, libro 1, cap. 10, pp. 84-85. Diego Fecet llevaría a cabo años después la fundación del convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa, conocido comúnmente como "Fecetas", apelativo derivado de su apellido, que veremos en el apartado 7.4. de este trabajo.

¹⁹²⁷ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, *op. cit.*, pp. 259-261.

¹⁹²⁸ *Ibidem*.

¹⁹²⁹ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, capítulo 45, p. 381.

¹⁹³⁰ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, *op. cit.*, p. 261.



Figura 7-404: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el nº 53, el convento de Carmelitas Descalzas de San José. A su lado, con los números 72, 37 y 43, el conjunto de los Carmelitas calzados (Hospital de Peregrinos, convento y colegio respectivamente). [C.A.G.M.M.].

La siguiente fase de trabajos, ya definitiva, se desarrollaría con la construcción de la iglesia y el claustro, entre los años 1613 y 1616, también a cargo de Aguinaga y Miranda. En los vaciados realizados del Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza entre los años 1613-1616 no se han encontrado documentos sobre la contratación de estas obras,¹⁹³¹ pero por documentaciones conservadas en el archivo de la actual comunidad de Carmelitas Descalzas de Zaragoza, sabemos que la construcción de la iglesia comenzó en 1612, estando concluida el 30 de agosto de 1616.¹⁹³²

No se conservan los planos originales de la construcción, de manera que para acercarnos a su realidad material y entender su distribución, tal y como ya he hecho en los casos de otros edificios a lo largo del presente trabajo, utilizaré los planos del mismo levantados en los siglos XIX y XX. El plano más antiguo localizado del convento de carmelitas descalzas data del año 1848; en esa fecha ya había sido

¹⁹³¹ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo I (1613-1615) y tomo II (1616-1618).

¹⁹³² Archivo del Convento de Carmelitas Descalzas de Zaragoza (A.C.C.D.Z.), "Documentos relativos al convento de Santa Engracia. Reclamación al Gobierno. Historial", 1924, p. 1. Arturo Ansón ofrece en su obra ya citada otras informaciones que provienen de los libros de gastos del convento, documento del que ya en 2005 se había dado a conocer su existencia aunque no se desarrollaba su análisis: SARASA GONZÁLEZ, F.J., "El monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Zaragoza en su etapa fundacional", en *Fundaciones, fundadores y espacios de la vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino*, León, Universidad de León, 2005, pp. 231-241.

desamortizado y estaba destinado a Parque de Ingenieros, cuestión ésta que desarrollaré más adelante. Aunque este plano ya recoge algunas de las modificaciones realizadas en su distribución para adaptarse a su nuevo uso, al ser obras de pequeño calado no modificaron en lo esencial las líneas generales de la fundación carmelita (figura 7-405).¹⁹³³

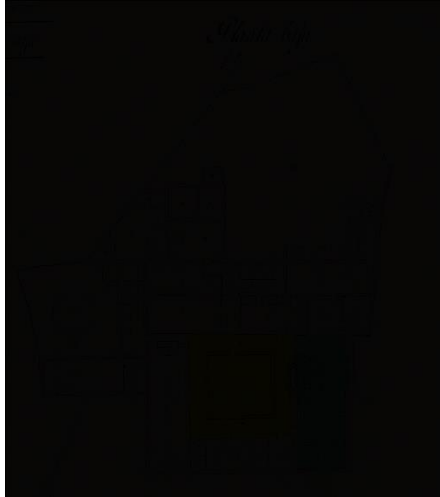


Figura 7-405: Detalle del *Plano del Parque, Maestranza y almacenes de Yngenieros (letra g) en dos ojas, lebantado por el Teniente del cuerpo D. Manuel Vilademunt, con rodete en 1848, Oja 1ª, Manuel Vilademunt (10/02/1848). [C.A.G.M.M.]*

Lo primero que llama la atención al analizar la planta del conjunto es lo irregular de sus dimensiones, quizás porque no se trató de una parcela regulada, si no que se formó de la unión de tres casas ya existentes. Por esta razón el nuevo convento tendría que adaptarse al espacio existente, si bien las obras acometidas para su construcción darían como resultado un edificio coherente en la organización y funcionalidad de los espacios, haciéndolos útiles para la vida en comunidad de las religiosas. Se trataba por otra parte de un convento de pequeñas dimensiones, ya que, debido a las normas establecidas por Santa Teresa, se fijaba en 21 el número máximo de religiosas que podían formar la comunidad, por lo que no precisaba de grandes estructuras. A esto hay que sumar el principio de pobreza y austeridad que imperaba en la reforma, que apostaba por una vuelta la espiritualidad medieval, fundando casas sencillas, sin grandes construcciones ni recargados adornos.¹⁹³⁴

En el plano destacan dos espacios, claramente identificables como son la iglesia y el claustro, que he coloreado en azul y amarillo respectivamente. A través de la

¹⁹³³ C.A.G.M.M., Z-12-01.

¹⁹³⁴ Constituciones de Santa Teresa, punto IX (De la comida, recreación y humildad): “15. La casa jamás se labre, si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera. Y sea la casa pequeña y las piezas bajas: cosa que cumpla a la necesidad y no superflua. Fuerte lo más que pudieren; y la cerca alta; y campo para hacer ermitas, para que se puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros Padres Santos”. <http://www.santateresadejesus.com/wp-content/uploads/Las-Constituciones-PDF.pdf>. [Consulta: 04/08/2017].

sección del edificio, realizada también en 1848, podemos tener más datos sobre ellas (figura 7-406).¹⁹³⁵



Figura 7-406: Sección del convento de Carmelitas Descalzas en 1848, cuando ya estaba destinado a Parque de Ingenieros, Manuel Vilademunt (10/02/1848). [C.A.G.M.M.].

Comenzando de izquierda a derecha, en primer lugar encontramos la iglesia, una construcción de una única nave que estaría cubierta por una bóveda de cañón; en la sección se dibuja una cúpula apoyada sobre pechinas que al exterior quedaría cubierta por un cimborrio cuadrangular; esta estructura es visible todavía al exterior al contemplar el edificio en la actualidad. La imagen permite ver incluso el detalle del púlpito para la prédica, situado en el lado de la Epístola. Se trataría de una construcción modesta, en la línea de todo lo comentado anteriormente y que podemos conocer mejor por la planta realizada por Arturo Ansón.

Puede verse su nave única, dividida en tres tramos y el espacio a modo de crucero sobre el que se levantaría la cúpula que, según señala el autor, sería de media naranja encamonada; contaría con una capilla mayor de cabecera recta, desde la que se accedería a la sacristía y el coro bajo (figura 7-407).¹⁹³⁶

Adosado al muro oeste de la iglesia se abría el claustro, también de dimensiones reducidas, formado por dos pisos de cinco arcadas casa uno; en la sección sólo aparecen dibujados los arcos en la planta baja, pero al observar el edificio en la actualidad, podemos comprobar cómo en la segunda planta existen también esos arcos, lo que hace suponer que en el momento de la elaboración de este dibujo, se encontraban cegados, al menos en ese lado de la galería.

¹⁹³⁵ C.A.G.M.M., Z-12-03.

¹⁹³⁶ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, *op. cit.*, p. 268.

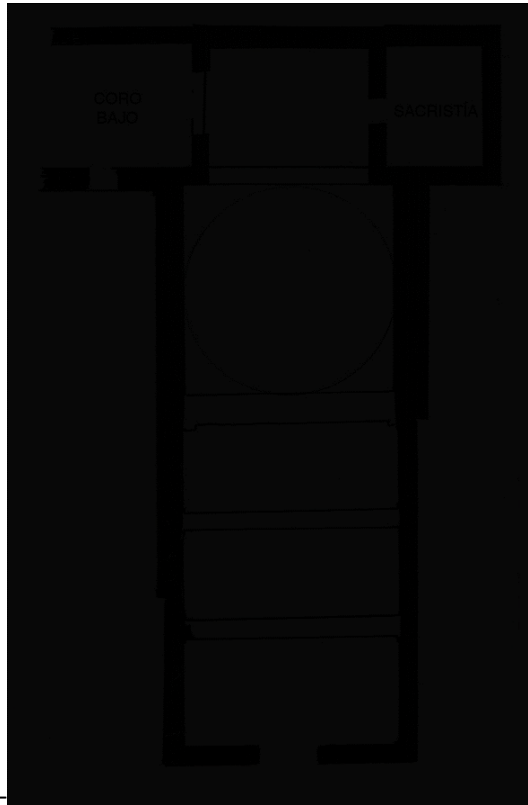


Figura 7-407: Planta de la iglesia del convento de carmelitas descalzas según Arturo Ansón.

Respecto al aspecto exterior del edificio, las primeras imágenes localizadas se corresponden también con los planos militares realizados en el año 1848, anteriores a las intervenciones que modificarían la construcción de manera definitiva en la década de 1860. Los principios de austeridad que dominaron la configuración interna del edificio se mantuvieron también en su decoración exterior. Se trataba de una fachada muy extensa, que abarcaba toda la longitud del convento. La única zona en la que vemos desarrollo ornamental es en la fachada del templo, y aun así, éste es muy limitado.

La fachada de la iglesia era estrecha, ajustada a las dimensiones de su única nave; el acceso se realizaba a través de un arco de medio punto flanqueado por dos pilastras que se remataban a modo de pináculos; entre ellos, lo que parece ser el espacio para una cartela o relieve. Una cuestión a señalar es que debió producirse un cambio de rasante en la calle ya que parte de la puerta de ingreso aparece enterrada. Sobre esta estructura, se abría una venta de iluminación, rematándose este cuerpo con un frontón triangular en cuyo centro se abría un óculo. Tras él, la estructura del cimborrio que cubría la cúpula interior del crucero (figura 7-408).¹⁹³⁷

¹⁹³⁷ C.A.G.M.M., Z-12-03.



Figura 7-408: Alzado del convento de Carmelitas Descalzas en 1848, cuando ya estaba destinado a Parque de Ingenieros Manuel Vilademunt (10/02/1848). [C.A.G.M.M.].

En 1616, cuando ya estaban concluidos los trabajos de construcción, fray Diego Murillo decía lo siguiente sobre esta casa:

Sin haber tenido fundador particular, ni Patrón alguno, está acabado el convento con una muy linda Iglesia; que lo uno, y lo otro, según la forma que guardan en sus fábricas los Padres Carmelitas Descalços, es muy bueno: y todo fue hecho de limosnas (...).¹⁹³⁸

Y es que, efectivamente, la fachada seguía un esquema muy similar al de otros conventos de carmelitas descalzas que, con ligeras modificaciones, se conservan en la geografía española, cuestión ésta que ha hecho que en ocasiones se hable de un “estilo” o “tipología” carmelita según diferentes autores.¹⁹³⁹

En 1631 las religiosas comprarían lo que definen como “unas casas de mal vivir y una huerta cerrada, todo contiguo al Convento, para evitar las ofensas que en ella se inferían al Señor y para librarse de los desagradables efectos de aquella mala vecindad”, ampliando así las dimensiones de la casa.¹⁹⁴⁰

Poco más es lo que se sabe del edificio hasta el siglo XIX; a comienzos de dicha centuria, el análisis que se hacía de la edificación era muy similar a la realizada por fray Diego Murillo, lo que hace pensar que no se habían acometido desde entonces grandes cambios en el conjunto: “No ha tenido fundador particular ni Patron alguno, y con todo es un Convento acabado con muy buena Yglesia tan hermosamente perfecta que no se puede desear mas con cinco Altares, su crucero y entrada”.¹⁹⁴¹

La situación cambiaría sin embargo a partir del 15 junio de 1808, con el comienzo del Primer Sitio. Parece que, las religiosas, conscientes de la posición clave de su

¹⁹³⁸ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 381.

¹⁹³⁹ VERDÚ BERGANZA, L., *La “arquitectura carmelitana” y sus principales ejemplos en Madrid (Siglo XVII)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1996. Consulta: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/H/0/AH0031101.pdf> (07/08/2017).

¹⁹⁴⁰ A.C.C.D.Z., “Documentos relativos...”, año 1924, p. 2.

¹⁹⁴¹ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 147, nota 164, año 1802.

casa como punto de defensa de la entrada a la ciudad, permitieron la entrada al edificio de las tropas para llevar a cabo este fin. Mientras tanto, colaboraban activamente en la defensa de la ciudad atendiendo a heridos o subministrando bienes; así siguieron hasta que el mismo Palafox fue al convento a comunicarles que debían abandonarlo por el peligro que corrían. De este modo el 29 de junio salían de una casa a la que ya no volverían jamás, iniciando un largo peregrinaje por diversas fundaciones femeninas de Zaragoza y que terminaría con su refugio en el convento de Huesca.¹⁹⁴²

Las religiosas regresarían a Zaragoza el 30 agosto de 1814; al llegar a su casa, encontrarían un panorama desolador:

(...) habían echado abajo las paredes de su huerta, que ésta se había convertido en su mayor parte del dominio público; y que el Convento e Iglesia se hallaban en tal estado de ruina, que siendo su reparación superior a sus fuerzas, tuvieron que abandonarlos (...).¹⁹⁴³

Al quedarse sin convento, las religiosas comenzaron la búsqueda de un nuevo hogar en el que instalarse. En un primer momento se establecerían en el convento de Fecetas, también de carmelitas descalzas, permaneciendo allí hasta septiembre de 1853. En esa fecha, se trasladaron a una parte del exconvento de Santo Domingo, conocido con la capilla del Milagro, que les había sido cedida; si bien consiguieron un espacio propio, sus condiciones de habitabilidad dejaban mucho que desear. De aquí serían desalojadas en noviembre de 1868 como consecuencia de la revolución "La Gloriosa", recogándose en el convento de la Encarnación hasta julio de 1878. Desde allí, pasarían a un antiguo lavadero de lanas situado en el Arrabal, en la calle Sobrarbe. A mediados de la década de 1950 se instalarían en la que es su casa hasta la actualidad, situada en la Avenida de Cataluña nº 161.¹⁹⁴⁴

El convento sería incautado por el gobierno el 5 de febrero de 1837;¹⁹⁴⁵ a pesar de que su estado de conservación debía ser deficiente, se autorizaría en noviembre de 1837 su uso como viviendas para alojar a varias familias.¹⁹⁴⁶

Unos meses después, el 31 de julio de 1838 desde Capitanía General se ordenaba al Presidente de la Junta de Enajenación de Bienes Nacionales que se

¹⁹⁴² A.C.C.D.Z., "Documentos relativos...", pp. 2-4; CARVAJAL GALLEGOS, J., "Las hijas de Santa Teresa...", *op. cit.*, pp. 143-144.

¹⁹⁴³ A.C.C.D.Z., "Documentos relativos...", 1924, pp. 4-5.

¹⁹⁴⁴ *Ibidem*; CARVAJAL GALLEGOS, J., "Las hijas de Santa Teresa...", *op. cit.*, pp. 141-143.

¹⁹⁴⁵ A.C.C.D.Z., "Documentos relativos...", 1924, Carta enviada al rey Alfonso XIII (31/05/1906).

¹⁹⁴⁶ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 10.6.4., "La Junta y el clero regular femenino. Convento de Carmelitas Descalzas de San José".

entregase el edificio de las carmelitas descalzas al Cuerpo de Ingenieros para que pasase a formar parte de la línea de fortificación exterior de la ciudad entre las puertas de Santa Engracia y del Carmen.¹⁹⁴⁷

Cuatro años más tarde, sería cedido al ramo de Guerra por una Real Orden de 5 de noviembre de 1842 para servir como “parques, almacenes y Maestranza de Ingenieros”. En esta etapa debieron realizarse una serie de obras de las que no se han podido localizar los proyectos -si es que éstos se levantaron, tal y como se pone en duda en algunos de los expedientes consultados- y que ya supusieron una modificación de algunos espacios y fachadas del antiguo convento. En él se instalarían los siguientes servicios:

el parque de Campaña con gran cantidad de herramientas, útiles, esplanadas y efectos de aprovisionamiento para sitios y puntos fortificados; el Parque y Almacenes de esta Plaza; los talleres de la Maestranza de Ingenieros; locales para depósito topográfico; sala de dibujo y oficina de la Comandancia; un departamento para los quintos del Arma; reducidos aposentos para el Conserje de los edificios, Celador del Cuerpo de Campaña y peon de confianza; y por último servía para las demás atenciones del servicio que corresponden al Instituto del Cuerpo.¹⁹⁴⁸

Esta situación es la que nos muestran los planos del edificio realizados en 1848, ya comentados al hablar de la construcción del convento en el siglo XVII (figuras 7-405, 7-406 y 7-408). Aunque mantenía gran parte de la estructura conventual original, ya se habían reutilizado varias de sus estancias: la iglesia y la sacristía servían como parque de Campaña, mientras que el coro había sido transformado en cuadra de caballos. Un elemento a destacar es que el interior de la iglesia no había sido compartimentado ni modificado.

Desde esa fecha, no hay nuevas noticias de intervenciones en el edificio hasta 1861, momento en que comenzó a proyectarse su reforma para aprovechar de manera más racional los espacios disponibles, estudio que sería aprobado por Real Orden de 14 de febrero de 1863, aunque se introducirían posteriormente cambios en algunas de las partes proyectadas, ratificados éstos por Real Orden de 14 de abril de 1864.¹⁹⁴⁹

¹⁹⁴⁷ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.6., “Proyecto de distribución general del exconvento de las Descalzas, ocupado por las Comandancias de Ingenieros y Gobierno Militar, para la ampliación de éste, e instalación de la Mayoría de Plaza y Juzgado Permanente, formado por el Teniente Coronel del Cuerpo Don José López y Pozas”, año 1910, pp. 6-7. Para otros autores, este uso data en marzo o abril de ese mismo año.

¹⁹⁴⁸ Ibidem.

¹⁹⁴⁹ Ibidem, pp. 7-8.

A través de las plantas, alzados y secciones de los planos de este proyecto, puede comprobarse la transformación de las estructuras originales del convento. No se va a realizar un examen exhaustivo de todas las reformas, atendiendo sólo a aquellas que nos ofrezcan más datos sobre el edificio original y nos ayuden a entender el existente en la actualidad (figuras 7-409 y 7-410).¹⁹⁵⁰



Figura 7-409: Planos que manifiestan el estado en que se halla el Exconvento de Monjas Descalzas destinado para Parque de Ingenieros de esta plaza con el proyecto de reforma para aplicarlo a parques, pabellones y almacenes en virtud de orden del Escmo. Sr Ingeniero Gral por el Coronel Comand^{te}. De Ing^s de esta plaza D. Manuel Vilademunt, (11/01/1863). [C.A.G.M.M.].

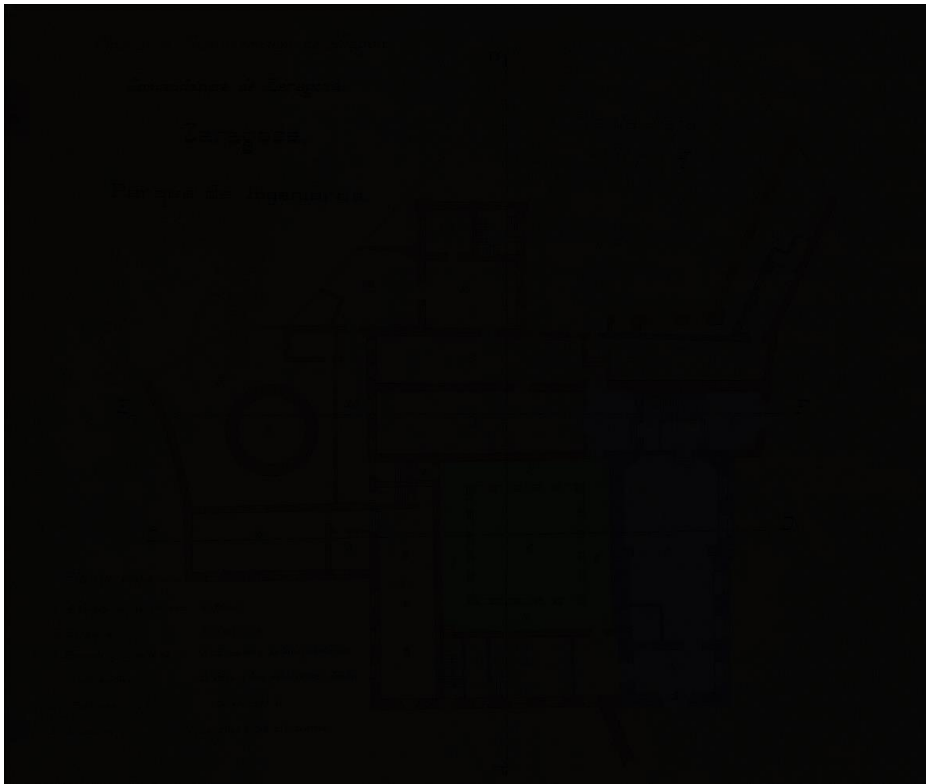


Figura 7-410: Detalle del plano anterior en el que podemos ver la planta baja del exconvento de carmelitas descalzas reconvertido en Parque de Ingenieros. El claustro -en verde- y la iglesia -en azul-. [C.A.G.M.M.].

¹⁹⁵⁰ C.A.G.M.M., Z-12-08.

Según el alzado, puede verse que las construcciones no habían sufrido importantes cambios respecto al plano levantado en 1848, manteniéndose los volúmenes existentes con anterioridad, si bien se habían abierto y regularizado nuevas ventanas en su fachada. (figura 7-411).¹⁹⁵¹ Quizás la principal modificación sea que se había excavado la zona de la portada, antes semienterrada; se había simplificado también su estructura, manteniendo tan sólo la abertura y eliminando las pilastras adosadas. La intervención de 1863 preveía recrear la estructura -partes que aparecen en color amarillo-, quedando así igualada la construcción en todos sus volúmenes, convirtiéndose en un edificio de entresuelo + 2 + buhardilla.

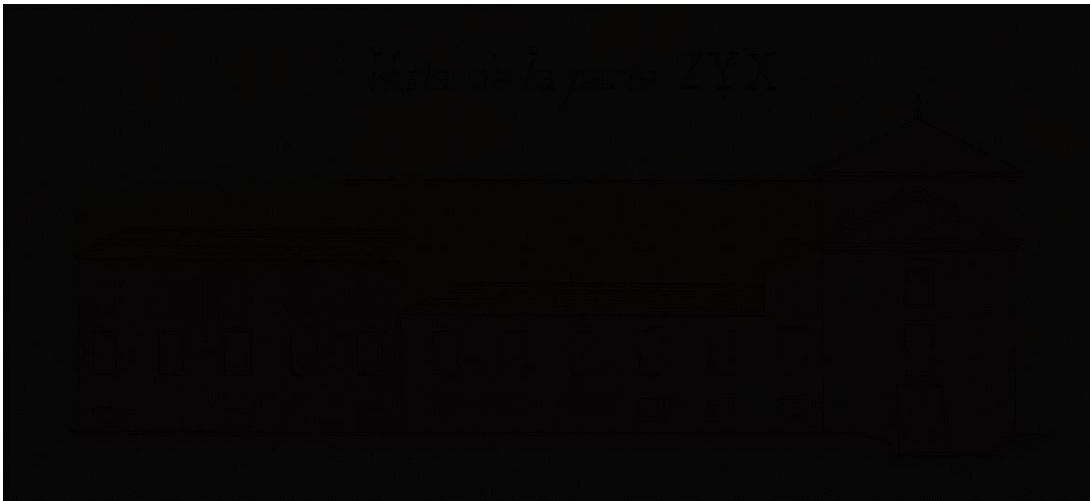


Figura 7-411: Detalle del plano general del año 1863 en el que puede verse el alzado de la construcción conventual y las reformas a ejecutar para su mejor adaptación a su función como Parque de Ingenieros. A la derecha de la imagen, la fachada de la ex iglesia.
[C.A.G.M.M.].

La sección de este mismo alzado permite ver parte de la distribución interior planteada en las construcciones originales del edificio, (figura 7-412). Uno de los elementos más llamativos y de más clara lectura es la iglesia, que se había dividido en tres plantas, acogiéndose en cada una de ellas un servicio: la baja estaba dedicada a almacenes y talleres; el segundo piso estaba destinado a pabellón del director del parque; la última planta, abovedada, debía estar sin uso, puesto que se describe como hueco de la iglesia y en otros documentos como desvanes.

¹⁹⁵¹ Ibidem.

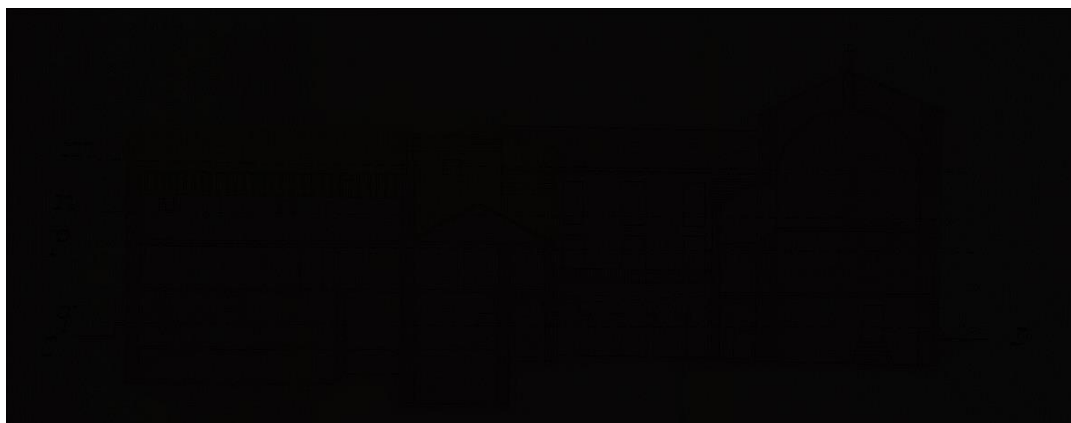


Figura 7-412: Sección del alzado anterior en el que puede verse parte de la distribución interior del edificio. [C.A.G.M.M.].

A comienzos del año 1866, el Capitán General de Aragón ordenaba la instalación en este edificio del Gobierno Militar, debiendo proporcionar también un pabellón para el 2º cabo y habitación para el secretario de este servicio.¹⁹⁵² Todo esto obligaría a aprobar una partida por Real Orden de 26 de marzo de 1866,¹⁹⁵³ a pesar de que estas nuevas oficinas no se entregarían hasta el año 1869.¹⁹⁵⁴ De todas las reformas acometidas, me centraré en la intervención llevada a cabo en la fachada del pabellón situado en la calle Marqués de Casa Jiménez, en aquellos momentos llamada Azoque en ese tramo y cuya planta he marcado en color morado en la figura 7-413.

¹⁹⁵² A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.6., "Proyecto de distribución general del exconvento de las Descalzas...", año 1910, p. 9.

¹⁹⁵³ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 789, "Memoria sobre el proyecto de habilitar en el edificio Exconvento de las Monjas Descalzas de San José, en la plaza de Zaragoza, un pabellón para el 2º Cabo, local para las oficinas del Gobierno Militar y habitación del Secretario, por el Comandante de Ingenieros D. Juan Palou de Comasema y Sanchez", 1866.

¹⁹⁵⁴ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 789, "Plano que manifiesta el Pabellón para el 2º Cabo y las oficinas del Gobierno Militar de Zaragoza, que por disposición del Excmo. Sr. Capitan General del Distrito del día 29 de enero ultimo deben establecerse en el edificio ex convento de las Descalzas de San José destinado hasta ahora exclusivamente á Parques, Oficinas y Pabellones de Ingenieros, y las variaciones que como consecuencia deben hacerse en el proyecto anterior aprobado por Real Orden de 14 de abril de 1866, por el Comandante del Cuerpo y de esta Plaza D. Juan Palou de Comasema y Sanchez, en 1866."

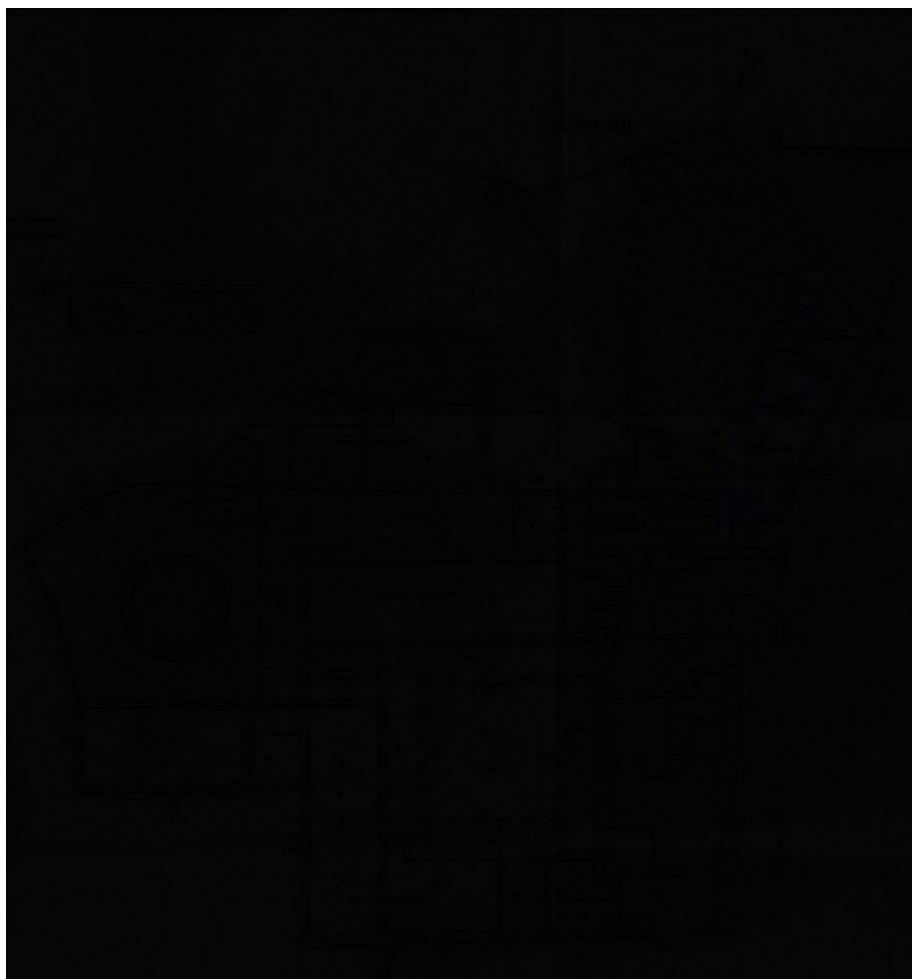


Figura 7-413: Detalle del plano general de la reforma en el que puede verse la planta baja del edificio y, en morado, la ubicación del pabellón destinado a Gobierno Militar y demás oficinas comentadas, 1866. [A.G.M.S.]

La nueva fachada propuesta unificaba diferentes volúmenes constructivos en una estructura de planta baja + 1 + buhardilla, creando además una simetría en el reparto de los vanos de iluminación que antes no existía (figura 7-414).¹⁹⁵⁵ La construcción que aparece a la izquierda del plano, de dos plantas y con las ventanas en color gris, era preexistente pero su construcción no está documentada.

Ésta, con algunas modificaciones, serviría de modelo para el nuevo pabellón, sustituyendo a una tapia de menor altura rematada en su parte más alta con lo que parece ser una simplificación de merlones y almenas, tal y como se recoge en el mismo plano.

¹⁹⁵⁵ Ibidem.



Figura 7-414: Detalle del plano general de reforma en el que puede verse el alzado del nuevo pabellón a la calle Azoque, 1866. [A.G.M.S.].

La siguiente actuación de alcance en el edificio será la acometida en la década de 1880 a causa de los planes municipales para urbanizar los solares en los que se había desarrollado la Exposición Aragonesa de 1868, así como otros terrenos de su entorno, proyecto que sería presentado en el año 1875 (figura 7-415).¹⁹⁵⁶ Éste consistiría en la creación de varias manzanas regulares a ambos lados de la glorieta de Pignatelli, actual Plaza de Aragón, que serían subdivididas a su vez en diferentes solares para la construcción de casas. La zona se articularía a través de calles paralelas y perpendiculares al Paseo de la Independencia.¹⁹⁵⁷

¹⁹⁵⁶ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0067.

¹⁹⁵⁷ VÁZQUEZ ASTORGA, M. y YESTE NAVARRO, I., "El Gobierno Civil de Zaragoza y su sede institucional", *Artigrama*, 26 (2011), pp.753-768.

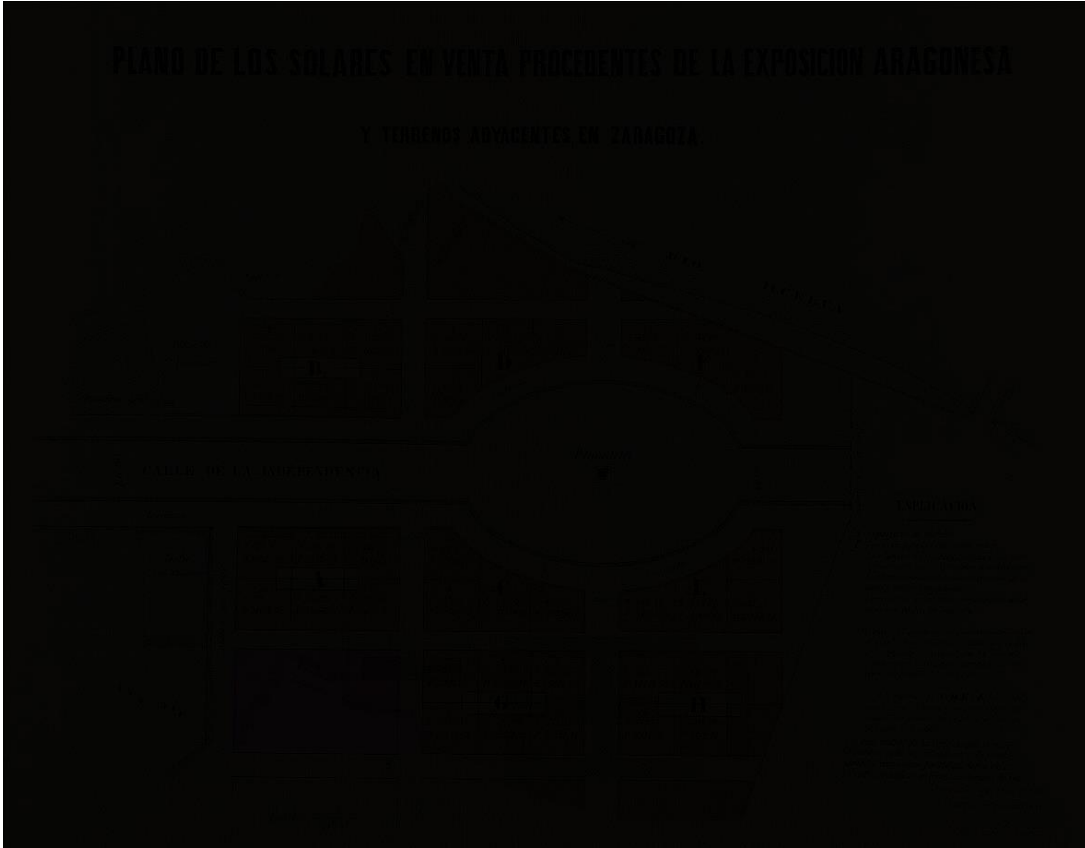


Figura 7-415: *Plano de los solares en venta procedentes de la Exposición Aragonesa y terrenos adyacentes, en Zaragoza, Segundo Díaz (03/07/1875). [A.M.Z.]*

Este plan urbanístico afectaba directamente al espacio ocupado por el Parque de Ingenieros, parte del cual he coloreado en rosa, planteándose su integración en una manzana regular rodeada por cuatro calles. La primera de ellas era la calle Azoque (al norte) –actual Marqués de Casa Jiménez-, la única existente en ese momento pero con un trazado y dimensiones muy diferentes a las actuales; las otras tres calles, Albareda (al sur), Ponzano (al este) y Bilbao (al oeste), eran de nueva creación. El nuevo trazado de todas ellas discurría tanto por terrenos municipales como particulares, por lo que sería necesario establecer diferentes convenios con sus propietarios. Las que más trámites generarían serían la de Azoque y sobre todo, la de Bilbao.

El trazado de la calle Bilbao tenía su arranque en la calle del Azoque, en el punto de confluencia entre el cuartel de Artillería del Carmen –antiguo convento de Carmelitas Calzados- y el Parque de Ingenieros –exconvento de carmelitas descalzas-. Hasta ese momento ambos conjuntos, junto a lo que fueran sus huertas, formaban una “gran manzana”, concebida así desde la fundación de estos conventos, puesto que sus espacios verdes compartían tapias, tal y como podía verse en la

figura 7-404, incluida al inicio de este apartado. La apertura de la calle Bilbao rompería para siempre esta unidad espacial (figura 7-416).¹⁹⁵⁸



Figura 7-416: *Plano de Zaragoza*, Dionisio Casañal (1880). Entre las líneas rojas, la parte del convento de carmelitas descalzas que debía ser derribada para permitir la apertura de la calle Bilbao. [A.M.Z.].

La nueva calle de Bilbao se extendería desde este punto hasta el llamado Paseo de la Lealtad, actual Paseo de Pamplona. Para su apertura, sería necesario expropiar varios terrenos, entre ellos, unos pertenecientes al exconvento de carmelitas descalzas. Para ello, desde el Ayuntamiento se estableció contacto con Capitanía General ofreciendo una permuta de terrenos: si ellos entregaban los necesarios para abrir la calle Bilbao, el municipio facilitaría aquellos que regularizaban la nueva manzana en la que se integraría el edificio del Parque de Ingenieros.

El plano del proyecto nos muestra el modo en que se compuso la nueva manzana en la que se integraría el antiguo convento (figura 7-417)¹⁹⁵⁹: En rojo aparecen marcadas las dimensiones de esta manzana; en blanco, las instalaciones para el parque de ingenieros y el Gobierno Militar. En naranja, los terrenos cedidos por el

¹⁹⁵⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0454.

¹⁹⁵⁹ A.M.Z., caja 1.110, exp. 210/1883, "Plano para la apertura de la segunda calle paralela á la de la Independencia que ha de empezar en la del Azoque y terminar en el Paseo de la Lealtad", f. 4.

Ayuntamiento como compensación por los tomados del edificio para la apertura de la calle Bilbao, que aparecen en azul. En amarillo, la única parte de la manzana que no pertenecía al ramo de Guerra, sino a un particular pero que quedó integrada en este espacio; más adelante volveré a referirme a ella.

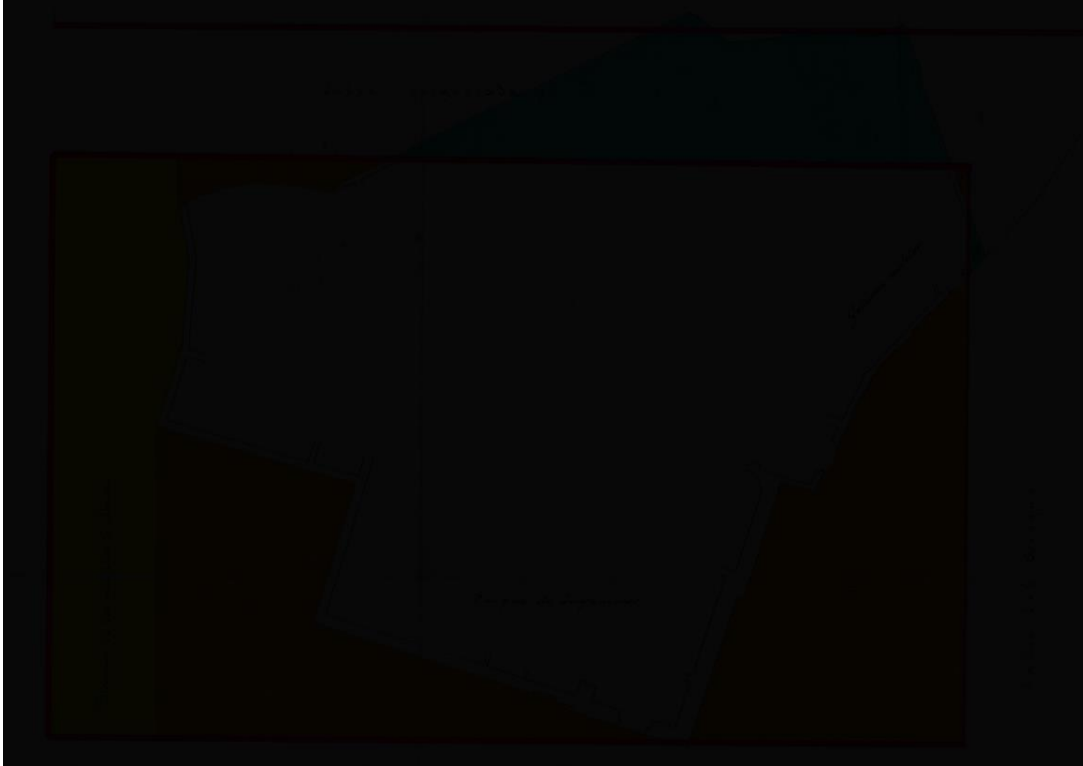


Figura -7-417: Detalle de la configuración de la nueva manzana en la que quedaría integrado el Parque de Ingenieros. [A.M.Z.].

El derribo de las construcciones del parque obligaría a la realización de importantes obras de acondicionamiento en toda el área que limitaba con la calle Bilbao. Aunque se habría querido demoler las estructuras existentes y construir un nuevo edificio integrando los terrenos entregados por el ayuntamiento, la falta de medios limitó el proyecto a la construcción de una crujía o pabellón paralelo al trazado de la nueva calle para compensar las oficinas y dependencias perdidas. En la figura 7-418, puede verse en amarillo la parte de las construcciones derribadas y, en rosa, el nuevo pabellón proyectado ya dentro de los límites de la manzana.¹⁹⁶⁰

¹⁹⁶⁰ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.7., "Proyecto de reforma del edificio Parque de Ingenieros con motivo del ensanche de Zaragoza aprobado por su Escmo Ayuntamiento formado por el Coronel del Cuerpo don Fernando Alameda y Liancourt, año de 1882".



Figura 7-418: *Proyecto de reforma del edificio Parque de Ingenieros con motivo del ensanche de Zaragoza aprobado por su Escmo Ayuntamiento formado por el Coronel del Cuerpo don Fernando Alameda y Liancourt (02/06/1882). [A.I.E.T.C.B.].*

La nueva fachada era amplia, ocupando todo el frente a la nueva calle (figura 7-419),¹⁹⁶¹ a excepción de los terrenos pertenecientes a Joaquín Delgado que veíamos en amarillo en la imagen anterior.

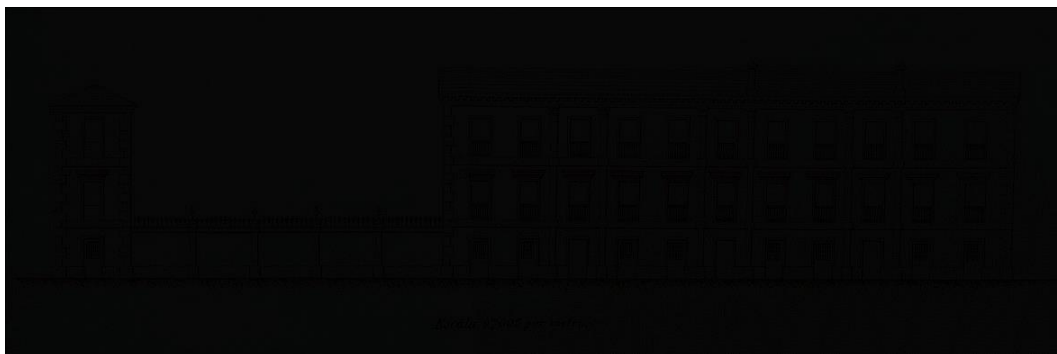
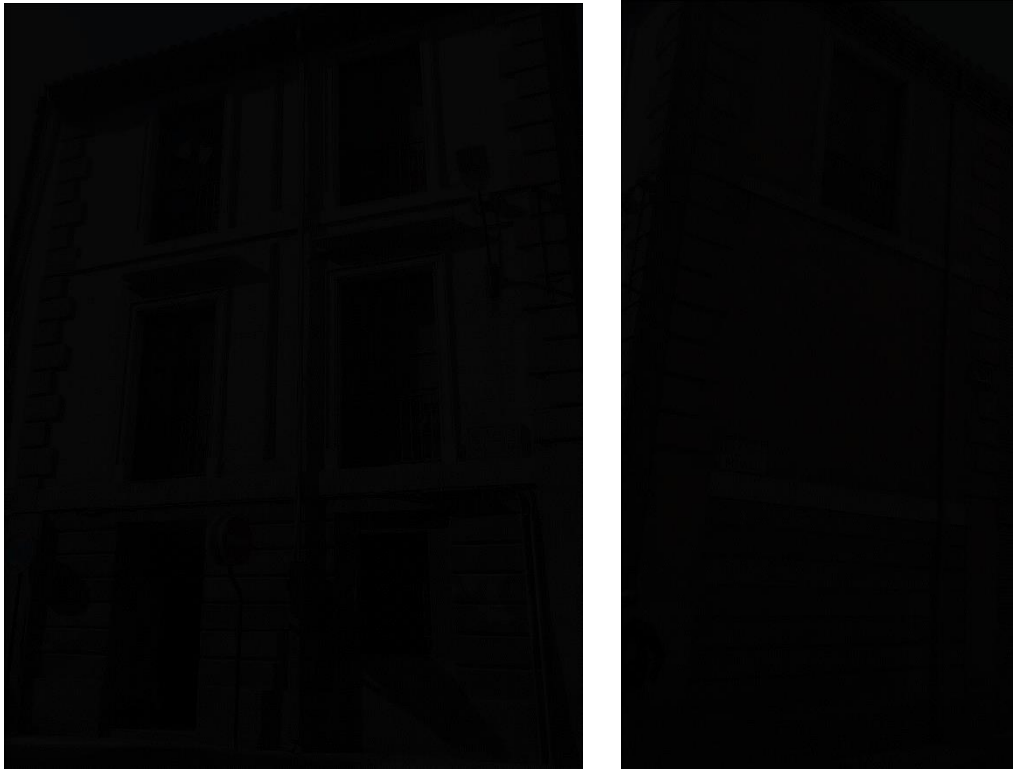


Figura 7-419: *Proyecto de reforma del edificio Parque de Ingenieros con motivo del ensanche de Zaragoza aprobado por su Escmo Ayuntamiento formado por el Coronel del Cuerpo don Fernando Alameda y Liancourt (02/06/1882). Detalle de la fachada proyectada a la nueva calle de Bilbao tras el derribo de los edificios existentes. [A.I.E.T.C.B.].*

Leyendo el plano desde la izquierda, se plantearía la construcción de un pequeño cuerpo de planta cuadrada organizado en tres plantas (baja +2) que ocuparía la confluencia de las calles Azoque y Bilbao, con fachada a ambas (figuras

¹⁹⁶¹ Ibidem.

7-420 y 7-421). Con esta construcción se cerraba la parte del edificio existente que había quedado abierta tras los derribos.



Figuras 7-420 y 7-421: Estado actual de las fachadas del cuerpo perteneciente al Parque de Ingenieros y construido a partir de 1880 en la confluencia de las calles Marqués de Casa Jiménez (izquierda) y Bilbao (derecha). [Fotografía: Pilar Lop].

Continuando el trazado de la calle Bilbao y con una altura equivalente a la planta baja del citado cuerpo, se construiría un muro de cierre del conjunto; éste protegía una zona de patios auxiliares. A continuación de este muro, se levantaría el nuevo pabellón, una construcción también de tres plantas (baja + 2) que llegaría hasta el límite de los solares cedidos a Joaquín Delgado (figura 7-422). Es interesante señalar que ya en esa fecha se consideraba extremadamente conveniente la adquisición de estos solares para hacerse así con todos los terrenos existentes en la manzana.

El aspecto general era de gran sobriedad pero también elegante, en consonancia con la nueva calle y con el entorno, puesto que en las manzanas de su entorno se iban a levantar nuevas construcciones modernas.



Figura 7-422: Estado actual de la fachada del pabellón construido a partir de 1880 a la calle Bilbao [Fotografía: Pilar Lop].

El proyecto se completaría con la instalación de verjas cerrando el conjunto en las calles Azoque y Ponzano (figuras 7-423 y 7-424).¹⁹⁶²

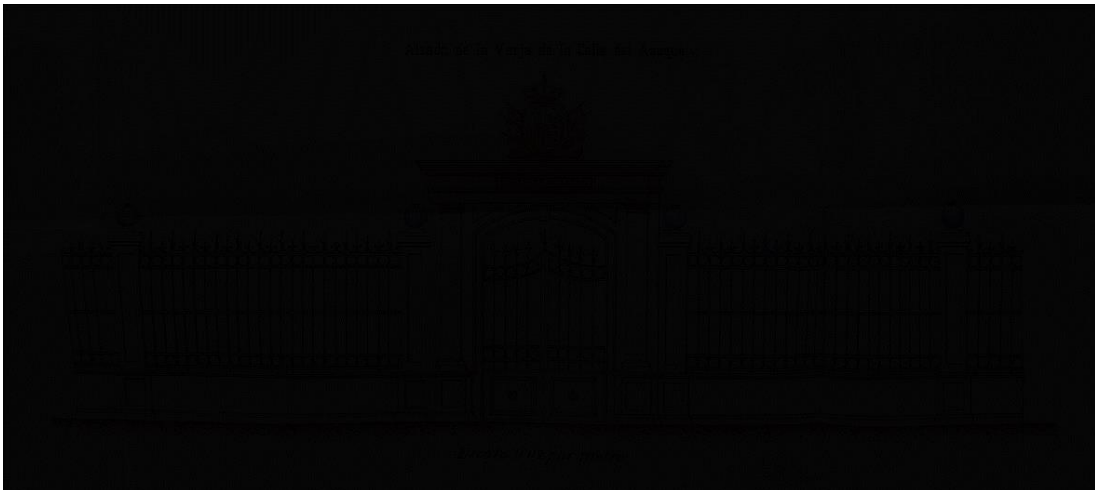


Figura 7-423: *Proyecto de reforma del edificio Parque de Ingenieros con motivo del ensanche de Zaragoza aprobado por su Escmo Ayuntamiento formado por el Coronel del Cuerpo don Fernando Alameda y Liancourt (02/06/1882). Detalle de la verja del cierre del conjunto a la calle Azoque. [A.I.E.T.C.B.].*

¹⁹⁶² Ibidem.

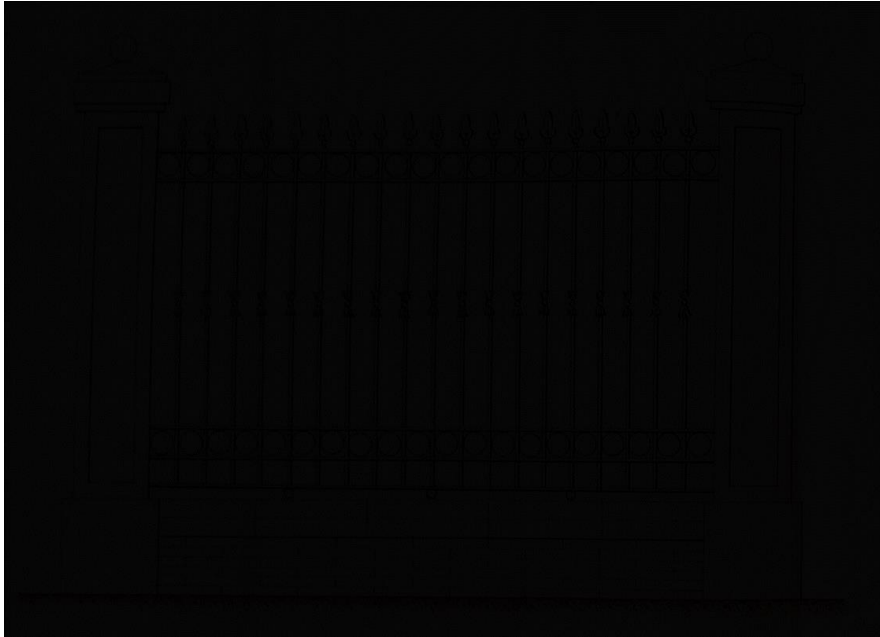


Figura 7-424: *Proyecto de reforma del edificio Parque de Ingenieros con motivo del ensanche de Zaragoza aprobado por su Excmo Ayuntamiento formado por el Coronel del Cuerpo don Fernando Alameda y Liancourt (02/06/1882). Detalle de la verja del cierre del conjunto. [A.I.E.T.C.B.].*

Estos trabajos se prolongarían durante casi una década, lo que provocó que durante su materialización se introdujese algún cambio en el proyecto. Éste es el caso de la ampliación de las instalaciones destinadas al gobernador militar ya que, según se señala en el informe, éste no estaba instalado con el decoro y el desahogo acorde a su jerarquía. Las dimensiones de sus estancias no se habían modificado desde su instalación en el año 1866. Para solucionar este problema, se cambiará el destino y distribución del espacio designado para el conserje.¹⁹⁶³

En 1910 será necesario actuar nuevamente en el edificio para instalar en él la Mayoría de Plaza y Juzgado Permanente. Para ello, se construiría un nuevo pabellón en parte de los terrenos existentes en el interior del recinto, sustituyendo el anterior muro de cierre por una fachada abierta a la nueva calle. Ésta seguiría en sus líneas generales de los edificios construidos en la década de 1880, aunque este caso la fachada no estaría cubierta con yeso y pintada, si no que sería de ladrillo visto (figura 7-425¹⁹⁶⁴ y 7-426).

¹⁹⁶³ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.6., “Proyecto adicional al de reforma del Parque de Ingenieros formado para ampliar el pabellón del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza por el Teniente Coronel del Cuerpo Don Eusebio Lizaso”, año 1892.

¹⁹⁶⁴ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.6., “Proyecto de distribución general del exconvento de las Descalzas, ocupado por las Comandancias de Ingenieros y Gobierno Militar, para la ampliación de éste, e instalación de la Mayoría de Plaza y Juzgado Permanente, formado por el Teniente Coronel del Cuerpo Don José López y Pozas”, año 1910.



Figura 7-425: Fachada del nuevo pabellón construido en la calle Bilbao. [A.I.E.T.C.B.].

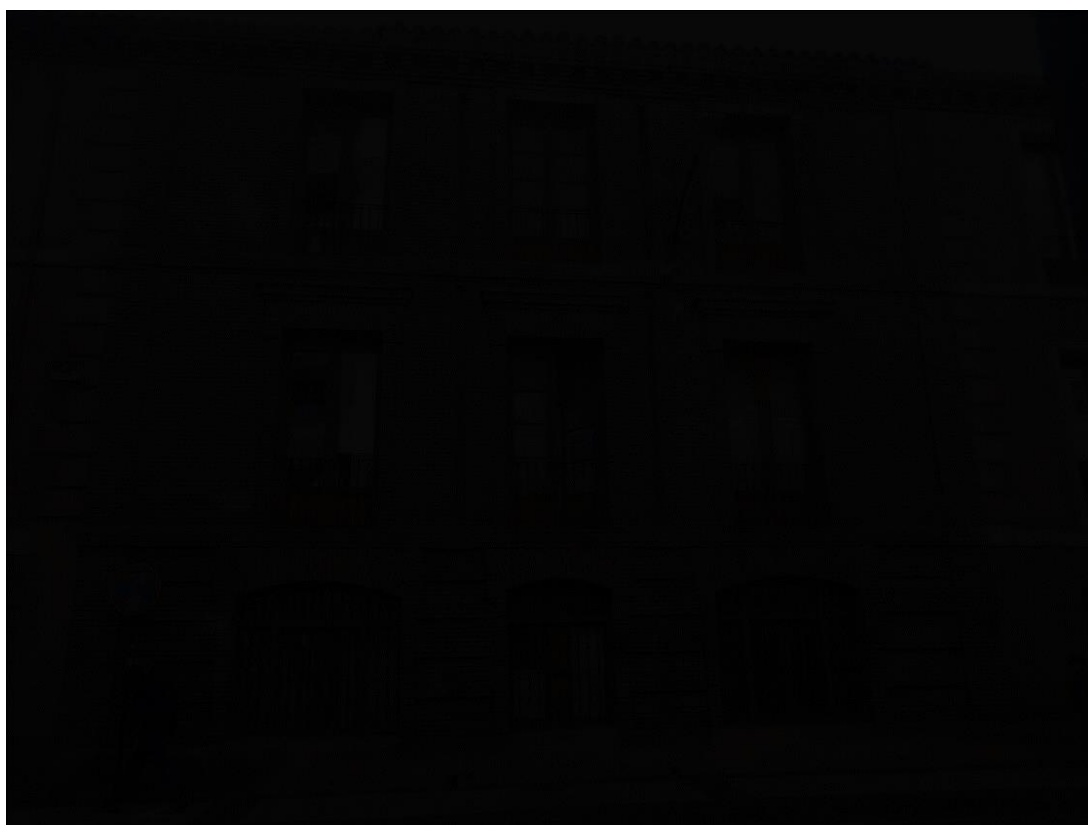


Figura 7-426: Estado actual del cuerpo levantado en el año 1910. [Fotografía: Pilar Lop].

En mayo de 1912 el Ramo de Guerra se haría con el solar perteneciente a Joaquín Delgado contiguo al parque, no sin complejos trámites.¹⁹⁶⁵

En 1914 se propone una intervención en el edificio destinada a la reparación de las fachadas que presentaban “desconchados” y al repintado de balcones y rejas del conjunto. En el mismo proyecto se planteaba el derribo de la bóveda del antiguo coro, que presentaba problemas de conservación al haber aparecido unas grietas.¹⁹⁶⁶ Este espacio era utilizado como “cuarto de desahogo”.

En el año 1925 vuelve a presentarse un proyecto de intervención en el edificio, centrado en la renovación de baldosas y suelos de madera, repintado de la carpintería de puertas y ventanas y la renovación de las verjas, cuyas bases estaban en mal estado por causa de la humedad. Volverá a actuarse en las fachadas exteriores del edificio, lo que indica que quizás las reparaciones llevadas a cabo en 1914 no llegaron a solucionar los problemas o fueron insuficientes. También debió intervenir en la planta baja del edificio, en lo que se señala que es “la parte más antigua” del mismo, que presentaba problemas de humedad y falta de ventilación.¹⁹⁶⁷

Éste es el último expediente localizado sobre intervenciones en esta construcción durante su etapa como Parque de Ingenieros y Gobierno Militar, amén de los otros usos también mencionados; en los archivos militares visitados los expedientes abarcan solo hasta el año 1925 y a pesar de las búsquedas realizadas, no se ha podido localizar documentación posterior. De cualquier manera, debió intervenir nuevamente en el conjunto, construyendo un pequeño bloque en el único espacio que quedaba libre en los terrenos de la calle Bilbao y que en 1914 aparecía señalado como cochera (figura 7-427). Seguiría las líneas generales propuestas para el resto de pabellones del conjunto a dicha calle.

¹⁹⁶⁵ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 790, “Gobierno Militar y Comandancia de Ingenieros”, año 1916. No he encontrado en los archivos consultados documentación que ahonde en esta cuestión, pero es innegable que los citados terrenos cambiaron de titularidad.

¹⁹⁶⁶ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.6., “Proyecto de reparación de fachadas y verjas y demolición de una bóveda en el edificio del Gobierno Militar y Comandancia de Ingenieros formado por el Maestro de obras militares Don Juan Urruti”, año 1914.

¹⁹⁶⁷ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.6., “Presupuesto de renovación de solerías, pinturas y reparaciones en el edificio del Gobierno Militar formado por el Ayudante de Obras Militares D. Gabriel Simonet”, año 1925. Aprobado por Real Orden del 20 de mayo de 1926.

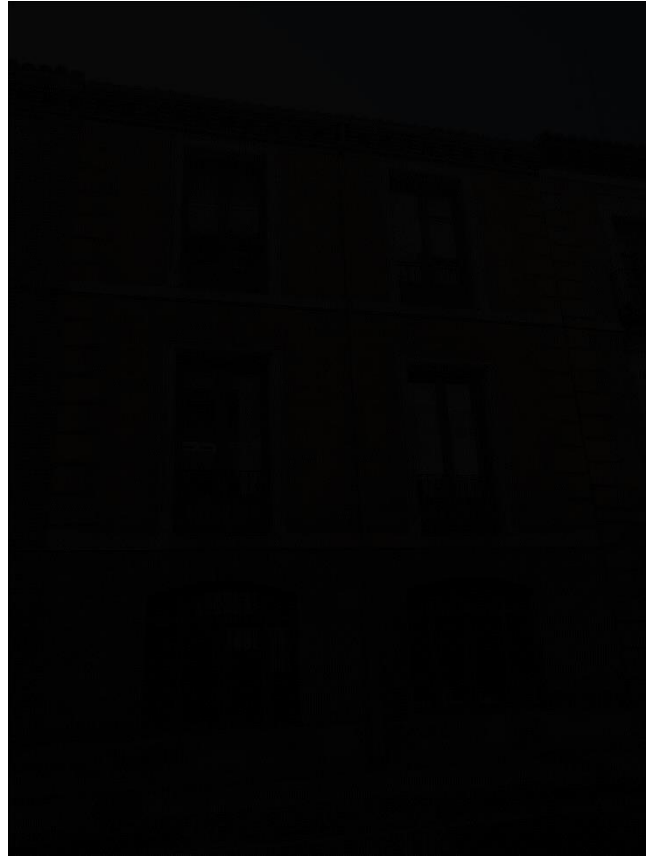


Figura 7-427: Última construcción acometida en los solares del antiguo Parque de Ingenieros en la calle Bilbao; estado actual. [Fotografía: Pilar Lop].

En la década de 1980 y como resultado del convenio firmado por el Ayuntamiento y el Ministerio de Defensa -la ya mencionada “Operación Cuarteles”-¹⁹⁶⁸, el exconvento de San José, que había mantenido su función como Gobierno Militar, pasaría a pertenecer al municipio para destinarla a diversos usos. En él se instalaría inicialmente un centro cultural en el que tendrían cabida la Escuela Municipal de Jota o la de Arte Dramático, la Coral Municipal o el CIPAJ, entre otros servicios; la adaptación de estos espacios sería llevada a cabo por Juan Martín Trenor. Desde ese momento y hasta la actualidad en que están instalados en él la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, el Servicio de Movilidad Urbana y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, han sido diversos los servicios municipales que han ocupado estos espacios, entre ellos el Área de Arquitectura encargada de su rehabilitación. Ello ha ocasionado numerosas intervenciones, trabajos a cargo de Ricardo Usón García con colaboraciones puntuales otros arquitectos municipales. De hecho, la última de ellas ha sido la desarrollada en el año 2017 con la instalación de un ascensor para facilitar el acceso adaptado a los

¹⁹⁶⁸ MARTÍNEZ MOLINA, J., “Aproximación histórica a la “Operación Cuarteles”..., *op. cit.*, pp. 377-393.

servicios municipales instalados en los pisos superiores. Es necesario señalar que todos estos trabajos realizados a lo largo de más de 20 años se acometieron por fases, no se actuó en el edificio de manera global e integral de una sola vez, lo que ocasionó que determinadas partes del mismo se deterioraran más que otras.

En el Archivo de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza (A.A.A.Z.) se conservan los expedientes de todos estos trabajos con imágenes que nos muestran cuál era el estado previo del edificio a todos estos trabajos, tanto de sus estructuras conventuales como de las militares. Algunos de ellos incluyen fotografías que nos permiten valorar la evolución de estos espacios y que incorporo a continuación (figuras 7-428 a 7-431).¹⁹⁶⁹

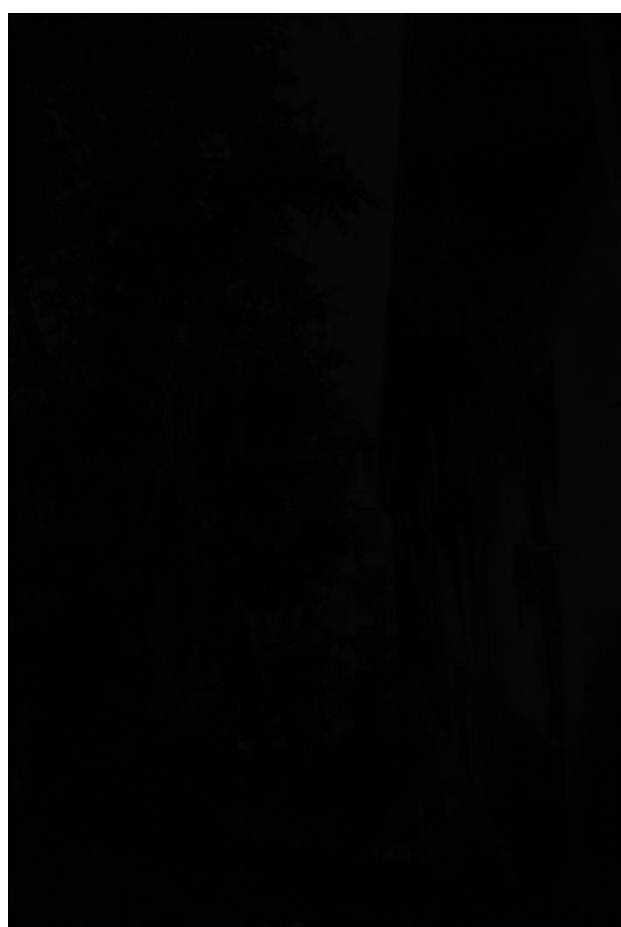


Figura 7-428: Andamios y apuntalamientos en una de las fachadas del conjunto en 1994.
[A.A.A.Z.].

¹⁹⁶⁹ A.A.A.Z., C-00356, "Proyecto de rehabilitación de edificio (Antiguo Gobierno Militar) para sede provisional del Área de Arquitectura".



Figura 7-429: Vista del interior del claustro en 1994; se trata del recrecimiento realizado sobre las dos plantas originales. [A.A.A.Z.].

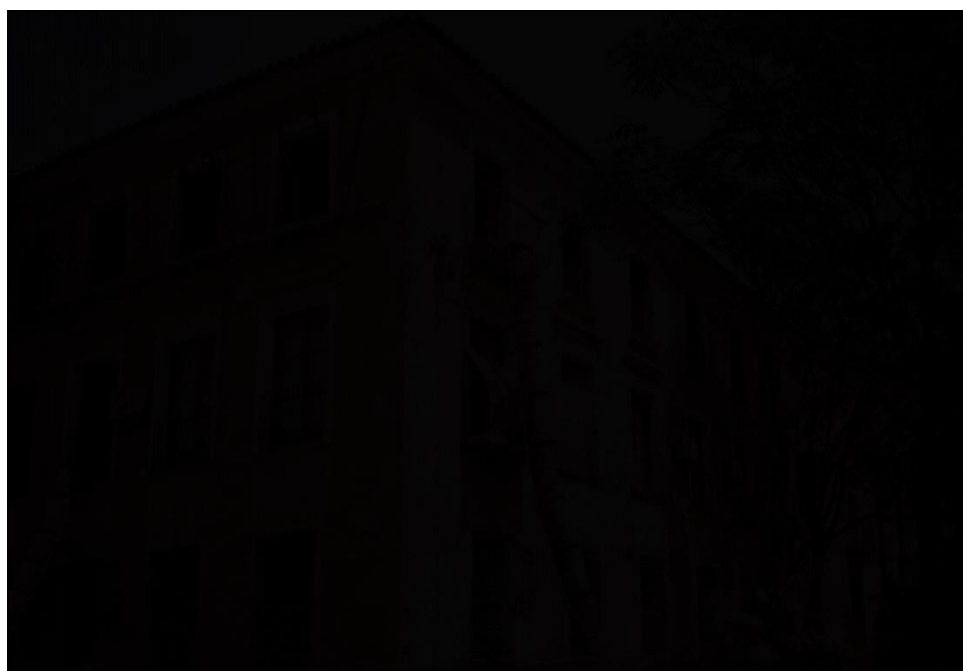


Figura 7-430: Trabajos realizados en el pabellón del antiguo Parque de Ingenieros que se abre a las calles Ponzano y Albareda. [A.A.A.Z.].

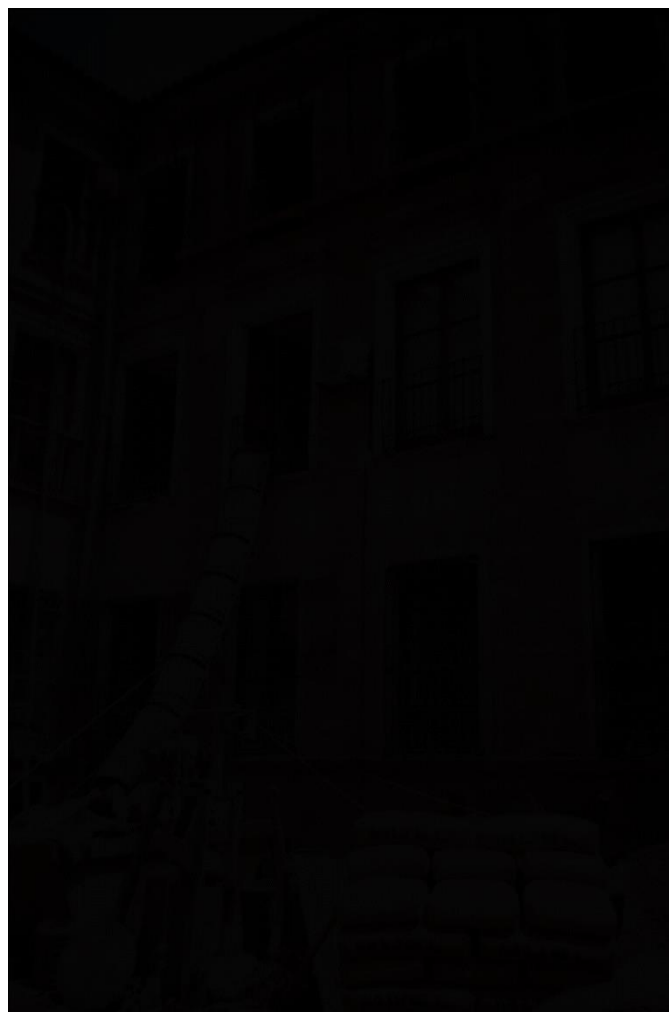


Figura 7-431: Otra vista de los trabajos realizados en los pabellones de las calles Ponzano y Albareda. [A.A.A.Z.].

Gracias a todos estos trabajos se conservan, si bien muy modificadas, las estructuras del claustro y la iglesia, así como ciertas partes de las bodegas, lo que nos permite conocer importantes datos sobre la arquitectura religiosa de nuestra ciudad, completando así un catálogo monumental y artístico muy mermado por las numerosas destrucciones patrimoniales producidas (figuras 7-432¹⁹⁷⁰ a 7-435). Hoy el día el edificio acoge la Sección Técnica de Información y Educación Ambiental, el Centro de Control de Tráfico y la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

¹⁹⁷⁰ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, *op. cit.*

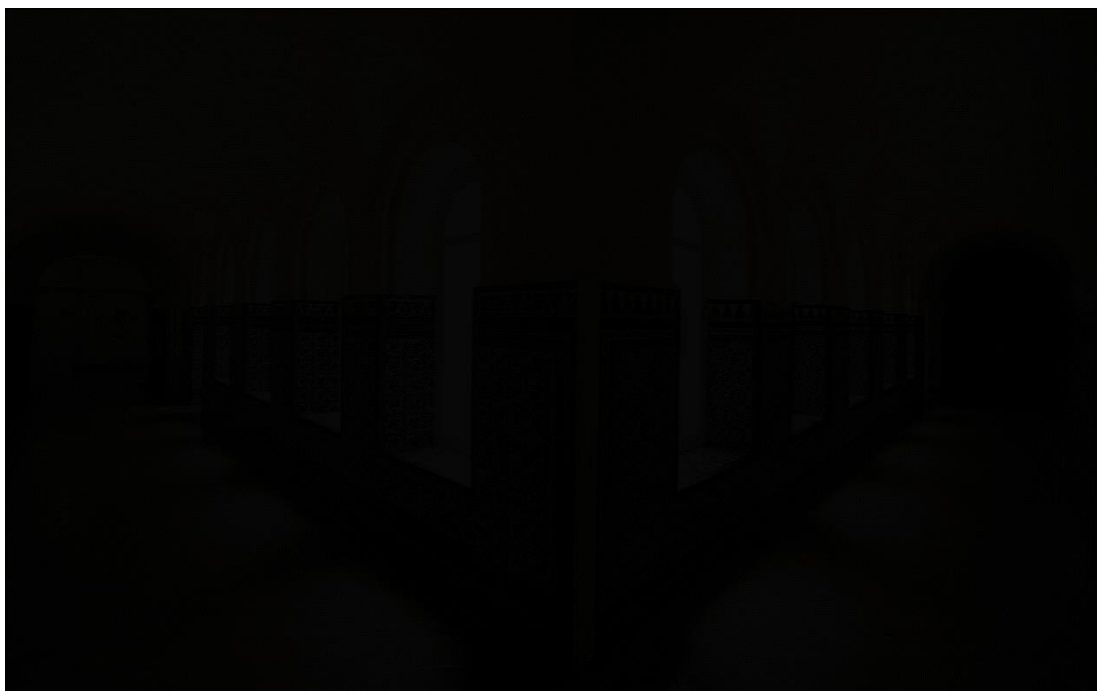


Figura 7-432: Interior de las galerías del claustro en la actualidad. [Fotografía: Arturo Ansón].

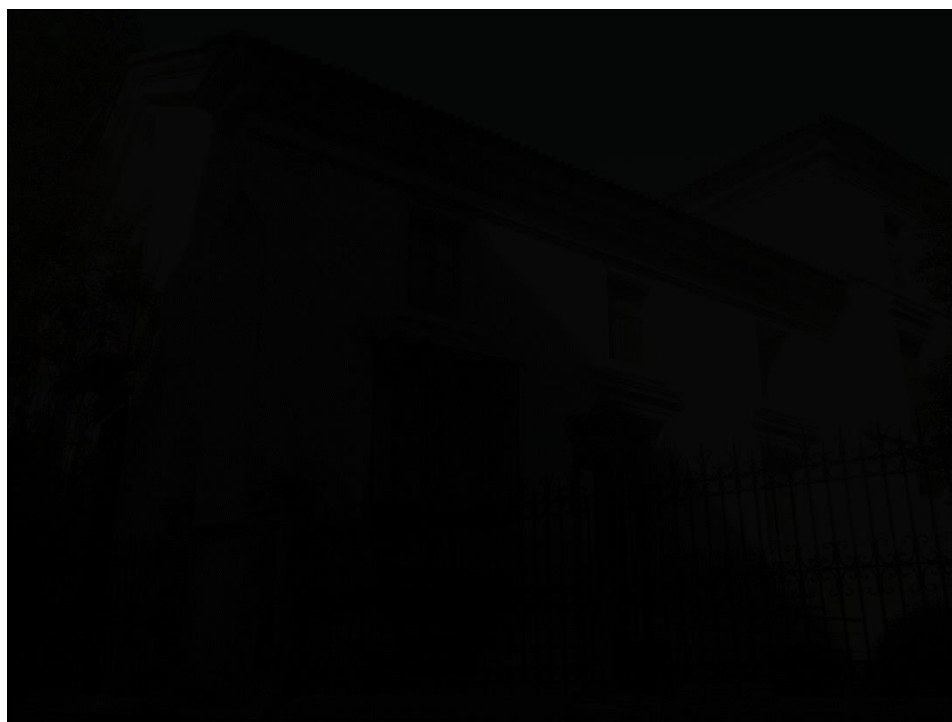


Figura 7-433: Vista del antiguo cuerpo de la iglesia carmelita. [Fotografía: Pilar Lop].

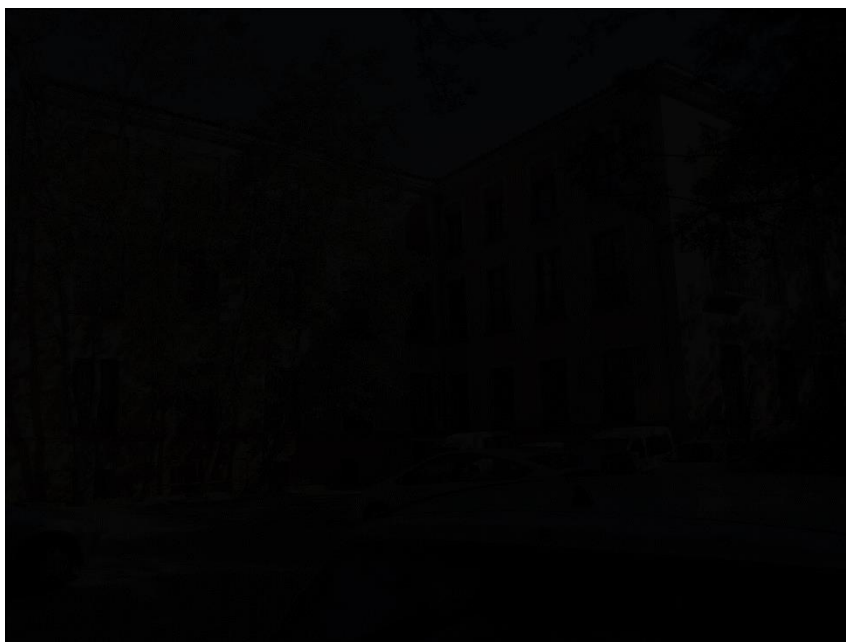


Figura 7-434: Patio interior de la manzana con los pabellones del antiguo Parque de Ingenieros. [Fotografía: Pilar Lop].

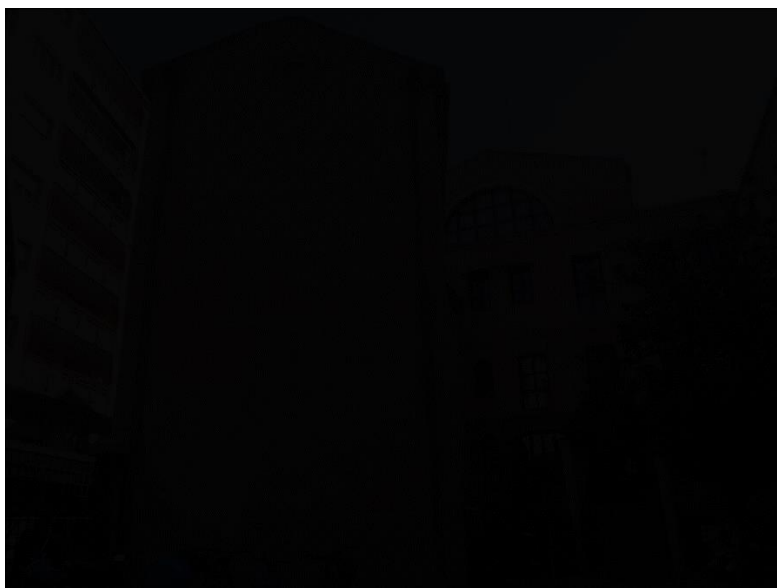


Figura 7-435: Muro de cierre del pabellón construido a partir de 1880 en la calle Bilbao. [Fotografía: Pilar Lop].

7.13 Convento de San Ildefonso

(Iglesia: Cesar Augusto nº 21; convento: manzanas delimitadas por Avenida César Augusto y calles Ramón y Cajal, Camón Aznar y Diego Castrillo)

La fundación de una nueva casa dominica en la ciudad fue posible gracias al apoyo recibido en 1603 por Alfonso de Villalpando, importante comerciante zaragozano que en su testamento dejó establecidas las condiciones para llevar a

buen puerto dicho proyecto. A comienzos de 1605, de mano de fray Jerónimo Xavierre -en aquellos momentos Maestro General de la Orden de Predicadores y quien poco tiempo después se convertiría en cardenal-, se haría efectiva la fundación del nuevo convento.

Sobre el lugar elegido para ello, sirvan las palabras de fray Diego Murillo en 1616:

Tienese confianza de que ha de ser un muy insigne y lucido convento: porque para el edificio están ya comprados más de veinte y ocho mil ducados de casas y patios. Tomose el sitio para fundalle, donde primero avian fundado las Madres Carmelitas descalças, y para mi esto ya es buen presagio de la Santidad y Religión que ha de aver en este Convento (...) Tomose possession del, a veynte de Enero, del año del Señor de mil seiscientos y cinco.¹⁹⁷¹

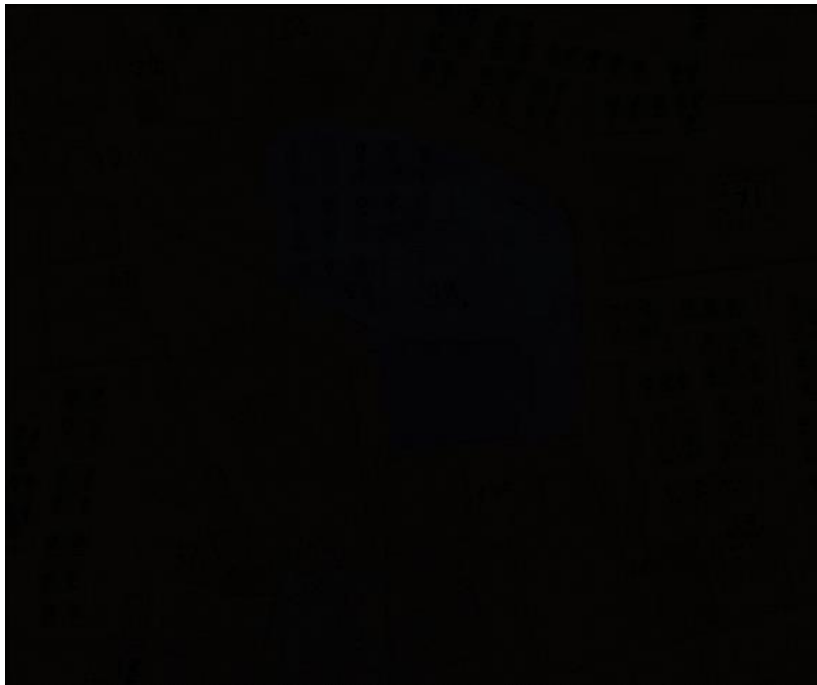


Figura 7-436: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el número 38, el convento de San Ildfonso. En su entorno, con los números 37 y 39 los conventos de Nuestra Señora del Carmen y Mínimos de San Francisco de Paula respectivamente. [C.A.G.M.M.].

Fray Diego Murillo nos ofrece otro interesante dato: “hasta ahora, por no estar hecha la fabrica, no hay aun en el el numero de religiosos que ha de aver...”.¹⁹⁷² Esto hace suponer que en 1616 todavía no se habían iniciado los trabajos de construcción de la nueva casa. A la vista de la documentación existente, en la historia constructiva de San Ildfonso podrían diferenciarse dos etapas: la primera, desde 1605 hasta la década de 1630, y la segunda desde mediados de siglo hasta bien entrado el siglo

¹⁹⁷¹ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 292-293.

¹⁹⁷² *Ibidem*.

XVIII. En la primera etapa, los religiosos dominicos se instalaron en las casas que habían dejado las carmelitas descalzas, iniciando poco a poco los trabajos de construcción de la nueva hasta que, a mediados de siglo, se acomete la configuración definitiva del conjunto, derribando gran parte de las construcciones existentes para dar lugar a un espectacular convento. Muestra de los trabajos desarrollados en esta segunda etapa es la actualmente conocida como iglesia de Santiago, único elemento original conservado del conjunto.

Las primeras noticias que, hasta ahora, señalan el inicio de obras en el conjunto de San Ildefonso datan del año 1619, momento en que se contrata con Pedro Mendía el abastecimiento de ladrillo y teja para realizar obras en la casa, aunque no se especifica cuales.¹⁹⁷³ Esta petición estaría relacionada con la construcción de un noviciado para el conjunto, según se recoge en documentación del año 1621;¹⁹⁷⁴ Juan de Urroz se hace cargo de estos trabajos que habían sido comenzados por Domingo de Laso, para quien era complicado seguir con ellos debido a que no vivía en Zaragoza.

No será hasta 1625 cuando se encuentren nuevas referencias a trabajos en este convento: en esa fecha se contrata con Guillén de Miranda la realización de los cimientos de la iglesia, según una traza que, desgraciadamente, no se ha conservado con la documentación notarial.¹⁹⁷⁵ En 1628 los frailes de San Ildefonso contratan a Domingo Zapata para llevar a cabo la obra de sillería de la iglesia,¹⁹⁷⁶ y unos días después, a Martín de Azpilicueta,¹⁹⁷⁷ para la realización de la fachada de la iglesia.

Finalmente, esta obra no se materializaría, pero en junio de 1630 vuelve a contratarse a Zapata y Azpilicueta para levantar la fachada, uniéndoseles Martín Garín.¹⁹⁷⁸ En 1633 vuelve a contratarse compra de ladrillo, aunque no hay más datos sobre nuevas obras en el conjunto.¹⁹⁷⁹

Las siguientes noticias serán ya de mediados de siglo; a partir de 1651 se derribarían algunas de las dependencias existentes –iglesia y claustro- para preparar

¹⁹⁷³ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo III (1619-1621), pp. 84-85.

¹⁹⁷⁴ *Ibidem*, p. 201.

¹⁹⁷⁵ Quien primero hizo referencia a estos documentos fue OLIVÁN JARQUE, M.I., "En torno a la construcción del templo dominico de San Ildefonso de Zaragoza", en *Actas del III Coloquio de Arte Aragonés. El Arte barroco en Aragón*, t. I, Huesca, Diputación Provincial, 1988, pp. 55-63; *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo V (1625-1627), pp. 145-147.

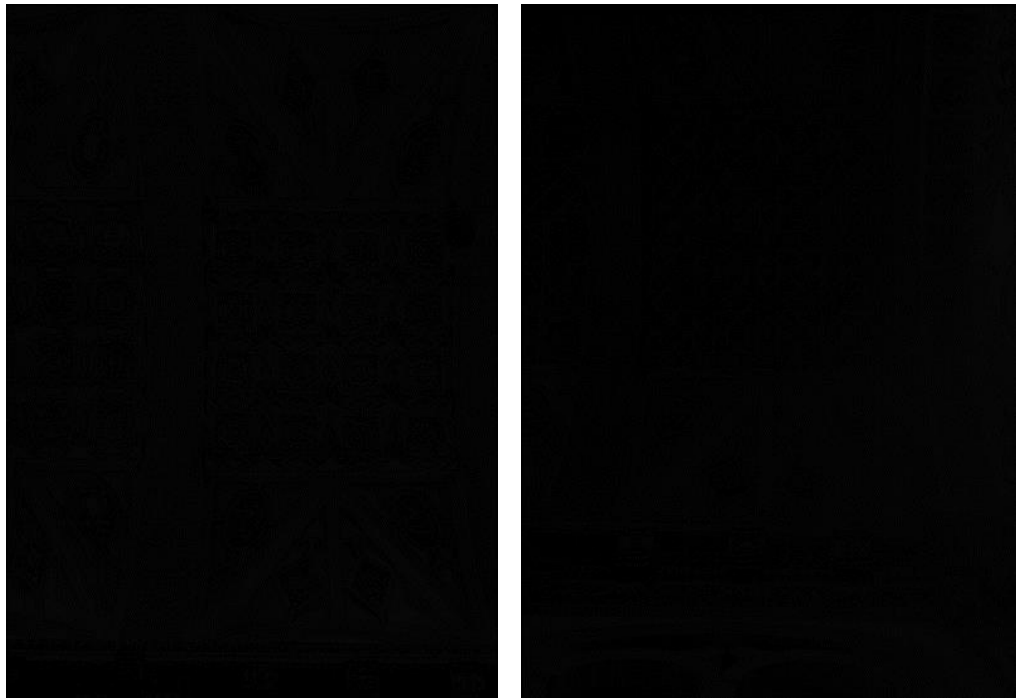
¹⁹⁷⁶ OLIVÁN JARQUE, M.I., "En torno a la construcción...", *op. cit.*; *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VI (1628-1630), pp. 82-84.

¹⁹⁷⁷ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VI (1628-1630), pp. 213, 228-229.

¹⁹⁷⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁷⁹ *Ibidem*, tomo VII, (1631-1633), p. 325

las nuevas cimentaciones de la casa, labor de la que se encargaría Juan de Hiberte. Tiempo después le sustituiría al frente de estas obras Felipe Busiñac y Borbón, famoso maestro constructor a quien puede considerarse el verdadero autor de la iglesia del convento de San Ildefonso. De planta de cruz latina de una sola nave, con capillas entre los contrafuertes y con un interesante programa decorativo de lazo mudéjar en yeso, este grandioso templo en ladrillo es uno de los ejemplos más interesantes del desarrollo de la arquitectura barroca en la ciudad (figuras 7-437 y 7-438).¹⁹⁸⁰ Menos datos tenemos sobre la construcción de las dependencias conventuales, que se organizaban en torno al nuevo claustro de dos alturas.¹⁹⁸¹



Figuras 7-437 y 7-438: Zaragoza. Iglesia de Santiago. Bóveda con yeserías mudéjares, José Galiay. [A.H.P.Z.].

Durante el siglo XVIII se seguirían incorporando elementos que completarían la nueva construcción, como el retablo mayor de la iglesia, obra de Simón de Ubau.¹⁹⁸²

Cuando en 1788 Antonio Ponz señala los aspectos más llamativos del convento tras su visita a la ciudad, recoge lo siguiente:

En la otra casa que los PP. Dominicos poseen en esta Ciudad con el título de San Ildefonso, tiene la espaciosa Iglesia una gran cúpula y, un amago de

¹⁹⁸⁰ A.H.P.Z., sig., MF/GALIAY/000280 y MF/GALIAY/000282.

¹⁹⁸¹ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., *El Templo de San Ildefonso. Una bella muestra del Barroco zaragozano*, Cuadernos de Zaragoza nº 24, Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, 1978.

¹⁹⁸² ÁLVARO ZAMORA, M. I., "El retablo mayor de la iglesia de San Ildefonso (Simón de Ubau, 1762): reflejo de la estancia de Ventura Rodríguez en Zaragoza y de la inauguración de la Santa Capilla", *Artígrama*, 10 (1993), pp. 349-367.

fachada con sus torres, que se quedaron á la altura del texado, pero todo muy fuera de propósito en quanto á la finura, como me parecieron casi todas las cosas que ví dentro de ella. Lo más notable que hay aquí es la fabulosa Biblioteca pública que el marqués de la Compuesta puso al cuidado de los PP. Dominicos. Me aseguraron que constaba de diez y seis mil libros impresos, y de dos mil manuscritos (...).¹⁹⁸³

Vemos que se centra en dos puntos principales: la biblioteca y el templo. Efectivamente, el convento contaba con una espectacular biblioteca pública –la primera de esta clase en Zaragoza-, creada en 1740 por José Rodrigo y Villalpando, Marqués de la Compuesta, que cedería todos sus volúmenes para este fin.¹⁹⁸⁴ Ésta habría servido de modelo organizativo a la biblioteca de la Universidad en el siglo XVIII.

Respecto al templo -que no le merece una buena opinión, con toda seguridad por haber sido construido en el siglo XVII-, Ponz destaca que la fachada estaba inconclusa, falta de las torres que habían de levantarse a los lados del cuerpo central. Ésta permanecería así hasta la década de 1970, momento en que se acomete su construcción definitiva. Hay que señalar que la torre del lado de la Epístola, ejercía de elemento de comunicación de las calles con las existentes a la espalda de la misma. El arco que lo facilitaba, se llamaba y se llama -puesto que todavía existe hoy en día-, “arco de San Ildefonso”.

Ésta era la situación del edificio a comienzos del siglo XIX, cuando a consecuencia de los Sitios, además de ver reducida su comunidad por las enfermedades y los enfrentamientos -pasaría de treinta a trece miembros-, se cederían parte de sus dependencias. Durante el Segundo Sitio los religiosos cedieron dos partes de su convento para que se instalaran las tropas, convirtiéndose después todo el edificio en Hospital de Sangre.¹⁹⁸⁵ Por su cercanía a la puerta del Carmen, el convento fue duramente bombardeado; en este momento resultó especialmente perjudicada la biblioteca, perdiendo gran parte de los importantes fondos que custodiaba.¹⁹⁸⁶

¹⁹⁸³ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, pp. 52-53.

¹⁹⁸⁴ Puede encontrarse un estudio más detallado de este espacio y sus fondos en LAMARCA LANGA, G., “Las fuentes de erudito. Las bibliotecas zaragozanas en el último tercio del siglo XVIII”, en *Bulletin Hispanique*, 2002, volumen 104, nº 1, pp. 215-242.

¹⁹⁸⁵ RAIS, Fr. M. y NAVARRO, Fr. L., *Historia de la provincia de Aragón...*, *op. cit.*, pp. 154-157.

¹⁹⁸⁶ *Ibidem*: “cuya pérdida llorará siempre esta comunidad, que la tenía á su cuidado, y no menos los literatos y estudiosos, que tenían en ella un abundante surtido de lo más selecto en todos los ramos de la literatura, y dos religiosos condecorados, que á las vezes promovían con zelo, y contribuían no poco a su ilustración”.

Como consecuencia de las leyes dictadas durante el gobierno francés, los dominicos fueron desposeídos del convento, que se destinó a casa de Misericordia. No sería hasta la supresión de estas leyes, ya en 1814, cuando recuperaran la casa, aunque hasta 1815 no conseguirían volver a ella; a mediados de mayo de ese año se trasladó el Sacramento a la iglesia tras su restauración,¹⁹⁸⁷ que había estado ocupada por la división de artillería. En mayo de 1816, los religiosos alquilarían salas de su convento para establecer allí a algunos soldados, trasladados desde el Hospital Militar que estaba instalado en la Casa de Misericordia.¹⁹⁸⁸

Durante el Trienio Liberal se definió así la situación del edificio dominico:

Este convento tiene bastante estension y comodidad para cincuenta religiosos, habiendo en el día diez y seis ordenados in sacris. Cuyo convento puede muy bien sustituirse en Parroquia, ó bien para otra Religion de las que se hallan con estrechez, reuniendo aquellos al convento de Santo Domingo, por ser de la misma Religion y tener más capacidad y situación para la comodidad de los vecinos.¹⁹⁸⁹

Casi sin tiempo para curar estas heridas, los dominicos de San Ildefonso tuvieron que asumir la aplicación de nuevas medidas desamortizadoras, lo que supuso el fin de su trayectoria con la incautación del edificio y su expulsión. A partir de 1835 este convento comienza una nueva etapa en su historia, pudiendo hablar desde ese momento de las trayectorias independientes de su iglesia, su huerta y de las dependencias conventuales. Éstas dos últimas sin embargo estarán estrechamente relacionadas hasta el final de sus días.

7.13.1 Convento

La labor desarrollada por esta casa como hospital durante los Sitios de Zaragoza, marcaría de manera determinante su trayectoria hasta su desaparición a mediados del siglo XX.

Como comentaba, ya desde 1816 el convento servía de sede del hospital militar, momento en que éste fue trasladado desde la casa de Misericordia.¹⁹⁹⁰ En 1817 el

¹⁹⁸⁷ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 229-231, nota 353, año 1815.

¹⁹⁸⁸ ARCARAZO GARCÍA, L.A. y LOREN TRASOBARES, M.P., "La Asistencia Sanitaria Militar en Zaragoza desde el siglo XVIII: los hospitales militares", en *Sanidad Militar*, volumen 64, nº 3, 2008, pp. 134-153.

¹⁹⁸⁹ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, "Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reducción de conventos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820", f. 12v.

¹⁹⁹⁰ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, pp. 352-353.

ramo de Guerra alquilaría otros locales del convento para instalar en él a los soldados enfermos, pagando por ellos 10.800 reales y encargándose además de su mantenimiento y conservación.¹⁹⁹¹

Esta situación se prolongaría hasta que el 6 de diciembre de 1842, el convento fue cedido totalmente al Ramo de Guerra, con excepción de la iglesia y unos huertos. Los primeros documentos gráficos localizados hasta ahora sobre el edificio durante su etapa como hospital militar datan de 1848. De la serie conservada en la Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid, he elegido dos planos que nos permiten ver todavía algunas de las estructuras originales del convento.

El primero de ellos se centra en la planta baja del exconvento, ofreciéndonos la posibilidad de conocer su extensión, si bien hay que tener en cuenta que su organización interna y distribución de los espacios podía haber variado respecto a las originales (figura 7-439).¹⁹⁹²

Sobre el plano original, he coloreado aquellos espacios que me interesa destacar para facilitar su lectura. En rosa está señalada el área de la iglesia y en torno a sus muros sur y oeste, rodeándola totalmente el convento; en amarillo, el cuerpo de la fachada principal del edificio, a la que me referiré más adelante, y por la que se accedía al hospital. En azul, los “espacios verdes” del edificio, patios y jardines que eran utilizados como lugar de recreo de los enfermos o zonas auxiliares (tendederos, etc); entre todos ellos es fácilmente identificable el correspondiente con el claustro principal, distinguiéndose claramente su planta cuadrangular, adosado al muro sur de la iglesia.

En esta planta baja estaban instalados servicios auxiliares del hospital como la ropería, la botica, las habitaciones del portero o el cuerpo de guardia. En el patio más alejado de la calle, adosado a la cabecera de la iglesia, empezaban las primeras habitaciones para enfermos, que aumentarían en los pisos principal y segundo, hasta ocuparlos casi totalmente. El conjunto también contaba con depósito de cadáveres, dispensario, estancias para los enfermeros y médicos, consultas o almacenes de leña y carbón entre otras muchas estancias.

¹⁹⁹¹ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 786, Hospital Militar Zaragoza, año 1916, “Historia y vicisitudes”.

¹⁹⁹² C.A.G.M.M., Z-12-19.



Figura 7-439: *Plano del Hospital Militar de Sⁿ Ildefonso, capaz de 600 enfermos (letra e), levantado con rodete por el Maestro mayor de fortificación D. Joaquín Gironza en 1848, Oja 1^a, Planta Baja, Joaquín Gironza (20/07/1848). [C.A.G.M.M.].*

El segundo de los planos seleccionados sobre el hospital de San Ildefonso en 1848 muestra la fachada y la sección del edificio (figura 7-440).¹⁹⁹³

¹⁹⁹³ C.A.G.M.M., Z-12-18.

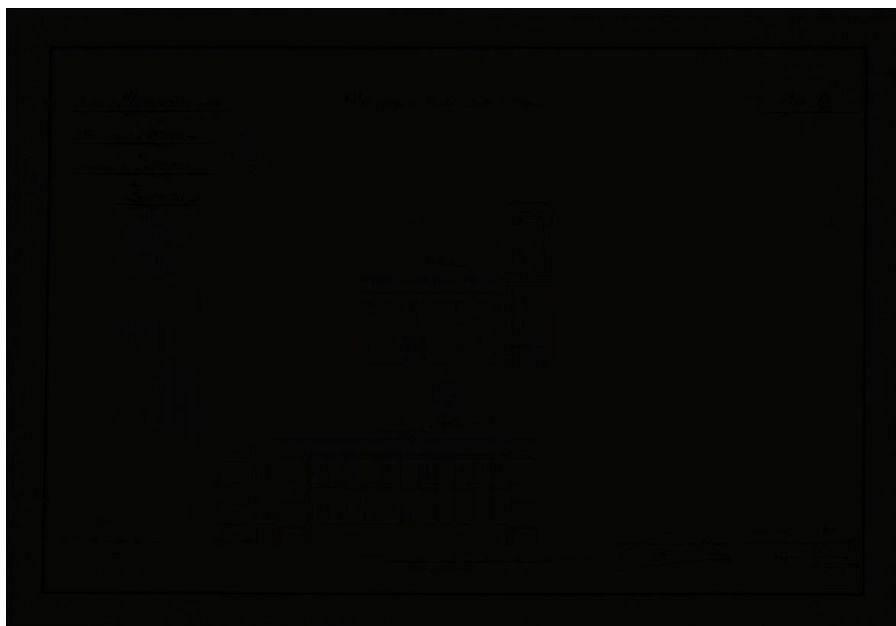


Figura 7-440: *Vista y perfil del Hospital Militar de San Ildefonso, Oja 4ª*, Joaquín Gironza (20/07/1848). [C.A.G.M.M.].

Ofrece una vista frontal de la fachada, incluyendo en ella una de las torres sin concluir de la iglesia, contigua al edificio y en cuya planta baja estuvo instalada durante un tiempo la portería del hospital (figura 7-441).



Figura 7-441: Fachada del Hospital Militar en 1848, antiguo convento de San Ildefonso.

La fachada del hospital era sencilla y, a juzgar por la falta de noticias sobre obras en ella anteriores a 1848, es posible suponer que su aspecto no habría cambiado mucho respecto a la original, cuando desarrollaba su función como convento. Su limitado tamaño no dejaba traslucir el gran edificio existente tras el ingreso al centro, que se efectuaba a través de una modesta portada, flanqueada por dos pilastras y rematada por una cornisa curva con dos pináculos; sobre esta portada, una hornacina

que acogería originalmente una imagen del santo titular. Repartidos por el muro, sin seguir un orden simétrico, había varias ventanas y ventanucos, muchos de ellos abiertos, posiblemente, ya en su etapa como hospital para dar algo de luz y ventilación a las nuevas salas creadas.

Una fotografía de comienzos del siglos XX nos permite comprobar su evolución y los escasos cambios producidos en ella (figura 7-442).¹⁹⁹⁴ Sobre la puerta de acceso existía un tondo con un escudo que se conserva en la actualidad en el Hospital Militar construido en Casablanca (figura 7-443). La hornacina existente sobre la puerta aparece en este caso tapiada con unas maderas. En los muros de la iglesia y el convento pueden apreciarse alguna de las huellas dejadas por el impacto de la artillería utilizada durante los Sitios. Al margen de esto, la única diferencia visible es la regularización del tamaño y ordenación de algunas de las ventanas.

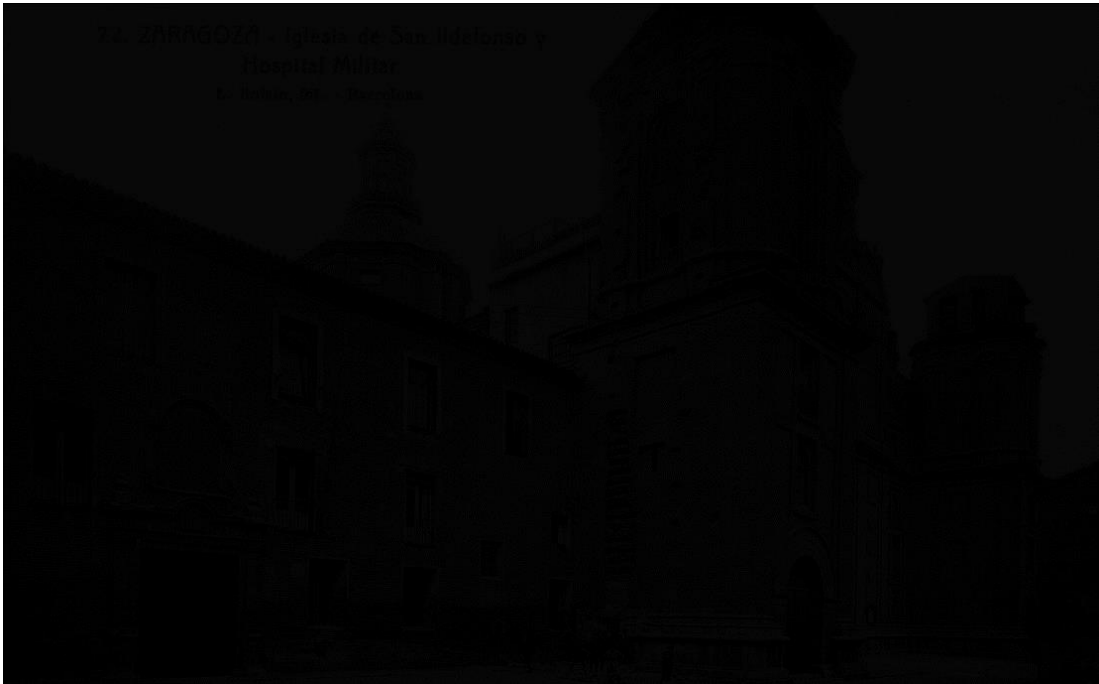


Figura 7-442: *Iglesia de San Ildefonso y Hospital Militar*, L. Roisin (1925). [A.M.Z.].

¹⁹⁹⁴ A.M.Z., sig. 04161; HERNÁNDEZ LATAS, J.A., LAHUERTA, V., FORCADELL, C., CAPALVO, Á. *Zaragoza, años veinte...*, *op. cit.*, pp. 192-193.

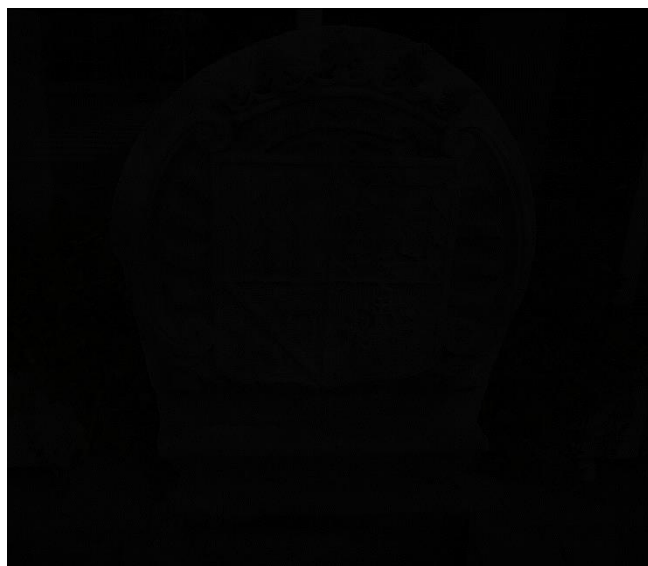


Figura 7-443: Escudo existente en la fachada original del convento de San Ildefonso, hoy conservado en el Hospital Militar. [Fotografía: Pilar Lop].

El segundo de los dibujos incluidos en éste último plano de 1848 que se está presentando, es una sección transversal del claustro principal del edificio (figura 7-444).¹⁹⁹⁵ Se trataba de una construcción de dos plantas, con once arcos de medio punto en cada una de las crujías; en ese momento, los arcos de la planta baja habían sido tapiados, dejando sólo una entrada al interior del mismo a través del arco central de la crujía, tal y como también puede comprobarse en la planta. En el piso superior también se habían cegado los arcos, abriendo una ventana en los arcos impares.

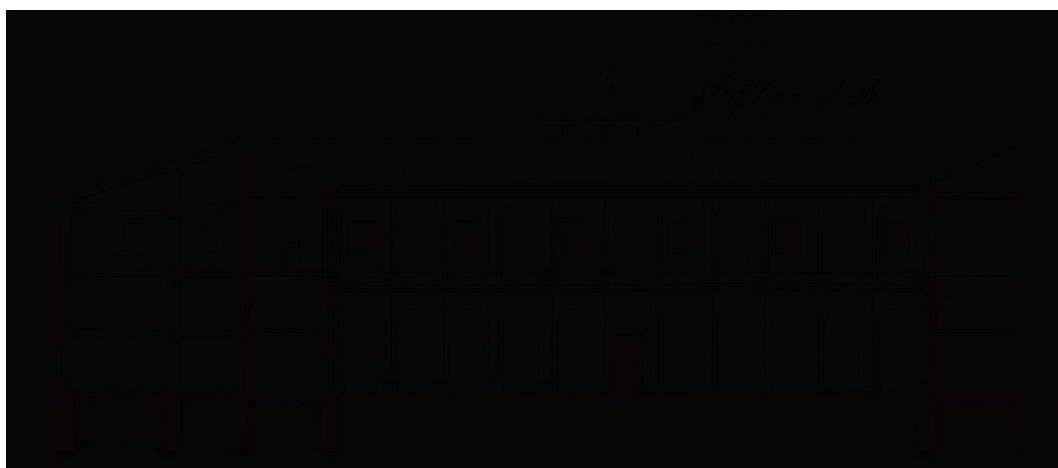


Figura 7-444: Detalle de la figura 7-440 con la sección del claustro del antiguo convento.

Desde ese momento y hasta su abandono en 1958, serían numerosas las intervenciones desarrolladas en el edificio para conseguir adecuarlo a su nuevo

¹⁹⁹⁵ C.A.G.M.M., Z-12-18.

uso.¹⁹⁹⁶ No es el objetivo de este trabajo estudiar de manera detallada la organización interna de este hospital, más allá de los datos que pueda ofrecernos sobre el edificio conventual original, por lo que sólo mencionaré aquellos expedientes que nos ayuden a conocer con mayor detalle cómo era este convento de San Ildefonso.

Uno de los más interesantes es el proyecto de reforma general de 1868 que, aunque no se llevaría a cabo en todas sus propuestas -como ocurrió en el caso de la fachada-, ofrece todavía interesante información sobre el edificio conventual. De todos los planos del proyecto, me centraré en el que recoge los alzados y secciones de la construcción (figura 7-445).¹⁹⁹⁷



Figura 7-445: *Proyecto de modificación del Hospital Militar de Zaragoza para ampliar algunas de sus dependencias, por el Teniente Coronel graduado Comandante de Ynfantería, Capitán del Cuerpo, D. Antonio Llotge y Llotge, en 1867. [C.A.G.M.M.].*

¹⁹⁹⁶ A modo de resumen, sirva el siguiente listado: 1865 (habilitar locales); 1867 (cañerías de abastecimiento de agua); 1868 (plan de reforma general del edificio); 1877 (construcción de lavaderos); 1891 (proyecto de instalación de estufa de desinfección); 1902 (reforma de letrinas); 1906 (retejo del edificio e instalación de tren móvil de desinfección); 1907 (reforma de los locales de la estufa de desinfección); 1911 (instalación del laboratorio de bacteriología y análisis); 1913 (alcantarillado general del edificio); 1917 (reforma general); 1919 (cierre provisional del claustro del Hospital Militar). A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 786, Hospital Militar Zaragoza, año 1916, "Obras proyectadas".

¹⁹⁹⁷ C.A.G.M.M., Z-12-14.

En la memoria descriptiva, se define la ubicación del edificio como “encerrado entre casas, inmediato a un lavadero público, próximo a una fábrica de velas y rodeado de calles estrechas”.¹⁹⁹⁸

La sección longitudinal del edificio que se incluye en esta planimetría nos permite conocer más detalles sobre el edificio conventual (figura 7-446); en la figura 7-439, dedicada a la planta del edificio en 1848, he marcado con una línea roja la correspondencia con esta vista. Para poder analizarlo con más detalle, dividiré esta sección en dos partes.

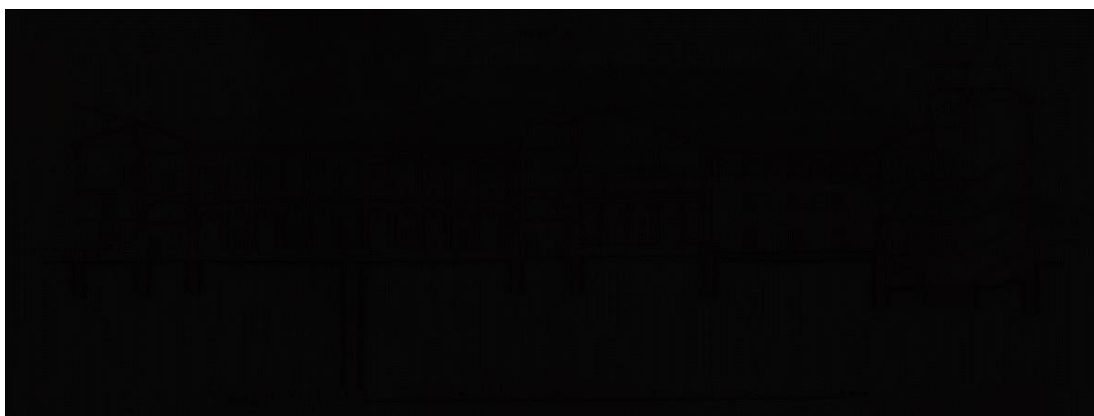


Figura 7-446: Detalle del plano general de reforma en el que puede verse la sección longitudinal del edificio en 1868.

En la primera de ellas y comenzando de izquierda a derecha (de E a W), nos encontraríamos con la fachada principal del edificio y el cuerpo que lo formaba; a continuación, el claustro principal de dos pisos, cubierto con bóveda de cañón en sus cuatro pandas inferiores mientras que en las superiores lo haría con una cubierta plana. Tal y como podíamos ver anteriormente, estaba compuesto por once arcos de medio punto en cada una de sus plantas; si en 1848 éstos aparecían mayoritariamente cegados, en este caso estaba prevista la apertura de ventanas y óculos para dar luz a las nuevas estancias creadas en las crujías (figura 7-447).

En la segunda parte de la sección transversal, he incluido la panda E del claustro –para que sirva de elemento de conexión entre ambos planos- y a continuación, una sala que en aquellos momentos era utilizada como la iglesia del hospital y que muy posiblemente fuera originalmente la sacristía del convento (figura 7-448). Desde ésta se pasaba al segundo patio del conjunto, con tan sólo tres lados construidos, ya que

¹⁹⁹⁸ A.G.M.M., Colección General de Documentos, sig. 3-4-4-13, “Memoria sobre el proyecto de reforma y reparación del Hospital Militar de Zaragoza”, año 1868. El lavadero al que se refiere es el conocido como “Castellvi”, establecido en la huerta del antiguo convento, cuestión a la que me referiré en el próximo apartado.

el cuarto lo formaba la cabecera del templo. En este caso vemos uno de los lados cortos de este patio, de tres plantas, rematada en la última de ellas con una galería de siete arquillos, parece que adintelados y abocinados; es de suponer que en los otros dos lados seguiría el mismo desarrollo ornamental.

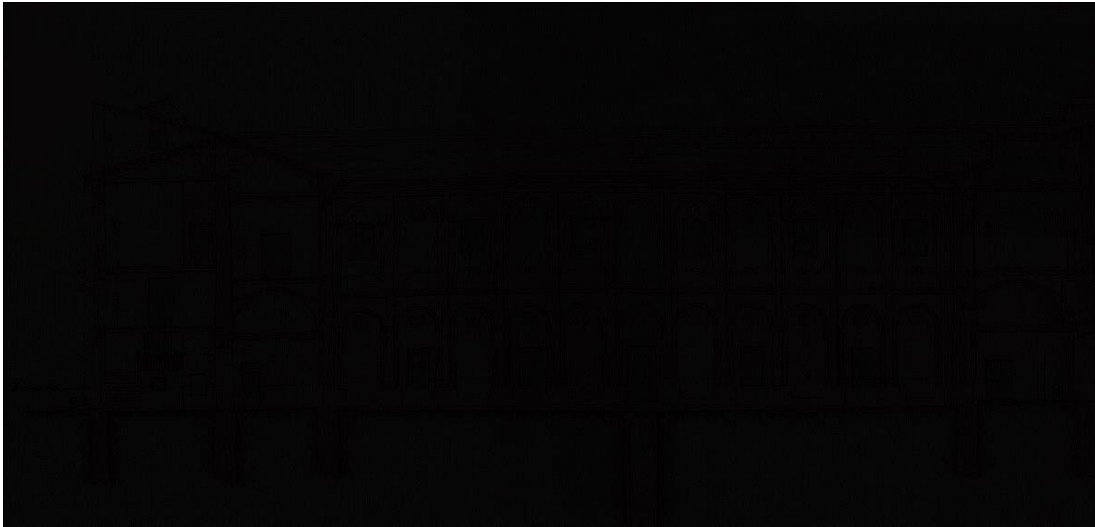


Figura 7-447: Detalle de la sección longitudinal del hospital militar en 1867.

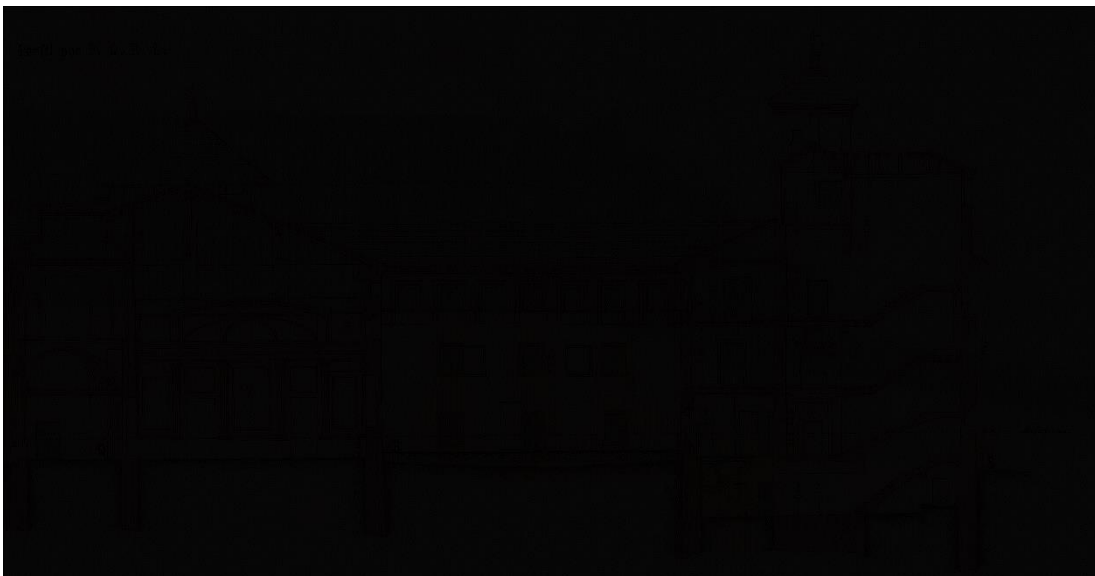


Figura 7-448: Otro detalle de la sección longitudinal del hospital militar en 1867.

Esta reforma de 1868 habría organizado de manera coherente el edificio, puesto que por lo que se señala en la memoria, lo que se había realizado hasta el momento habían sido reformas sin “pensamiento fijo”.

En los años siguientes se llevarían a cabo otras intervenciones en el edificio destinadas a instalar nuevos servicios –de manera paralela a la modernización de las técnicas médicas- y a mejorar las condiciones generales de la casa. Una de ellas

será la propuesta en 1915; los planos incluidos en el expediente nos permiten comprobar que la estructura general del edificio se había mantenido intacta, correspondiéndose la planta prácticamente sin cambios con la del edificio en 1848, si bien su distribución interna había sufrido importantes variaciones. Sigue siendo fácilmente reconocible el claustro, en este momento ajardinado, para servir de espacio de recreo a los internos, así como el patio de la cabecera de la iglesia (figura 7-449).¹⁹⁹⁹



Figura 7-449: Planta baja del hospital miliar en el año 1915. [A.I.E.T.C.B.].

También se incluye el alzado de una de las crujías del claustro, concretamente de la que se encontraba adosada al muro de la Epístola de la iglesia. Al igual que en el caso anterior, podemos comprobar que la estructura de la construcción se mantenía aunque sí se habían practicado nuevas aperturas de vanos en los arcos tapiados (figura 7-450).²⁰⁰⁰

¹⁹⁹⁹ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.8., “Proyecto de reforma del hospital militar de Zaragoza formado por el Capitán del Cuerpo Don Agustín Loscertales”, año 1915.

²⁰⁰⁰ Ibidem.



Figura 7-450: Detalle del claustro del hospital miliar en el año 1915. [A.I.E.T.C.B.].

Tan sólo un año después, se describe el edificio de la siguiente manera:

El solar de este edificio es de forma irregular, existiendo en él dos patios de regulares dimensiones, sirviendo uno de ellos de lavadero y tendedero de ropas, rodeados ambos de construcciones de tres plantas destinadas a salas de enfermos, despachos, oficinas, salas de juntas, dormitorios de sanitarios, farmacias, almacén de ropas, filtros, etc.; y otro patio de también de forma irregular, cerrado por un lado con pared de cerca, donde se halla situada la cocina, estufa de desinfección y accesorios anexos a la misma, cuartos de baño, depósito de cadáveres, cuadras, cochera y almacén del parque sanitario, y el laboratorio de bacteriología y análisis (...).²⁰⁰¹

Durante la Guerra Civil, aunque la ciudad no se encontraba en primera línea de batalla, el hospital militar sirvió como punto logístico importante para la atención de los heridos que fueron evacuados desde diferentes zonas. Como es fácil imaginar, una vez acabada ésta, las condiciones ya difíciles de conservación del edificio habían empeorado, haciéndose necesaria la intervención en él o la construcción de uno nuevo.²⁰⁰²

Ya en 1932 se había redactado un proyecto para el traslado del edificio a unas nuevas instalaciones en la carretera de Valencia, en los terrenos de lo que actualmente es el Stadium Casablanca.²⁰⁰³ Tanto la falta de medios como el posterior desarrollo de la Guerra Civil frenaron este proyecto que no sería retomado hasta el año 1944. En esa fecha y como resultado de la reclasificación llevada a cabo de los hospitales militares existentes, éste de Zaragoza pasó a ser considerado de primer

²⁰⁰¹ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 786, Hospital Militar Zaragoza, año 1916, "Descripción de la finca y valor aproximado".

²⁰⁰² ARCARAZO GARCÍA, L.A. y LOREN TRASOBARES, M.P., "La Asistencia Sanitaria Militar...", *op. cit.*, pp. 145-146.

²⁰⁰³ Con anterioridad a esta fecha, ya se había propuesto el traslado del edificio a nuevas instalaciones por causa de su estado. A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 786, Hospital Militar Zaragoza, año 1916, "Disposiciones dictadas para su enagenación o abandono".

orden, lo que significaba que, además de a los militares y sus familias, en ellos podía ser atendido personal procedente de diferentes ministerios. Ello le obligaba a contar con unos servicios e instalaciones que, difícilmente, podían tener cabida en San Ildefonso debido a su estado.²⁰⁰⁴

Por ello se puso en marcha un plan dividido en cuatro fases para poder acometer la construcción de un nuevo edificio de manera más ordenada, debido a que el proyecto era de un volumen importante; entre 1947 y 1949 se materializaron las dos primeras etapas del proyecto, centradas principalmente en la preparación de los terrenos y la creación de las infraestructuras necesarias (alcantarillado, accesos, etc). La falta de medios retrasó la ejecución de la construcción de los primeros pabellones y edificios, que se financiarían finalmente con el dinero obtenido de la venta del antiguo cuartel del Carmen, en origen convento de Carmelitas Calzados, a que me he referido en el apartado 7.7.²⁰⁰⁵ El 19 de noviembre de 1958 se inauguraba el nuevo hospital militar, actualmente Hospital General de la Defensa, que sigue en funcionamiento atendiendo también a civiles tras diferentes acuerdos firmados con el Gobierno de Aragón.

Como consecuencia directa de este traslado, el edificio de San Ildefonso quedaba sin uso, por lo que en febrero de 1959, desde Capitanía General, se autorizó su venta y el 27 de abril se entregaba el edificio a la plaza-compradores, momento a partir del que se podía proceder a su demolición.²⁰⁰⁶

En este punto dejo en suspenso la historia de la construcción para retomarla al tratar la trayectoria de la huerta conventual, puesto que ambos espacios formaron parte del mismo proyecto de renovación urbanística de la zona.

7.13.2 Huerta

Como podía verse en el detalle del plano de Zaragoza que incluía al inicio de este epígrafe, el conjunto de San Ildefonso, además de la iglesia y las dependencias conventuales, contaba con una amplia huerta, espacio que serviría tanto para recreo puntual de los frailes como para su cultivo, abasteciendo así en lo fundamental a la casa dominica.

²⁰⁰⁴ ARCARAZO GARCÍA, L.A. y LOREN TRASOBARES, M.P., “La Asistencia Sanitaria Militar...”, *op. cit.*, pp. 146.

²⁰⁰⁵ *Ibidem*, pp. 146-148.

²⁰⁰⁶ *Ibidem*, p. 148.

Tras su desamortización, la huerta fue arrendada a particulares para su cultivo. En diciembre de 1840 aparecía publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza el anuncio de su subasta, dividida en cuatro porciones, que debería celebrarse el día 11 de enero del año siguiente.²⁰⁰⁷ A pesar de esta noticia, parece ser que la subasta no se llevó a efecto puesto que no es hasta 1853 cuando encontramos novedades respecto a su estado.²⁰⁰⁸ El 2 de abril de ese año, se otorga el terreno a Francisco Pena mediante venta judicial.²⁰⁰⁹

Gracias al plano de Zaragoza realizado por Yarza y Gironza precisamente en ese año, podemos hacernos una idea de la situación de estos terrenos, sirviéndonos además de punto de partida para entender su posterior evolución. Para identificar mejor los espacios, he dado color a sus partes: en rosa aparecen las construcciones del exconvento y la iglesia, y en verde, sus huertas (figura 7-451).²⁰¹⁰

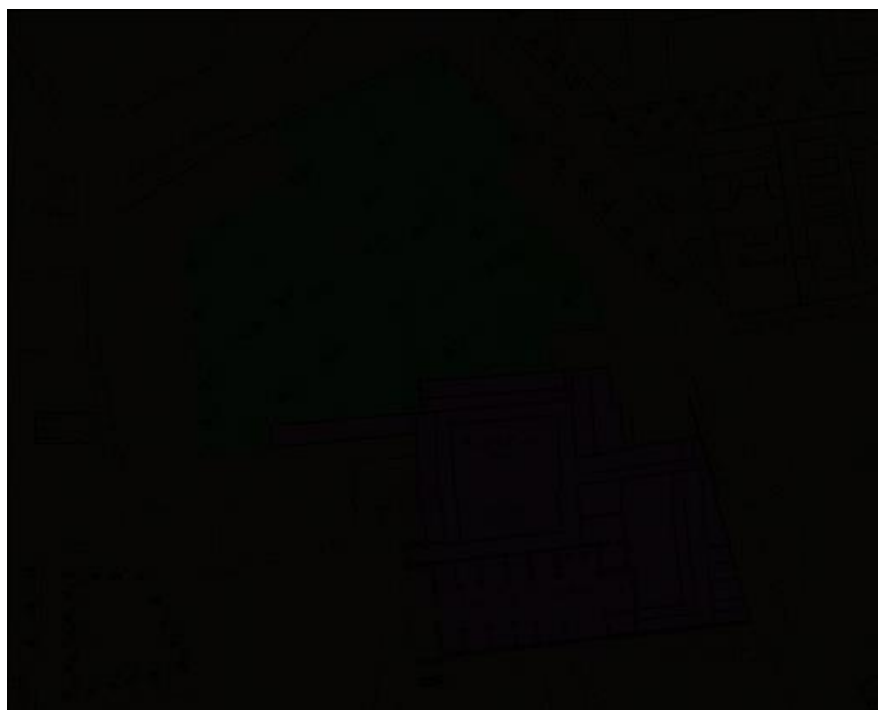


Figura 7-451: *Plano de Zaragoza*, José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza (1853). [A.M.Z.].

Adosadas al perímetro de la tapia de la huerta existían numerosas casas de particulares que se habían establecido allí con el paso de los siglos. Estas casas,

²⁰⁰⁷ B.O.P.Z., 13 de diciembre de 1840, nº 100, p. 2. Apéndice documental, documento nº 30.

²⁰⁰⁸ SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, pp. 192-194. La diferente información procedente del Archivo de Protocolos Notariales, a la que haré referencia a continuación, ya aparece reflejada en esta obra por la autora.

²⁰⁰⁹ A.P.N.Z., Francisco Campillo, 1853, ff. 272r-279v.

²⁰¹⁰ A.M.Z., Planos, estampas, grabados y dibujos, sig. 0275.

junto con el exconvento, la iglesia y las huertas formaban un compacto núcleo que se constituía en una única manzana, rodeada por las siguientes calles: al Sur, la calle de la Reina, posteriormente Soberanía Nacional, Capitán Portolés y actualmente Dr. Val Carreres; al Este, Santa Rosa, después Azoque; al Oeste, del Hospital y Campana, después Ramón y Cajal; por último, al norte, contaba con dos calles o callejones, la calle Nueva de San Ildefonso, después Biblioteca y Gómez Ulla, que partiendo de la de Santa Rosa, llegaba a la fachada de la iglesia y hospital militar, en la llamada Plaza Nueva de San Ildefonso y la que recorría todo el lateral de la iglesia. También la calle Campanas, que atravesando la torre del lado de la Epístola por el arco de San Ildefonso, desembocando en la misma plaza.

Tan sólo unos días después, el 7 de abril, se producía un cambio de propiedad en el solar, que sería comprado por Agustín Castellví y Canalías.²⁰¹¹ Este inquieto empresario -que sería incluso inventor de dispositivos para el ferrocarril²⁰¹²- vendería a su vez parte de estos terrenos poco después a otros tres compradores: Liborio Marín,²⁰¹³ Salvador Tello²⁰¹⁴ e Isidro Alberó²⁰¹⁵; algunos de ellos con casas ya levantadas en la misma manzana, por lo que su interés en conseguir más espacio para ampliar su vivienda o contar con un pequeño jardín era comprensible.

En la parte que conservó para sí, Castellví estableció varios negocios que él mismo describe de la siguiente manera:

“un establecimiento que poseo y he formado (...) compuesto de un taller de carruages llamado del Carmen, con sus pertenencias, que confronta con la referida calle de la Reyna, dos casas ó edificios que forman angulo con la calle de la Reyna y la calle que se dirige al Hospital de Gracia. Item: un labadero de ropas con siete pilar de agua corriente, un tendedor y colador también de ropas; y una tiendilla dentro de la misma porción (...).”²⁰¹⁶

²⁰¹¹ A.P.N.Z., Pedro Marín y Goser, ff. 599r-602v.

²⁰¹² MATILLA QUIZA, M.J. y SÁIZ GONZÁLEZ, J.P., “Invencción e innovación en el sector ferroviario (España 1844-1862)”, en *Actas del VIII Congreso Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1995, pp. 287-294:

http://www.academia.edu/3640051/Inveni%C3%B3n_e_innovaci%C3%B3n_en_el_sector_ferroviario_Espa%C3%B1a_1844-1862_ [Consulta: 05/01/2018].

²⁰¹³ A.P.N.Z., Pedro Marín y Goser, 1853, tomo II, ff. 1.862r-1.865v.

²⁰¹⁴ *Ibidem*, tomo II, ff. 2.018r-2.021v. En febrero de 1854 encontramos una solicitud de licencia para realizar obras en su casa, situada en el nº 42 de la calle de la Reina: “habiendo comprado un trozo de terreno de lo que fue guerta de San Ildefonso á espaldas de dicha casa”. A.M.Z., caja 1.724, exp. 13/1854. Es difícil saber a qué casa se refiere exactamente esta casa puesto que es anterior al cambio de numeraciones producido en 1860.

²⁰¹⁵ A.P.N.Z., Pedro Marín y Goser, 1853, tomo II, ff. 2.022r-2.025v. Pocos días después de esta venta, el 28 de noviembre, solicita permiso para abrir una puerta a la calle de la Reina en la tapia de la parte de la huerta de San Ildefonso que acaba de comprar: A.M.Z., caja 1.724, exp. 64/1854.

²⁰¹⁶ A.P.N.Z., Joaquín Tomeo, 1853, ff. 8r-9v.

Llegó incluso a proponer al Ayuntamiento la apertura de una calle que atravesase su terreno para comunicar la esta zona con la Plaza de Santa Fe, en la actualidad de Salamero; finalmente esta idea sería desestimada.²⁰¹⁷

Todas estas actuaciones -ventas, construcciones de nuevos edificios, instalación de negocios- modificarían de manera determinante la configuración original de la huerta de los dominicos. El mejor modo de conocer su evolución es dar un salto en el tiempo de casi sesenta años, sirviéndonos para ello del parcelario de manzanas y casas realizado por Dionisio Casañal en 1911 (figura 7-452).



Figura 7-452: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas* (Parcelario), Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 160. [A.M.Z.].

El plano de la manzana que se centra en este espacio, nos ubica preferentemente en la huerta y los edificios particulares de su entorno, aunque sin dedicar especial atención a los edificios del exconvento -hospital militar e iglesia-, de los que tan sólo representa la parte imprescindible para permitir la correcta lectura del mismo. Comparando esta imagen con la de 1853, encontramos una importante

²⁰¹⁷ A.M.Z., caja 1.723, exp. 54/1853, "Espediente sobre apertura de una nueva calle que atravesando la huerta llamada de San Ildefonso pueda venir a parar á la plaza de Santa Fe á instancia de D. Agustín Castellví".

diferencia, centrada principalmente en el estado de la huerta de San Ildefonso: en 1853 era un terreno todavía virgen, con unas dimensiones regulares y libre de construcciones, mientras que en 1911 puede apreciarse cómo su superficie se había reducido visiblemente, presentado además unas dimensiones irregulares. Este hecho es consecuencia de las ya mencionadas ventas parciales de la misma -amén de otras que realizaría posteriormente- así como a las construcciones acometidas.

Igualmente podemos ver de manera clara cómo la huerta estaba totalmente rodeada de construcciones particulares; muchas de estas casas se habrían ido estableciendo con el paso de los siglos y al abrigo de la fundación dominica, sin poder determinar su fecha exacta de construcción, y a éstas se les habían añadido las levantadas por Castellví y los nuevos compradores de terrenos. Éstas se concentraban en las calles Ramón y Cajal, Soberanía Nacional, Azoque, Biblioteca y Plaza de San Ildefonso. No voy a hacer un estudio detallado de todas las construcciones existentes en la manzana, pero sí comentaré brevemente las ejecutadas por Castellví aquellas que me parecen más interesantes por aportar información sobre la evolución de este espacio. Igual que en otros casos anteriores, les daré color a fin de poder diferenciarlas.

En rosa aparecen coloreados el hospital militar y la iglesia de San Ildefonso; en verde, la superficie de la antigua huerta de San Ildefonso que en 1911 ocupaba el lavadero; su creación podría fecharse entre 1853-1854 siendo uno de los primeros existentes en la ciudad. Éste sería conocido por el apellido de su dueño, aunque también encontramos referencias a él como “del Carmen” o “del recreo”;²⁰¹⁸ tenía su entrada principal por el nº 77 de la calle del Hospital (figuras 7-453²⁰¹⁹ y 7-454²⁰²⁰), aunque había otra entrada por la casa de la calle Biblioteca nº 9 -en color azul-, también propiedad de Castellví, a través de una pasarela. Al igual que otros establecimientos dedicados al mismo negocio de la ciudad, contaba con balsas de agua para la limpieza de la ropa –siete, como ya se mencionaba- y otra zona para el tendido y secado de la misma. Además, contaba con numerosos cuartos que arrendaban como vivienda a las lavanderas que trabajaban allí.²⁰²¹

²⁰¹⁸ A.M.Z., caja 280, exp. 1.505/1888, “Concesión de licencia á Don Bartolomé Castellví para construir una alcantarilla para desaguar su lavadero Hospital 79”, f. 1r.

²⁰¹⁹ A.M.Z., caja 1.749, exp. 386/1863, “D. Agustín Castelvi pide permiso para reconstruir una pared de cerramiento en la huerta y lavadero de la calle del Hospital nº 77”.

²⁰²⁰ A.M.Z., caja 1.792, exp. 950/1874, “D. Agustín Castellvi, permiso para construir una casita sobre la tapia y solar nº 77, calle del Hospital”.

²⁰²¹ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, “El lavadero más antiguo de Zaragoza quedará estos días convertido en un gran solar”, 01/02/1931, p. 9.

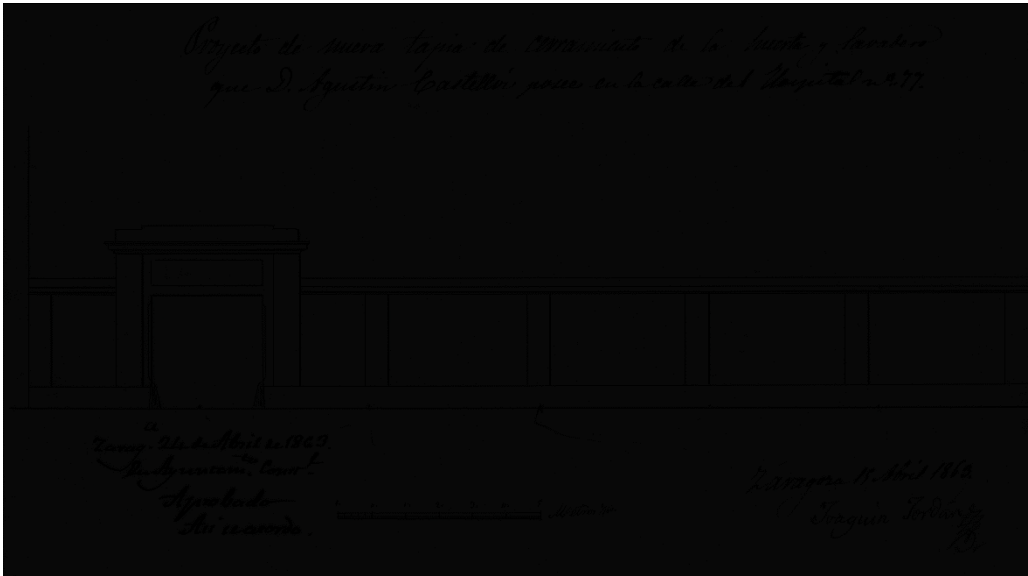


Figura 7-453: Proyecto de nueva tapia de cerramiento de la huerta y lavadero que D. Agustín Castellví posee en la calle del Hospital nº 77, Joaquín Jordán (15/04/1863). [A.M.Z].

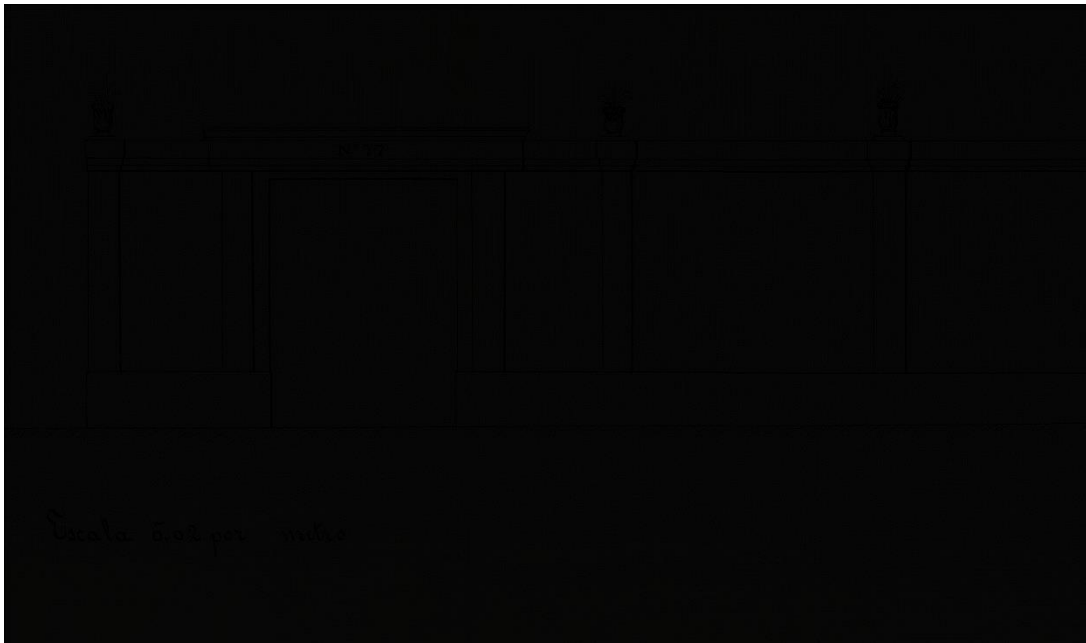


Figura 7-454: Detalle de la tapia de cierre del lavadero en el año 1874. [A.M.Z].

En color morado, la casa nº 79 de la calle del Hospital angular con el nº 22 de Soberanía Nacional, levantada en 1854 y que era su vivienda particular.²⁰²² Los planos de esta casa realizados por Miguel Jelinek no se han conservado pero podemos saber su aspecto original a través del proyecto de reforma del edificio presentado en 1864, que nos muestra su estado en esos momentos y la que sería

²⁰²² A.M.Z., caja 1.724, exp. 20/1854.

su nueva imagen tras la reforma, con las fachadas a la calle del Hospital (figura 7-455) y de la Reina (figura 7-456).²⁰²³

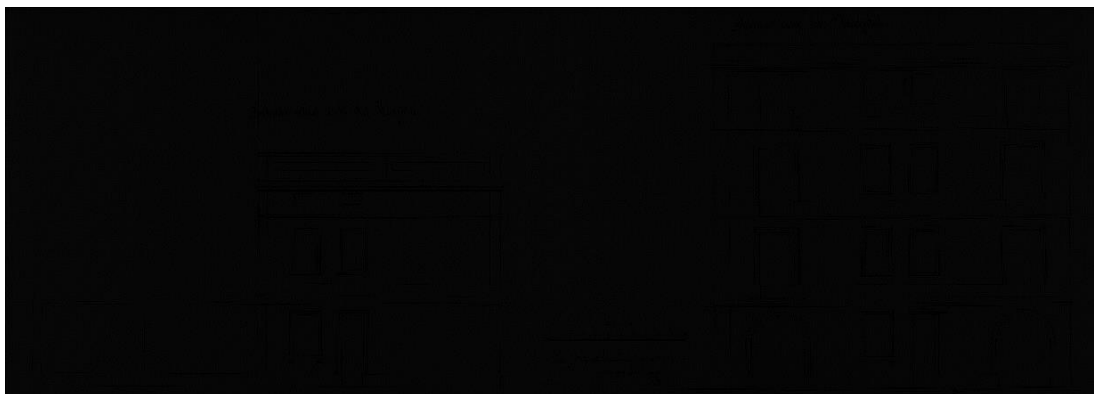


Figura 7-455: Proyecto de reforma de las fachadas del edificio nº 79 de la calle del Hospital, Joaquín Jordán (24/11/1864). [A.M.Z.].



Figuras 7-456: Proyecto de reforma de la fachada nº 22 accesorio de la Reina, Joaquín Jordán (24/11/1864). [A.M.Z.].

²⁰²³ A.M.Z., caja 1.751, exp. 715/1864, "D. Agustín Castellvi pide permiso para añadir en el edificio que posee en las calles de la Reina y Hospital, la obra que manifiesta en el plano".

Posteriormente se realizarían otras obras en el conjunto que afectarían únicamente a cuestiones estéticas.²⁰²⁴

La última de las casas construidas por Castellví sería levantada también en 1854, solicitando licencia para establecer “un taller y casa que ocupara parte del indicado huerto y en toda la longitud de la fachada de la calle de la Reyna”.²⁰²⁵ En 1858 sería vendida a Mariano Manuel Perez²⁰²⁶ y, por la descripción que de las propiedades hace en la escritura, debía corresponderse con las que en plano de 1911 se señalan como calle de la Reina o Soberanía Nacional nº 18 accesorio, coloreadas en gris, (figura 7-457)²⁰²⁷ y nº 20 (figura 7-458)²⁰²⁸ respectivamente.



Figura 7-457: Plano que manifiesta la variación y aumento que D. Mariano Gil desea hacer en el 2º piso de la Fachada de su casa nº 20 de la calle de la Reyna, José de Yarza (05/05/1866). [A.M.Z.].

²⁰²⁴ A.M.Z., caja 1.242, exp. 777/1903, “Ramona Boada Vda. de Agustín Castellví pidiendo licencia para reformar la planta baja de la fachada de su casa nº 79 del Hospital angular a la de Soberanía Nacional”.

²⁰²⁵ A.M.Z., caja 1.724, exp. 25/1854.

²⁰²⁶ A.P.N.Z., Pedro Marín y Goser, 1858, ff. 763r-769v.

²⁰²⁷ A.M.Z., caja 1.751, exp. 703/1864, “D. Mariano Manuel Perez, licencia para construir una porción de la casa nº 20 de la calle de la Reina”.

²⁰²⁸ Posiblemente después de su compra, fue vendida nuevamente, puesto que la encontramos a nombre de otro titular: A.M.Z., caja 1.760, exp. 325/1866, “D. Mariano Gil, permiso para aumentar un piso a su casa nº 20 de la calle de la Reina”.



Figura 7-458: *Fachada proyectada para una porción de la casa nº 20 de la calle de la Reina, Joaquín Jordán (28/10/1864). [A.M.Z.].*

El lavadero seguiría en funcionamiento hasta las primeras semanas del año 1931, momento en que debido a su mal estado, su propietaria en aquellos momentos, la viuda del hijo de Castellví, decidió cerrarlo. Llegaron a publicarse varios artículos en prensa sobre su historia, lo que da idea de lo arraigado de este establecimiento en la vida local zaragozana (figuras 7-459²⁰²⁹ y 7-460²⁰³⁰).

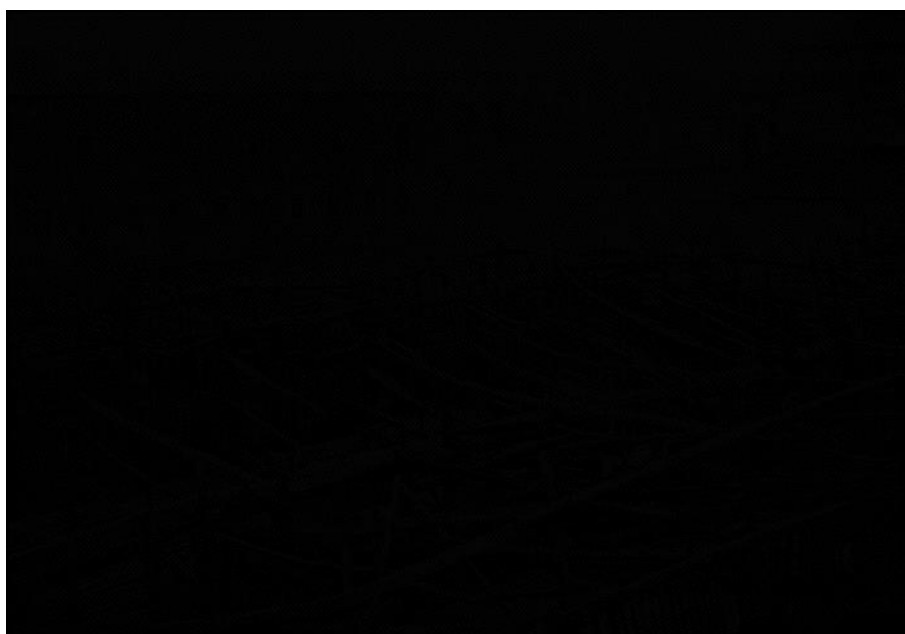


Figura 7-459: Interior del lavadero de Castellví en 1931. [Heraldo de Aragón].

²⁰²⁹ H.M.Z., *Heraldo de Aragón*, “El lavadero más antiguo...”, 01/02/1931, p. 9.

²⁰³⁰ H.M.Z., *La Voz de Aragón*, “La desaparición de un clásico lavadero”, 23/01/1931, p. 16.

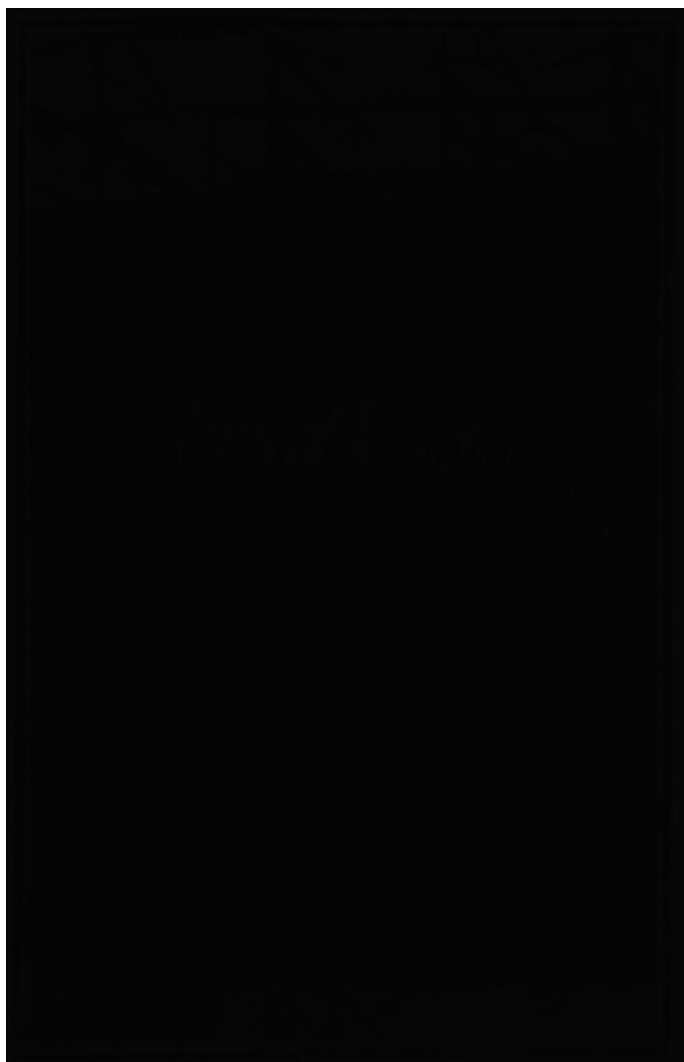


Figura 7-460: Portada de acceso al lavadero de Castellví por la calle Ramón y Cajal en 1931. En el cartel puede leerse “Lavadero y colador de la V^{da} de Castellví. [La Voz de Aragón].

Los terrenos que ocupaba serían vendidos a los hermanos Ángel y Jacinto Aísa Trias, quienes planearon la instalación en ellos de un “parque de atracciones” que abriría sus puertas el 10 de julio de ese mismo año bajo el nombre de Iris Park.²⁰³¹ (figuras 7-461²⁰³² y 7-462²⁰³³). Éste, que nada tienen que ver con el concepto actual bajo ese nombre, contaría con un cine, un teatro, una pista de patinaje, una pista de baile y varias zonas de terraza.²⁰³⁴

²⁰³¹ BLASCO IJAZO, J., “El gran Teatro Iris ha desaparecido”, en *¡Aquí... Zaragoza!*, *op. cit.*, tomo 5, pp. 183-190.

²⁰³² <https://www.flickr.com/photos/zaragozaantigua/15358527522>

²⁰³³ <https://www.flickr.com/photos/zaragozaantigua/36698411415>

²⁰³⁴ A pesar de las búsquedas realizadas, no ha sido posible encontrar en el Archivo Municipal de Zaragoza el expediente de construcción de este conjunto.

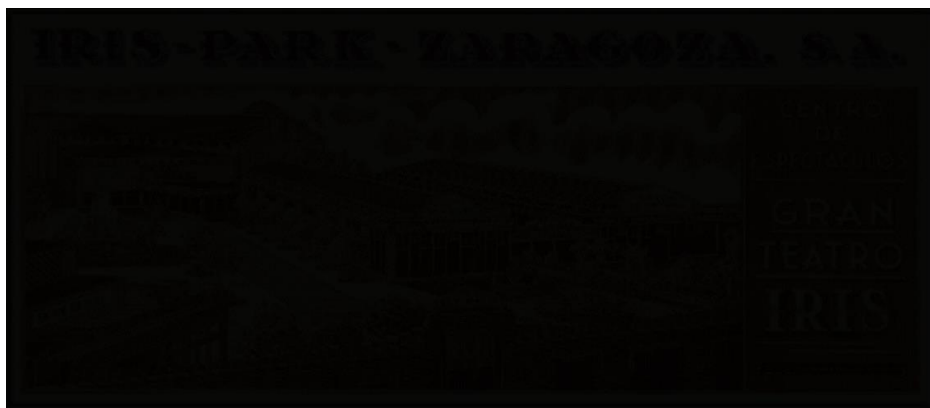


Figura 7-461: Cartel anunciador del conjunto Iris Park en la década de 1930 en el que pueden verse los diferentes edificios construidos sobre la huerta dominica.

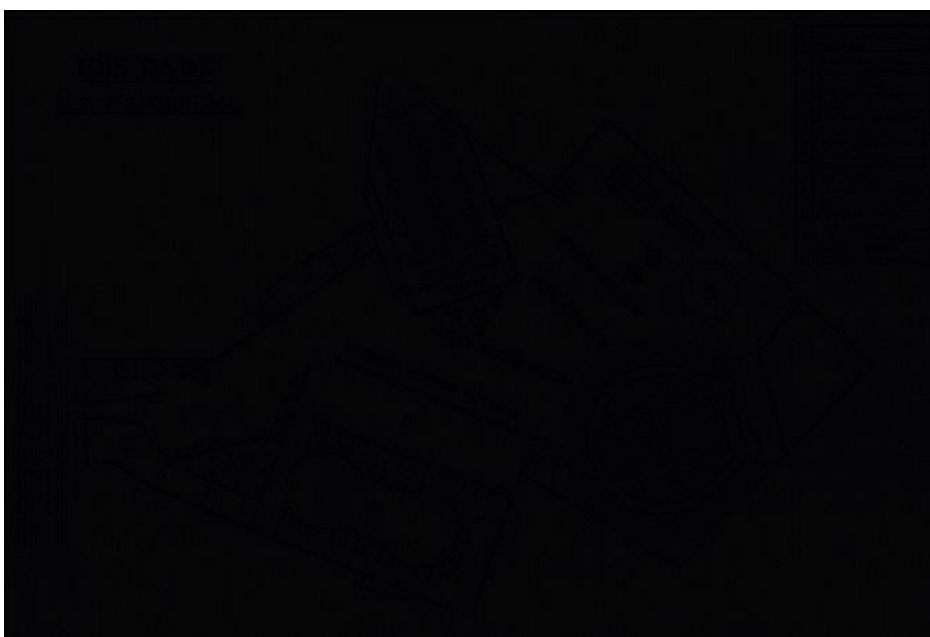


Figura 7-462: Planta del complejo Iris Park en 1932.



Figura 7-463: Detalle de la fachada del teatro Iris.

Parece que este establecimiento estuvo impregnado siempre de cierto carácter de temporalidad debido a que estaba pendiente la regularización urbanística de la zona, planteándose la apertura de nuevas vías que afectaban de pleno los terrenos que ocupaba. Se trata del mismo proyecto de apertura de la Vía Imperial, actual Avenida César Augusto, eje de unión entre la puerta del Carmen y San Juan de los Panetes, conectando con el Puente de Santiago, cuestión a la que me he referido al tratar la trayectoria del convento y colegio del Carmen.²⁰³⁵

Un plano que recoge las actuaciones a llevar a cabo, nos permite conocer mejor el modo en que pensaba transformarse toda esta zona (figura 7-464).²⁰³⁶

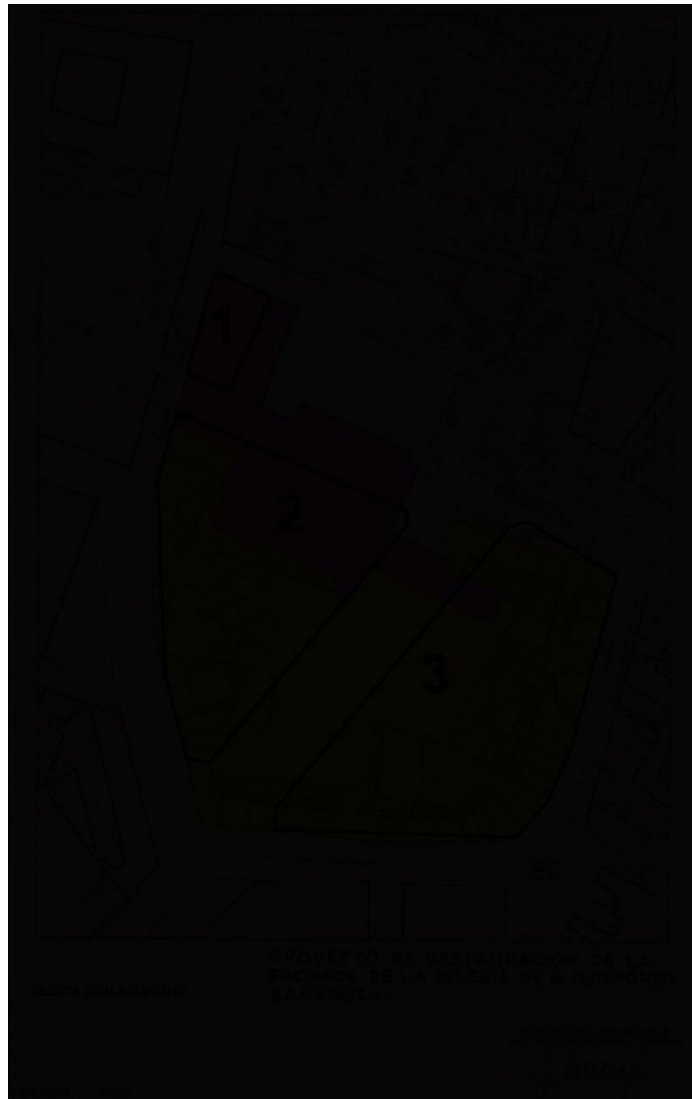


Figura 7-464: *Proyecto de restauración de la fachada de la iglesia de S. Ildefonso Zaragoza*, Francisco Almech (1971). [A.G.A.].

²⁰³⁵ YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior...*, *op. cit.*, pp. 274-285, pp. 193-213.

²⁰³⁶ A.G.A., exp. 26-00024-00000, "Proyecto de restauración de la iglesia de San Ildefonso", 1972, Planos.

Para diferenciar los espacios de los que hemos estado hablando hasta este momento, también se ha dado color a los terrenos: en verde aparece la iglesia de San Ildefonso; en rosa el edificio del hospital militar y en amarillo, la que fuera huerta conventual y las demás construcciones existentes adosadas a ella. Las líneas destacadas en negro señalan las nuevas manzanas que resultarían de las diferentes aperturas de calles, manzanas a las que he adjudicado un número para poder desarrollar posteriormente su evolución. La principal de las calles abiertas era la vía Imperial, que desde la conjunción de las calles Ramón y Cajal y Soberanía Nacional, dividía el huerto dominico en dos mitades; entre la manzana nº 1 y la iglesia de San Ildefonso y la manzana nº 2, se abriría una nueva calle, actualmente dedicada a José Camón Aznar.

De manera paulatina comenzarían a derribarse las construcciones; hay que entender que se trataba de un gran proyecto, puesto que eran muchos los edificios afectados y los trámites de expropiación, compensación o venta eran complejos, por lo que se dilatarían bastante en el tiempo.

Uno de los primeros edificios en caer sería el propio conjunto Iris Park, que comenzaría a ser demolido en noviembre de 1953. Se conserva una imagen de su desmantelamiento, precisamente la misma zona de la fachada del teatro y la fuente que estaba delante de él y que ya podíamos ver en la figura 7-463 (figura 7-465).²⁰³⁷

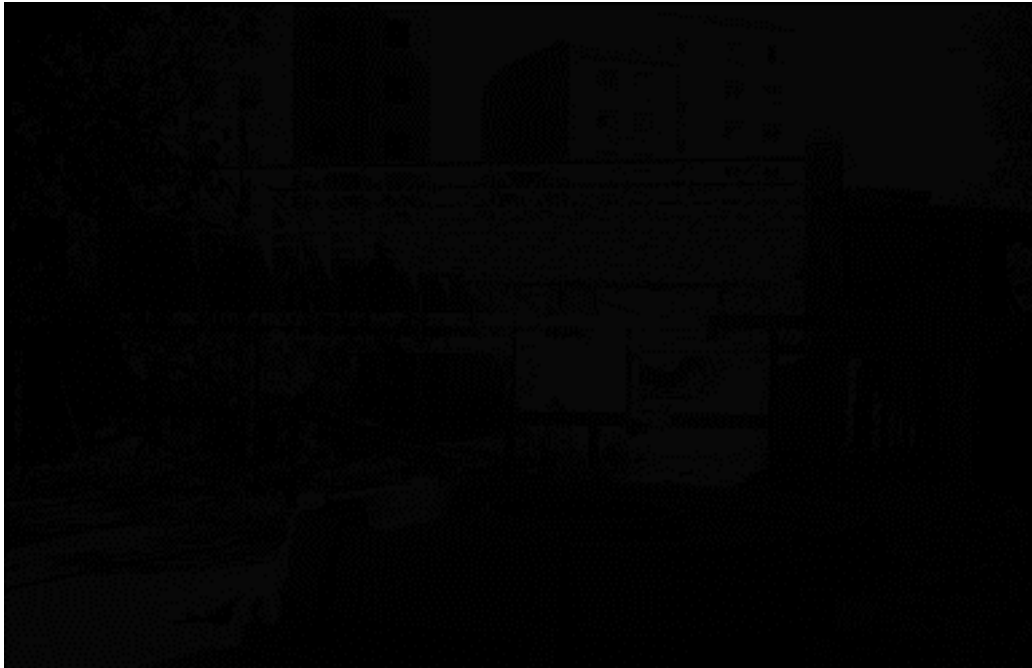


Figura 7-465: Derribo del teatro Iris, Gerardo Sancho (16/11/1964). [A.M.Z.].

²⁰³⁷ A.M.Z., sig. 19610.

El derribo del hospital militar, antiguo convento de San Ildefonso -del que en este punto vuelvo a retomar su historia-, sería llevaría a cabo a partir de 1959, una vez que quedó sin uso. Gracias nuevamente a la cámara del fotógrafo Gerardo Sancho conservamos varias fotografías impagables del proceso de demolición de esta construcción. Estas tristes imágenes de ruinas son -al menos hasta ahora- las únicas conocidas del interior del convento.

En las figuras 7-466 y 7-467 se puede ver el proceso de derribo del claustro principal del conjunto, del que ya se había demolido el piso superior, conservándose sin derribar la panda baja, de la que todavía era posible ver sus arcos cegados. Las dos fotografías están tomadas prácticamente desde el mismo punto, aunque la diferencia entre ellas debe ser de varios días puesto que en la primera puede verse la crujía occidental todavía en pie, mientras que en la segunda, ya había desaparecido.²⁰³⁸



Figura 7-466: *Iglesia en ruinas*, Gerardo Sancho (h. 1960). [A.M.Z.].

²⁰³⁸ A.M.Z., sigs. 27946 y 11169. Si nos guiamos por las fechas de las imágenes, la diferencia entre una y otra sería de tres años, pero este dato no es real. En ocasiones Sancho guardaba carretes incompletos sin revelar que acababa tiempo después.

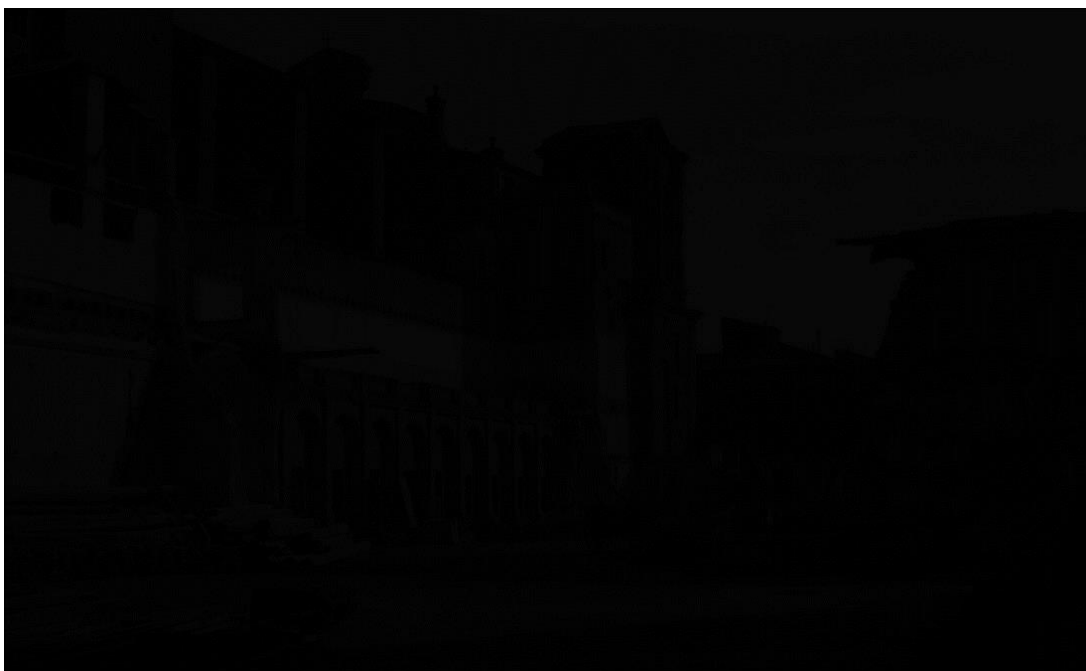


Figura 7-467: *Derribo Hospital Militar*, Gerardo Sancho (25/01/1963). [A.M.Z.].

En la figura 7-468, podemos ver la cabecera y muro lateral de la iglesia de San Ildelfonso, con la capilla del Monumento, tras el derribo del convento. En el muro de la iglesia queda todavía la impronta de los arcos.²⁰³⁹

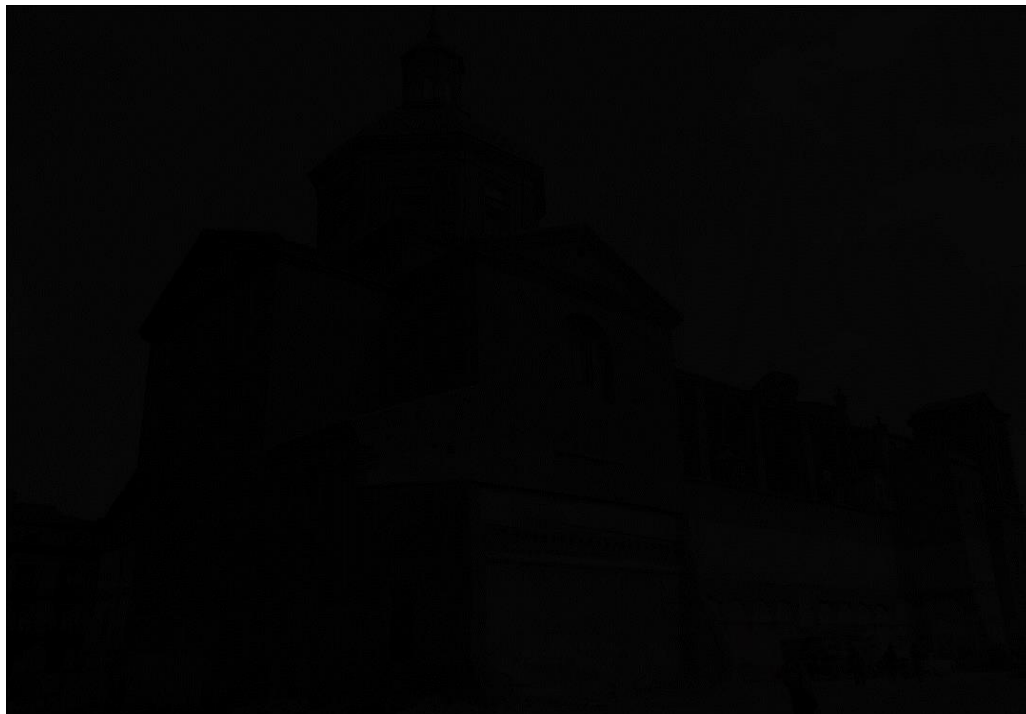


Figura 7-468: *Cabecera de la iglesia de San Ildelfonso*, Gerardo Sancho (15/03/1968). [A.M.Z.].

²⁰³⁹ A.M.Z, sig. 39191.

Del resultado del derribo de todas estas construcciones -así como de otras de las que no hay testimonio gráfico- y su parcelación, resultarían las tres manzanas anteriormente comentadas en las que se irían construyendo nuevas edificaciones de manera paulatina, dilatándose en el tiempo, abarcando una horquilla que comenzaría en 1955 y acaba en los primeros años del 2000.

Manzana 1: delimitada por las calles Ramón y Cajal y Camón Aznar y Andador de Nuestra Señora de la Fraternidad.

Sobre los terrenos de esta manzana, pertenecientes exclusivamente al antiguo convento de San Ildefonso, se levantaría a partir de 1980 un gran bloque destinado a viviendas militares.²⁰⁴⁰ Actualmente es el nº 37 de la calle Ramón y Cajal (figura 7-469).



Figura 7-469: Casa nº 37 de la calle Ramón y Cajal. [Fotografía: Pilar Lop].

Manzana 2: delimitada por Avenida César Augusto y calles Ramón y Cajal y Camón Aznar.

La calle Camón Aznar, que separaría esta manzana de la nº 1, se abriría utilizando parte de los terrenos del antiguo claustro y, precisamente en las figuras 7-

²⁰⁴⁰ A.M.Z., caja 206.012, exp. 12.065/1980, "Proyecto de 63 viviendas para suboficiales. Patronato de Casas Militares".

470²⁰⁴¹ y 7-471²⁰⁴² puede verse la evolución del este espacio. En la primera de ellas, y mientras se espera la ejecución de obras y la urbanización de la zona, los terrenos del claustro estaban siendo utilizados como parking del hotel Corona de Aragón, al que me referiré más adelante; en la segunda aparece ya ejecutada la obra de la nueva calle, con la acera en plena construcción.

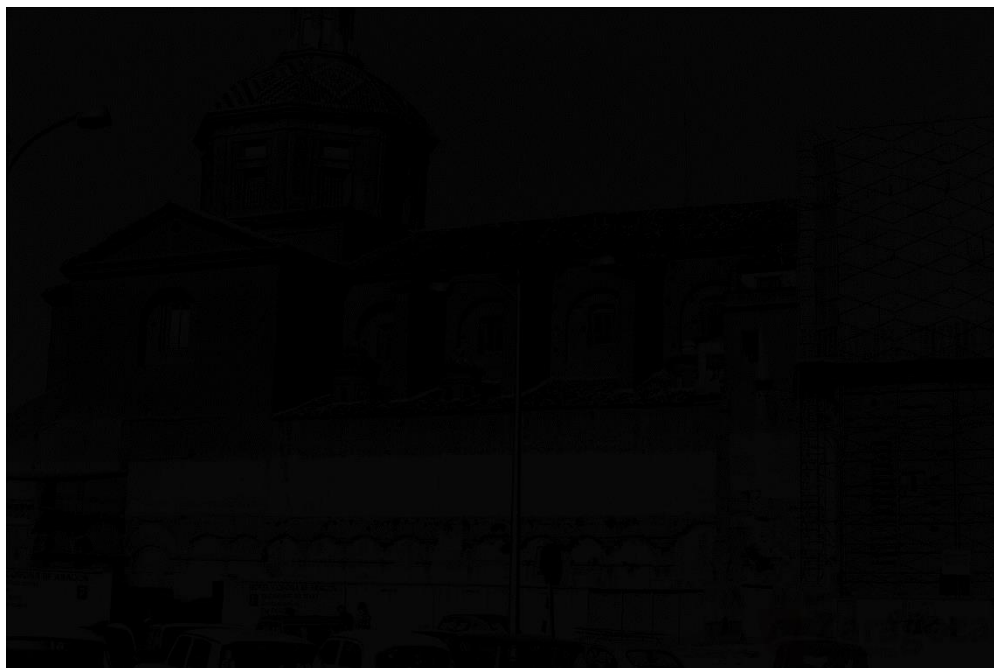


Figura 7-470: Vista del muro lateral de la iglesia de San Ildefonso tras el derribo del convento, Gerardo Sancho (08/09/1974). [A.M.Z.].

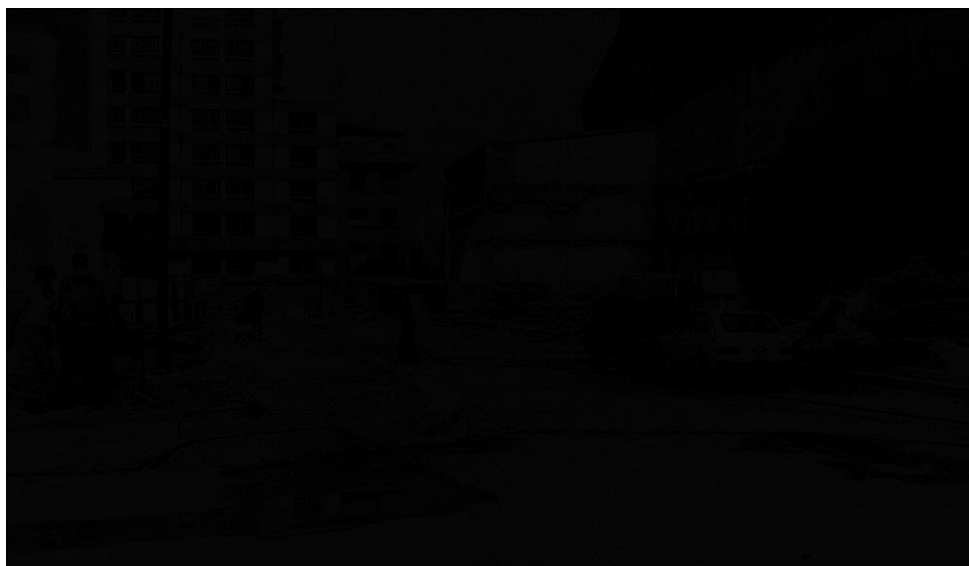


Figura 7-471: Vista de la calle Camón Aznar durante su apertura, Gerardo Sancho (08/09/1974). [A.M.Z.].

²⁰⁴¹ A.M.Z, sig. 61382.

²⁰⁴² A.M.Z, sig. 71286.

En los terrenos del convento se levantaría -también en 1980- otro bloque destinado a viviendas militares,²⁰⁴³ con fachadas a la calle Camón Aznar nºs 3-5, ocupando todo el frente-, Avenida César Augusto nºs 17-19 y Ramón y Cajal (figura 7-472).

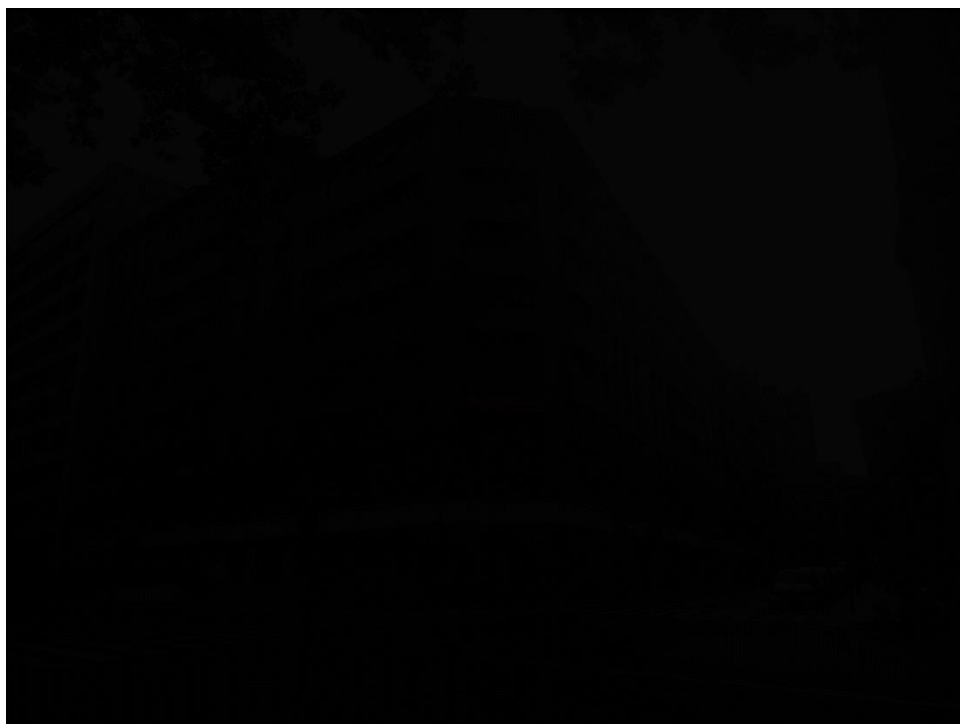


Figura 7-472: Vista del edificio construido sobre los terrenos del claustro conventual [Fotografía: Pilar Lop].

Otro de los edificios levantados en esta manzana sería un hotel, el Corona de Aragón -actualmente Meliá Zaragoza, en proceso de renovación-, para el que se solicita licencia de construcción a mediados de la década de 1960.²⁰⁴⁴ Éste formaba parte del proyecto de construcción del nuevo Teatro Iris, como un equipamiento complementario que facilitaría el alojamiento de los artistas que en él actuaran, aunque con el tiempo el establecimiento adquirió entidad propia, creciendo respecto a la idea original.²⁰⁴⁵ Sin entrar a detallar su intensa historia, algunas de las fotografías conservadas de él en esos años nos permiten ver el modo en que se llevó a cabo la apertura de la Avenida César Augusto. Una de las más llamativas es la que nos permite ver el bloque del hotel ya construido y, a su lado, una de las antiguas construcciones que existían adosadas a las tapias de la huerta de San Ildefonso, en

²⁰⁴³ A.M.Z., caja 208.482, exp. 12.066/1980, "Ministerio de Defensa, Patronato de Casas Militares. Construcción 116 viviendas para oficiales en manzana determinada por las calles Ramón y Cajal, Camón Aznar y Avda. Cesar Augusto".

²⁰⁴⁴ A.M.Z., caja 201.588, exp. 14.804/1965; A.M.Z., caja 201.861, exp. 292/1967.

²⁰⁴⁵ MARTÍNEZ HERRANZ, A., "El Teatro-cine Flea y la renovación de la arquitectura zaragozana en la década de 1950", *Artigrama*, 14 (1999), pp. 391-413.

lo que actualmente es la calle Dr. Val Carreres. Es una metáfora que refleja perfectamente el fenómeno de la evolución frente a la tradición, de la “lucha” establecida entre la ciudad moderna y la ciudad tradicional a la que ya se ha hecho referencia y en la que queda clara quien gana (figura 7-473).²⁰⁴⁶

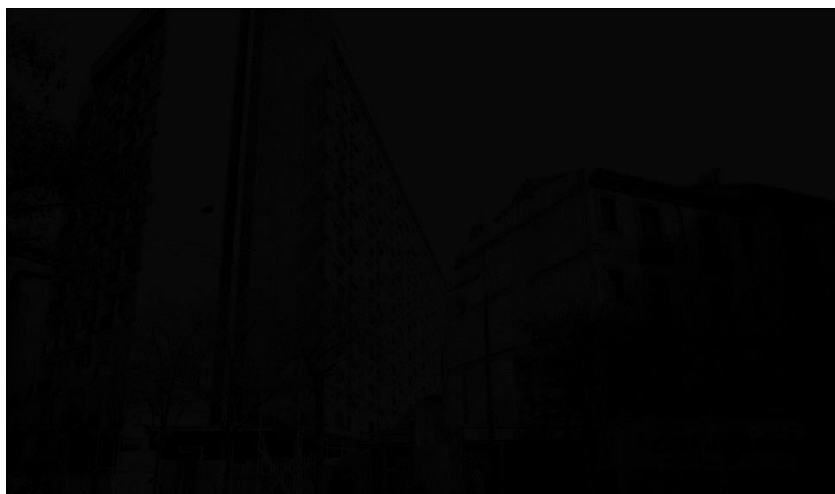


Figura 7-473: Trabajos del derribo de edificios en la manzana del convento de San Ildefonso, Gerardo Sancho (10/04/1968). [A.M.Z.].

La segunda de las imágenes nos muestra también el edificio del hotel pero desde otra perspectiva. Gracias a ella podemos ver que aunque se había abierto ya parte de lo que sería el trazado de la actual Avenida César Augusto, éste se veía interrumpido por el bloque de construcciones de la calle de la Biblioteca; sí se había llevado a cabo ya el derribo del exconvento de San Ildefonso, del que puede verse su solar (figura 7-474).²⁰⁴⁷

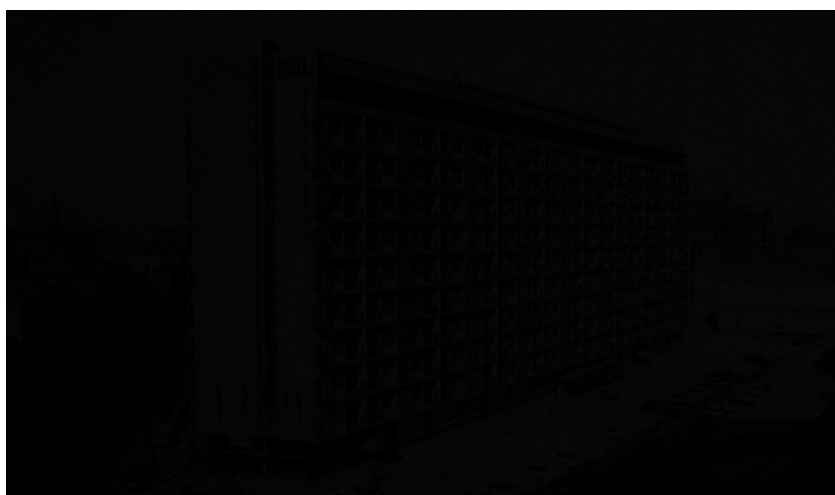


Figura 7-474: Gerardo Sancho (29/10/1968). [A.M.Z.].

²⁰⁴⁶ A.M.Z., sig. 39538.

²⁰⁴⁷ A.M.Z., sig. 41370.

Manzana 3: delimitada por Avenida César Augusto, plaza de Miguel Salamero, calle Azoque, Plaza de Nuestra Señora del Carmen y calle Dr. Val Carreres.

Sobre los terrenos de la huerta conventual que quedaron integrados en esta manzana, se levantaría el Teatro Iris, posteriormente conocido como Fleta, un interesantísimo proyecto de José de Yarza García que marcó un importante hito en la arquitectura zaragozana del momento por lo moderno del lenguaje utilizado tanto interior como exteriormente.²⁰⁴⁸

Los promotores fueron Zaragoza Urbana y la familia Parra, quien en 1939 había comprado los edificios y terrenos del antiguo Iris Park, Su intención fue la de establecer un importante conjunto de entretenimiento en el que José de Yarza supo integrar todos los conocimientos adquiridos en los diferentes proyectos de otros cines zaragozanos en los que había participado anteriormente, así como las novedades ensayadas en Europa en construcciones de similares características (figuras 7-475 y 7-476).²⁰⁴⁹



Figura 7-475: Fachada del Teatro Fleta.

²⁰⁴⁸ MARTÍNEZ HERRANZ, A, "El Teatro-cine Fleta...", *op. cit.*; Jesús MARÍNEZ VERÓN, *Zaragoza. Arquitectura...*, *op. cit.*, edición digital: <https://zaragozarquitecturasigloxx.com/2016/07/02/teatro-fleta/> [Consulta: 28/12/2017].

²⁰⁴⁹ VERÓN MARTÍNEZ, J., *Zaragoza. Arquitectura...*, *op. cit.*, edición digital: <https://zaragozarquitecturasigloxx.com/2016/07/02/teatro-fleta/> [Consulta: 28/12/2017].

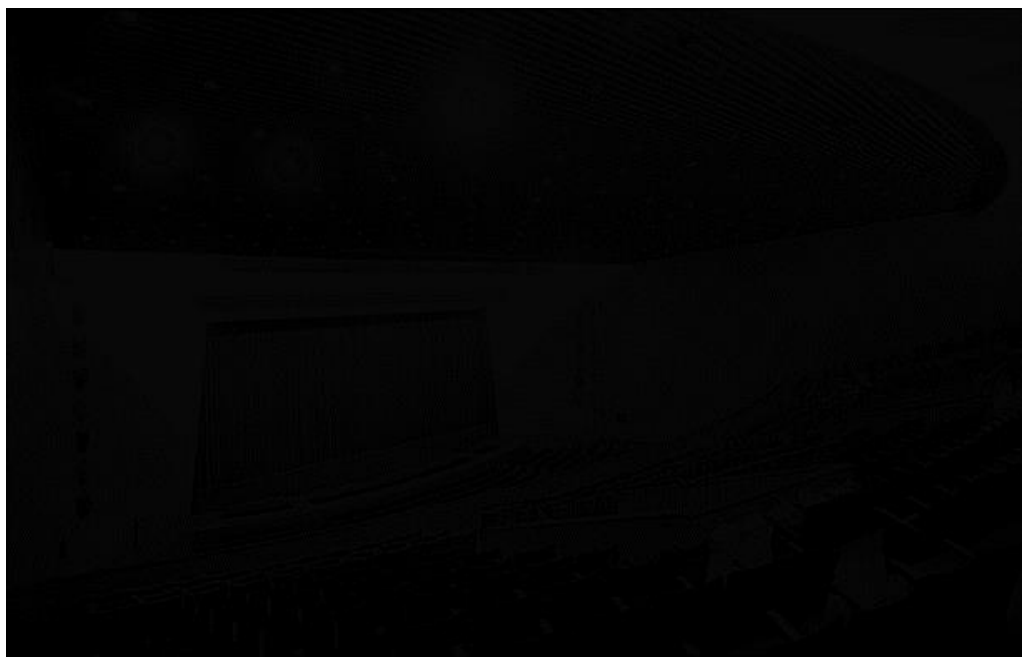


Figura 7-476: Interior de la sala del teatro-cine.

En febrero de 1955 se inauguraba este magnífico teatro del que en la actualidad apenas queda su esqueleto tras fracasados proyectos de reutilización y rehabilitación iniciados a final de la década de 1990.²⁰⁵⁰ El proceso que ha desembocado en la vergonzosa situación actual de los restos de este teatro podría muy bien integrarse en uno de los listados de atentados patrimoniales a los que somos tan *aficionados* en esta ciudad (figura 7-477).²⁰⁵¹

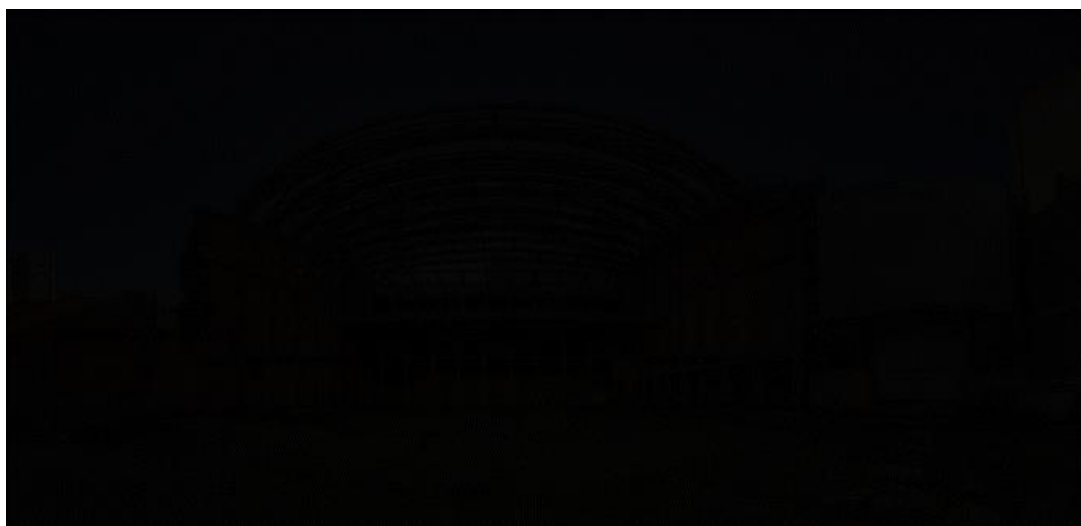


Figura 7-477: Interior del Teatro Fleta en la actualidad.

²⁰⁵⁰ <http://carlosurzainqui.blogspot.com.es/2015/02/sesenta-anos-del-teatro-fleta.html> [Consulta: 27/12/2017].

²⁰⁵¹ <https://www.heraldo.es/noticias/ocio-cultura/2018/02/05/teatro-fleta-anos-una-compra-abandono-1222573-1361024.html> [Consulta: 05/02/2018].

En esta misma manzana y al no verse afectadas de manera directa por la apertura de la Vía Imperial, se conservaron gran parte de las casas que se encontraban en torno a las tapias de la antigua huerta de San Ildefonso, concentradas en las calles Azoque y Soberanía Nacional. Con el paso de los años, bien debido a operaciones especulativas o a su ruina material, muchas de ellas fueron derribándose, dando lugar a nuevos y modernos edificios. Sin embargo, algunas de ellas han conseguido mantenerse hasta nuestros días, siendo testimonio de un pasado no tan lejano. Se trata de las casas nº 2, 4 y 6 de la calle Dr. Val Carreres y nº 50, 52, 54, 60 y 62 de la del Azoque. En el parcelario de 1911 que incluía anteriormente (figura 7-452), aparecen señaladas en amarillo para situar mejor su ubicación.

En la actualidad, en el muro de la Epístola de la iglesia, en la calle Camón Aznar, aún son visibles algunos restos del antiguo claustro conventual; descontextualizados, en una suerte de pequeña plaza resultante de los derribos, encontramos huellas de las arquerías, cornisas o arranques de bóvedas con elementos decorativos (figuras 7-478 a 7-482).

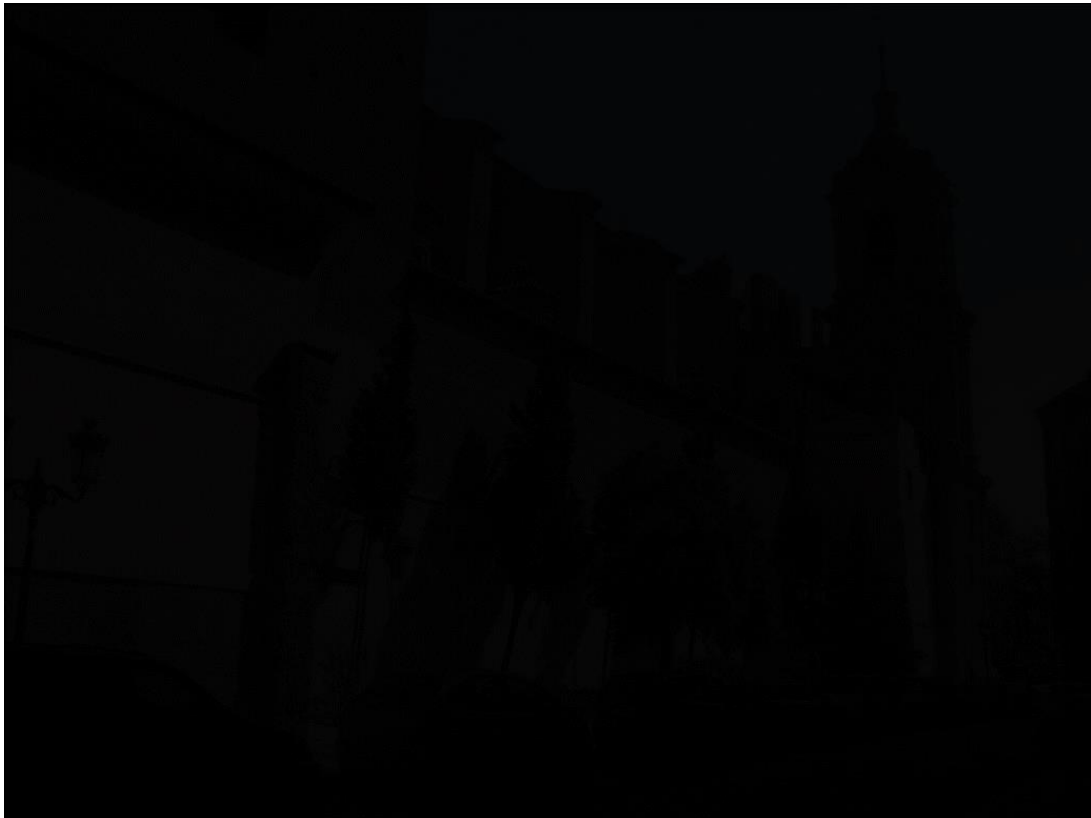


Figura 7-478: Calle de José Camón Aznar, abierta sobre parte de los terrenos ocupados por el claustro conventual. [Fotografía: Pilar Lop].

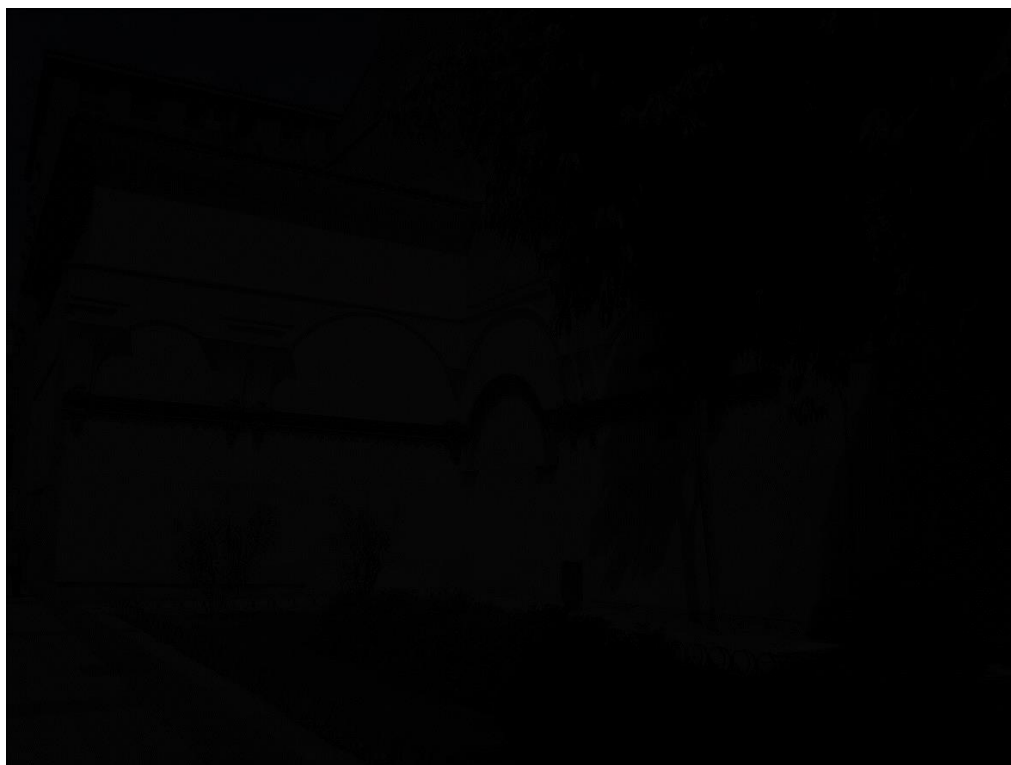


Figura 7-479: Vista de la placita formada en parte de los terrenos del claustro dominico. [Fotografía: Pilar Lop].

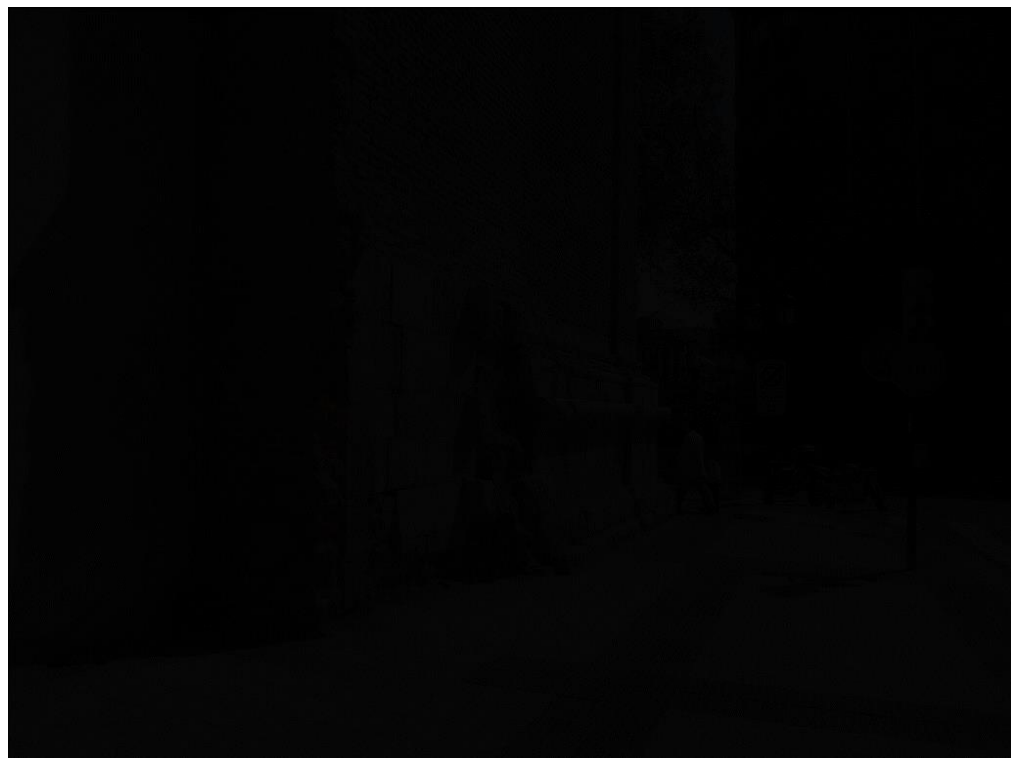
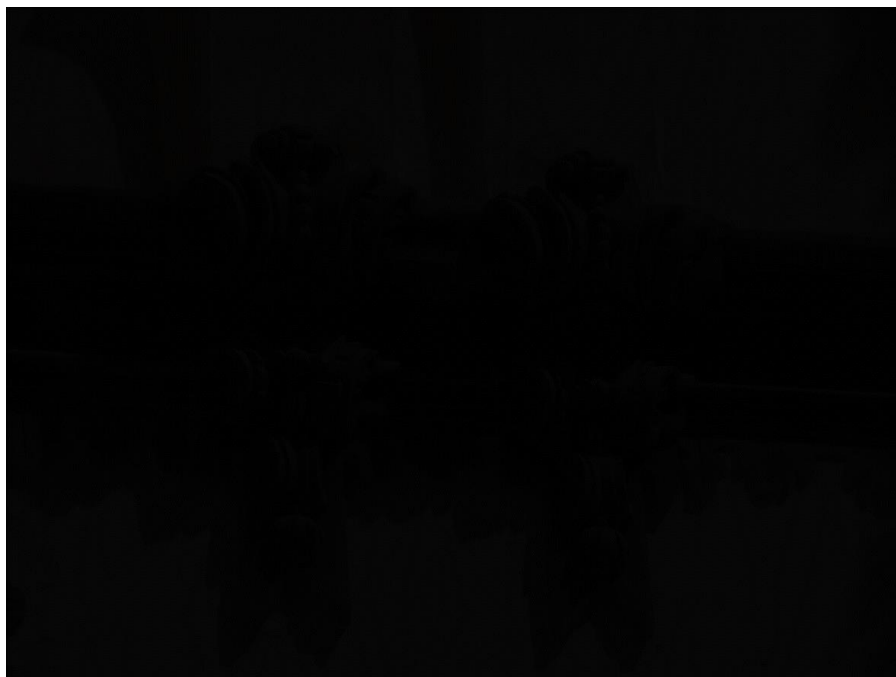


Figura 7-480: Zócalo de piedra de la iglesia en el que puede verse todavía la impronta del arranque de la que fuera fachada del convento dominico. [Fotografía: Pilar Lop].



Figuras 7-481 y 7-482: Detalles decorativos de la cornisa que recorría la panda inferior del claustro y que se conservan en el muro exterior de la iglesia de la calle de José Camón Aznar. [Fotografía: Pilar Lop].



7.13.3 Iglesia

Poco tiempo después de su desamortización, y coincidiendo con el desarrollo de las guerras carlistas, la iglesia sería cedida al Ramo de Guerra en julio de 1837 como almacén y granero; se había solicitado para este uso la iglesia del colegio de la Mantería pero ya estaba ocupada.²⁰⁵² Madoz se hace eco de esta noticia, señalando que durante ese periodo, "el templo sirvió de almacén quedando en estado deplorable".²⁰⁵³ Tres años después, en marzo de 1840, el administrador del convento informa a la Junta de Bienes que había permitido al Canal depositar sus granos en la iglesia tras llegar a un acuerdo sobre la cantidad a pagar.²⁰⁵⁴

El edificio seguiría desarrollando esa función hasta el año 1848, momento en que por una Real Orden de 10 de junio se ordenaba su cesión al Ramo de Guerra para su uso como iglesia castrense. Parece ser que el alto coste de las obras de restauración del templo hizo -al menos en un primer momento- que se desistiese de destinarla a este uso, utilizándose como "almacén para aparcar material de Artillería".²⁰⁵⁵ Sí debieron llevarse entonces a cabo varias obras de acondicionamiento, principalmente en las cubiertas.²⁰⁵⁶

Por Real Orden de 30 de noviembre de 1866 se ordenó la entrega del edificio, unido a dos sacristías, al Arzobispo.²⁰⁵⁷

Con el paso de los años y la falta de nuevas intervenciones, la situación del edificio fue empeorando, siendo el punto culminante el incendio sufrido por la cúpula en 1868 a consecuencia de una chispa eléctrica.²⁰⁵⁸ En julio de ese mismo año, Juan Antonio Atienza presentaba al Arzobispado de Zaragoza su proyecto de reconstrucción. En la memoria que lo acompaña, llama la atención la primera frase, que hace alusión al estilo de la construcción: "si bien pertenece á la Arquitectura del siglo diez y siete, es muy notable por la ingeniosa decoración de las bóvedas y embocaduras de sus Capillas (...)". Esto supone otro ejemplo de la habitual

²⁰⁵² MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 10.3., "La Junta y otros conventos de frailes".

²⁰⁵³ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 323.

²⁰⁵⁴ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 10.3., "La Junta y otros conventos de frailes".

²⁰⁵⁵ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 786, Hospital Militar Zaragoza, año 1916, "Historia y vicisitudes".

²⁰⁵⁶ *Ibidem*; A.D.Z., Reparación de Templos, exp, 31, "Memoria" sobre la reparación de la iglesia de San Ildefonso, f. 1r. Isabel Álvaro Zamora en su trabajo citado anteriormente, ya hace referencia a este documento y a los planos que comentaré a continuación.

²⁰⁵⁷ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, legajo 786, Hospital Militar Zaragoza, año 1916, "Historia y vicisitudes".

²⁰⁵⁸ A.D.Z., Reparación de Templos, exp, 31.

valoración negativa dispensada a la arquitectura del XVII en nuestra ciudad, aunque en este caso no tuvo consecuencias definitivas.

A causa del incendio, el chapitel había quedado arruinado, ocasionando también daños en las cubiertas y desprendimientos de tejas. La estructura general de la cúpula necesitaba reparación, presentando algunas grietas que se achacaban a los daños causados por proyectiles de la Guerra de la Independencia (figuras 7-483 y 7-484).

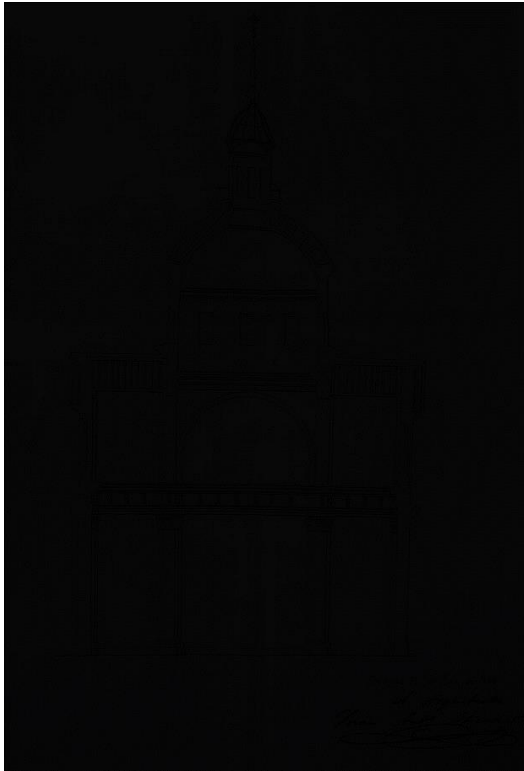


Figura 7-483: *Proyecto de reconstrucción de la cúpula de la iglesia de San Ildefonso. Sección transversal, Juan Antonio Atienza (22/07/1868). [A.D.Z.]*.



Figura 7-484: *Proyecto de reconstrucción de la cúpula de la iglesia de San Ildefonso. Planta y proyección del chapitel, Juan Antonio Atienza (22/07/1868). [A.D.Z.]*.

Años después, en 1885 -según otros documentos, 1882-, la iglesia sería concedida a los jesuitas, quienes estarían a su cuidado hasta el año 1902, etapa en la que se llevarán a cabo diversas obras de acondicionamiento.

Una de las que más nos interesa es la desarrollada a partir de agosto de 1891, momento en que se solicita solicitaba licencia al Ayuntamiento para realizar varias obras en la fachada del templo. Por lo visto en los planos y lo recogido en la solicitud, se trataba de trabajos puntuales, destinados a la apertura de nuevos vanos o a la modificación de los existentes para dar luz a algunas de las salas interiores de la iglesia. En estos planos podemos comprobar cómo, efectivamente y tal y como señalaba Ponz, la fachada carecía de las torres en sus laterales, habiendo sido construido sólo el primer cuerpo (figuras 7-485 a 7-488).²⁰⁵⁹

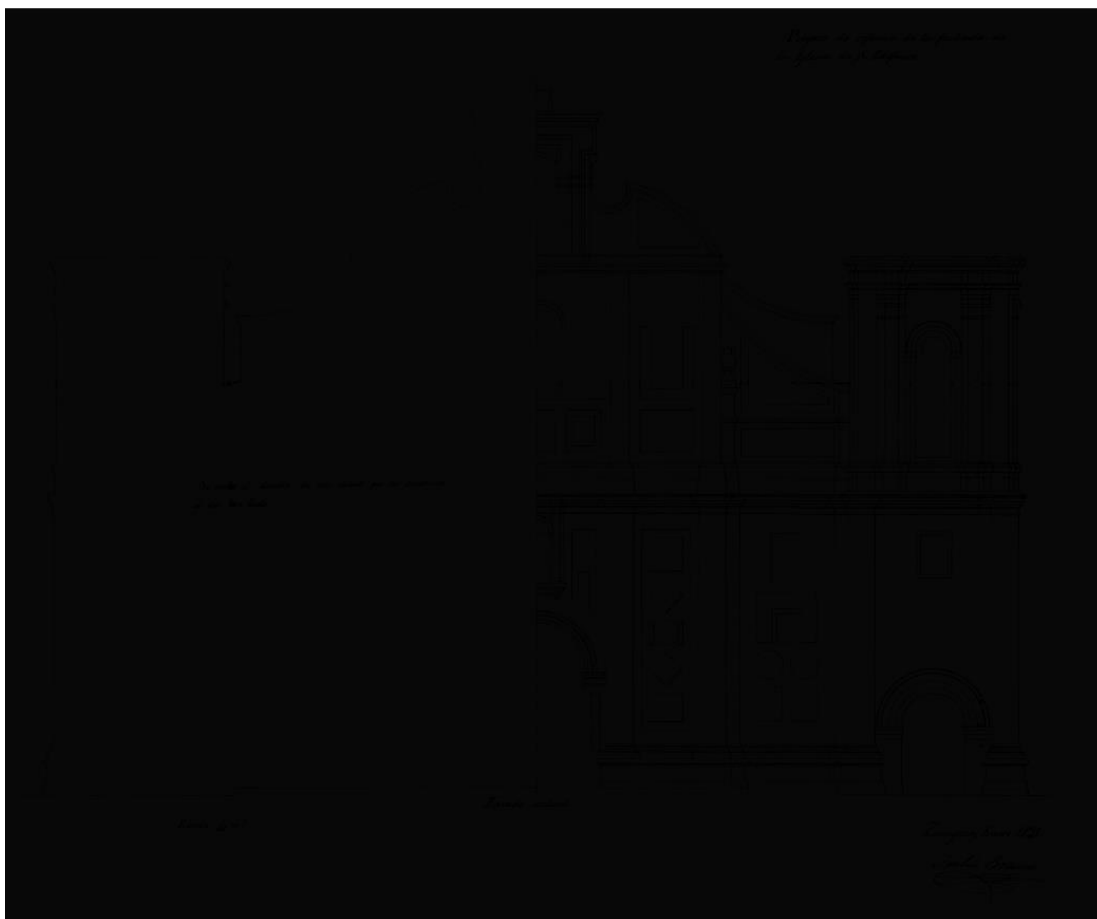


Figura 7-485: Proyecto de reforma de la fachada de la Iglesia de San Ildefonso. Estado actual, Julio Bravo (enero de 1891). [A.M.Z.].

²⁰⁵⁹ A.M.Z., caja 304, exp. 429/1892, "El Rvdo. Padre D. Jose Vidallet, de la C^{ia} de Jesús, Rector del Colegio del Salvador, pide permiso para verificar cierta reforma en la fachada de la iglesia de San Ildefonso".



Figura 7-486: *Reforma que se propone*, Julio Bravo (enero de 1891). En color azul, las modificaciones a realizar. [A.M.Z.].



Figura 7-487: *Proyecto de reforma de la fachada de la Iglesia de San Ildefonso*, Julio Bravo (13/06/1891). En color azul he señalado los vanos que se proyectaba abrir en la fachada. [A.M.Z.].



Figura 7-488: *Proyecto de reforma de la fachada de la Iglesia de San Ildefonso*, Julio Bravo (08/08/1891). En color azul, los cambios a hacer en la fachada. [A.M.Z.].

Estas reformas se llevarían a cabo, constituyendo la primera de las modificaciones llevadas a cabo en el templo, ayudando a configurar la imagen que actualmente tenemos de la misma (figura 7-489).²⁰⁶⁰

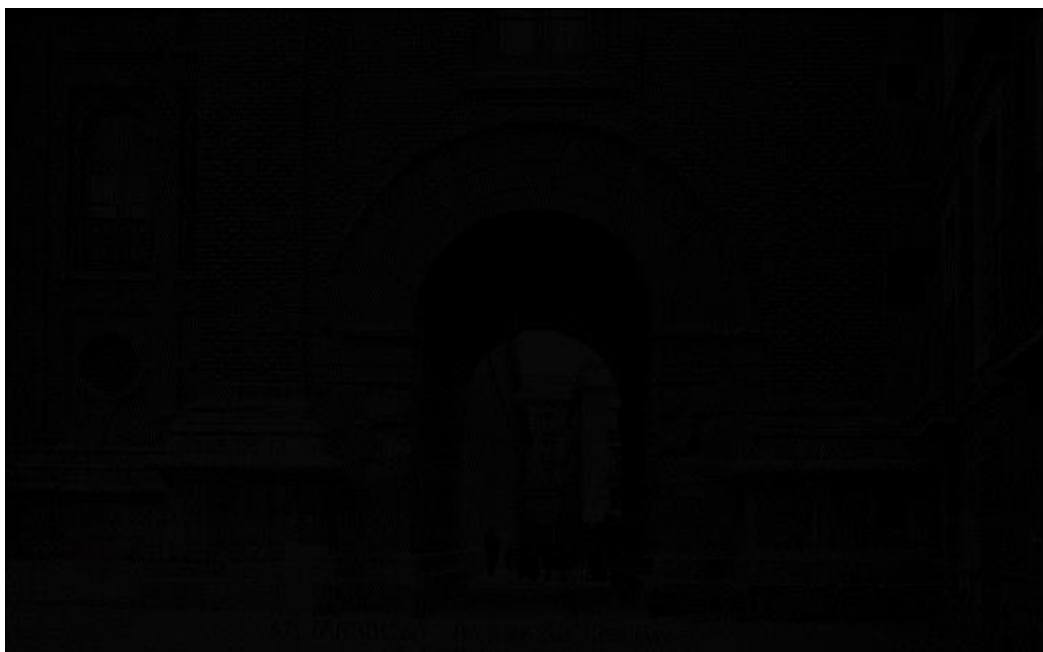
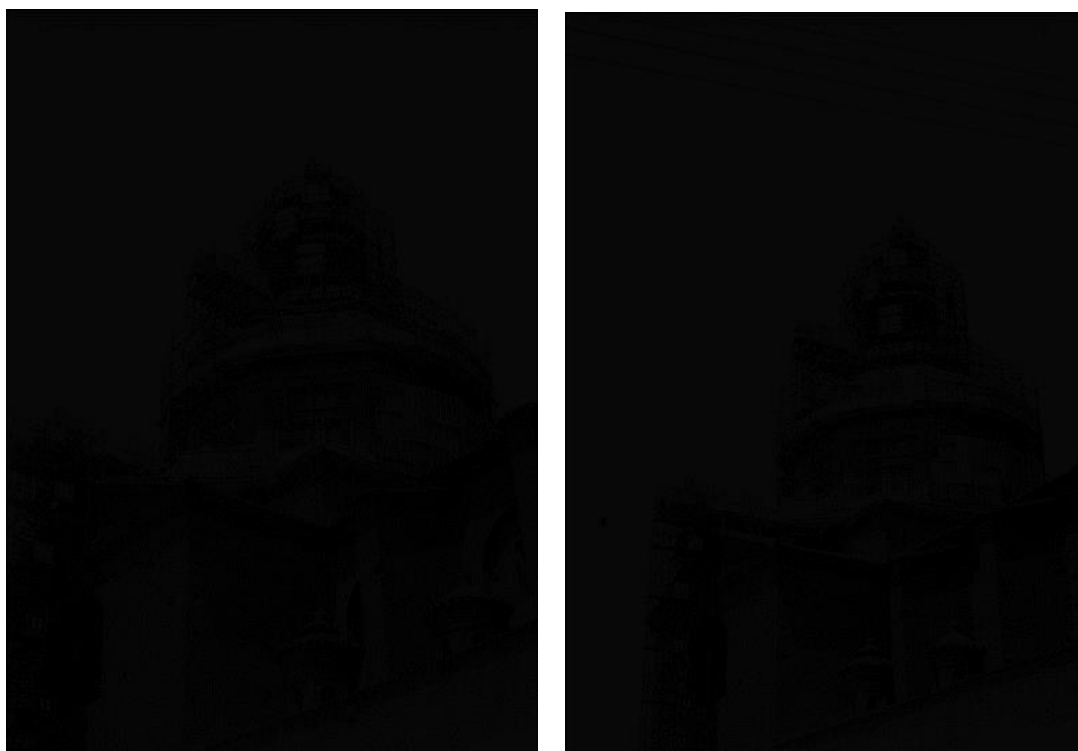


Figura 7-489: *Arco de San Ildefonso*, L. Roisin (1925). Vista del arco de San Ildefonso, situado en el piso inferior de la torre de la Epístola de la iglesia; pueden verse en el lateral y sobre el mismo, algunas de las ventanas construidas según el proyecto de 1891. [A.M.Z.].

²⁰⁶⁰ A.M.Z., sig. 0004160; José Antonio HERNÁNDEZ LATAS, Víctor LAHUERTA, Carlos FORCADELL, Álvaro CAPALVO, *Zaragoza, años veinte...*, *op. cit.*, p. 193.

En 1902, como resultado del arreglo parroquial, esta iglesia pasó a convertirse en parroquia de Santiago el Mayor, heredando la advocación de la iglesia de Santiago el Mayor que desde el siglo XII se levantaba en la esquina de la calle Don Jaime con San Jorge y que en esos momentos estaba en trámites de demolición, cuestión a la que ya me he referido en el apartado 4.1. de la presente Tesis.²⁰⁶¹

No hay noticias de nuevas intervenciones en el edificio hasta marzo de 1964, momento en que se actuaría en la reparación de la cúpula, proyecto que correría a cargo de Regino Borobio.²⁰⁶² Durante más de un año se trabajó en la consolidación de su estructura, construyendo un nuevo cupulín más ligero; además se colocaron tejas vidriadas policromas de Manises, tal como era en origen.²⁰⁶³ Del desarrollo de estos trabajos, han quedado registradas varias imágenes realizadas por Gerardo Sancho (figuras 7-490 a 7-491).²⁰⁶⁴



Figuras 7-490 y 7-491: *Obras de la cúpula de la iglesia de Santiago el Mayor*, Gerardo Sancho (13/07/1965). [A.M.Z.].

²⁰⁶¹ En esa fecha los jesuitas pasarían a encargarse de la iglesia del excolegio mercedario de San Pedro Nolasco, cambiando esta advocación por la del Sagrado Corazón. Sobre esta iglesia se ha hablado en el apartado x.x.

²⁰⁶² Archivo Borobio Arquitectura y Urbanismo (A.B.A.U.), caja A 3191, "Proyecto de consolidación de la cúpula de la Iglesia Parroquial de Santiago en Zaragoza".

²⁰⁶³ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., *El Templo de San Ildefonso...*, *op. cit.*, p. 54.

²⁰⁶⁴ A.M.Z., sigs. 23049 y 23051.

Será ya en la década de 1970 cuando se acometa una importante intervención en el edificio que la dará la configuración con la que la conocemos en la actualidad. En junio de 1971, Fernando Chueca Goitia, arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes, proponía la actuación en este edificio para concluir su fachada, señalando una causa determinante para este hecho:

La iglesia de San Ildefonso o de Santiago hasta hace años olvidada, rodeada por las casas de un barrio menesteroso y en decadencia sin perspectivas ni puntos de vista a nadie llamaba la atención (...) En efecto, la apertura de una reciente gran vía que va a unir la Puerta del Carmen con el nuevo Puente de Santiago en el Ebro y las demoliciones de las edificaciones contiguas a la iglesia han abierto a la misma perspectivas inusitadas que van a hacerle destacar como uno de los primeros y más grandiosos monumentos de la ciudad.²⁰⁶⁵

Como ya habíamos visto al tratar la trayectoria del convento y la huerta de San Ildefonso, para llevar a cabo la apertura de la actual Avenida de César Augusto, había sido necesario derribar numerosos edificios, “despejando” así los terrenos necesarios sobre los que ésta habría que discurrir. Esta espesa trama urbana que se concentraba en torno a esta iglesia, había impedido hasta ese momento tener una perspectiva clara del edificio, puesto que frente a ella se abría una calle sin salida, la calle de San Ildefonso, tal y como puede verse en las figuras 7-492,²⁰⁶⁶ 7-493²⁰⁶⁷ y 7-494²⁰⁶⁸.

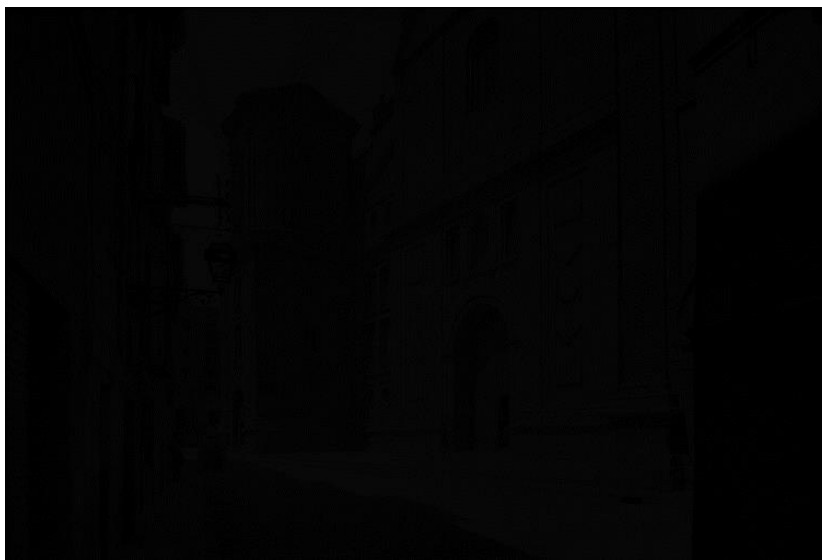


Figura 7-492: Fachada y torres de la iglesia de San Ildefonso, Manuel Coyne (1940). [A.H.P.Z.].

²⁰⁶⁵ A.G.A., exp. 26-00024-00000, “Proyecto de restauración de la iglesia de San Ildefonso”, 1972. Memoria, p. 2.

²⁰⁶⁶ A.H.P.Z., sig. MF/COYNE/000010.

²⁰⁶⁷ A.H.P.Z., sig. MF/COYNE/000011.

²⁰⁶⁸ F.I.P.C.E., sig. LOTY-11865



Figura 7-493: *Fachada y torres de la iglesia de San Ildefonso, Manuel Coyne (1940). El edificio que aparece adosado a la izquierda de la iglesia, era el del antiguo convento reconvertido en hospital militar. [A.H.P.Z.]*

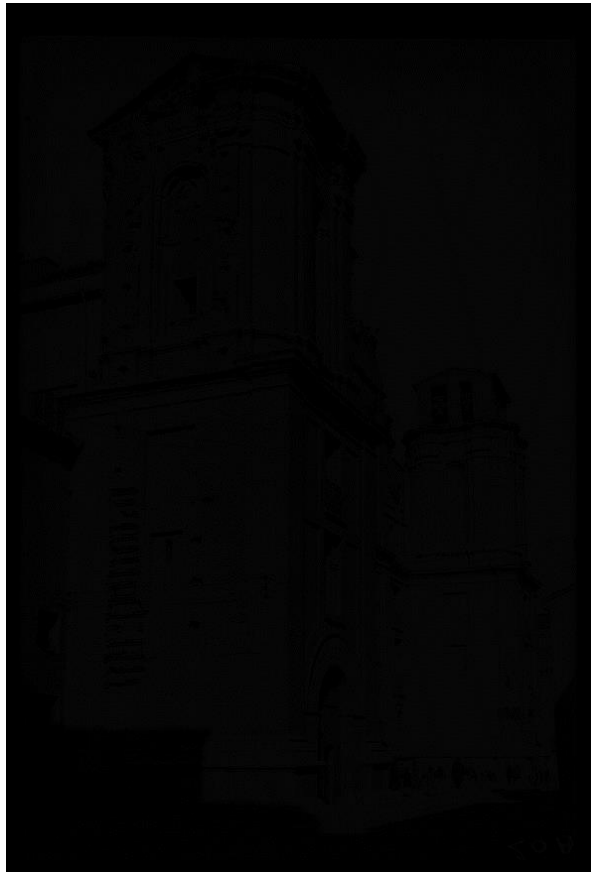


Figura 7-494: *Zaragoza. Iglesia de San Ildefonso, vista exterior, António Passaporte (h.1932-1933). Vista de la fachada de la iglesia de San Ildefonso desde la calle del mismo nombre, en el que puede verse la carencia de torres y cómo en el piso inferior de las mismas, se habían llevado a cabo la apertura de vanos planteada en 1902. [F.I.P.C.E.]*

La desaparición de todas estas casas que formaban esa gran manzana, permitió el “redescubrimiento” de una monumental construcción cuyas dimensiones y valor habían permanecido ocultas. Sí es necesario señalar que ya se había intentado llevar a cabo esta actuación a mediados del siglo XIX con la apertura de la calle Cinco de Marzo, que pretendía prolongarse hasta la fachada del templo, derribando para ello los edificios existentes en su entorno más inmediato, tal y como recogí al tratar la trayectoria de los edificios de San Francisco y San Diego en el apartado 7.6.

La intervención propuesta por Chueca Goitia se centraría principalmente en la construcción de las torres que debían flanquear el cuerpo central de la fachada y que nunca habían llegado a concluirse, levantándose tan sólo los dos primeros niveles. Por esta causa, la imagen que presentaba la iglesia era la de un gran bloque de ladrillo horizontal en el que solo sobresalía el gran volumen de la cúpula que se levantaba sobre el crucero (figura 7-495).²⁰⁶⁹



Figura 7-495: *Proyecto de restauración de la fachada de la Iglesia de San Ildefonso de Zaragoza. Estado actual*, Fernando Chueca (1971). Vista de la fachada de templo antes del a intervención llevada a cabo por la Dirección General de Bellas Artes. [A.G.A.].

Por todas estas razones, se propone la finalización de su fachada, construyendo el cuerpo de remate de las torres laterales, ornamentando además el segundo nivel del cuerpo central de la fachada, considerado “muy arido”. Para articular este espacio se pensaban añadir hornacinas con varias esculturas, escudos y demás elementos,

²⁰⁶⁹ A.G.A., exp. 26-00024-00000.

todos ellos en piedra, para aligerar así el volumen de ladrillo (figuras 7-496 y 7-497).²⁰⁷⁰



Figura 7-496: *Proyecto de restauración de la fachada de la Iglesia de San Ildefonso de Zaragoza. Alzado (Reformado)*, Fernando Chueca (1971). Vista de la fachada de templo antes de la intervención llevada a cabo por la Dirección General de Bellas Artes. [A.G.A.].



Figura 7-497: *Proyecto de restauración de la fachada de la Iglesia de San Ildefonso de Zaragoza*, Fernando Chueca (1971). Diseño de las torres: plantas, alzados, secciones y detalles constructivos. [A.G.A.].

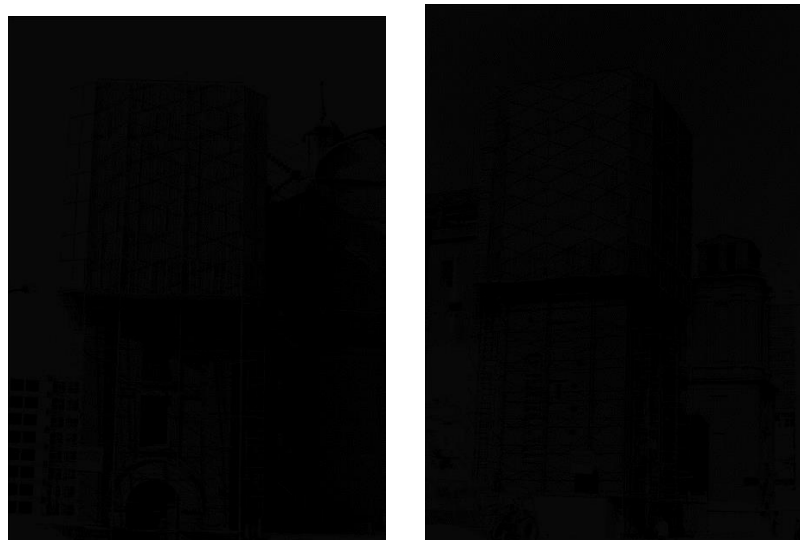
Para este trabajo se destinarían 5.500.000 pesetas, a las que se unirían los fondos destinados a la ordenación de la plaza de la Seo, ya que ahora se consideraba

²⁰⁷⁰ Ibidem.

esta labor prioritaria. A pesar de ello, el proyecto se llevaría a cabo de manera parcial, puesto que sólo se construyó la torre del lado del Evangelio, quedando pendiente la construcción de la del lado de la Epístola y la ornamentación del segundo cuerpo de la fachada. Gracias nuevamente a Gerardo Sancho, se conservan varias imágenes que muestran el proceso de construcción de esta torre (figuras 7-498 a 7-501).²⁰⁷¹



Figura 7-498: Trabajos de construcción de la torre de la iglesia, Gerardo Sancho (15/11/1972). [A.M.Z.].



Figuras 7-499 y 7-500: Andamiajes montados para la construcción de la torre, Gerardo Sancho (15/11/1972). [A.M.Z.].

²⁰⁷¹ A.M.Z., sig. 61828, 61829, 61833 y 68270.



Figura 7-501: *Iglesia de Santiago*, Gerardo Sancho (03/02/1974). Puede comprobarse el resultado final tras la construcción de la torre y cómo avanzaban los trabajos de ordenación de la zona tras el derribo de las casas que formaban esa gran manzana a la que me he referido anteriormente. [A.M.Z.].

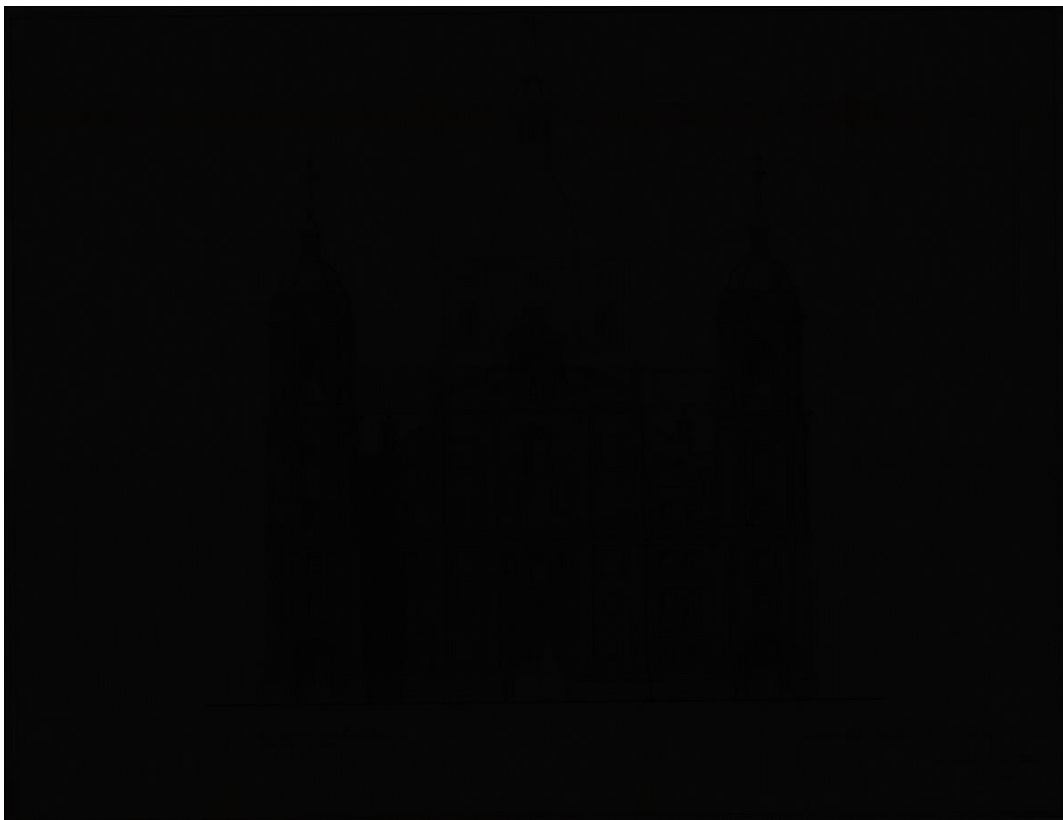


Figura 7-502: *Iglesia de Santiago de Zaragoza. Alzado (Reformado)*, Fernando Chueca (1978). Proyecto de la finalización de la torre del templo por la Dirección General de Bellas Artes. [A.G.A.].

No sería hasta noviembre del año 1978, cuando desde la Dirección General de Bellas Artes y de la mano de Fernando Chueca, se retomó nuevamente proponiendo la finalización de la torre que estaba pendiente de construir, siguiendo para ello la misma estructura planteada para la ya levantada (figura 7-502).²⁰⁷²

Tal y como puede verse en el plano del alzado definitivo de la fachada, desaparecieron todas las decoraciones con las que se pretendía enriquecer el proyecto, quedando ésta en el mismo estado en el que estaba. Es posible que la necesidad de ajustar el presupuesto para finalizar el proyecto, moviera a Chueca a simplificarlo al máximo los elementos superfluos.

El resultado de todas estas intervenciones es el que podemos ver hoy en día (figuras 7-503 y 7-504).

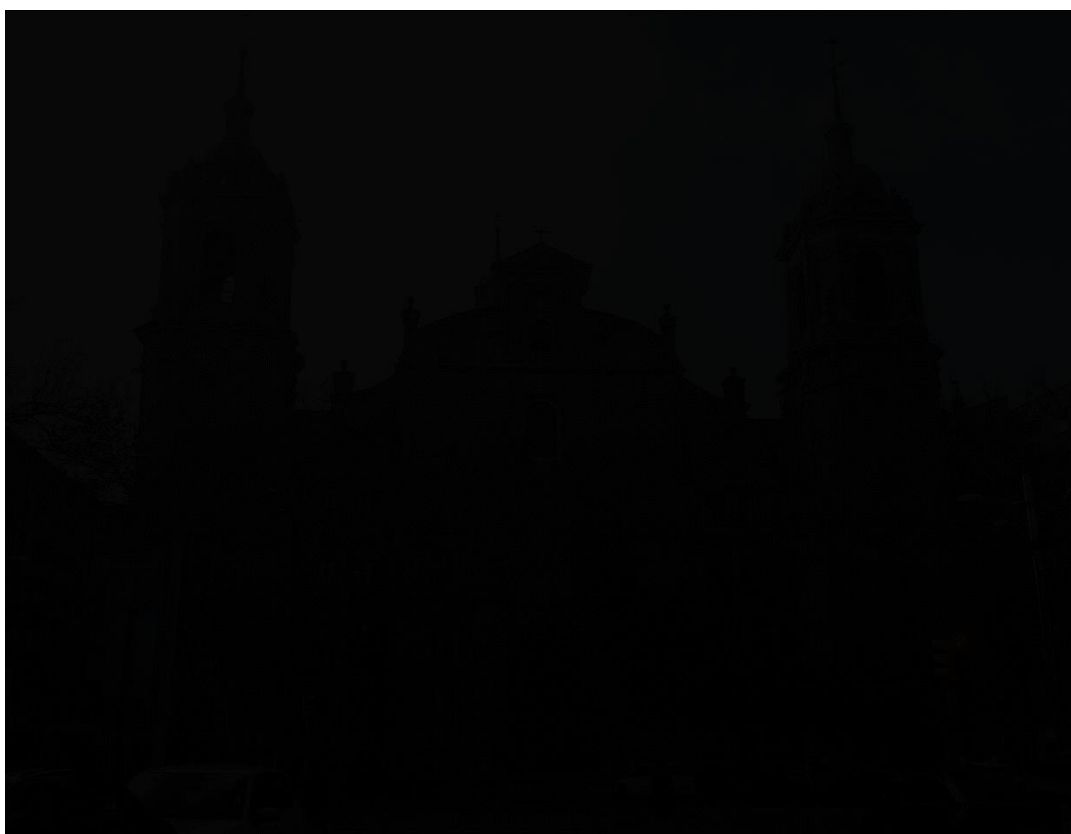


Figura 7-503: Fachada de la iglesia de San Ildefonso en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

²⁰⁷² A.G.A., exp. 26-00455-00229, "Proyecto de restauración de la iglesia de San Ildefonso de Zaragoza", 1978.



Figura 7-504: Detalle de las ventanas abiertas en la fachada de la iglesia de San Ildefonso tras las obras de 1891. [Fotografía: Pilar Lop].

7.14 Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Porciúncula (Capuchinas)

(Paseo de la Independencia n^{os} 18-30; Calle Cádiz n^{os} 3-7; Calle Marqués de Casa Jiménez n^{os} 4-10)

El convento de Capuchinas fue fundado en mayo de 1614 por seis religiosas llegadas a Zaragoza desde el de Santa Margarita de Barcelona.²⁰⁷³ Años después, desde la casa zaragozana partirían a su vez otras religiosas para llevar a cabo fundaciones en Murcia, Huesca, Calatayud, Caspe, Gea de Albarracín, Mallorca o Sevilla.

Será el arzobispo Pedro González de Mendoza (1616-1623) quien autorice la fundación del convento, instalándose las religiosas en una casa que había sido anteriormente convento de las Carmelitas Calzadas -apartado 7.12.- y que

²⁰⁷³ Los nombres de las religiosas que llegaron a Zaragoza son: sor Úrsula de los Arcos, sor Margarita Bonadona, sor María Ángela Astorch, sor Escolástica Pastor y sor Casilda Bover. Falta un nombre, puesto que en los textos consultados se repite el de Ángela Astorch. ZEBALLOS, L.I, *Vida y virtudes, favores del Cielo, milagros y prodigios de la V.M. Sor María Angela Astorch*, Madrid, Geronimo Roxo, 1733, p. 72; LONGÁS OTIN, L., *Monasterios de claristas...*, *op. cit.*, pp. 85-87.

consiguieron por suscripción popular.²⁰⁷⁴ Estaba situada en la parroquia de Santa Engracia, muy próxima al monasterio del mismo nombre (figura 7-505).



Figura 7-505: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En rosa, con el nº 60, el convento de Capuchinas; en verde, la iglesia del monasterio de Santa Engracia y en azul, el convento de Recogidas. [C.A.G.M.M.].

No hay datos sobre la primitiva casa de esta comunidad, por lo que es posible que en sus primeros momentos las capuchinas se hubiesen instalado sin efectuar reforma alguna. La primera descripción que tenemos de ella nos la ofrece el fray Diego Murillo en el año 1616: “tienen la casa tan pequeña y la iglesia tan estrecha, que solo el verla angustia el coraçon de los que no lo tienen dilatado con el espíritu de la pobreza Evangelica”.²⁰⁷⁵

La crónica de la vida de una de las fundadoras de la casa, sor Ángela Astorch - quien además llegaría a ser abadesa de la misma-, nos ofrece nuevos datos sobre la situación del convento en esa primera etapa:

Su habitación, apenas tenía de Convento, sino el encerramiento de la clausura: porque con aver passado muchos años después de la Fundacion, no avía deparado el Señor medios, para levantar nuevo edificio a causa de su suma pobreza.²⁰⁷⁶

Parece que una de las primeras ayudas la recibirían del arzobispo Juan Martín de Peralta (1624-1629) quien intentaría mejorar sus condiciones. En la crónica sobre

²⁰⁷⁴ LONGÁS OTIN, L., *Monasterios de claristas...*, *op. cit.*, p. 86

²⁰⁷⁵ MURILLO, Fr. D., *Fundacion Milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 386.

²⁰⁷⁶ ZEBALLOS, L.I., *Vida y virtudes...*, *op. cit.*, pp. 136-138.

sor Ángela Astorch se comenta que la prematura muerte del Arzobispo impidió que éste llevase a cabo la construcción de la iglesia y convento; fray Lamberto de Zaragoza ofrece más información sobre el papel de este arzobispo: “atendía á las Religiosas Capuchinas con singular amor y compasión. Comenzo á edificarles Casa, y les dexo en su Testamento conque pudiesen dar complemento a la obra”.²⁰⁷⁷ En los protocolos notariales de la época, existen referencias a unas obras iniciadas en abril del año 1625 por el albañil Juan de Santos, trabajos que coincidirían en el tiempo con el arzobispado de Peralta, lo que confirmaría que, efectivamente, en ese periodo ya hubo alguna actividad edilicia en el conjunto.²⁰⁷⁸

Tiempo después, en 1629, el convento recibía 16.000 escudos de Martín de Martín –racionero de la Seo y presbítero de la iglesia de Santa María Magdalena, al que también se refieren como Martín de Martes– para que las religiosas pudiesen acometer las obras de construcción del nuevo convento.²⁰⁷⁹ Es esta importante donación la que hace que éste aparezca señalado en varios documentos como el “fundador” del convento,²⁰⁸⁰ debiéndose al parecer, también a él la advocación de la casa, tal y como señala el padre Faci:

Fundó este mismo el convento de las Madres Capuchinas de la Ciudad de Zaragoza; y si el Venerable Padre Murillo no hace mención de este su Fundador, es porque imprimió [su obra] en el año 1616.²⁰⁸¹

Sea como fuere, lo cierto es que desde la instalación de las religiosas en su convento hasta esta fecha de 1629 -más de quince años después-, no se acometieron obras para mejorar las casas heredadas de las carmelitas. Como consecuencia de esta donación de Martín de Martín, en septiembre de dicho año se firma la construcción del nuevo convento de capuchinas, obra para la que, según consta en la documentación notarial, son contratados los albañiles Pedro Romeo y Juan Ruiz. El plazo dado a estos maestros para su realización era de dos años; el conjunto tendría un claustro de dos plantas y se complementarían con

²⁰⁷⁷ ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias...*, op. cit., tomo IV, pp. 119-120.

²⁰⁷⁸ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., tomo V (1625-1627), p. 57.

²⁰⁷⁹ ZEBALLOS, L.I., *Vida y virtudes...*, op. cit., pp. 137-138; LONGÁS OTIN, L. *Monasterios de claristas...*, op. cit., p. 86. Se conserva la carta de agradecimiento escrita por la abadesa en diciembre de 1629.

²⁰⁸⁰ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., tomo VIII (1634-1636), p. 200; *Ibidem*, tomo VI (1628-1630), pp. 174-177.

²⁰⁸¹ FACI, Fr. R.A., *Aragon, reyno de Christo y dote de Maria Santissima fundado sobre la columna inmóvil de Nuestra Señora en su Ciudad de Zaragoza aumentado con las apariciones de la Santa Cruz (...)*, Zaragoza, Francisco Moreno, 1750, p. 109.

dormitorio/celdas, comulgatorio, oratorio, noviciado, enfermería, cocina, refectorio, “cassicas de exercisios” y por supuesto, iglesia.²⁰⁸²

En la documentación se menciona en varias ocasiones que todos estos trabajos han de realizarse según la traza, pero desafortunadamente, ésta no se ha conservado. Lo mismo sucede con la iglesia, de la que no se menciona la planta que debía seguir, aunque si se conservan datos sobre el modo en que debía construirse:

Item que los dichos oficiales hayan de hacer en la yglesia y coro y baxo del coro sus bovedas y colaterales y vaxo del coro arista. Y la del coro podra ser una voveda a buelta de coche (sic). Y hayan de subir los quatro pilares de las quatro escinas que pusieren los quatro arcos de la media naranja. Y hagan los quatro arcos y todo lo demas que es menester para hacer las visitas para las madres y el arco vaxo del coro. Y assentar los bancos del coro y el torno y las vidrieras o alabastros de la yglessia y coro y sacristia. Y assi mismo hecharan sus cornixas en toda la yglessia y coro y sacristia. Y assi mismo hecharan sus cornixas en toda la yglesia y en el coro y media naranja. Y en la frontera del coro assentadas sus regas la subiran y correran de medio ladrillo. Y desde que toda la yglesia coro sacristia tribuna confesonario oratorio y capillita de enfermeria queden de raspado y esten bien enjutas. La labara de aljez blanco que quede todo muy bien pulido y labado. Item que sobre la media naranja hayan de hechar su suelo para vistas a las madres llebando con sus pilares y lo que sea necesario.²⁰⁸³

Toda la construcción tendría que estar presidida además por los escudos de Martín de Martín. Las obras siguieron su curso y en los años 1630 y 1631 se encuentran referencias de los pagos realizados al tapiador Miguel de Miranda -a quien se alude en la capitulación y concordia de la obra del convento- por la realización de trabajos en la casa capuchina.²⁰⁸⁴ En 1632 quien recibe estos pagos es Guillén de Miranda, probablemente hijo del anterior, que continuó las obras en el convento.²⁰⁸⁵

En 1635 instituiría Martín de Martín dos nuevas capellanías en el altar mayor de la iglesia.²⁰⁸⁶ Según el padre Faci, en el año 1639 ya se habrían acabado los edificios de la iglesia y el convento. En la capilla mayor de la iglesia habría sido enterrado Martín de Martín, permaneciendo allí sus restos hasta que su hijo los trasladó a la capilla de la iglesia de San Miguel en Luna.²⁰⁸⁷

²⁰⁸² *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., tomo VI (1628-1630), pp. 174-177. El padre Faci también señala el año 1629 como el del comienzo de las obras del convento de Capuchinas.

²⁰⁸³ Idem

²⁰⁸⁴ Ibidem, p. 276; *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, op. cit., tomo VII (1631-1633), p. 143.

²⁰⁸⁵ Ibidem, p. 249.

²⁰⁸⁶ Ibidem, p. 200.

²⁰⁸⁷ FACI, Fr. R.A., *Aragon, reyno de Christo...*, op. cit., p. 109.

Dentro de la nómina de personalidades que beneficiaron la casa capuchina, encontramos al arzobispo fray Juan Cebrián (1644-1662), quien “adelantó y mejoró mucho el convento de la Madres Capuchinas”,²⁰⁸⁸ instituyendo además varias capellanías y un importante legado para el mismo convento.²⁰⁸⁹ En 1652 se acomete de mano del maestro Justo Capaces la renovación del edificio, obra que puede relacionarse con el apoyo ofrecido por este Arzobispo.²⁰⁹⁰

Fray Juan Cebrián decidiría además enterrarse aquí, cambiando así su idea inicial de hacerlo en el colegio de San Pedro Nolasco, fundación a la que había dado el impulso definitivo al tomarla bajo su protección, tal como ya se vio en el apartado 5.9. El día 1 de junio de 1649, la comunidad de Capuchinas autorizaba que el Arzobispo recibiese sepultura en el convento:

[...] para que en el Presbiterio de la Capilla Mayor de la Iglesia de dicho Convento, al lado del Evangelio, o en cualquiera otra parte que elegir y escoger querra, pueda hacer y fabricar su sepulcro, con túmulo levantado sobre tierra, con su effigie, armas, inscripciones, epitafios y de la forma y manera que le parecerá conveniente y necesario, con la sumptuosidad y grandeza de dicho sepulcro [...].²⁰⁹¹

Podría decidir el lugar de su enterramiento en la iglesia, así como los materiales y el diseño de su sepultura. Por su parte, la comunidad capuchina se comprometía a no permitir el traslado del sepulcro ni la modificación de ninguno de sus elementos, debiendo conservar todo en el mismo estado en que lo dejase el arzobispo Cebrián; igualmente existía el compromiso de no autorizar el enterramiento de otra persona en la zona en la que éste fuese enterrado ni tampoco próximo a él, fuera cual fuera su cargo.²⁰⁹²

Un mes después, el fray Juan Cebrián contrataba la realización de su sepultura con el maestro albañil Jusepe Capaces y el escultor Francisco Franco. Es significativa la elección de estos maestros, puesto que ambos participaron en las obras de ampliación y reforma que se estaban acometiendo en el convento mercedario de San Lázaro, orden a la que pertenecía el Arzobispo. Del primero, conocía directamente su trabajo puesto que, junto con Francisco Conil, estaba a cargo de las obras de la iglesia mercedaria desde el año 1645. Francisco Franco

²⁰⁸⁸ ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias...*, *op. cit.*, tomo IV, p. 140.

²⁰⁸⁹ *Institución de los Pios Legados y Capellanías fundadas en el convento de Capuchinas, hechas por el Ilmo. y Excmo. Sr. Fray Juan Cebrián, Arzobispo de Zaragoza, virrey y Capitan General de Aragón*. Está firmado en Juslibol en 1662.

²⁰⁹⁰ GIL ASENJO, M.I., “Las artes en Zaragoza en el segundo tercio...”, *op. cit.*, pp. 442-435.

²⁰⁹¹ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., “Testimonios notariales de la Orden de la Merced...”, *op. cit.*, pp. 252-255.

²⁰⁹² *Ibidem*, p. 254.

todavía no había comenzado su trabajo en San Lázaro, ya que su labor está documentada en la década de 1660, realizando el retablo mayor y varios colaterales, además del sagrario y la caja del órgano; sin embargo es posible que conociese otros trabajos realizados por él, como la tumba del obispo de Jaca en el convento de dominicas de Calatayud, según señala Vicente González Hernández.

Se elegiría el muro del Evangelio de la iglesia para la construcción de la tumba, que había de ser toda de piedra negra. El nicho tenía que tener “ornato de orden doryca con muy buena arquitectura”, y en la capitulación y concordia de las obras de construcción, se establecen cuestiones sobre el modo de disponer y realizar este trabajo. Especialmente interesantes son las notas referentes a la estatua que había de realizarse del Arzobispo:

Ytem que el nicho donde ha de estar la figura esté con una buena proporción, advirtiendo que la figura ha de ser al natural y que estando arrodillada ha de levantar Siete palmos con el almoadá; y se ha de procurar imitar en todo a su Excelencia; y se ha de haçer de la manera que su Excelencia tendra Gusto se ponga, solo que este muy bien bruñida y dándole lustre conforme arte; y que esta figura sea de Alabastro, procurando que la piedra no tenga manchas; y que se aga su sitial también de piedra con las insignias que será necesario poner [...].²⁰⁹³

El arzobispo Manuel Pérez de Araciel (1714-1726) –quien colaboraría también en la construcción de la iglesia del colegio de San Pedro Nolasco-²⁰⁹⁴ financiaría la construcción de una nueva enfermería y un dormitorio con treinta celdas:

Y sabiendo, que el [convento] de Capuchinas de esta Ciudad, padecía el continuo trabajo de enfermedades, fabricó á sus expensas la Enfermeria, con toda la disposición conveniente, para alivio de las Religiosas accidentadas. Y después, conociendo por informe de los Peritos, que la suma estrechez de la habitación, era notable perjuicio de la salud, les formó de nuevo un grande Dormitorio, con treinta celdas, y con esta ocasión se aprovecharon muchas estancias, para la distribución de otras oficinas. A estas Religiosas, daba las asistencias continuas, como Recurso diario en todas sus necesidades.²⁰⁹⁵

La última noticia -hasta ahora- referente a obras en el convento, tiene lugar durante el arzobispado de Juan Sáenz de Buruaga (1768-1777), quien edificaría una “grande, alta y firme muralla”.²⁰⁹⁶

²⁰⁹³ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., “Testimonios notariales de la Orden de la Merced...”, *op. cit.*, p. 258.

²⁰⁹⁴ ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias...*, *op. cit.*, tomo IV, p. 16.

²⁰⁹⁵ MADALENA, FR. T., *Tierna y piadosa memoria de las exequias del ilustrísimo señor Don Manuel Perez de Araciel y Rada, dignísimo Arzobispo de Zaragoza explicada en una breve noticia de su vida, virtudes, muerte y sepultura*, Zaragoza, Pedro Carreras, 1727, pp. 14-15.

²⁰⁹⁶ ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias...*, *op. cit.*, tomo IV, p. 195.

La única representación conocida hasta ahora de este convento sería la recogida en la obra del Padre Martón en 1737. Aunque el motivo del grabado es el monasterio de Santa Engracia, recoge también algunos de los edificios de su entorno, entre el que se encuentra la casa de las capuchinas (figura 7-506).²⁰⁹⁷

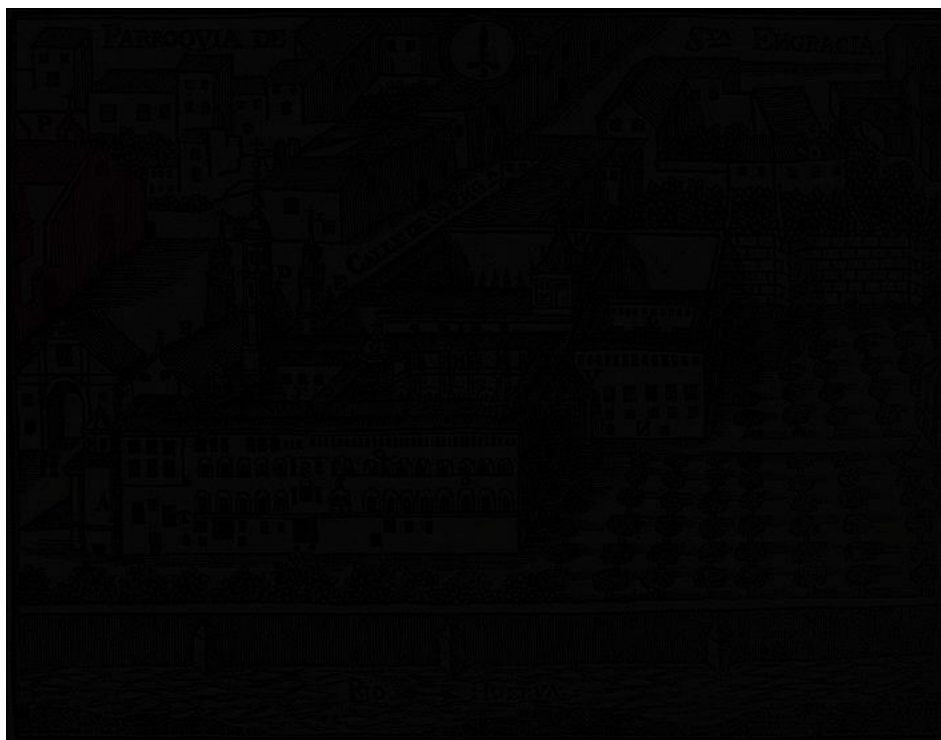


Figura 7-506: Vista general del monasterio de Santa Engracia en 1737 según la obra del Padre Martón; a la izquierda, en rojo, marcado con una P, el convento de Capuchinas.

A pesar de todas estas noticias, en 1801, se define la casa capuchina así: “El edificio de este convento es muy pequeño como su Yglesia en cuja Portada se miran las armas de ** [sic] que fueron los que lo donaron”.²⁰⁹⁸

Pocos años después, y debido a su ubicación en las proximidades de la puerta de Santa Engracia, importante punto de acceso a la ciudad, este edificio sería especialmente castigado durante Los Sitios de Zaragoza, entre 1808 y 1809. Según Alcaide Ibieca, el día 4 de agosto de 1808, una granada francesa, incendió el convento y aunque el fuego logró ser controlado, quedaría dañado.²⁰⁹⁹ A esto hay que sumar los continuos bombardeos que obligaron a las religiosas a abandonarlo. Casamayor relata que el 18 de agosto de 1808 “se descubrieron mas ruinas, entre

²⁰⁹⁷ MARTON, FR. L.B., *Origen y Antigüedades del subterráneo...*, *op. cit.*, pp. 10-11.

²⁰⁹⁸ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 145, nota 159, año 1801.

²⁰⁹⁹ ALCALDE IBIECA, A., *Historia de los dos sitios...*, *op. cit.*, tomo 1, pp. 202-203.

otras el convento de Capuchinas, cuías Religiosas se han ido al de Huesca”²¹⁰⁰
(figura 7-507).²¹⁰¹



Figura 7-507: Plano topográfico de la ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras ofensivas y defensivas ejecutadas en los dos Sitios de 1808 y 1809 por las tropas de Napoleón (h. 1809). Detalle del mismo en el que puede verse el convento de Capuchinas, en rojo, y la iglesia de Santa Engracia, en verde. [A.M.Z.].

Acabada la guerra, llegarían los años de reinado de José I. A consecuencia de las diversas medidas tomadas por él sobre la supresión de las órdenes religiosas y la incautación de sus bienes, las religiosas capuchinas debieron abandonar el convento definitivamente, pasando éste a pertenecer al nuevo gobierno.

Los destrozos provocados en la iglesia y parroquia de Santa Engracia tras su explosión intencionada por el ejército francés en agosto de 1808 -cuestión a la que ya me he referido en el apartado 5.4.-, obligaron a buscar un nuevo templo en el que establecer esta función. Para ello sería designada la iglesia de Capuchinas puesto que de los edificios religiosos que había en el entorno de Santa Engracia, éste era el que se encontraba menos dañado. El 10 de febrero de 1810, el mariscal Suchet cedía al obispo de Huesca -bajo cuya jurisdicción se encontraba la parroquia de Santa Engracia- los edificios de la iglesia y el convento de Capuchinas –a excepción de la huerta-, realizándose desde ese momento diversas obras de adecuación.

Posiblemente en este momento desapareciese el sepulcro de fray Juan Cebrián, sobre el que nos ofrece más datos Faustino Casamayor en 1818:

²¹⁰⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 171, nota 213, año 1808.

²¹⁰¹ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

Este sepulcro que era magnífico se conservó hasta que en el año 1809 lo hizo demoler el Obispo auxiliar de Zaragoza D. Fr. Miguel de Santander exCapuchino, cuando eligió esta Iglesia para Parroquia de Santa Engracia y últimamente quería volver a edificarlo para su cadáver, pero en la destrucción del Convento se perdió todo, cuyas piedras fueron a parar al paseo de Santa Engracia, de donde los religiosos del Colegio de San Pedro Nolasco, como hijos del Arzobispo las mandaron recoger, y en el existen a trozos aunque mutilados”.²¹⁰²

Según se recoge en la documentación conservada, la iglesia “estaba también algo maltratada y se hallaba sin retablos, ornamentos y demás alajas para su uso”; para recomponer el templo se utilizaron retablos e figuras procedentes de otras fundaciones de la ciudad -también cerradas-, como es el caso de los de la Victoria, Fecetas y el mismo de Santa Engracia.²¹⁰³ El día 15 de julio se celebraba la bendición de la nueva parroquia, aunque ésta sólo permanecería dos años en el edificio de capuchinas, puesto que los planes para este convento eran otros.

Ya me he referido en este trabajo a las ideas urbanísticas del gobierno francés sobre la creación de un *salón imperial*, evocando los bulevares que se habían configurado en París desde la Revolución francesa: este salón zaragozano arrancarían en lo que en la actualidad es la Plaza de España, prolongándose en línea recta hacia el sur, desembocando en la actual plaza de Aragón. Estas obras afectarían directamente a los edificios de San Francisco y San Diego que ya vimos en el apartado 7.6., situados en la parte norte del paseo y al convento de Capuchinas, sobre cuyos solares iba a discurrir su trazado en la zona sur. Esta razón es la que impulsó al mariscal Suchet a disponer el traslado de la parroquia mediante decreto de 17 de marzo de 1812: se permutaba el edificio de Capuchinas por el de San Cayetano, donde ya estaba instalada la parroquia en julio de ese mismo año.²¹⁰⁴ De esta manera, el conjunto quedaba libre, “en atención á haverse de demoler el Convento e Iglesia de Capuchinas para la continuación de la calle de Sta Engracia según lo acordado por el Excmo. Sr. Mariscal del Imperio (...)”.²¹⁰⁵

El 31 de mayo de ese mismo año ya se estaba trabajando en el desmonte del convento, que se prolongaría al menos hasta diciembre, puesto que el día 31 de ese

²¹⁰² SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 265, nota 397, año 1818. Es la última referencia localizada sobre este retablo, puesto que en los inventarios de bienes artísticos depositados en el colegio de San Pedro Nolasco en los años 1837 y 1842, no figura nada relacionado con él.

²¹⁰³ *Ibidem*, p. 83, nota 250, año 1810.

²¹⁰⁴ GARCÍA TERREL, A.M., *El barrio y la parroquia de Santa Engracia de Zaragoza entre 1600 y 1900*, Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura, 1999, pp. 217-219; A.H.P.Z., A/002247/9, “Papeles pertenecientes a la adjudicación del suprimido convento de las descaldas de San José para parroquia de Santa Engracia, 1812”.

²¹⁰⁵ A.H.P.Z., A/002247/9.

mes se recoge que “se han continuado los derribos del convento de las Madres Capuchinas hasta dejarlo todo en tierra, y lo mismo en todas las casas de los barrios de Santa Engracia”.²¹⁰⁶ El 28 de febrero de 1813 se dan por finalizados los trabajos de derribo del edificio:

en este mes se han descubierto las ruinas del Convento que fue de Religiosas Capuchinas situado en la plaza de Santa Engracia, que hà quedado del todo derruido, y sobre el se ha tirado la línea que ha de seguir el comenzado desde las ruinas del de San Francisco desde el Coso (...).²¹⁰⁷

Aquí podría acabar el análisis de la trayectoria del convento de Capuchinas puesto que ya sabemos la fecha y circunstancias de su desaparición, así como el uso dado a sus solares y su trascendencia para la configuración de la Zaragoza contemporánea, objeto de esta Tesis. Sin embargo, creo imprescindible continuar en este apartado con el estudio de la segunda casa fundada por esta comunidad que, al igual que la primitiva, jugaría un papel fundamental en la composición del actual Paseo de la Independencia.

Las religiosas capuchinas volvieron a reunirse en Zaragoza en 1816, y al carecer de convento, se instalaron en una casa cedida por los monjes del monasterio de Rueda.²¹⁰⁸ Poco después conseguirían otros terrenos en los que construir un nuevo convento, estando instaladas en él ya en 1817.²¹⁰⁹ La primera pista sobre la nueva ubicación del convento la obtenemos de esta misma guía de 1817, que señala que las religiosas “próximo al convento derruido han construido con la piedad de los fieles un Conventito con una Iglesia, que ya lo habitan”.²¹¹⁰ Hasta ahora no ha sido posible encontrar datos concretos sobre el modo en que las religiosas se hicieron con estos nuevos terrenos aunque, probablemente, les fueran permutados como compensación por la expropiación de los primitivos.²¹¹¹

Para concretar la ubicación y dimensión de éstos, he comparado las planimetrías de la zona en las que aparecen referencias directas o indirectas sobre el convento, lo que permite seguir la trayectoria de todos estos espacios. Aunque a continuación

²¹⁰⁶ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 197, notas 273 y 275, año 1812.

²¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 197, nota 276, año 1813.

²¹⁰⁸ LONGÁS OTÍN, L., *Monasterios de claristas...*, *op. cit.*, p. 88.

²¹⁰⁹ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad... (1817)*, *op. cit.*, p. 76.

²¹¹⁰ *Idem*.

²¹¹¹ Además de la búsqueda en diferentes archivos locales, me he puesto en contacto en numerosas ocasiones con las religiosas del actual convento de Capuchinas de Zaragoza planteándoles la posibilidad de consultar los fondos documentales de su archivo. Todos los intentos han sido fallidos, por lo que desconozco si ellas pueden conservar información que clarifique este punto.

presente estos planos cronológicamente, su análisis se ha realizado de forma inversa, esto es, empezando por aquellos que, aunque más modernos, presentaban referencias claras sobre la ubicación del convento para poder rastrear así su evolución anterior.

Tomando el mismo plano de Zaragoza en 1725 en el que al inicio de este apartado ubicaba el primitivo convento de capuchinas, me voy a centrar en la evolución de las manzanas que habrían sido utilizadas para llevar a cabo el nuevo establecimiento (figura 7-508).



Figura 7-508: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). [C.A.G.M.M.].

En ellas he marcado en diferentes colores los espacios afectados: en rosa aparecen los terrenos que habrían sido utilizados para la apertura del Salón de Pignatelli; entre ellos, con el nº 60, los pertenecientes al edificio de capuchinas. En verde, figuran las partes de estas dos manzanas que no fueron utilizadas para la creación del salón, siendo una de ellas las huertas del convento, contigua al mismo; tras la apertura del salón, estos espacios en verde habrían formado la “primera línea de fachada” de la nueva vía. En azul el convento de Recogidas, en una manzana independiente y opuesta por ubicación a la del original convento capuchino construido en el siglo XVII. Estos dos espacios pintados en verde son los que se habrían entregado a las religiosas capuchinas para que construyesen su nueva casa a partir de 1816; los terrenos coloreados en verde y azul acabarían uniéndose hasta formar una única manzana.

Así es como podemos encontrarlos en el plano de Zaragoza realizado en 1853 por José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza, en el que también he dado color a los espacios anteriores para poder estudiar su evolución (figura 7-509).²¹¹²



Figura 7-509: *Plano de Zaragoza*, José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza (1853). Detalle en el que se puede verse, en verde, la superficie aproximada de los terrenos del convento de capuchinas, adquiridos años después por Fermín Zacarías Íñigo. [A.M.Z.].

En verde siguen coloreados aquellos terrenos que no se integraron en el trazado del paseo y que señalaba como los entregados a las religiosas capuchinas; en azul la manzana perteneciente al convento de Recogidas. La “frontera” entre ambas fundaciones era la llamada “acequia del Pontarrón”, cuya forma sinuosa y curva se refleja en el plano.

Continuando con la trayectoria de este nuevo convento de capuchinas, también situado por tanto en el paseo de la Independencia, sabemos que en 1820 Joaquín Gironza realizaría su proyecto de ampliación, aunque no hay datos concretos sobre las obras ejecutadas en el mismo. Cuatro años más tarde también él sería el encargado del proyecto de ampliación de la iglesia, aunque parece ser que éste no sería aprobado por la Academia y por ello no se llevó a cabo.²¹¹³ En 1828 se

²¹¹² A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0275

²¹¹³ MARTÍNEZ VERÓN, J., *Arquitectos en Aragón...*, *op. cit.*, volumen 2, p. 202.

menciona lo siguiente sobre el edificio: “en parte de él se ha reedificado un Convento con un Oratorio publico para los Divinos Oficios”.²¹¹⁴

La siguiente noticia sobre obras en el convento es ya del año 1834: “las religiosas Capuchinas de esta ciudad están construyendo su iglesia en el terreno que por V.E. se les señaló en el año 1824 y con arreglo al plan aprobado por la Real Academia”.²¹¹⁵ Según esto, en ese año debieron iniciarse estos trabajos, realizando la parte de la cimentación, pero quedarían paralizados durante años por falta de medios, por lo que en marzo de 1834, piden permiso para seguir construyendo la iglesia. Se menciona al “arquitecto director de las obras”, pero no se dice su nombre; según Arturo Ansón, éste sería Atilano Sanz, cuyo proyecto habría sido aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Luis.²¹¹⁶

En 1834 piden al Ayuntamiento que les indique la línea de fachada en el paseo que ha de seguir su iglesia:

con la puerta a la calle de la Rueda, frente a la plazuela delante de la casa de Baños; más como parte del testero de dicha iglesia forma paralela con la línea de los arboles y ha de ser también parte de la fachada de la línea de casas que han de seguir desde la Plaza de San Francisco á la Puerta.²¹¹⁷

La casa de baños a la que hace alusión el texto, estaba ubicada en el espacio que en la actualidad ocupa el nº 16 del Paseo de la Independencia; se trataba de los baños de Mariano Allúe, inaugurados en 1823 y señalados en la imagen 7-509 en color morado. La calle de la Rueda -que en el plano aparece señalada como de “Beruela”- sería la actual de Cádiz-, de manera que la iglesia ocuparía la esquina o chaflán formado por esta calle y Paseo de la Independencia, en el actual nº 18. Más adelante volveré a retomar este tema.

Todos estos esfuerzos serían inútiles puesto que, con la aplicación de las medidas desamortizadoras, el convento fue cerrado y su comunidad trasladada en 1837 al convento de Santa Catalina, donde permanecerían hasta 1858, momento en que se instalaron en parte de las dependencias del convento de Santo Domingo; en 1868 tendrían que abandonarla a causa de las consecuencias de “La Gloriosa”, instalándose una vez más en el convento de Santa Catalina. En 1877 se trasladarían a una nueva sede en la calle Manuela Sancho, donde permanecerían hasta la década

²¹¹⁴ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad... (1828)*, op. cit., . pp. 86-87.

²¹¹⁵ A.M.Z., caja 1.723, exp. 10/1834, “Convento de Capuchinas, Pontarrón de Santa Engracia”, f. 1r.

²¹¹⁶ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento...*, op. cit., p. 367.

²¹¹⁷ A.M.Z., caja 1.723, exp. 10/1834, f. 1r.

de 1970, momento en que se trasladaron a su casa actual, en la calle de Nuestra Señora de los Ángeles de la ciudad, en la zona de Vía Hispanidad.²¹¹⁸

Desde el momento de su desamortización, el convento y sus terrenos fueron destinados a distintos usos. Ya en 1837, inmediatamente después de su incautación, le sería alquilada su huerta a Fermín Zacarías Iñigo, y también desde esa fecha hasta 1840 existen numerosas solicitudes de habitación por parte de particulares, puesto que el convento se destinó a su arriendo para viviendas. En septiembre de 1838 se concedía la iglesia al teniente Comandante de la Sección de Artillería de la ciudad para ser utilizada como almacén de munición. Al parecer, la carpintería de madera de las puertas y ventanas de gran parte del edificio habían sido robadas, lo que da idea de la poca atención y cuidado recibidos por el edificio desde el traslado de la comunidad que lo habitaba.²¹¹⁹

En enero de 1840, por medio de una Real Orden, se disponía la subasta del convento.²¹²⁰ En el Boletín Oficial de la Provincia del 21 de marzo de 1840 se publicó una nota referente a la próxima venta del edificio: “debiendo subastarse la venta del convento suprimido de Capuchinas de esta Capital, con su huerta, y casa contigua...”, emplazando a los interesados a presentarse en el edificio de San Juan de los Panetes el 22 de abril.²¹²¹ El edificio sería adquirido por Fermín Zacarías Iñigo, quien ya tenía arrendada la huerta desde 1837. Sobre las dimensiones de esta posesión, me remito a lo ya explicado anteriormente.

Una vez en posesión de los terrenos y edificios del exconvento, Iñigo establecería en ellos diferentes negocios. En un documento redactado por él se listan los diferentes usos a los que se habían destinado estos espacios: (...) casa de vacas, graneros, lavadero con todos sus edificios; casa de su habitación, baños, tiro de pistola (...).²¹²² El vacío documental existente en el Archivo Municipal de Zaragoza sobre las licencias de edificación concedidas en la ciudad durante la década de 1840 y gran parte de la de 1850, no permite aportar más información sobre el origen de todos estos establecimientos; sin embargo, a través otras fuentes contemporáneas

²¹¹⁸ LONGÁS OTÍN, L., *Monasterios de claristas...*, *op. cit.*, p. 88.

²¹¹⁹ Ibidem; SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, pp. 222-224.

²¹²⁰ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, apartado 10.6.3, “La Junta y el clero regular femenino. Convento de las Capuchinas”.

²¹²¹ B.O.P.Z., año 1840, p. 2.

²¹²² A.M.Z., caja 1.745, exp. 596/1862, “Dña. Felisa Iñigo pide permiso para ampliar el edificio de su casa baños del Salon de Pignatelli”.

como los protocolos notariales o las obras de Pascual Madoz o la Guía de Zaragoza de 1860, pueden aportarse más datos.

Sobre los usos dados a los solares, tanto Madoz, como la Guía de Zaragoza, confirman lo ya comentado por su propietario:

El convento e Iglesia fue vendido por el Gobierno, y en el se hallan en el día, una hermosa casa de baños llamada de Zacarías, un magnífico lavadero de ropas, un establecimiento de vacas, y algunas casas edificadas al gusto moderno.²¹²³

También ofrecen más detalles sobre los diferentes negocios, como ocurre con la “casa de tiro”, que aparece recogida en la Guía de 1860 como *escuela de esgrima*:

Bajo la dirección de los señores Andreu y Santa María, hay un salón donde se dan lecciones de esgrima, tanto de florete, sable y bayoneta, como del tiro, de pistola y carabina (...) Dicho salón está situado junto á la puerta de Santa Engracia, local de los baños de Zacarías, y entrada frente al Parque de Ingenieros.²¹²⁴

También se menciona la existencia de una “casa de vacas”, sobre la que tampoco existen muchos datos. Por la documentación notarial inédita localizada al respecto, podemos saber que éste no era un negocio propio –como ocurría con los baños- sino que el local estaba alquilado por Íñigo a una sociedad.²¹²⁵ Ésta estaba formada, entre otros, por Anselmo Pamplona, Joaquín Melendo, Pedro San Clemente y Antonio Ostalé, de quienes ya hemos tenido ocasión de conocer más en anteriores apartados, puesto que promovieron la construcción de un edificio destinado a casa de vacas en la calle Cinco de Marzo, en un solar procedente de la parcelación de los huertos de los conventos de San Diego y San Francisco. Ésta ya había sido construida en 1858, y es posible que a ella se trasladase la existente en el local de Íñigo, aunque sobre este hecho no he encontrado confirmación documental.

Los dos últimos usos de estos solares a los que me referiré son la casa de baños y el lavadero, proyectos en construcción ya en diciembre de 1841, lo que marca el inicio de su actividad. En esa fecha Fermín Íñigo solicita al Administrador General Interino de los Canales de Aragón que le facilite y garantice el cuarteron de agua

²¹²³ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 220.

²¹²⁴ *Ibidem*, p. 269. En 1874 este negocio seguía abierto puesto que Felisa Íñigo, hija de Fermín Íñigo, solicita permiso para reconstruir la tapia en la que se hacían las prácticas de tiro: A.M.Z., caja 1.792, exp. 315/1874, “Dña Felisa Íñigo, permiso para demoler y levantar la tapia del tiro de pistola establecido a la salida de la calle del Azoque”.

²¹²⁵ A.P.N.Z., Ángel María de Pozas y Escanero, 1857, ff. 339-341.

necesario para el funcionamiento de estos negocios, firmándose un convenio entre ambos.²¹²⁶

Me centraré primero en la casa de baños, que ya podíamos ver señalada en el plano de Zaragoza de 1853 en color rosa (figura 7-509). Debía ser sin duda una de las mejores de la ciudad, tanto por sus instalaciones como por su ubicación:

La entrada de este establecimiento es por el paseo principal de dentro de la pob., inmediato a la puerta de Sta. Engracia: de ella se pasa al salón de descanso, que lo forma un cuadrado de 800 pies superficiales y su correspondiente elevación, pintado y adornado con el mayor lujo, así en mesas de piedra como en cortinaje, sillería y reloj; de este salón de pasa al jardín y baños, desde cuya puerta semicircular se descubren todos ellos y el jardín al primer golpe de vista.²¹²⁷

Sobre el lavadero se conserva una interesante descripción también en la obra de Pascual Madoz:

Inmediato á los baños se halla un lavadero de ropas, cuya pila en alto además de estar á cubierto, presenta la comodidad de lavar en pie; una acequia principal atraviesa esta posesión, la cual proporciona agua corriente á toda la dist. De la pila en diferentes direcciones, desaguando por un espacioso conducto al r. Huerva por la alcantarilla de la fuente de la Princesa; como la pila está en alto, el grueso de sus costados proporciona á los dos lados de ella el sitio de los bancos que son de jaspe negro muy bien unidos, no faltando un anchuroso espacio para tender las ropas, y la correspondiente casa en esta parte, y otras en la confrontación del patio de tender, todas del mismo dueño.²¹²⁸

Es relacionado con este último negocio con el que sí se ha conservado información al respecto en el Archivo Municipal de Zaragoza: se trata de las quejas de algunos de los vecinos del entorno por los vertidos de jabón que dicho negocio hacía a la acequia que atravesaba el antiguo convento de Capuchinas, aguas que ellos utilizaban para regar sus huertos.²¹²⁹

Es a partir de la década de 1850 cuando empezamos a encontrar expedientes sobre obras de distinto calado llevadas a cabo en los terrenos del exconvento, aunque en ninguno de ellos se hace referencia explícita a su origen conventual. Por lo que se desprende de la documentación, la parte de los terrenos que estaba construida debía ser escasa, exceptuándose los baños, la casa del propietario y alguna estructura pre-existente que pertenecería al convento.

²¹²⁶ A.P.N.Z, Pedro de Oro, 1841, ff. 109-113.

²¹²⁷ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, op. cit., p. 336.

²¹²⁸ *Ibidem*.

²¹²⁹ A.M.Z, caja 177, exp. 7-7-22, "Expedientes de quejas contra Don Fermin Zacarias sobre el conducto de desagüe de su labadero".

Sirva también como ejemplo de ello el plano geométrico de Zaragoza de 1861 realizado por José de Yarza en el que puede verse que las únicas construcciones existentes en los solares de Íñigo eran la casa de baños/vivienda -en azul- y lo que sería el antiguo convento –en color rosa-. El resto de los terrenos sin construir, están señalados en color verde (figura 7-510).²¹³⁰

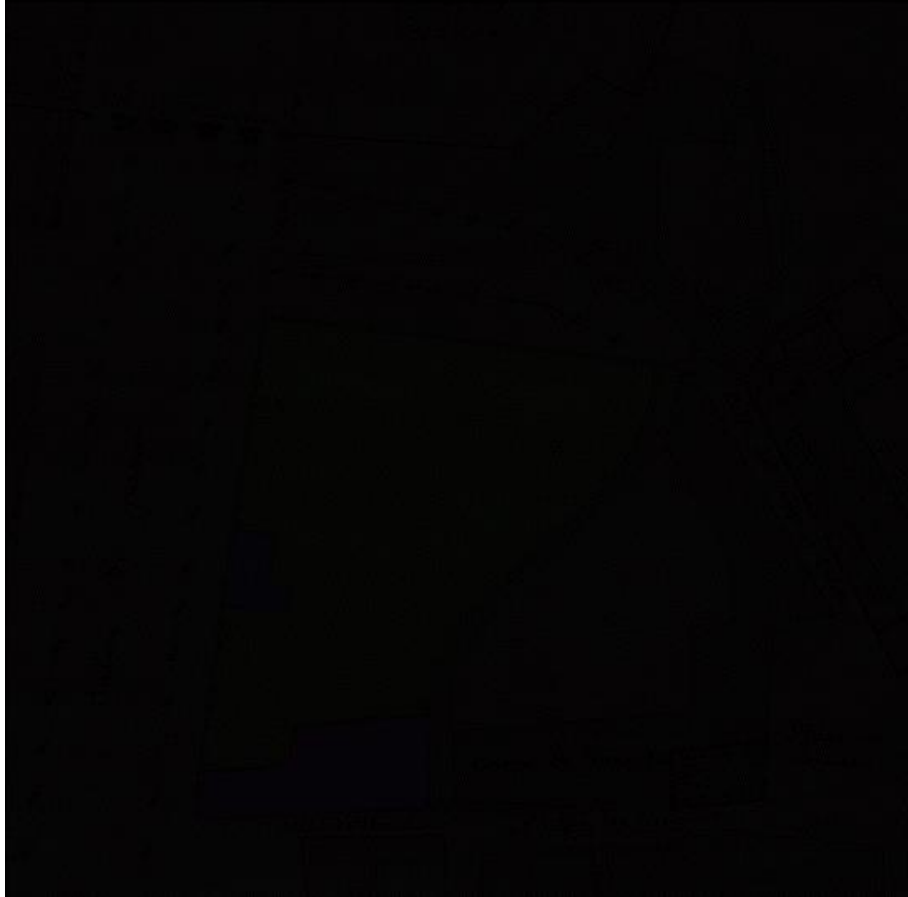


Figura 7-510: *Plano de Zaragoza*, José de Yarza (h. 1861). Detalle del mismo en el que puede verse la manzana perteneciente al exconvento de capuchinas [A.M.Z.].

De la parcelación de los terrenos que he considerado como correspondientes al convento de Capuchinas, resultan trece solares sobre los que se construirían otros tantos edificios. Para seguir el rastro de todos ellos, recurriré nuevamente al parcelario realizado por Casañal en 1911; ya que en él todavía se conserva la distribución primitiva de los solares, lejos de algunas de las modificaciones que se realizarían en la manzana desde mediados del siglo XX.

En él, he coloreado cada uno de los solares resultantes. Hay dos elementos más que aparecen con color, aunque no pertenecieron al convento de capuchinas pero

²¹³⁰ A.M.Z., planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0274.

que nos sirven para establecer los límites del mismo: en azul, la acequia que abastecía los baños y el lavadero y, en beige, el convento de Recogidas.

Los edificios resultantes de la parcelación de estos terrenos pueden consultarse en la parcelación de Casañal de la siguiente manera (figura 7-511):

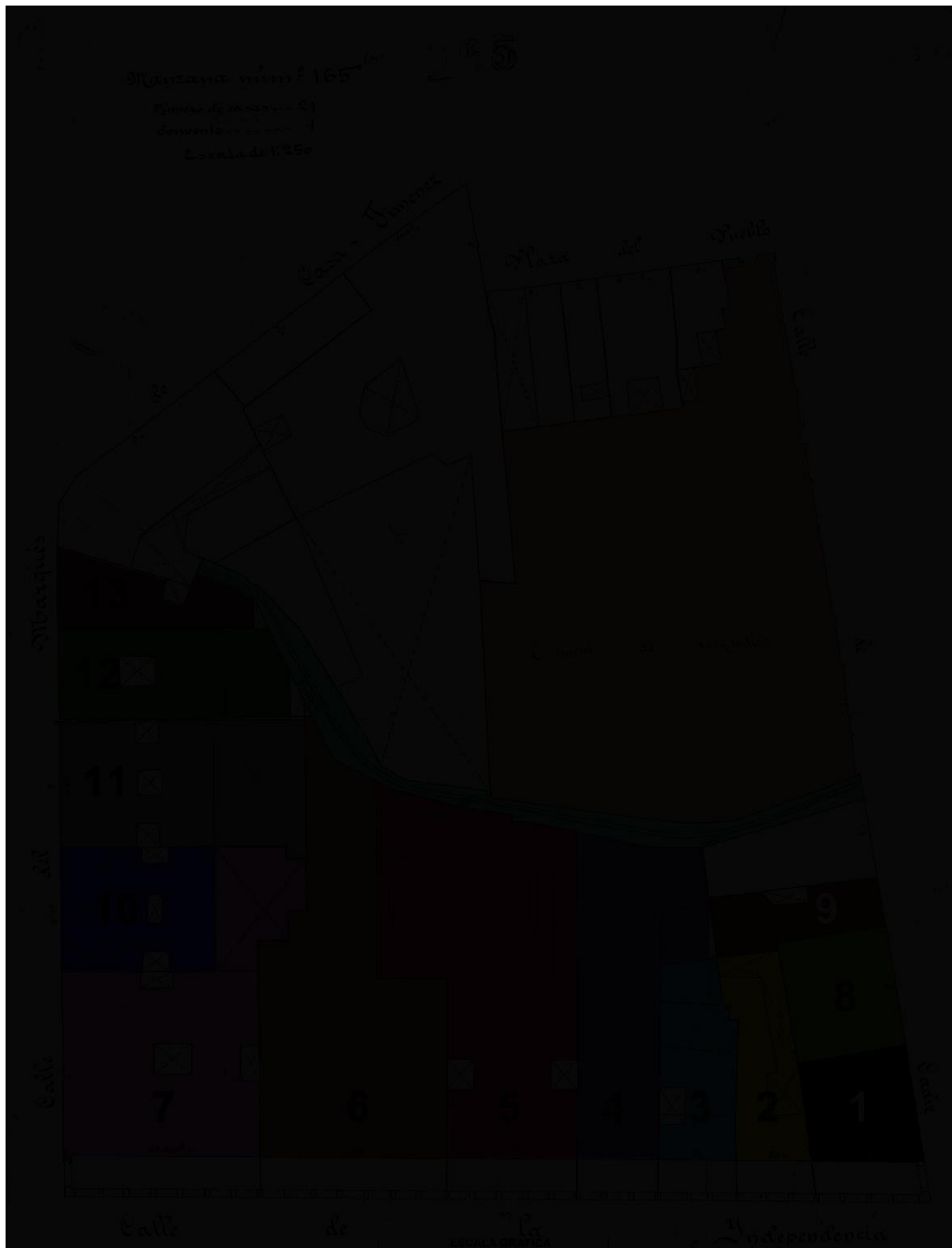


Figura 7-511: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 165: en colores, los diferentes solares formados sobre los terrenos del exconvento de Capuchinas para la construcción de nuevos edificios [A.M.Z.].

Paseo de la Independencia nº 18
Paseo de la Independencia nº 20
Paseo de la Independencia nº 22
Paseo de la Independencia nº 24
Paseo de la Independencia nº 26
Paseo de la Independencia nº 28
Paseo de la Independencia nº 28 dup.
Calle de Cádiz nº 4
Calle de Cádiz nº 6
Calle del Marqués de Casa Jiménez nº 7
Calle del Marqués de Casa Jiménez nº 9
Calle del Marqués de Casa Jiménez nº 11
Calle del Marqués de Casa Jiménez nº 13

Como he hecho en los casos de otros edificios a lo largo de este trabajo, seguiré la numeración ofrecida por Casañal para hacer más fácil la localización del solar en el parcelario, pero al lado de esa numeración, obsoleta en algunos casos, haré constar la actual para mantener el nexo entre ambas.

A continuación, presento la evolución de cada uno de ellos agrupados en las calles en la que se encontraban.

PASEO DE LA INDEPENDENCIA

El frente de esta manzana al Paseo se configuraría entre los años 1867 y 1894, siendo el resultado lo que podría definirse como una “heterogénea unidad”: dentro de sus interpretaciones estilísticas, exteriormente, todas las construcciones levantadas respetaron unas normas de altura, de distribución de plantas y apertura de vanos, entre otros elementos (figura 7-512).²¹³¹

Esta unidad comenzaría a romperse en el año 1939 con la reforma del edificio nº 24, iniciándose así un proceso renovador que abriría el camino a nuevas intervenciones en la década de 1940 y sobre todo en las de 1970-1980, momento en la que se llevarían a cabo nuevas y definitivas actuaciones. Como resultado de todo ello, de los siete edificios originales, en la actualidad sólo se conservan dos, a lo que hay que sumar la fachada de otro de ellos.

²¹³¹ HERNÁNDEZ LATAS, J.A., LAHUERTA, V., FORCADELL, C., CAPALVO, Á., *Zaragoza, años veinte...*, *op. cit.*, pp. 140-141.



Figura 7-512: *Paseo de la Independencia*, Roisin (1931). En morado he coloreado la línea de fachada de la manzana objeto de estudio en este apartado.

Paseo de la Independencia nº 18.

Cuando Fermín Íñigo señala en 1862 las dimensiones de sus terrenos, recoge que estos se extendían “desde la casa de vacas hasta el angulo o final de la tapia que da al frente de la puerta de Santa Engracia”. Ya he hablado antes de este negocio de vacas, cuya ubicación en 1857 se define de la siguiente manera: “en el paseo junto á los baños llamados de Allué y en el edificio que fue convento de Capuchinas”. Si traducimos estas indicaciones a la Zaragoza actual, nos estaríamos refiriendo al edificio angular entre el Paseo de la Independencia y la actual calle Cádiz, también llamada Rueda, Veruela o Parque. En el lado opuesto a esta calle, estaba el edificio de los “Baños Viejos”, los citados de Allué, llamados viejos porque los nuevos eran los creados por el propio Fermín Zacarías Íñigo. En la actualidad, sobre el solar de esos *baños viejos* se levanta el nº 16 del Paseo de la Independencia.

Teniendo en cuenta estos textos y los límites señalados anteriormente en varios planos para los terrenos pertenecientes al convento de Capuchinas, la casa de vacas se correspondería con la construcción situada en el la unión de las dos calles y ésta no era otra que la iglesia.

La primera noticia sobre obras en esta construcción data de 1860, momento en que Felisa Iñigo –hija del propietario- pide permiso para abrir una puerta “en el edificio sin nº de la plaza de los baños viejos y fachada que mira al paseo”.²¹³²

En el citado expediente se conserva un croquis de las obras que se querían realizar en la construcción (figura 7-513).²¹³³ En él puede comprobarse como el edificio tenía fachadas al actual Paseo de la Independencia y a la calle Cádiz, así como un pequeño chaflán en el ángulo de unión de ambas vías. El plano nos permite precisar además la ubicación del lavadero de ropa fundado por Fermín Iñigo en estos terrenos, que quedaría a la izquierda de esta construcción.

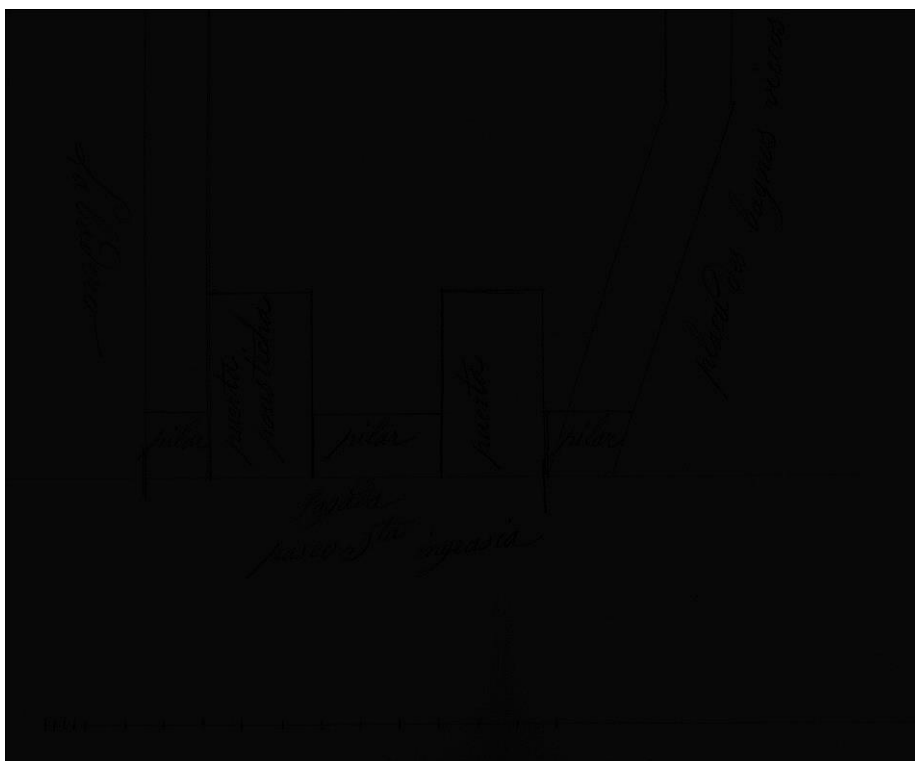


Figura 7-513: Croquis para la apertura de una puerta en uno de los edificios pertenecientes al convento de Capuchinas, posiblemente la iglesia. [A.M.Z.].

No vuelve a haber noticias sobre este espacio hasta el año 1866, momento en que su nuevo propietario, Mariano Penen, solicita la licencia de obras para derribar el edificio existente y levantar uno nuevo.²¹³⁴ En el expediente de esta solicitud se

²¹³² A.M.Z., caja 1.736, exp. 547/1860, “Dña. Felisa Iñigo pide permiso para abrir una puerta en el edificio sin nº de la plaza de los baños viejos y fachada que mira al paseo”. Los baños viejos eran los de Mariano Allue que mencioné antes, ya que los nuevos, por ser de más reciente creación, eran los del propio Zacarías.

²¹³³ Ibidem.

²¹³⁴ A.M.Z., caja 1.762, exp. 715/1867, “Para la concesión de licencia a D. Mariano Penen para edificar su casa nº 18 de la calle de la Independencia y construcción por cuenta del municipio de cuatro arcos de frente y uno de costado para la misma”.

incluyó un plano de las edificaciones a derribar, lo que permite conocer algunos detalles de la iglesia capuchina construida a partir de 1834 (figura 7-514).²¹³⁵

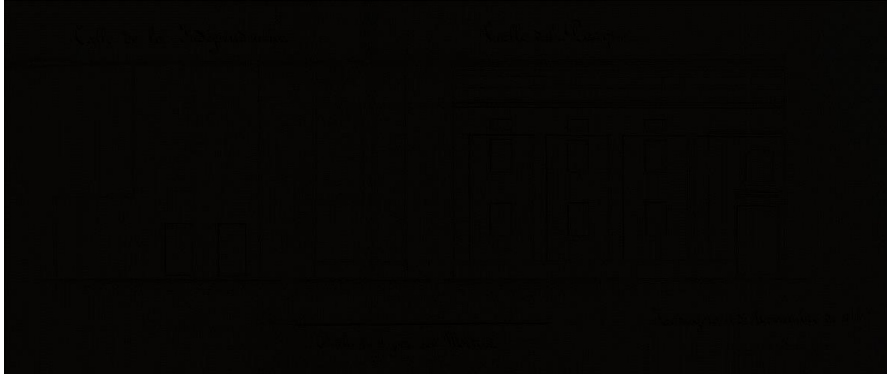


Figura 7-514: *Plano Geométrico manifestando las fachadas actuales del terreno nº 18 de la calle del Parque ángulo á la Independencia y en la forma que se desean construir nuevamente*, Joaquín Jordán (17/11/1866). Detalle del mismo en el que se muestra el estado de la construcción existente. [A.M.Z.].

El plano recoge las fachadas de la construcción al Paseo de la Independencia y a la calle del Parque -actual Cádiz-, así como la del chaflán entre ambas. En la primera de ellas, únicamente destacan las dos puertas de acceso, que se corresponderían con los vanos representados en la figura 7-513. La fachada del chaflán carece de cualquier tipo de elemento a comentar, tan sólo se trata de un muro liso. Es la fachada de la calle del Parque la que concentra todo el interés, por mostrarnos por primera y única vez lo que fuera el exterior de la iglesia del convento de Capuchinas (figura 7-515).



Figura 7-515: Detalle del anterior plano en el que puede verse con mayor precisión la fachada de la iglesia de Capuchinas.

²¹³⁵ Idem.

Se trataría de la fachada de acceso al templo, que por todo lo mencionado anteriormente, sabemos que estaba en este punto. Puede verse la puerta de ingreso, sobre la que todavía se conserva lo que parece una hornacina para la colocación de la figura titular. En los paños que quedan entre los pilares del muro de cerramiento, se han abierto varios vanos, posiblemente para dar luz a las plantas creadas en el interior del templo en su proceso de reutilización.

Una vez derribadas estas construcciones, Penén pretendía construir un edificio de cinco plantas con fachada al Paseo de la Independencia y a la calle del Parque, manteniendo el chaflán entre ambas, según diseño de Joaquín Jordán (figura 7-516).²¹³⁶



Figura 7-516: *Plano Geométrico manifestando las fachadas actuales del terreno nº 18 de la calle del Parque ángulo á la Independencia y en la forma que se desean construir nuevamente, Joaquín Jordán (17/11/1866). [A.M.Z.]*

Analizado el plano por el Ayuntamiento, señalan dos elementos que han de modificarse para su aprobación definitiva: la eliminación de chaflán y la inclusión de los porches –cuatro en la fachada al Paseo y uno lateral-, siguiendo el modelo iniciado en las dos primeras manzanas del paseo, como el actual edificio nº 6 del mismo, levantado sobre los solares de los edificios de San Francisco y San Diego ya comentados. Debido a la construcción de estos porches, el Ayuntamiento indemnizaría al propietario por la parte del solar que se destinaba a vía pública, ya que perdía metros útiles.

²¹³⁶ Idem.

Ajustándose a esta petición, el propietario presenta un nuevo proyecto de fachada, también de la mano de Joaquín Jordán, en el que se habían incluido ya todas las modificaciones solicitadas, dando al edificio el mismo estilo que podíamos ver en las casas levantadas en las dos primeras manzanas de los números pares del paseo. Incluye los arcos en la fachada del paseo y el lateral a la calle del Parque, que cobijan la planta baja y el entresuelo; sobre ellos se levantan tres plantas, habiéndose añadido, además, un piso de buhardillas (figura 7-517).²¹³⁷

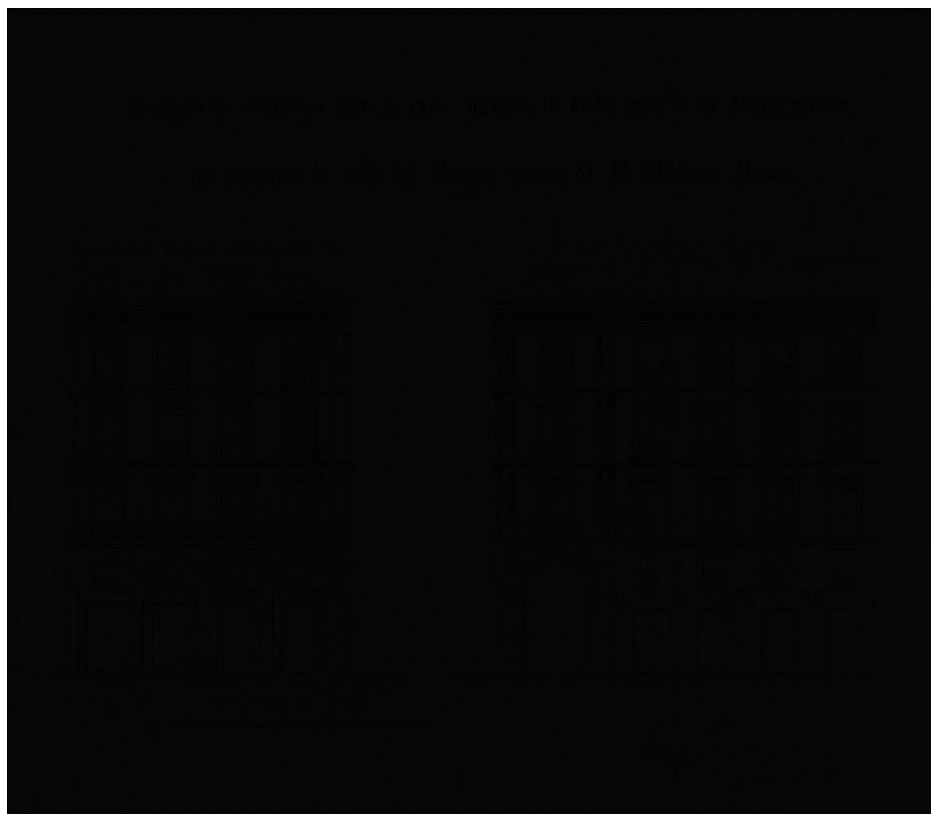


Figura 7-517: *Proyecto de fachadas para la casa nº 18 de la calle de la Independencia con ángulo a la calle del Parque propio de D. Mariano Penen, Joaquín Jordán (17/11/1867).*
[A.M.Z.].

Al margen de varias noticias sobre el establecimiento de diferentes negocios en los bajos del edificio, poco más es lo que sabemos del mismo hasta el año 1942, momento en que se solicita licencia para su derribo y la construcción de uno nuevo en su solar.²¹³⁸ No estará sólo en este proceso, pues le acompañará el nº 20 del

²¹³⁷ Ibidem.

²¹³⁸ A.M.Z., caja 200.150, exp. 810/1943, “José Herrero Íñigo demolición fincas 18 y 20 del Paseo de la Independencia”; A.M.Z., caja 200.182, exp. 5.805/1943, “Juzgado Municipal nº 1 certificación del derribo de la casa nº 18 y 20 del Paseo de la Independencia y edificar sobre dicho inmueble e instalaciones de kioscos y garitas en patios de las casas de las calles céntricas”; A.M.Z., caja 200.178, exp. 5.222/1943, “Juzgado Municipal nº 2, certificación licencia para derribar las casas nº 18 y 20 del Pº de la Independencia y construir sobre los solares a nombre de don José Herrero”.

Paseo, la construcción contigua, que también sería adquirida para ampliar los metros edificables de la nueva casa (figura 7-518).²¹³⁹ Tal y como se señala en la solicitud de licencia, se trataba de “agruparlos constituyendo un solo fondo digno de su emplazamiento en la vía principal de la ciudad”.



Figura 7-518: Plano de emplazamiento de los solares n^{os} 18 y 20 del Paseo de la Independencia en 1942. [A.M.Z.].

El proyecto, a cargo de Miguel Ángel Navarro Pérez y José Luis Navarro Anguela, suponía una renovación del lenguaje arquitectónico de la manzana, ya comenzada tímidamente en 1939 con la construcción de un nuevo edificio en el n^o 24, cuestión a la que me referiré más adelante. Los propios arquitectos eran conscientes de ello, y por eso no puedo resistirme a comentar lo que interpreto como un mensaje de esa modernidad, oculto en el fantástico dibujo con el que éstos presentaban la nueva construcción: delante de su edificio, dibujan elementos representativos de esa modernidad como el tranvía y el automóvil; a la derecha del dibujo, el alzado del edificio n^o 16 del Paseo, diseñado por José María Lluch en 1864

²¹³⁹ A.M.Z., caja 200.178, exp. 5.222/1943. En el siguiente apartado, trataré en detalle la trayectoria de esta construcción.

-con posteriores intervenciones-, y parado delante de él, un coche de caballos. Tradición frente a renovación, un símbolo de los nuevos tiempos (figura 7-519).²¹⁴⁰



Figura 7-519: proyecto del nuevo edificio diseñado para el nº 18 del Paseo de la Independencia, Miguel Ángel Navarro Pérez y José Luis Navarro Anguela (1943). [A.M.Z.].

Al margen del lenguaje arquitectónico utilizado, un tanto ecléctico, el elemento que rompe definitivamente con la estética del paseo es la nueva altura del edificio, que pasa de de baja + principal + 3 a baja + principal + 7, convirtiéndose así desde ese momento en uno de los edificios más altos levantados en la zona. Los dos últimos niveles están retranqueados, lo que, unido al uso de piedra y ladrillo, y al cambio de superficie en el reparto de los vanos, aligera bastante la construcción, que ocupaba el chaflán entre el paseo y la calle Cádiz, redondeado en lugar de en ángulo para dulcificar los volúmenes (figuras 7-520 y 7-521).

²¹⁴⁰ Idem.



Figuras 7-520 y 7-521: Dos vistas del edificio nº 18 del Paseo de la Independencia en la actualidad. Superior: ángulo del edificio entre el Paseo y la calle Cádiz; inferior: fachada del edificio al paseo. [Fotografías: Pilar Lop].

Paseo de la Independencia nº 20-22-24

En mayo de 1872, Felisa Iñigo solicita licencia para “construir tres casas en el solar existente entre los nºs 18 y 24 de la calle de la Independencia”.²¹⁴¹ En este solar, habría estado instalado el lavadero de ropas al que ya me he referido anteriormente.

Hasta ese momento, y tal y como se indica en la solicitud de licencia, sólo había levantadas dos construcciones en los solares de dicha manzana con acceso desde el Paseo de la Independencia: el nº 18 perteneciente a Mariano Penén, y el nº 24, la casa de baños y vivienda de la propia Felisa Iñigo. Al construir estas tres casas, se modificaría la numeración existente, puesto que a las nuevas se les adjudicarían los números 20, 22 y 24 del Paseo, mientras que la que antiguamente tenía el nº 24, pasaría a ser la nº 26, cuestión ésta a la que me referiré al tratar la trayectoria de dicha construcción.

²¹⁴¹ A.M.Z., caja 1.782, exp. 725/1872, “Doña Felisa Iñigo permiso para construir tres casas en el solar que existe entre las nº 18 y 24 de la calle de la Independencia”.

El plano presentado por Yñigo, realizado por Fernando de Yarza, presentaba una estructura de cinco plantas (baja + entresuelo + 3); en este caso no había piso de buhardillas (figura 7-522).²¹⁴²

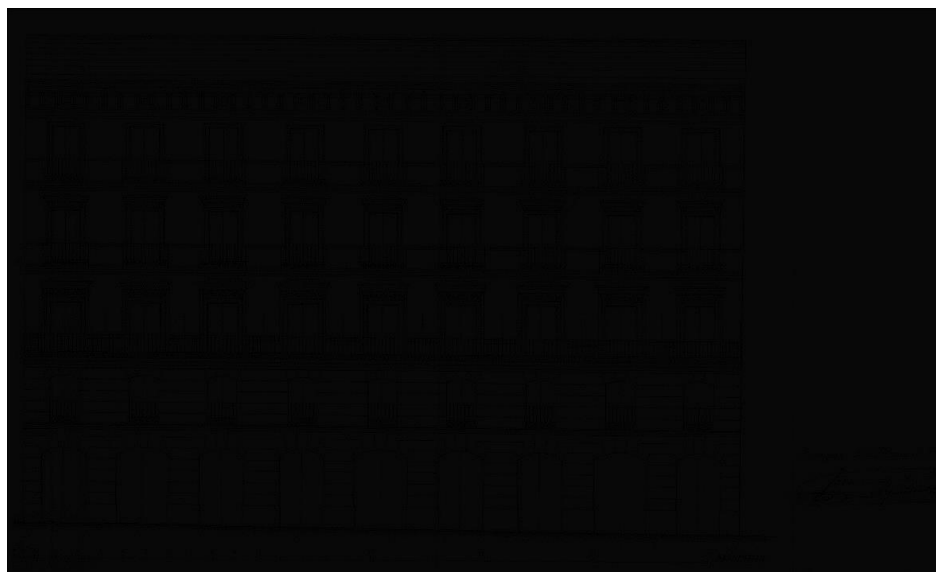


Figura 7-522: *Proyecto de fachada para tres casas que D^a Felisa Yñigo desea edificar en terreno de su propiedad sito en la calle de la Yndependencia, Fernando de Yarza (05/03/1872). [A.M.Z.].*



Figura 7-523: *Proyecto de fachada para tres casa que D^a Felisa Yñigo desea edificar en terreno de su propiedad sito en la calle de la Yndependencia, Fernando de Yarza (29/06/1872). [A.M.Z.].*

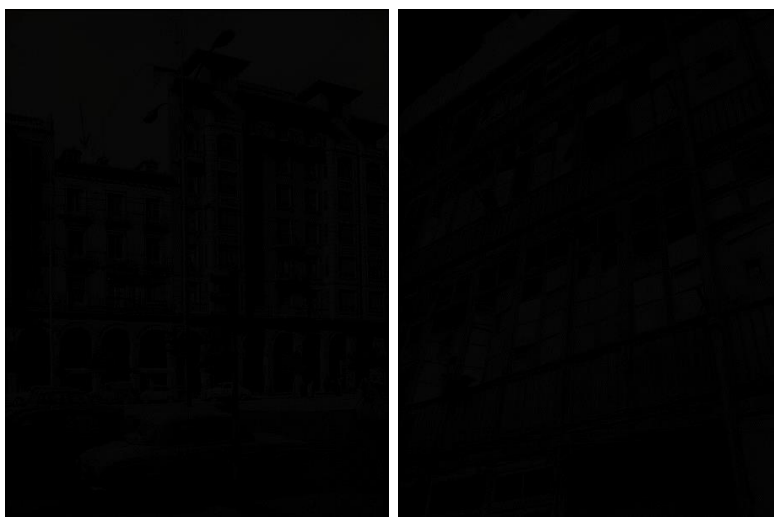
²¹⁴² Idem. Sin embargo, a través de fotografías antiguas de estos edificios, puede comprobarse cómo éstas se añadieron posteriormente.

El Ayuntamiento rechazaría este plano por no incluir los porches preceptivos para las nuevas edificaciones que se levantarán en el paseo. Un mes después, se presentaba el nuevo proyecto de Yarza, que mantenía las líneas generales de la traza anterior, pero incluyendo ya los porches con sus arcadas, nueve en este caso, correspondiendo una anchura de tres arcos a cada una de las tres casas construidas (figura 7-523).²¹⁴³

Durante el resto del siglo XIX y hasta mediados del XX, al margen de reformas en los locales comerciales de los bajos para la instalación de diversos negocios, las tres construcciones siguieron formando un bloque unitario. Es a finales de la década de 1930 cuando cada una comienza su trayectoria en solitario. Veamos qué sucedió con cada una de ellas.

Como ya comentaba al tratar el edificio nº 18 del Paseo, en 1943 se solicitaba la licencia para derribar la casa nº 20, para formar junto con su solar, un edificio de mayores dimensiones en lo que edificar una nueva y moderna casa.

En 1966 se presentaba el expediente de solicitud de ruina de la casa nº 22.²¹⁴⁴ Se conserva el informe realizado por el arquitecto encargado de visitar la construcción, Lorenzo Monclús, en el que se recoge que su estado de conservación general era malo, a lo que había que sumar las consecuencias de un incendio; lo que define como en su "tercer periodo de vida y en estado de ruina incipiente".²¹⁴⁵ Lo interesante, además, es que incluye varias fotografías inéditas de su estado en esos momentos (figuras 7-524 a 7-526).²¹⁴⁶



Figuras 7-524 y 7-525:
Izquierda: fachada de la construcción nº 22, señalada con una flecha (ya así en la fotografía original). Derecha, estado de las galerías de la fachada posterior del edificio. [A.M.Z.].

²¹⁴³ Idem.

²¹⁴⁴ A.M.Z., caja 201.751, exp. 23.659/1966, "Independencia 22. Ruina".

²¹⁴⁵ Ibidem, *Memoria*, p. 1.

²¹⁴⁶ Idem.

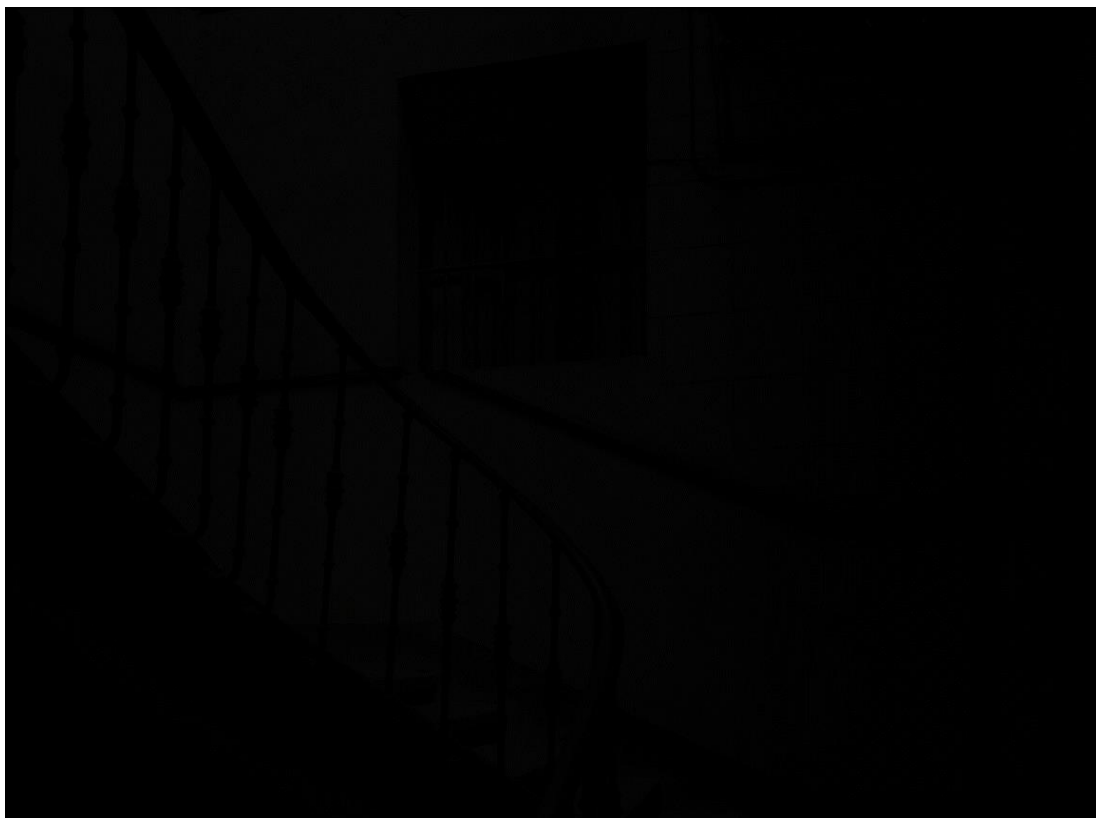


Figura 7-526: Detalle de la caja de escaleras del edificio nº 22 del Paseo de la Independencia en 1966. [A.M.Z.].

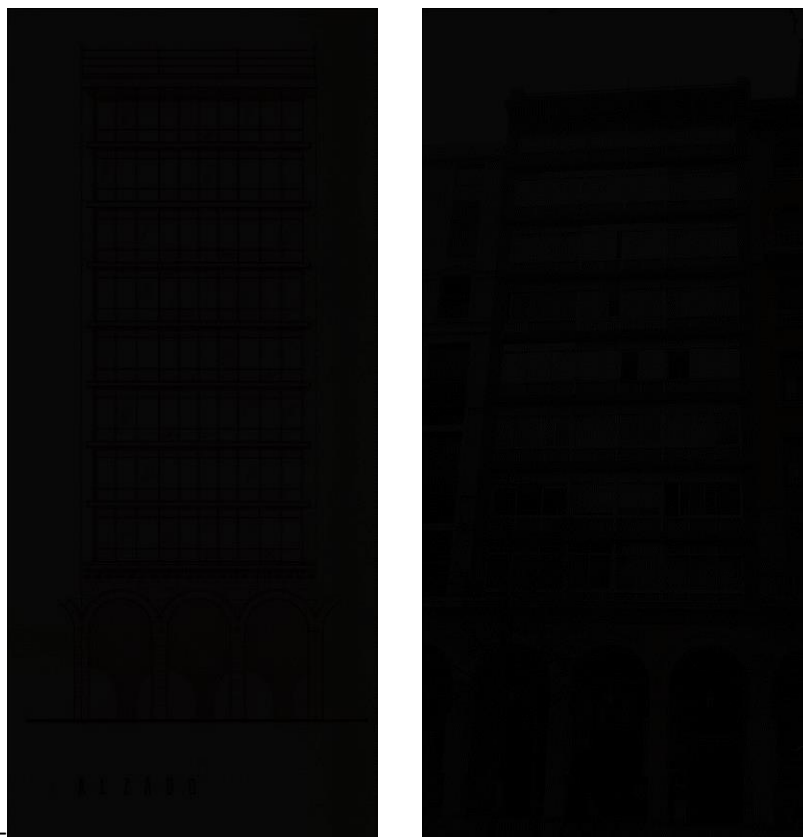
Para proceder a su derribo tras la declaración de ruina, era necesario el desahucio de los arrendatarios del mismo, lo que generó un largo proceso que hizo que la solicitud definitiva se demorase hasta febrero de 1970.²¹⁴⁷

Una vez derribado, sobre el solar se construiría un nuevo edificio destinado a locales comerciales y oficinas;²¹⁴⁸ el resultado de esta intervención supuso un giro más en el proceso de renovación “estilística” del paseo; en este caso ya no sólo rompería por su altura, sino sobre todo con su estética, utilizando un lenguaje arquitectónico totalmente innovador, metal y cristal, una pantalla que no aporta nada destacable a la manzana (figuras 7-527²¹⁴⁹ y 7-528).

²¹⁴⁷ A.M.Z., caja 202.450, exp. 4.498/1970, “Luis Boya Saura, derribo de edificio en Av. Independencia 22”.

²¹⁴⁸ A.M.Z., caja 202.567, exp. 24.090/1970, “Luis Boya Saura. Construcción edificio para oficinas y locales en Avenida Independencia 22”.

²¹⁴⁹ Ibidem.



Figuras 7-527 y 7-528: Izquierda, alzado del nuevo edificio proyectado para el nº 22 del Paseo de la Independencia, José Beltrán (1970). [A.M.Z.]. Derecha, figura actual del mismo [Fotografía: Pilar Lop].

La última construcción a tratar de este bloque de tres, sería la casa nº 24, que se mantendría en su estado original hasta el año 1939, momento en que su propietaria solicita autorización para aumentar su altura con dos nuevas plantas e introducir cambios en los vanos existentes hasta entonces (figuras 7-529 y 7-530²¹⁵⁰ y 7-531²¹⁵¹).

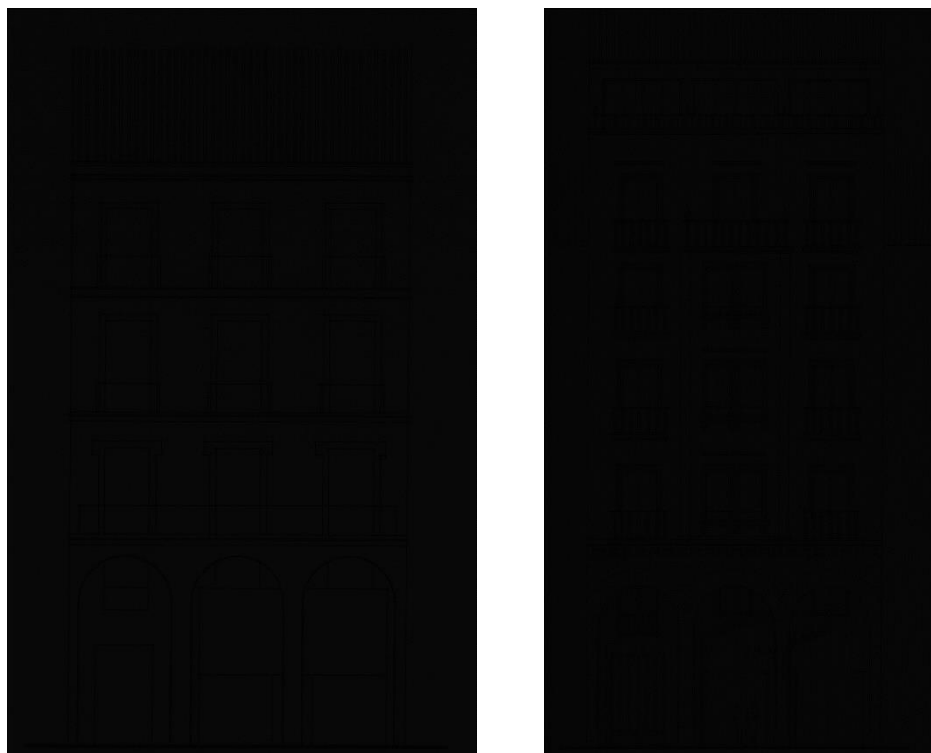
Ésta sería la primera de todas las construcciones de la manzana con fachada al paseo en ser renovada, cuestión de la que es muy consciente también el arquitecto encargado del proyecto, José de Yarza, que se siente condicionado por ello y lo refleja así en la memoria de la obra:

Por el lugar de emplazamiento de la finca, en una de las pocas calles de Zaragoza que tienen –aunque desgraciadamente solo sea en parte- unidad en la composición de sus edificios viejos, se ha procurado en su composición, la máxima discreción.

²¹⁵⁰ A.M.Z., caja 3.178, exp. 2.017/1939, “Cruz Mateo. Construir dos nuevas plantas y miradores en la casa nº 24 del Paseo de la Independencia”.

²¹⁵¹ A.M.Z, cajas 203.270-203.271, exp. 19.144/1973.

Curioso este comentario/crítica sobre la unidad estilística del paseo, que proviene del descendiente del arquitecto que diseñó en la primera mitad del siglo XIX los modelos de fachada que habían de desarrollar los nuevos edificios que se levantasen en él.



Figuras 7-529 y 7-530: Izquierda: fachada del edificio nº 24 del Paseo de la Independencia antes de la reforma de 1939; Derecha: nueva fachada diseñada para el mismo edificio en ese año. José de Yarza (04/06/1939). [A.M.Z.].

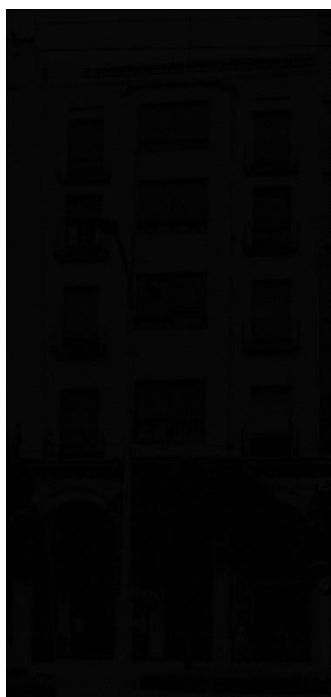


Figura 7-531: Casa nº 24 del Paseo de la Independencia en la década de 1970, pocos años antes de su desaparición. [A.M.Z.].

Esta construcción sería derribada en 1979 y sobre su solar se acometería la construcción de parte del Centro Independencia, conocido como “el Caracol”, cuestión a la que me referiré con más detalle a continuación al explicar la trayectoria del edificio nº 26 del Paseo de la Independencia.

Paseo de la Independencia nº 26

La primera de las noticias relacionada con obras en este solar data de 1857, momento en que se pide licencia para abrir una puerta al Paseo de la Independencia en la tapia que cerraba el lavadero y la casa familiar de Fermín Zacarías Iñigo.²¹⁵²

Nuevamente en abril de 1862 se pide licencia para abrir una puerta que comunique el jardín de la casa de baños con el paseo²¹⁵³ y, pocos meses después, en julio, se solicita otra para ampliar la vivienda particular construida sobre la casa de baños. Los propietarios piden permiso para ampliar la vivienda debido a la falta de espacio: “desea continuar el antiguo proyecto ampliando el edificio dándole entrada a la habitación por la que ocupa hoy en día y con la misma escalera” (figura 7-532).²¹⁵⁴

Lo más interesante de este expediente es el plano de fachada que incluye y que nos permite conocer por primera vez cómo era exteriormente esta casa de baños, ubicada en la planta baja del edificio y una de las primeras construcciones levantadas en el paseo. El alzado que realiza José de Yarza nos muestra la fachada al *Salón de Pignatelli*, del que la casa ocupaba en aquel momento el nº 24.²¹⁵⁵ Se trataba de una construcción de 3 plantas (baja + 2), con tres balcones en cada uno de los pisos superiores. Esta descripción se correspondería exactamente con la dada por Pascual Madoz sobre dicho edificio al hablar de los baños:

Sobre el referido salón [de descanso] y comprendiendo algo más de terreno, hay construida una bonita casa de dos pisos para el dueño, con tres balcones en cada uno al paseo referido y otro al jardín, desde los cuales se descubre el monte de Torrero y gran parte de las huertas y paseos, formando el cuadro más pintoresco que presenta la capital.²¹⁵⁶

²¹⁵² A.M.Z., caja 1.725, exp. 61/1857, “Felisa Iñigo pide permiso para abrir una puerta en el espacio que media desde el lavadero de ropas a la casa de su habitación en el Paseo”.

²¹⁵³ A.M.Z., caja 1.744, exp. 454/1862, “Dña. Felisa Iñigo pide permiso para abrir una puerta en la pared del Jardín inmediato a su casa de Baños Salón de la Independencia”.

²¹⁵⁴ A.M.Z., caja 1.745, exp. 596/1862, “Dña. Felisa Iñigo pide permiso para ampliar el edificio de su casa baños del Salón de Pignatelli”.

²¹⁵⁵ Ya he explicado anteriormente la razón del cambio de numeración en las casas de esta manzana.

²¹⁵⁶ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 336.

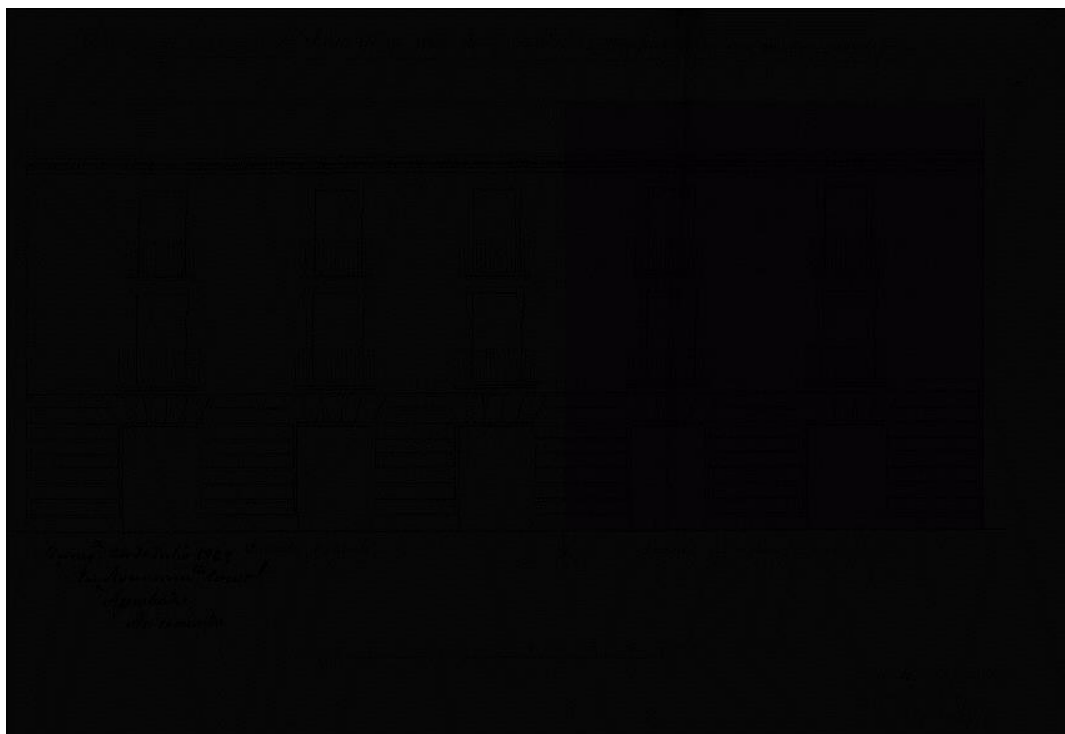


Figura 7-532: *Fachada de la casa de Dña. Felisa Iñigo. Salon de Pignatelli nº 24, manifestando el trozo que desea aumentar*, José de Yarza (1862). La construcción existente es la que aparece en color blanco, mientras que la que he coloreado en morado, se corresponde con la ampliación solicitada. [A.M.Z.].

Hay que hacer notar que la construcción carecía de los característicos porches en la planta baja que en la actualidad tienen todos los edificios del Paseo de la Independencia. Esto puede explicarse porque en los primeros momentos de la puesta en marcha de este gran proyecto, no fue obligatoria la incorporación de los mismos. Así consta en el plano-modelo realizado en 1834 por José de Yarza y Joaquín Gironza que ya incluía al tratar la trayectoria de los edificios de San Francisco y San Diego y que vuelvo a presentar aquí- La construcción de Iñigo seguía el modelo de manera idéntica, lo que no es extraño puesto que ambas cuentan con un autor común, José de Yarza. En la leyenda del plano-modelo del año 1834, se recoge lo siguiente: “arreglado según los deseos del Exmo. Ayuntamiento e informe de la Real Academia de San Luis suprimiendo los pórticos que se hallan en el Plano gral para facilitar la construcción, buscando la mayor Economía” (figura 7-533).²¹⁵⁷

Puesto que quedaba al criterio del propietario el modo de acometer la obra, con o sin pórticos, entiendo que en el momento en que se construyó la casa de baños, a partir de 1840, los propietarios decidieron no incluirlos.

²¹⁵⁷ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 000097.

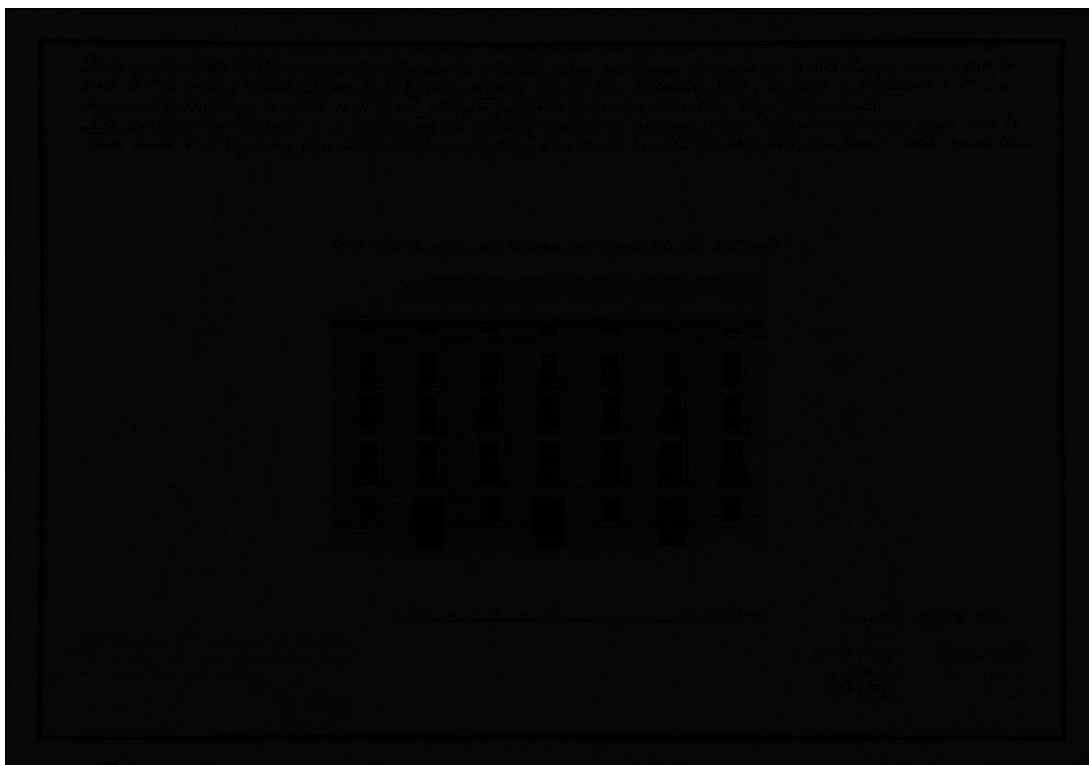


Figura 7-533: *Dibujo que manifiesta en Vista un trozo de las Fachadas de los Edificios ó Casas que se hayan de construir, en la distancia que media entre la Plaza de San Fernando y la nueva Puerta de Santa Engracia, José de Yarza y Joaquín Gironza (11/04/1834). [A.M.Z.].*

Es por ello que el Ayuntamiento, aprovechando esta nueva solicitud, tantea a los Íñigo para saber si aceptarían reconstruir su edificación incluyendo dichos porches. Este interés viene dado porque las construcciones de las dos primeras manzanas de esta acera –sobre los terrenos de los edificios de San Diego y San Francisco–, sí los habían incluido y se buscaba mantener la uniformidad en el paseo.

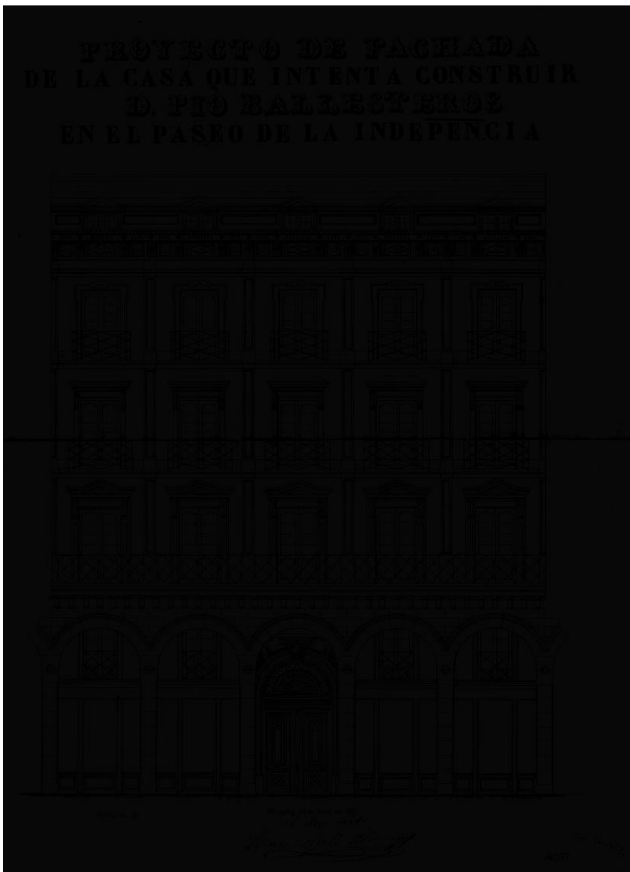
Las condiciones propuestas por el propietario serán inasumibles por el Ayuntamiento, ya le que la indemnización solicitada por los metros cedidos para vía pública era desorbitada. Finalmente se decidirá conceder la licencia para que se haga la ampliación solicitada de la construcción, pero sin los porches, ya que como señalan, “dicha señora no contrajo esta obligación cuando adquirió el terreno”. Como la cuestión de los porches era considerada de sumo interés para la municipalidad, a partir de ese momento se establecería la obligatoriedad de incluirlo en las nuevas construcciones que se levantasen en el Paseo.

En 1864 se solicita permiso para ampliar una puerta del recinto, en este caso para una cochera.²¹⁵⁸ No hay nuevas noticias sobre estos terrenos hasta junio de

²¹⁵⁸ A.M.Z., caja 1.751, exp. 791/1864, “Felisa Íñigo y Sardaña solicita permiso para agrandar una puerta que existe en el cubierto que posee junto a su casa sita en la Calle de la Independencia destinada a cochera”.

1867, momento en que Felisa Iñigo escribe al Ayuntamiento para saber si estarían interesados en adquirir los espacios ocupados por los baños, cuestión que ya habría comentado con el alcalde de manera informal, sin llegar a ningún acuerdo. Parece ser que en esos momentos se hace urgente saber si se acepta la oferta puesto que había varios compradores interesados en esos terrenos. El expediente es devuelto sin una respuesta positiva.²¹⁵⁹

Quizás uno de estos compradores interesados fuese Pio Ballesteros, quien en 1877 aparece como nuevo titular del mismo pidiendo permiso para levantar una nueva casa en el solar de la antigua, que ya había sido derribada. Por la documentación que he podido consultar en otros expedientes y que se irá viendo más adelante, me atrevo a aventurar que éste compraría también el resto de los terrenos contiguos que quedaban sin construir en la misma acera, correspondientes con los actuales n^{os} 28 y 30, así como parte de los ubicados en la actual calle del Marqués de Casa Jiménez.



El alzado de fachada de la casa, diseñado por Juan Antonio Atienza, presenta ya los arcos y porches –cinco en este caso- obligatorios para todos los edificios del paseo; por la pérdida de esos metros útiles -y como el resto de los propietarios de la manzana-, sería indemnizado por el Ayuntamiento (figura 7-534).²¹⁶⁰

Figura 7-534: *Proyecto de fachada de la casa que intenta construir D. Pio Ballesteros en el paseo de la Independencia, Juan Antonio Atienza (19/04/1877). [A.M.Z.].*

²¹⁵⁹ A.M.Z., caja 1.762, exp. 803/1867, “Para la adquisición de la casa y solares llamados de Zacarías, sitios en la calle de la Independencia”.

²¹⁶⁰ A.M.Z., caja 1.803, exp. 432/1877, “S. Pio Ballesteros pidiendo licencia para construir de nueva planta una casa con porches en el solar que posee en la calle de la Independencia señalado con el n^o 24 conforme al plano que presenta”:

Con una altura de seis plantas (baja + entresuelo + 3 + buhardilla), era una construcción sobria que seguía en lo formal el esquema de la casa nº 18 ya comentado.

La siguiente noticia relevante sobre esta casa tendrá lugar el año 1978, momento en que se solicita permiso para llevar a cabo su derribo junto con la contigua nº 24²¹⁶¹ (figura 7-535).²¹⁶²

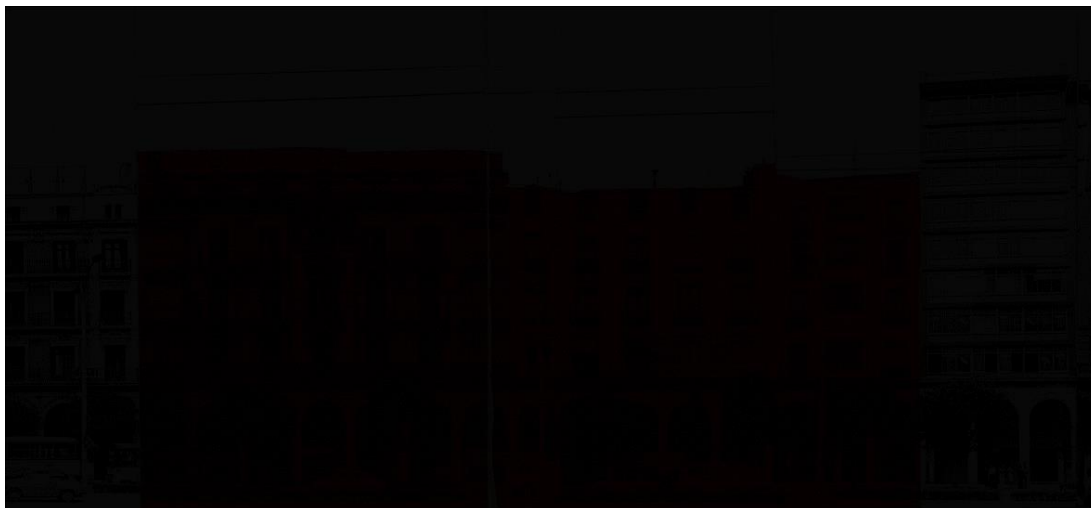


Figura 7-535: Vista parcial de las fachadas de la manzana levantada sobre el convento de Capuchinas a comienzo de la década de 1970; en rojo, de izquierda a derecha los edificios nº 28, nº 26 y nº 24 de Paseo de la Independencia. [A.M.Z.].

La demolición de las casas nº 24 y 26 se solicitó al Ayuntamiento el 28 de octubre de 1978, pero como sobre éstas pesaba desde abril de ese mismo año la incoación de un expediente para su declaración como conjunto histórico-artístico, la aprobación de ésta dependía de la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura. Ésta autorizó el derribo de la casa nº 24 “por el nulo interés que ofrecía”, señalando en el caso del edificio nº 26 que había que conservarse su fachada; si esto no fuera posible, debería procederse “a tomar todos los datos precisos sobre la misma, incluso mediante fotogrametría, para llevar a cabo su remontaje”.

Sin embargo, una vez comenzados los trabajos de derribo en junio de 1979, se informa desde el Ayuntamiento que la fachada del nº 26 está siendo derribada, razón por la que la citada Dirección ordenó la paralización de las obras. Se conservan varias

²¹⁶¹ A.M.Z., caja 205.085, exp. 45.647/1978, “Inmobiliaria Flumen SA. Licencia obras derribo en Paseo Independencia”.

²¹⁶² A.M.Z., cajas 203.270-203.271, exp. 19.144/1973.

fotografías de este proceso -de las que incluyo dos aquí- y en las que puede verse claramente el estado de estos trabajos. La primera de ellas (figura 7-536) nos muestra el derribo de los edificios desde el interior del solar: a la izquierda, los restos de la casa nº 24, de la que ya sólo quedaba el nivel que se correspondería con los porches, estructura de obligada conservación para incluirla en el nuevo edificio a construir;²¹⁶³ a la derecha, vista de la demolición de la casa nº 26, de la que además del interior, ya se había iniciado el desmonte de la fachada en el nivel superior, tal y como puede verse con más detalle en la figura 7-537.²¹⁶⁴



Figura 7-536: Proceso de demolición de los edificios nº 24 y 26 del Paseo de la Independencia tomada desde el interior del solar (junio de 1979). [A.M.Z.].



Figura 7-537: Proceso de derribo de la casa nº 26 del Paseo de la Independencia; ya se habían derribado la cubierta y el piso superior (junio de 1979). [A.M.Z.].

²¹⁶³ A.M.Z., caja 205.085, exp. 45.647/1978.

²¹⁶⁴ Ibidem.

Como consecuencia de esta situación se generó un intenso proceso en el que se cruzaron intereses de muy diversa índole -patrimoniales, urbanísticos, o económicos- que se resolvería en febrero de 1981, sentando las bases de la definitiva actuación sobre estos dos solares situados en el centro de la ciudad.

Se resolvió que la fachada del edificio nº 26 debía ser reconstruida según su estado preexistente, y que la del nº 24 -casa que había de levantarse de nueva planta- tenía que seguir las líneas generales de la contigua, “con una tipología acorde con el nº 26 con huecos y macizos de proporciones y disposición parecidas”.

También se señala que, aunque en un principio se autorizó el recrecimiento de ambos edificios hasta la altura permitida por el plan general, finalmente “el criterio a aplicar para la mejor conservación del ambiente monumental e histórico de la ciudad es el de mantener el volumen primitivo del edificio (...)” (figura 7-538).²¹⁶⁵

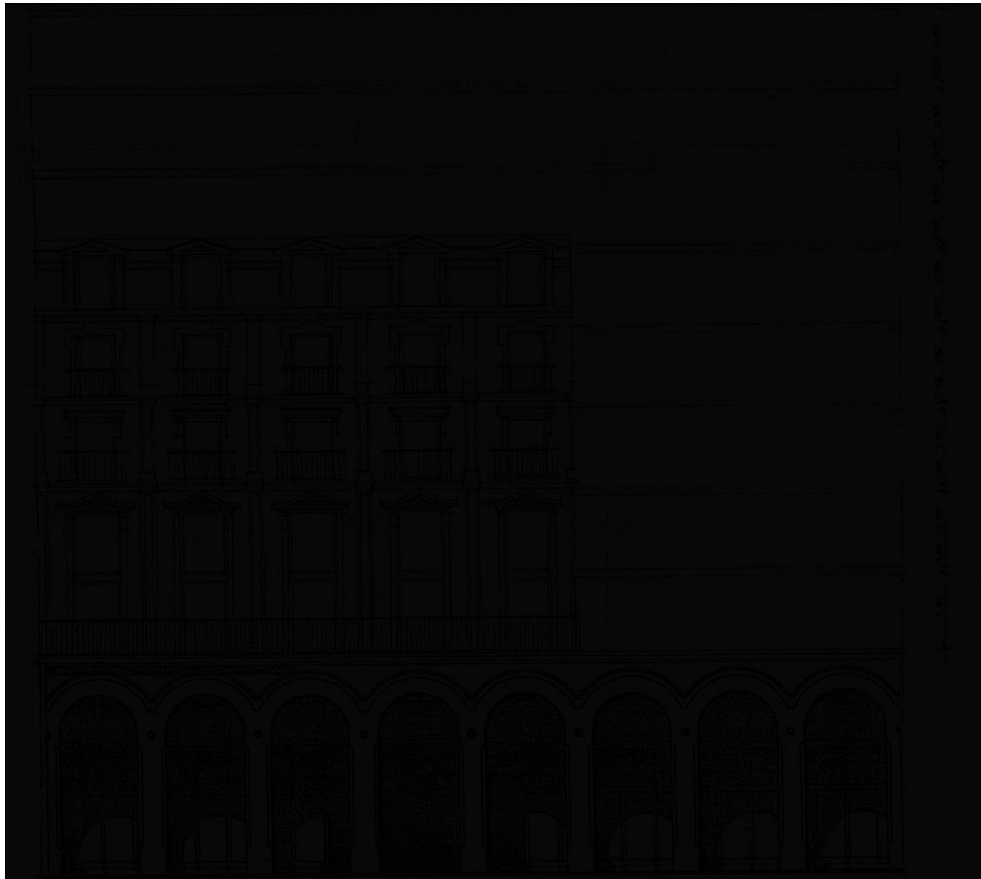


Figura 7-538: Alzado en el que aparece el recrecimiento planeado para las construcciones nº 24 y 26 del Paseo de la Independencia. [A.M.Z.].

Con la desaparición de estas construcciones se pretendía facilitar la construcción de un centro comercial, uniendo estos solares a los del convento de

²¹⁶⁵ Ibidem.

Recogidas, situado en su misma manzana, cuestión que se ha desarrollado en el punto 7.11. (figura 7-539).²¹⁶⁶

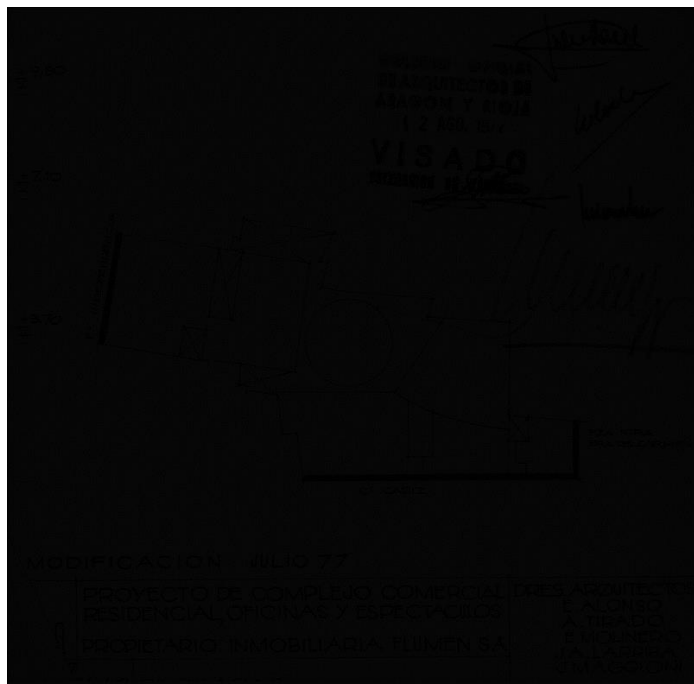


Figura 7-539: Plano del solar ocupado por el Centro Independencia, uniendo los solares de las construcciones nºs 24 y 26 del Paseo y del convento de Recogidas, situado en la calle Cádiz. [A.M.Z.].

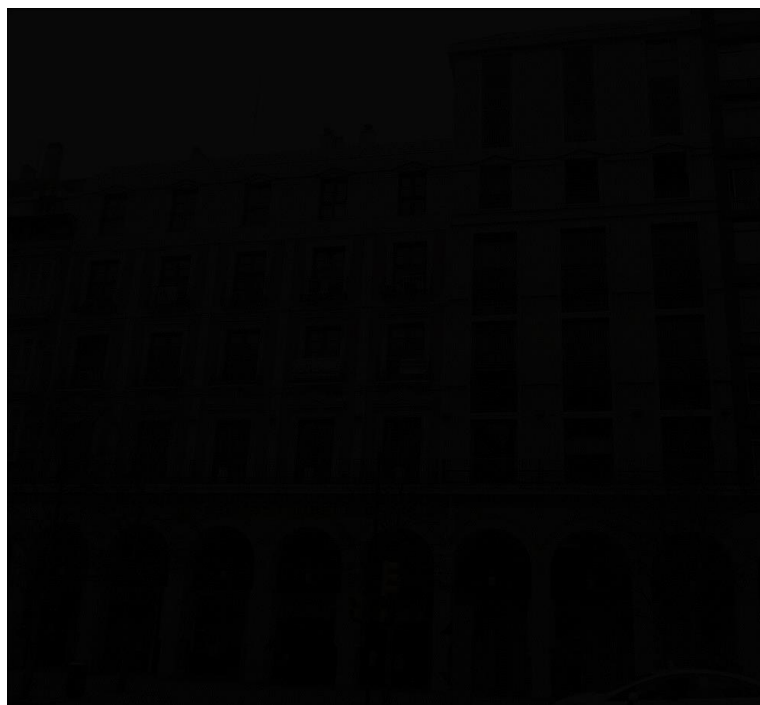


Figura 7-540: Vista actual de los edificios nº 24-26 del Paseo de la Independencia, que sirven de acceso y marco al Centro Independencia. [Fotografía: Pilar Lop].

²¹⁶⁶ A.M.Z., caja 205.607, exp. 41.954/1977.

En la actualidad puede verse el resultado de todos estos trabajos: en la fachada de la casa nº 26, se reconstruyó el último piso que había sido derribado, manteniendo esquema del anterior. La casa nº 24, de nueva construcción, mantiene la distribución de pisos del nº 26 aunque sin decoración alguna; ambos comparten el último nivel, correspondiente al antiguo de las buhardillas. Sin embargo, sobre la línea de tejado de la nº 24, se levantaron dos plantas más (figura 7-540).

Paseo de la Independencia nº 28

Los terrenos propiedad de Íñigo más próximos a la puerta de Santa Engracia, correspondientes con los actuales nºs 28 y 30 del Paseo y nºs 4-10 de la calle de Casa Jiménez, serían utilizados durante años como espacios verdes de la casa de baños. Sin embargo, en el año 1862 hay constancia de la instalación en parte de ellos, durante los carnavales, de un pabellón para bailes conocido como Embalat. Esta estructura provisional, presente en otras fiestas importantes de la ciudad, daría lugar en junio de 1864 a un nuevo teatro fijo inaugurado bajo el nombre de Salón de Novedades, conocido también como Teatro Novedades.²¹⁶⁷

Éste se encontraba en el ángulo que formaban el Paseo de la Independencia con la calle del Azoque –actual Marqués de Casa Jiménez-; del primero ocupaba los terrenos libres contiguos al edificio nº 26, y en la segunda, se adentraba casi hasta la mitad de su trazado (figura 7-541).²¹⁶⁸

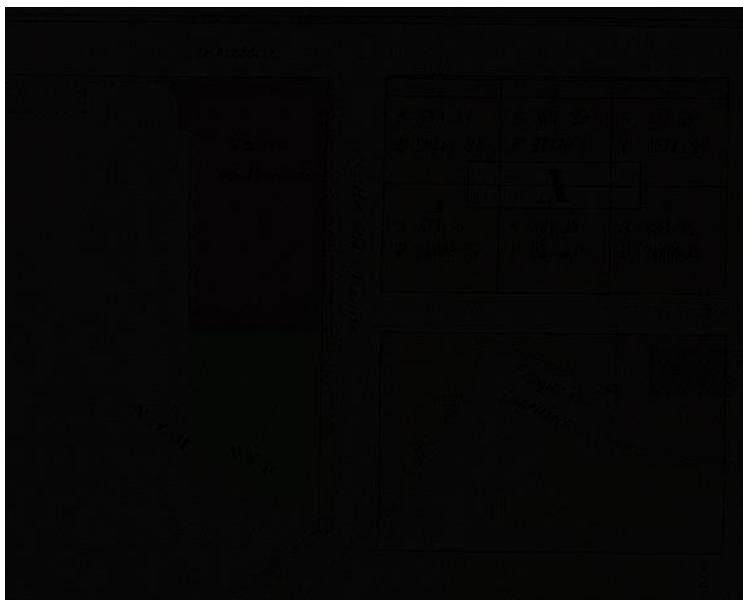


Figura 7-541: *Plano de los solares en venta procedentes de la Exposición Aragonesa y terrenos adyacentes, en Zaragoza, Segundo Díaz (03/07/1875). Detalle del mismo en el que puede verse el espacio ocupado por el teatro Novedades en morado y, en verde, el resto de los solares que he considerado como pertenecientes al convento de Capuchinas, pendientes de edificar. [A.M.Z.].*

²¹⁶⁷ MARTÍNEZ HERRANZ, A., *La arquitectura teatral de Zaragoza. De la Restauración a la Guerra Civil (1875-1939)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2003, t. II, pp. 601-612.

²¹⁶⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0067.

La fachada principal estaría en el Paseo de la Independencia, pero sabemos poco sobre su planta y decoración interior del edificio;²¹⁶⁹ por lo que puede verse en los planos conservados y en los que aparece señalada esta construcción, sería de planta rectangular, contando con café-restaurante, varias estancias y la sala de espectáculos que podía acoger hasta 1.400 personas.²¹⁷⁰ El edificio sufriría sucesivas reformas en la década de 1880 debido a problemas de conservación, aunque ninguna de ellas sería de calado.

En 1889 se presentaba una importante propuesta para acabar los porches en dicha manzana, ya que el teatro era la única construcción de la misma que a esas alturas todavía no contaba con esta estructura. Esta propuesta partiría del director del Banco de Crédito de Zaragoza, edificio que se encontraba en la manzana contigua, también con fachada al paseo y a la calle de Azoque, ocupando el solar que en la figura 7-541 aparece señalado en color beige y con la letra A. El banco se comprometía a pagar parte de la indemnización por la pérdida de terreno edificable a causa de los porches a cambio de que el propietario, Manuel Ballesteros –hijo del ya citado Pio Ballesteros- derribase el teatro para la construcción de nuevos edificios, cediendo los metros necesarios de sus terrenos de la calle Azoque para la ampliación de la misma. Desde finales de 1889, hubo varias reuniones entre el alcalde Sainz de Varanda, el propietario Manuel Ballesteros y el citado director del Banco de Crédito de Zaragoza, Íñigo Figueras. Se establecieron los importes que abonarían el banco y el Ayuntamiento, así como las condiciones y plazos para la construcción de los porches y los edificios; después de varios meses de negociaciones, el día de la firma del acuerdo, Manuel Ballesteros no se presentó porque no estaba conforme con la cantidad a percibir, por lo que el proyecto no se llevó a cabo.²¹⁷¹

El teatro sería derribado finalmente a mediados de marzo de 1892,²¹⁷² y en junio de ese mismo año se presentaron en el Ayuntamiento Gaspar Castellano y Antonio Navarro para comunicar que se habían convertido en los propietarios “del solar de la calle Independencia angular a Azoque donde estuvo el Teatro Novedades”. Pensaban dedicar los terrenos a la construcción de edificios de viviendas y al estar

²¹⁶⁹ En el Archivo de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza consta referenciado un plano del Teatro de Novedades pero éste no ha podido ser localizado por los responsables del mismo.

²¹⁷⁰ MARTÍNEZ HERRANZ, A., *La arquitectura teatral de Zaragoza...*, op. cit., p. 608.

²¹⁷¹ A.M.Z, caja 1.494, exp. 1.396/1893, “Construcción de una galería de porches en los solares que Manuel Ballesteros posee en la calle de la Independencia y en ensanche de la calle de Azoque”, 1-28.

²¹⁷² MARTÍNEZ HERRANZ, A., *La arquitectura teatral de Zaragoza...*, op. cit., p. 606.

obligados a la construcción de los porches, querían que se les indicase el número, forma y dimensiones de los mismos. Se les marcó la construcción de catorce arcos, siguiendo para ello el modelo de lo hecho en la casa contigua, la nº 26.²¹⁷³

Aunque no consta en los expedientes consultados, con posterioridad a esta fecha, Castellano y Navarro se repartieron estos terrenos, correspondiendo a cada uno de ellos un solar con los mismos metros de fachada al paseo de la Independencia, el equivalente a siete arcos de los porches. Al primero correspondería el nº 28 duplicado, actual 30, angular con la calle Azoque, y al segundo el edificio nº 28 que a continuación paso a estudiar.

En enero de 1893, Antonio Navarro solicita licencia al Ayuntamiento para construir su casa, según proyecto realizado por Luis Aladrén (figura 7-542).²¹⁷⁴

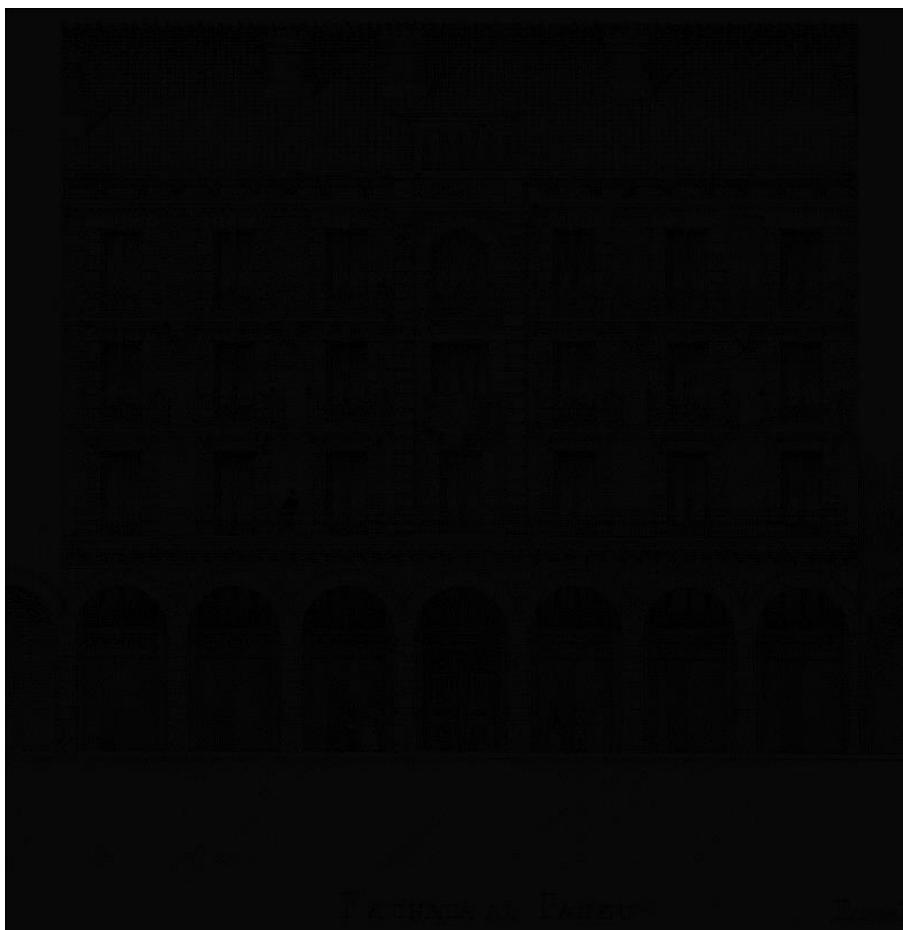


Figura 7-542: *Proyecto de una casa en la calle de la Independencia propiedad de D. Antonio Navarro, Luis Aladrén (23/12/1892). [A.M.Z.].*

²¹⁷³ A.M.Z, caja 1.494, exp. 1.396/1893, f. 29-31.

²¹⁷⁴ A.M.Z., caja 1.513, exp. 22/1893, "Antonio Navarro solicita permiso para construir una casa con arreglo al plano que presenta en el solar nº 26 de la calle de la Independencia".

Casi un año después, solicita nuevamente permiso para introducir unas modificaciones en el diseño de la fachada, principalmente centradas en el cuerpo de las buhardillas y en los balcones laterales, que ahora pasaban a estar cubiertos por un mirador (figura 7-543).²¹⁷⁵



Figura 7-543: *Proyecto de reforma de la fachada de la casa en el paseo de la Independencia propiedad de D. Antonio Navarro en Zaragoza. En este plano se indican solo las partes del edificio que han sufrido modificación sobre lo ya aprobado por el Ayuntamiento, Luis Aladrén (23/12/1892). [A.M.Z.]*

Ésta es una de las escasas construcciones originales de la manzana que se ha mantenido en pie, conservándose en la actualidad con escasas modificaciones respecto al diseño original (figura 7-544).

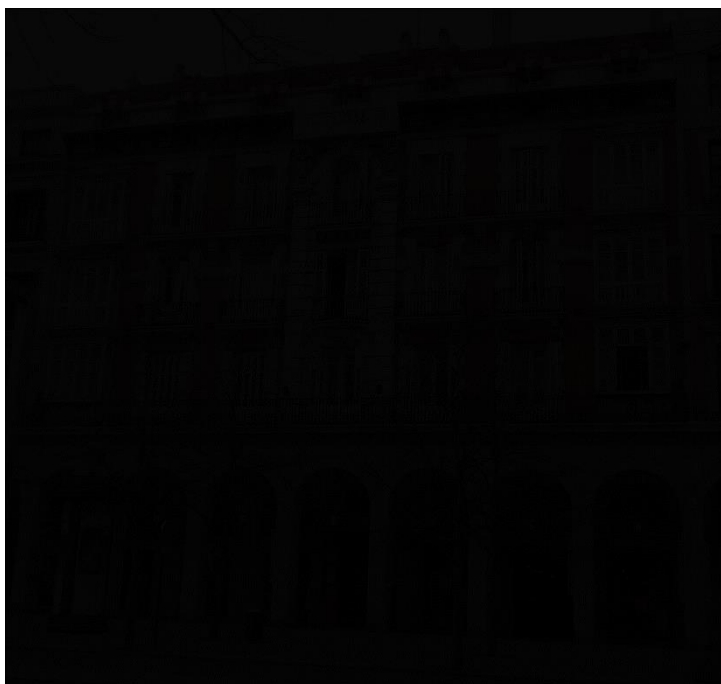


Figura 7-544: Fachada del edificio en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

²¹⁷⁵ Ibidem.

Paseo de la Independencia nº 28 duplicado (actual nº 30)

Sirva para explicar el origen de este solar, todo lo indicado al inicio del estudio del edificio anterior, el nº 28 del Paseo de la Independencia, referente al Teatro de Novedades y su derribo.

En febrero de 1893, Liborio Torroba comunicaba al Ayuntamiento que se había convertido en el nuevo propietario de este solar del Paseo, angular a la calle Azoque, adquiriendo con ello todas las obligaciones de su anterior dueño, Gaspar Castellano.²¹⁷⁶

Tan sólo un mes después y a través de su apoderado, Torroba solicita la licencia para construir una casa en dichos terrenos (figuras 7-545 y 7-546).²¹⁷⁷

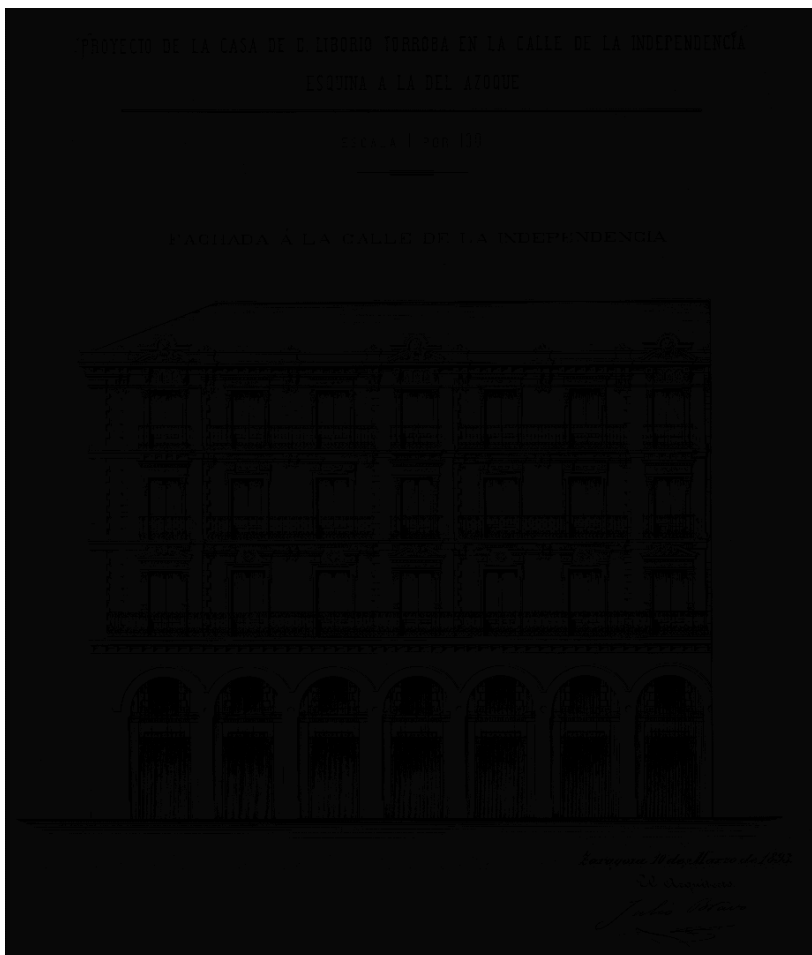


Figura 7-545: Proyecto de la casa de D. Liborio Torroba en la calle de la Independencia esquina a la del Azoque, Fachada á la calle de la Independencia, Julio Bravo (10/03/1893). [A.M.Z.].

²¹⁷⁶ A.M.Z, caja 1.494, exp. 1.396/1893, f. 34.

²¹⁷⁷ A.M.Z., caja 1.504, exp. 251/1894, “D. Julio Juncosa Sánchez como apoderado del Sr. Liborio Torroba pidiendo licencia para construir un edificio con porches en la calle de la Independencia y angulo de la calle del Azoque”.



Figura 7-546: *Proyecto de la casa de D. Liborio Torroba en la calle de la Independencia esquina a la del Azoque, Fachada á la calle del Azoque*, Julio Bravo (10/03/1893). [A.M.Z.].

Un año después, volvía a solicitarse permiso para construir un cuerpo de buhardillas en el edificio (figura 7-547).²¹⁷⁸

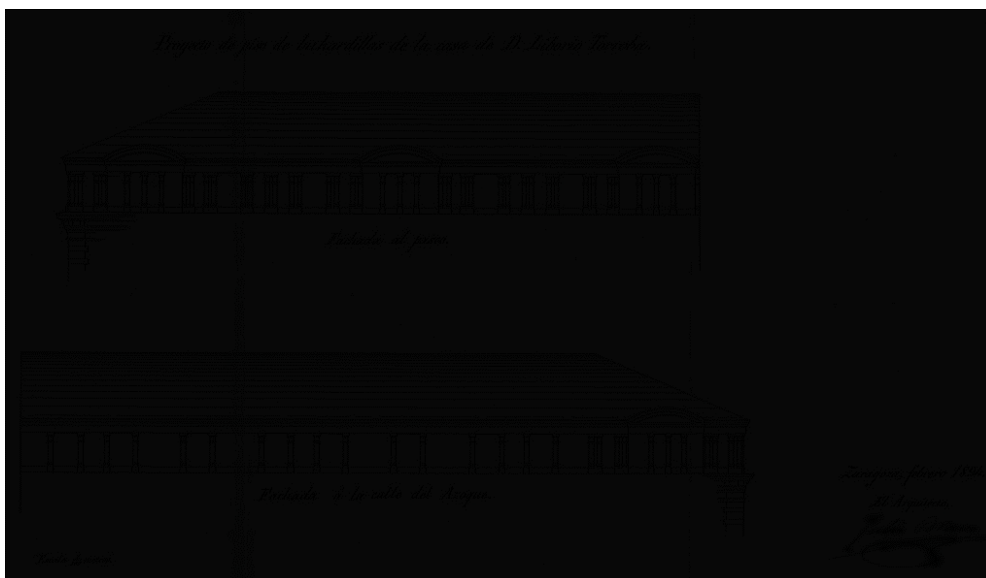


Figura 7-547: *Proyecto de piso de buhardilla de la casa de D. Liborio Torroba*, Julio Bravo (febrero de 1894). [A.M.Z.].

²¹⁷⁸ Idem.

Afortunadamente, éste es otro de los edificios originales que se ha conservado hasta el día de hoy (figuras 7-548 y 7-549).



Figura 7-548: Fachada del edificio al Paseo de la Independencia en la actualidad.
[Fotografía: Pilar Lop].

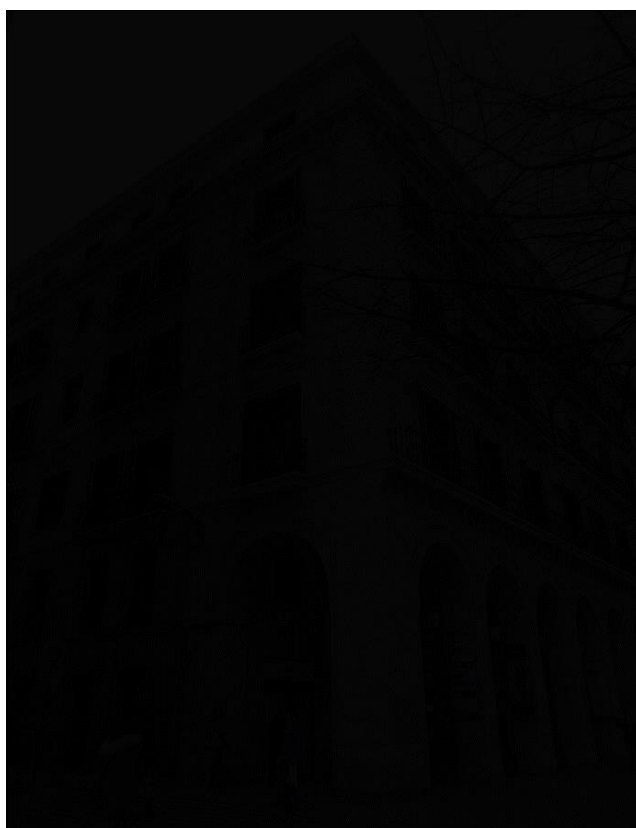


Figura 7-549: Esquina de la fachada entre el paseo y la calle Azoque. [Fotografía: Pilar Lop].

CALLE CÁDIZ

Al margen del edificio perteneciente al convento de Capuchinas que ocuparía el nº 18 del Paseo, Fermín Íñigo señala en 1862 que es también propietario de los nºs 8 y 6 de la calle del Parque.²¹⁷⁹

Calle Cádiz nº 8 (actualmente, Cádiz nº 3)

En este solar debía existir alguna construcción previa de la que no ha quedado constancia documental, ya que cuando en 1902 su nuevo propietario, José Larrosa, solicita permiso levantar una nueva casa, también lo hace para derribar la existente. Es probable incluso que fuera parte del edificio del convento de Capuchinas, puesto que era contigua a la iglesia que veíamos en la figura 7-515.

El proyecto de la nueva edificación correspondería a Félix Navarro, quien propone una interesante fusión de materiales y formas creando un resultado totalmente ecléctico pero muy compensado. En este edificio de seis plantas (baja + 5) combina y alterna piedra, ladrillo y apliques cerámicos en las diferentes plantas, (figura 7-550).²¹⁸⁰

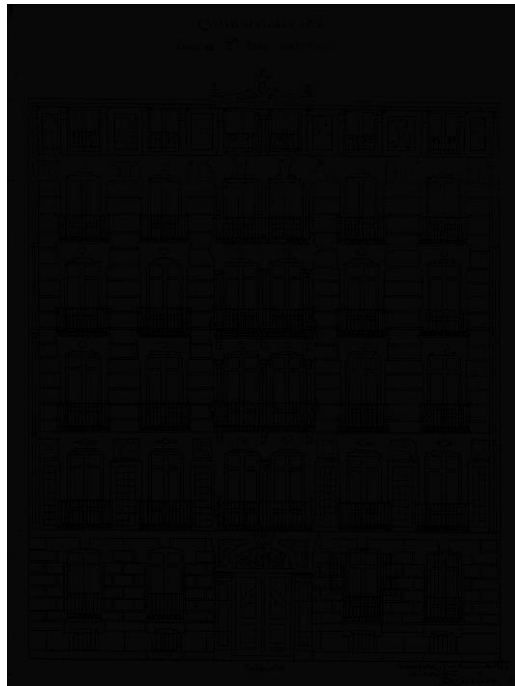


Figura 7-550: *Calle de Cádiz nº 8, Casa de D. José Larrosa, Felix Navarro (17/06/1902).*
[A.M.Z.].

²¹⁷⁹ A.M.Z., caja 1.745, exp. 596/1862, “Dña. Felisa Íñigo pide permiso para ampliar el edificio de su casa baños del Salon de Pignatelli”.

²¹⁸⁰ A.M.Z., caja 600, exp. 1.268/1902, “José Larrosa pidiendo licencia para reformar la fachada de su casa nº 8 de la calle de Cadiz derribando dicha casa y construyéndola de nuevo”.

Esta construcción se mantiene en pie, siendo una de las más llamativas y pintorescas de la calle, totalmente diferente al resto de construcciones de la zona levantadas también entre finales del siglo XIX y comienzos del XX (figura 7-551).

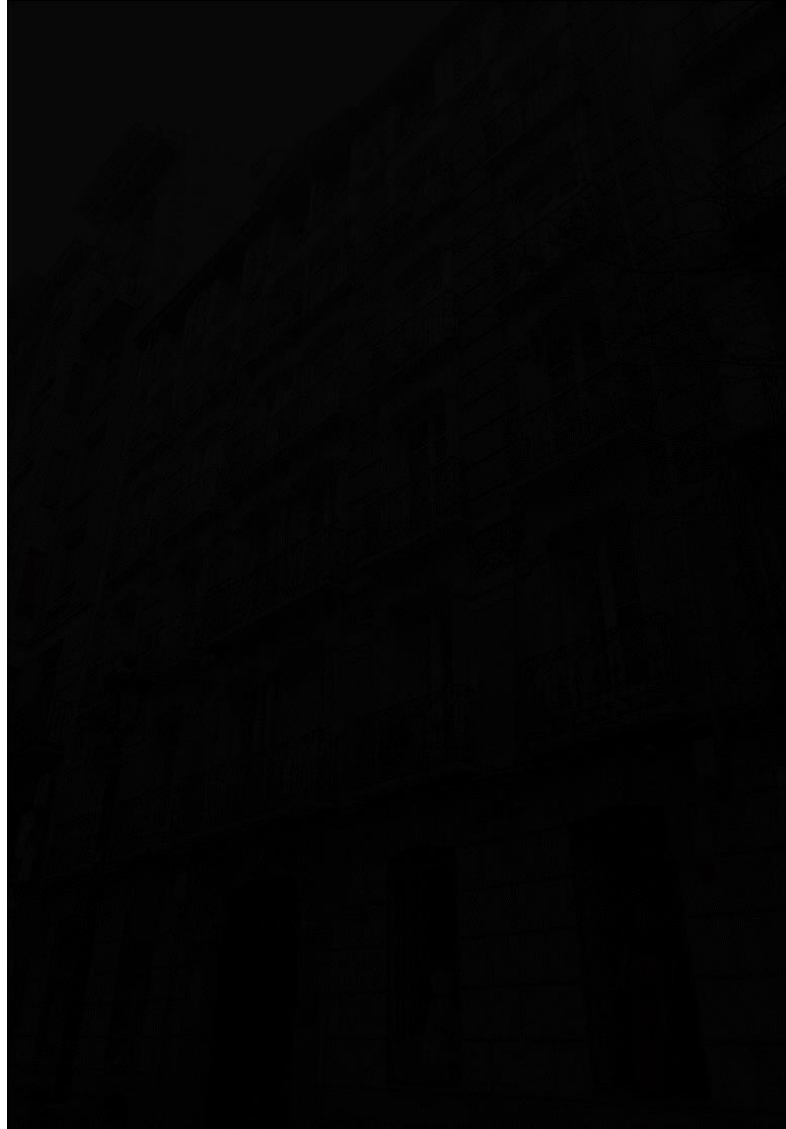


Figura 7-551: Fachada del edificio nº 3 de la calle Cádiz en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

Calle Cádiz nº 6 (actualmente, Cádiz nº 5)

En 1884 su propietaria solicita permiso para reformar su fachada, levantando una nueva planta, De esta manera quedaría configurado un edificio con una altura de baja + 4, con dos balcones en cada nivel, e introduciendo algunos elementos decorativos en el cierre de éstos (figura 7-552).²¹⁸¹

²¹⁸¹ A.M.Z., caja 1.117, exp. 655/1884, "Dña. Valentina del Frasnó pide permiso para reformar la fachada y levantar un piso de su casa nº 6 de la calle Cádiz".

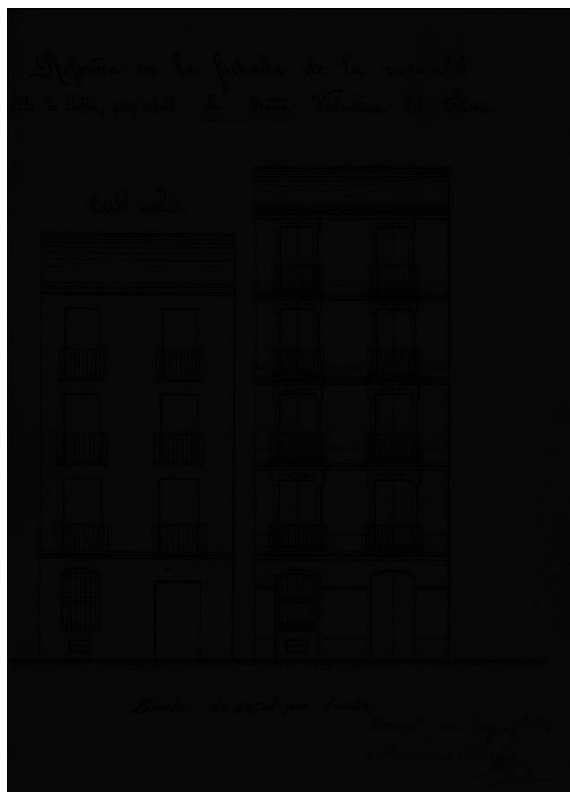


Figura 7-552: Reforma en la fachada de la casa nº 6 de la calle de Cádiz, propiedad de Doña Valentina del Frasnó, Mariano Pueyo (mayo de 1874). [A.M.Z.].

Quizás en 1913 el inmueble había pasado a pertenecer a José Larrosa, propietario del nº 8 de la misma calle, puesto que éste solicita permiso para construir un mirador en la fachada del edificio (figura 7-553).²¹⁸²

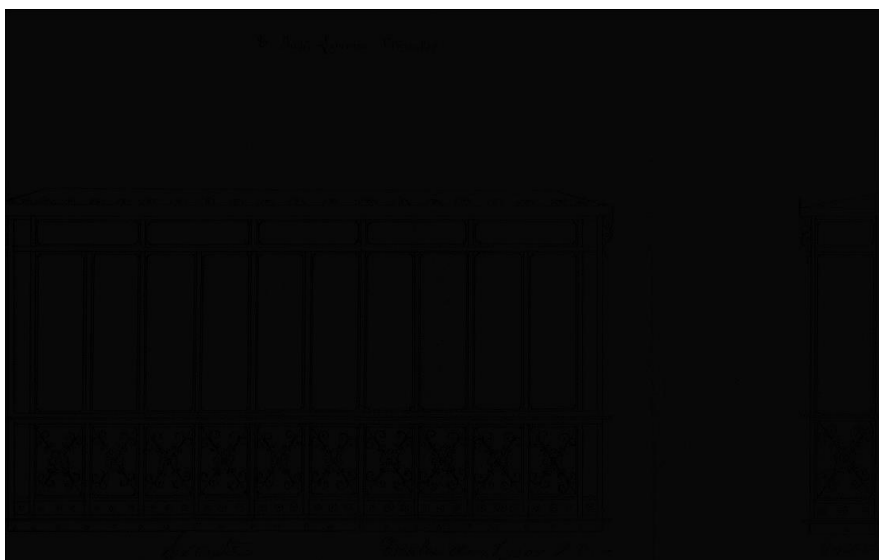


Figura 7-553: Propuesta de mirador para el edificio nº 6 de la calle Cádiz en 1913. [A.M.Z.].

²¹⁸² A.M.Z., caja 1.957, exp. 1.005/1913, “José Larrosa Viñuales. Obras Cádiz 6 sustituir dos antepechos de balcón por 1 solo”.

Esta construcción también permanece en pie, conservando el característico mirador diseñado en 1913 (figura 7-554).

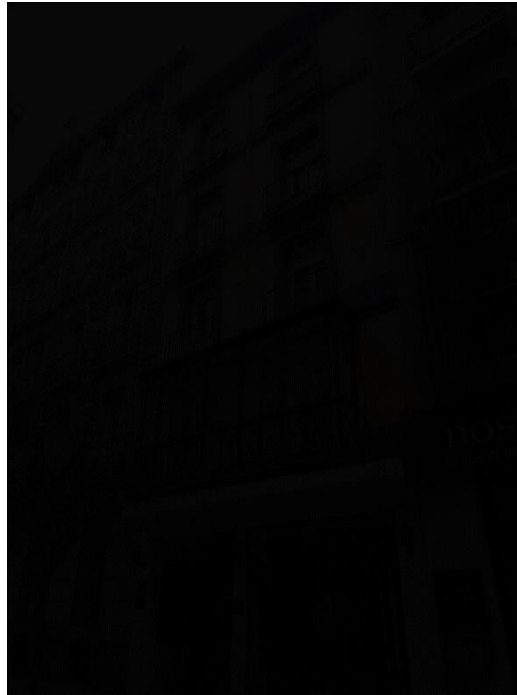


Figura 7-554: Fachada del edificio nº 5 de la calle Cádiz en la actualidad en el que todavía puede verse el mirador del año 1913. [Fotografía: Pilar Lop].

CALLE DEL MARQUÉS DE CASA JIMÉNEZ

La construcción de edificios en los solares de los actuales edificios nº 4, 6, 8 y 10 de esta calle no se iniciaría hasta el año 1893, una vez llevado a cabo el derribo del teatro Novedades –en marzo de 1892-, en el que estaban integrados. Entre 1893 y 1894 se desarrollaría toda la actividad edilicia.

Calle Marqués de Casa Jiménez nº 13 (actual nº 4)

Liborio Torroba ya era propietario del nº 30 del Paseo de la Independencia, angular a esta calle, en la que el citado edificio se adentraba. En 1893 solicita además la construcción de una casa contigua a ésta (figura 7-555).²¹⁸³ Se trataba de una construcción de cuatro plantas (baja +3) dedicada a viviendas y diseñada también, como la ya citada, por Julio Bravo (figura 7-556).

²¹⁸³ A.M.Z, caja 1.494, exp. 1.396/1893, “Construcción de una galería de porches en los solares que Manuel Ballesteros posee en la calle de la Independencia y en ensanche de la calle de Azoque”.

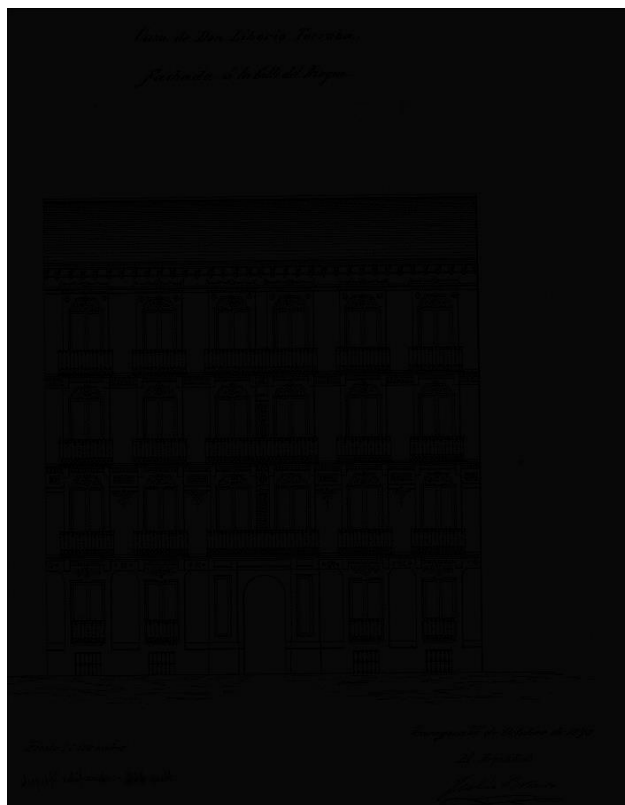


Figura 7-555: *Casa de Don Liborio Torroba. Fachada á la calle del Azoque*, Julio Bravo (26/10/1893). [A.M.Z.].

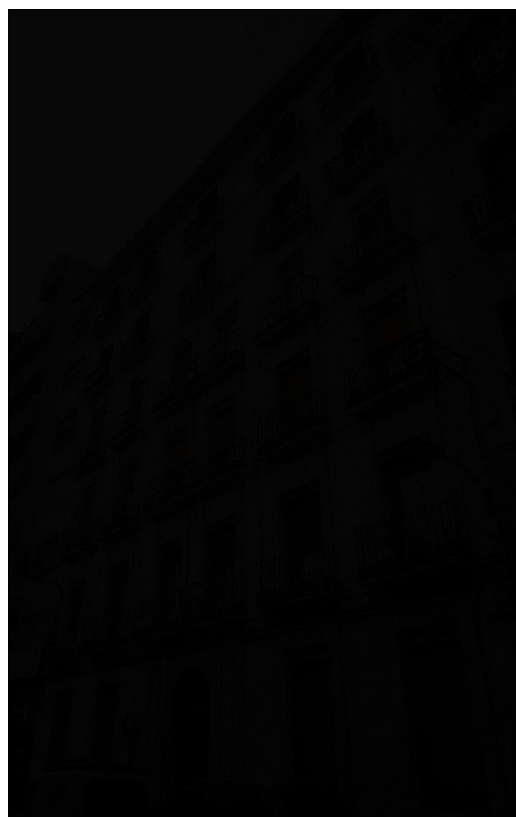


Figura 7-556: Fachada del edificio nº 4 de la calle del Marqués de Casa Jiménez en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

Calle Marqués de Casa Jiménez nº 11 (actual nº 6)

Sobre parte de los terrenos ocupados por el Teatro Novedades, se levantaría a partir de 1894 una nueva construcción destinada a viviendas.²¹⁸⁴ El proyecto de Fernando de Yarza presenta un edificio de 4 plantas (baja + 3) en la que, posiblemente, el nivel inferior estaría destinada a locales comerciales (figura 7-557).

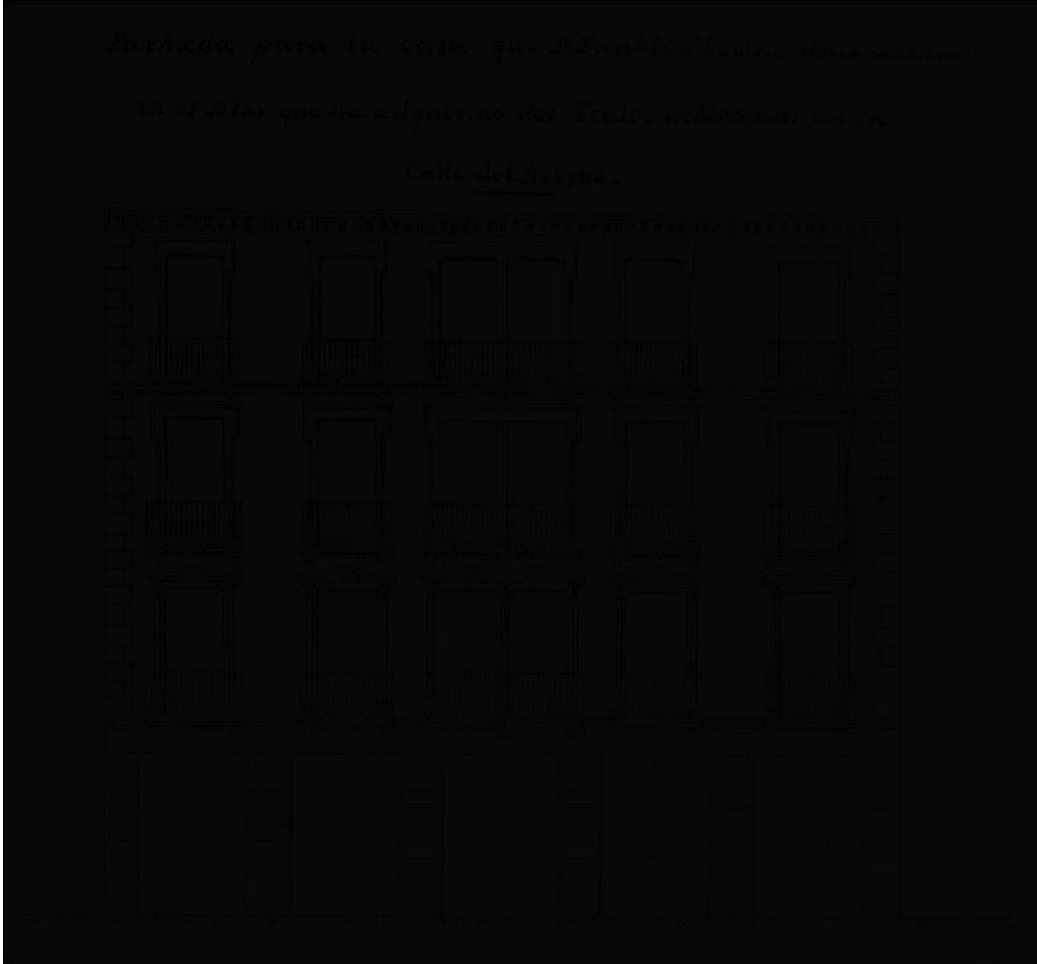


Figura 7-557: *Fachada para la casa que D. Eusebio Molins desea construir en el solar que ha adquirido del Teatro de Novedades por la calle del Azoque, Fernando de Yarza (14/02/1893). [A.M.Z.].*

Esta construcción se mantendría en pie hasta el año 1969, momento en que es demolida para dar paso a una nueva también destinada a viviendas y locales comerciales. Ésta utilizará ya un lenguaje arquitectónico totalmente distinto al de su antecesor, rompiendo así lo que había sido la estética general de la calle hasta ese momento (figuras 7-558²¹⁸⁵ y 7-559)

²¹⁸⁴ A.M.Z., caja 1.508, exp. 757/1894, "D. Eusebio Molins Rallo pidiendo licencia para construir una casa en la calle del Azoque en lo que fue el Teatro de Novedades".

²¹⁸⁵ A.M.Z., caja 202.406, exp. 36.734/1969, "Maria Teresa Martínez Casanova. Const. 12 viviendas y locales en Casa Jiménez 6".

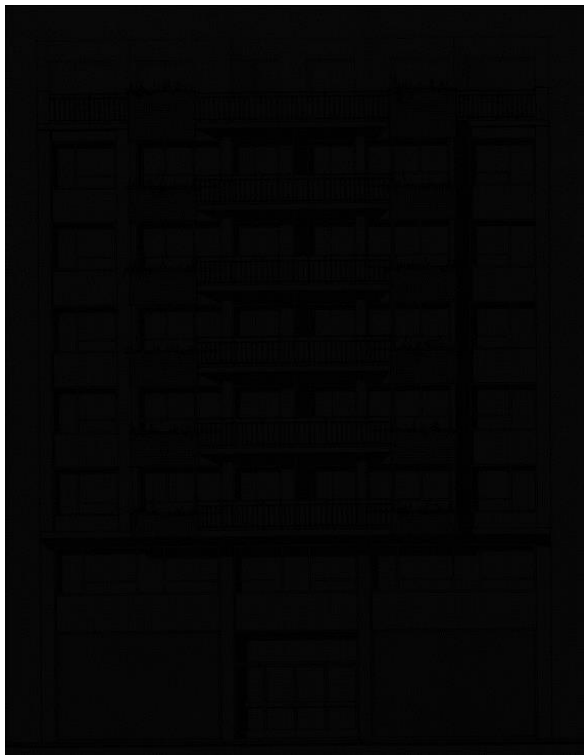


Figura 7-558: Alzado del nuevo edificio proyectado para el nº 6 de la calle de Casa Jiménez, Antonio Barbany Bailo (1969), [A.M.Z.].



Figura 7-559: Vista figura actual del nuevo edificio [Pilar Lop].

Calle Marqués de Casa Jiménez nº 9 (actual nº 8)

En abril de 1894, Salustiano Cepa solicitaba licencia del Ayuntamiento para construir una casa de viviendas en uno de los solares resultantes de la parcelación de los terrenos del teatro de Novedades (figura 7-560).²¹⁸⁶

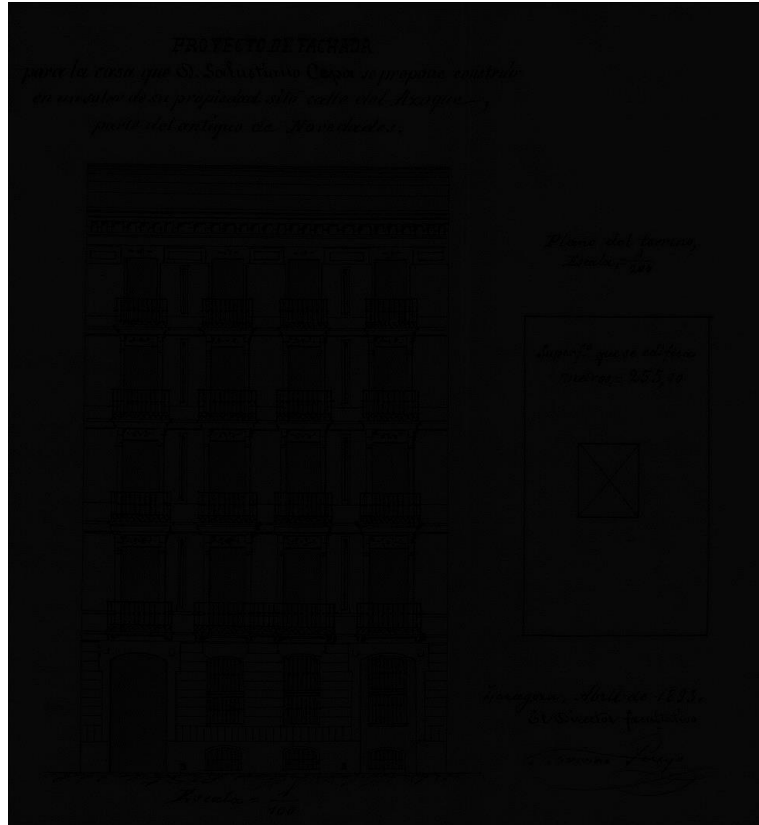


Figura 7-560: *Proyecto de fachada para la casa que D. Salustiano Cepa se propone construir en un solar de su propiedad sito en la calle del Azoque, parte del antiguo Teatro de Novedades, Mariano Pueyo (abril de 1893). [A.M.Z.].*

También nos informa que en la parte del solar que quedaba sin construir, se encontraba la tapia que había formado parte del tiro de pistola, uno de los usos a los que fueron destinados los solares de Fermín Íñigo. Este dato sirve para confirmar la situación esta escuela, siguiendo lo dicho en la Guía de Zaragoza de 1860.

El derribo de esta casa, tendría lugar en la década de 1960. En julio de 1966 se solicitaba la licencia de demolición de la misma y la de construcción de un nuevo edificio destinado a viviendas y locales comerciales, siguiendo el proyecto de Ángel Colas Pareja, construcción que se mantiene en la actualidad (figuras 7-561²¹⁸⁷ y 7-562).

²¹⁸⁶ A.M.Z., caja 1.508, exp. 689/1894, "Salustiano Cepa pidiendo licencia para construir una casa en un solar que posee en la calle del Azoque en lo que fue Teatro de Novedades".

²¹⁸⁷ A.M.Z., caja 201.805, exp. 38.900/1966, "IDUSA. Construir casa en C/Casa Jiménez 8".

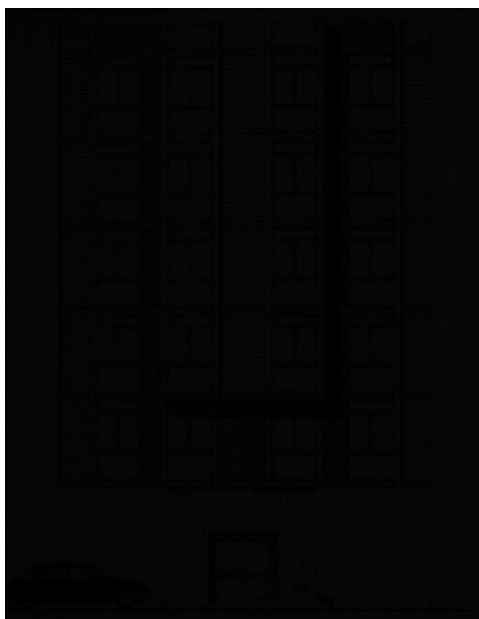


Figura 7-561: Alzado del nuevo edificio proyectado para el nº 8 de la calle de Casa Jiménez, Ángel Colás Pareja, (1966) [A.M.Z.].

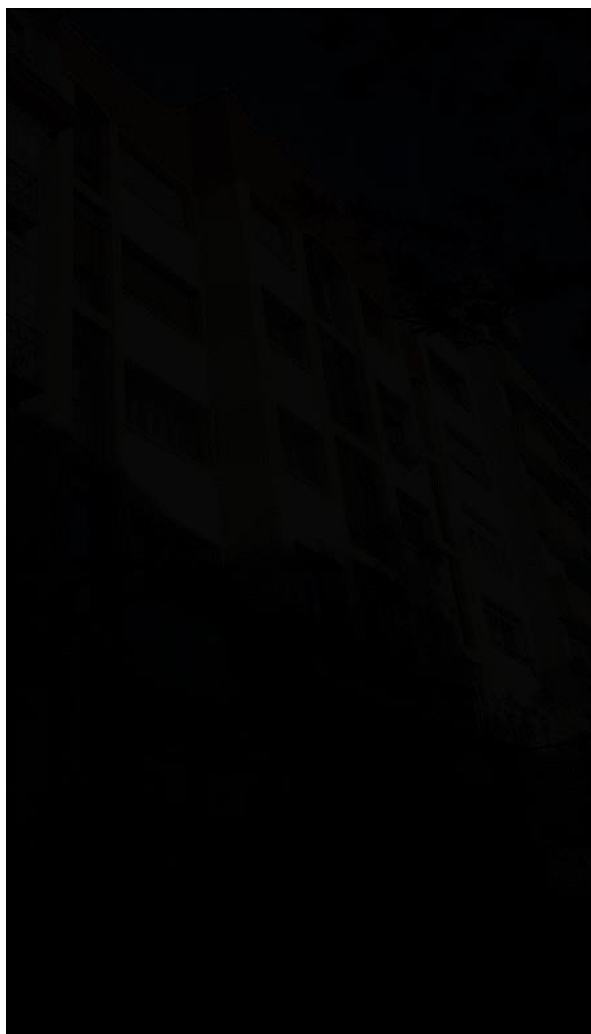


Figura 7-562: Vista actual del nuevo edificio [Fotografía: Pilar Lop].

Calle Marqués de Casa Jiménez nº 7 (actual nº 10)

En marzo de 1900 Felix Burriel solicitaba autorización del Ayuntamiento para construir en este solar; ésta sería la última construcción levantada en los terrenos del teatro en la calle de Azoque (figura 7-563).²¹⁸⁸

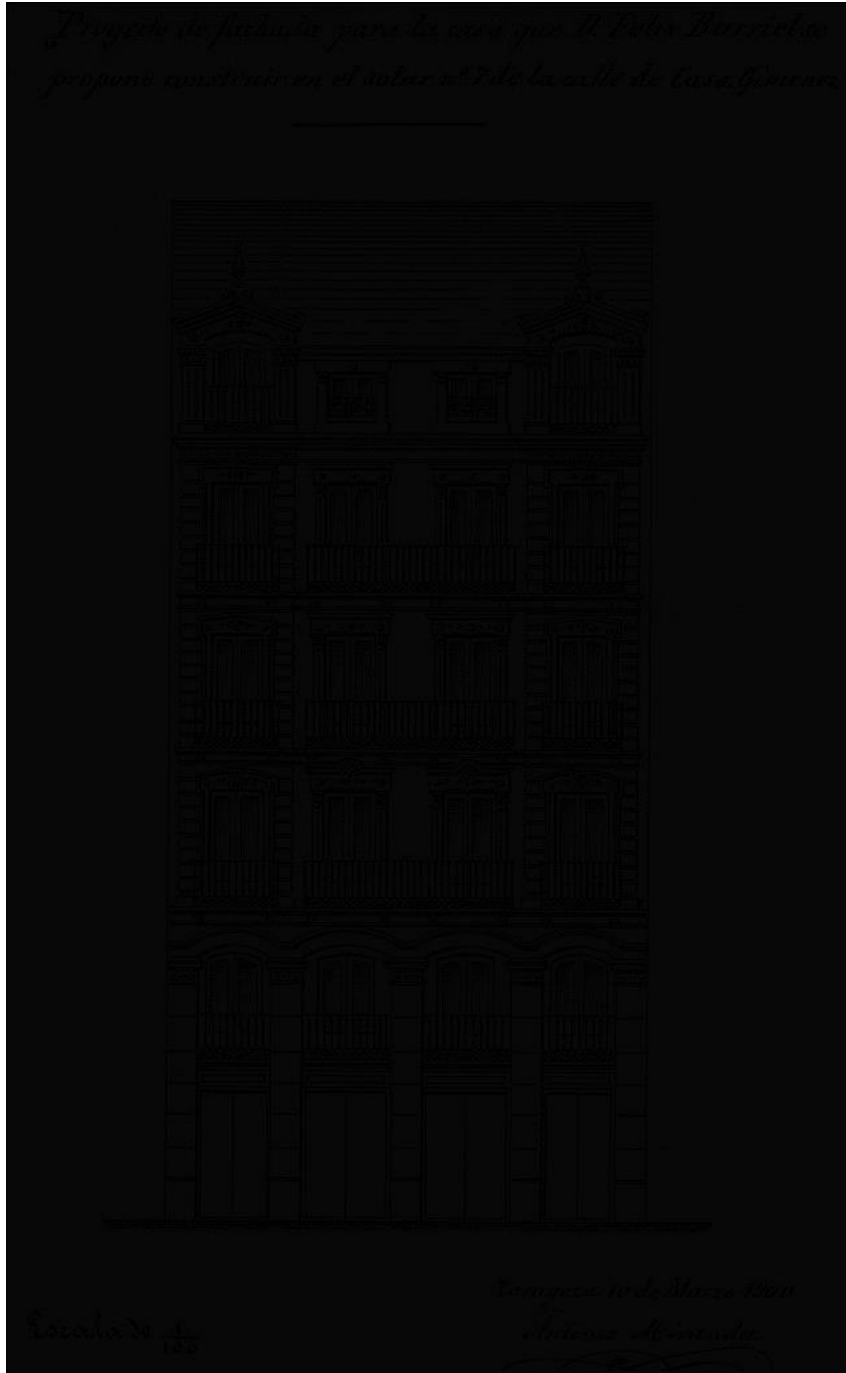


Figura 7-563: *Proyecto de fachada para la casa que D. Felix Burriel propone construir en el solar nº 7 de la calle de Casa Gimenez, Antonio Miranda (10/03/1900). [A.M.Z.].*

²¹⁸⁸ A.M.Z., caja 576, exp. 409/1900, “D. Felix Burriel pidiendo licencia para construir una casa en el solar nº 7 de la calle de Casa Jimenez”.

El diseño correspondió a Antonio Miranda, presentando una estructura de 6 plantas (baja + entresuelo + 3 + ático). El solar era estrecho y de forma irregular, por lo que todos los elementos utilizados parecen querer estilizar la construcción. El piso bajo y el entresuelo estaban integrados en un arco de gran altura, quizás una reinterpretación de lo hecho en el paseo con los porches. Los balcones del último piso de los cuerpos laterales estaban rematados con una llamativa estructura acabada en pináculos.

Esta construcción se conserva actualmente, si bien permanece cerrada y sin uso a pesar de una intervención llevada a cabo en el año 2001 (figura 7-564).

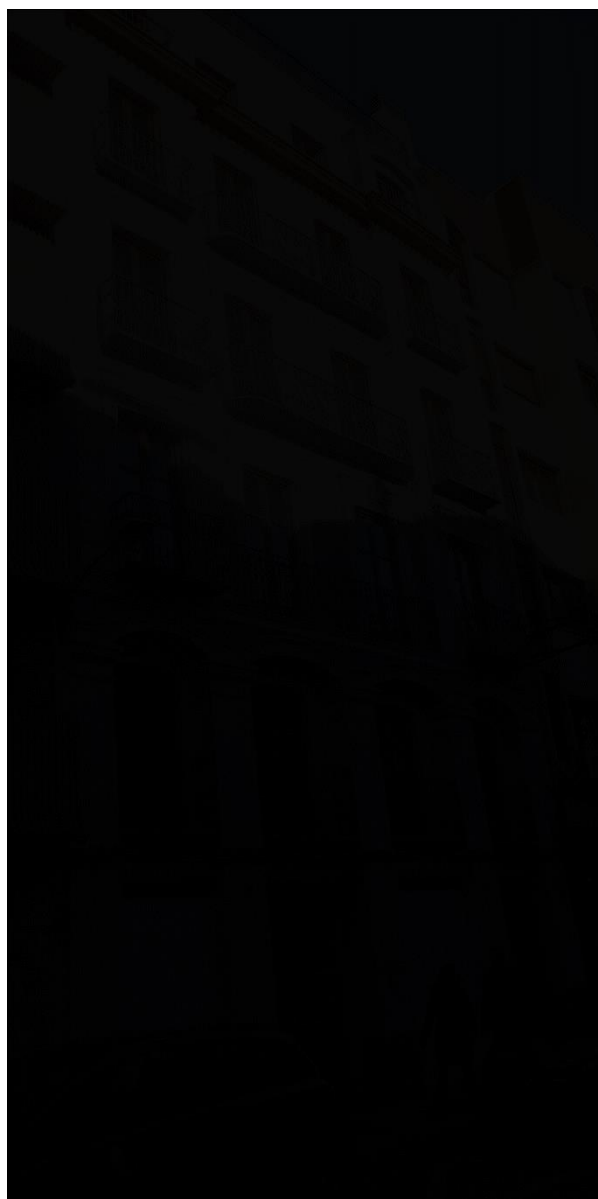


Figura 7-564: Fachada del edificio nº 10 de la calle del Marqués de Casa Jiménez en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

7.15 Convento de La Encarnación

(Avenida Cesar Augusto nº 1)

La iniciativa de su creación habría partido de doña Ana Carillo, quien tras quedar viuda, comunicó a la comunidad de carmelitas calzados su interés por crear un convento de religiosas de esta orden y recogerse en él.²¹⁸⁹ Aunque su voluntad estaba clara, encontraría ciertos reparos por parte de su hermano Martín Carillo, canónigo del Pilar, que consideraba que ni su edad ni su hacienda eran las más indicadas para embarcarse en un proyecto semejante; finalmente éste apoyaría la fundación, colaborando para ello con sus propios fondos. Desde ese momento se iniciarían los trámites para obtener los permisos de los Jurados de la ciudad y el Arzobispo. Éstos llegarían en febrero y marzo de 1614, momento en el que se empezó a edificar la nueva casa y se ordenó el envío de cuatro religiosas procedentes del convento de la Encarnación de Valencia para llevar a cabo la fundación; la priora sería la hermana Serafina Bonastre.²¹⁹⁰ El 11 de julio de 1615 se tomaría posesión del convento, siendo esta la fecha aceptada habitualmente para su fundación.

En un primer momento las religiosas carmelitas se instalarían en una casa próxima al monasterio de Santa Engracia, pero poco después se trasladarían a su definitiva ubicación cercana a la puerta del Carmen –frente al convento y colegio de carmelitas calzados-, mismo lugar en el que se mantienen hoy en día (figura 7-565). Los gastos realizados en la compra y arreglo de estas dos casas pusieron en una situación económica complicada a las religiosas, que vivían con gran modestia y recibiendo donaciones de otras casas carmelitas para su mantenimiento.²¹⁹¹

No hay noticias sobre la construcción del convento, lo que hace pensar que éste se fue configurando aprovechando estructuras existentes o bien a base de pequeñas obras que no han quedado registradas. La falta de recursos fue la que impidió a la comunidad construir una iglesia, aunque llegaron a comprar la piedra para ello, teniendo que venderla después para poder subsistir, siendo su comprador el

²¹⁸⁹ FACI, Fr. R., *Vida de la Venerable Mariana Villalba y Vicente, y la de sus tres hijas Sor María, Sor Margarita y Sor Mariana Escobar, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen en su convento de la Encarnación de la Ciudad de Zaragoza, con una breve noticia de la fundación de dicho Convento y de algunas otras Religiosas del mismo Convento*, Pamplona, Pascual Ibáñez, 1761, pp. 1-17. Varias noticias sobre la fundación procedentes de esta misma obra se recogen en ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, op. cit., pp. 213-231, y LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII centenario del Carmelo...*, op. cit., pp. 44-47.

²¹⁹⁰ FACI, Fr. R., *Vida de la Venerable Mariana Villalba...*, op. cit., p. 3.

²¹⁹¹ Ibidem, pp. 8-10.

arzobispo Diego Castrillo, quien la utilizaría para levantar el vecino hospital de Convalecientes.²¹⁹² Durante años utilizarían como templo una sala de la parte baja de la casa.

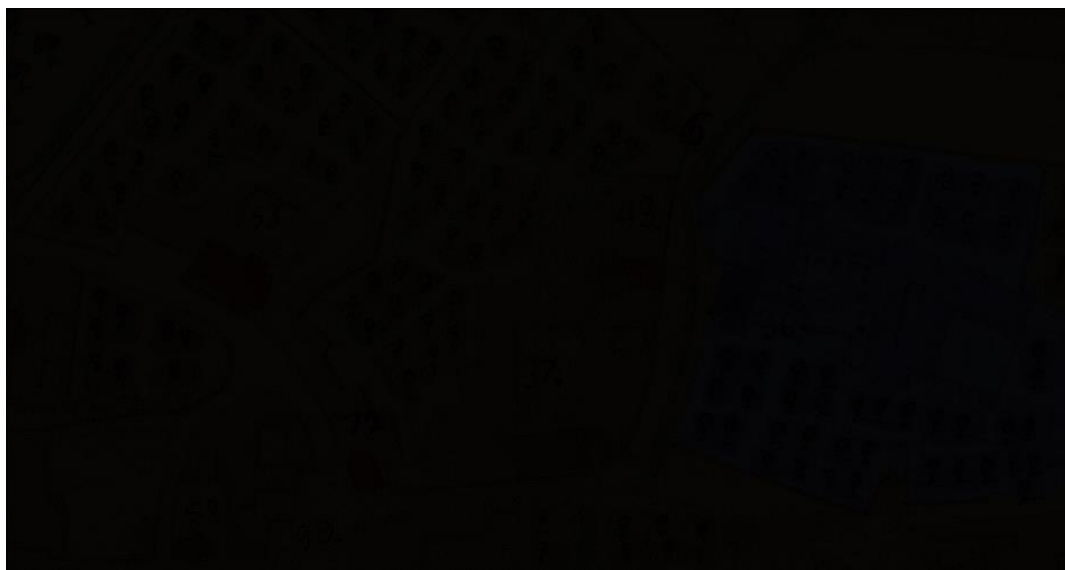


Figura 7-565: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el número 56, el convento de la Encarnación. [C.A.G.M.M.].

En 1704, José Pérez de Oviedo, hermano de una de las religiosas carmelitas, se ofreció a construir su iglesia; en agradecimiento, éstas le nombrarían su patrono. Así, el 27 de mayo de ese año, se iniciaban unos trabajos que estarían a cargo de los arquitectos José de Estorguía y José Ruiz; la guerra iniciada tiempo después y el fallecimiento de su patrono, interrumpirían la conclusión de las obras. No sería hasta junio de 1723 cuando se retomase la construcción, gracias esta vez al apoyo del arzobispo Manuel Pérez de Araciel; hasta ahora hemos visto ya su determinante intervención en la construcción de los conventos de capuchinas y mercedarios de San Pedro Nolasco.²¹⁹³

Según cuenta el padre Faci, al ver el estado en el que se encontraba el templo, éste decidió colaborar en su finalización, entregando para ello importantes cantidades de dinero. También financiaría la construcción del coro nuevo y del retablo mayor, que en 1761 todavía no se había dorado.²¹⁹⁴ Arturo Ansón señala como posible continuador de estos trabajos en la iglesia al hijo del maestro José Estorguía, José Estorguía Pueyo.²¹⁹⁵ Las obras acabarían en 1724, y en octubre de ese mismo

²¹⁹² Ibidem, p. 29.

²¹⁹³ Idem.

²¹⁹⁴ Idem.

²¹⁹⁵ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, op. cit., pp. 227-228.

año se bendijo con una gran celebración en la que participaron activamente los carmelitas calzados.

Podemos conocer la planta de la iglesia a través del parcelario de Casañal de 1879: de una sola nave, con tres capillas entre los contrafuertes a cada lado de la nave (figura 7-566); por fotografías antiguas, sabemos además que sobre el crucero, se levantaba una cúpula octogonal sobre pechinas. El acceso a la misma se realizaría por lo que en la actualidad es Avenida César Augusto.



Figura 7-566: *Plano General de Zaragoza*, Dionisio Casañal (1879). Puede verse la planta del antiguo convento, sobresaliendo el edificio de la iglesia. [A.M.Z.]

Poco más es lo que se sabe del edificio hasta la guerra de Independencia. Siguiendo el patrón de lo sucedido con aquellos edificios religiosos que se encontraban próximos a las puertas de acceso a la ciudad, el convento sufriría daños que arrastraría hasta finales del siglo XIX. El 15 de junio de 1808, “por el gran riesgo en que estaban, por tan inmediatas a la puerta llamada del Carmen y no tener más defensa que las muy débiles tapias de tierra”, la comunidad debió abandonar el edificio, refugiándose en el convento de Jerusalén, aunque posteriormente también debieron de abandonarlo.²¹⁹⁶ Los franceses llegarían a hacerse con el edificio en

²¹⁹⁶ *Noticia de lo que toleraron y padecieron las religiosas de Santa María de Jerusalén durante los dos sitios que sufrió Zaragoza de los ejércitos de Napoleón*, Zaragoza, Librería General, 1950, p. 4.

agosto de ese año, y cuando las religiosas volvieron a él tras la retirada del ejército francés al final del primer Sitio, encontraron que éste había sido expoliado.

Del mismo modo, y tras la supresión de los conventos dictada por el gobierno francés, el de la Encarnación sería cedido al hospital de Nuestra Señora de Gracia; la comunidad no lo recuperaría hasta el año 1814, aunque las dimensiones del mismo se verían mermadas de manera importante, principalmente porque una gran parte de las huertas quedaron integradas en el citado hospital.²¹⁹⁷ No pudieron ocupar el edificio tras su devolución debido a su estado, instalándose en otra casa.²¹⁹⁸ El 20 de agosto de 1817, después de los trabajos de renovación, se bendecía nuevamente la iglesia del conjunto: “en lo material enteramente arreglada por haverla ocupado los Religiosos del Convento del Carmen desde el 15 de julio de 181* [sic] quienes la blanquearon y limpiaron”.²¹⁹⁹

Aunque tampoco se conserva documentación al respecto, por referencias posteriores, se sabe que tras la guerra las religiosas debieron realizar algunas obras de acondicionamiento en el convento, pero no se puede especificar su alcance. En 1828 se menciona que “se halla corriente en un todo, aunque el Hospital de Nuestra Señora de Gracia ha tomado una porción de su huerta para ensancharlo”.²²⁰⁰

Desde ese momento y hasta febrero de 1861 vuelve a haber un vacío documental sobre el edificio; en esa fecha las religiosas informan sobre el mal estado de las bóvedas de la iglesia, que según señalan amenazaban ruina. Puesto que ellas carecían de los medios necesarios para su reparación solicitaron la asistencia del Arzobispo, quien designaría al arquitecto Pedro Romeo y Esteban para visitar el edificio y formar presupuesto sobre las obras a realizar. Según se desprende de su informe, los principales daños se localizaban en la linterna y la bóveda, y por ello propuso el derribo del primero y el reforzamiento de la segunda. A pesar de la urgencia de las obras, estas no se llevarían a cabo, por lo que en 1862 el director del convento vuelve a reclamar la intervención, más necesaria si cabe por estar desprendiéndose ya fragmentos de ladrillo. Pasaron cuatro años y en 1866, nuevamente se solicita la ejecución de las obras, informándose a la vez que para evitar desgracias, se había reparado la bóveda.²²⁰¹

²¹⁹⁷ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, op. cit., pp. 233-235; LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII centenario del Carmelo...*, op. cit., pp. 80-82.

²¹⁹⁸ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad... (1817)*, op. cit., p. 75.

²¹⁹⁹ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, op. cit., p. 247, nota 374, año 1817.

²²⁰⁰ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad... (1828)*, op. cit., p. 84.

²²⁰¹ A.D.Z, Reparación de Templos, exp. 8, ff, 1r-1v, 2r-4r, 9r.

Nuevamente en 1878 se realiza un informe del estado del templo y el convento, así como un presupuesto de ejecución de obras, en esta ocasión de la mano de Fernando de Yarza. Había dos grandes grietas en el crucero, y esta falta de estabilidad, había provocado también problemas en el tejado. Interesantes son las reflexiones sobre el estado del convento, atribuyendo a las consecuencias de los Sitios varios de los males que afectaban a las dependencias del convento y a sus tapias.²²⁰² Parece ser que los trabajos de reparación en la iglesia no debieron realizarse puesto que no hay más referencias ni peticiones de nuevas intervenciones en el expediente.

Podemos hacernos una idea parcial del estado del edificio a través de una imagen anterior a 1890, en la que sobre todo llama la atención lo ruinoso de sus tapias (figura 7-567).²²⁰³ Por encima de ellas apenas asoman unos tejados que pertenecerían a las construcciones conventuales, pudiendo apreciar a través del arco central de la puerta del Carmen, parte de la estructura de la iglesia y sus contrafuertes.

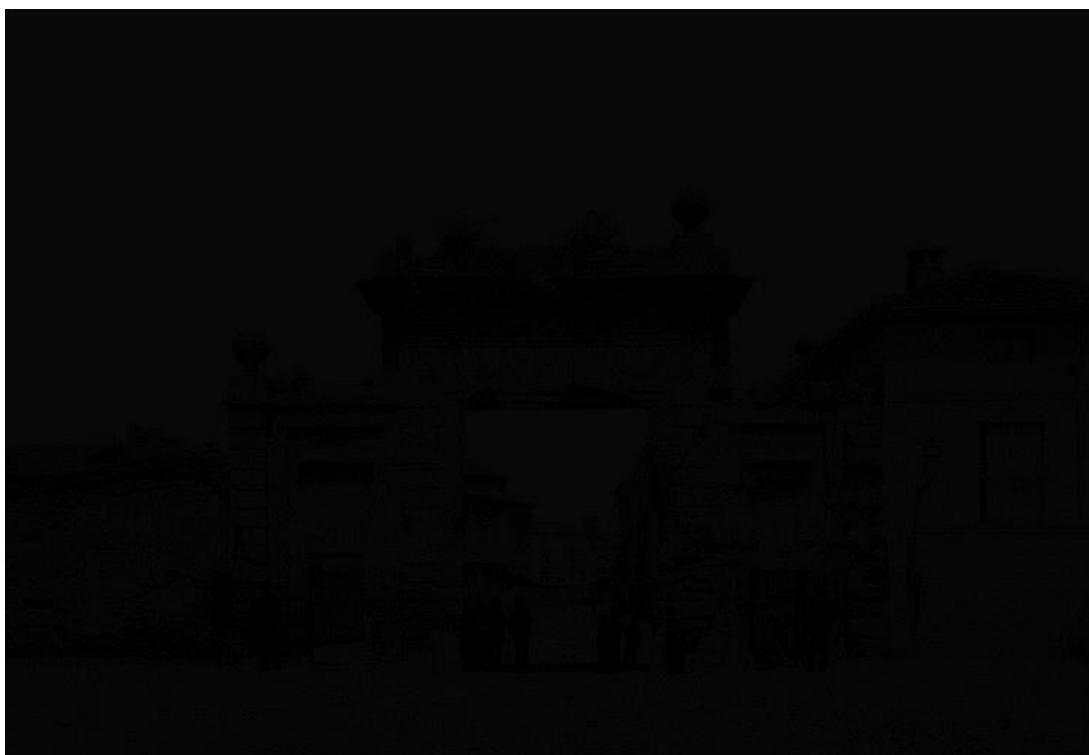


Figura 7-567: La Puerta del Carmen y en segundo plano, el conjunto de la Encarnación, pudiendo verse parte de los contrafuertes de la iglesia, Coyne (antes de 1890. [A.H.P.Z.].

²²⁰² *Ibidem*, ff. 10r-11v.

²²⁰³ A.D.P.Z., MF/COYNE/000030. La datación dada en el archivo para esta imagen es 1905, pero hay que retrasarla al menos 15 años, puesto que no se había realizado la reforma proyectada en el convento por Elías Ballespín en 1890 a la que me referiré más adelante.

A finales de 1890 la comunidad solicitaría licencia al Ayuntamiento para realizar una serie de obras en el convento. Dos eran los principales objetivos perseguidos: paliar la ruina material en alguna de sus dependencias, que como hemos visto era una cuestión que venía de antiguo, y cerrar el edificio en la calle Soberanía Nacional, actual Avenida César Augusto, con la construcción de una verja para evitar problemas de seguridad que se estaban produciendo en la puerta de la iglesia; para realizar esta última obra, necesitaba incorporar al convento unos terrenos de propiedad municipal.²²⁰⁴

Para solucionar la primera de las cuestiones, se construiría un ala nueva, perpendicular a la calle Soberanía Nacional en la que instalar con mejores condiciones a las religiosas. La fachada principal recaería a dicha calle, siendo también el acceso principal al convento (figuras 7-568 y 7-569).²²⁰⁵

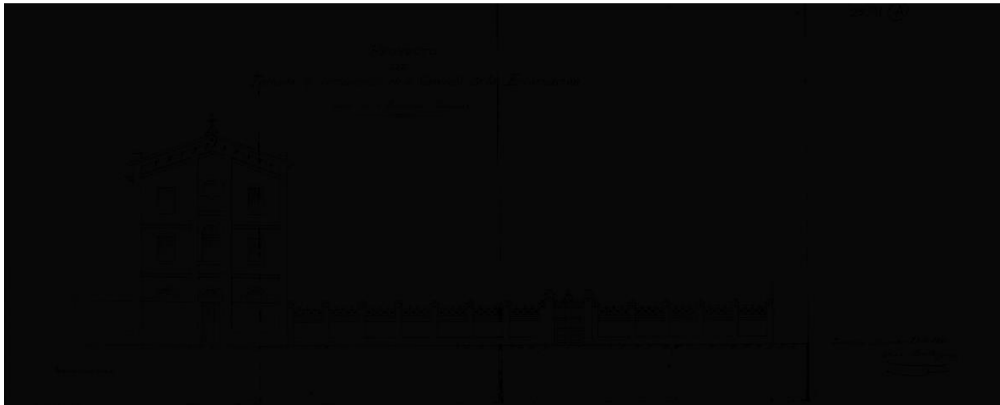


Figura 7-568: *Proyecto de fachada y cerramiento en el Convento de la Encarnación Calle de la Soberanía Nacional, Elías Ballespín (27/12/1890). [A.M.Z].*

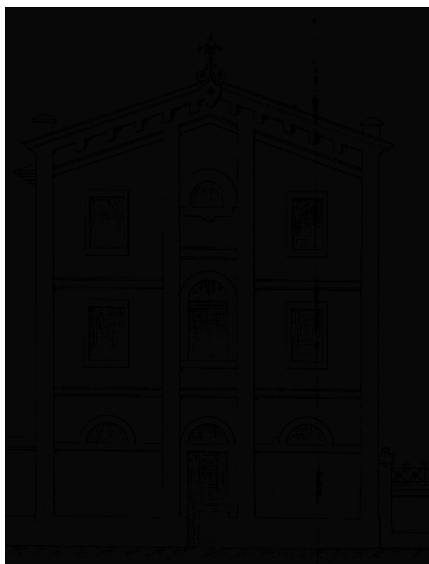


Figura 7-569: *Detalle de la fachada del convento a la calle Soberanía Nacional tras la reforma.*

²²⁰⁴ A.M.Z., caja 297, exp. 25/1891, “La Priora del convento de la Encarnación pide permiso para reformar la fachada del mencionado convento conforme al plano que acompañan”.

²²⁰⁵ *Ibidem*.

Respecto al cerramiento del conjunto, el plano de Zaragoza realizado en 1853 por José de Yarza y Joaquín Gironza nos muestra cual era el la situación: en morado aparece toda la extensión del convento, con sus construcciones y huertas, y en verde, los terrenos que las religiosas querían incluir dentro de las verjas (figura 7-570).²²⁰⁶



Figura 7-570: *Plano de Zaragoza*, José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza (1853). En morado el convento de la Encarnación con los terrenos que le eran propios. En verde la zona de propiedad municipal que las religiosas querían incluir en el conjunto. [A.M.Z.].

Tras varias gestiones, se autorizó la construcción del edificio y de la verja, incorporando los terrenos que continuarían siendo de propiedad municipal, pagando las religiosas un pequeño canon anual (figura 7-571).²²⁰⁷

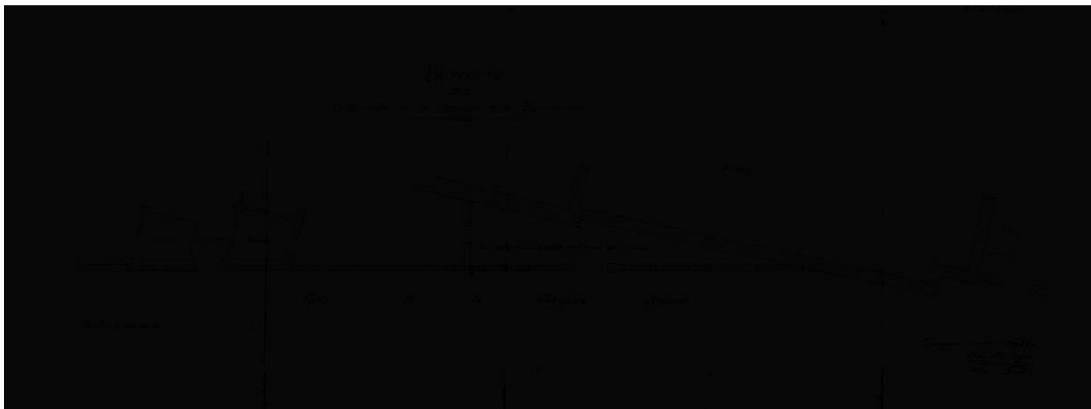


Figura 7-571: *Proyecto de cerramiento en el convento de la Encarnación*, incorporando los terrenos municipales, Elias Vallespín (diciembre de 1890). [A.M.Z.].

²²⁰⁶ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0275.

²²⁰⁷ A.M.Z., caja 297, exp. 25/1891.

El resultado de los trabajos puede verse en varias imágenes antiguas; la primera, fechada hacia 1910 muestra el nuevo cuerpo del convento construido en la huerta conventual; también se había actuado en las tapias (figura 7-572).²²⁰⁸



Figura 7-572: *Puerta del Carmen*, Coyne (h. 1910). A su izquierda puede verse la fachada lateral del nuevo edificio del convento construido a partir de 1890 por Elías Ballespín. [A.H.P.Z.]

En la figura 7-573, publicada en 1908 en la colección “Patria y Fe” para celebrar el centenario de los Sitios, podemos ver materializados estos trabajos de Ballespín: en el ángulo izquierdo asoma parte de la fachada principal del edificio, así como la reja de cerramiento.

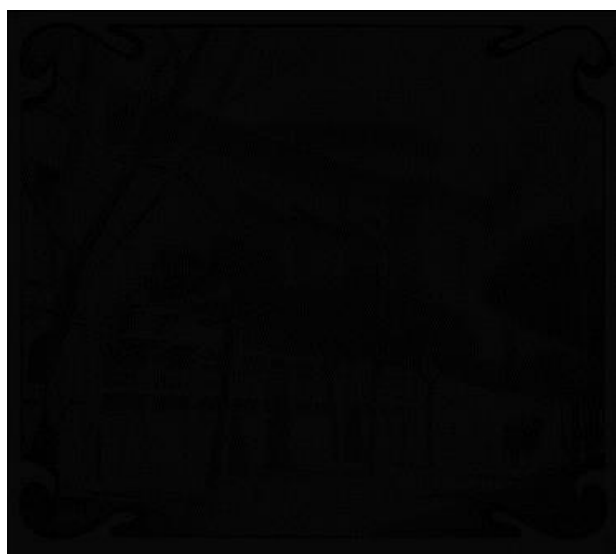


Figura 7-573: Convento de la Encarnación en 1908. [*Colección Patria y Fe*, nº 32, Colección José Luis Cintora].

²²⁰⁸ A.H.P.Z., MF/COYNE/000004.

Al margen de estas informaciones, no es mucho más lo que conocemos de la trayectoria del edificio hasta 1960, momento en que jugará un papel esencial en la renovación del entorno del Paseo de María Agustín y la apertura de la Avenida César Augusto.

Las dimensiones del conjunto conventual, que además de las construcciones destinadas a la vida religiosa, contaba dentro de los límites de sus tapias con unas amplias huertas, impedían la comunicación del Paseo María Agustín con la zona interior de la ciudad en esa zona (figura 7-574).²²⁰⁹ Por ello, en el plan de Reforma Interior de 1939 se proyectaría sobre los terrenos del convento la apertura de dos calles que facilitasen este extremo, una perpendicular al paseo -Dr. Fleming- y otra paralela a su trazado -la prolongación de la calle Albareda-.²²¹⁰ Para llevar a cabo estas obras, sería también preciso actuar sobre los terrenos del Hospicio Provincial, contiguos a la Encarnación y pertenecientes a la Diputación Provincial.

Pero, además, los terrenos del convento serían claves para lograr la ampliación de lo que hasta ese momento era la calle General Sanjurjo, primer tramo de la futura Vía Imperial y actual Avenida César Augusto, eje de unión entre la puerta del Carmen y San Juan de los Panetes.²²¹¹ Gracias a esos terrenos, podría darse más anchura a la nueva vía.

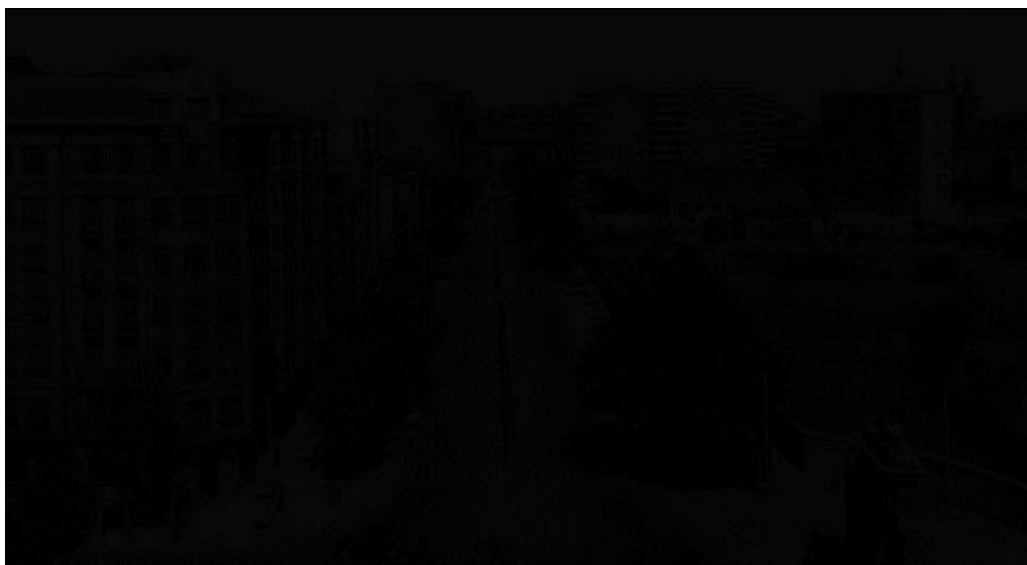


Figura 7-574: *Vista del paseo María Agustín*, Arribas (hacia 1950). A la derecha de la imagen pueden verse parte de los terrenos de la huerta del convento; el edificio que se ve a continuación de las tapias, con los tejados en ángulo, es el actual Museo Pablo Serrano. [A.M.Z.].

²²⁰⁹ A.M.Z., sig. 1601.

²²¹⁰ YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior...*, op. cit., pp. 274-285.

²²¹¹ Ibidem, pp. 193-213.

Sobre los terrenos del convento y las huertas de la Encarnación se plantearía la creación de tres manzanas, formadas por la apertura de dos nuevas calles que servirían para conectar el Paseo de María Agustín con la citada prolongación de la calle Albareda. Posteriormente este proyecto cambiaría al comprar los religiosos carmelitas calzados parte de una de las manzanas para llevar a cabo la construcción de su residencia, lo que obligaría a la apertura de una nueva calle que dividiría en dos partes una de las manzanas originales.²²¹² En el parcelario de 1971-1974 realizado por Galtier puede verse la distribución final de las manzanas y las tres calles abiertas entre ellas: José Paricio Frontiñán, Santa Ana y El Carmelo (figura 7-575): en naranja el nuevo convento de la Encarnación (manzana 1); en azul el edificio EBROSA (manzana 2); en rojo el colegio, residencia e iglesia del Carmen de los Carmelitas Calzados (manzana 3) y en verde la manzana del Ambulatorio Ramón y Cajal y el Instituto Nacional de Previsión (manzana 4). Vemos pues cómo las construcciones levantadas en dichas manzanas serán de muy distinta índole: equipamientos públicos y administrativos, viviendas, oficinas y edificios religiosos. A continuación, se comentarán brevemente estas actuaciones.

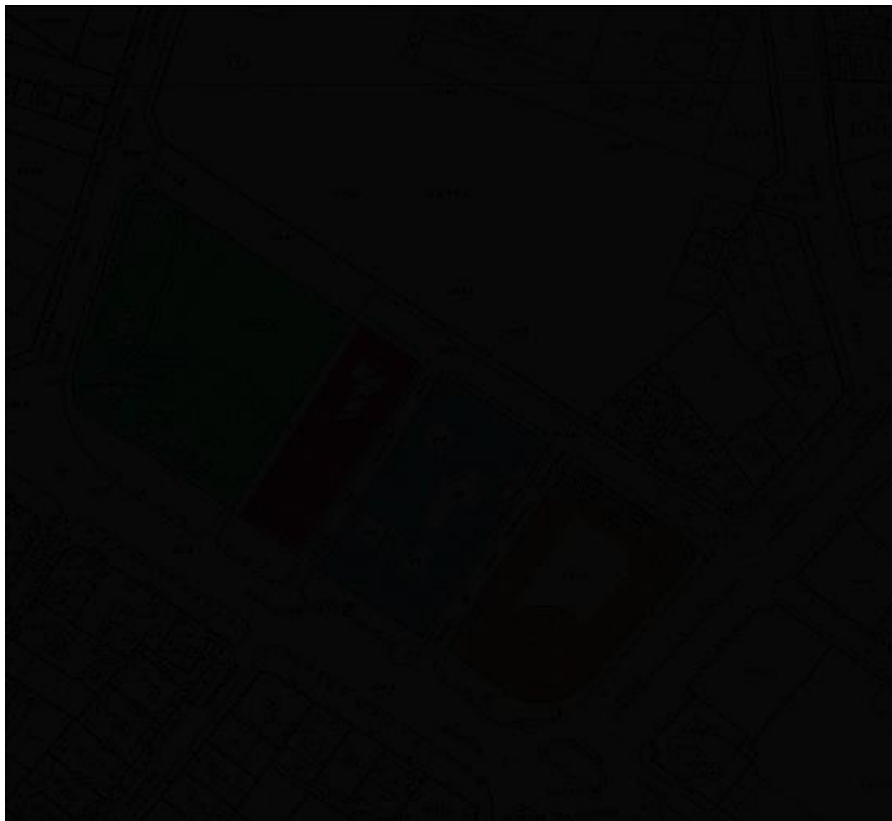


Figura 7-575: *Plano topográfico del término municipal de Zaragoza*, Galtier Hispania (1971-1974). Manzanas urbanizadas sobre los terrenos del convento de la Encarnación [A.M.Z.].

²²¹² A.M.Z., caja 97 (Planeamiento), exp. 16.542/1962.

Manzana 1: Convento de la Encarnación (Avenida César Augusto nº 1)

Esta manzana es la que se reservarían las religiosas para la construcción de su nuevo convento, respetando la ubicación original de la casa aunque con importantes cambios respecto a la primera fundación.

La iglesia se construiría en la confluencia del Paseo María Agustín con la Avenida César Augusto, con fachada a las dos calles y un gran chaflán curvo que dulcifica el ángulo de unión entre ambas (figura 7-576).²²¹³ El resultado es un edificio de estructura moderna, rompedora respecto a la antigua edificación; está considerada como de Interés Arquitectónico A.²²¹⁴

Los trabajos se iniciarían en abril de 1962 y en noviembre de 1965 se inauguraba el nuevo edificio.



Figura 7-576: Panorámica de la fachada para el convento de la Encarnación diseñada por Eduardo Lagunillas en 1962. [A.M.Z.].

Si rastreamos el proyecto en las planimetrías y fotografías contemporáneas, puede comprobarse que se comenzó a construir el nuevo edificio sin derribar el antiguo convento, de manera que cuando éste estuvo acabado, las religiosas se trasladaron y se continuó con la urbanización de la manzana y con la apertura de las calles. Así podemos verlo en varias imágenes realizadas por Gerardo Sancho que recogen los trabajos de construcción de la nueva iglesia (figuras 7-577²²¹⁵ y 7-578²²¹⁶).

El conjunto se conserva en la actualidad con su comunidad religiosa en activo (figura 7-579).

²²¹³ A.M.Z., caja 201.208, exp. 9.424/1962.

²²¹⁴ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/mariaagustin02.pdf>

²²¹⁵ A.M.Z., sig. 28720.

²²¹⁶ A.M.Z., sig. 18525

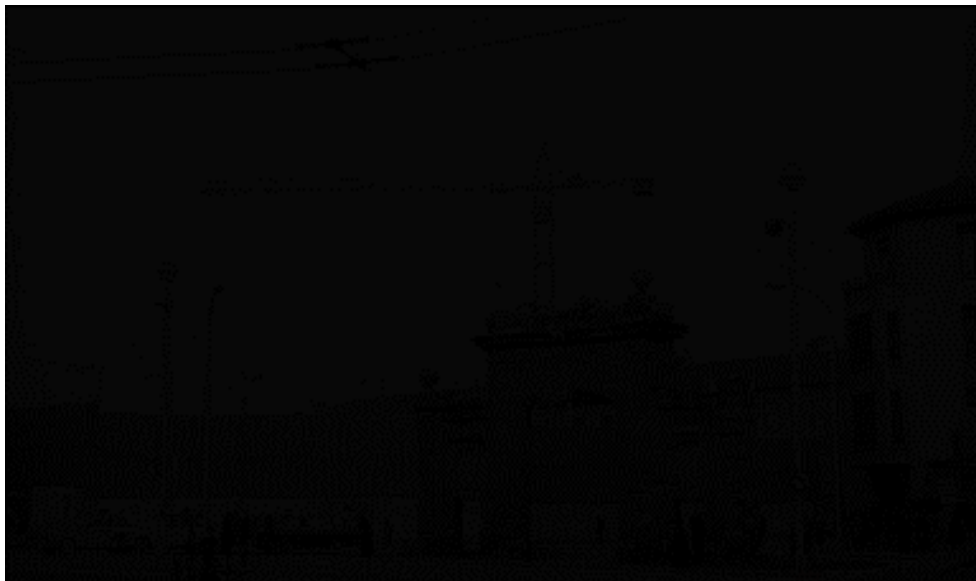


Figura 7-577: *Puerta del Carmen*, Gerardo Sancho (1963). Detrás de monumento, pueden verse los andamios y vallas levantados para la construcción de la nueva iglesia; aún se mantenía en pie la construcción del antiguo edificio. [A.M.Z.]



Figura 7-578: *Colocan una señal en la Puerta del Carmen*, Gerardo Sancho (23/09/1964). Vista de la puerta del Carmen durante la construcción del nuevo convento, cuya iglesia puede verse tras los andamios. [A.M.Z.]



Figura 7-579: Vista del conjunto de la Encarnación con las fachadas a Paseo María Agustín y avenida César Augusto, así como el chaflán con el acceso a la iglesia. [Fotografía: Pilar Lop].

Además del edificio dedicado a convento, la nueva construcción incluiría también un edificio de 10 plantas para oficinas destinadas a su alquiler. El proyecto de todo este conjunto estaría a cargo de Eduardo Lagunilla,²²¹⁷ aunque parece que la segunda fase del proyecto estuvo a cargo de Luis Pellejero Bel (figura 7-580).²²¹⁸

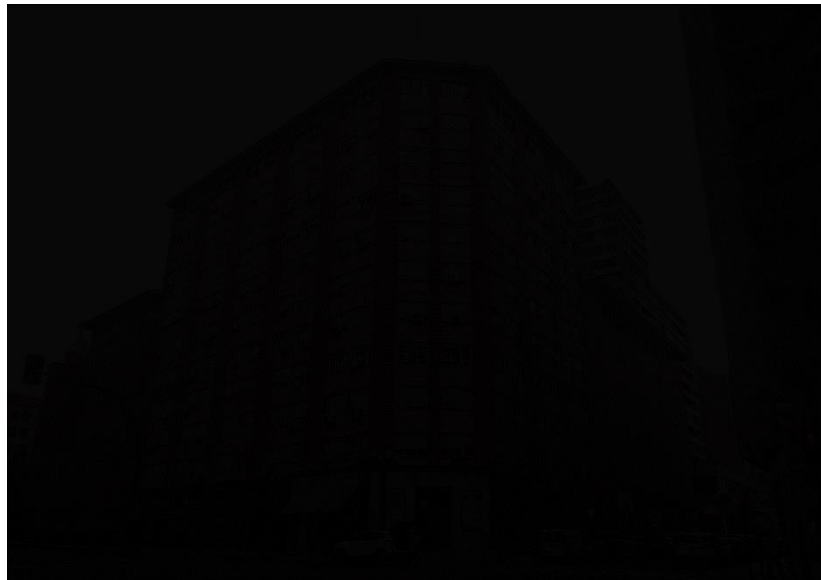


Figura 7-580: alzados a las calles Albareda y César Augustos del edificio de oficinas construido por las religiosas en los terrenos de su convento. [Fotografía: Pilar Lop].

²²¹⁷ A.M.Z., caja 201.208, exp. 9.424/1962, “RRMM Carmelitas de la Encarnación. Construir convento y local comercial, Pº María Agustín, General Sanjurjo y calle en proyecto”.

²²¹⁸ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, *op. cit.*, pp, 237; LÓPEZ-MELÚS, R. M., *VII centenario del Carmelo...*, *op. cit.*, p. 78.

Manzana 2: Edificio Ebrosa (Paseo María Agustín nº 4)

Junto al convento de la Encarnación, en el Paseo María Agustín, se construiría un edificio de viviendas y locales comerciales, el conocido como edificio Ebrosa, un proyecto de José Luis Rivero (figura 7-581).²²¹⁹ Sobre la planta baja del edificio -que incluye un paso cubierto con locales comerciales y el acceso a los portales- se construye una plataforma volada de una planta que ocupa toda la superficie de la manzana y que sería utilizada como locales para oficinas. El gran bloque de viviendas se levanta sobre esta plataforma y organiza su estructura en forma de U abriendo sus fachadas al interior de un patio o bien hacia el convento de Carmelitas calzadas (figura 7-582).

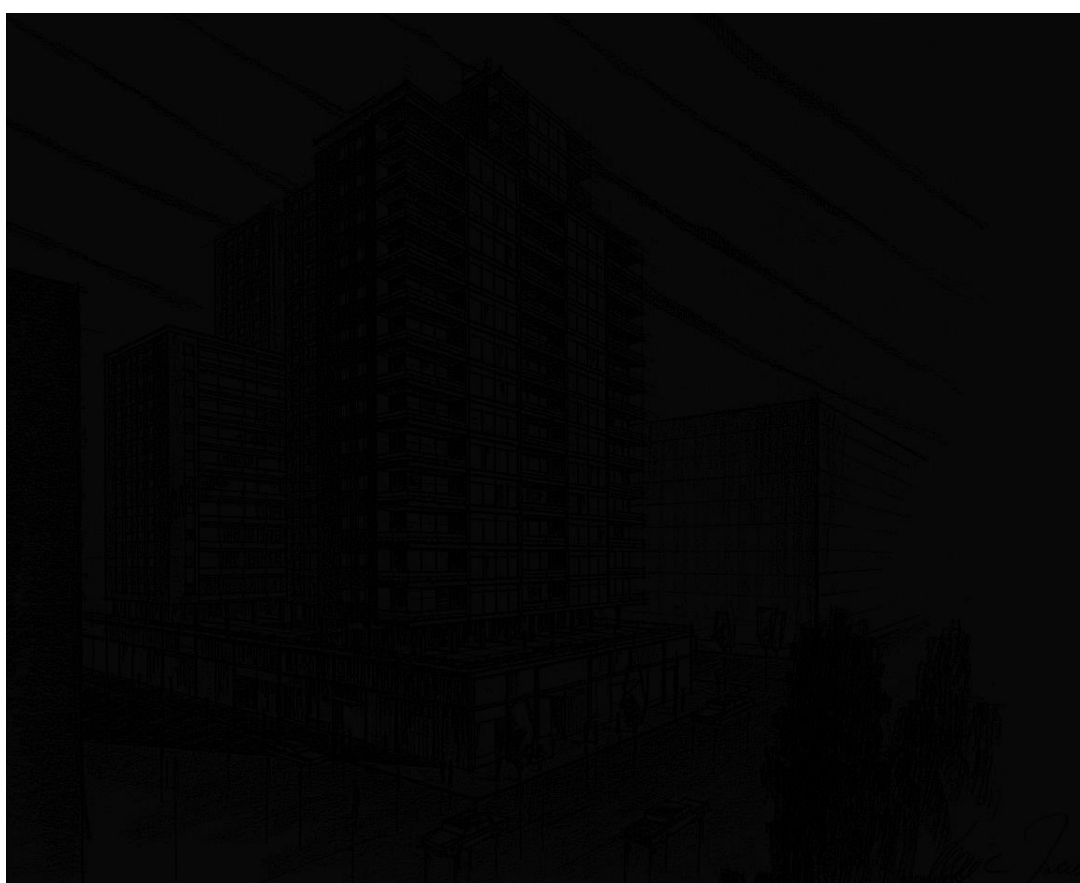


Figura 7-581: Vista perspectiva de la construcción de Ebrosa. [A.M.Z.].

²²¹⁹ Se realizaron dos proyectos, en 1965 y 1966, llevándose a cabo éste último. A.M.Z, caja 201.614, exp. 23.286/1965.

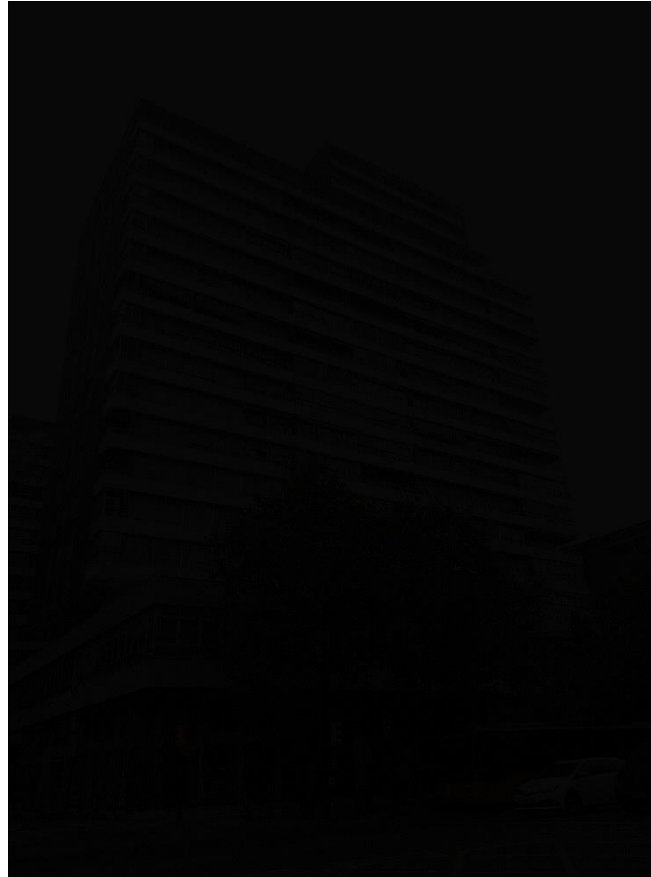


Figura 7-582: Vista del edificio desde el Paseo María Agustín. [Fotografía: Pilar Lop].

Manzana 3: Colegio de Carmelitas Calzados (Paseo María Agustín nº 8)

A su lado y separado por la calle Santa Ana, construirían los carmelitas calzados su conjunto de residencia, colegio e iglesia de Nuestra Señora del Carmen a partir de 1964, según diseño José Romero Aguirre.²²²⁰ Se trata de una construcción con una estética moderna que puede relacionarse con las ideas emanadas del Concilio Vaticano II, conocida como “arquitectura postconciliar” y que está considerada dentro del catálogo de construcciones de nuestra ciudad como de Interés Arquitectónico (A).²²²¹ El acceso a la iglesia se realiza a través de una escalinata situada en el Paseo María Agustín. La entrada al colegio mayor se sitúa en la calle Albareda, estructurada en una torre de once pisos y la residencia de los religiosos a través de la calle del Carmelo (figuras 7-583 y 7-584).

²²²⁰ A.M.Z., caja 201.418, exp. 4.060/1964, “Padres Carmelitas. Licencia de obras para Colegio Mayor Universitario en Pº María Agustín 8 y Albareda 23”.

²²²¹ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/Agustinpaseomaria008BCPCA.pdf>

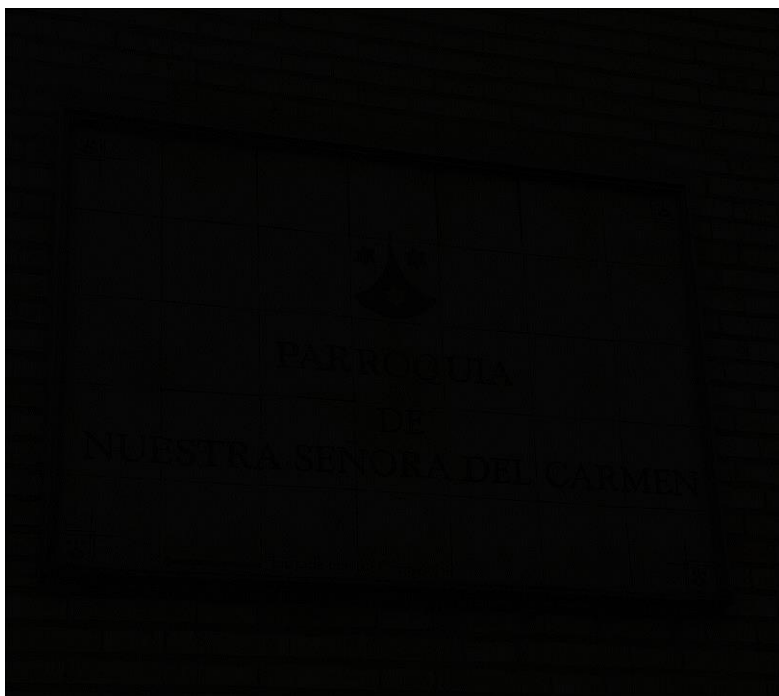


Figura 7-583: Placa en la fachada del colegio de Nuestra Señora del Carmen. [Fotografía: Pilar Lop].

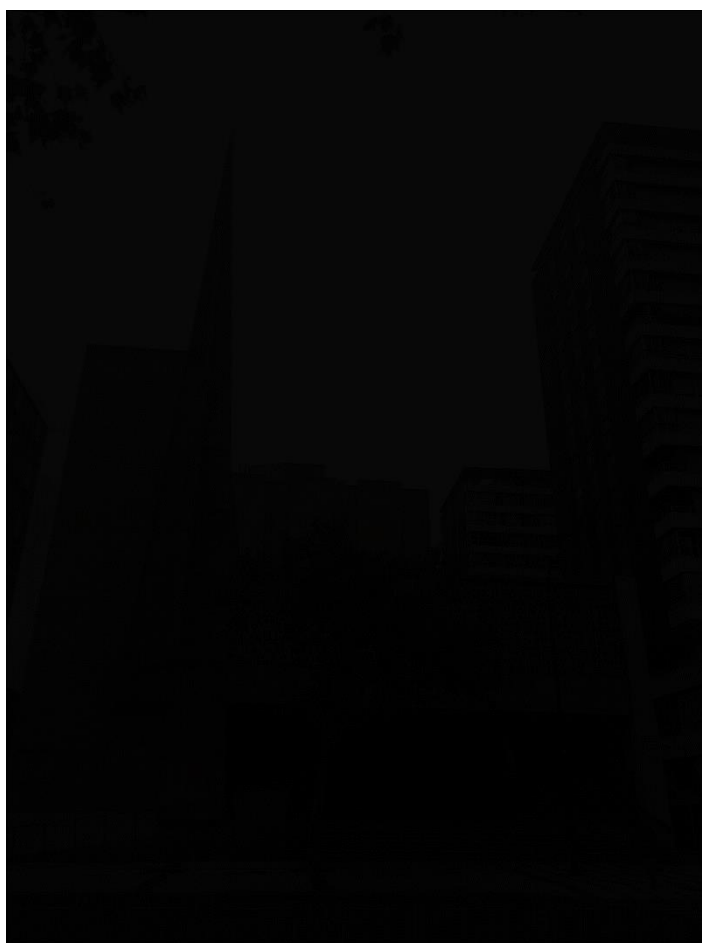


Figura 7-584: Fachada de la iglesia de carmelitas calzados al Paseo María Agustín. [Fotografía: Pilar Lop].

Manzana 4: Ambulatorio Ramón y Cajal (Paseo María Agustín nºs 16-18) e Instituto Nacional de Previsión (Paseo María Agustín nºs 12-14)

La construcción de estos dos edificios fue un proyecto conjunto desarrollado por Fernando García Mercadal, quien planteó unos edificios funcionales y sobrios, con pequeños jardines entre ellos, lo que los alejaba de los modelos oficiales ensayados hasta ese momento²²²² (figuras 7-585 y 7-586).²²²³



Figura 7-585: Plano de emplazamiento del ambulatorio y el Instituto Nacional de Previsión. [A.M.Z.].

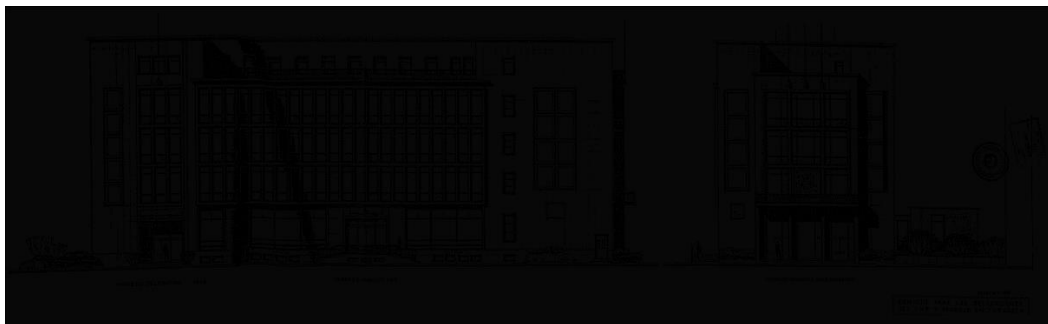


Figura 7-586: Alzado del proyecto de Instituto Nacional de Previsión. [A.M.Z.].

²²²² Isabel YESTE NAVARRO, *La reforma interior...*, *op. cit.*, pp. 283-284.

²²²³ A.M.Z., caja 201.509, exp. 36.558/1964. En el expediente no se conservan los planos originales del ambulatorio.

Ambos edificios se conservan en la actualidad; el antiguo ambulatorio, hoy Centro de Especialidades Médicas está considerado como edificio de Interés Arquitectónico C²²²⁴ (figuras 7-587 y 7-588).

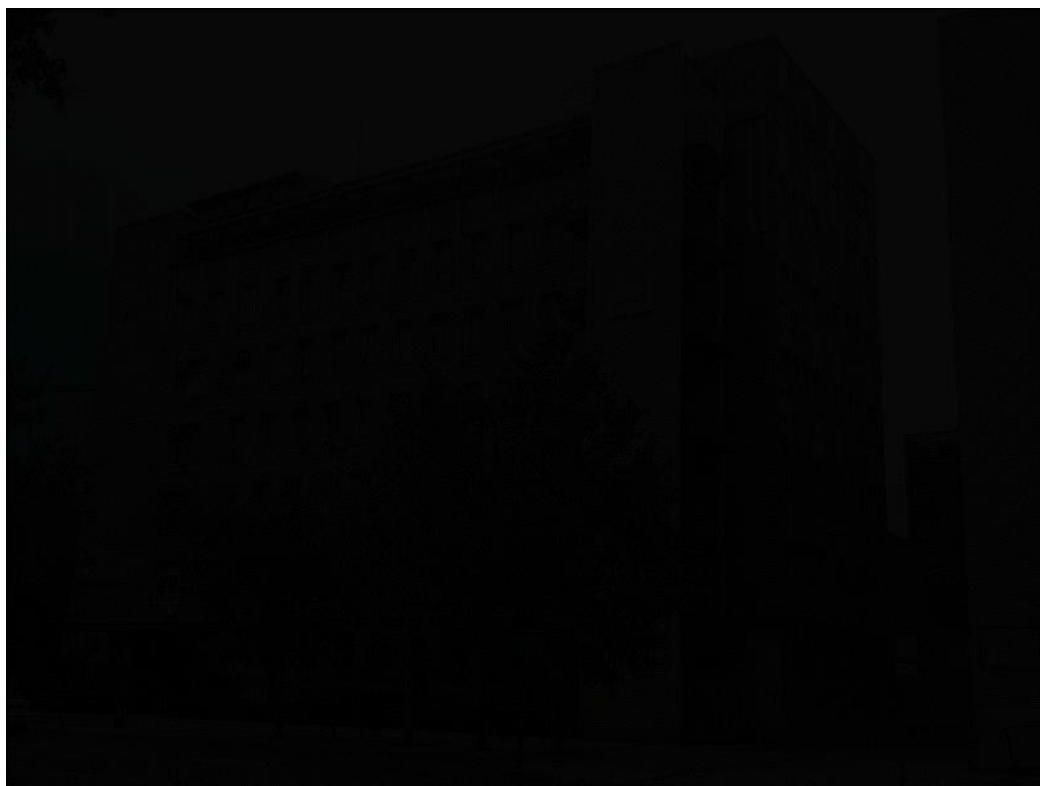


Figura 7-587: vista del centro de Especialidades Médicas Ramón y Cajal, situado en Paseo María Agustín nº 12. [Fotografía: Pilar Lop].



Figura 7-588: Fachada del ambulatorio, actual Centro Médico de Especialidades Ramón y Cajal. [Fotografía: Pilar Lop].

²²²⁴ Catálogo histórico-artístico del Ayuntamiento de Zaragoza [Consulta: 23/07/2018]: <http://www.zaragoza.es/pgou/edih/mariaagustin12-14.pdf>

El Instituto Nacional de Previsión acoge el servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Familia (figura 7-589).



Figura 7-589: Edificio del Instituto Nacional de Previsión en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

7.16 Colegio de Santo Tomas de Villanuevs

(Pza. San Roque y calle Teniente Coronel Valenzuela nº 2)

El proceso de fundación de esta casa será complejo, ya que hasta su definitivo asentamiento, recorrería diferentes sedes. La primera de ellas estaría ubicada en el convento de San Agustín, estableciendo un colegio bajo la advocación de San Jorge en 1603; para ello se comprarían unas casas y patios contiguos que fueron unidos al conjunto. Allí permanecería hasta 1629, momento en que, gracias a la ayuda económica incluida en el testamento de Martín de Funes, el colegio se traslada a su segunda sede en la calle del Coso, el 19 de abril de ese mismo año. Ocho días después los religiosos fueron expulsados al no haber solicitado a la ciudad los permisos necesarios. Para complicarlo más aún y aprovechando la situación, los jesuitas, cuyo colegio se encontraba frente al agustino, compraron dicha sede para impedir que los agustinos pudieran volver; por esta razón, permanecerían alojados en unas casas próximas al puente de Tablas hasta 1663, en la que sería su tercera sede.²²²⁵

²²²⁵ CAMPO DEL POZO, F., "El convento de San Agustín y el colegio de Santo Tomas de Villanueva en Zaragoza y la desamortización", en *Actas del Simposium La Desamortización: expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Ediciones Escorialenses,

A pesar de todos estos reveses, los religiosos seguirían realizando diferentes trámites para conseguir su traslado a otra parte de la ciudad, comprando para ello unas casas en el Coso, en la zona de la calle de la Mantería –llamada así por encontrarse establecido allí el gremio de manteros de la ciudad-, en el entorno de la antigua morería. Según Ximénez de Embún, los agustinos habrían comprado la primitiva fundación del colegio de las Vírgenes, cuya historia fue estudiada en el apartado 4.5.²²²⁶ (figura 7-590).

Parece ser que hacia 1649, habrían intentado trasladarse a ellas, contando –esta vez sí– con la autorización de la ciudad, pero no con la del arzobispo fray Juan Cebrián.²²²⁷ Podría relacionarse este hecho con el apoyo prestado a la fundación del colegio mercedario de San Pedro Nolasco, a cuya orden pertenecía; posiblemente pretendía favorecer el desarrollo de este colegio frente al de los agustinos.

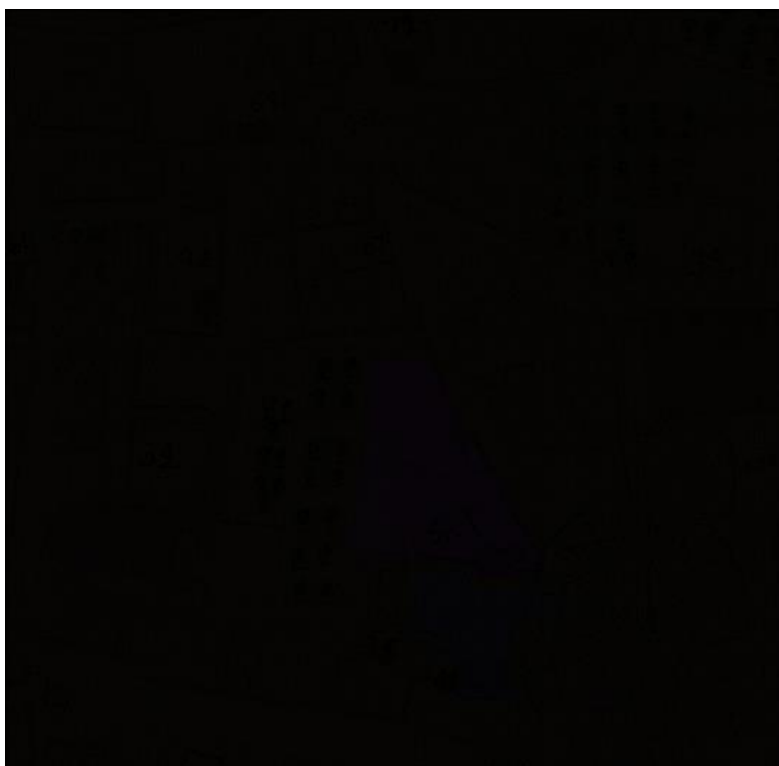


Figura 7-590: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el número 41, el colegio de Santo Tomás de Villanueva; en rosa, con el nº 57, el vecino convento de Santa Fe. [C.A.G.M.M.].

2007, pp. 783-806; PANIAGUA MIGUEL, R., “El Colegio Agustiniiano de Sto. Tomás de Villanueva de Zaragoza llamado de La Mantería”, en *Revista Agustiniiana*, vol. I, nº 151, (2009), pp. 101-137.

²²²⁶ XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 106. También años después Tarsicio de Azcona, al tratar la historia del citado colegio, incluye este dato: “El Colegio de las Vírgenes de Zaragoza...”, *op. cit.*, pp. 57-68.

²²²⁷ CAMPO DEL POZO, F., “El convento de San Agustín...”, *op. cit.*, pp. 790; PANIAGUA MIGUEL, R., “El Colegio Agustiniiano...”, *op. cit.*, p. 108.

No sería posible poner en marcha la fundación del colegio en la calle del Coso hasta el año 1663, momento en que el arzobispo sucesor de Cebrián, Francisco de Gamboa –perteneciente a la orden agustina-, concedió el permiso necesario para ello, razón por la que en algunas obras se le considera el fundador del colegio.²²²⁸ Sobre su determinante papel en esta situación, también en lo que a la economía se refiere, sirvan las reflexiones del padre Roque Faci: Dio muchas limosnas para adelantar el colegio de Santo Thomas de Villanueva de Zaragoza, y puso la primera piedra de su Iglesia, en la que mandó que le enterrasen.²²²⁹

Contiguo a este edificio se encontraba el convento de Santa Fe –que ya vimos en el apartado 7.9.- y muy próximo a él, también se construiría en 1655 la casa de religiosos de San Camilo de Lelis, conocidos como los Agonizantes. Por su ubicación en la ya mencionada calle de la Mantería, el conjunto agustino sería conocido por este sobrenombre, denominación que mantiene hoy su iglesia.

Casi de manera inmediata debieron comenzarse los trabajos de construcción del colegio, aunque no han quedado documentos sobre este proceso.²²³⁰ Es posible que estuviera acabado en 1666,²²³¹ pero no así la iglesia, puesto que a la muerte del arzobispo Gamboa en 1674, no pudo ser enterrado en ella como había dispuesto, haciéndolo en el convento de San Agustín a la espera de la finalización de la obra.²²³²

La iglesia, de planta de cruz griega, cubre su crucero con una gran cúpula central, mientras que, en los brazos del mismo, la cabecera y la nave, cuenta con cúpulas elípticas.²²³³ Uno de los elementos más sobresalientes del templo era el programa pictórico que se desarrollaba sobre todos sus muros y techos, aunque en la actualidad parte de ésta se ha perdido. Sobre el proceso de decoración de la iglesia, desarrollado entre 1683 y 1684 por el pintor madrileño Claudio Coello y su discípulo Sebastián Muñoz, se conservan más datos. Se relaciona la venida a Zaragoza de este pintor de corte con la persona del arzobispo Gamboa, con quien habría pactado el trabajo antes de 1674, aunque el encargo no se cumpliría hasta

²²²⁸ MIÑANO, S., *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, tomo VIII, Madrid, Pierrat-Peralta, 1827, p. 71.

²²²⁹ ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias...*, *op. cit.*, pp. 142-146.

²²³⁰ En las obras que recogen los vaciados de protocolos notariales de Zaragoza correspondientes a esos años, no figuran referencias a los trabajos de construcción de la casa o la iglesia; tan sólo a cuestiones de ornamentación como retablos o decoración pictórica. BRUÑEN IBÁÑEZ, A. I. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII...*, *op. cit.*; ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, *op. cit.*

²²³¹ CAMPO DEL POZO, F., “El convento de San Agustín...”, *op. cit.*, pp. 790.

²²³² PANIAGUA MIGUEL, R., “El Colegio Agustiniiano...”, *op. cit.*, p. 109.

²²³³ LATRE GONZÁLEZ, G. M., “Programa iconográfico de la decoración mural de la iglesia de Santo Tomás de Villanueva”, en *Artígrama*, nº 1, 1984, pp. 227-252.

diez años después. Gamboa había vivido en Madrid durante la etapa en la que ejerció como confesor de Juan de Austria, momento en que pudo conocer al pintor, y quizás parte de su obra²²³⁴ (figura 7-591).²²³⁵

La temática estaría centrada en Santo Tomás de Villanueva, importante religioso agustino que había sido canonizado el 1 de noviembre de 1658, poco antes por tanto de la realización de las pinturas, que estará acompañado por otros relevantes santos de la Orden. Esta cuestión puede entenderse muy bien dentro del contexto contrarreformista en el que uno de los medios de reivindicar la supremacía católica era a través de las figuras religiosas más importantes de cada una de las órdenes.

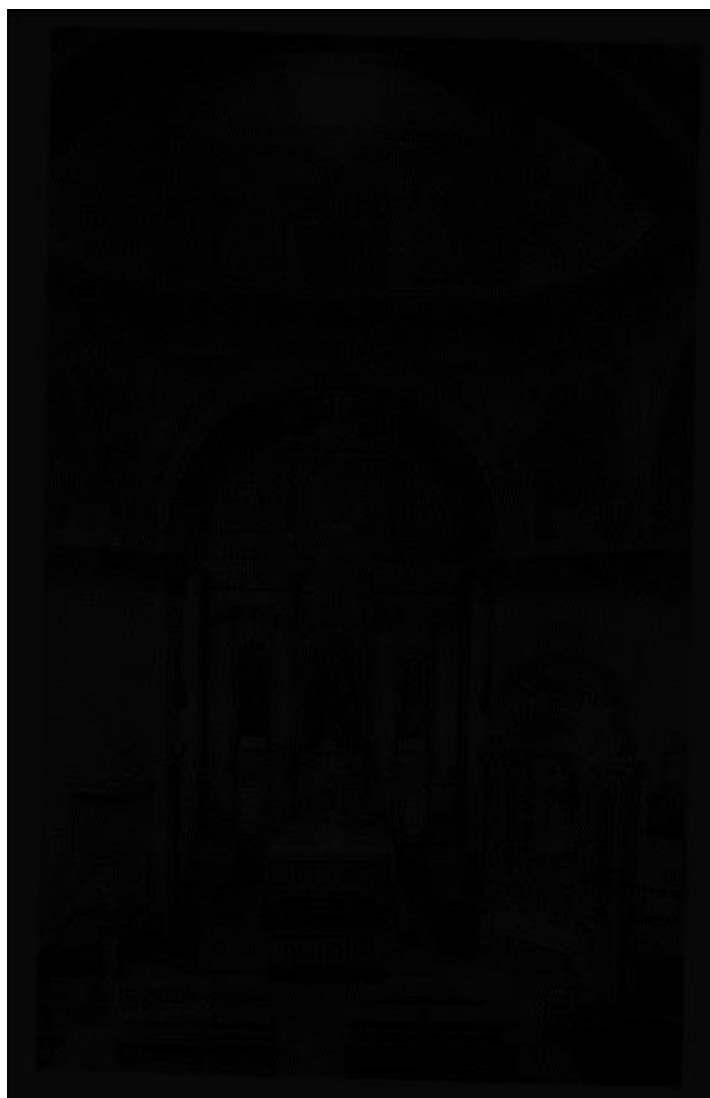


Figura 7-591: interior de la iglesia de la Mantería con sus pinturas murales, Ediciones Arribas (h. 1940). Puede verse cómo habían desaparecido ya las pinturas de los muros en la parte inferior de la cornisa. [A.M.Z.].

²²³⁴ Ibidem, p. 112.

²²³⁵ A.M.Z., sig. 02010.

Respecto a los bienes muebles del templo, en 1679 era donado al colegio por fray Andrés Aznar un Santo Cristo crucificado obra de Gregorio de Mesa, obra de la que se desconoce su paradero. En 1687 y 1696 se estaban realizando dos retablos, el primero sobre San José, La Virgen y el Niño, y el mayor, del que no se especifica su advocación.²²³⁶

Tras este proceso de decoración, finalmente en 1686 se producía la bendición del templo. Su fachada de ladrillo, abierta a la plaza de San Roque, estaba dividida en dos cuerpos, animados con diferentes decoraciones también de ladrillo y presididas por las figuras de San Agustín y Santo Tomás de Villanueva. Sobre estos dos cuerpos sobresale el crucero, así como dos torrecillas decorativas que rematan la fachada (figura 7-592).

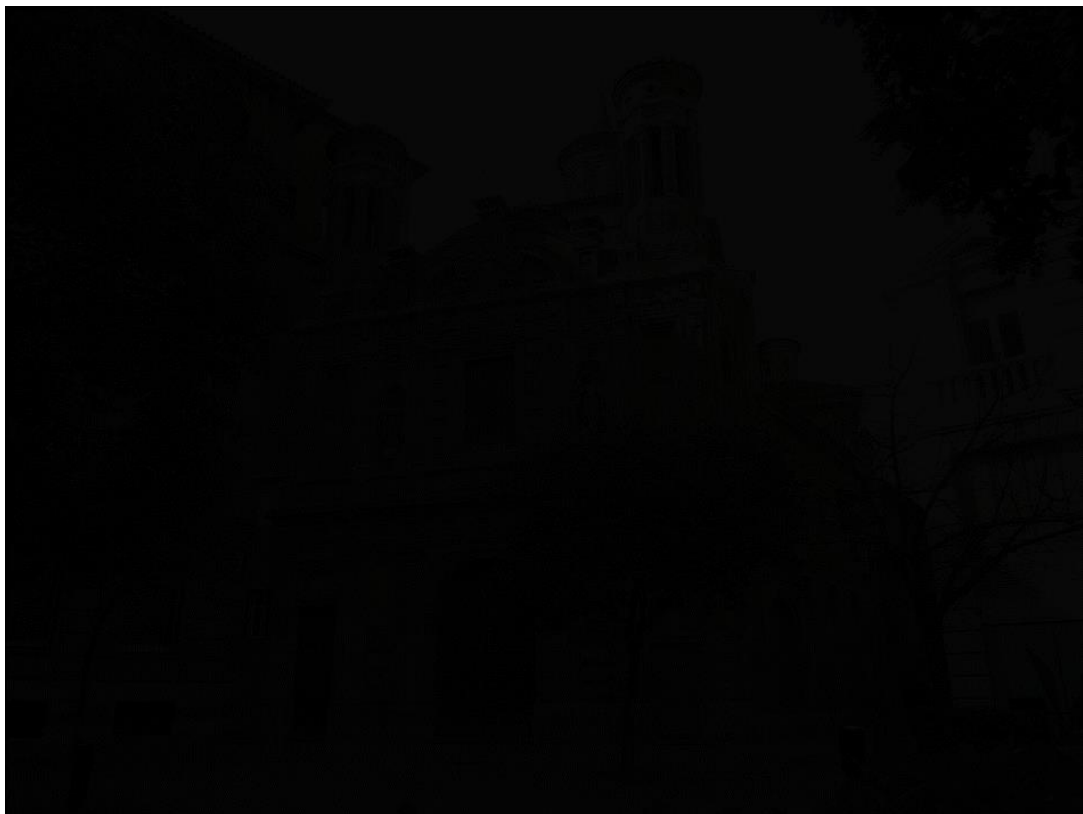


Figura 7-592: Fachada de la iglesia de la Mantería en la actualidad. [Fotografía: Pilar Lop].

En el siglo XVIII se continuaría interviniendo en el edificio; al menos entre 1714 y 1726 debieron llevarse a cabo diversas obras de la mano del arzobispo Manuel Pérez de Araciél, quien “dilató la fábrica del colegio de los Agustinos Calzados de Santo Tomás de Villanueva”.²²³⁷ En 1730 se levantaría el segundo piso del claustro,

²²³⁶ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, op. cit. pp. 214-215.

²²³⁷ ZARAGOZA, Fr. L. de, *Teatro histórico de las iglesias...*, op. cit., p. 165.

destinando esa nueva construcción al dormitorio de los religiosos²²³⁸ (figura 7-593).²²³⁹

A finales del siglo XVIII, Antonio Ponz tras su visita a la ciudad describía así el edificio:

En el Colegio de Padres Agustinos de Santo Thomas de Villanueva, que llaman de la Mantería, manifestó su buena elección el Señor Arzobispo de esta Ciudad D. Francisco de Gamia [Gamboa], Religioso de esta Orden, valiéndose del célebre Claudio Coello para una de las mejores obras que hizo á fresco hácia el año 1685, para lo cual vino de la Corte, y adornó todo la Iglesia, En la cúpula pintó la Santísima Trinidad con gloria de Ángeles. Llenó las paredes de varios ornatos, y en las de los arcos que forman el crucero representó los Santos Simplicio, Fulgencio, Alipio, y Patricio: al lado de la epístola se retrató el mismo Coello. La Capilla particular dedicada en esta Iglesia al Santo titular la pintó D. Sebastian Muñoz, que vino de la Corte, y todo ello es un buen fresco. Los quatro cuadros de los ángulos del claustro se tienen por de Sebastián Martínez.²²⁴⁰

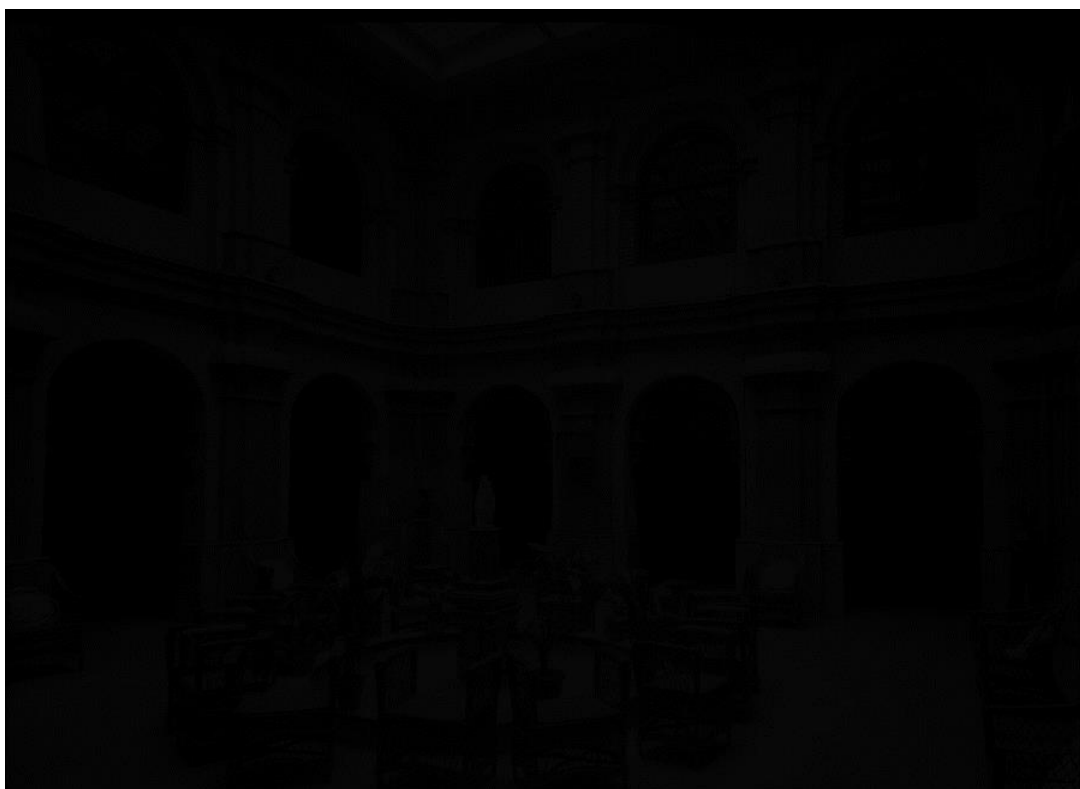


Figura 7-593: *Patio del antiguo convento de los Escolapios*, Moreno (h. 1950). [F.I.P.C.E.].

No hay otras noticias relevantes sobre el edificio hasta los Sitios, momento en que los religiosos fueron expulsados y su colegio incautado. En el año 1810, la iglesia

²²³⁸ ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia y pedagogía. Colegio Calasanz de Zaragoza*, Zaragoza, Edelvives, 1989, p. 20

²²³⁹ F.I.P.C.E, sig. MOR-14737-B. El título de la imagen se refiere por error al claustro de los Escolapios en lugar de las Escolapias

²²⁴⁰ PONZ, A., *Viage de España...*, *op. cit.*, pp. 57-58

servía como almacén y en ella se pulían las piedras procedentes del monumento de la Cruz del Coso.²²⁴¹

Los agustinos no pudieron volver al colegio hasta finales de agosto de 1814, iniciándose entonces la intervención para arreglar los desperfectos ocasionados por la guerra y los años de abandono.²²⁴²

La siguiente etapa complicada para el colegio sería la vivida durante el Trienio Liberal, debido a las desamortizaciones puestas en marcha. En 1820, por orden del Gobierno, se elaboraría un inventario de los conventos existentes en Zaragoza y de su situación para decidir cuales permanecerían abiertos y cuales serían cerrados. Sobre el colegio de Santo Tomás se dice lo siguiente:

Colegio de Santo Tomás de Villanueva. Observantes de San Agustín. Su localidad, Plaza de la Mantería; amplitud nueve zeldas, con las demás oficinas correspondientes, 4 religiosos sacerdotes, dos coristas y 3 legos profesos.²²⁴³

El Ayuntamiento acompañaría este informe con una reflexión sobre los edificios que debían conservarse en activo, entre los que no se encontraba éste de Santo Tomás de Villanueva. Tras evaluar el gobierno toda la documentación, se decidió el cierre del colegio en 1821 por no llegar sus religiosos al mínimo de doce fijado para continuar abierto. Los agustinos fueron trasladados al convento de San Agustín, donde permanecerían hasta 1823, momento en que recuperaron el edificio así como otros inmuebles, teniendo que invertir sus escasas rentas en su reparación, ya que había sufrido expolios y años de abandono; de hecho en 1824 todavía servía como almacén de las piedras de la Cruz del Coso. En el año 1826 se intervendría de manera especial en la iglesia,²²⁴⁴ restableciéndose el culto el 18 de septiembre de ese año.²²⁴⁵

El siguiente episodio relevante para el edificio tendría lugar el 17 julio de 1835, cuando fue atacado por grupo de ciudadanos que expoliaron parte de su ya mermado patrimonio.²²⁴⁶ Pocos días después, el colegio quedaría abandonado, coincidiendo éste proceso con la puesta en práctica de las medidas de Toreno y posteriormente de Mendizábal, por lo que sería incautado por el Estado, dedicándolo a otros usos:

²²⁴¹ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p.185, nota 252, año 1810.

²²⁴² PANIAGUA MIGUEL, R., "El Colegio Agustiniiano...", *op. cit.*, pp. 118-119.

²²⁴³ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, "Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reducción de combentos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820", f. 11r.

²²⁴⁴ PANIAGUA MIGUEL, R., "El Colegio Agustiniiano...", *op. cit.*, pp. 120-122.

²²⁴⁵ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 305, nota 479, año 1826.

²²⁴⁶ ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia...*, *op. cit.*, p. 21; CAMPO DEL POZO, F., "El convento de San Agustín...", *op. cit.*, p. 797.

la iglesia como almacén de grano y la casa como acuartelamiento de las partidas sueltas procedentes del ejército durante la guerra carlista.

En el año 1837, la Comisión Científica y Artística nombrada para recoger los objetos artísticos recogidos de los conventos y monasterios desamortizados de Zaragoza capital y provincia, realizó un inventario sobre los objetos depositados en el colegio de San Pedro Nolasco así como de otros que, por distintas razones, continuaron en su edificio original. Entre ellos, hace referencia a la iglesia de de Santo Tomás de Villanueva:

Toda ésta se halla pintada á fresco por el celebre Claudio Coello, y es lo mejor que hay de su mano y unico en Zaragoza, y se conserva, pero no el cuadro del altar mayor, que pereció en la guerra de la Independencia, y aunque los PP. habilitaron esta, no hicieron mas que pintar altares al temple y colocar tres cuadros modernos y son los siguientes: En el altar mayor un cuadro copiado de una estampa de Santo Tomas de Villanueva con figuras del tamaño natural; En el altarcito inmediato a su derecha S. Agustin Obispo figuras enteras menor que el natural; En otro a su izquierda Santa Monica del mismo tamaño que el anterior.²²⁴⁷

En ese mismo momento, en el edificio de Santo Tomás de Villanueva se estaban custodiando algunos bienes artísticos procedentes del convento de San Agustín que había sido destinado a cuartel.²²⁴⁸

Como ya comentaba en el apartado 5.9. dedicado al colegio de San Pedro Nolasco, en 1835 éste fue cedido a la citada Comisión para servir de “depósito/almacén” de los cuadros recogidos. Si ya desde el principio quedó claro que el espacio no era el más adecuado para esta función, la falta de mantenimiento y la cesión en 1838 de parte de sus dependencias a usos militares, empeoró la situación de las obras. Por esta razón, la Comisión solicitó en 1839 al Jefe Político de la Provincia la cesión de otro de los edificios desamortizados de la ciudad para la creación de un Museo Provincial en el que exponer todas las obras de manera conveniente, poniendo sus ojos en el de Santo Tomás de Villanueva, tanto por su capacidad como por el valor de las pinturas de Coello.

²²⁴⁷ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, “Inventarios de los Conventos y Monasterios suprimidos en Zaragoza y sus inmediaciones. Inventario de las Pinturas”, 12/02/1837. En el inventario de 1842, se conservaban los mismos bienes: A.R.A.B.A.S.F., “Inventario de las pinturas depositadas en los claustros del colegio de San Pedro Nolasco procedentes de los conventos y monasterios desamortizados de Zaragoza capital y provincia”, legajo 2-54-4, 07/10/1842.

²²⁴⁸ “La Comision artistica no pudo hacer inventario de este convento por ser de los primeros que se destinaron para cuarteles, lo poco que de este le fue manifestado á la Comision, que fue en el Colegio de la Manteria, ó de Santo Tomas de Villanueva, no era digno de que se recogiese por la misma”. Ibidem.

Desde comienzos de ese mismo año 1838, la Comisión había manifestado su disconformidad sobre el uso al que estaba destinada la iglesia, cedida a Justo Landas, asentista de víveres del ejército. En 1839 éste pediría permiso para instalar unos tornos para cribar la harina, actividad que generaría una importante cantidad de polvo que podía perjudicar la conservación de las pinturas. A pesar de haber consultado a la Comisión a este respecto, en octubre de ese año, la Junta de Amortización le autorizaba la instalación de los tornos a cambio de que el propietario realizase en el edificio una serie de obras de mejora, como el arreglo de tejados y vidrieras; de igual manera se le informaba que en caso de que los tornos perjudicasen las pinturas, sería expulsado del edificio.²²⁴⁹

Tan sólo dos meses después, a finales de 1839 y tras las peticiones realizadas, se concedía el edificio de Santo Tomás de Villanueva a la Comisión Artística para la instalación del deseado museo, pero esta cesión nunca se haría efectiva, puesto que tanto el arrendatario como el jefe militar –cuyos objetos y tornos se almacenaban en el excolegio-, reclamaron para que el edificio siguiera cumpliendo las funciones que desarrollaba, lo que les fue concedido. Este hecho provocó el enfado de la Comisión que no entendía la dedicación del edificio a este uso:

Mas a proposito para custodiar las pinturas que esta Comisión tiene a su cuidado que no para que al Asentista que se llamaba del Ejercito le sirbiere de Almacén para depositar los granos, arinas y salbados de su grangería con irregulares daños de las vellas artes que aquel precioso local encierra, cuyas hermosas figuras estaban sirviendo de blanco a las apuestas de mozos groseros y de cebo al polbo y harañas que en ellos se cobijan.²²⁵⁰

Decidida a que se hiciera realidad la cesión, la Comisión buscó el apoyo de la Real Sociedad Económica y la Academia de San Luis, quienes parece que a comienzos de 1841 habrían conseguido que tanto el intendente de la provincia como la Junta de Enagenación de Bienes Nacionales ordenaran la entrega del edificio a la Comisión, pero nuevamente ésta es denegada, provocando su indignación:

¿Y será posible que cuando en Zaragoza sobran conventos para todos, que no hay Asentista que no logre uno para guardar efectos que causandole no pequeño lucro debería almacenar en edificios propios, la Comisión que trabaja sin otro estipendio que el placer de ser util a su Patria; la Comisión que después de siete años de afanes y disgustos no tiene otro goce que la vista de la magnífica Biblioteca (...) ¿ha de ser la sola que vea contrariados sus

²²⁴⁹ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartado 10.4.2. “La junta y los colegios de frailes. Santo Tomás de Villanueva (la Mantería)”; SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, pp. 184-186.

²²⁵⁰ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4.

esfuerzos y presa de la inmundicia o de atrevidos rateros los desbelos del ingenio y del estudio de maestros antiguos compatriotas?.²²⁵¹

Por ello se dirigen con su solicitud al Gobierno Político de la Provincia en noviembre de 1841 que les informa un mes después que, tras haber consultado el caso con las Oficinas de Arbitrio de Amortización, ésta tiene que denegar la cesión al haber sido solicitado el mismo edificio por el Ayuntamiento para servir de sede al Tribunal de Comercio.²²⁵² Como el expediente estaba siendo tramitado en esos momentos, recomiendan que recurran ante el Gobierno, puesto que es el único que podía resolver la cuestión. Esta noticia supuso un nuevo revés para la Comisión, que al presentar en octubre de 1842 un segundo inventario de los bienes artísticos depositados en San Pedro Nolasco, incluye reflexiones sobre el estado de Santo Tomás de Villanueva y el proceso de cesión:

la Comision ha reclamado repetidas veces se pusiera á su disposición pero sin fruto, almacen de harinas y trigos, estropeados sus tejados y rotas enteramente las vidrieras, se inutilizarán desgraciadamente mui pronto con menoscabo del buen gusto español.²²⁵³

En agosto de 1842 el exconvento de Santa Fe era cedido como sede de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, cuestión a la que ya hacía referencia en el apartado 7.9. De manera oficiosa, se sabía de la buena disposición de esta institución a ceder parte del edificio para la instalación de los bienes existentes en San Pedro Nolasco. Quizás esta cuestión provocó que la Comisión no siguiera insistiendo en que Santo Tomás de Villanueva le fuera cedido, ya que no vuelven a encontrarse referencias a este asunto. El edificio no se utilizaría finalmente como sede del Tribunal de Comercio, aunque sí como cuartel para la guardia nacional.²²⁵⁴

A partir de 1844 se establecería en el edificio la Casa Galera, casa de San Ignacio o corrección de mujeres, puesto que de todos estos modos encontramos referencias a ella; antes de su instalación en Santo Tomás de Villanueva se encontraba situada en una casa de la calle del Portillo.²²⁵⁵ Según menciona la Guía

²²⁵¹ Ibidem, f. 2r. Se refiere a la biblioteca que con los fondos procedentes también de los conventos de Zaragoza y provincia había conseguido establecer –no sin esfuerzo– en el Seminario de San Carlos.

²²⁵² Éste seguía lo ordenado en la Real Orden de Regencia del 9 de diciembre de ese año, que exhortaba a pedir edificios desamortizados para dedicarlo a utilidad pública.

²²⁵³ A.R.A.B.A.S.F., “Nota de los objetos de pintura, escultura y arquitectura que se han considerado de merito por la Comision artistica y no se han recogido por la misma por las causas que se expresan”, legajo 2-54-4, 07/10/1842.

²²⁵⁴ ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia...*, op. cit., pp. 21-22.

²²⁵⁵ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, op. cit., p. 324.

de Zaragoza de 1860, estas mujeres se alojaban en el excolegio agustino “con holgura y comodidad”, siendo utilizada la iglesia como capilla del conjunto (figura 7-594).²²⁵⁶

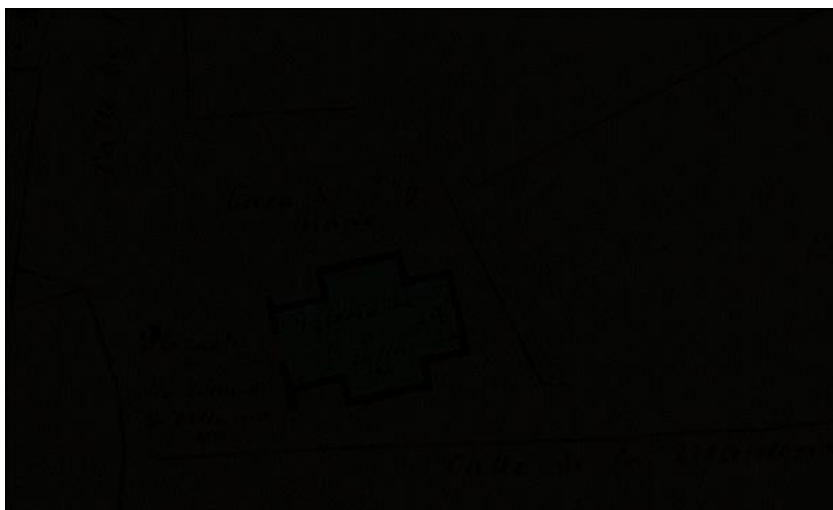


Figura 7-594: *Plano de Zaragoza*, José de Yarza y Miñana y Joaquín Gironza (1853). Detalle del mismo en el que se puede ver, en verde, la planta de la iglesia de Santo Tomás de Villanueva. Sobre ella, en el espacio que se corresponde con el edificio del convento, se puede leer “Casa de S. Ignacio”. [A.M.Z.].

La instalación de la casa galera en el edificio tuvo una curiosa consecuencia urbanística: en el plano de la ciudad que veíamos en la figura 7-590, puede apreciarse una pequeña calle que discurría entre las construcciones del colegio de Santo Tomás de Villanueva y el convento de Santa Fe, en colores azul y rosa respectivamente. Sin embargo, debido a la necesidad de crear nuevas dependencias para la casa galera, en concreto unos talleres, dicha calle sería parcialmente cerrada con autorización oficial, convirtiéndose así en el conocido como callejón del Baño. Esta intervención tendría también consecuencias para el edificio dominico:

cargando la construcción de estas obras sobre la fábrica del edificio é Iglesia de Santa Fé, como lo comprueban los resentimientos que se notan, y la interceptación de las luces y ventilación que han ocasionado estas obras.²²⁵⁷

La nueva construcción se aprovechó por tanto de los muros del convento, generando problemas de estabilidad en la iglesia y haciendo además que ambos quedaran unidos.

Parece que, de manera paralela a esta función, la iglesia de la Mantería se utilizaría también como templo castrense mientras se intervenía en el de San

²²⁵⁶ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0275.

²²⁵⁷ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, ff. 13r-14v, Carta enviada por la Comisión de Monumentos de Zaragoza a la Real Academia de San Fernando, 23/04/1872.

Ildefonso que, como hemos visto en el apartado 7.13., había sido destinado para dicho uso.²²⁵⁸ Santo Tomás de Villanueva cumpliría esta función de casa galera hasta octubre de 1870, momento en que todas las presas fueron trasladadas.²²⁵⁹

Al quedar sin uso, el Estado decidiría sacarlo a subasta pública, lo que provocaría la reacción de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza, dispuesta a conseguir por todos los medios que el conjunto fuese exceptuado de dicho proceso; sabían que, si pasaba a manos privadas, podía ser derribado, tal y como ya había pasado con otros edificios religiosos desamortizados de la ciudad.²²⁶⁰

Para conseguir su propósito, la Comisión recurriría a todas aquellas instituciones y organismos que podían colaborar en la resolución favorable de la situación: Real Sociedad Económica Aragonesa, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, Dirección General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales -ramo al que pertenecía el edificio de Santo Tomás de Villanueva tras su cesión como cárcel de mujeres-, los ministerios de Gobernación, Fomento y Hacienda, e incluso la prensa local, por lo que la documentación generada al respecto es abundante. En ella se recogen interesantes reflexiones sobre Zaragoza, su patrimonio y la visión que de la conservación del mismo había en ese momento. Se trata de un proceso complejo y largo, que intentaré simplificar presentando los datos y documentos más interesantes.²²⁶¹

La primera carta de la Comisión sobre ese tema data del 16 de marzo de 1871, previa por tanto a la primera subasta fijada para el 30 de junio. En ella comunica a la Academia de San Fernando de la necesidad de conseguir la exención de venta, defendiendo el valor artístico de la iglesia -a pesar de tratarse de una construcción del siglo XVII- y argumentando que se trataba del único edificio de la ciudad -dejando

²²⁵⁸ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, op. cit., p. 324; *Guía de Zaragoza 1860*, pp. 204-205. Hasta el momento en toda la documentación consultada, no he encontrado referencias a esta cuestión.

²²⁵⁹ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, f. 22v.

²²⁶⁰ Mientras se ultimaba esta Tesis, se ha publicado un libro en el que ya se recoge este debate patrimonial que desarrollo a continuación, utilizando la misma documentación que aporto en este apartado: GARRIS FERNÁNDEZ, Á., *La tutela del patrimonio aragonés...*, op. cit., pp. 364-381.

²²⁶¹ Determinadas cuestiones que desarrollo a continuación ya fueron comentadas en la citada obra de M^a Asunción Arija Navarro y en la de ROJAS SERRANO, M. I., "La Iglesia y Colegio de Santo Tomás de Villanueva: apuntes para una historia revisada", en *La Mantería, Revista de la Escuela Taller*, nº 2 (2000), pp. 43-52. Sin embargo, a raíz de la nueva documentación localizada, las amplió ofreciendo un panorama más completo del proceso.

al margen el templo del Pilar- con un conjunto tan importante de pinturas murales, de ahí su singularidad y la necesidad de conservarla: “(...) en cuya iglesia existen bellísimas pinturas al fresco de los célebres Claudio Coello y Jusepe Martínez como también de su hijo Fr. Antonio y S. Sebastián Muñoz (...)”.²²⁶²

Una vez recibida, la Academia se dirigiría a los ministros de Hacienda y Fomento repitiendo estos argumentos y añadiendo además otros sobre la ubicación del templo:

Éste está en muy regular estado de conservación y su situación es oportuna en una plazuela céntrica, á cuya decoración contribuye grandemente, de modo que si llegase á enagenarse y demolerse, Zaragoza perdería una de sus glorias artísticas (...).²²⁶³

El edificio no fue vendido en dicha subasta y al anunciarse la convocatoria de la segunda para el 15 de abril de 1872, la Comisión solicitó a la Academia de San Fernando que siguiese insistiendo en la exención de venta de la iglesia, y añadiendo a esta petición la de una parte del colegio, confrontante con el exconvento de Santa Fe, que podría servir para llevar a cabo la ampliación del Museo Provincial y dependencias de la Real Academia de Bellas Artes.²²⁶⁴

Esta subasta tampoco tendría éxito, pero en previsión de la celebración de una nueva, tanto la Comisión como la Academia de San Fernando seguirían trabajando. La primera dirigirá una carta ofreciendo nuevos elementos de peso para lograr la exención de venta del conjunto agustino:

En una pieza que sirvió de despensa ó deposito, que está situada á la izquierda de la portería y tiene ventanas altas á la calle, hay un hermoso techo de madera, artesonado, enteramente parecido al que en el Castillo de la Aljafería y pieza de Real Hogar está á su entrada á los pies del Salon grande: mirado atentamente este techo, en el que figuran las flechas, el yugo y el Tanto monta de los Reyes Católicos, hace sospechar una antigüedad notablemente mayor que la que se atribuye al edificio y la que tienen las pinturas, pues cualquiera podría suponerle la misma fecha que el citado de la Aljafería.²²⁶⁵

²²⁶² A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, ff. 3r-6r, carta dirigida por la Comisión de Monumentos al Director de la Real Academia de San Fernando, 07/04/1872. A Jusepe Martínez y su hijo Francisco se les atribuye la realización de cuatro cuadros que estarían situados en el claustro, obras que no se encontrarían en el este colegio sino en el monasterio de Santa Engracia. Parece ser que Ceán Bermúdez habría incluido esta información errónea en su obra que, posteriormente, fue tomada como cierta por otros autores. MANRIQUE ARA, M.E., “Jusepe Martínez en el panorama de la pintura aragonesa del siglo XVII. Estado de la cuestión”, en *Artigrama*, nº 14 (1999), pp. 279-292.

²²⁶³ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, ff. 9r-10r, Carta enviada por la Real Academia de San Fernando a los ministros de Hacienda y Fomento, 24/04/1871.

²²⁶⁴ Ibidem, ff. 3r-6r.

²²⁶⁵ Ibidem, ff. 13r-14v, Carta enviada por la Comisión de Monumentos de Zaragoza a la Real Academia de San Fernando, 23/04/1872.

Por la descripción realizada, se refiere claramente al artesonado del salón del Trono, parte del nuevo palacio que los Reyes Católicos mandaron construir en el edificio de la Aljafería. Esto hace pensar que en las casas compradas por los religiosos agustinos -el excolegio de las Vírgenes- existía ya una sala con dicha techumbre que decidieron conservar, incorporándola al proyecto. No hay duda por otra parte de que el propietario del edificio que encargó la realización del artesonado debía ser una persona de gran relieve social y estrechamente relacionada con los monarcas, posiblemente el propio González de Villasimpliz, fundador de la Vírgenes y secretario del rey. Tras ésta, no vuelve a haber más alusiones a esta techumbre.

Todos estos datos serán remitidos puntualmente por la Academia de San Fernando al ministro de Hacienda, haciéndole ver la urgente necesidad de la conservación del edificio. Tan sólo un mes después de la fallida subasta, los vocales de la Comisión tendrán la oportunidad, totalmente casual, de visitar la iglesia. A la salida de una de sus juntas -celebradas en el vecino exconvento de Santa Fe-, vieron abierta la puerta de la iglesia de Santo Tomás y entraron: apenas dos años después de haber quedado sin uso, no había rastro de los retablos que adornaron las capillas y el altar, descubriendo que éstos habían sido sustituidos por “la sal, la paja, habichuelas, tablonés y otros varios efectos”, ya que el templo estaba siendo utilizado como depósito de víveres del presidio.²²⁶⁶ Conscientes de que una nueva subasta sería anunciada en breve, así como de que el precio de salida del edificio sería menor que los fijados en las anteriores subastas para animar a los licitadores a comprar, acuerdan seguir insistiendo para lograr la exención de venta de los edificios.

Poco habrían de esperar para ver materializado este pensamiento, ya que el 27 de junio de 1872 la Comisión escribe a la Academia informando de la convocatoria de una nueva subasta fijada para el día 10 de julio. El primer elemento que indigna a la Comisión es que en el anuncio se aluda a la construcción como “edificio que fue casa de corrección de mujeres”, ocultando que se trata de un edificio religioso, así como su pasado histórico y artístico. Lo que sigue es un triste recorrido por algunos de los episodios de destrucción patrimonial de nuestra ciudad y también de la provincia, algunos cuales ya hemos podido conocer a través de este trabajo, lo que aún hace según su visión más necesaria la conservación del edificio.²²⁶⁷

²²⁶⁶ Ibidem, ff. 22r-25v, Carta enviada por la Comisión de Monumentos de Zaragoza a la Real Academia de San Fernando, 24/05/1872.

²²⁶⁷ Ibidem, ff. 28r-32r, Carta de la Comisión de Monumentos a la Real Academia de San Fernando, 27/06/1872.

La nueva subasta tampoco consigue interesar a los compradores y queda desierta; la Comisión comenta sin paños calientes la causa de esta situación: “o no satisfaría a los especuladores el ya rebajado tipo propuesto, ó mas bien, esperan en otra licitación redondear más el negocio”.²²⁶⁸ Claro está por tanto que todos eran conscientes de la existencia de interés especulativo y lucrativo en toda la operación.

El 27 julio de 1872, el director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales, en respuesta a la carta recibida desde la Academia de San Fernando, explica que no es posible acceder a su petición de exceptuar de la subasta la iglesia de la Mantería, siendo una de las primeras razones que, según el arquitecto de establecimientos penales, el estado del edificio es de ruina. Para recuperarlo, habría que realizar obras de cierta importancia que la Dirección no podía asumir por carecer de los fondos necesarios. Por otra parte estaba pendiente la reforma del sistema penitenciario y debido a la -mala- situación económica del Estado, el ramo debía autofinanciarse, vendiendo para ello sus “edificios sobrantes”, siendo el de Santo Tomás de Villanueva uno de ellos. La solución al problema es clara: “Solo en el caso de que esa corporación científica quisiera adquirirlo por el tipo de subasta, es como esta Dirección pudiera cederlo sin las formalidades de aquellas”.²²⁶⁹ La respuesta indigna a la Academia y la Comisión.

En la búsqueda de medidas que pudieran ayudar a la conservación de la iglesia, la Academia de San Fernando sugirió a la Comisión que en el listado solicitado por la Dirección General de Instrucción Pública de las construcciones públicas de valor histórico y artístico que merecerían ser declaradas monumento nacional, incluyese y resaltase especialmente ésta de la Mantería.²²⁷⁰

Hay un vacío importante de documentación sobre este edificio a lo largo de todo el año 1873 y parte de 1874, probablemente porque en esos meses no hubo nuevos anuncios de subasta y por tanto la actividad de la Comisión y el resto de las instituciones, redujo su intensidad. Sin embargo, vuelve a reactivarse a comienzos de julio de 1874, fecha en la que se hizo oficial la convocatoria de la cuarta y última subasta del edificio, fijada para el 20 de ese mes. En ese momento, parte del edificio

²²⁶⁸ Ibidem, ff. 37r-38v, Carta enviada por la Comisión de Monumentos de Zaragoza a la Real Academia de San Fernando, 01/08/1872.

²²⁶⁹ Ibidem, ff. 35r-36v, Carta enviada por la Dirección General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales a la Real Academia de San Fernando, 27/07/1872.

²²⁷⁰ Ibidem, ff. 51r-51v, Carta de la Real Academia de San Fernando a la Comisión de Monumentos, 21/11/1872. La declaración del edificio como Monumento Nacional no será efectiva hasta el 4 de enero de 1946.

había sido cedido como parque sanitario de la Cruz Roja;²²⁷¹ de hecho se conserva una solicitud de marzo de 1874 de esta asociación para abrir una puerta en la fachada del edificio a la calle de la Morería Cerrada; por allí podía acceder mejor al almacén de los materiales que necesitaba para la asistencia de los enfermos y necesitados.²²⁷²

La subasta quedó desierta, existiendo una única oferta de 50.000 pesetas hecha por José Sánchez -de quien se volverá a hablar más adelante- que fue desestimada. A pesar de ello, finalmente se produciría un cambio de titularidad mediante una permuta firmada en Madrid el 11 de septiembre de 1874 entre la Dirección General de Beneficencia y el particular Manuel Puy. Éste se hacía con el excolegio y la iglesia al ceder a la citada Dirección “tierras y un lavadero de ropas, próximas al exconvento de San José, donde se halla establecido el presidio”.²²⁷³ Posiblemente a ésta le fuese útil conseguir terrenos e instalaciones que podían mejorar las condiciones del presidio, pero es innegable que perdía con la operación una considerable suma de dinero.

En la primera subasta el precio fijado para el edificio había sido de 176.473 pesetas, mientras que en la cuarta ya se había reducido a 141.179.²²⁷⁴ Al tratar el tema de la permuta, las cifras todavía se reducirían más, ya que según la Comisión, ésta se hizo “bajo la base de que los diferentes usos a que había sido destinado el excolegio y la Iglesia habían destruido las pinturas y cuanto de artístico existía, y también porque amenazaba ruina”, afirmaciones éstas totalmente falsas e interesadas.

Debido a esta supuesta situación de “ruina” de Santo Tomás de Villanueva, el arquitecto de la Dirección, tasó el edificio como solar, valorándolo en 80.520 pesetas. La tasación de los terrenos ofrecidos Puy –a quien en otras ocasiones se nombra como Puig- fue de 75.000 pesetas, de manera que por algo más de 5.000 pesetas se hizo con el edificio.²²⁷⁵

²²⁷¹ Ibidem, ff. 65r-66r, Carta enviada por la Comisión de Monumentos de Zaragoza a la Real Academia de San Fernando, 15/07/1874.

²²⁷² A.M.Z., caja 1.792, exp. 482/1874, “La Comisión permanente de la Asociación de la Cruz Roja, permiso para abrir una puerta en la fachada que del edificio de Santo Tomás de Villanueva dá á la calle de la Morería”.

²²⁷³ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, ff. 74r-74v, Carta enviada por la Comisión de Monumentos de Zaragoza a la Real Academia de San Fernando, 01/10/1874.

²²⁷⁴ ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia...*, op. cit., pp. 23-24.

²²⁷⁵ Idem.

Para entender mejor las dimensiones del edificio, incluyo en este punto una imagen del parcelario de Casañal de 1911 en la que se puede verse de manera completa la superficie de esta edificación (figura 7-595).



Figura 7-595: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 123: en rosa el edificio del excolegio de Santo Tomás de Villanueva, que ya era utilizado como colegio de las Escolapias. [A.M.Z.].

La construcción limitaba al este con la calle Morería –actual Teniente Coronel Valenzuela-, al sur con el callejón del Baño –desaparecido e integrado en la actual calle Morería- y el convento de Santa Fe –posteriormente la plaza Salamero-, y al norte con la calle Palomeque y Plaza San Roque, correspondiéndose estas dos últimas con la iglesia. A través del arco de San Roque comunicaba con el Coso, de manera que la situación de la construcción no podía ser más deseable para los fines especulativos de los compradores.

Por lo recogido en la documentación de la época, todo el mundo era consciente de que se trataba de lo que ahora calificaríamos como “pelotazo urbanístico”, puesto que no podía compararse el valor de los terrenos cercanos al presidio con éstos de Santo Tomás ubicados en el centro de la ciudad. Los comisionados de Zaragoza se refieren a Puy como la “persona agraciada” al describir la situación generada por esta permuta:

El hecho es harto escandaloso pues por mucho que se estire no llegará el valor de las fincas adquiridas por la Dirección de Establecimientos penales a seis mil duros (...) Las personas que conocen esta clase de negocios, hablan de éste, como uno de los mejores que pueden hacerse.²²⁷⁶

Es posible incluso que esta operación de compraventa se llevase a cabo con cierto secretismo, puesto que la comisión no se entera del asunto hasta el 1 de octubre, casi dos meses después. Por ello, desde la cuarta subasta, se había seguido trabajando para conseguir la cesión de la iglesia. En agosto se recibiría una nueva respuesta negativa por parte de la Dirección General de Beneficencia, a pesar de lo cual, varios miembros de la Academia de San Fernando se reunirían con el Ministro de Gobernación –de quien dependía la citada Dirección-, coincidiendo este hecho casi con el momento en que se conoció la jugada de Puy, también a comienzos del mes de octubre de 1874. El ministro les explicó que la razón de no retirar de la venta la iglesia era “el hallarse dicho templo en estado de ruina y los frescos enteramente destruidos”, exactamente el mismo discurso oficial, noticias absolutamente falsas, difundidas con el interés de manipular la situación en la dirección más favorable a sus intereses, sin pensar en las repercusiones que pudieran tener para el patrimonio de la ciudad.²²⁷⁷

Ello generaría una interesante situación, ya que el representante de la Academia de San Fernando, quizás desconcertado por las dos versiones tan enfrentadas sobre el estado de la iglesia y los frescos de Santo Tomás de Villanueva, pidió a la Comisión de Monumentos “tener noticias exactas del estado de una y otros, á fin de poder sostener con datos seguros su petición ó desistir de ella, si no fuera sostenible”. Para dar respuesta a esta petición, la Comisión de Monumentos nombraría a su vez dos comisiones, una de arquitectos y otra de pintores, a las que encargaría sendos informes.

El informe sobre la construcción sería redactado por Mariano López y Juan Antonio Atienza, quienes, tras describir la fachada e interior del edificio, señalan lo siguiente sobre su estado:

Respecto a la solidez del edificio, no podemos menos de decir que toda la construcción se halla en muy buen estado, notándose únicamente unos insignificantes pelos o pequeñas grietas sin importancia alguna en las claves de los arcos laterales.

²²⁷⁶ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, ff. 74r-74v, Carta enviada por la Comisión de Monumentos de Zaragoza a la Real Academia de San Fernando, 01/10/1874.

²²⁷⁷ Ibidem, ff. 71r-71v, Carta enviada por la Academia de San Fernando al Vice-Secretario de la Comisión de Monumentos de Zaragoza, 08/10/1874.

Las que se advierten en la cúpula principal en sentido de sus meridianos, no tienen tampoco importancia alguna, por ser debidas indudablemente al descuido en que han estado las cubiertas en estos últimos años por falta del uso del edificio.²²⁷⁸

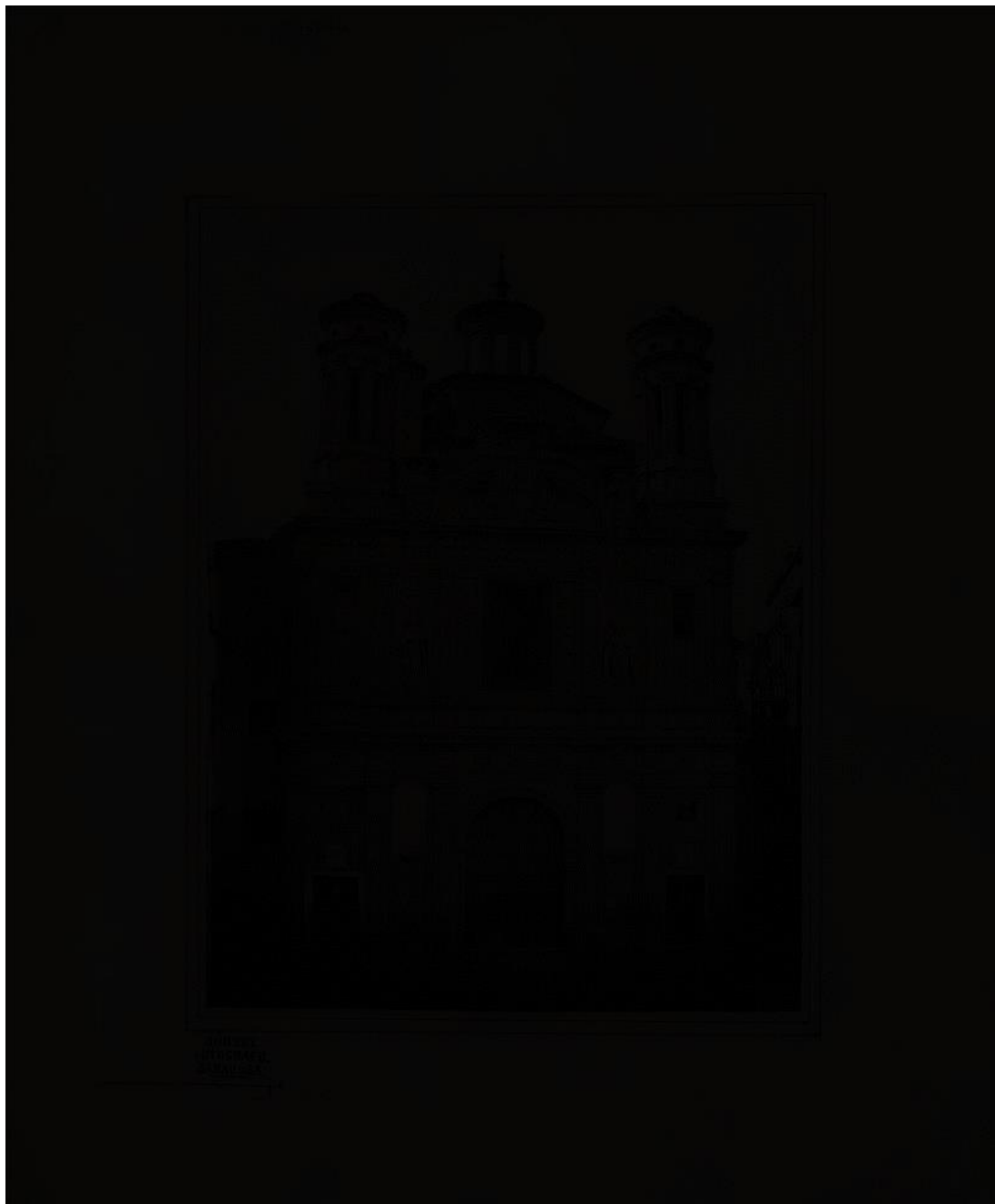


Figura 7-596: Fachada de Santo Tomás de Villanueva, vulgo de la Mantería – Zaragoza, Hortet (h. 1874). [A.R.A.S.B.A.F.].

²²⁷⁸ Ibidem, ff. 83r-84v. Incluyo el texto completo en el apéndice documental, documento nº 31.

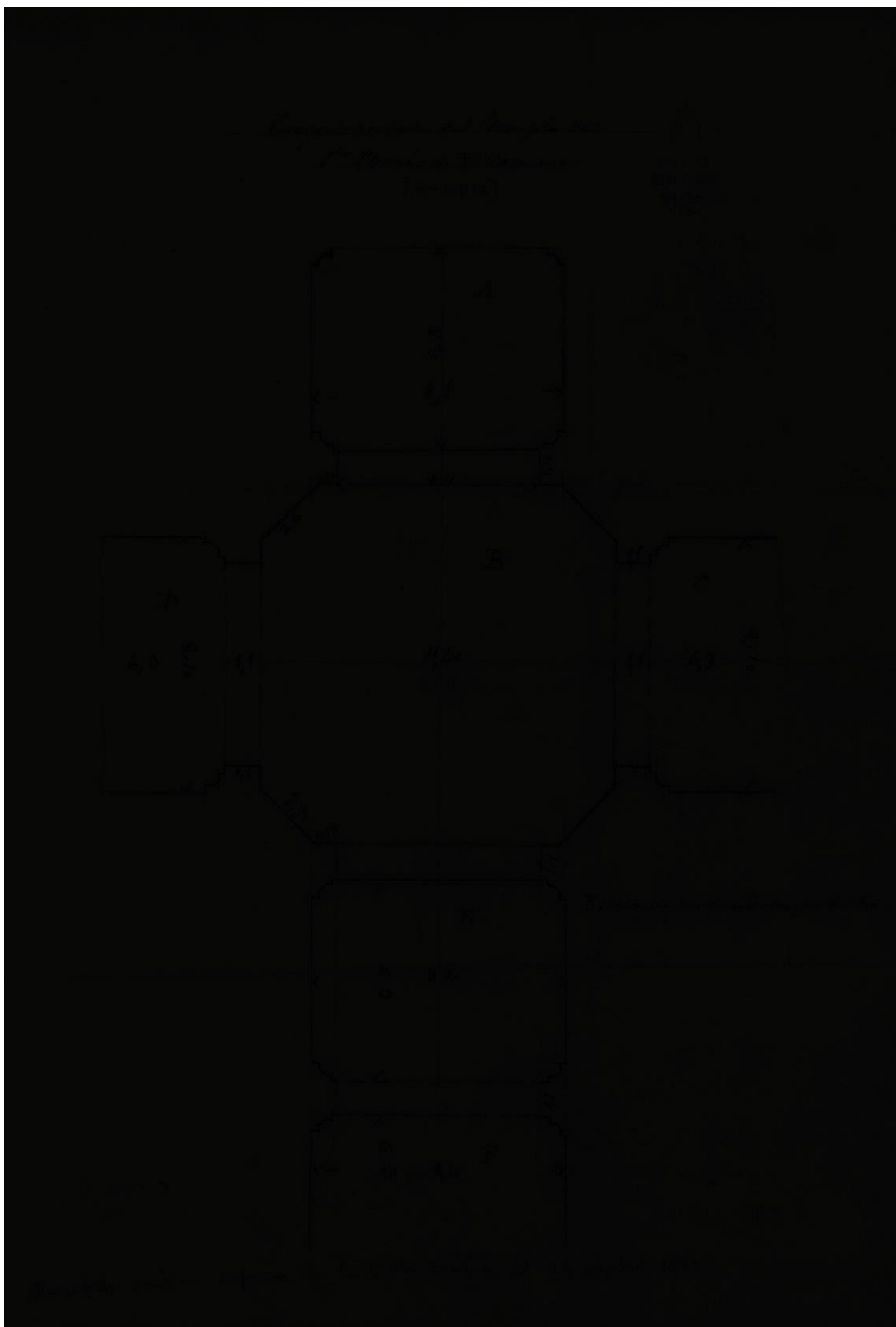


Figura 7-597: *Croquis acotado del templo de Santo Tomás de Villanueva (Zaragoza)*, Bernardino Montañés y Mariano Pescador (octubre de 1874). [A.R.A.B.A.S.F.]

La mera existencia del edificio ya contradecía la versión del ministro, que lo declaraba en ruinas, y el informe aclara que, además de existir, su estado general

era bueno, siendo posible por tanto su conservación. Éste se acompañaba de una fotografía de la fachada de la iglesia, posiblemente una de las más antiguas que se conservan de este edificio (figura 7-596);²²⁷⁹ fue realizada por Manuel Hortet, quien era el fotógrafo de la Comisión de Monumentos de Zaragoza.²²⁸⁰

El informe sobre el estado de las pinturas sería encargado a Bernardino Montañés y Mariano Pescador; en él, después de explicar las condiciones en las que realizaron la visita del edificio -sin apenas luz y desde el suelo-, se describían los frescos existentes en el templo, ayudándose de un croquis en el que aparecían señaladas con letras las diferentes cúpulas existentes en el templo, siendo así más fácil seguir el discurso (figura 7-597).²²⁸¹ El significado de las letras que señalan las capillas es el siguiente: “la titular (letra A), la del Ilustrísimo Cristo (letra C), la de Nuestra Señora de los Dolores (letra D), un cuerpo central (letra B) y otros (letras E y F) en los que existieron altares y se hallan el órgano y coro”.

Aunque hacen comentarios sobre el estado de las pinturas a la vez que las describen, es al final del texto cuando ofrecen un resumen más completo de su situación:

En la cúpula principal se ven algunas grietas ó rajadas, y tambien algunas escorreduras de lluvia ó goteras, efecto de faltar en la linterna algunos trozos de claraboyas, pero no afectan ni a la solidez de la misma, ni al efecto del pintado que se distingue muy bien a pesar del polvo y telarañas, y de la escasa luz que penetra por dicha linterna, que es angosta y no tiene cristales sino claraboyas ó sea planchas de alabastro.

El blanqueado que se ha hecho en el presente año, para disimular sin duda la hazaña de haber encendido fuego en la Iglesia y ahumado las paredes, ha borrado algunos adornos de claro-oscuro de menos importancia que seguían en las pilastras desde la cornisa para abajo, si bien estaban bastante estropeadas ya, por las anteriores vicisitudes del templo.²²⁸²

Además de por lo que recoge sobre el estado de los frescos, este texto es interesante porque ofrece novedosa información sobre la fecha y las causas de la pérdida de las pinturas que antiguamente cubrían los muros desde el suelo hasta la cornisa, zona que desde ese momento ha permanecido blanqueada.

Estos informes junto con la fotografía y el croquis serían remitidos a la Academia el 27 de octubre, quien, a su vez, unas semanas después, los trasladaría al ministro

²²⁷⁹ Archivo fotográfico de la R.A.S.B.A.F., sig. 3940.

²²⁸⁰ HERNÁNDEZ LATAS, J. A., *Primeros tiempos de la fotografía en Zaragoza. Formatos “Carte de Visite” y “Cabinet Card”*, Zaragoza, Cajalón, 2010, p. 7.

²²⁸¹ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, f. 89.

²²⁸² *Ibidem*, ff. 85r-88v. Se incluye el texto completo en el apéndice documental, documento nº 32.

de Gobernación. En la carta señalan de manera “elegante” lo erróneo de las noticias que sobre el edificio le habían ofrecido.²²⁸³ Desde ese momento hay un vacío documental que se extiende hasta junio de mediados de 1875, mes en que la Comisión escribe a la Academia para interesarse por el estado de las gestiones sobre la cesión del edificio y para informar de los trámites realizados por el nuevo propietario del edificio para permutar la iglesia por parte del exconvento de Santa Fe. Igualmente, comentan que éste está realizando ya varias obras en el edificio: “ya levantando tabiques que si no perjudican por ahora las pinturas murales, las exponen a sufrir deterioros irreparables”.²²⁸⁴ No ha quedado constancia documental de estas obras pero sí de los trámites realizados en febrero de ese año por Manuel Puy para lograr la retirada de un urinario existente en la fachada del edificio en la calle de Palomeque.²²⁸⁵ Llama la atención que en dicho expediente, en ningún momento se aluda claramente a que dicha fachada correspondía al edificio de la iglesia, aunque documentación posterior lo confirme; se habla genéricamente de “la finca denominada Santo Tomás de la Mantería”. Esta actitud de ocultar la verdadera naturaleza de la construcción estaría en la línea de lo denunciado por la Comisión respecto de los anuncios de subasta.

En ese periodo se produciría un cambio de titularidad en la construcción, ya que Manuel Puy vendería la mitad de la misma a José Sánchez, aquel que ofreció 50.000 pesetas por el edificio en la subasta de julio de 1874.²²⁸⁶

En mayo de 1876 nuevamente la Comisión de Zaragoza denuncia las obras que los propietarios estaban realizando en el edificio, en esta ocasión, concretamente, “en el local de la Mantería destinado a huerta, y cuya fachada que dá al la calle de la Morería, se transforma, colocando balcones”.²²⁸⁷ En el Archivo Municipal de Zaragoza se encuentra el expediente de solicitud de estas obras, incluyendo un alzado con las modificaciones a realizar, lo que nos permite conocer de primera mano cómo era la fachada del colegio en esta calle (figura 7-598).²²⁸⁸

²²⁸³ Ibidem, 90r-90v, Carta enviada por la Real Academia de San Fernando al Ministro de Gobernación, 10/11/1874.

²²⁸⁴ Ibidem, ff. 91r-93r, Carta enviada por la Comisión de Monumentos de Zaragoza a la Real Academia de San Fernando, 19/06/1875.

²²⁸⁵ A.M.Z., caja 1.795, exp. 156/1875, “D. Manuel Puy, para que se quite el urinario existente en la fachada que de Santo Tomás de Villanueva dá a la calle de Palomeque”.

²²⁸⁶ ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia...*, op. cit., pp. 23-24.

²²⁸⁷ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, ff.101r-101v, Carta enviada por la Comisión de Monumentos de Zaragoza a la Real Academia de San Fernando, 15/05/1876.

²²⁸⁸ A.M.Z., caja 1.800, exp. 476/1876, “D. Manuel Puy y D. José Sánchez pidiendo permiso para reformar la fachada de la casa nº 4 accesorio de la calle de la Morería”.

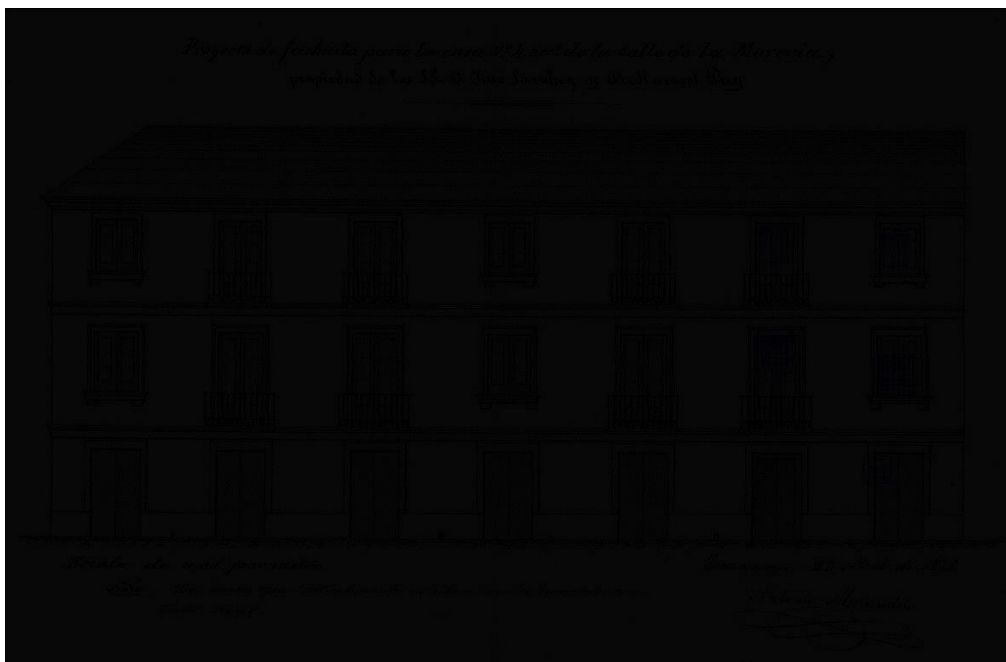


Figura 7-598: *Proyecto de fachada para la casa Nº 4 accesorio de la calle de la Moreria, propiedad de los SS. D. José Sánchez y D. Manuel Puy, Antonio Miranda (23/04/1876). [A.M.Z.].*

Se trataba de un extenso paredón de una altura de tres pisos en el que apenas había abiertos algunos vanos, algo que tendría sentido si, tal como se indica, éste fuera el muro de cerramiento del huerto; en el plano, los huecos en color azul eran los que existían en la fachada de la casa, y el resto, los que se proyectaba abrir. Ésta sería la fachada del colegio de agustinos recayente a la calle que en la actualidad es Teniente Coronel Valenzuela. Lo que se proyecta en la apertura de vanos en todas las plantas para facilitar su conversión en un bloque destinado a viviendas. Informan además que también “se han practicado excavaciones en los claustros, se han habilitado locales para telares y levantado un piso interior”.²²⁸⁹

La última carta localizada sobre este tema data de finales de octubre de 1876 y en ella, desde la Academia de San Fernando se hace una reflexión sobre todo este proceso que suena a cierre definitivo:

Lo de la Mantería es un dolor y una vergüenza. ¿Qué ha pasado ahí para que un especulador consiga al fin sobreponerse a tantas Corporaciones respetables, que trabajaban de acuerdo? Creo que será mejor llorar el resultado é ignorar la causa, pues es de temer que sea fea”.²²⁹⁰

El edificio quedó definitivamente en poder de Manuel Puy y José Sánchez, aunque en contra de los temores de la Comisión, la iglesia no será derribada.

²²⁸⁹ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, ff.101r-101v.

²²⁹⁰ Ibidem, ff. 110r-110v, Carta de la Academia de Bellas Artes de San Fernando a la Comisión de Monumentos de Zaragoza, 24/10/1876.

No hay más noticias sobre el conjunto hasta la década de 1880, momento en que queda unido para siempre a la historia de las Madres Escolapias. A principios de enero de 1883 llegaban a Zaragoza con la intención de fundar un centro educativo para niñas pobres. En ese momento se instalaron en la casa nº 4 de la calle Morería aunque, curiosamente, en ningún momento se menciona que ésta fuera parte integrante del excolegio. Es muy posible que esta localización fuese elegida por su cercanía al colegio que los padres escolapios tenían en la ciudad y al que me he referido en el apartado 7.5.

Dos meses después, el 20 de marzo, las religiosas firman la escritura de compra de todo el edificio de Santo Tomás de Villanueva, incluyendo la iglesia.²²⁹¹ Desde el momento en que se hizo efectiva la compra, comenzó un intenso proceso de intervención que se extendería casi durante dos años, teniendo que acometer trabajos de diferente calado, tanto en la iglesia como en el colegio.

Respecto a la primera, los trabajos estarían dirigidos principalmente a adecuar el edificio al uso religioso. Las obras serían dirigidas por los propios padres escolapios, que contaron con la ayuda de algunos vecinos y también de veinte presos que redimieron así parte de sus penas. Consistieron fundamentalmente en el refuerzo interior de muchas de las estructuras como los machones, la cúpula o la linterna, así como el retejado y repintado del templo. Posteriormente, se colocarían los retablos y demás elementos de culto.²²⁹²

Los trabajos debieron comenzar casi de manera inmediata a la compra del edificio, ya que, en abril de 1883, las escolapias solicitaban permiso para realizar unas catas en los cimientos de la iglesia en la zona de la calle Palomeque. Querían comprobar el alcance de la grieta existente en “el machón central del ángulo entre la plaza y dicha calle”, más aún cuando en dicha zona había habido instalada una “columna mingitoria”;²²⁹³ ésta sería la misma que pidió retirar en 1875 Manuel Puy. De hecho, una de las intervenciones realizadas en el interior del templo sería la eliminación de dos excusados que había sido excavados en los machones del templo.²²⁹⁴

²²⁹¹ En ese momento todo el edificio pertenecía ya a José Sánchez. De las 160.000 pesetas pagadas por el edificio, 125.000 correspondieron al valor de la iglesia. ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia...*, op. cit., pp. 23-24, 42-44.

²²⁹² Ibidem, pp. 46-52.

²²⁹³ A.M.Z., caja 1.111, exp. 732/1883, “Inés Trilla superiora de las MM Escolapias pidiendo permiso para hacer una cata y observar los cimientos de la iglesia de la plaza San Roque”.

²²⁹⁴ ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia...*, op. cit., pp. 46-52.

Un año después, en abril de 1884 solicitaban autorización para intervenir en los dos accesos a la iglesia, cerrando el de la calle Palomeque nº 32 al convertirlo en ventana; la puerta de acceso al templo existente en la plaza San Roque nº 4, sería elevado, aumentando la altura (figura 7-599).²²⁹⁵ Una vez acabadas todas las obras, el 18 mayo de ese año se bendecía iglesia.



Figura 7-599: Proyecto de reforma de los accesos a la iglesia de la Mantería. El dibujo de la izquierda pertenecería a la puerta de entrada al templo por la plaza de San Roque. [A.M.Z.].

Más laboriosa fue la organización del colegio. Las religiosas decidieron dividir interiormente el edificio en tres bloques o pabellones: el de la calle de la Morería, el de la calle del Azoque –sin salida directa a esa calle, sino a través de un callejón que sería cerrado posteriormente- y, entre estos dos, uno interior.²²⁹⁶ En el Archivo Municipal de Zaragoza se conservan varios expedientes relativos a estas obras que demuestran la rapidez con la que se comenzó a trabajar. Uno de los primeros data del 31 de marzo de 1883 y se refiere a la construcción de un muro para cerrar el conjunto en la parte del callejón del Baño, en la actualidad integrada en la calle de la Morería.²²⁹⁷

En enero de 1884 solicitan nuevamente licencia al Ayuntamiento para la apertura de varios vanos en la fachada de la casa nº 4 de la calle Morería (figura 7-600).²²⁹⁸

²²⁹⁵ A.M.Z., caja 117, exp. 76/1884.

²²⁹⁶ ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia...*, op. cit., pp. 60-61.

²²⁹⁷ A.M.Z., caja 1.114, exp. 519/1883, “Dña. Inés Trilla Superiora de las Madres Escolapias solicitando permiso para continuar con el cerramiento de ladrillo de la tapia del jardín del colegio por la calle del Baño”.

²²⁹⁸ A.M.Z., caja 117, exp. 76/1884, “Inés Trilla Superiora de las Madres de las Escuelas Pías, solicitando permiso para abrir 5 huecos en otros tantos rehundidos de su casa colegio, Morería 4”. En el plano se incluye la siguiente nota: “los rehundidos se deven abrir tal como

En esta parte del edificio quedaría instalado el módulo dedicado a las alumnas externas.²²⁹⁹



Figura 7-600: *Calle de la Morería nº 4 piso 2º* (enero de 1884). Proyecto de reforma de la segunda planta de la fachada del colegio en la calle Morería nº 4. [A.M.Z.].

También en ese periodo se realizaron otras obras en el pabellón de la calle Azoque, que sería en el que se instalasen las religiosas y las maestras del centro, trasladándose allí a mediados de 1884.²³⁰⁰ También se intervino en el pabellón dedicado a las alumnas internas en el centro, siendo necesario para ello derribar parte de la estructura existente, que no se encontraba en buenas condiciones. Desafortunadamente no han quedado testimonios documentales de estos trabajos.

La siguiente intervención en la construcción se llevaría a cabo en el verano de 1896, afectando al claustro original del colegio agustino, construido en el siglo XVII; según la división hecha por las escolapias, era el punto de unión entre el pabellón central y la iglesia.²³⁰¹ Por la descripción de la reforma, se actuó en los arcos de la planta baja, cerrando su estructura: el arco central quedó como puerta mientras que los que los arcos laterales se cerraron parcialmente para convertirlos en ventana (figura 7-601).²³⁰²

están o sean los 4 balcones rasantes y la ventana en el centro. Los antepechos están juntos dentro de los rehundidos como demuestra el croquis”.

²²⁹⁹ ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia...*, op. cit., p. 60.

²³⁰⁰ Ibidem.

²³⁰¹ Ibidem, pp. 62-63. Curiosamente en las fotografías que se conservan del claustro anteriores a su derribo en la década de 1950, todos los arcos aparecen abiertos, sin cerramientos totales o parciales.

²³⁰² A.M.Z., sig. 02695.

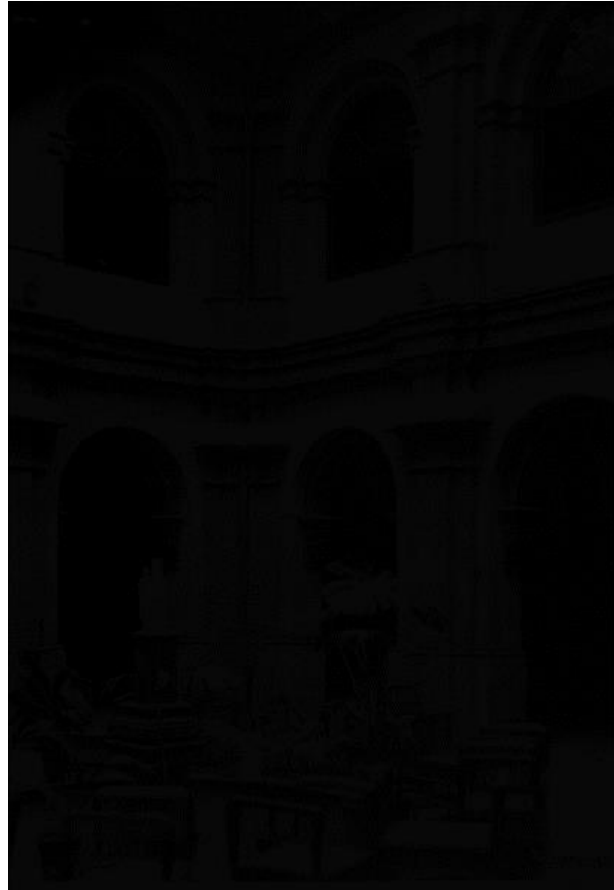


Figura 7-601: *Patio del convento de las Escolapias*, Juan Mora Insa (junio de 1951). Vista parcial del interior del claustro original del colegio agustino [A.M.Z.].

Sin embargo, en el año 1915 se llevaría a cabo en el conjunto una intervención de mayor calado: su ampliación aprovechando para ello parte de los terrenos procedentes del desaparecido convento dominico de Santa Fe, derribado a finales del siglo XIX. Como comentaba anteriormente, este convento y el de Santo Tomás eran contiguos, llegando a compartir muros algunas de sus dependencias. Las religiosas compraron al Ayuntamiento una pequeña parte de sus solares, aquellos que confrontaban más directamente con su casa, alrededor de 166 m².²³⁰³ Por la comparación de las planimetrías existentes de la zona antes y después del derribo del convento de Santa Fe, me inclino a pensar que los terrenos comprados, pertenecieron originariamente a la iglesia dominica (figura 7-602).

En rosa el colegio de las Escolapias, en verde el callejón que comunicaba el edificio con la calle Azoque y que en 1911 estaba cerrado y, en morado los terrenos

²³⁰³ A.M.Z., caja 1.991, exp. 2.079/1915, "La Superiora de las MM. Escolapias obras en la plaza Salamero"; ARIJA NAVARRO, M. A., *Cien años de historia...*, *op. cit.*, pp. 67-68.

pertenecientes al convento de Santa Fe comprados al Ayuntamiento en 1915 para la ampliación del centro (figura 7-603).²³⁰⁴



Figura 7-602: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 123, correspondiente al colegio agustino. [A.M.Z.].



Figura 7-603: *Nuevo edificio de ampliación del Colegio de las RR.MM Escolapias. Planta baja*, Miguel Ángel Navarro (mayo de 1915). [A.M.Z.].

²³⁰⁴ A.M.Z., caja 1.991, exp. 2.079/1915.

La construcción del nuevo pabellón del colegio corrió a cargo del arquitecto Miguel Ángel Navarro, quien diseñó una fachada de ladrillo de dos plantas con una clara inspiración goticista que destaca sobre todo por sus pináculos y remates, así como en el uso de las ventanas geminadas en la segunda planta (figura 7-604).²³⁰⁵

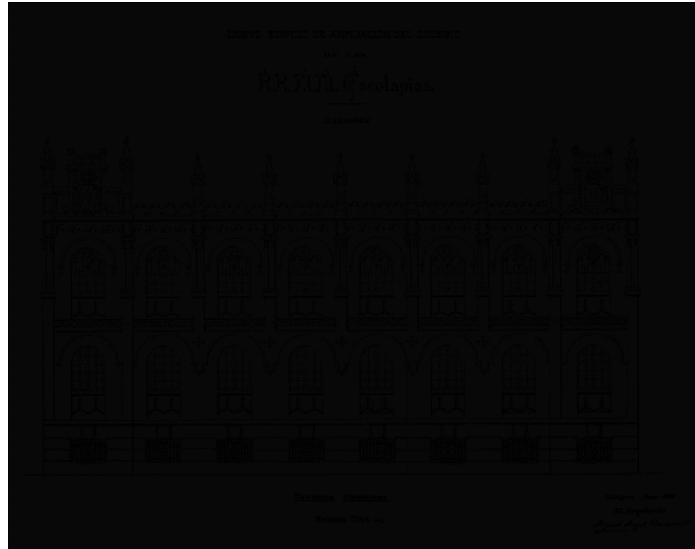


Figura 7-604: *Nuevo edificio de ampliación del Colegio de las RR.MM Escolapias*, Miguel Ángel Navarro (mayo de 1915). Fachada de la nueva construcción al callejón del Baño, actual calle Morería. [A.M.Z.].

En origen la construcción se levantó con dichos pináculos y remates (figura 7-605),²³⁰⁶ aunque éstos no se conservan en la actualidad (figura 7-606). Esta nueva construcción albergaría un oratorio, salón y varias aulas.

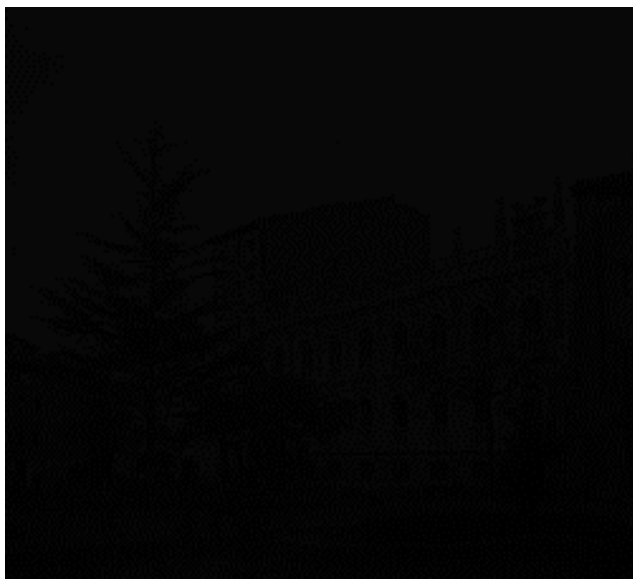


Figura 7-605: Plaza Salamero y vista del colegio de Escolapias, Jesús Cormán (entre 1915-1925). [A.M.Z.].

²³⁰⁵ Idem.

²³⁰⁶ A.M.Z., sig. 7446.

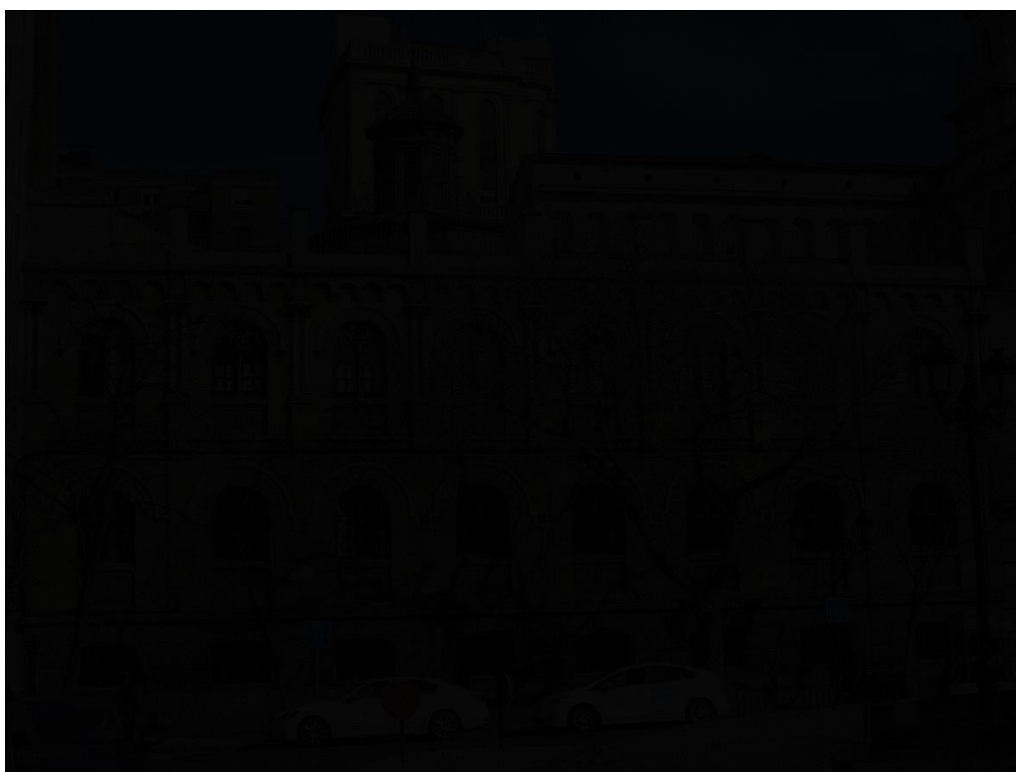


Figura 7-606: Vista actual del pabellón proyectado por Miguel Ángel Navarro. Ha perdido los torreones laterales y los pináculos originales. [Fotografía: Pilar Lop].

La situación del convento no variaría hasta la puesta en marcha en 1939 del proceso de reforma y ampliación de la calle Teniente Coronel Valenzuela. Como ya se comentó al tratar la trayectoria del convento de Santa Fe, uno de los principales problemas que se planteaba en esa parte de la ciudad era la estrechez e irregularidad de la calle Morería –después Teniente Coronel Valenzuela- y la existencia del arco de San Roque en el Coso, lo que estrangulaba el tráfico en esas calles. Para poder llevar a cabo la deseada ampliación, había que desarrollar un intenso programa de expropiaciones, ya que además de demoler el arco de San Roque y la manzana de casas adosadas a él en la calle del Coso, era necesario derribar las construcciones existentes en la calle Morería. De esta manera se podría contar con los terrenos necesarios para establecer una anchura más coherente en las calles afectadas y una línea de fachada común para las nuevas casas. En la figura 7-607, podemos ver en rojo las nuevas líneas de fachada marcadas para las calles y, en azul, las expropiaciones a acometer para la regularización de toda esa zona.

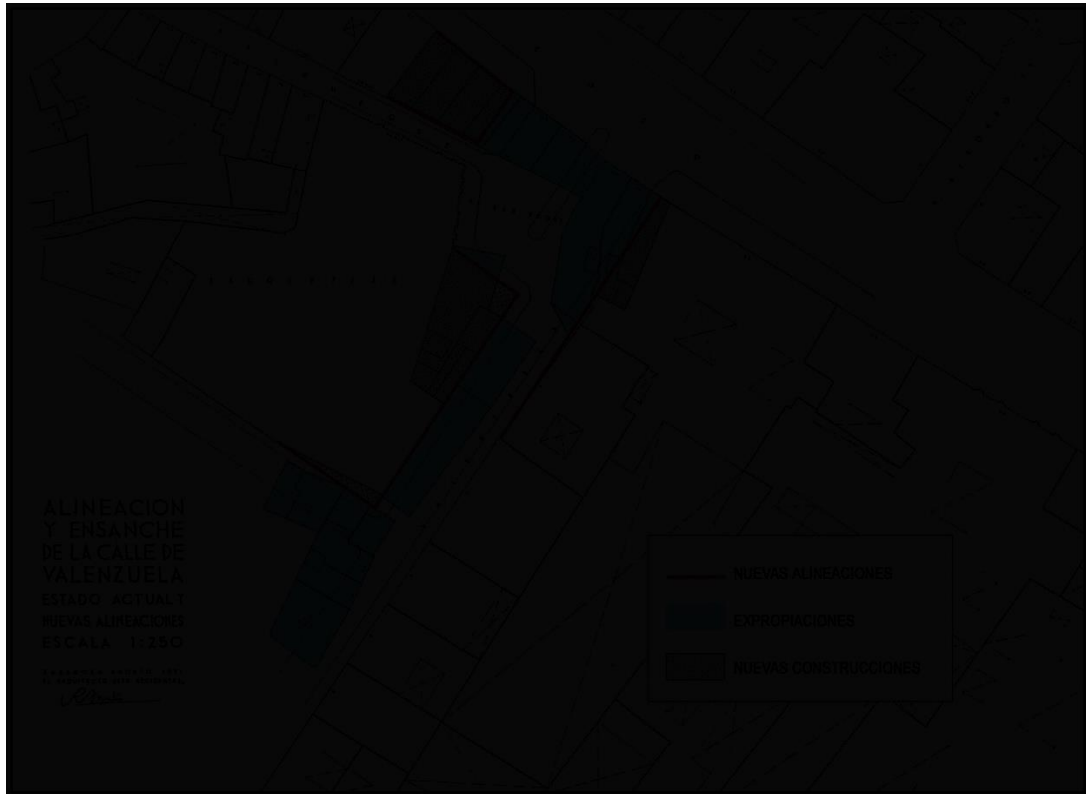


Figura 7-607: *Alineación y ensanche de la calle de Valenzuela, Regino Borobio (1937).* Proyecto de las alineaciones y expropiaciones a realizar sobre los terrenos del ex colegio de Santo Tomás de Villanueva. [Isabel Yeste].

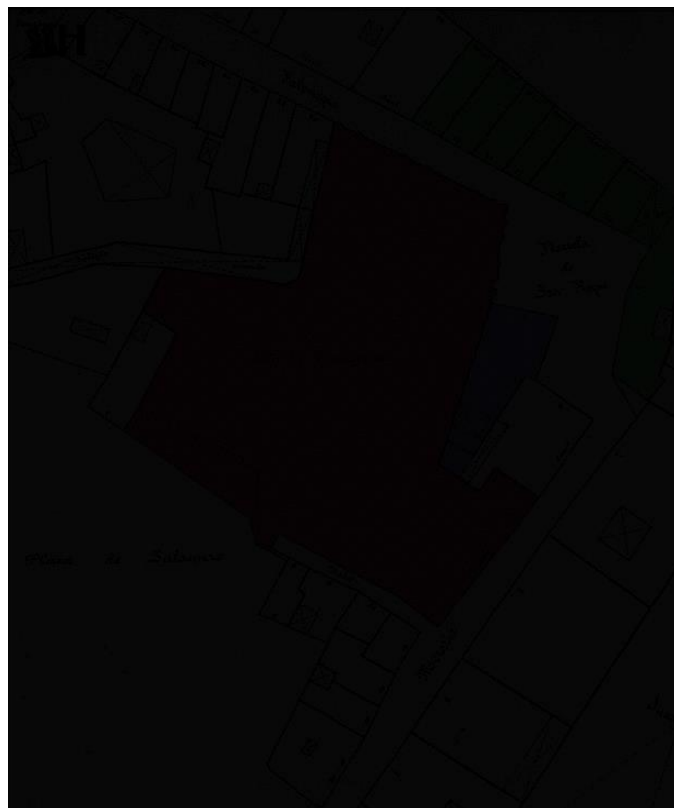


Figura 7-608: *Plano General Parcelario del Casco Histórico de Zaragoza, Dionisio Casañal (1911).* [A.M.Z.].

Enteradas de estos planes y aconsejadas por el alcalde, las religiosas escolapias compraron en octubre de 1941 el edificio nº 3 de la plaza de San Roque, construcción adosada al colegio y que iba a ser una de las expropiadas para proceder a la regularización de la calle Morería (figura 7-608).²³⁰⁷ En rosa, el colegio de las Escolapias, en el que he incluido ya los terrenos comprados al Ayuntamiento para la ampliación del año 1915. En morado la casa nº 3 de la plaza San Roque, comprada por las religiosas; la parcela que queda en blanco, junto a la anterior, es la nº 2 de la misma plaza, afectada totalmente por las expropiaciones. En verde, el arco de San Roque y algunas de las casas a derribar en la calle del Coso.

El proyecto se demoraría en el tiempo puesto que, para efectuar esas obras, era necesario ejecutar numerosas expropiaciones. No sería hasta 1948 cuando los arquitectos Teodoro Ríos Balaguer y Teodoro Ríos Usón presentasen el proyecto del nuevo colegio, un gran bloque de 5 plantas (baja + 4), con fachadas a la plaza San Roque -contigua a la iglesia-, Plaza Salamero y Teniente Coronel Valenzuela. La construcción sigue un estilo inspirado en la arquitectura aragonesa, principalmente en la de los palacios del siglo XVI y XVII, construido enteramente en ladrillo y con una galería de arquillos en el piso superior (figura 7-609).

El nuevo edificio, que no empezaría a construirse hasta marzo de 1950, seguiría ya las líneas de fachada marcadas tras la regularización y ampliación de la calle Teniente Coronel Valenzuela, para lo que además del derribo de los edificios nº 2 y 3 de la plaza San Roque, serían expropiados parte de los del antiguo colegio en la calle de la Morería (figura 7-610).²³⁰⁸



Figura 7-609: *Proyecto de construcción el nuevo colegio de Escolapias*, Teodoro Ríos Balaguer y Teodoro Ríos Usón (1948). Alzado de las fachadas a las calles del Baño –después Morería-, Teniente Coronel Valenzuela y Plaza de San Roque. [A.M.Z.].

²³⁰⁷ Ibidem, pp. 69-72.

²³⁰⁸ A.M.Z., caja 200.363, exp. 5.678/1948, “Superiora Colegio Hijas de María Religiosas Escolapias. Obras ampliación reforma 1ª etapa. Colegio en San Roque 4”.



Figura 7-610: En rojo la antigua línea de fachada del colegio a las calles Morería y del Baño, y las casas nº 2 y nº 3 de la plaza de San Roque. En naranja, el nuevo colegio proyectado en los mismos terrenos, pero adaptándose a la nueva línea fijada para la calle Teniente Coronel Valenzuela y la plaza San Roque. [A.M.Z.].

El proyecto de la construcción entronca con lo que sería la tradición de la arquitectura palacial aragonesa, principalmente del siglo XVI (figura 7-611).²³⁰⁹

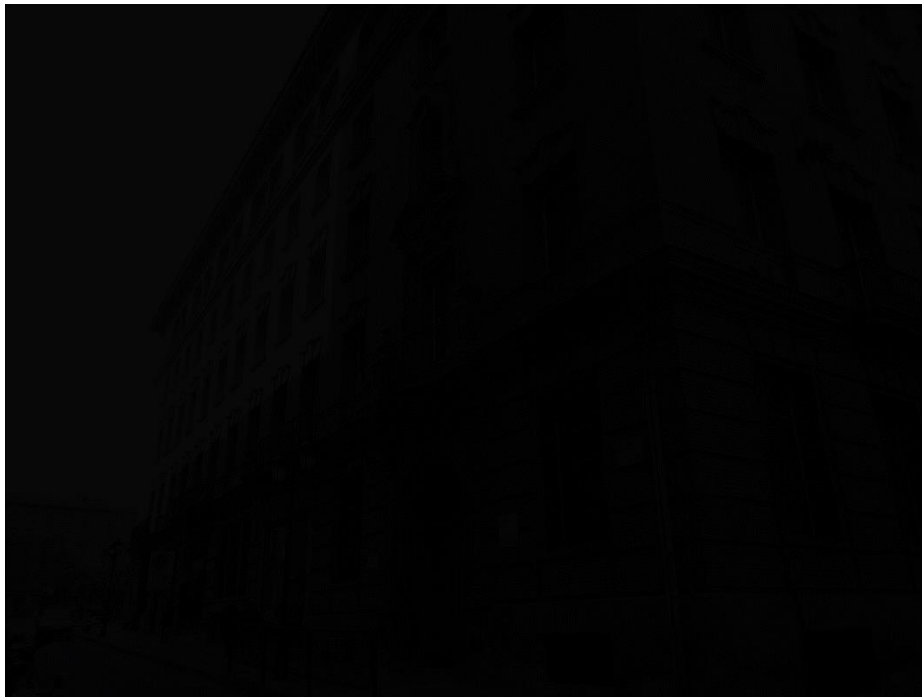


Figura 7-611: Fachada del edificio de Escolapias a la calle Teniente Coronel Valenzuela. [Fotografía: Pilar Lop].

²³⁰⁹ Ibidem.

En 1955 se proyectaría la construcción de un nuevo pabellón en lo que antiguamente fue el callejón del Baño actual Morería-, que uniría las construcciones levantadas en 1915 y 1950. Este edificio estaría adosado a la fachada de la calle del Baño del nuevo colegio construido tan solo unos años antes. Al ser los encargados de esta obra los mismos arquitectos que proyectaron el edificio del colegio, Teodoro Ríos Balaguer y Teodoro Ríos Usón, pueden establecerse similitudes entre ambas, puesto que sigue la misma línea de arquitectura historicista y el mismo lenguaje arquitectónico, intentando que as dos fachadas pareciera una sola tras la finalización de la obra. Aunque inicialmente se pensaba levantar un edificio de 5 plantas (baja + 4), finalmente sólo se llevó a cabo la construcción de la planta baja y el primer nivel (figuras 7-612²³¹⁰, 7-613²³¹¹ y 7-614).



Figura 7-612: Situación el nuevo pabellón del colegio de las escolapias proyectado en 1955. [A.M.Z.].

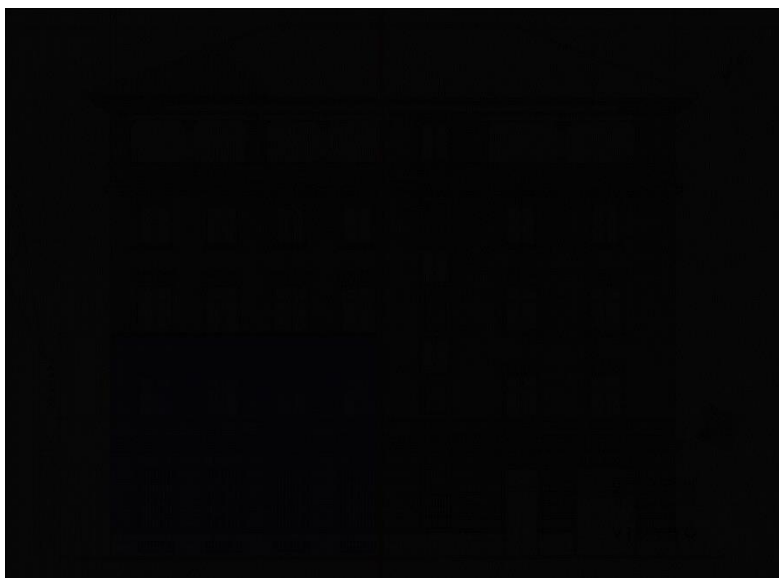


Figura 7-613: Fachada del conjunto de Escolapias en la calle del Baño, actual Morería. El edificio que queda a la derecha de la raya roja se corresponde con la construcción levantada a partir de 1950; el que queda a su izquierda, la ampliación desarrollada a partir de 1955. Finalmente, sólo se levantó la planta baja y un piso superior, niveles que aparecen en color azul. [A.M.Z.].

²³¹⁰ A.M.Z., caja 200.762, exp. 45.808/1955, “Superiora Provincial de RR. Escolapias. Ampliación del nuevo colegio de la calle Valenzuela en la parte de la calle del Baño”.

²³¹¹ A.M.Z., caja 200.843, exp. 20.184/1957, “Superiora RR. Escolapias. Elevar una planta en la parte antigua calle del Baño”.

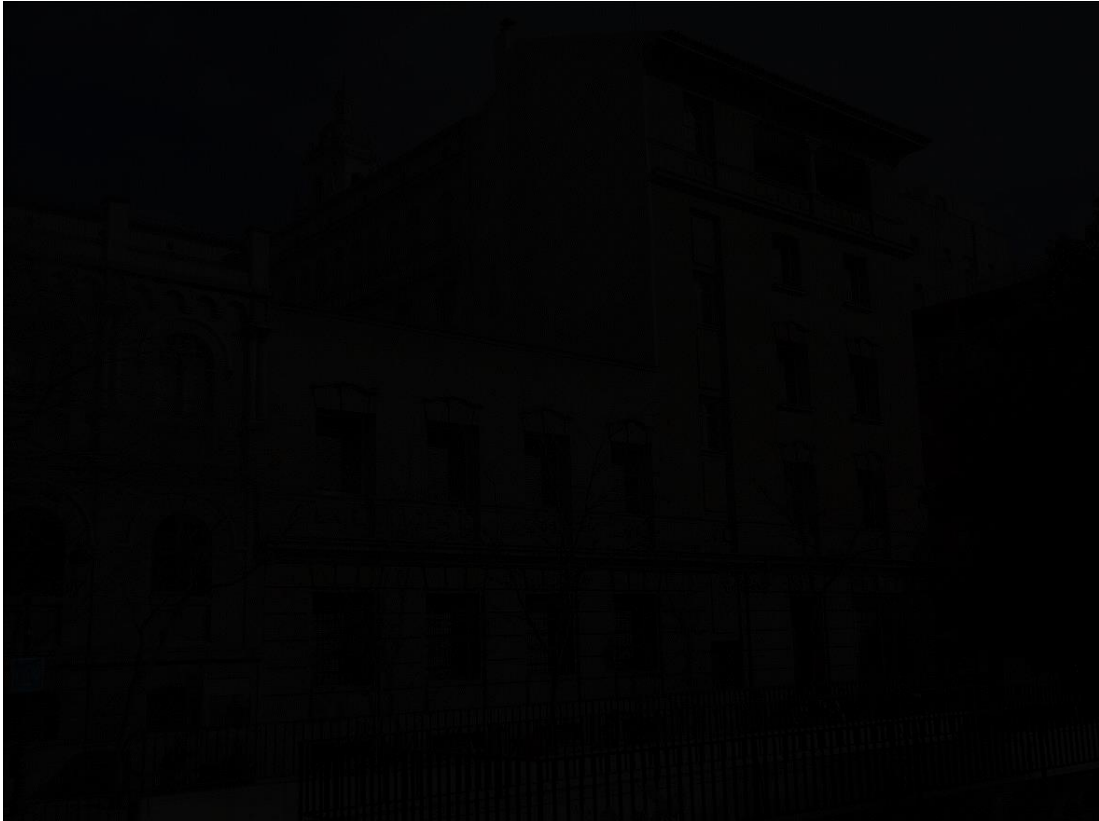
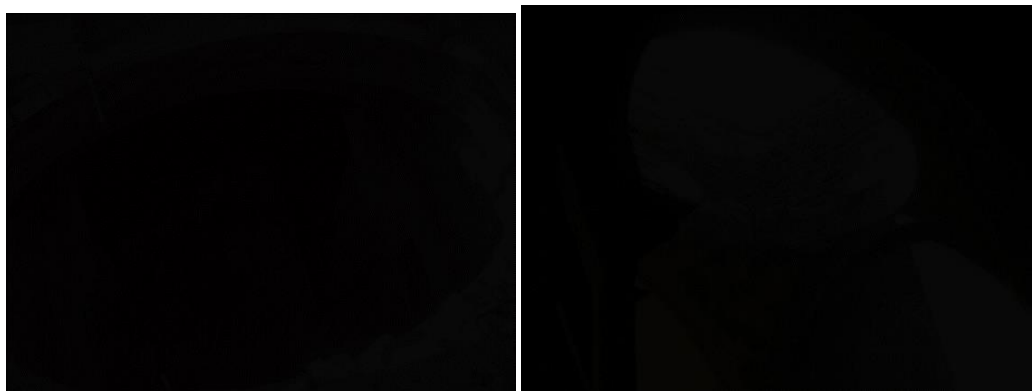


Figura 7-614: Vista parcial de la fachada del conjunto de las Escolapias a la calle Morería: a la izquierda, parte del pabellón diseñado por Miguel Ángel Navarro en 1915; junto a él, el construido en 1955 del que sólo se levantaron dos plantas y, a continuación, la fachada del nuevo edificio del colegio levantado a partir de 1950. [Fotografía: Pilar Lop].

De esta manera se configuraba el nuevo colegio de las Escolapias sobre los terrenos del primitivo de Santo Tomás de Villanueva. El único elemento original que del mismo ha llegado hasta nosotros es la iglesia. Desde la primera intervención realizada por las religiosas en 1883, en diferentes ocasiones se han desarrollado trabajos de conservación y restauración en ella, algunos de dudosa efectividad. Sin duda unos de los episodios más relevantes protagonizados por el edificio desde finales del siglo XIX, fue el derrumbe en el año 2001 de una de las cúpulas, en concreto la conocida como del Evangelio y que supuso la pérdida de parte de las pinturas realizadas por Coello (figuras 7-615 y 7-616).²³¹²

²³¹²Aragón Digital: <http://www.aragondigital.es/fotoReportaje.asp?idReportaje=41>. [Consulta: 03/03/2017]



Figuras 7-615 y 7-616: Fotografías publicadas por Aragón Digital en las que pueden verse las consecuencias del derrumbe de la cúpula del Evangelio.

Tras varios años de complejo trabajo, se reconstruyó la cúpula, pero los frescos no pudieron ser reintegrados. El templo sigue perteneciendo a las religiosas escolapias que los abren puntualmente para la realización de visitas guiadas (figuras 7-617 a 7-620).

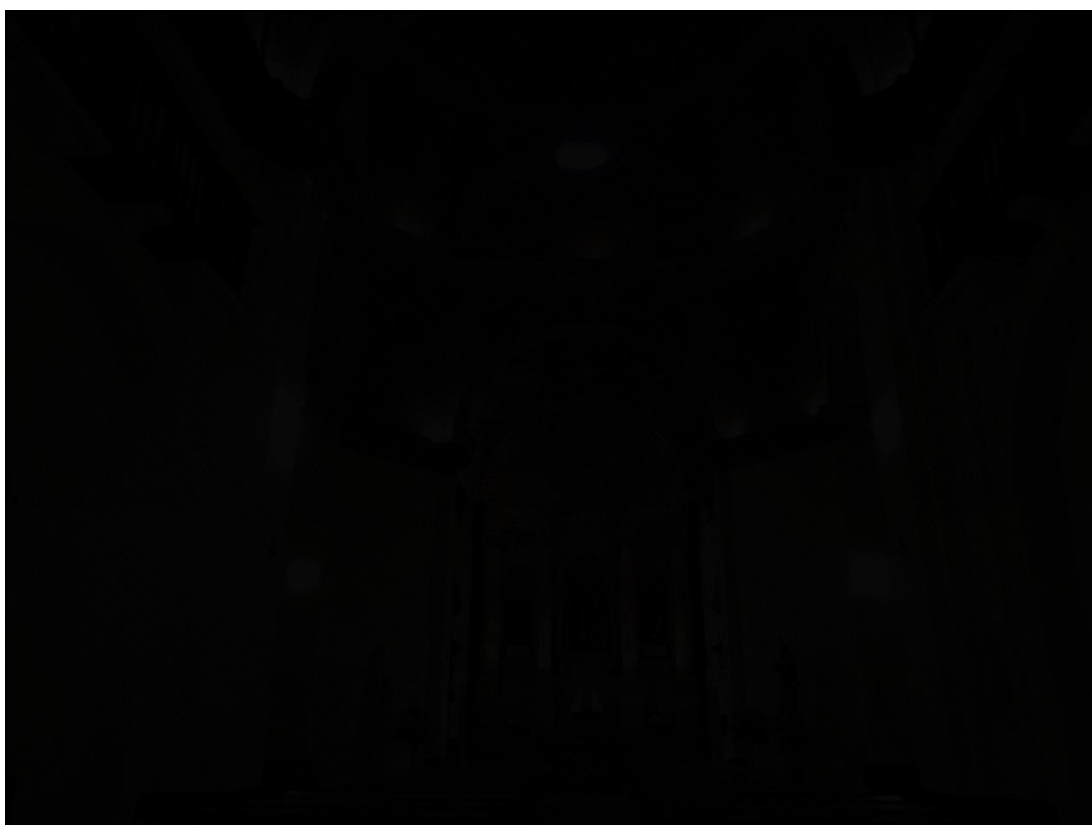


Figura 7-617: Interior de la iglesia de la Mantería en la actualidad. Contrasta la decoración pictórica de los techos con las paredes blancas de los muros a partir de la cornisa, resultado de las obras realizadas en 1874. [Fotografía: Pilar Lop].

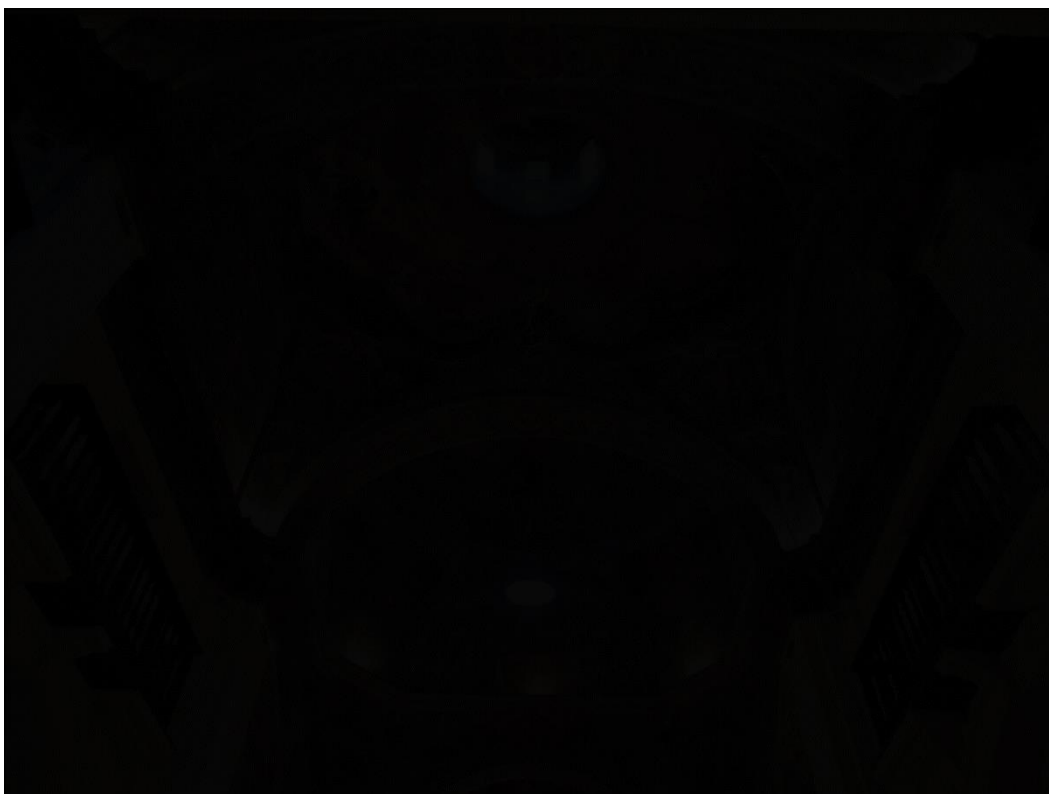


Figura 7-618: Bóvedas de la iglesia de la Mantería con sus frescos. [Fotografía: Pilar Lop].

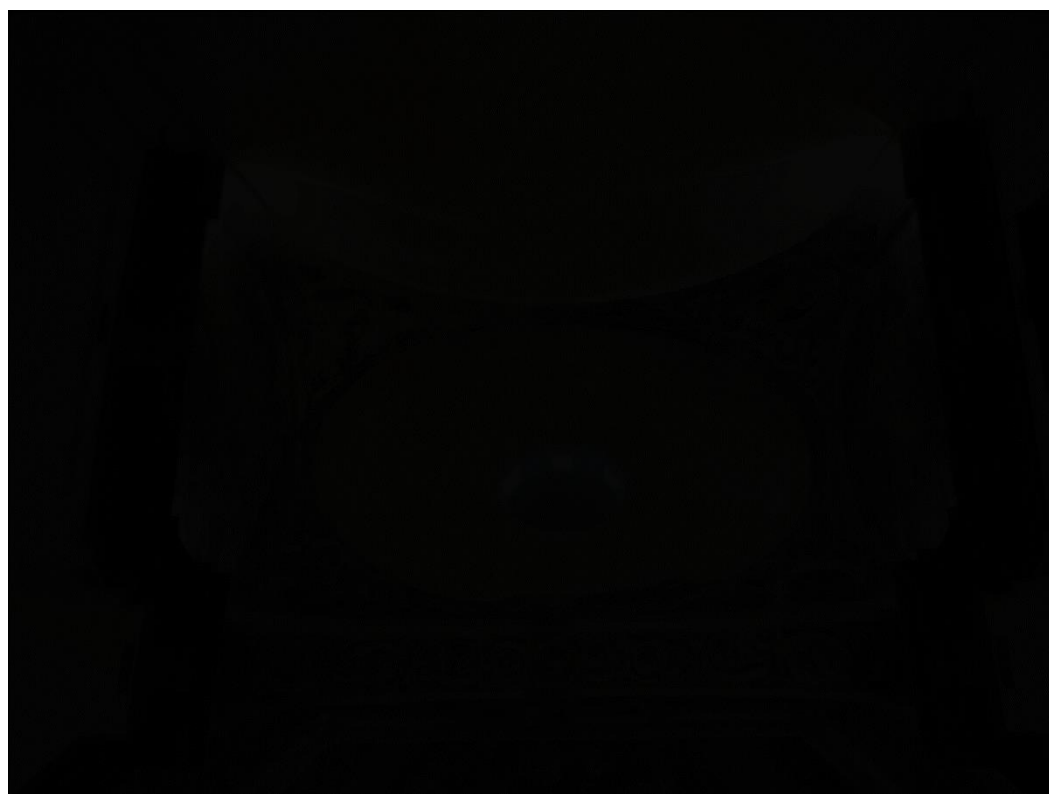


Figura 7-619: Estado actual de la cúpula derrumbada en el año 2001. Se ha recompuesto la arquitectura, pero no ha sido posible reintegrar la totalidad de los frescos. [Fotografía: Pilar Lop].

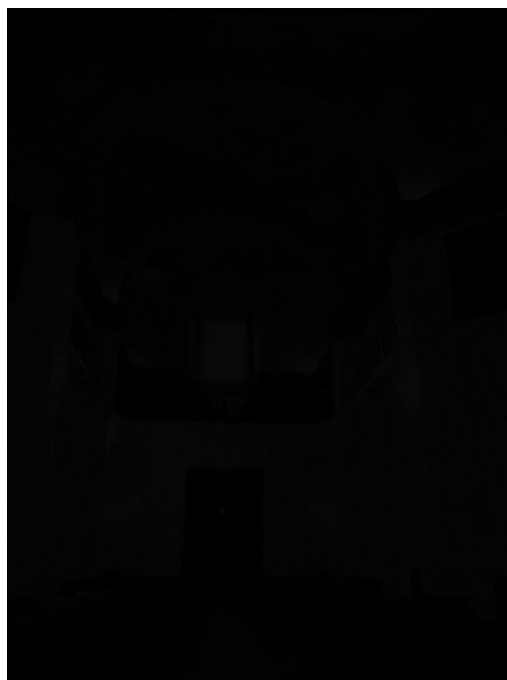


Figura 7-620: Vista de los pies de la iglesia desde la cabecera. [Fotografía: Pilar Lop].

7.17 Convento de San Valero, San Camilo de Lelis o Agonizantes

(Calle Coso 36-40 esquina con Teniente Coronel Valenzuela nº 1, actual Banco de Santander)

La orden de Agonizantes nace en Italia unida a la figura de San Calilo de Lelis.²³¹³ A España llegaría a partir de 1643 de la mano del padre Miguel Juan de Montserrat, estableciéndose en primer lugar en Madrid, donde tendrían dos casas; después fundarían conventos en Zaragoza, Barcelona, Valencia, Santa Cruz de Mudela y Alcalá de Henares.²³¹⁴ A nuestra ciudad llegarían doce religiosos procedentes de Madrid a raíz de la petición hecha en 1655 por el Hospital de Nuestra Señora de Gracia.²³¹⁵

Parece ser que es a Miguel Antonio Francés de Urritigoiti a quien hay que atribuir gran parte del mérito de la fundación en nuestra ciudad: “A su zelo, y piadosa liberalidad se debió la fundación de la Casa de Padres de San Camilio de Lelis”.²³¹⁶ Este dato

²³¹³ ESPINOSA, Fr. M. de, *Panegirico de San Camilo de Lelis, que en su casa de Zaragoza, dixo en el día quince de julio de 1779 el M.R.P.Fr. Manuel de Espinosa*, Zaragoza, Francisco Moreno, 1779.

²³¹⁴ ALZOG, J. B., *Historia Eclesiástica o Adiciones a la Historia general de la Iglesia*, Barcelona, Librería Religiosa, 1855, p. 318.

²³¹⁵ FERNÁNDEZ DOCTOR, A., *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2000, p. 103

²³¹⁶ LATASSA Y ORTÍN, F., *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1641 hasta 1680*, Pamplona, Joaquín Domingo, 1799, p. 404; SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 151, nota 170, año 1802.

aparece confirmado en obras de la propia orden, señalándolo como su patrón: “diré lo que refiere el doctísimo Urritigoyte, dignísimo arcediano de la Santa Iglesia de Zaragoza, y patrón de nuestro convento de aquella Ciudad”.²³¹⁷

Es posible que con el paso del tiempo, el patronato de esta casa acabase en otras manos, puesto que en documentación del siglo XIX, aparece vinculado con el condado de Faura.²³¹⁸ Aunque hasta el momento no he encontrado la documentación que lo certifique, rastreando la genealogía de ambas casas, creo que este hecho podría estar relacionado con el matrimonio en el siglo XVII del cuarto marqués de Faura, Juan Josep Vives de Cañamás y Villarrasa, con Ana Francés de Urritigoiti y Suelves; ésta sería hija de Pablo Francisco Francés de Urritigoiti, hermano de Miguel Antonio.²³¹⁹ Quizás a través de estas alianzas matrimoniales, los Vives de Cañamás recibieron este cargo.

Los religiosos se instalarían en la zona de la Morería –actual entorno de la plaza de San Roque y la calle Teniente Coronel Valenzuela-, próximos a los conventos de Santa Fe y Santo Tomás de Villanueva. Como podemos ver en el plano de Zaragoza de 1712, las dimensiones del convento agonizante -señalado en color rosa- debían ser realmente reducidas (figura 7-621).



Figura 7-621: Detalle del plano de Zaragoza de 1712. En rosa aparece señalada la iglesia del convento de Agonizantes, y en verde la iglesia del desaparecido hospital de Nuestra Señora de Gracia donde realizaban su labor asistencial.

²³¹⁷ BOSCH DE CENTELLAS Y CARDONA, P. B., *Prácticas de visitar a los enfermos y ayudar á bien morir*, Madrid, Viuda de Barco López, 1802, pp. 19-20.

²³¹⁸ A.P.N.Z., Anastasio Marín, 1850, ff. 140r-141v.

²³¹⁹ FUENTES PASCUAL, F., “El Padre Baltasar Gracián y la familia Francés de Urritigoiti y Lerma”, en *Príncipe de Viana*, 34, (1949), pp. 53-63.

Desgraciadamente es poco lo que sabemos sobre él, puesto que las investigaciones llevadas hasta ahora en el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza no han descubierto documentos que permitan conocer si se instalaron en un edificio existente, reformando lo necesario para su habitación, o si bien construyeron uno de nueva planta. Las únicas referencias con las que contamos sobre el edificio proceden del siglo XIX, pero tampoco aportan grandes datos, ya que son comentarios generales: se refieren a él como una “casa pobre con una pequeña iglesia”²³²⁰ o “edificio pequeño y con pocas comodidades, y una iglesia también pequeña”.²³²¹ Pocos datos más conocemos sobre esta construcción, a excepción de la existencia en su iglesia de una estatua de San Rafael de Juan Pascual de Mena.²³²²

También se representa el edificio en el plano realizado en torno a 1725, al que ya hemos hecho referencia en este trabajo y que ofrece una imagen más detallada de la casa, incluyendo la representación de la iglesia y de un claustro en el extremo del edificio señalado con el número 35 (figura 7-622).²³²³



Figura 7-622: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). Detalle de la zona en la que se encontraba en convento de San Valero, señalado en azul y con el nº 35. [C.A.G.M.M.].

²³²⁰ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 583

²³²¹ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p 214.

²³²² CEAN BERMÚDEZ, J. A., *Diccionario de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España*, v. 3, Madrid, Viuda de Ibarra, 1800, p. 108.

²³²³ C.A.G.M.M., sig. Z-04-11.

En lo que coinciden ambos planos es en representar este convento como la única construcción existente en esa parte del callejón, llamado Morería Cerrada, que finalizaba en los muros del convento de Santa Fe, señalado con los números 32 y 57 respectivamente en cada uno de los citados planos. El convento agonizante confrontaría en su lado norte con varias edificaciones particulares, y por la parte trasera con los jardines del palacio del conde de Fuentes, con entrada por el Coso.

No hay noticias destacables sobre la casa durante los Sitios y la siguiente ocasión en la que volvemos a saber de él es en 1820, cuando se realizó el informe sobre la reducción de conventos:

Casas de San Camilo, llamadas de Agonizantes

Su instituto asistir a los Enfermos siempre que fueren llamados; su localidad Plazuela de la Mantería; amplitud 12 zeldas corrientes y demás oficinas. 4 religiosos sacerdotes, 2 legos profesos. No es susceptible de mejoras.²³²⁴

No deja de ser llamativo el dictamen sobre la construcción, “no es susceptible de mejoras”, lo que abundaría en la idea del convento como esas “casas pequeñas” y con pocas comodidades. A pesar de ello, y de no llegar al número mínimo de religiosos establecido en el R.O. de 25 de octubre de 1820 para mantener abierto el edificio, en su informe el Ayuntamiento considera útil su conservación por el auxilio que ofrecen a los enfermos²³²⁵. Parece ser que estas consideraciones no fueron tomadas en cuenta, ya que el 6 de noviembre de 1821 se ratificaba la extinción de la casa:

[...] dejando expedita la Yglesia y Casa (...) La Yglesia aunque reducida era de 3 naves con 3 altares a cada lado, y el principal dedicado a los gloriosos Santos Valero, y Vicente, con capilla separada al Santo Patriarca”.²³²⁶

De hecho, el altar mayor del convento pasaría a adornar el altar de San Ildefonso”.²³²⁷

Con la puesta en práctica de las medidas desamortizadoras de 1835, el edificio y sus bienes serían incautados.²³²⁸ Entre estos, destacaban las pinturas, que serían recogidas para su traslado al depósito de San Pedro Nolasco:

²³²⁴ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reducción de conventos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820”, f. 11v.

²³²⁵ Ibidem, ff. 17v-18v.

²³²⁶ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 277-278, nota 428, año 1821.

²³²⁷ Ibidem, p. 278, nota 432, año 1821.

²³²⁸ Se conserva un listado de los bienes incautados en el edificio. Apéndice documental, documento nº 33.

Un cuadro del Transito de San José en la celda del P. Prefecto, Otro de un Ecce-homo sobre la puerta del Coro; Otro de San Juan Bautista, en el centro de la celda referida; En la Iglesia, una Dolorosa de cuerpo entero, moderna, mediana; En un altar inmediato al mayor, un cuadro de San Felipe Neri; Un San Geronimo de medio cuerpo en la Sacristia, de poco merito.²³²⁹

También se conservaban varias esculturas:

Un retablitto pequeño algo incompleto de orden dorico, de madera dorada por el estilo y gusto del de Nuestra Señora del Rosario de la Yglesia del Pilar con siete pinturas repartidas y pintadas en el; Una estatua o grupo gotico de Santa Ana, la Virgen y el niño Jesus; Yglesia antigua: La figura de vestir, en madera, de San Camilo, El Crucifijo en la agonía, figura del natural que estaba en su capilla.²³³⁰

En 1842 se conservaban los mismos cuadros, pero nada se mencionan de las esculturas, a excepción de la figura de San Camilo: “La figura de vestir en madera de S. Camilo de Lelis, fue luego entregada á su cofradia á la que pertenecía”.²³³¹

Volviendo al edificio, tras su incautación, viviría una etapa de reutilizaciones común al resto de construcciones desamortizadas: de 1837 a 1841 fue alquilado como vivienda a particulares²³³², y el espacio de la iglesia se destinó a granero o almacén. También en su iglesia se depositarían, temporalmente, algunos cuadros procedentes de otros conventos desamortizados, como el de los trinitarios extramuros. En 1837 se custodiaron también varias campanas de estos conventos.²³³³

En 1842 se produciría un interesante cambio en la propiedad del exconvento. En el año 1836, poco tiempo después de su nacionalización, los hermanos Pedro y Simón Vives de Cañamás –éste último con el título del Conde de Faura-, demandaron ante el Establecimiento de Rentas y Arbitrios del Estado la devolución del citado edificio y de sus bienes; para ello se apoyaban en su calidad de patronos de esta institución, señalando que “estos bienes no devian ser del Estado, sino volver á la Casa del Fundador”, cuestión ésta a la que ya me refería al inicio del trabajo.²³³⁴ Esta solicitud

²³²⁹ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, “Inventarios de los Conventos y Monasterios suprimidos en Zaragoza y sus inmediaciones. Inventario de las Pinturas”, 12/02/1837.

²³³⁰ Ibidem, “Inventarios de los Conventos y Monasterios suprimidos en Zaragoza y sus inmediaciones. Inventario de las Esculturas”, 12/02/1837.

²³³¹ Ibidem, “Nota de los objetos de pintura, escultura y arquitectura que se han considerado de merito por la Comision artistica y no se han recogido por la misma por las causas que se expresan”, 07/10/1842.

²³³² SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, p. 187.

²³³³ MARTELES LÓPEZ, P., *La desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, apartados 10.3. “La junta y otros conventos de frailes” y 9.5. “Ventas de campanas de conventos”.

²³³⁴ A.P.N.Z., Anastasio Marín, 1850, ff. 140r-141v. También encontramos parte de esta información en SOBRÓN ELGUEA, M.C., *Impacto de la desamortización de Mendizábal...*, *op. cit.*, p. 187.

será desestimada pero presentarán una apelación en la Audiencia Territorial que será resuelta a su favor el 15 de noviembre de 1842, devolviéndoseles aquellos bienes, rentas y alhajas reflejados en varios documentos de insolutundación del siglo XVII que, hasta el momento no se han podido localizar. Pero lo más importante para este trabajo es que también les será devuelto el edificio que fue convento, que recibirían a partes iguales Pedro Vives de Cañamás, conde de Faura en ese momento tras la muerte de su hermano Simón, y la viuda de éste.

Parece que, a pesar de este hecho, la función del edificio no cambió, puesto que en 1845 seguía siendo utilizada como viviendas, ocupada por diferentes familias, tal y como señala Pascual Madoz.²³³⁵

En marzo de 1850 los dos propietarios de San Camilo venden su mitad a la condesa de Fuentes, María Adelaida Belloni.²³³⁶ Aunque no hay noticias de obras en ese periodo, sí podemos saber más sobre esta casa gracias a la petición que realiza en 1853 el propietario de la casa nº 169 del Coso, una de las viviendas que lindaba directamente con el exconvento. Según se recoge en la solicitud de licencia, “quería añadir de edificio el corralito triangular que está al fin de la referida Casa junto a lo que fue Iglesia de San Camilo”.²³³⁷ Para entender mejor esta petición y la situación de ambas construcciones, me serviré nuevamente del parcelario de Casañal de 1911 (figura 7-623). Como siempre, hemos de tener en cuenta que en los sesenta años que median entre ambas noticias, los edificios y las numeraciones de las calles habían sufrido modificaciones y cambios, aunque lo fundamental para este caso, se mantenía igual.

²³³⁵ MADOZ, P., Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 583

²³³⁶ A.P.N.Z., Anastasio Marín, 1850, ff. 140r-141v, ff. 156r-157v.

²³³⁷ A.M.Z., caja 1.723, exp. 1/1853, “Expediente instruido á consecuencia de haber solicitado D. Leandro Naval permiso para arreglar su casa calle del Coso nº 169 y añadir al edificio el corralito que hay junto á la Iglesia de San Camilo”.



Figura 7-623: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 169; en rosa el edificio que se correspondería con el convento de San Camilo, calle Morería nº 1. [A.M.Z.]

En colores aparecen las construcciones afectadas: en verde la casa que se correspondería con el nº 169 de la calle del Coso –en 1911, nº 46-, que además tenía el añadido del edificio del Arco de San Roque; en morado, el corralito triangular que quería añadir a su casa –y que en la planta de la casa realizada en 1911 ya estaba integrada (figura 7-624)-, y en rosa el edificio que se correspondería con el edificio del convento de Agonizantes, en esos momentos Morería nº 1 (figura 7-625).



Figura 7-624: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Planta de la casa nº 46 del Coso: en morado, el corralito triangular que confrontaba con la iglesia de San Camilo y que, como puede comprobarse, fue integrado en la construcción. [A.M.Z.]



Figura 7-625: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Detalle de la punta de la casa Morería nº 1 según el parcelario de Casañal de 1911. El espacio denominado como “patio de luces”, se correspondería con el claustro de la casa. [A.M.Z.].

Varios son los elementos que el análisis conjunto del expediente y del plano nos permiten estudiar: primero, la correlación existente entre el convento representado en el plano de 1725 y los edificios que podemos ver en éste de 1911: aunque la iglesia no aparece representada en planta, las alusiones a ella hechas al describir el corral, nos permiten ubicarla en el mismo punto en que lo hacían los planos de 1712 y 1725; también vemos representado el espacio que anteriormente identificábamos como el claustro, en este caso convertido en el patio de luces de las nuevas viviendas instaladas allí. También es interesante señalar que la casa que considero el convento se correspondería con el número 1 de la calle Morería, antes Morería Cerrada, abierta décadas atrás gracias a la expropiación de parte de las huertas del convento de Santa Fe, estableciendo el germen de lo que posteriormente será la plaza de Salamero. Como veíamos en el plano de 1725, ésta de San Camilo era la única construcción existente en la parte de lo que en aquellos momentos era el callejón de la Morería Cerrada, puesto que el resto eran huertas y jardines pertenecientes al palacio de los condes de Fuentes. Sin embargo, en 1911 podemos comprobar cómo había ya otras construcciones, tras la parcelación y edificación los jardines de los condes de Fuentes (figura 7-623).

En 1858 la condesa de Fuentes vende el edificio de San Camilo a Joaquín Jordán, pero no hay noticias de nuevas obras o trabajos en él.²³³⁸ En 1860 parte del edificio

²³³⁸ A.P.N.Z, Mariano Broto, 1858, ff. 326r-327v.

servía como depósito de carruajes del servicio de correos.²³³⁹ Aún debió haber un cambio más de titularidad en el inmueble, puesto que en 1879 figura otro propietario en las solicitudes de licencia. En esa fecha se pide la autorización para realizar unas modificaciones en la fachada, lo que nos da la oportunidad de conocer el exterior de la construcción (figura 7-626).²³⁴⁰ Aunque no podemos verla completa, en la parte que se nos muestra, se trata de una fachada sencilla, sin elementos que delaten su antigua dedicación. La existencia de dos accesos al edificio podría señalar la división interna que existía entre el espacio dedicado a iglesia y a convento. Es interesante tener en cuenta este aspecto cuando analicemos la reforma realizada en el edificio en el siglo XX.

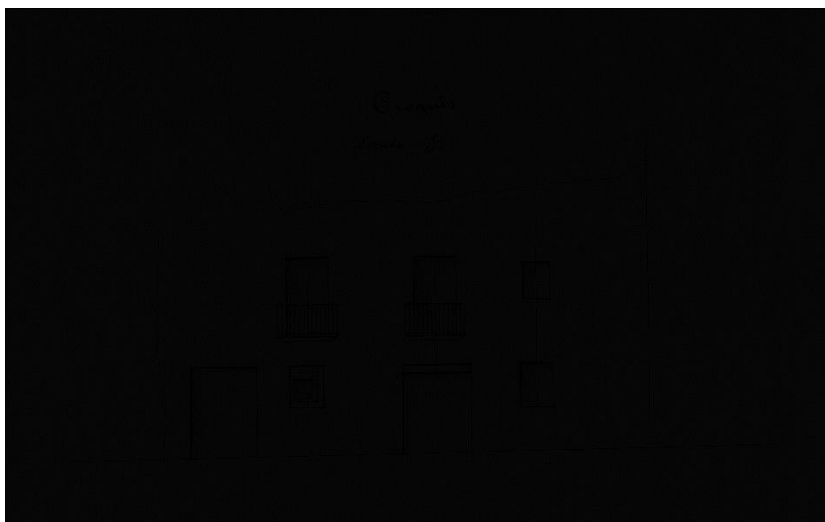


Figura 7-626: Alzado de la fachada de la casa nº 1 de la calle Morería en 1879. [A.M.Z.].

No volvemos a encontrar informaciones sobre la casa hasta el año 1913, momento en que las hijas del propietario solicitan licencia para la reforma de la fachada del inmueble, proyecto que sería encargado a Manuel Martínez de Ubago (figura 7-627).²³⁴¹ Nada se menciona del interior, pero es posible que también se llevasen a cabo algunas obras de acondicionamiento. Es curioso que Martínez de Ubago articule la fachada en dos cuerpos verticales, manteniendo esa división que comentábamos en el plano de fachada anterior.

²³³⁹ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 408.

²³⁴⁰ A.M.Z., caja 1.809, exp. 465/1879, "Inocencio Callizo pidiendo licencia para reparar el macizo que existe á la derecha de su puerta de entrada y centrar una ventana en la fachada de su casa nº 1 de la calle de la Morería".

²³⁴¹ A.M.Z., caja 1.959, exp. 2.797/1913, "Marcelina Callizo. Obras en Morería 1".

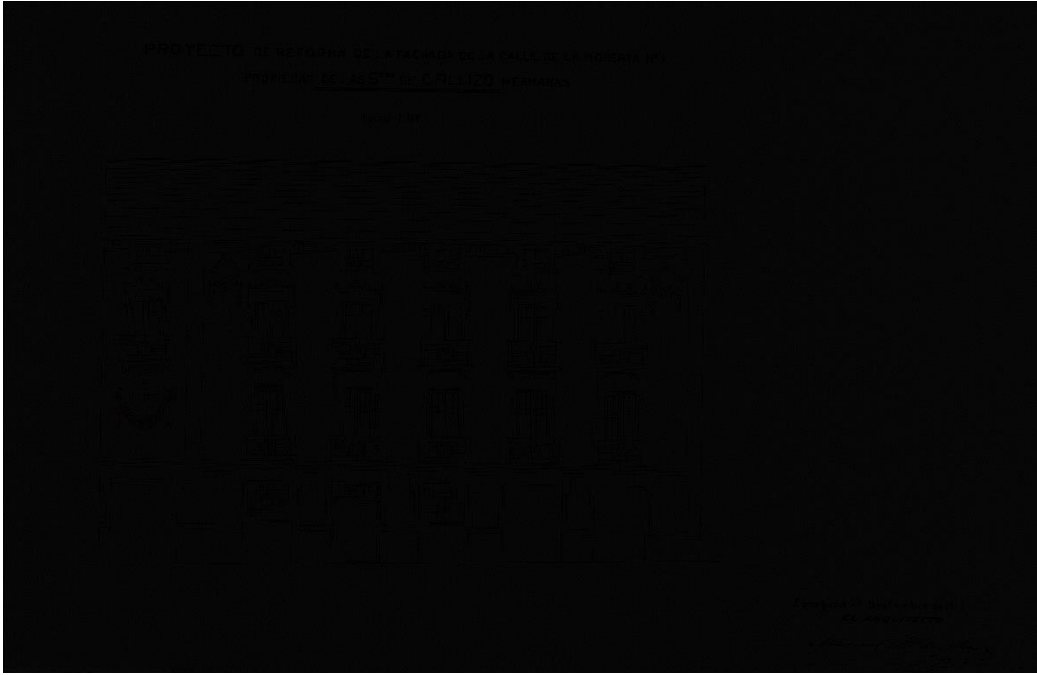


Figura 7-627: *Proyecto de reforma de la fachada de la calle Morería nº 1 propiedad de las Sras. de Callizo Hermanas, Manuel Martínez de Ubago (29/09/1913). [A.M.Z.].*

La siguiente noticia que encontramos de este edificio es la de su desaparición, relacionada con el proyecto de ampliación de la calle Teniente Coronel Valenzuela - nombre dado a la calle Morería en la década de 1930- y recogido en el Plan de Reforma Interior de 1939.²³⁴² Aunque ya en los años 1902 –a cargo de Ricardo Magdalena- y 1933 se había trabajado en este proyecto de ampliación, la redacción definitiva no tendría lugar hasta 1937, de la mano de Regino Borobio.

El principal motivo que originó dicha actuación fue la de organizar el tráfico que se concentraba en torno al arco de San Roque y las calles Coso y Tte. Coronel Valenzuela, viéndose además perjudicado por el irregular trazado de ésta última. En la propuesta se recogía la ampliación de la citada calle y de la plaza de San Roque, siendo para ello necesario derribar varias construcciones del Coso y también de Teniente Coronel Valenzuela, justo en el lado de la calle en la que se encontraba el exconvento de San Camilo. Aunque no se llevó a efecto en 1937, sería incorporado al Plan de Reforma General de la ciudad de 1939 prácticamente sin modificaciones.²³⁴³

²³⁴² YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior...*, *op. cit.*, pp. 223-238.

²³⁴³ *Ibidem.*



Figura 7-628: Fachada a la calle del Coso del edificio del Banco de Aragón, proyectado por el arquitecto Julián Lagunas. [A.M.Z.].

Entre las construcciones que debían derribarse, se encontraban aquellas que estaban en la confluencia de las calles del Coso y Teniente Coronel Valenzuela, coincidiendo con la plaza de San Roque. Las casas afectadas por este plan serían los números 36-40 del Coso y 1-5 de Teniente Coronel Valenzuela. El solar resultante, además de para regularizar este espacio, serviría para la construcción de modernos edificios, como es el caso del destinado a ser la nueva sede del Banco de Aragón, entidad que en 1943 convocaría un concurso la elección del proyecto a realizar. El arquitecto que ganó el concurso fue Julián Lagunas (figuras 7-628 y 7-629).²³⁴⁴

²³⁴⁴ Ibidem, pp. 231-234; A.M.Z., caja 200.448, “Proyecto de Edificio para el Banco de Aragón Casa Central Zaragoza” (dic. 1944).

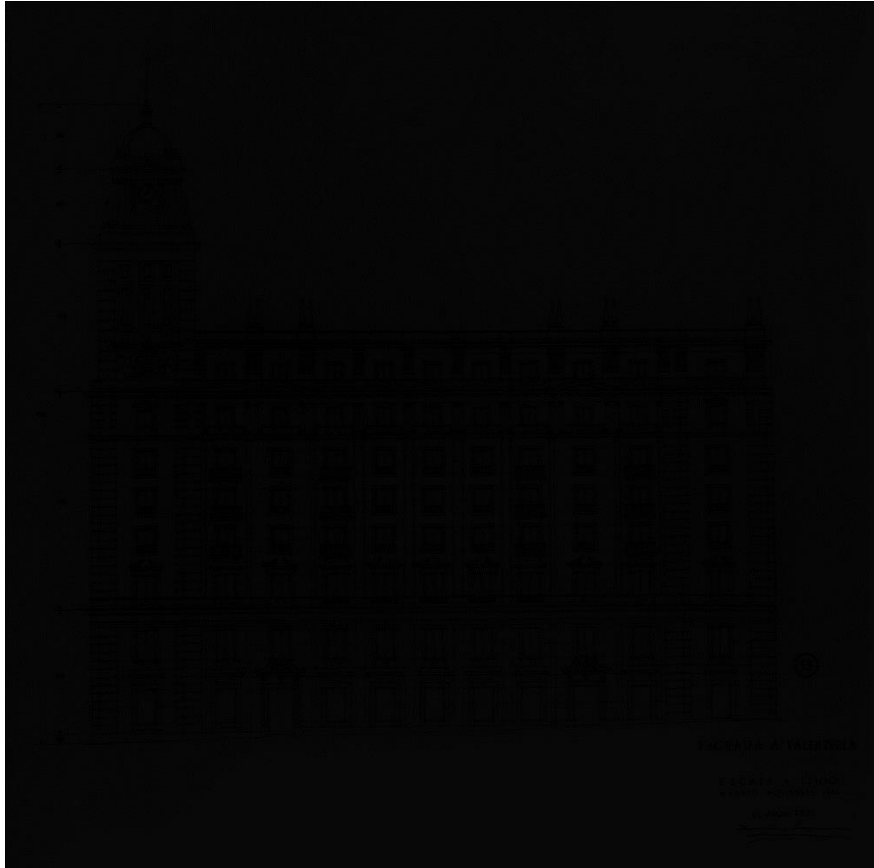


Figura 7-629: Fachada a la calle Teniente Coronel Valenzuela del mismo Banco de Aragón, Julián Lagunas. [A.M.Z.].

Es a raíz de la elección del proyecto cuando se pone en marcha la maquinaria municipal para llevar materializar todas estas reformas, momento en que empezamos a encontrar las solicitudes de licencia de derribo de los edificios afectados, especialmente la del nº 1 de la calle Teniente Coronel Valenzuela, en 1944, lo que significó la definitiva desaparición del convento de San Camilo.²³⁴⁵

El proyecto se llevaría a cabo siguiendo fielmente el proyecto de Lagunas, que se conserva en la actualidad, si bien la titularidad del banco ha cambiado (figuras 7-630 a 7-632).

²³⁴⁵ A.M.Z., caja 200.196, exp. 2.019/1944, "Banco Aragón, derribar casa en Valenzuela 1".



Figura 7-630: Vista general del edificio del Banco Zaragozano. [Fotografía: Pilar Lop].

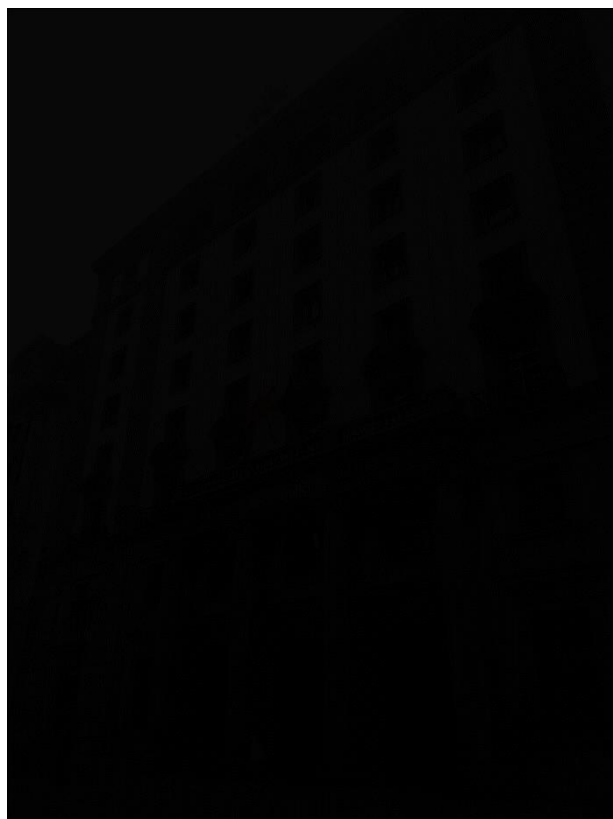


Figura 7-631: Fachada general del edificio. [Fotografía: Pilar Lop].

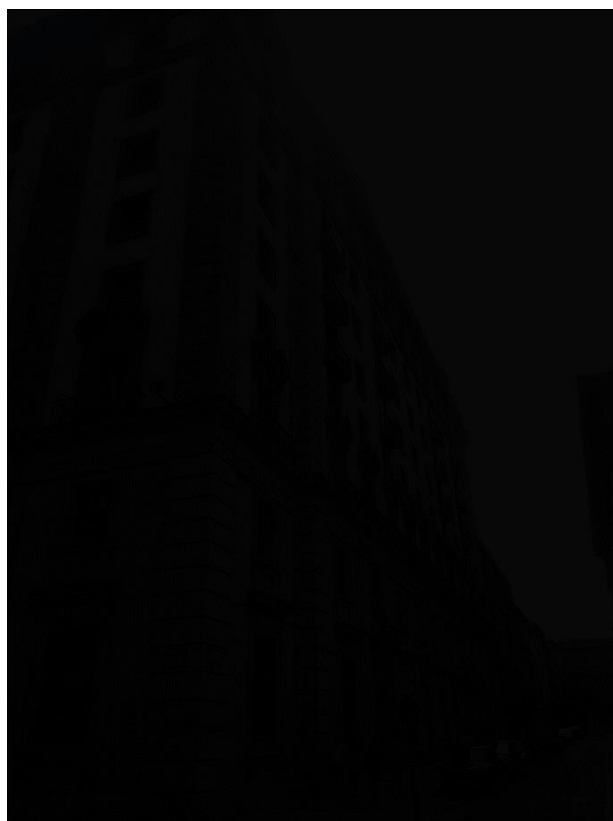


Figura 7-632: Fachada del edificio a la calle Teniente Coronel Valenzuela. [Fotografía: Pilar Lop].

7.18 Convento de Santa Rosa (Dominicas)

(Calle Azoque nº 33)

El origen de esta fundación se remonta a 1674, como resultado del deseo de varias jóvenes de seguir las enseñanzas de Santo Domingo de Guzmán, fundador de los dominicos; dedicadas a la vida contemplativa, gracias a las diversas labores que realizaron, consiguieron establecerse en un beaterio, próximo a la plaza del Carmen,²³⁴⁶ zona en la que ya había otras fundaciones religiosas como el colegio de San Diego o los conventos de San Francisco y Santa Fe (figura 7-633).²³⁴⁷

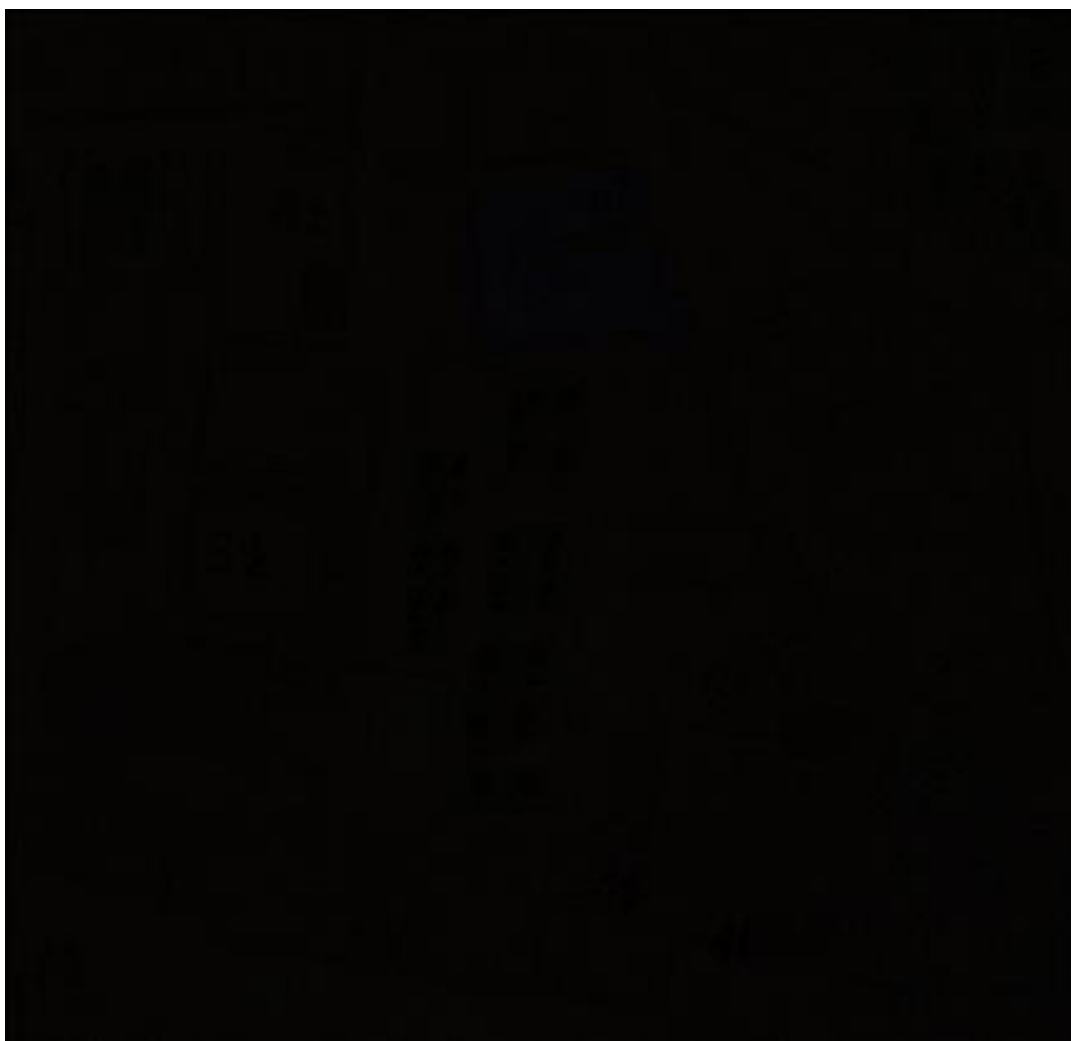


Figura 7-633: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). Detalle de la zona en la que se encontraba el colegio de Santa Rosa, señalado con el nº 67 y en color azul. En el edificio no aparece la planta de la iglesia, que sería construida a partir de 1760. [C.A.G.M.M.].

²³⁴⁶ ARCO Y GARAY, R. del, *Zaragoza Histórica. Evocaciones y noticias*, Huesca, Viuda de Justo Martínez, 1928, p. 90; XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 180; Página web del colegio de Santa Rosa: <http://www.zaragoza.fesd.es/colegio-santa-rosa-zaragoza-fesd>

²³⁴⁷ C.A.G.M.M., sig. Z-04-11.

Con el paso del tiempo, y contando con el apoyo del arzobispo Francisco Ignacio de Añoa y Busto, estas jóvenes profesarían la Tercera Orden de Santo Domingo, orientando su función hacia la educación de la mujer.²³⁴⁸

Poco es lo que sabemos sobre la primera casa en la que se establecieron las religiosas, siendo las primeras noticias documentadas al respecto del año 1694. En esa fecha, gracias a las cláusulas del testamento de una de las novicias del convento, Sor Rosa María Codotis y Maicas, pudieron conseguirse los fondos para la construcción de un oratorio con entrada desde el exterior, independiente de la zona de la clausura. El encargado de este proyecto sería el maestro de obras Miguel Ximénez, mientras que al pintor Francisco del Plano se le encargaría la decoración pictórica del oratorio en bóvedas y cornisas, que debería seguir lo realizado en la Cartuja de la Concepción, así como la realización de un retablo en el que habría de colocarse la imagen de Santa Rosa.²³⁴⁹

No hay otras informaciones sobre obras en el edificio hasta mediados del siglo XVIII, fecha en la que se habrían iniciado las de la nueva iglesia del conjunto.²³⁵⁰ Según señala Felix Latassa, esta obra pudo llevarse a cabo gracias al apoyo de José Suñol y Piñol, personaje nacido en Zaragoza en 1675, que llegaría a ser médico de diversos monarcas y que favoreció diferentes fundaciones religiosas de la ciudad, especialmente ésta de Santa Rosa: “Costeó el Templo, Retablo mayor y adornos de Santa Rosa de Terciarias Dominicanas de la misma Ciudad [Zaragoza]. Reparó y socorrió su Convento”.²³⁵¹ Este papel queda confirmado en las exequias que, a su muerte en el año 1760, se celebraron en el colegio de Santa Rosa y en las que las referencias a Suñol y a su esposa como responsables de estas obras son constantes: “les dio el consuelo de este hermoso Templo, retablo Mayor dorado, Ornamentos para las Missas y quanto juzgó necesario para la decencia en el Divino Culto”.²³⁵² Las religiosas lo consideran patrono y bienhechor, debido a las muchas limosnas que les

²³⁴⁸ XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza...*, op. cit., p. 180.

²³⁴⁹ ALMERÍA, J. y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII...*, op. cit., pp. 94, 299.

²³⁵⁰ ARCO Y GARAY, R. del, *Zaragoza histórica...*, op. cit.

²³⁵¹ LATASSA Y ORTIN, F., *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1753 hasta el de 1795*, t. V, Pamplona, Joaquín Domingo, 1801, p. 78.

²³⁵² GARCÉS Y MAESTRE, Fr. A., *Oración fúnebre, sermón de honras a la exemplar vida: Panegyrico de la Virtud; Moral excitativo a la imitación en la celebres, y tiernísimas exequias, que la fina, y amante gratitud de las hijas de Santa Rosa de Lima, Terciarias Dominicanas, celebró en la Iglesia de su Religiosissimo Observantissimo Colegio de Zaragoza. A su gran Bienhechor, y Patrono, al Amado de los Pobres y universalmente, Señor Doctor Don Josef Suñol*, Zaragoza, Joseph Fort, 1860.

ofreció, exhibiendo en las puertas de la iglesia y en el retablo mayor sus armas y las de su esposa Manuela Lissano.²³⁵³

En septiembre de 1757 se habría contratado la obra con Onofre Gracián, aunque ésta no se habría iniciado hasta comienzos de 1758, finalizándose dos años después, con la consagración de la iglesia el 18 de marzo de 1760.²³⁵⁴ Al margen de estos datos, poco más sabemos sobre el edificio, ya que no contamos con descripciones contemporáneas.

Como ya he mencionado anteriormente, de manera paralela a la faceta contemplativa, las religiosas de Santa Rosa desarrollaban una importante labor educativa dirigida principalmente a las niñas. En 1778 se inauguraba la primera escuela que abriría al público en 1781.²³⁵⁵ Unos años después, en junio de 1794, tenemos constancia de una importante obra en el edificio para dotar a las escuelas de nuevas instalaciones (figura 7-634).²³⁵⁶

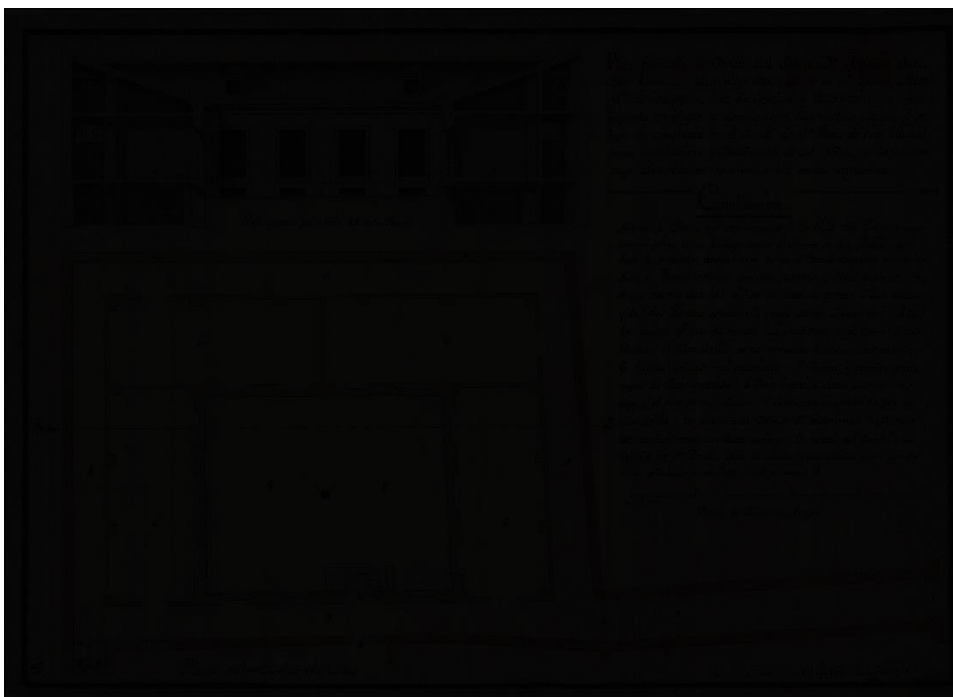


Figura 7-634: *Plan formado de Orden del Señor Don Joaquín Sánchez Cutanda, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Juez de Espolios, y Vacantes de su Arzobispado, en el que se demuestran las nuevas Aulas que se han de construir en el Convento de Santa Rosa de esta Ciudad para instrucción y enseñanza de las Niñas de la misma cuya Distribución es como se dice en la siguiente, Pedro de Zeballos y José de Yarza de 1794. [A.H.P.Z.].*

²³⁵³ Idem.

²³⁵⁴ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen...*, op. cit., p. 356.

²³⁵⁵ Página web del colegio de Santa Rosa: <http://www.zaragoza.fesd.es/colegio-santa-rosa-zaragoza-fesd>

²³⁵⁶ A.H.P.Z., C/MPGD/000005.

Hasta este momento hemos hablado del colegio de Santa Rosa en abstracto, sin conocer sus dimensiones ni su organización. Para entender mejor esta obra de 1794 y la propia realidad del conjunto dominico, voy a servirme del parcelario de Casañal de 1911. Es cierto que con el paso de los siglos pudo cambiar la configuración interna del solar, pero seguimos encontrando los elementos fundamentales (figura 7-635).



Figura 7-635: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Manzana nº 171; en rojo aparece señalado el colegio de Santa Rosa. [A.M.Z.].

El colegio dominico era una de las construcciones más grandes de la manzana, ocupando gran parte de ella: tenía accesos por las calles Azoque, San Jerónimo y Laurel, toponimias que se conservan en la actualidad. En uno de los laterales del convento discurría una acequia; con el paso del tiempo, ésta se convertiría en parte del convento, proporcionando paso al edificio desde dicha plaza. En la entrada al conjunto por la calle Azoque se encontraban las construcciones de la iglesia y el convento.

El proyecto de 1794 tomaría una parte de los terrenos del colegio lindantes con la calle San Jerónimo para construir cuatro amplias aulas en torno a un patio interior rebajado respecto al edificio (figuras 7-636 a 7-638).

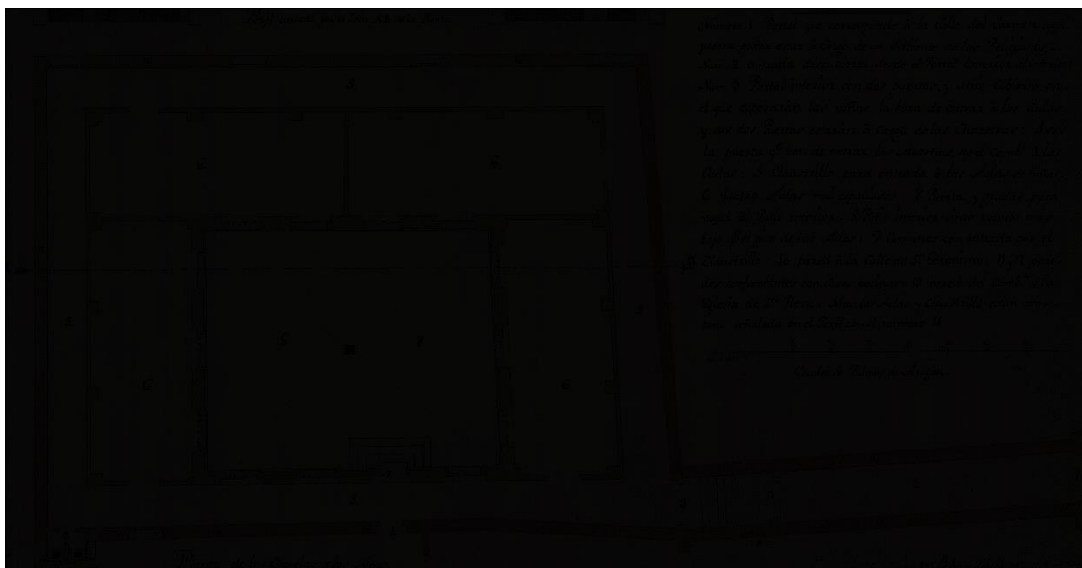


Figura 7-636: Detalle de la figura 7-634 con la planta de las aulas a construir en el colegio de Santa Rosa en 1794. [A.H.P.Z.].



Figura 7-637: *Plano del Casco Histórico de Zaragoza por manzanas y casas (Parcelario)*, Dionisio Casañal (1911). Detalle de la manzana nº 171; en rojo las dimensiones del colegio de Santa Rosa en ese momento, y en azul, la parte del colegio en la que se construyeron las aulas en 1794. [A.M.Z.].



Figura 7-638: Detalle de la imagen 7-634 con el patio del edificio destinado a escuelas proyectado para el colegio de Santa Rosa. [A.H.P.Z.].

Pocos años después, y como consecuencia de la Guerra de Independencia, el edificio de Santa Rosa quedaría prácticamente arruinado. Éste sería ocupado por los franceses en agosto de 1808, debiendo suspenderse su función educativa. Tras la etapa de gobierno y el regreso de la comunidad, el colegio sería reedificado en 1818 gracias al apoyo del obispo Manuel Vicente Martínez y Ximénez.²³⁵⁷

Gracias a la obra de Madoz, publicada a mediados de siglo, sabemos que en el edificio seguían instaladas escuelas públicas para niñas.²³⁵⁸ Parece que diez años después la situación del convento y colegio no había variado, ya que en la Guía de Zaragoza editada ese año, se recoge exactamente la misma información ya dada por Madoz.²³⁵⁹

Precisamente de noviembre de ese año data la carta remitida por la superiora del convento a la Junta de Reparación de Templos informando sobre diversos problemas en el edificio.²³⁶⁰ El primero de ellos es el mal estado de la bóveda de la iglesia y el segundo, la necesidad de reconstruir las tapias que lo rodeaban. Reconocida la construcción por Pedro Martínez Sangrós comprueba agrietamientos en las claves de los arcos de las bóvedas que hacen temer su próxima ruina. Respecto a las tapias del conjunto, considera insuficiente la medida de levantarlas de nuevo, puesto que su principal objetivo, mantener la privacidad de las religiosas, se ve roto desde el momento en que el colegio está rodeado de construcciones altas que permiten tener acceso visual a todo el recinto. Por ello propone construir un

²³⁵⁷ XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 180.

²³⁵⁸ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-histórico...*, *op. cit.*, p. 326.

²³⁵⁹ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 216.

²³⁶⁰ A.D.Z., Reparación de Templos, exp. 7.

pabellón que cubra el huerto y patios de la construcción manteniendo la intimidad de la comunidad. La obra se aprueba y se construye.

En noviembre de 1864 volvemos a tener noticias sobre el estado del edificio, considerándose necesaria una intervención “por ser edificios públicos situados en una de las principales calles de más tránsito de la ciudad”, la ya citada calle Azoque.²³⁶¹ Se resuelve que la fachada del convento presentaba mal aspecto por el desorden de los vanos, y lo mismo ocurre con el alero, calificado de mal gusto, además de encontrarse en mal estado. La única intervención propuesta para la iglesia se limitaba también al alero.

En 1878 las religiosas de Santa Rosa solicitaron el permiso de licencia al Ayuntamiento para realizar una nueva reforma de las fachadas de la iglesia y el convento a la calle Azoque, contribuyendo de esta manera al mejor ornato de la población. El encargado de este proyecto sería el arquitecto Fernando de Yarza (figura 7-639).²³⁶²

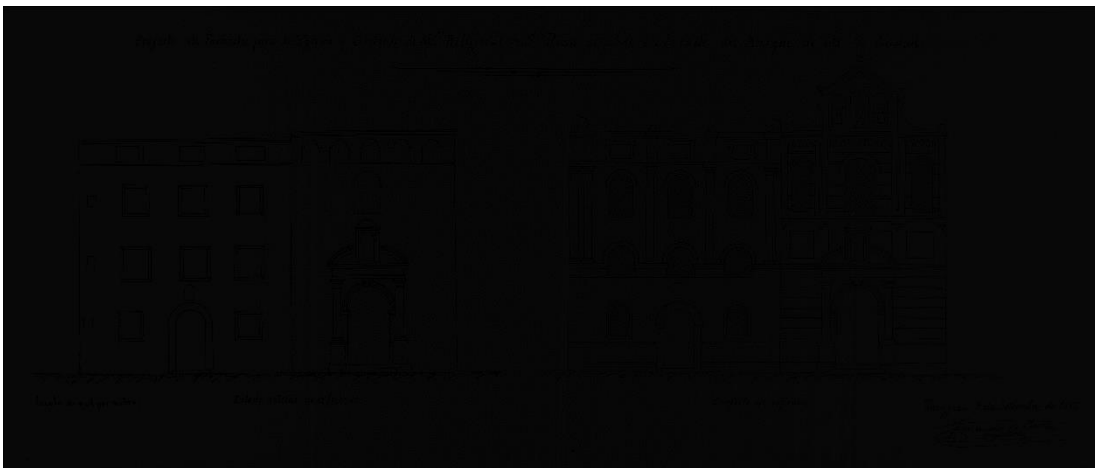


Figura 7-639: *Proyecto de fachada para la Yglesia y Convento de Madres Religiosas de Santa Rosa situada en la calle del Azoque de esta Ciudad, Fernando de Yarza (09/09/1878). [A.M.Z.].*

Tal y como se puede ver en el alzado del estado inicial, el convento y la iglesia eran dos construcciones independientes, teniendo cada una su propio acceso.

El convento era una construcción de planta baja + 2, con un piso de servicio que originalmente podría haber sido una galería corrida; sobria y sin adornos, nada

²³⁶¹ A.M.Z., caja 1.754, exp. 708/1864 (Edificios ruinosos), “Sobre reparos que deben llevarse á efecto en el edificio del convento de Santa Rosa”.

²³⁶² A.M.Z., caja 1.807, exp. 920/1878, “La priora del convento de Religiosas de Santa Rosa solicitando permiso para reformar la fachada de la iglesia y edificio que ocupa la Comunidad en la calle del Azoque con arreglo al plano que acompaña”. A cambio de ello, solicitan se les libere del pago del arbitrio por estas obras.

delataba exteriormente su fecha de construcción ni su dedicación. Hay que destacar la escrupulosa ordenación de los vanos, simétricos en toda la fachada, sin duda resultado de las obras efectuadas en 1864. La iglesia, de la misma altura que la construcción contigua, presentaba un mayor desarrollo ornamental en la portada. Estaba rematada por una galería de arquillos, elemento curioso para este tipo de construcción, lo que hace pensar en que la iglesia se construyese reutilizando parte de las estructuras de un edificio ya existente (figura 7-640).



Figura 7-640: Estado de la fachada de la iglesia y convento de Santa Rosa antes de la reforma de 1878.

La propuesta de Yarza se centra exclusivamente en aspectos ornamentales, revistiendo los edificios de elementos comunes a los utilizados en otras de sus intervenciones, como en el caso del cercano convento de Recogidas en 1870. En el edificio del convento, transforma las ventanas cuadrangulares en ventanas de medio punto –excepto en la última planta-, cerrándolas con celosías. También establece una separación en dos niveles: planta baja y resto de construcción; el nivel superior es dividido a su vez en tres franjas verticales por columnas. En el edificio de la iglesia, introduce varios vanos en los muros para crear simetría con los ya existentes; pero, sin duda, el elemento más interesante es la espadaña, que además de dar verticalidad al conjunto, permite identificarlo claramente como un templo. El resultado es armónico, aunque un tanto ecléctico en cuanto a los elementos utilizados (figura 7-641).



Figura 7-641: Proyecto de reforma de la fachada del colegio de Santa Rosa realizado por Fernando de Yarza en 1878.

Desde ese momento y hasta la década de 1940 hay un importante vacío documental sobre el conjunto de Santa Rosa. Sabemos que en 1949 se derribaron varios cuerpos del colegio para construir unos edificios más modernos.²³⁶³ Sin embargo, la intervención más interesante para nuestro trabajo, tendrá lugar en 1959, momento en que la comunidad solicita permiso para “proceder al derribo de la parte de edificio y capilla con fachada a Azoque 33”²³⁶⁴. Se trataba de la parte más antigua conservada del convento.

Desde ese momento se acometen diversas obras, de las que tan solo señalaremos las más significativas. En 1961 se solicitará la licencia para la construcción de un nuevo edificio destinado a convento; no hemos de olvidar que el antiguo había sido derribado en 1959. Para ello se aprovecharan los solares

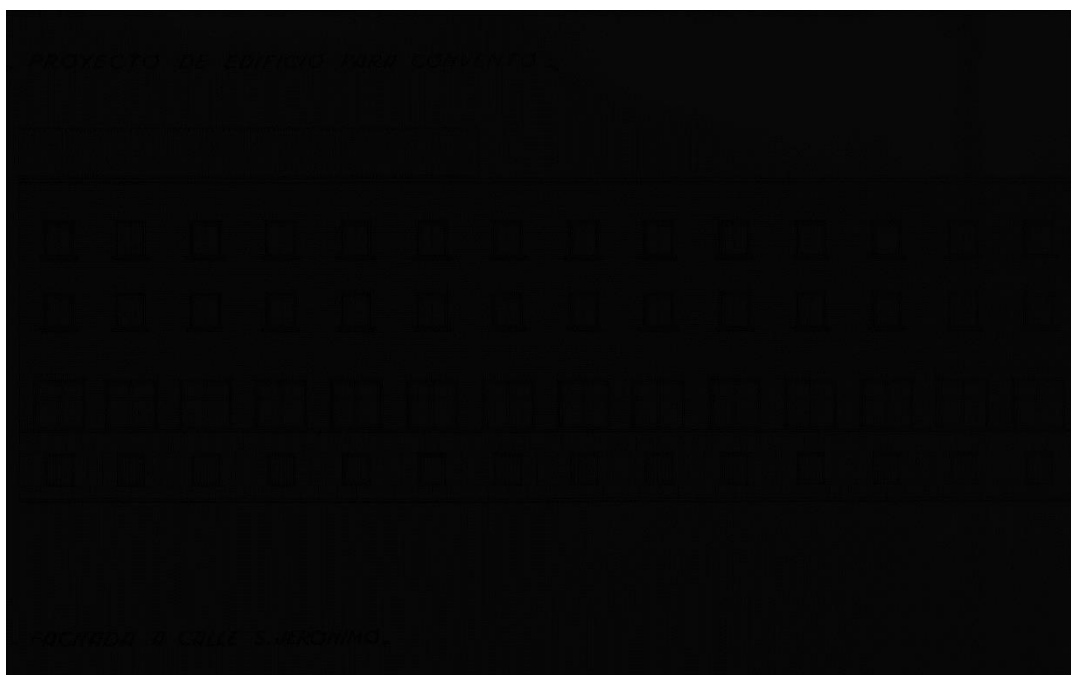
²³⁶³ A.M.Z., caja 201.142, exp. 21.634/1961, “Provincial de las RR.MM Dominicás del Santísimo Rosario-Colegio de Santa Rosa, Construir edificio para convento en calle Azoque 33”.

²³⁶⁴ A.M.Z., caja 200.966, exp. 10.364/1959, “Superiora Provincial de las RR.MM Dominicás de Santa Rosa. Derribo del edificio y Capilla con fachada a la calle de Azoque 33”.

resultantes de la demolición de unas construcciones en el límite del solar con la calle San Jerónimo (figuras 7-642 y 7-643).²³⁶⁵



Figuras 7-642 y 7-643: Alzados del edificio destinado a convento a construir en el conjunto de Santa Rosa en 1961. [A.M.Z.].



²³⁶⁵ A.M.Z., caja 201.142, exp. 21.634/1961.

En el año 1973 y a consecuencia de la aplicación del Plan de Reforma Interior de la ciudad, parte del terreno perteneciente al convento de Santa Rosa en la calle Azoque, pasaría a convertirse en vía pública, lo que obligará a la comunidad a realizar un nuevo cerramiento de su solar, cerramiento que, apenas sin variaciones, podemos ver hoy en día (figuras 7-644 y 7-645).²³⁶⁶

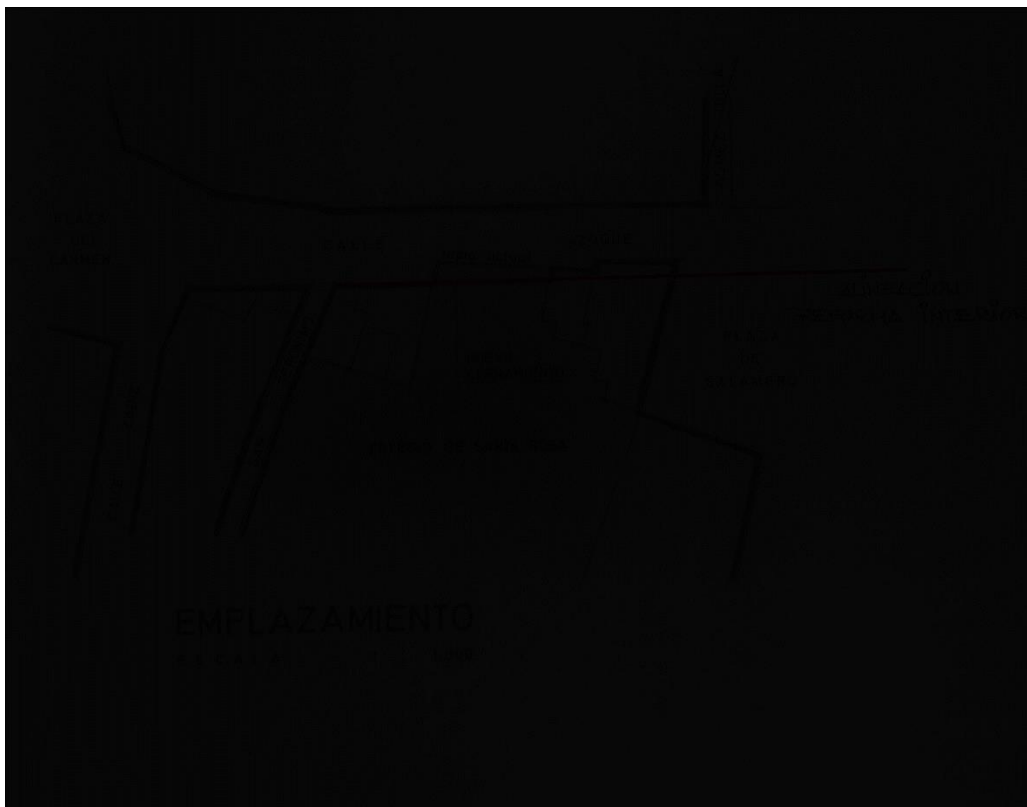


Figura 7-644: Plano de situación del convento de Santa Rosa. En rojo la nueva línea de fachada a la que debía sujetarse la construcción en la calle Azoque. [A.M.Z.]

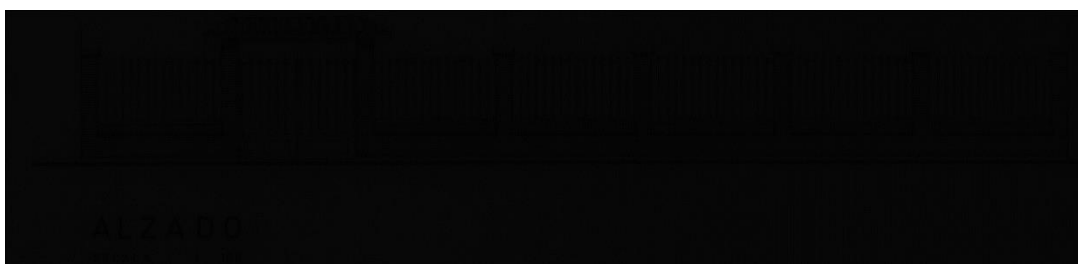


Figura 7-645: Alzado del cerramiento proyectado para el nº 33 de la calle de Azoque tras la aplicación de la nueva línea de fachada. [A.M.Z.]

Como resultado de éstas y otras intervenciones, se configuraría el actual colegio de Santa Rosa que continúa desarrollando su actividad educativa en la actualidad en el mismo lugar donde la inició en 1674 (figuras 7-646 a 7-648).

²³⁶⁶ A.M.Z., caja 203.278, exp. 20.026/1973, "Superiora Colegio Santa Rosa, construcción cerramiento Azoque 33".

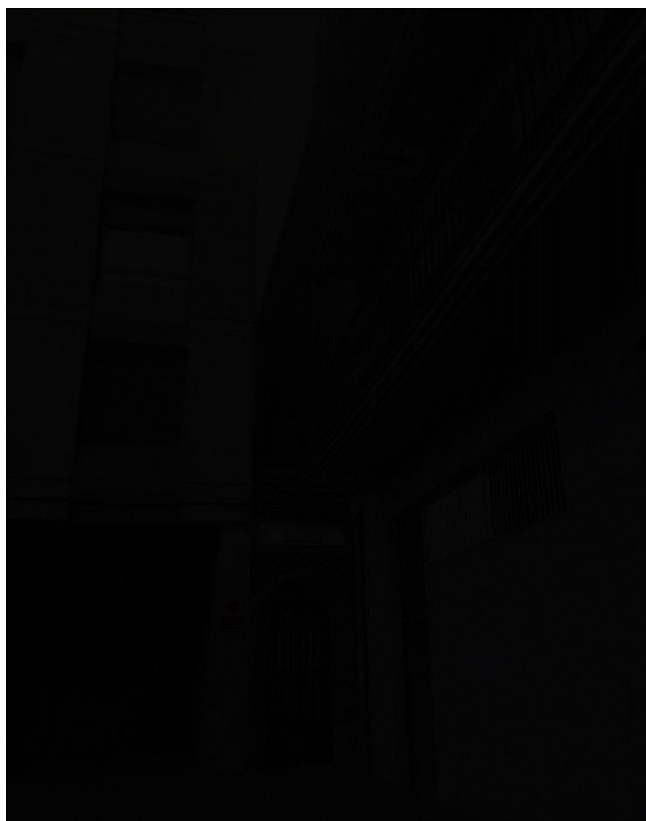


Figura 7-646: Entrada al colegio de Santa Rosa desde la plaza de Salamero. [Fotografía: Pilar Lop].

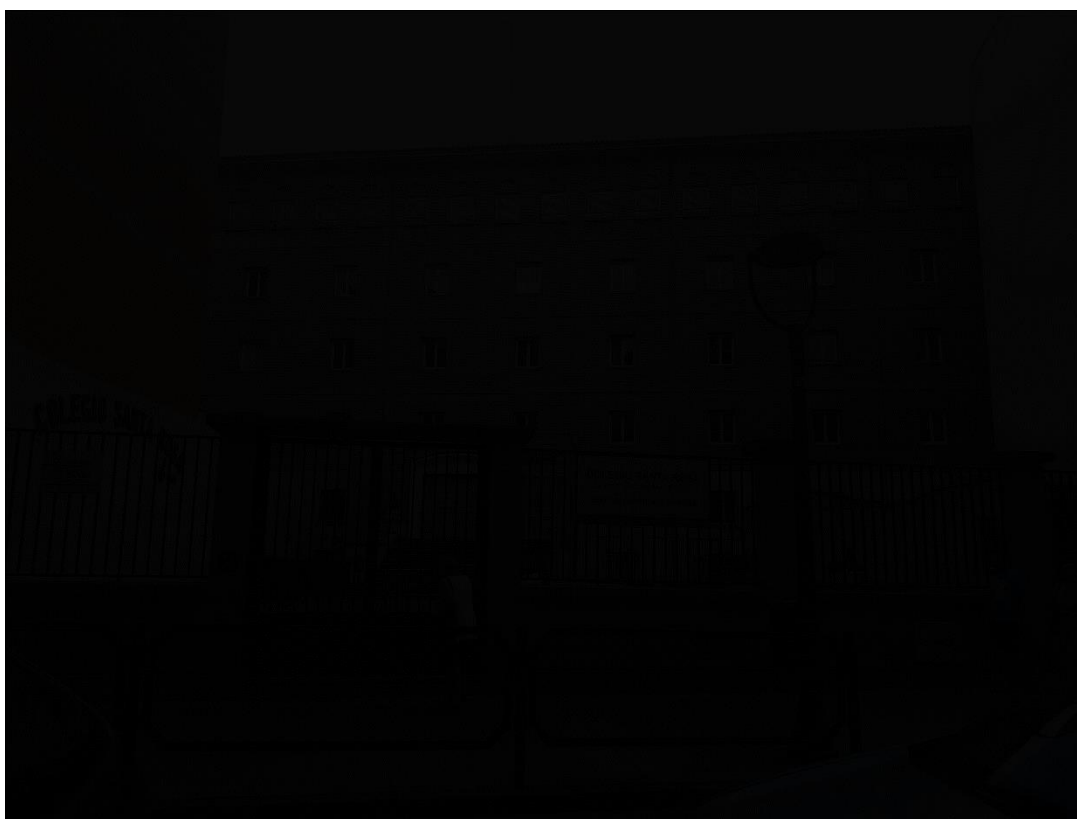


Figura 7-647: Entrada al colegio de Santa Rosa desde la calle Azoque. [Fotografía: Pilar Lop].

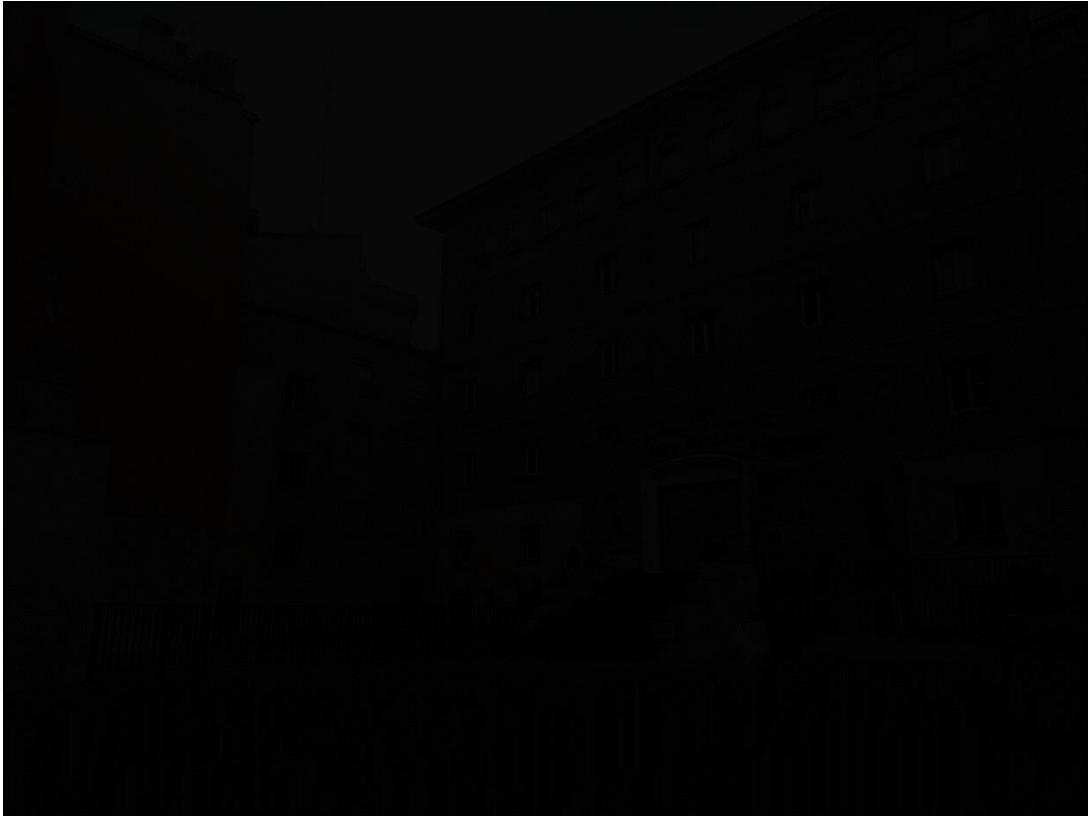
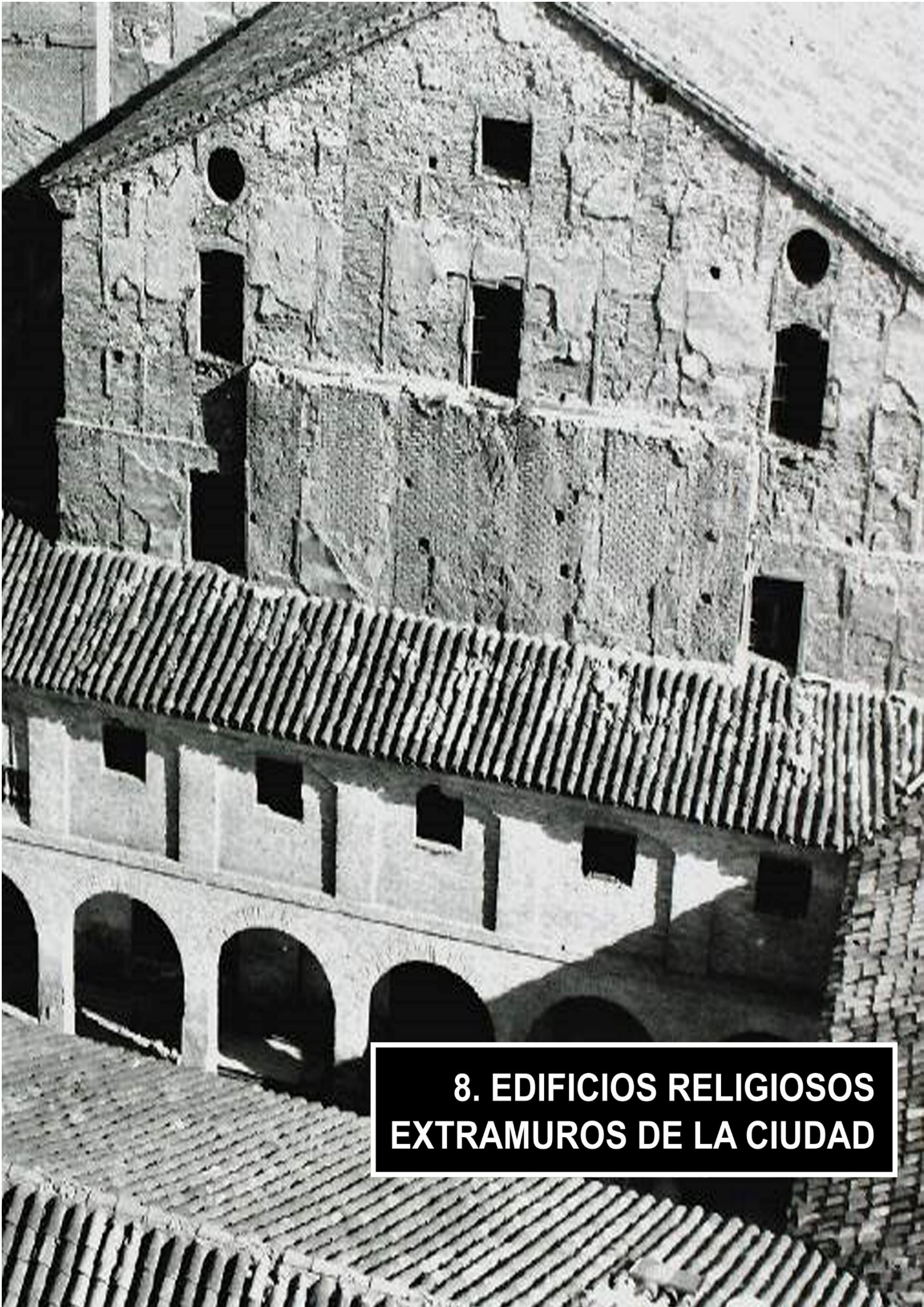


Figura 7-648: Detalle del patio del colegio de Santa Rosa. [Fotografía: Pilar Lop].



**8. EDIFICIOS RELIGIOSOS
EXTRAMUROS DE LA CIUDAD**

8. EDIFICIOS RELIGIOSOS EXTRAMUROS DE LA CIUDAD

En el último de los capítulos centrados en el estudio de las construcciones religiosas desaparecidas en Zaragoza, van a analizarse aquellas que se habían levantado fuera de los límites de las murallas romana y medieval. Entre 1594 y 1620 se establecieron allí cuatro casas correspondientes a las reformas descalzas de algunas órdenes religiosas (carmelitas, agustinos, capuchinos y trinitarios). Tal y como comentaba al inicio del trabajo, estas construcciones se encontraban adscritas a los cuarteles de San Pablo y San Miguel, pero por presentar trayectorias paralelas entre sí, he decidido agruparlas en un capítulo independiente. Estas cuatro casas, hoy totalmente desaparecidas, son:

- Convento de San José Extramuros (T)
- Convento de San Juan Bautista (T)
- Convento de Nuestra Señora del Portillo (T)
- Convento de Jesús Nazareno (T)

En el plano de Zaragoza de 1808 se ha señalado la ubicación de estas dimensiones, localizadas de forma dispersa al sur de la ciudad, aunque siempre próximos a las puertas de entrada a la misma (figura 8-1).²³⁶⁷

Todos estos edificios sufrirían de manera especialmente cruenta el desarrollo de los Sitios de la ciudad entre 1808 y 1809 debido, justamente, a esa estratégica posición en torno a los accesos a la ciudad. El convento de Agustinos del Portillo fue arrasado, mientras que los tres restantes, si bien con importantes daños, conseguirían mantenerse parcialmente en pie siendo reconstruidos a partir de 1814, una vez acabada la etapa de gobierno francés y devueltos los bienes incautados a sus comunidades. Esos serán los edificios desamortizados e incautados desde 1835, reutilizándose como establecimientos militares o cárcel, funciones que desarrollarían hasta las décadas de 1960-1980, momento en que serían derribados para ejecutar diversos proyectos urbanos en sus solares.

²³⁶⁷ A.M.Z., Planos, estampas, grabados y dibujos, sig. 0244.

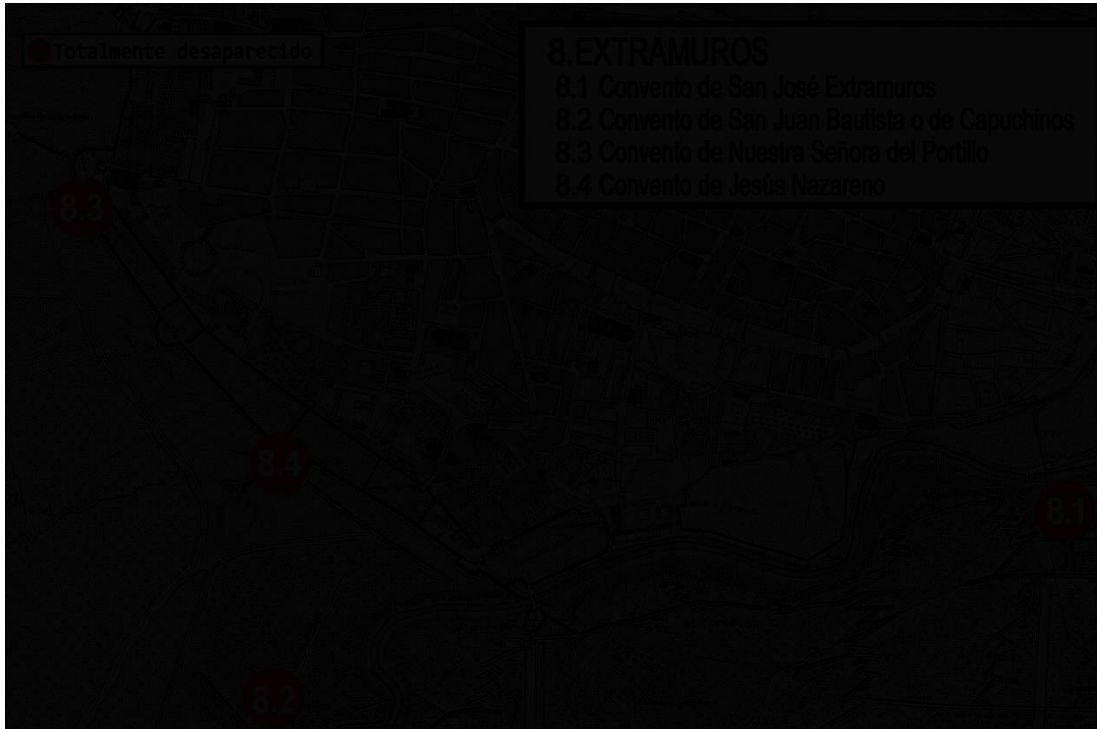


Figura 8-1: Plano topográfico de la ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías y de las obras ofensivas y defensivas ejecutadas en los dos Sitios de 1808 y 1809 por las tropas de Napoleón (h. 1809). [A.M.Z.] [Isabel Yeste]. Señalados en rojo, los edificios objeto de estudio.

8.1 Convento de San José Extramuros

(Calles Asalto, Dr. Aznar Molina y El Aaiún)

El establecimiento de los carmelitas descalzos en Zaragoza tendría lugar en el año 1594, en una torre cedida por el conde de Sástago, quien asistió a los religiosos desde su llegada a la ciudad, y donde permanecerían varios meses.²³⁶⁸ Estaba ubicada en la margen izquierda del Ebro, próxima a los conventos de San Lázaro y Nuestra Señora de Jesús, lo que originó que hubiera ciertas tensiones entre las diferentes casas, ya que como hemos visto en los casos de otras fundaciones, se temía que la llegada de nuevas órdenes, mermase las ayudas y limosnas que recibían las ya existentes. La situación se resolvió finalmente gracias al respaldo recibido por parte del rey, quien apoyó su definitiva instalación.

Los carmelitas comenzaron a buscar nueva ubicación para su convento, decidiéndose por unos terrenos que se encontraban junto al río Huerva, tras cruzar

²³⁶⁸ MURILLO, Fr. D., *Fundacion milagrosa...*, op. cit., tratado 2, pp. 348-351; CRUZ, Fr. V. de la, *Los Carmelitas Descalzos en Zaragoza (1594-1994)*, Burgos, Padres Carmelitas Descalzos, 1995.

el pequeño puente que comunicaba ambas orillas (figura 8-2). Tras comprar los terrenos, comenzaron la edificación de la casa, que se llevó a cabo con gran rapidez.

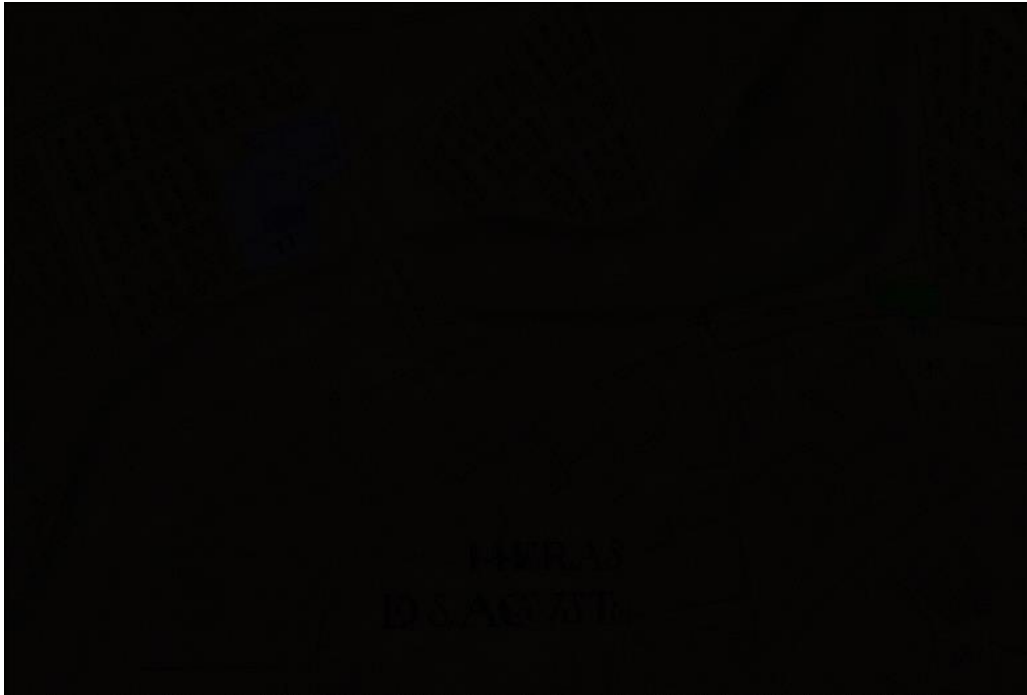


Figura 8-2: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En morado, el convento de San José y en verde la iglesia de San Miguel. Puede verse como cerca de él estaba el puente que lo comunicaba con la ciudad. [C.A.G.M.M.].

Las obras comenzaron en agosto de 1595 y en marzo de 1597 se trasladaría el Santísimo al convento, siendo habitado parcialmente desde ese momento. La configuración del conjunto estaría acabada a comienzos del siglo XVII y contaría con una importante iglesia –construida en solo dos años–, seguramente de planta de cruz latina con tres naves y cúpula sobre pechinas en el crucero. El coro tendría capacidad para al menos cien religiosos. En torno al claustro de dos plantas, revestido de azulejos y con varios lienzos dedicados a las vidas de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, se organizaban las distintas dependencias conventuales. Además de sesenta y ocho celdas, contaba con sala capitular, botica, enfermería, refectorio, cocina, bodega, biblioteca y cárcel, entre otras estancias. Es interesante señalar que también contaban con cuadras y pajar, espacios en los que la comunidad reconstruiría el convento tras la Guerra de Independencia. Otro de los edificios importantes del conjunto, era el noviciado que, según se señala en la documentación, era prácticamente otro convento, con treinta y seis celdas, un oratorio, varias salas comunes y dos tribunas a la iglesia, amén de otras dependencias.²³⁶⁹

²³⁶⁹ CRUZ, Fr. V. de la, *Los Carmelitas Descalzos en Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 24, 77, 110-114.

Todo este conjunto se completaba con un amplio huerto que quedaba dentro de las tapias de la casa, y cuyos productos abastecían a la comunidad, vendiéndose además a los vecinos parte de los excedentes; en este espacio había tres pequeñas ermitas que servían para el retiro espiritual de los religiosos.

En 1787, Faustino Casamayor dice sobre él que “ahora es uno de los mejores, y mas ricos de la Ciudad, y de unos diez años a esta parte se ha adornado mucho la Yglesia, renovando casi todos sus retablos, y decorando sus paredes a la Romana”.²³⁷⁰ A comienzos del siglo XIX, en 1802, el mismo autor reafirma esta idea y ofrece más datos:

En el día es uno de los Conventos mas lindos y grandes de la Provincia, con su huerta muy dilatada de las mas fecundas con el beneficio del agua del Canal Ymperial, y la Yglesia es muy hermosa de una nave con su Crucero, y Capillas claustradas con hermosos retablos todos dorados y la Capilla de Nuestra Señora del Cramen es muy suntuoso y capaz de 5 retablos, en do de los cuales se veneran dos cuerpos enteros de San Antonino, y San Crescencio, y en toda la Yglesia hay 14 Altares donde se dice el sacrificio de la Misa, y todo tan hermoso y compuesto en lo que aventajan a todos los demás. Tienen hermosa Sacristía con preciosos ornamentos y jocalías. Claustros capaces llenos de pinturas, Sala de Capítulo, buenos Dormitorios, Quartos de recreación, y, especialmente, una excelente Enfermera recientemente construida [...].²³⁷¹

Su ya mencionada ubicación extramuros y junto a uno de los escasos puentes de entrada a la ciudad, provocaría que fuera especialmente afectado durante los dos sitios sufridos por la ciudad en la Guerra de Independencia. Durante el primero de ellos, y ante el avance de las tropas francesas, los religiosos abandonaron el convento, refugiándose en el interior de la ciudad, en una casa proporcionada por el conde de Sástago. Una vez abandonado, el edificio sería escenario de diferentes luchas entre los dos bandos, hasta el punto de ser tomado por los franceses, si bien al día siguiente fue recuperado. Los mandos españoles decidirían su destrucción por motivos militares, a fin de evitar que pudiera convertirse en un fuerte estratégico para atacar la ciudad por parte de los franceses. El día 19 de julio, “los paysanos comisionados y de arrebató colocaron leña y sarmentera en diferentes parages donde había mas cantidad de maderas y combustibles y le pegaron fuego”.²³⁷² La decisión fue criticada por los religiosos, ya no sólo por la pérdida del edificio –a pesar de entenderla dentro del contexto–, sino porque no se les informó con tiempo para

²³⁷⁰ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 49, nota 65, año 1787.

²³⁷¹ *Ibidem*, p. 147, nota 163, año 1802.

²³⁷² CRUZ, Fr. V. de la, *Los Carmelitas Descalzos en Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 188.

poder retirar documentos y objetos varios. El resultado quedó recogido en las crónicas de la orden:

En nuestro convento de religiosos, que era el mas hermoso y magnífico de la Provincia, no había sino escombros, cenizas, pedazos de paredes maestras, cadáveres sacados de sus sepulcros y otros de los guerreros y franceses que asomaban por mal enterrados [...] carreteras por medio de la iglesia y pedazos de bóveda; sin vestigios de altares ni de órgano y maderos del tercer piso del convento todavía ardiendo y alquitranados para que el fuego acabara de consumirlos [...].²³⁷³

Gálvez y Brambila, en su colección “Ruinas de Zaragoza”, publicada entre 1808 y 1812, dedicaron dos estampas a este convento carmelita de San José.²³⁷⁴ En la primera de ellas, titulada “Vista del Combento de S. José incendiado por los franceses” (figura 8-3), los autores reproducen este momento, no sabemos si anterior o posterior al incendio intencionado del conjunto por parte española, posiblemente anterior. Puede verse el puente que lo comunicaba con la ciudad y lo imponente de la construcción, principalmente de su iglesia, que destacaba sobre todo el conjunto.

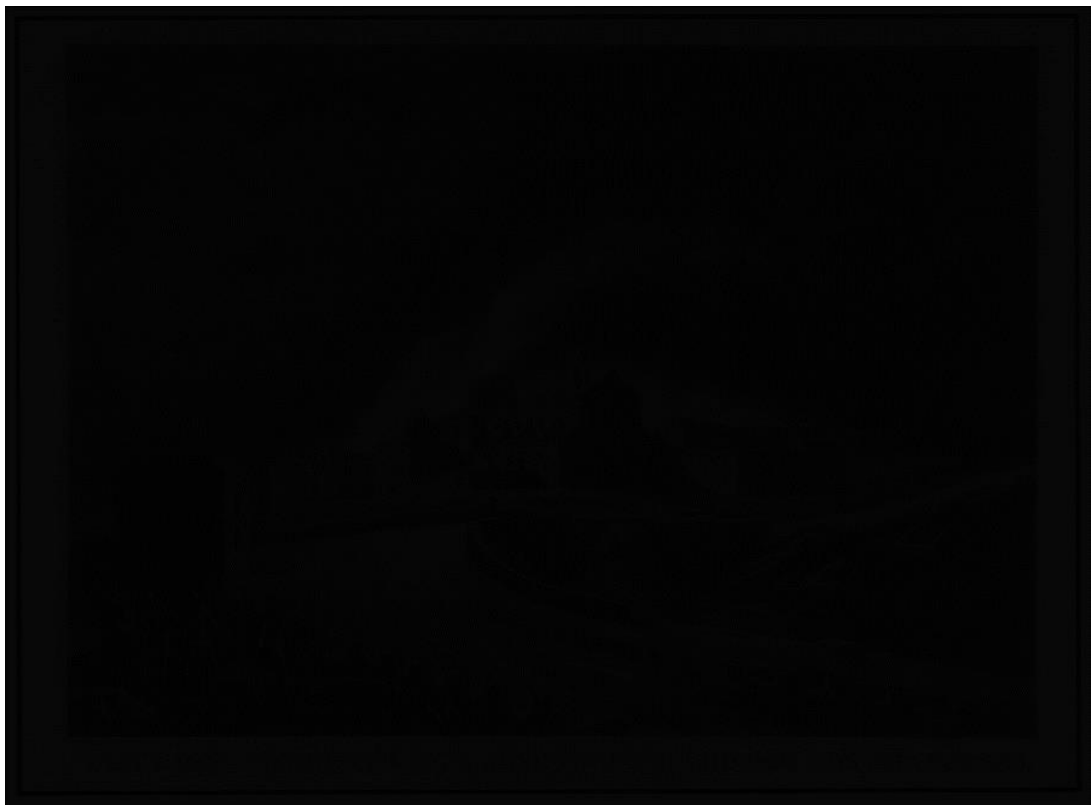


Figura 8-3: *VISTA DEL COMBENTO DE S. JOSÉ INCENDIADO POR LOS FRANCESSES*, Gálvez y Brambila (h. 1810-1812).

²³⁷³ Ibidem, p. 184.

²³⁷⁴ CONTENTO MÁRQUEZ, R., *Las Ruinas de Zaragoza...*, op. cit., pp. 296-299, 339-343.

La segunda de las estampas (figura 8-4), “Vista de la Yglesia del convento de S. José”, nos muestra esta construcción desde el claustro semiderruido. Puede verse la cúpula que se levantaba sobre el crucero, en un entorno lleno de escombros de las dependencias destruidas.

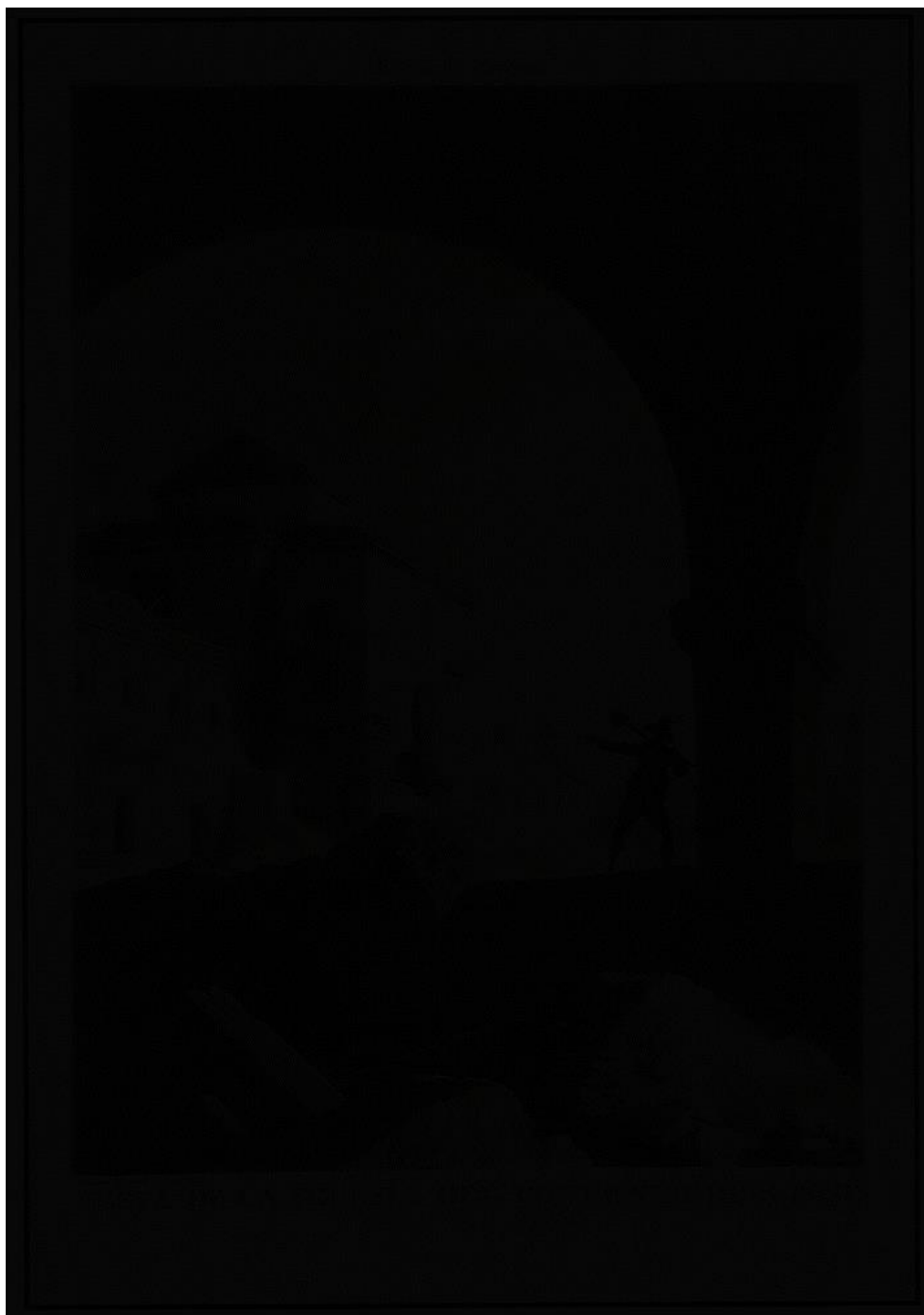


Figura 8-4: *VISTA DE LA YGLESIA DEL CONVENTO DE S. JOSÉ*, Gálvez y Brambila (h. 1810-1812).

Tras la retirada del ejército francés al final del primer Sitio y temiendo su regreso, se decidió fortificar lo que quedaba del convento: se derribaron las tapias exteriores

y las tres ermitas que había en el huerto interior, a la vez que se talaron los árboles y se cavó un foso en torno al edificio; también se excavaron trincheras y caminos cubiertos de comunicación (figura 8-5).²³⁷⁵



Figura 8-5: Plano topográfico de la ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías y de las obras ofensivas y defensivas ejecutadas en los dos Sitios de 1808 y 1809 por las tropas de Napoleón (h. 1809). En rosa, el convento de San José. [A.M.Z.].

De esta manera se preparaba la ciudad para el retorno de las tropas de Napoleón, lo que daría lugar al segundo Sitio, que comenzaría en diciembre de 1808. Entre los días 10 y 11 de ese mes, fue destruido lo que quedaba del convento carmelita, ya que los franceses establecieron varias baterías destinadas a la toma o destrucción del edificio, primer paso para conseguir entrar en la ciudad por la zona de Santa Engracia.²³⁷⁶ Tras la capitulación de la ciudad comenzaba la etapa de gobierno francés que se extendería hasta 1813.

La comunidad volvería a reunirse en junio de 1814 y como su convento estaba prácticamente inhabitable, los dieciséis carmelitas descalzos que estaban en la ciudad se instalaron provisionalmente en el molino de Goicoechea. Sin embargo, su intención fue desde un principio reconstruir su casa para poder vivir en ella, por lo que ese mismo mes comenzaron las obras. El primer lugar en el que se intervino fue la iglesia; si bien estaba claro que, debido a los destrozos producidos y a la falta de medios, no era posible devolverla a su estado original, se optó por una interesante solución: aprovechar las estructuras existentes para construir una nueva. Ésta se construiría debajo del coro, aprovechando que la bóveda había quedado intacta, y construyendo lo estrictamente necesario para dar amplitud al nuevo espacio

²³⁷⁵ A.M.Z., Planos, estampas, grabados y dibujos, sig. 0244.

²³⁷⁶ CRUZ, Fr. V. de la, *Los Carmelitas Descalzos en Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 197-203.

generado. Los trabajos se desarrollaron con rapidez y en agosto de ese mismo año, el nuevo templo era inaugurado; aunque se menciona que éste era un remedo del anterior; sería mucho más modesto.²³⁷⁷

Una vez acabada esta obra, se procedió a la reconstrucción del edificio conventual y, al igual que con la iglesia, los religiosos utilizaron para ellos los restos de las construcciones originales. La nueva casa ocuparía los espacios que antes estuvieron destinados a portería, cuadra y pajar; allí se construirían las celdas, refectorio, cocina, despensa y lo indispensable para el desarrollo de su vida religiosa. El nuevo edificio se inauguraba a comienzos de 1815.²³⁷⁸ En el capítulo del año 1818 se aprobaría una intervención de mayor calado, decidiéndose la construcción de un nuevo convento cuyo proyecto correría a cargo de un religioso de la orden, fray Joaquín del Niño Jesús, pero del que no se han conservado los planos.²³⁷⁹

En noviembre de 1820, a consecuencia del decreto de reducción de conventos aprobado un mes antes, se solicita la realización al Ayuntamiento de Zaragoza de un informe sobre el estado de todos los edificios religiosos masculinos de la ciudad. Del que nos ocupa, se recoge lo siguiente:

Su localidad estramuros de la ciudad sin mas distancia que el paseo y rio La Huerva intermedio: tiene mucha ventilación y hermosas vistas. Es reedificado despues de la Guerra sobre los cimientos del que se arruino por causa de ella. Esta situada en la mejor disposicion para prestar como lo hace el pasto espiritual á las muchas casas de campo que hay á sus inmediaciones además de la asistencia que dan á la ciudad.

Su amplitud es mucha con una hermosa huerta, todas las oficinas necesarias y con disposicion de podérsele dar quanta estension se quiera al edificio, el que contiene 46 celdas u habitaciones para religiosos, corrientes y con mucho aseo.

Existen en el día religiosos ordenados in sacris 25 y legos profesos 13.²³⁸⁰

El convento de San José lograría pasar esta criba, continuando con el desempeño de sus labores y con los trabajos de construcción, como los desarrollados entre 1823 y 1824 en la iglesia, aumentando su altura y levantando nuevas bóvedas, muros y cubiertas; también se acabó la sacristía y se trajeron varios retablos e imágenes de Valencia.²³⁸¹ El 23 de abril de 1825 se bendecía la iglesia, obra dirigida por el religioso del convento fray Joaquín Fandos, y cuyo resultado se calificaba como

²³⁷⁷ Ibidem, pp. 235-236.

²³⁷⁸ Ibidem, pp. 242-244.

²³⁷⁹ Ibidem, p. 247.

²³⁸⁰ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, "Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reduccion de combentos con arreglo al decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820", f. 14r

²³⁸¹ CRUZ, Fr. V. de la, *Los Carmelitas Descalzos en Zaragoza...*, op. cit., pp. 270-273

de “bello orden, gallardía y hermosura al estilo moderno uniforme, y del todo apreciable”.²³⁸²

En 1828 estaba “reedificado una parte de él con su Iglesia magníficamente acabada, a medida que prestan las facultades se concluirá la obra”.²³⁸³ El resultado debió ser ciertamente atractivo, puesto que Madoz señala a mediados del siglo XIX que la iglesia se encontraba “magníficamente acabada”.²³⁸⁴

En julio de 1835 el convento sería atacado durante las revueltas populares, siendo asesinados algunos de sus religiosos y abandonando el resto la casa, que al poco tiempo quedaría nacionalizada a consecuencia de la aplicación de las medidas desamortizadoras.²³⁸⁵ El Estado lo dedicó a cárcel, conocida como presidio o penal de San José, manteniendo así en su nombre el recuerdo del convento. Sería utilizado como “presidio peninsular”, denominación que se daba a los centros en los que ingresaban todos aquellos presos condenados a penas de entre 2 y 8 años.²³⁸⁶ En 1867, momento en que la institución ya contaba con más de 500 presos,²³⁸⁷ se describe su situación de la siguiente manera:

Hay además en Zaragoza un presidio situado en el antiguo convento de San José. Las condiciones higiénicas de este establecimiento son en verdad una rarísima excepción entre todos los de su clase en España. Tanto las habitaciones destinadas al encierro de los presos como la de los talleres, son de elevados techos y perfectamente ventiladas. El edificio forma un cuadro dividido en dos partes, en cada una de las cuales hay patio con su pozo en medio. Ocupan el piso bajo los talleres, la capilla, la cocina y el calabozo. El piso principal la escuela, el departamento de jóvenes, el dormitorio de los sentenciados á Africa y á largas condenas, y el de los penados peninsulares, y el piso segundo está destinado á dormitorio de los penados correccionales y a almacén [...].²³⁸⁸

Próxima a esa fecha es una imagen tomada por Mariano Júdez que hasta ahora había sido considerada como perteneciente al convento de las Fecetas. Así había aparecido publicada en diversos catálogos y obras sobre este convento (figura 8-6).²³⁸⁹ Sin embargo, tras comparar las imágenes existentes de los dos edificios, así

²³⁸² SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 293, nota 460, año 1825.

²³⁸³ BORAU DE LATRÁS, M., *Guía de la ciudad de Zaragoza... (1828)*, *op. cit.*, p. 82.

²³⁸⁴ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-histórico...*, *op. cit.*, p. 323.

²³⁸⁵ CRUZ, Fr. V. de la, *Los Carmelitas Descalzos en Zaragoza...*, *op. cit.*, pp.284-288.

²³⁸⁶ VÁZQUEZ ASTORGA, M., “Establecimientos penitenciarios en Zaragoza en el siglo XIX”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 87 (2012), pp. 313-338.

²³⁸⁷ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 203.

²³⁸⁸ GONZÁLEZ, J. F., *Crónica General de España: o sea Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, de sus poblaciones más importantes de la península y ultramar. Obra redactada por conocidos escritores de Madrid, de provincias y de América. Crónica de la Provincia de Zaragoza*, v. VI, nº 1, Madrid, Rubio y Compañía, 1867, p. 57.

²³⁸⁹ HERNÁNDEZ LATAS, J. A., *Primeros tiempos de la fotografía en Zaragoza. Formatos “Carte de Visite” y “Cabinet Card”*, Zaragoza, Cajalón, 2010, p. 146.

como los entornos captados en los mismos, puede concluirse que se trata del exconvento de San José.

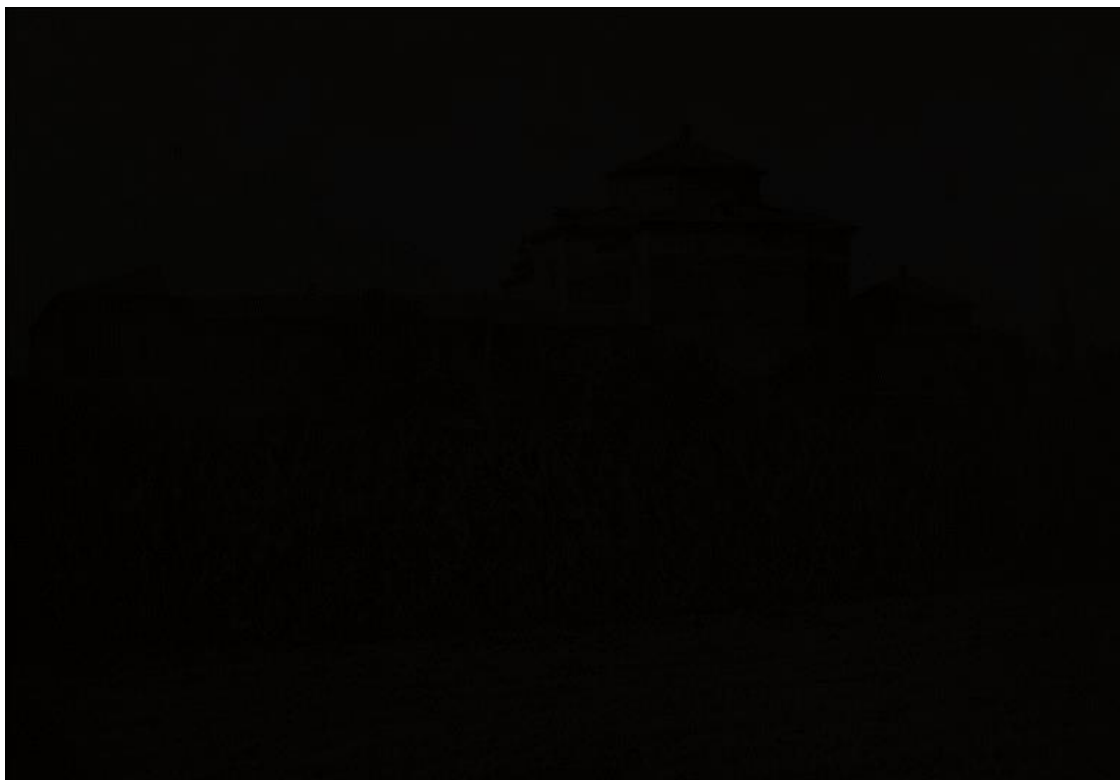


Figura 8-6: *Convento de las Fecetas, Zaragoza*, Mariano Júdez (1859-1860). A pesar del título, la imagen recogería una vista del convento carmelita de San José.

En los diferentes archivos consultados, no se ha encontrado el proyecto original de intervención en el convento para su adaptación a presidio, remontándose los más antiguos localizados hasta ahora a 1884 (figuras 8-7 y 8-8).²³⁹⁰

Se trata de tres planos que nos muestran las plantas primera, segunda y de cubiertas del edificio, especificando los usos a los que se habían sido destinadas las estancias existentes, teniendo en cuenta que algunas de ellas pudieron ser modificadas para su adecuación a su nueva función.

En ellos podemos ver como entre el muro de cierre del conjunto y las edificaciones se había creado un paseo de ronda, o como en la iglesia se habían creado diferentes pisos, estableciendo allí el dormitorio de los presos.

²³⁹⁰ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.4., "Inventario de 30 de junio de 1884. Plano del edificio Presidio de San José por Manuel Vilademunt".



Figura 8-7: Planta 1ª del presidio de San José, Manuel Vilademunt (1884), [A.I.E.T.C.B.].



Figura 8-8: Planta 2ª del presidio de San José, Manuel Vilademunt (1884), [A.I.E.T.C.B.].

Contamos con otros planos y descripciones del año 1902, y conservados en el Archivo General Militar de Segovia, que nos muestran con más detalle el resultado de esta transformación.²³⁹¹ En el primero de ellos podemos ver representados la planta baja y los alzados del penal. El conjunto tenía forma cuadrangular, aunque un tanto irregular; estaba rodeado de una muralla con torreones circulares de vigilancia en cada uno de sus ángulos. Esta muralla rodeaba a su vez otro recinto, también cerrado, creándose entre ambos un pasillo interno que recorría todo el perímetro (figura 8-9).

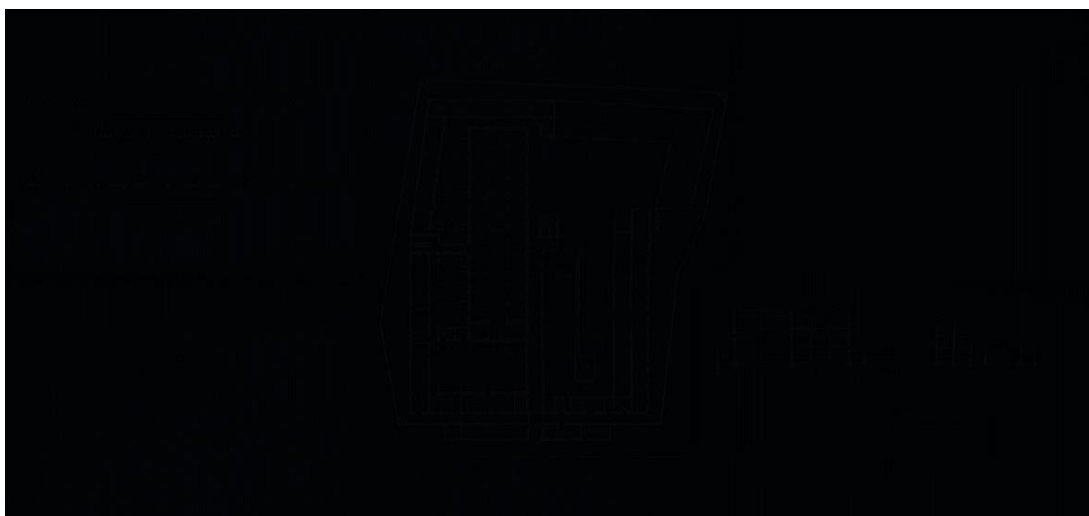


Figura 8-9: Planta y alzados del antiguo penal de San José en 1902. [A.G.M.S.]

Parte de esta estructura es la que recoge la única imagen conservada del edificio como cárcel. Fue publicada en 1908, con motivo de la celebración del Centenario de los Sitios, y forma parte de la colección de postales “Patria y Fe”, en la que se recordaban los principales escenarios y personajes protagonistas de ese acontecimiento. Uno de ellos, fue este convento de San José. En la fotografía puede verse parte de la muralla exterior que recorría el centro y uno de los cuatro torreones de vigilancia que se encontraban en los ángulos del recinto. Otro de los elementos que llaman la atención es la desaparición del crucero del templo que se podía ver en la figura 8-6, lo que implica una gran reforma del edificio entre 1860 y 1908, expediente que por el momento no ha podido ser localizado. Más adelante hablaré sobre el resto de las construcciones que asoman sobre la muralla del recinto (figura 8-10).

²³⁹¹ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 779, “Informe relativo a la permuta solicitada por el M. I. Ayuntamiento de Zaragoza del edificio conocido con el nombre de Penal de San José propio de la Corporación por el cuartel de Santa Engracia propio del Estado y usufructuado por Guerra”.



Figura 8-10: *Antiguo penal de San José* (h. 1908). Vista parcial del antiguo convento de San José tras su reconversión como cárcel. De entre todas las construcciones, destaca en altura la que en origen fuera la iglesia, reconvertida en dormitorio de los presos y diversas oficinas. [Colección *Patria y Fe*, nº 24, Colección José Luis Cintora].

Uno de los elementos que llama la atención al estudiar con más detalle la planta del penal es que casi todo su espacio interior estaba edificado, siendo escasos los espacios libres. La descripción de 1902 que acompaña los planos hace hincapié en esta cuestión:

[...] con sus elevados muros de circunvalación y espesores fuertes en los de alojamiento; ausencia en los pisos, de todo material deleznable ó fácilmente destructible; con sus rejas y puertas y aglomerando sus habitantes en reducidos espacios, rodeados de callejones para paso y con patio reducido; reuniendo los de cada oficio en talleres grandes donde pueda verse, de un solo golpe, cuantos trabajan.

[...] Así, pues, no es de extrañar la aglomeración de sus edificios, sin espacio entre ellos tan necesarios para el sol, la luz y el aire, sanéen el ambiente que, dentro de los locales se respira. Con decir, que de los 9.450 metros cuadrados que es el área del mismo, solo tiene para patio general, una superficie de 1.996 metros cuadrados, pues que los demás que son también reducidos, corresponden á enfermería y celdas de castigados.²³⁹²

Desde la puerta de entrada al conjunto, se accedía a un corredor que, además de distribuir los ingresos a las diferentes dependencias, dividía el recinto interior en

²³⁹² A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 779, "Informe relativo a la permuta...".

dos partes. El grueso de las construcciones se agrupaban en la mitad izquierda del penal, sobresaliendo por sus dimensiones una de ellas:

El local más importante, es un cuerpo de tres pisos, destinados cuando era penal a alojamiento de los confinados que no estaban enfermos ni castigados. Lo forman robustos muros, cuyo espacio dividen en tres crujías, 11 pilares que sostienen bóvedas por arista en los de planta 1ª y 2ª y un cielo raso en la 3ª, continuando estos apoyos hasta recibir la armadura, que es par-hilera, dejando un espacio abuardillado.²³⁹³

Éste es el mismo espacio al que se refería el texto de 1867 y que en la figura 8-11, he señalado en color rojo. En las secciones del alzado del conjunto (figura 8-12), también se distingue perfectamente esta construcción que, a pesar de todas las intervenciones, identificamos como la iglesia conventual, cuyo aspecto exterior tras las intervenciones, puede verse en la postal del año 1908.

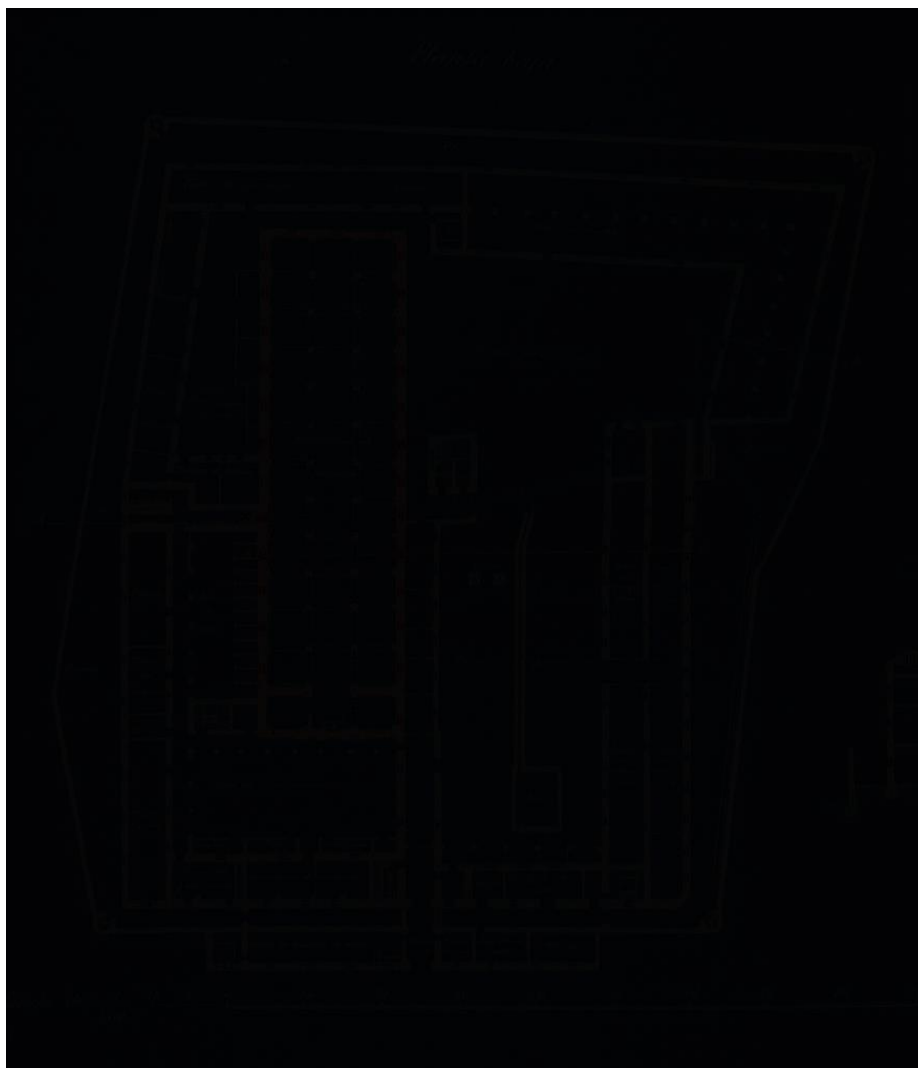


Figura 8-11: Detalle de la planta baja del ex penal de San José en 1902. [A.G.M.S.]

²³⁹³ Idem.



Figura 8-12: Detalle de los alzados del exconvento; fácilmente identificable la estructura de tres pisos + buhardilla que se ha identificado como la iglesia. [A.G.M.S.]

Este centro estaría funcionando hasta el año 1901, fecha en la que el Ayuntamiento se hizo con su propiedad. Su cierre había sido un proyecto largamente deseado por el municipio que ya en 1873 comenzó a realizar las gestiones oportunas con el Ministerio de Gracia y Justicia. Todo se inició a raíz de un artículo publicado en el periódico *El estado Aragonés*, en que los alcaldes de barrio de la ciudad manifestaban la necesidad de su traslado, viéndose esta opinión apoyada en una carta escrita al Ayuntamiento por varios miembros del Casino Mercantil y Agrícola.²³⁹⁴ Se consideraba que el presidio era un elemento altamente negativo para la ciudad y la carta enviada al Ministerio deja clara esta postura:

Es notoriamente perjudicial á los intereses todos de la Capital la existencia del presidio correccional, semillero continuo de hombres en su mayor parte depravados, que, malquistados con la sociedad, sólo piensan en tomar venganza del justo castigo á que por sus crímenes se hicieron acreedores [...] los confinados en este presidio, en admirable consorcio con otros de la misma criminal procedencia que habitan en la ciudad, proyectan toda clase de males contra la sensata Capital [...] es notoriamente visible que en Zaragoza quedan avecindados la mayor parte de los que cumplen sus condenas en este correccional [...] observase constantemente que, al ingresar un penado en este presidio, trae consigo su mujer é hijos, y dicho se está que las doctrinas de estos desgraciados seres trascienden á sus respectivas familias, viniéndose a formar en Zaragoza esa legion de gentes mal avenidas siempre con la tranquilidad del hogar de los honrados y pacíficos ciudadanos [...].²³⁹⁵

Vemos pues cuales eran los males que se querían paliar con el traslado del centro. Aun pudiendo haber cierto fondo de verdad en la exposición, parece un tanto exagerada la imagen que el texto ofrece de Zaragoza, una ciudad sin ley en la que por todas partes acechaban “legiones” de malhechores dispuestos a vengar su rabia en los zaragozanos. Quizás el exponer así la situación fuera la manera de ejercer presión en las autoridades para que trasladasen el centro; es curioso, sin embargo, que este desvelo por la seguridad de los zaragozanos no se veía ampliado a las

²³⁹⁴ A.M.Z., caja 702, exp. 2.499/1905 (Hacienda, Propios), “Traslación de penados y adquisición del penal de San José”, pieza 1ª, f. 1r.

²³⁹⁵ Ibidem, ff. 28r-28v.

localidades a las que se pretendía que se trasladase la cárcel, puesto que se causaría en ellas la misma problemática situación. Pero eso no parecía importar, puesto que la prioridad era Zaragoza y los zaragozanos.

Por otra parte, sin poner en duda que garantizar la seguridad de los ciudadanos fuese el principal interés que movía al Ayuntamiento a solicitar el cierre de San José, encontramos mencionados en el expediente elementos que nos hacen pensar en la existencia de otras voluntades en todas estas gestiones. Tal es el caso de la instalación de una fábrica de tabaco en la ciudad, comentándose que el mejor emplazamiento para la misma sería este penal de San José y, sobre todo, la posibilidad de la permuta de este edificio, una vez conseguida su titularidad, por el del cuartel de Santa Engracia, cuestión clave para entender parte de la trayectoria del edificio.²³⁹⁶

Pasaba el tiempo y el proyecto de traslado encontraba escollos insalvables, principalmente la escasez de medios económicos, la falta de otros edificios capaces en los que instalarlo o la incapacidad de los ya existentes para acoger el flujo de presos reclusos en Zaragoza. Durante años se barajaron diferentes ciudades a las que podría trasladarse a los presos: Madrid y su nueva cárcel Modelo, Cervera o Caspe, pero nunca se cerraron los acuerdos.

Mientras tanto, la existencia del penal generaba nuevos problemas en la ciudad. Sirva como ejemplo el existente con el gremio de sogueros y alpargateros a cuenta de lo que, en 1890, denuncian como “competencia ruinosa que le hace el Penal de San José”.²³⁹⁷ En él había instalados talleres de tejidos de algodón e hilo, carpintería, zapatería, alpargatería, sastrería, herrería o zapatería.²³⁹⁸ La cuestión es que estos productos elaborados por los presos –que recibían a cambio una pequeña paga– eran vendidos en la ciudad a un precio mucho menor, generando competencia con el comercio local. No estaban en contra de su fabricación, pero sí pedían que fueran comprados por la administración del ramo para su uso en los mismos centros.

Los trámites continuaron sin avances hasta que en agosto de 1898 se hace pública una noticia que supone un duro revés al proyecto de cierre del penal: al clausurarse la cárcel de Valladolid, sus presos iban a ser reubicados, trasladándose parte de ellos a Zaragoza.²³⁹⁹ El alcalde convoca una junta magna en la Lonja a la

²³⁹⁶ Ibidem, f. 10r.

²³⁹⁷ Ibidem, ff. 112r-114r.

²³⁹⁸ GONZÁLEZ J. F., *Crónica General de España...*, *op. cit.*, p. 57.

²³⁹⁹ A.M.Z., caja 702, exp. 2.499/1905 (Hacienda, Propios), f. 133r.

que además de los concejales, son invitados los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad; directores de periódico, banqueros o miembros de la Real Sociedad Económica. En dicho acto se comunica la noticia y se discute sobre el modo de actuar, solicitando al Gobierno la cancelación de dicha orden, cuestión que éste deniega.

Es durante este proceso cuando se produce un hecho que, como se verá finalmente, será clave para resolver la cuestión el cierre del penal. El 26 de agosto, el alcalde de Brihuega, en Guadalajara, enterado por la prensa del traslado de los presos a Zaragoza y del interés de la ciudad por el cierre del penal, escribe al alcalde para proporcionarle una información que cree puede ser de su interés.²⁴⁰⁰ Le explica que en 1894, los propietarios de uno de los edificios de la localidad conocido como la “Fábrica”, lo ofrecieron al Ministerio de Gracia y Justicia para ser utilizado como cárcel. Se trata de la Real Fábrica de Paños, fundada por Fernando VI en 1750. Fue enviado un arquitecto a reconocer el conjunto y a levantar los correspondientes planos, tras lo que informó positivamente sobre su funcionalidad. El Consejo de Ministros llegó a aprobar su adquisición, pero posteriores problemas políticos impidieron el desarrollo del proyecto.²⁴⁰¹ El alcalde, además, muestra su interés en que Brihuega acoja el penal, “como un recurso de salvación”, lo que contrasta con el deseo de Zaragoza por deshacerse de esta institución.

La noticia de la existencia de ese expediente abre nuevas posibilidades al Ayuntamiento, que crea una comisión encargada de realizar gestiones en Madrid para conseguir reactivarlo. Tras diversos trámites, el 19 de septiembre se realiza una propuesta al Ministerio: el traslado del penal a Brihuega, pagando el Ayuntamiento un tercio del precio total en que estaba valorado el edificio y, a cambio, hacerse con la titularidad del edificio de San José.²⁴⁰² Ésta es aceptada ese mismo mes, decretándose la supresión del penal, que deberá ser refrendada por medio de Real Orden; sin embargo, el tema de la cuantía económica cambiará hasta la aceptación final del acuerdo, puesto que la compensación había subido hasta 200.000 pesetas, estando pendiente todavía una nueva revisión del arquitecto del Ministerio para su tasación.²⁴⁰³ Realizada ésta, se fijó una diferencia de 80.000 pesetas a favor del Estado. Ello obligará a la celebración de una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento

²⁴⁰⁰ *Ibidem*, ff. 151r-152r.

²⁴⁰¹ *Idem*.

²⁴⁰² *Ibidem*, f. 179r.

²⁴⁰³ *Ibidem*, ff. 180r-181r.

para debatir sobre la aceptación de la propuesta; por mayoría se aprueba el pago de las 280.000 pesetas.

De esta manera se cerraba el acuerdo final para la desaparición del penal de San José, que en esos momentos contaba con 1.211 presos. De manera paulatina se irían realizando trámites para el desalojo del edificio, lo que dilataría un tanto el proceso. En 1901 constan traslados de presos a las cárceles de Tarragona y Ocaña. El 16 de agosto de ese mismo año se informa que el presidio ya está vacío, y por lo tanto cerrado. El 31 de diciembre se firmaba la escritura de cesión/venta del edificio de San José entre el Ministerio y el Ayuntamiento, convirtiéndose este último por fin en su propietario.

Fue tal la magnitud e importancia de este hecho, que quedó recogido en algunas obras contemporáneas, como la de Ximénez de Embún:

A última hora y hallándose el presente volumen camino de la imprenta, se ha realizado la desaparición del penal de San José. Verdadera gratitud merecen, todos aquellos que en alguna manera han contribuido, á supresión tan conveniente y deseada.²⁴⁰⁴

Este comentario de Ximénez de Embún no cayó en saco roto, puesto que aquellos que más trabajaron en la consecución de este proyecto, recibieron el título de hijos adoptivos de la ciudad.²⁴⁰⁵

Una vez que el edificio de San José pasó a ser propiedad municipal, el Ayuntamiento comenzó a barajar los posibles usos a que destinarlo, aunque su prioridad era el de utilizarlo como moneda de cambio para la materialización de otros proyectos urbanísticos. Cuando en 1898 todavía se estaba en plena tramitación para conseguir el cierre de la cárcel, se mencionaba de pasada en una de las sesiones municipales la posibilidad de permutarlo por el cuartel de Santa Engracia, propiedad del Ramo de Guerra. La razón de este interés radicaba en que, una vez conseguido por el Ayuntamiento el edificio de Santa Engracia, éste podría derribarse para facilitar el proyecto de urbanización de las huertas del ex convento del mismo nombre, cuestión que se estimaba de gran importancia para la ciudad, tal y como se ha expuesto en el apartado 6.4. de este trabajo.

²⁴⁰⁴ XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 152.

²⁴⁰⁵ Algunos de ellos fueron Segismundo Moret, diputado por Zaragoza; Francisco Javier González de Castejón y Elio, marqués de Vadillo, Ministro de Gracia y Justicia, o Tomás Castellanos, importante empresario al que ya me he referido al tratar la historia de los edificios de San Francisco y San Diego. A.M.Z., caja 702, exp. 2.499/1905 (Hacienda, Propios), pieza 2º, ff. 7-8; A.M.Z., caja 1.290, exp. 485/1903, "Gestionar la traslación á otro punto del Penal de San José".

Por ello, en enero de 1902 –tan sólo unas semanas después de la firma de la escritura de cesión– el Ayuntamiento se dirigía al Ramo de Guerra proponiéndole la citada permuta, motivo por el que se realizan los planos a los que ya me he referido anteriormente (figuras 8-9, 8-11 y 8-12).²⁴⁰⁶ Desde ese momento comenzaba un periodo de negociaciones entre ambas partes durante el cual el ex convento se habría destinado a almacén de algunos servicios municipales, entre ellos el de depósito administrativo. En 1903 incluso se llegó a plantear el traslado a este edificio de las cárceles nacionales, los juzgados y el depósito municipal, cuestión que finalmente sería desestimada.²⁴⁰⁷ El Ayuntamiento siguió trabajando para mejorar las condiciones del local, sobre todo la cuestión de los accesos, consiguiendo la cesión de parte de un callejón particular para poder habilitar una entrada de carros en uno de los laterales del edificio (figura 8-13).²⁴⁰⁸

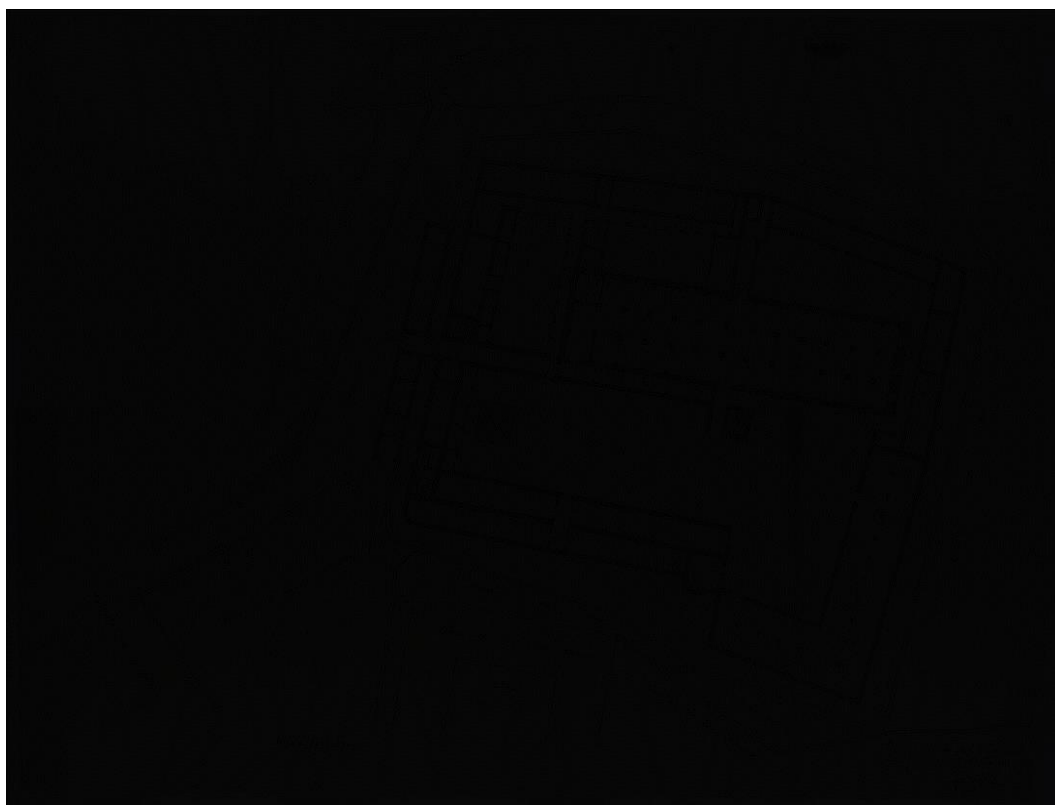


Figura 8-13: Planta del ex penal de San José en 1904. [A.M.Z.].

Finalmente, el 21 de abril de 1908 se firmaba la escritura de permuta de los edificios de Santa Engracia y San José entre el Ramo de Guerra y el

²⁴⁰⁶ A.G.M.S., sección 3ª, división 3ª, legajo 779, “Informe relativo a la permuta...”.

²⁴⁰⁷ VÁZQUEZ ASTORGA, M., “Establecimientos penitenciarios en Zaragoza....”, *op. cit.*, p. 335.

²⁴⁰⁸ A.M.Z., caja 702, exp. 2.499/1905 (Hacienda, Propios), pieza 2.

Ayuntamiento.²⁴⁰⁹ Éste último, además de a entregar el edificio, se comprometía a pagar 130.000 pesetas para la realización de diversas obras en el edificio, sin señalarlas exactamente, como diré más adelante. También aceptaba correr con el alquiler del local en el que se alojarían los militares que se encontraban en Santa Engracia mientras se decidía su nueva ubicación. Finalmente sería el cuartel de Hernán Cortés, en el ex convento de capuchinos, cuestión que desarrollaré en el siguiente apartado.

Por su parte, el Ramo de Guerra, desde comienzos de 1908, meses antes de la firma final de la escritura, comenzó a trabajar en el posible uso de este edificio como Parque Administrativo de Campaña; quizás fueran las propias necesidades estratégicas del ramo en la ciudad las que, después de seis años de negativas, movieron a la aceptación de la permuta de los edificios. Hasta ese momento, este servicio se encontraba ubicado en el cuartel de San Agustín, pero el espacio existente en el mismo para esta función se hacía insuficiente, ya que debía compartirlo con otros usos. Además, se estaba pendiente de recibirse en torno a 250 carros y camiones, lo que da idea de la gran necesidad de terreno que se precisaba para su almacenamiento.²⁴¹⁰ Se consideraba posible trasladar esta función al ex penal de San José, realizando para ello algunas obras que podían pagarse con la indemnización de 130.000 pesetas entregada por el Ayuntamiento:

lo indispensable hoy en día es la apertura de puertas en la planta baja del edificio principal, así como en los locales que fueron talleres de alpargatería; habilitación de un pabellón para auxiliar de administración militar, y locales para los soldados encargados de la custodia de dicho material, y en el piso principal la habilitación de una puerta para la entrada de aquel.

El edificio principal es aquel al que anteriormente me refería como la iglesia del conjunto, del que vuelven a destacar “su techo de bóvedas de aristas, muy resistente”, y que sería utilizado como aparcamiento de los carros.

Desde el Ministerio se aprueba este plan, señalando que el carácter de este traslado debía ser permanente, aunque en ese momento tan solo se llevarían a cabo las obras estrictamente necesarias para permitir el traslado del servicio, y que serían compatibles con una posterior intervención general en el edificio. Aprobado el

²⁴⁰⁹ A.M.Z., caja 1.820, exp. 483/1909 (Hacienda, Propios), “Adquisición del Cuartel de Santa Engracia”.

²⁴¹⁰ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.4., “Proyecto de habilitación para establecer provisionalmente en San José el Parque Administrativo de Campaña, formado por el Capitán del Cuerpo D. Agustín Loscertales y Sopena, año 1908”, aprobado por Real Orden de 31 de marzo de 1908. Memoria descriptiva.

proyecto en marzo de 1908 y, una vez firmada la escritura, los trabajos se llevarían a cabo durante los meses de abril y mayo.

Cuatro años más tarde, se presentaba el proyecto de instalación definitiva de este Parque en San José, lo que implicaría la realización de importantes obras en todo el conjunto. Para ello se presentan en septiembre los planos con los trabajos a ejecutar, que, más allá de explicar sus nuevas funciones militares, nos permiten comprobar cómo, a pesar de las sucesivas reformas, podían todavía encontrarse restos de las primitivas construcciones carmelitas, como es el caso de la iglesia o el claustro (figuras 8-14 y 8-15).²⁴¹¹

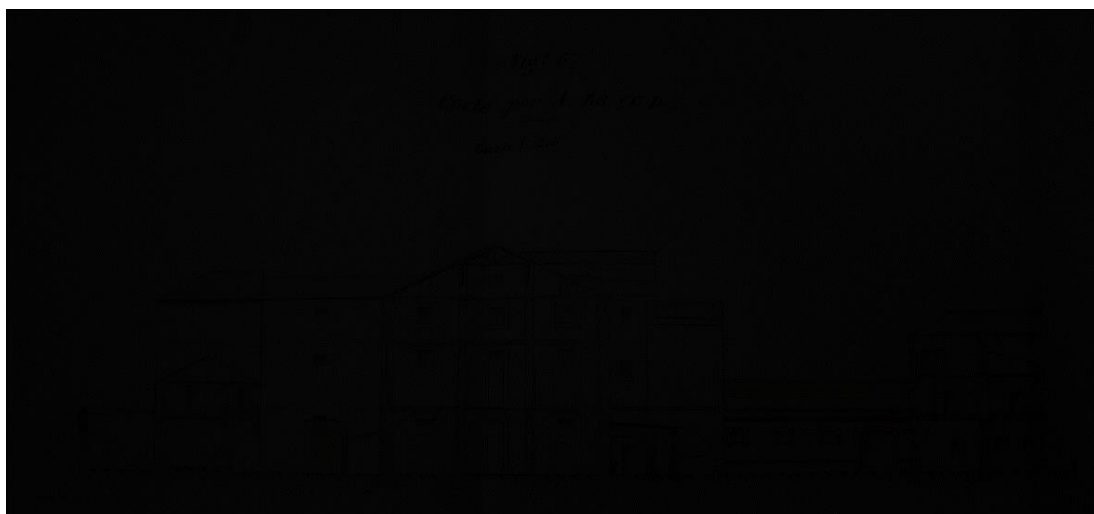


Figura 8-14: *Proyecto de instalación definitiva del parque administrativo...*, hoja nº 5, *Cortes y vistas*, López y Pozas. (27/09/1912). Detalle de la sección A-D, con la estructura de la iglesia compartimentada en diferentes pisos que servían como dormitorios y oficinas. [A.I.E.T.C.B.].

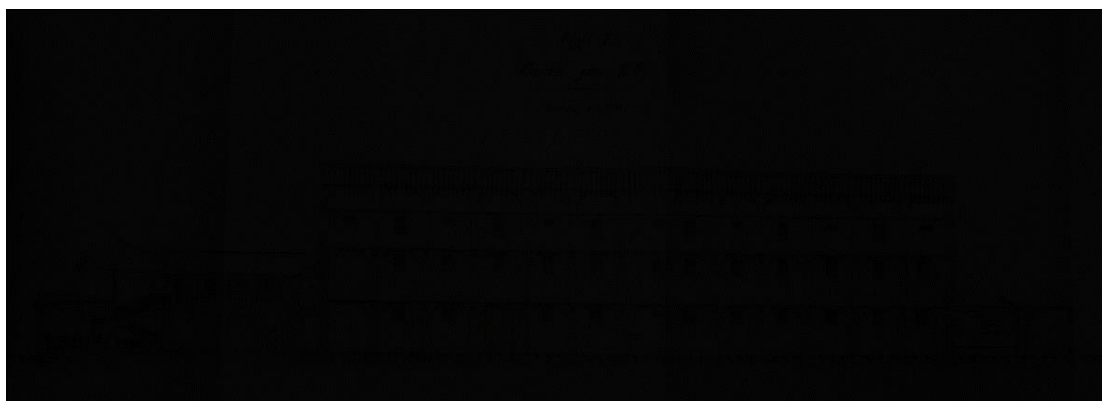


Figura 8-15: *Proyecto de instalación definitiva del parque administrativo...*, hoja nº 5, *Cortes y vistas*, López y Pozas. (27/09/1912). Detalle de la sección E-F. De izquierda a derecha, cuerpo de entrada, claustro e iglesia. [A.I.E.T.C.B.].

²⁴¹¹ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.4., “Proyecto de instalación definitiva del parque administrativo de campaña en el expenal de San José, formado por el Teniente Coronel del Cuerpo D. José López y Pozas, año 1912”, aprobado por Real Orden de 31 de julio de 1913.

Uno de los principales problemas del edificio seguía siendo la falta de espacio libre al que ya se hacía referencia durante su etapa como presidio; esta situación se hacía más evidente en ese momento, ya que debía maniobrarse con numerosos vehículos. Por ello en el nuevo proyecto se propone derribar algunas de las construcciones existentes para construir las nuevamente más próximas al muro de cierre, ganando así parte del espacio necesario. Igualmente se abriría una nueva puerta en el muro de cierre para facilitar la entrada de los camiones más largos (figura 8-16).²⁴¹²

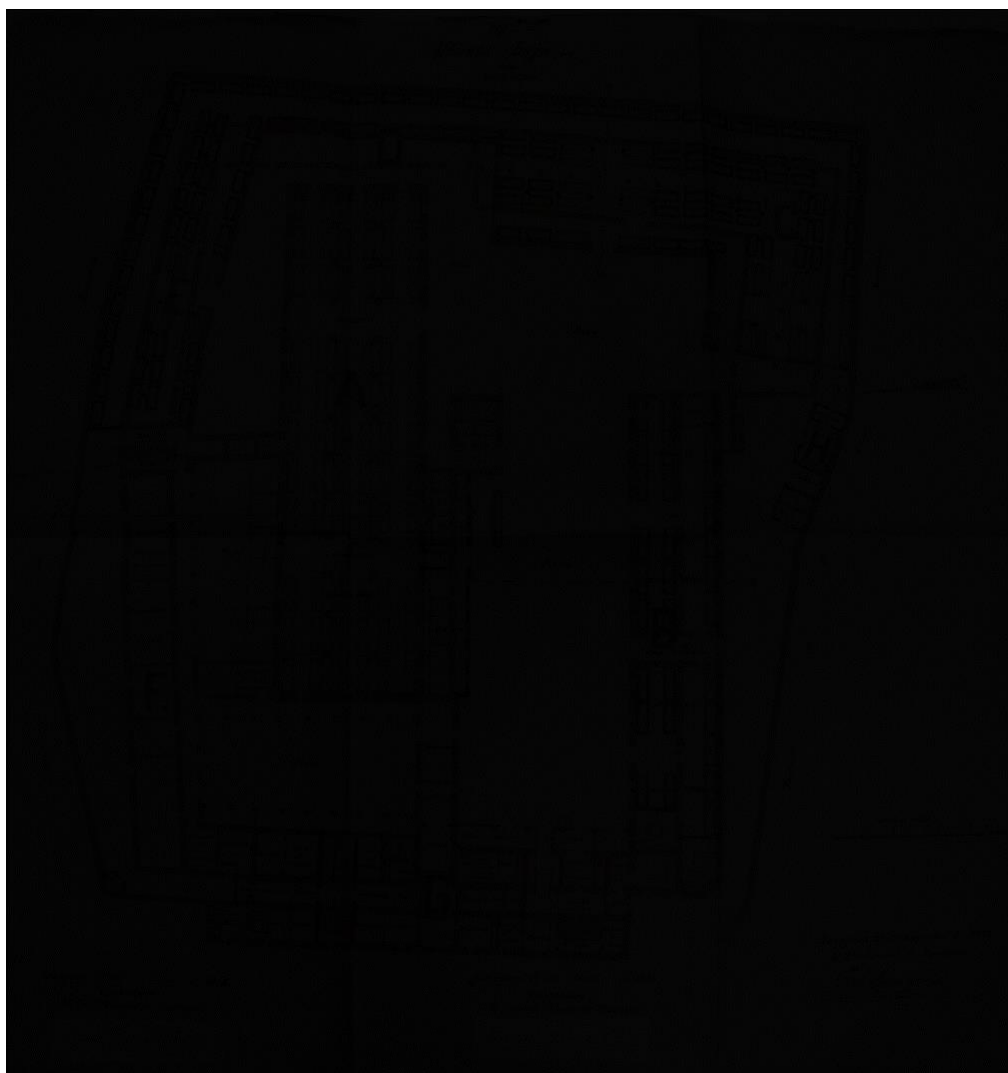


Figura 8-16: Reformas a ejecutar en la planta baja del edificio, José López y Pozas (27/09/1912). [A.I.E.T.C.B.].

También se reformaría la fachada de acceso al conjunto, aunque manteniendo la estructura existente en lo fundamental: una construcción de dos pisos, con el superior retranqueado, pero manteniendo la línea con el inferior mediante un balcón

²⁴¹² Ibidem.

con balaustrada. Tendría dos puertas de entrada que permitirían el acceso a diferentes partes del edificio: la de la derecha al cuartel y al parque, y la de la izquierda, a las oficinas, talleres y pabellones (figura 8-17).²⁴¹³



Figura 8-17: *Proyecto de instalación definitiva del parque administrativo de campaña en el expenal de San José, hoja nº 5, Cortes y vistas, López y Pozas. (27/09/1912). Detalle de la fachada principal de acceso al parque. [A.I.E.T.C.B.].*

Ésta misma es la que conservaría, prácticamente sin modificaciones, hasta el momento de su desaparición en la década de 1970, tal y como puede verse en unas fotografías realizadas por Gerardo Sancho (figuras 8-18 y 8-19).²⁴¹⁴

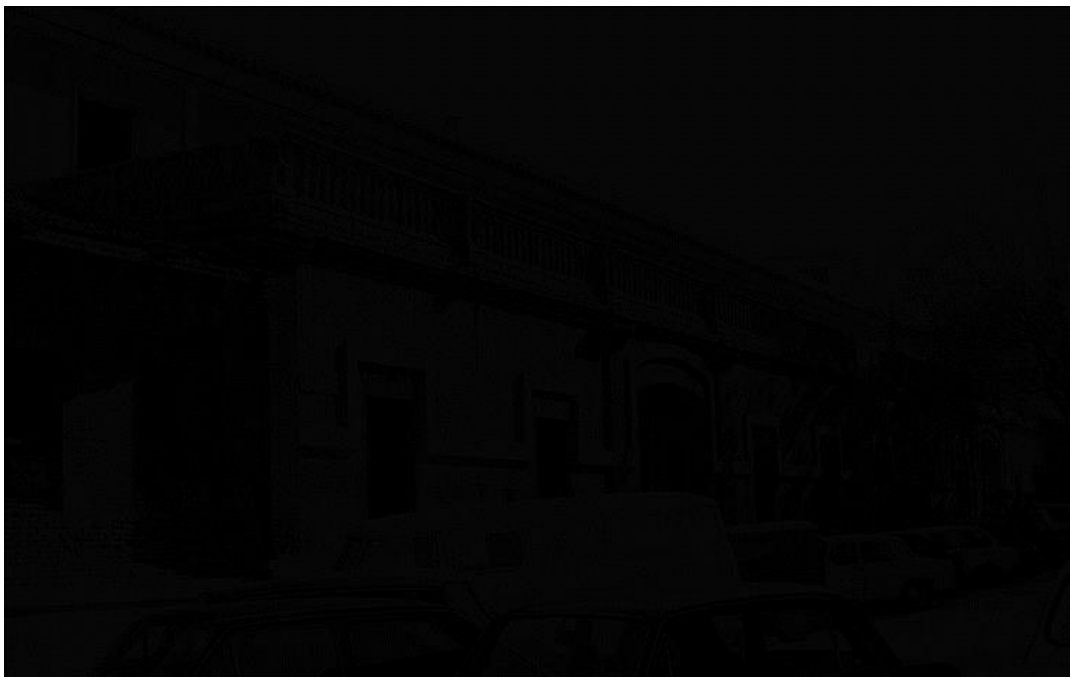


Figura 8-18: Fachada del cuartel de intendencia antes de su derribo, Gerardo Sancho (05/11/1975); puede comprobarse como esta fachada se corresponde con la proyectada por López y Pozas en 1912. [A.M.Z.].

²⁴¹³ Ibidem.

²⁴¹⁴ A.M.Z., sigs. 79396 y 79397 respectivamente.

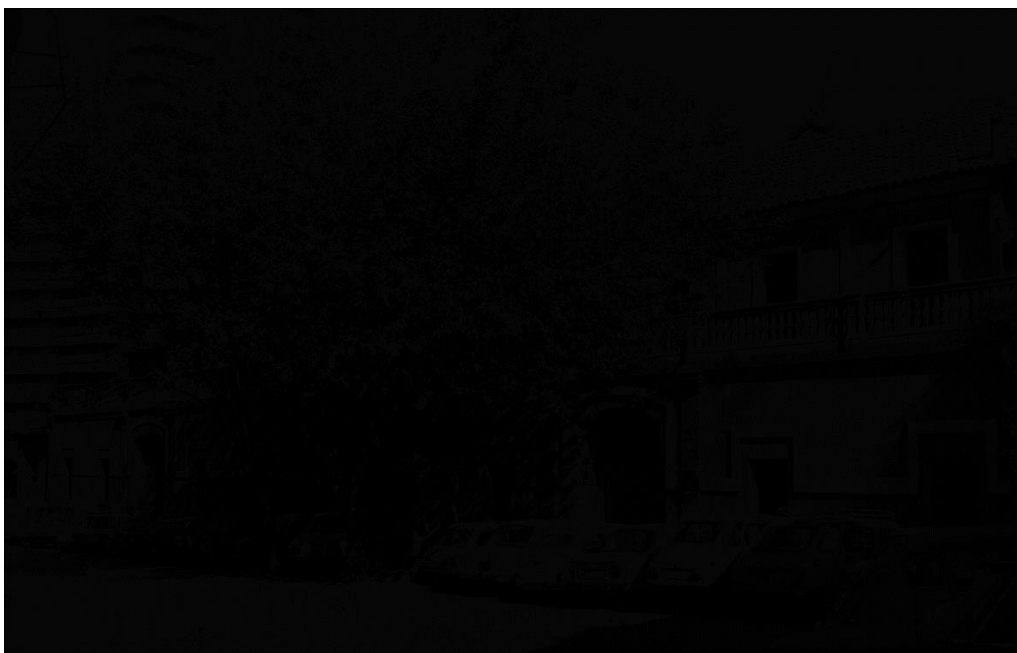
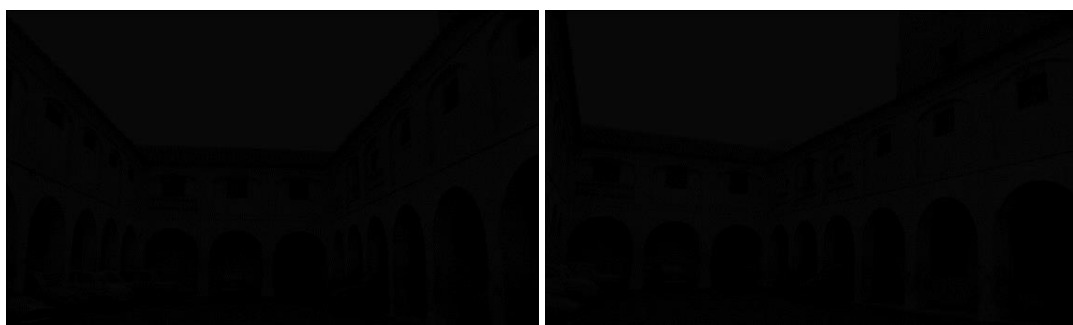


Figura 8-19: Otra vista de la fachada del cuartel de intendencia, Gerardo Sancho (05/11/1975). [A.M.Z.].

En 1920 se instalaría además en el edificio a las tropas de intendencia, siendo ésta la función que acabaría desempeñando hasta su derribo. Se indica en el expediente que, para este fin, se cede “todo lo que pueda utilizarse del ex penal de San José”.²⁴¹⁵

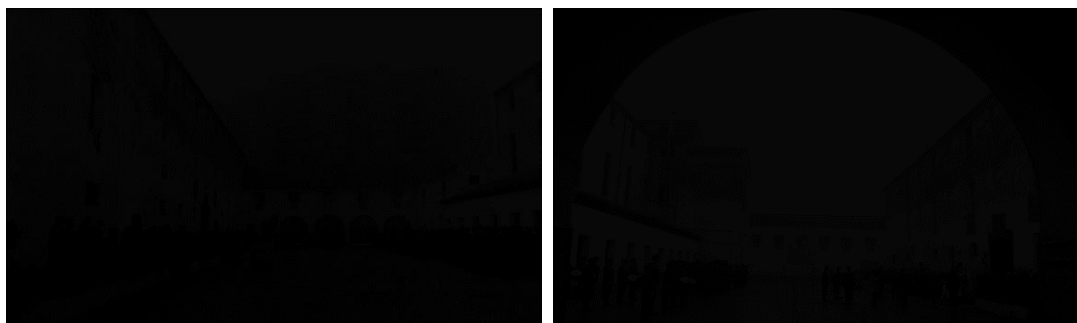
Gracias nuevamente a Gerardo Sancho, contamos con algunas fotografías del interior del edificio tomadas en enero de 1971 con motivo de la celebración de la fiesta de San Antón. En ellas se nos muestran varias vistas de los patios, entre ellos el que en origen fue el claustro del edificio (figuras 8-20 a 8-23).²⁴¹⁶



Figuras 8-20 y 8-21: *Cuartel Intendencia. Patio Antiguo. Fiesta San Antón*, Gerardo Sancho (12/01/1970). A izquierda y derecha, dos vistas de lo que se denomina “patio antiguo”, construcción que se correspondería con el claustro del convento carmelita. [A.M.Z.].

²⁴¹⁵ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.4., “Proyecto de reforma en el ex penal de San José para alojamiento provisional de tropas de Intendencia formado por el Capitán del Cuerpo D. José Lafita Jacebek”, año 1919, aprobado por Real Orden de 12 de julio de 1920.

²⁴¹⁶ A.M.Z., sigs. 53185, 53186, 53188 y 53191 respectivamente.



Figuras 8-22 y 8-23: *Cuartel Intendencia. Patio Antiguo. Fiesta San Antón, Gerardo Sancho (12/01/1970). [A.M.Z.]*.

Era una construcción de ladrillo de dos plantas –en esos momentos, blanqueado–; los arcos de la galería del segundo piso estaban semicerradas, habiendo habilitado unas ventanas.

El edificio funcionaría como cuartel de Intendencia hasta el año 1973, momento en que tras el convenio firmado por el Ayuntamiento y el Ministerio de Defensa en la ya comentada “Operación Cuarteles”, se convierte en propiedad municipal.²⁴¹⁷ El Ayuntamiento decidiría su derribo para continuar con la ampliación del Camino de las Torres, trámites que se iniciarían a partir de 1975.

En el expediente de derribo se incluye un plano de situación y los alzados de las edificaciones existentes en esos momentos que, aunque muy modificadas por el paso del tiempo, nos permiten ver la transformación producida en algunas de las construcciones del convento levantado tras la guerra de la Independencia (figuras 8-24 y 8-25).²⁴¹⁸



Figura 8-24: Plano de situación del cuartel de San José realizado en 1975 para proceder a su derribo. [A.M.Z.]

²⁴¹⁷ MARTÍNEZ MOLINA, J., “Aproximación histórica a la “Operación Cuarteles”..., *op. cit.*

²⁴¹⁸ A.M.Z, caja 8.291, exp. 284.471/1975 (Propiedades/derribos).



Figura 8-25: Alzados de los diferentes edificios a derribar en el cuartel de Intendencia de San José. [A.M.Z.].

Además de las dos fotografías de la fachada del edificio antes aportadas, en noviembre de 1975, una vez desalojado el cuartel, Gerardo Sancho realizaría otras vistas de este edificio, las únicas que se conservan de su etapa final y que permiten comprobar lo fiel de todas las planimetrías mostradas a lo largo del trabajo (figuras 8-25 y 8-26).²⁴¹⁹

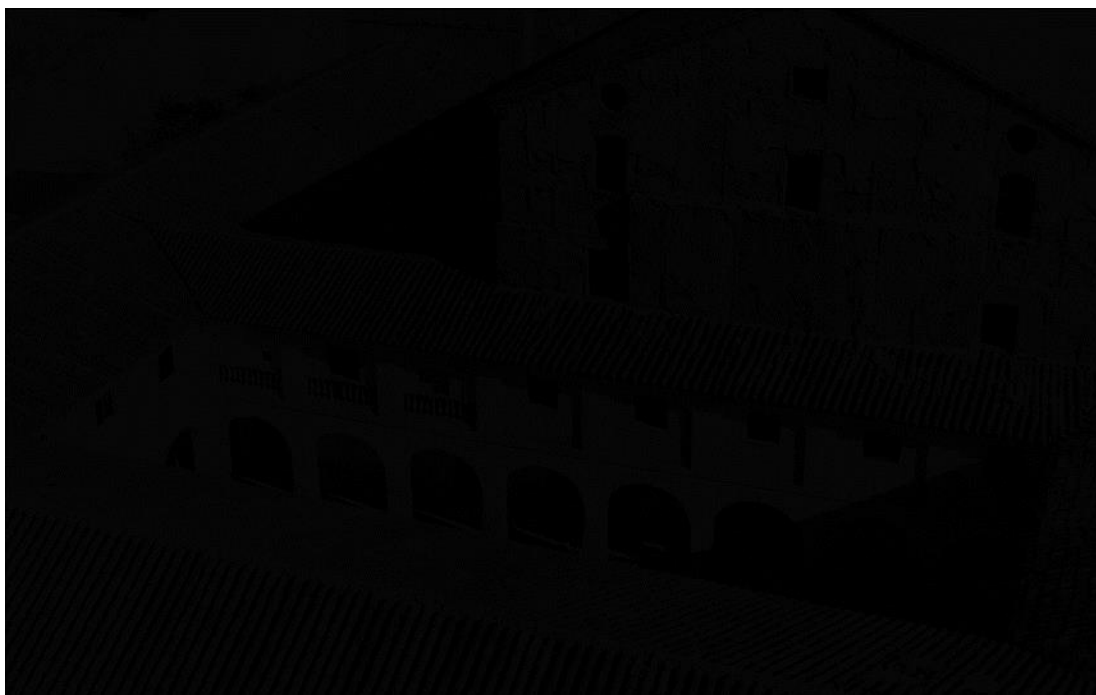


Figura 8-25: Vista parcial del cuartel de Intendencia de Zaragoza, Gerardo Sancho (05/11/1975). Esta fotografía nos ofrece una toma aérea del antiguo claustro carmelita y de una de las fachadas de la iglesia, convertida posteriormente en dormitorios del presidio y diversas dependencias del cuartel. [A.M.Z.].

²⁴¹⁹ A.M.Z, sigs. 79398 y 79399.

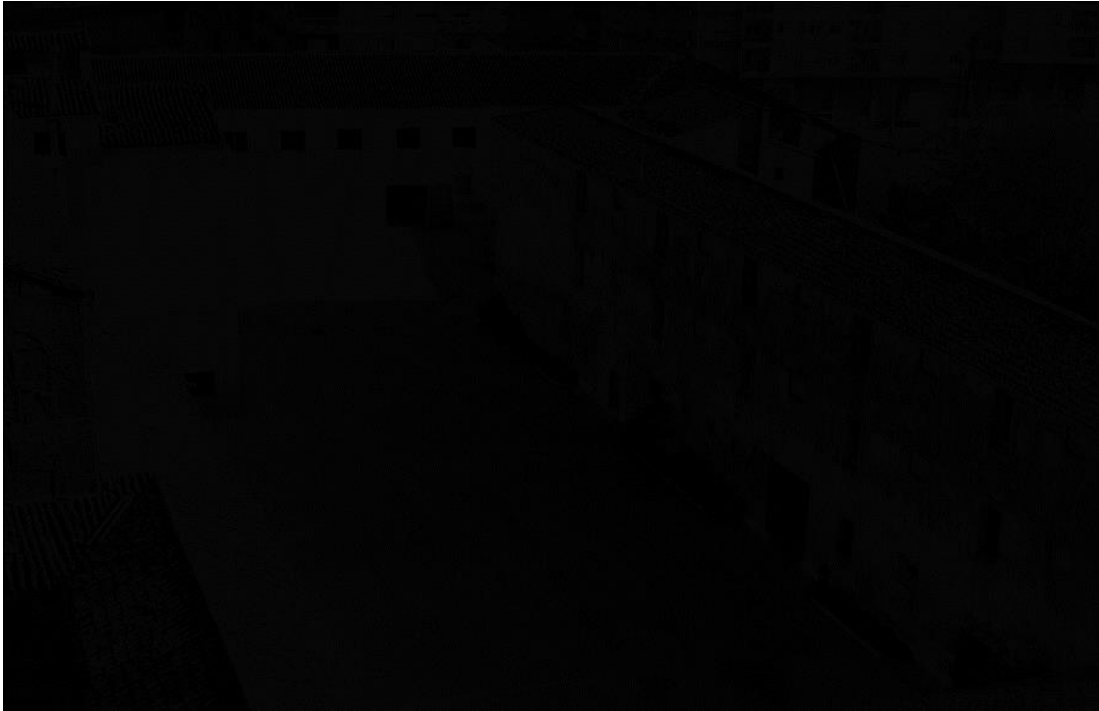
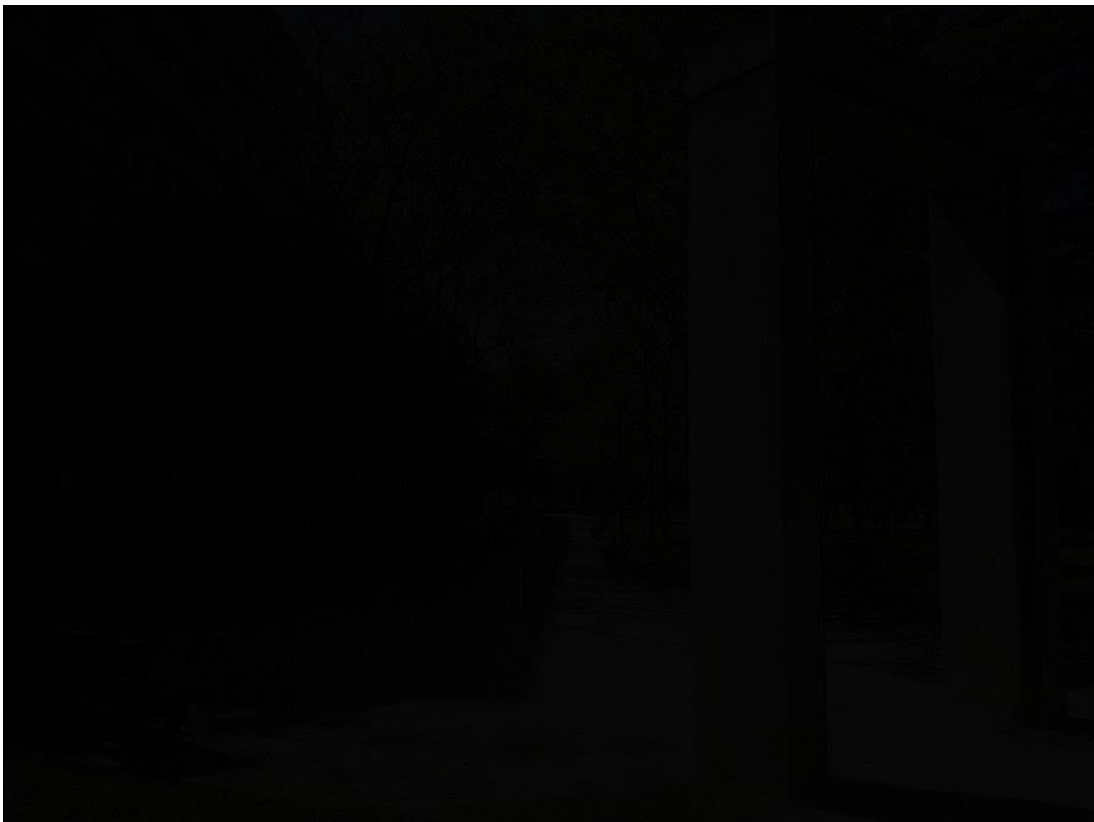


Figura 8-26: Vista de uno de los patios del cuartel de Intendencia, Gerardo Sancho (05/11/1975). [A.M.Z.].

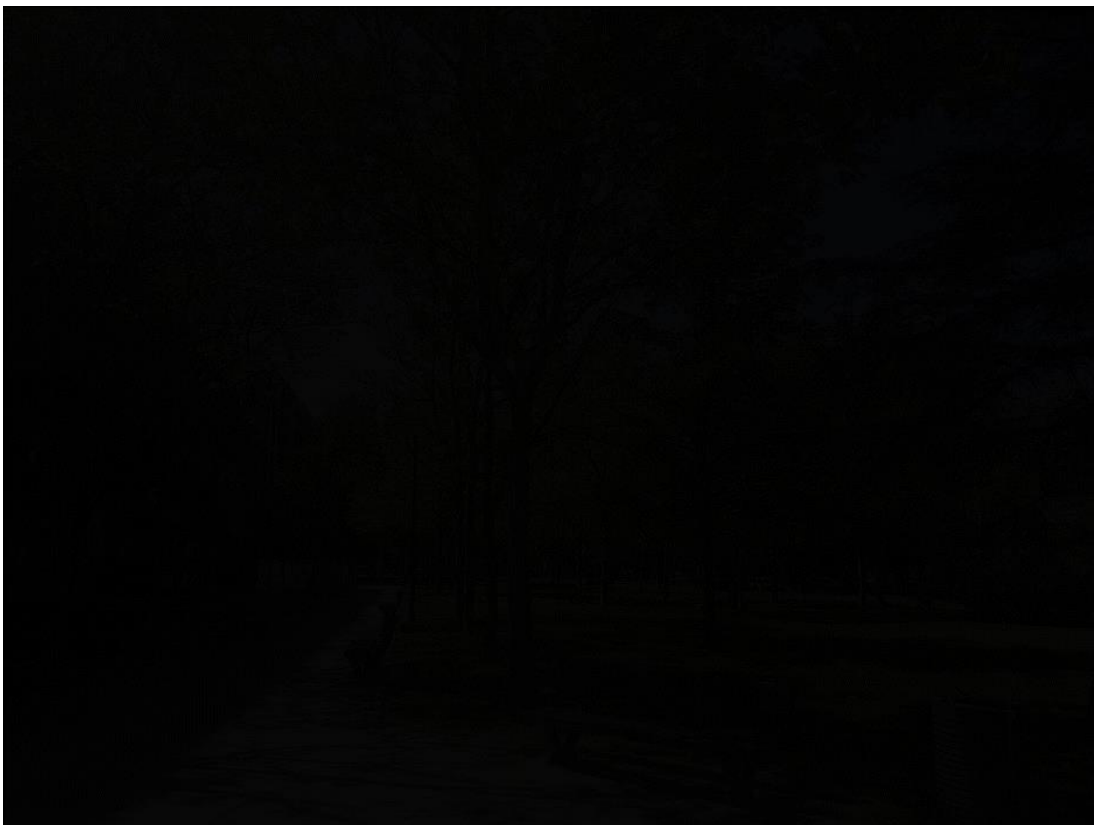
Sobre los solares de este exconvento carmelita, el Ayuntamiento planearía la apertura de nuevas vías de comunicación y la creación de una amplia zona verde delimitada por las calles Asalto, Dr. Aznar Molina y El Aaiún (figuras 8-27 a 8-29). El resto de los solares se integrarían en la manzana existente para permitir la construcción de edificios de viviendas.



Figura 8-27: Tramo de la calle Asalto que discurre sobre los solares del edificio de Carmelitas de San José. [Fotografía: Pilar Lop].



Figuras 8-28 y 8-29: Vistas del pequeño parque existente sobre parte de los terrenos del exconvento. [Fotografía: Pilar Lop].



8.2 Convento de San Juan Bautista o de Capuchinas

(Calles Hernán Cortés nº 30, Doctor Cerrada nº 22, Plaza Mariano Arregui)

En el año 1528 se creaba la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos mediante bula otorgada por el papa Clemente VII. Se trataba de un movimiento reformista que, dentro de la orden franciscana, pretendía recuperar los primitivos principios de pobreza de San Francisco, volviendo a encontrar la espiritualidad medieval. Desde el primer momento, encontró oposición para su expansión por parte de los monarcas españoles, por lo que su llegada a nuestro país se retrasaría todavía unos años.²⁴²⁰

Los primeros datos sobre la presencia capuchina en Zaragoza se remontan al año 1582, cuando un grupo de frailes procedentes de El Viso del Marqués, en Ciudad Real –donde habían intentado fundar y habían sido expulsados por el rey Felipe II–, llegaron a la ciudad con la intención de establecer una casa. Se había prohibido su presencia en Castilla, pero no así en Aragón, por lo que pensaban que en nuestra ciudad sería más fácil establecerse, puesto que ya desde 1578 existía una casa en Barcelona. Sin embargo, aquí encontrarían la misma oposición a esta nueva fundación; el rey había escrito una carta al arzobispo ordenándole que prohibiera el establecimiento de los capuchinos. Tras esta negativa, decidieron dirigirse a la casa de Barcelona.²⁴²¹

Será en 1597 cuando los hermanos aborden de manera definitiva el establecimiento en Zaragoza, enviando desde Barcelona a dos de sus miembros para conocer de primera mano la opinión existente en la ciudad sobre su establecimiento. El apoyo dado a estos religiosos por parte de algunas personalidades representativas de la ciudad –como el conde de Fuentes–, daría su fruto ya que el 12 de mayo de 1598 les era concedida la bula de fundación por el arzobispo Alonso de Gregorio.

Tan sólo un día después, los frailes tomaban posesión de la que sería su primera casa en la ciudad, un edificio del que ya se ha hablado anteriormente al tratar la trayectoria del colegio de las Vírgenes (apartado 4.5.). Tras el traslado en 1585 de sus religiosas a su nueva sede en la calle Contamina, su primitiva casa, situada en las inmediaciones de la actual plaza de San Roque, había quedado vacía. Es a través

²⁴²⁰ ATIENZA LÓPEZ, Á., *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 419-423.

²⁴²¹ Ibidem, p. 425; AZCONA, T. de, *La fundación de los Capuchinos en Zaragoza (1598-1607)*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”, 2005, pp. 13-16.

de Juan de Morales, quien también apoyaría su establecimiento en la ciudad, como los capuchinos llegaron a trabar contacto con el colegio de las Vírgenes.²⁴²²

La casa que las religiosas donaron a los capuchinos se componía de “la dicha iglesia antigua, a donde primero residíamos, juntamente con dos aposentos y una luna y patio”. En ella podían establecerse los frailes libremente, habiendo una única condición: que el día que encontrasen una nueva ubicación y abandonasen la casa, ésta volvería a pertenecer al colegio de las Vírgenes, quedando anulada la cesión.²⁴²³ Por ello, desde su mismo establecimiento, los capuchinos empezaron a planear la construcción de una casa propia, para lo que fue fundamental el apoyo del ya citado Juan de Morales. De él obtendrían los fondos necesarios para llevarla a cabo, razón por la que es considerado el patrono y fundador del convento capuchino de Zaragoza. Este personaje invertiría en el proyecto todo su patrimonio. El lugar elegido para la construcción sería un campo extramuros de la ciudad, próximo a la Puerta del Carmen, comprado a la Orden de San Juan de Jerusalén.²⁴²⁴ (figura 8-30).

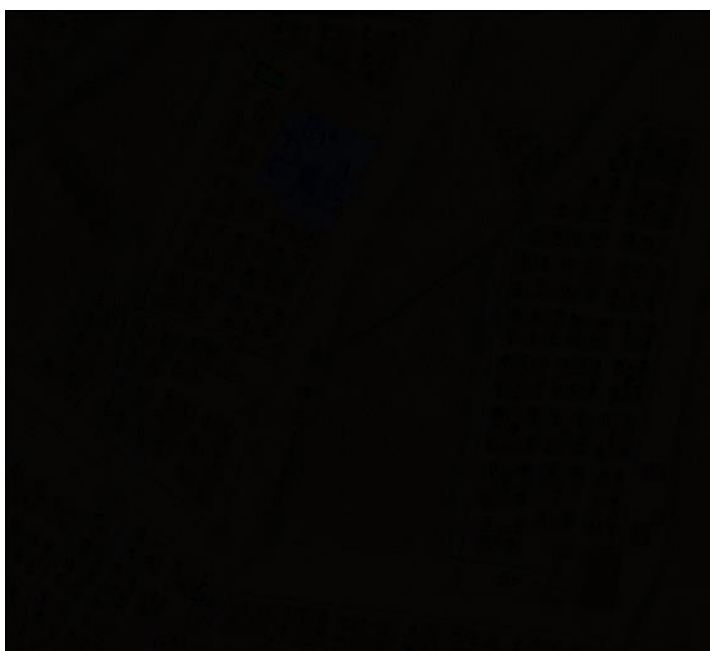


Figura 8-30: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En verde, el convento de Capuchinos; en azul, el de Trinitarios Descalzos. Con el nº 6, la puerta del Carmen. [C.A.G.M.M.].

²⁴²² El hermano de Juan, Jerónimo, estuvo casado con Francisca de Esain, quien realizaría la donación de las casas que servirían de nuevo emplazamiento a estas religiosas. Juan era a su vez prior de la cofradía de la Inmaculada Concepción de las Vírgenes, por lo que la relación era fluida y constante. AZCONA, T. de, *La fundación de los Capuchinos...*, *op. cit.*, pp. 25-27.

²⁴²³ *Ibidem*, pp. 27-31.

²⁴²⁴ *Ibidem*, pp. 103-106.

La primera piedra del que sería el convento de San Juan Bautista o de Capuchinos, como sería conocido en la ciudad, se puso el día 11 de diciembre de 1598 –ya durante el reinado de Felipe III–, lo que da muestra de la rapidez con la que trabajaron los capuchinos en este asunto. Se considera que con este acto quedó fundada también la Provincia capuchina de Aragón.²⁴²⁵ El 2 de abril de 1599, Juan Morales firmaba la capitulación y concordia de construcción del edificio con el maestro Gaspar de Villaverde.²⁴²⁶ Al mando de las obras por parte del convento estaría fray Querubín de Nápoles, quien debía supervisar que todo se realizase según la traza aprobada, diseño que, desgraciadamente, no se ha conservado en el protocolo notarial.

Para aportar más datos sobre la planta de la iglesia y, aunque suponga un salto de dos siglos en la historia del edificio, es necesario hacer referencia a lo sucedido a finales de la década de 1820. En el archivo de la familia Yarza se conservan dos planos sobre este convento de Capuchinos, pertenecientes a su proyecto de reconstrucción tras las destrucciones de los Sitios, realizado por José de Yarza y Miñana. Se trata de un alzado del nuevo edificio a levantar y de una planta.

Centrándome en ésta última, es importante señalar que carece de cualquier título o leyenda que permita identificar si se trata de las trazas del nuevo edificio planeado a partir de 1829 o bien del estado del original en el momento de ejecutar las citadas obras de reconstrucción. En los casos de los conventos de Santa Mónica y de Trinitarios Descalzos (apartados 6.5. y 8.4.), también reconstruidos tras los Sitios por Yarza y Miñana, éste levantó planos del estado del convento tras la guerra, sirviéndole esa traza para llevar a cabo la reconstrucción del edificio, aprovechando las cimentaciones existentes. Comparando los planos de estos conventos con el de Capuchinos, me inclino a pensar que, el que presento a continuación, se trata efectivamente del plano del edificio original. Varios elementos más me reafirman en esta teoría, todos ellos derivados del análisis de la segunda imagen mencionada del archivo Yarza, que incluyo en este apartado como la figura 8-31 y que comentaré más adelante. La primera de ellas es que en el título de este plano puede leerse lo siguiente sobre el convento: “que se trata de reedificar sobre las Ruynas del antiguo extramuros”, lo que indicaría que se tenía intención de seguirse la misma trama anterior; la segunda es que en el plano de los alzados, se incluyen unas secciones

²⁴²⁵ Ibidem, pp. 103-106.

²⁴²⁶ SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes...*, *op. cit.*, pp. 578-580.

que no aparecen señaladas en este plano de la planta, lo que hace suponer que existiría otro con la nueva planta en la que encontrar las equivalencias indicadas.

Tomando por tanto la siguiente imagen como la planta del edificio original, paso a analizar su distribución, aunque en ocasiones pueda ser complicada la identificación de determinados espacios al carecer de la leyenda interpretativa (figura 8-31).



Figura 8-31: Planta del estado del convento de Capuchinos en 1829, José de Yarza y Miñana (30/06/1829). [Archivo Yarza].

Uno de los aspectos que llama la atención al analizar el plano es el gran tamaño del edificio, de planta rectangular, que estaría rodeado por una tapia de cerramiento que integraba también algunas huertas y jardines. El acceso al conjunto estaba situado en uno de los lados cortos del rectángulo, que se abriría a lo que en la actualidad es la calle de Hernán Cortes. La fachada principal del convento discurría perpendicular a la calle, en uno de los lados largos de su planta, orientado al norte.

Al conjunto podía accederse desde el exterior a través de dos puertas: por una de ellas se llegaba a un patio por el que se accedía a diferentes dependencias del convento y por la otra, se entraba a otro patio que conducía directamente a la iglesia. Por ello creo que la primera podría servir como acceso de carros y materiales, mientras que la segunda será la destinada a los fieles que acudían a los servicios religiosos, la única parte del convento a la que tendrían acceso.

Desde este patio que he calificado “para fieles”, se accedía a lo que me atrevo a identificar como la “plazuela de la cruz”, una estructura característica y propia de la arquitectura capuchina: un amplio espacio que se abría ante la iglesia y que servía de antesala al templo y al convento, y en el que, como su nombre indica, habría una cruz,²⁴²⁷ señalada en el plano con la nº 4 (figura 8-32).



Figura 8-32: Fragmento de la imagen 8-31 en el que puede verse con más detalle la planta de la iglesia –en color verde- y la plazuela de la cruz –en rosa-.

En la fachada de la iglesia, había tres puertas: desde las laterales se ingresaba al recinto conventual, mientras que la central conducía al templo, una construcción de una nave con capillas comunicadas entre los contrafuertes, cuatro a cada lado, y

²⁴²⁷ AZCONA, T. de, *La fundación de los Capuchinos...*, *op. cit.*, p. 82.

cabecera recta; el interior se iluminaría a través de ventanas abiertas en los lunetos. Desde la cabecera, dos puertas la comunicaban con el resto del convento.

Éste contaba con dos claustros –uno de ellos con una fuente en su centro–, en torno a los que se distribuían las diferentes dependencias del conjunto, organizadas en tres plantas; existían varias cajas de escaleras repartidas por el edificio para facilitar el acceso a dichos pisos superiores.

En una de las pandas del claustro más alejado de la iglesia, había varias dependencias que podrían identificarse como celdas, señaladas con el nº 19: todas de dimensiones similares y con ventanas de ventilación e iluminación bien a los jardines, o al mismo claustro (figura 8-33).



Figura 8-33: Detalle del plano de conjunto en el que aparecen en azul las dependencias que identifico con la enfermería.

Lo curioso es que a ellas sólo podía accederse desde la zona de jardines o huertas, a través de dos puertas situadas en los extremos de la crujía; es esta situación en una zona aislada lo que me inclina a pensar que pudiera tratarse de la enfermería del convento, independiente del resto del edificio y del tránsito de otros frailes para evitar posibles contagios. Sí estaba comunicada, al menos, con el piso inmediatamente superior del convento a través de una escalera; posiblemente con una segunda enfermería situada en esa planta, ya que en otros documentos se menciona la existencia de dos espacios dedicados a este fin. De ser así, hay que

imaginar que la de la segunda planta sería también una zona independiente por las razones ya explicadas.

Sobre la función del resto de dependencias solo puedo especular, pero sugiero que, en otro de los lados de ese mismo claustro, en las dependencias señaladas con los números 26 y 27, estaría la cocina, junto al refectorio, con el nº 25.

Poco más es lo que sabemos de este edificio, puesto que no contamos con otros planos o grabados que nos ofrezcan datos concretos sobre su imagen exterior, aunque es posible que tuviese elementos comunes con la que presentaría tras su reconstrucción a partir de 1829.

Después de todas las obras realizadas a finales del siglo XVI, el convento estaría acabado en 1601, trasladándose a él en esa fecha toda la comunidad y también con ella, Juan de Morales, que viviría allí hasta su muerte en 1603, siendo enterrado en la misma sepultura destinada a los religiosos. En 1616 fray Diego Murillo dice del edificio que “es uno de los mejores que tienen los Padres Capuchinos en toda su Orden”.²⁴²⁸

En el año 1634 se contrata con Pedro Romeo la realización de unas obras en el edificio. Se trataba de dos cuartos, “uno para sanos y el otro para enfermos y otros remiendos”, esto es, otro dormitorio, una enfermería nueva y diversas obras en el conjunto (tejadados, suelos, muros perimetrales, etc).²⁴²⁹ En el año 1652, los capuchinos cederían su convento para que fuera utilizado en el cuidado de los enfermos afectados por la epidemia de la peste, debido a que su ubicación, alejado de la ciudad y en una zona aireada, era muy favorable para esta función.²⁴³⁰

No encontramos otras referencias a obras en el convento en los siglos XVII y XVIII, debiendo esperar ya al siglo XIX para conocer más sobre su trayectoria. En 1801 la casa capuchina era valorada de la siguiente manera: “en el día es uno de los mejores Conventos que tiene la Provincia, así en el edificio de la Yglesia que es muy aseada y capaz como en lo demas de Claustros altos y bajos, con 2 enfermerias”.²⁴³¹

Desgraciadamente, pocos años después, el convento sería prácticamente destruido como consecuencia de los Sitios. Este edificio sería reconvertido en fuerte,

²⁴²⁸ MURILLO, Fr. D., *Fundacion milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, p. 352.

²⁴²⁹ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VIII (1634-1636), pp. 28-31.

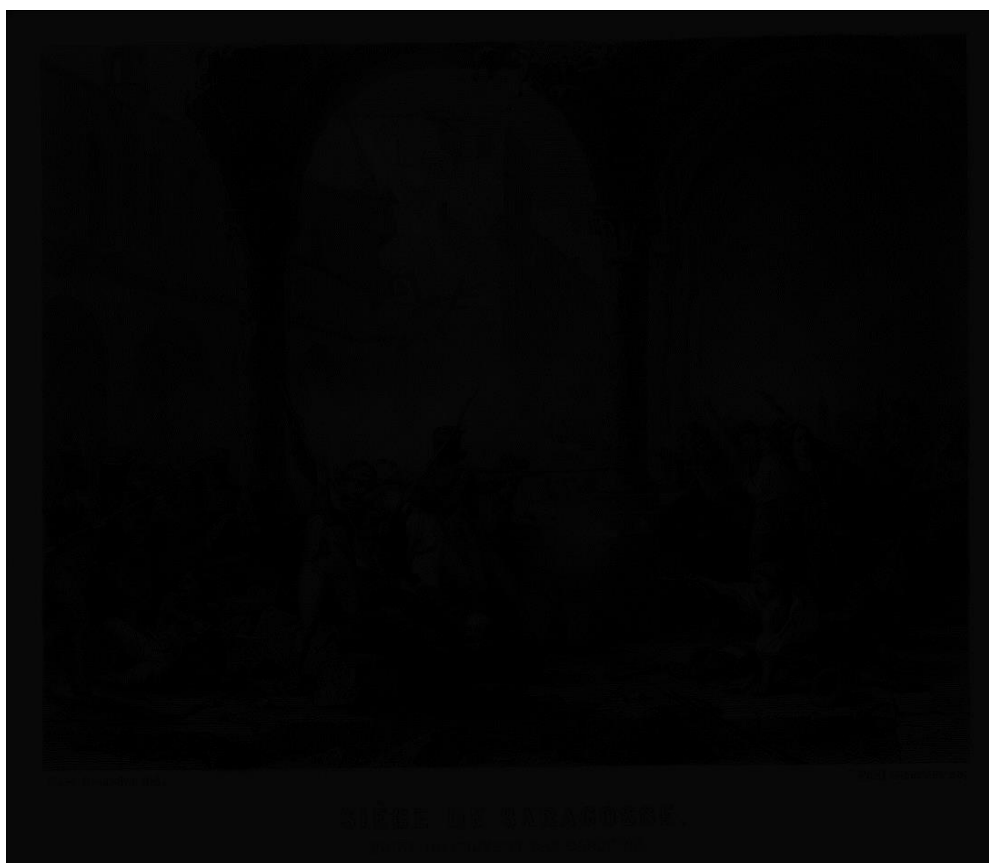
²⁴³⁰ LONGÁS OTIN, L., “Los conventos de franciscanos y capuchinos en la defensa de los Sitios de Zaragoza” en:

http://www.asociacionlossitios.com/conventos_franciscanos_capuchinos.pdf [Consulta: 18/12/2016].

²⁴³¹ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 145, nota 159, año 1801.

desde el que el 15 de junio de 1808 ya se repelió a las tropas francesas. Pocas semanas después, éstas entraron en el convento, obligando a la comunidad a huir, llevándose consigo sus imágenes, y refugiándose en San Pedro Nolasco;²⁴³² incendiarían la construcción y desde allí atacarían la ciudad, estableciendo varias baterías en las huertas del edificio.²⁴³³ También durante el segundo Sitio, los franceses ocuparían los restos del convento, continuando así el deterioro de lo que pudiera haberse conservado del mismo.²⁴³⁴

Existe un grabado en el que se muestra la lucha desarrollada en el convento entre la tropa francesa y los zaragozanos; sirve para ilustrar el ambiente bélico, pero no puede tomarse como un reflejo de su arquitectura, ya que la construcción que reproduce es de estructura más bien medieval, no correspondiéndose con el edificio de transición que se habría construido a finales del siglo XVI y comienzos del XVII (figura 8-34).



²⁴³² Ibidem, p. 169, notas 205-206, año 1808.

²⁴³³ LONGÁS OTÍN, L., “Los conventos de franciscanos y capuchinos...”, *op. cit.*; ALCAIDE IBIECA, A., *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza las tropas de Napoleon. Suplemento*, Madrid, Imp. D.M. de Burgos, 1831, p. 204.

²⁴³⁴ ALCAIDE IBIECA, A., *Historia de los dos sitios...*, *op. cit.*, p. 212.

Figura 8-34: *Siège de Saragosse. Prise du convent des Capucins*, Dibujo de Karl Girardet, grabado por Paul Girardet. [Colección José Luis Cintora].

Como resultado de todo ello, el convento quedó prácticamente derruido; así al menos se califica su estado en marzo de 1814,²⁴³⁵ pudiendo tomar por tanto este periodo de 1808-1814 como las fechas de desaparición del convento histórico construido a partir de 1598. Desde este momento estudiaré las actuaciones desarrolladas en su solar, centradas básicamente en tres puntos: la construcción de una nueva casa capuchina, su transformación en cuartel y su derribo en la década de 1980 para dotar de equipamientos a la ciudad.

En ese año de 1814, la comunidad lograría reunirse de nuevo debiendo instalarse en una casa cedida por el Duque de Híjar frente a la iglesia de San Pablo, construyendo incluso un pequeño templo en el que pintarían las armas de la Orden en las bóvedas:

ha salido muy perfecta, alta, capaz, y de un gusto muy particular que ha merecido un aplauso general, con cinco Altares, sus confesionarios, Cancel, atrio y quanto ha podido proporcionarse en lo que ocupaba el anchuroso patio de dicha Casa, con luces suficientisimas, y todo adornado según arte [...].²⁴³⁶

En 1820 se realiza un informe sobre los conventos existentes en Zaragoza para proceder a su reducción obedeciendo el Real Decreto de octubre de ese año, en el que se señala lo siguiente sobre el nuevo de los capuchinos:

Su amplitud limitada, con comodidad de cuarto para treinta y dos religiosos, y en el día se compone su comunidad, de diez y seis ordenados *in sacris*.

Esta comunidad, es la mas útil á esta ciudad por la asistencia al culto divino, consuelos de los Fieles, puntualidad en el Confesionario, prontos día y noche á auxiliar enfermos, todo con el mayor celo, umildad y sabiduría en el pulpito, de forma que asi en tiempo de Cuaresma, como fuera de él, son los que mas trabajan, en dar el pasto espiritual. Estaba situado estramuros de la Ciudad y por haber sido derruido en los Sitios, se han establecido los religiosos en una casa muy capaz sita en la Plaza de San Pablo, con celdas para 32 individuos y una hermosa iglesia.²⁴³⁷

Casi una década después, en 1829, se acometería la reconstrucción del antiguo convento, gracias a lo que Madoz denomina "ausilio de unos bienhechores".²⁴³⁸ Los

²⁴³⁵ A.M.Z., caja 1014, exp. 51-1-13, "Junta de enagenación de edificios y efectos de los conventos suprimidos sobre terrenos que se empleen en beneficio de la ciudad", ff. 4v-5r, "Razon circunstanciada del numero de combentos de religiosos que hay en esta ciudad y sus terminos, habitados, habitables y derruidos, con expresion de su nombre y orden religiosa a que corresponden" (14/03/1814).

²⁴³⁶ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 245, nota 369, año 1817.

²⁴³⁷ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, "Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder ala reduccion de combentos con arreglo al decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820", f. 12r, 16v.

²⁴³⁸ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 325.

trabajos se desarrollarían de la mano del arquitecto José de Yarza y Miñana, del que –además del ya señalado anteriormente– solo se ha conservado un plano de alzados en el Archivo Yarza aunque, originariamente, formaría parte de una serie mayor, ya que éste aparece ordenado con el nº 4 (figura 8-35).

En él se reproducen tres vistas del edificio: una fachada, una sección transversal de todo el conjunto y otra longitudinal de la iglesia. Se trata de un documento excepcional que nos permite comprobar que la reconstrucción siguió fielmente la planta anterior del edificio y, a la vez, sentar las bases para entender la posterior transformación del conjunto tras su desamortización.



Figura 8-35: N° 4. Plano Geometrico que manifiesta los alzados correspondientes al convento de Capuchinos de esta ciudad: que se trata de reedificar sobre las Ruynas del antiguo extramuros y junto a la Puerta del Carmen, José de Yarza y Miñana (30/06/1829). [Archivo Yarza].

El primer alzado es el correspondiente con la fachada principal del edificio que, como comentaba anteriormente, no daba a la calle, sino que quedaba en el interior del terreno delimitado por las tapias de cerramiento del conjunto, teniendo delante jardines y huertas (figura 8-36).



Figura 8-36: Detalle del plano anterior que reproduce el alzado proyectado para la nueva fachada del convento de Capuchinos. [Archivo Yarza].

Comenzando el comentario del alzado, de izquierda a derecha, en primer lugar encontraríamos el bloque correspondiente con el convento, una construcción de tres plantas y un semisótano. Era una construcción sobria, sin concesiones estéticas; el único elemento que rompía el extenso muro eran las ventanas de iluminación de las estancias, simétricas en todas las plantas.

A este bloque le seguiría el de la iglesia, de la que podemos ver la fachada, compuesta por dos niveles. El primero estaba dividido en tres cuerpos verticales: los laterales, divididos a su vez en dos pisos, acogían en el inferior una puerta de acceso al convento y, sobre ellas, ya en el segundo, se abría una ventana. El cuerpo central tenía un solo piso y acogía una puerta de acceso de mayor tamaño que las de los laterales, abriéndose sobre ella un nicho u hornacina en la que se colocaría la imagen del santo titular, en este caso San Juan Bautista. El segundo nivel de fachada se levantaba únicamente sobre el cuerpo central anteriormente descrito, tratándose de un volumen cuadrado de pequeñas dimensiones en el que se abría un luneto para la iluminación interior del templo. Se remataba con un frontón triangular sobre el que se levantaba una cruz.

Tras la iglesia, se abría un amplio patio en el que existía otra construcción de tres plantas, siendo la última de ellas una galería abierta. El muro de cierre de este último bloque formaría la fachada del convento a la calle, representada por un árbol. El resultado: una impresionante construcción de gran tamaño y elegancia, que teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente sobre las reconstrucciones de conventos llevadas a cabo por José de Yarza y Miñana, bien podría pensarse que reproduciría las líneas generales del convento original del siglo XVII. A falta de confirmación de este extremo, se trataría tan solo de una hipótesis.

El segundo alzado del plano de Yarza se correspondería con una sección de la misma vista anterior (figura 8-37). También de izquierda a derecha, encontraríamos la sección del edificio correspondiente al convento; en la parte más occidental de la imagen, la construcción que en el edificio original identificaba como la enfermería y,

a continuación, uno de los claustros del conjunto. En la panda opuesta, un nuevo bloque y otro claustro, en este caso con un pozo, tal y como se podía ver en la planta incluida en la figura 8-31.

Inmediatamente después, la iglesia, de una sola nave y cubierta con una bóveda de cañón, sin cúpula. La parte del altar mayor tendría un diseño sencillo: dos columnas enmarcarían el altar con el sagrario y, sobre éste, un cuadro, posiblemente con algún santo de la orden o con el patrón del convento, San Juan Bautista. A los lados del altar, se abrirían dos pequeñas puertas de comunicación con la sacristía o con el resto del conjunto.



Figura 8-37: Detalle de la imagen 8-35 con la sección longitudinal del edificio. [Archivo Yarza].

En el plano original de Yarza, a la derecha de esta sección se incluye un apunte a lápiz sobre la zona de la cabecera de la iglesia, con algunos detalles diferentes a la diseñada en la sección (figura 8-38).

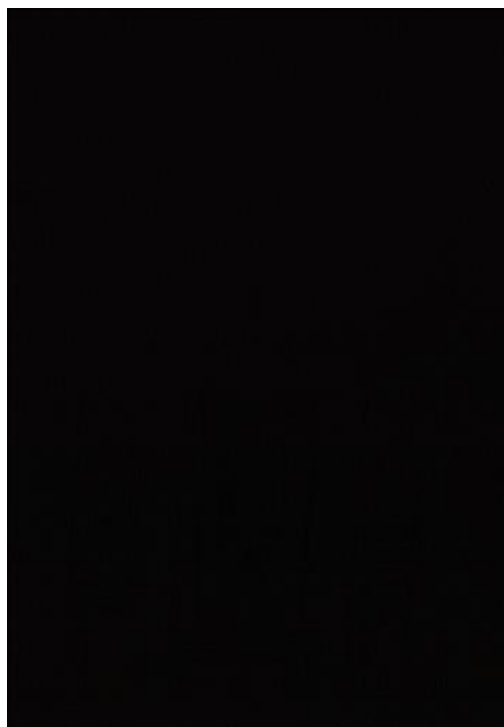


Figura 8-38: Apunte del retablo incluido en el plano general de los alzados. [Archivo Yarza].

Se mantiene la estructura de tres cuerpos verticales creados por dos columnas, pero en esta ocasión, éstos se dividen a su vez en dos niveles. En el primero de ellos, el cuerpo central sigue ocupado por la mesa de altar con el sagrario, manteniéndose en los laterales las citadas puertas. Los cambios vienen en el segundo nivel, en el que en cada uno de los cuerpos se abriría un nicho destinado a acoger diferentes imágenes alusivas a la orden.

La última de las imágenes del plano de Yarza y Miñana se corresponde con la sección de la iglesia (figura 8-39). En el detalle podemos apreciar –en primer lugar y de izquierda a derecha– la existencia de un espacio que muy bien podría identificarse con la ya mencionada “plazuela de la cruz”. Desde ella, se accedía al templo, cuyo interior era sobrio, adornado con pilastras y capiteles corintios o compuestos; el ingreso a las capillas, situadas entre los contrafuertes, se haría a través de arcos de medio punto. Sobre la cornisa que discurría sobre las capillas, se abrían los lunetos que permitían la iluminación del templo. Bajo el pavimento, estaba la cripta para los enterramientos de los religiosos a la que se accedía por una escalera desde la misma nave; incluso pueden verse en el dibujo de Yarza los diferentes nichos.



Figura 8-39: Detalle de la figura 8-35 en el que puede verse la sección longitudinal de la iglesia proyectada para el convento de Capuchinos. [Archivo Yarza].

Estos diseños –junto con otros que no se han conservado– serían aprobados en Junta Ordinaria por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 8 de noviembre de 1829,²⁴³⁹ momento a partir del cual se comenzarían los trabajos de reconstrucción. La impactante imagen de este edificio no pasaría desapercibida en la época, tal y como ya recoge Madoz en torno a mediados del siglo XIX: “Siendo el

²⁴³⁹ A.D.Z., Orden Militar San Juan de Jerusalén, caja 240, exp. 29, “Méritos contraídos en varias reales corporaciones de Nobles Artes por D. José de Yarza y Miñana”.

nuevo edificio uno de los que más embellecen las inmediaciones de esta ciudad por su hermosa perspectiva”.²⁴⁴⁰

El 20 de noviembre de 1830 se bendecía la nueva iglesia:

la cual estaba sin adornos para que campease mas la elegancia y buen gusto de la Arquitectura [...] admirados todos de la prontitud con que ha sido concluida, no habiendo mediado sino 14 meses y algunos pocos días mas, y de la simetría, distribución de claustros, celdas y demas oficinas, brillando sobre todo la Yglesia, cuio Altar maior es muy gracioso [...] y la igualdad que guardan entre si las 8 capillas, y Altares [...].²⁴⁴¹

Sobre éstos, sabemos que el “mayor era de fabrica y los demas pintados en las paredes”.²⁴⁴²

De poco servirían todos los desvelos de la comunidad y de quienes les apoyaron por poner en marcha nuevamente esta casa, puesto que, a raíz de las medidas tomadas por el gobierno sobre los bienes eclesiásticos a partir de 1835, fue suprimida, incautándose en 1836 el ministerio de Hacienda del edificio y de todos sus bienes.

En el mes de mayo de ese mismo año, el edificio de Capuchinos sería entregado al Ramo de Guerra, momento a partir del cual empezaría a desarrollar diferentes funciones militares y, como consecuencia de ello, a sufrir diferentes intervenciones para su adecuación a su nuevo uso como cuartel. Las informaciones existentes sobre las intervenciones llevadas a cabo en el edificio se encuentran repartidas en diferentes archivos militares de Segovia, Madrid y Barcelona.

En 1837 la iglesia fue habilitada como almacén de pólvora, y en 1838 también se realizaron otras obras, consideradas “urgentes”, de las que no se aclara su alcance exacto. En 1844, una vez instalado en el edificio un regimiento de infantería, se solicitaría la colocación de ventanas en el edificio, aunque no se especifica si para el establecimiento de este regimiento se realizaron otras obras previas de acondicionamiento.²⁴⁴³

Nuevas noticias nos ofrecen los planos del cuartel realizados en los años 1847 y 1848. Más que por la información que puedan aportar sobre la institución militar,

²⁴⁴⁰ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 325.

²⁴⁴¹ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 333, notas 533-534, año 1830.

²⁴⁴² A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-4, “Inventarios de los Conventos y Monasterios suprimidos en Zaragoza y sus inmediaciones. Inventario de las Esculturas”, 12/02/1837. La Comisión encargada de la realización de este inventario no consideró ninguno de ellos “de mérito suficiente”.

²⁴⁴³ A.G.M.S., Sección 3ª, División 3ª, Legajo 777, “Cuartel de Hernán Cortés, año 1916”.

nos interesan porque nos permiten ver todavía las estructuras del convento construido en 1829, siendo ésta la última ocasión en la que lo podamos hacer, ya que las posteriores reformas acometidas, lo cambiarían o destruirían de forma definitiva. De todos los planos realizados en esa fecha, he escogido dos que me parecen especialmente clarificadores y representativos: los referentes a su planta baja general y sus alzados.

El plano relativo a la planta del conjunto permite comprobar que éste se mantenía en los límites del edificio construido por Yarza de 1829, el cual seguía a su vez las líneas del primitivo convento de los siglos XVI-XVII; el cuartel no había rebasado las dimensiones del cerramiento perimetral y tampoco se habían construido nuevos edificios en el espacio interior, siendo el del convento el único existente (figura 8-40).²⁴⁴⁴ Al margen de estas informaciones, también nos aporta nuevos datos la leyenda explicativa del plano, recogiendo los usos a los que se habían dedicado algunas de las estancias más emblemáticas del convento, como la iglesia “ocupada por tropa” o los claustros, en patios interiores.

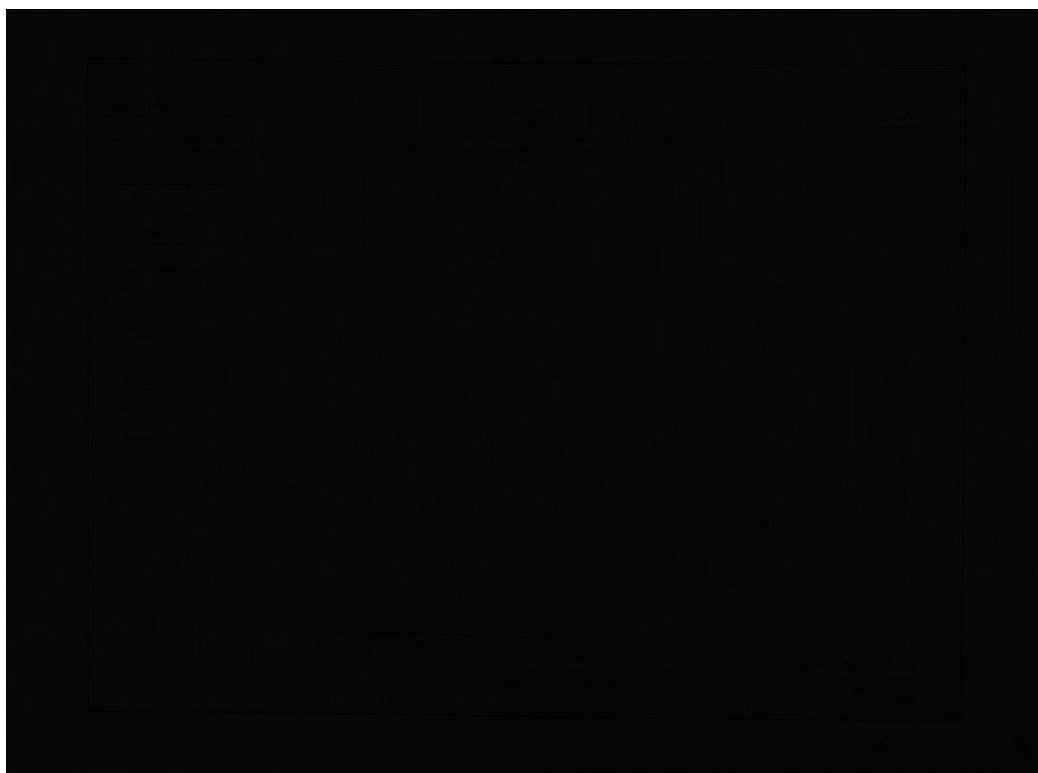


Figura 8-40: *Plano del Cuartel de Infantería de Capuchinos, capaz de 500 infantes (letra k) en tres ojas, lebantado con rodete, por el capitán del Cuerpo D. Andres Brull en 1847, dibujado por Manuel Vilademunt (01/06/1848). [C.A.G.M.M.].*

²⁴⁴⁴ C.A.G.M.M., Z-10-17.

El segundo de los planos de los años 1847-1878 a los que hacía referencia, recoge una vista de la fachada principal del cuartel y una sección longitudinal del mismo (figura 8-41).²⁴⁴⁵ A continuación analizaré por separado cada uno de ellos.



Figura 8-41: *Perfil y vista del Cuartel de Infantería de Capuchinos, por el Capitán Ten^{te} del Cuerpo D. Manuel Vilademunt en 1848, Oja 4^a, Manuel Vilademunt (01/06/1848). [C.A.G.M.M.].*

Comparando el alzado de la fachada del cuartel en 1848 con el del convento del año 1829, la primera conclusión que se puede extraer es que la reconstrucción del convento realizada tras los Sitios, siguió fielmente el diseño realizado por José de Yarza; la única parte del proyecto que no se llevaría a cabo es el cuerpo que se debía haber levantado a la derecha de la iglesia (figuras 8-42 y 8-43).

No se habían realizado en los casi veinte años transcurridos entre ambos momentos modificaciones sustanciales en la misma, siendo el único cambio apreciable el que se había llevado en la iglesia y, aún así, éste no afectaría a su imagen, puesto que se trataba de algo simbólico: se había sustituido la cruz que remataba el frontón de la fachada por una bandera.

²⁴⁴⁵ C.A.G.M.M., Z-10-20.



Figuras 8-42 y 8-43: Superior: detalle del plano 8-35 en el que aparece la fachada proyectada por José de Yarza en 1829 para la reconstrucción del convento de Capuchinos; inferior: detalle de la imagen 8-41 del estado de la fachada del convento en 1848, tras su conversión en cuartel.



Interiormente es difícil calibrar el calado de las intervenciones realizadas, pero a juzgar por la escasa documentación conservada, me inclino a pensar que se intervino tan sólo lo indispensable para hacer el espacio útil a su nueva función, principalmente compartimentar o unir espacios (figura 8-44). Uno de los puntos en los que no se llevó a cabo ningún trabajo fue en la iglesia, que siguió manteniendo su estructura intacta, sin dividirla en varios pisos, medida que sí se llevaría a cabo unos años más tarde.



Figura 8-44: Detalle de la figura 8-41 en la que puede verse la sección del cuartel de Capuchinos en 1848.

Tras estos planos de 1847, las primeras obras de envergadura documentadas en el edificio corresponden al año 1857, momento en que se proponen interesantes soluciones para aprovechar algunas de las construcciones existentes.

Comparando los planos del proyecto de 1857 con el del estado del edificio en 1848, podemos ver que, aunque se mantuvo la estructura general del conjunto, en lo

referente a la distribución interior de las construcciones existentes, hubo importantes variaciones. Se llevó a cabo una redistribución del espacio, en este caso atendiendo ya a unas necesidades concretas y siguiendo un plan general de intervención en las tres plantas de la construcción, destinado a organizarla de manera coherente, no a “poner parches” que tan sólo solucionaban problemas puntuales del edificio.

A la vista de los planos conservados, queda claro que la parte del conjunto en la que se desarrolló el grueso de la obra fue en la iglesia. Sin entrar a valorar en detalle todas las obras realizadas, sí que comentaré brevemente sus líneas generales por tratarse de uno de los espacios más representativos de la construcción.

Tomando como referencia el plano de la planta baja (figura 8-45), podemos ver cómo para distribuir interiormente el espacio de la iglesia, se construyeron muros de separación entre lo que anteriormente eran la nave y las capillas, independizando estas áreas y creando así nuevas estancias.



Figura 8-45: Plano correspondiente al proyecto de reedificación ejecutado en el Ex Convento de Capuchinos, hoy Cuartel de Hernán Cortés, por el Coronel de Infantería Teniente Coronel del Cuerpo, D. Andrés Brull, año 1857, Planta baja, Hoja 1ª, Mariano Furriel y Gironza (02/10/1857). [C.A.G.M.M.].

La idea era transformar la nave en el dormitorio de tropa, de manera que para dar mayor amplitud a este espacio, se prolongó su longitud a costa de las estancias que se encontraban tras la cabecera de la iglesia, tal y como puede verse al comparar los planos de 1847 y 1857 (figuras 8-46 y 8-47).²⁴⁴⁶ Como veremos más adelante, también se crearon nuevas plantas aprovechando la altura del templo, comunicándolas con el resto del conjunto con nuevas cajas de escaleras y pasillos.



Figuras 8-46 y 8-47: Izquierda, detalle de la imagen 8-40 con la planta de la iglesia del convento de Capuchinos en 1848, sin reformar, cuando ya era cuartel [A.Y.]. Derecha, planta de la iglesia tras la reforma propuesta en 1857. [C.A.G.M.M.].

En lo que fueran las capillas del lado del Evangelio, contiguas al claustro, se abrieron accesos a la crujía, instalándose allí una nueva caja de escaleras para comunicar las plantas en las que se dividiría interiormente la iglesia –cuestión ésta a la que me referiré más adelante–, así como el cuerpo de guardia de la tropa, letrinas o el calabozo. En las capillas del lado de la Epístola se llevó a cabo un proyecto más complejo, ya que sobre ellas se crearía la fachada del cuartel al Paseo de Casa Blanca, actual calle de Hernán Cortés. Aunque también más adelante se comentará el aspecto exterior de la misma, ahora solo me centraré en lo que refleja la planta: para crear esta nueva *pantalla*, se demolieron la primera y última capilla, quedando a la vista el nuevo muro divisorio de la nave, en la que se abrirían ventanales de iluminación. Las dos capillas restantes se conservaron sirviendo como cuartos para sargentos -con acceso directo a la nave, ahora dormitorio de tropa-. En los extremos de la fachada se construyeron dos cuerpos simétricos de planta cuadrada en los que

²⁴⁴⁶ La figura 8-47 ha sido girada 180° respecto a la original para facilitar la comparación de la misma planta en 1847.

se instalarían servicios accesorios (barbería, aseos, sala de depósito de agua y oficinas varias, entre otros).

Una vez analizada en planta la reforma planteada para la iglesia, es momento de ver cómo esta se tradujo en su imagen exterior (figura 8-48).²⁴⁴⁷



Figura 8-48: *Plano correspondiente al proyecto de reedificación ejecutado en el convento de Capuchinos, hoy cuartel de Hernán Cortés, por el Coronel de Infantería Teniente Coronel del Cuerpo D. Andrés Brull, año 1857, hoja 3ª, (02/10/1857). [C.A.G.M.M.].*

El mejor modo de comprobar las profundas transformaciones llevadas a cabo es, nuevamente, comparar los alzados del cuartel de 1857 con los del proyecto de reconstrucción de José de Yarza realizados en 1829 (figuras 8-49 y 8-50).



²⁴⁴⁷ C.A.G.M.M., Z-10-03.

Figuras 8-49 y 8-50: Izquierda: sección de la iglesia diseñada por Yarza en 1829, detalle de la figura 8-37; Derecha: transformación de este mismo interior en 1857 para su utilización como edificio militar.

El templo fue dividido interiormente, primero separando la nave de la zona de las capillas y, posteriormente, también en altura, creando tres plantas que se corresponderían con las tres que ya presentaba el bloque del edificio conventual que podían verse en la figura 8-41.

Exteriormente, la iglesia también sufriría una importante transformación, perdiendo para siempre el carácter religioso que había conservado hasta ese momento (figuras 8-51 y 8-52). Manteniendo la estructura general de la fachada dividida en dos cuerpos, se reinterpretaron sus volúmenes en un lenguaje más austero para crear una pantalla acorde a la nueva función del edificio. Subdivide el primero de los cuerpos en dos plantas que se corresponden con la nueva distribución interior, abriéndose varias ventanas para dar luz a las nuevas estancias y desplazando el acceso al edificio a los laterales. El segundo cuerpo de la fachada, antes rematado por un tímpano piramidal y una cruz, se enmascara con un cuerpo cuadrado en el que se abren dos ventanas para dar luz a ese último piso, rematado con una balaustrada y un escudo.



Figuras 8-51 y 8-52: Izquierda: fachada de la iglesia de Capuchinos diseñada por Yarza en 1829 (detalle de la imagen 8-36); Derecha: resultado tras la intervención de 1857.

El resultado de estas obras fue recogido casi de manera contemporánea, en 1861, por Mariano Júdez. Gracias a ella podemos comprobar cómo el diseño de Brull también se llevó a cabo de manera fiel, al menos en lo que se refiere a su exterior (figura 8-53).²⁴⁴⁸

²⁴⁴⁸ HERNÁNDEZ LATAS, J.A., *Primeros tiempos de la fotografía en Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 174,



Figura 8-53: *Cuartel de Hernán Cortés*, Mariano Júdez (h. 1861). La fotografía nos muestra la fachada principal de lo que fuera la iglesia conventual transformada ya en la fachada principal de acceso al cuartel.

La segunda de las intervenciones en el exterior de la iglesia es la que se acometería en el muro del Evangelio para crear la fachada del cuartel al camino de Casablanca, actual Calle de Hernán Cortés (figura 8-54).²⁴⁴⁹



Figura 8-54: *Plano correspondiente al proyecto de reedificación ejecutado en el convento de Capuchinos, hoy cuartel de Hernán Cortés, por el Coronel de Infantería Teniente Coronel del Cuerpo D. Andrés Brull, año 1857, hoja nº 4. Reforma de la fachada del cuartel al camino de Casa Blanca y verja de cierre del recinto. [C.A.G.M.M.].*

²⁴⁴⁹ C.A.G.M.M., Z-10-04.

Tal y como comentaba al analizar la intervención prevista a través de su planta, para ello se derribarían los muros de cierre y el interior de la primera y cuarta capilla de ese lateral, abriéndose nuevas ventanas de iluminación en los muros de la iglesia que ahora quedaban al descubierto. También se construirían dos cuerpos cuadrangulares en los extremos de esa fachada. El resultado: una estructura de tres plantas, dividida a su vez en tres cuerpos: los laterales a modo de torreón, rematados en un pequeño tejado, y el central, algo más ancho –formado por las dos capillas supervivientes–, que seguiría el estilo de lo practicado en la fachada principal del edificio, incluyendo el detalle de la balaustrada. Estos tres cuerpos se unirían mediante dos altos arcos de medio punto.

La fachada de esta construcción es la que nos ofrece en 1908 la postal de la colección “Patria y Fe” (figura 8-55).

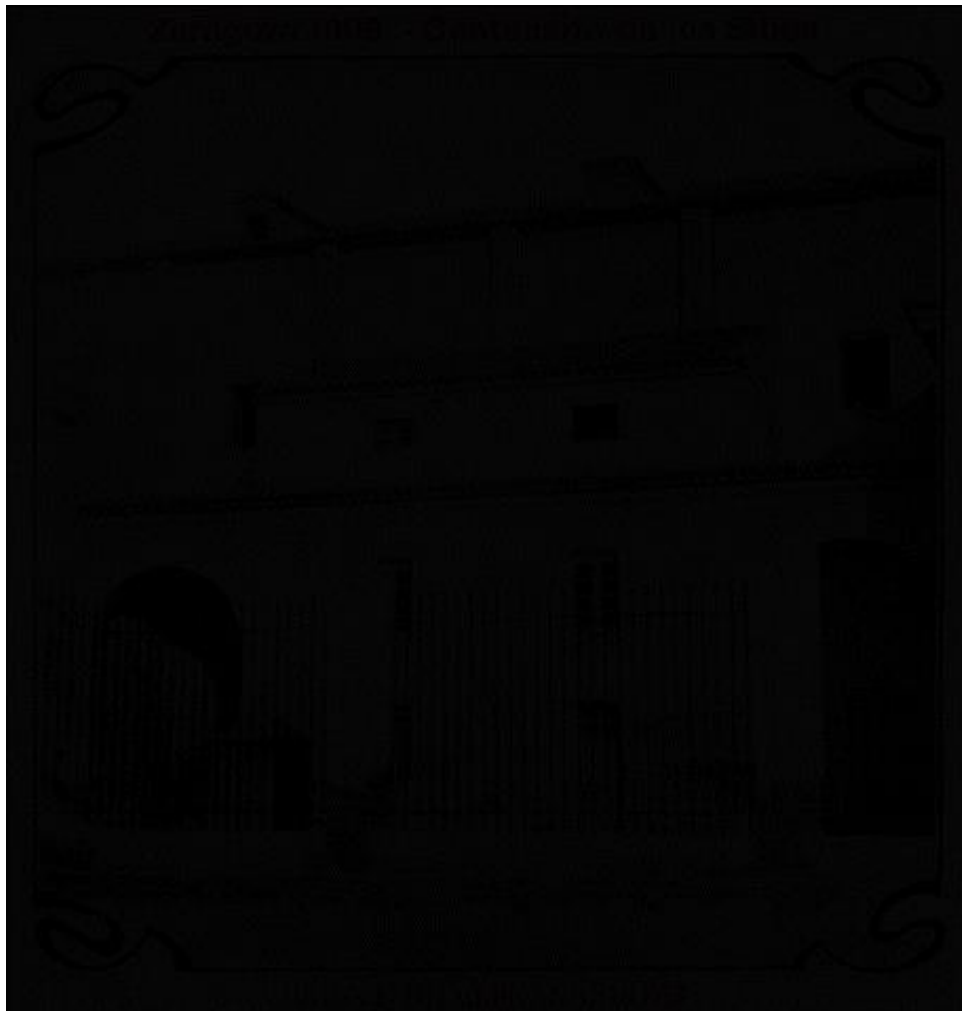


Figura 8-55: *Cuartel de Hernán Cortés* (h. 1908). [Colección *Patria y Fe*, nº 23, Colección José Luis Cintora].

La intervención finalizaría con el cerramiento del conjunto al mismo camino de Casa Blanca, estructura que en la figura 8-45 he señalado color rosa. Para ello se construyó una verja con un cuerpo de guardia en cada lateral, estructuras que ocuparían todo el frente del recinto en ese lado. Sobre la puerta de entrada, se dispondría un cartel en el que se leería *Infantería* (figura 8-56).

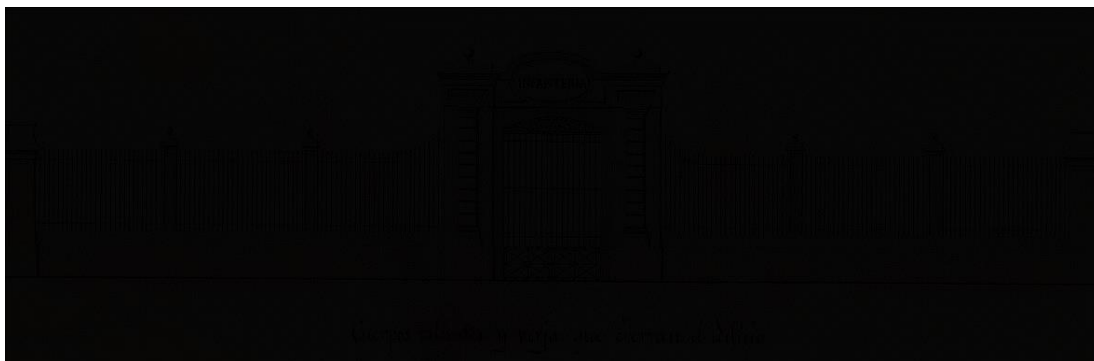


Figura 8-56: Detalle de imagen 8-54 con la verja de acceso al cuartel en la que puede leerse "INFANTERIA". [C.A.G.M.M.].

La *Guía de Zaragoza* de 1860 describe así la situación del cuartel tras las obras referidas anteriormente:

Este edificio, que perteneció á los religiosos de dicha orden, ha sido transformado en un cuartel bastante capaz y de bonito aspecto, ofreciendo entre otras particularidades, una entrada con verjado de hierro y en su fachada una porción de adornos alegóricos. Puede contener, aunque no con mucha holgura, un regimiento de infantería. Se halla situado estramuros, frente á la Puerta del Carmen y a la izquierda del camino que conduce á la Casa Blanca.²⁴⁵⁰

En 1885 el cuartel sería utilizado como hospital de coléricos durante la epidemia sufrida en la ciudad. Ello acarrearía la realización de algunas obras de acondicionamiento posteriores en el conjunto, aunque no supusieron la variación de elementos claves.²⁴⁵¹

Aunque existen numerosos expedientes sobre obras realizadas en el conjunto, no será hasta el año 1908 cuando se plantee una intervención global en el mismo. Ésta será consecuencia directa de la permuta realizada entre el Ayuntamiento y el Ramo de Guerra de los edificios del cuartel de Santa Engracia y el ex penal de San José, a los que hacía referencia en los apartados 6.4. y 8.1. Recapitulando sobre el

²⁴⁵⁰ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 234.

²⁴⁵¹ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.1., "Proyecto de saneamiento del Cuartel de Hernán Cortés que ha estado habilitado para hospital de coléricos firmado por el Coronel del Cuerpo D. Francisco Rizzo y Ramirez"; "Proyecto de demolición y reconstrucción de la cuadra de caballos del cuartel de Hernán Cortés por haber estado habilitada para depósito de cadáveres durante la epidemia colérica"

tema, hay que recordar que como resultado de años de negociaciones entre estos dos organismos, por fin en abril de 1908 se firmaba un acuerdo por el que el Ayuntamiento se hacía con el edificio de Santa Engracia, a cambio de entregar al Ramo de Guerra el ex penal de San José. A él se sumarían 130.000 pesetas para invertir en reparaciones y el compromiso de pagar el alquiler del local en el que se alojaría el regimiento de Infantería nº 21 que ocupaba Santa Engracia, así como el material desalojado hasta que se decidiera su emplazamiento definitivo.

Aunque la escritura definitiva de permuta no se firmó hasta la fecha indicada, ante la inminencia del acuerdo, el Ramo de Guerra empezó a trabajar meses antes en el traslado de los servicios que estaban instalados en el cuartel de Santa Engracia. A comienzos de 1908 se decide que el citado regimiento de infantería se asentaría definitivamente en el cuartel de Hernán Cortés, por lo que sería necesario acometer una serie de importantes trabajos en el conjunto:

[...] este nuevo destino, dado por la superioridad al cuartel de Hernán Cortés, impone la ejecución en él de obras que, además de responder a las múltiples necesidades de un regimiento, contribuyan también a su reparación e higiene, por tratarse de un edificio antiguo, de escasa capacidad, falto de muchas dependencias y deficiente desde el punto de vista higiénico.²⁴⁵²

De todo ello se desprende que la obra a realizar en el edificio era de importancia, puesto que eran muchos los elementos a tener en cuenta. El comandante de ingenieros encargado del proyecto propone dos soluciones para su ampliación: la primera de ellas centraba la actuación en la construcción existente, mientras que la segunda apuntaba a la compra de parte de los terrenos de una huerta vecina para ampliar la capacidad del cuartel, amén de otras reformas en los edificios existentes y de la creación de un nuevo edificio en la línea de fachada del Camino de Casa Blanca, actual calle de Hernán Cortés.

El presupuesto de la opción 1 era de 201.130 pesetas mientras que el de la opción 2, ascendía a 241.020 pesetas; de cualquier manera, se sobrepasaban las 130.000 pesetas obtenidas como compensación por la permuta de los edificios anteriormente citada. Tras valorar cuidadosamente todos los elementos en juego, la opción elegida finalmente sería la segunda, aprobándose los planos por Real Orden del 11 de septiembre de 1908, aunque las obras se desarrollarían en 1909, 1910 y 1911, con cargo a los presupuestos de esos años para repartir los costes.

²⁴⁵² A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.1., "Memoria descriptiva del proyecto de ampliación y reforma del cuartel de Hernán Cortés", por el comandante de Ingenieros José Remírez de Esparza.

En el plano de conjunto del proyecto, pueden verse las dimensiones del cuartel hasta ese momento –las mismas del convento decimonónico, cuyas construcciones principales aparecen en verde– así como los terrenos más próximos que rodeaban al edificio y sobre los que, de manera paulatina éste se iría ampliando. Con una línea roja se ha marcado la parte de los terrenos pertenecientes a la viuda de Amado Lagunas sobre los que se ampliaría el edificio en 1908 (figura 8-57).²⁴⁵³

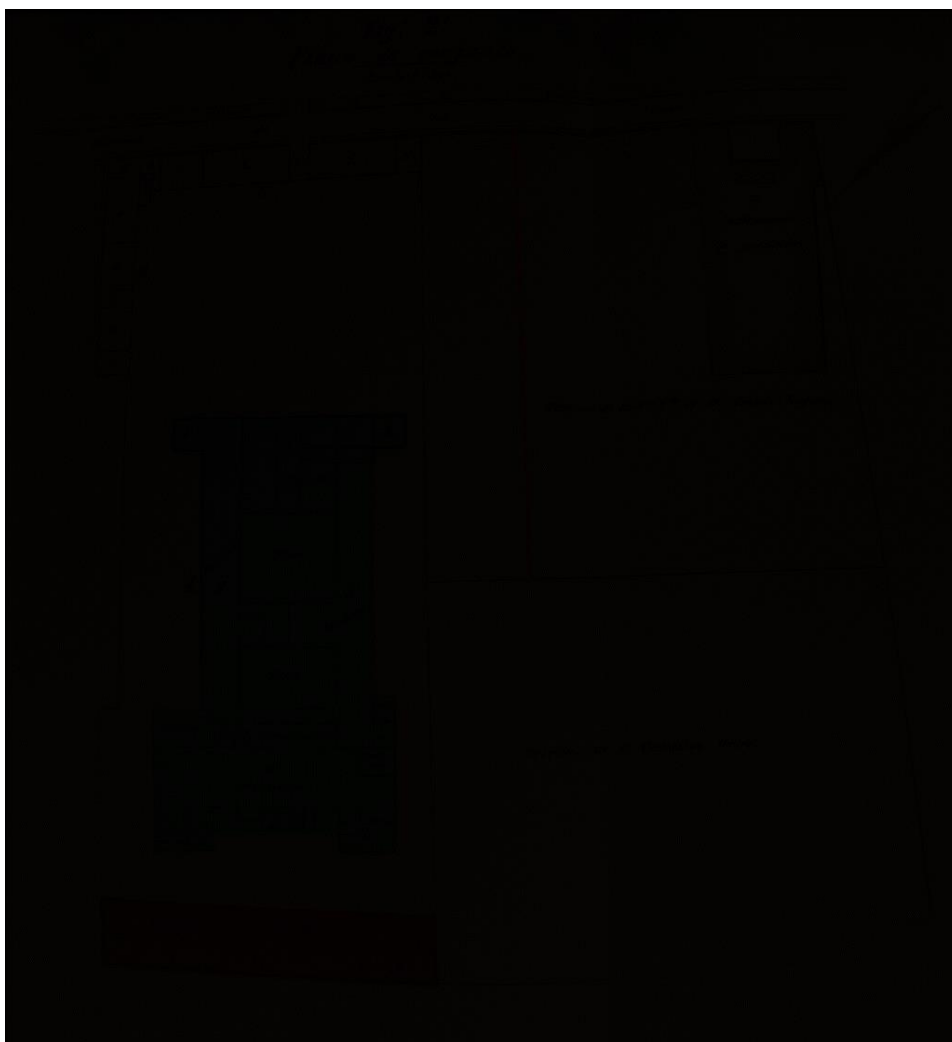


Figura 8-57: Plano del conjunto del cuartel de Hernán Cortés en 1908. [A.I.E.T.C.B.].

En los cincuenta años transcurridos desde la reforma de 1857 apenas se había actuado en el edificio, por lo que todavía podían verse varias de las estructuras del cuartel de 1857 construidas sobre el convento levantado en 1829-1830. Así nos lo muestra uno de los planos de reforma de la propuesta nº 1, en el que puede verse la actuación planteada sobre la fachada oeste del conjunto, que se correspondía con

²⁴⁵³ Ibidem.

el muro de la Epístola de la iglesia capuchina y en la que todavía se mantenía la reforma del muro de cierre (figura 8-58).²⁴⁵⁴



Figura 8-58: *Alzado de la fachada Oeste. Edificio A.* Proyecto de reforma de la fachada oeste del cuartel de Hernán Cortes –no materializada-, en el que puede verse el muro oeste de lo que fuera iglesia capuchina tras la reforma de 1857 y, superpuesta, la reforma de 1908. [A.I.E.T.C.B.].

De este nuevo plan de reforma, extenso y complejo, tan sólo comentaré los elementos que se refieren a la configuración exterior del conjunto, esto es, sus fachadas. He tomado esta decisión debido a que las estructuras originales del convento de 1829-1830 ya habían sido muy intervenidas en la reforma de 1857, sin llevar a cabo en este momento importantes cambios en ellas. Por el contrario, el comentario y estudio de las fachadas del nuevo cuartel configurado entre 1908 y 1911 nos permitirán identificar el edificio en fotografías antiguas, siendo además la imagen que del mismo conservan muchos zaragozanos, puesto que con algunas modificaciones fue el que mantuvo hasta el momento de su derribo en la década de 1980.

El plan preveía la construcción de un pabellón al paseo de Casa Blanca –actual calle de Hernán Cortés–, que sustituiría a la valla de cerramiento de 1857 y que, en el plano del conjunto de 1908, he coloreado en rojo (figura 8-57). El edificio planteado era una estructura de dos plantas construido enteramente en ladrillo: en el piso inferior se abrían grandes ventanales cerrados con verjas y en la planta superior, a

²⁴⁵⁴ Ibidem.

esas mismas ventanas se les añadía un balcón retranqueado que no sobrepasaba la línea de fachada. En el centro del pabellón se encontraba el acceso al edificio: a modo de portada monumental se incorporaba un remate-crestería con almenas y merlones que se extendía sobre los tres vanos centrales de la construcción; éste incluía una cartela en la que podía leerse “CUARTEL DE HERNÁN CORTÉS”, junto con un escudo y una bandera. Este mismo esquema se repetía, de manera más discreta en los extremos del edificio (figura 8-59).²⁴⁵⁵



Figura 8-59: Proyecto de fachada principal del cuartel a la actual calle de Hernán Cortés que se construiría a partir de 1908. [A.I.E.T.C.B.].

En el año 1919 se llevaría a cabo una nueva ampliación del edificio, contando para ello con una de las huertas particulares que rodeaban el cuartel por el lado sur; en este caso la de Celestino Ortiz, que sería adquirida por el Ramo de Guerra. En el plano de conjunto realizado en ese año con motivo de la ampliación, podemos ver la distribución de los edificios en los terrenos originales del convento y en los nuevos incorporados (figura 8-60).²⁴⁵⁶ En verde he señalado el antiguo edificio conventual, en cuya iglesia, transformada posteriormente en dormitorio de tropa, pensaban instalarse ahora los establos.

²⁴⁵⁵ Ibidem.

²⁴⁵⁶ A.I.E.T.C.B., Cajas grandes, caja 3.1., “Proyecto de ampliación del Cuartel de Hernán Cortes formado por el Comandante del Cuerpo D. Anselmo Loscertales”, aprobado por Real Orden del 8 de julio de 1919.

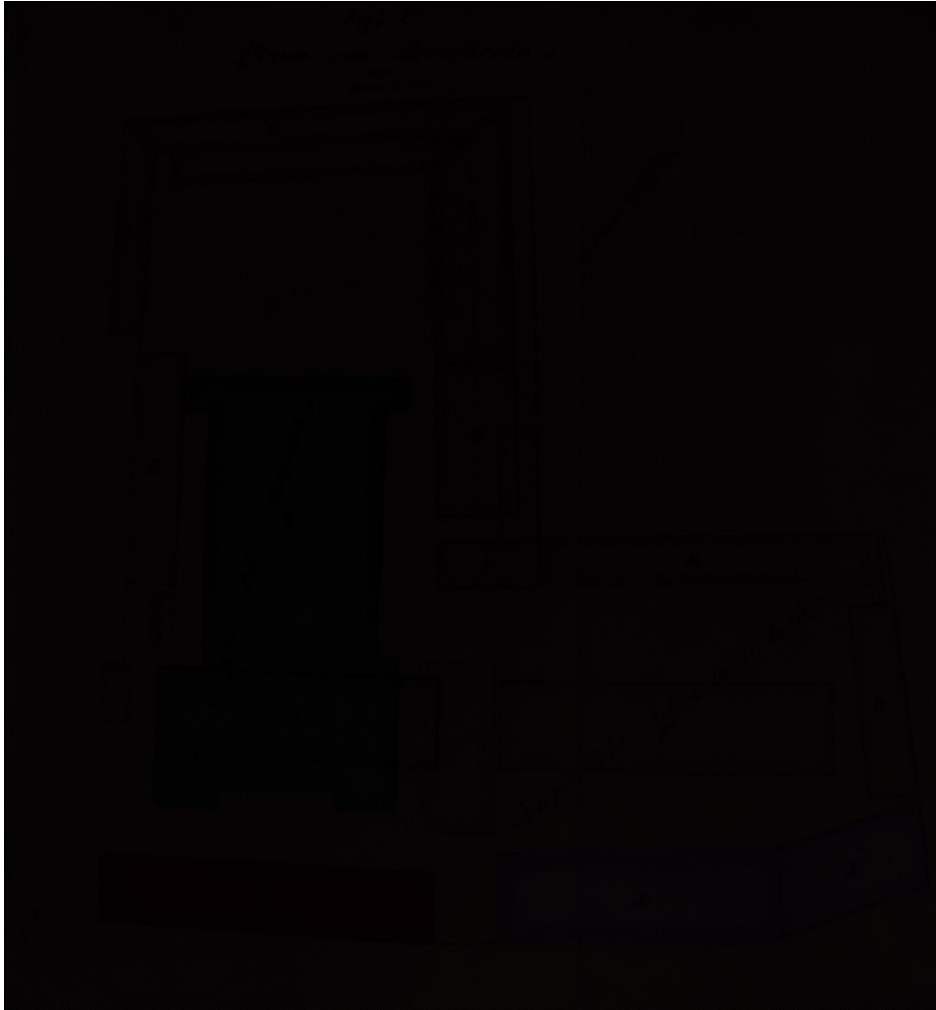


Figura 8-60: Plano de conjunto del cuartel planteado en 1919. [A.I.E.T.C.B.]

De todas las construcciones levantadas en los nuevos terrenos adquiridos, me voy a centrar en el pabellón construido en el límite de éstos con el paseo de Casa Blanca; en el plano recogido en la figura anterior puede verse coloreado en morado. En el expediente de licencia no se recogía el alzado, pero, por lo visto en las fotografías conservadas del mismo –a las que me referiré más adelante–, en lo estilístico seguiría el estilo del edificio levantado en 1908 al que me refería anteriormente.

Precisamente este pabellón –en color rosa en la figura 8-60– también sería ampliado para aumentar la capacidad del cuartel; la obra consistió en el recrecimiento de una planta de ese cuerpo manteniendo la estructura y el estilo existentes (figura 8-61).²⁴⁵⁷

²⁴⁵⁷ Idem.

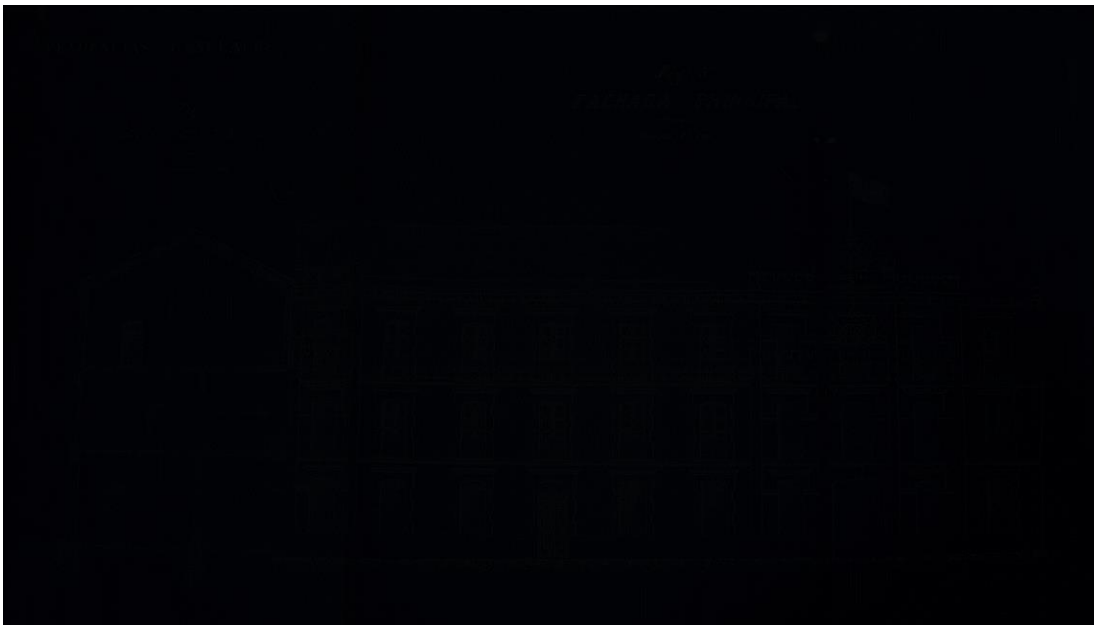


Figura 8-61: Proyecto de ampliación de la fachada principal del cuartel de Hernán Cortés en 1919. [A.I.E.T.C.B.].

Para unir estos dos pabellones al paseo de Casa Blanca y rematar así la fachada a esa calle, se construiría un elemento de enlace, una puerta para carruajes que seguía también en la decoración con almenas y merlones el estilo del pabellón construido en 1908 (figura 8-62).²⁴⁵⁸



Figura 8-62: Puerta de carruajes proyectada para el cuartel de Hernán Cortés en 1919. [A.I.E.T.C.B.].

²⁴⁵⁸ Idem.

El edificio desarrollaría su función como cuartel de Intendencia hasta que en la década de 1970 se firma un convenio entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Defensa dentro de la “Operación Cuarteles”.²⁴⁵⁹ Es un caso ya similar al que he expuesto al estudiar el convento de San José en el apartado anterior o el que veremos más adelante cuando analice el convento mercedario de San Lázaro (apartado 5.11.).

La venta al Ayuntamiento de este cuartel por parte de la Junta Central de Acuartelamientos del Ejército de Tierra se produjo el 9 de diciembre de 1977.²⁴⁶⁰ Tras realizar varios estudios de detalle de la manzana en la que se encontraba el edificio y de las posibilidades que sus terrenos ofrecían, se decidió acometer su derribo para llevar a cabo en ellos la construcción de nuevos equipamientos para la ciudad.

Gracias nuevamente a Gerardo Sancho, contamos con varias imágenes del conjunto durante este proceso que, por las fechas en las que fueron tomadas, debió desarrollarse entre 1981-1982. En las figuras 8-63 y 8-64 encontramos dos vistas de la fachada principal del cuartel a la calle de Hernán Cortés en la década de 1980, poco antes de su demolición.²⁴⁶¹ Puede verse su estructura de ladrillo de tres plantas y, con mayor detalle, el cuerpo central con el remate con almenas y merlones así como la cartela con el nombre del Cuartel.

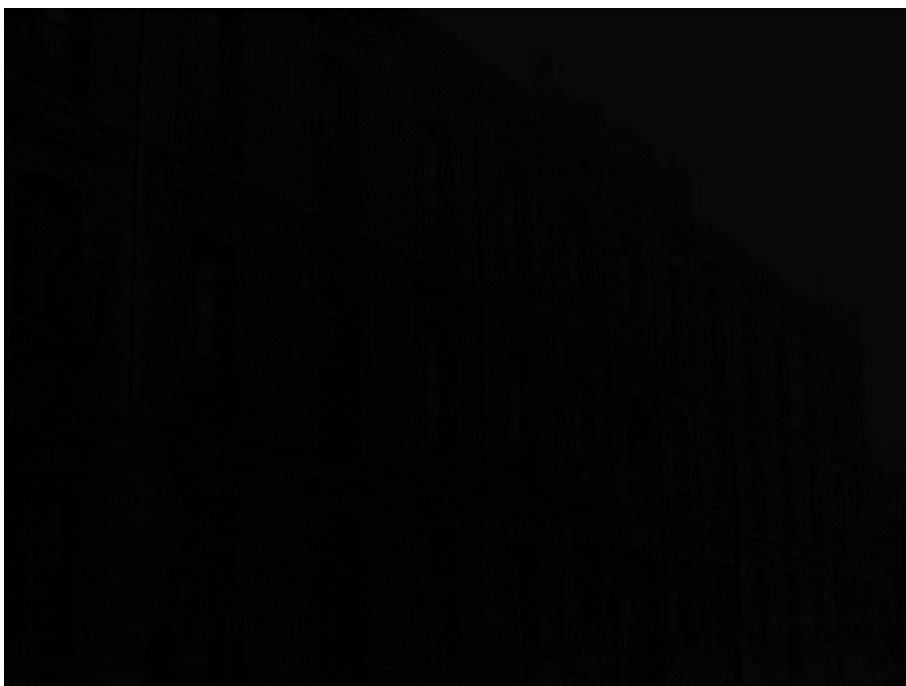


Figura 8-63: Fachada del cuartel de Hernán Cortés, Gerardo Sancho (27/01/1982). [A.M.Z.].

²⁴⁵⁹ MARTÍNEZ MOLINA, J., “Aproximación histórica a la “Operación Cuarteles...”, *op. cit.*

²⁴⁶⁰ A.M.Z., caja 209.731, exp. 46.360/1981.

²⁴⁶¹ A.M.Z., sig. 105021 y 102475.

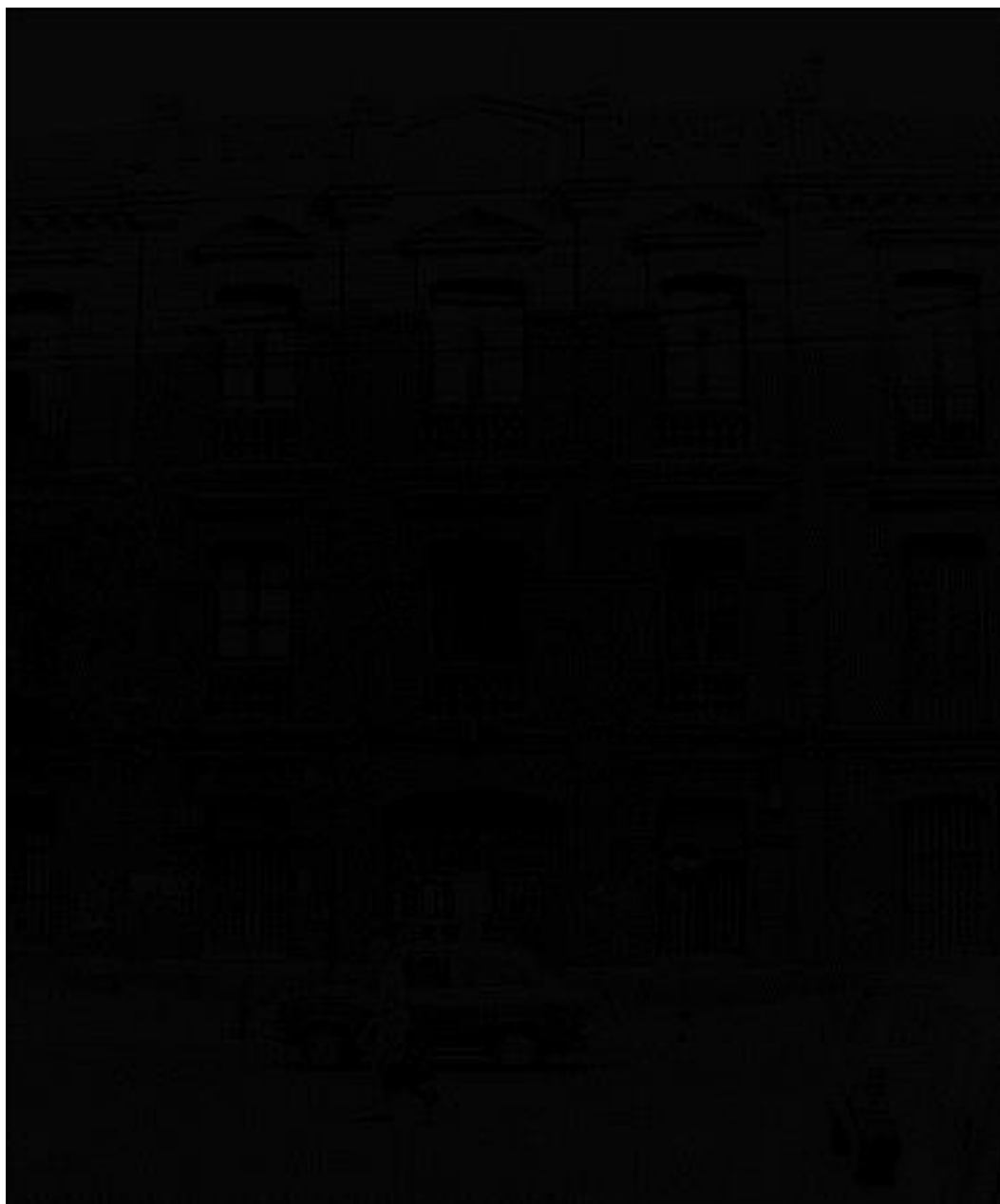


Figura 8-64: Detalle de la fachada del cuartel de Hernán Cortés, Gerardo Sancho (18/07/1981). [A.M.Z.].

La figura 8-65 nos muestra una vista general de la Avenida de Hernán Cortés a mediados de la década de 1970;²⁴⁶² a la derecha, aparece parte del pabellón construido a partir de 1919 en los terrenos comprados por el Ramo de Guerra a Celestino Ortiz y que completaba la fachada del conjunto al antiguo Paseo de Casa Blanca. Se trataba de una construcción de tres plantas que seguía en lo básico la estética del pabellón construido en el año 1908, también en ladrillo y con los mismos marcos de obra en las ventanas.

²⁴⁶² A.M.Z., sig. 87925.



Figura 8-65: *Avenida Hernán Cortés*, Gerardo Sancho (27/11/1976). [A.M.Z.].

La siguiente imagen en la que podemos ver esta construcción, ya de la década de 1980, se centra en su proceso de derribo (figura 8-66).²⁴⁶³ Por encima del andamiaje colocado para impedir la caída de restos a la calle, podemos ver cómo se estaba procediendo al derribo de la última planta.

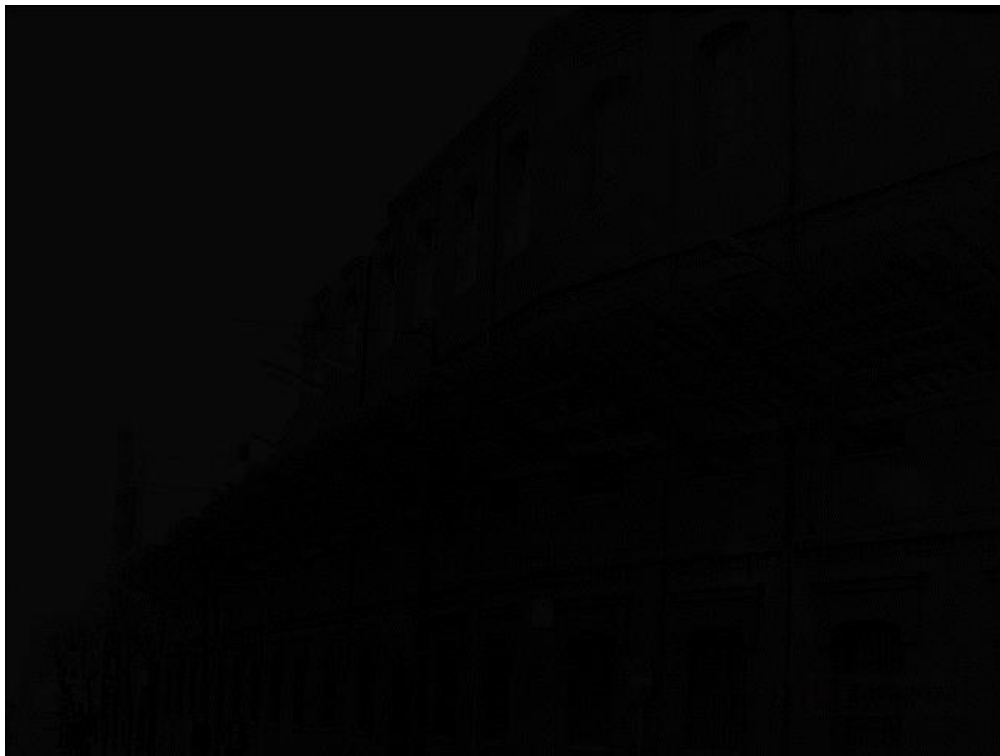
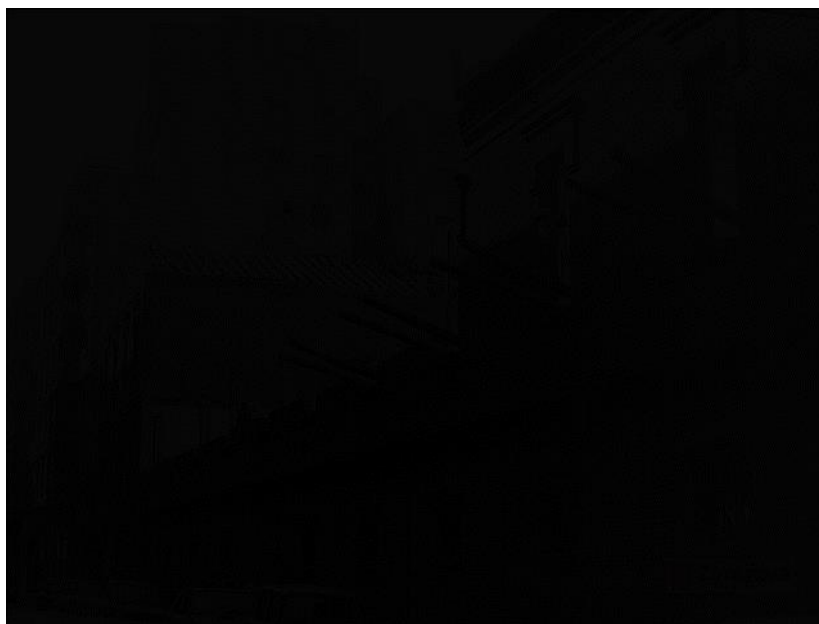


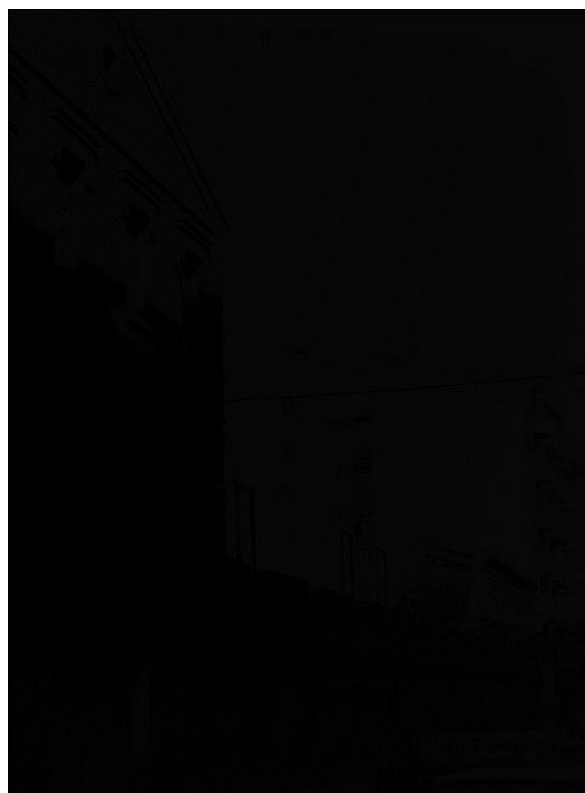
Figura 8-66: Derribo del cuartel de Hernán Cortes, Gerardo Sancho (27/11/1982). [A.M.Z.].

²⁴⁶³ A.M.Z., sig. 105022.

También se centran en un derribo las figuras 8-67 y 8-68, en este caso el del pabellón que cerraba el cuartel a la calle Dr. Cerrada. De dos plantas y construido enteramente de ladrillo, seguía también las líneas generales de los edificios comentados en este apartado construidos en 1908 y 1919.²⁴⁶⁴



Figuras 8-67 y 8-68: Derribo del cuartel de Hernán Cortes, Gerardo Sancho (01/11/1982). [A.M.Z.].



²⁴⁶⁴ A.M.Z., sigs. 105327 y 105328.

Durante años, los solares permanecieron cerrados, sin acometer sobre ellos obra alguna, sirviendo como improvisado espacio de aparcamiento. Precisamente es esa situación la que nos muestran las últimas imágenes localizadas del conjunto, tomadas en 1984 (figuras 8-69 a 8-70).²⁴⁶⁵ El interior se había derribado totalmente, pero se había conservado la fachada de la planta baja de las construcciones del cuartel para que hiciera la función de cerca de cerramiento.



Figuras 8-69 y 8-70: Tapias y solares del cuartel de Hernán Cortés, Gerardo Sancho (22/04/1984). [A.M.Z.].



²⁴⁶⁵ A.M.Z., sigs. 109025 y 109026.

Los trámites se fueron alargando en el tiempo ya que hubo que hacer frente a varias reclamaciones de particulares. La primera, que sería desestimada, fue interpuesta por los antiguos propietarios de los terrenos sobre los que el cuartel de Hernán Cortes había ampliado sus instalaciones a lo largo de los siglos XIX y XX; estos terrenos habían sido adquiridos por el Ejército, pero ahora los descendientes de aquellos solicitaban su derecho de reversión para recuperarlos.²⁴⁶⁶ La segunda reclamación partiría de la propietaria y los arrendatarios del inmueble nº 27 de la calle de Hernán Cortés, local destinado a garaje que podíamos ver en la figura 8-69; todos ellos protestaban porque este edificio había sido incluido en los planes de ordenación de los terrenos del cuartel para regularizar sus dimensiones.²⁴⁶⁷

Una vez resueltos todos estos pleitos, ya podría llevarse a cabo la urbanización de estos terrenos, siguiendo la idea de crear un “salón urbano”, una manzana que albergaría un gran espacio libre en su interior; en torno a esta plaza interior porticada se distribuirían las diferentes construcciones proyectadas (figura 8-71).

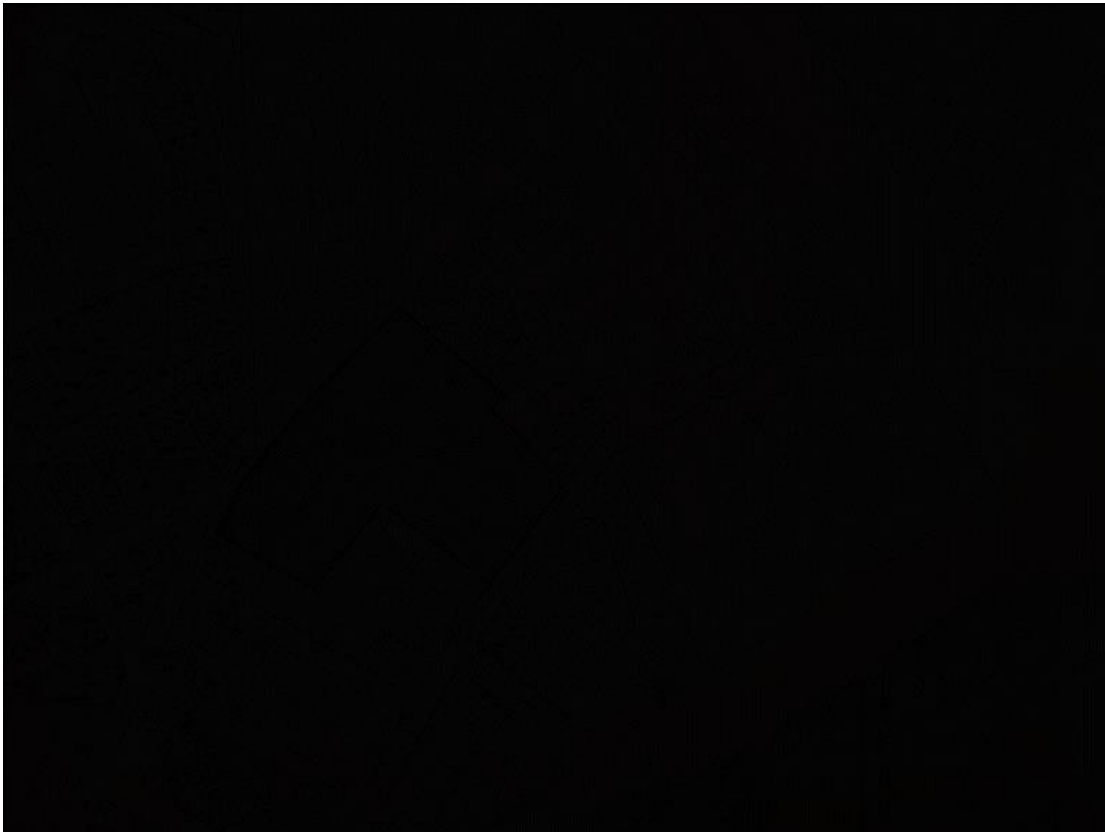


Figura 8-71: Plano de emplazamiento del solar perteneciente al antiguo cuartel de Hernán Cortés. [A.M.Z.].

²⁴⁶⁶ A.M.Z., caja 209.686, exp. 201.095/1985, “Jefatura de Propiedades Militares. Hoja de aprecio/reversión del Antiguo Cuartel de Hernán Cortés”.

²⁴⁶⁷ A.M.Z., caja 209.731, exp. 46.360/1981.

En el solar de casi 13.000 m² se llevaría a cabo la construcción de una biblioteca municipal –Biblioteca de Aragón–, viviendas, un parking subterráneo, una gran plaza peatonal y varios edificios polivalentes, que en la actualidad están ocupados por la Junta de Distrito Centro y por un centro de convivencia para mayores, entre otros usos (figura 8-72²⁴⁶⁸ a 8-78). Entre estas construcciones, existen pequeñas plazas con vegetación y estructuras con bancos que compartimentan y distribuyen los espacios.

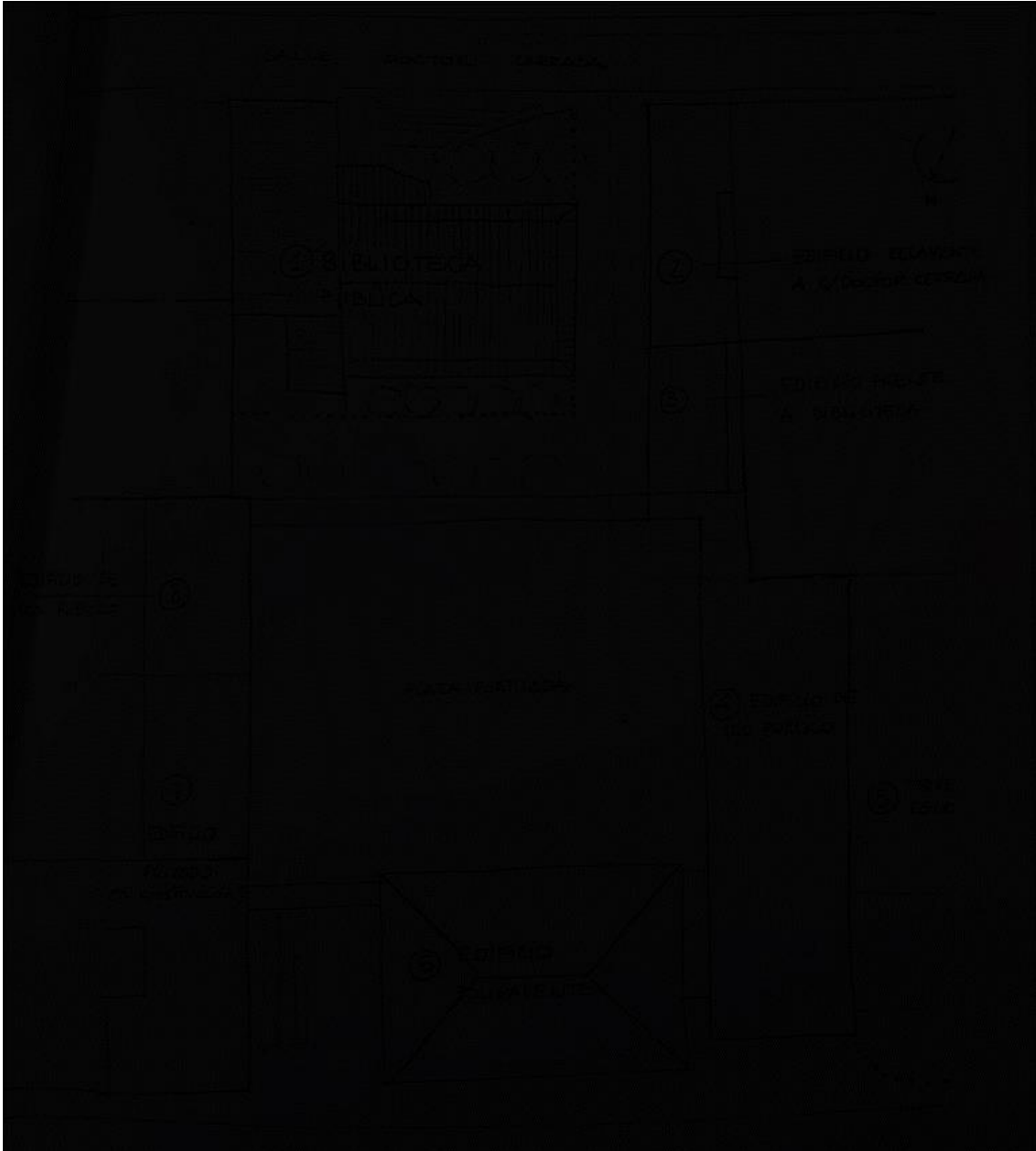


Figura 8-72: Plano de distribución de las construcciones en el solar del antiguo cuartel de Hernán Cortés. [A.M.Z.].

²⁴⁶⁸ Ibidem.

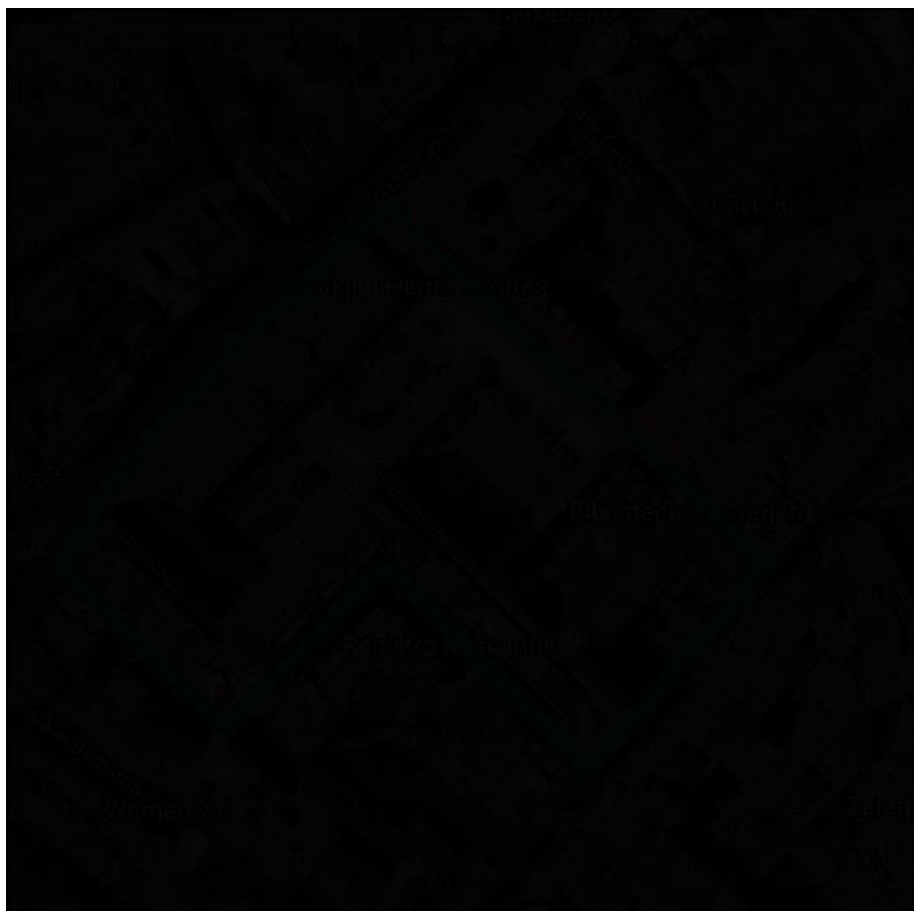


Figura 8-73: Vista aérea de la zona en la que se encontraba el cuartel de Hernán Cortés; delimitado el verde, el solar sobre el que se llevó a cabo la construcción de nuevos equipamientos. [Google Maps].

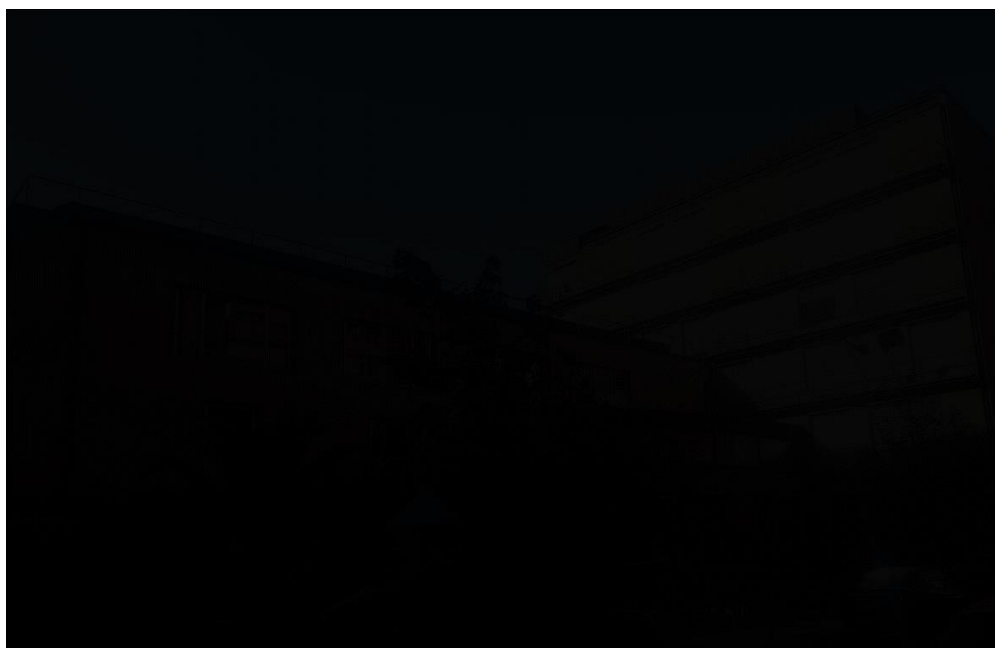


Figura 8-74: Conjunto de la Biblioteca de Aragón desde la calle Dr. Cerrada. [Fotografía: Pilar Lop].

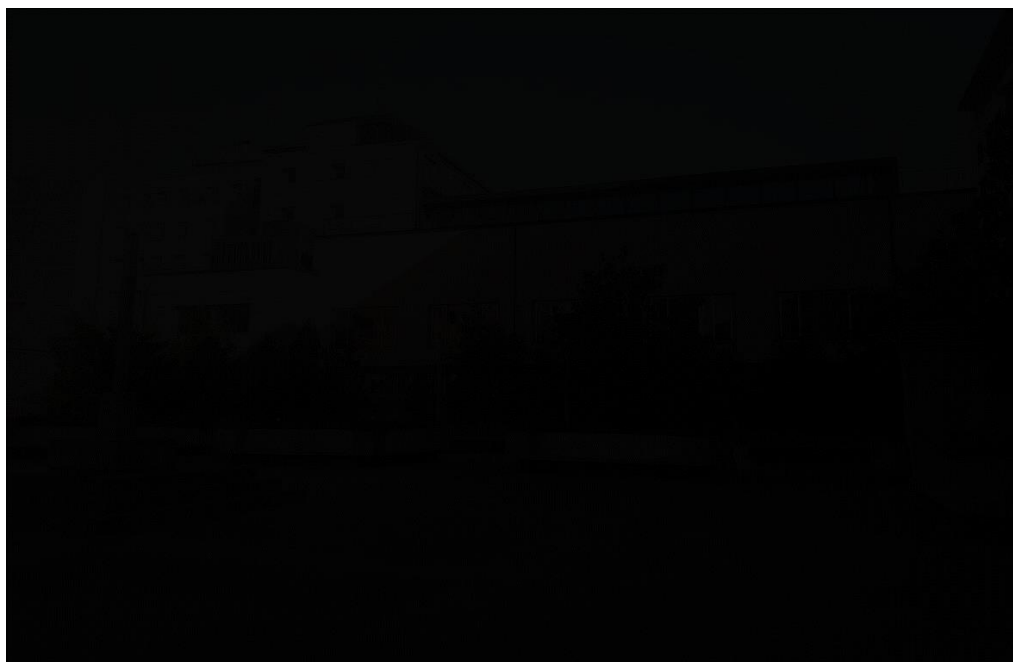


Figura 8-75: Plaza interior del conjunto y vista trasera del edificio de la biblioteca.
[Fotografía: Pilar Lop].

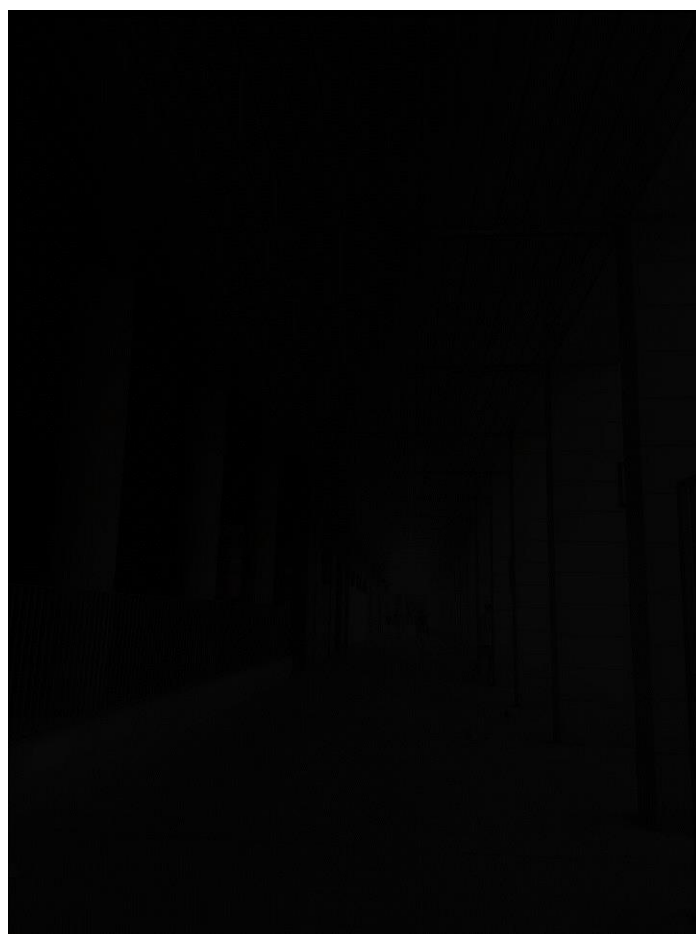


Figura 8-76: Camino peatonal que comunica la calle Doctor Cerrada y el Paseo Teruel.
[Fotografía: Pilar Lop].

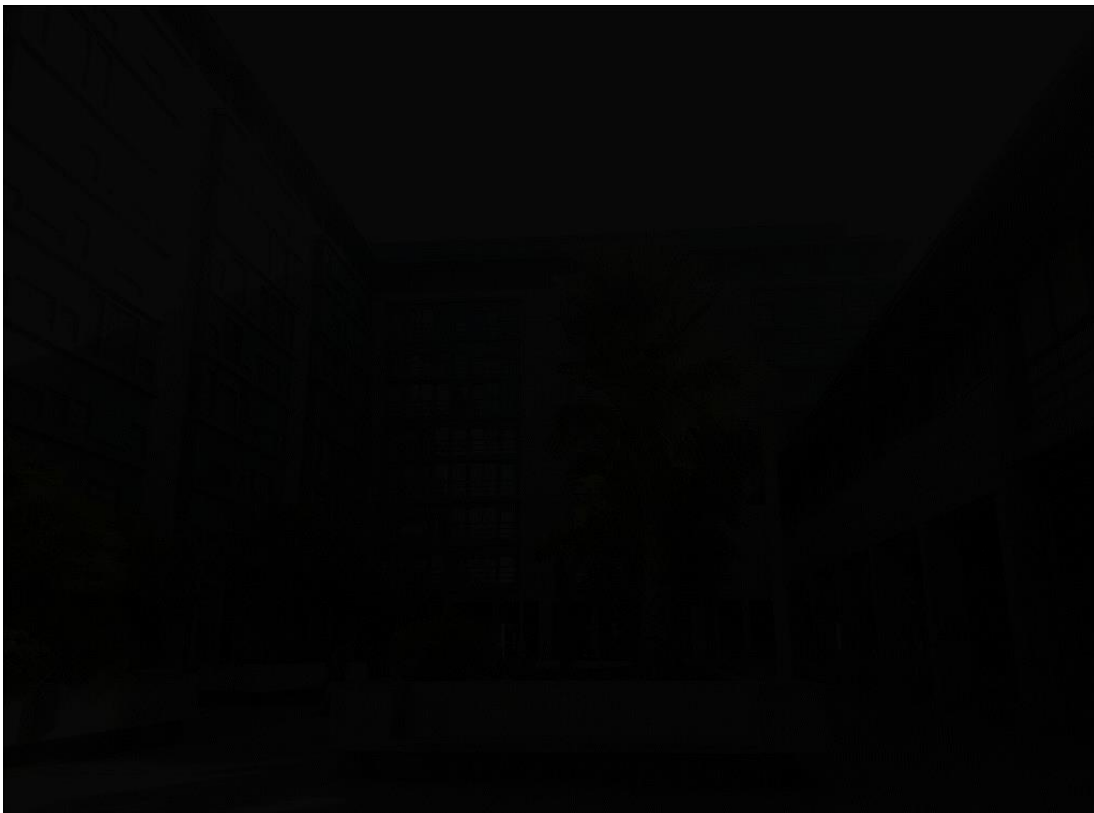


Figura 8-77: Una de las pequeñas plazas del conjunto y los edificios construidos a su alrededor. [Fotografía: Pilar Lop].

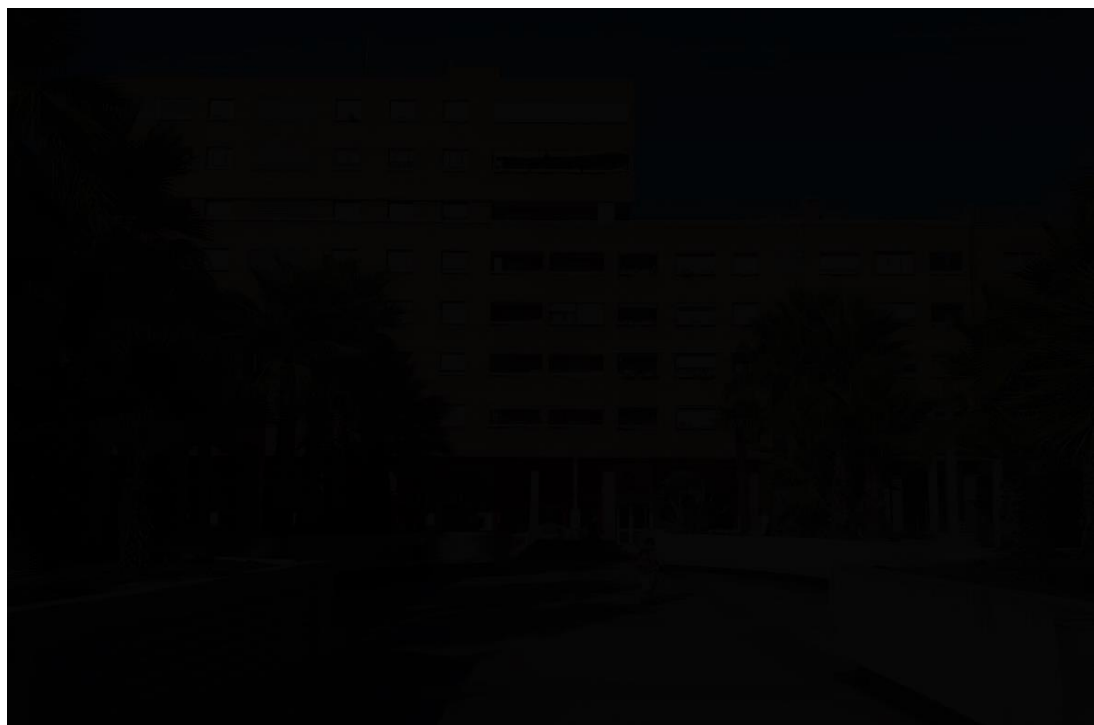


Figura 8-78: Otra de las plaza creadas sobre el solar del antiguo convento capuchino. [Fotografía: Pilar Lop].

8.3 Convento de Nuestra Señora del Portillo

(Paseo María Agustín nº 75)

Este convento es, junto al colegio de San Nicolás de Tolentino, ya mencionado al tratar el cuartel del Pilar (apartado 4.6.), la segunda fundación de frailes agustinos descalzos que se asentó en la ciudad. Tres fueron los frailes que en 1602 llegaron a ella con la intención de fundar una casa: fray Jerónimo Saona, fray Juan de San Nicolás y fray Mateo de los Ángeles. En un primer momento parece que intentaron mantener en secreto su presencia para llevar a cabo las gestiones con discreción, y posteriormente recibieron el apoyo de un caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén. Como en casos anteriores, los agustinos también tendrían que vencer cierta hostilidad inicial a su establecimiento debido a la “competencia” que suponía la existencia en la ciudad de una nueva fundación con la que repartirse los favores y donativos; finalmente ésta fue vencida, recibiendo la licencia de fundación.²⁴⁶⁹

Como en un primer momento no tenían donde instalarse, un clérigo les condujo a lo que había sido residencia de las Vírgenes (apartado 4.5), situada en la antigua morería, cerca de los conventos de Santa Fe o San Francisco y San Diego, en el área de lo que en la actualidad es el entorno del colegio de Escolapias y la plaza de la Mantería.²⁴⁷⁰ En el año 1605 los religiosos comprarían esta casa, que es descrita en 1616 por fray Diego Murillo de la siguiente manera: “Es algo estrecha, mas como estos Padres aman tanto la estrechura y pobreza, todo les parece que les viene muy ancho”.²⁴⁷¹

Precisamente esta ubicación del convento de agustinos descalzos es la que se recoge en el que se ha calificado como el plano más antiguo de Zaragoza localizado hasta el momento, conservado en la Biblioteca Nacional de Francia y fechado en torno a los años 1605 y 1614; fue realizado por los jesuitas de la ciudad para mostrar la ubicación de la Casa Profesa que querían establecer.²⁴⁷² Aunque se trata de un plano esquemático, sirve muy bien para confirmar el asentamiento de los religiosos en este primer establecimiento, señalado con el número 26 y la leyenda “agustinos descalzos” (figura 8-79).

²⁴⁶⁹ MURILLO, Fr. D., *Fundacion milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 353-356.

²⁴⁷⁰ CARCELLER, Fr. M., *Los Agustino Recoletos y Zaragoza*, Zaragoza, Librería General, 1949.

²⁴⁷¹ MURILLO, Fr. D., *Fundacion milagrosa...*, *op. cit.*, tratado 2, pp. 353-356.

²⁴⁷² ÁLVARO ZAMORA, M. I., CRIADO MAINAR, J., IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y MENDOZA MAEZTU, N., *El plano más antiguo de Zaragoza...*, *op. cit.*

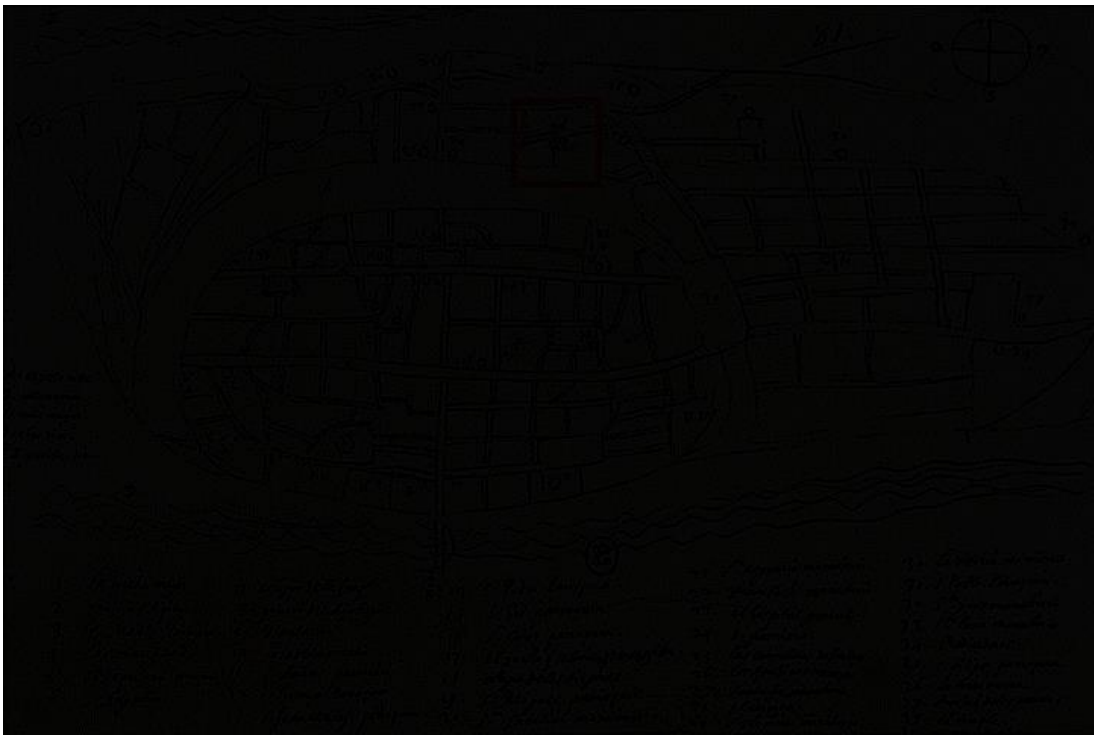


Figura 8-79: Plano de la ciudad de Zaragoza realizado entre 1605 y 1614. Rodeado en rojo, el convento de agustinos descalzos.

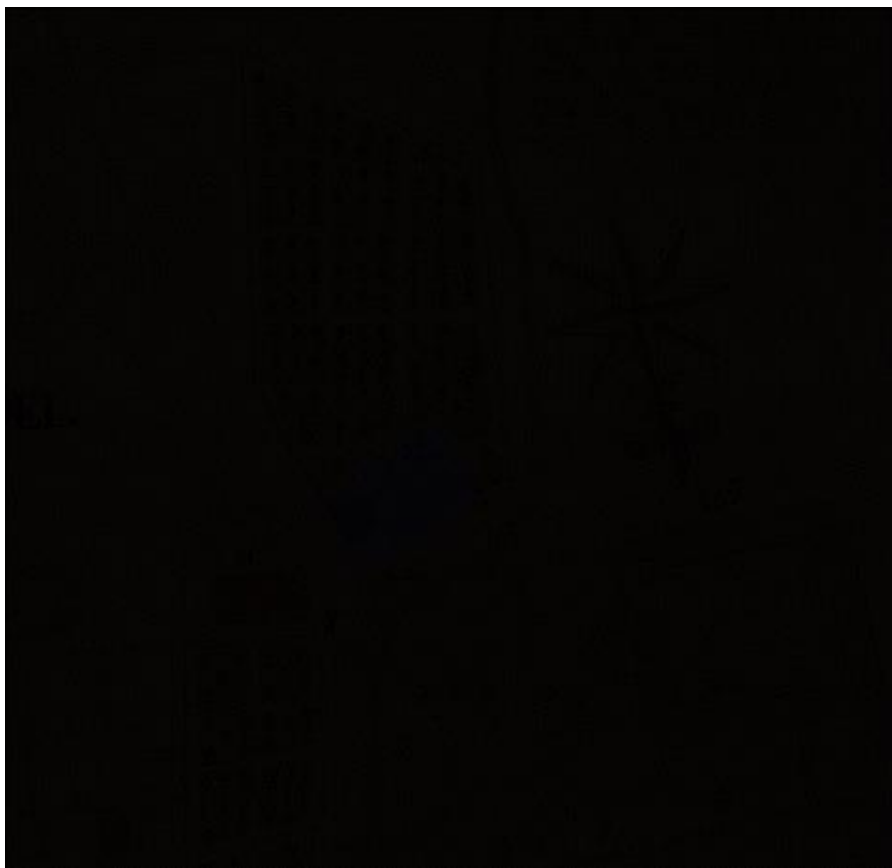


Figura 8-80: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, con el nº 79, el convento de Agustinos; con los números 81 y 7 la iglesia y la puerta del Portillo, uno de los accesos a la ciudad; con el nº 105, la Aljafería. [C.A.G.M.M.].

No será hasta la década de 1630 cuando comience a materializarse la idea de construir un nuevo convento. Para ello los religiosos elegirán unos terrenos situados extramuros de la ciudad, muy próximos a la puerta del Portillo (figura 8-80).²⁴⁷³ Se sabe que, en febrero de 1634, los agustinos firmaron con Francisco Espinosa el abastecimiento de madera para la obra.²⁴⁷⁴ En dicho documento se menciona a los maestros Miguel Ramón y Diego Hurtado, quienes ya habían empezado los trabajos de construcción. En abril de ese mismo año firman con el tapiador Hernando Barraquet la realización de las tapias del convento, pagándole este trabajo con una casa, propiedad de los religiosos, situada a la entrada de la calle de la Mantería.²⁴⁷⁵

También con el fin de obtener fondos para la construcción del nuevo edificio, el 17 de agosto de 1634 se firma la venta al marqués de Camarasa de la casa de las Vírgenes que los agustinos ocuparon a su llegada a Zaragoza.²⁴⁷⁶ Sin embargo, tan solo un mes después, ambas partes vuelven a reunirse para solucionar unas diferencias importantes: al parecer, en el acuerdo quedaba establecido que pasados tres años desde la firma, los frailes agustinos debían abandonar el convento, momento en que se haría efectiva la posesión del mismo por parte de su nuevo propietario.²⁴⁷⁷ Los problemas surgen “por no poder dentro de los dichos tres años hacer y fabricar y edificar nuevo convento a donde irnos a vivir y dexar el que de presente residimos por que es menester mucho mas tiempo”.²⁴⁷⁸ Por ello, los religiosos informan de este punto al marqués, y de mutuo acuerdo, deciden rescindir el contrato firmado en agosto y establecer una nueva capitulación y concordia para llevar a cabo la venta de esta casa con condiciones que se ajusten verdaderamente a los plazos en los que se va a desarrollar el proceso.

De todos los elementos que se recogen en esta nueva capitulación y concordia, el más interesante para la historia del convento agustiniano es el siguiente:

Et Primeramente atendido y considerado que nosotros dichos prior y frayles havemos eligido sitio para fabricar y edificar convento y emos començado a obrar en el y para que podamos continuar y proseguir dicha fabrica y obra con la comodidad y tiempo que se requiere por tanto et alias fue tratado pactado y concordado entre nosotros dichos prior, frayles y convento tengamos veynte años de tiempo del dia de la concession de la presente en adelante inmediatamente contaderos para hacer, fabricar y edificar el nuevo convento que havemos començado a obrar y edificar de tal manera que en los dichos

²⁴⁷³ Sobre esta puerta, consultar CUARTERO ARINA, R. y BOLEA ROBRES, Ch., *Antiguas puertas de Zaragoza...*, *op. cit.*, pp. 98-109.

²⁴⁷⁴ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VIII (1634-1636), pp. 26-27.

²⁴⁷⁵ *Ibidem*, pp. 43-44.

²⁴⁷⁶ *Las Artes en Aragón en el siglo XVII...*, *op. cit.*, tomo VIII (1634-1636), p.83.

²⁴⁷⁷ *Ibidem*, pp. 106-109.

²⁴⁷⁸ *Idem*.

veynte años tengamos facultad y podamos vivir y habitar en el dicho convento que hoy vivimos y havitamos y passados aquellos inmediatamente y de necesidad precissa e irremisiblemente los prior y frayles que entonces vinieren y havitaren en dicho convento hayan de salir y dexar aquel y irse a vivir y havitar al nuevo convento que se havra edificado, o, a otra qualquiere parte que les pareciere de tal manera que aunque el dicho convento nuevo no este acabado ni edificado no puedan por dicha causa ni puedan decir ni allegar que no tienen a donde mudarse quedarse los dichos prior y frayles en el convento y casa [...].²⁴⁷⁹

De este texto se desprende que el proyecto de construcción de esta casa era un plan a largo plazo, puesto que se establece un margen de veinte años para llevar adelante todas las obras.

En 1635 está trabajando en el convento otro tapiador, Bernardo de Costa, sustituyendo posiblemente a Hernando de Barraquet, que fallecería en 1634.²⁴⁸⁰ Encontramos notas de varios pagos a esta persona durante los 1635 y 1636.

En mayo de 1638 se firma otra capitulación y concordia entre los agustinos y el maestro de obras Diego Hurtado para la construcción de la iglesia del nuevo convento, trabajos para los que tendría un plazo de seis años.²⁴⁸¹ En este documento se hace constante alusión a los trabajos realizados en la iglesia de Santa Teresa, refiriéndose así al convento de Fecetas, quedando claro que los frailes querían que la iglesia del conjunto se pareciera lo más posible a la de las carmelitas. Este hecho es un elemento de gran importancia, puesto que abunda en una cuestión ya señalada anteriormente: la de las relaciones artísticas existentes entre diferentes edificios religiosos zaragozanos. El que algunas de estas construcciones se convirtiesen en modelos a seguir para las nuevas iglesias, nos permite recuperar, aunque sea parcialmente, parte de la Historia del Arte perdida de nuestra ciudad. Como ejemplo de estas influencias, sirva lo recogido en la citada capitulación:

Ittem las paredes y estribos no han de ser mas anchos que las paredes y estribos de la iglesia de la Santa Madre Teresa de Diego Fecet.

Ittem ha de hacer todas las paredes y bobedas el official que en dicha iglesia capillas choro portico y sobrecapillas fuesen menester.

Ittem ha de hacer los texados, rafes, cornixas, suelos de la iglesia, choro portico capillas y sobrecapillas conforme fuessen menester.

Ittem se le han de dar al official los andamios y demas cosas necessrias que se dieron conforme le dieron al official que hizo la iglesia de la Santa Madre Teresa y no pueda pidir otras cosas mas sino y conforme se dio al official que hizo la dicha fabrica de Diego Fecet.²⁴⁸²

²⁴⁷⁹ Ibidem, p. 107.

²⁴⁸⁰ Ibidem, p. 163.

²⁴⁸¹ Ibidem, tomo IX (1637-1639), pp. 117-118.

²⁴⁸² Idem.

Diego Hurtado se haría cargo de las obras hasta el año 1641, momento en que le sustituirían José Granada y Domingo Zapata, comprometiéndose a hacer la obra en tres años.²⁴⁸³ Quizás por no acabarse el trabajo en ese plazo, en 1644 sería el propio Clemente Ruiz –que había llevado a cabo la construcción del convento de Fecetas– quien se haría cargo de las obras entre 1644 y 1648.²⁴⁸⁴ Además de la iglesia, éste debía realizar otros elementos “aderentes a ella como son el portico, porteria, sobrecapilla, escalera para dichas sobrecapillas y todo lo demas”.²⁴⁸⁵ Parece ser que la comunidad quedó contenta con el trabajo realizado:

[...] considerando que el dicho Clemente Ruiz amas de haver cumplido con lo que decia por dicha capitulación ha hecho diversas mexoras con las que viene a ser de maior estimacion y balor la fabrica de la Yglesia.²⁴⁸⁶

También colaboraría en la obra del edificio el escultor Ramón Senz, quien además haría el retablo mayor entre 1645 y 1646, encargándose Jusepe Martínez de las quince pinturas.²⁴⁸⁷ Éste último también realizaría el “cuadro del Salvador que está asentado en la puerta del Sagrario”.²⁴⁸⁸

En 1687 se firma con José Borgas la realización de una nueva escalera para la casa conventual.²⁴⁸⁹ Quizás estos trabajos obligaran a modificar alguna de las estructuras existentes en el edificio, porque hay una noticia del año 1690 que habla de “mudar la Cozina y puerta del Refectorio adonde estava antes”. Parece ser que esta cuestión había ocasionado varios problemas a la comunidad, como la estabilidad de la pared en la que se abrió la nueva puerta del refectorio o la entrada de humo en esta estancia, ennegreciendo las paredes, así como que el olor a comida se repartiese por todo el edificio.²⁴⁹⁰

Ya en el siglo XVIII, más concretamente en 1727, se encargaría a Bartolomé Sánchez la realización del órgano de la iglesia.²⁴⁹¹ Poco después, en junio de 1729,

²⁴⁸³ A.H.N., Clero, Leg. 8573.

²⁴⁸⁴ GIL ASENJO, M. I. y otros, “Las artes en Zaragoza en el segundo tercio del siglo XVII...”, *op. cit.*, p. 425; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., “Adiciones al estudio del Arte Aragonés del siglo XVII”, *Seminario de Arte Aragonés*, XXIX- XXX (1979), pp. 111-140.

²⁴⁸⁵ A.H.N., Clero, Leg. 8573, “Apoca de recindimiento, cancellacion y distiniemento otorgado por los muy reverendos Prior, frayles y convento de Agustinos Descalços de la ciudad de Çaragoza de una parte y de Clemente Ruiz albañil vecino de dicha ciudad de la otra parte”.

²⁴⁸⁶ *Ibidem*.

²⁴⁸⁷ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V., “Adiciones al estudio del Arte Aragonés.....”, *op. cit.*, pp. 111-140.

²⁴⁸⁸ A.H.N., Clero, Leg. 8573.

²⁴⁸⁹ A.H.N., Clero, Leg. 8573, “Capitulación y concordia firmada por el convento y por Jose Borgas para orden y forma que ha de guardar en la fabrica de la escalera nueva”.

²⁴⁹⁰ A.H.N., Clero, Legajo 18738, ff. 49-50.

²⁴⁹¹ *Ibidem*, f. 128.

un rayo caía en la torre de campanario: “Bajó la referida centella a la capilla de Santa Bárbara, aunque chamuscó algo del retablo de la santa, no hizo daño alguno en dicha capilla ni en la iglesia”.²⁴⁹² Quizás esta fuera la causa de que unos años después tuviera que intervenir en el campanario del edificio por amenazar ruina.²⁴⁹³ (figura 8-81).²⁴⁹⁴

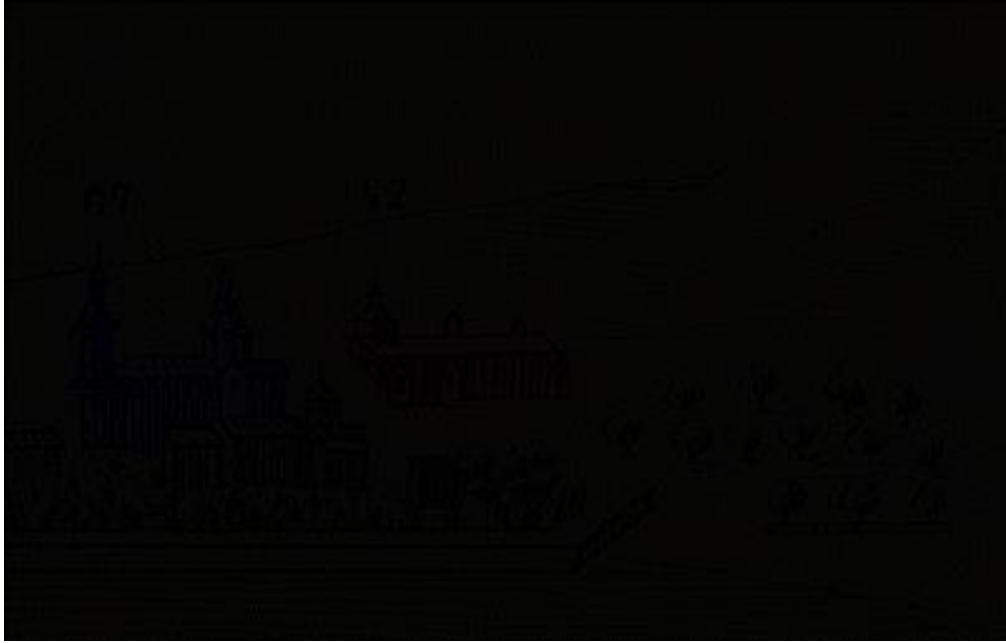


Figura 8-81: Detalle de la *Vista de Zaragoza por el Septentrion*, Carlos Casanova, 1769. En rojo, con el nº 42, el convento agustino; en azul, con el número 67, la iglesia de Nuestra Señora del Portillo. [A.M.Z.].

Antonio Ponz en 1788 nos ofrece más informaciones sobre este convento:

La pintura al temple en la Antesacristía de Agustinos Descalzos enfrente el Santuario del Portillo me pareció cosa extraña para aquel parage. En la sacristía hay dos buenos quadros que representan el Nacimiento, y la Crucifixión del Señor, en que se ve imitado el estilo de Tiziano. En la Iglesia son de Antonio Orfelin las pinturas en el crucero de nuestra Señora, y del Bautismo de Christo; y de Bartolome Vicente la cupulilla de la Capilla de los Remedios.²⁴⁹⁵

En 1808 la comunidad contaba con cuarenta religiosos, parte de los cuales perderían la vida durante los Sitios, a causa de su activa participación en la defensa de la ciudad. La ubicación extramuros de esta casa y su proximidad a una de las puertas de acceso, lo convirtió en un punto clave para el control de Zaragoza, formando parte de la línea de fortificación de la ciudad (figura 8-82).²⁴⁹⁶

²⁴⁹² Ibidem, f. 162.

²⁴⁹³ Ibidem, f. 165.

²⁴⁹⁴ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0458.

²⁴⁹⁵ PONZ, A., *Viage de España...*, op. cit., p. 57.

²⁴⁹⁶ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

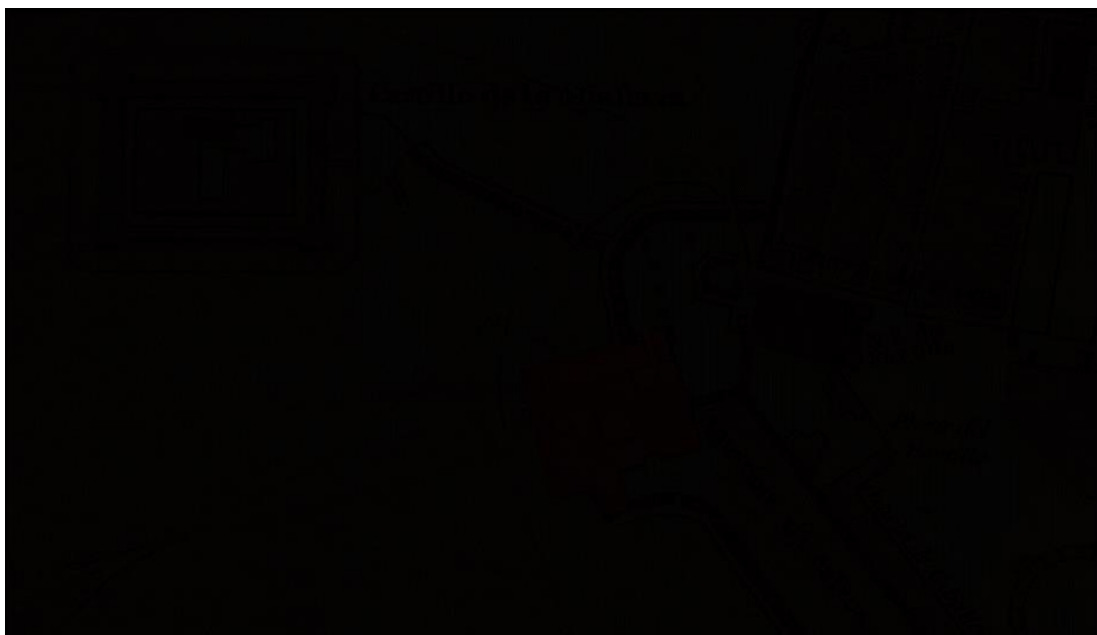


Figura 8-82: *Plano topográfico de la ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras ofensivas y defensivas ejecutadas en los dos Sitios de 1808 y 1809 por las tropas de Napoleon. En rojo el convento agustino, parte del amurallamiento realizado para impedir la entrada a la ciudad del ejército francés. [A.M.Z.].*

Tras el primer Sitio la situación del convento era la siguiente:

Los Agustinos Recoletos del Portillo, padecieron muchísimo en este asedio, y el convento quedó bastante estropeado; pero quedó habitable, y la iglesia padeció poco; y luego que se fueron los franceses la noche del catorce de Agosto, volvieron a ocuparlo.²⁴⁹⁷

Menos suerte correría la comunidad y el edificio durante el segundo Sitio, cuando los franceses volvieron con más efectivos y dispuestos a hacerse con el control de la ciudad. Según Casamayor, el 17 de junio de 1809 quedó arruinado todo el convento.²⁴⁹⁸

Finalizado el conflicto, hubo represalias por parte del nuevo gobierno, y los agustinos fueron duramente castigados:

Entre otros muchos, prendieron y fusilaron a nuestro venerable P. José de la Consolación; y destruyeron la iglesia y convento de Nuestra Señora del Portillo; pues como desde allí les habían hecho tantas bajas a los franceses, éstos se vengaron arrasándolo por completo, no dejando ni rastro alguno de él [...].²⁴⁹⁹

De esta manera, el fin de la guerra supuso también el fin de este convento. La comunidad siguió presente en la ciudad, pero hubo de cambiar su residencia:

²⁴⁹⁷ OCHOA DEL CARMEN, Fr. G., *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos, tomo IX (1797-1835)*, Zaragoza, Imprenta Editorial Gambón, 1929, p. 132.

²⁴⁹⁸ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 181, nota 240, año 1809.

²⁴⁹⁹ *Ibidem*, p. 134.

[...] viéndose después precisados nuestros Religiosos a vivir dentro de la ciudad, en una casa que compraron en la calle de San Blas, en la cual habilitaron una pequeña iglesia y algunas celdas, dándole forma de convento; el cual edificio aún se conserva casi intacto, llevando el número 18 de dicha calle de San Blas, y convertido hoy en grandes almacenes de hierro.²⁵⁰⁰

En el estudio de los edificios religiosos existentes en la ciudad realizado en 1820 –con motivo de la reducción de conventos decretada en ese año–, se resume así la situación de los agustinos, trece en ese momento: “se hallan en una casa particular en la calle de San Blas, con una iglesia reducida y habitación para 18 individuos”.²⁵⁰¹ Allí permanecerían hasta la disolución de la casa tras su desamortización a partir de 1835, momento en que este edificio sería reutilizado como almacén para hierro, tal y como indicaba el texto.

Los terrenos pertenecientes al primitivo convento quedarían abandonados, sin realizarse en ellos. Paulatinamente, la consideración de estos terrenos como “paraje”, tal y como los describía Ponz, iría cambiando, sobre todo debido a que con el paso del tiempo y debido a diferentes reformas urbanas, quedarían ubicados exactamente en la confluencia de dos importantes vías de comunicación: el Paseo de María Agustín, un nuevo espacio surgido en torno al recinto amurallado medieval de la ciudad, y la carretera de Madrid. Además, en las cercanías, se construiría la estación de tren de Madrid, por lo que la zona se transformaría en un punto estratégico. El carácter casi rural de los mismos, fuera de la ciudad, pero próximos a uno de sus accesos, hizo que se fueran estableciendo en él vaquerías, y así es como lo vemos en el plano de Zaragoza realizado en el 1880 (figura 8-83).²⁵⁰²

Si comparamos los planos de la ciudad de 1880 y 1899 realizados por Dionisio Casañal, podemos ver claramente esa etapa de desarrollo de la zona; en el primero en los terrenos que perteneciesen al convento y sus huertos, tan sólo había instaladas unas vaquerías, mientras que en 1899 (figura 8-84),²⁵⁰³ a éstas se habían sumado una fábrica de yeso y la Fundición Averly, amén de haberse configurado también algunas torres.

²⁵⁰⁰ Ibidem.

²⁵⁰¹ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, “Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reducción de conventos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820”, f. 16r.

²⁵⁰² A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0075.

²⁵⁰³ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0072.



Figuras 8-83 y 8-84: Izquierda: Detalle del plano de Dionisio Casañal de 1880. [A.M.Z.];
Derecha: Detalle del plano de Dionisio Casañal de 1899. [A.M.Z.].

En ese plano de 1899, aparecen ya las construcciones levantadas sobre los solares del convento a partir del año 1888, momento en que su propietario, solicita la licencia para llevar a cabo la edificación en ellos de varios bloques de viviendas (figuras 8-85 y 8-86).²⁵⁰⁴

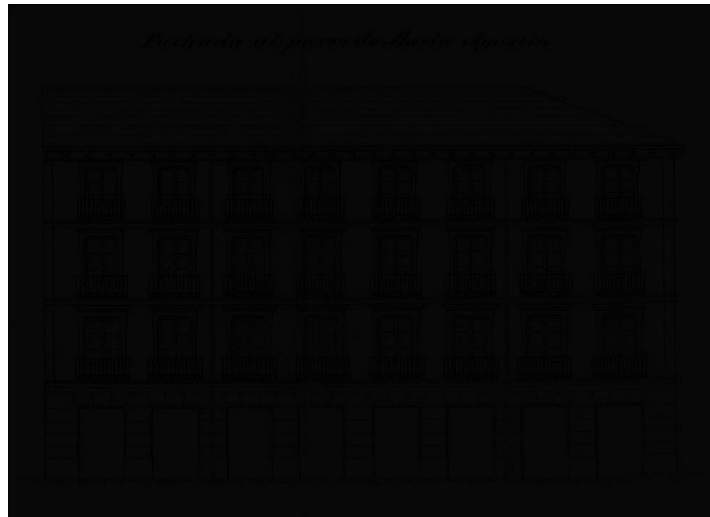


Figura 8-85: Fachada al Paseo María Agustín de la construcción levantada sobre los terrenos del convento de Agustinos del Portillo. [A.M.Z.].

²⁵⁰⁴ A.M.Z., caja 1.459, exp. 7/1890, “D. Joaquín Moliner dando cuenta de haber terminado la edificación de su casa angular al Paseo de María Agustín y a la carretera de Madrid construida en virtud de licencia de 17 de enero de 1888”.

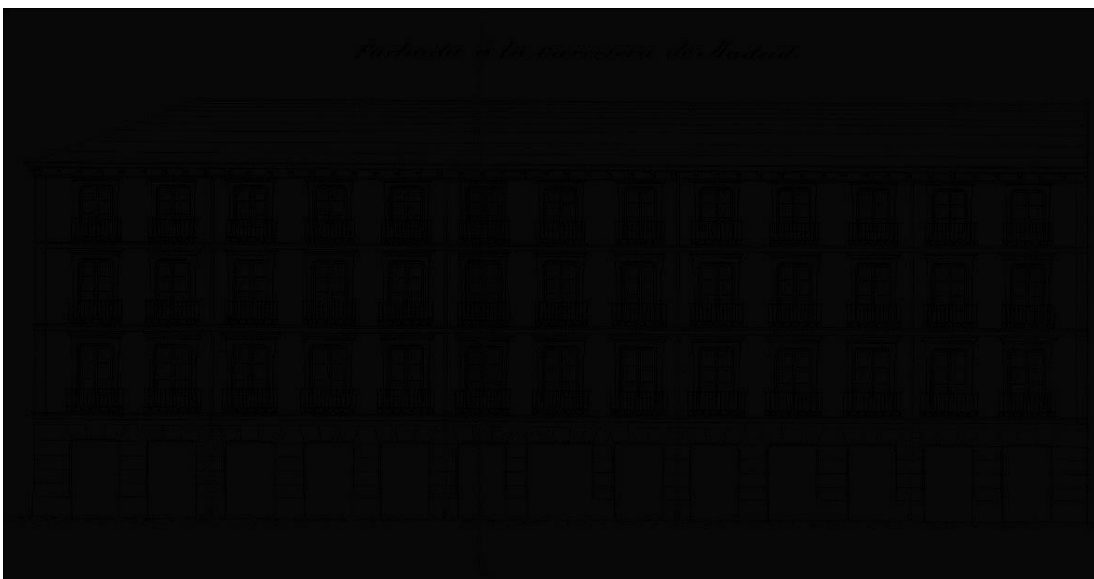


Figura 8-86: Fachada a la carretera de Madrid de la construcción levantada sobre los terrenos del convento de Agustinos del Portillo. [A.M.Z.].

Tan sólo unos años después, en 1890, el propietario solicita permiso para construir un nuevo edificio en la carretera de Madrid, que continuaría la línea del levantado tiempo atrás, siguiendo para ello la misma tipología utilizada en los anteriores (figura 8-87).²⁵⁰⁵

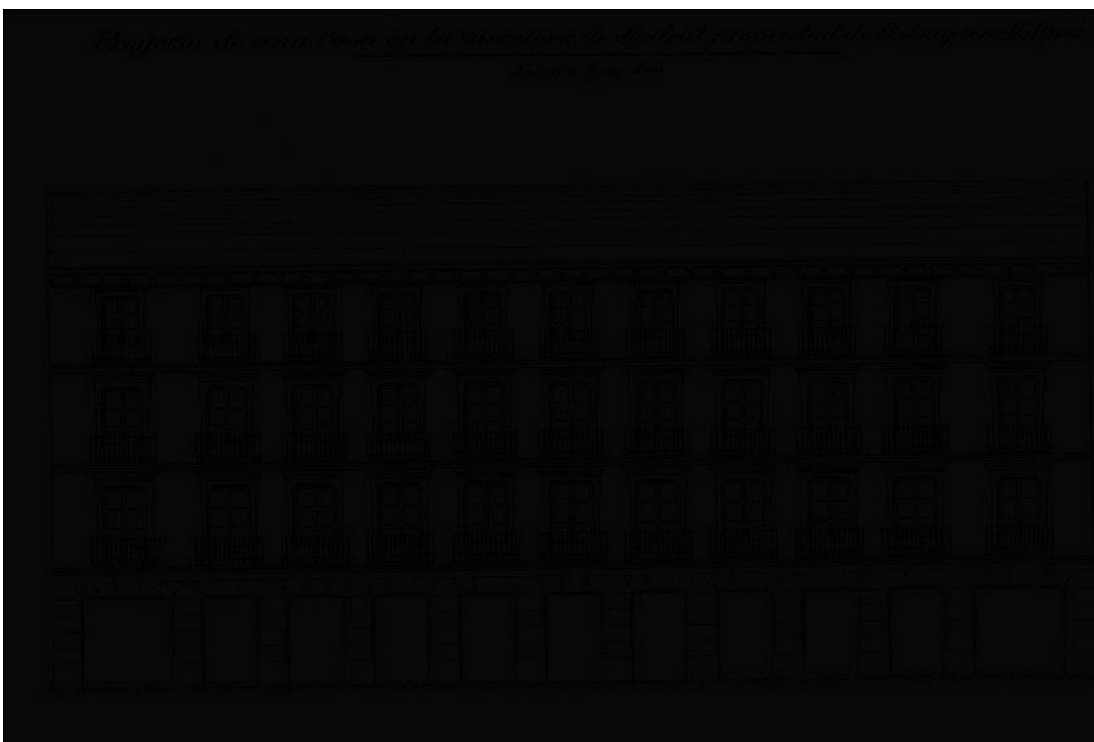


Figura 8-87: *Proyecto de una Casa en la Carretera de Madrid propiedad de D. Joaquín Moliner, ampliación del edificio en la carretera de Madrid.* [A.M.Z.].

²⁵⁰⁵ Ibidem.

En la actualidad, se conserva –milagrosamente– la construcción levantada en la primera etapa, mientras que la construida a partir de 1890 habría sido derribada y sustituida por otra más moderna (figuras 8-88 a 8-90).



Figura 8-88: Vista del edificio con sus dos fachadas a Paseo María Agustín y Avenida de Madrid. [Fotografía: Pablo Cervero].

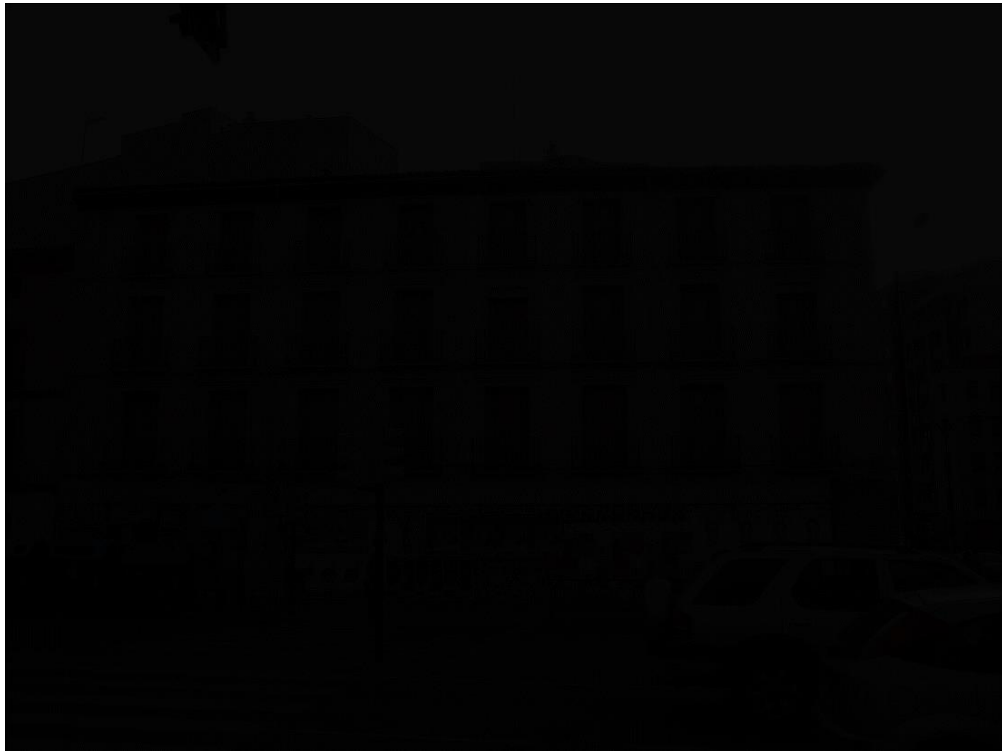


Figura 8-89: Estado actual de la fachada al Paseo María Agustín. [Fotografía: Pablo Cervero].

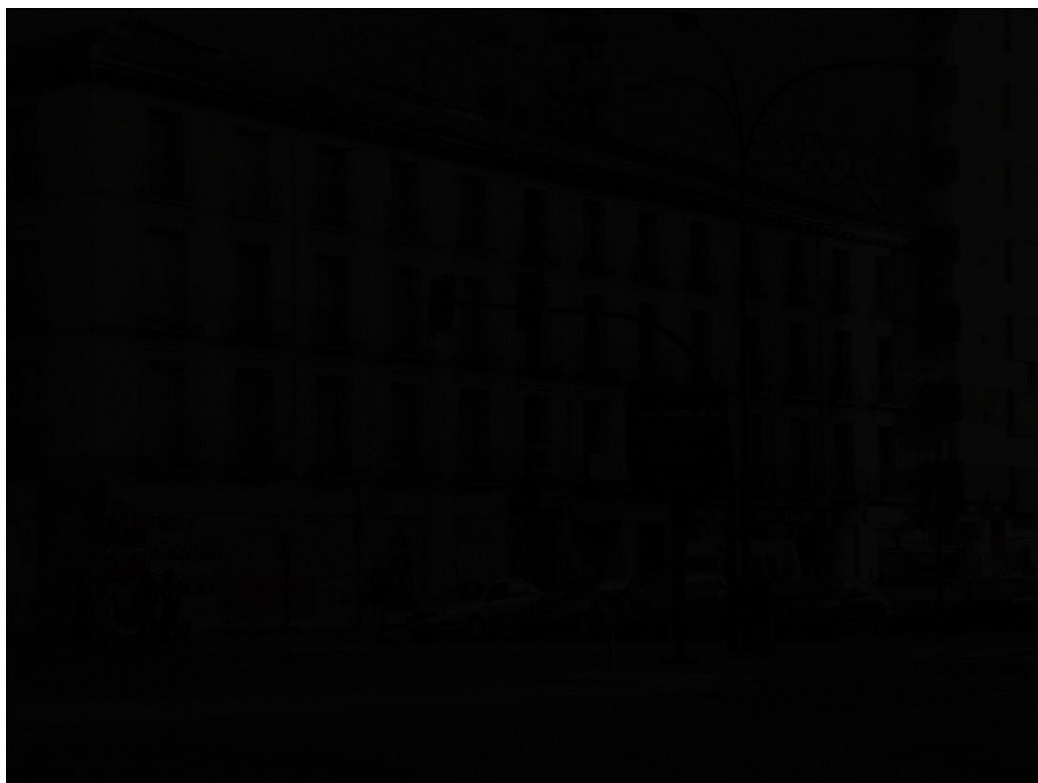


Figura 8-90: Estado actual de la fachada a Avenida de Madrid. [Fotografía: Pablo Cervero].

8.4 Convento de Jesús Nazareno

(Paseo María Agustín nº 31-33)

La fundación de un convento de trinitarios descalzos en Zaragoza era un sueño acariciado por la orden, al menos ya desde 1616;²⁵⁰⁶ sin embargo, no sería hasta 1620 cuando se tomase la decisión de enviar a dos religiosos procedentes de la casa de Madrid, fray Onofre de Santo Tomás y fray José de la Santísima Trinidad, para llevar a cabo su materialización.²⁵⁰⁷ Ambos llegaron a la ciudad en ese año y vivieron unos primeros tiempos bastante complicados, teniendo incluso problemas para su subsistencia debido a la falta de medios. La situación cambiaría tras recibir el apoyo de Domingo Agustín de Salabert –perteneciente al Consejo de su Majestad y juez en la Sala de Crimen– y su esposa, Teresa Urriés y Castilla, quienes los acogieron en su casa, pudiendo dedicarse desde ese momento con más ahínco a la labor de la

²⁵⁰⁶ MADRE DE DIOS, Fr. A. de la, *Chronica de los Padres Descalzos de la Santísima Trinidad. Tercera parte*. Madrid, Imprenta Real, 1707, p. 71.

²⁵⁰⁷ MADRE DE DIOS, Fr. A. de la, *Chronica de los Descalzos de la Santísima Trinidad. Redempcion de cautivos. Segunda Parte*, Alcalá de Henares, Impresor Julián García Briones, 1706, pp. 64-66.

fundación. El siguiente punto complicado sería el de la tramitación de las licencias para su establecimiento; en este sentido sería clave la ayuda de Fernando de Borja, virrey de Aragón y comendador Mayor de Montesa, ya que su apoyo explícito sirvió para vencer los reparos iniciales al establecimiento de una nueva casa religiosa en la ciudad. Finalmente, el 28 de septiembre de 1620, el arzobispo Pedro González de Mendoza concedía la licencia para levantar el convento trinitario.

Sin embargo, los problemas de los religiosos no acabaron con este trámite, ya que entonces comenzó una importante controversia sobre el punto en el que debía establecerse el convento: "[...] los Conventos, las Parroquias, y los Hospitales todos, se unieron para impedir que no se efectuase la fundación dentro de la ciudad".²⁵⁰⁸ Como ya se ha comentado, en todo este proceso de instalación estará presente la desconfianza del resto de órdenes que temían que la llegada de nuevos religiosos mermase sus ingresos por limosnas o les restase apoyos.

No sería una cuestión aislada, y se mantuvo en el tiempo, tal y como hemos visto en el caso de los mercedarios en su nuevo colegio de San Pedro Nolasco o de sus vecinos capuchinos. Ante esta situación, los trinitarios decidieron mantener un perfil discreto:

No pareció conveniente hazer cara á tantos pleitos, y por esto se acomodó con decencia en una torre, que oy se llama de Hervás, y en ella se colocó el Santísimo el día 2 de Enero de mil y seiscientos y veinte y uno [...]. Despues de tres años fue pasado el Convento a otra torre, que se llama de Atares, junto a la puerta de el Carmen y aquí perseveró otros seis años, y pasados estos fue de nuebo trasladado á el sitio que oy tiene, fuera de los muros al fin del Via Crucis.²⁵⁰⁹

Vemos pues que la primera sede fue la torre de Hervás, que en otra documentación aparece nombrada como del Pino.²⁵¹⁰ Esta torre se encontraba en los límites del recinto amurallado medieval, muy próxima a la puerta de Santa Engracia, en el entorno de lo que hoy en día es la Plaza Aragón; en ella se colocó el Santísimo el 2 de enero de 1621.²⁵¹¹ Aquí permanecerían hasta el 24 de marzo de 1625, momento en que se mudan a la Torre de Atarés, ante la necesidad acoger al gran número de vocaciones atraídas por fray Onofre.²⁵¹² En este nuevo

²⁵⁰⁸ Ibidem.

²⁵⁰⁹ Ibidem, p. 66.

²⁵¹⁰ FERNÁNDEZ NÚÑEZ, J. M., *Los héroes sin nombre. Los cofrades del Santo Sepulcro en los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Zaragoza, Asociación Cultural "los Sitios de Zaragoza", Zaragoza, 2009, pp. 297-304.

²⁵¹¹ MADRE DE DIOS, Fr. A. de la, *Chronica de los Descalzos de la Santissima Trinidad...*, op. cit., *Segunda Parte*, p. 66.

²⁵¹² Ibidem.

emplazamiento permanecerían seis años más, de manera que podemos extraer que, al menos hasta 1631, no se produciría el establecimiento en el lugar que sería su casa definitiva hasta el siglo XIX, unos terrenos situados extramuros de la ciudad, relativamente próximos a las puertas del Carmen –donde años antes ya se habían instalado los capuchinos– y del Portillo –donde también había una fundación de agustinos descalzos– (figura 8-91).

La crónica de la Orden distingue, entre quienes beneficiaron a la casa zaragozana, al religioso Martín Salazar, racionero de la Seo, fallecido en marzo de 1625, quien en su testamento “dejó al convento doze censales, que entonces daban de renta cuatrocientos y setenta escudos. Luego que comenzó a correr el fruto de esta limosna, se compró el sitio, y se comenzó la fábrica del convento”.²⁵¹³

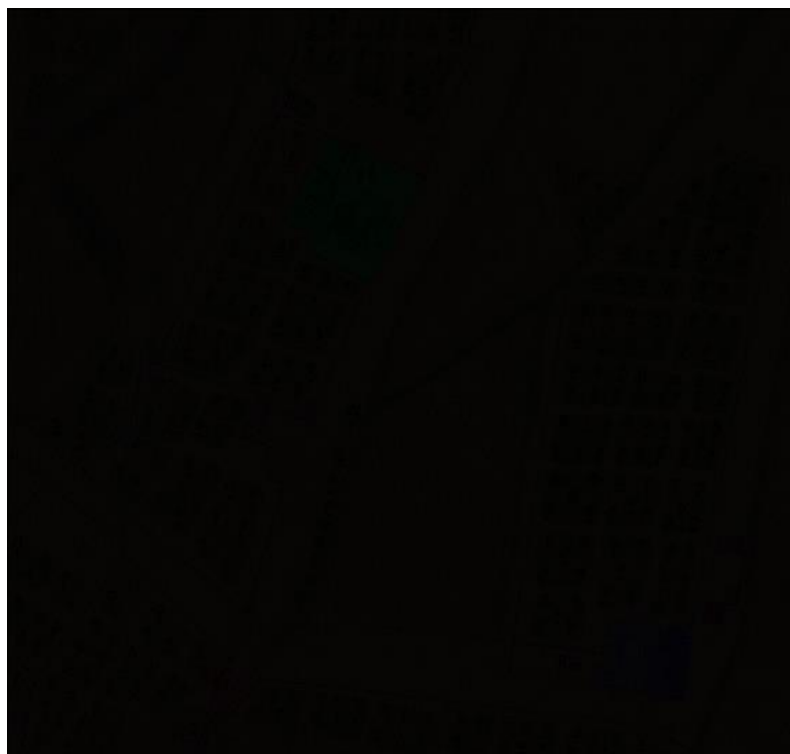


Figura 8-91: *Plano de la ciudad de Zaragoza* (h. 1725). En azul, el convento de Trinitarios. [C.A.G.M.M.].

²⁵¹³ En el trabajo ya citado de FERNÁNDEZ NÚÑEZ, J. M., se hace referencia también a Martín de Salazar y a su testamento, pero se señala que la compra del terreno se habría realizado en 1622. No sabemos si se trata de una errata o bien ese dato es el que figura en la documentación que él ha podido consultar. A pesar de haberlo intentado, no hemos podido tener acceso a esa documentación conservada en el Archivo que la orden Trinitaria tiene en Roma.

Otra de las personas que colaboraría en la fundación de la casa fue la Duquesa de Híjar –Francisca de Pinos y Tonollet– y sus hijos,²⁵¹⁴ aunque más decisivo sería el apoyo del conde de Fuentes y Castelflorit, de quien señalan que “en nuestros tiempos [...] ha echo á su costa el Cruzero de la iglesia, el retablo mayor y otras obras con las cuales ha quedado el convento muy cabal, y muy perfecto”.²⁵¹⁵ Teniendo en cuenta el modo en que comienza el texto –“en nuestros tiempos”– y que esta obra fue escrita en 1706, entendemos que la conclusión de esos trabajos fue relativamente próxima en el tiempo a su publicación. El 23 de mayo de 1682 se trasladaría a la casa el Santísimo Sacramento, lo que hace suponer que al menos gran parte de la iglesia debía estar construida.²⁵¹⁶

En el año 1652, debido a un brote de peste, los trinitarios prestaron su edificio “por sitio saludable” para el alojamiento y atención de los enfermos, mientras que los religiosos se instalaron en el convento que los agustinos recoletos estaban edificando cerca de la iglesia del Portillo, al que ya me he referido.²⁵¹⁷

Para conocer más sobre la organización de este edificio, hemos de viajar en el tiempo casi dos siglos, al año 1830, momento en que el arquitecto José de Yarza y Miñana, prepara el proyecto de reconstrucción del inmueble, destruido durante los Sitios. Entre la documentación que prepara para este proyecto, encontramos varios planos y alzados inéditos hasta el momento, conservados en el archivo de la familia Yarza. En esta ocasión nos vamos a fijar en el que bajo el título “Planta y Perfiles que manifiestan el estado actual del Convento de Trinitarios Descalzos”, nos muestra las dimensiones y organización de esta casa (figura 8-92). Hay que tener en cuenta que, en el momento de su realización, parte de la estructura original podía haber sido modificada en reformas posteriores, aunque comparando esta planta con la que aparece en el plano del año 1712 parece corresponderse de forma bastante exacta. Sea como fuere, se trata de un documento capital para conocer de primera mano más sobre este convento.

Centrándonos estrictamente en la planta del edificio, vemos que la construcción se inscribía en un cuadrado perfecto, dividido a su vez en tres cuerpos longitudinales en dirección N-S de iguales dimensiones en los que se distribuían las diferentes dependencias. En el cuerpo oriental se encontraban el patio de acceso, la iglesia con

²⁵¹⁴ MADRE DE DIOS, Fr. A. de la, *Chronica de los Descalzos de la Santissima Trinidad...*, op. cit., *Segunda Parte*, p. 66.

²⁵¹⁵ Idem.

²⁵¹⁶ Idem.

²⁵¹⁷ Ibidem, *Tercera parte...*, p. 129.

la sacristía, y la portería; esta parte era la única que admitiría acceso del público, puesto que podía asistir al culto en el templo. Éste sería de planta basilical, con tres naves y capillas entre los contrafuertes. Posiblemente en el crucero tuviera una cúpula sobre pechinas.

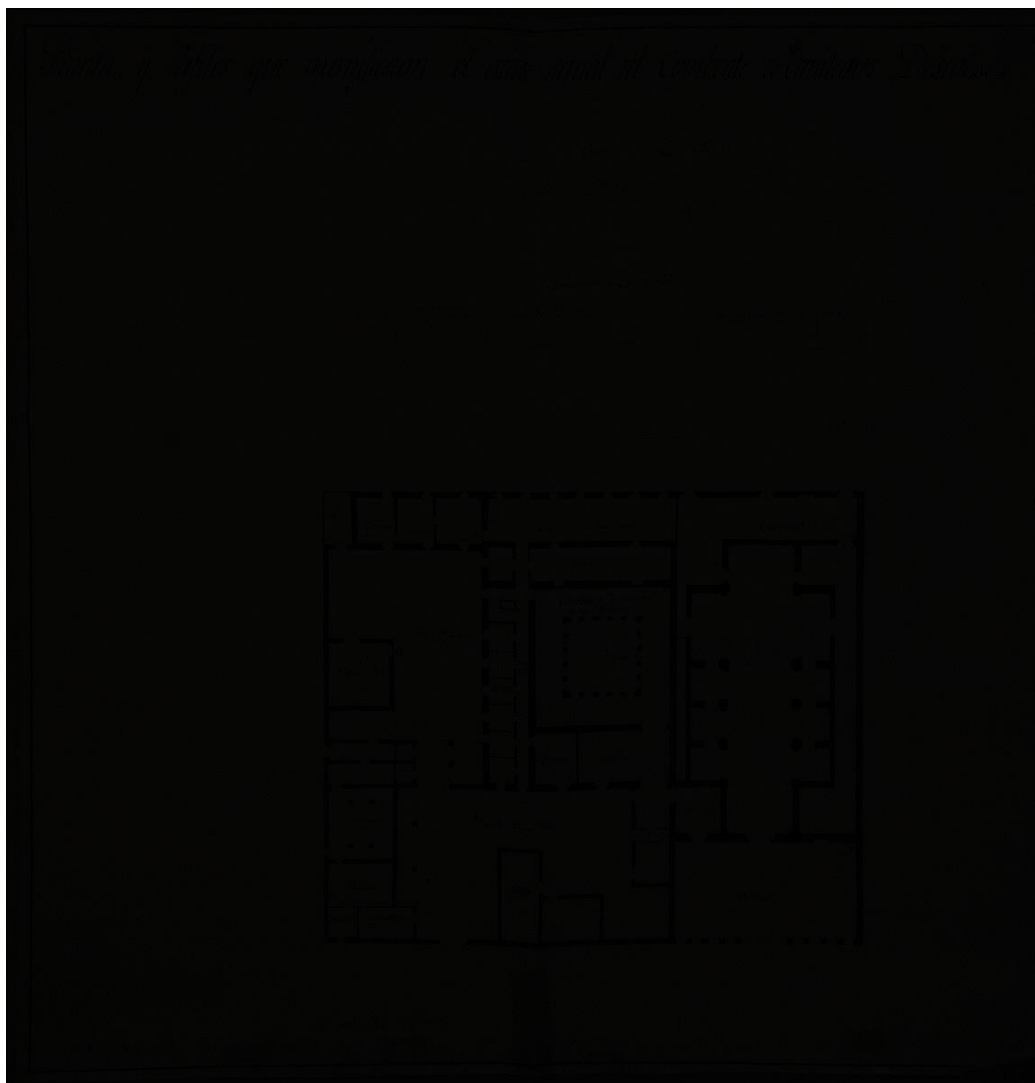


Figura 8-92: *Planta y perfiles que manifiestan el estado actual del convento de Trinitarios Descalzos*, realizado por José de Yarza y Miñana en 1830. [Archivo Yarza].

El cuerpo central se subdividía a su vez en otros tres espacios, de los que dos de ellos estaban edificadas: el claustro, en torno al que se abrían diversas dependencias, principalmente celdas, y varias salas que por su forma y ubicación podríamos interpretar que bien pudieran ser el refectorio y una sala capitular o de reunión de la comunidad. José de Yarza representa, en una de las esquinas del claustro, una caja de escaleras, lo que hace suponer que esta parte de la construcción contaba al menos con un piso superior; desconocemos la distribución de esa planta, aunque es posible que en ella hubiese más celdas, una biblioteca,

enfermería, entre otros usos. En la tercera de las subdivisiones de este segundo cuerpo, encontramos un pajar y un patio de luces, que toma parte del terreno del tercer cuerpo conventual.

Éste último estaría ocupado mayoritariamente por patios, en los que había varios cuartos y un molino de aceite. En la única parte construida, encontramos la antecocina, cocina y recocina, comunicadas con una sala que se encuentra en el segundo cuerpo, razón por la que, como comentaba antes, bien pudiera tratarse del refectorio.

Este análisis permite establecer que se trataba de una construcción ordenada y organizada para ser lo más funcional posible y atender a las necesidades de la comunidad. También contaban con un amplio espacio de huertas a su alrededor.

No hay otras informaciones sobre el edificio hasta comienzos del siglo XIX, momento en que las consecuencias de los combates de ambos Sitios provocarán su destrucción. Su ubicación extramuros y próxima a dos de las puertas de acceso a la ciudad –Carmen y Portillo–, provocó que fuera uno de los puntos más castigados tanto por quienes querían entrar como por quienes pretendían frenar esa entrada (figura 8-93).²⁵¹⁸



Figura 8-93: *Plano topográfico de la ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, y de las obras ofensivas y defensivas ejecutadas en los dos Sitios de 1808 y 1809 por las tropas de Napoleon. Detalles de las fortificaciones llevadas a cabo en el convento de Trinitarios (en rojo) y zona de la puerta del Carmen durante el segundo Sitio. [A.M.Z.]*

²⁵¹⁸ A.M.Z., Planos, estampas, dibujos y grabados, sig. 0244.

Durante el primer Sitio el convento sería ocupado por los hombres de Palafox para repeler el avance francés, formando parte de la línea de defensa de Zaragoza, lo que obligaría a la comunidad trinitaria a trasladarse al colegio de San Pedro Nolasco (apartado 5.9.), en el interior de ciudad. Acabado el asedio, la comunidad pudo volver, pero en el segundo Sitio, el convento sería prácticamente arrasado. Hasta ahora, solo contábamos con referencias a este hecho recogidas en diversas obras, pero gracias a los planos realizados por José de Yarza y Miñana para su proyecto de reconstrucción de 1830, tenemos más datos al respecto (figura 8-94).



Figura 8-94: *Plan general que manifiesta en planta y Perfiles el estado actual de las ruinas del Comvento é Iglesia de Religiosos Trinitarios Descalzos, situado extramuros de la Ciudad, José de Yarza y Miñana (03/06/1830). [Archivo Yarza].*

El título dado al plano es un elocuente resumen de la trayectoria del edificio durante los Sitios y del plan que se iba a desarrollar en él para su recuperación:

Plan general que manifiesta en planta y Perfiles el estado actual de las ruinas del Comvento é Iglesia de Religiosos Trinitarios Descalzos, situado extramuros de la Ciudad, entre la puerta llamada del Carmen y la del Portillo, derruido enteramente en la invasión del exercito francés en el año 1809, en cuyas ruinas se desea reedificar un nuevo Comvento aprovechando en lo posible los cimientos del Antiguo.

En la parte superior aparecen, efectivamente, los “perfiles” de lo que había quedado en pie (figura 8-95). El primero de ellos muestra la sección transversal del todo el edificio, mientras que el segundo se centra en un corte longitudinal de la iglesia. Del análisis de ambos podemos extraer que lo que se había conservado eran básicamente, cimientos.



Figura 8-95: Detalle del plano anterior con los perfiles de las ruinas del convento de Trinitarios. José de Yarza y Miñana (03/06/1830). [Archivo Yarza].

Este plano se acompaña de una leyenda que explica los espacios existentes en el edificio, siendo los más interesantes los recogidos bajo el número 5, “Ruinas del combento e iglesia”, correspondiéndose con la parte que en plano aparece en color rosa (figura 8-94). Todo ello refuerza la idea de la destrucción –casi– total del edificio.

A consecuencia de esta destrucción, y también con el objetivo de ponerse a salvo, la comunidad se disolvería durante el conflicto, tal y como ocurrió con otras órdenes religiosas, volviendo a reunirse en 1814,²⁵¹⁹ coincidiendo también con el fin de la etapa del gobierno francés y la devolución de sus propiedades incautadas. En esa fecha se realiza un resumen del estado en los que se encuentran los edificios religiosos, certificándose que el de trinitarios descalzos está “derruido”.²⁵²⁰

²⁵¹⁹ FERNÁNDEZ NÚÑEZ, J. M., *Los héroes sin nombre...*, *op. cit.*, p. 300

²⁵²⁰ A.M.Z., caja 1014, exp. 51-1-13, “Junta de enagenación de edificios y efectos de los conventos suprimidos sobre terrenos que se empleen en beneficio de la ciudad”, ff. 4v-5r, “Razon circunstanciada del numero de combentos de religiosos que hay en esta ciudad y sus terminos, habitados, habitables y derruidos, con expresion de su nombre y orden religiosa a que corresponden” (14/03/1814).

Posiblemente fuese en ese momento cuando los religiosos se instalaron en unas casas de su propiedad situadas en la calle de la Verónica. Al menos allí se encontraban en 1820, cuando con motivo del proyecto de reducción de conventos ordenado por el Gobierno, se hace balance de las comunidades existentes en la ciudad, recogiendo lo siguiente sobre la casa de los Trinitarios:

Su cabida de dicho convento consta de ocho Religiosos de Misa, y tres legos Profesos, reunidos provisionalmente en tres casas propias del Convento. Su instituto es la Redención de Cautivos.²⁵²¹

Estaba situado estramuros de la Ciudad, y por haber sido derruido en los asedios ocupan los religiosos tres casas propias en la calle de la Verónica.²⁵²²

Parece que allí estuvieron hasta 1826, trasladándose entonces a una casa contigua a la iglesia de San Pedro el Viejo tras la cesión que se les hizo de ésta. Allí permanecerían hasta 1832, momento en que se instalaron de nuevo en su convento, totalmente reconstruido.²⁵²³ A continuación veremos cómo se llevaron a cabo estos trabajos.

En el año 1829 la comunidad decide acometer esta reconstrucción; aunque la ciudad se había responsabilizado de la reedificación de algunas construcciones que se consideraban de especial interés, no había ocurrido así con las religiosas. Por ello, los trinitarios, cansados de vivir en un edificio que no reunía condiciones, decidieron asumir por su cuenta el coste de esta labor lo que les obligó a realizar un importante esfuerzo económico y a vender las casas que tenían en la calle Verónica.

Para hacerse cargo de este trabajo, contratarían a José de Yarza y Miñana, quien ya tenía experiencia en la reconstrucción de otros edificios religiosos destruidos en los Sitios, como los conventos de Santa Engracia, Santa Mónica y Capuchinos (apartados 6.4., 6.5. y 8.2.). En junio de 1830 presenta un interesante proyecto de reconstrucción que sería aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 7 de agosto de 1830.²⁵²⁴ Ya hemos visto dos de estos planos, referentes a la planta original del convento y al estado en que éste quedó tras los Sitios. Retomo nuevamente este último, puesto que sigue ofreciendo importante información sobre el modo en que se acometió esta reconstrucción. Para ello, es esencial seguir las

²⁵²¹ A.M.Z., caja 730, exp. 36-6-8, "Expediente sobre el informe pedido al Ayuntamiento para proceder a la reducción de conventos con arreglo al Decreto de Cortes de 25 de octubre de 1820", f. 9r.

²⁵²² Ibidem, f. 16v.

²⁵²³ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 585.

²⁵²⁴ A.D.Z., Orden Militar San Juan de Jerusalén, caja 240, exp. 29, "Méritos contraídos en varias reales corporaciones de Nobles Artes por D. José de Yarza y Miñana".

notas que explican las diferentes llamadas introducidas en el plano a las que hacía referencia anteriormente:

Explicación. nº 1, pared o muralla exterior de la ciudad; nº 2, Paseos Públicos; nº 3, extensión del antiguo convento que se ha tomado para perfeccionar los paseos y se señala de color amarillo; 4 línea dada por la autoridad competente, señalada de negro, que será la exterior del nuevo convento; 5, Ruinas del convento e iglesia; 6. Huerta del convento que es de bastante extensión por ambos lados. 7. Nivel del pavimento de los solares. 8. Nivel del pavimento del piso. 9. Campos de varios particulares”.

De todos los espacios mencionados, me centraré en los números 2, 3 y 4, ya que nos muestran como se había comenzado a modificar el urbanismo de esa parte de la ciudad aprovechando el solar de un edificio religioso (figura 8-96).

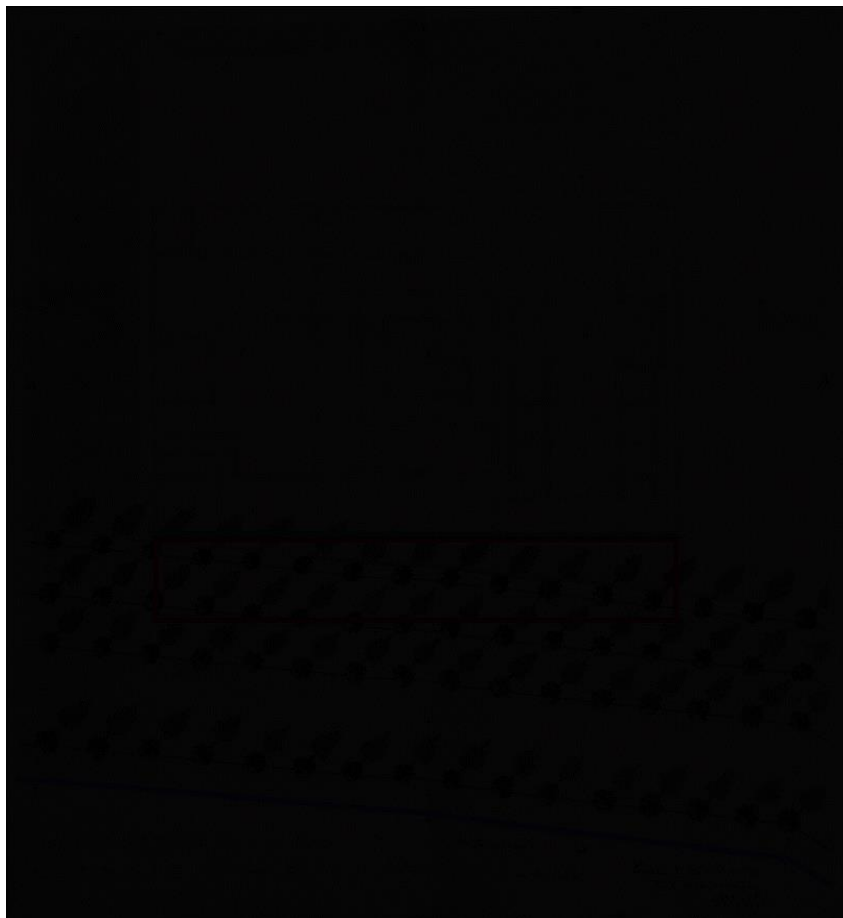


Figura 8-96: Fragmento del Plano general del estado del convento de Trinitarios realizado en 1830 por José de Yarza y Miñana. [Archivo Yarza].

En el plano he marcado algunos de esos elementos: en azul aparece la muralla de la ciudad y, a continuación de ésta, el paseo arbolado que a modo de anillo –y siguiendo los ejemplos de otras ciudades europeas–, la rodeaba. En rojo está marcado el espacio correspondiente al convento de trinitarios que fue transformado en paseo público –que en documentación de mediados de siglo se

denomina “del Carmen” o “de las Tapias de la Puerta del Carmen”²⁵²⁵—, actual Paseo de María Agustín; este terreno sirvió para regularizar la nueva vía pero a costa de reducir las dimensiones del terreno edificable por la orden. No hemos encontrado documentación referente al momento en que pudo llevarse a cabo esta apropiación; en la parte tomada por la municipalidad se encontraría el patio que antecedió a la iglesia, así como parte de los patios que se encontraban en la parte interior de la casa. El edificio que levantasen los religiosos debería sujetarse, además, a una nueva línea de fachada, marcada en color verde. Todos estos condicionantes son los que tuvo que tener en cuenta José de Yarza en el momento de plantear la construcción de un nuevo edificio, amén de aprovechar en esta construcción todo cuanto se pudiese de los cimientos del edificio destruido.

Es precisamente esta última cuestión la que va a condicionar la configuración del nuevo edificio, puesto que se ajustará de manera casi exacta al trazado anterior, tal y como veremos a continuación en los diferentes planos presentados. Viendo los alzados del nuevo convento, entendemos que la comunidad no escatimó gastos a la hora de esta reconstrucción, puesto que se trata de un proyecto ciertamente ambicioso (figuras 8-97 y 8-98). Lo que no sabemos es si también exteriormente se inspiró en la antigua edificación o si fue un diseño totalmente nuevo.

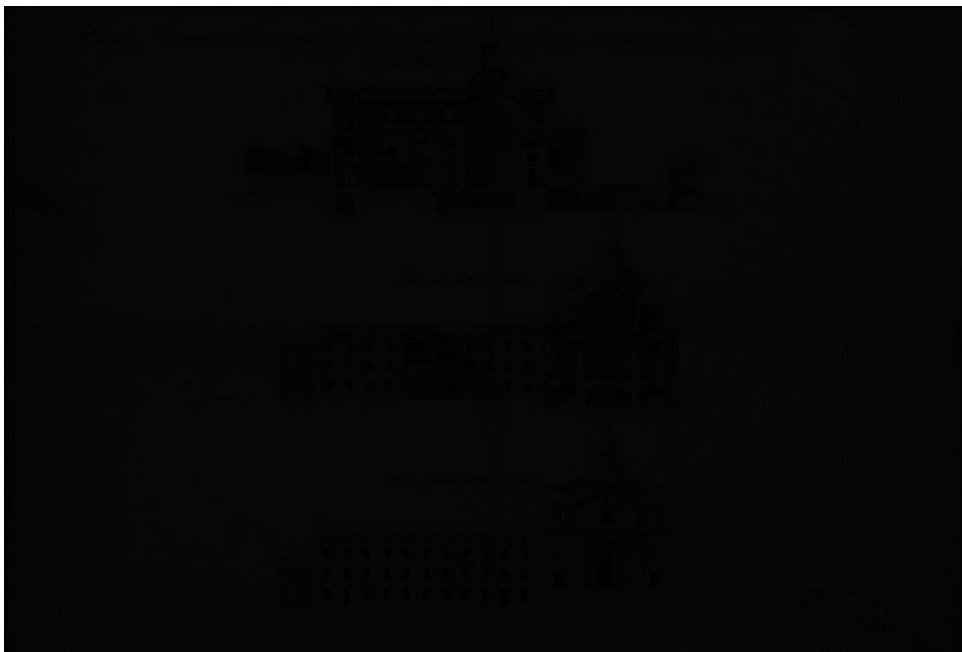


Figura 8-97: Número 4. Plano que manifiesta los Alzados correspondientes del Convento de Trinitarios de esta Ciudad, que se desea reedificar sobre las ruinas del Antiguo, José de Yarza y Miñana (03/06/1830). [Archivo Yarza].

²⁵²⁵ *Guía de Zaragoza 1860...*, op. cit., pp. 197-198.

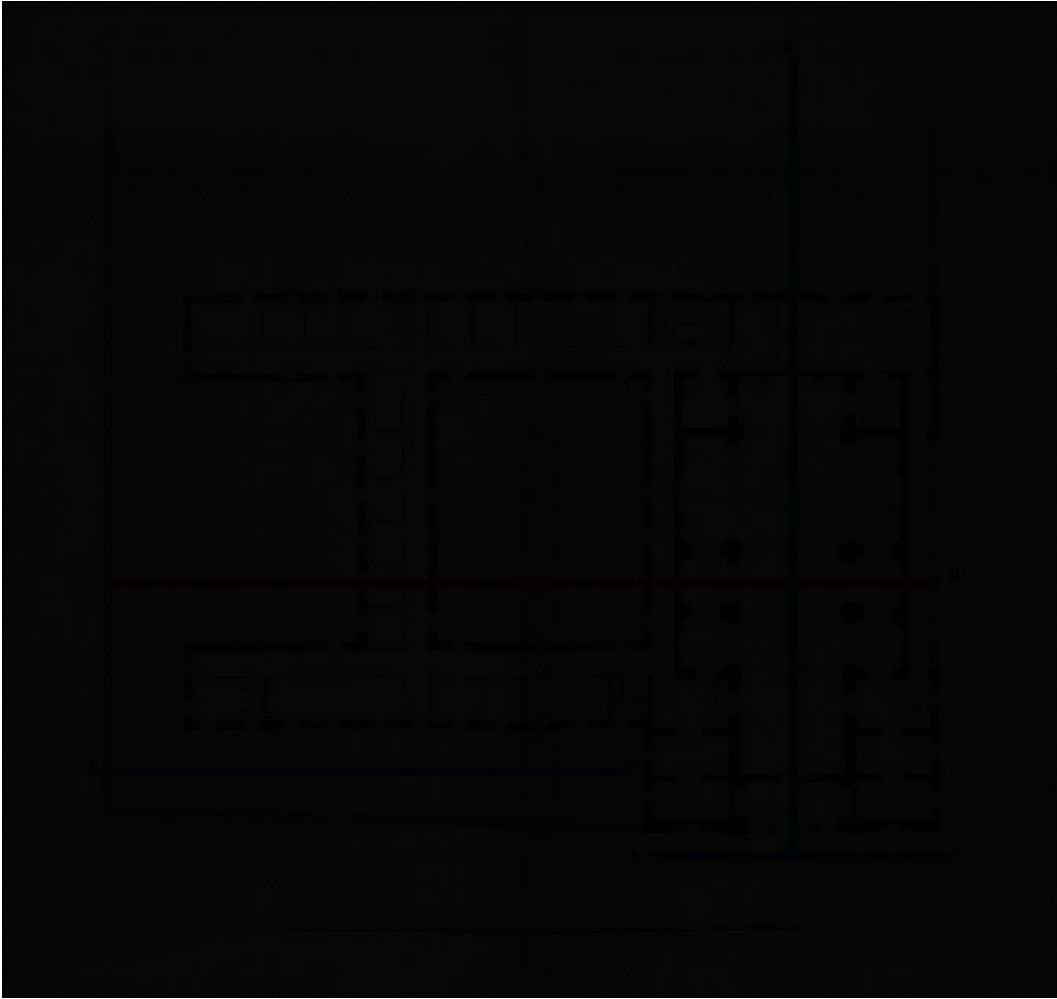


Figura 8-98: Detalle del plano realizado por Yarza en el que se recogen las secciones de la planta que se corresponden con los diferentes alzados de la figura 8-97. En color verde, la sección A-B; en color rojo, la sección C-D, y en azul, las secciones E-F/G-H. [Archivo Yarza].

La fachada principal del convento se correspondería con las secciones E-F/G-H (líneas en color azul en la figura 8-98). El elemento más llamativo del conjunto es la iglesia, que aparece sobreelevada respecto del cuerpo del convento. A su lado destaca la sobriedad del edificio destinado a la comunidad, recordándonos de alguna manera el estilo herreriano practicado en El Escorial; presenta una altura de tres plantas con grandes ventanas, aunque se remata con un cuarto nivel con óculos, todos siguiendo una distribución simétrica (figura 8-99).



Figura 8-99: Detalle de la fachada principal proyectada para el convento de Trinitarios por José de Yarza y Miñana. [Archivo Yarza].

La misma distribución de plantas y de vanos se sigue en el interior del conjunto (sección C-D, línea en color rojo en la figura 8-98), que apreciamos en su claustro. También podemos ver el corte de la iglesia, una estructura de tres naves, siendo la central más alta que las laterales y cubierta con bóveda de cañón (figura 8-100).

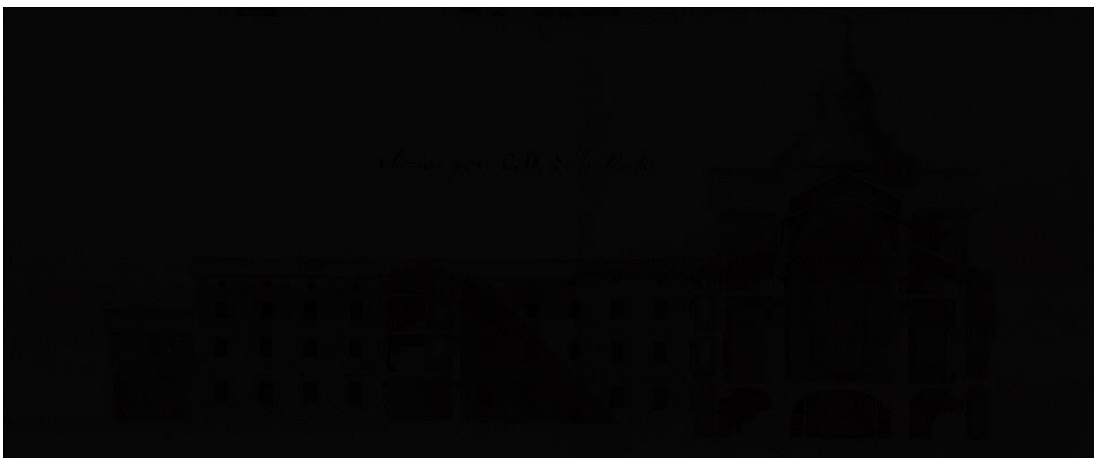


Figura 8-100: Detalle del interior del conjunto, con secciones del claustro y la iglesia, según proyecto de José de Yarza y Miñana. [Archivo Yarza].

El último de los alzados es un corte longitudinal de la iglesia; gracias a él podemos ver que tenía dos capillas a cada lado de la nave y que, en la zona del crucero, se cubría con una cúpula apoyada sobre pechinas rematada en una linterna. En los brazos laterales habría varios altares. Tendría también una cripta con nichos. La fachada del templo estaría abierta al paseo arbolado, el actual Paseo María Agustín (figura 8-101).



Figura 8-101: Detalle de la sección de la iglesia del convento de Trinitarios proyectada por José de Yarza y Miñana. La zona arbolada se correspondería con el actual Paseo María Agustín, terrenos que antes ocupaba este primitivo convento. [Archivo Yarza].

La comunidad se trasladaría al edificio el 30 de agosto de 1832, aunque todo parece indicar que la construcción de la iglesia no se había llevado a cabo.²⁵²⁶ De poco servirían todos estos esfuerzos realizados por los trinitarios, puesto que en 1835, con la aplicación de las medidas desamortizadoras, la comunidad sería expulsada y el convento incautado con todos sus bienes.

Prácticamente desde el mismo momento de su desamortización, el convento fue asignado al Ramo de Guerra y por tanto destinado a cumplir diferentes funciones militares. Como señalaba el texto anterior, uno de los primeros sería el de almacén de pólvora; ante el peligro que suponía mantener estos almacenes en el centro de la ciudad, se optó por alejarlos de la población, y la casa de trinitarios tenía una ubicación perfecta para ello. Según Madoz, durante las guerras carlistas, el edificio sirvió de puesto avanzado, aunque no se especifica exactamente en qué periodo.²⁵²⁷

Con el paso del tiempo, el convento se convertiría en cuartel de infantería, interviniéndose en él en diferentes momentos para su adecuación a su nuevo uso. De algunas de estas intervenciones no hay más que referencias escritas; de entre las que sí han quedado documentadas, vamos a centrarnos en aquellas que nos ofrezcan informaciones interesantes para conocer mejor la realidad material de este edificio.

²⁵²⁶ FERNÁNDEZ NÚÑEZ, J. M., *Los héroes sin nombre...*, *op. cit.*, p. 300

²⁵²⁷ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*, *op. cit.*, p. 323.

Uno de los primeros documentos que vamos a analizar, son dos planos realizados por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y conservados en el Archivo General Militar de Madrid, en la sección de Cartografía Histórica, que muestran el estado del ex convento de trinitarios en el año 1848. En ese momento, según menciona el propio encabezamiento de los planos, estaba ocupado “accidentalmente” por tropa, pero tenía capacidad para más de 300 infantes. El primero de ellos nos ofrece una imagen de la planta del convento reconvertido en cuartel: en las tres plantas que se estaban reutilizando, se habían instalado diferentes dormitorios y “salas de tropa” así como una gran cocina (figura 8-102).²⁵²⁸

Sin embargo, el plano que nos permite conocer con mayor detalle el estado del antiguo convento es el nº 2 (figura 8-103), ya que nos ofrece dos secciones del interior del edificio.²⁵²⁹

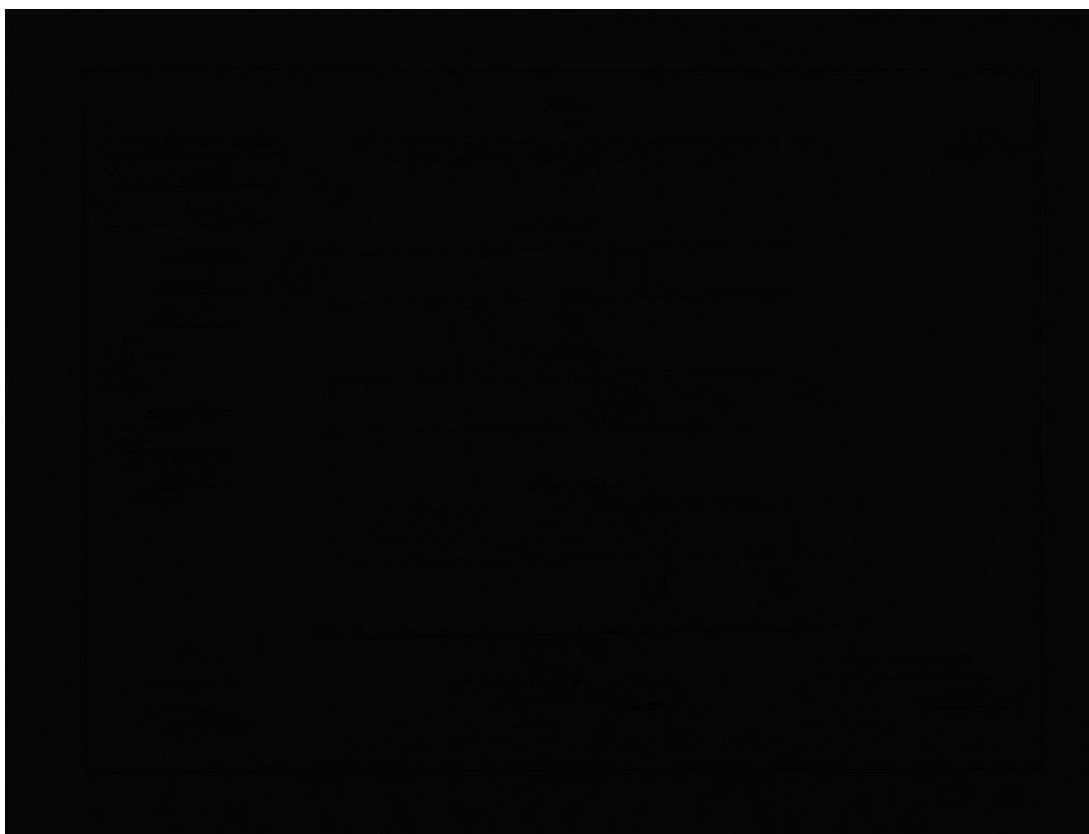


Figura 8-102: Plano de las plantas del cuartel de Trinitarios, año 1848. [C.A.G.M.M.].

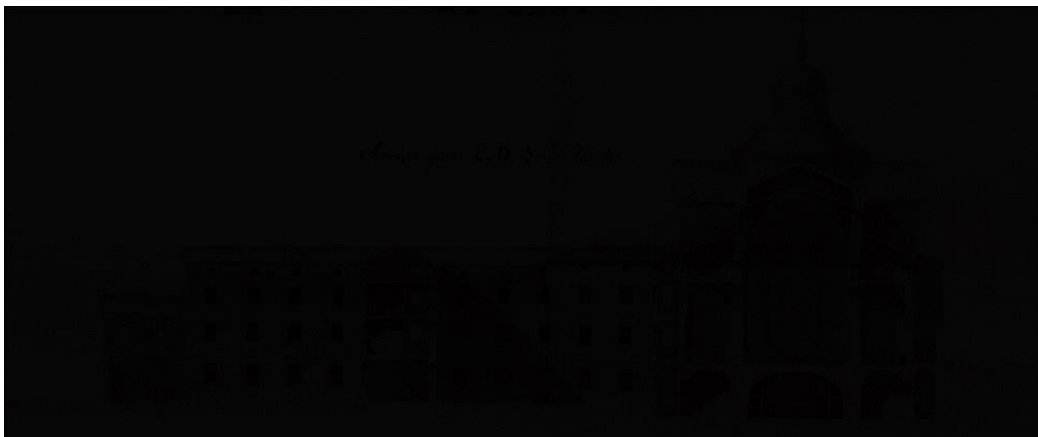
²⁵²⁸ C.A.G.M.M., Z-10-12.

²⁵²⁹ C.A.G.M.M., Z-10-13.

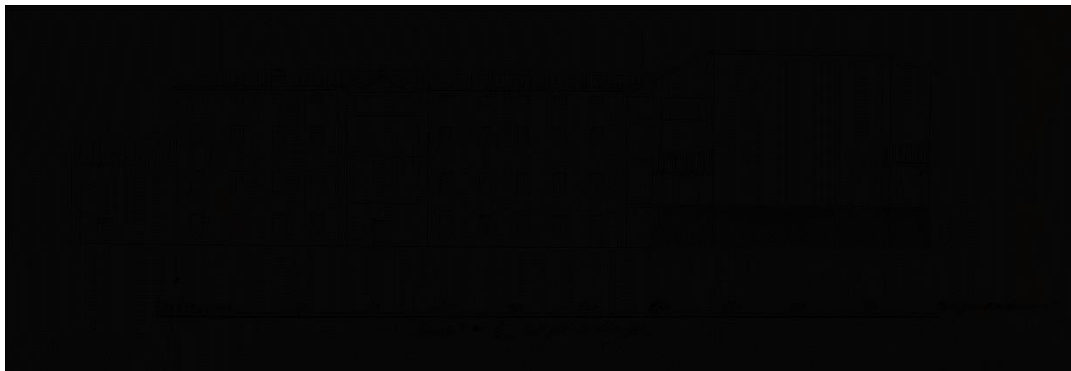


Figura 8-103: Secciones del cuartel de Trinitarios, año 1848. [C.A.G.M.M.].

De las dos, vamos a centrarnos en la que se denomina “vista de la fachada principal”. Para poder estudiarla mejor, vamos a compararla con uno de los alzados del proyecto de reconstrucción de Yarza que ya habíamos visto y que recoge precisamente esta misma sección. Del estudio combinado de ambas puede extraerse que, al menos en la parte que se nos muestra, el diseño de Yarza se llevó a cabo de manera literal, a excepción de la iglesia. Tal y como comentaba anteriormente, no estaba construida cuando los religiosos se trasladaron a ella, y debido a la aplicación de las medidas desamortizadoras, no llegaría a construirse totalmente, aunque parte de las estructuras necesarias para ello si se llevaran a cabo (figuras 8-104 y 8-105).



Figuras 8-104 y 8-105: Superior: detalle del alzado del convento e iglesia de Trinitarios realizado por José de Yarza en 1830 (figura 8-97); Inferior: sección del exconvento de Trinitarios en 1848, destinado a cuartel.



Parece que en 1860 el edificio había dejado de ser utilizado como cuartel, instalándose en él el “horno de pan, llamado de la provisión, para el ejército”.²⁵³⁰ De hecho, repasando los cuarteles existentes en la ciudad en ese año que publica la misma guía, no aparece ninguno denominado como cuartel de trinitarios. Con posterioridad, habría vuelto a recuperar este uso acogiendo una sección montada de la Administración Militar.

Poco más es lo que sabemos de él hasta el siguiente proyecto de reformas que vamos a analizar: el establecimiento en 1905 del 5º Depósito de Caballos Sementales. Después de estudiar diferentes ubicaciones en la ciudad, se decidió que la única válida era la del cuartel de Trinitarios.²⁵³¹ Además de aprovechar las construcciones existentes, habrían de levantarse otras para acoger los nuevos servicios.

En el plano de emplazamiento del cuartel realizado con este objeto en 1905, podemos ver cómo en su entorno más próximo no se habían llevado a cabo importantes obras de reforma urbana: era una zona en la que predominaban los campos y torres, siendo esta construcción prácticamente la única existente (figura 8-106).²⁵³²

²⁵³⁰ *Guía de Zaragoza 1860...*, *op. cit.*, p. 198.

²⁵³¹ A.G.M.S., Sección 3ª, división 3ª, legajo 783, “Memoria descriptiva del proyecto de instalación del 5º Depósito de Caballos Sementales en el solar del Cuartel de Trinitarios”.

²⁵³² *Idem.*



Figura 8-106: Situación del cuartel de Trinitarios (en rojo) en el año 1905.

Es interesante las directrices dadas sobre el modo en que debían construirse estos edificios, teniendo en cuenta el entorno en que se encontraban:

[...] estando el edificio del cuartel en una de las vías ó paseos de gran importancia en la Ciudad, deberá presentar la fachada principal un aspecto de ornamentación tal, que además de ser adecuado a la severidad que han de reunir los edificios militares, no aparezca inferior á la decoración de las fachadas de las casas inmediatas ya construidas [...].²⁵³³

Por ello se cuidó el diseño, con un resultado ciertamente interesante (figura 8-107).²⁵³⁴

²⁵³³ Ibidem, f. 5.

²⁵³⁴ Ibidem. Planos.



Figura 8-107: Fachada del nuevo edificio con fachada a Paseo María Agustín proyectado en el solar del ex convento de trinitarios en 1905.

Precisamente la imagen de este edificio -si bien se trata de una vista lateral-, es la que se ve en una fotografía publicada recientemente (figura 8-108).²⁵³⁵ Parece que solo se hubiera llevado a cabo el cuerpo central sin las cresterías y remates.

²⁵³⁵ HERNÁNDEZ LATAS, J.A., LAHUERTA, V., FORCADELL, C., CAPALVO, Á., *Zaragoza, años veinte...*, *op. cit.*, p. 162.

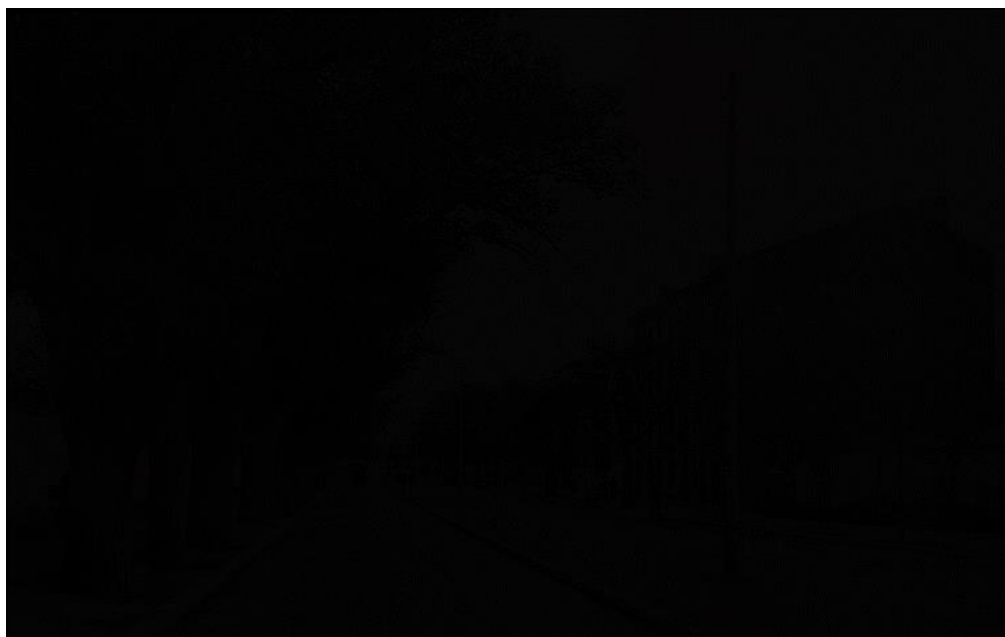


Figura 8-108: Vista del Paseo María Agustín realizada por Roisin entre 1925 y 1931; a la derecha, uno de los edificios del cuartel de Trinitarios.

A pesar de este proyecto, fue convertido poco después en cuartel de artillería, función que desarrollaría hasta la década de 1960; en ese momento y a causa de la redacción a partir de 1953 del plan de reforma de la 5ª Región Militar –a la que pertenecía Zaragoza–, el cuartel sería cerrado. Con dicho plan, se pretendía modernizar el sistema de acuartelamientos existentes en la ciudad, puesto que la mayoría de ellos estaban ubicados en el centro, en construcciones anticuadas, difíciles de ampliar y contrarias a los nuevos principios militares que aconsejaban que este tipo de centros estuviesen en las afueras. Con la venta de estos edificios para diversos fines, principalmente urbanísticos, se pretendía financiar la construcción de las nuevas instalaciones militares. Como consecuencia de esta idea, desaparecerían algunos de los antiguos conventos transformados en instalaciones militares que todavía se conservaban en la ciudad, entre ellos el de trinitarios. En 1964 su situación se resume así:

Y al abandono del viejo hospital, siguió el de otro céntrico edificio castrense, en pleno paseo de María Agustín: el cuartel de Trinitarios sobre cuyo solar se levantarán en breve otras ochenta y cinco viviendas, también militares.²⁵³⁶

Efectivamente, el 22 de diciembre de 1966, era aprobada por el Consejo de Ministros la construcción de viviendas en el solar de este cuartel, proyecto que se desarrollaría en dos fases. En 1968 se presentaba el plan de construcción de dos bloques de 16 viviendas cada uno destinadas a oficiales y jefes. Éstos, con una altura

²⁵³⁶ H.V. ABC, “Desaparecen los cuarteles del centro de la ciudad”, 24/10/1964, p. 77,

de baja + 8, ocuparían la parte del solar más próxima a Paseo María Agustín, situándose un edificio en cada uno de sus ángulos. El resto del solar –a la espalda de estas viviendas– quedaría libre, tal y como podemos ver en el plano de situación incluido en la memoria de la construcción (figura 8-109).²⁵³⁷ No consta en el Archivo Municipal ningún expediente de derribo del antiguo cuartel, aunque suponemos que éste se llevaría a cabo antes de la presentación del proyecto, ya que éste se habla siempre de solar. Actualmente estos edificios son los números 31 y 33 del Paseo de María Agustín (figura 8-110).



Figura 8-109: *Plaza de Zaragoza. Proyecto de edificio en el solar del Cuartel de Trinitarios, Victorino Arranz (junio de 1974). En rojo, las construcciones destinadas a oficiales proyectadas en el solar del antiguo cuartel de Trinitarios; en morado el espacio que quedaba libre en el mismo. [A.M.Z.]*

²⁵³⁷ A.M.Z., caja 202.210, exp. 48.094 y 48.096, “Patronato de Casas Militares. Construir 16 viviendas Paseo María Agustín (Cuartel Trinitarios)”.



Figura 8-110: Vista actual de los dos bloques construidos en sobre los terrenos de Trinitarios. [Fotografía: Pilar Lop].

Seis años más tarde, el Patronato volvía a solicitar permiso para la construcción de un nuevo edificio en el amplio solar que todavía quedaba disponible detrás de las construcciones ya levantadas. Se trataría de un bloque de 4 casas en las que habría repartidas 63 viviendas; con estructura de baja –dedicada a porterías y locales comerciales- + nueve plantas (figuras 8-111²⁵³⁸ a 8-113).

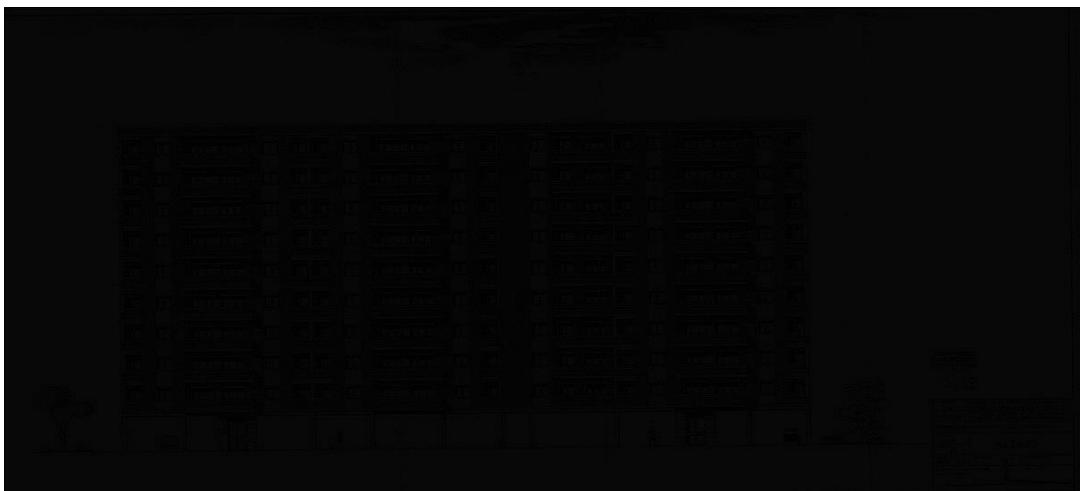


Figura 8-111: Alzado del nuevo bloque de viviendas construido a partir de 1975 en el solar del ex convento de trinitarios, Victorino Arranz (abril de 1975). [A.M.Z.].

²⁵³⁸ A.M.Z., cajas 207.074-207.075, exp. 15.339/1974.

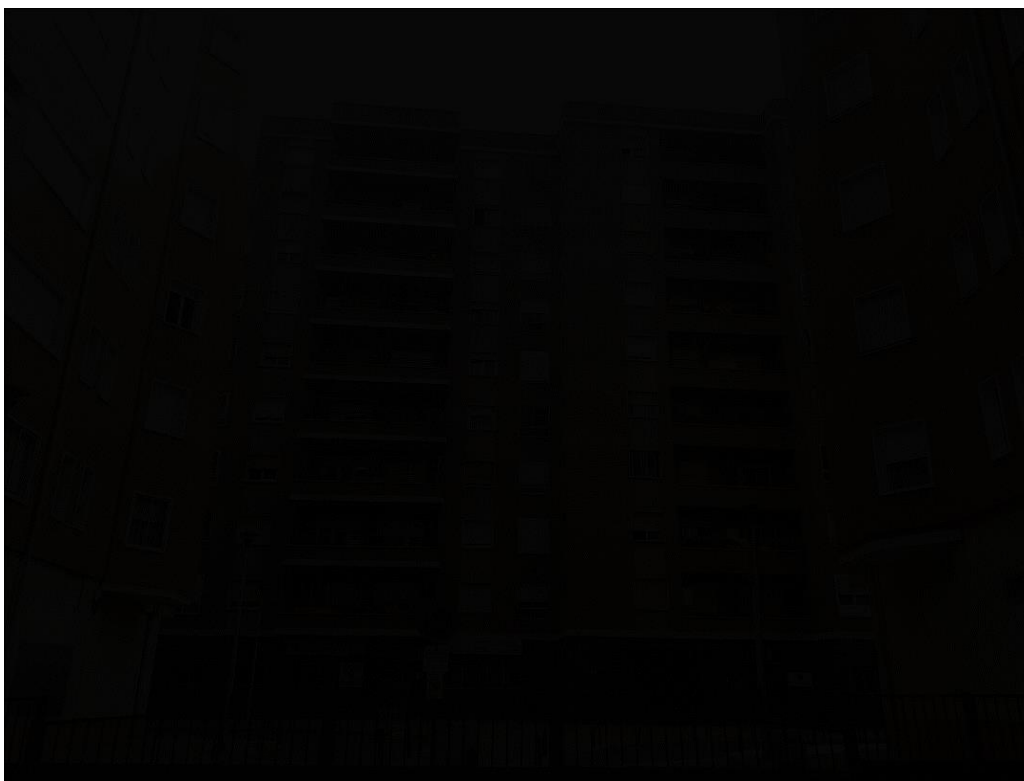


Figura 8-112: Nuevo bloque de viviendas levantado en el interior del solar de Trinitarios. [Fotografía: Pilar Lop].

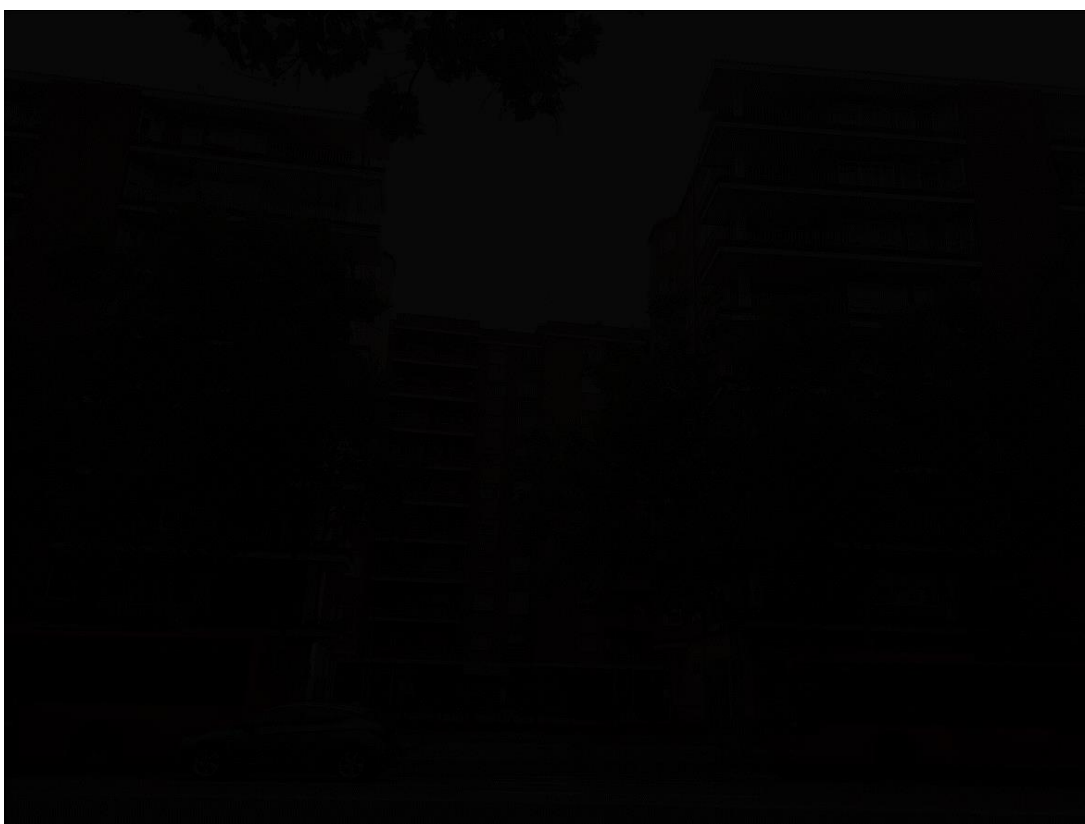


Figura 8-113: Conjunto de las construcciones levantadas sobre los terrenos del convento de Trinitarios. [Fotografía: Pilar Lop].



9. CONCLUSIONES

9. CONCLUSIONES

Hasta aquí el desarrollo de esta Tesis dedicada al estudio de la desaparición, total o parcial, de cuarenta y ocho construcciones religiosas de la ciudad de Zaragoza. Después del pormenorizado análisis que se ha hecho del proceso sufrido por cada una de ellas, desde las etapas medieval y moderna hasta nuestros días, es momento de realizar el balance final de tan prolijos contenidos. No es una tarea sencilla, por lo complejo, el condensar en unas pocas páginas la labor investigadora de tantos años y el gran volumen documental analizado. En cualquier caso, se hace necesario pasar de la descripción detallada e independiente de los edificios estudiados, a su interpretación y valoración en conjunto, puesto que ese ejercicio es el que permitirá conocer el verdadero alcance que el proceso descrito con anterioridad tuvo para nuestra ciudad actual. Comienzan aquí por tanto unas conclusiones en las que, más que resumir los contenidos aportados, se comparan y cruzan los datos obtenidos tras tan larga investigación, al tiempo que se reflexiona sobre el pasado y presente del patrimonio de nuestra ciudad.

La principal premisa de la que partía, y así lo señalé en la introducción, era la necesidad de recuperar la memoria de unas edificaciones que, en general, siguen siendo bastante desconocidas. El estado de la cuestión que incluía al principio del trabajo establecía cuál era la base sobre la que habría de trabajar: excepto en algunos casos muy concretos en los que había un amplio número de referencias sobre el pasado de las edificaciones, lo habitual es que las noticias fueran poco precisas. Eran muchas, por tanto, las piezas que faltaban para completar el puzle de su historia, piezas que, además, estaban dispersas entre los fondos de los más de treinta archivos consultados, situados en distintos puntos de la geografía nacional y de muy diversa entidad.

Pero esta Tesis Doctoral, más allá de recomponer la trayectoria de las edificaciones objeto de estudio, ha querido también esclarecer dos importantes cuestiones que son las que le dan título: por una parte, concretar las variadas causas y factores que influyeron en la destrucción y desaparición del patrimonio arquitectónico religioso de Zaragoza y, a la vez, valorar la participación que en el proceso de transformación y crecimiento de la ciudad durante los siglos XIX y XX

tuvo este hecho. Las próximas líneas resumen los contenidos principales que en ambos campos se han ido desgranando a lo largo de mi estudio.

1. La percepción de la importante merma producida en el patrimonio monumental religioso de nuestra ciudad no es una conclusión a la que se haya llegado recientemente, sino que ya desde mediados de siglo XIX se era consciente de lo mucho que se estaba perdiendo. Así lo exponía en 1872 la Comisión de Monumentos de Zaragoza, como consecuencia de las demoliciones y destrozos que estaban sufriendo distintas construcciones religiosas de nuestra ciudad. Entre otras cosas, denunciaba “la desaparición de tantas ricas joyas en toda la provincia, cuya enumeración formaría un catálogo de devastación vergonzoso y desconsolador”.²⁵³⁹ Casi cien años después, en 1961, José Manuel Gaya Nuño reunía ese catálogo en un volumen –convertido ya en un clásico imprescindible– que incluía diferentes ejemplos de interesantes construcciones destruidas de nuestro país, señalando que su estudio total –tanto de las religiosas y como de las civiles– sería más extenso que el de las existentes.²⁵⁴⁰ Teniendo en cuenta que en los más de cincuenta años transcurridos desde esta última afirmación continuaron los derribos de edificaciones religiosas, las palabras de Gaya Nuño adquieren el carácter de una profecía que describe muy bien la triste realidad de nuestra ciudad: de los sesenta conventos e iglesias con los que Zaragoza llegó al año 1800, cuarenta y ocho de ellos –los protagonistas de mi estudio– desaparecerían total o parcialmente a lo largo de los siglos XIX y XX, lo que supone un porcentaje del 80%.

Es una cifra apabullante que muestra de manera descarnada el enorme alcance de la pérdida sufrida por el catálogo monumental religioso de Zaragoza, impresionante tanto por su número como por su calidad y originalidad. Ello ha dejado un incalculable vacío en el panorama histórico-artístico local, pero también en el nacional, puesto que entre los escombros de estas iglesias y conventos se han perdido para siempre ejemplos únicos de arquitecturas de todas las épocas y estilos. Sin desmerecer al resto, destacaría la iglesia templaria de Santa María con su planta hexagonal, que hubiera sido uno de los escasos ejemplos de este tipo de construcciones conservadas en nuestro país; el claustro plateresco del monasterio

²⁵³⁹ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, “Zaragoza. La Mantería. Colegio de PP. Agustinos Santo Tomás de Villanueva”, ff. 28r-32r, Carta del a Comisión de Monumentos a la Real Academia de San Fernando (27/06/1872).

²⁵⁴⁰ GAYA NUÑO, J.A., *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos...*, op. cit.

de Santa Engracia, obra alabada por quienes tuvieron oportunidad de conocerla antes de su demolición; y, por descontado, el gran número de torres mudéjares, pertenecientes a iglesias conventuales o parroquiales. Todas ellas formaban el perfil o *skyline* de la ciudad, recogido ya por Anton van den Wyngaerde a mediados del siglo XVI, y harían aún más rico y significativo el legado del Arte Mudéjar aragonés, declarado Patrimonio de la Humanidad entre 1986 y 2001. Además, no hay que olvidar que, a la pérdida global de cada uno de esos edificios, hay que sumar la de todos sus elementos consustanciales: decoraciones murales, altares, yeserías, azulejerías, solerías o artesonados, de los que no han quedado restos, ni documentación que nos permita conocerlos directamente.

Tras el asombro y la indignación que provoca comprobar la brutal merma sufrida por el patrimonio de nuestra ciudad, la reacción inmediata es preguntarse cómo ha sido posible, qué ha ocurrido para que a lo largo de los últimos doscientos años se hayan perdido todos estos monumentos y, además, quién lo ha permitido. Las respuestas a estas cuestiones surgen del mismo análisis de la trayectoria de esos edificios desaparecidos: la confluencia de diferentes acontecimientos y factores que, de manera independiente o combinados entre sí, crearon el marco propicio para poner a este patrimonio en una situación de debilidad que conduciría a su desaparición parcial o total. A continuación, se analizarán todos ellos diferenciando entre lo sucedido en el siglo XIX y el XX y teniendo presente que, en muchas ocasiones, estos factores convivieron de manera paralela y se beneficiaron unos de otros.

Comenzando por el siglo XIX, el primero de los elementos que arruinó de forma evidente gran parte de este patrimonio fue **la Guerra de Independencia**, que en Zaragoza se vivió intensamente durante los dos Sitios sufridos entre los años 1808 y 1809. Como sucede en cualquier conflicto de estas características, el caserío de la ciudad fue duramente afectado, pero también serían especialmente castigadas sus fundaciones religiosas a causa de las políticas de conquista y defensa desarrolladas por los ejércitos francés y local. En este sentido, fue determinante su ubicación respecto al plano de la ciudad, muchas de ellas construidas a fines de la Edad Media y ocupando espacios entonces periféricos y, en cualquier caso, cercanos a las murallas y puertas de la ciudad, lo que explica el daño infringido a cada una de ellas.

Extramuros del recinto amurallado medieval existían siete conventos: Trinitarios Descalzos, Agustinos Descalzos, Capuchinos, y Carmelitas Descalzos, en la margen derecha del Ebro y Altabás, San Lázaro y Nuestra Señora de Jesús en la izquierda.

Entre los primeros, su cercanía a dos de las puertas de la ciudad –la de Baltax, actual del Carmen, y la del Portillo–, así como al pequeño puente que cruzaba el Huerva, y para los tres últimos su proximidad a la entrada de los puentes de Piedra y de Tablas, los convirtió en puntos estratégicos, tanto para la defensa como para el ataque de la ciudad, siendo por ello el primer elemento a abatir para que ninguna de las partes pudiera aprovecharse de su ocupación tácticamente. Por esta razón, no solo fueron los franceses quienes los destruyeron una vez conquistados –como es el caso del de Agustinos Descalzos–, sino que, los propios defensores decidieron destruirlos antes de que fueran utilizados como base para atacar Zaragoza, tal y como ocurrió con las casas de Capuchinos o Carmelitas Descalzos. Ya fuera por la acción de unos u otros, lo cierto es que todos ellos sufrirían importantes daños, desapareciendo totalmente o quedando muy afectados.

Tras pasado este primer “anillo conventual” y las murallas de la ciudad, serían también los conventos que se encontraban más próximos a ellas o a sus puertas de acceso los más perjudicados. Entre ellos podríamos destacar los de Santa Mónica, San Agustín, Capuchinas, Jerusalén, Santa Catalina, Santa Lucía o Carmelitas Calzados. A estos daños, resultado directo de los enfrentamientos, habría que sumar los fortuitos, como la explosión del Seminario Sacerdotal de San Carlos, en el que se encontraba un depósito de pólvora, o los intencionados, como la voladura de monasterio de Santa Engracia, llevada a cabo por los franceses en su retirada de la ciudad el 13 de agosto de 1808.

Aunque el panorama es claramente negativo, a la hora de delimitar el alcance real de estas destrucciones, se presenta un interesante dilema, puesto que no contamos con un estudio o informe oficial que ofrezca un resumen razonado del impacto que la guerra supuso para las construcciones religiosas. Los instrumentos a través de los que puede evaluarse son algunas referencias y textos contemporáneos a los hechos cuya objetividad hemos de tomar con cierta prevención, pues pudo interesar aumentar o reducir sus efectos para magnificar o limitar el carácter de la gesta.

Entre los documentos que nos ayudan a recrear el ambiente vivido por la ciudad, están las noticias recogidas por algunos personajes que vivieron el conflicto de primera mano, como Agustín Alcalde Ibieca o Faustino Casamayor; los grabados realizados por Gálvez y Brambila al final de primer Sitio que, como si de “fotoperiodismo de guerra” se tratase, nos acercan a las consecuencias de la guerra en la población y sus construcciones; o las referencias en las crónicas de las órdenes

religiosas sobre este período. A todos ellos hay que sumar otros documentos, ya pertenecientes a momentos posteriores –grabados, textos o fotografías–, citados a lo largo del desarrollo de la Tesis y que ayudan a perfilar el grado de estas destrucciones.

Entre ellos, para mí, resulta clave un informe realizado en marzo de 1814 con motivo de la visita de Fernando VII realizó a Zaragoza y que coincide en el tiempo con su restitución en el trono, momento en que se iniciaría el proceso de devolución de los bienes incautados durante la etapa francesa a las comunidades religiosas. Dentro de estos bienes estaban los conventos y este texto recoge el primer balance que el gobierno entrante hace de la situación de estas construcciones –únicamente en su rama masculina– tal y como se encontraban después de la guerra y la etapa de dominio francés. Permite saber, por tanto, qué es lo que se consideraba como destruido en 1814 desde los estamentos oficiales.

La memoria describe lo que quedaba en pie de estas construcciones, en muchos casos “escasamente algunos trozos de paredes” y clasifica los edificios masculinos en cuanto a su estado, diferenciando entre *derruidos* o *habitables*. En el grupo de derruidos incluye once: Santa Engracia, Carmelitas Calzados, colegio de San José, San Francisco, San Diego, San Lázaro, Capuchinos, Agustinos descalzos, Trinitarios Descalzos, San José de Carmelitas Descalzos y Nuestra Señora de Jesús. Es interesante señalar que, al menos cuatro de ellos –Santa Engracia, Carmelitas Calzados, San Francisco y San José de Carmelitas Descalzos– sirvieron como argumento para las láminas de Gálvez y Brambila sobre las *Ruinas de Zaragoza*. El grupo de los habitables estaba formado por San Cayetano, Santo Domingo, San Ildefonso, San Vicente, San Nicolás de Tolentino, Trinitarios Calzados y San Pedro Nolasco.²⁵⁴¹

Repasando la trayectoria de estas construcciones y comparándola con el listado, me inclino por matizar algunas apreciaciones sobre los edificios que en él se definen como destruidos. En él no se distingue entre los edificios que fueron arrasados totalmente o aquellos que, aunque gravemente perjudicados, se conservaron parcialmente; a mi entender los engloba en un único grupo porque en el momento en que se realiza el documento lo que interesaba valorar es su funcionalidad y utilidad,

²⁵⁴¹ A.M.Z., caja 1.014, exp. 51-1-13, “Junta de enagenacion de edificios y efectos de los conventos suprimidos sobre terrenos que se empleen en beneficio de la ciudad”, ff. 4v-5r, “Razon circunstanciada del numero de combentos de religiosos que hay en esta ciudad y sus terminos, habitados, habitables y derruidos con expresion de su nombre y orden religiosa a que corresponden” (año 1814).

y todos esos son los considerados no habitables, puesto que para ello exigían importantes trabajos de reconstrucción y rehabilitación.

Arruinados prácticamente hasta sus cimientos quedarían los conventos de Agustinos Descalzos del Portillo, Trinitarios Descalzos y Capuchinos; el resto perdieron bóvedas de sus iglesias, parte de sus claustros, así como diversas dependencias, pero conservarían otra parte muy significativa de su estructura, en pie. Hablo exclusivamente de estructuras, ya que es muy difícil valorar los bienes muebles o consustanciales perdidos en este proceso. Dentro de estos casos, estaría el monasterio de Santa Engracia, que quedó muy dañado tras su explosión intencionada por el ejército francés al finalizar el primer Sitio, en agosto de 1808. De su templo, sólo se mantuvieron en pie la fachada principal y parte de sus muros laterales, pero su claustro plateresco –con las dependencias anejas– se conservó casi en su totalidad, a excepción de los daños en dos de sus pandas. Del convento y colegio de Carmelitas Calzados, aun con importantes deterioros, se conservaron sus extraordinarias iglesias y buena parte de sus dependencias. El conjunto mercedario de San Lázaro conservaría también parte de su bloque, al igual que los de San José de Carmelitas Descalzos y de Nuestra de Jesús. El convento de San Francisco y el colegio de San Diego salvaron bastante bien este episodio, pero no pudieron, sin embargo, superar el posterior afán reformador del gobierno francés, derribándose entonces casi todo lo que se había conservado.

Respecto a las fundaciones femeninas, no contamos con un listado de características similares al de sus homólogos masculinos, pero a la luz de las informaciones conservadas y siguiendo los mismos criterios de clasificación, podría establecerse también un balance más o menos ajustado de la situación en 1814. Destruídas o muy afectadas quedarían las casas de Santa Mónica y Santa Catalina, de las que prácticamente sólo se conservarían en pie sus iglesias, así como las de Santa Inés y Capuchinas. El resto, con desiguales daños, serían habitables: Jerusalén, Santa Lucía, Fecetas, Santa Fe, Recogidas Carmelitas de San José o de la Encarnación.

Hay que señalar que el estado de los conventos en el año 1814, además de a la guerra, se debía a las consecuencias de las políticas desarrolladas por el gobierno de José I. Trascendentales serán las leyes desamortizadoras por las que se suprimían y nacionalizaban los conventos, adelantándose así unos años a lo puesto en práctica en 1836 por Mendizábal, cuestión ésta que retomaré más adelante. En el decreto promulgado por el nuevo rey el día 11 de marzo de 1809 y con el que se

quería beneficiar a la ciudad y sus habitantes tras el fin de la guerra, se recogen los usos a los que podían destinarse los edificios incautados; al margen de lo que señala respecto a la reutilización de los conventos como cuarteles, centros educativos o de beneficencia, y a sus iglesias como parroquias, se recoge lo siguiente:

ART V

Los templos o conventos que estén arruinados ó muy deteriorados, ó que ocupen en la ciudad sitios que para la salubridad del ayre y desahogo de los habitantes convenga queden desembarazados, serán demolidos, y sus materiales se darán gratuitamente á los vecinos más pobres y cuyas casas hayan padecido más, á fin de que puedan repararlas.²⁵⁴²

Con estas frases se validaba la demolición de construcciones religiosas, con independencia de que su estado fuera o no ruinoso, siempre que interesase para mejorar las condiciones de vida de los zaragozanos. De esta manera se establecían las bases del “fructífero” tándem destrucción patrimonial-reforma urbana que se analiza en esta Tesis y que en nuestra ciudad se tradujo de manera directa en un interesante proyecto: la creación del paseo Imperial, actual paseo de la Independencia.

El nuevo gobierno francés estaba dispuesto a reconstruir una Zaragoza en ruinas y todavía en estado de shock tras lo acontecido sólo unos meses atrás. Como símbolo de este renacer, escogería la apertura de un paseo o *salón* a imagen de los bulevares arbolados desarrollados en París y que uniría el Coso con la puerta de Santa Engracia, estableciendo una amplia plaza en cada uno de sus extremos, hitos monumentales que habrían de concluir las perspectivas desde uno y otro lado del paseo. El trazado de esta nueva vía debía discurrir sobre parte de los terrenos ocupados por los edificios de Capuchinas, San Francisco, San Diego y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, que, si bien habían quedado dañados tras los Sitios en diferente grado, mantenían gran parte de sus estructuras en pie. Valiéndose de lo recogido en el decreto, se pudo ejecutar “legalmente” su derribo para lograr lo que se entendía como un bien mayor, aunque destruyendo conscientemente un valioso patrimonio.

Hay que señalar que los gobiernos que siguieron al francés decidieron continuar el proyecto al ver lo que de positivo tenía para la ciudad, tal y como se refleja en un documento de julio de 1839:

²⁵⁴² *Prontuario de las leyes y decretos del rey nuestro señor Don José Napoleón I. Desde el año de 1808*, Madrid, Imprenta Real, 1810, tomo I, pp. 154-157.

La formación de la Plaza, llamada en el día de la Constitución, y de los Paseos inmediatos fue obra del ejército imbasor después de los dos memorables sitios de esta Capital, sin que la Municipalidad de Zaragoza tuviese la menor parte en ello, y el Gobierno legítimo conociendo la utilidad que resultaba al público ante el cual todo debe ceder, aprobó la continuación de uno y otro a pesar de que la extinguida comunidad de Sⁿ Fran^{co} reclamó el terreno que suponía pertenecerle.²⁵⁴³

Por ello, el proceso de configuración de este espacio continuaría en marcha durante los siglos XIX y XX con la construcción de bloques porticados de casas particulares a ambos lados del salón.

Este modo de actuar permite establecer interesantes paralelismos con lo sucedido en la reconstrucción de algunas ciudades italianas tras la Segunda Guerra Mundial, circunstancia que se ha analizado desde lo que se ha denominado “daños de guerra” y “daños de paz”.²⁵⁴⁴ Según ésta teoría, a la hora de acometer la reconstrucción de estas ciudades, las autoridades se inclinan por devolverlas, no a su estado previo a la guerra, reconstruyendo sus estructuras tal y como estaban, sino más bien por aprovechar la situación de pérdida generada –“daños de guerra”– para mejorar aquello que existía previamente, desapareciendo en ese proceso otros elementos de la ciudad que no habían sido dañados –“daños de paz”–. Así se aprovecha un momento de crisis, de ruptura, para intentar convertir un episodio negativo en algo positivo, aunque en ese proceso se pierde en ocasiones mucho más de lo que se gana.

El siguiente factor que durante el siglo XIX influiría en la conservación del patrimonio arquitectónico religioso de nuestra ciudad, sería el intenso **proceso desamortizador** desarrollado en diferentes etapas y que ya se ha mencionado anteriormente en este apartado de manera superficial. Desde finales del siglo XVIII comenzarían a aplicarse de manera cíclica diferentes legislaciones desamortizadoras cuyo objetivo era la incautación de bienes procedentes de la Iglesia por parte del Estado, bienes entre los que se encontraban los conventos y sus extensas huertas; la más trascendental sería la llevada a cabo a partir de 1836 por Juan Álvarez de Mendizábal. Una vez ejecutadas las nacionalizaciones de estos bienes y exclaustradas sus comunidades, comenzaría la siguiente fase del proceso que consistía en buscar una “salida comercial” a todos estos edificios y terrenos para obtener con ello los beneficios económicos que tanto precisaba el Gobierno para pagar sus deudas. Aunque estas medidas estaban teñidas de un importante cariz

²⁵⁴³ A.M.Z, caja 191, exp. 7-7-3, f. 33r.

²⁵⁴⁴ SERAFINI, L., *Danni di guerra e danni di pace. Ricostruzione e città storiche in Abruzzo nel secondo dopoguerra*, Villa Magna, Casa Editrice Tinari, 2008.

social, pues suponían liberar del control de las “manos muertas” importantes propiedades rústicas y urbanas hasta ese momento improductivas, lo cierto es que beneficiaron mayoritariamente a las clases más acaudaladas, las únicas que podían permitirse la adquisición de los conventos y sus huertas. Entre ellos, algunos títulos nobiliarios y, sobre todo, la burguesía, cuyos miembros se convirtieron en los titulares de estos edificios y terrenos; esta clase social sería el motor de algunas de las reformas urbanísticas emprendidas en las ciudades a lo largo de los siglos XIX y XX y en las que se verían involucradas un buen número de estas construcciones desamortizadas.

En Zaragoza se suprimieron todos los conventos y colegios masculinos, hasta sumar un total de veintiséis. Tan solo permanecería abierto el colegio de los Escolapios por estar destinado a fines educativos considerados de gran valor para la sociedad. De los femeninos serían cerrados el colegio de las Vírgenes y el convento de Santa Fe; los conventos de Capuchinas y Carmelitas Descalzas serían incautados por interesar su ubicación y las posibilidades que ésta ofrecía para diferentes proyectos, pero la comunidad seguiría activa, trasladándose a otros edificios. El convento de Altabás sería incautado durante un breve período de tiempo, pero finalmente volvería a poder de las religiosas. Es importante hacer hincapié en que la gran mayoría de los conventos femeninos no se vieron afectados por estas leyes, permaneciendo abiertos y acogiendo por decreto escuelas para niñas –como en los casos de Santa Inés, Altabás, la Encarnación o Recogidas–, labor que desarrollaban, junto, en ocasiones, al cuidado de enfermos, al margen de las espirituales que les eran propias, si bien con muchas estrecheces y no pocas dificultades.

Dejando a un lado la lectura religiosa de este hecho, las consecuencias que estas leyes tendrían para el patrimonio arquitectónico serían nefastas, puesto que colocarían a los conventos en una situación de vulnerabilidad absoluta que, tarde o temprano, conduciría a su desaparición. Sin embargo, creo necesario también hacer una puntualización que se desprende del estudio de los edificios zaragozanos que incluyo en esta Tesis. La desamortización propició la ruina de estos inmuebles, eso es innegable, pero no los destruyó directamente por una razón que está en el origen mismo de la ley: era un modo de financiación del Estado. Por ello, lo último que interesaba era su desaparición y el consiguiente cierre de esa vía de ingresos. Así se reconoce desde los estamentos oficiales, tal y como quedó reflejado en un texto del año 1838 referente a los antiguos conventos de San Francisco y San Diego de Zaragoza:

La experiencia ha acreditado que los grandes Edificios de los conventos no sirven á los fondos de Amortización más que de gasto si han de sostenerse, que no habiendo licitadores, si se exceptuan muy pocos de ellos falta el objeto de estincion de la Deuda Nacional con el precio de su enagenacion; y si no se sostienen y se destruyen, entonces perece el capital, que equivale al mismo daño.²⁵⁴⁵

La idea era mantenerlos para su posterior venta, aunque es cierto que, mientras llegaba este momento, los conventos se fueron deteriorando por falta de inversiones en su conservación –lo que suponía un gasto más que sumar a las ya numerosas deudas–, o por la actuación de desaprensivos que, por venganza o incultura, aprovecharon esta situación para entrar en ellos y destrozar todo cuanto allí había sobrevivido. En este impasse, se perdieron algunas construcciones, pero supusieron un porcentaje mínimo dentro del cómputo global.

A pesar de ello, la responsabilidad última de la desaparición total de estos inmuebles debe achacarse a unos colaboradores activos que no fueron otros que sus nuevos propietarios, públicos o privados. Tras su incautación y posterior subasta o cesión, la gran mayoría de los conventos se conservaron durante décadas, si bien cumpliendo otras funciones que nada tenían que ver con las originales para las que fueron concebidas y que también colaboraron, irremediabilmente, en el deterioro físico del edificio. Por tanto, fueron esos titulares, movidos por sus propios intereses, quienes con su reutilización determinaron su destrucción. Eso obliga a delimitar muy bien el papel que desempeñó cada parte en el resultado final. Quizás podría hablarse de una responsabilidad pasiva y de otra activa: la primera, de carácter intelectual, sería la de los legisladores –plenamente conscientes de los desastres que iba a desencadenar la aplicación de estas medidas– y la segunda, la de sus propietarios, que fueron minándolos de manera paulatina hasta su ruina total.

No se trata de defender el proceso desamortizador, pero sí de determinar de manera objetiva su verdadera responsabilidad, porque atribuir la desaparición de todo este patrimonio únicamente a la aplicación de estas leyes sería una media verdad; colaboró, es indiscutible, pero, como se ha visto en el desarrollo de la Tesis, hubo otros gestores con nombres y apellidos que, conscientemente, derribaron estos edificios desamortizados por sus propios intereses, legítimos en todo caso, aunque contrarios a la conservación de este patrimonio. Este hecho es aún más importante cuando se da la circunstancia de contar con otro importante número de conventos

²⁵⁴⁵ A.M.Z, caja 191, exp. 7-7-3, f. 33r.

que no se vieron inmersos en el proceso desamortizador y acabaron siendo derribados igualmente, fruto de los mismos intereses espurios.

Conocidos los responsables, el siguiente paso para poder completar este balance es conocer el destino dado a las construcciones incautadas en nuestra ciudad. Aunque muchas de ellas estuvieron en proceso de venta en algún momento, fueron pocas las que pasaron a manos de particulares, destinándose la mayor parte a usos públicos. En todo caso, para facilitar su adquisición, serían cortadas y divididas en diferentes lotes que se subastarían al mejor postor, por lo que encontraremos casos en los que una misma construcción perteneció a diferentes propietarios –que además pudieron cambiar a lo largo del tiempo– y que cumpliría de manera paralela distintos usos. Entre estos edificios estarían los de las Vírgenes, San Nicolás de Tolentino, Temple, Jesús, colegio del Padre Eterno, San Pedro Nolasco o San Agustín.

El particular que realizaba una compra de estas características no lo hacía guiado por el interés artístico o histórico de la construcción, sino que veía la operación como una inversión y lo que quería era amortizarla, razón por la que no se paraba a reflexionar sobre su valor a la hora de reutilizar o reformar el edificio; únicamente se pensaba en el modo en el que podría obtener mayor beneficio y rentabilizar sus espacios, arrasando para ello cuanto fuera necesario. De ahí que las iglesias de los conventos del Temple, San Pedro Nolasco y San Nicolás de Tolentino se utilizaran como almacenes de lana, madera y trapos respectivamente; la iglesia de las Vírgenes se transformaría en teatro y posteriormente en ferretería, mientras que el bloque del colegio se convertiría en viviendas; en el colegio del Padre Eterno se instalaría una fábrica de tejidos; en el convento de Altabás se construirían dos posadas, y los claustros del convento de Jesús alojarían varias vaquerías. De todos ellos, en la actualidad solo se conservan las viviendas construidas sobre tres de las cuatro parcelas en las que fue dividido el colegio de las Vírgenes y las casas levantadas en la fábrica instalada en el colegio del Padre Eterno; ningún elemento deja traslucir el primitivo origen de estas construcciones.

Otros conventos acogieron instituciones u oficinas públicas, como sucedió con el de San Francisco y la Diputación Provincial o el de San Cayetano y la Delegación de Hacienda; en ocasiones también se aplicarían a fines educativos. Parte del colegio de Carmelitas Calzados de San José se cedería para la Escuela de Veterinaria; el colegio de Trinitarios Calzados para Universidad Literaria; el convento de la Victoria para escuelas municipales (tras la permuta con el Ramo de Guerra) o el de Santa Fe

a la Real Sociedad Económica de Amigos del País y a la Academia de Bellas Artes de San Luis como sede y escuela respectivamente; este edificio acabaría acogiendo también el Museo de la ciudad, formado por los fondos procedentes de los conventos clausurados. No siempre fue fácil lograr la cesión de estas construcciones para estos fines filantrópicos, a pesar de estar prevista en la ley, ya que interesaba más su arrendamiento a particulares o su venta. Así lo hacen saber los miembros de la Comisión de Monumentos de Zaragoza cuando buscaban un lugar apropiado para instalar los bienes artísticos recogidos de los conventos desamortizados:

¿Y será posible que cuando en Zaragoza sobran conventos para todos, que no hay Asentista que no logre uno para guardar efectos que causandole no pequeño lucro debería almacenar en edificios propios, la Comisión que trabaja sin otro estipendio que el placer de ser útil a su Patria; la Comisión que después de siete años de afanes y disgustos no tiene otro goce que la vista de la magnífica Biblioteca [...] ¿ha de ser la sola que vea contrariados sus esfuerzos y presa de la inmundicia o de atrevidos rateros los desbelos del ingenio y del estudio de maestros antiguos compatricios?²⁵⁴⁶

Sin embargo, la gran mayoría de las construcciones nacionalizadas de nuestra ciudad serían transferidas al Ramo de Guerra para su utilización como cuarteles o establecimientos militares lo que se explica porque, tras los Sitios y las sucesivas guerras carlistas, Zaragoza se convertiría en un importante punto de concentración de tropas. Se establecerían los siguientes acuartelamientos: Capuchinos (cuartel de Hernán Cortés), San Agustín (Cuartel de Intendencia), Santa Engracia (cuartel de Infantería), del Carmen (cuartel de Artillería), de la Victoria (Infantería y artillería montada), cuartel de San Lázaro (cuerpo de guardia), Trinitarios Descalzos, Carmelitas Descalzas de San José (cuartel y parque de ingenieros y Gobierno Civil). El convento de San Ildefonso sería convertido en hospital militar y el de Carmelitas Descalzos de San José sería cedido al Ministerio de Gracia y Justicia y transformado en cárcel. Todos estos usos los irían minando y transformando irremediamente, algo de lo que ya se hacían eco a finales del siglo XIX los hermanos Anselmo y Pedro Gascón de Gotor, quienes señalaban que en los edificios ocupados por el Ramo de Guerra “[...] lo que no destruye para hacer dependencias que le sean útiles, se encuentra maltratado o en completo estado de abandono”.²⁵⁴⁷ Algunos de los usos o “maltratos” que ha desempolvado la documentación localizada ha sido la instalación

²⁵⁴⁶ A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2, “Zaragoza. La Mantería. Colegio de PP. Agustinos Santo Tomás de Villanueva”, f. 2r. Se refiere a la biblioteca que con los fondos procedentes también de los conventos de Zaragoza y provincia había conseguido establecer –no sin esfuerzo– en el Seminario de San Carlos.

²⁵⁴⁷ GASCÓN DE GOTOR, A. Y P., *Zaragoza artística, monumental e histórica...*, op. cit., tomo I, pp. 102-103.

de cuadras para caballos en las capillas del claustro del convento de San Francisco o en la iglesia del de la Victoria, así como el uso de lo que quedaba de la iglesia del convento de San Lázaro como frontón por los miembros de la Milicia Nacional alojados en el edificio en 1838.

La situación de los edificios se mantendría hasta el siglo XX, siendo en las décadas de 1960-1970, cuando se produzca la desaparición de los que se habían conservado hasta ese momento. Responsable de esa circunstancia sería el **proceso de modernización de la ciudad**, pues la ubicación en el plano de todos estos inmuebles los situaba en el punto de mira de nuevos intereses urbanísticos.

Como se ha repetido a lo largo del trabajo, Zaragoza contaba con dos recintos amurallados, uno de época romana y otro de época medieval que se abría hacia el sur y que englobaba al primero, existiendo entre ambos una gran extensión de terreno. En ella –cuarteles de San Pablo y San Miguel– comenzaron a instalarse de forma mayoritaria a partir del siglo XIII las nuevas órdenes religiosas que llegaban a la ciudad, si bien algunas lo harían también fuera de la cerca medieval y en el arrabal situado al otro lado del Ebro. En esos terrenos disponían de vastos espacios para construir amplios conjuntos, rodeados de jardines y huertos, siendo además su adquisición más económica que la de los terrenos que se encontraban en el interior de la muralla romana. En las áreas delimitadas por ésta –que se corresponderían con los cuarteles del Pilar y la Seo– se construyeron en el siglo XII numerosas parroquias e iglesias, así como las casas de algunas de las órdenes religiosas llegadas tras la reconquista –Temple y San Juan de Jerusalén–, colmatándose así el escaso espacio libre existente, ya que existía una trama urbana previa. De manera puntual, sobre todo durante los siglos XVI y XVII, algunas nuevas fundaciones se establecerían dentro de sus límites –casas de San Cayetano, Vírgenes, San Nicolás de Tolentino, Jesuitas, San Pedro Nolasco, San Vicente, Trinitarios–, con casas de menor tamaño ya que debían adaptarse a los solares existentes, lo que recortaría su capacidad de crecimiento.

Cuando en el siglo XX, principalmente a partir de la década de 1930, se pongan en marcha diferentes planes de reforma interior dirigidos a ordenar el futuro crecimiento de la ciudad, se dará la curiosa circunstancia de que, a pesar de haberse desbordado ya los límites de la muralla medieval, en su interior todavía quedaban importantes zonas libres de construcciones sobre las que actuar. La mayoría de ellas se correspondían con fundaciones conventuales, tanto desamortizadas como en activo. De igual manera, los trazados de muchas de las nuevas avenidas y calles

proyectadas para mejorar las comunicaciones internas discurrían sobre estos terrenos, lo que hacía indispensable contar con ellos para materializar el desarrollo de la ciudad. Desde el Ayuntamiento se planearía cómo actuar sobre ellos, parcelando y creando nuevas manzanas y calles. Sin embargo, debido al alto coste que tendría la ejecución de las expropiaciones necesarias, estos proyectos quedarían en estado latente, esperando un momento más propicio para su puesta en marcha.

Éste llegaría en torno a mediados de siglo, con el fin de la vida útil de estos edificios, que ya no se adaptaban a las funciones que debían desarrollar. Los masculinos desamortizados y funcionando como cuarteles o establecimientos militares, se habían quedado antiguos y pequeños, haciéndose imposible su ampliación por carecer de terrenos libres en su entorno, amén del riesgo que corría el que un inmueble de estas características se encontrase en el centro de la ciudad.

Las fundaciones femeninas que se habían mantenido en activo en sus casas originales se enfrentaban también a dificultades, ya que los edificios habían dejado de ser funcionales: eran demasiado grandes para unas comunidades cada vez más reducidas y, a la vez, habían perdido toda su intimidad al verse rodeadas de construcciones de mayor altura desde las que se podía ver qué había al otro lado de sus tapias. Necesitaban de una reforma general cuyo coste no podían asumir y a esto había que sumar que aquellos que funcionaban como colegios, debían ajustarse a las exigencias del Ministerio de Educación respecto a las instalaciones educativas, lo que implicaba importantes obras de adaptación.

Ante la necesidad de conseguir inmuebles más acordes a sus exigencias, tanto el Ministerio de Defensa como las comunidades de religiosas buscaron soluciones. El citado Ministerio llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento de la ciudad, poniendo en marcha entre 1970 y 1980 la ya mencionada “Operación Cuarteles”, por la que se transfería la titularidad de estas instalaciones a la ciudad a cambio de una compensación económica que les permitiría acometer la construcción de modernos cuarteles en otro lugar. Los edificios afectados serían los exconventos de San Agustín, Carmelitas Descalzos, San Ildefonso, Trinitarios Descalzos, Capuchinos, Carmelitas Calzados y Carmelitas Descalzas. Por su parte, las religiosas decidieron vender sus casas a diferentes constructoras, financiando con lo obtenido sus nuevos conventos, tal y como hicieron las comunidades de Jerusalén, Santa Inés, Santa Lucía, Recogidas, Altabás, Encarnación o Fecetas.

Me gustaría hacer en este punto un breve paréntesis para comentar la situación de algunos de estos conventos construidos en el siglo XX. Cuando se plantean su

ubicación, las religiosas eligen comprar terrenos en zonas alejadas del núcleo urbano, con espaciosos jardines y zonas verdes. Pasadas varias décadas y, nuevamente, debido al crecimiento de la ciudad, estas casas han quedado inmersas, una vez más, en las nuevas zonas de expansión, convirtiéndose a futuro en objetivos interesantes para los especuladores. Uno de estos edificios ya ha desaparecido: la residencia que las Carmelitas Terciarias Claustrales construyeron en la zona de Casablanca para trasladarse desde el convento de Recogidas y que servía como residencia de estudiantes. Al cerrarse esta residencia, el edificio fue comprado y derribado, levantándose en sus terrenos un bloque de pisos de lujo. En una situación similar se encuentra el convento de Jerusalén, reconstruido en la década de 1940 en la avenida de Isabel la Católica cuando se trasladó desde Paseo de la Independencia. Debido a lo reducido de su comunidad, hace unos años las religiosas se unieron a las del convento de Santa Catalina, quedando el edificio vacío. Su cercanía al Hospital Miguel Servet, al campo de fútbol de la Romareda y el estar en una de las zonas más cotizadas de la ciudad, hace que su futuro sea dudoso. ¿Desaparecerá también esta obra de los Borobio? ¿Alguien se mostrará en contra si llega la ocasión? ¿Vamos a empezar ahora a perder y destruir el patrimonio arquitectónico religioso construido en el siglo XX?

Una vez que los edificios pasaron a manos privadas, en la mayoría de los casos se optó por su demolición, lo que facilitó la ejecución de los planes de urbanización pendientes desde hacía décadas. De esta manera, bajo la piqueta de ese impulso renovador del siglo XX caería aquella parte de nuestro patrimonio arquitectónico religioso que se había conservado, si bien muy transformado y no siempre en buen estado.

Este modo de actuar revela una de las constantes en nuestra ciudad respecto de su patrimonio y otro de los factores que, combinado con el resto, colaboró en su desaparición: el **desinterés por su conservación**, que para mí se puede interpretar en algunos casos como un encubierto interés en su desaparición. De manera consciente, se dejó que algunas de sus construcciones se deteriorasen durante años hasta que no quedó más remedio que demolerlas.

Uno de estos ejemplos de dejadez, quizás uno de los primeros, que todavía provoca sonrojo, es el del monasterio de Santa Engracia. Muy dañado tras su explosión intencionada por el ejército francés durante el primer Sitio en agosto de 1808, de su iglesia tan sólo se mantuvieron en pie la fachada principal y parte de sus muros laterales, mientras que su claustro plateresco, aunque afectado en dos de sus,

pandas, se conservó de manera bastante completa, tal y como muestran diferentes grabados de la época. Pues bien, paradojas de nuestra ciudad, todo el interés restaurador se centraría en la iglesia, mientras que el claustro cayó en el más absoluto de los olvidos; no hay datos sobre intervenciones en él y, a la vista de los planos conservados de la reconstrucción del monasterio realizados por José de Yarza en marzo de 1829, parece ser que ni tan siquiera se valoró su integración en el nuevo edificio, por lo que todo hace suponer que la intención era derribarlo. Esto es lo que finalmente ocurriría en 1836 cuando, desamortizado el conjunto, se cedió el edificio al Ramo de Guerra como cuartel, instalando una batería de defensa sobre su solar.

En torno a las mismas fechas se estaba realizando un proyecto para proceder a la restauración de la iglesia del Temple que, al parecer, presentaba diversos problemas de conservación; debido al elevado coste de su reparación, se decidió su cierre y desacralización, trasladando todos los servicios religiosos a la iglesia de San Juan de los Panetes, ambas pertenecientes a la Encomienda de San Juan de Jerusalén. Tras años cerrada y sirviendo como almacén de lana y harinas o viviendas particulares, se derribaría en 1860.

Más de un siglo después, la iglesia de San Juan y San Pedro seguiría el mismo destino: cerrada y apuntalada durante más de quince años por arrastrar diversos problemas de conservación que no fueron solucionados en su momento, continuó deteriorándose hasta que el Arzobispado decidió su derribo en 1966. Solicitada la licencia de demolición, el Ayuntamiento –a través de su Comisión de Cultura– dio el visto bueno a su destrucción “ya que su escaso interés artístico no justifica su conservación”.²⁵⁴⁸

Cuestiones como ésta, el no ajustarse al estilo artístico valorado en cada etapa histórica o el supuesto mal estado de conservación, fueron algunas de las excusas en las que se apoyaron quienes deseaban acometer los derribos de estas edificaciones para llevar a cabo sobre sus terrenos diferentes operaciones urbanísticas. No se valoraba el edificio *per se*, por lo que era y representaba, sino que, de manera generalizada, su conservación o destrucción se midió siempre en términos de utilidad y rentabilidad. Si las construcciones dejaban de ser funcionales para los usos que debían cumplir –militar, religioso, público–, ya no servían y se derribaban. Hubieran podido conservarse invirtiendo en su recuperación y

²⁵⁴⁸ A.M.Z., caja 9.360, exp. 2.838/1966, f. 8v.

mantenimiento, pero ni tan siquiera se intentó. En muchos casos, la desaparición de los edificios no supuso una mejora urbana, simplemente se sustituyó un edificio con un valor histórico real por otro más moderno, perdiéndose con este cambio toda la información que contenían y la posibilidad de establecer relaciones artísticas entre ellas y con otras de su entorno, español e incluso europeo.

Al permitir la desaparición de estas construcciones, se falló como sociedad. Por supuesto, hay que ser conscientes de que no en todas las épocas existió la misma sensibilidad patrimonial, formación y conocimientos, ni la situación de bienestar social que permitiera afrontar de manera desahogada la intervención en estas construcciones; sin embargo, siempre hubo voces que llamaron la atención sobre lo que estaba ocurriendo y cómo remediarlo. Tal y como se ha podido ver a lo largo de esta Tesis, desde las Comisiones de Monumentos, Arzobispado, Ayuntamiento, y también particulares reputados y anónimos, se luchó por su conservación si bien no siempre con el éxito deseado. Siendo imparciales, es necesario señalar que, también desde esos mismos ámbitos, con sus luces y sombras, en otras ocasiones se apoyó su desaparición, siendo decisivos en todo este complejo proceso de la destrucción patrimonial.

2. Tras analizar y poner en contexto los factores que influyeron en la destrucción del patrimonio arquitectónico religioso, llega el momento de valorar el grado en que este hecho favoreció la transformación de Zaragoza y hasta qué punto ésta es deudora en su planteamiento actual de los terrenos ocupados por los conventos e iglesias desaparecidos a lo largo de los siglos XIX y XX. Aunque al tratar la trayectoria de estas construcciones de manera independiente ya se ha hecho referencia a las principales intervenciones urbanísticas desarrolladas sobre sus solares, resumiré aquí las más relevantes para poder evaluar en conjunto este proceso de transformación:

- Formación del actual Paseo de la Independencia con las plazas de Aragón y de España y las calles de su entorno situadas en el lado de los pares (Cinco de Marzo, San Diego, Cádiz y Marqués de Casa Jiménez). En su configuración participarían los edificios de San Francisco, San Diego, Capuchinas, Recogidas y Carmelitas Descalzas de San José. En la configuración del lado de los impares, puede señalarse también la participación del convento de Jerusalén, cediendo espacio para la regularización del trazado del Paseo y terreno para la construcción de viviendas.

- Creación y regularización de la Plaza de Salamero sobre los solares y huertas del convento de Santa Fe.

- Creación de la Plaza de los Sitios y apertura de las calles de su entorno (Zurita, Arquitecto Magdalena, Isaac Peral, Sancho y Gil o Balmes entre otras), dando lugar así a nuevas manzanas en las que se construirían principalmente edificios destinados a viviendas, aprovechando para ello las extensísimas huertas del monasterio de Santa Engracia y las de los conventos de Santa Catalina y Jerusalén.

- Apertura de la Avenida Cesar Augusto. Si bien en este proyecto se vieron involucrados gran cantidad de edificios públicos y privados, la aportación de los terrenos pertenecientes a los edificios de la Encarnación, Carmelitas Calzados y San Ildefonso fue esencial para poder materializar el plan. Gracias a ellos pudo realizarse un trazado coherente del mismo y abrir la comunicación entre diferentes zonas de la ciudad que hasta ese momento permanecía interrumpida por la existencia de estos edificios.

- Urbanización de las huertas de los conventos de Santa Inés, Santa Lucía y Fecetas, permitiendo la ordenación de una importante área al noroeste de la ciudad, generando nuevas manzanas y calles.

Estas obras posibilitaron la apertura de calles que mejoraron la comunicación entre distintas áreas, así como la creación de avenidas y plazas que se convertirían en espacios de recreo para sus habitantes. Además, aumentaron la capacidad habitacional de la misma –en continuo crecimiento debido al paulatino flujo de población que llegaba desde el campo–, construyendo nuevos y modernos edificios que supusieron la renovación de los lenguajes arquitectónicos utilizados hasta ese momento en Zaragoza. La trascendencia de todas estas actuaciones estaría directamente condicionada por la ubicación del edificio o edificios respecto al plano de la ciudad, pudiendo diferenciarse claramente una mayor transformación en las zonas delimitadas por la muralla medieval que en las encerradas por el recinto romano.

El caso de los *cuarteles del Pilar y la Seo* puede estudiarse de manera combinada, puesto que presentan un desarrollo paralelo. Los edificios religiosos establecidos en estos espacios no eran de grandes dimensiones y, además, se encontraban dispersos dentro de una trama urbana consolidada, por lo que sus solares difícilmente podían unirse para acometer obras de calado; las actuaciones urbanísticas se limitarían, por tanto, a las posibilidades que ofreciera la parcela del

convento o iglesia. Algunos derribos sirvieron para mejorar la organización interna de dichas zonas y la solución de algunos de sus problemas de comunicación. Tal es el caso de la iglesia de San Pedro, que permitiría la regularización de la actual calle de Don Jaime I en el tramo comprendido con el cruce de la de San Jorge; sobre los terrenos del convento de San Antón y la iglesia de San Lorenzo se crearían dos amplias plazas, escasas en el interior del recinto amurallado romano, y que, además de para esparcimiento, servirían para establecer puntos de venta de abastos; por su parte, los terrenos de los edificios de San Nicolás de Tolentino y San Juan de los Panetes serían integrados en la creación de la nueva plaza del Pilar. Sin embargo, sobre el resto de los solares no se llevaron a cabo actuaciones urbanísticas, sino que se sustituyó el convento o iglesia por una nueva edificación, principalmente destinada a viviendas (iglesias de Santiago, San Juan el Viejo, San Andrés y conventos-colegios de las Vírgenes, Temple y San Vicente) o equipamientos para la zona (San Cayetano, San Vicente y Trinitarios Calzados).

Frente a estas reformas de alcance limitado, encontramos todo lo ejecutado sobre los solares de los conventos situados en los *cuarteles de San Pablo y San Miguel*. La gran mayoría de las fundaciones existentes en estas zonas eran de grandes dimensiones e incluían además de edificios, extensas huertas. Por ello, y por su ubicación al sur del recinto amurallado romano, zona de expansión natural de la ciudad, la intervención sobre sus terrenos será de gran trascendencia, permitiendo la urbanización e incorporación a la trama urbana de nuevas áreas sobre las que se levantará la Zaragoza contemporánea, un proceso que se llevaría a cabo de manera gradual, extendiéndose hasta las últimas décadas del siglo XX.

Llegado a este punto hay que plantearse una cuestión que considero clave, ya que la materialización de estas reformas puede analizarse desde una doble perspectiva: ¿Fueron las destrucciones patrimoniales el motor de esta transformación o bien ésta provocó las destrucciones? Entre un número tan amplio de edificios como el presentado, vamos a poder responder en ambos sentidos; como veremos, nada es blanco ni negro, sino que existe una interminable gama de grises.

Dentro del apartado del aprovechamiento de destrucciones patrimoniales previas para la realización de reformas urbanas, estarían todas las relacionadas con la Guerra de Independencia. Uno de los más claros sería la utilización de parte de los terrenos del convento de Trinitarios Descalzos para la regularización del “paseo público” que discurría frente a él, siguiendo el trazado de la muralla medieval, actualmente Paseo María Agustín.

Dentro del segundo supuesto, el de los edificios religiosos destruidos conscientemente para acometer sobre sus solares reformas urbanas, podrían inscribirse los derribos totales de las iglesias de San Pedro y San Lorenzo: la primera de ellas sería demolida en 1853 para favorecer la creación y regularización de la calle Don Jaime I y, la segunda, en 1868 para construir sobre su solar un mercado de abastos. El derribo del convento de San Juan de los Panetes serviría para mejorar las comunicaciones entre el Paseo del Ebro –actual Paseo de Echegaray y Caballero– y la calle Manifestación y su entorno. El colegio San Nicolás de Tolentino sería expropiado, junto con otras muchas construcciones particulares, para acometer la reforma de la plaza del Pilar a partir de 1939. Un caso curioso es el del colegio de San Pedro Nolasco demolido en la década de 1980 para permitir la “liberación” de los restos del teatro romano que se extendían bajo sus cimientos y que serían integrados años después en un proyecto museográfico.

En una zona que podría considerarse “mixta”, estaría el proceso de creación del Salón Imperial al que ya me he referido, ya que, si bien existió una destrucción previa a causa de la guerra, la parte que se conservó de los edificios de San Francisco, San Diego y Capuchinas –y que no presentaba daños que hicieran peligrar su estructura– fue derribada para facilitar esta urbanización. Testimonios contemporáneos como el de Faustino Casamayor describen este proceso, como en el caso de la iglesia del convento de San Francisco, desarrollado entre julio y octubre de 1810: “ha sido mucho el destrozo y derribo que de orden del Gobierno se han hecho en los edificios ruinosos de San Francisco”.²⁵⁴⁹ La estructura del templo era tan estable, que la única manera que encontraron de llevar a cabo su derribo fue socavar y dinamitar sus cimientos para conseguir que cayera: “estuvieron volando y echando tiros para acabar de arruinarla, y tan solo pudieron conseguir arrancar a fuerza de pólvora las piedras de su antigua y hermosa Portada de Yglesia”.²⁵⁵⁰ Con este mismo método harían caer todo el templo y otras dependencias, despejando así el terreno para poder llevar a cabo la configuración de este paseo. La misma situación se plantearía con el convento de Altabás, cuyos restos se demolerían para abrir una vía de comunicación con la carretera de Barcelona.

Son muy pocas las ocasiones en las que se planteó la posibilidad de respetar esos edificios o conservarlos para integrarlos de manera racional en los nuevos espacios creados. Uno de estos escasos ejemplos sería el del colegio de Escolapios,

²⁵⁴⁹ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza...*, *op. cit.*, p. 189, nota 258, año 1810.

²⁵⁵⁰ *Ibidem*, p. 187, nota 255, año 1810.

cuyo derribo era necesario para conseguir la ampliación y prolongación de la calle de la Meca. El primer proyecto de 1893 preveía su expropiación total, pero, al no poder ejecutarse por falta de medios, tras su revisión en 1915 se llegó a un acuerdo entre la comunidad y los Escolapios que respetaba la totalidad de la construcción, si bien es cierto que años después se acometerían importantes trabajos en ella que la transformarían totalmente. Lo que demuestra este episodio es que, de existir una mínima voluntad –aunque, como en este caso, fuera solo económica– por parte de quienes tenían la capacidad de decidir al respecto, hubiera sido posible modificar los planes iniciales y conservar gran parte de las construcciones desaparecidas. Ya en 1868 se señalaba algo parecido dentro del debate generado sobre la conservación o destrucción de determinadas dependencias del convento de Santo Domingo; la Comisión de Monumentos señalaba respecto a algunas de ellas que "[...] no faltarían otras razones para su conservación como monumento histórico, si en la misma se tubiera intereses".²⁵⁵¹

También hubo un cambio en la configuración de las manzanas creadas sobre el terreno perteneciente al convento de Fecetas; la declaración de su iglesia como Monumento Nacional en 1970, obligó a su conservación y a la de su claustro, pero sólo en la parte esencial que “no molestaba” para la nueva ordenación de su entorno. A este respecto, no puedo dejar de plantear qué hubiera ocurrido de no haberse producido esta intervención oficial. ¿Conservaríamos los restos de este convento? Para mí la respuesta es clara: no; como tampoco se conservaría la iglesia de San Juan de los Panetes, que casi cincuenta años antes había vivido una situación muy similar. Y todo ello por una cuestión práctica, ya que a la hora de urbanizar era más fácil partir de cero en un terreno despejado –“desembarazado”, como decía el decreto de 1814– que tener que integrar elementos que se consideraban “molestos” en el nuevo proyecto. Es por ello por lo que esa declaración como Monumento Nacional no siempre fue una garantía de salvación, puesto que la iglesia y el claustro de Fecetas estuvieron en estado de abandono durante casi treinta años y convertidos en una escombrera. Eso no es conservar, es simplemente no derribar, porque conservar significa cuidar, integrar, mantener y difundir. Casos como éste no hacen sino confirmar el poco respeto con el que, en cualquier época, y de manera habitual con aquello que no interesaba, se ha tratado nuestro patrimonio. Aunque pueda parecer un tanto exagerado, en ocasiones pienso que lo que se ha conservado ha

²⁵⁵¹ M.Z.F.D., Exp. 3, “Derribo de la Iglesia y Convento de Santo Domingo, PP. Predicadores de Zaragoza”, f. 15r.

sido más porque no molestaba o no se ha caído, que por el interés que se ha puesto en su conservación.

A esto hay que sumar que parte de la Zaragoza que surgió sobre los terrenos de los conventos e iglesias derribados ha ido desapareciendo también de manera paulatina durante el siglo XX, en lo que podría calificarse como una segunda fase de destrucción patrimonial. Uno de los ejemplos más claros es el de las construcciones levantadas en el Paseo de la Independencia a mediados del siglo XIX: de todas ellas, en la actualidad sólo se conserva una, habiendo sido sustituidas el resto por otras que nada tienen que ver con las anteriores, por lo que han transformado de manera total y definitiva el espíritu inicial de la obra. Y nuevamente, ante estas destrucciones, cabe preguntarse si eran necesarias o si podía haberse adoptado otra solución para mantener estas construcciones.

Soy plenamente consciente de lo difícil que es encontrar el punto de equilibrio perfecto entre los dos elementos analizados, llevar a efecto la modernización de la ciudad, protegiendo y conservando a la vez su patrimonio. El progreso trae consigo unas exigencias que las ciudades han de cumplir para poder seguir siendo útiles a quienes viven en ellas; no pueden convertirse en gigantescos mausoleos ni en cementerios histórico-artísticos. Sin embargo, tampoco puede hacerse tabla rasa de todo lo existente, despreciando su historia y su valor, puesto que ello supone una enorme pérdida de identidad y de riqueza. En muchas ocasiones, escudándose en la cuestión del bien común, se han destrozado inútilmente muchos monumentos y lo que ha recibido la sociedad a cambio ha sido muy poco. A esta cuestión ya se refirieron los ya mencionados Anselmo y Pedro Gascón de Gotor:

Desde que la mano de la civilización del siglo XIX emprendió la tarea de dar moderno aspecto a una ciudad tan antigua, desaparecen bajo la acción de la piqueta restos preciosos de pasadas glorias; otras veces el moderno bandolerismo destruye monumentos sencillos sí, pero verdaderamente gloriosos, y los destruye sin utilidad y conveniencia, y en ocasiones para sustituirlos por costosas obras, que son la ignominia y el baldón de Zaragoza.²⁵⁵²

No se trata de exhibir un conservadurismo a ultranza, pero sí de exigir la justa valoración de la urgencia y necesidad de las obras que se proyectan y que afectan a estos edificios. Como ya he comentado, en ocasiones ha sido más cómodo y beneficioso desde un punto de vista económico para sus propietarios derribar alguno de estos edificios que invertir en su restauración y puesta a punto. Que muchas de

²⁵⁵² GASCÓN DE GOTOR, A.Y P., *Zaragoza artística, histórica y monumental...*, op. cit., tomo I, p. 8.

las destrucciones arquitectónicas religiosas de nuestra ciudad fueron innecesarias es algo que señalaban distintas voces en el siglo XIX, porque en esas fechas ya se era consciente de la afición por la piqueta de nuestros gobernantes, una constante en nuestra ciudad y, por extensión, en el resto del país.

Un ejemplo de ello es lo sucedido a finales de la década de 1860 tras el triunfo de “La Gloriosa” que, en septiembre de 1868, acababa con el reinado de Isabel II. Una de las primeras medidas tomadas por las Juntas Revolucionarias resultantes, fue la cesión a los ayuntamientos de numerosos edificios religiosos todavía en poder del Estado o incautados nuevamente a las órdenes. Se pretendía que éstos se utilizasen para cubrir necesidades de servicios entre la población, señalándose también como un uso alternativo el de derribarlo para generar trabajo para los jornaleros en paro y, después, sobre sus solares, acometer diferentes reformas consideradas necesarias para la ciudad. Pues bien, menos de un mes después de estas cesiones, desde el Ministerio de la Gobernación se emitía una circular en la que se reflexionaba “a cerca de lo perjudicial que puede ser el proceder demasiado precipitadamente a demoler edificios que fueron conventos ó tuvieron otro destino religioso, si pueden ser utilizados de un modo provechoso, ó en el caso de que constituyan un monumento de riqueza artística o de gloriosos recuerdos históricos”.²⁵⁵³ Ello hace pensar en la ligereza con la que se debió actuar en demasiadas ocasiones sobre estos edificios, derribándolos sin tomar en cuenta su funcionalidad o sus valores históricos o artísticos. Quizás en este modo de actuar tan radical hubiera también un trasfondo ideológico, un deseo de pasar de una ciudad religiosa a una ciudad laica, eliminando cualquier rastro de este tipo de construcciones, lo que nos llevaría a reflexiones más profundas sobre el pensamiento imperante en determinados momentos de nuestra historia reciente y su relación con la destrucción de algunos de nuestros monumentos. Para evitar este tipo de tentaciones hay que tener claro que el patrimonio es un valor cultural que ha de permanecer ajeno a las modas o a los debates ideológicos.

De los cuarenta y ocho edificios estudiados en el trabajo, en la actualidad se conservan las siguientes dependencias:

Cuartel del Pilar

- Iglesia del convento de San Juan de los Panetes

²⁵⁵³ A.M.Z., caja 1.765, exp. 1.267/1868, “Sobre las circunstancias que han de tenerse presentes antes de demoler edificios que fueron conventos ó tuvieron otro destino de carácter religioso”.

- Iglesia de San Cayetano

Cuartel de la Seo

- Iglesia de San Carlos Borromeo
- Edificio del colegio de la Inmaculada Concepción
- Cimentaciones del claustro del Pozo del convento de San Lázaro y, enterradas, las del refectorio.

Cuartel de San Miguel

- Iglesia del convento de Santa Catalina
- Fachadas del convento y la iglesia de San Agustín
- Fachada de la iglesia del monasterio de Santa Engracia
- Iglesia del convento de Santa Mónica

Cuartel de San Pablo

- Refectorio, dormitorio y cillas del convento de Santo Domingo
- Iglesia y parte del claustro del convento de Fecetas
- Claustros del colegio de Escolapios
- Estructura exterior de la iglesia del convento de San Francisco
- Claustro y bodegas del convento de Mínimos de la Victoria
- Claustro y estructuras del convento de Carmelitas Descalzas de San José
- Iglesia del convento de San Ildefonso
- Iglesia del colegio de Santo Tomás de Villanueva

Al visitar en la actualidad algunos de estos espacios, no puedo evitar tener un sentimiento agrídulce. Por una parte, la alegría por su conservación y por la posibilidad única de recorrer sus espacios; por otra, la más dura, una gran frustración por todo aquello que se ha quedado en el camino. De hecho, he de reconocer que habitualmente, cuando paseo por la ciudad, tengo tendencia a ver los vacíos, a centrarme más en lo que falta que en lo que existe.

A pesar de todo ello, estas construcciones siguen presentes en nuestro día a día, recordando una parte muy importante de nuestra historia y nuestra identidad. Solo hay que poner atención para reconocer en su callejero los lugares que estamos recorriendo y lo que recuerdan: plazas del Carmen, San Pedro Nolasco o San Antón; Balcón de San Lázaro, calles de San Diego, Santa Lucía, Santa Inés, Predicadores, Vírgenes, Jesús, San Agustín, Santiago, San Juan y San Pedro, San Andrés o Santa Catalina, entre mucho otros.

Por ello, cuando leo los comentarios hechos por nuestros antecesores sobre los conventos e iglesias que estaban desapareciendo, en momentos en los que las destrucciones patrimoniales cometidas eran importantes, pero no alcanzaban el porcentaje analizado en este trabajo, no puedo dejar de pensar en cómo reaccionarían si vieran la ciudad tal y como está en la actualidad, tan transformada y con gran parte de sus monumentos más característicos desaparecidos. ¿La reconocerían? ¿Se asombrarían ante la desaparición de edificios que ellos jamás pensaron que podrían perderse? Ellos vivieron en una ciudad que ya no existe, una Zaragoza que nosotros nunca podremos conocer, pero a la que sí podemos acercarnos a través de todo lo recogido en esta Tesis. Mi deseo es que ayude a valorar nuestro pasado, comprender nuestro presente y, modestamente, a plantear nuestro futuro, aprendiendo de los errores cometidos para dejar a las próximas generaciones algo más que fotografías y recuerdos.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS Y FUENTES DOCUMENTALES²⁵⁵⁴

- *Archivo de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza*
Expedientes sobre intervenciones en San Agustín, Carmelitas Descalzas de San José, la Victoria y Santo Domingo.
- *Archivo Borobio de Arquitectura y Urbanismo*
Planos y fotografías referidos a Santa Mónica, San Pedro Nolasco y San Ildefonso.
- *Archivo Capitular de la Seo de Zaragoza*
Actas Capitulares (siglo XVIII).
- *Archivo Central del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*
Expedientes sobre Desamortización.
- *Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón*
Documentación sobre el colegio de las Vírgenes.
- *Archivo del Convento de Carmelitas Descalzas de Zaragoza*
Fondos sobre el convento de San José
- *Archivo del Convento Mercedario de Lérida*
Fondos sobre San Lázaro y San Pedro Nolasco.
- *Archivo Diocesano de Zaragoza*
Sección Castellanía de Amposta.
Sección Reparación de Templos.
- *Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza*
Expedientes sobre los conventos de San Francisco, San Diego, Santa Fe y colegio de San José.
- *Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)*
Expedientes sobre San Juan de los Panetes, San Ildefonso y Carmelitas Calzados (siglos XIX y XX).
- *Archivo General Militar de Madrid*
Cartoteca: planos y plantas de conventos reconvertidos en cuarteles.
- *Archivo General Militar de Segovia*
Expedientes sobre cuarteles, hospitales y dependencias militares.
- *Archivo General del Ministerio de Justicia (Madrid)*
Documentación sobre el penal de San José.

²⁵⁵⁴ Se resumen aquí los fondos empleados para la realización de esta Tesis Doctoral, de los que se ofrece la referencia exacta en el apartado correspondiente de este trabajo.

- *Archivo General del Ministerio del Interior. Sección Guardia Civil (Madrid)*
Documentación sobre el colegio de Carmelitas Calzados de San José.
- *Archivo General de Simancas*
Documentación sobre el convento de la Victoria.
- *Archivo Histórico de la Asamblea Española de la Soberana Orden de Malta (Madrid)*
Documentación sobre San Juan de los Panetes.
- *Archivo Histórico de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza*
Documentación sobre el colegio de San José y el convento de Trinitarios Calzados.
- *Archivo Histórico Nacional (Madrid)*
Sección Clero. Expedientes de Desamortización.
- *Archivo Histórico Provincial de Zaragoza*
Sección Hacienda
Fondo fotográfico: colecciones Mora, Galiay, Coyne y Requejo.
- *Archivo Intermedio del Ejército de Tierra. Cuartel del Bruch (Barcelona)*
Documentación sobre conventos reconvertidos en cuarteles.
- *Archivo del Instituto de Patrimonio Cultural de España (Madrid)*
Documentación sobre San Juan de los Panetes.
- *Archivo Municipal de Zaragoza*
Negociados de Fomento, Hacienda, Policía Rural y Gobernación desde 1835 a la actualidad. Secciones de licencias, construcción y reedificación de fachadas, policía urbana, beneficencia, cárceles e instrucción pública.
Fondo fotográfico.
- *Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza*
Documentación notarial (siglos XVIII al XX).
- *Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid)*
Inventarios de la Comisión Científica y Artística de Zaragoza.
Expedientes de derribo del torreón de la Zuda.
Actas de la Comisión de Arquitectura.
- *Archivo de la Sala de Dibujo de la Comandancia de Obras Tercer SUIGE Pirenaica de Zaragoza*
Documentación del convento de San Lázaro.
- *Archivo Santa Madre de Religiosas Adoratrices (Madrid)*
Documentación de San Juan de los Panetes.
- *Archivo Yarza*
Proyectos de reconstrucción de los conventos de Trinitarios Descalzos, Capuchinos, Santa Mónica y Santa Engracia.
- *Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca)*
Fondo fotográfico.

- *Fondo fotográfico de la Universidad de Navarra*
Fondo fotográfico.
- *Fondos documentales del Museo de Zaragoza*
Actas y memorias de la Comisión Provincial de Monumentos.
- *Fototeca de la Agencia EFE*
Fondo fotográfico
- *Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural de España*
Fondo fotográfico.
- *Fundació Instituto Amatller de Arte Hispánico. Archiu Mas (Barcelona)*
Fondo fotográfico.
- *Hemeroteca Municipal de Zaragoza*
- *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.*
- *Heraldo de Aragón*
- *La Voz de Aragón*
- *El Noticario*
- *Diario de Avisos*
- *Hemeroteca Virtual de ABC*
- *ABC Madrid y Sevilla*

FUENTES PUBLICADAS

- ALCAIDE IBIECA, Agustín, *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza las tropas de Napoleon. Suplemento*, Madrid, Imp. D.M. de Burgos, 1831.
- ALMERÍA, José Antonio y otros, *Las Artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII (1676-1696). Estudio documental*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1983.
- ALZOG, Johannes Baptist, *Historia Eclesiástica o Adiciones a la Historia general de la Iglesia*, Barcelona, Librería Religiosa, 1855.
- ARAMBURU DE LA CRUZ, Manuel Vicente, *Historia chronologica de la Santa, Angélica y Apostólica Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y de los progressos de sus reedificaciones*, Zaragoza, Imprenta del Rey, 1776.
- ARCO Y GARAY, Ricardo del, *Zaragoza histórica. Evocaciones y noticias*, Huesca, Viuda de Justo Martínez, 1928.
- *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696. Tomo I (1613-1615)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2005 (Libro electrónico PDF).
- *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696. Tomo II (1616-1618)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2005 (Libro electrónico PDF).
- *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696. Tomo III (1619-1621)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2005 (Libro electrónico PDF).
- *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696. Tomo IV (1622-1624)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2006 (Libro electrónico PDF).

- *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696. Tomo V (1625-1627)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2006 (Libro electrónico PDF).
- *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696. Tomo VI (1628-1630)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2006 (Libro electrónico PDF).
- *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696. Tomo VII (1631-1633)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2006 (Libro electrónico PDF).
- *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696. Tomo VIII (1634-1636)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2007 (Libro electrónico PDF).
- *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos notariales de Zaragoza de 1613 a 1696. Tomo IX (1637-1639)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2007 (Libro electrónico PDF).
- BORAU DE LATRÁS, Miguel, *Guía de la ciudad de Zaragoza con varias noticias del Reyno de Aragón para el año 1817*, Zaragoza, Miedes, 1817.
- BOSCH DE CENTELLAS Y CARDONA, P. Baltasar, *Prácticas de visitar a los enfermos y ayudar á bien morir*, Madrid, Viuda de Barco López, 1802.
- BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel y otros, *Las Artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII (1655-1675). Estudio documental*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1987.
- *Bula de fundación del Convento de Jerusalén y datos históricos a él referentes*, Zaragoza, Librería General, 1949.
- CASAMAYOR, Faustino, *Diario de los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2000.
- CEAN BERMUDEZ, Juan Agustín, *Diccionario de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España*, v. 3, Madrid, Viuda de Ibarra, 1800.
- ESPINOSA, Fray Manuel de, *Panegyrico de San Camilo de Lelis, que en su casa de Zaragoza, dixo en el día quince de julio de 1779 el M.R.P.Fr. Manuel de Espinosa*, Zaragoza, Francisco Moreno, 1779.
- FACI, Fray Roque Alberto, *Aragon, reyno de Christo y dote de Maria Santissima fundado sobre la columna inmóvil de Nuestra Señora en su Ciudad de Zaragoza aumentado con las apariciones de la Santa Cruz*, t.1 y 2 Zaragoza, Joseph Fort, 1739 y 1750.
- GARCÉS Y MAESTRE, Fray Antonio, *Oración fúnebre, sermón de honras a la exemplar vida: Panegyrico de la Virtud; Moral excitativo a la imitación en la celebres, y tiernísimas exequias, que la fina, y amante gratitud de las hijas de Santa Rosa de Lima, Terciarias Dominicás, celebró en la Iglesia de su Religiosissimo Observantissimo Colegio de Zaragoza. A su gran Bienhechor, y Patrono, al Amado de los Pobres y universalmente, Señor Doctor Don Josef Suñol*, Zaragoza, Joseph Fort, 1860.
- GASCÓN DE GOTOR, Anselmo y Pedro, *Zaragoza artística, monumental e histórica*, Zaragoza, Imprenta C. Ariño, 1890.
- GONZÁLEZ, José Fernando, *Crónica General de España: o sea Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, de sus poblaciones más importantes de la península y ultramar. Obra redactada por conocidos escritores de Madrid, de provincias y de América. Crónica de la Provincia de Zaragoza*, v. VI, Madrid, Rubio y Compañía, 1867.

- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Vicente, “Adiciones al estudio del Arte Aragonés del siglo XVII”, en *Seminario de Arte Aragonés*, XXIX- XXX (1979), pp. 111-140.
- *Guía de Zaragoza 1860 o sea breve noticia de las antigüedades, establecimientos públicos, oficinas y edificios que contiene*, Zaragoza, editor Vicente Andrés, 1860, (ed. facsímil, Zaragoza, Librería General, 1985).
- HOSPITAL, Joseph, *Breve diseño de el Templo de San Antonio Abad y succinta relación de las fiestas, y octavario que se ha celebrado en dicha iglesia, solemnizando su Renovacion, y hermosura*, Zaragoza, Luis de Cueto, 1726.
- *Institución de los Pios Legados y Capellanías fundadas en el convento de Capuchinas, hechas por el Ilmo. y Excmo. Sr. Fray Juan Cebrián, Arzobispo de Zaragoza, virrey y Capitan General de Aragón*, Juslibol, 1662.
- LATASSA Y ORTÍN, Félix, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde 1600 hasta 1640*, Pamplona, Joaquín de Domingo, 1799
Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1641 hasta 1680, Pamplona, Joaquín Domingo, 1799.
Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1689 hasta el de 1753, Pamplona, Joaquín Domingo, 1800.
Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1753 hasta el de 1795, Pamplona, Joaquín Domingo, 1801.
- LOSTAL DE TENA, José, *Zaragoza histórica y descriptiva o sea tradiciones históricas desde su fundación hasta nuestros días, y descripción de sus principales monumentos*, Zaragoza, Imprenta de Cristóbal Juste y Olona, 1858.
- MADALENA, Fray Tomás, *Tierna y piadosa memoria de las exequias del ilustrísimo señor Don Manuel Perez de Araciel y Rada, dignísimo Arzobispo de Zaragoza explicada en una breve noticia de su vida, virtudes, muerte y sepultura*, Zaragoza, Pedro Carreras, 1727.
- MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Zaragoza 1845-1850*, Madrid, ed. Domingo Sánchez, 1845-1850, (ed. facsímil, Zaragoza, DGA, 1985-1986).
- MADRE DE DIOS, Fray Alejandro de la, *Chronica de los Padres Descalzos de la Santíssima Trinidad. Redempcion de Cautivos. Segunda Parte*, Alcalá de Henares, Impresor Julián García Briones, 1706.
Chronica de los Padres Descalzos de la Santíssima Trinidad. Redempcion de Cautivos. Tercera parte. Madrid, Imprenta Real, 1707.
- MARTON, Fray León Benito, *Origen y Antigüedades de el subterráneo y celeberrimo santuario de Santa María de las Santas Massas, oy Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza en la Orden de Nuestro Padre San Geronimo*, Zaragoza, Juan Malo, 1737.
- *Memoria en que se refiere la entrada del Rey Felipe V y Reyna doña María Luisa Gabriela de Saboya en el convento de Franciscanas Clarisas de Santa María de Jerusalén, de Zaragoza*, Zaragoza, Librería General, 1949.
- MIÑANO, Sebastián de, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, t. VIII, Madrid, Pierrat-Peralta, 1827.
- MURILLO, Fray Diego, *Fundacion milagrosa de la Capilla Angelica y Apostolica de la Madre de Dios del Pilar y Excellencias de la Imperial Ciudad de Çaragoça*, Barcelona, Sebastián Mateuad, 1616.
- NEYLA, Francisco de, *Gloriosa fecundidad de Maria en el campo de la Catolica Iglesia. Descrpcion de las excelencias e ilustres hijos del Real Convento de San*

- Lazaro de la Ciudad de Zaragoza del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos*, Barcelona, Rafael Figuro, 1698.
- NICOLÁS, Fray Pablo de, *Antigüedades eclesiásticas de España en los quatro primeros siglos de la Iglesia*, Madrid, Juan de Ariztia, 1725.
 - *Noticia de lo que toleraron y padecieron las religiosas de Santa María de Jerusalén durante los dos sitios que sufrió Zaragoza de los ejércitos de Napoleón*, Zaragoza, Librería General, 1950.
 - OCHOA DEL CARMEN, Fray Gregorio, *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos, Tomo IX (1797-1835)*, Zaragoza, Imprenta Editorial Gambón, 1929.
 - PONZ, Antonio, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella, Tomo XV, Trata de Aragón*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos, y Compañía, 1788.
 - QUADRADO, José María, *Recuerdos y Bellezas de España: Aragón*, Zaragoza, Librería Anticuaria Epopeya, 1844.
 - RAIS, Fray Mariano y NAVARRO, Fray Luis, *Historia de la provincia de Aragón, orden de Predicadores desde el año 1808 hasta el de 1818: supresión y restablecimiento de sus conventos y servicios hechos por la misma a la religión y la patria*, Zaragoza, Francisco Magallón, 1819.
 - SALA VALDÉS, Mario de la, *Estudios histórico-artísticos de Zaragoza*, Zaragoza, Academia Aragonesa de Bellas Artes de San Luis, 1933.
 - SALMERÓN, Fray Marcos, *Recuerdos históricos y políticos de los servicios que los generales y varones ilustres de la religion de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, han hecho a los Reyes de España en los dos Mundos: desde su gloriosa fundacion que el fue el año de mil y doscientos y diez y ocho, hasta el año de mil y seiscientos y cuarenta*, Valencia, Bernardo Nogués, 1646.
 - SAN VICENTE PINO, Ángel, *Lucidario de Bellas Artes en Zaragoza: 1545-1599*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1991.
 - "Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza", en *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su centenario IV*, Zaragoza, CAI, 1983, pp. 293-322.
 - *Monumentos diplomáticos sobre los edificios fundacionales de la Universidad de Zaragoza y sus constructores*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1981.
 - *Años artísticos de Zaragoza, 1782-1833, sacados de los años políticos e históricos que escribía Faustino Casamayor Alguacil de la misma ciudad*, Zaragoza, Ibercaja, 1991.
 - XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, Tomás, *Descripción de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales*, Librería Cecilio Gasca, 1901 (ed. facsímil, Zaragoza, El Día de Aragón, 1986).

Edificios destruidos durante Los Sitios, Zaragoza, Librería General, 1951.
 - ZARAGOZA, Fray Lamberto de, *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*, t. IV, Pamplona, Viuda de Joseph Miguel de Ezquerro, 1785.
 - *Zaragoza dividida en quatro quarteles, con ocho barrios cada uno*, Zaragoza, Imprenta del rey, 1770.
 - ZEBALLOS, Luis Ignacio, *Vida y virtudes, favores del Cielo, milagros y prodigios de la V.M. Sor María Angela Astorch*, Madrid, Geronimo Roxo, 1733.

BIBLIOGRAFÍA

Obras generales

- AICHINGER, Wolfram, *El fuego de San Antón y los hospitales antonianos en España*, Viena, Turia, 2009.
- ANDRÉS-GALLEGO, José y PAZOS, Antón, *La Iglesia en la España contemporánea*, 2 vols., Madrid, Encuentro, 1999.
- ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, María Dolores, “Consecuencias de la Desamortización de José Bonaparte en el patrimonio artístico de los conventos madrileños”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio de Economía y Hacienda, 1986, pp. 257-270.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángel, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- AYMES, Jean-Rene, *La guerra de Independencia en España*, Madrid, Siglo XXI, 1980.
- BAHAMONDE MAGRO, Ángel “Pascual Madoz y la modernización de la ciudad de Madrid: La Peninsular, empresa inmobiliaria”, en *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 379-404.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, *Reforma urbana y destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*, Granada, Universidad de Granada/Junta de Andalucía, 1998.
- BELLO VOCES, Josefina, *Frailles, intendentes y políticos. Los bienes nacionales 1835-1850*, Madrid, Taurus, 1997.
- BRINES BLASCO, Joan, “El desarrollo urbano de Valencia en el siglo XIX. La incidencia de la Desamortización de Mendizábal”, en *Estudios de Historia de Valencia*, Valencia, Universidad, 1978, pp. 387-398.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, “Desamortización y Ciudad: Málaga. La obra de Gerónimo Cuervo”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio de Economía y Hacienda, 1986, pp. 271-307.
- “Desamortización y Ciudad. Málaga. Transformaciones en el solar del convento de San Bernardo”, *Baetica*, 6 (1983), pp. 25-46.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier, “Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados”, en *La Desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, El Escorial, Estudios Escorialenses, 2007, pp. 5-30.
- CANTARELLAS CAMPS, Catalina, “Desamortización y transformaciones urbanas en Palma de Mallorca”, en *II Congreso Español de Historia del Arte: El arte del siglo XIX*, Valladolid, CEHA, 1978, pp. 30-35.
- CARRETERO CALVO, Rebeca, *Después de la Desamortización. El patrimonio conventual de Tarazona (Zaragoza) a partir del siglo XIX*, Zaragoza, Centro de Estudios Turiasonenses, 2015.

- CERRO MALAGÓN, Rafael del, “Desamortización y Urbanismo. Estructura de Toledo en el siglo XIX”, en *Toledo, ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta?*, Toledo, Colegio Universitario, 1988, pp. 369-389.
- CRESPO JIMÉNEZ, Lucía y VILLENA ESPINOSA, Rafael (coords.), *Fotografía y Patrimonio. II Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.
- CRESPO REDONDO, Jesús, “Desarrollo urbano y desamortización: el caso de Burgos”, en *El espacio geográfico de Castilla y León*, Burgos, Consejo General de Castilla y León, 1982, pp. 299-313.
- CUADRADO SÁNCHEZ, Marta, “Un nuevo marco socioespacial: emplazamiento de los conventos mendicantes en el plano urbano”, en *VI Semana de Estudios medievales: Espiritualidad/Franciscanismo*, Logroño, Gobierno de La Rioja/Instituto Estudios Riojanos, 1996, pp. 101- 109.
- “Da Cidade Sacra à Cidade Laica. Dinâmicas urbanas e novas memórias”, *Revista de História da Arte*, 5 (2016).
- *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 6 vols., Madrid, CSIC, 1972-1987.
- ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián, *La conservación del patrimonio español en la Segunda República (1931-1939)*, Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2007
- “El primer franquismo. ¿la ruptura de un proceso en la intervención sobre el Patrimonio?”, en CASAR PINAZO, José Ignacio y otros (eds.), *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*, Valencia, Pentagraf Editorial, 2008
- GALANTE GÓMEZ, Francisco, “Arte y poder. El ascenso de la burguesía en Canarias durante el siglo XIX y la transformación urbana”, *Archivo Español de Arte*, 255 (1991), pp. 383-393.
- GANAU CASAS, Joan, “Los espacios religiosos y militares en la transformación de las ciudades catalanas del siglo XIX”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, nº extra 18, 493 (2014), pp. 1-25.
- GARCÍA BALLESTEROS, Aurora y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela, “El papel de la desamortización en la evolución de las ciudades españolas. Los ejemplos de Guadalajara y Plasencia”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio de Economía y Hacienda, 1986, pp. 339-355.
- GARCÍA COLMENARES, Pablo, *La desamortización y remodelación de la ciudad de Palencia (1836-1868)*, Palencia, Diputación Provincial, 1986.
- “La incidencia de la desamortización: la remodelación urbana y la creación de la nueva ciudad burguesa”, en RUEDA HERNANZ, Germán, *La Desamortización de Mendizábal y Espartero en España*, Madrid, Cátedra, 1986, pp. 110-125.
- “Transformaciones urbanísticas e industriales”, *Ayer*, 9 (1993), pp. 175-212.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, 7 vols., Madrid, BAC, 1979-1982.
- GAYA NUÑO, José Antonio, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961.
- GAZULLA GALVE, Fray Faustino, *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios histórico-críticos (1218-1317)*, Valencia, Instituto Padre Gazulla, 1985.
- GIJÓN GRANADOS, Juan de Ávila, *La Casa de Borbón y las Órdenes Militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, Tesis de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

- GONZÁLEZ VARAS, Ignacio, *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra, 1999.
- ILZARBE GOROSQUIETA, Vicente, “La Desamortización eclesiástica en Tudela”, en *Memoria Ecclesiae*, XXII (2003), pp. 467-482.
- KAGAN, Richard L, *Ciudades españolas del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, Madrid, Ediciones El Viso, 1986.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio (coord.), *Madrid desde la Academia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000.
- MARTÍNEZ PINO, Joaquín, “Desamortización en Murcia (España). Destino de los conventos, gestión del patrimonio e incidencia urbanística”, *Revista de História da Arte*, 5 (2016), pp. 45-55.
- MERLOS ROMERO, María Magdalena, “El patrimonio inmueble de Aranjuez. Su evolución en el siglo XIX”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte* 8 (1995), pp. 273-304.
- “José Segundo de Lema: Arquitectura del siglo XIX en Aranjuez”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, 18-19 (2005-2006), pp. 209-235.
- MILLÁN RUBIO, Fray Joaquín, *Santa María de El Olivar. Santuario, Monasterio, corazón de su comarca*, Alicante, Provincia Mercedaria de Aragón, 1997.
- *Martirio y resurrección. La Merced en la Corona de Aragón 1800-1936*, Valencia, Provincia Mercedaria de la Inmaculada, 1991.
- “La Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redentora de Cautivos”, *Memoria Ecclesiae*, 11 (1997), pp. 297-335.
- MOLI FRIGOLA, Montserrat, “La Calle del Progreso. Metodología para el estudio de las transformaciones urbanas efectuadas por los compradores de bienes nacionales en la ciudad de Gerona”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio de Economía y Hacienda, 1986, pp. 377-409.
- MONTOLIÚ CAMPS, Pedro, *Madrid, Villa y Corte: historia de una ciudad*, Madrid, Sílex, 1996.
- MORALES FOLGUERA, José Miguel, “Consecuencias de la Desamortización en el urbanismo malagueño del siglo XIX”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio de Economía y Hacienda, 1986, pp. 309-338.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, “¡Abajo las murallas!”, *Descubrir el Arte*, 16 (2000), pp. 116-118.
- OLLAQUINDIA AGUIRRE, Ricardo, “La orden hospitalaria de San Antonio en Navarra”, *Cuadernos de etnografía y etnología en Navarra*, 74 (1999), pp. 593-610.
- OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda Victoria, “De la ciudad conventual a la ciudad burguesa: las órdenes religiosas en la evolución urbana de Córdoba”, *Hispania Sacra*, 64, nº129 (2012), pp. 29-66.
- ORDIERES MARTÍNEZ, Isabel, *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Instituto de conservación y restauración de Bienes Culturales, 1995.
- REDONDO GÁLVEZ, Gerardo, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, 2 vols., Madrid, Rialp, 1993.

- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, Tomo I: *Supresión y reinstalación (1868-1883)*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1984.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José, “Inicio de la Orden de los Mínimos en España. El Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga”, en *Los Mínimos en Andalucía*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2006, pp. 411-454.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA, Enrique, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Madrid, La esfera de los libros, 2008.
- RUEDA HERNANZ, Germán, *La Desamortización de Mendizábal y Espartero en España*, Madrid, Cátedra, 1986.
La Desamortización en España: un balance (1766-1924), Madrid, Arcolibros, 1997.
- RUIZ PALOMEQUE, Eulalia, *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1977.
- SAMBRICIO, Carlos, *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid, MOPU, 1991.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, *Contrarreforma y Barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.
- SERAFINI, Lucia, *Danni di guerra e danni di pace. Ricostruzione e città storiche in Abruzzo nel secondo dopoguerra*, Villa Magna, Casa Edritice Tinari, 2008.
- TERUEL GREGORIO DE TEJADA, Manuel, *Vocabulario básico de la Historia de la Iglesia*, Barcelona, Critica, 1993.
- VÁZQUEZ, María (AASC), *Historia del Instituto de Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, Volumen I (1845-1865)*, Madrid, Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, 1995.

Historia, Arquitectura y Urbanismo de Zaragoza

- ALBAREDA PIAZUELO, José, “Lo que quedó en pie de la Zaragoza de los gloriosos Sitios”, *Zaragoza*, VII (1958), pp. 195-199.
- ALDAMA FERNÁNDEZ, Laura, *El Palacio de la Diputación Provincial de Zaragoza. Historia de un edificio singular*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009.
- ÁLVAREZ AÑAÑOS, María Ángeles, *Historia de la Santa Hermandad del Refugio 1642-1931*, Zaragoza, Caja Laboral, 2008.
- ÁLVARO ZAMORA, María Isabel, CRIADO MAINAR, Jesús, IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier y MENDOZA MAEZTU, Naike, *El plano más antiguo de Zaragoza. Descripciones literarias e imágenes dibujadas de la capital aragonesa en la Edad Moderna (1495-1914)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2010.
- ANDRÉS VALERO, Sebastián, *Zaragoza cristiana (1118-1336)*, Zaragoza, CAI/Ayuntamiento de Zaragoza, 1998.
- ANSÓN NAVARRO, Arturo, “El urbanismo, la arquitectura y las artes en Zaragoza durante la época de Baltasar Gracián (1620-1660)”, en *Zaragoza en la época de Baltasar Gracián*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2001, pp. 51-60.
- ANSÓN NAVARRO, Arturo y BOLOQUI LARRAYA, Belén, “Zaragoza barroca”, en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando el

- Católico"/Diputación Provincial de Zaragoza/Ayuntamiento de Zaragoza, 2008, pp. 260-262.
- ARCARAZO GARCIA, Luis Alfonso, *La asistencia sanitaria en Zaragoza durante la Guerra de la Independencia española (1808-1814)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2007.
 - ARMILLAS VICENTE, José Antonio, *La Guerra de Independencia y los Sitios*, Zaragoza, CAI/ Ayuntamiento de Zaragoza, 1997.
 - AZAGRA MORILLA, Víctor, *Cosas nuevas de la Zaragoza Vieja*, 2 vols., Zaragoza, Mira Editores, 1987.
 - AZANZA LÓPEZ, José Javier, "Tracistas y maestros de obras aragoneses en la arquitectura barroca de Navarra", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 71 (1998), pp. 5-23.
 - "Tipología de las torres campanarios barrocas en Navarra", *Príncipe de Viana*, 214 (1998), pp. 333-392.
 - BALLESTÍN MIGUEL, José María, *Zaragoza según el plano de 1712 y su vecindario de 1723*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2017.
 - BETRÁN ABADIA, Ramón, Luis SERRANO PARDO, *La Zaragoza de 1908 y el plano de Dionisio Casañal. La construcción de una ciudad burguesa*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2014.
 - *Una y grande, Ciudad y ordenación urbana en Zaragoza (1936-1957)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2017.
 - BELTRÁN LLORIS, Miguel, "El Museo de Zaragoza: génesis y desarrollo de un museo moderno", *Boletín del Museo de Zaragoza*, (1982), pp. 11-72.
 - BELTRAN LLORIS, Miguel y GÓMEZ DIESTE, Carmen, *Museo de Zaragoza 1848-1998. 150 años de historia*, Zaragoza, Departamento de Cultura y Turismo de la Diputación General de Aragón, 2000.
 - *Beneficencia Municipal. La Casa de Amparo. Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1953.
 - BIEL IBAÑEZ, Pilar, "El destino de la arquitectura conventual de Zaragoza", en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico"/Diputación Provincial de Zaragoza/Ayuntamiento de Zaragoza, 2008, pp. 753-780.
 - "Los puentes metálicos de carretera sobre en Ebro en la provincia de Zaragoza", *Artigrama*, 15 (2000), pp. 125-144.
 - BIEL IBAÑEZ, Pilar y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión, *La arquitectura neomudéjar en Aragón*, Zaragoza, Rolde/Institución Fernando el Católico, 2005.
 - BITRIÁN VAREA, Carlos, *Lo que no (solo) destruyeron los franceses. El ocaso del palacio de la Diputación del Reino de Aragón*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2014.
 - BLANCO NOGUÉS, Ramón, "La Farmacia "Castejón": historia viva de Zaragoza", en *Doctori Bernal Amicorum Liber*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2005, pp. 97-102.
 - BLASCO IJAZO, José, *Las calles de la ciudad de Zaragoza 1944*, Zaragoza, Talleres El Noticiero, 1943.
 - *Las parroquias de la ciudad. Zaragoza católica y benéfica*, Zaragoza, Talleres El Noticiero, 1944.
 - *La plaza de Nuestra Señora del Pilar*, Zaragoza, Talleres El Noticiero, 1955

- *¡Aquí... Zaragoza*, 6 vols., Zaragoza, Talleres El Noticiero, 1960
- BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María, *Zaragoza en el siglo XVIII (1700-1770)*, Zaragoza, Librería General, 1977.
- BORRÁS GUALIS, Gonzalo, *Arte mudéjar aragonés*, 3 vols., Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja/Colegio Oficial de Arquitectos y Aparejadores Técnicos de Aragón, 1985.
 - "El mudéjar desaparecido", en *Arte mudéjar aragonés*, t. I, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja / Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Zaragoza, 1985, pp. 275-329.
- BORRÁS GUALIS, Gonzalo, GARCÍA GUATAS, Manuel y GARCÍA LASAOSA, José, *Zaragoza a principios del siglo XX: El Modernismo*, Zaragoza, Librería General, 1977.
- BORRÁS GUALIS, Gonzalo, FORCADELL, ÁLVAREZ, Carlos y YESTE NAVARRO, Isabel, *Zaragoza, 1908-2008*. Zaragoza, FCC Construcción, 2006.
- BUESA CONDE, Domingo, "Repercusiones del dominio francés en el urbanismo aragonés", en *La Guerra de Independencia, Estudios*, v. 1, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2001, pp. 327-346.
- CALAHORRA MARTÍNEZ, Pedro, *La música en Zaragoza en los siglos XVI y XVII. Organistas, organeros y órganos*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1977.
- *Las calles de la ciudad de Zaragoza 1944*, Zaragoza, Talleres Editoriales "El Noticiero", 1943.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel, *Instituciones aragonesas de antaño: La Diputación del Reino*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1979.
- "Notas históricas sobre el barrio zaragozano de la Seo", *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 35-36, (1979), pp. 323-339.
- CAPALVO, Álvaro y MATEO, Ana, "Zaragoza en 1712. Presentación del plano 110 del Centro Geográfico del Ejército", en *Miscelánea de estudios en homenaje a Guillermo Fatás Cabeza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2014, pp. 177-191.
- CHIRIBAY CALVO, Rafael, "La serie "reparación de Templos" del Archivo Diocesano de Zaragoza. (1ª parte)", *Aragonia Sacra*, 11 (1996), pp. 185-230.
 - "La serie "reparación de Templos" del Archivo Diocesano de Zaragoza. (2ª parte)", *Aragonia Sacra*, 12 (1997), pp. 207-242.
- CONTENTO MÁRQUEZ, Rafael, *Las Ruinas de Zaragoza de Gálvez y Brambila*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2010.
- CRIADO MAINAR, Jesús, "El impacto del Concilio de Trento en el arte aragonés de la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVII. Claves metodológicas para una primera aproximación al problema" en *Discurso religioso y Contrarreforma*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2005.
- CUARTERO ARINA, Raquel, BOLEA ROBRES, Chulé, *Antiguas puertas de Zaragoza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2013.
- DIEGO INVERNÓN, Manuel y MOLINERO FRANCO, Jesús, "La promoción y coste de las obras artísticas en Aragón durante el siglo XVII", en *Actas del III Coloquio de Arte Aragonés. El Arte Barroco en Aragón*, t. I, Huesca, Diputación Provincial de Huesca, 1988, pp. 29-47.

- DELGADO IDARRETA, José Miguel, “Pronunciamientos de tendencia carlista en Zaragoza durante la Regencia de María Cristina (1833-1840)”, *Cuadernos de Geografía e Historia*, 1 (1975), pp. 109-124.
- DOMÍNGUEZ CABREJAS, María Rosa, *Sociedad y Educación en Zaragoza durante la Restauración (1874-1902)*, 2 vols., Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1989.
- ESCORIAZA Y CASTILLÓN, José María de, *Santa y Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad de Zaragoza 1642-1972*, Zaragoza, Librería General, 1972.
- *Evolución histórico-urbanística de Zaragoza*, Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1984.
- FALCÓN PÉREZ, María Isabel, *Zaragoza en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, CAI/Ayuntamiento de Zaragoza, 1998.
- FATÁS CABEZA, Guillermo y BORRÁS GUALIS, *Zaragoza 1563. Presentación y estudio de una vista panorámica inédita*, Zaragoza, Octavio y Félez, 1974.
- “Zaragoza desaparecida”, en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1982, pp. 323-326.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *Zaragoza en el siglo XX (1908-1998)*, Zaragoza, CAI/Ayuntamiento de Zaragoza, 1999.
- FERNÁNDEZ DOCTOR, Asunción, *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2000.
- FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos, *Zaragoza en el siglo XIX (1808-1908)*, Zaragoza, CAI/ Ayuntamiento de Zaragoza, 1997.
- FRANCO DE ESPES MANTECÓN, Carlos, *Los motines y la formación de la Junta Revolucionaria de Zaragoza en 1935*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1981.
- FUENTES PASCUAL, Francisco, “El Padre Baltasar Gracián y la familia Francés de Urritigoyti y Lerma”, *Príncipe de Viana*, 34, (1949), pp., 53-63.
- GARCÍA DE PASO REMÓN, Alfonso, *La iglesia parroquial de San Gil Abad de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1985.
- GARCÍA LASAOSA, José, *Desarrollo urbanístico de Zaragoza (1885-1908)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1979.
- GARRIS FERNÁNDEZ, Álex, *La tutela del patrimonio aragonés: la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza (1835-1957)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2017.
- GAY BERGES, Miguel, *Zaragoza instantáneas grises*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1972.
- GERMÁN FORTEA, Rosa María, *Cronología y localización de la arquitectura conventual zaragozana desaparecida. Aporte documental al estudio de la arquitectura desaparecida en Zaragoza*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1985.
- GIL ASENJO, M^a Inmaculada y otros, “Las artes en Zaragoza en el segundo tercio del siglo XVII (1634-1654)”, *Artígrama*, 1 (1984), pp. 442-435.
- GIMÉNEZ ARBUÉS, Chesús y TOMÁS FACI, Guillén, “Imágenes inéditas de la sede de la Diputación del Reino”, *Aragón Turístico y Monumental*, 360 (2006), pp. 15-19.

- GÓMEZ PIQUER, José y PÉREZ GARCÍA, José Manuel, *Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2000.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, Carmen, “La sede de la Diputación en las Casas del Reino”, en *Reyes de Aragón. Soberanos de un país con futuro*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/Ibercaja, 2011, pp. 358-369.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, “La presencia en Aragón de una burguesía mercantil de origen navarro (siglo XVIII y principios del XIX)”, *Gerónimo de Uztariz*, 13 (1997), pp. 9-55.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Vicente, “Adiciones al estudio del Arte Aragonés del siglo XVII”, *Seminario de Arte Aragonés*, XXIX- XXX (1979), pp. 111-140.
- *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1982.
- *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”/Diputación Provincial de Zaragoza/Ayuntamiento de Zaragoza, 2008.
- GUITART APARICIO, Cristóbal, “Geografía de la arquitectura barroca en Aragón”, en *Actas del III Coloquio de Arte Aragonés. El Arte Barroco en Aragón*, t. I, Huesca, Diputación Provincial de Huesca, 1988, pp. 11-27.
- HERNÁNDEZ LATAS, José Antonio, LAHUERTA, Víctor, FORCADELL, Carlos, CAPALVO, Álvaro, *Zaragoza, años veinte. 81 fotografías de Roisin (1925- 1931)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2015.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión, “De restauraciones, demoliciones y otros debates sobre el patrimonio monumental zaragozano del siglo XX”, en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés. La ciudad de Zaragoza 1908-2008*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009, pp. 277-336.
- IRANZO MUÑO, María Teresa, “Arqueología del Archivo: inventarios de los Condes de Aranda”, en *El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009, pp. 85-114.
- *J. Laurent y Cía. en Aragón. Fotografías 1861-1877*, Catálogo de la exposición celebrada en el Palacio de Sástago, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 1997.
- JAVIERRE MUR, Aurea, “El Archivo de San Juan de los Panetes de Zaragoza. Una fuente interesante para el estudio de la Edad Media aragonesa”, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, III, Zaragoza, CSIC, 1984, pp. 157-192.
- LABORDA YNIEVA, José, *Zaragoza. Guía de arquitectura*, Zaragoza, CAI, 1995.
- LAMARCA LANGA, Genaro, “Las fuentes de erudito. Las bibliotecas zaragozanas en el último tercio del siglo XVIII”, *Bulletin Hispanique*, 104/1 (2002), pp. 215-242.
- LANZAROTE GUIRAL, José María y ARANA COBOS, Itziar, *Viaje artístico por Aragón de Valentín Carderera. Monumentos arquitectónicos de España. Dibujos de la Colección Valentín Carderera de la Fundación Lázaro Galdiano, la Biblioteca Nacional de España y la Colección privada de la familia Carderera*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2013.
- LASSO DE LA VEGA, José, *Autores aragoneses del antiguo teatro español. Breve resumen por orden cronológico de los teatros desaparecidos en Zaragoza y de los que sigue teniendo en 1951*, Zaragoza, Librería General, 1951.
- LOP OTÍN, Pilar, *Vista de Zaragoza desde la Torre de la Magdalena hacia 1864. La fotografía coloreada en cristal de la colección Cintora*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2011.

- "Cuestión de estilo: destrucción de edificios religiosos en Zaragoza en los siglos XIX y XX", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 104 (2009), pp. 245-284.
- LOP OTIN, Pilar, LANZAROTE, José María, FORCADELL, Carlos, CAPALVO, Álvaro, *Zaragoza en 1861. El plano geométrico de José Yarza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2012.
- LOZANO FLORISTÁN, Carmen y ZARAGOZA AYARZA, Francisco, *Estudios sobre la Desamortización en Zaragoza*, Colección Temas de Historia Aragonesa nº 5, Zaragoza, DGA, 1986.
- LOZANO GARCIA, Susana, "Las parroquias y el Poder Urbano en Zaragoza durante los siglos XIV y XV", *En la España medieval*, 29 (2006), pp.135-152.
- LUCEA AYALA, Víctor, *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885- 1917)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009.
- MANRIQUE ARA, María Elena, "Jusepe Martínez en el panorama de la pintura aragonesa del siglo XVII. Estado de la cuestión", *Artígrama*, 14 (1999), pp. 279-292.
- MARCO FRANCO, Ricardo y BUIL GUALLAR, Carlos (eds.), *Zaragoza 1908-2008: arquitectura y urbanismo*, Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 2009.
- MARTELES LÓPEZ, Pascual, *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2018.
- MARTÍNEZ CALVO, Pascual, *Zaragoza heroica e inmortal. Fosales y necrópolis. Recuerdos del pasado*, Zaragoza, Pascual Martínez Clavo, 1990.
- MARTÍNEZ HERRANZ, Amparo, "Catálogo de cien años de cines en Zaragoza (1896-1996)", *Artígrama*, 11 (1994-1995), pp. 183-215.
 - "El Teatro-cine Fleeta y la renovación de la arquitectura zaragozana en la década de 1950", *Artígrama*, 14 (1999), pp. 391-413.
 - *La arquitectura teatral de Zaragoza. De la Restauración a la Guerra Civil (1875-1939)*, 2 vols., Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2003.
 - *Los cines de Zaragoza 1939-1975*, Zaragoza, Eleazar Ediciones, 2005.
- MARTÍNEZ MOLINA, Javier, "Aproximación histórica a la "Operación Cuarteles" de Zaragoza, en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés. La ciudad de Zaragoza 1908-2008*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2009, pp. 377-393.
- MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2000.
- *Arquitectura de la Exposición Hispano Francesa de 1908*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1984.
- MONCLÚS FRAGA, Francisco Javier, "Teorías arquitectónicas y discurso urbanístico. De las operaciones de embellecimiento a la reforma global de la ciudad en el siglo XVIII", *Ciudad y Territorio*, 79 (1989), pp. 25-40.
 - "De las reformas a los ensanches: planes y proyectos urbanos en Zaragoza (1833-1933)", *Ciudad y Territorio*, 94 (1992), pp. 95-106.
 - "Zaragoza", en *Atlas Histórico de Ciudades Europeas. Península Ibérica*, Barcelona, Salvat, 1994, pp. 239-265.
- MORENO DEL RINCÓN, Encarna, *La desamortización de Madoz en la provincia de Zaragoza (1855-1875)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2018.
- MORTE GARCÍA, Carmen, "Un promotor de la cultura zaragozana del siglo XVI:

- Jerónimo Ferrer Cerdán”, *Seminario de Arte Aragonés*, XXXIII (1981), pp. 169-177.
- “Una obra firmada y fechada del pintor Silvestre Estanmolin, 1579”, *Artigrama*, 4 (1987), pp. 83-89.
 - NAVARRO BONILLA, Diego, *Escritura, poder y archivo: la organización documental de la Diputación del Reino de Aragón (siglos XV-XVII)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
 - NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, “El patio de la Infanta de Zaragoza”, *Descubrir el Arte*, 1 (1999), pp.72-73.
 - PASQUAL DE QUINTO Y DE LOS RIOS, José, *Álbum gráfico de Zaragoza. Selección de estampas, dibujadas o impresas a lo largo de cuatro siglos, en las que se representan sus vistas, edificios, monumentos y efemérides más destacadas*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1985.
 - PÉREZ SARRIÓN, Guillermo, *La integración de Zaragoza en la red urbana de la Ilustración (1700-1808)*, Zaragoza, CAI/Ayuntamiento de Zaragoza, 1988.
 - POZO MUNICIO, José Manuel, *Regino Borobio Ojeda (1895-1976): Modernidad y contexto en el primer racionalismo español*, Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1990.
 - RINCÓN GARCÍA, Wifredo, “La Zaragoza desaparecida”, en *Zaragoza. Visiones de una ciudad*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2004, pp. 113-130.
 - *La desamortización eclesiástica en Zaragoza a través de la documentación conservada en el Archivo de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis (1835-1845)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2018.
 - ROJAS SERRANO, María Isabel, “Documentación de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Archivo Diocesano de Zaragoza: espolio de Luis Rovira y Micó, Comendador de Castiliscar”, en *Iglesia y Religiosidad en España: historia y archivos*, v. 2, Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha, 2002, pp. 1083-1095.
 - *Ruinas de Zaragoza. Estampas del Primer Sitio de Zaragoza (15 de junio-14 de agosto de 1808. Fernando Brambila y Juan Gálvez, 1808-1813*, Catálogo de la exposición celebrada en el Museo de Zaragoza, Zaragoza, 2004.
 - SALAS AUSÉNS, José Antonio, *Zaragoza en el siglo XVII*, Zaragoza, CAI/Ayuntamiento de Zaragoza, 1997.
 - SANCHO IZQUIERDO, Miguel y BLASCO IJAZO, José, *Las calles de la ciudad, Zaragoza: Historia y razón del nombre de cada una con indicación del emplazamiento*, Zaragoza, El Noticiero, 1962.
 - *San Gil Abad. Historia y arte de una parroquia zaragozana*, Zaragoza, Delegación Diocesana de Patrimonio, Arzobispado de Zaragoza y Fundación Casa de Ganaderos, 1993.
 - SENAC RUBIO, M^a Begoña, “La reforma barroca de la torre de Santa María Magdalena (Zaragoza, siglo XVII)”, en *Actas del III Coloquio de Arte Aragonés. El Arte Barroco en Aragón*, t. I, Huesca, Diputación Provincial, 1988, pp. 79-87.
 - SERRANO MARTÍN, Eliseo, *Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, CAI/Ayuntamiento de Zaragoza, 1997.
 - *Los Sitios de Zaragoza 1808-1809*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 2008.
 - SOBRÓN ELGUEA, María del Carmen, *Impacto de la desamortización de Mendizábal en el paisaje urbano de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2004.

- VAQUERO VELÁZQUEZ, Dimas, “En la Historia y en el recuerdo. Bombardeos sobre la ciudad de Zaragoza durante la Guerra Civil Española”, *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, 114 (2006), pp. 18-25.
- VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica, “Establecimientos penitenciarios en Zaragoza en el siglo XIX”, *Cuaderno de Historia Jerónimo Zurita*, 87 (2012), pp. 313-338.
- VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica y YESTE NAVARRO, Isabel, “El Gobierno Civil de Zaragoza y su sede institucional”, *Artígrama*, 26, 2011, pp.753-768.
- VISPE MARTÍNEZ, Joaquín, “Aportación documental para el estudio de los maestros mudéjares zaragozanos de finales del siglo XIV”, en *Actas del X Coloquio de Arte Aragonés. Arte mudéjar aragonés. Patrimonio de la Humanidad*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2002
- YARZA GARCÍA, José de, *Aportaciones de la familia de los Yarza a la arquitectura y el urbanismo de Aragón, discurso de ingreso por el arquitecto José de Yarza García*, Zaragoza, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis,1948.
- YESTE NAVARRO, Isabel, *Pervivencias y modificaciones del trazado medieval del casco urbano de Zaragoza en época contemporánea*, en *Aragón en la Edad Media*, 10-11 (1993), pp. 907-924.
 - “La urbanización de los terrenos de los antiguos conventos de Santa Inés, Fecetas y Santa Lucía”, *Artígrama*, 10 (1993), pp. 481-494.
 - *La reforma interior. Urbanismo zaragozano contemporáneo*, Zaragoza. Institución “Fernando el Católico”, 1998.
 - “Desarrollo industrial y crecimiento urbano: la vivienda barata en Zaragoza (1860-1936)”, *Artígrama*, 14 (1999), pp. 135-155.
 - “Una aproximación al urbanismo de Félix Navarro. El ensanche de Zaragoza de 1880”, *Turiaso*, XV (2000), pp. 175-190
 - “Una aproximación al tema de la vivienda obrera: la barriada Rusiñol en Zaragoza”, *Artígrama*, 25 (2003), pp. 549-572.
 - “Reforma interior y ensanche en la segunda mitad del siglo XIX: el plano geométrico”, *Artígrama*, 19 (2004), pp. 427-452.
 - “La Exposición de 1908 y la creación de un nuevo espacio ciudadano”, en *La modernidad y la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908. Catálogo de la exposición*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico, 2008, pp. 81-95
 - “Ideología y urbanismo en la Zaragoza decimonónica”, *Artígrama*, 22 (2007), pp. 649-669.
 - “Del centenario de los Sitios a la Exposición Internacional de 2008”, en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés. La ciudad de Zaragoza 1908-2008*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009 pp. 11-62.
 - “La tiranía del orden: la pérdida de la imagen tradicional de Zaragoza en el último tercio del siglo XIX, rectificación de trazados y rectificación de fachadas”, en *Actas del Simposio Reflexiones sobre el gusto*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2012, pp. 323-336.
- *Zaragoza, espacio histórico*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2005.
- *Zaragoza estereoscópica: fotografía profesional y comercial 1850-1970*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2016.

Edificios religiosos de Zaragoza²⁵⁵⁵

Cuartel del Pilar

Iglesia de Santiago

- ALBAREDA, José y Joaquín., “La desaparecida iglesia de Santiago”, *Doce de Octubre*, 3 (1944), pp.170-173.
- AZAGRA MORILLA, Víctor, “El histórico templo de Santiago el Mayor fue derruido en 1902”, en *Cosas nuevas de la Zaragoza Vieja I*, Zaragoza, Librería General, 1987, pp. 64-68.
- BLASCO MARTÍNEZ, Asunción, “La iglesia parroquial de Santiago de Zaragoza (segunda mitad del siglo XIV y comienzos del XV)”, *Memoria Ecclesiae*, XVIII (2001), pp. 207-236.

Convento de Santa María del Temple (Templarios)

- CASABONA SEBASTIAN, José Francisco “La excavación de la iglesia del Temple de Zaragoza”, *Arqueología aragonesa*, 17 (1991), pp. 275-278.
- FUGUET SANS, Joan, “El patrimonio documental y artístico de los templarios en la Corona de Aragón” en *Arte y Patrimonio de las Órdenes Militares de Jerusalén en España: hacia un estado de la cuestión*, Zaragoza, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, 2010, pp. 1-32.
- RINCÓN GARCÍA, Wifredo, “La investigación del patrimonio artístico desaparecido: aproximación a la iglesia de Santa María del Temple de Zaragoza”, *Revista de la CECEL*, 8 (2008), pp. 181-206.

Convento de San Juan de los Panetes (Hospitalarios)

- LEDESMA RUBIO, María Luisa, “La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén y la desamortización de sus bienes”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, t. I, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica/Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1986, pp. 507-537.
 - *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial/Colección Básica Aragón, 1982.
 - “Las propiedades de la Orden del Hospital en Zaragoza, tras la incorporación de los bienes del Temple”, *Cuadernos de Aragón*, 18-19 (1984), pp. 147-165.
 - “La Zuda de Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 16-18 (1965), pp. 297-308
- LOP OTÍN, Pilar, *San Juan de los Panetes de Zaragoza. Estudio histórico-artístico de un edificio hospitalario*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2015.
 - “Cuestión de estilo: destrucción de edificios religiosos en Zaragoza en los siglos XIX y XX”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 104 (2009), pp. 245-284.

²⁵⁵⁵ Los edificios se presentan en el mismo orden con que han sido expuestos en el trabajo, distribuidos por cuarteles.

- PARÍS MARQUÉS, Amparo, “La construcción de la iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza (1722): seis documentos inéditos”, en *Studium, Revista de Humanidades*, 23 (2017), pp. 113-131.
- RINCÓN GARCÍA, Wifredo, “Aproximación al estudio del patrimonio artístico de la iglesia y convento de San Juan de los Panetes, sede de la Castellanía de Amposta de la Orden de San Juan de Jerusalén, conservado en el Museo de Zaragoza”, *Revista de las Órdenes Militares*, 6 (2010), pp. 211-224.
 - “El convento e iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza, Sede de la Castellanía de Amposta, de la Orden de San Juan de Jerusalén”, en FERREIRA FERNANDES, Isabel (coord.), *As Ordens Militares. Freires, Guerreiros, Cavaleiros. Actas do VI Encontro sobre Ordens Militares*, v.2, Palmela, Município de Palmela, 2012, pp. 971-1007.

Convento de San Antón (Antonianos)

- HOSPITAL, Joseph, *Breve diseño de el Templo de San Antonio Abad y succincta relación de las fiestas, y octavario que se ha celebrado en dicha iglesia, solemnizando su Renovacion, y hermosura*, Zaragoza, Luis de Cueto, 1726.
- PALACÍN ZUERAS, M^a Cruz, *Vida del gran San Antonio Abad, San Antón*, Huesca, 2002.

Colegio de las Vírgenes (Siervas de la Madre de Dios)

- AZCONA, Tarsicio de, “El colegio de las Vírgenes de Zaragoza en el siglo XVI”, *Memoria Ecclesiae*, XX (2001), pp. 57-68.
- LASSO DE LA VEGA, *Autores aragoneses del teatro antiguo español (Breve resumen por orden cronológico de los teatros desaparecidos en Zaragoza y de los que sigue teniendo en 1951)*, Zaragoza, Librería General, 1951.

Colegio de San Nicolás de Tolentino (Agustinos Descalzos)

- GARCÍA GUATAS, Manuel y MARTÍN ROYO, Teresa, “El Colegio Universitario de San Nicolás de Tolentino de Zaragoza”, *Artigrama*, 2 (1985), pp. 111-130.

Convento de San Cayetano (Teatinos)

- OLIVER OLIVER, Antonio, “La iglesia y convento de Teatinos de Santa Isabel, de Zaragoza. La documentación existente en el archivo general de los teatinos en Roma”, *Zaragoza*, XXVI (1967), pp. 9-35.

Cuartel de la Seo

Iglesia de San Andrés

- CASTAÑEDA DEL ÁLAMO, Ana María, “Estudio histórico-documental de la desaparecida iglesia de San Andrés Apóstol”, *Artigrama*, 1 (1984), pp. 387-389.
- GARCÍA LASHERAS, María Pilar, “Estudio histórico-artístico de la desaparecida iglesia de San Andrés Apóstol de Zaragoza”, *Artigrama*, 1 (1984), pp. 389-392.

- RIVAS GIMENO, José Luis, “Aportaciones histórico-artísticas sobre la desaparecida iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, de Zaragoza”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XV (1984), pp. 86-92.

Iglesia de San Juan del Puente

- BITRIÁN VAREA, Carlos, *Lo que no (solo) destruyeron los franceses. El ocaso de la Diputación del Reino de Aragón*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2014.

Iglesias de San Juan el Viejo y San Pedro

- BARRENA MATEO, Laurentino, “Monumentos desaparecidos. Parroquia de San Juan y San Pedro de Zaragoza”, *Cuadernos de Aragón*, 10-11 (1978), pp. 293-297.
- LOP OTÍN, Pilar, “La desaparición de dos iglesias mudéjares zaragozanas: San Lorenzo y San Juan el Viejo”, en *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2009, pp. 563-577.

Iglesia de San Lorenzo

- LOP OTÍN, Pilar, “La desaparición de dos iglesias mudéjares zaragozanas: San Lorenzo y San Juan el Viejo”, en *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2009, pp. 563-577.
 - *Vista de Zaragoza desde la Torre de la Magdalena hacia 1864. La fotografía coloreada en cristal de la colección Cintora*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2011.
- MARTÍN LORENZO, José Ramón y GARCÍA LASHERAS, M^a Pilar, “El problema iconográfico de las cuatro tablas con el Martirio de Santa Apolonia de Pedro Pertus, procedentes del retablo de la iglesia de San Lorenzo de Zaragoza”, en *Actas del V Coloquio de Arte Aragonés. La escultura aragonesa del siglo XVI*, Zaragoza, 1987, pp. 561-570.

Colegio de la Inmaculada Concepción (Jesuitas)

- ÁLVARO ZAMORA, María Isabel, CRIADO MAINAR, Jesús, IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier y MENDOZA MAEZTU, Naike, “La llegada y establecimiento de la Compañía de Jesús en Zaragoza”, en *El plano más antiguo de Zaragoza. Descripciones literarias e imágenes dibujadas de la capital aragonesa en la Edad Moderna (1495-1914)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2010, pp. 121-145.
- BOLOQUI LARRAYA, Belén, “El colegio de la Compañía de Jesús en Zaragoza en el que vivió Baltasar Gracián. Apuntes para su historia desde su fundación (1570-1599)”, en *Zaragoza en la época de Baltasar Gracián*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2001, pp. 61-74.
- HERRANDO PRAT DE LA RIBA, Ramón, *Los años de seminario de José María Escrivá en Zaragoza (1900-1925). El Seminario de San Francisco de Paula*, Madrid, Rialp, 2002.
 - “El Seminario de San Francisco de Paula de Zaragoza (I)”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 7 (1998), pp. 553-590.
- IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier y CRIADO MAINAR, Jesús, “La arquitectura jesuítica en Aragón. Estado de la cuestión”, en *La Arquitectura jesuítica. Actas del*

Simposio Internacional, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico, 2012, pp. 393-472.

Colegio de San Vicente Ferrer y San Jerónimo (Dominicos)

- COLLADO ESTEBAN, Emilio, "Los colegios dominicanos de San Vicente Ferrer de Zaragoza y Barcelona", *Escritos del Vedat*, 35 (2005), pp. 169-194.
- MORTE GARCÍA, Carmen, "Un promotor de la cultura zaragozana del siglo XVI: Jerónimo Ferrer Cerdán", *Seminario de Arte Aragonés*, XXXIII (1981), pp. 169-178.
- SAN VICENTE PINO, Ángel, *Monumentos diplomáticos sobre los edificios fundacionales de la Universidad de Zaragoza y sus constructores*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1981, pp. 225-227.
 - "Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza", en *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su centenario IV*, Zaragoza, CAI, 1983, pp. 293-322.

Colegio de San Pedro Nolasco (Mercedarios)

- LOP OTÍN, Pilar, *Los conventos mercedarios de San Lázaro y San Pedro Nolasco de Zaragoza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2010.

Colegio de la Enseñanza (Compañía de María)

- PARRA MORANCHO, Concha de la, FOZ Y FOZ, Pilar, LASAOSA SÁNCHEZ, Mercedes y LÓPEZ MARTÍN, Fernando, *Breve historia del Colegio Compañía de María "La Enseñanza" (Zaragoza, 1744-1994)*, Zaragoza, Ibercaja, 1994.

Convento de Nuestra Señora de la Merced o San Lázaro (Mercedarios)

- BLASCO Y VAL, Cosme, "El hospital de leprosos", en *Memorias de Zaragoza*, Zaragoza, Casañal y Cia., 1890, pp. 149-166 (ed. facsímil, Zaragoza, Edizioni L'Astral, 1995).
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Vicente, "La orden de la Merced en el siglo XVII zaragozano: construcción de la iglesia y el cuarto nuevo del Convento de San Lázaro", en *El Arte barroco en Aragón*, t. I, Huesca, Diputación Provincial, 1988, pp. 65-78.
- LOP OTÍN, Pilar, *Los conventos mercedarios de San Lázaro y San Pedro Nolasco de Zaragoza*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2010.
- NEYLA, Francisco de, *Gloriosa fecundidad de Maria en el campo de la Católica Iglesia. Descripción de las excelencias e ilustres hijos del Real Convento de San Lazaro de la Ciudad de Zaragoza del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos*, Barcelona, Rafael Figuro, 1698.

Convento de Nuestra Señora de Jesús (Franciscanos)

- LOP OTÍN, Pilar, "El convento de Nuestra Señora de Jesús de Zaragoza: presentación de un plano inédito del 1880", *Artigrama*, 25 (2011), pp. 491-506.

Cuartel de San Miguel

Convento de San Damián y Santa Catalina (Clarisas)

- ALBAREDA PIAZUELO, Joaquín, “Orígenes y vicisitudes del convento de Santa Catalina”, *Zaragoza*, XVIII (1957), pp. 17-63.
- LONGÁS OTÍN, Luis, *Monasterios de Clarisas franciscanas y Clarisas Capuchinas de Aragón*, Zaragoza, Editorial Hermanos Capuchinos, 1993.

Convento de San Agustín (Agustinos Descalzos)

- ÁLVAREZ GRACIA, Andrés, *Visión histórica del Convento de San Agustín de Zaragoza y del Barrio de su nombre*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1996.
- CAMPO DEL POZO, Fernando, “El convento de San Agustín y el colegio de Santo Tomás de Villanueva en Zaragoza y la desamortización”, en *La Desamortización: expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2007, pp. 783-806.
- FALO FORNIES, César, “Centro de Historias en Zaragoza”, *Artigrama*, 28 (2013), pp. 249-269
- JORDAN, Fray Jaime, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de N. Gran Padre San Agustín, compuesta de quatro Reinos Valencia, Aragón, Cataluña y las Islas de Mallorca y dividida en quatro partes*, Tomo III, Valencia, Juan González, 1712.
- PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, “La economía del convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna”, *Archivo Agustiniiano*, 90, nº 208 (2006), pp. 3-97.
 - “Los últimos años del convento de San Agustín de Zaragoza”, *Archivo Agustiniiano*, 92, nº 210, (2008), pp. 3-46.
 - “Desde...El convento de San Agustín”, en *Los Sitios de Zaragoza 1808-1809*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 2008, p. 137.
- PARRA DE MAS, Santiago, “La azarosa vida castrense del cuartel de San Agustín”, en *Aragón Turístico y Monumental*, 367 (2009), pp. 13-18.
- YESTE NAVARRO, Isabel, “Contenedores de arte y espacios expositivos en la ciudad de Zaragoza”, *Artigrama*, 28 (2013), pp. 102-107.

Convento de Santa María de Jerusalén (Clarisas)

- *Bula de fundación del Convento de Jerusalén y datos históricos a él referentes*, Zaragoza, Librería General, 1949.
- LONGÁS OTÍN, Luis, *Monasterios de Clarisas franciscanas y Clarisas Capuchinas de Aragón*, Zaragoza, Editorial Hermanos Capuchinos, 1993.
- LOP OTÍN, Pilar, “La conclusión de los porches del Paseo de la Independencia tras el derribo del convento de Jerusalén”, en *Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés (La ciudad de Zaragoza 1908-2008)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009, pp. 583-592.
- *Memoria en que se refiere la entrada del Rey Felipe V y Reyna doña María Luisa de Saboya en el convento de Franciscanas Clarisas de Santa María de Jerusalén*, de Zaragoza, Zaragoza, Librería General, 1949.

- *Noticia de lo que toleraron y padecieron las religiosas de Santa María de Jerusalén durante los dos sitios que sufrió Zaragoza de los ejércitos de Napoleón*, Zaragoza, Librería General, 1950.

Monasterio de Santa Engracia (Jerónimos)

- ANSÓN NAVARRO, Arturo, “La iglesia alta del Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza: aproximación a un monumento desaparecido”, *Seminario de Arte Aragonés*, XXIX-XXX, (1979), pp. 5-26.
 - “El claustro del Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza: ensayo de una metodología de interpretación de un monumento desaparecido”, *Seminario de Arte Aragonés*, XXXI (1980), pp. 39-74.
- CÍA BLASCO, Javier, “Precedentes y orígenes del monasterio jerónimo de Santa Engracia de Zaragoza”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 76-77 (2001-2002), pp. 7-90.
- CRIADO MAINAR, Jesús, “La fábrica del monasterio de Santa Engracia 1492-1517”, *Artigrama*, 13 (1998), pp. 253-276
- IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier, *La portada escultórica de Santa Engracia. Aproximación histórica y breve estudio artístico e iconográfico*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2004.
- LAGUENS MOLINER, Manuel, *Noticias sobre la historia de la Parroquia y Monasterio de Santa Engracia, años 1737-1920*, Zaragoza Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1999.
- RINCÓN GARCÍA, Wifredo, “La imagen de Santa Engracia y la restauración de la portada de la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza por Carlos Palao”, *Aragonia Sacra*, XII (1997), pp. 155-176.
- *Santa Engracia. Nuevas aportaciones para la historia del monasterio y basílica*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza/Gobierno de Aragón, Parroquia de Santa Engracia, 2002.

Convento de Santa Mónica (Agustinas Calzadas)

- PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, “El convento de Santa Mónica de Agustinas de Zaragoza desde su fundación hasta el siglo XIX” en *La clausura femenina en el mundo hispánico: una fidelidad secular*, t.I, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2011, pp. 347-370.

Cuartel de San Pablo

Convento de Santo Domingo (Dominicos)

- BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María, *Sociología de una comunidad religiosa 1219-1516*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”, 1974.
 - “Contribución a la historia del Convento de Predicadores de Zaragoza a través de los apuntes del Maestro Fray Tomás Domingo 1219-1516”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 23-24, (1971), pp. 7-201.
- CRIADO MAINAR, Jesús, “Fuentes para el estudio del convento de Santo Domingo de Zaragoza”, *Artigrama*, 3 (1986), pp. 397-400.

- “Los primeros asentamientos de la Orden de Predicadores en Aragón (c. 1219-1366). Datos sobre la erección y articulación de sus principales dependencias monásticas”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XXXVI (1999), pp. 137-153.
- LOP OTÍN, Pilar, “Cuestión de estilo: destrucción de edificios religiosos en Zaragoza en los siglos XIX y XX”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 104 (2009), pp. 245-284.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio, “Historiadores y cronistas del Real Convento de Predicadores de Zaragoza”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 19-20 (1967), pp. 183-200.
- USÓN GARCÍA, Ricardo, *La arquitectura del convento de Santo Domingo de Zaragoza (1217-2002)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003.

Convento de Santa Inés (Dominicas)

- GALMÉS, Lorenzo, *Real Monasterio de Santa Inés, Virgen y Mártir*, Zaragoza, Monasterio de Santa Inés, 2004.

Convento de Santa Lucía (Bernardas)

- BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio, “Sobre la desaparecida iglesia de Santa Lucía de Zaragoza”, *Cuadernos de Aragón*, 2 (1967), pp. 141-145.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel, “El Monasterio cisterciense zaragozano de Santa Lucía la Real”, en *El Cister. Órdenes religiosas zaragozanas*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1987, pp. 59-100.
- MARTÍNEZ BUENAGA, Ignacio, *La arquitectura cisterciense en Aragón (1150-1350)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1998.

Convento de Santa Teresa o Fecetas (Carmelitas Descalzas)

- CARVAJAL GALLEGO, José, “Las hijas de Santa Teresa de Jesús en el Pilar”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 29-30 (1976-1977), pp. 141-143.
- GONZALEZ HERNANDEZ, Vicente, “El convento de Santa Teresa, de Carmelitas Descalzas, de Zaragoza y su proyección espiritual en el siglo XVII”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XIII (1983), pp. 58-97.
- OLIVÁN JARQUE, María Isabel, *El Convento de las Fecetas de Zaragoza. Estudio histórico artístico*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1983.

Colegio de las Escuelas Pías (Escolapios)

- ARIJA NAVARRO, María Asunción, *Cien años de historia y pedagogía. Colegio Calasanz de Zaragoza*, Zaragoza, Colegio Calasanz de Zaragoza, 1989.
- LEZAUN, Antonio, *Historia de la Orden de las Escuelas Pías*, Madrid, I.C.C.E., 2010.
- SOLANS MANERO, Ángel, *Historia del colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza*, Zaragoza, La Cadiera/Librería General, 1972.

Convento de la Anunciación de la Virgen María o del Carmen (Carmelitas Calzados)

- ANSÓN NAVARRO, Arturo, *El entorno del Convento del Carmen de Zaragoza. Una reconstrucción histórica y artística. Siglos XIII al XX*, Zaragoza, Elazar Ediciones, 2007.
- LÓPEZ-MELÚS, Rafael María, *VII Centenario del Carmelo en Zaragoza*, Zaragoza, AMACAR/DGA, 1991.
- SÁNCHEZ CARRACEDO, Fray Hilario, *Resumen histórico del Carmen Calzado en Zaragoza*, Zaragoza, 1949.

Convento de la Victoria (Mínimos de San Francisco de Paula)

- BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel y SENAC RUBIO, María Begoña, “Reutilización del convento de la Victoria como parque de bomberos y otras dependencias municipales”, en *Actas del VII Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2003 pp. 201-210

Convento de Nuestra Señora de la Misericordia (Hermanas Recogidas)

- LOP OTÍN, Pilar, “El convento de Recogidas de Zaragoza”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XCVII (2006), pp. 147-172.

Convento de San José (Carmelitas Descalzas)

- ANSÓN NAVARRO, Arturo, *El entorno del Convento del Carmen de Zaragoza. Una reconstrucción histórica y artística. Siglos XIII al XX*, Zaragoza, Elazar Ediciones, 2007.
- SARASA SANCHEZ, Francisco José, “El monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Zaragoza en su etapa fundacional”, en *Fundaciones, fundadores y espacios de la vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino*, León, Universidad de León, 2005, pp. 231-240.
- TAFALLA Y LANUZA, Miguel Bautista de, *Fundación y Excelencias del Convento de S. Ioseph de Carmelitas Descalças de Çaragoça*, Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, 1659.

Convento de San Ildefonso (Dominicos)

- ÁLVARO ZAMORA, María Isabel “El retablo mayor de la iglesia de San Ildefonso (Simón de Ubau, 1762): reflejo de la estancia de Ventura Rodríguez en Zaragoza y de la inauguración de la Santa Capilla”, *Artigrama*, 10 (1993), pp. 349-367.
- ARCAZO GARCÍA, Luis Alfonso y LORÉN TRASOBARES María Pilar, “La asistencia sanitaria militar en Zaragoza desde el siglo XVIII: los hospitales militares”, *Sanidad Militar. Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, 64 nº 3 (2008), pp. 134-153.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Vicente, *El Templo de San Ildefonso. Una bella muestra del Barroco zaragozano*, Zaragoza, Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, 1978.
- OLIVÁN JARQUE, María Isabel, “En torno a la construcción del templo dominico de San Ildefonso de Zaragoza”, en *Actas del III Coloquio de Arte Aragonés. El Arte barroco en Aragón*, t. I, Huesca, Diputación Provincial, 1988, pp. 55-63.

Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Porciúncula (Capuchinas).

- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Vicente, “Testimonios notariales de la Orden de la Merced, en Zaragoza. Siglo XVII. El sepulcro de Fray Juan Cebrián, arzobispo cesaraugustano”, *Revista Estudios*, XXXV (1979), pp. 249-261.
- LONGÁS OTIN, Luis, *Monasterios de Clarisas franciscanas y Clarisas Capuchinas de Aragón*, Editorial Hermanos Capuchinos, 1993.

Convento de la Encarnación (Carmelitas Calzadas)

- ANSÓN NAVARRO, Arturo, *El entorno del Convento del Carmen de Zaragoza. Una reconstrucción histórica y artística. Siglos XIII al XX*, Zaragoza, Elazar Ediciones, 2007.
- LÓPEZ-MELÚS, Rafael María, *VII Centenario del Carmelo en Zaragoza*, Zaragoza, AMACAR/DGA, 1991.
- SÁNCHEZ CARRACEDO, Fray Hilario, *Resumen histórico del Carmen Calzado en Zaragoza*, Zaragoza, 1949.

Colegio de Santo Tomás de Villanueva (Agustinos Calzados)

- CAMPO DEL POZO, Fernando, “El convento de San Agustín y el colegio de Santo Tomás de Villanueva en Zaragoza y la desamortización”, en *Actas del Simposium La Desamortización: expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2007, pp. 783-80.
- LATRE GONZÁLEZ, Gloria María, “Programa iconográfico de la decoración mural de la iglesia de Santo Tomás de Villanueva”, *Artigrama*, 1 (1984), pp. 227-252.
- PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, “El colegio agustino de Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza llamado de “La Mantería”, *Revista Agustiniiana*, vol. 50, nº 151 (2009), pp. 101-137.
- ROJAS SERRANO, M^a Isabel, “La Iglesia y Colegio de Santo Tomás de Villanueva: apuntes para una historia revisada”, *La Mantería, Revista de la Escuela Taller*, 2 (2000), pp. 43-52.

Convento de San Valero o San Camilo de Lelis (Agonizantes)

- ESPINOSA, Fray Manuel de, *Panegirico de San Camilo de Lelis, que en su casa de Zaragoza, dixo en el día quince de julio de 1779 el M.R.P.Fr. Manuel de Espinosa*, Zaragoza, Francisco Moreno, 1779.

Colegio de San José (Carmelitas Calzados)

- ANSÓN NAVARRO, ARTURO, EL ENTORNO DEL CONVENTO DEL CARMEN DE ZARAGOZA. UNA reconstrucción histórica y artística. Siglos XIII al XX, Zaragoza, Elazar Ediciones, 2007.
- GÓMEZ PIQUER, José y PÉREZ GARCÍA, José Manuel, *Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2000.
- LÓPEZ-MELÚS, Rafael María, *VII Centenario del Carmelo en Zaragoza*, Zaragoza, AMACAR/DGA, 1991.
- SÁNCHEZ CARRACEDO, Fray Hilario, *Resumen histórico del Carmen Calzado en Zaragoza*, Zaragoza, 1949.

Zona Extramuros

Convento de San José (Carmelitas Descalzos)

- CRUZ, Fray Valentín de la, *Los Carmelitas Descalzos de Zaragoza (1594-1994)*, Burgos, 1995.

Convento de San Juan Bautista (Capuchinos)

- AZCONA, Tarsicio de, *La fundación de los Capuchinos en Zaragoza (1598-1607)*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”, 2005.
 - *Los Capuchinos en Zaragoza*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/CAI/El Periódico, 1998.
- LONGÁS OTÍN, Luis, *Los conventos capuchinos de Aragón (1598-2004)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/CAI/El Periódico, 2004.

Convento de Nuestra Señora del Portillo (Agustinos Descalzos)

- CARCELLER, F. Manuel, *Los Agustinos Recoletos y Zaragoza*, Zaragoza, Librería General, 1949.

Convento de Jesús Nazareno (Trinitarios Descalzos)

- FERNÁNDEZ NÚÑEZ, José María, *Los héroes sin nombre. Los cofrades del Santo Sepulcro en los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Zaragoza, Asociación Cultural Los Sitios de Zaragoza, 2009.
- MADRE DE DIOS, Fray Alejandro de la, *Chronica de los Padres Descalzos de la Santísima Trinidad. Redempcion de Cautivos. Segunda Parte*, Alcalá de Henares, Impresor Julián García Briones, 1706.
- *Chronica de los Padres Descalzos de la Santísima Trinidad. Redempcion de Cautivos. Tercera parte*. Madrid, Imprenta Real, 1707.

Cid. Gotto-clave 6^a
th 2 Sept 96 de
vuelo

fol 1



Colomb-
81/
26 Junio 96. 2
961.

318

Excmo. Señor.

Don Leopoldo Anglés y Miralles, Director ejercicio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, a V. E. respetuosamente expone: que por acuerdo unánime de la expresada Corporación, como homenaje a la perdurable memoria del insigne patricio y eximio jurisconsulto aragonés, Don Luis Franco y Loper, Barón de Mora, que llenó con su nombre venerable la historia aragonesa, durante más de cincuenta años en el presente siglo, ha de colocar una lápida conmemorativa en la fachada de la casa n.º 17. del paso de la Independencia, donde vivió y murió tan ilustre procer, hijo de esta P. N. ciudad.

Larag. 24 Jun 1896
A la Sección
2.ª de la Sección
informar al
Excmo. Ayuntamiento
Las ditas forjadas

La inscripción será la siguiente.

" Aquí vivió
y murió en 5. de Febrero de 1896.
el Excmo. Señor
Don Luis Franco y Loper, barón de Mora,
senador vitalicio,
jurisconsulto eminente,
fervoroso y profundo tratadista
de la legislación foral,
presidente de la Academia
Jurídico-Aragonesa.

Fue varias veces alcalde de Zaragoza
y Diputado a Cortes de 1.ª y 2.ª

Larag. 26 Junio 1896.
Informe el Señor
Arquitecto municipal.
El Presidente
P. O.
Valero García
Pro

APÉNDICES

Tri-

RELACIÓN DE ÓRDENES Y FUNDACIONES RELIGIOSAS ESTUDIADAS²⁵⁵⁶

ÓRDENES MILITARES

- Convento de Santa María del Temple (Temple). 1164
- Convento de San Juan de los Panetes (Hospital de San Juan de Jerusalén). 1180

ORDEN DE PREDICADORES (DOMINICOS)

Masculinos

- Convento de Santo Domingo. 1219
- Colegio de San Vicente Ferrer y San Jerónimo. 1584
- Convento de San Ildefonso. 1604

Femeninos

- Convento de Santa Inés. 1300
- Convento de Santa Fe. 1550
- Convento de Santa Rosa. 1674

ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES (FRANCISCANOS)

Masculinos

- Convento de San Francisco. 1219/1286
- Convento de Nuestra Señora de Jesús. 1447
- Colegio de San Diego. 1601

Femeninos

- Convento de Santa María de Jerusalén. 1484
- Convento de Santa Isabel o de Altabás. Antes de 1517

ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

- Convento de Nuestra Señora de la Merced o San Lázaro. 1224
- Colegio de San Pedro Nolasco. 1643

ORDEN DE SANTA CLARA

- Convento de San Damián y Santa Catalina. 1234

ORDEN DE SAN AGUSTÍN

Masculinos

- Convento de San Agustín (Calzados). 1286
- Colegio de San Nicolás de Tolentino (Descalzos). 1601
- Convento de Nuestra Señora del Portillo (Descalzos). 1602
- Colegio de Santo Tomás de Villanueva (Calzados). 1629

²⁵⁵⁶ La relación se ha ordenado en función de la fecha de fundación del primer convento de cada instituto religioso.

Femenino

- Convento de Santa Mónica (Calzadas). 1647

ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO

Masculinos

- Convento de la Anunciación de la Virgen María o del Carmen (Calzados). 1290
- Convento de San José (Descalzos). 1594
- Colegio de San José (Calzados). 1657

Femeninos

- Convento de Nuestra Señora de la Misericordia. 1589
- Convento de San José (Descalzas). 1594
- Convento de la Encarnación (Calzadas). 1615
- Convento de Santa Teresa o Fecetas (Descalzas). 1623

ORDEN DE SAN ANTONIO

- Convento de San Antón. Con posterioridad a 1274

ORDEN DE SAN JERÓNIMO

- Monasterio de Santa Engracia. 1493

COMPAÑÍA DE LAS SIERVAS DE LA MADRE DE DIOS

- Colegio de las Vírgenes 1551/1585

COMPAÑÍA DE JESÚS

- Colegio de la Inmaculada Concepción. 1554

ORDEN DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD Y DE LOS CAUTIVOS

- Colegio de Trinitarios Calzados. 1570
- Convento de Jesús Nazareno (Descalzos). 1620

ORDEN DE LOS MÍNIMOS DE SAN FRANCISCO DE PAULA

- Convento de la Victoria. 1576

ORDEN DEL CÍSTER

- Convento de Santa Lucía. 1588

ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES CAPUCHINOS

Masculino

- Convento de San Juan Bautista. 1598

Femenino

- Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Porciúncula. 1613

ORDEN DE CLÉRIGOS REGULARES (TEATINOS)

- Convento de San Cayetano. 1630

ORDEN DE LOS MINISTROS DE LOS ENFERMOS

- Convento de San Valero o San Camilo de Lelis. 1655

COMPAÑÍA DE MARÍA

- Colegio de la Enseñanza. 1697

ORDEN DE LOS CLÉRIGOS REGULARES DE LA MADRE DE DIOS DE LAS ESCUELAS PÍAS

- Colegio de las Escuelas Pías. 1731

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE LAS FUNDACIONES ESTUDIADAS

SIGLO XII

- Convento de Santa María del Temple (Temple). 1164
- Convento de San Juan de los Panetes (Hospital de San Juan de Jerusalén). 1180

SIGLO XIII

- Convento de Santo Domingo (Dominicos). 1219
- Convento de San Francisco (Franciscanos). 1219/1286
- Convento de Nuestra Señora de la Merced o San Lázaro (Mercedarios). 1224
- Convento de San Damián y Santa Catalina (Clarisas). 1234
- Convento de San Antón (Antonianos). Después de 1274
- Convento de San Agustín (Agustinos Calzados). 1286
- Convento de la Anunciación de la Virgen María o del Carmen (Carmelitas Calzados). 1290

SIGLO XIV

- Convento de Santa Inés (Dominicas). 1300

SIGLO XV

- Convento de Nuestra Señora de Jesús (Franciscanos). 1447
- Convento de Santa María de Jerusalén (Clarisas). 1484
- Monasterio de Santa Engracia (Jerónimos). 1493

SIGLO XVI

- Convento de Santa Isabel o de Altabás (Franciscanas). Antes de 1517
- Convento de Santa Fe (Dominicas). 1550
- Colegio de las Vírgenes (Siervas de la Madre de Dios). 1551/1585
- Colegio de la Inmaculada Concepción (Jesuitas). 1554
- Colegio de Trinitarios Calzados. 1570
- Convento de la Victoria (Mínimos de San Francisco de Paula). 1576
- Colegio de San Vicente Ferrer y San Jerónimo (Dominicos). 1584
- Convento de Santa Lucía (Bernardas). 1588
- Convento de Nuestra Señora de la Misericordia (Hermanas Recogidas). 1589
- Convento de San José (Carmelitas Descalzos). 1594
- Convento de San José (Carmelitas Descalzas). 1594
- Convento de San Juan Bautista (Capuchinos). 1598

SIGLO XVII

- Colegio de San Diego (Franciscanos). 1601
- Colegio de San Nicolás de Tolentino (Agustinos Descalzos). 1601
- Convento de Nuestra Señora del Portillo (Agustinos Descalzos). 1602
- Convento de San Ildefonso (Dominicos). 1604
- Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Porciúncula (Capuchinas). 1613
- Convento de la Encarnación (Carmelitas Calzadas). 1615
- Convento de Jesús Nazareno (Trinitarios Descalzos). 1620
- Convento de Santa Teresa o Fecetas (Carmelitas Descalzas). 1623
- Colegio de Santo Tomás de Villanueva (Agustinos Calzados). 1629
- Convento de San Cayetano (Teatinos). 1630
- Colegio de San Pedro Nolasco (Mercedarios). 1643
- Convento de Santa Mónica (Agustinas Calzadas). 1647
- Convento de San Valero o San Camilo de Lelis (Agonizantes). 1655
- Colegio de San José (Carmelitas Calzados). 1657
- Convento de Santa Rosa (Dominicas). 1674
- Colegio de la Enseñanza (Compañía de María). 1697

SIGLO XVIII

- Colegio de las Escuelas Pías (Escolapios). 1731

TABLAS RESUMEN DE LAS CONSTRUCCIONES DESAPARECIDAS

CUARTEL DEL PILAR

RESUMEN DE LOS EDIFICIOS DESTRUIDOS

TOTAL (T) O PARCIALMENTE (P); IGLESIA CONSERVADA (I)

IGLESIA DE SANTIAGO (T)		
Orden	—	
Fundación	s. XII	
Ubicación actual	c/ Don Jaime 39-41, angular a c/ Santiago	
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia	
Derribo	1911-1913	
Situación actual	Bloque de viviendas, regularización calle Don Jaime	
CONVENTO DE SANTA MARÍA (T)		
Orden	Temple	
Fundación	h. 1164	
Ubicación actual	c/ Temple 20 angular a c/ Sta. Isabel	
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia: almacén de harinas	Convento; viviendas
Derribo	h. 1860	
Situación actual	Bloque de viviendas	
CONVENTO DE SAN JUAN DE LOS PANETES (I)		
Orden	San Juan del Hospital	
Fundación	h. 1180	
Ubicación actual	c/ Salduba 3	
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia: abierta al culto	Convento: Casa de Adoratrices; viviendas y almacenes para particulares
Derribo	1931	
Situación actual	Conservada la iglesia original	Apertura calle Salduba y ordenación entorno de la Plaza del Pilar

CONVENTO DE SAN ANTON (T)			
Orden	Antonianos		
Fundación	s. XIII		
Ubicación actual	c/ Manifestación y Salduba, Pza. San Antón,		
Usos en los siglos XIX y XX	—		
Derribo	h. 1800-1801		
Situación actual	Plaza y viviendas		
COLEGIO DE LAS VIRGENES (P)			
Orden	Siervas de la Madre de Dios		
Fundación	1531-1584		
Ubicación actual	c/ Jusepe Martínez, Vírgenes, Mendez Núñez		
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia: Teatro Novedades	Almacén de ferretería	Colegio: viviendas
Derribo	1946-1947		—
Situación actual	Bloque de viviendas		Se conservan las viviendas construidas en el edificio original del colegio
COLEGIO DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO (T)			
Orden	Agustinos Descalzos		
Fundación	1601		
Ubicación actual	Pza. del Pilar s/n		
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia: almacén de trapos		Colegio: viviendas
Derribo	1940-1941		
Situación actual	Hospedería del Pilar y Plaza del Pilar		
CONVENTO DE SAN CAYETANO (T)			
Orden	Teatinos		
Fundación	1632		
Ubicación actual	c/ Buen Pastor		
Usos en los siglos XIX y XX	Delegación de Hacienda		
Derribo	h. 1909		
Situación actual	Centro Profesores Juan de Lanuza		

CUARTEL DE LA SEO: ZONA INTRAMUROS
RESUMEN DE LOS EDIFICIOS DESTRUIDOS
TOTAL (T) O PARCIALMENTE (P); IGLESIA CONSERVADA (I)

IGLESIA DE SAN ANDRÉS (T)	
Orden	—
Fundación	s. XIII
Ubicación actual	c/ San Andrés 4
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia
Derribo	1930
Situación actual	Bloque de viviendas
IGLESIA DE SAN JUAN DEL PUENTE (T)	
Orden	—
Fundación	s. XII
Ubicación actual	Plaza de la Seo nº 6 angular con Don Jaime
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia
Derribo	1842
Situación actual	Seminario Conciliar San Braulio y San Valero; ampliación calle Don Jaime
IGLESIA DE SAN JUAN EL VIEJO (T)	
Orden	—
Fundación	s. XII
Ubicación actual	c/ Refugio nº 8
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia
Derribo	1966
Situación actual	Bloque de viviendas
IGLESIA DE SAN LORENZO (T)	
Orden	—
Fundación	s. XII
Ubicación actual	Pza. San Pedro Nolasco
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia
Derribo	1868
Situación actual	Construcción de un mercado municipal, en uso hasta 1916. Después, creación de la plaza de San Pedro Nolasco

IGLESIA DE SAN PEDRO (T)		
Orden	—	
Fundación	s. XIII	
Ubicación actual	c/ Don Jaime nº 26	
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia	
Derribo	1857	
Situación actual	Regularización de la calle Don Jaime I y viviendas	
COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION (I,P)		
Orden	Compañía de Jesús	
Fundación	1554	
Ubicación actual	Pza. San Carlos nº 5	
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia	Seminario Sacerdotal de San Carlos Borromeo
Derribo	—	Derribo parcial en 1868 para regularizar la calle del Coso
Situación actual	Iglesia	Residencia sacerdotes
COLEGIO DEL PADRE ETERNO, AULAS DE GRAMÁTICA (T)		
Orden	Compañía de Jesús	
Fundación	s. XVII	
Ubicación actual	Coso nºs 123-129; San Jorge nº 33	
Usos en los siglos XIX y XX	1788-1809: Seminario Conciliar de San Braulio y San Valero desde 1856, fábrica de lino y cáñano;	
Derribo	Explosión en 1809, durante los Sitios; a partir de 1856 fábrica textil y viviendas	
Situación actual	Bloques de viviendas, hotel	
COLEGIO DE TRINITARIOS CALZADOS (T)		
Orden	Trinitarios Calzados	
Fundación	1570	
Ubicación actual	C/ Trinidad y Universidad	
Usos en los siglos XIX y XX	Instituto de Segunda Enseñanza	
Derribo	1845 intervención para integrarlo en la Universidad; 1960, derribo de la Universidad incluyendo el edificio trinitario	
Situación actual	Construcción del Instituto Pedro de Luna	

COLEGIOS DE SAN VICENTE Y SAN JERÓNIMO (T)		
Orden	Dominicos	
Fundación	1584	
Ubicación actual	c/ Palafox 27 y 29	
Usos en los siglos XIX y XX	Cuartel de Quintos; almacenes	
Derribo	h. 1911	
Situación actual	Bloque de viviendas y Laboratorio Químico del Ayuntamiento, actual Casa de las Culturas	
COLEGIO DE SAN PEDRO NOLASCO (T)		
Orden	Mercedarios	
Fundación	1643	
Ubicación actual	Pza. San Pedro Nolasco, Pedro Joaquín Soler s/n	
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia: depósito de objetos artísticos; almacén de utensilios del ejército; parroquia	Colegio: depósito de objetos artísticos; depósito municipal, cárcel, cuartel de transeúntes; viviendas; escuelas municipales; sede de la Hermandad del Refugio; residencia religiosos jesuitas
Derribo	1929	1987
Situación actual	Iglesia del Sagrado Corazón	Bajo el edificio se encontraban parte de los restos del teatro romano de la ciudad, de manera que, tras el derribo, se incorporaron al proyecto museístico.
CONVENTO DE LA ENSEÑANZA (T)		
Orden	Compañía de María	
Fundación	1697	
Ubicación actual	c/ San Jorge nºs.19-23; Marqués de Lazán nº. 1-7	
Usos en los siglos XIX y XX	Colegio y convento	
Derribo	1931	
Situación actual	apertura calle San Vicente de Paúl; bloque de viviendas	

CUARTEL DE LA SEO: ZONA ARRABAL

RESUMEN DE LOS EDIFICIOS DESTRUIDOS

TOTAL (T) O PARCIALMENTE (P); IGLESIA CONSERVADA (I)

CONVENTO DE SAN LAZARO (T)	
Orden	Mercedarios
Fundación	1224
Ubicación actual	Avenida Cataluña junto al Puente de Piedra; Balcón de San Lázaro
Usos en los siglos XIX y XX	Dependencias municipales; cuartel
Derribo	Destruído parcialmente en los Sitios; durante el siglo XIX desaparece gran parte de lo conservado; en 1978 se derriba el cuartel
Situación actual	Regularización calles. Se conservan parte de las estructuras de uno de sus claustros aparecido en las excavaciones realizadas en 2006. Se creó un espacio expositivo abierto de manera intermitente
CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE JESUS (T)	
Orden	Franciscanos
Fundación	1447
Ubicación actual	Manzanas delimitadas por las calles de Jesús, Corralé, Valimaña y Avenida de Nuestra Señora del Pilar
Usos en los siglos XIX y XX	Fábrica de harinas, lavadero, almacén, viviendas, vaquería
Derribo	1922
Situación actual	Edificios de viviendas y apertura de nuevas calles
CONVENTO DE SANTA ISABEL O DE ALTABAS (T)	
Orden	Franciscanas
Fundación	1517
Ubicación actual	C/ Sobrabe 2-6
Usos en los siglos XIX y XX	Macelo de carnes, posada, convento de Franciscanas y colegio.
Derribo	El edificio original, demolido entre 1809 y 1813. El que lo sustituyó, entre 1981 y 1982
Situación actual	Edificios de viviendas, hotel, locales comerciales

CUARTEL DE SAN MIGUELRESUMEN DE LOS EDIFICIOS DESTRUIDOS
TOTAL (T) O PARCIALMENTE (P); IGLESIA CONSERVADA (I)

CONVENTO DE SANTA CATALINA (I)	
Orden	Clarisas
Fundación	1234
Ubicación actual	c/ Arquitecto Magdalena nº 1-3
Usos en los siglos XIX y XX	Convento
Derribo	1928
Situación actual	Apertura de la plaza de los Sitios y las calles Arquitecto Magdalena, Zurita y Sanclemente; construcción del nuevo convento y de diversos bloques de viviendas
CONVENTO DE SAN AGUSTIN (P)	
Orden	Agustinos Calzados
Fundación	1286
Ubicación actual	Pza. San Agustín nº 2
Usos en los siglos XIX y XX	Almacenes particulares; cuartel de Intendencia
Derribo	Destruído parcialmente entre 1808-1809
Situación actual	Reconvertido en Centro de Historia de Zaragoza; del edificio original se conservan únicamente las fachadas de la iglesia y el convento
CONVENTO DE JERUSALÉN (T)	
Orden	Clarisas
Fundación	1484
Ubicación actual	Pº Independencia nº 19, Zurita e Isaac Peral
Usos en los siglos XIX y XX	Convento
Derribo	1946
Situación actual	Bloques de viviendas, Cine

MONASTERIO DE SANTA ENGRACIA (P)		
Orden	Jerónimos	
Fundación	1493	
Ubicación actual	c/ Tomás Castellano, Hernando de Aragón 1, Costa 2-6 e Isaac Peral 22	
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia:	Monasterio: reconvertido en Cuartel de Infantería
Derribo	Destruída en 1808 durante los Sitios	Edificio original derribado en 1836; Cuartel en 1908
Situación actual	Reconstruida a finales del siglo XIX. Del edificio original, se conserva la fachada, aunque muy modificada	Bloques de viviendas
CONVENTO DE SANTA MÓNICA (I)		
Orden	Agustinas Calzadas	
Fundación	1647	
Ubicación actual	c/ Dr. Palomar 53	
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia: reconstruida parcialmente en 1830	convento: reconstruido totalmente en 1830
Derribo	—	1987
Situación actual	Se conserva la original	Nuevo convento levantado en la década de 1980 y bloques de viviendas

CUARTEL DE SAN PABLO

RESUMEN DE LOS EDIFICIOS DESTRUIDOS

TOTAL (T) O PARCIALMENTE (P); IGLESIA CONSERVADA (I)

CONVENTO DE SANTO DOMINGO (P)	
Orden	Dominicos
Fundación	1219
Ubicación actual	c/ Predicadores nº 96 y Paseo Echegaray y Caballero nº 18
Usos en los siglos XIX y XX	Cuartel del ejército francés; convento para otras comunidades religiosas; almacén, sede del batallón de Pontoneros
Derribo	A partir de 1868 para regularizar la calle Predicadores y edificar sobre sus solares la Escuela Militar Preparatoria y la Casa de Amparo
Situación actual	Casa de Amparo, Biblioteca del Agua
CONVENTO DE SANTA INES (T)	
Orden	Dominicas
Fundación	1300
Ubicación actual	c/ Santa Inés nº 3
Usos en los siglos XIX y XX	Convento y colegio
Derribo	A partir del año 1941 y hasta la década de 1960
Situación actual	Colegio de la Anunciata; Colegio del Carmen y San José; bloques de viviendas
CONVENTO DE SANTA LUCIA (T)	
Orden	Bernardas
Fundación	1588
Ubicación actual	C/ Santa Lucía nº 1 angular a Plaza Santo Domingo nº 14
Usos en los siglos XIX y XX	Convento hasta su destrucción, exceptuando los años en los que cumplió la función de almudí
Derribo	1967
Situación actual	Bloques de viviendas

CONVENTO DE FECETAS (I, P)		
Orden	Carmelitas Descalzas	
Fundación	1623	
Ubicación actual	c/ Santa Lucía nº 13	
Usos en los siglos XIX y XX	Convento	Iglesia
Derribo	A partir de 1973, excepto parte del claustro	
Situación actual	Bloques de viviendas	Iglesia de culto ortodoxo
COLEGIO DE ESCUELAS PÍAS (T)		
Orden	Escolapios	
Fundación	1731	
Ubicación actual	c/ Conde Aranda nº 2	
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia	Colegio
Derribo	Iglesia	El edificio original desaparecería a partir de 1920 para permitir la apertura de nuevas calles
Situación actual	Iglesia	Colegio
CONVENTO DE SAN FRANCISCO (P); COLEGIO DE SAN DIEGO (T)		
Orden	Franciscanos	
Fundación	1286 y 1601	
Ubicación actual	Plaza de España nº 1-3, Paseo de la Independencia nº 2-14, calle Cinco de Marzo nº. 4-12 y nº 5-7	
Usos en los siglos XIX y XX	Viviendas, Cuartel de la Guardia Civil y sede de la Diputación Provincial de Zaragoza	
Derribo	Entre 1809-1810 se derriban gran parte de sus dependencias por parte del gobierno francés para abrir el trazado del Paseo de la Independencia; a partir de 1842, para construir el Palacio de la Diputación Provincial	
Situación actual	Paseo de la Independencia, Plaza de España, Palacio de la Diputación Provincial y viviendas	
CONVENTO DE LA ANUNCIACIÓN DE LA VIRGEN MARÍA O DEL CARMEN		
Orden	Carmelitas Calzados	
Fundación	1290	
Ubicación actual	Manzanas delimitadas por Avda. César Augusto, calles Dr. Valcarreres y Marceliano Isábal	
Usos en los siglos XIX y XX	Cuartel/ parque de Artillería	
Derribo	1955	
Situación actual	Regularización calles y construcción de bloques de viviendas, hotel, cines.	

CONVENTO DE SANTA FE (T)	
Orden	Dominicas
Fundación	1550
Ubicación actual	Plaza Salamero
Usos en los siglos XIX y XX	Sede de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis; depósito de bienes artísticos de los conventos desamortizados de la provincia y germen del Museo Provincial
Derribo	1894-1895
Situación actual	Plaza Salamero
CONVENTO DE LA VICTORIA (P)	
Orden	Mínimos de San Francisco de Paula
Fundación	1576
Ubicación actual	c/ Ramón y Cajal nº 22
Usos en los siglos XIX y XX	Parque del Artillería Montada y Cuartel de infantería hasta 1875; a partir de ese momento, escuelas municipales, depósito municipal y parque de bomberos
Derribo	Iglesia derribada en 1877
Situación actual	Museo del Fuego y Parque de Bomberos nº 2 de Zaragoza
CONVENTO DE RECOGIDAS (T)	
Orden	Carmelitas Terciarias
Fundación	1589
Ubicación actual	c/ Cádiz s/n
Usos en los siglos XIX y XX	Convento; colegio de Nuestra Señora del Carmen
Derribo	1978
Situación actual	Centro comercial Independencia y bloques de viviendas
CONVENTO DE SAN JOSÉ (P)	
Orden	Carmelitas Descalzas
Fundación	1594
Ubicación actual	C/ Casa Jiménez nº 5, c/ Albareda nº 4. Manzana delimitada por las calles Canfranc, Ponzano, Bilbao y Marqués de Casa Jiménez
Usos en los siglos XIX y XX	Parque de Ingenieros, Gobierno Civil; Tras la operación cuarteles, instalaciones municipales
Derribo	—
Situación actual	Dependencias municipales: Sección Técnica de Información y Educación Ambiental, el Centro de Control de Tráfico y la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad

CONVENTO DE SAN ILDEFONSO (I)		
Orden	Dominicos	
Fundación	1604	
Ubicación actual	Avda. César Augusto nº 21	
Usos en los siglos XIX y XX	Iglesia: parroquia castrense; iglesia de la comunidad jesuita; parroquia de Santiago el Menor	Convento: hospital militar
Derribo	-	1958
Situación actual	Iglesia de Santiago el Menor	Apertura Avda. César Augusta y calle Camón Aznar; construcción de dos bloques de viviendas
CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES DE LA PORCIÚNCULA (T)		
Orden	Capuchinas	
Fundación	1613	
Ubicación actual	Pº de la Independencia nº 18-30; c/ Cádiz nº 3-7 y Marqués de Casa Jiménez nº 4-10	
Usos en los siglos XIX y XX	Convento reconstruido en la década de 1830: Casa de baños, vaquería, lavadero, sitio de tiro; viviendas	
Derribo	Convento original entre 1808-1810. Convento construido en la década de 1830: hacia 1866	
Situación actual	Bloques viviendas	
CONVENTO DE LA ENCARNACION (T)		
Orden	Carmelitas Calzadas	
Fundación	1615	
Ubicación actual	Avda. César Augusto 1	
Usos en los siglos XIX y XX	Convento	
Derribo	1966	
Situación actual	Construcción de un nuevo convento para las religiosas; prolongación de la calle Albareda; urbanización de los terrenos de su huerta con la construcción de bloques de viviendas y edificios, el colegio de Carmelitas Calzadas. Apertura de las calles Paricio, Frontiñán, Santa Ana y Carmelo	

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE VILLANUEVA (I)		
Orden	Agustinos Descalzos	
Fundación	1629	
Ubicación actual	Plaza San Roque	
Usos en los siglos XIX y XX	Colegio: almacén, casa correccional de mujeres, sede de la Cruz Roja viviendas particulares y colegio de Escolapias	Iglesia: almacén de material del ejército, fábrica de harinas, cuartel Guardia Nacional
Derribo	Entre 1883 y 1950	—
Situación actual	Colegio de San José de Calasanz de Madres Escolapias	Iglesia
CONVENTO DE SAN VALERO O SAN CAMILO DE LELIS (T)		
Orden	Agonizantes	
Fundación	1655	
Ubicación actual	c/ Coso 36-40 y Teniente Coronel Valenzuela nº 1	
Usos en los siglos XIX y XX	Convertido en viviendas particulares	
Derribo	1944	
Situación actual	Sede del Banco de Aragón (hoy Santander)	
CONVENTO DE SANTA ROSA (T)		
Orden	Dominicas	
Fundación	1674	
Ubicación actual	c/ Azoque nº 33	
Usos en los siglos XIX y XX	Convento y colegio	
Derribo	1959, año en que se derriba la capilla	
Situación actual	Nuevas construcciones del colegio, puesto que la casa se ha mantenido en el mismo lugar de su fundación	

ZONA EXTRAMUROS

RESUMEN DE LOS EDIFICIOS DESTRUIDOS

TOTAL (T) O PARCIALMENTE (P); IGLESIA CONSERVADA (I)

CONVENTO DE SAN JOSÉ (T)	
Orden	Carmelitas Descalzos
Fundación	1594
Ubicación actual	Calles Asalto, Dr. Aznar Molina y El Aayun
Usos en los siglos XIX y XX	Presidio; depósito judicial; cuartel de intendencia
Derribo	Hacia 1975
Situación actual	Calles, zonas verdes y bloques de viviendas
CONVENTO DE SAN JUAN BAUTISTA (T)	
Orden	Capuchinos
Fundación	Año 1598 en el edificio del colegio de las Vírgenes; 1599 en su ubicación definitiva
Ubicación actual	Calles Hernán Cortés nº 30, Doctor Cerrada nº 22, Plaza Mariano Arregui
Usos en los siglos XIX y XX	Reconstruido a partir de 1829 tras los daños sufridos en los Sitios; desamortizado en 1835 y reutilizado como Cuartel de Infantería hasta su desaparición en la década de 1980
Derribo	Entre 1808 y 1809, el original; Restos del convento reconstruido a partir de 1829: entre 1858 y 1919; cuartel: 1982-1984
Situación actual	Biblioteca de Aragón; parking; jardines; bloques de viviendas
CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PORTILLO (T)	
Orden	Agustinos Descalzos
Fundación	1602
Ubicación actual	Pº María Agustín nº 75
Usos en los siglos XIX y XX	Destruído en los Sitios, durante mucho tiempo sólo hubo solares. Posteriormente se establecieron algunas industrias
Derribo	1808-1809
Situación actual	Bloques de viviendas
CONVENTO DE JESUS NAZARENO (T)	
Orden	Trinitarios Descalzos
Fundación	1620
Ubicación actual	Pº María Agustín 31-33
Usos en los siglos XIX y XX	Cuartel
Derribo	1966-1968
Situación actual	Bloques de viviendas

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO Nº 1

1907, mayo, 27

ZARAGOZA

Moción del concejal Antonio Palacio sobre edificio de la antigua iglesia de Santiago A.M.Z., caja 1.082, expediente 64/1911, f. 2r.

Ecsclentísimo Señor:

Ignoro si el asunto que boy á ecsponer, lo han hecho antes otros Señores Concejales, fuere lo que fuere, no pretendo las primicias, y sí tan solo que V.E. preste venévola atencion al objeto de conseguir el fin propuesto.

Notoria es la importancia que como via de comunicacion y tránsito tiene la calle de Don Jaime dada la posicion topográfica que ocupa con relación a la Ciudad, poniendo en comunicacion directa el Coso y Paseo de la Independencia con la Rivera y Puente de Piedra.

A esto, sin duda, es debido la predileccion e interés que el Ecsclentisimo Ayunamiento ha demostrado frecuentemente por la alineacion y ensanche de la ecspresada Calle; a proseguir, pues, tan loables propositos tiende la presente mocion, sin ser gravosa á los intereses del Municipio.

Casi á mitad de la calle ecspresada se halla el edificio que fué iglesia de Santiago, cerrada al culto hace vastantes años, creo que en su interior se halla en estado ruinoso; y hallandose definitivamente cerrada para el culto, y salvando mejor opinion, creo pertenezca al Estado. Pues bien, desde la desenvocadura de la Calle de Santiago hasta la de Espoz y Mina no falta que retirar a la linia mas que una casa y el edificio indicado.

A tal efecto, ocioso es patentizar la necesidad y conveniencia que hay de que V.E. acometa con decision la adquisicion de dicho edificio para llevar a la practica tal útil mejora.

La Ley dispone que previa solicitud y formacion de ecspediente les seran concedido a los Ayuntamientos edificios ó terrenos del Estado, gratuitamente ó con un pequeño cánon, siempre y cuando se destinen para ensanche de la via pública ó se establezca un servicio determinado. Por tal procedimiento adquirió el Ayuntamiento terrenos en la Plaza de Salamero y la antigua delegacion de Hacienda. Por otra parte tampoco V.E. ha desoido en casos contrarios peticiones de terreno como el que cedió del antiguo Matadero para la construccion de la Iglesia del Raval y otros. Si para conseguir dicho edificio precisara la intervencion del Arzobispo de esta diócesis tanto para informes como otros detalles, seguramente a de esta propicio facilitando por su parte la consecucion de una mejora que estime al bien público.

Por estas razones, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V.E.:

1º, Acuerde el solicitar del Estado en la forma procedente la cesion a favor del Ayuntamiento, el edificio que ocupava la Iglesia de Santiago sita en la calle de Don Jaime. 2º; Que por el negociado correspondiente se averigüe la superficie total del edificio y descontando la parte correspondiente a ensanche de la calle, se vea con el resto que edificio se podria levantar para establecer en él por ejemplo, una guardia ó Reten de Bomberos, Tahona y carniceria reguladora, local para el fiel almotava, servicio de desinfeccion, asilo de niños recogidos en la via publica etc etc.

Zaragoza 27 de Mayo de 1907. Antonio Palacio.

DOCUMENTO Nº 2

1926, junio, 15

ZARAGOZA

Vecinos y propietarios de las casas adyacentes al antiguo edificio ex-convento de San Juan de los Panetes, solicitan la demolición del referido inmueble.

A.M.Z., caja 2452, exp. 3060/1926 varios, f. 1r-1v.

Excelentísimo Señor. Los que suscriben, vecinos y propietarios de las casas enclavadas en las calles de Antonio Pérez, Prudencio, Zuda, Plaza de Huesca y demas calles adyacentes al antiguo edificio ex-convento de San Juan de los Panetes, comparecemos, y con los respetos debidos atentamente exponemos:

Que adjudicado definitivamente el citado ex-convento a la Administración de Rentas y Propiedades del estado, creemos llegado el momento de que la Corporación que V.E. tan dignamente preside, proceda a acordar lo que las circunstancias en que se encuentra dicho edificio aconsejan.

Para nadie es un secreto que dicho edificio amenaza ruina por alguna de sus partes; no hay mas que pasar una revista de inspección por el Torreón que aprisiona las casas de los nº 14 y 16 de la calle de la Zuda, y aun el mismo Torreón conocido comunmente por la "Zuda" para cerciorarse del peligro en que se hallan los vecinos colindantes, expuestos constantemente a presenciar o sufrir un día de luto; todo lo cual demanda la demolición del citado edificio. Pero no es esto solo hay tambien razones de estetica amor ciudadano y de higiene.

En las puertas de la Ciudad, a la entrada de la misma se vislumbra un trozo de edificio, resto de las ruinas del mismo, al cual, por chicos y mozalbetes son arrojados cuantos gatos y perros muertos son encontrados por la Ribera, en el cual se pudren (1v) exhalando un olor insoportable. Y si desdice; Señor que propios y extraños principalmente, presencien entrada tan indecorosa a la Ciudad de los Sitios, deber ciudadano es aparta estorbos que la deprecien; pero aun mas cuando al mismo tiempo pone en peligro la propia salud.

Lo dicho, Señor con otros mas razones que pudieran aducirse, como sería el dar ensanche a las casas de los numeros pares de la calle de Antonio Perez, higienizando dichas viviendas, aprisionadas por dicho edificio y por consiguiente, mal aireadas, faltas de higiene y ventilación; y poder al propio tiempo remediar en algo la crisis obrera que nos ahoga, todo lo cual aconseja la demolición del citado y vestusto edificio, que para nada sirve si no es para deshonra de Zaragoza.

Por lo cual, los que suscriben suplican a V.E. se digne tomar en consideración esta instancia y proceder en consecuencia.

Dios guarde a V.E. muchos años. Zaragoza 15 de Junio de 1926.

DOCUMENTO Nº 3

1931, septiembre, 1

ZARAGOZA

Comunicación de Señor Archivero-Bibliotecario-Jefe del Ayuntamiento

A.M.Z., caja 2.452, exp. 3.060/1926, f. 10.

Encontrándome en uso de licencia y no pudiendo demorar el viaje, al no acudir al llamamiento de V.E., me permito indicar mi modesta opinion acerca de los extremos de la convocatoria.

La Iglesia de San Juan de los Panetes, acrece de valor histórico y arqueológico. Nada recuerda su edificación (del siglo XVIII) de los tiempos del Temple, ni su recinto guarda nada apreciable. Los retablos son obra del escultor Arali del siglo citado.

Por ello, para Zaragoza no tiene interés alguno su conservación, si necesarias mejoras urbanas requieren su desaparición.

Respecto al Torreón de la Zuda, es sentir de los zaragozanos su conservación y reparación ejecutando cuantas obras de ornato y consolidación se precisaren, evitando ocurra lo que la Torre Nueva.

Apenas si existe en nuestro pueblo algo que recuerde su gloriosa historia.

Este Torreón ha sido solar y testigo de hechos insignes desde que Cesaraugusta es colonia de Roma. En su recinto según historiadores, Alfonso el Batallador otorga con los moros la capitulación que le adueña de la árabe Sarakosta.

Luego sirve para palacio de los monjes guerreros del Temple, surgiendo el nombre de la Zuda en repetidos pasajes del pasado de Aragón.

Basta con lo expuesto para encarecer la necesidad patriótica del respeto al Torreón y su esmerado cuidado.

V.E. y los señores de la Comisión, con más acierto que yo juzgarán y determinarán lo mas conveniente.

Zaragoza 1 de Septiembre de 1931

Manuel Abizanda (Rubricado)

Académico de las Academias de Bellas Artes y de la Historia,

Vocal-Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos.

DOCUMENTO Nº 4

1931, septiembre, 15

ZARAGOZA

Informe del Oficial del Archivo Municipal, vocal en la Comisión Dictaminadora acerca del interés de la iglesia de San Juan de los Panetes para proceder o no a su derribo. A.M.Z., Caja 2.452, expediente 3.060/1926 Varios, ff. 11-14

Señores: El Ayuntamiento nos ha encomendado la misión delicadísima de asesorarle en un punto que al momento presente ha apasionado a buen número de zaragozanos, separándolos en dos bandos. El informe que hemos de dar ha de ser la base para un acuerdo municipal, que dirima, de una manera definitiva, la cuestión. Esto es suficiente para resaltar la importancia de la misión conferida y el grado de confianza que en nosotros se ha puesto.

Teniendo muy presentes todas estas circunstancias, y queriendo señalar claramente mi opinión, para que la responsabilidad que de ella derive, o el acierto que la acompañe, no pese sobre mis distinguidos compañeros de Comisión dictaminadora, presento mi opinión por escrito.

El punto principal que se nos consulta es el referente a, que si la edificación conocida como Iglesia de San Juan de los Panetes, debe ser o no demolida.

Mi contestación categorica en este punto es, que si.

Voy a exponer razones.

En primer lugar quiero que conste mi sentimiento de que la fabrica objeto del presente informe sea un edificio destinado al culto católico, pues habiendo de hablar de él en momentos en que la cuestión religiosa es el epicentro de campañas políticas, pudiera parecer mi opinión influenciada por determinado sector. Para disponer de mi voluntad, y para opinar en asunto con el presente, nada ni nadie puede torcer mi conciencia. Del sentido religioso tengo un concepto personalísimo que esta por encima de ostentaciones vanas, en pro en contra, y de intereses y luchas que no concibo se esgriman en torno a la divinidad.

El edificio que nos ocupa, en su estado actual no ofrece, a mi entender, nada que abone por su conservación-

Como todos tradistas [tratadistas] estan de acuerdo, es una edificación del siglo XVIII, en la época del peor gusto. El gusto de aquellos artistas que practicaron el "neoclasicismo", conocido tambien por "estilo greco-romano", por llamar a las cosas de alguna manera, levantandose contra las demasias a que habian llegado los "barroquistas" no nos dice otra cosa que un afan de querer hacer cosas distintas, pero que en nada son mejores que aquellas que querian combatir. Además, el "greco-romano", en la mayoría de los casos, es una manifestacion inconfundible de pobreza material, su espiritual resalta en el solo hecho de ser concebido. Quiere aparentar un espiritu severo, de gran austeridad y resulta misero, frío, desprovisto de toda emoción. El estilo "greco romano" carece de todo interes (Salvo rarísimos casos, uno de los cuales no es el que nos ocupa). Basta mirar cualquier manual de Estilografía o de Historia del Arte, para ver el espacio que se le concede. Este estilo, tiene de griego y de romano lo que tienen de gótico muchos retablos de los que fabrican algunos santeros contemporáneos, y lo que tiene de mudejar algunas construcciones que en el siglos XX se alzan para solaz y asombro de placidos nuevos ricos o inquietos horteras.

A este genero de arte pertenece la iglesia de San Juan de los Panetes. Juzguese, pues, cual es el interes artistico y arqueologico que guarda.

Ya he dicho que la actual fabrica corresponde al siglo XVIII. Precisamente al momento en que toda la prestancia, toda la personalidad, toda la augusta tradición del Palacio comienza a perderse. Cada día que avanza las glorias del recinto excelso de la Zuda se oscurecen más, los caballeros que le dieron honor manteniendo el recuerdo de reyes moros y cristianos, de nobles aragoneses que sahumaron sus muros con el fervor de sus corazones y la destreza de sus brazos, lo abandonan para huir a la Corte donde luciran sus gallardias de currutacos, de petrimetros y aumentarán el número de inútiles cortesanos. Entonces lo veremos como racimo de onzas a esgrimir por un segundón de la Casa Real. Después, el revolotear de tocas de, monjitas nos dice que el Palacio se ha hecho convento. De allí a poco, ruinas.

Durante estas vicisitudes vive el ruinoso templo de San Juan de los Panetes. Juzguese todo su interés histórico.

Me asombra oír hablar del interés sentimental y pintoresco de la "silueta de la iglesia", como motivo suficiente para conservarla.

Hasta que se han verificado las primeras obras de derribo del vetusto caserón, dificilmente podría verse otra cosa que fuera la torre y la linterna del crucero, puesto que el resto de la edificación estaba materialmente enronado por los casuchos que la circundaban. O la imaginación de los que se emocionaban con a silueta de una torres, una linterna y un montón de ruinas es muy grande, o el tópico embelesa las almas.

En este aspecto sentimental se mezclan términos y cosas que es preciso separar exactamente.

En el recinto de la vieja Zuda hay que distinguir: las murallas con sus torreones, el Palacio, totalmente derruido en la actualidad, y la iglesia del siglo XVIII.

Todo junto es más que suficiente para revivir emociones, para evocar gestas y momentos culminantes de la historia de la Ciudad. Pero si miramos las cosas por separado no todas tendrán ese valor.

El palacio, todos estamos conformes con que nada nos decía. Era una edificación reciente, sin ningún interés. Todos hemos estado conformes, al menos nadie ha protestado, en su derribo.

La iglesia, ya he dicho el concepto que me merece. Sin embargo a ésta se le quiere dar, absorbiendo, el valor de la totalidad, sin tenerlo ni en mínima parte.

Las murallas con los torreones es cosa a parte. Aquí sí que verdaderamente hay condensación de valores.

La muralla con lo que queda de las torres es hoy, en lo único visible que hallamos, lo que nos ofrece un interés arqueológico, histórico y sentimental que proclama a los cuatro vientos las glorias y tradiciones del Palacio de la Zuda. Son las piedras sagradas que señalan el primer recinto de la Ciudad, son los cimientos del Palacio -cerebro y corazón de la Ciudad-en torno al cual la colonia romana fue creciendo hasta ser la ciudad cristiana que llenó la Historia de páginas gloriosas, en la cual hemos tenido la dicha de nacer.

Precisamente en estos días, cuando se espera la decisión de nuestro informe se nos hacen insinuaciones hasta en la prensa, manejando toda suerte de tópicos respecto al edificio de la iglesia, y ningún comentario ha puesto su atención en algo que sobrepasa al interés más ferviente y que verdaderamente justificaría una campaña entusiasta y decidida. La muralla romana con todo su esplendor, con toda magnificencia está saliendo a flor de tierra de entre los escombros que la ocultaban. El recinto romano, y seguramente el del Palacio de la Zuda, pueden surgir completos mostrándose uno de los documentos más preciados que pudiéramos apetecer para la Historia de Zaragoza. De esto, ningún defensor de San Juan de los Panetes nos ha hablado. Es que para escribir, seguramente, han oído pero no han visto.

Este hallazgo hace pensar al informante en la posibilidad de otro también de gran valor.

Considerando la formación de capas sucesivas por amontonamiento de escombros ¿sería aventurado pensar en que bajo la fábrica de la iglesia actual estuviese enterrada la primitiva, al menos en la parte interesante de su trazado y cimentación?. A mi entender esta sospecha sería suficiente para inclinar a mi voluntad -hechos los razonamientos que anteceden- para aconsejar el derribo de lo que ni es bello, ni histórico, ni tiene valor emocional.

Hasta aquí cuanto cero que puedo decir referente a la consulta que se nos hace. Queda, empero, un extremo acerca del cual he de hacer alguna manifestación:

El Torreón de la Zuda. La edificación renacentista que asoma por encima de los tejados colindantes, no tiene nada de artístico. Además atendiendo al llamamiento que entiendo debemos hacer de que se proceda a una excavación metódica y detenida de la muralla con sus torreones, perder una hilera de ladrillo no es sacrificar ningún recuerdo ni ninguna joya. De otra parte se estado ruinoso y el presupuesto de restauración no soy yo quien ha de denunciarlo ni proponerlo.

En consecuencia mi opinión es que: Teniendo presentes las necesidades de urbanización de este sector de la Ciudad y la carencia de interés arqueológico, histórico y sentimental del edificio "Iglesia de San Juan de los Panetes", debe ser derribado desmontando para su conservación o reconstrucción en otro lugar adecuado la portada y los pequeños retablos de su interior.

Que el Torreón puede guardarse o demolerlo según sea la opinión de los señores Arquitectos en cuanto se refiere a solidez y presupuesto.

Y que por la Corporación se instruya el oportuno expediente para proceder a la excavación de la muralla romana, pidiendo para ello la ayuda necesaria a la sección correspondiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Es cuanto por el momento tengo que manifestar.

Zaragoza 15 de Septiembre de 1931. Manuel Marín Sancho

DOCUMENTO Nº 5

1726

ZARAGOZA

Breve diseño de el Templo de San Antonio Abad y succincta relación de las fiestas, y octavario que se ha celebrado en dicha iglesia, solemnizando su Renovacion, y hermosura, Zaragoza, Luis de Cueto.

“Considerando el ardiente zelo de los Hijos, y Subditos de V. Rma. de esta su Casa y Hospital de N.G.P.S. Antonio Abad de Zaragoza, que su Iglesia, por su mucha antigüedad, estava tan lobrega, y desaliñada, que causava pena à los zelosos del Santo, no se mejorasse, y aclareciesse, al passo que se avian reedificado y renovado con alto primor casi todos los Templos de esta Augusta Ciudad: pareció aplicar todas las fuerzas de la devocion, y zelo a este fin, ya por ellos motivos, y ya por estar esta Iglesia al passo del mayor concurso, y en el mejor puesto de la Ciudad, como por parecer que las demas reedificaciones emulavan gloriosamente el desaliño de esta Santa Iglesia.

Aunque al mismo passo justificava esta razon este zelo, desconfiava del inicuo presente temporal, la poca asistencia de losmedios, pero fiados los Subditos de V. Rma. en la piadosa y, y alta proteccion de su Santo Padre, dexando à un lado las dificultades, passaron à vencer los imposibles que ocurría el temor, atropellando inconvenientes, fundados en el justo zelo de su fe.

Determinada, pues la renovación de la Iglesia, se dispuso hermosearla y desterrar su lobreguez, al passo que se fuesse ideando, quedasse concluyda con todas las perfecciones que la faltavan, y pidia su Arquitectura, para que en un todo, sin perjudicar su desconocida antigüedad, se viesse una Iglesia antigua hermosa, y moderna. Diose principio a la fábrica el día 18. de Setiembre del año passado, y se concluyó felizmente el día 16 de Enero de este presente año á la hora de Visperas, cuya hermosura y aliño se nota de esta manera en el todo de ella.

Es lo material de esta Iglesia de tres Naves, siendo la principal de Cruzeria, y las otras dos de Bobedas de media arista claustrada: todos los machones son aboquillados, con impostas, y cornisas nuevas á los arrancamientos de los Arcos, y basamentos Anticurbos, que ahora nuevamente, como todas las Cornisas de las Capillas, y Columnas, se han fingido de Piedra de Leciñena, con un permanente color abernizado. Se han blanqueado todas las Bobedas, y Paredes: y se ha hermoseado todo el Presbyterio, desde la primer grada, hasta loa zocalos del Retablo mayor, con hermosos Azulejos, que forman una rica y, hermosa Alfombra de flores todo el año.

Se ha puesto nuevamente un rico Pulpito de azul, y oro pilastreado, con colgantes de frutas, todos dorados, y con hierros plateados de pilastra à pilastra: el Tornavaz es ochavado, con una gotera, que le sirve de Cenefa, filoteada de oro, con campanillas doradas por remate, y en su techo pintado el Espiritu Santo con tal primor, que de qualquier puesto que se mire, se vé de cara. Tiene un ornato este

Tornavoz, que circumbala el Arco de la puerta de entrada del Pulpito, en un bien imitado Relieve.

Sobre las dos Conchas que ay á los lados del remate del segundo cuerpo del Altar Mayor, de azul y oro, que son las que forman pichinas, y en sus Lunetos, que quedan hasta la Bobeda principal ochavada, se han hecho dos grandes Tarjetas de bella

Talla de medio Reliebo, con las Armas de nuestra Religion, y en el pecho de las Aguilas, en una Tarjeta dorada de nuestro Sagrado Thau, con lo que se concluye el Altar Mayor hasta la bobeda con tres remates.

Se han puesto nuevamente cinco Vidrieras; las quatro blancas, con solo el Thau de color en los medios, y la quinta, que es quatro varas y media de alto, con igual proporcion en el ancho sobre el Coro, que dà luz mayor à toda la Iglesia, es toda de vidrios de colores cortados con mucho arte, y emplomados, que forman en medio del campo blanco una Tarjeta de casi dos varas de alta, con las armas de nuestra Religion, muy primorosamente matizada: tiene por todo el quadro de ella de varios colores, y en un todo ha salido tan perfecta y de tanta hermosura, y grandeza, que sobre ser preciosamente bellas las que ay en el gran Templo del Santo Pilar, no tiene alguna mejor, ni de tan exquisita idea, y dibujo.

Se ha hecho nuevamente de Prespectiva sobre lienzo un Retablo en la Capilla del Presbyterio, donde está colocado en su centro un admirable Quadro de San Miguel, con Marco y Tarjetas doradas: se ha fingido este retablo de bellísima Arquitectura, y adornos de color de oro sobre estuco, en donde ay pintadas en el primer cuerpo dos Estatuas de San Gabriel y el Angel Custodio, y el segundo Santa Catalina Martyr, y Santa Barbara, y arriba en un obalo de flores Maria Santisima en su Santo Pilar en manos de Angeles, y un Pavellon de azul que circumbala toda esta obra.

Se ha hecho un nuevo Cornisamiento moderno de miembros fingidos de Arquitectura, que va ciñendo, y abrazando por las quatro Tribunas de ambos lados, y circumbala, y rodea toda la Iglesia, hasta la Silleria del Coro, donde llegando à retozar, se eleva sobre dicha Silleria en simetrica proporcion, para que se descubra del medio de la Iglesia: y assimismo se han hecho todas las Pilastras, desde el Presbyterio, hasta los Machones de la puerta, las que juegan bien distribuydas, y se han vaciado almoadillas de Entrecalles, con gran proporcion, y mucho arte.

Todos los capiteles de estas seis Pilastras, se han hermoñado de Talla de medio Reliebo, y en cada uno se ha puesta también la misma Talla de un Angelito con diferentes insignias de nuestro Santo Padre en una mano y en la otra una Cornucopia para una luz. El primero tiene el Thau, el segundo el Baculo dorado, el tercero una Campana dorada, el quarto el Libro, y el Rosario, el quinto un Cuerdo con un pan entero dorado en el pico, y el sexto el Fuego; todos de muy perfecta simetria, y disposicion.

Las quatro Tribunas, todas con zelosias altas, y baxas, se han pintado de color de Boj, y Lapislazuli: las zelosias de azul y oro, con Balaustres de hierro plateado: todas las Cornisas, Pilastras, y Armamentos de las quatro Tribunas de Oropimente, y algunos llanos de friso vaciados de azul, para que se campee el oro, de forma que hacen todas quatro una hermosa vista, y una vistosa variedad.

La Caxa del Organo (al que se ha añadido dos Registros de Timbales de Campana) de color de Nogal albernizado, y las puertecillas, y sobreteclado de rebutidos de nogal, y boj, tan bien imitado, que lo hacen creer los ojos à las manos. El Balcon del Coro, que forma un semicirculo convexo, se ha dado de Oropimente, y roxo al temple, y las Pilastras se han vaciado de azul, y los hierros de verde al olio, y los botones de oro, y de la misma forma se ha compuesto, y hermoñado el Balcon

del Organo; y debaxo del Balcon del Coro ay una Escocia, donde se ha pintado un Friso de Estuco, en campo azul.

A la Capilla de la Insigne Martir Santa Librada, se le ha dado mucha luz con una Vidriera grande, todo blanca, y se ha puesto en medio de dicha Capilla la Gloriosa Santa en forma de Tabernaculo, dexando bastante campo a la Mesa Altar por todo ámbito, para poder dar vuelta, á imitación de las Capillas de San Tiago, y San Pedro Arbues del Santo Templo del Salvador en esta Ciudad.

En el Sobrecielo, debaxo del Coro, y Atrio de la entrada de la Iglesia se ha pintado un gallardo Tarjon (sic) de las Armas de nuestra Religion Sagrada, y assen las Aguilas con las garras, y picos una cinta, donde en campo azul ay gravadas estas Letras: *Armas que el Emperador Maximiliano diò à la Religion Antoniana de Canonigos Seglares de San Agustin, Año 1502.* Y asimismo se ha pintado toda la Cornisa de este Sobrecielo de fingidos Jaspes, y se han hecho unos Ornatos de color de oro à los Quadros que adornan las dos paredes de los lados del Cancel.

En están forma se estaba aliñando de este Santo Templo, y concluyendo por los días 12 y 13 de este presente mes, quando por ser tan breve el tiempo que faltava hasta el dia 17. Se creía imposible concluirlo todo; pero se resolvió atropellar esta dificultad, como enseñados ya todos à vencer en este Fabrica otros impossibles, Conmoviose todo el Pueblo a ver el deseado adorno de la Iglesia, y siendo tanta la gente que concurría, e imposible cerrar la puerta al zelo, ni al manejo de los Oficiales, se hubo de poner una Centinela el dia 13 para cerrar el passo, y aun de esta forma, no se podía lograr el desembarazo de la Iglesia. Resolviose trabajar las tres noches que restaban desde el dia 13 y aumentar los Operarios, y en medio de esto, todos dudavan con bastante fundamento se concluyera: bien que se trabajo con tanta alegría, y con tan igual regozijo, que parecía no obrava el interes, sino la devoción, y el culto de tan grande Santo, cuya milagrosa protección parece correspondió a su zelo, pues con muchos Andamios elevados, hasta tocar la Bobeda, assi al formarlos como al deshazerlos, no sucedió la mas pequeña desgracia: lo que no podrá contarse de las demás Fabricas de otros Templos de esta Ciudad.

Viose el dia 15 por la mañana un Cartel en los puestos mas públicos de esta Ciudad, con el anuncio del Jubileo, y las Festividades, con los nombres de los Predicadores, como se dira cada uno despues en su lugar.

Llegò el dia 16 a la hora de mediodía, sin poder quitar la Centinela, ni ser bastante una toda la mañana a contener el zelo ó la curiosidad. Y luego que se oyeron las doze horas, è hizieron señal las Campanas, se dispararon seis tiros de fuego, de tanto estallido, que se oyeron de toda la Ciudad, llegando a alterarse del ruydo hasta el mismo Oficial que les dio fuego.

Cerca de las 3 de tarde, se pudo quitar la Centinela de la puerta, y fue tanto el concurso que en un brece instante se llenò la Iglesia de gente, y de alabanzas. Viose toda adornada como llevo dicho, y todos la desconocían, creyendo era nueva Iglesia reedificada, y no renovación como se decía, todo era aplausos y jubilos de zelo; tanto que hizo prorrumpir a muchos el regozijo la alegre ternura de un zeloso corazon.

Llego la hora de Visperas, y se vio iluminado el Altar Mayor hasta el remate; el cuerpo de la Iglesia con res Arañas de plata, con ocho luzes en casa una, y a cada unos de los Angelitos que dixe de las seis Pilastras de la Nave Mayor, con un grueso Cirio en cada una de las Cornucopias de sus manos. De la misma forma estaban iluminados, y adornados todos los Altares, y con tanta Luminaria, tan bella, y tal lucida Iglesia, que parecía un Cielo. Diòse principio a las quatro horas à las Visperas, que canto la Musica de la Santa Iglesia Metropolitana con mucha magestad, y armonía, que duraron hasta las 6 de la tarde.

DOCUMENTO Nº 6

1798, marzo, 19

ARANJUEZ

Facultad a los Regidores de el Real y General Hospital de Zaragoza para la demolicion de la Ylesia, y Casa Convento de los ex-Antonianos de aquella ciudad segun aqui se expresa.

A.H.P.Z., Real Acuerdo, caja 80, Expediente 3, ff. 1r-4r.

El Rey

Mi Governador Capitan General Regente y Audiencia del mi Reyno de Aragon, y demas mis Ministros, y personas á quienes en cualquier manera toque, o tocar pueda lo aqui contenido; Sabed que por parte de los Regidores del Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia de esa Ciudad de Zaragoza se me há representado que por mi Real Cedula de diez de Abril de mil setecientos y noventa y tres tube a bien adjudicar á dicho Hospital todos los bienes ocupados á los Religiosos de San Antonio Abad de dicha ciudad con la obligacion de admitir, y curar, (como yá lo hacia) los enfermos que por su instituto debian admitir dichos ex-Religiosos y asimismo con la de contribuir á estos con aquel tanto que le estaba consignado para su manutencion, y con todas las cargas á que se hallaban afectos dichos bienes. Que lo mas principal, é interesante de ellos, considerado su valor intrinseco era la casa que sirvio de Convento con su iglesia; pero no solo inutil para el Hospital en el estado presente sino mui gravosa por los indispensables reparos; pues como edificio antiquissimo, y poco cuidado amenaza ruina por varias partes ademas de los incesantes gastos que causa la conservacion, y culto de la Iglesia. Que estos dispendios tan ebidentes desde que este fundo entro en el Hospital han estimulado incesantemente el justo zelo de los Regidores para discurrir algunos medios que pudieran conciliar el exacto cumplimiento de lo mandado en la aplicacion de dichos bienes con la utilidad de los pobres de aquella Casa para representarlo, y executar lo que en consecuencia fuere de mi Real Agrado= Que al mismo tiempo que estaban los Regidores entendiendo en esto, por mi Regente de esa Real Audiencia Don Josef Maria Puig, noticioso de estos antecedentes con ocasion de haber sido comisionado por mi para continuarlos en algunos efectos, se habia presentado un proyecto digno de particular consideracion y que acredita el zelo con que se esmera á favor de la causa publica, pues abraza todos los extremos apetecibles, como son el bien publico, el mayor, ornato, y decoro de esa Capital, y el beneficio particular de todos los edificios que circundan la referida Casa de Antonianos, y esto dexando al Hospital indemnizado. Que el pensamiento se reduce á demoler dicha finca destinando el area de ella, y el espacio de las dos Callejuelas muy estrechas, y largas, que tiene (la una al Oriente y la otra al Poniente) para una plaza publica en aquel Sitio, que es el mejor de la Ciudad por el trato, ó trafico de Comercio, y concurrencia de las Gentes, pues se halla cuasi al fin de la calle Mayor junto a las Carceles Reales, y la magnifica Plaza del Mercado donde se reunen las tres numerosas, y celebres parroquias del Pilar, San Felipe y San Pablo. Que las especiales ventajas que resultarian de esta execucion son á saber: que las Carceles Reales que se hallan enfrente de dicha Casa de Antonianos por la parte de Poniente donde media una de dichas Callejuelas, sufren hoy la pesada servidumbre de estar pribadas de la saludable ventilacion, y de la entrada del Sol por el Oriente y mucha parte del mediodia, que lo preocupa la excesiva altura de dicha Casa, y por eso son oscuras, tristes y enfermizas; y en dicho caso quedarian despejadas, recibirian el Sol de lleno y serian sanas, y alegres: Que el suntuoso Palacio que hoy es del Castellán de Amposta, y antiguamente Casa Real de los Reyes Moros, y tambien Castillo llamado de la Zuda, del que fueron parte las Carceles, merecio el invictissimo Sr. D. Alfonso el primero quando conquistó á Zaragoza se aposentase en el, y despues lo dio a la Religion de San Juan a cuyo Santo

dedico la Iglesia que subsiste, y era mezquita: Que este apreciable edificio se halla en el día oculto, y como acorralado sin mas comunicacion que por la referida Callejuela de la Carcel, por que esta y la Casa de Antonianos lo cierran por la parte de mediodia; por el septentrion a la ribera de Ebro los muros de las Ciudad que son parte de el; y por los lados casas particulares: y por el referido proyecto lograria hacerse obstentoso al publico, no menos que formando la frente de la Plaza nueva, que miraria al mediodia adquiriendo por su parte muchas ventajas al paso que contribuiria al decoro publico: Que las casas de varios vecinos que hoy se hallan lobregas y angustiadas en la Callejuela de San Anton, que solo tiene de anchura quatro á cinco pasos, formaran entonces la frente y lado de la Plaza, opuesto al de las carceles, y lograrian mui considerable aumento de estimacion. Que la porcion de casas que aora estan enfrente de la Portada de la Iglesia de Antonianos, cerraria el cuadro de la Plaza, aunque no enteramente por hallarse de por medio la Calle Mayor, y recibirian tambien aumento de estimacion; Que el agradable aspecto, y decoracion que por aquellas parte tan proporcionada resultaria a la ciudad, y la aceptacion general con que seria admitida y celebrada, se puede inferir solo con el cotejo del estado actual, y de la nueva forma, y combeniencia que en su caso se verificarian. Que para acreditar mas estas ventajas, habia expuesto el Regente los exemplos executados, con felicidad, y acierto en la Casa del Oratorio de San Felipe Neri de Madrid, y en Valencia con otras del mismo, por cuya demolicion se formaron dos plazas con notable provecho, y hermosura de aquellos Sitios. Que á fin de hacer lo mismo con ese Hospital por lo que toca a la referida finca, habia propuesto dicho Regente los medios siguientes: Primero que devera valuarse el mencionado fundo segun el estado presente. Segundo que se há de formar un calculo prudente, y bien allegado a la realidad del justo valor de todos los materiales restantes de la demolicion que deberian ceder á favor del Hospital, deduciendose el importe total de la tasacion: Tercero que del remanente del precio podria hacerse repartimiento entre los edificios vecinos, sin perder de vista la utilidad efectiva de cada uno para el correspondiente prorrato, mediante la dimension por varas del terreno: Quarto que desde luego podria considerarse como una tercera parte del Capital, la que se habia de aprontar por los dueños de los fundos utilizados para gasto de demolicion: Quinto que por lo que respeta á los dos tercios restantes los mencionados Dueños podrian imponer censos por sus respectivas parte del tres por ciento á no ser que haya quien quiera pagar luego en dinero en efectivo: Que todavia para reducir á efecto este proyecto ocurrían dos reparos que dependian de mi Real determinacion que el uno era la profanacion de la Yglesia de dicha Casa para la qual me hallaba ya con la facultad Pontifica correspondiente, y el otro (que parecia consecuencia del primero) se reduce a la traslacion de cinco ex-Religiosos Sacerdotes, y dos legos que eligieron vivir en dicha casa y por faltarles la Yglesia y ser el edificio ruinoso seria preciso admitirlos en aquel hospital "donde estarian mucho mejor alojados y podrian mas bien vivir en Comunidad, con arreglo a la mente de SS supuesto que hay Yglesia mui capaz, y decente en que un numeroso clero con dos Sorchantres celebra diariamente los Divinos officios, a manera de Colegial, y alli es donde se han de cumplir las fundaciones, y obligaciones que cargo el hospital por la entrada de los bienes, pero sin otra novacion por lo que respeta á dichos ex-Religiosos, que variar puramente lo material de su habitacion. Que en inteligencia de todo, y de que al hospital se le habian de excusar los indispensables gastos de reparar dicho edificio para su Conservacion en caso de efectuarse dicho proyecto; y que tambien le resultara el auxilio del producto de los censos que cargasen los dueños utilizados para ayuda de pagar las cargas, ó en caso de percibir dinero podria servir para parte de pago de los debitos evitando la venta que se habia de hacer con mi Real permiso de algunos de los bienes detallados á fin de satisfacer a sus acreedores: Y me suplicaron que dignase concederles la facultad necesaria para reducir á efecto en todas sus partes dicho proyecto en la forma referida ó como con la mi merced fuese. En este estado por medio del citado Regente dirijieron al mi Consejo de la Camara una representacion los eclesiastico Regulares ex-Antonianos de esa ciudad

en la que mediante haber sabido el predicho proyecto de la demolicion del referido Convento y Casa cuia permanencia les era de conocido auxilio para su subsistencia. Juntamente con el producto de sus respectivas consignaciones y las obras pias que desempeñaban en su Yglesia, me suplicaron que en esta consideracion, y en el caso de verificarse dicha demolicion se les aumentase el situado de aquella mayor cantidad que Yo estimase necesaria á su decente manutencion, y á conservarla en los Puestos de su respectiva naturaleza, ó como mejor se les proporcione, siempre bajo la sujecion del Ordinario; Y posteriormente ocurrio el ex-Antoniano lego Juan Villarroya con otra representacion pidiendo en razon de iguales motivos que aquellos, que sea comprendido en el numero de ellos para el aumento de su situado. Visto en el mi consejo de la Camara con lo informado por esa Audiencia juntamente con los Regidores de esa Real, y General Hospital sobre los dos puntos del proyecto de demolicion del Convento é Yglesia de los ex-Antonianos de esa ciudad, y del aumento de dotacion de sus individuos, y de lo expuesto en su razon por mi Fiscal por su decreto de veinte, y nueve de Julio del año proximo pasado acordo lo siguiente "Consignando la sitiada del Real Hospital y General diez reales de vellon á cada uno de los que fueron Prelados, ocho a los Presbiteros, y seis á los Legos, entendiendose diarios, y vitalicios, y quedando á los Sacerdotes libre la intencion de la Misa dejen todas las habitaciones que ocupan en el que fue Convento del Hospital; con facultad de establecer su residencia en donde mejor les acomodase: desocupado el Convento, el Acuerdo de la Audiencia (precediendo los oficios, y diligencias correspondientes en el Ordinario Eclesiastico para la profanacion de la Yglesia, traslacion de Efigies, y establecimiento de cargas conforme al allanamiento de la misma sitiada, y del modo que sea menos gravoso al referido Hospital) provea lo mas oportuno á que tenga efecto la demolicion bajo las reglas que fixe, a fin de que redunde en la mas posible utilidad de dicho Hospital, asi por el valor de los materiales, como del Sitio, ó area, recompensa por la ventaja, y mas valor que recivan las Casas inmediatas: y sin perder de vista el ornato, y beneficio publico, señalando una de las Salas de lo Civil para los puntos que exijan oirse en Justicia conforme á derecho, y a la naturaleza de las causas que se promoviesen". Y yo lo he tenido por bien. Y á fin de que todo lo referido tenga su debido efecto os mando que luego que os sea presentada por una parte de los predichos Regidores de el Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia de esa ciudad disponga el cumplimiento de lo acordado por el expresado mi Consejo de la Camara en el referido decreto que asi es mi voluntad. Fecha en Aranjuez á diez y nueve de marzo de mil setecientos noventa y ocho. Yo el Rey.

DOCUMENTO Nº 7

1800, febrero, 13

ZARAGOZA

A.H.P.Z., Real Acuerdo, Caja 80, Expediente 3, 39r-39v.

Habiendosen hecho presentes por el Señor Don Andres Lasauca los tres oficios que anteceden del Conde de Sastago Regidor Comisionado por la Real Sitiada del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia en fecha once, doce y trece del corriente; en ser vita, y de los dos Planes con que acompañó el ultimo; los Señores del Real Acuerdo expresados al margen [Miralles, La Ripa, Perez, Cocon, Lasauca, Broto], declararon: Que dicho Santo Hospital en la Plaza que devera quedar (demolida que sea la Casa de San Anton) puede colocar las losas, ó patios de vender en los parages y del modo que denotan los mismos Planes, sin que en dichos sitios pueda vender frutas, ortalizas, ni otro genero alguno, ninguna persona, sino precisamente aquellas, á quienes las Arriende dicho Santo Hospital, ni tampoco en ninguna otra parte de la Plaza en las Calles que deveran formadas entre dichos Patios, y desde ellos hasta las paredes

de los edificios, que la circundan las que deveran quedar enteramente expeditas y desembarazadas para el libre transito de las gentes y de los carruages: y a fin de que pueda llevarlo á efecto dicho Santo Hospital; y para que en ningun tiempo pueda moverse sobre ello duda ó question; mandaron se le debuelvan los referidos dos Planes, y rubricados por el Secretario de Acuerdo.

DOCUMENTO Nº 8

1849, enero, 16

ZARAGOZA

Condiciones bajo las cuales se podran subastar los cajones o garitas de bendería que el Excelentísimo Ayuntamiento ha dispuesto colocar en la plaza de San Anton A.M.Z., Caja 10, 1-10-10, ff. 4r-4v

1. Cada cajon o garita sera suelto para separarlo o unirlo cuando se quiera, de la forma y disposicion que marca el diseño en planta seccion y alzado con sola la diferencia de que sus tejadillos podrán ser a cuatro vertientes o á dos segun se designe por V-E. en el acto de la subasta en alguno de ellos quiza será necesario dar puertas de entrada á cada una de sus dos [bodeguillas] por el frente en lugar de tenerlas por los costados.

2. Cada cajon se compondrá de seis pies derechos, de siete dedos e cuadro, labrados á esquina viva, con doce trabesaños, tambien de siete dedos en cuadro armados con sus espigas que encagen en los [competentes] agujeros o cajas con los pies derechos.

3. El suelo ha de ser de tabla de á ocho por lo menos, labrado por una cara y encolado á junta ringlete o de Gárgaro: En la armadura donde bá clabado tendra un rebage ó gale/r donde entre otro tablero y un [enaironcillo] en su medio para evitar el pandeo.

4. Los cuatro costados han de ser tambien de tabla de á ocho juntados a ringletes, trabajados acepillados por las dos caras y elaborados la madera en su rebage.

4v. 5. La division del centro podra ser de tabla de á siete pintada y encolada como en los demas tableros acepillada por las dos caras, y con tres barras labradas por una cara; para sugetar esta, llebara en sus extremos en la parte de la armadura dos listones de manera que formen gárgaro.

6. Cada tejadillo llebará tres ligeras compuertas de dos rampaletes y un trabesero á peso de la division interior y formado de tablas de grueso de á ocho cepillados por las dos caras y solapadas tres dedos cada una sobre la otra.

7. En la parte donde bengan las puertas se pondran los [enairones] necesarios para formar el aro, entendiendose lo mismo con las ventanas de mostrador y tanto las puertas como las ventanas llebaran los herrages necesarios y barras de hierro perfectamente trabajadas juntadas y encoladas como lo demas de la obra.

8. La madera será de pino de la mejor calidad entendiendose del rio

9. Bajo las condiciones espresadas se podra subastar cada garita en 1150 reales vellon. Zaragoza 16 de enero de 1849, Joaquin Gironza.

DOCUMENTO Nº 9

1856, enero

Anuncio de venta de la plaza de San Antón de Zaragoza

Boletín Oficial de Ventas de bienes nacionales de la provincia de Zaragoza, nº 5, 1856.

Núm. 15 del inventario.- Parte del terreno de la Plaza de San Antón de la procedencia anterior [Hospital de Nuestra Señora de Gracia], sita entre la entrada a San Juan de los Panetes, la de la calle de las Flores y travesía de la Plaza de San Cayetano á la del Mercado, circumbalado de pilones y una cruz de piedra su pie en el centro de la misma; consta su superficie de 896 varas cuadradas de terreno, deducido el que deba rebajarse para la alineación que deba darse á las calles con el ancho respectivo de 24 palmos, sin que el comprador pueda reclamar indemnización de ninguna especie por el que se le tome en las alineaciones cuando la Autoridad lo determine sino es el aprovechamiento de pilar y guarda-cantones. Lo lleva en arriendo D. Pedro Balonga con inclusionn del almacén del piso bajo de la casa nº 100 en 2.000 rs. pagados en 24 de Junio y Diciembre de cada año. Capitalizado en 45.000 rs. y tasado en 72.120 por cuya cantidad se subasta.

DOCUMENTO Nº 10

1842, junio, 2

Anuncio de venta del ex-colegio de las Vírgenes de Zaragoza

AM.Z., Caja 7900, 144-2-1, "Espediente para la venta de un edificio que fue convento de Agustinos de Zaragoza". Boletín oficial de la Provincia de Zaragoza, nº 44, Jueves 2 de Junio de 1842.

5. "Un edificio que fué convento de las Vírgenes de esta ciudad ó sea la primera de las cuatro porciones en que ha sido dividido situado en la misma ciudad y sus calles de Contamina y las Vírgenes, la cual porción consta de 1092 varas cuadradas de sitio propio comprendiéndose en ellas la iglesia y la casa del Capellán, la línea divisoria con la 2a. porción principia á las 20 varas y media del ángulo de dichas calles línea recta paralela á la pared lateral de la iglesia, confrontante dicha primera porción con la casa del establecimiento procedente de dicho convento señalada en la calle de las Vírgenes con el nº 37 y con la 2a. porción. El entresuelo de la dicha casa tiene la cocina debajo del coro, la cual y un sótano que se halla en el mismo coro se segrega de la citada casa nº 37 y se adiciona á la primera porción en compensación de lo cual se adiciona á la citada casa el paso del coro y patio contiguo que servirá para luces de la primera y segunda porción y de la mencionada casa, las obras necesarias para estas segregaciones serán de cuenta de los compradores en la parte que á cada uno corresponda. Esta porción no ha producido arriendo alguno, por cuya razón su valor capital se ha girado por los 2.500 rs. vn. que le han graduado de renta los péritos, capitalizado según las referidas bases en 56.250 rts. vn. y tasado con arreglo á los artículos arriba nombrados en 135.350 rs.vn. que es &c".

6. "Otro ó sea la 2.a porción de dicho convento compuesta de 500 varas cuadradas de sitio propio comprendiéndose en ella la escalera, cocina y cuartos accesorios, confrontante con la r.a. porción casas números 37 y 38 de la calle de las Vírgenes y 3.a porción, contiene 21 y media varas de fachada en dicha calles. Esta porción y las dos siguientes estas arrendadas juntas en 4340 rs. vn. que han sido repartido s por una regla proporcional tomada de sus respectivas tasaciones cabiéndole por ello á la citada

1285 rs. vn. de arriendo y fina en San Juan de Junio proximo, capitalizado segun dichas bases en 28.912 rs. vn. 17 mr. y tasado con arreglo a los articulos nombrados en 63.033 rs. vn. que es &c".

7. Otro ó sea la 3a porcion compuesta de 860 varas cuadradas de sitio propio comprendiendose en ellas la parte del patio mayor de dicho edificio, confrontante con la 2a porcion, casas de la calle de las Vírgenes números 38, 39 y 40 y con la cuarta porcion contiene 26 varas y media de fachada en la calle de Contamina: no tiene carga, le corresponden 1424 rs. vn. de arriendo y fina en la misma época que la anterior, capitalizado en 32.120 rs.vn. 17mrs. y tasado con arreglo á los articulos ante dichos en 69.867 rs.vn. que es &c.

8. Otro ó sea la cuarta porcion compuesta de 850 varas de sitio propio y 125 varas en el piso principal sobre la casa nº 42 de la plaza de la Cebra y 45 en los desbanes de la casa nº 73 de la calle de la Santa Cruz, confrontante con la 3a porcion, casa numero 40 de las Virgenes, 42 de la plaza de la Cebra y nº 73 de la calle de la Cruz; contiene 16 varas y media varas de fachada en la calle Contamina: no tiene carga, esta arrendada en 1631 rs.vn. y fina su arriendo en la misma epoca que las anteriores, capitalizado en 36.697 rs. 17mrs. vn. y tasado en 79.978 rs. vn que es &c.

DOCUMENTO Nº 11

1946, agosto, 10

Demoler edificio en Méndez Núñez 7, Vírgenes 2, Goya 8.
A.M.Z., Caja 3478, exp. 3701/1946, 2r.

MEMORIA.

Se pretende derribar el inmueble señalado con el número 7 de la calle de Méndez Núñez, 2 accesorio de la calle de las Vírgenes y 8 de la calle de Goya de esta ciudad.

La edificación de referencia fué en principio Iglesia, transformada posteriormente en local destinado a representaciones teatrales y finalmente adaptada a las necesidades de almacén de ferretería y drogas.

A lo largo de su existencia ha carecido de viviendas. El solar ocupado totalmente por la edificación, mide 600 metros cuadrados.

Los fines que se persiguen al demoler el edificio actual, son los de elevar sobre el solar resultante un bloque de veinticinco viviendas cuya superficie media será de 100 metros cuadrados y su alquiler medio mensual de seiscientas pesetas.

No hay que hacer resaltar la importancia que en relación con el problema de la vivienda tiene la demolición del inmueble y la subsiguiente construcción pretendida.

Zaragoza 10 de Agosto de 1946.

Los arquitectos: Regino Borobio

DOCUMENTO Nº 12

1837, junio, 17

ZARAGOZA

Inventario de los objetos existentes en el colegio de San Nicolás de Tolentino de Zaragoza realizado el 31 de diciembre de 1836.

Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia del día 17 de junio de 1837.

Colegio de Agustinos Descalzos detrás el Pilar

MUEBLES

Porteria. Una campanilla. *Hospederia.* Una silla de moscobia. *Claustro.* Tres sillas de id. *Cuarto bajo la escala.* Diferentes maderas de monumento y una cruz de madera. *Refectorio.* Una vacia de masar vieja, un armario id., una tabla de servir á la mesa. *Puerta del Rio.* Unos trallos de leñas tras de la puerta. *Cocina.* Una mesa con cajon, un mortero chiquito de piedra, un taurete viejo, una puerta suelta con su aro. *Claustro.* Una tumba, un escaño, una mesa y gabeta muy rotas y viejas. *Celda del ex-provincial.* Unos biombos, una celosia. En diferentes celdas. Dos sillas de moscobia, un arcon largo, una lampara muy vieja de laton, una mesa con cajon, una silla de moscobia. Coro. Un facistol, una barra de colgar el belon del coro. *Claustro.* Una campanilla. Campanario. Una campana mediana. Iglesia. Tres confesionarios de madera, un atril de madera, tres úles de mesa altar. Sacristia. Un calage viejo con seis cajones bastante estropeados, un banco arcon con el tape roto, una percha.

Ornamentos y vasos sagrados.

Un copo de plata sin tapa, tres casullas de seda las dos con estola y manipulo de color, una id. negra con estola y manipulo, un paño atril morado de seda. Tres bolsas de corporales, una casulla casi todo quemada.

Pinturas y librería.

Porteria. Dos cuadros viejos el uno roto. Refectorio- Un cuadro grande muy viejo, otro id. pequeño. Escala. Tres cuadros. Claustro. Uno id., otro id. Sacristia. Un misal, un cuaderno de réquiem. Iglesia. Dos cuadros grandes, tres id. pequeños. Sacristia. Tres libros de leer en el refectorio, dos cuadros.

Existencia de frutos y dinero.

Ninguna

Créditos contra el estado.

Ninguno.

Nota. Los ornamentos, vasos sagrados y demas perteneciente al culto se entregaron á los Comisionados del Gobierno eclesiastico y los cuadros se pusieron a disposición de la Comision artistica. Zaragoza 31 de diciembre de 1836=Baltasar Pallette y Ochoa=José de la Cruz.

DOCUMENTO nº 13

1842, junio, 2

Anuncio de venta del ex-convento de Agustinos de Zaragoza

A.M.Z., caja 7900, expediente 144-2, "Espediente para la venta de un edificio que fue convento de Agustinos de Zaragoza", Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 44.

Un edificio que fué convento de Agustinos de esta ciudad de Zaragoza sito en la misma calle de Agustinos, confrontante con casa llamada de Aitona y Muralla del Rio Ebro, consta de 1153 varas cuadradas de sitio propio: advirtiendole que en la iglesia se halla una tribuna de la ante dicha casa de Aitona la que deberá cerrarse por haber concluido la celebracion en dicha iglesia. Este edificio está valorado en el concepto de habilitarlo para posada pública cerrando la comunicacion por la ciudad y dándola entrada por dicha muralla en la parte del Ferial; no tiene carga, esta arrendado en 1000 rs. vn. y fina su arriendo en San Juan de Junio de 1843, capitalizado en 22.500 mr. vn. y tasado en 75.382 rs. que es &c.

DOCUMENTO Nº 14

1806, abril, 28

Certificacion del Architecto Dn. Vicente Gracian de las obras realizadas en el convento de San Cayetano.

A.H.N., Clero Secular-Regular, L. 18802, ff. 39r-40r.

Certifico el abajo firmado q. habiendo sido llamado por el R.P. Preposito, y Capitulo de la Real Casa de Sta. Isabel de Clerigos Regulares de Sn. Cayetano de la presente Ciudad, para la Visura de la referida Casa é Iglesia, sumamente deteriorada esta por los muchos años que no se habia reparado en sus goteras, tejados y enronas ennegrecidas, y maderos quebrantados; y aquella por ser demasidamente antigua, apuntalada con maderos, y sin los reparos necesarios para su subsistencia por la suma Pobreza de dicha Comunidad, juzgué desde luego era preciso un retejo general de ambas Fabricas, composición o reparacion de alguna Bobeda, desmonte de algunos tejados, y refuerzo de algunos pilares, para cuyos fines destina los Manzebos, y Peones correspondientes, a quienes diariamente pagaba la Comunidad, por medio de sus Comisionados, como tambien todos los materiales necesarios a dicha obra: Igualmente y con el motivo de haberse undido el texado que cubria el Refectorio de dichos Padres, quebrantado y roto alguna de sus bobedas, fue preciso comenzar esta obra desde sus sotanos, y Bobegas, recibir lo cimientos, poner Pilares de madera y asegurar la parte de aquel recinto, con otros quartos de su inmediación hasta el texado; Igualmente y en distintas epocas, fui llamado para visurar y dar la idea de la reparacion necesaria en algunas paredes interiores de dicha casa, composición del Noviciado y su lugar comun, que se hizo nuevo, reparacion del Quarto y brocal del Pozo, Bodegas de Azeite y demas caños subterranos, bueltas y suelos en distintos pisos sus tramitos, apuntalamiento de las paredes del corral, nueva colocacion de las Pilas de fregar y otros reparos necesarios en una Casa que amenazaba ruina inmediata; Posteriormente alas obras referidas fui llamado para la Visura de la Media Naranja principal de la Iglesia, y notando que sus antiguas claraboyas se desprendian y desencajaban de su sitio, amenazando en su desprendimiento acia el Sitial que la Real Audiencia ocupa en sus funciones eclesiasticas, juzgué necesaria la renovación de claraboyas de la cupula superior, retoque de las del cuerpo principal, y registro de toda la bobeda exterior, que tenia

mucha necesidad de reparacion en su emplomado; tambien fui llamado para la Visura y reparacion de dos casas contiguas ala de la habitación de dichos Padres, en la calle de San Cristobal, con el motivo de haberlas comprado la Comunidad , para agregarlas a la Casa que debe hazerse nueva, según esta incluido en el Plan dicho terreno, é interin, y hasta que se verificase su derribo e incorporación, ponerla en el estado de Arriendo, para cuyo fin, juzgue era necesario algun gasto de consideración , por ser muy viejas, y administrasas por un capellan que vivia en Barbastro; sin que ninguna de las referidas obras, haya corrido por mi cuenta en quanto al pago de los Manzebos, Peones, ni materiales, sino en lo que respecta a su arreglo y direccion, según y como queda expresado arriba, por tener la Comunidad su Comisionado y Procurador, que han satisfecho todo el importe de las referidas obras. Y para que conste firmo la presente en Zaragoza á 28 de Abril de 1806. Vicente Gracian

DOCUMENTO Nº 15

1806, septiembre

Gastos ocurridos en la reparación de la Real Yglesia de Santa Isabel de Clérigos Regulares de San Cayetano de la Ciudad de Zaragoza.

A.H.N., Clero Secular-Regular, L. 18802, ff. 41r-41v.

Haviendo concedido el Rey Nuestro Señor el privilegio de la imposición de dos reales de vellon sobre cada arroba de Cacao que entre en esta ciudad, para la reparación de la Real Casa é Yglesia de Santa Ysabel de la misma: Apenas esta Comunidad agregó á su Archivo un corto caudal trató seriamente sobre si convendria emplearlo en aquellas primeras materias, que son necesarias a la construcción de la Casa, ó deveria emplearse dicho caudal en al reparación de la Yglesia, que hacia algunos años, se juzgaba necesaria; como esta materia se ventilaba entre unos sacerdotes agradecidos al Sr. Por haverlos socorrido tan singular, se inclinaron desde luego á comenzar la obra por la casa del Sr. acordandose que una de las partes principales de su Ynstituto, es, el decoro, aseo y limpieza de sus templos; esta determinación se comunicó á los tres Yndividuos de la Comunidad, el Padre Don Francisco Landa, Don Manuel Claveria y el Padre Prior comisionados por la misma, para que inmediatamente y con arreglo á las facultades que anteriormente se les havian dado, pusiesen en execucion los designios de la Comunidad; Entonces los referidos P.P. que componian la Junta para proceder con el acierto que exigia la materia tubieron varias conferencias con D. Vicente Gracian Maestro de obras de Arquitectura de esta Ciudad, juntamente con D. Pasqual Ipas, Catedrático de la Academia de Escultura, y el Maestro D. Manuel Cubero del Gremio de Carpinteros; con cuyo acuerdo, resolucion y asistencia persona, se comenzo la obra de la reparacion de la Yglesia, dando principio por el reparo de los cimientos, y paredes interiores de dicha Yglesia, revocacion de las molduras, que faltaban, , ó se substituian al derribo de las que estaban proximas á caer: blanqueo general de toda la Yglesia: desencajamiento de todas las claraboyas, y colocacion de vidrieras con sus redes de alambre á la parte exterior, y cortinas de color berde á la interior: cerros nuevos en el tejado de dicha Yglesia con comunicacion en su transito á todas las cúpulas donde existen las vidrieras: colocacion de un puente nuevo y retejo de la parte superior que cubre el Órgano: Sillera nueva y entarimado el coro detrás del Altar Mayor: Traslacion de la entrada al Panteon por el salon inmediato á la sacristia, y mazizamiento de la entrada antigua en laYglesia con la construccion de nuevos nichos: Mazizamiento de todo el piso de la Yglesia, en el que se encontraron

varios pozos, por haver sido en lo antiguo oficinas de Tintoreros; Jarreo y envaldosamiento general en baldosa fina blanca, y roja interpuesta; Pintura y doradura de los quatro confesionarios nuevos de los nichos de las paredes, retoque de todos los demas: Pintura y doradura de la Silleria nueva, Estatuas del Altar Mayor y sus colaterales, Pulpitos, tribunas, trofeos de Reyno, Atriles, candeleros, blandones. Varas del Patio; y otras menudencias que corresponden á las funciones en que asisto al Excmo. Sr. Capitan general y la Real Audiencia: Retoque de las pinturas de la Sacristia, bancos nuevos con cajones en su circunferencia: Mazizamiento y baldosas en el Laboratorio, Salon y Patios de la Porteria hasta la escala, que se hizo nueva: Armario en el Salon para colocar los adornos del Altar: Puertas nuevas en la Porteria interior y exterior, y Mamparas para el coro y la Yglesia; (...).

DOCUMENTO nº 16

1713, octubre, 16

ZARAGOZA

Informe de José Estorguía sobre el estado de la iglesia de San Juan del Puente
A.H.P.Z., Real Acuerdo, Archivo de la Audiencia, caja J 2018/ 29, "Zaragoza Año de 1713. Sobre Autos del Señor Regente sobre la obra de la Capilla", ff. 2r-2v.

En Zaragoza a diez y seis dias del mes de octubre de mil setecientos y trece años Yo el presente Escribano de Acuerdo tome y recivi juramento a Joseph Estorgia Maestro de Obras Vezino de esta Ciudad que hizo por Dios sobre una señal de Cruz y prometio hacer Verdadera relacion en cumplimiento de lo que se le manda por el auto de arriba en cuiu virtud dijo declaro e hizo relacion que ha reconocido la Capilla del señor San Juan contigua alas casas de esta Audiencia con el cuidado que pide su obligación y ha visto y reconocido que las vobedas de dicha Capilla estan tan demolidas y quebrantadas que en algunos puestos se han descolgado los ladrillos de los mohetas de los arcos y las quiebras corresponden a las paredes maestras por la Vidriera y peso con que las quebrantan dichas vobedas por ser estas de rosca de ladrillo y dichas quiebras de paredes suben hasta los rafes de los tejados quebrantando las paredes que corresponden al archivo donde se guardan los papeles del Reino que esta encima de las vobedas de dicha Capilla y para evitar el riesgo y continuacion del vencimiento y quebranto de las paredes es necesario deshazer dichas vobedas y armarlas de madera por ser esta obra mui ligera y estar en puesto permanente que con este genero no necesitan las paredes de dicho reparo y a no hacerse con brevedad resultara dicho maior daño, y para el coste de dicho reparo y redificazion dejando la obra con seguridad y limpieza y adorno conforme al arte de fabricar le parece al declarante tendra de coste dos mil y doscientos Reales de plata doble. Y assi mismo declara en cumplimiento de el expresado auto que ha reconocido los tejados de estas dichas casas de la Audiencia y ha visto y reconocido se hallan tan mal tratados y derruidos haviendose gastado el plomo de las Canales que conducen las aguas a la plaza que en diversas partes se cala el agua de las lluvias penetrando las vobedas y suelos hasta tierra de Calidad, que a no acudir luego a su reparo se puede tener este invierno una ruina considerable cuiu reparo le parece al declarante tendra de gasto seiscientos Reales de plata doble todo lo qual dize ser Verdad por el juramento que lleba fecha en que se afirmo y ratifico y lo firmo juntamente con mi dicho escribano.

Joseph Estorguia

Juan Lozano

DOCUMENTO nº 17

1842, abril, 14

ZARAGOZA

Francisco Casanova, cura regente de la parroquia de la Seo, solicita indemnización por el derribo de la iglesia y casa de San Juan del Puente
A.M.Z., caja 7.756, exp. 9-4-6, f. 1r.

Don Francisco Casanova Regente Vacante la cura de la Parroquia de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo de la presente Ciudad a V.C con el debido respeto ecspone:

Que no pudo menos de sorprenderse el ver el derribo de la Casa é Iglesia de San Juan del Puente de dicha Ciudad cuando posee parte de dicha Casa, como representante y egerciente de la Vicaría de la expresada Parroquia de la Seo, á la que está unida la dicha de San Juan del Puente, cuya union y posesion puede probar el esponente con la competente escritura; no duda el esponente, que la obra intentada y comentada sea de grande utilidad y beneficio al publico, pero tampoco deja de conocer que el Excelentísimo Ayuntamiento le despoja y priva por el hecho, de la utilidad que reportaba de dicha havitacion, que eran doce libras jaquesas anuales; y cuando se haya legitimo Cura de la Seo, carecerá el Regente (que por lo estatutos de la Iglesia siempre debe haberlo) de Casa para su habitación, la cual conceden las leyes vigentes. Esto supuesto y omitiendo por la brevedad de la exposición los demas derechos que competen a las Vicaria de la Seo, procedentes de la union y posesion de la Parroquia de San Juan del Puente, á la que sirve espiritualmente en la de la Seo como todas sus demas parroquias.

A V.E. suplica que atendiendo á las espresadas razones, se sirva determinar se indemnice al esponente los espresados perjuicios en la forma que tenga por conveniente. Favor que espera de la acreditada justicia de V.E. Zaragoza, 14 de abril de 1842.

Francisco Casanova, Regente Vacante Cura de la Seo

DOCUMENTO nº 18

1837, junio, 24

ZARAGOZA

Inventario de los objetos existentes en el colegio de San Vicente Ferrer de Zaragoza realizado el 31 de diciembre de 1836.
Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia del día 24 de junio de 1837.

Colegio de San Vicente Ferrer de Zaragoza

Relación de los efectos, enseres y demás existencias que se encontraron en dicho colegio al tiempo de su supresión

MUEBLES

En el molino de aceite. Un brasero, una tranca.

En la cocina. Una mesa, tres ollas viejas, una tinaja, tres pucheros, un cántaro.

En el refectorio. Una tenaja vieja.

En la bodega. Una tinaja.

En la iglesia. Tres bancos de madera de pino.

En la sacristía. Seis sillas viejas, una id. De brazos, un armario con su mesa, otro id. Pequeño, cuatro ramas, una palma, una cómoda ó calaje con sus correspondientes cajones, cinco varas de palio.

En el coro. Un facistol, dos vidrieras grandes, tres bancos de pino en la pared.

En la escalera. Una mesa de pino vieja, un farol roto.

En la celda del P. Rector. Una mesa de pino con su cajón, siete sillas viejas, unos papeles viejos e inútiles.

Existencia de frutos y dinero. Ninguna.

Créditos contra el Estado. Ninguno.

Ornamentos y vasos sagrados.

Un altar mayor antiguo dorado con un S. Vicente de cuerpo entero, un altar á su lado con un Santo Cristo grande, otro id. de la Virgen del Rosario, otro de id. de la Purísima Concepcion, un pulpito de madera pintado de buen uso, dos confesionarios.

En la sacristía. Un delante altar viejo, un Sto. Cristo pequeño, una lampara de bronce.

Pinturas y librería

Ninguna.

Nota. Todo lo correspondiente al culto fue entregado á los Comisionados del Gobierno eclesiastico. Zaragoza 31 de Diciembre de 1836. Baltasar Pallete y Ochoa. Jose de la Cruz

DOCUMENTO nº 19

1842, junio, 2

Anuncio de venta del ex-convento de Jesús de Zaragoza

Boletín oficial de la Provincia de Zaragoza, nº 44, jueves 2 de junio de 1842, pp. 2-3.

1. Un edificio convento ó se a la 1ª de las 4 porciones en que ha sido dividido el llamado de Jesús, situado estramuros de esta ciudad; cuya primera porción se destina para almacen de granos y consta de 1155 varas cuadradas de sitio propio comprendiéndose en ellas la Iglesia vieja hasta el arco Toral, confronta con camino de herederos paso de suelo, callejón de entrada para las restantes porciones de 8 varas de lactitud y con la 2ª porción: no tienen carga, ni esta ni ha estado arrendado pero los peritos le han graduado la renta de 800 rs. vn. capitalizado según las bases establecidas en las Reales Ordenes de 25 de noviembre de 1836 y 11 de mayo de 1837 en 24.000 rs. vn. y tasado con arreglo a los artículos 18 y 19 de la Real Instrucción de 1º de Marzo de 1836 en 57.771 rs. vn. que es la cantidad porque se saca a subasta.

2. Otro ó sea la 2.a porción de dicho edificio destinada para habitaciones consta de 2510 varas cuadradas de sitio propio, comprendiéndose en ellas el convento y parte

del Cementerio, confrontante con callejón de entrada a 1.a, 3.a y 4.a porción y huerto contiguo al convento, no tiene carga ni está ni ha estado nunca arrendada; pero los peritos le han graduado la renta de 1100 rs. vn. capitalizado en 33.000 rs. vn. y tasado en 110.482 rs. vn. que es &c.

3. Otro ó sea la 3.a porción del mismo edificio destinada para huerto, constan de 3174 varas cuadradas de sitio propio en el corral interior, y 294 varas en un emparrado adicionado en el día el huerto que fue del convento teniendo el riego por el camino de la entrada que será de ocho varas de latitud en toda su extensión, confrontante todo en la 2.a porción y huertos que pertenecieron al convento, no tiene carga ni está ni ha estado nunca arrendada; pero los peritos le han graduado la renta de 2000 rs. vn. tasado en 4068 rs. vn. y capitalizado en 6000 rs. vn. que es &c.

4. Otro ó sea la 4.a porción de dicho edificio destinada para almacenes de granos que consta de 1100 varas cuadradas comprendidas en el cruce de la iglesia provisional y parte del cementerio; confrontante con la 1.a y 2.a porción huerto que fue de dicho convento y camino de herederos: no tiene carga, ni está ni ha estado arrendado pero los peritos le han graduado la renta de 700 rs. vn. tasado en 15750 rs. vn. y capitalizado en 55808 rs. vn. que es &c.

Todas las referidas porciones tienen el derecho de luces y vertientes pluviales y los aljibes de la 2.a el de recibir el agua por el mismo acueducto que actualmente: advirtiéndose que la entrada de los huertos que fueron del convento de Jesús y que viciosamente tienen la puerta por los corrales del edificio la colocaran donde anteriormente la tenían en el camino del vado del Gállego.

DOCUMENTO nº 20

1844, julio, 29

Anuncio de venta del ex-convento de Jesús de Zaragoza

Boletín oficial de la Provincia de Zaragoza, nº 91, lunes 29 de julio de 1844, p. 3.

12. La primera porción del convento que fue de Jesús sito extramuros de esta ciudad comprende la Iglesia vieja hasta el arco Toral y las 4 capillas de cada lado y además en trozo de corral delante de la puerta hasta el callejón que se ha de formar de nuevo para dar paso a las otras porciones de 8 varas de ancho, confronta con dicho callejón al mediodía, con camino de herederos al poniente con la cuarta porción al norte en su arco toral y con la segunda al oriente en el claustro que da a los aljibes y división del corral; consta de 1155 varas cuadradas de sitio, no está arrendada pero los peritos le han graduado la renta de 600 rs. por la que se ha capitalizado en 13.500 rs. y tasado en 32.842 rs. que es &c.

Esta primera porción puede destinarse para graneros.

13. la segunda porción de dicho edificio convento que comprende el patio descubierto interior con todos los claustros que toman luz de él las dos tramadas de celdas que dan al oriente, y mediodía con los corrales y cubiertos hasta el callejón, la escalera principal y cementerio en línea, linda por el mediodía con el callejón que se ha de formar de 8 varas de ancho, al poniente con la primera porción ó sea la Iglesia vieja hasta el arco toral, por el norte por la cuarta porción que forma la iglesia provisional y corral contiguo al cementerio, y al oriente con la tercera porción, ahora huerto de d. Juan Manuel Estrada; consta de 2550 varas cuadradas de sitio propio,

no esta arrendada pero los peritos le han graduado una renta de 900 rs. por la que se ha capitalizado en 20.250 rs. y tasado en 65.480 rs. que es &c.

Esta segunda porcion puede destinarse para habitaciones

14. la cuarta porcion de dicho edificio convento que comprende el crucero de la Iglesia vieja, la torre, cubiertos y descubiertos inmediatos a la Iglesia provisional y parte de cementerio con el callejón de este detrás de la Iglesia confronta por el mediodia con la Iglesia viaje en su arco toral de la primera porcion y toda la linea del claustro hasta la escalera principal de la segunda porcion, por el poniente con camino de herederos por el norte con huerto que fue de dicho convento y por el oriente con la escalera principal y cementerio de la segunda porción: consta de 1100 varas cuadradas de sitio propio; tasada en 11563 rs. y capitalizada por la renta de 550 rs. que le han graduado los peritos en 12.375 rs. que es &c.

DOCUMENTO nº 21

1848, enero, 5

Anuncio de venta del ex-convento de Jesús de Zaragoza

Boletín oficial de la Provincia de Zaragoza, nº 2, miércoles 5 de enero de 1848, pp. 3-4.

Del Convento de Jesus extramuros de Zaragoza

5. La primera división de las 4 en que se ha subdividido el edificio exconvento de Jesus sito extramuros de esta ciudad comprende la Iglesia vieja hasta el arco foral y confronta con camino de herederos, pozo de nieve, con la segunda y tercera división que contiene ocho varas de latitud en toda la extensión, sito en la línea de confrontación de los huertos de D. Manuel Lobez y Planillo; contiene 1155 varas cuadradas de sitio propio con la servidumbre del acueducto de los algibes para la segunda división, tasada en renta de 200 rls. y en venta en 30.514 rls. que sirven detipo para la subasta.

6. la segunda porcion de dicho edificio comprende el convento, los algibes y parte del cementerio; confronta con el callejón que la sirve de entrada y con la primera y cuarta división; las luces y vertientes de aguas pluviales de esta confrontación se conservan con las salvedades correspondientes de reja y red parano perjudicar al vecino; contiene 2510 varas cuadradas de sitio propio, tasada en renta en 250 rls. y en venta en 36.931 rls. que sirven de tipo para la subasta.

7. la cuarta división que comprende el crucero de la Iglesia vieja y parte de cementerio, confronta con la primera y segunda división y camino de herederos; contiene 1100 varas cuadradas de sitio propio; tasada en renta en 50 rls. y en venta en 10250 rls. que sirven de tipo de subasta.

Observaciones

1ª. La tercera división fue vendida a D. Juan Manuel Estrada con derechos de entrada y riego por el callejón de ocho varas de latitud arriba mencionada.

2ª. El arriendo que en la actualidad producen las tres porciones del espresado edificio es 500 rs. anuales por los cuales no se ha capitalizado ya por ser igual a la renta designada por los peritos ya también porque debiendo el arrendatario construir de su cuenta varias obras de reparación conforme al contrato celebrado, no puede graduarse su valor para la formación exacta del capital, no fina el arriendo sino en el caso de ser

enagenado al concluir el año que entonces esté corriendo lo que servirá de conocimiento a los licitadores para que los derechos que adquieran estén en armonía con estas observaciones y los pactos de arrendamiento.

DOCUMENTO nº 22

1843, agosto, 17

Anuncio de venta del ex-convento de Altabás de Zaragoza

Boletín oficial de la Provincia de Zaragoza, nº 66, 17 de agosto de 1843, p. 3.

7. *Otro edificio convento*, ó sea la 1ª de las dos porciones en las que ha sido dividido el de *religiosas de Altabas* sito en el arrabal de esta Ciudad con exclusión de la parte destinada para parroquia, y habitación del cura comprendiendo la presente á ña calle de los Molinos confronta con la segunda porción y corral y habitación del Cura , consta de 250 varas cuadradas de sitio, con la servidumbre de recibir las aguas pluviales de la habitación de Cura y conservarle el derecho de luces con las salvedades correspondientes. Esta porcion tiene 52 palmos lineales de fachada en la mencionada calle. No produce arriendo alguno pero en el que ha espirado en 24 de Junio de este año se pagó 626 reales por todo el edificio inclusa la porcion segregada para habitación del cura y parroquia. Esta circunstancia y la de no llegar a cubrir los valores capitales en ninguna de las 3 porciones, sus respectivas tasaciones hacen ociosa la formación de aquellos y debera servir de tipo para la subasta la cantidad de 25.246 reales vellón en que ha sido tasada esta primera porcion.

8. Otro ó sea la segunda porción que comprende desde la primera hasta la confrontación con el convento viejo y huerta que fue del mismo con derecho a la mitad del paso de agua sito en el corral, contiene 450 varas cuadradas de sitio con la servidumbre de recibir las aguas pluviales del convento viejo, y conservarle el derecho de luces con las salvedades correspondientes: tiene 68 palmos lineales de fachada en la citada calle, no produce renta por lo que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 32.546 reales vellón que es su respectiva tasación.

9. La tercera comprende el convento viejo ó línea recta por la medianería hasta la huerta que fue del mismo: contiene 440 varas cuadradas de sitio y 91 palmos de fachada en la antedicha calle teniendo el derecho de luces y vertiente de aguas pluviales sobre la segunda porción: no produce renta alguna y ha sido tasada en 50.136 reales vellón, que es la cantidad porque se saca a subasta.

DOCUMENTO nº 23

1844, julio, 29

Anuncio de venta del ex-convento de Altabás de Zaragoza

Boletín oficial de la Provincia de Zaragoza, nº 91, lunes 29 julio de 1844, p. 3.

En quiebra de D. Marcelino Frago

9. Un edificio convento ó sea la 1ª de las dos porciones en las que ha sido dividido el de Religiosas de Altabas sito en el arrabal de esta ciudad con exclusión

de la parte que la Junta superior de ventas cedió al Excmo. Ayuntamiento de esta capital para parroquia y habitación del cura, linda con la 2ª porción, corral y la dicha habitación del Cura, consta de 250 varas cuadradas de sitio con la servidumbre de recibir las aguas pluviales de dicha habitación de Cura y conservarle el derecho de luces con las salvedades correspondientes; esta porción tiene 52 palmos lineales de fachada en la calle de los Molinos; no produce renta pero en el año pasado se pagaron 626 rs. por todo el edificio inclusa la enunciada porción segunda para habitación del cura y parroquia. Esta circunstancia y la de no llegar a cubrir los valores capitales ninguna de las tres porciones su respectiva tasación, hacen ociosa la formación de aquellos y debiera servir de tipo para la subasta la cantidad de 25.246 rs. que ha sido tasada esta primera porción.

10. Otro ó sea la 2ª porción que comprende desde la 1ª hasta la confrontación con el convento viejo y huerta que fue del mismo con derecho a la mitad del paso de agua sito en el corral, contiene 450 varas cuadradas de sitio propio con la servidumbre de recibir las aguas pluviales del convento viejo y conservarle el derecho de luces con las salvedades correspondientes: tienen 68 palmos lineales de fachada en la calle de los Molinos; no produce renta por lo que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 32.546 rs. que es su respectiva tasación.

11. La 3ª porción que comprende el convento viejo ó línea recta por la medianería hasta la huerta que fue del mismo: tiene 440 varas cuadradas de sitio y 91 palmos de fachada en la antedicha calle teniendo el derecho de luces y vertientes de aguas pluviales sobre la 2ª porción: no produce renta alguna y ha sido tasada en 50.136 rs. que es &c.

DOCUMENTO nº 24

1848, junio, 23

ZARAGOZA

Estado actual del edificio de Sⁿ Agustín
A.M.Z., caja 173, exp. 7-5-23, ff. 8r-8v.

Piso bajo

Desembaldosado en casi su totalidad, sin puertas ni ventanas, cegado el pozo del patio, undidas las cocinas, sustraídos los azulejos del rodapié, cuarteada la parte del O.E, llenos de ruinas de diferentes alturas, el piso del a antigua iglesia y los corrales, ecsisten en este piso con muy mal estado, la puerta de entrada principal y la de la antigua iglesia, y en mediano la de la capilla de la izquierda, la del cuarto que ha servido de cuerpo de guardia, y la que da entrada al patio del centro: tienen además rotas comunicaciones a los cotrales en el rincón del claustro bajo, de la derecha y en el contiguo.

La dimensión de sus tapias por lados y enteri a sus diferentes inflecciones son por el frente por el N 177 pies y 71 el cuartelillo de la fachada de la antigua iglesia; por el e 356, por el S hasta el extremo del patio de las cosinas 450 continuando en 310 mas con las tapias que dan a la antigua iglesia; por el O.E en esus distintas inflecciones 220 pies, siendo sus linderos, plazuela de Sⁿ Agustín calle de las Arcadas, camino de las Tenerías, ronda de la ciudad y convento de las Monicas.

Piso principal

Todos sus atirantados podridos, sin puertas ni ventanas, sus suelos de yeso levantados descarnados en muchos trozos de distintas dimensiones y pulverizado en otros por recalamiento y embalse de agua.

Piso segundo

Del lado del S y contiguo del E en undimiento casi completo, y lo mismo sucede aunque menos en los lados del S y OE, descubierto el tejado casi en un tercio de su tiro por el lado del S podridas las latas, tirantes y cuchillos sin puertas ni ventanas y descubierta una gran porción de tejado en el lado del S.

Claustro pral.

Recalados los pisos en sus cuatro lados en undimiento el paso de las cloacas, en ruina estas y sin puertas ni ventanas.

Cuadras del Norte

En mediano estado sus suelos, pero la superior en estado de ruina un tercio del tejado.

Escaleras

Todas además de las principales, las accesorias en estado de inutilidad.

Tejados

Lebantadas las tejas en general á trozos multiplicados, obstruidas las canales, podridas la mayor parte de las latas por sus entregas, y así sucede en general a los entablillados y encañizados y en general vencidas y podridas las entregas de las luisas, oyas y tesas y mucha parte de los tirantes y cuchillos.

Zaragoza, 23 de Junio de 1848 = El Oficial comunicado por el Sr. Adm^{or} de Fincas del Estado = Manuel Parraga = El Comand^{te} de Ingenieros Pedro Ortiz de Pined = El Comis^o de Guerra Jose Felix Ezcurra

DOCUMENTO nº 25

1856, abril, 14

ZARAGOZA

Anuncio de venta del convento de San Agustín

Boletín Oficial de Ventas de bienes nacionales de la provincia de Zaragoza, nº 19, 1856.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1^o de Mayo de 1855 é Instrucción de 31 del mismo, se sacan á publica subasta en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

REMATE para el día 26 de Mayo de 1856 de diez á doce de la mañana ante el señor Juez de primera Instancia D. Manuel Gimenez Saavedra y Escribano D. José Colomer que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad, y en la Corte el mismo día y hora.

MAYOR CUANTIA

FINCAS URBANAS
CLERO

Núm. 328 del inventario.- La primera de las cinco porciones en que ha sido dividido el solar y ruinas del antiguo convento de S. Agustin de esta ciudad, situado en el recinto de la misma, próximo á la confluencia de los ríos Ebro y Huerva, confrontante con la segunda porción, plaza del mismo convento por la fachada de su exiglesia, fábrica de aguardientes de D. Gregorio Gimeno, convento de sta. Mónica y paseo de la Ronda á estramuros; cuyo frente de 70 palmos en dos tiradas que forman ángulo obtuso, comprende hasta la prolongación del centro de la pared exterior del claustro y patio de los albiges: consta el solar de esta primera porción de 2047 varas superficiales aragonesas, la que fue iglesia con la torre y demás vestigios de sus ruinas: ha sido capitalizada por la renta de 400 rs. vn. dada por los peritos en 900 rs. vn. y tasada en 28470 rs., servirán estos de tipo para la subasta.

Núm. 328 del inventario.- La segunda porción del espresado convento de san Agustin, que confronta con la primera, tercera y quinta. Consta su solar de 3980 varas superficiales aragonesas: cuya segunda porción comprende una parte del edificio con puerta de entrada y fachada á la plaza del mismo en longitud de 87 palmos, y paralelamente toda la caja de escalera principal en estado de ruina, las del cuadrado del gran patio de los albiges, antigua sacristía y demas terreno hasta la cerca de la muralla, cuyo frente de 196 palmos esta comprendido entre las prolongaciones por el centro de las paredes exteriores o sea cimientos de las que constituían el patio de los albiges, como mas por menos se espresa en el plano del terreno formado por los peritos para mayor inteligencia de los licitadores. Ha sido capitalizada por la renta de 900 rs. señalada por estos en 20250 rs. vn. y tasada en 83800 rs. por los cuales se subasta.

Núm. 328 del inventario.- La tercera porción de las mismas cinco en que fue dividido dicho convento de san Agustin, la cual confronta con la segunda y quinta; con la plaza del convento y la calle de los Frailes á las que forma ángulo. Su solar tiene 2170 varas superficiales aragonesas, y cuya tercera porción comprende la mayor parte de la única crugia de edificio existente y la mitad del cubierto ó sea el frente á la caja de la escalera principal todo ruinoso, y sus fachadas de la plaza y la calle de los Frailes, la primera de 170 palmos y la segunda de 196 de longitud, están comprendidas desde el angulo ó esquina de la plaza hasta las prolongaciones por el centro de las paredes que forma la caja de la referida escalera principal. Habiendo sido capitalizada por la renta de 800 rs. calculada por los peritos, en 18000 rs. vn. y tasada en 82040 servirán estos de tipo para la subasta.

Núm. 328 del inventario.- La cuarta porción del mencionado edificio convento de san Agustin, que confronta por dos lados con la quinta, calle de los Frailes donde tiene su actual entrada y con casas del muro hasta la prolongación por el centro de la pared de la entrada a la caja de la escalera principal. Su superficie contiene 2494 varas aragonesas de sitio con algunos despojos de ruinas. Capitalizada por la renta de 600 rs. dada por los peritos en 13500 rs. vn. y tasada en 24392 servirán estos de tipo para la subasta.

Núm. 328 del inventario.- La quinta porción del relacionado convento de san Agustin, que confronta con las tercera, cuarta y segunda, con el paseo de la ronda á estramuros y con la entrada de las Tenerias á cuya parte en el angulo tiene dos frentes, uno de 54 palmos y otro de 286 de longitud, comprendidos entre las prolongaciones por los centros de las paredes de la caja de la escalera principal y del patio y claustro de los albiges. Asi mismo confronta y tiene su entrada por la calle de los Frailes en longitud de

48 palmos entre las porciones tercera y cuarta. Y para mayor claridad é inteligencia de los licitadores, se espresa en el plano levantado por los referidos peritos de todo el edificio y con separación de las mismas cinco porciones en que ha sido dividido. Contiene su solar 2932 varas aragonesas; y habiendo sido capitalizada por la renta de 700 rs. señalada por aquellos en 15750 rs. vn. y tasada por los mismo en 33320, servirán estos de tipo para la subasta.

NOTA. Se advierte que el plano de los citados terrenos ó solar, estará de manifiesto en esta comisión principal, desde la fecha de este anuncio hasta la en que se celebre la subasta.

DOCUMENTO nº 26

1908, febrero, 20

ZARAGOZA

Anuncio de cesión del cuartel de Santa Engracia al Ayuntamiento.
Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, 20/02/1908, p. 269.

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE LA GUERRA

LEY

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1º. Se autoriza al Ministro de la Guerra para ceder al Ayuntamiento de Zaragoza el edificio llamado Cuartel de Santa Engracia en aquella Capital, para urbanización y embellecimiento de la población, en permuta de otro, que estuvo destinado á prisiones, llamado de San José, hoy propiedad del Municipio, y en las condiciones que establece esta ley.

Art. 2º. El Ayuntamiento pondrá á disposición de la Autoridad militar de aquella plaza el edificio ó edificios suficientes para alojamiento provisional de la fuerza que ocupa el referido cuartel, los cuales habrán de ser reconocidos por dicha Autoridad, que informará á dicho Ministerio respecto á las condiciones que tuvieren para tal objeto.

Art. 3º. La Corporación Municipal pondrá á disposición del ramo de Guerra 130.000 pesetas, con las cuales se atenderá á la habilitación del acuartelamiento de un regimiento de Infantería, hoy alojado en el de Santa Engracia.

También será entregado á la Autoridad militar el dicho penal de San José.

Art. 4º. Una vez aceptados por el Ministerio de la Guerra los edificios á que se refiere el artículo segundo, y cumplidas que sean las prescripciones del tercero, será evacuado el cuartel de Santa Engracia y entregado al Ayuntamiento, que podrá proceder á su inmediata demolición, quedando á beneficio suyo el valor de los materiales que se extrajeren.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Sevilla á quince de Febrero de mil novecientos ocho –Yo el Rey-. El Ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

DOCUMENTO nº 27

1848, enero, 3

Anuncio de venta del ex-convento de Santo Domingo de Zaragoza
Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, nº 2, 3 de enero de 1848, p. 3-4.

1. La 1ª de las cuatro porciones en que ha sido dividido el convento de Santo Domingo de esta Ciudad, sito en la calle de Predicadores de la misma la cual comprende el horno actual con la agregación y segregación de las estancias que indica la línea flechada del plano formado para su venta unido al expediente instruido; la división para la entrada á la huerta se construirá conforme quedó anunciado en la subasta de esta, confronta esta primera porción con calle publica, huerta que fue del exconvento, camino de la ribera y segunda división; tasada en renta en 1600 reales y en venta 56745 reales que sirven de tipo para la subasta.

2. La 2ª división del edificio anterior que comprende 2422 varas cuadradas, contiene los algibes y habitaciones comprendidas en las líneas flechadas en el plano; confronta con calle publica, primera y tercera división y camino de la ribera; tasada en renta de 1600 reales y en venta 51.440 reales que sirven de tipo para la subasta.

3. La 3ª división de id. que contiene 11966 varas cuadradas, comprende la Iglesia, claustros, convento, corrales, capilla y casa de la cofradía del milagro por hallarse enclavada en esta porción según se manifiesta por las líneas flechadas del plano; confronta con calle publica, segunda y cuarta división y camino de la ribera, tasada en renta de 5000 reales y en venta en 1.183.357 reales que sirven de tipo para la subasta.

4. La 4ª porción de id. que comprende 4200 varas cuadradas de sitio propio, corresponde al corral de la sala capitular y contiene esta el cuadro de San Vicente y edificios segregados por la línea flechada en el plano, confronta con calle pública, casas que fueron del convento, pozo de hielo, camino de la ribera y tercera división, tasada en renta de 2000 rs. y en venta en 152.314 rs que es el tipo porque se saca a subasta.

DOCUMENTO nº 28

1970, septiembre, 30

MADRID

Declaración de Monumento Histórico de la iglesia del convento de Fecetas de Zaragoza
Boletín Oficial del Estado nº 234, p. 1646.

Decreto por el que se declara Monumento Histórico-Artístico la iglesia del Convento de las Fecetas, de Zaragoza

El convento de las Fecetas con la iglesia del mismo nombre se fundó en el año mil seiscientos veintitrés por el Notario Diego Fecet para la enseñanza de huérfanas del Colegio de Notarios del Número y Caja de Zaragoza. El templo –lo más interesante de la fundación- es de una sola nave, crucero y cúpula sin tambor de luces; completada su planta por dos capillas únicas contiguas a los brazos del crucero. Lo que resta de la fachada, reducido al cuerpo bajo, es de fábrica de ladrillo bien aparejado y rejuntado y armonioso de proporciones.

El mayor interés de la iglesia, que la convierte en un valioso ejemplar del grupo mudéjar-barroco, radica en la ornamentación de la yesería morisca tendida por todas las bóvedas y triunfante por la superficie de la bóveda oval del crucero con “lazo de ocho”, mixto de rectas y curvas convertido en otro de “dieciséis” en los arranques; forma decorativa netamente aragonesa y de las más ricas, muy anterior en fecha de construcción a la cúpula de la capilla de Santo Domingo de Val en La Seo y la iglesia de Santiago.

Estos valores histórico-artísticos hacen aconsejable que el templo de las Fecetas sea incluido en el Catálogo Monumental mediante la oportuna declaración a fin de preservarlo de reformas o innovaciones que pudieran perjudicarlo.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de veintiuno de agosto de 1970,

DISPONGO

Artículo primero - se declara monumento histórico-artístico la iglesia del Convento llamado de las Fecetas de la ciudad de Zaragoza

Artículo segundo – La iglesia de este monumento que queda bajo la protección del Estado, será ejercida a través de la Dirección General de Bellas Artes por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejercicio del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de 1970

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación JOSÉ LUIS VILLAR PALASI

DOCUMENTO nº 29

1720, mayo

Papel y Capitulación para el modo de regular y executar la fabrica de la Yglesia y atrio, que se ha de hazer en el convento de religiosas de Santa Fee.

A.H.N., Clero secular regular, legajo 8565.

1. Primeramente se ha de executar la Yglesia de una nave, dandole quarenta y cinco palmos de ancho; y ciento y veinte y quatro palmos de larga en la forma siguiente
2. Se divera lebantar la pared y machones al mismo grueso que oy estan ya reducidos dichos machones y pared, deviendo lebantar la pared de enzima los arcos de la Capilla cuarenta y cinco palmos, yncluso alquitrave y friso, que es su cuadro de ancho; y de alli arriva a la cornisa, dandole lo que le corresponde, según reglas del arte; y lebantando una vara de vanquillo

- ynclusa la moldura, enzima de dicho vanquillo se volverán sus arcos que deveran ser de una vara de anchos; y media vara de gruesos; echandole desde un arco a otro su voveda tavicada y doblada por enzima levantandoles todas por enzima con yeso pardo pulido a paleta
3. dichas bobedas y arcosdeven quedar mazizados asta el terzio de ellos con algez y ladrillo
 4. enzima la dicha coronación de arcos, se han de plantar quatro tixeras de maza, con abrazadera de yerro, las que sirviran para armar el texado de dicha fabrica, las de las tixeras deveran levantar media vara en alto de la coronación de arcos
 5. se enmaderara el texado poniendo de tres a tres palmos de distanzia un madero de otro, clavados a las dichas tixeras, cubriendo dichos maderos con tabla oja, clavada, sacando las aguas a dos vertientes, por ser el empuxo grande para volcarlas todas a la calle; y juntamente se entexaran dichos vertientes echando su capa de varro y su texa enzima, con su rimateras de yeso adonde le tocasse
 6. se revaxaran el reposte o repostes que fueren necesarios para tomar luz las ventanas de la dicha fabrica, y en tal caso se bolbera a cubrir dicho reposte o repostes, sacando las aguas de ellos a donde mejor combenga
 7. se formara enzima los arcos de la capillas una cavezada plantando su telar de madera enzima de dicha pared, coronando dicha pared de la cavezada a la nivelacion de la pared de la fabrica, corriendo su rafe de a cinco ylada de ladrillo, asi el alto como el vaxo, cubriendo con texa los estribos, y lanoyar y renchetar toda la pared de la calle, como está el pedazo ejecutado
 8. por lo interior de dicha fabrica se ha de lavar de yeso pardo raspado, para blanquear encima con yeso blanco a paleta toda la fabrica desde sus vovedas, asta lo alto de la mesa Altar, y de alli abaxo su ruedo de yeso pardo pulido a paleta y juntamente todo el cornisamento, banquillo, impostas de capillas, tarjones deveran ser de yeso pardo, y asimismo se echara la voveda del coro de dos falfas, y raspando vaxo para blanquear como se dice arriba
 9. se plantaran las columnas dividiendolas a sus terzios en la frente de el Coro, volteando sus tres arcos sobre ellas para recibir la voveda de el dicho coro
 10. se enladrillara toda la Yglesia con varro, lanoyando con yeso, se sentaran todos los arcos de mesa altar y puertas, que se ofreziesen, y juntamente desazer toda la entrada que oy sirve de Yglesia, mudando las puertas de la porteria, desanchando el atrio todo lo que permiten las columnas de la luna de dicha porteria
 11. se desaran los suelos que corresponden a toda la porteria y juntamente el quarto donde estaban los frontales, y la escala que vaxa la Madre de Dios del Rosario al paso del Coro viexo
 12. se levantara toda la pared de las columnas de la porteria asta el piso del suelo del patio, y dormitorio, enmaderando con madera labrada, como esta la demas de la fabrica, echando sus bueltas enzima de dichos maderos, con su suelo pulido a paleta; y juntamente el suelo del coro, labando dichas bueltas y paredes hasta el piso del patio de yeso pardo, y si pareziese de yeso blanco, enladrillando o empedrando todo el atrio, como mejor pareciese formando en dicho atrio la puerta principal de la iglesia (...)

DOCUMENTO nº 30

1840, diciembre, 13

Anuncio de venta de la huerta del ex-convento de San Ildefonso de Zaragoza
Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, 13 de diciembre de 1840, nº 100, p. 2.

Del suprimido convento de San Ildefonso de id.

10. Una huerta cerrada de tapias ó sea la 1.a de las cuatro porciones en la que ha sido dividida, sita dentro de los muros de esta ciudad de 8 cuartales un almud de tierra, confronta con dicho convento, molino de aceite, calle del Hospital y de la Reina y la 2.a porción, se halla arrendada en unión de las 3 porciones restantes en 2240 rs. que repartidos por regla proporcional le corresponden a esta porción 288 rs. de arriendo y fina el 1º de Abril de 1842, y en la misma época las demas porciones, tasada en 4611 rs. vn. y capitalizada en 8640 que es &c.

11. La 2.a porción de 11 cuartales 3 almudes tierra, confronta con el convento, calle de la Reina y la 3.a porción, le corresponde de arriendo 316 rs., tasada en 5068 y capitalizada en 9480 que es &c.

12. La 3.a de 8 cuartales 3 almudes tierra, confronta con el convento y 2.a y 4.a porción, le corresponde de arriendo 291 rs. vn., tasada en 4681 y capitalizada en 8730 que es &c.

13. la 4.a porción de 7 cuartales 2 almudes, confronta con la 3.a porción, le corresponde de arriendo 321 rs., tasada en 5123 y capitalizada en 9630 que es &c.

Todas estas cuatro porciones tienen sus entradas por la calle de la Reina y del Hospital y por la parte del convento se ha considerado como un callejón de separación para que el edificio reciba luces e igualmente las aguas de los tejados, quedando el convento de la huerta enteramente independiente.

DOCUMENTO nº 31

1874, octubre, 24

ZARAGOZA

Informe redactado por los Sres. Vocales arquitectos encargados de la inspección del templo de Sto. Tomás de Villanueva, realizado por Mariano López y Juan Antonio Atienza, designados por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza.

A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2.

En la plaza de la Mantería de esta ciudad que comunica con el Coso, por el arco llamado de San Roque, existe el edificio que fue Colegio de Agustinos Observantes bajo la denominación de Santo Tomás de Villanueva.

La Iglesia de este edificio de que vamos a tratar, cumpliendo con el encargo que se nos ha conferido, tiene su fachada principal en uno de los lados de esta plaza, y uno de sus costados en dirección de la calle de Palomeque. Los otros dos lados son interiores y los rodea el convento.

El conjunto de la fachada principal, aunque pertenece al siglo XVII, como todo el edificio está bien ideado, no dejando nada que desear a la pureza de sus líneas, no

obstante las dificultades que ofrece el ladrillo embramillado ó al descubierto para la ejecución de las molduras y perfiles.

La composición corresponde con la del interior. Dos órdenes dóricos superpuestos, acusan la altura del pórtico y la del coro que hay encima de éste. El cuerpo central manifiesta el ancho de la nave de la iglesia y los á él laterales á manera de cuerpos de torre, la longitud de los brazos de la cruz griega, que dibujan los muros interiores desde el punto donde termina el vestíbulo.

Los mazizos que separan la entrada principal de las otras dos laterales están decorados con pilastras y ornacinas en las que hay efigies poco menores del tamaño natural, de santos de la orden y lo mismo sucede en los que separan las ventanas del segundo cuerpo; viéndose sobre éstas, unos escudos.

El centro de la fachada remata con unos trozos de frontón al aire general de un semicírculo y tres pedestales, uno en el centro y dos en los costados, que debieron tener su correspondiente remate. Contiguos a éstos se elevan en los extremos de la fachada dos esbeltas linternas con sus cupulinos cubiertos de tejas del país, en los que también debieron existir remate con cruz de hierro cuando menos.

El interior presenta una particularidad que resalta desde luego cual es, que para su diámetro en los arcos laterales de seis metros, cuarenta centímetros, los chaflanes interiores de los machones tienen dos metros sesenta centímetros, y sus parámetros de prolongan verticalmente hasta el anillo de la cúpula principal que cubre la cúpula, suprimiéndose por tanto las pechinas.

Las cúpulas menores que rodean la principal tienen la particularidad de ser elipsoidales, penetradas por lucernas o cupulinos, que con el ventanal del centro de la fachada principal alumbran la iglesia suficientemente.

Las proporciones generales de la arquitectura del interior, son esbeltas y gallardas, realizándolas sobremanera los fondos de los notables frescos que decoran las bóvedas, y cuya descripción harán personas del todo competentes.

Respecto a la solidez del edificio, no podemos menos de decir que toda la construcción se halla de muy buen estado, notándose únicamente, unos insignificantes pelos o pequeñas grietas sin importancia alguna en las claves de los arcos laterales.

Las que se advierten en la cúpula principal en sentido de sus meridianos, no tienen tampoco importancia alguna, por ser debidas indudablemente al descuido en que han estado las cubiertas en estos últimos años por falta del uso del edificio.

Zaragoza, 24 de octubre de 1874. Mariano López - Juan Antonio Atienza.

DOCUMENTO nº 32

1874, octubre, 24

ZARAGOZA

Informe redactado por los Sres. Vocales encargados de la inspección de las pinturas del templo de Santo Tomás de Villanueva, realizado por Bernardino Montañés y Mariano Pescador, designados por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza.

A.R.A.B.A.S.F., legajo 2-54-2.

Nombrados los que suscriben por esa Comisión para informar respecto del estado en que se hallan las pinturas que decoran la iglesia de Santo Tomás de Villanueva, deben hacer presente que del minucioso exámen practicado desde el

piso firme, sin necesidad de emplear otros medios, no obstante la escasez de luz, y haberse verificado el reconocimiento en día nublado, resulta:

1º. Que la referida Iglesia, cuya planta es una cruz griega, aunque prolongada en uno de sus brazos, ó sea el de entrada, tiene tres capillas: la titular (letra A), la del Ilustrísimo Cristo (letra C), la de Nuestra Señora de los Dolores (letra D), un cuerpo central (letra B) y otros (letras E y F) en los que existieron altares y se hallan el órgano y coro.

2º. Que el número de cúpulas es el de cinco, cuatro elípticas y una esférica, que es la principal, y arranca de un cuadrado achaflanado.

3º. Que estas cinco cúpulas se hallan decoradas con notables pinturas, así como los chaflanes, cornisas, medios puntos y anillo de la bóveda central.

4º. Que las paredes y pilastras del mencionado templo, estuvieron también pintadas, pero hoy se hallan blanqueadas desde la cornisa para abajo.

Capilla Mayor

La Capilla Mayor (letra A) estuvo dedicada á Santo Tomás de Villanueva, y el lienzo principal representando al Santo dando limosna á los pobres, su autor D. Narciso Lalana (fallecido a los 69 años en 31 de enero 1851) se halla en el Museo Provincial. La cubre una cúpula elíptica perforada por una linterna que la dá luz, decorada con bellísimas pinturas de grande efecto en cuya composición figuran: arco mayor sobre el altar, el signo de la Eucaristía representado por un pelícano picándose el pecho para alimentar a sus hijuelos con dos ángeles mancebos a los lados; arco mayor frente al altar el arca del testamento con otros dos ángeles á los lados; arcos menores representando la fuerza y la dulzura; epístola, bajo un solio, un león yacente sobre un almohadón de terciopelo; evangelio: un cordero.

El medio punto de la epístola bajo el cual una puerta bien conservada dá entrada á la sacristía, esta también pintado y en su ornamentación figuran asomados a una balaustrada por el orden siguiente cuatro personajes. Primero de la derecha con traje de caballero de siglo XVII, y cruz sobre el pecho, retrato indudablemente de D. Martín de Funes y Copones, que murió en Zaragoza el 24 de enero de 1625 dejando sus bienes para la fundación del colegio. El que le sigue lleva un hábito de religioso Agustino, y es probable sea el retrato del P. M. Fr. Juan del Carro Rector perpetuo de la Orden y el que mandó pintar á Claudio Coello la bóveda y medios puntos de esta Capilla. En el ángulo opuesto se ven el retrato de Claudio Coello en traje negro con el pelo largo y partido en el centro de la cabeza conforme á las épocas y en la mano con actitud de tomar color con el pincel de la paleta: detrás de él aparece una cabeza femenina de hermoso rostro y luengo cabello rubio que debe ser su muger. Por bajo del retrato de Coello pende un pergamino sobre la balaustrada en el que se lee:

Claudius Coello
Fac. Pn. Regs.
Anno 1685

En el centro del medio punto campea un escudo, con una inscripción que por la distancia y falta de luz no pudo leerse, entresacándose las palabras siguientes:

Sole... pert... Africa...eruit

En el medio punto del evangelio, se vé la misma ornamentación, pero sin retratos en los lados del escudo, en el cual de la inscripción que existe, solo pudieron leerse las palabras:

Asia... bat... thuris...Honoris

Cúpula central

La cúpula mayor ó principal, ostenta también en su bóveda bellisimas pinturas que representan la Apoteosis de San Agustin y Santos de la Orden ante la Santisima Trinidad. Entre el anillo de la cúpula y la cornisa, hay pinturas en igual buen estado de conservación, que representan en claro-oscuro, figurando relieves de bronce, asuntos de la vida de los Santos pintados en los chaflanes de la cúpula.

En estos chaflanes que corresponden á los dos lados pareados menores del polígono, o sea la cornisa figurada de claro-oscuro sobre que descansa la cúpula central, están pintados los cuatro santos de la Orden Agustiniiana Obispos, vestidos de pontifical: San Simpliciano, San Alipio, San Fulgencio y San Patricio, todos mayores del natural.

Todas estas pinturas se hallan en un perfecto estado de conservación.

Capillas laterales

Las capillas de los brazos laterales de la cruz griega, dedicadas la de la letra C al Santisimo Cristo y la del Evangelio (letra D) á Nuestra Señora de los Dolores, están algo deterioradas sus paredes y tienen por cubierta dos elipsoides, perforadas ambas por dos cupulinos, y adornadas con pinturas decorativas, en igual buen estado de conservación que las ya mencionadas, y alusivas á sus respectivas advocaciones. En la de la Epístola, por haber más luz se distingue la Santa Faz; y en la del Evangelio aunque confusamente el anagrama de María.

Cúpula sobre el órgano

En la cúpula eliptica del cuarto brazo existen igualmente pinturas que representan rompimientos de arquitectura muy ingeniosas y de grandísimo efecto, figurando con muy entendida perspectiva otras bóvedas más lejanas. Los medios puntos de los lados tienen pinturas decorativas y en el centro escudos:

Epístola se lee: Pietate Magnificus Liberalitate Prodigus

Evangelio: Dignitate non gravis Obligatione Centimanus

Cúpula sobre el coro

En la cúpula de la prolongación de este brazo que dá ingreso al templo, se representan igualmente rompimientos de grande efecto; y pinturas decorativas entre dos escudos en los medios puntos. Las inscripciones que se leen son:

Evangelio: Dilectione Fixus

Epistola: Oratione Fervidus

Hay otra inscripción que empieza: Vigilantia pastoris

En resumen las pinturas que decoran las bóvedas y cúpulas desde la cornisa para arriba estén hechas en un estilo franco pero bien concluido y determinado a la vez, y presentan un conjunto muy animado y rico de color, con profusion de adornos, guirnaldas, cortinages, angeles, medallas, targetones etc pintados con un claro oscuro tan bien entendido que parecen de bulto, en especial algunos niños y cabezas de querubines que imitan ser de escultura.

Es de notar que las cornisas del templo están hechas lisas, es decir sin molduras, y éstas son pintadas de claro-oscuro, alternando con mensulas y otros adornos como dorados: pero con tan escelente resultado que el efecto es igual á si fuese labrado en la fábrica.

El estilo artístico de los cuatro Santos Obispos pintados en los chaflanes de la cúpula central es grandioso, y su composición ofrece un conjunto magnífico con todo

lo demás que le circuye y siendo muy correcto el dibujo, á pesar de cierta exageración en las actitudes y ropas, característica ya del tiempo en que se pintaron.

En la cúpula principal se ven algunas grietas ó rajadas, y también algunas escorreduras de lluvia ó goteras, efecto de faltar en la linterna algunos trozos de claraboyas, pero no afectan ni a la solidez de la misma, ni al efecto del pintado que se distingue muy bien a pesar del polvo y telarañas, y de la escasa luz que penetra por dicha linterna, que es angosta y no tiene cristales sino claraboyas ó sea planchas de alabastro.

El blanqueado que se ha hecho en el presente año, para disimular sin duda la hazaña de haber encendido fuego en la Iglesia y ahumado las paredes, ha borrado algunos adornos de claro-oscuro de menos importancia que seguían en las pilastras desde la cornisa para abajo, si bien estaban bastante estropeadas ya, por las anteriores vicisitudes del templo.

Miden la Iglesia y edificio según noticias 2.800 metros. Zaragoza 24 octubre 1874. Bernardino Montañés. Mariano Pescador.

DOCUMENTO nº 33

1837, agosto, 5

ZARAGOZA

Inventario de los objetos existentes en el convento de Agonizantes de Zaragoza realizado el 2 de mayo de 1837.

Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia del día 5 de agosto de 1837.

En la recocina. Dos tinajas, una de poner aceite y otra de vinagre, 1 cajon viejo de poner sal con un poco dentro, 1 cajon roto con su banco, 1 baul muy viejo, 1 voto vacío, 1 vacinilla de oja de lata, 1 covertera grande de cobre, 1 mortero de madera, 4 molde de oja de la lata de hacer velas de sebo, 1 farol grande viejo, 1 tabla de servir, 2 platos de peltre, 1 aceitera.

En la cocina. Cuatro tinajas para agua, 1 mesa grande con cajon, un tajador, 1 silla vieja de moscobia, una porcion de vagilla basta, 2 ollas de cobre, 2 sartenes, 2 grandes y una pequeña, 1 espumadera, 2 raseras, dos cazos pequeños, el uno de cobre y el otro de yerro, 1 caballete, 1 badil, unas tenazas, una aceitera, 1 palmatoria de bronce, 3 coberteras de yerro, 1 pala de yerro.

En el corral. Dos pozales viejos con sogas de pozo, 1 garrucha, 1 pila grande de piedra.

En el refectorio. Siete bancos encarcelados en la pared, 2 mesas largas, la una con un cajon, 1 cuadro, 1 labamanos.

En el primer piso. Un farol en la escalera, 4 cuadros viejos dos grandes y dos pequeños, 1 imagen de la Purísima de piedra blanca, 1 campanilla de llamar al refectorio, 1 mesa y tres sillas viejas poltronas, 1 mesa vieja, 1 silla id. de moscobia, 6 hachas de madera, un capazo grande, 1 cajon sin tape, una reja de yerro vieja, una arca de pino, y en ella una sabana, unas cortinas, un cubre cama blanco y una cubierta de raso.

En el 2º piso. Una mesa vieja, 3 sillas id., 1 labamanos, 6 sillas de aneas y una de moscobia, una colchonera y un bulto de almohada, un cañizo y dos bancos de cama, una mesa con cajon, 1 silla poltrona, 3 brebiarios, 1 aneas.

En el tercer piso. Una arca forrada de oja de lata con una porcion de velas, 4 cabos de acha y una lamina de bronce, todo perteneciente á la cofradia del tremedal, 5 cerrajas viejas, 1 cajón, una escala de mano, 2 campanas una con sogas, y las dos toras, 2 bancos de cama.

En el cuarto del Prefecto. Una mesa con cajon y llabe, 1 arca de tres llaves, 1 libro de colectoría de misas, 2 id. de introito y éxito, una carrera con la cajita de sello y varios papales, una colectoría muy antigua, 1 libro de censales de la casa profesa de Madrid, diferentes papeles muy antiguos, una prensa de yerro para el sello, 4 achas de cera, 3 laminas de bronce, de 80 a 90 libras, una porcion de novenarios de San Camilo, un cuadro, un San Camilo, 3 sillas poltronas.

En el caño. Cinco tinajas, 3 para tener agua y dos aceite, todas vacias.

En la iglesia y sacristia. Un copon de plata sobre dorada con su cubierta de seda, un caliz con pie de bronce y copa, patena y cucharilla de plata, una custodia de bronce con algun adorno de plata, una cajita de unción de plata con su volsa, 3 campanillas de bronce, una calderilla, con su hisopo de lo mismo, 4 candeleros de peltre, un hostiero de id., 2 platos de vinageras de id., una arca de monumento de madera y cristal, un terno blanco de seda bordado llamado de S. Camilo, compuesto de capa, dalmáticas, casulla, estolas, manipulos, collarines, banda, cubre caliz, y volsa de corporales, 3 casullas, blancas de seda completas, con estola, manipulo y volsa de corporales, y cubre caliz, 3 id. blancas mas inferiores solas, 5 id. coloradas completas,, 3 id. id. solas, 4 id. verdes con estola y manipulo, 2 id. moradas completas, 2 id. solas, 4 id. verdes con estola y manipulo, un terno negro, compuesto de casulla, dos dalmatitas, 2 estolas, 2 manipulos y 2 collarines, 2 casullas moradas completas, 2 id. id solas, 3 id. negras solas, una capilla de comulgar, 3 vestidos y un manto de la virgen del Tremedal, pertenecientes a la cofradia de este nombre, 21 volsas de corporales, 6 cubre calices, 14 estolas de diferentes colores, 13 manipulos de id., 11 cingulos, un cubre copon de seda, un vestido de S. Camilo de seda, compuesto de sotana, manteo y mangas, 2 cortinas de seda, un dosel de id., 2 tapetes de mesa de id., un paño e pulpito de id., 2 cortinas de raso moradas, una porcion de pedazos de casullas para remiendos, 8 misales, 4 id., de réquiem, 2 rituales, un ornamento de muertos, 5 albas, 8 manteles de mesa de altar, 2 bandas, una toalla, 5 roquetes, 7 amitos, 9 pares de corporales, 14 purificadores, 6 paños de vinagretas, una cubierta de mesa de damasco, una urna de cristal con una imagen de la Purisima con una guirnalda de flores, un dosel con un crucifijo, 3 cuadros, un armario, una mesa, 2 bancos largos de asiento, un calage de pino con su tarima y 8 cajones y un armario, una caja con la llabe del monumento y velo de cubrir el caliz, un molde de cortar formas, una jarra de vagilla con su geta, un barreño, un barral pequeño, 4 achas de cera cortas, 2 juegos de sacras viejas, 8 altares completos para celebrar misa, 2 credencias, 10 candeleros plateados en el altar mayor, 4 confesionarios, dos bancos grandes, una mesa, 1 atril de madera, una mampara grande que servia de atrio, una tumba con su paño, 4 blandones, una caja de muertos, 2 bancos que son de la cofradia del Tremedal, una cortina en una ventana con su barra, 2 faroles de alumbrado, un organo pequeño con 13 registro fijo en la pared.

Nota. Los ornamentos, vasos sagrados y demas perteneciente al culto se entregaron al Comisionado nombrado por el Sr. Gobernador eclesiástico, y los libros y cuadros se pusieron a disposición de la Comision artistica. Zaragoza 2 de mayo de 1837. Baltasar Pallette y Ochoa. José de la Cruz.